XIII. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024

Introducción 1
I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN 2
RAMO 02 Oficina de la Presidencia de la República 2
Oficina de la Presidencia de la República 2
RAMO 04 Gobernación 9
Secretaría de Gobernación 9
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 26
Talleres Gráficos de México 30
RAMO 05 Relaciones Exteriores 36
Secretaría de Relaciones Exteriores 36
RAMO 06 Hacienda y Crédito Público 45
Secretaría de Hacienda y Crédito Público 45
Agroasemex, S.A. 72
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. 83
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. 95
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. 108

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. 124
Casa de Moneda de México 134
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 140
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) 149
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 158
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural 173
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras 179
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda 184
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios 193
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios 198
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado 204
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario 218
Lotería Nacional para la Asistencia Pública 229
Nacional Financiera, S.N.C. 243
Pronósticos para la Asistencia Pública 254
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. 261
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. 271
RAMO 07 Defensa Nacional 281
Secretaría de la Defensa Nacional 281
Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. 289
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas 290

RAMO 08 Agricultura y Desarrollo Rural 300
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 300
Colegio de Postgraduados 322
Comisión Nacional de las Zonas Áridas 333
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar 339
Diconsa, S.A. de C.V. 346
Fideicomiso de Riesgo Compartido 352
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias 356
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura 366
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. 373
Liconsa, S.A. de C.V. 383
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios 387
Seguridad Alimentaria Mexicana 394
RAMO 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 399
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 399
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 417
Aeropuertos y Servicios Auxiliares 425
Agencia Espacial Mexicana 434
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos 441
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 462
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones 470

Servicio Postal Mexicano 479
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 492
Telecomunicaciones de México 500
RAMO 10 Economía 513
Secretaría de Economía 513
Centro Nacional de Metrología 530
Exportadora de Sal, S.A. de C.V. 539
Fideicomiso de Fomento Minero 547
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 555
Procuraduría Federal del Consumidor 564
Servicio Geológico Mexicano 575
RAMO 11 Educación Pública 586
Secretaría de Educación Pública 586
Centro de Enseñanza Técnica Industrial 616
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional 623
Colegio de Bachilleres 630
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 644
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional 658
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 664
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos 668
Consejo Nacional de Fomento Educativo 675

Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral....683
Fondo de Cultura Económica....690
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. 703
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa 709
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos....718
Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García....731
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional....734
RAMO 12 Salud 743
Secretaría de Salud....743
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas....769
Centros de Integración Juvenil, A.C. 774
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"....783
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" 793
Hospital Infantil de México Federico Gómez....802
Hospital Juárez de México 815
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"....833
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca....844
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán....855
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca....864
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío....872
Instituto de Salud para el Bienestar....878

Instituto Nacional de Cancerología 890
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez 905
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán 916
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas 923
Instituto Nacional de Geriatría 935
Instituto Nacional de Medicina Genómica 949
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez 957
Instituto Nacional de Pediatría 967
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes 978
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz 984
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra 998
Instituto Nacional de Salud Pública 1005
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. 1015
RAMO 13 Marina 1031
Secretaría de Marina 1031
Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V. 1040
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. 1046
Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. 1051
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. 1056
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. 1063
Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. 1070

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. 1075
Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. 1082
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. 1090
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. 1104
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. 1108
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V. 1115
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. 1122
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. 1129
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional 1134
RAMO 14 Trabajo y Previsión Social 1144
Secretaría del Trabajo y Previsión Social 1144
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral 1161
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos 1172
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores 1178
RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 1186
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 1186
Comisión Nacional de Vivienda 1196
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal 1206
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares 1212
Instituto Nacional del Suelo Sustentable 1220
Procuraduría Agraria 1225

RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 1230
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 1230
Comisión Nacional Forestal 1282
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua 1290
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 1297
RAMO 18 Energía 1304
Secretaría de Energía 1304
Centro Nacional de Control de Energía 1322
Centro Nacional de Control del Gas Natural 1346
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. 1358
Instituto Mexicano del Petróleo 1362
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias 1372
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares 1384
RAMO 20 Bienestar 1392
Secretaría de Bienestar 1392
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 1411
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 1418
Instituto Mexicano de la Juventud 1421
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 1430
RAMO 21 Turismo 1441
Secretaría de Turismo 1441

FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. 1450
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. 1455
Fondo Nacional de Fomento al Turismo 1460
RAMO 27 Función Pública 1470
Secretaría de la Función Pública 1470
RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana 1487
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 1487
RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 1512
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 1512
RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 1520
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 1520
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial 1528
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. 1531
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. 1538
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social 1547
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. 1553
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California 1559
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. 1566
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. 1572
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. 1580
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. 1587

Centro de Investigación en Química Aplicada 1595
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. 1600
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. 1606
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. 1616
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" 1623
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada 1630
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. 1636
El Colegio de la Frontera Norte, A.C. 1643
El Colegio de la Frontera Sur 1650
El Colegio de Michoacán, A.C. 1658
El Colegio de San Luis, A.C. 1662
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos 1667
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación 1672
Instituto de Ecología, A.C. 1680
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" 1690
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica 1694
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. 1700
RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía 1708
Comisión Reguladora de Energía 1708
RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos 1715
Comisión Nacional de Hidrocarburos 1715

RAMO 47 Entidades no Sectorizadas 1724
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. 1724
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. 1728
Archivo General de la Nación 1732
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 1737
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación 1742
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 1749
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. 1753
Instituto Mexicano de la Radio 1757
Instituto Nacional de las Mujeres 1771
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 1776
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano 1781
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente 1787
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción 1795
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano 1803
RAMO 48 Cultura 1811
Secretaría de Cultura 1811
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. 1840
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. 1847
Educal, S.A. de C.V. 1854
Estudios Churubusco Azteca, S.A. 1857

Fideicomiso para la Cineteca Nacional 1869
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías 1876
Instituto Mexicano de Cinematografía 1889
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 1895
Televisión Metropolitana S.A. de C.V. 1909
RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social 1918
Instituto Mexicano del Seguro Social 1918
RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 1933
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 1933
II. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN 1968
1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN 1969
1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones 1969
1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios 1975
1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización 1980
2. COMBATE A LA IMPUNIDAD 1988
2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras 1988
2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses 1997
2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas 2000

4. PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS.....2002

4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública 2002

4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna..... 2012

Introducción

Con fundamento en lo señalado en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, integraron el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (Programa), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019.

A partir de la obligación señalada en el artículo Quinto del Decreto por el que se aprueba el Programa las personas titulares de las dependencias y entidades formalizaron con la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR los compromisos e indicadores de desempeño que derivan de las medidas que se establecen en el Programa, cuyo avance debe reportarse en los informes trimestrales.

El Programa mandatado por el artículo 61 de la LFPRH se integra por cinco objetivos, 27 estrategias y 202 acciones puntuales cuya instrumentación está a cargo de la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR. Para sumar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el logro de los objetivos del Programa, las instituciones coordinadoras definieron un total de 52 compromisos y 15 indicadores, agrupados en los siguientes temas:

1. Combate a la Corrupción
2. Combate a la Impunidad
3. Mejora de la Gestión Pública
4. Profesionalización de los Recursos Humanos
5. Uso de bienes

I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación se presenta una descripción de las acciones realizadas por parte de cada institución para el cumplimiento de los compromisos que les son aplicables.

RAMO 02 Oficina de la Presidencia de la República

Oficina de la Presidencia de la República

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: $0.0 MXN. En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:20% Monto de los contratos en bitácora: $23,997,267.48 MXN Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.0 MXN Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.0 MXN Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.0 MXN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 20% Monto de los contratos en bitácora: $$23,997,267.48 MXN
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De conformidad con lo establecido en los artículos 11 fracción III, 21 fracción X, 63 último párrafo y 65 fracciones V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 30 fracción III, 35 fracción VII, 84 fracción VII y 92 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, se les remitió a las personas servidoras públicas designadas en materia de transparencia de las Unidades de Apoyo y/o Administrativas de la Oficina de la Presidencia de la República el formato denominado "Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados 2022", el cual tenía como propósito identificar las necesidades a desarrollar o fortalecer en los servidores públicos adscritos a dichas unidades, en materia de capacitación en sus modalidades presencial o en línea, respecto a los diversos cursos que impartirá el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el ejercicio dos mil veintidós. Con base en la información remitida por las personas servidoras públicas designadas de las Unidades de Apoyo y/o Administrativas de la Oficina de la Presidencia de la República a través del formato denominado "Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados 2022", se pudo integrar el "Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022" de la Oficina de la Presidencia de la República, el cual fue enviado al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y que contiene el número de personas servidoras públicas que se espera capacitar durante el dos mil veintidós. Durante el primer trimestre de dos mil veintidós (enero-marzo) se tiene un registro de catorce servidores públicos que realizaron algún curso impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en su modalidad Presencial a Distancia, sin embargo, no fue posible obtener el registro de las personas servidoras públicas que realizaron algún curso en la modalidad en Línea, toda vez que, la Dirección General de Capacitación adscrita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante correo electrónico de fecha siete de abril de dos mil veintidós informó a la Unidad de Transparencia de la Oficina de la Presidencia de la República, que no ha podido realizar las consultas correspondientes a las bases de datos del "Centro Virtual de Capacitación" (CEVINAI), por lo tanto, no le fue posible remitir dicha información.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre que se reporta, la Oficina de la Presidencia de la República realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de materiales sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Se implementó, mediante publicación en la intranet institucional, así como a través del envío de boletines informativos, la difusión del material remitido por la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre que se reporta, la Oficina de la Presidencia de la República difundió, mediante publicación en la intranet institucional y el envío de boletines informativos, el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre la obligación de las personas servidoras públicas de presentar su Declaración Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre que se reporta se difundieron, mediante publicación en la intranet institucional, así como a través del envío de boletines informativos, los materiales que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial remitió respecto de la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que los apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Oficina de la Presidencia de la República realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los cursos denominados Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y La integridad en el servicio público "Trasformando a los Comités de Ética en la APF", con el objetivo de sensibilizar al personal respecto de los elementos fundamentales de estos temas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre que se informa, se difundieron los materiales que remitió la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, sobre el conflicto de intereses, con el objetivo de sensibilizar al personal sobre el tema.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ramo 02 "Oficina de la Presidencia de la República" con apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos, a lo indicado en el artículo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022 y en el artículo 61 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dio atención con los ordenamientos que en materia de austeridad y disciplina presupuestaria que le son aplicables, tales como hacer uso racional de los recursos básicos (agua y luz), no destinar presupuesto a propaganda gubernamental y monitorear constantemente las partidas de gasto contenidas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. No se han solicitado recursos adicionales a lo otorgado en el Presupuesto de Egresos de la Federación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Erogando mayor presupuesto para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 en el programa presupuestario PP002 "Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República" y se realiza la asignación de recursos al programa presupuestario PP005 "Apoyo a las actividades de ayudantía y logística de la Oficina de la Presidencia de la República" que se incorpora dentro de la estructura programática para este ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para los programas presupuestarios de la Oficina de la Presidencia de la República únicamente se cuentan con Fichas de Indicadores de desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continúa con el proceso de desarrollo de la plataforma SAGCD(Sistema Automatizado para la gestión y control de documentos) para la coordinación de archivo de la OPR, que permita la gestión del archivo de concentración. Avance 85%. Se continúa con el desarrollo del sistema para la gestión interna de la DGTI de bienes muebles y TIC en resguardo del personal de la OPR. Avance 50% . Se termina el desarrollo del sistema integral de solicitudes de información SISI-OPR, para gestión de solicitudes de transparencia, encontrándose en la etapa final para la aceptación del usuario. Se iniciaron trabajos para la transición de IPv4 a IPv6. Avance 10%
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De enero a marzo de 2022, la OPR ha llevado a cabo 02 procedimientos de contratación de manera mixta, 06 de manera presencial, y 1 de manera electrónica. En el periodo reportado se han adjudicado 09 contratos en el sistema CompraNet de los cuales se han registrado 09, se formalizaron 05 y se han cargado los archivos de 03 contratos. Durante el periodo se acreditaron dos servidores públicos como usuarios para el uso del CompraNet, con los perfiles de administrador y operador. Se tienen registradas 50 incidencias que están siendo atendidas. El PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se publicó en el sistema CompraNet el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Actualmente el PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se encuentra publicado en el módulo de CompraNet, el cual fue actualizado con fecha 31 de marzo. Para el periodo a reportar se ha suscrito 1 acuerdo para la contratación de servicios y/o adquisición de bienes de manera consolidada.
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	La Oficina de la Presidencia de la República realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	difusión de materiales de sensibilización respecto de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública y el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. Se difundieron boletines informativos, a través del correo electrónico institucional del personal, respecto de los valores y principios del mes (Igualdad y No Discriminación, Respeto; así como el Principio de Respeto a los Derechos Humanos - Igualdad de Género). Asimismo, se mantuvieron las publicaciones en la intranet institucional sobre el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses, el Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias, así como de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Oficina de la Presidencia de la República reporta el seguimiento brindado en los siguientes rubros: a. Se mantuvo debidamente integrado; b. Efectuó su primera sesión ordinaria; c. Incorporó oportunamente al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) las evidencias de actuación, y d. Realizó las siguientes actividades comprometidas en el PAT 2022: Se difundieron, a través de boletines informativos y publicaciones en la intranet, los cursos que son impartidos por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), denominados: Nueva Ética e Integridad en el servicio público, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y La integridad en el servicio público "Trasformando a los Comités de Ética en la APF". Se difundieron todos los materiales que fueron remitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de la difusión de los materiales sobre los principios y valores del mes, incluidas las recomendaciones de libros y películas, así como materiales relacionados con el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal e información relativa a conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Todas las personas servidoras públicas que prestan sus servicios en la Oficina de la Presidencia de la República son consideradas trabajadoras de confianza, que no pertenecen al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Centralizada, lo que se justifica en virtud de que las plazas respectivas son de libre designación. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 123, apartado B, fracción XIV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5o, fracción I, y 8o de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. No obstante, la Oficina de la Presidencia de la República cuenta con un Programa Anual de Capacitación interno para dos mil veintidós, el cual está conformado por diversos cursos, de los cuales se impartió uno en el primer trimestre del presente ejercicio. Asimismo, se informa que esta dependencia mantuvo un control de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) Asimismo, se informa que el pasado viernes once de marzo de dos mil veintidós, la Secretaría de la Función Pública realizó la presentación de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2021, de los cuales se destaca que la Oficina de la Presidencia de la República ocupó el cuarto lugar del Sector Central. Derivado de lo anterior, actualmente se están formulando las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022, que se implementarán como institución pública no sujeta al Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra actualizada, ante las secretarías de Hacienda y Crédito Público, así como de la Función Pública, la Estructura Organizacional de la Oficina de la Presidencia de la República, de conformidad con los oficios SRCI/UPRH/0021/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0094/2022, del diecinueve de enero de la anualidad en curso, mediante el cual fue aprobado el Refrendo de la Estructura para el presente ejercicio fiscal, no encontrándose escenarios de modificación de estructura pendientes o en trámite, al cierre del primer trimestre de dos mil veintidós. Durante el periodo que se reporta, no se cuenta con información de personal contratado bajo el régimen de honorarios ni puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con el propósito de implementar mecanismos que permitan atender de manera integral las políticas públicas y de gobernabilidad, así como en seguimiento a las instrucciones emitidas por el Titular del Ejecutivo Federal, se inició el proceso de un Dictamen Organizacional, en el cual se contempla la propuesta de eliminación de cuatro unidades de la estructura de la Oficina de la Presidencia de la República. Mediante oficios SRCI/UPRH/0173/2021 y SRCI/UPRH/0563/2021 fue autorizado, por la Unidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, el Dictamen Organizacional para continuar con el proceso de reforma al Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República. Por lo anterior, continuamos en espera de que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal realice la publicación en el Diario Oficial de la Federación para continuar con el trámite.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se transfirió el inmueble denominado "REFORMA 1030" al INDAABIN
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el Primer Trimestre de 2022, no se realizaron procedimientos de licitación o donación. Mediante el Oficio No. UAF/DGRMSG/0412/2022 de fecha 08 de marzo de 2022, signado por el Titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se presentó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales el Primer Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles.

RAMO 04 Gobernación

Secretaría de Gobernación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	INM. El 11 de marzo de 2022, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (INM), el cual se constituye como un Órgano de participación ciudadana y apoyo, que a través del diálogo y retroalimentación, relativa a la política migratoria de México, contribuye a orientar las acciones del INM.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), efectuada el 29 de marzo pasado, no se generaron acuerdos. INM. Durante el periodo que se reporta, se realizó la presentación del Informe Trimestral del COCODI, correspondiente al cuarto trimestre de 2021, en el cual se informó acerca de los Programas Presupuestarios, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2021, y se hizo de conocimiento el presupuesto modificado, comprometido, ejercido y disponible. Asimismo, se informó de las carteras de inversión concluidas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Matriz de Riesgos Institucional 2022 contempla 40 acciones de control y 9 riesgos, de los cuales uno está valorado con alto grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia. Por lo tanto, se ubica en el Mapa de Riesgos, en el cuadrante I de "Atención Inmediata", mismo que a continuación se enuncia: Riesgo 2022_06. Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas garantizados de forma ineficiente. La Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México es la Unidad Administrativa responsable de atender el riesgo mencionado, a través de reuniones y mesas de trabajo con comunidades y pueblos indígenas, distintos órdenes de gobierno, y los poderes Legislativo y Judicial, para la transformación pacífica de los conflictos en zonas indígenas. Por otra parte, el riesgo denominado "Contrataciones realizadas sin priorizar las licitaciones públicas", que corresponde atender a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG), disminuyó su probabilidad de ocurrencia en 2021, derivado de las acciones realizadas en ese ejercicio fiscal. Sin embargo, se mantiene en la Matriz de Riesgos Institucional 2022, ya que su grado de impacto es grave, por lo que se continuará dando seguimiento trimestral. La Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, fueron presentados, para su conocimiento, al pleno del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), durante la Primera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 29 de marzo del año en curso. INM. Derivado de la Metodología de Administración de Riesgos, contemplada en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; para el ejercicio 2022, el INM implementó diez Riesgos Institucionales, de los cuales cinco corresponden a la Dirección General de Administración (DGA), uno a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio (DGRAM), tres a la Dirección General de Control y Verificación Migratoria (DGCVM) y uno a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC). De dichos riesgos, ocho se encuentran en el Cuadrante III "Controlado", y dos en el Cuadrante II "De atención periódica". Asimismo, se solicitó el primer reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), para su registro en la plataforma informativa SICOIN (Sistema de Control de Interno).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	INM. En el periodo que se reporta, se informa lo siguiente: - Auditoría 11-GB "En Materia de TIC's" 2020, estatus de "Respuesta en Análisis", 6 Pliegos de Observaciones y 16 Recomendaciones; - Auditoría 172 "Control Interno y Gobernanza del INM" 2021: se proporcionó información preliminar, en espera del pronunciamiento del Grupo Auditor. - OIC. Auditoría 01/2022 "Gastos para Operativos y Trabajos de Campo en Áreas Rurales": se practicó a la Oficina de Representación (OR) de Tamaulipas. Derivado de los resultados definitivos, se emitieron tres acciones, consistentes en una observación correctiva y dos recomendaciones preventivas, por lo cual se solicitó información a la DGCOR. - Auditoría 03/2022 "Comprobación de los Ingresos y Egresos del INM": se proporcionó información para el requerimiento inicial, del cual resultó una segunda solicitud, misma que fue requerida a la DRF. - Auditoría 04/2022 "Contrato de Alimentos": el OIC solicitó información preliminar, a las áreas responsables.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se adjudicaron cuatro instrumentos contractuales, con inicio de vigencia dentro del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, cuyo monto fue igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin incluir IVA; mismos que se reportaron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), hasta la etapa de la formalización de los instrumentos contractuales. INM. El registro, en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, es efectuado mediante la Dirección de Normatividad y Contratos (DNC), y es quien funge como coordinadora y operadora del sistema. Actualmente, ha cargado, en la BESA, el Contrato CS/INM/027/2022, cuyo objeto es la prestación del "Servicio de Alimentos" para personas extranjeras migrantes presentadas en las estaciones migratorias, así como para personas connacionales repatriadas, y personas migrantes atendidas por Grupos Beta, Partida 2 (Campeche, Yucatán, Tabasco, Quintana Roo), Partida 3 (Baja California, Chihuahua, Colima, Durango, Sinaloa, Nayarit, Sonora), Partida 4 (Nuevo León, Tamaulipas), Partida 5 (Ciudad de México, Morelos, Hidalgo, Jalisco, Estado de México), Partida 6 (Chiapas, Michoacán, Guerrero, Oaxaca), Partida 7 (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Coahuila, Zacatecas).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, durante los meses de enero, febrero y marzo, por medio de banners incorporados en la página principal de la Intranet. Asimismo, se realizó la difusión de la Capacitación del Sistema "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", por medio de correo electrónico, el día 22 de marzo y, en intranet, desde el 22 hasta el 29 del mismo mes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INM. El Órgano Interno de Control (OIC), mediante Oficio dirigido a la Dirección de Comunicación Social, solicitó la difusión institucional de banners informativos, referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; la cual se realizó a través de las páginas internas (Intranet), en la liga de interés y por correo electrónico institucional. Con lo anterior, se promovió el uso de la Plataforma dentro de la Institución, se brindó información para ingresar a la misma y las conductas que pueden ser denunciadas bajo anonimato.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El pasado 11 de marzo de 2022, se aprobó, por los integrantes del Comité de Transparencia, el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados, para el ejercicio 2022. Asimismo, la Unidad de Transparencia ha gestionado la impartición de dos Cursos de Capacitación: "Fundamentos Generales de Transparencia y Gobierno Abierto" (24 de febrero de 2022) y "Documento de Seguridad" (30 de marzo de 2022), contando con la participación de 106 y 99 participantes respectivamente. De igual forma, se promovió, entre el personal de la SEGOB de los Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD's), las convocatorias a nueve cursos de capacitación impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), siendo estos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; Esquemas de Mejores Prácticas en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público; Clasificación de la Información y Prueba de Daño; Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno; Auditorías Voluntarias en Materia de Protección de Datos; Personales en el Sector Público; Políticas de Acceso a la Información; e Introducción a la Ley General de Archivos. En lo que respecta al Comité de Transparencia, se promovió entre sus integrantes la impartición de los cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ética Pública; Ley General de Archivos; y Clasificación de la Información Prueba de Daño. Asimismo, el personal de la Unidad de Transparencia se capacitó en "Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista". INM. Durante el primer trimestre de 2022, se informa que se capacitó a 221 servidores públicos, a través de la modalidad "en línea", en los cursos "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados". Asimismo, el 28 de marzo pasado, se aprobó por el Comité de Transparencia, el "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La SEGOB, a través de la DGRH, realizó la difusión de la Ley de Responsabilidades Administrativas, por medio de banners en la intranet, durante los meses de enero, febrero y marzo. Asimismo, el 29 de marzo, se hizo una difusión de la Plataforma SICAVISP (Sistema de Capacitación para Servidores Públicos), mediante correo masivo y un banner en la intranet, destacando los temas de: "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas", "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y otros afines. El 30 de marzo, se envió un correo masivo con el tema "Conflicto de Interés y sus consecuencias". INM. En coadyuvancia, la Dirección de Administración de Personal y el OIC solicitaron la difusión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		institucional de banners informativos, referentes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y, en específico, al Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, así como refiere que, de conformidad con lo establecido en los Artículos 49 a 64 Bis, los funcionarios públicos podrían incurrir en faltas administrativas susceptibles de ser sancionadas conforme a la Ley. Esta difusión se realizó a través del Intranet del INM.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Secretaría de Gobernación, a través de la DGRH, durante los meses de enero, febrero y marzo, mediante banners permanentes en la Intranet, realizó la difusión sobre la importancia de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses; durante marzo, la difusión se efectuó por medio del fondo de escritorio, de los equipos de las personas servidoras públicas. INM. Durante el periodo que se informa, se solicitó a la Dirección de Comunicación Social, que validara el tríptico denominado "Presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial", con el fin de agregarlo al formato de Carta Compromiso, la cual es firmada por cada servidor público que ingresa o que labora en el INM, de forma que conozcan de la obligación de presentar dicha Declaración Asimismo; el OIC solicitó la difusión de los materiales alusivos a: la estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses (mayo, 2022), la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!, a fin de que se ratifique que todas las personas servidoras públicas están obligadas a contribuir con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2022, la SEGOB, a través de la DGRH, realizó la difusión de la Ley de Responsabilidades Administrativas, a través de banners en la Intranet, durante los meses de enero, febrero y marzo. Asimismo, la difusión se apoyó con: dos correos electrónicos, enviados el 15 y 17 de febrero; mediante el fondo de escritorio de los equipos de las personas servidoras públicas, en marzo; y un banner permanente en la Intranet, relacionados con el Código de Ética. INM. Se continúa con la difusión del banner relacionado con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en específico del Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, refiriendo que los funcionarios públicos que incurren en faltas administrativas, podrán ser susceptibles de ser sancionadas conforme a dicha Ley, en términos de lo establecido en sus Artículos 75 a 80 Bis. Dicha difusión se realiza con el fin de sensibilizar a los servidores públicos del INM.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundieron, a través de Comunicación Interna, los cursos en línea que promueve la Secretaría de la Función Pública (SFP), mediante el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP), relacionados a los temas de Conflicto de Intereses. INM. Durante el primer trimestre de 2022, se impartieron once eventos de capacitación relacionados con los elementos fundamentales del conflicto de interés: Código de Ética y Código de Conducta del INM, Generalidades de la Ley de Migración y Reglamento de la Ley de Migración, con un total de 744 participaciones, de las cuales 729 acreditaron y 15 no acreditaron.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética de la Secretaría de Gobernación no tuvo solicitudes de asesoría o consulta referentes a conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La SEGOB, a través de Comunicación Interna y de correo masivo, difundió materiales para la sensibilización referente al tema de Conflicto de Interés y las consecuencias de la actuación de las personas servidoras públicas, bajo conflicto de interés. INM. El Comité de Ética del INM, solicitó, a la Dirección de Comunicación Social, la difusión de los materiales correspondientes al tema de Conflictos de Interés, para concientizar a las personas servidoras públicas e invitarlos a que acudan con el Comité de Ética, en caso de un posible conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre de 2022, se recibieron 1,297 solicitudes de información, por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en la SEGOB, respecto de expedientes de investigación administrativa las cuales fueron atendidas, registrándose solo una solicitud de prórroga, precisándose que esa prórroga ya ha sido atendida también. INM. La Dirección de Administración de Personal informó que, durante el trimestre de enero a marzo de 2022, se atendieron, satisfactoriamente, un total de 93 requerimientos realizados por el Órgano Interno de Control en el INM, por presuntas faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	INM. Durante el primer trimestre del presente año, se ha revisado el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), con el objeto de que el personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se capacite en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Asimismo, dicho personal ha participado en los cursos que ha impartido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), destacando los cursos denominados "Taller de Operación de la Tienda Digital del Gobierno Federal (NO SICOP)".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no acontecieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por algún licitante o proveedor; motivo por el cual, no se realizó ninguna denuncia, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública por tal motivo. INM. En las convocatorias de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se pone a disposición de los licitantes, la información para presentar quejas o denuncias ante el Órgano Interno de Control en el INM, derivadas por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, con la certeza de que los datos personales de los particulares, recabados con motivo del contacto con los servidores públicos, serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta, no acontecieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por algún licitante o proveedor; motivo por el cual, no se realizó ninguna denuncia, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública por tal motivo. INM. Mediante Oficio, la Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INM, hizo del conocimiento a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la inconformidad interpuesta en contra del fallo de la Licitación Pública Electrónica Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		número LA-004K00001-E4-2022, solicitando un informe previo y un informe circunstanciado. Al respecto, la DRMSG dio respuesta a dicho requerimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Secretaría de Gobernación da cumplimiento al Artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, ejerciendo el presupuesto autorizado en estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del mismo. Aunado a lo anterior, se da cumplimiento a la fracción II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. INM. De enero a marzo de 2022, se contó con un presupuesto ejercido por $341,576,374.97, desglosado de la siguiente manera: Capítulo 1000 "Servicios Personales", por un importe de $333,395,285.95, y Capítulo 3000 "Servicios Generales", por la cantidad de $8,181,089.02. Cabe señalar que el gasto destinado para actividades administrativas, de operación y de apoyo, no afecta las metas programadas en el PEF, derivado de que no se autorizaron recursos de origen para estos rubros, y el Gasto de Operación proviene de los Ingresos Excedentes que, a la fecha, se han autorizado un total de $400,798,755.00.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al periodo que se reporta, esta Dependencia da cumplimiento al Artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, ejerciendo el presupuesto autorizado en estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del mismo. Aunado a lo anterior, se da cumplimiento a la fracción II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. INM. Se han formalizado diversos convenios modificatorios, de los contratos registrados en el ejercicio 2021, con la finalidad de dar continuidad a los servicios para la operación del INM, al primer trimestre del ejercicio 2022, y así mantener las mismas características y condiciones de los contratos originales del año inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC), promueve y utiliza el correo electrónico institucional para el intercambio de información oficial. Además de convertirse en un instrumento de intercambio de información, reduce los costos de papelería, impresión, los tiempos de entrega y el traslado de personal. Adicionalmente, se han creado nuevos de sistemas informáticos que apoyan a la operación de las Unidades Administrativas de la SEGOB, así como la optimización de procesos, de tal manera que se reducen costos administrativos y operativos. No obstante, se continúa con el mantenimiento a las plataformas existentes, con la finalidad que las Unidades puedan continuar con la operación diaria. INM. Se continúa con la transformación de la plataforma Gemas, al Sistema Integral de Información Migratoria (SIIM - SIRE), el cual contiene elementos desarrollados internamente. La

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		transformación se está realizando aplicando las mejores prácticas de desarrollo ágil, así como el uso de herramientas de desarrollo de carácter abierto.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En coordinación con la Unidad de Gobierno Digital (UGD), la SEGOB trabaja en la trasformación de los formatos e5cinco, referente al Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos. Esto reducirá el tiempo de atención en los trámites, evitará cargas administrativas y promoverá el uso eficiente de los recursos. Adicionalmente, se brinda apoyo a las diferentes UA's del Sector Central y a los OAD's, para automatizar sus procesos de manera sistemática; esto con la creación de nuevas tecnologías o la capacitación en su uso. INM. Mediante la integración de nuevos módulos y mejoras a los ya existentes, se logra la digitalización de trámites y servicios, así como la sistematización de procesos. Algunos de los módulos que se encuentran en fase de desarrollo, pruebas o implementación, son los siguientes: Mejoras al Sistema de cobro electrónico mediante Pinpad (SIIM-PE); Módulo de Pre-Registro; en fase de pruebas y puesta a punto, Desarrollo de WS; para la consulta y validación de información de nacionales y extranjeros que ingresan al país mediante el uso de pasillos automáticos (eGate); Mejoras al Sistema de Análisis Paisano (SAPA).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa que durante el trimestre a reportar, esta Secretaría celebró el Contrato Específico para la prestación del "Servicio de limpieza para los inmuebles de la Secretaría de Gobernación", con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los Artículos 3, fracción V, 25, 26, fracción II, 26 Bis, fracción II, 28, fracción I, 41, fracción XX, 43 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 77 y 85 de su Reglamento. Al celebrar contratos específicos, que derivan de un Contrato Marco, se obtienen mejores precios por el volumen de los servicios requeridos, logrando así ahorros y un mejor ejercicio del gasto público, como se muestra a continuación: Monto mínimo con IVA incluido: $14,120,800.00; monto máximo con IVA incluido: $35,302,000.00. Partida específica: 35801. No se omite mencionar que dicho instrumento contractual se administrará en cumplimiento a las medidas de austeridad que las disposiciones normativas establezcan. INM. De enero a marzo de 2022, se contó con un presupuesto ejercido por $341,576,374.97, desglosado como sigue: Capítulo 1000 "Servicios Personales", por un importe de $333,395,285.95, y Capítulo 3000 "Servicios Generales", por la cantidad de $8,181,089.02. Cabe señalar que el gasto destinado para actividades administrativas, de operación y de apoyo, no afecta las metas programadas en el PEF, derivado de que no se autorizaron recursos de origen para estos rubros, y el Gasto de Operación proviene de los Ingresos Excedentes que, a la fecha, se han autorizado un total de $400,798,755.00.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante Oficio No. UAF/DGPyP/0231/2022, se comunicaron los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2022 (Lineamientos ISD 2022). En coordinación con las Unidades Responsables (UR's), fueron registrados en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS), en marzo, los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones de los Programas Presupuestarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(Pp's): E008 Política y servicios migratorios, E010 Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado, E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, P001 Conducción de la política interior, y P022 Protección y defensa de los derechos humanos. Asimismo, mediante Oficio No. UAF/DGPyP/0440/2022, se envió la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP. Con base en las solicitudes de las UR's de los Pp's, se llevaron a cabo cambios en algunos indicadores, específicamente en: un indicador del Pp E003 Servicios de edición y artes gráficas para el Gobierno Federal; dos indicadores del P001 Conducción de la Política Interior; y dos indicadores del P022 Protección y defensa de los derechos humanos. Cabe mencionar que los cambios fueron realizados una vez que lo autorizó la UED de la SHCP y que se aperturó el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) PASH 2022. INM. En el Programa Anual de Evaluación 2018 (PAE 2018), se registró el avance, con corte a marzo, 2022, de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Actualización de los Manuales de Procedimientos del INM, con un lenguaje incluyente y no sexista, y su respectiva evidencia documental, el cual derivó de la Evaluación Especifica de Perspectiva de Género (EEPEG) 2018, practicada al Programa Presupuestario E008 "Política y Servicios Migratorios". En total se inscribieron cinco ASM de tipo específicos, de los cuales cuatro se encuentran concluidos al 100%, y catorce ASM de tipo institucionales, los cuales se concluyeron al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de la SEGOB, se informaron los resultados de las metas de los Programas Presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original de la Dependencia, y que mostraron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, al comparar el cumplimiento de la meta alcanzada contra la programada, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. INM. Durante el periodo que se reporta, se realizó la presentación del Informe Trimestral del COCODI correspondiente al cuarto trimestre de 2021, en el cual se informó acerca de los Programas Presupuestarios, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2021, y se hizo de conocimiento el presupuesto modificado, comprometido, ejercido y disponible. Asimismo, se informó de las carteras de inversión concluidas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De conformidad con el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo el proceso de Administración de Riesgos, en donde se identificaron nueve relacionados con objetivos y metas institucionales, los cuales quedaron registrados en la Matriz y Mapa de Riesgos. Asimismo, se integró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, con 40 acciones de control encaminadas para prevenir y administrar los riesgos identificados. Los avances alcanzados en el PTAR, al 31 de marzo de 2022, serán enviados a la Secretaría de la Función Pública, a más tardar el 18 de abril de la presente anualidad. INM. Para el ejercicio 2022, las Unidades Administrativas del INM, identificaron 10 Riesgos Institucionales y 22 Acciones de Control para mitigar los mismos, los cuales se encuentran registrados en la Matriz y Programa de Administración de Riesgos.
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	INM. El 11 de marzo de 2022, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Instituto Nacional de Migración, el cual se constituye como un Órgano de participación ciudadana y apoyo, que a través del diálogo y retroalimentación, relativa a la política migratoria de México, contribuye a orientar las acciones del INM. De dicha Sesión, se establecieron cinco acuerdos, a los que se les dará seguimiento puntal.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2022, la SEGOB participó en cuatro procedimientos de licitación pública, de los cuales, tres se efectuaron de forma consolidada entre el Sector Central de la SEGOB junto con la SHCP, y uno entre el Sector Central de SEGOB y los Órganos Administrativos Desconcentrados sectorizados al Ramo 04 Gobernación. Estos cuatro procedimientos de contratación resultaron en la adjudicación de igual número de instrumentos contractuales. Asimismo, se formalizaron seis instrumentos contractuales, al amparo del Artículo 41 de la LAASSP; se formalizaron tres instrumentos contractuales, asignados por adjudicación directa, al amparo del Artículo 42 de la LAASSP; un instrumento contractual adjudicado al amparo del Artículo 43 de la LAASSP; tres instrumentos contractuales adjudicados al amparo del Artículo 1 de la LAASSP; un instrumento contractual adjudicado al amparo de los Artículos 41 fracción XX y 43 de la LAASSP; así como 36 convenios modificatorios, en monto y vigencia, para dar continuidad a servicios prioritarios, al inicio del ejercicio fiscal 2022. Todas las contrataciones en cita, se encuentran debidamente difundidas en el portal de CompraNet, cumpliendo con el principio de máxima publicidad en el ejercicio del gasto y transparencia en los procesos de contratación. De igual manera, durante este periodo, se realizaron las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las cuales fueron difundidas en el portal de Compranet y en la página Web de esta Secretaría. INM. Durante el primer trimestre 2022, se ha registrado la totalidad de los procedimientos de contratación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública que se han llevado a cabo de manera electrónica. Asimismo, se han cargado los contratos formalizados en el Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, la Secretaría de Gobernación participó en dos procedimientos de licitación pública, mismos que se realizaron de forma consolidada entre el Sector Central de la SEGOB junto con la SHCP. Lo anterior, derivó en la formalización de dos instrumentos contractuales. INM. Se han realizado las actualizaciones mensuales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios, de conformidad con el Calendario anual para la carga inicial y actualización de los programas anuales 2022. Durante el primer trimestre, se llevó a cabo la contratación consolidada del Programa Anual de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Gobernación 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Secretaría de Gobernación, a través de la DGTIC, llevó a cabo acciones de promoción para: el uso de la herramienta de almacenamiento en la nube NEXTCLOUD; así como para el uso de almacenamiento de datos en la nube de manera segura. Lo anterior, además de compartir información entre las distintas Unidades Administrativas, reduce costos en el uso de dispositivos de almacenamiento (CD's, USB's) y en el tiempo de la logística de entrega de los dispositivos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		almacenamiento. En lo referente a comunicación, se gestionan las VPN necesarias para que el personal pueda acceder, de manera remota, a los sistemas y recursos informáticos de la Secretaría, de tal manera que no se afecte la operación, derivado del trabajo a distancia. Adicionalmente, se gestionan videoconferencias necesarias para la operación de las Unidades Administrativas que así lo soliciten, y se otorga el soporte técnico a los usuarios que requieran capacitación para el uso de las mismas en la herramienta Webex Meeting Cisco. INM. Durante el primer trimestre del presente ejercicio, la Dirección de Telecomunicaciones atendió un total de 487 solicitudes para llevar a cabo videoconferencias. También, brindo asistencia y soporte técnico, de forma remota, a los usuarios de los sistemas institucionales; participó en conferencias y videoconferencias con instancias nacionales e internacionales, y organizó reuniones de trabajo internas. Lo anterior, con el fin de promover la utilización de las herramientas tecnológicas del INM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta, la Secretaría de Gobernación realizó la promoción y difusión, a través de Comunicación Interna y correos electrónicos masivos, de contenidos gráficos relacionados con los valores fundamentales de la Nueva Ética Pública. INM. Durante el primer trimestre 2022, el CEPCI realizó la difusión de diversos materiales, a través de los medios electrónicos del INM, en temas de Igualdad y no Discriminación, Valor del Respeto, Código de Ética de la Administración Pública Federal, y el Principio de Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad de Género. Con estos materiales, se busca coadyuvar y fomentar una cultura de transparencia, legalidad, ética e integridad en el servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Resultado de la Convocatoria para integrar el Comité de Ética de la Secretaría de Gobernación, el 31 de marzo de 2022, se llevó a cabo una sesión de trabajo para orientar y asesorar a los nuevos integrantes de dicho Órgano Colegiado, sobre los mecanismos para llevar a cabo el proceso deliberativo correspondiente. INM. Al primer trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) celebró una Sesión Extraordinaria y una Ordinaria, en las que se atendieron los siguientes asuntos: se presentó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, las Actividades a reportar en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP 2019-2014), el Estatus de las Denuncias presentadas ante el CEPCI, y la Presentación de la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2021. Con estas actividades cumplió con las primeras acciones del PAT 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Referente a la profesionalización de personas servidoras públicas, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo las siguientes acciones: A) Ingreso: se llevaron a cabo sesiones del Comité Técnico de Selección (CTS), para la aprobación de bases para dos concursos de la "Convocatoria del Servicio Profesional de Carrera, dirigida exclusivamente a mujeres para la Administración Pública Federal Centralizada 001/2022", publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en el Portal TrabajaEn. B) Capacitación: se reporta un total 373 servidores públicos capacitados, 61 de ellos mediante las plataformas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y del Consejo Nacional Para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Prevenir la Discriminación (CONAPRED), autorizadas en el Programa Anual de Capacitación 2022, por el Comité Técnico de Profesionalización (CTP). Adicionalmente, el Sector Coordinado reportó un total de 77 capacitados. C) Certificación: en 2022, se tiene programado un universo de certificación de 92 servidores públicos. En el primer trimestre, se han certificado 17. D) Evaluación del Desempeño: se realizó la aplicación de la evaluación del desempeño a 1,044 servidores de carrera, 136 de libre designación, 80 de gabinete de apoyo, y 123 de Designación Directa. El registro de metas se encuentra en proceso. E) Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional: la SFP dio a conocer los resultados de la Encuesta correspondiente, con los cuales se integró la información para la presentación de resultados. F) Estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera: - Número de servidores públicos de Carrera alineadas en RHNET: 1,382 - Número de servidores públicos reportados en puestos de Carrera en RUSP: 1,422. INM. La plantilla del INM cuenta con un total de 5,019 plazas activas, de las cuales 2,513 son ocupadas por el género femenino (50.07%) y 2,506 son ocupadas por el género masculino (49.93%), lo cual muestra una paridad de género. Respecto al Programa de Servicio Social, Prácticas y/o Residencias Profesionales, se cuenta con 160 personas activas, de las cuales 100 son del género femenino y 60 del género masculino. Respecto a la capacitación, se impartieron 13 eventos, en los que se capacitaron 611 Servidores Públicos, de los cuales 604 acreditaron y 7 no acreditaron. Finalmente, se realizó el cuarto seguimiento y cierre de Metas de Desempeño Individual 2021, así como la Evaluación del Desempeño 2021, y se habilitó el Sistema de Evaluación del Desempeño para el "Registro de Metas del Desempeño Individual 2022".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de los trabajos de mejora y simplificación de normatividad interna, así como de los movimientos registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI APF), la Secretaría de Gobernación cuenta, actualmente, con un total de 75 normas registradas en el inventario de normas internas. En lo correspondiente a procesos, se cuenta con un inventario de 42 procesos; integrados en un mapa institucional, de los cuales 28 son sustantivos o esenciales, 9 de soporte y 5 estratégicos. INM. La Sub Comisión Jurídica solicitó a la Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación, indicar la programación de actividades, para dar continuidad a los trabajos del análisis jurídico de los Lineamientos en materia de Protección a Migrantes del INM. Al respecto, los trabajos se realizarán a partir de abril de 2022. Además, mediante Oficio dirigido a los Titulares y/o Encargados de las Oficinas de Representación (OR's) del INM, y en atención a los diferentes tipos de violación a Derechos Humanos de los que han sido víctimas las personas migrantes, la Dirección General de Control y Verificación Migratoria reiteró, a todo el personal de las OR's, cumplir con el procedimiento de Detección, Identificación y Atención a Personas Extranjeras Víctimas del Delito.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Como parte de los trabajos de mejora y simplificación de normatividad interna, se realizaron dos registros de modificación y un alta en el SANI APF: 1. Manual de Organización Específico de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2022; 3. Acuerdo por el que se establece la organización y funcionamiento del Comité Jurídico Interno de la Secretaría de Gobernación. En lo que respecta al tema de procesos, se trabaja la elaboración de procedimientos con acciones de simplificación o mejora, en coordinación con las UA's, conforme a las necesidades de cada una de estas, mediante asesoría, revisión o elaboración de procedimientos. Adicionalmente, se realizó el seguimiento a los trabajos con las UA's a cargo de procesos sustantivos: Unidades de Política Interior y Análisis de Información; de Enlace; y para la Defensa de los Derechos Humanos, y las Direcciones Generales de Normatividad de Comunicación; de Radio, Televisión y Cinematografía; del Registro Nacional de Población e Identidad; para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de Política Pública de Derechos Humanos; y de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos. INM. Como parte de las acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos, se realizaron las siguientes acciones: a través de la Dirección de Protección al Migrante, en el primer trimestre del 2022, se han atendido las solicitudes de localizaciones de personas migrantes, realizadas por la Sub Comisión Jurídica del INM, que en total suman 489 personas extraviadas y/o desaparecidas, de las cuales no se ha localizado a ninguna. Asimismo, dichas peticiones han sido atendidas en un plazo máximo de 48 horas, utilizando como herramienta principal el correo electrónico institucional, lo que permite dar respuesta oportuna a los peticionarios originales, es decir, a los familiares de las personas desaparecidas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de los trabajos con las UA's para la elaboración de Manuales de Procedimientos y en cumplimiento del PNCCIMGP 2019-2024, al cierre del primer trimestre de 2022, de los 28 procesos sustantivos, se tiene el siguiente estatus: 1) Determinación de inventario de procedimientos: siete remitieron sus inventarios y tienen pendiente la solventación de observaciones, y cinco cuentan con inventario validado, para la elaboración de sus procedimientos. Derivado del compromiso de simplificación y mejora, 16 procesos se consideran definidos. 2) Elaboración de procedimientos (objetivos, políticas de operación y descripciones narrativas): seis cuentan con sus procedimientos elaborados y revisados, para su validación. 3) Elaboración de diagramas de los procedimientos: uno cuenta con la validación de procedimientos y en la posibilidad de elaborar sus diagramas. 4) Formatos y apartados adicionales: nueve ya cuentan con su proyecto de Manual de Procedimientos integrado. A lo largo de estas etapas, se aplican acciones de simplificación y/o mejora de procesos. Adicionalmente, se realizan las acciones en los proyectos de aquellas UA's que cuentan con procesos de soporte. INM. Con el propósito de incorporar la tecnología a los procesos sustantivos del INM, durante el primer trimestre 2022, se realizaron las siguientes acciones: 1. Se colabora con la Dirección de Sistemas, en el diseño de una nueva plataforma dentro del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), para la emisión de Estadística. 2. Se trabaja, con la Unidad de Transparencia, para mejorar la seguridad en la transferencia de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 3. Se actualizó el aviso de privacidad y, con la Dirección de Control y Archivo Migratorio, se trabaja en el registro de las Fichas de Archivo para el expediente de los mexicanos repatriados atendidos en la frontera norte, el PRIM y para el proceso de reintegración.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se obtuvo la aprobación y registro, por parte de la SFP, de los siguientes movimientos organizacionales: - 18 puestos de diversas UR's (130, 800, 810, 812, 911 y 920), con vigencia 20 de diciembre de 2021. - 6 puestos de diversas UR's (211, 212, 214, 216 y 230), con vigencias 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de diciembre de 2021. - 1 puesto de mando de la UR 200, con vigencia 27 de diciembre de 2021. - Refrendo de la Estructura del INM. - 119 puestos de diversas UR's (810, 812, 901, 911, 913, 914, 915, 920, 922, 940 y 941), con vigencia 15 de enero de 2022. - 3 puestos de diversas UR's (200, 216 y 272), con vigencia 16 de enero de 2022. Los siguientes planteamientos se encuentran en análisis de la SFP, para autorización y registro: - Movimientos de las UR's: 500, 515, 516, 521, 522, 541, 542 y 810, con vigencia 17 de enero de 2022. - Movimientos de las UR's: 130, 131, 132, con vigencia 02 de febrero de 2022. - Movimientos de las UR's: 130, 211, 215, 217, 222, 223, 230, 810, 812 y 914, con vigencia 01 de marzo de 2022. - Movimientos de las UR's: 200, 211, 212, 219, 221, 222, 223, 230, 270, 271, 273, 311, 313, 712, con vigencia 02 de marzo de 2022. - Cambio de perfil de plaza eventual, de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, con vigencia 15 de enero de 2022. Con relación a plazas eventuales, se obtuvo la aprobación y registro, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, de las siguientes plazas: - 61 plazas de la SIPINNA. - 89 plazas de la CNBP. - 78 plazas del Sector Central. - 27 plazas de la COMAR. - 10 plazas de la CONAVIM. - 98 plazas del INM. Asimismo, se encuentran en proceso de autorización y registro 68 plazas eventuales de Talleres Gráficos de México (TGM). INM. Mediante Oficio, la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la SEGOB, comunicó que la Unidad de Política de Recursos Humanos, y la Dirección General de Organización y Remuneraciones, de la SFP, a su vez informaron que se aprueba y registra el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional del INM, con vigencia del 01 de enero de 2022. Por otro lado, al cierre del primer trimestre, se cuenta con un total de tres contratos de honorarios, asimilados a servicios personales capítulo 1000 y, con base a las medidas de austeridad; se continúa con el reforzamiento de 98 plazas eventuales de Agente F de Migración B, con el fin de fortalecer las terminales aéreas que se han aperturado en las diversas OR's del INM.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Conforme a la normatividad establecida, la Secretaría de Gobernación continúa trabajando en la conformación de las estructuras orgánicas no básicas de sus Unidades Administrativas, identificando su congruencia organizacional, la unidad de mando y los tramos de control, así como la alineación de los puestos con las funciones de los puestos titulares de cada Unidad. Por tal motivo, se realizaron las gestiones de aprobación y registro, ante la SFP, para el Sector Central y Entidades, mencionadas en el Compromiso PRH.7. Los movimientos organizacionales implicaron: cambios de adscripción, denominación, característica ocupacional. INM. Para este compromiso, el análisis sobre el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales, deriva de la formulación y desarrollo de la planeación estratégica del INM 2019-2024 (cinco objetivos estratégicos y sus líneas de acción). Asimismo, de la implementación del Programa Anual de Trabajo, con la identificación y seguimiento de indicadores de gestión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría de Gobernación, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de junio de 2020, y como tal se encuentra actualizado. Esto se hizo de conocimiento a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, de la Secretaría de la Función Pública, mediante Oficio No. UAF/498/2020, de fecha 12 de agosto de 2020. INM. Durante el periodo que se reporta, se dio seguimiento a los proyectos de Manuales de Organización Específicos (MOE's), de las UA's que conforman el INM: en enero de 2022, la Dirección General de Administración (DGA) del INM envió a la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), de la SEGOB, los MOE's de cuatro Direcciones Generales. La UPMRIP, en su respuesta, remitió a la DGA, observaciones del MOE de la DGRAM. A su vez, la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa (CMOyEA), adscrita a la DGRH de la SEGOB, solicitó a la DGA tales MOE's. En febrero, la DGA remitió, a la UPMRIP, el MOE de la DGRAM y tres MOE's más (DGCVM, DGA y SCJ). La CMOyEA solicitó, a la DGA, los MOE's enviados, de los cuales siete son de Direcciones Generales y uno de la SCJ. En marzo, se enviaron 32 MOE's de las Oficinas de Representación, a la UPMRIP y a la CMOyEA. La UPMRIP remitió 182 observaciones del MOE del SCJ, así como la opinión favorable del MOE de la DGRAM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Secretaría de Gobernación realiza las gestiones en cumplimiento a las disposiciones normativas establecidas por el Ejecutivo Federal y en materia de organización establecidas por parte de las Globalizadoras. En ese sentido, en el periodo que se reporta, la SEGOB dio cumplimiento al Tabulador de Sueldos y Salarios, emitido en el ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, llevando a cabo la conversión del nivel salarial de puestos de Director General Adjunto "L" a Coordinador "M". Lo anterior, considerando que, en el caso de las UR's, OAD's y el Órgano Autónomo, ya cumplieron al 100% con dichas disposiciones. Asimismo, dio cumplimiento a lo establecido en el Memorándum Presidencial, en los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana en la Administración Pública Federal, y en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Ley Federal de Austeridad Republicana. INM. Al cierre del primer trimestre del 2022, se cuenta con un total de 636 plazas vacantes, las cuales se ocuparán para el proceso de contratación, en el segundo trimestre del 2022. Dicha información será enterada, en la próxima Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del INM.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Secretaría de Gobernación, a través de la DGRMSG, informa que se cuenta con 25 avalúos paramétricos de inmuebles, faltando 25 más, por lo que se solicitará el presupuesto para su gestión y/o actualización. INM. Al período que se reporta, todos y cada uno de los inmuebles bajo la figura jurídica de arrendamiento y comodato del INM, cuentan con el dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Sector Central de la SEGOB tiene registrados, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) 50 bienes inmuebles, de los cuales 38 cuentan con título de propiedad y 3 cuentan con declaratoria de sujeción al régimen del dominio público. Dicha información se encuentra capturada en el Sistema y, durante el presente trimestre, se generó la validación conforme la Norma Vigésimo Tercera del ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Por otra parte, se solicitó al Gobierno del Estado de Michoacán, la donación del predio en el cual, actualmente, se ubica la Representación Estatal de la Secretaría de Gobernación, a fin de otorgar certeza jurídica a los bienes de la Federación. Con respecto a los ocho inmuebles restantes, se informa que se está analizando la situación jurídica de los mismos, para determinar el procedimiento idóneo que conlleve a su regularización. INM. Se solicitó a las Oficinas de Representación, que remitieran la información correspondiente, a los inmuebles que se encuentran bajo su jurisdicción. Por lo anterior, una vez que se cuente con dicha información, se estará en posibilidades de integrar y actualizar el padrón inmobiliario del INM.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se solicitó a la Unidad General de Asuntos Jurídicos (UGAJ) de la SEGOB, iniciar el procedimiento para la recuperación de cuatro inmuebles de propiedad federal, mismos que se encuentran en ocupación de terceras personas, ajenas a esta Dependencia del Ejecutivo Federal. INM. En el mes de febrero de 2022, mediante Oficio, se solicitó a los Titulares de las Oficinas de Representación que informaran sobre la situación jurídica de los inmuebles que ocupan bajo la figura de propiedad, arrendamiento y comodato.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La SEGOB, a través de la DGRMSG, ha generado diversos esquemas para optimizar los bienes inmuebles en uso, posesión y arrendamiento de la Dependencia, en la Ciudad de México, con la finalidad de reducir arrendamientos y aprovechar al máximo los inmuebles. Asimismo, se continúan con las gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para la obtención de espacios físicos en inmuebles de propiedad federal. INM. A efecto de dar cumplimiento al presente compromiso, en el mes de febrero, se emitió un Oficio mediante el cual se solicitó a los Titulares de las Oficinas de Representación, que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		implementaran acciones tendientes a evaluar el uso real y aprovechamiento de los inmuebles federales que tienen en uso y, a su vez, informen de aquellos inmuebles o espacios que resulten susceptibles de ser puestos a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el periodo, se realizó la baja de 53 bienes muebles: una microcomputadora portátil con reporte de siniestro; un taladro con reporte de extravío, y 51 bienes que fueron donados, mediante Contrato numero DON-002/2021, por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) a la Casa de los Saberes de las Mujeres ME'PHAA Inés Fernández Ortega Asociación Civil. INM. En proceso de conciliación, con base en el soporte documental para dar cumplimiento a las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, al primer trimestre del 2022, se llevó a cabo el Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales del INM, correspondiente al segundo semestre del año 2021, el cual se concilia una vez remitido el soporte de cada una de las Unidades Administrativas y Oficinas de Representación del INM.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Previo a la formalización de los siete inmuebles en arrendamiento, que tiene el Sector Central de esta Dependencia, para el ejercicio fiscal 2022, se consultó al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles o espacios federales disponibles con las características requeridas, a fin de solicitar su uso y aprovechamiento, obteniendo en todos los casos respuesta negativa por parte de dicho Instituto, dando pie a la celebración de los respectivos contratos y convenios de arrendamiento. No se omite señalar que, la vigencia de los contratos es anual y, en el caso de los convenios modificatorios, la vigencia se amplió, por así convenir a los intereses de la Dependencia. Se tiene actualizada la información en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. INM. En seguimiento a las acciones realizadas en el mes de agosto del año inmediato anterior, se notificará, a las áreas, los requisitos para la celebración de los contratos de arrendamiento, apegados a la normatividad aplicable y a lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana. Lo anterior, con el propósito de priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles INM.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2022, la SEGOB no celebró algún instrumento contractual adicional, para la prestación de servicios de mantenimiento a equipos e instalaciones de la Dependencia. No obstante, con los instrumentos contractuales vigentes, se continuó realizando servicios de mantenimiento a los equipos e inmuebles en posesión de esta Secretaría, procurando, en todo momento, la preservación óptima de los bienes inmuebles y las instalaciones que dan servicio a los mismos. No se omite mencionar que dichos instrumentos contractuales se administraron en cumplimiento de las medidas de austeridad y demás disposiciones normativas establecidas. INM. Se tiene formalizado un Contrato de Mantenimiento y cinco convenios conforme a lo siguiente: un contrato para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en las Oficinas Centrales y Oficina de Representación de la CDMX, Zona-5; cuatro convenios a los contratos 2021, para la prestación de servicios de conservación, mantenimiento preventivo y correctivo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		instalaciones y equipos propios de los inmuebles de Estaciones Migratorias, Estancias Provisionales tipo "A" y "B", Oficinas; así como de las Oficinas de Representación, correspondientes a las Zonas 1,2,3, y 4; un convenio de mantenimiento a elevadores de Oficinas Centrales. Cabe mencionar que, constantemente, se realizan servicios de mantenimiento a los inmuebles del INM.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Previo a la contratación de un inmueble, bajo la figura del arrendamiento, la DGRMSG consulta al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles o espacios federales disponibles con las características requeridas, a fin de solicitar su uso y aprovechamiento. Asimismo, se observa la superficie requerida por el área solicitante, en función del cálculo en metros cuadrados por servidor público, conforme a la Tabla SMOI (Superficie Máxima a Ocupar por Institución). Lo anterior, con fundamento en el Artículo 109 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010. Asimismo, se verifican los montos máximos de renta aplicables para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el Artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales. Bajo ese tenor, la DGRMSG mantiene actualizado el sistema de arrendamientos con toda la información requerida en él. Se tiene actualizada la información en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. INM. Respecto de los inmuebles arrendados, se cuenta con una base de datos actualizada en función de la información remitida por los Titulares de las Oficinas de Representación del INM, con la finalidad de optimizar el gasto en la utilización de bienes utilizados por el INM.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	No obstante, en el presente ejercicio fiscal, el OAD CONAVIM se encuentra en proceso de crecimiento, por lo que la DGRMSG buscará la optimización de espacios para su reacomodo en inmuebles de propiedad federal. INM. Para los inmuebles en arrendamiento, se cuenta con el acuse de la Tabla de Superficies Máximas a Ocupar por Institución (SMOI), con la que se refleja el grado de aprovechamiento de los inmuebles. En caso de que la Unidad Administrativa que ocupa exceda de la autorizada, en la Tabla SMOI, y no se cuente con el dictamen de excepción por el INDAABIN, mediante el Oficio girado en el año inmediato anterior, se recomendará a las Oficinas de Representación, considerar el cambio de inmueble, con el fin de vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles bajo la jurisdicción del INM.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informa que, durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEGOB no solicitó información al respecto. INM. Mediante Oficio, se solicitó a las Oficinas de Representación que remitieran la información correspondiente al padrón inmobiliario que se encuentra bajo su jurisdicción. Esta acción será informada en la próxima Sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional 2022.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el presente Año 2022 en su primer trimestre, se llevo acabo la primera sesión ordinaria del COCODI, donde se propusieron acuerdos por parte del Vocal Ejecutivo, Vocales y Presidencia. Realizando así, el seguimiento de estos por medio de correos electrónicos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Conforme al calendario emitido por la Secretaría de la Función Pública el CONAPRED registro su Matriz de Riesgos 2022 el cual se compone de 10 riesgos (uno de ellos de corrupción) y se definieron 17 acciones acciones de control para la contención de los riesgos detectados. A marzo de 2022 no se materializó ningún riesgo de alto impacto, y se dio seguimiento a las acciones de control identificadas para la contención de los riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es una certificación voluntaria que reconoce a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores. Al respecto, con fecha de corte al 10 de marzo de 2022, 90 centros de trabajo pertenecientes a la APF se encuentran certificados en la materia, siendo el Conapred una de las instancias certificadas. - Los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2021 fueron dictaminados favorablemente por el Despacho Externo Borja Rendón Consultores, S.C.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del año se difundieron infografías en materia de Igualdad y no discriminación, respeto y respeto a los derechos humanos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El avance del cumplimiento del compromiso CC.7 del 01 de enero al 31 de marzo del año 2022, fue del 100%; es importante mencionar que, durante este trimestre el banner de Alertadores continuo su difusión en la página web del Consejo de enero a marzo de 2022, desafortunadamente, por cuestiones de seguridad de la página web, no podemos establecer el número de personas que visitaron el enlace de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Es importante mencionar que, la Subdirección de Comunicación Social del Consejo diseño varios materiales digitales que fueron enviados a SEGOB y a la Dirección de Imagen de Presidencia de la República, para su autorización y donde de manera clara y concreta se informa a la ciudadanía el funcionamiento de la plataforma de Alertadores, así como la forma de presentar una denuncia,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con estos materiales autorizados se ha difundido en nuestras Redes Sociales, una campaña orgánica periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; así como del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. El mensaje de la Campaña Orgánica es informar a la ciudadanía que la plataforma Alertadores permite alertar actos graves de corrupción en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas del gobierno federal como son cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, así como el proceso para otorgar protección a personas que se encuentren en situación de riesgo por alertar previa evaluación de riesgo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En atención al compromiso "Fortalecer los servicios públicos de cuidados" del Cuarto Plan de Acción del AGA, el grupo de trabajo interinstitucional, del que es parte el Conapred, con organizaciones de la sociedad civil celebraron una reunión el 03 de marzo de 2022 para establecer los pasos siguientes para la vinculación con las autoridades locales del municipio de Manzanillo (Colima) e iniciar la implementación del proyecto piloto de cuidados en dicha localidad. Al respecto el Inmujeres informó que contactó a las autoridades y espera concretar la reunión de presentación del piloto en los próximos meses. En seguimiento al Compromiso "Transparencia para fomentar la inclusión laboral" se informa que, el pasado 24 de febrero de 2022 se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de las Mujeres, para definir el estatus del Proyecto. Al respecto, se acordó que la SFP informará al Conapred, STPS y al Inmujeres sobre la resolución de la continuidad o no de los trabajos para el Compromiso. Al respecto, el Conapred se mantie a la espera de la resolución final.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se reportaron constancias correspondientes a 6 cursos durante el primer trimestre de 2022, en los cuales las personas servidoras públicas reportaron 6 constancias de los mismas. Derivado de la contingencia sanitaria, se han realizado los cursos de manera virtual y semi presencial en los canales determinados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió un Comunicado Institucional en la materia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El personal que ingresa al CONAPRED firma su aviso de Declaración Patrimonial.
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	Se difundió un Comunicado Institucional en la materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió un Comunicado Institucional en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Control por partida presupuestal de los gastos 2022 en comparación con el Ejercicio 2021, ya que de acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana, algunas partidas no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con la intención de optimizar el uso de las tecnologías que propicien la reducción de costos en materiales o servicios generales del CONAPRED, esta área de informática valida con el área operativa el diseño de la plataforma "Tablero de Control PRONAIND (2021-2024)"; se entregaron las ultimas interaciones del proyecto, se prevé liberar la plataforma en el mes de abril de 2022. Actualización del servidor y las herramientas de desarrollo en las que se basa el SINDIS (WordPress, Servidor Apache, Plugins y motor de base de datos SQL y Leguaje PHP) a las versiones más estables, actualización de credenciales y perfiles de usuario a efecto de minimizar vulnerabilidades de la plataforma. Desarrollo del maquetado del nuevo sitio web institucional y actualización de elementos al nuevo estilo y formato según los requerimientos de cada unidad administrativa.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el año 2020 se informo al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) la austeridad en el presupuesto del Consejo. Sobre todo se destaca dentro de punto de la orden del día "Asuntos Generales" sobre las medidas de austeridad republicana y el presupuesto autorizado 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el primer trimestre de 2021 se presentó ante el COCODI en su primera sesión ordinaria el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp P024, donde se expusieron las desviaciones cuando se presentaron y las causas de ello. Por su parte, a petición de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se fortaleció el documento diagnostico del Pp P024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2022, se informo en la 1era sesión ordinaria del COCODI el cumplimiento de las metas y objetivos de los ppts con el que el CONAPRED cuenta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	La Matriz de Riesgos Institucional 2022 del CONAPRED identificó 10 riesgos, estando uno de ellos vinculado a posibles actos de corrupción, para evitar que se materialicen dichos riesgos se determinaron 17 acciones de control las cuales se plasmaron en el Programa de Trabajo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	Administración de Riesgos 2022. -Una acción de control está vinculada al riesgo de corrupción, la cual al trimestre registró un avance del 50% -Respecto a las 16 acciones de control restantes se reporta un avance del 33% global, siendo una acciones de control totalmente implementada.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio de 2022, se realizó la carga de 01 Pedido y 5 Contratos en el sistema electrónico denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio de 2022, se realizó un procedimiento de adhesión a compra consolidada del Servicio de Aseguramiento integral de Bienes Patrimoniales para el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Ante la disminución de casos COVID-19 derivados de la enfermedad producida por el virus SARS-CoV-2, se han implementado en el Consejo acciones para el retorno gradual de labores en las instalaciones, tales como la habilitación de estaciones de trabajo, mantenimiento a los equipos de computo retornados al Consejo, configuración de parámetros de red, actualizaciones de Software y atención de incidencias derivadas de esta reincorporación gradual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron a través de Comunicados institucionales contenidos en la materia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité comenzó su gestión 2022-2024, se llevaron a cabo dos reuniones, una ordinaria y otra extraordinaria, en donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de capacitación se aprobó el Programa Anual de Capacitación y se difundieron cursos gratuitos en linea, en lo correspondiente a Evaluación del Desempeño se solicito a las áreas aplicarla, por último se asistió a la reunión de entrega de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, los cuales están siendo procesados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se contabilizaron 47 normas en el inventario del Sistema de Administración de Normas Internas de la APF y el inventario de procesos se encuentra conformado por 11 procesos sustantivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el presente periodo, la Presidencia del Consejo emitió el "Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de suspensión de plazos y términos para el año 2022, en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación", mismo que se publicó el 03 de marzo en el Diario Oficial de la Federación. Está regulación ya se encuentra registrada en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Conforme al Inventario de Procesos del Consejo se identificaron acciones de simplificación y mejora para los procesos en fechas previas por lo que a marzo de 2022 los 11 procesos prioritarios han registrado acciones de mejora relacionadas con la regulación del proceso y la instrumentación de tecnologías de información y comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El primer periodo del año 2022 en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se propusieron acuerdos en materia de funciones del servicio público.

Talleres Gráficos de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, al cierre del 31 de marzo de 2022, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del primer trimestre 2022, se contaba con 6 observaciones pendientes de solventar; durante el trimestre se determinó una más (1), dando un total de 7.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al cierre del tercer trimestre se solventaron 3 observaciones, quedando pendientes de atención 4.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2021, se difundió a través de la Intranet institucional, la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP" y el "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción".
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Subgerencia de Tecnologías de la Información en su carácter de Administrador de Datos Abiertos y en apoyo al Enlace Institucional de Talleres Gráficos de México en materia de datos abiertos y Transparencia llevó a cabo la gestión, revisión e implementación de los procesos para que los datos abiertos se publiquen en el sitio web institucional y se vean reflejados en la plataforma datos.gob.mx; por lo que la información cuenta con los mecanismos necesarios para asegurar su disponibilidad y protección.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió información a través de carteles vía correo electrónico acerca de la importancia de presentar la declaración patrimonial para aquellas personas que tengan rezagos de ejercicios pasados.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, se difundió material relacionado con los valores del mes, eticapsulas, recomendaciones de libros y películas con el objeto de entender y prevenir el conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el período que se informa, el Órgano Interno de Control solicitó 6 requerimientos de información mediante oficios número: 04/4475/AQDI/001/2022, 04/4475/AQDI/006/2022, 04/4475/AQDI/008/2022, 04/4475/AQDI/012/2022, 04/4475/AQDI/016/2022, 04/4475/AQDI/017/2022, misma que fue entregada en tiempo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre 2022, se ejercieron recursos para el gasto de operación administrativa por $8'236,615.06 inferiores en 11.8% con relación al presupuesto ejercido para el mismo período de 2021, el cual ascendió a $9.211,366.98, coadyuvando con el control de algunas partidas presupuestales restringidas como son: energía eléctrica, combustible destinado a servicios administrativos, viáticos y pasajes, reducción de impresiones, parque vehicular para el personal de mando medio y peaje en un 45% de ahorro. Cabe destacar que los ahorros no alteran el monto total del presupuesto de la entidad, ni afectan el cumplimiento de las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, se han destinado al cumplimiento de los programas sustantivos de la entidad (comercializar y producir impresos).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	ACCIÓN 1 ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si Ámbito de Mejora: Sistema Digital parta la implementación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) en Talleres Gráficos de México. Interoperabilidad: N/A Capacidades propias: Generación de autonomía técnica y soporte Porcentaje de avance de la categoría (%): 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría?: Si ACCIÓN 2 ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si Ámbito de Mejora: Apoyo en la implementación del sistema de Consulta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés Interoperabilidad: N/A Capacidades propias: Generación de autonomía técnica Porcentaje de avance de la categoría (%): 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría?: Si ACCIÓN 3 ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si Ámbito de Mejora: Sistema Digital para la consulta e integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés Interoperabilidad: N/A Capacidades propias: Generación de autonomía técnica Porcentaje de avance de la categoría (%): 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría?: Si
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Trámites y Servicios a la Población: Se llevó a cabo la Implementación de un CRM en Módulo Comercial de TGM (Customer Relationship Management) que refiere al conjunto de prácticas, estrategias de negocio y tecnologías enfocadas en la relación con el cliente. Categoría: Seguimiento y Gestión de Trámites Internos. Si / No: Si Como se realiza: En línea Porcentaje de avance: 100% Estatus: Concluido en espera de pruebas e implementación por parte del usuario final del área comercial.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022, se dio seguimiento a las acciones en materia de control interno y a las medidas de austeridad en Talleres Gráficos de México, dichas acciones fueron reportadas al Comité de Control y Desempeño Interno Institucional (COCODI) de Talleres Gráficos de México.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	De los meses de enero a marzo 2022, se determinaron los indicadores financieros y presupuestales, los cuales proporcionan información del desempeño del logro de los objetivos institucionales; esta información se utiliza para reportar de forma periódica los avances de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) y las Fichas del Indicador de Desempeño (FID).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento al ejercicio del gasto de los programas presupuestarios, así como al cumplimiento de las metas programadas; los avances presupuestales se reportaron de forma periódica a la instancia normativa en la materia, lo mismo que los avances en los cumplimientos de las metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El 24 de febrero del 2022, se presentó en la primera sesión ordinaria del COCODI, la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, misma que contiene 5 riesgos y 19 acciones de control para disminuir la probabilidad de que los riesgos obstaculicen el cumplimiento de metas y objetivos. A la fecha no se han identificado riesgos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Conforme a los plazos establecidos el 31 de enero de 2022 se publicó el PAAAS de esta dependencia y las actualizaciones mensuales correspondientes en las siguientes fechas: 28/02/202 y 31/03/2022. Durante el periodo reportado se realizó 1 procedimientos de Licitación Pública, con el cual se adjudicó un contrato por un monto de $4´357,950.00, lo que representa el 9.98% del monto total del contrato realizado. Se realizó 1 procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas del cuales se adjudicó un contrato por un monto de $2´291,100.00, lo que representa el 5.25% del monto total del contrato realizado. Se fincaron 132 contratos por adjudicación directa por un monto de $37´006,615.58, lo que representa el 84.75% del monto total de los contratos realizados. Se registraron 23 contratos en el sistema CompraNet (14.65%) de un total de 134 contratos adjudicados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo reportado se informa que, se realizó la contratación del servicio de monederos para el abasto de combustible a través del procedimiento de Adjudicación Directa, que corresponde a la compra consolidada para la adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres, a través de monederos electrónicos, para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	En base a las disposiciones y medidas precautorias para prevenir la enfermedad del COVID 19, así

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	como en cumplimiento de los semáforos epidemiológicos establecidos por el Gobierno Federal, se continuó facilitando en caso de requerirse las herramientas, infraestructura y protocolos de acceso vía remota para aquellos usuarios que lo solicitan. De la misma forma, se continua con el apoyo constante en el acceso a los sistemas y herramientas de comunicación que se requieran.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, se difundió material con los valores del mes, eticapsulas, recomendaciones de libros y películas relacionados con elementos fundamentales de la nueva ética pública y la prevención de conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 30 de marzo de 2022, se realizó la sesión ordinaria para instalar el nuevo Comité de Ética de TGM derivado del proceso de elección que se realizó durante el mes de febrero, por lo que se cuenta con un Comité renovado y participativo de las actividades relacionadas con la nueva ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio número DGRH/810/CMOyEA/353/2022 de fecha 25 de marzo 2022, la Dirección General de Recursos Humanos de la SEGOB, comunica a esta Entidad de la autorización y Registro de 68 Plazas Eventuales para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. El Registro de la Estructura Orgánica de TGM, está en Proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Gerencia de Administración generó una propuesta de reestructuración orgánica de Talleres Gráficos de México, misma que conforme al Estatuto Orgánico de esta Entidad, la Dirección General de Talleres Gráficos de México la revisará y en su caso la hará llegar a la Junta de Gobierno para su análisis.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se está en el proceso de revisión, para su actualización.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el período de enero-marzo de 2022, se garantizó el aprovechamiento del inmueble que ocupa Talleres Gráficos de México. Es importante mencionar que Talleres Gráficos de México no cuenta con inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Talleres Gráficos de México cumplió con el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario Federal emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con base a la normatividad señalada por la Ley General de Bienes Nacionales, Artículo 28.- " La Secretaría y las demás dependencias administradoras de inmuebles tendrán en el ámbito de sus respectivas competencias" incisos: I; II; III; y VII.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		I.- Poseer, vigilar, conservar, administrar y controlar por sí mismas o con el apoyo de las instituciones destinatarias que correspondan, los inmuebles federales; II.- Dictar las reglas a que deberá sujetarse la vigilancia y aprovechamiento de los inmuebles federales; III.- Controlar y verificar el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales; VII.- Promover el óptimo aprovechamiento y preservación del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal;
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inventario del inmueble: El inmueble fue registrado mediante la Cédula de Inventario (RFI) 9-2923-3, dentro de los primeros 60 días hábiles del 2021, en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, para dar cumplimiento a la Norma 23. Situación jurídica: En trámite en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Registro catastral: 31422401000-4. Registro contable: $281,449,926.21. Aseguramiento: Aseguramiento del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2022. Uso: Industria del papel y productos de papel, imprentas y editoriales. Aprovechamiento: 100%.

RAMO 05 Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre de 2022, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso debido a que los Pp no muestran avances, ya que las UR se encuentran en proceso de registro de las metas trimestrales y será hasta el 22 de abril que se formalice la información en el PASH, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Pp 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el primer trimestre de 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Auditoría Superior de la Federación: Mediante oficio número AESII/0615/2022 del 14 de febrero del 2022, el Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que de acuerdo al estado del trámite de las acciones derivadas de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2012 a 2020 (segunda entrega), misma que contiene la información registrada por las Unidades Administrativas competentes de la ASF en el Sistema de Control y Seguimiento de Auditoría al 31 de enero de 2022, se emitieron 108 Recomendaciones, de las cuales 100 se encuentran con seguimiento concluido y 8 con status en seguimiento; y 17 Pliegos de Observación de las cuales 11 se encuentran con seguimiento concluido y 6 con estatus en seguimiento. Al respecto, mediante correo electrónico institucional de la DGPOP de fecha 06 de abril de 2022, se remitió dicho informe con carácter informativo a las Unidades Administrativas que cuentan con recomendaciones y/o Pliegos de Observación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos en el periodo que se informa se ha llevado a cabo el registro de los instrumentos jurídicos en el sistema BESA conforme a lo siguiente: Contratos Registrados en el periodo que se reporta (enero-marzo): 8

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje respecto al total de contratos registrados en la BESA (octubre 2021-marzo 2022): 125% Monto máximo de los contratos en la Bitácora en el periodo que se reporta (enero-marzo 2022): $ 1,896,749,496.79
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En relación con el compromiso "Transparencia del flujo y control de armas", se informa que el 3 de marzo de 2022, la SRE, por conducto de la DGONU, participó en el "Diálogo sobre transparencia: hacia la construcción de un México en paz". En relación con el "Diagnóstico del flujo y de control de armas de fuego y municiones hacia, en y desde México" que se está elaborando como parte del cumplimiento de este compromiso, el representante de SRE-DGONU sigue participando con la redacción de los apartados "presentación", "introducción", "panorama internacional" y "registros externos de flujos y control de armas de fuego municiones". Asimismo, se informa que durante el primer trimestre de 2022, no hubo reuniones del grupo de trabajo que da seguimiento al compromiso. Finalmente, y por lo que hace al compromiso "Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas", se informa que durante el primer trimestre de 2022 no hubo reuniones del grupo de trabajo que da seguimiento a este compromiso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizaron las gestiones pertinentes para la difusión de los cursos de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, e Introducción a la Ley General de Archivos para el personal que falta por acreditarlos. Con la finalidad, de poder solicitar el refrendo tanto del reconocimiento de Institución, como el de Comité de Transparencia 100% capacitado.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó una acción de difusión a través del Administrador de Correo Institucional, a fin de invitar al personal de la Cancillería, a participar en la primera apertura del tema de capacitación en Conflictos de Intereses. Al periodo de reporte, se tiene un registro preliminar de 21 servidores públicos capacitados en el tema de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés no ha recibido solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de Conflicto de intereses. No obstante se realizará una difusión a través del Administrador de Correo Institucional sobre la Asesoría que puede darse en materia de Conflictos de Interés a través de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó una acción de difusión a través del Administrador de Correo Institucional, a fin de que el personal de la Cancillería, conozca información relativa al tema de Conflictos de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre de 2022, se recibieron oficios de solicitud para la integración de expedientes de investigación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, se solicitó la información y/o soporte documental a las distintas áreas de la DGSERH y se respondieron con oportunidad, como se detalla a continuación: 1. Número de requerimientos recibidos: 96 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 96 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prorroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al primer trimestre de 2022, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022 aprobado por la Cámara de Diputados, previó la calendarización de los recursos necesarios para cubrir los servicios básicos de la Cancillería, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al primer trimestre de 2022, la SRE aseguró el suministro de materiales, suministros y servicios básicos de la Cancillería sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas prioritarios de la Cancillería. Lo anterior, en el marco de las medidas de austeridad establecidas en la Ley y el Decreto mencionados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022, la DGTII liberó 12 proyectos apegándose a los lineamientos de sistemas sostenibles utilizando software libre, de los cuales siete nuevos sistemas, cuatro mantenimiento mayor y un portal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de la auditoría 09/2021 realizada por el Órgano Interno de Control, se determino el uso de la Matriz de Seguimiento de los Lineamientos Generales de la Ley Federal de Austeridad Republicana, la cual concentra de manera trimestral la información de los avances efectuados por cada Unidad Administrativa en la materia, la cual se reporta en las Sesiones Ordinarias de COCODI de la SRE y de manera trimestral al OIC.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre de 2022, la SRE se encuentra en proceso el análisis de las MIR de los Programas Presupuestarios para el Ciclo presupuestario 2022, con base en la información reportada en el PASH y los Resultados de las Evaluaciones externas, permitirán valorar la necesidad de modificar el planteamiento de algunos indicadores y sus MIR. Al periodo no se cuenta con información de los resultados del Modelo Sintético de Desempaño, documento emitido por la UED como resultado de datos definitivos al cierre de la cuenta de la Hacienda Pública, información referente al desempeño de cada Pp, lo que permite analizar sus recomendaciones y realizar mejoras y sea considerada en la toma de decisiones y en la mejora de los propios programas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2022, los Pp de la SRE no muestran avances, debido a que las Unidades Responsables se encuentra en proceso de registro de metas trimestrales y será hasta el 22 de abril de 23022 que se formalice la información en el PASH, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Pp 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó un riesgo bajo la clasificación "de corrupción" denominado 2022_3 "Expedición de pasaportes en territorio nacional realizada de manera inadecuada por las Oficinas de Pasaportes de la S.R.E. en territorio nacional", administrado por la Dirección General de Oficinas de Pasaportes. Para su atención se implementaron las siguientes acciones de control: 1. Capacitar al personal responsable de la recepción, revisión, dictaminación y autorización de los trámites de expedición de pasaporte ordinario en las Oficinas de Pasaportes en Territorio Nacional; 2. .Compulsa de documentos de identidad presentados por los solicitantes de pasaportes ordinarios con las autoridades competentes emisoras; 3. Ejecutar el Programa de supervisión al proceso de dictaminación de expedientes de emisión de pasaportes ordinarios 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, la DGBIRM ha llevado a cabo los procedimientos de contratación privilegiando la modalidad de "ELECTRÓNICA" de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 BIS, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Cabe señalar que en el periodo que se informa se realizó la formalización de 1 instrumento jurídico a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). En relación a la actualización de usuarios acreditados en CompraNet, se informa que en el periodo que se reporta, se solicitó el incremento de espacios para el registro de nuevos servidores públicos en la Unidad Compradora a través del Oficio No. DGBIRM/0121/2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se está llevando a cabo el fortalecimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a través de los procedimientos de contratación en su modalidad de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	Durante el primer trimestre de 2022, el total de las ligas de videoconferencias solicitadas por usuarios para realizarse remotamente, es el siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	Videoconferencias con Zoom: 88 Videoconferencias con Webex: 9 Videoconferencias con Jitsi: 1 Videoconferencias con Google Meet: 1 Videoconferencias con Telmex: 1 Total de videoconferencias del Trimestre: 100 Los sistemas usados principalmente son: Webex, Zoom, Google Meet y Jitsi
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se realizaron 8 acciones de difusión a través del Administrador de correo institucional, a fin de que el personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores conozca la información relativa a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La SRE cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado, el cual le da seguimiento a su Programa de Trabajo. Se elaboró la propuesta de Programa Anual de Trabajo (PAT) del Comité, el cual incluye estrategias de operación, acciones y promociones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2022, en cuanto al tema de Capacitación, la SRE registró la información del personal capacitado en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al periodo se cuenta con un aproximado de 680 servidores públicos capacitados. Cabe señalar, que en esta Dependencia no aplica el Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Normas Derivado del análisis de los 131 instrumentos normativos, y de la aplicación del Programa de Trabajo de actualización de normas internas de la SRE, en el primer trimestre de 2022 se dio continuidad al proceso de recepción, revisión y retroalimentación, logrando un avance en el proceso de actualización del 8%, quedando en seguimiento de la implementación de las acciones de mejora, actualización de entre otros temas, el marco jurídico, estructura, aspectos sustantivos, imagen institucional, etc., en el otro 92% restante. Procesos Durante el primer trimestre de 2022, se solicitaron los reportes de avance sobre las acciones de simplificación y mejora respecto del listado de 113 procesos esenciales, de acuerdo al programa de trabajo determinado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Normas De los 131 instrumentos identificados se ha establecido comunicación permanente con las Unidades Administrativas a fin de realizar reuniones de trabajo para atender dudas y avanzar en la elaboración de los anteproyectos de las normas internas y de su respectiva actualización, lo que ha llevado que al primer trimestre de 2022 se haya concluido la revisión total de 9 de las 131 instrumentos y dejando en seguimiento la implementación de las acciones de mejora para la actualización de los restantes instrumentos señalados en el marco normativo de la SRE y registrados en el Sistema Administración de Normas Internas (SANI). Procesos Durante el primer trimestre de 2022, se han atendido consultas y realizado mesas de trabajo con diferentes Unidades Administrativas teniendo revisado y en retroalimentación de los primeros procesos esenciales, devolviendo a las Unidades para avanzar e iniciar acciones de mejora y simplificación durante el presente año para su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Secretaría de Relaciones Exteriores desarrolló durante el primer trimestre 2022 trabajos de revisión a los anteproyectos de manuales de procedimientos correspondientes a 12 Unidades Administrativas, de tal forma que se avanzará en los programas de trabajo para la mejora y simplificación de procesos esenciales, considerando la convergencia de la actualización de la estructura con la conformación de los procedimientos y los manuales de organización. De igual forma, las Unidades Administrativas continúan con los trabajos de actualización en los perfiles de puestos y estructuras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con el fin de dar cumplimiento a la actualización y registro de las estructuras organizacionales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad y en seguimiento a los compromisos correspondientes a la parte organizacional de la cancillería, se indican a continuación las acciones llevadas a cabo con la Secretaría de la Función Pública: Con oficio DSE/DG/05431/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021 se solicitó a la SFP la actualización de las nuevas Unidades Administrativas plasmadas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exterior, y en respuesta la SFP remitió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0128/2022 de fecha 26 de enero de 2022 (se anexan documentos para pronta referencia). Con oficio DSE/DG/00252/2022 de fecha 03 de febrero de 2022, se solicitó a la SFP la actualización el registro del catálogo de puestos y tabuladores de sueldos y salarios, en respuesta la SFP respondió con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0240/2022 de fecha 16 de febrero de 2022. Con oficio DSE/DG/00539/2022 de fecha 01 de marzo de 2022, se solicitó a la SFP la liberación y cancelación de folios ingresados en el Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales (SCPSP) con el fin de liberar mencionado sistema y llevar a cabo el registro de dos tramos de control más siendo estos la Jefatura de Unidad para América del Norte y la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural y Turística, en respuesta emitió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0503/2022 de fecha 29 de marzo 2022. Con oficio DSE/DG/00540/2022 de fecha 01 de marzo de 2022, se solicitó a la SFP la actualización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de niveles y códigos presupuestales en el sistema RHNET derivado de lo indicado en el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0240/2022, en respuesta la SFP remitió oficio SRCI/UPRH/DGOR/0377/2022 de fecha 09 de marzo de 2022. Con oficio N° UAF/00980/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de un escenario que integra 30 unidades administrativas de la Estructura Orgánica Básica considerando las respuestas otorgadas en los puntos anteriores por la mencionada globalizadora, el momento nos encontramos en espera de la respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Atendiendo lo indicado en el Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020 en el cual se comunican los "Elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas" emitido por la Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, con el objeto de identificar la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas y en el que se deberá de proporcionar información relacionada con: - Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo. - Planeación Institucional. - Programas Presupuestarios. - Clasificación de la Institución. - Vinculación con Instituciones Internacionales. - Aplicación de las Medidas de Austeridad Republicana. Al respecto, la Secretaría proporcionó la información actualizada requerida mediante oficio DSE/DG/05420/2020. Cabe señalar que la Secretaría de la Función Pública dio respuesta con similar núm. SRCI/UPRH/DGOR/0303/2021 enviado vía correo electrónico, en el cual indica que se está llevando a cabo el análisis de la información remitida, a fin de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones, defina el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Secretaría de Relaciones Exteriores realizó durante el primer trimestre 2022 acciones en el marco del programa de trabajo de actualización de normas internas de la SRE, asimismo, las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados continúan con los trabajos de actualización en los perfiles de puestos y estructuras. Al cierre del período de reporte, la SRE continúa con las gestiones para obtener el registro de la estructura orgánica básica ante la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; lo que está armonizado con el numeral 31 bis de las Disposiciones de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera para el diseño del Manual General de Organización de la Secretaría.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de noviembre de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) inició los trabajos para la presentación del proyecto del Reglamento Interior que en general armoniza con las disposiciones de dicho ordenamiento legal, mismo que fue publicado en el DOF en junio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 2021. En este contexto, previo a la publicación del citado Reglamento, la Cancillería inició los trabajos de diseño de estructuras, así como la descripción y perfilamiento de puestos, mismos que a la fecha continúan. Por otra parte se reitera que el pasado 28 de marzo del año en curso, se solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la aprobación y registro de 30 Unidades Administrativas que conforman la estructura orgánica básica de esta Dependencia, Es de señalar que en observancia a la Circular SRCI/UPRH/0001/2020 emitida por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP, mediante oficio DSE/DG/05420/2020 de fecha 23 de diciembre del 2020, la SRE remitió el formato "Elementos de Análisis", a efecto de definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, siendo que en marzo del 2021 la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, informó que se estaba llevando a cabo el análisis de la información de esta Dependencia, por lo que se está a la espera la respuesta correspondiente para su consideración en los trabajos que se realizan en esta Secretaría.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con la finalidad de actualizar el valor contable de dos inmuebles a cargo de la S.R.E., se gestionó ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la emisión de dos avalúos paramétricos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se remitieron diversos oficios a las áreas ocupantes de los inmuebles federales a cargo de la S.R.E., con la finalidad de actualizar el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, mismas que a continuación se detallan: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, Dirección General del Instituto Matías Romero, Dirección General de Servicios Consulares, Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación, Dirección General de Oficinas de Pasaportes, Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Limites y Aguas entre México-Estados Unidos, Dirección General para América Latina y del Caribe, Dirección de Servicios Generales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	A través del oficio DGBIRM/0637/2021 se solicitó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la regularización del inmueble ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, en virtud de que es ocupado actualmente por el Banco de Desarrollo de América del Norte. Se dará seguimiento al tema con el Instituto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se remitieron diversos oficios a las áreas ocupantes de los inmuebles federales a cargo de la S.R.E., con la finalidad de actualizar el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, mismas que a continuación se detallan: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, Dirección General del Instituto Matías Romero, Dirección General de Servicios Consulares, Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación, Dirección

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		General de Oficinas de Pasaportes, Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Limites y Aguas entre México-Estados Unidos, Dirección General para América Latina y del Caribe, Dirección de Servicios Generales.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Con respecto a la actualización del catálogo de bienes muebles en la S.R.E., se encuentra actualizado; asimismo, se informa en caso de ser necesario se gestionarán las autorizaciones con el INDAABIN para la excepción a la licitación, así como también para donaciones cuyo valor exceda de 10,000 UMAS. En cuanto al informe trimestral de baja de bienes muebles se remitió al INDABBIN el cuarto trimestre (oct-dic del ejercicio fiscal 2021), cabe mencionar que el informe relativo al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se encuentra en proceso, es de precisar que nos encontramos dentro del periodo establecido para su envío dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de abril 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con la finalidad de dar atención a la solicitud del INDAABIN, relacionada con el aprovechamiento de inmuebles federales a cargo de esta Dependencia, se remitió oficio al Instituto brindando la atención necesaria con el aprovechamiento del edificio denominado Triángulo de la S.R.E.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se informa que derivado de diversas gestiones con las unidades ocupantes se elabora una base de datos la cual refiere los contratos de arrendamiento de inmuebles celebrados durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Se comenta que derivado de diversas comunicaciones con las siguientes unidades administrativas: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, Dirección General del Instituto Matías Romero, Dirección General de Servicios Consulares, Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación, Dirección General de Oficinas de Pasaportes, Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Limites y Aguas entre México-Estados Unidos, Dirección General para América Latina y del Caribe, Dirección de Servicios Generales. se cuenta con un aprovechamiento favorable al interior de los inmuebles a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

RAMO 06 Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SHCP-Se lleva a cabo una campaña en las redes sociales de la Secretaría sobre lo que es el SIDEC y qué se puede denunciar en esta plataforma (Facebook y Twitter), en el periodo reportado se realizaron 8 publicaciones gráficas en cada red, con las que se alcanzaron 130 interacciones en Twitter y en 110 Facebook SAT- Encuesta Trimestral Avance 100%. Periodo del levantamiento 11 al 30 de marzo muestra final 800 entrevistas exitosas margen de error estadístico asociado: +/- 3.5% Encuesta Indicadores "B". Avance 100% levantamiento el 14 de marzo al 8 de abril de 2022 muestra final de 2,000 Margen de error estadístico asociado: +/- 2.2% *El porcentaje faltante incluye la validación y procesamiento de información. CNBV- En la página de la CNBV se incorporó el link de acceso a la página del SIDEC y una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía, para impulsar, en el ámbito de su competencia, la cultura de la prevención, así como detectar, abatir y sancionar prácticas de corrupción e impunidad. La difusión de esta información se realiza al personal de la CNBV y a los particulares que ingresan a la página. CNSF- La CNSF cuenta con mecanismos de participación ciudadana para vigilar los recursos públicos. Son buzones instalados para recepción de quejas y denuncias los cuales revisa el OIC para investigar posibles irregularidades, material de difusión para conocimiento de SP. El Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) para denuncias de la ciudadanía. El personal estimado que recibe dicha información es de 300. CONSAR- Durante el 1er trim, se difundieron los canales de denuncia disponibles a través de un banner, en la sección "Ligas de interés" del portal web e intranet de la CONSAR, que remite al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) con el fin de que la ciudadanía denuncie los actos de corrupción o faltas administrativas de servidores públicos federales o personas físicas o morales que estén vinculadas con actos de corrupción. INDAABIN -El Instituto, no cuenta con Controlaría Social, sin embargo, cuenta con un buzón físico y electrónico para la recepción de quejas y denuncias para el personal interno y externo. En el sitio web institucional existe una liga a la plataforma SFP para la plataforma "CIUDADANOS ALERTADORES Internos y Externos de la Corrupción" en donde se difunde a través de correos a 652 personas
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SHCP-En el 1er trimestre de 2022, se aprobó el Acuerdo SHCP-2022-ORD-1-1 para que las UR identifiquen los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos y metas en la ejecución de los programas presupuestarios, a efecto de implementar las acciones de control para mitigarlos, e informar el avance en la implantación de las acciones propuestas. Asimismo, se atendió el acuerdo SHCP-2021-ORD-3-1. CNSF- En la 1a. Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio 2022 se adoptó el Acuerdo número

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CNSF-2022-ORD-1-1/2022 que dispone presentar en las próximas sesiones, la información del seguimiento del presupuesto, por cada uno de los programas presupuestarios autorizados, del cumplimiento de metas, y que se realice la explicación de las variaciones del mismo. El cumplimiento de este se verificará en la 2a. Sesión Ordinaria. CONSAR-En el 1er Trim 2022 se tomaron 6 acuerdos COCODI45/01-2022/01, COCODI45/01-2022/02, COCODI45/01-2022/03, COCODI45/01-2022/04, COCODI45/01-2022/05, COCODI45/01-2022/06, relacionados con el programa presupuestario G003, cuyo presupuesto ejercido al 4°. trim. fue del 99% del modificado programado, por variaciones en los capítulos 1000, 2000 y 3000, 3 acuerdos fueron de conocimiento y 3 de atención.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	SHCP-En la Matriz 2022, se integró el riesgo: Contribuyentes inscritos en el RFC identificados negativamente, que realizan operaciones especiales o simuladas, creadas para evadir el cumplimiento de sus obligaciones o defraudar al fisco federal, mismo que es de alta probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto, pero no se materializó en el periodo que se reporta. SAT-Después de realizar la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el trimestre a reportar no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CNBV-Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto, ni se registró la materialización de alguno. INDAABIN-En el trimestre que se reporta, el Instituto no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz 2022. Los riesgos identificados no corresponden a posibles actos de corrupción. ANAM-Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SHCP-Al inicio del 4to trim de 2021 el OIC reportó 19 observaciones, durante el 4to trim se atendieron 14, y se generaron 25 más; al cierre del 4to trim quedan 30; la ASF al cierre del 4to trim de 2021 reportó 338 recomendaciones pendientes de solventar; durante el 1er trim emitió 15 por lo que quedan 353; con la SFP al 4to trim se tenían 5 observaciones, y en el 1er trim atendió 1, por lo que al cierre del 1er trim quedan 4 SAT-OIC: Inventario inicial 84 observaciones, menos 6 solventadas, pendientes de solventar 78. SPF: 1 determinada en enero 2022, dentro del plazo de atención ASF: Inventario Inicial 140 observaciones más 70 notificadas menos 31 solventadas, pendientes de solventar 178. CNBV-Del inventario de 18 observaciones en seguimiento, se solventaron 10, ocho siguen en proceso de análisis ya que se encuentran dentro de su fecha compromiso de solventación. De la auditoría 2/22 efectuada en el primer trimestre resultaron cuatro observaciones. CNSF-Se dio seguimiento a 14 observaciones determinadas por el OIC durante el 4° trim 2021, las cuales se solventaron; derivado de los 4 actos de fiscalización realizados por el OIC en el periodo, se determinaron 13 observaciones. Se está dando seguimiento al pronunciamiento de la ASF

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respecto a la atención de 12 recomendaciones (CP 2019) y sobre la aclaración de 4 Pliegos de Observaciones (CP 2020). CONSAR-Al cierre del 1er Trim. se tiene el siguiente estado de atención de las observaciones o recomendaciones emitidas a la CONSAR por instancias de fiscalización 2020 SFP: Emitidas 5 y Atendidas 5, ASF: Emitidas 1 y Atendidas 1 2021 SFP: Emitidas 4 y Atendidas 4, ASF: Emitidas 2 y Atendidas 1 y 1 en proceso de implementación 2022 SFP: Emitidas 0, ASF: Emitidas 0 INDAABIN-En el 1er trim 2022, la Auditoria 02/2022 emanó 3 observaciones preliminares, la DPI envío la información y está en espera de respuesta por el OIC. Respecto a las Auditorias 17/2020 y 23/2020 mediante 113/OIC-SHCP/AAIDMGP/518/2022 de fecha 30/03/2022, determinó que no existen elementos que constituyan presuntas faltas administrativas por lo que con esta fecha se emitió Acuerdo de conclusión y Archivo del expediente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SHCP TIEV-Saldo Inicial 0 contratos registrados en la BESA que representan 0% del total de contratos, por un monto de 0 mdp En el periodo 1 contratos registrados en la BESA que representan 92% del total de contratos, por un monto de 129.8 mdp Desglose AD 1 contratos Porcentaje 92 % Monto 129.8 mdp Saldo Final 1 contratos registrados en la BESA que representan 92 % del total de contratos, por un monto de 129.8 mdp RMOP-Se llevó a cabo el registro de 2 contrataciones en la BESA: 1, referente al servicio Integral de Limpieza por un monto total referencial de $45 mdp y 1 Referente al Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el Otorgamiento de la Medida de Fin de Año del Ejercicio 2021 por un monto total referencial de $31,4 mdp Nota: los montos presentados son referenciales ya que no se cuenta con los montos ejercidos. SAT- La AORS "6" registró en la BESA el contrato número 2021-A-I-NAC-A-A-06-E00-00004955, relativo al "Servicio de Limpieza Integral en los inmuebles del SAT de la CDMX y Morelos", superior a $15 millones; por lo que respecta a procedimientos de contratación que se realizan a nivel central por parte de la Administración de Recursos Materiales "1", no se reporta información para este periodo CNBV-En el trimestre que se reporta, se han registrado en el BESA, 6 contratos CNBV/004/2022; CNBV/005/2022; CNBV/007/2022; CNBV/008/2022; CNBV/009/2022; y CNBV/010/2022, por un monto de $166,703,314.13, que representan el 100% de los contratos que estamos obligados a registrar. CNSF-Se llevó a cabo el registro del contrato del Servicio Médico de la CNSF, con monto de $82'241,379.31, en moneda nacional, mismo que se adjudicó mediante licitación pública nacional, cabe señalar que, es el primer contrato registrado en dicha bitácora para esta Comisión. CONSAR-Saldo inicial: contratos registrados en BESA 3 = 100% del total de contratos por un monto de $153,257,078.39 Saldo del periodo: contratos registrados en BESA 0 = 100% toda vez que en el periodo no se celebraron contratos susceptibles de registro. Saldo final: contratos registrados en BESA 3= 100% del total de contratos por un monto de $153,257,078.40

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDAABIN-En el periodo que se reporta se han registrado en la Bitácora Electrónica 2 contratos cuyo importe es superior a $15,000,000.00 sin IVA, conforme a lo siguiente: ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES $19,538,438.12 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN $21,040,976.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	SHCP- RH-Se mantuvo en la Intranet, el botón de acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, así como el del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. CSV- Se lleva a cabo una campaña en redes sociales de Hacienda, con 8 publicaciones gráficas en cada red, con las que se alcanzaron 163 interacciones en Twitter y 26 en Facebook SAT- Durante el primer trimestre 2022, mediante carteles y vitrinas en los pasillos de los inmuebles del SAT, y en cuentas institucionales de Twitter y Facebook se difundieron materiales gráficos para posicionar los medios de denuncia, promover el hábito de la denuncia y sensibilizar a la comunidad sobre las implicaciones que conlleva cualquier de conducta ilícita. CNBV- En la página de Intranet Institucional se tiene un banner de manera permanente promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Difusión a través de medios de comunicación interna y externa. CNSF- Con el objeto de promover el uso de la plataforma de ciudadanos alertadores, se difundieron postales del presente tema a través de la intranet, así como se realizó el envío por correo electrónico a todo el personal de la CNSF, de la infografía proporcionada por la SFP. Cabe señalar que, el número estimado de personas que recibieron dicha información fue de 300 personas. CONSAR-En el 1er trim. se mantuvo en operación el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección a Personas Alertadoras de la Corrupción que permiten alertar actos graves de corrupción de personas servidoras públicas del gobierno federal como cohecho, peculado y desvío de recursos públicos y sobre protección a personas en situación de riesgo por alertar. INDAABIN-'Mediante Comunicación Interna se promovieron: -Uso de plataforma "CIUDADANOS ALERTADORES Internos y Externos de la Corrupción" de la SFP; -Curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" impartido por la SFP (durante el trimestre, participó un servidor público); -En el sitio web institucional existe liga a la plataforma "CIUDADANOS ALERTADORES Internos y Externos de la Corrupción" de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SHCP-1. El 17-dic-21 la SHCP-SFP celebraron reunión respecto al compromiso "Hacia la divulgación de beneficiarios finales" del 4° Plan de Acción de México en la AGA, de la cual el 18-ene-22 se aprobó su minuta. 2. Celebración de reuniones de trabajo UIF-SE para desarrollar el programa piloto sobre el registro de "beneficiarios finales"; el 24-feb-22 la UIF participó en el II Foro de la CEMEFI. CNBV-Se revisó la minuta de la reunión que se tuvo con el grupo de trabajo el pasado 17 de diciembre de 2021. Adicionalmente, el 15 de febrero se tuvo una reunión virtual con el Grupo Focal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Colombia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ANAM-Por la contingencia sanitaria, se continuó con reuniones virtuales para facilitar la información ante la SFP sobre las armas, municiones y explosivos decomisados; asimismo, se aplazó la reunión de alto nivel para el balance del primer año de implementación del Cuarto Plan de Acción de México en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	SHCP- 1. Difusión de 32 cursos de capacitación impartidos por el INAI, los cuales contaron con la inscripción de servidores públicos de la dependencia. 2. Emisión de oficios y correos para el uso del lenguaje incluyente en la información a difundir en los POT a cargo de esta dependencia. 3. Autorización del programa anual de capacitación de Transparencia para la SHCP. SAT-AGSC Se remitieron los avances del 1°.T de 2022, correspondientes al compromiso "Anticorrupción 9", en el marco de las facultades de la Unidad de Transparencia, consistentes en: En relación con el PCTAIPDP 2022, se requisitó y se remitió al INAI la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2022, a fin de que dicho Instituto se encuentre en posibilidad de emitir la oferta de capacitación para los sujetos obligados. Para lo cual, se remitió el Acuse de envío y sus anexos remitidos el 02/10/0222, a través de la Herramienta de Comunicación, como evidencia documental. ACCCH Programa Anual de Capacitación Transversal 2022 donde se observan: Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público Curso para Servidoras y Servidores Públicos en Materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas A02692 Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público. En el 1°T se tienen 0 acreditados en virtud de que a la fecha las 3 materias se encuentran en curso. CNBV-Se difunden cursos de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano. Se envió al INAI, el "Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2022". En el ejercicio 2022, del 1° Trim se han capacitado 79 servidores públicos. En la matriz de riesgos se incorporaron riesgos de corrupción CNSF-En este 1er trimestre, se han difundido 11 postales con los cursos que imparte el INAI, CNDH, SFP y/o SICAVISP (en temas de de conflictos de intereses y la nueva ética entre otros). Por lo que se refiere al número servidores públicos que han tomado algún curso, se tiene lo siguiente: por INAI 2, SFP 13, CNDH 4 y UNAM 1. CONSAR-Durante el 1er trim se aprobó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados para el ejercicio 2022; así como el Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la CONSAR 2022, además se publicó en el Portal Web de la CONSAR, apartado de Transparencia, el subapartado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SHCP-La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP), se difundió del 14 al 31 de marzo del 2022, mediante banner y el 14 y 22 de marzo por carta electrónica. CNBV-Se difundió el 10 y 31 de marzo, a través del correo institucional la infografía proporcionada por la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En la infografía se explica como las Personas Servidoras Públicas deben registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información oficial. CNSF-En el periodo reportado, se difundieron 9 postales electrónicas/comunicados relativos a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras. CONSAR-Difusión de 1 infografía en materia de faltas administrativas proporcionada por la SFP durante el mes de marzo del 2022; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer en el desempeño de sus funciones y las sanciones a las que pueden ser acreedoras. INDAABIN-'Mediante el servicio de Comunicación Interna se difundió, al personal del Instiuto, material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre las posibles faltas administrativas y las sanciones a que pueda ser acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SHCP-La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP), se difundió del 10 al 31 de marzo del 2022, mediante banner y el 10 y 18 de marzo por carta electrónica. SAT-Para 2022, se incluye nuevamente para el Compromiso "No Impunidad 2", el curso con código: A03045 Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses. - Sin personal capacitado en el primer trimestre Se difundieron mensajes a través de la página del CESAT a fin de promover en el personal la importancia de realizar la declaración patrimonial y su responsabilidad como persona servidora pública. CNBV-Se difundió el 3, 24 y 31 de marzo a través del correo institucional una infografía proporcionada por la SFP. En la infografía publicada se invita a las Personas Servidoras Públicas a manifestar su patrimonio para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés CNSF-En el periodo reportado, se difundieron 7 postales electrónicas relativas a los objetivos de la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. CONSAR-Difusión de 1 infografía en materia de verificación patrimonial proporcionada por la SFP durante el mes de marzo del 2022; con el fin de concientizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de manifestar con veracidad su patrimonio posible de conflictos de intereses. INDAABIN-'-Mediante comunicación interna se ha dado a conocer al personal la obligatoriedad de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, instándolos a ponerse al corriente en caso de no haber presentado alguna. ANAM-Derivado de la creación de la ANAM el primero de enero de 2022 y del proceso de transferencia del personal del SAT a este órgano desconcentrado en el mes de febrero del presente, de forma inicial se difundió mediante correo electrónico la necesidad de efectuar el registro de los avisos de cambio del personal del SAT a la ANAM a través de DECLARANET de la SFP.
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	SHCP- La información remitida por la DGRVP, se difundió del 16 al 31 de marzo mediante banner

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	y el 16 y 24 de marzo por carta electrónica. SAT- En el sitio Web del SAT e IntraSAT, se encuentran los vínculos electrónicos para presentar denuncias en contra de sus servidores públicos, adicionalmente, en las administraciones desconcentradas en el país, se ubican 134 teléfonos rojos para denunciar directamente conductas ilícitas. CNBV-Se difundió el 17 de marzo, a través del correo institucional la infografía proporcionada por la SFP. En la infografía se invita a las Personas Servidoras Públicas a no ser acreedores de sanciones administrativas por cometer faltas administrativas CNSF- En el periodo reportado, se difundieron 9 postales electrónicas relativas a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. CONSAR-Difusión de 1 infografía en materia de disciplina administrativa proporcionada por la SFP durante el mes de marzo del 2022; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de llevar difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa INDAABIN- 'Se ha dado a conocer al personal del Instituto, mediante comunicados internos, información de las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. ANAM-Derivado de la creación de la ANAM el primero de enero de 2022 y del proceso de transferencia del personal del SAT a este órgano desconcentrado en el mes de febrero del presente, se prevé la conformación de una página INTRANAM a través de la cual se podrá difundir información relativa a éste compromiso.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SHCP- Se difundió a través de correos electrónicos al personal, la invitación al curso "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público". Se subió al SSECCOE, el formulario del trimestre 1, el 30 de marzo, para registro de servidores públicos que por intervención o gestiones del Comité de Ética han recibido capacitación en materia de ética, integridad pública o prevención de conflictos de Intereses. SAT-Se continuó con la impartición de la clase virtual "Responsabilidades de los Servidores Públicos" y del Tutorial de la Política Institucional de Integridad, los cuales profundizan en el tema, así mismo se está promoviendo el curso "Conflictos de Intereses" de la Secretaría de la Función Pública. CNBV- El 16 de febrero, a través del oficio CTRH/01/2022, se solicitó a la Coordinación de Capacitación y Desarrollo Humano, que fueran considerados en el Programa Anual de Capacitación 2022, cursos, talleres, conferencias, pláticas, seminarios, presenciales y/o en línea en materia de Conflictos de Intereses. CNSF-Se comenzó con la Difusión para la capacitación en el tema de Conflicto de intereses y contamos con la participación aproximadamente de un 5% de los SP de la CNSF. Se continuará con la difusión en los siguientes trimestres. Al primer trimestre se capacitaron 5 personas. CONSAR- Durante el primer trimestre se gestionó mediante acuerdo adoptado en la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, la capacitación que se efectuará en la CONSAR en temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, la cual se sujetará a promoción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y seguimiento durante los trimestres subsecuentes.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	SHCP-Se incorporó al SSECCOE el formulario con el reporte del trimestre correspondiente, señalando que no se reportan casos de solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses, dado que no se presentaron. Se precisa que la DGRH, a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, dio seguimiento a los asuntos recibidos. SAT-Conforme a las fechas establecidas en el tablero de control de la UEPPCI se llevó a cabo el reporte correspondiente, en el apartado de "documentos" del SSECCOE, incorporando el formulario con el reporte de las asesorías en materia de conflicto de intereses que fueron solicitadas y atendidas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SHCP-Se difundió a través de correos electrónicos a todo el personal, la invitación al curso "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público". SAT- Se diseñó e inició la difusión de los mensajes de la estrategia de comunicación anual, así mismo se cuenta con un Banner permanente en IntraSAT en donde está publicada la Política Institucional de Integridad en el SAT la cual cuenta con un capítulo específico de Conflictos de Interés. CNBV- Mediante correo electrónico institucional dirigido a todas las personas servidoras públicas de la CNBV, el 04 de marzo se difundió la infografía: Conflicto de interés ¿Qué hacer ante una situación de conflicto de interés? CNSF-Se inició en el mes de marzo con la difusión para el curso de Conflicto de Intereses. CONSAR- Durante el mes de marzo 2022 se difundió una infografía en materia de prevención y actuación bajo conflictos de intereses. INDAABIN- '- Mediante el servicio de Comunicación Interna se difundieron materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, proporcionados por la SFP y por el Instituto.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	SHCP-Durante el periodo se elaboraron 119 requerimientos de información a SHCP y 15 a INDAABIN, de los cuales 101 fueron atendidos. En ningún caso se solicitó prórroga las cuales fueron otorgadas y la respuesta se realizó en tiempo y en forma. Al 31 de marzo del 2022, se encuentran pendientes de atender 30 requerimientos formulados a SHCP y 3 requerimientos a INDAABIN en los que está corriendo el plazo otorgado para su atención. SAT- Se brindó atención oportuna a 217 requerimientos de información recibidos por diversas autoridades investigadoras pertenecientes a dependencias de la APF y al PJF, representando el 44 % para el INE, 21 % TEPJF, 14 % INAI, 17 % SFP, 3 % FGR (OIC), 1 % CJF. CNBV- Durante el 1er trimestre de 2022, con motivo de las investigaciones 2022/CNBV/DE1, 2022/CNBV/DE2, 2022/CNBV/DE3, 2022/CNBV/DE4, 2022/CNBV/DE5, 2022/CNBV/DE6, 2022/CNBV/DE7, 2022/CNBV/DE8, 2022/CNBV/DE9 y 2022/CNBV/DE11, se solicitó información a la Dirección General de Organización y Recursos Humanos, mismas que fueron atendidas, con excepción de una, que se encuentra transcurriendo el plazo otorgado para respuesta. CNSF-Al cierre del 1er. Trimestre de 2022, la autoridad investigadora elaboró 40 oficios, de los cuales: 26 corresponden a requerimientos de información (22 atendidos a la fecha y 4 en término para su atención), 4 a citatorios, 3 a notificaciones de inicio de investigación, 5 a notificaciones de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acuerdos de conclusión, 1 vista a otro Órgano Interno de Control, y 1 Oficio dirigido a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SHCP-Con base en la Estrategia prioritaria 3.1 del PNCCIMGP 2019-2024, se emitió el Oficio 710/0001/2022, comunicando los límites para afectar las asignaciones presupuestarias de los conceptos establecidos en el Artículo 10 de la LFAR, los cuales no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, realizándose 7 adecuaciones presupuestarias para dar cumplimiento al Artículo 10 de la LFAR. SAT- Se emitió oficio con el cual se notificó a las Unidades Responsables el presupuesto para 2022 así como las obligaciones a cumplir en materia de rendición de cuentas y medidas de austeridad republicana. El gasto ene-mzo 2022 con respecto a igual periodo 2021, tuvo una disminución de 17.8% en la partida de viáticos nacionales y 61.5% en pasajes marítimos. CNBV- La CNBV para el ejercicio 2022 se adhirió a la Contratación Consolidada plurianual del servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional. CNSF-Se han implementado medidas para racionalizar el gasto en los conceptos de papelería, insumos, combustibles, viáticos, pasajes, alimentación, congresos, convenciones, exposiciones, entre otros; todo ello sin afectar las metas institucionales de los programas aprobados en el PEF. CONSAR-En aplicación de las medidas dispuestas en Ley, Lineamientos y demás disposiciones de austeridad, en el 1er trim. los recursos se destinaron principalmente a actividades admvas. y de operación (capítulos 2000 y 3000), adhiriendose a contrataciones consolidadas, para reducir costos y tiempos de ejecución de los procesos de compras, garantizando el cumplimiento de metas y objetivos del Pp G003 Regulación y Supervisión del SAR INDAABIN- Conforme a lo previsto en la LFPRH, la LFAR y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana se reporta comparativo de gastos ejercido en el 1er trimestre del año 2021 con respecto al 1er trimestre del año 2022. Se realizaron medidas para racionalizar el gasto entre otros: arrendamiento de bienes y equipos informáticos, Vehículos, Servicios telefónicos e internet, sin afectar el cumplimiento de las metas de programas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SHCP- Durante el 1er trimestre del 2022 se analizaron y evaluaron solicitudes de apoyos presupuestarios, otorgando un total de 15 apoyos presupuestarios compensados a diversas Unidades Responsables del Sector Central de la SHCP, entre las que se encuentran la SSE, la DGRMOPSG, la DGTSI, entre otras. SAT-Los ahorros se reasignaron al pago de servicios básicos. Cabe destacar que derivado de la creación de la ANAM, se le apoyó los primeros meses con la prestación de servicios y su pago, junto con el de la nómina y se le transfirieron remanentes de recursos del Pp E025. En el 2° trimestre, se tiene contemplado redirigir las economías al mantenimiento de inmuebles que aseguren espacios dignos tanto a contribuyentes como a trabajadores del SAT. CNBV- De conformidad con lo señalado en las disposiciones aplicables, relacionadas con la generación y destino de los ahorros por parte de los ejecutores de gasto, los ahorros se enviarán al Ramo 23 al final del ejercicio en curso. Lo anterior de acuerdo a las "Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022", las cuales serán publicadas en los meses de octubre y/o noviembre del ejercicio en curso. CNSF- Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto se reintegrarán al ramo 23, de conformidad con los Lineamientos de Cierre del ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuestal 2022 que emita en su momento la SHCP, sin que ello afecte el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto. CONSAR- En aplicación de las medidas de austeridad y conforme al Decreto del PEF 2022, y demás disposiciones en la materia, en el 1er trim. los recursos se destinaron a actividades admvas. y de operación, en especial a compromisos derivados de contrataciones consolidadas para la operación y cumplimiento de metas del Pp G003, por la periodicidad del reporte, los ahorros que se generen serán reportados en trimestres posteriores. INDAABIN-En el 1er trimestre del ejercicio presupuestario se identificaron variaciones de ahorro en partidas restringidas, debido a la naturaleza del presupuesto 2022, el gasto de dichas partidas está autorizado en el acuerdo de ministración a diferencia del 2021. Se realizaron acciones puntuales como apagado de luz y aparatos no estuvieran siendo utilizados para aprovechar la luz natural, se autorizaron las comisiones indispensables.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SHCP- Para las categorías Almacenamiento en Centro de Datos, Correo Electrónico, Cómputo Personal y servicios complementarios de mesa de ayuda y herramienta de administración de cambios, no se comparte información, se han generado capacidades propias y autonomía técnica en los servicios del 100% excepto en el primero que es del 10%. La categoría IPv6, N/A interoperabilidad, con un 5% de avance y no hay reducción de costos SAT- Nueva Plataforma Analítica Servicio en Nube en ambiente productivo (Herramientas: Metabase, Superset y JupyterHub) está a 20% y Constructor de Querys en ambiente de pruebas está a 60% de avance, se han conectado a la Base de Datos en la Nube Capacitaciones se han dado 41 talleres a 1123 usuarios; ambas categorías N/A interoperabilidad, se han generado capacidades propias y autonomía técnica, mediante el uso de Software libre, la NPA tiene 48% en SN y un 28% en Capacitaciones CNBV- SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Se contrató el Servicio de Hosting para el Centro de Cómputo Alterno mediante una licitación pública de carácter plurianual a partir del 1 de enero de 2022, con lo que se aseguran las mejores condiciones técnicas y económicas para la CNBV: El contrato estará vigente hasta diciembre de 2024. N/A interoperabilidad con otras instituciones, se cuenta con un avance del 100% CNSF- SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN, con mejora de procesos para la gestión y firmado electrónico de documentos, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte para la aplicación, con 80% de avance y reducción de costos al ser un desarrollo con recursos propios y uso de herramientas de software libre. CONSAR- El detalle de los esfuerzos tecnológicos o implementaciones efectuadas por la CONSAR en el 1er trimestre 2022 se describen en la Matriz MGP3 anexa al presente informe. INDAABIN- Para el primer trimestre de 2022, se logran avances en el Desarrollo e Implementación de Sistemas Informáticos que contribuyen a la reducción del trabajo manual y automatización de los procesos, disminuyendo costos en el consumo de papel e impresión, así como tiempo de los servidores públicos en la gestión de sus procesos. En la Matriz MG3 se registran los esfuerzos tecnológicos o implementaciones realizado en el trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	SHCP- Sigue pendiente la entrada en operación del sistema desarrollado para la UBVA "Sistema para la Autorización de palabras reservadas y reproducción e imitación de billetes y monedas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	(SIPABI)" y que cubre las categorías de alta y gestión de usuarios, recepción de documentos, ingreso y gestión de trámites, notificaciones electrónicas, resolución y expediente digital, todo en línea. SAT- Gestión de Trámites, CESO: Intercambio de información para el trámite de Copias Certificadas VUCEM SAAI, en línea, con 100 % de avance y en estabilización (instalado en producción pendiente definición de regla por parte de usuario de negocio; así como definición de atención al ser usuario Agencia Nacional de Aduanas de México). CNBV- GESTION DE TRÁMITES. Se establecieron canales de recepción de información para el Área de Autorizaciones, de manera que toda la información que hasta hace unos meses se recibía de manera física, sea posible entregarla en su totalidad a través de canales digitales. Este proceso ha favorecido en particular al proceso de autorización de las Fintech. Se realiza en línea, con un 100% de avance y en uso para el sector de Fintech. CNSF- EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza en línea, 90%, está en implementación. CONSAR-El detalle del nivel de digitalización de trámites y servicios efectuada por la CONSAR en el 1er trimestre 2022 se describen en la Matriz MGP4 anexa al presente informe. INDAABIN- 1. Actualización en el formato e5cinco de montos de cobro según Ley Federal de Derechos 2022. 2. Mejora en Ventanilla Electrónica para cobro en documentos EXCOPI y analisis de firma electrónica en trámite INDAABIN-01-008. 3. Envío a CONAMER del trámite Copias Certificadas UAF 4. Actualización de procesos en Trámites de Concesiones. 5. Implementación de Pago en Línea. 6.- Proceso para Elevar nivel de Digitalización
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SHCP- RM En la 1° sesión del COCODI de 2022, se informó las variaciones de 2020 a 2021, como parte de las medidas de austeridad en: Pasajes Aéreos Nacionales: por 1.5 mdp y Pasajes Aéreos Internacionales: 1,3 mdp en ambos casos disminuyó, partidas de gasto 37101, 37104 y 37106. PC Por la aplicación de las medidas de austeridad, el Ppto. autorizado presentó una reducción de 1.9%, reflejándose principalmente en los capítulos 2000 (6.9%) y 3000 (37.9%), en las partidas 21101, 37201, 37204 y 37501, por lo cual en al 1° trim el Ppto. ejercido ha sido el estrictamente necesario en dichos capítulos de gasto, sin rebasar el Ppto. autorizado. TI El ejercido al 1°t presenta un ejercicio de gasto superior en $ 480,029.11 en comparación con el mismo periodo del año anterior, situación que está considerada dentro de las estimaciones de gasto y para no rebasar los montos anuales ejercidos en el año 2021 SAT- a)Medidas de austeridad aplican a servicios básicos. b)Ahorros de 0.87% Kw/h en energía eléctrica; 1.03 mdp boletos avión; $5,873.77 en telefonía; 3 convenios modificatorios para combustibles; se redujeron 2 vehículos de transportación terrestre, sin contrataciones de Obra Pública.(ACRM). c)Presupuesto en mdp de servicios: 31101 $25.7; 37101 $1.5; 37104 $0.9; 26103 $4.1; respectivamente. (ACRF). CNBV-Se continua con las acciones para la racionalización del gasto, destinado a las actividades administrativas de operación y de apoyo. Para el ejercicio 2022 continúa vigente la contratación especial con plurianualidad de algunos servicios. CNSF-Los bienes y servicios en los que se aplicaron medidas de austeridad fueron servicios personales, materiales y suministros y servicios grales. Las partidas se encuentran en los capítulos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1000 2000 y 3000. Las partidas con mayor grado de ahorro en lo económico fueron la 26103 y 26104 combustibles, en virtud de que se redujo al máximo su uso en dichas partidas. CONSAR-En la 1ª sesión del COCODI 2022, se informaron acciones de austeridad en Cap. 2000 y 3000 (Gastos de operación), para 2022 las medidas se aplicarán a 18 conceptos de bienes o servicios, que se atenderán mediante consolidación de compras y utilización de la Tienda Digital del Gob. Fed. además, entre las partidas a las que se aplicarán destacan 21101, 22013, 22104, 26103, 26105, 31,501, 32301 y 32505 INDAABIN-El Instituto en el Pp O007, no cuenta con presupuesto asignado, sin embargo, se atienden las medidas de austeridad de conformidad con la LFAR y lineamientos. a) 23 partidas presupuestales. b) Apagado de luz a las 7 pm y del aire acondicionado y la instalación de lámparas LED. c) En total, 7,749,565.75 En los COCODIS 2021 se ha reportado únicamente el ahorro en energía eléctrica, agua y telefonía celular.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SHCP- Con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022", se realizaron ajustes a la MIR del Pp P004 "Asesoría jurídica y representación judicial y administrativa de la SHCP", para atender las observaciones realizadas en la valoración 2021. SAT-Se registró la FID para el Pp de la modalidad M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional, atendiendo disposiciones de la SHCP. Se solicitó a la UED el cambio de UR que coordina la información de la MIR del Pp E025 Control de la operación aduanera, el cual quedó actualizado en el Módulo PbR-PASH con la UR H00 Agencia Nacional de Aduanas de México, como responsable del mismo. CNBV-Se presentó al COCODI el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp G005 y se expusieron las desviaciones y las causas de ello. Se realizó la solicitud de información al 1er. Trimestre 2022, a las áreas involucradas para la recopilación, consolidación y registro de información, de las metas institucionales en el Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). CNSF-En la 1a sesión ordinaria de COCODI del 2022 se presentaron los resultados de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp G004 Regulación y supervisión del sector asegurador y afianzador, donde se expusieron las justificaciones de las variaciones . Asimismo, se adquieren bienes e insumos de papelería fotocopiado combustible, servicios de agua tel internet arrendamiento de inmuebles al mínimo indispensable. CONSAR-Durante el 1er Trim 2022 se presentó en la 1ª sesión ordinaria del COCODI el seguimiento de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp G003, donde se expusieron las desviaciones en el caso del indicador de propósito y las causas de ello, sin que representaran un obstáculo al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, por lo que se efectuarán ajustes a la meta para 2022 considerando el escenario económico actual INDAABIN- Derivado de los resultados del reporte de análisis y recomendaciones de la MIR 2021 para el Pp O-007 así como de la valoración del ISeD 2020-2021, el INDAABIN alineo los objetivos al PND 2019-2024, se reforzó la lógica vertical de la MIR y se incorporaron indicadores quedando para el 2022 un total de 9, estas acciones permitirán el cumplimiento de los objetivos y metas del Pp.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SHCP- Se realizó la carga en el Módulo PbR-Evaluación del Desempeño del PASH del nuevo indicador del Pp M001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", alineado a lo dispuesto por la LFAR, el cual se denomina "Tasa de variación anual del gasto regulado por la Ley Federal de Austeridad Republicana" SAT-ISO COCODI 2022, se reportó el desempeño institucional de los Pp O001 y M001, mismos que están alineados al PNCCIMGP. Como mecanismo para el ejercicio de los recursos públicos con criterios de eficiencia, la AGRS mediante oficio notificó a las Unidades Responsables el presupuesto para 2022 así como las obligaciones a cumplir en materia de rendición de cuentas y medidas de austeridad republicana. CNBV-Se presentó al COCODI el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp G005 y se expusieron las desviaciones y las causas de ello. Se realizó la solicitud de información al 1er. Trimestre 2022, a las áreas involucradas para la recopilación, consolidación y registro de información, de las metas institucionales en el Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). CNSF-En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó la información del cuarto trimestre de 2021, correspondiente al seguimiento de los programas presupuestarios. Se precisa que, en la 2a. sesión ordinaria de COCODI, se presentará la información correspondiente al 1er. trimestre de 2022. CONSAR-En el 1er Trim hubo 3 acuerdos COCODI45/01-2022/01, COCODI45/01-2022/02 y COCODI45/01-2022/07, relacionados con el Pp G003, cuyas acciones relevantes consisten en mantener la austeridad con un presupuesto ejercido al 4o Trim. del 99% del presupuesto modificado (cifra reportada en la última sesión), y el cumplimiento destacado de indicadores para el cumplimiento de metas y objetivos instituciones y de compromisos del PNCCIMGP INDAABIN-En la 1ª SO del COCODI del Pp. O007 se informó el cumplimiento a la LFAR, así como los resultados de la MIR al 4to trimestre, respecto de los indicadores con variaciones superior a los 10 puntos porcentuales, se señalaron las causas y acciones que se llevarán a cabo para su cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SHCP-Se dio seguimiento a 3 riesgos con factores de posibles actos de corrupción, que son: 2022_15, 2022_17 y 2022_20. Al primer trimestre se avanzó en la ejecución de las acciones de control definidas para evitar su materialización. Se implementaron controles para reforzar el seguimiento de los proyectos de tecnologías, actualización de normativa en materia de investigación de mercados y fortalecer procesos de contratación SAT-Se identifican 2 riesgos susceptibles de corrupción: Mercancías ingresadas al país de manera ilegal contrabando y sin cumplir restricciones, con 1 acción de control; Personal evaluado sin perfil, capacidades y/o conocimientos, que conlleva a incorrecta aplicación de disposiciones normativas, propiciando actos de corrupción con impacto en recaudación, con 2 acciones de control. Seguimiento 1er trim. se efectuará en abril. CNBV-Para el ejercicio 2022, se identificó un total de 18 riesgos que pudieran causar algún efecto en el logro de los objetivos de la CNBV, 13 de tipo operativo y 5 de tipo corrupción. Se definieron 75 acciones de control como mecanismos para atender a los riesgos identificados. CNSF-De acuerdo a la ficha técnica, no se identificaron riesgos de alto impacto, mismos que obstaculicen el logro de los objetivos y metas de la institución, o de posibles actos de corrupción en el ejercicio 2022.Asimismo, se hace de conocimiento que sí se identificaron riesgos en el PTAR

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022, pero todos ellos son de bajo impacto para la CNSF. INDAABIN-Se identificaron 6 riesgos Institucionales, sin embargo ninguno de ellos corresponde a actos susceptibles de corrupción. Para los riesgos definidos en el PTAR 2022, se definieron las acciones de control puntuales que cada área implementará para su administración; considerando el tipo de factor (Interno o Externo) y la estrategia para su mitigación (Reducción), así como las atribuciones del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	SHCP-Se recibieron 4 correos, se indicaron los canales de denuncia proporcionando la liga de los portales SIDEC y Ciudadanos Alertadores, así como el correo de la contraloría social SAT-Número de quejas recibidas 14,475 por los medios de denuncia con los que cuenta el SAT: Quejas y Denuncias SAT: 558 852 2222 Si te encuentras en el extranjero, comunícate con nosotros marcando el código de nuestro país seguido del número: + 558 852 2222 (quejas y denuncias). MarcaSAT: 55 627 22 728, opción 8. Teléfonos Rojos ubicados en las oficinas del SAT. Consideren que también se pueden presentar denuncias de manera presencial en las oficinas del SAT y en redes sociales (Facebook y Twitter) CNBV-En la página de la CNBV se incorporó el link de acceso a la página del SIDEC y una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía, para impulsar, en el ámbito de su competencia, la cultura de la prevención, así como detectar, abatir y sancionar prácticas de corrupción e impunidad. CNSF-La CNSF no contó con la participación de la Contraloría Social, no obstante, esta CNSF instaló buzones para la recepción de quejas y denuncias, así como se tiene el sistema de captación de denuncias mediante el SIDEC de la SFP. Asimismo, se informó mediante materiales remitidos por la SFP acerca del combate a la corrupción y a la impunidad visibles en la intranet institucional. CONSAR-En el 1er trim, se difundieron los canales de denuncia disponibles a través de un banner, en la sección "Ligas de interés" en el portal web de la CONSAR, que remite hacia el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) con el fin de que la ciudadanía denuncie los actos de corrupción o faltas administrativas de servidores públicos federales o personas físicas o morales privadas que estén vinculadas con actos de gobierno. INDAABIN-'El Instituto cuenta con buzón físico para la recepción de quejas y denuncias del personal y de la ciudadanía en general. Asimismo, existe buzón electrónico contacto.ciudadano@indaabin.gob.mx. No se realizó actualización al Procedimiento para someter quejas o denuncias ante el Comité de Ética por incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta (actualizado 30/11/2021). ANAM- Derivado de la reciente creación de la ANAM se está conformando la página web de esta dependencia, en donde se publicará diversa información relativa al comportamiento en el ejercicio de los recursos públicos; lo anterior con el propósito de que pueda ser una información abierta y que se pueda consultar por el público en general.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	SHCP-TI Se publicaron 3 contratos en CompraNet que representan el 100% de procedimientos electrónicos. Las incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo: 17 atendidas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	RM-Al 1° t se reporta el 100% de los contratos en la plataforma de CompraNet, de los cuales el 100% están formalizados, y el 70% corresponde a procedimientos electrónicos, dentro de los cuales se consideran las contrataciones de la Tienda Digital. El 100% usuarios se encuentran acreditados. Asimismo, se atendieron 133 incidencias y 28 continúan pendientes. El PAAAS se aprobó el 19/01/22 SAT-A nivel central, en el primer trimestre de 2022 se realizaron 8 procedimientos, de los cuales los 6 fueron electrónicos, por lo cual se dio cumplimiento en un 75%. De los 8 contratos adjudicados 5 se formalizaron en el MFIJ, equivalente al 63%. Al 31 de marzo de 2022, se encuentran 8 usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Al día de hoy se tienen 4 incidencias de la Unidad Compradora 006E00001. A nivel local, se realizaron 101 procedimientos, de los cuales el 100% fueron electrónicos. De dicho universo, 53 se formalizaron en el MFIJ, equivalentes al 48% Se cuenta con 60 usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Al cierre del periodo, se tienen 45 incidencias e inconsistencias atendidas y 15 registradas como pendientes. El PAAASOP se publicó en CompraNet el 31/01/22. CNBV- En el trimestre que se reporta, se han realizado 13 procedimientos de contratación totalmente electrónicos a través de CompraNet, mismos que representan el 100% de las contrataciones de esta CNBV. Asimismo, el PAAASOP inicial se publicó el 31 de enero de 2022. A la fecha del presente informe, no se cuentan con incidencias registras en el sistema. CNSF-El 100% de las contrataciones se realizaron electrónicamente, cuyos contratos se encuentran en proceso de formalización a través del MFIJ. El 31 de enero se publicó el PAAAS de la CNSF. El usuario del Sistema CompraNet se encuentra debidamente actualizado. Al inicio del trimestre se contaba con 80 incidencias en CompraNet, de las cuales se han solventado 70, el resto se encuentran en proceso de solventación. CONSAR-Durante el 1er Trim: Procedimientos electrónicos reportados: 100%. Contratos reportados en Compranet respecto de los formalizados en el trimestre:100% (24reportados, 20 formalizados, 4 desiertos). Los usuarios están actualizados. No. Incidencias e inconsistencias atendidas y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de Compranet: 7 por atender. La publicación del PAAASOP se efectuó antes del 30/01/2022. INDAABIN- % de procedimientos electrónicos en el periodo: 100 % de contratos formalizados electrónicamente en MFIJ en CompraNet respecto a contratos adjudicados: 0 Actualización de usuarios acreditados para uso de CompraNet: No hubo actualizaciones N° de incidencias e inconsistencias atendidas y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: 22 y fueron atendidas Publicación del PAAASOP: 28/01/22
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SHCP-OM- Se cuenta con el Módulo de Seguimiento de Contratos en el Sistema Compranet, se realizan pruebas para ponerlo en operación. Se trabaja en el desarrollo de aplicativos para cargar los comunicados y las plantillas que se utilizan, así como con un directorio de los TUAF´s de Dependencias y Entidades. DGRM- A la fecha la DGRMOPSG, ha participado en 5 procedimientos de contratación consolidada, de los cuales se han formalizado 3 contratos específicos El contrato ADN-41-002/2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El contrato ADN-41-003/2022 El contrato núm. LPN-28-002/2022 El contrato núm. ITP-41-05/2022. El contrato núm. DYE-1-033/2022 SAT-A nivel central se formalizó el contrato consolidado CA-300-CD-N-A-PE-006/22, correspondiente a la adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional a la Antigüedad en el Servicio Público 2022. CNBV-SA nivel central se formalizó el contrato consolidado CA-300-CD-N-A-PE-006/22, correspondiente a la adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional a la Antigüedad en el Servicio Público 2022. CNBV/003/2022 Suministro de Combustible, CNBV/002/2022 Seguro de Bienes Patrimoniales, y CNBV/001/2022 Vales de despensa, asimismo el contrato CNBV/0609/2022 relativo a un contrato marco de servicio de licenciamiento en software. Se realizó la actualización del PAAAS. CNSF- En el primer trimestre se firmaron los acuerdos de consolidación de 3 contrataciones consolidadas realizadas por la SHCP. El PAAAS se publicó el 31 de enero de 2022 y se ha actualizado en febrero y marzo. Las contrataciones consolidadas por SHCP se encuentran reportadas de manera mensual. CONSAR- Durante el 1er Trim. la CONSAR, remitió información para consolidarse en los servicios de arrendamiento vehicular y aseguramiento patrimonial. El PAAAS para el ejercicio 2022 fue actualizado durante este trimestre. En el periodo que se reporta, la CONSAR se consolidó con la SHCP, en diversos procedimientos, adjudicando en este trimestre la compra de medallas y rosetas. INDAABIN-En el 1er trimestre el INDAABIN, se apegó a la lista publicada por la OM y la SHCP, la cual señala los bienes y servicios a consolidar. El PAAAS se publicó el 28 de enero de 2022 y no tuvo modificaciones en los siguientes meses. Se firmaron 3 Acuerdos de consolidación destacando la adjudicación de los siguientes servicios: Aseguramiento de bienes patrimoniales, Aseguramiento del parque vehicular y Suministro de combustibles.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SHCP-Se ha asignado licenciamiento de Microsoft TEAMS a 5,400 usuarios, para servicios de colaboración como: videoconferencia, servicio de mensajería, Eventos de transmisión en vivo para más de 5,000 espectadores, almacenamiento en la nube e intercambio de información. En el último trim. Aprox. a 2,658 Usuarios concurrentes con 13,614 reuniones, 941 reuniones recurrentes, 781,688 chats, 21,354 llamadas, en distintas salas SAT-Se continuó con la utilización de Microsoft Teams durante el primer trimestre del año 2022, para realizar trabajos colaborativos de manera remota en el periodo de contingencia. CNBV-Se sustituyeron los equipos de cómputo del personal, que tenían más de cinco años en uso, por equipos de reciente adquisición lo que permitirá que el personal continúe utilizando las herramientas necesarias para atención de temas por vía remota e incluso que incremente su potencial de trabajo a través de esa modalidad. Su avance es del 85%. CNSF-SIREDOC, mejoraremos el registro vía remoto de los diferentes productos de seguros y fianzas que las instituciones comercializarán.Nos encontramos al 100 % del proyecto del Mantenimiento del Sistema de Registro de Documentos, la fecha de inicio del proyecto fue el 6 de sep de 2021 y el cierre fue el 24 de nov de 2021. CONSAR-En el 1er trimestre 2022 se dio continuidad a los accesos vía remota (VPN) y soporte técnico, también vía remota, a fin de garantizar la operación en la CONSAR eficientando el uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de recursos además de lo anterior, se continuó garantizando contar con elementos técnicos para realizar videoconferencias a través de diversas plataformas. INDAABIN-Para el primer trimestre de 2022 se promovió el uso de herramientas de acceso remoto, capaces de realizar videollamadas y mensajería en tiempo real. Se llevaron a cabo videoconferencias entre las diversas Unidades Administrativas del Instituto para tratar temas relevantes de cada oficina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SHCP-Se difundió información sobre principios y valores en wallpaper del 14 al 18 de Feb. y 8-11 de Mar, banners 20-31 de Ene., 4-28 de Feb., 8-31 de Mar. y cartas electr. 20/Ene., 8/Feb, 9 y 23 de Mar.; Eticápsulas en banners del 13-20 y 18-21 de Ene, cartas electr el 13-18 de Ene; Eti-lectura en carta el 22/Mar, infografía y banner del 22 a 31 de Mar; Eti-peliculas en cartas el 24/Mar, infografía y banner 24-31 de Mar SAT-Se continuó con la difusión de la Política Institucional de Integridad en el SAT, que contiene los conceptos, principios y reglas de la nueva ética pública, así como infografías que refuerzan el tema. CNBV-Se difundieron infografías sobre los principios y valores que rigen la ética pública: ° 25 de enero, Valor "Igualdad y No Discriminación". ° 9 de febrero, Valor "Respeto". ° 4 y 18 de marzo, Principio "Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género", Recomendaciones de libros 18 de marzo. El 11 de marzo se difundió infografía sobre la Austeridad Republicana. CNSF-Durante el 1er trimestre, se difundieron diversas postales, las cuales contienen elementos como: Eticápsulas de la SFP, Tértulias con Valor, Cartelera Cultural, Nuevo Código de Ética e INAI. CONSAR-En el 1er trimestre 2022 se realizaron diversas difusiones en materia de ética pública y reforzamiento de 2 campañas: "Principio y/o valor del mes", y "Día de la Integridad"; a fin de contribuir en el proceso de sensibilización de las personas servidoras publicas de la CONSAR. INDAABIN-'Mediante Comunicación Interna se dieron a conocer contenidos gráficos de la Nueva Ética Pública. ANAM- Derivado de la creación de la ANAM el primero de enero de 2022 y del proceso de transferencia del personal del SAT a este órgano desconcentrado en el mes de febrero del presente; en su oportunidad se difundirán la información relativa a la Nueva Ética Pública, con base los lineamientos de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SHCP-Actividades realizadas: a) Se celebró la 1a. SO, 09/03/2022. Aprobándose el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT); b) Seguimiento a denuncias recibidas en 2021; c) Atención a denuncias recibidas en 2022; d) Se dio cumplimiento al PAT para el trim. y su registro en el SSECCOE; e) se difundió en la SHCP, el Código de Ética de la APF. f) Se celebró la 1a. S.Ext, 24/03/2022, y se atendió 1 denuncia recibida. SAT-En el 2022, el CESAT se encuentra debidamente integrado, realizándose 1 sesión ordinaria en el periodo reportado, desarrollando todas las actividades comprometidas en el PAT, incorporando de manera oportuna al SSECCOE las evidencias de la actuación del CESAT. CNBV-El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado, celebró la 1ª sesión extraordinaria en la que se aprobó el PAT 2022. Se realizaron las actividades comprometidas en el PAT, se incorporaron oportunamente en el SEECCOE. Mediante correo se difundió: La Política de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Igualdad y No Discriminación de la CNBV, el Protocolo para la prevención, atención y sanción del HAS, el Código de Ética de la APF, Medios de denuncia ante el CE CNSF-Se llevó a cabo la primera sesión de CEPCI el 29 de marzo del presente, en la cual se tocaron diversos acuerdos: Actualización de los miembros del CEPCI. Aprobación del PAT dando seguimiento a las acciones correspondientes al 1er trimestre, mismas que se cumplieron en tiempo y forma. Carga del SECOE de manera oportuna. CONSAR-En el 1er Trim. se realizó 1 sesión del Comité de Ética (ordinaria), en las que se dio cuenta del cumplimiento a su programa de trabajo y se registró la evidencia al SSECCOE oportunamente y se mantuvo actualizado el directorio de integrantes, siendo que en dicho periodo se actualizó su integración al incorporarse personal del OIC en la SHCP derivado del Acuerdo publicado en el DOF el 2/03/2022 INDAABIN-'El 9 de febrero de 2022 se realizó el registro del Informe Anual de Actividades 2021 en el SSECCOE. Durante el periodo, el Comité de Ética celebró una sesión ordinaria virtual, con fecha 14 de marzo, en la cual aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022. Se concluyó una acción reportada en el PAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SHCP-Alineación: A- 1249/1263*100= 98.89% B- 1244/1263*100= 98.49% 2- Ingreso: Se realizó conv. # 939 a Jóvenes / Conc # 95315 puesto de 1° Nivel de Ingreso. 3- Capacitación: 195/1181*100= 16.5% 4- Certificación: 73/194*100= 37.6% (2022) 5- DP SPC: 241/4*100= 1.65% (4 ML). 6- EDD: SPC: 1020/1031*100= 98.93% Y NO SPC: 418/517*100= 80.85%. 7- Ctrl y Evdes: Avanc en este Tri 0% Se entregó información del compromiso a la SFP el 31/01/22. CNBV-Se informa que en el primer trimestre 2022, 6 personas servidoras públicas han efectuado sus 40 horas de capacitación. Se encuentra en proceso de contratación el Plan Anual de Capacitación para la CNBV, en el que se incluyen los Programas: Desarrollo Humano, Ética Laboral, Ciclo de Conferencias, Liderazgo, dentro de los que se tienen considerados los temas de referencia. CNSF-Con referencia a este compromiso se informa que de acuerdo a la ficha técnica se está trabajando en el oficio y el formato de excel para efecto de enviarse debidamente requisitado a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la APF. Ejercicio que se realizará cada trimestre indicando los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización. CONSAR-Se atendieron las acciones en materia de Ingreso al SPC, Capacitación, Certificación, Evaluación del Desempeño, se actualizaron permamente los sistemas RHNET y RUSP, el oficio con logros dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal fue enviado el 11 de enero de 2022. INDAABIN-'- 1 concurso SPC en proceso; - 0 movimientos laterales; - 1.3% de personal de estructura capacitado en tema de género; - 16.6% de 12 servidores públicos del SPC en proceso de certificación; - 92% de avance de Evaluación del Desempeño 2021;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Analizándose resultados para registro de Prácticas; - Registro en RhNet y RUSP es 99%; - Con oficio UAF/0226/2022 se envió a la UPRH de la APF el Anexo 1. Informe Bases de Colaboración PNCCIMGP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SHCP-4 modificaciones de fondo (Normas que ya se han reportado en más de una ocasión con modificaciones). Se mantiene el inventario SANI con 55 NI. Modificaciones para adecuar funciones, procesos y procedimientos. De un total de 107 proceso que integran el inventario de procesos, se validaron y registraron Manuales de Procedimientos correspondientes a la aplicación de mejoras y alineación normativa de 7 procesos de la Unidad de Crédito Público (210.3 y 4) y de la Unidad de Banca de Desarrollo (212.1 al 212.5). SAT-Se identificaron los procesos sustantivos de la institución, aquellos relacionados con el ciclo tributario, gestión de riesgos y la seguridad de la información. De un total de 54 procesos, 32 se consideran sustantivos y se cuenta con programa de trabajo para actualizar, modificar, y/o rediseñar 8 subprocesos. Se registraron 20 movimientos, 3 ediciones y 231 normas en inventario de SANI al 31 de marzo 2022. CNBV-El inventario de procesos, es el siguiente: Regulación, Autorización, Supervisión y Sanción. Se revisaron 7 subprocesos y se está analizando si aplican acciones de mejora. Normas registradas en el SANI: 29 Normas creadas: 0 Normas modificadas: 0 Normas eliminadas: 0 Con la actualización de las normas se da certeza jurídica a la actuación de la CNBV CNSF-Hay 22 normas vigentes en el SANI; 6 de estas tienen actualizaciones de Manuales de Procedimientos, mismas que están pendientes de aprobación del OIC y la SFP. Las mejoras a estos procedimientos incluyen: actualización de actividades, mapeo adecuado de los mismos y diagramación en Bizagi. Los manuales se actualizan conforme a los requerimientos de las áreas, cambios en las leyes (Ley Fintech) y la reducción de personal. INDAABIN-De las 40 normas registradas, las acciones en el SANI fueron: 2 de alta, 1 modificación de fondo y 1 eliminación todos validados por el OIC. De los 12 procesos esenciales se revisaron 3 (administración de PIF, jurídico y atención a solicitudes de trámites y servicios), se realizaron acciones de soporte normativo y asignación de responsabilidades
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SHCP-El avance del PT es 23 normas revisadas de 28 comprometidas 82%. Modificándose 2 MO y 2 MP, actualizando funciones y procesos; la revisión del Acuerdo de mejora regulatoria interna, está en proceso de firma. Se desarrollaron acciones de simplificación y mejora a 7 procesos sustantivos: 2 de la UCP y 5 de la UBD, para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales, mediante su alineación a la estructura orgánica vigente SAT-Se identificaron 8 subprocesos de 7 procesos para actualización en el 2022, se modificarán en sus 5 dimensiones de Arquitectura Institucional, se solicitó a las Administraciones Generales participantes la designación de enlaces y responsables del proceso para dar cumplimiento al compromiso. La ACAJRS registró 18 normas nuevas validadas por el OIC en el SANI. CNBV-Se inició la simplificación de subprocesos relacionados con metodologías y análisis de riesgos. El efecto de la mejora fue la simplificación para pasar de 7 a 4 subprocesos. Normas registradas en el SANI: 29 Normas creadas: 0 Normas modificadas: 0 Normas eliminadas: 0 Con la actualización de las normas se da certeza

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		jurídica a la actuación de la CNBV CNSF-Se encuentran en proceso de validación por parte del OIC 6 procedimientos en el SANI. Así mismo se propusieron 4 nuevas normas que permitirán eficientar la operación de la Comisión y darán certeza jurídica y normativa a los procedimientos señalados. Dichas normas aún están en proceso de ser aprobadas o modificadas por el OIC en esta Comisión. INDAABIN-Se realizaron actualizaciones en Normas: Lista de Valores, Criterios y especificaciones técnicas de accesibilidad, modificación en el Manual del COPSRM, se aprobó la emisión de las políticas y procedimientos del Subsistema de Separación. Los procesos de UJ, DGPGI y DGAPIF están pendientes de autorización, los Lineamientos de Notarios fueron autorizados por PFF, queda pendiente análisis de costos para su publicación en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SHCP-Se realizó el análisis a siete procesos sustantivos, dos de la Unidad de Crédito Público (210.3 y 4) y 5 de la Unidad de Banca de Desarrollo (212.1 al 212.5), con el propósito de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, a través de su alineación a la estructura orgánica vigente. conforme al programa de trabajo para la Simplificación y Mejora de procesos reportado al OIC SAT-El SAT cuenta con 54 procesos de los cuales 32 contribuyen con la función recaudadora del SAT. A la fecha se han actualizado 12 procesos y están programados para este año 7, a todos ellos se les realizarán actualizaciones al marco normativo a la estructura organizacional autorizada y a los insumos, productos y a los diferentes aplicativos informáticos que han sido actualizados o dados de baja, considerando la automatización de procesos. Para ello se cuenta con un programa de 150 días por proceso, lo que nos da un total de 1200 días de trabajo efectivo CNBV-Se inició la revisión del nuevo Reglamento Interior de la CNBV, para determinar la necesidad, en su caso, de documentar o actualizar procesos donde haya inconsistencias normativas; posibilidad de aplicar acciones de mejora, la eliminación de actividades y aquellos donde se identifique la incorporación de tecnologías de la información. El plan de trabajo de mejora de procesos está en elaboración. CNSF-En el ejercicio del PTCI 2022 se está llevando a cabo la actualización del Manual de Organización y los Manuales de Procedimientos de la CNSF, misma que se concluirá en el ejercicio 2022. INDAABIN-Del análisis de los procesos Administración del PIF y Jurídico respecto a su vinculación con la normatividad interna se encuentra pendiente de la autorización del MOG y el Reglamento, sin embargo el procedimiento de ARES se encuentra con clave INDAABIN05-018 autorizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SHCP-Se registraron ante la SFP las modificaciones a la estructura orgánica de la SHCP de puestos presupuestarios de carácter permanente, mediante dos escenarios ESC_136_2112171945 y ESC_137_2201191703. Con oficio 376.II.-009 se comunicó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, la información de cierre SAT-Como parte de la alineación de estructura orgánica del SAT, se realizaron dos escenarios organizacionales para aprobación y registro de la SFP, con el fin de liberar las 5,529 plazas del SAT que se transfirieron a la ANAM, a través de dos etapas: las primeras de 5,367 puestos-plaza y la segunda de 162. Autorización de 1,644 plazas eventuales para el primer trimestre de 2022, mismas que se encuentran en registro ante la SFP. CNBV-Se solicitó a la SFP, el registro y aprobación del Refrendo de la Estructura Orgánica y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ocupacional de la CNBV, con vigencia al 1°-enero-2022, en donde la SFP, procedió a la NO APROBACIÓN, identificaron diferencias en la distribución de los códigos de puesto en referencia a la información en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales. CNSF-Se envió Escenario de modificación de estructura del OIC (oficio). El 1 de marzo de 2022 se crearon 75 plazas eventuales en la CNSF y se autorizaron 5 contratos de honorarios. Todo lo anterior se llevó a cabo bajo los criterios de eficacia, transparencia y austeridad. CONSAR-En el 1er trim, se ejecutaron las acciones necesarias para mantener actualizada la estructura organizacional de la CONSAR, registrando las plazas de carácter eventual que tiene autorizadas las CONSAR y sin considerar contratos de honorarios en razón de que la institución no cuenta con personal contratado bajo esta modalidad prevaleciendo la eficiencia, transparencia y austeridad y evitando la duplicidad de funciones. INDAABIN-'- En el trimestre se aprobó y registró la estructura orgánica con vigencia a partir del 01 de febrero de 2022; - Durante el primer trimestre de 2022, la Unidad de Administración y Finanzas recabó oficios que establecen que los informes de actividades del personal de honorarios están alineados a los términos de los contratos, evitando duplicar funciones. ANAM- Se registraron los catálogos de puestos y los tabuladores de sueldos y salarios de personal de mando, enlace y operativo ante la SHCP. Se solicitó de forma oficial a nuestro enlace de la SHCP el trámite ante la SFP del registro y aprobación de dichos catálogos de puestos y los tabuladores de sueldos y salarios de la ANAM. El registro de la estructura de la ANAM en el sistema RH net se encuentra en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SHCP-En respuesta al oficio 376.-764 del 23 de diciembre de 2020, mediante el cual se remitió el formato de "Elementos de Análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras organizacionales", la Secretaría de la Función Pública, envió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0333/2021 mediante el cual informó que, está llevando a cabo el análisis de la información remitida SAT-Se realizó la alineación organizacional de la Administración del Ciclo de Capital Humano "2","4", "3" y "6", así como la ADAFF de Chiapas. En razón del oficio SRCI/UPRH/DGOR/0074/2022 del 14 de enero 2022, el SAT emitió el formato "Elementos de Análisis", a lo que dicha área emitió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0637/2022 del 2 de marzo 2022, mediante el cual toma conocimiento del formato para su procedencia a análisis. CNBV-En la solicitud del Refrendo de la Estructura de la CNBV, se analizó que no hubiera incremento en plazas o niveles salariales, ni duplicidad de funciones, a efecto de continuar con la estructura orgánica alineada con las metas y objetivos institucionales. La información para definir el modelo de análisis del impacto de las Estructuras Orgánicas de la CNBV se informó mediante el oficio 412-24685/2021. CNSF-A la fecha que se reporta, todavía no se ha hecho del conocimiento de la CNSF la metodología que se aplicará para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas. No obstante, lo anterior, se integró una Acción de Mejora en el PTCI 2022 en la que se analizarán los ajustes a la estructura orgánica de la CNSF. INDAABIN-'Con Oficio UAF/0113/2022 se envió a la DGOR de la APF, formato Elementos de Análisis del impacto de la estructura orgánica, con respuesta mediante Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0113/2022; El 8 de marzo de 2022 se efectuó reunión de trabajo con la SFP; Con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Oficio UAF/0792/2022 se solicitó a la Unidad de Política de Recursos Humanos en la APF dictamen organizacional sobre la estructura orgánica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	SHCP-Mediante correo electrónico, de fecha 13 de enero de 2022, se envió el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", conforme a la ficha descriptiva, señalando que el Manual de Organización General de la SHCP, será actualizado una vez que se publique en el DOF, las modificaciones al RISHCP SAT-A través de correo electrónico institucional de fecha 03 de enero de 2022, se remitió el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", con las firmas correspondientes en formato PDF y en versión editable, para atender las línea de acción 1.1.4.2 CNBV-Se publicó el nuevo Reglamento Interior de la CNBV en el Diario Oficial de la Federación el 28-feb-2022; se inició el proceso para la actualización y publicación del Manual de Organización de la CNBV, el cual estará alineado con los objetivos institucionales, así como con las actualizaciones o adaptaciones a nuevas leyes o regulaciones. CNSF-La actualización del Manual de Organización fue parte de las acciones de mejora del PTCI 2021, no obstante, para complementar el trabajo realizado, este compromiso forma parte del PTCI 2022. No se ha remitido el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", no obstante, este se enviará a la brevedad para manifestar que el Manual se encuentra en proceso de actualización. INDAABIN-'Se envió formato de Criterios Técnicos de Manifestación de Actualización de Manual de Organización; Con vigencia 1 de febrero de 2022 se registraron Modificaciones a la estructura orgánica, por lo que se solicitó a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria remitiera la última versión del MOG, con la finalidad de realizar las actualizaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SHCP-Se informó la autorización y registro de 3 escenarios (133, 134 y 136), para fortalecer la estructura. Se destaca: Modificaciones en la UIF; TESOFE; Subte. de Operación; DGAJ; y DGPCAP, para que exista en la estructura la alineación y congruencia con las funciones de los puestos. En seguimiento a las gestiones en materia organizacional y de profesionalización, determinadas por la UPRH sigue en proceso el Acuerdo SHCP-2021-ORD-4-6. SAT-En su Primera Sesión Ordinaria del COCODI concluyeron el acuerdo SO01/-03-2021 relacionado con el proceso de reestructura y actualización del RISAT. CNBV-En la 1a sesión del COCODI de 2022, se señaló que derivado de la publicación del Reglamento Interior de la CNBV se iniciarían los trabajos para la actualización y publicación del Manual de Organización de la CNBV, el cual estará alineado a los objetivos institucionales. CONSAR-En la 1ª sesión del COCODI 2022, se informaron entres otros los acuerdos adoptados durante el ejercicio 2021 en materia de funciones del servicio público, y al seguimiento al PNCCIMGP 2019 2024 acciones vinculadas la Compromiso e indicador 4.5.8 Acciones de control interno para el cumplimiento de funciones del servicio público, en documento anexo se incorpora el texto de los acuerdos INDAABIN-En la 1era SO del COCODI se presentó en análisis de las estructura orgánicas, derivado de las acciones realizadas no se definieron Acuerdos sobre el tema
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	SHCP-Se tienen avalúos catastrales vigentes de los 14 inmuebles federales en uso de la Secretaría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	(15-Dic-2021). Se tienen 8 avalúos paramétricos vigentes emitidos por el INDAABIN de inmuebles contemporáneos (18-May-2021 y 08-Nov-2021), los restantes 6 inmuebles están catalogados como monumentos históricos, por lo cual en cuestiones de la Cuenta Pública Gubernamental, quedan registrados con el valor de un peso M.N. SAT-Se cuenta con 125 inmuebles federales, (19) históricos que no requieren avalúo, éstos se registran a valor simbólico, (74) están vigentes, (32) restantes se estarán realizando gestiones para su actualización ante el INDAABIN. CNBV-De los diez inmuebles que administra la CNBV se tienen los avalúos con valor de seguros actualizados, fueron emitidos en el mes de julio de 2021 y con vigencia de un año. CNSF-Se cuentan con los avalúos paramétricos de los 2 inmuebles propiedad de esta Comisión, actualizados al 13 de julio de 2021. Por tal motivo, se llevará a cabo la actualización correspondiente hasta el tercer trimestre del presente año, es decir, posterior al año de expedición de dichos documentos. Por otra parte, las cédulas de inventario de dichos inmuebles se encuentran debidamente actualizadas CONSAR-Al 1er trimestre 7 de los 9 inmuebles al servicio de la CONSAR cuentan con un Dictamen Paramétrico Valuatorio emitido por el INDAABIN el 15 de octubre de 2021. 2 de los 9 inmuebles adquiridos en 2012 y 2021 cuentan con un Dictámen de valor comercial emitido por el INDAABIN, los cuales son vigentes. INDAABIN-En el trimestre que se reporta, se cuenta con cuatros dictamenes valuatorios actualizados hasta el mes de diciembre del 2022, de los inmuebles que tiene bajo su administración el Instituto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SHCP-Se realizaron las acciones para dar cumplimiento a lo establecido en la Norma Vigésima Tercera del "Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria", que incluye: I. Si no se suscitó cambio alguno; II Las bajas de inmuebles; y III Las altas de inmuebles. La Secretaría mantiene el destino de 14 inmuebles de propiedad federal. SAT- Del universo de 125 inmuebles federales, se cuenta con 98 inmuebles regularizados, de los 27 restantes se está integrando la documentación e información para su regularización jurídica administrativa. CNBV-Durante el primer trimestre de 2022 se realizó la actualización de la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) y se dio cumplimiento a la Norma 23. CNSF-De los 11 inmuebles administrados por la Comisión (2 propiedad de la CNSF y 9 arrendados) el 100% cuenta con la información debidamente actualizada en el Sistema SIPIFP. CONSAR--Al 1er trimestre, los 9 inmuebles al servicio de CONSAR registrados en el SIIFP, cuentan con documentacion juridica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular INDAABIN-El Instituto cuenta con la información correcta, completa y actualizada relacionada con la situación jurídica y administrativa de los cuatro inmuebles que tiene bajo su administración, registrada y actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	SHCP-Se mantienen las acciones para llevar a cabo la regularización jurídica de los inmuebles competencia de la Secretaría que así lo requieran, en cuanto a la documentación soporte de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	propiedad y ocupación, así como actualizar la información correspondiente en el SIPIFP. Al día de hoy, los inmuebles federales destinados al servicio de la Secretaría no reportan ninguna ocupación irregular SAT-Se están realizando acciones tendientes a la recuperación de 6 inmuebles, se está recabando la documentación e información necesaria, para su envío al INDAABIN. CNBV-Durante el primer trimestre de 2022 se emitieron 2 oficios de seguimiento dirigidos a la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, con la finalidad de que se informe la resolución sobre la solicitud de exención del impuesto predial realizada por la CNBV. CNSF-La CNSF tiene dos inmuebles de su propiedad, mismos que cuentan con folio real, título de propiedad, así como inscripción local y federal; dichos datos están debidamente registrados en el sistema SIPIFP. Por otra parte, no se cuentan con inmuebles en proceso de recuperación y/u ocupados irregularmente. CONSAR-Al 1er trimestre 9 inmuebles al servicio de CONSAR cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular. Lo anterior está registrado en el SIPIFP. El inmueble de reciente adquisición, Despacho 601 (junio de 2021), se encuentra en proceso de registro en la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SHCP-La Secretaría continúa vigilando que sus inmuebles sean ocupados de forma óptima, mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Se ha solicitado al Área responsable de enviar los reportes en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), que se actualice la relación de inmuebles considerados SAT-Avance.- Se pusieron a disposición 5 inmuebles, de los cuales el INDAABIN comunica que estará difundiendo el espacio puesto a disposición de dos de los inmuebles, quedamos en espera de que alguna dependencia se interese por el espacio, CNBV-Durante el primer trimestre de 2022, se consultó al INDAABIN, mediante oficio, la existencia de disponibilidad inmobiliaria para uso de oficinas, con la finalidad de redistribuir los lugares de trabajo y mitigar el hacinamiento actual. CNSF-Todos los espacios con los que cuenta la CNSF son aprovechados al 100%. La información relativa al aprovechamiento se encuentra debidamente reportada ante el INDAABIN, a través del SIPIFP. CONSAR-Los 9 inmuebles al servicio de CONSAR, registrados en el SIPIFP, contaron con información actualizada en el mismo, en los campos de aprovechamiento, disponibilidad, uso, superficies y georeferenciación. INDAABIN- En el primer trimestre, para garantizar con las acciones orientadas al óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, se mantiene actualizada la información de ocupación en el SIPIFP y el RUSP.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SHCP-Registro: No se solicitó al Instituto actualización ni inclusión al Catálogo de Bienes Muebles. Venta de bienes: No se realizó venta de bienes mediante los procesos de: I. Licitación pública (incluye subasta) ; II. ITP ; III. Adjudicación directa Disposición final: No hay casos que informar por excepción a la licitación o donación, cuando el valor excede de 10,000 UMA's. Baja de bienes muebles: El registro de bajas efectuadas se enviará dentro del plazo establecido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de diez días hábiles despúes del corte (18 de abril 2022). SAT-En enero 2022, se registraron altas en el rubro "Intangibles" por $5.00, así como altas y bajas por re-categorización por $120,703.94 en cada movimiento. En el mes de febrero de 2022, no hubo registros. Los movimientos de marzo se reportan dentro de los 15 días posteriores del cierre del mes, razón por la cual no se informan datos en el 1r. trimestre 2022. CNBV-Se publicó el programa anual de baja de bienes muebles. CNSF-En cumplimiento a las Normas Generales referidas, en el mes de enero se presentó en tiempo y forma el informe trimestral con corte al 31 de diciembre de 2021. En el presente trimestre no se llevaron a cabo procedimientos de disposición final de bienes muebles, lo cual será reportado a la SHCP, dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de abril. CONSAR-Al 1er trimestre se han presentado oportunamente los informes trimestrales de baja de bienes. Sin movimiento al trimestre que reporta. INDAABIN- A efecto de cumplir con las normas generales de registro, afectación, disposición final y de baja de bienes muebles, el Instituto cuenta con las conciliaciones mensuales de enero y febrero del 2022, correspondientes al Inventario de Activo Fijo del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SHCP-El 10 de enero de 2022 se recibió el oficio electrónico, mediante el cual el INDAABIN informa que no existe ningún inmueble federal disponible con las características requeridas por la SHCP para sustituir el arrendamiento del estacionamiento ubicado en Av. Constituyentes s/n, Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México. Asimismo, se consultó en el Portal en Internet de ese Instituto SAT-A la fecha no se ha llevado a cabo la contratación de nuevos arrendamientos. CNBV-Se tiene la justipreciación emitida por el INDAABIN, de renta tradicional de los locales 70 y 701 para continuar con el arrendamiento durante el ejercicio fiscal 2022. CNSF-Se realizó la consulta de disponibilidad inmobiliaria al INDAABIN, respecto de inmuebles y espacios disponibles en la Ciudad de Guadalajara, de la cual dicho Instituto informó que no se cuentan con inmuebles con las características solicitadas por la CNSF. CONSAR-En el 1er trimestre, se realizó consulta de disponibilidad inmobiliaria al INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SHCP-La SHCP verifica la correcta aplicación de las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. Se verifica la debida actualización de la información que se reporta en los sistemas que maneja el INDAABIN, en cuanto al inventario de inmuebles federales, y los sistemas de arrendamiento de inmuebles y otras figuras de ocupación. Como ejemplo se informó al INDAABIN, en enero de 2022, respecto al seguimiento de los pagos realizados por los concesionarios en el segundo semestre de 2021 SAT-El 7 de diciembre de 2021, se publicaron en la Normateca de IntraSAT, la actualización vigente de los "Lineamientos para la Administración de Inmuebles Ocupados por el SAT", los cuales fueron aprobados por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en su Octava Sesión Ordinaria de 2021, los cuales sustituyen a la versión aprobada el 21 de agosto de 2019. CNBV-En cumplimiento con la normatividad en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se cuenta con los programas de protección civil y de aseguramiento, con programas de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado para una buena operación de los inmuebles. Adicional, se verifica la correcta aplicación de las disposiciones que emite el INDAABIN en materia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inmobiliaria y valuatoria. CNSF-Todos los inmuebles administrados por la CNSF cumplen con las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. La CNSF no cuenta con normatividad interna en dicha materia, ya que se da cumplimiento a la normativa vigente aplicable emitida por el INDAABIN. No obstante, en complemento a lo anterior, se realizan acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles de manera mensual. CONSAR-Al 1er Trim, de acuerdo al Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2022, para la conservación y mantenimiento del inmueble que ocupa la CONSAR. Se han efectuado las actividades inherentes al mismo, en cumplimiento a la normatividad vigente. INDAABIN-La UAF como responsable inmobiliario de los 4 inmuebles en uso, cuenta con títulos de propiedad con folio real y RFI actualizado en el SIIFP y avalúos vigentes. Se realizan las acciones de conservación y mantenimiento de los cuatro inmuebles, orientadas a lograr su óptimo aprovechamiento.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SHCP-Se da cumplimiento al registro en los Sistemas del INDAABIN, de inmuebles que mantiene en arrendamiento la SHCP; el bien registrado es el estacionamiento de la UIF, que no requiere realizar obras para su adecuación, por lo cual la información se encuentra actualizada, considerando que el 10/01/22 el INDAABIN informó que no existe ningún inmueble federal disponible con las características requeridas para la sustitución SAT-Se reporta un universo de 129 inmuebles arrendados, se cuenta con 37 inmuebles regularizados y 92 en proceso de regularización. CNBV-Se tiene el expediente de contratación del arrendamiento de los locales 70 y 701 de Nivel Terraza Torre Sur y se continua actualizando la base de datos de los inmuebles arrendados. CNSF-La información de los 9 inmuebles arrendados por la CNSF se encuentra debidamente actualizada en el Sistema de Contratos de arrendamiento, en donde consta el registro de la información relativa a disponibilidad inmobiliaria, montos máximos de renta, autorización de la tabla SMOI, entre otros datos. CONSAR-La acción que se reporta como realizada es la verificación de que esté actualizado el sistema de contratos de arrendamientos, toda vez que la CONSAR no cuenta con inmuebles en arrendamiento de los que se pueda reportar la solicitud información sobre la disponibilidad inmobiliaria, la verificación de montos máximos de renta, la verificación de la tabla Superficie Máxima a Ocupar por Institución o el impacto presupuestal.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SHCP-La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mantiene actualizada la información en el SIPIFP, respecto del número de empleados en cada inmueble. SAT-Actualmente se cuenta con un universo de 165 inmuebles propios y arrendados con uso de oficina, de los cuales el 62%, reporta un porcentaje de aprovechamiento dentro del rango establecido por el INDAABIN, se continúa con el análisis CNBV-En relación al índice de aprovechamiento, la CNBV ha optimizado los espacios de acuerdo a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables. CNSF-Se cuenta con la actualización de los dos inmuebles en propiedad de la CNSF de acuerdo al número de personas que laboran en los inmuebles, sin que existan espacios disponibles. CONSAR-Para el 1er trimestre se mantuvo actualizada la información de los nueve inmuebles al servicio de la CONSAR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDAABIN- Se cuenta con información relacionada con el uso de los inmuebles registrada en SIIFP, que incluye el número de servidores públicos que laboran en los inmueble de Av. México 151 y Salvador Novo No. 8.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SHCP-En las sesiones del COCODI se reporta el número de inmuebles federales, en arrendamiento y en comodato; cuántos inmuebles cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal o el documento que acredite su propiedad; su distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios; cual es el monto registrado contablemente; cuántos inmuebles cuentan con el catastro; valores para aseguramiento. SAT-Se informa que el SAT cuenta con 490 inmuebles integrados de la siguiente manera: 125 son considerados federales; 129 se encuentran en arrendamiento; 168 en comodato; 66 administrados por el INDAABIN y 2 en el Extranjero. Se precisa que de los 125 Inmuebles Federales, 107 cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal o documento que acredite su propiedad. CNBV-Se presentó al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) la información referente a la situación del listado de inmuebles en propiedad de la CNBV, su situación jurídica, el uso y aprovechamiento. Lo anterior, se presentó en la primer sesión ordinaria 2022 del COCODI, información que contenía el número del Registro Público Federal (RFI). CNSF-Se presentó en la 1a. Sesión de COCODI, información respecto a los 2 inmuebles que son propiedad de la CNSF, estos cuentan con folio real, título de propiedad, así como inscripción local y federal, los 9 arrendados se encuentran actualizados en el Sistema de Contratos de arrendamiento, en donde consta el registro de la información relativa a disponibilidad inmobiliaria, montos máximos de renta, autorización de la tabla SMOI. CONSAR-Al 1er trim 2022 la CONSAR tiene 9 inmuebles propios, 0 en arrendamiento y 0 en comodato, de los 9 inmuebles propios que se reportan, todos cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular. Lo anterior esta registrado en el SIPIFP. El inmueble de reciente adquisición, Despacho 601 se encuentra en proceso de registro en la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario INDAABIN-En la 1era SO del COCODI se reportaron la cantidad de 4 inmuebles en uso por el instituto, los cuales se disponen de los documentos que avalan su situación jurídica, del registro catastral y el de aseguramiento, así mismo no se dispone de inmuebles arrendados y/o en comodato.

Agroasemex, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el periodo que se informa se dieron a conocer los mecanismos de participación ciudadana a través de correos Institucionales al personal. Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Contamos con los mecanismos para garantizar en todo momento el anonimato de las alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alertadoras. Tu participación es clave para el combate a la corrupción. Enviar alerta https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Se realiza conforme a calendario. De manera externa mediante la página web https://www.gob. mx/agroasemex https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales como son: COHECHO, PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS. La Institución cuenta con los mecanismos para garantizar en todo momento el anonimato de las alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alertadoras.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a marzo de 2022, se tomaron dos acuerdos, relacionados con el compromiso. En la 46a Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 16 de marzo de 2022 ACUERDO COCODI.46.24 Con fundamento en la Disposición 37, fracción X, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento del Informe presentado por el OIC, de la verificación de acciones de control interno realizadas en el ejercicio 2021, que se derivan del PNCCIMGP 2019-2024 y del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 (PSFP); y de las recomendaciones a implementarse en el ejercicio 2022. Se solicita a la entidad presentar su avance en el siguiente COCODI, respecto de la actualización de la Estructura Orgánica; la profesionalización del personal y el Programa Anual de Capacitación 2022; la Simplificación de Normas y Procesos; y la mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). ACUERDO COCODI.46.25 Con fundamento en la Disposición 37, fracción X, de El Acuerdo, el Comité toma nota del Informe presentado por el OIC del Seguimiento y verificación en los COCODI, de las acciones de Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Interno que se derivan del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 del Plan Anual de Trabajo del OIC; y solicita a la institución se presente un informe trimestral para dar seguimiento a la priorización del Uso de Software libre, y reforzar el proceso de documentación del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de Control Interno.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre de 2022, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno, relacionados con incumplimiento de objetivo y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución del programa presupuestario E031 servicio de seguro y reaseguro. Se continua con las acciones de control establecidas en el PTAR con el objeto de administrar los riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Institución recaba la información de las observaciones y recomendaciones de instancias fiscalizadoras, mediante la base de datos de eventos observados. En el periodo que se informa, no se recibieron observaciones de instancias fiscalizadores.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al artículo QUINTO transitorio del acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se informa que en el primer trimestre de 2022, AGROASEMEX, S.A. no celebró contrato por montos de quince millones de pesos AGROASEMEX, S.A. de ser el caso ,registrará y dará seguimiento a cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de obra pública.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre de 2022, se promovieron mediante infografías comunicadas por correos electrónicos Institucionales al personal de la Institución que se compone de 185 personas servidoras públicas, el uso de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En el portal WEB de AGROASEMEX, S.A. se encuentra el vínculo https: //alertadores.funcionpublica.gob.mx/ La campaña de difusión se realiza de manera permanente conforme a calendario establecido. Se cuenta como evidencias con los correos electrónicos
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con base en la respuesta otorgada durante el ejercicio 2020, por la Dirección de Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, AGROASEMEX, S.A., no es responsable ni participa en este compromiso. No obstante lo anterior, se envió el 7 de abril de 2022 una nueva consulta a la mencionada Dirección, siendo el contacto de la unidad normativa, con la finalidad de indicar si ha sufrido alguna actualización o modificación la aplicabilidad de este compromiso, toda vez que conforme a la página https://tablero.gobabierto.org/, los rubros que se reportan no tienen injerencia en las actividades propias de AGROASEMEX, S.A. Actualmente se está en espera de respuesta por parte de la Dirección de Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Durante el primer trimestre de 2022, se remitió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la cédula para la detección de necesidades de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	capacitación de los servidores públicos y/o integrantes de los sujetos obligados. Lo anterior, con la finalidad que dicho Instituto recabe la información y posteriormente, emita el catálogo de cursos disponibles durante el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre de 2022, la institución difundió comunicados a toda las Personas Servidoras Públicas, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer, así como las sanciones a las que pueden ser acreedoras, establecidas en los art. 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre de 2022, la institución difundió comunicados a toda las Personas Servidoras Públicas, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer, así como las sanciones a las que pueden ser acreedoras, establecidas en los art. 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2022, la institución, difundió a las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A. comunicados sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en los Art. 7, Fracc. IV, 31 al 42, 49, Fracc. VI y 75. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2022, la institución difundió mediante comunicados a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A. información sobre vigilantes de la nueva ética. En el mes de febrero, se llevó a cabo el taller práctico, Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2022 (15 de febrero), se realizó primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de AGROASEMEX S.A., en la que, no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2022 mediante comunicados internos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A, se difundieron comunicados de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses por medio del CEPCI.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	En el primer trimestre 2022, se recibieron y atendieron los siguientes requerimientos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 5 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 5 3. Número de prórrogas solicitadas: 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos:
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre de 2022, el personal adscrito a las áreas convocantes, no participó en capacitaciones en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre de 2022, la Institución no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que pudieran haber cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el primer trimestre de 2022, la Institución no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a la fracción VIII del Artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en DOF el 19 de noviembre de 2019, se realizaron las siguientes acciones: 1. Se promueve de manera permanente, el uso intensivo del Sistema Integral de Gestión de Archivo (SIGA) en la entidad, para eficientar la operación, reducir el gasto en impresiones y copias. 2. Se promueve el uso del correo electrónico como medio de entrega, recepción y atención de los asuntos en turno. La Institución no cuenta con programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre de 2022, se continuó con la generación de ahorros para mejora del balance de operación mismos que, no se destinaron a ninguna otra partida presupuestal.
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	AGROASEMEX, S.A. de manera permanente hace uso de las herramientas de tecnologías de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales. En el PTCI 2022, se comprometieron acciones de mejora tendientes a la mejora en la automatización del proceso de Suscripción de seguros patrimoniales para eficientar su operación mediante el uso de tecnologías de la información.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la primera Sesión de COCODI de 2022, la entidad informo los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad. A continuación se presenta una breve explicación de los incrementos más significativos en las partidas anteriores: ° Partida 21101 "Materiales y Útiles de oficina" Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS cov 19 durante el ejercicio 2020 hubo una disminución en el presupuesto ejercido. El incremento en 2021 se debió a la reactivación de las actividades. ° Partida 26103 "Combustibles Servicios Administrativos" y 26104 "Combustibles Servidores Públicos" Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS cov 19 durante el ejercicio 2020 hubo una disminución en el presupuesto ejercido. El incremento en 2021 se debió a la reactivación de las actividades. ° Partida 31301 "Servicio de Agua" Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS cov 19 durante el ejercicio 2020 hubo una disminución en el presupuesto ejercido. El incremento en 2021 se debió a la reactivación de las actividades. ° Partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS cov 19 durante el ejercicio 2020 hubo una disminución en el presupuesto ejercido. El incremento en 2021 se debió a la reactivación de las actividades. ° Partida 32301 "Arrendamiento de equipos y bienes informáticos" -Durante el ejercicio 2021 se están realizando pagos de contratos marco correspondientes a arrendamiento de equipo de cómputo, impresoras, servidores. ° Partida 33104 "Otras asesorías para la operación de programas" Incremento en el gasto de contratación de abogados externos comparado con el ejercicio 2020. ° Partida 35101 "Mantenimiento y conservación de inmuebles" En el presente ejercicio se llevó a cabo el mantenimiento al inmueble de Mérida, así como la adaptación de las oficinas del tercer piso del edificio Matriz.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	Como parte del Presupuesto Basado en Resultados, de acuerdo con lo programado, se carga en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los avances de cumplimiento de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario E031 servicios de seguro y reaseguro, que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	encuentra vigente en AGROASEMEX, S.A.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria de 2022 del COCODI, se dio seguimiento al cumplimiento del programa presupuestario E031 servicio de seguro y reaseguro. 46a Sesión Ordinaria del COCODI 16 de marzo de 2022 ACUERDO COCODI.46.24
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El área de Administración Integral de Riesgos, de manera permanente, valida que las matrices de riesgos vigentes consideren lo riesgos relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución del programa presupuestario. Se realiza la actualización permanente de las matrices de riesgos-controles, dando cumplimiento al PTAR y PTCI 2022
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el cuarto trimestre: LPN 33% I3P 67% TOTAL 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. LPN 3% I3P 5% ADJ, Pedidos Mayores, Tienda Digital 92% TOTAL 100% Usuarios de la plataforma CompraNet en AGROASEMEX, S.A. Mariana Franco Ponce, Dirección de Administración. Administrador UC y RUPC, Habilitado. Rigoberto Olvera Núñez Subgerencia de Adquisiciones Operador UC y RUPC, Habilitado. Nayeli Aline Cañada Barrera, Subgerencia de Soporte Administrativo, Operador UC y RUPC , Habilitado. Isis Anabel Loaiza Castro, Analista Técnico, Operador UC y RUPC Habilitado. Estatus de actualización de los usuarios de la plataforma CompraNet: Sin movimientos Reporte de número de incidencias e inconsistencias atendidas en el primer trimestre 2022.No. Incidencias Atendidas enero 10 6 febrero 7 11 marzo 4 4 Reportar el número de incidencias e inconsistencias registradas como pendientes en el módulo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de incidencias de CompraNet. Ninguna Reportar la fecha de publicación del programa anual del PAAASOP en el trimestre que aplique. 31 de enero de 2022 28 de febrero de 2022 30 de marzo de 2022 La información completa de los procedimientos de contratación, se encuentra publicada en COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el primer trimestre se reporta lo siguiente: 1. El estatus de carga inicial del PAAAS, así como de las adecuaciones mensuales que se realicen, mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, en cada ejercicio fiscal. Se contemplo en la carga inicial del PAAAS la siguientes consolidadas de: Ninguno. 2. Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Objeto ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHÍCULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. Monto sin I.V.A. $87,218.50 Proveedor GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Estatus: Contratada Objeto "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SECTORIZADAS DE LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y ENTIDADES NO SECTORIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. Esta contratación fue mencionada en el 4to trimestre de 2021, sin embargo, presupuestalmente se contabilizará en el presente ejercicio 2022." Monto sin I.V.A. $657,162.78 Proveedor AGROASEMEX, S.A. Estatus Contratada 3. Evidencia de la participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios que hayan determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Objeto Evidencia CONTRATACIÓN CONSOLIDADA - ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHÍCULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. Oficio No.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		OM/UCCP/C/2021/12/394 de fecha 23 de diciembre de 2021, signado por el Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez, Director General en la Oficialía Mayor de la SHCP. Objeto Evidencia CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SECTORIZADAS DE LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y ENTIDADES NO SECTORIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. Oficio No. DG.CAF.150/2021 de fecha 12 de julio de 2021, dirigido al Lic. Alfonso Camacho Gómez, Titular de la Unidad de la Oficilía Mayor de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer trimestre de 2022, las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A., continuaron utilizando herramientas tecnológicas, realizando videoconferencias con diversas áreas. La atención de asuntos vía remota fue mediante infraestructura de comunicaciones/seguridad ingresando a la red mediante VPN y escritorio remoto, facilitando con ello la utilización de herramientas tecnológicas en las que se requiere acceder mediante escritorio a la computadora asignada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en el periodo que se informa difundió a través de correos Institucionales dirigidos a las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A., contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos de fundamentales de la nueva ética pública. PILARES DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA- "HONRADEZ" Durante el primer trimestre de han efectuado un total de 9 publicaciones "Pilares de la nueva Ética".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2022 el CEPCI de AGROASEMEX, S.A. A). se mantuvo debidamente integrado. B). llevó a cabo 1a sesión ordinaria. C). Inició las actividades comprometidas en el PAT, D). Se incorporaron de manera oportuna al SSECCOE las evidencias de su actuación. Se realizó difusión del Taller práctico sobre ""Los CE en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"""
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre se gestionaron cursos como: Lenguaje incluyente y violencia de genero
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre de 2022, la entidad tiene actualizado su inventario de normas internas , el cual se integra de 13 normas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre de 2022, la entidad inicio con las acciones de revisión y mejora de 2 procesos sustantivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre de 2022, la entidad inicio con las acciones de revisión y mejora de procesos sustantivos y administrativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre de 2022, con base en el análisis efectuado para la actualización del Manual General de Organización, se efectuó el ejercicio para evitar la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el primer trimestre de 2022, se inició el proceso el registro de la estructura orgánica de Agroasemex, S.A. para este ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el Primer trimestre de 2022, se llevó a cabo la actualización del Manual General de Organización, derivado de las necesidades Institucionales y presentado ante el Consejo de Administración.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	46a Sesión Ordinaria del COCODI /16 de marzo de 2022 ACUERDO COCODI.46.23 Con fundamento en la Disposición 37, fracción X, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de las gestiones realizadas en diversos temas relacionados con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, durante el cuarto trimestre de 2021.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los dictámenes valuatorios de los ocho inmuebles propiedad de AGROASEMEX, S.A. se encuentran actualizados, 100%. Fueron presentados en la primera sesión ordinaria del COCODI DE 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del primer trimestre de 2022, se tienen registrados 8 inmuebles propiedad de AGROASEMEX. en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL QUERÉTARO, QRO. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. AV. INSURGENTES No. 1221, PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS", FRACCIONAMIENTO CENTRO, CULIACÁN, SINALOA. Todos los inmuebles cuentan con información actualizada al 100% y capturada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al primer trimestre de 2022, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su propiedad en el SIPIFP. No cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular, por lo que no ejecutó acciones de regularización jurídica. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO.. 140100103058012. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA 6067016000. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 125-006-008. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN 139030 RMC 95058, 136409 RMC 389854. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. 1010209411000000. PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO, CULIACÁN, SINALOA. 07-000- 009-100-059-001
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al primer trimestre de 2022, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su propiedad en el SIPIFP. No cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular, por lo que no ejecutó acciones de regularización jurídica. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO.. 140100103058012. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA 6067016000. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 125-006-008. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN 139030 RMC 95058, 136409 RMC 389854. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. 1010209411000000. PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO, CULIACÁN, SINALOA. 07-000- 009-100-059-001
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2022, la Institución no tuvo requerimientos de arrendamiento de inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el primer trimestre de 2022, la institución realizó acciones permanentes para la conservación y mantenimiento de sus bienes inmuebles, de igual forma se actualizó la normatividad y se presentó al Comité de Bienes y al H. consejo de administración.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Institución presentó en la primera sesión ordinaria del COCODI de 2022 el inventario y el estatus de los 8 inmuebles de su propiedad . 22-2014-4 QUERÉTARO, QUERÉTARO AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL , QUERETARO, QUERETARO. OFICINA MATRIZ, AGROASEMEX 140100103058012 ASEGURAMIENTO A CARGO DE AGROASEMEX, S.A. CON POLIZA P-AGROASEMEX01/2021 OCUPADO 171 EMPLEADOS 228,810,000.00 31/12/2021 219,282,167.29 22-2015-3 QUERÉTARO, QUERÉTARO IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. COMODATO ISSSTE 140100103058013 ASEGURAMIENTO A CARGO DE AGROASEMEX, S.A. CON POLIZA P-AGROASEMEX01/2021 OCUPADO COMODATARIO 24,963,000.00 31/12/2021 36,343,795.48 22-2016-2 QUERÉTARO, QUERÉTARO RAMIRO D E MAEZU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. COMODATO FND 140100110101001 ASEGURAMIENTO A CARGO DE FND OCUPADO COMODATARIO 16,222,786.55 31/12/2021 18,775,739.42 5-4732-2 TORREÓN, COAHUILA AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CEENTRO EN TORREÓN, COAHUILA COMODATO FND 6067016000 ASEGURAMIENTO A CARGO DE FND OCUPADO COMODATARIO 11,959,000.00 31/12/2021 19,692,194.94 8-5729-8 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA COMODATO FND 125-006-008 ASEGURAMIENTO A CARGO DE FND

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		OCUPADO COMODATARIO 18,046,453.55 31/12/2021 27,304,344.56 31-11495-6 MERIDA, YUCATÁN CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MERIDA, YUCATÁN DESOCUPADO 139030 RMC 95058, 136409 RMC 389854 ASEGURAMIENTO A CARGO DE AGROASEMEX, S.A. CON POLIZA P-AGROASEMEX01/2021 OCUPADO COMODATARIO 7,717,873.61 31/12/2021 7,503,107.06 15-9052-3 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO COMODATO FND 1010209411000000 ASEGURAMIENTO A CARGO DE FND OCUPADO COMODATARIO 16,010,259.81 31/12/2021 20,599,769.65 25-6069-0 A.V. INSURGENTES N 1221,SINALOA PISO 6 D E LA "TORRE DE LAS AMERICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO SINALOA EN CULIACAN, SINALOA. COMODATO FIRA 07-000-009-100-059- 001 ASEGURAMIENTO A CARGO DE FIRA OCUPADO COMODATARIO 13,055,035.22 31/12/2021 16,890,989.44

Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Se inició el ejercicio fiscal de 2022, con un saldo de 257 observaciones determinadas por 7 Instancias Fiscalizadoras, de enero a marzo del 2022, se dio de alta a 69 observaciones, se

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Compromiso</th><th>Descripción de las actividades relevantes en el periodo</th></tr>
<tr><td></td><td>integridad.</td><td>solventaron 22 y se dio de baja a 19, por lo cual se tiene un saldo final de 285 hallazgos en proceso de atención:

<table>
<tr><th>Período</th><th>Inicial</th><th>Altas</th><th>Solventadas</th><th>Bajas</th><th>Final</th></tr>
<tr><td>1er trimestre 2022</td><td>257</td><td>69</td><td>22</td><td>19</td><td>285</td></tr>
</table>

Detalle por Instancia Fiscalizadora
<table>
<tr><th>Instancia</th><th>Inicial</th><th>Altas</th><th>Solventadas</th><th>Bajas</th><th>Final</th></tr>
<tr><td>Auditoría Interna</td><td>55</td><td>43</td><td>6</td><td>1</td><td>91</td></tr>
<tr><td>ASF</td><td>74</td><td>15</td><td>0</td><td>15</td><td>74</td></tr>
<tr><td>CNBV</td><td>68</td><td>8</td><td>3</td><td>0</td><td>73</td></tr>
<tr><td>Auditoría Externa</td><td>27</td><td>0</td><td>6</td><td>0</td><td>21</td></tr>
<tr><td>BANXICO</td><td>17</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>17</td></tr>
<tr><td>OIC</td><td>13</td><td>1</td><td>7</td><td>0</td><td>7</td></tr>
<tr><td>SFP</td><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>3</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>257</td><td>69</td><td>22</td><td>19</td><td>285</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Combate a la corrupción</td><td>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</td><td>La Gerencia de Adquisiciones ya cuenta con el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Durante el primer trimestre de 2022, se registraron 2 contratos conforme a los criterios establecidos en la normatividad aplicable.</td></tr>
<tr><td>Combate a la corrupción</td><td>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, a través de correo institucional Rh informa, se difundieron cuatro invitaciones de acuerdo a los periodos de inscripción, a fin de promover la participación del personal del Banco al curso línea: "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), logrando un total de 120 horas hombre de capacitación.</td></tr>
<tr><td>Combate a la corrupción</td><td>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</td><td>° Durante el primer trimestre de 2022 y derivado de la pandemia por consecuencia del COVID-19, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de manera intermitente impartió capacitaciones más enfocadas a los integrantes de las Unidades de Transparencia de los Sujeto Obligados, por tal motivo únicamente de manera virtual se capacitó al personal de la Unidad de Transparencia del Banco del Bienestar la última semana de marzo de 2022.
° Respecto al plan de mejora de la página institucional del Banco, por lo que hace a la Unidad de Transparencia, se solicitó la publicación de Banners, logos y accesos rápidos para que la ciudadanía tuviera a bien el acceso a la información pública en materia de transparencia, a su vez se creó un apartado denominado "Apartado de Protección de Datos Personales", en el cual los ciudadanos tienen a la vista los datos de contacto de la Unidad de Transparencia, los formatos para el ejercicio de derechos ARCO, y el aviso de privacidad integral correspondiente.
° Adicional a lo anterior, se publicó un nuevo apartado en la página de Gob.mx respecto a las</td></tr>
</table>

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Denuncias Ciudadanas por incumplimiento a las obligaciones en transparencia", el cual contiene información de esta Institución como Sujeto Obligado y de los cuatro (04) Fideicomisos los cuales son administrados por éste mismo. ° Durante el primer trimestre de 2022, se recibieron 149 solicitudes de acceso a la información y de las cuales la Unidad de Transparencia brindo asesoría a cada enlace de las unidades administrativas que conforman el Banco; lo anterior en aras de fomentar la transparencia, exhaustividad y congruencia en las respuestas a cada solicitud de información. Ahora bien, existen procesos que ya han sido aprobados e implementados, los cuales son los siguientes a reportar durante este primer trimestre de 2022: ° Mediante Sesión Ordinaria No. 165 del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se aprobó el "Programa Anual de Trabajo en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales ". ° Con base en dicha aprobación la Unidad de Transparencia inicio la capacitación y adiestramiento al personal que integra las diversas unidades administrativas de este sujeto obligado, misma capacitación se llevó a cabo los días 29, 30 y 31 de marzo, la cual tuvo una duración de 3 horas aproximadamente por día. ° El INAI inició su período de capacitación, y del cual la Unidad de Transparencia inició la respectiva capacitación del personal adscrito a la misma el día 28 de marzo de 2022, en específico se tomó la capacitación denominada "Carga de Información en el SIPOT". Finalmente, es importante mencionar que la Unidad de Transparencia seguirá capacitando al personal que integra las diversas unidades administrativas del Banco, lo anterior en las fechas y temas aprobados en el "Programa Anual de Trabajo".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, a través de correo institucional Rh informa, se difundieron 3 infografías tituladas "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", a solicitud la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), encargada de proporcionar los insumos para la atención a los Compromisos de no Impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, a través de correo institucional Rh informa, se difundieron 3 infografías tituladas "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", a solicitud la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), encargada de proporcionar los insumos para la atención a los Compromisos de no Impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1. Adicionalmente se difundieron 3 banners informativos referentes a las personas servidoras públicas que han sido omisas en la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, que el Comisariato del Sector Hacienda de la Coordinación General de los Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública puso a disposición para su debida difusión al interior del Banco: "Que no te sanción" y "Ponte al Corriente".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sumado a lo anterior como parte del Programa de inducción de nuevas sucursales se imparte el curso "Declaración Patrimonial", el que se brinda asesoría y se conscientica al personal de nuevo ingreso para cumplir en tiempo y forma con esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, a través de correo institucional Rh informa, se difundieron 3 infografías tituladas "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", a solicitud la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), encargada de proporcionar los insumos para la atención a los Compromisos de no Impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022 se difundieron dos invitaciones de acuerdo a los periodos de inscripción: A fin de promover la participación del personal del Banco al curso línea: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022 se llevó acabo la difusión de 3 infografías sobre el tema de conflictos de interés que la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de SFP emitió a través del Comité de Ética: 1. Conoce y consulta la nueva Guía en materia de Conflictos de interés 2. Acercare a tu Comité de Ética para asesorarte y orientarte. 3. ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés?: Regla de los tres pasos
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Por lo que respecta al área de Relaciones Laborales se atendió a la autoridad investigadora del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 83 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 82 3. Número de prórrogas solicitadas: 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2 NOTA: referente al requerimiento pendiente, se hace del conocimiento que el término concedido a la fecha no ha fenecido.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	Durante el primer trimestre de 2022, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hayan cometido los licitantes participantes en los procedimientos de contratación de esta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Institución.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre de 2022, no se tuvo conocimiento de actos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, por tal motivo no se ha realizado manifestación alguna ante la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el marco de la expansión del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., instruida por el Titular del Ejecutivo Federal, relativo a la construcción de 2,700 sucursales que realizará la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en 2020 y 2021, y que fue actualizada en la Sesión Ordinara No. 148 de fecha 30 de abril de 2021, considerando 2,700 sucursales y la segmentación del mismo en dos etapas: la primera que consiste en la conclusión de la construcción y operación de 1,000 sucursales en el año 2021 y la segunda con 1,700 sucursales en el año 2023, se incrementará el techo de gasto de recursos propios del Banco, principalmente, en los rubros de inversión en línea con los importes de los proyectos de inversión relativos a construcción y equipamiento de nuevas sucursales que la Unidad de Inversiones autorice, a fin de concretar dicha expansión.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realiza el seguimiento del gasto y los compromisos presupuestales por las áreas que integran el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., a través del módulo de compromisos del Sistema de Administración de Recursos Empresariales a fin de identificar economías o ahorros que, en su caso, se reasignarán a los proyectos prioritarios de la Institución. Es decir, se realiza lo siguiente: 1) Revisión del gasto pagado respecto de los compromisos registrados con la finalidad de identificar los remanentes presentados a los meses de periodo de devengo, 2) Se evalúa que los compromisos registrados correspondan a los techos autorizados contractualmente y 3) Se realizan los ajustes correspondientes a los proyectos en atención a las instrucciones de la Dirección General. Cabe mencionar que, en virtud de que el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. se encuentra en un proceso de expansión, no se prevén ahorros significativos durante el periodo de referencia, no obstante, el ejercicio de los recursos se realizará siempre bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha implementado una reingeniería del Portal Laboral del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. que ha permitido la reducción en la utilización del papel, derivado de la digitalización de los procesos de selección y reclutamiento, lo que se traduce en la reducción de costos de los recursos materiales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Dirección de Recursos Materiales cuenta con un proyecto de actualización de equipos multifuncionales, que aumentará la capacidad de digitalización, con ello se logrará aumentar el flujo de información por medios magnéticos y electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Banco del Bienestar ha venido ejecutando diversas acciones para digitalizar procesos, y trámites con la finalidad de proveer a los ciudadanos de más y mejores servicios. Estas acciones tienen como objetivo favorecer el acceso a los productos y servicios financieros del Banco del Bienestar a través de medios electrónicos, reduciendo tiempos y costos para la población y, en particular, para los clientes del Banco del Bienestar. Las acciones de digitalización se han realizado en torno al diseño y próxima puesta en operación de la "Banca Electrónica", así como el impulso del producto "Debicuenta Exprés". Con la Banca Electrónica se permitirá que la población que es cliente del Banco del Bienestar tenga acceso a servicios como: pagos en línea, consulta de saldos, transferencias electrónicas, consulta y descarga de estado de cuenta, ingreso y seguimiento de trámites, entre otros. El subproducto Debicuenta Exprés se considerada como una cuenta de bajo riesgo con un expediente simplificado, tiene la característica de que la apertura no es presencial, se realiza en el portal www.bancodelbienestar.gob.mx, en el cual el cliente digitaliza su documentación requerida para integrar su expediente. Se realizaron las siguientes acciones que abonan al cumplimiento del compromiso: ° Banca Electrónica: Derivado del visto bueno de la Comisión Nacional Bancaria de Valores para operar Banca por Internet, al cierre del mes de marzo de 2022, la Banca por Internet, se encuentra en la fase productiva para personal del banco de manera controlada, con la actualización de versiones de la aplicación SoftToken. Para mejora de la seguridad se realizó la migración a un nuevo Servidor para la Actualización de Sistema Operativo y mejor funcionalidad del Aplicativo. Trámites y Servicios hacia la Población Alta y Gestión de Usuarios ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página de la banca electrónica del Banco del Bienestar. Porcentaje de avance: 60% Estatus: En proceso de habilitación. Pago en línea ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página de la banca electrónica del Banco del Bienestar. Porcentaje de avance: 60% Estatus: En proceso de habilitación. Ingreso y gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página de la banca electrónica del Banco del Bienestar. Porcentaje de avance: 50% Estatus: En proceso de habilitación. ° Debicuenta Exprés: Se tienen 3,128 Debicuentas Exprés activas. Trámites y Servicios hacia la Población Recepción de documentos ¿Cuenta con esta categoría? Si

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index Porcentaje de avance: 100% Estatus: En uso Ingreso de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index Porcentaje de avance: 100% Estatus: En uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Anualmente, el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. presenta para aprobación del Comité de Auditoría el informe "Acciones de austeridad y seguimiento del gasto de operación durante el ejercicio fiscal de 2022", a través del cual se presentan las acciones a implementar orientadas a establecer prácticas y líneas de conducta de austeridad y racionalización del gasto de operación administrativo en cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de Austeridad dentro del marco del plan de expansión de la Institución previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. De manera trimestral se presenta para aprobación del Comité de Auditoría el documento "Seguimiento del Gasto de Operación" del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. para informar las acciones realizadas y los logros alcanzados.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, se presentó el Mapa Estratégico del Banco del Bienestar mediante el cual se establece la alineación del Programa Institucional a los diferentes instrumentos de planeación nacional, incluyendo los Pp F035"Inclusión Financiera", E015 "Servicios financieros y captación de recursos" y E010 "Promoción del financiamiento a entidades financieras no bancarias y gobierno". Dicho Mapa constituyó el punto de partida para la planeación 2022 del Banco del Bienestar, así como para la alineación de los diferentes indicadores a cargo del Banco. En atención a las recomendaciones derivadas de las auditorías realizadas al Banco del Bienestar, durante el mes de enero se publicaron y difundieron las "Disposiciones Generales de aplicación interna para el Registro, Modificación y Seguimiento en el Cumplimiento de las Metas e Indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.", las cuales contribuyen al fortalecimiento del reporte de indicadores y elevan la calidad de la información reportada. Entre los elementos que consideran dichas Disposiciones se encuentra la identificación de riesgos internos y externos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos y las metas de los indicadores establecidos en la MIR de los Pp a cargo del Banco. Asimismo, se realizaron trabajos con la áreas sustantivas con la finalidad de establecer conceptual y cuantitativamente la forma en la que el Banco contribuirá al "desarrollo del sector", lo cual permitirá sentar las bases para precisar la definición, identificación y cuantificación de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		población objetivo. Al cierre del primer trimestre, se están llevando a cabo los trabajos para el registro de avances de los indicadores de la MIR de los Pp E010, E015 y F035, así como para la modificación de las metas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, se reportó el avance de los indicadores bimestrales del Pp F035 "Inclusión Financiera", el cual fue registrado en el Aplicativo PASH. A la fecha del presente reporte, se están llevando a cabo los trabajos para el reporte de los indicadores de la MIR de los tres Pp a cargo del Banco del Bienestar en atención al Calendario para el registro de avances de las metas programadas en los Indicadores de Desempeño para el Ejercicio Fiscal 2021 emitido por la SHCP. Los resultados serán presentados en la sesión del Comité de Auditoría correspondiente al primer trimestre de 2022, el cual se llevará a cabo el 20 de abril del presente año.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el primer trimestre del 2022, se dio seguimiento puntual a las acciones de mejora para los principales riesgos de la institución, incluido el de corrupción, a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022; seguimiento que será presentado ante el Comité de Auditoría en su próxima sesión ordinaria. Dentro del PTAR se describen los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, incluyendo el mencionado riesgo de corrupción a través del fraude interno y el posible conflicto de interés; asimismo, se incluye el número de mecanismos de control que se definieron: 1. Sustracción indebida de recursos - 6 acciones de control 2. Robos y Asaltos en sucursales por deficiencias de seguridad-3 acciones de control 3. Dependencia operativa con terceros-2 acciones de control 4. Falta de cumplimiento a la normatividad aplicable- 2 acciones de control 5. Falta de una correcta Gestión de la Seguridad de la Información y continuidad operativa.- 4 acciones de control 6. Ineficiencia en los procesos operativos de la institución- 3 acciones de control 7. Ineficiencia y/o falta de continuidad en el servicio de las nuevas sucursales del banco del bienestar- 3 acciones de control 8. Posible conflicto de interés en la contratación de servicios- 1 acción de control 9. Falta de una correcta gestión de la conciliación Operativa Contable- 7 acciones de control Las acciones de mejora antes mencionadas incluyen la prevención y detección para el fraude interno y conflicto de interés, como son: 1. Definición de las reglas de análisis de la información para la herramienta tecnológica de prevención de fraude. 2. Analizar y actualizar, en su caso, los indicadores de prevención de fraude; soportado en un análisis de backtesting y revelando la causa raíz y modus operandi de los eventos materializados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por tipo de cliente y producto, verificando una correlación positiva entre el acto ilícito y los indicadores. 3. Se implementará una campaña institucional de concientización para prevenir el conflicto de interés en la contratación de servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron 4 procedimientos de Licitación y 3 Invitaciones a cuando menos tres personas, dichos procedimientos se realizan de manera electrónica en su totalidad a través de la plataforma CompraNet. De igual forma se registraron los datos relevantes de 21 procedimientos de adjudicación directa en el sistema CompraNet, en los plazos establecidos en la normatividad aplicable. Por lo que hace a la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, se publicó y difundió antes del segundo mes del año, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Cuando se tiene conocimiento de algún proceso de contratación consolidado, se envía oficio a todas las Unidades Administrativas de la Institución, para conocimiento, efectos que procedan y en su caso, indiquen si tienen la necesidad de dicha contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan conexiones seguras a través de Redes Privadas Virtuales (VPN), con la finalidad de atender actividades laborales de manera remota, en apego al cumplimiento de las políticas de seguridades establecidas por el Banco del Bienestar. Asimismo, derivado de la propuesta para implementar la práctica de Home Office en el Plan de Continuidad de Negocio (BCP), la DGATyO conforme a las actividades designadas, cuenta con la imagen del sistema operativo con los controles de seguridad requeridos para los equipos de cómputo (laptop) designados para el trabajo vía remoto. La Dirección de Recursos Materiales durante el primer trimestre de 2022, llevo a cabo videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para la integración de procedimientos de contratación. Asimismo, enlazó con oficinas regionales a fin de establecer mesas de trabajo para abordar problemáticas de los servicios de seguridad. Se llevaron a cabo reuniones diarias con diversas dependencias a fin de dar continuidad al proceso de regularización de predios donados al Banco para las nuevas sucursales, y se incrementó el flujo de información digitalizado y transmitido vía mail.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, a través de correo institucional Rh informa se difundieron 5 infografías en los temas siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Principio o Valor del mes Enero: Igualdad y no Discriminación ° Principio o Valor del mes Febrero: Legalidad ° Principio o Valor del mes Marzo: Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género ° ETI-LECTURAS. (Relacionados al valor del mes) ° ETI-PELICULAS (Relacionado al Valor de mes) ° Ley Olimpia: Prevención al Acoso y Hostigamiento Sexual Además de fomentar la capacitación en temas de la Nueva Ética y Conflictos de Interés que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). Asimismo, cada persona de nuevo ingreso recibe una sesión de inducción en la que se le da a conocer dónde puede consultar el Código de Conducta y el Código de Ética, comprometiéndose a leerlos y apegarse a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Derivado de la conclusión del encargo de los integrantes titulares y suplentes electos en 2019 y de conformidad con el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado por la Secretaría de la Función Pública, en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2020, del 3 de noviembre al 16 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el proceso democrático para elegir a las personas servidoras públicas que integrarían el Comité de Ética para el periodo 2022-2024. En tal sentido de las 39 personas que resultaron electas se consideró a la primera y segunda más votadas de cada nivel jerárquico, para conformar así el nuevo Comité de Ética con 8 integrantes y sus respectivos 8 suplente, a las cuales se les notificó su designación vía correo electrónico, aceptando dicha designación por el mismo medio. Por lo anterior y de conformidad al Artículo 23 del ACUERDO antes mencionado se programado para el segundo trimestre del presente ejercicio la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y en la cual se llevará a cabo la instalación del Comité del Banco del Bienestar para los próximos tres años.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Es importante precisar que el Banco no aplica el Servicio Profesional de Carrera por lo que se reportan las acciones que se realizan en fomento a la profesionalización durante periodo comprendido del entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022: Se otorgaron 12 becas al personal del Banco, 8 son de nivel Licenciatura y 4 de nivel Maestría mismas que se otorgaron a 7 mujeres y 5 hombres. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para promover entre el personal del Banco la participación a los siguientes cursos en línea: ° SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN ° LENGUAJE INCLUYENTE LIBRE DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN PARA PRESTADORES DE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SERVICIOS DE SALUD ° NUEVA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO ° GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL ° COMUNICACIÓN ASERTIVA EN EL TRABAJO ° LIDERAZGO ° TRABAJO EN EQUIPO ° RESPONSABILIDADES ADMIRATIVAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ° LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS ° INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS ° LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA ° CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Reportando la participación de 59 personas servidoras y un total de 959 horas hombre de capacitación. Adicional a lo anterior de las 169 personas contratadas para las nuevas sucursales, 116 son mujeres y 50 hombres, a quienes se les impartió capacitación (Inducción) en modalidad Live a través de la plataforma WEBEX en temas administrativos sobre el quehacer institucional del Banco, así como todo lo referente a la operación de las sucursales, en la que participaron las Áreas Administrativas otorgando los temas conforme a su competencia equivalente 5,408 horas hombre de capacitación. Con lo que respecta al Proceso de Evaluación del Desempeño se tienen programada la Primera Fase: Establecimiento de metas para el segundo trimestre del ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Dirección de Contraloría Interna es la Unidad Administrativa responsable de publicar los manuales, procesos y procedimientos internos del BANCO DEL BIENESTAR. En apego a la facultad señalada, en el transcurso del año y en forma permanente se tiene comunicación con toda las áreas administrativas y operativas, con objeto de estar atento en cuanto requieran una actualización de su marco normativo. Al 31 de diciembre de 2021, el Inventario de Normas Internas del Banco era de 115 normas. Para el 1er trimestre de 2022 el inventario de normas es de 114 instrumentos, esto como resultado de la baja de las Políticas de Cumplimiento de Seguridad de la información. Asimismo, el inventario de procesos esenciales (sustantivos), es de 46. Se estableció un Programa Anual de Actualización, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cumplimiento a las facultades establecidas en el MGO, la Dirección de la Contraloría Interna, elaboró para el ejercicio 2022 , un Plan de Actualización de la Normatividad 2021, mismo que fue aprobado en la Sesión Ordinaria del comité de Auditoría en diciembre de 2021.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	El área de tecnología, revisa continuamente a través de las acciones definidas en las Bases de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Integración y Funcionamiento del GESI y las Bases de Integración y Funcionamiento del ETIIE "Identificar las infraestructuras críticas y/o esenciales, así como los activos de información clave que soportan los procesos críticos de la Institución. , con el objeto de facilitar la definición de los controles de seguridad que se requieran implementar para su protección" e "Identificar las infraestructuras críticas, esenciales y los activos de información clave que soporten los procesos críticos de la Institución, y permitan facilitar la definición de los controles de seguridad necesarios para su protección. Actualmente, en el ámbito de su competencia la DCI se encuentra en proceso de difusión la actualización de 4 políticas de seguridad de la información, las cuales tienen como objetivo general alinear dichas políticas a las necesidades del Banco con el fin de preservar en todo momento la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. La incorporación de la reingeniería del Portal Laboral del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. ha permitido automatizar y simplificar el proceso de selección y reclutamiento del personal, prescindiendo de actividades incensarías durante el proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 11 de febrero de 2022 quedó registrado en el sistema RHNET el escenario EVEN_PRIM2201311630 remitido a través de oficio DGAA/167/2022 de fecha 04 de febrero de 2022, oficio que tuvo respuesta por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0197/2022, de fecha 10 de febrero de 2022, en el cual se informa que se registran 1500 plazas de carácter eventual, para la operación de nuevas sucursales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el ejercicio 2020 se remitió a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno, Titular de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), oficio DGAA/1135/2020 con la información requerida para definir el modelo de análisis del impacto a las estructuras orgánicas; Sin embargo, hasta el momento la Secretaría de la Función Pública no ha dado a conocer a esta Institución la metodología para realizar el análisis solicitado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que el Manual General de Organización se encuentra vigente y actualizado de conformidad con la estructura orgánica registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual fue autorizado en las Sesión 133 ordinaria de Consejo Directivo, del 28 de febrero de 2020, con la Resolución CD.133.5.1; Sin embargo, se realiza un proceso de revisión de las funciones, con la finalidad de verificar si se requiere alguna actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre del año 2022, se continuó con las gestiones para la obtención de documentales que permitan registrar en el SIPIFP, lo correspondiente a las nuevas sucursales del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	Durante el primer trimestre del año 2022, se continuó con las gestiones para la obtención de documentales que permitan regularizar jurídicamente los inmuebles propiedad del Banco.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre de año 2022, se realizaron 24 visitas a inmuebles donde se desempeñan actividades del Banco del Bienestar, de dichas visitas se pudo constar que los inmuebles son ocupados en su máxima capacidad. Por lo que hace al registro en el SIPIFP se está obteniendo los usuarios a fin de registrar la información. Actualmente ninguno de los Inmuebles del Banco se encuentra inutilizado.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para el cierre del primer trimestre de 2022, se tienen registrados ante el INDAABIN 454 Inmuebles, mismos que fueron seleccionados con base a la máxima economía, eficiencia y funcionalidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección de Recursos Materiales ha solicitado la modificación de los Manuales Internos a fin de que sean actualizados y alineados a la normatividad vigente.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"La Dirección de Normatividad Gubernamental a través de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la prevención de la corrupción, llevará a cabo las acciones necesarias para crear un banner de transparencia virtual, que se publicará en el apartado denominado "Módulo de Atención Virtual" disponible en el sitio de internet de BANCOMEXT HOME, el cual fomentará los canales de interacción con la ciudadanía. De igual manera, la Dirección de Normatividad Gubernamental a través de la Unidad de Transparencia, realizará la difusión de materiales que contribuyan a la prevención de la corrupción. Finalmente, se informa que se realizará una consulta con los coordinadores del compromiso a fin de informar sobre las acciones implementadas para la atención del compromiso y, en su caso,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		definir que acciones adicionales podría la Institución implementar para complementar la atención del compromiso y de sus acciones especificas."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Conforme a la metodología y programa de trabajo establecido para el seguimiento de observaciones, se solicitó a las áreas responsables, la información y documentación del avance en la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por esta auditoría interna y las autoridades financieras supervisoras del Banco y se elaborará el informe correspondiente para reflejar los avances hasta la solventación de las mismas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Durante el periodo, se registraron dos contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), identificados con los números del control interno 202201004 y 202202022, por un monto máximo de $45,000,000.00 MXN, cada uno, adjudicados a través del procedimiento de adjudicación directa. Por lo que en el primer trimestre de 2022, se obtienen los siguientes resultados: No. total de contratos en el periodo: 56. No. total de contratos registrados en la BESA en el periodo: 2 Porcentaje de contratos en BESA respecto del total: (2 / 55) * 100 = 3.6% Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento 15, fracción I del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos."
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se estará llevando a cabo una consulta con los coordinadores de este tema en la SFP; misma que está promovida por la Dirección de Comunicación Social de Bancomext. Considerando que el tema es común para ambas instituciones, los resultados de la misma, deberán ser aplicados a ambas instituciones.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	"Se determinó que La Dirección de Normatividad Gubernamental no identifica contar con las atribuciones que le permitan participar en la construcción de los Planes de Acción Nacionales en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, cumplir con los compromisos suscritos de conformidad con sus atribuciones; colaborar con las organizaciones de la sociedad civil en el seguimiento, monitoreo y cumplimiento de los compromisos; participar en los procesos de rendición de cuentas de los compromisos y asegurar la actualización y sostenibilidad de los resultados de los compromisos posterior a la finalización del Plan de Acción. No obstante, lo anterior, se llevará a cabo una consulta con el asesor de la SFP de este compromiso a fin de determinar las acciones a seguir por la Institución para determinar si estamos obligados a la realización de esta acción o, en su caso, cual es el procedimiento para reportar que este compromiso no aplica a la Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"En relección a la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, se tiene las siguientes cifras reportadas de los cursos difundidos por Bancomext: Cursos difundidos durante 2021: 19 Cursos difundidos en el primer trimestre de 2022: 9"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 4 materiales gráficos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre se realizaron dos capacitaciones en materia de Ética Pública, una prórroga para realizar el curso normativo de Código de Conducta al personal que no lo acreditó en diciembre, así como al personal de nuevo ingreso. Asimismo, se realizó una capacitación al área de negocios en materia de combate al cohecho internacional. 159 personas fueron capacitadas durante el trimestre.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se realizó y subió el formulario sobre asesorías y consultas en Conflicto de Intereses al SSECCOE, sin embargo, el CEPCI no recibió consultas sobre el tema.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La asignación del presupuesto del ejercicio 2022 de las partidas de austeridad establecidas en los artículos 10 de la LAFAR y 7 Fracción II de sus lineamientos, se realizó conforme a un techo presupuestal determinado considerando el gasto ejercido en 2021 más la inflación estimada del 3% conforme los Pre criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2022. Cabe señalar que el ejercicio de gasto de BANCOMEXT en 2021 se vio afectado por las limitaciones en la realización de ciertas actividades por efecto de la pandemia COVID-19, lo cual afectó el techo de las partidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de austeridad para el ejercicio 2022 es por ello que, con la finalidad de reactivar labores estratégicas para el cumplimiento de objetivos y metas en el presente ejercicio, en las partidas de austeridad en las que el área responsable considera que será necesario mayor presupuesto respecto del techo de austeridad determinado (ejercido 2021 + inflación), mediante Oficios Núms.: DGAAyF/073/2022 del 13 de enero de 2022 y DGAAyF/112/2022 del 14 de febrero de 2022, se solicitó la intervención de la Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) en su calidad de Coordinadora Sectorial para la obtención de la autorización de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la ampliación de ejercicio de presupuesto en diversas partidas, conforme a lo establecido en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal del 28 de septiembre de 2020. El control del gasto se realizó a través del Sistema de Planeación y Programación Presupuestaria, en el cual se carga el presupuesto autorizado por centro de costos, por lo cual la Institución se asegura de que el gasto se ejerza conforme a los recursos que disponen los centros de costos. "Durante el primer trimestre de 2022, se dio cumplimiento a la Orden AAIDMGP-001/2022, por parte del Órgano Interno de Control, sobre la auditoría 01/2022 ""Medidas de Austeridad"".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se determina que este compromiso no es aplicable a Bancomext dado que destinar los ahorros a los programas prioritarios no es atribución de la Institución toda vez que cuando se aplican las medidas de austeridad, se reduce el gasto mediante una adecuación presupuestal externa y ese gasto no se encuentra disponible para ningún programa, además de que normalmente se pagan aprovechamientos a la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Para el 1er trimestre de 2022: Se ha continuado con la implementación de servidores centrales de la Institución mediante la utilización de sistemas operativos de código abierto. Al corte del primer trimestre del 2022 se cuenta con una cobertura del 54% del total de servidores. NOTA: Se incluye en este reporte la información del ultimo trimestre de 2021 atendiendo las instrucciones proporcionadas por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la SFP relativas a la captura extemporánea de información de compromisos. En este contexto se comenta que, en este medio se realizará la captura completa de la información omitida en el ultimo trimestre de 2021 de este compromiso/acción especifica; sin embargo y por las limitaciones de espacio en el espacio de captura del sistema ART61 de la LFPRH, se hará una resumen y la mención de que la información completa, esta en este archivo. Se ha continuado con la implementación de servidores centrales de la Institución mediante la utilización de sistemas operativos de código abierto. Al corte del cuarto trimestre se cuenta con una cobertura del 53% del total de servidores."
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	Para el 1er trimestre de 2022:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En lo referente a los servicios financieros y bancarios que ofrece el Bancomext (en el entendido que no se ofrecen trámites dirigidos a la ciudadanía), y cuyo objeto es el apoyo y desarrollo de las empresas en el comercio exterior, y que se otorgan con apego al cumplimiento de la regulación o regulaciones, que las distintas dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal o en su caso Internacionales, establecen para normar y controlar la actividad financiera. Adicionalmente y de conformidad a lo señalado en los lineamientos de mejora regulatoria, la Institución no se encuentra sujeto al procedimiento de mejora regulatoria, en virtud de que no cuenta con la facultad para emitir y/o mejorar las regulaciones, así como, simplificar los Trámites y Servicios que generen el mayor impacto a los ciudadanos y empresarios. Asimismo, BANCOMEXT no tiene Tramites Federales de acuerdo a Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, ya que esta obligación aplica para las dependencias y los organismos descentralizados de la administración pública federal; de acuerdo a la Relación de entidades paraestatales de la APF sujetas a la Ley y Reglamento citados, Bancomext se clasifica como una empresa de participación estatal mayoritaria. NOTA: Se incluye en este reporte la información del ultimo trimestre de 2021 atendiendo las instrucciones proporcionadas por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la SFP relativas a la captura extemporánea de información de compromisos. En este contexto se comenta que, en este medio se realizará la captura completa de la información omitida en el ultimo trimestre de 2021 de este compromiso/acción especifica; sin embargo y por las limitaciones de espacio en el espacio de captura del sistema ART61 de la LFPRH, se hará una resumen y la mención de que la información completa, esta en este archivo. En lo referente a los servicios financieros y bancarios que ofrece el Bancomext (en el entendido que no se ofrecen trámites dirigidos a la ciudadanía), y cuyo objeto es el apoyo y desarrollo de las empresas en el comercio exterior, y que se otorgan con apego al cumplimiento de la regulación o regulaciones, que las distintas dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal o en su caso Internacionales, establecen para normar y controlar la actividad financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, durante el ejercicio fiscal 2022 se han aplicado las techos de austeridad a los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, energía eléctrica, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería y útiles de oficina, consumibles del equipo de cómputo, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Durante el ejercicio fiscal 2022 se ha dado seguimiento puntual a las diferentes partidas de austeridad consideradas en la Ley de Austeridad Republicana mediante: 1) La asignación de Techos presupuestales considerando el gasto ejercido en el año 2021 más el porcentaje de inflación del 3% conforme a los Pre criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2022. 2) Mensualmente se monitorea el avance de las partidas de austeridad. "El monto asignado original para los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federa fue de $135.8 mdp. Las acciones de mejora descritas en el inciso b) relativas a las partidas consideradas en el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, están siendo implementadas al 100% durante 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal no se han realizado adecuaciones a los Programa Presupuestarios ni a la Estructura Programática vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), es un órgano colegiado al interior de las instituciones para apoyar en materia de Control Interno y desempeño establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; en Bancomext, estas funciones son realizadas por el Comité de Auditoría conforme a la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que apoya al Consejo Directivo en la definición y actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, así como en su evaluación. Los avances en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 se presentan trimestralmente al Comité de Auditoría por parte de la Dirección de Planeación y Programación Financiera. Cabe señalar que la información de los Programas Presupuestarios se presenta al Consejo Directivo semestralmente en el "Informe de Autoevaluación", el cual es revisado por los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el 1T de 2022: Al 31 de marzo del 2022, se identifican 5,279 riesgos operativos con controles que los mitigan; siendo éstos: 4,879 controles preventivos, 359 controles defectivos y 41 correctivos. (ver hoja

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Identif Riesgo_Control) A los que están expuestos 102 de los 103 procesos institucionales (ver hoja Inventario Procesos) y que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Conforme con la taxonomía establecida por la Comisión Nocional Bancaria y de Valores (CNBV) (ver hoja ""Lineamiento TipoRiesgo CNBV_SFP""), los riesgos son: Fraude Interno; Fraude Externo; Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo; Clientes, Productos y Prácticas Empresariales; Eventos Externos; Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas; y, Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos. (Ver hoja ""Ident Riesgo_Control"") Asimismo, se identifican de los 5,279 riesgos operativos 628 susceptibles a corrupción, de los cuales 618 se encuentran vigentes y 10 se encuentran dados de baja ""inactivos"", siendo éstos: Soborno/Cohecho, Error contable/atribución a instituciones erróneas, Operaciones no autorizadas (con pérdidas pecuniarias), Documentación incompleta o errónea, Incumplimiento de la obligación de informar, entre otros. (ver hoja Identif Riesgo_Contr Corr) Lo anterior, con base en la aplicación de la Metodología Integral de Riesgo Operacional (MIRO) aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos. Asimismo, dicho inventario se encuentra documentado en el Anexo 3 de cada uno de los Manuales Operativos que componen los procesos institucionales. Evidencia: BD_Identificación de Riesgos MAR 2022.xlsx NOTA: Se incluye en este reporte la información del ultimo trimestre de 2021 atendiendo las instrucciones proporcionadas por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la SFP relativas a la captura extemporánea de información de compromisos. En este contexto se comenta que, en este medio se realizará la captura completa de la información omitida en el ultimo trimestre de 2021 de este compromiso/acción especifica; sin embargo y por las limitaciones de espacio en el espacio de captura del sistema ART61 de la LFPRH, se hará un resumen y la mención de que la información completa, esta en este archivo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"La Dirección de Normatividad Gubernamental a través de la Unidad de Transparencia, realiza la difusión de la información. En adición a lo anterior, se realizará una consulta con los coordinadores del compromiso a fin de informar sobre las acciones implementadas para la atención del compromiso y, en su caso, definir que acciones adicionales podría la Institución implementar para complementar la atención del compromiso y de sus acciones especificas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado	De 55 procedimientos de contrataciones públicas realizados en el periodo, todos se realizaron de manera electrónica a través del Sistema CompraNet, lo que representa el 100%. Los 55 procedimientos de contrataciones públicas realizados en el periodo, derivaron en 56 contratos formalizados, de los cuales, todos se encuentran reportados y cargados en CompraNet, lo que representa el 100%. Cabe mencionar que durante el periodo que se reporta, el sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	CompraNet o en aquel que lo sustituya.	CompraNet presentó intermitencias, lo que ha generado que diversos contratos de la Unidad Compradora no se muestren, situación que ha sido reportada al Centro de Atención a Usuarios de CompraNet. "En el primer trimestre de 2022, se tienen actualizados los usuarios del personal que integra la Unidad Compradora, teniendo los siguientes usuarios activos: - Usuario Operador: Ruth Velia Larios Valderrama. - Usuario Administrador: Thelma Deyanira Rueda Llanes. - Usuario Administrador: Carlos Benito Peralta Espino. -Usuario Unidad Compradora: Lucía Guadalupe Mondragón Jiménez. Asimismo, se solicitó el alta de un usuario con perfil de operador, el cuál se encuentra en proceso de acreditación y se están realizando las acciones correspondientes para llevar a cabo la modificación del usuario de Thelma Deyanira Rueda Llanes, para tener el perfil de operador." En el primer trimestre 2022, se registraron 15 incidencias, las cuales han sido atendidas en su totalidad. "Durante el primer trimestre de 2022, se llevó a cabo el registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022 (PAAAS), el día 27 de enero de 2022, conforme a la normatividad aplicable. Asimismo, durante el trimestre que se reporta, no hubo modificación al PAAAS.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2022, se llevó a cabo el registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022 (PAAAS), el día 27 de enero de 2022, conforme a la normatividad aplicable. Asimismo, se realizó la actualización mensual correspondientes (sin modificaciones), los días 24 de febrero y 29 de marzo de 2022. Respecto de procedimientos de contratación consolidada, en el primer trimestre de 2022 se realizaron y concluyeron, 5 procedimientos de esa naturaleza, mismos que fueron considerados dentro de la carga inicial del PAAAS, publicado en el mes de enero de 2022: 1. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional para el ejercicio 2022. 2. Servicio de aseguramiento de bienes muebles e inmuebles patrimoniales y bienes adjudicados. 3. Servicio de aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022. 4. Servicios de reservación expedición y entrega de boletos de transportación aérea de ruta fija y otros servicios para viajes institucionales de negocios y representación, entre otros. 5. Servicio integral del suministro de insumos para espacios ejecutivos."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"En el primer trimestre de 2022 se realizaron y concluyeron, 5 procedimientos de esa naturaleza, mismos que fueron considerados dentro de la carga inicial del PAAAS, publicado en el mes de enero de 2022: 1. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional para el ejercicio 2022. 2. Servicio de aseguramiento de bienes muebles e inmuebles patrimoniales y bienes adjudicados. 3. Servicio de aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022. 4. Servicios de reservación expedición y entrega de boletos de transportación aérea de ruta fija y otros servicios para viajes institucionales de negocios y representación, entre otros. 5. Servicio integral del suministro de insumos para espacios ejecutivos." "Durante el periodo de reporte, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de dos servicios que fueron llevados a cabo de forma consolidada con Nacional Financiera, S.N.C., siendo los siguientes: 1. Servicios de reservación expedición y entrega de boletos de transportación aérea de ruta fija y otros servicios para viajes institucionales de negocios y representación, entre otros. 2. Servicio integral del suministro de insumos para espacios ejecutivos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para el 1er trimestre de 2022: Con corte al primer trimestre del 2022 se realizó la migración de 859 usuarios a la plataforma de Microsoft Office365 incorporándose el uso de las herramientas de correo electrónico y Teams. De manera que los usuarios de todas las áreas de la institución puedan atender los asuntos vía remota. NOTA: Se incluye en este reporte la información del ultimo trimestre de 2021 atendiendo las instrucciones proporcionadas por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la SFP relativas a la captura extemporánea de información de compromisos. En este contexto se comenta que, en este medio se realizará la captura completa de la información omitida en el ultimo trimestre de 2021 de este compromiso/acción especifica; sin embargo y por las limitaciones de espacio en el espacio de captura del sistema ART61 de la LFPRH, se hará una resumen y la mención de que la información completa, esta en este archivo. Con corte al cuarto trimestre del 2021 se realizó la migración de 720 usuarios a la plataforma de Microsoft Office365 incorporándose el uso de las herramientas de correo electrónico y Teams. De manera que los usuarios de todas las áreas de la institución puedan atender los asuntos vía remota."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se realizó la difusión de diversos materiales gráficos y audiovisuales sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. Se difundieron un total de 21 materiales de las siguientes temáticas: Valor del mes, Eticápsulas, Recomendaciones libros y películas del valor del mes, difusión del Código de Ética de las personas Servidoras Públicas, difusión del Código de Conducta e invitación a suscribirse a la Carta Compromiso, postales del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, así como solicitar al personal rezagado cumplir con su Declaración Patrimonial de los años 2018 a 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, el CEPCI llevó a cabo las siguientes acciones: 1. Realización de la primera y segunda sesión ordinaria de manera electrónica. 2. Actualización del Comité de Ética por el período 2022-2025. 3. Envío al titular de Bancomext del Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética. 4. Registro de actividades realizadas en 2021 del Comité de Ética, así como sus respectivas evidencias en el SSECCOE. 5. Difusión del Informe Anual de Actividades 2021 en el portal de organismo, así como dentro de la intranet institucional. 6. Realización, revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022. 7. Realización de dos sesiones extraordinarias para la atención de 2 denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Conducta. 8. Gestiones para la investigación de dichas denuncias. 9. Difusión de 21 materiales audiovisuales en materia de ética pública en los medios institucionales internos. De tal manera, re realizaron un total de 9 acciones en el trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El pasado 31 de agosto del 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Institucional derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, por lo que se coordinarán acciones con la Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica a fin de elaborar los tableros de objetivos por Dirección y llevar a cabo su definición, carga y derivación institucional para el ejercicio 2021. Durante el mes de noviembre de 2021 se llevo a cabo la Evaluación de Desempeño Institucional. Actualmente en proceso de planeación para la definición de objetivos, metas e indicadores para el ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el 1er trimestre de 2022: Actualmente el inventario de procesos esenciales registrados en el inventario es de 103. Durante el primer trimestre del año 2022 se realizó la revisión de 3 procesos y las causas principales de su actualización fueron: Actualización de nombres, puestos y áreas, incorporación de políticas y precisiones a otras, incorporar ajustes a los niveles de servicio, cambios en la sección de responsabilidades y facultades, actualización de la normatividad aplicable, ajustes y mejoras a los procedimientos del proceso, complementar definiciones en el glosario institucional, incorporación de nuevos anexos y precisiones a alguno ya existente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el caso del Proceso de Administración Integral de Riesgos, se incorporaron 5 procedimientos en el tema de Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables, en la parte de III.1. Gestión de Riesgo Operacional: III. 1.4. Implementación de la Metodología de Análisis de Capacidades para los Sistemas de Pago SPEI-SPID; III. 1.5 Implementación de la Metodología de Análisis de Capacidades de Depósitos de INDEVAL; III. 1.6 Monitoreo de Capacidades e Indicadores Clave de Riesgo; III. 1.7 Seguimiento a compromisos e indicadores de riesgos para el Programa Institucional Anticorrupción; y III. 1.8 Desarrollo de metodologías de riesgos no discrecionales y no cuantificables. En la parte III.2. Gestión de Riesgo Tecnológico, se adicionó 1 procedimiento: III.2.2 Monitoreo de Recursos Tecnológicos dispuestos para la operación de medios de pago. NOTA: Se incluye en este reporte la información del ultimo trimestre de 2021 atendiendo las instrucciones proporcionadas por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la SFP relativas a la captura extemporánea de información de compromisos. En este contexto se comenta que, en este medio se realizará la captura completa de la información omitida en el ultimo trimestre de 2021 de este compromiso/acción especifica; sin embargo y por las limitaciones de espacio en el espacio de captura del sistema ART61 de la LFPRH, se hará un resumen y la mención de que la información completa, esta en este archivo. Actualmente el inventario de procesos esenciales registrados en el inventario es de 103. Durante el cuarto trimestre del año se realizó la revisión de 6 procesos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el 1er trimestre de 2022: Conjuntamente con el Órgano Interno de Control (OIC), se revisó el inventario de normas internas registradas en el SANI-APF para dar seguimiento al Programa de Trabajo determinado por la Institución para la simplificación y mejora de procesos, del cual, se reportará el avance al cierre del segundo y cuarto trimestre de 2022. NOTA: Se incluye en este reporte la información del ultimo trimestre de 2021 atendiendo las instrucciones proporcionadas por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la SFP relativas a la captura extemporánea de información de compromisos. En este contexto se comenta que, en este medio se realizará la captura completa de la información omitida en el ultimo trimestre de 2021 de este compromiso/acción especifica; sin embargo y por las limitaciones de espacio en el espacio de captura del sistema ART61 de la LFPRH, se hará una resumen y la mención de que la información completa, esta en este archivo. Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera adicional en conjunto con el OIC y la SFP. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_4T2021". Se dio seguimiento al plan de trabajo en conjunto con el Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Para el 1er trimestre de 2022: Conjuntamente con el Órgano Interno de Control (OIC), se revisó el inventario de normas internas registradas en el SANI-APF para dar seguimiento al Programa de Trabajo determinado por la Institución para la simplificación y mejora de procesos, del cual, se reportará el avance al cierre del segundo y cuarto trimestre de 2022. NOTA: Se incluye en este reporte la información del ultimo trimestre de 2021 atendiendo las instrucciones proporcionadas por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la SFP relativas a la captura extemporánea de información de compromisos. En este contexto se comenta que, en este medio se realizará la captura completa de la información omitida en el ultimo trimestre de 2021 de este compromiso/acción especifica; sin embargo y por las limitaciones de espacio en el espacio de captura del sistema ART61 de la LFPRH, se hará una resumen y la mención de que la información completa, esta en este archivo. Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera adicional en conjunto con el OIC y la SFP. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_4T2021". Se dio seguimiento al plan de trabajo en conjunto con el Órgano Interno de Control."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	De conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, así como al ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en dicha materia, publicado 12 de julio de 2010, y su más reciente actualización del 6 de abril de 2017, en concordancia plena a lo dispuesto en el artículo 20, fracción VII de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, contenida en el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras de fecha 10 de enero de 2014, solicitamos llevar a cabo el registro de la estructura orgánica y ocupacional del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D. (BANCOMEXT) al 16 de noviembre de 2020 y conforme a las "Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios, para el ejercicio fiscal 2021" se solicito el registro de 20 plazas eventuales ligadas al ambiente del control de la Institución al 31 de diciembre de 2021. Se solicito registro de la estructura orgánica de la Institución de manera separada a la estructura orgánica del OIC al 16 de diciembre 2021."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En atención al oficio circular SRC/UPRH/0001/2020 se reportó mediante archivo en Excel "Elementos de Análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas". En espera de la metodología por parte de la SFP para el análisis del impacto de las estructuras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La última actualización del Manual de Organización se levó a cabo el 26 de febrero de 2020, mediante Acuerdo del Consejo Directivo de Bancomext número 32369. Se informó a la SFP sobre la ultima actualización del Manual de Organización de BANCOMEXT de fecha 26 de febrero de 2020. Asimismo, se llevó a cabo su registro en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En proceso de evaluación de los requerimientos recibidos para la solicitud de creación de plazas y regularización de las plazas actualmente con carácter de eventual de conformidad a las DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS SERVICIOS PERSONALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, a fin de que se consideren en la determinación del Presupuesto Regularizarle de Servicios Personales y en la conformación del Analítico de Plazas y Remuneraciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Bancomext no tiene establecido un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), toda vez que cuenta con un Comité de Auditoría y le corresponde a este último asumir las funciones del primero.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para el periodo que se informa, se identificaron los inmuebles registrados en el SIPIFP (Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal) y ninguno cuenta con dictamen valuatorio vigente por no ser necesario para alguna gestión.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo que se informa, se realizaron las gestiones para registrar ante el INDAABIN al nuevo Responsable Inmobiliario, por lo que se está en espera de la respuesta de esa institución a fin de llevar a cabo la revisión de la información en el SIPIFP y en su caso actualización. Se realizaron las gestiones para registrar ante el INDAABIN al nuevo Responsable Inmobiliario, por lo que se está en espera de la respuesta del Instituto para llevar a cabo la revisión de la información en el SIPIFP y en su caso actualización.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizaron visitas de inspección a dos de los inmuebles registrados en el SIPIFP. Así mismo, no se tiene programada la entrega de los inmuebles en aprovechamiento. En el periodo que se informa, se realizó la gestión para registrar ante el INDAABIN al nuevo Responsable Inmobiliario, por lo que se está en espera de la respuesta de esa institución a fin de llevar a cabo la revisión de la información en el SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se dio continuidad a los contratos de arrendamiento del ejercicio 2021.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este compromiso no le es aplicable al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Finalmente, en virtud de que de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, esta institución no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2022, Banobras, S.N.C. tiene el reporte de las siguientes observaciones y recomendaciones: Dirección de Auditoría Interna Generadas: 17 Solventadas: 10 Saldo inicial: 41 Saldo Final: 48 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) Generadas: 10 Solventadas: 3 Saldo inicial: 12 Saldo Final: 19 Auditorías Externas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Generadas: 0 Solventadas: 0 Saldo inicial: 1 Saldo Final: 1 BANXICO Generadas: 0 Solventadas: 0 Saldo inicial: 30 Saldo Final: 30 Órgano Interno de Control Generadas: 6 Solventadas: 18 Saldo inicial: 36 Saldo Final: 24
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 2.7 % Monto de los contratos en bitácora: $ 221,826,620.68 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 8.69 % Monto de los contratos en bitácora: $ 192,000,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 16.66 %

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $ 22,001,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 66.66% Monto de los contratos: $ 333,019,857.68 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $ 0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 16.66% Monto de los contratos $ 58,806,063.18 Saldo final: Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $ 413,826,920.86
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Dirección General Adjunta de Administración, en coordinación con el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., durante el primer trimestre de 2022, implementó la estrategia de difusión sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, de manera interna, a través de la Intranet Institucional, y de forma externa, mediante la página de www.gob.mx/banobras. Esta campaña implementada por la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. La cantidad de personal Institucional, que se estima se ve beneficiada de la difusión de esta plataforma, es aproximadamente la cantidad de 1,150 empleados activos. De manera adicional, se difunde entre el personal de la Institución, los medios de denuncia ante el Comité de Ética y el Órgano Interno de Control en Banobras.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	Banobras no participa como Institución responsable o coadyuvante de compromisos en el Plan de Acción vigente, por lo que este compromiso se reporta como "Compromiso no aplicable en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	periodo o sin avances a reportar", en tanto la SFP no notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Primer Trimestre 2022, se informan las siguientes acciones relacionadas con el diseño y planeación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y temas relacionados 2022 de BANOBRAS (Programa de Capacitación BANOBRAS): °El 17 de enero de 2022, la Dirección General de Capacitación del INAI solicitó a la Unidad de Transparencia de BANOBRAS, la designación del Enlace de Capacitación ante el INAI para el ejercicio 2022 y solicitó atender la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2022 (CDNC) a través de formulario electrónico. °El 8 de febrero de 2022, la Unidad de Transparencia de BANOBRAS notificó al INAI la designación del Enlace de Capacitación ante el INAI para el ejercicio 2022 y la atención de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (CNDC). °El 14 de febrero de 2022, la Dirección General de Capacitación del INAI, convocó a los Enlaces de Capacitación ante el INAI, al Taller de Planeación de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal. (Anexo 3) °El 21 de febrero de 2022, el Enlace de Capacitación ante el INAI y Gerente de Enlace con el INAI, cursó y acreditó el Taller de Planeación. °Los días 15 y 23 de marzo de 2022, la Unidad de Transparencia envió a los Enlaces de Transparencia de las Unidades Administrativas de BANOBRAS y a los responsables de actualizar el SIPOT, la oferta de cursos virtuales presenciales del INAI, en cumplimiento al Compromiso Anticorrupción 9 y con el objetivo de promover la formación y capacitación en BANOBRAS. Número de servidores públicos capacitados, o que participaron de forma presencial o virtual en foros, conferencias, simposios. °En lo que corresponde al Primer Trimestre de 2022, no se cuenta con información a reportar en este numeral, toda vez que el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022 se presentará al Comité de Transparencia en la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 a celebrarse el 8 de abril 2022, el cual será implementado a partir del segundo trimestre 2022. °Se informa que, durante el ejercicio 2021, se cursaron y acreditaron 107 cursos y talleres de capacitación en cumplimiento al Programa de Capacitación BANOBRAS 2021. Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia. °Al Primer Trimestre de 2022, se informa que la Gerencia de Enlace con el INAI funge como Enlace de Capacitación ante el INAI, por lo que dicha área atendió en tiempo las acciones de: detección de necesidades de capacitación, talleres de enlaces de capacitación, llenado del Programa de Capacitación en línea, y presentación el Programa de Capacitación 2022 para su aprobación en el Comité de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre 2022, se difundió a la totalidad del personal de la Institución, material de apoyo que contiene las posibles faltas administrativas y sanciones en que pueden incurrir las personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se difundió de manera periódica los medios de contacto del Comité de Ética, así como del Órgano Interno de Control, para la presentación de denuncias.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., ha difundido en el primer trimestre de 2022, a la totalidad del personal de la Institución, material de apoyo que para concientizar acerca de la importancia de manifestar los bienes en la declaración patrimonial. Durante el primer trimestre, se realizó un calendario para programar la difusión que se estará llevando a cabo de manera intensiva a partir del 11 de abril de 2022. De manera adicional, se han difundido 5 Banners
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió a la totalidad del personal de la Institución, durante el primer trimestre de 2022, material de apoyo con las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2022, el Comité de Ética, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, impartió el curso denominado "Conflicto de interés financiero y bancario referenciado a los Servidores Públicos de la Banca de Desarrollo".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2022, el Comité de Ética, recibió una consulta sobre el tema de conflicto de intereses, la cual fue resuelta dentro de un plazo de tres días, atendiendo a lo establecido en la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés, emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió durante el primer trimestre de 2022, material de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La integración y la ejecución del gasto programable institucional se realiza con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en su Reglamento, y atendiendo a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en el Título III, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022. A la fecha no se han publicado lineamientos o disposiciones en materia de control presupuestario que instruyan la modificación del gasto programable autorizado de la Institución en el PEF 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Fundamento legal: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, Ley de Contabilidad Gubernamental, Manual de Programación y Presupuesto vigente, Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y Manuales de procedimientos internos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre de marzo 2022, no se ha emitido normatividad específica en materia de austeridad o control presupuestario que tenga un impacto en el presupuesto autorizado de la Institución. Se sigue al pendiente de la publicación de alguna disposición de este tipo para su aplicación y aplicación correspondiente de los ahorros de acuerdo a lo instruido.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	° Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros). Licenciamiento propio y Office 365, N/A interoperabilidad, con 50% de avance, N/A reducción de costos. ° Almacenamiento en Centro de Datos. Se cuenta con un servicio administrado de almacenamiento tipo SAN, del cual dependen los servicios de procesamiento central, N/A interoperabilidad, N/A capacidades propias, N/A reducción de costos. ° Servicios en la Nube. Se cuenta con un servicio proporcionado por la nube de Microsoft, N/A interoperabilidad, N/A autonomía y soporte, 100% de avance, N/A reducción de costos. ° Servicios de Capacitación. No es competencia de la DTIC atender el apartado. ° Servicios de Internet. Servicios de Internet, con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 65% de avance. ° Transición a IPv6. Transición a IPV6, Con acciones de seguimiento para su desarrollo e implementación, N/A interoperabilidad, generación de seguimiento, desarrollo y plan de implementación, 25% de avance. ° Redes. Redes con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio de comunicaciones, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 33.3% de avance. ° Seguridad de la Información. No es competencia de la DTIC atender el apartado. ° Correo Electrónico. Se cuenta con un servicio de correo electrónico institucional, la infraestructura que soporta dicho servicio no interopera con otras dependencias, sin embargo, por la naturaleza del servicio es posible compartir y recibir información con alguna otra dependencia, la información depende de las diversas áreas que conforman Banobras, N/A Autonomía, 100%, N/A reducción de costos. ° Impresión, digitalización y fotocopiado. No es competencia de la DTIC atender el apartado. ° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios de Comunicación (videoconferencia, telefonía IP), cuenta con infraestructura y capacidad para la entrega del servicio de comunicaciones, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100%. N/A reducción de costos. ° Cómputo Personal y Periféricos. Se cuenta con un servicio de computo personal y periféricos los cuales son arrendados, N/A interoperabilidad, el soporte y actualización se brinda como parte del servicio integral del equipo de cómputo personal 100%, NA reducción de costos. ° Sistemas de Control de Gestión. Se cuenta con el Sistema de Control de Gestión, el cual no comparte información con otra entidad o dependencia. Cuenta con capacidades propias de actualización y soporte, 100% avance. ° Sistemas de Nómina. Se cuenta con el Sistema de Nómina, el cual no comparte información con otra entidad o dependencia. Cuenta con capacidades sobre actualización y soporte mediante un tercero, 100% avance.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En Banobras no existe atención directa al público, se toma como referencia lo indicado en el documento "Programa Institucional 2020-2024 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Instituto de Banca de Desarrollo" dentro del apartado "Análisis del Estado Actual", Evolución de los sectores de atención de Banobras.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al respecto se informa que, con base en el Segundo párrafo del numeral 1, del Capítulo I, Título Primero, Artículo Segundo, del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 05 de septiembre de 2018, se menciona "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les será aplicable el manual en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento. Las entidades que tengan un Comité de Vigilancia y agreguen en su Orden del Día, de forma permanente y complementaria, los temas que se establecen para el Comité de Control y Desempeño Institucional, se considerará que el primero asume las funciones de éste último.", así como lo establecido en los artículos 141, 142, 144 y 146 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", emitidas por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores ("CNBV"), en particular a lo señalado en el Artículo 154, que establece: "El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que la propia Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones." Por lo anterior, el presente compromiso no es aplicable a Banobras, ya que éste tiene Órganos Colegiados que sustituyen al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), por lo cual no es viable el seguimiento y reporte establecido para el compromiso, esto considerando lo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", emitidas por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores ("CNBV"), toda vez que el COCODI es sustituido principalmente por el Comité de Auditoría.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este periodo el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) el cumplimiento, al cuarto trimestre de 2021, de las metas de los Programas presupuestarios (Pp) de la Institución: -E-016 - Funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios -E-017 - Funciones de financiamiento a proyectos de infraestructura -E-018 - Constitución de garantías financieras -E-019 - Servicios financieros complementarios Lo anterior, en cumplimiento a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los ISD de los Pp para el Ejercicio Fiscal 2021." Asimismo, se registró el cumplimiento, el cierre de 2021, de las metas de los referidos Pps en el módulo de Cuenta Pública del PASH, en cumplimiento a lo establecido en la "Guía para reportar el avance final respecto de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño registrados en el módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)". Por otra parte, durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E 017, en atención a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Órgano Interno de Control en Banobras. Esta actualización fue registrada en el PASH aplicable para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al respecto se informa que conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en su artículo primero indica lo siguiente: "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les será aplicable el manual en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento. Las entidades que tengan un Comité de Vigilancia y agreguen en su Orden del Día, de forma permanente y complementaria, los temas que se establecen para el Comité de Control y Desempeño Institucional, se considerará que el primero asume las funciones de éste último." Por su parte las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establece en su: Artículo 154.- El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que la propia Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones. Por lo anterior, el presente compromiso no es aplicable a Banobras, ya que éste tiene Órganos Colegiados que sustituyen al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), por lo cual no es viable el seguimiento y reporte establecido para el compromiso, esto considerando lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", emitidas por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores ("CNBV"), toda vez que el COCODI es sustituido principalmente por el Comité de Auditoría.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Se contabiliza un total de 67 riesgos de corrupción asociados a 75 factores de riesgo al cierre del 1er trimestre de 2022. Se señala que se reporta una diferencia de -2 riesgos con respecto al 4T 2021, es decir, hay dos riesgos que se reportaron el trimestre anterior y que no se encuentran en el presente reporte, debido a que fueron dados de baja por duplicidad (R.2021.101300.1360.4 y R.2021.101300.3540.4). b) Una vez identificados los riesgos de corrupción en los procesos de Banobras, se determinan los controles para evitar y/o reducir el riesgo. Dichos controles se revisan periodicamente conforme a las Políticas y Procedimientos de la Institución, con el fin de evaluar su pertinencia y observancia. Avances: -Durante el período enero-marzo de 2022 se continuó con la revisión de controles, complementando o actualizando los controles que no presentaban características de suficiencia.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Este compromiso no le es aplicable al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Finalmente, en virtud de que de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, esta institución no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.- Procedimientos electrónicos: 9 2..- Sin avances que reportar 3.- 48 bajas 0 altas 0 modificaciones 4.- Incidencias atendidas: 53 Incidencias pendientes: 1 5.-Se publicó el 31 de enero de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1.- Actualmente se encuentra publicado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado en el mes de enero de 2022, la fecha de publicación fue el 31 de enero de 2022. La siguiente modificación, se llevará a cabo en el mes de abril de 2022 2.- En este trimestre se llevó acabo dos compras consolidadas:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.1.- Suministro de Combustible con Pemex Transformación Industrial, mediante acuerdo número CA-078/2019 y CA-086/2020 y oficio OM/UCCP/C/2021/10/306 2.2.-Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022 en adelante "el aseguramiento", que celebran, por una parte, el ejecutivo federal, a través del el Banco nacional de obras y servicios públicos, sociedad nacional de crédito, institución de banca de desarrollo, Mediante oficio OM/UCCP/C/2021/12/375.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	° Se incentivó mediante el servicio de Correo Electrónico en línea OWA, para el personal de Banobras de esta forma se cuenta con la posibilidad de consultar el correo electrónico institucional fuera de las instalaciones institucionales. ° Se proporcionó el servicio de Plataforma colaborativa de Microsoft Teams disponible (7x24), N/A interoperabilidad, N/A capacidades propias y autonomía, 100% de avance para realizar reuniones virtuales evitando el uso de viáticos. ° Se implementó el modelo de oficina remota a través del establecimiento de video conferencias de acceso VPN de tal forma que se incentivó el aprovechamiento de los recursos de telecomunicaciones con los que cuenta Banobras. ° Se hizo una actualización tecnológica del sistema de recursos humanos, en la cual ya se está usando software libre con la base de datos llamada MONGO. ° Actualmente se encuentran en desarrollo dos sistemas tecnológicos (Repofiduc y MAP) con software libre "Alfresco". ° El Portal de Transparencia se encuentra en WordPress.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., con la finalidad de asegurar la amplia y oportuna difusión en la Institución, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el primer trimestre de 2022, hizo llegar al personal de la Institución, vía correo, el siguiente material: * Eticápsulas de la Secretaría de la Función Pública. * Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. * Formato de primer contacto para la presentación de denuncias de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual. * Declaración Patrimonial y de Intereses 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., se encuentra debidamente integrado, haciendo la renovación parcial de sus integrantes en el mes de enero. b) Durante el primer trimestre de 2022, se celebraron 2 sesiones, las cuales se celebraron el 28 de enero, de manera ordinaria, y el 29 de marzo, de manera extraordinaria. c) Las actividades que ha llevado a cabo el CEPCI, durante el primer trimestre de 2022 y que se incorporaron oportunamente en el SSECCOE, son: * Elaboración e incorporación del Informa Anual de Actividades 2021. * Elaboración y registro del Programa Anual de Trabajo (PAT 2022). * Actualización de Directorio de Integrantes. * Registro de Denuncias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A esta entidad no le es aplicable el Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, para la profesionalización de estos, se implementó la evaluación de desempeño para el personal de mando y capacitación especializada. Se tienen asignadas un total de 10 becas, y en la evaluación del desempeño, se evaluaron, se evaluaron 314 servidores públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Inventario único de normas internas: Al cierre del 1er. trimestre de 2022, el Inventario Único de Normativa Interna de Banobras ("Inventario Único"), tiene 126 normas vigentes. Se encuentran registradas: 122 normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal ("SANI"), conforme a lo siguiente: a) Inventariadas/aprobadas: 113 normas b) En revisión: 9 normas (aún no aprobadas) c) De las 9 normas señaladas en el inciso anterior, 7 se encuentran en estatus de "En determinación" ; 1 norma "En revisión jurídica" y; 1 norma "En proceso" Los movimientos realizados en el SANI, durante este trimestre son los siguientes: Altas/Nueva emisión: 2 normas, de las cuales 1 se encuentra aprobada/inventariada y 1 norma se encuentran en estatus "En revisión jurídica" (aún no aprobada). Bajas: Ninguna norma eliminada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Canceladas: 1 norma. En resumen, el inventario de SANI cuenta con 113 normas inventariadas/aprobadas, 7 en proceso de revisión en el estatus "en determinación", 1 "En revisión jurídica" y 1 "En proceso"; en total se encuentran registradas 122 normas. Es importante mencionar que, en el tercer trimestre de 2020, se llevó a cabo la cancelación de 5 normas al no estar definida la clasificación; al cierre del 1er trimestre de 2022 solo hay 1 norma cancelada. 2. Revisión y Actualización de procesos esenciales. a) Número de procesos esenciales registrados en el inventario: 6 b) Movimientos registrados en los procesos durante el periodo de enero a marzo del 2022: 0. c) Mejoras implementadas: 0.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	a) La descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas. Durante el primer trimestre del 2022 no se realizaron acciones en los procesos. b) Las acciones de simplificación en las normas nuevas o con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC. El inventario de SANI cuenta con 113 normas inventariadas/aprobadas, 7 en proceso de revisión en el estatus "en determinación", 1 "En revisión jurídica" y 1 "En proceso"; en total se encuentran registradas 122 normas. c) Las modificaciones a los inventarios de procesos o de normas, en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos y en el sistema SANI. Los procesos esenciales que tuvieron una acción de mejora durante el primer trimestre del 2022 son los siguientes: (i) Gestión de Proyectos Financiados por OFI e IFI y Oportunidades de Cooperación con ACI. Soporte Normativo: Actualización Principal: Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Asuntos Internacionales y el Manual de Procedimientos para el Desembolso de los Préstamos Bilaterales y Multilaterales. (ii) Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero Soporte Normativo: Actualización Principal: Manual de Crédito y los Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Apoyo: Manual del Producto Garantía Financiera y el Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso Crediticio en Oficinas de Promoción y Gerencias de Zona. (iii) Fideicomisos, Mandatos, Comisiones Soporte normativo: Actualización Apoyo: Manual de Organización Específico Dirección General Adjunta Fiduciaria y Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Archivo de Trámite de la Dirección Fiduciaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	a) Análisis realizado a los procesos; informar cuales son los susceptibles de acciones de mejora, incluyendo la eliminación de actividades, los instrumentos normativos que se incorporaron para documentar su operación y aquellos donde se identificó la incorporación de tecnologías de la información. i) Gestión de Proyectos Financiados por OFI e IFI y Oportunidades de Cooperación con ACI 1) Actualización de los documentos normativos Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Asuntos Internacionales y el Manual de Procedimientos para el Desembolso de los Préstamos Bilaterales y Multilaterales. 2) Modificación al nombre del proceso "Gestión de Proyectos Financiados por OFI e IFI y Oportunidades de Cooperación con ACI". 3) Modificación del nombre de los subprocesos: i) Formalización de Compromisos de Cooperación, Asistencia Técnica, Mejores Prácticas y Temas de Sustentabilidad con OFIS, IFIS, ACIS y FM y ii) Estructuración, Negociación, Formalización y Ejecución de Proyectos Financiados por OFI, IFI y FM. (ii) Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero 1) Actualización de los documentos normativos asociados al proceso. 2) Actualizar las responsabilidades de las áreas participantes. (iii) Fideicomisos, Mandatos, Comisiones 1) Actualización de los documentos normativos: Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración Fiduciaria, Manual de Políticas y Lineamientos de Administración y Normativa Fiduciaria y el Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Apoyos Recuperables y No Recuperables Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) (iv) Información de Proyectos de Infraestructura y Energía 1) Actualización del documento normativo Manual de Políticas y Procedimientos de la DGA de Planeación. 2) Implementar mejoras en la Plataforma Proyectos México. (v) Captación e Inversión de Recursos Financieros (Tesorería)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Evaluación de la migración a un nuevo sistema de Mercados Financieros. 2. Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. (vi) Mesa de Dinero y Cambios / Tesorería. 1. Participar en las fases de pruebas en caso de que se concrete la implementación de un nuevo sistema de Mercados Financieros. 2. Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. b) Avance en plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades innecesarias. Durante el primer trimestre del 2022 no se realizaron acciones en los procesos. c) Los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones de su normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica de Banobras, se encuentra actualizada, mediante acuerdo 007/2022 del Consejo Directivo del 11 de marzo de 2022. Esta estructura está en proceso de ser registrada ante el Sistema de la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente se hace del conocimiento que no se cuentan con contratos de honorarios, sin embargo, en el presente ejercicio 2022, se autorizaron 190 plazas eventuales, mediante el oficio 307-A.-0147. Cabe destacar que la creación de estos puestos eventuales, no implica ninguna duplicidad de funciones, y se realizó bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo solicitado no se tienen avances que reportar, sin embargo, se menciona que el 23 de diciembre de 2020, se dio atención al oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, de la Secretaría de la Función Pública, en el cual se "Proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas". No obstante, se informa que, durante el primer trimestre de 2022, el Consejo Directivo Institucional, previa opinión del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional, y Comité de Auditoría, tuvo a bien aprobar, en la primera sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2022, cambios de nomenclatura y de adscripción a su estructura orgánica, autorizada mediante acuerdo 007/2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe destacar que la estructura cumple con los objetivos y metas Institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de Banobras fue actualizado el 14 de marzo del 2022 confome al Acuerdo 008/2022 autorizado por el Consejo Directivo. El Manual General de Organización de Banobras esta publicado en la Normateca Institucional y en las plataformas SANI y SIPOT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno en su artículo segundo indica lo siguiente: "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les será aplicable el manual en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento. Las entidades que tengan un Comité de Vigilancia y agreguen en su Orden del Día, de forma permanente y complementaria, los temas que se establecen para el Comité de Control y Desempeño Institucional, se considerará que el primero asume las funciones de éste último." Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establece en su: Artículo 154.- El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que la propia Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones. Por lo anterior, el presente compromiso no es aplicable a Banobras, ya que éste tiene Órganos de Colegiados que sustituyen al Comité de Control y Desempeño Institucional ("COCODI"), por lo cual no es viable el seguimiento y reporte establecido para el compromiso, esto considerando lo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", emitidas por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores ("CNBV"), toda vez que el COCODI es sustituido principalmente por el Comité de Auditoría.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se llevó a cabo el análisis de la información y documentación de los inmuebles propiedad del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Banca de Desarrollo, a fin de identificar aquellos que cuentan o no con el Dictamen Valuatorio Actualizado. A la fecha de reporte del presente compromiso, aun no se concluye el análisis de la totalidad de inmuebles, en virtud de que se encuentra en actualización el universo de los bienes inmuebles adjudicados.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se llevó a cabo el análisis de la información y documentación de los inmuebles propiedad del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Banca de Desarrollo a fin de identificar aquellos que cuentan o no, con la información correcta y actualizada, relativa a la situación física, jurídica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	y administrativa. A la fecha de reporte del presente compromiso, aun no se concluye el análisis de la totalidad de inmuebles, en virtud de que se está actualizando el universo de los inmuebles adjudicados.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se llevó a cabo el análisis de la información y documentación de los inmuebles propiedad del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Banca de Desarrollo, a fin de identificar aquellos que cuentan o no, con la información correcta y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa. A la fecha de reporte del presente compromiso, aún no se concluye el análisis de la totalidad de inmuebles, ya que se está actualizando el universo de inmuebles adjudicados.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se llevó a cabo el análisis de la información y documentación de los inmuebles propiedad del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Banca de Desarrollo, a fin de elaborar un Programa de Trabajo que permita efectuar las visitas de inspección y verificación, en su caso, para actualizar la información relativa al aprovechamiento y uso de los inmuebles, incluyendo reportes fotográficos, y por ende un listado que incluya el total de inmuebles competencia de esta entidad, en donde se deberá identificar aquellos inmuebles que no cuentan con la información actualizada. A la fecha de reporte del presente compromiso, aún no se concluye el análisis de la totalidad de inmuebles que permita establecer puntualmente las acciones a realizar para las visitas e inspecciones a los inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se llevó a cabo el reporte correspondiente, en su caso, de aquellos contratos de arrendamiento de bienes inmuebles en el Sistema destinado para tal efecto del INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se llevó a cabo el análisis de la normativa interna, a efecto de determinar cuál es sujeta a actualización y establecer acciones para llevarla a cabo, aplicable a los inmuebles propiedad del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Banca de Desarrollo. A la fecha de reporte del presente compromiso, aun no se concluye el análisis de la normatividad interna.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada S.N.C. para la administración de riesgos, utiliza una metodología que se conforma por siete etapas: - Comunicación y consulta - Contexto - Evaluaciones de Riesgos - Evaluación de Controles - Valoración final de riesgos con respecto de controles - Mapa de Riesgos institucional - Definición de estrategias y acciones de control para la administración de los riesgos Cada año en coordinación con las Direcciones y/o Subdirecciones de la Institución, se realiza la identificación de los riesgos institucionales definiendo y documentando su comportamiento en la Matriz de Riesgo Institucional, en ella se incluyen riesgos considerados de "alto impacto" así como los relacionados con posibles actos de corrupción lo cuales pudieran impedir el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Para el ejercicio 2022, la Matriz Institucional se conforma por 5 riesgos a los cuales se les está dando un seguimiento permanente a las 10 acciones de control comprometidas. Adicionalmente dentro del marco para la Administración Integral de Riesgos, se identifica y da seguimiento a los riesgos institucionales dicho seguimiento involucra la comunicación al cuerpo directivo y a los órganos de gobierno internos de manera diaria, mensual, trimestral, semestral y anual respecto de las exposiciones incurridas por la Institución en su operación. Así mismo la Contraloría Interna establece los controles asociados a los riesgos identificados. Además de que anualmente se revisa dicho Marco en apego al articulo 71 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante la metodología descrita en el numeral anterior la Institución, realiza la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el objetivo principal de la reducción de una posible materialización de estos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	De conformidad al acuerdo emitido por la Secretaria de la Función Pública, de fecha 01 de octubre del 2021, por el cual se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público, en la bitácora electrónica de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	seguimiento de adquisiciones y sus lineamientos, tiene por objetivo regular hacer eficiente y obligatorio el uso de este sistema para el registro y seguimiento de los contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con cargo total o parcial a recursos federales, que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los entes públicos estatales y municipales, cuando estos se ubiquen en el supuesto a que refiere la fracción VI, del Art. 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El 17 de febrero de 2022 se aprobó el Programa Anual de Trabajo a través de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, en el que se contempla la difusión de materia referente a la Ética Pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El 17 de febrero de 2022 se aprobó el Programa Anual de Trabajo a través de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética en el que se contempla la difusión de material referente a la Ética Pública. Se solicitó la actualización del apartado de transparencia en el portal WEB de Banjercito, así como la actualización trimestral de la información a fin de dar cumplimiento a los ejes de acción de las Políticas de Transparencia de Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Respecto al Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública, Protección de datos Personales y Temas Relacionados 2022 (PCTAIPDP), dentro del 1er trimestre 2022, se han capacitado a 40 servidores públicos de esta S.N.C; en los siguientes cursos. 1) Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 3) Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 4) Introducción a la Ley General de Archivos. 5) Clasificación de Información. 6) Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público 7) Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de los compromisos por el Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, por correo electrónico Institucional, en temas referentes a las faltas administrativas que puede cometer una persona servidora pública y sus sanciones. Dichas infografías se han difundido en el primer trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se otorga al personal de nuevo ingreso capacitación dentro de la Inducción a Banjercito el tema de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con el objetivo que conozcan las responsabilidades y sanciones a las que puede ser acreedores los servidores públicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el primer trimestre del año (enero a marzo 2022) se han capacitado 78 personas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Como parte de los compromisos por el Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, por correo electrónico Institucional, en temas referentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dichas infografías se han difundido en el primer trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2022, el Comité de Ética de BANJERCITO participo en los meses de enero, febrero y marzo, en los cursos de inducción al personal de nuevo ingreso de BANJERCITO, con el objeto de promover e informar los elementos del conflicto de intereses así como la Nueva Ética Pública dentro de BANJERCITO.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de los compromisos del Comité de Ética, se difundieron en el primer trimestre de 2022 infografías, por correo electrónico Institucional, en temas referentes a Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se ha desahogado en tiempo y forma, 2 requerimientos de información formulados por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Actualmente una funcionaria, continua en curso el Diplomado en Contrataciones Públicas 3ra Edición. Durante el mes de marzo de 2022, 3 Servidores Públicos participaron en el Congreso Nacional de Licitaciones Gobierno 2022. En el Plan Anual de Capacitación 2022, se tienen programados diversos cursos de capacitación relacionados con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, como sigue: ° Contrataciones Públicas Nivel Intermedio. ° Contrataciones Públicas Nivel Avanzado. ° Investigación de Mercado Nivel Intermedio. ° Investigación de Mercado Nivel Avanzado. ° Auditoría de los Procesos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. ° Diplomado en Contrataciones Públicas Asimismo, diverso personal de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios se encuentra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cursando la Maestría en Contrataciones y Enajenaciones Públicas Con respecto a la capacitación que programa la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, se llevará a cabo la revisión periódica del calendario de las aperturas de los cursos, con la finalidad de informar al área convocante para su inscripción. Se hace manifiesto que en este primer trimestre del 2022, no se tuvo capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se informa que en cuanto a los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, se ha procedido a actuar dentro de los plazos establecidos en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La distribución del presupuesto programable de BANJERCITO, esta destinado al cumplimiento de sus programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ejercicio del gasto se realiza conforme al cumplimiento de sus programas presupuestarios del ejercicio en curso.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se están realizando las reuniones de entendimiento con las áreas participantes para el desarrollo de la plataforma web Onboarding Digital. De manera paralela se esta realizando la preparación de los servidores solicitados en ambiente de desarrollo y maquina de cliente (Promotor de sucursal) para la instalación del software, dispositivos periféricos, bases de datos, drivers e integración de servicios web para el correcto funcionamiento de los componentes que se requieren para la plataforma de Onboarding Digital, contando a la fecha con un avance general del 28%. Se lleva a cabo una mejora continua y optimización de sus procesos, particularmente en el otorgamiento de créditos; por tal motivo recientemente se realizaron mejoras en los proceso de Otorgamiento y Liberación de Crédito, impactando directamente en la atención y calidad del servicio hacia nuestros clientes; así mismo; se realizará la sustitución de mencionado sistema con la finalidad de contar con una solución que permita tener una evolución tecnológica y ampliar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		paulatinamente los canales tradicionales de otorgamiento de crédito, ofreciendo un servicio de vanguardia y atender la demanda del entorno digital actual. A través de esta herramienta, se llevará a cabo, todo el proceso de origen de los diferentes productos crediticios que ofrece Banjercito, considerando desde la recepción de las solicitudes, ya sean físicas o electrónicas, hasta la recuperación de los créditos, con lo cual se busca mejorar la atención y la experiencia de nuestros clientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentará el seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos al 1er. Trimestre 2022, en el 67° Sesión Ordinaria del Comité de Auditoria a celebrarse el 19 Abr. 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como área preventiva la Contraloría Interna, dentro de sus funciones principales es el establecimiento de controles, los cuales permiten que se mitiguen aquellos riesgos que evitan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al 1er. Trimestre 2022, se han realizado 5 auditorias en las que se ha verificado el cumplimiento a las medidas de austeridad necesarias, a efecto de que los recursos económicos con los que cuentan las áreas se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dichos resultados son sometidos ante el Comité de Auditoria de manera trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., para la administración de riesgos, utiliza una metodología que se conforma por siete etapas: - Comunicación y consulta - Contexto - Evaluaciones de Riesgos - Evaluación de Controles - Valoración final de riesgos con respecto de controles - Mapa de Riesgos institucional - Definición de estrategias y acciones de control para la administración de los riesgos Cada año, en coordinación con las Direcciones y/o Subdirecciones de la Institución, se realiza la identificación de los riesgos Institucionales, definiendo y documentando su comportamiento en la Matriz de Riesgo Institucional, en ella se incluyen riesgos considerados de "alto impacto", así como los relacionados con posibles actos de corrupción, lo cuales pudieran impedir el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para el ejercicio 2022, la Matriz Institucional se conforma por 5 riesgos, a los cuales se les está dando un seguimiento permanente, a las 10 acciones de control comprometidas. Adicionalmente, dentro del marco para la Administración Integral de Riesgos se identifica y da seguimiento a los riesgos institucionales, dicho seguimiento involucra la comunicación al cuerpo directivo y a los Òrganos de Gobierno internos de manera diaria, mensual, trimestral, semestral y anual, respecto de las exposiciones incurridas por la Institución en su operación. Así mismo, la Contraloría Interna establece los controles asociados a los riesgos identificados. Además de que, anualmente se revisa dicho marco, en apego al Artículo 71 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se cuenta con un àrea contable la cual tiene como objetivo àrea contratante, fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, favoreciendo como primer término la licitación pública con la finalidad de promover la transparencia a fin de asegurar al estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad financiamiento y oportunidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Como parte de los Compromisos del Comité de Ética, a través de correos institucionales, se realizó la difusión de infografías respecto al fortalecimiento del combate a la impunidad, así como la difusión del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	A través de correos institucionales por parte del Comité de Ética, se realizó la difusión de infografías respecto al fortalecimiento del Combate a la Impunidad, así como la difusión del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Institución cuenta con un Programa de Capacitación que tiene como objetivo fortalecer las capacidades profesionales mediante acciones que contribuyan a reforzar conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para el desempeño de las funciones diarias de los Servidores Públicos de Banjercito. Asimismo, cuenta con un programa de becas académicas que contribuye a la formación y especialización de los empleados para adquirir un mayor nivel de competencia en el puesto, lo que les permite desarrollarse y desempeñarse con eficiencia para el logro de los objetivos de la organización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actualmente se tienen un total de 113 personas becadas, conforme a lo siguiente: Mujeres: Licenciatura 10 Maestría 50 Hombres: Licenciatura 8 Maestría 45 Total: 113 Se otorga al personal de nuevo ingreso capacitación en el tema de Integridad e Igualdad, la cual tiene como objetivo que el participante conozca la importancia de conducirse con ética e integridad, impulsando el respeto, la dignidad y la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo un clima y cultura organizacional estable. En el primer trimestre del año (enero a marzo 2022) se han capacitado 78 personas, como sigue: ° Mujeres: 41 ° Hombres: 37
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En apego y cumplimiento a lo establecido en el artículo 169 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, el inventario de Normas Internas es actualizado de manera mensual mediante las sesiones del Comité de Política y Normatividad (ordinarias y en caso de requerirse, sesiones extraordinarias).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La elaboración y formalización de la normatividad interna se lleva a cabo con base en el plan anual de actualización de Manuales de Políticas y Procedimientos 2022, así como de acuerdo a los Criterios para la Emisión, Actualización o Derogación de Documentos Normativos Internos para el presente ejercicio, logrando documentar y ajustar los procesos institucionales identificando los puntos iniciales y finales, interacciones entre las áreas involucradas, los dueños o propietarios de los mismos, así como riesgos y controles, evitando duplicidad de funciones y conflicto de interés. Con el citado plan se realiza el análisis de los procesos con la finalidad de simplificar y hacer más eficientes las normas internas, en cumplimiento a los artículos 166, 167 y 169 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y demás disposiciones legales aplicables por tipo de actividad. Asegurando un mejor control en las actividades asociadas de los procesos y las áreas involucradas en su realización, logrando: - Estandarización de procedimientos. - Involucramiento de las áreas participantes en el proceso. - Incorporación de procesos a los Manuales. - Atención oportuna a requerimientos para auditorías. - Atención oportuna de observaciones por las entidades fiscalizadoras relacionadas con los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procedimientos. El plan anual de actualización contempla la adición de flujogramas para la identificación de riesgos y controles, de actores, sus roles y responsabilidades en cada proceso, lo que permite identificación y segregación de funciones. Se realizó la incorporación en las actividades de levantamiento, identificación de brechas y controles para su adecuación y/o corrección en coordinación con las áreas solicitantes y el área de control operativo. Se continúa el reforzamiento del análisis y validación del contenido de los manuales contra la normatividad externa aplicables. Asimismo, se ha logrado fortalecer el control de los documentos de formalización de las sesiones del Comité de Política y Normatividad (ordinarias y extraordinarias), para mantener un registro histórico digital y físico ordenado y actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La elaboración y formalización de la normatividad interna se lleva a cabo con base en el plan anual de actualización de manuales de políticas y procedimientos 2022, así como de acuerdo a los Criterios para la Emisión, Actualización o Derogación de Documentos Normativos Internos para el presente ejercicio, logrando documentar y ajustar los procesos institucionales identificando los puntos iniciales y finales, interacciones entre las áreas involucradas, los dueños o propietarios de los mismos, así como riesgos y controles, evitando duplicidad de funciones y conflicto de interés. Con el citado plan se realiza el análisis de los procesos con la finalidad de simplificar y hacer más eficientes las normas internas, en cumplimiento a los artículos 166, 167 y 169 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y demás disposiciones legales aplicables por tipo de actividad. Asegurando un mejor control en las actividades asociadas de los procesos y las áreas involucradas en su realización, logrando: - Estandarización de procedimientos. - Involucramiento de las áreas participantes en el proceso. - Incorporación de procesos a los Manuales. - Atención oportuna a requerimientos para auditorías. - Atención oportuna de observaciones por las entidades fiscalizadoras relacionadas con los procedimientos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El plan anual de actualización contempla la adición de flujogramas para la identificación de riesgos y controles, de actores, sus roles y responsabilidades en cada proceso, lo que permite identificación y segregación de funciones. Se realizó la incorporación en las actividades de levantamiento, identificación de brechas y controles para su adecuación y/o corrección en coordinación con las áreas solicitantes y el área de control operativo. Se continúa el reforzamiento del análisis y validación del contenido de los manuales contra la normatividad externa aplicables. Asimismo, se ha logrado fortalecer el control de los documentos de formalización de las sesiones del Comité de Política y Normatividad (ordinarias y extraordinarias), para mantener un registro histórico digital y físico ordenado y actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El pasado 29 de marzo del 2022 fue aprobada la modificación a la estructura orgánica de BANJERCITO con impacto presupuestal y bajo un enfoque de procesos, a fin de evitar duplicidad de funciones; contando con un período de 365 días para llevar a cabo la armonización jurídico-administrativa correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Unidad de Política de Recursos Humanos, solicitó llenado del formato para "Elementos de análisis" con el objetivo de definir el modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas. Actualmente se espera que la Secretaría de la Función Pública comunique y defina dicha metodología.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. se encuentra actualizado al 29 de octubre de 2021. El pasado 29 de marzo del 2022 fue aprobada la modificación a la estructura orgánica de BANJERCITO con impacto presupuestal y bajo un enfoque de procesos, a fin de evitar duplicidad de funciones; contando con un período de 365 días para llevar a cabo la armonización jurídico - administrativa correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Contraloría Interna presenta en el Comité de Auditoría, de manera trimestral, el registro actualizado de los documentos normativos internos, los cuales contienen las responsabilidades de los servidores públicos; asimismo, mantiene una constante comunicación con las unidades administrativas logrando atender las actualizaciones requeridas por la propia operación, así como los requerimientos de los órganos fiscalizadores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización de la Administración Pública Federal referente al proceso de la Evaluación del Desempeño el pasado 24 de enero de 2022, se solicito a todo el personal de esta S.N.C. realizar la evaluación de desempeño y asignación de metas de los y las colaboradores (as).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se continúa trabajando en la actualización de la información de los inmuebles propiedad de esta Sociedad Nacional de Crédito, para que en caso de licitarse una venta de inmueble, se solicite el dictamen valatorio. Cabe mencionar que en el trimestre reportado, no se ha licitado la venta de inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se presentó 1 denuncia de hechos por la probable comisión de un hecho señala como delito de despojo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En proceso de actualización de los campos relativos al aprovechamiento del SIPIFP, disponibilidad, aprovechamiento, condominio, superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble y uso genérico.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Contraloría Interna presenta en el Comité de Auditoría, de manera trimestral, el registro actualizado de los documentos normativos internos, los cuales contienen las responsabilidades de los servidores públicos. Con lo anterior se garantiza que la normatividad se encuentre actualizada de acuerdo a los objetivos de esta Sociedad Nacional de Crédito.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Contraloría Interna presenta en el Comité de Auditoría, de manera trimestral, el registro actualizado de los documentos normativos internos, los cuales contienen las responsabilidades de los servidores públicos. Con lo anterior, se garantiza que la normatividad se encuentre actualizada de acuerdo a los objetivos y funciones de esta Sociedad Nacional de Crédito.

Casa de Moneda de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Derivado de la naturaleza de los procesos de recursos humanos, y del manejo de información confidencial o reservada, no se tienen mecanismos para la participación ciudadana en el ámbito de Recursos Humanos; la vigilancia de los mismos se lleva a cabo a través de auditorías internas y externas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al termino de cada cierre mensual, una de las actividades que realiza la gerencia de contabilidad es el análisis de las cuentas contables con la finalidad de no arrastrar saldos erróneos o antiguos, y con ello la información plasmada en los estados financieros sea sistemática y útil para la toma de decisiones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se procedió a registrar en registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, los pedidos correspondientes al 1er trimestre del 2022
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. La información correspondiente a las campañas de Función Pública se publicó vía mail e impresos, esto a cargo de la Dirección de Recursos Humanos. 2. Durante el ejercicio se replicó a 19 publicaciones considerando Twitter. 3. Se tuvieron reacciones directas a cada publicación, sobre todo en Twitter. 4. Se derivaron más impresiones por parte de la población. 5. Las publicaciones se realizaron a partir de los comunicados de Función Pública, sobre todo promoviendo sus postales digitales informativas dirigidas a la ciudadanía
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el trimestre que se informa, conforme a los requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se elaboró y envió a dicho Instituto el Programa de Capacitación para el ejercicio 2022 en materia de transparencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de posibles faltas administrativas en que puedan incurrir las personas servidoras públicas, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, con base en el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se informó mediante Aviso a un total de 57 servidores públicos que ingresaron a laborar durante el periodo, respecto a su obligación de realizar declaración patrimonial inicial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas. Se realizó un evento de capacitación con la finalidad de abatir el rezago de Declaraciones Patrimoniales de ejercicios anteriores (omisos).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se recibió el Oficio Circular SRCI/300/240/2022 que indica la implementación de la ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!. Aún no hay material para iniciar la difusión en la liga: https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/estrategia-de-difusion-para-la-presentacion-de-la-declaracion-de-modificacion-de-situacion-patrimonial-y-de-intereses-mayo-2022
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética capacita a los servidores públicos de la Entidad mediante la publicación de información, de elaboración propia, relacionada con los elementos fundamentales del conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo que se informa, no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética, difundió infografías de elaboración propia, en la Intranet Institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo, no se requirieron informes de investigación por parte del Órgano Interno de Control
Combate a la	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	No se han realizado las capacitaciones correspondientes en virtud de la emergencia sanitaria. Se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	buscará que una vez finalizada la contingencia, se definan las fechas que más se adapten a las actividades del personal del área; el 30 de noviembre del 2022 se enviaron los formatos de "Detección de Necesidades de Capacitación"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron casos de este tipo en el Primer trimestre del ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron casos de este tipo en el Primer trimestre del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado de enero a marzo se programó por $ 10,575,605 y a la fecha se erogaron $ 4,606,113 lo que al trimestre representa un ahorro por 56.4%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con las medidas de austeridad la Entidad alcanzó un ahorro del 56.4%, mismos que se destina al programa, B004 Producir y Comercializar Monedas, actividad que conforme al gasto del ejercicio 2021, representó el 98.9%.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre se mantuvo el uso intensivo de TICs
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado de enero a marzo se programó por $ 10,575,605 y a la fecha se erogaron $ 4,606,113 lo que al trimestre representa un ahorro por 56.4%.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	En este periodo se actualizó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) aplicable para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	ejercicio 2022, resultado de la valoración del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP (UED) durante el ejercicio 2021, se actualizó el resumen narrativo del Objetivo y los Supuestos de los niveles FIN y PROPÓSITO, mejorándose el diseño de la Matriz conforme a la Metodología del Marco Lógico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el informe que se presenta al Comité de Control y Desempeño Institucional, se analiza el comportamiento presupuestal detallado por capítulo de gasto, el monitoreo de partidas sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana así como el porcentaje de avance alcanzado por las metas realizadas al trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Los riesgos determinados cumplen con la metodología Específica de Administración de Riesgos, y trimestralmente se realiza el seguimiento al cumplimiento de las Acciones de Control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para informar al Director General el resultado, mediante el Reporte de Avances Trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Del total de procedimientos en el primer trimestre 2022: tres de Licitación Publica , doce Invitación a cuando menos tres personas y sesenta adjudicaciones directas, se realizaron un total de 75 procedimientos electrónicos a través de compranet, lo cual representa el 100% de procesos de este tipo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la carga inicial del PAAAS 2022 en tiempo, posteriormente se realizaran las actualizaciones durante los meses de abril, mayo y junio, cabe señalar que el programa que se ha reportado es el mismo con el cual se integró el presupuesto 2022 y las modificaciones que sufra posteriormente dependerán principalmente de los cambios en los programas de producción y comercialización que se presenten a lo largo del ejercicio. La SHCP publicó diversos contratos marco para los servicios de arrendamiento de equipo de cómputo, digitalización e impresión, telefonía, centro de datos e internet, de los cuales se contrataron bajo ese esquema el Servicio de Limpieza y Servicio de Jardinería y vales mensuales y de fin de año. Asimismo para el ejercicio 2022 bajo este esquema vales mensuales y vales de combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene como medio de comunicación la herramienta Microsoft Teams para realizar conferencias, charlas y trabajos en equipo a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se asegura la amplia y oportuna difusión, dentro de la Entidad, de materiales, de elaboración propia, de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, durante el periodo que se reporta, llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022; asimismo, efectuó una reunión de la Comisión para continuar con la atención de las denuncias que se presentaron ante este Comité por la presunta vulneración al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: se llevó a cabo la inclusión 18 personas jóvenes (-30 años); los datos de contacto para los procesos de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al Servicio Profesional de Carrera, son 4448346000 ext. 3115, correo cloredo@cmm.gob.mx Capacitación: durante el periodo se llevaron a cabo eventos de formación en materia de género para el personal con la finalidad de promover y garantizar la igualdad de oportunidades así como el trato entre mujeres y hombres, dando a conocer los canales y el protocolo de la denuncia para casos de acoso y hostigamiento. Durante el periodo se impartieron los siguientes cursos en materia de perspectiva de género: -ABC de Género -Día Internacional de la Mujer Evaluación de Desempeño: se llevó a cabo la evolución de 34 personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a 34 evaluables con base en los datos del RUSP, cumpliendo el 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se reporta se identificaron 3 procesos (1.- Control de Producción; 2.- Almacenamiento de Moneda Metálica de BANXICO; y 3.- Gestión Banco de México) y 4 normas internas (CMM-CDP-01, CMM-SPC-04, CMM-GBM-01 y CMM-GBM-02), para llevar acciones de simplificación y mejora, a fin de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales; por lo que se recibió como primer borrador, el avance del procedimiento CMM-SPC-04 del proceso de Almacenamiento de Moneda Metálica de Banxico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo que se reporta se identificaron 3 procesos (1.- Control de Producción; 2.- Almacenamiento de Moneda Metálica de BANXICO; y 3.- Gestión Banco de México) y 4 normas internas (CMM-CDP-01, CMM-SPC-04, CMM-GBM-01 y CMM-GBM-02), para llevar acciones de simplificación y mejora, a fin de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales; por lo que se recibió como primer borrador, el avance del procedimiento CMM-SPC-04 del proceso de Almacenamiento de Moneda Metálica de Banxico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo que se reporta se identificaron 3 procesos (1.- Control de Producción; 2.- Almacenamiento de Moneda Metálica de BANXICO; y 3.- Gestión Banco de México) y 4 normas internas (CMM-CDP-01, CMM-SPC-04, CMM-GBM-01 y CMM-GBM-02), para llevar acciones de simplificación y mejora, a fin de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales; por lo que se recibió como primer borrador, el avance del procedimiento CMM-SPC-04 del proceso de Almacenamiento de Moneda Metálica de Banxico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo no se llevaron a cabo acciones relativas a la modificación de la Estructura Orgánica. No se llevaron a cabo contrataciones de personal bajo el régimen de Honorarios. Se contó con la autorización presupuestaria ante la SHCP para la contratación de 302 plazas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		carácter eventual con vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo no se llevaron a cabo acciones relativas a la modificación de la Estructura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	No se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización durante el periodo indicado; esta acción se llevará a cabo una vez aprobada la modificación de la Estructura Orgánica.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados de los 4 inmuebles: 1.- Anexo planta San Luís Potosí AVA-133-20 2.- Planta San Luís Potosí AVA-132-20 3.- Museo Numismático AVA-131-20 4.- Oficinas corporativas AVA-130-20
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1.- Anexo planta San Luís Potosí con información completa y actualizada al 09/03/2021 2.- Planta San Luís Potosí con información completa y actualizada a l 09/03/2021 3.- Museo Numismático Nacional con información completa y actualizada al 09/03/2021 4.- Oficinas corporativas con información completa y actualizada al 26/03/2021
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente los inmuebles utilizados por Casa de Moneda México no están en la categoría de regularización jurídica o en recuperación de espacios, los cuales se encuentran identificados y verificados con los puntos mencionados en la evidencia.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los 4 inmuebles que corresponden a Casa de moneda de México se encuentran en optimo aprovechamiento en uso y ocupación reportados en el sistema de INDAABIN
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Contrato 50226 Local 1 Paseo de la Reforma No. 295 planta baja medidas 104.90 mts renta mensual $ 35830.60 Contrato 50227Local 2 Paseo de la Reforma No.295, medida 29.49 mts. Renta mensual $11672.35
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	Prevalece la misma situación que se informó en la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, al no presentarse cambios en la situación del Uso de Bienes Inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Prevalece la misma situación que se informó en la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, al no presentarse cambios en la situación del Uso de Bienes Inmuebles.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En este periodo esta VAU identificó los mecanismos de participación ciudadana para denunciar actos de corrupción, con la finalidad de difundir y homologar en las UAU dichos mecanismos, por lo que se solicitó en su oportunidad evidencia a las Unidades de los medios con los que cuentan. Por lo anterior, con la finalidad de tener material para la difusión y homologar los criterios correspondientes se remitió solicitud a la SFP, con los datos proporcionados por la DPF, al no tener respuesta, se solicitó coordinar las reuniones a la DPF, misma que remitió correo en fecha 04 de octubre de 2021, sin respuesta hasta el momento, por lo que no se tiene avance para el primer trimestre, se retomarán las acciones para contactar a la SFP, a fin de que oriente en la difusión de contenido.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el pasado 3 de marzo de 2022; se reprogramó el Acuerdo 04/01-17/11/2021. Asimismo, no se tomó nuevo acuerdo relacionado con programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Al cierre de primer trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto y probabilidad de ocurrencia adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, se dio seguimiento a las acciones de control para la administración de los riesgos reportados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 31 de diciembre de 2021, se contaba con un saldo de 21 observaciones pendientes de atender determinadas por el OIC, El Órgano Interno de Control, en el 1er. Trimestre de 2022 determinó un total de 6 observaciones y durante el mismo trimestre fueron atendidas 11, quedando un saldo de 16 observaciones al 31 de marzo de 2022. En lo que corresponde a las observaciones determinadas por la ASF, se informa lo siguiente: Auditoría 49-GB, 20 recomendaciones pendientes; Auditoria 86-GB, 6 recomendaciones pendientes; Auditoria 51-GB pendiente una recomendación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó el registro del contrato CONDUSEF/014/2022 (2022-A-L-NAC-A-A-06-G3A-00003049) Servicios profesionales para la Administración y Control de Servicios Integrales de Salud, conformados por atención médica, hospitalaria, farmacéutica y complementaria, con cobertura a nivel nacional, para la población derechohabiente de base de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios y Servicios Financieros "CONDUSEF", así como los procesos y mecanismos que permitan la contención de costos, estableciendo estándares de calidad que garanticen los servicios que se ofrecerán a la población beneficiada. En la BESA, considerando que el mismo es un contrato abierto por un monto máximo de $55,000,000; de conformidad con lo señalado en el ACUERDO publicado en el DOF el 01 de octubre de 2021. Siendo éste el único contrato que se suscribió durante el periodo que se reporta.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión permanente de un banner en el slider ubicado en la CONDURED.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizó la difusión de los cursos de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e integridad en el Servicio Público", "Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público" y "La integridad en el servicio público. Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" de la Plataforma SICAVISP, mediante correo electrónico. De dichos cursos se realiza el registro de aquellas personas servidoras públicas que envían sus constancias de capacitación. Respecto de los cursos del INAI, se lleva el registro de aquellos cursos cuya constancia es enviada para el registro de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión permanente del Compromiso de "No Impunidad 1" en la CONDURED, apartado "Conoce Más", en la sección "Responsabilidades del Servicio Públicos", así como por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con la obligación de registrar, integrar,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		custodiar y cuidar la documentación e información que por razón del empleo, se encuentre bajo nuestra responsabilidad, y las posibles sanciones en caso de no hacerlo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión permanente del Compromiso de No Impunidad 2 en la CONDURED, apartado Conoce Más, en la sección Responsabilidades del Servicio Públicos, así como por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con la importancia de manifestar nuestro patrimonio. Se publicaron de forma permanente 6 banners informativos sobre declaración patrimonial, en la CONDURED, apartado Conoce Más en la sección Responsabilidades del Servicio Públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza la difusión permanente del Compromiso de No Impunidad 3, en la CONDURED, apartado Conoce Más en la sección Responsabilidades del Servicio Públicos y por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con la cultura del servicio y la importancia del interés colectivo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través de la CONDURED, en el apartado Conoce más", sección rubro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizaron las siguientes difusiones permanentes: - Dos banners relacionados con los conflictos de interés y la regla de los tres pasos en caso de detectar uno. - Difusión del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. Mediante el Memorándum CE/005/2022, el Comité de Ética solicitó a la Dirección de Administración de Personal incluir en el Programa Anual de Capacitación 2022, cursos de capacitación relacionados con la prevención de conflictos de intereses, entre otros.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo que se reporta, no hubo solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflictos de intereses, durante este periodo.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través de la CONDURED, en el apartado Conoce más, sección rubro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizaron las siguientes difusiones permanentes: - Dos banners relacionados con los conflictos de interés y la regla de los tres pasos en caso de detectar uno. - Difusión del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De enero a marzo de 2022, se recibieron un total de 39 solicitudes por parte del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, siendo atendidas 37 y quedando pendientes 2.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo que se reporta, no se recibieron ni se identificaron convocatorias para cursos de la SFP de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre que se informa, se señala que: 1. Mediante oficio DRMSG/043/2022 de fecha 25 de febrero del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 60, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 114, fracción II, de su Reglamento y demás aplicable en la materia, se hizo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, que derivado de la evaluación de la propuesta presentada por el Licitante IFASER, S.A. de C.V., en el procedimiento de la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-006G3A001-E5-2022, relativa al Servicio de mantenimiento a equipos e instalaciones de la CONDUSEF para el ejercicio fiscal 2022, así como de la revisión de la documentación que a la misma se adjuntó; se observó una discrepancia en el Certificado de Antecedentes Académicos de la persona propuesta como Jefe o encargado de plantilla, en relación con la información presentada; advirtiéndose por tanto una presunción de falsedad, en términos de lo señalado en el artículo 48, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 2. Mediante oficio DRMSG/049/2022 de fecha 01 de marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 49, fracciones I, II y demás aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se dio vista al Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, por los posibles actos u omisiones constitutivos de Faltas administrativas, por parte de los responsables de administrar y verificar el cumplimiento del servicio referente al contrato CONDUSEF/048/2020, en términos de lo previsto en los artículos 91 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	1. En relación con la denuncia presentada en la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-006G3A001-E5-2022, se remitió al OIC de la CONDUSEF, mediante Oficio DRMSG/068/2022 de fecha 22 de marzo del año en curso, la documentación soporte conforme la normatividad aplicable. 2. Mediante Oficio DRMSG/049/2022 de fecha 01 de marzo del año en curso, se remitió al OIC de la CONDUSEF, la documentación comprobatoria correspondiente, referente a los actos u omisiones que se advertían por los responsables de administrar y verificar el cumplimiento del servicio referente al contrato CONDUSEF/048/2020 que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se aplicaron importantes medidas de austeridad y uso racional de los materiales y suministros, así como de los servicios generales contratados para la operación cotidiana de la Entidad, lo anterior de conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Adicional a las acciones de austeridad efectuadas, se re direccionaron los recursos con la finalidad de reforzar las asignaciones de diversas partidas que por su relevancia impactan en las acciones prioritarias de la Entidad en concordancia de su acción sustantiva.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Migración de la plataforma tecnológica de la CONDUSEF de software propietario hacia software libre con la finalidad de poder optimizar y reducir los costos de operación. De un total de 130 sistemas originalmente a migrar, se eliminaron 16 debido a que concluyó su ciclo de vida, 23 no se migraron debido a que se encuentran enfocados a procesos sustantivos y están en proceso de rehacerse, quedando un total de 91 sistemas migrables, de los cuales el 31 de enero del año en curso, se tenían migrados 88, lo cual representa el 77.19%, más del objetivo planteado originalmente en el proyecto de migrar el 75% de los sistemas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Gracias a la implementación de la plataforma de transformación digital basada en software libre (Alfresco), ha sido posible homologar y continuar con el proceso de migración de todos los expedientes digitalizados en herramientas propietarias y al mismo tiempo se trabajó en la implementación de otros procesos dentro de la misma plataforma, específicamente la oficialía de partes virtual (que ya se encuentra en producción) y el proceso de memorándum electrónico (el cual ya se encuentra en etapa de producción también). El objetivo es apoyarse en la tecnología para eficientar los procesos internos con menos recursos, por tal motivo se encuentra en proceso de análisis para una segunda etapa, la implementación del Sistema Integral para Manejo de Correspondencia de la Dirección de Gestión y Control Documental. Finalmente se ha consolidado la operación de la mesa de ayuda para apoyar a los usuarios en el uso de la Plataforma de Transformación Digital basada en Alfresco.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el presente ejercicio fiscal, se tiene especial atención en la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que esto afecte el alcance y cumplimiento de metas establecidas para el programa sustantivo de esta Comisión Nacional. Las medidas se encuentran enfocadas en el manejo eficaz y eficiente de los recursos asignados. El objetivo de la presente administración es ajustarse al presupuesto asignado, como parte de la política de austeridad del actual del poder ejecutivo federal. Partidas de Austeridad de la CONDUSEF: 21101 7,322.50 22104 6,399.00 22301 0.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		26103 6,531.74 31401 189,340.75 31501 14,711.00 31901 1,675,427.34 32201 8,506,727.63 32301 1,353,244.72 32701 1,826,166.45 37104 0.00 37106 0.00 37201 35,749.00 37504 22,360.49 38301 0.00
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante el registro de la Matriz de Indicadores de Resultados, se ha podido dar seguimiento oportuno al programa Presupuestario "E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros", con la finalidad de verificar los resultados y el cumplimiento de las facultades conferidas a la CONDUSEF.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la primera sesión del COCODI del ejercicio 2022, se dio seguimiento al Programa Presupuestario E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el cual se presentó el avance en las metas de los indicadores de la MIR, su avance y seguimiento correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre de primer trimestre, no se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y de posibles actos de corrupción, se dio seguimiento a las acciones de control para la administración de los riesgos reportados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En este periodo esta VAU identificó los mecanismos de participación ciudadana para denunciar actos de corrupción, con la finalidad de difundir y homologar en las UAU dichos mecanismos, por lo que se solicitó en su oportunidad evidencia a las Unidades de los medios con los que cuentan. Por lo anterior, con la finalidad de tener material para la difusión y homologar los criterios correspondientes se remitió solicitud a la SFP, con los datos proporcionados por la DPF, al no tener respuesta, se solicitó coordinar las reuniones a la DPF, misma que remitió correo en fecha 04 de octubre de 2021, sin respuesta hasta el momento, por lo que no se tiene avance para el primer trimestre, se retomarán las acciones para contactar a la SFP, a fin de que oriente en la difusión de contenido.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Durante el trimestre que se informa el 33% de contrataciones fue de manera electrónica. De los 15 registros de datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet, se generaron y formalizaron 13 que equivale a un 86% firmados de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo que se informa, no se reporta actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. En el trimestre se reflejaron 7 incidencias, mismas que fueron atendidas, y no se tienen registradas como pendientes en el modulo de incidencias de Compra Net La publicación anual del PAAASOP, se realizó el 31 de enero de 2022 y las modificaciones del trimestre que se informa se han realizado dentro de los últimos 5 días hábiles de cada mes.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se informa tanto en la carga inicial del PAAAS, así como en las actualizaciones mensuales se ha considerado la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios en los que está participando la CONDUSEF. Se han firmado los acuerdos de consolidación, para cada uno de los bienes y servicios consolidados en lo que ha participado la CONDUSEF.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Adicional a la optimización de la tecnología existente en la CONDUSEF para hacer que las personas puedan trabajar remotamente de forma segura a través de Internet y con el uso de VPNs, se ha dado un impulso importante a los modelos de atención remota, principalmente a través del uso del Chat en Línea, el Portal de Queja Electrónica, la Conciliación Telefónica y el Envío de Mensajes Masivos a través de WhatsApp. Actualmente se está trabajando en la definición de una plataforma para el Centro de Atención Telefónica que integre los servicios antes mencionados como una plataforma en la nube y permita incorporar la conciliación por Videoconferencia. Se continua con el uso de unidades de almacenamiento seguro en la nube, lo cual facilita la compartición de información a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de la CONDURED, en el apartado "Conoce más", sección rubro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", se realizaron las siguientes difusiones permanentes: - Dos banners relacionados con los conflictos de interés y la regla de los tres pasos en caso de detectar uno. - Valores del mes como: Igualdad y no discriminación, respecto y respeto a los Derechos Humanos - Igualdad de género. - Eticapsula sobre la Igualdad y no discriminación. - Recomendaciones de libros y películas relacionadas con el respecto a los Derechos Humanos - Igualdad de género. - Recomendación de documental relacionado con el respecto a los Derechos Humanos - Igualdad de género. - Imagen conmemorativa con motivo del Día Internacional de la Mujer. - Difusión del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	De enero a marzo de 2022 , el Comité de Ética celebró 1 Sesión Ordinaria y 2 Extraordinarias, en las que, entre otras actividades, se determinó el calendario de sesiones ordinarias 2022, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	admitió la denuncia CE/D/001/2022, y se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Difusión en la CONDURED en CONOCE MAS en los apartados de Igualdad de género y no discriminación y fechas relevantes, de género, diversidad e inclusión, se difundió información sobre Jornada de Trabajo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, infografías sobre el día Internacional de la Mujer, ¿Qué es la discriminación?, 21 de marzo Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y 11 de febrero Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Inventario SANI se integra con un total de 49 DNI, como resultado de la incorporación de 5 disposiciones (cuatro correspondiente a Lineamientos emitidos con el objetivo de determinar la integración y funcionamiento de los Comités respectivos, y uno más, relativo a las Reglas de Operación para el Funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la CONDUSEF). Además, de la modificación de 4 DNI motivada por la reestructura organizacional efectuada y para asegurar su correspondencia con la regulación y documentación correspondiente. Las 9 DNI que se reportan, cuentan con criterios de calidad regulatoria, están validadas por el OIC, se encuentran digitalizadas y publicadas en la Normateca Interna y en la Página Web de la CONDUSEF. En este ejercicio se contempla dar seguimiento a 2 procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se estableció el PTADNI 2022, integrado por un total de 17 DNI, de las cuales 16 corresponden a modificaciones motivadas por reestructura y para asegurar su correspondencia con la regulación y documentación correspondiente, además de la emisión de 1 Manual de operación. Al cierre del 1er. trimestre, i) se concluyó la actualización de 1 Manual (MP para la Defensa Legal de Actos y Sentencias), y se emitieron 3 DNI (Lineamientos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y el Manual de Integración y Funcionamiento del SUBCAAS). Las 4 DNI referidas cuentan con criterios de calidad regulatoria, fueron validadas por el OIC, están digitalizadas y publicadas en la Normateca Interna y página Web; están registradas en SANI. Durante el trimestre se agregaron al Inventario SANI 5 DNI y se registraron 4 modificaciones. Respecto de los procesos esenciales para el ejercicio 2022, se continúa dando seguimiento al de Gestión Electrónica del ejercicio 2021, y se comenzó a dar seguimiento al de SIAB-VIDA en este ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La unidad administrativa responsable del proceso esencial de: Gestión Electrónica, continúa con las mejoras de este proceso en este ejercicio 2022, así mismo se cuenta con un nuevo proceso esencial al que se le dará seguimiento en este ejercicio, es el denominado SIAB- Vida.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	EVENTUALES: Se solicitó el registro de 48 plazas eventuales del 1o de enero al 31 de octubre de 2022 mediante el oficio VPA/026/2022 y mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0314/2022 de fecha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	28 de febrero se informa que han quedado registradas las 48 plazas con la vigencia establecida. HONORARIOS: Se inició la integración de la información correspondiente al personal de honorarios 2020 y se realizó la carga en el sistema RHnet mediante la opción layout para su registro, arrojando el sistema algunas inconsistencias en 7 contratos, por lo que se ha teniendo comunicación remota con personal de la SFP, para solventar las a la brevedad. ESTRUCTURAS: En el periodo que se reporta, no se han realizado cambios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio número DPF/429/202 fue enviado a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal el formato denominado Elementos de Análisis de la CONDUSEF con la finalidad de que esa Dirección realice la definición del modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al cierre del ejercicio 2021 se reportó el cumplimiento de este compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se esta analizando la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, con la finalidad de identificar si es suficiente para cumplir con los objetivos y metas institucionales; así como determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	No se cuenta con Inmuebles Federales o inmuebles propios que sean competencia de CONDUSEF y de los que se deba contar con dictamen valuatorio actualizado o Avalúos Paramétricos Electrónicos. Sin embargo, los inmuebles en uso de la CONDUSEF, bajo la figura de arrendamiento, cuentan con los dictámenes de justipreciación de renta correspondientes. Independientemente de que esta Comisión no cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios. Durante el primer trimestre se dio cumplimiento a lo señalado en la Norma Vigésima Tercera de "Las normas y procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (en adelante Norma 23), que contiene los datos de la firma electrónica, así como listado de inmuebles que fueron validados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No se cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia de CONDUSEF, sin embargo se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	Previa a la suscripción de cualquier arrendamiento o renovación, se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	Asimismo, se realizaron las siguientes acciones, con los siguientes supuestos: Se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, sin embargo, el Instituto informó que, tras la búsqueda realizada de inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicaciones requeridas por lo que no es posible realizar la solicitud de destino. Se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, sin embargo, de los Inmuebles Federales disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no resultaron de utilidad para las Unidades de Atención a Usuarios, dicha información fue remitida al Instituto, por lo que no es posible realizar la solicitud de destino.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene actualizada la normatividad proporcionando una guía de apoyo para la celebración de contratos de arrendamiento inmobiliario, que contiene la normativa actualizada en la materia.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos. Para el primer trimestre de 2022, en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia", se actualizó la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad. Así mismo, se publicaron en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como también se publican las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante fecha 14 de febrero de 2022, la ASF notifico estado de trámite del un Pliego de Observaciones con estatus "Con pronunciamiento Emitido". En espera de la resolución final por parte de la instancia fiscalizadora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizaron un total de 35 cursos virtuales del INAI en materia de transparencia, protección de datos personales con la participación de 20 empleados. En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 12 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71, 77 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2021.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 4 de marzo se difundió mediante correo electrónico a todo el personal lo concerniente al artículo 49, fracción V y 75, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 4 de marzo se difundió mediante correo electrónico a todo el personal el COMPROMISO DE NO IMPUNIDAD 2, en donde se establece lo concerniente a los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 7 de marzo se difundió mediante correo electrónico a todo el personal el COMPROMISO DE NO IMPUNIDAD 3, en donde se establece lo concerniente al artículo 7, fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 8 personas de reciente ingreso se capacitaron en el curso virtual "Conflictos de Interés" del Aula virtual de FIRA.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 29 de marzo se difundió mediante correo electrónico a todo el personal una infografía sobre los conflictos de intereses y la asesoría que brinda el Comité de Ética en este tema y el 31 de marzo se difundió mediante correo electrónico a todo el personal una infografía sobre la regla de los tres pasos para la detección de un conflicto de interés y la asesoría que brinda el Comité de Ética en este tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	En el primer trimestre de 2022 a efecto de dar cumplimiento al Objetivo Combate a la Impunidad, compromiso 7 se presenta la siguiente información:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos = 7. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 8. Número de prórrogas solicitadas = 1. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 1. La diferencia de número entre los requerimientos recibidos y atendidos en tiempo corresponde a aquellos que no se ha vencido el plazo de atención al corte del trimestre que se reporta.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En materia de adquisiciones se menciona que con fecha 16 de marzo 2022, se remite al OIC memorándum SADQ/117/2022, en el cual se notifica la no formalización de los contratos con FONDO y FEFA para el servicio de CONSULTA DE PRODUCTOS DE SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA, por parte del licitante DUN & BRADSTREET S.A. SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA, quien resultó adjudicado en el procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en el artículo 41 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En materia de adquisiciones se menciona que con fecha 10 de marzo de 2022 venció el plazo legal para la formalización de contrato con el proveedor DUN & BRADSTREET S.A. SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA la no formalización de los contratos con FONDO y FEFA se debió a que no entregó la opinión positiva del Infonavit, se notificó al OIC el 16 de marzo de 2022, adjuntando para ello la documentación probatoria. Plazo transcurrido: 6 días naturales.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, así como en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión ordinaria 1/2022, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2022, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2022. Con estas medidas FIRA refrenda su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo, para lo cual se incluyen, entre otras, las siguientes medidas: ° Realizar contrataciones consolidadas de bienes y servicios a fin de obtener ahorros y mejores precios. ° Adoptar acciones y programas para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua que permitan evitar el derroche y continuar disminuyendo el consumo en las oficinas. ° Limitar al mínimo indispensable el gasto en pasajes y viáticos sin afectar las metas institucionales. ° Racionalizar el gasto en materia de comunicación social y dar cumplimiento a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables. ° Realizar contrataciones de TIC únicamente cuando se cuente con presupuesto y se haya justificado debidamente, privilegiando el uso de software libre y cubriendo los trámites ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Evitar el derroche del servicio de telefonía fija y no otorgar el servicio de telefonía celular. La contratación de los servicios de comunicación, internet y telefonía fija efectuarla con base en las necesidades de la entidad y seleccionar los servicios de menor costo en el mercado, cuyas características atiendan los requerimientos técnicos de los mismos. ° Limitar las contrataciones de servicios de asesorías, consultorías, y de todo tipo de despachos para la elaboración de estudios, investigaciones o cualquier tipo de análisis y recomendaciones considerando que sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados y cumpliendo con lo dispuesto en la normativa de austeridad para estas contrataciones. ° Continuar fomentando acciones para reducir el consumo de papel, tales como el utilizar la Firma Electrónica y continuar promoviendo que la información sea distribuida a través de los sistemas electrónicos en lugar de las comunicaciones impresas. ° Racionalizar las compras de artículos e insumos de oficina a lo estrictamente necesario y no autorizar la adquisición de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas, considerando el tiempo de contratación y reposición.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A marzo de 2022 el gasto corriente de FONDO observa una menor erogación de $34.6 millones con respecto al programado al primer trimestre del año. Los recursos de FONDO corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FONDO.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al 1er trimestre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	En las sesiones ordinarias 1/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 3/2022 del FONDO del 30 de marzo de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	del gasto de FIRA (Medidas), del 4to trimestre de 2021. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2021 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2021 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 1/2021, del 09 de abril de 2021. Asimismo, en sesión 1/2022 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 18 de marzo de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 4to trimestre 2021. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 4to trimestre de 2021 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, mobiliario y equipos, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, congresos, convenciones y exposiciones. De las partidas presupuestales correspondientes a estos conceptos se tiene un presupuesto autorizado modificado para 2021 de $276.0 mdp de los cuales se erogó $148.9 mdp teniendo un ahorro de $127.1 mdp. Se destaca que los niveles bajos de gasto observados en varios de estos conceptos, fueron influidos por la situación atípica que se vive con motivo de la restricción de actividades y del trabajo remoto en virtud de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en las recomendaciones de mejora emitidas por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizaron los ajustes a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario (F034 Operación de crédito y garantías al sector rural y pesquero) para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de contar con un mejor instrumento de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Asimismo, al cierre del primer trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento a los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FONDO se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión 1/2022 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de marzo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos estratégicos 2021 (cuarto trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégicos. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas en los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos al amparo de convenios de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Asimismo, fue presentada la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2022 (PTAR) asociados al cumplimiento del Plan Estratégico. Al respecto, se mantienen los siete riesgos institucionales de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos. Para el primer trimestre de 2022, en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia", se actualizó la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad. Así mismo, se publicaron en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como también se publican las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el primer trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo durante el periodo se atendieron 10 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizaron 3 contratos en el MFIJ, cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevo a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 24 de febrero 2022, 28 marzo 2022. Respecto a las contrataciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas, se llevaron a cabo tres procedimientos de manera mixta, ya que son procedimientos al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mismas que fueron publicadas en el sistema CompraNet. Con fecha 31 de enero de 2022 se publica en CompraNet el Programa Anual de Obra Pública. En el periodo se publican en CompraNet el 100% de los procedimientos de contratación. En el periodo se reportó 1 incidencia en el módulo de incidencias de CompraNet, la cual fue solventada para su cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 original se cargó el CompraNet el 31 de enero de 2022, asimismo, mensualmente se generaron los acuses correspondientes los últimos cinco días hábiles de cada mes, de conformidad con los plazos establecidos en norma. En el primer trimestre se participó en 3 contrataciones consolidadas entre dependencias y entidades: Aseguramiento de Bienes Patrimoniales, Aseguramiento integral del parque vehicular para la APF y Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores. Por otra parte, el pasado 18 de febrero de 2022 mediante oficio DGAAJ-057-2022 se firmó el acuerdo de consolidación, para participar en la contratación consolidada del "Servicio de Arrendamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional" coordinada por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al 1er trimestre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	1. Eticápsulas: El 11 y 31 de enero se difundió mediante correo electrónico la eticápsula "Igualdad y no discriminación" a todo el personal. 2. Valores del mes: El 13, 21 y 31 de enero se difundió la infografía del valor igualdad y no discriminación; y el 2 de febrero el del respeto. 3. Código de ética: El 11 y 14 de febrero se difundió el nuevo Código de Ética de la APF, el 24 de febrero los ""Principios del servicio público del nuevo Código de Ética de la APF"". El 25 de febrero se publicó el Código de Ética en el portal de internet de FIRA y el 2 de marzo se difundió el nuevo Código de Ética de la APF con link al documento y se colocó en FIRANET. 4. Declaración patrimonial: el 24 y 25 de marzo se difundieron infografías sobre la importancia de realizar la declaración de situación patrimonial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"El CE se mantuvo integrado y trabajando durante el primer trimestre. Se realizaron 4 sesiones. Una ordinaria y 3 extraordinarias. Así mismo, se realizaron las siguientes actividades comprometidas en el PAT y se incorporaron oportunamente al SSECCOE las evidencias de cumplimiento: 1.- Se elaboró, aprobó e incorporó el Informe Anual de Actividades 2021, se entregó mediante oficio el Informe Anual de Actividades 2021 al Director General de FIRA y se incorporó el cuestionario de autoevaluación del Informe Anual 2021. 2.- Se registró el formulario de solicitudes de asesoría o consulta en el SSECOE del 4° trim del 2021. 3. Se realizó la 1ra actualización del directorio de integrantes del CE. 4. Se realizó captura en el SSECCOE de las actas de las sesiones ordinaria 1/2022 se llevó a cabo el 29/03/2022, y de las sesiones extraordinarias 1/2022 del 19/01/2022, sesión 2/2022 del 31/01/2022 y 3/2022 del 14/03/2022. 5. Se capacitaron 8 personas en el curso virtual "Conflictos de Interés" del Aula virtual de FIRA y 26 en el curso "La Nueva ética e integridad en el Servicio Público durante el periodo. 6.- Se registró la evidencia de difusión del Código de Ética, así como infografías relacionadas con campaña de cuidados, y materiales enviados por la SFP y la UIG.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Al cierre del 1T 2022 se tienen registradas 125 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 61 NIS) con 4 procesos escenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y durante el trimestre se reportan 17 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2022, se identificó realizar acciones de mejora en 44 normas y en los 4 procesos escenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Administración de Riesgos y Desarrollo de nuevos productos); al cierre del 1T 2022 se han atendido 4 actualizaciones de las 44 normas programadas, y mejora en 1 procesos escenciales programados. Asimismo, durante el 1T 2022 se realizaron 45 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 30 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 5 ediciones (complemento de información), 5 altas y 5 eliminaciones, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del primer trimestre de 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el trimestre se han actualizado 20 normas (17 de las cuales ya están actualizadas en SANI, y 4 están consideradas dentro del programa de actualización) por cambios normativos u optimización de actividades. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los escenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre de 2022 se realizó el registro de la estructura organizacional bajo la modalidad de "Refrendo de la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada" con vigencia a partir del 1 de enero de 2022. Asimismo, mediante Oficio SRH/08/2022 de fecha 7 de enero de 2022, se reportó a la SFP el avance de este indicador al cierre de 2021 Se informa que la Entidad, no cuenta con contratos por honorarios ni puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el primer trimestre de 2021 se reportó que en el mes de diciembre de 2020 y mediante correo electrónico, se envío en formato PDF oficio dirigido a Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) anexando archivo en Excel (proporcionado por la SFP para este fin) con la información solicitada de la Institución para definir el modelo de análisis del impacto de la estructura orgánica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021 se estuvo en espera de las instrucciones por parte de la SFP en el sentido de que definirían el modelo para medir el impacto de la Estructura Orgánica de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 28 de octubre de 2021, se actualizó el Manual de Organización de la Entidad, el cual incluye las modificaciones a la estructura orgánica autorizada por los Comités Técnicos de FIRA, la SHCP y SFP. Asimismo con fecha 10 de enero de 2022 se envió a la SFP el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" manifestando que el Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado conforme a la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los fideicomisos FIRA realizan su contabilidad; preparan sus estados financieros y sus notas; y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de diciembre de 2014, modificadas mediante resoluciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015, 25 de enero de 2016, 24 de julio de 2017, 4 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, así como 4 de noviembre de 2019. Por lo anterior, todos los inmuebles de FIRA están valuados, para su reconocimiento en la contabilidad, conforme a los criterios contables establecidos en la CUOEF, artículos 290, 291 Serie A, A-1.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	Se mantiene actualizada la información relativa a los bienes inmuebles arrendados, conforme al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	detalle de información trimestral que es presentado ante el Comité de Bienes Inmuebles de FIRA.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Procedimiento operativo para el arrendamiento de inmuebles y padrones inmobiliarios internos y asignación de espacios físicos. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Se realizaron en el periodo acciones de conservación y mantenimiento del inmueble que ocupa la Oficina Central, en lo que respecta a las áreas jardinadas. Se realizó el proceso de la Licitación Pública Nacional LO-006HBW007-E1-2022, adjudicándose mediante Fallo de fecha 24 de febrero de 2022, con la que se ejecutarán los Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para elevadores y elevacoches de la Oficina Central, Oficina de Representación en la Ciudad de México, Dirección Regional Sureste, Dirección Regional Occidente, de FIRA. Se realizó el proceso de la Licitación Pública Nacional LO-006HBW007-E2-2022, con la que se ejecutarán los Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para pozos profundos de los Centros de Desarrollo Tecnológico Villadiego y Tantakin de Fira, declarándose desierta mediante Fallo de fecha 24 de febrero de 2022, por lo que se realizó nuevamente el proceso de la Licitación Pública Nacional LO-006HBW007-E3-2022, quedando pendiente el fallo para el 5 de abril.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados específicamente en tres conductas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, dicha plataforma es administrada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) Derivado de lo anterior, se reporta que durante el primer trimestre la SFP no proporcionó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		material gráfico de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos para difundirse, sin embargo, se envió a todo el personal a través del correo institucional infografías difundidas con anterioridad. Adicionalmente, se diseñó conjuntamente con el área de Comunicación Social de la FND un tríptico informativo de la plataforma referida, el cual fue difundido a todo el personal. En total se difundieron 3 infografías durante este primer trimestre.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentó en la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022,de fecha 9 de febrero de 2022, los avances en las matrices de indicadores tanto de los Programas que se encuentran vigentes al amparo de las Reglas de Operación de los Apoyos a cargo de la FND, como los programas de recursos propios. A través del oficio No. DGAFOS/DEF/042/2022 se notificó la resolución procedente para la eliminación de las MIR correspondientes al ejercicio 2022 de los Programas Presupuestales a cargo de la FND F001:Programa de Garantías Líquidas; F002:Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales; F029:Programa de Apoyo para Unidades de Promoción de Crédito y F030: Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito; toda vez que los programas descritos, no contaron con asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal corriente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el presente ejercicio se tienen mapeados 7 riesgos operativos evaluados como de alto impacto de los cuales, dos riesgos son de nivel de decisión estratégicos y están relacionados con las estrategias prioritarias 1.1 y 3.1 del Programa Institucional 2020 2024. Estos riesgos se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos Institucional y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) a los que se estará dando seguimiento durante 2022: 1.Almacenes Generales de Deposito (AGD) habilitados con observaciones en su operación. 2. Recuperación de Recursos por Abandono del Reporto no llevado a cabo. 3. Sistema de monitoreo desactualizado 4. Garantías FIRA perdida, cancelada o rescatada por deficiencias en el proceso de crédito. 5. Calificación de Cartera afectada por obsolescencia respecto a las mejores prácticas bancarias y tecnológicas. 6. Sistemas y/o aplicativos institucionales funcionando con dificultad. 7. Sostenibilidad institucional mantenida con dificultad. Cabe hacer mención que durante el primer trimestre la matriz de riesgos institucional fue presentada para conocimiento del Comité de Auditoría y H. Consejo Directivo en sus primeras sesiones ordinarias del 2022 y fueron solicitados a las áreas responsables los avances al cierre del primer trimestre del PTAR 2022, por lo que su materialización continúa vigente durante el primer trimestre 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No se hayan identificado nuevos riesgos de corrupción, ni se materializó alguno en el trimestre a reportar. No obstante, se llevaron a cabo la identificación de procesos, procedimientos y/o actividades susceptibles de presentar riesgos de corrupción. En este sentido, se identificaron posibles riesgos los cuales serán sujetos a revisión por un "Grupo de Trabajo" mediante la ejecución de talleres para la identificación, evaluación y administración de los mismos, a fin de evaluarlos y establecer acciones de control.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre se tiene en proceso de atención: 19 observaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y 33 recomendaciones de las cuales 9 son de la CNBV y 33 de la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos : 100% Monto de los contratos en bitácora: $72,653,082.00 sin incluir el IVA En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $24,000,000.00 sin incluir el IVA Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $96,653,082.00 sin incluir el IVA Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos:$0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:3 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora:$96,653,082.00 sin incluir el IVA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los montos reportados son en relación al presupuesto máximo a ejercer por tratarse de contratos abiertos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados específicamente en tres conductas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, dicha plataforma es administrada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) Derivado de lo anterior, se reporta que durante el primer trimestre la SFP no proporcionó material gráfico de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos para difundirse, sin embargo, se envió a todo el personal a través del correo institucional infografías difundidas con anterioridad. Adicionalmente, se diseñó conjuntamente con el área de Comunicación Social de la FND un tríptico informativo de la plataforma referida, el cual fue difundido a todo el personal. En total se difundieron 3 infografías durante este primer trimestre.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con el objeto de propiciar la transparencia en la gestión pública y el derecho de acceso a la información, se llevaron a cabo las siguientes acciones: * El 3 de enero, se envió a las diversas UA, recordatorio para la carga y actualización del SIPOT correspondiente al 4to. Trimestre de 2021. * El 31 de enero se envió al INAI el listado de información que se considere de interés público generada durante 2021. * El 24 de febrero, se solicitó a la SCSEI, la publicación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del 2do. semestre de 2021, y el 4 de marzo, se informó al INAI de la verificación y aprobación del Comité de Transparencia, así como el envío del hipervínculo donde se encuentra el IECR. * El 14 de enero, se envió al INAI, el informe trimestral al 4to. trimestre de 2021 de la FND y del Fondo de la Financiera Rural, el 31 de marzo al 1er. trimestre de 2022. *Durante el 1er. trimestre, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información las modificaciones en la página web solicitadas por la SFP para dar atención a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, así como la actualización de la información sobre las "Denuncias Ciudadanas" correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero en el apartado de Transparencia. * El 18 de marzo se envió la actualización de la "Cédula de Registro de Datos" de la FND. * El 19 de enero, se notificó a las UA responsables, la modificación a los formatos de las fracciones XIX y XX del SIPOT. * El 20 de enero, se envió al INAI la actualización del padrón de las personas físicas y morales que reciben y ejercieron recursos públicos o realizaron actos de autoridad. * El 3 de febrero se ratificó al INAI, la persona que fungirá como Enlace de Capacitación en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Transparencia durante el año 2022 y se nombró al suplente. Con fecha 8 de febrero, se envió al INAI, el comprobante de captura de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2022. * El 22 de febrero, se informó al INAI que se llevó a cabo el respaldo y eliminación de la información cargada en el formato del artículo 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) en el SIPOT, así como la desasignación del formato a la UA responsable de su actualización y publicación; y se solicitó la eliminación definitiva de esta fracción, de las Obligaciones de Transparencia establecidas para la FND. * El 22 de marzo, se envió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTASIPDP) 2022, a través del formulario Web. * El 23 de marzo, se envió información complementaria en seguimiento al proceso de baja del FONDO de la Financiera Rural, como Sujeto Obligado ante el INAI, derivado de la extinción de los Fondos y Fideicomisos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre, se llevó a cabo la difusión a todo el personal, a través de correo electrónico institucional las infografías diseñadas por la FND en materia de faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedoras. Durante el trimestre se difundieron 16 infografías. Por lo anterior, el personal de la FND conoce las sanciones a que pueden ser acreedores por las faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre, se llevó a cabo la difusión a todo el personal, a través de correo electrónico institucional, de material gráfico proporcionado por la SFP, así como del diseño propio de la FND, relativo a la regularización para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses de los ejercicios 2020 y 2021 en el caso de personas que se encuentren rezagadas. Del personal de nuevo ingreso a la institución del mes de enero, se cuenta con el 100% de la declaración patrimonial inicial. En lo que corresponde a los ingresos de los meses de febrero y marzo, están pendientes 23 personas de su declaración inicial de un total de 46 personas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre, se llevó a cabo la difusión a todo el personal, a través de correo electrónico institucional, infografías sobre las directrices y principios que establece las Ley General de Responsabilidades Administrativas. La SFP proporcionó 3 infografías las cuales se difundieron en 10 días de forma alternada. Las personas servidoras públicas de la FND conoce las directrices de la Ley General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades Administrativas a fin de fortalecer el ambiente laboral libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre la SFP no se iniciaron cursos en esa materia; sin embargo, en el proceso para la Detección de Necesidades de Capacitación Institucional (DNC-2022) se estableció la obligatoriedad de seleccionar las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses para el personal de la FND.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre, se realizó la difusión a través de correo electrónico institucional de materiales de sensibilización en materia de conflictos de intereses provistos por la Secretaría de la Función Pública. Se difundieron 12 infografías en 12 días en el trimestre.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos: 34 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 30 3. Número de prórrogas solicitadas. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. Es importante mencionar que 4 requerimientos se encuentran en proceso de atención dentro de los plazos establecidos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La FND se consolidó en 4 procedimientos realizados por la SHCP durante el primer trimestre 2022, de conformidad con las necesidades de la entidad. Durante el presente ejercicio continuará con los procedimientos que se realicen por las instancias consolidadoras. No se tiene conocimiento de hechos que constituyan alguna posible Infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han fortalecido los tramos de revisión y validación que se realiza a los Formatos Únicos de Requisición de Recursos a Tesorería (FURRT), mediante los cuales las Áreas Ejecutoras de Gasto, realizan el proceso de pago a proveedores. Esto se ha traducido en una contracción del gasto en el pago de los servicios profesionales por concepto de gastos de juicio. Asimismo, se han implementado revisiones adicionales a las solicitudes de suficiencia presupuestaria, requiriendo a las áreas una justificación suficiente que permita la emisión de la misma. Es importante señalar que en la erogación del gasto del ejercicio 2022 la Financiera procura la máxima economía y eficiencia, así como la limitación a lo estrictamente requerido para sus

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actividades sustantivas, observando los principios de austeridad y llevando acciones encaminadas a una disciplina presupuestaria, en apego a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. En este ejercicio se busca fortalecer en las áreas ejecutoras de gasto la programación presupuestal que realizan, por lo que los recursos programados mensualmente, que no hayan sido comprometidos mediante una suficiencia, contrato o pedido, o que no hayan sido ejercidos, caen en control presupuestario por parte de la Dirección Ejecutiva de Finanzas y se eliminan de su presupuesto disponible, por lo que al cierre del ejercicio pudieran traducirse en ahorros para la entidad, logrando un monto en control presupuestal (preliminar) de $376'849,109.46 Aunado a lo anterior, los inmuebles de la Coordinación Regional Sur Puebla, Ciudad Serdán, Coordinación Regional Noroeste, Guasave, Sinaloa, Coordinación Regional Sureste, Coordinación Regional Centro Occidente, Coordinación Regional Norte y el Corporativo, presentan ahorros en el consumo de energía eléctrica, por lo que este indicador impacta en la disminución del gasto en servicio de energía eléctrica de manera directa. Se continuó con el uso del parque vehicular arrendado y propio de manera indispensable, el cual deriva en la optimización del consumo y gasto del suministro de combustible. Finalmente, no se realizan adecuaciones y/o remodelaciones por cuestiones estéticas, no se arrendan vehículos de lujo, los vehículos oficiales con los que se cuenta se destinan únicamente al servicio de actividades sustantivas de la institución, no se tiene contratación de servicio de telefonía celulares.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se informa que esta entidad en materia de las asignaciones para recursos humanos, materiales y de servicios, se ajusta a su presupuesto autorizado, con apego a la normatividad aplicable y bajo los criterios de racionalidad y eficiencia. Asimismo, es importante señalar que en la erogación del gasto del ejercicio 2022 la Financiera procura la máxima economía y eficiencia, así como la limitación a lo estrictamente requerido para sus actividades sustantivas, observando los principios de austeridad y llevando acciones encaminadas a una disciplina presupuestaria, en apego a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicio en la nube, pruebas de extracción de datos de Informix a un contenedor de datos Azure en nube, N/A interoperabilidad, no se cuenta con autonomía técnica, con 70% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Centro de datos secundario, se replicaron de todos los ambientes de la plataforma X86, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con avance 100%, sin reducción de costos. Sistema de nómina, implementación del sistema de nómina para personal de estructura, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, implementación y soporte, con avance 65%, sin reducción de costos. Productos de Licenciamiento exclusivo (office), con mejora en las firmas electrónicas de los autorizadores (FIEL); N/A Interoperabilidad, no cuenta con capacidad propia.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre del 2022 conforme a la solicitud realizada por la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, se desarrolló la nueva versión del sistema de prestadores de servicios, el cual tuvo como objetivo generar el alta y posterior evaluación de los Futuros prestadores de servicios. Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Finanzas en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Tecnologías esta en la elaboración de la Constitución del Proyecto de emisión de CFDI versión 4.0. En relación con los Programas de Apoyo de la Financiera para Fomentar la Inclusión Financiera y la Integración Económica en el Medio Rural, actualmente se encuentra disponible para ser requisitado digitalmente el Formato FN-RO-01, Para Productores, Organizaciones de Productores, Empresas Rurales, Dispersoras y Empresas de Intermediación Financiera, acreditadas o interesadas en obtener crédito con la Financiera, a través de la página https://www.gob.mx/fnd/documentos/fn-ro-01-solicitud-unica-de-apoyos-y-anexos-que-lo-acompanan-53083 Finalmente, se cuenca con Productos de Licenciamiento exclusivo (office), con mejora en las firmas electrónicas de los autorizadores (FIEL); N/A Interoperabilidad, no cuenta con capacidad propia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022,de fecha 9 de febrero de 2022, la aplicación de las medidas de austeridad del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Como parte del Presupuesto Basado en Resultados, cada trimestre, se cargan en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, las Matrices de Indicadores de los Programas que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	cuentan con asignación presupuestal y que se encuentran vigentes al amparo de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera para Fomentar la Inclusión Financiera y la Integración Económica en el Medio Rural. A través del oficio No. DGAFOS/DEF/042/2022 se notificó la resolución procedente para la eliminación de las MIR correspondientes al ejercicio 2022 de los Programas Presupuestales a cargo de la FND F001:Programa de Garantías Líquidas; F002:Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales; F029:Programa de Apoyo para Unidades de Promoción de Crédito y F030: Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito; toda vez que los programas descritos, no contaron con asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal corriente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022, de fecha 9 de febrero de 2022, los avances en las matrices de indicadores tanto de los Programas que se encuentran vigentes al amparo de las Reglas de Operación de los Apoyos a cargo de la FND, como los programas de recursos propios. A través del oficio No. DGAFOS/DEF/042/2022 se notificó la resolución procedente para la eliminación de las MIR correspondientes al ejercicio 2022 de los Programas Presupuestales a cargo de la FND F001:Programa de Garantías Líquidas; F002:Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales; F029:Programa de Apoyo para Unidades de Promoción de Crédito y F030: Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito; toda vez que los programas descritos, no contaron con asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal corriente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron nuevos riesgos de corrupción, ni se materializó alguno en el trimestre a reportar. No obstante, se llevaron a cabo la identificación de procesos, procedimientos y/o actividades susceptibles de presentar riesgos de corrupción. En este sentido, se identificaron posibles riesgos los cuales serán sujetos a revisión por un "Grupo de Trabajo" mediante la ejecución de talleres para la identificación, evaluación y administración de los mismos, a fin de evaluarlos y establecer acciones de control.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se utilizó el Sistema CompraNet para llevar a cabo 4 procedimientos de Licitación Pública Nacional Electrónica, 10 procedimientos de Adjudicación Directa Electrónica, 35 solicitudes de información (SDI) y 8 reportes de Contratos por Adjudicación Directa. El porcentaje de procedimientos electrónicos en el período es del 63.6 %. El registro del detalle y datos generales de las contrataciones realizadas en el primer trimestre ha sido reportado en un 100% en el sistema CompraNet. Se han cargado las versiones privadas de 6 contratos o pedidos formalizados conforme a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de SHCP,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los demás se encuentran en termino para ser cargados, otros aún se encuentran en tiempo y forma para su formalización, mismos que serán cargados en su oportunidad. El porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados es del 7.1 %. Se encuentran actualizados los usuarios de CompraNet de esta Unidad Compradora con estricto apego a los procesos establecidos para tal efecto, debido a situaciones técnicas y de capacitación que se han presentado. El porcentaje de usuarios acreditados para el uso de CompraNet en el primer trimestre es de 100%. Durante el primer trimestre de 2022 fueron atendidas 51 incidencias e inconsistencias reportadas en el Sistema CompraNet. Se registró el Programa Anual de conformidad a los plazos establecidos en la normatividad vigente dentro del mes de enero, el día 28 de enero de 2022. Cabe señalar que las actualizaciones mensuales del Programa se han llevado en tiempo y forma de conformidad con lo siguiente; la actualización del mes de febrero de 2022, el día 28 del mes señalado.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal de 2022 iniciaron 4 servicios derivados de contrataciones consolidadas, los cuales se enlistan a continuación: 1.- Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en el territorio nacional, para el ejercicio 2022, el cual se formalizó 10/10/2021 y tiene una vigencia del 01/02/2022 al 31/12/2022. 2.- Suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión del ejercicio 2022 (partida 1), el cual se formalizó el 19/11/2021 con una vigencia del 01/01/2022 al 31/12/2022. 3.- Aseguramiento de bienes patrimoniales, el cual se formalizó el 10/12/2021 con una vigencia del 01/01/2022 al 31/12/2022. 4. Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022, el cual se formalizó el 04/01/2022 con una vigencia del 01/01/2022 al 31/12/2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Difusión de usos de herramientas tecnológicas a nivel nacional mediante correo electrónico para incentivar el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota. A través de la herramienta Microsoft Teams, se realizaron 8,374 reuniones virtuales, más de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		27,088 llamadas de voz e intercambio de 1,035 mensajes en canales y 786,474 mensajes en chat, permitiendo así dar continuidad e incrementar la eficiencia en la operación del negocio y soporte a las diferentes áreas de manera no presencial A través de la herramienta Cisco Webex y la red institucional de comunicaciones de la Financiera, se llevaron a cabo un total de 48 reuniones con un total de 3,900 minutos de las cuales 39 fueron videoconferencias y en 37 hubo intercambio de contenido y se grabaron 10 reuniones. Trabajo en modalidad remota, a través de Redes Virtuales Privadas (VPN) en la Financiera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, se llevó a cabo la difusión a todo el personal de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, a través de infografías correspondientes al "Valor del mes" y "Principio del mes" con la temática igualdad y no Discriminación para el mes de enero, Respeto para Febrero y Lealtad para Marzo, así como la recomendación de libros y películas en la materia. Asimismo, se fortaleció la difusión del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. Se difundieron 10 infografías en 20 días en el trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la FND se mantuvo debidamente integrado, llevando a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT-2022), conforme al Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022, emitido por la SFP, que considera los siguientes rubros: I) Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta. II) Difusión. III) Denuncias. ib.) Gestión. V) Mejora de Procesos. En este sentido para los siguientes trimestres se reportará en el SSECCOE en cumplimiento de los compromisos establecido en el PAT-2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se llevó a cabo el proceso para la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) comunicada a través de correo electrónico e implementada mediante un formulario en línea, en el cual las personas servidoras públicas de la institución incorporaron sus requerimientos de capacitación gerenciales, tecnológicos, específicos, obligatorios y de sensibilización. Del resultado de la DNC, se envió a las Unidades Administrativas los requerimientos de capacitación de su personal a fin de determinar las prioridades de cursos para el ejercicio 2022. Asimismo, se llevó a cabo en inicio del proceso de Evaluación del Desempeño del personal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		operativo a nivel nacional, remitiéndose a los Enlaces Administrativos la cédula de evaluación, instructivo y relación del personal evaluable. Una vez que se cuenten con las cédulas requisitadas por parte de las Unidades Administrativas se reportan los resultados a la SFP. En materia de clima organizacional, con fecha del 11 de marzo de 2022, la SFP presentó los resultados de la ECCO 2021. Se han descargado los resultados de la FND y se está en proceso de su análisis, a fin de integrar las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022. Se da inicio a las acciones para dar cumplimiento a los procesos para la integración del Programa Anual de Capacitación, Evaluación del Desempeño y Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, los cuales se verán materializados en el segundo trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se elaboró el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022, en el cual se llevará a cabo la mejora de 74 normas internas, con 51 acciones de mejora, 7 emisiones y 16 eliminaciones, para el ejercicio 2022. Respecto a la mejora y simplificación de norma se informan algunas de las acciones realizadas en el 1er trimestre:: *Manual General de Organización, se iniciaron los trabajos de actualización, derivado de los cambios de denominación y funciones de los puestos de la estructura orgánica de la Financiera. *Código de Conducta de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, forestal y Pesquero, en la Nonagésima Séptima sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrado el 25 de febrero de 2022, se aprobó la actualización del Código de Conducta de la FND, por lo que se solicitó el registro en el SANI. * Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna, se esta revisando y actualizando los procedimientos vertidos en el mismo. Asimismo, se elaboró el Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales de la Institución el cual esta integrado de 3 procesos: P1 crédito, P2 fiduciario y P3 Apoyos al amparo de las Reglas de Operación de la FND, cada proceso cuenta con acciones de mejora y simplificación a realizar durante el presente ejercicio. Respecto a la mejora y simplificación de procesos esenciales, del P2 Fiduciario se concluyeron 3 procesos: * Promoción y formalización de fideicomisos, mandatos y comisiones. * Administración y operación de fideicomisos y mandatos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Extinción de fideicomisos, mandatos y comisiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se informa que en el periodo a reportar no se realizaron registros en el SANI. Respecto a la mejora y simplificación de procesos esenciales, del P2 Fiduciario se concluyeron 3 procesos: * Promoción y formalización de fideicomisos, mandatos y comisiones. * Administración y operación de fideicomisos y mandatos. * Extinción de fideicomisos, mandatos y comisiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se elaboró el Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales de la Institución el cual está integrado de 3 procesos: P1 crédito, P2 fiduciario y P3 Apoyos al amparo de las Reglas de Operación de la FND, cada proceso cuenta con acciones de mejora y simplificación a realizar durante el presente ejercicio. El P1 Crédito se encuentran determinadas acciones de simplificación en 7 procesos determinando acciones de simplificación de TIC's, soporte, mediciones, simplificación de actividades, asignación de responsabilidades, y ejecución de actividades. El P2 Fiduciario se realizaron en tres procesos acciones de simplificación de asignación de responsabilidades, ejecución de actividades y manejo de la información. El P3 Apoyos se encuentra determinada en un proceso acciones de simplificación de asignación de responsabilidades y ejecución de actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio DGAA/DERH/036/2022, de fecha 13 de enero de 2022, se informó el cierre al ejercicio 2021 sobre el registro de estructuras de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública de la Secretaría de la Función Pública. Con Oficio DGAA/DERH/102/2022, de fecha 08 de febrero de 2022, se solicitó a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública (UPRH) el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional de la FND. Mediante el Oficio No. SRCI/UPRH/0105/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0321/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, el Titular de la UPRH, informó la autorización y el registro de la estructura orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero con vigencia 01 enero 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Posteriormente, mediante Oficio DGAA/DERH/219/2022, de fecha 08 de marzo de 2022, se solicitó a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública el registro de las plazas de carácter eventual de la FND, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022. Con Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0405/2022 de fecha 15 de marzo de 2022, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública, informó el registro de 625 plazas de carácter eventual de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, correspondientes al período comprendido 01 de enero al 31 de diciembre 2022. Finalmente, se informa que la FND no cuenta con presupuesto autorizado en la partida 12101 "Honorarios".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se continúa a la espera del pronunciamiento por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP del análisis del "Formato de Elementos de Análisis" remitido a través del Oficio DGAA/DERH/211/2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante Oficio DGAA/DERH/032/2022, de fecha 12 de enero de 2022, se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública de la Secretaría de la Función Pública que derivado de las reformas al Estatuto Orgánico de la FND el 2 de abril, 23 de junio y 22 de septiembre en el ejercicio fiscal 2021, se actualizó el Manual General de Organización de la Institución, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 7 de diciembre de 2021. El 25 de febrero pasado, en la Nonagésima Sesión Ordinaria, el Consejo Directivo de la FND autorizó las modificaciones a la estructura orgánica y ocupacional, así como al Estatuto Orgánico de la Financiera. En consecuencia, el 30 de marzo pasado, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las Reformas de diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la FND. Derivado de los cambios de denominación y funciones de los puestos a la estructura orgánica de la Financiera, se iniciaron los trabajos de actualización del Manual General de Organización, a efecto de gestionar su publicación en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se han detectado elementos organizacionales que propicien la insuficiencia en el desempeño de responsabilidades por partes de las áreas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Firma Electrónica del Responsable Inmobiliario validado la información cargada y actualizada durante el ejercicio 2021 en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en cumplimiento a la norma Vigésima Tercera del ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. La información relativa a la situación jurídica y administrativa de los inmuebles se encuentra actualizada al cierre del primer trimestre 2022. Cumplimiento en tiempo y forma de la norma Vigésima Tercera del ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles propiedad de FND, cuentan con la documentación e información que proporciona certeza jurídica de los mismos, la cual puede ser verificada en el SIPIFP. La FND, no ocupa ningún inmueble de manera irregular y tampoco cuenta con inmuebles propiedad del patrimonio inmobiliario federal que se encuentren ocupados de manera irregular por terceros ajenos o particulares. No se requirió ejecutar acciones de regularización jurídica sobre los inmuebles ocupados por la FND.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con relación a la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento, ésta es actualizada por las Coordinaciones Regionales Administrativas al momento de suscribir nuevos contratos de arrendamiento o convenios modificatorios, según corresponda. Respecto de los campos relativos al aprovechamiento del SIPIFP, se encuentra actualizada y todos incluyen la información de georreferenciación. Del mismo modo, se encuentran actualizados los campos relativos al número de empleados de cada inmueble, su valor contable y valor catastral. Todos los inmuebles propiedad de la FND, son utilizados para la operación de Coordinaciones Regionales y Agencias de Crédito Rural, así como un Módulo de Atención para el desempeño de sus atribuciones.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En todos los casos, previo a celebrar algún contrato para tomar espacios en arrendamiento, la FND por medio de las Coordinaciones Regionales Administrativas, realiza una consulta al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles federales disponibles en las zonas donde pretende arrendar inmuebles y se atiende lo señalado en la respuesta que proporciona ese Instituto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se sigue y atiende la normatividad de INDAABIN en lo conducente y aplicable. Se continúa cumpliendo con la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022,de fecha 9 de febrero de 2022, la integración y actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y paraestatal.

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con fundamento en los artículos 1, 4, 5 y 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 5, 122 y 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los aplicables al Manual de Organización del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural, así como el Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública; se atendieron todas las solicitudes de información que llegaron a través de la Unidad de transparencia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Primera Sesión Ordinara del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 03 de marzo de 2022, no se presentaron acuerdos al respecto. Sin embargo, sí se presentó el avance programático presupuestal trimestral de la entidad, incluyendo lo relativo a los indicadores de los programas sustantivos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se cuenta con la Matriz de Riesgos Institucionales 2022, la cual considera 7 riesgos identificados por las Unidades Administrativas, para su seguimiento y control, a fin de prevenir su materialización, para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Para ello se establecieron 26 acciones de control a las cuales se dará seguimiento de manera trimestral. De conformidad con el Mapa de Riesgos Institucional la probabilidad de ocurrencia en promedio es media, por lo que los riesgos están controlados. Durante el periodo no se identificaron nuevos riesgos susceptibles de incorporarse a la matriz atendiendo a su impacto y/o probabilidad de ocurrencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	No se formalizó ningún contrato que rebase los 15 MDP, por lo que no existe ningún contrato que sea susceptible de reportarse en el BESA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En espera de la notificación de la capacitación que en la materia otorgará la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, a fin de promoverla entre las personas servidoras públicas del FOCIR.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, se difundió a través de los medios electrónicos oficiales, a las personas servidoras públicas del FOCIR, el material informativo emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, recibido mediante el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). El propósito de dicha difusión es hacer del conocimiento al personal del FOCIR la importancia de los principios y valores que forman parte del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal Y EL Código de Conducta Institucional. Asimismo, en cumplimiento del Acuerdo CE-09/DIC/2021-07 adoptado por el Comité de Ética, en el periodo que se informa se difundió a todo el personal la Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo que se informa no se ha recibido ninguna convocatoria para participar en alguna capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no se presentó ninguna denuncia ante la Secretaría de la Función Pública relacionada con estos supuestos
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el ejercicio fiscal 2022 se presupuestó únicamente el 3.5% del gasto programable de FOCIR para gasto en actividades de apoyo administrativo y el 0.9% a actividades de función pública y buen gobierno, el restante 95.6% corresponde a actividades sustantivas que desarrolla la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	Conforme a la normativa aplicable, las economías generadas al final del ejercicio fiscal se transferirán a las disponibilidades financieras para mejorar los balances de operación, primario y financiero.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se llevaron a cabo las contrataciones de NAVISION, INTELIGOV, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN E IMPRESIÓN, OFFICE 365 E3. LASERFOCE. CENTRO DE DATOS EN LA NUBE y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO para que los servidores públicos tengan acceso a las herramientas tecnológicas que le permitan reducir el gasto en recursos físicos al poder realizar los trámites de manera digital.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se llevaron a cabo las contrataciones de NAVISION, INTELIGOV, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN E IMPRESIÓN, OFFICE 365 E3. LASERFOCE. CENTRO DE DATOS EN LA NUBE y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO para que los servidores públicos tengan acceso a las herramientas tecnológicas que le permitan a través de la digitalización reducir el reducir el gasto en recursos físicos al poder realizar los trámites de manera digital. Así como adecuar la página web institucional para que los usuarios puedan revisar los servicios disponibles del FOCIR
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A través del análisis a los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, se construyen las metas y objetivos así como las políticas de instrumentación de las inversiones de capital de riesgo que realiza la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 03 de marzo de 2022, se presentó el avance programático presupuestal trimestral de la entidad, incluyendo lo relativo a los indicadores de los programas sustantivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se cuenta con la Matriz de Riesgos Institucionales 2022, la cual considera 7 riesgos identificados por las Unidades Administrativas, para su seguimiento y control, a fin de prevenir su materialización, para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Para ello se establecieron 26 acciones de control a las cuales se dará seguimiento de manera trimestral. De conformidad con el Mapa de Riesgos Institucional la probabilidad de ocurrencia en promedio es media, por lo que los riesgos están controlados. Durante el periodo no se identificaron nuevos riesgos susceptibles de incorporarse a la matriz atendiendo a su impacto y/o probabilidad de ocurrencia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se informa, FOCIR ha realizado diversos procedimientos de contratación de manera electrónica a través del Sistema CompraNet, de los cuales 1 se realizó a través de Contrato Marco, y otra más a través de Invitación a cuando menos tres personas, con lo que se ha dado cumplimiento a la normatividad vigente. Asimismo, se hace de conocimiento que, en enero 2022, Cabe señalar que la Entidad no cuenta con presupuesto de obra pública por lo cual no le resulta aplicable publicar el programa anual respectivo. Adicionalmente, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, FOCIR atendió todos los avisos por parte de Alertas Cnet, respecto de las incidencias localizadas, mismas que fueron atendidas y solventadas, por lo que, al 31 de marzo de 2022, FOCIR no tiene incidencias que atender.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	FOCIR cuenta con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado y publicado, con base al cual realiza la contratación de bienes y servicios con apego a la LAASSP y a las estrategias de contratación emitidas por la SHCP con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios para la Institución, mismas que se registran en el Sistema CompraNet, por lo anterior, en el primer trimestre de 2022, aunque no se ha formalizado ninguna contratación consolidada, en el último trimestre de 2021 se formalizaron tres contrataciones consolidadas de la SHCP, mismas que iniciaron su vigencia el 01 de enero 2022, dos de ellas entre entidades.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El FOCIR cuenta con el servicio de licenciamiento OFFICE 365 E3, herramientas de colaboración y comunicación, que cuenta con una suite de herramientas tecnológicas para trabajo colaborativo en línea, así como TEAMS que permite hacer reuniones a distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primero trimestre de 2022, se ha difundido a través de los medios electrónicos oficiales, a las personas servidoras públicas del FOCIR, el material informativo emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, recibido mediante el SSECCOE. El propósito de dicha difusión es hacer del conocimiento al personal del FOCIR la importancia de los principios y valores que forman parte del Código de Ética de la Administración Pública Federal. La evidencia de la difusión realizada ha sido cargada en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, como parte de la operación y actividades del Comité de Ética se llevó a cabo lo siguiente: 1) El Informe Anual de Actividades 2021 (IAA 2021), elaborado y autorizado en tiempo y forma por el Comité de Ética, fue presentado al Titular de la Entidad e incorporado al SSECCOE, conforme a los tiempos establecidos para los efectos en el tablero de control para la evaluación integral de los comités de ética 2022. 2) Se registraron en el SSECCOE todas las acciones de difusión realizadas con base en la información emitida por la UEIPPCI. 3) Se elaboró el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del FOCIR 2022, y una vez autorizado por dicho Comité, se registró en el SSECCOE, junto con la documentación soporte de su autorización. 4) El 16 de marzo de 2022, se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Ética (CE) del FOCIR, en la cual se informó lo siguiente: a) Presentación y toma de protesta del nuevo Presidente del Comité de Ética de FOCIR. b) Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2021 del Comité de Ética de FOCIR. c) Seguimiento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética 2021. d) Presentación de la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2021 del Comité de Ética del FOCIR, en la que se informa la calificación obtenida de 73.5 puntos. e) Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del FOCIR 2022. f) Ratificación de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética 2022.
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	En espera de la capacitación que, en la materia, otorgue la Secretaría de la Función Pública a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses los cursos de capacitación en materia de género, y través de INMUJERES a fin de promoverla entre las personas servidoras públicas del FOCIR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Entidad continúa llevando a cabo la revisión de la totalidad de los procesos y normatividad interna, con la finalidad de realizar su actualización (modificación, eliminación o ratificación). Se elaboró el Programa de Trabajo de Simplificación Normativa y Mejora 2022 del FOCIR, al cual se dará seguimiento trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Entidad continúa llevando a cabo la revisión de la totalidad de los procesos y normatividad interna, con la finalidad de realizar su actualización (modificación, eliminación o ratificación). Se elaboró el Programa de Trabajo de Simplificación Normativa y Mejora 2022 del FOCIR, al cual se dará seguimiento trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Entidad continúa llevando a cabo la revisión de la totalidad de los procesos y normatividad interna, con la finalidad de realizar su actualización (modificación, eliminación o ratificación). Se elaboró el Programa de Trabajo de Simplificación Normativa y Mejora 2022 del FOCIR, al cual se dará seguimiento trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Como se reportó al corte del 4to trimestre de 2022, en el FOCIR se están realizando las acciones para actualizar en el sistema RHNET de la SFP la Estructura Orgánica, de acuerdo con la modificación realizada en julio de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera de que la Secretaría de la Función Pública notifique las accione subsecuentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del FOCIR se encuentra actualizado y vigente desde el 27 de julio de 2021, con autorización del Director General de la Entidad mediante oficio No. FCRCI.00023/202l del 2 de agosto del mismo año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la Primera Sesión Ordinara del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 03 de marzo de 2022, no se presentaron acuerdos al respecto.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El piso arrendado que actualmente ocupa el FOCIR como oficinas, cuenta con el dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN (justipreciación de rentas), el cual sigue estando vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los empleados realizar sus actividades de forma adecuada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los empleados realizar sus actividades de forma adecuada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos. Para el primer trimestre de 2022, en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia", se actualizó la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad. Así mismo, se publicaron en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como también se publican las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 3 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71, 77 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, así como en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión ordinaria 1/2022, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2022, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2022. Con estas medidas FIRA refrenda su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo, para lo cual se incluyen, entre otras, las siguientes medidas: ° Realizar contrataciones consolidadas de bienes y servicios a fin de obtener ahorros y mejores precios. ° Adoptar acciones y programas para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua que permitan evitar el derroche y continuar disminuyendo el consumo en las oficinas. ° Limitar al mínimo indispensable el gasto en pasajes y viáticos sin afectar las metas institucionales. ° Racionalizar el gasto en materia de comunicación social y dar cumplimiento a la Ley General

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables. ° Realizar contrataciones de TIC únicamente cuando se cuente con presupuesto y se haya justificado debidamente, privilegiando el uso de software libre y cubriendo los trámites ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República. ° Evitar el derroche del servicio de telefonía fija y no otorgar el servicio de telefonía celular. La contratación de los servicios de comunicación, internet y telefonía fija efectuarla con base en las necesidades de la entidad y seleccionar los servicios de menor costo en el mercado, cuyas características atiendan los requerimientos técnicos de los mismos. ° Limitar las contrataciones de servicios de asesorías, consultorías, y de todo tipo de despachos para la elaboración de estudios, investigaciones o cualquier tipo de análisis y recomendaciones considerando que sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados y cumpliendo con lo dispuesto en la normativa de austeridad para estas contrataciones. ° Continuar fomentando acciones para reducir el consumo de papel, tales como el utilizar la Firma Electrónica y continuar promoviendo que la información sea distribuida a través de los sistemas electrónicos en lugar de las comunicaciones impresas. ° Racionalizar las compras de artículos e insumos de oficina a lo estrictamente necesario y no autorizar la adquisición de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas, considerando el tiempo de contratación y reposición.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A marzo de 2022 el gasto corriente de FOPESCA observa una menor erogación de $7.3 millones con respecto al programado al primer trimestre del año. Los recursos de FOPESCA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FOPESCA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al 1er trimestre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones ordinarias 1/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 3/2022 del FONDO del 30 de marzo de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 4to trimestre de 2021. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2021 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2021 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 1/2021, del 09 de abril de 2021. Asimismo, en sesión 1/2022 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 18 de marzo de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 4to trimestre 2021. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 4to trimestre de 2021 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, mobiliario y equipos, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, congresos, convenciones y exposiciones. De las partidas presupuestales correspondientes a estos conceptos se tiene un presupuesto autorizado modificado para 2021 de $276.0 mdp de los cuales se erogó $148.9 mdp teniendo un ahorro de $127.1 mdp. Se destaca que los niveles bajos de gasto observados en varios de estos conceptos, fueron influidos por la situación atípica que se vive con motivo de la restricción de actividades y del trabajo remoto en virtud de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en las recomendaciones de mejora emitidas por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizaron los ajustes a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario (F034 Operación de crédito y garantías al sector rural y pesquero) para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de contar con un mejor instrumento de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Asimismo, al cierre del primer trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento a los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FOPESCA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	En la sesión 1/2022 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de marzo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos estratégicos 2021 (cuarto trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégicos. Al respecto, se presentaron los siguientes informes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas en los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos al amparo de convenios de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Asimismo, fue presentada la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2022 (PTAR) asociados al cumplimiento del Plan Estratégico. Al respecto, se mantienen los siete riesgos institucionales de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos. Para el primer trimestre de 2022, en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia", se actualizó la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad. Así mismo, se publicaron en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como también se publican las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el primer trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo durante el periodo se atendieron 10 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizaron 3 contratos en el MFIJ, cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevo a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 24 de febrero 2022, 28 marzo 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al 1er trimestre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Al cierre del 1T 2022 se tienen registradas 125 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 61 NIS) con 4 procesos escenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y durante el trimestre se reportan 17 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2022, se identificó realizar acciones de mejora en 44 normas y en los 4 procesos escenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Administración de Riesgos y Desarrollo de nuevos productos); al cierre del 1T 2022 se han atendido 4 actualizaciones de las 44 normas programadas, y mejora en 1 procesos escenciales programados. Asimismo, durante el 1T 2022 se realizaron 45 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 30 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 5 ediciones (complemento de información), 5 altas y 5 eliminaciones, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del primer trimestre de 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el trimestre se han actualizado 20 normas (17 de las cuales ya están actualizadas en SANI, y 4 están consideradas dentro del programa de actualización) por cambios normativos u optimización de actividades. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los escenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los fideicomisos FIRA realizan su contabilidad; preparan sus estados financieros y sus notas; y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de diciembre de 2014, modificadas mediante resoluciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015, 25 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		enero de 2016, 24 de julio de 2017, 4 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, así como 4 de noviembre de 2019. Por lo anterior, todos los inmuebles de FIRA están valuados, para su reconocimiento en la contabilidad, conforme a los criterios contables establecidos en la CUOEF, artículos 290, 291 Serie A, A-1.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, no se reporta en RUSP ya que el Fideicomiso no cuenta con personal, ni en el Sistema de Contratos de Arrendamientos ya que no cuenta con inmuebles arrendado. Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Procedimiento operativo para el arrendamiento de inmuebles y padrones inmobiliarios internos y asignación de espacios físicos. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	FOVI es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fidecomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022 el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) atendió en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, quedando de la siguiente forma: por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores quedan por atender, 6 observaciones y una recomendación. Este Fondo no tiene ninguna observación o recomendación en proceso de atención que haya emitido la Auditoría Superior de la Federación. Durante el primer trimestre de 2022, el Órgano Interno de Control no programó actos de fiscalización al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a $15'000,000.00 M/N (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2022 en las páginas de intranet e internet de SHF se encuentra publicado de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mismo que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2022, en enero, se actualizó el SIPOT, correspondiente a las fracciones de Información Pública, por parte de las Unidades administrativas responsables, tomando en consideración los Lineamientos Generales de la LGTAIP, de las fracciones del artículo 77 en el SIPOT correspondientes a FOVI. Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia sigue llevando la revisión de las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información de Transparencia que se publica en la página pública de FOVI, para dar cumplimiento a los requerimientos del INAI. Se enviaron los reportes IFAI.FIC. para el informe anual de actividades relacionados en temas de transparencia, así como la atención de requerimientos que a la fecha están atendidos. Durante el primer trimestre del 2022 se publicó el informe de resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, conforme al artículo 26 de la Ley General de Archivos. Asimismo, se elaboró y se publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, conforme a los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos, dicho programa guía las acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encaminadas a la mejora de la administración, organización y conservación de la información generada por las unidades administrativas en conformidad con el esquema del Sistema Institucional de Archivos de SHF, con el objetivo de facilitar el acceso y recuperación de la información mediante el empleo de las nuevas tecnologías, promoviendo el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron por medio de correo electrónico a todo el personal de SHF dos infografías con el asunto "FRENO A LA IMPUNIDAD" proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, las cuales invitan a las personas servidoras públicas de SHF a FORTALECER UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD, debiendo corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo; a registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación; y a consultar los artículos 7, fracción VIII, y 49, fracción V y 75, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió a través de la Intranet y del correo electrónico a todo el personal de SHF la infografía "FRENO A LA IMPUNIDAD" proporcionada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual refiere: FORTALECER UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD, ya que como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, presentando en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión. Consulta los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente, mediante el correo electrónico institucional se dio a conocer el material gráfico proporcionado por la SFP sobre la Declaración Patrimonial: ¿SABÍAS QUE…?, mismo que invita al personal a acercarse al Órgano Interno de Control en caso de contar con dudas para realizar este trámite. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron por medio de correo electrónico a todo el personal de SHF dos infografías con el asunto "FRENO A LA IMPUNIDAD" proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, las cuales invitan a las personas servidoras públicas de SHF a FORTALECER UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD, debiendo corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo; a registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación; y a consultar los artículos 7, fracción VIII, y 49, fracción V y 75, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Debido a que FOVI no cuenta con estructura orgánica, los requerimientos se realizan a servidores públicos adscritos a Sociedad Hipotecaria Federal.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que FOVI destina al pago de honorarios Fiduciarios a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. en su calidad de fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, ya que esta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad opera solamente el programa presupuestario "E023 Recuperación de cartera hipotecaria", para ello, su fuente de financiamiento se constituye de recursos propios y se aplica principalmente para el pago de honorarios fiduciarios a Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. quien en su calidad de institución fiduciaria utiliza su estructura orgánica y ocupacional para la operación del programa del Fideicomiso. Los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad se reflejan en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	A partir de la implementación del trabajo remoto derivado de la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, de la asignación de equipo de cómputo móvil para todos los empleados y del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	uso extensivo de las herramientas de colaboración, se han atendido las políticas institucionales para cortar las cadenas de contagio sin menoscabo de la eficiencia operativa. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	FOVI es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fidecomiso, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de que FOVI es administrado por Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., en su calidad de fiduciario, no cuenta con asignación para Servicios Personales y su presupuesto está ubicado en su totalidad en el capítulo de Servicios Generales, la erogación realizada en el ejercicio 2021 para el capítulo 3000 fue de $264,080,799 pesos, cifra superior en 10.9% respecto de lo erogado en el ejercicio 2020 que fue de $238,082,218 pesos, dicha variación es mayor al 10% con respecto al ejercicio fiscal anterior y se podrán exponer las explicaciones que correspondan conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y numeral cuatro, fracción I del Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La tercera semana de abril se llevarán a cabo los seguimientos bimestrales con los administradores, donde se verifica mediante videoconferencias el cumplimiento de metas y el ofrecimiento de los productos solución autorizados, que contemplan reestructuras, liquidaciones y otros esquemas de salida. Cabe mencionar que se incluyeron nuevos indicadores en la MIR del programa presupuestario "E023 Recuperación de cartera hipotecaria", buscando incluir todos estos esquemas de salida en la medición y así poder considerar todas las acciones que abonan a la recuperación de la cartera. Se continuó con la revisión e integración de los reportes semanales de Productos Solución con el fin de reportar los beneficios que se ha obtenido tanto a los órganos colegiados de FOVI como a la CNBV, los Productos Solución contemplan reestructuras, liquidaciones y otros esquemas de salida. Se dio seguimiento a las metas establecidas en los planes de negocios de los administradores para verificar su cumplimiento en cuanto a la desincorporación de cartera. Semanalmente se reporta a la CNBV el avance en la desincorporación de activos respecto a las metas anuales establecidas con ellos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Derivado de la valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados de dicho programa, se replantearon algunas definiciones y formulaciones de los indicadores. Con base en dichos indicadores, se llevó a cabo el seguimiento a las metas del programa a través del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), los períodos de registro se abren trimestralmente y la información se reporta de acuerdo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con la periodicidad establecida para cada indicador. Aunado a lo anterior, dentro del Informe de Autoevaluación que se presenta en el Comité Técnico del FOVI, se incluyen los indicadores de resultados del programa presupuestario "E023 Recuperación de la Cartera Hipotecaria de FOVI".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la documentación de cada uno de los procedimientos del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) se incluye la identificación de los riesgos operativos y los controles operativos que persiguen mitigarlos. La identificación de los riesgos operativos considera a las actividades susceptibles que podrían obstaculizar el cumplimento de las metas institucionales, especialmente los relacionados con salida de recursos y aprobación de proyectos. Durante el primer trimestre de 2022, no se identificaron nuevos riesgos por lo que no fue necesario implementar nuevos mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	FOVI es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fidecomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo de enero a marzo de 2022, no se llevaron a cabo procedimientos de Contratación a través de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Es importante mencionar que la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se llevan a cabo de manera electrónica. Porcentaje de formalización de contratos en el MFIJ 0% debido a que se solicitó a las diversas Unidades Administrativas su registro en dicha plataforma, por lo cual nos encontramos en capacitación, actualización de firmas electrónicas para la asignación de usuarios y registro. Los usuarios registrados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados. Se continúa con los registros de contratos en el sistema CompraNet. De igual manera, se continúa atendido las incidencias presentadas. Se mantienen actualizados los usuarios para dicho sistema. El PAAASOP se publicó con fecha 31 de enero de 2022 en CompraNet, mismo que no ha presentado modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS se cargó en el módulo correspondiente el 31 de enero de 2022, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que a la fecha no ha tenido modificaciones. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa promoviendo el trabajo remoto, que mediante el fortalecimiento de elementos de conectividad, seguridad informática y recursos en la nube, ha permitido que tanto las sesiones de trabajo entre las áreas operativas, las reuniones ejecutivas y los comités colegiados de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		institución se realicen de manera virtual y junto con el acceso remoto a los sistemas institucionales mediante canales seguros, han permitido atender las medidas derivadas de la contingencia sanitaria generada por el COVID-19. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. A FOVI no le aplica el SPC. - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. A FOVI no le aplica el SPC. 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Adjuntar datos de contacto para pedir informes sobre procesos de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al SPC en la institución. (Indicar número telefónico, correo electrónico y, en su caso, portal web donde se puede visualizar información). En lo que va del primer trimestre del 2022 se han contratado 12 personas, de las cuales 7 son mujeres y 5 son hombres, de este total, 6 son menores a 30 años. Lo anterior refleja el resultado sobresaliente de la Institución en materia de ingreso con perspectiva de género, así como para inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de Recursos Humanos, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: Número y % de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. En este primer trimestre no se reporta personal con capacitaciones de 40 horas o más. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A FOVI no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A FOVI no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: Número y % de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. La evaluación del desempeño se aplicará en el segundo trimestre del año. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF. A FOVI no le aplica el SPC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FOVI cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el primer trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporaron las actualizaciones de 3 Procedimientos y 4 Metodologías. Causas que motivaron la actualización: Alineación de las normas internas a las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo de SHF a su Estructura Orgánica y apego a funciones delimitadas en el Manual de Organización General de SHF, así como actualización a la operación actual y homologación de la documentación institucional. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos de FOVI se cuenta con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2022 de Manuales Relevantes, que se presentará al Comité de Auditoría en su siguiente sesión. Respecto de los Manuales Relevantes al primer trimestre de 2022, se encuentran en proceso de actualización 1 Manual (Contabilidad). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	FOVI cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el primer trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporaron las actualizaciones de 3 Procedimientos y 4 Metodologías. Causas que motivaron la actualización: Alineación de las normas internas a las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo de SHF a su Estructura Orgánica y apego a funciones delimitadas en el Manual de Organización General de SHF, así como actualización a la operación actual y homologación de la documentación institucional. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2022. Al primer trimestre de 2022, el proceso que continúa en actualización incorporando desarrollos de TIC es: Contabilidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), fiduciaria del FOVI, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al primer trimestre de 2022. El Manual de Organización de SHF (que es aplicable al FOVI) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF y se publicó durante el primer trimestre de 2022, en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), fiduciaria del FOVI, sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al primer trimestre de 2022. El Manual de Organización de SHF (que es aplicable al FOVI) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF y se publicó durante el primer trimestre de 2022, en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia, y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el FOVI, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el FOVI, no cuenta con inmuebles en su inventario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el FOVI, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el FOVI, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el FOVI, no cuenta con inmuebles en su inventario.

Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos. Para el primer trimestre de 2022, en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia", se actualizó la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad. Así mismo, se publicaron en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como también se publican las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 3 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71, 77 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, así como en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión ordinaria 1/2022, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2022, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2022. Con estas medidas FIRA refrenda su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo, para lo cual se incluyen, entre otras, las siguientes medidas: ° Realizar contrataciones consolidadas de bienes y servicios a fin de obtener ahorros y mejores precios. ° Adoptar acciones y programas para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua que permitan evitar el derroche y continuar disminuyendo el consumo en las oficinas. ° Limitar al mínimo indispensable el gasto en pasajes y viáticos sin afectar las metas institucionales. ° Racionalizar el gasto en materia de comunicación social y dar cumplimiento a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables. ° Realizar contrataciones de TIC únicamente cuando se cuente con presupuesto y se haya justificado debidamente, privilegiando el uso de software libre y cubriendo los trámites ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República. ° Evitar el derroche del servicio de telefonía fija y no otorgar el servicio de telefonía celular. La contratación de los servicios de comunicación, internet y telefonía fija efectuarla con base en las necesidades de la entidad y seleccionar los servicios de menor costo en el mercado, cuyas características atiendan los requerimientos técnicos de los mismos. ° Limitar las contrataciones de servicios de asesorías, consultorías, y de todo tipo de despachos para la elaboración de estudios, investigaciones o cualquier tipo de análisis y recomendaciones considerando que sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados y cumpliendo con lo dispuesto en la normativa de austeridad para estas contrataciones. ° Continuar fomentando acciones para reducir el consumo de papel, tales como el utilizar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Firma Electrónica y continuar promoviendo que la información sea distribuida a través de los sistemas electrónicos en lugar de las comunicaciones impresas. ° Racionalizar las compras de artículos e insumos de oficina a lo estrictamente necesario y no autorizar la adquisición de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas, considerando el tiempo de contratación y reposición.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A marzo de 2022 el gasto corriente de FEGA observa una menor erogación de $48.7 millones con respecto al programado al primer trimestre del año. Los recursos de FEGA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FEGA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al 1er trimestre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones ordinarias 1/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 3/2022 del FONDO del 30 de marzo de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 4to trimestre de 2021. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2021 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2021 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 1/2021, del 09 de abril de 2021. Asimismo, en sesión 1/2022 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 18 de marzo de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 4to trimestre 2021. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 4to trimestre de 2021 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, mobiliario y equipos, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, congresos, convenciones y exposiciones. De las partidas presupuestales correspondientes a estos conceptos se tiene un presupuesto autorizado modificado para 2021 de $276.0 mdp de los cuales se erogó $148.9 mdp teniendo un ahorro de $127.1 mdp. Se destaca que los niveles bajos de gasto observados en varios de estos conceptos, fueron influidos por la situación atípica que se vive con motivo de la restricción de actividades y del trabajo remoto en virtud de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en las recomendaciones de mejora emitidas por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizaron los ajustes a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario (F034 Operación de crédito y garantías al sector rural y pesquero) para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de contar con un mejor instrumento de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Asimismo, al cierre del primer trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento a los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FEGA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión 1/2022 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de marzo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos estratégicos 2021 (cuarto trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégicos. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas en los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos al amparo de convenios de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Asimismo, fue presentada la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2022 (PTAR) asociados al cumplimiento del Plan Estratégico. Al respecto, se mantienen los siete riesgos institucionales de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos. Para el primer trimestre de 2022, en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia", se actualizó la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	Así mismo, se publicaron en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como también se publican las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el primer trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 10 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizaron 3 contratos en el MFIJ, cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevo a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 24 de febrero 2022, 28 marzo 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al 1er trimestre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Al cierre del 1T 2022 se tienen registradas 125 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 61 NIS) con 4 procesos escenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y durante el trimestre se reportan 17 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2022, se identificó realizar acciones de mejora en 44 normas y en los 4 procesos escenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Administración de Riesgos y Desarrollo de nuevos productos); al cierre del 1T 2022 se han atendido 4 actualizaciones de las 44 normas programadas, y mejora en 1 procesos escenciales programados. Asimismo, durante el 1T 2022 se realizaron 45 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 30 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 5 ediciones (complemento de información), 5 altas y 5 eliminaciones, consistentes principalmente a mejoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del primer trimestre de 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el trimestre se han actualizado 20 normas (17 de las cuales ya están actualizadas en SANI, y 4 están consideradas dentro del programa de actualización) por cambios normativos u optimización de actividades. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los escenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos. Para el primer trimestre de 2022, en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia", se actualizó la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad. Así mismo, se publicaron en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como también se publican las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 4 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71, 77 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, así como en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión ordinaria 1/2022, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2022, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2022. Con estas medidas FIRA refrenda su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo, para lo cual se incluyen, entre otras, las siguientes medidas: ° Realizar contrataciones consolidadas de bienes y servicios a fin de obtener ahorros y mejores precios. ° Adoptar acciones y programas para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua que permitan evitar el derroche y continuar disminuyendo el consumo en las oficinas. ° Limitar al mínimo indispensable el gasto en pasajes y viáticos sin afectar las metas institucionales. ° Racionalizar el gasto en materia de comunicación social y dar cumplimiento a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables. ° Realizar contrataciones de TIC únicamente cuando se cuente con presupuesto y se haya justificado debidamente, privilegiando el uso de software libre y cubriendo los trámites ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República. ° Evitar el derroche del servicio de telefonía fija y no otorgar el servicio de telefonía celular. La contratación de los servicios de comunicación, internet y telefonía fija efectuarla con base en las necesidades de la entidad y seleccionar los servicios de menor costo en el mercado, cuyas características atiendan los requerimientos técnicos de los mismos. ° Limitar las contrataciones de servicios de asesorías, consultorías, y de todo tipo de despachos para la elaboración de estudios, investigaciones o cualquier tipo de análisis y recomendaciones considerando que sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados y cumpliendo con lo dispuesto en la normativa de austeridad para estas contrataciones. ° Continuar fomentando acciones para reducir el consumo de papel, tales como el utilizar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Firma Electrónica y continuar promoviendo que la información sea distribuida a través de los sistemas electrónicos en lugar de las comunicaciones impresas. ° Racionalizar las compras de artículos e insumos de oficina a lo estrictamente necesario y no autorizar la adquisición de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas, considerando el tiempo de contratación y reposición.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A marzo de 2022 el gasto corriente de FEFA observa una menor erogación de $156.1 millones con respecto al programado al primer trimestre del año. Los recursos de FEFA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FEFA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al 1er trimestre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones ordinarias 1/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 3/2022 del FONDO del 30 de marzo de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 4to trimestre de 2021. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2021 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2021 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 1/2021, del 09 de abril de 2021. Asimismo, en sesión 1/2022 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 18 de marzo de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 4to trimestre 2021. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 4to trimestre de 2021 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, mobiliario y equipos, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, congresos, convenciones y exposiciones. De las partidas presupuestales correspondientes a estos conceptos se tiene un presupuesto autorizado modificado para 2021 de $276.0 mdp de los cuales se erogó $148.9 mdp teniendo un ahorro de $127.1 mdp. Se destaca que los niveles bajos de gasto observados en varios de estos conceptos, fueron influidos por la situación atípica que se vive con motivo de la restricción de actividades y del trabajo remoto en virtud de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en las recomendaciones de mejora emitidas por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizaron los ajustes a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario (F034 Operación de crédito y garantías al sector rural y pesquero) para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de contar con un mejor instrumento de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Asimismo, al cierre del primer trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento a los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FEFA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión 1/2022 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de marzo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos estratégicos 2021 (cuarto trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégicos. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas en los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos al amparo de convenios de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Asimismo, fue presentada la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2022 (PTAR) asociados al cumplimiento del Plan Estratégico. Al respecto, se mantienen los siete riesgos institucionales de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos. Para el primer trimestre de 2022, en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia", se actualizó la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	Así mismo, se publicaron en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como también se publican las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el primer trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 10 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizaron 3 contratos en el MFIJ, cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevo a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 24 de febrero 2022, 28 marzo 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al 1er trimestre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Al cierre del 1T 2022 se tienen registradas 125 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 61 NIS) con 4 procesos escenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y durante el trimestre se reportan 17 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2022, se identificó realizar acciones de mejora en 44 normas y en los 4 procesos escenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Administración de Riesgos y Desarrollo de nuevos productos); al cierre del 1T 2022 se han atendido 4 actualizaciones de las 44 normas programadas, y mejora en 1 procesos escenciales programados. Asimismo, durante el 1T 2022 se realizaron 45 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 30 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 5 ediciones (complemento de información), 5 altas y 5 eliminaciones, consistentes principalmente a mejoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del primer trimestre de 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el trimestre se han actualizado 20 normas (17 de las cuales ya están actualizadas en SANI, y 4 están consideradas dentro del programa de actualización) por cambios normativos u optimización de actividades. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los escenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los fideicomisos FIRA realizan su contabilidad; preparan sus estados financieros y sus notas; y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de diciembre de 2014, modificadas mediante resoluciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015, 25 de enero de 2016, 24 de julio de 2017, 4 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, así como 4 de noviembre de 2019. Por lo anterior, todos los inmuebles de FIRA están valuados, para su reconocimiento en la contabilidad, conforme a los criterios contables establecidos en la CUOEF, artículos 290, 291 Serie A, A-1.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, no se reporta en RUSP ya que el Fideicomiso no cuenta con personal, ni en el Sistema de Contratos de Arrendamientos ya que no cuenta con inmuebles arrendados. Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Procedimiento operativo para el arrendamiento de inmuebles y padrones inmobiliarios internos y asignación de espacios físicos. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, en el primer trimestre del 2022, los días 6, 4 y 20 de enero y el 4 de febrero del ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 17 de febrero del 2022, la institución informó los avances al 4o. trimestre de 2021, en el periodo reportado no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso; se informó el seguimiento al acuerdo COCODI-1-03/2021 relacionado con el programa presupuestario E031 Administración y Enajenación de Activos que requiere la incorporación del indicador de porcentaje de bienes inmuebles vendidos en la Matriz de Indicadores de resultados 2022. De acuerdo a los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los ISD de los Pp 2022, el pasado mes de marzo del 2022 fue atendida la instrucción del COCODI, Adjunto consulta del PASH. Así mismo la DERF informó en el apartado VI. Desempeño Institucional, la DERF informó el avance al cuarto Trimestre del 2021, correspondiente a los 20 Indicadores de Resultados que se informan en los cinco Programas Presupuestarios del INDEP: 1. E032 Administración y Enajenación de Activos (15); 2. R021 Administración del Fondo de Pensiones (1); 3. O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (3); 4. M001 Actividades de Apoyo Administrativo (0); y, 5. W001 Operaciones Ajenas(1).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se precisan las metas alcanzadas de los indicadores contra las presupuestadas en Pp E032conforme a lo siguiente: 3 superan la meta, 4 cumplen al cien por ciento, 7 se reportan por debajo de la meta y uno sin reportar avance; toda vez que, el mismo corresponde a un indicador sectorial y desde el ciclo presupuestario 2019 desapareció esta figura; la cual, reportaba la UED-SCHP. Por lo que hace al Pp R021, se reportó un indicador que cumplió la meta al 100%. Respecto al Pp 0001, se reportó 3 indicadores que cumplieron la meta al 100. Para el caso del Pp W001 se reportó 1 indicador que cumple la meta al 100%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De un total de 114 observaciones pendientes de atender al cierre del 4to. trimestre de 2021, se solventarán 28, quedando pendientes al 1er. trimestre de 2022 86 de dichas observaciones; asimismo, se generaron 33 observaciones, resultando en un inventario final al 1er. trimestre de 2022 de 119 observaciones (cifras previas), mismas que se integran de acuerdo con lo siguiente: 84 del INDEP (de las que 2 corresponden a AE y 54 a ASF), 10 a FNML, 2 a LFCL, 10 a ProMéxico (de las que 5 son de ASF) y 13 del CPTML (de las cuales 12 corresponden a ASF). Por lo antes expuesto, se aprecia un avance en la atención de las observaciones del 25%, considerando como base el inventario final a diciembre de 2021, de 114.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $1,105,694,114.66 Monto de los contratos en bitácora: $ 952,791.48 USD En el periodo que se reporta: 1 er Trimestre 2022 Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $1,105,694,114.66 Monto de los contratos en bitácora: $952,791.48 USD Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $1,105,694,114.66 Monto de los contratos en bitácora: $952,791.48 USD ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $1,105,694,114.66 Monto de los contratos en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		bitácora: $952,791.48 USD
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se informa que se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, en el primer trimestre del 2022, los días 6,4 y 20 de enero y el 4 de febrero del ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se cuenta con el Programa de Capacitación en Transparencia 2022 aprobado por el Comité de Transparencia: https://saegob.sharepoint.com/:b:/s/transparencia/es/sae/ETZa5SPrBPRMqekgj8xEbnAB7i0dRH-nGrzSKqMtlfCTJA El programa de capacitación se encuentra activo para el ejercicio 2022. Al 31 de marzo de 2022, han reportado constancias de participación 14 personas servidoras públicas del INDEP y de las liquidaciones que tiene a su cargo . Se realizó la promoción de capacitación en materia de Transparencia mediante correos electrónicos. Se mantuvieron constantemente publicados 14 datos abiertos relativos al INDEP en la página datos.gob.mx. De conformidad con la guía de implementación de la política de datos abiertos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informa que durante el primer trimestre de 2022, se difundieron mailings de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad que las personas servidoras públicas conozcan las sanciones administrativas, dichos mailings se difundieron a través de correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, los días 5 de enero y 17 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se remitió a todo el personal del Instituto, mediante la cuenta de correo de cap@indep.gob.mx, el material de difusión proporcionado por la Secretaría de la Función Pública, el padsado 03 de marzo de 2022 respecto de los siguientes compromisos de no Impunidad: No.1 Difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. No.2 Difusión relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. No.3, Difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se informa que durante el primer trimestre de 2022: Se remitió a todo el personal del Instituto, mediante la cuenta de correo de cap@indep.gob.mx, el material de difusión proporcionado por la Secretaría de la Función Pública, el pasado 03 de marzo de 2022 respecto de los siguientes compromisos de no Impunidad: No.1 Difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. No.2 Difusión relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. No.3, Difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Se informa que durante el primer trimestre de 2022, se difundieron mailings de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad que las personas servidoras públicas conozcan las sanciones administrativas, dichos mailings se difundieron a través de correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, los días 5 de enero y 17 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se informa que durante el primer trimestre del 2022, el Comité de Ética del INDEP, realiza las gestiones necesarias con la finalidad de que las personas servidoras públicas del Instituto así como los integrantes del Comité de Ética, se capaciten en el curso virtual "Los conflictos de Intereses en el servicio público", impartido por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se reportaron los resultados de capacitación en materia de conflictos de intereses, en el apartado de "documentos" del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que durante el primer trimestre de 2022, no se reportaron consultas recibidas y consultas atendidas por parte de personas servidoras públicas a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética del INDEP, sobre temas relacionados con los conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se informa que durante el primer trimestre de 2022, se difundieron mailings en materia de conflictos de intereses a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, los días 28 de enero y 01, 15, 30 y 31 de marzo del ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 96 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 91 (uno fuera de tiempo y dos con vencimiento posterior al trimestre 13.04.22) 3. Número de prórrogas solicitadas: 6 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 6
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo reportado no hubo participación en cursos en materia de procedimiento administrativo de sanción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo reportado no hubo actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo no hubo denuncias que reportar a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el 1er Trimestre del 2022, de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana, y conforme a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana el INDEP presentó en el mes de enero del 2022, el plan de reducción de los gastos de energía eléctrica, mismo que se hizo de conocimiento al OIC en el Informe de Austeridad Republicana del mes de Febrero 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre a reportar, en el INDEP se concluyó el Dictamen Presupuestal del ejercicio 2021, en dicho documento se informó que con sujeción a las Disposiciones en materia de austeridad republicana el INDEP llevó a cabo reducciones líquidas a su presupuesto autorizado en el ejercicio 2021, en los rubros de gasto corriente, por 37,073.8 mdp, en términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo de la LFPRH en el ejercicio fiscal 2021, asimismo informó como traspaso al Ramo 23, la cantidad de 34,465.6 mdp. Adjunto Dictamen presupuestal; se precisa que dicha información será reportada en el Informe Anual de Austeridad Republicana del Ejercicio 2021. Asimismo, se mencionan algunas de las medidas que el INDEP llevo a cabo durante el ejercicio 2021, tales como: -El Instituto no ejerció presupuesto alguno por concepto de congresos y convenciones. -Durante el ejercicio 2021 el Instituto adecuó la estructura orgánica conforme a los niveles autorizados en el ¿Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal¿. -Se mantuvo el número de plazas del ejercicio 2020, y se precisa que hubo una reducción de 3.45% en cuanto al costo de la estructura comparado con el año anterior. -Se publicó únicamente en el Portal institucional las modificaciones de las convocatorias de subastas. -Durante el ejercicio que se reporta el Instituto no ejerció recursos por comisiones en el extranjero, el uso eficiente de los rubros de viáticos y comisiones nacionales e internacionales. El Instituto no ejerció recursos por el arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. Asimismo, se emitió el ¿OFICIO CIRCULAR DISPOSICIONES DE CARÁCTER

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		OBLIGATORIO QUE DEBERÁN ADOPTAR EN EL USO DE VEHÍCULOS OFICIALES.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	* A partir de contratos específicos formalizados en 2021 derivados de contratos marco establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, en el primer trimestre de 2022 se recibieron servicios de internet corporativo, internet para oficinas remotas, arrendamiento de equipos de seguridad firewall en esquema de alta disponibilidad, así como arrendamiento de equipos de cómputo y periféricos, con lo que se cuenta con entrega de servicios alineados a las especificaciones técnicas y condiciones económicas establecidos a nivel gobierno federal, asegurando las mejores condiciones económicas de prestación de servicios para el INDEP. * Se conformó el grupo de trabajo IPV6 en el INDEP para transicionar a este protocolo de comunicaciones, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo Transitorio del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal", publicado el 6 de septiembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, en concordancia con la "Guía para la Transición al Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la Administración Pública Federal que emitió la Coordinación de Estrategia Digital Nacional", publicada en el sitio gob.mx el 7 de diciembre de 2021."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el 1er trimestre de 2022, concluyeron 13 Subastas Electrónicas (7 de bienes muebles, 3 de bienes inmuebles y 3 de activos financieros) , a través de las cuales se proporcionó a los ciudadanos el servicio digital para registrarse y participar de manera remota en las mismas. El sistema de Registro Único continua operando, incluyendo: -Interoperabilidad con RENAPO para obtener los datos del interesado cuanto se ingresa la CURP. -Presentación a los interesados del estatus en que se encuentra su trámite de registro. En total de 2014 a la fecha se tienen 15,498 cuentas de usuario en operación de las cuales 404 fueron registradas en el 1er trimestre de 2022. * Durante el primer trimestre del 2022, se han llevado a cabo 11 subastas electrónicas (7 de bienes muebles, 2 de bienes inmuebles y 2 de activos financieros), a través de las cuales se proporcionó a los ciudadanos el servicio digital para participar de manera remota en las mismas. * Se liberó la funcionalidad de la modificación para el cálculo del VOM que permita controlar de manera eficiente la sugerencia de descuento a los bienes muebles e inmuebles que se publicaran en futuros eventos comerciales, así como, la generación de reportes dinámicos los cuales permitan crear información con particularidades a partir de los datos almacenados en las bases de datos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Se continuó con la depuración del catálogo de clientes del portal de subastas. Actualmente se lleva un avance del 95% de avance en esta tarea. * Se continuó trabajando con la remediación de vulnerabilidades detectadas e informadas al INDEP por el CERT-MX del portal público ""licitacion.indep.gob.mx"" con un avance del 75%."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se dio seguimiento en la primera sesión de COCODI 2022, celebrada el 17 de febrero, en la que se presentó información al cuarto trimestre de 2021 de los resultados alcanzados en el cumplimiento de las medidas de austeridas se informo lo siguiente: al mes de diciembre, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, en las 60 partidas sujetas a las medidas de austeridad se otorgó un presupuesto original de 24,871 miles de pesos (mdp); mediante adecuaciones presupuestarias al mes de diciembre de 2021, se modificó a 31,026 mdp y se ha ejercido un presupuesto de 30,930 mdp, que porcentualmente representa un 99.69% con respecto al presupuesto modificado, quedando un disponible por ejercer de 96 mdp (0.31%). De las 60 partidas sujetas a las medidas de austeridad, de enero a diciembre de 2021 el INDEP ha ejercido un presupuesto de 30,930 mdp; siendo el comportamiento como se describe a continuación: i. No se presupuestaron recursos para 26 partidas (43%). ii. Al cierre de diciembre 2021, no se han realizado erogaciones en 14 partidas. iii. En las restantes 20 partidas, se ha ejercido un presupuesto de 30,930 mdp. Para el ejercicio fiscal 2022, conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana, Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana y el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, las medidas de austeridad en el ejercicio del gasto público federal que le son aplicables al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado INDEP. En ese sentido, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, al INDEP le fue autorizado un presupuesto original por la cantidad de 41,111.7 miles de pesos (mdp); sólo en las partidas contenidas en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, específicamente en el Anexo I, numeral II. Información por concepto de gasto del Ente Público regulados por la ley; así mismo, en febrero de 2022, se realizó una modificación al mismo por 399.8 mdp. Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, el presupuesto se modificó a 40,711.9 mdp. En este contexto, para llevar a cabo la operación regular del Instituto al mes de marzo del 2022, se informa que, de las 60 partidas específicas, se consideró no incluir presupuesto alguno a 26 partidas, por lo que hace a las 34 partidas restantes se detalla lo siguiente: I. Se ha ejercido presupuesto en 10 partidas por la cantidad de 994.7 (mdp); II. Aún no se considera erogaciones en 30 partidas. Se precisa que, se ha hecho de conocimiento al Órgano Interno de Control el informe mensual. Así mismo, el Informe Anual de Austeridad Republicana 2021, se presentará a más tardar el 28 de abril del 2022 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	Conforme al Acta de la Primera Sesión del COCODI, celebrada el 17 de febrero del 2022, en el trimestre a reportar se hace de conocimiento que: En el apartado VI. Desempeño Institucional, la DERF informó el avance al Tercer Trimestre del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	2021, correspondiente a los 20 Indicadores de Resultados que se informan en los cinco Programas Presupuestarios del INDEP: 1. E032 Administración y Enajenación de Activos (15); 2. R021 Administración del Fondo de Pensiones (1); 3. O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (3); 4. M001 Actividades de Apoyo Administrativo (0); y, 5. W001 Operaciones Ajenas(1). Se precisan las metas alcanzadas de los indicadores contra las presupuestadas en Pp E032conforme a lo siguiente: 3 superan la meta, 4 cumplen al cien por ciento, 7 se reportan por debajo de la meta y uno sin reportar avance; toda vez que, el mismo corresponde a un indicador sectorial y desde el ciclo presupuestario 2019 desapareció esta figura; la cual, reportaba la UED-SCHP. Respecto de informar aquellos indicadores (4) que presentan resultados por debajo del 10%; se informa que la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros solicitó a las Direcciones Corporativas de Comercialización y Mercadotecnia; de Bienes y Jurídica, respectivamente, las acciones que implementarán para incrementar el cumplimiento de los indicadores. En cuanto a la sugerencia de documentar y precisar las modificaciones metodológicas que requerirán ser reportadas por los ajustes ante la SHCP, se comunica que, de acuerdo con los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los ISD de los Pp 2022, el pasado mes de marzo del 2022 se habilitó la plataforma del PASH; razón por la cual, se dio atención al Acuerdo COCODI-1-03/2021, en esta tesitura se informa que fue actualizado el Indicador de venta de inmuebles para la MIR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento en la Primera Sesión del COCODI, celebrada el 17 de febrero del 2022 informando el cuarto trimestre de 2021 en el apartado VI. Desempeño Institucional: el INDEP cuenta con 20 Indicadores de Resultados que se informan en los cinco Programas Presupuestarios del INDEP: 1. E032 Administración y Enajenación de Activos (15); 2. R021 Administración del Fondo de Pesiones (1); 3. O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (3); 4. M001 Actividades de Apoyo Administrativo (0); y, 5. W001 Operaciones Ajenas(1). Se precisan las metas alcanzadas de los indicadores contra las presupuestadas del Pp E032 Administración y Enajenación de Activos, de 15 indicadores que lo conforman, 3 superan la meta, 4 cumplen al 100%, 7 por debajo de la meta y uno sin reportar avance; toda vez que, el mismo corresponde a un indicador sectorial y desde el ciclo presupuestario 2019 desapareció esta figura; la cual, reportaba la UED-SCHP . En atención a las solicitudes del comisario del sector de la SHCP de la SFP, así como del OIC del INDEP, se presentó lo siguiente: Respecto de informar aquellos indicadores (4) que presentan resultados por debajo del 10%; se informa que la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros solicitó a las Direcciones Corporativas de Comercialización y Mercadotecnia; de Bienes y Jurídica, respectivamente, las acciones que implementarán para incrementar el cumplimiento de los indicadores. A la fecha estamos en espera de la información. En cuanto a la sugerencia de documentar y precisar las modificaciones metodológicas que requerirán ser reportadas por los ajustes ante la SHCP, se comunica que, el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (Módulo PbR-PASH), aún no tiene habilitada la opción para actualizar los indicadores de la MIR-2022; razón por la cual, aun no se han atendido las modificaciones metodológicas reportadas por la SHCP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó un riesgo clasificado de corrupción denominado "Procedimientos de Contratación planeados deficientemente " Se establecieron acciones de control para reducir el riesgo mismas que se describen en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. A la fecha se encuentra en proceso la integración del reporte de avance del primer trimestre por lo que no se cuenta con información de las acciones realizadas para atender el riesgo, por lo que en el siguiente reporte se imformarán las acciones realizadas para su atención.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	- En el presente trimestre se reportaron en Compranet 27 procedimientos celebrados electrónicamente. (Se adjunta evidencia) - Se reportaron y cargaron en CompraNet un total de 54 contratos, 8 terminados (3 imputables a proveedor por COVID-19 y 5 por documentación incompleta de las Regionales), quedando 46 reales, de de los contratos correspondientes al primer trimestre, 17.39% fueron formalizados a través del Módulo de Formalización de Instrimentos Jurídicos (MFIJ) -Se informa que se realizaron las siguientes modificaciones en la Unidad Comrpadora: (Se adjunta evidencia) * Solicitada 1 baja de usuario. * Se dieron de alta 3 usuarios. -En el primer trimestre del 2022, se reportaron 78 incidencias de las cuales se atendieron 65, quedando un total de 14 incidencias pendientes de atender por las áreas requirentes para el primer trimestre del año en 2022. - La fecha de publicación anual del PAAASOP 2022 en Compranet, fue el 28/01/2022. Asimismo, se informa que se realizaron 8 modificaciones al PAAAS en el presente trimestre. (Se adjunta evidencia)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	* La fecha de publicación anual del PAAASOP 2022 en Compranet, fue el 28/01/2022. Asimismo, se informa que se realizaron 8 modificaciones al PAAAS en el presente trimestre. (Se adjunta evidencia)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Mediante el uso de ""MICROSOFT TEAMS"" durante el primer trimestre de 2022, se llevaron a cabo 921 reuniones remotas organizadas entre diversas unidades administrativas del INDEP, en las cuales, en total, hubo 1,064 participantes (no únicos). Se realizaron 13,432 mensajes de chats, así como 229 llamadas uno a uno, para atención de diversos asuntos vía remota; Finalmente, el total de minutos de audio fue de 179,342 y el total de minutos de video fue de 109,9937 minutos durante las sesiones de trabajo en Microsoft Teams

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se informa que durante el primer trimestre de 2022 en las fechas: 17, 24, 27 y 31 de enero; los días 9, 10, 15, 17, 22, 24, 25 y 28 de febrero y los días 2, 3, 4, 7, 10, 14, 16, 22, 23, 24, 28 y 29 de marzo del ejercicio 2022, se difundieron a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, materiales de sensibilización sobre los valores y principios fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se informa que el Comité de Ética del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se encuentra debidamente integrado. Asimismo, durante el ejercicio 2022, se han celebrado las siguientes sesiones: *Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2022. *Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de febrero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Instituto no le aplica el Servicio Profesional de Carrera (SPC), por lo que únicamente se informa lo relativo a los temas que se reportan a la Secretaría de la Función Pública: Capacitación: Se impartieron 5 cursos de un total de 48 acciones contempladas en el Programa Anual de Capacitación 2022, lo que representa 10.42 % de avance, con un total de 73 participantes. Evaluación del desempeño: Del 7 al 18 de febrero de 2022 se realizó el proceso de Evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2021. De un total de 465 servidores públicos, 412 realizaron su proceso, quedando en 89% de participación. Se envío a la SFP el oficio numero INDEP/DG/DCAF/DERH/249/2022 reportando el archivo plano del proceso mencionado. En el mismo periodo se realizó el proceso de Establecimiento de Metas. De un total de 573 servidores públicos, 561 realizaron su proceso, quedando en 98% de participación. ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL El 11 de marzo, se llevó a cabo mediante videoconferencia, la presentación de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021, la cual deberá difundirse y presentar ante la SFP, a mediados de abril.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se mantienen los 20 procesos esenciales identificados en el ejercicio anterior, al periodo que se reporta se realizaron mejoras a 2 procesos: Administración de activos financieros y Ejecución de destino. El número de normas internas registradas en SANI es de 223 normas; en el periodo que se reporta l. Se dio de alta la una norma denominada "Lineamientos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado para la condonación de créditos transferidos que se encuentren en la línea de acción de control y resguardo, así como los determinados como incosteables y/o incobrables".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se mantienen los 20 procesos esenciales identificados en el ejercicio anterior, de los cuales se realizaron mejoras a 2 procesos: Administración de activos financieros y Ejecución de destino. Se actualizó el procedimiento de Emisión de instrucción para extinción parcial o total de fideicomisos de garantía del proceso de Adminsitración de activos financieros y se elaboró el procedimiento de Subasta presencial a martillo de bienes inmuebles del proceso de Ejecución

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de destino, en los cuales se realizaron acciones de simplificación de actividades, asignación de responsabilidades en el proceso, mejoras en el flujo de actividades, definición de la interacción con otros procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantienen los 20 procesos esenciales identificados en el ejercicio anterior, de los cuales se realizaron mejoras a 2 procesos: Administración de activos financieros y Ejecución de destino. * Se Implementó en el sistema de Evaluación de Desempeño la asignación de la fecha tope en los reportes de evaluación de desempeño, así como el control de los estatus de las metas capturadas en la Fase 2. * Se implementó una Pantalla de reclasificación de folios de pagos a terceros en SIRSAE módulo de Recursos Humanos. * Módulo de ""Contratos"" en SIRSAE. 1.- Se Incorporó en el proceso de captura de contratos. *Módulo de ""Compras"" en SIRSAE. 1.-Se actualizó el proceso de captura de las solicitudes de pago relacionados a un contrato asignado. *Se generó un reporte en Reporting Services que muestra la información actual de la relación de suficiencias Vs contratos capturados en SIRSAE para el área de Presupuestos. *Se generó un reporte en Reporting Services que muestra la información actual sobre los trámites de viáticos. *Proceso de envío de notificaciones vía correo electrónico a los comisionados informando de los trámites de viáticos. *Se generó un reporte en Reporting Services que muestra la información correspondiente a viáticos para el proceso de carga de información en el portal del INAI con el formato de Excel proporcionado por el INAI. *Se generó reporte en la herramienta de Reporting Services para la extracción de información de nómina para facilitar el pago del SAR. * Se implementaron las siguientes funcionalidades en el Sistema de Liberación de Garantías: 1.- Se incorporaron semáforos para el seguimiento de solicitudes 2.- Se implementaron alertas que permiten el monitoreo y atención oportuna de las solicitudes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de liberación de Garantías desde la emisión de la solicitud hasta la entrega del certificado de no adeudo (CNA).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El INDEP no cuenta con contratos de honorarios, ni puestos de carácter eventual. Mediante Oficio No. SRCI/UPRH/0049/2022, SRCI/UPRH/DGOR/0169/2022, de fecha 08 de febrero de 2022, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, aprobo y registro el escenario OIC_INDEP_20212112211311 con folio SFP0622HKA0029ING,, correspondiente a la actualización de la estructura organizacional del OIC, en el INDEP. El refrendo de la estructura organizacional ante la DGOR , como bien lo señala el numeral 11.I. del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos, se efectuará al culminar con la alineación de la estructura organizacional del Instituto al Estatuto Orgánico. la notificiación se efectuó mediante Oficio INDEP-DG-/DCAF/CDFP/022/2022, dirigido a la Coordinación de Administración de Personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico de fecha 24 de diciembre de 2020, se envío el Formato de Elementos de Analisis INDEP, a la Dra. Sofía Salgado Remigio, Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, a fin de integrar la información que definirá el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Considerando que el Manual General de Organización y el Catálogo Institucional de Perfiles y Puestos, parten de las atribuciones del Estatuto Orgánico, es prioridad gestionar los trabajos de alineación de la Estructura Orgánica Institucional, a efecto de que las actualizaciones de dichos documentos, se lleve a cabo en apego a los instrumentos normativos y organizacionales con que cuenta el INDEP. Actualmente sigue en proceso el proyecto de alineación de la estructura organizacional con el Estatuto Orgánico del INDEP, para lo cual se creo en la plataforma RH-net, el escenario organizacional denominado INDEP_20222203161912, del cual se solicitó otorgarle vigencia a partir del 16 de marzo de 2022, dichas modificaciones tienen la finalidad de alinear la estructura organizacional vigente, con el Estatuto Orgánico del INDEP. Por lo que respecta al proyecto de Actualización del Manual General de Organización del INDEP, difundido mediante Oficio INDEP-DG/DCAF/355/2021, y en base a su Cronograma de Trabajo, el tramite se encuentra actualmente en proceso de validación por parte de la Dirección Corporativa Jurídica; solicitud notificada mediante Oficio INDEP-DG-/DCAF/090/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del	Llevar a cabo la alineación en apego a la última reforma del Estatuto Orgánico del INDEP, para lo cual se creo en la plataforma RH-net, el escenario organizacional denominado INDEP_20222203161912, del cual se solicitó otorgarle vigencia a partir del 16 de marzo de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicio público.	
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Dentro del SIPIFP se encuentran 19 inmuebles registrados, de los cuales, 18 cuentan con dictamen valuatorio: 1.-Insurgentes Sur 1931: 25 de agosto de 2021 2.-Insurgentes 2073: 25 de agosto de 2021 3.-Tlalpan 1224: 25 de agosto de 2021 4.-Sur 69: 22 de junio de 2021 5.-México-Coyoacán: 25 de agosto de 2021 6.-Europa: 28 de octubre de 2021. 7.-América: 22 de junio de 2021 8.-Jesús Carranza: 25 de agosto de 2021 9.-Magnocentro: 25 de agosto de 2021 10.-Regional Golfo: 25 de agosto de 2021 11.-Virgilio Uribe: 28 de octubre de 2021. 12.-Padre Mier: 22 de junio de 2021 13.-Acaponeta: 25 de agosto de 2021 14.-Regional SAE Noreste: 22 de junio de 2021 15.-Durango: 28 de octubre de 2021. 16.-Vallado: 28 de octubre de 2021. 17.-Mérida: 28 de octubre de 2021. 18.-Presa Abelardo: 25 de agosto de 2021 Esta pendiente 1 avalúo (Aragón). Este inmueble no cuenta con cuenta catastral por lo que no es posible solicitar el avalúo en INDAABIN. Este inmueble se ampra en el Convenio de Cesión de CONASUPO al entonces SAE, sustentado en el Contrato de Compraventa sujeto a Condición suspensiva, a través del cual el entonces Gobierno del D.F. (GDF), dió en comodato el terreno sobre el cual CONASUPO edificó el almacén, sujeto a la condición suspensiva de que el GDF, obtenga el Decreto por el cual se desincorpore de los bienes del dominio público el predio y CONASUPO PAGUE $13.1 MILLONES (recursos monetarios que forman parte del citado Convenio). Se considera necesario regularizar la situación jurídica de esta operación, a efecto de que el inmueble pueda ser incorporado al patrimonio del INDEP.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Dentro del SIPIFP se encuentran 19 inmuebles registrados, de los cuales, se encuentra actualizada su información. Se están realizando las gestiones correspondientes para incluir en el SIPIFP 2 terrenos que recientemente fueron donados al INDEP. Lote 02 de la manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Tijuana Baja California. Lote 11 de la manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Tijuana Baja California.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	De un total del 21 inmuebles INDEP, se encuentran 19 inmuebles registrados dentro del SIPIFP, de los cuales, 14 cuentan con escrituras y contratos de aportación, 3 se encuentran en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	administración, 2 en proceso de esrituración y 2 se encuentran en proceso de incorporación al SIPIFP: 1.-Insurgentes Sur 1931: Escritura. 2.-Insurgentes 2073: Contrato de aportación a titulo gratuito. 3.-Tlalpan 1224: Contrato de aportación a titulo gratuito. 4.-Sur 69: Contrato de aportación a titulo gratuito. 5.-México-Coyoacán: Contrato de aportación a titulo gratuito. 6.-Europa: En proceso de escrituración. 7.-América: En proceso de escrituración. 8.-Jesús Carranza: En administración INDEP. 9.-Magnocentro: En administración INDEP. 10.-Regional Golfo: Escritura. 11.-Virgilio Uribe: Contrato de aportación a titulo gratuito. 12.-Padre Mier: Contrato de aportación a titulo gratuito. 13.-Acaponeta: Contrato de aportación a titulo gratuito. 14.-Regional SAE Noreste: Contrato de aportación a titulo gratuito. 15.-Durango: Escritura. 16.-Vallado: Contrato de donación. 17.-Mérida: Contrato de donación. 18.-Presa Abelardo: Contrato de aportación a titulo gratuito. 19.-Aragón. En administración INDEP. 20.-Lote 02, MZ-4 Parque Industrial Internacional Tijuana. Proceso SIPIFP 21.- Lote 11, MZ-4 Parque Industrial Internacional Tijuana. Proceso SIPIFP Son 19 inmuebles de los cuales: 3 con escritura, 9 contratos de aportación, 2 contratos de donación, 2 en proceso de escrituración,3 sin documento debido a que se encuentran en administración del INDEP. Lote 2 y 11, están en proceso de ser integrados en el SIPIFP sin embargo ya se cuenta con los contratos de donación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Dentro del SIPIFP se encuentran 19 inmuebles registrados, de los cuales se encuentra actualizada su información. Existen 2 inmuebles recientemente donados al INDEP que se encuentran en proceso de incorporación al SIPIFP.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INDEP no cuenta con ningún inmueble que otorgué en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Se dio cumplimiento a la NOM-23 del ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones que emitió el INDAABIN, así como si se analizó el marco normativo interno, por lo que se informo lo siguiente: De los 19 inmuebles que se encuentran registrados no se susito ningún cambio. Se dieron de baja 5 inmuebles que ya no aparecen en el SIPIFP. Se dieron de alta 3 inmuebles que fueron donados (Vallado, Durango y Mérida) mismos que ya se encuentran en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Dentro del SIPIFP se encuentran 19 inmuebles, los cuales cuentan con seguro mediante contrato INDEP/0001/2022 con vigencia de las 00:00:001 del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 a las 24:00:00". Los 2 inmuebles recientemente donados al INDEP que se ubican en Tijuana, Baja California, se encuentran en proceso de incorporación a la poliza de aseguramiento institucional.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo enero-marzo 2022, se difundieron mensajes en las redes sociales institucionales para promover el uso de la plataforma de "Ciudadanos Alertadores". Estos mensajes buscaron fomentar la participación de la ciudadanía en materia de combate a la corrupción. De igual forma, se hicieron publicaciones en esas mismas plataformas para dar a conocer el acceso a los "Datos Abiertos", con mensajes dirigidos al público en general para que puedan hacer uso de la información que el Instituto tiene disponible. Asimismo, en el mes de marzo, se llevó a cabo la difusión de la participación del IPAB en el evento sobre educación financiera denominado "Global Money Week". Es importante mencionar que en el sitio de internet institucional permanece un apartado con la información de contacto del IPAB que incluye la dirección y teléfonos, donde el público puede realizar cualquier tipo de solicitud sobre el quehacer institucional. También se mantiene el buzón

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CEPCI, con acceso permanente en la intranet para las personas servidoras públicas en el Instituto.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Derivado de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se estableció el Acuerdo número COCODI 2022-1/3, "En las siguientes sesiones del COCODI se presentará la comparación del presupuesto ejercido contra el modificado de los Programas Presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original, así como las estrategias a seguir para su regularización, en caso de que existan variaciones en sis indicadores...". Al respecto, de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en dicha sesión se incorporó dentro de la Orden del Día el desempeño institucional en materia presupuestal, el cual contempló el 100% del presupuesto asignado a los Programas presupuestarios así como las variaciones y el cumplimiento de programas vinculados a la metas y objetivos institucionales. Por lo que en las sesiones subsecuentes, se continuará presentando el comportamiento y seguimiento al 100% de los Programas Presupuestarios, y se diseñarán estrategías para atender las variaciones que en su caso se presenten.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre de 2022, se dio seguimiento a los mecanismos de control y acciones a realizar para atender cada riesgo incluido en la Matriz de Riesgos Institucional, con el objetivo de fortalecer la administración de riesgos institucionales. La Matriz de Riesgos Institucional está conformada por un total de 17 riesgos, de los cuales 3 riesgos se encuentran en el cuadrante de Atención Inmediata; 6 riesgos son de corrupción; y 8 riesgos se caracterizan porque su materialización afectaría negativamente el cumplimiento de la misión institucional. En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de 2022, celebrada el 10 de marzo, se presentaron el Reporte de Avances del PTAR al cuatro trimestre de 2021, el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021, así como el PTAR, Matriz de Riesgos y Mapa Inicial de 2022. Asimismo, en la sesión ordinaria número 156 de la Junta de Gobierno, celebrada el 28 de febrero de 2022, se presentó el Segundo Informe de Riesgos Institucionales 2021. En el periodo que se reporta, no se incorporaron nuevos riesgos adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2022, se dio continuidad a las acciones establecidas para administrar los 17 riesgos que conforman la Matriz de Riesgos Institucional, con el objetivo de reducir su probabilidad de ocurrencia y/o mitigar el impacto que tendría su materialización sobre el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. De los 17 riesgos identificados, 6 corresponden a la subcategoría de riesgo de corrupción, para los cuales se tienen definidos controles y acciones a realizar a los cuales se dio seguimiento a lo largo del trimestre que se reporta.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética del Instituto llevó a cabo la difusión del material gráfico relacionado con la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Secretaría de la Función Pública y su Guía de Elementos para la Autoprotección de Alertadores de la Corrupción, a través de medios electrónicos, por lo que durante el periodo comprendido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		entre enero y marzo de 2022, se llevaron a cabo 3 difusiones los días 15 y 22 de febrero así como el día 1 de marzo, no obstante y con el fin de tener un mayor impacto en la difusión de esta herramienta de denuncia al interior del Instituto, se mantiene de forma permanente un banner en la paginas de intranet, y a su vez para difundir al exterior, con la colaboración de diversas unidades administrativas, se lleva a cabo la difusión a través de las redes sociales del IPAB en Twitter, Facebook e Instagram, las cuales acumularon 3 publicaciones, en Facebook, Twitter, e Instagram.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio que se reporta, los servidores públicos del IPAB acreditaron los siguientes cursos impartidos en línea por el INAI: Taller de planeación Introducción a la Ley General de Archivos
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 17 de marzo de 2022 respecto a los artículos 49 fracción V y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad. Las personas servidoras públicas debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 10 de marzo de 2022 respecto a los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad. Como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos de presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electronico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el dia jueves 24 de marzo de 2022 respecto al artículo 7 fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad. Como personas servidoras públicas ... Debemos corresponder a la confianza que la socidad nos ha conferido y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		preservar el interés colectivo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Dentro del Programa de Capacitación y Sensibilización en Materia de Ética, Integridad Pública, Igualdad, No Discriminación, Prevención de Conflictos de Interés y de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 2020-2024, elaborado por el Comité de Ética, se consideró la impartición de por lo menos un curso de capacitación en materia de prevención de conflictos de interés y los elementos que lo conforman, por lo que en observancia a las medidas de austeridad republicana, la capacitación para el año 2022 se tiene previsto llevarla a cabo a través de la plataforma denominada Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), el cual es administrado por la Secretaría de la Función Pública y consideró dos fechas para la celebración de cursos en el trimestre, por lo que el secretariado del comité gestionó con el área de capacitación del instituto su programa el cual será considerado dentro del programa de capacitación institucional, sin embargo durante el periodo que se informa, no se recibieron constancias de capacitación a cargo del personal.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, no se recibió alguna solicitud de asesoría, orientación o denuncia ante el comité, en la cual haya estado relacionado algún conflicto de interés o elementos que componen a este, ante esta situación el Comité de Ética del IPAB, llevó a cabo la difusión de diversas infografías, todas ellas mediante correo electrónico y en las cuales se trata de sensibilizar a quienes laboran en el Instituto, sobre la instancia ante quien pueden acudir en una situación que involucre el conflicto de interés y sus elementos. Por otro lado se compartió el tríptico relacionado con la Regla de los tres pasos que emitió la Secretaría de la Función Pública en la cual se menciona de manera breve qué hacer en caso de que detecten algún conflicto de interés, dicha difusión se realizó el día 29 y 30 de marzo.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante este trimestre se hicieron llegar mediante correo electrónico, diversas infografías relacionadas a la prevención de conflictos de Interés o sus elementos, algunas diseñadas por el IPAB o compartidas por la Unidad de Ética Pública, las cuales para el 1er trimestre acumularon 6 difusiones alusivas a la prevención y elementos del conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De enero a marzo 2022 se atendieron todos los requerimientos de información del Órgano Interno de Control. Para el periodo que aquí se reporta, se informa que no se recibió Denuncia ante presuntas conductas que vulneran alguno de los Códigos o Reglas de Integridad, esta situación fue del conocimiento del Comité de Ética en su Primera Sesión Ordinaria de 2022 la cual se celebró el día 24 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo reportado, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales capacitó a 3 Servidores Publicos, en el curso Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas que impartió la Secretaría de la Función Pública y del cual obtuvo cada servidor público su constancia respectiva.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Dentro de la página de Internet del IPAB, en el Portal gob.mx/ipab, Módulo "Documentos/Importes de Ahorros y Economías", se encuentra disponible la información de los Importes de economías del IPAB, reportados en el primer trimestre del 2022. Asimismo, durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, dentro del apartado XI. Seguimiento a Programas Transversales, inciso a) Seguimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), se describieron en detalle las acciones realizadas en cumplimiento a las medidas de austeridad, relacionadas con los artículos 10 al 12 de esta Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. TRANSICION A IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 05% de avance y no reducción de costos. 2. ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS, con mantenimiento a la infraestructura de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 70% de avance y no reducción de costos. 3. SERVICO DE COMUNICACIONES (TELEFONIA CONVENCIONAL), contratacion del servicio del 1ero de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, N/A interoperabilidad, con 100% de avance y SI reducción de costos. 2. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO, Actualización de licenciamiento y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 40% de avance y no reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MATRIZ MGP 4 PARTE II. DIMENSIÓN INTERINSTITUCIONAL O AL INTERIOR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF. 1. GESTION DE UNIDAD DE CORRESPONDENCIA. No hay Interoperabilidad, no se comparte información con otras dependencias o entidades, no se utilizan WEB o Services de otras dependencias o entidades, no hay línea de captura, no hay motor de pagos, se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, se cuenta con usuario y password con automatización de la correspondencia interna.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, realizada el 10 de marzo 2021, se adoptó el: Acuerdo COCODI 2021-1/01, "Para que la Presidencia del Comité requiera a las áreas correspondientes se informe en la próxima sesión de las medidas adoptadas para verificar el cumplimiento de la estrategia 3.2.2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP), previendo con ello su cumplimiento. En dicha acción la recomendación del OIC fue: "Se recomienda a la Institución la realización de acciones de control interno, a fin de que en este Comité se informen los resultados alcanzados mediante la aplicación de las medidas de austeridad", al respecto se reportó que, como acción de control interno, al término de cada trimestre se incorpora en la carpeta de este Comité en el apartado de Seguimiento a Programas Transversales inciso a), la información en la cual se da cuenta en lo que se refiere a la austeridad republicana, en cada artículo que le resultan aplicables al Instituto, así mismo a través de la SAAP se han entregado en tiempo y forma, el "Informe Anual de Austeridad Republicana" de los ejercicios 2019 y 2020 con el que se da cumplimiento al art. 7

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		párrafo II de la citada Ley, demostrando con ello que el IPAB da seguimiento puntual y revisa constantemente las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se informaron los avances de metas y objetivos de los programas presupuestarios del IPAB, en el apartado VI. Desempeño Institucional, Inciso a). Cabe mencionar que a estos programas presupuestarios no les aplica la Matriz de Indicadores de Resultado, ni mejoras en su diseño.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De conformidad con lo que señala el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016, así como al ACUERDO que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 5 de septiembre de 2018, la Institución incorporó dentro de la Orden del Día de la PRIMERA sesión del COCODI 2022, el apartado del desempeño institucional, analizando temas relacionados a programas o procesos que en su caso, hayan presentado retrasos en relación con lo programado al trimestre que se informa, derivados de los resultados presupuestarios, financieros, operativos y administrativos; a efecto de determinar los acuerdos que consignen acciones, fechas y responsables de tomar decisiones para resolver las problemáticas y situaciones críticas para abatir el rezago informado, lo que conlleve a cumplir con las metas y objetivos de la institución, en particular sobre los aspectos relevantes vinculados con el desempeño institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al finalizar el primer trimestre de 2022, se tienen identificados 6 riesgos susceptibles de corrupción, para cuya atención se tienen los siguientes mecanismos de control y acciones realizadas: Riesgo 1. Coalición entre servidores públicos y/o contrapartes en la inversión de recursos del Instituto, pactada para obtener algún beneficio, provecho o ventaja indebida para sí o para un tercero. Control: Reportes con la estadística de las cotizaciones y tasas pactadas; generación diaria de la asignación aleatoria de contrapartes; grabación permanente de líneas telefónicas. Acciones: Seguimiento del reporte con la estadística de las cotizaciones y tasas pactadas, y del reporte de asignación aleatoria de contrapartes. Riesgo 2. Flujos financieros gestionados de forma inadecuada. Control: Operaciones mediante sistemas con perfiles de usuarios, con base en procesos de seguimiento y control. Acciones: Seguimiento del reporte con la relación de los funcionarios involucrados en las operaciones de tesorería. Riesgo 3. Servidor público involucrado en conflicto de interés dentro de algún procedimiento de contratación del personal. Control: Contratación del Personal a través del SPC, libre designación y otros procedimientos conforme a la normatividad aplicable. Acciones: Participación de los servidores públicos en los procesos de contratación con apego a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Lineamientos del Servicio Profesional de Carrera y/o la normatividad aplicable. Riesgo 4. Servidor público involucrado en conflicto de interés dentro de algún procedimiento de contratación. Control: Cartas firmadas por los servidores públicos que participan en el procedimiento de contratación, con la finalidad de que los intereses personales, familiares o de negocios, no afecten el desempeño del empleo, cargo o comisión. Acciones: Firma de cartas de No conflicto de interés. Riesgo 5. Erogaciones pagadas por conceptos distintos al gasto de administración del Instituto. Control: Conciliación de cuentas bancarias; conciliación mensual de los registros presupuestarios con los registros contables; firmas mancomunadas en la expedición de cheques; recepción y verificación de notificaciones por movimientos de cargos en la cuenta bancaria del gasto de operación y administración. Acciones: Seguimiento a las partidas en conciliación. Riesgo 6. Informes financieros y presupuestarios elaborados con errores intencionales, omisiones de cantidades o de revelaciones. Control: Apego a la normatividad vigente, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental; auditoría anual de estados financieros y presupuestarios por auditor externo designado por la SFP; conciliaciones de cuentas bancarias y de inversiones mensuales; revisión anual de la cuenta pública por la ASF. Acciones: Revisión periódica de la normatividad contable y presupuestaria; seguimiento a las conciliaciones bancarias y de inversión; elaboración mensual de una conciliación contable - presupuestaria del gasto de operación y administración
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo que se reporta, se difundieron mensajes mediante las redes sociales institucionales que promovieron el uso de la plataforma de "Ciudadanos Alertadores" invitando al público en general a denunciar actos de corrupción, violaciones a derechos humanos y hostigamiento. De igual forma, mediante las mismas plataformas se hicieron publicaciones para dar a conocer el acceso a los "Datos Abiertos", donde el público interesado puede hacer uso de la información que el Instituto tiene disponible. Con estas publicaciones se buscó fomentar la participación de la ciudadanía en materia de combate a la corrupción. Asimismo, se difundieron, mediante las redes sociales del Instituto, diversos materiales sobre temas relacionados con los beneficios y alcances del Seguro de Depósitos Bancarios, el ahorro formal, el fomento al ahorro y la salud financiera. Por otro lado, en el sitio de internet institucional permanece un apartado con la información de contacto del IPAB que incluye la dirección y teléfono de la institutción, donde el público puede realizar cualquier tipo de solicitud sobre el quehacer del IPAB. En cuanto al Buzón CEPCI, se tiene un acceso permanente en el sitio de intranet institucional, con acceso a los servidores públicos del IPAB.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	Porcentaje de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica: 12.12% Porcentaje de procedimientos de contratación publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet: 100%. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: Se realizaron cuatro altas y dos bajas de servidores públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias del CompraNet: 3 incidencias e inconsistencias recibidas, las mismas que fueron atendidas. Fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2022: 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo reportado, el Instituto ha efectuado los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así mismo participó en la contratación para los procesos de consolidación realizados por la SHCP en materia de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para el ejercicio 2022; Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades Sectorizadas de los Ramos Administrativos de Hacienda y Crédito Público y Entidades No Sectorizadas para el ejercicio fiscal 2022 y Contratación Consolidada del "Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022" (PARTIDA 1. VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS Y UTILITARIOS).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Dentro del Catálogo de Servicios con el que cuenta el Instituto, se tiene el siguiente registro correspondiente al primer trimestre (enero-marzo): 1.Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de audio/video conferencia a través de servicios en las que se proporciona equipo de comunicaciones de audio/video conferencia. Se otorgó autonomia y facilidades (herramientas y permisos) a las personas servidoras públicas del Instituto para acceder a diversas plataformas de videoconferencias sin la dependencia del área de TIC, para que ellos mismos puedan gestionar y hacer uso de este servicio. 2. Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de comunicaciones/seguridad ingresando a la red del Instituto mediante VPN y escritorio remoto a través de solicitudes de servicios en las que se requiere acceder mediante escritorio a la computadora asignada por el Instituto para trabajo en casa (Home office) o comisión fuera de las instalaciones del Instituto. ° USO DE VPN: 6,736 conexiones con 195 usuarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas del Instituto sobre los elementos que conforman la Ética en el Servicio Público, durante el periodo que comprende del 1 de enero al 7 de febrero de 2022 se llevaron a cabo tres envíos de correos electrónicos, en los cuales se direccionaban ante "Nuevo Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", sin embargo y derivado de la publicación de Nuevo "CÓDIGO de Ética de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración Pública Federal", a partir del día 8 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2022, se difundieron 11 infografías en las cuales se vinculó a los usuarios ante dicho documento ya sea en su versión del Diario Oficial de la Federación o en su versión amigable a cargo de la Unidad de Ética Pública. Aunado a esto, se actualizó en el apartado de Integridad Pública del portal de "gob.mx" dicho documento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Una actividad importante a cargo del Comité de Ética, es el compromiso de dar a conocer la estructura, funciones y promoción del Comité de Ética, como el área encargada de promover la prevención de conflictos de interés, la eliminación de conductas discriminatorias, el principio de la Austeridad Republicana , así como la promoción de un lenguaje incluyente, apegado a los valores de la ética e integridad pública y los valores y principios del mes, en el periodo que se informa se difundieron en total 22 infografías, por otro lado se informa que se mantuvo un comité de ética debidamente integrado, el cual celebró 1 sesión ordinaria realizando en tiempo y forma las actividades previstas en su Programa de Trabajo e incorporando la evidencia respectiva en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El 5 de marzo de 2022 mediante el Oficio IPAB/SAAP/DGARH/0147/2022 se envió a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el inventario de normas del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se encuentran registradas 85 normas internas; al cierre del periodo, se tienen normas pendientes de autorización por parte del enlace de la SFP los siguientes proyectos normativos: Reglas de operación del Comité para el seguimiento del desempeño del Administrador Cautelar de Instituciones de Banca Múltiple, Reglas de operación del Comité para el seguimiento del desempeño del Administrador Cautelar de Instituciones de Banca Múltiple, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Manual para la Integración y funcionamiento del Subcomité revisor de Pre-convocatorias de Licitaciones e Invitaciones, Manual de Procedimientos Operativos de la DGMR, Manual de Procedimientos Operativos de la DGSIA, Manual de Procedimientos Operativos de la DGJPA, la baja del Manual de Procedimientos Operativos de la DGRB, baja del Tomo II, de la Dirección General Adjunta de Seguimiento de Resoluciones Bancarias, Manual de Procedimientos Operativos de la DGAA. Las unidades administrativas se encuentran en proceso de actualización de los documentos administrativos del Instituto. Al respecto, el Instituto cuenta con: Manuales de Organización Específico de áreas sustantivas: 6. De los cuales 6 se encuentran actualizados en su totalidad. Manuales de Organización Específico de áreas administrativas: 8. De los cuales 8 se encuentran actualizados en su totalidad. Manuales de Procedimientos Operativos más procedimientos operativos de áreas sustantivas: 67. Manuales de Procedimientos Operativos más procedimientos operativos de áreas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativas: 44. A la fecha se encuentran actualizados la mitad de los Manuales de Procedimientos Operativos. Por otra parte el Instituto cuenta con 8 procesos sustantivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo que se reporta y conforme al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022, emitido por el Comité de Mejora Regulatoria Interna, se aprobaron los sigueintes documentos: "Manual de Procedimientos Operativos de la DGF y el Manual de Procedimientos Operativo de la DGPEP, los cuales se encuentran en espera de la validación del enlace de la Secretaría de la Función Pública en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración PúblicaFederal (SANI). reportando en el indicador estas 2 normas. Las unidades administrativas se encuentran en proceso de actualización de los documentos administrativos del Instituto, incluyendo la simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto, quedando pendientes por actualizar el 50% de los Manuales de Procedimientos Operativos, los cuales ya están en proceso de revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Las unidades administrativas se encuentran en proceso de actualización de los documentos administrativos del Instituto, incluyendo la simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto, quedando pendientes por actualizar el 50% de los Manuales de Procedimientos Operativos, los cuales ya están en proceso de revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 25 de febrero de 2022 la Secretaría de la Función Pública mediante el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0311/2022 a través de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal nos remitió algunas observaciones referentes a la aprobación y registro de la estructura orgánica del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, mismas que fueron solventadas con los oficios IPAB/SAAP/DGARH/124/2022 y IPAB/SAAP/DGARH/131/2022 ambos del mes de marzo a fin de obtener el dictamen de aprobación y registro de la estructura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 7 de enero de 2022 mediante el Oficio IPAB/SAAP/DGARH/0009/2022 se envió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones la información del modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de Instituto para la Protección al Ahorro Bancario se encuentra actualizado, sin embargo se esta llevando a cabo un proceso de modificación al Estatuto Orgánico, que derivará en la actualización de perfiles de puestos, cambios de denominación y actualización del MOE por lo que se estará definiendo el Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización para su envío a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Las unidades administrativas se encuentran en proceso de actualización de los documentos administrativos del Instituto, incluyendo la simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto, quedando pendientes por actualizar el 50% de los Manuales de Procedimientos Operativos, los cuales ya están en proceso de revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Sin avances a reportar en este periodo, derivado que en el trimestre no se han propuesto acuerdos en el Comité de Control y Desempeño Institucional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se encuentra en proceso la actualización del avalúo Perimétrico para la actualización del valor del inmueble. Actualmente el Instituto está realizando las gestiones con el INDAABIN para obtener el dictamen valuatorio del inmueble de Varsovia 19, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 28 de marzo se validó la información de la situación física, jurídica y administrativa del instituto en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, conforme a lo establecido en la norma vigésima tercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal que a la letra dice: "Independientemente de que los responsables inmobiliarios deban cumplir con los plazos establecidos en la Norma Sexta, dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, revisarán la veracidad y congruencia de los datos contenidos en los registros del Inventario relativos a los inmuebles que le correspondan a la Institución que representan y modificarán los datos relativos a las actualizaciones."
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta se atendieron 204 solicitudes de mantenimiento corrrectivo menor a los bienes muebles e inmuebles, solicitadas por las diferentes áreas del Instituto a través de la Mesa de Servicios Generales, lo cual ha coadyuvado a la conservación de los bienes muebles e inmuebles propiedad de este Instituto.

Lotería Nacional para la Asistencia Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizó la difusión del Flyer referente a la Cultura de la Denuncia para la Prevención de la Corrupción, a través del correo electrónico "Capacitación", a todo el personal de la Entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2022, celebrada el 26 de enero de 2022, se reportó el cumplimiento del acuerdo COCODI 01-03-2021, mediante el cual se registraron los avances de la totalidad de los indicadores comprometidos para 2021, referente a los indicadores "Porcentaje de Campañas Publicitarias difundidas en medios de comunicación" y "Crecimiento en organismos de Venta", mismos que se reportaron en 0, toda vez que para el ejercicio 2021 no se tiene presupuesto autorizado para las campañas de publicidad y no se han incorporados nuevos comercializadores a la fuerza de Ventas de la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2022, no se realizó el proceso de administración de riesgos, derivado del proceso de desincorporación en el que actualmente se encuentra la entidad; que se encuentra fundamentado el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Capítulo I, numeral 1. Base de Referencia, Objeto y Ámbito de Aplicación, que a la letra dice: "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les serán aplicables las presentes Disposiciones en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento, quedando exceptuadas de su aplicación las entidades paraestatales en proceso de desincorporación." Así como en el Oficio no. UCEMGP/DGCG/209/106/2020, signado por el Director General de Control Gubernamental, de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, el cual a la letra dice: "Me refiero a sus oficios Nos. SGFS/0226/2020 y 0273, mediante los cuales solicita la exención de los procesos de evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y de Administración de Riesgos, previstos en los numerales 11 y 22 del artículo segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (Acuerdo). Al respecto y con base en el artículo 6, fracción IV, inciso A, numeral 1 y 43, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y artículo cuarto del citado Acuerdo, se considera procedente la exención, ya que la Lotería Nacional para la Asistencia Pública se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encuentra en proceso de desincorporación por fusión, con Pronósticos para la Asistencia Pública."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De conformidad al informe de seguimiento del OIC al 1er trim., la SGFS reporta: Observaciones Pendientes Aud 07/2021 Obs 5, avance 95%. Aud 12/2021 Obs 1, avance 50%, Obs 2, avance de 50%. Observaciones en el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones Aud 02/2020 atención de la Obs 1 al 80%. Aud 06/2020 atención de la Obs 3 al 82%. Aud 02/2021 atención de la Obs 1, al 92%. Observaciones Atendidas Aud 15/2021, Obs 1 y 5, avance 100%. ASF De conformidad con el informe individual de la auditoría 51-GB "Gestión Financiera", notificado por la ASF, resulta a cargo de la SGFS: 7 Recomendaciones a cargo de la DPP 3 Recomendaciones compartidas entre la DPP y la SGJ 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal 5 Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias SGCS atención a las observaciones de la aud. 51-GB "Gestión Financiera y Avance de la Fusión": Con of. DC/0136/2022 instruye a la GS dar atención, con of GS/055/2022 remiten a la GODP proyecto normativo del Procedimiento LN-6213-MP-PO-31 recibiendo obs. por of. SCD/081/2022. GVAM con of. GVAM/224/2022 remite a la GV, por of. GVAM/185/2022 envía a GODP proyecto del "Procedimiento del Sembrado de Sorteos para la Disponibilidad de los Billetes Electrónicos en el Almacén Virtual 1600" número LN-6212-MP-PO-86, recibiendo obs. por of. SCD/094/2022, con of. GVAM/214/2022 remite las modificaciones recibiendo respuesta con of. SCD/098/2022. De la Aud. 04/2021 "Otorgamiento de Apoyos a Vendedores Ambulantes de Billetes", con of. 750-2/AIDMGP/1647/2021, OIC informa que se dan por solventadas a las observaciones al 100%. DA Aud. 12/2021 Deficiencias en la integración de 6 exp. con ofi. DA/1758/2022 se informa a GRM Obs 1.- Se integre la documentación faltante a los expedientes. Obs 2.- Refuerce supervisión en la integración de exp. y vigile la normatividad. Por of. DA/0086/2022 instruye a la GRM a coordinarse con la GSG y realizar las acciones administrativas correspondientes. Aud. 14/2021 "Activo Fijo": en cumplimiento al of. 750-2/AIDMGP*1653/2021 se envía el informe de la Auditoría No. 20/2021; respecto a la Aud. 14/2021. Obs. 1.- Deficiencias en el control y registro de bienes muebles instrumentales. Obs. 2.- Bienes muebles que no fueron localizados durante el inventario. GSG 3 observaciones pendientes: Aud. 10/2020 "Contratación y Administración de Seguros y Fianzas", se envió información complementaria para su atención, Aud. 07/2021, 210 "Adquisiciones", Obs. 4, "Contratación de servicios en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´s), sin considerar la normatividad aplicable en la materia" con un avance

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del 90% y Aud.12/2021, 210 "Contrataciones por Invitación a cuando menos Tres Personas", Obs. 1, "Adjudicación del contrato abierto No. 027-20 sin considerar los servicios como de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´s) con un avance del 30%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó el registro de la Bitácora Electrónica de la Entidad, para el registro de contratos con montos superiores a los $ 15,000,000.00 sin I.V.A. de conformidad a lo establecido en el DOF en el apartado De los operadores del sistema BESA numeral 15 Subnumeral I. Por lo que para el primer trimestre del año en curso, se realizó el registró el contrato 035-21-BIS de la empresa TOKA S.A.P.I. DE C.V. relativo a vales de despensa.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizó la difusión permanente de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico del Comité de Ética y de Capacitación Se gestionó y difundió la asesoría digital sobre las Medidas de Protección a Alertadores, impartida por la Directora de Atención Ciudadana de la SFP, el 14 de marzo del año en curso, por medio de la plataforma Google Meet.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre de 2022, la Dirección de Evaluación de Recursos para la Asistencia Pública, realizó lo siguiente: °Recepción y trámite de 67 solicitudes de acceso a la información pública. °Difusión de siete cursos de capacitación impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), realizando la inscripción de 40 servidores públicos, de los cuales 26 obtuvieron la constancia respectiva, con un acumulado de 126 horas comprobables. °Difusión, entre todo el personal de la Entidad, de cuatro comunicados, relacionados con eventos organizados por el INAI. °Participación del personal adscrito a la DERAP, en 11 mesas permanentes de asesoría, organizadas por el INAI, con un acumulado de 34 horas. °Exhorto a las unidades administrativas para la publicación oportuna de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). °Actualización de la información publicada en la página Web de Transparencia. °Aportación estadística de esta Entidad para el Informe Anual de Actividades que presenta el INAI al Congreso. (FIC's). ° Elaboración, envío al INAI y publicación en la página WEB, del Índice de Expediente Clasificados como Reservados. °Envío al INAI, del listado de personas físicas y morales que hayan recibido y ejercido recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2021 o que hubieran sido facultados para realizar actos de autoridad, en términos de las disposiciones aplicables. °Envío al INAI del listado que contiene la información de interés público generada durante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio 2021. °Actualización y envío al INAI de la "Cédula de Registro de Datos".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad la pantalla proporcionada por la SFP, respecto a que las personas servidoras públicas deben rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones, ya que podrían ser sancionadas con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad, la pantalla proporcionada por la SFP, respecto a verificar la evolución al realizar la declaración patrimonial y de intereses, manifestar también el de tu cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos directos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad, la pantalla proporcionada por la SFP, respecto a cómo las personas servidoras públicas, deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del año en curso, se difundió infografía en materia de ambiente libre de impunidad. Así mismo, se capacito a 3 Servidores Públicos en materia de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, se realizó la difusión sobre las asesorías y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses, que pone a disposición el Comité de Ética, dicha difusión se realizó a través del correo electrónico del Comité de Ética a todos los correos electrónicos de los Servidores Públicos de la Entidad. Así mismo, se difundió por correo electrónico la normatividad vigente prevista en el ACUERDO por el que se integran los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. Cabe señalar, que no se solicitó ninguna asesoría en el trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre se realizó la difusión a través del correo electrónico del Comité de Ética a todo el personal de la Entidad, materiales tales como: Eticápsulas referentes al principio de cada mes (enero igualdad y no discriminación, febrero- respeto y marzo igualdad de género) y al tema de e igualdad de género, igualdad y no discriminación, así como de los integrantes que conforman el Comité de Ética.
Combate a la	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora	Durante el primer trimestre la Subdirección General Jurídica, remitió al Órgano Interno de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Control, 13 informes de inconsistencias en donde se advertían presuntas irregularidades u omisiones cometidas por servidores o ex servidores públicos dentro de los expedientes internos. De igual manera, se recibieron 13 requerimientos del Órgano Interno de Control, respecto a información necesaria para integrar expedientes de investigación, de los cuales se presentaron cuatro alcances y 2 solicitudes de prórroga, por lo que 11 requerimientos fueron atendidos en tiempo y 2 requerimientos fueron atendidos con prórroga. La Subdirección General de Comercialización y Servicios, atendió 3 requerimientos hechos por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones: -Oficio 750-3/AQDI/0088/2022 atendido por oficio DC/0100/2022 para la integración del Expediente 2022/LOTENAL/DE3. - Oficio 750-3/AQDI/0105/2022 atendió a través del oficio DC/0132/2022, para la integración del expediente oficio 2022/LOTENAL/DE5. - Oficio 750-3/AQDI/0220/2022 atendido por oficio DC/0181/2022 para la integración del Expediente 2021/LOTENAL/PP23. La Gerencia de Administración de Personal dio atención a 7 requerimientos del OIC, de información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2022, la Dirección General presentó ahorros en el Centro de Costos 111 "Dirección General", respecto al presupuesto asignado para el periodo; los recursos no ejercidos fueron retirados por la Subdirección General de Finanzas y Sistemas. La SGFS informa que la Entidad tomó las medidas necesarias para la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y dando cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Durante el primer trimestre de 2022 mediante transferencia T-20 y T-21 se realizó el retiro de recursos de las partidas de austeridad con finalidad de generar ahorros en el gasto por $8.83 millones de pesos. La Gerencia Consultiva vigila que el gasto efectuado por la Subdirección General Jurídica, para la realización de sus actividades administrativas, de operación y de apoyo, se ajusten al presupuesto otorgado a este Centro de Costos, sin que se exceda del mismo, para lo cual se realizan las comprobaciones correspondientes, con las documentales que acreditan y justifican la erogación efectuada por esta unidad administrativa. Por su parte, la DERAP, llevó a cabo diversas acciones de racionalización interna entre las que destacan: °Privilegiar el uso de carpetas electrónicas compartidas entre el personal para el intercambio interno de información (impresión de pantalla anexa). °Revisión electrónica de documentos a efecto de evitar impresiones innecesarias. °Promover, entre las unidades administrativas de la Entidad, el uso de medios digitales, como es el correo electrónico, para remitir diversa documentación de la cual no se requiere versión impresa. Se anexa oficio número UT/145/2022; así como, la captura de pantalla respectiva.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Dirección de Administración, a través del of. DA/0924/2021 que a su vez refiere al of. DPP/0297/2021, requirió preparar la integración del Ante Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, enfatizando en reflejar en sus programas y previsiones de gasto para PPEF 2022 el impacto de la aplicación de la Política de Austeridad Republicana que está inmersa en los principios rectores del Plan Nacional del Desarrollo para 2019 2024. La Gerencia de Servicios General brinda estricto apego a las medidas contenidas en los Ordenamientos que regulan el Gasto Público, los Principios de Racionalidad del Gasto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. La Subgerencia de Administración , mediante correo electrónico y en apego a lo previsto en el Artículo 16 fracción VIII de la Ley Federal de Austeridad Republicana se exhorto al personal, a ahorrar en los recursos de papelería, energía eléctrica, agua y servicio de telefonía fija.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la finalidad de cumplir con la aplicación permanente de las medidas de austeridad, la Dirección de Programación y Presupuesto durante el primer trimestre de 2022, mediante transferencia T-20 y T-21 realizó el retiro de recursos de las partidas de austeridad con finalidad de generar ahorros en el gasto por $8.83 millones de pesos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre se dio atención a las solicitudes de accesos remotos, con la finalidad de promover y permitir el trabajo en casa haciendo uso de las Tecnologías de la Información, atendiendo 122 solicitudes de acceso remoto, así como el soporte técnico del servicio. Así mismo, se continua con el servicio de videoconferencias para reuniones y capacitaciones , así como la atención de asuntos vía remota a través de Internet , lo que permite reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Entidad, atendiendo durante el trimestre 89 solicitudes de videoconferencias
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Entidad lleva a cabo la entrega de copias de conocimiento a las Unidades Administrativas involucradas en los temas prioritarios de la Institución, por medio del Sistema de Automatización de Control de Gestión, reduciendo el gasto de papel en un 60% de su uso. Así mismo, la Gerencia de Ventas Área Metropolitana, informa que a través del Servicio de "Localización de tu Número de la Suerte, atendió 1253 usuarios, de los cuales 1153 fueron vía telefónica y 98 de manera presencial, así mismo dio atención a 22 correos electrónico. Por su parte, la Gerencia de Mercadotecnia, a través de su procedimiento LN-6222-MP-PO-22 "Procedimiento para la elaboración de diseño de motivos en los billetes de Lotería Nacional para la Asistencia Pública", informa que la recepción de documentos solicitados, y el material gráfico para el diseño de los billetes de Lotería, se realiza en 90% de manera digital.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Entidad tomó las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y dando cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Para el cuarto trimestre 2021 el gasto en las siguientes partidas: 21101 Materiales y útiles de oficina, 21401 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 51501 Bienes informáticos, 21501 Material de apoyo informativo, 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, 22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias, 38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, 29301 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, 31401 Servicio Telefónico Local, 31452 Servicio Telefónico de Larga Distancia, 31501 Servicio de telefonía celular, 32201 Arrendamiento de edificios y locales, 32601 Arrendamiento de maquinaria y equipo, 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles, 37104 Pasajes Aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, 37106 Pasajes Aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, 38301 Congresos y convenciones, 38401 Exposiciones, 38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, fue 4.4 mdp, inferior al gasto total realizado en los años 2019 y 2020 en 8.8 y 1.8 mdp respectivamente. De conformidad con lo establecido a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Entidad cuenta con el programa presupuestario B-002 "Comercialización de billetes de lotería" para logar los objetivos y el uso eficiente de los recursos. Este programa presupuestario por el período comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta un presupuesto pagado de 1,495.1 mdp, equivalente al 95.9% con respecto al presupuesto total pagado en el mismo periodo. La variación de 326.5 mdp (21.8%) entre el presupuesto autorizado y el pagado del programa B-002, obedece principalmente a menor gasto en los rubros de Materiales de impresión relacionados con sorteos y servicios informáticos, ya que esos contratos se llevan en Lotería Nacional antes Pronósticos. No obstante, la variación, la Entidad cumplió con objetivos y las metas establecidas.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	En la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2022, se informó respecto del cumplimento de metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	y objetivos de los programas presupuestarios de la Entidad al 31 de diciembre de 2021. En dicha sesión se reportaron los avances anuales de las metas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) del Ejercicio 2021 los cuales son: °Tasa de variación en ventas respecto al año anterior (5.23%, Satisfactorio) °Porcentaje de cumplimiento en las Ventas Programadas (85%) °Tasa de Variación de recursos entregados a la SHCP por concepto de IEPS. (-1.88%) °Porcentaje en Sorteos Celebrados (100%, Satisfactorio) Es importante mencionar, que la información fue reportada por la Entidad en la Cuenta Pública 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022, no se realizó el proceso de administración de riesgos, derivado del proceso de desincorporación en el que actualmente se encuentra la entidad; que se encuentra fundamentado el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Capítulo I, numeral 1. Base de Referencia, Objeto y Ámbito de Aplicación, que a la letra dice: "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les serán aplicables las presentes Disposiciones en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento, quedando exceptuadas de su aplicación las entidades paraestatales en proceso de desincorporación." Así como en el Oficio no. UCEMGP/DGCG/209/106/2020, signado por el Director General de Control Gubernamental, de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, el cual a la letra dice: "Me refiero a sus oficios Nos. SGFS/0226/2020 y 0273, mediante los cuales solicita la exención de los procesos de evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y de Administración de Riesgos, previstos en los numerales 11 y 22 del artículo segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (Acuerdo). Al respecto y con base en el artículo 6, fracción IV, inciso A, numeral 1 y 43, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y artículo cuarto del citado Acuerdo, se considera procedente la exención, ya que la Lotería Nacional para la Asistencia Pública se encuentra en proceso de desincorporación por fusión, con Pronósticos para la Asistencia Pública".
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	Se gestionó y difundió la asesoría digital sobre las Medidas de Protección a Alertadores, impartida por la Directora de Atención Ciudadana de la SFP, el 14 de marzo del año en curso, por medio de la plataforma Google Meet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	Así mismo, se continuo con la difusión sobre las asesorías y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses, que pone a disposición el Comité de Ética, a través del correo electrónico del Comité de Ética a todos los correos electrónicos de los Servidores Públicos de la Entidad. La SGJ informa que no existieron quejas en el "buzón de quejas ciudadanas y/o sugerencias", para tomar las medidas concernientes, en términos de la política número 16 del Manual de Procedimientos de la Gerencia de lo Contencioso Administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre, todos los procedimientos se llevaron mediante Licitación Pública Nacional Electrónica, e Invitación a cuando menos Tres Personas a través de la plataforma COMPRANET: °Licitación Pública (LP): 1 (se compone de 4 partidas o rubros) °Invitación a Cuando Menos Tres Personas (ITP): 0 °Adjudicación Directa (AD): 9 °Contrato entre Entidades (AD): 0 °Solicitud de Información (SDI): 0 °Procedimientos declarados desiertos: 0 °Convenio Modificatorio 5 °Contrato Marco 0 °Consolidada 1 TOTAL, DE PROCEDIMIENTOS ELECTRÓNICOS: 16 Obteniendo un avance del 100% en el trimestre (enero-marzo 2022), al realizar todos los procedimientos en COMPRANET. En el periodo no se realizaron cambios en el sistema COMPRANET, por lo que se mantiene el alta de tres usuarios. Se realizó la carga del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2022, en COMPRANET el 26 de enero del 2022, sin sufrir modificaciones durante el trimestre. No se cuenta con presupuesto autorizado para llevar a cabo contrataciones de Obra Pública para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fue cargado en el sistema COMPRANET el 26 de enero del 2022, sin sufrir modificaciones en el trimestre. Durante el primer trimestre 2022, se realizó 1 contratación consolidada. (Servicio de Tarjetas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Monedero Electrónico de Despensa Convocada por la SHCP).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre se dio atención a las solicitudes de accesos remotos, con la finalidad de promover y permitir el trabajo en casa haciendo uso de las Tecnologías de la Información, atendiendo 122 solicitudes de acceso remoto, así como el soporte técnico del servicio. Así mismo, se continua con el servicio de videoconferencias para reuniones y capacitaciones , así como la atención de asuntos vía remota a través de Internet , lo que permite reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Entidad, atendiendo durante el trimestre 89 solicitudes de videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2022, se realizó la siguiente difusión: Código de Conducta de Lotería Nacional, Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, material relacionado al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, conmemoración del "Día Internacional de la Lengua Materna", invitación a la Jornada de trabajo en el "Marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer", material relacionado a la "Igualdad de Género hoy para un mañana sostenible" y conmemoración al "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial". Así mismo, se realizó la invitación a todo el personal a participar en la semana de capacitación denominada "Cultura de la Legalidad" del 22 al 28 de marzo del presente año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en la cual se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2022 (PAT). En cuanto a las actividades comprometidas en el PAT 2022, se capacitaron a 3 servidores públicos, en materia de cohecho internacional, Sistema de Ciudadanos Alertadores, Responsabilidades Administrativas y Cuidado de la Salud Mental en situaciones de emergencia; 1 servidor público en materia de finanzas personales; 1 servidor público en materia de Administración Pública Federal Libre de Violencia Combate al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual; 1 servidor público en materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; y 1 servidor público en materia de Plan de Acción para el hogar ante COVID-19.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	PAC: Se realizó la "Detección de Necesidades de Capacitación (DNC 2022), con la información proporcionada se elaboró el Programa Anual de Capacitación 2022 (PAC), el cual se encuentra en revisión para su autorización. Así mismo, se realizó la promoción de cursos en línea, de las diferentes plataformas de Dependencias Gubernamentales como CONAPRED, SICAVIPS, CLIMSS, CNDH y CONDUSEF, con la participación de varios servidores públicos. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: Con circular 07 del 14/02/2022, se informó al personal de mando, el inicio del Sistema de Evaluación del Desempeño 2021-2022. El 21/01/2022 por correo electrónico, se solicitó requisitar el formato de metas 2022; dando cumplimiento en febrero y marzo. Con oficios GODP, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057 y SCD 001 todos de fecha 20/01/2022, se solicitó a las UA el nombre de los evaluadores de cada uno de los evaluados;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dando respuesta las mismas en enero y febrero, con los oficios 750-2/AIDMGP/0037/2022, DTJ/014/2022, SGFS/0017/2022, SGCS/022/2022, CA/014/2022, DA/0189/2022, GAP/186/2022, GSM/0087/2022, GRM/0124/2022, GSG/029/2022, GODP/0091/2022, respectivamente. Del 22 al 25 de enero, fueron remitidos al evaluado y sus evaluadores por correo electrónico los formatos para su llenado, devolviéndolos en el mes de febrero y marzo. Se remitió a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, oficio DA/0464/2022 del 31/03/2022, en el que se adjunta CD que contiene archivo plano con 124 Metas del ejercicio 2022 y archivo plano con 92 Evaluaciones correspondientes al ejercicio 2021. ECCO: Se dio cumplimiento en tiempo y forma a los 7 objetivos estratégicos establecidos en el PTCCO 2021. Durante el primer trimestre de 2022, la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico proporciono el análisis de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021, donde participaron 532 servidoras y servidores públicos de un total de 612 empleados, lo que equivale al 87 % de participación. Cabe señalar que el promedio de la APF fue de (80.91) %. Con bases a estos resultados, está en proceso de elaboración el Programa de Trabajo de Clima y Cultura Organizacional "PTCCO" 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el SANI-APF, la Entidad tiene registrada un total de 46 normas, de las cuales 42 normas se encuentran publicadas en el inventario y 4 se encuentran en proceso de atención por parte de la SFP. Cabe señalar, que derivado a que la Lotería Nacional para la Asistencia Pública se encuentra en proceso de desincorporación por fusión, ello, de acuerdo a Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicada el 14 de enero de 1985, publicado el DOF el 14 de enero de 2020 y Bases para el proceso de desincorporación, por fusión, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicadas en el DOF el 27/02/2020, así como al Acuerdo 21-IV-1, dictado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, en el que se autorizó una prórroga de seis meses para la conclusión del proceso en cita, el cual deberá de concluir a más tardar el 30 de junio de 2022, se está llevando a cabo la revisión de Normas Internas de la Entidad, a fin de verificar las funciones y objetivos de cada unidad administrativa y proponer los proyectos modificatorios a los Manuales Generales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Subdirección General de Comercialización y Servicios, a través de la Gerencia de Sorteos, mediante oficio GS/055/2022, remite el proyecto normativo del Procedimiento LN-6213-MP-PO-31, Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo de Sorteos (Nueva Creación), a la Gerencia de Organización y Desarrollo de Personal. Con oficio SCD/081/2022, la Subgerencia de Capacitación y Desarrollo, devuelve observaciones emitidas al proyecto normativo del procedimiento. Por su parte, la Gerencia de Ventas Área Metropolitana, mediante oficio GVAM/185/2022, remite a la Gerencia de Organización de Desarrollo de Personal, el Proyecto del "Procedimiento del Sembrado de Sorteos para la Disponibilidad de los Billetes Electrónicos en el Almacén Virtual 1600" número LN-6212-MP-PO-86. Con oficio SCD/094/2022, la Subgerencia de Capacitación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desarrollo, devuelve observaciones hechas al proyecto del procedimiento LN-6212-MP-PO-86. Y mediante oficio GVAM/214/2022 se remitieron las nuevas modificaciones, a lo que con oficio SCD/098/2022, la Subgerencia de Capacitación y Desarrollo de Personal informa que no tiene observaciones que realizar al proyecto normativo e informa que se deberán realizar los cambios de logotipo y actualizaciones correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio SGFS/0037/2022 de fecha 21de febrero, se informó a la DGOR, sobre la trasferencia de 176 plazas de nivel operativo al Ramo 23, como seguimiento al folio de movimiento MOV-2021-06-HHQ-2, del Sistema de Control Presupuestal de Servicios Personal de la SHCP, remitiendo cuadro de movimientos del Escenario SFP0622HHQ0039ING, registrado en el sistema RHnet de la SFP. Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0339/2022 de fecha 2 de marzo, la DGOR, solicita formato de impacto en la mejora de la gestión, el desarrollo administrativo y/o la modernización gubernamental, para proceder con los movimientos solicitados, mismo que fue atendido el 11 de marzo con el SGFS/0045/2022. Finalmente, la DGOR informa que fueron autorizados y registrados los movimientos con el SRCI/UPRH/0166/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0424/2022 del 16 de abril.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0339/2022 de fecha 2 de marzo, la DGOR, solicita formato de impacto en la mejora de la gestión, el desarrollo administrativo y/o la modernización gubernamental, para proceder con los movimientos solicitados, mismo que fue atendido el 11 de marzo con oficio SGFS/0045/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se actualizó en junio/2018 (ACUERDO COMERI SEII. 20/06/18.3) y se publicó en la Normateca Interna el 18 de agosto de 2018. El 14 de enero de 2022, mediante correo electrónico , se remitió a la Directora de Organización y Remuneraciones de la Secretaria de la Función Pública, el formato denominado "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inventario inmobiliario de la Entidad se encuentra conformado por cincuenta y un (51) inmuebles, como se detalla a continuación: ° Veinte (20) son propiedad de la LOTENAL. ° Veintinueve (29) fueron transferidos y vendidos por el INDEP; de los cuales, de 28 se encuentra pendiente la escritura pública para estar en condiciones de darlos de baja del sistema del INDAABIN (SIPIFP) y uno (1) se encuentra en proceso de baja de dicho sistema. ° Uno (1) vendido por la Entidad, pendiente de escriturar. ° Uno enajenado por la LOTENAL a través del Sorteo Especial número 248, celebrado el 15 de septiembre de 2021, el cual, está en proceso de baja del sistema del INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De los veinte (20) inmuebles mencionados anteriormente, 17 poseen avalúos actualizados; uno (1) se encuentra en trámite (Guamúchil, Sinaloa) y dos (2) por ser catalogados por el INBA, no les aplica los avalúos paramétricos, siendo los siguientes: 1.- Inmueble denominado "Edificio de Cuernavaca, Morelos". 2.- Inmueble denominado "El Moro".
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El inventario inmobiliario de la Entidad se encuentra actualizado y registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los veinte (20) inmuebles propiedad de la Entidad, cuentan con título de propiedad y datos de inscripción (local, federal), de conformidad con lo establecido en los compromisos de Bases de Colaboración. Respecto al Folio Real de los inmuebles propiedad de la Entidad, solo de un inmueble, no se tiene identificado, por lo que se realizarán las acciones ante las oficinas correspondientes para la obtención del mismo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2022, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación, mantenimiento, conservación y otros que del mismo se derivan, de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, buscando siempre que todas las áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso, obteniendo un avance para este trimestre de 58.6%. Así mismo, se tiene contratado de forma permanente el servicio de Seguridad y Vigilancia en los inmuebles propiedad de la Entidad, sin importar que algunos inmuebles no se encuentren en uso. Cabe mencionar que, no se informa al INDAABIN respecto del nivel de aprovechamiento u ocupación de los inmuebles, en virtud de que en el inventario de la Entidad no existe la figura de "inmuebles destinados" que prevé el artículo 68 de la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN), ya que dicho inventario se encuentra integrado únicamente por inmuebles propios, lo anterior con fundamento en el artículo 116 de la referida Ley.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente la Entidad cuenta con contratos de arrendamiento de cuatro inmuebles; de los cuales, en dos (2) se encuentra en calidad de Arrendadora y dos (2) en calidad de Arrendataria; mismos que a continuación se mencionan:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		I.- Contratos celebrados por la Entidad en calidad de Arrendadora (inmuebles propios): 1. Superficie de 31.29 m2, ubicada en la planta baja del inmueble de Av. de la República No. 117, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; del cual, se formalizó el contrato con el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple. 2. Planta baja del inmueble ubicado en la Avenida 16 de septiembre número 174, Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco. II.- Contratos celebrados por la Entidad en calidad de Arrendataria: 1. Contrato de arrendamiento 009-20 respecto del Inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 280, Bodegas 5 y 7, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. 2. Contrato de arrendamiento 009-20 respecto del Inmueble ubicado en la calle Pedro Moreno No. 214, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Gerencia de Servicios Generales, puntualiza en caso de ser necesario la actualización de la normatividad interna, en materia de conservación y mantenimiento de los inmuebles de la LOTENAL, enviando dicha información por medio de la Gerencia de Recursos Materiales, a su homóloga la Gerencia de Organización y Desarrollo de Personal, quien es la encargada de llevar a cabo dicha actualización. Cabe señalar que la normatividad respecto a los bienes inmuebles, se encuentra actualizada, en virtud de que no se ha requerido modificación alguna. Durante el primer trimestre de 2022, como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2022, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación, mantenimiento, conservación y otros que del mismo se derivan, de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, buscando siempre que todas las áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso, obteniendo un avance para este trimestre de 58.6%.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el primer trimestre de 2022, la Gerencia de Recursos Materiales a través de la Subgerencia de Administración de Inmuebles, presentó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, en el apartado Desempeño Institucional, el inventario actualizado de los bienes inmuebles, considerando su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. En lo que corresponde a su aseguramiento, el inventario inmobiliario de la Entidad, se encuentra asegurado en el ejercicio 2022. En este periodo se tienen 8 inmuebles en uso y aprovechamiento y como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2022, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento a los inmuebles de la entidad, siendo el objetivo que todas las áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso.

Nacional Financiera, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"La Dirección de Normatividad Gubernamental a través de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la prevención de la corrupción, llevará a cabo las acciones necesarias para crear un banner de transparencia virtual, que se publicará en el apartado denominado "Módulo de Atención Virtual" disponible en el sitio de internet de NAFIN HOME, el cual fomentará los canales de interacción con la ciudadanía. De igual manera, la Dirección de Normatividad Gubernamental a través de la Unidad de Transparencia, realizará la difusión de materiales que contribuyan a la prevención de la corrupción. Finalmente, se informa que se realizará una consulta con los coordinadores del compromiso a fin de informar sobre las acciones implementadas para la atención del compromiso y, en su caso, definir que acciones adicionales podría la Institución implementar para complementar la atención del compromiso y de sus acciones especificas."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Dirección de Auditoría Interna (DAI) realiza trimestralmente el seguimiento de los avances para la atención de las recomendaciones derivadas de las observaciones realizadas por la DAI, CNBV, Banco de México, Auditores Externos, relacionadas con las actividades sustantivas de la Institución. Así mismo, en apego a la Circular Única de Bancos , emitida por la CNBV, trimestralmente se le informa al Director General y al Comité de Auditoría , las observaciones incorporadas , en proceso y atendidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Ningún contrato cuyo procedimiento hubiere sido de invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa cumple con el criterio del monto (igual o superior a los $15`000,000). Por lo tanto no hay contratos que registrar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se estará llevando a cabo una consulta con los coordinadores de este tema en la SFP; misma que está promovida por la Dirección de Comunicación Social de Bancomext. Considerando que el tema es común para ambas instituciones, los resultados de la misma, deberán ser aplicados a ambas instituciones.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del	"Del análisis comentado en el trimestre anterior, se tienen los siguientes resultados: Se determinó que La Dirección de Normatividad Gubernamental no identifica contar con las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pueblo de México.	atribuciones que le permitan participar en la construcción de los Planes de Acción Nacionales en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, cumplir con los compromisos suscritos de conformidad con sus atribuciones; colaborar con las organizaciones de la sociedad civil en el seguimiento, monitoreo y cumplimiento de los compromisos; participar en los procesos de rendición de cuentas de los compromisos y asegurar la actualización y sostenibilidad de los resultados de los compromisos posterior a la finalización del Plan de Acción. No obstante, lo anterior, se llevará a cabo una consulta con el asesor de la SFP de este compromiso a fin de determinar las acciones a seguir por la Institución para determinar si estamos obligados a la realización de esta acción o, en su caso, cual es el procedimiento para reportar que este compromiso no aplica a la Institución.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"Durante el periodo, se difundieron dentro de la Institución los siguientes cursos impartidos por la SFP, el INAI y otras Instituciones y organismos especializados: La nueva ética e integridad en el servicio público: 10 Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público: 21 Curso en materia de hostigamiento y acoso sexual para personas consejeras: 1 La Integridad en el servicio Público. Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal: 4 Calendario de Cursos SICAVISP: 6 TOTAL DE CURSOS DIFUNDIDOS EN EL PERIODO: 42"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió, a través de los canales internos de comunicación (intranet), el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió, a través de los canales internos de comunicación (intranet y comunicado institucional), el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió, a través de los canales internos de comunicación (intranet y share point del Comité de Ética), el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se recibieron a destiempo dos constancias de acreditación del año 2021 curso Los conflictos de intereses en el ejercicio público del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), y una constancia de acreditación del periodo 2022 del curso referido. El reporte fue incorporado al SSECCOE en el apartado correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron consultas en materia de conflictos de intereses durante el primer trimestre. Durante enero, febrero y marzo se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés para dar a conocer al personal de Nafin los diversos tipos de intereses previstos en los ordenamientos para el cumplimiento de nuestras funciones. El reporte fue incorporado al SSECCOE en el apartado correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió, a través de los canales internos de comunicación (intranet y comunicado institucional) la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Asimismo, en el Canal del Comité de Ética (Share Point) se difundió el banner recibido por la UEPPCI.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Recursos Humanos a través de Relaciones Laborales levanta actas circunstanciadas o administrativas para el caso de ceses justificados, pero no llevan procedimientos de investigación por presuntas faltas administrativas, ni se cuenta con información para la integración de expedientes de investigación, esta última función corresponde únicamente al OIC. Con base en lo anterior, se solicita que dichos compromisos sean asignados a las áreas correctas, o bien, su redacción sea corregida para que pueda ser atendida por Recursos Humanos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de nuevo ingreso tomó los cursos relativos a los perfiles a usar en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet disponibles en línea. Por otra parte, la Oficialía Mayor no notificó nuevos cursos en el periodo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se realizará una consulta con el Coordinador de este compromiso a fin de solventar algunas dudas que existen sobre su aplicación
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El control y seguimiento del gasto se realizó a través de los sistemas correspondientes y mediante las justificaciones y autorizaciones respectivas en apego a la normatividad aplicable, a efecto de que el gasto se ejerciera conforme a los recursos disponibles en los centros de costos de acuerdo con el presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado a la aplicación de las Medidas de Austeridad así como la implementación de controles internos por parte de Nafin y ajustes en la planeación se han logrado ahorros significativos en el ejercicio del gasto en el primer trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se instaló una infraestructura, tanto de hardware como de software para la automatización de proceso y DEVOPS, basada en el sistema operativo LINUX. Las herramientas instaladas son PODMAN, Jenkins, NEXUS, GITLab, SonarQube
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"De acuerdo al oficio de la Dirección General de Nafin y Bancomext emitido el 20 de diciembre de 2020 y donde nombra como Responsable de la Mejora Regulatoria al Lic. Mario Rodriguez Montero, DGA de Planeación Estratégica, informamos que este oficio fue emitido a solicitud de la Dirección de Informatica de Bancomext, quienes se han encargado de la atención de este tema y fue como parte del cumplimiento de otros requisitos relativos al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios. En este contexto, se ha preparado una consulta que se enviará a los Coordinadores de este tema en la SFP a fin de buscar que este compromiso se pueda dar de baja o bien, establecer una respuesta estandarizada constante para los futuros reportes trimestrales. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad aplicadas en el ejercicio no han afectado los servicios financieros proporcionados por la Institución, toda vez que éstos no se realizan con recursos fiscales si no con recursos provenientes de actividades de intermediación financiera.. Monto de presupuesto asignado y partidas específicas: O001 40.1 MDP, M001 49.4 MDP, F026 2,733.5 MDP, F027 278.7 MDP Y F028 411.1 MDP En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del primer trimestre de 2022, no se han materializado riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales , y de posibles actos de corrupción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al cierre del primer trimestre todos los riesgos identificados por la Institución que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, cuentan con mecanismos de control. Al cierre del primer trimestre de 2022, no se han materializado riesgos que pudieran obstaculizar que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, siendo éstos susceptibles de corrupción. Y durante el primer trimestre de 2022 no se han presentado incidentes que necesiten ser solventados. Todos los riesgos identificados cuentan con mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"La Dirección de Normatividad Gubernamental a través de la Unidad de Transparencia, realiza la difusión de la información. En adición a lo anterior, se realizará una consulta con los coordinadores del compromiso a fin de informar sobre las acciones implementadas para la atención del compromiso y, en su caso, definir que acciones adicionales podría la Institución implementar para complementar la atención del compromiso y de sus acciones especificas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El 100% de los procedimientos de contratación de licitación e invitación a cuando menos tres personas se realizan de manera electrónica a través de CompraNet Se registraron en CompraNet los contratos que las diversas áreas de la Institución formalizaron y que fueron proporcionados a esta área, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021. Se mantiene actualizado el registro, habiéndose realizado en las fechas 28 de enero de 2022, 28 de febrero de 2022 y el 30 de marzo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Institución considera las contrataciones consolidadas que impulsa la Oficialía Mayor de la SHCP y ha llevado a cabo los procedimientos correspondientes, por ejemplo, para el Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022, transportación terrestre, vales de despensa, seguros de bienes patrimoniales. Cabe señalar que la contratación consolidada de medallas y rosetas no fue requerida por la Institución. Se han suscrito y remitido los convenios correspondientes. La Institución ha participado en los subcomités revisores de compras consolidadas. Sin embargo, sus comentarios no quedaron en versiones definitivas.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Como parte del Plan de Continuidad de Negocio (PCN), teniendo sustento regulatorio en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	artículo 164 Bis de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos CUB). Este plan tiene contenidos el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que permiten, ante la ocurrencia de Contingencias Operativas, la continuidad en la prestación de los servicios de los procesos críticos de la Institución, o bien su restablecimiento oportuno, así como la mitigación de las afectaciones producto de dichas contingencias. Con lo antes expuesto la Institución a través de la Dirección de Informática, cuenta con herramientas de colaboración, esquemas de conexión, plataformas de virtualización de aplicaciones y sistemas, incentivando el uso de estas tecnologías de la información y comunicación de manera segura, que sirven para desarrollar las actividades y proceso esenciales de la Institución de manera remota, apoyando así la optimización del gasto y la generación de ahorros, desde que se implementaron las soluciones antes descritas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"En atención a los materiales recibidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (SFP), se reporta lo siguiente: en el marco del valor del mes (enero) Igualdad y no discriminación, se dio difusión a 2 materiales; en el marco del valor del mes (febrero) Respeto, se dio difusión a 1 material; en el marco del principio del mes (marzo) Respeto a los derechos humanos Igualdad de género, se dio difusión a 3 materiales. Se difundió el Formato de primer contacto para casos de HAS a través de intranet y a través de correo electrónico a Personas Consejeras e integrantes del Comité de Ética. Derivado de la publicación del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal (DOF 08/02/2022) se dio difusión a través de los canales internos de comunicación (8 publicaciones). El 22/02/2022 el Director General de Nafin emitió el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual con base en lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y coso Sexual. En apego a esta normatividad, el Protocolo se difundió por comunicado interno el 28/03/2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"En atención al Tablero de Control para le Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022, se hizo entrega del Informe Anual de Actividades 2021 al Director General (14/01/2022), oficio que se cargó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) en conjunto con el IAA2021 (04/02/2022); también se registraron los resultados y se cargaron las evidencias correspondientes (04/02/2022) y se incorporó el cuestionario de autoevaluación del IAA2021 (04/02/2022). El 25/02/2022 se llevó a cabo la primera actualización del directorio del Comité de Ética en el SSECCOE. Se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del año el día 14 de marzo, sesión en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022, mismo que fue cargado en el SSECCOE con al menos las firmas de la Presidenta suplente y la Secretaria Ejecutiva y se registró en el SSECCOE el PAT22 (22/03/2022). El 04/02/2022 se atendió la consulta electrónica respecto a las sesiones ordinarias del 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De acuerdo a la regulación a Nacional Financiera no le aplica el Servicio Profesional de Carrera, y derivado de la normatividad institucional vigente las posiciones de DA y DG las determina el Consejo, no obstante, los procesos para la cobertura de vacantes se realizan de acuerdo a la normatividad y lineamientos aplicables. l Financiera cuenta con una certificación nivel plata en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la NMX 025 Igualdad Laboral y No Discriminación. Se realizaron el total de cursos programados para el periodo a reportar. De acuerdo a la regulación a Nacional Financiera no le aplica el Servicio Profesional de Carrera. No obstante lo anterior, Nafin cuenta con su metodología y la misma fue aceptada por la SFP, por lo que continuamos operando de acuerdo a proceso, normatividad y lineamientos propios. La Evaluación de Desempeño se realiza únicamente una vez por año, en el último trimestre del año. Al cierre del 2021 se reportó el 100% de cumplimiento a las PTCCOs reportadas para ese periodo. Al primer trimestre del ejercicio 2022 apenas la SFP liberó los resultados de la ECCO 2022 por lo que la definición de estas Prácticas se encuentra en proceso, realizado en tiempo y forma de acuerdo a la fecha de liberación de resultados por parte de la instancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el inventario esta constituido de 107 procesos, durante el periodo a reportar se integran los siguientes 6 nuevos procesos: 1.-Administración de Financiamientos de Bancos del Extranjero y de la Deuda Externa, 2.- Formalización y Administración de Portafolios de Inversión Nafin, 3.-Formalización y Administración de Portafolios de Inversión por mandatos, 4.- Operaciones de Call Money Tesorería Nacional , 5.- Operaciones de Inversiones y Préstamos Tesorería Internacional y 6.-Política Tarifaria y Rentabilidad. Se realizó la revisión de 11 procesos, las causas principales son: restructura organizacional, riesgo operativo, segregación de funciones, cambio en la normatividad, actualización del proceso con base a la operación actual y solventación de observaciones Durante el primer trimestre de 2022, la Dirección de Normatividad Gubernamental realizó la actualización del Marco Jurídico de la Institución, así como realizar en tiempo y forma el registro de las altas, bajas y modificaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas de la SFP. "Durante el primer trimestre de 2022, las diversas áreas de la Institución, solicitaron a la Dirección de Normatividad Gubernamental la actualización de normas internas en el ""Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal"" (SANI-APF). Se atendieron 10 solicitudes de actualización de normas internas, conforme a lo siguiente: 4 Altas 1 Eliminación 3 Modificaciones de fondo 2 Modificaciones de Forma"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De los procesos revisados se identifican las siguientes acciones de simplificación: a) Se genera matriz SIPOC con la finalidad de identificar de forma clara los proveedores, entradas, productos y clientes de los procesos, b) Se realiza mapa relacional para identificar las conexiones entre procedimientos y entender el flujo del proceso, c) Se identifican procedimientos susceptibles de unificación con base en la naturaleza de sus actividades, d)Se documentan o en su caso actualizan las actividades de los procesos al igual que los puestos responsables para que se encuentren alineados a la estructura organizacional y funciones asignadas, e) Se identifican actividades susceptibles de automatización Al periodo a reportar se realizó la revisión de los siguientes procesos: 1.- Integración y Difusión de Información Financiera, 2.-Administración de la Estructura de Organización, 3.-Politica Tarifaría y Rentabilidad Institucional, 4.-Gestión de Calidad, 5.-Prestación y Administración del Servicio Médico, 6.-Operaciones de Call Money Tesorería Nacional , 7.- Operaciones de Inversiones y Préstamos Tesorería Internacional, 8.-Estructuración de Garantías Selectivas, 9.-Control de Activo y Suministros, 10.- Administración y Operación del Centro de Atención a Clientes, 11.-Gestión Administrativa de Informática. Se identifican las siguientes acciones concluidas a) Actualización de Manuales Operativos en: 1.-Agente Financiero Back Office, 2.-Atracción y Desarrollo de Talento, 3.-Información y Registro de Administración Crediticia, 4.Supervisión, Seguimiento y Recuperación de Garantías; b) Revisión y en su caso actualización de Descripciones de puesto en:1.Atracción y Desarrollo de talento, 2.-Supervisión, Seguimiento y Recuperación de Garantías, 3.-Eventos Institucionales. Al realizar la actualización de los manuales operativos se quedan documentadas las mejoras identificadas y aplicadas a los diferentes procesos durante la revisión realizada; además de ser el documento oficial empleado para realizar auditorias por las instancias fiscalizadoras para asegurar el correcto funcionamiento del proceso. La revisión y en su caso actualización de las descripciones de puesto permite reflejar las responsabilidades de cada puesto con base en lo documentado en los diferentes procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De los procesos revisados en este periodo, se ha identificado que todos cumplen con su mandato. De los proceso revisados, no se han identificado actividades o procesos que se deban eliminar por no ser congruentes a su normativa. Sobre determinar los procesos que se pueden desarrollar con el uso TIC, para cerrar espacios a la ineficiencia gubernamental y la corrupción se tiene lo siguiente: Política Tarifaría y Rentabilidad Institucional: Verificar las acciones necesarias para cargar la información en el SIPROFIN, con la finalidad de evaluar si éste puede realizar los cálculos de rentabilidad, en caso contrario, evaluar la viabilidad de implementación de un nuevo sistema. Administración de la Estructura de Organización: Actualmente la información para la integración del presupuesto anual de servicios personales se genera a través de hojas de cálculo, lo cual podría implicar un riesgo en caso de presentarse algún daño en el archivo de trabajo motivo por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el cual se recomienda consultar con la Dirección de Informática el estatus de la solicitud referente a la viabilidad de generar un módulo en SIAL que permita automatizar la generación del presupuesto anual de servicios personales o en su caso evaluar otra alternativa para su atención. Estructuración de Garantía Selectiva: Se espera que la formalización electrónica de las operaciones mediante el portal NAFINET, reduzca los tiempos de formalización y operación de las solicitudes de garantía selectiva
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se adjunta el oficio No. SCI/UPRH/DGOR/1346/2021 de fecha 10 de septiembre, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Publica Federal, a través del cual se notifica el registro de la estructura 2020. Asi mismo, pantallas de la plataforma RHNet, a través de las cuales se visualiza la creación del escenario NAFIN_REGISTRO_20212112141203, mismo que se encuentra en tramite para el registro del refrendo de la estructura 2021. Así mismo se entrega oficio del 362/DRHYC/2021 del 30 de diciembre con el envío a SFP para el registro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El análisis de las estructuras orgánicas se realiza de manera constante mediante las revisiones conforme a la normatividad aplicable (Manual Normativo para la Administración de los Recursos Humanos y Manuales Operativos aplicables). Las metodologías que utiliza Nacional Financiera S.N.C para analizar y diseñar las estructuras orgánicas: ° Metodología para evaluación de procesos institucionales ° Metodología para la evaluación de la estructura organizacional ° Planeación Institucional (tableros de metas) para cumplimiento de objetivos y resultados. Se envió la información mediante oficio en el mes de octubre 2020 sobre la metodología que llevamos acabo en la Institución Con lo que respecta realizar el análisis del impacto de las estructurar orgánicas de las mismas en el cumplimiento de objetivos y resultados, se encuentra en revisión con la Dirección de Planeación y Programación Financiera así como con la Dirección de Informática para participar en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos y Calidad en el plan de trabajo a fin de atender el análisis del impacto de las estructuras orgánicas vs el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales para el 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El pasado 26 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo de Nacional Financiera, aprobó la actualización del Manual de Organización de la Institución, con la finalidad de incorporar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los puestos con categoría de subdirector u homólogos, a fin de establecer claramente el grado de autoridad y responsabilidad de los cuatro primeros niveles jerárquicos de la Institución. Es importante mencionar que este mismo, cuenta con los apartados mínimos sugeridos. En el caso de NAFIN, el manual e organización se actualiza cuando cambian los ocupantes, por lo que durante el año se pueden tener diferentes versiones, la última vigente que se encuentra al 100% es de febrero 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Manual ya se encuentra actualizado, en enero se envió el oficio a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal DGOR para informar que se encuentra actualizado al 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Nacional Financiera no cuenta con un COCODI, sin embargo, cuenta con su normatividad y metodologías aplicables que permiten dar atención al compromiso, mismas que se detallan a continuación: La Institución cuenta con un Comité de Auditoria para dar cumplimiento a diversas acciones de Control Interno, en lo que aplica al compromiso, la Dirección de Contraloría Interna en este Comité se informa el estatus de los Manuales Operativos de cada proceso de la Institución conforme a lo que le hace llegar la Dirección de Recursos Humanos y Calidad, a través de este se pude identificar si el proceso se encuentra en revisión del proceso, de la estructura o de las descripciones de puestos; lo anterior permite dar el seguimiento a las acciones que se realizan en materia de estructura orgánica, responsabilidad y autoridad. La Institución a través de la Dirección de Recursos Humanos y Calidad lleva acabo el análisis de las estructuras orgánicas de manera constante mediante las revisiones conforme a la normatividad aplicable (Manual Normativo para la Administración de los Recursos Humanos y Manuales Operativos aplicables). Las metodologías que utiliza Nacional Financiera S.N.C para analizar y diseñar las estructuras orgánicas: Metodología para evaluación de procesos institucionales (La Dirección de Informática es la responsable de la revisión de los procesos, que sirven de insumo para los procesos de Recursos Humanos) Metodología para la evaluación de la estructura organizacional (para determinar el tamaño de las estructuras) Metodología de descripción y valuación de puestos (para determinar la responsabilidad de cada puestos alineada al proceso) La Dirección de Recursos Humanos y Calidad envía el Estatus de los Manuales Operativos al cierre de cada mes, en este caso se adjunta la evidencia del documento enviado correspondiente al cierre del 2020
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"Se cuenta con avalúo catastral de fecha 02 de febrero 2022 y avalúo de aseguramiento de fecha 18 de enero de 2022. Correspondientes al Inmueble ubicado en Eduardo Molina No. 12, Col. 10 de Mayo, Venustiano Carranza, C.P. 15290 Por el inmueble ubicado en Insurgentes Norte 540, Col. San Simón Tolnahuac, C.P. 06820, el avalúo catastral es de fecha 28 de octubre de 2020 y el de valor de aseguramiento del 27 de octubre de 2020.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nos encontramos a la espera del pronunciamiento del área contable de Nafin respeto de los valores de los inmuebles conforme lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"Con fecha 29 de septiembre de 2021, el INDAABIN indicó que para finalizar los flujos pendientes respecto al inmuebles ubicado en Insurgentes Norte, debe realizarse a través de la mesa de ayuda. Sin embargo, derivado de la reciente solicitud (9 de marzo de 2022) para la actualización del representante inmobiliario, hasta que el instituto no indique que se le asignan los privilegios correspondientes al nuevo responsable inmobiliario, no se podrán realizar actualizaciones en el SIFFP. Derivado de la emergencia sanitaria que actualmente se está viviendo por el COVID-19, no nos ha sido posible obtener los documentos necesarios ante el RPPC para atender los requerimientos del Instituto. Se tienen identificadas las acciones a seguir para realizar la actualización correspondiente a través del SIIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se cuenta con la identificación de los datos faltantes para incorporar en el sistema SIPIFP, por lo que una vez que se obtengan los documentos necesarios ante el RPCC estaremos en posibilidades de realizar las actualizaciones correspondientes ante el Instituto. No se cuenta con inmuebles que tengan una ocupación irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado de que los inmuebles son utilizados para almacenar el archivo de NAFIN, de manera diaria se verifica el correcto funcionamiento de los inmuebles El alta del contrato de Servicios Inmobiliarios 088-100 en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y otras figuras de Ocupación, sigue al 50% debido a que al continuar con los pasos marcados en el sistema, elimina los registros ya cargados en el portal." El 31 de octubre de 2020, se realizó la actualizacion relativa a los siguientes inmuebles ocupados por Nacional Financiera. ° Regional Noreste, Torreón , Coahuila. ° Regional Noroeste, Tijuana, Baja California.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Regional Sur Mérida, Yucatán. ° Regional Occidente, Guadalajara, Jalisco. ° Insurgentes Norte, Ciudad de México ° Matriz Torre IV, Ciudad de México " Se tienen identificadas las acciones a seguir para realizar la actualización correspondiente a través del SIIFP. No se cuenta con inmuebles desocupados
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Nuestra Institución al ser una entidad paraestatal, cuya normatividad en materia de bienes muebles es regida por la Ley General de Bienes Nacionales, así como por lo dictado por el Órgano de Gobierno a través de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Nacional Financiera, S.N.C., no le es aplicable el compromiso, situación que ha sido corroborada mediante consulta realizada al INDAABIN. Asimismo, es importante mencionar que Nacional Financiera, S.N.C., mantiene actualizado su catálogo de bienes muebles.

Pronósticos para la Asistencia Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En los canales disponibles para la ciudadanía se recibieron durante el primer trimestre del 2022 un total de 6,151 llamadas en Centro de Atención y 2,626 mensajes.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se fortaleció la Matriz de Riesgos 2022, con la incorporación de dos riesgos, el riesgo No. 1 Denominado: Puntos de Venta maduros e instalados que no cumplen con el promedio mínimo de venta semanal establecido en el Contrato de Comisión Mercantil, con un valor de impacto 4 y probabilidad de ocurrencia 3, con 4 Acciones de Control para administrar el riesgo, y el riesgo No. 4 denominado: Seguridad de la Información comprometida por agentes externos, con un valor de impacto 7 y probabilidad de ocurrencia 3, con 4 Acciones de Control para administrar el riesgo. Durante el primer trimestre las unidades administrativas responsables dieron seguimiento a los citados riesgos obteniéndose un avance del 50% en la Acción de Control 1.1.1 y 25 % en las acciones de control 1.2.1, 1.3.1 y 1.4.1 del riesgo 1 y en el caso del riesgo número cuatro se obtuvo un avance del 20% en las Acciones de Control 4.1.1, 4.2.1 y 4.2.2 y un 50% en la Acción de Control 4.1.2.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante Oficio No. 06/810-2/AIDMGP/0117/2022 el Órgano Interno de Control el número de observaciones por las auditorias del primer trimestre de 2022: Auditorias OIC 4 actos de fiscalización y 14 Observaciones; Auditorias ASF 1 acto de fiscalización y 15 Observaciones; Intervención de Control OIC 1 acto de fiscalización y 4 Observaciones; Visita de Inspección OIC 1 acto de fiscalización y 3 Observaciones. Dando un total de 7 actos de Fiscalización y 36 Observaciones. "Seguimiento de Auditorias durante el 1er trimestre 2022" Auditorías OIC del 2021 No. 03/2021: 2 observaciones (una en seguimiento y una solventada), No. 06/2021: 3 observaciones (en seguimiento), No. 07/2021: 4 observaciones (en seguimiento), No. 11/2021: 1 observación (en seguimiento), No. 12/2021: 5 observaciones (en seguimiento), No. 17/2021: 1 observación (una solventada). Auditorías D.E. 2021 No. 15/2021: 3 observaciones (solventadas). Intervención de Control OIC: No. 21/2021: 5 observaciones (en seguimiento).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2022, se promovió a través de periódicos murales ubicados en los pisos 1, 4 y 10 del Edificio de Lotería Nacional Insurgentes uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El INAI remitió el oficio circular INAI/SE/DGC/003/22, por medio del cual hizo llegar la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados, asimismo, se solicitó la designación del Enlace de Capacitación en Transparencia. Con fecha 27 de enero de 2022, se emitió el oficio SGAJ/0099/2022, por medio del cual se remitió dicha cédula para que sea debidamente requisitada por las unidades administrativas, con la finalidad de que identifiquen, de acuerdo a sus actividades, las necesidades de capacitación que las áreas a su cargo requieran; lo anterior, informando a la Unidad de Transparencia los cursos que consideren deben tomar su personal durante el ejercicio 2022. Mediante el oficio SGAJ/0112/2022, se designó al Enlace de Capacitación; el 10 de febrero se requisito la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación en el portal indicado por el INAI, se anexa impresión de pantalla que documenta el envío en los términos solicitados. El 25 de febrero de 2022, el INAI remitió, en atención a los acuerdos establecidos en el Taller de Planeación, la Minuta y la documentación correspondiente, el 14 de marzo en alcance al correo antes referido, el INAI envió el Formato de Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2022, el 31 de marzo se envío al INAI el Programa de Capacitación debidamente requisitado. Se recibieron 4 convocatorias a los cursos de capacitación a distancia por parte del INAI, las cuales fueron enviadas a los titulares de las diversas áreas de la Entidad, se agregan 13 constancias del personal que tomo los cursos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se envió oficio solicitando la difusión de las infografías correspondientes al primer trimestre.
Combate a la	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los	Se realizó la difusión de las infografías y la colocación de las mismas en el edificio de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de las infografías y la colocación de las mismas en el edificio de la entidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron las gestiones necesarias para difundir a través de boletín electrónico la Circular No. 4, mediante la cual se invitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a consultar en la página web del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVSP), los cursos en materia de ética pública y las fechas de inscripción e impartición de los mismos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, no se presentaron ante el Comité de Ética de Lotería Nacional Insurgentes, ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética promovió a través de periódicos murales ubicados en los pisos 1, 4 y 10 del Edificio de Lotería Nacional Insurgentes materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron nueve solicitudes de información por parte de la Autoridad investigadora, de las cuales todas fueron contestadas en tiempo y forma, por lo que no se solicitó prorroga.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Lotería Nacional durante los meses de enero, febrero y marzo sigue cumpliendo con las disposiciones, regulaciones y normatividad en materia de Austeridad, como lo mencionado en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), cumpliendo con los principios de racionalidad del gasto; La Dirección de Finanzas realizó una reunión con fecha 24 de febrero de 2022 para Directores de Área y Gerentes, referente al ejercicio del presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 instruyendo a los presentes en los lineamientos de la LFAR informando entre los puntos más importantes sobre las partidas restringidas por dicha Ley (Art.10 LFAR), en dicha reunión se informó además sobre el procedimiento a seguir para las rubros que requieran adecuación presupuestaria, los formatos y el pasos a seguir por las áreas, La Dirección de Finanzas informó que dichas adecuaciones deberán ser autorizadas por la SHCP siempre y cuando cuenten con una justificación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se proporciona atención de solicitudes de accesos remotos, con la finalidad de promover y permitir el trabajo en casa haciendo uso de las Tecnologías de la Información, durante el trimestre a reportar se atendieron 145 solicitudes de acceso remoto (VPN), así como el soporte técnico del servicio. Adicionalmente brinda el servicio de videoconferencias para reuniones y capacitaciones para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y con esto reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Entidad, durante el trimestre a reportar se atendieron 60 solicitudes de videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se avanzó con la propuesta del contenido del Chat Bot, se aprobó el contenido de parte de Lotería Nacional y se tiene un avance del 90 % de la construcción del Chat Bot.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Lotería Nacional durante los meses de enero, febrero y marzo sigue cumpliendo con las disposiciones, regulaciones y normatividad en materia de Austeridad, como lo mencionado en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), cumpliendo con los principios de racionalidad del gasto; La Dirección de Finanzas realizó una reunión con fecha 24 de febrero de 2022 para Directores de Área y Gerentes, referente al ejercicio del presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 instruyendo a los presentes en los lineamientos de la LFAR informando entre los puntos más importantes sobre las partidas restringidas por dicha Ley (Art.10 LFAR), en dicha reunión se informó además sobre el procedimiento a seguir para las rubros que requieran adecuación presupuestaria, los formatos y el pasos a seguir por las áreas, La Dirección de Finanzas informó que dichas adecuaciones deberán ser autorizadas por la SHCP siempre y cuando cuenten con una justificación.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado a la Intervención del Control Interno al Programa Presupuestario B003 "Comercialización de Juegos y Productos", una de las Acciones preventivas, correctivas o de mejora, es la creación de un nuevo Indicador dentro del Nivel Actividad, en el que se mida el porcentaje de ventas brutas de juegos y productos programado respecto al porcentaje alcanzado, a efecto de que se pueda garantizar el cumplimiento de las metas institucionales, señaladas en el Programa de Desarrollo Institucional 2022. Por tal motivo, se tiene acercamiento con la Unidad de Evaluación de Desempeño, para estar en condiciones de realizar la incorporación de dicho indicador.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La entidad LN, durante las Sesiones del Comité de Control y Desarrollo Institucional En el Punto VII Desempeño Institucional, se describe el desempeño al cierre de 2021. Lotería Nacional, tiene a su cargo el Programa Presupuestario B003 "Comercialización de Juegos y Productos". Para el ejercicio 2021 cuenta con un Presupuesto Original Aprobado Anual de $4,774.62 millones de pesos (MP), lo que representa el 97.6 por ciento del Presupuesto Total Anual; así como un Presupuesto Anual Modificado de $2,939.4 MP, que representa el 98.5% del presupuesto modificado total anual. Por lo que respecta al 31 de diciembre de 2021, se tiene un Presupuesto Pagado de $2,585.9 MP, equivalente al 98.9% con respecto al presupuesto total pagado en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mismo periodo. Entre el Presupuesto Modificado y el Pagado del programa B003, existe una variación de 353.47 MP, la cual representa un 12.0%. menor del gasto, principalmente en los siguientes rubros: a) Servicios Integrales 54.1 MP, b) Derecho de Uso de Programa del proveedor de lotería en Línea IGT 52.1 MP, c) Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo 46.5 MP, d) Subcontratación de Servicios con Terceros 32.0 MP, e) Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico 22.2 MP. Respecto a las Metas Programadas se cuenta con 9 Indicadores asociados al Programa presupuestario B003. Cabe mencionar, que no existe una variación entre la meta alcanzada con respecto a la meta programada, superior a los 10 puntos porcentuales. Se alcanzaron ventas del orden de $9,395.8 MP, mismas que representan el 91.9 por ciento respecto a la meta presupuestal. Derivado de la operación de la Entidad al mes de diciembre, se realizaron aportaciones directas e indirectas a la Federación y a los Estados por $2,010.2 MP, destacando el Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios (IEPS) por $1,262.4 MP, y $402.6 MP, que se destinan a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Los gastos vinculados a la venta mostraron un ejercido por $1,770.9 MP, con un aumento del 1% de acuerdo al Presupuesto Modificado, principalmente en el rubro del IEPS, en los gastos administrativos se ejercieron recursos por $556.6 MP, con una disminución de 32.6% en relación al Presupuesto Modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el primer trimestre de 2022, se dio seguimiento al Riesgo No. 2 denominado "Adquisición de bienes y/o servicios solicitados para contratar sin una adecuada planeación", con un avance del 10% en las tres Acciones de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que se llevaron a cabo un procedimiento por Licitación Pública Internacional Plurianual Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados ("Servicio de Captación de Apuestas en Línea" y un procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica ("Servicio Especializado con Terceros en Materia Administrativa, Financiera Jurídica e Informática para Lotería Nacional"); asimismo, se realizó un procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas ("Servicio Integral de Limpieza para las Instalaciones de Lotería Nacional"), los cuales se encuentran registrados en el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y en la Plataforma de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se informa que se llevaron cuatro procedimientos por contratación consolidada: "Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional para el Ejercicio 2022"; "Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022"; "Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos e Impresos en Papel, para las prestaciones mensuales y/o de ocasión única, del ejercicio fiscal 2022"; "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales de las Dependencias y Entidades Sectorizadas en los Ramos Administrativos de Hacienda y Crédito Público y Entidades No Sectorizadas para el Ejercicio Fiscal 2022".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	Se brinda la atención de solicitudes de accesos remotos (VPN), con la finalidad de promover y permitir el trabajo en casa haciendo uso de las Tecnologías de la Información, durante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	trimestre a reportar se atendieron 145 solicitudes de acceso remoto, así como el soporte técnico del servicio. Adicionalmente se continua con el servicio de videoconferencias para reuniones y capacitaciones para la atención de asuntos vía remota a través de Internet, durante el trimestre a reportar se atendieron 60 solicitudes de videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, se difundió a todo el personal a través de boletín electrónico infografías de los principios y valores de la Nueva Ética Pública: Igualdad y No Discriminación, Respeto y Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género, se difundió la liga del Código de Ética de la Administración Pública Federal y recomendaciones de libros y películas en materia de ética del mes de marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética celebró la Primera Sesión Ordinaria, en la que se aprobó su Programa Anual de Trabajo 2022, por otra parte, se difundió en boletín electrónico diversos materiales relacionados con la Nueva Ética Pública, a través de periódicos Murales en los pisos 1, 4 y 10 del edificio sede, se difundió diversos materiales relacionados con la Nueva Ética Pública y temas relacionados con los conflictos de intereses, de igual forma se difundieron a través de boletín electrónico los principios o valor del mes, además infografías relacionadas a dichos valores o principios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con el fin de dar cumplimiento a las acciones, se realizó la detección de necesidades, con el fin de llevar a cabo el programa anual de capacitación que cubra cada una de las acciones que se deben realizar en la Entidad, para realizar el programa anual de capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se presenta el estatus que guarda el Programa Anual de Revisión de Normas Internas, con corte al 31 de marzo de 2022, alcanzando un porcentaje de avance del 74%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Respecto del documento "Actualización de Información de los Cubos de Ventas" su simplificación consistió en la revisión de la información contenida en los cubos de venta de manera automática, se eliminó liga de acceso externa, con dicha modificación se informa al administrador por correo electrónico cuando se presenten errores en los importes de los cubos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se desarrolló un módulo donde los comercializadores puedan cargar su movimiento de situación fiscal y la constancia de situación fiscal. Una vez cargada está información, revisada y aprobada por la Gerencia de Contabilidad; el sistema calculará el ISR correspondiente sobre las comisiones que recibe mensualmente el Comercializador, a partir de febrero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia,	Se solicito la autorización y registro de la Estructura de la Entidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envió formato de impacto en la mejora de la gestión, el desarrollo administrativo y/o la modernización gubernamental, con el fin de que se continuara con el proceso de aprobación y registro de la estructura orgánica de Lotería Nacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En diciembre de 2021 la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGPFD) acordó favorablemente el Plan Estratégico del proceso de desincorporación por fusión de Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Lotería Nacional, mediante Acuerdo 21-IV-1. Asimismo, dicho proceso debe concluir antes del 30 de junio de 2022. Con la aprobación anterior Lotería Nacional comenzó los trámites oficiales pertinentes para el registro de la estructura orgánica, tomando como base los trabajos de elaboración de objetivos, funciones, perfiles y requerimientos laborales, sobre el particular se sigue avanzando en el proceso de fisión.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se solicitó a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, la actualización de información requerida en el Sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para el trámite de avalúos paramétricos; se requirió el cambio de denominación en el Folio Real N° 2215 que decía Pronósticos para la Asistencia Pública para quedar como Lotería Nacional, así como el nombre de la institución que administra el inmueble, quedando pendiente en el Sistema esta última solicitud.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se llevó a cabo la validación y actualización de la información contenida en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), dando cumplimiento a lo establecido en la Norma Vigésimo Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (NPSIIFP)
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se verifico que el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) se tuviera actualizada la información de ocupación del inmueble como: superficies de terreno y construcción, tipo de inmueble, uso genérico, uso específico y número de empleados. Asimismo, se capturaron en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, los contratos de arrendamiento formalizados durante el ejercicio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Previo a la suscripción o renovación de los arrendamientos de inmuebles, se llevó a cabo la Consulta de Disponibilidad Inmobiliaria ante el Indaabin.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Se atienden las disposiciones establecidas en la normatividad aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, como ejemplo el cumplimiento a la Norma 23 de las NPSIIFP. Como parte de las acciones de conservación y mantenimiento para preservar el patrimonio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	inmobiliario federal, se contratan servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a las necesidades del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El 20 de enero de 2022, mediante oficio GSG/030/2022 se envió a la Dirección de Finanzas, la información correspondiente al compromiso, a efecto de que ésta fuera incorporada en la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022.

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022 Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) atendió en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, quedando en proceso de atención: 4 emplazamientos y 1 observación emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. La Auditoría Superior de la Federación no ha emitido ninguna recomendación u observación para SCV-SHF. Durante el primer trimestre de 2022, el Órgano Interno de Control no programó actos de fiscalización a Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a $15'000,000.00 M/N (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2022 en las páginas de intranet e internet de SHF se encuentra publicado de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mismo que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2022, se actualizó el SIPOT, correspondiente a las fracciones de Información Pública, por parte de las Unidades administrativas responsables, tomando en consideración los Lineamientos Generales de la LGTAIP, de las fracciones del artículo 70 en el SIPOT correspondientes a SCV. Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia sigue llevando la revisión de las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información de Transparencia que se publica en la página pública de SCV, para dar cumplimiento a los requerimientos del INAI. Se enviaron los reportes IFAI.FIC. para el informe anual de actividades relacionados en temas de transparencia, así como la atención de requerimientos que a la fecha están atendidos. Durante el primer trimestre del 2022 se publicó el informe de resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, conforme al artículo 26 de la Ley General de Archivos. Asimismo, se elaboró y se publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, conforme a los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos, dicho programa guía las acciones encaminadas a la mejora de la administración, organización y conservación de la información generada por las unidades administrativas en conformidad con el esquema del Sistema Institucional de Archivos de SHF, con el objetivo de facilitar el acceso y recuperación de la información mediante el empleo de las nuevas tecnologías, promoviendo el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron por medio de correo electrónico a todo el personal de SHF dos infografías con el asunto "FRENO A LA IMPUNIDAD" proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, las cuales invitan a las personas servidoras públicas de SHF a FORTALECER UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD, debiendo corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo; a registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación; y a consultar los artículos 7, fracción VIII, y 49, fracción V y 75, de la Ley General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió a través de la Intranet y del correo electrónico a todo el personal de SHF la infografía "FRENO A LA IMPUNIDAD" proporcionada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual refiere: FORTALECER UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD, ya que como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, presentando en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión. Consulta los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente, mediante el correo electrónico institucional se dio a conocer el material gráfico proporcionado por la SFP sobre la Declaración Patrimonial: ¿SABÍAS QUE…?, mismo que invita al personal a acercarse al Órgano Interno de Control en caso de contar con dudas para realizar este trámite. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron por medio de correo electrónico a todo el personal de SHF dos infografías con el asunto "FRENO A LA IMPUNIDAD" proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, las cuales invitan a las personas servidoras públicas de SHF a FORTALECER UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD, debiendo corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo; a registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación; y a consultar los artículos 7, fracción VIII, y 49, fracción V y 75, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, se remitieron al personal de SHF, vía correo electrónico, dos materiales gráficos en materia de Conflictos de Interés bajo los nombres de: "Conflictos de Interés" y "Conflictos de Interés Regla de los tres pasos"; mismos que fueron proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, el material gráfico sobre "Conflictos de Interés" elaborado por SHF se encuentra publicado permanentemente en la pantalla de televisión ubicado en la entrada principal de las instalaciones. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Debido a que Seguros de Crédito a la Vivienda no cuenta con estructura orgánica, los requerimientos se realizan a servidores públicos adscritos a Sociedad Hipotecaria Federal.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. opera el programa de Seguros de Crédito a la Vivienda a través de los servicios corporativos que le brinda, utilizando su estructura orgánica y sus recursos. En este sentido, los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que la Aseguradora destina al pago de los servicios corporativos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad opera solamente el programa presupuestario "E020 Aseguramiento de crédito a la vivienda", para ello, su fuente de financiamiento se constituye de recursos propios y se aplica principalmente para el pago de los servicios corporativos que Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. brinda utilizando su estructura orgánica y ocupacional para la operación del programa de la aseguradora. Los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad se reflejan en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	A partir de la implementación del trabajo remoto derivado de la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, de la asignación de equipo de cómputo móvil para todos los empleados y del uso extensivo de las herramientas de colaboración, se han atendido las políticas institucionales para cortar las cadenas de contagio sin menoscabo de la eficiencia operativa. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de que Seguros de Crédito a la Vivienda es administrado por Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., que le presta servicios corporativos para su administración, no cuenta con asignación para Servicios Personales y su presupuesto está ubicado en su totalidad en el capítulo de Servicios Generales, la erogación realizada en el ejercicio 2021 para el capítulo 3000 fue de $204,569,078 pesos, cifra superior en 8.4% respecto de lo erogado en el ejercicio 2020, que fue de $188,737,743 pesos, por lo que dicha variación no es mayor al 10% con respecto al ejercicio fiscal anterior y se ajusta a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y numeral cuatro, fracción I del Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se concluyeron los trabajos de rediseño y diagnóstico del Programa Presupuestario "E-020-Aseguramiento de crédito a la vivienda", por lo que el reporte de avance de la MIR para el primer trimestre de 2022 se hará conforme a la actualización de los indicadores de desempeño. La modificación de indicadores de desempeño contenidos en la Matriz del Programa Presupuestario "E-020-Aseguramiento de crédito a la vivienda", se gestionó ante la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, quedando registrada en el Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR). En el mes de abril de 2022 se solicitará el ajuste de metas para adaptarlas a las formulaciones modificadas de los indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a las metas de los indicadores de resultados correspondientes al programa "E020 Aseguramiento de Crédito a la Vivienda" operado por Seguros de Crédito la Vivienda SHF, S.A de C.V., se lleva a cabo a través del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), los períodos de registro se abren trimestralmente y la información se reporta de acuerdo con la periodicidad establecida para cada indicador. Cabe señalar que en el Informe de Autoevaluación que se presenta al Consejo de Administración de la Aseguradora, se incluyen los resultados de la Matriz de indicadores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la documentación de cada uno de los procedimientos de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) se incluye la identificación de los riesgos operativos y los controles operativos que persiguen mitigarlos. La identificación de los riesgos operativos considera a las actividades susceptibles que podrían obstaculizar el cumplimento de las metas institucionales, especialmente los relacionados con salida de recursos y aprobación de proyectos. Durante el primer trimestre de 2022, no se identificaron nuevos riesgos por lo que no fue necesario implementar nuevos mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo de enero a marzo de 2022, no se llevaron a cabo procedimientos de Contratación a través de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Es importante mencionar que la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se llevan a cabo de manera electrónica. Porcentaje de formalización de contratos en el MFIJ 0% debido a que se solicitó a las diversas Unidades Administrativas su registro en dicha plataforma, por lo cual nos encontramos en capacitación, actualización de firmas electrónicas para la asignación de usuarios y registro. Los usuarios registrados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados. Se continúa con los registros de contratos en el sistema CompraNet. De igual manera, se continúa atendido las incidencias presentadas. Se mantienen actualizados los usuarios para dicho sistema. El PAAASOP se publicó con fecha 31 de enero de 2022 en CompraNet, mismo que no ha presentado modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS se cargó en el módulo correspondiente el 31 de enero de 2022, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que a la fecha no ha tenido modificaciones. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa promoviendo el trabajo remoto, que mediante el fortalecimiento de elementos de conectividad, seguridad informática y recursos en la nube, ha permitido que tanto las sesiones de trabajo entre las áreas operativas, las reuniones ejecutivas y los comités colegiados de la institución se realicen de manera virtual y junto con el acceso remoto a los sistemas institucionales mediante canales seguros, han permitido atender las medidas derivadas de la contingencia sanitaria generada por el COVID-19. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2022 se difundieron al personal de SHF los banners, eticápsulas, y recomendaciones de libros y películas correspondientes a la campaña "Principio o Valor del mes". Aunado a lo anterior, se difundieron los banners de conocimiento sobre "El Código de Ética de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 08 de febrero de 2022. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de SHF se mantiene integrado. Durante el primer trimestre de 2022 realizó su sesión ordinaria número 21, celebrada el 23 de marzo, culminando con cuatro acuerdos entre los que se encuentra la aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022. Para el periodo de enero a marzo de 2022, el Comité de Ética de SHF realizó las actividades establecidas en el PAT, incorporando oportunamente en el SSECCOE las evidencias de su actuación. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. A SCV-SHF no le aplica el SPC. - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. A SCV-SHF no le aplica el SPC. 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Adjuntar datos de contacto para pedir informes sobre procesos de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al SPC en la institución. (Indicar número telefónico, correo electrónico y, en su caso, portal web donde se puede visualizar información). En lo que va del primer trimestre del 2022 se han contratado 12 personas, de las cuales 7 son mujeres y 5 son hombres, de este total, 6 son menores a 30 años. Lo anterior refleja el resultado sobresaliente de la Institución en materia de ingreso con perspectiva de género, así como para inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de Recursos Humanos, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: Número y % de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. En este primer trimestre no se reporta personal con capacitaciones de 40 horas o más. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A SCV-SHF no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A SCV-SHF no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: Número y % de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. La evaluación del desempeño se aplicará en el segundo trimestre del año. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF. A SCV-SHF no le aplica el SPC. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SCV-SHF cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el primer trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF se incorporaron las actualizaciones de 1 Manual, 8 Procedimientos y 4 Metodologías. Causas que motivaron la actualización: Alineación de las normas internas a las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo de SHF a su Estructura Orgánica y apego a funciones delimitadas en el Manual de Organización General de SHF, así como actualización a la operación actual y homologación de la documentación institucional. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos del seguro de crédito a la vivienda, al primer trimestre de 2022 se encuentran en proceso de actualización 3 manuales (del Seguro de Crédito a la Vivienda, Riesgos y Contabilidad) y se concluyó 1 manual (de Cumplimiento). Acciones de Mejora: Alineación de las normas internas a las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo de SHF a la Estructura Orgánica y apego a funciones delimitadas en el Manual de Organización General de SHF (aplicables a SCV), así como actualización a la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SCV-SHF cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el primer trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF se incorporaron las actualizaciones de 1 Manual, 8 Procedimientos y 4 Metodologías. Causas que motivaron la actualización: Alineación de las normas internas a las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo de SHF a su Estructura Orgánica y apego a funciones delimitadas en el Manual de Organización General de SHF, así como actualización a la operación actual y homologación de la documentación institucional. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		primer trimestre de 2022. Al primer trimestre de 2022, los procesos que continúan en actualización incorporando desarrollos de TIC son: del Seguros de Crédito a la Vivienda, Riesgos y Contabilidad. Por otro lado, se actualizó el proceso de Contraloría Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al primer trimestre de 2022. El Manual de Organización de SHF (que es aplicable a SCV-SHF) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF y se publicó durante el primer trimestre de 2022, en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al primer trimestre de 2022. El Manual de Organización de SHF (que es aplicable a SCV-SHF) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF y se publicó durante el primer trimestre de 2022, en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia, y actúa a través de la estructura orgánica de SHF.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, no cuenta con inmuebles en su inventario.

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no estableció mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022 Sociedad Hipotecaria Federal, SNC, Institución de Banca de Desarrollo (SHF) atendió en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, quedando de la siguiente forma: por parte de las revisiones ejecutadas en 2019, 2020 y 2021 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores quedaron por atender, 5 observaciones y 9 recomendaciones. Asimismo, en el periodo reportado, la CNBV terminó su visita de inspección 2022, determinando 6 observaciones y 6 recomendaciones. Por parte de la Auditoría Superior de la Federación, siguen con estatus "Concluida sin implementar" 11 recomendaciones que determinó en sus revisiones a la cuenta pública 2019. Con respecto a la cuenta pública 2018, aún se tienen 3 recomendaciones con el mismo estatus de "Concluidas sin Implementar", por lo que la institución está en espera de requerimientos adicionales por parte de esa entidad fiscalizadora. Durante el primer trimestre de 2022, el Órgano Interno de Control (OIC) en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. dio seguimiento a una observación y una recomendación al desempeño provenientes del ejercicio 2021 (ambas determinadas por este OIC), las cuales fueron atendidas por los responsables de su atención. Adicionalmente, realizó 3 Actos de Fiscalización, mediante los cuales se determinaron 6 observaciones y 7 recomendaciones al desempeño, desglosándose de la siguiente manera: 6 observaciones derivadas del acto de fiscalización de Activo Fijo, 5 recomendaciones al desempeño derivadas del acto de fiscalización de Recursos Humanos y 2 recomendaciones al desempeño derivadas del acto de fiscalización de Archivo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a $15'000,000.00 M/N (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2022 en las páginas de intranet e internet de SHF se encuentra publicado de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mismo que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2022, en enero, se actualizó el SIPOT, correspondiente a las fracciones de Información Pública, por parte de las Unidades administrativas responsables, tomando en consideración los Lineamientos Generales de la LGTAIP, de las fracciones del artículo 70 en el SIPOT correspondientes a SHF. Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia sigue llevando la revisión de las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información en la Página pública de SHF, sobre temas de transparencia sugeridos por el INAI. Se enviaron los reportes IFAI.FIC. para el informe anual de actividades relacionados en temas de transparencia, así mismo se les dio atención a diversos temas relacionados con requerimientos del INAI. Durante el primer trimestre del 2022 se publicó el informe de resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, conforme al artículo 26 de la Ley General de Archivos. Asimismo, se elaboró y se publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, conforme a los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos, dicho programa guía las acciones encaminadas a la mejora de la administración, organización y conservación de la información generada por las unidades administrativas en conformidad con el esquema del Sistema Institucional de Archivos de SHF, con el objetivo de facilitar el acceso y recuperación de la información mediante el empleo de las nuevas tecnologías, promoviendo el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron por medio de correo electrónico a todo el personal de SHF dos infografías con el asunto "FRENO A LA IMPUNIDAD" proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, las cuales invitan a las personas servidoras públicas de SHF a FORTALECER UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD, debiendo corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo; a registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación; y a consultar los artículos 7, fracción VIII, y 49, fracción V y 75, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió a través de la Intranet y del correo electrónico a todo el personal de SHF la infografía "FRENO A LA IMPUNIDAD" proporcionada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual refiere: FORTALECER UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD, ya que como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, presentando en tiempo y forma nuestra Declaración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión. Consulta los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente, mediante el correo electrónico institucional se dio a conocer el material gráfico proporcionado por la SFP sobre la Declaración Patrimonial: ¿SABÍAS QUE…?, mismo que invita al personal a acercarse al Órgano Interno de Control en caso de contar con dudas para realizar este trámite.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron por medio de correo electrónico a todo el personal de SHF dos infografías con el asunto "FRENO A LA IMPUNIDAD" proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, las cuales invitan a las personas servidoras públicas de SHF a FORTALECER UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD, debiendo corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo; a registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación; y a consultar los artículos 7, fracción VIII, y 49, fracción V y 75, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, se remitieron al personal de SHF, vía correo electrónico, dos materiales gráficos en materia de Conflictos de Interés bajo los nombres de: "Conflictos de Interés" y "Conflictos de Interés Regla de los tres pasos"; mismos que fueron proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI). Adicionalmente, el material gráfico sobre "Conflictos de Interés" elaborado por SHF se encuentra publicado permanentemente en la pantalla de televisión ubicado en la entrada principal de las instalaciones.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre del 2022, conforme a las facultades que tiene conferidas el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC, en su carácter de Autoridad Investigadora, con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se hicieron un total de 47 requerimientos de información, documentación y/o comparecencia a servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C., los cuales cuentan con el siguiente estatus: -40 fueron atendidos en tiempo y forma, dentro del plazo otorgado. -En 1 ocasión SHF solicitó prórroga para la entrega de la información, con base en lo señalado por el artículo 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, concediéndose dicha prórroga, y siendo respondido el requerimiento dentro del plazo otorgado. -07 requerimientos se encuentran pendientes de respuesta; cabe señalar que, en todos los casos, nos encontramos actualmente dentro del plazo otorgado para su contestación.
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 no se presentaron actos o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el período de referencia, no se han emitido disposiciones de racionalidad y no se ha aplicado ninguna reducción al presupuesto del ejercicio fiscal 2022. Durante el trimestre que se reporta, se siguieron aplicando medidas para prevenir los contagios del COVID-19, se siguió practicando el trabajo en casa y celebrando reuniones virtuales vía remota, lo que se refleja en una disminución en los gastos en servicios generales y recursos materiales con respecto a los que se ejercen en situaciones normales; sin embargo, la disminución de casos activos por COVID 19 ha permitido incrementar paulatinamente la asistencia a las instalaciones de la institución. En el transcurso del ejercicio, la entidad estará atenta para cumplir con las disposiciones que se emitan.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de que la institución no recibe recursos fiscales y opera con recursos propios, los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad que se emiten, se reflejan en los resultados del ejercicio, mejorando la posición financiera de la institución. Cabe señalar que la institución opera un solo programa presupuestario sustantivo "F852 Operación de crédito a la vivienda a través de entidades financieras", para ello, su fuente de financiamiento está constituida por recursos propios. Los ahorros provenientes de la aplicación de las medidas de austeridad que se emiten se canalizan al cumplimiento de los objetivos de dicho programa.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	A partir de la implementación del trabajo remoto derivado de la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, de la asignación de equipo de cómputo móvil para todos los empleados y del uso extensivo de las herramientas de colaboración, se han atendido las políticas institucionales para cortar las cadenas de contagio sin menoscabo de la eficiencia operativa.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. Solicitud de avalúos INAI: Se cuenta con esta categoría, se recibe en línea mediante el portal de transparencia del INAI, se atendieron de forma manual el 100% las peticiones y su estatus se encuentra en uso. 2. Publicación de forma manual de avalúos en Gob.mx: Se cuenta con esta categoría recibiendo los avalúos a través de servicios web en el Sistema Maestro de Avalúos, por lo que se realizan trabajos de revisión interna de la información para iniciar las pláticas de trabajo con la Dirección de Órganos Colegiados y con la Dirección de Registro y Valuación Inmobiliaria a efecto de definir

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la clasificación de la información y la conveniencia de la publicación directamente en el portal Gob.mx. y establecer los campos procedentes de acuerdo con la normatividad correspondiente, no se cuenta con porcentaje de avance ya que el proyecto se encuentra en etapa de definición. Cabe señalar que la información no se comparte con alguna entidad o dependencia, ni utiliza línea de captura o motor de pagos, asimismo no cuenta con integración de servicios. 3. Publicación automatizada de avalúos: Se cuenta con esta categoría, la automatización se realizaría una vez que se cuente con el desarrollo del numeral 2, por lo que no se tiene avance que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre, el Órgano Interno de Control verificó que Sociedad Hipotecaria Federal continúe implementando las medidas de austeridad republicana, encontrando los siguientes resultados: En el ejercicio 2021 se gastaron $10,842,975 pesos menos que en el ejercicio 2020 en el capítulo 2000, ya que se realizaron disminuciones en gastos de las partidas presupuestales correspondientes a Materiales y suministros (capítulo 2000); 2200 "Alimentos y utensilios" con una erogación menor en $10,761,494 pesos; 2500 "Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio" con un gasto menor en $67,480 pesos y 2400 "Materiales y artículos de construcción y de reparación" con un gasto menor en $14,001 pesos. En el ejercicio 2021 se gastaron $18,460,812 pesos menos que en el ejercicio 2020 en el capítulo 3000, ya que se realizaron disminuciones en gastos de las partidas presupuestales correspondientes a Servicios Generales (capítulo 3000); 3300 "Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios" con un gasto menor en $14,973,946 pesos; 3100 "Servicios básicos" con un gasto menor en $1,164,270 pesos; 3400 "Servicios financieros, bancarios y comerciales" con un gasto menor en $2,203,996 pesos y 3800 "Servicios oficiales" que no se erogaron recursos a diferencia del ejercicio 2020 que se erogaron $118,600 pesos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	° Se están evaluando opciones y teniendo pláticas con diversas Entidades Financieras para que se logren proyectos conjuntos con SHF. ° Está en tránsito la sanción de autorizaciones de otorgamiento/ampliación de líneas con entidades financieras y de garantías. ° Habiendo revisado las metas de los indicadores y tomando en consideración la opinión de la UED, se realizaron cambios en los indicadores para 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La Matriz de Indicadores para Resultados para el año 2022 del programa presupuestario "F852 Operación de crédito para vivienda a través de entidades financieras" a cargo de Sociedad Hipotecaria Federal fue modificada a fin de alinearla con los objetivos del Programa Institucional, que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Durante el ejercicio fiscal 2022 se reportó trimestralmente en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) el seguimiento a las metas del mencionado programa presupuestario con base en los indicadores modificados. Aunado a lo anterior, en uno de los apartados de los Informes de Autoevaluación, se da seguimiento a los programas presupuestarios y al cumplimiento de sus metas a través del análisis de los indicadores de resultados que se presentan en el Consejo Directivo de la Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la documentación de cada uno de los procedimientos de Sociedad Hipotecaria Federal, SNC, Institución de Banca de Desarrollo (SHF) se incluye la identificación de los riesgos operativos y los controles operativos que persiguen mitigarlos. La identificación de los riesgos operativos considera a las actividades susceptibles que podrían obstaculizar el cumplimento de las metas institucionales, especialmente los relacionados con salida de recursos y aprobación de proyectos. Durante el primer trimestre de 2022, no se identificaron nuevos riesgos por lo que no fue necesario implementar nuevos mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo de enero a marzo de 2022, no se llevaron a cabo procedimientos de Contratación a través de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Es importante mencionar que la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se llevan a cabo de manera electrónica. De igual manera, se formalizaron contratos específicos derivados de contratos Marco, representando un 45.45% de la totalidad de los contratos formalizados en el periodo que se informa. Por último, se formalizaron contratos derivados de procedimientos consolidados que representan el 3% de la totalidad de contratos formalizados en el periodo que se informa. Porcentaje de formalización de contratos en el MFIJ 0% debido a que se solicitó a las diversas Unidades Administrativas su registro en dicha plataforma, por lo cual nos encontramos en capacitación, actualización de firmas electrónicas para la asignación de usuarios y registro. Los usuarios registrados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados. Se continúa con los registros de contratos en el sistema CompraNet. De igual manera, se continúa atendido las incidencias presentadas. Se mantienen actualizados los usuarios para dicho sistema. El PAAASOP se publicó con fecha 31 de enero de 2022 en CompraNet, mismo que no ha presentado modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS se cargó en el módulo correspondiente el 31 de enero de 2022, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que a la fecha no ha tenido modificaciones. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad. En el periodo reportado, se formalizaron un total de 33 contrataciones derivadas de contratos marco y 2 contratos derivados de contrataciones consolidadas. Se encuentra vigente el contrato marco para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos, para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mismo que derivó de una contratación consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		igual manera el suministro de combustible se contrató mediante un contrato derivado de una contratación consolidada con la SHCP, así como la contratación de la póliza de seguros múltiple empresarial, en las que las especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Institución consolidadora. La contratación del arrendamiento de equipo de cómputo personal, el licenciamiento de productos Microsoft, el servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, así como el servicio de limpieza de oficinas derivaron de contratos marco.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa promoviendo el trabajo remoto, que mediante el fortalecimiento de elementos de conectividad, seguridad informática y recursos en la nube, ha permitido que tanto las sesiones de trabajo entre las áreas operativas, las reuniones ejecutivas y los comités colegiados de la institución se realicen de manera virtual y junto con el acceso remoto a los sistemas institucionales mediante canales seguros, han permitido atender las medidas derivadas de la contingencia sanitaria generada por el COVID-19.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2022 se difundieron al personal de SHF los banners, eticápsulas, y recomendaciones de libros y películas correspondientes a la campaña "Principio o Valor del mes". Aunado a lo anterior, se difundieron los banners de conocimiento sobre "El Código de Ética de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 08 de febrero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de SHF se mantiene integrado. Durante el primer trimestre de 2022 realizó su sesión ordinaria número 21, celebrada el 23 de marzo, culminando con cuatro acuerdos entre los que se encuentra la aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022. Para el periodo de enero a marzo de 2022, el Comité de Ética de SHF realizó las actividades establecidas en el PAT, incorporando oportunamente en el SSECCOE las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. A SHF no le aplica el SPC. - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. A SHF no le aplica el SPC. 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Adjuntar datos de contacto para pedir informes sobre procesos de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al SPC en la institución. (Indicar número telefónico, correo electrónico y, en su caso, portal web donde se puede visualizar información). En lo que va del primer trimestre del 2022 se han contratado 12 personas, de las cuales 7 son mujeres y 5 son hombres, de este total, 6 son menores a 30 años. Lo anterior refleja el resultado sobresaliente de la Institución en materia de ingreso con perspectiva de género, así como para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de Recursos Humanos, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: Número y % de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. En este primer trimestre no se reporta personal con capacitaciones de 40 horas o más. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A SHF no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A SHF no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: Número y % de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. La evaluación del desempeño se aplicará en el segundo trimestre del año. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF. A SHF no le aplica el SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SHF cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el primer trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 1 Reglamento, 1 Plan, 2 Manuales, 10 Procedimientos y 4 Metodologías. Asimismo, en el periodo se derogaron 4 procedimientos. Causas que motivaron la actualización: Alineación de las normas internas a las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica y apego a funciones delimitadas en el Manual de Organización General de SHF, así como actualización a la operación actual, actualización de normatividad aplicable y homologación de la documentación institucional. El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos bancarios de SHF se cuenta con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2022 de 9 Manuales Relevantes, que se presentará al Comité de Auditoría en su siguiente sesión. Respecto de los Manuales Relevantes al primer trimestre de 2022, se encuentran en proceso de actualización 8 Manuales (Crédito, Garantías, Tesorería, Riesgos, Operación Fiduciaria, Contabilidad, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS y Derivados). Respecto de los Manuales no Relevantes, al primer trimestre de 2022, se encuentran en proceso de actualización 10 Manuales (Promoción, Jurídico, Gestión de Productos, Impuestos, Cuentas por Cobrar, Planeación Financiera, Cartera Dacionada, Recursos Humanos, Adquisiciones y Recursos Financieros). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SHF cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el primer trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 1 Reglamento, 1 Plan, 2 Manuales, 10 Procedimientos y 4 Metodologías. Asimismo, en el periodo se derogaron 4 procedimientos. Causas que motivaron la actualización: Alineación de las normas internas a las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica y apego a funciones delimitadas en el Manual de Organización General de SHF, así como actualización a la operación actual, actualización de normatividad aplicable y homologación de la documentación institucional. El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2022. Al primer trimestre de 2022, los procesos que continúan en actualización incorporando desarrollos de TIC son: Crédito, Garantías, Tesorería, Administración de Riesgos, Negocio Fiduciario, Contabilidad, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS, Derivados, Jurídico, Gestión de Productos, Fiscal, Planeación Financiera, Recursos Financieros y Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al primer trimestre de 2022. El Manual de Organización de SHF se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF y se publicó durante el primer trimestre de 2022, en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al primer trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Manual de Organización de SHF se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF y se publicó durante el primer trimestre de 2022, en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De acuerdo con el plan de acción, los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, cuentan con un avalúo realizado por un valuador particular para contar con el dictamen valuatorio actualizado. Los dictámenes catastrales y comerciales de los inmuebles ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures y Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures se recibieron con fecha 25 de marzo de 2022 y continúan vigentes a la fecha de reporte. Dichos avalúos serán enviados a la Dirección de Contabilidad para los efectos conducentes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	De acuerdo con el plan de acción, se realizó la revisión de la información de los inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, registrada en el SIPIFP y se actualizó como resultado del contrato de comodato del inmueble ubicado en Bahía de Pérula número 12 colonia Anzures. Así mismo, se verificó que de los dos inmuebles propiedad de SHF, ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, tienen el 100 % de la información de la situación física, jurídica y administrativa actualizada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La totalidad de los inmuebles propiedad de SHF ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, cuentan con título de propiedad, inscripción local, folio real, así como con la información inherente actualizada en el SIPIFP. La situación Jurídica de dichos inmuebles es correcta y sin ocupación irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. cuentan con la información actualizada, mismos que no se encuentran en desuso, mal aprovechados o solo con personal de vigilancia, por lo que no se requiere reportar al INDAABIN inmuebles a disposición.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ha aplicado correctamente las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, consistentes en mantener los registros de los inmuebles de la Administración Pública Federal actualizados y validando su situación jurídica, así mismo se ha dado cumplimento a lo establecido en la Norma 23. Sociedad Hipotecaria Federal se sujeta a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Servicios Generales, así como a las disposiciones emitidas por el INDAABIN. Se han llevado a cabo las acciones para mantener en óptimas condiciones de operación y mantenimiento los inmuebles de su propiedad, lo que permite preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal.

RAMO 07 Defensa Nacional

Secretaría de la Defensa Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los programas presupuestarios no presentaron variaciones en el cumplimiento de las metas y presupuesto ejercido, no habiendo acuerdos pendientes al respecto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Mediante el proceso de Administración de Riesgos Institucionales (A.R.I.), fueron identificados 99 riesgos que están en proceso de control por las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Defensa Nacional. Se continúan materializando los aspectos de la matriz de riesgos y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (P.T.A.R.), por los organismos de la Secretaría de la Defensa Nacional teniéndose identificados 99 riesgos y 378 acciones de control para mitigar los riesgos institucionales. De las 378 acciones de control se han cumplido 206 acciones lo que representa 54.49%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional registran en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (B.E.S.A.) implementada por la Secretaría de la Función Pública, la totalidad de instrumentos contractuales cuyo monto sea igual o superior a $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), sin I.V.A., o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Transparencia y rendición de cuentas en la importación de armas. 1/er. hito establecer un grupo de trabajo multiactor. Cumplido, inicio en noviembre de 2019 y termino el 15 de diciembre de 2019. 2/o. hito realizar un diagnóstico sobre la importación de armas. Cumplido, inicio en enero de 2020 y termino en junio de 2020.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3/er. hito realizar una estrategia de transparencia proactiva sobre la importación de armas. Cumplido, inicio en agosto de 2020 y termino en agosto de 2021.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el año 2022, se contempló realizar 1,172 cursos en sus dos modalidades, presencial a distancia (videoconferencia) y en línea. Durante el trimestre, el personal de las diferentes áreas de esta Secretaría de la Defensa Nacional ha realizado 14 cursos en materia de transparencia en sus diferentes modalidades. El objetivo principal de dicha capacitación es incrementar la cantidad de servidores públicos con conocimientos especializados que estén en condiciones de llevar a cabo acciones de difusión y sensibilización para fomentar la cultura de la Transparencia y la Rendición de Cuentas. La capacitación presencial en la modalidad "presencial a distancia", se lleva a cabo a través de videoconferencias en tiempo real, en la plataforma del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP). Asimismo, se ha realizado capacitación en la modalidad "en línea", en la plataforma de capacitación del CEVINAI, misma que administra el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se iniciaron 7 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad. De los cuales se resolvieron 5 y 2 continúan en procedimiento para su resolución. Se iniciaron 172 Procedimientos Administrativos de Investigación. De los cuales se resolvieron 84 y 88 continúan en procedimiento para su resolución.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En febrero 2022, se comunicó a la totalidad del personal de este instituto armado, que deberán presentar en tiempo y forma la declaración de modificación patrimonial en el mes de mayo 2022. Asimismo, se remitió a los organismos de este instituto armado las infografías emitidas por la Secretaría de la Función Pública. En el mes de mayo de cada año, la totalidad del personal de este Instituto Armado, tiene la obligación instruida por el C. Presidente de la República, en el sentido de que "nadie quede exento de presentar la declaración patrimonial".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitaron un total de 12,156 personas servidoras públicas de la Secretaría de la Defensa Nacional por medio del Comité de Ética de la SDN, referentes al "Código de Ética de la Administración Pública Federal", el valor "Igualdad" y No "Discriminación", el Valor "Respeto" y el principio "Respeto" y principio "Respeto a los Derechos Humanos e Igualdad de Género".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de esta Secretaría, no recibió solicitudes de asesoría y consulta en materia de conflictos de Interés. Incorporación al SSECCOE. 3 Con un avance del 100 %.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión de materiales provistos por la Unidad de Ética Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública y/o por el CEPCI.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente a la autoridad investigadora la información necesaria para la integración de los procedimientos administrativos de investigación que se materializaron en el periodo que se reporta.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Secretaría de la Función Pública en atención a las recomendaciones establecidas para la prevención y control de virus denominado SARS-COV2 (COVID-19), suspendió hasta el próximo aviso el programa de capacitación; motivo por el cual no se realizaron gestiones durante el trimestre Ene-Mar. 2022.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales siguientes, lo denuncian y dan vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su Órgano Interno de Control, a fin de que, desde su ámbito de competencia, realice las acciones legales correspondientes.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	naturales siguientes, al denunciar y dar vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su Órgano Interno de Control, remiten la documentación comprobatoria que obra en los expedientes administrativos de los procedimientos de contratación, a fin de que, desde su ámbito de competencia, cuente con los elementos suficientes para realizar las acciones legales correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las áreas administrativas de esta Secretaría, elaboran la propuesta de distribución de ahorros a los programas prioritarios, para someterla a aprobación del titular de la SDN.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Debido a los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y a fin de dotar de los medios necesarios a los Organismos de este Instituto Armado, se autorizó que se llevé a cabo la compra de bienes informáticos con los ahorros presupuestarios que se generen en la materialización del P.A.A.A.S. de la Dir. Gral. Inftca., durante los ejercicios 2021-2024. Esto permitirá sustituir los bienes informáticos que se encuentren obsoletos en los organismos del Ejército y fuerza Aérea Mexicanos. Asimismo, los equipos que se ministran, cuentan con la paquetería de ofimática de uso libre, para realizar las actividades administrativas, con lo que se evitan demandas legales por el empleo de software ilegal (pirata). Estas acciones fomentan la reducción de costos de operación, así como un mejor empleo de los recursos que se asignan.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los sistemas disponibles para llevar a cabo este proceso, permiten proveerle al ciudadano la información que requiere, así como recibir un mejor servicio, calidad y oportunidad en los diferentes trámites que realiza ante esta Secretaría. Para evitar fraudes electrónicos, estos sistemas son monitoreados constantemente por esta Secretaría de la Defensa Nacional, para detectar posibles fallas y dar una solución en forma oportuna e inmediata.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Esta Secretaría de la Defensa Nacional aplica medidas de austeridad en diversos trámites que realizan los ciudadanos, sin embargo no es posible simplificar aquellos cuyos requisitos se encuentran establecidos en leyes y/o reglamentos federales.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	La calificación promedio de los programas presupuestarios (PPs.) fue de .69 en una escala de 1.0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	puntos, por lo que estos y la estructura programática no requieren por el momento adecuaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los programas presupuestarios de esta Secretaría de la Defensa Nacional no presenten algún problema para el cumplimiento de sus metas u objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se continúa materializando el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (P.T.A.R.) por los organismos de la SDN, teniéndose identificados 99 riesgos y 378 acciones para mitigar riesgos, de los que 47 riesgos se alinearon a la prevención de la corrupción, los cuales fueron administrados mediante la ejecución de 267 acciones de control durante 3 trimestres, en donde las 150 acciones fueron cumplidas al 56.17%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Esta Secretaría por la naturaleza de sus funciones como instancia de Seguridad Nacional, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por lo que no se participa en citado rubro.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional realizan la difusión de sus procedimientos de contratación de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, a través de las herramientas y módulos digitales del sistema electrónico CompraNet. Asimismo, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública se carga de manera oportuna en el sistema CompraNet, publicándose este ejercicio fiscal el 31 de enero de 2022 y actualizándose el 30 de Marzo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Esta Secretaría de la Defensa Nacional mediante el sistema electrónico CompraNet pone a disposición de cualquier persona física o moral, la información relativa a los procedimientos de contratación que se materializan, a fin de obtener los bienes y servicios necesarios para cumplir con los objetivos y metas institucionales establecidas; asimismo se participa en los contratos marco que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece para diversos bienes de naturaleza común.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En oficio No. UGD/409/989/2014 de 28 de julio de 2014, la S.F.P., exentó a la S.D.N. en la implementación de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC). Como instancia de seguridad nacional, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por lo que no se participará en citado rubro. Cuando se tiene la necesidad de realizar juntas con los diferentes mandos territoriales u otras Secretarías de Estado, se emplea el uso de las tecnologías vía remota a través de las bondades que brinda el servicio de internet (videoconferencias, correos electrónicos, entre otros), generándose con esto el ahorro recursos económicos y tiempo para la comunicación de órdenes y su ejecución. Asimismo, se han llevado a cabo 116 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Difusión de materiales provistos por la Unidad de Ética Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública y/o por el CEPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se actualizó el directorio de integrantes del Comité de Ética de la SDN. Se registraron las denuncias que se recibieron en el comité de ética. Se entregó al órgano Interno de Control un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual y hostigamiento sexual. Fueron atendidas las solicitudes y requerimientos de colaboración que la U.E.P.P.C.I. 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con 109 normas internas que se encuentran registradas en la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continúa materializando un Programa de Trabajo para actualizar durante el periodo 2018-2024, se cuenta con un total de 109 normas internas de la SDN. Se continúan simplificando trámites para agilizar su flujo y evitar la acumulación excesiva de carga de trabajo y desgaste del personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa operando el Sistema de Administración de Normas Internas (S.A.N.I.), para la actualización de 109 normas internas de la SDN, que se encuentran registradas en la Secretaría de la Función Pública. El sistema de gestión documental (SI.GE.DO.) es una aplicación web institucional, desarrollada con la finalidad de automatizar el proceso de entrada y salida, así como de controlar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		documentación que se genere en los organismos de la Secretaría de la Defensa Nacional, desde los grupos de correspondencia y archivo hasta el usuario o usuaria final, contribuyendo a la política de austeridad y ahorro de recursos. Así mismo esta Secretaría cuenta con el correo institucional que funciona como oficina de correo virtual capaz de transferir y almacenar mensajes de correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de esta Secretaría de Estado se encuentra actualizado y vigente con la distribución de funciones que establece la Ley Organiza del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Dirección General de Ingenieros cuenta con 557 inmuebles, de los cuales 519, cuentan con registro contable y 38 que aún no cuentan con clave catastral; del cual se procedió a solicitar a los Mandos Territoriales la diversa documentación correspondiente, que se está cargando en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	De los 87 inmuebles que fueron dados de alta en el SIPIF y que no son de propiedad Federal, en el trimestre pasado se reportó que de las gestiones efectuadas por la Dir. Gral. Ings., el INDAABIN, se había decretado hasta ese momento 23 bajas en el presente trimestre, citado Instituto no autorizó baja de inmuebles, quedando a la fecha 64 predios en el estado de "susceptibles de baja", lo que representan un avance del 26.43% en la regularización del presente apartado, quedando el estado de fuerza de dichos predios de la siguiente forma: Comodatos: 6 Duplicados: 44 En proceso de baja: 3 Entregado a la S.H.C.P.: 4 Entregados a la SEMAR: 2 Predio Palacio Nacional: 1 Ofrecimiento: 1 Ejidales: 3 Bajas autorizadas por el INDAABIN: 0 Entregados a la S.H.C.P.: 4
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Por lo que hace a los juicios Agrarios que corresponden a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la Unidad de Asuntos Jurídicos (Sec. Cont.), en su calidad de Consultor Jurídico de esta Secretaría, lleva el seguimiento respecto al estatus jurídico en que se encuentra cada proceso, y la Dir. Gral. Ings., coadyuva con la documentación o información que va requiriendo el área contenciosa en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la intervención de los procesos litigiosos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dir. Gral. Ings. continua gestionando documentación complementaria con las Regiones Militares, en los registros locales y Federales, a fin remitirlo al Director del Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, asimismo, continuar con la materialización y la puesta a disposición del predio denominado "Ex Casa Cmte.", (Puebla, Pue.), en el Sistema de Inventario Patrimonial Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIF), señalándoles que se continúa gestionando ante el Gobierno del Estado de Puebla, la constancia de uso de suelo.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	El catálogo de Bienes Muebles de esta Sría. esta actualizado en el Sistema de Inventarios en Línea, de conformidad al Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCoP). No se han suscitado cambios en el mencionado catálogo; en el caso de tener la necesidad de crear una categoría que no esté considerada, esta dependencia solicitará al Instituto la determinación de la clasificación e incorporación dentro del CABMS.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Dadas las características de los inmuebles destinados a la Secretaría de la Defensa Nacional, que son para el desarrollo de actividades castrenses, los mismos, no se encuentran dentro del sistema de arrendamientos "ARES", que es una plataforma electrónica que permite solicitar mediante un folio el o los espacios en los inmuebles federales que están disponibles para ser arrendados; los predios que ocupa la S.D.N., no se encuentran en dicho sistema, ya que se podrían afectar las actividades que se llevan en el interior de dichas instalaciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De conformidad con los artículos 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y 38, fracción IX del Reglamento Interior de la S.D.N., la Dir. Gral. Ings. en su calidad de Responsable Inmobiliario de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, realiza las acciones tendientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles destinados a esta Secretaría de Estado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De los 136 predios que carecen de catastro, a la fecha se han obtenido 65 claves catastrales lo que representa en total un avance del 47.79%. De los 37 predios que no contaban con inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, a la fecha se ha obtenido el registro de 18 predios, lo que representa un avance del 48.64 %. Por lo que respecta a los 64 predios susceptibles de baja, previo análisis de la documentación con la que se cuenta, se continuarán girando las órdenes correspondientes a los diversos Mandos Territoriales, para que coadyuven con esta Dependencia para materializar la baja de los inmuebles en comento. Tocante al aseguramiento de los inmuebles destinados a esta Secretaría, respecto al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aseguramiento de los predios destinados a favor de esta Secretaría, se firmó contrato con la empresa "AGROASEMEX" el 28 Oct. 2020, con un plazo de cobertura de las 0000 Hs. del 26 Oct. 2020 hasta la 2400 Hs. del 25 Oct. 2022, por un monto de 61,034,980.70 (sesenta y un millones treinta y cuatro mil novecientos ochenta pesos 00/70 M.N.), la cual cubre todos los bienes patrimoniales de esta Secretaría.

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Respecto de la Auditoría 69-GB "Avances en el desarrollo del Proyecto del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles" se tienen 2 recomendaciones para que en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se realicen las acciones para solventarlas., procediéndose a solicitar a la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional, la información necesaria para solventar dichas recomendaciones y estar en condiciones de remitirla a la Auditoría Superior de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se fomenta el empleo de aplicaciones gratuitas para llevar a cabo videoconferencias de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Acciones de avance en plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades innecesarias. Las actividades emprendidas fueron: ° Se solicitó a todas las áreas del AIFA el levantamiento de información para la identificación de sus procesos, a fin de inventariarlos para su posterior análisis y optimización. ° El 10 Mar. 2022 se requirió la alineación de dichos procesos a los marcos jurídicos y administrativos aplicables al AIFA, así como su mapeo a través de un diagrama de alto nivel. ° El 23 Mar. 2022 se llevó a cabo una primera mesa de trabajo con funcionarios del AIFA adscritos a la Dirección Jurídica, a las Subdirecciones de Coordinación y Seguimiento de Acuerdos, Servicios Aeroportuarios y Complementarios, Comercial y de Servicios, Recursos Humanos, Recursos Financieros, Movilidad y Calidad, y de Sistemas, así como de la Gerencia de Evaluación y Desempeño, y de Procesos y Estadística. Los asistentes fueron sensibilizados en materia de identificación, inventario, alineación, mapeo y optimización de procesos. Se acordó que todas las áreas enviaran su inventario de procesos a más tardar el 24 de Mar. 2022 y que la alineación y mapeo de sus procesos debería remitirse el día 28 Mar. 2022. ° Al 31 Mar. 2022 se identificaron 19 procesos de la Subdirección de Recursos Humanos, 6 de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Subdirección de Sistemas, 01 de la Subdirección de Servicios Aeroportuarios y Complementarios, 8 de la Subdirección de Servicios Comerciales y 17 de la Subdirección de Movilidad y Calidad, los cuales son provisorios y están sujetos a análisis para la detección de desvíos en cuanto a su identificación, alineación y mapeo. Se continuará trabajando para consolidar los procesos de las áreas faltantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General del AIFA, se encuentra firmado y actualizado (octubre de 2021).

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se incluyó en la revista interna "Comunidad ISSFAM", artículo relativo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos señalando su objetivo, el procedimiento para realizar alguna denuncia, así como la liga de acceso, con el propósito de que el personal de este Instituto cuente con más información de esta plataforma y su importancia como mecanismo de participación ciudadana y denuncia. Asimismo, la citada plataforma continuó difundiéndose, para los usuarios y personal que labora en este Instituto, a través de redes sociales del ISSFAM. Se tiene a disposición de la ciudadanía en la página de internet el correo electrónico quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto, la cuáles se atienden a la brevedad. Asimismo, el Instituto cuenta con un buzón de quejas colocados en las áreas de atención al público, así como en la información publicada en el portal de GOB.MX de los trámites y servicios se orienta a la ciudadanía, señalando que en el Órgano Interno de Control pueden realizar sus quejas ante algún acto de corrupción por parte de funcionarios de este Instituto.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el primer trimestre del presente año, ningún programa presupuestario a cargo de este Instituto presentó una variación superior a 10 puntos porcentuales, en relación con el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, por lo que el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) No (Negativo) emitió acuerdos relativos al seguimiento de los programas presupuestarios
Combate a la	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de	Los riesgos determinados en la Matriz de Riesgos para el año 2022 fueron los siguientes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	a. (Recursos insuficiente para el Pago del Seguro de Vida Militar), CUADRANTE ATENCIÓN PERIODICA. b. (Prima insuficiente para el pago del Seguro Colectivo de Retiro), CUADRANTE ATENCIÓN PERIODICA. c. (Información insuficiente en el Sistema de Información Institucional), CUADRANTE SEGUIMIENTO d. (Comunicación telefónica deficiente con los usuarios del ISSFAM), CUADRANTE ATENCIÓN PERIODICA
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por parte de los organismos auditores, este Instituto, al cierre del primer trimestre del 2022, contaba con un total de 42 entre observaciones, recomendaciones y pliegos de observaciones, desglosados de la siguiente manera Auditoría Superior de la Federación: 25 (Dirección de Obras por el mantenimiento de una Unidad Habitacional.). Auditor Externo: 1 (Dirección Administrativa). Órgano Interno de Control: 16 (1 Dirección Administrativa, 4 Dirección de Obras y 11 Prestaciones Económicas). En el trimestre no se solventaron observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Departamento de Contratación de Servicios registró el Contrato No. CS/004/2022 por la Contratación del Servicio para la emisión y cumplimiento de las condiciones de la póliza de seguro paquete múltiple integral, para cubrir toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como sus contenidos y valores, que sean propiedad del Instituto por un importe de $64'000,000.00 con IVA incluido, con una vigencia del 01/01/2022 al 31/12/2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se incluyó en la revista interna "Comunidad ISSFAM", artículo relativo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos señalando su objetivo, el procedimiento para realizar alguna denuncia, así como la liga de acceso, con el propósito de que el personal de este Instituto cuente con más información de esta plataforma y su importancia como mecanismo de participación ciudadana y denuncia. Se realizó difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP en redes sociales y mailing interno; asimismo, estableció en la intranet del Instituto un apartado denominado "Ciudadanos Alertadores", donde se le informa al personal que es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de cualquier ciudadano y ciudadana y persona servidora pública, para alertar actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual, en los que se encuentren involucrados servidores públicos federales.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Este Instituto remitió el diagnóstico sobre las actividades del Compromiso 13 del Cuarto Plan de Acción: Estrategia Local de Gobierno Abierto, el cual se realizó través de un cuestionario en línea, cuyo objetivo es alinear las estrategias implementadas a nivel federal y local en materia de apertura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De conformidad al Oficio Circular INAI/SE/DGC/003/22, de fecha 17 de enero de 2022 del presente año, se remitió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el oficio de designación de Enlace de Capacitación en Transparencia, asimismo, se enviaron las Cédulas de Detección de Necesidades, en donde se solicitó que la capacitación de este Sujeto Obligado sea modalidad en línea; por lo que una vez que el INAI remita el Programa Anual de Capacitación se dará inicio con la capacitación y acciones de promoción de la cultura en materia transparencia entre los Servidores Públicos de este Organismo, ahora bien, por lo que hace a los temas que se encuentran en la sección de Transparencia en la página de Internet de este Organismo y en cumplimiento con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, se llevó a cabo una junta de trabajo para la actualización de la información que obra en dicho apartado.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx, el concepto de "cohecho" que es una falta administrativa grave que los servidores públicos. La difusión llegó a un total de 1,011 personas servidoras públicas de este Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx. Asimismo, el principio de Igualdad Laboral y No Discriminación, el cual se difundió a través de comunicado interno de fecha 18 de enero de 2022. Esta difusión llegó a un total de 1,011 personas servidoras públicas de este Instituto.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, NO (negativo) se han recibido solicitudes de asesorías o consultas sobre el tema, sin embargo, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se encuentra en constante capacitación y sensibilización en temas de conflictos de interés, a fin de contar con las herramientas necesarias en caso de presentarse alguna situación.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Órgano Interno de Control en este Instituto no ha emitido solicitud alguna para los Departamentos de Abastecimientos y Contratación de Servicios para la debida integración administrativa por presunta comisión de faltas administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Dirección Administrativa a través de la Subdirección de Recursos Materiales, giró oficios a las áreas competentes para que den cumplimiento a los Lineamientos en materia de austeridad republicana de la Administración Pública Federal. Asimismo, la Subdirección de Recursos Materiales, llevó a cabo las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respecto a las contrataciones: se convocan licitaciones en estricto apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de manera consolidada a nivel Instituto, ya que con esto se pueden generar ahorros por economía a escala. Verificación de existencias: antes de convocar los procedimientos para adjudicación de las partidas presupuestales 21101 "Materiales y útiles de oficina", 21201 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 21401 "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos" y 21601 "Material de limpieza"; se verifican las existencias a fin de comprar únicamente los materiales necesarios y evitar artículos de nulo movimiento en el almacén general de la Subdirección de Recursos Materiales. Contratos anuales de servicios: respecto a la contratación de los servicios programados en el presupuesto de cada ejercicio fiscal, este Instituto llevó a cabo la formalización de contratos anuales con empresas del sector privado, con el objetivo de asegurar precios fijos durante el ejercicio fiscal generando ahorros, con el fin de proporcionar el mantenimiento a los equipos y maquinarias propiedad de este Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Este Instituto buscó las mejores condiciones para el estado sumándose a los contratos marcos elaborados por la Secretaría de la Función Pública de los siguientes servicios: - Microsoft Office 365 - Servicios de impresión, escaneo y fotocopiado - Servicios de soporte para la herramienta de bases de datos Oracle.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se implementaron en las áreas de módulos de atención y tarjetas de filiación encuestas digitales sobre la satisfacción del servicio proporcionado para el trámite de diferentes prestaciones que otorga el Instituto. Dichas encuestas se realizan a través de tabletas, lo que permite que en tiempo real se conozcan los resultados, además del ahorro en recursos materiales y humanos. De igual forma, se realizó en el área de Créditos Hipotecarios un sistema para el "Control de citas ISSFAM", que a través de internet permite a nuestra población objetivo, agendar una cita para realizar alguno de los trámites y servicios que ofrece el Instituto. El aplicativo cuenta con las siguientes opciones: ° Agendar cita. ° Comprobante de la cita agendada ° Reimpresión de comprobantes ° Cancelación de citas ° Validación de horarios ° Reportes de citas atendidas y por atender ° Captura de catálogos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Registro de usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión del mes de febrero del presente año del Comité de Control y Desempeño Institucional se ha presentado el seguimiento de las acciones y medidas de austeridad realizadas para los capítulos 1000 servicios personales 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 pago de sumas aseguradas, 5000 bienes muebles e inmuebles y 6000 Obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se incorporó el Programa Presupuestal K028 como FID (Ficha de Indicador de Desempeño) para el ejercicio 2022. Actualmente se cuenta con 4 Programas Presupuestales con MIR (A012, A013, K012 Y K027), y 3 con FID (K028, M001 Y O001).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el primer trimestre de 2022, no se presentó una variación Superior al 10% en los Programas Presupuestarios alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Los riesgos determinados en la Matriz de Riesgos para el año 2022 fueron los siguientes a. (Recursos insuficiente para el Pago del Seguro de Vida Militar), CUADRANTE ATENCIÓN PERIODICA. b. (Prima insuficiente para el pago del Seguro Colectivo de Retiro), CUADRANTE ATENCIÓN PERIODICA. c. (Información insuficiente en el Sistema de Información Institucional), CUADRANTE SEGUIMIENTO d. (Comunicación telefónica deficiente con los usuarios del ISSFAM), CUADRANTE ATENCIÓN PERIODICA Mediante el Comité de Ética se continuó el seguimiento a los riesgos de integridad determinados en el año 2021, atendiendo a las acciones de control para evitar su materialización, relativos a: 1. Prestaciones Económicas otorgadas fuera del marco legal que lo regula. 2. Intereses personales del servidor público por encima de la labor institucional. Proceso: Trámite para la vigencia de derechos 3. Decisiones ajustadas a intereses particulares 4. Malversación de los recursos disponibles para el mantenimiento menor de las Unidades Habitacionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Continúa publicado en internet e intranet del Instituto un apartado denominado "Ciudadanos Alertadores", donde se le informa al personal y usuarios en general, que es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de cualquier ciudadano y ciudadana y persona servidora pública, para alertar actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual, en los que se encuentren involucrados servidores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicos federales. Asimismo, se hace la difusión de la plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP, a través de las redes sociales y pantallas del Instituto, estableciendo un calendario hasta el mes de diciembre para una continua promoción. Se tiene a disposición de la ciudadanía en la página de internet el correo electrónico: quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron 67 procedimientos de contratación, de los cuales el 92.53% se realizaron de forma electrónica. Se formalizaron y reportaron en el Sistema de CompraNet 62 contratos (incluyendo órdenes de servicio y pedidos). Se acreditó 1 servidora pública del Departamento de Abastecimientos para la acreditación de la operación de la Tienda Digital. No existieron incidencias para reportar de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre en el módulo de incidencias de CompraNet. Con fecha 28 de enero de 2022, se llevó a cargo la carga de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (PAOP) del presente ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se llevaron a cabo 7 actualizaciones del PAAAS en el sistema COMPRANET, en el mes de febrero de 2022. Se realizó la contratación del Seguro de Retiro de forma consolidada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con una vigencia del 01/03/2022 al 29/02/2024. En el periodo que se informa, no se ha participado para elaborar especificaciones técnicas de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se coordinó con el Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) de la Secretaría de la Defensa Nacional la capacitación del personal militar comisionado como administrador de las Unidades Habitacionales propiedad del Instituto, eliminando el gasto de viáticos y pasajes por el traslado del citado personal a la ciudad de México para recibirla de forma presencial, llevando a cabo 6

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pláticas en el año periodo a reportar. La Subdirección de Salud llevó a cabo con las siguientes dependencias y entidades tales como: el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII), Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONASABI), Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), un total de 9 video conferencias. La Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional coordinó capacitaciones virtuales que fueron impartidas del 14 al 28 de febrero del presente año, para la implementación del formato de Certificado de Servicios para los diversos trámites de los beneficios que este Instituto otorga, con un total de 10 sesiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre se llevó a cabo la difusión de 3 valores: 1)Respeto, 2)Igualdad y no discriminación y 3) Respeto a los Derechos Humanos; plasmados en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, donde se establece el actuar de las personas servidoras públicas. La difusión llegó a un total de 1,011 personas servidoras públicas de este Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, se elaboró el Programa Anual Trabajo 2022 del Comité de Ética, mismo que fue aprobado el 28 de marzo de 2022 en la primera sesión trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se autorizó el Programa Anual de Capacitación, el cual se encuentra en contratación para ejecución; en cuyos cursos se contempla la impartición de capacitación sin sesgos discriminatorios. Se público en Intranet la Convocatoria para la Evaluación del Desempeño del personal operativo 2021-2022, en este sentido se encuentra en procesos la evaluación del personal operativo desde el 1° de julio 2021 al 30 de junio 2022. Las prácticas de transformación se encuentran en elaboración en base a la ECCO 2021, para su entrega a la SFP a fin de autorizarlas, así mismo se ejecuten después del 16 de abril de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Las actualizaciones a las normas internas se registran en el "Sistema de Administración de inventarios de normas internas de la Administración Pública Federal", en el primer trimestre se registró lo siguiente: Actualización de los Lineamientos por lo que se establece el proceso de calidad regulatoria en el ISSFAM. Actualización de los Lineamientos para el uso de medios electrónicos internos para la difusión de comunicados institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actualización del Procedimiento Actualización de Información del Personal militar activo y bajas del activo de la SEDENA y SEMAR"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se está llevando a cabo el análisis de los siguientes procedimientos de la Dirección administrativa para su simplificación: 1. Servicio de Comedor 2. Adquisición y Preparación de Alimentos del Personal 3. Arrendamiento del Salón "Héroes de la Revolución La Bola"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo a informar, se está llevando a cabo el análisis de los siguientes procesos, con el objeto de eficientar su operación y revisar que las actividades establecidas se lleven a cabo de forma ágil: Trámite para la Integración de la Nómina. Otorgamiento, control, seguimiento y liberación de créditos hipotecarios. Administración y Operación de Unidades Habitacionales Militares y Navales propiedad del Instituto. Registro
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica de este Instituto esta actualizada conforme al sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 10 de enero de 2022 se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública en oficio No. DTIPCOS 11222/005/2022 que el Manual de Organización de este Instituto está actualizado acorde a la estructura orgánica aprobada y registrada, además contiene los apartados mínimos requeridos como se estipula en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de carrera.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se están actualizando los datos de los 113 inmuebles propiedad del Instituto en el Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal para solicitar la actualización de los avalúos paramétricos para el ejercicio fiscal 2022, a fin de que su vigencia sea por el ejercicio fiscal completo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	En el primer trimestre del 2022, se llevaron acciones de actualización de información relativa a la situación física, jurídica y administrativa de inmuebles del Instituto con un avance del 79%, siendo lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1)El trámite en el Registro Público Local de 4 inmuebles que amparan su titularidad a favor de este Instituto, mediante Decreto. 2)Con fecha 22-Abr-2022, personal de la Dirección Administrativa en compañía de personal de Banjercito, acudirán a la plaza de Zapopan, Jal., a efecto de hacer el levantamiento para el avalúo de la U.H.M. Cordilleras, Zapopan, Jal., mismo que es requerido por la Dir. Jurídica para interponer un juicio respecto a la invasión de un costado de colindancia de dicho inmueble. 3) Se solicitó mediante Of. 11123/1873/2022 los certificados del estado actual del inmueble en los registros fiscales, del U.H.M. Zacatecas I y para la U.H.M. Amalucan se está en espera a que el Ayuntamiento autorice las exenciones del impuesto predial y con ello posteriormente solicitar Cédula y Plano Catastral. 4) Se acudió a la alcaldía Xochimilco para obtener información respecto al alineamiento, obteniendo como resultado que se debe obtener cita mediante la plataforma. 5) Se solicitarán al Registro Público Local de la CDMX, los antecedentes registrales de la escritura 143,466 del inmueble denominado R. T. ISSFAM I Polígono A y U.H.M. Tlalpan III, mismos que son solicitados por la notaría 64 para llevar a cabo la protocolización de la U.H.M. Esc. Superior de Guerra. 6) Se ratificó la cuenta predial y RFI del inmueble denominado Centro Escolar Plutarco Elías Calles, CDMX, y se encuentra en espera que otorguen la exención del impuesto predial. 7) En el mes de marzo, la Dirección Jurídica remitió a la Dirección Administrativa, el traslado de dominio del inmueble denominado casa Jardines del Sol, Zapopan, Jal., por lo que se da por concluido este asunto. 8)Se obtuvo la exención del impuesto predial de la U.H.N. Cuemanco I, II, III y IV, y de la U.H.M. Cuajimalpa se obtuvieron las exenciones del impuesto predial. 9)Respecto del inmueble denominado R.T. Valladolid, Yuc., con fecha 8-Dic-2021, la Dir. Jurídica solicitó al Instituto de Seguridad Jurídica de Yucatán; así como al H. Ayuntamiento de Valladolid, información relacionada con los antecedentes registrales, la solicitud y expedición de permisos para la limpieza, simbra, construcción, lotificación o fraccionamiento del mismo. 10)Se obtuvo opinión favorable del Estado de Zacatecas respecto a la ocupación de más por parte de este Instituto, la cual está en espera que se reciba la original para que se remita la documentación a la Dirección Jurídica para la formalización legal de la superficie de más, se solicitará nuevamente la documentación para el trámite.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección Administrativa solicitó la intervención de la Dirección Jurídica en los tramites de regularización de los inmuebles propiedad de este Instituto, tal y como lo establece el Art. 21 Fracc. VIII del Estatuto Orgánico de este Organismo. En ese sentido la Dirección Jurídica realizó lo siguiente: a. Respecto del inmueble denominado R.T. Valladolid, Yuc., con fecha 8-Dic-2021, la Dirección Jurídica solicitó al Instituto de Seguridad Jurídica de Yucatán; así como al H. Ayuntamiento de Valladolid, información relacionada con los antecedentes registrales, la solicitud y expedición de permisos para la limpieza, simbra, construcción, lotificación o fraccionamiento del mismo. b. El pasado mes de marzo, la Dirección Jurídica remitió a la Dirección Administrativa, el traslado de dominio del inmueble denominado casa Jardines del Sol, Zapopan, Jal., por lo que se da por concluido este asunto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		c. Se interpondrá un juicio respecto a la invasión de un costado de colindancia de la U.H.M. Cordilleras, Zapopan, Jal., para lo cual se requiere de un avalúo, mismo que se programará para el día 22-Abr-2022.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el periodo a reportar, se formalizó el uso de un espacio de 400m2, en la Reserva Territorial denominada Extienda SEDENA ISSFAM I Polígono A, para la instalación de una sucursal del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armada Mexicanas cuenta con inmuebles que cubren la prestación social de vivienda para ocupación temporal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el trimestre se llevó a cabo una sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, en la cual se presentó el inventario de bienes inmuebles, siendo la última de este ejercicio la sesión cuadragésima sexta celebrada el 4 de febrero de 2022.

RAMO 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Agricultura-CGES: La instalación de los Mecanismos de contraloría Social de los programas de Fertilizante y Producción para el Bienestar, se está en el proceso de validación de los documentos normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) con base a los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, con la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS) de la Secretaría de la Función Pública. SENASICA: Se remitió a revisión y validación de la SFP el Esquema, PATCS y Guía Operativa para el ejercicio fiscal 2022 del PSIA. A través de correo electrónico se difundieron infografías sobre la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, así como los canales de denuncias disponibles y los procedimientos para realizarlas. CONAPESCA: Durante el trimestre que se reporta se llevaron a cabo dos sesiones del Grupo de Monitoreo de Transparencia del Sector Pesquero, con el fin de dar seguimiento al compromiso de Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca también se llevó a cabo una reunión de seguimiento a la implementación del compromiso de Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable, mismos que derivan del Cuarto Plan de Acción para un Gobierno Abierto. SNICS: Se difundió mediante los canales institucionales la Información de los mecanismos de denuncia ciudadana en materia de corrupción a 76 personas Servidoras Públicas. SIAP: Durante el 1er. Trimestre se publicó en redes sociales del SIAP, los canales de denuncia ciudadana, el correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx y el área de quejas del OIC.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SIAP: En la primera sesión del ejercicio 2022 de COCODI, se dan por atendidos los acuerdos S3-SIAP-02-2021 y S3-SIAP-03-2021 relacionados con las metas y objetivos de los proyectos y programas presupuestarios del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de los cuales se lleva avance del 98% entre las metas alcanzadas y programadas o bien del 100% del presupuesto ejercido versus modificado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Agricultura-DGPPyF-DA: Durante el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. SENASICA: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CSAEGRO: Se identificaron en la Matriz de Riesgos, MAPA y PTAR 2022; los siguientes riesgos: 2022_2 Alumnos del Centro de Estudios Técnicos afectados en su formación por la inseguridad que se vive en el Municipio, impacto 8 (grave) y probabilidad de ocurrencia 8 (75% a 89%). 2022_3 Bienes y servicios contratados inadecuadamente, para la obtención de un beneficio particular o de terceros, impacto 7 (grave) y probabilidad de ocurrencia 6 (51% a 74%) CONAPESCA: Se registra en la Matriz de Riesgos CONAPESCA 2022 un total de 5 riesgos con magnitud de impacto mayor que 5 (Riesgo 2022_1, 2022_2, 2022_3, 2022_4, y 2022_5) y de los cuales en 3 de los riesgos se registra probabilidad de ocurrencia superior al 50% (riesgo 2022_1, 2022_2 y 2022_3) asimismo se indica que al presente trimestre (enero-marzo 2022) no se ha registrado la materialización de algún riesgo. SNICS: 2022_1 Actividades de Inspección y vigilancia en materia de reducción, certificación y comercio de semillas realizada de forma parcial y no estandarizada. (2021_1) 2022_2 Expedientes integrados y resguardados de forma deficiente. 2022_3 Dictamen de solicitudes de Titulo de Obtentor realizada de forma deficiente. 2022_4 Subcomité de Recursos Genéticos Agrícolas operado de manera ineficiente. 2022_5 Procedimientos de contratación realizados de manera inadecuada (2020_4/2021_5). SIAP: Los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% son R3 "Imágenes satelitales escazas adquiridas para los proyectos prioritarios de la SADER". R5 "Incumplimiento de la operatividad de la generación de la información del SIAP como consecuencia de la falta de recursos presupuestarios".
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Agricultura-OAG: Por parte de la ASF se generaron 14 Recomendaciones: "Producción para el Bienestar" 13 e "Integración de Cuenta Pública" 1; En seguimiento 19 Recomendaciones del Programa "Fertilizantes" correspondientes a la fiscalización de CP 2020. Se ha enviado la información en los plazos establecidos. Agricultura-OIC: No. de observaciones generadas: 34; OIC Aud. 1/2022 Programa Producción para el Bienestar 2021: 13; OIC Auditoria 3/2022 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios SADER 2021: 3. OIC Auditoria 4/2022 "Componente de Recursos Genéticos Acuícolas 2021 (Al Desempeño): 3; ASF Auditoria 6/2022 Seguimiento: 15. Saldo 1er trim. 102 observaciones, solventadas 24; pendientes 78. SENASICA: En la 1ra Sesión Ordinaria del COCODI se informó que en el cuarto trimestre, de las 15 observaciones del OIC, 6 fueron solventadas, se determinaron 8 nuevas y 2 recomendaciones, por lo que al cierre quedaban pendientes de atender 20 OIC y 4 de la ASF. El 7 de marzo la ASF notificó 15 recomendaciones de la cuenta pública 2020.El estado que guardan al corte del 1er. Trim. Se informará en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022. Agricultura-OIC: se realizaron las auditorias 1/2022 "Sistema de vigilancia epidemiológica, de plagas y enfermedades fitozoosanitarias operado" y 2/2022 "Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria", en las cuales no se determinaron observaciones. Saldo 40 observaciones, 0 solventadas, pendientes 40. CSAEGRO: Mediante oficio DG-0117/2022 se dio atención a los primeros hallazgos de Auditoría en materia de Control Interno al Despacho ASA Consultores (Auditoría Externa establecida en el PT de la SFP ejercicio 2022) atendiéndose un total de 8 recomendaciones de las 8 generadas por el Auditor, las cuales se clasificaron de la forma siguiente: 4 recomendaciones correctivas y 4 recomendaciones preventivas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAPESCA: Con relación a la fiscalización que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se informa lo siguiente: Al inicio del periodo se tenían 2 Pliegos de Observaciones por solventar; En el transcurso del primer trimestre de 2021, la ASF no determinó nuevas observaciones. Con respecto a la Fiscalización del Órgano Interno de Control se determinaron en el presente trimestre 21 Observaciones en las diferentes Áreas de la CONAPESCA. Y se encuentran en proceso de atención. Agricultura-OIC: Número de observaciones que se generaron de enero a marzo de 2022: OIC Auditoria. 1/2022 Componente BIENPESCA del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura: 5; OIC Visita de Inspección 2/2022 Visita de supervisión, evaluación y validación de información: 1. Saldo 35 observaciones, 11 solventadas y 24 pendientes. SNICS: No se recibieron observaciones o recomendaciones en el periodo que se reporta por parte de las instancias fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Agricultura-DGRMIS: Con fecha 01 de marzo de 2022, se formalizó un contrato de prestación de servicios por la cantidad de $ 79'779,696.65 el cual no se registró en la Bitácora Electrónica ya que se realizó bajo el amparo del artículo 1 de la LAASSP. SENASICA: SI 1T # Ctos. Reg 0 % Ctos. Reg 0 $ Ctos. Reg 0 1T se reporta # Ctos. Reg 7 % Ctos. Reg 9.46 $ Ctos. Reg 324,321,934.42 Contratos Adjudicación directa # Ctos. AD 1 % Ctos. AD 1.35 $ Ctos. AD 40,032,893.88 Invitación cuando menos 3 # Ctos. I3P 3 % Ctos. I3P 4.05 $ Ctos. I3P 168,251,127.28 Ctos. Licitación Pública Internacional # Ctos. LPI 3 % Ctos. LPI 4.05 $ Ctos. LPI 116,037,913.24 SF 1T # Ctos. Reg 7 % Ctos. Reg 9.46 $ Ctos. Reg 324,321,934.42 CSAEGRO: SI 1T # Ctos. Reg 0 % Ctos. Reg 0 $ Ctos. Reg 0 1T se reporta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		# Ctos. Reg 3 % Ctos. Reg 100 $ Ctos. Reg 614,391.32 Contratos Adjudicación directa # Ctos. AD 0 % Ctos. AD 0 $ Ctos. AD 0 Invitación cuando menos 3 # Ctos. I3P 0 % Ctos. I3P 0 $ Ctos. I3P 0 Ctos. Licitación Pública Internacional # Ctos. LPI 0 % Ctos. LPI 0 $ Ctos. LPI 0 SF 1T # Ctos. Reg 3 % Ctos. Reg 100 $ Ctos. Reg 614,391.32 CONAPESCA: No se registraron cifras toda vez que durante el trimestre no se formalizaron contratos que asciendan a $15,000,000.00 o más, por lo tanto no hubo registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, de conformidad con el numeral 15 y QUINTO transitorio del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos". SNICS: Se tienen 8 contratos consolidados con el Sector Central y la Secretaría de Hacienda, los cuales no fueron registrados en el BESA por inconvenientes con la clave y usuario de la plataforma. Sin embargo, se están realizando las gestiones correspondientes para dar solución y continuidad en su operación.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Agricultura-RH: La campaña de acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, es permanente, mensualmente se envía a través del correo electrónico institucional del Comité de Ética, se reportan 3 correos en el primer trimestre del 2022. SENASICA: En el trimestre se difundieron infografías relacionadas con la plataforma ciudadanos Alertadores Internos y Externos a la comunidad SENASICA. CSAEGRO: Durante el trimestre se realizaron cuatro difusiones de la Plataforma Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. Estimando que 154 personas servidoras públicas del CSAEGRO recibieron la información. SNICS: Se tuvo la capacitación de una persona Servidora Pública en el tema del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción por lo que se hará mayor difusión de la capacitación disponible en el SICAVISP. SIAP: Durante el 1er. Trimestre se realizaron 2 correos de difusión a todo el personal el SIAP sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción su uso y objetivo, a 91 personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Agricultura-UTP: Como implementación efectiva del 4to. Plan de Acción el Grupo de Trabajo acuerda propuestas de mejora al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable. Se anexa liga https://tablero.gobabiertomx.org/compromiso/desarrollo-rural/93913b99-a60b-46b5-b42a-591a239bd0c4 y pantalla del AGA CONAPESCA: La Secretaría Técnica presentó en la sesión del 10 de marzo de 2022, la línea del tiempo con las acciones realizadas en este proceso. Se acordó la ruta de cumplimiento del compromiso y continuidad de la implementación de recomendaciones en el mediano y largo plazo, aprovechando el marco institucional establecido en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Quedo establecido que el tablero público de seguimiento del 4PA es un requerimiento y criterio mínimo que establece la AGA a los países que forman parte de esta iniciativa. En este periodo se inició el trabajo para perfilar las acciones de cierre de este componente en el 4o. Plan de Acción previsto para agosto de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Agricultura-UTP: El 18/03/2002 El Comité de Transparencia aprobó el Plan Anual de Capacitación 2022. Durante el 1er. Trimestre se ofrecieron 8 Cursos en Materia de Transparencia y se capacitaron a 25 Servidores Públicos. Se anexa Plan Anual y Archivo Excel de Cursos. CSAEGRO: En el 1er trimestre se detectaron las Necesidades de Capacitación 2022, pantalla de registro en el sistema RHnet CONAPESCA: En el trimestre que se reporta fue aprobado mediante el comité de Transparencia el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS para este 2022, mismo que se encuentra publicado en la página institucional de la CONAPESCA. SNICS: Se capacitaron dos personas servidoras públicas en el marco del día Internacional de Protección de Datos Personales. Asimismo la persona que funge como Enlace asistió a la Reunión de la Red por una Cultura de la Transparencia. Por otra parte fueron solicitados los reconocimientos del CT 100% capacitado e Institución 100% capacitada, lo cual es de relevancia para este servicio con respecto a su compromiso por promover una cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales. SIAP: En el 1er. Trimestre se elabora y autoriza el Programa de Capacitación 2022 en materia de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Agricultura-RH: En el primer trimestre del 2022, se reportan 3 infografías enviadas a través del correo electrónico institucional del Comité de Ética. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundió a 2,793 usuarios por infografías las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. CSAEGRO: Durante el trimestre se realizaron dos difusiones mediante correo electrónico, de las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y sanciones a que se pueden hace acreedoras. Aproximadamente el 97% de la población recibió la información. CONAPESCA: Se difundieron y se reporta evidencia en el sistema los avisos SSECCOE-009-2022,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SSECCOE-0010-2022 y SSECCOE-0015-2022; sobre el Código de Ética, conflictos de interés y posibles faltas administrativas. SNICS: Se realizó una campaña de difusión durante el 1er trimestre, la cual tuvo un impacto de sensibilización con 76 personas servidoras públicas principalmente en temas de Cohecho y faltas administrativas. SIAP: En el primer trimestre se emite correo de difusión a las 91 personas servidoras públicas adscritas al SIAP sobre las infracciones o posibles faltas administrativas por delitos electorales.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Agricultura-RH: En el primer trimestre del 2022, se reportan 5 infografías enviadas a través del correo electrónico institucional de Clima y Cultura Organizacional. SENASICA: Se difundió a 2,793 usuarios internos la postal proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública. CSAEGRO: Difusión del oficio CA-153/2022 relativo a la Presentación de Declaraciones Patrimoniales. SNICS: A través del correo electrónico institucional del SNICS se difundió a las personas servidoras públicas diversas imágenes con a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, sus tiempos y tipos de declaración, así como los números donde consultar si existen dudas al respecto. SIAP: En el primer trimestre se emite correo de difusión a las 91 personas servidoras públicas adscritas al SIAP sobre las Declaraciones Patrimoniales y la obligación de presentarlas y regularizar su situación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Agricultura-RH: En el primer trimestre del 2022, se reportan 3 infografías enviadas a través del correo electrónico institucional del Comité de Ética. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundió a 2,793 usuarios por infografías la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. CSAEGRO: Durante el trimestre se realizaron dos difusiones por correo electrónico, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. SNICS: Se realizó una campaña de difusión durante el 1er trimestre, la cual tuvo un impacto de sensibilización con 76 personas servidoras públicas principalmente en temas de faltas administrativas del art. 49 de la LGRA. SIAP: En el primer trimestre se emite correo de difusión a las 91 personas servidoras públicas adscritas al SIAP, referentes a las faltas administrativas por delitos electorales y la importancia de conducirse con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la declaración patrimonial, así como su incumplimiento.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	CSAEGRO: Se difundieron infografías del curso en línea "los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", el formulario con los datos estadísticos fue incorporado al SSECCOE. SNICS: Se realizaron difusiones para tomar parte de las acciones de capacitación en materia de conflicto de intereses a 76 Servidores Públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	CSAEGRO: Durante el trimestre de reporte no solicitaron asesorías y consultas, sin embargo, se incorporó el reporte correspondiente en el SSECCOE. SIAP: En el 1er. Trimestre no hubo solicitudes de asesoría y consultas, en materia de conflicto de intereses. Se elaboran formularios mensuales acerca de las asesorías en temas de conflicto de intereses a las personas servidoras públicas del SIAP.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Agricultura-RH: En el primer trimestre 2022, a través del correo electrónico institucional del Comité de Ética se difundieron mailings, en tema de Conflictos de Interés. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundió a las personas servidoras públicas por infografías materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. CSAEGRO: Durante el trimestre se compartieron 6 infografías y banners sobre prevención de conflictos de intereses, material previsto por la SFP. CONAPESCA: Se difundieron y se reporta evidencia en el sistema los avisos SSECCOE-009-2022, SSECCOE-0010-2022 y SSECCOE-0015-2022; sobre EL Código de Ética, conflictos de interés y posibles faltas administrativas. SIAP: Se dio difusión por correo electrónico a 91 personas servidoras públicas sobre la infografía de Identificación, Gestión y Herramientas de Prevención de los Conflictos de Interés y su Actuación, difusión a Historieta en materia de Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Agricultura-RH: Se recibieron 26 requerimientos del OIC que se atendieron en tiempo y forma. SENASICA: Se recibieron 41 requerimientos que se atendieron en tiempo y forma. CSAEGRO: Se procedió a dar respuesta mediante oficio CA-011/2022, al requerimiento del OIC contenido en oficio 08/114/OIC/Q/015/22. CONAPESCA: En el periodo enero-marzo 2022, se han proporcionado de acuerdo a la solicitud de información mediante requerimiento respectivo por parte del Órgano Interno de Control un total de 52. SNICS: En el periodo que comprende el tercer trimestre, se ha proporcionado de acuerdo a la solicitud de información mediante requerimiento respectivo por parte del Órgano Interno de Control un total de 5 requerimientos recibidos de los expedientes correspondientes a los No. DE2 y DE353.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Agricultura-DGRMIS: Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, la Secretaría de la Función Pública no programó cursos en materia de procedimiento administrativo de sanción, por lo que se promoverá la participación del personal para recibir la capacitación necesaria en la materia de acuerdo al calendario. SNICS: El Titular del SNICS remitió oficio C00.00-0335-2022, en el cual se hace de su conocimiento a las personas que les aplica la realización del curso de Procedimiento Administrativo de Sanción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Agricultura-DGTIC: Se han consolidado las medidas enfocadas a fortalecer el desahogo eficiente de los Bienes/servicios TIC, para el eficaz y oportuno desahogo de las tareas institucionales y sus metas, racionalizando el gasto de los recursos presupuestales dedicados a la prestación de los mismos, siendo: Almacenamiento en Centro de Datos, Servicios en Nube (SIAP Padrón Productores; CONADESUCA: Reporte avance de cultivo producción de caña azúcar) Servicios de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Internet, Redes, Seguridad de la información, Correo Electrónico, Transición IPv6, Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc.), Cómputo Personal y Periféricos, Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda). Los procesos de contratación y prestación de servicios TIC, con cuidadosa planeación estratégica y debidamente sustentados en apego a las disposiciones de la CEDN y en atención a los lineamientos generados por el OIC. Agricultura-DGRMIS: Se enviaron flayers referentes a: ¿Cómo obtener un mejor rendimiento de combustible? y ¿Qué es el rendimiento en un vehículo?. Se continuo con las acciones: El servicio de fotocopiado administrado, se generan ahorros en el mantenimiento de equipos y en la compra de consumibles. Restricción de impresión a color para solo utilizar hasta un 10% del importe máximo del contrato vigente. Reuniones con servidores públicos que residen fuera de la CDMX, por medios electrónicos. Anticipación de reservaciones de boletos de avión, para obtener mejores precios y evitar las cancelaciones de vuelos. SENASICA: Al 1er trim. de 2022, como parte de las medidas de racionalidad y austeridad, se observó que el presupuesto programado modificado de algunos conceptos de gasto de tipo administrativo regulados en materia de austeridad, registraron una disminución en comparación con el mismo período del ejercicio fiscal 2021. CONAPESCA: Ahorro en el consumo de energía eléctrica por parte de los Servidores Públicos (correo 07/03/22 a las representaciones para continuar con prácticas operativas); control estricto en el consumo de combustible; contrataciones de manera consolidada de bienes y servicios que garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio (se adhirió AGRICULTURA: servicio recolección desechos, seguridad, mensajería, boletos). SNICS: Implementación de medidas respecto del uso eficiente y eficaz de los recursos, priorizando el uso de las Tecnologías de la Información. Lineamientos para la solicitud de viáticos y pasajes. Lineamientos para la solicitud de pagos a proveedores. SIAP: Se han implementado acciones para reducir gastos y recursos, así como buen uso de los bienes muebles e inmueble: No se han realizado remodelaciones de oficina, ni adquirido mobiliario, se utiliza y promueve el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, el uso de software libre; no se realizaron congresos ni convenciones. Se ha reducido el gasto en servicios básicos como energía eléctrica, agua, mensajería, papelería, combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SENASICA: En apego a las medidas de austeridad se han mantenido sin ejercer recursos relacionados con servicios de telefonía celular y arrendamiento de edificios y locales. CONAPESCA: Se aplican permanentemente las medidas de austeridad al ejercer el gasto y la normatividad correspondiente, estableciendo entre otras las siguientes acciones: En el trimestre se efectuó un uso racional del sistema integral de aire acondicionado (no fueron encendidos). Planeación de comisiones con el fin de reducir el costo de pasajes aéreos y viáticos. Esquema de compras consolidadas, Los vehículos Institucionales solo se autorizan para uso exclusivo de comisiones laborales. SNICS: Promover el uso de medios digitales de intercambio de información. No contratación de Prestadores de Servicios que ejecuten las mismas funciones que el personal adscrito al SNICS. No contratación de Servicio de Telefonía Celular. No ampliación de la Estructura. Priorización del Proceso de Licitación Pública por encima de los demás.
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	Agricultura-DGTIC: 1.-Centro de Datos: Con reducción en los costos de implementación. 2.-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios en la Nube: Reducción en los costos de operación. 3.-Servicios de Internet: Reducción de costos de implementación. 4.-Transición a IPv6: Se reporta un 11% de avance en el proceso de migración. 5.-Redes: Reducción en implementación. 6.-Seguridad de la Información: Reducción en costos de implementación. 7.-Correo Electrónico: Reducción en costos de implantación. SENASICA: 1. Almacenamiento en Centro de Datos, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, cuenta con servicios TIC con un 100% de avance. 2. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) cuenta con servicios TIC, compartiendo videoconferencias, generación de autonomía técnica y soporte, con un 100% de avance y reducción de costos. CSAEGRO: 1. LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO SI, N/A Interoperabilidad, N/A capacidades propias y autonomías, Avance del proyecto 91.67%, NO Reducción de costos, se mantiene costo de licencias educativas y algunas gratuitas 2. CORREO ELECTRÓNICO SI, N/A Interoperabilidad, SI capacidades propias y autonomías, SIN costo, servicio proporcionado por Agricultura. 3. COMUNICACIÓN SI, N/A Interoperabilidad, N/A capacidades propias y autonomías, Avance 91.67%, SIN costo TEAMS para videoconferencias MSO365 gratuito. CONAPESCA: Productos de licenciamiento exclusivo (Oracle), no es requerido contratar servicio especializado para la administración de base datos Oracle, N/A interoperabilidad, implementación del software de base de datos de uso libre y autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos. Servicios de Internet, realización de la contratación mediante Contrato Marco, N/A interoperabilidad, no se generó autonomía técnica, 90% de avance y sin reducción de costos. SNICS: Mejora en la infraestructura y capacidad de procesamiento. Sin interooperabilidad. Genera autonomía Técnica y soporte. Avance de 25%. Permite la reducción de costos. SIAP: Sistema integral de gestión, mejora en la emisión y recepción de documentos, N/A interoperabilidad, capacidad autónoma técnica total para desarrollo, implementación, actualización y soporte, 25% de avance, reducción de costos por uso de recursos propios. Aplicación heredada al resto de los aplicativos y sistemas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Agricultura-DGTIC: 1.-Línea de Captura: Se opera vía virtual (en línea) 100% de avance (opera bajo demanda) Estatus: En desarrollo. 2.-Soporte y Atención: Se brinda por medio de Correo Electrónico contacto@agricultura.gob.mx Telefónico-Atención Ciudadana (800-882-2676) y Conmutador Secretaría (5538711000), 100% de avance (bajo demanda) estatus: En desarrollo. Interoperabilidad: Con RENAPO, SAT, SHCP, SIAP, Bienestar. Integración de padrones se desarrolla con recursos propios. SENASICA: Trámite SENASICA 01-020 "modificar las características de los productos registrados o autorizados para uso o consumo animal" Gestión de Trámites, con un 5% de avance, se encuentra en desarrollo. CSAEGRO: 1.-LÍNEA CAPTURA: Pago DPA´s a través de la página WEB, hoja de ayuda, 100% avance, en uso 2.-INGRESO TRÁMITES: SI, fichas en línea a través de la página WEB, 100%, en uso. 3.- Institucional: SI CÉDULAS PROFESIONALES, Interoperabilidad y WEB services: SI, DGP SEP,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Línea Cap y Motor Pagos: NO, Cadena Digital y Certificado Digital SI, Autenticación SI, CURP, otras acciones SI, generador de XML. CONAPESCA: Expediente digital al interior, se realiza Mixto, 100% de avance y en uso. Expediente digital a la población, se realiza Mixto, 80% de avance y en implementación. No aplica interoperabilidad. SNICS: Trámites y servicios a la población. Se construye la plataforma para dar el servicio en línea. Avance de 25% "SNICS: Mejora en la infraestructura y capacidad de procesamiento. Sin interooperabilidad. Genera autonomía Técnica y soporte. Avance de 0%. Permite la reducción de costos." SIAP: Recepción de documentos, ingreso al trámite, gestión, notificación, resolución, soporte y atención en forma mixta: correo electrónico y en línea, en uso. Revisión con Agricultura para mantener los niveles de gestión: 1. Informativo y 2. Formulario WEB: https://www.gob.mx/tramites.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Agricultura-DGPPF-DA: En la primera sesión del COCODI se informó que, los artículos de la Ley de Austeridad Republicana que aplican a la Secretaría son el 8, 9, 10, 11 y 16, en los cuales se han realizado las acciones pertinentes a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en dicho ordenamiento jurídico. Se están realizando las acciones correspondientes para que la mayoría de los procedimientos se realicen en apego a esta normatividad y fuera de cualquier ámbito de conflicto de interés o acto de corrupción, tomando las medidas necesarias para que las partidas sujetas a esta Ley, como lo son: pasajes nacionales e internacionales, servicio de fotocopiado, arrendamiento de vehículos y combustibles, se ajusten a la misma, es decir, que los importes no rebasen los importes ejercidos en el ejercicio inmediato anterior. Así mismo, se está siguiendo la política de realizar compras consolidadas establecida por la SHCP y a no contratar ningún tipo de servicio de asesoría o consultoría. SENASICA: En el 1er trim. de 2022 el presupuesto ejercido observó una reducción en algunos de los conceptos del Art. 10 y 16 de la LFAR, entre los que destacan: Equipo de cómputo, Patentes, derechos de autor, regalías y otros. Fotocopiado. Energía eléctrica. Se dejó de erogar recursos en Arrendamiento de edificios y locales. Arrendamiento de mobiliario. Arrendamiento de maquinaria y equipo. Seguro de gastos médicos del personal civil. Seguro de separación individualizado. Telefonía celular. CSAEGRO: Durante la 1SOCOCODI 2022 se presentó en el punto 13.3 el formato de cumplimiento Ley de Austeridad al 4to trimestre 2021 mediante el cual entre otros se dieron a conocer al cierre de 2021 se tuvo como resultado el 74% para los procedimientos de licitación pública y 26 % para los procedimientos de adjudicación directa, aplicándose a la reducción de contratación Arrendamiento de maquinaria y equipo, etc. SNICS: Durante el primer trimestre se aplicó la racionalidad presupuestaria a las partidas que son objeto de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana, omitiendo las adquisiciones de bienes y servicios que no sean estrictamente indispensables en el ejercicio de las funciones encomendadas al SNICS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Agricultura: En el periodo se realizaron mejoras a la MIR del programa S304 incorporando indicadores de los sectores ganadero y agrícola en los niveles de fin, propósito, componente y actividad. SENASICA: Se revisó y modificó la MIR 2022 atendiendo a las recomendaciones de desempeño emitidas por el OIC en diversas auditorías, asimismo, se han realizado actividades para que los medios de verificación de la MIR sean públicos y cuenten con la liga electrónica en la que se puedan consultar. CONAPESCA: Para el caso de la MIR del programa S304 se realizaron mejoras a nivel de componente y actividad a fin de vincular de mejor manera el programa con el proceso de presupuestación; así mismo, se realizó el registro de avance de las metas de los indicadores en el Módulo Cuenta Pública del ciclo 2021. (Programa S304, INDICADORES FID G001) SNICS: Se realizó el registro del Proyecto de Inversión con folio 71151 ante la Unidad de Inversiones de la SHCP; esta acción deriva en una programación presupuestaria oportuna en la materia de las necesidades y permitiría enfocar los recursos a las actividades sustantivas dado el mejoramiento de los Servicios ofrecidos. SIAP: En la primera sesión del ejercicio 2022 de COCODI, se dan por atendidos los acuerdos S3-SIAP-02-2021 y S3-SIAP-03-2021 relacionados con las metas y objetivos de los proyectos y programas presupuestarios del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de los cuales se lleva avance del 98% entre las metas alcanzadas y programadas o bien del 100% del presupuesto ejercido versus modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Agricultura-DGPPF-DA: Se informó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, el comportamiento de los programas presupuestarios respecto al avance de los recursos. Para el caso de los programas sujetos a reglas de operación S292 y S293; así como los programas P001 y M001 se encuentran en el cuadrante de equilibrio, toda vez que el cumplimiento de metas y presupuesto están por arriba del 90% de cumplimiento. SENASICA: Se informó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 que los Pp S263 y G001, presentaron un avance de cumplimiento promedio en sus metas del 98.5% y 108.9%, respectivamente, ubicándose en el cuadrante de Equilibrio, de acuerdo al avance en la operación y en el ejercicio de su presupuesto. CSAEGRO: Alcanzó un porcentaje del 99.99% de presupuesto ejercido, en relación al presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2021, en sus dos programas presupuestarios (E001 y M001) y un porcentaje en el avance de las metas del 102.58%, logrando así ubicarse en el cuadrante de equilibrio, donde se presentan los programas que tanto operacional como presupuestalmente logran obtener un comportamiento armónico. Dicha información fue presentada en la primera sesión del COCODI. CONAPESCA: Se informó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios con corte al cuarto trimestre de 2022; Existen 2 programas presupuestarios que representan el 88.3% del presupuesto original de la Entidad, G001, "Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera" y S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", a su vez, no se cuenta con programas presupuestarios que muestran variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar: el presupuesto ejercido contra el modificado y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. SNICS: El adecuado y transparente uso de los recursos ha permitido ejercer un 100% del presupuesto modificado, que de acuerdo a las metas establecidas en los indicadores de periodo de medición mensual y trimestral acorde al periodo a reportar. SIAP: En la primera sesión del ejercicio 2022 de COCODI, se dan por atendidos los acuerdos S3-SIAP-02-2021 y S3-SIAP-03-2021 relacionados con las metas y objetivos de los proyectos y programas presupuestarios del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de los cuales se lleva avance del 98% entre las metas alcanzadas y programadas o bien del 100% del presupuesto ejercido versus modificado. Se presenta el avance en la Matriz de Indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Agricultura: De acuerdo al programa de trabajo de Administración de Riesgos se tienen identificados dos riesgos de corrupción: 1er. Riesgo-Apoyos del Programa Producción para el Bienestar dispersados bajo esquemas de pago que puedan generar actos de corrupción en ventanillas y 2do. Riesgo-Procedimientos de contrataciones realizados con servidores públicos involucrados en conflictos de interés, de la DGRMIS, con su acción de control: Instrumentar firma de cartas de no conflicto de interés de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación y difundir oficio circular sobre los principios que los regulan. SENASICA: En el PTAR 2022 se identificó como riesgo de corrupción actos indebidos cometidos por personal de SENASICA que dañan la imagen de la institución. Acciones: Gestionar capacitaciones periódicas en materia de alertamiento ciudadano y Generación y Difusión de información en materia de: Directrices y los principios que establece la LGRA y las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras CSAEGRO: 2022_2 Alumnos del Centro de Estudios Técnicos afectados en su formación por la inseguridad que se vive en el Municipio. 2022_3 Bienes y servicios contratados inadecuadamente, para la obtención de un beneficio particular o de terceros. Se establecieron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, acciones de control para evitar su materialización. SNICS: 2022_5 Procedimientos de contratación realizados de manera inadecuada. Se implementaron lineamientos internos para la adquisición de bienes y servicios dentro del SNICS, con los cuales se buscó mitigar el riesgo. SIAP: Los 4 riesgos de atención inmediata: R3 Imágenes satelitales escazas adquiridas para los proyectos prioritarios R5 Incumplimiento de la operatividad de la generación de información del SIAP como consecuencia de la falta de recursos presupuestarios R6 Incumplimiento de la operatividad en la generación y difusión de información agropecuaria del SIAP como consecuencia de la falta de recursos R7 Desarrollo parcial e inoperante de las actividades transferidas al SIAP por parte del CIMA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Agricultura-CGES: Referente a la instalación de los Mecanismos de contraloría Social de los programas prioritarios de Fertilizante y Producción para el Bienestar, se está en el proceso de validación de los documentos normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) con base a los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, con la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS) de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SENASICA: Se remitió a revisión y validación de la SFP el Esquema, PATCS y Guía Operativa para el ejercicio fiscal 2022 del PSIA. CONAPESCA: Durante el trimestre que se reporta se llevaron a cabo dos sesiones del Grupo de Monitoreo de Transparencia del Sector Pesquero, con el fin de dar seguimiento al Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca, en los cuales participan la SFP, el INAI y representantes de la sociedad civil. Se encuentra en análisis las propuestas del Plan de Trabajo 2022. SNICS: Se difundió mediante los canales institucionales la Información de los mecanismos de denuncia ciudadana en materia de corrupción a 76 personas Servidoras Públicas. SIAP: Durante el 1er. trimestre, se recibieron y atendieron solicitudes de información mediante correo electrónico por "Contacto Ciudadano", así mismo la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", se atendieron las solicitudes de usuarios para reproducir material cartográfico.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Agricultura-DGRMIS: EL 100% de los procedimientos competidos (ITP y LP) que Convoca la DGRMIS, se realizan de manera electrónica, tanto las contrataciones a nivel central como aquellos que son consolidados, lo cual se acredita en la plataforma "CompraNet". Se realiza en registro de los Datos relevantes de todos los instrumentos jurídicos, se mantienen actualizados los usuarios de Compranet, así como se atienden las incidencias que se generan. Se publicó el PAAASOP, el 31 de enero de 2022. SENASICA: Durante el 1 de enero al 31 de marzo de 2022, la totalidad (100%) de los procedimientos de contratación 72, se llevaron a cabo de manera electrónica. Respecto al PAAAS, se adjuntan comprobantes de carga y bases de datos. Sin cambios de usuarios CompraNet. CSAEGRO: Conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se realizó la carga del PAAASOP, CSAEGRO el día 28 de enero de 2022, en estricto cumplimiento a esta normatividad. CONAPESCA: En el 1er trimestre se realizó 1 procedimiento electrónico de ITP; el PAAASOP se publicó el 28 de enero de 2022 y se actualiza los últimos 5 días de cada mes; se publica la información de los procedimientos de contratación (13 contratos 100%) en CompraNet (se cuenta con dos usuarios operadores y un responsable, se dio de baja el administrador). Se encuentra en proceso la regularización de 8 incidencias en CompraNet. SNICS: El PAAASOP del SNICS se publicó el 31 de enero de 2022; no se encuentran registradas incidencias en la plataforma en el periodo que se reporta; se realizó la gestión para la actualización de los usuarios en la plataforma; los contratos se encuentran debidamente registrados en el aplicativo. SIAP: Se registró el PAAASOP del ejercicio 2022 el 28 de enero y se publicó en la página institucional; se llevaron a cabo 8 contrataciones los cuales están debidamente registrados los expedientes y datos relevantes en Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Agricultura-DGRMIS: Se realizó la carga inicial del PAAAS en el mes de enero así como las actualizaciones mensuales subsecuentes. SENASICA: Durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, se llevó a cabo un procedimiento de contratación mediante la estrategia de consolidación. CONAPESCA: El PAAASOP que contiene la planeación de contrataciones para esta Comisión para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	2022, se publicó el 28/01/22 en el módulo programas anuales del sistema CompraNet y se actualiza los últimos 5 días de cada mes (28/02/22 y 31/03/22). Las contrataciones de bienes y servicios a consolidar que al efecto determine la OM-SHCP, previa solicitud de nuestra cabeza de sector SADER se remite la información para su consolidación (en proceso arrendamiento de transporte vehicular terrestre) SNICS: El 31 de enero de 2022 se cargó el PAAAS del SNICS, mismo que no ha sufrido cambios en el periodo que se reporta. Minutas de las reuniones para las contrataciones consolidadas. SIAP: Se registró el PAAASOP del ejercicio 2022 el 28 de enero y se publicó en la página institucional; se llevaron a cabo 8 contrataciones las cuales 4 son consolidadas con la Secretaría de Agricultura y 1 es consolidada con la Secretaría de Hacienda.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	AGRICULTURA-DGTIC: Se consolidó el avance en el uso de plataformas de colaboración "no presencial" como GSuite (correo electrónico, chat, videoconferencias, espacio de almacenamiento y herramientas informáticas) para la ejecución de tareas operativas, priorizando la comunicación remota digital entre instancias del sector (videoconferencias, enlaces remotos, étc) ratificando la capacidad de uso intensivo de las plataformas tecnológicas, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales. SENASICA: Se realizaron 104 eventos de Videoconferencias a nivel nacional, participaron un total de 1299 personas, el tiempo total de videoconferencias es de 107 horas, lo anterior, denota una autonomía de las áreas usuarias, al llevar a cabo sus reuniones virtuales de manera autónoma, sin necesidad de asesoría de la DTI. CSAEGRO: 1.- Firma remota de XMLs por el Secretario de Agricultura para su envío a la DGP SEP y generación de cédulas profesionales digitales 2.- Actividades laborales vía videoconferencias: Seguimiento a exámenes, planes de trabajo, clases, evaluaciones desempeño y servicios, actualización de software, revisión de equipos, reuniones, revisión de contratos, COCODIS, etc. 3.- Realización de cursos a través de videoconferencias. CONAPESCA: Se llevaron a cabo videoconferencias con diversas Grupos de trabajo para atender temas del sector pesquero y acuícola, evitando el uso de viáticos y pasajes como por ejemplo: Revisión del Proyecto Estratégico para el Pueblo Yaqui, Sanidad e inocuidad en la producción de especies acuícolas y pesqueras en cuerpos de agua, embalses y humedales con SENASICA, Inspección y vigilancia para el Golfo de California, la 73a Reunión del Sistema Nacional del SENASICA. SNICS: El SNICS llevó a cabo una campaña de difusión donde se sensibiliza con respecto al tratamiento de datos personales durante las reuniones remotas. Asimismo personal del SNICS se capacitó en materia de Tics para fines de continuar aprovechando los recursos tecnológicos los temas de capacitación fueron excel intermedio Introducción a la IA, Gobernanza de TI y Seguridad en medios digitales. SIAP: Durante el 1er. Trimestre se implementaron soluciones para trabajo a distancia, a través de redes virtuales (VPN) y salas de reunión virtuales de google y zoom, se mejoró el servicio de Internet interno y se privilegió el uso de sesiones electrónicas remotas.
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	Agricultura-RH: En el primer trimestre del 2022, a través del correo electrónico institucional del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Comité de Ética, se difunden los temas de los Pilares de la Nueva Ética Pública y se registraron 7 mailing en el periodo. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron a las personas servidoras públicas por infografías contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. CSAEGRO: Durante el trimestre se difundieron tres infografías de valores y principios del mes y dos infografías del Código de Conducta del CSAEGRO. Asimismo, mediante correo electrónico se difundió el Código de Conducta del CSAEGRO. CONAPESCA: Se difundieron y se reporta evidencia en el sistema los avisos SSECCOE-009-2022, SSECCOE-0010-2022 y SSECCOE-0015-2022; sobre El Código de Ética, conflictos de interés y posibles faltas administrativas. SNICS: Se contemplaron 10 difusiones durante el trimestre para fines de sensibilizar a un total de 76 personas servidoras públicas con respecto a la Nueva Ética, Igualdad y no Discriminación como también los principios del servicio público y el nuevo código de ética de la Administración Pública Federal. SIAP: 21 correos de difusión a los 91 servidores públicos del SIAP del material de la Nueva Ética que emite Función Pública como: Igualdad de Género, Día Internacional de la Mujer, Plataforma Ciudadanos Alertadoras Internos y Externos, Código de Ética de la APF, Infografía Conflicto de Intereses y Valores y Principios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Agricultura-RH: En el primer trimestre del 2022, se han llevado acabo 1 sesión ordinaria y dos Extraordinarias, es importante mencionar que la segunda sesión extraordinaria se llevó a cabo el día 31 de marzo del presente año, por lo que el acta de dicha sesión se encuentra en trámite de firmas de los miembros del comité. SENASICA: A) Si se mantuvo debidamente integrado el Comité. B) 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria. C) Si se realizaron en tiempo y forma las actividades comprometidas en el PAT. D) Se ha incorporado en la plataforma del SSECCOE en tiempo y forma lo actuado. CSAEGRO: En el trimestre se efectuaron cuatro sesiones; tres de forma extraordinaria y una de manera ordinaria. Las actas formalizadas y las evidencias de las actividades comprometidas en el trimestre se incorporaron al SSECCOE en los plazos previstos. CONAPESCA: Se mantiene debidamente integrado el Comité de Ética, se han celebrado en el periodo enero-marzo 2022, una sesión extraordinaria el día 10 de febrero 2022, y su primera sesión ordinaria el día 28 de marzo 2022. Se aprueba en la Primera sesión el PAT 2022. SNICS: Se mantuvo integrado con cambios en sus integrantes, que fueron debidamente informados al OIC en Agricultura, celebró su primera sesión Ordinaria el 24 de marzo de 2022, se realizaron las actividades comprometidas en el primer trimestre del PAT que fueron reportadas debidamente en el SSECCOE. SIAP: En el primer trimestre se llevó a cabo la Primera Sesión del Comité de Ética del SIAP y se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Agricultura-RH: El 28 de enero del 2022 se entregó oficio No. 511.-0073-2022, dirigido a la Arq. Silvia Angélica Reza Cisneros Directora Gral. de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, con el cual dió atención al Of. Circular No. SRCI/UPRH/0018/2022 y se adjuntó el "Anexo Compromiso RH3-UPRH 2022"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SENASICA: El lunes 31 de enero del 2022 a las 5:31 p.m. se remitió a los correos electrónicos: itzel.urrutia@funcionpublica.gob.mx y aurora.flores@funcionpublica.gob.mx; Oficio No. B00.06.0054-2022, mediante el cual se da atención al Oficio circular No. SRCI/UPRH/0018/2022. CSAEGRO: Se registró la Detección de Necesidades de Capacitación 2022 de los SPC, se presenta pantalla de registro en el sistema Rhnet. PAC 2022 para registro. Así mismo fue remitido OFICIO No. CA-068/2021 en respuesta al Oficio Circular No. SFP/SSPC/CC/ST/001/2022 donde se da a conocer un diagnóstico sobre los logros obtenidos en materia de Servicio Profesionales de Carrera, así mismo se presentó "Anexo Compromiso RH3 - UPRH 2022" CONAPESCA: Se emite oficio UA.-RH.-018885/220322, dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, informando los logros obtenidos sobre la implementación de las Políticas en materia de profesionalización reportando el apartado "Evaluación del Desempeño", informando que se realizaron en total 269 evaluaciones del desempeño de Servidores Públicos de Carrera adscritos a la CONAPESCA, para su debido registro. SNICS: Sin concursos dirigidos exclusivamente a mujeres, los superiores de las plazas de JD vacantes optaron por una convocatoria pública y abierta. No se cuenta con convocatorias dirigidas a jóvenes, se tiene 100% de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación. Se va a dar inicio a las PTCCO 2022. En materia de capacitación será aprobado el programa de capacitación 2022. Las personas servidoras públicas se mantienen capacitando en diversos temas. SIAP: Alineación; La estructura orgánica está alineada al logro de las metas y objetivos institucionales Ingreso; No se llevaron a cabo concursos para plazas del SPC. Capacitación; Se solicitó a las áreas los cursos de capacitación para integrar el Programa Anual de Capacitación 2022 Certificación SPC; Se llevó a cabo 1 certificación con fines de permanencia en el puesto. Evaluación del Desempeño; Se enviaron a Función Pública 26 Evaluaciones al Desempeño del ejercicio 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Agricultura-RH: Número de normas registradas en el SANI-APF es de 131 normas, en el primer trimestre del 2022, se han modificado 3 normas, por lo que el porcentaje de actualización está en 99%, de acuerdo con la SPF. SENASICA: Número de normas registradas en el SANI: 58, Número de normas, creadas, modificadas o eliminadas en 2021: se dieron de baja 128 y se gestionó la incorporación de 15 NIS. Se estableció un plan de trabajo para la actualización del marco normativo vigente, a instrumentar en 2022. CSAEGRO: En el primer trimestre de 2022, solamente se emitió el Programa de Trabajo para mejora y simplificación de normas internas y se remitió al OIC. No. de normas registradas en el SANI: 18 CONAPESCA: Al periodo enero-marzo 2022, se tienen registradas en el SANI un total de 4 normas, 2 Normas Internas Administrativas (NIA) y 2 Normas Internas Sustantivas (NIS). Asimismo, se lleva a cabo el proceso de identificación de procesos esenciales para su actualización, coordinando las actividades en la institución para que las Unidades Administrativas reporten sus procesos y así

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conformar el catálogo de procesos esenciales. SNICS: A la fecha se tiene un avance del 92.5%. Con un total de 15 normas registradas en la Plataforma de la Administración Pública Federal; 5 concluidas, 1 eliminada porque se duplica la legislación aplicable al SNICS y 9 programadas para este ejercicio fiscal 2022. SIAP: En el proceso de Coordinación Institucional e Interinstitucional para la oportuna elaboración y revisión de los documentos normativos y lineamientos en materia de información estadística y geoespacial se realiza la actividad de Actualizar la Normatividad de la Generación de Información Estadística Agropecuaria, avance del 25%. # normas internas registradas en SANI 3 # normas creadas, modificadas o eliminadas en el periodo 0 # procesos en el inventario del RFPE 4 # procesos revisados 1
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Agricultura-RH: En enero la SFP autorizó 2 inscripciones más y una modificación de fondo por lo que actualmente en el SANI-APF. Pendientes de aprobación los movimientos: 2 Norma con modificación de forma o actualización. 2 Normas por eliminar. 5 Normas por inscribir. 1 Norma de modo edición. Agricultura-DGSEyRC: Se actualizo el Inventario de procesos esenciales para el ejercicio 2022 con un total de 29 procesos identificados y 2 en proceso de mejora SENASICA: Número en el SANI: 58, Número de normas, creadas, modificadas o eliminadas en 2021: se dieron de baja 128 y se gestionó la incorporación de 15 NIS. Se estableció un plan de trabajo para la actualización del marco normativo vigente, a instrumentar en 2022. De los 93 procesos identificados como esenciales, se realizan acciones normativas para incorporar un nuevo trámite al inventario actual. CSAEGRO: En el primer trimestre de 2022, solamente se emitió el Inventario de procesos y se remitió al OIC y se comunicó que en el 2022, se desarrollaran 2 procesos. No. de procesos registrados 59 CONAPESCA: Al periodo enero-marzo 2022, se realizan las acciones tendientes a la conformación del inventario de procesos en el formato correspondiente al "registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal". Se solicita a las unidades administrativas de la CONAPESCA, mediante oficio No. 00014/22 de fecha 08 de marzo 2022 la identificación de los Procesos esenciales para su actualización y registro en dicho inventario. SNICS: A la fecha se tiene un avance del 92.5%. Con un total de 15 normas registradas en la Plataforma de la Administración Pública Federal; 5 concluidas, 1 eliminada porque se duplica la legislación aplicable al SNICS y 9 programadas para este ejercicio fiscal 2022. SIAP: En el proceso de Coordinación Institucional e Interinstitucional para la oportuna elaboración y revisión de los documentos normativos y lineamientos en materia de información estadística y geoespacial que requiera el sector agroalimentario, se realiza la actividad de Actualizar la Normatividad de la Generación de Información Estadística Agropecuaria, con avance del 25% y se integró el Programa de Trabajo 2022. En el primer trimestre no se tuvo avance en las normas registradas en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Agricultura-DGSEyRC: Se actualizo el Inventario de procesos esenciales para el ejercicio 2022 con un total de 29 procesos identificados y 2 en proceso de mejora y revisión de su normatividad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	interna SENASICA: Se realizó la mejora a la herramienta tecnológica de la inclusión de un nuevo campo en el sistema para incorporar el domicilio fiscal de los trabajadores, lo cual permite contar con más datos necesarios para el proceso. CONAPESCA: Al periodo enero-marzo 2022 se lleva a cabo el proceso de identificación de procesos esenciales para su actualización, Coordinando las actividades en la institución para que las Unidades Administrativas reporten sus procesos y así conformar el catálogo de procesos esenciales. SNICS: El análisis sobre los procesos para permitir una adecuada vinculación con el marco normativo interno se encuentra en análisis por parte de la Titular de la Subdirección Jurídica del SNICS. SIAP: En el primer trimestre se trabaja sobre el proceso de la Coordinación Institucional e Interinstitucional para la oportuna elaboración y revisión de los documentos normativos y lineamientos en materia de información estadística y geoespacial que requiera el sector agroalimentario, se realiza la actividad de "Actualizar la Normatividad de la Generación de Información Estadística Agropecuaria", con avance del 25% y se elabora el Plan de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Agricultura-RH: Se está en espera de la respuesta del registro de la estructura orgánica básica de AGRICULTURA conforme RI (oficio 511.-0097-2022). La SHCP autorizó presupuestalmente al Sector Central de la SADER, con Oficio No. 307-A.-0197, Oficio 312.A.I.-0059, la contratación de 45 plazas de carácter Eventual por el periodo 01/01/2022 al 31/12/2022; Actualización de la Plantilla Ocupacional del PASEM. SENASICA: La SFP aprobó y registró la modificación a la Estructura Organizacional de este SENASICA a través de oficio SRCI/UPRH/0050/2022 SRCI/UPRH/DGOR/0170/2022, de fecha 08/02/2022. Se solicitó mediante oficios B00.06.0080 y B00.06.106-2022 ante la SFP el registro del escenario eventual 2022, derivado de la autorización para la contratación de 113 eventuales emitida por la SHCP; el cual se encuentra a la fecha con el estatus de "Ingresado" en el Sistema RHnet. CSAEGRO: Se iniciaron los trámites para Registro de Escenario CSAEGRO_1ME_20222201181558 en la modalidad de Aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica del CSAEGRO, con vigencia a partir del 14 de febrero de 2022. SNICS: Se va llevar a cabo la regularización de característica ocupacional de la Dirección de Administración como también a la transferencia de RR. HH de la extinta ASERCA al SNICS con la finalidad de contar con una estructura organizacional y ocupacional actualizada y vigente. SIAP: Mediante escenario SIAP_1_20222201281223 se llevó a cabo el refrendo de la estructura orgánica del SIAP, con los puestos y niveles autorizados alineados al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. No se detectó duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Agricultura-RH: Conforme a lo indicado por la SFP mediante Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0289/2021, esta proporcionará el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas, así como la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas. SENASICA: La Dirección General de Administración e Informática, a través de Oficio No. B00.06.0002-2022 solicitó a la SFP, la Metodología que contiene los elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de estructuras orgánicas en el cumplimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de sus objetivos y resultados institucionales. CSAEGRO: Escenario CSAEGRO_1ME_20222201181558 en la modalidad de Aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica del CSAEGRO, con vigencia a partir del 14 de febrero de 2022 y Formato de Elementos de Contribución para registro ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Agricultura-RH: El Manual de Organización General de la SADER cumple con los apartados correspondientes; este documento se podrá expedir en el D.O.F una vez culminadas cada una de las etapas para la aprobación y registro de la Estructura Básica de la SADER ante la SFP, a efecto de dar cumplimiento al numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC. Se entregó a la UPRH de la APF "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" SENASICA: Mediante oficio No. 511.-0587.-2021 la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional de la SADER, informó que se encuentra en proceso la expedición y publicación de su Manual General de Organización y por consiguiente no se encuentra en posibilidad de iniciar los trámites de autorización y registro del Manual de Organización del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria CSAEGRO: Escenario CSAEGRO_1ME_20222201181558 en la modalidad de Aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica del CSAEGRO, con vigencia a partir del 14 de febrero de 2022 y Formato de Elementos de Contribución para registro ante la SFP. SNICS: La Institución se encuentra llevando a cabo los trabajos en materia organizacional para fines de la actualización de su Manuela de Organización, a lo cual se ha dado seguimiento mediante medios electrónicos entre el personal de la Secretaría de Agricultura y el SNICS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Agricultura-RH: No obstante, la existencia de un nuevo Reglamento Interior que sustenta los procesos que las diferentes Unidades Administrativas realizan con las atribuciones conferidas y derivado del desfase en su publicación, las condiciones sanitarias, reducción de estructuras conforme disposiciones presupuestarias, emisión de nuevos ordenamientos y necesidades operativas específicas, se realizará consulta con las respectivas UA para que en su caso presenten la propuesta correspondiente. SENASICA: El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, requiere fortalecer su Estructura Organizacional, con el objetivo de cumplir con las atribuciones y funciones que se le han encomendado en el marco normativo vigente, por lo que se realizará la consulta al Sector con la finalidad de conocer si es procedente realizar las gestiones administrativas ante las instancias correspondientes. CONAPESCA: Se realiza el seguimiento para su cumplimiento en COCODI de los acuerdos "COCODI 04 2021 01 (29-X-2021) y 04 2021 02 (29-X-2021).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Agricultura-DGRMIS: Se realizó la actualización de los avalúos paramétricos durante este periodo en las siguientes Representaciones: 4 de Coahuila y 2 de Ciudad de México, de fechas 26 de enero y 3 de marzo de 20222, respectivamente. SENASICA: Se realizan acciones para la actualización del dictamen valuatorio del PVIF La Concha, Oficio B00.06.0139-2022. CONAPESCA: Se cuenta con un total de 171 inmuebles administrados por la Comisión. Se solicitó a las oficinas de representación información, datos y documentos referentes a dictámenes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		valuatorios, entre otra documentación necesaria para la regularización física, jurídica y administrativa de los inmuebles, mediante correo electrónico y oficio. SNICS: Se cuenta con un inmueble administrado por el SNICS en proceso de regularización con gestiones mediante comunicaciones oficiales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Agricultura-DGRMIS: En seguimiento al Programa de Trabajo de regularización de inmuebles la Dirección de Administración Inmobiliaria reitero mediante correo electrónico de fecha 9 de marzo de 2022 el compromiso de informar los avances en la materia. SENASICA: Se realizan acciones encaminadas a la regularización del PVIF Santa Adelaida en el Estado de Campeche: Oficio B00.06.03.0064-2022. CSAEGRO: Se solicitó apoyo y asesoría a la Dirección de Administración Inmobiliaria de la Secretaría de Agricultura y a la Procuraduría Agraria, en relación a la regularización de los inmuebles que ocupa el CSAEGRO. CONAPESCA: Se realizaron estudios jurídicos acerca de los estatus que guardan los trámites de los expedientes de regularización física, jurídica y administrativa, de los inmuebles de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a efecto de determinar la documentación faltante para la regularización. SNICS: Derivado de la necesidad de regularización del Inmueble administrado por el SNICS en el Municipio de Tlalnepantla, se gestiona en conjunto con el INDAABIN el proceso para que este se encuentre con todas las condiciones en materia de regularización de inmuebles necesarias para su operación y reporte.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	SENASICA: Se realizan acciones para la regularización de la UISDC, en Tecámac Estado de México, Oficio B00.06.0102.2022. Se solicita a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios la designación ante el INDAABIN, como coordinador Inmobiliario, con la finalidad de coadyuvar con la regularización inmobiliaria, oficio B00.06.0137-2022. Se realizan acciones para la regularización del PVIF La Concha, Oficio B00.06.0138-2022. CSAEGRO: Se recibió información a la Dirección de Administración Inmobiliaria de la Secretaría de Agricultura, y del INDAABIN, sobre situación jurídica del inmueble que ocupa el Centro de Estudios Profesionales. CONAPESCA: Se dio seguimiento a las acciones tendientes a actualización de bienes inmuebles que ocupa la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. SNICS: Se cuenta con un inmueble administrado por el SNICS con certeza jurídica en proceso de regularización.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Agricultura-DGRMIS: Durante el periodo que se informa se asignaron espacios a distintas Dependencias como son: (Bienestar, Becas Benito Juárez, CONAPESCA, CONANP, SEGALMEX, SENASICA, SEDATU, CONAPESCA y CONAZA), mediante actas de asignación de uso de espacio, de acuerdo a los oficios 512.-039, 118, 119, 120, 124, 166, 173, 178, 183 y 0148, de fechas de enero a marzo de 2022. SENASICA: Se realizan acciones orientadas al óptimo aprovechamiento de inmuebles, oficio B00.06.0024.-2022. CONAPESCA: Se cuenta con una base de datos con los estatus que guardan los bienes inmuebles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en general operados por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, la cual se alimenta en la medida que se consigue la documentación para su regularización. SNICS: Derivado de la necesidad de regularización del Inmueble administrado por el SNICS en el Municipio de Tlalnepantla, se gestiona en conjunto con el INDAABIN el proceso para que este se encuentre con todas las condiciones en materia de regularización de inmuebles necesarias para su operación y reporte.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Agricultura-DGRMIS: El 14 de enero de 2022 se envió al INDAABIN con oficio número 512.-0018-2022 el Informe del cuarto trimestre de 2021. Se recibió respuesta del mismo el 17 de enero de 2022, mediante oficio número UJ/NBM/26/2022. SENASICA: Al respecto, se remitió el reporte trimestral al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la APF Centralizada" a la SADER en tiempo y forma. CONAPESCA: Se tiene elaborado el Programa Anual de Enajenación, para dar de baja los bienes muebles inoperantes de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, quedando pendiente el Ente o Entes beneficiario de dichos bienes. Se envió el informe trimestral de enero a marzo de bajas de bienes a la SADER. SNICS: El reporte a que se refiere la norma en comento fue entregado en tiempo y forma, en el cual se ejecutó el proceso de registro, tomando en cuenta el estatus que guarda el inmueble ante ese Instituto. SIAP: Se llevó a cabo el Programa Calendarizado de Enajenación de Bienes Muebles para el Ejercicio Fiscal 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Agricultura-DGRMIS: Se cuenta con un inmueble en arrendamiento, ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 1230, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, como se observa en el contrato de arrendamiento de fecha 31 de diciembre de 2021. Con Vigencia 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre del 2023. SENASICA: Se han realizado gestiones para la actualización de Actas de Uso de Espacio en Inmuebles Administrados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Oficios: B00.06.03.0015, 0055, 0056, 0057, 0058 y 0085. CONAPESCA: Se realizaron solicitudes de disponibilidad inmobiliaria, para la celebración de 12 contratos de arrendamiento sobre bienes inmuebles operados por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Agricultura-DGRMIS: Se realizó el mantenimiento permanente en los inmuebles, bajo el Servicio de Mantenimiento y Rehabilitación de las Oficinas y Áreas Administrativas de los Inmuebles en Uso y Administración de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. CONAPESCA: Se aplica el estudio normativo a efecto de realizar las acciones tendientes a los bienes inmuebles en general para efectuar cada acto con apego a Derecho y evitar transgredir las Leyes y Ordenamientos Jurídicos. SIAP: Se participó en la contratación consolidada para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LOS INMUEBLES EN USO Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022" con el fin de conservar en buenas condiciones el inmueble de las oficinas del SIAP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Agricultura-DGRMIS: Referente al Área Central se cuenta con un inmueble arrendado y 55 por parte de las OREF's. CONAPESCA: Se cuenta con una base de datos en la que se describen en forma detallada, todos y cada uno de los contratos de arrendamiento celebrador por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, respecto de bienes inmuebles en particular.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Agricultura-DGRMIS: A la fecha del reporte en los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales de la Secretaría de Agricultura la distribución de empleados es como sigue: Municipio Libre 1,572 personas, Pérez Valenzuela 424 personas, Aragón 88 personas y en el inmueble arrendado en Cuauhtémoc 1,177 personas. SENASICA: Se realizan acciones encaminadas al buen aprovechamiento de inmuebles, oficio B00.06.0024.-2022. CONAPESCA: Se anexa un proyecto de trabajo en el cual se determina los espacios disponibles de los inmuebles en arrendamiento, asimismo, se encuentra en proceso la carga de información en el sistema (SIPIFP) a efecto de dar cumplimiento a este compromiso.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Agricultura-DGRMIS: En la primera sesión del COCODI 2022 se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento con corte al 31 de diciembre de 2021. SENASICA: En la primera sesión del COCODI 2022 se presentó la información relativa a los Inmuebles. CSAEGRO: En la primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, se expuso el tema 13.6 el inventario de los inmuebles, conforme a las indicaciones que hizo el OIC. SNICS: Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del SNICS el inventario de bienes inmuebles con los que se cuentan, sin obviar que se informó la situación jurídica, registro catastral y contable. SIAP: En la primera sesión ordinaria del COCODI, en seguimiento al Acuerdo S3-SIAP-01-2021: El SIAP presentará en el punto de Asuntos Generales, a partir de la siguiente sesión ordinaria del COCODI y en las subsecuentes, el Inventario actualizado de Bienes Inmuebles de la Institución, para tal fin, este OIC estará enviando el formato propuesto para el reporte de la información. Se presenta formato requisitado en la sesión en el tema de asuntos generales.

Colegio de Postgraduados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En cumplimiento al Acuerdo 1.1.5. "Promover en las dependencias y entidades la participación ciudadana..."; Viñeta tercera: "Incluir la participación del usuario final y requirente en la entrega de los mantenimientos e insumos, según corresponda", y Viñeta cuarta: "Se difundirá a la comunidad el monto de los mantenimientos, razón social del contratista, periodos de ejecución de los trabajos", derivado de la Minuta de la Reunión de Trabajo, celebrada en fecha 14 de julio de 2021, entre la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, la Institución, a través del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ha llevada a cabo, mediante oficios formalizados y vía correo All Copos, la difusión y publicación, de los "Listados de Contratos Adjudicados" en los meses de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022. De igual manera, como parte de las acciones implementadas que permitan la Participación Ciudadana en los cuerpos colegiados de la Institución, COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ha extendido, por oficios formalizados, diversas y atentas invitaciones para que, las personas interesadas en el proceso, puedan inscribirse en el Padrón de Participación Ciudadana correspondiente. A fin de consolidar el total cumplimiento del Acuerdo y del Compromiso en cuestión, durante los meses subsiguientes, se continuará realizando las acciones de difusión comprometidas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el trimestre no se identificó ningún programa presupuestario que presentara variación, por esta razón no se tomó ningún Acuerdo en lo particular. No obstante, en la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe del Cuarto Trimestre de la "Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR)" y del "Convenio de Administración por Resultados 2021" (CAR).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el trimestre fue elaborado y formalizado el Reporte de Avances del 4° Trimestre 2021, se recibió el Informe de Evaluación del OIC con sus observaciones y opinión y éste fue difundido a los responsables de los riesgos; los cuales, emitieron sus propuestas para que todas las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		recomendaciones fueran atendidas y solventadas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos :0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:2.5% Monto de los contratos en bitácora: $17,463.89 miles de pesos Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje:2.5% Monto de los contratos: $17,463.89 miles de pesos Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos:$0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:2.5% Monto de los contratos en bitácora: $17,463.89 miles de pesos Se anexan evidencias del cumplimiento de las acciones puntuales 1 a 3. Por la acción puntual 4, se constató que la información que se presente en el Indicador "Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones", sea la misma información que se encuentra registrada en el sistema implementado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión durante el Primer Trimestre del año, a través de la cuenta de correo electrónico institucional all@colpos.mx, sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Como parte del seguimiento, se revisó el compromiso y se determina que No aplica; esto con base en lo establecido en el Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México 2019-2021 (adjunto), los compromisos cocreados y proactivos no son competencia del Colegio de Postgraduados, toda vez que los responsables son las cabezas de sector y organizaciones de la sociedad civil.
Combate a la	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	-Con fecha 21 de febrero de 2022, se llevó a cabo en la modalidad presencial a distancia el Taller

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	de Planeación de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal impulsada por el INAI, mediante el cual se informó sobre la capacitación básica y especializada en las modalidades presencial a distancia y en línea que oferta el INAI, asimismo se acordó integrar el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2022 del Colegio de Postgraduados con las acciones de capacitación a efectuarse durante el ejercicio 2022 y enviarlo escaneado al Instituto debidamente firmado por los integrantes del Comité de Transparencia el 1° de abril de 2022. De igual forma se dieron a conocer los protocolos a seguir para la obtención de reconocimientos de Institución y Comité de Transparencia 100% capacitados en materia de transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión sobre el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, el cual contiene los Principios, Valores y Reglas de Integridad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante el correo electrónico Institucional, se llevó a cabo la difusión de las infografías correspondientes. El 30 de marzo del año en curso, mediante oficio No. SUBDIR.R.H.2022.-0371 se solicitó al Ing. Alfonso Cervantes López, Subdirector de Informática difundir a través de los canales de comunicación electrónicos que se consideren convenientes los "Banners informativos" relacionados con las acciones previas a la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses mayo 2022, asimismo, mediante oficio SUBDIR.R.H.2022-0370 se solicitó a la Jefa del Departamento de Servicios al Personal realizar la carga quincenal 5-2022 y 6-2022 al RUSP, con la finalidad de que esté actualizada la información para que los servidores públicos realicen su declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante el correo electrónico Institucional, se llevó a cabo la difusión de las infografías correspondientes.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	No ha sido posible enviar invitaciones a realizar el curso de conflictos de intereses, toda vez que la Plataforma SICAVISP, de la Secretaría de la Función Pública, ha presentado problemas para el ingreso y registro de cursos. Motivo por el cual se ha reportado a la Unidad de Ética; sin embargo, se realizó difusión en materia de Conflictos de interés por all@colpos.mx
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Primer Trimestre del 2022, en el Comité de Ética, no se han recibido alguna solicitud de asesoría y /o consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión referente a Conflictos de Interés, a través de la cuenta de correo electrónico all@colpos.mx.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el trimestre se enviaron los oficios de requerimiento a las unidades administrativas, de lo cual se informa que en este periodo no se recibió ninguna queja por parte del Órgano Interno de Control, por cuanto hace a los campus, se envió oficio al Secretario Académico, sin que se recibiera la respuesta correspondiente; por lo que hace a la Secretaria Administrativa, indicó que recibió por parte de dicha Secretaria 8, el Departamento de Adquisiciones 5, el Área de Almacén 2, el Departamento de Contabilidad 1, haciendo un total de 16 quejas, las cuales fueron atendidas en su totalidad sin solicitar ninguna prórroga.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Mediante oficios DAC.2022.-0238 y DAC.2022.-0239, se reiteró a Campus Tabasco y al Área de Obras, realizaran inscripción y asistencia al curso denominado "Procedimientos Administrativos de Sanción", sin embargo, la Secretaría no impartió el curso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre, no se recibieron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas. Consecuentemente, no hubo de qué dar vista a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre, no se recibieron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas. Por lo tanto, no se tuvo documentación alguna que remitir a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el trimestre, se realizó la difusión vía correo Institucional, del Oficio DCyCP_22_0001, con Estructura Programática del Presupuesto 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre, la Dirección de Finanzas aseguró la publicación mensual del "Comportamiento presupuesta! y financiero", en el apartado "Estados Financieros y Presupuestales" de la página Web Institucional, del Colegio de Postgraduados.
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	Se llevó a cabo la atención de los compromisos, conforme a las infografías descritas para el caso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	COMPROMISO MEJORA DE LA GESTION PUBLICA 3 PRODUCTO DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría Tic? Sí Ámbito de mejora Uso de herramientas de ofimática para las actividades sustantivas y administrativas Interoperabilidad N/A ¿Capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Capacidades propias y autonomía técnica Porcentaje de avance de la categoría (%) 80% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría Tic? Sí Ámbito de mejora Disponibilidad, procesamiento, almacenamiento de los servicios Interoperabilidad N/A ¿Capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Implementación, actualización y soporte Porcentaje de avance de la categoría (%) 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Si SERVICIOS DE INTERNET ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría Tic? Si Ámbito de mejora Servicio de navegación simétrica de alta disponibilidad Interoperabilidad N/A ¿Capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Autonomía Técnica Porcentaje de avance de la categoría (%) 80% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Si CORREO ELECTRONICO ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría Tic? Si

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ámbito de mejora Intercambio de información Interoperabilidad N/A ¿Capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Autonomía técnica Porcentaje de avance de la categoría (%) 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Si SERVICIOS DE COMUNICACIÓN ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría Tic? Si Ámbito de mejora Sistemas de colaboración Interoperabilidad N/A ¿Capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Autonomía técnica Porcentaje de avance de la categoría (%) 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Si COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría Tic? Si Ámbito de mejora Mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento Interoperabilidad N/A ¿Capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Autonomía Técnica Porcentaje de avance de la categoría (%) 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Si
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se llevó a cabo la atención de los compromisos, conforme a las infografías descritas para el caso. COMPROMISO MEJORA DE LA GESTION PUBLICA 4 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ¿Cuenta con esta categoría?

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Si ¿Cómo se realiza? Presencial y correo electrónico Porcentaje de avance 85% Estatus En uso PROYECTOS POTIC 2022
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En atención a la opinión del Órgano Interno de Control al 4° Reporte de Avances Trimestral 2021, Informe Anual del SCII 2021, y PTCI Original 2022, se llevó a cabo la difusión de las recomendaciones recibidas, y el análisis de las mismas por parte de los responsables de los Procesos Prioritarios y de las Acciones de Mejora Institucionales, para su atención y seguimiento. Adicionalmente, se iniciaron los trabajos para la integración del Informe de Austeridad Republicana 2021 de la Institución. (La presentación del PTCI 2022 ante el COCODI y la H. Junta Directiva, se efectuó en su Primera Sesión Ordinaria 2021).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el trimestre, en continuidad a la conformación y registro de la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), el Convenio por Resultados (CAR) y el Programa Institucional, se dio seguimiento puntual a cada uno de los indicadores que integran dichos Programas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el trimestre, en la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe del Cuarto Trimestre de la "Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR)" y del "Convenio de Administración por Resultados 2021" (CAR).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el trimestre fueron conformados los documentos del Proceso de Administración de Riesgos 2022 (Matriz, Mapa y PTAR), sin embargo ninguno de los Riesgos fue catalogado como riesgo de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En cumplimiento al Acuerdo 1.1.5. "Promover en las dependencias y entidades la participación ciudadana..."; Viñeta tercera: "Incluir la participación del usuario final y requirente en la entrega de los mantenimientos e insumos, según corresponda", y Viñeta cuarta: "Se difundirá a la comunidad el monto de los mantenimientos, razón social del contratista, periodos de ejecución de los trabajos", derivado de la Minuta de la Reunión de Trabajo, celebrada en fecha 14 de julio de 2021, entre la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, la Institución, a través del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ha llevada a cabo, mediante oficios formalizados y vía correo All Copos, la difusión y publicación, de los "Listados de Contratos Adjudicados" en los meses de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De igual manera, como parte de las acciones implementadas que permitan la Participación Ciudadana en los cuerpos colegiados de la Institución, COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ha extendido, por oficios formalizados, diversas y atentas invitaciones para que, las personas interesadas en el proceso, puedan inscribirse en el Padrón de Participación Ciudadana correspondiente. A fin de consolidar el total cumplimiento del Acuerdo y del Compromiso en cuestión, durante los meses subsiguientes, se continuará realizando las acciones de difusión comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos realizados en el periodo: 36%. Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 15%. Se presenta reporte de actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Se presenta reporte de número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Se presentan evidencias de la publicación del PASOP correspondiente al ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Por la viñeta primera, se presenta el estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales realizadas. Por la viñeta segunda, se informa la participación en acuerdos de consolidación en materia de adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en el territorio nacional para el ejercicio 2022, y en materia de contratación del servicio de boletos de avión. Por la viñeta tercera, se reporta la participación en la elaboración de especificaciones técnicas de la adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en el territorio nacional para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hizo uso de intensivo de las herramientas de colaboración con las que cuenta la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión sobre Igualdad y no Discriminación, Conflictos de Intereses, Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de género (Día Internacional de la Mujer), a través de la cuenta de correo all@colpos.mx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el Primer Trimestre se celebraron la Primer Sesión Extraordinaria y la Primer Sesión Ordinaria, se llevó a cabo la toma de protesta de las personas integrantes que se incorporan al Comité de Ética, y se aprobó el Programa Anual de Actividades 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre 2022, ingresó un 2% de personal a la plantilla, del cual el 29 % son menores de 30 años, asimismo, el 44% del personal de nuevo ingreso, fueron mujeres y el 56% fueron hombres. Por otra parte, no se realizaron cursos de capacitación durante el primer trimestre. En lo que se refiere a la Evaluación al Desempeño, en el mes de febrero se remitieron a los titulares de las Unidades Administrativas la propuesta de metas e indicadores del ejercicio 2022, con la finalidad de que fueran revisadas e informaran si se encuentran o no de acuerdo con ellas, o bien, si desean realizar algún ajuste que favorezca el logro de los objetivos de las áreas. Derivado de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, se obtuvieron los resultados anexos, posteriormente se llevará a cabo el registro de las prácticas de trasformación. Finalmente, el 31 de enero del año en curso, mediante mi similar SUBDIR.R.H.2022.-0102, se informó a la Directora General de Desarrollo Humanos y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública que esta Entidad no tenía información adicional a la remitida en el cuarto trimestre 2021 respecto del cumplimiento de las acciones implementadas en el compromiso Recursos Humanos 3.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó plan de trabajo respecto de las normas que se dejaron pendientes el año 2021 incluyendo las normas que necesitan actualización, de acuerdo a lo planteado por las áreas administrativas; se giraron los oficios de requerimiento a las áreas de la Secretaria Administrativa y Secretaria Académica (Anexos 1, 2 y 3); se recibieron los oficios de respuesta de las áreas de la Secretaria Administrativas y Secretaria Académica, una vez analizada la información se procedió a incorporar al plan de trabajo las nuevas normas que serán actualizadas, así mismo se realizará un nuevo requerimiento solicitando la programación de cada una de las normas que se pretenden actualizar en este 2022. En relación al Reglamento de la Procuraduría Académica, aún está en estado de proceso, se han enviado correos a la Secretaria de la Función Pública para que ya nos validen la norma, (Anexo X) pero no se ha tenido respuesta favorable; Por lo que respecta a la Guía de Organización y Presentación de Tesis y Lineamientos para la Presentación de Tesis en Soporte Digital, fueron aprobados por la Junta Directiva en la Segunda Sesión Extraordinaria 2022, llevada a cabo el día 22 de marzo de 2022, se está en espera del acta para su trámite ante el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre, en relación al Programa de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Gestión Pública, dentro la plataforma de Gobierno se trabajaron los procesos de la Dirección de Educación, con la finalidad, de dar seguimiento a los cambios que se tienen reservados para que puedan actualizarse. Por otro lado, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional convocó a las áreas esenciales para dar seguimiento a los procesos que se presentarán en la Plataforma de Función Pública, por lo que dichas Direcciones propusieron sus procesos para dar seguimiento semanal y realizar las modificaciones pertinentes. En lo que respecta a las Normas institucionales se continúa el avance de 18 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	En el primer trimestre, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, dio seguimiento a la identificación de procedimientos sustantivos y administrativos susceptibles de incorporar TIC´s, los cuales, en su caso, presentará ante la Subdirección de Informática, para su análisis y posible

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	automatización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En seguimiento al oficio SRCI/SPRH/DGOR/1913/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, mediante el cual el Director General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública informó la aplicación de los dos escenarios para "Cambio de Titular sin cambio de UR", se obtuvieron observaciones a uno de los escenarios, motivo por el cual se están generando las acciones conducentes para la creación de una nueva propuesta que permita solventar lo señalado por la SFP, y poderlo remitir nuevamente por conducto de nuestra cabeza de sector a revisión de la SFP, y con ello estar en posibilidad de remitir los 6 escenarios para su proceso de aprobación y registro. Por otra parte, se informa que en la Institución no hay contratos de honorarios ni puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, realizada el 25 de noviembre de 2021, el Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General, presentó el proyecto de versión actualizada del Estatuto Orgánico, armonizado con la Estructura Organizacional de la Institución, recibiendo observaciones al respecto, por parte del Lcdo. Víctor Hugo Carvente Contreras, Titular del Órgano Interno de Control, y de la Mtra. Mónica Iliana Sánchez Zaragoza, Comisaria de la Secretaria de la Función Pública, las cuales, habiendo sido revisadas y solventadas por los Titulares de la Dirección General, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, y la Subdirección de Recursos Humanos, se concretó la versión final de dicho instrumento normativo. Posteriormente, se hizo llegar a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura, el proyecto de modificaciones al Estatuto Orgánico del COLPOS. Lo anterior, por instrucciones del Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General del Colegio de Postgraduados y en atención a los comentarios vertidos en la reunión de trabajo realizada el día 7 de octubre del año 2021, relacionada con la presentación por parte de COLPOS del organigrama y actualización del documento en comento. A la fecha nos encontramos trabajando en conjunto con la Subdirección de RH, para el envío al área jurídica de nuestra cabeza de sector. Asimismo, se informa que, en fecha del 23 de diciembre de 2021, vía correo electrónico dirigido al Lic. Domitilo Pérez Urquiza, se realizó el envío del Formato Excel Ellementos_de_Análisi_COLPOS.xlsx, el cual, mediante Oficio PNCCIMGP.-2021.-046, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones, fue entregado de manera física el día 4 de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Toda vez que en el 2021, se hizo llegar a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura, el proyecto de modificaciones al Estatuto Orgánico del COLPOS, durante este trimestre, en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el seguimiento del Acuerdo S01.01.2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Toda vez que en el 2021, se hizo llegar a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura, el proyecto de modificaciones al Estatuto Orgánico del COLPOS, durante este trimestre, en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el seguimiento del Acuerdo S01.01.2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se dio seguimiento al compromiso, sin embargo, conforme a la Metodología del INDABIN, durante el primer trimestre del 2022 no se ha realizado el avalúo paramétrico de los 24 inmuebles.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Por parte del Área de Obras se realizó el Cumplimiento a la Norma Vigésimo Tercera de las NPSIIFP, mediante la cual se informó que no se han realizado actualizaciones, tanto de bajas como de altas de inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este Trimestre, derivado de la visita de inspección celebrada el día 2 de agosto de 2021, en el Campo Experimental Km. 21 de Campus Tabasco, en la que acudió el Responsable de las funciones de Director de Campus y varias autoridades del Colegio de Postgraduados, en la cual también se detectó que se desapareció ganado perteneciente de Colegio, se inició carpeta de investigación con número de caso CI-CAR-2600/2021, en la cual se ha dado seguimiento e investigación de los hechos por parte de la Fiscalía de Justicia de Cárdenas, una de las pruebas que destaca es la del uso de un dron en la cual se ha evidenciado que existe ganado dentro de las instalaciones que se encuentran tomadas por diversas personas, dentro del campo experimental del Campus Tabasco. Respecto del seguimiento de la invasión del Campo Experimental se hace del conocimiento que se han llevado a cabo reuniones mensuales en trabajos de mesa intersecretarial en las cuales se encuentran presentes representantes de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, Representantes del INSUS, la Presidencia Municipal del H. Cárdenas Tabasco, Representante de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tabasco, Representante de la Fiscalía General de la República con el objeto de coordinar acciones para que se involucren todas las instituciones con la finalidad de recuperar los terrenos invadidos, actualmente se tiene previsto el apoyo de la Fiscalía de Justicia de Tabasco par ala solicitud de órdenes de cateo y campaña de difusión para inhibir las accione de los invasores.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De los 24 inmuebles propiedad del Colegio de Postgraduados 23 se siguen utilizando al 100%, se tiene un inmueble en calidad de comodato con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre del 2022 no se ha tenido la necesidad de arrendar inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Derivado del acuerdo alcanzado 05.02.21 que en la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de fecha 18 de noviembre del 2021, relativo a la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mediante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	oficio SEC.2022.-0356, de fecha 10 de marzo de 2022, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, solicitó al Mtro. Carlos Dueñas Hernández, Director de Finanzas, que en su calidad de Secretario Técnico del COP, convocara a una sesión extraordinaria del cuerpo colegiado en comento, a fin de presentar las propuestas de modificación recibidas, y estar en posibilidad de emitir, en su momento, el dictamen de procedencia respectivo, En su calidad de Secretario Técnico del COP, el Mtro. Carlos Dueñas Hernández, Director de Finanzas, realizó las gestiones pertinentes, para convocar a dos sesiones Extraordinarias del COP, con fecha 14 y 23 de marzo del presente año, con fecha 22 de marzo el Órgano Interno de Control remitió comentarios mediante oficio 08/140,0293/2022, derivado de esto se amplia el periodo de análisis a los comentarios recibidos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante la Primera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional, en el Numeral VI. Desempeño Institucional / Programas Presupuestarios de la Orden del día, se presentó la información correspondiente.

Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El Grupo de Trabajo de la CONAZA identificó riesgos que afectarían los objetivos y metas institucionales y con éstos se elaboró el PTAR 2022, estos riesgos pueden materializarse en actos de corrupción y se clasificaron en el Mapa y se incluyeron en la Matriz de Riesgo Institucional. El PTAR de la Entidad se aprobó en febrero de 2022 en la 1° Sesión del COCODI; en este proceso se contó con el apoyo del OIC. En el PTAR se definieron estos riesgos: Personal operativo realizando mal sus funciones por desconocimiento técnico; Funciones de servidores públicos realizadas sin estar formalmente definidas; y Bienes y Servicios contratados fuera del marco normativo. Para atender estos riesgos se definieron 9 acciones de control. El 22 de marzo se solicitaron los avances a los responsables, empero, al término de este informe no se han presentado. No se adicionaron nuevos riesgos ni se materializó ninguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El ejercicio 2022 se inició con 16 observaciones. Durante el primer trimestre de 2022 se generaron 5 observaciones y se solventaron 10 observaciones, terminando al cierre del primer trimestre de 2022 con 11 observaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa, la entidad no cuenta con registros de contratos en el sistema Bitácora electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), lo anterior a que ninguno supera la cantidad (15 millones de pesos), conforme lo establece el Lineamiento número 15 y el QUINTO Transitorio del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de correos electrónicos, se publicó el link de la plataforma en la página de la CONAZA en el apartado de Sitios de Interés, y se publicó mensualmente en redes sociales, como un medio que facilita que la ciudadanía y personas servidoras públicas puedan comunicar, sin sufrir represalias, alertas sobre cohecho, peculado, desvío de recursos públicos, abuso de funciones, así como violaciones a derechos humanos y hostigamiento y acoso sexual, mediante una plataforma tecnológica de comunicación que recibe una alerta contra la corrupción de manera anónima y confidencial
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Primer Trimestre de 2022 se capacitó a 3 servidores públicos de la CONAZA en 3 acciones de capacitación, cursos en línea en temas como Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas, Análisis de Evidencia Digital y Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que las personas servidoras públicas pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Así mismo, mensualmente se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión, vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación patrimonial, respecto a la importancia de la manifestación de su patrimonio. Así mismo, mensualmente se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión, vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Así mismo, mensualmente se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley Federal de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre se realizaron, vía correo electrónico, 4 difusiones en el tema de Conflictos de Intereses con materiales propios de la CONAZA, así mismo, se realizaron difusiones del valor del mes, código de ética, código de conducta a todo el personal de la CONAZA.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las adquisiciones y servicios contratados se han realizado conforme alas medidas de Austeridad Republicana y Disciplina Presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizan adecuaciones presupuestales a partidas que son de prioridad para el funcionamiento de la entidad. Se han hecho los ajustes presupuestales necesarios en cada partida requerida.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Internet, N/A Interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el servicio funciona al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Correo electrónico, esta por iniciar el proceso de migración en el mes de mayo a una nueva plataforma con el proveedor, N/A interoperabilidad, dicho proceso inicia en el mes de mayo, se obtendrá mayor capacidad en los buzones y herramientas como microsoft teams y Word, Excel y Power Point en línea, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Impresión, digitalización y copiado, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el funcionamiento esta al 100% de acuerdo al contrato vigente. el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Servicios de Videoconferencia, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, servicio que cubre las necesidades de operatividad y esta al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Computo personal y periféricos, N/A Interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el equipo tiene disponibilidad al 100% y el costo es igual al del trimestre anterior. Sistema de nomina, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el funcionamiento esta al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Actualmente la Entidad funge como unidad dispersora de recursos del Sector Central de Agricultura, del Proyecto Estratégico para el Cultivo de Zarzamora.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se cuenta con los indicadores comprometidos y expuestos al COCODI y al Órgano de Gobierno para su seguimiento trimestral.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente se informa en el COCODI del avance del ejercicio presupuestal autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y se informa de las medidas de austeridad adoptadas que deben ser observadas por las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y su continuidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios se han realizado en conjunto la SHCP y con el Sector de forma consolida y/o a través de adhesión, registrados en el sistema de CompraNet; al periodo que se informa la CONAZA, no se identificaron incidencias o inconsistencias pendientes de atender en el módulo de incidencias del sistema antes referido.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Las contrataciones de bienes o servicios se realizan en coordinación con la SHCP y el Sector, de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema CompraNet, que se tiene en coordinación con la SHCP y el Sector.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se Llevaron a cabo Distintas sesiones con las diferentes Oficinas de enlace para diversos temas y seguimiento de asuntos con cada una de ellas. Se hacen sesiones por medio de videoconferencia semanales para ver avances y distintos temas administrativos y de Operación con diversas dependencias y entre la entidad y SADER. Se realizaron un total de 30 sesiones de videoconferencias en el trimestre enero marzo de 2022, como medida de mejora en la utilización de recursos tecnológicos y disminución de gastos en las actividades diarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron, a través del correo electrónico institucional de las personas servidoras públicas, 10 acciones de difusión en materias de Ética Pública y Conflicto de Intereses, en el primer trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI de la CONAZA realizó la Primer Sesión Ordinaria donde se aprobó el Programa Anual de Actividades y el Calendario de Sesiones para el año 2022. También se llevaron a cabo las votaciones para renovar a los miembros del CEPCI, durante el mes de marzo, y se realizó la Primer Sesión Extraordinaria para validar los resultados de las votaciones, así como para otorgar las designaciones de los nuevos miembros, la toma de protesta y entrega de diplomas para los miembros salientes del CEPCI. En el avance del PAT 2022, al primer trimestre se evidencia un cumplimiento del 72.7% de las actividades a calificar, debido a que se incorporaron fuera de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tiempo tres reportes, que son Asesorías en Ética Pública, Conflicto de Intereses y atención a las peticiones de Propuestas Ciudadanas en materia de ética e integridad pública, de los cuales no se recibieron solicitudes de asesorías ni peticiones ciudadanas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para la evaluación del desempeño correspondiente al año 2021, son 46 Servidores Públicos de nivel de Mando de los cuales 44 son evaluables. Al primer trimestre se recibieron 35, con un avance de cumplimiento de 80%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Entidad cuenta con un inventario de 16 normas internas registradas en el SANI-APF. De éstas, cuatro serán actualizadas derivado de la necesidad de fusionar y modificar funciones de puestos para ajustar la Estructura Orgánica de la Entidad . Así mismo, una norma interna será eliminada debido a que el objeto de regulación para el que fue creada ha desaparecido. También se comprometieron 29 acciones de control de mejora de 5 procesos seleccionados en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se actualizarán 4 normas internas derivado de la necesidad de fusionar y modificar funciones de puestos para ajustar la Estructura Orgánica de la Entidad . Así mismo, una norma interna será eliminada debido a que el objeto de regulación para el que fue creada ha desaparecido. También se comprometieron 29 acciones de control de mejora de 5 procesos seleccionados en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, a los que se dará el seguimiento correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De los cinco procesos prioritarios seleccionados en el Programa de Control Interno, estos guardan estrecha vinculación con el marco normativo interno. Los procesos que incorporan tecnologías de la información, se actualizan conforme a las necesidades de la Entidad de la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con Oficio UAF 002-2022 se solicitó la gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la autorización para la contratación de 1 plaza de personal eventual, para el período del 16 de enero al 31 de diciembre de 2022. Con los Oficios Nos. 312.A.-0270 de fecha 24 de enero de 2021 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y 307-A.-0057 de fecha 14 de enero de 2022 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, ambas instancias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se comunicó que la UPCP desde el ámbito del control presupuestario de los servicios personales, emite la autorización presupuestaria de 1 plaza de mando de carácter eventual. Con Oficio UAF 022-2022 del 14 de febrero se solicitó gestionar ante la SFP la aprobación y registro del escenario EVENTUAL20222202021345.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con el Oficio DA 010-2022 de fecha 13 de enero de 2022, se remitió a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal el formato de Elementos de Análisis a fin de proporcionar información en relación al análisis del impacto de la estructura orgánica de la CONAZA en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se envió a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la SFP mediante correo electrónico el Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización con la información correspondiente a esta Entidad manifestando que el Manual se encuentra en proceso de actualización. Así mismo, informo que se continuará implementando las acciones necesarias para la actualización del Manual de Organización de la CONAZA.
Profesionalización y	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	En la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, se propuso como acuerdo que la Entidad realice

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	las gestiones necesarias para llevar a cabo el registro de la Estructura Orgánica con la validación y aprobación de la SHCP y SFP y continúe con la integración del Manual de Organización hasta su publicación en el Diario Oficial de la federación. Para su seguimiento se solicitó la elaboración de un plan de trabajo a fin de definir las actividades y plazos para su cumplimiento, a fin de que la estructura orgánica quede alineada al estatuto orgánico vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictamenes valuatorios correspondiente de los dos inmuebles propiedad de la CONAZA, Por los catastros municipales de Coahuila e hidalgo con fecha 14 de noviembre de 2019, 09 de septiembre de 2021, respectivamente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se tiene información correcta, completa y actualizada de los inmuebles de la Entidad en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se tiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De las 21 oficinas de la conaza distribuidas en la republica solo una se encuentra arrendada la cual no supera los montos máximos de renta publicados anualmente por INDAABIN en el DOF.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad aplica en su caso, las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La entidad cuenta con 02 inmuebles propios los cuales cuentan con avaluó catastral y están registrados contablemente.

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Debido a que el CONADESUCA no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, trámites ni servicios a la ciudadanía, se optó por difundir el material que contenga los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción dentro de la institución.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Acuerdo S3-01-21: "El CONADESUCA presentará en la siguiente sesión del COCODI los resultados de las metas de los tres indicadores de frecuencia anual, cuyos valores constituirán la línea base para establecer las metas del ejercicio fiscal 2022". ATENDIDO Para el 4to trimestre del ejercicio 2021, se presentó el cierre de los 6 indicadores del desempeño, cabe mencionar que de estos 6 indicadores 3 son de corte anual, En lo que respecta a los indicadores anuales se presentan avances en la presente sesión. Los indicadores que presentan avance son: "Porcentaje de Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes publicados", "Porcentaje de Información estadística y geográfica del sector de la agroindustria de la caña de azúcar integrada y publicada por el CONADESUCA", "Tasa del desempeño de actividades sobre Costos de producción de caña de azúcar; Investigación y Sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar". El porcentaje de Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes publicados presentó un avance del 100% al presentar 12 balances conforme a los 12 programados. El porcentaje de Información estadística y geográfica del sector de la agroindustria de la caña de azúcar integrada y publicada por el CONADESUCA tuvo un incremento debido a que aumentó el número de reportes de avance de producción de caña y azúcar; originado por una extensión en el periodo de la zafra 2020/2021; concluyendo con la molienda del ingenio San Rafael de Pucté el 28 de julio de 2021. Por otra parte, se incrementó el número de infografías realizadas para el 3° y 4° trimestre de 2021 en 17, ya que se realizó material para difundir el Programa Institucional del CONADESUCA 2020-2024; respecto a las imágenes satelitales, se procesaron 549 imágenes adicionales a las proyectadas, lo que obedece a la incorporación del ingenio Adolfo López Mateos; también se tuvo un incremento en pronósticos de lluvias en 11 más de lo planeado debido a las condiciones meteorológicas presentadas en el ejercicio fiscal 2021. En cuanto a la Tasa del desempeño de actividades sobre Costos de producción de caña de azúcar; Investigación y Sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar, reportó un 100% de avance al cumplirse las actividades de costos (27 programadas), de investigación (50 programadas) y de sustentabilidad (48 programadas).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para el primer trimestre del año 2022, no se cuenta con información que reportar, dado que todavía no se cuenta con el informe del despacho auditor externo sobre las observaciones determinadas de revisión del ejercicio 2021. Esta información se reportará en el siguiente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre. Se está en espera de recibir informe de auditoría externa.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Mediante escrito No. AFU-DA-0228-2021 de fecha 11 de octubre de 2021, la Directora de Administración del CONADESUCA, solicitó al Titular de la Unidad de Auditoria de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el acceso y registro a su sistema denominado Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), para el registro de los contratos de bienes y servicios que el CONADESUCA lleve a cabo a partir de octubre de 2021. Con fecha 22 de Octubre de 2021, y mediante oficio No. UACP/BESA/135/2021, el Titular de la Unidad de Auditoria de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, manifiesta su autorización al personal propuesto por el CONADESUCA para el acceso al sistema BESA. Así mismo y a partir de la fecha de inicio de la BESA, y hasta la fecha del presente informe, el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), no ha llevado a cabo ninguna contratación de bienes o servicios que se encuentre dentro del importe establecido de 15'000,000.00 (Quince millones de pesos) o más, motivo por lo cual no se cuenta con registro alguno en el sistema BESA, por parte del CONADESUCA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el presente trimestre se realizó la difusión de la plataforma, su funcionamiento y las características de las denuncias, mediante infografías vía correo electrónico con una periodicidad semanal haciendo 2 envíos por semana durante el último trimestre.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Para el 1er. trimestre de 2022 se realizaron las siguientes actualizaciones en las bases de datos: 3 de Avance de la producción de caña y azúcar (Infocaña) 3 de Balance Nacional de azúcar y edulcorantes 3 de Si-Investigación Información documental sobre temas de la agroindustria azucarera (Si-Investigación).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el presente trimestre, se realizó la difusión de las diferentes ofertas de capacitación impartidas por la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados a través del correo electrónico a todo el personal. Como las impartidas por el InMujeres en temas de equidad e igualdad de género, para los servidores públicos a través del SICAVIFP y las específicas a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material que se ha recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Estas infografías fueron remitidas mediante correo electrónico, una vez por semana, es decir se difundieron 4 correos electrónicos correspondientes a la infografía que da conocer el artículo 49,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fracción VII, y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 4 correos electrónicos correspondientes a la infografía que da a conocer el art 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 4 correos electrónicos correspondientes a la infografía que da a conocer el art 7 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En total se tienen 12 correos enviados, sin embargo solo se difundieron las 3 infografías, por lo que para fines del indicador se cuanta con un 100% de avance así como para el compromiso.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del 2022 no se realizó difusión respecto a este tema, sin embargo se inició la planeación para la campaña de difusión que se implementará en el siguiente trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de material remitido por parta de la Dirección General de Responsabilidades, en términos de dar a conocer las posibles faltas administrativas que pueden incurrir con su actuar, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, mediante correos electrónicos para todo el personal.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Curso: Procedimiento Administrativo de Sanción, dos participantes del Comité impartido por la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la SFP. Modalidad: en Línea Duración: 10 horas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el presente año de 2022 el CONADESUCA llevará a cabo la implementación de las siguientes acciones tendientes a dar cumplimiento a los lineamientos normativos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás normatividad en la materia; tal como, su participación ante su Coordinadora de Sector la SADER, en las contrataciones consolidadas que esta llevó a cabo para los servicios de: limpieza, vigilancia, retiro de desechos orgánicos e inorgánicos, y pasajes aéreos nacionales e internacionales. Lo anterior por encontrar en esta opción de contratación las mejores condiciones en la prestación del servicio y la generación de economías de escala al CONADESUCA. Reducción en los costos de contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y ampliación en el período de arrendamiento. Por tercer año consecutivo el CONADESUCA llevará a cabo la adquisición de artículos de oficina insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina, únicamente necesario e indispensable para su operación, así como la racionalización en el uso de los existentes. De igual manera el CONADESUCA declina su participación en la contratación del servicio de mensajería y paquetería 2022 de la SADER y se privilegiará la racionalización de viáticos nacionales e internacionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre del año el CONADESUCA implemento distintas medidas para apegarse a los lineamientos de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), siendo algunas de estas: -Participación en los procesos de contratación consolidada de limpieza, seguridad y recolección de desechos encabezados por su coordinadora de sector la SADER. -Racionamiento de los artículos de oficina sin descuidar el cumplimiento de los objetivos de cada área. -En lo que respecta a las contrataciones realizadas por el CONADESUCA durante el primer trimestre del año, solo se efectuaron aquellas que resultaran necesarias y con estricto a pego a los principios de eficiencia y eficacia del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Derivado de la estrategia de distanciamiento social por la contingencia sanitaria por el COVID-19, se realizaron dos videoconferencias en el 1er. Trimestre de 2022 mediante la aplicación Meet de Google, de las cuales fueron: 1 reunión de 1a. S.O. para COCODI y 1 reunión de 57a. .S.O. para Junta directiva.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el año de 2022, el CONADESUCA, participará ante su coordinadora de sector la SADER, en las siguientes contrataciones de servicios consolidados, así mismo y al término del primer trimestre de 2022, se tiene formalizado un contrato, correspondiente al servicio de limpieza, y la ampliación de dos contratos que finalizaron en el mes de diciembre de 2021, lo anterior de conformidad con lo siguiente: DGRMIS-024/2021: Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico. Proveedor: Waste Services, S.A. de C.V. Estatus actual del contrato: ampliación del período original del servicio: del 01 de enero de 2022 al 28 de febrero de 2022. Importe máximo a ejercer por ampliación (01/01/22 al 28 de feb-2022): $900.00 DGRMIS-029/21: Servicio de seguridad Intramuros para oficinas Centrales, Organismos y Órganos participantes Proveedor: Servicio de Protección Federal Estatus actual del contrato: ampliación del período original del servicio: del 01 de enero de 2022 al 28 de febrero de 2022. Importe máximo a ejercer por ampliación (01/01/22 al 28 de feb-2022): $43,000.00 DGRMIS-091/2021.- Servicio Integral de limpieza Proveedor: Limpieza JORED, S.A. de C.V. Vigencia: del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo original de contrato: $276,128.54

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el ejercicio 2021, se presenta el cierre de los 6 indicadores del desempeño, cabe mencionar que de estos 6 indicadores 3 son de corte anual, En lo que respecta a los indicadores anuales se presentan avances en la presente sesión. Los indicadores que presentan avance son: "Porcentaje de Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes publicados", "Porcentaje de Información estadística y geográfica del sector de la agroindustria de la caña de azúcar integrada y publicada por el CONADESUCA", "Tasa del desempeño de actividades sobre Costos de producción de caña de azúcar; Investigación y Sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar". El porcentaje de Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes publicados presentó un avance del 100% al presentar 12 balances conforme a los 12 programados. El porcentaje de Información estadística y geográfica del sector de la agroindustria de la caña de azúcar integrada y publicada por el CONADESUCA tuvo un incremento debido a que aumentó el número de reportes de avance de producción de caña y azúcar; originado por una extensión en el periodo de la zafra 2020/2021; concluyendo con la molienda del ingenio San Rafael de Pucté el 28 de julio de 2021. Por otra parte, se incrementó el número de infografías realizadas para el 3° y 4° trimestre de 2021 en 17, ya que se realizó material para difundir el Programa Institucional del CONADESUCA 2020-2024; respecto a las imágenes satelitales, se procesaron 549 imágenes adicionales a las proyectadas, lo que obedece a la incorporación del ingenio Adolfo López Mateos; también se tuvo un incremento en pronósticos de lluvias en 11 más de lo planeado debido a las condiciones meteorológicas presentadas en el ejercicio fiscal 2021. En cuanto a la Tasa del desempeño de actividades sobre Costos de producción de caña de azúcar; Investigación y Sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar, reportó un 100% de avance al cumplirse las actividades de costos (27 programadas), de investigación (50 programadas) y de sustentabilidad (48 programadas).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El CONADESUCA tiene solo un programa presupuestal (P001) en el que recae toda la información del desempeño, no se genera información tal como las valoraciones de la MIR, el ISeD, etc, para estar en condiciones de generar información de utilidad y a sugerencia del OIC se diseñaron 6 indicadores, 3 de ellos trimestrales y 3 anuales, con los cuales a partir del 3er trimestre del 2021 se está en facultad de informar en las sesiones de COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Debido a que el CONADESUCA no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, trámites ni servicios a la ciudadanía, se optó por difundir el material que contenga los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción dentro de la institución.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	10.1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Hasta el término del primer trimestre de 2022, el CONADESUCA ha celebrado 3 contratos con diversos prestadores de servicios, uno de ellos con la persona física C. Alba Nelly Zamarripa Neri; y 2 contratos con las personas morales: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA, S.A. DE C.V., y Fomento Hotelero Morelense, S.A. de C.V., todos estos procedimientos no se llevaron a cabo en su totalidad electrónicamente. Por lo tanto, el porcentaje de procedimientos electrónicos a reportar durante el primer trimestre de 2022, es del CERO PORCIENTO (0%). 10.2 Se informa a la autoridad correspondiente que hasta la fecha del presente informe, se han celebrado 28 contratos con diversos prestadores de servicios y un contrato de servicio consolidado con la SADER (Servicio Integral de limpieza), se espera que durante el próximo mes, se formalicen los tres contratos de servicios consolidados, correspondientes a: seguridad, retiro de desechos orgánicos e inorgánicos; y el servicio de pasajes aéreos naciones e internacionales. Así mismo, se ha llevado la carga de los datos relevantes de contrato en el sistema de Compranet en 26 de ellos, quedando pendiente, únicamente dos, los cuales se realizan a la brevedad. Actualmente nos encontramos trabajando las versiones públicas de los mismos, para su publicación en el portal de Compranet. 10.3 Se informa a la autoridad que por el momento no hubo necesidad de reportar a la autoridad el alta, modificación y baja de usuarios conforme a la rotación de personal que forma la Unidad Compradora del CONADESUCA; por otra parte, se tiene actualizado y acreditado el personal que se muestra en la plataforma de Compranet. 10.4 Al cierre del 1er trimestre del año se reportan 54 incidencias de las cuales solo 40 han sido atendidas quedando 14 por atender, las cuales corresponden a la publicación de versiones públicas de los contratos y/o convenios modificatorios. 10.5 Por lo que respecta a este punto se hace de manifiesto a la autoridad correspondiente que hasta la fecha del presente informe se han cumplido con los plazos establecidos en la normatividad vigente, conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, los Programas Anuales, de conformidad con los reportes en las fechas señaladas en los archivos siguientes:
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	11.1 Durante el mes de enero de 2022, se realizó la carga inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAASOP) del CONADESUCA 2022, posteriormente en el mes de febrero y marzo del año en curso, se informó en el módulo correspondiente de CompraNet las modificaciones realizadas a este. 11.2 Con respecto a este punto hacemos del conocimiento a la autoridad correspondiente de los contratos consolidados de servicios en los cuales el CONADESUCA manifiesta su interés de participación ante su Coordinadora de Sector la SADER, para el año de 2022, cuya información del instrumento jurídico se cita a continuación: DGRMIS-024/2021: Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Liga del archivo del contrato asociado DGRMIS-024/21: https://1drv.ms/b/s!As-03xLSzrx2hKIu9p_sOEDJvm39xQ?e=IRp83h Proveedor: Waste Services, S.A. de C.V. Estado actual del contrato: ampliación del período original del servicio: del 01 de enero de 2022 al 28 de febrero de 2022. Importe máximo a ejercer por ampliación del (01 de enero de 2022 y hasta el 28 de feb-2022) $900.00 DGRMIS-029/21: Servicio de seguridad Intramuros para oficinas Centrales, Organismos y Órganos participantes : Liga del archivo del contrato asociado DGRMIS-029/21: https://1drv.ms/b/s!As-03xLSzrx2hKVlAKnUb7Rhr1Pjyg?e=c5nvSu Proveedor: Servicio de Protección Federal Estado actual del contrato: ampliación del período original del servicio: del 01 de enero de 2022 al 28 de febrero de 2022. Importe máximo a ejercer por ampliación (01/01/22 al 28 de feb-2022): $43,000.00 DGRMIS-091/2021.- Servicio Integral de limpieza Liga del archivo del contrato asociado DGRMIS-091/21: Proveedor: Limpieza JORED, S.A. de C.V. Vigencia: del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo original de contrato: $276,128.54 Liga electrónica del archivo del contrato asociado: https://1drv.ms/b/s!As-03xLSzrx2haQjDbdGTXoghzwYow?e=4gBpOF
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el 1er. trimestre de 2022, se realizaron 9 reuniones virtuales para atender diversos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 1er trimestre se elaboró la metodología para la realización de la Detección de Necesidades de Capacitación, también diseñó el cuestionario con el apoyo de la herramienta de Google forms, lo que permitirá obtener resultados estadísticos más rápido. Una vez aplicada la encuesta se desarrolló el Programa Anual de Capacitación para su aprobación y publicación. Una vez aplicada la encuesta se desarrolló el Programa Anual de Capacitación para su aprobación y publicación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 1er trimestre se elaboró el programa de trabajo para la actualización del Manual de Procedimientos con el apoyo de las áreas sustantivas del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el 1er trimestre se eligió el proceso sustantivo sobre el cual se desarrollaría el proyecto de simplificación y mejora, también se elaboró el programa de trabajo con las actividades a desarrollar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de organización se encuentra actualizado y publicado en el portal web institucional del CONADESUCA por lo que se dá cumplimiento al numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.

Diconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo enero a marzo de 2022 se tomó 1 Acuerdo relacionado con el compromiso. En el Acuerdo número DICONSA 01/1a/2022 relacionado con presupuestario S-053 Programa de Abasto Rural derivado de la variación del -6% en la cobranza por venta de bienes en el programa referido, al efecto se acordó informar las acciones cualitativas y cuantitativas que se estén llevando a cabo y se tengan programadas a realizar para reducir las cuentas por cobrar.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El PTAR se presento en la Primera Sesión del COCODI, realizada el 24 de febrero de 2022, los cuales se encuentran en proceso de actualización para su fortalecimiento, derivado de los comentarios y recomendaciones emitidas por el OIC.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se revisaron con los Directores los requerimientos de las entidades de fiscalización para darle seguimiento e informar al Director General de su cumplimiento. Se establecen líneas de acción para la comunicación y seguimiento de los requerimientos de información que atienden las áreas responsables de su elaboración, se continúa trabajando en la elaboración de los lineamientos para la atención de las auditorías realizadas por las entidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de fiscalización a la entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 50 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $280,129,510.06 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 50 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $280,129,510.06 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 42 Porcentaje: 96.66% Monto de los contratos: $270,781,416.01 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 1.43% Monto de los contratos: $4,003,606.80 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 1.91% Monto de los contratos: $5,344,487.25 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 50 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $280,129,510.06
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continuo con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, por medio de DICONSA INFORMA
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a los conflictos de intereses, transparencia, austeridad, ética y sus consecuencias legales, se capacitaron a 53 servidores públicos recibieron capacitación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante el correo institucional "DICONSA INFORMA" se difunde la campaña de "DECLARANET", mediante el cual se les invita a servidores públicos a regularizar su declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo institucional "DICONSA INFORMA" se realizo la campaña de difusión de la Ley de Responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En temáticas orientadas al fortalecimiento de la ética pública, a través del cumplimiento de los Códigos de Conducta y Ética en el servicio público, conflictos de intereses, Ley de Austeridad e Igualdad de Género, se capacitaron 1,024 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se atendió la consulta sobre Prevención de Conflictos de Intereses, misma que se turnó al Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En temáticas orientadas al fortalecimiento de la Ética Pública y los conflictos de intereses, se capacitaron 236 servidores públicos
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se dio seguimiento a las denuncias presentadas al Órgano Interno de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se emitieron diversos oficios mediante los cuales se comunica el Presupuesto 2022, asimismo se hizo hincapié en que los Centros de Trabajo deben optimizar los recursos conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como priorizar el ejercicio del gasto y vigilarlo conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron 5 procedimientos de contratación, de los cuales 3 corresponden a Licitación Pública y 2 de Invitación a cuando menos tres personas de los siguientes servicios y/o bienes: - Seguro de vida para servidores públicos de Diconsa, S.A. de C.V. - Seguro de vida para personal Comunitario e Integrantes de las Mesas Directivas, A.C., que participan en Diconsa. - Servicio Integral para la realización del Vigésimo Primer Evento Deportivo y Cultural Nacional. - Suministro de combustible mediante monedero electrónico para el período abril- junio de 2022. - Adquisición de uniformes del 1 de mayo de 2022 para el personal Sindicalizado de Oficinas Centrales de Diconsa, S.A. de C.V. Se realizaron los procedimientos de contratación respectivos, privilegiando la Licitación Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nacional, Invitación a cuando menos tres personas, de ésta última una a través de Contrato Marco, que es una de las estrategias de contratación sugeridas por la SHCP y en la cual se invitó a todos los posibles proveedores inscritos en dicho Contrato Marco. El monto de presupuesto asignado y partidas específicas de cada procedimiento se establece en la tabla anexa como evidencia documental al presente informe, obteniendo economías derivadas de procedimientos por $7,691,154.38 Descripción de las acciones de mejora: Se realizaron los procedimientos de contratación respectivos, privilegiando la Licitación Pública Nacional, Invitación a cuando menos tres personas, de ésta última una a través de Contrato Marco, que es una de las estrategias de contratación sugeridas por la SHCP y en la cual se invitó a todos los posibles proveedores inscritos en dicho Contrato Marco.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentó la información solicitada para la Matriz de Planeación, Programa Institucional, Unidad de Administración y Finanzas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primer Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de DICONSA, celebrada en el primer trimestre del año en curso, se presentó el avance de la ejecución de los Programas Presupuestarios de la Entidad, detallando el avance anual de los Ingresos Presupuestales, desglosados por Cobranza por Venta de Bienes; Cobranza por Venta de Servicios; Ingresos Diversos; Subsidios y Apoyos Fiscales del Gobierno Federal, y por otra parte, los Egresos Presupuestales, desglosados por Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; así como Subsidios y Transferencias. Asimismo, se presentó el avance de los Programas Presupuestarios M001 Apoyo al Proceso Presupuestario para Mejorar la Eficiencia Institucional; O001 Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión; y S053 Programa de Abasto Rural cargo de Diconsa, S.A. de C.V.; y por otra parte, la meta de ahorro alcanzada en la generación de ahorro al consumidor; así como el estatus de los Proyectos de Inversión.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Programa de Administración de Riesgos, se encuentran establecidos los mecanismos de control para la atención de los factores, a fin de mitigar los efectos de su materialización, conforme se enuncia a continuación: 1. Solicitud de compras anticipadas a las áreas requirentes. 2. Realizar la actualización mensual del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS). 3. Circulares para exhortar a las unidades compradoras y/o requirentes cumplir con lo establecido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en la normatividad aplicable respecto de la investigación de mercado. 4. Lista de verificación para revisar la correcta integración de los expedientes de contratación para los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa. 5. Actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de contrataciones. 6. Promover acciones de capacitación en materia de normatividad aplicable a los procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En los módulos digitales del sistema CompraNet o aquel que lo sustituya. (Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo). Con respecto al porcentaje de procedimientos electrónicos realizados durante el segundo trimestre de 2021, se tiene que se han realizado 167 procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa, clasificados de la siguiente forma: a) Electrónicos: 125 procedimientos (color naranja) b) Presenciales: 24 procedimientos (color verde) c) Proyectos de convocatoria: 9 (color gris) GRAN TOTAL: 167 procedimientos de contratación. Situación que se puede corroborar con el archivo en Excel denominado "Expedientes publicados CompraNet Primer Trimestre 2022 que se anexa al presente archivo, el porcentaje de procedimientos electrónicos corresponde al 74.85% (Setenta y cuatro punto ochenta y cinco por ciento) de solicitudes realizadas durante el periodo. Se realizó la carga en el Sistema el 31 de enero de 2022. Con base en el análisis de la información presupuestaria de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como en los registros de Contratos y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema Compra Net, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM-SHCP) determina y publica la lista de bienes y servicios a consolidar durante el ejercicio fiscal. Por su parte, las dependencias y entidades tienen la obligación de sujetarse a los procedimientos que al efecto determine la OM-SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron gestiones para la difusión a través de correos masivos, de materiales y actividades que promueven y fortalecen la ética pública, promoviendo el cumplimiento de los principios éticos del servicio público, los conflictos de intereses, Ley de Austeridad, Igualdad de Género y cursos a impartirse en la materia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Seguridad Alimentaria Mexicana, DICONSA S.A. de C.V. y LICONSA S.A. de C.V., realizó su Primera Sesión Ordinaria el pasado 23 de marzo del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En temáticas que promueven los derechos humanos de las mujeres, la no violencia en contra de las mujeres, así como políticas incluyentes en el desempeño del servicio público, se capacitaron a 787 servidores públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el programa de Trabajo del ejercicio 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de DICONSA S.A. de C.V., se integraron un total de 18 documentos normativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Derivado de la aprobación del Manual de Organización de DICONSA, S.A. de C.V., se realizó la revisión de la estructura orgánica autorizada, a fin de verificar su alineación con la estructura organizacional vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de DICONSA S.A. de C.V. se público en el Diario Oficial de la Federación el 08 de marzo del presente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante oficio No. DRPCI/412/2021, de fecha 29 de noviembre de 2021, el Director del Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, le informó al Responsable Inmobiliario de DICONSA de la inscripción en el RPPF del inmueble denominado Almacén Rural Tijuana, mediante folio real 153999. En el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se procedió a la solicitud de alta, quedando registrado en el SIIFP, con el Registro Federal Inmobiliario 2-21247-8. Derivado de la conciliación del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con los inmuebles reportados en la Cuenta Pública 2020, se solicitó al INDAABIN remitir los antecedentes registrales de 09 inmuebles registrados en el SIIFP, de los cuales no se cuenta con documentación en el inventario de DICONSA. Respecto al cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, el 24 de marzo del 2022, se dio atención al requerimiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se cuentan con dos contratos de arrendamiento debidamente formalizados: Almacén Rural Bahuichivo. - vigencia 16 de abril de 2018 al 16 de abril de 2023. Almacén Rural Santiago Ixcuintla. - vigencia 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2023.

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el primer trimestre del 2022 el COCODI llevó a cabo su 1a. Sesión Ordinaria, y en el punto VII Seguimiento en el Desempeño Institucional, inciso a), Programas Presupuestarios se dieron a conocer las cifras con el que cerro el ejercicio 2021, en los Capítulos 100, 2000 y 3000, así como el de proyectos estratégicos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el presente año la Entidad dio a conocer su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) conformado por seis Riesgos Institucionales Actividades realizadas. Se llevó a cabo una reunión de trabajo para consensuar el inicio de las acciones comprometidas para el PTAR 2022, acordando contar con un programa de trabajo y su cronograma de actividades, en esta reunión el grupo de trabajo, se acordó que enviaría una propuesta. Los integrantes del grupo de trabajo, revisaron el programa de trabajo y su cronograma de actividades, el cual fue validado y levantaron la minuta correspondiente
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del 2022, se presentó y se autorizó el Programa de Trabajo de Administración de los Riesgos (PTAR) para el ejercicio 2022, el cual contempla, la identificación de 6 riesgos institucionales, mismos que ya fueron del conocimiento de la SFP, mediante el registro en el SICOIN,
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Mediante Oficios Nos. 400.400.01.02.-0066-2022, 400.410.00.00.-0091/2022 y 400.400.01.02.-0196/2022, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, se solicito al Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, la actualización de los servidores públicos designados, para el uso de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se ha actualizado el apartado de TRANSPARENCIA en la página de internet del FIRCO. Durante el 2do. Trimestre de 2022 se estará formalizando el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP 2022) ante el INAI el cual incluye temas de transparencia y en materia de archivos.
Combate a la	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	Durante el 2do. Trimestre de 2022 se estará formalizando el Programa de Capacitación en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP 2022) ante el INAI el cual incluye temas de transparencia y en materia de archivos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante comunicado 500.-161/2022 de la Unidad de Administración y Finanzas de la SADER, hizo del conocimiento de diversas directrices para contribuir afortalecer los mecanismos de prevención, protegiendo la integridad de los procesos electorales, para lo cual la Dirección de Administración y Finanzas emitiría un comunicado al respecto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico masivo el Fideicomiso de Riesgo Compartido dio a conocer diversa infografia relacionada con el Conflicto de Intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En seguimiento con las acciones realizadas en el trimestre anterior, el FIRCO concreto las gestiones del arrendamiento de equipos de cómputo nuevos, los cuales ya han sido entregados al personal. Cada equipo se caracteriza por tener una mejor tecnología, ahorro de energía, y equipos externos que optimizan las diferentes actividades en cada una de las áreas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al inicio del ejercicio fiscal se obtuvo ahorros en el pago de arrendamiento de inmuebles en Gerencias Estatales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La GSCyS llevó a cabo la difusión Masiva de acciones en apoyo al PNCC "El principio y el valor de Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico" y la convocatoria a la conferencia "Segunda Semana Nacional de la Mujer del Campo, 2022"
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Cronograma de actividades para la implementación de la Segunda Etapa de SURI FIRCO "Seguimiento de recuperaciones" e implementación de un web service de dispersiones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Se continúa con la revisión de los resultados aplicados en medidas de austeridad par conformar indicadores que se puedan presentar en el COCODI. No omito mencionar, que no se ha detectado riesgo, sin embargo se plantea conformar una Matriz que contenga indicadores que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	surjan de la revisión,
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo que se informe se llevó a cabo una reunión de trabajo para consensuar el inicio de las acciones comprometidas en los procedimientos PY-EP05 Registro y Trámite de solicitudes de beneficiarios (Nacional) y PY-EP06 Registro y Trámite de solicitudes de beneficiarios (Estatal), acordando contar con un programa de trabajo y su cronograma de actividades. También se acordó, en esta reunión el grupo de trabajo acordó que se enviaría una propuesta y se revisó el programa de trabajo y su cronograma de actividades, el cual fue validado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del 2022, se presentó y se autorizó el Programa de Trabajo de Administración de los Riesgos (PTAR) para el ejercicio 2022, el cual contepla, la identificación de 6 riesgos institucionales, mismos que ya fueron del conocimiento de la SFP, mediente el registro en el SICOIN, estos Riesgos son: Riesgo 1. Información de TIC´s, registros, recursos, instalaciones y equipos con incidencias al tener inexistencia de seguridad y protocolos. Riesgo 2. Solicitudes de apoyo registradas y tramitadas fuera de contexto normativo. Riesgo 3. Procedimientos de contratación de bienes, servicios y arrendamientos incumplen con la normatividad vigente. Riesgo 4. Perfiles de Puestos carentes y no alineados a los puestos que se desempeñan. Riesgo 5. Estructura Organización limitada por la carencia de recursos presupuestales, para atender eficiente y eficazmente los Asuntos Jurídicos. Riesgo 6. Recuperaciones de los apoyos otorgados con imposibilidad de identificar los recursos proporcionados
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el Primer Trimestre de 2022, el Fideicomiso de Riesgo Compartido realizó procedimientos de contratación a través del Sistema CompraNet dando cumplimiento a la normatividad vigente. De igual forma, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIRCO 2022, es actualizado en forma mensual por las Unidades Compradoras a nivel nacional. Es de señalar que la Entidad, no cuenta con presupuesto autorizado para obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el Primer Trimestre de 2022, el Fideicomiso integró en forma oportuna el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 a nivel nacional. En el periodo que se reporta la Entidad realizó la contratación de bienes y servicios con apego a la Ley, en forma consolidada con la SHCP y la SADER, con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios a la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se generaron sesenta videoconferencias a través de plataforma zoom, como medida preventiva a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias en el SAR CoV-19
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En cuanto a la Nueva Ética Pública, el Fideicomiso de Riesgo Compartido, a través de su Comité de Ética, difundió el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el ejercicio 2022, la Entidad tiene identificadas 12 normas internas para realizar diversas acciones, desde la cancelación o baja hasta la actualización. Asimismo, se revisarán 6 procedimientos para obtener, en su caso, mejora en sus controles, mismos que están identificados en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022. Cada uno de los procedimientos cuenta con un programa de trabajo para su realización y conclusión, y finalmente para su implementación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el ejercicio 2022, la Entidad tiene identificadas 12 normas internas para realizar diversas acciones, desde la cancelación o baja hasta la actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para el ejercicio 2022, la Entidad revisará 6 procedimientos para obtener, en su caso, mejora en sus controles, mismos que están identificados en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022. Cada uno de los procedimientos cuenta con un programa de trabajo para su realización y conclusión, y finalmente para su implementación. Con lo que respecta a la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información, un procedimiento estará vinculado al sistema informático SURI-FIRCO
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura autorizada al FIRCO, no contempla autorización para contratación de personal por honorarios ni puestos eventuales y el funcionamiento de las Unidades Administrativas de la Entidad evita la duplicidad de funciones, por lo que la actualización y registro se ha realizado de acuerdo a la normatividad vigente en la estructura organizacional del FIRCO, realizando los movimientos de actualización de acuerdo a lo señalados en las "Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales Durante el Ejercicio Fiscal de 2022", tales como informe de movimientos de "Ocupación y Vacancia", de los meses enero, febrero y marzo. Así se ha ejecutado puntualmente el registro quincenal la plantilla Básica y Bajas en el sistema RUSP, así el reporte anual de Datos personales correspondientes al personal que laboró en el ejercicio 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con la finalidad de revisar y analizar detenidamente los formatos correspondientes a los perfiles de puestos de nivel operativo, se llevó a cabo reunión de trabajo del personal de la Subgerencia en la cual se determinó que es importante que las Direcciones Ejecutiva y de Área, participen

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con personal de enlace que permita realizar reuniones programadas para analizar a profundidad la viabilidad de actualizar los perfiles de puestos que serán aplicables a cada una de ellas. En ese sentido, se ejecutó una Minuta de Trabajo con el compromiso de ejecutar un calendario para reuniones y validaciones de información que estén acorde a las funciones actuales y resultados encaminados a objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General del Fideicomiso de Riesgo Compartido se encuentra actualizado y proporciona información de la organización y funcionamiento de las Unidades Administrativas que intervienen en los procesos, mismos que se encuentran alineados a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable. Autorizado mediante el ACUERDO: 146-11-17, en la sesión N. 145 del 20 de abril de 2017, sin embargo, se recalendarizará el programa de trabajo presentado para actualizar temas como fechas y la normatividad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el periodo que se informa, se presentó ante el Comité de Control y Desempeño Institucional del FIRCO, el inventario actualizado de los bienes inmuebles que ocupa la Entidad a nivel nacional.

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	" Se recabó información de la atención de observaciones y recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP o cualquier otra autoridad fiscalizadora; al respecto se reportan 12 observaciones pendientes y 6 solventadas en el trimestre de 37 observaciones generadas a la Institución por las autoridades fiscalizadoras. De lo antes mencionado 2 corresponden a observaciones del Despacho Milán Brito designado por la SFP (1 generada y solventada en el ejercicio 2021 y la otra generada en el ejercicio 2021 y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solventada en el primer mes del ejercicio 2022) y 35 de otras autoridades fiscalizadoras."
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"1.- Se realizó la campaña de difusión sobre Alertadores Internos. 2.-Se solicitó mediante correo electrónico referente al seguimiento de la existencia de capacitaciones a servidores públicos de la Administración Pública Federal y a la ciudadanía en general, respecto del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"El conocimiento reforzado, así como el desarrollo de capacidades, para garantizar la transparencia en la gestión pública. Se realizaron con las siguientes acciones: -Divulgación a la convocatoria de cursos, bajo el modelo "Presencial a Distancia", con el fin reforzar y garantizar la transparencia en la gestión pública y se logró un gran avance, debido a la participación favorable a los cursos referidos, reportando un total de 10 servidores públicos capacitados."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El material que proporciono la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública en este trimestre se difundió mediante correo masivo en el mes de marzo los días 07, 09, 11, 14, 16, 18, 23, 25, 28 y 30
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El material que proporciono la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública en este trimestre se difundió mediante correo masivo en el mes de marzo los días 07, 09, 11, 14, 16, 18, 23, 25, 28 y 30
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El material que proporciono la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública en este trimestre se difundió mediante correo masivo en el mes de marzo los días 07, 09, 11, 14, 16, 18, 23, 25, 28 y 30
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se subió el registro al SSECCOE reportando que al día de hoy no se cuenta con alguna solicitud de asesoría o consulta del tema en comento.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión de infografía sobre "Conflictos de Interés"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Se supervisó el cumplimiento de asegurar que los recursos fiscales solicitados sean de un monto igual o inferior al del año pasado. Para la efectiva conveniencia económica se realizó de manera consolidada la contratación de los siguientes servicios a nivel nacional: 1.- Reservación, expedición y radicación de boletos de avión para la transportación aérea nacional e internacional; 2.- Aseguramiento patrimonial; 3.- Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos; 4.- Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional; y 5.- Mantenimiento preventivo menor, preventivo mayor a equipos electromecánicos en Oficinas Centrales. Se realizó el registro y seguimiento del consumo de energía para verificar el ahorro de energía establecido, se supervisó el uso y funcionamiento de luminarias de bajo consumo y luminarias presenciales. Se supervisó el funcionamiento del portal de capacitación institucional, las páginas de las revistas forestales, agrícolas y pecuarias y el servicio de protección al correo electrónico (antispam) que corresponde a las herramienta digitales que ya se migraron a software libre. Por medio de la excepción a la licitación pública se realizan procedimientos de forma plurianual permitiendo mejores precios al adquirir un mayor volumen de compra y mantenerlos durante la vigencia de los contratos. Y se continuo con la reducción del uso del parque vehicular a nivel nacional, dando prioridad a los medios electrónicos para las actividades que lo permiten. "
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Cuando se generan ahorros con motivo de la aplicación de dicha Ley se transfieren al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" para su aplicación en los programas prioritarios de Presidencia. En el trimestre se continuó dando prioridad a los medios electrónicos para las actividades que lo permiten reduciendo así el uso de parque vehicular y viáticos. Se realizaron 3 transmisiones en Facebook y 3 en Youtube del dialogo plantas medicinales entre otros temas, esto representa para el Instituto ahorros en los medios de difusión, en particular medios impresos."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"1. Licenciamiento exclusivo, con mejora en la capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 2. Centro de Datos, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 3. Servicio de capacitación,con crecimiento en el catálogo de cursos, en interoperabilidad se comparte información con Agricultura, INMUJERES y diferentes dependencias de gobierno, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 4. Servicios de internet, con mejora en la infraestructura y cumplimiento normativo, N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 5. Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 10% de avance y sin reducción de costos. 6. Redes, con mejora en la infraestructura y servicios de comunicación, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 7. Seguridad de la información, con mejora en el cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 8. Correo electrónico, con mejora en los servicios de seguridad y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 9. Impresión, digitalización y fotocopiado, con mejora en la infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 10. Servicios de comunicación (videoconferencias), con mejora en la infraestructura y servicios de comunicación, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 11. Cómputo personal y periféricos, con mejora en la infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 12. Sistema de nómina, con mejora en sistemas, aplicaciones y personal, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 13. Servicios complementarios (mesa de ayuda), con mejora en sistemas, aplicaciones y personal, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. "
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al trimestre el Instituto cuenta con las siguientes categorías en digitalización: 1.- Citas: se realizan por medio del Correo electrónico, por llamada telefónica y de forma Presencial, el porcentaje de avance que representa es del 100%, esta actividad fue aplicable durante el ejercicio 2021 y continuará. 2.- Recepción de documentos: se realiza por medio del corro electrónico y de forma presencial, su avance corresponde a un 100% y se operó durante todo año. 3.- Archivo digital: dentro del portal del INIFAP se están implementando mecanismos para tener acceso fácil y rápido al acervo bibliográfico del INIFAP, así como la recién aplicación "INIFAP Informa", el avance al respecto es del 30%. 4.- Soporte y Atención: se realiza de forma presencial su implementación ha tenido poca atención toda vez que no se ha requerido de una forma significativa por lo que se continua en desarrollo. 5.- Encuesta de satisfacción. Por el momento la culminación de la prestación de algún servicio se concluye de forma presencial y dados los medios que se tienen en el momento de este acto se continúa realizando de forma presencial. Se analizarán las posibilidades de iniciar su desarrollo de forma digital. En este trimestre no se realizaron actividades para la interinstitucional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	"Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se realizaron las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	1. En el periodo enero-marzo, con base en los resultados obtenidos en el ejercicio 2021, se conformó el Programa Anual de Trabajo (PAT) del INIFAP, lo anterior con el objetivo de cumplir con los objetivos y estrategias prioritarias Institucionales; así como con las metas y parámetros del Bienestar. 1.1. asimismo, en el mes de marzo este documento fue remitido a la Coordinación de Planeación y Desarrollo para su presentación ante el Comité Externo de Evaluación y la H. Junta de Gobierno de ese Instituto (1.1, 1.2. y 1.3.). 2. En el ejercicio correspondiente al primer trimestre 2022, se conformo el Informe de Avance y Resultados 2021 del INIFAP. 3. En el periodo que se informa, se dio respuesta a la solicitud de la Dirección General del Sistema de Información Gubernamental de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), de indicar qué acciones realizó el INIFAP para contribuir a diversos Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (3.1.), por lo que, con base en los formatos solicitados por la Secretaría en comento, se dio respuesta a lo solicitado (3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7., 3.8., 3.9. y 3.10.), así como a lo correspondiente a las Metas y Parámetros para el Bienestar (3.11.). 4. Con el objetivo de fortalecer el conocimiento del Convenio de Administración por Resultados (CAR) vigente y sus Anexos, en la Segunda Reunión Directiva celebrada el 15 y 16 de diciembre del ejercicio 2021, se comprometió la formulación de un Curso (4) que fuera dirigido a las personas servidoras públicas del INIFAP, mismo que comenzó a impartirse en el mes de marzo, el primer grupo fue capacitado el 07 y 08 de marzo (4.1.) y el segundo grupo el 16 y 17 de marzo (4.2.). Para el primer grupo se envió un correo a los responsables de Área y para el segundo grupo se envió un correo masivo únicamente para Oficinas Centrales, asimismo, la capacitación a los Centros"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Para promover el cumplimiento de los objetivos del instituto se realizó el seguimiento y consolidación de datos para el registro oportuno de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión asociados al Programa presupuestario E006 ""Generación de Proyectos de Investigación"" en la Cuenta Pública 2021, los cuales fueron verificados en el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas por la Secretaría de AGRICULTURA y la SHCP, en los cuales se justificó la variación en las metas alcanzadas en cada uno de los indicadores, obteniendo un porcentaje de cumplimiento promedio del 105.75%. Dentro de las acciones relevantes reportadas se realizaron actividades de investigación para la generación y difusión de conocimientos científicos y técnicos mediante la publicación de artículos científicos y publicaciones de difusión técnica en revistas nacionales e internacionales, así como la realización de cursos, talleres, eventos demostrativos y atención a profesionistas del sector. Además, se realizó la generación, validación, transferencia y adopción de las innovaciones tecnológicas del INIFAP, que coadyuvan a mejorar la producción de alimentos básicos y el cuidado de los recursos naturales. Se evaluó el uso de tecnologías considerando una comparación de diez tecnologías INIFAP con el mismo número de tecnologías testigo de la misma especie, área geográfica y condiciones socioeconómicas de los productores, obteniendo el 43.13% en comparación con el 32.42% de las tecnologías testigo. Los investigadores del INIFAP operaron 234 proyectos de investigación aplicada y de apoyo a la transferencia de tecnología, de los cuales 132 proyectos contribuyeron directamente al mejoramiento de la productividad. Con estas acciones se coadyuva al cumplimiento del PNCCIMGP con los criterios de eficiencia,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"En relación a los riesgos de posible acto de corrupción, se identificaron 2, en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2022: 2022_7: Proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología operados inadecuadamente 2022_8: Procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados deficientemente. Riesgo 2022_7. Se atenderá con las acciones de control: - Supervisión de los proyectos próximos a vencer mediante oficios preventivos y correos electrónicos a los Centros de Investigación, para su atención y cumplimiento de los productos y entregables comprometidos en el proyecto de investigación. - Actualización del Manual de Diseño de Propuestas para someterlo a aprobación de la H. Junta de Gobierno Riesgo 2022_8. Se atenderá con las acciones de control: - Supervisión en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. - Capacitación a las Unidades Responsables en Materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"1.- En el trimestre se realizaron Procedimientos de contrataciones Públicas de manera electrónica, mediante las herramientas y módulos digitales del Sistema CompraNet reportando un total de 10 Procedimientos de Contrataciones Electrónicas con prestadores Servicios (Proveedores), y cero contratos mediante la Tienda digital de los meses reportando un 100% de procedimientos electrónicos en el periodo. 2.- Se registraron 5 datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet, se registraron electrónicamente 10 y se adjudicaron 94 en atención mixta y presencial. 3.-Cabe mencionar que no se realizó ninguna actualización en este trimestre con relación a los usuarios de CompraNet. 4.- Se atendieron en el primer trimestre 11 incidencias en el Sistema denominado CompraNet, de igual forma se reporta un total de 18 incidencias por atender en el mes de abril, así mismo se atendieron 18 inconsistencias en el primer trimestre. 5.- En seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública (PAAASOP) del INIFAP, mediante el acuse de creación o modificación del PAAASOP del mes de enero, se hace referencia al Oficio JAG. 403. 00031 de fecha 31 de enero de 2022, en el cual se realizó la modificación al Programa arriba señalado. "
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	"1.- Con referencia a los acuses de registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios PAAAS del mes: enero mediante el Oficios JAG.403. 00031 de fecha 31 de enero de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	2022. se informó con oportunidad que se realizó una modificación al PAAAS. 2.-Se reportan 2 contratos consolidados mediante Adenda de los proveedores EDENRED para suministro de combustible para vehículos Automotores terrestres dentro del territorio Nacional y ESTAFETA. 3.- No se formalizo en este trimestre ningún Anexo Técnico con prestadores de Servicios. "
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo 852 videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para llevar a cabo Auditorias, Comités, Reuniones de Trabajo y diversos temas, propios de las unidades. Se enlazaron a nivel nacional y a nivel central a las autoridades, de acuerdo a la necesidad. Se realizaron 3 transmisiones por Facebook y 3 por YouTube en vivo, como es el caso del Diálogo ""Plantas medicinales"", entre otros."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron las difusiones en tiempo y forma sobre diversos asuntos, referentes al Comité de Ética: 2 de Código de ética de la APF, 3 de Combate a la Impunidad, 5 Infografías del Valor del Mes, una de Día Naranja y 2 He For She, cabe destacar que se cumplió con el período y frecuencia de difusión que la SFP o en su defecto SADER estipularon en este trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a)El comité se mantuvo debidamente integrado b)Se realizó la Primer Sesión Ordinaria, donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo del CE el cual llevará un seguimiento de las actividades, con su debido reporte aplicable ante el SSECCOE. c) Para el actual trimestre se realizaron 11 de las 11 actividades comprometidas en el Trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"° En al ámbito de capacitación se capacitaron 189 servidores, equivalente a 10.54%, de servidores públicos se capacitaron en materia de género y diversidad e inclusión, este porcentaje obedece (enero-febrero) de capacitación que es de 27 servidores públicos capacitados, que se traduce en un 1.51%. ° Evaluación del Desempeño: Se han recibido 104 cedulas de Evaluación de Desempeño de servidores públicos de mando evaluados respecto a los evaluables con base en datos del RUSP, lo que corresponde al 50% del personal de mando en INIFAP. ° PTCCO: Los resultados obtenidos de la ECCO 80.81% al 31 de diciembre de 2021, con un total de 800 encuestas realizadas lo que corresponde un 44.46%, de la plantilla ocupacional del INIFAP. ° En al ámbito de capacitación se capacitaron 189 servidores, equivalente a 10.54%, de servidores públicos se capacitaron en materia de género y diversidad e inclusión, este porcentaje obedece (enero-febrero) de capacitación que es de 27 servidores públicos capacitados, que se traduce en un 1.51%. ° Evaluación del Desempeño: Se han recibido 104 cedulas de Evaluación de Desempeño de servidores públicos de mando evaluados respecto a los evaluables con base en datos del RUSP, lo que corresponde al 50% del personal de mando en INIFAP. ° PTCCO: Los resultados obtenidos de la ECCO 80.81% al 31 de diciembre de 2021, con un total de 800 encuestas realizadas lo que corresponde un 44.46%, de la plantilla ocupacional del INIFAP. Por cuanto hace al compromiso 3, y derivado de los requerimientos dentro de las láminas que sirven de guía para el llenado de este formato, las acciones a reportar están fundamentadas conforme a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, por lo que derivado de los artículos 1, 44,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		45 y 46 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, 1 del Estatuto Orgánico del INIFAP, esta Ley no es aplicativa para el Instituto, lo anterior obedece a que el INIFAP es un Organismo de la Administración Pública Descentralizado, y el SPC se encuentra establecido tal como lo dice la propia ley en su artículo 1, es aplicativa para la Administración Pública Centralizada. Aunado a lo anterior, se estará reportando lo conducente a Meta anual de capacitación, Evaluación de desempeño de mando y PTCCO 2022. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"A. Normas internas: 1. Al 31 de marzo de 2022 se tienen 36 normas internas registradas en el SANI. En el periodo a reportar no se crearon, eliminaron o modificaron normas. 2. Se elaboró el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE REVISIÓN DE NORMAS 2022 B. Procesos: Durante el periodo a reportar no se requirió que se realizarán cambios al inventario de procesos, asimismo, se analizaron nueve de los 13 procesos sustantivos. (Anexo 1) En este trimestre, no se realizaron movimientos al inventario de procesos; en el Anexo 2 se describen las actividades comprometidas y realizadas en nueve de los 13 procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"1. De acuerdo al programa de trabajo comprometido para la mejora de los 13 procesos sustantivos, durante el primer trimestre del presente ejercicio se realizaron seis actividades de simplificación de 12 comprometidas en este periodo (Anexo 1), en el Anexo 2, se describen las seis actividades en proceso de atención; asimismo, se realizaron cuatro actividades desfasadas en el ejercicio 2021, una en el proceso de Vinculación, una en el de Diseño de Propuesta de Proyectos y dos en el proceso de Operación de Proyectos, la descripción de todas las actividades realizadas se encuentran detalladas en el Anexo 1. 2. Durante el periodo a reportar, no se realizaron modificaciones a normas validadas por el Órgano Interno de Control. Se solicitó a las áreas responsables reportar los avances de las acciones de simplificación de normas comprometidas. 3. De enero a marzo, no se requirieron realizar modificaciones al inventario de procesos, en consistencia con la información registrada en el inventario de los mismos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"1. De enero a marzo de 2022, se realizó una acción de mejora en los procesos sustantivos de seis comprometidas en este periodo (Anexo 1), en el Anexo 2 se describen las cinco actividades en proceso de atención; adicionalmente se realizó una actividad desfasada en el proceso de Gestión de la Demanda y otra en el de Operación de Proyectos, además se realizaron acciones de seguimiento en el proceso de Comunicación Institucional, Difusión del conocimiento y en Promoción de Productos y Servicios; la descripción de todas las actividades realizadas se detallan en el Anexo 1.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. El avance en el plan de trabajo para la mejora de los procesos se describe en el Anexo 1, mismos cambios que harán más eficientes los procesos sustantivos. 3. Los avances realizados durante el periodo a reportar para la simplificación y mejora de procesos, incluyen actividades con el uso de las tecnologías de la información, como lo es el correo electrónico, el Sistema Institucional de la Gestión Integral (SIGI), redes sociales y página web institucional."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre se esta en proceso de una nueva actualización y registro de escenario JAG_L11_A_M412106241655 en Rh net bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, una vez autorizado en la plataforma de la SHCP el movimiento MOV-2021-08-JA-2 de conversión de plazas L11 al M41 con vigencia a partir del 1 de enero 2021. La revisión se encuentra en la ultima fase PENDIENTE de autorización por parte de la SFP, en el SCPSP de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	" Se envío correo electrónico del formato requerido el 22 de diciembre 2020 al Mtro. Juan Carlos Granados Lugo, Director General Adjunto de la DGADRH, 'juan.granados@agricultura.gob.mx' Y durante el ejercicio 2021 se solicito a la SFP mediante correo electrónico la metodología de Impacto, respondiendo al correo por parte de la SFP, donde señala que aún falta formalizar la metodología de impacto lo cual estará realizando la Unidad de Política de Recursos Humanos en cuanto sea posible, por tal efecto la institución no deberá realizar ningún modelo. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"El Manual de Organización no se encuentra actualizado en tanto que las modificaciones que se han realizado para tal efecto aun no se someten a la Honorable Junta de Gobierno para su Aprobación , por tal motivo en este trimestre no se envió el formato requerido dado que el Manual de Organización continua en actualización tal como se informo el 11 de octubre 2021 a Verónica Noguez Noguez, Directora de Organización y Remuneraciones en correo electrónico adjuntando el formato requerido en PDF y en versión editable al correo vnoguez@funcionpublica.gob.mx "
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1.-Se cuenta con 111 inmuebles administrados, propiedad y/o bajo la responsabilidad del INIFAP, de los cuales 1 cuenta con avalúo paramétrico de fecha 17 de agosto del 2021 y en el trimestre se solicitaron ante el INDAABIN la actualización de 20 Avalúos Paramétricos (20 cédulas). 2- Se desarrollo un plan de acción, el cual entrará en vigor el 1ero. de abril.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizaron diversas gestiones para dar continuidad a la obtención de la información correcta, completa y actualizada de los inmuebles que se encuentran regulares de los cuales se obtuvo la integración del listado con sus cuatro componentes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se cuenta con 111 inmuebles administrados, propiedad y/o bajo la responsabilidad del INIFAP, de los cuales 61 inmuebles se encuentran regularizados, 37 por regularizar y 13 para dar de baja.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"Se actualizaron los campos relativos de aprovechamientos del SIPIFP de 20 Inmuebles y se continuara realizando la verificación y regularización de los Inmuebles del INIFAP. Se puso a disposición de la SADER, el inmueble denominado el ITSMO."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se cuenta con tres inmuebles arrendados. (Sitio experimental hidalgo y del sitio experimental de Querétaro y sitio experimental sierra de Chihuahua) de este último renovaron contrato para el 2022. 2.-Se realizó la consulta al INDAABIN para buscar la máxima economía, eficiencia y funcionalidad de los inmuebles federales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De acuerdo a toda la Normatividad aplicable en temas de Bienes Inmuebles, se está elaborando un Manual Administrativo de Procedimientos de Bienes Muebles e Inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con 111 inmuebles administrados, propiedad y/o bajo la responsabilidad del INIFAP, de los cuales 61 inmuebles se encuentran regularizados, 37 por regularizar;13 para dar de baja; y 3 Arrendamiento. En el trimestre se emitieron 20 solicitudes de acuse para la actualización de los avalúos paramétricos correspondientes y se confirmaron 84 inmuebles que cuentan con folio real, titulo de propiedad y datos de inscripción.

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para robustecer los procesos de la Contraloría Social, fue creado un micrositio en la página oficial del INAPESCA, en la cual se cargaron los documentos rectores y anexos para que las personas beneficiarias del Subcomponente de Semilla Acuícola 2021 pudieran tener acceso a ellas en el caso de querer participar. A continuación, se anexa en link del micrositio: https://www.gob.mx/inapesca/acciones-y-programas/contraloria-social-291518 Se habilitaron dos formularios de Google para el registro de los Comités, así como para el registro y control de quejas y denuncias. Se anexan los links: Atención a quejas y denuncias: https://docs.google.com/forms/d/17UeatGokTvy7DVsMxqIw1v9NN5jz8cJHcht0IxHnkT0/prefill Registro de Comités: https://docs.google.com/forms/d/1GKQiK4xILALmAQWSV1kO7YsrDAoAcLWM7AHVz3f9wKA/prefill Durante el mes de enero se trabajaron los documentos rectores de Contraloría Social 2022, siendo estos enviados vía correo electrónico a la Lic. Guadalupe Torres Tlapale, Coordinadora de Vinculación con organizaciones sociales y civiles de la Secretaría de Función Pública el día 19 de enero de 2022. Los documentos rectores son los siguientes: ° Esquema de Contraloría Social ° Guía Operativa de Contraloría Social ° Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social ° Directorio de la Instancia Ejecutora ° Formato de Informe trimestral ° Oficio de entrega de los documentos rectores ° Oficio de designación de enlace de contraloría Social
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre de 2022, en el INAPESCA no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2022, el INAPESCA tiene registradas 9 observaciones derivadas de dos procesos de fiscalización, de las cuales atendió 6 de ellas y las 3 restantes se atenderán en el segundo trimestre, de acuerdo a los tiempos normativos establecidos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	e continuó con la difusión (al personal del Instituto) del material remitido por la Secretaría de la Función Pública respecto a los Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se ha participado en reuniones para atender el compromiso Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca del Cuarto Plan de Acción Gobierno Abierto del que es responsable la Secretaría de Agricultura, CONAGUA y SEMARNAT
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se hizo de conocimiento del personal del Instituto el Código de Ética de la administración pública federal, en el que se establecen los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que deben ser conocidos y aplicados por todas las personas servidoras públicas, entre los que se encuentra el de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se hizo del conocimiento de los servidores públicos del Instituto el material remitido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se ha realizado difusión a todo el personal de Instituto sobre la importancia de cumplir con la presentación la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2022, y ponerse al corriente en caso de tener pendientes declaraciones anteriores.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de la Subdirección de Recursos Humanos, se hizo del conocimiento de los servidores públicos del INAPESCA, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se ha brindado sensibilización sobre temas de conflicto de intereses y de acuerdo a la calendarización del Programa Anual de Capacitación 2022, se comenzarán con las difusiones de los cursos ofrecidos por la plataforma SICAVISP a partir del segundo trimestre.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2022 no se recibieron solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Se realiza el registro en el SSECCOE del formato correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se lleva a cabo la difusión de materiales Código de Ética de la Administración Pública Federal, valor del mes, libros y películas relacionadas con el valor del mes, conflictos de interés, servicio público ético e integro y del Decálogo de Actuación Pública del INAPESCA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Dirección Jurídica recibió cuatro requerimientos de información por la presunta comisión de faltas administrativas, mismos que se atendieron en tiempo y forma por lo que no se requirió prórroga.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El presupuesto se ajusta de acuerdo a las necesidades sustantivas y de operación del Instituto, a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades. Los bienes y servicios para la realización y el desarrollo de toda la investigación del INAPESCA, así como de campañas de investigación a bordo de las embarcaciones del Instituto, se cubren con el presupuesto total del capítulo 2000 y 3000, por lo que para este Instituto dichos capítulos de gasto no son únicamente gasto corriente, sino también gasto de operación sustantivo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El presupuesto se ajusta de acuerdo a las necesidades sustantivas y de operación del Instituto, a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades. Los bienes y servicios para la realización y el desarrollo de toda la investigación del INAPESCA, así como de campañas de investigación a bordo de las embarcaciones del Instituto, se cubren con el presupuesto total del capítulo 2000 y 3000, por lo que para este Instituto dichos capítulos de gasto no son únicamente gasto corriente, sino también gasto de operación sustantivo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se atendieron tiquets de soporte remoto y en sitio mediante la herramienta Helpdesk (basada en software libre) para atención de tiquets de soporte a todo el personal. Se monitoreo el uso de la TICs para generar mejores comunicaciones y evitar gastos por conceptos de traslados y/o viáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizó el proceso a/b/c (altas, bajas y cambios) de correos institucionales conforme a políticas de asignación de cuentas institucionales. Como parte del uso de las TICs se monitorearon el uso de GMAIL y DRIVE, como herramientas para transmisión de información y generar colaboración digital.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Los bienes y servicios para la realización y el desarrollo de toda la investigación del INAPESCA, así como las campañas de investigación a bordo de las embarcaciones del Instituto, se cubren con el presupuesto total del programa presupuestal E006 en los capítulos del gasto 2000 y 3000, por lo que para este Instituto dichos capítulos de gasto no son únicamente gasto corriente, sino también gasto de operación sustantivo. De manera mensual y a efecto de dar cumplimiento al Articulo 28 de la Ley de Austeridad Republicana, se hace entrega al OIC del Formato de la Ley de Austeridad Republicana, en donde se describen las acciones realizadas con respecto al cumplimiento del artículo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Programa presupuestario S304 realizó adecuaciones en la operación del componente Recursos Genéticos Acuícolas, en los Subcomponentes Semilla Acuícola Mejorada y Líneas Genéticas Mejoradas, registradas en las Reglas de Operación 2022, traducidas en mejorar la eficacia de la operación del programa y lograr mejores beneficios a los participantes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión del COCODI se presentaron los resultados al cierre de 2021, de todos los Programas presupuestarios. En el SICOCODI se cargó el numeral 6. Desempeño Institucional, mismo que refleja el avance presupuestario vs el avance de metas y su análisis respectivo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De los cinco riesgos registrados en el PTAR 2022, ninguno se identificó como susceptible de corrupción, sin embargo en la primera sesión del COCODI, el representante de la UCEMGP sugirió adicionar un riesgo de corrupción, situación que se está evaluando al interior del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En cuanto establecer mecanismos de Contraloría Socia y participación ciudadana fue creado un micrositio en la página oficial del INAPESCA, en la cual se cargaron los documentos rectores y anexos para que las personas beneficiarias del Subcomponente de Semilla Acuícola 2021 pudieran tener acceso a ellas en el caso de querer participar. A continuación, se anexa en link del micrositio: https://www.gob.mx/inapesca/acciones-y-programas/contraloria-social-291518 Se habilitaron dos formularios de Google para el registro de los Comités, así como para el registro y control de quejas y denuncias. Se anexan los links: Atención a quejas y denuncias https://docs.google.com/forms/d/17UeatGokTvy7DVsMxqIw1v9NN5jz8cJHcht0IxHnkT0/prefill Registro de Comités https://docs.google.com/forms/d/1GKQiK4xILALmAQWSV1kO7YsrDAoAcLWM7AHVz3f9wKA/prefill Durante el periodo de reporte, se trabajaron los documentos rectores de Contraloría Social 2022, siendo estos enviados vía correo electrónico a la Lic. Guadalupe Torres Tlapale, Coordinadora de Vinculación con organizaciones sociales y civiles de la Secretaría de Función Pública el día 19 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	Se elaboraron 50 contratos mismos que fueron cargados en la plataforma de compranet sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	generar incidencias dentro de los expedientes. Se realizaron el 100 % de procedimientos electrónicos en cuanto a invitación a cuando menos tres personas y licitación pública
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Instituto se ha consolidado a los procedimientos que es invitado de acuerdo a lo siguiente: 1. Aseguramiento patrimonial para la SADER y sus organismos. 2. Arrendamiento vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para incentivar el uso de la TICs se participó, promovió y monitoreo diversas en videoconferencias tales como: Integración de Comité Aniversario 60 INAPESCA 8 Reuniones ante diversas instancias. Pruebas piloto del "Módulo de seguimiento de Trámites de permisos para pesca comercial y opiniones técnicas" Primera sesión del SUBRECO INAPESCA Junta de aclaraciones para el servicio de vigilancia y fallo del "Servicio de Mantenimiento a Inmuebles, Muebles y Equipos Electromecánicos. Primera Sesión DEL CAAS INAPESCA. Primera Sesión del Comité de Bienes INAPESCA Apertura de proposiciones "SERVICIO RELATIVO A VIGILANCIA PARA LOS CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN ACUÍCOLA Y PESQUERA Y SUS ESTACIONES DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y/O ACUÍCOLA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA DURANTE EL AÑO 2022" Fallo del "SERVICIO RELATIVO A VIGILANCIA PARA LOS CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN ACUÍCOLA Y PESQUERA Y SUS ESTACIONES DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y/O ACUÍCOLA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA DURANTE EL AÑO 2022" Primera y Segunda Sesión Extraordinaria CASS INAPESCA Emisión del nuevo de Fallo de la partida IV del "SERVICIO INTEGRAL PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA ACUACULTURA Y PESCA EN EL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RÍO COLORADO,". Subcomisión de Seguimiento de Junta de Gobierno del INAPESCA. Acta-entrega recepción Jefatura del Departamento de Contabilidad con efectos al 1 de febrero de 2021 1SO COCODI 2022 INAPESCA 1RA y 2DA Sesión Extraordinaria CE-INAPESCA y Primera Sesión Ordinaria CE-INAPESCA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se lleva a cabo la difusión de materiales Código de Ética de la Administración Pública Federal, valor del mes, libros y películas relacionadas con el valor del mes, conflicto de interés, servicio público ético e íntegro. Se incluye el formulario de apoyo reporte trimestres PNCCIMG
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se han realizado las sesiones ordinarias de acuerdo al calendario establecido y las sesiones extraordinarias necesarias para dar puntual atención a las actividades del Comité, registrando en tiempo y forma la información en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INAPESCA no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, ya que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que no genera la información como se solicita, sin embargo, se desarrollan las acciones de: Capacitación: Se realizaron reuniones de trabajo con las áreas sustantivas y con la Dirección Jurídica y la Subdirección de Integración para dar seguimiento al establecimiento y de seguimiento para la formalización del Programa Anual de Capacitación 2022. Evaluación del Desempeño: Durante el Primer trimestre del 2022, para el establecimiento de metas y evaluación del desempeño del personal de confianza se encuentra en análisis para el reporte de metas y evaluación al desempeño a la Secretaría de la Función Pública. Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, derivadas de los resultados de la ECCO, se emitieron resultados el 11 de marzo del presente año por lo que esta actividad se encuentra en análisis.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario registrado con 14 procesos no tuvo modificaciones para el año 2022. El índice cuantitativo de las normas internas el inventario vigente en el periodo de reporte es de 16 , sin embargo, se sesionó ante el Comité de Reforma Regulatoria Interna para para la implementación del Programa Anual de Trabajo de revisión de Normas (SANI-APF)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las acciones que se llevaron a cabo durante 1er. Trimestre en los procesos Opiniones y Dictámenes Técnicos; Planes de Manejo Pesquero; Sanción de Convenios de Colaboración y Concertación; Elaboración de los Capítulos del Libro de Sustentabilidad y Pesca Responsable en México y Programas y Proyectos de Investigación son: Se realizó el Programa de Trabajo de los cinco procesos en mención, los objetivos de los procesos, Integración de los Procedimientos al nuevo formato de Manual, Modificación del marco funcional y solicitud de revisión a la Dirección Jurídica. En cuanto al proceso de Transferencia Tecnológica se conformó el grupo de trabajo con los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		miembros de la Dirección de Acuacultura y coordinadores de investigación de Acuacultura, se realizaron reuniones de trabajo para definición de la estructura de la guía. La acción realizada para la simplificación de normas internas fue: la sesión para la disolución del Comité de Reforma Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura para la implementación del Programa Anual de Trabajo de revisión de Normas (SANI-APF
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo de reporte el análisis de los procesos: Opiniones y Dictámenes Técnicos; Planes de Manejo Pesquero; Sanción de Convenios de Colaboración y Concertación; Elaboración de los Capítulos del Libro de Sustentabilidad y Pesca Responsable en México y Programas y Proyectos de Investigación, se delimitó las funciones y responsabilidades de los servidores públicos, en estos casos se describen las funciones de la Dirección General, los Titulares de las Direcciones de Investigación, así como las de los Jefes de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera que participan en el proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El INAPESCA no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, sin embargo la estructura organizacional se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de la Función Pública. Así mismo, el Instituto cuenta con 2 contrataciones por honorarios los cuales se registraron ante la Secretaría de Función Pública mediante la plataforma RH-NET. Las plazas eventuales se encuentran con dictamen de autorización con diversas vigencias comprendidas del 16 de enero al 31 de diciembre de 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas del INAPESCA a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, mediante el formato correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado de la emisión de los lineamientos para la desnivelación de las Direcciones Generales Adjuntas, se actualizaron las denominaciones de Puesto de dichas Direcciones dentro del Estatuto Orgánico del Instituto, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de agosto del año en curso, correspondientes para concluir la actualización del Manual de Organización, el cual se envió mediante oficio número RJL/INAPESCA/DG/DA/SRH/1172/2021 de fecha dos de diciembre, a la Dirección Jurídica del INAPESCA, a fin de que sean validados y sancionados para su publicación, aún se encuentran en revisión.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo de reporte se encuentran identificados en el inventario, el total de inmuebles, de acuerdo a los siguientes conceptos: descripción, situación jurídica, registro catastral, aseguramiento y próximas acciones para su regularización.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	Para lograr el optimo aprovechamiento de los inmuebles en uso y ocupación, se realizó la memoria descriptiva de las acciones preparatorias para solicitar a INDAABIN la desincorporación del inmueble ubicado en el Municipio de Alvarado, Estado de Veracruz, que ya no es ocupado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	por el Instituto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta el cuadro actualizado de situación vigente de los inmuebles, a descripción, la situación jurídica, registro catastral, aseguramiento y próximas acciones para su regularización y fue presentado en la reunión del COCODI celebrada el día 29 de marzo de 2022.

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el Ejercicio 2022, con la finalidad de comunicar a la ciudadanía los resultados del ejercicio 2021 se difundieron los alcanzados del Programa Anual de Trabajo 2021 y el presupuesto autorizado, mediante el informe en lenguaje ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página oficial del Instituto en la Sección de Transparencia en el apartado de Planes, Programas e informes. Por otra parte, se actualizaron los datos de contacto del Órgano Interno de Control en el INCA Rural, A.C., siendo uno de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre de 2022 en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se tomó el Acuerdo INCARURAL-2022-SO-3 relacionado con el compromiso, en relación con la meta física del Objetivo 2 y su Indicador de Resultados, cuya variación fue de menos 2.1%, por lo que se establecieron las acciones para integrar el expediente administrativo del Estándar de Competencia Laboral "Inspeccionar la implementación de prácticas amigables con la biodiversidad de los sistemas productivos", a fin de enviarlo al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para su aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	En el primer trimestre de 2022, se identificaron los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales 2022, por lo que se establecieron las estrategias para su atención en dos riesgos: 1). Estrategias de desarrollo de capacidades operadas deficientemente, con una

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	probabilidad de ocurrencia de 6 y con un impacto de 9; y el 2). "Servicio de evaluación, certificación y acreditación operado deficientemente" con una probabilidad de ocurrencia de 8 y de impacto de 9, quedando incorporado en la matriz de riesgo institucional 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al periodo que se reporta, la atención de las observaciones al Primer Trimestre de 2022 por el Órgano Interno de Control, muestra un saldo inicial de tres observaciones, y su situación es determinada una, así como dos solventadas. En el caso de la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Externas, no se tienen observaciones determinadas, por lo que se concluye que se tiene un total de dos observaciones del Órgano Interno de Control. Por otra parte de las revisiones por la Auditoría Superior de la Federación, comunicó mediante el Oficio AESII/0555/2022 el estado de trámite de las acciones, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de 2019, señalando que se cuenta con un pliego de observaciones en seguimiento con pronunciamiento emitido.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal se llevó a cabo el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) de los contratos de servicios, con 14 de los 16 formalizados. Es de señalar que se tienen dos contratos por registrar que fueron suscritos de manera consolidada con la Cabeza Sectorial (Agricultura), los cuales están en proceso de firma por los organismos participantes. A partir del 17 de marzo del presente año, con el registro de los 14 contratos con vigencia al 31 de diciembre de 2022, el monto asciende a $3´829,985.61 (Tres millones ochocientos veintinueve mil novecientos ochenta y cinco pesos 61/100), conforme al siguiente desglose: . Porcentaje respecto al total de contratos: 87.5% y Monto de contratos en bitácora: $3´829,985.61 . Licitación Pública Nacional: Núm. de contratos: 1 y Porcentaje del 7%, Monto de los contratos: $1´924,296.00 . Adjudicación Directa: Núm. de. contratos: 13, Porcentaje: 93% y Monto de los contratos: $2´256,303.91
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al primer trimestre de 2022, a través del Comité de Ética se difundió a las personas servidoras públicas del INCA Rural, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, para combatir la corrupción en la APF. Lo anterior, mediante una infografía que señala que la Plataforma es un mecanismo de la Secretaría de la Función Pública que pone a disposición de cualquier persona para alertar actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. De igual manera, se continuó con su promoción para que puedan acceder a la Plataforma, a través de la publicación de la liga a la SFP que se encuentra en la página web institucional en la sección de ética pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre del 2022 se recibieron 10 solicitudes de información pública, de las cuales el 80% de ellas han sido respondidas al solicitante en un tiempo promedio de 8.7 días hábiles. En cuanto al Programa de Capacitación Institucional en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados, el cual se integró por 38 cursos de capacitación y al periodo se reporta un avance del 18.4%, con la participación de 3 servidores públicos. Por lo que respecta a la carga de fracciones en el SIPOT se tiene un avance del 45%.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre de 2022, mediante medios electrónicos el INCA Rural realizó la difusión al personal del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con el lema "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", mediante el cual se promovió observar el cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, toda vez que como personas servidoras públicas, debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información en cumplimiento de los artículos 49, fracción V y 75 de Ley.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre de 2022, mediante medios electrónicos se realizó la difusión al personal del INCA Rural del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, relacionados con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, promoviendo la consulta de los artículos 33 y 60, con la infografía "Fortalezcamos Nuestro Ambiente Libre de Impunidad", para manifestar el patrimonio y presentar en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de inicio, modificación y conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2022, mediante medios electrónicos el INCA Rural realizó la difusión al personal del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con el lema "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", mediante el cual se promovió observar el cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 7, fracción VIII, a fin de que como personas servidoras públicas "debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2022, a través del Comité de Ética se promovieron las emisiones del Curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" a cargo de la Secretaría de la Función Pública en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). De igual manera, se realizó la difusión de cursos relacionados con la Nueva Ética e integridad en el servicio público, en este periodo 8 personas servidoras públicas participaron diversos cursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que ofrecieron la SFP, CNDH, CONAPRED, INAI, y el MMyT y se obtuvieron 18 acreditaciones.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, se reporta que no se recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de interés ante el Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2022 a través del Comité de Ética en el INCA Rural, A.C., se realizó la divulgación de la Guía emitida por la SPF que ofrece información para la identificación y gestión de los conflictos de interés, la cual tiene por objeto dar a conocer a la sociedad los diversos tipos de intereses previstos en los ordenamientos para el cumplimiento de nuestras labores, y cómo deben de tratarse para no incurrir en la falta administrativa denominada como actuación bajo conflicto de interés. Además, en el contexto de Programa Anual de Difusión del Comité de Ética, se compartieron infografías en esta materia, con lo cual se promovió que el personal se acerque a éste, para asesorarlo y orientarlo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el Primer Trimestre de 2022 se recibieron 5 requerimientos de información por parte del Órgano Interno de Control, dando respuesta mediante Oficio signado por el Director de Planeación y Administración los cuales fueron atendidos en el plazo establecido sin necesidad de solicitar prórrogas. 1. Número de requerimientos recibidos: 7 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 7
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Primer Trimestre de 2022, no se denunciaron, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiesen cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre de 2022, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública, documentación comprobatoria de hechos presumiblemente constitutivos de infracción, por alguna contravención a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	El Instituto ha tomado las previsiones y medidas de austeridad haciendo conciencia en la disciplina presupuestaria, las cuales han coadyuvado al ahorro en el ejercicio del gasto y a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	fortalecer programas sustantivos. Con fundamento en la Ley de Austeridad Republicana los Lineamientos de Austeridad Republicana al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se obtuvo una disminución del 17.48% , que se considera por debajo de la inflación del 7.45%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana se elaboró el Informe de cumplimiento de las medidas al Primer Trimestre de 2022, señalando que la administración y ejercicio de los recursos públicos federales se realiza con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad. Las medidas aplicadas se implementaron de manera permanente en el ejercicio de gasto del Instituto, las cuales contribuyen a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, por lo que al cierre del primer trimestre de 2022 se obtuvo una disminución en el gasto de $186,902.86 (Ciento ochenta y seis mil novecientos dos pesos 86/100) Estos recursos serán destinados para complementar acciones de capacitación a los grupos más vulnerables del sector rural del país, lo cual permitirá dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el primer trimestre de 2022, el INCA Rural hizo uso de las tecnologías de la información para el desarrollo de las actividades administrativas y la operación de los servicios para lo cual se cuenta con la Plataforma para los cursos en línea a cargo de las áreas sustantivas de desarrollo y difusión; y de evaluación y certificación. De igual manera, de acuerdo al análisis mediante la matriz "Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno" se determinó que se tiene un Centro de Datos con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, teniendo interoperabilidad con la DGTIC de AGRICULTURA en el uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura y software de su Cabeza Sectorial, la herramienta G-Suite que contempla el uso de correo electrónico, así como la herramienta de mensajería instantánea, videoconferencia, nube y office libre; generación de autonomía técnica y soporte para las áreas sustantivas del instituto, con un 50% de avance al Primer trimestre del 2022. Asimismo, al periodo que se informa, se encuentra en implementación para la transición al protocolo IPV6 para el cumplimiento normativo por lo cual se debe tener interoperabilidad con la DGTIC -AGRICULTURA y la CEDN teniendo autonomía técnica, 25% de avance; generando así la reducción de los costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al Primer Trimestre de 2022, se analizó la información en materia de digitalización de los servicios y se cuenta con la Matriz de Dimensión dirigida hacia los servicios del INCA Rural, así como la Matriz de Dimensión Interinstitucional, a fin de identificar el ámbito de mejora en el presente ejercicio. Es de señalar que el INCA Rural, cuenta con dos servicios con Nivel de Digitalización 1 registrados en la CONAMER, por lo que a este periodo se reportó información en el portal institucional en la sección de transparencia focalizada, respecto a infografías que señalan: 1) Del Servicio de Desarrollo de Capacidades los resultados al 2021 son el diseño de 11 estrategias de formación diseñadas y 91 acciones formativas ejecutadas en beneficio de 1,597 personas. 2) Del servicio de evaluación, acreditación y certificación, durante el 2021 se evaluaron con fines de certificación a 130 beneficiarios en el estándar de competencia en EC0481 Cosecha de berries, EC0819 Inspección sanitaria de productos y EC0217 Impartición de cursos de formación de capital humano.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI y Órgano de Gobierno en el ejercicio fiscal 2022, se informó de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios, además conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana se elaboró el Informe de cumplimiento de las medidas, señalando que la administración y ejercicio de los recursos públicos federales se realiza con base en criterios de legalidad honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad, conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 1 de la LFPRH y 10 del DPEF-2021 y demás disposiciones aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El INCA RURAL, no cuenta con el Índice de Seguimiento al Desempeño que determina la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, ya que no se registran las metas en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, sin embargo, es considerado el Programa Presupuestario P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria como adecuado para el logro de los objetivos institucionales. Con base en los resultados de la información del desempeño del avance del gasto por Programa Presupuestario, el Instituto cuenta con tres programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2022, siendo el programa P001 el que presenta el mayor presupuesto. Al cierre del primer trimestre de 2022 se obtuvo una variación negativa del 62.37% porque no se obtuvieron los ingresos programados por la venta de servicios.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	En la Primera Sesión del COCODI 2022, se presentó la información del desempeño institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	del gasto por Programa Presupuestario y de los tres Programas Presupuestarios, por lo que se reportó que el Pp O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno tuvo un ejercicio del gasto del 100%. Del Pp M001 Actividades de Apoyo Administrativo, del gasto por servicios personales también se ejerció el 100%, y del Pp P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria, se obtuvo un gasto que representa el 13.01%., con relación al presupuesto programado, situación atribuible a los recursos propios estimados a recibir al periodo que se reporta. Asimismo, se informó que al cierre del cuarto trimestre se obtuvo un ejercido por un monto de $37'095,618.62, que representa el 14.46% de avance del Presupuesto Programado. De las metas físicas 2021 se cumplieron al realizar 235 acciones relacionadas con el desarrollo de capacidades y evaluación, acreditación y certificación, con lo cual se atendieron a 1,648 pobladores rurales . En cuanto al Programa Anual de Trabajo 2022 fue aprobado por la H. Junta Directiva en la 237 Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2022 y considera 2 objetivos prioritarios, 4 estrategias prioritarias y 4 acciones puntuales, cuyas metas físicas son la realización de 315 acciones relacionadas con los servicios de desarrollo de capacidades y evaluación con fines de certificación, para dar atención a 1520 beneficiarios. Además considera para su operación $93,296,057.00, (Noventa y tres millones doscientos noventa y seis mil cincuenta y siete pesos, 00/100) de los cuales 60 millones de pesos serán por captación de recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cuanto al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, (PTAR) el cual se integró con 5 riesgos institucionales, dos de ellos para identificar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Al Primer Trimestre de 2022 en estos riesgos se alcanzó el cumplimiento del 44% de las 9 acciones comprometidas en el Riesgo 4 y 9 acciones en el Riesgo 5. De lo anterior, las acciones concluidas permitieron la administración de los riesgos identificados en los servicios de desarrollo de capacidades y el Servicio evaluación, certificación y acreditación, ello en función de la promoción de los servicios y establecimiento de controles que permiten aportar el valor agregado al cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez que no opera programas sociales. No obstante lo anterior, en el Primer Trimestre de 2022 se difundió en el portal institucional, en la sección transparencia materiales alusivos a la Contraloría Social, señalando que es un mecanismo democrático de participación ciudadana y que está dirigida a beneficiarios de programas sociales para que puedan verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos. Así como que está conformada por Personas y Comités de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contraloría Social, integrados por la ciudadanía beneficiaria de los programas sociales, que participan de manera voluntaria y no remunerada para realizar acciones de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Conforme al Manual de Operación del Módulo PAAASOP del Sistema CompraNet con fecha 27 de enero de 2022 se registró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios , mismo que fue autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) con 66 registros y un valor total estimado de compras de $10´328,262.00 (Diez millones trescientos veintiocho mil doscientos sesenta y dos pesos, 00/100) De igual manera se llevó a cabo el registro en el MFIJ en el Sistema Compranet, del 84% de los contratos formalizados en el primer trimestre de 2022, quedando únicamente pendientes 3, de los cuales fueron con la Cabeza de Sector (AGRICULTURA).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal, este Instituto se consolidó en 7 procedimientos de contratación, a través de la cabeza de sector (AGRICULTURA) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de los cuales 4 fueron con AGRICULTURA por un monto que asciende a $935,446.00 (Novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100) y 3 con la SHCP por un monto de $2´134,721.91 (Dos millones ciento treinta y cuatro mil setecientos veintiún pesos 91/100)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Primer Trimestre de 2022, se llevaron a cabo videoconferencias con las Unidades Administrativas del INCA Rural, para la realización de las sesiones de los Órganos de Gobierno, Asamblea y Junta Directiva, así como para la celebración de los diferentes Comités Administrativos. Además, se enlazó a nivel regional, por medio de videoconferencias, a los titulares de las oficinas de las delegaciones regionales, para tratar los temas relevantes de cada oficina, evitando el uso de viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2022 en cumplimiento a la estrategia de difusión con la finalidad de impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INCA Rural en materia de ética pública y conflicto de intereses, se difundieron materiales alusivos a diversos temas, tales como: Principio y/o Valor del mes. Igualdad y no Discriminación, Respeto y Derechos Humanos-Igualdad de Género, Conflictos de Interés, Código de Ética 2021, Código de Conducta, Faltas Administrativas, Igualdad y no discriminación y la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2022, en el marco de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se realizó la primera sesión ordinaria, en la cual se tomó protesta a los nuevos integrantes al Comité y se autorizó el Programa de Trabajo 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, el Comité dio seguimiento a las actividades comprometidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral establecido por la UEPPCI-SFP, destacando el cumplimiento a las actividades para la entrega al Titular del INCA Rural del Informe Anual de Actividades 2021, así mismo se dio respuesta al cuestionario de autoevaluación 2021 y su incorporación en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE). De la captación de denuncias, en esta Línea, durante el periodo que se informa, no se registraron quejas o denuncias por incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad o el Código de Conducta, tampoco por, denuncias en materia de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, o por actos de discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el Primer Trimestre de 2022, se tuvieron 3 ingresos al INCA Rural, dos de mando y uno de nivel operativo, así mismo, las bajas de 3 plazas, dos de mando y uno de nivel operativo, se cuenta con las 47 plazas autorizadas de las cuales 1 esta vacante (Asistente de Delegado Regional) En seguimiento a la capacitación, en el primer trimestre participaron 8 servidores públicos con un total de 18 constancias registradas. El Programa Anual de Capacitación se encuentra en elaboración. En cuanto a la Evaluación de Desempeño, se realizó en el mes de febrero la correspondiente al ejercicio 2021, así como la concertación de metas individuales para el presente ejercicio. Por otra parte en materia de género, igualdad y no discriminación, se promocionaron los cursos que ofrece el INMUJERES y el CONAPRED, al periodo se registró que cinco personas acreditaron en el Curso Claves para la atención pública sin discriminación, Diversidad Sexual, Inclusión y no Discriminación, El ABC de la igualdad y la no discriminación, Jóvenes, Tolerancia y no discriminación. Con relación a Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, en el mes de marzo la SFP presentó los resultados de la ECCO 2021 en donde el Instituto obtuvo el 87.03% de participación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El INCA Rural cuenta con un total de siete normas internas, las cuales están registradas en el inventario de normas internas (SANI-PF) con las normas identificadas al ejercicio 2022. En el primer trimestre de 2022 se realizó la revisión del marco normativo vigente en la página del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), en congruencia con los trabajos que lleva a cabo el Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) en materia de normas internas. Asimismo en este periodo, se obtuvo el Dictamen para Calidad Regulatoria de Normas Internas del proyecto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Normas y Bases para la Cancelación de adeudos a cargo de terceros y a favor del INCA Rural", determinándose que cumple con los atributos normativos de calidad regulatoria. Por otra parte la norma de nueva creación denominada "Código de Conducta", se ingresó a la página del SANI, la cual se encuentra por validación o emisión de observaciones por parte del OIC, por lo que la misma se encuentra en proceso de alta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al Primer Trimestre de 2022, conforme a los trabajos de actualización de las normas internas, las tres unidades administrativas (Desarrollo y Difusión; Evaluación y Certificación; y Planeación y Administración), revisaron sus procesos y procedimientos incluidos en el Manual General de Procedimientos Administrativos Operativos, y se elaboró el Plan de Trabajo para su actualización, el cual fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del COMERI del 8 de marzo de 2022, en el que se tendrán reuniones del Grupo de Trabajo para la integración del Proyecto Normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el Primer Trimestre de 2022, se realizó el análisis de los procesos y se registró la información en la herramienta de procesos y normas internas relacionadas que proporcionó el Órgano Interno de Control del INCA Rural, registrando los datos de los cuatro procesos prioritarios y de los dos servicios institucionales. Por lo que hace a la eficiencia de los procesos y las normas internas vinculadas, en la Primera Sesión Ordinaria del COMERI 2022, quedó aprobado el Programa de Trabajo para la revisión de Normas Internas 2022, el cual incluye la actualización del Manual de Procedimientos Administrativos-Operativos del INCA Rural.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre de 2022, mediante Oficio No. I9H.DPA.054.2022, se solicitó a la Coordinadora de Sector la gestión del escenario denominado INCARURAL2201311555 el cual contiene el refrendo de la estructura del INCA Rural.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De conformidad con lo establecido en las Disposiciones específicas en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, numeral 31 bis; se informó a la SFP que ya ha sido actualizado el Manual de Organización del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), en apego a la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto administra y cuenta con un inmueble ubicado en el estado de Zacatecas con el RFI 32-5573-3 y que actualmente es sede de la Delegación Regional Norte; es de señalarse que aún no se cuenta con un dictamen valuatorio vigente, por lo que se generará un plan de acción para el cumplimiento del mismo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal, se informa que en atención a este compromiso, las oficinas del INCA Rural, tanto en Oficinas Centrales como tres Delegaciones Regionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	(Centro, Sur y Sureste) se encuentran en instalaciones de la Coordinadora de Sector, la Secretaría de Agricultura.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del INCA Rural, se presentó el Informe de Bienes con el inventario actualizado del bien inmueble de Zacatecas, con su situación jurídica, el registro catastral, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Liconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción IV, inciso a) Programas Presupuestarios e inciso b) Proyectos de Inversión Pública para la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 y en la Primera Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El PTAR 2022, se presento en la Primera Sesión del COCODI, realizada el 24 de febrero de 2022, con la finalidad de fortalecer la administración de riesgos se actualizó Programa de Trabajo con los comentarios y recomendaciones emitidos por el OIC. El PTAR actualizado 2022 de la entidad será presentado por el Coordinador de Control Interno en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, para su conocimiento y posterior seguimiento, de conformidad con lo previsto en los numerales 10, fracción III, inciso o) y 37, fracción III, inciso a) del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se revisaron con los Directores los requerimientos de las entidades de fiscalización para darle seguimiento e informar al Director General de su cumplimiento. Asimismo, se establecieron las lineas de acción para la comunicación y seguimiento de los requerimientos de información que atienden las áreas responsables de su elaboración, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		continua con la elaboración de los lineamientos para la atención de las auditorias realizadas por las entidades de fiscalización a la entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo comprendido de enero a marzo del 2022 se registraron ocho contratos derivados del procedimiento con número en CompraNet LA-008VST977-E104-2021; de la contratación anticipada de Servicio de Transporte de Leche y un contrato derivado del procedimiento número CE-008VST977-E6-2022 para la contratación de vales de despensa.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continua con la difusión mediante los correos Institucionales sobre el uso de la "Plataforma de los Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SPF"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Derivado de la difusión de la capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a los conflictos de intereses, transparencia, austeridad, ética y sus consecuencias legales. se capacitaron 53 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través de "UTIC LICONSA" se difundió la campaña de "DECLARANET" para los servidores públicos, mediante el cual se invita a regularizar la declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de "UTIC LICONSA" se realizó la difusión de la Ley de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitaron 1,024 servidores públicos en temáticas orientadas al fortalecimiento de la Ética Pública, a través del cumplimiento de los Códigos de Conducta y Ética en el Servicio Público, los Conflictos de Intereses, Ley de Austeridad e Igualdad de Género.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se atendió la consulta sobre Prevención de Conflictos de Interés, turnada al Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Derivado de la difusión de la capacitación en temáticas orientadas al fortalecimiento de la Ética Pública y los Conflictos de Interés. se capacitaron 236 servidores públicos.
Combate a la	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora	Se dio seguimiento a las denuncias presentadas al Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante el Oficio LICONSA-UAF-GCP-B.138-2021, se comunicó el Presupuesto 2022, asimismo se hizo hincapié en que los Centros de Trabajo deben optimizar los recursos conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como priorizar el ejercicio del gasto y vigilarlo conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana. La evolución del presupuesto, será reportada ante el Consejo de Administración y al COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continúo con el desarrollo del Sistema de Distribución, respecto a los rubros de leche en polvo y leche líquida o fluida. Asimismo, se elaboraron los inventarios de Transferencia primaria para el rol de responsable de archivo de trámite y rol de captura del expediente del Sistema Automatizado de Gestión y Control Documental de Archivo (SAR).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se centralizaron las contrataciones de los servicios integrales de Limpieza, Jardinería y Fumigación a través de Contrato Marco, a fin de garantizar que todas las contrataciones relacionadas con este servicio por parte de los Centros de Trabajo, se encuentren al margen del Contrato Marco.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentó la información solicitada para la Matriz de Planeación, Programa Institucional, Unidad de Administración y Finanzas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó el avance correspondiente en la fracción IV inciso a) Programas Presupuestarios para la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 y en la Primera Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Programa de Trabajo de Control Interno se encuentran establecidos los mecanismos de control para la atención de los factores, a fin de mitigar los efectos de su materialización, conforme se enuncia a continuación: 1. Solicitud de compras anticipadas a las áreas requirentes. 2. Realizar la actualización mensual del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS). 3. Circulares para exhortar a las unidades compradoras y/o requirentes cumplir con lo establecido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en la normatividad aplicable respecto de la investigación de mercado. 4. Check list para verificar la correcta integración de los expedientes de contratación para los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se implementan acciones de control y seguimiento, mismos que permiten monitorear el cumplimiento de las actividades de promoción de Contraloría Social, mediante Informes Trimestrales del avance del registro de información del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública, en los plazos establecidos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Mediante el oficio número LICONSA-UAF-GRMSG-050-2022, se solicitó a los Centros de Trabajo remitir los cambios realizados al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la entidad para el ejercicio fiscal 2022, los cuales fueron realizados de manera oportuna.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se llevó de manera centralizada, la contratación para el servicio de vigilancia mediante Licitación Pública Nacional para Liconsa, S.A. de C.V.; de igual manera como una medida para priorizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional y la transparencia en el procedimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realiza la difusión de información vía remota a través de UTIC LICONSA, a petición de las áreas de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron gestiones para la difusión a través de correos masivos, de materiales y actividades que promueven y fortalecen la Ética Pública, promoviendo el cumplimiento de los principios éticos del servicio público, los Conflictos de Intereses, Ley de Austeridad, Igualdad de Género y cursos a impartirse en la materia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de DICONSA, S.A. de C.V., LICONSA, S.A. de C.V. y Seguridad Alimentaria Mexicana, realizó su Primera Sesión Ordinaria el 23 de marzo del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se llevaron a cabo las platicas y/o cursos en Igualdad de Género: Efectos y consecuencias del consumo del Alcohol y las Conferencias entorno al Día Internacional de la mujer: Aquí entre mujeres, Las mujeres y su trascendencia, Las mujeres, la paz y la seguridad, La importancia del autocuidado, Empoderamiento de la Mujer, Generar consciencia) y Manejo de estrés; así como la difusión de los cursos vía remota del Museo Memoria y Tolerancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Derivado de la aprobación del Manual de Organización de LICONSA, S.A. de C.V., se realizó la revisión de la estructura orgánica autorizada, a fin de verificar su alineación con la estructura organizacional vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de LICONSA, S.A. de C.V., se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo del presente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se llevó a cabo el registro de cuatro inmuebles propiedad de LICONSA, S.A. de C.V., con cargo a la cuenta 1202 "Terrenos".
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizó la optimización de espacios a través del uso compartido de los mismos, reportándose todos como aprovechados.

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	cuarto trimestre de 2021 nos muestra que se ejercieron recursos por 78,735.5 miles de pesos, que representan el 88.6% del monto programado acumulado al mes de diciembre de 2021. Por lo que respecta a la MIR, el avance es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 98.59% en relación a la meta anual programada. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico-Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 100.00% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 99.99% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presentó un avance del 101.93% en relación a la meta anual programada. Indicador P1. Porcentaje de Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaria con productos Biológicos y Químico-Farmacéuticos comercializados por PRONABIVE, presentó un avance del 100.00% en relación a la meta anual programada. Indicador P2. Porcentaje de dosis de PPD (Derivado proteico purificado) comercializadas, presentó un avance del 82.40% en relación a la meta anual programada. Finalmente, el Indicador P3. Porcentaje de pruebas de diagnóstico de brucelosis comercializadas por PRONABIVE, presentó un avance del 85.24% en relación a la meta anual programada.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se definieron los riesgos para el 2022 en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y ya se encuentra registrado en el SICOIN de la Secretaría de la Función Pública, el seguimiento es trimestral.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Entidad no ha identificado riesgos de ineficiencia ni contrarios a la integridad. Sin embargo, se atienden las auditorias de las entidades fiscalizadoras y se le da seguimiento en tiempo y forma a los sistemas de gestión de la administración pública federal.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Entidad no registró contratos en la BESA durante el primer trimeste del ejercicio 2022, toda vez que no se cuenta con contratos cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, lo anterior de conformidad con el numeral 15 Fracción I del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Esta herramienta se encuentra disponible de manera permanente en el portal institucional de la Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Durante el primer trimestre del año 2022 se llevaron a cabo 10 acciones de participación tanto en la modalidad en línea como presencial, teniendo la participación de 47 servidores públicos. Las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	instancias con las que se trabajó fueron: La Secretaría del Trabajo, CONAPRED, UNAM, Secretaría de Economía, IMECAF México, así como con los proveedores Jorge Alemán Espinosa, Ángel Francisco Vargas Anaya y Oscar Lucio Ramírez, con temas como: Básico de Seguridad y Salud, El ABC de la Igualdad y la No Discriminación, Liderazgo, Operación de Calderas, Sustancias químicas, Conmemoración del Día de la Mujer, Inducción ambienta, Actualización al CFDI de nómina y Auditor Interno.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de computo en la Entidad, así mismo, a través del correo electrónico institucional, se difundieron los compromisos de no impunidad, relativos a: Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio y Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundieron vía correo electrónico institucional, así como con carteles informativos en puntos estratégicos de la entidad, información relacionada a las obligaciones relacionadas a la situación patrimonial de cada servidor público.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de computo en la Entidad, así mismo, a través del correo electrónico institucional, se difundieron los compromisos de no impunidad, relativos a: Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio y Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética promueve a través del correo electrónico institucional los cursos sobre la materia, que ofrece de forma gratuita y en línea el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la S.F.P. Durante el primer trimestre del año 2022, no se registraron acciones de capacitación a través de esta plataforma.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría o consulta, sin embargo, continuamente se difunden mensajes a través del correo electrónico institucional sobre los principios y valores éticos que deberán observar los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	Se difundieron los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de computo en la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este trimestre, no existe capacitación a reportar, estamos en espera de que se abran los cursos en la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos no ejercidos (ahorros) al final del ejercicio pasan a formar parte de las disponibilidades financieras de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo que se reporta se informa que a la fecha siguen en operación para las áreas de la Entidad los servicios de mesa de ayuda, soporte técnico, servicio de internet, correo electrónico, videoconferencia, telefonía convencional, arrendamiento de equipo de cómputo, de impresión y digitalización de documentos, mantenimiento de sistemas de información, respaldos; adicional se da seguimiento al POTIC 2022 autorizado para la Entidad por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, por lo que se cuenta con los Anexos Técnicos elaborados de cada uno de los proyectos, actualmente se cuenta con un proyecto para Dictamen Técnico, uno pendiente de concluir el envío al OIC, respecto la Telefonía Convencional se esta en espera que la Secretaría emita el fallo correspondiente, ya que la contratación se realizará de manera consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó el informe de Autoevaluación correspondiente al segundo semestre de 2021 para su presentación en junta de Gobierno y COCODI. Se llevó a cabo el cierre del plan de producción para el reporte de la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR). Se da seguimiento oportuno al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y se informan los estados financieros y presupuestales al COCODI y a la H. Junta de Gobierno de la Entidad, así como los resultados de indicadores y avances en los programas de producción y eficiencia energética.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al cuarto trimestre de 2021 nos muestra que se ejercieron recursos por 78,735.5 miles de pesos, que representan el 88.6% del monto programado acumulado al mes de diciembre de 2021. Por lo que respecta a la MIR, el avance es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 98.59% en relación a la meta anual programada. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico-Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 100.00% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 99.99% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presentó un avance del 101.93% en relación a la meta anual programada. Indicador P1. Porcentaje de Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaria con productos Biológicos y Químico-Farmacéuticos comercializados por PRONABIVE, presentó un avance del 100.00% en relación a la meta anual programada. Indicador P2. Porcentaje de dosis de PPD (Derivado proteico purificado) comercializadas, presentó un avance del 82.40% en relación a la meta anual programada. Finalmente, el Indicador P3. Porcentaje de pruebas de diagnóstico de brucelosis comercializadas por PRONABIVE, presentó un avance del 85.24% en relación a la meta anual programada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se definieron los riesgos para el 2022 en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y ya se encuentra registrado en el SICOIN de la Secretaría de la Función Pública, el seguimiento es trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Entidad no tiene contacto ciudadano, sin embargo, a través del departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, se mantiene en las invitaciones a cotizar la siguiente leyenda: "En caso de detectar posibles actos de corrupción de servidores públicos de esta Entidad, denúncielos en el Órgano Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación correspondientes a licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se realizan de manera electrónica, sin embargo en el primer trimestre del 2022, no se llevó a cabo ningún procedimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, la Entidad se consolidó con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el siguiente rubro: 1. Servicio de mantenimiento preventivo menor y mayor a los equipos de aires acondicionado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y sus órganos consolidados para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se siguen atendiendo las solicitudes de los usuarios para dar acceso a reuniones vía remota, con la generación de ligas de acceso a sesiones de capacitación, Junta de Gobierno, COCODI, auditorías de certificación, comités, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se promueve a través del correo electrónico institucional contenidos gráficos sobre los principios fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se fortalece constantemente la percepción de los servidores públicos en ética pública y prevención de conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se mantiene la campaña diaria, mediante correos masivos en temas de perspectiva de genero e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se han actualizado todas las normas del inventario del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal. Nos encontramos en espera de la validación por parte de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los manuales de manuales de procedimientos de calidad se mantienen actualizados, en los diferentes procesos productivos de la Entidad a fin de optimizar la eficiencia de los mismos y el uso de los recursos disponibles, llevando a cabo la actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se llevo a cabo la planeación estratégica, en donde se incluye un análisis FODA realizado por las diferentes áreas de la Entidad y mediante el cual se define y da atención prioritaria a los objetivos anuales de la Institución así como se prevén posibles riesgos. Durante el primer trimestre del año 2022, se llevó a cabo la actualización de documentos como el SIPOC, el Plan de Calidad, El Diagrama de Ishikawa y la Matriz de Riesgos por cada área dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura no tuvo modificaciones y es idéntica al inventario de plazas 2022 emitido en el Sistema de Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo que el 27 de enero del presente se solicitó a la Secretaría de la Función Pública el refrendo de la estructura. No hubo contratos eventuales ni por honorarios en el periodo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura fue analizada en 2021 y desde esa fecha no ha tenido modificaciones por lo que el análisis sigue vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se actualizó en febrero 2022, mismo que se encuentra publicado en el Portal de Internet de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se dio atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se solicito la apertura al Sistema de Avalúos del INDAABIN, por lo que la actualización del Dictamen Valuatorio de la PRONABIVE se encuentra en trámite.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se da mantenimiento al inmueble así como la infraestructura instalada en tiempo y forma conforme un programa anual
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se tramito el visto Bueno de seguridad y operación 2022 de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó el inventario actualizado en el 2021. Al periodo reportado no han existido cambios.

Seguridad Alimentaria Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se revisaron con los Directores los requerimientos de las entidades de fiscalización para darle seguimiento e informar al Director General de su cumplimiento. Se establecen lineas de acción para la comunicación y seguimiento de los requerimientos de información que atienden las áreas responsables de su elaboración. Asimismo se está trabajando en la elaboración de los lineamientos para la atención de las auditorías realizadas por las entidades de fiscalización a la entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $76,229,734.53 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $76,229,734.53 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 2.09% Monto de los contratos: $ $1,590,940.00 Invitación a cuando menos tres personas Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 70.05% Monto de los contratos: $53,397,909.52 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 27.86% Monto de los contratos: $21,240,885.01 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0.0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $76,229,734.53
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continua con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a los conflictos de intereses, transparencia, austeridad, ética y sus consecuencias legales, se capacitaron a .53 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante el correo institucional "SEGALMEX INFORMA" se difunde la campaña "DECLARANET" mediante el cual se invita a los regularizar su declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante el correo institucional, se realiza la campaña de difusión "SEGALMEX INFORMA" a través del cual se direcciona a la Ley de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se dio seguimiento a las denuncias presentadas al Órgano Interno de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se comunica el Presupuesto 2022, asimismo se hace hincapié en que los Centros de Trabajo deben optimizar los recursos conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como priorizar el ejercicio del gasto y vigilarlo conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. Continuamente se analiza la evolución del presupuesto, reportando al H Consejo de Administración y al COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Mediante oficios No. SEGALMEX-UAF-GCP-0140, 141, 142, 143 Y 144 -2022 de fecha o de marzo de 2022, se envió el requerimiento de dictaminación correspondiente para realizar las gestiones ante la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas (DGPPF).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre se desarrollaron adecuaciones al módulo de Recursos Humanos del Sistema Precios Garantía (SIPREGA). Se dio continuidad a los trabajos en el Sistema Integral de Fertilizantes (SIIFER), así como, al Sistema WIN, aplicación offline, que será utilizada por los Coordinadores Regionales Estatales y los CEDAS.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Se presentó la información solicitada para la Matriz de Planeación, Programa Institucional, Unidad de Administración y Finanzas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El PTAR se presento en la Primera Sesión del COCODI, realizada el 24 de febrero de 2022, los cuales se encuentran en proceso de actualización, derivado de los comentarios y recomendaciones emitidos por el OIC. En el Programa de Administración de Riesgos, se encuentran establecidos los mecanismos de control para la atención de los factores, a fin de mitigar los efectos de su materialización, conforme se enuncia a continuación: 1. Solicitud de compras anticipadas a las áreas requirentes 2. Realizar la actualización mensual del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS). 3. Circulares para exhortar a las unidades compradoras y/o requirentes cumplir con lo establecido en la normatividad aplicable respecto de la investigación de mercado. 4. Lista de verificación para revisar la correcta integración de los expedientes de contratación para los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa. 5. Elaborar las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de contrataciones públicas. 6. Promover acciones de capacitación en materia de normatividad aplicable a los procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre se han registrado un total de 9 contratos en el Sistema COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se han realizado reuniones por parte de este organismo con la OM SHCP, para consolidar servicios que permiten mejores condiciones de precio y oportunidad.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Durante el primer trimestre de 2022, en el mes de enero se realizaron 17 videoconferencias, en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	mes de febrero se realizaron 19 videoconferencias y en el mes de marzo 3 videoconferencias, siendo un total de 39 videoconferencias, con motivo de las acciones implementadas para la comunicación vía remota de reuniones virtuales, así como lograr la continuidad de las funciones de las áreas de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En temáticas que promueven los derechos humanos de las mujeres, la no violencia en contra de las mujeres, así como políticas incluyentes en el desempeño del servicio público, se capacitaron a 787 servidores públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Derivado de la aprobación del Manual de Organización de SEGALMEX, se realizó la revisión de la estructura orgánica autorizada, a fin de verificar su alineación con la estructura organizacional vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se llevó a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación, del Manual de Organización de SEGALMEX, el 08 de marzo del presente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al corte del primer trimestre del 2022, continua sin bienes inmuebles propios.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al corte del primer trimestre del 2022, continua sin bienes inmuebles propios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al corte del primer trimestre del 2022, continua sin bienes inmuebles propios.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al corte del primer trimestre del 2022, continua sin bienes inmuebles propios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	Al corte del primer trimestre del 2022, continua sin bienes inmuebles propios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al corte del primer trimestre del 2022, continua sin bienes inmuebles propios.

RAMO 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El IMT informa que, en los procedimientos de adquisiciones mediante licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres personas, se incluyó en la convocatoria el formato 10 "Encuesta de transparencia del procedimiento" y el formato 16 "Modelo de documento de compromiso con la transparencia", obligatorio para los licitantes en el cual se les solicita firmar el acuerdo "Compromiso con la transparencia", mediante el cual se acuerda entre la dependencia y el licitante, participar con una conducta ética y transparente y que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto está presentando en las sesiones de COCODI los avances de los indicadores de componente de las Matrices de Seguimiento para Resultados, con variación superior al 10%. La primera sesión del 2022, se celebrará el próximo 29 de abril y se propondrá la adopción del acuerdo correspondiente. La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario informa que en el COCODI se reportó que al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022 no existieron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales entre el presupuesto ejercido y modificado. El IMT informa que, en el primer trimestre del 2022, en el programa presupuestario E015 se presentó una variación del presupuesto ejercido vs. el modificado de 10.16 %, dicha variación se debe a que al no estar completa la plantilla de personal de este Desconcentrado se presentaron economías en el Capítulo 1000 de Servicios Personales y del 2.91 % en los capítulos 2000 y 3000 dicha variación se debe a que al momento del cierre del trimestre el IMT contaba con una adecuación presupuestal en trámite solicitada mediante oficio 3.5.389/2022, por lo cual no fue posible ejercer la totalidad de los recursos; sin embargo, las metas programadas al trimestre se cumplieron. En la sesión del COCODI se establecieron las acciones a realizar para corregir la variación (dar seguimiento a las contrataciones del personal para completar la plantilla); por lo que se propuso dar seguimiento de estas acciones en las sesiones de COCODI posteriores.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Dirección General de Planeación informa que, con fundamento en lo establecido en el Artículo Segundo, Título Segundo, Capítulo II, numeral 10, inciso g) del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, al cierre del 1er. Trimestre de 2022, las áreas responsables de los riesgos, no han reportado la identificación de riesgos adicionales a los que se encuentren expuestos los objetivos y metas institucionales motivo por el cual, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), no ha determinado la inclusión de nuevos riesgos en el Programa de Trabajo de Administración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Riesgos (PTAR) 2022 que es integrado por siete riesgos de nivel estratégico.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Dirección General de Programación, Organización y Prespuesto informa que se recibieron los informes Individuales de la Segunda Etapa de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2020 formulados por la Auditoría Superior de la Federación, dando a conocer a la SICT las observaciones y recomendaciones correspondientes, habiéndose dado respuesta a la ASF en tiempo y forma. Por su parte, la Dirección General de Carreteras informa que, como parte de las visitas de control 2021 y 2022 que lleva a cabo la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP, dicha instancia solicitó a través de su oficio UCEMGP/209/260/2022 información diversa relacionada con la operación de los Programas presupuestarios K031 "Proyectos de Construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales" y K037 "Conservación de Infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras". Por lo anterior, la Dirección Coordinadora de Caminos Rurales y Alimentadores a través de Dirección General de Carreteras integró y remitió a dicho Órgano fiscalizador a través del oficio 3.1.3.-115/2022 el pasado 22 de marzo, la información y documentación para la atención y solventación de los requerimientos, de la competencia de dicha Unidad Administrativa; lo anterior, con la finalidad de fortalecer el control interno del Programa y anticipar el incumplimiento de sus objetivos y metas, así como prevenir actos de corrupción. La DGDFM informa que como parte de las visitas de control 2021 y 2022 que lleva a cabo la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP, solicitó a través de su oficio UCEMGP/209/260/2022 del 28 de febrero del 2022, información relacionada con la operación de los Pps K040 y K041. Por lo anterior, la Dirección de Tarifas integró y remitió a dicho Órgano Fiscalizador, a través del oficio 4.3.0.2.-061/2022 del 17 de marzo del 2022, la información y documentación para la atención y solventación de los requerimientos que son de su competencia a fin de fortalecer el control interno de dichos Pps y anticipar el incumplimiento de sus objetivos y metas, así como prevenir actos de corrupción. No se omite señalar que también se encuentra en proceso de atención de una Auditoría al Desempeño NPR02/2022 del OIC y 7 Auditorías de Cumplimiento a Inversiones Físicas de la Cuenta Pública 2021 a cargo de la ASF.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que en el primer trimestre del 2022 se dieron de alta en la Bitácora los siguientes 4 contratos: 1. Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad, a inmuebles e instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en el Sector Central, por un monto de $36,542,705.00 2. Aseguramiento Patrimonial, por un monto de $73,968,107.05 3. Servicio de Reservación, Expedición y Entrega de pasajes aéreos, por un monto de $17,573,338.94 4. Servicio Integral de Limpieza para los centros SICT, por un monto de $15,179,510.00 La DGRM reportó 4 contratos de un universo de 16 totales, esto representa el 25% de lo reportado en la BESA. Al primer trimestre de 2022, no se han dado de alta servidores públicos dentro de la mencionada Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. La Dirección de Recursos Materiales de SENEAM informo que se han registrado, de un Universo de 12 contratos y pedidos formalizados durante el 1er. trimestre de 2022, en la Bitácora electrónica 2 contratos (17%) cuyos montos asciendan a $15,000,000.00 de pesos, o mayores, sin IVA. :*SENEAM-PF-02/2022-MEX para la contratación del "Servicio de vigilancia para las instalaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de SENEAM" por $ 21,975,190.00 MXN *SENEAM-LPN-06/2022-MEX para la contratación del "Programa integral de bienes patrimoniales y de responsabilidad civil de SENEAM en el ramo de automóviles y camiones" por USD $ 1,068,921.00, $ 22,075,890.95 MXN. Finalmente se informa que se cuenta con 9 usuarios registrados para el registro de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que, durante el primer trimestre 2022, llevó a cabo la difusión de la Campaña relativa a Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; La Secretaría de la Función Pública te brinda: Atención Confiable, Acompañamiento, Confidencialidad y Protección; Desvío de Recursos, Cohecho y Peculado a través de infografías colocadas en los pizarrones informativos en las oficinas de la SICT. El IMT informa que la Unidad de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, incluye en los oficios de adjudicación a los proveedores, la página en donde pueden denunciar actos de corrupción por parte de los servidores públicos. Esta práctica se implementó desde 2021. Por su parte, la Agencia Federal de Aviación Civil manifestó que, en el primer trimestre, se colocaron posters en las áreas de los elevadores del órgano desconcentrado, en los que se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción de la SFP. Asimismo, el personal en este periodo a tomado capacitación en materia del "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", curso proporcionado por la Secretaría de la Función Pública. La ARTF, reporta que difundió, vía correo electrónico, flyers con información relacionada al uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Unidad de Transparencia informa que no participa en los compromisos del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Unidad de Transparencia informa que, con fecha 29 de marzo del 2022, el Comité de Transparencia, aprobó los Programas de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 de la SICT, AFAC, ARTF e IMT. Para la integración de los Programas en cuestión se consideró, además de lo solicitado por los servidores públicos, aquellos cursos que guardan relación con las actividades que realizan los servidores públicos que fungen como enlaces en la atención de solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión, obligaciones de transparencia, archivos y protección de datos personales. Asimismo, se establecieron mecanismos de control para brindar un seguimiento oportuno de su cumplimiento. Por ejemplo: se implementará un semáforo de seguimiento, se presentarán los avances en las sesiones ordinarias del Comité, se designaron enlaces en materia de capacitación en cada una de las unidades administrativas centrales y Centros SICT, entre otros.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que, en el Decálogo de Integridad para el desempeño imparcial y objetivo del ejercicio del servicio público en la SICT, elaborado por el Comité de Ética, en el marco del Proyecto de Buenas Prácticas en Materia de Ética Pública 2021,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el punto número cuatro denominado ABSTENTE, se señala que la actuación bajo conflicto de interés es una falta administrativa grave, asociada a actos de corrupción; asimismo se informan las posibles sanciones a las que pueden estar sujetas las personas servidoras públicas; se refiere al artículo 58 de Ley General de Responsabilidades Administrativas, y se incluye la liga electrónica para su consulta. Dicho Decálogo es difundido a nivel nacional; y por otro lado se difundieron las infografías proporcionadas por la UEPPCI en materia de faltas administrativas. Por su parte, la ARTF informa que, mediante flyers difundidos vía correo electrónico, se ha hecho del conocimiento de los servidores públicos información referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer con la finalidad de prevenirlas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que, se instrumenta la Estrategia de Difusión Para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses Mayo 2022, "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!. Acciones que se hacen de conocimiento del Órgano Interno de Control de la SICT mediante oficio 5.2.-00406 de 23 de marzo de 2022. Las acciones realizadas son: A través de oficio 5.2.-0348, dirigido a la Titular de la UTIC, se solicitó se difunda como wallpaper en los equipos de cómputo de los trabajadores de la SICT el material disponible en la página de la Secretaría de la Función Pública. A través de oficio 5.2.-0349 de 15 de marzo de 2022, dirigido a la Directora de Comunicación Social, se solicitó difundir como banner en la página web institucional el material disponible en la página correspondiente a la Secretaría de la Función Pública. A través de oficio 5.2.-0350 de 15 de marzo de 2022, dirigido a Directores Generales, Titulares y Coordinadoress Administrativos del Sector, se les hizo un atento recordatorio respecto de la obligación de cumplir con la Declaración Patrimonial y de Intereses y se les requirió recabar de los trabajadores adscritos copia del acuse que genere el Sistema DeclaraNet y sean remitidos a la DGRH. Por su parte, la AFAC informó que, el 18 de marzo de 2022, se recibió en esta AFAC el oficio No. 09/100/117/2022, mediante el cual el OIC informó los mecanismos para instrumentar la estrategia de difusión para la presentación de la declaración patrimonial, misma que iniciará a partir del 10 de abril y de la cual la AFAC ha tomado nota. Finalmente el IMT informa que realizó la difusión de un correo electrónico referente a la verificación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que, durante el primer trimestre 2022, se llevó a cabo la campaña de sensibilización y difusión mensual de los principios y valores establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de la SICT. La ARTF informa que, a través de correo electrónico, realizó la difusión a su personal sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas El IMT reporta que se realiza una campaña de difusión de las directrices y principios que establece la LGRA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	La ARTF informa que, a través de correo electrónico, realizó la difusión de información sobre qué hacer para reportar un conflicto de intereses (3 pasos).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	La Dirección General de Recursos Humanos, en relación con la atención de solicitudes de asesoría y consulta en materia de conflictos de intereses, en el primer trimestre 2022, hace de conocimiento que el Comité de Ética recibió una solicitud, la cual de conformidad con los numerales 93 y 94 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética; fue remitida a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses en tiempo y forma; se incorporó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética SSECCOE y fue remitida para conocimiento del Órgano Interno de Control en la Secretaría. Se recibió la respuesta por parte de la Unidad, misma que fue remitida tanto a la Unidad solicitante como al OIC. Por su parte, la ARTF informa participa en el Comité de Ética de la SICT. En el 1er. trimestre de 2022, no hubo solicitudes de asesorías o consultas sobre estos temas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que, como parte del Proyecto de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública 2021, el Comité de Ética elaboró el Decálogo de Integridad para el desempeño imparcial y objetivo del ejercicio del servicio público en la SICT; en materia de identificación y debida gestión de los conflictos de interés. El Decálogo fue remitido a las Unidades Administrativas Centrales, Centros SICT y Órganos Desconcentrados, a efecto de que realizaran la difusión del mismo entre las personas servidoras públicas adscritas; fueron colocados carteles en los periódicos murales de los inmuebles que ocupa la Secretaría y principales accesos para conocimiento de la ciudadanía y personas servidoras públicas; se entregaron trípticos; se difundió por correo electrónico a través de las cuentas de usuarios de la Secretaría a nivel nacional; se publicó en la página de la Secretaría y se incluyó en el Código de Conducta 2021 en el Apartado XI. "Conductas de fomento a la integridad en la Secretaría", en el inciso 2, el rubro de Conflictos de Intereses, en el cual, al final de la conducta a observar, se invita a Consultar el Decálogo y se proporciona la liga electrónica correspondiente; en el primer trimestre 2022 se continuó realizando la difusión del mismo. Por otro lado, en el trimestre se difundieron los materiales proporcionados por la UEPPCI en materia de conflictos de intereses. La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario informa que, a través de correo electrónico, realizó la difusión de información sobre qué hacer para reportar un conflicto de intereses (3 pasos). El IMT realizó la difusión del siguiente material: 1. ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés? 2. Principio del mes de marzo; respecto a los derechos humanos-igualdad de género. 3. Código de Ética de la Administración Pública Federal. 4.Compromiso de no impunidad: fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad 5. Noche de eti-películas 6. Invitación al Cine Reflexión. 6. Recomendación de eti-lecturas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario informa que dio atención al requerimiento de información a la unidad investigadora sobre los siguientes números de expedientes: Expediente 2021/SCT/DE637 atendido mediante oficio número 4.5.-072/2022 de fecha 25 de enero del 2022; Expediente 2022/SCT/PP41 atendido mediante oficio número 4.5.-0285/2022 de fecha 7 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	marzo del 2022; Expediente 2022/SCT/DE231 atendido mediante oficio número 4.5.-068/2022 de fecha 22 de marzo del 2022.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	SENEAM reporta que el personal adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de ese Órgano Desconcentrado, participó en cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública, durante el 1er. trimestre de 2022. Módulo de Instrumentos Jurídicos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que a la fecha no se han realizado denuncias y se ha dado cumplimiento a la instrucción de no contratar a proveedores que se encuentren en ese supuesto. La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario informa que, mediante Oficio No. 4.5.0.1.-071-2022 de fecha 25 de marzo del 2022, remitió información sobre la denuncia que obra en el expediente 2021/SCT/DE303.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La DGRM informa que realiza los procedimientos de convocatorias de limpieza integral para las Unidades Administrativas Centrales y Centros SICT, en apego a los contratos marco y a los procedimientos consolidados, tales como desinfección patógena y pasajes aéreos nacionales e internacionales, con el propósito de racionalizar el gasto. Por su parte, la AFAC manifiesta que se han estado aplicando y observando las medidas establecidas en el DECRETO de austeridad bajo los criterios en él establecidos sin que se afecte el cumplimiento de las metas programadas en el PEF 2022. La ARTF informa que, durante el primer trimestre, se realizaron los siguientes procedimientos de contratación: 1. Adquisición y Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional, a través de monederos electrónicos, en consolidación con la SHCP a través de Adjudicación Directa entre entes públicos. 2. Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del territorio nacional, en consolidación con la SICT a través de Adjudicación Directa derivado del procedimiento desierto de Licitación Púbica LA-009000987-E5-2022. 3. Servicio integral de limpieza en apego al Contrato Marco de la SHCP a través de Adjudicación Directa derivado del procedimiento desierto de la Invitación a cuando Menos Tres Personas No. IA-009000987-E13-2022. 4. Servicio de Reservación, Expedición y Entrega de pasajes Aéreos, en consolidación con la SICT derivado del procedimiento de Licitación Pública N. LA-09000987-E14-2022. 5. 12 contratos formalizados a través del Módulo de Tienda Digital del Gobierno Federal, derivados del Contrato Marco para el Suministro y Entrega en Sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la APF. Los procedimientos realizados aseguran en todo momento las mejores condiciones y precios para el estado, y obedecen a los mecanismos que se establecen y deben seguir las Dependencias y/o Entidades de la Administración Pública Federal para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza.El IMT reporta que en este trimestre se obtuvo un ahorro en telefonía fija, telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos de telecomunicaciones, arrendamiento de vehículos oficiales y partidas del grupo de las 3700 Servicio de traslado y viáticos, el monto de lo ahorrado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		es de $918,609.81 pesos.Finalmente, SENEAM reporta que, en cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la APF publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Septiembre de 2020, reporta que, con fecha 22 de febrero de 2022, contrató 4 líneas menos que en el ejercicio 2021, disminuyendo así el gasto correspondiente al servicio de lineas telefonicas por importe anual de $ 12,159.81.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Dirección General de Programación y Presupuesto, a fin de garantizar el ejercicio de los recursos con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en apego a lo establecido en el artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, emitió el oficio circular 5.1.-001 en el que se indica, entre otros, que se deberá dar puntual atención a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019 y que, para el caso de gasto corriente, deberán abstenerse de tramitar adecuaciones presupuestarias que incrementen las partidas de gasto contempladas en dicha Ley. Asimismo, se puntualiza que, en caso de presentarse subejercicios, éstos serán reasignados para un mejor aprovechamiento a fin de para cubrir presiones de gasto de las Unidades Centrales y del Sector Coordinado. Por su parte la AFAC informa que se han estado aplicando y observando las medidas establecidas en el DECRETO de austeridad bajo los criterios en él establecidos sin que se afecte el cumplimiento de las metas programadas en el PEF 2022. La ARTF informó que referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, con base en la planeación estrégica para llevar a cabo las verificaciones programadas para el ejercicio 2022, se podrán realizar anticipadamente los procedimientos que aseguran en todo momento las mejores condiciones y precios para el estado, y obedecen a los mecanismos que se establecen y deben seguir las Dependencias y/o Entidades de la Administración Pública Federal para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza. El IMT informa que se realizaron diversas adecuaciones presupuestarias para reorientar el ahorro para cubrir presiones de gasto del IMT en aras de dar cumplimiento a las metas institucionales. Los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de disciplina presupuestaria, se destinaron a otras partidas presupuestales para dar suficiencia al contrato plurianual del servicio de alojamiento de la página web y correo electrónico, servicio de arrendamiento de equipo termo nebulizador de alta potencia para sanitizar las instalaciones de este Desconcentrado y la partida 32701 para iniciar con las gestiones necesarias para la adquisición y renovación de licencias de software, entre otras. Los recursos por economías generadas fueron recalendarizados en los meses posteriores.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al inicio del 1er. Trimestre 2022, y de acuerdo con las disposiciones de la Coordinación de Estrategía Digital Nacional y de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se han realizado las acciones para el uso de las TIC y bajar costos a través de la adopción de tecnologías tipo Open Source que han permitido generar las mismas actividades, con estándares abiertos que permiten mantener la interoperatividad y manejo de los recursos a todos los niveles, esto va desde Sistemas Operativos, Centro de Datos con el uso de contenedores OpenShift manteiendo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estándares abiertos para la gestión de Máquinas Virtuales con características de cómputo en la nube, hasta dispositivos de propósito específico. En ese sentido se cuenta con una plataforma de Correo Open Source "OpenExchange" para los usuarios internos de la SICT. Además del uso del cliente de visualización del Correo que ahora se utiliza es Thunderbird.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el 1er. Trimestre de 2022: 1. El proceso de digitalización del trámite Permisos y placas de identificación vehicular para convertidores / sistemas de acoplamiento DOLLY, solicitado por la DGAF. La digitalización del trámite en su modalidad de Reposición de placas DOLLY: se encuentra con un avance del 30 %. No presentó cambio, debido a que en el trimestre se priorizó la atención a la atención de tickets de soporte. 2. La DGAF solicitó el desarrollo del módulo de baja Dolly, sin embargo, no ha sido posible iniciar el desarrollo, debido a que el Product Owner señaló que el requerimiento se podrá atender siempre y cuando se tenga desarrollado y validado el módulo "Reposición de Placas Dolly", referido como punto 1 (uno) de este apartado. 3. La Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento solicitó un Repositorio Único de Sitios Públicos Conectados y por Conectar. El avance logrado es de 95%; , debido a que en el primer trimestre se ha priorizado la atencion de tickets de soporte, para asegurar la continuidad operativa. 4. Los trabajos de reingeniería del sistema de Administración de Obra Pública (SAOP) con las Direcciones: DGC, DGCC, DGTF, DST y DGDC se encuentran con un avance del 3%, debido a que en el primer trimestre se ha priorizado la atencion de tickets de soporte, para asegurar la continuidad operativa. 5. Los trabajos de reingeniería del sistema de Puentes Mexicanos (SIPUMEX) perteneciente a la dirección DGCC se encuentran con un avance del 3%, debido a que en el primer trimestre se ha priorizado la atencion de tickets de soporte, para asegurar la continuidad operativa. 6. Los trabajos de reingeniería del sistema Información Estadística (SIE) perteneciente a la Dirección General de Planeación se encuentran con un avance del 3%, debido a que en el primer trimestre se ha priorizado la atencion de tickets de soporte, para asegurar la continuidad operativa.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Dirección General de Recursos Materiales informa lo siguiente: a) Las medidas de austeridad para este 2022 se aplicarán en "Arrendamiento vehicular y Suministro de combustible", b) para el caso de "Arrendamiento vehicular se tendrá un reducción de 36% en la flotilla de autos en comparación del 2021, para "Suministro de combustible" se tendrá una reducción de 9.7% en comparación del 2021, c) "Arrendamiento vehicular el monto asignado a la partida 32503 fue de $15,543,932.55 para el "Suministro de combustible partida 26103 el monto asignado es de $82,914,480.00 pesos, derivado de que este es un contrato anual y convenio modificatorio con fecha de inicio Enero a Febrero del 2022 por lo cual seguiremos lo que resta de este año con las medidas de austeridad antes mencionadas. La ARTF informa que, durante el primer trimestre, se realizaron los siguientes procedimientos de contratación: 1. Adquisición y Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional, a través de monederos electrónicos, en consolidación con la SHCP a través de Adjudicación Directa entre entes públicos. 2. Servicio de Arrendamiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Transporte Vehicular Terrestre dentro del territorio nacional, en consolidación con la SICT a través de Adjudicación Directa derivado del procedimiento desierto de Licitación Púbica LA-009000987-E5-2022. 3. Servicio integral de limpieza en apego al Contrato Marco de la SHCP a través de Adjudicación Directa derivado del procedimiento desierto de la Invitación a cuando Menos Tres Personas No. IA-009000987-E13-2022. 4. Servicio de Reservación, Expedición y Entrega de pasajes Aéreos, en consolidación con la SICT derivado del procedimiento de Licitación Pública N. LA-09000987-E14-2022. 5. 12 contratos formalizados a través del Módulo de Tienda Digital del Gobierno Federal, derivados del Contrato Marco para el Suministro y Entrega en Sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Los procedimientos realizados aseguran en todo momento las mejores condiciones y precios para el estado, y obedecen a los mecanismos que se establecen y deben seguir las Dependencias y/o Entidades de la Administración Pública Federal para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza. El IMT manifiesta que obtuvo un ahorro en telefonía fija, telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos de telecomunicaciones, arrendamiento de vehículos oficiales y partidas del grupo de las 3700 Servicio de traslado y viáticos, el monto de lo ahorrado es del orden de los $918,609.81 pesos. Lo anterior se logró a partir de la restricción del uso de líneas telefónicas, a la contratación de servicios de forma plurianual logrando un mejor precio por parte de los proveedores, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La AFAC informa que, durante el mes de marzo, se llevó a cabo la captura de los avances bimestrales de los indicadores de desempeño de la MIR del programa presupuestario G002 "Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo" , así como el reporte final para a cuenta pública 2021. El IMT manifiesta que sostiene reuniones bimestrales con el Director General, Coordinadores y Jefes de División, a fin de presentar los avances en las metas de desempeño institucionales y el uso eficiente de los recursos, para la toma de decisiones en caso de desviaciones. Se actualizó el avance de los indicadores que conforman las MIR tanto del Pp E015 y K10 en el portal aplicativo de la SHCP, correspondiente al 1er. trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto está presentando en las sesiones de COCODI los avances de los indicadores de componente de las Matrices de Seguimiento para Resultados, con variación superior al 10%. Por su parte, la AFAC informa que el 04 de marzo del presente se llevó a cabo la 1ra sesión ordinaria del COCODI de la AFAC, en la cual se presentó el seguimiento respecto de las metas y objetivos, alcanzadas contra las programadas de los programas presupuestarios. La ARTF manifiesta que, durante el ejericico del 1er trimestre, en sus programas presupuestarios no se presentó variación superior a diez puntos porcentuales. El IMT señala que informó en la sesión del COCODI el cumplimiento de las metas del PP. E015, con lo que se contribuyó al desarrollo de estudios y proyectos de investigación internos, externos y los que forman parte de los proyectos presidenciales.
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	La Dirección General de Planeación informa lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Avance Cuantitativo: a. Seguimiento a las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021 (11 riesgos), 100% b. Identificación de riesgos PTAR 2022 (7 riesgos), 100% c. Seguimiento a las acciones de control PTAR 2022, 25% Avance Cualitativo: a. Respecto al seguimiento de las acciones de control comprometidas en el PTAR 2021, se informa que el 13 de enero de 2022, se incorporó a la aplicación web para la evaluación del sistema de control interno SICOIN de la Secretaría de la Función Pública, los datos que las áreas aportaron para la integración del 4o Reporte de Avance Trimestral (RAT) del PTAR 2021. b. Con la colaboración de los enlaces designados por las áreas responsables, Órgano Interno de Control y el Enlace de Administración de Riesgos, durante el periodo noviembre-diciembre de 2021, se llevaron a cabo las actividades para identificar los riesgos que integran el PTAR 2022, mismas que concluyeron con la captura de información que las áreas responsables aportaron para tal fin en la aplicación web para la evaluación del sistema de control interno SICOIN de la Secretaría de la Función Pública obteniendo como resultado la Matriz de Riesgos, Mapa único de riesgos y PTAR correspondientes al ejercicio 2022. c. Respecto al seguimiento de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, se informa que el 24 de marzo del presente año, se solicitó a las áreas responsables mediante los Oficios No. 1.6.066 y 067/2022, los datos que integrarán el Reporte de Avance Trimestral (RAT), correspondiente al 1er. Trimestre del PTAR 2022, por lo que dicho documento estará disponible durante el siguiente mes posterior al periodo de observación, es decir durante el mes de abril de 2022. El IMT informa que elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales, además, se identificaron los posibles riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, siendo estos los siguientes: 1. Los proyectos de investigación de iniciativa interna realizados, no contribuyen al incremento de la capacidad tecnológica y al desarrollo de conocimiento para la planeación, estudio, proyecto, construcción, conservación, reconstrucción u operación de la infraestructura del transporte, 2. Los programas de capacitación ofertados al personal adscrito a la SICT no satisfacen las necesidades de actualización de conocimientos en materia de Transporte, 3. Los productos de normalización recomendos a la SICT no contribuyen a lograr la calidad y seguridad de las obras y servicios relacionados con ellas para la planeación, proyecto, construcción, conservación y operación de la infraestructura del transporte.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La AFAC, informa que, durante el primer trimestre 2022, se continuó con la estrategia de difusión correspondiente a la implementación de un sistema de lector de código QR para dispositivos móviles con la finalidad de eficientar el ingreso a los portales correspondientes para las denuncias en la materia señalada. El IMT informa que incluyó dentro de todos los oficios de notificación de adjudicación la liga con la dirección electrónica https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/denuncia#top del portal de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Denuncia Ciudadana de la Corrupción, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en el combate a la corrupción y la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que se realizaron 22 procedimientos de contratación, mismos que se llevaron a cabo de forma electrónica de conformidad con el articulo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, y fueron publicados en tiempo y forma en el sistema CompraNet. Dichas contrataciones están incluidas en el" Programa Anual de Adquisiciones,Arrendamientos, Servicios y Obra Pública". Por su parte, la Dirección General de Carreteras informa que, derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, se implementaron las licitaciones electrónicas de Servicios Relacionados con la Obra Pública, teniendose al primer trimestre de 2022 (Ene-Mar), 38 licitaciones en esta modalidad . La AFAC manifestó que se atendió invitación de la Dirección General de Recursos Materiales de la SICT para la adquisición de manera consolidada a través de contratos marco y promovidos por la SHCP para la obtención de Bienes y Servicios para este Órgano Administrativo desconcentrado AFAC ahorrando tiempo y costos, siendo todo el proceso a través del sistema CompraNet vía electrónica, así como la publicación en CompraNet del PAAS 2022. La ARTF informa que, durante el primer trimestre de 2022, se llevaron a cabo 18 procedimientos de contratación: 4 Por arriba de las 300 UMAs; uno por artículo 1 entre entes públicos, dos en consolidación con la SICT y uno en apego al Contrato Marco de la SHCP, mismos que fueron realizados de manera electrónica en el portal de CompraNet. 2 adjudicaciones directas por debajo de las 300 UMAs correspondientes a la Adquisición de kit Sanitizante y gel antibacterial y otro para la Adquisición de consumibles y accesorios para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. 12 procedimientos de contratación de manera electrónica, a través del Módulo de la Tienda Digital de CompraNet correspondientes al Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos para las dependencias y entidades de la administración pública federal. El IMT señala que sus procedimientos de contratación fueron totalmente electrónicos, publicados de manera oportuna y en los tiempos establecidos en el PAAAS, mismos que se pueden consultar en: https://sites.google.com/site/cnetuc/contrataciones. No se tuvieron procedimientos de Obra Pública. La información completa se encuentra en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net. Finalmente, SENEAM informa que el porcentaje de procedimientos de contratación electrónica que se está llevando a cabo en ese Órgano Desconcentrado es del 36% . De 11 procedimientos publicados en tiempo y forma en el 1er. trimestre de 2022 del Programa, Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, 4 se realizaron de manera electrónica: GRC 2022 001 CAVA, GRC 2022 003 JCOG, SENEAM-LPN-06/2022-MEX y SENEAM-LPN-07/2022-MEX.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el	La Dirección General de Recursos Materiales informa que se realizaron procedimientos de contratación consolidada para la adquisición de "Servicio Integral de Limpieza", "Servicio de Reservación , Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos" y "Arrendamiento de Transporte Vehicular". LA ARTF manfiesta que, de los 18 procedimientos de contratación que formalizó al primer trimestre, 2 se realizaron en consolidación con la SICT, 1 en consolidación con la SHCP, 1 en apego

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Estado.	al Contrato Marco de la SHCP, 12 se realizaron en apego al Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos para las dependencias y entidades de la administración pública federal, emitido por la SHCP y solo 2 corresponden a adjudicaciones directas mismas que se encuentran por debajo de las 300 UMAs. El IMT participó en el procedimiento de contratación consolidada anticipado con la SHCP para el servicio de aseguramiento de parque vehicular para el ejercicio 2022, suministro de combustible mediante tarjetas electrónicas para el ejercicio 2022 y los vales de despensa mensuales y de única ocasión para el ejercicio 2022. De igual manera el IMT se adhirió a los procedimientos de consolidación con la SICT para la contratación de los servicios de Pasajes aéreos para servidores públicos, servicio administrado de fotocopiado, adquisición de uniformes y prendas de protección personal. Finalmente, SENEAM reporta que se adhirió a los procedimientos de contratación consolidada de los servicios de "Aseguramiento del parque vehicular para el ejercicio 2022" y "Combustible para vehículos automotores terrestres en el territorio nacional para el ejercicio 2022" que llevó a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la contratación del" Servicio Integral de Limpieza 2022", la cual se llevó a cabo por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en el 1er. trimestre del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones informa que, en el inicio del 1er. Trimestre 2022, continúa brindando los servicios de comunicación interna y externa, ante los acontecimientos derivados de la emergencia sanitaria derivada del SARS COV2 (COVID) que derivó en la habilitación del trabajo remoto. Los usuarios de la Secretaría pueden desempeñar sus funciones desde sus hogares, empleando los servicios de TIC que se han desplegado, que permiten interconectarse a la red dígital multiservicios de la SICT por medio de VPN ´s (canales seguros), en el mismo sentido se fortalece la colaboración y trabajo en equipo por medio de servicios de conferencias virtuales grupales desde cualquier punto donde se encuentren y se cuente con una conexión a Internet ya seá en equipos de cómputo o dispositivos móbiles, esto soportado por una plataforma de videoconferencia habilitada con el software Jitsi Meet plataforma de codigo abierto implementado por la SICT para sus usuarios, adicionalmente se habilitó a los usuarios el uso de plataformas publicas como es ZOOM, TEAMS, HangOuts (Meet Google). Todo esto confluye en un ambiente colaborativo que permite a los servidores públicos de la SICT, en conjunto con la plataforma de correo electrónico de código abierto, la portabilidad de la información en un entorno seguro, lo que permite la atención de los asuntos de forma remota. Por su parte, la AFAC ha promovido el uso de herramientas tecnológicas como el uso de Microsoft Teams para llevar a cabo reuniones entre las diversas direcciones que conforman a este órgano desconcentrado, así como para conectar con diversas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, tales como la SICT, SEDENA, INEGI, INAI, SAT, Guardia Nacional, OACI, FAA, CLAC, TSA, entre otras. El uso de estas herramientas ha permitido reducir tiempos de traslados y en algunos casos, ahorrar viáticos al llevarse a cabo reuniones de manera virtual. El IMT estableció como medio para compartir archivos e información herramientas tecnológicas tales como la NUBE del IMT. Además, se llevan a cabo seminarios por videoconferencia semanales con el personal del IMT; diversas capacitaciones y reuniones virtuales con diferentes instancias de la SICT y otras dependencias; se realizan reuniones virtuales con distintas Unidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administrativas y se generó un sistema para el llenado de formatos de vacaciones a través de intranet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que, durante el primer trimestre 2022, el Comité de Ética realizó la difusión de contenidos gráficos y audiovisuales tanto de las diferentes campañas solicitadas por la UEPPCI, como de las campañas internas realizadas por la Secretaría; a través de diversos mecanismos como el envío de correos electrónicos masivos, periódicos murales, folletos, y banners publicados en la página oficial. Las campañas fundamentales difundidas fueron:Principio o Valor del Mes; Recomendación de libros, películas y eticápsulas. "; Día Naranja para eliminar la Violencia contra las mujeres y las niñas; Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; Acuerdo por el que se emite el Protocolo de Protección para las personas alertadoras de la corrupción; Promoción de un servicio público ético e íntegro; Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; Ley Federal de Austeridad Republicana; Prevención de la actuación bajo conflicto de interés; Decálogo de Integridad; Conoce los Riesgos Éticos; Código de Ética de las personas servidoras públicas del gobierno federal; Código de Conducta de la SICT y materiales para promover su conocimiento y cumplimiento, así como la invitación a rendir protesta a través de la firma de la Carta Compromiso. La AFAC informa que, en el primer trimestre, se difundió en la institución mediante el correo electrónico y/o comunicados, el vínculo electrónico mediante el cual el personal de la AFAC puede tener acceso al Código de Ética de la APF, asimismo se difundieron actividades relacionadas con películas y lecturas relacionadas con el valor de la ética. Por su parte la ARTF, manifiesta que realizó la difusión de información, mediante flyers, con el objetivo de dar a conocer los elementos fundamentales del Código de Conducta a los servidores públicos adscritos. El IMT realizó la difusión del siguiente material: 1. ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés? 2. Principio del mes de marzo; respecto a los derechos humanos-igualidad de género 3. Código de Ética de la Administración Pública Federal 4.Compromiso de no impunidad; fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad 5. Noche de eti-películas. 6. Invitación al Cine Reflexión 7. Recomendación de eti-lecturas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que, en el primer trimestre 2022, el Comité de Ética celebró la Primera Sesión Ordinaria 2022, en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022; mismo que integra el total de las actividades que realizará el Comité en el ejercicio 2022, de conformidad a la Guía respectiva, y con la programación del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022; y se incorporaron al SSECCOE las evidencias correspondientes. En el marco de proceso de Evaluación Anual de los Comités de Ética 2021, en fecha 30 de marzo 2022, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, notificó el resultado de la Evaluación preliminar otorgando 100 puntos, informando que conforme a la puntuación obtenida en los componentes de cumplimiento y desempeño, el Comité de Ética de la SICT forma parte del grupo cuyo resultado de evaluación anual es excelente. La ARTF informa que realizó intercambio de información con el Comité de Ética de la SICT, con el objeto de elaborar flyers para su difusión al personal de la ARTF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El IMT informa que se atendieron al 100% las actividades de gestión: Se validó y, en su caso, actualizó el contenido del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en el mes de Marzo 2022; se registró en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada por el CEPCI en el 2022; se registró en el sistema informático de la UEIPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos correspondientes a: Valor del mes de enero, valor del mes de febrero, valor del mes de marzo; Formulario Autoevaluación Anual del Desempeño, 2021; Liga de Internet del Informe Anual de Actividades 2021; Evidencia de Difusión del Código de Ética (DOF del 08/02/2022); Informe Anual de Actividades; Acuse Oficio Circular SFP-SRCI-UEPPCI-321-0001-2022; Formulario registro Autoevaluación IMT 2021; Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés T-1; Reporte Estadístico denuncias HAS 2021 (Actividad 3.1.3.); Evidencia de entrega del Código de Ética (DOF del 08102/2022) y se realizó la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Dirección General de Recursos Humanos informa lo siguiente: Certificación SPC: 101 personas servidoras públicas de las 257 programadas para este ejercicio, han dado cumplimiento a su proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto; este dato corresponde al 40% de avance anual. Hasta el momento se ha reportado sólo 1 baja. Evaluación del Desempeño SPC: se han evaluado en su desempeño anual 1,387 personas servidoras públicas de carrera y libre designación, lo que corresponde al 100% de cumplimiento. Con relación al personal de Mando en la APF, hasta el momento han sido evaluadas 330 personas, lo que representa un avance del 66%. Asimismo, al momento han sido establecidas por el personal servidor público un total de 1,170 metas individuales, lo corresponde al 58% de avance de cumplimiento. Respecto a las evaluaciones del desempeño de primer año de enlace, del 1 de enero al 31 de marzo han sido evaluadas en tiempo y forma 5 personas servidoras públicas de las 65 programadas para el ejercicio 2022, lo cual corresponde al 7.6% del avance anual. Control e Implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022 derivadas de los resultados de la ECCO 2021. Actualmente, se están analizando los resultados de la ECCO 2021, con la finalidad de elaborar el programa de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO). Movimientos Laterales: respecto a emitir convocatoria a movimientos laterales para 10% de plazas vacantes totales, la Dirección de Ingreso y Evaluación de Desempeño de Personal, se encuentra a la espera de que el CTP emita su visto bueno respecto del proyecto de Convocatoria y Bases de Participación para estar en posibilidad de emitir convocatorias bajo esta modalidad. Por su parte, la AFAC emitió comunicados, a través de correo electrónico, en los que se busca profesionalizar a los servidores públicos en materia de género y diversidad, se trabajará para buscar cursos que puedan reforzar la inclusión y el fomento a la diversidad de género. La ARTF informa que difundió, a través de correo electrónico, el curso de capacitación "YO se de género 1,2 y 3 (ONU-INMUJERES), así como la difusión del flyer con contenido del principio del mes referente a la "Igualdad de Género".
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Dirección General de Recursos Humanos, mediante oficio circular 5.2.-0130/2022, solicitó a las unidades emisoras su propuesta de normas para integrar el Programa de Trabajo de Revisión de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		Normas Internas 2022, conformándose un universo de 41 normas para revisión de la DGAF, UAJ, DGST, DGRM, DGRH, DGPOP, DGDFM, SI, ST y UTIC. Sobre los procesos esenciales, continuará su revisión y mejora con la entrada en vigor de los nuevos Lineamientos para la Elaboración de Manuales de Organización y los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de Procesos y Procedimientos. La AFAC informa que actualizó y formalizó el Programa Anual de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2022, atendiendo a los Lineamientos establecidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Por lo que respecta al IMT, en el primer trimestre del 2022, continúa las acciones para la simplificación de las normas, se ha avanzado en el Anteproyecto de Manual de Organización y el Manual de Procedimientos. Finalmente, SENEAM reporta que cuentan con el inventario de Normas Internas e Inventario de Procesos, debidamente actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que, el 31 de marzo inicio la etapa 2 (revisión) del primer bloque del Programa de Trabajo, por lo que se están llevando las acciones conducentes a la simplificación de normas internas, de acuerdo con el calendario establecido. Referente a Procesos Esenciales, se someterán a revisión la totalidad de los manuales de organización de procedimientos, una vez publicado el Reglamento Interior de la SICT. Por su parte, la AFAC reporta que actualizó y formalizó el Programa Anual de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2022, atendiendo a los Lineamientos establecidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. El IMT informa que cuenta con el Anteproyecto del Manual de Organización del IMT para su actualización. Se envió al grupo de trabajo de revisión de normas internas para su revisión y en su caso actualización. Finalmente SENEAM reporta que integró el Programa de Trabajo de Mejora y Simplificacion de Normas Internas y Programa de Trabajo de Simplificacion de Procesos 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que, se está trabajando con algunas unidades administrativas en el análisis de sus procesos. Asimismo, se está trabajando en el desarrollo de talleres de capacitación para el rediseño de procesos, disminuyendo actividades innecesarias e incorporando, en su caso, sistemas automatizados. Por su parte, la AFAC manifestó que continuó con el seguimiento a las acciones relacionadas con el análisis FODA y el análisis de procedimientos a efecto de valorar la vigencia de los procesos y procedimientos a cargo. El IMT realizó el análisis de los procesos para la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. Se cuenta con el proyecto del Manual de Procedimientos del IMT, está en proceso de Mejora Regulatoria Interna. Por su parte, SENEAM se encuentra realizando las labores enfocadas a la coordinación de actividades necesarias a fin de elaborar el mapeo de procesos de toda la Institución, actualizándolos en apego a la normatividad vigente aplicable a cada uno de ellos. De igual manera se coordina con la SICT la autorización de la actualización del Manual de Procedimientos de SENEAM.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que, en el primer trimestre de 2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP), aprobó y registró tres escenarios en el Sistema RH-Net, con los cuales se llevaron a cabo movimientos de: cambio de línea de mando, cambio de denominación y código presupuestal, cancelación y creación de plazas con oficios SRCI/UPRH/0054/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0181/2022; SRCI/UPRH/0059/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0205/2022 y SRCI/URH/0193/2022-SRCI/UPRH/DGOR0456/2022. Ninguno de los movimientos implicó duplicidad de funciones, ni contravienen los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Por su parte, la AFAC continuó con el seguimiento a las acciones relacionadas con el análisis FODA y el análisis de procedimientos a efecto de valorar la vigencia de los procesos y procedimientos de la AFAC. La ARTF informa que, mediante oficio 4.5.0.1.-048-2022 de fecha 2 de marzo del 2022, se remitio a la DGRH el registro del escenario en RHNET de las 9 plazas eventuales autorizadas a este órgano desconcentrado. Asimismo, mediante oficio 4.5.0.1.-062-2022 de fecha 23 de marzo del 2022, se atendieron las observaciones sobre el registro del escenario emitidas por la DGRH. El IMT informa que se revisó en el primer trimestre del ejercicio anterior la estructura organizacional, y se elaboró un diagnóstico en el primer trimestre en el que se corrobora que no se tiene duplicidad de funciones; hasta la fecha no se han celebrado contratos de honorarios y no se cuenta con puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que, con cada escenario, se analiza que las estructuras orgánicas contribuyan al cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la SICT no se ha actualizado, debido a que el Reglamento Interior de la SICT se encuentra en proceso de autorización. Una vez expedido el Reglamento Interior, se procederá a actualizar el Manual. Por su parte, la AFAC manifiesta que su Manual de Organización se encuentra actualizado al 26 de febrero de 2021, mismo que es posible consultar a través del siguiente enlace electrónico: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5612348&fecha=26/02/2021 La ARTF manifiesta que se están llevando acabo acciones de actualización, mediante mesas de trabajo con las difrentes unidades que integran este órgano desconcentrado. Asimismo, mediante oficio 4.5.0.1.-080/2022 de fecha 31 de marzo del 2022, se remitió la propuesta del objeto y las funciones de la ARTF a la Dirección General de Recursos Humanos de la SICT. En respuesta a dicha solicitud,la DGRH informó que se encuentra en el proceso de actualización del Manual de Organización General de la SICT. El IMT reporta que se cuenta con el Anteproyecto del Manual de Organización del IMT para su actualización. Se envió al grupo de trabajo de revisión de normas internas el anteproyecto para su revisión y en su caso actualización. Finalmente SENEAM reporta que, con fecha 04 de abril de 2022, mediante oficio 4.5.248/2022, fue enviada, con fines de autorización y registro, la versión actualizada del Manual de Organización de SENEAM apegada al numeral 31bis de las disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	La ARTF informa que, durante la primera sesión ordinaria del 2022 que corresponde al reporte al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	reporte del 4to trimestre del 2021, informa que no propuso. acuerdos durante la sesión del COCODI. Sin embargo, llevará a cabo las gestiones necesarias para la autorización de la conversión de las 9 plazas eventuales a estructura derivado de la necesidades de este Órgano Desconcentrado.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Dirección General de Recursos Materiales informa que, losCentros SICT México y Sonora realizaron acciones en el Sistema del INDAABIN a fin de obtener sus avalúos paramétricos, siendo importante señalar que los demás Centros SICT siguen llevando a cabo gestiones a fin de obtener los recursos presupuestales para tal fin. Por su parte el IMT reporta que se cuenta con dictámenes valuatorios actualizados emitidos por el INDAABIN en enero 2021, con (RFI): 22-2020-6, 22-2021-5, 22-2022-4, con las modificaciones físicas, económicas, sociales o legales a las características intrínseca y extrínsecas del bien valuado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que, se cuenta con dos inmuebles para baja, que de acuerdo con la información proporcionada por los Centros SICT , se reportaron como no utilizados. Asimismo, se cuenta con siete inmuebles para cambio de administrador al acreditar que los mismos son ocupados por otras instituciones, por lo que se solicitó a los Centros SICT que envíen la documentación requerida por el INDAABIN, reiterando los mismos oficios a los Centros SICT. El IMT reporta que los inmuebles que administra se encuentran registrados y actualizados en el SIPIFP, con numero de Registro Federal Inmobiliario (RFI): 22-2020-6, 22-2021-5, 22-2022-4.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que solicitó al INDAABIN la emisión del Acuerdo de destino de los inmuebles "Centro SICT Puebla" y "Residencia Xilitla".
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que, mediante acta de entrega recepción de fecha 15 de febrero de 2022, entregó a la Agencia Federal de Aviación Civil una bodega en el estacionamiento uno con una superficie de 30 m^2, el site del piso 5 con una superficie de 11.52 m^2 y en el piso 6 el site con una superficie de 5.30 m^2.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que los 31 Centros SICT remitieron el reporte trimestral de baja de bienes muebles, de los cuales los Centros SICT Campeche, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Tlaxcala registraron movimientos; así como el Órgano Desconcentrado SENEAM y las Unidades Administrativas Centrales: Oficina del C. Secretario, Subsecretaría de Infraestructura, Dirección General de Servicios Técnicos, Dirección General de Autotransporte Federal, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, Dirección General de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Recursos Materiales y la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Asmismo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reporta que se remitió el informe trimestral correspondiente al 4to. Trimestre del 2021 al INDAABIN con fecha 13 de enero de 2022 conforme a las normas generales para el registro y afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la APF, correspondientes al periodo octubre-diciembre 2021. El IMT reporta que se han aplicado las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, informando oportunamente en las sesiones del Comité de Bienes Muebles, el avance del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, informándose de manera trimestral al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes. Se adjunta oficio no. 3.5.-384/2022 1er Informe Trimestral de baja de bienes muebles 2021.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que, mediante acta de entrega recepción de fecha 07 de marzo de 2022, entregó los espacios de oficinas en el edificio "E" con una superficie de 26.50 m² en la planta baja, 210.00 m² en el primer nivel y 210.00 m² en el segundo nivel, con una superficie total de 446.50 m² a la Dirección General de Desarrollo Carretero en el inmueble ubicado en Av. Universidad 1738. El Instituto Mexicano del Transporte utiliza y aprovecha de manera óptima los espacios, destinados para el cumplimiento de las metas y objetivos de la dependencia. No cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que, el Acuerdo por el que se expiden las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, actualmente está vigente.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que se mantiene actualizada la base informativa de los inmuebles arrendados con los datos del inmueble en Av. Universidad 1738.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que, mediante correo electrónico de fecha 04 de febrero de 2022, solicitó a los Coordinadores Administrativos y/o Directores de Administración, la Tabla de Superficie Máxima a ocupar por cada Unidad Administrativa usuaria del inmueble ubicado en Av. Universidad 1738, a fin de verificar el óptimo aprovechamiento de los espacios de oficinas entregados a cada Unidad Administrativa. El IMT reporta que, del total de los bienes inmuebles con los que cuenta el Instituto, se encuentran ocupados en su totalidad destinados al uso de módulos de investigadores, laboratorios, pista de pruebas, biblioteca, telemática, oficinas administrativas y almacén.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	La Dirección General de Recursos Materiales presenta el inventario de inmuebles debidamente actualizado. Asimismo, se da seguimiento a la regularización de los inmuebles con los Centros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SICT para que proporcionen la documentación e información necesaria para gestionar lo correspondiente ante el INDAABIN. El IMT reporta que se encuentra actualizado el inventario de los bienes inmuebles del IMT, se cuenta con el registro de escrituras, el RFI, y pólizas de aseguramiento, así como el registro contable en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El AICM actualmente cuenta con el App "AICM EXPERIENCIA", además de los mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la entidad para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyen a la prevención de la corrupción, los cuales son los medios de contacto con la ciudadanía: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y página web https://www.aicm.com.mx, se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción", de igual forma se cuenta con buzones físicos para quejas. En la app siendo una herramienta actual, de uso fácil y ágil con la que cuenta el pasajero, clientes, proveedores y público en general para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, además de promover los servicios que tiene a su alcance durante la estancia en el aeropuerto, tiene la vertiente de robustecer la participación de los ciudadanos ya que la aplicación es gratuita y fomentar la cultura de la denuncia ya que considera un apartado exclusivo de quejas. A través de estos mecanismos se tiene la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos federales y previenen actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a marzo de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, sin embargo se da seguimiento al gasto en la entidad mediante el programa presupuestario con clave E026 (Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México), se comparten otros programas presupuestarios con entidades del Sector de Comunicaciones y Transportes en los programas presupuestarios, 001, (Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno) M001 (Actividades de apoyo administrativo), K005 (Proyectos de construcción de aeropuertos), K027 (Mantenimiento de la infraestructura), K028 (Estudios de preinversión) y R025 (Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad)
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Se realizó la integración del 4° Informe de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional, actualizando la Matriz de Riesgos, conforme a las líneas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	de base y metas de las 14 acciones de control comprometidas. Esto, con la finalidad de que dichas acciones agreguen valor para evitar que se materialicen los riesgos, toda vez que estos podrían afectar los objetivos y metas institucionales. La entidad obtuvo un porcentaje global de cumplimiento de 93%, al cierre del cuarto trimestre. Asimismo, se efectuó el proceso de Administración de Riesgos 2022, en el cual se involucró a todas las áreas para realizar la integración de la Matriz de Riesgos 2022 y el Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos (PTAR) 2022, en donde se incorporaron 25 acciones de control, comprometidas a implementar en determinado plazo, la administración de los riesgos, con el fortalecimiento e implementación de controles, en ese sentido se solicitó a las áreas involucradas, los trabajos que han realizado durante el 1er trimestre, a fin de verificar el porcentaje de avance.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En total AICM y SACM al iniciar el trimestre se tenía un acumulado de 180 observaciones (48 de la Auditoría Superior de la Federación, 22 de la UCAOP, 9 del Auditor Externo y 101 del OIC). En el primer trimestre se determinaron 5 observaciones por la UCAOP y 9 del OIC. Asimismo, se atendieron 6 observaciones de la AFP, 2 del Auditor Externo y 18 del OIC. Por lo que restan 168 observaciones (42 ASF, 27 UCAOP, 7 Auditor Externo y 92 del OIC).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En atención ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021, a la fecha se ha registrado un total de 9 contratos, a los que se les está dando seguimiento.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del 2022, con el apoyo de la Gerencia de Comunicación Social, se continuó con la campaña de difusión en Redes Sociales de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del dominio .gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. El 31 de marzo de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sistemas, la publicación en intranet de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos, por lo que se encuentra la información disponible desde dicha fecha. Asimismo, se enviaron 4 correos electrónicos por parte del Comité de Ética a las personas servidoras públicas de AICM.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante enero y febrero del año en curso, se actualizaron los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas en la Entidad. De igual manera se está por concluir la integración de la información que se publica trimestralmente en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Pasajeros, Operaciones y Carga Transportada) correspondiente al periodo enero-marzo 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	A través del INAI y la SFP se capacitó a las personas servidoras públicas de AICM en los siguientes temas: Clasificación de la Información, Introducción a la Administración Pública Mexicana, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público, Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales y La Integridad en el Servicio Público ""Transformando los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"". Se atiende con lo señalado en la Guía de acciones "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal", remitidas por la Secretaria de la Función Pública, de conformidad al artículo 37, fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. La Política es un conjunto de disposiciones administrativas que permitirán a la Secretaría de la Función Pública, conducir las acciones del gobierno federal en materia de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos de manera, integral, diferencial e interdependiente, para contribuir a la rendición de cuentas y al combate de la corrupción e impunidad. Mismas acciones, que se encuentran publicadas de manera permanente en el apartado de TRANSPARENCIA, de la página Web de AICM, con información socialmente útil, con la finalidad de incentivar el uso, intercambio y difusión de la información, respecto del quehacer de las entidades Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso se le informa que como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial. Durante el primer trimestre, se enviaron dos correos electrónicos y se colocó en intranet un banner mediante el cual se exhortó a las personas servidoras públicas que tuvieran rezago en la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, a que se informaran al respecto.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo no se recibió capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. El Comité de Ética de AICM y SACM cargó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética el reporte respectivo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre no se presentaron ante el Comité de Ética de AICM y SACM solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de Conflicto de Interés. El Comité cargó en el SSECCOE el "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés"
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, el primer trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	del año se envió 1 correo electrónico con el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de conformidad al calendario establecido. Asimismo se envió otro correo electrónico con material propio sobre el tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, el primer trimestre del año se envió 1 correo electrónico con el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de conformidad al calendario establecido. Asimismo se envió otro correo electrónico con material propio sobre el tema.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportarán al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportarán al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha realizado la gestión para dar de alta a los usuarios, operadores y demás perfiles en la plataforma Módulos de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, herramienta a través de la cual se suscribirán los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad. Para dar cumplimiento a la Ley de austeridad, la entidad continúa ocupando de manera exitosa el Sistema Automatizado de Control de Gestión, como el único medio oficial, a través del cual se maneja la correspondencia del AICM, dando seguimiento y respuesta a los trámites y asuntos que son turnados internamente a las áreas que conforman la Entidad y externamente a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, cabe mencionar que se concluyó con la mejora del Sistema y se proporcionará próximamente a través de la intranet de la Entidad la capacitación para los usuarios, con lo anterior y aunado al buen uso del Correo Electrónico se reduce en forma significativa el consumo de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por la naturaleza de las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, esta entidad no genera trámites gubernamentales, sin embargo presta el servicio de información al pasajero y público usuario en general, mediante el acceso a su página de Internet, www.aicm.com.mx específicamente la información de vuelos. Así mismo, se atienden de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		permanente las solicitudes de las áreas para dar seguimiento entre otros aspectos, al de actualizar la integración y difusión de información oficial de los servicios aeroportuarios, para ofrecer la infraestructura instalada en dichos edificios terminales. Aunado a lo anterior se cuenta con la aplicación denominada Experiencia AICM (APP) para mejorar el servicio a los pasajeros y visitantes del AICM que integra en un sólo lugar toda la información (guía y estatus de vuelos, guía de compras, directorio etc.) la cual se actualiza permanentemente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En enero se llevó a cabo la integración del Programa de Trabajo de Control Interno 2022 con 27 acciones de mejora, considerando las debilidades de control interno detectadas, definidas de acuerdo a los proyectos establecidos en el PND, al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública y los 5 ejes estratégicos relanzados por la SFP consistentes en: la ciudadanización del combate a la corrupción y la impunidad, la democratización de las tecnologías, la protección a alertadores internos, así como el tema de austeridad republicana, fiscalización y evaluación de la gestión. Asimismo, de acuerdo con las recomendaciones del OIC, el PTCI fue actualizado en marzo, para incluir 16 acciones de mejora propuestas por el OIC, por lo que el PTCI cuenta con un total de 43 acciones de mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el 1er trimestre la entidad cuenta con una nueva Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como su publicación para el ejercicio 2022 a través de Presupuesto de Egresos de la Federación, el primer avance se enviará a través del Portal Aplicativo de la SHCP durante Abril.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reporta en cada sesión del COCODI en el apartado de los programas presupuestarios, el cual tiene como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación, mediante la operación y funcionamiento de la entidad, derivado de reprogramación de recursos, el porcentaje final se informará con la entrega de la cuenta pública del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En 2021, se identificaron dos riesgos de corrupción: los actos de interferencia ilícita cometidos debido a la posibilidad de introducir artículos prohibidos o restringidos y Obras registradas en el Programa Maestro de Desarrollo sin realizar, ambos con el objetivo de reducir el riesgo, por lo cual, al cierre del ejercicio 2021, se concluyó con un avance global del 97.6% sobre las cinco acciones de control correspondientes a estos dos riesgos de corrupción integrados al Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos 2021. En el Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos 2022, se incorporaron dos riesgos de corrupción con seis acciones de control, para reducir el riesgo: 1. Inspección de Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC) realizada deficientemente. a. Evidencia de capacitación en Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC) expedida por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) de los elementos de las empresas de seguridad privada contratadas por el AICM. b. Realización de mantenimientos preventivos de acuerdo al cronograma, así como la realización de mantenimientos correctivos. c. Supervisar la detección de la inspección de Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC). 2. Licitantes privilegiados en los procesos de contrataciones de Adquisiciones, Arrendamientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Servicios a. Privilegiar los procedimientos electrónicos para reducir en contacto de comunicación que se pueda establecer entre los posibles licitantes y los responsables de la Entidad. b. Realizar una evaluación objetiva de toda la información presentada por los licitantes con base en los lineamientos establecidos en las bases de participación. c. Verificar la información y documentación presentada por los licitantes con base en las políticas, normas y leyes aplicables, y apegándose a las bases de participación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El área de Calidad implemento en la página Web del AICM el rubro de Denuncias de Corrupción o impunidad, el cual esta vinculado al buzón de Quejas, Sugerencias o Reconocimientos que se encuentra dentro de la Pagina del AICM: https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion Se da seguimiento puntualmente todos los días para verificar si es que ha llegado alguna denuncia y hasta la fecha no se ha recibido ninguna.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se ha buscado priorizar que los procedimientos de contratación se realicen electrónicamente a través del Sistema Electrónico CompraNet, por cuanto se refiere al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se ha realizado de manera electrónica un procedimiento, lo que representa el 12.25% del total de las contrataciones realizadas. El 87.5% corresponde a contrataciones realizadas de manera presencial, que corresponde en su mayoría a procedimientos realizados al amparo del artículo 42 de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se ha apoyado al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos, a través de VPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, el Comité de Ética realizó 20 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interese de la SFP y material propio sobre los siguientes temas Principio o valor del mes, Código de Ética, Conflicto de Interés, Plataforma Ciudadanos Alertadores
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se mantuvo debidamente integrado y realizó todas las acciones establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2022, para el trimestre, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE. El CE celebró 2 sesiones en el periodo, el 24 de enero de 2022 celebró la primera sesión extraordinaria y el 3 de marzo su primera sesión ordinaria.
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	Durante el primer trimestre del 2022 se contrataron a 14 personas menores de 30 años, lo que representa un 1% de la plantilla.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	Al cierre del 1er trimestre de 2022 para AICM, se han impartido 28 cursos en los que se han tenido 3,070 participaciones, de las cuales 9 personas servidoras públicas han cubierto 40 horas de capacitación. A 947 personas servidoras públicas operativas de base y confianza se les evaluó su desempeño 2021, lo que representó el 85% de personas sujetas a evaluación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se implementará durante todo el año 2022 un Programa de Trabajo encomendado a actualizar la normatividad interna y los procesos de la entidad. Nos encontramos en una etapa de diagnóstico, por lo que se considera se cuenta con un 40% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tiene el inventario de procesos completo, sin embargo, se continúa trabajando con el Órgano Interno de Control a través de varios procesos de fiscalización, con la finalidad de identificar los procesos y a su vez, simplificarlos, buscando la mejora de dichos procesos. Se cuenta actualmente con un 40% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Cada trimestre se reciben y atienden las solicitudes de actualización de normatividad interna de las áreas de AICM y SACM, asimismo se están trabajando con las diferentes áreas mediante reuniones de trabajo con el objetivo de realizar la sistematización y actualización de sus procesos, actualmente se tiene un avance del 40% derivado de la implementación del Plan de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	AICM No cuenta con una estructura orgánica (organigrama) Mediante el Oficio DA/064/2022, se solicitó a la coordinadora sectorial, fueran realizadas las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Función Pública, para llevar a cabo el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional 2022. Mediante el Oficio 5.1.102.-0203/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, la Coordinadora Sectorial remitió copia del oficio con números SRCI/UPRH/0119-2022, SRCI/UPRH/DGOR/0341/2022, mediante los cuales la SFP indicó quela estructura orgánica de AICM fue aprobada y registrada con vigencia 1 de enero de 2022 AICM no cuenta con presupuesto autorizado para contratos eventuales. Las acciones descritas anteriormente se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el	AICM no cuenta con una estructura orgánica, dicha entidad está compuesta por una plantilla de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	personal operativo, tanto de confianza como sindicalizado. SACM está integrada exclusivamente por servidores públicos de mando cuya responsabilidad administrativa en la estructura trasciende hacia ambas empresas. (SACM es la única de ambas empresas que cuenta con una estructura orgánica). El Formato de "Elementos de análisis" fue entregado a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF el 21 de diciembre de 2020. El 14 de julio de 2021 se recibió mediante correo electrónico el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0312/2021, mediante el cual la DGOR indicaba que estaba analizando la información proporcionada, para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso RH8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de las entidades AICM y SACM se encuentra en proceso de actualización a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	AICM no cuenta con una estructura orgánica, dicha entidad está compuesta por una plantilla de personal operativo, tanto de confianza como sindicalizado. SACM está integrada exclusivamente por personas servidoras públicas de mando cuya responsabilidad administrativa en la estructura trasciende hacia ambas empresas. (SACM es la única de ambas empresas que cuenta con una estructura orgánica).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El área encargada llevó a cabo la actualización de su normatividad (Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.), aprobada en 2021 y publicada en la normateca interna el 10 de febrero del presente año, contando con un avance del 100%. De igual manera, actualmente nos encontramos en el proceso de revisión de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", mismo que se cuenta con un avance del 25%.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Derivado que los bienes inmuebles NO son propiedad del AICM, siendo propiedad del Gobierno Federal, sin embargo, se realiza su aseguramiento y el uso es destinado para la administración y operación del aeródromo. Motivo por el cual no se informan. La Subdirección de Recursos Materiales no administra ni es competente respecto de los asuntos relacionados con los bienes inmuebles, por lo que no se cuenta con la información al respecto.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En ASA no se manejan recursos para la atención de programas encaminados a la ciudadanía, los recursos que se tienen están destinados a la atención de necesidades de la operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria. El guion anticorrupción informativo propuesto para presentarse en el Comité de Operación y Horarios y en su caso en la Comisión Consultiva (donde participa personal externo a ASA) está encaminado a la promoción de los canales y/o mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos que contribuyan a la prevención de la corrupción, a través de la plataforma de la SFP ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Esto tiene los siguientes objetivos: Emitir alertas de forma inmediata sobre actos constitutivos de infracción; Fortalecer la integridad de la Administración Pública Federal; Contar con un componente de colaboración ciudadana en el combate a la corrupción y la integridad; Garantizar el anonimato de las alertas y la identidad del alertador.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informó el cumplimiento del Acuerdo 171121-2 en la primera sesión del COCODI 2022, asimismo se tomó el acuerdo 230222-1 mediante el que se informa que en el periodo de enero a marzo de 2022 se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número (230222-1), conforme al acta de la sesión del COCODI relacionado con el programa presupuestario con Clave E027 del programa presupuestario "Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA", derivado de la variación de 10 % entre las metas alcanzadas y programadas; "Con base en los flujos observados en el cuarto trimestre de 2021, la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos, realizará las acciones preventivas tendientes a evitar variaciones superiores a 10 puntos porcentuales a la baja o al alza en el ejercicio del presupuesto 2022, respecto al presupuesto modificado, informando su cumplimiento, en la segunda sesión ordinaria de 2022 de este Colegiado".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre del 2022, tras el análisis de los riesgos incluidos en la matriz institucional, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al primer trimestre se han señalado 13 observaciones. De estas, todas fueron solventadas y 12 tienen fecha de compromiso de atención el 02 de junio y una el 03 de junio del 2022, por lo que se encuentran abiertas. Por otro lado del trimestre anterior quedaron pendientes 5 observaciones de ser atendidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Únicamente se integró 1 contrato en el sistema BESA durante el periodo enero-marzo de 2022 por licitación publica y un monto de $35,147,832.7

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El porcentaje de contratos incluidos en el BESA con respecto al total de contratos formalizados es del 2.7%
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se diseñó una campaña específica para promover el uso de la plataforma como un mecanismo de participación para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Durante el periodo se difundieron 11 mensajes alusivos. Y continuó la difusión del tema en el apartado específico que se diseñó para tal fin en la Intranet. En las redes sociales del Organismo, durante el primer trimestre de 2022, también se difundieron un total de 193 publicaciones (mensajes) de promoción de la Plataforma Ciudadanos Alertadores, de las cuales, 65 corresponden a TW, 65 a FB y 63 a YT.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	ASA no es un sujeto obligado respecto de la realización de los compromisos de la Alianza para el Gobierno abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Programa de Capacitación corresponde al ejercicio que se informa. El día 28 de enero, mediante el oficio ASA/B121/047/2022, se solicitó a los mandos superiores de ASA, la Detección de Necesidades de Capacitación del personal de sus áreas para el presente año. El resultado de la respuesta de la Detección de Necesidades de Capacitación, es que se comprometieron 593 acciones de capacitación para el presente año. Durante el primer trimestre de 2022, se han realizado 108 acciones de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	De acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y, con recursos propios, se diseñó una campaña específica sobre el tema. Durante el periodo se difundieron 10 mensajes alusivos. Continuó la difusión del tema en el apartado específico que se diseñó para tal fin en la Intranet. Se generó un apartado específico relativo al punto, para difusión extranet, a través de la plataforma www.gob.mx/asa. Se difundieron tres mensajes en torno al punto, enviados por la Secretaría de la Función Pública, como refuerzo y apoyo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se recomendará a la Subdirección de Comunicación que la difusión sea constante a través de los canales de comunicación institucional que resulten convenientes, para que sean bien planeadas las acciones que se efectúen en la difusión de los objetivos de la verificación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se elaboran los materiales de sensibilización relacionados con las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Desde el mes de enero se continuo con la gestión de invitaciones a las personas servidoras públicas de ASA para que participen en la capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, en ese sentido se Incorporó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), el formulario de los resultados de capacitación en materia de conflictos de intereses del primer trimestre del año 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Primer Trimestre del año no se han recibido peticiones de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses por parte de las personas servidoras públicas de ASA.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Desde el mes de enero se publican contenidos referentes a la campaña denominada "Valor del mes", la cual está diseñada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses con la finalidad de difundir los Principios y Valores que forman parte del Código de Ética de la Administración Pública Federal, esta información se da a conocer a través de los medios electrónicos institucionales, así como la campaña del Nuevo Código de ética de la Administración Pública Federal. Además se consultará al área de comunicación sobre alguna estrategia de difusión a las personas servidoras públicas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares que no cuentan con acceso a medios electrónicos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del primer trimestre, se reporta lo siguiente: Número de requerimientos recibidos 166; número de requerimientos atendidos en tiempo 161; número de prórrogas solicitadas 05; número de requerimientos con prórroga atendidos 05.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En la plataforma aún no se publican fechas para el curso que proporciona la Secretaría de la Función Pública del "Procedimiento Administrativo de Sanción". No obstante, se extienden los alcances del Programa Anticorrupción del 2021 a este año 2022, en donde se sigue privilegiando que se desarrollen los cursos del Sicavisp: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". Se tiene contemplado que desde abril del presente año, se extienda la convocatoria de nueva cuenta al resto de las capacitaciones de la SFP, así como de la plataforma de la SHCP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se envió oficio numero D14/0155/2022 al OIC en el cual se le comunicó que para el procedimiento de contratación con clave CompraNet LA-009JZL002-E96-2021, relativo a la: "Servicio de seguridad y vigilancia en los aeropuertos de la red ASA y estaciones de combustibles desincorporadas", la Gerencia de Gestión Operativa comunica informa mediante oficio C31/0131/2022 que, el proveedor adjudicado SERVISEG, S.A. de C.V., no formalizó los contratos MEX-12/2022, MEX-15/2022 y MEX-17/2022 por causas imputables a este.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se envió oficio numero D14/0155/2022 al OIC en el cual se le comunicó que para el procedimiento de contratación con clave CompraNet LA-009JZL002-E96-2021, relativo a la: "Servicio de seguridad y vigilancia en los aeropuertos de la red ASA y estaciones de combustibles desincorporadas", la Gerencia de Gestión Operativa comunica informa mediante oficio C31/0131/2022 que, el proveedor adjudicado SERVISEG, S.A. de C.V., no formalizó los contratos MEX-12/2022, MEX-15/2022 y MEX-17/2022 por causas imputables a este.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se hizo del conocimiento de las áreas ejecutoras el presupuesto asignado para 2022, así como de las partidas presupuestarias restringidas conforme a los "Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", se informó el oficio circular No. D.-0067/2022, relativo a las Disposiciones Específicas para el eficiente ejercicio del gasto 2022. Se recibió solicitud de recursos adicionales para el desarrollo de las actividades de las áreas adscritas a la Coordinación de las Unidades de Negocios con el oficio C/048/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, por un total de 472.8 mdp entre partidas de austeridad y no restringidas. Por considerar incremento a partidas de austeridad, solamente se procedió a asignar recursos adicionales por 156.6 mdp se informó que se gestionaría la autorización de la Coordinadora Sectorial, ante ello, se recibió el oficio No. 5.1.103.-0213 de la SICT reiterando la obligación de dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al mes de marzo de 2022 no se ha generado ahorro, debido a que en lo general las áreas sustantivas se encuentran en elaboración de estudios de mercado y procesos de licitación para conceptos de gasto corriente, llámese adquisición de material y/o contratación de servicios, principalmente a ejecutarse en el transcurso del ejercicio. Las áreas sustantivas se han visto en la necesidad de solicitar adecuaciones compensadas en partidas de austeridad para el cumplimiento de sus programas. Debido a que en éstas permanece la necesidad de gestionar incremento a diversas partidas de austeridad, se determinó complementar las solicitudes de adecuaciones presupuestarias de gasto que impliquen incremento con una justificación técnica con el aval del Director General del Organismo, para posteriormente solicitar autorización a la Coordinadora Sectorial, una vez integrados se continuará el proceso. No se omite informar que en caso de generarse ahorros, éstos se destinarán a actividades prioritarias dentro el Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se implantaron y pusieron en producción los aplicativos de apoyo a los procesos administrativos: Indicadores de Bases de Colaboración, Transparencia, Comités y Cotizador CIIASA. Se inicia en este primer trimestre con Indicadores de Bases de Colaboración, a través de la configuración, alta de usuarios y registro de captura.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizó una solicitud de despublicación de trámites y servicios por parte de ASA, recibiéndose oficio de aceptación de COFEMER para la despublicación dentro del RFTS y la notificación a las diferentes entidades de la administración pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se reporta el avance en el ejercicio del gasto al mes de marzo, considerando las partidas específicas de austeridad en los informes trimestrales, así como de manera mensual al Órgano Interno de Control de ASA; se analizan y atienden las solicitudes de adecuaciones presupuestales. Debido a que las áreas ejecutoras de gasto se han visto en la necesidad de solicitar adecuaciones compensadas para incrementar sus recursos en algunas partidas de austeridad para el cumplimiento de sus programas, se determinó complementar las solicitudes de adecuaciones presupuestarias de gasto que impliquen incremento con una justificación técnica con el aval del Director General del Organismo, para posteriormente solicitar autorización a la Coordinadora Sectorial. El monto del presupuesto asignado a las partidas de austeridad de acuerdo al listado del Informe de Austeridad es de 343.3 millones de pesos (mdp), de los cuales se han ejercido a la fecha 23.6 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En 2021 se hizo del conocimiento de la Coordinadora Sectorial que en el mes de agosto se llevó a cabo la actualización, modificación y registro del calendario de metas en el Módulo de Presupuesto Basado en Resultados del ejercicio 2022 de los indicadores correspondientes a la MIR K005 Proyectos de Construcción de Aeropuertos, con la participación de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, debido a que también ejercen recursos con cargo al programa presupuestario K005. Cabe mencionar que, de los 10 indicadores definidos para la evaluación y seguimiento de este Programa presupuestario, únicamente 1 es con periodicidad trimestral (Porcentaje de obras que son contratadas conforme a lo planeado) y, actualmente se está en proceso de recopilación de los avances a reportar por parte de los ejecutores del gasto. (Se anexa evidencia) Es importante mencionar que, para la toma de decisiones, se da seguimiento y registro a indicadores de los programas presupuestarios E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA y K027 Mantenimiento de Infraestructura. En cuanto a los programas presupuestarios E027 y K027, se da seguimiento puntual en el PASH conforme a la normatividad aplicable, lo que ha permitido realizar una valoración objetiva del desempeño de estos Programas, mediante la verificación del grado de cumplimiento de las metas contribuyendo en las estrategias y a la toma de decisiones para la aplicación de los recursos públicos de manera eficiente, por lo que no se ha requerido la actualización o adecuación de las MIR para alguno de estos Programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al COCODI se reporta el avance en el ejercicio del gasto por programa presupuestario, informando las partidas especificas de austeridad ; asimismo se analizan y atienden las solicitudes de adecuaciones presupuestales de gasto corriente. Al primer trimestre de 2022, el Organismo registra un presupuesto anual autorizado por 3,937.4 mdp, de los cuales corresponde al programa presupuestario "E Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA" el 69.9% y se registró un avance en el gasto programable del 13.2% sobre el presupuesto autorizado al periodo. En el programa "E" se erogaron 463.4 mdp 16.8% con relación al presupuesto modificado, reflejando una variación positiva por 3.2% con respecto a lo programado al periodo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre no se han identificado riesgos adicionales en el entorno de ASA, que se puedan llegar a materializar.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Es importante mencionar que en ASA (administraciones aeroportuarias) no se manejan recursos para la atención de programas encaminados a la ciudadanía, los recursos que se tienen están encaminados a la atención de necesidades de la operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria. El guion anticorrupción informativo propuesto para presentarse en el Comité de Operación y Horarios y en su caso en la Comisión Consultiva (donde participa personal externo a ASA) está encaminado a la promoción de los canales y/o mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos que contribuyan a la prevención de la corrupción, a través de la plataforma de la SFP "ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". Esto tiene los siguientes objetivos: Emitir alertas de forma inmediata sobre actos constitutivos de infracción. Fortalecer la integridad de la Administración Pública Federal; Contar con un componente de colaboración ciudadana en el combate a la corrupción y la integridad. Garantizar el anonimato de las alertas y la identidad del alertador.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo fue de 94%. No existen nuevos usuarios acreditados para el uso de CompraNet durante este período por lo tanto están actualizados. El número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet al cierre del mes de marzo es de 155, quedando por atender 5 al 31 de marzo. La fecha de publicación anual del PAAASOP fue el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se actualizó el PAAAS el día 31 de marzo de 2022. Durante este período no se realizaron acuerdos de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se configuraron 7 VPN en enero, 10 en febrero y 2 en marzo para sumar un total de 850 VPNs generadas y administradas al 31 de marzo. Del 1 de enero al 31 de marzo se generaron directamente por la Gerencia de Infraestructura Informática, un total de 375 videoconferencias (103 en enero, 144 en febrero y 128 en marzo). Adicionalmente, las áreas de Dirección General, CUSC, CIIASA y Gerencia de Licitaciones, pueden generar y administrar directamente las videoconferencias que necesiten. Durante el primer trimestre de 2022 se publicaron siete CONEXIONES ASA para promover la seguridad de la información de ASA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se diseñó una campaña específica para promover la Nueva Ética Pública y el Nuevo Código de Ética, entre todo el personal. Durante el periodo se difundieron 19 mensajes. Cada semana se publica una nota alusiva en la plataforma informativa ENLASA. Continuó la difusión del tema en el apartado específico que se diseñó para tal fin en la Intranet. Se generó un apartado específico relativo al punto, para difusión extranet, a través de la plataforma www.gob.mx/asa. La Secretaría de la Función Pública envió dos mensajes que se colocaron como protectores de pantalla en todos los equipos de cómputo asignados al personal, durante los periodos comprendidos del 21 al 27 de febrero y del 14 al 20 de marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En seguimiento a la "Convocatoria para elección de miembros propietarios temporales y suplentes del Comité de Ética de Aeropuertos y Servicios Auxiliares para el periodo del 2022-2024", efectuada en el mes de diciembre de año 2021, el 31 de enero del 2022 se realizó la instalación del CE-ASA por el periodo antes citado. El CE-ASA han celebrado tres sesiones extraordinarias y una ordinaria. En relación a las diecinueve actividades comprometidas en el PAT y de acuerdo a los tiempos establecidos en el mismo, se han iniciado nueve actividades de las cuales dos se encentren concluidas. Se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades como: sesiones, difusión, aprobación de documentos entre otras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se efectuó la gestión de invitaciones a las personas servidoras públicas de ASA para que participen en la capacitación la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Respecto de Normas internas: El número de normas internas registradas en el sistema SANI: 52; Los movimientos realizados al inventario: alta, modificación o eliminación, 16. Se realizaron las publicaciones de Manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.; Manual de Integración y funcionamiento del subcomité revisor de proyectos de convocatorias para licitación pública e invitación a cuando menos tres personas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares -Manual de Procedimientos para el Levantamiento del Inventario Físico de los Bienes Instrumentales en Aeropuertos de la Red y Estaciones de Combustibles. Se realizaron actualizaciones en los siguientes documentos: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas -Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Proyectos de Convocatorias para Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de Aeropuertos y Servicios -Manual de Procedimientos de la Gerencia de Recursos Humanos. -Catálogo de Precios y Tarifas 2022 -Manual del Sistema de Gestión de Combustibles (SIGEC) -Política de Control de Inventario de Combustibles de Aviación --Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Contratación de Servicios y Almacenamiento COCOSAA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Políticas para la Contratación de Servicios en Aeropuertos y Servicios Auxiliares Se realizaron eliminaciones de: -Lineamientos para el Levantamiento del Inventario Físico de los Bienes Instrumentales en Aeropuertos de la Red y Estaciones de Combustibles. 4 Procedimientos del Manual de Procedimientos de la Gerencia de Supervisión de Servicios. El efecto en las obligaciones establecidas en las normas de nueva creación; Manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares; Manual de Integración y funcionamiento del subcomité revisor de proyectos de convocatorias para licitación pública e invitación a cuando menos tres personas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares; Manual de Procedimientos para el Levantamiento del Inventario Físico de los Bienes Instrumentales en Aeropuertos de la Red y Estaciones de Combustibles En cuanto a Procesos: El número de procesos en el inventario de procesos.14 El número de procesos analizados 10. Los movimientos realizados al inventario: alta, modificación o eliminación. No existieron movimientos en el Inventario de los Procesos en el trimestre. La descripción de las acciones de mejora realizadas y concluidas. No se han concluido las acciones de mejora en los Procesos porque aún se están implementando.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los Procesos analizados se encuentran trabajando y avanzando en sus acciones de mejora, aún no son concluidas y sus avances se determinarán al primer semestre del 2022. En el Proceso de Almacenamiento y Suministro llevan un avance del 45 % en sus acciones de Soporte Normativo. En los Proceso de Planeación y Detección de las necesidades del mercado en la Aviación Civil , trabajan con acciones de manejo de la información y TICs, respectivamente con avances del 20% . Los Procesos de la Subdirección de Operaciones y Servicios van en avance con sus acciones de Soporte Normativo y los Procesos de Consultoría, Comercialización y Maestros en desarrollo se encuentran implementando sus primeras acciones de simplificación b. Las acciones de simplificación en las normas nuevas o con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC. -Manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. (nuevo) -Manual de Integración y funcionamiento del subcomité revisor de proyectos de convocatorias para licitación pública e invitación a cuando menos tres personas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares Catálogo de Precios y Tarifas 2022 c. Las modificaciones a los inventarios de procesos o de normas, en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos y en el sistema SANI. Se anexa evidencia(Foto de Pantalla de los Registros del PT 2022).
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	En el Proceso de Consultoría y Asistencia Técnica y en el Proceso de Comercialización se realiza

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	la acción de simplificación de actividades. En el Proceso de Elaboración de Programas Maestro de Desarrollo se llevarán a cabo las acciones de ejecución de actividades y asignación de responsabilidades. En el Proceso de Detección de las necesidades del mercado en la Aviación Civil se están incorporando las TICs.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se integraron escenarios de registro de movimientos en el Sistema Rhnet y folios de Sistema de Control Presupuestario de la SHCP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Elaboración de oficios de registró de movimientos organizacionales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se integró Proyecto de Manual de Organización de ASA 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acuerdo de Seguimiento a las acciones emprendidas para dar cumplimiento a la actualización de la Estructura Orgánica de ASA.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Gerencia de Recursos Materiales, solicitó a los Aeropuertos de la Red ASA, llevar a cabo ante los correspondientes Ayuntamientos, la gestión de los valores catastrales, de las superficies de los Aeropuertos a su cargo, cuyos resultados una vez debidamente validados, se tramitarán ante el INDAABIN, para la elaboración de los avalúos paramétricos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Gerencia de Recursos Materiales, tiene actualizados los datos, de los inmuebles registrados en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Gerencia de Recursos Materiales, coadyuva con la Dirección de Asuntos Jurídicos, proporcionado documentación necesaria de los inmuebles administrados por el Organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares da el máximo aprovechamiento de los bienes inmuebles a su cargo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares no tiene requerimiento de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actúa en cumplimiento con el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales", publicado en el DOF en 16 de julio 2010 y sus reformas, así como en el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, atendiendo las disposiciones señaladas en el título segundo, capitulo I numerales 13,14,15 al 20, La Gerencia de Recursos Materiales, Elabora el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales de ASA, conde se incluye el programa Anual de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el COCODI se presenta el Padrón Inmobiliario, con la situación jurídica y administrativa.

Agencia Espacial Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionados con el compromiso. En el acuerdo número (AEM-2022-ORD-01.05, conforme al acta de la sesión del COCODI) relacionado con el programa presupuestario con clave E 029 y título Investigación , Estudios y Proyectos en materia espacial derivado de la variación de 9.6 % entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención, loque es un comportamiento adecuado y previsible , toda vez que el PAT 2022 a través de sus actividades estratégicas, va marcando la programación y ejercicio del gasto. Cabe mencionar que lo señalado en el punto PNCCIMGP- AEM, MG 6, será incorporado en la respuesta en el compromiso del PNCCIMGP correspondiente. Se atendieron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1 acuerdo relacionado con los programas presupuestarios con clave E029 nombre Investigación, Estudios y Proyectos en materia espacial . Se cuenta con probatorios de todo el compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Con el fin de atender lo señalado en la Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en particular en lo señalado en el Título Tercero, Metodología de Administración de Riesgos, Capítulo 1, Proceso de Administración de Riesgos, apartado 23 Formalización y Etapas de la Metodología, se presenta como documentos adjuntos, los documentos que dan evidencia del seguimiento y cumplimiento de la metodología señalada. 1. Análisis de Contexto 2. Mapa de Riesgos 3. Mapa de Calor 4. PTAR 2022 completo 5. Opinión del OIC al PTAR 2021 6. Comentarios del OIC al PTAR 2022 7. Respuesta de la AEM para adecuación de PTAR 2022 Se cuenta con probatorios de todo el compromiso.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De la auditoría a los estados financieros de la Agencia al ejercicio 2021, con fecha de corte al 31 de enero de 2022, se tenían 8 observaciones de las cuales 4 fueron solventadas al corte; en cuanto a la auditoría efectuada a la Coordinación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Espacial, se tenían 2 observaciones, de las cuales 1 fue solventada. En total, a nivel AEM quedan pendientes por solventar 5 observaciones. Se cuenta con probatorios de todo el compromiso .
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1- Difusión dirigida a la AEM, mediante el cual se compartieron banners. 2- El pasado martes 22 de marzo de las 16:00 hrs a las 17:30 hrs, se impartió de manera virtual, la capacitación Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, por la Dra. Laura Cuevas Aguilera, Directora de Atención Ciudadana de la Secretaría de Función Pública. Se cuenta con probatorios de todo el compromiso.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	"La Agencia Espacial Mexicana no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción vigente. En este caso, deberán elegir la opción "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar", en tanto la SFP no les notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	El Comité de Transparencia se reunió el pasado 30 de marzo de 2022, a fin de aprobar el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP), el cual permite identificar los requerimientos de capacitación, es decir, los conocimientos, habilidades y actitudes que es relevante desarrollar y/o fortalecer en las personas servidoras públicas de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), en materias de transparencia. Se presentan constancias de capacitación de 15 trabajadores asi como los resultados del DNC para el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	No se hecho difusión de esta obligación durante el primer trimestre ya que la declaración se debe realizar en el mes de mayo y se reciben los maeriales de difusión a partir del mes de abril.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), durante el pimer trimestre 2022, hizo la difusión de material entregado por la SFP en torno al tema de conflicto de intereses e hizo del conocimiento de las personas servidoras públicas de la AEM, la guía para la identificación y gestión de conflictos de interés. Se cuenta con probatorios de todo el compromiso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En enero 2022 se recibió una consulta por parte del OIC en la Agencia Espacial Mexicana, misma que se atendió y se registró en el SSECCOE. Se cuenta con probatorio.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se presenta correo dirigido a las personas servidoras públicas de la AEM, con relación la consulta en materia de Conflictos de Intereses, así como dar a conocer el correo electrónico dónde podrá realizar la consulta en: comite.etica.aem@aem.gob.mx En el contexto de Programa Anual de Difusión del Comité de Ética de la AEM, en relación con los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, se comparten los siguientes materiales sobre conflictos de intereses. - Regla de los tres pasos - Banner conflicto de intereses Se cuenta con probatorios de todo el compromiso.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos = cero 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo = cero 3. Número de prórrogas solicitadas = cero 4. Número de requerimientos con prórrogas atendidos = cero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales verifica en todo momento que los licitantes adjudicados no se encuentren en el directorio de proveedores y contratistas sancionados . En este trimestre, no se presentó esta situación.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el presente trimestre no existen denuncias por la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el presente trimestre no hay ahorros a reportar , sin embargo se ha racionalizado el gasto sin perjuicio de los procesos sustantivos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el presente trimestre no hay ahorros a reportar, en caso de que se logre un ahorro, se destinará a los programas prioritarios de la Agencia.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se esta ejecutando el contrato número AEM-GRMSG/2021-011-ARR Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos para la Agencia Espacial Mexicana con vigencia al 31 de diciembre de 2023, en donde el contrato en comentó se apega al Contrato Marco TIC "Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos"; en el primer trimestre de 2022 se informa que, como parte del seguimiento del Contrato antes citado, en todos los equipos de cómputo arrendados se realizó la instalación de LibreOffice y se tienen arrendadas: 3 computadoras portátiles modelo L3, 4 computadoras portátiles modelo L2 y 1 equipo D1 con sistema operativo Linux. Se continúa con el hosting por parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) para las aplicaciones web de la AEM. Por otra parte, la CEDN aprobó el proyecto AEM-2022-E-000577 Fábrica de software para la Agencia Espacial Mexicana, como parte del Portafolio de Proyectos de TIC (POTIC), con el cual tiene como objetivo realizar el desarrollo de una aplicación con código abierto de tal manera que se cumpla con lo establecido por la CEDN, en particular la utilidad de ésta a nivel de Gobierno Federal. Se cuenta con probatorios del compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Agencia Espacial Mexicana no brinda servicios ni trámites hacia el ciudadano. Nuestra población objetivo está definida por la Pentahélice.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se anexa reporte en el que se presentan las acciones tomadas respecto a los rubros específicos determinados en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se cuenta con probatorio, que por falta de espacio no se puede cargar en el sistema.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La AEM tiene la obligación de realizar una evaluación al desempeño de los programas presupuestales asignados a la Entidad. La Agencia tiene 3 programas presupuestales abiertos, siendo el E029 Investigación, Estudios y Proyectos en materia Espacial, en donde se encuentra casi la totalidad del presupuesto asignado que da sustento a las actividades sustantivas y administrativas de la Entidad. Los medios para su medición son diversos. Lo presentado, así como los resultados obtenidos, se presentan a continuación. a) La evaluación de los programas presupuestarios a través del Indicador de Seguimiento para el Desempeño (ISeD) , en donde las Unidades de Evaluación del Desempeño de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público así como la de Comunicaciones, Infraestructura y Transportes. Para el período marzo de 2020 a marzo de 2021, la calificación obtenida en el ISeD fue de 5.0, cuya meta está establecida en 6.0. (Anx 4) La AEM realizó diversas acciones a lo largo del 2021 con el fin de incrementar los valores del ISeD, atendiendo observaciones levantadas por auditorías realizadas a la AEM, que derivaron en el levantamiento de 3 Acciones Susceptibles de Mejoras (ASM´s) en el año 2018, mismas que fueron atendidas en el año 2021 con los oficios AEM-DG/2021-048 (Anx 5) y AEM-DG/2021-057 (Anx 6). No omito mencionar que la valoración del ISeD se hace con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y las ASM´s son observaciones que no permitían alcanzar un nivel de desempeño, eficiente y eficaz. Por último, se envió el oficio No. y AEM-DIC-PE/2022-007 (Anx 7), en donde se recapitulan las acciones llevadas a cabo, para la valoración 2021-2022 del ISeD de la AEM, resultado que es entregado por la SHCP a la SICT y por ende, a la AEM en el mes de julio o agosto de cada año y en donde se espera obtener, al menos, un ISeD del 6.0 para este 2022. Se cuenta con probatorios de todo el compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se cuenta con reporte del ejercicio presupuestal del trimestre enero-marzo 2022. Se cuenta con probatorio pero no se puede adjuntar por el tipo de información.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	Con el fin de atender lo señalado en la Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en particular en lo señalado en el Título Tercero, Metodología de Administración de Riesgos, Capítulo 1, Proceso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	Administración de Riesgos, apartado 23 Formalización y Etapas de la Metodología, se presenta como documentos adjuntos, los documentos que dan evidencia del seguimiento y cumplimiento de la metodología señalada. 1. Análisis de Contexto 2. Mapa de Riesgos 3. Mapa de Calor 4. PTAR 2022 completo 5. Opinión del OIC al PTAR 2021 6. Comentarios del OIC al PTAR 2022 7. Respuesta de la AEM para adecuación de PTAR 2022 Se cuenta con probatorios de todo el compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer trimestre de 2022 se realizaron un total de 657 reuniones llevadas a cabo a través de la aplicación de Teams.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el contexto de los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), remitió la hoja de cálculo para apoyar en la determinación del Indicador de Fomento a la Nueva Ética Pública. Se cuenta con probatorios de todo el compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	1- El día 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética de la Agencia Espacial Mexicana, para el periodo 2022-2025. 2- El día 28 de febrero de 2022, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria, con el objeto de aprobar el Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética. 3- El día 23 de marzo de 2022, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria , con el objeto de informar el resultado de la Evaluación Definitiva, Tablero para la Evaluación, designación personas consejeras para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, obligación de capacitación, difusión y encuesta de mejora del CE, así como recordatorio de las sesiones. Se cuenta con probatorios de todo el compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se presenta el listado de la normativa vigente y aplicable al primer trimestre del 2022. Cabe mencionar que como normas internas , la AEM cuenta con dos documentos que cumplen con esta característica, el Estatuto Orgánico de la AEM y el Manual General de Organización de la AEM publicados en el DOF el 23 de marzo 2020, por lo que se exentan de ser subidos a la plataforma SANI . Se cuenta con probatorios de todo el compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Se está trabajando con la actualización del registro de la estructura; el escenario cargado en la plataforma RHNet no ha podido avanzar dado que surgió la necesidad de actualizar información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	en la plataforma Meta 4. Se anexan pantallas con listado de servidores públicos y línea de mando de la plaza en cuestión.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Por cambios de personal en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, no se pudo realizar el avalúo de los edificios sedes de los Centros Regionales de Desarrollo Espacial en las ciudades de Zacatecas, Zac. y Atlacomulco Edo. Mex. Se están realizando los trámites pertinentes a efecto de que quede concluido el avalúo para el segundo trimestre del 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales revisará la información de los inmuebles que se encuentran registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), validando o en su caso rectificando y llevando a cabo, los registros de los inmuebles que no se encuentren en dicho Sistema.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles propiedad de la Agencia Espacial Mexicana se encuentran en las ciudades de Zacatecas, Zac. y Atlacomulco, Estado de México. Se visitan con regularidad por parte del personal de las áreas sustantivas de la Agencia, así como esporádicamente por personal de la Dirección de Administración. Es importante señalar que en los inmuebles señalados se tiene personal de la Dirección de Administración realizando labores administrativas que nos permiten tener un control sobre el uso y mantenimiento de los inmuebles. Se cuenta con probatorios del compromiso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El incremento que presenta el gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales, corresponde al aumento que se tiene estipulado en el contrato que termina el 31 de diciembre de 2022. Cabe mencionar que el contrato de arrendamiento es trianual y concluye hasta finales de este año. A reserva de lo anterior, desde ahora se está negociando con la administración del edificio, una posible reducción en el costo del contrato.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	A efecto de proporcionar el mantenimiento a los edificios propiedad de la agencia, se van a licitar en el segundo trimestre los contratos de jardinería y mantenimiento, lo anterior debido a los cambios en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y la problemática para poder tener el registro y autorización para el acceso a la página de CompraNet.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tienen dos inmuebles propios de la institución, mismo que se encuentra registrados con los numeros 32-13410-2 y 15-14473-1

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	COMUNICACIÓN SOCIAL: Con el fin de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, se utiliza la red social Facebook como un medio informativo para dar a conocer a la ciudadanía de los distintos medios con los que cuenta CAPUFE, para denunciar posibles actos de corrupción en el organismo a través de las siguientes cuentas de correo: expresionesciudadanas@capufe.gob.mx y quejas@capufe.gob.mx, de tal forma que, durante enero-marzo de 2022 se publicaron 54 infografías en dicha red social, en la que se cuenta con más de 3 mil 500 seguidores. DIRECCIÓN DE OPERACIÓN: A través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx, del número 074 y de la cuenta de Twitter se mantiene un mecanismo de participación ciudadana. Durante el primer trimestre, se publicaron en la cuenta de Twitter 11 infografías donde se difunden los medios a través de los cuales las personas usuarias pueden emitir alguna expresión referente a los servicios que brinda el Organismo o mal uso de los recursos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número CAPUFE-2022-ORD-1-1, conforme al acta de la primera sesión ordinaria del COCODI relacionado con el programa presupuestario con clave E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)", derivado de la variación de -18.89% (cifras preliminares) entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención "se solicita que la Dirección de Administración y Finanzas señale las causas y acciones específicas realizadas para su regularización.", por lo que, en la siguiente sesión ordinaria del COCODI, se presentará el seguimiento a dicho acuerdo. Se atendió 1 acuerdo CAPUFE-2021-ORD-4-3 relacionado con el programa presupuestario con clave y nombre E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se identificaron cuatro riesgos siendo tres de alto impacto, los cuales fueron incorporados en la Matriz de Administración de Riesgos relacionados con: 1) Procesos de contratación afectados por deficiencias en la integración de los Anexos Técnicos y Especificaciones Técnicas mantenimiento (Grado de impacto 8 y grado de ocurrencia 6) 2) Plazas de cobro afectadas por deficiencias en el mantenimiento (Grado de impacto 7 y grado de ocurrencia 6). 3) Obras públicas con atraso en la ejecución de los trabajos (Grado de impacto 8 y grado de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ocurrencia 6) 4) Archivo integrado y resguardado deficientemente en las Unidades Regionales. Se informa que no se registró la materialización de algún riesgo de alto impacto en el primer trimestre.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se reporta de manera definitiva las cifras del 4° trimestre 2021: OIC: Obs. pendientes al 31 de dic. de 2021 56 Obs. determinadas 15 Obs. solventadas/enviadas a quejas 4 VI: Obs. pendientes al 31 de dic. de 2021 3 Obs. determinadas 0 Obs. solventadas/enviadas a quejas 0 ASF: Obs. pendientes al 31 de dic. de 2021 2 Obs. determinadas 2 Obs. solventadas/enviadas a quejas 3 AE: Obs. pendientes al 31 de dic. de 2021 2 Obs. determinadas 0 Obs. solventadas/enviadas a quejas 0 SFP: Obs. pendientes al 31 de dic. de 2021 8 Obs. determinadas 0 Obs. solventadas/enviadas a quejas 0 TOTAL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS °Obs. pendientes al 31/12/2021: 70 ° Obs. determinadas: 17 ° Obs. solventadas/enviadas A quejas 7 Total: 70 Se reporta de manera preliminar las cifras del 1er. trimestre de 2022, en virtud de que los órganos de fiscalización están realizando sus informes de auditoría y análisis de los seguimientos de sus observaciones, por lo que se está en espera de su pronunciamiento definitivo: OIC: Obs. pendientes al 31 de marzo de 2022 70 Obs. determinadas 14

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Obs. solventadas/enviadas a quejas 0 VI: Obs. pendientes al 31 de marzo de 2022 2 Obs. determinadas 0 Obs. solventadas/enviadas a quejas 0 ASF: Obs. pendientes al 31 de marzo de 2022 2 Obs. determinadas 0 Obs. solventadas/enviadas a quejas 0 AE: Obs. pendientes al 31 de marzo de 2022 2 Obs. determinadas 0 Obs. solventadas/enviadas a quejas 0 SFP: Obs. pendientes al 31 de marzo de 2022 8 Obs. determinadas 0 Obs. solventadas/enviadas a quejas 0 TOTAL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS ° Obs. pendientes al 31/03/2022: 84 ° Obs. determinadas: 14 ° Obs. solventadas/enviadas A quejas 0 Total: 84
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta: 1er trimestre Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 50.00% Monto de los contratos en bitácora: $99,611,065.46 Desglose de los contratos en bitácora: - Adjudicación Directa Núm. de contratos: ____ Porcentaje: _____ Monto de los contratos: $ _____ - Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 16.67% Monto de los contratos: $26,278,350.00 - Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 33.33% Monto de los contratos: $73,332,715.46 - Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: ____ Porcentaje: ____

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos$ _____ - Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: ___ Porcentaje: _____ Monto de los contratos: $ _____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 50% Monto de los contratos en bitácora: $99,611,065.46
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron las siguientes acciones: ° Se enviaron 12 correos electrónicos a todo el personal del organismo con información del uso de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Esta información fue difundida entre los más de 3 mil 266 trabajadores del organismo. ° Se creó un ícono en la sección "liga de interés" en la página oficial de CAPUFE para fácil acceso a dicha plataforma https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/. ° Se difundieron 7 infografías en las redes sociales Facebook y Twitter del organismo con la misma temática, en las que se cuenta con más de 3 mil 500 seguidores para Facebook y un millón de seguidores para Twitter. Con relación al punto dos referente a la capacitación, se informa lo siguiente: ° El 4 de marzo de 2022 se llevó a cabo de modo virtual la continuación del curso impartido el 9 de diciembre de 2021 por funcionarios de la Secretaría de la Función Pública a servidores públicos del organismo, con el fin de conocer y difundir las "Medidas de protección a favor de las personas alertadoras de la corrupción". ° Se enviaron 3 correos electrónicos a todo el personal del organismo para invitarlos a tomar el curso en línea sobre el "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP" impartido a través de la plataforma SICAVISP de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Enero a Marzo de 2022 1) La U.T. recibió y turno a las U.A. de CAPUFE 100 solicitudes de acceso a la información, de las cuales se atendieron 111, quedando en proceso 09. 2) Se elaboró la Cédula de Detención de Necesidades de Capacitación, la cual contiene el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia de CAPUFE 2022. 3) CAPUFE difundió a todo su personal cursos en materia de Transparencia, respecto a los temas de: GUÍA INSTRUCTIVA PARA EL USO DEL SIPOT, INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INTRODUCCIÓN A LA LEY

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		GENERAL DE ARCHIVOS, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA PROACTIVA INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEXICANA, y REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, teniéndose un total de 94 servidores públicos capacitados. 4) Se elaboraron y difundieron 2 infografías en materia de Transparencia, con el propósito de brindar mayor y mejor información pública, respecto a los temas: "APARTADO DE TRANSPARENCIA" y "APARTADO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES". 5) Con el propósito de implementar acciones por parte de la U.T., que fomenten en que las U.R. de CAPUFE cumplan con sus obligaciones en materia de Transparencia, se llevó a cabo mediante videoconferencia la "Sesión de Sensibilización en materia de Transparencia para el Cumplimiento a Obligaciones", en fecha 24 de marzo de 2022. 6) Se elaboraron 2 fichas de información básica de las acciones realizadas por parte de CAPUFE en materia de Transparencia utilizando las "buenas prácticas", respecto a los temas de: "APARTADO DE TRANSPARENCIA" y "APARTADO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES". 7) A partir del 31 de diciembre de 2021, en la página: https://www.gob.mx/capufe/ la U.T. de CAPUFE, puso a disposición del público en general, las documentales que dan soporte a las acciones realizadas para atender el presente compromiso, lo anterior, en el apartado denominado "Atención al Compromiso 9 de las base de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente al año 2021"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden ser acreedoras, previstas en los artículos 75 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a los Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección Jurídica, así como a los Subgerentes Jurídicos de Unidades Regionales, a través de los oficios circulares 09/J0U/DJ/367/2022 y 09/J0U/DJ/366/2022 ambos del 23 de febrero del 2022. Difusión (A los más de 3 mil 266 trabajadores del Organismo) de 5 Infografías sobre posibles faltas administrativas. Lo anterior, en cumplimiento al "Programa de Difusión de las posibles faltas administrativas que puedan cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden hacer acreedoras, para el ejercicio 2021".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	1er Trimestre Difusión vía correo electrónico: "IMPORTANCIA DE LA MANIFESTACIÓN DE SU PATRIMONIO".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión vía correo electrónico: "AVISO PARA REALIZAR DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES (INICIAL)".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa a los Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección Jurídica, así como a los Subgerentes Jurídicos de Unidades Regionales, a través de los oficios circulares 09/J0U/DJ/364/2022 y 09/J0U/DJ/365/2022 ambos del 23 de febrero del 2022. Difusión (entre los más de 3 mil 266 trabajadores del Organismo) de 4 infografías sobre el actuar de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Sin información a reportar, toda vez que durante el primer trimestre de 2022 no se recibieron solicitudes ni consultas en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre 2022, se difundió mediante correo electrónico institucional dirigido a todo el personal de CAPUFE, material de sensibilización sobre el tema de prevención de conflictos de intereses y cómo detectarlo; a través del cual se informó a todas las personas servidoras públicas que se pueden acercar al Comité de Ética para asesorías y orientación al respecto, difundiendo a su vez una infografía en la materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se reporta de forma definitiva la siguiente información del cuarto trimestre de 2021: 35 requerimientos recibidos 35 requerimientos atendidos en tiempo 4 prórroga solicitada 4 requerimiento con prórroga atendido en tiempo Se reporta de forma preliminar la siguiente información del primer trimestre de 2022: 27 requerimientos recibidos 27 requerimientos atendidos en tiempo 0 prórroga solicitada 0 requerimiento con prórroga atendido en tiempo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se reporta de manera definitiva la siguiente información del cuarto trimestre de 2021: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa un total de dos denuncias en materia de Contrataciones Públicas, de las cuales, una corresponde a la Dirección Técnica y otra a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Se reporta de manera preliminar la siguiente información del primer trimestre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que no existen denuncias en materia de Contrataciones Públicas, que reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se reporta de manera definitiva la siguiente información del cuarto trimestre de 2021: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa un total de dos denuncias en materia de Contrataciones Públicas, de las cuales, una corresponde a la Dirección Técnica y otra a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Se reporta de manera preliminar la siguiente información del primer trimestre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que no existen denuncias en materia de Contrataciones Públicas que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN: Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación: Los gastos por concepto de viáticos y transportación se redujeron, como consecuencia de la atención a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2", en virtud de que se realizó un mayor número de videoconferencias a través de internet, medio por el cual se llevaron a cabo reuniones internas, con las Unidades Regionales, externas, capacitaciones, entre otras. SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS: Mediante oficio circular DAF/0198/2022 se informó a las áreas sobre las Medida para el Eficiente Ejercicio del Gasto de CAPUFE 2022, con la finalidad de establecer medidas internas que permitan hacer más eficiente y oportuno el ejercicio del gasto y con ello agilizar la ejecución de los recursos presupuestales y evitar en lo posible que se generen subejercicios durante ejercicio fiscal 2022, cabe señalar que mediante ese oficio circular se dio a conocer el calendario de reuniones presenciales para la revisión de la evolución presupuestaria. En consecuencia se realizaron 5 reuniones presenciales con las Unidades Administrativas para el seguimiento y análisis del comportamiento del gasto de enero a marzo de 2022. CAPITAL HUMANO: 1er trimestre Se realizó la gestión mediante oficio DG/077/2022 para participar en las acciones de capacitación del Instituto Mexicano del Transporte sin cargo por cuota de inscripción para el registro de participantes, obteniendo respuesta mediante oficio IMT 3-5-231-2022, en el cual se autorizó 10 espacios sin costo para cada curso programado por el IMT en el presente ejercicio. Así también, mensualmente se hace difusión de la capacitación en línea y no tienen costo. RECURSOS MATERIALES: Mediante diversos oficios se prohibió el uso de impresiones a color en diferentes áreas de trabajo, creando un centro de fotocopiado único para realizar dichas impresiones. A fin de optimizar el uso de combustible y el parque vehicular, se ha implementado la modalidad de "car pool" que se realiza cuando existen dos o más oficios de comisión y/o entrega de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		documentación hacia un mismo lugar, se pueda realizar en un mismo vehículo, ahorrando en combustible y evitando un desgaste mayor en los vehículos. En cumplimiento al principio de racionalidad del gasto previsto por el artículo 134 Constitucional y a la LFAR, en el presente ejercicio se lleva a cabo una reducción del 20% en el ejercicio del gasto para la compra de papel, y la compra será consolidada a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal, en la cual se encuentran incluidas las Oficinas centrales y Unidades Regionales, estas medidas se hicieron del conocimiento mediante oficios circulares SRMSG/039/2022 y SRMSG/050/2022 y mediante correos electrónicos de fecha 21 al 26 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de los procesos de adjudicación que se realizan durante el primer trimestre 2022, no se reportan ahorros al 31 de marzo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), incrementar la capacidad de procesamiento, con interoperabilidad, generando autonomía y autosuficiencia, con 75% de avance sin reducir costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, incrementar la capacidad de almacenamiento en el rendimiento de los sistemas informáticos, n/a interoperabilidad, con capacidad de ampliación de respaldos de información, 100% de avance y reducción de costos. 3. Servicios de Internet, mejorando la amplitud del ancho de banda, sin interoperabilidad, con capacidad de intercambio de transacciones del servicio de tepeaje operado por Capufe, con 100% de avance y reducción de costos. 4. Redes, mejora en enlaces de comunicación, con interoperabilidad y la capacidad de intercambio de transacciones del servicio de telepeaje operado por Capufe, con avance del 100%, sin reducción de costos. 5. Seguridad de la Información, mejorando al incluir la red interna de Capufe, n/a interoperabilidad, con la capacidad de contener los ataques cibernéticos externos, con 100% de avance, sin reducir costos. 6. Correo Electrónico, incrementar la cantidad de buzones de usuario, sin interoperabilidad, con la capacidad de establecer comunicaciones interna y externa, con 100% de avance, sin reducir costos. 7. Impresión, digitalización y Fotocopiado, impresiones a color, sin interoperabilidad, n/a capacidades propias, con 100% de avance, sin reducción de costos. 8. Servicios de Comunicación (videoconferencias, Telefonía IP, etc.), incrementando el número de sesiones de videoconferencia, n/a interoperabilidad, con capacidad de autonomía de 15 sesiones concurrentes, un avance del 100 y sin reducir costos. 9. Computo Personal y Periféricos, con mejora al actualizar la arquitectura del equipo de cómputo, sin interoperabilidad, con autonomía de procesamiento de los sistemas institucionales, al 100% de avance, sin reducir costos. 10. Sistemas de Control de Gestion, alcanzar el 50% de desarrollo, n/a interoperabilidad, con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autonomía de gestión documental en Capufe, con un avance del 39%, sin reducción de costos. 11. Sistemas de Nomina, optimizar el reporte de la plantilla de personal, con interoperabilidad, n/a capacidades propias, con 100% de avance, sin reducción de costos. 12. Servicios Complementarios (tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de satisfacción, etc.), mejorando el análisis de problemas recurrentes, sin interoperabilidad, con gestión de incidencias y requerimientos, con 100% de avance, sin reducir costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN: (Portal IAVE) Se llevó a cabo la evaluación de los trámites de Portal IAVE: 1. Alta y gestión de usuarios: En línea, 100% de avance y en uso. 2. Pago en línea, si, 100% de avance y en uso. 3. Atención a inconformidades Mixto, 100% de avance y en uso. 4. Soporte y Atención: Telefónico, 100% de avance y en uso. (Línea expres) Se llevó a cabo la evaluación de los trámites de Línea Exprés: 1.Ingreso de Tramites Contratación Citas 70% de avance y en uso. 2. Expediente digital, si, se realiza presencial 100% de avance y en uso. Ingreso de Tramites presencial con 70% de avance y en uso 1.Ingreso de Tramites Renovación, En línea, 100% de avance y en uso. 2.Pago en Línea, si, se realiza en línea 100% de avance y en uso. Ingreso de Tramites en línea con 100% de avance y en uso. 1.Ingreso de Tramites Reposición Citas 70% de avance y en uso. 2. Pago en Línea, si, se realiza en línea 75%, de avance y en uso Ingreso de Tramites en línea con 100% de avance y en uso. SUBDIRECCIÓN FINANZAS: Trámites y servicios hacia la población Pago en línea ¿cuenta con esta categoría? Sí ¿Cómo se realiza? En línea y vía telefónica Porcentaje de avance: 100% Estatus En uso Recepción de documentos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¿cuenta con esta categoría? Sí ¿Cómo se realiza? Correo electrónico Porcentaje de avance: 100% Estatus En uso Gestión de trámites ¿cuenta con esta categoría? Sí ¿Cómo se realiza? En línea Porcentaje de avance: 100% Estatus En uso Atención a inconformidades ¿cuenta con esta categoría? Sí ¿Cómo se realiza? Vía telefónica Porcentaje de avance: 100% Estatus En uso Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) 1.-Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? R= No 2.- ¿Utiliza WEB Services de otras dependencias o entidades? R= No 3.- ¿Utiliza línea de captura? R= No 4.- ¿Utiliza motor de pagos? R= No 5.- ¿Cuenta con integración de servicios? R= No 6.- ¿Cuenta con mecanismo de autenticación? R= No 7.- Otras acciones de digitalización interinstitucional R= No
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. Para el ejercicio fiscal 2022 las partidas presupuestarias "No susceptibles de incrementar" de la red propia CAPUFE son 37, mismas que se informaron mediante oficio circular DAF/0198/2022. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a) DIRECCIÓN DE OPERACIÓN:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contratos plurianuales Derivado de las acciones disciplinarias, para el presente ejercicio, el Organismo centralizó todo el presupuesto asignado para el concepto "Servicios de Vigilancia", por lo que se llevó a cabo la LPN N° LA-009JOU001-E7-2022 abarcando los ejercicios 2022-2024. CAPITAL HUMANO: 1er trimestre (preliminar) En los meses de enero y febrero se tienen registrados a 229 participantes en las plataformas de capacitación en línea sin costo. Se registraron a 28 personas servidoras públicas de CAPUFE sin cargo por cuota de inscripción en los cursos del Instituto Mexicano del Transporte RECURSOS MATERIALES: 1. Creación de un solo centro de fotocopiado a color, retirando las fotocopiadoras en diversos centros de trabajo. 2. Creación de la modalidad "car pool" cuando se requiere prestar vehículos para diligencias, comisiones y/o entrega de documentación. 3. Reducción del gasto en la compra de papel de un 20%. 4. Todas las compras serán realizadas a través de la TDGF c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas. El presupuesto modificado autorizado para el ejercicio fiscal 2022 de las 37 partidas presupuestarias "No susceptibles de incrementar" asciende a $359,178,315.00
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal 2021, se sometió a consideración de la UED (Unidad de Evaluación del Desempeño) de la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) una modificación a la MIR del Pp E003, derivado de un nuevo diagnóstico que se elaboró para subsanar las inconsistencias que presentaba la MIR 2020; en consecuencia la MIR 2022 se registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la cual tuvo modificaciones en el Fin , Propósito, Componente y en sus 4 Actividades, lo anterior permite una medición más acertada respecto de la contribución a la movilidad de vehículos en las autopistas de cuota a nivel nacional mediante la prestación de servicios eficientes en la Red Propia de CAPUFE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se solicitó mediante oficio a los enlaces de las Direcciones de Operación y Técnica el cumplimiento de las Actividades 1, 2, 3 y 4 de la MIR del Pp E003, las cuales se reportan en el primer trimestre de 2022. Las áreas responsables remitieron mediante oficio las metas alcanzadas durante el primer trimestre 2022, correspondiente al Pp E003: Actividad 1 - Porcentaje de actividades de conservación menor de la infraestructura de la red propia de CAPUFE realizadas: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actividad 2 - Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de control de tránsito: 96.89% Actividad 3 - Porcentaje de capacitación a cajeros receptores implementada en la red propia de CAPUFE: 100% Actividad 4 - Porcentaje de atención oportuna de los servicios de auxilio vial, asistencia médica pre hospitalaria y seguro del usuario: 100% En consecuencia, se cumplió en tiempo y forma con la captura de las metas de los indicadores en el PASH, cabe señalar que el promedio de cumplimiento de las 4 actividades que se reportan en el primer trimestre 2022 fue del 99.22%. Las metas alcanzadas durante el primer trimestre 2022, se informarán el Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Se identificaron 4 riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, que no son susceptibles de corrupción. b) A continuación se mencionan los mecanismos de los riesgos identificados: Riesgo 1. Procesos de contratación afectados por deficiencias en la integración de los Anexos Técnicos y Especificaciones Técnicas: ° Identificación de necesidades de capacitación en materia de adquisiciones de servicios y/o bienes en CAPUFE y de obra pública en CAPUFE. ° Impartición de talleres que fortalezcan el proceso de contratación a fin de evitar errores en la elaboración de Anexos Técnicos, Justificaciones, Estudios de Factibilidad y Especificaciones Técnicas. ° Actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos para la incorporación del rubro de estudios de mercado. Riesgo 2. Plazas de cobro afectadas por deficiencias en el mantenimiento. ° Elaboración de anexo técnico, del nuevo contrato de mantenimiento de ECT, mejores condiciones de calidad por parte del proveedor, definición de penalizaciones, que permitan incrementar la calidad del servicio, así como su supervisión y seguimiento para el cumplimiento del Contrato de mantenimiento. ° Contratación de mantenimientos a la infraestructura y los equipos electromecánicos de las Plazas de Cobro, así como la supervisión en la ejecución de los trabajos conforme a lo establecido en el Contrato. ° Desarrollo del nuevo módulo de fallas. Riesgo 3.Obras Públicas con atraso en la ejecución de los trabajos. ° Implementación de un instrumento de control que permita verificar y validar la correcta elaboración de los proyectos para la ejecución de obra pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Verificación de la aplicación de sanciones a través de un sistema informático (OPERIX). ° Actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos, para alinear los niveles de responsabilidad en materia de obra pública. Riesgo 4. Archivo integrado y resguardado deficientemente en las Unidades Regionales. ° Impartición de capacitación al personal de las Unidades Regionales de Coatzacoalcos, Veracruz, Cuernavaca y Culiacán, en materia de archivos con el "Taller Práctico de procesos técnicos en materia de archivos y cumplimiento a la Ley General de Archivos". ° Elaboración del "Proyecto de Archivos de Concentración Regional", con la finalidad de resguardar, conservar y preservar la documentación, así como la identificación de problemáticas que presenten las Unidades Regionales con respecto a los espacios físicos con que cuentan para el resguardo de la documentación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN: A través del número 074, la cuenta de twitter @CAPUFE y el correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx se mantiene contacto con las personas usuarias para que emitan sus quejas y comentarios sobre los servicios que ofrece el Organismo. Durante el primer trimestre: *Se publicaron en la cuenta de twitter 20 infografías referentes a prevenir actos de corrupción. *Se atendieron 636 expresiones ciudadanas recibidas a través del número 074, y 2 quejas hace referencia a actos de corrupción. *Se atendieron 119 expresiones ciudadanas recibidas a través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx y ninguna hace referencia a un acto de corrupción. DIRECCIÓN TÉCNICA: La Dirección Técnica, con el objeto de incorporar espacios participativos en los procesos de Licitación y Contratación de la Obra Pública, estableció los siguientes mecanismos de participación ciudadana a efecto de evitar actos de corrupción: 1. Videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras programadas para 2022 (obras mayores a 200mdp). 2. Diseñar y aplicar encuestas a los participantes en los procesos de licitación. Durante el primer trimestre del 2022 se puso a disposición de los licitantes en el apartado de "Anexos adicionales" del sistema CompraNet la encuesta para evaluar el proceso de licitación de la obra pública, al corte únicamente se han recibido dos respuestas. Con relación a las videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras a la fecha no se han convocado trabajos mayores de 200 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado	RECURSOS MATERIALES: 10.1 Durante el primer trimestre se realizaron 4 procedimientos de contratación de manera electrónica. Porcentaje de procedimientos electrónicos en el período: 100% 10.2 Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet, respecto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	CompraNet o en aquel que lo sustituya.	de los contratos adjudicados, del primer trimestre: 33.33% 10.3 Durante el primer trimestre, a través del oficio GRM/143/2022 se solicitó la baja del usuario en CompraNet, de la C.P. Mónica León Perea. 10.4 Durante el primer trimestre, en el sistema se encuentran en proceso de atención 256 incidencias, y las atendidas fueron: 213 10.5 El PAAASOP CAPUFE y FONADIN se registró el 31 de enero de 2022. DIRECCIÓN TÉCNICA: Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: de enero a marzo 2022 el 78.50% de procedimientos se convocaron totalmente electrónicos, el resto de forma mixta. -Porcentaje de los formalizados electrónicamente en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 0% Toda vez que los recursos no provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación -Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 24 usuarios acreditados 1. Adoratriz López Pérez 2. Luis Ángel Hernández Magaña 3. Roberto Joachin Castillo 4. Lucia García Sánchez 5. Arturo Cervantes García 6. Alejandro Díaz Báez 7. Miguel Ángel Flores Rojas 8. Jorge Agustín Fraga Robles 9. Luis del Valle Díaz 10. José Luis Olivares Loera 11. Alfonso Soto Lerma 12. María de Jesús Sosa Basurto 13. Fernando González Cirilo 14. Elizabeth Cabrera Hernández 15. Javier Hernández Paredes 16. José Luis de Jesús Galicia 17. Valeria Silva Muñoz 18. Fernando Brambilia Rivera 19. Laura Vanessa Vázquez Chávez 20. Juan Carlos Garzón Bernal 21. Lilia Belén Aragón Peraza 22. Jesús Galois Quevedo Santiago 23. Alejandro Alcalá Márquez 24. Juan Antonio Torres Ordoñez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: atendidas 53, pendientes 228. -Fecha de publicación del PAAASOP: 31 de enero del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	11.1 El PAAASOP CAPUFE y FONADIN se registró durante el mes de enero de 2022 y se actualizó en el mes de marzo de 2022. 11.2 Durante el primer trimestre se llevaron a cabo los procesos de consolidación para contratar lo siguiente: - Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del premio Nacional de Antigüedad en el servicio público 2022. - Reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos. 11.3 Durante el primer trimestre, se suscribieron Acuerdos para la contratación consolidada de: - Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del premio Nacional de Antigüedad en el servicio público 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Dirección de Operación promueve el uso de videoconferencias con las Unidades Administrativas de todas las Unidades Regionales y otras Dependencias para coordinar acciones de operación de los tramos administrados por CAPUFE, evitando el uso de viáticos y pasajes Durante el primer trimestre: -Se realizaron 4 reuniones con BANOBRAS referentes al tramo Chamapa-Lechería; penas convencionales aplicadas al proveedor y coordinación de acciones para la operación de la plaza de cobro 223 Libramiento Poniente de Acapulco. -Se realizaron 4 reuniones con la Unidad Regional Cuernavaca referentes a la operación de la Plaza de Cobro 223 Libramiento Poniente de Acapulco. -Se realizó 1 reunión con la Unidad Regional Reynosa referente a la situación de trámites pendientes y cierre del ejercicio fiscal 2021. -Se realizó una asesoría impartida por personal del área jurídica para la instrumentación de actas administrativas al personal CAPUFE EVENTUAL, involucrado con la prestación de los servicios al usuario (atención de emergencias y auxilio vial), dirigida a los Subgerentes de Operación de las Unidades Regionales. -Se realizaron 9 capacitaciones a 54 personas de 3 Unidades Regionales: Tijuana, Hermosillo y Mazatlán, sobre la actualización del lineamiento de Auxilio Vial 2022. -Reunión Videoconferencia Seguimiento del tramo Chamapa-Lechería de CAPUFE, el 7 de marzo de 2022. -Reunión Videoconferencia Análisis de formatos de liquidación del circuito cerrado del tramo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Chamapa-Lechería de CAPUFE, el 9 de marzo de 2022. -Reunión Videoconferencia Continuación del análisis de formatos de liquidación del circuito cerrado del tramo Chamapa-Lechería de CAPUFE, el 10 de marzo 2022. -Reunión Videoconferencia Revisión de modelos de preliquidación y liquidación del circuito cerrado del tramo Chamapa-Lechería de CAPUFE, jueves 22 de marzo 2022. -Reunión Videoconferencia con las Unidades Regionales para la actualización del Documento Normativo "Compendio Operativo para las Plazas de Cobro", el 10 de marzo del 2022. -Reunión Videoconferencia sobre el estatus del Contrato de Reingeniería de CAPUFE, el 18 de marzo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre 2022, se realizaron las siguientes acciones: Se difundieron contenidos gráficos de sensibilización sobre conflictos de intereses, Nueva Ética Pública, Entorno cultural y ecológico, honradez y legalidad, Imparcialidad, Integridad, Valores, Códigos de Ética y de Conducta y "Eti-cápsulas" de la Función Pública para difundir el valor o principio del mes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre 2022, se realizaron las siguientes acciones: a) Se llevó a cabo la instalación del CEPCI, mismo que se integró conforme a lo establecido en los Lineamientos de Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. b) Se llevó a cabo 1ra Sesión Extraordinaria (25/02/2022) y 1ra Sesión Ordinaria (30/03/2022). c) En la 1ra. Sesión Extraordinaria del CEPCI se hizo entrega de la "Carta Compromiso", a las personas electas para formar parte del Comité de Ética, en calidad de titulares y suplentes, misma que firmaron y en donde manifestaron expresamente que conocen y darán debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de su encargo; asimismo se aprobó el Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022. d) En la 1ra. Sesión Ordinaria del CEPCI, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité, en el cual se le dio seguimiento a 15 actividades. e) Se difundieron contenidos gráficos de sensibilización sobre conflictos de intereses, Nueva Ética Pública, Integridad, Valores, cómo promover un servicio ético e íntegro, Códigos de Ética y de Conducta, "Eti-cápsulas" de la función pública para difundir el valor o principio del mes, Igualdad y No discriminación, prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual, Comité de Ética y material diverso; asimismo, se dio seguimiento a las denuncias recibidas ante el CEPCI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Las evidencias de las acciones mencionadas en el inciso anterior, fueron incorporadas al sistema del SSECCOE de la SFP en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: No aplica 2. Ingreso: El personal de nuevo ingreso del periodo enero-marzo de 2022: SEXO — MENOR DE 30 AÑOS — ADULTO MAYOR Femenino — 409 — 3 Masculino — 566 — 17 Total — 975 — 20 De los grupos vulnerables de nuevo ingreso, no se tienen registros de casos de alguna persona con discapacidad. 3. Capacitación: En los meses de enero y febrero 2022, se tienen 11 registros con mayor a cuarenta horas, representando el 0.15% de la plantilla vigente. 4. Certificación SPC: No aplica 5. Desarrollo Profesional SPC: No aplica 6. Evaluación del Desempeño: Durante el primer trimestre no se tiene datos sobre la Evaluación del Desempeño a Mandos. De acuerdo a "Los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño CAPUFE", la evaluación se llevará a cabo semestralmente en los meses de junio y noviembre. 7. Control y evaluación: No aplica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A).-Se cuenta con un Inventario de 70 normas, de las cuales 48 son administrativas y 22 sustantivas. B).- Normas simplificadas en SANI-APF. De las 18 Normas comprometidas en el PTSRI 2021, se concluyó el registro en el SANI-APF de 8 normas: 1. Manual del Subcomité para la Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en CAPUFE. 2. Lineamiento para la Atención de las Expresiones Ciudadanas Recibidas en CAPUFE. 3. Lineamiento para la Operación de la Central de Atención a Usuarios y las Centrales de Radio Local. 4. Lineamiento para la Administración y Operación del Sistema de Radiocomunicación de CAPUFE. 5. Compendio Operativo para Plazas de Cobro, en sus apartados: Definiciones Generales, Título tercero y Título Séptimo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Lineamiento para la Prestación de los Servicios de Emergencia y Atención Médica Pre hospitalaria. 7. Manual de Procedimientos de Contabilidad. 8. Estatuto Orgánico. ° 1 Eliminación ° 6 Actualizaciones ° 1 Modificación de fondo Se cuenta con un Inventario de 13 procesos esenciales, de los cuales 5 de ellos tienen acciones dirigidas a diferentes tipos de mejoras y se encuentran en proceso de mejora. De las acciones registradas en los Programas de Trabajo 2022, se encuentran programas con término hasta el mes de diciembre, por lo que en este trimestre No se tienen procesos simplificados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A.- De los procesos esenciales del Organismo para el ejercicio 2022, se trabaja en 5 de ellos, en diferentes tipos de mejora: 1.- Servicios al Usuario: ° Tipo de mejora: Documentación y Soporte Normativo al Proceso. 2.-Autorización de Estimaciones en Obras Públicas ° 2 Tipos de mejora: Documentación y Soporte Normativo al Proceso y Asignación de responsabilidades en el Proceso. 3.- Licitación y Contratación de la Obra Pública ° Tipo de mejora: Asignación de Responsabilidades en el Proceso. 4.- Planeación de Proyectos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas ° 2 Tipos de mejora: Documentación y Soporte Normativo al Proceso y Asignación de Responsabilidades en el Proceso. 5.- Operación de las Plazas de Cobro ° Tipo de mejora: Documentación y Soporte Normativo al Proceso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al primer trimestre no se tienen procesos simplificados. B.- De las 10 Normas registradas en el PTSRI 2022, se encuentran algunas en Proceso de Simplificación Regulatoria, de las cuales 9 de ellas son para actualización y 1 de nueva creación. De las 18 Normas comprometidas en el PTSRI 2021, se concluyó el registro en el SANI-APF de 8 normas: ° 1 Eliminación ° 6 Actualizaciones de forma y fondo. ° 1 Modificación de fondo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A.- De acuerdo a los Programas de Trabajo de Procesos Esenciales 2022 ° Se comprometieron acciones de mejora a 5 de los procesos esenciales, con mejoras relacionadas a la documentación y soporte normativo en el proceso, así como a la asignación de responsabilidades en el proceso. ° Se encuentra en proceso de revisión el Inventario de Procesos Esenciales de CAPUFE con 63 procesos (13 Sustantivos y 50 Administrativos), con su vinculación con los objetivos institucionales, con sus normas internas que los regula y el trámite o servicio. Se solicitó a las diferentes direcciones del Organismo actualizar la información de sus procesos a través de los Oficios No. SCDO/ 290 al 296/ 2022, todos de fecha 20 de enero de 2022 -Se envió propuesta al OIC, mediante Oficio No. SCHDO/713/2022 de fecha 17 de Febrero -El OIC, hace sugerencias mediante Oficio No. AAIDMGP/0115/2022 de fecha 29 de marzo, sobre las que se trabajan actualmente. B.- Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2021 ° Se aprobó en la cuarta sesión ordinaria del COMERI el PTSRI-2022 comprometiéndose 10 Normas las cuales se encuentran en el Proceso de Simplificación Regulatoria, 9 actualizaciones y 1 de nueva creación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	ENERO-MARZO Con fecha 04 de marzo de 2022, se realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las modificaciones y adiciones al Estatuto Orgánico de CAPUFE, mismo que se podrá consultar en la siguiente liga; http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644635&fecha=04/03/2022. Por otra parte, se solicitó a través de oficio a las Direcciones de área, las Descripciones y Perfiles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Puesto, conforme a la Estructura Básica, derivado de las modificaciones y adiciones al Estatuto Orgánico, por lo que se encuentra en proceso de análisis la estructura orgánica, por parte de la Dirección General. Asimismo, a través de oficio SCHDO/1434/2022 con fecha 29 de marzo de 2022, se informó al Lic. José Manuel García Bravo, Director de Organización y Remuneraciones, el antecedente del proceso que lleva el Organismo, referente a la Estructura Orgánica. En relación a "Contratos por Honorarios", al primer trimestre del 2022, en el presupuesto autorizado del capítulo 1000, no se cuenta con disponibilidad en la partida 12101 "Honorarios". Con oficio No. 307-A.-0092 de fecha 18 de enero de 2022 emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, se autorizó a CAPUFE la contratación de 72 plazas, a través de la memoria de cálculo 312.A.DSTEC.-0026 con una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, plazas CAPUFE. Asimismo, con oficio No. 307-A.-0125 de fecha 20 de enero de 2022 emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, se autorizó a CAPUFE la contratación de 3668 plazas, a través de la memoria de cálculo 312.A.DSTEC.-0075 con una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por lo que, se realizó la contratación del personal de la Red FONADIN, a fin de atender el decreto del 23 de abril del 2021 que prohíbe la contratación del personal Outsoursing.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	ENERO-MARZO Se recibió respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública a través de oficio SRCI/UPRH/DGOR/1958/2021 con fecha 22 de diciembre de 2021, en el cual informa que están trabajando en la Metodología para el Análisis del Impacto de las Estructuras Orgánicas, se está a la espera que la Secretaría de la Función Pública, informe la Metodología para el Análisis del Impacto de las Estructuras Orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	ENERO-MARZO El 14 de enero de 2022, a través de correo electrónico dirigido a la Lic. Verónica Noguez Noguez, Directora de Organización y Remuneraciones, se envió el "Formato de Criterios Técnicos de Manifestación de Actualización del Manual de Organización", en el cual se informó que el Manual de Organización de CAPUFE se encuentra en proceso de actualización. Asimismo, a través de oficio SCHDO/1435/2022 con fecha 29 de marzo de 2022, se informó a la Lic. Verónica Noguez Noguez, Directora de Organización y Remuneraciones, el antecedente del proceso de reingeniería que lleva el Organismo, referente a la Estructura Orgánica, a fin de poder actualizar el Manual General de Organización. Por otra parte, se solicitó a través de oficio a las Direcciones de área, las Descripciones y Perfiles de Puesto, conforme a la Estructura Básica, derivado de las modificaciones y adiciones al Estatuto Orgánico, por lo que se encuentra en proceso de análisis la estructura orgánica, por parte de la Dirección General.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	ENERO-MARZO Analizar la Estructura Orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con fecha 04 de marzo de 2022, se realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las modificaciones y adiciones al Estatuto Orgánico de CAPUFE, mismo que se podrá consultar en la siguiente liga; http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644635&fecha=04/03/2022. Por otra parte, se solicitó a través de oficio a las Direcciones de área, las Descripciones y Perfiles de Puesto, conforme a la Estructura Básica, derivado de las modificaciones y adiciones al Estatuto Orgánico, por lo que se encuentra en proceso de análisis la estructura orgánica, por parte de la Dirección General. Identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales: Se recibió respuesta por parte de la Secretaria de la Función Pública a través de oficio SRCI/UPRH/DGOR/1958/2021 con fecha 22 de diciembre de 2021, en el cual informa que están trabajando en la Metodología para el Análisis del Impacto de las Estructuras Orgánicas, por lo que, se está a la espera de que la Secretaria de la Función Pública, informe la Metodología para el Análisis del Impacto de las Estructuras Orgánicas. Determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades: Las gestiones para la autorización y registro de la Estructura Orgánica de CAPUFE dependen de instancias externas, los tiempos son indefinidos y es susceptible a cambios o adecuaciones durante el proceso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al presente trimestre CAPUFE cuenta con un universo de 17 inmuebles propios, de los cuales 15 cuentan con dictamen valuatorio actualizado y dos no son susceptibles de que se les realicen dictámenes valuatorios, en virtud de que uno fue entregado en donación al Gobierno del Estado de México (inmueble en posesión del Estado de México en proceso la protocolización de la donación,) y otro está en remodelación.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El 28 de marzo del 2022 se dio cumplimiento a la norma 23 del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del SIPIFP. En dicho Sistema contempla 20 inmuebles de los cuales 3 pertenecen a la Sección II Inmuebles competencia de otras dependencias administradoras (RFIs 18-5622-0, 28-5500-2 y 30-8782-7), en este caso a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. En el mes de diciembre del 2021 se capturo en dicho sistema la baja de dos inmuebles que enajenó el INDEP, mediante escrituras públicas, mismas que fueron inscritas en el Registro Público de la Propiedad Federal. En el mes de febrero del 2021 mediante oficios DI/035/22 y DI/037/22 de fecha 4 de febrero del 2022, el INDAABIN declaró procedente las bajas de dichos inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al presente trimestre CAPUFE tiene un universo de 17 inmuebles propios, mismos que cuentan con el documento que acredita su propiedad, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro de la Propiedad Local.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el presente trimestre CAPUFE no cuenta con inmuebles tomados en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Del listado en el que CAPUFE registró 16 inmuebles en la Cuenta Pública Gubernamental, se señala que No son Inmuebles Federales, algunos están situados en el derecho de vía se tienen en posesión, más no forman parte del patrimonio propio de este Organismo. De los 16 inmuebles registrados en la Cuenta Pública, 2 de estos (E.S. 2562 Chamilpa y E.S. 2536 Alpuyeca) estos Cuentan con Contratos de Participación, y dos más con contrato de arrendamiento (E.S. 2910 y 2912 Salamanca, E.S. 2891 Tequesquináhuac y E.S. 2848 Río Frío). El inmueble de la Gerencia Tizayuca actualmente pertenece a un tramo carretero concesionado. En seguimiento a las reuniones de trabajo con INDAABIN así como las comunicaciones y la asesoría solicitada en materia inmobiliaria, nos encontramos a la espera de concretar una nueva sesión a distancia con el Director de Registro Público y Control Inmobiliario, con la finalidad de definir la situación de los inmuebles anteriormente citados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI se reportaron 17 inmuebles propios de CAPUFE (asimismo se indicó que éstos 17 inmuebles cuentan con documento que acredita su propiedad debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal, cuentan con catastro y se conoce su distribución geográfica, así como sus diferentes usos y usuarios, teniendo un registro contablemente al 31 de diciembre del 2021 de $918,408,203.86

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos	No obstante que la entidad no cuenta con un Comité de Contraloría Social, para promover y fortalecer la cultura de la denuncia en GACM se llevan a cabo las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De manera permanente, se cuenta con un canal de denuncia difundido a través de carteles que se encuentran distribuidos en las instalaciones de la entidad. Asimismo, se tiene la línea telefónica 55 9001 4380, para atender denuncias relacionadas con conductas de corrupción, así como buzones de denuncias en los cuales se colocan formatos para que la ciudadanía que acude a las instalaciones de la entidad, los cuales incluyen los datos de contacto del OIC y las personas servidoras públicas, de manera anónima, puedan denunciar cualquier acto contrario a la integridad o algún hecho relacionado con corrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En atención al PNCCIMGP y de manera alineada con el Programa de Trabajo Anual de Riesgos (PTAR) del ejercicio 2022, se realizó la identificación de riesgos probables de corrupción, aquellos en los que se tiene un manejo de información contractual o sensible, así como el manejo de recursos. Al cierre del trimestre, esta Subdirección reporta la identificación de 3 riesgos susceptibles de corrupción: 1.Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad - Se considera dentro de este apartado derivado de la importancia de mantener una adecuada rendición de cuentas, así como evitar afectar la transparencia en congruencia con la política gubernamental, no se ha materializado. 2. Acero destinado para enajenación gestionado inadecuadamente, en específico registro, control y cuantificación - Se contempla la probabilidad de ser susceptible por la cantidad de recursos, falta de procedimientos y actores externos a la organización, no se ha materializado. 3. Protocolos para la cancelación de los contratos de construcción ejecutados de forma tardía - Se considera susceptible por el manejo de recursos, que en caso de que alguna determinación sea desfavorable a la institución no se cuente con la posibilidad de hacer frente a los compromisos adquiridos derivado de la resolución de las autoridades, no se ha materializado.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre se notificaron a GACM por parte de la ASF, los Informes Individuales de Auditoría derivados de la fiscalización superior a la Cuenta Pública 2020 (3 Pliegos de Observaciones, 2 PRAS y 1 Recomendación). Al 31 de marzo de 2022, existen 126 observaciones en seguimiento dentro del OIC, 8 de las cuales están en proceso de atención y 118 en investigación dentro del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones (56 son del OIC y 62 de la UCAOP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Sobre el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2021, esta entidad solicitó al INAI el refrendo de los reconocimientos de Institución 100% capacitada y Comité de Transparencia 100% capacitado. Asimismo, envió al INAI la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación, así como el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022, aprobado por el Comité de Transparencia el pasado 23 de marzo de 2022. Dicho programa se conforma por 49 cursos dirigidos a 14 personas servidoras públicas. El acta del Comité puede ser consultada en la siguiente liga: http://gacmda.gacm.mx:8880/files/GACM/SIPOT/HIPERVINCULOSTRANSPARENCIA/Acta08Ord2022.pdf En materia de datos abiertos se continuó con la apertura de datos relacionados con las obligaciones de transparencia establecidas en la LGTAIP en el portal datos.gob.mx., mismos que pueden ser consultados en la siguiente liga: https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=gacm&.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2022, mediante comunicados del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizó la difusión vía correo electrónico de 3 materiales proporcionados por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP referentes al tema: Ambiente libre de impunidad, mismos que hacen referencia a los artículos 33, 60, 49, 75 y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en las siguientes fechas: 28, 29 y 31 de marzo de 2022. Lo anterior, debido a que corresponde a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, proporcionar los insumos ·para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2022, mediante comunicado del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizó la difusión vía correo electrónico del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, en la siguiente fecha: 29 de marzo de 2022, referente al tema "conflicto de interés", a fin de concientizar a las personas servidoras publicas, sobre la importancia de manifestar algún conflicto de interés en su declaración patrimonial. Lo anterior, debido a que corresponde a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, proporcionar los insumos para que las unidades administrativas de la APF

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2022, mediante comunicados del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizó la difusión vía correo electrónico de 3 materiales proporcionados por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP referentes al tema: Ambiente libre de impunidad, mismos que hacen referencia a los artículos 33, 60, 49, 75 y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en las siguientes fechas: 28, 29 y 31 de marzo de 2022. Lo anterior, debido a que corresponde a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, proporcionar los insumos ·para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, llevó a cabo la difusión vía correo electrónico de dos materiales compartidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la SFP, respecto al tema de Conflicto de Intereses: Identificación de un conflicto de interés que pueda afectar su desempeño imparcial y objetivo (29 de marzo de 2022). Pasos para gestionar un conflicto de interés (29 de marzo de 2022). Cabe destacar que las evidencias fueron incorporadas al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre se recibieron (ASF): 64 requerimientos recibidos. 64 requerimientos atendidos en tiempo. 0 requerimientos aún no vence su plazo de atención. 0 prórroga solicitada. 0 requerimiento con prórroga atendido. En el primer trimestre, el OIC reporta el envío de 44 requerimientos. 37 requerimientos atendidos a tiempo 07 Solicitudes de prórroga 07 requerimientos de prórroga atendidos
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	Durante el primer trimestre de 2022, en atención al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mismo que fue publicado el 23 de abril de 2020, la entidad realizó las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Tecnologías de Información: Racionalización del gasto en los siguientes servicios: bienes informáticos, infraestructura de comunicaciones de voz, datos y video, internet, impresión y digitalización en blanco y negro y color, sistema ERP y servicio gestión documental y archivos ajustando cada uno de ellos a la compactación organizacional de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2022, en atención al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mismo que fue publicado el 23 de abril de 2020, la entidad realizó las siguientes acciones: Tecnologías de Información: Racionalización del gasto en los siguientes servicios: bienes informáticos, infraestructura de comunicaciones de voz, datos y video, internet, impresión y digitalización en blanco y negro y color, sistema ERP y servicio gestión documental y archivos ajustando cada uno de ellos a la compactación organizacional de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022, GACM continuó con las acciones para priorizar el uso de software libre, sobre todo para el desarrollo de aplicaciones internet/intranet, así como el uso de bases de datos que permiten almacenar los datos de la Entidad. Las herramientas utilizadas para tal efecto consideran: Publicación Internet/Intranet: apache HTTP, manejador de bases de datos: My SQL, lenguaje de programación: PHP y presentador y sesión: HTML 5 y Java Script.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022, se dio seguimiento a aplicación de las medidas de austeridad en la prestación de servicios, la compactación del gasto al interior de la entidad destaca lo siguiente: Tecnologías de la información y comunicaciones: con un gasto aproximado de 4.7 mdp durante el primer trimestre del presente año y una disminución de 0.83 mdp con respecto al primer trimestre del año 2021. Cabe destacar que información será presentada en la siguiente sesión del COCODI, con corte al 1er trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se mantiene un estricto apego a los lineamientos y normas que regulan en todos los procesos que intervienen en las diferentes fases del presupuesto autorizado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la disciplina presupuestaria. GACM en la segunda sesión del COCODI a celebrarse el 2 de junio, se informarán los avances en las metas de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	Durante el ejercicio fiscal 2022 se observan las siguientes variaciones contra el Presupuesto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Original (PEF) E 030, Desarrollo de Infraestructura aeroportuaria La variación de este programa se origina principalmente, en el capítulo 2000 Adquisición de Materiales, derivado a que en el periodo no se han ejercidos recursos en el capítulo. Dentro del capítulo 3000 Servicios Generales el mayor ejercicio en este programa se debe a que el calendario establecido en el presupuesto autorizado original no atendía al monto de recursos que se requería para pagar, por lo cual fue necesario llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias para darle suficiencia presupuestal. M 001, Servicios de Apoyo Administrativo El mayor ejercicio en este programa es debido a que en el presupuesto original no atendía el monto necesario para cubrir la nómina del personal, por lo cual fue necesario llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias para darle suficiencia presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como parte de la mejora de la gestión pública y alineado a los riesgos susceptibles de corrupción identificados en este primer trimestre, se reporta lo siguiente: 1. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad - Como mecanismo de control se mantendrá una observancia de los procedimientos establecidos en normatividad aplicable. 2. Acero destinado para enajenación gestionado inadecuadamente, en específico registro, control y cuantificación - Se contemplan varios mecanismos de control, desde contar con una estructura de personal y procedimientos definidos así como certificaciones del equipo de medición . 3. Protocolos para la cancelación de los contratos de construcción ejecutados de forma tardía - Para este riesgo la estrategia es monitorear continuamente la evolución y en su caso identificar de manera inmediata la materialización. Avances en las acciones: 1. Solicitudes de Acceso a la información - Se realizó el primer corte trimestral con la evidencia de la atención o en su caso prórroga de las solicitudes de acceso a la información. 2. Acero destinado para la enajenación gestionado inadecuadamente - Se desarrolló por parte del área responsable el organigrama del personal encargado y un diagrama del proceso, adicionalmente se emitió el certificado de calibración del equipo y se cuenta con un plan de Protección Civil. 3. Protocolos para la cancelación de los contratos de construcción ejecutados de forma tardía - Durante el primer corte trimestral se registraron 6 contratos a los que se les estará dando seguimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El porcentaje de procedimientos de contratación realizados de manera electrónica durante el primer trimestre de 2022 es de 50%. Los procedimientos de contratación realizados durante el primer trimestre de 2022, se adjudicaron el 31 de marzo del mismo año, motivo por el cual no se formalizó ningún contrato. Se realizaron dos bajas y 1 alta de usuarios acreditados para el uso de CompraNet durante el primer trimestre de 2022. Se atendieron 4 incidencias, quedan 2 pendientes. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de GACM, se publicó el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se publicó el 31 de enero de 2022, no se realizaron actualizaciones durante el primer trimestre de 2022. No se cuenta con acuerdos de consolidación firmados para la adquisición, arrendamiento de bienes o contratación de servicios durante el primer trimestre de 2022. No se cuenta con evidencia de la participación de GACM en la elaboración de especificaciones técnicas para la adquisición, arrendamiento de bienes o contratación de servicios durante el primer trimestre de 2022, dado que no se realizaron procedimientos de contratación de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2022, la entidad continuó con actividades orientadas a privilegiar el uso de herramientas tecnológicas, como herramientas de videoconferencia en tiempo real para Comités, reuniones de trabajo, capacitaciones, etc., así como de funcionalidades para el control y seguimiento de la correspondencia de GACM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, llevó a cabo la difusión vía correo electrónico los siguientes materiales compartidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la SFP, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: Eti-cápsula; Tenemos que hacer lo correcto aunque nadie nos esté viendo, el 17 de enero del 2022. Convocatoria para el curso en línea Igualdad y No Discriminación, el 28 de enero del 2022. Convocatoria para el curso en línea el ABC de la Accesibilidad Web, el 14 y 21 de febrero de 2022. Infografía relacionada con el "Día por la Integridad", los días 09 de febrero y 9 de marzo del 2022. Infografías relacionadas con el "Nuevo Código de Ética", los días 9 y 10 de febrero del 2022, así como el 2 de marzo del 2022. Asimismo, en los equipos de computo del personal, se visualizaron los protectores de pantalla relacionados con el concepto de valores y de Igualdad y No discriminación durante el mes de enero, con el valor de "Respeto" durante el mes de febrero y "Respeto a los Derechos Humanos: Igualdad de Género" durante el mes de marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	En el CEPCI de GACM, se tuvo el cambio de algunos integrantes durante el 1er trimestre 2022, por lo cual se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	1ª Extraordinaria, celebrada el 28 de febrero del 2022 (Toma de conocimiento de los nuevos integrantes y aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2022.). 1ª Ordinaria, celebrada el 17 de marzo del 2022 (Actualización de integrantes del CEPCI, aprobación de actas anteriores y presentación del PAT 2022). Asimismo, se realizaron las siguientes actividades del PAT 2022 , mismas que fueron incorporadas en el SSECCOE: Autoevaluación Anual del Desempeño e Informe Anual de Actividades 2021. Programa Anual de Trabajo 2022. Difusión del Nuevo Código de Ética. Difusión del Principio o Valor del mes: Respeto, Igualdad y No Discriminación. Reporte estadístico de denuncias. Difusión de infografías de Conflictos de Intereses. Difusión de recomendaciones de literatura y cinematográficas relacionadas con el principio de "Respeto a los Derechos Humanos: Igualdad de Género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Las personas servidoras públicas de GACM no están sujetas al Servicio Profesional de Carrera. Sin embargo, mediante el programa de Capacitación impartido por el CONAPRED, se capacitó al personal en los siguientes temas: El ABC de la igualdad y la no discriminación, durante el mes de febrero. EL ABC de la accesibilidad WEB, durante el mes de marzo. De igual forma, se envió el oficio GACM/DG/DCA/111/2022 a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SPF, con la justificación del porque no es aplicable la Evaluación anual al desempeño 2021 a las personas servidoras públicas de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre 2022, la Dirección General de Organización de Remuneraciones de la Administración Publica Federal de la Unidad de Política de Recursos Humanos, mediante oficio de fecha 22 de marzo de 2022, aprobó el registro y actualización de la estructura orgánica de GACM, con vigencia a partir del 1° de enero del 2021, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. En GACM no se cuenta con contratos de honorarios. Asimismo, durante el primer trimestre 2022 se emitió la autorización anual por parte de la SHCP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para la ocupación de 107 plazas eventuales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	GACM para la realización de sus actividades y cumplimiento de objetivos, hace uso de oficinas arrendadas ubicadas en los pisos 1, 2 y 3 de Av. Revolución 1877 Col. Tizapán San Ángel con un total de 2,549 metros cuadrados de oficinas.

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al momento, PROMTEL informa sobre diversos temas de relevancia, entre los que destacan las metas y objetivos del Organismo, así como las acciones tomadas para su consecución. Lo anterior, de cara a la población a través de las redes sociales institucionales, así como mediante su sitio de Internet, en cuya sección de Contacto proporciona la cuenta de correo electrónico comunicacion.social@promtel.gob.mx para brindar atención a cualquier consulta que realice la ciudadanía. Adicionalmente, se realizaron optimizaciones para la visualización de la información dentro del sitio de Internet y portal de Transparencia del Organismo. Publicaciones realizadas en el trimestre fueron 20.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Derivado de que no hubo variación superior del 10% no hubo acuerdo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La definición del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 consideró que los siguientes riesgos obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. 2022_1. Estructura orgánica y ocupacional administrada en detrimento de la operación del Organismo. 2022_2. Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022_3. Infraestructura de TIC's presentando posibles fallas en su operación. 2022_4. Comprometer la seguridad de la información y continuidad operativa del Organismo. 2021_5. Inversiones afectadas de manera negativa en el contexto del sector de las telecomunicaciones en México. 2021_6. Red Compartida supervisada de manera deficiente en detrimento de las condiciones establecidas en el Contrato APP. De manera específica, este Organismo, para el presente trimestre, no identificó riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1.- Auditoría 02/2021 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" OBSERVACIONES DETERMINADAS: 1 SOLVENTADAS: 1 PENDIENTES: 0 NOTA SOBRE ATENCIÓN: La observación determinada de la auditoría se dio por atendida con oficio AAIDMGP/02/2022 de fecha 23 de febrero de 2022. 2.- Auditoría 03/2021: "Desempeño de la supervisión del Contrato APP de la Red Compartida" OBSERVACIONES DETERMINADAS: 6 SOLVENTADAS: 1 PENDIENTES: 5 NOTA SOBRE ATENCIÓN: Mediante oficio AAIDMGP-03-2022 de fecha 30 de marzo de 2022, el OIC requirió información adicional. A través de los oficios 1.D.DEP-DP-00010-2022, 1.D.DEP-DP-00011-2022, 1.D.DEP-DP-00012-2022 y 1.D.DEP-DP-00013-2022, todos de fecha 31 de marzo de 2022, se solicitó a las áreas del Organismo la información adicional solicitada por el OIC en PROMTEL. De las 6 observaciones emitidas en la auditoría 1 ya fue solventada (la 02) y 5 se encuentran en proceso de atención. 3.- Visita de Inspección 09/2022, cuyo objeto es revisar el "uso y cumplimiento del registro de las contrataciones públicas, en los sistemas CompraNet y en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)", en el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021. OBSERVACIONES DETERMINADAS: 2 SOLVENTADAS: 0 PENDIENTES:2 NOTA: Mediante oficio TOIC/04/2022 de fecha 27 de enero de 2022, el OIC informó del inicio del Acto de Fiscalización 09/2022, "Visita de inspección". Las observaciones se encuentran en proceso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de atención. 4.- Visita de Mejora 01/2022, cuyo objeto es "lograr que el Organismo formalice sus procesos prioritarios contribuyendo en la eficiencia de la operación interna del Organismo, respecto a los trabajos realizados en el ejercicio 2021". OBSERVACIONES DETERMINADAS: 1 SOLVENTADAS: 0 PENDIENTES:1 NOTA: Mediante oficio TOIC/05/2022 del 27 de enero de 2022, el OIC, informó del inicio del Acto de Fiscalización No. 01/2022 "Visita de mejora", clave 901. El acto de fiscalización se llevó a cabo del 28 de enero al 31 de marzo de 2022. Las observaciones se encuentran en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de octubre de 2021, en su numeral 15, se tiene la obligación de "Registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet". Al cierre del primer trimestre 2022, no se han realizado contrataciones por el importe señalado, por lo que no existe información a reportar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. a) Con fecha 26 de enero de 2022 se difundió el correo: "Plataforma Ciudadanos Alertadores". b) Con fecha 23 de febrero de 2022 se difundió el correo: "Plataforma de Ciudadanos Alertadores - Autoanálisis de situación de riesgo". c) Con fecha 29 de marzo de 2022 se difundió el correo: "Si conoces un caso de corrupción, no te calles, ¡ALERTA!". 2. En el periodo que se reporta no se brindo capacitación servidores públicos de la Administración Pública Federal y a la ciudadanía en general, respecto del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. En el periodo que se reporta este Organismo continuó con la difusión de información sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, en Twitter, LinkedIn y Facebook. Se presenta documento PDF con las publicaciones en las redes sociales del Organismo y la publicación vigente en su sitio web.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En seguimiento a las acciones de capacitación se obtuvieron cuatro participaciones en el primer trimestre del ejercicio 2022. Se actualizó la sección de transparencia conforme a las indicaciones del INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	a) Con fecha 12 de enero de 2022 se difundió el correo: "Faltas Administrativas: Pongamos freno a la Impunidad". b) Con fecha 09 de febrero de 2022 se difundió el correo: "Faltas Administrativas: Pongamos freno a la Impunidad" . c) Con fecha 07 de marzo de 2022 se difundió el correo: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo, se llevaron a cabo 3 acciones de difusión, mediante correos electrónicos mensuales de infografías sobre la importancia de manifestar su patrimonio propio, de cónyuges y/o familiares directos en la declaración patrimonial, para incentivar el cumplimiento de rendición de cuentas y frenar la impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	a) Con fecha 17 de enero de 2022 se difundió el correo: "Directrices y Principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas". b) Con fecha 18 de febrero de 2022 se difundió el correo: "Directrices y Principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" c) Con fecha 15 de marzo de 2022 se difundió el correo: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	a) En fecha 30 de marzo se envía correo a los servidores públicos de PROMTEL para efecto de inscripción en curso de Conflictos de Interés b) Se solicitó al área de capacitación el registro de los servidores públicos que realizaron algún curso en materia de ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo el CEPCI no fue objeto de solicitudes de asesoría
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	a) Con fecha 20 de enero de 2022 se difundió el correo: "Historieta: Conflicto de Intereses". b) Con fecha 10 de febrero de 2022 se difundió el correo:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Consecuencias de la actuación bajo conflictos de intereses". c) Con fecha 10 de marzo de 2022 se difundió el correo: "Conflictos de Intereses".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 2 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 2 3. Número de prórrogas solicitadas:0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos:0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2022, no se realizó capacitación en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre de 2022, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre de 2022, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Organismo no ha suscrito bases de colaboración en la materia. Durante el primer trimestre de 2022, se dio seguimiento al presupuesto ejercido conforme a los programas de las Unidades Administrativas a través de conciliaciones mensuales
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2022, no se han realizado traspasos al Ramo 23

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Ambito de mejora: Esquema hibrido y manejo centralizado para dispositivos fuera de red local Interoperabilidad: N/A Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte: Si, a través de capacitación otorgada por el proveedor Avance: 60%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La entidad no es productora de bienes y servicios, por lo que no aplica el rubro
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio cuenta en el COCODI del avance de la Matriz de indicadores para resultados, así mismo, se dio seguimiento a los trabajos de mejora de la MIR del programa presupuestario y se llevó a cabo la revisión de las recomendaciones de la auditoria practicada por la ASF. Adicionalmente se cambiaron los objetivos y supuestos a nivel Fin y Componente de la Matriz de Indicadores para Resultados que PROMTEL tiene registrado en el PASH como parte de mejora a la misma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio cuenta de los avances de los indicadores en la primer sesión del COCODI celebradas durante el mes de febrero 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La definición del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 consideró diversos riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. De manera específica, este Organismo identificó un riesgo que podría materializarse en actos de corrupción, el cual es "Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo". Para la atención a este riesgo, se comprometieron las siguientes acciones de control: 1. Realizar conciliaciones mensuales del ejercicio del presupuesto con las diferentes Unidades Administrativas que ejerzan gasto (administradores de contratos), con el fin de detectar diferencias o anomalías en pagos. 2. Realizar la capacitación en materia de contrataciones públicas a las áreas requirentes y contratantes. 3. Difusión oportuna de comunicados internos sobre la normatividad aplicable. Para la atención a este riesgo, durante el cuarto trimestre de 2022, se realizaron conciliaciones de presupuesto y se notificó al personal del Organismo sobre la Modificación a los Mecanismos de Operación para el Ejercicio y Control Presupuestario 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el periodo que se reporta este Organismo continuó con la difusión de información sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, en Twitter, LinkedIn y Facebook. Se presenta documento PDF con las publicaciones en las redes sociales del Organismo y la publicación vigente en su sitio web.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizó 1 procedimiento de contratación, el cual se llevó a cabo de manera completamente electrónica. Lo anterior representa el 50% de los procesos de contratación realizados en el periodo (que fueron 2: Sanitización y Limpieza) Durante el periodo no se requirieron incorporaciones de usuarios en compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se ha realizado la adhesión en 3 procedimientos consolidados (suministro de combustibles, servicio integral de limpieza, suministro de artículos de papelería) con lo que se ha dado cumplimiento a la sujeción de los procedimientos consolidados emitidos por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se verificó la actualización en la configuración de herramientas de colaboración y videoconferencia, acceso remoto, a fin de garantizar la operatividad, como resultado de la contingencia del CoVid19. Actualmente es la herramienta utilizada para la operación del Organismo en razón de la emergencia sanitaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión de 4 comunicados internos, sobre temas referentes a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado b) Se celebró la Primera Sesión Ordinaria c) Se cumplió con las actividades comprometidas en el PAT d) Oportunamente se incorporó al SSECCOE las evidencias de actuación
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	Al Organismo no le aplica el SPC, sin embargo en materia de RRHH se informa lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Capacitación. Se elaboró el Programa Anual de Capacitación del periodo 2022, el cual se encuentra en revisión para aprobación. Evaluación del Desempeño. Se realizó la concertación de metas de desempeño para el ejercicio 2022 de los titulares de unidad administrativa y en el mes de abril se concretarán para el resto del personal del Organismo, a fin de registrar dichas metas ante la SFP en el mes de abril. PTTCO: Se elaboró presentación de resultados de la ECCO 2021 Se elaboró informe trimestral de seguimiento de actividades comprometidas en la PTTCO 2020 y la propuesta de PTTCO 2021 que esta en proceso de validación. RUSP. Se realizaron las actualizaciones quincenales en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y el archivo de actualización de Datos Generales que se reporta anualmente en el mes de marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Actualmente el Organismo cuenta con 11 normas registradas en inventario. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se realizaron acciones de seguimiento para la actualización de 3 normas, y la emisión de 1 nueva norma, la cual fue cargada en el SANI, no obstante se recibió respuesta de que ésta debe ser publicada en el DOF para su registro y se encuentra en espera de esta publicación. 2. El Organismo inició con el Proceso de mapeo de procesos, el cual se trabajará en el ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre de 2022, se llevarón a cabo las gestiones para publicar el link del Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal del Organismo (MPRSC) para su registro en el inventario de normas internas del SANI. Se tiene en proceso la actualización de los Manuales de Procedimientos de la UISCP y de la UEEEE, derivado de los comentarios que en el primer trimestre emitió la mesa de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre de 2022, se envío material de apoyo para iniciar el Proyecto de Mapeo de Procesos; en el mes de febrero se realizó una reunión de trabajo para presentar la metodología, un cuestionario de diagnóstico y se generó el compromiso de elaborar un cronograma de trabajo para continuar con la formalización del Mapeo de Procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2021, se registro en RHnet un escenario para actualizar la estructura con las descripciones y perfiles de puesto alineadas al Manual de Organización General del Organismo, el cual se encuentra en trámite aún. Por lo que respecta al registro de plazas eventuales, se tiene en trámite un escenario en RHnet para el registro de éstas conforme a la autorización presupuestal otorgada a este Organismo para el ejercicio fiscal 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Organismo continúa en espera de que la Secretaría de la Función Pública emita la Metodología para el análisis de las estructuras orgánicas; por lo que sigue vigente la información enviada el pasado 24 de diciembre de 2020 mediante el oficio 1.A.-00303-2020, respecto de los elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas, de esta Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	A la fecha, el Manual de Organización de PROMTEL se encuentra actualizado y cuenta con su registro correspondiente en el inventario de normas internas (SANI); asimismo, se realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el trimestre, no se presentó ningún acuerdo, ya que no se identificó ninguna insuficiencia.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Organismo no tuvo altas de inmuebles, ni cuenta con inmueble alguno en propiedad, por lo tanto no se encuentra dentro del SIPIFP y no existe información a reportar.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2022, no se ejecutaron bajas de bienes inmuebles por lo que no existe información a reportar
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo no se realizaron trámites para renovar, ni arrendar inmueble alguno toda vez que el contrato vigente no vence en el presente ejercicio fiscal, por lo que no se realizaron acciones de consulta de disponibilidad ante el INDAABIN
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo no se realizaron trámites para renovar, ni arrendar inmueble alguno toda vez que el contrato vigente no vence en el presente ejercicio fiscal, por lo que no se realizaron acciones de consulta de disponibilidad ante el INDAABIN

Servicio Postal Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objetivo de fortalecer los canales de interacción entre los usuarios y el SEPOMEX, durante el primer trimestre 2022 (Enero - Marzo), la Subdirección de Desarrollo Comercial/Dirección Corporativa Comercial mediante correo electrónico de fecha 3 de enero 2022, solicitó el apoyo de la Gerencia de Información y Difusión adscrita a la Dirección General, para realizar diversas publicaciones a través de las redes sociales del Organismo, imágenes que tienen el objetivo de informar a la población y los usuarios del Servicio Postal Mexicano, la importancia de denunciar casos donde se identifiquen presuntos actos asociados a la corrupción dentro del Organismo, así como hacer del conocimiento de la ciudadanía que SEPOMEX está tomando acciones en favor de la denuncia y combate a la corrupción. A fin de actualizar y renovar el material gráfico difundido en las redes sociales del Organismo, la Subdirección de Desarrollo Comercial mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero 2022, envió a la Gerencia de Información y Difusión nuevas propuestas de imágenes para su debida publicación. A través de las imágenes se dieron a conocer los medios de comunicación para realizar las posibles denuncias, fraudes, irregularidades y conductas antiéticas. Es importante señalar que ninguna de las publicaciones contiene denuncias o quejas relacionadas con la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual tuvo verificativo el 31 de enero del 2022, los Miembros del Comité no aprobaron acuerdos relacionados con el Compromiso Combate a la Corrupción 2.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1.- Los riesgos ya se encuentran identificados y clasificados de acuerdo a las Áreas Corporativas (de Impacto), (entregable: evidencias de contingencias para no afectar a los objetivos y metas institucionales). Primer Trimestre enero a marzo del 2022. 2.- De acuerdo a los riesgos identificados en su caso ninguno tiende a Materializarse por su grado de ejecución de los programas. (Mapa de Riesgos), Primer Trimestre enero a marzo del 2022, no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se realizaron modificaciones. 3.- Se encuentran debidamente Clasificados en el Mapa de Riesgo Institucional, con base a su probabilidad de impacto e incidencia (Mapa de Riesgos), Primer Trimestre enero a marzo del 2022, no se realizaron modificaciones. 4.- Se encuentra incluido en la Matriz de Riesgos, debidamente identificados con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5.4. (Matriz de Riesgos Institucional), Primer Trimestre enero a marzo del 2022., no se realizaron modificaciones. 5.- Se encuentran debidamente definidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos las acciones puntuales a realizar para atender a cada Riesgo incluido en la Matriz. (Matriz de Riesgos Institucional), Primer Trimestre enero a marzo del 2022, no se realizaron modificaciones.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se Informa que al inicio del ejercicio 2022, se tenía un saldo de 8 observaciones pendientes, correspondientes al ejercicio 2021, durante el primer trimestre de 2021, se determinaron 12 observaciones y se atendieron 5 observaciones, teniendo un saldo pendiente al cierre del ejercicio 2021 de 15 observaciones, mismas que corresponden 3(tres) a la Auditoría 07/2021 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios -Procesos", 4 (cuatro) a la Auditoría 01/2022 "Al Desempeño-Inconformidades", 6(seis) a la Auditoría 02/2022 Inventarios y Activos Fijos y 2 (dos) a la Visita de Inspección 13/2022 "COMPRANET-BESA".
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del trimestre: $0.00 Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos : 0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora:19 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $130,721,818.12 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:14 Porcentaje: 44% Monto de los contratos: $57,435,996.96 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:1 Porcentaje: 12% Monto de los contratos: $15,615,728.55 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 44% Monto de los contratos: $57,670,092.61 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos:$0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 19 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $130,721,818.12
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correo electrónico de fecha 17 de febrero de 2022, se solicitó a la Gerencia de Capacitación y Desarrollo la difusión al menos dos veces al mes, sin importar horario de emisión, de forma permanente hasta el mes de diciembre del comunicado "Uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP", mismo que dio respuesta el jueves 24 de febrero de 2022, informando el calendario de difusión. Se difundió mediante Comunicación Interna a nivel Nacional, dos infografías tituladas "¡Ciudadanos Alertadores!" con fechas 2 y 16 de marzo de 2022.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el marco del tema 5. -Transparencia para fomentar la inclusión laboral, del Plan de Acción 2019-2021, cuyo compromiso consiste en Implementar un mecanismo eficaz de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana que visibilice las deficientes y perjudiciales prácticas de empleadores para evitar los actos de discriminación y fortalecer las políticas públicas laborales para el trabajo digno y la inclusión de grupos históricamente discriminados en el ámbito laboral, este organismo impartió los siguientes cursos: Capacitación: - Las Mujeres y su Papel en el Comercio Internacional - EL ABC de la Igualdad y no Discriminación
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De conformidad con la respuesta proporcionada por el C. Ricardo A. Valencia, Director de Transparencia, de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la que resolvió que de acuerdo con el numeral vigésimo de los "Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva", emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, la información en el marco de la política de transparencia proactiva no es obligatoria en su generación. Por lo tanto, el Servicio Postal Mexicano no está obligado a llevar a cabo los pasos señalados en la Guía de Transparencia Proactiva. Asimismo, mediante correo electrónico del 9 de marzo del 2021, personal de la Unidad de Transparencia, informó que a esa fecha no se había recibido oficio, comunicado, correo electrónico o similar, mediante el cual, el INAI haya revocado la determinación antes citada. Adicionalmente, mediante correo electrónico del 16 de marzo del 2021, personal de la Unidad de Transparencia, con motivo de la participación en el curso de capacitación denominado "Diseño e implementación de una política institucional para la construcción de conocimiento público y en el cumplimientos de los Lineamientos a través de la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva", expresó que: "...no se tiene la obligación de realizar prácticas de transparencia proactiva, ya que como se mencionó con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		antelación, es información adicional a la reportada en cumplimiento de las Obligaciones de los Sujetos Obligados en materia de Transparencia." Finalmente, al respecto se informa que personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se encuentra impartiendo diversos cursos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al personal del Organismo, cuyo programa de capacitación para este ejercicio fiscal 2022 contempla a 551 empleados. Asimismo, se informa que durante el primer trimestre del año en curso, a través de la herramienta de Comunicación Interna, mediante correo electrónico del 10 de marzo de 2022, se difundió el tema de Transparencia Proactiva.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2022, se solicitó a la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, proporcionar el material de difusión para el cumplimiento del indicador "Combate a la Impunidad" durante el primer trimestre del ejercicio 2022. Se difundió mediante el Canal Oficial de Comunicación Interna los comunicados ¡Compromisos de no Impunidad!, con fechas 10, 17 y 24 de marzo de 2022, según el material para el primer trimestre 2022 de Difusión de los Compromisos de no Impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1, proporcionado por la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones mediante correo electrónico de fecha 2 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2022, se solicitó a la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, proporcionar el material de difusión para el cumplimiento del indicador "Combate a la Impunidad" durante el primer trimestre del ejercicio 2022. Se difundió mediante el Canal Oficial de Comunicación Interna los comunicados ¡Compromisos de no Impunidad!, con fechas 10, 17 Y 24 de marzo de 2022, según el material para el primer trimestre 2022 de Difusión de los Compromisos de no Impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1, proporcionado por la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones mediante correo electrónico de fecha 2 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2022, se solicitó a la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, proporcionar el material de difusión para el cumplimiento del indicador "Combate a la Impunidad" durante el primer trimestre del ejercicio 2022. Se difundió mediante el Canal Oficial de Comunicación Interna los comunicados ¡Compromisos de no Impunidad!, con fechas 10, 17 Y 24 de marzo de 2022, según el material para el primer trimestre 2022 de Difusión de los Compromisos de no Impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1, proporcionado por la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones mediante correo electrónico de fecha 2 de marzo de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2022, con alcance de fecha 24 de febrero de 2022, se solicitó a la Subdirección de Reclutamiento y Desarrollo Humano se programe la capacitación en temas de ejes estratégicos de los elementos fundamentales de conflictos de intereses y demás concernientes a la integridad y ética pública de las personas servidoras públicas del Servicio Postal Mexicano en atención al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y a la Mejora de la Gestión Pública, en este Servicio Postal Mexicano, en específico al Compromiso Combate a la Corrupción CI.4; adjuntando un formulario como ejemplo de trabajo interno, no obligatorio ni definitivo, no siendo de estricta observancia ni tampoco limitativo de cumplimiento, toda vez que se adjunta como ejemplo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre de referencia se recibió una asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses a través del canal oficial info_cconducta@correosdemexico.gob.mx. Mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2022 se solicitó a la Gerencia de Capacitación y Desarrollo Humano la programación y difusión a través de comunicación interna de forma permanente hasta el mes de diciembre una infografía de invitación a las personas servidoras públicas del Servicio Postal Mexicano a solicitar asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses ante el Comité de Ética del Organismo a través de su canal oficial. Con fechas 25 de febrero y 11 de marzo de 2022, se publicó mediante Comunicación Interna las infografías "¿Necesitas asesoría y/o consultar sobre el tema de Conflicto de Intereses?".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2022 se dio visto bueno a la Gerencia de Capacitación y Desarrollo Humano para proceder a la programación y difusión a través de Comunicación Interna de forma permanente hasta el mes de diciembre de las infografías prevención y actuación de conflicto de interés. Se publicó mediante Comunicación Interna las infografías: - "¡Evita un Conflicto de Intereses!", con fecha 22 de febrero, 1 y 29 de marzo de 2022. - "¡No incurras en la actuación bajo conflicto de interés!", con fecha 24 de febrero, 3 y 24 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se solicitaron 881 requerimientos, de los cuales 795 se contestaron en tiempo, no se solicitó ninguna prórroga y se encuentran pendientes de respuesta 86

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el Primer Trimestre de 2022 no se asistió a capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Primer Trimestre de 2022 no se remitieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, debido a que no existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el Primer Trimestre de 2022 no se remitieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, debido a que no existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas implementadas por SEPOMEX para llevar a cabo un ejercicio eficiente y transparente de los recursos autorizados por la SHCP para el ejercicio 2022 son: Con Oficio No. 1600.-0025 de fecha 11-01-2022, se hizo del conocimiento de todas las áreas del Organismo las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio del Gasto 2022, cuyo objetivo es establecer los procedimientos internos que permitan hacer más eficiente y oportuno el ejercicio del gasto, y con ello agilizar la ejecución de los recursos presupuestales y evitar en lo posible que se generen subejercicios, con el propósito de fortalecer el ejercicio oportuno de los recursos públicos con criterios de eficiencia y transparencia, a fin de que los mismos sean destinados a las áreas, funciones, proyectos y programas de mayor prioridad e impacto económico y/o social del Organismo. Con Oficio No. 1600.-0121 de fecha 19-01-2022 se reiteró a todas las Unidades los
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con oficio SAAS/143/2022: *No se han comprado ni arrendado vehículos de lujo. Los vehículos se utilizan únicamente para las actividades administrativas de operación (traslado de mensajería y paquetería) objeto del Servicio Postal Mexicano. * Las unidades administrativas requirentes antes de realizar una compra de insumos de oficina solicitan una constancia de existencia en el almacén. * Con relación al artículo 16, fracción VIII de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se anexa el formato debidamente requisitado con la información solicitada.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	1. Se proporcionó el acceso al servicio VPN (Red Virtual Privada) para la conexión remota a los equipos de cómputo dentro de la red del Organismo. 307 conexiones vigentes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	2. Se han implementado el uso de herramientas libres a través del internet como es el software de (ZOOM). 3. Se están configurando servidores con software libre para las migraciones de aplicaciones. 4. Se cuenta con convenio de Colaboración para la compartición de infraestructura para el hospedaje de equipos de cómputo y comunicaciones, y el uso de los medios para el transporte de voz y datos SEPOMEX/SICT. 5. Se están realizando las gestiones para un nuevo Convenio de Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional para el mantenimiento de Poli-Lops y su aplicativo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se cuenta con el uso de diversos web services que permiten hacer uso compartido de recursos tecnológicos, por medio de otras dependencias, ya sea para validar el CURP para el acceso a sistemas, un código postal de una oficina o asentamiento, o bien para dar seguimiento dentro del Portal de Reclamaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) Las medidas de austeridad se aplican a todos los servicios de correspondencia, mensajería y paquetería. b) Las acciones de mejora implementada en materia de austeridad están implementadas al 100% son: Con Oficio No. 1600.-0025 de fecha 11-01- 2022, se hizo de conocimiento las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio 2022 y establecer los procedimientos internos para hacer eficiente y oportuno el ejercicio del gasto y agilizar la ejecución de los recursos presupuestales y evitar en lo posible que se generen subejercicios durante el ejercicio en comento, con el propósito de fortalecer el ejercicio oportuno de los recursos públicos con criterios de eficiencia y transparencia. Con Oficio No. 1600.-0121 de fecha 19/01/2022 se reiteró sobre los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal". Se comunicó a las Unidades Ejecutoras del Gasto los estados mensuales del Ejercicio Presupuestal, den seguimiento a las partidas de viáticos y pasajes, con la finalidad de llevar un control de su avance en el ejercicio del gasto y se les enfatizó el cumplimiento a las Medidas de Austeridad. El OIC mediante oficio 09/338/019/2022 de fecha 11-03-2022, informa que retoma sus actividades de revisión y fiscalización en diferentes entidades del país, razón por la cual serán utilizados los recursos de las partidas de viáticos y pasajes, así como transporte, para llevarlos a cabo, buscando en todo momento el mejor aprovechamiento del presupuesto asignado. Se restringe al máximo posible los procesos de contratación, lo cual disminuirá el gasto en el capítulo 1000. Con Oficio No. SAAS/143/2022 de fecha 05/04/2022, se hizo de conocimiento que no se han comprado ni arrendado vehículos de lujo. Los vehículos oficiales, se utilizan únicamente para las actividades administrativas y de operación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con Oficio No. 100.-486 de fecha 5/04/2022, se hizo de conocimiento los avances que está llevando a cabo con los compromisos establecidos. En marzo se formalizo el contrato de los Servicios de Auditoría Interna con la firma GOSSLER, S.C para elaborar los dictámenes externos del SEPOMEX del ejercicio fiscal 2021. Se corrobora que en los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se han privilegiados la licitación pública, y atendido las características de las contrataciones, también se han llevado a cabo procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública. Las remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario, no se han llevado a cabo contrataciones referentes a estos rubros. c) Las partidas específicas se muestran en el cuadro 1, así como su presupuesto asignado, con corte al 31 de marzo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Es importante mencionar que durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022, se determinó que la Estructura Programática no sufre modificación alguna al estar alineada al Programa Sectorial de la SCT y del PND.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Servicio Postal Mexicano para el ejercicio fiscal 2022, tiene autorizado tres Programas Presupuestarios de conformidad con su Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo), que comprenden para su funcionabilidad de un presupuesto autorizado por $5,210,855,447.00: 1. - O001 Actividades de Apoyo a la función pública y buen Gobierno: $28,025,557.00 2. - M001 Actividades de apoyo administrativo: $219,867,391.00 3. - E012 Servicios de Correo: $4,962,962,499.00 Las acciones de mejora relevantes implementadas en estos programas, se describen en el compromiso MGP.1 y el seguimiento a los mismos en el documento que se adjunta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) De acuerdo al PTAR 2022, se tiene establecido un riesgo susceptible a Corrupción, siendo el siguiente: Riesgos 2022-5. Actos de corrupción prevenidos de forma insuficiente. b) Se establecieron dos Acciones de Control para la contención del Riesgo mencionado en el punto anterior: 5.1.1 Difusión de la normatividad vigente, así como sensibilización de las personas servidoras públicas en principios y valores éticos. 5.1.2 Implementación de medidas de prevención de actos de corrupción (IMPAC). De los cuales se atiende con oficio de solicitud de información al área responsable de forma trimestral que dará atención a dicho Riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Mediante la publicación de las imágenes, la Dirección Corporativa Comercial dio a conocer a los usuarios y/o clientes del Servicio Postal Mexicano los medios de comunicación para las posibles denuncias, entre los cuales destacan:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	* Números Telefónicos, * Correos Electrónicos, * Datos del Órgano Interno de Control en SEPOMEX, * Dirección de la Secretaría de la Función Pública para levantar alguna queja o denuncia. Lo anterior con la finalidad de informar a la población la importancia de denunciar casos como: Tráfico de Influencias, Sobornos, Extorsión, Acoso, Abuso de Autoridad, Fraudes, etc.. Además, hacer del conocimiento de la ciudadanía que SEPOMEX se encuentra tomando acciones en favor de la denuncia y combate a la corrupción. Cabe destacar que durante el primer trimestre no se generó denuncia identificable dentro de las redes sociales del Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° El porcentaje de procedimientos realizados de manera electrónica mediante herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet en el Primer Trimestre de 2022 fue del 100%. ° El porcentaje de contratos reportados y cargados en Compranet respecto de los formalizados en el Primer Trimestre de 2022 es del 100%. ° En el Primer Trimestre de 2022 los usuarios acreditados para el uso de CompraNet se encuentran actualizados. ° En el Primer Trimestre 2022 se cuenta con un total de 272 incidencias pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. ° En el Primer Trimestre 2022 se registró en el sistema CompraNet el PAAAS original para el ejercicio 2022 y la actualización del PAAASOP correspondiente a los meses de febrero y marzo 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	° En el Primer Trimestre de 2022 se registró en el sistema CompraNet el PAAAS original para el ejercicio 2022 y la actualización del PAAASOP correspondiente a los meses de febrero y marzo 2022 ° En el Primer Trimestre de 2022 no se participó en procedimientos de contratación consolidada. ° En el Primer Trimestre de 2022 no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, derivado de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el Primer Trimestre no solicito la revisión de Especificaciones Técnicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Se continúan configurado equipos de cómputo a la Red de Wi-FI, para realizar videoconferencias a través del uso de aplicaciones de uso libre comunes a través del internet. 2. Se cuenta con equipos de videoconferencias en la Dirección General así como en las Direcciones Regiones Norte, Centro y Sur, las cuales usan el internet como medio de conexión;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		así mismo estas se solicitan vía telefónica por parte del área correspondiente y/o involucrados. 3. Se ha proporcionado el acceso al servicio VPN (Red Virtual Privada) para la conexión remota a los equipos de cómputo dentro de la red del Organismo. 307 conexiones vigentes. 4. Se continúa con el uso de la aplicación interna mediante software libre para llevar a cabo videoconferencias https://meet.jit.si/ con lo que se pueden comunicar por dicho medio entre la Dirección General, la Coordinación General y Direcciones Corporativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2022, se solicitó a la Gerencia de Capacitación y Desarrollo la difusión al menos dos veces al mes, sin importar horario de emisión, de forma permanente hasta el mes de diciembre del comunicado "¡Conoce los pilares de la Nueva Ética Pública!"; no se omite precisar que se solicitó se programen nuevamente los comunicados 1, 2 y 3 en las fechas faltantes a fin de que concluya la difusión en diciembre de 2022. Se publicó mediante Comunicación Interna la infografía "¡Conoce los pilares de la Nueva Ética Pública!", con fechas 1 y 22 de marzo de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética celebró su Primera Sesión Ordinaria el 21 de febrero de 2022, en la cual aprobó su Programa Anual de Trabajo 2022, así como su calendario de Sesiones Ordinarias 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante correo electrónico de fecha 8 de marzo de 2022, con el objetivo de presentar los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO 2021), y en seguimiento al oficio No. SRCI/UPRH/0741/2021 del 10 de septiembre de 2021, se extendió una la invitación a la reunión virtual que se llevó a cabo el día 11 de marzo del presente año, mediante la plataforma Webex, en dicha reunión se informó de la entrega de resultados de la ECCO 2021, quedando pendiente la extracción de resultados globales. Capacitación: Para el Programa Anual de Capacitación 2022, se tiene una meta de capacitar a 7,000 servidores y servidoras públicas en los meses correspondientes al primer trimestre 2022 se capacito: ° Enero 349 servidores y servidoras públicas, que equivale al 5.0% de la meta. ° Febrero 120 servidores y servidoras públicas, que equivale al 1.7% de la meta. ° Marzo 332 servidores y servidoras públicas, que equivale al 4.7 de la meta. Acumulado al 1er. Trimestre: 801 servidores y servidoras públicas, que equivale al 11.4% de la meta.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el presente ejercicio 2022, se revisaron las normas internas susceptibles de actualización o eliminación, con la finalidad de mejorarlas y hacer más ágiles los procesos, enviando a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		unidades administrativas la relación de los documentos normativos que les corresponden, para que indicaran cuales serían los que formarían parte del "Programa de Trabajo de Revisión de la Normativa Interna Vigente 2022". Se envió a las unidades administrativas la relación de los trámites y servicios que integran los inventarios de SEPOMEX (21), a fin de que indicaran si para el presente ejercicio realizarían alguna acción de mejora o eliminación y emitieran la respuesta correspondiente. Las unidades administrativas, señalaron que solo se actualizarían diversos datos y la CGLO requirió que se realice acción de mejora en dos de ellos: SEPOMEX-00-003-A Los clientes que requieran enviar un envío internacional realicen el trámite documental y pago desde su domicilio por medio electrónico INTERNET y depositen en ventanilla; SEPOMEX-00-003-B Los clientes que requieran enviar un envío dentro del territorio nacional realicen el trámite documental y pago desde su domicilio por medio electrónico INTERNET y depositen en ventanilla. En este primer trimestre se enviaron a la CONAMER vía electrónica las actualizaciones a los datos de los trámites y servicios que así lo requirieron las unidades administrativas, esperando la respuesta y se están realizando las acciones ante la DCIT para que se informe si se puede realizar la acción de mejora antes referida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se revisaron las normas internas susceptibles de modificarse o eliminarse, con la finalidad de mejorarlas y hacer más ágiles los procesos, enviando a las áreas la relación de los documentos normativos que les corresponden, para que indicarán cuales formarían parte del programa. Con la información proporcionada por las unidades administrativas se conformó el "Programa de Trabajo de Revisión de la Normativa Interna Vigente 2022" Y se hizo de su conocimiento. Las unidades administrativas, señalaron que solo se actualizarían diversos datos de los trámites y servicios y la CGLO requirió que se realice acción de mejora en dos de ellos: SEPOMEX-00-003-A Los clientes que requieran enviar un envío internacional realicen el trámite documental y pago desde su domicilio por medio electrónico INTERNET y depositen en ventanilla; SEPOMEX-00-003-B Los clientes que requieran enviar un envío dentro del territorio nacional realicen el trámite documental y pago desde su domicilio por medio electrónico INTERNET y depositen en ventanilla. Se requirió a la DCIT indicará si es posible realizar la petición de la CGLO para lo cual envío un formato de "Solicitud de Servicios", mismo que se envió a la CGLO para su requisición.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Conforme al "Programa de Trabajo de Revisión de la Normativa Interna Vigente 2022", se revisaron las normas internas susceptibles de modificarse o eliminarse, con la finalidad de mejorarlas y hacer más ágiles los procesos, enviando a las áreas la relación de los documentos normativos que les corresponden, para sus comentarios e integrar el programa anual de trabajo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		definitivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Continuando con los trámites para la aprobación y registro de la estructura de los puestos de mando y enlace de SEPOMEX ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). Al respecto, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, con fecha 29 de diciembre de 2021, autoriza en el SCPSP el folio TAB-2021-9-09E-7 en el que contiene el tabulador de personal de mando, por su parte la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas (DCAF) de SEPOMEX, mediante Oficio No. 1600-0030 del 12 de enero de 2022, solicita a la Coordinadora de Sector su intervención ante la SFP para el registro correspondiente, de lo cual se obtuvo respuesta de la SICT con Oficio No. 5.1.102-088/2022 del 1 de febrero de 2022 con el que informa del registro del catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios mencionado. Del cumplimiento efectuado al requerimiento de la SICT con Oficio No. 5.2- 0140/2022 de fecha 31 de enero del año en curso, la DCAF mediante Oficio No. 1600.-0244 del 11 de febrero del presente año, proporciono la documentación e informo lo siguiente: relatoría de hechos, soporte a la propuesta de registro de estructura de SEPOMEX, creación del escenario en la modalidad de relatoría e indicando el visto bueno de la Coordinadora de Sector, así mismo el Órgano Interno de Control en SEPOMEX continua realizando las gestiones de actualización y validación de su estructura, ante la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control (CGOVC) de la SFP, siendo un requisito indispensable para la regulación de la estructura orgánica de SEPOMEX. Actualizar y registrar conforme a las Disposiciones de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera: ° Las estructuras organizacionales se anexa oficio No.-SSFP/408/1030/2015, de fecha 29 de diciembre de 2015, mediante el cual fue registrado la estructura orgánica de Servicio Postal Mexicano y nota informativa. ° Los contratos de honorarios El organismo no cuenta personal en este rubro ° Puestos eventuales El organismo no cuenta personal en este rubro
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En seguimiento al Oficio de autorización de la estructura del Órgano Interno de Control en SEPOMEX (OIC), se hace de conocimiento que el OIC continua con el proceso de recabar información para atender la solicitud de registro y actualización de su estructura. Asimismo, el OIC informa que en respuesta a los comentarios realizados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el mes de enero remitió por medio de correo electrónico la información con las modificaciones solicitadas, sin tener una respuesta por parte de esa Institución al momento, por ello, se realizó una llamada al Comisario Público a fin de agilizar el trámite por parte de esa Coordinación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por consiguiente, la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas (DCAF) continua a la espera de que ese Órgano realice los trámites necesarios ante la CGOV a fin de dar seguimiento e informarlo a la SICT, Secretaría que al contar con la documentación completa, será la encargada de recabar las firmas de los funcionarios que intervienen en la validación de los respaldos documentales y dará continuidad al trámite de registro y actualización de la estructura. Finalmente, se continúa a la espera de la autorización del Dictamen de Conversión de Plazas en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP), encontrándose en la bandeja de autorización de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en proceso de validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que para el primer trimestre de 2022, no se tiene contemplado, ni programado hacer alguna actualización del Manual de Organización Institucional (MOI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) 2021, la Vocal Ejecutiva solicitó se continúe reportando en las sesiones del COCODI, el avance de las acciones realizadas respecto al Plan de Trabajo de la actualización de la estructura orgánica, por lo que para el ejercicio 2022, se estará dando seguimiento a dichos reportes en cada trimestre.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En seguimiento a los Oficios SRM/111/093/20 al SRM 111/095/20, emitidos por la Subdirección de Recursos Materiales, en los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales (se adjuntan para pronta referencia), llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos que amparen el valor catastral de los inmuebles y estar en posibilidades de tramitar los avalúos de los inmuebles pendientes, se adjunta la documentación obtenida durante el mes de marzo 2022. Por lo que Al 31 de marzo de 2022, se tiene el dictamen valuatorio de 46 de un universo de 212 inmuebles.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En seguimiento a los Oficios SRM/111/093/20 al SRM 111/095/20, emitidos por la Subdirección de Recursos Materiales, en los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales (se adjuntan para pronta referencia), llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para regularizar los documentos jurídico-administrativos y estar en posibilidades de integrar los expedientes de los inmuebles, se giraron diversos Oficios por parte de las Gerencias Estatales a las diferentes Dependencias de los ayuntamientos tendientes a obtener los documentos correspondientes para la regularización jurídica -administrativa de los inmuebles. Se anexan para pronta referencia. Por lo que al 31 de marzo de 2022, se tiene el documento que acredita la propiedad de 206 de un universo de 212 inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección Corporativa de Administración y Finanzas emitió los Oficios Núm. DCAF/1600/0626, DCAF/1600/0627 y DCAF/1600/0628, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para estar en posibilidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de poner a disposición ante el INDAABIN, aquellos inmuebles no utilizados por el Organismo, así como, obtener los documentos correspondientes para acreditar que los inmuebles pertenecen a un tercero, se anexan los oficios para pronta referencia. Al 31 de marzo de 2022, se cuenta con el Registro Público de la Propiedad de 181 de un universo de 212 inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dirección Corporativa de Administración y Finanzas emitió los Oficios Núm. DCAF/1600/0626, DCAF/1600/0627 y DCAF/1600/0628, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para estar en posibilidades de poner a disposición ante el INDAABIN, aquellos inmuebles no utilizados por el Organismo, así como, obtener los documentos correspondientes para acreditar que los inmuebles pertenecen a un tercero, se anexan los oficios para pronta referencia. Al 31 de marzo de 2022, se cuenta con el Registro Público de la Propiedad de 181 de un universo de 212 inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se da seguimiento puntual a la Normatividad en la materia, específicamente a que el monto de renta por metro cuadrado no rebase lo estipulado por dicha normatividad. Se anexa la relación de inmuebles arrendados actualizada al 31 de marzo de 2022 para pronta referencia.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se hace de conocimiento que la normatividad en la materia se encuentra actualizada, la cual se puede localizar en la siguiente liga: http://intranet/GORG/Form/AllItems.htm Así mismo, se anexa el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ambos del Servicio Postal Mexicano cuya última actualización fue el 18 de junio de 2021.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Mediante Oficio No. SRM/111/001/2022 de fecha 4 de enero del presente, se reportó al COCODI las acciones y los avances en la regularización de los inmuebles como cada trimestre. Se anexa oficio para pronta referencia.

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos	El AICM actualmente cuenta con el App "AICM EXPERIENCIA", además de los mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la entidad para la vigilancia de los recursos públicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	federales, que contribuyen a la prevención de la corrupción, los cuales son los medios de contacto con la ciudadania: Twitter, Facebook, Instagram, You Tube y página web https://www.aicm.com.mx, se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción", de igual forma se cuenta con buzones físicos para quejas. En la app siendo una herramienta actual, de uso fácil y agil con la que cuenta el pasajero, clientes, provedores y público en general para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, ademas de promover los servicios que tiene a su alcance durante la estancia en el aeropuerto, tiene la vertiente de robustecer la participación de los ciudadanos ya que la aplicación es gratuita y fomentar la cultura de la denuncia ya que considera un apartado exclusivo de quejas. A través de estos mecanismos se tiene la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos federales y previenen actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a marzo de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, sin embargo se da seguimiento al gasto en la entidad mediante el programa presupuestario con clave E026 (Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México), se comparten otro programa presupuestario con entidades del Sector de Comunicaciones y Transportes en el programa presupuestario, 001, (Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno)
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se realizó la integración del 4° Informe de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional, actualizando la Matriz de Riesgos, conforme a las líneas de base y metas de las 14 acciones de control comprometidas. Esto, con la finalidad de que dichas acciones agreguen valor para evitar que se materialicen los riesgos, toda vez que estos podrían afectar los objetivos y metas institucionales. La entidad obtuvo un porcentaje global de cumplimiento de 93%, al cierre del cuarto trimestre. Asimismo, se efectuó el proceso de Administración de Riesgos 2022, en el cual se involucró a todas las áreas para realizar la integración de la Matriz de Riesgos 2022 y el Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos (PTAR) 2022, en donde se incorporaron 25 acciones de control, comprometidas a implementar en determinado plazo, la administración de los riesgos, con el fortalecimiento e implementación de controles, en ese sentido se solicitó a las áreas involucradas, los trabajos que han realizado durante el 1er trimestre, a fin de verificar el porcentaje de avance.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En total AICM y SACM al iniciar el trimestre se tenía un acumulado de 180 observaciones (48 de la Auditoría Superior de la Federación, 22 de la UCAOP, 9 del Auditor Externo y 101 del OIC). En el primer trimestre se determinaron 5 observaciones por la UCAOP y 9 del OIC. Asimismo, se atendieron 6 observaciones de la AFP, 2 del Auditor Externo y 18 del OIC. Por lo que restan 168 observaciones (42 ASF, 27 UCAOP, 7 Auditor Externo y 92 del OIC).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del 2022, con el apoyo de la Gerencia de Comunicación Social, se continuó con la campaña de difusión en Redes Sociales de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del dominio .gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. El 31 de marzo de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sistemas, la publicación en intranet de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Plataforma de Alertadores Internos y Externos, por lo que se encuentra la información disponible desde dicha fecha. Asimismo, se enviaron 4 correos electrónicos por parte del Comité de Ética a las personas servidoras públicas de SACM.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante enero y febrero del año en curso, se actualizaron los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas en la Entidad. De igual manera se está por concluir la integración de la información que se publica trimestralmente en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Pasajeros, Operaciones y Carga Transportada) correspondiente al periodo enero-marzo 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través del INAI se capacitó a las personas servidoras públicas de SACM en los siguientes temas: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Se atiende con lo señalado en la Guía de acciones "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal", remitidas por la Secretaria de la Función Pública, de conformidad al artículo 37, fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. La Política es un conjunto de disposiciones administrativas que permitirán a la Secretaría de la Función Pública, conducir las acciones del gobierno federal en materia de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos de manera, integral, diferencial e interdependiente, para contribuir a la rendición de cuentas y al combate de la corrupción e impunidad. Mismas acciones, que se encuentran publicadas de manera permanente en el apartado de TRANSPARENCIA, de la página Web de AICM, con información socialmente útil, con la finalidad de incentivar el uso, intercambio y difusión de la información, respecto del quehacer de las entidades Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso se le informa que como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial. Durante el primer trimestre, se enviaron dos correos electrónicos y se colocó en intranet un banner mediante el cual se exhortó a las personas servidoras públicas que tuvieran rezago en la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, a que se informaran al respecto.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	Durante el periodo no se recibió capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	de intereses. El Comité de Ética de AICM y SACM cargó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética el reporte respectivo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre no se presentaron ante el Comité de Ética de AICM y SACM solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de Conflicto de Interés. El Comité cargó en el SSECCOE el "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés"
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, el primer trimestre del año se envió 1 correo electrónico con el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de conformidad al calendario establecido. Asimismo se envió otro correo electrónico con material propio sobre el tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre se recibieron 12 solicitudes del OIC para proporcionar información de expedientes del personal, contratos de trabajo individuales, información en general y/o hojas de antecedentes laborales, de 15 personas servidoras públicas, los cuales el 100% se atendió en tiempo y forma en el plazo establecido y no se solicitó prórroga en ninguno de los casos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportarán al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportarán al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha realizado la gestión para dar de alta a los usuarios, operadores y demás perfiles en la plataforma Módulos de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, herramienta a través de la cual se suscribirán los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para dar cumplimiento a la Ley de austeridad, la entidad continúa ocupando de manera exitosa el Sistema Automatizado de Control de Gestión, como el único medio oficial, a través del cual se maneja la correspondencia del AICM, dando seguimiento y respuesta a los trámites y asuntos que son turnados internamente a las áreas que conforman la Entidad y externamente a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, cabe mencionar que se concluyó con la mejora del Sistema y se proporcionará próximamente a través de la intranet de la Entidad la capacitación para los usuarios, con lo anterior y aunado al buen uso del Correo Electrónico se reduce en forma significativa el consumo de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por la naturaleza de las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, esta entidad no genera trámites gubernamentales, sin embargo presta el servicio de información al pasajero y público usuario en general, mediante el acceso a su página de Internet, www.aicm.com.mx específicamente la información de vuelos. Así mismo, se atienden de manera permanente las solicitudes de las áreas para dar seguimiento entre otros aspectos, al de actualizar la integración y difusión de información oficial de los servicios aeroportuarios, para ofrecer la infraestructura instalada en dichos edificios terminales. Aunado a lo anterior se cuenta con la aplicación denominada Experiencia AICM (APP) para mejorar el servicio a los pasajeros y visitantes del AICM que integra en un sólo lugar toda la información (guía y estatus de vuelos, guía de compras, directorio etc.) la cual se actualiza permanentemente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En enero se llevó a cabo la integración del Programa de Trabajo de Control Interno 2022 con 27 acciones de mejora, considerando las debilidades de control interno detectadas, definidas de acuerdo a los proyectos establecidos en el PND, al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública y los 5 ejes estratégicos relanzados por la SFP consistentes en: la ciudadanización del combate a la corrupción y la impunidad, la democratización de las tecnologías, la protección a alertadores internos, así como el tema de austeridad republicana, fiscalización y evaluación de la gestión. Asimismo, de acuerdo con las recomendaciones del OIC, el PTCI fue actualizado en marzo, para incluir 16 acciones de mejora propuestas por el OIC, por lo que el PTCI cuenta con un total de 43 acciones de mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el 1er trimestre la entidad cuenta con una nueva Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como su publicación para el ejercicio 2022 a través de Presupuesto de Egresos de la Federación, el primer avance se enviará a través del Portal Aplicativo de la SHCP durante Abril.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reporta en cada sesión del COCODI en el apartado de los programas presupuestarios, el cual tiene como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación, mediante la operación y funcionamiento de la entidad, derivado de reprogramación de recursos, el porcentaje final se informará con la entrega de la cuenta pública del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	En 2021, se identificaron dos riesgos de corrupción: los actos de interferencia ilícita cometidos debido a la posibilidad de introducir artículos prohibidos o restringidos y Obras registradas en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Programa Maestro de Desarrollo sin realizar, ambos con el objetivo de reducir el riesgo, por lo cual, al cierre del ejercicio 2021, se concluyó con un avance global del 97.6% sobre las cinco acciones de control correspondientes a estos dos riesgos de corrupción integrados al Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos 2021. En el Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos 2022, se incorporaron dos riesgos de corrupción con seis acciones de control, para reducir el riesgo: 1. Inspección de Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC) realizada deficientemente. a. Evidencia de capacitación en Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC) expedida por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) de los elementos de las empresas de seguridad privada contratadas por el AICM. b. Realización de mantenimientos preventivos de acuerdo al cronograma, así como la realización de mantenimientos correctivos. c. Supervisar la detección de la inspección de Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC). 2. Licitantes privilegiados en los procesos de contrataciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a. Privilegiar los procedimientos electrónicos para reducir en contacto de comunicación que se pueda establecer entre los posibles licitantes y los responsables de la Entidad. b. Realizar una evaluación objetiva de toda la información presentada por los licitantes con base en los lineamientos establecidos en las bases de participación. c. Verificar la información y documentación presentada por los licitantes con base en las políticas, normas y leyes aplicables, y apegándose a las bases de participación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El área de Calidad implemento en la página Web del AICM el rubro de Denuncias de Corrupción o impunidad, el cual esta vinculado al buzón de Quejas, Sugerencias o Reconocimientos que se encuentra dentro de la Pagina del AICM: hhttps://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion Se da seguimiento puntualmente todos los días para verificar si es que ha llegado alguna denuncia y hasta la fecha no se ha recibido ninguna.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se ha apoyado al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos, a través de VPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, el Comité de Ética realizó 20 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interese de la SFP y material propio sobre los siguientes temas Principio o valor del mes, Código de Ética, Conflicto de Interés, Plataforma Ciudadanos Alertadores
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se mantuvo debidamente integrado y realizó todas las acciones establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2022, para el trimestre, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El CE celebró 2 sesiones en el periodo, el 24 de enero de 2022 celebró la primera sesión extraordinaria y el 3 de marzo su primera sesión ordinaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del 1er trimestre de 2022 para SACM, se han impartido 15 cursos en los que se han tenido 247 participaciones, de las cuales 2 personas servidoras públicas han cubierto 40 horas de capacitación. A 52 personas servidoras públicas de mando se les evaluó su desempeño 2021, lo que representó el 87% de personas sujetas a evaluación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se implementará durante todo el año 2022 un Programa de Trabajo encomendado a actualizar la normatividad interna y los procesos de la entidad. Nos encontramos en una etapa de diagnóstico, por lo que se considera se cuenta con un 40% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tiene el inventario de procesos completo, sin embargo, se continúa trabajando con el Órgano Interno de Control a través de varios procesos de fiscalización, con la finalidad de identificar los procesos y a su vez, simplificarlos, buscando la mejora de dichos procesos. Se cuenta actualmente con un 40% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Cada trimestre se reciben y atienden las solicitudes de actualización de normatividad interna de las áreas de AICM y SACM, asimismo se están trabajando con las diferentes áreas mediante reuniones de trabajo con el objetivo de realizar la sistematización y actualización de sus procesos, actualmente se tiene un avance del 40% derivado de la implementación del Plan de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el Oficio DA/057/2022, se solicitó a la coordinadora sectorial, fueran realizadas las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Función Pública, para llevar a cabo el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional 2022. Mediante el oficio No. 5.1.102.-0202/2022, la Coordinadora Sectorial remitió copia del oficio con números SRCI/UPRH/0116/0333/2022, SRCI/UPRH/DGOR/0333/2022 mediante los cuales la SFP indicó quela estructura orgánica de SACM fue aprobada y registrada con vigencia 1 de enero de 2022. SACM no tiene autorizado presupuesto para contratos por honorarios ni eventuales. Las acciones descritas anteriormente se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Formato de "Elementos de análisis" fue entregado a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF el 21 de diciembre de 2020. El 14 de julio de 2021 se recibió mediante correo electrónico el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0311/2021, mediante el cual la DGOR indicaba que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estaba analizando la información proporcionada, para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso RH8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de las entidades AICM y SACM se encuentra en proceso de actualización a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2022, se estableció una acción de mejora para elaborar una propuesta de actualización del Manual General de Organización.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El área encargada llevó a cabo la actualización de su normatividad (Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.), aprobada en 2021 y publicada en la normateca interna el 10 de febrero del presente año, contando con un avance del 100%. De igual manera, actualmente nos encontramos en el proceso de revisión de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", mismo que se cuenta con un avance del 25%.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SACM no cuenta con bienes inmuebles, motivo por el cual no aplica el compromiso; la Subdirección de Recursos Materiales no administra ni es competente respecto de los asuntos relacionados con los bienes inmuebles.

Telecomunicaciones de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Mediante el Taller de Sensibilización "Gracias a Ti", se impulsa y fortalece una cultura de identidad institucional en el que se promueve con el personal de Área Central de TELECOMM la cero tolerancia a cualquier tipo de violencia y corrupción, a través de la implementación del eje "No corrupción". Durante el período que comprende enero-marzo de 2022 se capacitó a 198 personas servidoras públicas. (Se cuenta con listas de asistencia y evidencias fotográficas del taller).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La variación entre el presupuesto modificado respecto al original en el Programa E013, se explica principalmente por la ampliación liquida autorizada para cubrir las obligaciones derivadas de la cancelación del Fideicomiso e-México 2058 y la reducción por vacancia. La variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado, obedece a la reducción en el gasto derivada de la baja en la prestación de Servicios Satelitales (144.4 mdp), por la cancelación del Fideicomiso e-México 2058; Arrendamiento (13.4 mdp), por la sustitución de inmuebles arrendados por comodatos; en el capítulo de Servicios Personales, por ahorros en prestaciones de Servicios Personales (días económicos, puntualidad, productividad), entre otros.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1. Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, por parte de la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT se identificó un riesgo de alto impacto relacionado con la degradación y/o pérdida de la infraestructura Satelital y su desempeño, por falla de alguna unidad del satélite. Dicho riesgo será analizado y valorado debidamente, a fin de considerar su presentación ante el Comité y prever las acciones para su incorporación al Programa 2022. 2. No se registró la materialización de ninguno de los 9 riesgos ya identificados dentro de la Matriz y PTAR 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, Despacho Externo y Órgano Interno de Control, se informan las observaciones que corresponde a la Dirección de Administración atender y concentrar, al cierre de este reporte no se tienen resultados del Ente fiscalizador sobre el porcentaje de avance en recomendaciones. Ente fiscalizador: ASF Observaciones: 3 Atendidas: 3 Avance: No determinado, se está en espera del resultado del seguimiento de la ASF. Ente fiscalizador: OIC

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Observaciones: 6 Atendidas: 6 Avance: No determinado, se está en espera del resultado del seguimiento que realiza el OIC. Ente fiscalizador: Despacho externo Observaciones: 4 Atendidas: 4 Avance: En 2 no está determinado el avance: en espera del resultado que emita el despacho; una con avance del 85% y otra del 80%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al inicio del trimestre se registraron los contratos 2022-A-A-NAC-A-C-09-KCZ-00000113 de Vigilancia y 2022-A-L-NAC-A-C-09-KCZ-00004393 de la Administración de Pérdida o Fondo Base de Operación de los Bienes Patrimoniales de Telecomunicaciones de México.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante la implementación del eje "No corrupción" en el Taller de Sensibilización "Gracias a Ti", se impulsa y fortalece una cultura de identidad institucional en el que se promueve con el personal de Área Central de TELECOMM cero tolerancia a cualquier tipo de violencia y corrupción, y se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción de la SFP. Durante el período que comprende enero-marzo de 2022 se capacitó a 198 personas servidoras públicas. Por la que corresponde a la Dirección de Recursos Humanos, se informa que, esta acción se realizará en el segundo trimestre de 2022, conforme al Programa Anual de Difusión del Comité de Ética.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante este primer periodo 2022 se realizaron las siguiente acciones por parte de la Dirección de Recursos Humanos: 1.- Mediante oficio 7300.-024 con fecha 24 de enero, se difundieron los cursos de adquisiciones que impartiría la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mes de febrero . 2.- Con oficio 7300.-038 del 17 de febrero, se difundió la capacitación que ofrece la Secretaría de la Función Pública. 3.- A través del oficio 7300.-076 de fecha 24 de marzo, se difundió la capacitación que ofrecerá la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en abril. Asimismo, por parte de la dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional se informa lo siguiente: "El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Dirección General de Capacitación para los Sujetos Obligados, coordina anualmente un programa de capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y temas relacionados, dirigido a los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En este contexto el INAI solicita a la Unidad de Transparencia, enviar la detección de necesidades de capacitación de TELECOMM, para que el Instituto pueda definir la oferta y estrategia de acciones de capacitación del año en curso. En el primer trimestre del 2022 se recopilan las Cédulas de Detección de Necesidades de Capacitación en materia de Transparencia 2022, que es el resultado de la convocatoria que la Unidad de Transparencia envío a las Unidades Administrativas del Organismo, derivado de la oferta de cursos del INAI en el presente año, y de la cual se solicitó a las áreas enviar sus respectivas Cédulas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con oficio 7300.-064 de fecha 09 de marzo, se informó a los Titulares de las Unidades Administrativas que se encontraban disponibles en intranet los videotutoriales: "Sistema para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses" y "¿Cómo presentar la Declaración patrimonial y de intereses".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net se realizó la difusión de este tema en las fechas que a continuación se mencionan: 1. Difusión realizada el 21 de febrero de 2022. 2. Difusión realizada el 23 de febrero de 2022. 3. Difusión realizada el 25 de febrero de 2022. 4. Difusión realizada el 2 de marzo de 2022. 5. Difusión realizada el 30 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Por parte de la Dirección de Recursos Humanos, en este trimestre se dio respuesta a un total de 240 requerimientos del Órgano Interno de Control, respectivos a información de expedientes de empleados. Asimismo, durante el periodo de enero a marzo 2022 el área de análisis de Riesgos e inteligencia de la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia atendió cuatro requerimientos de información solicitados por el Órgano Interno de Control, sin que haya sido necesario gestionar prórroga para su oportuna atención. Requerimientos recibidos: 4 Requerimientos atendidos:4
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En materia de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios, durante el ejercicio 2021 Telecomm dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 134. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los recursos económicos de que dispongan los Organismos Públicos para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, se administrarán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados en el ejercicio del gasto permitieron atender aspectos como: Contrato plurianual del Servicio de Comunicación para Acceso e Interconexión entre las Instalaciones de los Centros de Control Satelital Iztapalapa, Ciudad de México y Hermosillo, Sonora; Insumos para el mantenimiento preventivo a las antenas maestras del Centro de Control Satelital Hermosillo, que sirven de enlace de telemetría, comando y comunicación con los satélites Bicentenario y Morelos 3.; Atención a los programas de migración de terminales satelitales e instalación, así como mantenimiento de estaciones terrenas terminales; Arrendamiento del predio donde se encuentra instalada la repetidora de San Rafael con los equipos del enlace de microondas México- Tulancingo; Atención de servicios con terceros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Desde 2008, se utiliza software libre para el correo electrónico de las sucursales telegráficas Avance 100%. Se promueven los servicios de colaboración en línea, correo electrónico, calendario y agenda, mensajería instantánea, conferencias virtuales (trabajo remoto), espacios para colaborar, publicar y compartir documentos para equipos de trabajo, archivado de correo electrónico; esto con: - 1550 buzones de Correo Electrónico - 400 buzones de correo, que incluyen mensajería instantánea, trabajo remoto y conferencias virtuales - 450 licencias de Ofimática que incluyen Sharepoint, One Drive y Teams. Estos servicios fueron soportados por el contrato No. GJCCCFA/019/2021/GA-1, con vigencia del 01 al 31 de enero del 2022. Avance 100%,. Actualmente se esta trabajando en el proceso de renovación del Licenciamiento de Microsoft para la continuidad de los servicios. La realización de pruebas de sustitución de Microsoft Office 365 por la utilización de suites ofimáticas de software libre, se han retrasado, debido a las cargas de trabajo. Avance 32%
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se cuenta con un control de gestión; no se comparten datos con alguna otra institución; Se ha desarrolla autonomía técnica, se está en proceso de desarrollo de una herramienta nueva para el control de gestión; el avance actual de la herramienta en comento es del 30%; A la fecha aún no se genera ahorro, se están invirtiendo recursos humanos y tecnológicos en la misma. Sistema de Nómina: existe un sistema de nómina; no se comparte información de el directamente con otra dependencia o ente gubernamental; El sistema de nómina es un desarrollo propio en el cual el mantenimiento y soporte a usuarios se hace con recursos del organismo (personal y tecnológico); El avance en el desarrollo de este es variable, algunas veces

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		hay requerimientos varios y se atienden conforme a las prioridades que asigna el área. Los mismos recursos asignados para el desarrollo del sistema han estado involucrados comparado con el último año. Servicios Complementarios: no compartimos información con un tercero; N/A; Los sistemas actuales son adaptación de software libre por lo que sí se ha generado autonomía técnica; 50%; Los mismos recursos han estado involucrados desde el inicio, no ha habido reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A través de la dirección de Adquisiciones, dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Telecomunicaciones de México participó en las reuniones de trabajo del 09 de diciembre 2021 y el 05 de enero del actual año, correspondientes a los procedimientos de contratación consolidada para el ejercicio 2022. En dichas reuniones se definieron las partidas presupuestales para contratación de servicios, en las cuales TELECOMM participará adhiriéndose a la contratación consolidada. Al día de hoy, se está a la espera de la convocatoria que emita la SICT para participar en los procedimientos de contratación consolidada indicados. Posibles compras consolidadas 2022: -Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos aéreos nacionales e internacionales para servidores públicos adscritos a las Áreas Centrales, Gerencias Regionales y Estatales de Telecomunicaciones de México, para el ejercicio fiscal 2022. -Servicio integral de limpieza en inmuebles y sus contenidos de Telecomunicaciones de México, para el ejercicio fiscal 2022. -Servicio integral de fumigación en inmuebles y sus contenidos de Telecomunicaciones de México, para el ejercicio fiscal 2022. -Servicio integral de jardinería en las áreas verdes en inmuebles de Telecomunicaciones de México 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se determinó el PAT2022 del Organismo y se da seguimiento trimestral en el avance en su ejecución. A partir del segundo semestre se identificará aquellas actividades, programas y proyectos que se encuentre por debajo del 75% de su cumplimiento para dar seguimiento específico para conocer las causas y, en su caso, formular recomendaciones a las áreas correspondientes. El auditor externo encargado de la evaluación específica de procesos con diseño del Programa Presupuestario E013 (PpE013), tiene un avance del 90%, el cual se prevé concluir en el segundo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre de 2022. De las recomendaciones que resulten de dicha evaluación, las áreas sustantivas y de apoyo valorarán su incorporación para mejorar los procesos y el desempeño de sus actividades, programas y proyectos. Como resultado de esta valoración las áreas sustantivas del Organismo (DRS, DRT y DRTM), trabajan en la integración de los diagnósticos específicos con base en la estructura proporcionada por la DPEII. El plazo de cumplimiento para dichos diagnósticos específicos concluye el próximo 30 de abril de 2022. En el primer trimestre de 2022 como seguimiento al diagnóstico institucional del PpE013 y avances preliminares a la evaluación específica que realiza el consultor externo, se envió la nueva propuesta de indicadores MIR a la SICT y a la UED-SHCP. Al momento, no se han recibido comentarios por parte de dichas dependencias, por lo que la SICT considera que la propuesta ha sido aprobada.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Acciones para la generación de ahorro en el gasto: La migración de Sucursales que estaban bajo el régimen de arrendamiento a comodato, permitió obtener económicas en el gasto por 13.4 millones de pesos. Hoy día solo se tienen 176 sucursales en arrendamiento, lo que representa el 10.3 % del total de inmuebles donde se ubican las Sucursales.; Se logró disminuir la plantilla de personal de Sucursales y Gerencias Regionales y Estatales, toda vez que 458 empleados causaron baja y únicamente ingresaron 118, lo que generó un ahorro en gastos de nómina, correspondiente a 340 plazas; Se obtuvo un ahorro en el gasto de 3.6 millones, en los rubros de servicios de vigilancia y limpieza.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (que sean susceptibles de corrupción): 2; 1.- Riesgo No.5: "Procesos de contratación de servicios y proveedores comprometidos por obtención de beneficios particulares". 2.- Riesgo No. 7: "Proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal manipulado por controles insuficientes". Descripción de los mecanismos de control implementados para atender los riesgos antes señalados: 5.- Formalizar la ejecución de la carta de ausencia de conflicto de intereses en los POBALINES en materia de adquisiciones. Establecer un procedimiento para la consulta y verificación del portal de la SFP. Instrumentar un procedimiento para el acceso y consulta de listados de interés, para verificar que no cuente con alguna sanción, investigación o procedimiento relacionado con Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT). 7.- Instrumentar un procedimiento para el acceso y consulta de listados de interés, para verificar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que no cuente con alguna sanción, investigación o procedimiento relacionado con Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT); Instrumentación del procedimiento mediante otorgamiento de acceso al sistema. Realizar una revisión de las técnicas de entrevista utilizadas, evaluar, y efectuar mejoras. Brindar capacitación técnica de entrevistas y prevención de conflictos de interés a los enlaces en las gerencias estatales. Realizar el análisis de inclusión del comprobante de buró de crédito, como documento adicional para la contratación de operadores de ventanilla.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realiza a través del Taller de Sensibilización "Gracias a ti" en el que impulsa el desarrollo de los ejes de la actual administración: 1.- sentido de orgullo y pertenencia, 2.- igualdad sustantiva 3.- dignificación del trabajo, 4.- trabajo en equipo, y 5.- No corrupción. Como resultado al impulso del eje número 5, durante el período que comprende enero-marzo de 2022 se capacitó a 198 personas servidoras públicas que laboran en el Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa estableciendo enlaces de comunicación VPN SSL, para permitir videoconferencias y trabajo remoto por parte del personal de TELECOMM;: - Conexiones VPN en Gerencias Estatales = 50 - Conexiones en Áreas Centrales (CTO) = 72 Con el regreso a semáforo verde y regreso a actividades en sitio, se han re certificado las VPN y se disminuye su utilización, Para el caso de áreas centrales y, una vez que se ha vuelto a semáforo verde en la pandemia, por razones de seguridad se ha recertificado la utilización de las VPN asignadas, dejando únicamente las necesarias, con lo que con respecto al trimestre anterior disminuyó. Con el regreso a semáforo verde y regreso a actividades en sitio, se ha verificado su uso y se han optimizado, por razones de seguridad informática se han dejado activas únicamente las necesarias que ya que originalmente se tenían 52 conexiones VPN SSL a Gerencias Estatales y 174 conexiones en áreas centrales. El enrutamiento sigue en las condiciones del trimestre anterior de 290 a 340 extensiones de oficinas de áreas centrales de Telecomm a los celulares del personal, para apoyarles en la transición de remoto a sitio y facilitar su movilidad en las áreas. Se tiene a través del contrato de licenciamiento con Microsoft No. GJCCCFA/019/2021/GA-1, la herramienta TEAMS para el apoyo de conferencias virtuales (trabajo remoto), servicios de colaboración en línea, correo electrónico, calendario y agenda, mensajería instantánea, espacios para colaborar, publicar y compartir documentos para equipos de trabajo. Para la infraestructura de las VPN, se utiliza la infraestructura de telefonía y enlaces de comunicación bajo el contrato GJCCCFA/028/2020/GA con la empresa Telmex, con vigencia del 16 de agosto del 2020 al 31 de julio del 2023. Y el convenio modificatorio al contrato No. GJCCCFA/005/2021/GA-2 con la empresa Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V. (vigencia del 01 de enero al 24 de febrero de 2022).
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	A través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net se realizó la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	difusión de este tema. 1. Difusión realizada el 10 de enero de 2022.- Eticápsulas de la Función Pública. 2. Difusión realizada el 17 de enero de 2022.- Igualdad y No Discriminación. 3. Difusión realizada el 28 de enero de 2022.- Elementos del acto discriminatorio. 4. Difusión realizada el 2 de febrero de 2022.- ¿Consideras que has sufrido un acto discriminatorio? 5. Difusión realizada el 4 de febrero de 2022.- Respeto. 6. Difusión realizada el 15 de febrero de 2022.- Nuevo Código de Ética. 7. Difusión realizada el 17 de febrero de 2022.- Comité de Ética. 8. Difusión realizada el 22 de febrero de 2022.- Nuevo Código de Ética. 9. Difusión realizada el 28 de febrero de 2022.- Legalidad. 10. Difusión realizada el 4 de marzo de 2022.- Respeto a los Derechos Humanos; Igualdad de Género. 11. Difusión realizada el 8 de marzo de 2022.- Derechos Humanos; Igualdad de Género. 12. Difusión realizada el 10 de marzo de 2022.- Nuevo Código de Ética. 13. Difusión realizada el 14 de marzo de 2022.- Dignidad. 14. Difusión realizada el 16 de marzo de 2022.- Igualdad. 15. Difusión realizada el 18 de marzo de 2022.- Noche de ETI-PELÍCULAS. 16. Difusión realizada el 23 de marzo de 2022.- Hostigamiento y acoso sexual. 17. Difusión realizada el 25 de marzo de 2022.- ETI-LECTURAS. 18. Difusión realizada el 28 de marzo de 2022.- Hostigamiento y acoso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de Telecomunicaciones de México (CET) realizó en este trimestre las acciones siguientes: a. 7 de los miembros del CET acreditaron el curso en línea de la SFP denominado Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal". b. Nuestro asesor jurídico acreditó el curso en línea de la SFP denomiando Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. c. Se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2022. d. Se atendieron y resolvieron 3 denuncias. e. Se aprobó la actualización del Código de Conducta de Telecomm. f. Se atendieron los requerimientos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI). g. Se difundió el material proporcionado por la UEPPCI y el realizado por el CET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre 2022 se realizaron las siguientes actividades: 1. Videoconferencia "Prevención de la violencia de género en espacios digitales" 2. Videoconferencia "Rally virtual ¿quién es quién en la historia?" 3. Cine reflexión "Las sufragistas" 4. Cine reflexión "Una cuestión de género"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Conversatorio "Mujeres en las artes plásticas" 6. Taller "Crea tu pulsera de color violeta" 7. Foro "Retos y desafíos para cerrar las brechas financieras y digitales en México" 8. Taller de sensibilización "Gracias a tí". Acción dirigida al personal servidor público donde se abordan los 5 ejes de trabajo de la actual administración, entre ellos "Igualdad Sustantiva" b. Se difundió material para promover y difundir conocimientos, causas y efectos de la violencia de género a nivel nacional, a través de los correos electrónicos embajadora.degenero@telecomm.gob.mx y en las sucursales telegráficas con el apoyo de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como en protectores de pantalla, del cual se adjunta la evidencia correspondiente y se relaciona con las campañas siguientes: 1. Día Naranja, 25 de cada mes. 2. Campaña 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer". 3. Efemérides. MATERIAL AUDIOVISUAL -Video alusivo a la campaña del "8 de marzo", este se puede visualizar en la página interna de Telecomm. -Así como un video alusivo con el mensaje de la Directora General Mtra. María del Rocío Mejía Flores, este se puede visualizar en la página interna de Telecomm y se difundió por medio del correo electrónico institucional. c. Telecomunicaciones de México, a través de la Comisión para la Igualdad Sustantiva de TELECOMM, realizó en el 1er trimestre del año 2022, las acciones detalladas a continuación de las cuales se adjunta la evidencia respectiva: 1. Difusión de la campaña "Soy hombre y me cuido". 2. Campaña de paternidad "Yo ejerzo una paternidad activa, responsable y amorosa", dirigida a todos los servidores públicos del Organismo, con cada acción se busca la construcción de paternidades corresponsables, equitativas, afectivas y participativas en las tareas de cuidado, de crianza y domésticas, coadyuvando al mismo tiempo a la redistribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidados al interior de las familias, incentivando la participación de los hombres en la crianza, cuidados y sano desarrollo de hijas e hijos desde un principio de masculinidades no hegemónicas. Se cuenta con la evidencia respectiva.
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	El Programa Anual de Trabajo de Mejora y Calidad Regulatoria 2022 de TELECOMM,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	comprometió la actualización de 44 normas internas. Durante el primer trimestre la DPEII entregó en tiempo y forma la propuesta de cinco normas internas las cuales se encuentran en proceso de revisión: 1) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Innovación e Imagen Institucional; 2) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Estadística y Normalización; 3) Manual de Seguridad de Datos Personales de Telecomunicaciones de México; 4) Manual de Procedimientos de las Gerencias Regionales y Estatales; 5) Manual de Procedimientos para la Entrega de Apoyos Monetarios a Beneficiarios de Programas Sociales. Respecto de los procesos sustantivos transversales, se trabaja en la definición de metodología con la finalidad de identificar y disminuir los tiempos de ejecución de los 13 procesos sustantivos transversales; de éstos cinco continúan en proceso de actualización en la DRS, cinco en la DRTM y dos que corresponden a la DRT que ese encuentran en elaboración junto con sus manuales de procedimientos respectivos. Uno se prevé su eliminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Programa Anual de Trabajo de Mejora y Calidad Regulatoria 2022 de TELECOMM, comprometió la actualización de 44 normas internas. Durante el primer trimestre la DPEII entregó en tiempo y forma la propuesta de cinco normas internas las cuales se encuentran en proceso de revisión: 1) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Innovación e Imagen Institucional; 2) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Estadística y Normalización; 3) Manual de Seguridad de Datos Personales de Telecomunicaciones de México; 4) Manual de Procedimientos de las Gerencias Regionales y Estatales; 5) Manual de Procedimientos para la Entrega de Apoyos Monetarios a Beneficiarios de Programas Sociales. Respecto de los procesos sustantivos transversales, se trabaja en la definición de metodología con la finalidad de identificar y disminuir los tiempos de ejecución de los 13 procesos sustantivos transversales; de éstos cinco continúan en proceso de actualización en la DRS, cinco en la DRTM y dos que corresponden a la DRT que ese encuentran en elaboración junto con sus manuales de procedimientos respectivos. Uno se prevé su eliminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se encuentran en proceso de actualización dos documentos normativos que se encuentran vinculados a procesos esenciales: 1) Manual de Procedimientos de las Gerencias Regionales y Estatales; 2) Manual de Procedimientos para la Entrega de Apoyos Monetarios a Beneficiarios de Programas Sociales. Se actualiza el documento denominado Condiciones Generales para la Contratación de los Servicios que Ofrece TELECOMM, el cual tiene impacto con las áreas sustantivas de TELECOMM (DRS, DRT y DRTM), DA y DAJ. La actualización de la norma prevé la estructura organizacional vigente y aplicación de procedimientos comunes. Por parte de la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT, refieren se continúa con el análisis de la normatividad interna de sus áreas, con la finalidad de eliminar las actividades innecesarias y adecuar los procedimientos con base en las funciones establecidas en el Manual de Organización Institucional; asimismo, se están incorporando las herramientas informáticas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que permita agilizar el flujo de las actividades y el almacenamiento de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio 7000.-0250/2022, se gestionó ante la Secretaría de la Función Pública el registro de 17 plazas eventuales, las cuales fortalecen la estructura y operación del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con base en la primera sesión ordinaria del COMERI, el MOI se encuentra en proceso de revisión general en la DRH en coordinación con el OIC, esto para constatar que las funciones establecidas en el MOI para las direcciones de área sean congruentes con las funciones que se establecen en el Estatuto Orgánico de Telecomunicaciones de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2018.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 17 de febrero de 2022, se determinó el siguiente compromiso: "La Dirección de Recursos Humanos analice y determine la suficiencia o insuficiencia de los puestos contenidos en la estructura organizacional, se dé seguimiento y se informen los avances que se estén presentando respecto a la revisión o diagnóstico de su suficiencia y posteriormente las áreas de oportunidad que se encuentran en la estructura orgánica para su actualización". Asimismo, la Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional continúa con el proceso de validación de funciones y propuesta de nueva estructura para la Unidad Administrativa.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1.-De la información obtenida al momento de los Gerentes Regionales y Estatales se identificaron algunos inmuebles sin uso en Aguascalientes Ciudad de México y Tamaulipas. 2.- Se solicitó a las Direcciones de TELECOMM su intervención para conocer si los inmuebles son de su utilidad. 3.- Se reunirá la documentación necesaria para ponerlos a Disposición del INDAABIN conforme a la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Conforme a la actualización de información con las Gerencias se requirió lo siguiente: En atención a la información proporcionada por las Gerencias Regionales y Estatales, se realizaron observaciones y se solicitó se complemente la información: *Aguascalientes: oficios 6340 079 2022 (Bodega Jesús María), 6340 080 2022 (Oficina Telegráfica Jardines de la Cruz). *Guerrero: oficios 6340/114/2022 (Oficina Telegráfica Nacional Huajintepec), 6340/115/2022 (Oficina Telegráfica Juchitán), 6340/116/2022 (Oficina Telegráfica Nacional Cuajinicuilapa), 6340/117/2022 (Edificio Técnico y Oficina Telegráfica Nacional Acapulco Centro), 6340/118/2022 (CSI Zihuatanejo), 6340/119/2022 (Est. Radiotelegráfica y Radiomsrítima Acapulco), y 6340/120/2022 (Oficina Telegráfica Nacional Coyuca de Catalán). *Puebla: oficio 6000/0022/2022 relativo a todos los inmuebles administrados por la Gerencia Estatal de Puebla. *Tamaulipas: oficios 6340 039 2022 (Edif. Técnico de Servicios Cd. Madero y Centro Regional de Comunicación Marítima del Golfo), 6340 040 2022 (Terreno Altamira), 6340 041 2022 (Estación Terrena Matamoros), 6340 042 2022 (Edif. Téc. de Telecomunicaciones y CSI Cd. Reynosa), 6340

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		043 2022 (CSI Valle Hermoso), 6340 044 2022 (CSI Matamoros), y 6340 045 2022 (Edif. Téc. Matamoros). La Gerencia Estatal en Veracruz obtuvo la exención del pago del impuesto predial de la "Gcia. Estatal, CSI, Almacén General y Central Automática Veracruz" y el "CSI Colonia Zaragoza Veracruz". La Gerencia Estatal en Queretaro proporcionó la constancia de No Adeudo de Impuesto Predial de la "Estación Terrena y Nodo TDMA Querétaro Red Satelital" y de la "Oficina Telegráfica San Juan del Río", ambas correspondientes al ejercicio 2021. Se obtuvo la Constancia de Alineamiento y Número Oficial de la "Torre Central de Telecomunicaciones y Oficina Telegráfica", folio 1522.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el primer trimestre de 2022 la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa ejercitando acciones de regularización de dos inmuebles, el primero es el denominado Sky Lobby, asunto en el que la Notaría Pública 56 de la Ciudad de México, solicitó dos dictámenes de avaluó del inmueble emitidos por el INDAABIN, por lo que, por medio del oficio número GJCCCFA/8020.-138/2022 de fecha 3 de marzo de 2022, se solicitó al Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, nos informara el avance de dichos avalúos sin tener respuesta a la fecha. En segundo lugar, se mantiene la regularización del inmueble denominado Infonet San Ángel, sobre el particular se envío el oficio número GJCCCF/8020.-193/222 de fecha 16 de marzo 2022, a la Notaría Pública 221 a fin de continuar con el trámite de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, al respecto la Notaría Pública indicó que mientras no se encuentren cubiertos en su totalidad los impuestos (predial) y derechos (agua) del inmueble no resulta viable continuar con el trámite, derivado de que es uno de los documentos que solicitará el RPPyC es la "Constancia de no adeudo del impuesto predial" y, sobre el cual por lo que hace al ejercicio 2017, este Organismo tiene una determinación de crédito fiscal de dicho año de manera conjunta con otros 2 inmuebles propiedad del Organismo, determinación que se encuentra en juicio. Oficio 6340 040/2022. Se solicitó a la Gerencia Estatal de Tamaulipas que informe sobre las acciones realizadas para la recuperación del inmueble Terreno Altamira, en Tamaulipas. Oficios 6000-0128/2022, 4320-0077/2022 y 6000-0337/2022. Se brindó seguimiento a la revisión de la superficie registrada en el Catastro Municipal sobre el predio "Estación Costera Casas SCOP" en Colima. Oficio 6340/088/2022. Se atendió solicitud de información referente a la denuncia presentada por la empresa ALTAN Redes S.A.P.I. de C.V., se informó que los inmuebles señalados dicha empresa no son competencia de TELECOMM.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1.-Se solicitó a las Gerencias Regionales y Estatales la actualización de la información del Padrón inmobiliario, la cual es necesaria para tramitar los avalúos paramétricos. 2.- Conforme se vaya actualizando la información se solicitarán los avalúos paramétricos al INDAABIN. 3.- El costo aproximado del total de los avalúos paramétricos que se pretenden obtener es de $1,020,006.61 (un millón veinte mil seis pesos 61/100 m.n.), valor obtenido del ejercicio 2018. Este precio se actualizará anualmente conforme a la miscelánea fiscal de cada ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Las Gerencias Regionales y Estatales de Telecomm remitieron 20 contratos de arrendamiento debidamente formalizados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se dio cumplimiento al artículo vigésimo tercero del "Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Comunicación y Control, él Lic. Jorge Armando González Orta, Titular del Órgano Interno de Control, emitió el compromiso, en el que especifica que la Dirección de Administración, presentará la estrategia de regularización actualizada y organizada que permitirá identificar, aquellos bienes que no estén utilizando para el cumplimiento de su objeto, contando para tal efecto con la asesoría y apoyo que estime pertinente de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Asimismo, en la Primera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional de TELECOMM, misma que se llevó acabo el 17 de febrero del año dos mil veintidós, él Lic. Jorge Armando González Orta, reitero el compromiso antes referido, por lo que al presente trimestre la Dirección de Administración, no ha solicitado apoyo por parte de esa Dirección Jurídica. Se presentó ante el COCODI un resumen del Patrimonio Inmobiliario. Continúa el análisis para la regularización de los bienes.

RAMO 10 Economía

Secretaría de Economía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el periodo de enero a marzo de 2022, se atendieron a 20,190 ciudadanas y ciudadanos. Las leyendas: ""Usted también cuenta con la "Contraloría Social" que es un mecanismo para que los beneficiarios de los Programas de desarrollo social, soliciten información de la correcta aplicación de éstos programas, para lo cual puede enviar un correo a: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx"" y, ""Si considera que no recibió un trato adecuado, manifieste su inconformidad al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, al correo: quejas.denuncias@economia.gob.mx o al teléfono 55 56299500 ext. 21220"", se han incluido en los correos recibidos en la dirección: contacto.ciudano@economia.gob.mx (2,992) y en los oficios de respuesta a las peticiones recibidas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República (435). El 15 de marzo se abrió el segundo Módulo de Atención Ciudadana en Torre Insurgentes. La suma de atenciones en el periodo fue de 363. Asimismo, se revisaron y se ingresaron al Sistema de Contraloría Social 34 Comités de Contraloría Social en 15 Estados de la República y se generó el Informe final para la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente, la CONAMER sometió a consulta pública 164 anteproyectos regulatorios de dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, de los cuales ocho generaron un total de 90 comentarios, los cuales fueron remitidos por particulares.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de reporte el COCODI de la SE tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. El cual a la letra dice: Los miembros del COCODI acuerdan por unanimidad que, para promover el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios, las unidades administrativas a cargo del U007 y F003, informen en la siguiente Sesión del Comité, el resultado de las acciones instrumentadas para impulsar el logro de sus indicadores de propósito que, en esta sesión, se reportan con variaciones importantes; en un caso porque no fue posible contratar el Estudio de levantamiento de información para el seguimiento de resultados del Programa y, en el otro, por estar en proceso de elaboración de estadísticas de inversión extranjera directa, así como, por la baja en las expectativas de compra proyectadas en las ruedas de negocio. El 11 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, en la cual no se registraron acuerdos respecto a variaciones entre las metas alcanzadas y programadas, sin embargo se presentaron los avances de las metas del programa presupuestario y sus respectivas justificaciones. Asimismo, la CONAMER participó en la "Estrategia para la Actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios" de la SE donde realizó la modificación a dos indicadores que contaban con áreas de oportunidad, para la MIR del ejercicio fiscal 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre de 2022, se presentaron los avances al cuarto trimestre, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la SE (PTAR) 2021 quedó integrado por 22 riesgos y 46 AC, obtuvo un avance general de 96.3%, con 43 AC concluidas, lo que representa el cumplimiento del 93.5% de la totalidad de acciones comprometidas, sin embargo, de acuerdo con la evaluación realizada por el OIC al RAT del PTAR 2021 se registró un avance del 83.3%. Ninguno de los riegos de alto impacto se materializó durante el 4to trimestre. Asimismo, se integró el PTAR 2022 de la SE, conformado por 17 Riesgos, 7 sustantivos, 3 administrativos, 3 de TIC's, 2 de corrupción, uno de servicios y uno con una clasificación diferente y son administrados mediante 51 acciones de control (AC). De acuerdo al mapa de riesgos: 5 se ubican en el cuadrante I, 8 en el cuadrante III y 4 en el cuadrante IV. De los 17 riesgos 5 son de alto de impacto y con probabilidad de ocurrencia mayor a 50 (la información al 1er trimestre del 2022 se reportará en el siguiente informe). Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2022, la CONAMER integró su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual contempla tres riesgos institucionales. Los riesgos identificados se clasificaron en el Mapa de Riesgos con base a su Grado de Impacto y Probabilidad de Ocurrencia: los Riesgos 2022_1 y 2022_3 se clasificaron en el cuadrante III y el Riesgo 2022_2 en el cuadrante IV. Se identificó un riesgo de corrupción relacionado al incumplimiento de las obligaciones conferidas en la Ley General de Mejora Regulatoria. Finalmente, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre de 2022, el OIC en la SE determinó 9 observaciones al Sector Central, que se suman a las 15 que ya se tenían pendientes, las cuales continúan en dicho estatus. A la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el OIC no determinó observaciones, ni se tienen observaciones pendientes. En relación con las Recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la revisión a la Cuenta Pública, pendientes al 31/03/2022. SE: La ASF determinó 9 recomendaciones y se tenían 14 recomendaciones pendientes. Adicionalmente, prevalecen 122 recomendaciones pendientes, las cuales la ASF las clasificó con estatus de "Concluidas sin implementar" (121) y "No atendida" (1). A la CONAMER, la ASF no de formuló recomendaciones, ni se tenían recomendaciones pendientes. Finalmente, respecto de despachos externos, no se determinaron observaciones, ni se tiene observaciones pendientes de atender por la SE. A la CONAMER, un Despacho Externo de emitió una observación, misma que fue atendida.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Secretaría de Economía registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, los tres contratos: 1.- DGRMA-175-2021 2.- DGRMA-178-2021 3.- DGRMA-179-2021

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el primer trimestre de 2022, la CONAMER no registró procedimientos con valor de $15, 000, 000.00. Sin embargo, se llevaron a cabo dos procedimientos de contrataciones públicas con la SHCP los cuales fueron: 1) ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA APF 2022. Monto Adjudicado $26,109.28 Proveedor Adjudicado: Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Mediante LPNC y 2) SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS 2022. Monto Adjudicado $234,436.00 Proveedor Adjudicado: PEMEX Transformación Industrial (PTRI). Mediante AD Aart. 1. Ambos montos incluyen el I.V.A
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo de enero a marzo de 2022, el Centro de Contacto Ciudadano atendió a 20,190 ciudadanas y ciudadanos. Se han enviado 2,992 correos electrónicos, se han atendido 363 usuarios de manera presencial y se remitieron 435 oficios de respuesta a las peticiones recibidas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, en los que se ha difundido el portal https://alertadores.funcionpublica.gob.mx. Adicionalmente, se habilitó el segundo Módulo de Atención Ciudadana en la planta baja de Torre Insurgentes, a partir del 15 de marzo. Fueron publicados en las redes sociales de la Secretaría de Economía diversos posteos de los materiales de la SFP, sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En las redes sociales de la Secretaría de Economía se publicaron diversos materiales proporcionads por la SFP, sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción consistentes en: 9 publicaciones en Twitter y 7 en Facebook. Asimismo, sobre el Órgano Interno de Control se realizó una publicación en Facebook. Se llevó a cabo la capacitación en línea denominada ""Promoción de la Cultura de la denuncia y el alertamiento - Capacitación sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción""; contando con una participación de 59 personas servidoras públicas. Así también, se promovió el curso denominado ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que se realiza en la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía. Se difundieron 2 veces los materiales gráficos a través de el correo electrónico institucional ""Comunicación CONAMER"" que impulsa y promueve la plataforma de Alertadores Internos y Externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Secretaría de Economía participa en la Alianza para el Gobierno Abierto con el compromiso "" Hacia la divulgación de beneficiarios finales"", que consiste en implementar los Principios de Divulgación de Transparencia de los Beneficiarios Finales e iniciar la publicación de datos de beneficiarios finales de las empresas del sector de hidrocarburos y minería de acuerdo con los principios de datos abiertos. Al respecto, en el primer trimestre de 2022, se llevaron a cabo un total de siete reuniones, centradas en dos temáticas: la respuesta del Grupo Multiparticipe Nacional a los resultados de la validación efectuada por el Secretariado Internacional EITI; y la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		elaboración del Informe EITI 2019. Por su parte, la CONAMER no aparece como responsable en el Plan de Acción vigente, por lo cual este compromiso no le es aplicable en el periodo de reporte.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el 1° trimestre de 2022 la Unidad de Transparencia (UT) de la Secretaría de Economía: -Recibió 519 solicitudes de acceso a la información, 17 recursos de revisión y 15 resoluciones de recursos de revisión. Asimismo, se han llevado a cabo 3 sesiones de Comité de Transparencia: 2 sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria , aprobando un total de 51 acuerdos en clasificación y declaración de información. -Asistió a 2 eventos con invitación por parte del Instituto relacionados a temas de la materia. -Hizo de conocimiento a los enlaces en temas de transparencia de cada Unidad Administrativa, los cursos impartidos por el INAI a fin de capacitarse en los temas de interés. -En enero de 2022, se realizó el cierre a las Obligaciones de Transparencia establecida en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el ejercicio 2021. La Dirección General de Recursos Humanos de la SE fomentó la participación del personal de la Secretaría de Economía en acciones de capacitación como: Código de Conducta de la SE, Ética; Conflicto de Intereses; Derechos Humanos; Igualdad y no discriminación; Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, entre otras; contando con una participación de 76 personas servidoras públicas. Asimismo, la UT de CONAMER: (i) capacitó a 5 personas; (ii) ratificó a los enlaces de capacitación; (iii) envió la Cédula de Detección de Necesidades y el Programa de Capacitación 2022; (iv) participó en el evento "Ruta de la privacidad 2022"; (v) se presentó en el Taller de Planeación; (vi) atendió consultas e inscribió al personal a capacitaciones; (vii) solicitó actualizar el apartado "Transparencia Focalizada" y, (viii) promovió acciones para implementar mecanismos de transparencia y acceso a la información.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El día 22 de marzo de 2022, la SE difundió el boletín no. 75, ""Ambiente libre de impunidad"", correspondiente al el material remitido por la SFP, en el cual se informa que las personas servidoras públicas deben cuidar la información a su cargo para evitar sanciones o amonestaciones de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, sobre la solicitud a las personas servidoras públicas de respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. En ese periodo se difundió 1 vez el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación CONAMER"
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El día 25 de marzo de 2022 la SE difundió el boletín 079 con el asunto ""Mensaje de la Secretaria Tatiana Clouthier acerca de la Declaración Patrimonial"" y el 28 de marzo de 2022, el boletín no.82 con el asunto: Manifestar nuestro patrimonio es esencial, a través del correo electrónico institucional. Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, sobre la solicitud a las personas servidoras públicas de la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y sea reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evaluación patrimonial. En ese periodo se difundió dos veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación CONAMER".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El día 18 de marzo de 2022, la SE difundió el boletín no.70 con el asunto: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad, a través del correo electrónico institucional, citando la fracción VIII del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, sobre la solicitud a las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades para que conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. En ese periodo se difundió 1 vez el material gráfico a través del correo electrónico institucional ""Comunicación CONAMER".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 17 de marzo de 2022, la SE invitó a las y los integrantes del Comité de Ética al curso ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"". Adicionalmente, con materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública se elaboraron y difundieron 02 boletines (084 y 086) con el tema ""Conflictos de Interés", a través de Comunicación Interna. La evidencia de dicha difusión fue registrada en el apartado de documentos del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE). Respecto a la CONAMER, durante el primer trimestre de 2022 su Comité de Ética cambió presidencia y las Secretarías del CEPCI, por lo cual en los próximos meses se retomarán los trabajos de la propuesta del PAT 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al 31 de marzo de 2022 el Comité de Ética de la Secretaría de Economía ni la CONAMER recibieron solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés y Ética Pública. Se registró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el "Reporte de asesorías brindadas por el CEPCI en las materias de su competencia" correspondiente al primer trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, la SE elaboró y difundió 02 boletines (084 y 086) con el tema ""Conflictos de Interés", a través de Comunicación Interna. Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, sobre el tema de conflictos de intereses . En ese periodo se difundió una vez el material gráfico a través del correo electrónico institucional ""Comunicación CONAMER".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Secretaría de Economía (SE) y Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) a) Requerimientos formulados por el OIC: SE =85; CONAMER =12; b) Requerimientos atendidos en tiempo: SE = 71; CONAMER = 10; c) Prórrogas solicitadas al OIC: SE = 0; CONAMER = 1; d) Requerimientos atendidos con prórroga: SE = 0; CONAMER = 1 Precisión: Del total SIN PRORROGA: SE =71 y CONAMER = 10, se atendieron en tiempo; SE = 7 y CONAMER = 0, se atendieron fuera de tiempo; SE = 1 y CONAMER = 0 sin atención; y SE = 6 y CONAMER = 1 sigue vigente el plazo. La PRÓRROGA de CONAMER fue atendida fuera de tiempo. La SE atendió en tiempo el 83.5% de los requerimientos del 1er. trimestre 2022 (71 de 85), considerando que en 6 casos (7.05%) aún se encuentra vigente su plazo de atención; el 8.2% se atendió fuera de tiempo (7) y el 1.17% no se atendió al corte (1). En la CONAMER se atendió en tiempo el 83.3% (10 de 12), el 8.33% fuera del plazo (1) y el 8.33% con plazo vigente (1).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La SE informó mediante oficio No. 711.2022.113 de fecha 7 de marzo de 2022, que solicitará a la Secretaría de la Función Pública, el acceso al curso "Procedimiento Administrativo de Sanción", el cual esta dirigido exclusivamente a servidores públicos adscritos a órganos fiscalizadores.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo a reportar la Dirección de Contrataciones de la SE no recibió ningún caso que se encuentre en este supuesto. Por su parte, la Subdirección de Recursos Humanos de CONAMER no tuvo conocimiento de que se registraran actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la	En el periodo a reportar la Dirección de Contrataciones de la SE no recibió ningún caso que se encuentre en este supuesto. Por su parte, la Subdirección de Recursos Humanos de CONAMER no tuvo conocimiento de algún registró de denuncia en el Sistema Informático para el reporte y alta de usuarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del primer trimestre ejercicio 2021, la Secretaría de Economía en cumplimiento a los artículos 10 y 12 de la LFAR, y numeral 7, fracción II, de los LINEAMIENTOS, lleva a cabo el seguimiento puntual del ejercicio del presupuesto, y para aquellas partidas que están restringidas por al monto ejercicio en 2021 y/o por el 50% del presupuesto aprobado, se han realizado 6 solicitudes de dictamen ante la SHCP. Al realizar un comparativo del primer trimestre 2021 Vs 2022, se determina que en 2022 se ha ejercido un presupuesto inferior en 6,396.2 miles de pesos al 2021, lo que equivale a una variación a la baja del 36%. Asimismo, previo a las contrataciones se verifica y se observa lo establecido en los artículos, 6, 7, 10, 11 y 16 de la LFAR, y sus Lineamientos. Al respecto, del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, previo a las contrataciones de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos, se presentaron 4 documentos que acreditan que no se cuenta con personal capacitado o disponible para su realización (Art. 12, fracción V, de la LFAR). Del 1 al 31 de marzo de 2022, se realizó 1 LP de forma Consolidada y se realizaron 3 contrataciones a través del uso de contratos marco. Finalmente, la Secretaría de la Función Pública autorizó mediante oficio, el cambio de denominación de 4 puestos de chofer, 1 Jefatura de Departamento y 3 de nivel operativo 11, a fin de atender las medidas de austeridad republicana. La Secretaría de Economía, apoya a la CONAMER en los servicios de telefonía, telefonía celular, fotocopiado y arrendamientos de equipo informático. También se priorizaron los consumos de papelería, pasajes, viáticos, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de la CONAMER y se verifica que los montos erogados no se excedan de lo ejercido en el ejercicio presupuestal 2021, sin afectar el cumplimiento de las actividades de la CONAMER.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, la Secretaría de Economía y la CONAMER no han realizado entregas de recursos presupuestarios al Ramo 23 de la SHCP bajo ningún concepto. Ello debido a que corresponde al inicio del ejercicio del presupuesto y las Unidades Responsables realizan el análisis de sus recursos aprobados, para iniciar los procedimientos de contratación de bienes y/o servicios. Es importante mencionar que para las contrataciones, esta Secretaría tiene como prioridad dar cumplimiento a los artículos 13 y 14 de los LINEAMIENTOS, relativos a promover la disminución de costos, la adquisición y arrendamiento de bienes, así como la contratación de servicios preferentemente de forma consolidada, con el objeto de lograr mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Para promover la sustitución de herramientas privativas o bajo licenciamiento, por soluciones basadas en software libre, a fin de reducir costos de operación, eficiencia del gasto y apegarse a las políticas de austeridad republicana, desde 2021 la Secretaría de Economía generó certificados digitales con herramientas de código abierto utilizando el software de Let's Encrypt, para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		protección de los portales: mua.economia.gob.mx, psm.economia.gob.mx, siem.economia.gob.mx, rucam.gob.mx y peam.economia.gob.mx, lo cual continúa en implementación en el primer trimestre de 2022, con lo cual se considera que se ha dado cumplimiento al compromiso. Es importante mencionar que, en años anteriores, como 2020,este concepto de gasto ascendía a 100,000.00 pesos anuales. En marteria presupuestaria se continuará dando seguimiento a la evolución del gasto a fin de identificar posibles ahorros en trimestres posteriores. El desarrollo de software que elabora la CONAMER es con el uso de herramientas de Uso Libre, de enero a marzo de 2022, se utilizaron las siguientes: 1) En la comunicación e intercambio de archivos y ejecución de comandos en los servidores basados en Linux que se utiliza la herramienta denominada "Putty", 2)Para el desarrollo, depuración y mantenimiento de código se utiliza la herramienta "Visual Studio .Net Community edition". 3) Elaboración de bases de datos: "PostgresSQL" y "MySQL", 4) Administración de todas las bases de datos: PGAdmin, 5) Se utiliza el software PDF24 en todos los equipos; 6) A través, de Anaconda Navigator (gestor de entorno y de paquetes), fue posible instalar y configurar de manera automática el entorno necesario para utilizar Python, y 7) Diversos procesos institucionales se desarrollan mediante spripts de lenguaje Python, como la creación de reportes CNARTyS.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre de 2022 la Secretaría de Economía realizó gestiones relacionadas con la digitalización de trámites o procesos dirigidos a la ciudadanía como lo son la puesta en producción del Trámite 018 "Formato único para la presentación de los Informes: Técnico sobre las obras y trabajos de exploración, y Estadístico sobre la producción y beneficio de minerales o sustancias Concesibles" de la Dirección General de Minas, el 01 enero de 2022 en la nueva Plataforma Electrónica de Administración Minera (PEAM), así como la realización de las gestiones internas para realizar el desarrollo de la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad (PLATIICA) en materia de Normas. la CONAMER identificó en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) 311 registros en los que los Sujetos Obligados (SO) señalan que los trámites y servicios se pueden realizar a través de medios electrónicos. Cabe mencionar que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 44 de la Ley General de Mejora Regulatoria los sujetos obligados son los responsables de ingresar y actualizar la información, respecto de sus Trámites y Servicios, la legalidad y el contenido de la información que inscriban en el RFTS, es de su estricta responsabilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El 2 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la SE, en la cual se reportaron las siguientes acciones en materia de aplicación de medidas de austeridad al cierre del ejercicio fiscal 2021: ° El Sector Central de la Secretaría de Economía no solicitó la creación de plazas ni modificaciones a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales que incrementaran el presupuesto regularizable para servicios personales. ° La DGTI, genero certificados digitales con herramientas de código abierto: Al utilizar durante 2021 el software libre Let's Encrypt, para la protección de los dominios y subdominios de los portales web de la SE, sin ejercer recursos por este concepto de gasto; lo cual durante 2020 ascendió a un importe aproximado de $100,000.00 anuales al haberlos adquirido a proveedores externos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Al cierre preliminar de 2021 y en cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se logró ejercer un monto inferior en 32.8 mdp, al erogado en 2020, en las partidas reguladas. ° La DGRMyA ha continuado con la promoción de dar prioridad a las Licitaciones Públicas; además de las compras consolidadas. En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, celebrada el 11 de marzo de 2022, se reportó que el Gasto de operación (Capítulo 2000 "Materiales y suministros" y Capítulo 3000 "Servicios Generales") disminuyó el presupuesto en un 75.2%, en observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana; en lo que respecta al Capítulo 1000 "Servicios personales", se incrementó el presupuesto en un 5.2% como parte de las medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestaria, permitiendo cubrir las medidas de fin de año, en materia de Servicios Personales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al primer trimestre de 2022, la SE dio seguimiento a las evaluaciones pendientes del Programa Anual de Evaluación 2021 que recibieron prórroga. En ese sentido, se trabaja en los Términos de Referencia de las evaluaciones de los Pp B002, E009, así como de la Política de Fomento Industrial 2013-2018. Con la intención de llevar a cabo una posible evaluación de impacto al Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares (PAFMF) se participó en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2022 del CONEVAL, como resultado, se elaboró una nota conceptual que contribuirá a la definición del Análisis de Factibilidad para la Evaluación de Impacto del PAFMF. Además, se dio seguimiento y reportaron avances de 6 Aspectos Susceptibles de Mejorar (ASM), de los cuales 4 se reportaron al 100%, los ASM corresponden a 4 Programas; P006, U007, G001, G007 con base en la normatividad vigente. La CONAMER participó en la "Estrategia para la Actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios" de la Secretaría de Economía donde realizó la actualización de dos indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 2 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la SE, en la cual, con base en lo establecido en el Orden del día del Manual de Contorl Interno se presentaron los avances en el cumplimiento de las metas de los 5 programas presupuestarios que conforman el 80% del presupuesto de la Dependencia, así como 3 programas que mostraron resultados con variaciones mayores al 10% respecto de sus metas. Destacó que el Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo"" cuyas Unidades Responsables se encargan de implementar la mayor parte de las acciones en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, mostró un avance satisfactorio en todas las metas establecidas en su Ficha de Indicadores de Desempeño al cierre del ejercicio fiscal 2021. Asimismo, se informó al COCODI que se reportaron los avances de los 50 compromisos de las Bases de Colaboración, en tiempo y forma en el aplicativo diseñado para tal fin por la SHCP, de lo cual destaca que 44 compromisos tuvieron avances, y 6 compromisos no aplicaron y se documentaron las justificaciones correspondientes. Durante el primer trimestre de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, en la cual se presentaron los avances de las metas del programa presupuestario y sus justificaciones de los indicadores del Programa Presupuestal P010. Asimismo, se presentaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los avances trimestrales de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cuarto trimestre de 2021 ninguno de los cuatro riesgos de corrupción identificados con los números: 2021_4, 2021_6, 2021_20 y 2021_21 se materializó. Cuentan con un avance promedio del 94.7%; sin embargo, de acuerdo con la evaluación realizada por el OIC al RAT del PTAR 2021, registraron un avance del 76.8%. En el primer trimestre de 2022 se integró el PTAR 2022 de la SE, mismo que está integrado por dos riegos de corrupción identificados con los números 2022_7 y 2022_10, administrados mediante 8 acciones de control. Para evitar la materialización de dichos riesgos se implementaran mecanismos de control como la capacitación en materia de Responsabilidades y Ética, la actualización de los trámites de evaluación de la conformidad en el CNARTyS y de la página e5cinco de economía; la revisión de las solicitudes de información (SDI) registradas en CompraNet, la actualización del PAAAS, el fortalecimiento del contenido de las actas de los Subcomités Revisores de Convocatorias con aspectos de integridad y confidencialidad, entre otros. Durante el primer trimestre de 2022, la CONAMER integró su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual contempla tres riesgos institucionales. Los riesgos identificados se clasificaron en el Mapa de Riesgos en base a su Grado de Impacto y Probabilidad de Ocurrencia: los Riesgos 2022_1 y 2022_3 se clasificaron en el cuadrante III y el Riesgo 2022_2 en el cuadrante IV. Asimismo, se identificó un riesgo de corrupción relacionado al incumplimiento de las obligaciones conferidas en la Ley General de Mejora Regulatoria para reducir los riesgos identificados se implementarán seis acciones de control orientadas al desarrollo de herramientas tecnológicas, capacitaciones, diseño y desarrollo de documentación técnica a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos identificados. Finalmente durante el primer trimestre de 2022, no se materializaron los riesgos identificados.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A partir de que la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública validó la documentación para la constitución de los Comités de Contraloría Social de la Secretaría de Economía, se comenzó la difusión y las capacitaciones a los beneficiarios, lográndose la difusión de la Contraloría Social en la mayoría de los Estados de la República. En el periodo de enero a marzo de 2022, la SE atendió a 20,190 ciudadanas y ciudadanos. La leyenda: ""Usted también cuenta con la "Contraloría Social" que es un mecanismo para que los beneficiarios de los Programas de desarrollo social, soliciten información de la correcta aplicación de los programas, para lo cual puede enviar un correo a: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx "" se ha incluido en los lugares donde se recibe al usuario del Módulo de Atención Ciudadana (363), en los correos enviados a la dirección contacto.ciudano@economia.gob.mx (2,992) y en los oficios de respuesta a las peticiones recibidas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República (435). El 15 de marzo se abrió el segundo Módulo de Atención Ciudadana en la Torre Insurgentes, para brindar atención a más ciudadanos, en el sur de la Ciudad de México. La CONAMER revisó un total de cinco Reglas de Operación (ROP), en cumplimiento a lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los nueve criterios específicos para cada ROP, mismos que pretenden garantizar la transparencia y la eficiencia en la operación del programa y en el ejercicio del gasto público. Asimismo, se estableció comunicación por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía con la Dirección de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles en la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de determinar mecanismos que permitan dar cumplimiento al compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, la Secretaría de Economía realizó 18 procedimientos de contratación divididos en 6 licitaciones públicas, 7 Invitaciones a cuando menos tres personas y 5 adjudicaciones directas, todos ellos de manera electrónica. Así mismo todos los procedimientos de contratación superiores a las 300 Unidades de Medida y Actualización se registran en CompraNet y son electrónicos. Asimismo se registraron 2 de 20 contratos en CompraNet, mientras que 15 están en tiempo para su formalización. También se mantuvo actualizada la plantilla de operadores en CompraNet, integrados por 3 usurios de la Dirección de Contrataciones y 21 en la Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación, correspondientes a las Oficinas de Representación de las Entidades Federativas. En materia de incidencias, se solventaron 40 y al cierre del período de reporte, el sistema registró 99 incidencias. Finalmente el PAAAS se registró en CompraNet y en la página de la Secretaría de Economía el 31 de enero de 2022 y se realizó la actualización de marzo de 2022. La CONAMER llevó a cabo dos procedimientos de contrataciones públicas consolidadas con la SHCP los cuales fueron: 1) ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA APF 2022 y 2) SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS 2022. Lo anterior representa el 100% de contratos reportados y formalizados en el portal de Compranet. Asimismo, los procedimientos de contratación se llevaron de manera electrónica dentro del portal Compranet. Por otro lado, se solicitó el registro de dos servidores públicos para el acceso a los módulos PAAASOP y FIJ de CompraNet. Finalmente no se presentaron incidencias e inconsistencias en el modulo del COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1. El PAAAS se registró en CompraNet y en la página de la Secretaría el 31 de enero de 2022 y se realizó la actualización del mes de marzo de 2022. 2. En el primer trimestre de 2022, la SE realizó 1 LP consolidada con su Sector Coordinado, en la cual, se firmó Acuerdo de consolidación. 3. Respecto de la participación de la SE en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, es importante mencionar que, las contrataciones que sean por consolidación a nivel federal, son determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como parte de la política de contrataciones del Gobierno Federal, en la cual, la Secretaría de Economía participó en la validación del anexo técnico, mismo que fue suscrito. Durante el primer trimestre de 2022, la CONAMER llevó a cabo dos procedimientos consolidados de contrataciones públicas con la SHCP los cuales fueron: 1) ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA APF 2022. y 2) SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVÉS DE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		MONEDEROS ELECTRÓNICOS 2022. De igual manera, firmo los respectivos acuerdos de consolidación y participo en la elaboración de los Anexos técnicos de los procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2022 la la Dirección General de Tecnologías de la Información de la SE, proporcionó el servicio de videoconferencias mediante plataformas web para las sesiones ordinarias 2022 del COCODI de SE y las sesiones celebradas de enero a marzo de 2022 del Comité de Transparencia de la SE. De enero a marzo del 2022, la CONAMER llevó a cabo ocho capacitaciones del Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) mediante videoconferencia a los siguientes entes públicos: 1. Capacitación a servidores públicos de Banco de México el 13/01/2022; 2. Capacitación a servidores públicos de COFFA-IPN el 11/02/2022; 3. Capacitación a servidores públicos de CONALEP el 17/02/2022; 4. Capacitación a servidores públicos del INAI el 04/02/2022; 5. Capacitación a servidores públicos de SECTUR 02/03/2022; 6. Capacitación a servidores públicos de INAI el 03/03/2022; 7. Capacitación a servidores públicos de INAI el 10/03/2022; 8. Capacitación a servidores públicos de INAI el 15/03/2022. Por otro lado, en el en al ámbito de gobierno subnacional, se realizaron un total de 62 sesiones de capacitación a personas funcionarias públicas estatales y municipales sobre las certificaciones que se desprenden de los Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La SE difundió entre su personal 1 boletín sobre el Nuevo Código de Ética, 2 boletines sobre Conflicto de Interés, 1 fondo de escritorio y 1 eticápsula del Principio de Igualdad y no discriminación, 2 boletines y 1 fondo de escritorio de Principio de Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género y 1 fondo de escritorio sobre el Valor de Respeto. CONAMER compartió tres mensajes de difusión referentes a valores y a capacitación en materia de la Nueva Ética Pública a través del correo electrónico institucional ""Comunicación CONAMER"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Actividades realizadas por el Comité de Ética de la SE en el primer trimestre: - Aprobación del Informe Anual de Actividades 2021 (IAA), el 18 de enero de 2022. - Publicación de la URL donde se publicó el IAA 2021, el 18 de enero 2022. - Primera actualización del Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Economía en el SSECCOE, realizada el 25 de febrero de 2022. - Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética celebrada el 18 de febrero de 2022, donde se aprobó: - Integración el Comité de Ética de la Secretaría de Economía para el periodo 2022-2024 - Programa Anual de Trabajo 2022. (PAT) Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2022. - Se dio atención de las denuncias: CE.001.002, CE.002.2022, CE.003.002. - Se respondió el cuestionario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Ética de la Secretaría de Economía 2022. - Campaña de difusión: Valor de Respeto, Principio de Igualdad y no discriminación, Principio de Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género, Nuevo Código de Ética y Conflictos de Interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La CONAMER realizó la propuesta del Programa Anual de Trabajo del CEPCI, mismo que se someterá a aprobación del Comité de Ética en la próxima sesión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de Capacitación, el pasado 31 de marzo la SE registró la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) 2022 en el sistema, la cual permite definir las acciones a integrar en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022, que deberá ser autorizado por el Comité Técnico de Profesionalización (CTP), sin embargo, se han fomentado acciones de carácter inductivo. Sobre la Certificación, la SE atendió lo referido por la Secretaría de la Función Públcia (SFP), mediante el oficio circular SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/1150/2021, de fecha 8 de diciembre de 2021, con la finalidad de regularizar la mayor cantidad de casos. En la evaluación del desempeño, la SE evaluó a 780 personas servidoras públicas de carrera de los niveles de Enlace a Director General correspondientes al 100% del personal evaluable. Finalmente la SE elaboró el Reporte General de Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2021. La CONAMER en relación con el Ingreso al Servicio Profesional de Carrera integró en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el 10% de plazas vacantes de Enlace.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al primer Trimestre de 2022, el inventario de Procesos Esenciales de la SE, está integrado por 7 macroprocesos y 28 procesos y se registraron los siguientes cambios: 3 actualizaron mapa y ficha (2 de Dirección General de Normatividad Mercantil y 1 de la Dirección General de Contenido Nacional y Fomento del Sector Energético); asimismo se realizó 1 acción de mejora en el proceso de la Unidad de Inteligencia Económica Global, misma que fue concluida. En relación con el inventario de normas internas, el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo el análisis y revisión de 6 de ellas, de las cuales se realizaron las siguientes acciones: 2 Eliminadas, 2 Nuevas y 2 Actualizadas, de lo cual quedó un inventario actualizado de 109 normas internas. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía del 17 de octubre de 2019. En los documentos emitidos, actualizados o eliminados se reflejan las funciones y responsabilidades derivadas de las atribuciones en el reglamento o bien se dejan sin efecto aquellas que tuvieron cambios sustanciales, en lo que corresponde a las actualizaciones, el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Minas se actualizaron los requisitos para atender los trámites que proporciona. La CONAMER elaboró su Programa de Trabajo Consolidado para la Simplificación de Procesos Esenciales y Normas Internas 2022 (Programa de Trabajo), el cual, contempla acciones para su identificación, simplificación y mejora durante el ejercicio fiscal 2022. Asimismo, integró un Grupo de Trabajo en materia de Normas Internas y Procesos Esenciales con personal adscrito a cada una de las Coordinaciones Generales, Coordinaciones y Dirección de Administración de la CONAMER, para atender y dar seguimiento a las acciones de simplificación y mejora de Normas y Procesos Esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre 2022 se actualizaron 3 mapas de procesos de la SE con sus fichas de proceso como se menciona a continuación: 1. Fomentar las cadenas productivas locales y la inversión en el sector energético (Dirección General de Contenido Nacional y Fomento del Sector Energético) 2.Regular y modernizar el marco regulatorio y operativo en materia de comercio electrónico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(Dirección General de Normatividad Mercantil). 3. Aplicar la normatividad en materia de correduría pública (Dirección General de Normatividad Mercantil). Se envió al Órgano Interno de Control 1 acción de mejora concluida: -Desarrollo de la Plataforma Invest in México con el cual se mejora el proceso ""Promover la atracción de más y mejor Inversión Extranjera Directa a México"" (Unidad de Inteligencia Económica Global). Asimismo, se revisaron las siguientes normas: Manual de procedimientos de la Dirección General de Regulación Minera, eliminada. Manual de Organización de la Dirección General de Comercio Exterior, eliminada. Manual de procedimientos (MP) de la Dirección General de Minas, nueva. Manual de Organización de la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior, nueva. Manual de Organización General de la Secretaría de Economía (MOGSE), actualizada. Manual de Procedimientos de la Unidad de Inteligencia Económica Global, actualizada. El MOGSE se actualizo a fin de dar certeza en el desarrollo de las funciones que corresponden a cada unidad administrativa y delimitar las responsabilidades. el MP.-UIEG se actualizo a fin de servir como base para la mejora de los procesos de la Secretaría de Economía. Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, la CONAMER elaboró su Programa de Trabajo Consolidado para la Simplificación de Procesos Esenciales y Normas Internas de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria 2022 (Programa de Trabajo), el cual, contempla acciones para la identificación y simplificación de Normas Internas y la mejora de Procesos de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) durante el ejercicio fiscal 2022. Asimismo, integró un Grupo de Trabajo en materia de Normas Internas y Procesos Esenciales con personal adscrito a cada una de las Coordinaciones Generales, Coordinaciones y Dirección de Administración de la CONAMER, para atender y dar seguimiento a las acciones de simplificación y mejora de Normas y Procesos Esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, la SE cuenta con 7 macroprocesos y 28 procesos esenciales para el cumplimiento de su mandato. En el periodo no se eliminó ninguno por estar operando todos ellos. Se envió al Órgano Interno de Control, evidencia de la conclusión de la acción de mejora: - ""Desarrollo de la Plataforma Invest in México"" de la Unidad de Inteligencia Económica Global con la cual se mejoró el proceso ""Promover la atracción de más y mejor Inversión Extranjera Directa a México"". Lo anterior implica que con el uso de TIC se contribuirá a cerrar espacios a la ineficiencia gubernamental. Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, la CONAMER cuenta con 5 procesos escenciales para el cumplimiento de su mandato, en materia de: PMR, SARE y PROSARE, AIR, RFTS, y herramienta de AIR, los cuales a traves de su Programa de Trabajo Consolidado para la Simplificación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procesos Esenciales y Normas Internas de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria 2022 (Programa de Trabajo), contemplará acciones para la identificación y simplificación de Normas Internas y la mejora de Procesos de la CONAMER durante el ejercicio fiscal 2022. Asimismo, integró un Grupo de Trabajo en materia de Normas Internas y Procesos Esenciales con personal adscrito a cada una de las Coordinaciones Generales, Coordinaciones y Dirección de Administración de la CONAMER, para atender y dar seguimiento a las acciones de simplificación y mejora de Normas y Procesos Esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre de 2022, la SE mantuvo actualizada su estructura organizacional mediante el registró en la SFP 3 escenarios : Estructura: Escenario de actualización de 135 puestos de nivel mando, enlace y operativo, así como, la cancelación de 1 puesto duplicado de nivel K12 con vigencia 1 de enero. Registro de Plazas Eventuales: Escenario de registro de 199 plazas correspondientes a Programa Regular vigencia 01 de enero al 31 de diciembre. Se encuentran en proceso de registro 1 escenario con 8 plazas con vigencia 16 de enero al 31 de diciembre. Honorarios: Se registraron en el Portal RH.net de la SFP 21 contratos por honorarios, los cuales se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, destacando que no son iguales o equivalentes a las actividades o funciones que realizan los servidores públicos con plaza presupuestaria, por lo que no hay duplicidad de funciones. Durante el 01 de enero al 31 de marzo de 2022, en la CONAMER se registraron 2 plazas eventuales ante la SFP, actualmente se observan en el sistema RH Net, con estatus de Ingresado. Por lo anterior, se manifiesta que los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con correo del 06/01/21, se envió a la SFP el formato de análisis del Modelo de Impacto Organizacional de las estructuras orgánicas de la Secretaría de Economía, de acuerdo a lo establecido en el octavo compromiso de RH de las Bases de Colaboración, derivadas de las medidas que se establecieron en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. En relación a lo anterior, no se cuenta con retroalimentación por parte de la SFP sobre la información enviada, por lo que se da por concluido dicho proceso. No obstante, es importante mencionar que la SE se encuentra en proceso de reestructura de sus unidades administrativas a fin de alinearlas conforme a la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la SE publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2021 y el 22 de abril de 2021 respectivamente. De lo anterior se da cuenta en cada sesión ordinaria del COCODI de la SE. Derivado de los acuerdos realizados en las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), se realizarán trabajos para la homologación y actualización del marco jurídico que regula la actuación de dicho Órgano Desconcentrado, por lo cual, el análisis de impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de objetivos institucionales iniciará en tanto sean concluidos y aprobados los trabajos de homologación del marco normativo referidos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La SE concluyó con la actualización de su Manual de Organización General, toda vez que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 02 de febrero de 2022. Derivado de los acuerdos realizados en las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), se realizarán trabajos para la homologación y actualización del marco jurídico que regula la actuación de dicho Órgano Desconcentrado, por lo cual, la actualización del Manual de Organización iniciará en tanto sean concluidos y aprobados los trabajos de homologación del marco normativo referidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 2021 se informó en el COCODI de la SE los trabajos que se realizaron en materia de reestructuración, a fin de alinear la estructura conforme a la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la SE publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2021 y el 22 de abril de 2021 respectivamente. Así mismo se informó sobre los tipos de plaza y las medidas de austeridad que se tomaron en materia de RH. Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, celebrada el 11 de marzo de 2022, por unanimidad, los integrantes acordaron dar por concluidos los Acuerdos COCODI-02-01-21 ""Reglamento Interior y Manuales de la CONAMER"", y COCODI 04-01-21 ""Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Post"", con el compromiso de que, en el momento oportuno informarán al Órgano Interno de Control sobre los avances respectivos. Lo anterior, derivado de los acuerdos realizados en las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), se realizarán trabajos para la homologación y actualización del marco jurídico que regula la actuación de dicho Órgano Desconcentrado, por lo cual, el análisis de impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de objetivos institucionales iniciará en tanto sean concluidos y aprobados los trabajos de homologación del marco normativo referidos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el Primer Trimestre de 2022 ya se recibieron los 3 avalúos faltantes correspondientes a los inmuebles de Sonora, Aguascalientes y Baja California Sur. Con esto se concluye el trámite de 14 avalúos solicitados desde octubre de 2020 al Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN) cuenta con la información documental y jurídica completa y actualizada de los 16 inmuebles a cargo de la Secretaría de Economía, misma que se actualizó debidamente en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 16 inmuebles de Propiedad Federal, a cargo de la Secretaría de Economía, se encuentran regularizados jurídicamente. No se tienen espacios ocupados irregularmente
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	La SE lleva a cabo un Programa Anual de Trabajo, un Programa Anual de Administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Inmobiliaria, y un Programa de Aprovechamiento Inmobiliario orientados a mantener en buenas condiciones los inmuebles para lograr una mejor distribución y mejor aprovechamiento de los espacios de trabajo. Durante el primer trimestre de 2022 se atendió la Visita de verificación al inmueble denominado "Torre Ejecutiva", para evaluar el Programa Interno de Protección Civil. Asimismo, el 26 de enero de 2022 se solicitó a las Coordinaciones Administrativas y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Economía el Listado de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) correspondiente al 4to. Trimestre de 2021 para su actualización.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	En el periodo de reporte, la SE realizó cambios y/o actualizaciones al Catálogo de Bienes Muebles de la Secretaría de Economía: - 1 venta de desechos. - 2 ventas de vehículos. - 1 Transferencia.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre de 2022 la SE continuó con la gestión ante el INDAABIN para la puesta a Disposición del inmueble de Chihuahua. El Instituto respondió mediante oficio número DGAPIF/DGUI/SPTC/1979/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021 que se llevará a cabo una búsqueda en el Banco de Necesidades Inmobiliarias, a efecto de identificar alguna Institución Pública que requiera un espacio con las características similares a la del inmueble en referencia, por lo que una vez que esto suceda, se firmará el Acta Administrativa de Entrega-Recepción respectiva. Estamos en espera del comunicado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el primer trimestre de 2022 la SE revisó la vigencia de los dictámenes de los procedimientos denominados "Contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles de la Secretaría" y "Administración de Contratos de mantenimiento de inmuebles".
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, los registros internos de información de bienes inmuebles arrendados se encontraron actualizados, toda vez que no se tuvieron cambios en los inmuebles de las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas. Cabe señalar que, en el Sistema de Arrendamientos se actualizará la información durante el segundo trimestre de 2022, derivado de que la clave de acceso del INDAABIN, se otorgo en el mes de abril de 2022. Finalmente, se aclara que, en el Sector Central la Secretaría de Economía no cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La SE participa en el Programa de espacios compartidos, permitiendo a otras Dependencias gubernamentales, ocupar de manera temporal los espacios registrados en la plataforma. Asimismo, para vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles, se cuenta con un cuadro control que contiene información sobre la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal de cada inmueble, su localización geográfica, uso, usuarios, el valor contable, el catastro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y las pólizas de aseguramiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Primera Sesión 2022 del Comité de Desempeño Institucional (COCODI), la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo de la SE presentó el listado de Inmuebles Propiedad Federal a cargo de la Secretaría de Economía.

Centro Nacional de Metrología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publica la información sobre los recursos públicos federales en el portal institucional del CENAM, en el apartado de Transparencia en la sección de Transparencia focalizadas: Presupuesto autorizado del CENAM, por partida presupuestal ° Se realiza la actualización de las diferentes fracciones del SIPOT relacionada con recursos públicos: ° En el portal institucional se encuentra publicada la información del OIC para interponer denuncia en Materia de Obras Públicas, Servicios Relacionados con las mismas, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. La difusión de la información se realiza a través de https://www.gob.mx/cenam y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. Nota: El CENAM no cuenta con mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre se presentó la matriz de riesgos correspondiente a 2022 y tampoco se determinaron riesgos de alto impacto adicionales, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	La entidad ha atendido con oportunidad las recomendaciones derivado de las observaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	determinadas por las diversas instancias de fiscalización. Al cierre del cuarto trimestre de 2021 la entidad contaba con 1 observación pendiente de solventar, determinadas por el OIC en el acto de fiscalización 03/2021. Durante el primer trimestre de 2022 el Órgano Interno de Control determinó 1 observación; asimismo, en dicho periodo, mediante el seguimiento practicado por el OIC la entidad solventó 1 observación del acto de fiscalización 03/2021; por lo que al cierre del primer trimestre de 2022 la entidad tiene en proceso de atención 1 observación, determinada por el OIC en el acto de fiscalización 01/2022, al rubro de Adquisiciones. Durante el primer trimestre de 2022 el Órgano Interno de Control determinó 1 observación; asimismo, en dicho periodo, mediante el seguimiento practicado por el OIC la entidad solventó 1 observación del acto de fiscalización 03/2021; por lo que al cierre del primer trimestre de 2022 la entidad tiene en proceso de atención 1 observación, determinada por el OIC en el acto de fiscalización 01/2022, al rubro de Adquisiciones. Adicionalmente se destaca que, durante el primer trimestre de 2022, el Auditor Externo emitió 8 hallazgos preliminares.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el CENAM se realiza permanentemente el registro de los procedimientos de contratación correspondientes a través del Sistema CompraNet y en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad. En cuanto a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), conforme a las disposiciones emitidas en el cuarto trimestre de 2021 por la Secretaría de la Función Pública, la Entidad ya cuenta con el registro de sus usuarios y se le dará seguimiento una vez que nos indiquen la forma en que interoperará con el sistema CompraNet, no contando al momento con registros obligatorios ya que no se cuenta con contratos que rebasen los 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de diversos medios, como intranet y el Sistema Integral de Recursos. Se estima que aproximadamente 350 personas recibieron esta información.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se ha dado seguimiento a la actividad, sin embargo, el CENAM no aparece como responsables en el Plan de Acción vigente, y la SFP no ha notificado la necesidad de participar en alguno de los compromisos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se cuenta con la publicación de datos abiertos: "Consulta de los servicios de calibración y medición ofrecidos por el CENAM" en apartado de transparencia del portal Institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informó al personal del CENAM, mediante correo electrónico, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión, mediante correo electrónico, para dar a conocer la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la sensibilización acerca de conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 1er. trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. Trimestre: I Nombre evidencia: Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés Periodo: Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la sensibilización acerca de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Cero requerimientos recibidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Seguimos atentos a dichos eventos de capacitación por parte de la SFP, durante el primer trimestre de 2022 no se tuvieron cursos sobre el tema del presente compromiso. Sin embargo, se pudo participar en los cursos impartidos por la SHCP sobre el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y el Módulo PAASOP, en el contexto del CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes,	Durante el primer trimestre de 2022 no se tuvo conocimiento de este tipo de actos o hechos, por los cuales se tuvieran que denunciar a los licitantes, proveedores o contratistas ante la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre de 2022 no se tuvo conocimiento de este tipo de hechos, por los cuales se tuviera que remitir documentación comprobatoria a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Integrar el Informe de Austeridad Republicana del Ejercicio Anual.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las adecuaciones presupuestarias consideran la reorientación de recursos a necesidades institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantiene, de manera permanente, la estrategia de disminución de gastos en materiales y servicios generales relacionados con las comisiones, entregas de mensajería, entre otros; se continúa reforzado el uso de medios de comunicación remota, en los espacios específicos que se tienen para dicho fin (sala de educación a distancia, auditorios, salas de capacitación, entre otros), así como las herramientas de comunicación a través de plataformas como Microsoft Teams y Google Meet. Dicha acción se ha extendido también para el uso de medios de impresión, a fin de privilegiar el uso de documentos electrónicos y su envío a las áreas correspondientes, siempre que el tipo de trámite lo permita.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentra en función el programa de automatización de la atención de solicitudes de los usuarios para los servicios de trámites relacionados con la metrología legal: -Informe de cumplimiento a requisitos de NOM, -Aprobación de modelo. -Autorización de trazabilidad de las mediciones hacia patrones internacionales o extranjeros de medida está funcionando a un 80%. -Al sistema para trámites de Evaluación de la conformidad está funcionando a un 80%.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	Integrar el Informe de Austeridad Republicana del Ejercicio Anual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La DGST contribuye con el reporte de avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E006, el reporte de avances al 1er. Trimestre de 2022 se realizará hasta mediados de abril del 2022. Se realizará modificación de metas programadas conforme a los resultados del 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La DGST da puntual seguimiento a los resultados obtenidos en metas y objetivos sobre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E006, aclarando las desviaciones a lo programado y estimado en cada reporte.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el Portal Institucional mediante los apartados de Servicios y Transparencia se difunde la información relacionada con los servicios que ofrece el CENAM. Nota: El CENAM no cuenta con mecanismos de contraloría social o de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Como parte del proceso de atención de requerimientos del presente 2022, se dió un mayor seguimiento a la planeación en la atención de los requerimientos de las áreas del CENAM. En la planeación para el ejercicio 2022, se dió inicio a nivel institucional de la planeación de las necesidades de insumos y servicios de todas las áreas, lo que permitió contar con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública publicado en el mes de enero de 2022 en la página de Internet de la institución y a través del CompraNet. En el sistema CompraNet se publica la información de todos los procesos de contratación realizados por el CENAM, conforma a los recursos autorizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	En los procesos de contratación realizados durante el primer trimestre de 2022, se dió continuidad a la premisa de realizar el registro oportuno y confiable de la información de cada procedimiento de contratación en el sistema CompraNet, así como el debido análisis y cumplimiento de las etapas que establece la normatividad aplicable, con el fin de asegurar que cada contrato sea celebrado asegurando las mejores condiciones para el CENAM y el área interna

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	solicitante. De la misma manera, se participa con la Oficialía Mayor de la SHCP en los procesos de contratación consolidada convocados para 2022: aseguramiento de parque vehicular y suministro de combustible; y con la Secretaría de Economía en el consolidado de aseguramiento de bienes patrimoniales y asesor de seguros.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota y se desarrollan programas de sistematización con un avance al 100% para la realización de las actividades prioritarias de la Entidad. Se realiza un análisis para automatizar en mayor medida los servicios que se tienen sistematizados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: ° Principios y valores. ° Código de ética ° Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética se mantiene debidamente integrado, sesionó en 2 ocasiones, se atendieron las actividades comprometidas en el PAT 2022 y se registraron las evidencias en el SSECCOE de acuerdo a los plazos establecidos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se continúa trabajando en forma permanente en la inclusión y mejora de acciones orientadas a la profesionalización de las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género, diversidad e inclusión en los procesos relacionados con el Sistema de Desarrollo Profesional de la Entidad. Asimismo, se realizan acciones para sensibilizar al personal en estos rubros, mediante el envío de infografías, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se reporta (enero-marzo) se eliminaron los "Lineamientos para la asignación de préstamo ordinario y especial que otorga el ISSSTE al personal del CENAM", se eliminó tanto de la Normateca Interna como del SANI-APF
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La DGST contribuye con los medios informáticos para disponer herramientas de interoperabilidad al administrar el acceso por usuario a la red informática institucional, y a través de ella se puedan correr las aplicaciones para RRH, como el SIRH y SIGA. Se estableció el Programa anual para la actualización y/o eliminación de 8 Normas Internas de las 19 dadas de alta en el SANI-APF y en el periodo que se reporta se cumple con la eliminación de 1 Norma programada para el 1er trimestre
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	La DGST realiza el análisis de los procesos para la informatización de los mismos utilizando la CAT (Clave de Autorización de Trámites Administrativos) como el resguardo y control digital a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	solicitantes de los servicios de información y préstamo de material bibliográfico. Se realiza permanentemente un análisis de los procesos esenciales en materia de recursos humanos, con el propósito de simplificarlos, mejorarlos e incorporar la tecnología de información para agilizar la operación y el flujo de información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se da cumplimiento a lo señalado en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente, así como a las disposiciones específicas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con la entrada en vigor de la Ley de Infraestructura de la Calidad y con la información proporcionada por las Direcciones Generales de Área, se da continuidad al análisis de la estructura organizacional y su impacto en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con la entrada en vigor de la Ley de Infraestructura de la Calidad la cual confiere a la Entidad nuevas atribuciones en el ámbito de la Metrología, se está llevando a cabo un análisis de la estructura de las distintas Unidades Administrativas para llevar a cabo una propuesta de modificación tanto al Estatuto Orgánico como al Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado del análisis de la estructura organizacional y de su impacto en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales, en caso de identificar situaciones que dificulten su cumplimiento y tengan relación con el tema de recursos humanos, se propondrá el acuerdo correspondiente al COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Bienes Inmuebles: La entidad tiene debidamente actualizada la información de los inmuebles del CENAM ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Bienes Muebles: El registro de los bienes muebles se realiza de conformidad con su fecha y costo de adquisición, en cumplimiento a las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Bienes Inmuebles: La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CENAM se encuentra debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria y Paraestatal. Bienes Muebles: La situación jurídica de dichos bienes se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad, de conformidad con las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Bienes Inmuebles: Los inmuebles del CENAM están debidamente registrados y en regla desde el punto de vista legal; no teniendo acciones que realizar para la recuperación de espacios o inmuebles ocupados irregularmente. Bienes Muebles: La situación jurídica de dichos bienes se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad, de conformidad con las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología, estando al día su debido registro.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Bienes Inmuebles: Se continúan realizando las acciones necesarias para garantizar el óptimo aprovechamiento de los inmuebles del CENAM, estando atentos a las posibles acciones de inspección y vigilancia que se presenten. Bienes Muebles: Anualmente se realiza un inventario de activo fijo, con el fin de vigilar la existencia y adecuado aprovechamiento de los bienes, llevando a cabo las acciones correspondientes para su debida identificación y destino final en caso de ya no ser útiles, de conformidad con la normatividad aplicable. En el caso particular de los vehículos, la entidad cuenta con unidades propias y arrendadas, las cuales solo se utilizan para actividades oficiales aprobadas mediante la comisión respectiva, dando seguimiento a su uso mediante la bitácora de cada uno de ellos y el análisis de sus consumos de combustible de conformidad con las tarjetas electrónicas asociadas a cada unidad. De dichas actividades queda la evidencia correspondiente en las bitácoras, registro de entrada y salida de las instalaciones, así como en el sistema de seguimiento de los consumos de combustible.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Bienes Inmuebles: El CENAM no cuenta con inmuebles arrendados y ha mantenido las acciones necesario para garantizar el óptimo aprovechamiento de sus inmuebles. Bienes Muebles: En el caso de este tipo de bienes, la entidad solo cuenta con el arrendamiento de 8 vehículos, los cuales son esencialmente utilizados para la prestación de servicios a cargo de las áreas técnicas del CENAM. Dichos vehículos sólo se utilizan para actividades oficiales aprobadas mediante la comisión respectiva, dando seguimiento a su uso mediante la bitácora de cada uno de ellos y el análisis de sus consumos de combustible de conformidad con las tarjetas electrónicas asociadas a cada unidad. De dichas actividades queda la evidencia correspondiente en las bitácoras, registro de entrada y salida de las instalaciones, así como en el sistema de seguimiento de los consumos de combustible.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Bienes Inmuebles: Se mantiene la revisión de la normatividad interna aplicable a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles del CENAM, con el fin de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La misma se encuentra debidamente actualizada y acorde a las necesidades del CENAM y a la normatividad aplicable. Bienes Muebles: Además de dar cumplimiento a la Ley General de Bienes Nacionales, la entidad da cumplimiento a las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación y se pueden consultar en la siguiente liga: http://intra.cenam.mx/normateca/doctos/ NormasGralsRegistroAfectacDisposFinalyBajaBMCENAM.pdf En cuanto a su conservación y mantenimiento, en el caso de los bienes que forma parte de la infraestructura básica de la entidad, se cuenta con programas de mantenimiento anual, cuyo seguimiento se realiza de manera puntual. En el caso de los activos de laboratorio, cada responsable de los mismos realiza las acciones de conservación y mantenimiento acorde a sus características y alcances.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Bienes Inmuebles: Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional del CENAM, COCODI, el estatus de sus bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Conforme a los cambios internos de funcionarios y las indicaciones recibidas por el INDAABIN, se formalizó la designación del Director General del CENAM como Responsable Inmobiliario de la entidad. Bienes Muebles: En el mismo informe presentado al COCODI se contempla el tema de los bienes muebles, contemplando adicionalmente que en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad se cuenta con el registro detallado de los mismos.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2022, a través de la Plataforma Interna de Comunicación Institucional y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en ESSA, se difundieron materiales gráficos sobre ética, prevención de conflictos de interés, ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, derechos humanos, entre otros, a fin de contribuir a la prevención de la corrupción. Además, se emitieron distintas invitaciones para que el personal de la Entidad participe en cursos de capacitación relacionados con los siguientes temas: Ética Pública, Conflictos de Interés, Derechos Humanos, Igualdad y Equidad, No Discriminación.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Como soporte de este compromiso se esta preparando el seguimiento del cumplimiento de los programas presupuestarios al cierre del primer trimestre que se debe presentar para su evaluación en la reunión del COCODI a celebrase según programa autorizado para llevarla a cabo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se informa que en atención a lo establecido en el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el DOF el 1 de octubre de 2021, se registró y quedaron habilitados los accesos al sistema BESA de los servidores públicos de la entidad, de conformidad con los perfiles requeridos. Se reporta en cero, ya que durante el primer trimestre de 2022 se iniciará con la captura de los contratos contemplados en dicho Acuerdo, igual o superior a $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), lo anterior con motivo de que durante el cuarto trimestre de 2021, no se realizaron contrataciones públicas con dicho importe.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2022 se difundieron materiales gráficos al personal de la entidad a través de la plataforma de comunicación institucional, sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; 462 personas recibieron la información a partir de las acciones de difusión por cada material compartido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de promover la capacitación se tiene implementado el Programa de Capacitación 2022 comprometido entre Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así mismo, se dispone de los cursos ofertados por el Instituto, de los cuales, servidores públicos de la entidad tomaron en modalidad en línea presencial durante el primer trimestre del presente ejercicio.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2022 se continuó con la campaña para reforzar y sensibilizar al personal sobre los tres Compromisos de No Impunidad a través de correo electrónico institucional, mediante difusiones gráficas incluyendo el material informativo denominado: "Compromiso de No Impunidad No. 1 Pon Freno a la Impunidad" con la difusión de la Ley General de las Responsabilidades Administrativas y las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2022 se continuó con la campaña para reforzar y sensibilizar al personal sobre los tres Compromisos de No Impunidad a través de correo electrónico institucional, mediante difusiones gráficas incluyendo el material informativo denominado: "Compromiso de No Impunidad No. 2 Verificación de las Declaraciones Patrimoniales". Además, a través de la Plataforma de Comunicación Institucional, se difundió material electrónico informativo referente a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"Durante el primer trimestre 2022, se llevaron a cabo Cursos de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso, Personal Eventual y Becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en donde se contempla una apartado especial para el tema de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y sobre Declaración Patrimonial. Adicionalmente, se realizó la campaña de los Compromisos de No Impunidad a través de correo electrónico institucional, mediante materiales denominados: Compromiso de No Impunidad No.1, Compromiso de No Impunidad No. 2 y Compromiso de No Impunidad No. 3, a 463 correos electrónicos, relacionados con el conocimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2022, se difundieron invitaciones a los grupos de capacitación promovidos por la SFP a las personas servidoras públicas de la Entidad, sobre el curso: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", a través de la Plataforma Educativa en línea del SICAVISP, así como a los cursos de la Plataforma del CLIMSS, relacionados con el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, no se recibieron solicitudes y consultas sobre el tema de conflicto de intereses por parte de las personas servidoras públicas de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre 2022 se difundieron materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, a través de la plataforma de comunicación institucional.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"A través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), se ha participado en diversos cursos en materia de: conflictos de intereses, nueva ética e integridad en el servicio público y Ley Federal de Austeridad Republicana. De igual forma, se llevó a cabo capacitación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios, respecto a los procedimientos de contratación pública e integración de expedientes en la materia."
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	De acuerdo al periodo que se reporta, no se cuenta con un porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	De acuerdo al periodo que se reporta, no se cuenta con un porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Este compromiso que hace referencia al cumplimiento de los principios de racionalidad y trasparencia previstas en los distintos ordenamientos normativos aplicables a la entidad en la ejecución y cumplimiento de los recursos autorizados y de los objetivos establecidos en los programas, la administración de la entidad y sus distintas áreas ejecutoras de los recursos autorizados mantienen controles alineados al cumplimento de los presupuestos autorizados a través de un sistema informático interno que permite la administración de los recursos por partidas de gastos y techos autorizados. Los resultados de la ejecución de los programas presupuestarios y cumplimiento de las metas se informan con periodicidad mensual; Información para la Secretaría Técnica de la Presidencia, Información que se ingresa en la plataforma del SII@WEB, así como la información que se integra para los efectos de evaluación del desempeño del ejercicio presupuestal y cumplimiento de las metas programáticas en las reuniones trimestrales de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el cumplimiento de sus metas y objetivos, la entidad asigna los recursos presupuestales que se requieren en los diferentes centros de costo que se integran en los programas presupuestarios autorizados, la ejecución de los recursos calendarizados y revisión de los avances y cumplimento de los programas de trabajo en el cumplimiento de las metas establecidas, son indicadores que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se valoran para proceder con las gestiones de modificaciones compensadas del presupuesto autorizado, que le permiten a las áreas operativas y administrativas hacer traspasos internos de recursos orientados a reforzar programas de trabajo y actividades que requieren su atención, estas modificaciones del presupuesto autorizado se realizan cuidando el techo programado y autorizado así como del cuidado en particular de la ejecución y modificación en su caso, de los recursos que fueron asignados a las partidas de gasto que están consideradas como partidas sujetas a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en los artículos 10 a 12 de la LFAR y demás lineamientos. El cumplimento de los resultados con estas gestiones se informan con periodicidad mensual en los reportes que se envían a la Secretaría Técnica de la Presidencia, Información que se ingresa en la plataforma del SII@WEB, así como la información que se integra para los efectos de evaluación del desempeño del ejercicio presupuestal y cumplimiento de las metas programáticas en las reuniones trimestrales de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS) y finalmente en la integración de la Cuenta Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De momento nuestros contratos de servicios con herramientas bajo licenciamiento se encuentran activos y obteniendo un ahorro en los que corresponde a equipos y redes, estas medidas se tomaran en cuenta en las próximas contrataciones, se esta trabajando de manera conjunta con la Unidad de Gobierno Digital y el Órgano de control Interno de la Entidad para ver las posibilidad de realizar compras bajo contrato marco o privilegiar el uso de software libre cuando la oportunidad lo amerite (estos proyectos están ya en su etapa de autorizaciones).En este punto y como medidas adicionales de ahorro, se informa que se hace uso en mayor medida del correo electrónico para compartir escritos también la comunicación institucional se realiza por este medio, evitando la impresión de papel innecesario. También hacemos el uso de videoconferencias entre los distritos centros de trabajo ahorrando así gastos de viaje del personal. Monitoreo de distintas zonas clave por medio de cámaras de vigilancia y con ello se evita el costo de personal de vigilancia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La entidad para el cumplimiento de sus metas y objetivos comprometidos en sus programas presupuestarios, define los programas de trabajo y gestiones administrativas que se deben de cumplir, bajo este criterio se encuentran de igual forma el cuidado y cumplimiento de los recursos asignados en las partidas que estan directamente vinculadas con las medidas de austeridad establecidas en la LFAR y demas disposiciones normativas, sin embargo, derivado a que los recursos autorizados estan orientados a la realización de todas las actividades programadas que se requieren para el cumplimiento de los compromisos contratados con los clientes, y ocasionalmente atender eventos que se presentan por cambios en los programas de ventas y situaciones vinculadas con las operaciones de los equipos utilizados en las actividades productivas y de transporte de la sal, la entidad en materia de austeridad tiene el cuidado de buscar las mejores opciones en el ejercicio de los recursos bajo los procedimientos normativos aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	Se realizó un análisis de los Programas Presupuestarios vs la propuesta para el ciclo presupuestario de 2022, con base en la información reportada en el PASH, el MSD y los resultados de las evaluaciones, considerando que no existe necesidades de modificar la estructura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	programática autorizada a la Entidad. Durante el periodo enero-diciembre de 2021 se realizó el monitoreo de los indicadores de los programas Presupuestarios, actualizando la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda para los efectos correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El programa presupuestario autorizado y mediante el cual se realizan acciones relacionadas con la mejora de la gestión pública tiene clave de registro O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", este Programa se reporta en las evaluaciones que se realizan a los Programas Presupuestarios con periodicidad trimestral en el COCODI, de igual forma se le da seguimiento a los otros programas presupuestarios que tiene autorizados la entidad para la ejecución de los presupuestos autorizados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) El PTAR considera un Riesgo susceptible de corrupción, el número 6 ""Conductas de servidores públicos afectadas por corrupción, conflicto de interés o irregularidades"" b) Mecanismos de Control: * Difundir el PTCI a través de comun. institucional y tríptico; * Fomentar una cultura organizacional basada en los valores éticos de la Admón. Pública Federal e institucionales; * Difundir los principios que rigen el código de conducta de los servidores públicos; * Difundir el manual de organización de la entidad; * Capacitar al personal de Adquisiciones y Obra Pública; * Realizar convocatorias de contrataciones públicas sin limitar la participación; * Manifestación de no conflictos de intereses; * Rotación de compradores sobre líneas de productos y proveedores; * Actualización del Manual de POBALINES; * Difundir el Sistema de denuncias en el área de Quejas y Responsabilidades Administrativas del OIC; * Difundir los medios para combatir la corrupción mediante la denuncia confidencial a través de TIC; * Instalar Buzones de quejas y denuncias; * Fomentar la conciencia en los temas de integridad y corrupción, a través de correos institucionales con el apoyo del OIC; * Difundir el sistema para el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales y de intereses; * Supervisar y apoyar en la aplicación de la normatividad relacionada con las declaraciones patrimoniales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Gerencia de Adquisiciones y Almacenes, realizó el 100% de procedimientos de contratación pública de manera totalmente electrónica, tanto en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, como en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	"En el presente ejercicio fiscal, la entidad realizó una contratación consolidada para el suministro de combustibles a traves de vales electrónicos, considerando Oficinas Cd. México y Tijuana, B.C. Se gestionó la consolidación de seguros vehicular, así como el inicio de trámites para el de arrendamiento de vehículos y suministro de combustible. Ademas se realizaron los trámites para la autorización de la contratación mediante contrato

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	marco para el arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para este tema podemos confirmar nuestro compromiso de realizar estos enlaces, en el cual tenemos como ejemplo, las reuniones del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), donde se enlazan dependencias como Secretaria de la Función Pública, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, oficina de auditoría externa, ademas de reunion de seguimiento con instancias fiscalizadoras como Funcion Pública y la Auditoria Superior de la Federación Y Exportadora de Sal, entre otros., se han realizado enlaces para temas comerciales con los socios de la Entidad, así como enlaces con nuestras oficinas en Isla Cedros para temas operativos y técnicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2022, se difundieron invitaciones de capacitación a las personas servidoras públicas de la entidad, sobre la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público promovida a través de la Plataforma Educativa en línea del SICAVISP de la SFP y sobre la Plataforma Educativa en Línea del CLIMSS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"La Entidad cuenta con un CEPCI formalizado. Durante el primer trimestre ha trabajado con lo siguiente: Difusión en todas las plataformas de comunicación interna de lo siguiente: -8 acciones para prevenir el acoso u hostigamiento laboral y fomentar el respeto, -Conflictos de interés ~no permitas que tu desempeño imparcial y objetivo pueda verse comprometido ~ cultura de la legalidad en essa -Decálogo por la igualdad ¿cuáles son mis principales compromisos? -Diferencia entre acoso laboral y hostigamiento laboral -Directrices a seguir en caso de denuncias -Ejemplos de respeto ~ febrero, mes del respeto ~ -El respeto para mi es.... adhara getsemaní arredondo valencia, becaria del pjcf ¿para ti, que es el respeto? Inclusión del código de ética de la apf en la página oficial de essa y en el portal essanet -Informe anual de actividades del comité de ética y de prevención de conflictos de interés de essa -Noches de eti-películas ~hay que hacer lo correcto, aunque nadie nos esté viendo~ -Nuevo código de ética de la administración pública federal, de observancia obligatoria para el personal de essa -Nuevo código de ética de la apf ~el cepci en essa te invita a conocerlo y a refrendar tu compromiso de aplicarlo~ -Nuevo código de ética de la apf ~te invitamos a conocerlo y a refrendar el compromiso de aplicarlo en tu trabajo ~ -Nuevo código de ética de la apf ~te invitamos a conocerlo y a refrendar tu compromiso de aplicarlo en tu trabajo~ -Prevención del acoso y hostigamiento laboral -Principio del mes: respeto a los derechos humanos ~igualdad de género~ -Pronunciamiento cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		essa -Protocolo para la atención de quejas y denuncias en essa ~para su conocimiento y observación~ -Regla de los tres pasos para gestionar un conflicto de interés -Resultados de la aplicación del cuestionario sobre el código de ética y el código de conducta -Todos los días, todo el tiempo.... -Valor del mes de enero: igualdad y no discriminación "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2022 se continuó con el apoyo para la profesionalización del personal de la Entidad. Actualmente 3 personas servidoras públicas de ESSA cursan Maestría y 13 Licenciatura, tanto en Guerrero Negro, como en Isla de Cedros. Adicionalmente, todo el personal de la Entidad tiene acceso a cursos de capacitación en distintos rubros, entre los cuales están los temas de género, igualdad, equidad, derechos humanos, diversidad e inclusión, ética y transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se cuenta 16 normas registradas en el SANI-APF, 6 administrativas, 6 sustantivas y 4 normas administrativas no sujetas al acuerdo NIA-NSA, mismas que se encuentran en proceso de actualización de acuerdo con el calendario de trabajo elaborado para el ejercicio 2022, contando con 2 proyectos ya modificados mismos que se encuentran en revisión para su posterior publicación en SANI-APF. Asimismo, se eliminó el Manual de Procedimientos y Políticas de la Dirección de Producción de ESSA, mismo que se habia dado de alta y que contaba con comentarios del OIC en el SANI-APF, el mismo se tuvo que registrar nuevamente a fin de cumplir con el comentario observado por el OIC relativo al cambio de tipo de norma toda vez que se habia registrado como NIA-NSA, y se modificó a NIS."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Se está trabajando con las áreas emisoras de normatividad de acuerdo con un programa de trabajo elaborado para la actualización de la normatividad interna para el ejercicio 2022. Al cierre del primer trimestre de 2022, se cuenta con 2 proyectos de normas actualizadas, mismas que se encuentran en revisión para su posterior publicación en el SANI-APF y/o aprobación del Órgano de Gobierno de la Entidad."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está trabajando con el área emisora de procesos para determinar que procesos se encuentran vinculados con la normatividad interna de la entidad. (actividad en proceso)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"La estructura orgánica y ocupacional de ESSA se encuentra registrada y aprobada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) de acuerdo al Manual de Organización de la entidad. Mediante Oficio GRH/147/2022, con fecha 2 de febrero de 2022, se solicitó a la Coordinadora de Sector gestionar ante la SFP la aprobación y registro del escenario en el RHnet, referente a la modificación del nivel salarial L31 a M43 de 5 plazas de mando en ESSA, en cumplimiento a lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establecido en el artículo 11 del Manual de Percepciones 2021."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 15 de diciembre de 2020, se remitió por correo electrónico el formato debidamente requisitado "Elementos de Análisis" a los correos: maria.gomez@economia.gob.mx, rosa.rojas@economia.gob.mx y leonardo.torres@economia.gob.mx, en atención al oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, mismo en el que se establecen los "Elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas", así como el formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con un proyecto de actualización del Manual de Organización de ESSA, toda vez que el Órgano de Gobierno de la Entidad, autorizó el cambio de denominación y adscripción del puesto: Subgerencia de Fiscal a Subgerencia Jurídica, dicho cambio se encuentra pendiente de registro en el sistema informático RHnet, ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). Una vez registrado por la SFP, se someterá a aprobación del Órgano de Gobierno de la Entidad la actualización de dicho Manual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con fecha 15 de diciembre de 2020, se remitió por correo electrónico el formato debidamente requisitado "Elementos de Análisis" a los correos: maria.gomez@economia.gob.mx, rosa.rojas@economia.gob.mx y leonardo.torres@economia.gob.mx, en atención al oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, mismo en el que se establecen los "Elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas", así como el formato "Elementos de Análisis", con ello se analizará la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, así como se identificará si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales; se determinarán los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades, y se propondrá al Comité de Control y Desempeño Institucional en su próxima sesión los posibles elementos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"La Gerencia Jurídica resguarda en sus archivos 3 avalúos de inmuebles que ocupa la entidad. Al cierre del 2021 se contaba con una solicitud de avalúo en proceso No. 2021-4435 de fecha 03 de septiembre de 2021, misma que se tuvo que cancelar. Al cierre del primer trimestre de 2022 se cuenta con una solicitud de avalúo en proceso con No. 2022-1185 la cual se encuentra en proceso de cotización. "
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"Se está trabajando con el programa de trabajo elaborado para la actualizaciónde la normatividad interna para el ejercicio 2022, en conjunto con las areas emisoras, contando con 2 proyectos que se encuentran en revisión para su posterior publicacion en el SANI-APF, autorización del Órgano de Gobierno de la Enidad, y en su caso, publicación en el DOF. Asimismo, se cuenta con un Manual en proceso en el SANI-APF."

Fideicomiso de Fomento Minero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Respecto a las acciones puntuales para cumplir con el compromiso se informa lo siguiente: 1. Se mantuvo la difusión en la página WEB del FIFOMI, del mecanismo "Participa con tu gobierno en línea" dirigido a la ciudadanía. 2. Se actualizaron continuo con la promoción de la cultura de la denuncia, a través de la difusión en la página WEB, de los datos de contacto del personal en el OIC. 3. Se mantiene habilitada la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal. 4. En atención a las áreas susceptibles de mejora se comprometió como una acción de control interno realizar acciones de concientización para prevenir actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado del ejercicio realizado por la Entidad para la determinación de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, al cierre de 2021 fueron identificados un total de 10 riesgos, de los cuales se definieron acciones puntuales para atenderlos a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el mes de febrero de 2022, durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la Entidad presentó la descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. En dicha presentación se informó el número de observaciones pendientes y atendidas respecto del total de observaciones generadas a la institución, por acto de fiscalización.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 01 de octubre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y entro en vigor y el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y sus Lineamientos. De acuerdo con los Lineamientos, es obligatorio registrar en la Bitácora los contratos mayores a 15 millones de pesos, supuesto en el que no se encuentra el Fifomi desde la publicación del ACUERDO. Personal de la Gerencia de Recursos Materiales ya tramitó accesos al BESA, a efecto de cumplir con cada una de las etapas de ejecución cuando resulte aplicable.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP", a través del correo electrónico del CEPCI y la revista interna.
Combate a la	Impulsar la implementación y el seguimiento de los	Se mantiene la actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través del correo electrónico institucional se solicitó a todas las Gerencias del Fifomi que remitieran el Formato de Capacitación 2022 del personal de sus áreas. El 24 de marzo del 2022 se hizo llegar al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2022 relativo a la capacitación del personal de este Fideicomiso de Fomento Minero.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, a través del correo electrónico del Comité. El tema se encuentra en la página de la intranet institucional, en la sección del propio Comité.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre se realizaron difusiones relativas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las actualizaciones realizadas de los materiales de fecha 29 de octubre 2021, comunicadas mediante oficio número 700.2021.02557
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se encuentra en espera de los banners informativos emitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, mediante los cuales se notifica la apertura de las inscripciones al curso en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Sector Público", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que durante el primer trimestre de 2022 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI no recibió solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Por lo anterior, el CEPCI del FIFOMI difundió el material informativo denominado "Procedimiento de atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del FIFOMI" en el que se sensibiliza al personal y se informa el mecanismo para presentar una denuncia, brindando la seguridad y confianza de la confidencialidad de la información e indicando que el CEPCI del FIFOMI recibe solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	En el primer trimestre de 2022, el CEPCI del FIFOMI realizó la difusión por correo electrónico del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	material informativo de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI no recibió requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Programa Anual de Capacitación contempla la impartición de eventos relacionados con contrataciones públicas, por lo que, en el segundo trimestre de 2022, se llevará a cabo una acción denominada: "Taller de Contrataciones Públicas".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No existieron hechos presumiblemente constitutivos de infracción
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han considerado las medidas de racionalidad y austeridad difundidas por la SHCP, privilegiando no rebasar el presupuesto asignado para las partidas de racionalidad. Adicionalmente se informó a las áreas vía correo electrónico, sobre la importancia de realizar las acciones que permitan cumplir con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que indica, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Hasta lo que va del ejercicio 2022, no se han dictado medidas para reducción del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Microsoft Teams, mejorando las reuniones a distancia entre los grupos de trabajo, N/A Interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 75% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Ventanilla de Atención para las y los Acreditados del FIFOMI, Mejorando la comunicación entre los acreditados y el FIFOMI, N/A Interoperabilidad, generación de autonomía técnica, desarrollo y soporte, con 75% de avance y reducción de costos. Sistema de validación de Facturas XML en Línea, no hay Interoperabilidad, se comparte información desde el SAT hacia el FIFOMI, se utilizan webservices del SAT, no hay línea de captura, no hay motor de pagos, N/A integración de servicios, se cuenta con autenticación de RFC emisor, receptor y folio fiscal En el primer trimestre se realizó un curso de capacitación virtual dirigidas a MIPYMES mineras, a través de la aplicación Microsoft TEAMS, organizado por la regional Zacatecas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 23 de febrero de 2022, como parte de la sección VI Desempeño Institucional, se informaron los resultados de los programas F002 "Financiamiento al Sector Minero y su cadena de valor" y F005 "Asistencia Técnica y Capacitación" con corte a diciembre de 2021, con las variaciones y justificaciones por capítulo de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En atención a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022" emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en particular a los numerales 23 y 25 del apartado "IV. Modificación extemporánea del ISD", así como a la "Estrategia para la Mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados 2022 de los Programas presupuestarios del Sector Economía", se realizó la modificación extemporánea de las matrices de indicadores para resultados de los Pp F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" y F005 "Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor". Así mismo, de conformidad a lo dispuesto en el numeral Vigésimo Primero de los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal" se actualizó el diagnóstico del Pp F005 reuniendo las características establecidas en los "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación", emitidos conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 23 de febrero de 2022, en la sección VI de Desempeño Institucional se dio seguimiento al cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas de los programas presupuestarios F002 y F005, para esta ocasión considerando el corte de diciembre de 2021. En el mes de abril de 2022, en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Entidad, se presentarán las variaciones de ejecución del gasto y cumplimientos de metas de los programas presupuestarios, como parte de información relativa al desempeño institucional, correspondientes al primer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Derivado del ejercicio realizado por la Entidad para la determinación de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, para su seguimiento durante el ejercicio 2021, se identificaron un total de 10 riesgos, de los cuales se destaca el riesgo 2021_5 "Controles inadecuados o insuficientes identificando o previniendo actos que vulneren los valores, principios y reglas de integridad contenidos en el código de conducta del FIFOMI." del cual se definieron acciones puntuales para atenderlo a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 y ha mostrado avance de acuerdo a lo programado.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con relación a los 4 puntos específicos de cumplimiento, se identificaron los siguientes mecanismos de contraloría social: 1. Difusión del portal "Participa con tu gobierno en línea" en la página WEB del FIFOMI. 2. Difusión de los datos de contacto del personal del OIC en la página WEB 3. Difusión de la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal. 4. Actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron procedimientos de contratación conforme a lo siguiente: Licitaciones Públicas Nacionales Consolidadas: FFM-001-2022 Vales de Despensa (SHCP) FFM-003-2022 Aseguramiento Parque Vehicular (SHCP) FFM-019-2022 Aseguramiento de bienes patrimoniales (SE) Adjudicaciones directas FFM-002-2022 Servicio de Combustible (PEMEX) FFM-004-2022 Proveeduría de Precios y Curvas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		FFM-005-2022 Dos usuarios de Internet FFM-006-2022 Experto independiente en riesgos financieros FFM-006-2022 Experto independiente en riesgos financieros FFM-007-2022 Vigilancia intramuros oficinas centrales FFM-008-2022 Mantenimiento a dos elevadores FFM-009-2022 Mantenimiento equipo de aire acondicionado FFM-010-2022 Recuperación de cartera litigiosa FFM-011-2022 Mantenimiento equipos electromecánicos FFM-012-2022 Presidente del Comité de Auditoría FFM-013-2022 Integrante del Comité de Auditoría FFM-014-2022 Integrante del Comité de Auditoría FFM-015-2022 Secretario del Comité de Auditoría FFM-016-2022 Sitio de operaciones alterno FFM-017-2022 Servicio de jardinería FFM-018-2022 Cotización de precios y tasas del mercado FFM-020-2022 Servicio de mensajería y paquetería Gerencias Regionales.- 10(diez) contratos de limpieza y 09(nueve) contratos de Arrendamiento. Previo a formalización de contratos, se realizaron a través de CompraNet Investigaciones de Mercado (SDI's) y se publicaron los datos relevantes del contrato, incorporando formalizados, anexos técnicos, suficiencias presupuestarias y reportes de investigación de mercado. Se actualizó el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2021 en el Módulo Programas Anuales de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Previo a la formalización de contratos, se realizaron Investigaciones de Mercado (SDI's) a través de CompraNet, asimismo, se contrataron de manera consolidada los servicios de Vales de Despensa (SHCP), Aseguramiento Parque Vehicular (SHCP) y Aseguramiento de bienes patrimoniales (SE) a través de Licitación Pública Nacional y de combustible que derivo una adjudicación directa.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se ha continuado con el uso intensivo de la herramienta Microsoft TEAMS, para llevar a cabo reuniones de forma remota, así como trabajar en un ambiente colaborativo en la nube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se encuentra en espera de los banners informativos emitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, mediante los cuales se notifica la apertura de las inscripciones al curso en línea "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como principal promotor de la Nueva Ética Pública, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI realizó en el primer trimestre de 2022 diversas difusiones a través del correo electrónico del Comité, con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, promoviendo los temas siguientes: 1. Campaña "Principio o valor del mes" - Principio Igualdad. 2. Eticápsula. Campaña "Principio o valor del mes" - Principio Respeto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2022 se realizaron las gestiones pertinentes para la integración del Programa Anual de Capacitación 2022, consistentes en elaboración de las DNC, consolidan de información, revisar contenidos con los usuarios de la información, solicitud de cotizaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el mes de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, en el que se autorizó la publicación de 3 documentos normativos y se autorizó someter a un periodo de revisión un documento normativo en la normateca interna del FIFOMI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con base en la Acción de Mejora 4 del Programa de Control Interno Institucional: "Actualizar el Manual de Crédito, en correspondencia con las Disposiciones vigentes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores." Se está llevando a cabo la actualización correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante oficio No. GRH/207/22 de fecha 15 de marzo de 2022, se informó al Órgano Interno de Control del Programa Anual de Trabajo para procesos esenciales 2022, que contiene aquellos procesos vinculados con la normatividad interna, mismos que se consideran procesos esenciales que impactan en la misión del Fideicomiso de Fomento Minero
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 29 de marzo de 2022 se revisó el escenario FIFOMI20211221212112211213 cargado en el sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública. Referente al cambio consiste en la modificación de los Niveles L Director de Área a M. y de acuerdo al sistema dicho escenario ya se encuentra registrado por la Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante Oficio No. GRH/007/2022 de fecha 4 de enero de 2022, se informó a la Coordinadora de Sector de la Secretaría de Economía, sobre la actualización del Manual de Organización del Fideicomiso de Fomento Minero.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	La actualización anual del SIIPIST (Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal), se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	realizó en el mes de marzo de 2022. Durante el mes de enero de 2022, se llevó a cabo la conciliación de activo fijo correspondiente al 4 trimestre de 2021
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se mantiene actualizado el inventario inmobiliario en el SIPIFP, (Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal) este se realiza una vez al año, salvo cambios o movimientos en los inventarios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se mantuvo el seguimiento de la situación de los inmuebles en coordinación con las oficinas regionales y el área jurídica
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el inmueble que ocupan las oficinas centrales del Fideicomiso se destinaron espacios para uso de: 1.- Está pendiente se realizase la entrega por parte de la Secretaría de Economía del inmueble que ocupó hasta el 30 de septiembre de 2020. 2.- Un edificio otorgado en comodato al Servicio Geológico Mexicano. 3.- El Fideicomiso destinó un inmueble para labores administrativas, el cual es supervisado y vigilado para evitar cualquier daño estructural.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fideicomiso destinó un inmueble para labores administrativas y un edificio otorgado en comodato al Servicio Geológico Mexicano.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el mes de enero de 2022, se llevó a cabo la conciliación de activo fijo del 4 trimestre de 2021

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la página institucional https://www.gob.mx/impi se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico buzon@impi.gob.mx y el teléfono 56240400 los cuales permiten recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre no se determinaron riegos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 31 de marzo de 2022, el Instituto cuenta con 8 hallazgos pendientes de atender como resultado de las Auditorías Al Desempeño y una Visita de Inspección. Los 5 hallazgos pendientes al cierre del ejercicio de 2021, fueron atendidos en su totalidad.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del 2022 se difundió al personal del IMPI el material "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" a través del correo electrónico institucional, adicionalmente se difundió en sus cuentas oficiales de Facebook un total de 17 publicaciones, en Twitter 70 para dar un total de 87 publicaciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el Primer Trimestre del 2022 el personal del IMPI curso las siguientes capacitaciones: 18 servidores públicos capacitados en el curso "INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA", 21 personas en el curso "INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS", 18 personas en el curso "INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" y 18 personas en el curso "LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022; el Instituto difundió material mediante el correo electrónico de Recursos Humanos referente a la Declaración Patrimonial y de Intereses de Inicio, adicionalmente se difundieron banners informativos referentes a los servidores públicos que deben regularizar la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se están llevando a cabo las gestiones necesarias para brindar al personal la capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través de los medios de comunicación electrónica, han sido difundidos diversos materiales para la sensibilización del tema conflicto de interés, reportando al SSECCOE en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Se proporcionó oportunamente al OIC lo correspondiente a cada uno de los requerimientos. 1. Número de requerimientos recibidos. 28 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 28 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0"
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Los montos del presupuesto ejercido en el primer trimestre de 2022 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal. Asimismo, y debido a la disminución de actividades por la contingencia sanitaria, a causa de la pandemia del COVID-19 y al inicio del ejercicio 2022, los pagos a proveedores se están comenzando a gestionar. Es conveniente recalcar que, a pesar de lo anterior, no se vio afectado el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Los montos del presupuesto ejercido en el primer trimestre de 2022 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal. Asimismo, y debido a la disminución de actividades por la contingencia sanitaria, a causa de la pandemia del COVID-19 y al inicio del ejercicio 2022, los pagos a proveedores apenas se están empezando a gestionar. Es conveniente recalcar que, a pesar de lo anterior, no se vio afectado el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación."
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA, implementación basada en software ya licenciado con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	ampliación de la cobertura de uso para todo el personal del Instituto; considera interoperabilidad abierta para las sesiones con otras dependencias y usuarios sin requerir licencias adicionales, con generación de capacidades propias para su uso y operación interna, con un 100% de implementación y reducción en costos al utilizar el licenciamiento Microsoft ya disponible y no incrementar los costos por adquisición de una cantidad mayor de licencias de otros productos de funcionalidad equivalente.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Gestión de trámites, se realiza mixto, con 60% de avance y en uso. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) y la EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea), se utilizan WEB Services con la OMPI, EUIPO y RENAPO, hay línea de captura, hay motor de pagos, se cuenta con integración de sellos digitales y correo electrónico, cuenta con mecanismo de autenticación por CURP."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Debido a la disminución de actividades por la contingencia sanitaria, a causa de la pandemia del COVID-19 y al inicio del ejercicio 2022, no ha sido necesario implementar nuevas medidas para cumplir con las disposiciones de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el PEF 2022 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas. Por lo tanto, no se tienen programados indicadores específicos. Sin embargo, el seguimiento a los programas presupuestarios autorizados se presentará en cada una de las sesiones del COCODI 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reportó en la Primera sesión 2022 del COCODI el avance en el ejercicio del presupuesto durante el año anterior. Durante las siguientes sesiones se dará seguimiento el avance del presente ejercicio. Debido a la disminución de actividades, por la contingencia sanitaria a causa de la pandemia del COVID-19 y al inicio del ejercicio, no ha sido necesario implementar nuevas medidas para cumplir con las disposiciones de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Inventario de Riesgos para el ejercicio 2022 se identificaron 4 riesgos de corrupción, cuyas estrategias contribuirán a evitar los riesgos y/o a reducirlo, estos son: 1. Actos administrativos de patentes y registros notificados de manera discrecional, en beneficio del usuario. Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de patentes y registros, realizados a través de los medios de notificación existentes, mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Patentes. 2. Actos administrativos de signos distintivos notificados de manera discrecional, en beneficio del usuario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de signos distintivos realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Marcas. 3. Actos administrativos de procedimientos de declaración administrativa, notificados de manera discrecional, en beneficio al usuario Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de los procedimientos de declaración administrativa de Protección a la Propiedad Intelectual, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Protección a la Propiedad Intelectual. 4. Procedimientos de contrataciones ejecutadas sin apego a la normatividad Mecanismo de control: Capacitar y certificar en materia de Adquisiciones a áreas requirentes técnicas y contratantes. Generar comunicados para reforzar conocimientos en materia de integración de Anexos Técnicos. Actualizar y difundir la metodología de investigación de mercado. Actualizar, aprobar y difundir las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto. Actualizar, aprobar y difundir el Manual de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En la página institucional https://www.gob.mx/impi se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico buzon@impi.gob.mx y el teléfono 56240400 los cuales permiten recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"°En el primer trimestre del presente año, el 100% de los procedimientos de contrataciones públicas llevados a cabo por la SDRMSG, se registraron de manera electrónica en el sistema CompraNet. ° Se registró el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron los contratos que ya se tienen debidamente formalizados, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP, se cumplió con el 100% El 37.55% de los contratos realizados en el primer trimestre, se formalizaron a través del MFIJ, el 37.5% no se realizaron en el MFIJ por tratarse de contratos por artículo 1 de la LAASSP y el 25% se realizaron por artículo 41, fracciones V y XX, fuera del citado módulo dando un total del 100% ° Al cierre del trimestre que se reporta, los usuarios de CompraNet se encuentran actualizados al 100%. ° En el primer trimestre, se atendieron de manera oportuna diversas incidencias registradas en el módulo de CompraNet. Debido a que el sistema se actualiza de manera diaria, conforme se va cargando información y documentación en él, no es posible contabilizar un total de incidencias atendidas en el trimestre, sin embargo, de los reportes generados durante el mismo, el número mayor de incidencias que se registró y atendió fue de 3. Actualmente se tiene pendiente 1 incidencia. °El 25 de enero de 2022, se realizó debidamente el registro del PAAAS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"La carga inicial del PAAAS se realizó el 25 de enero de 2022. En el primer trimestre, no se han realizado actualizaciones al citado Programa. En el primer trimestre se formalizó una contratación de forma consolidada con la SHCP, respecto del ""Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Economía y del Sector Coordinado 2022"", por lo que se adjunta el Manifiesto de Determinación de consolidación, firmado por el TUAF de este Instituto, para la contratación de dicho servicio."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con motivo de la contingencia sanitaria a causa de la pandemia del virus COVID-19 se continua con el uso de herramientas tecnológicas para llevar a cabo videoconferencias con las diversas áreas del IMPI para tratar asuntos conforme a las atribuciones conferidas; así mismo, se continúa utilizando instrumentos de comunicación de acceso remoto seguro (VPN), así como portales para la atención de asuntos vía remota a través de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de los medios de comunicación electrónica, han sido difundidos diversos materiales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, reportando al SSECCOE en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Derivado de la presentación de una Denuncia se llevó a cabo el 9 de marzo la Primer Sesión Extraordinaria para dar atención a la misma; el 29 de marzo, se efectuó la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Ética, mediante la cual se ratificó el Informe Anual de Actividades 2021, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo y el calendario de sesiones para el 2022; asimismo, se atendió la denuncia presentada ante el Comité. Dichas acciones fueron reportadas en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	*El Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022, se proyectaron un total de 272 acciones de capacitación. De las cuales, al cierre del primer trimestre del año se han desarrollado un total de 69 acciones, contando con un avance del 25%. Asimismo, se cuenta con un total de 391 participantes de las 4,472 programados; entre las cuales algunas fueron capacitaciones gratuitas derivado de los distintos convenios que se tienen con diversas instituciones y capacitaciones por convenio realizados. De las acciones que se han desarrollado, en su mayoría se llevaron a cabo en la modalidad a distancia, con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del CORONAVIRUS SARS-COV-2. * En apego a la normatividad aplicable, se realizó la Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas de mando medio en el IMPI con metas vinculadas a las metas nacionales. * En materia de Clima y Cultura Organizacional, se está trabajando en el Informe de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), para ser difundido al personal.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se ha llevado a cabo el análisis y revisión de los procesos para la actualización de las Normas Internas, no obstante, las modificaciones procedentes serán efectuadas una vez que sea

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		aprobados los instrumentos legales aplicables.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial todas las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial todas las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Se informa que el Instituto no cuenta con personal contratado por honorarios. Por lo que se refiere a las plazas de personal eventual correspondientes al ejercicio 2021, a través de correo electrónico rhnet@funcionpublica.gob.mx de fecha 10 de septiembre del 2021, la Secretaria de la Función Pública informa lo siguiente: INSTITUCIÓN: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMAMOS QUE EL ESCENARIO: Eventuales_IMPI202121080421 30 FUE REGISTRADO DE ACUERDO CON EL OFICIO SRCI/UPRH/DGOR/1344/2021 DE FECHA 10/9/2021 Y CON VIGENCIA 1/1/2021 y que mediante oficio número SRCI/UPRH/DGOR/1344/2021, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual comunica el registro de las plazas eventuales del IMPI con la vigencia señalada. Así mismo se informa que en lo que concierne a las plazas eventuales del ejercicio 2022; mediante su oficio SRCI/UPRH/DGOR/0472/2022 de fecha 24 de marzo de 2022 la Secretaría de la Función Pública autoriza el registro de dichas plazas con vigencia del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra en desarrollo la integración y revisión de los Manuales de Organización del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se está en espera de la información relativa a la ampliación de la estructura por parte de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"Durante el primer trimestre de 2022, se llevó a cabo la cotización de los servicios valuatorios de los inmuebles propiedad del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, es decir, dentro del Sistema de Avalúos del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se requisito un formulario en donde se establecen los metros cuadrados de cada inmueble, arrojando un costo aproximado, siendo los siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pedregal $ 197.789.00 Arenal $ 224,424.00 Oficina Sede Monterrey $ 14,403.00 Oficina Sede Zapopan $ 13,943.00 Oficina Sede Puebla $ 14,438.00 Oficina Sede Mérida $ 13,943.00 Se está a la espera de que sean revisados los costos de los avalúos y así proceder a la elaboración de los oficios de solicitud."
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al término del primer trimestre de 2022, cuenta con los siguientes inmuebles: Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán. Der cada uno de estos inmuebles, se cuenta con el expediente debidamente integrado de conformidad a lo establecido en el numeral 107 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, por lo que se ratifica la información que trimestre a trimestre se remite. "
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, no cuenta con ninguna ocupación ilegal en alguno de sus inmuebles, es decir, todos y cada uno de los inmuebles del Instituto se encuentran ocupados de manera regular, y por dicha razón no es necesario ejercer ninguna acción legal y/o administrativa para recuperar la posesión de los inmuebles. En razón de lo anterior, se ratifica la información enviada y reportada trimestre a trimestre, contando con los siguientes inmuebles: Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"El pasado 05 de enero de 2022, personal adscrito a la Coordinación Departamental de Servicios Generales, llevó a cabo la actualización de la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, es decir se ratificó la información contenida en el Sistema de Inventarios del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales en virtud que no hubo cambio alguno, bajas ni altas de inmuebles del Instituto, por lo que el Instituto sigue contando con los siguientes inmuebles: Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El pasado 08 de febrero de 2022, se llevó a cabo el registro satisfactorio del Contrato de Arrendamiento del Inmueble donde se ubica la Oficina del Instituto con sede en León, Guanajuato, obteniendo con ello el folio 51621, otorgado por el Sistema de Arrendamiento de Espacios y Otras Figuras de Ocupación del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante la Coordinación Departamental de Servicios Generales, para el desarrollo de las funciones cumple con lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al término del primer trimestre de 2022, reporta lo siguiente: renal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, Ciudad de México. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco. Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán. Por otra parte, es de suma importancia mencionar que el uso que se le da a los inmuebles del Instituto, es de uso ""oficinas de actividades administrativas"" y el personal que acude a las instalaciones del Instituto es de empleados y usuarios de los servicios del Instituto. Las cuentas prediales de los inmuebles son las siguientes: 354-423-06-000-0 158-077-09-000-0 158-077-05-000-0 158-077-07-000-7 158-077-06-000-8 158-077-08-000-6

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Las cuentas prediales antes mencionadas corresponden a los inmuebles ubicados en la Ciudad de México (pedregal y arenal) Por último, es importante manifestar que la información reportada no cambia ni es variable, por lo que dicha información será la misma a reportar durante los 4 trimestres de 2022. La Propiedad de los inmuebles se puede acreditar con escrituras públicas las cuales se encuentran integradas en los expedientes de cada uno de los inmuebles, asimismo, la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal se puede acreditar con la expedición de Cédulas de Inventario Certificadas, las cuales se encuentran físicamente resguardadas en los expedientes de cada uno de los inmuebles."

Procuraduría Federal del Consumidor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que durante el Primer Trimestre no se reporta ningún Acuerdo en relación a los programas presupuestarios, toda vez que en la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), no se presentaron acuerdos en referencia al presente compromiso, sin embargo, se reporta en el mismo de manera puntual el avance y las variaciones en el cumplimiento de metas que se mencionan a continuación: B-002. Generación de difusión de información para el consumidor, Porcentaje de la población encuestada a la que haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la PROFECO. Avance del 88.6% E-005. Protección de los derechos de los consumidores, porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos. Avance del 93.9 G-003. Vigilancia de cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores. Porcentaje de municipios en los que se realizan acciones de verificación y vigilancia. Avance del 81.5
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre del Ejercicio 2022 se actualizo la Matriz de Riesgos, tomando en consideración las recomendaciones del Órgano Interno de Control, dando cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Se informa el resultado de la atención de observaciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del cuarto trimestre del Ejercicio 2021; se atendieron 25 de las 39 observaciones y para el primer trimestre del Ejercicio 2022 se adicionan 13 observaciones, generadas de las auditorías realizadas durante el cuarto trimestre 2021, quedando 27 en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora Monto de los contratos en bitácora: $28, 961,719.99 con IVA incluido. Referente al contrato: SERVICIO ADMINISTRADO DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO. Monto de los contratos en bitácora: $28, 961,719.99 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $20, 315,056.80 con IVA incluido. Referente al contrato: "Servicio de impresión de hologramas tipo Profeco y Tipo UI, para los ejercicios 2022, 2023 y 2024" Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $ Licitación Pública Internacional Núm. de. Contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Como parte de la campaña para difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, se publicó, a través del correo electrónico al personal de la Profeco, el cartel con el siguiente tema de enero a marzo: 1) ¿Qué es la Plataforma?
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con la finalidad de llevar a cabo las acciones de capacitación de esta Procuraduría con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el mes de febrero de 2022, se remitió a dicho Instituto la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación, insumo fundamental para la posterior integración del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022 de la Procuraduría. No se omite mencionar que dicha cédula fue enviada a través de la liga electrónica remitida por el INAI, para dichos fines, se adjunta pantalla como evidencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se publicó correo electrónico dirigido a todas/os los servidores públicos de la Profeco, en el cual se agregó la imagen relativa al compromiso no impunidad 1, que otorgó a esta Procuraduría la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se publicó correo electrónico dirigido a todas/os los servidores públicos de la Profeco, en el cual se agregó la imagen relativa al compromiso no impunidad 2, que otorgó a esta Procuraduría la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se publicó correo electrónico dirigido a todas/os los servidores públicos de la Profeco, en el cual se agregó la imagen relativa al compromiso no impunidad 3, que otorgó a esta Procuraduría la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, no se extendieron invitaciones a las personas servidoras públicas de la PROFECO, toda vez que la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) no informo si los cursos en materia de conflictos de intereses se encontraban disponibles en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), como en ejercicios anteriores.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, no se recibió en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor, alguna consulta o solicitud de asesoría sobre conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Para el primer trimestre de 2022, se realizó la difusión de una campaña en materia de conflictos de intereses, conforme al material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, relacionado al nuevo Código de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022, se recibieron 89 solicitudes de información por parte del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor, atendiendo las mismas para facilitar la debida integración a los expedientes por presuntas comisiones de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En concordancia y cumplimiento al compromiso en cita, se envió a la Dirección de Capacitación y Certificación de la Secretaría de la Función Pública el oficio número PFC/CGA/DGRMSG/120/2022, solicitando las capacitaciones idóneas en procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, en respuesta a éste, se recibió en esta Dirección General el oficio SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/210/2022, indicando las plataformas de consulta y estudio de cursos en las asignaciones requeridas, proporcionando la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		referida información al personal de la Dirección de Adquisiciones y Obra, para que realizará el curso denominado "Responsabilidades Administrativas de las personas Servidoras Públicas".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Con fecha 03 de marzo de 2022, por medio del oficio PFC/CGA/DGRMSG/DAO/0207/2022, signado por el Director de Adquisiciones y Obra, en el cual se informó al Titular del Órgano Interno de Control de esta Procuraduría, posibles actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Con fecha 03 de marzo de 2022, por medio del oficio PFC/CGA/DGRMSG/DAO/0207/2022, signado por el Director de Adquisiciones y Obra, en el cual se informó al Titular del Órgano Interno de Control de esta Procuraduría, posibles actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones pública, asimismo se respetó los términos de recepción contemplados en la Ley de la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La PROFECO, formuló las "Medidas específicas para el Eficiente Ejercicio del Gasto 2022" a través del oficio circular PFC/CGA/0218/2022, con el fin de establecer las acciones específicas que permitan establecer más eficiente y oportuno el ejercicio del gasto, y con ello agilizar la ejecución de los recursos presupuestales y evitar que se generen subejercicios durante el ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del mes de marzo de 2022, la PROFECO no generó ahorros presupuestales en ningún capítulo de gasto, toda vez que se elaboraron afectaciones presupuestarias internas de movimientos de calendarios, aplazando el recurso al siguiente trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se presenta al 1er. trimestre el avance de la Matriz MGP 3: 1. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO (OFFICE, ORACLE, SAP U OTROS), poca mejora en su actualización, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y no hay reducción de costos. 2. ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura y capacidad de almacenamiento y procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias, con un 75% de avanece y no hay reducción en los costos. 3. SERVICIOS DE INTERNET, no hay mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay generación de capacidades propias, no hay reducción de costos. 4. REDES, con mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, hay generación de capacidades propias y actualización, con un 40% de avance, no hay reducción de costos. 5. SEGURIDAD DE INFORMACIÓN, con mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, hay

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		generación de capacidades propias y actualización, con un 40% de avance, no hay reducción de costos. 6. CORREO ELECTRÓNICO, con mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, hay generación de capacidades propias y actualización, con un 40% de avance, no hay reducción de costos. 7. IMPRESIÓN DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO, poca mejora en su actualización, N/A interoperabilidad, generación de soporte, con 100% de avance y no hay reducción de costos. 8. SERVICIO DE COMUNICACIÓN, CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS, SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN, SISTEMA DE NÓMINA, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, poca mejora en su actualización, N/A interoperabilidad, generación de soporte, con 100% de avance y no hay reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se refleja el avance en las matrices MGP4 Parte I y MGP4 Parte II Matriz MGP4 parte I CITAS, presencial y en línea, 100% de avance y en uso. ALTA Y GESTIÓN DE USUARIOS, Presencial y en línea, 100% y en uso. LÍNEA DE CAPTURA, Presencial y en línea, 100% y en uso. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, Presencial y en línea, 100% y en uso. INGRESO DE TRÁMITES, Presencial y en línea, 100% y en uso. GESTIÓN DE TRÁMITES, Presencial y en línea, 100% y en uso. RESOLUCIÓN DE TRÁMITES, Presencial y en línea, 100% y en uso. ATENCIÓN A INCONFORMIDADES, Presencial y en línea, 100% y en uso. SOPORTE Y ATENCIÓN, Presencial y en línea, 100% y en uso. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, Presencial y en línea, 100% y en uso. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, Presencial y en línea, en proceso de implementación. EXPEDIENTE DIGITAL, Presencial y en línea, en proceso de implementación. ARCHIVO DIGITAL, Presencial y en línea, en proceso de implementación. Matriz MGP4 parte II Sí hay interoperabilidad, se comparte información con el Instituto Federal de Telecomunicaciones a través de herramientas electrónicas, se utilizan Web service con el SAT (Servicio de Administración Tributaria), la CRE (Comisión Reguladora de Energía) para intercambiar información sobre precios, volúmenes y calidad de gasolinas, diésel y gas LP. Se cuenta con el motor de pagos PROFECO-Multipagos con el cuál se realiza el pago de los bienes y servicios que ofrece esta Institución. Se emiten líneas de captura para el pago de los servicios a través de ventanilla bancaria.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La PROFECO comunico a través de oficio circular PFC/CGA/218/2022 a sus Unidades Responsables las "Medidas de Austeridad para el ejercicio fiscal 2022" que tiene por objeto implantar medidas de austeridad y disciplina presupuestaria tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo generando ahorros, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios. Por consecuencia, los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad se verán reflejados al término del año 2022 a través del Informe de Austeridad Republicana 2022, de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de austeridad Republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	1. En el marco de la "Estrategia para la Mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados 2022 de los Programas presupuestarios del Sector Economía" impulsada por la Secretaría de Economía (SE), se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las Unidades Responsables de los Pp con el objeto de realizar un análisis de las MIR de los Pp sustantivos a cargo de la PROFECO. 2. Como resultado de la implementación de la estrategia en comento, se remitieron oficios a la SE con las propuestas de modificación a los Pp B002, E005 y G003 con formatos "Dice-Debe Decir" y "Dice-Debe Decir Ampliado". 3. Continuación de los trabajos de rediseño y actualización de los diagnósticos de los Programas presupuestarios (Pp): B002 "Generación y Difusión de Información para el consumidor", E005 "Protección de los Derechos de los Consumidores", y G003 "Vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable y fortalecimiento de la certeza jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del mes de marzo de 2022 se informa que el 94.4 % de los recursos de la PROFECO se concentran en los tres siguientes programas; B002 "Generación y difusión de información para el consumidor", E005 "Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor" y G003 "Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores". Presentando variaciones de 11.4, 6.1 y 18.5 puntos porcentuales, respectivamente. Lo anterior corresponde a la situación que vive el país a causa de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, lo cual a obligado a la limitación de funcionamiento en mercados, tiendas de autoservicio, gasolineras y centrales de abasto en el interior de la república, impidiendo el despliegue de brigadas que recorren de manera ininterrumpida para llevar a cabo la recaudación de ingresos por concepto de venta de hologramas y registro de contratos de adhesión, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el Ejercicio 2022 del Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se identificaron dos riesgos de Corrupción en la Matriz: Riesgo 2022_4.- Procedimientos por infracciones a la ley (PIL'S) atendidos fuera del plazo normativo, del cual derivan los siguientes mecanismos de control: 4.1.1.- Capacitación al personal sobre el uso del sistema y asegurar que este sea utilizado adecuadamente, así como de la normatividad aplicable. 4.2.1.- Reuniones de trabajo a fin de homologar los criterios en la sustanciación de Procedimientos por infracciones a la ley en la aplicación de la normativa. 4.3.1.- Programación de expedientes de investigación e informes trimestrales de su cumplimiento. Riesgo 2022_5.- Actos de verificación realizados de manera contraria a la legislación y normatividad aplicable en materia de combustibles, del cual derivan los siguientes mecanismos de control: 5.1.1.- Capacitación al personal sobre la legislación, normatividad y procedimientos aplicables en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la verificación de estaciones de servicio, plantas distribuidoras de gas L.P. y/o vehículos auto tanques de reparto de recipientes transportables para contener gas L.P. 5.2.1.- Reforzamiento de la supervisión documental y en campo de las acciones de verificación como acto de autoridad y a petición de parte, realizadas a proveedores del mercado de combustibles y a la actuación de las y los defensores de la confianza. 5.3.1.- Reforzamiento de la difusión y capacitación sobre la legislación y normatividad existente para prevenir la corrupción, así como de los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta de la Procuraduría Federal del Consumidor.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	*Todos los procedimientos de contratación en el trimestre que se reporta (100%), se realizaron de manera totalmente electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. *El apartado referente a los contratos formalizados electrónicamente en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ CompraNet), respecto de los contratos derivados de los procesos de adquisición, la implementación de dicho módulo en la PROFECO se encuentra en proceso, debido a que los servidores públicos operadores del mismo están siendo capacitados mediante los cursos correspondientes para su alta. *Usuarios registrados ante CompraNet: 08 Usuarios. *Total de expedientes con incidencias de la Unidad Compradora en la administración actual: 25 *El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública, se reportó en tiempo y forma de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el primer trimestre del año se realizaron 02 procedimientos de consolidación, mismos que se identifican con los siguientes nombres: CON/CC09/2021- Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022, partida 1: vehículos administrativos y utilitarios. CON/01/CEE/2022- Servicio de suministro de combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de marzo de 2022, fueron solicitadas a la DGI 175 videoconferencias, de las cuales se llevaron a cabo 163 y de estas 30 fueron para las ODECOs´. Se continúa implementando el Portal para el Reporte de Actividades y Registro de Asistencia del personal que realiza Home Office de la PROFECO. Se continúa con el proceso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atención y seguimiento de asuntos a través del servicio de videoconferencias a través de la herramienta tecnológica provista por la Dirección General de Informática, cuya operación es a través de Internet y la Red Institucional de la PROFECO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Para el periodo que se reporta, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor (CEPCI), realizó las campañas de difusión que más adelante se indican, conforme a la Nueva Ética y a lo proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP): > En el mes de enero, se promovió el valor del mes: "Igualdad y no discriminación", así como la "Eticápsula con las recomendaciones literarias y cinematográficas relacionadas con el valor del mes". > En el mes de febrero se promovió el valor de "Respeto", además de materiales relacionados al "Código de Ética". > En el mes de marzo, se promovió el principio de "Respeto a los Derechos Humanos", así como "Recomendaciones literarias y cinematográficas relacionadas con el Principio del Mes", y "Materiales informativos del Código de Ética".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor (CEPCI), se mantuvo debidamente integrado, y realizó las siguientes actividades: > Celebró una sesión ordinaria el 31 de marzo de 2022. > Se realizaron las campañas de difusión señaladas en el CRH 1. > Se realizó el reporte del Informe Anual de Actividades del CEPCI 2021. Todas estas actividades fueron reportadas oportunamente en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El avance en el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación 2022 es de 23.5%, ya que se llevaron a cabo de enero a marzo 20 acciones acumulando un total de 326 horas de capacitación impartida a 53 mujeres y 92 hombres. La evaluación del desempeño del personal de mando se aplica en el periodo de enero a marzo de 2022 a un universo registrado en 2022 ante la Secretaría de la Función Pública de 406 servidoras y servidores públicos, los resultados se informarán al finalizar el mes de abril, en términos de lo establecido en el numeral 56.4 fracción II de las "Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente la PROFECO cuenta con un total de 71 normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Se solicitó la publicación 5 documentos en la Normateca Interna de la Entidad y en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se realizó el registro de actualización de 10 documentos normativos: I. Publicados en la Normateca Interna de la Entidad: 1. Lineamientos para la elaboración, revisión, dictamen y registro de contratos o convenios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		institucionales, con clave de identificación L-ERDRC-400. 2. Reglas para establecer la supervisión de los procesos del área de Servicios a través del SIIP, con clave de identificación R-ESPAS-200. 3. Lineamientos para el Manejo de Billetes de Depósito, con clave de identificación L-MBD-210. 4. Lineamientos para Condonar, Reducir o Conmutar Multas como medidas de apremio o sanciones para el área de Servicios, con clave de identificación L-CRCM-200. 5. Manual de procedimientos de la Dirección General de lo Contencioso y de Recursos, con clave de identificación MP-420. II. Publicados en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI): 1. Lineamientos para la elaboración, revisión, dictamen y registro de contratos o convenios institucionales, con clave de identificación L-ERDRC-400. 2. Reglas para Establecer la Supervisión de los Procesos del Área de Servicios a través del SIIP, con clave de identificación R-ESPAS-200. 3. Lineamientos para el Manejo de Billetes de Depósito, con clave de identificación L-MBD-210. 4. Lineamientos para Condonar, Reducir o Conmutar Multas como medidas de apremio o sanciones para el área de Servicios, con clave de identificación L-CRCM-200. 5. Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor, con clave de identificación MO-10315. 6. Manual de normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros a favor de Profeco, con clave de identificación MNBCA-610. 7. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias, con clave de identificación MIFSRC-620. 8. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor, con clave de identificación 9. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, con clave de identificación MIFCBM-620. 10. Lineamientos para la Administración y Uso del Parque Vehicular de la Procuraduría Federal del Consumidor, con clave de identificación L-AUPV-620.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se dieron de baja cuatro documentos de la Normateca Interna y tres documentos del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI): I. Baja de la Normateca Interna: 1. Metodología para operar y administrar la entrega del reconocimiento a la transparencia, integridad y honradez en el servicio público, con clave de identificación MOAERTIHSP. 2. Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a la capacitación de las y los servidores públicos de Profeco, con clave de identificación L-OACSP-630. 3. Manual de Identidad Gráfica de la Procuraduría Federal del Consumidor, con clave de identificación MIG-100 y 4. Guía de Estilo para redactar documentos, con clave de identificación GERD-500.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		II. Baja del SANI: 1. Metodología para operar y administrar la entrega del reconocimiento a la transparencia, integridad y honradez en el servicio público, con clave de identificación MOAERTIHSP. 2. Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a la capacitación de las y los servidores públicos de Profeco, con clave de identificación L-OACSP-630. 3. Manual de Identidad Gráfica de la Procuraduría Federal del Consumidor, con clave de identificación MIG-100.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se presentó el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas de la PROFECO 2022, donde se realizó el análisis de los procesos sustantivos y se presentó los documentos normativos y de apoyo administrativo que son susceptibles de actualización para mejora de la normatividad interna de la Profeco en este año 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se registraron en SIREHO 114 contratos de honorarios. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó 364 plazas eventuales para el ejercicio 2022. Se solicitó a la Secretaría de Economía, su intervención a fin de que se realicen los trámites correspondientes a que haya lugar, para contar con el registro de las 364 plazas eventuales ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). Asimismo, se remitió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF la información de cierre reportada con el avance al 31 de diciembre de 2021 correspondiente a las estructuras organizacionales, los contratos de honorarios y los puestos eventuales de la PROFECO. Con fecha 02 de enero de 2022, se creó en RHnet, el escenario EST_ORGANICO_PFC2201022055 que contendrá las modificaciones de cambios de denominación y cambios de línea de mando, de acuerdo al Reglamento y Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0285/2021 recibido el 21 de junio de 2021, hizo del conocimiento de la Dirección General de Recursos Humanos de la PROFECO, que se está llevando a cabo el análisis de la información remitida a través del oficio CGA/DGRH/4187/2020, a fin de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP defina el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, por lo que nos encontramos en espera de que sea definido el Modelo de Impacto para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso Recursos Humanos No.8
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se actualizó el Manual de Organización General de la Profeco, con clave de identificación MO-10315, de acuerdo con el numeral 31 Bis del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, el cual está alineado a la estructura orgánica que prevé el Estatuto Orgánico y el Reglamento de la Profeco, y se dictaminó favorable en la Cuarta sesión ordinaria del H. Comeri el 01 de diciembre de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la 1a Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 3 de marzo de 2022, en el rubro XII.- Asuntos Generales se informó sobre la aprobación y registro por parte de la SFP, de la modificación a la Estructura Orgánica de la Procuraduría Federal del Consumidor, contenida en el escenario CONVERSION_NIVELES_K2104231327, mediante No. de Oficio SRCI/UPRH/0959/2021 SRCI/UPRH/DGOR/1772/2021, con vigencia 01 de enero de 2021. Así como la creación con fecha 02 de enero de 2022, del escenario EST_ORGANICO_PFC2201022055 que contendrá las modificaciones de cambios de denominación y cambios de línea de mando, de acuerdo al Reglamento y Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En cumplimiento a este compromiso, se solicitó ante el INDAABIN el trámite de 25 avalúos paramétricos correspondientes a los inmuebles propiedad de la PROFECO, en fecha 02 de febrero de 2022, por medio del oficio PFC/CGA/DGRMSG/61/2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se tienen capturados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), 25 inmuebles en propiedad de esta Procuraduría: Edificio sede (escriturado por cada piso), Anexo, Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor y Conjunto Toltecas (Concilianet, Archivo y Almacén, ODECO Poniente); información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble, acreditando la correcta integración por medio de la solicitud de avalúos ante el INDAABIN, así como la firma de la Norma Vigésima Tercera.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Procuraduría Federal del Consumidor se encuentra realizando los trámites pertinentes a efecto de que el inmueble ubicado en Calle 4 y 10, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01180, Ciudad de México, sobre el que ha venido ocupando y detentando la posesión, sea asignado a esta Procuraduría por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en calidad de administrador.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles actualmente ocupados por la Procuraduría Federal del Consumidor garantizan su óptimo aprovechamiento, logrando y priorizando el correcto uso de los espacios; aunado a que se cuenta con la información actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble propio, acreditando la correcta integración por medio de la firma de la Norma Vigésima Tercera; por lo que respecta al Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación (SCAOFO), éste se encuentra actualizado, en virtud de que la referida plataforma cuenta con los registros y características de los inmuebles ocupados bajo la figura de arrendamiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En cumplimiento al "USO DE BIENES 6", en los arrendamientos de inmuebles se busca la máxima economía y funcionalidad, realizando la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, concretando la ocupación de 05 inmuebles bajo el régimen de convenio ante el referido Instituto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las	En concordancia a la firma de la Norma Vigésima Tercera, se cuenta con una constante revisión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	y actualización al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble, cumplimentando cabalmente la normativa aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el presente trimestre no se adjunta inventario de bienes inmuebles, ya que se encuentra en trámite la obtención de los avalúos, como se acredita del oficio PFC/CGA/DGRMSG/61/2022 de fecha 02 de febrero de 2022, por medio del cual se realizó la solicitud al INDAABIN del trámite de 25 avalúos paramétricos correspondientes a los inmuebles propiedad de la PROFECO.

Servicio Geológico Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De conformidad con el compromiso se han efectuado las siguientes acciones: 1. Los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta el SGM se encuentran ubicados en la página de la Intranet del Organismo; el alcance es al universo de servidores públicos del SGM y oficinas regionales. 2. Durante el período que se informa, se puso a disposición de todas las personas servidoras públicas del SGM los mecanismos de difusión en materia de ética, integridad y conflicto de interés, así como los distintos medios en que pueden realizar denuncias por hechos de corrupción, tales como: buzones, correos electrónicos, teléfonos del Área de Quejas en la Intranet, acceso a la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; 3. Se mantiene informada a la ciudadanía mediante materiales de difusión claros y sencillos, divulgados a través de medios electrónicos como la Intranet e internet, y de manera física en las oficinas del SGM a través de carteles, banners, gaceta electrónica y videos informativos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto adicionales, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De la auditoría 01/2022 realizada por el OIC con clave del programa 350 denominada "Presupuesto-gasto corriente", se informa que las recomendaciones realizadas se encuentran en proceso de atención de acuerdo al informe de resultados 10/100/173/2022 de fecha 30 de marzo de 2022. La auditoría externa 2021 concluyó con la entrega de los dictámenes contable y presupuestario el 16 de marzo de 2022 con opinión favorable.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 01 de octubre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. Mediante Oficio No. 154.1/409/2021, se solicitó el acceso al sistema denominado Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA). Durante el primer trimestre se realizó la carga en el Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), de la contratación por suministro de vales de despensa electrónicos, mensuales y de única ocasión 2022", con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. A finales del mes de marzo de 2022 se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública el servicio integral de agencia de viajes para el suministro de boletos de avión, el cual será registrado en la citada bitácora una vez que se cuente con el contrato debidamente formalizado y la garantía de cumplimiento, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, derivado de que estos documentos deben incorporarse al registro, el cual estará reflejado en el reporte del próximo trimestre.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De conformidad con el compromiso se han efectuado las siguientes acciones: 1. En el período que se informa, el OIC en el SGM mantiene una campaña permanente sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la página de intranet del SGM. 2. Todas las personas servidoras públicas del SGM recibieron la información a partir de las acciones de difusión emprendidas por el OIC, a través de la intranet, internet y correos institucionales (gaceta electrónica). 3. Campaña sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de correo electrónico; difusión de material gráfico; así como del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción (DOF 10-10-2020).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre, el personal del OIC realizó diversos cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública, en los temas de: cohecho internacional, integridad en el servicio público, alertadores internos y externos de la corrupción, entre otros. Los titulares del OIC y la administración del SGM, promueven de manera constante la capacitación de las personas servidoras públicas, lo que ha contribuido al fortalecimiento de sus capacidades.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Se desconoce el material que sobre el tema remitió la Dirección General de Responsabilidades y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Verificación Patrimonial; sin embargo, este OIC ha mantenido informada a la ciudadanía y a las personas servidoras públicas del Organismo, respecto a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, mediante materiales de difusión claros y sencillos, divulgados ampliamente a través de medios electrónicos (Gaceta electrónica).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el período que se informa el OIC mantiene una campaña permanente para que las personas servidoras públicas cumplan con sus obligaciones relacionadas con sus declaraciones de modificación patrimonial, para lo cual se publican en la Gaceta Oficial y medios electrónico la información que contribuya a que estén debidamente informados y asesorados.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se desconoce el material que sobre el tema remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial; sin embargo, este OIC ha mantenido informada a la ciudadanía y a las personas servidoras públicas del Organismo sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante materiales de difusión claros y sencillos, divulgados ampliamente a través de medios electrónicos (correo electrónico masivo y Gaceta electrónica).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se verificó que en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), se incorporaran los resultados de capacitación en materia de conflictos de intereses. Al respecto se aclara que en el periodo que se reporta no se impartió el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; sin embargo, se acreditó por diversos servidores públicos el curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el período que se reporta, no se tomó conocimiento de ningún asunto relacionado con el tema de conflicto de intereses; sin embargo, este OIC, mantiene campaña permanente a través de la Gaceta Electrónica, respecto del tema de Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se verificó que en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), se incorporara evidencia de la difusión sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se dio cumplimiento al 100% a los requerimientos emitidos para la debida integración de los expedientes de investigación, así como a los requerimientos de información recibidos.
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	En el periodo que se reporta no se hicieron del conocimiento de la Secretaría de la Función

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Pública, a través de este Órgano Interno de Control, actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas; sin embargo, se concluyó un procedimiento de sanción a proveedores y uno de inconformidad, ambos iniciados en el ejercicio fiscal 2021.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo que se reporta no se hicieron del conocimiento de la Secretaría de la Función Pública, a través de este Órgano Interno de Control, actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas; sin embargo, se concluyó un procedimiento de sanción a proveedores iniciado en el ejercicio fiscal 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se publicó la Circular No. DAF/015/2022 en base la Ley Federal de Austeridad Republicana y Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, haciendo del conocimiento las medidas de Austeridad a las cuales debe de apegarse todo el personal del organismo, con la finalidad de continuar con la administración de los recursos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. En el presente ejercicio fiscal se continúa con la campaña para concientizar a los servidores públicos de la importancia de cuidar el consumo de los servicios básicos (agua, energía eléctrica), así como de los insumos necesarios para la operación de las actividades.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Respecto hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Para este periodo se presenta lo siguiente: Almacenamiento en Centro de Datos: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC?: Si Ámbito de Mejora: Mejora de servicio de Sistema de Almacenamiento Interoperabilidad: N/A Capacidades propias: Soporte sobre algunos aspectos en la administración del nuevo servicio Porcentaje de avance de la categoría: 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Si
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En lo que se refiere al nivel de digitalización, se reporta el trámite SGM-00-006 Venta de Información Geológico-minera y de Ciencias de la Tierra, el cual integra diez categorías en uso: * Alta y gestión de usuarios, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Línea de Captura, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Recepción de documentos, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Ingreso de trámites, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Notificación electrónica, ser realiza vía correo electrónico, con 100% de avance, en uso. * Resolución del trámite, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Archivo digital, en línea, con 100% de avance y en uso. * Encuestas de Satisfacción, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Soporte y atención, se realiza mixto, en desarrollo. * Atención a inconformidades, se realiza mixto, en desarrollo. Así mismo dos en desarrollo: * Soporte y atención, se realiza mixto, en desarrollo. * Atención a inconformidades, se realiza mixto, en desarrollo. Respecto a la interoperabilidad, si existe y se comparte información con el Registro Nacional de Población (RENAPO), se utiliza su Web server, no hay línea de captura, ni utiliza motor de pagos, así como no cuenta integración de servicios y utiliza la CURP como mecanismos de autentificación y no hay acciones de digitalización institucional. En cuanto a digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, se informa que se está trabajando con el proyecto "Migración de la información de la geo data de paquetes digitales de NAD a ITRF escala 1: 250,000 y 1: 50,000", programado durante el periodo marzo-octubre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022, el Área de Auditoría Interna verificó el cumplimiento en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios; así mismo, se verificó que las partidas 31501, 38501, no presentan gasto pagado. Para el caso de la partida 38301, relativa a congresos y convenciones, se verificó el gasto acumulado por la cantidad de $260,978.22, debidamente justificados. En los procesos de contratación realizados por la Institución en los que el OIC participa con carácter de asesor; así como de la revisión a los estudios de factibilidad relativos a bienes y servicios en materia de Tics, se verificó el cumplimiento a las medidas de austeridad republicana. En la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del SGM, celebrada el 28 de febrero del 2022, el Comisariato del Sector Desarrollo Económico de la SFP solicitó a la administración del Organismo incorporar en el apartado de asuntos generales de las sesiones un informe sobre el cumplimiento de las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se llevaron a cabo reuniones con personal de la DGPPC de la Secretaría de Economía (SE) en las cuales se trató el tema de mejoras de las MIR del SGM. Con base en la valoración, efectuada por la UED a las MIR de los Pp E007 y K028, en las cuales emitió recomendaciones que pudieran ser consideradas en el proceso de actualización y/o mejora de las MIR para el ejercicio fiscal 2022 se presentaron propuestas para revisión y valoración.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión de COCODI del SGM, realizada el día 28 de febrero de 2022, se dio seguimiento a los programas presupuestarios de la entidad y en la que se hizo énfasis en los esfuerzos del personal del que permitieron el cumplimiento de las metas físicas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento a 1 riesgo financiero, el cual podría identificarse como proclive a la corrupción. Para este riesgo se tienen definidos mecanismos de control preventivos integrados por manuales, políticas, procedimientos e instructivos, principalmente, cuyas acciones descritas en los mismos, son realizadas de manera permanente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante este periodo, se realizaron los procedimientos de contratación mediante el sistema CompraNet, registrando los contratos y/o pedidos, cargando las versiones públicas y privadas de dichos contratos y/o pedidos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. La fecha de publicación del PAAASOP en el sistema CompraNet, fue el 31 de enero de 2022, cumpliendo en tiempo y forma como con lo establecido en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet. El porcentaje de procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica en el trimestre al 100%. Asimismo, se informa el porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados al 100% y durante el periodo se atendieron las incidencias detectadas. Sobre la actualización y acreditación de los usuarios en oficinas foráneas, con motivo de la baja de personal de este organismo por retiro voluntario, la SHCP realizó la baja de estos usuarios, se adjunta evidencia, por lo que se solicitó a los nuevos usuarios ratificar sus datos para darlos de alta en el sistema CompraNet. Durante el periodo que se informa se fueron atendiendo incidencias en Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante este periodo, se llevaron a cabo los registros de Contratos y/o Pedidos y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema CompraNet. Se llevó a cabo una contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, vigente a partir del 01 de abril de 2022; por disposiciones de la SHCP mediante Oficio No. OM/UCCP/C/2021/11/771, con el ente público PEMEX, al amparo del artículo 1 de la LAASSP. Asimismo, se llevó a cabo la contratación consolidada con la Secretaría de Economía, para la póliza de aseguramiento de aeronaves y la póliza múltiple empresarial.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante enero-marzo de 2022, se realizaron 80 videoconferencia en las que participaron diversas áreas del organismo permitiendo con esto la atención oportuna de diferentes temas administrativos, financieros y técnicos especializados en ciencias de la tierra, como: * Se tuvo la participación por videoconferencia de los Gerentes Regionales para tratar asuntos sobre el avance de metas físicas, presupuesto, logística y operación de campamentos del personal técnico de campo, desempeño del personal, reuniones mensuales, revisión de perfil de puesto, evitando el uso de viáticos y pasajes. * Se capacitó al personal involucrado en el nuevo GRP con el objeto de implementar dicho sistema y en la plataforma del Aplicativo de Mejora Gubernamental (AMG), evitando el uso de viáticos. * Ejecución de reunión de grupos de trabajo en los temas de revisión por la dirección y datos abiertos, evitando uso de viáticos * Revisión de avances en proyectos de áreas técnicas como son: Proyecto uranio, Proyecto litio, Proyecto de minerales prioritarios de México, Exploración por minerales radiactivos y sus asociados en México, de Carbón y energéticos alternos y Proyecto Línea base y anomalías geoquímicas de México, evitando el uso de viáticos. * Se realizaron reuniones de Junta de Órgano de Gobierno, vía videoconferencia, evitando uso de viáticos * Reuniones de trabajo en materia de finanzas, para dar seguimiento al avance mensual al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuesto de cada uno de los programas y proyectos. * Revisión de temas relativos a tecnologías de información, entre los que se encuentran migración de servidores, y revisión del sistema Open rh. * Reuniones de trabajo para la atención de usuarios solicitantes de servicios; municipio de Chihuahua y Sistema de Agua Potable de León. * Revisión de documentación de procesos y planeación de auditoría con el personal involucrado, evitando el uso de viáticos y pasajes. Las videoconferencias se realizaron con la plataforma ZOOM, ya que ha demostrado ser la que actualmente se adapta a las necesidades de los usuarios del SGM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta se difundió por correo masivo material gráfico sobre elementos de la Nueva Ética Pública; además, en la Gaceta del OIC se incluyó un apartado referente a los principios, valores y reglas de integridad de los servidores públicos de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta el CEPCI se mantuvo debidamente integrado y celebró una sesión ordinaria y una extra ordinaria; además, se verificó el cumplimiento del CEPCI-SGM a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y al Programa Anual de Trabajo correspondientes; lo anterior, derivado del registro de información en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En la implementación de las políticas en materia de profesionalización el SGM y con base en las medidas de austeridad, dentro del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del SGM se autoriza el Programa anual de capacitación, el cual contempla la participación activa de los integrantes de dicho comité, por lo que se realiza la invitación para realizar el curso "La nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, adicionalmente personal del OIC en el SGM realizó cursos, tales como, "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y "Elementos para combatir el cohecho internacional" Evaluación de Desempeño: Durante el periodo a reportar se realizaron las últimas pruebas para lanzar el programa de establecimiento de metas 2022, el cual tiene como objetivo garantizar que el Organismo cuente con una evaluación basada en el "Modelo de Competencias del SGM" que nos permita valorar el desempeño del personal, respecto a las funciones que tiene conferidas por el puesto que realiza y su contribución al logro de objetivos y metas del Organismo, el Jefe inmediato debe establecer las metas de común acuerdo con el personal a su cargo y asegurarse que guardan proporción y medida respecto de las funciones a cargo de la persona que propone las metas. El SGM cuenta con una bolsa de trabajo, donde el personal interesado puede ingresar su información curricular con la finalidad de ser candidatos para la ocupación de plazas vacantes, la página es: http://bolsadetrabajo.sgm.gob.mx/ Los datos de contacto para pedir informes sobre procesos de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al Servicio Profesional de Carrera son: Teléfono 771 711 3823, correo electrónico gciarh@sgm.gob.mx.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Inventario de Normas inicia con un total de 150, de las cuales se aplicó una eliminación en el Sistema Administrativo de Normas Internas (SANI), mismo que está pendiente de ser validado. Eliminaciones: 1 Procedimiento para realizar Estudios de Geofísica Terrestre del Proceso de Infraestructura de Información Geofísica. La Modificación de fondo: 0 modificaciones de fondo Altas: 0 Altas. Por otra parte se realizaron los siguientes movimientos en el SANI: Regularización: Se regularizaron 3 normas que por omisión no se les dio la opción "enviar" en el 4to trimestre de 2021, por lo que no se contabilizan en este periodo. Adicionales: se hicieron 2 modificaciones de fondo del proceso de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica mismas que han sido ya reportadas en 2021. El "Inventario Federal de Procesos Esenciales (RFPE)" o "Registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal" del Servicio Geológico Mexicano, tenía registrado 3 procesos esenciales "Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica", "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" y "Estudios de Investigación aplicada en Ciencias de la Tierra", para el ejercicio 2022 éste último se separa en: "Investigación en Ciencias de la Tierra", "Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental" e "Infraestructura de Información Geofísica"; también se separa del proceso de "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" en: "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" y proceso de "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón", para tener un total de 6 procesos esenciales. Al cierre del presente trimestre hay 1 procedimiento (norma) con estatus de revisión del proceso de Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental. El programa de Simplificación de Normas 2022 aún no ha sido autorizado; sin embargo derivado del Programa Anual de Revisión de Normas Internas (PARNI) ya existe un compromiso de revisión de 7 normas comprometidas con la Secretaría de Economía; estas 7 normas se consideran como parte del programa de Simplificación de Normas 2022. Es importante mencionar que derivado de los diferentes requerimientos que existen por parte de la Secretaría de Economía la propuesta del programa de Simplificación de Normas 2022, ha sido modificado constantemente por lo que se espera su autorización en el 2do trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Inventario de Normas inicia con un total de 150, de las cuales se aplicó una eliminación en el Sistema Administrativo de Normas Internas (SANI), mismo que está pendiente de ser validado. Eliminaciones: 1 Procedimiento para realizar Estudios de Geofísica Terrestre del Proceso de Infraestructura de Información Geofísica. La Modificación de fondo: 0 modificaciones de fondo Altas: 0 Altas. Por otra parte, se realizaron los siguientes movimientos en el SANI: Regularización: Se regularizaron 3 normas que por omisión no se les dio la opción "enviar" en el 4to trimestre de 2021, por lo que no se contabilizan en este periodo. Adicionales: se hicieron 2 modificaciones de fondo del proceso de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica mismas que han sido ya reportadas en 2021. El "Inventario Federal de Procesos Esenciales (RFPE)" o "Registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal" del Servicio Geológico Mexicano, tenía registrado 3 procesos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		esenciales "Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica", "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" y "Estudios de Investigación aplicada en Ciencias de la Tierra", para el ejercicio 2022 éste último se separa en: "Investigación en Ciencias de la Tierra", "Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental" e "Infraestructura de Información Geofísica"; también se separa del proceso de "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" en: "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" y proceso de "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón", para tener un total de 6 procesos esenciales. Al cierre del presente trimestre hay 1 procedimiento (norma) con estatus de revisión del proceso de Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental. El programa de Simplificación de Normas 2022 aún no ha sido autorizado; sin embargo, derivado del Programa Anual de Revisión de Normas Internas (PARNI) ya existe un compromiso de revisión de 7 normas comprometidas con la Secretaría de Economía; estas 7 normas se consideran como parte del programa de Simplificación de Normas 2022. Es importante mencionar que derivado de los diferentes requerimientos que existen por parte de la Secretaría de Economía la propuesta del programa de Simplificación de Normas 2022, ha sido modificado constantemente por lo que se espera su autorización en el 2do trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se inicia el trimestre con un total de 30 normas sustantivas esenciales, de las cuales se solicitó 1 eliminación y esta pendiente, dichas normas se encuentran registradas en el Sistema Administrativo de Normas Internas (SANI), de la Secretaría de la Función Pública. Como instrumento normativo para documentar actividades, responsabilidades, límites y alcances de los procesos que aún no hayan sido emitidos, se cuenta con el Procedimiento para Elaborar y Administrar Información Documentada para regular la emisión de normas Internas. El "Inventario Federal de Procesos Esenciales (RFPE)" o "Registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal" del Servicio Geológico Mexicano, tenia registrado 3 procesos esenciales "Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica", "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" y "Estudios de Investigación aplicada en Ciencias de la Tierra", para el ejercicio 2022 éste último se separa en: "Investigación en Ciencias de la Tierra", "Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental" e "Infraestructura de Información Geofísica"; también se separa del proceso de "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" en: "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" y proceso de "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón", para tener un total de 6 procesos esenciales. Actualmente los procesos esenciales cuentan con Manual de Proceso, y 4 de 6 estan pendientes de subirse (en el SANI), estos corresponden a los procesos de "Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón", "Investigación en Ciencias de la Tierra", "Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental" e "Infraestructura de Información Geofísica. El Servicio Geológico Mexicano cuenta con el Procedimiento para Elaborar y Administrar Información Documentada para regular la emisión de normas Internas. El programa de Simplificación de Normas 2022 aun no ha sido autorizado; sin embargo derivado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Programa Anual de Revisión de Normas Internas (PARNI) ya existe un compromiso derevisión de 7 normas comprometidas con la Secretaría de Economía; estas 7 normas se considerán como parte del progama de Simplificación de Normas 2022. Es importante mencionar que derivado de los diferentes requerimientos que existen por parte de la Secretaria de Economía la propuesta del programa de Simplificación de Normas 2022, ha sido moificado constantemente por lo que se espera su autorización en el 2do trimeste de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	De acuerdo a lo establecido en las "Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios para el ejercicio fiscal de 2022", se llevó a cabo el trámite para autorización de contratación de plazas eventuales, obteniendo la autorizacion por parte de la SHCP. Asimismo, se realizó el escenario en RHNET para solicitar la aprobación y registro ante la DGOR, misma que se encuentra pendiente de respuesta. Lo anterior se realizó bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del SGM se encuentra actualizado de acuerdo a la última estructura organizacional y a lo establecido en el numeral 31 bis del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fecha 1 de marzo de 2022 se envió a los Gerentes Regionales Centro, Occidente y Sur y al Jefe de Departamento de Servicios Generales, el memorándum RMS/080/2022, solicitando enviar a la brevedad posible valores catastrales de terreno y construcción de los inmuebles propiedad del SGM. En el período que se informa, se registraron en el SIPIFP los valores catastrales de terreno y construcción de los inmuebles Centro Experimental Oaxaca, Gerencia Regional Noroeste y bodega Guachinango, Jalisco.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. En el primer trimestre se realizó la actualización del registro del valor catastral de los inmuebles en el SIPIFP conforme a la información de las boletas de pago del impuesto predial. La información relacionada con la evidencia gráfica fue actualizada en el SIPIFP en el ejercicio 2020.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Servicio Geológico Mexicano, al cierre del 1er trimestre de 2022, cuenta en su patrimonio con 23 inmuebles; en los cuales se tienen 13 viviendas y 16 edificios no habitacionales. Los inmuebles se encuentran asegurados en la póliza de seguro Múltiple Empresarial número Póliza P-SGM-01/2022 contratada con Agroasemex, S.A., vigente hasta el 31 de diciembre de 2022. Es importante señalar que todos los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Relacionado con las acciones que se están llevando a cabo para la recuperación de una fracción de terreno invadido, con una superficie de 237.078 m2 propiedad del organismo en la Gerencia Regional Sur (GRS) en el municipio de San Pablo Etla, Oaxaca; el área jurídica informó que durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022, se realizaron gestiones ante Catastro de Gobierno del Estado de Oaxaca, con el objeto de realizar la corrección de medidas del inmueble que ocupa la Gerencia Regional Sur en los registros de dicha dependencia, por lo que en fecha 1 de abril de los corrientes, se envió a la Gerencia Regional Sur formato de solicitud de corrección de medidas, la cual en los subsecuentes días será ingresada ante la mencionada dependencia, una vez realizada la corrección, se estará en posibilidad de continuar con la protocolización de la diligencia de apeo y deslinde ante Notario. Por lo que respecta al Juicio Ordinario Civil, continúa en el mismo estado procesal en atención a las acciones que arriba se indican.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Organismo no tiene inmuebles federales con espacios no utilizados. Se mantiene actualizada la información relativa a ocupación de inmuebles en el SIPIFP. En el primer trimestre 2022 se registraron en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, 3 contratos de arrendamiento. Con fecha 15 de febrero de 2022 se recibió oficio UJ/0125/2022, mediante el cual la Unidad Jurídica de INDAABIN dio respuesta al oficio 154.1/469/2021, reiterando que las casas habitación no están consideradas en las disposiciones normativas señaladas en el artículo 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana, ni el 141 del MAAG en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Organismo solicitó la información relacionada con disponibilidad de inmuebles conforme a la normatividad vigente. En el primer trimestre 2022, se enviaron a la Dirección de Planeación Inmobiliaria de INDAABIN un total de 103 solicitudes de Disponibilidad Inmobiliaria Federal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el periodo que se reporta, se realizó la revisión de inexistencia de actualizaciones al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y de Servicios Generales, en donde se constató que no existieron cambios que requieran actualizar la normatividad interna en materia de conservación y mantenimiento a inmuebles ocupados por el SGM. En el ejercicio 2021, se realizó la revisión y actualización de documentos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La información relacionada con la situación jurídica, registro catastral y contable y aseguramiento de inmuebles se ha mantenido actualizada. Se cuenta con el inventario de los bienes inmuebles en posesión del SGM, para su presentación ante el Comité de Control y Desempeño Institucional cuando sea requerido.

RAMO 11 Educación Pública

Secretaría de Educación Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"SEP: 8 Unidades Responsables de SEP Central difunde sus acciones de controlaria social en las páginas web establecidas en las Reglas de Operación./AEFCDMX:En materia de Recursos Humanos, se difundió de manera amplia mediante el sitio web institucional las Convocatorias a los procesos de Admisión en Educación Básica, Promoción a Horas Adicionales en Educación Básica, y el Concurso de Promoción Escalafonaria (PAAE) Ciclo Escolar 2022-2023. Desde el año 2019, 2 veces al años se hace el ejercicio de sensibilización, solicitando a las UA de la AEFCM, que todos los documentos e instrumentos jurídicos y normativos que emitan, estén armonizados con el SNA, que contempla la LGSNA y LGRA, la Ley de Educación Vigente, Ley Federal de Austeridad Republicana y el Marco Normativo Vigente.//CNBBBJ:La CNBBBJ ha creado un modelo social e informado que transversalice la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas con enfoque de derechos. Se elaboraron: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2022, correspondiente a los cuatro programas de becas que opera esta Coordinación Nacional./IPN:Referente al tema de Contraloría Social, para el primer trimestre 2022, se iniciaron los trabajos con la SFP para la validación de los documentos normativos para el ejercicio de la Contraloría Social del presente año para el PPs243 ""Programa de Becas Elisa Acuña"", 7 de los 11 programas de becas (Institucional, Transporte Institucional, Bécalos, Excelencia, Cultura, Deportiva y para la Regularización Académica); donde se obtuvo observaciones que está atendiendo la Dirección de Apoyos a Estudiantes./UPN:Se ratificó al enlace institucional de Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) mediante oficio R/0113/2022 de fecha 29 de marzo, asimismo, se llenó la ficha de identificación de datos de los funcionarios y se difundieron documentos relativos al PRODEP. La Universidad avanzó en la implementación de la Contraloría Social para el programa de Becas Elisa Acuña 2022 a través de la designación de la responsable del CAE como presidenta de la Contraloria social, con oficio R-060/2022 y Minuta del 17 de febrero."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"/CNBBBJ:Se reportaron los avances en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del cuarto trimestre de 2021 en la primera sesión del COCODI 2022. En el Comité se tomó el acuerdo de presentar los datos definitivos registrados en la Cuenta Pública 2021./IPN:En el periodo que se reporta se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número 1SO-2022-01 relacionado con los programas presupuestarios E007: Servicios de Educación Media Superior, E021: Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, S243: Programa Nacional de Becas y M001: Actividades de Apoyo Administrativo, derivado de las variaciones de entre 3.33% y 520% entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: El OIC solicitó a la Coordinación General de Planeación e Información Institucional, presentar un informe en el que se especifique la causa raíz de las metas no cumplidas para el ejercicio 2021, con la finalidad de que sirvan de instrumento de análisis para alcanzar los resultados del presente ejercicio. /TECNM:REPORTE SIPSE PRIMER

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		TRIMESTRE/USICAMM:En la 1a Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 7 de marzo del actual, se adoptó el acuerdo de seguimiento 01-SO-2022/03S que señala: "En la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, el Director General de Administración presentará una nota sobre el ejercicio de los recursos del Programa Presupuestal S247 "Programa para el Desarrollo Profesional Docente" de los Ejercicios de 2021 y dos 2022, considerando lo señalado en la 4a Sesión Ordinaria del año pasado, en el sentido de que dicho programa no está relacionado con las funciones que actualmente desarrolla USICAMM." El reporte se presentará en la segunda sesión ordinaria ante los miembros del Comité y se capturará su avance en el portal del SICOCODI."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"SEP:En el primer trimestre de 2022 se elaboró y presentó la propuesta de Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), misma que fue aprobada en la primera sesión ordinaria del COCODI de la SEP. En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto ni de alta probabilidad de ocurrencia distintos a los identificados en la matriz de riesgos para el ejercicio 2022. Tampoco se ha materializado ningún riesgo en este trimestre./AEFCDMX:En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto ni de alta probabilidad de ocurrencia a los identificados en la matriz de riesgos para el ejercicio 2022. Tampoco se ha materializado ningún riesgo en este trimestre. /CAAD.AL CIERRE DEL TRIMESTRE LA CAAD, NO IDENTIFICÓ NUEVOS RIESGOS DE ALTO IMPACTO, TAMPOCO SE MATERIALIZÓ ALGUNOS DE LOS RIESGOS QUE YA ESTÁN IDENTIFICADOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS./IPN:Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de las institución en el trimestre que se reporta no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal y plasmados en el Programa Anual de Administración de Riesgos 2022, ni se registró la materialización de alguno./USICAMM:En enero de 2022, se capturó la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la USICAMM, en el cual se incluyó el riesgo 2022_4 denominado: "Las listas ordenadas de resultados de valoración de los procesos de selección para la Admisión en Educación Media Superior son integradas con información deficiente", el cual fue catalogado como riesgo de corrupción. /UNADM:Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, la UnADM no identificó nuevos riesgos estratégicos de alto impacto. Asimismo, se dio puntal atención a las Acciones de Control previstas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, lo cual impidió la materialización de alguno de los riesgos ya identificados en la Matriz de Riesgo./UPN:Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.7 También reporto TECNM."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"SEP:1. Número de requerimientos recibidos: 34 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 25 3. Número de prórrogas solicitadas: 6 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 6 5. Número de requerimientos en proceso de atención: 3/AEFCDMX:La CGRH está dando seguimiento a las observaciones de los órganos fiscalizadores en materia de Recursos Humanos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Órgano Interno de Control se entregó información que atiende las 5 observaciones de la Auditoría 01/2021. - Se realizaron acciones para atender los pliegos de observaciones de la Auditoría Superior de la Federación que corresponden a las auditorías 295-DS, 296-DS, 254-DS y 317-DS. - Del Despacho Externo, No se tienen observaciones pendientes de atender por parte de la CGRH./CNBBBJ:SFP A-EXTERNA: Ejecución UAG-AFC-008-2021: Proceso UAG-EV-001-2021: Proceso VC 2020: Atendida VC 2021: Atendida ASF 104-DS: 31 R Atendida 105- DS: 8 R, 4 PO, 3 PRAS Atendida 250-DS: 7 R, 11 PO, 8 PRAS Atendida 136-DS: Atendida 137-DS: Atendida 138-DS: Atendida 98: Ejecución 99: Ejecución OIC 7/2021: Atendida 8/2021: Atendida VI:01/2021: Solventada ICI S072: Atendida ICI S311: Atendida 10/2021: En proceso 11/2021: En proceso 01/2022: En proceso 02/2022: En proceso/IPN:Al primer trimestre de 2022 se realizó lo siguiente: Órgano Interno de Control: Determinó 40 observaciones durante el primer trimestre 2022, se solventaron 103 y se turnaron 17 al área de quejas, denuncias e investigaciones del OIC correspondientes al 2021, se proporcionó asesoría a 7 dependencias politécnicas para dar atención a las mismas (Secretaría de Administración, Secretaría Académica, CIC Unidad Santo Tomas, Secretaría General, SIP, CIIEMAD y UPIIBI). Auditoría Superior de la Federación: De la auditoría 125-DS están en proceso de atención 4 recomendaciones y de la auditoría 126-DS están en proceso de atención 22 recomendaciones al desempeño, dando un total de 26, ambas de la cuenta pública 2019; asimismo, de la auditoria 150-DS están en proceso de atención 12 recomendaciones y de la auditoría 151-DS se determinaron 14 recomendaciones al desempeño ambas de la cuenta pública 2020, por lo que en total 52. Despacho externo González de Aragón y asociados contadores públicos, S. C. 2 hallazgos en proceso de atención del ejercicio 2020./USICAMM:Mediante Oficios USICAMM/DGA/DPA/056/2022 y USICAMM/DGA/DPA/059/2022 se remitió información al Órgano Interno de Control en la SEP para dar atención a la Auditoria 06/2021 "Al Desempeño" ./UPN:El

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acumulado de 16 observaciones al trimestre; 11 del OIC y cinco del Auditor externo, se generaron dos nuevas del OIC y se solventaron 11 observaciones, seis del OIC y cinco del Auditor externo, quedaron pendientes siete observaciones. Tabién rpeorto información CAAD, TECNM, UNADM."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"SEP:Durante el 1er. trim. de 2022, se inició el registro de 2 instrumentos que estaban pendientes del 4° trim. de 2021; sin embargo, derivado de la ""Visita de Inspección"", número 22/2022, Clave 210, denominada ""Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"", se determinó que únicamente se debian registrar 3 (de 4) contratos en el 4° trim. de 2021, de los cuales no fue posible finalizar su captura. Anexo 1. Respecto de dos contratos, el sistema BESA ha presentado errores al guardar la información; por lo que el área requirente consultó el correcto llenado del apartado""programa de entrega abierto y cerrado"". Con relación al tercer contrato, se solicitó información al área requirente para capturar el apartado de "programa de entrega abierto", misma que fue remitida el 31/03/2022. Mediante oficio 712/DGRMyS/0273/2022 se solicitó una capacitación al área competente de la SFP./IPN:Saldo Inicial del periodo que se reporta: Número total de contratos registrados en bitácora: 1 , Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15MDP: 100%, Monto de contratos en bitácora: $187,289,041.7. - En el periodo que se reporta (enero a marzo de 2022): Número total de contratos registrados en bitácora: 4, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15MDP: 80%, Monto de contratos en bitácora: $538,849,898.26. Desglose: Adjudicaciones Directas No. de contratos 2, Porcentaje 100%, Monto $217,818,300.1. Licitaciones Públicas No. de contratos 0, Porcentaje 0%, Monto $0. Invitación a cuando menos 3 personas No. de contratos 2, Porcentaje 100%, Monto $321,031,598.2. - Saldo total al final: Número total de contratos registrados en bitácora: 5, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15 MDP: 83.33%, Monto de contratos en bitácora: $726,138,940.00. Nota: Todos los contratos son nacionales. Se informan montos antes de impuestos./UNADM:Durante el periodo a reportar, se registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, la contratación del servicio "Infraestructura Tecnológica para las Plataformas y Sistemas de Gestión de la Universidad Abierta y a Distancia de México y el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, 'Prepa en Línea-SEP' 2022-2024"./ También reportaron información USICAMM y AEFCM"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	SEP:En cumplimiento a este Compromiso se realizó la difusión de imágenes sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de INTRASEP en el sitio del Comité de Ética durante el primer trimestre del 2022. /AEFCDMX:Se promovió mediante correo electrónico institucional, y a través de la página institucional de la AEFCM en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		apartado Sitios de Interés, liga: https://www.aefcm.gob.mx/gbmx/index.html el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción direccionada a https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/CAAD.SE DIFUNDIÓ ENTRE EL PERSONAL EL USO DE LA PLATAFORMA DE CIUDADANOS ALERTADORES DE LA SFP./CNBBBJ:El Comité de Ética a través de su correo electrónico masivo difunde materiales propios invitando a conocer la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, durante este primer trimestre. El Comité de Ética realizó difusiones masivas en 11 ocasiones./IPN:La Plataforma de Ciudadanos Alertadores se difundió a través de la página del Comité de Ética, páginas institucionales y a través de Avisos del Administrador que representa un envió de 27,000 correos a cada una de la personas servidoras públicas que prestan sus servicios en el Instituto Politécnico Nacional/TECNM:0/USICAMM:Se difundió información de la SFP por correo electrónico, a todo el personal de la USICAMM/UNADM:Durante el periodo que se reporta se difundió la "Plataforma Alertadores" a la comunidad UnADM; en fecha 1 de febrero se difundió la página de Alertadores internos y externos de la corrupción y la Nueva plataforma de la Secretaría de la Función Pública, respectivamente./UPN:Se difundió de manera vritual por correo de usuarios de la UPN, el material correspondiente a la campaña de difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SEP:La SEP participa en dos compromisos del AGA es Responsable Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación, del que cuenta con la primera etapa concluida y se encuentra en proceso de la etapa 2 y participa através de la CNBBBJ en Gasto abierto y responsable en programas sociales. A la fecha se esta en espera de las convocatorias por parte de la SFP para retomar las reuniones del compromiso Infomacion transparente y de calidad para garantizar el dereco a la educación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"SEP:Se debe precisar que para este trimestre hubo interes por parte de la Coordinación General @prende.mx para capacitar a su personal de estructura, a efecto de obtener el reconocimiento ""Institución 100% Capacitada"". Algunos servidores públicos han sido capacitados mediante la modalidad a distancia-presencial (videoconferencia zoom). No obstante, ya se están iniciando las capacitaciones presenciales otorgadas por el Enlace de Capacitación de la SEP. Se promueve y fomenta una cultura de transparencia y protección de datos personales. No es óbice mencionar que, los cursos más solicitados son: ""Introducción a la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública"", ""Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"" y ""Ética Pública"". Se difundieron, vía correo electrónico a los Enlaces de Capacitación, los cursos que imparte el INAI. Durante el primer trimestre 2022 el personal se ha capacitado en los siguientes cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 11 personas capacitadas Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 5 personas capacitadas Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: una persona capacitadas Introducción a la Ley General de Archivos: 14 personas capacitadas/ También presentarón inofrmación AEFCDMX, CNBBBJ,USICAMM, UNADM y UPN."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SEP:Se difundió mediante Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética, la infografía remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial durante el primer trimestre de 2022, referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras./AEFCDMX:Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y deber de su cuidado. /CAAD.MEDIANTE CORREOS INTERNOS INSTITUCIONALES SE DIFUNDIÓ AL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FALTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDAN INCURRIR EN EL EJERCICIO DE SU CARGO O ENCARGO./CNBBBJ:La difusión del Compromiso 1 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el primer trimestre se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 64 ocasiones./IPN:Se difundió infografía con las conductas que constituyen el Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual a través de correo electronico a todoslos titulares de las dependencias politécicas, así como a través de cada una de las páginas institucionales del Instituto, así como las infografías para un ambiente laboral libre de impunidad que para tal efecto remite la Secretaría de la Función Pública./TECNM:El Tecnológico Nacional de México a través de su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés vía correo institucional, da a conocer a toda la comunidad las sanciones a las que pudieran ser acreedores los servidores públicos en caso de cometer algún acto irregular./USICAMM:Esta USICAMM, hace del conocimiento al personal de nuevo ingreso sobre su responsabilidad administrativa en lo relativo a la obligatoriedad de cumplir con la presentación de la declaración de situación patrimonial de inicio, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas./UPN:Se difundió el material correspondiente a la campaña "No Impunidad", el cual hace referencia a las posibles faltas adminsitrativas que pueden incurrir las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SEP:Se difundió mediante Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética, la infografía remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial durante el primer trimestre de 2022, referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras./AEFCDMX:Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y deber de su cuidado. /CAAD.MEDIANTE CORREOS INTERNOS INSTITUCIONALES SE DIFUNDIÓ AL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FALTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDAN INCURRIR EN EL EJERCICIO DE SU CARGO O ENCARGO./CNBBBJ:La difusión del Compromiso 1 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el primer trimestre se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 64 ocasiones./IPN:Se difundió infografía con las conductas que constituyen el Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual a través de correo electronico a todoslos titulares de las dependencias politécicas, así como a través de cada una de las páginas institucionales del Instituto, así como las infografías para un ambiente laboral libre de impunidad que para tal efecto remite la Secretaría de la Función Pública./TECNM:El Tecnológico Nacional de México a través de su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés vía correo institucional, da a conocer a toda la comunidad las sanciones a las que pudieran ser acreedores los servidores públicos en caso de cometer algún acto irregular./USICAMM:Esta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		USICAMM, hace del conocimiento al personal de nuevo ingreso sobre su responsabilidad administrativa en lo relativo a la obligatoriedad de cumplir con la presentación de la declaración de situación patrimonial de inicio, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas./UPN:Se difundió el material correspondiente a la campaña "No Impunidad", el cual hace referencia a las posibles faltas adminsitrativas que pueden incurrir las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	SEP:En relación al Compromiso No Impunidad 3, del PNCCIMGP 2019-2024, se llevó a cabo la difusión mediante Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP, la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial sobre las directrices y los principios que establece la LGRA, durante el primer trimestre de 2022./CAAD.MEDIANTE CORREOS SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ./CNBBBJ:La difusión del Compromiso 3 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el primer trimestre se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 64 ocasiones./IPN:Se solicitó a las Dependencias Politécnicas difundir los materiales relacionados con Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa./TECNM:0/USICAMM:Se difundió al interior de la USICAMM mediante correo electrónico, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa en lo relacionado con la obligatoriedad de la presentación de la declaración patrimonial según sea el caso (inicial, modificación y de conclusión). /UNADM:0/UPN:Se difundió el material correspondiente a la campaña "No Impunidad", el cuál hace referencia al artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Adminsitrativas, como parte de fortalecer el ambiente de disciplina administrativa como personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"SEP:En cumplimiento al Compromiso de No impunidad 4, del PNCCIMGP 2019-2024, el 15 de diciembre de 2021, se remitió a la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal, el Oficio No. UAF/SECPECI/034/2021 en el que se señala el requerimiento de capacitación para el ejercicio fiscal 2022 a fin de integrarlo en el Programa Anual de Capacitación 2022 de la Secretaría de Educación Púbica. Asimismo, el 30 de marzo de 2022 se remitió a los integrantes del CEPCI SEP el calendario de los cursos en línea impartidos por la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), en el cual se encuentra el Curso en línea: ""Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público"". Lo anterior para aquellos integrantes del CEPCI SEP que no han realizado dichos cursos./AEFCDMX:El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés promovió el curso en línea ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"", que imparte la Secretaría de la Función Pública a través del portal del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx Con la finalidad de impulsar un proceso de sensibilización a todas las personas servidoras públicas de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, y con la finalidad de reducir el riesgo de que por desconocimiento, las personas servidoras públicas del Gobierno Federal incurran en la falta administrativa grave de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"actuación bajo conflicto de interés".//IPN:Se ha difundido el curso de Conflicto de Inetereses en el Ejericio del Servidor Público entre la comunidad politécnica para la capacitación de las personas servidoras públicas/USICAMM:El Comité de Ética envió correos electrónicos a todo el personal de la USICAMM con la programación del curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, impartido por la SFP, a través de su plataforma SICAVISP, al inicio de cada mes, resaltando la importancia de este tema e invitándoles a que se inscriban /UNADM:El 23 de febrero de 2022 se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de la UnADM, en el cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022, que incluye en su apartado I indicadores relacionados con la capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés./UPN:Se difundieron los cursos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). La SFP no envió materiales actualizados sobre los cursos de ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"" y ""Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"". "
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	AEFCDMX:El CEPCI en la AEFCM, recibió 2 solicitudes de asesoría o consultas de parte del personal docente, de apoyo y asistencia a la educación o mando, en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés, mismas que fueron atendidas por las personas asesoras del CEPCI./
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SEP:En relación al Compromiso No Impunidad 6, del PNCCIMGP 2019-2024, se realizó la difusión mediante Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses durante el primer trimestre del 2022. /AEFCDMX:El CEPCI de la AEFCM, realizó las gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los materiales de sensibilización proporcionada por la SFP mediante materiales denominados: "Conflictos de Intereses en el Servicio Público" difundiéndose por medio del correo electrónico institucional a todo el personal de la AEFCM. Es de señalar que las gestiones documentales y de difusión, se incorporaron como evidencia en el SSECCOE./CAAD.MEDIANTE CORREOS SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA AL CONFLICTO DE INTERESES. (ANEXO 8)/CG@prendeMX:0/CNBBBJ:El Comité de Ética (CE), realizó difusión masiva a través del correo electrónico institucional etica.difusion@becasbenitojuarez.gob.mx. sobre el tema de conflictos de intereses./IPN:El Comité de Ética difundió en su página institucional inforgrafía sobre la regla de los pasos en caso de presentarse un Conflicto de Interés./TECNM:0/USICAMM:El Comité de Ética difundió a todo el personal, por medio de correo electrónico, información sobre el tema de conflictos de intereses, durante el primer trimestre del 2022./UNADM:En el periodo que se reporta se difundieron vía correo institucional los documentos y materiales proporcionados por comunicación interna y recibidos a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), referente al tema de conflictos de intereses: Historieta ¿Conflicto de intereses? - 26 de enero; Nuevo Código de Ética - 14 y 22 de febrero; Principio/Valor del mes - 14 de enero, 2 y 9 de febrero, 3 de marzo./UPN:Se difundieron los materiales sobre las campañas "No Impunidad" y "Plataforma Ciudadanos Alertadores". Asimismo, se difundieron los materiales referentes a la campaña "Principio/Valor del Mes" y los materiales correspondientes a la campaña sobre "Conflictos de Interés", mismos que se recibieron el 29 de marzo del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"SEP: Se informa que el 20 de febrero de 2022, la ASF publicó los informes individuales de la auditorias de la tercera etapa de la Cuenta Pública 2020, derivando 63 acciones a su cargo de la SEP cuya respuesta será entregada a más tardar el mes abril de 2022 (plazo de 30 días hábiles a partir de la notificación oficial del 9-mar-22). La DGRMYS: Durante el 1er. trim. de 2022, se atendió seguimientos del 4° trim. de 2021.- Oficio 11/OIC/RS/4161/2021 del 17/12/2021, el OIC notificó resolución a la inconformidad 003/2021. La DGHYO SEP: Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, con relación a las investigaciones practicadas por el OIC en la SEP, respecto de presuntas comisiones de faltas administrativas por los servidores públicos de las Unidades Administrativas del Sector Central, se recibieron 25 solicitudes de requerimiento de información, las cuales se atendieron de la siguiente forma: 1. Número de requerimientos recibidos: 25. 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 25 3. Número de prórrogas solicitadas: Ninguna. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: Ninguno. -Oficio 11/OIC/AQDI/17026/2021, fue atendido mediante el 712/DSNIABS/002/2022 del 05/01/2022./CNBBBJ:Requerimientos recibidos: 2 Requerimientos atendidos en tiempo: 2 Prórrogas solicitadas: 1 Requerimientos con prórroga atendidos: 1 Oficios CNBBBJ/DGAF/421/2022 y CNBBBJ/DGAF/772/2022 dieron atención a uno de los requerimientos del OIC en la CNBBBJ, además, se solicitó prórroga. El Oficio CNBBBJ/DGAF/217/2022 atendió uno de los requerimientos formulados por el OIC en la CNBBBJ./IPN:Solicitudes de información por parte de las Autoridades competentes (Órgano Interno de Control, Abogado General, Dirección de Asuntos Jurídicos, Entidades Externas, entre otras). Requerimientos recibidos 186 solicitudes Requerimientos atendidos 184 solicitudes Requerimientos en trámite 2 solicitudes En el primer trimestre de 2022 la Dirección de Asuntos Jurídicos atendió 23 requerimientos de información provenientes del Órgano Interno de Control en todos los casos la información se envió en tiempo y forma según lo solicitado asimismo, emitió 17 oficios a través de los cuales hizo de conocimiento del OIC actos o conductas que se estima pueden constituir faltas administrativas por parte de servidores públicos. esto, para la investigación por parte del OIC de dichas conductas y su eventual sanción. ./UPN:Durante el periodo que se reporta, se recibieron los siguientes requerimientos por parte del Órgano Interno de Control a través de la Dirección de Servicios Jurídicos: 1. Oficio 11/030/SQ.0008/2022, relacionado con el expediente 2019/UPN/DE74. 2. Oficio 11/030/SQ.0301/2022, relacionado con el expediente 2021/UPN/DE26. / También reportarón información, AEFCDM, CAAD, TECNM y UNADM"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"SEP:Se realizó la difusión de las acciones de capacitación en línea que se imparten a través del SICAVISP, dando como resultado lo siguiente: Ley Federal de Austeridad Republicana un capacitado Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público 8 capacitados Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas 4 capacitados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. 2 capacitados"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	AEFCM:De los 6 procedimientos de contratación realizados, se tiene 1 caso en el que se presenten infracciones,por parte de los licitantes, proveedores o contratistas, a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	AEFCM : Mediante oficio AEFCM/UAF/DRMYS/492/2022 se notificó al Órgano Interno de Control en la AEFCM que el Representante Legal de Servicios Inmobiliarios IROA, S.A. de C.V., quién resultó adjudicado en el Fallo del Proceimiento IA-011C00999-E3-2022, declinó la adjudicación debido a que por un error en su oferta económica, el cual detectó posterior al fallo, no era solvente a prestar el servico correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"SEP:Durante el 1er. trim. de 2022, la DGRMYS realizó acciones en materia austeridad, en los servicios de: combustible, estacionamiento, arrendamiento vehicular, limpieza, mensajería y paquetería nacional e internacional para la SEP; tampoco se efectuaron procesos para la adquisicion de bienes de consumo, agua embotellada en garrafones de 20 litros. Derivado de las medidas aún vigentes para la contingencia sanitaria, las Unidades Administrativas continúan sin la realización de reuniones masivas, por lo que, para este periodo no se contrató el Servicio de Desarrollo y Organización de Eventos, lo anterior sin afectar la operación institucional. La DGTIC promueve el Uso y aprovechamiento de las distinas aplicaciones de la Suite Office 365 para las diversas actividades de los servidores públicos, destaca el uso de TEAMS para llevar a cabo Videoconferencias. Los 30 desarrollos con el uso de sortware libre continuán apoyando las acciones de trabajo en las áreas. A través de la solución tecnológica elaborada por el SIGED, denominada Módulo de Electrónico de Certificación (MEC), la cual permite dar seguimiento al trayecto formativo de los alumnos que cursan la Educación Básica, se simplifican trámites electrónicos para ciudadanos e Instituciones, hay una importante reducción de costos operativos; Con el uso del MEC el sello digital lo aplica la SEP sin costo para las entidades Se aprovecha la impartición de acciones de capacitación en linea a través de plataformas de otras dependencias sn costo para la SEP Se continua con la implementación y operación, al amparo de contratos marco, los Servicios Administrados de Fotocopiado, Impresión y Digitalización (SAFID), Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos (SAEC) y Servicios de Internet para oficinas remotas y Servicio de Internet para oficinas corporativas.//CNBBBJ:Los servicios que se han contratado están apegados a los contratos marcos autorizados por la SHCP. Los avances de las medidas adoptadas en el primer trimestre se verán reflejados al término del segundo trimestre de 2022./ También reporta inforamción IPN, TECNM, USICAMM, UNADM y UPN"
Mejora de la Gestión	Destinar los ahorros generados como resultado de la	"SEP:Para atender presiones de gasto 2022 de 5 Unidades Responsabales fueron reorientado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	recursos/CNBBBJ:Energía Eléctrica: El consumo durante el primer trimestre de 2022 ha regresado a la normalidads, tomando en cuenta que se ha regresado al trabajo presencial en comparación al consumo del mismo trimestre del año inmediato anterior. Combustible: En 2021 no se contó con contrato en el primer trimestre./IPN:Se aplicaron reducciones de los montos disponibles en el primer trimestre por $35,070,147.57, de los cuales el 15.53% del programa presupuestrario E007, Nivel Medio Superior y el 84.47% del programa prioritario E010, Nivel Superior y Posgrado. Estos recursos se destinarán a los programas prioritarios de dependencias que así lo soliciten./USICAMM:Se ejercieron los recursos programados al primer trimestre; en este periodo no se informaron ahorros a la DGPyRF; se estan realizando los movimientos presupuestales correspondientes a fin de adecuar el presupuesto asignado a la USICAMM e identificar ahorros que serán puestos a disposición de la UAF para la atención de otros programas prioritarios del Sector Educativo./UNADM:El ahorro generado mediante la aplicación de medidas de racionalización del gasto de la Universidad, se destinan a fortalecer su programa sustantivo, cuya finalidad es brindar servicios de Educación Superior Abierta y a Distancia a través de las TICs. En el caso de los ahorros adicionales y las disponibilidades presupuestarias no ejercidas (subejercicio) derivados de la coordinación de la Universidad, como órgano desconcentrado de la SEP, con los coordinadores sectoriales y administrativos mediante los controles operativos SP, CS, TI, AJ, SM y SB, los recursos se reorientan en función del mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas del sector educativo, y la atención de presiones de gasto de otras unidades administrativas de la Secretaría de Educación Pública. /UPN:Se realizó el ejercicio de gasto con base en las disposiciones generales aplicables, en cumplimiento al artículo 2 fracción III de la LFPyRH, manifestando que no se presentaron economías y ahorros derivados de las medidas de austeridad republicana toda vez que estos se presentan y enteran al cierre de cada ejercicio, traspasándolos al ramo 23 en el rubro que le corresponda. Se dio cumplimiento al artículo 61 de la LGPyRH, y se tomaron las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo alineándose a la política de austeridad republicana en los artículos 7, 10 y 12 de la LFAR."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"SEP:Se lleva a cabo un uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a través del intercambio de información, oficios y documentos mediante correo electrónico; de igual manera se optimizan los tiempos y los recursos con el uso de videoconferencias a través de TEAMS. Las distintas áreas de la Institución consolidando la reducción de gastos en este rubro han articulado acciones como la implementación y uso de un sistema de reporteador para la consulta y generación de reportes o cuadros con información específica en dependencia de los roles y usuarios; Manejo de documentación digitalizada para los procesos de convocatorias para docentes y estudiantes que se encuentran dados de alta en el sistema, que cuenta la UnADM. Envío de comunicados y circulares por correo electrónico masivo, asuntos relacionados con comunicados de Recursos Humanos, así como cursos que imparten por la plataforma del Centro de Capacitación Televisiva y Audiovisual de la DGTVE y México X./AEFCDMX:En el marco del "Sistema Permanente de Actualización y Formación Continua para Docentes y Directivos de Educación Básica y Normal en la Ciudad de México" (SPAFC), se continúa con el diseño e implementación de cursos y diplomados virtuales mediante el aprovechamiento de las herramientas digitales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En términos de extensión y difusión, se han desarrollado diversos eventos académicos y culturales de manera virtual e hibrida, ofertando actividades dirigidas a la formación integral de la comunidad normalista./UNADM:Para el primer trimestre 2022, la Universidad implementó un esquema híbrido de trabajo, en el que combina el trabajo en casa y trabajo en oficina, a través de su oficina virtual en la que se tratan y operan los procesos sustantivos y adjetivos que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se propició el uso del correo electrónico institucional para el intercambio de información oficial de manera interna y externa./UPN:Se alinea con el 4-Principio de la EDN: Principio de seguridad de la información por lo que se continúa con la Campaña de Ciberseguridad, con la Actualización de ECOTIC´S. Se cuenta con servicios en la nube, almacenamiento en centro de datos, redes, servicios de comunicación, videoconferencias, telefonia. Se integraron y registraron 16 proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) en la herramienta se la Gestión de Política TIC 2.0 conforme al calendario de la CEDN, y la resolución de la CEDN fue favorable y esto dará la continuidad a las contrataciones de los proyectos prioritarios./ También repotaron información CAAD, TECNM y USICAM"
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"SEP:Digitalización de trámites a través del desarrollo, implementación y mejoras de diferentes sistemas por parte de las Urs: -TecNM (emisión de constancias) -CAAD (automatización de actividades internas) -USICAMM (consulta de resultados en línea) -DGSANEF uso del Sistema de Control de Getión Institucional para reducir número de documentos impresos -DGB (sistema de información) -DGETAyCM (Sistema de Servicios Escolares de la Educación Media Superior) -UnADM (sistema de emisión de constancias)/AEFCDMX:Para el primer trimestre del año 2022, no se presentaron solicitudes de certificaciones de estudios parciales o completos de educación normal en la Ciudad de México, sin embargo, se presentó una solicitud de resolución de revalidación y equivalencia de estudios parciales./IPN:1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, Sistema de Gestión documental, en línea, con 98% de avance, en piloto./TECNM: Implementación de nuevos Sistemas: Sistema de gestión escolar Sistema de inscripción educativa para eventos culturales Sistema electrónico para eventos deportivos Sistema de igualdad de género y no discriminación Sistema de emisión de constancias del TecNM Sistema para la elección de ternas para candidato a director Sistema Concentrador de la Matrícula del TecNM Periodo 1 2022 Sistema de Control de Folios de la Dirección de Asuntos Escolares Actualizaciones/Mantenimiento: Expedientes COVID Registro de actividades semanales (adecuaciones temporales) Promed migración del sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RND actualización y registros Migración de sistemas de las plazas del personal Modificaciones ETÍTULOS Mantenimiento al sii.tecnm.mx Soporte a usuarios Sistema para la gestión del seguro escolar/USICAMM:Los procesos que tiene a su cargo esta USICAMM, hacen uso de medios tecnológicos que favorecen la digitalización de las acciones del Gobierno Federal , dado que proporcionamos a nuestros usuarios lo siguiente: 1. Información de todo el quehacer de la USICAMM, vía internet o correo electrónico. 2. Posibilidad de que descarguen desde internet, la información como formularios, guías, criterios, etc. 3. El llenado de las solicitudes de formularios y en general, se hacer vía internet. 4. El procesamiento de la información se hace vía electrónica. 5. La publicación de resultados de los procesos que se llevan en la USICAMM se hacen vía internet y mediante correo electrónico. Todos los puntos anteriores están a cargo de la Coordinación de Tecnologías/UPN:La institución considera para la ciudadanía trámites y servicios, tales como citas, alta y gestión de usuarios, recepción de documentos, ingreso, gestión de trámites y arhivo digital. Además se alinea con el Principio 3- de eficiencia en los procesos digitales de la EDN, se destacan los siguientes: Sistema Institucional de Gestión Escolar (SSEALUMNOS); Sistema de tickets para atención de cuentas de correo de correo @alumnos.upn.mx y cuentas de correo @g.upn.mx, así como el Sistema de Control de Gestión Documental."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"SEP:Mensualmente se remite a la Dirección General de Tecnologías de la información y Comunicaciones (DGTIC) y a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios (DGRMyS) la ""Cédula de control del gasto de los conceptos considerados en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y los Lineamienots en Materia de Austeridad Republicana de la Adminsitración Pública Federal (LMARAPF)""; y de manera trimestral se remite a los OAD, para su presentación en los COCODIS correpodientes. Asimismo, En la 1a. sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 17/13/2022, se presentó la información de las acciones realizadas en materia de austeridad en la contratación de bienes y servicios, administrados por la DGRMYSt y por la DGRMYS./IPN:a)Los bienes y servicios en los que se aplican las medidas de austeridad se establecen en la "Guía para el Ejercicio y Control del Presupuesto del IPN", versión actualizada (publicado en la Gaceta Politécnica No. 1636, el 6 de marzo de 2022, en la cual también se establecen las medidas de austeridad de los titulares de las DP deben observar en el ejercicio de sus presupuestos autorizados. b)Descripción de las acciones de austeridad implementadas durante el periodo que se reporta son las siguientes: -Se atendieron 41 trámites de "Reasignación de bienes", en las que se beneficiaron a 30 DPs, reasignando un total de 177 bienes que tienen un valor de $3,148,321.74. -Se realizaron un total de 47 contrataciones de manera consolidada que en su conjunto suman un monto de 615.5 MDP, los cuales representan el 65.9% del monto total contratado (933.45 MDP). En las consolidaciones realizadas se incluyen bienes y servicios a los que se les aplican las medidas de austeridad como son: servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre y el suministro de combustible para vehículos, para los cuales se contrató un monto total de 13.04

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		MDP y 9 MDP respectivamente. I./UPN:Se mantienen las acciones y disciplina presupuestaria que permitirán en el futuro inmediato generar las economías y ahorros para ser canalizados al ramo 23 o, en su caso, a la disminución del déficit y supresión de pasivos para el próximo ejercicio. Las acciones de la UPN actualmente mantienen el ejercicio de gasto por debajo del ejercicio inmediato anterior, considerando que para este primer trimestre se ejercieron recursos de forma general por 153.4 millones de pesos, el equivalente al 16% del presupuesto asignado para el ejercicio por 957.0 millones de pesos, lo que demuestra el ejercicio austero del presupuesto en el periodo de forma global./ También reportónformación AEFCDMX.CAAD, CNBBBJ, TECNM, USICAMM y UNADM.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"SEP:Durante el primer trimestre de 2022: Inició la revisión de la Estructura programática del Ramo 11 para integrar el Proyecto de PEF 2023. Con la desaparición del FONDEN, se transfirieron recursos al Pp E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa, para apoyar a planteles educativos dañados por fenómenos naturales, se modificó la MIR para reflejar el ejercicio de estos recursos. En seguimiento a la Estrategia de atención 2021 para la mejora de las MIR, se analizaron las recomendaciones emitidas por el CONEVAL con los responsables de los Pp E068 y S300; en cumplimiento con los Lineamientos ISD 2022, ese organismo emitió nuevamente su opinión a las propuestas de modificación extemporáneas a las MIR, para registrarlas en el PASH. Se convocó a los responsables de los Pp del Ramo General 33 para revisar y actualizar los indicadores de las MIR 2022 de los Fondos de Aportaciones Federales, derivado de recomendaciones emitidas por el CONEVAL./IPN:Se concluyó con la actualización de los diagnósticos de los Programas presupuestarios S243 "Programa de Becas Elisa Acuña" y E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico". Dicha actualización fue coordinada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) con las Unidades Responsables que integran ambos programas y por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ). La información de los programas presupuestarios fue un insumo importante para la actualización de ambos diagnósticos y, se espera que contribuya al rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2023, la cual será elaborada en el próximo mes de mayo. Estas acciones permiten mejorar el desempeño de los programas presupuestarios del sector educativo, ya que aportan información para evaluar su desempeño y coadyuvan al uso eficiente de los recursos públicos./UPN:Durante el mes de marzo se realizaron reuniones virtuales con la Dirección General de análisis y Diagnósitco del Aprovechamiento sobre los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (MSASM) derivado de informes y evaluaciones a programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, emitido conjuntamente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). / También reportarón acciones CAAD, CNNBBJ, TECNM, USICAMM"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"SEP:Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 17 de marzo de 2022, la situación de los programas presupuestarios que reflejan la situación presupuestaria al cuarto trimestre 2021, por programa presupuestario, así

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		como el cumplimiento de metas y la explicación a las principales variaciones y los proyectos de inversión pública con registro vigente al cuarto trimestre 2021./AEFCDMX:Las metas programadas para el 1er trimestre de 2022, fueron alcanzadas en su totalidad, tanto en lo que corresponde a el Programa Presupuestal E004 Servicios de Educación Normal en la Ciudad de México como en lo referente al Programa Anual de Trabajo de esta Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM). En lo referente al Programa Presupuestal E004, la medición se realiza através de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR 2022), en donde los compromisos establecidos en los parámetros como Fin, Propósito, Componentes y Actividades lograron las metas estimadas. En cuanto al Programa Anual de Trabajo (PAT 2022), los avances reportados alcanzaron el 100% de lo Programado./CAAD.LA CAAD PRESENTÓ EL 15 DE MARZO DE 2022, EN SU 1a SESIÓN DEL COCODI SU PROGRAMA PRESUPUESTARIO E017 ""ATENCIÓN AL DEPORTE"" Y EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL En la 1era SO del COCODI se informó el avance de metas del ejercicio fiscal 2021./UNADM:La Universidad presentó, en su primera sesión ordinaria 2022 del COCODI, el seguimiento al comportamiento del gasto ejercido del programa presupuestario que administra (E010) y el alcance a las metas respectivas; asimismo, en dicha sesión informó sobre los avances para el cumplimiento de los indicadores registrados en la MIR y en el SED con corte al 31 de diciembre de 2021./UPN:Durante el mes de marzo se envió a las áreas de la UPN la solicitud de avance de metas de los indicadores de los programas presupuestarios correspondiente al primer trimestre de 2022, con la finalidad de reportar lo conducente en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de SEP durante la primera semana de abril./ También reporto informacción CAAD,IPN, TECNM y CNBBBJ."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SEP:Para el ejercicio 2022 se consideraron seis riesgos de atención inmediata relacionados con temas de procesos financieros del programa La Escuela es Nuestra, educación inicial, acreditación de estudios e incumplimiento del mandato constitucional en materia de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, entre otros. Se definieron 22 acciones puntuales a realizar para atender los riesgos incluidos en la Matriz 2022.//USICAMM:En enero de 2022, se capturó la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la USICAMM, en el cual se incluyó el riesgo 2022_4 denominado: "Las listas ordenadas de resultados de valoración de los procesos de selección para la Admisión en Educación Media Superior son integradas con información deficiente", el cual fue catalogado como riesgo de corrupción. El seguimiento al PTAR se presentará al Órgano Interno de Control para su evaluación, así como a los miembros del Comité en las sesiones ordinarias del COCODI/ Tambíen repotaron información AEFCDMX. CAAD, CNBBBJ, /IPN/TECNM, UNADM y UPN.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"SEP:SEP:En cumplimiento a los articulos tránsitorios del PEF, se publciarión las reglas de operación en el DOF de los Programas La Escuaela Es Nuestra y Programa Expansión de la Educación Inicial en los cuales s especfican los números para presentar quejas y denuncias. 8 Unidades Responsables de la SEP difunde sus acciones de controlaria social en las páginas web de las subsecretarias./CAAD.EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAAD, EN LOS PUNTOS 6.3.1. Y 10.1 SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE DAN CUMPLIMIENTO A LA CONTRALORIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA./CNBBBJ:Promover la participación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ciudadana a partir de la Conformación de Representaciones de Contraloría Social en planteles con población becaria de alguno de los programas que opera la CNBBBJ, con el fin de combatir la corrupción, promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, mediante la vigilancia de las becas que se otorgan en el plantel que se encuentren inscritos./IPN:Referente al tema de Contraloría Social, para el primer trimestre 2022, se iniciaron los trabajos con la SFP para la validación de los documentos normativos para el ejercicio de la Contraloría Social del presente año para el PPs243 ""Programa de Becas Elisa Acuña"", 7 de los 11 programas de becas (Institucional, Transporte Institucional, Bécalos, Excelencia, Cultura, Deportiva y para la Regularización Académica); donde se obtuvo observaciones que está atendiendo la Dirección de Apoyos a Estudiantes. /Tambien rpresentarón información : TECNM, USICAMM y UPN."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"SEP:Para el ejercicio 2022 se consideraron seis riesgos de atención inmediata relacionados con temas de procesos financieros del programa La Escuela es Nuestra, educación inicial, acreditación de estudios e incumplimiento del mandato constitucional en materia de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, entre otros. Se definieron 22 acciones puntuales a realizar para atender los riesgos incluidos en la Matriz 2022./AEFCDMX:De los 6 procedimientos de contratación realizados en el primer trimestre, el 100% se llevó a cabo de manera electrónica, los cuales corresponden a licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas. Los 6 contratos derivados de los 6 procedimientos realizados en el primer trimestre, aún no han sido cargados en CompraNet, toda vez que se encuentran en proceso de eleboración. Durante el primer trimestre no fue necesario actualizar a los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. En el primer trimestre se reportaron 37 incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet, de las cuales se atendieron 31 y se mantienen 6 como pendientes de atender. En el primer trimestre se registró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el módulo Programas Anuales del sistema CompraNet, y se llevaron a cabo 2 modificaciones al mismo./CAAD.SE REGISTRO EL PAAAS 2022 DE ESTA COMISIÓN DE APELACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEPORTE. /CNBBBJ:Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo:100%; Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet:75%; Número de incidencias e inconsistencias:17; Número de incidencias atendidas en el trimestre:14; Número de incidencias registradas como pendientes en CompraNet:3; Fecha de publicación del PAAAS en el segundo trimestre: 31 de marzo de 2022./IPN:Al cierre del 31 de marzo de 2022, se registraron: - 993 los procedimientos a CompraNet: 3 de Licitación Pública, 2 de Invitación a cuando menos tres personas y 988 de Adjudicación Directa. - 326 usuarios registrados en CompraNet: 273 activos y 53 no activos. -413 incidencias del sistema CompraNet, las cuales se encuentran en proceso de atención por parte de las Dependencias Politécnicas. /Tabién reportaron información TECNM, USICAMM, UNADM"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"SEP:En el 1er Trim. 2022, se realizaron los siguientes procedimientos consolidados: 1) Con los órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la SEP: Licitación Pública Consolidada No. LA-011000999-E20-2022, para la contratación del SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES. 2) Con la Oficialía Mayor de la SHCP: Adjudicación Directa No. CE-011000999-E21-2022, para la ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2022. Se agrega evidencia como Anexo 5. En cuanto al PAAAS, se cargó el 31 de enero de 2022 en CompraNet y se ha venido actualizando en los plazos establecidos en la normatividad, con los siguientes folios: 2022-11-11000-003 y 2022-11-11000-005. /AEFCDMX:Durante el trimestre que se reporta se registró el PAAAS y se llevaron a cabo 2 modificaciones al mismo. Respecto a la consolidación de procedmientos con otras Dependencias se concluyeron los trabajos para la cosolidación de 2 procedimientos: "Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad" y "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2022". Se está trabajando en la elaboración de los contratos respectivos.//CNBBBJ:Durante este trimestre, mediante licitaciones públicas consolidadas se realizaron las siguientes contrataciones: ""Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional"" y ""Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal""./IPN: Durante el 1er trimestre de 2022 el IPN ha realizado las acciones pertinentes para integrar los rubros susceptibles de consolidación, se formalizaron en total de 47 contratos consolidados como sigue: - 38 adheridos al Contrato Marco por un monto de $358,631,261.37. - 8 por consolidación con la SHCP, de un monto de $23,490,177.65. - 1 por consolidación interna IPN, de un monto de $233,388,669.77. De manera mensual se han efectuado las modificaciones y actualizaciones al PAAAS, mostrando el avance de las contrataciones respecto al presupuesto programado. /USICAMM:La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, realiza la carga correspondiente en el Programa de Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema CompraNet, a la fecha del presente informe se tiene actualizada la información al mes de marzo de 2022/UNADM:Durante el periodo a reportar se realizaron 2 contrataciones de las cuales no fueron susceptibles a consolidar, sin embargo re realizaron con estricto apego a la normatividad aplicable"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"SEP:Las diversas URs continuan con el uso de las diversas herramientas y plataformas para la realización y asistencia a reuniones de trabajo remotas, capacitación a distancia y asistencia a congresos virtuales por medio de videoconferencia a través de los enlaces de internet con los que cuenta la Secretaría. El uso del correo electrónico se ha intensificado para la solicitud e intercambio de información. Destaca la Dirección General de Bachillerato que ha llevado a cabo 194 reuniones virtuales, así como el uso de repositorios de información en la nuble (OneDrive y/o Google Drive) La Dirección de Administración de Contratos lleva a cabo conexiones de soporte remotas, con lo que se eficientizan y optimizan los procesos de soporte técnico a las personas usuarias. UnADM continua con la operación del Sisstema Integral de Gestión Escolar (SIGE) para la gestión y seguimiento de trámites escolares. La DGETAyCM promueve el uso de un canal de YouTube en vivo./AEFCDMX:En materia de RH, se continua con la atención vía SIIEWEB y correo electrónico institucional, para la atención de trámites y servicios al personal. La AEFCM mediante su página de internet https://www.aefcm.gob.mx/gbmx/ da a conocer los temas de interés general al público usuario en la sección Avisos y Comunicados. Se hace uso de herramientas tecnológicas en la elaboración y entrega de constancias digitales, generación de rubrica digital para la generación de folios y constancias, desarrollo de los procesos de dictamen y evaluación de manera virtual a partir de formularios de Google. Se han optimizado las actividades de difusión, inscripción, gestión de actividades, emisión de constancias y evaluación a partir del diseño de páginas web exclusivas de cada actividad/. CNBBBJ:Las reuniones tienen por objeto promover la toma de definiciones, consensos y rutas de trabajo que permitan resolver problemáticas estratégicas y operativas. La DGCST se ocupa de tres aspectos principales: - La gestión de dichas reuniones. - La documentación de la información recabada. - La sistematización de acuerdos generados En cada reunión se registran los acuerdos generados y se crea una minuta./IPN:Durante el primer trimestre del 2022, se han realizado sesiones de trabajo de forma remota, utilizando la herramienta institucional Microsoft Teams, estas sesiones atienden, trabajo colaborativo de los grupos de desarrollo de software, sesiones técnicas con usuarios solicitantes de sistemas, sesiones de capacitación y de soporte técnico. /UPN:Se incentivó el uso de tecnologías de la información y se continúa brindado apoyo en los casos necesarios para la realización de sesiones híbridas de trabajo entre las áreas y Unidades UPN. Por medio del Messenger de Facebook se atendió aproximafamente 56 usuarios distintos del mes de enero al mes de marzo del 2022. Atención en línea a 213 solicitudes vía sistema de tickets de correo electrónico./ También reporto información TECNM y CAAD"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"SEP:Respecto a la difusión de elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el primer trimestre de 2022, se difundieron en Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP, los materiales siguientes: * Camapaña ""Principio o Valor del mes"". * Recomendación de Libros y Peliculas sobre respeto a los derechos humanos - igualdad de género

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Campaña ""Conoce la actualización al Código de Conducta de la SEP"" * Código de Ética Versión amigable /AEFCDMX:El CEPCI, consciente de la importancia de dar a conocer los Principios y Valores del Código de Ética, difunde campañas de sensibilización en Materia de Ética Pública a través de correo electrónico a todo el personal de la AEFCM, entre los que se encuentran: ¡Conoce y aplica el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal! ¡Juntas y juntos fomentamos el Valor de Respeto en la AEFCM! ¡Juntas y juntos por la Igualdad y No Discriminación en la AEFCM! Campaña de difusión de Eticápsula mes de la Igualdad y no Discriminación. Día Internacional de la Mujer. La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. Recomendaciones de libros y películas referentes al Principio de respeto a los Derechos Humanos. Respeto a los Derechos Humanos./CAAD.MEDIANTE CORREOS INTERNOS INSTITUCIONALES SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL DE LA COMISIÓN LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA/CNBBBJ:Durante el 1er. trimestre 2022 se enviaron un total de 229 correos electrónicos masivos a través de: etica.difusion@becasbenitojuarez.gob.mx., difundiendo materiales sobre la Nueva Ética Pública, Conflictos de Interés, Discriminación, principios o valor del mes, etc. /IPN:Se difundieron tres valores, uno por mes Enero-Igualdad y No Discriminación; Febrero-Respecto; y Marzo-Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como una Eticápsula de Igualdad y No Discriminación en el mes de Enero./TECNM:Se han difundido como parte de los elementos de la nueva Ética Pública los elementos relacionados con el valor del mes en los meses de enero, febrero y marzo respectivamente, así como las infografías de recomendaciones de libros y películas de apoyo. /USICAMM:El Comité de Ética difundió a todo el personal, el nuevo Código de Ética de la APF durante el primer trimestre del 2022 /UNADM:Se difundieron por correo institucional los documentos y materiales proporcionados por comunicación interna y a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), referente al tema de la Nueva Ética Pública: Nuevo Código de Ética - 14 y 22 de febrero; Principio/Valor del mes - 14 de enero, 2 y 9 de febrero, 3 de marzo; Eticápsula - 13 de enero; Recomendaciones de libros/películas relacionadas con el valor del mes - 16, 17, 22, 24 y 30 de marzo./UPN:0"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"SEP:Respecto al Compromiso de Recursos Humanos 2 del PNCCIMGP 2019-2024, el 28 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 del CEPCI SEP a través de Microsoft Teams, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022 y las Bases de Integración y Funcionamiento del CEPCI SEP. /AEFCDMX:El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) en la AEFCM está debidamente integrado y realizó las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI, en sus 5 ejes fundamentales, como lo establece la Secretaría de la Función Pública. Incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), las evidencias de su actuación, entre ellas: la difusión de materiales, la actualización del directorio del CEPCI y ha atendido las denuncias que se reciben en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes./CAAD.SE PARTICIPÓ EN LA 1A SESIÓN ORDINARIA DE 2022 /CNBBBJ:En cumplimiento al PAT 2022 del CE, en el 1er. trimestre se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		celebraron: la Sesión del Informe Anual de Actividades 2021, la 1a. Sesión Ordinaria, las 1a., 2a. y 3a. Sesiones Extraordinarias y 2 mesas de trabajo de la Comisión. Las actividades se han realizado en tiempo y forma, así como la incorporación de evidencia al SSECCOE. /IPN:El Comité de Ética durante el presente trimestre, celebro la Primera y Segunda Sesión Ordinaria. Se firmo el Programa Anual de Trabajo 2022. Se difundió el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducat para las Personas Servidoras Públicas a través de la Gaceta Politécnica. Se llevó a cabo la Ceremonia de entrega de Certificados a 90 Pesonas Consejeras del Instituto Politécnio Nacional. Se atednieron y concluyeron 6 denuncias: 5 en matería de ética e integridad y 1 en materia de discriminación./TECNM:A la fecha, se cuenta con 241 Instituciones de un total de 255 con actas de instalación de Subcomités y un Comité correspondiente a la oficina central del TecNM 94.5% de cumplimiento. /USICAMM:El Comité de Ética celebró su Primera Sesión Ordinaria durante el primer trimestre del 2022, el día 28 de febrero de 2022/UNADM:Se actualizó el directorio de los integrantes del Comité de Ética de la UnADM y se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022. /UPN:Se difundieron materiales sobre el Valor y Principio del Mes, y el Código de Conducta que fue emitido el pasado 08 de febrero del 2022, a través del correo electrónico. Se llevó a cabo una Sesión Ordinaria donde se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2022, así como, poner a disposición del Comité de Ética la normativa y documentos de trabajo correspondientes."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"SEP:PAC no se ha sido registrado, no determinable el avance. certificación, estan programadas las personas a participar. Clima y Cultura Orga., se recibe la información de las UR. Ingreso: Por modificaciones al RISEP, se mantiene la actualización de la reestructura, al concluir se determinará la ocupación y lanzamiento de convocatorias de perspectiva de género. Desa. Prof: Se autorizó 1 movimiento simultáneo, no se han llevado a cabo convocatorias. Eval. Desempeño: Se registraron en la SFP 382 evaluaciones. 976 PLAZAS CON CARACTERISTICA OCUPACIONAL DE CARRERA 100% REPORTADO EN EL ENVÍO RUSP. "Número de puestos registrados y vigentes en el sistema RHNET con característica ocupacional de Carrera", 976. /CNBBBJ:Alineación: Porcentaje de avance 90%. Capacitación: En proceso para ser autorizado por el CTP el PAC 2022. Certificación: En proceso el establecimiento de la estrategia de certificación 2022. Desarrollo Profesional: No se realizaron movimientos laterales. Evaluación del Desempeño: Porcentaje 100% Control y evaluación: Se autorizó por el CTP los Lineamientos de Separación. /IPN:Ingreso: Publicación de convocatoria dirigida a mujeres, una ganadora. Desarrollo Profesional SPC: 1.85% de vacantes ocupadas por movimiento lateral. Capacitación: 0.35% de servidores públicos capacitados por la DFIE en perspectiva de género. Certificación SPC: Inició la certificación de 1 SPCT, por segunda oportunidad a 8 SPCT. Respecto de perspectiva de género, la DFIE reporta 4 acciones. Evaluación del Desempeño: 87.64% Servidores Públicos evaluados contra los evaluables con base de datos RUSP. PTCCO: Se cargó en RHNet evidencias de PTCCO 2021 (ciclo 2020); inició el análisis de resultados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de ECCO 2021, se contó con la información completa hasta el 23 de marzo, con el compromiso de enviar a la SFP el PTCCO 2022 el 25 de abril. Actualización del directorio de enlaces. Registro en los sistemas RHNET y RUSP: Porcentaje de avance, 93.67%./También presento información AEFCDMX, CAAD, TECNM,USICAM, /UNADM: Y UPN."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"SEP:Se dio seguimiento a la implementación de los procesos mejorados y/o simplificados correspondientes al Programa de Trabajo 2021 y en la herramienta Registro de Procesos Esenciales 2022 se actualizó la información de los 6 procesos mejorados y/o simplificados de las UR´s que se indican en el Anexo A. Se incorporó a la herramienta Registro de Procesos Esenciales 2022 los procesos que se indican en el Anexo B Asimismo, se modificó el identificador o clave de 19 procesos de la UR 111 a la UR 112.. Se actualizó información del objetivo, norma principal y secundaria correspondiente a 34 procesos de la UR 113. Se modificó la denominación de dos procesos de la UR 171. Se dieron de baja 7 procesos de la UR 312 por no constituir procesos esenciales. Anexo C. De la revisión por las unidades administrativas a sus procesos, se dieron de baja 7, se incorporaron 6, por lo que se modificó el inventario. Se realizarón el registro y actualizacion en el Sistema SANI de 4 documentos nomativos, pero se esta a la espera de la aprobación de diversos documentos parte de de la SFP./AEFCDMX:Se actualizaron en el sitio web institucional en el apartado Avisos y Comunicados, los mecanismos de apoyo a procesos esenciales de la CGRH Es un ejercicio permanente en el que la CAJT de la AEFCM, lleva a cabo en coordinación con las UA y el OIC, con el fin de actualizar el inventario de normas y procesos, conforme a las directrices de la SFP. El Catálogo normativo se tiene en la Normateca Interna SANI-APF y en la PNT, el inventario se integra de 43 normas internas vigentes. /CNBBBJ:Se actualizó el Sistema de Administración de Normas Internas, solicitando la incorporación al inventario de las Reglas de operación de los programas a cargo de CNBBBJ y del Manual de Organización de la CNBBJ/IPN:Actualmente el inventario normativo consta de 415 normas. En este primer trimestre el inventario de procesos esenciales de la Institución, continua conformado por 62. /USICAMM:Con el oficio número USICAMM/DGA/DPA/063/2022 se informa al OIC en la SEP que el Órgano desconcentrado carece de atribuciones para la emisión de normatividad y en el SANI únicamente deberá tener registrado el Manual de Organización de la USICAMM. /UPN:Solicitud para incluir en el SANI las Guías de Procedimiento para la Creación y la Operación de Programas Educativos UPN Unidades de la Ciudad de México y para las Unidades de la República Mexicana; mediante oficio UPN/DSJ-145/2022, se informó a la Secretaría Académica el estado en el SANI de las Guías que fueron validadas el 2022/03/07 por el OIC en la UPN, y actualmente se encuentran en revisión jurídica por parte de SFP. Con relación a los POBALINES el OIC en la UPN determinó el 19 de mayo de 2021, que cumplen con los criterios de calidad regulatoria. Sin embargo, se está a la espera del visto bueno por la SFP para incluir en el SANI. Se generó programa de trabajo para revisar 13 normas, dicho programa se entregó al OIC mediante oficio DP-103/2022."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"SEP:Se dio seguimiento a la simplificación y mejora del proceso""Gestión y Trámite de Pago de Nómina del Sector Central"". Se continúa con las acciones de mejora regulatoria y la incorporación de TICS: - La revisíon y actualización del Manual de Normas para la Adminsitración de Recursos Humanos en la SEP. - La participación en el proyecto de Nómina Educativa Nacional que encabeza la DGTIC. Se dio seguimiento a la simplificación y mejora del proceso ""Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios"". Se celebraron Reuniones de Trabajo con los Enlaces de las Unidades Administrativas (UAs) en las que se revisaron las acciones de mejora implementadas. Por otra parte, en la UR 400 Se incorporan 2 procesos al Program de Trabajo se Simplificación y Mejora de Procesos 2022 1 correspondiente a la UR 412 y 1 correspondiente a la UR 414.Se realizarón el registro y actualizacion en el Sistema SANI de 4 documentos nomativos, pero se esta a la espera de la aprobación de diversos documentos parte de de la SFP.Conforme a la emisión de la publicación en el DOF el 15 de septiembre de 2020 del Reglamento Interior de la SEP, y derivado del artículo sexto transitorio "La Secretaría de Educación Pública deberá, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente Reglamento, realizar las modificaciones correspondientes a los acuerdos secretariales, manuales y demás disposiciones administrativas que le corresponde emitir conforme a lo previsto " Por lo que esta Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, se encuentra analizando la normatividad correspondiente susceptible de actualización y/o modificación que se publica en el Diario Oficial de la Federación /TECNM:Durante la participación del TecNM en conjunto con el OIC en la SEP, dentro del Índice de simplificación de procesos y normatividad interna, enmarcados en la estrategia 4.3 "Promover la mejora y simplificación de los procesos institucionales y el marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad" del PNCCIMGP 2019 2024, se reportó en enero de 2022, respecto de la simplificación de tres procesos al cierre de 2021: * Atención a Organismos Descentralizados. * Expedición y registro de títulos y cédulas profesionales ante la Dirección General de Profesiones. * Fomento y desarrollo de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. A los que se brindó mayor certeza en las actividades, en el control de la información y se hace uso de las TICs. Adicionalmente, en virtud de las adecuaciones de la estructura orgánica del TecNM se encuentra en proceso la actualización del Manual de Organización General del TecNM y, en consecuencia sus procedimientos./ También reporto información la UPN y el IPN"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"SEP:Se dio continuidad a las acciones de mejora al Proceso ""Gestión y Trámite de Pago de Nómina del Sector Central""; se continuará con las acciones relacionadas con la mejora regulatoria y la incorporación de TICS: - La revisíon y actualización del Manual de Normas para la Adminsitración de Recursos Humanos en la SEP. - La participación en el proyecto de Nómina Educativa Nacional. Se dio continuidad a las acciones de mejora al Proceso ""Contratación de Servicios Profesionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por Honorarios"". Derivado de la publicación en el DOF del Acuerdo Secretarial número 29/12/21, se generaron 4 escenarios de modificación a la estructura orgánica de la SEP, por lo que se ha solicitado a las UR´s la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos. Conforme a la emisión de la publicación en el DOF el 15 de septiembre de 2020 del Reglamento Interior de la SEP, y derivado del artículo sexto transitorio "La Secretaría de Educación Pública deberá, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente Reglamento, realizar las modificaciones correspondientes a los acuerdos secretariales, manuales y demás disposiciones administrativas que le corresponde emitir conforme a lo previsto " Por lo que esta Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, se encuentra analizando la normatividad correspondiente susceptible de actualización y/o modificación que se publica en el Diario Oficial de la Federación./AEFCDMX:0/CAAD.0/CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN:Se llevaron a cabo acciones de mejora a 10 procesos, 3 de ellos están trabajando en sus Manuales de Procedimientos. /TECNM:Se esta desarrollando la plataforma SIRH, para la dirección de personal, dicha plataforma automatiza varios procesos y reduce tiempo de respuesta.Actualmente se encuentra en fase desarrollo y en validación de los módulos creados por parte del dueño del proceso./USICAMM:0/UNADM:0/UPN:Se identificó de los procesos esenciales la normativa a revisar, el impacto de la revisión será la simplificación de actividades y el uso de tecnologías de la información. Por tal motivo se generó un Programa Anual de Trabajo para la revisión de 11 procesos esenciales de la Institución el cual se envió a la Titular del OIC en la UPN mediante oficio DP-104/2022, asimismo, se consideró el tipo de modificación y las fechas de inicio y fin de cada proceso a simplificar y/o mejorar."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"SEP:En el Anexo E se reporta el resultado de los escenarios organizacionales enviados vía RHnet a la SFP para su aprobación y registro, así como el estado procesal de los mismos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 307-A.-2914 de fecha 29 de diciembre de 2021, comunicó a las Unidades de Administración y Finanzas de las Dependencias de la Administración Pública Federal, las ""Disposiciones para la autorización de plazas de caracter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios personales por honorarios para el ejercicio 2022, la ocupación de plazas presupuestaria y la contratación de servicios profesionales por honorarios""; en este sentido, durante el Primer Trimestre de 2022, se registran las siguientes cifras: Plazas Eventuales 334 Servidores públics eventuales. Presupuesto Ejercico $40'597,843.01 Honorarios 1,025 Prestadores de servicios profesionales por honorarios Presupuesto Ejercido $82'942,986.71 1)//CNBBBJ:ESTRUCTURA Para actualización se solicitó a SHCP movimientos con impacto presupuestal. Continua en espera de aprobación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		EVENTUALES Se gestionó trámite de 2 plazas para ejercicio 2022. Ya se cuenta con autorización de la SHCP y con registro de la SFP. HONORARIOS: En lo que va del ejercicio 2022 se tienen registrados 9,324 contratos en el SIREHO, estando pendientes 71 de registro./IPN:Durante el Primer Trimestre de 2022 no hubo modicaciones a las Estructuras Orgánicas del IPN. Se recibieron 6 solicitudes y/o instrucciones de modficación, de las cuales 3 se determinaron como no procedentes, en los términos planeados, por no ajustarse precisamente a los criterios de eficiencia y/o austeridad. Las otras tres solicitudes se analizaron y se enviaron a dictamen organizacional de la SEP. Se presenta como evidencia documental los tres oficios en los que se comunica la no procedencia a las Dependencias Politécnicas, así como los tres oficios en los que se solicita el dictamen organizaccional a la SEP. Contratos Honorarios: 51 contratos, cargo a partida 12101 ° Puestos Eventuales: No existe en el analítico de plazas del Instituto Politécnico Nacional./ También reportaron información el TECNM, UNADM, UPN,AEFCDM y CAAD."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"SEP:Con fecha 14 de febrero de 2022 en reunión virtual con personal de la SFP se trató el punto 12.- Consultar a SFP acerca del estatus del Modelo de análisis del impacto de las estructuras organizacionales, al respecto se informó que el estatus del Modelo continua siendo el mismo que el informado en 2021, en el sentido de que la SFP está llevando a cabo el análisis de la información remitida por las instituciones a fin de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones, defina el Modelo antes señalado para dar continuidad a los establecidos en el Compromiso RH8. RH8 ANEXO 1 MODELO DE IMPACTO DE ESTRUCTURAS ORGANICAS/ También reportaron información IPN, TECNM, USICAMM, UNADM y UPN."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"SEP:Se ratifica lo señalado en el informe del ejercicio fiscal 2021 con respecto a que la estructura del MOG es la siguiente: Introducción (pág. 1) Misión (pág. 2) Visión (pág. 2) I. Antecedentes (pág. 5) II. Marco legal (pág. 29) III. Objetivos Prioritarios (pág. 39) IV Atribuciones (pág. 40) IV. Estructura orgánica (pág. 66) V. Objetivos, Facultades y Funciones (pág. 67)) VI. Organigrama (pág. 208)) A la fecha se realizan acciones de actualización del MOG con base en las notificaciones de aprobación y registro a la estructura básica que emita la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante oficio 711-4-3/010/2022 se ratifica a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF de la SFP que el MOG se encuentra en proceso de actualización. /AEFCDMX:La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México ingresó con oficio No. AEFCM/DGPPEE/DPPDA/017/2022 el Manual de Organización General de la AEFCM a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP acompañado de la Cédula de Registro de Manuales Administrativos para su autorización, expedición y registro por parte de la Dependencia./CG@prendeMX:0/CNBBBJ:El trámite para la expedición del Manual de Organización de la CNBBBJ ha quedado concluido a través de Oficio SEP/UR-100/OCS/0188/2021 del 10 de diciembre de 2021 emitido por la Titular de la SEP./IPN:Derivado de la emisión del Reglamento Orgánico del IPN, en marzo de 2020, la Institución procedió a la Actualización del Manual de Organización General del IPN, el cual fue autorizado el 31 de agosto de 2020 y publicado en la Gaceta Politécnica Número 1558 de fecha 10 de septiembre de 2020. Dicho compromiso se cumplió con el Informe enviado por el IPN a la SEP con oficio DPO/007A/2021 de fecha 14 de enero de 2021. Dicho MOG se presenta como Evidencia Documental en la liga: https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/MOP/AC/IPN/MOG-2020.pdf/TECNM:El Manual de Organización General del TecNM se encuentra en proceso de actualización, derivado de la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP, informada al TecNM mediante oficio 711-4-3/086/2022, con folio: SFP1122M000029REG. El Manual de Organización General del TecNM vigente se encuentra publicado en la página institucional./UPN:El 25 de enero se tuvo reunión con personal de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización en materia organizacional, relativos a manuales de organización y de procedimientos, la modificación de descripciones y perfiles de puestos y refrendo organizacional, se está a la espera de la fecha para el curso único de descripción de perfiles de puestos, para el especialista acreditado por la SFP. En tanto no se tenga al especialista acreditado, no se puede avanzar con la actualización del manual de organización"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SEP:Dutrante la primera sesión ordinaria del COCODI se revisó el seguimiento del acuerdo 4-SO-2020/03-5 respecto a la atención a los articulos tránsitorios del RISEP./IPN:En la 1ra. Sesión Ordinaria del COCODI del IPN 2022, celebrada el pasado 21 de febrero, el Titular del OIC requirió a la Coordinación General de Planeación e Información Institucional, como parte de la formalización y seguimiento a las acciones determinadas para la corrección de deficiencias en cuanto a este compromiso, que, en el acuerdo número 1SO-2022-05, presentara en la próxima sesión del Comité, el análisis y resultado de la estructura orgánica del IPN, indicando si la misma se encuentra alineada con los objetivos y metas institucionales, en atención a las funciones y responsabilidades de cada unidad de mando y, en su caso, asentar las insuficiencias orgánico-funcionales que se presentan. De no existir, expresar los elementos que dan suficiencia a la estructura orgánico-funcional para coadyuvar en el cumplimiento de objetivos y metas. También presentarpn infomación TECNM, UNADM y UPN:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SEP:En el 1er. trim. de 2022 y como medida coadyuvante con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en concordancia con el PNCCI-MGP, no se solicitaron avalúos paramétricos. Se iniciará la petición de boletas prediales de los inmuebles federales a fin de actualizar los valores en el SIPIFP./AEFCDMX:La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, tiene en uso 1683 inmuebles Federales de los cuales 70, son inmuebles históricos y/o artísticos. De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se debe reportar 1613 valores de los inmuebles Federales, en el primer trimestre 2022 se actualizaron 92 valores a través de cuentas catastrales y 29 mediante boletas prediales./IPN:Al 31 de marzo de 2022, se cuenta con los Dictamenes Valuatorios Paramétricos, expedidos por el INDAABIN, de 103 de los 111 bienes inmuebles a cargo del IPN, los cuales tienen vigencia de septiembre de 2021 a agosto del 2022. Cabe aclarar que 7 inmuebles son Monumentos históricos que no requieren Avalúo Paramétrico. Y esta pendiente de Avalúo un inmueble de recien incorporación al patrimonio del IPN, del cual en el periodo que se reporta se solicitó y obtuvo la apertura del Módulo de parametricos en el SIPIFP y en el próximo trimestre se solicitará su avalúo paramétrico correspondiente. /TECNM:Esta dirección realizó el oficio M00.4.3/041/2022, solicitando al Director General de Avalúos y Obras del INDAABIN, apoye cual sería el procedimiento mas idóneo par atender a todos los institutos, unidades y centros.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"SEP:Derivado de una reunión entre SEP, INDAABIN y RAN, se iniciarón los trabajos para la regularización de los inmuebles de propiedad social, con las acciones de diagnóstico de los mismos y que al día de hoy se encuentra en un 60% de avance Se concluyó con la digitalización de expedientes. El inmueble ubicado en Calle 4 Oriente número 108, Centro de Puebla, Código Postal 72000 y con RFI 21-10984-5, se ha solicitado al INDAABIN la emisión del Acuerdo de Destino, estando en trámite. /AEFCDMX:En el primer trimestre 2022, mediante el oficio AEFCM/UAF/DRMyS/0519/2022, se solicitó a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliario de INDAABIN, una prórroga para cumplir la actualización en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Módulo denominado ""Norma 23"", derivado a que la AEFCM aún no cuenta con Coordinador Inmobiliario, con oficios Nos. AEFCM/UAF/DRMyS/147/2022 y AEFCM/UAF/DRMyS/0256/2022, se solicitó la baja de dos RFI´s a INDAABIN y la entrega formal a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la CDMX, respevtivamente. a través de los Oficios AEFCM/UAF/030/2022. y AEFCM/UAF/DRMyS/0192/2022, se realizaron gestiones para dar de alta un RFI en el Sistema de Inventario, mediante Oficio No. AEFCM/UAF/DRMyS/0108/2022, se está dando seguimiento a la baja de un RIF, derivado de su no utilización por el nivel educativo, con oficio No. AEFCM/UAF/DRMyS/0130/2022, se solicitó el seguimiento para el mantenimiento de un inmueble federal y a través del oficio No. AEFCM/UAF/DRMyS/0327/2022, se está dando seguimienton a la baja de un RIF. /IPN:Se cuenta con expedientes que contienen información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los 111 inmuebles a cargo del IPN; asimismo, la información y documentación se encuentra registrada en el SIPIFP del INDAABIN. /TECNM:Se realizaron oficios a 12 planteles, con la finalidad de regularizar el Registro Federal Inmobiliario del estatus provisional al estatus definitivo, por lo que se les solicitó la información requerida para la realización de la regularización./UPN:El inmueble se encuentra registrado en el Sistema de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el inmueble se encuentra con los datos actualizados, datos en el siguiente Link: https://sistemas.indaabin.gob.mx/Inventario_Publico/"
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"SEP:Se agrega el listado de los inmuebles administrados por la DGRMYS, vigentes al 31 de marzo de 2022. Se cuenta con 2 expedientes de despojo de los inmuebles ubicados en: Calle Miguel Ángel No. 94, Colonia Nonoalco Mixcoac. Corresponde al INDAABIN el procedimiento de recuperación Calle Canal de Apatlaco No. 21, Colonia Apatlaco. Se presentó formal denuncia ante la Fiscalía General de la República. A petición de INDAABIN se realizará una visita física para determinar las condiciones del inmueble ubicado en la Calle Miguel Ángel No. 94, Colonia Nonoalco Mixcoac, en el próximo mes de abril, conjuntamente con la UANLyR de la SEP./AEFCDMX:En espera de la respuesta del área jurídica de la SEP, se enviará un reiterativo./IPN:Acciones para continuar con la gestión de baja de los polígonos irregulares: - La ESIA Ticomán, se encuentra en el proceso de realización de los planos topográficos de los ejidos de Santa María Ticoman y San Pedro Zacatenco, lo anterior para gestionar la baja de los polígonos irregulares que tengan lugar. - Sigue en proceso de integración la documentación requerida por el INDAABIN para continuar con las gestiones de puesta a disposición del inmueble irregular denominado ""Polígono 3, Lote 3F Este"", para lo cual se realizó una reunión de trabajo en la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con el objeto de solicitar la documentación requerida misma que se encuentra en posesión de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Se encuentra en proceso el tramite de ""Destino a favor del IPN"" de dos inmuebles: el CEC ""Ing. Eugenio Méndez Docurro""(se obtuvo el certificado único de zonificación) y de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Unidad Coahuila (UPIIC). /TECNM:Respecto al predio del Instituto Tecnológico de Iztapalapa II, nos encontramos en proceso para firmar, la debida escrituración, de igual forma respecto a Sinalora de Leyva, Iztapalapa III, Crode Celaya. Por otro lado nos encotramos en proceso de firma respecto del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET). Se presentó ante el Instituto de Administración y Avaluos de Bienes Nacionales (INDAABIN) una solicitud de ""Avalúos Paramétricos"" respecto al Instituto Tecnológico de Pachuca, con la intensión de cumplir con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ahora respecto al Instituto Tecnológico de Puebla respecto a la extensión de Acajete es importante mencionar que ya se cuentan con escrituras del predio, sin embargo se encuentran en proceso de inscripción ante el Registro Público. /"
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	SEP:Se continua con la integración de los requisitos de conformidad con la normatividad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	aplicable de seis inmuebles conocidos como Escuela Preparatoria Federal por Cooperación "Pinito Reynoso Bejarano", ubicada en el EDOMEX; predio conocido como "Estación Transmisora de Televisión Mérida ", en Mérida, Yucatán ; así como "General Prim 13 y 15", "Dirección de Televisión Educativa" y "Aulas Anexas del Centro de Maestros", los tres en la Ciudad de México, y el Centro SEP Oaxaca, con los RFI: 31-13354-0, 15-9543-0, 9-14827-0, 9-18236-1, 9-15481-2 y 20-2711-9 /AEFCDMX:Se reaizó análisis y revisión a 9 inmuebles citados por la DGOSE, donde se identificaron diversas situaciones: 1.- 2 inmuebles continuarian funcionando para el servicio de esa Dirección General, 2.-Un inmueble se destinó para uso de la UAF, 3.- Se identificó que en dos inmuebles se encuentran personas ajenas a la AEFCMX, por lo cual se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la SEP, llevar a cabo el proceso de recuperación, 4.- De un inmueble se llevó a cabo la solicitud ante la DGPICDMX para que se desincorporara de la AEFCM, 5.- Mediante oficio No AEFCM/UAF/DRMyS/0108/2022, se solicitó información a la DGOSE, para estar en condiciones de iniciar el procedimiento de desincorporación, por tal motivo es necesario realizar una visita. 6.- Mediante Oficio No. AEFM/UAF/DRMyS/0115/2022, se solicitó a la DOGSE informar la viabilidad de ocupación del inmueble o en su caso ratificar la puesta a disposición, 7.- De un inmueble se hará una visita por personal de la UAF, para determinar la viabilidad de que sea ocupado por otra unidad administrativa. Por lo que se continuará dando seguimiento a 6 inmuebles. A través de correo electrónico de fecha 23 de marzo de 2022, se solicitó al área usuaria del inmueble ubicado en Insurgentes Norte No. 1673, Col. Insurgentes Tepeyac, Alcaldía Gustavo A. Madero, informara el estatus de desocupación, para dar de baja el citado inmueble del Padrón de la Autoridad Educativa Federal; con oficio No. AEFCM/DGOSE/DEEI/0312/2022 de fecha 25 de marzo del presente año, la Directora de Educación Especial de la DGOSE, informó llevar a cabo la propuesta para la entrega del multicitado inmueble, debido a que éste estaba en condiciones para su entrega./IPN:Se mantiene actualizado el registro de los datos de ocupación de todos los inmuebles a su cargo en el SIPIFP del INDAABIN. La inspección y vigilancia del uso y ocupación , se realiza con la actualización anual de los planos técnicos básicos; se actualizarón 20 planos técnicos básicos de igual número de inmuebles. ./UPN:1. Se han adicionado elementos a la plantilla de vigilancia a fin de tener una mejor inspección de los inmuebles que ocupa esta universidad. 2. Se realizan visitas de inspección a las unidades sobre el uso de los inmuebles 3. el acceso a la totalidad del inmueble se encuentra restringido por motivos de seguridad.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"SEP:Durante el 1er. trim. de 2022, no se realizó ninguna solicitud de actualización del Catálogo de Bienes Muebles al INDABIN; tampoco se requirió dar aviso a dicho Instituto para solicitar alguna excepción a la licitación o donación mayor a 10,000 unidades de medida. Se cuenta con el reporte trimestral de Baja de Bienes Muebles correspondientes al 4° trimestre de 2021. El reporte del 1° trim. 2022, se encuentra en trámite de integración, ya que se está en espera de la información correspondiente por parte de los órganos desconcentrados, estando aún al cierrre dentro del plazo legal para su entrega. /AEFCDMX:A través del Oficio AEFCM/UAF/DRMYS/621/2022 se envió a la Secretaría de Educación Pública el Informe Trimestralde Baja de Bienes Muebles mediante el cual la AEFCM informa los bienes muebles instrumentales dados de baja durante el primer trimestre de 2022, en el cual reportó 863 bienes muebles instrumentales. Lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley Generalde Bienes Nacionales y la Norma Cuadragésima Quinta, último párrafo de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pública Federal Centralizada.//CNBBBJ:Se reportó a la Dirección de Almacenes e Inventarios de la Secretaría de Educación Pública 8 bajas para un total en valor de inventario de $1,384,578.30./IPN:El Informe de Baja de Bienes Muebles del 1er. trimestre 2021, se entregará a la Dirección de Almacenes e Inventarios de la SEP, dentro de los perimeros 10 días hábiles del mes de abril del 2022, tal como se dispone en el último párrafo de la cuadragésima quinta de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de Administración Pública Federal Centralizada. /TECNM:Durante este trimestre enero-marzo se realizó el registro de alta de un total de 2401 bienes muebles por un monto de $22,432,833.29 pesos. Se anexa reporte general así como las solicitudes de alta registradas en SIBISEP/USICAMM:A petición de la Dirección de Almacenes e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios cada término de trimestre se entrega un informe de los movimientos efectuados de baja de bienes muebles que están registrados en el SIBISEP, para su disposición final, a la fecha del presente informe esta pendiente la entrega del informe del primer trimestre del año 2022, que se realizará en los primeros días del siguiente mes del termino del trimestre a reportar/UPN:Respecto al cumplimiento de las normas generales de registro, afectación. disposición final y baja de bienes muebles, se informa que en el Programa Anual de Disposición Final, autorizado en el mes de enero ejercicio 2022 se contempló la donación de papel y cartón en desuso a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), para llevarse a cabo en el tercer trimestre del presente ejercicio. "
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SEP:Durante el 1er. trim. de 2022, se presentó un estudio de factibilidad sobre la continuidad del arrendamiento del inmueble ubicado en Universidad 1200, posterior a la conclusión del contrato vigente al 31 de diciembre de 2022, determinándose que, es más conveniente continuar con el arrendamiento de dicho inmueble, por sobre otras opciones de arrendamiento en la Ciudad de México./AEFCDMX:Se está llevando a cabo un estudio de optimización de especios rentables, una vez autorizado se informará el avance./IPN:Se informa que al 31 de marzo de 2022 el IPN no tiene inmuebles en arrendamiento./UNADM:Para el primer trimestre, personal de la UnADM continuó laborando desde casa como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19). Una vez que las autoridades sanitarias permitan el reingreso a los centros de trabajo, se concluirá con las adecuaciones y acomodo del personal de la UnADM en los diferentes espacios designados por la Dirección de edificios./
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SEP:En el 1er. trim. de 2022, y derivado de la persistencia de las medidas por la pandemia del Covid-19, se continua en proceso la elaboración de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de uso de Inmuebles Federales, así como de los Inmuebles Arrendados, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la APF y con lo establecido en el Capítulo IX del Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, con última reforma publicada en el DOF, el 05/04/2016, con énfasis en los numerales 110 bis, 140, 141, 142, 144, 147, 165 y 166, su manual y demás normatividad en materia presupuestal aplicables./AEFCDMX:Se realizaron visitas a 27 inmuebles educativos con el fin de verificar que las condiciones de sus instalaciones dan cumplimiento de la normatividad aplicable./CNBBBJ:La Coordinación Nacional se ha apegado a las medidas de austeridad republicana, en este trimestre se realizaron cambios a algunas luminarias por unas de menor voltaje, apremiando disminuir el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consumo de energía eléctrica./IPN:Al 31 de marzo de 2022, se cuenta con los Dictamenes Valuatorios Paramétricos, expedidos por el INDAABIN, de 103 de los 111 bienes inmuebles a cargo del IPN, cabe aclarar que 7 inmuebles son Monumentos históricos que no requieren Avalúo Paramétrico y uno esta pendiente por su recien incorporación al patrimonio inmobiliario del IPN. La conservación y mantenimiento de bienes inmuebles es competencia de la Dirección de Servicios Generales/UPN:La Universidad toma en consideración las disposiciones que emita el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, así como a la normatividad vigente en la APF, utilizando el Manual de Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios, el cual se actualiza para toda la Administración Pública Federal.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SEP:Durante el 1er. trim. de 2022, se llevo a cabo el registro de 5 contratos de arrendamiento de inmuebles ubicados en el área metropolitana, en el Sistema de Contratos de arrendamiento del INDAABIN. Anexo 6, pestaña inmuebles arrendados./AEFCDMX:Se actualizaron 21 contratos de arrendamiento 2022, se continúa con 2 en proceso de formalización y 2 en espera de la documentación para su renovación 2022./IPN:Se informa que al 31 de marzo de 2022 el IPN no tiene inmuebles en arrendamiento./UPN:Se mantiene actualizada la información relativa a los inmuebles arrendados, la cual se presentó en la pimera sesión del COCODI 2022 en la sección de Asuntos generales
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"SEP:En el 1er. trim. de 2022, se inicio el analisis de la ocupación del inmueble arrendado en Revolución 1425, así como la redistribución de la ocupación en los inmuebles federales ubicados en Presidente Masaryk 526 y José María Ibarrarán 33, Respecto al inmueble ubicado en Universidad 1200, se determinó que es más conveniente continuar con el arrendamiento de dicho inmueble, por sobre otras opciones de arrendamiento en la Ciudad de México. /AEFCDMX:La AEFCM, es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la SEP, con autonomía técnica y de gestión, teniendo como objetivo la prestación de los servicios de educación inicial, básica- incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, en el ámbito territorial del entoncens Distrito Federal, por lo cual los inmuebles en uso de la AEFCM, son el 98% escuelas, por lo cual son 100% ocupadas./CNBBBJ:No se cuentan con estpacios disponibles dentro de los inmuebles de Oficinas centrales de la Coordinación Nacional./IPN:El IPN vigila el buen aprovechamiento de sus inmuebles, a través de 4 acciones; 1. Obtención las cifras de la ocupación total fija y flotante, de todas las Dependencias Politécnicas; 2. Actualización de los planos técnicos básicos; y 3. Emisión anual de Dictámenes Valuatorios Paramétricos (El se encuentra contemplado en la conciliación inmobiliaria y tiene vigencia hasta agosto del 2022); 4. Levantamiento de Actas Administrativas de Inspección y Verificación (la cual se tiene contemplada para el 2do. trimestre del 2022)./UPN:La Universidad vigila el buen aprovechamiento de los inmuebles y que se aprovechen todos los espacios disponibles en las unidades de la Ciudad de México."
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su	"SEP:En la 1° sesión ordinaria del COCODI 2022, celebrada el 17/03/2022, se informó sobre el curso que continua la puesta a disposición del inmueble que ocupa la Coordinación General @prende; derivado de que la Titular de dicha Coordinación, funge como Coordinadora Inmobiliaria. /AEFCDMX:Se anexa Padrón Inmobiliario actualizado de 2854 inmuebles en uso de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	uso y aprovechamiento.	AEFCM/CNBBBJ:Se ha manifestado dentro del COCDI que se cuenta con la información solicitada./IPN:La plataforma del SIPIFP del INDAABIN (el aseguramiento inmobiliario es competencia de la Dirección de Servicios Generales), se encuentra debidamente actualizada y el inventario del patrimonio inmobiliario Institucional se reporta de manera trimestral en el COCODI. /TECNM:Se realizaron oficios a 12 planteles, con la finalidad de regularizar el Registro Federal Inmobiliario del estatus provisional al estatus definitivo, por lo que se les solicitó la información requerida para la realización de la regularización./UPN:Se informa que se presentó en la carpeta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la primera sesión de 2022 en el apartado de asuntos generales el Inventario de bienes inmuebles arrendados, así como el impacto presupuestal anual."

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Llevar a cabo las sesiones del comité de contraloría social 2. Elaborar las Acta correspondientes a las sesiones. 3. Difusión del propósito de los comités de la contraloría social Material de la integración de los comités de contraloría social
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad se lleva acabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral en el sistema de información para la planeación y seguimiento, cuyo reporte es analizado en el comité de control y desempeño institucional a efecto de llevar acabo su verificación y la emisión de observaciones respecto de aquellos en los que la meta es menor a la programada.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el ultimo trimestre de 2021 se llevó acabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de identificar los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, cuyas acciones de control se implementan a partir del primer trimestre de 2022 por lo que se lleva acabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se presenta la evidencia un archivo que contiene el informe de las observaciones realizadas por autoridades fiscalizadoras a la Dirección Administrativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se presenta la evidencia un archivo en formato excel que cuenta con la información que debe reportarse relativa a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ultimo trimestre de 2021 se llevó acabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de identificar los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, cuyas acciones de control se implementan a partir del primer trimestre de 2022 por lo que se lleva acabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Fue requerido el listado del personal adscrito a las distintas unidades administrativas, el personal sujeto a capacitación en materia de transparencia, además de los procesos que se requiere reforzar y/o actualizar. adicionalmente se trabaja con el programa de trabajo de gobierno abierto y datos abiertos, así como en la difusión del mismo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión. Sin embargo la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del 2022 no se realizó ninguna estrategia de difusión en materia de la Declaración Patrimonial ya que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no remitió ninguna materia de difusión. Además de que, tomando en consideración los plazos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para el cumplimiento de la Declaración Patrimonial, comenzamos estas difusiones a partir del segundo trimestre del 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión. Sin embargo la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada.
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	Durante el primer trimestre del 2022 no se difundió la capacitación en materia de conflicto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	intereses, puesto que la UEPPCI no ha proporcionado material de difusión con las fechas de inscripción de los cursos disponibles en el SICAVISP. No obstante se adjunta al presente como evidencia el formulario de datos estadísticos de las personas servidoras públicas que en el periodo de reporte acreditaron el curso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del 2022 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta respecto de ningún tema. Por lo que se adjunta al presente como evidencia, el formulario de asesorías y consultas en 0. Además se adjunta como evidencia el comprobante de carga del formulario en SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada, así como el acuse de su carga en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se adjunta evidencia con los requerimientos recibidos y atendidos por la Dirección Administrativa durante el primer trimestre del 2022, en el que se desglosa el número de requerimientos recibidos; número de requerimientos atendidos en tiempo; número de prórrogas solicitadas; y número de requerimientos con prórroga atendidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Hasta el momento de este informe, no se ha llevado acabo convocatoria, para este proceso, pero se continúa en la espera del mismo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del 2022 la Dirección Administrativa no tuvo conocimiento de posibles infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública ninguna denuncia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del 2022 la Dirección Administrativa no tuvo conocimiento de posibles infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública ninguna denuncia ni documentación comprobatoria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Atendiendo los principios de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFPRH) principalmente, así como en el artículo que corresponda del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal, se programo conforme a las disposiciones y requerimientos de las unidades administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Atendiendo los principios de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFPRH) principalmente, así como en el artículo que corresponda del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal, se programo conforme a las disposiciones y requerimientos de las unidades administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	L a actualización de las plataformas institucionales, permite la reducción de los tiempos de respuesta para los usuarios. se trabaja con las herramientas tecnológicas de soporte como el Moodle y Microsoft , que permiten eficientar los procesos al interior de la institución. adicional a esto se trabaja en la firma de convenios con empresas del ramo, que permitan acceder a mas tipo de herramientas uso tecnológico
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Continúan los trabajos correspondientes a la modernización de las plataformas institucionales, así como en su unificación, los sitios de la DA y la DAC fueron actualizados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Con la finalidad de describir los bienes y prestación de servicios a los que se aplican a las medidas de austeridad; acciones realizadas de mejora; y el monto de presupuesto asignado y partidas específicas, se adjunta a la evidencia lo siguiente: ° Una tarjeta informativa que señala los bienes y servicios a los que se les aplicarán medidas de austeridad. ° Un archivo que contiene el analítico de las partidas restringidas. ° Las disposiciones en materia de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el marco de la evaluación del desempeño en el mes de marzo se inició el mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora 2021 2022, en este sentido durante las sesiones se llevó acabo el llenado de los formatos de selección, clasificación y priorización con el objetivo de identificar y dar seguimiento a los aspectos susceptibles seleccionados durante el presente ejercicio con respecto de los programas presupuestarios E007, E010, E021 y S243.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad se lleva acabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral en el sistema de información para la planeación y seguimiento, cuyo reporte es analizado en el comité de control y desempeño institucional a efecto de llevar acabo su verificación y la emisión de observaciones respecto de aquellos en los que la meta es menor a la programada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ultimo trimestre de 2021 se llevó acabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de identificar los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, cuyas acciones de control se implementan a partir del primer trimestre de 2022 por lo que se lleva acabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. Llevar a cabo las sesiones del comité de contraloría social 2. Elaborar las Acta correspondientes a las sesiones. 3. Difusión del propósito de los comités de la contraloría social Material de la integración de los comités de contraloría social
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° Durante el primer trimestre del 2022, se llevó a cabo el 100% de los procesos de contrataciones públicas del periodo a través del sistema CompraNet. ° Durante el primer trimestre del 2022, se formalizó el 100% de los contratos y convenios del periodo a través del Módulo de Instrumentos Jurídicos de CompraNet. ° A la fecha se encuentran actualizados los usuarios de CompraNet y el MFIJ. Se adjunta evidencia que acredita los puntos señalados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al respecto se llevaron acciones con respecto a lo siguiente: ° Los acuses de carga del PAAAS de los meses de enero a marzo del 2021. ° Los acuerdos de consolidación de los que el CETI forma parte.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Continua el uso de las herramientas como Moodle, Google, Microsoft, que proveen el uso de tics, para el desarrollo de las actividades al interior de la institución y que dan soporte al desarrollo de las actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2021,el Comité de Ética del CETI llevó a cabo las acciones necesarias para difundir a la Comunidad del CETI material creado por el mismo Comité, así como el proporcionado por la SFP relativo a la Núeva Ética Pública; difusión de principios y valores del mes; el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual; día internacional de la mujer.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	Durante el primer trimestre del 2022, el Comité de Ética del CETI: a) Se mantuvo debidamente integrado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	b) Celebró tres sesiones extraordinarias y una ordinaria. c) Realizó las actividades comprometidas en el PAT e integró debidamente las evidencias en el apartado de documentos del SSECCOE. Se adjunta evidencia de lo señalado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El CETI implementa la perspectiva de género y las políticas de fomento a la inclusión al momento de profesionalizar a las personas servidoras públicas de la institución. Por lo anterior en la evidencia se podrá visualizar una serie de gráficas que muestran el estatus actual de contrataciones en términos de perspectiva de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Llevar a cabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la secretaria de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Llevar a cabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la secretaria de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	se llevo a cabo la revisión en una primera etapa de normatividad de la ddi (procesos, procedimientos)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se llevó a cabo el refrendo de estructura orgánica y autorización de JD de plantilla de honorarios para el 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se lleva a cabo el análisis de impacto respecto de la reducción de la estructura organizacional en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se llevó acabo la revisión y actualización del estatuto orgánico mismo que fue aprobado en la sesión del Órgano de Gobierno, donde la siguiente etapa consiste en la aprobación del impacto de análisis regulatorio emitido por la CONAMER previo a su publicación en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el 2020 se realizó un seguimiento a este punto en el COCODI, mismo que fue cumplido en la primera sesión ordinaria del 2021

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el primer trimestre del 2022 se realizó la gestión para obtener un dictamen valuatorio. En el segundo trimestre del 2022 se entregarán los faltantes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección Administrativa realizó la actualización anual de registro del inventario de bienes inmuebles en el SIIPIST.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección Administrativa realizó la actualización anual de registro del inventario de bienes inmuebles en el SIIPIST.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el ejercicio 2020 se llevaron a cabo las visitas de inspección y verificación correspondientes, en las cuales se verificó el correcto aprovechamiento de los inmuebles, que a la fecha sigue siendo el mismo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro de Enseñanza Técnica Industrial no arrenda ningún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualizó la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, por lo que se adjunta evidencia de la firma de la carga de información.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se actualizó la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, por lo que se adjunta evidencia de la firma de la carga de información.

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva. La Contraloría Social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. A continuación, se resumen las actividades de Contraloría Social que se realizaron durante el primer trimestre de 2022 en el marco del Programa de Becas Elisa Acuña (S243) en el Cinvestav: 1. Se elaboraron los documentos normativos para la Contraloría Social que se utilizarán durante el ejercicio fiscal 2022 para el Programa de Becas Elisa Acuña (S243). Estos documentos fueron el Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa, el Programa Anual de Trabajo, los Anexos de la Guía Operativa y la Ficha de Identificación de los enlaces. De la misma forma, se realizó el Formato del Informe Trimestral del periodo Octubre-Diciembre 2021 así como el Informe anual de resultados de las actividades de Contraloría Social 2021. Dichos documentos fueron enviados vía correo electrónico el 27 de enero de 2022 a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública para su validación correspondiente. 2. Se dio atención a las recomendaciones recibidas el 18 de febrero de los documentos normativos para la Contraloría Social 2022 y el 1 de marzo se enviaron nuevamente los documentos para la validación respectiva. Finalmente, el 23 de marzo se recibió vía correo electrónico el oficio mediante el cual se emite la validación de los documentos para las actividades de Contraloría Social en el año 2022. 3. Se actualizó la página web http://sinac2.cs.cinvestav.mx/becas/ con la información acerca de los apoyos (requisitos y procedimientos), normatividad, mecanismos para presentar quejas y/o denuncias así como responsables y equipo encargado de operar el Programa de Becas Elisa Acuña en el ejercicio fiscal 2022 (se incorporaron a la página las Reglas de Operación del programa y la convocatoria). Asimismo, al término del trimestre se integró a la página http://sinac2.cs.cinvestav.mx/becas/#contralorias el Padrón de Beneficiarios Trimestral. 4. Acerca de la difusión del Programa de Becas Elisa Acuña en el Cinvestav, a partir de la apertura de la Convocatoria el 24 de enero de 2022 se enviaron correos electrónicos a los estudiantes inscritos en el Centro mediante los cuales se les proporcionó información respecto de los apoyos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que se otorgan a través de este programa. También se encuentra publicado en la página principal del Cinvestav (https://www.cinvestav.mx/) un banner que dirige a la página http://sinac2.cs.cinvestav.mx/becas/, la cual contiene información detallada del programa.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 24 de marzo del presente, se llevó a cabo la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, en la que se informó la situación de los programas presupuestarios para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, señalando que ninguno de los Programas Presupuestarios autorizados a la entidad, reflejan variaciones iguales o superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado en el período a evaluar, por lo que el gasto programático ejercido de la entidad, también se ubica dentro del nivel de "Razonable".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso, no se han identificado riesgos de alto impacto adicionales a los ya integrados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, ni se ha registrado la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre se reportó un total de 37 observaciones pendientes por atender, sobre las que se ha remitido información al Órgano Interno de Control para su análisis y en su caso se dictamine su atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Con base a lo establecido en el artículo 5° de los transitorios del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, y sus Lineamientos, publicado el 1° de octubre del 2021, por este medio se informa que no hubo registro alguno en dicha Bitácora, esto en virtud de que ninguna contratación realizada excede el monto de los $ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 MXN.)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se mantiene la difusión a través de medios impresos, colocando en lugares estratégicos, diferentes carteles que promueven el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se cuenta con un link que tiene información focalizada o proactiva que es de gran utilidad para los ciudadanos que la consultan, la cual esta siendo actualizada. https://www.cinvestav.mx/Trasparencia-y-RC
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	El plan de capacitación que se implementa, es el establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, donde los servidores públicos los realizarán en línea-presencial. Actualmente, se está trabajando en el programa de capacitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se trabajó en el programa de capacitación presencial-línea con el INAI, respecto de los cursos que serán registrados y tomados por los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses, ética, nueva ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses no recibió solicitudes referentes al tema de Conflictos de Intereses en el primer trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, a través de la página de internet www.cinvestav.mx/Integridad-Pública y del correo electrónico cepci@cinvestav.mx, difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Asimismo, a los miembros del CEPCI se le hizo llegar el curso referente a Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se ha proporcionado la información requerida por parte del Órgano Interno de Control en el Cinvestav, para la integración de los expedientes de investigación, dentro de los plazos determinados por el mismo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo a reportar no se han presentado actos que constituyan infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Cinvestav se apega a lo establecido en los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional en los artículos 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria(LFPRH) y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Cinvestav se apega a lo establecido en los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional; en los artículos 1 segundo párrafo y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Así mismo, los recursos con los que cuenta el Cinvestav son aplicados para los fines de investigación y desarrollo científico.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Cinvestav se apega a las medidas establecidas en los numerales Primero, Segundo y Tercero del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)",emitido por la Secretaría de la Función Pública el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el cuarto trimestre del año, el presupuesto de gasto programable se integró por siete programas, de los cuales dos se clasifican en la modalidad "Desempeño de sus Funciones", siendo estos del Programa "E" "Prestación de Servicios Públicos"; dos se clasifican como Administrativos y de Apoyo, de los cuales uno corresponde al Programa "M" "Actividades de apoyo" y uno al Programa "O" "Órgano Interno de Control"; uno se clasifica en la modalidad "S" Subsidios "Sujeto a Reglas de Operación"; y dos se clasifican en la modalidad "K" Mantenimiento de infraestructura. Del presupuesto anual modificado de la institución por $2,853.5 millones de pesos, los Programas Presupuestarios de la modalidad "E" Prestación de Servicios Públicos, representan el 96.2%, con $2,746.2 millones, integrados por $1,234.4 millones en el Programa E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado y, $1,511.8 millones en el Programa E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 24 de marzo del presente, se presentó a la consideración de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, el formato denominado Presupuesto por Programa Presupuestario, que presenta el resultado de comparar la meta anual realizada, respecto de la meta anual programada, para cada uno de los programas presupuestarios autorizados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 se determinaron 4 acciones de control para la mitigación de 4 riesgos identificados.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	social de manera individual o colectiva. La Contraloría Social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. A continuación, se resumen las actividades de Contraloría Social que se realizaron durante el primer trimestre de 2022 en el marco del Programa de Becas Elisa Acuña (S243) en el Cinvestav: 1. Se elaboraron los documentos normativos para la Contraloría Social que se utilizarán durante el ejercicio fiscal 2022 para el Programa de Becas Elisa Acuña (S243). Estos documentos fueron el Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa, el Programa Anual de Trabajo, los Anexos de la Guía Operativa y la Ficha de Identificación de los enlaces. De la misma forma, se realizó el Formato del Informe Trimestral del periodo Octubre-Diciembre 2021 así como el Informe anual de resultados de las actividades de Contraloría Social 2021. Dichos documentos fueron enviados vía correo electrónico el 27 de enero de 2022 a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública para su validación correspondiente. 2. Se dio atención a las recomendaciones recibidas el 18 de febrero de los documentos normativos para la Contraloría Social 2022 y el 1 de marzo se enviaron nuevamente los documentos para la validación respectiva. Finalmente, el 23 de marzo se recibió vía correo electrónico el oficio mediante el cual se emite la validación de los documentos para las actividades de Contraloría Social en el año 2022. 3. Se actualizó la página web http://sinac2.cs.cinvestav.mx/becas/ con la información acerca de los apoyos (requisitos y procedimientos), normatividad, mecanismos para presentar quejas y/o denuncias así como responsables y equipo encargado de operar el Programa de Becas Elisa Acuña en el ejercicio fiscal 2022 (se incorporaron a la página las Reglas de Operación del programa y la convocatoria). Asimismo, al término del trimestre se integró a la página http://sinac2.cs.cinvestav.mx/becas/#contralorias el Padrón de Beneficiarios Trimestral. 4. Acerca de la difusión del Programa de Becas Elisa Acuña en el Cinvestav, a partir de la apertura de la Convocatoria el 24 de enero de 2022 se enviaron correos electrónicos a los estudiantes inscritos en el Centro mediante los cuales se les proporcionó información respecto de los apoyos que se otorgan a través de este programa. También se encuentra publicado en la página principal del Cinvestav (https://www.cinvestav.mx/) un banner que dirige a la página http://sinac2.cs.cinvestav.mx/becas/, la cual contiene información detallada del programa.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Durante el primer trimestre del 2022 se informa que el 100% de los procedimientos se realizan de manera electrónica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	93% de los contratos están cargados en CompraNet. El 31 de enero de 2022, se llevó a cabo la publicación del PAAASOP, y sus actualizaciones al 1er. Trimestre el 28 de febrero, 31 de marzo de 2022, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La planeación de las compras y contrataciones se estableció en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, considerando en todo momento las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Cinvestav se apega a las medidas establecidas en los numerales Primero, Segundo y Tercero del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", emitido por la Secretaría de la Función Pública el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses, ética, nueva ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, a través de la página de internet www.cinvestav.mx/Integridad-Pública y del correo electrónico cepci@cinvestav.mx, difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Asimismo, a los miembros del CEPCI se le hizo llegar el curso referente a Conflictos de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses, ética, nueva ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Interés (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se mantiene permanentemente la revisión del inventario normativo registrado en el SANIAPF para efectuar la actualización del mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Dentro de las actividades de actualización de los Manuales de Procedimientos Administrativos se considera la implementación de procesos en el Sistema de Gestión de Información Interna (SGII), el cual se desarrolló para la sistematización de procesos y la efectividad de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Dentro de las actividades de actualización de los Manuales de Procedimientos Administrativos se considera la implementación de procesos en el Sistema de Gestión de Información Interna (SGII), el cual se desarrolló para la sistematización de procesos y la efectividad de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Estructura Organizacional actual se encuentra delimitada y se establecen las actividades específicas dentro de los Manuales de Procedimientos, los cuales se implementan con el objetivo de lograr las metas y objetivos institucionales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Cinvestav se encuentra en proceso de actualización, para ajustarlo a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles competencia del Cinvestav, cuentan con sus dictámenes valuatorios actualizados.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra actualizada la información relativa al Cinvestav en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, sin que se realizara ante el INDAABIN la solicitud de donación de inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos(RUSP).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Cinvestav se apega a lo que establece la normatividad aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal.

Colegio de Bachilleres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo que se informa, el Colegio de Bachilleres envió a la Secretaría de la Función Pública para su validación y operación, el Programa E007 "Servicios de Educación Media Superior", correspondiente al ejercicio 2022, remitiendo la siguiente documentación: * Esquema de Contraloría Social 2022 * Guía Operativa de Contraloría Social 2022 * Programa Anual de Trabajo 2022 * Ficha de Identificación de datos de Enlace de la Instancia Normativa. Mediante correo electrónico, se recibieron las recomendaciones realizadas a los documentos normativos, de acuerdo a lo establecido en el apartado 8 "Elaboración de la Guía Operativa de Contraloría Social" de la Estrategia Marco de la Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a marzo de 2022, el Colegio de Bachilleres, programó ocho indicadores relacionados con egresados, matrícula y planta docente; tales como: Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho; Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio superior; Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar t; Tasa de variación de la planta docente registrada de educación de tipo medio superior; Porcentaje de presupuesto que se aplica al pago de nómina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la planta docente; Porcentaje de grupos con docentes al inicio de cada ciclo escolar; Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación y Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación, los cuales no rebasaron los 10 puntos porcentuales del presupuesto ejercido contra el programado dando cumplimiento a las metas institucionales trazadas en el trimestre.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Esta Entidad, de enero a marzo de 2022, no identificó nuevos riesgos de alto impacto, así como, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz del Colegio de Bachilleres.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del seguimiento llevado a cabo por el Órgano Interno de Control durante el primer trimestre de 2022, respecto a las observaciones pendientes de atención por parte del Colegio de Bachilleres, se obtuvo el siguiente resultado: 6 SOLVENTADAS (Determinadas por el Órgano Interno de Control). 5 PENDIENTES DE SOLVENTAR (1 determinada por los Auditores Externos y 4 por el OIC, de éstas, 3 fueron incorporadas en este trimestre, por lo que la fecha de atención aún no vence). 4 ATENDIDAS SIN SOLVENTAR (Determinadas por el OIC; por lo que se procederá a integrar el informe de irregularidades detectadas)
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó el registro en la Plataforma BESA, del único contrato celebrado con el Colegio durante el primer trimestre de 2022, cuyo importe es por $24,476,000.00 (IVA incluido), correspondiente al servicio de vigilancia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el fin de promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a partir de junio de 2020, se encuentra publicado de manera permanente en la página web del Colegio, el banner alusivo, que describe en qué consiste esta Plataforma y para qué sirve, así como el enlace de acceso correspondiente. Igualmente, a través de la Mesa de Ayuda, se emiten permanentemente, alertas semanales mediante correo electrónico institucional, a todos los trabajadores del Colegio, con el mismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contenido y el enlace que permite el acceso directo a la citada Plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De la consulta realizada a la Secretaría de la Función Pública para atender este compromiso, con fecha 02 de julio de 2020, el Director de Gobierno Abierto, informó que "El Colegio de Bachilleres actualmente no es responsable ni participa en algunos de los compromisos del Plan de Acción Nacional vigente; por lo tanto, deberá reportar Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar" Derivado de lo anterior, esta Institución Educativa no reporta ninguna acción para este compromiso, por no serle aplicable.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que, durante el periodo 01 de enero al 31 de marzo del año en curso, el área de capacitación de la Unidad de Transparencia, convocó a los servidores públicos de mando que integran este sujeto obligado, a los cursos proporcionados por el INAI de manera presencia y en línea, conforme a lo siguiente: Ética Pública, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivo, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. En total se capacitación 25 servidores públicos y se obtuvo el mismo número de constancias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se recibieron vía correo electrónico, las infografías emitidas por el Director de Control y Seguimiento de Procesos de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, para su difusión a los servidores públicos del Colegio de Bachilleres. Por lo que, a partir del 24 de marzo y hasta el 30 de abril del 2022, se realiza esta difusión, a través de la página web de la Institución, en el rubro "A la Comunidad", posición 4, mediante las cuales, se da a conocer a todo el personal del Colegio, de cómo fortalecer nuestro ambiente libre de impunidad. Se colocaron las infografías en los 20 planteles y Oficinas Generales para su difusión.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con fecha 16 de marzo de 2022, se recibió oficio por parte del Órgano Interno de Control, con la finalidad de iniciar con la ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡Declaremos!, campaña que iniciará el 11 de abril de lo corrientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De igual manera, con fecha 28 de marzo del año en curso, se recibió oficio por parte de dicho ente de fiscalización, mediante el cual solicitó la difusión de material informativo sobre las declaraciones patrimoniales extemporánea. Difusión que, a partir de esa fecha, se ha realizado mediante correos electrónicos institucionales.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se recibieron vía correo electrónico, las infografías emitidas por el Director de Control y Seguimiento de Procesos de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, para su difusión a los servidores públicos del Colegio de Bachilleres. Por lo que, a partir del 24 de marzo y hasta el 30 de abril del 2022, se realiza esta difusión, a través de la página web de la Institución, en el rubro "A la Comunidad", posición 4, mediante las cuales, se da a conocer a todo el personal del Colegio, de cómo fortalecer nuestro ambiente libre de impunidad. Se colocaron las infografías en los 20 planteles y Oficinas Generales para su difusión.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Para sensibilizar a las Personas Servidoras Públicas de la Institución, se promovió a través del micrositio, las "Medidas que se deben tomar ante una situación que puede constituir un conflicto de interés". Asimismo, se está en espera de la programación de cursos de inducción al COLBACH, que ofrece el Colegio, por conducto de la Subdirección de Administración de Personal, para realizar la inducción al Comité de Ética y otros temas, entre ellos, prevención de Conflictos de interés a personal de nuevo ingreso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio, el Comité de Ética,realizó la difusión de infografías a través del correo institucional y en el carrusel de valores del micrositio del comité. Asimismo, dicho mircrositio cuenta con un apartado denominado "Medidas que se deben tomar ante una situación que puede constituir un conflicto de interés", el cual, cuenta con un conflictómetro para saber si se encuentra en una situación de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	Durante el primer trimestre de 2022, el Colegio atendió los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, como a continuación se señala: 1. Número de requerimientos recibidos: 173

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativas.	2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 173 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizó la búsqueda de cursos en la Plataforma "Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP)" de la Secretaría de la Función Pública y la Plataforma "CompraNet", de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que el personal adscrito a las áreas convocante del Colegio, sean capacitados en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas; sin embargo, en dicho periodo, no se encontraron cursos habilitados en este rubro. No obstante, se continuarán realizando las acciones necesarias que permitan incrementar el conocimiento y las competencias necesarias del personal en esta materia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre que se reporta, no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por hechos presumiblemente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al periodo que se informa, el personal del área de Mantenimiento, efectuó revisiones para que, en caso necesario, permanezcan apagadas las luminarias cuando la luz diurna permita llevar a cabo las actividades cotidianas de manera adecuada; igualmente, cuando las oficinas ya se encuentran desocupadas del personal administrativo, dichos recorridos son realizados en diferentes horarios, principalmente a las 18:30 y 20:30 horas. En telefonía fija, con respecto al año anterior, se observa un ahorro en el pago del servicio, de acuerdo a los precios y tarifas oficiales actuales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se cumplió con las metas de ahorro de energía establecidas por la Comisión Nacional del Uso Eficiente de Energía (CONUEE), en los 22 inmuebles del Colegio, para el ejercicio 2021, se cuenta con la evidencia del cumplimiento emitido por la CONUEE. Se continua con el arrendamiento de 20 vehículos, ya que cuentan con un mayor rendimiento de kilometraje por litro. Consolidación e Integración de servicios para el traslado de personas, materiales y correspondencia. Se autorizaron solamente las suficiencias presupuestarias que fueron estrictamente necesarias para seguir operando y cumplir con los objetivos de esta Institución Educativa de conformidad con el presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Es importante mencionar, que para el ejercicio fiscal 2022, el Colegio de Bachilleres presenta un déficit en gasto de operación. Sin embargo, se han llevado a cabo acciones para racionalizar el gasto en función de las necesidades mínimas que solicitan las diversas áreas del Colegio, a fin de cumplir con su Programa Anual de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el primer trimestre de este año, se mantiene la estrategia tecnológica del Colegio en apego a los lineamientos para favorecer el uso del software libre y código abierto, que permite realizar desarrollos o mantenimientos de módulos o nuevas aplicaciones institucionales basadas en código abierto orientado a web, que facilitan la sistematización de servicios para reducir la presencia física de los diferentes actores de la comunidad educativa de nuestra Institución, representado grandes ahorros de papel, tiempo y dinero en traslados, que a su vez impactan en la huella de carbono y evita procesos manuales que brindan una mayor eficiencia en las gestiones académico administrativas. En este año también se mantiene el uso de herramientas colaborativas en línea de Microsoft O365 y Workspace for Education de Google, que favorecen el quehacer educativo y minimizan prácticamente a cero el uso de papel y mantienen en contacto a los docentes con sus estudiantes. En el último trimestre de 2021, se realizó la contratación de un servicio de arrendamiento de 1,310 equipos de cómputo, de los cuales, en el primer trimestre de 2022, se han distribuido todos en los 20 planteles del Colbach, cubriendo el 60% de las salas de cómputo con equipo nuevo, lo cual, permite fortalecer la estrategia tecnológica dentro de los centros de trabajo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Finalmente, las sesiones de los Comités se realizaron a través de la herramienta TEAMS, así como, en la medida de lo posible, se realizó la comunicación y el intercambio de información a través de correo electrónico y plataformas informáticas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el primer trimestre de 2022, se utilizó el correo electrónico institucional para la recepción y atención de todos los trámites y servicios de los trabajadores del Colegio de Bachilleres, que son competencia de la Subdirección de Administración de Personal, cumpliendo con las medidas sanitarias, derivadas de la contingencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Para el primer trimestre del presente ejercicio, se implementaron medidas de ahorro para los servicios básicos, a efecto de evitar consumos innecesarios y bajar los costos. Las medidas de austeridad aplicaron para todos los bienes y servicios en general con los que cuenta el Colegio, teniendo como norma cuando es necesario, la contratación de los mínimos indispensables para la realización de sus actividades sin afectar sus objetivos. Se privilegió la contratación a través de licitaciones públicas para obtener mejores condiciones para el Colegio.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al periodo que se informa, se reiteró que se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, a efecto de observar en todo momento los principios de austeridad realizando el uso de los recursos bajo los principios de economía, eficacia, eficiencia y transparencia. Se otorgaron a los 20 planteles del Colegio, apoyos recuperables (fondo revolvente) para la operación emergente, que les permitió el logro de objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De enero a marzo de 2022, se dio seguimiento a los Programas Presupuestarios, a través del "Comportamiento Presupuestal" y el "Presupuesto Ejercido por Actividad Institucional". El Colegio de Bachilleres, programó durante el periodo que se informa, ocho indicadores relacionados con egresados, matrícula y planta docente, dando cumplimiento a lo comprometido en los Programas Presupuestarios E007 "Educación Media Superior" y M001 "Actividades de Apoyo Administrativo".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De enero a marzo de 2022, se dio seguimiento en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional a 7 riesgos identificados como posibles actos de corrupción y se dió atención a la implementación de las acciones de control, con el propósito de impulsar la automatización de las actividades que se realizan para lograr las metas y objetivos institucionales y evitar que se materialicen. 2022-1. Prestaciones otorgadas de manera inadecuada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022-2. Recepción de bienes en Almacén diferentes a los contratados, y fuera de plazo. 2022-3. Información Financiera-Presupuestal inadecuada en términos de la normativa. 2022-4. Nómina pagada de manera ineficiente. 2022-5. Infraestructura tecnológica, datos e información, utilizados de manera indebida. 2022-6.Servidores Públicos Incumpliendo Normatividad en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual. 2022-7. Trámites y Servicios otorgados fuera de Norma para los Planteles.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo que se informa, el Colegio de Bachilleres envió a la Secretaría de la Función Pública para su validación y operación, el Programa E007 "Servicios de Educación Media Superior", correspondiente al ejercicio 2022, remitiendo la siguiente documentación: * Esquema de Contraloría Social 2022 * Guía Operativa de Contraloría Social 2022 * Programa Anual de Trabajo 2022 * Ficha de Identificación de datos de Enlace de la Instancia Normativa. Mediante correo electrónico, se recibieron las recomendaciones realizadas a los documentos normativos, de acuerdo a lo establecido en el apartado 8 "Elaboración de la Guía Operativa de Contraloría Social" de la Estrategia Marco de la Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que se han realizado todas las licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas, a través de la plataforma CompraNet. En relación al registro de contratos en el Sistema BESA, se realizó el registro del único contrato celebrado con el Colegio durante el primer trimestre de 2022, cuyo importe es por la cantidad de $24,476,000.00 (IVA incluido), que corresponde al servicio de vigilancia.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al periodo que se informa, se realizó a través de contrato marco, la contratación del servicio de limpieza, la contratación consolidada de dispersión de gasolina, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la contratación consolidada del servicio de pasajes aéreos con la Secretaría de Educación Pública. Actualmente se esta colaborando con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la consolidación del servicio de arrendamiento de vehículos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para el periodo 2022A, se generaron en febrero y marzo de 2022, un total de 21,273 aulas virtuales en Microsoft Teams; asimismo, se entregaron archivos de la estructura de los grupos a los planteles para que replicaran, los que lo necesitaran, grupos en Google Classroom, generando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		opciones para que los docentes puedan realizar dinámicas por la vía presencial y en línea. Asimismo, como en trimestres anteriores, el Colegio de Bachilleres utiliza primordialmente, las reuniones a distancia a través de Microsoft Teams, lo cual permite trasladarse entre un punto a otro, y así evitar aglomeraciones, privilegiando la sana distancia. Además, el Colegio de Bachilleres continúa ofreciendo exámenes en línea, a través de la alianza con la empresa e-Study, para la evaluación de alumnas y alumnos que buscan recuperar materias reprobadas. En este trimestre, el Colegio realizó un total de 54,150 exámenes en línea. Se utilizaron los recursos tecnológicos con los que cuenta el Colegio, como es el uso constante del internet, para la realización de procedimientos de contratación mediante la Plataforma de CompraNet; el uso del correo electrónico para el envió de la información dentro y fuera de la institución, recepción de solicitudes de trámites, hasta su conclusión, recibo y envío de correspondencia, así como las reuniones realizadas de manera virtual. Se continuó promoviendo el uso del correo electrónico institucional, para solicitar los trámites y/o servicios que proporciona el Colegio, en el ámbito de recursos humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética, realizó la difusión a todos los trabajadores del Colegio, de los siguientes temas: * Valor de la Igualdad y no discriminación * Valor del respeto * Valor del Respeto a los Derechos Humanos *Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. * Conflictos de Intereses. * Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual * Protocolo de Actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias. * Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. * Protocolo para prevenir, atender y erradicar el hostigamiento laboral, acoso laboral aprobado por el Comité de Ética de la SEP en su cuarta sesión Ordinaria. * Existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. * Carrusel de micrositio del CE-COLBACH. * Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética, estuvo conformado por 15 miembros propietarios con sus respectivos suplentes y sus asesores correspondientes; asimismo, realizó una sesión ordinaria y llevó a cabo diversas actividades para su fortalecimiento y operación, entre ellas:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Presentar el IAA 2021 del Comité y se registraron sus resultados y evidencias. * Actualizar el directorio. * Incorporar el cuestionario de autoevaluación del IAA 2021. * Elaborar y aprobar el PAT que contempla 5 ejes y 15 actividades. * Se contestó el cuestionario enviado por la Unidad respecto a las sesiones programadas para 2022. * Estuvo atento a la recepción de consultas y asesorías en materia de ética pública, sin embargo no se recibió ninguna. * Estuvo atento a la recepción de consultas y asesorías en materia de conflictos de interés, sin embargo no se recibió ninguna. * Se dio solución a las 8 denuncias que se encontraban pendientes de 2021 y se recibieron 6 denuncias en el primer trimestre de 2022, de las cuales 1 se atendió, 2 se dieron por archivadas toda vez que una no subsano la información y otra no es competencia del Comité, otras 3 se encuentran en proceso. * Se incorporó la Hoja de control de denuncias HAS. * Se implementó la campaña de principio y/o valor del mes 2022. Con los valores de igualdad y no discriminación, el respeto y el respeto a los Derechos Humanos. Asimismo, se continua con la difusión en materia de ética pública, prevención de conflictos de interés y hostigamiento sexual y acoso sexual, protocolo para la prevenir, atender y erradicar el hostigamiento laboral, acoso laboral y maltrato laboral a través del microstio del Comité. Así con también se realizó la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Se aprobó el pronunciamiento CERO Tolerancia a actos de corrupción en el Colegio de Bachilleres, así como las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité. Respecto al seguimiento de las medidas para prevenir o mitigar los riesgos éticos de los procesos institucionales susceptibles de riesgo éticos, se analizó el riesgo: "Inadecuada actualización de mecanismos de control para la supervisión de los viáticos y pasajes", como resultado, el Comité emitirá la recomendación para fortalecer la prevención del riego en el sentido de que el área fortalezca la capacitación y sensibilización a los involucrados acerca del uso apropiado de los viáticos y su importancia de comprobarlos en tiempo y forma. Por otra parte, se efectuó el refrendo de Personas Consejeras en la Institución, como parte de los preparativos para realizar la Convocatoria de Personas Consejeras 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el Colegio de Bachilleres, no aplica el Servicio Profesional de Carrera, por lo tanto, no se ejecutan acciones a este respecto. En el periodo reportado, se elaboró la Programación de Cursos de Capacitación 2022, dirigida al personal administrativo de base, confianza y de mando de la institución. Relativo a la Evaluación del Desempeño, se llevaron a cabo las siguientes acciones ante la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretaría de la Función Pública: -El registro del método de evaluación que se utilizará en el Colegio de Bachilleres -Se envió, a través de la Secretaría General, Secretaria de Servicios Institucionales y del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, los formatos denominados "Herramientas de Evaluación Anual", que serán requisitados por los servidores públicos de mando. -La Subdirección de Administración de Personal, lleva a cabo la recopilación y revisión de las evaluaciones entregada por las diversas áreas Colegio. Correspondiente a las Practicas de Transformación, se realizó las siguientes actividades: *Participación en el Foro de experiencias de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional. *Asistir a la asistió a la reunión virtual de entrega de resultados. *Descarga de los resultados *Iniciar con el análisis de los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre del año, el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI-APF) del Colegio de Bachilleres cuenta con 56 normas. Se solicitó a las áreas administrativas y sustantivas del Colegio, ratificar la normativa registrada en el SANI-APF, con objeto de verificar su vigencia y operatividad actual. Asimismo, se realizaron modificaciones a 3 normas en el SANI, a fin de que la persona Asesora de Normatividad de la SFP, otorgue su validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se solicitó a las áreas administrativas y sustantivas del Colegio, ratificar la normativa registrada en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF, con objeto de verificar su vigencia y operatividad actual. Asimismo, se realizaron modificaciones a 3 normas en el SANI, a fin de que la persona Asesora de Normatividad de la SFP, otorgue su validación, las cuales son: Reglamento de Personal Académico, Protocolo para la recepción y atención de denuncias sobre incumplimientos al Código de Ética, a las reglas de integridad o al Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, así como por hostigamiento sexual, acoso sexual y violación a la igualdad y no discriminación, así como las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El Colegio de Bachilleres, cuenta con 26 procesos, de los cuales, se realizó lo siguiente: La Secretaría General, con base a las disposiciones específicas para la operación de la Tutoría a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		docentes de nuevo ingreso, dio seguimiento al programa de Tutoría en el Colegio (Avance 90%). Se concluyó la ampliación del Módulo de Orientación para el registro integral de las actividades del Área de Orientación y del servicio médico que diseñó el Departamento de Sistemas Informáticos de la Dirección de Estadística y Tecnologías de la Información y la Comunicación, en coordinación con la Subdirección de Orientación Educativa. Se revisó el desarrollo y se entregaron las observaciones correspondientes para el ajuste del Módulo. Se revisó la implementación de los ajustes solicitados y se detectaron nuevos ajustes. Se procedió a integrar los nuevos ajustes para su envío a la Dirección de Estadística y Tecnologías de la Información la Comunicación (Avance 90%). La Secretaría de Servicios Institucionales, con fecha 14 de marzo del 2022, hizo del conocimiento que, con respecto a los 17 procesos esenciales, por el momento, la Dirección General de Acreditación y Revalidación de la SEP, no ha informado de fecha próxima o probable para la publicación de las Normas de control escolar para los servicios proporcionados por institucionales de Educación Media Superior, para la actualización de la Guía de Trámites y Servicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se solicitó a la SEP, gestionar la autorización para conservar el nivel "L31" dentro de la estructura, quien comunicó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo estimó presupuestalmente procedente. A través del oficio SRCI/UPRH/DGOR/0223/2022, de 15 de febrero de 2022, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, concluyó el análisis de la información proporcionada y estima procedente la solicitud del Colegio de Bachilleres. Se envió oficio a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, solicitando las gestiones ante la Secretaría de la Función Pública, correspondientes al Refrendo de la Estructura Organizacional 2022, quedando registrado con número de escenario en el Sistema RHNet: "COLBACH_2022", con vigencia del 1° de enero del 2022. La Unidad de Administración y Finanzas se encuentra en espera de oficio de afirmación de la SEP. Asimismo, con fecha 14 de enero del año en curso, se envió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, informando las gestiones realizadas durante 2021, para dar cumplimiento al Cuarto Transitorio del Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Colegio de Bachilleres, reporto por correo electrónico de fecha 17 de diciembre del 2020, el formato "Elemento de Análisis" para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas al Departamento de Análisis Técnico Organizacional de la Secretaría de Educación Pública, por lo cual, el Colegio de Bachilleres, atendió en su oportunidad este requerimiento, por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		lo tanto, no tiene acciones pendientes por realizar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 14 de enero de 2022, se envió oficio a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, a través del cual, se informó que el Manual de Organización del Colegio de Bachilleres se encuentra en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En seguimiento al acuerdo propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional, el Colegio de Bachilleres, por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes y la Subdirección de Administración de Personal, llevó a cabo, como primera fase, el proyecto Reestructuración Organizacional del Colegio de Bachilleres, con la empresa Educación Empresarial S.C., quien, en el primer trimestre de 2022, realizó la entrega de los productos acordados en el contrato CB-062-2021, detallados a continuación: ° Propuesta final para la Estructura Orgánica ° Propuesta final de Perfiles de Puestos de las plazas directivas vigentes ° Propuesta final de Manual General de Organización. Con estas acciones, se dio cumplimiento y conclusión al Cronograma del citado proyecto. Como segunda fase, el 20 de enero del año en curso, dichas propuestas fueron presentadas ante el Director General en reunión virtual, en donde se puntualizaron diversas observaciones de mejora con las áreas involucradas, quienes entregaron sus propuestas finales para su análisis.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el primer trimestre de 2022, se solicitó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), la actualización de los avalúos paramétricos de los inmuebles con los que cuenta este organismo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se mantiene actualizada la información del "Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal" (SIIFP), avalada por el Responsable Inmobiliario, se tiene completo el Inventario y el Catastro de todos los inmuebles del Colegio, los cuales, se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y que administra este organismo.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo que se informa, 19 de los 20 inmuebles administrados por esta Institución, cuentan con el Folio Real y documentación con la que se acredita la propiedad de los mismos debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal, datos que se encuentra en el Sistema de Inventario Federal y Paraestatal, del INDAABIN. Por lo que respecta al inmueble que ocupa el Plantel 19 "Ecatepec", se realizó el levantamiento topográfico del predio, para continuar con la integración del expediente para la obtención del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Folio Real. Por último, al primer trimestre de 2022, el Colegio NO tiene ocupaciones irregulares de particulares en sus inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	l primer trimestre de 2022, de los 20 inmuebles que forman parte del patrimonio del Colegio, se mantuvo actualizada la información de todos los campos requeridos en el SIPIFP, incluyendo el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), así como la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación de los tres inmuebles arrendados. Así mismo, se cuenta con el análisis del índice de aprovechamiento de los 20 inmuebles administrados por este organismo, que se encuentra dentro de los índices óptimos. Al periodo que se informa, esta institución no cuenta con espacios disponibles para puesta a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se informa se renovron los tres contratos de arrendamiento de inmuebles, se cuenta con el oficio de NO DISPONIBILIDAD de inmuebles federales emitido por el INDAABIN. Se mantiene actualizada la información de los inmuebles arrendados correspondientes a los Planteles 14, 20 y Fray Servando, en el Sistema de Arrendamiento y otras figuras de ocupación en la plataforma del INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado de la reciente designación del Director General, quien funge también como Responsable Inmobiliario (RI) del Colegio de Bachilleres, se solicitó ante el INDAABIN la actualización del RI. También, se llevan a cabo algunas acciones para dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal".
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión de Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, celebrada el 17 de febrero del año en curso, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A través de las invitaciones a las Cámaras y Asociaciones con actividades profesionales y comerciales relacionadas con el objeto de los bienes o servicios, se brinda la posibilidad de hacerlos partícipes como observadores de los procedimientos que se llevan a cabo con transparencia, legalidad y honestidad. Mediante el Sistema CompraNet, página web del CONALEP y del Portal de Informes de Actividades y Rendición de Cuentas; la ciudadanía puede acceder a los datos abiertos para conocer el desarrollo de cada proceso que lleva la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones en el CONALEP. A través de las convocatorias se invita a las empresas interesadas en participar, a registrarse en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) del Sistema CompraNet. actualmente, no se cuenta con mecanismos de participación ciudadana, no obstante, la vigilancia de los recursos públicos federales se encuentra a cargo de la Secretaría de la Función Pública, a través de las auditorías internas que realiza el Órgano Interno de Control. Se mantiene actualizada la información correspondiente a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (SIPOT), para que el ciudadano pueda realizar sus consultas. Así mismo se encuentra publicado en el portal CONALEP los medios para que la ciudadanía pueda realizar quejas y denuncias.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se identificaron 13 riesgos de alto impacto para el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, en el primer trimestre a reportar, no se registró la materialización de alguno, se realizó el reporte de avance trimestral respeto al PTAR 2022, correspondiente al primer trimestre, mismo que será presentado ante los miembros del COCODI, en la Segunda Sesión que se llevará a cabo en el mes de mayo del presente año.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De acuerdo con el inventario de observaciones registrado en el Sistema Integral de Auditorías, proporcionado por el Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, al inicio del primer trimestre de 2022, se contaba con 31 observaciones pendientes de atención, emitidas por 05 auditorías (02 de la auditoría 05-330/2021, 11 de la auditoría 07-210/2021, 03 de la auditoría 08-350/2021, 12 de la auditoría 10-100/2021 y 03 de la auditoría 11-800/2021); de las cuales 09 fueron atendidas por las áreas responsables, 06 se remitieron al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el CONALEP y 16 está en proceso de atención. Aunado a lo anterior, durante el período que se reporta, se concluyeron las auditorías 01-210/2022, 02-350/2022, 03-700/2022 y 17-210/2022, generándose 35 observaciones, por lo que, al 31 de marzo de 2022, el Colegio cuenta con 51 observaciones pendientes de solventación. En lo referente a las 17 recomendaciones de la Auditoría 168-DS "Servicios de Educación Media Superior: Reforma Integral en el Bachillerato Profesional Técnico" realizada al Colegio por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el 28 de febrero del 2022, se llevó a cabo reunión de trabajo con la ASF, derivado de esta reunión se solicitó información a las áreas involucradas, a fin de solventar las 7 recomendaciones que a la fecha se tienen pendientes, por lo que se cuenta con un avance del 60%, Con respecto a la Auditoría Externa a los Estados Financieros del 2021, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tiene una observación preliminar en la subcuenta Becas Terceros correspondiente a los planteles General Antonio de León, Salina Cruz, Puerto Escondido y Fundación Televisa Bécalos", por un importe de $90,574; se entregó información, sin embargo, aún no contamos con la resolución a la observación, por lo que se considera un 95% de avance.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó el registro del siguiente contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA): CAS-I3P-2-2022 con un monto Máximo. 22,970,740.65 y Mínimo 9,188,296.24., siendo un porcentaje de registro correspondiente al primer trimestre del 100%, es importante mencionar que únicamente se registran los contratos igual o superior a 15 millones sin I.V.A.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De manera semanal, en el período del 14 de enero al 31 de marzo de 2022, se llevó a cabo el envío de correos masivos promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Información que fue registrada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación, y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE). La Secretaría de la Función Pública pone a disposición de la ciudadanía la Plataforma para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Se puede alertar sobre Cohecho, Peculado, Desvío de recursos públicos. El alcance de esta herramienta comprende a cualquier persona que conozca de un hecho grave de corrupción (sobre cohecho, peculado, desvío de recursos públicos) en el que estén involucradas personas servidoras públicas federales. Los objetivos de la plataforma para Alertadores son: Facilitar que la ciudadanía y personas servidoras públicas puedan comunicar alertas sobre cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. sin sufrir represalias; Garantizar la confidencialidad de las comunicaciones; Proteger el anonimato cuando así lo decida la persona alertadora; Servir de herramienta en el combate a la corrupción e impunidad.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En seguimiento al "Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024", el Enlace Ejecutivo en Sesión de Trabajo, presentó a las áreas responsables el resultado del proceso de priorización de los datos y actividades subsecuentes, conforme al Programa de Trabajo Institucional de Datos Abiertos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En seguimiento al "Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024", el Enlace Ejecutivo en Sesión de Trabajo, presentó a las áreas responsables el resultado del proceso de priorización de los datos y actividades subsecuentes, conforme al Programa de Trabajo Institucional de Datos Abiertos. Así mismo, se mantiene una permanente comunicación con las unidades administrativas responsables de publicar información, para lo cual se transmite la normatividad aplicable que por parte del INAI se envía a la Unidad de Transparencia. Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, se reportan 18 constancias de participantes a 9

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cursos en los temas: ° Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública ° Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva ° Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción ° Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas ° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados ° Elementos para Combatir el Cohecho Internacional ° Guía Instructiva para el Uso del SIPOT ° Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se publicaron dos infografías alusivas a los Compromisos 1 y 2 mediante correos masivos dirigidos a la Comunidad CONALEP, una cada semana, durante el primer trimestre del 2022, con los siguientes mensajes: ° Pon freno a la impunidad. Evita sanciones, como personas servidoras públicas debemos rendir cuentas sobre el ejercicio de nuestras funciones. Ya que podríamos ser sancionadas/os con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación. ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que, de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En seguimiento a la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2021, a partir del mes de enero de 2022, se han realizado las siguientes acciones: ° Oficios Recordatorios DP/021/2022 y DP/022/2022, de fecha 20 de enero de 2022, enviados a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México respectivamente, en los cuales se reitera la invitación a solicitar la presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos omisos. ° Revisión semanal en el sistema Declara Net, verificando el cumplimiento de los servidores públicos adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca. ° Revisión, en coordinación con el OIC, de la documentación proporcionada por la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, referente a bajas del personal docente, con el fin de que el área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC, determine sobre la obligación del servidor público de presentar su declaración patrimonial; a la fecha se han dado de baja a 4 servidores públicos en el Sistema OMEXT como no obligados. ° Oficio DP/215/2022, de fecha 30 de marzo de 2022, enviado a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, en el cual se solicita colaboración para difusión de material relacionado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con la declaración de situación patrimonial y de intereses destacando que, los "banners informativos" que se difundirán, los cuales no forman parte de la campaña de difusión "¡Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distinguen, ¡DECLAREMOS!", misma que se instrumentará a partir del 11 de abril de 2022. ° Oficio DP/219/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, enviado a los Secretarios, Directores Corporativos, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y Directores de Área, en el cual se solicita designación de enlace para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses. El avance, acorde al reporte emitido por el Órgano Interno de Control, a través del Sistema de Omisos y Extemporáneos en la presentación de la Declaración Patrimonial (OMEXT) al 31 de marzo de 2022: Obligados: 4, 712 Cumplidos: 4, 581 Extemporáneos: 34 Omisos: 97
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron seis infografías emitidas por la SFP, una cada semana durante el primer trimestre del 2022, dirigidas a la Comunidad CONALEP mediante correos masivos, con información relativa a los Compromisos 1, 2 y 3 de acuerdo a lo siguiente: ° Pon freno a la impunidad. Como personas servidoras públicas, debemos promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. ° Pon freno a la impunidad. Evita sanciones, como personas servidoras públicas debemos rendir cuentas sobre el ejercicio de nuestras funciones. Ya que podríamos ser sancionadas/os con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación. ° Pon freno a la impunidad. Para verificar la evolución de tu patrimonio, al realizar tu declaración patrimonial y de intereses, manifiesta también el de tu cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos directos. ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos de presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión. ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que, de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación. ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas Debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo.
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	Durante el primer trimestre del año 2022 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	(CEPCI), a través de la Dirección de Personal, mediante oficio DP/218/2022, realizó la invitación al personal del Colegio al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", por lo que, en el segundo trimestre, se dará seguimiento a la participación.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el CONALEP durante el año 2022, se difundió mediante correos electrónicos masivos para conocimiento de todo el personal, materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, la Guía para la identificación y Gestión de los conflictos de Intereses y la regla para identificar el conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, proporcionó un total de 24 expedientes solicitados por la autoridad investigadora; en este caso el Órgano Interno de Control., mismos que fueron atendidos en el tiempo establecido. Número de requerimientos recibidos: 24 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 24 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, se reportaron 2 constancias de participación en el curso "Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante oficios SA/052-01/2022/DAF, AL SA/052-12/2022/DAF, SA/081/2022/DAF y SA/082/2022/DAF se anunció a las unidades administrativas del Colegio, el presupuesto autorizado, en los cuales se citan los aspectos y acciones a considerar para el ejercicio de los recursos, de conformidad con las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el Primer Trimestre del 2022 el uso de la plataforma Zoom de Microsoft y el correo electrónico institucional han sido la principal herramienta de comunicación de manera remota para dar seguimiento a las actividades laborales de la institución. Durante el primer trimestre de 2022 se implementaron 65 cursos en la Plataforma CONALEP en Línea (https://cursos.conalep.edu.mx/), mismos que se reflejaron en la implementación de 33 eventos de formación en línea para el sector público, además se implementaron 32 cursos de formación en línea del catálogo existente en la Plataforma. Así mismo se cargó en la Plataforma de Gestión del Aprendizaje (Plantel Virtual) la matrícula del periodo 2 21-22 como estrategia de comunicación y evaluación bajo la modalidad híbrida ante la contingencia sanitaria.
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	Al 31 de marzo de 2022 se han emitido más de 69 mil certificados electrónicos de terminación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	estudios y 46 mil títulos electrónicos, ambos correspondientes al modelo académico del CONALEP 2018. Asimismo, está en revisión la encuesta de satisfacción del usuario que se aplicará el próximo mes de junio a Colegios Estatales. ° Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? Si Se comparte información con estas dependencias o entidades: Secretaría de Educación Pública en particular con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) y con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR); así como con los Colegios Estatales y planteles CONALEP en todo el País. ° ¿Utiliza WEB Services de otras dependencias o entidades? Si. Se utiliza WEB Services con esta(s) dependencias (es) o entidad(es): Secretaría de Educación Pública en particular con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC). ° ¿Utiliza línea de captura? No ° ¿Utiliza motor de pagos? No ° ¿Cuenta con Integración de Servicios? Si. Se cuenta con firma electrónica, sello de tiempo y sello digital. ° ¿Cuenta con mecanismo de autenticación? Si. Se cuenta con código QR y folio para validación en línea tanto en la página de COSFAC como en la de CONALEP. ° Otras acciones de digitalización interinstitucional (especificar). Si. Desarrollo con recursos propios de los aplicativos de Certificación y de Titulación electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el primer trimestre: De conformidad a la información reportada por parte del área responsable, se aplicaron las medidas de austeridad a los servicios de; 1) Instalación eléctrica de media tensión para alimentación de la Subestación Plantel Gustavo A. Madero II. 2) Contratación del servicio de Limpieza en las Oficinas Nacionales, Almacén General, Unidad de Capacitación de Informática (UCI), Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX) y sus 27 Planteles; Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sus 6 Planteles. 3) Servicio de Transporte de Personal de Oficinas Nacionales del CONALEP. 4) Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional. 5) Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos e impresos en papel Acciones: Convocar públicamente a proveedores, prestadores de servicios para que presenten proposiciones solventes, asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad en la adquisición, se realizó contrato marco, en donde existen diversos proveedores debidamente autorizados por la SHCP, ayudando a la no limitación de participantes en los procesos adquisitivos. Partida y Presupuesto: 14401, 5´649,787.5 14405, 989,140; 12201, 29´193,449.06; 15401, 3´424,260; 35801, 12´420,536.41; 32502, 597,145; 35701, 325,264; 37104, 72,251.46 32502, 120,699.19; 26103, 916,687.56. Al cierre del primer trimestre 2022, se integró la información correspondiente al informe de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) solicitó el envío del avance de las actividades para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) seleccionados en el Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (MSASM) 2020-2021 con fecha de corte al 28 de febrero del 2022, del Pp E007 (Anexo MG6.1) y se atendió vía correo electrónico (Anexo MG6.2) Asimismo, la DGADAE anunció a través del oficio DE/15/2022 el inicio de las actividades y reuniones relativas a la implementación del MSASM. (Anexo MG6.3).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro de la estructura programática asignada al Colegio para el ejercicio fiscal 2021 los Programas presupuestarios (Pp) alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) son el Pp M001 "Actividades de apoyo administrativo" y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno". Las acciones relevantes implementadas en lo referente al Pp M001 son: promover dentro del colegio medidas de racionalidad del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales, ni la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así como potenciar la transformación del Colegio mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población. En cuanto a las acciones del Pp O001 son: dar seguimiento puntual y revisar las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable dentro del Colegio, así como incorporar mecanismos de control para asegurar que el Colegio haya instrumentado medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los programas. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el PNCCIMGP 2019-2024, (Anexo MG7.1) De igual forma, se realizó el reporte de resultados alcanzados correspondiente al primer trimestre 2022 del cumplimiento del avance de metas y objetivos relacionados con los programas presupuestarios asignados al colegio en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal. (Anexo MG7.2)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se ha determinado un riesgo que puede obstaculizar el objetivo de metas institucionales siendo susceptibles de corrupción, "Recursos financieros autorizados insuficientes para atender la operación del CONALEP", considerando los siguientes factores: Reducción presupuestal externa (Aplicación de medidas de racionalidad y austeridad). Recaudación insuficiente de recursos propios programados. Eventos contingentes y/o no programados. Para lo cual se implementan los siguientes mecanismos de control: 1) Verificar el presupuesto en el SICOP y notificar en su caso las reducciones aplicadas. 2) Dar seguimiento a las medidas de austeridad en el ejercicio fiscal 2022. 3) Comunicar el avance de la captación de los ingresos propios a las Unidades Administrativas que captan recursos y solicitar informe de captación de recursos al periodo que reportan. 4) Gestionar los recursos necesarios para la Adquisición contingente de bienes y/o servicios. Se realizó el reporte de avance trimestral respecto del PTAR, correspondiente al primer trimestre, mismo que será presentando ante los miembros del COCODI en la segunda Sesión Ordinaria a celebrarse en mayo del presente año, así mismo a los integrantes de la Junta Directiva en la segunda Sesión Ordinaria de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procesos que se llevan a cabo son totalmente electrónicos, para garantizar la participación del mayor número de licitantes que se encuentren registrados en el RUPC del Sistema CompraNet, de acuerdo a los objetos de los bienes o servicios a contratar. Durante el 1er trimestre de 2022, el área de Adquisiciones adjudicó los siguientes procedimientos electrónicos: 4 Adjudicaciones Directas, 1 Licitación Pública y 1 I3P. 1. El Porcentaje de procedimientos en el 1er trim 2022 100%. 2. El Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados, es del 100% 3. No existen incidencias e inconsistencias pendientes reportadas en sistema de CompraNet. 4. La fecha de actualizaciones mensuales al PAAAS se realizaron de manera oportuna (enero a marzo). 5. Los usuarios acreditados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados a la fecha, revisando constantemente los Cursos de CompraNet en el cual se requiera capacitación, 6. Se continúa con el alta de los Titulares de las áreas requirentes en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, ha sido un proceso que se ha dado en distintos tiempos, y el formato cargado no permite su conclusión de forma ágil, derivado a los cambios de personal se sigue dando seguimiento a los titulares que falta su acreditación
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	e da cumplimiento a los requerimientos emitidos por la SHCP y SEP, para consolidarse a los procesos que se llevan a cabo para las instituciones públicas federales y tener precios competitivos, productos de calidad y proveedores que cumplan con los requisitos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	administrativos y técnicos necesarios. Desde el año pasado se llevaron a cabo los procedimientos de consolidación que entran en vigor para el ejercicio 2022, siendo estos: el Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022, también se realizó la contratación consolidada del Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional para el ejercicio Fiscal 2022. Se mantiene la comunicación con la SEP y/o SHCP, para estar al pendiente de los procesos de consolidación que se tengan contemplados realizar para 2022, con la finalidad de que el CONALEP pueda adherirse oportunamente. A la fecha se tiene publicado en sistema de CompraNet el PAAASOP las actualizaciones correspondientes al 1er trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las plataformas tecnológicas (TEAMS, ZOOM, STREAMYARD, YOUTUBE, correo electrónico) son fundamentales en la comunicación institucional, las transmisiones principales durante este trimestre a nivel nacional para llegar a los 313 planteles son: ° Conferencia Ciberseguridad en Adolescentes. ° Inauguración del Diplomado en Normatividad Técnica Ferroviaria. ° Develación del Billete de Lotería del CONALEP ° Concierto Conmemorativo por el Centenario de la SEP ° Webinar "¿Cómo puedes lograr el bienestar emocional?" ° Primera Mesa- Temática: Recuperación Económica. Fuerza laboral y postpandemia: cadenas de valor, sectores innovadores y situación de las PYMES ° Capacitación a enlaces de Becas, Educación Dual, Servicio Social y Prácticas Profesionales de CE, UODCDMX, RCEO y Planteles del Sistema CONALEP ° Inauguración del Diplomado en Normatividad Técnica Ferroviaria ° Develación del Billete de Lotería del CONALEP ° Concierto Conmemorativo por el Centenario de la SEP ° Webinar "¿Cómo puedes lograr el bienestar emocional?" ° Primera Mesa- Temática: Recuperación Económica. Fuerza laboral y postpandemia: cadenas de valor, sectores innovadores y situación de las PYMES. ° Capacitación a enlaces de Becas, Educación Dual, Servicio Social y Prácticas Profesionales de CE, UODCDMX, RCEO y Planteles del Sistema CONALEP ° Evento Arranque de Becas Autosur ° Reunión con enlaces de la Red Nacional de Comunicación Digital para difusión en redes sociales ° Conmemoración del Día Mundial del Agua: "Juventud y conciencia del agua hacia el 2030" ° Taller Nacional de Orientación Vocacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo enero-marzo 2022, se realizaron 5 acciones de difusión de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, promoviendo los Principios y Valores del Código de Conducta, así como Carteles que contienen la recomendación de diversas Películas y Libros relacionados con los Principios del Código de Conducta.
Profesionalización y	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética	El Colegio cuenta con un Comité de Ética

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	https://www.conalep.edu.mx/comite-de-etica a) Durante el periodo enero-marzo, el Comité de Ética se renovó. b) En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo dos sesiones una extraordinaria y una extraordinaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de capacitación, al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, no fueron reportada participación y/o constancia alguna de acreditación en atención a este compromiso. Con respecto a la Evaluación de Desempeño, mediante oficio DP/052/2022 se dio a conocer a los Titulares de las áreas el periodo para la aplicación de la evaluación del desempeño al personal administrativo; se llevó a cabo del 08 al 25 de febrero del año 2022. Con fecha 8 de marzo de 2022, a través del oficio DP/135/2022, se dio a conocer que, durante el periodo del 14 al 25 de marzo del año 2022, se llevó a cabo la Captura y Validación de Metas 2022 Etapa I. Al primer trimestre no se han desarrollado actividades orientadas a la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el trimestre a reportar no se ha actualizado el inventario de normas internas. Se encuentra en proceso de modificación en el SANI, la actualización del Manual General de Organización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2022. En lo que respecta a los proceesos esenciales se reporta: Proceso de Servicios Tecnológicos y de Capacitación: Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST). Proceso de Vinculación Nacional: En proceso de mejorar el Reglamento de los Comités de Vinculación del Sistema CONALEP En proceso de mejorar los Lineamientos de Becas en el Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El 28 de febrero de 2022, se aprobó por el COMERI el Programa Anual de Mejora Regulatoria Interna, en la que se prevé la actualización de 23 normas, de las cuales 4 tienen un porcentaje de avance del 62.5%, 1 del 37.5 %, 5 del 25%, 3 de 12.5% y 8 no tienen avance en su integración. en lo que respecta a las acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos, el Proceso de Evaluación de Competencias, se ha planificado actualizar el manual de procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	Durante el primer trimestre se realizaron actualizaciones siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	Proceso de Formación y Evaluación Académica: Se realizó la actualización y reajuste con base al nuevo diseño de los instrumentos de evaluación y a los lineamientos para la operación del PEVIDD. Proceso Servicios Educativos para la Formación de Profesionales Técnicos Bachiller: Se concluyó y publicó el cuestionario de contexto 2022, documento en el que se recopila información relevante de los aspirantes, para la toma de decisiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el CONALEP, de manera permanente, la administración de personal se realiza priorizando lo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones; particularmente: Estructura organizacional. En atención a la entrada en vigor del Tabulador de Sueldos y Salarios y su Convertidor en el Manual de Percepciones de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. , el 29 de mayo de 2020 y a las "Disposiciones específicas para la aplicación del Tabulador de sueldos y salarios brutos del presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las Entidades con vigencia del 1 de junio de 2020", el CONALEP ha mantenido de manera continua comunicación por medio de correo electrónico con el Órgano Interno de Control (OIC) en el CONALEP y la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, a fin de dar seguimiento al trámite de aprobación y registro de la conversión del Nivel L31 a M43 para el Titular del Órgano Interno de Control y así poder registrar la estructura orgánica del Colegio con el nuevo nivel. Contratos de honorarios. El Colegio ha priorizado el ajuste de la contratación de estos servicios, bajo los principios de austeridad y eficiencia (se tiene una reducción para este ejercicio del 16% contra el presupuesto asignado para el año 2018). En el CONALEP, actualmente se cuenta con dos contratos de honorarios, bajo el Programa de Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por la Junta Directiva Nacional. Puestos eventuales. Los docentes del CONALEP, son considerados presupuestalmente como personal eventual; por lo que su contratación semestral se ajusta al Modelo Académico de hora-semana-mes, siempre en el marco de la eficiencia operativa de los planteles del Colegio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	° Publicación en el DOF el Manual General de Organización. E1 ° Mediante oficio de referencia DG/080/2022 de fecha 25 de marzo de 2022, se manifestó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF que el Manual General de Organización del CONALEP, se encuentra actualizado. E2
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el mes de enero de 2022, mediante los oficios DIA/015/2022 y DIA/013/2022. se solicitó la obtención de los valores catastrales de los inmuebles donde se ubican los planteles Conalep en la Ciudad de México y en el Estado de Oaxaca, de lo solicitado la Unidad de Operación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desconcentrada para la Ciudad de México, remitió 27 Propuestas de Declaración de Valor Catastral emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México; esta información es para atender dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. la DIA está en espera de que la Representación en el Estado de Oaxaca envíe los valores catastrales de los inmuebles ubicados en el estado de Oaxaca. Como plan de acción para el próximo trimestre se hará la gestión ante los municipios de Metepec y Toluca para obtener los valores catastrales de los inmuebles de las oficinas centrales y del almacén del Conalep. Al primer trimestre se identifican 37 inmuebles bajo administración directa del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de estos 27 cuentan con valor catastral actualizado del ejercicio 2022. Así mismo se informa que 23 de los inmuebles cuentan con avalúo paramétrico el cual contienen No. secuencial de avalúo, No. Genérico de Avalúo, Valor de Avalúo y Fecha de valor de Avalúo, por el cual como plan de acción se continuará solicitando los valores catastrales a los diferentes planteles paro poder obtener los valores correspondientes faltantes y poder continuar con la actualización de los valores paramétricos. (se anexa Excel con la información el cual contiene fecha de los avalúos).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se dio cumplimiento a la norma Vigésimo Tercera del acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (anexo 2), reportando: Un universo de 74 inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Sin inmuebles susceptibles para baja del Inventario y. Sin Inmuebles susceptibles para alta del Inventario. Al primer trimestre de 2022 se obtuvieron 27 propuestas de valores catastrales emitidas por la SAFTG de la CDMX para poder realizar la actualización en el padrón Inmobiliario y en Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Todas las acciones que se vienen realizando son para mantener actualizada la información del CPIFP, principalmente los campos Disponibilidad, Aprovechamiento, Condominio, Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de Inmueble, Uso genérico, Uso específico, incluyendo en cada célula la información de georreferenciación correcta de cada inmueble. En cumplimiento al Artículo 32 fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales, durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se realizó la inspección del inmueble donde se ubica el plantel Conalep Puerto Escondido (anexo 3), con esta información se procederá a conciliar la cédula (información) del inmueble y durante los siguientes trimestres del presente ejercicio se continuará realizando inspecciones a los inmuebles para cumplir con el precepto legal citado y de ser el caso actualizar la información física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 74 inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se anexa relación de 74 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal conteniendo la información jurídica de cada uno. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tiene bajo su administración directa 74 inmuebles de los cuales: 25 cuentan con folio real, 44 con título de propiedad y 74 con datos de inscripción, cabe mencionar que la información faltante será actualizada una vez que se tengan la información. Esta información está disponible en el SIPIFP. Se anexa base de datos generada en el SIPIFP". Durante el 2022, no se ha regularizado inmueble alguno pendiente. Asimismo, no se tiene inmueble en estatus de recuperación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el año 2022, personal de la DIA ha visitado los inmuebles donde se ubican planteles CONALEP en la CDMX y el estado de Oaxaca, observando el debido aprovechamiento de las áreas del inmueble con aulas, talleres, laboratorios, zonas deportiva, plazas cívicas, y elementos propios de un inmueble CONALEP, el uso de los inmuebles que están bajo administración del Colegio se enfoca a la administración educativa y enseñanza aprendizaje de la educación profesional técnica, todos los inmuebles cuentan con vigilancia las 24 horas que es contratada por el CONALEP para la vigilancia de los inmuebles y su contenido. En seguimiento a las acciones del Colegio en materia inmobiliaria, para el segundo trimestre del ejercicio 2022 se informará a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, que esta Institución educativa, no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o inmuebles que no son de utilidad, por lo que durante el presente ejercicio no se pondrá a disposición de INDAABIN ningún inmueble o área no utilizada. Con fecha 03 de febrero de 2022 se validó la información en el SIPIFP, esta información se vincula con el RUSP, por lo anterior están actualizados los campos de superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmuebles, uso genérico, uso específico, número de empleados (información de Personal), número de edificaciones, etc. Como plan de acción se continuarán las actualizaciones de los inmuebles registrados en INDAABIN para anotar los cambios que sean procedentes en la cédula de Inventario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para el ejercicio 2022 en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, no se tienen inmuebles en arrendamiento, ya que aprovechando debidamente el inmueble donde se ubica el plantel Oaxaca, se realizó una ampliación del área administrativa donde se ubicaron las oficinas de la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, actualmente no se tiene necesidad de inmuebles en arrendamiento para la operación de esta Institución Educativa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado de la revisión de la normatividad vigente, se dio cumplimiento al ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, en específico a la Norma VIGÉSIMA TERCERA.- Independientemente de que los responsables inmobiliarios deban cumplir con los plazos establecidos en la Norma Sexta, dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, revisarán la veracidad y congruencia de los datos contenidos en los registros del INVENTARIO relativos a los inmuebles que le correspondan a la institución que representan y modificarán los datos relativos a las actualizaciones y rectificaciones que se suscitaron, debiendo manifestar y reportar: I. Si no se suscitó cambio alguno;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		II. Las bajas de inmuebles que hubieren ocurrido y que aún aparezcan registrados en el INVENTARIO, y III. Las altas de inmuebles que aún no cuenten con registro en el INVENTARIO. Reportando lo siguiente: Un universo de 74 inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Sin inmuebles susceptibles para baja del Inventario y. Sin Inmuebles susceptibles para alta del Inventario. Respecto a la Fracción VI del Articulo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales se realizó la inspección del inmueble donde se ubica el plantel Conalep Puerto Escondido, elaborando el formato de inspección para contar con los datos más relevantes.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El CONALEP en cada sesión del COCODI, informa de la posesión, número y situación jurídica del patrimonio inmobiliario de la Institución. La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, reporta bajo administración directa 37 inmuebles: 19 de ellos en propiedad del CONALEP, 18 en comodato propiedad del Gobierno de la Ciudad de México. De los 19 inmuebles propiedad del Colegio; 2 se ubican en el estado de México, 7 en Oaxaca y 10 en la Ciudad de México. El uso es: 2 inmuebles para la administración de la educación y 35 inmuebles como planteles y unidad de capacitación. Los usuarios de los inmuebles son servidores públicos, docentes y alumnos principalmente. Al primer trimestre del ejercicio 2022, se tienen 35 inmuebles con cuenta catastral registrada en archivos del Colegio (anexo 4). Los bienes del Colegio se encuentran asegurados, mediante póliza de bienes patrimoniales con vigencia del 1/07/2021 al 31/08/2023 (anexo 5). El valor contable de los inmuebles a marzo de 2022 se reporta de $2,562,191,852.10, de un total de 35 inmuebles contables, dato de la coordinación de Contabilidad, (Anexo 6). valor catastral por $486,586,220 más actualización $197,617,109, total 684,203,329, Oficinas Nacionales; valor catastral 158,702,920 más actualización $31,617,676 valor total $190,320,596. Se realizó un análisis del marco normativo interno, donde se identificaron aquellas disposiciones que son aplicables, no se determinó alguna que requiera actualización.

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) solicitó la publicación Trípticos y carteles en la pagina web, así como la publicación del 1.- Radar Anticorrupción, 2.-tríptico, los Principios Básicos de Recursos Humanos, 3.-tríptico ¿Qué está haciendo la COFAA-IPN, para combatir la corrupción?, 4.- tríptico los Principios de Legalidad de la COFAA-IPN.5.- Así como carteles, con el objetivo de que las personas servidoras públicas de la COFAA-IPN y Principios del servidor público de la COFAA-IPN. Así mismo se entregará al personal de nuevo ingreso personificadores de combate a la corrupción
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la carpeta del Comité de Control y Desempeño Institucional, existe un punto en la orden del día en dónde se informa el cumplimiento de metas de esta Comisión.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante este trimestre se identificó un riesgo de alto impacto materializado el cual está enfocado en el incremento de Pasivos laborales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) en el primer trimestre 2022, reportó la atención de 4 auditorías emitidas por el Órgano Interno de Control y 1 por la Auditoría Superior de la Federación .
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) respecto al uso de la plataforma Ciudadanos Alertadores, se han realizado las actividades de difusión correspondientes, utilizando como mecanismo principal su envío por medio del correo electrónico institucional de forma periódica en el trimestre reportado.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	" En la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, se ha brindado a los y las servidores públicos , capacitación en materia de capacitación en materia de Ética Pública y Conflictos de Interés, la cual se emite a través del sistema de capacitación para servidores públicos SICAVISP . Adicionalmente se cuenta con el "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2022". Listado de los cursos de capacitación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	1.- RED por una Cultura de Transparencia | Taller de Planeación 2022. 2.- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. 3.- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 4.- Políticas de Acceso a la Información."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) realizó las actividades de difusión el día 27 de enero de 2022, en relación a posibles faltas administrativas, utilizando como mecanismo principal su envío por medio del correo electrónico institucional de forma periódica en el trimestre reportado .
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) solicitó el 2 de marzo del presente año por medio de correo electrónico a la Dirección General de Responsabilidades de situación patrimonial, el material necesario para difundir y hacer del conocimiento al personal de la COFAA-IPN, asi mismo, se recibe respuesta en la cual nos informan que para este primer trimestre se deberá realizar la difusión de los compromisos de impunidad 1, 2 y 3, se informó que el personal de la Coordinación de Recursos Materiales fue enterado de la presentación de la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) difundió material de sensibilización sobre el tema de Conflictos de Interés, por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, a través de correo electrónico el día 30 de marzo del 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De acuerdo a la necesidad de brindar capacitación a los servidores públicos, se informa que debido a que el calendario proporcionado por la UEPPCI aun no se encuentra actualizado no se han implementado actividades de difusión,
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se han llevado acabo las actividades de Difusión correspondiente a la comunidad de la COFAA-IPN, enviando infografías con el contenido relacionado a los conflictos de interés, utilizando como mecanismo principal su envío por medio del correo electrónico institucional de forma periódica en el trimestre reportado.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se han llevado acabo las actividades de Difusión correspondiente a la comunidad de la COFAA-IPN, enviando infografías con el contenido relacionado a los conflictos de interés, utilizando como mecanismo principal su envío por medio del correo electrónico institucional de forma periódica en el trimestre reportado.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) y El Comité de Ética de la Entidad, no ha recibido requerimientos sobre la presunta infracción a las Disposiciones en materia de Contrataciones Públicas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) , durante el primer trimestre 2022, se monitoreó la plataforma con la finalidad de verificar si existe la disponibilidad de cursos
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) reporta que en el primer trimestre no se reportaron actos o hechos constitutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas, de los licitantes adjudicados
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN se ha planteado como estrategia adherirse a contrataciones consolidadas, con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, realizar ajustes al presupuesto en caso de ser necesario. Sin embargo, se realizaron acciones que permitieron la reducción de gastos en los siguientes servicios: Materiales y útiles de oficina, Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, arrendamiento de maquinaria y equipo, servicios para capacitación a servidores públicos y pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) como resultado de la aplicación de las medidas de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo se destinarán al cierre del presente ejercicio, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Derivado de la necesidad de emitir información a los servidores públicos la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) ha realizado actividades de difusión correspondientes utilizando como mecanismo principal su envío por medio del correo electrónico institucional de forma periódica en el trimestre reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, a través de la Coordinación de Control Interno, ha realizado mesas de trabajo para darle seguimiento a las acciones de Mejora comprometidas por cada una de las unidades administrativas de la Comisión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN), ha dado atención y seguimiento a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de 140/DS denominada Programa de Becas Elisa Acuña.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) tiene como obligación reportar al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y a la Junta de Gobierno el ejercicio del gasto en sus cuatro momentos que son: Original, Modificado Anual, Modificado al Trimestre y Ejercido al Trimestre referente a los 6 programas presupuestarios; E007, Servicios de Nivel Medio Superior, E010 Nivel Superior, E021 Nivel Ciencia y Tecnología, O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, M001 Apoyo Administrativo, S243 "Programa Nacional de Becas" El Presupuesto para el ejercicio 2022. Por lo anterior , en apego a las medidas de austeridad emitidas para la Administración Pública Federal, durante el primer trimestre ,se efectuó el pago del Servicio de Sanitización de la Comisión asignado al Programa Presupuestal M001.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se ha dado seguimiento a través de la coordinación de Control Interno identificando los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de Objetivos y Metas institucionales, así como los mecanismos de control que se tienen que implementar para atender los riesgos determinados, a través de todas las unidades administrativas de esta Comisión.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) solicitó la publicación Trípticos y carteles en la pagina web, así como la publicación del 1.- Radar Anticorrupción, 2.-tríptico, los Principios Básicos de Recursos Humanos, 3.-tríptico ¿Qué está haciendo la COFAA-IPN, para combatir la corrupción?, 4.- tríptico los Principios de Legalidad de la COFAA-IPN.5.- Así como carteles, con el objetivo de que las personas servidoras públicas de la COFAA-IPN y Principios del servidor público de la COFAA-IPN. Así mismo, se entregará al personal de nuevo ingreso personificadores de combate a la corrupción
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Se dio cumplimiento a los procedimientos de contrataciones públicas remitidos a esta Dirección, de manera electrónica mediante el sistema de CompraNet y el Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. Los usuarios de dicho sistema se encuentran actualmente dados de alta, actualizados, sin que hasta el momento se haya realizado alguna modificación del personal que realiza el registro correspondiente. A la fecha se cuentan con 5 usuarios acreditados. Mensualmente se hace registro en el sistema PAAASOP durante los últimos cinco días de cada mes, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) ha formalizado los procedimientos consolidados en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, mismos que fueron iniciados por la Oficialía Mayor de esta Entidad, como son Servicio Consolidado de Suministro de Combustible para Vehículos automotores, terrestres en territorio nacional, para el ejercicio 2022, Servicio para aseguramiento Integral del Parque vehicular para la Administración Pública Federal para ejercicio Fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han llevado a cabo reuniones por medio de videoconferencias, para tratar temas relacionados con las diferentes Direcciones, asi como para atender algunas auditorías externas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Mediante el correo electrónico Institucional asignado por esta Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) al Comité de Ética, se difunden las infografías correspondientes con información referente a los Principios, Valores y Reglas de la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Mediante el correo electrónico Institucional asignado por esta Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) al Comité de Ética, se difunden las infografías correspondientes con información referente a los Principios, Valores y Reglas de la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) informa que la dependencia no tiene establecido el Servicio Profesional de Carrera. Así mismo se cuenta con Servicio Social el cual tiene registrado cuatro hombres y cuatro mujeres.- En lo que respecta al porcentaje de avance de capacitación se informa que en el mes de diciembre del 2021 y enero del 2022 se realizó la encuesta de detección de necesidades de capacitación 2022 en la cual participaron 476 personas, con estos datos se realizó el Programa nacional de capacitación el cual se propone llevar la contratación de 30 cursos, se encuentra en proceso de terminar la carpeta para proceso de licitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se anexo oficio DAT/094/2022, de fecha 04 de marzo de 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas, por medio del oficio A1/71/2022 está trabajando en la actualización del programa de simplificación de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas, está trabajando en la actualización del programa de simplificación de normas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) no cuenta con plazas eventuales. En lo que se refiere al programa de honorarios se contrata personal de servicios profesionales, los cuales se registran cada seis meses en la plataforma RHNET. Se informa que en materia de Recursos Humanos y con el fin de cumplir con los criterios específicos, de acuerdo al oficio 307-A-0995/SCI/UPRH/0653/2020, con fecha 15 de junio del 2020 por parte de la Secretaria de la Función Pública comunica la aprobación y refrendo de la estructura organizacional de la COFAA-IPN, asimismo, con oficio 307-A-2424 la SHCP informa a la COFAA-IPN que se autoriza conservar el nivel "L31" esperando obtener la opinión favorable de la Secretaria de la Función Pública, así mismo se informa que oficio SRCI/UPRH/DGOR/0226/2022 y oficio 711-4-3/074/2022 se comunica que la Secretaria de la Función Pública concluyo el análisis y considera no procedente la petición, aunado a eso se volvió a replantear la petición por parte de la COFAA-IPN, estamos a la espera de respuesta favorable
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) se describen las acciones realizadas mediante el oficio 711-4-3/009-2022 emitido por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización durante el ejercicio fiscal 2021 en materia de actualización y registro de estructuras organizaciones del Sector Educación, así como los resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) informa que el Departamento de Vinculación realizará programa de trabajo con el fin de presentar la elaboración del manual de organización
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Comisión actualmente cuenta con un bien inmueble, mismo que se encuentra ubicado en Lote 12, de la calle Transportistas, número 60 Colonia Álvaro Obregón Demarcación Territorial Iztapalapa, Código Postal 09220, Ciudad de México, el cual quedo inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal, con el Folio Real número 12767, de fecha 18 de mayo de 2012, Asimismo se informa que se están realizando las gestiones correspondientes para el avaluó del mismo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) Realizó las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIIPIST para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) precisa que el Departamento de Jurídico ha llevado a cabo las gestiones tendientes para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	protocolización y formalización del proyecto contrato de donación respecto del predio ubicado en Lote 12, de la calle Transportistas, número 60 Colonia Álvaro Obregón Demarcación Territorial Iztapalapa, Código Postal 09220, Ciudad de México, el cual quedo inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal, con el Folio Real número 12767, de fecha 18 de mayo de 2012, que se suscribirá entre esta Comisión y el Gobierno Federal con destino a ala Secretaría de Educación Publica para el uso de su Órgano Desconcentrado Instituto Politécnico Nacional
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA IPN) informó que las entregas de los espacios ya están dados y ocupados por diferentes direcciones y los espacios que no están en uso están evaluados como no habitable.

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Toda Adquisición que se realizó por esta Dirección, se registró en el sistema de Compranet, en Tienda Digital y, a su vez, en la plataforma SIAR, donde se da seguimiento hasta el pago correspondiente.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Mediante correo electrónico se invitó a servidores a inscribirse a cursos proporcionados por las distintas instituciones y organismos especializados; se les envío correos informativos, de webinar, de panel y feria.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través de avisos electrónicos institucionales, se difundieron durante el primer trimestre de 2022 convocatorias de cursos disponibles en el sitio SICAVIPS para capacitar a personas servidoras públicas en temas relacionados a conflictos de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El CÉ-CONADE no recibió solicitudes de asesoría o consultas en materia de conflictos de interés durante el primer trimestre 2022, sin embargo, es importante mencionar que se dio atención a una asesoría en materia ética Pública relacionada con la integridad pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En atención a los compromisos del CÉ-CONADE, se realizó durante el primer trimestre de 2022 la difusión de materiales sobre conflictos de interés proporcionados por la UEPPCI de la SFP y los que se elaboraron en la CONADE para tal fin.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Mediante oficio se les invitó a los servidores públicos a entrar a las conferencias y talleres que se realizaron vía zoom por el día Internacional Contra la Corrupción que se celebró el día 9 de diciembre de 2021, además de correos a diversas capacitaciones de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	A través de la difusión de DPTI acerca de combate contra la corrupción, mediante comunicados vía correo se impulsó a los servidores públicos a realizar la denuncia de cualquier acto ilícito.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio del gasto en los conceptos de telefonía, fotocopiado, servicio de gas, arrendamiento de maquinaria y equipo, otras asesorías y mantenimiento y conservación de inmuebles, se han reducido en 1.0 millones de pesos, en comparación con el primer trimestre del ejercicio 2021. Por lo que respecta a alimentación y papelería, combustibles, servicio de energía eléctrica, arrendamientos, de desarrollo de aplicaciones informáticas, monitoreo de información en medios masivos, pasajes aéreos y terrestres nacionales, se han limitado a lo estrictamente indispensable y se han utilizado para contribuir en el cumplimento de las metas de los programas prioritarios a cargo de esta Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El incremento en el gasto en programas prioritarios o sustantivos representaron 181.8 millones de pesos (mdp), al pasar de 199.6 mdp, en el primer trimestre de 2021, a 381.4 mdp, en el mismo periodo de 2022, requeridos para la realización de acciones prioritarias, lo que contribuyó en el cumplimiento de las metas y objetivos a cargo de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Priorizar el uso de sistemas de compartición de documentos, trabajo a distancia, colaboración y comunicación, considerando las mejores prácticas y procesos de seguridad, confidencialidad, disponibilidad, atención y monitoreo de la información en activos y servicios de TI. Se ha garantizado la correcta asignación de equipos portátiles y periféricos, multifuncionales y escáneres de alto desempeño, que permita a los recursos humanos reducir el uso de recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		materiales a fin de disminuir el costo de los servicios desde cualquier lugar donde se realicen. Implementación de telefonía IP por medio de herramientas de Softphone instalables en cualquier ambiente Android o iOS para reducir costos en la adquisición de equipos telefónicos Implementación de ambientes productivos en cómputo en la nube (AWS) para una reducción considerable de costos en adquisición de servidores y con la posibilidad de crecimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se apoya y fomenta la capacitación en línea por medio de sistemas de e-learning para la Escuela Nacional de Entrenadores y algunas Federaciones. Se cuenta con portales públicos para la publicación, difusión, seguimiento, archivo y consulta histórica de los diferentes eventos de la Comisión. La CONADE continúa trabajando con herramientas como "Ventanilla Única", a través de las cuales, los ciudadanos pueden registrar y solicitar apoyos, tales como las Becas deportivas e Infraestructura Deportiva. Se encuentra implementada la solución de sistema de administración de correspondencia interna y externa para la CONADE.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el 4°. Trimestres, la Dirección de Servicios, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la norma, todos los procedimientos de contratación: Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas se realizaron 100% de manera electrónica, además de completar la información en tiempo y forma en Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Así mismo, nos apoyamos de Microsoft 365 (Outlook, Teams y Sharepoint) para optimizar la comunicación y compartición de documentos en la nube por medio de repositorios que han permitido el desarrollo y atención de diversos asuntos y compromisos., así como privilegiar el uso de sesiones de videoconferencia interna y externa a través de internet. Se implementaron conexiones seguras a través de VPN móviles que permite realizar una conexión de manera remota y segura a la red y servidores de CONADE. En el tema de e-learning para la Escuela Nacional de Entrenadores y algunas Federaciones, donde se tiene el seguimiento del nivel de capacitación y seguimiento de calificaciones de diferentes cursos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En atención a los compromisos del CÉ-CONADE, se realizó durante el primer trimestre de 2022 la difusión de materiales sobre elementos fundamentales de la nueva ética pública proporcionados por la UEPPCI de la SFP y los que se elaboraron en la CONADE para tal fin.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En los meses de febrero y marzo de 2022, el CÉ-CONADE participó con una ponencia en los cursos de inducción a personas servidoras públicas de nuevo ingreso en la Comisión para dar a conocer la operación y cobertura del Comité en la atención y promoción de la ética en el servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó durante el primer trimestre de 2022 la difusión electrónica de materiales y cursos sobre género, inclusión y no discriminación proporcionados por la UEPPCI de la SFP y los elaborados a través del programa de Género y No Discriminación en el deporte de la CONADE para tal fin.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles que administra la CONADE cuentan con avalúos, los cuales, se actualizan de acuerdo con los montos de inversión que, en su caso, se hayan realizado en ellos, ya sean adquisiciones, obra pública o de servicios relacionados con las mismas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En cumplimiento con la Norma 23, del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, la situación de los inmuebles se actualiza anualmente dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año. Por lo que, durante el cuarto Trimestre del 2021, no resultó aplicable realizar acciones en este tema.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los inmuebles que administra la CONADE son propios o de propiedad federal, los cuales tienen un uso y aprovechamiento adecuados para la operación y funcionamiento de la institución, por lo que no se requiere arrendar algún otro para satisfacer requerimientos de espacios físicos. Por lo que, durante el cuarto Trimestre del 2021, no resultó aplicable realizar acciones en este tema.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En este 4°. Trimestre de realizaron acciones de conservación y mantenimiento con personal adscrito a la Dirección de Servicios, dando atención a las solicitudes de las áreas requirentes, garantizando el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, además de brindar de manera eficaz y eficiente la vigilancia e inspección de la CONADE.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En cumplimiento con la Norma 23, del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, la situación de los inmuebles se actualiza anualmente dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año. Por lo que, durante el cuarto Trimestre del 2021, no resultó aplicable realizar acciones en este tema

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No aplica para la Institución. La Conaliteg no califica para el supuesto de "vigilancia de los recursos públicos" ya que no ofrece ninguno de los requisitos que requieren vigilancia con participación ciudadana: 1) No brinda apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil. 2) No está Orientada a la atención de grupos poblacionales definidos. 3) No opera programas de desarrollo social. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 2 del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Público Descentralizado. Las funciones primordiales de la Comisión son la producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos. Es importante aclarar que en lo que se refiere a la distribución de los libros de texto, dichos materiales son entregados a los Almacenes Regionales de cada entidad federativa y los Responsables Únicos de Distribución (RUD) por Estado son los encargados de distribuirlos al interior del mismo. Adicionalmente, el programa es universal, por lo que no se excluye a ningún posible beneficiario.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el periodo que se reporta, no ha sido necesario proponer acuerdos por parte de la Dirección de Recursos Financieros. Respecto al seguimiento trimestral del programa presupuestario: Al 31 de marzo de 2022, el avance de distribución es de 4.69% y se ha participado en los procedimientos de licitaciones conforme a la Normatividad vigente generando economías como resultado de la aplicación de dichas medidas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Matriz de Administración de Riesgos 2022 contempla riesgos en los procesos de Producción Externa, Producción Interna, Distribución y Recicla para Leer con impactos altos derivado de que son los procesos sustantivos de la Institución; así como el de Corrupción en la Contratación de bienes y servicios, perteneciente a un área administrativa.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El reporte de los actos contrarios a la integridad, se reportará en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, el cual se llevará a cabo hasta el mes de mayo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Una vez que se formalizan los contratos derivados de los procedimientos de contratación, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones, procede a cargar en el sistema BESA los instrumentos jurídicos correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de la página de la CONALITEG, se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; se ha colocado un acceso directo en la sección Ligas de interés.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	No aplica para la Institución. La CONALITEG no aparece como responsable en ninguna de las estrategias de los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto vigentes, en tanto la Secretaría de la Función Pública no notifique la función de participar.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Programa Anual de Capacitación del presente año (PAC 2022) de la Comisión, contempla cursos en materia de transparencia, mismos que serán impartidos por la Secretaría de la Función Pública a través de su plataforma SICAVISP a partir del segundo trimestre de 2022. Una de las finalidades de los cursos, es que las personas servidoras públicas encargadas de publicar información, prioricen la máxima divulgación de la información y el uso de lenguaje ciudadano e incluyente.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través del Comité de Ética se difunde durante todo el año los principios y valores que toda persona servidora pública debe seguir en su labor diaria.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Del 11 de abril al 31 de mayo de 2022 se llevará a cabo la difusión del material referente a la manifestación del patrimonio de los servidores públicos y se elaboró la estrategia de aplicación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Son difundidos los principios constitucionales y legales que rigen el servicio público, así como los valores y sus definiciones en el marco del Código de Ética y Conducta por los medios de difusión disponibles en la Institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética es el principal promotor para la prevención de conflictos de interés, realiza constantemente acciones de capacitación en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública a través del SICAVISP, el programa de capacitación dará inicio en el segundo trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2022 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesorias y consultas sobre los temas de Conflicto de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética realiza acciones permanentes de difusión de temas de Conflicto de Interés a través de Intranet.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se ha proporcionado oportunamente, por parte de la Dirección de Recursos Humanos, la información requerida a las autoridades investigadoras correspondientes: 1. Número de requerimientos recibidos: 8 2. Número de requerimientos atendidos: 8
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito a la Subdirección de Adquisiciones, cuenta con la capacitación sobre la utilización de la plataforma CompraNet a través de cursos que la misma Secretaria de la Función Pública brinda directamente en la plataforma. En el primer trimestre se han impartido 2 cursos de utilización de la plataforma, con lo que se cuenta con el personal capacitado para la operación de dicho portal.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante este trimestre no se tienen infracciones de las contrataciones públicas. En caso de que existieran actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones, se dará vista a la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este trimestre no se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción, por lo que no existió documentación comprobatoria relacionada con las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al 31 de marzo, la administración del gasto ha sido eficiente y acorde a las necesidades de la Conaliteg. Para el primer trimestre, se han mantenido las metas programáticas previstas para el ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	No se han identificado ahorros susceptibles de ser reorientados al periodo que se reporta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Para el uso intensivo de tecnologías de la información, se han empleado durante el trimestre: Uso de las VPN (enlaces dedicados) Videoconferencias Correo electrónico Sistema Integral de Gestión y Firma Electrónica (SIGFE)
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para la digitalización de los procesos de la CONALITEG, se han empleado durante el trimestre: 1. APP CONALITEG digital y Portal Institucional Poner a disposición del público, los materiales educativos en formato digital, desde el catálogo de educación básica del ciclo escolar actual 2022-2023 así como los libros históricos de educación básica que se han entregado desde 1960, materiales y lecturas adicionales. 2. Sitio conaliteg.sep.gob.mx Colaboradores, Consulta de libros, Materiales y Lecturas. 3. Sitio www.gob.mx/conaliteg Publicar información oficial de las actividades para el cumplimiento del objetivo y misión de la Conaliteg, en una plataforma institucional como es la ventanilla única, se publica información como Blog, ligas de interés, programas, documentos y acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las carpetas del Comité de Control y Desempeño Institucional y de la Junta de Gobierno se informa cada trimestre, a través de las carpetas de trabajo, las Disposiciones de Austeridad, en Asuntos Generales y en el punto 5 Resumen de actividades, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se tiene previsto para 2022 actualizar el diagnóstico del programa B003 como parte de los trabajos de la Acciones Susceptibles de Mejora establecidos desde el ejercicio anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presenta en el COCODI el avance de las metas asociadas a los programas presupuestarios: Al 1er trimestre de 2022, el avance de libros distribuidos es de 2,944,625 y se produjeron 13,149,310 libros.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Matriz de Administración de Riesgos 2022 contempla riesgos en los procesos de Producción Externa, Producción Interna, Distribución y Recicla para Leer, que son los procesos relacionados con los Objetivos Institucionales; así como el de Corrupción en la Contratación de bienes y servicios, perteneciente a un área administrativa.
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	No aplica a la Institución. El 23 de agosto de 2021, se envió mediante oficio DG/00277/2021 a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública la consideración de no aplicabilidad de la Contraloría Social al Programa B003, en lo que respecta a la CONALITEG.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se encuentran debidamente publicados todos los procedimientos de contratación por Licitación e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en los cuales se da conocer el texto de la convocatoria, anexos técnicos y modelos de contratos correspondientes, asimismo durante los procedimientos se publican las actas de juntas de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se ha llevado a cabo la participacion con la Secretará de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública en la adquisición de papel, cartulina, pasajes aereos a través de procesos de consolidación, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para el uso intensivo de tecnologías de la información para atención de asuntos vía remota, se han empleado durante el trimestre: Uso de las VPN (enlaces dedicados) Videoconferencias Correo electrónico Sistema Integral de Gestión y Firma Electrónica (SIGFE)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron contenidos proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés, en este trimestre: . Difusión de la Campaña INTEGRIDAD CONALITEG. . Difusión del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. . Difusión de la Convocatoria para Persona Consejera. . Difusión de la Éti-capsula. . Difusión de Éti-películas. . Difusión de Éti-libros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Reportar el seguimiento brindado al mismo, en los siguientes rubros: a) Si se mantuvo, o no, debidamente integrado: El Comtié de Ética se encuentra debidamente integrado por 10 integrantes más 2 asesores en temas de recursos humanos y asuntos jurídicos. b) Cuántas sesiones celebró en el periodo reportado: El Comité de Ética sesionó su primera sesión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ordinaria durante el primer trimestre. c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT: Se han realizado las actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT) en específico de 35 actividades, de las cuales 8 se cumplieron en este trimestre. d) Si oportunamente, o no, incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) las evidencias de su actuación. El Comité de Ética ha incorporado oportunamente en tiempo y forma las evidencias correspondientes en el sistema SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Comité de Ética como principal promotor de temas de género, diversidad e inclusión, realizará acciones de capacitación en la plataforma Puntogénero de INMUJERES.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Está en proceso la publicación del nuevo Decreto de Creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Derivado de la publicación, se actulizará el Estatuto Orgánico y el Manual General de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo de enero a marzo se analizó la modificación de los procedimientos de Distribución PT-DD-03 Toma de Inventario Físico; se envió mediante correo electrónico la propuesta a las áreas involucradas; se encuentra en modificación el procedimiento PR-DT-02 COTIZACIÓN Y OFICIO DE LIBERACIÓN PARA TRABAJOS DE IMPRESIÓN. Se envió por correo electrónico la propuesta de procedimiento de Liberación de Solicitudes de Pedido y Suministro de Insumos de la Planta de Producción. Con lo anterior, se atiende la simplificación y mejora en los procesos sustantivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección de Producción y el Departamento de Análisis y Sistemas está en proceso de desarrollo de un sistema informático para la Planta de Producción; en cuanto sea liberado el sistema se modificarán los procedimientos involucrados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Registro de la estructura organizacional 2021, esta pendiente entre tanto no se resuelva el registro de la conversión de la plaza L a M43 del Titular del OIC. El registro de la estructura organizacional 2022, queda sujeta a la aplicación de la conversión de la plaza del titular del OIC. Referente a los puestos Eventuales 2022, Se gestionará ante la SEP el seguimiento para el registro ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera de la definición por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP, del modelo de impacto organizacional de las estructuras organicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización se encuentra en definición de criterios por la Subdirección Jurídica, derivado de la alineación de los documentos jurídicos y administrativos existentes en la Conaliteg; en proceso de publicación del Estatuto Orgánico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se propusieron acuerdos en el COCODI, no se da seguimiento a ningún acuerdo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los 3 inmuebles de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos cuentan con la actualización de los avalúos paramétricos con la finalidad de dictaminar el valor razonable de los bienes inmuebles para el registro en la contabilidad gubernamental. De fecha 05 de agosto de 2021: Registro Federal Inmobiliario 22-03361-6 Secuencial: 07-21-CG-00162 Almacén de Producto Terminado Querétaro; Registro Federal Inmobiliario 22-03360-7 Secuencial: 07-21-CG-00160 Planta de Producción Querétaro; Registro Federal Inmobiliario 15-09070-1 Secuencial: 07-21-CG-000159 Almacén de Tequesquinahuac. Los tres inmuebles se encuentran registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SSIIPIST) del INDAABIN (Instituto de Administración y Avalúos Nacionales) y un inmueble en arrendamiento de la Comisión.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos tiene actualizada la base de datos de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SSIIPIST) del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos no cuenta con inmuebles para recuperar, ni cuenta con espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos lleva a cabo el cumplimiento de las acciones respecto al aprovechamiento de los inmuebles, así como su inspección y vigilancia. La Comisión no cuenta con inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	Se solicitó al INDAABIN la existencia de inmuebles disponibles, dentro del Inventario Nacional de Bienes Inmuebles de la Administración Pública Federal, dando como resultado que no había

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	ninguno disponible con las características solicitadas, por lo que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito solicitó al INDAABIN la actualización de la justipreciación de renta del inmueble arrendado, obteniendo el documento de Dictamen Valuatorio emitido por el Instituto Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales: Genérico EA-1004281;Secuencial 7979, toda vez que el inmueble cumple con las necesidades propias de la Comisión.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos lleva a cabo el cumplimiento de la normatividad interna aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, mediante los programas de mantenimiento correspondientes.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en el próximo Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el inventario actualizado de los bienes inmuebles con que cuenta la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Capacitar y asesorar a los Enlaces Operativos asignados en cada una de las 31 Coordinaciones Territoriales para el Servicio Educativo del CONAFE, para llevar a cabo el registro total de las evidencias de acciones de contraloría social realizadas durante el ejercicio fiscal 2021 en el en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la SFP. únicamente la COT - COLIMA solicitó registrar el total de sus evidencias correspondientes al ciclo escolar/operativo 2021-2022 al cierre del mismo en el mes de julio. 100% Actualizar los documentos normativos Programa Anual de Trabajo, Esquema operativo y Guía Operativa, actualización de los responsables de la promoción de la contraloría social para el programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2022. Aún está pendiente recibir la respuesta con el VoBo de la Coordinación General de Ciudadnización y Defensa de Victimas de la Corrupción de la SFP. "
Combate a la	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	"Seguimiento al acuerdo número 01/IV/2020, conforme al acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2022 del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	COCODI, relacionado con el programa presupuestario con clave E066 y título Educación Inicial y Básica Comunitaria, El CONAFE concluyó el proceso de licitación y realizó la contratación con la empresa SLAI S.A. de C.V. del servicio de armonización contable el cual ya se encuentra instalado en los servidores del Consejo y se está terminando de configurar para iniciar con las pruebas y el funcionamiento en definitivo. La implantación total será en mayo 2022, por lo cual, se propone como fecha de cumplimiento para su atención en la 2da. Sesión Ordinaria del COCODI. Avance reflejado 90% Se atendió un acuerdo relacionado con los programas presupuestarios con clave y nombre E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Derivado de las reuniones que se llevaron a cabo con las direcciones de CONAFE para definir las líneas de acción en torno al PTAR 2022, se estableció el siguiente riesgo con relación al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024: Descripción del riesgo: Coordinaciones Territoriales con deficiencias operativas, en apoyo a la prestación de los servicios educativos. Factor de riesgo: Desconocimiento de las disposiciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. Descripción de la Acción de Control: Fortalecer las acciones de asesoría, acompañamiento, comunicación, información y conciliación con las Coordinaciones Territoriales, en los procesos programático, presupuestal y de ejercicio del gasto."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 31 de diciembre de 2021 se cerró con 64 observaciones pendientes y en el primer trimestre del 2022, se generaron 9 observaciones del OIC y 10 recomendaciones y 7 pliegos de observaciones de la ASF que dan un total 90, por las que corresponden a la atención de las observaciones del primer trimestre del 2022, la información para su solventación se entregará el segundo trimestre del 2022, las observaciones con corte al 31 de diciembre del 2021 el OIC esta revisando la documentación para analizar cuántos se atienen y las que se van a Informe de Irregularidades Detectadas, evidencia con la que cuenta el OIC.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron acciones para dar cumplimiento a la Acción 1.2 Actualizar la información publicada en la sección denominada "Transparencia", de la Política de Transparencia , Gobierno abierto y Datos abiertos de la Administración Pública federal
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	A finales del mes de marzo el Comité de Transparencia aprobó el programa anual de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales, en dicho programa se contempló a personal de Oficinas Centrales y de Coordinaciones de Operación Territorial. En el presente trimestre el personal de la Unidad de Transparencia tomo el curso de "Auditorias voluntarias".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el marco de las estrategias de difusión sobre el Programa Nacional de no Impunidad, durante el primer trimestre de 2022, se difundieron mediante correo electrónico institucional 7 mensajes alusivos a las faltas administrativas que pueden cometer los servidores públicos a todo el personal del Consejo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el marco de las estrategias de difusión sobre el Pórgrama Nacional de no Impunidad, durante el primer trimestre de 2022, se difundieron mediante correo electrónico institucional 7 mensajes alusivos a la verificación patrimonial a todo el personal del Consejo. Además, un representante de Recursos Humanos acudirá al "Taller para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses de modificación 2022", (dirigido de manera exclusiva a personal de OIC, UR y áreas de recursos humanos), los cuales se impartirán del 18 a 22 de abril de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el marco de las estrategias de difusión sobre el Programa Nacional de no Impunidad, durante el primer trimestre de 2022, se difundieron mediante correo electrónico institucional 7 mensajes alusivos a los principios de Responsabilidad y disciplina administrativa, a todo el personal del Consejo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 29 de marzo del 2022, se acordó que todos los integrantes del Comité de Ética debían cursar de forma obligatoria los cursos en materia de Conflictos de Interés y Nueva Ética Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, el 25 de marzo, se atendió a una solicitud con relación al tema de conflicto de intereses que se pudiera suscitar entre personal de este Consejo, misma que fue atendida por correo electrónico a través del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Intereses. La evidencia de dicha atención fue cargada en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del 2022 se difundió mediante CONAFE informa un video explicativo para identificar posibles Conflictos de Interés, la evidencia se incorporó al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En este primer trimestre se recibieron 14 requerimientos del área de Quejas del Órgano Interno de Control, de los cuales 13 fueron atendidos en tiempo y forma; y se realizo una solicitud de prórroga, en la que se encuentra corriendo el término, adjuntando en formato pdf la evidencia de los avances reportados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se adjunta oficio UAF/117/2022 de fecha 03 de marzo de 2022 enviado a la Secretaría de Hacienda y Credito Público, en el cual se solicita el acceso al sistema electronico CompraNet al personal adscrito a la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo con el fin de que asistan a los cursos proporcionados por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del 2022 no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de los licitantes, proveedores o contratistas con los que el CONAFE a tenido una relación contractual derivado de la adquisición de bienes o contratación de servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el primer trimestre se presentaron en la 1era Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno y el COCODI, celebradas el 28 y 9 de marzo respectivamente, la implementación de las disposiciones de austeridad en rubros específicos de los capítulos de gasto 2000 y 3000 reportados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Consejo Nacional de Fomento Educativo, al 31 de marzo de 2022, muestra una disponibilidad de gasto en las partidas restringidas de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mismas que, el ejercicio 2022 serán reasignadas a los programas prioritarios de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"El sistema de tikets permite realizar en línea el trámite de solicitudes de pago de las unidades administrativas en los estados con respecto a todos los servicios administrativos como son pago de luz , predial mantenimiento y lo que permite que existan ahorros significativos en viáticos y transportes. El proceso quer lleva el sistema de tickets es el siguiente: Descarga de información del servidor FTP donde estaba la base de datos y aplicativo Configuración del servidor con instancia de SQL Despliegue del aplicativo en la infraestructura tecnológica institucional Restauración de bases de datos Revisión y validación del usuario Se replicó el despliegue del aplicativo y restauración de base de datos para el año fiscal. Configuración del correo electrónico para el envío de notificaciones En el periodo de enero a marzo se registraron un total de 2,043 tickets De igual manera se realizan todos los trámites administrativos de pago de contratos los cuales también son registrados en línea y permite también que exista una coordinación y control de lo relacionado, de igual forma no ha traslados físicos para llevar a cabo estos servicios."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Los tramites digitales con los que cuenta el CONAFE solo es el registro de aspirantes a LEC´´´´s que se encuentra debidamente registrado en el registro nacional de trámites con un nivel de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	digitalización E3.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se presentaron ante la H. Junta de Gobierno y el COCODI, en sus sesiones ordinarias celebradas el 28 de marzo y 9 de marzo respectivamente, la implementanción de las disposiciones de austeridad en rubros especificos de los capítulos de gasto 2000 y 3000.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"La Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR2022), contiene un total de 22 indicadores, de los cuales 13 son con frecuencia Anual y 9 Trimestral. Es importante señalar que, para este primer trimestre del 2022, se tienen considerados 9 indicadores programados. Para efectos del presente análisis, se utilizaron los parámetros de calificación de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la Secretaría de la Función Pública. Tomando en consideración los parámetros antes señalados, se observa que 7 indicadores tienen un adecuado cumplimiento el cual es igual o superior al 70% y los dos restantes un cumplimiento regular. De lo anterior, los indicadores que registraron un cumplimiento regular, se debe principalmente a lo siguiente, en el caso de los de niños y niñas de 0 a 3 años de edad atendidos a través de los servicios de Educación Inicial Comunitaria, la causa que incide en el alcance de este indicador, es debido a la disminución del número de servicios en operación. En el caso del indicador de servicios de Educación Inicial Comunitaria en operación, la variación se debe principalmente a que en el registro de la meta se consignó en los servicios de educación básica, sin embargo, el alcance de este indicador, considerando la meta real (27,366), el cumplimiento es del 86.4%, lo cual lo ubica en un cumplimiento adecuado. Por otra parte, considerando el ubicar la meta de servicios de educación básica de manera correcta, el porcentaje de cumplimiento de éste es del 94.24%."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 1era Sesión Ordinaria de COCODI se presentaron los avances del seguimiento a Programas Presupuestarios, como parte del apartado de Desempeño Institucional, tal como lo marco el orden del día establecido. Se dio a conocer el estado análitico del presupuesto, el ejercicio del presupuesto por capítulo de gasto, los ingresos y el porcentaje en general de dicho seguimiento. La información se reportará de manera trimestral en función de las Sesiones Ordinarias del Comité a lo largo de este ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	"Derivado de las reuniones que se llevaron a cabo con las direcciones de CONAFE para definir las líneas de acción en torno al PTAR 2022, se estableció el siguiente riesgo con relación al Programa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024: Descripción del riesgo: Coordinaciones Territoriales con deficiencias operativas, en apoyo a la prestación de los servicios educativos. Factor de riesgo: Desconocimiento de las disposiciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. Descripción de la Acción de Control: Fortalecer las acciones de asesoría, acompañamiento, comunicación, información y conciliación con las Coordinaciones Territoriales, en los procesos programático, presupuestal y de ejercicio del gasto."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	28.1 Solicitud, recepción y elaboración de informes mensuales de las incidencias (quejas, denuncias e señalamientos a irregularidades del programa) captadas en las Coordinaciones Territoriales a través de la promoción de la contraloría social. Reportes elaborados y entregados al OIC correspondientes a los meses de diciembre 2021, enero, febrero y marzo de 2022 (en marzo la fecha de entrega de los reportes es 8 de abril y este informe se entregó un día antes). 98% 28.2 Evidencia de recepción de materiales de Contraloría Social a las COT, matrices de acciones de capacitación y matrices de distribución de materiales de difusión y capacitación de la Contraloría Social correspondientes al ciclo 2021-2022. 95% (algunas COT no han enviado sus documentos).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Los procedimientos de contratación se registran de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. Actualmente los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitación Pública se realizan de manera electrónica, tal como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. Durante el primer trimestre de 2022 se han realizado 9 contrataciones, mismas que se han registrado en dicho sistema. Constantemente se esta trabajando en mantener a las Unidades Compradoras sin incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet. Durante el primer trimestre de 2022 no se cuenta con incidencias. El PAAAS es actualizado y registrado mes con mes en el modulo de captura PAAASOP de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. Durante primer trimestre 2022, se hicieron tres registros por lo que se envían mediante correo electrónico los acuses correspondientes."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Durante el primer trimestre de 2022, se realizó la carga en el modulo de captura PAAASOP del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, así como de sus actualizaciones correspondientes, conforme a los plazos establecidos en la normatividad aplicable vigente. (Se envían acuses de registro mediante correo electrónico).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Todas las reunuiones correspondientes a Junta de Gobierno, COCODI y reuniones de trabajo en general, entre las Coordinaciones Territoriales del Consejo se realizan mediante la aplicación Microsoft Teams o ZOOM, lo que coadyuva a evitar los contagios de la pandemia existente y permite ahorro en viáticos. Los procesos de formación inicial y de formación continua se llevan también a cabo con estas herramientas y con las plataformas de redes sociales oficiales del Consejo mediante la herramienta Streamyard que transmite en Facebook y Youtube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A lo largo del primer trimestre del 2022, se ha difundido mediante CONAFE informa el nuevo Código de Ética para conocimiento y compromiso de aplicación de los servidores públicos de la institución, la evidencia de la difusión se subió al SSECCOE, plataforma que se utiliza para cargar las evidencias del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2022, el Comité de Ética de este Consejo, celebró la primera sesión ordinaria, llevada a cabo el 29 de marzo del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el transcurso del primer trimestre, se llevó a cabo la detección de necesidades de capacitación, dicha detección sirvió para la elaboración del anexo técnico correspondiente al Programa Anual de Capacitación 2022, teniendo un avance del 25% *Se empezará con la campaña de difusión para la aplicación de la evaluación de desempeño del personal operativo de la institución. *Al CONAFE no le aplica el servicio profesional de Carrera. * Se obtuvo una participación del 87.28% del personal de la institución en la realización de la ECCO 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Mediante el acuerdo SO/I-22/04 en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) se dictaminó favorable el proyecto del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) con el fin de la armonización con la nueva Ley General de Educación ya que tenía inconsistencias con los procesos anteriores, y define con precisión el quehacer y responsabilidades de las Coordinaciones Territoriales y el funcionamiento de las Unidades Administrativas. El siguiente paso es su presentación ante la Junta de Gobierno y su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, se está trabajando en la Alineación con el Manual de Organización y otros 9 lineamientos que ya han sido aprobados por el Órgano Interno de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante el acuerdo SO/I-22/04 en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) se dictaminó favorable el proyecto del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) con el fin de la armonización con la nueva Ley General de Educación ya que tenía inconsistencias con los procesos anteriores, y define con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		precisión el quehacer y responsabilidades de las Coordinaciones Territoriales y el funcionamiento de las Unidades Administrativas. El siguiente paso es su presentación ante la Junta de Gobierno y su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se gestionó a través de las SEP el refrendo de la estructura autorizada por la Secretaría de Hacienda y Credito Público. Asimismo se realizó el registro de las plazas de honorarios y se incio la gestión para la autorización de las plazas de cáracter eventual, las cuales estan pendientes de autorizacion por parte de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Las diferentes Unidades Administrativas del CONAFE trabajaron en el "Proyecto de Actualización de Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo", así como en la revisión y análisis de la Alineación al Manual de Organización al proyecto de la actualización. Ahora se encuentra en espera de la publicación del Estatuto Orgánico, para continuar con la Alineación al Manual de Organización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se está realizando acercamiento con el Instituto de Administración y Avalúos de Bines Nacionales, para poder realizar un dictamen paramétrico, con la finalidad de que los inmuebles cuenten con el dictamen valuatorio actualizado y poder llevar a cabo la actualización de los registros contables del Consejo, esto se realizara en cuanto el INDAABIN, concluya el registro del Representante Inmobiliario
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Para actualizar la información en el SIIPIST, se solicitó mediante oficio No. DG/ST/016/2022 de fecha 1 de marzo del presente año, al Instituto de Administración y Avalúos de Bines Nacionales, el registro del Representante Inmobiliario del Consejo, estamos en espera que el INDAABIN, le asigne su clave, para poder tener acceso al sistema
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se cuenta con ningún inmueble propiedad del Consejo que este ocupado de manera irregular por particulares
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al 1er trimestre de 2022, no se cuenta con ningún inmueble propiedad del Consejo que se encuentre con bajo nivel de aprovechamiento o que se encuentre desocupado, para poner a disposición del INDAABIN, ya que del levantamiento del censo de los inmuebles que se ocupan como oficinas y almacenes se tiene un total de 356 inmuebles de los cuales solo 42 son propiedad del Consejo y los demás están en calidad de Donación, Comodato, Arrendados y Préstamo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con las medidas de austeridad implementadas por esta nueva administración en 2019, las Coordinaciones Territoriales, se han visto en la necesidad de conseguir inmuebles en calidad de comodato o préstamo, debido a los recortes en la partida de arrendamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	No existe normatividad interna para las acciones correspondientes al mantenimiento y conservación de los bienes inmuebles, que son patrimonio del Consejo, para el presente ejercicio fiscal se está analizando el procedimiento debido a que es una partida restringida.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se está realizando acercamiento con el Instituto de Administración y Avalúos de Bines Nacionales, para poder realizar un dictamen paramétrico, con la finalidad de que los inmuebles cuenten con el dictamen valuatorio actualizado y poder llevar a cabo la actualización de los registros contables del Consejo, esto se realizara en cuanto el INDAABIN, concluya el registro del Representante Inmobiliario. Con la finalidad de poder proporcionar al COCODI el inventario actualizado, los inmuebles se encuentran asegurados y se está realizando un correcto uso y aprovechamiento de los inmuebles que son propiedad del CONAFE Con la finalidad de poder proporcionar al COCODI el inventario actualizado, los inmuebles se encuentran asegurados y se está realizando un correcto uso y aprovechamiento de los inmuebles que son propiedad del CONAFE

Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el transcurso del primer trimestre del presente ejercicio, se realizó vía correo electrónico a las personas servidoras públicas de la Entidad, la difusión de los materiales para sensibilizarlos en el tema de corrupción. Al cierre del trimestre se enviaron 6 correos electrónicos: Anticorrupción-Servidores Públicos Informados, Anticorrupción- Si Conoces un Caso de Corrupción Denuncia, Anticorrupción-Pequeñas Acciones Grandes Cambios, Anticorrupción- Modelo de Desarrollo en el Combate a la Corrupción, Anticorrupción- Combatir juntos los Actos de Corrupción y ¿Sabes a qué se refiere la política Anticorrupción?
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al primer trimestre del año, se reportan 15 observaciones y hallazgos emitidos en los años 2020, 2021 y 2022 de acuerdo a la información enviada por el Órgano Interno de Control, 9 se encuentran con un avance y 6 se reportan sin avance y con fecha límite de atención al 17 de mayo de 2022.Al primer trimestre del año, se reportan 15 observaciones y hallazgos emitidos en los años 2020, 2021 y 2022 de acuerdo a la información enviada por el Órgano Interno de Control, 9 se encuentran con un avance y 6 se reportan sin avance y con fecha límite de atención al 17 de mayo de 2022.Al primer trimestre del año, se reportan 15 observaciones y hallazgos emitidos en los años 2020, 2021 y 2022 de acuerdo a la información enviada por el Órgano Interno de Control, 9 se encuentran con un avance y 6 se reportan sin avance y con fecha límite de atención al 17 de mayo de 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	No se han registrado contratos, derivado que se llevó a cabo una consulta al Sistema que opera la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), en el sentido que los contratos que celebra el CONOCER, no rebasan el monto de $ 15'000,000.00, de acuerdo a lo establecido en el artículo QUINTO transitorio del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", quien contesto que los contratos que realiza el CONOCER por sus montos, por el momento no es necesario su registro en la BESA, hasta en tanto no esté lista la interfaz de la BESA con COMPRANET.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre del ejercicio 2022, continuo la promoción y difusión mediante el envío de correos electrónicos a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, de la utilización del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de invitar a aquellas personas que no han realizado alguno de los diferentes cursos incluidos en dicha plataforma, tales como: "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", y "La integridad en el servicio público. Transformando a los Comités de Ética", los lleven a cabo para propiciar al interior de la Entidad la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública. Asimismo se invitó a varias personas servidoras públicas de la Entidad al curso "Como entender el presupuesto 2022" impartido a través de la Plataforma México X.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el transcurso del primer trimestre del presente ejercicio, se realizó vía correo electrónico a las personas servidoras públicas de la Entidad, la difusión de las faltas administrativas graves, que pueden cometer las personas servidoras públicas, las cuales están establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio, el Órgano Interno de Control realizo la difusión de un correo electrónico con el objetivo de concientizar a las personas servidoras públicas de la Entidad, respecto a la importancia de cumplir con anticipación a la fecha límite en el mes de mayo, con la "Declaración de situación patrimonial y de intereses" y realizarla a través de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Declaranet, plataforma habilitada por la Secretaría de la Función Pública para tal fin.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se informa que durante el primer trimestre del ejercicio, se continuó impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, la difusión y conocimiento de las DIRECTRICES y los PRINCIPIOS establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se informa que durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se continuo impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, que las personas servidoras públicas de la Entidad, que no han tomado el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", se inscriban y se capaciten en dicho curso mediante el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de conocer los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que en el primer trimestre (enero-marzo) de 2022, el Comité de Ética del CONOCER no ha recibido solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses, como se puede observar en el "Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o Conflictos de Intereses", que ya se encuentra incorporado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del 2022, se difundieron por medio del Comité de Ética del CONOCER materiales de sensibilización sobre la prevención de los conflictos de intereses, a efecto que las personas servidoras públicas de la Entidad los tengan presentes para el desempeño de su empleo, cargo o comisión.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Derivado del informe presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, se establece que no se presentaron en la Entidad actos o hechos de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas de algún servidor público, en consecuencia no se elaboraron expedientes de investigación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Derivado que en el primer trimestre del año, no se presentaron en la Entidad actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Derivado que en el primer trimestre del año no se presentaron en la Entidad actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública, la documentación de alguna

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En atención a la disposiciones instruidas, en el rubro de servicios personales, no se continuó con la contratación de los seguros de separación y de gastos médicos del personal; así mismo, bajo criterios de racionalidad y eficiencia , se redujo al mínimo indispensable el suministro de bienes y la contratación de servicios, manteniendo la operación de la entidad, sin afectar las metas institucionales; en apego a: Medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8,10,11,12,14,15,16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Medidas en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2022. Medidas conforme a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Del ejercicio del Gasto Público Federal. - De Austeridad y Disciplina Presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos durante el primer trimestre del ejercicio 2022, fueron reasignados para cubrir las necesidades de las áreas sustantivas del CONOCER, con la finalidad de alcanzar el logro de las metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022. El CONOCER en su carácter de Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, de conformidad con el artículo 69-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, no está obligado a inscribir información en el Registro Federal de Trámites y Servicios (TFTS), el cual es un insumo del CNTSE. Asimismo, que los trámites registrados por el CONOCER no cumplen con los elementos que componen la definición de "trámite" establecida en el artículo 69-B de la LFPA, en consecuencia, se estima necesaria y procedente las bajas solicitadas. Por lo que se dieron de baja los servicios CONOCER-00-001 "Certificado de Competencia Laboral" y CONOCER-00-002 "Prestador de servicios del Sistema Nacional de Competencias", del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE) ante la COFEMER, así como del portal www.gob.mx y la Ventanilla Única Nacional, ante la Unidad de Gobierno Digital de la SFP, ya que éstos están dirigidos a la atención de "Prestadores de Servicios" y no a la ciudadanía en general. No obstante durante el primer trimestre. El CONOCER se ha ocupado en mantener actualizados todos los medios digitales con los cuales se brinda información a la ciudadanía, como lo son: Página Web https://conocer.gob.mx/ ; Registros Nacionales: ° Registro Nacional de Estándares de Competencia: https://conocer.gob.mx/registro-nacional-estandares-competencia/; ° Registro Nacional de Personas con Competencias Certificadas: https://conocer.gob.mx/registro-nacional-personas-competencias-certificadas/; ° Registro Nacional de Cursos de Capacitación Basados en Estándares de Competencia: https://conocer.gob.mx/registro-nacional-cursos-capacitacion-basados-en-estandares-competencia/; Correo electrónico: contacto@conocer.gob.mx; Chat: Consulta en Línea Chat; Videoconferencia a través de Google Meet:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://conocer.gob.mx/servicio-de-videollamada/; Aplicación Móvil CONOCER: https://conocer.gob.mx/aplicacion-movil-conocer/; Datos Abiertos: ° Entidades de Certificación y Evaluación y Organismo Certificadores de Competencias Laborales; ° Registro Nacional de Estándares de Competencia; ° Registro Nacional de Cursos de Capacitación Basados en Estándares de Competencia; ° Comités de Gestión por Competencias. Redes sociales: ° YouTube https://www.youtube.com/user/CONOCERMX ; ° Facebook https://www.facebook.com/ConocerMx/ ; ° Twitter https://twitter.com/conocermx .
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el primer trimestre del ejercicio 2022, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se presentó el seguimiento que se le ha dado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incorporando el informe correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el primer trimestre del ejercicio 2022, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se presentó el seguimiento que se le ha dado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incorporando el informe correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el primer trimestre del año, se llevó a cabo la reunión para dar seguimiento al Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (MASM) 2022, en dicha reunión la unidad responsable se coordinó con la DGADAE a efecto de llevar a cabo el requisitado de los formatos para reportar la evolución del programa de acuerdo con los criterios solicitados por la unidad evaluadora. Dicha información servirá de base para integrar las Fichas de Monitoreo y Evaluación del programa presupuestal E028 "Normalización y Certificación en Competencias Laborales".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre (enero-marzo) de 2022 se reporta la siguiente información: A) Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo. Acción realizada: En el periodo reportado se llevaron a cabo 7 procedimientos de contrataciones públicas de los cuales se informa que los 7 fueron de manera electrónica y se incorporaron en el sistema CompraNet. Por lo que se deduce que el 100 % de los procedimientos de contratación fueron de manera electrónica. B) Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados. Acción realizada: Se solicitó usuario y contraseña para el acceso al módulo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		C) Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Acción realizada: Se reporta que dentro del periodo no se realizaron altas ni bajas de usuarios. D) Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Acción realizada: Se informa que en el periodo fueron atendidas 10 incidencias en el módulo de "Incidencias en Procedimientos de Contratación" de CompraNet; y se tienen registradas 17 incidencias como pendientes de solventar. E) Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP. Acción realizada: Fue cargado el 2 de marzo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el primer trimestre (enero-marzo) de 2022 se reporta la siguiente información: a) El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen, mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, en cada ejercicio fiscal. Acción realizada: Se cargó el PAAAS en el módulo correspondiente. b) Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Acción realizada: Se informa que se encuentra firmados 2 acuerdos de consolidación: ° Contratación consolidada para el servicio de "Suministro de vales de despensa electrónicos, para las prestaciones mensuales del ejercicio 2022". ° Contratación consolidada abierta del servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales. c) Evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Acción realizada: Se participó en la reunión para definir puntos del proyecto de las bases de la Licitación Pública Nacional para la Contratación consolidada abierta del servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales.
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	Seguimiento a la difusión de infografías, cursos y otros temas relacionados con la nueva ética

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	pública por parte del Comité de Ética, mismos que han sido difundidos de manera conjunta con las actividades de capacitación generadas por el área de RRHH. Durante el trimestre se notificaron 5 correos electrónicos en total.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Seguimiento a la difusión de infografías, cursos y otros temas relacionados con la nueva ética pública por parte del Comité de Ética, mismos que han sido difundidos de manera conjunta con las actividades de capacitación generadas por el área de RRHH. Durante el trimestre se notificaron 5 correos electrónicos en total.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se continúa con la difusión de los diferentes cursos en materia de perspectiva de género y en ese sentido se hace extensivo a todos los servidores públicos sin privilegiar a ningún grupo en particular, dándose un trato igualitario y dando las mismas oportunidades a todos los colaboradores de la entidad, en ese aspecto se ha impulsado que hombres y mujeres cuenten con las mismas condiciones tales como permisos de paternidad entre otros. Difusión de un total de 7 correos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para este primer trimestre la Coordinación de Promoción y Desarrollo identificó 11 nuevos procesos a implementar durante este 2022, de los cuales se advirtió que 10 de ellos sufrirán una mejora en su proceso y 1 será totalmente nuevo, del total de procesos a trabajar durante este año, 4 de ellos son los que incidirán en algún servicio. Al efecto, al cierre de este trimestre aún no son sometidos al COMERI, de ahí que sólo se reporten en el apartado de procesos. En el caso de la Dirección de Mercadeo, continúan con los trabajos relativos a la modificación de 2 procesos, están por culminar las actualizaciones a sus manuales para ya ser sometidos a actualización del COMERI, no obstante, se modificaron los programas de trabajo y remiten evidencia de las mejoras hechas al manual. Finalmente, la Coordinación de Operación y Servicios a Usuarios ya concluyó las revisiones pertinentes a sus procesos y ya fueron sometidos ante el COMERI 5 normas para su aprobación, mismas que aún se encuentran en proceso de revisión pero ya se da el avance hecho a los procesos previamente identificados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se consideran los nuevos procesos identificados por la CPyD, aquellos procesos sometidos a aprobación del COMERI de parte de la COSU y las actualizaciones al Manual por parte de la DMCCA, de los que serán modificados 2 procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante este trimestre se da cuenta de las 5 normas sometidas al COMERI por parte de la COSU, los cuales aún están en proceso de revisión y aprobación final.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre de este primer trimestre se reportan los movimientos de personal por un total de 6 bajas y 6 altas. En el mes de febrero se hizo el refrendo de plazas para el año 2022 conservándose la misma estructura del 2021 en la que se destacan los movimientos a la baja (nivel) de las plazas L, ahora M41 y M42 las cuales cambiaron también su denominación, proceso que está en trámite

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de validación por parte de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al 24 de marzo fueron validados los perfiles en los cuales impactó el cambio de denominación de las plazas L21 ahora M42 por parte de ambas áreas: Promoción y Desarrollo y Operación y Servicios a Usuarios, por lo que a partir del mes de abril se presentaron los movimientos hechos en ambas disposiciones, en este caso para remisión al Órgano de Gobierno para su autorización.

Fondo de Cultura Económica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El mecanismo de participación ciudadana que gestiona el Fondo de Cultura Económica (FCE) es el Consejo Directivo de El Trimestre Económico que participa de forma consultiva en el diseño del contenido de la revista, colabora en la evaluación de las propuestas de publicación recibidas y ayuda a identificar y sistematizar las temáticas más importantes de la revista para ser incorporadas en la política editorial de la misma. En el primer trimestre de 2022 se llevaron a cabo tres reuniones, a través de las cuales se fortalecieron los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con ayuda de las minutas de dichas reuniones se informó al Consejo Directivo de los objetivos y resultados de los compromisos en ellas acordados. Por otra parte para el FCE es importante mantener el contacto directo con los lectores, por lo que, a través de los programas transmitidos mediante nuestras plataformas digitales, "Desde el Fondo" y "Pasión por la Lectura", se constituye una plataforma de observancia ciudadana, donde nuestro director y diversos miembros del FCE, comparten información de forma clara y sencilla sobre las actividades que se están llevando a cabo en la institución, manteniendo así en constante actualización las acciones y los resultados de cada proyecto y las novedades que están siendo publicadas, atendiendo aportaciones, quejas y sugerencias presentadas en cada programa.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el	En el periodo de enero a marzo se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo con número 02.01.2022 conforme al acta de la primera sesión del COCODI relacionado con el programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales se continuará con las gestiones necesarias para obtener una ampliación de 160 millones de pesos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	y compensar la reducción presupuestal. Se atendió un acuerdo relacionado con el programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Como resultado de la Evaluación de riesgos 2022, el FCE detecto 12 riegos, de los cuales se identificó un riesgo susceptible de corrupción denominado Transparencia inadecuada sobre la actividad comercial del Fondo de Cultura Económica, los cuales se valoraron en la zona de riesgo tolerable.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Fondo de Cultura Económica durante el primer trimestre de 2022 realizó el seguimiento de las observaciones pendientes del 4 trimestre de 2021 (7-2021), y (6-2021), quedando ambas cumplidas al 100%. Contestó una auditoria del OIC (1-2022) al área de Finanzas en materia de pasivos que resultó con 0 observaciones y otra más en materia del despacho de auditores externos 2-2022) cuyos 2 hallazgos fueron solventados en tiempo y forma.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el mes de marzo se difundió vía correo electrónico la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, específicamente qué es, qué es lo que se puede alertar y los objetivos de dicha plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones: ° Implementación en el portal institucional, el apartado "Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia", en donde mes con mes se reportan las denuncias interpuestas al FCE como Sujeto Obligado, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. ° Asistencia a las mesas de acompañamiento permanente por parte del INAI, donde se llevan a cabo capacitaciones o en su caso, preguntas y dudas en temas relevantes a obligaciones de transparencia. ° Asistencia a la capacitación en línea "Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales", el pasado 29 de marzo del año en curso, en cumplimiento de la designación de Enlace de Capacitación entre el FCE y el INAI. ° Asistencia al "Taller de Inducción 2022 de la Red por una Cultura de Transparencia", el pasado 31 de marzo del año en curso, como parte de las acciones entre el Enlace de Capacitación y el Instituto
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de marzo se difundió vía correo electrónico un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a las posibles faltas administrativas y sanciones, establecidas en la Ley General de Responsabilidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de marzo se difundió vía correo electrónico un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a la manifestación del patrimonio de las personas servidoras públicas, para evitar el enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de marzo se difundió vía correo electrónico un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a corresponder a la confianza que la sociedad confiere a las personas servidoras públicas; así mismo, se difundió un material propio sobre los principios que rigen la actuación de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2022 no se promovió capacitación sobre los elementos fundamentales de los conflictos de intereses, sin embargo, se sensibilizó a las personas servidoras públicas en este tema. Se incorporó en los apartados correspondientes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) las evidencias de las acciones realizadas, así como el formulario con el dato "cero".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética del Fondo de Cultura Económica no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses; sin embargo, se incorporó en el apartado de "documentos" del SSECCOE el formulario establecido, con el dato "cero".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el mes de enero se difundió por medio de correo electrónico un material sobre la regla de los tres pasos, en caso de que una persona servidora pública por motivos de sus funciones le corresponda intervenir en un asunto en el que tenga un conflicto de interés o impedimento legal; y en el mes de marzo se difundió un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial que también tiene que ver con el tema de conflicto de interés. Asimismo, se cargó en el apartado de "documentos" del SSECCOE las evidencias de cada acción de difusión realizada.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre, la Subgerencia de Administración de Capital Humano recibió por parte del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica, un requerimiento de información de diverso personal de esta institución, mismo que fue atendido en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y	Durante el periodo que se reporta, no se llevó a cabo la capacitación en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" debido a que aún no se encuentra habilitado en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), por lo anterior se consultó a la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la SFP, respecto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratistas.	a la disponibilidad de dicho curso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se remitió documento alguno, ya que no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con la finalidad de racionalizar el gasto y ejercer de forma eficiente los recursos, el FCE implementó las siguientes medidas para el ejercicio fiscal 2022: - Se emitió la Circular número 6 para informar a todas las áreas de la entidad, la centralización en la administración de diversas partidas, con objeto de mantener un estricto control del ejercicio del gasto. - Se previó que la asignación presupuestal de recursos diera cumplimiento a lo que señala la Ley Federal de Austeridad Republicana y no excediera el monto erogado en 2021 y se les solicitó a las áreas ejercer su presupuesto, sujetándose a los calendarios autorizados y medidas de austeridad, así como comprometer, devengar y erogar los recursos conforme a los ordenamientos y disposiciones de las leyes aplicables en materia presupuestaria. - Se llevaron a cabo reuniones con la Coordinación de Tecnología para realizar mejoras al módulo de dispersión de fondos, esto con la finalidad de incorporar un filtro que permitiera la dispersión de recursos entre partidas internas del FCE que pertenecen a la misma partida específica. - Se integró la información programático presupuestal para el Informe de Austeridad Republicana 2021. - A partir del mes de enero se contrató de manera consolidada con la Administración Pública Federal, derivado de la licitación pública nacional electrónica número LA-006000933-E9-2021 para el "Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2022", para las siguientes partidas: Partida 1. suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales. Partida 3. suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión. Se buscó optimizar el uso de los suministros destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo (papelería, fotocopiado, combustible, vehículos) a través de la racionalización de cada solicitud y/o pedido. De conformidad a la circular 6 emitida por el FCE, la subgerencia de recursos materiales apoyó con la administración y control de las partidas presupuestales por clasificador del gasto contenidas en dicho documento con la finalidad de mantener un mejor control en el ejercicio del gasto de la Institución
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la adhesión a la licitación pública nacional electrónica número LA-006000933-E9-2021 para el "Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2022", la bonificación se incrementó del 2.05% al 2.10% y representara un ahorro del 2.44% respecto al ejercicio 2021; al cierre del primer trimestre de 2022 el importe ahorrado es de $702.36 pesos el cual será destinado a cubrir necesidades de recursos en la partida de Prestaciones por Contrato Colectivo de Trabajo. Se promovió la administración centralizada de partidas de gasto de operación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de Licenciamiento Exclusivo: ¿Cuenta con Acciones, bienes o servicio de la categoría TIC? Si Ámbito de mejora: Contratación de Servicios de mantenimiento y Soporte para los sistemas ERP oracle Interoperabilidad: No Capacidades propias: No Porcentaje de avance de la categoría:20% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? No Seguridad de la Información: ¿Cuenta con Acciones, bienes o servicio de la categoría TIC? Si Ámbito de mejora: Continuidad de los servicios de seguridad informática y red VPN Interoperabilidad: No Capacidades propias: No Porcentaje de avance de la categoría:25% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? No Sistemas de Control de Gestión: ¿Cuenta con Acciones, bienes o servicio de la categoría TIC? Si Ámbito de mejora: Continuidad y mejora de los Sistema de Control ERP ORACLE Interoperabilidad: No Capacidades propias: Si

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje de avance de la categoría: 25% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? No
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La entidad no cuenta con trámites públicos. 1) Acciones de digitalización a la población: La entidad no cuenta con trámites al público. 2) Acciones de digitalización al interior: Interoperabilidad: ¿Utiliza WEB services de otras dependencias o entidades? No, la entidad no cuenta con trámites al público ¿Utiliza línea de captura? No, la entidad no cuenta con trámites al público ¿Utiliza motor de pago? Si ¿Cuenta con integración de servicios? No, la entidad no cuenta con trámites al público. ¿Cuenta con mecanismos de autentificación? Si Otras acciones de digitalización: ° Continuidad al rediseño de los procesos electrónicos de distribución y venta de la Librería Virtual del FCE. ° Integración de mecanismos de pago con tarjeta bancaria por proximidad y a través de aplicaciones celulares en la Red de Librerías del FCE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La asignación presupuestal de cada unidad administrativa en 2022 prevé el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria. Se tienen partidas restringidas por la Ley que son sustantivas para la operación de la entidad y que se cubren con recursos propios tal es el caso de la distribución de libros, la participación en ferias y el desarrollo de programas de fomento a la lectura, de los cuales se deriva un incremento en el gasto de pasajes y viáticos, combustible, cajas y bolsas para distribución de materiales educativos Ante esta situación, se solicitará la intervención de Secretaría de Educación Pública ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que se autorice incrementar los montos en dichas partidas. Asimismo, se le aplicarán las medidas de austeridad al suministro de vales de despensa,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión. Por lo anterior se realizará la adhesión a la licitación consolidada de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio 2022. El monto mínimo asignado es $ 5,026,675.06 y el máximo $ 5,788,372.77 partida 15401. En el caso del servicio de fotocopiado (partida 33602) se incluyó el papel lo que permite reducir erogaciones por ese concepto, se implementaron contadores para controlar el número de impresiones, y se limitó el uso de impresiones a color. Con estas medidas Se obtuvo un ahorro del 45.05% en comparación con el mismo periodo del año pasado; En cuanto al servicio de mensajería (partida 31801), se tuvo un ahorro del 46.33% respecto al primer trimestre de 2021. En materia de arrendamiento vehicular (partida 32503), la Institución desde el año 2019 se encuentra dentro de la consolidación para el arrendamiento vehicular y ha funcionado con el mínimo de vehículos posibles conforme a su operación para optimizar el uso de combustible. Respecto al aseguramiento del parque vehicular propio (partida 34501) se obtuvo un ahorro del 42.12% en comparación con el primer trimestre de 2021. Por lo que respecta a las acciones en materia de control se realizó lo siguiente: - Se presentó a la Secretaría de la Función Pública el informe Anual 2021 en materia de Control Interno PTCI, con un cumplimiento del 100%. - Se realizó consulta vía correo electrónico con las áreas responsables del PTCI 2022 para ver si era necesario efectuar modificaciones al PTCI 2022, quedando sin modificaciones tal como se encuentra registrado en el SCII de la SFP. - Se envió correo electrónico a los enlaces del Programa de Trabajo de Control Interno, solicitando evidencia de lo realizado por cada área en materia de PTCI durante el primer trimestre de 2022 de acuerdo a las 8 acciones de mejora comprometidas para 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) seleccionados en el Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora (MSASM) 2020-2021 del Programa Presupuestario E016, se informó a la SEP el porcentaje de avance del documento Diagnóstico. En relación con la elaboración, publicación y seguimiento de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND)2019-2024, se ratificaron e incorporaron las actividades a realizar en el marco del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 relacionadas con los programas presupuestarios. De igual forma se vinculó al objetivo 4 del Programa Institucional 2021-2024 del FCE con el programa presupuestario E016 Producción y Distribución de libros y materiales culturales y se capturaron en el Sistema de Seguimiento de los programas derivados del PND (SISEG-PND) las actividades para cumplir con las acciones puntuales comprometidas en el Programa Institucional 2021-2024. Debido a que en 2021 se logró superar las metas establecidas en los indicadores de Fin y Propósito al atender a un mayor número de población, se solicitó a la SEP un incremento de la población atendida en el nivel de propósito, esto de acuerdo con el reporte de Cuenta Pública de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informó al Comité de Control y Desempeño institucional en su primera sesión ordinaria, celebrada el 31 de marzo lo siguiente: ° Se presentaron los programas presupuestarios, los estados presupuestales y el cumplimiento de las metas. ° Se mostró el Inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. ° Se hizo del conocimiento del comité la Evaluación de riesgos 2022, en la cual el FCE detectó 12 riegos del cual se derivan 20 acciones de control, de los cuales se identificó un riesgo susceptible de corrupción denominado Transparencia inadecuada sobre la actividad comercial del Fondo de Cultura Económica. ° Se presentó el informe de compras consolidadas que realizó el FCE.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como resultado de la Evaluación de riesgos 2022, el FCE detecto 12 riegos, para los que se programaron 20 acciones de control y de los cuales se identificó un riesgo susceptible de corrupción denominado Transparencia inadecuada sobre la actividad comercial del Fondo de Cultura Económica. Como parte de las acciones de control, en este periodo se transmitieron los programas "Desde el Fondo" y "Pasión por la Lectura" donde nuestro director y diversos miembros del FCE, comparten información de forma clara y sencilla sobre las actividades que se están llevando a cabo, manteniendo en constante actualización las acciones y los resultados de cada proyecto y las novedades que están siendo publicadas. Atendiendo aportaciones, quejas y sugerencias presentadas en cada programa.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con el fin de promover la participación ciudadana se envió la convocatoria a los miembros a título personal para participar en la primera sesión de Órgano de Gobierno del FCE, teniendo la participación del Mtro. Armando Bartra. De acuerdo con el requerimiento de las Bases de Colaboración, se consultó con la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública, como Unidad Normativa, la aplicabilidad del tema y la forma en que la entidad debe participar en los Comités de Contraloría Social. En el mes de marzo con la finalidad de analizar las posibles acciones y mecanismos a realizar para cumplir con este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	° La totalidad de los procedimientos de contrataciones públicas se realizaron de manera electrónica. ° Se registraron el 100% de los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet. Respecto a la generación y formalización de los contratos y convenios de manera electrónica a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, el FCE llevó a cabo las gestiones necesarias para implementar el proceso correspondiente, reportando que a la conclusión del ejercicio fiscal se dieron de alta el 100% de los proveedores adjudicados y se inició la carga de los contratos respectivos para su formalización. ° Al momento del presente reporte se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet. °Durante el 1er trimestre, el FCE no presentó incidencias en el módulo de incidencias de CompraNet. ° Se llevó a cabo la carga inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en tiempo y forma; asimismo se realizaron las actualizaciones mensuales respectivas (febrero y marzo).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	° De manera mensual se llevaron a cabo las cargas y actualizaciones del PAAAS. ° Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, el FCE inició la vigencia de la contratación consolidad del Suministro de combustible para vehículos automotores terrestre en territorio nacional para el ejercicio 2022; asimismo, se incorporó a los procedimientos de contratación consolidada próximos a iniciarse: Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, para los ejercicios fiscales 2022-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continua con el apoyo técnico con equipo, redes virtuales (VPN), acceso a sistemas de videoconferencias, firma electrónica y soporte técnico remoto al personal del FCE para realizar actividades de Trabajo en casa (Homeoffice). Durante el primer trimestre de 2022 se han realizado 704 reuniones con 11379 participantes a través de videoconferencia que incluyen seminarios de capacitación, programas de promoción a la lectura y reuniones de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron al menos 14 acciones de difusión sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, por medio de correo electrónico, de los siguientes temas: el valor de igualdad y no discriminación; respeto; el principio de respeto a los derechos humanos - igualdad de género, así como recomendaciones de películas y libros relacionados con este principio; la política de igualdad laboral y no discriminación en el FCE; el formato de primer contacto para la presentación de denuncias ante los Comités de Ética por presuntos casos de hostigamiento sexual o acoso sexual; el Código de Conducta del personal del FCE; el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; y el día internacional de la mujer.
Profesionalización y	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética	a) El FCE sí cuenta con un Comité de Ética (CE), mismo que se mantuvo debidamente integrado,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	ya que, aunque causó baja el miembro suplente de Nivel Jefatura, se cuenta con el propietario. b) El CEPCI celebró una sesión ordinaria el 29 de marzo de 2022. c) Se realizaron las seis actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo 2022 del CE 2022, para el primer trimestre. d) Se incorporaron oportunamente en el SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas en el primer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: Durante el primer trimestre, se enviaron 7 convocatorias para participar en los exámenes para ocupar plazas vacantes, utilizando siempre lenguaje incluyente y no discriminación, dirigidas a todo el personal que labora en el FCE y/o personas externas, incluyendo en su caso, a las/os jóvenes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, contratando a un total de 2 mujeres y 5 hombres. Desarrollo Profesional SPC: No aplica al FCE. Capacitación: Se enviaron dos convocatorias abiertas para invitar al personal a participar en los cursos en línea que promueve el CONAPRED; capacitándose al 3% del personal en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Certificación SPC: No aplica al FCE. Evaluación del Desempeño: en el mes de febrero, mediante correo electrónico se solicitó la evaluación del desempeño anual del personal de mando (evaluación del cumplimiento de metas de desempeño individual establecidas para el ejercicio 2021 y evaluación de capacidades gerenciales). Al mes de marzo se cuenta con el 79% de personal de mando evaluado, respecto a los evaluables. PTCCO: En el mes de marzo se llevó a cabo la reunión virtual de la presentación de los resultados de la ECCO 2021, a fin de registrar en el mes de abril las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022, en el sistema RHNet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se informa que el 30 de marzo se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI), en la que se dictaminó favorablemente la baja del Manual de Procedimientos de la Gerencia de Producción, esto debido a que en el año 2017 se registró y aprobó la modificación a la estructura orgánica del FCE, la cual entró en operación en 2018, en la que se canceló la Gerencia de Producción, lo que significó una redistribución de políticas y procedimientos hacia el Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Editorial, en lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		relacionado a la Producción Editorial; y, por otro lado, al Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Comercial, en lo relacionado a la administración del Almacén; esta redistribución se realizó del año 2018 al 2021, de conformidad con la operación y la estructura orgánica vigente. Se tienen identificados 96 procesos esenciales; está pendiente el registro en la herramienta "Registro de Procesos Esenciales de la APF". Si bien en este trimestre, se estuvo trabajando en la revisión y/o actualización de algunos procedimientos relacionados con libros electrónicos, no se concluyó su revisión. En el presente trimestre se tienen registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas un total de 24 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se informa que el 30 de marzo se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI), en la que se dictaminó favorablemente lo siguiente: a) Programa de trabajo para la actualización y aprobación de disposiciones internas 2022. b) Baja del Manual de Procedimientos de la Gerencia Producción, teniendo como soporte su respectiva justificación regulatoria. Asimismo, se presentó un proyecto de actualización de los Lineamientos por los que se implanta el Proceso de Calidad Regulatoria en el Fondo de Cultura Económica para revisión y, en su caso, aportaciones de los integrantes del COMERI. Los cambios principales de este documento radican en la modificación de la integración del Comité de Mejora Regulatoria de conformidad con la estructura organizacional vigente. En la sesión se contó con la participación del Órgano Interno de Control en el FCE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se informa que se verificó que los procesos esenciales (procedimientos) estén documentados en los manuales de políticas y procedimientos vigentes. Se cuenta con el Programa de trabajo para la actualización y aprobación de disposiciones internas 2022; mismo que fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) en su primera sesión ordinara llevada a cabo el 30 de marzo del año en curso; de acuerdo con este programa se realiza el análisis, revisión y, en su caso, actualización de los procedimientos contenidos en los Manuales de Políticas y Procedimientos. Dicho programa está conformado por tres disposiciones sustantivas y cuatro administrativas, a saber: a) Manual de políticas y procedimientos de la Coordinación de Vinculación Internacional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Producción (baja). c) Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Comercial (Procedimientos de Ventas, Procedimiento de Devoluciones, Políticas generales y cinco procedimientos con posibles riesgos éticos reportados a la Unidad de Ética de la SFP). d) Lineamientos por los que se establece el Procesos de Calidad Regulatoria en el Fondo de Cultura Económica. e) Código de Conducta del personal del Fondo de Cultura Económica. f) Políticas para la elaboración y actualización de manuales administrativos. g) Manual de Políticas y Procedimientos de la Subgerencia de Finanzas. Como parte de las mejoras de procesos, se realizaron modificaciones a los Sistemas de Administración de Librerías para la aplicación de las nuevas políticas de venta a empleados acordadas en la última revisión del contrato colectivo de trabajo en febrero del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En seguimiento a la aprobación de los acuerdos con número SO/IV-21/07,R y SO/IV-21/06,R, a través de los cuales la Junta Directiva del FCE autorizó la contratación de 33 plazas eventuales y 36 prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios respectivamente, el 6 de enero se envió a la Cámara de Diputados y a la SEP el reporte de las contrataciones por honorarios realizadas por el Fondo de Cultura Económica, con la finalidad de informar el presupuesto ejercido al cuarto trimestre del año 2021. Asimismo, el 12 de enero se envió a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, mediante correo electrónico, el oficio COAD/020/2022, relativo a la solicitud del dictamen presupuestario de las 33 plazas de carácter eventual, adscritas al FCE, para el ejercicio 2022; emitiendo dictamen de autorización mediante los oficios 307-A.-0174 y 315-A.-0329. En lo que respecta a la estructura orgánica del FCE, se realizaron las siguientes acciones: El 26 de enero se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, mediante correo electrónico, el oficio COAD/049/2022, relativo a la solicitud de aprobación y registro del refrendo de la estructura orgánica del FCE, con vigencia 1° de enero de 2022. El 6 de enero se envió a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la SFP el oficio SACH/008/2022, con la finalidad de informar la información de cierre de 2021, relativa a la estructura orgánica, contratos de honorarios y puestos eventuales del Fondo de Cultura Económica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 15 de diciembre de 2020 se envió el oficio GG/018/2020 y el formato "Elementos de Análisis" del Fondo de Cultura Económica, en atención al requerimiento realizado por la Secretaría de Educación Pública, a fin de definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas. De acuerdo al correo enviado por el Lic. Jorge López Espejel y el oficio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SRCI/UPRH/DGOR/0313/2021, la información de las Instituciones del Sector Educativo se encuentra en análisis de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General del Fondo de Cultura Económica contiene la visión y misión de la institución, antecedentes, marco legal, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, objetivos y funciones de sus unidades administrativas. El 14 de enero se envió a la Lic. Verónica Noguez Noguez el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", tanto en formato Excel como en PDF firmado, correspondiente al Manual de Organización General del Fondo de Cultura Económica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con relación a las adecuaciones a la estructura organizacional del Fondo de Cultura Económica (FCE), que fueron aprobadas por el Órgano de Gobierno el 23 de marzo de 2020; se informa que se estuvo trabajando en la integración de la información que será requerida para el trámite de solicitud de modificación de la estructura orgánica del FCE. La estrategia jurídica es reformar la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro para transferir las funciones de la DGP al FCE. Posteriormente modificar el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura para desaparecer la DGP y llevar a cabo una reestructura orgánica en el FCE para crear la Gerencia de Fomento a la Lectura.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó la contratación del servicio de avalúos catastrales de los nueve inmuebles del Fondo de Cultura Económica, mismos que fueron entregados en enero del presente año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información referente a la situación física, jurídica y administrativa de los nueve inmuebles del Fondo de Cultura Económica se encuentra actualizada en el SIPIFP al cierre del primer trimestre.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Fondo de Cultura Económica no tiene ningún inmueble o espacio ocupado irregularmente, por lo cual no realizó acciones de regularización jurídica, acciones legales o administrativas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se envió quincenalmente la información sobre la ocupación de puestos (básica y bajas) conforme al calendario y criterios establecidos por la Secretaria de la Función Pública, a través del sistema RUSP; 6 reportes durante el primer trimestre de 2022; la información fue correcta, completa y oportuna de acuerdo a los acuses que emitió el sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En lo que respecta a la información de los nueve inmuebles del FCE dentro del SIPIFP ésta se encuentra actualizada, por lo que actualmente el Fondo no cuenta con inmuebles sin ocupar para poner a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fondo de Cultura Económica no cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La totalidad de los inmuebles del FCE cuenta con la información actualizada en cumplimiento a la normativa interna aplicable.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se reportó el inventario actualizado para su integración a la carpeta para la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada 9 de marzo de 2022

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a marzo 2022 se tomará un acuerdo en la Sesión de COCODI relacionado con los programas presupuestarios E016 Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, culturales y Comerciales, Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo y el Programa O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; derivado de la variación por arriba del presupuesto programado del 1.51%, y 20.84% en los programas O001 y E016 respectivamente y una variación por debajo del presupuesto en el programa M001 por el del 69.34%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	En el primer trimestre, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI y no se presentaron comentarios respecto a riesgos adicionales a los determinados en el año 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En ese sentido, en el trimestre no se presentaron riesgos de alto impacto adicionales ni tampoco riesgos de corrupción. Se continuó con la administración de riesgos reportados en la PTAR 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Entidad al cierre del periodo que se reporta tiene en proceso de atención 18 observaciones, 5 del órgano Interno de Control y 13 de la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre 2022, el Comité de Ética a través de su Secretaría Técnica, difundió a todas las personas servidoras públicas de la Entidad el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, asimismo se llevó a cabo la difusión de la utilización de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2022, la Unidad de Transparencia remitió en el mes de marzo del presente año al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Programa de Capacitación 2022, asimismo, solicitó vía oficio llevar a cabo diversos cursos impartidos por el INAI, por lo anterior, durante el periodo señalado se cuenta con las siguientes constancias: 14 "Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales"; 11 " Guía Instructiva Para Uso SIPOT"; 47 "Sensibilización para la Transparencia y Rendición de Cuentas" 14 "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"; 43 "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; 4 "Introducción a la Ley General de Archivos"; 3 "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2022, el Comité de Ética, solicitó a las personas servidoras públicas capacitarse en diversos temas en materia de ética y prevención de conflictos de interés, para lo cual se enviaron diversos correos electrónicos, a tomar los cursos de "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" impartido por la Secretaría de la Función Pública; así como a los cursos denominados "ABC de la igualdad y la no discriminación" y "Tolerancia y diversidad de creencias" impartidos por Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, obteniendo un total de 3 constancias.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre 2022, el Comité de Ética difundió mediante correos electrónicos todas las infografías y carteles que la UEPPCI proporcionó a través del SSECCOE a IEPSA, asimismo difundió los materiales realizados por el propio Comité de Ética, invitando en todo momento a las personas servidoras públicas de la Entidad a actuar bajo principios éticos, reportando las evidencias oportunamente en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	La entidad recibió 7 requerimientos los cuales fueron atendidos en tiempo y forma, proporcionando la información necesaria para la debida integración del expediente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Como medidas de racionalización esta Entidad no se realizó la contratación del seguro de gastos médicos y del arrendamiento de automóviles.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Impresora y Encuadernadora Progreso, .S.A de C.V. , al ser un ente que opera con recursos propios, los recursos no erogados impactan en el pago de mantenimientos y conservación de su equipo y maquinaria, insumos y materiales para el cumplimiento de su objeto social.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Licenciamiento exclusivo: Si, No, N/A, autonomía brindando soporte técnico, 100%, Si Centro de datos: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Servicio en la Nube: Si, No, N/A, Capacidad de comunicación, 100%, Si Capacitación: No, No, N/A, Autonomía técnica, 0%, SI Servicios de Internet: Si, No, N/A, Capacidad de comunicación, 100%, Si Transición a IPv6: No, No, N/A Autonomía técnica, 20%, SI Redes: SI, No, N/A, Capacidad de comunicación, 100%, Si Seguridad de la información: Si, No, N/A, Integridad de la información, 80%, Si Correo Electrónico: Si, No, N/A, Capacidad de comunicación y autonomía técnica, 100%, Si Impresión digitalización y fotocopiado: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Videoconferencias: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Computo Personal y periféricos: Si, No, N/A, Autonomía técnica, mejora en la ejecución de proceso, 100%, SI Sistema de control de gestión: Si, No, N/A, Autonomía técnica, mejora en la ejecución de proceso, 100%, SI Sistema de nómina: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 90%, SI Mesa de ayuda: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 70%, SI"
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. no tiene contacto directo con la ciudadanía, al no tener encomendado servicio alguno, por lo que de manera interna y con el propósito de difundir información oficial esta se realiza de manera digital.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante 2021 se presentaron ante COCODI en sus sesiones ordinarias el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp E016 donde fueron expuestas las causas de las desviaciones que se presentaron y las causas de ello, siendo principalmente el resultado de la Pandemia SARS-COV2, las medidas de austeridad y la instrucción de la Función Pública de privilegiar las licitaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el primer trimestre los Programas Presupuestarios con clave E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales presentó una variación del 20.84% por arriba del presupuesto programado ya que del presupuesto autorizado de $ 46,631,801 se ejercieron $ 56,350,388.66; por lo que respecta al Programa Presupuestal M016 Actividades de apoyo administrativo presentaron una variación por debajo del presupuesto programado en 69.34% presentando un presupuesto autorizado por un monto de $ 14,445,325, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a $ 4,429,123.51; por lo que respecta al programa presupuestal O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, presento una variación del 1.51%, ya que de los $ 756,145 de presupuesto programado se ejercieron $767,545.98 al cierre de este primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	IEPSA es una imprenta y a su vez una entidad paraestatal, dedicada a cubrir las necesidades de impresos del gobierno federal, necesidades que pueden variar de un ejercicio a otro o incluso dentro del mismo. Por tales razones, para lograr una óptima adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social de IEPSA, nos resulta complicado realizar procedimientos mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres proveedores, dado que en la mayoría de los casos los tiempos que nos dan las diferentes instancias son muy reducidos para la entrega de sus bienes, requiriendo el área de producción los insumos para los diferentes productos de forma inmediata, aunado al plan de austeridad que no nos permite tener stock en almacén. Porcentaje de los Instrumentos Jurídicos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 2.78% Número de incidencias e inconsistencias atendidas y registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompaNet: Atendidas: 140 Pendientes: 42 Fecha de Publicación anual del PAAASOP: 28 de enero de 2022"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Respecto de las compras consolidadas hacemos lo posible por adherirnos pero desafortunadamente no en todas las consolidaciones resulta conveniente para IEPSA toda vez que los anexos técnicos no se ajustan a nuestros requerimientos. El estatus de la carga inicial del PAAASOP: 28 de enero de 2022 Número de Acuerdos de consolidación firmados: 3 Participación en la elaboración de Especificaciones Técnicas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		bienes y servicios: 3
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A raíz de la pandemia se llevaron a cabo reuniones de trabajo a través de las herramientas tecnológicas como Zoom, tanto de las instancias que compran a IEPSA, como de los proveedores de materia prima, así como de personal que participa en los diversos Comités sin dejar de mencionar las sesiones del Consejo de Administración , la Asamblea de Accionistas y el Comité de Desempeño Institucional (COCODI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Durante el primer trimestre 2022, el Comité de Ética difundió mediante correo electrónico a todos las personas servidoras públicas de la Entidad la infografía proporcionadas por la UEPPCI sobre: principios y valores (Igualdad y no discriminación; Legalidad, Conflicto de interés y Respeto y Respeto a los Derechos Humanos e Igualdad de Género), Código de Ética y conflicto de interés, asimismo se difundieron materiales propios elaborados por el Comité tales como Código de Conducta, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, Legalidad, Día Internacional de la Mujer e Igualdad de Género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2022, el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado; celebró una sesión de carácter ordinario; realizó en tiempo las actividades comprometidas en el PAT, por lo que las evidencias de su actuación fueron oportunamente incorporadas al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Para el primer trimestre del año 2022 no se presentó ninguna modificación de los 20 procesos esenciales registrados en el año 2019. Respecto a las normas internas, se llevó a cabo la actualización de 1 norma interna, que fue dictaminada por el Comité de Mejora Regulatoria Interna en su 1a. Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de marzo del año 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Respecto a las normas internas, en el primer trimestre del año 2022, se llevó a cabo la presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 , mismo que fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna en su 1a. Sesión Ordinaria celebrada el 13 de enero del año 2022. En el mismo se plasmará la cantidad de normas internas que permanecen, se actualizan o se dan de baja."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Para el Primer Trimestre 2022, se tiene un total de 47 normas internas vigentes, así como 20 procesos esenciales registrados en el año 2019, los cuales se encuentran documentados y soportados con la normatividad interna. A través del Comité de Mejora Regulatoria Interna se aprobó el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022, en el que se plasmará la cantidad de normas internas que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		permanecen, se actualizan o se dan de baja. El área responsable del proceso o norma interna realizará las modificaciones necesarias y determinará si se requiere incorporación de TIC´s."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa a través del reporte Registro de servidores públicos con periodicidad quincenal los movimientos de personal, así como de manera mensual en el reporte del sistema integral de información los reportes de los sueldos pagados por la Entidad. Por otra parte cabe mencionar que la estructura orgánica se encuentra en proceso .
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el mes de enero se remitió vía correo electrónico el formato de criterios técnicos de manifestación de que el Manual esta actualizado. Por otra parte en este ejercicio no se ha realizado ninguna modificación al Manual de Organización de IEPSA.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble que ocupas, las instalaciones de IEPSA es propio, y cuenta con su avaluó catastral vigente de fecha 20 de enero de 2022 En el periodo que se reporta, no se presentaron solicitudes de dictámenes valuatorios adicionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"La institución cuenta con sólo UN inmueble propio, cuya documentación se encuentra en orden, y registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Por lo tanto no cuenta con más inmuebles ocupados de manera irregular o que requieran regularización jurídica."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"En el periodo que se reporta, la institución requirió una consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, el cual obtuvo una respuesta de que no se tiene ningún inmueble disponible. En ese sentido, una vez que el INDAABIN otorgue respuesta favorable sobre la designación del Responsable Inmobiliario, se realizará una actualización de justipestación electrónica de un inmueble que se tiene arrendado, con la finalidad de actualizar su contrato."

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	* Se constituyeron 69 Comités Escolares de Administración Participativa para el Programa Nacional de Reconstrucción, ejercicio 2022 en los estados de México, Morelos, Puebla, Chiapas y Guerrero contando con la participación de padres de familia que dan seguimiento a la ejecución de las obras en sus planteles escolares. * Se impartieron 4 cursos de capacitación en línea para promocionar la participación social en los temas de conservación y mantenimiento de espacios educativos, contando con 11 participantes inscritos. * Se envío a 11 personas el Mnuel "Cuidemos nuestra escuela" * Se realizó la carga del informe final del Comité de Controlaría Social, correspondiente a la obra del plantel con CCT 15ECT0005D para el Programa Nacional de Reconstrucción 2021 en la pagina oficial del Sistema Informático de Controlaría Social (SICS).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el mes de marzo del presente año, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se presentaron los avances logrados en el cumplimiento de las metas al cierre del ejercicio fiscal 2021, sin que se hubiera considerado necesario establecer algún acuerdo que debiera reportarse en atención a este compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De acuerdo con los tiempos previstos en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, durante el último trimestre de 2021 dio inicio el Proceso de Administración de Riesgos Institucionales con objeto de identificar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos por el INIFED, los cuales quedaron inscritos en la Matriz de Riesgos y el Mapa de Riesgos Institucional. De igual manera, en este proceso se formalizó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022 en el que se comprometieron las acciones para controlar en la medida de lo posible su ocurrencia. Dichas acciones deberán reportar trimestralmente su cumplimiento a través del Sistema de Información de Control Interno (SICOIN). Al momento de emisión de este documento se está en proceso de integración del reporte correspondiente al Primer trimestre del año, para lo cual se solicitaron los avances a las áreas responsables de su ejecución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Las acciones que el INIFED realizó en el 1er trimestre de 2022 es el siguiente: Con correo electrónico de fecha 07 de marzo de 2022 la Dirección de Administración envío

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información complementaria a la Subdirección de Seguimiento "B.1.2" de la Auditaría Superior de la Federación, para la atención de recomendaciones pendientes de solventar, y se está en espera de que la Auditaría Superior de la Federación se pronuncie con respecto a la información enviada.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el Primer Trimestre 2022, periodo que comprende del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 se han validado por la Gerencia del Sistema Nacional de Información 355 levantamientos de datos técnicos de planteles educativos públicos, información a reportarse en la próxima reunión de trabajo que convoque la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El INIFED llevó a cabo el diagnóstico de necesidades de capacitación, que permitirá integrar el programa anual de capacitación (PAC 2022), en el cual se integrarán acciones con temáticas como anticorrupción; los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; la integridad en el servicio público "transformando a los comités de ética en la administración pública federal; nueva ética e integridad en el servicio público; ley general de transparencia y acceso a la información. con la finalidad de propiciar al interior de instituto una cultura de transparencia en la gestión pública, el derecho al acceso a la información y la rendición de cuentas, a través de la capacitación que brindan diversas instituciones como la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Instituto Nacional de la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), entre otros. Por medio del correo electrónico institucional e INTRANET, se realizó una constante difusión de los cursos en materia de responsabilidades administrativas, transparencia, ética. En el primer trimestre participaron dos personas servidoras públicas en el curso el derecho al acceso a la información y la rendición de cuentas que impartió el instituto nacional de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el trimestre a reportar, en el INIFED se llevó a cabo una campaña de difusión en los medios de comunicación interna (INTRANET, apartado del comité de ética, correos electrónicos institucionales y carteles) de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras en el marco de la ley general de responsabilidades administrativas; por medio de infografías vinculadas a los documentos como el código de ética de la administración pública federal 2022; los valores éticos y código de conducta del INIFED; procedimiento para someter denuncias y protocolo de atención de denuncias por posible incumplimiento a los valores éticos y código de conducta del instituto nacional de la infraestructura física educativa; la liga de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; el principio o valor del mes (enero: igualdad y no discriminación, febrero: respeto, marzo respeto a los derechos humanos igualdad de género); la ley general de responsabilidades administrativas, la invitación a la inscripción en los cursos los conflictos de intereses en el servicio público, nueva ética e integridad en el servicio público y transformando a los comités de ética en la administración pública federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el período a reportar se inició la difusión en los medios electrónicos de comunicación interna del INIFED, de banners informativos provistos por la función pública, relativos a la obligatoriedad de presentar la declaración patrimonial con énfasis en las personas que ingresaron desde el año 2017; asimismo, a las personas que ingresan al instituto se les informa mediante el documento denominado "Carta Protesta (Declaración Patrimonial)" la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme lo dispuesto en la ley general de responsabilidades administrativas con el objetivo de sensibilizarlas respecto a la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre el INIFED realizó la difusión de las directrices que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas a través de los medios electrónicos de comunicación interna del INIFED como el correo electrónico institucional, intranet, con materiales relativos a ley referida y los cursos de capacitación y sensibilización que se imparten a través del sistema de capacitación virtual para los servidores públicos (SICAVISP) de la Secretaria de la Función Pública; de temáticas como, la nueva ética e integridad en el servicio público; Ley de Federal de Austeridad Republicana; los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; a fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas del INIFED para evitar que incurra en una falta administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el período a reportar se informa que en la primera sesión ordinaria del Comité de Ética (CE) 2022, se invitó a las personas integrantes de dicho comité que participaran en los cursos provistos por la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP, tales como los conflictos de intereses en el ejercicio público, la nueva ética e integridad en el servicio público, la integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética de la Administración Pública Federal", así como en la plataforma de capacitación del instituto nacional de las mujeres (Punto Género) los cursos inducción a la igualdad entre mujeres y hombres. Súmate al protocolo y las plataformas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES Digital) de los cursos "Masculinidades y Lenguaje Incluyente y no Sexista" y "Aprender para la Igualdad"; asimismo, se llevó a cabo la difusión de los cursos a través de los medios electrónicos de comunicación interna del INIFED.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Instituto cuenta con buzones físicos localizados al interior de la institución y electrónicos donde el personal puede presentar solicitudes o denuncias. en el primer trimestre el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses; sin embargo, se realizó una constante difusión con materiales relativos a la existencia del comité de ética del INIFED, el Código de Ética de la Administración Pública Federal 2022, de trípticos informativos relativos a denunciar actos de hostigamiento y acoso sexual, discriminación o conflictos de intereses, documentos normativos que rigen a nuestra institución y al comité de ética, los formatos para presentar denuncias, la campaña cero tolerancia y materiales provistos por la secretaría de la función pública en los medios de comunicación interna como intranet, correos electrónicos institucionales, carteles, para el conocimiento de todas las personas que laboran en el INIFED.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El INIFED, en el presente trimestre llevó a cabo la difusión de temas provistos por la Secretaría de la Función Pública relativos a al tema de conflictos de intereses; el código de ética de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Austeridad Republicana, el principio o valor del mes (enero: igualdad y no discriminación, febrero: respeto, marzo respeto a los derechos humanos igualdad de género), y los documentos valores éticos y código de conducta del INIFED y procedimiento para someter denuncias y protocolo de atención de denuncias por posible incumplimiento a los valores éticos y código de conducta del INIFED ante el comité de ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Gerencia de Recursos Humanos en el presente trimestre ha proporcionado oportunamente a las autoridades investigadoras tanto internas como externas la documentación que solicitan para la integración de los expedientes respectivos para la investigación de presuntas faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El INIFED, a través de los medios de comunicación interna como correo electrónico institucional e intranet, ha difundido el calendario de los cursos de capacitación que pone a disposición la secretaría de la función pública a través de su plataforma SICAVISP, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes; nueva ética e integridad en el servicio público; la integridad en el servicio público; responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas; con la finalidad de que las personas servidoras públicas del instituto adscrito a las áreas convocantes se capaciten en temas relativos a los procedimientos administrativos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con el fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, el Instituto ha adoptado como herramientas de trabajo el uso de los aplicativos de colaboración como ZOOM, lo que ha permitido disminuir los tiempos de traslado a sitios eficientando los costos asociados.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En cumplimiento a este compromiso se informa que, de acuerdo con las fechas previstas en la normatividad, los avances logrados durante 2021 en los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas en los que participa el INIFED, fueron reportados a través del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) el 21 de febrero del presente año generándose de ello, el Acuse de Recepción con número de folio 184122.107. A la fecha de entrega de este documento, se está en proceso de integración del reporte del Primer Trimestre de 2022, para lo que se enviaron los oficios para solicitar los avances correspondientes a las áreas responsables de su atención.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En atención a este compromiso, se ha incluido en el Orden del Día de las Sesiones celebradas por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el documento denominado "Cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas" respecto del desarrollo de las acciones que lleva a cabo el INIFED en el marco de los programas presupuestarios E047

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa y S281 Programa Nacional de Reconstrucción en los que participa este Instituto. En tal sentido, en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada en el mes de marzo del año en curso, se presentaron los avances logrados durante el ejercicio fiscal 2021 respecto de los programas antes mencionados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De acuerdo con los tiempos previstos en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, durante el último trimestre de 2021 dio inicio el Proceso de Administración de Riesgos Institucionales con objeto de identificar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos por el INIFED, los cuales quedaron inscritos en la Matriz de Riesgos y el Mapa de Riesgos Institucional. De igual manera, en este proceso se formalizó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022 en el que se comprometieron las acciones para controlar en la medida de lo posible su ocurrencia. Dichas acciones deberán reportar trimestralmente su cumplimiento a través del Sistema de Información de Control Interno (SICOIN). Al momento de emisión de este documento se está en proceso de integración del reporte correspondiente al Primer trimestre del año, para lo cual se solicitaron los avances a las áreas responsables de su ejecución.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de la constitución de Comités de Mejoramiento de la Infraestructura, se fomenta la participación de las comunidades escolares, a fin de que sean los mismos beneficiarios los que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas institucionales en el nivel educativo básico. Se promociona la participación social con la impartición de cursos de capacitación en línea sobre temas de conservación y mantenimiento de espacios educativos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, esta Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó procedimientos: (2)Licitaciones Publicas Nacionales, una correspondiente a "Contratación de póliza de seguro de vida Institucional para el personal del Instituto Nacional de la Infraestructura Fisica Educativa (INIFED) 2022" y "Servicio Integral de Arrendamiento de Parque Vehicular", asi mismo realizo (7) Procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas "Contratación del Servicio Integral de Limpieza para los Inmuebles que ocupa el INIFED", "Servicio Administrado de Fotocopiado impresión y digitalización de documentos" , "Contratación del Servicio Integral de jardineria y fumigación", "Contratación del Servicio Administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos", "Contratación de Servicio integral de Limpieza para los inmuebles que ocupa el INIFED en el ejercicio 2022" , y "Servicio de Jardinería" , y por último (1)procedimiento de adjudicación directa adjudicación directa de "Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el INIFED" mismos que fueron difundidos en Compranet, dando cumplimiento con las acciones aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre enero a marzo de 2022, esta Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales remitió información para la Consolidación del Servicio de Reservación, expedición y entrega de pasajes aereos nacionales para el INIFED 2022, Suministro de combustible para el parque vehicular del INIFED, promoviendo la mejora de procesos, asi como las mejores condiciones para el estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con el fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, el Instituto ha adoptado como herramientas de trabajo el uso de los aplicativos de colaboración como ZOOM, lo que ha permitido disminuir los tiempos de traslado a sitios eficientando los costos asociados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el presente trimestre se realizó la difusión a través de los medios electrónicos de comunicación interna, con el propósito de sensibilizar los fundamentos de la nueva ética, materiales tales como, el Código de Ética de la Administración Pública Federal 2022, de los principios y valores del mes (enero: igualdad y no discriminación, febrero: respeto, marzo respeto a los derechos humanos igualdad de género); recomendaciones de libros y películas del principio de respeto a los derechos humanos e igualdad de género, de los documentos normativos que rigen a nuestro comité de ética; el código de conducta del INIFED, procedimiento para someter denuncias y protocolo de atención de denuncias por posible incumplimiento a los valores éticos y código de conducta DEL INIFED.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el período a reportar y con el propósito de fortalecer la operación del Comité de Ética DEL INIFED (CE), se llevó a cabo la autoevaluación del desempeño del comité, el cual reflejó el 100% de cumplimiento de las actividades programadas en el ejercicio 2021; se realizó el registro en el SSECCOE del Informe Anual de Actividades (IAA) 2021; se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del comité de ética 2022 en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022; se hizo una constante difusión, en los medios de comunicación interna como internet y el correo electrónico institucional de información relativa a la ética pública, conflicto de intereses, el código de ética de la administración pública federal 2022, los principios o valores del mes, recomendaciones de libros y películas del principio de respeto a los derechos humanos e igualdad de género (requerimientos realizados por la unidad de ética pública y prevención de conflictos de intereses). Se solicitó la inscripción a las personas integrantes del ce a los cursos requeridos tales como: los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; la nueva ética e integridad en el servicio público; transformando a los comités de ética de la Administración Pública Federal de la plataforma de capacitación de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP); súmate al protocolo e igualdad entre mujeres y hombres (Plataforma Punto Género del Instituto Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de las Mujeres); masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista (plataforma de la comisión nacional de derechos humanos) y aprender para la igualdad (plataforma SEMUJERES digital).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INIFED llevó a cabo el diagnóstico de necesidades de capacitación, que permitirá integrar el programa anual de capacitación (PAC 2022), en el cual se integrarán acciones de capacitación para las personas servidoras públicas en el tema de sensibilización con perspectiva de género y políticas para fomentar la diversidad e inclusión, se realizó la difusión de la oferta de capacitación a través de los medios de comunicación interna como correo electrónico e intranet respecto de los cursos que pone a disposición la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el museo memoria y tolerancia, la comisión de derechos humanos de la ciudad de México (CDHCM); el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con el objetivo de brindar y promover la cultura de los derechos humanos, perspectiva de género, diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Por cuanto hace a la actualización de normas internas que atañen a este INIFED, esta Gerencia Jurídica como Unidad responsable de administrar el "Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal" (SANI), se encuentra pendiente de la aprobación del Órgano Colegiado en materia de mejora Regulatoria Interna (PAMERI), por lo que una vez que sea remitida el acta de aprobación del Comité referido, se procederá a la actualización del sistema de trato.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 18 de febrero de 2022 la dirección de administración del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio número da/0120/2022, la autorización del registro de la creación de cuatro plazas mando de eventuales, correspondientes al periodo del 16 de enero al 31 de diciembre de 2022 a través del escenario denominado "Eventuales 2202171710". Mediante los oficios números 307-a.-0134 y 315-a-0330 la SHCP comunicó la autorización del traspaso de recursos a fin de llevar a cabo la ocupación de contratos de honorarios capítulo 1000 de 40 contratos de honorarios asimilados a sueldos y salarios, por el periodo del 16 de enero al 31 de diciembre de 2022. Se llevó a cabo la revisión de las atribuciones conferidas a las áreas, así como de su estructura orgánico-funcional autorizada; de tal manera que se cuidó la no duplicidad de funciones entre el quehacer de las plazas eventuales y los puestos de estructura, así como las justificaciones técnico-funcionales de las contrataciones de servicios profesionales por honorarios. Con fecha 24 de agosto de 2021 la secretaría de educación pública, mediante el oficio número 711-4-3/448/2021 informó a este instituto que con el similar SRCI/UPRH/0657/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1126/2021 la Secretaría de la Función Pública comunicó la aprobación y registro de la estructura organizacional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) que fue solicitado a través del escenario denominado "PLAZAZ_CONV_INIFED2107131255".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Instituto en coordinación con el Órgano interno de control del INIFED está realizando las gestiones necesarias ante la SFP para obtener la autorización, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del órgano interno de control de nivel l31 a m43. De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del instituto nacional de la infraestructura física educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 31 de marzo de 2022 la gerencia de recursos humanos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio a las unidades administrativas la revisión y actualización de atribuciones derivado de la reasignación de plazas por la transferencia al ramo 23 que se llevó a cabo en ejercicios fiscales anteriores, a fin de mantener vigente su marco normativo. Con fecha 24 de agosto de 2021 la secretaría de educación pública, mediante el oficio número 711-4-3/448/2021 informó a este instituto que con el similar SRCI/UPRH/0657/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1126/2021 la Secretaría de la Función Pública comunicó la aprobación y registro de la estructura organizacional del instituto nacional de la infraestructura física educativa (inifed) que fue solicitado a través del escenario denominado "PLAZAZ_CONV_INIFED2107131255". El Instituto en coordinación con el Órgano Interno de Control del INIFED está realizando las gestiones necesarias ante la SFP para obtener la autorización, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del órgano interno de control de nivel l31 a M43. De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del instituto nacional de la infraestructura física educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 31 de marzo de 2022 la gerencia de recursos humanos del instituto nacional de la infraestructura física educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio a las unidades administrativas la revisión y actualización de atribuciones derivado de la reasignación de plazas por la transferencia al ramo 23 que se llevó a cabo en ejercicios fiscales anteriores, a fin de mantener vigente su marco normativo. Con fecha 24 de agosto de 2021 la secretaría de educación pública, mediante el oficio número

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		711-4-3/448/2021 informó a este instituto que con el similar SRCI/UPRH/0657/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1126/2021 la secretaría de la función pública comunicó la aprobación y registro de la estructura organizacional del instituto nacional de la infraestructura física educativa (INIFED) que fue solicitado a través del escenario denominado "PLAZAZ_CONV_INIFED2107131255". El instituto en coordinación con el órgano interno de control del INIFED está realizando las gestiones necesarias ante la SFP para obtener la autorización, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del órgano interno de control de nivel l31 A M43. De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del instituto nacional de la infraestructura física educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el presente trimestre y en el ámbito de su competencia la gerencia de recursos humanos envío para la integración de la carpeta de la primera sesión del Comité de Control y Desempeño institucional (COCODI) 2022, la información correspondiente del seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de control interno institucional: reporte de la propuesta de programa trabajo de control interno 2022, así como, el avance de las actividades en el primer trimestre de 2022 del comité de ética.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los avaluos catastrales de los inmuebles del Vito Alessio Robles 380, Margaritas 376 y Eje Central Lázaro Cárdenas S/N (Almacén General)
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la declaratoria que acredita como Propiedad Federal el inmueble de Eje Central Lázaro Cárdena S/N y se realizan los trámites correspondies para su registro en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se ha recuperado la propiedad del Inmueble del Almacén General, mediante Declaratoria de Propiedad Federal
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	Se verifica la óptima ocupación y aprovechamiento de espacios en las instalaciones del INIFED

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se da prioridad al uso y aprovechamiento de espacios disponibles en las instalaciones del Instituto, no se ha requerido el arrendamiento de inmuebles o espacios de terceros
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	A la fecha no se cuenta con propuestas para modificación o actualización de la normatividad interna

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	12Ene recordatorio de entrega del Informe Trim parte 1 solicitada para el 13Ene, BC oficio informándole de la documentación faltante 2020 y/o 2021 26Ene el Informe Trim parte 1 y 2 a la SFP 27Ene de recordatorio de envió a la IN de los Informes anexo 7 31Ene a la SFP eL oficio de Ratificación del Enlace de contraloría social (CS) y ficha de Identificación, así como los documentos normativos de CS del Programa Educación para Adultos (INEA) para su revisión y, en su caso, validación, así como a la Instancia Ejecutora (IE) comunicado de informe anexo 7 (inconsistencias detectadas) 1Feb a la IE del Edo de Mor respuesta de solicitud de modificación de ppto, así como a la IE del Edo de Gto respuesta de solicitud de modificación de ppto. 3Feb un correo a la IE del Edo Tamp que no enviaron el informe anexo 7 escaneados a la IN en el mes de Ene22 9Feb correo a las IE de que aún el SICS no se ha cerrado, así también a las IE de Dgo y BC de información que falta de capturar en el módulo de Apoyo (núm de hombres y mujeres) en el SICS 9Feb correo de fecha 31Dic solicitando capturen la información de Apoyos en el SICS. (Gro, Nay, Ver, Yuc, Zac a Sin no se envío el correo ya que no se validó su PETCS) 16Feb a las IE correo de fecha 31Dic solicitando capturar en el SICS Seguimiento de acuerdos 17Feb correo a BC, Col, Chih, Gto, Jal, EDOMEX, Nay, Qro, Sin, Tab y Yuc ya que no han enviado Acuse de oficio DPAyE/643/2021 en electrónico ni en físico, asi como el correo a BCS, Camp,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CDMX, Gro, NL, Pue, Q Roo y Son no han enviado Acuse en físico de oficio DPAyE/643/2021 21Feb correo a BC, Dgo, Jal, EDOMEX, SLP, Sin y Tamp no han enviado el Acuse de Reporte de actividades de cumplimiento (RAC) de CS correspondiente al mes de Nov solicitado el 30Nov en electrónico y físico, recordatorio por correo a Camp, Col, CDMX, Gto, Mich, Nay, Oaxaca, Q. Roo y Son no han enviado el Acuse de RAC de CS correspondiente al mes de nov solicitado el 30Nov en físico, así como correo a Gro no han enviado el Acuse 1Mar correo a las IE BC Sur, Chis y Nay del atento recordatorio que en el SICS falta "Monto total ejecutado por la ejecutora". También por correo a la IE de Nay del atento recordatorio de capturar la información de los apoyos en el SICS aunque no se haya constituido comités 7Mar a la SFP los documentos normativos con las recomendaciones atendidas, así como a las IE comunicado del estatus de los documentos normativos 2022 23Mar correo a Camp, Col, Dgo, Gto, Gro, Jal, Nay, SLP y Sin no han enviado el Acuse de RAC de CS correspondiente al mes de nov solicitado el 30Nov en físico (reenvió el 21Feb), como el correo a BC, Camp, Gro, Jal, Nay, Pue, Sin, Tab y Yuc no han enviado Acuse en físico de oficio DPAyE/643/2021 (17 Feb reenvió) 23Mar a las IE comunicado los cambios de Responsable y/o Enlace de CS en este 2022 se han realizo con formatos 2021 y que cuando la SFP valide los documentos normativos 2022 la IE deberá de volver a enviar la información en los formatos actualizados.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a marzo de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. Cabe mencionar, que se seguirá dando seguimiento al acuerdo COCODI.21.02.01.S ""La Unidad de Administración y Finanzas informará a este Comité, la instrumentación del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera SIG@IF, para la implementación de la contabilidad gubernamental del INEA en Oficias Centrales y sus Unidades de Operación, del ejercicio fiscal 2021, así como de la emisión de estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Fecha de Cumplimiento: 19 de noviembre de 2021 en apego al "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" Sección III. DE LOS ACUERDOS"" y se presentará avance en la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	A principios del trimestre, se realizaron las acciones para solicitar los avances y analizar el cierre de los riesgos institucionales a los que se les dio seguimiento en 2021 y, como resultado, se concluyó que se cumplieron en tiempo y forma las disposiciones que establece el Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2018. El Riesgo 1 de 2021, "Actos de corrupción presentados en los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación sin ser denunciados", permaneció en el ejercicio 2022, para continuar con el seguimiento y evitar su posible materialización, además de que hubo acciones que no fue posible

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		realizar debido a la pandemia por la enfermedad Covid-19. Los riesgos identificados para dar seguimiento a través del PTAR 2022 son 1. Documentos normativos del Modelo Educativo actualizado sin considerar los elementos establecidos y la normatividad educativa. 2. Atención educativa a la población objetivo del INEA gestionada deficientemente con los sectores público, privado y social desde su ámbito de competencia. 3. Estrategia jurídica considerada sin los requerimientos relacionados con los laudos y determinados por la autoridad laboral. 4. Información digital procesada o asegurada de manera deficiente. 5. Contrataciones de bienes y servicios suministrados a oficinas centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación, realizadas extemporaneamente. 6. Actos de corrupción en los procesos de atención, inscripción, acreditación y certificación educativas presentados sin poder prevenirlos. 7. Educandos inactivados o sin concluir algún nivel educativo por falta de material educativo, bajo la operación presencial de los servicios educativos. 8. Operación del Instituto realizada sin considerar los diversos aspectos que integran el servicio educativo que ofrece el INEA. El riesgo seis es el correspondiente a identificar posibles actos de corrupción, que tiene grado de impacto igual a 5 y probabilidad de ocurrencia igual a 60%. El riesgo ocho tiene grado de impacto igual a 5 y probabilidad de ocurrencia igual a 50%. Las acciones puntuales para controlar y mitigar los riesgos fueron establecidas en el Mapa de Riesgos y en el PTAR, los cuales fueron presentados en la primera sesión ordinaria 2022 del Cocodi.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1 . Número de requerimientos recibidos = 31 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 31 3 . Número de prórrogas solicitadas = 9 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 9 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1 . Número de requerimientos recibidos = 49 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 49 3 . Número de prórrogas solicitadas = 0 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El desglose por unidad administrativa se encuentra en el anexo que se entregará con el informe trimestral.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se informa que ya se activo la Bitácora Electrónica, en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se realizó la carga de dos contrataciones
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. Se lanzó campaña periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP https://alertadores.funcionpublica.gob.mx. ** 08/02/2022, Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP. ** 11/02/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. ** 15/02/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. ** 17/02/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. ** 18/02/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. ** 21/02/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. ** 23/02/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. 2. Se envió la información para su difusión a 2,700 cuentas de correo del INEA, mismo número de personas servidoras públicas ubicadas en las Oficinas Centrales y Unidades de Operación del INEA.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se elaboró la Guía para el llenado de la Hoja de Registro de la Persona Beneficiaria del INEA, utilizada en el proceso de incorporación y reincorporación, que se incluye en las Reglas de Operación del INEA en el 2022, para promover su consulta y acceso al personal institucional y solidario que lo requiere para realizar el proceso de inscripción, se estará integrando la versión final del documento al apartado que tiene la Subdirección de Normatividad y Acreditación en el portal Institucional del INEA en internet. El Enlace de Capacitación en temas de Transparencia, su Suplente y una persona operativa, asistieron al Primer Taller de Planeación 2022 de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal, organizado por el INAI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante formulario electrónico se envió al INAI, debidamente llenado, el formato de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación para el año 2022 del INEA. Con oficio UAF/31/2022 se informó al INAI la ratificación del Enlace de Capacitación en materia de Transparencia para el 2022. Por medio de correo electrónico, se invitó a seis personas a capacitarse, recibiendo las constancias de los cursos presenciales a distancia: Auditorías voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público (1); Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (1); Clasificación de la Información y Prueba de Daño (3). A través del oficio DPAyE/SIE/145/2022 se envió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 del INEA.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022 a través de las cuentas de correo institucionales, se realizó la difusión de materiales que contienen las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el tema ""Pongamos Freno a la Impunidad"", para que las personas servidoras públicas del INEA, las conozcan y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Fecha de difusión: ** 04/03/2022
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. La Unidad de Ética Pública y Conflictos de Interés (UEPPCI), envía información relativa al Manejo de Conflictos de Interés, mismos que fueron difundidos en las fechas: ** 30/03/2022/ ""CONFLICTOS DE INTERÉS"". ** 31/03/2022, ""REGLA DE TRES PASOS EN CASO DE DETECTAR UN CONFLICTO DE INTERÉS"".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se solicitó a todas las unidades administrativas del INEA, así como a las Unidades de Operación, su información trimestral y se integró la información institucional que a continuación se presenta. Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1 . Número de requerimientos recibidos = 31 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 31 3 . Número de prórrogas solicitadas = 9 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 9 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fiscalizadora: 1 . Número de requerimientos recibidos = 49 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 49 3 . Número de prórrogas solicitadas = 0 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 El desglose por unidad administrativa se encuentra en el anexo que se entregará con el informe trimestral.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que en el primer trimestre 2022 la Secretaría de la Función Pública no convocó a ninguna capacitación relativa a los rubros señalados.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que en el primer trimestre 2022, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se informa que en el primer trimestre 2022, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se toma en consideración lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece que, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen metas, el gasto en los conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Respecto de los capítulos de gasto 2000 y 3000, y atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, los ahorros que se generen por conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, se contempla destinarlos a conceptos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sustantivos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha fomentado y dado seguimiento al uso y asignación de usuarios del Office 365 utilizando sus diversas herramientas como el correo electrónico, One Drive, formularios en línea, entre otras. Este licenciamiento no tiene costo para el instituto derivado de un Convenio de colaboración con Microsoft.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizaron las actividades de seguimiento a lo registrado en el sistema informático de control escolar, que permitieron identificar un avance en el trimestre del 78% de educandos activos y educandos próximos a concluir nivel, con expediente digitalizado, lo cual promueve la eficiencia en el proceso de emisión de certificados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad son acciones relacionadas con la reducción del gasto público para disminuir el déficit fiscal y comprenden el reajuste de partidas presupuestarias y gastos restringidos de materiales y servicios. Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se implementaron ajustes en conceptos como telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, planteando que el gasto en éstos no exceda los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al primer trimestre del 2022, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario ""E064 Educación para Adultos"", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances y las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Cabe mencionar, que dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP. Así mismo, se reportará en la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al primer trimestre del 2022, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario ""E064 Educación para Adultos"", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances y las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Cabe mencionar, que dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP. Así mismo, se reportará en la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	A principios del trimestre, se realizaron las acciones para solicitar los avances y analizar el cierre de los riesgos institucionales a los que se les dio seguimiento en 2021 y, como resultado, se concluyó que se cumplieron en tiempo y forma las disposiciones que establece el Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2018. El Riesgo 1 de 2021, "Actos de corrupción presentados en los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación sin ser denunciados", permaneció en el ejercicio 2022, para continuar con el seguimiento y evitar su posible materialización, además de que hubo acciones que no fue posible realizar debido a la pandemia por la enfermedad Covid-19, el cual se redefinió y forma parte del PTAR 2022 como ""Actos de corrupción en los procesos de atención, inscripción, acreditación y certificación educativas presentados sin poder prevenirlos"", el cual quedó registrado como factor seis en el PTAR 2022. El riesgo está compuesto por tres factores de riesgo, cada uno con sus acciones de control que son los siguientes Factor 6.1 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de inscripción que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: Reporte de los factores críticos de calidad registrados en el SICIAC por las Unidades de Calidad, para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de inscripción. Factor 6.2 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de acreditación que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: 1) Reporte de Patrones de No Aleatoriedad en la operación del proceso de acreditación, que resulten de la revisión de los resultados registrados en SASA. 2) Reporte de los factores críticos de calidad registrados en el SICIAC por las Unidades de Calidad, para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de acreditación. Factor 6.3 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de certificación que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: 1) Reporte del seguimiento a la emisión y entrega de certificados. 2) Reporte de la verificación digital al proceso de certificación a los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de certificación. Las acciones realizadas en el trimestre serán reportadas en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Cocodi, la cual se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	12Ene recordatorio de entrega del Informe Trim parte 1 solicitada para el 13Ene, BC oficio informándole de la documentación faltante 2020 y/o 2021 26Ene el Informe Trim parte 1 y 2 a la SFP 27Ene de recordatorio de envió a la IN de los Informes anexo 7 31Ene a la SFP eL oficio de Ratificación del Enlace de contraloría social (CS) y ficha de Identificación, así como los documentos normativos de CS del Programa Educación para Adultos (INEA) para su revisión y, en su caso, validación, así como a la Instancia Ejecutora (IE) comunicado de informe anexo 7 (inconsistencias detectadas) 1Feb a la IE del Edo de Mor respuesta de solicitud de modificación de ppto, así como a la IE del Edo de Gto respuesta de solicitud de modificación de ppto. 3Feb un correo a la IE del Edo Tamp que no enviaron el informe anexo 7 escaneados a la IN en el mes de Ene22 9Feb correo a las IE de que aún el SICS no se ha cerrado, así también a las IE de Dgo y BC de información que falta de capturar en el módulo de Apoyo (núm de hombres y mujeres) en el SICS 9Feb correo de fecha 31Dic solicitando capturen la información de Apoyos en el SICS. (Gro, Nay, Ver, Yuc, Zac a Sin no se envío el correo ya que no se validó su PETCS) 16Feb a las IE correo de fecha 31Dic solicitando capturar en el SICS Seguimiento de acuerdos 17Feb correo a BC, Col, Chih, Gto, Jal, EDOMEX, Nay, Qro, Sin, Tab y Yuc ya que no han enviado Acuse de oficio DPAyE/643/2021 en electrónico ni en físico, asi como el correo a BCS, Camp, CDMX, Gro, NL, Pue, Q Roo y Son no han enviado Acuse en físico de oficio DPAyE/643/2021 21Feb correo a BC, Dgo, Jal, EDOMEX, SLP, Sin y Tamp no han enviado el Acuse de Reporte de actividades de cumplimiento (RAC) de CS correspondiente al mes de Nov solicitado el 30Nov en electrónico y físico, recordatorio por correo a Camp, Col, CDMX, Gto, Mich, Nay, Oaxaca, Q. Roo y Son no han enviado el Acuse de RAC de CS correspondiente al mes de nov solicitado el 30Nov en físico, así como correo a Gro no han enviado el Acuse 1Mar correo a las IE BC Sur, Chis y Nay del atento recordatorio que en el SICS falta "Monto total ejecutado por la ejecutora". También por correo a la IE de Nay del atento recordatorio de capturar la información de los apoyos en el SICS aunque no se haya constituido comités 7Mar a la SFP los documentos normativos con las recomendaciones atendidas, así como a las IE comunicado del estatus de los documentos normativos 2022 23Mar correo a Camp, Col, Dgo, Gto, Gro, Jal, Nay, SLP y Sin no han enviado el Acuse de RAC de CS correspondiente al mes de nov solicitado el 30Nov en físico (reenvió el 21Feb), como el correo a BC, Camp, Gro, Jal, Nay, Pue, Sin, Tab y Yuc no han enviado Acuse en físico de oficio DPAyE/643/2021 (17 Feb reenvió) 23Mar a las IE comunicado los cambios de Responsable y/o Enlace de CS en este 2022 se han realizo con formatos 2021 y que cuando la SFP valide los documentos normativos 2022 la IE deberá de volver a enviar la información en los formatos actualizados.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	Se informa que en el primer trimestre 2022 todos los procedimientos de Invitación a Cuando menos Tres Personas y Licitaciones Pública, se realizaron de manera electrónica, así mismo se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se puso a disposición de la SEP y SHCP la información correspondiente a procesos consolidados.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve y asesora sobre el uso de TEAMS para llevar a cabo reuniones de trabajo, capacitación y seguimiento a estrategias institucionales a nivel nacional. Con ello, se evita el uso de viáticos, pasajes e insumos de logística. Durante el 1er. Trimestre 2022 se realizaron: en enero 4 videoconferencias, en febrero 25 y en marzo 2,115 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión del nuevo Código de Ética, a través de las cuentas de correo de los integrantes de la Comunidad INEA, durante el periodo de enero-marzo de 2022, para su consulta, aplicación y obligatoriedad en el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Fechas en las que se difundió el nuevo Código de Ética: ** 11/02/2022. ** 14/02/2022. ** 16/02/2022. ** 25/02/2022. ** 02/03/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Seguimiento a las acciones realizadas por el Comité de Ética de Oficinas Normativas en el INEA, durante el periodo de enero-marzo de 2022: a) Con fecha 16 de marzo de 2022, se presentó una baja por renuncia de una integrante del Comité, por haber renunciado al puesto laboral que desempeñaba. b) El 25 de febrero de 2022, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Oficinas Normativas en el INEA, en la cual se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2022. (PAT). Se anexa el Acta correspondiente. c) Durante el periodo que se reporta, se ha dado cumplimiento a todas las actividades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comprendidas en el PAT-2022. d) De igual forma, se encuentran incorporadas en el SSECCOE las evidencias de la actuación realizada por el Comité, durante enero- marzo de 2022, en cumplimiento al PAT-2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se capacitó durante los meses de febrero-marzo de 2022, a 73 personas servidoras públicas, en la modalidad en línea para impulsar y fomentar temas en materia de prevención de la discriminación, perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión, a través de la plataforma del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), así como en el tema de Administración Pública Federal. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual en la plataforma del SICAVISP. ** Del 17 al 20 de febrero a 54 personas servidoras públicas ** Del 07 al 30 de marzo a 19 personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por trimestre. En la Primera Sesión Ordinaria del 2022 del COMERI del INEA, realizada el 11 de febrero de 2022, se estableció el compromiso de elaborar la propuesta de Actualización de Normas para 2022, así como de convocar a una sesión extraordinaria para revisar y aprobar la versión final del Programa de Actualización de Normas 2022. El 30 de marzo del presente se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del COMERI del INEA, en la cual se presentó el Programa de Actualización de Normas 2022. A la fecha de este reporte las áreas integran al Programa los comentarios planteados por la titular del Órgano Interno de Control y Asesora Técnica del Comité, la versión final del programa se incluirá como anexo al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por trimestre. Cabe mencionar, que de acuerdo al plan de trabajo del COMERI, se revisarán las normas que se tendrán que actualizar por las unidades administrativas, así mismo las mismas determinan que normas se tendrán que dar de baja del inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	ESTRUCTURA ORGÁNICA; Con Oficio No. UAF//027/2022, gestionamos ante nuestra Coordinadora de Sector el refrendo a nuestra estructura organizacional, registrada en el sistema informático RHnet, con nombre de escenario "INEAREFRENDO2201261104". EVENTUALES; Con su Oficio No. DGPYRF.-10.2/ 0656 /2022, de fecha 22 de febrero del año en curso, la SEP nos envío copia de los Oficios Nos. 315-A.-0504 y 307-A.-0370, emitidos por la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Programación y Presupuesto "A" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, a través de los cuales otorga autorización presupuestaria, para la contratación de 55 plazas de carácter eventual, en el presente ejercicio fiscal. HONORARIOS; Sin avances que reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con Oficios Nos. UAF/SRH/0199/2022, UAF/SRH/0200/2022, UAF/SRH/0204/2022, UAF/SRH/0205/2022, UAF/SRH/0206/2022, UAF/SRH/0207/2022, UAF/SRH/0208/2022, UAF/SRH/0210/2022, UAF/SRH/0211/2022 y UAF/SRH/0212/2022 se dio a conocer, a las Áreas internas del INEA y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Nuevo León, la estructura orgánica del Instituto, vigente a partir del 10 de enero 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el segundo trimestre se solicitará al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) la realización de 10 avalúos paramétricos correspondientes a los inmuebles propiedad del INEA, a fin de actualizar su valor contable en los registros del Instituto y en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con los acuses del cumplimiento de la norma vigésima tercera de fecha 23 de marzo de 2022, del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. En el que se hace constar que el INEA actualizó en los tiempos establecidos la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los diez inmuebles propiedad del INEA se encuentran regularizados jurídicamente, ya que cuenta con los documentos que acreditan su propiedad y están registrados en el registro público de la propiedad local y federal. Cabe mencionar que el terreno ubicado en calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Col. Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, se encuentra invadido por "Colectivos Ruta Gris", por lo anterior, la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa con el procedimiento judicial con No. De expediente III-412018 en el Juzgado 3RO. Del Distrito de Michoacán, para su recuperación, información que se especifica en el apartado de "Tramites y Ocupaciones" del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN. Asimismo, mediante oficio UAF/SRMyS/0210/2022 se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, informe el estatus que guarda el procedimiento de recuperación del citado terrero, por lo anterior, una vez que se cuente con la información correspondiente, la misma se integrará en el siguiente informe trimestral.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De manera anual se actualiza la información de los diez inmuebles propiedad del INEA en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, en el cual se actualiza el uso, ocupación y aprovechamiento de los inmuebles, dicha actualización se realizó el 23 de marzo de 2022. Cabe mencionar que en la citada actualización se especificó el "No aprovechamiento" de dos terrenos ubicados en Calle Cuitláhuac Lote 14-A manzana 4, esquina con 20 de noviembre, Ciudad Insurgentes, C.P. 23700, Municipio de Comondu, Baja California Sur y Calle sin nombre y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Col. Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, por lo anterior, se realizará la visita de inspeccion al terrero ubicado en Baja California Sur, a fin de integrar el expediente en su totalidad e iniciar el procedimiento de entrega al INDAABIN, con relación al inmueble ubicado en Michoacán se tomará una decisión una vez que se termine el procedimiento judicial de recuperación con No. De expediente III-412018 en el Juzgado 3RO. Del Distrito de Michoacán. El 20 de enero de 2022, se realizó el registro de dos contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales del INEA y el Departamento de Almacén Central del INEA, asimismo, se generó el acuse de emisión de opinión de continuación del arrendamiento de los citados inmuebles. Se cuenta con el acuse de la información cargada por la Subdirección de Recursos Humanos con relación al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de fecha 17 de marzo de 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Mediante las solicitudes electrónicas FUS/0014079/2021 y FUS/0014080/2021 de fechas 25 de noviembre de 2021, se solicitó a la Dirección de Planeación Inmobiliaria, de la Dirección General de Política Inmobiliaria del INDAABIN informarán si existían inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, para las oficinas centrales del INEA y el Departamento de Almacén, a fin de satisfacer los requerimientos de arrendamiento de inmuebles. Por lo anterior, se cuenta con los oficios de contestación de fecha 14 de diciembre de 2021, firmados de manera electrónica por la Mtra. Karla Rojas Trangay, Directora de Planeación Inmobiliaria, de la Dirección General de Política Inmobiliaria del INDAABIN, en los que informa que no se cuenta con inmuebles disponibles con esas características, sin embargo las solicitudes se registraran en el Banco de Necesidades Inmobiliarias del INDAABIN, en espera de identificar inmuebles que puedan solventar las necesidades que se requieren.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	No se cuenta con normatividad interna que regule la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, el INEA se apega a lo especificado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado de los bienes inmuebles al 31 de marzo de 2022. Durante el segundo trimestre se solicitará se presente en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El programa U083 coordinado por el Organismo es un programa exclusivamente de subsidios. Durante el primer trimestre de 2022 la instalación de las sedes educativas se lleva a cabo de la misma manera en que fue reportado durante 2021, fundamentalmente gracias al apoyo de padres y madres de estudiantes activos en las sedes educativas. Se han conformado comisiones de administración y supervisión a las que se dan apoyos técnicos y elementos para la supervisión del ejercicio del gasto para 145 sedes.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	A través de las comisiones de administración y supervisión, integradas por padres de familia de los estudiantes en las sedes, además del apoyo de representantes de los ayuntamientos, residentes de obra, asistentes administrativos y representantes del Organismo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se han actualizado los Lineamientos de Instalación/Rehabilitación, Equipamiento y Operación de las sedes educativas en 2022 y se han precisado formas de supervisión y sanciones ante posibles infracciones en el ejercicio del presupuesto.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se ha informado a los servidores públicos de su responsabilidad de presentar y actualizar sus declaraciones patrimoniales.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García tiene erogaciones menores al 3% en gastos operativos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Todos los recursos se aplican en procesos de instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes educativas del Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Sin la necesidad de ampliar gastos administrativos se hace uso intensivo de tecnologías de la información para la prestación de servicios del Organismo.
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	Se encuentra en proceso la digitalización de todos los trámites y servicios del Organismo. El

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	avance es del 70%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se revisa con la Secretaría de la Función Pública y el Organo Interno de Control el Sistema Interno de Control para mejorar su capacidad de supervisión del ejercicio del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Toda la información sobre el Programa y el avance en su ejercicio presupuestal es pública y puede ser consultada en su página de internet www.ubbj.gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se realizan cada tres meses las sesiones de COCODI, en que se revisan cumplimiento de objetivos y metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La renuencia de CONEVAL a autorizar la Matriz de Indicadores y Resultados a lo largo de casi tres años ha constituido un riesgo mayúsculo a la adecuada operación del Programa y su capacidad de informar puntual y adecuadamente sobre la implementación del programa.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	De acuerdo con los Lineamientos de Instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de sedes educativas del Programa las Comisiones de Supervisión cumplen la función de contraloría social para garantizar eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan constantemente herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota por internet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Todos los instrumentos normativos del Organismo han sido actualizados en 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica cuenta sólo con 18 plazas. No hay puestos de honorarios ni eventuales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	No puede reducirse la estructura orgánica. La tendencia, debido al incremento de matrícula, sería la ineficiencia, si no contáramos con instrumentos digitales adecuados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	No se cuenta con recursos para pagar avalúos
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En proceso, escrituras notariales y registro de sedes ante Catastro e INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En proceso, escrituras notariales y registro de sedes ante Catastro e INDAABIN
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se espera concluir primera fase de instalación en las sedes que aún no están ocupadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sólo se arrienda el espacio que ocupa la sede central del Organismo, y otras tres sedes más cuyas instalaciones aún no están listas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La mayor parte de las instalaciones ha sido instalada en los últimos dos años, y se considera la conservación y mantenimiento de los inmuebles como parte de la operación de cada sede educativa.

Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se tiene publicado en la página web de la entidad el banner para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el primer trimestre del ejercicio fiscal en curso se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI en la cual se aprobó el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y se revisaron los acuerdos establecidos que permiten dar seguimiento al programa presupuestario ""EO47-Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa"". Así mismo se continúa atendiendo en tiempo y forma las recomendaciones y observaciones realizadas en este Comité."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Para fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios, en la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2022) del POI-IPN, de los 8 riesgos establecidos, los riesgos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 han sido valorados de alto impacto, así como su probabilidad de ocurrencia muy alta y alta respectivamente, cuadrante I; los 7 referidos, cabe hacer mención que el Riesgo 8 es de clasificación Corrupción. El Riesgo 6 ""Solicitudes de Información Atendidas de Manera Dificiente"", Grado de Impacto 7, probabilidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de ocurrencia 5, cuadrante IV. Se continua con la atención de los 8 riesgos y 31 acciones de control comprometidas."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Para reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, se llevaron a cabo las siguientes acciones que coadyuvan a dicha acción: En el periodo que se reporta se llevó a cabo la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria y la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Se realizaron las publicaciones mediante correo electrónico y en la página web del Patronato, de los valores y eticapsulas, así como, el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado el 8 de febrero de 2022 por el Gobierno Federal."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Este compromiso de acuerdo a la normatividad vigente, no aplica para la entidad, ya que se tienen adquisiciones inferiores a los $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se tiene publicado en la página web de la entidad el banner para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el periodo que se reporta se están llevando a cabo las acciones necesarias para Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México, entre las que se encuentran ajustar en el sitio web de la entidad los rubros de la Unidad de TRansparencia de acuerdo a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se tomaron dos cursos de capacitación que originaron las constancias correspondientes a ""Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"" y ""Clasificación de la información"". Así mismo, el Título de la Unidad de Transparencia, envía mediante correo electrónico estandarizado el ""Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022"" del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a la Subdirectora de Programación de Capacitación de Acceso, con la finalidad de promover la impartición de cursos entre el personal de mando y operativo de esta Institución."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el apartado Normateca de la página web del Patronato de tiene publicada la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre del presente ejercicio, se llevó a cabo la difusión a todo el personal del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, mediante correo electrónico institucional de fecha 28 de marzo de 2022, dicha difusión, relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el apartado Normateca de la página web del Patronato de tiene publicada la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo que se reporta se llevó a cabo la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria y la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se llevó a cabo la difusión de materiales de sensibilización, de valores, así como del Código de Ética de la Administración Pública Federal por medio del correo electrónico del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El presupuesto se ejerce en estricto apego a la normatividad vigente, en específico a la Ley de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El presupuesto se ejerce en estricto apego a la normatividad vigente, en específico a la Ley de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"En el Patronato de Obras e Instalaciones del IPN se revisar y evalua la capacidad instalada de tecnologías de la información y comunicación para su aplicación en las actividades de control que ayuden a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso. Así mismo, existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's. En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's. En la página web oficial del POI-IPN se encuentran publicadas la misión y visión del POI-IPN, así como los indicadores de desempeño en archivo PDF y el Programa Operativo Anual 2022, lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cual se acredita con las capturas de pantalla de dichas páginas, así mismo, los links para consultar dicha publicación son: https://www.poi.ipn.mx/conocenos/misionyvision.html https://www.poi.ipn.mx/conac/ https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/CONAC/PROGRAMATICA/2021/2021MGC-SeguimientoTrimestral.pdf https://www.poi.ipn.mx/ En esa tesitura, la misión y visión del POI-IPN fueron enviadas vía correo electrónico al personal del Patronato, lo cual se acredita con la impresión digital de dicho correo. Así también, se realiza la propuesta de oficio circular para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. En este mismo sentido por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento son emitidas vía electrónica, sustituyendo la abreviatura ""ccp"" por ""ccep"" (""con copia electrónica para"")."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En este sentido, las copias de conocimiento son emitidas vía electrónica, sustituyendo la abreviatura "ccp" por "ccep" ("con copia electrónica para").
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Se lleva a cabo el seguimiento a las acciones en materia de control interno identificando los procesos causa raíz de las debilidades de control interno determinadas mediante los resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno institucional (SCII) en donde se identificaron debilidades del control interno de los procesos, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia, por lo que fueron integradas como acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022. Cabe mencionar, que los aspectos relevantes derivados de dicha evaluación se encuentran contenidos en el Informe Anual del Estado que Guarda el SCII, en el que se describe el porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control; los elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente par acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno; los elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno; las debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional. Así también, los resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados y el compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI. Con lo anterior se da cumplimiento de la entrega al Titular de la Secretaría de la Función Pública con copia a la Titular del Órgano Interno de Control, del Informe Anual, de la Evaluación del SCII y del Programa de Trabajo de Control Interno 2022, así como la evidencia de la entrega en el Sistema de Control Interno (SICOIN) en archivo adjunto, mediante el oficio SE.2022.097 de fecha 31 de enero de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así mismo, se llevó a cabo la Evaluación del Sistema de Control interno Institucional de los procesos con cada área que los conforma dichos procesos obteniendo del Sistema de Control Interno (SICOIN) los Resultados de la Evaluación del SCII 2021. En seguimiento a lo anterior se hace del conocimiento a la Titular del Órgano Interno de Control los resultados de dicha evaluación mediante el oficio DPP.245.2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, en el que se entrega la evidencia de la evaluación del SCII en un CD.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo que se reporta se elaboró y publicó el Programa Operativo Anual 2022, a fin de promover la orientación de la información del desempeño de políticas y rpogramas al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el primer trimestre del ejercicio fiscal en curso se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI en la cual se aprobó el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y se revisaron los acuerdos establecidos que permiten dar seguimiento al programa presupuestario "EO47-Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa" respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La identificación de los riesgos, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas del POI-IPN, se pueden visualizar en el Mapa de Riesgos y en el PTAR 2022, conforme al grado de impacto, probabilidad de ocurrencia y cuadrante.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta, se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en la página web del Patronato, así como, los procedimientos de contratación se realizan de manera electrónica y se publica la información completa en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se atiende en tiempo y forma los procesos de consolidación que solicita la SHCP, en el periodo que se reporta fueron los de aseguramiento de parte vehicular y medallas y rosetas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	Para promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación, las copias de conocimiento son

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	emitidas vía electrónica, sustituyendo la abreviatura "ccp" por "ccep" ("con copia electrónica para"), por lo que se fomenta el uso del correo electrónico institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión de materiales de sensibilización, con contenidos gráficos y audiovisuales (eticápsulas), de valores, así como del Código de Ética de la Administración Pública Federal por medio del correo electrónico del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"En el periodo que se reporta se llevó a cabo la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria y la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Se realizaron las publicaciones mediante correo electrónico y en la página web del Patronato, de los valores y eticapsulas, así como, el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado el 8 de febrero de 2022 por el Gobierno Federal."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"*Mediante oficio SE.2022.068 de fecha 24 de enero de 2022 la Secretaria Ejecutiva del POI-IPN envía a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, las propuestas de Estatuto Orgánico, Manual de Organización y Perfiles de puestos de mandos del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a fin de solicitar la revisión y los oportunos comentarios a cerca de dichas propuestas. *Así mismo, mediante oficio 711-4-3/061/2022 de fecha 07 de marzo de 2022 la Coordinadora Sectorial recomienda que el POI-IPN cuente con un Estatuto Orgánico, Manual de Organización y estructura organizacional alineadas a las necesidades actuales de operación del Patronato, lo que conllevará a que la denominación de los puestos, objetivo, funciones y perfil de los mismos, así como demás aspectos que los conforman queden perfectamente definidos y alineados. Adicionalmente, es necesario que el OIC-POI gestione la actualización de su estructura organizacional para estar en condiciones de continuar con el proceso de aprobación y registro ante la SFP. *Cabe mencionar, que se lleva a cabo el seguimiento de la propuesta de Estatuto Orgánico, Perfiles y descripciones de puestos y Manual de Organización, mediante las cédulas de seguimiento del proceso de elaboración, revisión, modificación y autorización con cada uno de los procesos. *Así también, se realizaron diversas actividades para conformar los 5 procesos sustantivos del POI-IPN obteniendo el Mapeo de los procesos y la Matriz de Criterios Adoptados para la selección de los Procesos Prioritarios, lo cual se envió al Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"*Mediante oficio SE.2022.068 de fecha 24 de enero de 2022 la Secretaria Ejecutiva del POI-IPN envía a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, las propuestas de Estatuto Orgánico, Manual de Organización y Perfiles de puestos de mandos del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a fin de solicitar la revisión y los oportunos comentarios a cerca de dichas propuestas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*Así mismo, mediante oficio 711-4-3/061/2022 de fecha 07 de marzo de 2022 la Coordinadora Sectorial recomienda que el POI-IPN cuente con un Estatuto Orgánico, Manual de Organización y estructura organizacional alineadas a las necesidades actuales de operación del Patronato, lo que conllevará a que la denominación de los puestos, objetivo, funciones y perfil de los mismos, así como demás aspectos que los conforman queden perfectamente definidos y alineados. Adicionalmente, es necesario que el OIC-POI gestione la actualización de su estructura organizacional para estar en condiciones de continuar con el proceso de aprobación y registro ante la SFP. *Cabe mencionar, que se lleva a cabo el seguimiento de la propuesta de Estatuto Orgánico, Perfiles y descripciones de puestos y Manual de Organización, mediante las cédulas de seguimiento del proceso de elaboración, revisión, modificación y autorización con cada uno de los procesos. *Así también, se realizaron diversas actividades para conformar los 5 procesos sustantivos del POI-IPN obteniendo el Mapeo de los procesos y la Matriz de Criterios Adoptados para la selección de los Procesos Prioritarios, lo cual se envió al Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"De acuerdo al oficio Circular UCEMGP/209/010/2021 en donde se indican las actividades a realizar en el proceso de evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2021, se realizaron actividades previamente al oficio mencionado respecto a evaluar y actualizar el control interno de este Patronato, por lo que, mediante oficio DPP.206.2021 el Coordinador de Control Interno convoca a los Titulares de Direcciones de Área y Titulares de Divisiones a reunión de trabajo con la finalidad de llevar a cabo la integración de la Matriz de Procesos Prioritarios del POI-IPN, para realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) que se lleva a cabo de manera anual, puntualizando que se deberá de verificar la existencia y operación de los elementos de control de por lo menos cinco procesos prioritarios (sustantivos y administrativos). En seguimiento, se llevaron a cabo mesas de trabajo a fin de conformar la ""Matriz de criterios adoptados para la selección de los procesos prioritarios para la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII)"", lo cual consta en minutas del 04, 09 y 16 de noviembre de 2021, con la finalidad de posteriormente contar con la opinión favorable del órgano Interno de Control. Lo anterior queda manifestado en el mapa de procesos del POI-IPN, haciendo llegar dicho mapeo junto con la Matriz de criterios adoptados para la selección de los procesos prioritarios, a la Titular del Órgano Interno de Control mediante oficio DPP.216.2021 a fin de contar con su opinión favorable. En consecuencia, la Titular del OIC remite la Matriz firmada, mediante oficio 282/OIC/2021, así mismo se lleva a cabo la entrega de dicha Matriz al Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, mediante oficio DPP.228.2021. Con lo anterior se obtienen los Resultados de la Evaluación del SCII que se lleva a cabo al finalizar el año inmediato anterior, con la finalidad de determinar áreas de oportunidad para establecer acciones de mejora que conformarán el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, con el que surge actualizar el control interno en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En consecuencia, el POI IPN operó en el proceso en tiempo y forma el mecanismo para evaluar y actualizar el control interno, llevando a cabo a través de un grupo de trabajo multidisciplinario la evaluación de los procesos, constatado con la Matriz de Criterios Adoptados para la selección de los Procesos Prioritarios. Cabe mencionar, que con las actividades antes mencionadas y en la implementación y actualización del Programa de Trabajo de Control interno 2022 se añadieron acciones de mejora correspondientes a la incorporación y utilización de las Tecnologías de la información."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"*Mediante oficio SE.2022.068 de fecha 24 de enero de 2022 la Secretaria Ejecutiva del POI-IPN envía a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, las propuestas de Estatuto Orgánico, Manual de Organización y Perfiles de puestos de mandos del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a fin de solicitar la revisión y los oportunos comentarios a cerca de dichas propuestas. *Así mismo, mediante oficio 711-4-3/061/2022 de fecha 07 de marzo de 2022 la Coordinadora Sectorial recomienda que el POI-IPN cuente con un Estatuto Orgánico, Manual de Organización y estructura organizacional alineadas a las necesidades actuales de operación del Patronato, lo que conllevará a que la denominación de los puestos, objetivo, funciones y perfil de los mismos, así como demás aspectos que los conforman queden perfectamente definidos y alineados. Adicionalmente, es necesario que el OIC-POI gestione la actualización de su estructura organizacional para estar en condiciones de continuar con el proceso de aprobación y registro ante la SFP. *Cabe mencionar, que se lleva a cabo el seguimiento de la propuesta de Estatuto Orgánico, Perfiles y descripciones de puestos y Manual de Organización, mediante las cédulas de seguimiento del proceso de elaboración, revisión, modificación y autorización con cada uno de los procesos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"*Mediante oficio SE.2022.068 de fecha 24 de enero de 2022 la Secretaria Ejecutiva del POI-IPN envía a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, las propuestas de Estatuto Orgánico, Manual de Organización y Perfiles de puestos de mandos del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a fin de solicitar la revisión y los oportunos comentarios a cerca de dichas propuestas. *Así mismo, mediante oficio 711-4-3/061/2022 de fecha 07 de marzo de 2022 la Coordinadora Sectorial recomienda que el POI-IPN cuente con un Estatuto Orgánico, Manual de Organización y estructura organizacional alineadas a las necesidades actuales de operación del Patronato, lo que conllevará a que la denominación de los puestos, objetivo, funciones y perfil de los mismos, así como demás aspectos que los conforman queden perfectamente definidos y alineados. Adicionalmente, es necesario que el OIC-POI gestione la actualización de su estructura organizacional para estar en condiciones de continuar con el proceso de aprobación y registro ante la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*Cabe mencionar, que se lleva a cabo el seguimiento de la propuesta de Estatuto Orgánico, Perfiles y descripciones de puestos y Manual de Organización, mediante las cédulas de seguimiento del proceso de elaboración, revisión, modificación y autorización con cada uno de los procesos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"*Mediante oficio SE.2022.068 de fecha 24 de enero de 2022 la Secretaria Ejecutiva del POI-IPN envía a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, las propuestas de Estatuto Orgánico, Manual de Organización y Perfiles de puestos de mandos del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a fin de solicitar la revisión y los oportunos comentarios a cerca de dichas propuestas. *Así mismo, mediante oficio 711-4-3/061/2022 de fecha 07 de marzo de 2022 la Coordinadora Sectorial recomienda que el POI-IPN cuente con un Estatuto Orgánico, Manual de Organización y estructura organizacional alineadas a las necesidades actuales de operación del Patronato, lo que conllevará a que la denominación de los puestos, objetivo, funciones y perfil de los mismos, así como demás aspectos que los conforman queden perfectamente definidos y alineados. Adicionalmente, es necesario que el OIC-POI gestione la actualización de su estructura organizacional para estar en condiciones de continuar con el proceso de aprobación y registro ante la SFP. *Cabe mencionar, que se lleva a cabo el seguimiento de la propuesta de Estatuto Orgánico, Perfiles y descripciones de puestos y Manual de Organización, mediante las cédulas de seguimiento del proceso de elaboración, revisión, modificación y autorización con cada uno de los procesos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"En el primer trimestre del ejercicio fiscal en curso se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI en la cual se aprobó el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y se revisaron los acuerdos establecidos que permiten dar seguimiento al programa presupuestario ""EO47-Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa"" y que, al mismo tiempo, permiten dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. Así mismo se continúa atendiendo en tiempo y forma las recomendaciones y observaciones realizadas en este Comité."

RAMO 12 Salud

Secretaría de Salud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Secretaría de Salud, a través de sus OAD´s reportan lo siguiente: los SAP, en al menos 22 correos electrónicos, promovió entre el personal de los SAP, uno de los canales de denuncia disponibles y su procedimiento para realizarla; el CENTEC, cuenta con sus portales web y difusión institucional vigentes y actualizados; mantiene actualizado en tiempo y forma el SIPOT del INAI; dentro de su sitio web institucional cuenta con Buzones, teléfonos, y correos electrónicos para recepción y seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos por los servicios proporcionados; se ha realizado una campaña de difusión para informar por distintas vías a personas usuarias y ciudadanía en general sobre la existencia de https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/; así como realizó la difusión de mecanismos de participación ciudadana; en la CONBIOÉTICA, se continúa aplicando la "Encuesta de satisfacción para la mejora de los servicios prestados", para conocer la opinión de la población usuaria respecto a las características del servicio recibido; la retroalimentación con los usuarios ha sido únicamente virtual, toda vez que la contingencia sanitaria por COVID-19 ha imposibilitado la interacción física. Todos los que participaron en la encuesta realizaron una solicitud de información referente a bioética, salud y COVID-19 de manera virtual; en el CNEGSR, a fin de incentivar la participación ciudadana a través de páginas electrónicas se dan a conocer los Convenios Específicos en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las Entidades Federativas; en la CONADIC, respecto al desarrollo de la figura de Contraloría Social para el Programa E025 Prevención y Atención contra las Adicciones-Programa Subsidios para el Tratamiento Residencial de las Adicciones 2021, se realizó la integración del Informe Preliminar de la contraloría social del ejercicio 2021; en la CONAMED, se publicó en la página web de la CONAMED la información presupuestal correspondiente al cuarto trimestre de 2021; el CENSIDA, da cumplimiento a la interacción con la ciudadanía mediante las sesiones del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del SIDA, en la que participan los sectores público, social y privado con el fin de promover y apoyar en las acciones de prevención y control del virus de la inmunodeficiencia humana, del síndrome de la inmunodeficiencia humana, así como de otras infecciones de transmisión sexual, que se programan para llevarse a acabo durante el año; realiza la actualización de los portales web, redes sociales de difusión, se da respuesta a las quejas y denuncias recibidas por presuntos actos de corrupción; asimismo da seguimiento y atención a las solicitudes de información del INAI; se realiza la actualización de información en la plataforma del SIPOT; en la APBP, se elaboraron el PAT de Contraloría Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el Esquema correspondientes al ejercicio fiscal 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	La Secretaría a través de la DGPYP, cuenta para el ejercicio fiscal 2022 con: 233 indicadores de 22 programas presupuestarios (Pp). de este total, se consideran 29 indicadores para seguimiento al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	desempeño de los Pp de la Secretaría de Salud. El periodo de medición de estos 29 indicadores es el siguiente: 5 con periodicidad anual 7 con periodicidad semestral 16 con periodicidad trimestral y, 1 con periodicidad mensual. En la medición de estos 29 indicadores 12 presentan un porcentaje de cumplimiento de aproximadamente +/- 10%, respecto a lo programado al periodo; El CENETEC, para el primer trimestre, dio atención a los acuerdos relacionados con el compromiso en la 1a SO de COCODI 2022: CENETEC/01/IIIOR/2021; el CNEGSR, en la 1a SO del COCODI realizada el 23 de marzo de 2022 se presentaron las cifras de cierre al cuarto trimestre de 2021 de los Pp, así mismo se informa que en el proceso de la reunión fueron aclaradas las variaciones; nota: es importante resaltar que la información que se presenta en las sesiones de COCODI tienen un desfasamiento de un trimestre, por lo cual en la Primera SO de COCODI se analizó el cierre al cuarto trimestre de 2021; en la CONADIC, en el marco del Pp E025, se proporciona a continuación el último corte de avances disponible en el SICECA, los cuales fueron presentados en la 1a SO 2022 del COCODI, el día 24 de marzo de 2022; Tasa de años de vida saludables perdidos atribuibles al consumo de alcohol, tabaco y drogas en población mexicana, 109.29%; Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas con respecto a las consultas programadas en UNEME-CAPA, 78.01%; Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones, 95.71%; Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado, 71.39%; Porcentaje de personas que recibieron capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones respecto a la demanda programada, 74.52%por señalar algunos; el CENSIDA, reportó en la 1ª SO del COCODI, los avances de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del PAT, en donde se analiza el cumplimiento de cada indicador asociado al ejercicio del presupuesto y al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, que se presentó en la 1ª SO del COCODI; la APBP, en la 1a SO de COCODI celebrada el 22 de marzo, presentó para registro de acuerdos, el reporte de avance del cierre del ejercicio respecto del resultado obtenido en los objetivos y metas institucionales trazados en el PAT 2021, también se presentó el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio del gasto de los programas asignados a la APBP, adicionalmente se informa que para el ejercicio 2022 cuenta con 2 Pp asignados P013 (Asignación 93% del total del PEF) y M001 (Asignación del PEF 7%), la información con sus respectivas justificaciones a las variaciones al cierre del primer trimestre quedara asentada en el Acta de la 2a SO de COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Secretaría de Salud a través de sus OAD´s y UC, reportan lo siguiente: la CONBIOÉTICA, concluyó Matriz de Riesgos 2022, la cual está compuesta por 3 riesgos: el 1 tiene un grado de impacto (g.i) 6, probabilidad de ocurrencia (p.o) 4, "IV" cuadrante. El 2 (g.i) 6, (p.o) 4, "IV" cuadrante; el 3 (g.i) 9, (p.o) 4 cuadrante "IV"; en el CENAPRECE, se identifica y reporta de manera trimestral 5 Riesgos responsabilidad de las áreas: 1) Enfermedades Cardiometabólicas; 2) Enfermedades transmitidas por Vector; 3) Micobacteriosis, 4) Zoonosis; 5) Dirección de Operación, cada área estableció acciones a realizar, para evitar la materialización de los riesgos, observando para el riesgo 1: siete, riesgo 2: nueve, riesgo 3: cinco, riesgo 4: seis y riesgo 5: diez; el CENATRA, identificó 3 riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales; uno pudiera materializarse en actos de corrupción; en el CNEGSR, se identificaron 2 descripciones de riesgo y 10 Descripciones de control, que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas institucionales; en el (PTAR) 2022, se definieron 53 acciones de control para la atención a los 2 riesgos determinados; la CONAMED, identificó dos riesgos: "Credibilidad institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuestionada por percepción y comprensión confusa de la gestión inmediata, la conciliación y el arbitraje médico" riesgo de atención permanente de carácter transversal que incide en las áreas sustantivas de la Comisión; se diseñaron 15 acciones de control tendientes a disminuir los riesgos de operación, así como prevenir los posibles actos de corrupción de las áreas sustantivas. "Procedimiento de contratación y recepción de bienes y servicios realizados de manera deficiente", riesgo de atención permanente; en este riesgo se diseñaron 2 acciones de control." El riesgo 2022_1 se clasificó como un Riesgo de Seguimiento (Cuadrante IV) ya que se identificó con una probabilidad de ocurrencia 4 y un grado de impacto de 6. El riesgo 2022_2 se clasificó como un Riesgo Controlado (Cuadrante III) ya que se identificó con una probabilidad de ocurrencia 4 y un grado de impacto 3."; no se incorporaron riesgos adicionales en el mapa de riesgos, no se materializaron riesgos de alto impacto; la Enlace de Riesgos Institucional reporta: se conformó la MARI 2022, con 4 riesgos para dar seguimiento trimestralmente a través de los RAT; en la MARI se actualizaron dos riesgos y se agregaron dos nuevos riesgos, uno de corrupción y uno sustantivo, a los cuales se les dio seguimiento de manera puntual durante el Primer Trimestre; dos riesgos pudieran materializarse en actos de corrupción; riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5 son los siguientes: Riesgo 1, grado de impacto 6, probabilidad de ocurrencia 6, riesgo 2, grado de impacto 8, probabilidad de ocurrencia 5, riesgo 3, grado de impacto 7, probabilidad de ocurrencia 5 y riesgo 4 con grado de impacto 7 y probabilidad de ocurrencia 8.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Secretaría de Salud reporta lo siguiente, mediante oficio OIC-TOIC-438-2022 de fecha 30 de marzo de 2022, suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, dirigido al C. Secretario se informa lo siguiente: Observaciones determinadas a la Secretaría de Salud y a sus Órganos Administrativos Desconcentrados por el Órgano Interno de Control Determinadas: 33 Atendidas: 9 En proceso: 24 Cabe señalar que la CONAMED y la COFEPRIS al contar con su propio Órgano Interno de Control reportaron lo siguiente: CONAMED Al primer trimestre de 2022, el Órgano Interno de Control en la CONAMED, no tiene observaciones determinadas a ese Órgano Administrativo Desconcentrado. COFEPRIS Número total de observaciones al trimestre: Órgano Interno de control: Total: 22, Solventadas: 2, Pendientes: 20 La Oficina de la Abogada General al fungir como enlace institucional de la Secretaría de Salud ante la Auditoría Superior de la Federación reporta lo siguiente: mediante oficio AESII/0616/2022, de fecha 14 de febrero de 2022, la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación adscrita a la Auditoría Superior de la Federación notifica a esta Dependencia del Ejecutivo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federal que al primer trimestre de 2022, se tiene un total de 613 acciones pendientes, 564 con seguimiento concluido y 42 en seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Por lo que respecta a las Áreas Centrales y a los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Salud, solo el CENSIDA, reporta que respecto de los contratos formalizados en el trimestre, se realizó la carga de dos contratos respecto a las especificaciones para realizar la carga en el Sistema "Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones".
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Secretaría a través de la DGCS como área central reporta lo siguiente: se dio difusión a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de Wallpaper, avisos al personal por medio de correo electrónico Institucional y de manera permanente en la Página Oficial de la Secretaría de Salud, impactando a nivel informativo para que dicha plataforma digital se conozca e incidiendo directamente de manera general a la totalidad del personal; los SAP, en al menos 24 correos electrónicos, se promovió entre el personal de los SAP, sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; el CENETEC, ha realizado la difusión periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, en sus diferentes medios, tanto internos para el personal adscrito al mismo, como en redes sociales y portales web para el público en general; en la CONBIOÉTICA, se llevó a cabo la difusión de boletines de ciudadanos alertadores durante los meses de enero, febrero y marzo, así como el boletín de cursos de capacitación respecto al mismo tema; en el CENAPRECE, se realiza la difusión de infografía relacionada al uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante la cuenta oficial del CENAPRECE a 419 servidores públicos que cuentan con correo institucional; el CENATRA, con fecha 7 de diciembre de 2021 envió un correo masivo a todo el personal sobre el tema de alertadores, así mismo se participó en un curso promovido por la DGRHYO, de la misma forma se solicitó que se publicara en la página WEB la información relativa a la campaña "Ciudadanos Alertadores" ; el CNEGSR, envió mediante correo electrónico institucional al personal de este Centro, la infografía correspondiente a tal compromiso, estos comunicados tiene un alcance de 294 personas, así mismo se realizó en las redes sociales de este Centro; en la CONAMED, se realizó la difusión de información sobre Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en las redes sociales, en el trimestre hubo un total de 42 visitas y 39 usuarios a la página donde se difunden las infografías; el CENSIDA, realiza la difusión permanente mediante siguientes medios: correos electrónicos institucionales a todo el personal adscrito, se hace la publicación mediante la página web, se realiza la publicación en las redes sociales como Facebook, con el fin de conocer y reportar el número estimado de personas que recibieron la información; destacando que, del universo total del Censida se obtuvo un 96%; el CENSIA, solicitó la incorporación en su página web la liga del portal de ciudadanos alertadores; en la APBP, se realizó la difusión vía correo electrónico institucional, así como en las redes sociales; el CNTS, realizó la difusión por medio de correo electrónico, alcanzando la difusión a 143 servidores públicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	La Secretaría de Salud a través de el CNEGSR, reporta que, En el marco del compromiso 4 "Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes", el Centro Nacional de Equidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Género y Salud Reproductiva participó de forma activa en dos reuniones del grupo de trabajo: reunión del 17 de enero de 2022 y reunión del 31 de enero de 2022; así mismo, se dio seguimiento a la acción Clave 3 "Identificación de acciones que permitan avanzar en la implementación de las NOM 046 y 047 desde una perspectiva de género, intercultural e incluyente" en la actualización del documento "Matriz de seguimiento Barreras a la implementación de las NOM-046 y NOM-047"; durante ambas reuniones se trabajó en la actualización de la Matriz de seguimiento y se acordaron las actividades y subactividades de ambas Normas, el liderazo y las instancias participantes, los medios de verificación, así como el cronograma para dar cumplimiento a la totalidad de las actividades para el cierre del compromiso, en agosto de 2022. Posterior a la actualización de esta Matriz, por parte del CNEGSR se recolectó y remitió la documentación que sustenta las actividades realizadas para la aplicación de ambas Normas, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones acordadas y comprometidas para enero y febrero del presente año. Por su parte en el CENSIA, se actualizó la información del rubro de Transparencia, contemplando lo siguiente (http://www.censia.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/transparencia.html): Acceso a la Información, Protección a Datos Personales, Apertura Gubernamental, Gobierno Abierto, Datos Abiertos; por lo que, en el rubro de Datos Abiertos, puede ser consultado la "Alianza para el Gobierno Abierto MX".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La OAG a través de la UT trabaja en conjunto con la Dirección General de Capacitación del INAI, a través de los Talleres de Red, por una cultura de Transparencia, en la elaboración de la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación, con base a lo anterior, la UT realizó las siguientes acciones durante el primer trimestre del 2022: el INAI, solicitó la integración de la Cédula de Detección de Necesidades; se requirió a todos los enlaces de las unidades administrativas de la Secretaría de Salud y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que requisitaran la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación; la Unidad de Transparencia notificó mediante oficio al INAI, la ratificación de los enlaces de capacitación de esta Secretaría de Salud; Mediante la Herramienta de Comunicación (HCOM), se notificó al INAI, el oficio OAG-AG-641-2022, que documenta el envío del formulario web de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2022; la UT remitió al Secretariado Técnico del Comité de Transparencia, el (PCTAIPDP-2022);en los SAP, se actualizó la página de internet, con los datos más importantes para la consulta de la población en general; el CENETEC, cuenta con la información actualizada en tiempo y forma en el portal de transparencia SIPOT, se encuentra en espera de información respecto a cursos en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de boletines en materia de capacitación impartidos por la SFP, el INAI y otras instituciones; el CENAPRECE, ha divulgado y cursado los cursos de capacitación en la materia, asimismo se informa que se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 70 de la LGTAIP, a fin de garantizar la rendición de cuentas y gobierno abierto; el CENATRA, está promoviendo a través de correo electrónico la invitación para inscribirse y tomar los cursos por parte del INAI; en el CENSIA, por lo que respecta de los temas de Acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública; durante la primera sesión ordinaria del COCODI fueron presentados en el apartado de "Asuntos Generales"; el CENSIDA, da seguimiento de manera quincenal a las estadísticas del curso virtual "Acceso SIN Discriminación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a los Servicios de Salud de las Personas de la Diversidad Sexual", para medir los alcances de las estrategias de promoción, da seguimiento a mensual a las estadísticas del curso de "Lenguaje Incluyente, Libre de Estigma y Discriminación para prestadores de Servicios de Salud", se publica en la página web la "Guía de Manejo Antirretroviral de las Personas que viven con VIH"; la APBP, difundió por correo electrónico a todo el personal adscrito de la APBP, las herramientas que proporcionan la SFP y el INAI; el CNTS, reporta 44 capacitaciones por medio de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre, la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Comunicación Social y sus Órganos Administrativos Desconcentrados difundieron mediante correos electrónicos, comunicados e infografías, el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, respecto de las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como las sanciones a que pueden ser acreedoras. Se llevó a cabo la difusión de comunicados con el fin de concientizar y sensibilizar a las personas servidoras públicas respecto de las obligaciones que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas; por lo que hace al CENAPRECE, se realizó la difusión a los 419 servidores públicos que cuentan con correo institucional; en el CNEGSR, dichos comunicados tienen un alcance de 294 personas; en la CONADIC, se informó a 215 servidores públicos sobre las posibles faltas administrativas, mediante la emisión de los comunicados CONADIC-TIC´s/007/2022, CONADIC-TIC´s/041/2022, CONADIC-TIC´s/046/2022, CONADIC-TIC´s/059/2022; el CENSIDA, da cumplimiento a la difusión mediante correo electrónico a todo el personal la cual consta de un universo en la plantilla de 104 personas; la COFEPRIS, realizó la difusión de infografías, en forma alternada, a través del correo de Comunicación Interna, teniendo un alcance de 1,497 personas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre, la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Comunicación Social y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, mediante diversos medios como: campañas de difusión visual, boletines, correos electrónicos, infografía y redes sociales, difundieron el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, impactando a nivel informativo; por lo que hace al CENAPRECE, se continúa llevando a cabo la difusión a todos los servidores(as) públicos, desde su cuenta oficial a los 419 servidores públicos activos; Respecto al CNEGSR el alcance fue de 294 personas; en la CONADIC, se informó a 215 servidores públicos sobre la importancia de la manifestación de su patrimonio; el CENSIDA, dio atención a la difusión la cual consta de un universo en la plantilla de 104 personas; la COFEPRIS, realizó la difusión infografías, en forma alternada, a través del correo de Comunicación Interna, teniendo un alcance de 1,497 personas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre, la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Comunicación Social y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, mediante diversos medios como: difusión visual en pasillos, correos electrónicos, redes sociales se difundió el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones; por lo que hace al CENAPRECE, se continúa llevando a cabo la difusión a todos los servidores(as) públicos, desde su cuenta oficial a los 419 servidores públicos activos; respecto al CNEGSR, el alcance fue de 294 personas; en la CONADIC, se advierte a los servidores públicos a través del correo electrónico en donde se informó a 215 compañeros adscritos, mediante la emisión de los comunicados CONADIC-TIC´s/009/2022, CONADIC-TIC´s/043/2022, CONADIC-TIC´s/048/2022, CONADIC-TIC´s/061/2022; el CENSIDA, realizo de manera mensual la difusión, la cual consta de un universo en la plantilla de 104 personas; la COFEPRIS, difundió infografías tales como "Compromiso con la NO impunidad" y Valores, mismos que fueron fundidas en forma alternada, a través del correo de Comunicación Interna, teniendo un alcance de 1,497 personas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética durante el primer trimestre de 2022 difundió mediante correo institucional las fechas programadas por la SFP en el sistema SICAVISP para inscribirse a los cursos: - Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. - La integridad en el servicio público Transformando a los Comités de Ética en la APF. - Nueva Ética e Integridad en el servicio público. - APF libre de violencia, Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual. - LFAR; Por lo que respecta a los OAD´s; durante el primer trimestre los SAP mediante diversos correos electrónicos, difundieron la información de los cursos impartidos, así como material de sensibilización a los servidores públicos en materia de Ética y de Conflictos de Interés; el CENETEC difundió mediante la campaña de información que constantemente realiza, la existencia de cursos gratuitos en materia de Ética Pública, vía web por medio de la plataforma del CEVINAI; A través de comunicados internos "Conbioética Comunica", se invitó al personal adscrito a la CONBIOÉTICA a los cursos en línea: Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Transformando a los Comités de Ética en la APF, de igual forma se dio a conocer al personal adscrito a la Comisión el calendario del primer semestre de 2022 de los cursos que el SICAVISP; El Comité de Ética en la CONAMED, realizó acciones de seguimiento en la Capacitación o Sensibilización en materia de Conflicto de Interés en el Primer Trimestre de 2022; la APBP durante el primer trimestre del año a gestionó la promoción y capacitación de los cursos denominados: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público", y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"; la COFEPRIS realizó el llenado con la información de las personas servidoras públicas que recibieron capacitación en materia de Ética Pública, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Intereses, el cual fue incorporado en el SSECCOE; El HJC ha realizado las capacitaciones que brinda el SICAVISP, de igual forma se han subido las evidencias a la plataforma del SSECCOE; El Hospital de la Mujer implementó acciones en materia de capacitación dentro del PAT del Comité de Ética así como en el Programa Anual de Capacitación; dichas acciones se implementaron mediante la difusión de los cursos virtuales a través de la plataforma del SICAVISP y la difusión interna a través de oficios y medios electrónicos; En lo que respecta a las evidencias generadas, se han venido registrando en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (SSECCOE); las mismas se han registrado en el apartado de "Documentos"; el HNH difundió la capacitación disponible a través de los cursos disponibles en la Plataforma SICAVISP, sin embargo, aún no han tomado los cursos durante el primer trimestre del año.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	Por lo que respecta a las Unidades Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Secretaría de Salud, durante el primer trimestre del 2022 no se han recibido solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por lo que respecta al Comité de Ética del Sector Central, el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo la difusión a los cursos del SICAVISP en materia de Conflictos de Intereses; los SAP mediante correos electrónicos difundió al personal material de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses; por su parte el CENTEC difundió materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses; la CONBIÓETICA difundió el Boletín institucional 24/2022 en el que se brinda información al personal sobre los conflictos de intereses, así como el banner "Conflictos de interés" y la infografía de la regla de los tres pasos: ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés?; El Comité de Ética en la CONAMED, realizó acciones de difusión de materiales de sensibilización en materia de Prevención de Conflicto de Intereses; la APBP, a través del Comité de Ética llevó a cabo la difusión de diversos materiales como lo son valores del mes, recomendaciones bibliográficas, hemerográficas y cinematográficas. Asimismo, hizo la invitación a participar en las capacitaciones virtuales habilitadas por la SFP denominadas: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público, así como el curso de la "Nueva Ética Pública"; la COFEPRIS realizó diversas acciones de difusión sobre conflictos de intereses, tanto de materiales desarrollados por la Comisión como por los provistos por la UEPCI entre las que destacan: Principio Valor del mes Igualdad y No discriminación (enero), Conoce a los Nuevos Integrantes del Comité de Ética de la COFEPRIS, Eticápsula de Enero (Igualdad y No Discriminación), Día Naranja, Erradicar la violencia contra las mujeres es un asunto de hombres, Prevención y atención a la violencia de género y sexual, Principio y Valor del mes, Respeto (febrero), Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Nuevo Código de Ética de la APF, Un día como Hoy primera sentencia por violación sexual, Mujeres. Construcción de memorias para alcanzar la igualdad, No más violencia contra las mujeres, Principio Valor del mes, Respeto a los Derechos Humanos (marzo), Día de la Cero Discriminación, Día Internacional de la Mujer 2022, Compromiso de No Impunidad; el HJC, realizó las difusiones mediante correo electrónico de los materiales sobre sensibilización en temas de conflicto de interés; el Hospital de la Mujer llevó a cabo la difusión de material sobre Conflictos de Intereses aunado a ello, se difundió de manera tenaz, la invitación para participar en el curso virtual de "Conflictos de Intereses"; el HNH, realizó la difusión de los cursos provistos por la UEPPCI a través de correo electrónico institucional; la DGCS realizó las gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los materiales remitidos por parte de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SSA.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Por lo que respecta a este compromiso se reporta durante el primer trimestre del 2022 lo siguiente: SAP informa: 1. Número de requerimientos recibidos. 3 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. En proceso de atención, ya que se encuentra dentro del plazo establecido. 3. Número de prórrogas solicitadas. 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. El CNEGSR informa: 1. Número de requerimientos recibidos. 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 3 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 1 Requerimiento está pendiente, ya que se encuentra dentro del plazo de respuesta El CNTS reporta: 1. Número de requerimientos recibidos. 9 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 9 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Los SAP, refieren que se tiene programado para el segundo trimestre del 2022, la participación del personal del área administradora de contratos de los Servicios de Atención Psiquiátrica, en el curso "El procedimiento Administrativo de Sanción", impartido por el SICAVISP, de la SFP; el CENETEC, reporta como actividad programada a partir del 2do trimestre del año; la CONBIOÉTICA señala que, a la fecha no se encuentra habilitado el curso, por lo que en cuanto se habilite en la página de internet: https://aprendeovc.funcionpublica.gob.mx/ de la SFP, los integrantes de la Subdirección de RMySG registrarán su asistencia a la capacitación correspondiente al tema relativo a este compromiso; la DGRMySG reporta que a través de correo electrónico la Coordinación Administrativa convocó a la inscripción de los cursos Responsabilidades Administrativas de las personas Servidoras Públicas y Procedimientos Administrativos de Sanción a Licitantes, Proveedores y Contratistas. Dado que el curso denominado "Procedimientos Administrativos de Sanción a Licitantes, Proveedores y Contratistas". no está considerado en el calendario de cursos del SICAVISP, con fecha 31 de marzo se envió correo electrónico al SICAVISP para solicitar las fechas disponibles para el curso en comento; Al respecto el CENAPRECE informa que, el personal del Área de Adquisiciones no tomó el curso de PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN toda vez que dicho curso no se localizó en SICAVISP; En lo que respecta a este compromiso, en el primer trimestre el CENATRA hará las gestiones pertinentes para la inscripción de servidores públicos a este curso; el CNEGSR, reporta que no se encontró publicado en la página de la SFP ningún curso en materia de Procedimientos Administrativos de Sanción a Licitantes, Proveedores y Contratistas; Durante el periodo de enero a marzo del presente año, en la CONADIC no se ha remitido alguna invitación para la asistencia del personal adscrito a cursos que proporcione la SFP en materia de Procedimientos Administrativos de Sanción a Licitantes, Proveedores y Contratistas; el CENSIDA, indica que, derivado de la consulta realizada con el personal del OIC en la Secretaría de Salud y de la SFP, no se requiere realizar el curso para cada ejercicio, sino hasta en tanto haya personal de nuevo ingreso que esté involucrado en los procesos de contratación; el CNTS, reporta que, en el trimestre no se realizaron nuevos cursos en materia de Procedimiento Administrativo de Sanción en virtud de que no se encuentra disponible en la plataforma SICAVISP; el CENSIA, no tiene evidencia de capacitación en la materia de Procedimientos Administrativos de Sanciones a Licitantes, Proveedores y Contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Secretaría de Salud, a través de sus Unidades Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados, reportan durante el primer trimestre del 2022 no tener conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Secretaría de Salud, a través de sus Unidades Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados, reportan durante el primer trimestre del 2022 no tener conocimiento de actos o hechos constitutivos de infracciones o de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Secretaría de Salud a través de su DGPYP, remitió al OIC de esta Secretaría mediante oficios No. DGPyP-475-2022, la información proporcionada por las Unidades Administrativas Centrales y OAD´s , correspondiente al primer trimestre 2022, referente a las acciones realizadas para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana 2022. Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento al oficio OIC-TOIC-254-2022 requerido por el OIC en la Secretaría de Salud, así como al Oficio Circular-DGPyP-10-2022; el CENSIDA, da cumplimiento cabal a la normativa en materia de austeridad respecto del ejercicio del gasto, estableciendo las siguientes estrategias y directrices: Alimentos. - Los gastos para este servicio serán única y exclusivamente para la adquisición de agua. b) Congresos y Convenciones. - No se autorizó el ejercicio de este gasto. c) Papelería y útiles de oficina. - Exclusivamente a través de la plataforma de la Tienda Digital PROCURA. d) Viáticos. - Se pagan viáticos por comisiones oficiales previa autorización de la DG. e) Apegarse a las compras consolidadas por la DGRMySG, INSABI y SHCP. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 10 a 12 de la LFAR, al apegarse a las compras consolidadas por la DGRMySG, INSABI y SHCP; la CONBIOÉTICA, ejerce los recursos presupuestales de acuerdo a la Normatividad Vigente y demás lineamientos aplicables para el ejercicio de los recursos de forma eficaz, eficiente y transparente y con honradez, de acuerdo a la LFAR; el CNEGSR, comenta que en comparación con el 2021, se cuenta con un mayor presupuesto original al trimestre respecto del 2021, referente al ejercicio del gasto (en el primer trimestre) fue mayor en 2022 respecto al 2021; la COFEPRIS, aplica medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, entre las que destacan, la reducción de plazas de mando y enlace, no contratación de asesores ni de gabinetes de apoyo, así como la prohibición de contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del estado, no se proyecta adquisición alguna de vehículos de lujo, los vehículos existentes se asignan para las actividades esenciales, prohibiendo el uso distinto a las encomiendas oficiales; se han limitado los gastos de oficina innecesarios como remodelaciones por cuestiones estéticas y derroche en servicios básicos, como energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas en insumos diversos; el CENETEC, efectuó la contención del gasto asignado a las partidas de servicios generales y materiales y suministros, en cumplimiento a lo establecido en la LFAR y a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la APF, publicados en el DOF el 18 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		septiembre de 2020; limitándose a llevar acabo la adquisición de bienes y servicios estrictamente necesarios para el desarrollo de las actividades de las áreas sustantivas y administrativa que integran el CENETEC.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Secretaría a través de su DGPYP, remitió al OIC de esta Secretaría mediante oficio No. DGPyP-475-2022, la información proporcionada por las UAC y OAD´s, correspondiente al primer trimestre 2022, referente a las acciones realizadas para dar cumplimiento a la LFAR 2022. Destinar los ahorros generados: Derivado de las acciones que se han llevado a cabo para ejercer con austeridad y que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez, en ocasiones los remanentes generados en diversas partidas del Sector Central, son reorientados para cubrir presiones de gasto; el CENETEC, efectuó la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, sin embargo, no generó ahorros ni economías que sean susceptibles a ser transferidos a programas prioritarios de la dependencia, la programación del presupuesto, de algunas actividades comprometidas en el Plan Anual de Trabajo, por parte de las áreas sustantivas que integran este Centro Nacional, son para el segundo y tercer trimestre del año; la CONBIOÉTICA, ejerce los recursos presupuestales de acuerdo a la Normatividad Vigente y demás lineamientos aplicables, exclusivamente se han ejercido recursos por el pago de los servicios consolidados y para la realización de los procesos sustantivos que son la esencia o el quehacer de la institución; el CNEGSR, durante el primer trimestre, no ejerció recursos en los siguientes rubros: Adquisición de bienes muebles e inmuebles; Obra pública; Papelería; Remodelación de oficinas; la CONAMED, en relación a lo establecido en el artículo 10 de la LFAR, al cierre del mes de marzo se han ejercido recursos por un monto de 1'220,633.35 que representa un 19.64% en comparación a lo ejercido en 2021; la CONADIC, para reorientar los recursos a diversas necesidades de gasto de otras unidades de la SSA, la DGPyP al cierre del primer trimestre, autorizó la adecuación presupuestaria de traspaso de recursos por un importe de $2,797,702.02, solicitada por la DGRMySG; la APBP, envío a la DGPyP, las acciones relevantes, de las cuales destaca lo siguiente: se siguen implementando controles y análisis del presupuesto mensuales, concientizando al personal sobre la importancia del ahorro de los servicios, para que el consumo de los servicios se vea reflejado en una disminución en unidad de medida, debido a que no tenemos injerencia en el incremento de precios; en el área de servicios generales se optimizan rutas de entrega en el envío de documentación y traslado de personal a reuniones de trabajo, así como se acuden a comisiones oficiales primordiales y con el menor número de servidores público, los cuales son conscientes de ejercer el menor gasto en sus comisiones; Para la primera sesión ordinaria del COCODI 2022; el CENSIA, presentó en el numeral 13 del orden del día las medidas instrumentadas por el OD para el ejercicio 2021, para dar cumplimiento a la LFA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La DGTI, como parte de sus competencias ha desarrollado la siguiente solución de software libre bajo ambiente Linux: Central de Mezclas Se realizó una actualización de éste sistema y mejoras de la intefaz, permitiendo también a los usuarios seleccionar la ecuación para calcular la SC (superficie corporal) de los pacientes pediátricos; está dirigido para la CCINSHAE, y permite a los diferentes institutos o establecimientos de salud habilitados para dar tratamientos oncológicos, solicitar mezclas de dichos medicamentos al Instituto Nacional de Cancerología (INCan); se encuentra implementado en sistema operativo CentOS y con arquitectura de desarrollo SWB Forms, esta actualización se encuentra en estatus pre-productivo y utiliza el canal de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comunicación Web. (https://pruebascdm.aamates.salud.gob.mx/admin/); la APBP, durante el primer trimestre 2022, este Órgano Desconcentrado para el control de incidentes informáticos hace uso del programa de software libre denominado "GLPI"; el CNTS, realizó las siguientes acciones a fin de reducir inversión en recursos financieros y humanos: Alianza con la aplicación Waze a fin de que los usuarios puedan ubicar bancos de sangre, Curso en línea de actualización en medicina transfusional, Posicionamiento en búsquedas de navegador de internet gracias a las campañas de colecta sanguínea a domicilio; el CENSIA, durante el primer trimestre, llevó a cabo videoconferencias con diversas Unidades Administrativas internas y externas, así como Organismos e Instancias. nacionales e internacionales. Así mismo, se ha incrementado el número de sesiones virtuales, uso de recursos tecnológicos y remotos, derivado de la contingencia por COVID19; el CENETEC, en cumplimiento a la normatividad correspondiente y a los criterios de racionalidad y austeridad vigentes; en el rubro de tecnologías de la información solo se emplean los bienes y servicios provenientes de las contrataciones consolidadas que efectúa la Dirección General de Tecnologías de la Información y cuyo presupuesto está directamente asignado a dicha Unidad para su administración, a través de un control operativo (COP 40) implementado por la Dirección General de Programación y Presupuesto para una administración del gasto público eficiente; la CONBIOÉTICA, realiza reuniones virtuales, coloquios, videoconferencias, etc. las cuales son trasmitidas en tiempo real en el portal de YouTube (https://www.youtube.com/user/conbioetica), mediante el uso de programas de software libre para su transmisión; el CENATRA, realizó lo siguiente: uso de plataformas de software libre, se continuo con la realización de mejoras y modificaciones en el Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes (SIRNT) con el uso de PHP y la base de datos de MySQL; en la CONADIC, se realizaron las estrategias de difusión para poder dar atención a las "Medidas 2022 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana" CONADIC-TIC´s/106,088, 107 , 111 /2022.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Secretaría a través de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en el primer trimestre del 2022 realizaron diversas acciones; el CENATRA dio atención a 5 solicitudes requeridas por el área que administra la plataforma para la migración y respaldo de cursos que ya se concluyeron en el ambiente productivo de Moodle, donde se alberga el trámite "Inscripción en el Diplomado de Formación de Coordinadores" y continuo con la realización de mejoras y modificaciones en el Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes para la automatización de procesos; la CONADIC está estableciendo nuevas estrategias referente a la atención a usuarios; en la APBP, el trámite y servicio registrado, no es posible elevarlo en su totalidad a nivel completo de digitalización, debido a que la población que se atiende es de escasos recursos y no toda tiene acceso a TICS, adicionalmente, en todos los casos es necesario la evaluación de una trabajadores social para determinar el nivel de vulnerabilidad del beneficiario, por medio de la aplicación del estudio socioeconómico, es por tal motivo que el solicitante debe realizar el trámite de forma presencial para acceder al apoyo denominado "Apoyos en especie a las personas físicas en situación de vulnerabilidad y desprotegida en materia de salud"; por lo antes expuesto se determina que este procedimiento no puede ser contemplado para digitalización en su totalidad y se encuentra en nivel 1; el CNTS, reporta que los trámites y servicios digitalizados se encuentran en la página https://www.gob.mx/cnts en el apartado denominado "Acciones y Programas"; en la CONADIC se están estableciendo nuevas estrategias referente a la atención a usuarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Secretaría reporta que, el 25 de marzo de 2022, se llevó a cabo la 1a SO del COCODI de la SSA en la cual la DGPyP desahogó en el punto XIII del Orden del Día "Seguimiento al PNCCIMGP", el tema relativo a las Medidas instrumentadas por la SSA para el ejercicio 2021, para dar cumplimiento a la LFAR, y demás normativa en la materia, informando como parte de las acciones: Cumplimiento de la Política de Austeridad Republicana 2021: Con oficio No. DGPyP-0023-2022, se remitió al OIC, la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, que enviaron las UA de las áreas centrales y OAD´s a través de los formatos: 1. "Acciones y Medidas para dar seguimiento y cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2021" y 2. "Presupuesto ejercido por trimestre 2020-2021". Avance del ejercicio del presupuesto 2021 Conforme al artículo 10 respecto de las partidas reguladas por la LFAR, se considera el importe ejercido en Cuenta Pública 2020 más Índice Inflacionario 2021 de 7.36% más autorizaciones especificas emitidas por la SHCP para ejercer un monto mayor en las siguientes partidas; los SAP reportan a) se aplicó al servicio dietas, b) Se encuentra en proceso el procedimiento consolidado de contratación a través de la CCINSHAE, c) La partida presupuestal es la 33901 Subcontratación de servicios con terceros (Dietas).El presupuesto a dicha partida para el ejercicio 2022 es de $69,902,163.00; el CENETEC, supervisó que los gastos por concepto de combustibles, viáticos, alimentación, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de este OAD no excedieran de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, al respecto se informa que el presupuesto ejercido durante el periodo enero a marzo de 2022, se encuentra dentro del parámetro correspondiente; en la CONBIOÉTICA, se han ejercido recursos por el pago de los servicios consolidados y para la realización de los procesos sustantivos que son la esencia o el quehacer de la institución; el CENAPRECE, reporta las acciones realizadas para llevar a cabo el gasto de los recursos y un ejercicio eficiente, en donde cada área involucrada del Centro proporciona la información que le corresponde de las acciones que realiza durante el trimestre, así mismo se reporta en el mimos formato las partidas restringidas, en materia de racionalidad y austeridad, esta información se envía a la DGPyP; la CONAMED, informará en la siguiente sesión del COCODI, los ahorros identificados y que forman parte del Informe de Austeridad Republicana, a presentarse a la SHCP; la CONADIC, ha implementado medidas para reducir el consumo de combustible en los vehículos, se han reducido al mínimo indispensable el ejercicio de viáticos y pasajes nacionales para personal operativo y de mando en comisiones oficiales, la adquisición de Insumos alimenticios se ha reducido, baja vehículos y bienes muebles improductivos, ociosos, obsoletos e innecesarios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Por lo que respecta al 1er trimestre del 2022, los OAD´s reportan lo siguiente: el CENETEC, reporta los Pp en los cuales participa M001- Actividades de apoyo administrativo y P012- Rectoría en Salud, no presentaron adecuaciones que implicaran cambios en la Estructura Programática Individual; la CONBIOÉTICA, conservará los mismos indicadores, dado que aún no se cuenta con la información relativa al porcentaje de avanece de este trimestre, se incluirá en el próximo reporte; el CENAPRECE, realiza de manera bienal, el análisis integral de los objetivos e indicadores contenidos en las MIR, para este primer trimestre 2022 aún no se registran los avances de las metas programadas ya que, se tiene hasta el 12 de abril para su registro; el CENATRA, envió a la DGRHYO correo electrónico con las actualizaciones de validación de estructuras, con la finalidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de llegar a la conclusión de dicho proceso a la mayor brevedad; en la CONAMED, al cierre de marzo se presentó una disponibilidad de $77,215.40, integrada por $951.59 en suficiencia para la adquisición de materiales de oficina en la tienda (PROCURA) y compromisos por $76,263.81, correspondientes a contratos en la tienda digital, servicio postal y boletos de avión, de los cuales los proveedores no presentaron sus facturas para pago; la CONADIC, cuenta con dos Pp- E025 Prevención y atención contra las adicciones y M001 Actividades de apoyo administrativo, en cumplimiento a las actividades de integración del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, el cual ha sido autorizado y no se consideran adecuaciones en el diseño de programas presupuestarios, ni a la estructura programática vigente; el CENSIDA, envió a la DGPyP el proyecto del Diagnóstico de creación de nuevo Pp para que este sea enviado a la UED atendiendo las recomendaciones y observaciones realizadas. Actualmente se cuenta con el siguiente programa sustantivo: P016- Prevención y Atención de VIH y otras ITS; la APBP, en el ejercicio del gasto se observa al 96% en razón con el presupuesto modificado al periodo y un 101 % en razón con el presupuesto aprobado al periodo en el PEF, misma que se informara en la 2da SO de COCODI a celebrarse en el mes de junio; en el CNTS, su principal ejercicio es el capítulo 1000 "Servicios personales" por la cantidad de $11,746,838.89 que representa el 69.04% del total ejercido, recurso que es administrado por la DGRH, para el pago de nómina. En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por la cantidad de $ 3,360.00 que equivale al 0.02% y en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por la cantidad de $ 5,264,519.36 que representa el 30.94% para el servicio de energía eléctrica, agua potable, servicio de red de telecomunicaciones, internet, arrendamiento de bienes informáticos, arrendamiento de vehículos, servicios de vigilancia, servicios de limpieza, fumigación, tenencias y otros impuestos sobre nómina; el CENSIA, contemplo en el PAT del presente ejercicio fiscal en el Programa E036 Programa de Vacunación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La Secretaría de Salud a través de sus Órganos Desconcentrados reportaron las siguientes acciones; el CENETEC, al cierre del 1er Trim, presentó el formato denominado "Reporte de Pp", y el reporte que se elabora al delegado de la SFP, a través de los cuales, se proporciona seguimiento a los Pp respecto del cumplimiento de las metas y objetivos de este OD y su alineación al PNCCIMGP así como al PSS; la CONBIOÉTICA, ha disminuido el consumo de combustible y de productos alimenticios; el CENAPRECE, reporta avance de los 46 indicadores que se reportan de todos los Programas en donde se describen las metas alcanzadas de manera trimestral, la justificación del por qué se ha logrado ese avance y las medidas correctivas a considerar a fin de lograr los objetivos establecidos para el año en el PAT; el CENATRA, en la 1ª SO del COCODI consideró y atendió el seguimiento a los Pp; el CNEGSR, dio seguimiento puntual al ejercicio del gasto de los programas presupuestarios mediante los cuales eroga recursos, presentando en cada caso las justificaciones y/o aclaraciones pertinentes; en la CONAMED, se reportó que, el principal programa presupuestario es el P013 "Asistencia social y protección al paciente", que representa el 85.19% del presupuesto modificado al 31 de marzo de 2022, el cual tienen como finalidad brindar a la población servicios de Orientación y Gestión, Conciliación y Arbitraje, para resolver las controversias que se susciten en la prestación de servicios de atención médica; la CONADIC, en seguimiento a los Pp respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos presenta reporte preliminar ene-mzo 2022, en el cual en atención a las acciones relevantes de los Pp alineados al PNCCIMGP, a efecto de verificar la administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de los Pp, la información reportada de los Pp E025 Prevención y atención contra las adicciones y M001 Actividades de apoyo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativo, presentan una variación inferior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, no se presenta impacto en el cumplimiento de metas y objetivos y no requiere medidas preventivas y correctivas a implementar para garantizar el logro de las mismas; la APBP, en lo que respecta al 1er Trim del 2022, el ejercicio del gasto se observa al 96% en razón con el presupuesto modificado al periodo y un 101 % en razón con el presupuesto aprobado al periodo en el PEF, misma que se informara en la 2da SO de COCODI a celebrarse en el mes de junio; la COFEPRIS, a través de la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros, realiza el seguimiento a los diversos programas presupuestarios (PP) respecto de la asignación, ejercicio, control, y la evaluación financiera de los recursos, información que es presentada en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Por lo que respecta al Sector Central, son dos: riesgo 3 "Pagos a proveedores de bienes y servicios realizados en desapego a la normativa" y riesgo 4 "Acciones de infraestructura física en salud (obra nueva, sustitución/re-ubicación, fortalecimiento y ampliación) certificadas en desapego a las medidas del combate a la corrupción e impunidad, Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública.", mientras que los mecanismos de control para atender los riesgos respectivamente son: Diagnóstico de los pagos extemporáneos, concentrado de contratos, registros de alta en el SIAFF, check list de los expedientes de pago, acciones de difusión del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Salud, a través de correos electrónicos, carteles y comunicados, número de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética (CE), listado de atención a solicitudes, listado de capacitación y/o asesoramiento en materia de infraestructura en salud, listado del personal capacitado, avances del proyecto del protocolo de actuación ante emergencias, listado de personal capacitado en materia de infraestructura en salud en estado de riesgo; Por lo que hace a los OAD´s; el CENETEC, al cierre del primer trimestre, da seguimiento a las acciones para mitigar el riesgo mediante el informe trimestral del PTAR, componentes que emiten las áreas elaborados con desapego a las medidas del combate a la corrupción y a la impunidad, Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública; la CONBIOÉTICA, reporta que para el ejercicio 2022, en la MARI, se tiene identificado un riesgo vinculado con corrupción, que podría tener repercusiones con el cumplimiento de objetivos y metas institucionales: "Evaluación de los Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética realizada con desapego a la normatividad vigente y sin conflicto de intereses." Al respecto los mecanismos de control implementados son los siguientes: a)Supervisión aleatoria de los expedientes de registros y renovación de los Comités de Ética (CEI) en investigación y los Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) emitidos por la Comisión Nacional de Bioética, b) Política de prevención de conflictos de interés con énfasis en el personal que participa en el trámite de registro de CEI Y CHB c) Actualización y suscripción del manifiesto de no conflicto de interés por parte de los Servidores Públicos adscritos a la Comisión Nacional de Bioética d) Detección de necesidades de capacitación específico para los servidores públicos adscritos a la Dirección de Comités de Bioética e) Catálogo de omisiones, incongruencias y contradicciones que podrían presentarse en el registro y evaluación de Comités de Bioética; el CENSIDA, tiene identificado 1 riesgo susceptible de corrupción, en la MARI; la APBP, en la Matriz de Riesgos 2022, se identificaron 2 riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos; la COFEPRIS, tiene identificados 2 riesgos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Secretaría de Salud reporta en el primer trimestre del 2020 a través de la APBP, que de acuerdo al programa de Trabajo se elaboró el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el Esquema correspondientes al ejercicio fiscal 2022, información que fue enviada al Titular del Área de Auditoría Interna el 27 de enero del 2022 mediante correo electrónico. Aún se encuentra en revisión.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La DGRMySG, reporta durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 lo siguiente: a) Se registraron 10 procedimientos de manera electrónica, de los cuales 7 son consolidados, 8 son LPN, 2 IA3. b) No se han reportado contratos en la Bitácora (BESA) por parte de la DGRMyS. c) Sin Cambios. d) Del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 se atendieron 100 incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet, quedando 35 incidencias nuevas y pendientes de atender. e)28 de enero del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Secretaría de Salud, a través de la DGRMYSG, reporta al primer trimestre del 2022 lo siguiente: El estatus de la carga inicial del PAAAS 2022 correspondiente a la SSA, se reporta como concluida dentro del plazo legal establecido para tal efecto. En el mismo sentido, la carga correspondiente a la actualización mensual de enero y febrero, se encuentra concluida en tiempo y forma, y se precisa que la información correspondiente al mes de marzo, no es posible incluirla dentro del presente reporte, toda vez que el plazo legal para que las UR la remitan para su integración, fenece el próximo 7 de abril de 2022. No se omite mencionar, que el PAAAS y las modificaciones que se informan, consideran el servicio de arrendamiento de vehículos terrestres dentro del territorio nacional, el cual será consolidado por la SHCP. CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, se tiene contemplado llevarse a cabo la nueva contratación para los ejercicios fiscales 2022-2024. Al respecto, se remitió mediante oficio UAF/093/2022 en físico y en disco compacto (CD), la información que a continuación se describe: Acuse de la Firma de documentos de Especificaciones Técnicas y Alcances estandarizadas para el servicio; Formato denominado Demanda Arrendamiento Vehicular y Suficiencia Presupuestaria; Oficio compromiso para dar seguimiento a la contratación consolidada del servicio para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024. Asimismo, no omito hacer de su conocimiento que, se envió la información por los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Paraestatal Mayoritaria. En fecha 29 de marzo del año en curso, mediante correo electrónico, la SHCP, hizo llegar la petición para que la Institución como Participante en el Procedimiento de Contratación Consolidado remita la información siguiente: Declaraciones de la Dependencia o Entidad Participante, las cuales formaran parte del Acuerdo de Consolidación a firmar electrónicamente y los Datos del Servidor Público facultado para suscribir el Acuerdo de Consolidación que debe coincidir con lo plasmado en las declaraciones del numeral anterior. La información antes referida, se mandó el día 30 de marzo de 2022 mediante correo electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	La Secretaría a través de su DGTI gestionó durante el 1er Trimestre, como parte de sus competencias las siguientes acciones: Se implementó el servicio de videoconferencia, facilitando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	la comunicación entre los distintos grupos de trabajo y enlaces con distintas dependencias tanto públicas como privadas; se realizaron en total 1392 sesiones de videoconferencias que comprenden el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del presente año; el CENETEC, generó 11 sesiones internas; el CENEPRECE, llevó a cabo 61 videoconferencias, a fin de dar cumplimiento a las necesidades de reuniones, capacitaciones y supervisiones de los diferentes programas; el CENATRA, reporta 24 videoconferencias, así también se reportan 10 publicaciones en el Sitio Oficial del CENATRA utilizado como un instrumento de comunicación; durante el primer trimestre del 2022 el CNEGSR realizó 30 videoconferencias; en la CONAMED, se programaron 66 videoconferencias para reuniones de Staff; el CENSIDA, da atención a este compromiso realizando reuniones de manera virtual en materia técnica y administrativa, por ejemplo: sesiones de trabajo con las 32 entidades federativas para dar seguimiento al programa institucional de VIH y VHC. Sesiones virtuales para dar seguimiento a la comprobación de recursos al amparo del convenio AFASPE. Reuniones virtuales con áreas mayores concentradoras para atender las compras consolidadas coordinadas con la SHCP, DGRMySG y DGRH; en el CNTS durante el trimestre se tuvieron 15 sesiones virtuales en el CNTS; en la DGPLDES se llevó a cabo videoconferencias con diversas UA de la SSA, así como Unidades externas, a través de plataformas como videoconferencia TELMEX, además de continuar implementando el uso de la cuenta de correo electrónico rh.dgplades@salud.gob.mx, mediante la cual se atienden solicitudes del personal, con la finalidad de darle continuidad a los trámites, sobre todo a aquellos que, por prioridad, no deben de cesar su atención y gestión; en los SAP Se llevaron videoconferencias con diversas Unidades Administrativas, tales como: la UAF y sus Direcciones Generales correspondientes; el Comité de Control y Desempeño Institucional de los Servicios de Atención Psiquiátrica entre otros; la CONBIOÉTICA, realizó reuniones virtuales de trabajo las diversas áreas sustantivas y operativas, a fin de continuar desempeñando sus las funciones y actividades correspondiente; la APBP, hizo uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, realizando videoconferencias; en la COFEPRIS,. se ha continuado con el fomento del uso de videoconferencias para la realización de reuniones, tanto con la industria, como para reuniones internas que permiten la atención de asuntos a través de Internet, así como para capacitaciones con las áreas técnicas en los sistemas críticos de la COFEPRIS; en el CENSIA, se llevaron a cabo videoconferencias con diversas Unidades Administrativas internas y externas, así como Organismos e Instancias nacionales e internacionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética de la Secretaría de Salud, reporta que, durante el primer trimestre de 2022 se difundieron infografias relacionadas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, mismos que fueron proporcionados por la Secretaría de la Función Pública; los SAP, mediante diversos correos electrónicos, se difundió contenidos gráficos sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, entre 58 destinatarios; en la CONBIOÉTICA, se exhortó al personal a consultar el Código de Ética de la Administración Pública y Federal 2022, mediante infografías, asimismo, se encuentra actualmente publicado en la página oficial de este Comisión; se invitó al personal a tomar el Curso en línea: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público a través de correos de Comunicación Interna, así mismo, se llevó a cabo la difusión de boletines en materia de la nueva ética pública; la COFEPRIS, realizó diversas acciones de difusión sobre la Nueva Ética Pública, tanto de materiales desarrollados por la COFEPRIS, como por los provistos por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		entre las que se encuentran: Principio Valor del mes, Igualdad y No discriminación; Conoce a los Nuevos Integrantes del Comité de Ética de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; Eticápsula de Enero (Igualdad y No Discriminación); Día Naranja; en el CENETEC, se difundió el Curso de la Nueva Ética Pública en los meses de febrero y marzo, para invitar a las personas servidorias públicas del CENETEC a inscribirse y completar el curso; la APBP, llevó a cabo diversas difusiones vía correo electrónico de contenidos relativos a la "Nueva Ética Pública", particularmente, sobre las posibles faltas administrativas en las que pudieran incurrir las Personas Servidoras Públicas, así como temas relativos a los Valores de los meses de enero "Igualdad y no Discriminación" febrero "Respeto" y el principio del mes de marzo "Respeto a los Derechos Humanos Igualdad de Género";en el Hospital de la Mujer, la acción de difusión se ha realizado a través de los cursos de capacitación virtuales a través del (SICAVISP) así como también a través de la difusión interna; dichas acciones han tenido un apoyo conjunto con el área de Capacitación del Departamento de Recursos Humanos, de igual forma, los elementos de la nueva Ética Pública se han venido difundiendo de manera mensual mediante oficios y medios electrónicos; en el Hospital Juárez del Centro, se realiza la difusión mediante correo electrónico a los jefes de servicio de cada área; en el Hospital Nacional Homeopático, se ha realizado el envío de la información correspondiente a fechas de registro y de realización de los cursos de la plataforma SICAVISP a través del correo electrónico institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética de la Secretaría de Salud, informa: El Comité de Ética de la Secretaría de Salud se encuentra debidamente integrado; al cierre del primer trimestre se ha celebrado una Sesión Ordinaria en el mes de enero; en la primera Sesión Ordinaria se aprobó el PAT para 2022; se cargó el PAT 2022 al sistema SSECCOE; la CONBIOÉTICA, reporta que el Comité se encuentra debidamente integrado; se incorporó en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades (IAA) 2021 en PDF y se registró en el apartado Informe Anual (2021) los resultados y evidencias; se incorporó al SSECCOE el cuestionario de autoevaluación del IAA 2021; se envió el Programa Anual de Trabajo 2022 a los integrantes del Comité de Ética, para informarles de las actividades a llevar a cabo durante el ejercicio 2022;se han llevado a cabo todas las difusiones solicitadas por la SFP; se realizó la actualización del Directorio de Integrantes del CE en el SSECCOE; en la COFEPRIS, mediante el formulario denominado Determinación Actividades Evaluables 2022, se reporta el cumplimiento de este compromiso en el primer trimestre 2022, el cual se refiere a acciones de seguimiento a la actuación del CEPCI, la celebración y registro de las sesiones de trabajo y a la realización de las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022; en el CENETEC, el día 09 de marzo del presente, se celebró la Primera Sesión del Comité de Ética, en donde se aprobó y firmó el PAT 2022 por las personas integrantes del Comité, así mismo, se cargaron en SSECCOE, las evidencias sobre los cursos: Nueva Ética Pública y Conflictos de Intereses; además, el Informe Anual de Actividades 2021, el Formulario Registro de Autoevaluación del CE 2021; la APBP, llevó a cabo una sesión ordinaria en las que se abordó la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la APBP-2022 y se le dio trámite a una denuncia presentada ante el antes referido Comité se llevaron a cabo las difusiones del Código de Conducta así como difusión del mecanismo de presentación de quejas y denuncias ante el Organo Interno de Control, así como los Lineamientos para la Atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias; el Hospital de la Mujer, llevó a cabo la renovación de sus integrantes a través del proceso democrático de votación; por otro lado, las Sesiones celebradas por el Comité de Ética, se han registrado en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SSECCOE en el apartado de "Sesiones y Actas" así como también se ha registrado todas y cada una de las acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo; el Hospital Juárez del Centro, se han realizado dos sesiones, una ordinaria y una extraordinaria; en el Hospital Nacional Homeopático, se han realizado las actividades de acuerdo al tablero de control programadas en el PAT 2022 y se han registrado en la plataforma SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DGRHYO, dio a conocer mediante oficio circular que se llevará a cabo el Concurso Anual de Puestos del Primer Nivel de Ingreso al Sistema orientado a jóvenes que hayan realizado en el sector público su servicio social o prácticas profesionales, o que hayan participado en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; en seguimiento al oficio circular DGRHO-11-2021, se dio a conocer que las plazas podrán ser ocupadas por servidores públicos de carrera que ocupen cargos equiparables a través de movimientos o trayectoria lateral en otros grupos de cargos debiendo observar el cumplimientos del perfil del puesto que corresponda; de las convocatorias a movimientos laterales para 10% de plazas vacantes totales, durante este trimestre, no hubo solicitudes de las Unidades administrativas; por lo que respecta al porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación, a la fecha no existe información a reportar, una vez que se haya implementado y dado a conocer al Comité Técnico de profesionalización; así mismo, de un universo de 48 servidores públicos de carrera que de acuerdo al Artículo 52 de la LSPC en la APF, 4 de ellos causaron baja del Sistema, por lo que queda un universo de 44 Servidores Públicos de Carrera, de los cuales 18 de ellos han cumplido con dicha obligación, lo que da un porcentaje de avance del 40.90 % en el proceso aludido; durante el mes de febrero de 2022 se llevó a cabo la evaluación al desempeño anual de 2021, mismo que se informó a la Secretaría de la Función Pública a través del oficio DGRHO-DPC-523-2022; así mismo se cuenta con un total de 409 plazas con carácter ocupacional de Carrera; la CONBIOÉTICA y el CNEGSR, no emitieron ninguna convocatoria; la COFEPRIS, informa que respecto a movimientos laterales se emitieron 4 oficios, así mismo, tiene un total de 2 Servidores Públicos de Carrera que deberán certificar capacidades para fines de permanencia en el puesto; el CENAPRECE, solicitó la suspensión de plazos para realizar ocupación temporal o concursos al Comité Técnico de Profesionalización; el CENSIDA, cuenta con una Estructura con un total de 13 plazas, de las cuales al inicio del 2022 se encuentran ocupadas 11 plazas y 2 vacantes mismas que el 80 % se encuentran ocupadas por mujeres y el 20% por hombres; se contempla un total de 60 personas que reciban capacitación; el CENATRA, tiene programado certificar a un servidor público de carrera en el ejercicio 2022; en cuanto al programa de Evaluación de Desempeño se evaluaron un total de 8 servidores públicos; en el CENETEC, se realizaron solicitudes de ingreso por artículo 34 mediante oficios; se certificó 1 Servidora pública en el trimestre; se cuenta con el 33.3% de servidores públicos certificados; la APBP, gestionó el proceso de Reclutamiento y Selección de la plaza denominada Departamento de Vinculación la cual tienen un estatus de en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Por lo que hace al Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), la Oficina de la Abogada General reporta el índice cuantitativo de normas internas registradas en el SANI es de 142 a cargo de la dependencia, por su parte la Dirección General de Recursos Humanos y Organización reporta que referente al Programa denominado "Procesos conforme a Estructura Orgánica" implementado por la Dirección General y derivado del dinamismo de las operaciones de las Unidades de Nivel Central y Órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, se han podido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establecer un total de 249 procesos en las Unidades Administrativas de Nivel Central y 133 procesos correspondientes a los órganos administrativos desconcentrados de la Dependencia; en los SAP, se revisó el marco normativo vigente, que consiste de 5 Normas Internas Sustantivas, las cuales fueron revisadas, se continua con la actualización de 2 Normas Internas; la CONBIOÉTICA, informa el dictamen favorable para la eliminación de la normateca de la Secretaría de Salud las Guías Nacionales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética; en el CENAPRECE, se cuenta con dos normas internas revisadas del inventario vigente en el periodo: Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos; la CONAMED y CENSIA, reportan que durante el primer trimestre de 2022 no se realizaron modificaciones a los procesos y/o procedimientos; en el CENATRA, se identificaron cuatro procesos esenciales y normas internas, los cuales están alineados con la normativa; el CNTS, tienen dos normas registrados en el SANI, los cuales son: Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos, así como, dos procesos esenciales sujetos de mejora, que son: Técnica, Promoción y captación de la Sangre y Normatividad y desarrollo humano en medicina Transfusional; las mejoras tienen por objetivo mejorar el proceso de promoción y captación sanguínea y mantener actualizada la normatividad en materia de medicina transfusional y fomentar el desarrollo humano en materia de medicina transfusional; el CENETEC, en el primer trimestre en seguimiento a la actualización del MOE 2019 y posterior actualización de MP del mismo ejercicio, se envió mediante oficio -CENETEC-DG-24-2022 de fecha 21 de enero del 2022; el CNEGSR, informa que en el inventario se encuentran registradas tres normas: 1. Manual de Organización Específico (MOE). 2. Manual de Procedimientos. 3. Acuerdo por el que se regula el Consejo Interno de CNEGSR de la Secretaría de Salud; en el tercer trimestre se dio seguimiento a la mejora de 13 procesos comprometidos; la APBP, cuenta con 5 normas internas registradas en el SANIAPF, de las dos normas internas comprometidas en 2021 (Manuales de Organización y de Procedimientos), en el primer trimestre 2022 se dictaminó favorable por COMERI el MOE, con relación al Manual de Procedimientos se encuentra en revisión de la Oficina del Abogado General.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Secretaría, a través de sus OAD´s informa lo siguiente: los SAP, reportan el resumen de mejora al Proceso de Consulta Externa Psiquiátrica: Aplicación por parte de los responsables del proceso, de la herramienta denominada "Formato para la Evaluación y mejora del Proceso de Consulta Externa Psiquiátrica", en las seis unidades adscritas a SAP, mediante el cual se obtuvo un reporte sistematizado que permitió identificar las acciones y actividades realizadas en las distintas etapas del proceso y que permiten evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y criterios para la certificación de establecimientos de salud del Consejo de Salubridad General, en beneficio de los usuarios del servicio; la CONBIOÉTICA, informa el dictamen favorable para la eliminación de la normateca las Guías Nacionales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética; en la COFEPRIS, en el Portal de Trámites Electrónicos, fueron desplegados 16 trámites correspondientes a prórrogas de registros sanitarios de medicamentos y dispositivos médicos, de conformidad con la publicación del ACUERDO de Trámites, publicado en el DOF el pasado 24 de enero de 2022; en el CENATRA, se concluyeron la edición 56 del "Diplomado para la Formación de Coordinadores Hospitalarios de Donación de órganos y tejidos con fines de trasplante" así como la Edición 8 del curso "Fundamentos clínicos, jurídicos y bioéticos del proceso de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante para profesionales de la salud"; en el CNTS, se tienen dos normas registrados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el SANI, los cuales son: MOE y MP, así como, dos procesos esenciales sujetos de mejora, que son: Técnica, Promoción y captación de la Sangre y Normatividad y desarrollo humano en medicina Transfusional; el CENETEC, en el primer trimestre en seguimiento a la actualización del MOE 2019 y posterior actualización de MP del mismo ejercicio, se envió mediante oficio -CENETEC-DG-24-2022 de fecha 21 de enero del 2022; la APBP, cuenta con 5 normas internas registradas en el SANIAPF, de las dos normas internas comprometidas en 2021 (Manuales de Organización y de Procedimientos), en el primer trimestre 2022 se dictaminó favorable el MOE, con relación al MP, se encuentra en revisión de la OAG, de los dos procesos comprometidos, el de "Apoyos en especie a la PF en situación de vulnerabilidad" en 2021 se cumplió al 100%, al dictaminar favorable el MOE se da cumplimiento al proceso "Administración y Representación Jurídica del Patrimonio Inmobiliario de la Beneficencia Pública"; la DGRHYO, integró el formato denominado "Diagrama PEPSU", Proveedor, Entrada, Proceso, Salida, Usuario. De los 249 procesos de las UA de Nivel Central y 133 correspondientes a OAD, se inició la fase dos del Programa en comento, denominado fase 2 "Diagrama de Flujo de actividades de Personal de Mando", obteniendo como avance el reporte de 6 diagramas de proceso de la APBP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La DGRHYO identifica como normatividad interna al documento jurídico que da soporte a la integración de la Estructura Orgánica de cada unidad, esto es Reglamento Interior, Decreto de Creación y/o Estatuto Orgánico y al Manual de Organización Específico de cada Unidad, que describe las funciones que se desprenden de las atribuciones, por lo que se integra el "Análisis Jurídico de Funciones", " Análisis Organizacional de Funciones", "Declaratoria de Identificación de no Duplicidad" y "Procesos conforme a Estructura Orgánica"; los SAP, cuentan con un número total de 3 procesos esenciales, los 3 procesos se encuentran publicados como servicios dentro del portal GOB.MX y cumplen con el grado 1 (informativo) de acuerdo con los criterios de digitalización establecidos; la CONBIOÉTICA, informa el dictamen favorable para la eliminación de la normateca las Guías Nacionales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética; en la CONAMED, se inició la mejora del "Procedimiento para la planeación y evaluación institucional", donde se adicionaron las actividades requeridas para integrar el Informe Anual de Actividades; en la COFEPRIS, se continúa trabajando en los procesos de creación de trámites digitales y electrónicos que permitirán una mejor trazabilidad de los mismos, haciendo uso de tecnologías de la información; apoyo en la instalación, configuración y atención de dudas técnicas del Kiosco Digital de atención extraordinaria; en el CENSIA, se replantearon las acciones que den atención a las actividades de prevención y se determinó dar atención a las actividades encaminadas a la enfermedades consideradas como otras ITS; se cuenta con herramientas de control sistematizadas que permiten generar bases de datos de carácter técnico y administrativo para agilizar la respuesta y toma de decisiones; en el CENATRA, se realizaron las siguientes actividades, la edición 56 del "Diplomado para la Formación de Coordinadores Hospitalarios de Donación de órganos y tejidos con fines de trasplante" así como la Edición 8 del curso "Fundamentos clínicos, jurídicos y bioéticos del proceso de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante para profesionales de la salud"; en el CNTS, los procesos esenciales que permite cumplir con el mandato del Centro son: Técnica, Promoción y Captación de la Sangre; Normatividad y Desarrollo Humano en Medicina Transfusional; en el CENETEC, en seguimiento a la actualización del MOE 2019 y posterior actualización de MP del mismo ejercicio, se envió mediante oficio -CENETEC-DG-24-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022 de fecha 21 de enero del 2022 para su revisión; en el CENAPRECE, el programa de Zoonosis, Enfermedades Cardiometabólicas y Salud Bucal realizan acciones que permiten el uso de los Sistemas de información institucionales; la APBP, cuenta con 5 normas internas registradas en el SANIAPF, de las dos normas internas comprometidas en 2021 MOE y MP, se dictaminó favorable el MOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La DGRHYO, en el trimestre que se reporta informa que no se efectuaron registros de modificación de estructuras orgánicas en el Portal de la Secretaría de la Función Pública denominado RHNet, se evaluaron un total de 157 descripciones de puesto, 14 de estructura y 143 plazas eventuales correspondientes a Unidades de Nivel Central y Órganos Administrativos Desconcentrados. Adicionalmente existen 6 plazas de contratos por honorarios de Nivel Central y 18 de Órganos Administrativos Desconcentrados. Se elabora Oficio DGRHO- 2642-2022 de fecha 23 de marzo de 2022 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de Administración Pública Federal (DGOR).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el trimestre que se reporta, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización se encuentra en espera de la resolución de la Secretaría de la Función Pública a través de la Dirección General de Organización y Remuneraciones, respecto a la definición el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, que está pendiente, para dar continuidad a los estipulado en este compromiso según Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0315/2021 de fecha 26 de marzo de 2021. Se elabora Oficio DGRHO- 2646-2022 de fecha 23 de marzo de 2022 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de Administración Pública Federal (DGOR);
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, elaboró Oficio DGRHO- 2640-2022 de fecha 22 de marzo de 2022 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de Administración Pública Federal (DGOR) mediante el cual se ratifica que el manual de Organización General de la Secretaría de Salud se encuentra vigente conforme a la estructura orgánica del 8 de febrero 2018 al cierre del 1er. Trimestre de 2022. Por lo que hace al reporte de los Órganos Administrativos Desconcentrados, se realizó la integración del Manual de Organización Específico con los lineamientos establecidos para su validación, aprobación y registro reportando 9 Manuales de Organización Especificos en proceso de actualizacion, a la fecha del presente; la APBP, reportó que, durante el primer trimestre 2022, mediante oficio número OAG-COMERI-1-2022, de fecha 26 de enero de 2022, la Oficina del Abogado General, informó a este Órgano Desconcentrado que fue dictaminado favorablemente el Manual de Organización Específico de la APBP con estructura del 01 de junio de 2019.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Secretaría de Salud a través de sus Órganos Desconcentrados reportan lo siguiente: en la CONBIOÉTICA, el 11 de marzo de 2022 se ingresó el MOE a través del Oficio N° CONBIOETICA-CN-DAF-096-2022 a la DGRHO para que a través de esta área se gestiones la validación ante la Oficina de la Abogada General; el CENSIA, durante la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, que tuvo fecha el día 22 de marzo de 2022 no se tomaron acuerdos del cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público; el CENATRA, en la primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, no registró ningún

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acuerdo en referencia a este compromiso; en el CNTS, se realizaron los procesos del SPC para contar con personal de confianza para cumplir con los objetivos y metas institucionales de este Órgano Desconcentrado. Por la Ley de Austeridad Republicana no está permitido que se incremente la estructura y las propuestas se han negado; se sube para la segunda sesión ordinaria del COCODI el seguimiento de las plazas del Servicio Profesional de Carrera según el acuerdo CNTS/03/IOR/2022; en el CNEGSR, con relación a la estructura orgánica, se informa que en la Matriz de Administración de Riesgos del ejercicio 2022 del Centro Nacional se adoptó el Riesgo "Estructura orgánica integrada con el personal insuficiente para el logro de metas y objetivos" al cual se dará seguimiento periódico; se informa que en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, no se tomaron acuerdos respecto a la Estructura Orgánica; en la APBP, durante la 1a SO de COCODI, en el apartado XIII. de la Orden del día se presentó información en cumplimiento al artículo 12 y 13 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, este Órgano Desconcentrado llevó a cabo la información respecto al personal de estructura. En el primer trimestre 2022 se dictaminó favorable por COMERI el MOE, con relación al Manual de Procedimientos se encuentra en revisión de la Oficina del Abogado General; el CENETEC, durante este 1er. trimestre del presente ejercicio 2022, llevó acabo con las áreas sustantivas el cierre del Plan Anual de Trabajo 2021 alineado al Programa Sectorial de salud 2020-2024, mismo que ya se encuentra pactado para su seguimiento en el apartado "Desempeño Institucional".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La DGRMySG tiene plenamente identificados los inmuebles que cuentan con dictamen valuatorio actualizado y la fecha de expedición del mismo. Se está integrando la información y documentación de los inmuebles pendientes de avalúo actualizado y encontrarnos en posibilidad de realizar la solicitud en el siguiente trimestre: 1.-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ""DR. SAMUEL RAMIREZ MORENO"", NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 2.-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO INFANTIL "DR. JUAN N. NAVARRO"; NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 3.-COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 4.-DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, CALLE LIEJA NO. 7, COLONIA JUÁREZ; NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 5.-COMISIÓN FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COMISIÓN DE CONTROL ANALÍTICO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA) NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 6.-UNIDAD HABITACIONAL PARA INVESTIGADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 7.-DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DONCELES NO. 39, NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO;" 8.-CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (CECOSAM), NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 9.-ASOCIACIÓN DENTAL MEXICANA/FEDERACIÓN NACIONAL DE CIRUJANOS A.C, NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 10.-CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (CECOSAM) IZTAPALAPA, NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 11.-CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (CECOSAM) ZACATENCO; SI CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO (31-03-2021)." 12.-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ", NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 13.-CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL, NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 14.-HOSPITAL

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DE LA MUJER, SI CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO (04-11-2021)." 15.- DEPORTIVO DEL SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 16.-DESOCUPADO, AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 450, COLONIA JUÁREZ DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO., 9-71134-4, NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 17.-DESOCUPADO, GUADALAJARA NO. 46, COLONIA ROMA NORTE, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO., 9-71136-2, NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 18.- HOMERO NO. 213, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11750 CIUDAD DE MÉXICO., 9-71135-3, NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO." 19.-DESOCUPADO, MONTERREY NO. 33, COLONIA ROMA NORTE, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO., 9-20834-1, NO CUENTA CON DICTAMEN VALUATORIO ACTUALIZADO."
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuenta con el listado de inventario de inmuebles federales destinados a la Secretaría de Salud, mismo que no ha sufrido modificación alguna al trimestre que se reporta; en virtud de los cambios de ubicación de diversas Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, esta Dirección General está en espera que queden definidas las ocupaciones para realizar los cambios definitivos. En el mes de marzo de 2022, fue notificado vía correo electrónico institucional, la procedencia de la baja del inmueble ubicado en ubicado en calle 21 No. 50, Localidad y Municipio de TIXKOKOB, Estado de Yucatán, con superficie de 6548.00 m^2, mismo que fue dado de baja en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que en el caso de los inmuebles o espacios ocupados de manera irregular no se cuenta con información a reportar. Se reporta el listado que incluye el total de inmuebles competencia de esta dependencia, en donde se identifica aquellos que cuentan con folio real, título de propiedad e inscripción local: "1.- HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ""DR. SAMUEL RAMIREZ MORENO"", PROPIEDAD FEDERAL" "2.- HOSPITAL PSIQUIÁTRICO INFANTIL "DR. JUAN N. NAVARRO", PROPIEDAD FEDERAL" "3.- COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES, PROPIEDAD FEDERAL" "4.- DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, CALLE LIEJA NO. 7, COLONIA JUÁREZ, PROPIEDAD FEDERAL" "5.- COMISIÓN FEDERAL PARA LA REVENCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COMISIÓN DE CONTROL ANALÍTICO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA), PROPIEDAD FEDERAL" "6.- UNIDAD HABITACIONAL PARA INVESTIGADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PROPIEDAD FEDERAL" "7.- DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DONCELES NO. 39, COLONIA CENTRO,PROPIEDAD FEDERAL" "8.- CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (CECOSAM) CUAUHTÉMOC, PROPIEDAD FEDERAL" "9.- ASOCIACIÓN DENTAL MEXICANA/FEDERACIÓN NACIONAL DE CIRUJANOS A.C, PROPIEDAD FEDERAL" "10.- CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (CECOSAM) IZTAPALAPA, PROPIEDAD FEDERAL" "11.- CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (CECOSAM) ZACATENCO, PROPIEDAD FEDERAL" "12.- HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ", PROPIEDAD FEDERAL" "13.-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL, PROPIEDAD FEDERAL" "14.- HOSPITAL DE LA MUJER PROPIEDAD FEDERAL" "15.- DEPORTIVO DEL SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PROPIEDAD FEDERAL" "16.- DESOCUPADO, AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 450, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO, ARRENDAMIENTO FINANCIERO" "17.- DESOCUPADO, GUADALAJARA NO. 46, COLONIA ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO, ARRENDAMIENTO FINANCIERO" "18., HOMERO NO. 213, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11750, CIUDAD DE MÉXICO, ARRENDAMIENTO FINANCIERO" "19.- DESOCUPADO, MONTERREY NO. 33, COLONIA ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO, ARRENDAMIENTO FINANCIERO" De igual manera, en las cédulas de inventario reportadas en Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se localiza la información relativa a él o los documentos que acreditan la propiedad del inmueble a favor del Gobierno Federal, folio real, inscripciones en el RPPF, área ocupada, así como la Unidad Administrativa y/u Órgano Administrativo Desconcentrado que se localiza en cada inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que con la finalidad de mantener actualizada la información de ocupación de los inmuebles en el Sistema de Información Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP), con fecha 17 de febrero de 2022 se solicitó a las Unidades Administrativas (UA) y Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD) remitieran su tabla SMOI, a través de las cuales se justifique el espacio que ocupan. Con la información proporcionada, se reubicaron UA y OAD optimizando los espacios de la Secretaría; cabe precisar que aún se continúa con las reubicaciones, lo que será reportado de manera final en el siguiente trimestre. En cuanto a la actualización del registro único de servidores públicos (RUSP), periódicamente se remite la información a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Por último, se precisa que hasta la presente fecha no se tiene información de inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o que se encuentren desocupados o solo con personal de vigilancia, en tal virtud no se tienen información que indique que se deba poner a disposición del INDAAABIN inmuebles o áreas que no sean de utilidad para esta dependencia.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 reporta lo siguiente: No se realizaron solicitudes de actualización del Catálogo de Bienes Muebles al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para la inclusión de bienes muebles al citado catálogo. No se realizaron donaciones de bienes muebles cuyo valor de adquisición o de inventario excediera del equivalente a diez mil Unidades de Medida y Actualización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizaron las siguientes bajas de bienes muebles: Transferencia a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Transferencia al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP). Donación a favor del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Las bajas de bienes muebles se registraron en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP). El Informe Trimestral de Bajas correspondiente al primer trimestre de 2022, se envió al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) mediante oficio No. DGRMySG/DS/28-M-4/2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que con fecha 29 de octubre de 2021, se realizó la consulta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacional (INDAABIN), respecto de la disponibilidad de inmuebles para las UA y OAD que así lo requerían para el ejercicio fiscal 2022, así como la respuesta otorgada por el INDAABIN en sentido negativo.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizó la consulta al INDAABIN respecto a la disponibilidad inmobiliaria, obteniendo una respuesta negativa. Para la formalización de los contratos de arrendamiento se consideró lo dispuesto en ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de noviembre de 2021 aplicable para el ejercicio fiscal 2022. Las UA y OAD que requirieron un inmueble en arrendamiento, dieron cumplimiento a la normatividad aplicable relativa a la verificación de las tablas SMOI, que respalda el requerimiento de metros cuadrados.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, basados en una política de transversalidad y en cumplimiento a lineamientos del poder ejecutivo federal, a partir del mes de enero de 2022, se desocupó el inmueble ubicado en Calle Lieja No. 7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, con la finalidad de que en coordinación con la Secretaría de Cultura se establezca el primer Museo de la Salud de México. En virtud de encontrarse en proceso la re-ubicación y asentamiento de las diversas UA y OAD, que se encontraban el dicho inmueble, esta dependencia se encontrará en condiciones de reportar los cambios correspondientes, una vez que las áreas queden instaladas en su totalidad.

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo enero-marzo 2022 se aplicaron las encuestas de satisfacción de trato adecuado y digno a través de Monitoreo institucional y aval ciudadano, en los servicios de hospitaliación admisión continua y consulta externa, así también se dio continuidad a la apertura de buzones de atención a solicitudes de gestión, quejas, sugerencias y felicitaciones.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a marzo del 2022 y durante la sesión del COCODI, se informó sobre los resultados de los indicadores de los Programas presupuestarios E010, E022 y E023 y las variaciones que se encontraron en cada uno de ellos en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, logrando establecer para el periodo informado los cambios previstos en la reprogramación de indicadores y las consideraciones en las metas y objetivos relacionadas principalmente con el presupuesto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el periodo de enero a marzo, se hará presentación ante el COCODI del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en este programa se dará seguimiento a un riesgo de corrupción con grado de impacto de 9 y probabilidad de ocurrencias de 7, además se presesentará el seguimiento de algunas acciones de control derivado que deberían presentar avance por los compromisos asumidos para la segunda sesión del COCODI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo a reportar, se dio seguimiento a las observaciones emitidas como resultado de las auditorias 03/2021, 05/2021 y 08/2021. Teniendo en proceso 17 observaciones
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De un total de nueve contratos igual o superior a quince millones de pesos, se han registrado cuatro en la Bitácora Electrónica (BESA)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se mantiene la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, en las redes sociales Twitter (@craechiapas), Facebook (Crae Chiapas) y la página oficial (https://www.gob.mx/salud/crae) del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	"El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas mantiene acciones para promover la transparencia, rendición de cuentas, el lenguaje ciudadano y acciones por un gobierno abierto se promueven dichos temas a través del portal oficial. Transparencia: http://www.crae.gob.mx/transparencia.html

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	http://www.crae.gob.mx/transparencia_focalizada.html Rendición de cuentas: https://www.gob.mx/salud%7Ccrae/articulos/ciudadanos-alertadores-246190?idiom=es Ética y valores: https://www.gob.mx/salud%7Ccrae/articulos/codigo-de-etica-y-de-conducta?idiom=es"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se emitió circular No. CRAE-DG-DAF-005-22 de fecha 30/03/2022, para notificar la continuidad de la de difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP, en la página del CRAE. Asimismo,se emitió circular No. CRAE-DG-DAF-004-21 de fecha 30/03/2022, para notificar la continuidad de difusión de la capacitación sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en la pagina oficial del CRAE.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se emitió circular No. CRAE-DG-DAF-005-22 de fecha 30/03/2022, para notificar la continuidad de la de difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP, en la página del CRAE. Asimismo,se emitió circular No. CRAE-DG-DAF-004-21 de fecha 30/03/2022, para notificar la continuidad de difusión de la capacitación sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en la pagina oficial del CRAE.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Primer trimestre no se realizaron eventos de capacitación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética se encuentra operando, sin embargo durante el primer trimestre no se recibieron denuncias.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre se realizo la difusión de carteles relacionados a los principios y valores,contenplados en el Codigo de Etica, a través de los fondos de pantalla de los equipos de computo de las unidades aplicativas del CRAE.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se continúa implementado el programa de fomento al ahorro que contempla Energía Eléctrica, Gasolina, Diesel, Gas L.P., Servicio Telefónico, Servicio de Agua Potable y Materiales y Útiles de Reproducción e Impresión. Las comisiones oficiales que se realizan son las indispensables.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ejerce las economías, en las partidas prioritarias relacionadas con la atención médica, en cumplimiento al art. 61 de la LFPRH

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas continua con el uso de las herramientas tecnológicas en la atención de asuntos con el fin de reducir costos de operación. Algunos medios tecnológicos a través de internet son: acceso remoto, correo electrónico y otros instrumentos de comunicación como aplicaciones para videoconferecia, así como los sistemas informáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas para los trámites y servicios al ciudadano, hace uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como por ejemplo: trámites de cita médica de primera vez y subsecuentes, residencia médica, eventos adversos, centinelas y cuasifallas
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre al interior de las unidades aplicativas, se mantuvieron las estrategias de seguimiento orientadas a dar cumplimiento a las disposiciones en materia de austeridad, tal como se estableció en el acuerdo de la JUGO.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se esta realizando el análisis de los recursos, para determinar la orientación y priorización del presupuesto para las actividades sustantivas que están ligados al presupuesto y su consecución en el logro de las metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De enero a marzo del 2022 y durante la primera sesión del COCODI, se informó sobre los resultados de los indicadores de los Programas presupuestarios E010, E022 y E023 y las variaciones que se encontraron en cada uno de ellos en el cumplimiento, logrando establecer para el periodo informado los cambios previstos en la reprogramación de indicadores con las consideraciones en las metas y objetivos relacionadas con el presupuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el periodo de enero a marzo, se hará presentación ante el COCODI del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en este programa se dará seguimiento a un riesgo de corrupción con grado de impacto de 9 y probabilidad de ocurrencias de 7, además se presesentará el seguimiento de algunas acciones de control derivado que deberían presentar avance por los compromisos asumidos para la segunda sesión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo enero-marzo 2022 se aplicarón las encuestas de satisfacción de trato adecuado y digno a traves de monitoreo institucional y aval ciudadano, en los servicios de hospitalización, admisión continua y consulta externa, asi también se dió continuidad a la apertura de buzones de atención a solicitudes de gestión, quejas, sugerencias y felicitaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas realiza todos los procedimientos de manera electrónica, asi como tambien se publica el Programa Anual de Adquisiciones en los tiempos que nos marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publicoy en todos los casos es por medio del sistema COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Es importante mencionar que para los procesos licitatorios para el ejercicio 2022 se comenzó a planear desde el mes de octubre de 2021 realizándose un calendario con fechas establecidas en el cual se incluían la mayor parte de los servicio que se llevan a cabo en este Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades hospitalarias, realizándose nueve bloques, con este ejercicio se puede concluir que hasta el final del primer trimestre se lleva un avance del 90% licitado del total de los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas hace uso de herramientas tecnológicas para la atención de asuntos como ejemplo: las videoconferencias por medio de skype, jitsi meet, webex, TrueConf, aula virtual, correo electrónico, sistemas de información; se llevan a cabo videoconferencias con las unidades hospitalarias del CRAE de los distintos comités, capacitación, así como reuniones para tratar temas relevantes de cada oficina, evitando el uso de viáticos y pasajes
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2022 se realizó la difusión de carteles relacionado a la nueva ética pública, a tráves de los equipos de computo de las unidades aplicativas del CRAE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo a informar se han revisado 28 (veintiocho) procedimientos, de los cuales se han enviado las observaciones correspondientes a las áreas, esto con la finalidad de las consideraciones para la revisión en el COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	No hubo avances en el periodo, sin embargo se ha enviado solicitud a las áreas para conocer el estatus de la normatividad interna con la finalidad de mejora en los procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Durante el periodo de reporte no se ha realizado ni recibido propuestas para realizar el análisis a los procesos en relación a cumplimiento de mandatos y de normativas; ni de aquellos que son susceptibles de acciones de mejora, donde se eliminen actividades duplicadas y aquellas donde se identifican la incorporación de tecnologías de la información."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura Orgánica del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se encuentra actualizada bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el periodo de reporte se ha enviado a las direcciones de los hospitales, solicitud para la modificación del Manual de Organización Específico y el estatuto orgánico , con la finalidad que de acuerdo a las funciones de las áreas de responsabilidad establezcan cambios derivados del análisis de funciones y de estructura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al periodo de reporte se encuentra actualizado el Manual de Organización Específico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, sin embargo de ha solcitado a las direcciones de los hospitales actualicen el MOE, de acuerdo a sus atribuciones y cambios en la estructura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"En el periodo de enero a marzo no se han propuesto acuerdos relacionados con el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, sin embargo se ha enviado a las direcciones de los hospitales, solicitudes para que dentro del ámbito de competencia se pueda determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se pagaron los derechos para actualizar los avalúos de los dos hospitales ante la Secretaría de Hacinda de Gobierno del Estado de Chiapas el pasado 5 de abril de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Dicha información no se tiene actualizada ya que se requiere la firma electrónica del titular del]CRAE para poder cumplir ocn este punto ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas operan proporcionando los servicios médicos-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas operan proporcionando los servicios médicos-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se dio el seguimiento a los Programas Anuales de Trabajo 2022 en lo que va del primer trimestre, mismos que contemplan las acciones de conservación y mantenimientos de las dos unidades hospitalarias del Centro Regional de Alta Especialiada de Chiapas
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará ante el COCODI en la segunda sesión la información.

Centros de Integración Juvenil, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De acuerdo a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Guía de Gobierno Abierto vigente.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 1er. Trimestre de 2022, se llevó a cabo la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 16 de marzo del presente, en la cual se presentó el Desempeño Institucional, que consta del Informe de Autoevaluación en el que se exponen los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentan los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, se informa que no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno de ellos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del ejercicio 2022, se contaba con 3 observaciones pendientes de atender de la Auditoria 9/2021. Durante el primer trimestre 2022, se realizaron los siguientes actos de fiscalización: - La Auditoría 01/2022 denominada "Programas Sustantivos del CIJ Toluca del ejercicio 2021", en la que se determinaron 7 recomendaciones al desempeño y su fecha compromiso es el 6 de junio del 2022. - El seguimiento correspondiente al primer trimestre del 2022, del análisis a la información proporcionada por el área responsable de su atención, se determinó que se atendieron las 3 recomendaciones al desempeño correspondientes a la Auditoria 09/2022. De lo anterior, se promovió el combate contra la corrupción, el fortalecimiento de los controles internos, el cumplimiento de metas y objetivos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Los contratos realizados durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, se encuentran registrados en el sistema COMPRANET.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Permaneció publicado un post de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública tanto en la página web institucional, como en la intranet institucional de Centros de Integración Juvenil, A.C.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, señala que Centros de Integración Juvenil, A.C., pertenece al Grupo 4; por lo que no le es aplicable la obligación de espacios de co-creación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2022, no se reporta actividad de difusión de curso de capacitación en materia de Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, se informó al personal de la institución de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, a través del Contrato Colectivo de Trabajo, el Reglamento Interior de Trabajo y la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables consagradas como obligación en el Reglamento Interior de Trabajo, mediante su lectura y distribución. Se brindó asesoría al personal que presentó dudas sobre las faltas que pudieran incurrir en el actuar o la omisión en sus funciones apegadas en la LFT y la LGRA y demás leyes aplicables enunciadas en el Reglamento Interior de Trabajo; Los Centros y áreas de trabajo promovieron reuniones de lectura, para la aclaración de dudas sobre derechos, obligaciones y responsabilidades de las personas trabajadoras. Se envió correo a la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de solicitar las infografías para enviar al personal de la Institución, al cierre del 1er. Trimestre de 2022, continuamos a la espera de que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, envíe las infografías para la instrumentación en la APF, respecto a la LGRA.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, mediante correos electrónicos masivos y publicaciones en intranet, tanto la Subdirección de Recursos Humanos como del Órgano Interno de Control, difundieron a todas las personas servidoras públicas de Centros de Integración Juvenil, A.C., la importancia de presentar en tiempo y forma la declaración patrimonial y de las faltas que podían incurrir. En el mes de marzo 2022 se difundió la "Estrategia de Banners informativos" en CIJ, Informando a todo(a)s los trabajadores que ingresaron a laborar a partir del 19 de julio de 2017 al 30 de abril de 2020, revisen si han cumplido con su obligación de presentar sus DECLARACIONES PATRIMONIALES de acuerdo con la legislación vigente y eviten la aplicación de sanciones.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, nos encontramos en espera a que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, envíe las infografías para la instrumentación en la Administración Pública Federal, respecto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, la Unidad de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, no emitió convocatorias para llevar a cabo cursos de capacitan en materia de conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, no se recibieron solicitudes con temática de asesorías y/o consultas sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, se difundió el siguiente material con el tema Conflictos de Intereses: ¿Sabes que hacer para gestionar un Conflicto de Interés? regla de los tres pasos y Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, no se recibieron denuncias por presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2022, los cursos que ha impartido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con la Secretaría de la Función Pública están enfocados a los nuevos módulos integrados al sistema Procura, por lo que no han publicado alguna fecha para impartir capacitación en materia de procedimientos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, no se tuvo conocimiento de hechos que pudieran constituir alguna infracción.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, no se tuvo conocimiento de hechos que pudieran constituir alguna infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	Las adecuaciones presupuestales del Gasto de Operación son dictaminadas por la Coordinadora de Sector, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a las disposiciones en materia de austeridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han ejercido 17.6 millones de pesos en el gasto de operación. Del presupuesto modificado se destinan el 97.1% a las actividades institucionales sustantivas y el 2.9% a actividades referentes a Función Pública y Buen Gobierno, así como a las de Apoyo Administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El presupuesto del gasto de operación se ha orientado a las actividades sustantivas de la entidad, apegándose a los artículos 10, 11, 14 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. En el 1er. Trimestre del ejercicio 2022 se ejercieron 17.6 millones de pesos en el gasto total de operación, inferior en 32.4% respecto del presupuesto autorizado por 26.0 millones de pesos, debido principalmente a las acciones para evitar el contagio del Covid-19 y al desface en el proceso de algunas adquisiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el 1er. Trimestre del ejercicio 2022, se dio atención a 1,149 solicitudes de apoyo técnico a nivel nacional mediante la Herramienta TeamViewer reduciendo costos de traslado de personal técnico a unidades operativas metropolitanas y foráneas. Se atendieron 355 solicitudes de reuniones virtuales mediante las plataformas Zoom, Videoconferencias TELMEX y Microsoft Teams.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para atender las necesidades de la población se rediseñó la interfaz del Sitio para Trámites y Servicios que ofrece CIJ: CIJ-01-001 Apoyo psicológico en línea, CIJ-00-002 Biblioteca virtual en adicciones, CIJ-00-001 Servicio social y prácticas, CIJ-00-003 Servicios preventivos y CIJ-01-002 Fecha de atención para tratamiento y rehabilitación en los Centros de Integración Juvenil, A.C. Para dar una mejor respuesta y evitar el uso indebido de los sistemas de información, se incluyó en cada uno de los formatos de la Webapp Autodiagnóstico el reCaptcha, que permitirá comprobar que realmente sea una persona la que contesta cada uno de los instrumentos que contiene dicha aplicación. Se otorgó el apoyo mediante la herramienta TeamViewer para proporcionar asistencia remota. Las reuniones se realizaron mayormente de manera virtual mediante las plataformas Zoom, Videoconferencias TELMEX y Microsoft Teams, tratando de evitar en lo posible desplazar al personal administrativo u operativo y se permitió la colaboración interna en Centros de Integración Juvenil, A.C., así como externa con otras Instituciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el mes de enero, se elaboró el Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, toda esta información fue capturada en el Sistema de Control Interno (SICOIN), adicionalmente, en el trimestre enero - marzo, se dio seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, realizadas por los responsables de los 3

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procesos sustantivos y 2 administrativos, además de las acciones de mejora institucionales. Al cierre del 1er. Trimestre del año se tiene un avance del 28.3%.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el 1er. Trimestre del ejercicio 2022, no se realizaron acciones relevantes al respecto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo de enero - marzo de 2022, se llevó a cabo la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el cual consistió en la presentación del Informe de Autoevaluación y se expusieron los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentaron los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, el Informe de Avance del Sistema INFOMEX. Asimismo, se presentó el Informe del Sistema de Evaluación del Desempeño, en el cual se revisaron los programas presupuestarios (avance físico-financiero de metas).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo enero marzo 2022, se publicaron en la Intranet Institucional, el "Manual Especial para Prevenir y Administrar los Riesgos de Corrupción en Centros de Integración Juvenil, A.C.", así como la "Presentación Riesgos de Corrupción: Cómo Detectar y Prevenir Actos de Corrupción en Centros de Integración Juvenil, A.C." Se realizará la revisión de esta información para en su caso, realizar las adecuaciones pertinentes y mantener actualizados estos documentos. Lo anterior, como una medida para identificar los riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el 1er. Trimestre de 2022, se envió a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles el Informe de Resultados de Contraloría Social 2021. Para dar inicio a las actividades de Contraloría Social 2022, se elaboraron los documentos normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo 2022), dichos documentos fueron enviados para validación a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, quienes realizaron algunas recomendaciones las cuales fueron atendidas de manera puntual para ser enviados a una segunda revisión. Con fecha 29 de marzo de 2022, se recibió vía correo electrónico el oficio 130/CVOSC/075/2022, notificando la validación de los documentos normativos, mismos que ya fueron publicados en la página de internet institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, se llevaron a cabo:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	-2 procedimientos de Licitación Pública a través del Sistema CompraNet, los cuales resultaron adjudicados. -2 procedimientos a través del Contrato Marco para el servicio de limpieza publicado en el Sistema CompraNet, resultando adjudicados. -1 procedimiento a través del Contrato Marco para el servicio de fumigación publicado en el Sistema CompraNet, resultando adjudicado. -1 procedimiento a través del Contrato Marco para el suministro de vales de gasolina publicado en el Sistema CompraNet, resultando adjudicado. Se encuentran al 100% registrados los datos relevantes de los contratos en el Sistema de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022, se han realizado 2 procedimientos por Licitación Pública Electrónica Nacional para el servicio de RPBI y Servicio de suministro de vales en tarjetas y/o monederos electrónicos; así mismo se han efectuado las contrataciones al amparo de los Contratos Marco para el Servicio integral de limpieza 2022 y del Servicio integral de Fumigación 2022. En lo relativo a las compras realizadas por la Entidad, se informa que la planeación se lleva a cabo mediante la integración del PAAASOP cuyas compras de papelería, insumos de cafetería y consumibles informáticos se efectuarán a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022, se atendieron 1,149 solicitudes de apoyo remoto a nivel nacional en las Mesas de Servicios de TICS en los siguientes rubros: solicitudes de reuniones virtuales, atención a pacientes, video conferencias y transmisiones en vivo en redes sociales, se utilizaron las plataformas Zoom, Videoconferencias TELMEX y Microsoft Teams realizando 355 reuniones virtuales remotas. Lo anterior permitió interconectar a las áreas centrales con Unidades Operativas, otras instituciones y con pacientes a nivel nacional promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención a las actividades Institucionales a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, se difundieron materiales mediante correos masivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, se difundieron materiales mediante correos masivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, se llevaron a cabo 2,133 participaciones a través de 3 seminarios de Género en la modalidad a distancia mediante el aula virtual, con la participación de 770 profesionales en promedio, las temáticas abordadas fueron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las siguientes: Enero: Derechos Humanos de las Mujeres. Febrero: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Marzo: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, conocida como Convención de Belém do Pará.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo enero marzo 2022, se dio seguimiento permanente a la revisión y actualización de la información de las Normas Internas de los procesos sustantivos y administrativos de la Institución. Asimismo, se actualizaron y publicaron 12 Normas Internas (7 Sustantivas correspondientes a 4 Procesos Esenciales y 5 Administrativas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo enero - marzo, se realizó la revisión y actualización permanente de las normas internas de la Institución, a fin de que se encuentren alineadas a los objetivos y metas institucionales. Las actualizaciones realizadas se orientaron hacia la simplificación administrativa de los procesos. En el trimestre, se actualizaron y publicaron 7 Normas Internas Sustantivas, 5 Normas Internas Administrativas, y se realizó la baja de 1 Norma Interna Sustantiva. Es importante señalar que, para efectos del indicador, en el primer trimestre solamente se reportarán 4 Normas Administrativas que sufrieron acciones de simplificación según los criterios establecidos en los "Compromisos de Bases de Colaboración".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante el uso de la Tecnología de la Información, se rediseñó el Sistema Integral de Información Estadística para el año 2022, en el cual se actualizaron los formularios de captura de las áreas de Prevención, Tratamiento, Hospitalización y Movilización Comunitaria. Se creó la versión de escritorio para el Sistema CIJ 3.0, con la cual se dará información mediante reportes de las actividades realizadas y registradas en el Sistema Web CIJ 3.0 Para el Departamento de Empleo se creó el Cuestionario para identificar a los trabajadores que fueron sujetos a Acontecimientos traumáticos severos. Se actualizó la WebApp Autodiagnóstico en el cual se incluyó una imagen en formato gif para captar la atención de la persona que conteste dichos instrumentos y requiera que algún experto se ponga en contacto con él o ella para su atención u orientación, adicionalmente se incluyó un paginador del número de registros presentados por página en cada uno de los instrumentos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo de enero a marzo del 2022, se continúa con las gestiones de la Coordinadora de Sector para la regularización da la estructura en esta Entidad, para ellos se elaboró el escenario para la creación y cancelación de plazas, conversión de plazas, cambios por profesionalización y designación o transferencia de plazas de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, se han atendido las observaciones realizadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretarita de Salud con la finalidad de que intervenga para que se gestione la validación y aprobación del escenario M7K_RELATORIA2108171218. Se da seguimiento permanente a las funciones y actividades realizadas en las unidades administrativas, considerando todos los niveles de la estructura orgánica, lo que permite evitar la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el trimestre enero - marzo de 2022, se revisaron de forma permanente las funciones asignadas a los puestos de la estructura, a fin de verificar que no exista duplicidad de funciones y que éstas se encuentren alineadas a las atribuciones conferidas a la Institución. Se está revisando la información del Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C., para el año 2022, asimismo, se está tramitando ante la Coordinadora de Sector, el Refrendo de la Estructura Orgánica de la Institución. La estructura orgánica de Centros de Integración Juvenil, A.C., ha permitido el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos y metas planteadas por la Institución, ya que existe un equilibrio estructural y funcional entre las áreas operativas, sustantivas y administrativas existentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el trimestre, se inició la revisión de la información del Manual de Organización Específico vigente, autorizado con el oficio No. DGRHO/5918/2021, de fecha 21 de julio de 2021, el cual tiene la estructura orgánica vigente de fecha 1° de enero de 2021. La Institución se encuentra tramitando el Refrendo de la Estructura Orgánica de Centros de Integración Juvenil, A.C. ante la Coordinadora de Sector.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022, se llevó a cabo la reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional , en la cual se informó el seguimiento de los acuerdos que se presentarán a la Junta de Gobierno; asimismo, se presentó el Desempeño Institucional, el cual consta del Informe de Autoevaluación, en el que se expusieron los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentaron los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que, al 31 de marzo del presente año no se asignó presupuesto para realizar los avalúos correspondientes, sin embargo, para el segundo trimestre de este año, se solicitará presupuesto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para gestionar los avalúos prioritarios ante INDAABIN de los inmuebles propios de Centros de Integración Juvenil, A.C.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que, al 31 de marzo del presente año, se tienen 53 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN. Así mismo, se continúa el seguimiento ante INDAABIN, para hacer la baja y alta de un RFI de Ixtapa Zihuatanejo que tiene un RFI del Estado de Jalisco, derivado a que existe un error en la asignación de la entidad federativa a la que pertenece, a la fecha estamos gestionando las claves de acceso al SIPIFP para realizar este trámite.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se informa que, al 31 de marzo del 2022, los manuales del Departamento de Inventarios, Almacén y Seguros, cuentan con el 100% de actualización.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informa que, al 31 de marzo del 2022, se tiene un avance del 90% de los datos revisados de los Inmuebles de Centros de Integración Juvenil, A.C., lo anterior derivado a que se está recabando la información por cada bien inmueble, aunado a la problemática que se presenta por la contingencia sanitaria que nos afecta en las horas laborables para avanzar con esta revisión, sin embargo el inventario actualizado así, como la documentación soporte solicitada se estima que se pueda terminar en el segundo trimestre del 2022.

Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Compromiso no aplicable en el periodo, considerando que, bajo el Decreto de creación del Hospital General Dr Manuel Gea González del 22 de agosto de 1988, en sus Art. 1, 2 y 5, que define al Hospital como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que es administrado por la H. Junta de Gobierno y la Dirección General, y con base al Art 9, donde únicamente la Junta de Gobierno tiene la facultad para aprobar y establecer políticas generales dentro de la institución, quedando en la imposibilidad de cumplir con los criterios establecidos en los LINEAMIENTOS para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pública Federal publicado en el DOF el 11 de agosto de 2017, contraponiéndose éstos con el Decreto, aunado a que los programas presupuestarios con que cuenta la Entidad no son sujetos a reglas de operación.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de 2022, celebrada el 23 de febrero de 2022, se propuso el acuerdo de Informar trimestralmente de las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, considerados dentro de la matriz de Indicadores de Resultados, enfocándose en aquellas en Situación Crítica. El acuerdo fue establecido en la primera sesión del COCODI por lo que este indicador se reportará en la segunda sesión del Comité.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el Primer Trimestre de 2022, se trabajó con las áreas responsables de las Acciones de Control, comprometidas para el 2022, dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, no se identificaron nuevos riesgos. Las áreas enviaron su información respectiva para la carga formal en el Sistema de Control Interno Institucional.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al finalizar el primer trimestre de 2022, el Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital, informó al Director General de la Dependencia, que se dio seguimiento a las recomendaciones de 20 observaciones, donde se determinó que 3 fueron atendidas, 6 observaciones generadas por el Órgano Interno de Control, por lo que el saldo al final del periodo fue de 23 observaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al primer trimestre del 2022 se han realizado las acciones para tener acceso a la bitácora, sin embargo, no se cuenta con contrato que se ubique en el supuesto para su inclusión en la misma
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre de 2022, mediante la página de Faccebook del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", se difundieron los carteles generados por la Secretaría de la Función Pública, donde se si se es víctima o testigo de Cohecho o Peculado, se denuncie a través del SIDEC, sidec.funcionpublica.gob.mx. Así también se mantuvo la publicación mediante impresiones de carteles, que se distribuyeron en distintas áreas del Hospital.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable en el periodo, con base a la información que mediante correo electrónico de fecha 2 de julio de 2020, comunicó el Mtro. Eduardo Vargas Ortiz, Director de Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, donde refiere que, En relación con su consulta, me permito comentarle lo siguiente: Las dependencias, entidades de la APF y las empresas públicas del Estado deberán cumplir con los compromisos de los Planes de Acción Nacionales en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). En este sentido, aquellas que funjan como responsables de compromisos en el Plan de Acción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vigente deberán reportar sus avances, de conformidad con lo establecido en las hojas de ruta; lo cual puede consultarse en https://tablero.gobabiertomx.org/ En el caso de no aparecer como responsables, deberán elegir la opción "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar", en tanto la SFP no les notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos. No es posible descartar a priori la participación de ninguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, debido a que implica un trabajo dinámico y colaborativo con Sociedad Civil. Los Planes de Acción tienen una duración máxima de dos años. En cada edición se lleva a cabo un proceso de participación ciudadana coordinado por la SFP, de conformidad con el Capítulo VI de las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Público. En conclusión, el Hospital General "Dr. Manuel Gea González" actualmente no es responsable ni participa en algunos de los compromisos del Plan de Acción Nacional vigente; por lo tanto, deberá reportar "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar". Por lo que la entidad estará pendiente de la Publicación del 5to Plan de Acción, para verificar su participación en el mismo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre del 2022, en cumplimiento al Programa de Combate a la Corrupción 2019-2024, la Unidad de Transparencia, realizó actividades de planeación e integración del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", que a continuación se describen: Se ratificó a la Lic. Silvia Anai Espinoza Rodríguez, Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia como Enlace de Capacitación de esta Institución durante el año 2022. Se asistió al Taller de Planeación Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito federal del Sector Salud, en el INAI, celebrado el 21 de febrero de 2022. Se solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos, informará el número de servidores públicos que integran este nosocomio, para la integración del PCTAIPD 2022. Se solicitó a las Direcciones de este Hospital, informaran qué personas servidoras públicas adscritas, desde nivel Jefatura hasta la Dirección General, tienen acreditados los cursos de LFTAIP, LGPDPPSO Y LGA, con el objeto de identificar el número de personas a capacitar en esos cursos, para la integración del PCTAIPD 2022. Finalmente se informa, que, a partir del segundo trimestre de 2022, se iniciará con la capacitación de 112 servidores públicos, que realizarán 247 cursos, de conformidad al PCTAIPD 2022. Los anexos pueden ser consultados en la sección denominada Programa de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2020-2024, en el apartado de transparencia, de la página oficial del Hospital, consultable en la siguiente liga electrónica https://drive.google.com/drive/folders/1gbpR2Rj6uM39GMOTvjL4EKXFV7pxietz?usp=sharing
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se solicitó el apoyo a los departamentos de Informática y Relaciones Públicas, para que las imágenes relativas a la Campaña: Ambiente libre de impunidad, Artículos 7, 33, 49, 60 y 75, fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se coloquen como fondo y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		protector de pantalla de todas las computadoras del Hospital y en la página oficial de Facebook. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales mensuales, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	De conformidad a lo publicado en el portal oficial de Declaranet https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/estrategia-de-difusion-para-la-presentacion-de-la-declaracion-de-modificacion-de-situacion-patrimonial-y-de-intereses-mayo-2022, especificamente en el rubro de acciones y programas de la Secretaría de la Función Pública, la "Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - Mayo 2022", tendrá vigencia a partir del 11 de abril al 31 de mayo de 2022 (en atención a lo determinado en el ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se solicitó el apoyo a los departamentos de Informática y Relaciones Públicas, para que las imágenes relativas a la Campaña: Ambiente libre de impunidad, Artículos 7, 33, 49, 60 y 75, fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se coloquen como fondo y protector de pantalla de todas las computadoras del Hospital y en la página oficial de Facebook. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales mensuales, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, en colaboración con la Subdirección de Recursos Humanos y la Jefatura del Departamento de Empleo y Capacitación, realizaron la difusión de los Cursos en línea, en materia de Conflictos de Intereses, a fin de fomentar el conocimiento sobre el tema entre el personal del Hospital, motivo por el cual, durante el primer trimestre se han capacitado, a través de la plataforma sicavips.apps.funcionpublica.gob.mx, un total de 34 personas, de las cuales 21 personas son mujeres y 13 hombres.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Para el Primer trimestre de 2022, se reporta sin cambios, ya que no ha habido solicitudes de asesoría o consulta, en el formato de reporte trimestral que se registra en Sistema Informático de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se imprimieron y colocaron 4 juegos de carteles con temática relativa a los Conflictos de Intereses, en lugares seleccionados del hospital, por ser de abundante tránsito de personas, -Pizarrón de la Integridad, Pizarrón de comunicados -costado del Comedor-, Puerta 8 y entrada al área de la Subdirección de Recursos Humanos; además de que se solicitó a las personas integrantes del Comité de Ética, su apoyo para la difusión entre el mayor número posible de personas. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales por mes, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Sin información que reportar en el trimestre. Durante el primer trimestre de 2022, no se tuvieron requerimientos de información por parte de alguna autoridad investigadora. El hospital quedara al pendiente de atender lo conducente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Sin información que reportar en el trimestre. Ya que durante el primer trimestre de 2022, no se tuvo conocimiento de capacitaciones en materia de sanción a proveedores
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Sin información que reportar en el trimestre, durante el primer trimestre del 2022 no se tuvo el supuesto de infracciones cometidas por los licitantes por lo que no hubo denuncias.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Sin información que reportar en el trimestre. Durante el primer trimestre de 2022, el hospital no se ubicó en los supuestos que se establecen.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Trimestralmente se elaboran y envían los avances del cumplimento de la Ley de Austeridad Republicana, los cuales son integrados por las Subdirecciones de Servicios Generales así como, de Recursos Financieros, Materiales y Humanos mismos que son enviados al Órgano Interno de control y a la Coordinadora de sector
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre del ejercicio se ha vigilado que se cumpla con los lineamientos de Austeridad, sin embargo por el periodo reportado, es complicado encontrar ahorros, sin embargo de existir en un futuro, estos, seran reintegrados a las diversas partidas y programas presupuestales, de gasto de operacion, con la finalidad de cubrir la presión de gasto que se presente a lo largo del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se programaron 2 curso de la herramienta Digital Trello, invitando a toda la comunidad del Hospital General Manuel GEA González, con la finalidad de dar a conocer esta herramienta en su versión gratuita encaminada a eficientar los procesos de comunicación y lograr agilidad en la solución de problemas en cada área.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se dio continuidad a la implementación del Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud Hospitalaria (AAMATES) de la Secretaría de salud con el fin de hacer llegar a los pacientes del hospital (Medicina interna y Consulta Externa) en sus distintos servicios, mediante capacitaciones programadas e implementación de carpetas compartidas en red para evitar el uso de papel y eficientar la entrega de medicamento al paciente. Se normalizo la base de datos con la CURP de los pacientes para lograr un manejo más eficiente de la información y preparar la base de datos del hospital para una integración más eficaz al interior del mismo y con otras instituciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Trimestralmente se presentan avances del cumplimiento de la Ley de Austeridad ante la Coordinadora de sector, así como al Órgano Interno de Control los cuales son integrados por las Subdirecciones de Servicios Generales así como, de Recursos Financieros, Materiales y Humanos, así mismo el avance es informado a través de COCODIS.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó el informe de cumplimiento de las metas de los Indicadores de la Matriz de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios: E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", E-022 "Investigación y Desarrollo Tecológico para la Salud" y E023 "Atención a la Salud", correspondientes al periodo enero-diciembre de 2021, en las cuales identificaron las causas de las variaciones de los indicadores para resultados conjuntamente con los responsables de los programas presupuestarios, y se definieron acciones de mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) correspondiente al periodo enero - diciembre de 2021, se presentó el informe de cumplimiento de las metas de los Indicadores de la Matriz de Resultados (MIR) en donde las acciones más relevantes de los Programas Presupuestarios fueron: Pp E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" en donde Se logró una eficiencia terminal de médicos especialistas del 100.0 por ciento; Se logró que el 100.0 por ciento de los 2 675 profesionales de salud concluyeran los estudios de educación continua; Se capacitaron a 85 servidores públicos en 11 eventos de capacitación en materia de administrativa-gerencial. En el Pp E-022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud" en donde, se logró difundir 88 publicaciones científicas: 85 artículos científicos y 3 capítulos de libros; se tuvieron 37 investigadores vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores, de los cuales 17 fueron de las categorías D-E-F del Sistema Nacional de Investigadores más los vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores. y en el Pp E023 "Atención a la Salud". Se otorgaron 126 093 consultas, que representan el 81.4 por ciento de las consultas programadas, que incluye consulta externa y de urgencias. El 91.9 por ciento de los egresos hospitalarios se dieron por mejoría y curación, reintegrando a 5 354 pacientes a su entorno laboral y/o social. Se registró un porcentaje de ocupación hospitalaria del 110.7 por ciento. Se logró un porcentaje de satisfacción del usuario por la atención hospitalaria recibida superior a 80 puntos del 84.1 por ciento.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Durante la Primera Sesión de COCODI 2022, se presentó una Cédula de Situación Crítica, donde se estableció como riesgo "Falta de oportunidad para las contrataciones propias y/o consolidadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	de bienes y servicios necesarios para la operación de la Institución", misma que se aprobó como propuesta de acuerdo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Compromiso no aplicable en el periodo, derivado de lo referido dentro del Decreto de creación del Hospital General Doctor Manuel Gea González, en su Art. 3 y Art. 21, la institución no cuenta con programas sociales, ya que no se encuentran dentro del objetivo de creación de la entidad, considerando que los programas con los que se cuentan son aquellos que se apegan al Programa Nacional de Salud, dictado por la Secretaría de Salud, así mismo se hace notar que el presupuesto asignado a la entidad corresponde a apoyos fiscales que se utilizan en su totalidad para afrontar el gasto de operación y el pago de la nómina institucional, establecido dentro de los programas presupuestarios E023, E010 y M001, resaltando entonces que los programas presupuestarios con que cuenta la Entidad no son sujetos a reglas de operación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de adquisición se realizan y se reportan de manera electrónica; los últimos 5 días de cada mes se publica el programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios. El 100% de los procedimientos se realizan bajo la cobertura del sistema CompraNet; se actualiza mensualmente en tiempo y forma el modulo del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se cumplen con los requisitos y parámetros que la Coordinadora (CCINSHAE) solicita para la participación de la Institutición en las compras consolidadas que se organizan.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se programaron 2 curso de la herramienta Digital Trello, invitando a toda la comunidad del Hospital General Manuel GEA González, con la finalidad de dar a conocer esta herramienta en su versión gratuita encaminada a eficientar los procesos de comunicación y lograr agildad en la solución de problemas en cada área. Promoción de comunicados y oficios en los protectores de pantalla y fondo de pantalla digitales, de los equipos de cómputo del hospital, reduciendo así el consumo de papel
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se imprimió y colocó en distintas áreas del Hospital, seleccionados por ser de alto tránsito de personas, 13 carteles con información relativa a la Nueva Ética Pública; adicionalmente, se envió dicha información, por vía del correo electrónico, a las personas integrantes del Comité de Ética, las cuales a su vea la distribuyeron por las vías y medios a su alcance, por ejemplo, redes socio digitales. Además, se solicitó al Departamento de Informática que se colocara la misma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información como fondo o protector de pantalla en todas las computadoras del Hospital. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, se ha mantenido integrado y en funciones; realizó la primera reunión ordinaria de trabajo y dos sesiones extraordinariasa, además de haber realizado las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, de las cuales se han incorporado las distintas evidencias en tiempo y forma, en la plataforma del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética, SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Subdirección de Recursos Humanos, con oficio No. HGMGG-DG-DA-SRH-1115-2022, hace de conocimiento a los Directores, Subdirectores, Jefes de División y Jefes de Departamento de este Hospital General, respecto de los cursos en línea que imparte la Secretaria de la Función Pública a través de su plataforma digital SICAVISP, mismos que están contemplados como cursos de carácter obligatorio, mediante el cual solicita se difunda el calendario de las fechas disponibles y se anexa la liga de acceso, y se solicita se entregue copia de la constancia de acreditación para anexar a su expediente personal. La Coordinación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Secretaría de la Función Pública, vía correo electrónico dirigido al Director de Administración, de este Hospital General con fecha 11 de marzo de 2022, presentó los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO2021), por medio de una reunión virtual, donde se dio a conocer los datos de los resultado de la encuesta, aplicada en septiembre de 2021, en el mes de abril de 2022 se registraran en el sistema RH net las prácticas de transformación de clima y cultura organizacional (PTCCO) para este ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de normas y procesos esenciales no ha sufrido modifcaciones a este trimestre que se reporta. La Subdirecciónc uenta con un inventario de normas internas, en el cual se identifican los procesos esenciales de las áreas y del hospital, los cuales se relaciona directamente con las funciones principales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De acuerdo con el programa anual de trabajo 2022, se tiene avance de División de Ginecoobstetricia 100%, Departamento de Ginecología y piso pelico 100%, Departamento de Obstetricia 47%, División de Areas crticicas pediatricas 40%, Departamento de Terapia Intesiva Pediatrica 50%, División de Neonatología 50%, División de Terapia Intensiva 0%, División de Anestesiología 60%, División de Terapia Respiratoria 0%, División de Cirugía Ambulatoris 90%, División de Valoración y consulta de urgencias 100%, Departamento de Choque 90%, División de Urgencias Observación 90%, División de Dermatología Dr. Luciano Dominguez Soto 20%, División de Epidemiología Clínica y Medicina Preventiva 0%, División de Infectología 20%, División de Medicina Interna 100%, Departamento de Enfermería Clínica 30%, Departamento de Docencia e Investigación en Enfermería 20% y Departamento de Quirofanos 100%, se suman los Manuales de la Dirección de Integración y Desarrollo Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Los procesos esenciales de la institución se encuentran alineados con la normativa interna, documentados en el Manual General de la Institución, en el Manual de Trámites y Servicios del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	hospital, y Manuales de Procedimientos de las Áreas, publicados en la página web institucional. En la actualización de los procedimientos reportados en el compromiso, se busca el ajuste de funciones y la eliminación de actividades inncesarias. La descripción de los manuales y procesos están acordes con la razón de ser de Hospital: atención médica, investigación en el área de la salud y la enseñanza, por lo que los procedimientos reportados son los esenciales de la Dirección Médica. En la actualización de los procedimientos reportados en el compromiso, se busca el ajuste de funciones y la eliminación de actividades inncesarias.http://www.hospitalgea.salud.gob.mx/contenido/menu/normatividad/normateca.html
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Subdirección de Recursos Humanos, vía correo electrónico dio seguimiento a la Relatoría del Hospital General "Dr. Manuel Gea González" con la Lic. Perla Xóchitl Espinosa de los Monteros Peña, Subcoordinadora de la Secretaría de Salud, quien es la encargada de la revisión de la misma, y vía correo electrónico indica que de su parte ya quedo correcta sin comentarios, por lo que se procederá a enviar a la Secretaria de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Subdirección de Recursos Humanos, está en espera que la Secretaría de la Función Pública, defina el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, tal y como nos indicó el Subdirector de Desarrollo Organizacional de la Secretaria de Salud, vía correo electrónico. Con oficio no. HGMGG-DG-DA-SRH-0253-2022, de fecha 20 de enero de 2022, la Subdirección de Recursos Humanos, envío a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la Administración Publica Federal, el informe de los registros de estructura efectuados y los registros de plazas eventuales efectuados en el ejercicio 2021 en el Sistema RH net, conforme a lo reportado en los informes trimestrales en la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se está a la espera de que se concluya la actualización en el Sistema RH net del registro de los puestos de categorías, conforme a lo solicitado en el oficio No. SRCI/UPRH/1393/2020 de la Unidad de Políticas de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública para estar en condiciones de presentar la carpeta de modificación de la estructura conforme al presente Acuerdo. Asimismo, se informa que citado Manual considera lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera y que se encuentra registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). Asimismo, mediante correo electrónico a la Secreatría de la Función Pública se envío el de Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización del Hospital General Dr. Manuel Gea González.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de 2022, celebrada el 23 de febrero de 2022, se propuso el acuerdo de Informar trimestralmente sobre las acciones realizadas en atención a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, en caso de ser generadas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	Durante el mes de marzo se realizó el Avalúo Catastral del Inmueble de este Hospital, para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	ejercicio de 2022
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el presente trimestre no se reporta avance, destacando que la información se actualiza en el mes de abril de 2022
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se reporta debido a que el Hospital no cuenta con espacios ocupados irregularmente que sea necesario recuperar
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No se reporta, dado que derivado de la desocupación de la Torre de Hospitalización, el resto del conjunto está saturado, por lo que el aprovechamiento del inmueble está sobre aprovechado
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El hospital no cuenta con inmuebles arrendados
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	No se reporta, debido a que no existen normatividad interna a actualizar
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante la Primera Sesión de COCODI 2022, efectuada el 23 de febrero de 2022, se incluyó dentro del apartado de Seguimiento al Desempeño Instutucional, el Inventario de Bienes Muebles del Hospital General "Dr. Manuel Gea González".

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De acuerdo a lo señalado por el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 63 de su reglamento, esta Subdirección de Recursos Materiales no ha generado instrumento jurídico alguno que acredite la relación contractual entre este Hospital y ningún proveedor, que en específico, rebase los montos indicados o caiga en los supuestos señalados en la normativa en comento. En virtud de lo anterior, no se ha actualizado el supuesto normativo y por ende, no se ha requerido la participación de Testigo Social; sin embargo, este nosocomio convocará a testigo social cuando resulte aplicable lo dispuesto por los artículos 26 Ter de la LAASSP y 63 del Reglamento.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se reportaron los resultados alcanzados al cierre del primer trimestre 2022 ante la CCINSHAE, los cuales se entregaro en tiempo y forma. A este periodo no se tiene ningún Acuerdo relacionado con el cumplimiento de Metas de los Programas Presupuestario: E010 Formación y capacitación de Recursos Humanos para la salud; E022, Investigación y desarrollo tecnológico en salud y EO23 Atención a la salud, por cada resultado obtenido de cada indicador se dieron las explicasiones sobre los resultados obtenidos, así como las acciones a llevar a cabo en el siguiente trimestre para obtener mejores resultados .
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante diciembre de 2021, el Hospital General de México (HGM) elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 (PTAR 2022). Este programa se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del HGM, celebrada el día 18 de febrero de 2022. La matriz para el presente ejercicio está conformada por los siguientes 7 riesgos: 1) Funcionamiento del Hospital afectado por factores derivados de la aplicación de la política de gratuidad, 2) Atención a pacientes afectada por el aumento en la demanda de servicios derivada de la aplicación de la política de gratuidad, 3) Procedimientos quirúrgicos realizados sin aplicación de barreras, 4) Cuidados de enfermería otorgados sin apego a las metas internacionales para la seguridad del paciente, 5) Expedientes clínicos entregados de forma incompleta por las áreas médicas para la atención de solicitudes de la CONAMED, 6) Estudios de costos realizados sin considerar características y necesidades operativas del hospital, 7) Manuales de Organización y de Procedimientos sin actualizar. Los siete riesgos se ubican en el cuadrante I de su mapa, lo que significa que son riesgos de atención inmediata. Asimismo, se informa que hasta el momento no se ha materializado ninguno de ellos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	No se cuenta con observaciones pendientes de desahogo correspondientes a la Dirección de Recursos Humanos, no se tiene acceso al SIA.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Instrumentos jurídicos registrados: 15 Porcentaje respecto al total: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Monto de los contratos en Bitácora: $930,495,703.22 Licitación Pública Internacional: $303,408,343.75 Licitación Pública Nacional: $515,324,072.28 Adjudicación Directa: $69,434,355.02 Invitación a cuando menos 3 perosnas: $42,328,932.17
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El personal del Hospital que tiene cuenta de correo electrónico institucional, tiene conocimiento de la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, derivado de los comunicados emitidos por la Secretaría de Salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El HGM tienen el compromiso de garantizar el derecho de acceso a la información, por lo que promueve entre su personal la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, sobre todo entre el personal de confianza o mando medio; a pesar de ello, el contexto generado por la pandemia por el COVID-19 no ha facilitado que dicho personal acuda a realizar los cursos o que los realice en línea. Sin embargo, de enero a marzo del presente año, se han capacitado un total de 9 servidores públicos, y se han realizado un total de 28 cursos los cuales se desglosan a continuación: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados =7 Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 6 Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 5 Introducción a la Ley general de Archivos= 7 Clasificación de la Información y Prueba de Daño= 1 Gobierno Abierto= 1 Documento de Seguridad=1 Debido a ello, la Unidad de Transparencia ha enviado correos al personal de nuevo ingreso a fin de que sea una obligación para todo el personal estar capacitado en materia de transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico recibido en fecha 04 de marzo de 2022, solicitó se difundieran durante el primer trimestre del 2022, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 07 al 31 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico recibido en fecha 04 de marzo de 2022, solicitó se difundieran durante el primer trimestre del 2022, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 07 al 31 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico recibido en fecha 04 de marzo de 2022, solicitó se difundieran durante el primer trimestre del 2022, infografías relativas a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 07 al 31 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Por lo que respecta al eje temático de Capacitación y Sensibilización sobre temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, de manera continua se convoca a las personas servidoras públicas del HGMEL a utilizar el SICAVISP, para acceder a diversos cursos gratuitos en línea impartidos tanto por SFP, como por la CNDH, la UNAM, el INMUJERES y el INAI; derivado de lo cual de enero a marzo de 2022, se recibieron 11 constancias de acreditación de cursos, de 11 servidores públicos, en temas de Nueva Ética Pública e Integridad en el Servicio Público, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría en materia de conflictos de intereses. Por lo tanto se tiene "cero" recibidas y "cero" atendidas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por lo que respecta a la difusión y divulgación de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, durante el primer trimestre 2022, se instrumentó a través de la publicación de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los protectores de pantalla en los equipos de cómputo del personal y a través de notificaciones vía correo electrónico.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre 2022, de acuerdo a los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, la Dirección de Recursos Humanos atendió 59 requerimientos en tiempo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Persnoal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales que está directamente involucrado con la generación de instrumentos contractuales, ha sido inscrito al Módulo de Instrumentos Jurídicos por lo cual cuenta con Registro, Alta y Certificación para el uso del portal de CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes,	No se han generado nuevos actos o hechos constitutivos de infracciones durante los procesos Sin embargo el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, Lic. Ricardo Iovanni Avilés Pérez, ha instruido a sus Jefes de Departamento a mantenerce y apegarse a la legalidad de lo que señala los marcos normativos aplicables a las funciones de dicha Unidad Administrativa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proveedores o contratistas.	mediante el oficio HGM-DAF-DRMC-SRM-0182-2022.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se han generado nuevos actos o hechos constitutivos de infracciones durante los procesos Sin embargo el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, Lic. Ricardo Iovanni Avilés Pérez, ha instruido a sus Jefes de Departamento a mantenerce y apegarse a la legalidad de lo que señala los marcos normativos aplicables a las funciones de dicha Unidad Administrativa mediante el oficio HGM-DAF-DRMC-SRM-0182-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Los desarrollos de software que se realizan en el Hospital General de México con la finalidad de sistematizar procesos clínicos o administrativos se llevan a cabo a través de herramientas de software libre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Actualmente, el módulo de Registro de Pacientes y Emisión de Carnets se encuentra en proceso de implementación. Se llevaron a cabo capacitaciones para los usuarios finales. Se ha iniciado el levantamiento de requerimientos para llevar a cabo el desarrollo de una aplicación que permita sistematizar el proceso de solicitud y resultados de estudios de patología.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Originado de los resultados obtenidos en este primer trimestre, y que todas las actividades se encuentran operando al 100%, en la Institución se esta realizando una revisión y análisis a la informacion reportada y registrada en los diversos sistemas, derivado que se tiene personal de nuevo ingreso que operan los registros a fin de modificar las metas proyectadas para 2022, ya que fueron establecidas en periodos de la pandemia; por lo que dado los resultado a la alza la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estartegia será en el mismo sentido de incremento a las metas originalmente proyectadas .
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Originado de los resultados obtenidos en este primer trimestre, y que todas las actividades se encuentran operando al 100%, en la Institución se esta realizando una revisión y análisis a la informacion reportada y registrada en los diversos sistemas, derivado que se tiene personal de nuevo ingreso que operan los registros a fin de modificar las metas proyectadas para 2022, ya que fueron establecidas en periodos de la pandemia; por lo que dado los resultado a la alza la estartegia será en el mismo sentido de incremento a las metas originalmente proyectadas .
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 para el HGM se da seguimiento tres riesgos que de materializarse afectarían el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Estos riesgos son: 1) Funcionamiento del Hospital afectado por factores derivados de la aplicación de la política de gratuidad, 2)"Atención a pacientes afectada por el aumento en la demanda de servicios derivada de la aplicación de la política de gratuidad", y 3) Procedimientos quirúrgicos realizados sin aplicación de barreras. Los mecanismos o acciones de control para este riesgo 1) son: Generar la justificación de necesidades de personal y gestionar los recursos humanos requeridos para cubrir la falta de personal y la sobrecarga de trabajo en los servicios de atención médica, incluyendo al personal eventual asignado al Hospital. 2) Definir acciones en los servicios médicos, en particular en aquellos donde la demanda de servicios rebase la capacidad del hospital, a fin de optimizar los tiempos y redistribuir las tareas para eficientar la atención médica y hacer frente al diferimiento de los servicios de salud, todo bajo una perspectiva de protección a la calidad de la atención de los pacientes y en su seguridad. 3) Establecer una coordinación permanente con las instancias externas al Hospital que permitan evitar la insuficiencia de recursos presupuestales. 4) Establecer una coordinación permanente al interior del Hospital que permita instrumentar controles para dar seguimiento a la distribución adecuada de insumos y recursos materiales. Para el riesgo 2) son: Generar la justificación de necesidades de personal y gestionar los recursos humanos requeridos para cubrir la falta de personal y la sobrecarga de trabajo en los servicios de atención médica, incluyendo al personal eventual asignado al Hospital; Definir acciones en los servicios médicos, en particular en aquellos donde la demanda de servicios rebase la capacidad del hospital, a fin de optimizar los tiempos y redistribuir las tareas para eficientar la atención médica y hacer frente al diferimiento de los servicios de salud, todo bajo una perspectiva de protección a la calidad de la atención de los pacientes y en su seguridad; Establecer una coordinación permanente con las instancias externas al Hospital que permitan evitar la insuficiencia de recursos presupuestales; y, Establecer una coordinación permanente al interior del Hospital que permita instrumentar controles para dar seguimiento a la distribución adecuada de insumos y recursos materiales. Finalmente, para el riesgo 3), son: Correcto llenado de la "Lista de verificación y seguridad del paciente"; Llenado de manera adecuada de la "Lista de verificación y seguridad del paciente", así como la del "marcaje Quirúrgico" por el médico de base; y, Correcto llenado de los formatos post operatorios supervisados por el médico de base.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Dentro del Hospital no se dispone de elementos que permitan establecer que este tipo de estrategias aplican para el Hospital; sin embargo, dado que estamos adheridos a los compromisos de las Bases de Colaboración de la Secretaría de Salud, se está gestionando la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	forma en la que se pueda atender este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.- Durante el primer trimetre se realizarón 5 Licitaciones Públicas y 5 Invitaciones a cuando menos Tres Personas, todas ellas, de caracter electrónico. así mismo, se da a conocer que la Cuarta Sesión Ordinaria del CAAS esta programada para el próximo 21 de abril, y en la misma se darán a conocer los montos del 70-30 2.- EL Hospital General de México celebra los contratos que derivan de los procedimientos de adquisición que ejecuta, a través del MFIJ . Los contratos formalizados de manera impresa se generan cuando la plataforma ha tenido fallas, o en el pedidos celebrados como resultado de contrataciones consolidadas por INSABI. 3.- La carga y registro de los contratos se genera de manera permanente en CompraNet, realizada por personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, asignadas para realizar únicamente esta labor. 4.- Se tiene actualizada la base de los usuarios acreditados para el uso del portal CompraNet. 5.- Esta Unidad Administrativa atravesó una etapa de Auditoria para los Módulos de CompraNet; derivado de lo anterior, en el Informe de Resultados se advirtió de las incidencias generadas en el periodo,mismas que ya fueron turnadas a los Operadores para su atención en los términos legales señalados. 6.- La carga del PAAASOP se realizó en tiempo y forma el 27 de enero de 2022 , de igual forma, se destaca que dicho fue actualizado el 31 de marzo del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	EL Hospital participa en los procedimientos consolidados convocados para la compra de Medicamentos y Bienes Terapéuticos, Material de Curación, Laboratorio e Insumsos para la Salud, Equipo de Protección Personal que encabeza el INSABI. De igual forma, se participó en el procedimiento de consolidación para la adquisición de medallas, tramitado por la Secretaría de Salud. Se consideran todas las opciones de consolidación propuestas por las instancias señaladas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de herramientas de videoconferencia en los Comités de Control y Desempeño Institucional y otras sesiones administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2022, por cuanto hace a la difusión en el Hospital de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se instrumentó a través de la publicación de documentos normativos tales como las versiones amigables tanto del Código de Ética de la Administración Publica Federal como del PROTOCOLO de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias, PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ética y de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los tapices de pantalla en los equipos de cómputo del personal y a través de notificaciones vía correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, durante el periodo de enero a marzo de 2022, celebró dos sesiones, una ordinaria y otra extraordinaria. El número de actividades realizadas por el Comité de Ética en este ejercicio correspondió a un total de 11 actividades programadas de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2022 y el Tablero de Control. Con oportunidad se han incorporado las evidencias al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el primer trimestre de 2022, como parte del compromiso de profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, se llevaron a cabo en la Institución, 45 cursos de capacitación con un total de 1,013 asistentes. Dichos cursos están contenidos en el Programa Específico de Capacitación para el Desempeño y se llevaron a cabo dentro de las instalaciones del Hospital bajo estrictas medidas de limpieza y sana distancia. Dentro de estos cursos destacan temas como: Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCP), Metas Internacionales y Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, así como Movilización y Traslado de Pacientes. Todos ellos enfocados en fortalecer las habilidades y destrezas del personal de salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al corte del primer trimestre de 2022, la Institución tiene registradas en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SNAPF) un total de 122 normas internas. En el periodo antes mencionado, NO se han dado de alta ninguna norma nueva. Por otra parte, del universo de normas existentes (122) se han actualizado 85 (69.7%), con el fin de incrementar la eficacia de los procesos internos apegados a la normatividad aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Para contribuir a cumplir los objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, se implementaron acciones de simplificación y mejora de procesos, entre las cuales se encuentran: 1) Incrementar la eficiencia de procesos apegados a la normatividad aplicable en la materia. 2) Eliminación de requerimiento de documentación que es emitida por la propia Dirección de Recursos Humanos, para priorizar el uso eficiente y racional de recursos. 3) Eliminación de Formatos en desuso y de ser el caso actualización y/o incorporación de nuevos formatos acordes al procedimiento. 4) Eliminación de políticas de Operación, Normas y Lineamientos duplicadas o repetitivas. 5) Inclusión de Política de Riesgos. 6) Inclusión de Política para cumplir con la Estrategia Digital Nacional (EDN), 7) Incorporación de Lenguaje Incluyente y no sexista en la redacción de cada uno de los procedimientos. 8) Actualización de Política de trato igualitario y no discriminación. 9) Acortar los plazos de atención de ciertos trámites que así lo ameriten, con el objeto de eficientar los tiempos de resolución al usuario final.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10) Reducción de tiempos de respuesta a solicitudes y trámites diversos. 11) Aplicación de nuevas tecnologías para la agilización y simplificación de procesos. 12) Eliminación de pasos innecesarios dentro del proceso que volvía más burocrático al mismo."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Institución registró 8 normas internas como compromiso anual de simplificación y mejora de procesos, de las cuales, en el periodo que se informa, 2 han sido actualizadas, teniendo un avance del 25% en el periodo enero-marzo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio DGRHO-5264-2021, la Secretaría de Salud notificó a este Hospital, que el Escenario NBD_M41M422011171130 correspondiente a la conversión de las Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área, con el folio MOV-2020-12NBD-6 fue registrado, con vigencia del 01 de enero de 2021. Se cuenta con el Escenario en el Sistema Rhnet de la conversión de las plazas de Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área. Con fecha 01 de julio 2021, la Secretaría de Salud notifica al Hospital que el folio MOV-2020-12NBD-6 se encuentra en fase de "Autorizado".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio DGRHO-5264-2021, la Secretaría de Salud notificó a este Hospital, que el Escenario NBD_M41M422011171130 correspondiente a la conversión de las Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área, con el folio MOV-2020-12NBD-6 fue registrado, con vigencia del 01 de enero de 2021. Se cuenta con el Escenario en el Sistema Rhnet de la conversión de las plazas de Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área. Con fecha 01 de julio 2021, la Secretaría de Salud notifica al Hospital que el folio MOV-2020-12NBD-6 se encuentra en fase de "Autorizado".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"El Manual de Organización del Hospital General de México ""Dr. Eduardo Liceaga"", se encuentra actualizado y validado por la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, a través de Oficio No. DGRHO/5388/2018, de fecha 26 de julio de 2018. La presente normativa, fue elaborada con base en la Estructura Orgánica vigente autorizada el 13 de octubre del 2017, a través de oficio No. SSFP/408/DGOR/1920/2017, de fecha 8 de diciembre de 2017, por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Subsecretaría de la Función Pública. Dicha normativa, se puede consultar en la página de Intranet de la Institución en el siguiente enlace: http://192.168.0.25/manuales/ Por su parte la DRH señaló que con fecha 17 de noviembre de 2021 fue validado y registrado el Manual de Organización de la Dirección de Recursos Humanos, mismo que se encuentra publicado en la Intranet y la Página Web del Hospital."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo de enero a marzo de 2022, en el COCOCI, la Dirección de Recursos Humanos, no cuenta con algún acuerdo de responsabilidad en la materia a reportar.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno al mes de diciembre de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	2021 y este cuenta con un dictamen valuatorio de fecha 2 de octubre de 2018. Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente (Ver Archivo INVENTARIO INMOBILIARIO HGM ABRIL 2022).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno y cuenta con la información registrada y validada en el SIPIFP, Se anexa listado de inmuebles (Ver Archivo INVENTARIO INMOBILIARIO HGM ABRIL 2022).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El número total de inmuebles de la institución es uno y cuenta con el Folio Real No. 25296, Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente (Ver Archivo INVENTARIO INMOBILIARIO HGM ABRIL 2022).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Del número total de inmuebles competencia de la Dependencia, se cuenta con la información actualizada. Se anexa listado de inmuebles (Ver Archivo INVENTARIO INMOBILIARIO HGM ABRIL 2022).
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Del número total de inmuebles competencia de la Dependencia, se cuenta con la información actualizada. Se anexa listado de inmuebles (Ver Archivo INVENTARIO INMOBILIARIO HGM ABRIL 2022).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El 11 de marzo de 2022 fue validado y registrado el Manual de Procedimientos del Departamento de Ingeniería Biomédica, en el que se incluyen los procedimientos para llevar a cabo el Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo Médico y de Laboratorio que corresponde que corresponde al compromiso UB.7 "Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal".
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se anexa listado del número de inmuebles de la dependencia el cual incluye la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal su ubicación geográfica, el monto del avalúo paramétrico, el valor catastral del inmueble y el monto del aseguramiento del inmueble.

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El 21 de diciembre de 2021, se envió oficio DG-1000-992-2021 a la Titular de la Unidad de Transparencia y Política Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual se informa que en virtud de que el HIMFG no otorga subsidios, es decir, no aplica programas de Desarrollo Social de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social ya que no transfiere recursos o apoyos a la población, no cuenta con padrón de beneficiarios o presupuesto diferenciado por usuario o padecimiento, y que derivado de la naturaleza del mecanismo antes mencionado, se considera que no es aplicable en ninguno de los programas presupuestarios que aplica este Instituto. Con similar 130/CVOSC7/062/2021 la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles toma de conocimiento la no aplicabilidad del compromiso; no obstante, recomienda determinar mecanismos de participación ciudadana, así como la difusión entre los servidores públicos del HIMFG y la ciudadanía en general, para denunciar presuntas irregularidades por parte de los servidores públicos. En cumplimiento a lo anterior, con Oficio Circular 5000-099-2022 del 29 de marzo 2022, emitido por la Dirección de Administración se difundió al interior del Hospital lo establecido en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ser de observancia obligatoria para todos los servidores públicos que laboran en el Instituto.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se revisó el desempeño institucional de cada uno de los indicadores a efecto de verificar la administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, no se hicieron observaciones a la MIR que generaran acuerdos para su seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Matriz de Riesgos 2022, se identificaron 10 riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales. En el Mapa de Riesgos, 3 se encuentran en el Cuadrante I, al ser su probabilidad de ocurrencia mayor y grado de impacto superior a 5, siendo los siguientes: 2022_5 Investigación científica disminuida por falta de recursos financieros. Grado de Impacto 9 y Probabilidad de ocurrencia 8. 2022_6 Medicamentos e insumos relacionados a enfermedades de alto costo comprobados deficientemente. Grado de Impacto 8 y Probabilidad de ocurrencia 8 y 2022_9 Tecnologías de la Información y Comunicaciones otorgadas deficientemente por el Departamento responsable. Grado de Impacto 10 y Probabilidad de Ocurrencia 8. 4 riesgos en el Cuadrante III, siendo: 2022_1. Infecciones nosocomiales generadas por desapego a las políticas de higiene de manos y por clasificación de residuos peligrosos de manera inadecuada, con un Grado de Impacto 5 y Probabilidad de ocurrencia 1. 2022_4 Cursos universitarios suspendidos por falta de recursos humanos. Grado de Impacto 4 y Probabilidad de ocurrencia 2. 2022_7 Presupuesto asignado por la SHCP en partidas del gasto, diferente a las necesidades reales del Hospital. Grado de Impacto 5 y Probabilidad de ocurrencia 5 y finalmente 4 riesgos en el Cuadrante IV: 2022_2 Conductas inapropiadas de servidores públicos generados por malas prácticas que afectan el patrimonio del Estado, con un Grado de Impacto de 8 y una Probabilidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de ocurrencia de 3. 2022_3 Afectación del servicio médico que brinda el HIMFG generado por falta de mantenimiento del activo fijo (Equipo Médico). Grado de Impacto 8 y Probabilidad de ocurrencia 2 y 2022_8 Medicamentos abastecidos de manera deficiente. Grado de Impacto 9 y Probabilidad de ocurrencia 2. Respecto al PTAR, se definieron 42 acciones de control, las cuales están programadas para el 2022. Durante el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	A efecto de reducir riesgos, las observaciones emitidas por los diversos entes fiscalizadores se atienden en tiempo y forma, cumpliendo con las recomendaciones preventivas y correctivas; así como su respectivo seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con el "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", que a la letra señala: "Los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto ascienda a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), o mayores, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet." Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones cuatro contratos: RM-MT-001/22 por un importe de $19,562,750; RM-AF-0080/22 por un monto de $16,248,287; RM-AF-0103/22 por un monto de $21,767,528 y el RM-AF-0100/22 por un importe de $15,413,272.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el mes de febrero de 2022, se realizó la difusión en la página del Hospital y mediante correos electrónicos institucionales al personal del Instituto, respecto de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De conformidad con el listado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que participan en los compromisos del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, emitida por la Secretaría de la Función Pública y publicada en la página: https://tablero.gobabiertomx.org/, el HIMFG no participa como institución responsable o coadyuvante de compromisos en el citado Plan de Acción vigente.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Durante el periodo que se reporta, se realizó la Detección de Necesidades de Capacitación y se integró el Programa de Capacitación en materia de transparencia, acceso, protección de datos y temas afines al cual se dará seguimiento en el ejercicio 2022 y que fue reportado ante el INAI en el periodo establecido. Las acciones de capacitación se empezarán a partir del mes de abril. De enero a marzo se recibieron 106 solicitudes de acceso a información pública y de derechos ARCO. Se recibieron dos recursos de revisión , el RRA 2130/22 fue sobreseído y el 3256/22 se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	encuentra en proceso de resolución por parte del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Estas acciones propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano de este Instituto, garantizando el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	De acuerdo a los comunicados realizados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, en el mes de marzo, se realizó la difusión del material "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad". El 29 de marzo 2022, mediante Oficio Circular 5000-099-2022 emitido por la Dirección de Administración se difundió al interior del Hospital lo establecido en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ser de observancia obligatoria para todos los servidores públicos que laboran en el Instituto.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	1. Con la finalidad de reforzar los procesos de ingreso al Hospital Infantil de México Federico Gómez, se implementó que al personal de nuevo ingreso se les otorgue una breve inducción, en el que se incluye la importancia de presentar la Declaración de Situación patrimonial, adicional a lo anterior, se les proporciona un tríptico que contiene toda la información detallada en el punto 6 de dicho documento, lo relativo a la Declaración en cita. 2. Durante el mes de marzo se difundió material "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, en el cual se invita a la realización en tiempo y forma de dicha Declaración. La difusión se realizó a través de los grupos de WhatsApp creados por el Departamento de Comunicación Social y del CEMESATEL.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	De acuerdo a los comunicados realizados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, en el mes de marzo, se realizó la difusión del material "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad". Con Oficio Circular 5000-099-2022 del 29 de marzo 2022, emitido por la Dirección de Administración se difundió al interior del Hospital lo establecido en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ser de observancia obligatoria para todos los servidores públicos que laboran en el Instituto.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Esta acción se encuentra comprometida con los cursos que difunde la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), el cual en su portal electrónico, pone a disposición los cursos virtuales sobre esa materia. En ese orden, en el periodo no se recibieron invitaciones de la SFP, respecto a este tipo de cursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de intereses por parte del personal del Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la página del Hospital: http://himfg.com.mx/interna/diradminist/srh/cepci.php, se encuentra publicada "La regla de los tres pasos para evitar los Conflictos de Intereses de la Función Pública" a fin de que todos los servidores públicos que trabajan en el Hospital y la ciudadanía en general tengan acceso a esta.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Las denuncias y los soportes documentales que se presentan ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) por presuntos actos de faltas administrativas, son canalizadas al Órgano Interno de Control del Instituto. En el periodo no se recibieron denuncias.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Los servidores públicos pertenecientes a los Departamentos de Compras Gubernamentales Generales y Compras Gubernamentales Farmacéuticas, acreditaron el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción", emitido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En seguimiento al oficio 5200/0574/2021 de fecha 31 de diciembre de 2021, a través del cual se reiteró la instrucción a los Jefes de Departamento de las áreas convocantes adscritas a la Subdirección de Recursos Materiales, difundir entre el personal a su cargo, la obligación de Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, remitiendo a la Secretaría de la Función Pública la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 no se presentó ninguna situación con estas características.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En seguimiento al oficio 5200/0574/2021 de fecha 31 de diciembre de 2021, a través del cual se reiteró la instrucción a los Jefes de Departamento de las áreas convocantes adscritas a la Subdirección de Recursos Materiales, difundir entre el personal a su cargo, la obligación de Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, remitiendo a la Secretaría de la Función Pública la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 no se presentó ninguna situación con estas características.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Emisión de las Circulares 5400/031/022 y 5400/086/2022 para llevar el más riguroso apego a las medidas de austeridad para administrar con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez los recursos del gasto público federal, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo correspondiente al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación de adecuaciones presupuestales en las partidas donde se genera el ahorro, para destinar los recursos a las principales necesidades del hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el primer trimestre de 2022 continua en operación y cambios a la aplicación para el Censo de Pacientes COVID-19 en el HIMFG, que da cumplimiento a los requerimientos del Gobierno Federal, se utilizó Software Libre y estándares que impulsa la Estrategia Digital Nacional en el país. Con oficio 2020/072/2022 de fecha 11 de marzo de 2022, el Jefe del Departamento de Infectología solicita modificaciones a la información que se exporta hacia archivos EXCEL y es una evidencia de la continuidad de la operación de esta aplicación. Continua en operación la aplicación de manejo de Residuos Biológicos Peligrosos, construida con Software Libre en el año 2019. El apoyo en la construcción de aplicaciones informáticas, continua con la finalidad de atender necesidades del Hospital para hacer uso intensivo de las TIC's que permitan reducir costos de recursos materiales y servicios generales del gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre de 2021, se atendieron las observaciones realizadas por el OIC al Estudio de Factibilidad para contratar el "Servicio Integral de Actualización de la Infraestructura de la Red de Comunicación de Voz y Datos 2022 - 2024" y se envió al Coordinador de Etrategia Digital Nacional (CEDN) en su última etapa de revisión previo al procedimiento de Licitación Pública para su adquisición. Con relación al Estudio de Factibilidad para contratar el "Servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado e Impresión 2022 - 2024", en el período que se reporta, se entregaron las respuestas a las observaciones realizadas por el OIC en su primera revisión, se esta en espera de la respuesta correspondiente para continuar con el proceso ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las partidas restringidas de conformidad con la Ley Federal de Austeridad Republicana, mismas que fueron notificadas mediante oficio 5000-099-2022 emitido por la Dirección de Administración del Hospital Infantil de México Federico Gómez, el 29 de marzo de 2022, son las siguientes: 1) Viáticos y pasajes para comisiones nacionales; Sólo se podrá autorizar el ejercicio de viáticos y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pasajes para el desempeño de las comisiones que sean estrictamente necesarias. 2) Servicios de uso común; en este rubro, se destacan las medidas de austeridad del inciso VIII del Artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que a la letra dice: "VIII. Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario." Acciones de mejora, monto asignado y partidas específicas: Difusión de los Oficios Circulares con 5400/031/022 y 5400/086/2022, para conocimiento y aplicación en las Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas del Hospital Infantil de México Federico Gómez, referentes a las medidas de austeridad que deberán observar en el ejercicio del gasto público federal, para coadyuvar a que los recursos económicos que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El HIMFG participó en el seguimiento de metas de los Programas Presupestarios E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" (formación y capacitación); E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud" y E023 "Atención a la salud" con objeto de valorar posibles ajustes en función del comportamiento durante periodos similares en años anteriores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Del Pp E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud, se ejerció el 99.5% por un monto de 18,206,466.50 E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud, se ejerció el 99.9% por un monto de 24,995,517.00 E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud, se ejerció el 99.9% al periodo por un monto de 313,888,776.14 M001 Actividades de apoyo administrativo, se ejerció el 90.5% al periodo por un monto de 15,181,699.00 O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, se ejerció el 99.6% al periodo por un monto de 1,257,655.62 P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS, se ejerció el 98.1% al cierre del periodo por un monto de 307,941
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos 2022, se identificó 1 riesgo que puede obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales susceptible de corrupción, siendo el 2022_2 Conductas inapropiadas de servidores públicos generados por malas prácticas que afectan el patrimonio del Estado, Grado de Impacto de 8 y Probabilidad de ocurrencia de 3, sus mecanismos de control son los siguientes: 1..- Integrar y difundir periódicamente entre el personal de las áreas de la Subdirección el Código de Conducta y la participación en los cursos de capacitación en la materia. 2.- Difundir entre el personal de las áreas de la Subdirección, la información del marco jurídico de actuación, responsabilidades y sanciones de las personas servidoras públicas en el ejercicio del servicio público. 3.- Definir mecanismos para la prevención de actos y omisiones del personal en el ejercicio de sus funciones y la recepción de denuncias en los Departamentos y Servicios de la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico. 4.- Instruir a los Departamentos de Compras Gubernamentales Generales y de Compras Gubernamentales Farmacéuticas a realizar las contrataciones a través de procesos de adjudicación electrónica,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		informando de manera trimestral el grado de cumplimiento. 5.- Instruir a los Departamentos de Compras Gubernamentales Generales y de Compras Gubernamentales Farmacéuticas a privilegiar los procedimientos consolidados y de contrato marco, así como las licitaciones como procesos de contratación, informando de manera trimestral el grado de cumplimiento y 6.- Instruir a los Departamentos de Compras Gubernamentales Generales y Gubernamentales Farmacéuticas, a supervisar que en los procesos de contratación que se efectúen al amparo de la LAASSP, contengan en sus expedientes, las cartas de conflicto de interés suscritas por los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación, realizando una revisión mensual e informando trimestralmente el grado de cumplimiento, a fin de mitigar el riesgo, cuyo compromiso es en todo el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El 21 de diciembre de 2021, se envió oficio DG-1000-992-2021 a la Titular de la Unidad de Transparencia y Política Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual se informa que en virtud de que el HIMFG no otorga subsidios, es decir, no aplica programas de Desarrollo Social de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social ya que no transfiere recursos o apoyos a la población, no cuenta con padrón de beneficiarios o presupuesto diferenciado por usuario o padecimiento, y que derivado de la naturaleza del mecanismo antes mencionado, se considera que no es aplicable en ninguno de los programas presupuestarios que aplica este Instituto. Con similar 130/CVOSC7/062/2021 la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles toma de conocimiento la no aplicabilidad del compromiso; no obstante, recomienda determinar mecanismos de participación ciudadana, así como la difusión entre los servidores públicos del HIMFG y la ciudadanía en general, para denunciar presuntas irregularidades por parte de los servidores públicos. En cumplimiento a lo anterior, con Oficio Circular 5000-099-2022 del 29 de marzo 2022, emitido por la Dirección de Administración se difundió al interior del Hospital lo establecido en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ser de observancia obligatoria para todos los servidores públicos que laboran en el Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En seguimiento al oficio 5200/0575/2021 de fecha 31 de diciembre de 2021 a través del cual se instruyó a los Jefes de Departamento de las áreas convocantes adscritas a esta Subdirección a realizar de manera electrónica la totalidad de los procedimientos de Licitación pública e Invitación a cuando menos tres personas, así como a publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en apego al procedimiento establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos y a los lineamientos que al respecto emita la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El 31 de enero de 2022 fue publicado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la página http://www.himfg.edu.mx/descargas/documentos/licitaciones/lineamientos/PAAAS_2022_HIMFG.xlsx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se realizaron nueve procedimientos de Licitación Pública y un procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas de los cuales la totalidad se han llevado a cabo de manera electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En seguimiento al oficio 5200/0576/2021 de fecha 31 de diciembre de 2021 a través del cual se instruyó a los Jefes de Departamento de las áreas de compras adscritas a esta Subdirección establecer las acciones necesarias a fin de fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, buscando la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación, considerando para ello la experiencia de los pasados procesos de adquisición consolidados y atendiendo en todo momento, la información que proporcionen y soliciten en su caso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud, la CCINSHAE, o en general los entes consolidadores cuyos procesos permitan satisfacer las necesidades de este Instituto en cuestión de compra de bienes o contratación de servicios obteniendo con ello las mejores condiciones para el estado. Al respecto, actualmente se ha dado seguimiento participando como Instituto de cada una de las fases de la Compra Consolidada 2022 de medicamentos y material de curación, misma que es coordinada por el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI) y se realizará una parte por la UNOPS de la cual durante el primer trimestre de 2022 se continúa con la recepción de medicamentos e insumos correspondientes a la adjudicación realizada por la UNOPS en el ejercicio 2021. En relación a los procedimientos de contratación llevados cabo de manera consolidada coordinados por el por el INSABI para el ejercicio 2022, se realizaron y formalizaron los contratos derivados de los primeros procesos de adjudicación por un monto total de $201,246,770.19 que concentra adjudicaciones para farmacia hospitalaria $98,177,843.07, para farmacia gratuita $83,702,136.02 y las adjudicaciones de insumos para gastos catastróficos $19,366,791.10
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre 2022 todos los Comités internos y externos así como las reuniones de trabajo con las instancias globalizadoras se realizaron mediante videoconferencias, así mismo, y a fin de fortalecer las necesidades de conexión a Internet del Hospital, con oficio 6120-094-2022, de fecha 16 de marzo de 2022, fue solicitada la Investigación de Mercado para el proyecto de contratación de tres enlaces adicionales de Internet Corporativo .
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el mes de febrero se difundió al personal, lo correspondiente al valor "Respeto", mediante diversas infografías y en marzo, se difundió un material relativo a los Compromisos contra la Impunidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	A finales de enero, se difundió la Convocatoria para la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) y el 25 de febrero, mediante correo electrónico, se informó sobre las personas públicas nominadas para ocupar un cargo en el CEPCI, derivado de ello, el 29 de marzo de 2022, se llevo a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI , periodo 2022-2024, en la que se instaló formalmente el CEPCI, se tomó protesta a los integrantes, se firmó el acuerdo de confidencialidad y se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A principios del mes de febrero, se difundió el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética, para el conocimiento de las personas servidoras públicas que laboran en el HIMFG.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	PROFESIONALIZACIÓN: Con oficio N° DGRHO-DIPSP-371-2022 del 18 de marzo del 2022, se informó que 54 casos fueron procedentes. PERSPECTIVA DE GÉNERO: A través de los acuerdos con INMUJERES y SSA, así como a través del PROIGUALDAD, se realizó la difusión de infografías con perspectiva de género en el periodo, según los oficios 5102/012/2022, 5110/038/2022 y 5110/054/2022, en los que se solicita el apoyo del Departamento de Comunicación Social y del CEMESATEL para la difusión en los grupos de WhatsApp, respecto al Día Naranja, Código de Conducta, Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual e Invitación respecto al conversatorio "Por una medicina y salud pública con igualdad de género". SERVICIO SOCIAL: Derivado de la Pandemia COVID-19, la reapertura para convenios de servicio social se mantuvo en pausa durante el primer trimestre con la indicación de que se reaperture en el mes de abril. CAPACITACIÓN: En el presente trimestre no se reportan eventos de capacitación realizados, fueron reprogramados para fechas posteriores. Se gestionará el número de eventos de capacitación para lograr la regularización en el cumplimiento de la meta establecida. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: En cumplimiento al ACUERDO por el que se emiten Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, Numerales 55 al 58, publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 y su reforma del 27 de noviembre de 2018, en el primer trimestre 2022, con oficio 5100/0319/2022 de fecha 16 de marzo de 2022, se solicitó a directores y subdirectores de área, niveles P-K, establezcan las metas individuales mínimo dos y máximo siete, mediante correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2022, se enviaron a la cuenta ssa.evaluación@gmail.com los 18 formatos con las metas y firmas correspondientes. CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. De acuerdo al proceso de la ECCO, los resultados fueron informados mediante correo electrónico el 16 de febrero de 2022, se encuentra en proceso la elaboración del Plan de Trabajo 2022, según lo tratado en la reunión virtual del 11 de marzo del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se obtuvo 60% de avance acumulado en la actualización de las normas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), es decir se tienen 6 de 10 normas derivadas del Acuerdo que se formalizó con el Órgano Interno de Control en el HIMFG para registrar en dicho sistema. Se tienen actualizados en el SANI el "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez". "Manual de Integración y Funcionamiento del SubComité Revisor de Convocatorias de Licitación para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las Normas Internas Sustantivas y Administrativas sujetas al Acuerdo de Abstención Regulatoria emitidas por este Instituto agilizan los flujos de actividades de las áreas que lo conforman, se tiene 60% de avance acumulado en la actualización de la normatividad que se relacionan con la mejora de los procesos que sustentan. Para los siguientes trimestres se programarán 4 normas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		faltantes. Las normas actualizadas son: 1) "Protección y manejo por cualquier medio, íntegro y responsable de toda la información personal emanada del proceso de atención sanitaria al que se ven sujetos nuestros pacientes", 2) "Los Lineamientos normativos para el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (Tic's) durante la Atención Médica" , 3) "Reglamento Interno del Estacionamiento del HIMFG", 4) "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Hospital Infantil de México Federico Gómez", 5) "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez" y 6) "Manual de Integración y Funcionamiento del SubComité Revisor de Convocatorias de Licitación para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre de 2022, se tiene un avance acumulado en el análisis de los procesos y su vinculación con la normatividad interna del 60%. Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Manual de Procedimientos del Hospital Infantil de México Federico Gómez. Las actividades que señalan las Globalizadoras (SHCP y SFP) se han incorporado y se realizan en el Hospital Infantil de México Federico Gómez en tiempo y forma. Asimismo, se continua con el análisis de los procesos que se vinculen con las normas que se actualicen, con el objeto e eficicientarlos en el desarrollo de sus actividades, eliminando y simplificando su desarrollo y tratar de incorporar herramientas tecnológicas que favorezcan su desarrollo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A través del oficio 5000/000163/2022 de fecha 29 de marzo de 2022, se solicitó a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la SSA, el registro del escenario NBG_RELATORIA2202011133, en el Sistema RHNET, con la finalidad de que tenga congruencia con la plantilla organizacional del HIMFG, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es importante mencionar que, no se ha obtenido el refrendo 2020 y 2021, derivado a que se encuentra en revisión el periodo del 2017 al 2021, por parte de la SSA, por lo que para que sea autorizado el 2020 y 2021, deben de agotarse primero los años 2017, 2018, 2019.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	I. La estructura orgánica del Hospital cuenta con el refrendo con fecha de vigencia a partir del 1 de junio del 2020, con Oficio N° DGRHO/0164/2021 de fecha 18 de enero del 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud y Oficios N° SRCI/UPRH/1395/2020 de la Secretaría de la Función Pública. II. La estructura orgánica autorizada y validada por la SHCP y la SFP cuenta con III niveles jerárquicos: 1 Dirección General (I), 6 Direcciones de Área (II) y 12 Subdirecciones (III) las cuales estructuralmente cumplen con los objetivos y metas institucionales. III. Los propósitos del HIMFG son: 1. La Investigación 2. La Enseñanza y 3. La Atención Médica
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	El Manual de Organización Específico del Hospital Infantil de México Federico Gómez está

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	actualizado con fecha febrero del 2022, el cual está vigente y difundido en la Normateca del HIMFG.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La estructura orgánica es suficiente y adecuada para cumplir con los objetivos y metas institucionales, por lo que no es necesario proponer ante el COCODI algún acuerdo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el primer trimestre del ejercicio 2022, el HIMFG, solicitó y realizó el pago de los avalúos de sus 3 inmuebles, el 03 de marzo de 2022 el INDAABIN emitió los Dictámenes Valuatorios con registro federal inmobiliario números: 09-06573-0, 09-19932-2 y 09-19931-3, todos con vigencia de un año a partir de la fecha de emisión.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El HIMFG cuenta con un Responsable Inmobiliario, registrado en el Padrón de Responsables Inmobiliarios, de acuerdo a lo establecido en los artículos 29 fracción XIV y 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y Responsable Propietario ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Se realizaron las acciones requeridas para cada inmueble del HIMFG, en el modulo del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para el primer trimestre del ejercicio 2022, actualizando y validando con la firma electrónica del Responsable Inmobiliario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa la situación jurídica de los siguientes inmuebles: Inmueble ubicado en la Calle de Ocotlán: A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08: Con fecha 21 de marzo de 2018 se interpuso Recurso de Inconformidad ante el Tercer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Penal en contra del proveído de fecha 27 de febrero de 2018 remitiéndose los autos de todo el expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva el presente recurso de Inconformidad En fecha 12 de septiembre del 2021, fueron desalojadas parte de las personas que indebidamente ocupan/ocupaban el inmueble aludido, obedeció a lo ordenado en el expediente 295/2021, radicado en el Juzgado 46 de lo Civil, derivado al Juicio de Controversias de Arrendamiento Inmobiliario, promovido por personas que de igual forma resultan ajenas a este Instituto Nacional de Salud. En fecha 20 de diciembre de 2021, se interpuso Demanda de Amparo en contra de las actuaciones del expediente 295/2021 mismo que recayó en el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil bajo el número 1047/2021-2. Se practicó el aseguramiento de dicho inmueble a solicitud de este Hospital a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, por medio del acuerdo de fecha 25 de febrero 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, ordeno poner en posesión ,material y jurídica a este Instituto Nacional de Salud el Inmueble en comento por lo que en la actualidad contamos con la posesión física y jurídica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inmueble ubicado en la Calle de Praga: A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016: En fecha 11 de febrero de 2020 se presentó Demanda de Amparo Directo, en contra de la Resolución de fecha 15 de enero de 2020, dictada por la Sexta Sala Penal, la cual confirma el auto de fecha 22 de octubre de 2019 emitido por el Juez Séptimo Penal de Delitos No Graves el cual declara extinta la pretensión punitiva ejercida por el Agente del Ministerio Público. El 19 de julio del 2021, se recibió en este Departamento de Asuntos Jurídicos la Sentencia dictada en el Juicio de Amparo radicado en el Juzgado Décimo Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México con el número de expediente 571/2020-I, en la cual la Justicia de la Unión Ampara y Protege a este Instituto en contra de actos de la Sexta Sala Penal. Por medio del acuerdo de fecha 28 de febrero de 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, a solicitud de este Instituto Nacional de Salud ordeno el aseguramiento del inmueble antes descrito.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los tres inmuebles propiedad del HIMFG, cuentan con numero de folio real (RFI), título de propiedad y la inscripción local y la información aplicable en el apartado de trámites y ocupaciones, actualizado en el modulo del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para el periodo el primer trimestre del ejercicio 2022, actualizado y validado con la firma electrónica del Responsable Inmobiliario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Compromiso no aplicable al HIMFG, ya que no cuenta con inmuebles arrendados y ni espacios disponibles para arrendar a otras dependencias.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El HIMFG a través del Departamento de Desempeño y Organización Institucional, establece las acciones conducentes para llevarlas a cabo, la actualización de la normatividad interna correspondientes de conservación y mantenimiento de los inmuebles federales que se encuentran bajo su responsabilidad con la finalidad de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inventario actualizado de los bienes inmuebles Inmueble ubicado en Dr. Márquez 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-6573-0 Número de cuenta predial: 00908502000-7 Folio real INDAABIN: 13184 Uso y aprovechamiento: Servicios de Salud y Asistencia Social, Hospital de Especialidades Aseguramiento con una vigencia del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2022 Inmueble ubicado en calle de Ocotlán, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-19931-3

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Número de cuenta predial 027-014-15-000-0 Folio real INDAABIN: 68505 Folio Real Local: 9408574 Uso y aprovechamiento: Habitación, Conjunto habitacional Aseguramiento con una vigencia del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2022 Inmueble ubicado en Praga, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-19932-2 Folio real INDAABIN: 68506 Folio real local: 9191721 Número de cuenta predial: 011-206-13-000-4 Uso y aprovechamiento: Habitación, Conjunto habitacional Aseguramiento con una vigencia del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2022 Se informa la situación jurídica actual de los siguientes inmuebles: Inmueble ubicado en la Calle de Ocotlán: A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08:Se practicó el aseguramiento de dicho inmueble a solicitud de este Hospital a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, por medio del acuerdo de fecha 25 de febrero 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, ordeno poner en posesión ,material y jurídica a este Instituto Nacional de Salud el Inmueble en comento por lo que en la actualidad contamos con la posesión física y jurídica. Inmueble ubicado en la Calle de Praga: A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016: Por medio del acuerdo de fecha 28 de febrero de 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, a solicitud de este Instituto Nacional de Salud ordeno el aseguramiento del inmueble antes descrito.

Hospital Juárez de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En respuesta a los comunicados mediante los cuales se informó a la Secretaría de la Función Pública que este compromiso no es aplicable al Hospital, la Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción envió el oficio número CGDVC/130/076/2022 de fecha 31 de marzo del año en curso, en el que invita a la institución a realizar las siguientes acciones: -Promover otros mecanismos de participación ciudadana, distintos a la contraloría social. -Implementar esquemas de transparencia y rendición de cuentas. -Difundir entre las personas servidoras públicas y la ciudadanía en general, los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, los procedimientos para realizarlas y los datos de contacto con el Órgano Interno de Control. Por lo anterior, se trabaja en los puntos sugeridos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó la información correspondiente al cierre de 2021. En dicha sesión no se tomó ningún acuerdo, ya que se dio seguimiento al número HJM-2021-ORD-4.2, el cual abarca indicadores que calificaron con semáforo rojo, de los 3 programas presupuestales: E010, E022 y E023. Entre las acciones realizadas se encuentran: 1. Indicador Promedio de productos de la investigación por investigador institucional: se publicaron 15 artículos más de los programados. 2. Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud. El CONACyT otorgó presupuesto complementario al Hospital, mismos que no se habían contemplado. 3. Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud. Se obtuvo una ampliación del presupuesto autorizada por la coordinadora de sector.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	La Matriz de Administración de Riesgos Institucional 2022 está integrada por ocho riesgos, de los cuales cinco se encuentran ubicados en el primer cuadrante y tres en el segundo cuadrante. En el proceso de identificación y la definición de las acciones de control para su administración,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	participaron las direcciones de área del hospital y el Órgano Interno de Control. A continuación se relacionan: 1. Procesos de gestión documental desarrollados de manera deficiente 2. Reclutamiento y selección de personal administrado deficientemente 3. Gratuidad total en los servicios de Salud implementada de manera deficiente 4. Cursos Técnico-Médicos y Administrativo-Gerenciales administrados deficientemente 5. Proyectos de investigación realizados sin análisis de impacto 6. Programa de Cirugía Mayor Ambulatoria implementado de manera inadecuada 7. Pacientes con seguridad social atendidos sin trazabilidad en la información de los recursos financieros 8. Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante oficio OIC-HJM/068/2022 del 31 de marzo de 2022, el Órgano Interno de Control informó el estatus que guardan las observaciones de las instancias fiscalizadoras. El saldo inicial fue de 7 observaciones, se determinaron 10 y se atendieron 4, quedando un saldo final de 13 observaciones pendientes de solventar del OIC. Para la atención de las observaciones se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre las áreas responsables, además se implementaron mecanismos de control para mejorar los procesos relacionados con los bienes de consumo en los almacenes, la prestación de servicios médicos (gratuidad) y las evaluaciones de desempeño del personal médico.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se encuentran registrados en la bitácora electrónica un total de 5 contratos al primer trimestre de 2022, derivado de que su monto fue igual o superior a los 15 millones de pesos. Cabe señalar que al cuarto trimestre del ejercicio 2021 el Hospital registró 2 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante oficios DA/453/2021 y DA/452/2021 del 23 de marzo de 2022, la Directora de Administración solicitó al Subdirector de Recursos Humanos difundir información relacionada a la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, a través de los comprobantes de pago (CFDI´s) del personal. Asimismo, solicitó a la Jefa de Comunicación Social promover información a través del voceo. Asimismo, con oficio número DA/493/2022 del 30 de marzo de 2022, se solicitó al CIIMEIT difundir en la pantalla ubicada en el área de checadores una cápsula informativa
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Mediante oficio No. DA/493/2022 del 30 de marzo de 2022, la Directora de Administración solicitó al CIIMEIT difundir en la pantalla ubicada en el área de checadores una cápsula con información relacionada al uso del Lenguaje Ciudadano.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por otra parte, en el periodo de reporte se capacitaron a 19 servidores públicos de mando en los siguientes temas: Introducción a la LGTAIP, Introducción a la LGPDPPSO, Aviso de Privacidad - Sector Público, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Políticas de Acceso a la Información. Asimismo, el 16 de marzo de 2022, el Departamento de Coordinación de Archivos y Gestión Documental, impartió un curso de capacitación mediante la modalidad virtual, sobre el Sistema Institucional de Archivos, incluido en el Programa Anual de Actividades 2022, el cual contó con un total de 24 asistentes. En el rubro de Datos Abiertos, de acuerdo con lo que establece la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, ya se cumplió con la meta para el ejercicio 2021-2022 en la liberación de datos abiertos, se incorporó en la plataforma de datos.gob la información de las bases de datos de: °Cirugía Laparoscópica. °Donadores de Sangre °Cursos de la Subdirección de Enseñanza Los cuales se pueden constatar en la siguiente liga electrónica: https://datos.gob.mx/busca/organization/hjm
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico del 22 de marzo de 2022, la Directora de Administración difundió entre los Subdirectores Administrativos la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, sobre el compromiso de no impunidad relativo a "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras"
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico del 22 de marzo de 2022, la Directora de Administración difundió entre los Subdirectores Administrativos la infografía proporcionadas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, correspondiente al compromiso de no impunidad "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial", a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico del 22 de marzo de 2022, la Directora de Administración difundió entre los Subdirectores Administrativos la infografía proporcionadas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, sobre el compromiso de no impunidad "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 9 de marzo de 2022, mediante la plataforma zoom, la presidenta del Comité de Ética, C.P. Maricarmen Cruz Maldonado, tuvo a su cargo la sesión general con el tema Comité de Ética, cuyo objetivo fue sensibilizar al personal sobre temas referentes a la ética pública, la prevención de actuación bajo conflicto de intereses y materias afines. Cabe mencionar que dicha sesión presentó un total de 492 conexiones. A la fecha se reportó una persona servidora pública capacitada en el curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2022 no se recibieron peticiones de asesorías en el tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Una vez por semana se difundieron en las redes sociales oficiales, las infografías provistas por la Secretaría de la Función Pública, sumando un total de 20 infografías durante el primer trimestre de 2022. Las evidencias sobre la difusión del tema de conflicto de intereses se incorporaron en la plataforma SSECCOE de manera oportuna
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A continuación se presenta el detalle de este compromiso: 1. Número de requerimientos recibidos. 59 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 36 3. Número de prórrogas solicitadas. 23 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 23
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2022, el personal no participó en alguna capacitación de la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre de 2022, no se tuvo ninguna situación que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas Mediante los oficios números DA/SRMS/SG/239/2022, DA/SRMS/DABS/563/2022 y DA/SRMS/SG/256/2022, se difundió entre las Jefaturas de Abastecimiento, Servicios Generales y Almacenes e Inventarios, el deber de denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción por parte de proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Debido a que no se tuvo conocimiento de ningún acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, no se remitió ninguna documentación al respecto. Cabe mencionar que difundió entre las Jefaturas de Abastecimiento, Servicios Generales y Almacenes e Inventarios, el deber de denunciar ante el Órgano Interno de Control, dentro de los 15 días siguientes a que se tenga conocimiento de alguna presunta infracción por parte de las personas físicas o morales.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana: a. Se priorizan las contrataciones a través de licitaciones públicas, realizando durante el periodo de reporte contrataciones por licitación pública por un monto antes de IVA de 375.5 millones de pesos, que representan el 73.9%, respecto al total de las realizadas. b. Se llevaron a cabo procedimientos de adjudicación directa, al amparo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por un monto de 117.3 millones de pesos, que representan el 23.11% del total de las contrataciones. c. Se continua fomentando la disminución de los consumos de servicios generales entre el personal del Hospital, como energía eléctrica, agua potable, fotocopiado y combustible, a través de las siguientes acciones: - Restricción de fotocopiado de libros. - Uso de una bitácora para el registro y análisis de los consumos de fotocopiado por servicio. -Uso de bitácoras para el registro de salida y utilización de vehículos, -Se implementó una mesa de servicios en la que se encuentran contempladas las solicitudes de traslado de personal, con la finalidad de tener una mejor organización de las rutas. - Monitoreo y restricción de las líneas telefónicas. - No se ejercieron recursos destinados a congresos ni convenciones. - A partir del 16 de febrero del 2022 se creó el Centro de Mezclas Institucional conforme al procedimiento establecido, con el cual se prevé el ahorro de insumos para la preparación de medicamentos oncológicos, antimicrobianos y de nutrición parenteral, reduciendo el tamaño de los inventarios y de las mermas por pérdidas, deterioro y/o caducidad. -El Hospital no cuenta con personal que funja como secretario particular, no existe plaza presupuestaria asignada a tal función; no existe plaza presupuestaria para chofer particular. - No se cuenta con plaza de Director General Adjunto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- No se ejercieron recursos en la partida presupuestal 14404 cuotas para el seguro de separación individualizado. -No se autorizaron recursos en las partidas relacionadas a telefonía fija y móvil. - Se cuenta con un Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía a través del cual se vigila el comportamiento de los consumos de energía eléctrica y se presentan propuestas para su ahorro.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados en las partidas presupuestales consideradas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, fueron destinados a las partidas presupuestales prioritarias para la atención de los pacientes en el Hospital, tales como la compra de medicamentos e insumos y los servicios de mantenimiento a los equipos médicos, entre otros
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	A continuación se presenta el estatus que guarda la institución en las categorías que conforman la MATRIZ 1, mismo que prevalece respecto al cierre de 2021: 1. Categoría: productos de licenciamiento exclusivo ((Office, Oracle, SAP u otros). ¿Cuenta con acciones bienes o servicios de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Sí Porcentaje de avance de la categoría: 50% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior). No Categorías: 2. Almacenamiento en Centro de Datos. 3. Servicios de capacitación. 4. Servicios de Internet. 5. Redes 6. Impresión, digitalización y fotocopiado 7. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc.) 8. Cómputo personal y periféricos 9. Sistemas de nómina ¿Cuenta con acciones bienes o servicios de las categorías? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No Categorías: 10. Transición a IPv6 11. Correo Electrónico 12. Sistemas de control de gestión 13. Servicios en la nube Cuenta con las categorías? No

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		14. Categoría: Seguridad de la información. ¿Cuenta con acciones bienes o servicios de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Sí Porcentaje de avance de la categoría: 50% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior). No 15. Categoría: Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, etc) ¿Cuenta con acciones bienes o servicios de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Si Porcentaje de avance de la categoría: 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior). Sí
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	A continuación se presenta el estatus que guarda la institución en las categorías que conforman la MATRIZ 2 y la MATRIZ 3, mismo que prevalece respecto al cierre de 2021: 1. Categoría: Citas ¿Cuenta con esta categoría? Sí Nombre del trámite: Solicitud de consulta. Cómo se realiza: Mixto Porcentaje de avance: 100%. Estatus: En uso. Categorías: 2. Alta y gestión de usuarios: 3. Línea de captura. 4. Pago en línea 5. Ingreso de trámites. 6. Gestión de trámites 7. Archivo digital. 8. Expediente digital 9. Soporte y atención. Cuenta con este trámite: No 10. Categoría: Recepción de documentos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cuenta con este trámite: Sí: Nombre del trámite: Apertura de expediente clínico. Cómo se realiza: Presencial. Porcentaje de avance: 100%. Estatus: En uso. 11. Categoría: Notificación electrónica. Cuenta con este trámite: Sí Nombre del trámite: Proceso de selección para realizar cursos universitarios de especialidad (Residencias médicas). Segunda etapa: Examen psicométrico y psicológico. Cómo se realiza: Se envía correo electrónico a los aspirantes a realizar cursos universitarios de especialidad, indicando la fecha y hora en la que deberán acudir a realizar los exámenes. Porcentaje de avance: 100%. Estatus: En uso. 12. Categoría: Resolución de trámites. Cuenta con este trámite: Sí Nombre del trámite: Proceso de selección para realizar cursos universitarios de especialidad (Residencias médicas). Cuarta etapa: Resultados de la selección. Cómo se realiza: En línea (La liga está en la página electrónica del hospital) Porcentaje de avance: 100% Estatus: En uso. 1. Categoría: Atención de inconformidades Cuenta con este trámite: Sí Nombre del trámite: Atención de quejas y denuncias. Cómo se realiza: Mixto Porcentaje de avance: 100% Estatus: En uso. 2. Categoría: Encuestas de satisfacción. Cuenta con este trámite: Sí Cómo se realiza: Presencial. Porcentaje de avance: 100% Estatus: En uso. INFORMACIÓN MATRIZ 3. Interoperabilidad: Sí se comparte información con la Secretaría de Salud, a través de la plataforma AMMATES. ¿Utiliza WEB services de otras dependencias o entidades? No.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¿Utiliza línea de captura? No. ¿Utiliza motor de pagos? No. Cuenta con integración de servicios? No. ¿Cuenta con mecanismo de autenticidad? Sí, la CURP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el periodo que se reporta disminuyó el recurso ejercido en las siguientes partidas de gasto: Partida 33104 "Otras asesorías" se ejercieron $30,335.15 para el pago de los servicios del Auditor Externo, que comparado con el mismo periodo de 2021 por $174,164.72, muestra una disminución de $143,829.59. En la partida 31801 "Servicio postal" se ejercieron $139.00 que comparados con los ejercidos en el mismo trimestre de 2021 por $600.00, muestran una disminución de $461.00, en la partida 35102. Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos: Se obtuvo una disminución de $116,000 debido a que no se ejercieron recursos. No se ejercieron recursos en las siguientes partidas: 21101 Materiales y útiles de oficina, 21201; Materiales y útiles de impresión y reproducción; 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos; 26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados asignados a servidores públicos; 26105 combustibles, lubricantes y aditivos para máquinas, equipo de producción y servicios administrativos; 31201 Servicio de gas; 31301 Servicio de agua; 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos; 32503 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Hospital Juárez de México no participó en las mejoras del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, debido a que la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), es la coordinadora del sector. La utilización de los datos sobre el desempeño es una de las tareas más importantes para poder orientar las actividades del Hospital para el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual autorizado por la Junta de Gobierno y lo referente al Programa Institucional 2020-2024, ajustando a la realidad de la operación las metas establecidas para los programas presupuestales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		E010 Formación y Capacitación de los recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y E023 Atención a la Salud, todos ellos para cumplir con la misión establecida en el Decreto de Creación, atención médica de alta especialidad, investigación alineada a las prioridades de salud nacional e internacional y dirigir las actividades para la formación de recursos humanos de pregrado y posgrado así como las correspondientes a la capacitación del personal. Cabe señalar, que en la Primera Sesión Ordinaria 2022, del COCODI, celebrada el 22 de febrero, se informó el cumplimiento de metas de los programas presupuestarios, correspondientes al ejercicio 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Derivado del seguimiento y monitoreo al desempeño de los objetivos y metas institucionales de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de los Programas presupuestales (Pp) E010 y E023, durante el periodo de enero a marzo de 2022, se obtuvieron los siguientes resultados: Del Pp E010, se reportaron cinco indicadores, los cuales tuvieron un cumplimiento satisfactorio. Del Pp E023 de los 13 indicadores reportados, ocho tuvieron un cumplimiento satisfactorio y en cinco su desempeño fue con una variación superior o inferior al 10%. Los dos indicadores que tuvieron una variación superior fueron: Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional y Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuente, urgencias o admisión continua). Los tres indicadores que tuvieron una variación inferior fueron: Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados, Promedio de días estancia y Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria). Por lo anterior, la División de Vinculación y Seguimiento Clínico solicitó a los responsables de los programas presupuestales implementar medidas institucionales que propicien el cumplimiento de las metas programadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos 2022, se encuentran 2 los riesgos susceptibles de corrupción: I. Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente. Para su administración, se determinaron los siguientes mecanismos de control, mismos que se implementarán de enero a octubre de 2022:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Programar una plática informativa relativa al marco normativo que rige las contrataciones públicas y administración de contratos, así como invitar a los administradores de contrato a inscribirse a los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública. 2. Definir anexos técnicos que permitan privilegiar las contrataciones mediante licitaciones públicas para evitar la recurrencia en volumen de contratos de adjudicación directa. II. Proyectos de investigación realizados sin análisis de impacto. A continuación se describen los mecanismos de control a implementar de enero a octubre de 2022: 1. Actualizar el procedimiento para el control y seguimiento de los proyectos de investigación. 2. Generar ruta para la organización de actividades del personal del Departamento de Desarrollo Científico y Tecnológico.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En respuesta a los comunicados mediante los cuales se informó a la Secretaría de la Función Pública que este compromiso no es aplicable al Hospital, la Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción envió el oficio número CGDVC/130/076/2022 de fecha 31 de marzo del año en curso, en el que invita a la institución a realizar las siguientes acciones: -Promover otros mecanismos de participación ciudadana, distintos a la contraloría social. -Implementar esquemas de transparencia y rendición de cuentas. -Difundir entre las personas servidoras públicas y la ciudadanía en general, los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, los procedimientos para realizarlas y los datos de contacto con el Órgano Interno de Control. Por lo anterior, se trabaja en los puntos sugeridos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	El total de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas se lleva a cabo mediante el uso del sistema Compranet, conforme a lo solicitado por las áreas requirentes y tomando como base el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El total de los contratos generados son reportados en dicho sistema, con los datos relevantes y detalles de los mismos. En el periodo se actualizó al responsable de la unidad compradora, sin que haya pendiente otra actualización de usuarios. Se llevaron a cabo las acciones para la atención de incidencias en el sistema Compranet el total de incidencias e inconsistencias atendidas fue aproximadamente de 376. Por otra parte, con fecha 31 de enero de 2022 se publicó el PAAAS del presente ejercicio y se registraron las actualizaciones el 28 de febrero y el 31 de marzo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se efectuaron los trámites para participar en las compras consolidadas, conforme a las áreas requirentes. En la carga y publicación inicial del PAAAS se manifestaron las compras consolidadas conforme a lo indicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se firmó el acuerdo de consolidación con el INSABI para la compra de medicamentos y material de curación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Titular de la Dirección de Investigación y Enseñanza, participó en 3 reuniones virtuales convocadas por la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud de la CCINSHAE, para tratar asuntos relacionados con la Convocatoria de estímulos al desempeño, Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud, la productividad de artículos científicos de los Hospitales e Institutos, entre otros. Asimismo, participó en 2 ocasiones con la Directora de la Escuela de Enfermería, para abordar el tema del Plan Anual de Trabajo, coordinación de la sesión general a cargo de la Escuela, el estatus jurídico de la Escuela, entre otros asuntos. La primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional se llevó a cabo vía remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se trabajó en la difusión de diversos temas para el fortalecimiento de la Nueva Ética Pública, como los siguientes: - Acceso a la información - Alertadores internos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Buzón electrónico - Nuevo Código de Ética - Derechos ARCO - Día de la Integridad - Día Naranja - Presentación de denuncias - Principio legal de Disciplina - Principio legal de Integridad - Principio legal de Eficacia - Principio legal de Equidad - Principio legal de Objetividad - Principio legal de Transparencia - Principio legal de Profesionalismo - Principio legal de Rendición de cuentas - Protocolo para la atención de denuncias de hostigamiento y acoso sexual - Violencia y acoso laboral - Valor del mes de enero, febrero y marzo - Infografías de la prevención de Conflicto de Intereses
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El comité de Ética 2022-2024 se instaló el 21 de diciembre de 2021. b) Se realizaron tres sesiones extraordinarias y dos sesiones ordinarias en el primer trimestre de 2022. c) Actividades comprometidas en el PAT. Actividad realizadas: 1.1.1 Se capacitaron 15 de los 22 integrantes activos del Comité de Ética, en materia de integridad en el servicio público, "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal". 1.1.2 A la fecha, 70 personas servidoras públicas del Hospital han tomado algún curso relacionado con ética e integridad. 1.2.1 Se brindaron 6 asesorías en materia de ética pública, mismas que se atendieron de manera oportuna. 2.1.1 Se difundió el material provisto por la Secretaría de la Función Pública en materia de conflictos de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.1.2 Se creó una infografía referente al acoso laboral, la cual se difundió a través de redes sociales; además de una video cápsula sobre el mismo tema que se difunde en las pantallas de los checadores. 3.1.1 Se concluyó satisfactoriamente la atención y registro de las denuncias recibidas en 2021. 3.1.2 Se registraron las tres denuncias recibidas y se atendieron de acuerdo a los Lineamientos Generales. 3.1.3 Se trabajó con el Órgano Interno de Control en el reporte de denuncias de hostigamiento y acoso sexual. 3.2.1 Se dio seguimiento a las recomendaciones y acuerdos derivados de las sesiones. d) Se incorporó de manera oportuna la siguiente información en el SSECCOE. 4.1.1 Actualización del directorio de integrantes. 4.1.2 Suscribir la carta compromiso. Este rubro se encuentra en proceso 4.1.3 Atención de las solicitudes y requerimientos de colaboración de la UEPPCI. Se brindó apoyo y las credenciales al Órgano Interno de Control para la entrega del Reporte sobre las denuncias por hostigamiento o acoso sexual (HAS) atendidas por el CE en 2021. 4.2.1 Recomendaciones a unidades administrativas que resulten con propuestas ciudadanas 5.1.1 EN PROCESO 5.1.2 EN PROCESO 5.2.1 Se adoptó la "Buena Práctica" para crear un portal digital propio del Comité de Ética, mismo que está en proceso de creación.
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	Durante el trimestre hubo 85 ingresos de personal de la rama médica, paramédica y del grupo a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	fin administrativo; de ellos, el 68 por ciento corresponde al género femenino y el 32 por ciento al género masculino. En lo que respecta a la inclusión de jóvenes, el 57 por ciento de los ingresos se encuentran entre los 19 y 29 años de edad. Se llevó a cabo el curso de Interculturalidad coordinado por la Jefatura de Trabajo Social, en el cual se capacitaron a un total de 103 servidores públicos en temas de medicina tradicional indígena mexicana y medicina complementaria así como al enfoque intercultural en salud. En el curso "Prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres. Una tarea urgente y colectiva"; impartido por la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, recibieron capacitación un total de 84 personas servidoras públicas del Hospital, adscrito a las siguientes áreas: Enseñanza, División de Calidad de la Atención, Estadística Hospitalaria, Trabajo Social, Archivo Clínico, Ginecología, Protección Civil, Integración Presupuestal, Sistemas de Nómina, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron cuatro movimientos de forma en el SANI, correspondientes a los Manuales de Organización Específico de los servicios de Otorrinolaringología, Urología, Cirugía General y el Manual de Procedimientos de la División de Cirugía. Se realizaron dos movimientos de fondo, relativos a los Manuales de Organización Específico de los servicios de Angiología y Nefrología. Se realizó un alta relacionada al Manual de Organización Específico de la División de Medicina. Al cierre del primer trimestre de 2022, están registradas un total de 192 normas registradas en el SANI. En el rubro de procesos esenciales, la entidad continúa trabajando con los siete identificados en el 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con fecha 24 de marzo de 2022, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del COMERI, en la cual se autorizó el Programa de Trabajo de Mejora Regulatoria 2022, cuyo objetivo es contar con un marco jurídico que permita fortalecer el funcionamiento de las áreas sustantivas y administrativas de la institución y promover la mejora regulatoria y la transparencia. Al respecto, la institución comprometió revisar y actualizar 21 manuales de organización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		específicos, 30 manuales de procedimientos a cargo de las áreas funcionales y 9 normas que generan las direcciones de área.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo que se reporta, se continuó trabajando en la revisión y actualización de procedimientos transversales. Como resultado, se modificaron los siguientes: - Procedimiento para la identificación y registro de usuarios/as con gratuidad para la prestación de servicios de salud. - Procedimiento para la identificación y registro de usuarios/as no sujetos a gratuidad para la prestación de servicios de salud. - Procedimiento para el registro, control y seguimiento de pagos por servicios médicos proporcionados a pacientes no sujetos a gratuidad. Los tres procedimientos se vinculan con los procesos prioritarios siguientes: - Atención médica en consulta externa; - Atención médica en hospitalización; - Atención médica en urgencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio No. DA/429/2022 se solicitó a la Lic. Analí Santos Aviles, Directora General de Recursos Humanos y Organización la cancelación de una plaza N11 correspondiente a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control, con el fin de regularizar los movimientos en la estructura orgánica del Hospital Juárez de México. Por otra parte, mediante oficio DGRHO/3714/2022 la Lic. Analí Santos Aviles, Directora General de Recursos Humanos y Organización informa al Hospital el registro de 277 plazas de carácter eventual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En respuesta al oficio circular DGRHO-001-2021, emitido por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, se envió el oficio DA-100-2021 junto con el Formato requisitado "Elementos de Análisis" que solicitó la Secretaría de la Función Pública, en el cual se incorporó la información para definir el modelo para evaluar el impacto organizacional de la estructura orgánica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al respecto y de conformidad con el Oficio circular SRC-UPRH-0001-2020 numeral 6, la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas se encuentra en proceso de definición, ya que esta se realizará con base a la información que en su momento se proporcionó a la Secretaría de la Función Pública Hasta el momento no se ha recibido nueva información sobre el formato que se envió.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Conforme a las acciones solicitadas para atender este compromiso, se envió al correo vnoguez@funcionpublica.gob.mx el formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización debidamente requisitado, el cual elaboró el Jefe de la División de Vinculación y Seguimiento Clínico y autorizó la Directora de Administración. Cabe señalar que el manual de organización específico del Hospital se actualizará en el presente ejercicio, conforme a las modificaciones efectuadas al Estatuto Orgánico que fueron autorizadas en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 1 de abril de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se encuentra en proceso de integración la información relativa al análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad, conforme a la matriz de correspondencia de funciones. Es importante mencionar que en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se dio de alta el acuerdo HJM-2022-ORD-1-2.-Análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas Institucionales y proponer al comité los acuerdos que permitan corregir las insuficiencias determinadas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Una vez que se concluyó la actualización de la información del Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, mediante el oficio número DG/029/2022 del 14 de enero de 2022, el Director General del Hospital Juárez de México en su calidad de Responsable Inmobiliario, solicitó al Director General de Avalúos y Obras del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la generación de un avalúo paramétrico. En atención al oficio antes mencionado mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo del 2022, el Ing. Salvador Salazar Muñoz, en su carácter de Revisor del INDAABIN, informó al Director General del Hospital que se encontraba habilitado el acceso al Módulo de Captura de Solicitudes de PARAMÉTRICOS. Con el oficio No. DSGA/PARAMET/011/2022 de fecha 21 de febrero del 2022, la Directora de Seguimiento y Gestión del Avalúo, remitió al Director General y Responsable Inmobiliario el monto de $3,249.00 pesos, por el concepto de aprovechamientos para concluir con la emisión del Avalúo Paramétrico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con fecha 22 de febrero se realizó el pago de los derechos y aprovechamientos y el 3 de marzo el INDAABIN envió el dictamen valuatorio a través del Módulo de Avalúos Paramétricos, en el que determina los valores razonables: a) Terreno 736,716,597.43 pesos. b) Construcción 710,443,823.55 pesos. Por último, el 18 de marzo de 2022, se remitió al INDAABIN vía correo electrónico el acuse de recibo del Servicio del Avalúo Paramétrico
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el periodo quedó actualizado el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIIFP), en el componente denominado inmuebles propiedad de entidades paraestatales. Asimismo, se actualizó la siguiente información: - Superficie de terreno; - Superficie de construcción; - Tipo de inmueble; - Uso genérico y uso específico; - Número de empleados en el inmueble; - Número de edificaciones y su uso; - Superficie de construcción por edificación; y - Georreferenciación.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	De acuerdo a la reunión realizada durante marzo del año en curso, entre la Subdirección de Conservación y Mantenimiento y el Departamento de Contabilidad, área que se encarga de realizar la carga y actualización del SIIFP, se identificó que se cuenta con un solo inmueble del Hospital, el cual cuenta con folio real, título de propiedad e inscripción local y no tiene ninguna ocupación irregular de particulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En cumplimiento a las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles, la Subdirección de Conservación y Mantenimiento realizó recorridos de verificación por todo el conjunto hospitalario, con la finalidad de identificar espacios que se pudieran poner a disposición del INDAABIN que no son de utilidad para este Hospital. Como resultado no se identifican espacios para este fin. Por otra parte se realizaron movimientos de información básica y bajas con corte a la segunda quincena de marzo, en la información reportada en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Hospital no tiene inmuebles arrendados
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2022, se llevó a cabo una revisión respecto a la normatividad interna aplicable, determinando que se actualizará dicha normatividad correspondiente a la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, en el rubro de Ingeniería biomédica considerando los bienes propiedad el Hospital (equipo médico).
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó en el apartado de asuntos generales, la información correspondiente al inmueble propiedad del Hospital, entre la cual se encuentra: -Se actualizó el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIIFP), en el componente denominado inmuebles propiedad de entidades paraestatales. - Se actualizó la información relativa a superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso genérico, uso específico, número de empleados en el inmueble, número de edificaciones y su uso, superficie de construcción por edificación y georreferenciación. Por otra parte, se informa que la institución cuenta con la póliza de aseguramiento número 01-079-07000023-0005-02, Póliza Múltiple Integral.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se esta trabajando en establecer un módulo de informes y area de recepción de quejas estableciendo un vinculo ente la ciudadania y el hospital

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se le daba seguimiento al Acuerdo O-03/2021/03 en COCODI, en la cuarta Sesión Ordinaria del 2021, se sugirió por parte del Subdelegado y Comisario Público Suplente que el acuerdo se diera por concluido y se le diera seguimiento trimestral en el apartado de XIV Asuntos Generales en el apartado 5.4.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de enero se elaboró el Programa de Administración de Riesgos 2022 en el Sistema de Control Interno Institucional (SICOIN). identificando 3 riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se tienen un total de 15 observaciones y recomendaciones en el periodo de las cuales 13 se encuentran en proceso de atención al término del período. Se presenta informe detallado en sesiones de COCODI
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Tal como lo establece el instructivo del indicador, por lo que es obligatorio registrar en la Bitácora los contratos mayores a 15 millones de pesos por lo que como este Hospital no cuenta con contratos de adquisicion de bienes por esos importes no se registran en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se solicitó por medio de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética mediante correo electrónico al área de comunicación social, la publicación en la página institucional de infografías relacionadas. De igual forma se solicitó la difusión mediante correo electrónico y redes sociales. Se puede consultar el material en las siguentes ligas: http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/CEPCI/CEPCI.html http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/2022/8_ciudadanos_alertadores_internos_y_externos_contra_la_corrupcin_20220311_0848.pdf
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Transmisión por servicio de videoconferencia por parte de Telecomunicaciones del HRAEV de los cursos hacia el exterior e interior de los temas de perspectiva de género, trata de persona, asistencia a víctimas, equidad de genero, interculturalidad, violencia . Implementación de la consulta de resultados de laboratorio desde la página web del HRAEV y código QR. Modulo del sistema Medsys registro de cursos del personal de salud al paciente y su familia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	La Dirección General de Capacitación del INAI, convocó a los cursos de capacitación ""Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales y ""Políticas de Acceso a la Información"", los cuales se impartieron en la modalidad presencial a distancia en fechas 30 y 31 de marzo respectivamente. Estos cursos fueron realizados por una (1) servidora pública asignada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	a la Unidad de Transparencia, con la finalidad de contar con personal capacitado. Además, todos los jueves de los meses de enero, febrero y marzo, el personal de la Unidad de Transparencia se conectó a la reunión de ""Mesas Permanentes con el INAI donde se trataron diversos temas relacionados con transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, datos abiertos y lenguaje claro. "
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se encuentran publicada la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Regalamentaria al inciso B) del Articulo 123 Constitucional, asi como las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, en la pagina oficial del Hospital en el apartado de Transparencia>Transparecia Focalizada en el apartado de Juridico
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El área de Comunicación Social se ha encargado de implementar las acciones relacionadas con la estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses con la finalidad ponerse al corriente con las declaraciones de situación patrimonial rezagadas de 2018 hasta 2020. Así mismo a partir del mes de abril se iniciará con la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial en los términos indicados para incentivar y lleva a cabo la labor de concientiación respecto de la importancia de la presentación oportuna con el objeto de que todas las personas servidoras públicas cumplan con ésta obligación En el último trimestre se publicaron infografías divididas en las redes sociales que maneja el hospital referentes a la declaración patrimonial y verificación patrimonial"
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se encuentran publicada la Ley General de Responsabilidades Administrativas en la pagina oficial del Hospital en el apartado de Transparencia>Transparecia Focalizada en el apartado de Juridico
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"° Se solicitó por medio de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética al área de comunicación social de la institución, la difusión sobre la disponibilidad del curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público en el Sistema de Capacitación Virtual de la Secretaría de Función Pública (SICAVISP) en el siguiente sitio de internet: https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/; Este curso es uno de los provistos y sugeridos por la UEPPCI dentro del Programa anual de trabajo del Comité de Ética. ° Con la finalidad de que las personas servidoras públicas puedan consultarlo de manera permanente, se publicó el calendario de capacitación de la SFP en la siguiente liga: http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/CEPCI/Descargas/2021/Calendario_de_capacitacion_SFP_2021.pdf

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° También en la página institucional se compartió material relacionado para la sensibilización de las personas servidoras públicas de la institución: http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/CEPCI/CEPCI.html"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"° En el primer trimestre 2022 NO SE RECIBIERON solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022" p. 18 y 27, actividad 1.2.1. se realizó el registro en el formulario proporcionado por la UEPPCI y se colocó en SSECCOE dentro de los 10 días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre, siendo esto el 05 de abril de 2022."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"De acuerdo a lo establecido en el ANEXO ""Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2022 (PADCE 2022) del "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022"; se debió realizar 1 acción de difusión sobre el tema de conflictos de interes, a lo que se dió cumplimiento. Además, se solicitó por medio de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética al área de comunicación social de la institución, la difusión adicional a través de correo electrónico y redes sociales de infografías relacionadas con el conflicto de intereses. Las publicaciones realizadas en redes sociales se pueden consultar en las siguientes ligas: https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/pcb.2145858938923405/2145858792256753/ https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/pcb.2145858938923405/2145858822256750 ° También se compartió el material relacionado en la página institucional en la siguiente liga: http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/CEPCI/CEPCI.html"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En este primer trimestre no se ha solicitado información, por autoridad investigadora alguna para la debida integración de los expedientes de investigación, por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Servidor Público Recursos Materiales tomo un curso en "Elementos para abatir el Cohecho internacional
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron denuncias en el primer trimestre 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este segundo trimestre no se ha remitido a la Secretaría de la Función Pública documentación alguna, en virtud de no tener conocimiento de alguna infracción a las dispocisiones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el ejercicio de los recursos, se da prioridad a actividades administrativas y de operación ajustándose a lo estrictamente indispensable, de manera que no se afecten las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y atendiendo a los diposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Al cierre del primer trimestre del presente ejercicio, se ha logrado disminuir gastos en concpetos como Combustibles 94.1% y pasjaes en un 48.2% con respecto al año anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se solicitó por medio de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética mediante correo electrónico al área de comunicación social, la publicación en la página institucional de infografías relacionadas. De igual forma se solicitó la difusión mediante correo electrónico y redes sociales. Se puede consultar el material en las siguentes ligas: http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/CEPCI/CEPCI.html http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/2022/8_ciudadanos_alertadores_internos_y_externos_contra_la_corrupcin_20220311_0848.pdf
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Esta Subdireccion participa en el desarrollo de mejoras al sistema gerencial, aportando ideas y sugerencias de desarrollos, los cuales nos ayudan a mejorar los procesos de compra y registro de las mismas
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Proceso para atención ciudadana en la provisión de medicamento gratuito mejora a modulo de consulta en del SISTEMA DEL ECE . Proceso de atención ciudadana para la atención medica y acceso a resultados de servicios de dx desde la pagina web. A fin de proporcionar a la ciudadanía transparencia a la información de los servicios de la Instituciòn a través de una herramienta tecnológica de fácil manejo y acceso se ha iniciado la gestión para la contratación de servicio de mantenimiento para sitio web.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se da seguimiewnto a las medidas de Austeridad Repúblicana, dando un reporte trimestrtal en COCODI en el apartado de XIV Asuntos Generales 3.-Resuman de informe de Austeridad Repúblicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Se realizó análisis de resultados y en base al desempeño se realizaron ajustes operativos con la finalidad de cumplir las metas del presente ciclo, en especial con el PPE023 en lo relativo a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	consulta y servicios auxiliare de diagnóstico. Se realizó seguimiento a las metas establecidas en los programas presupuestarios E010 Formación de recursos humanos especializados par la salud en las áreas de formación y capacitación y E023 Atención a la Salud, respecto a la Matriz de Indicadores de Resultadosen que se presentan en el Programa Anual de Trabajo del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" y se someterá a revisión y evaluación del cumplimiento en las sesiones de Junta de Gobierno y en las sesiones del COCODI (Comité de Control y Desempeño Institucional) lo que pemitirá establecer estrategias que permitan tomar decisiones para el cumplimiento eficiente de las metas y objetivos así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos. Se solicitaron adecuaciones presupuestarias para lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el PPE010.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se le daba seguimiento al Acuerdo O-03/2021/03 en COCODI, en la cuarta Sesión Ordinaria del 2021, se sugirió por parte del Subdelegado y Comisario Público Suplente que el acuerdo se diera por concluido y se le diera seguimiento trimestral en el apartado de XIV Asuntos Generales en el apartado 5.4.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la primera sesión ordinaria de COCODI se solicito incorporar un riesgo al PTAR 2022, relacionado a corrupción, por lo que se procederá a realizar su incorporación a través de la plataforma SICOIN durante la segunda semana de abril.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se ha realizado difusión a través de redes sociales, página insitiucional, información relacionada con combate a la corrupción y a la impunidad con la finalidad de que la ciudadanía participe en la vigilancia y denuncia, así como también se dan a conocer los servicios de gratuidad a la población a fin de evitar actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La totalidad de los procedimientos que se realizan en este Hospital son electronicos y estan publicados en la pagina de COMPRANET. De manera mensual se actualiza en el portal de COMPRANET el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de acuerdo a la modificacion al presupuesto. Durante el 1er trimestre del ejericio 2022 se registraron 78 contratos en el portal de COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el	Este HRAEV participó en 8 procesos de licitación en consolidación con el INSABI de manera oportuna para la adquisición de sus necesidades a traves de la Consolidacion de los medicamentos y materiales de curaccion necesarios para la operatividad de este Hospital, registrando sus necesidades para el presente ejercicio en la plataforma AAMATES (Ambiente de Administración de Atenciones en Salud)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Garantizar el acceso a servicios de telecomunicacionesen el HRAEV mediante la administraciòn de los contratos vigentes de internet ara oficinas remotas, y del contrato de servicios integrales de comunicaciòn que incluye telefonia, cuentas de correo y servicios de videoconferenciase, la gestiòn de la contrataciòn de los servicios aprobados para el POTIC 2022 envio para dictaminacion favorable de Estrategia Nacional Digital. Administración y operación para proporcionar de manera efectiva y eficiente la demanda de los servicios de telecomunicaciones implementando herramientas en las capacitaciones a distancia, reuniones, intercambio de información, servicio de respaldo en línea para garantizar el resguardo de la información del HIS. Se llevaron a cabo durante el1 er trimestre del 2022un total de 37 enlaces de videoconferencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Dando cumplimiento en el ""Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2022"que establece el siguiente número de acciones de difusión: Enero: Igualdad y no discriminación (1) Febrero: Legalidad (1); Conflictos de Intereses (1) Marzo: Respeto a los Derechos Humanos- Igualdad de Género (día internacional de la mujer) (1) Se difundieron los contenidos gráficos y audiovisuales a través de correo electrónico, redes sociales y portal institucional (http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/CEPCI/Principio_Valor_Mes_2022.html). Además de la cantidad especificada en el PADCE, se realizaron acciones de difusión adicionales."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Durante el trimestre que se informa se realizaron una sesión ordinaria, donde se aprobó el calendario de sesiones 2022 y una extraordinaria donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022. Además conforme al Tablero de Control, se realizaron las siguientes actividades: 1.- Incorporar al SSECCOE el IAA, 2021. (Esta actividad se realizó posterior al plazo establecido, debido a las intermitencias en la disponibilidad del SSECCOE) 2.- Registrar en el SSECCOE los resultados y evidencias del IAA, 2021. (Esta actividad se realizó posterior al plazo establecido, debido a las intermitencias en la disponibilidad del SSECCOE) 3.- Incorporar al SSECCOE el cuestionario de autoevaluación del IAA, 2021. 4.- 1era. Actualización del directorio de integrantes. 5.- Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión. (Actividad 2.1.1.) 6.- Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública. (Actividad 1.2.1.) 7.- Brindar asesoría y orientación en las materias de conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas, remitir oportuna y adecuadamente las mismas a la UEPPCI. (Actividad 1.2.1.) 8.- Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética. (Actividad 4.2.1.) 9.- Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes. (Actividad 3.1.2.)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10.- Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar un cotejo en la materia. (Actividad 3.1.3.) 11.- Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022. (Actividad 4.1.3.)"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	° El HRAEV no se encuentra sujeto al servicio profesional de carrera, * Durante el 1er Trimestre 2022 se realizaron acciones de seguimiento del PAC 2022, que consistín en 2 cursos de capacitación; en el mes de enero 2022 se llevo a cabo "Liderazgo y Gestión de los Servidores Públicos del HRAEV" con una participación de 18 personas, y en el mes de marzo de 2022 fue impartido el curs titulado "Rectoria en Sistemas de Salud" con una cantidad de asistentes de 16, sumando un total de 34 servidores públicso que equivalen a un avance del 17% programado en el PAC 2022, en coordinación con al Área de Enseñanza. ° En el 1er Trimestre de 2022 en lo que respecta al proceso de Evaluación del Desempeño, serealizo la evaluacion de metas 2021 durante el mes de febrero, mismas que fueron enviadas a la Dirección de Profesionalización y Capacitación de la SSA mediante oficio HRAEV/DAF/SRH/0136/2022 de fecha 14 de febrero 2022 haciendo entrega de 22 formatos de evaluación. En lo que corresponde al establecimiento de Metas 2022 estas fueron enviadas dicha Dirección meddiante oficio identificado HRAEV/DAF/SRH/280 de fecha 25 de marzo de 2022 en el que se establecen las metas de 22 servidores públicos de estructura. ° Respecto a las Practicas de Clima y Cultura Organizacional, en lo que se refiere al 1er trimestre 2022, la SFP emitió los resultados de la ECCO 2021 que sirven de base para integración de las PTCCO 2022, por lo que durante el periodo en mención se encontraba trabajando con los datos estadisticos recabados en la encuesta correspondiente, efectuandose el registro en el sistema RHNET y su reporte correspondiente en el siguiente periodo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se realizó el Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 que incluye actividades para conformar y actualzar el invenario de normas internas y procesos esenciales. En la Primer Sesión Ordinaria del COMERI 2022, se revisó y VALIDO Manual de procedimientos de la subdirección de enfermería del área de hospitalización adultos (28 procedimientos) los cuales representan una actualización en el proceso sustantivo de Atención Hospitalaria. En el portal SANI-APF se registraron 4 nuevas normas del área de Farmacia las cuales fueron aprobadadas por COMERI y se registró la actualziación de 2 más (Manual de Organziación Específico y Estatuto Orgánico) con la finalidad mantener el inventario de normas actualizado. Con relación a las normas que se incluyeron en el Programa de Trabajo de Normatividad Interna se realizaron las siguientes acciones: Se solicitó el estatus de Manual de Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Hospital, mediante HRAEV/DPEI/SPD/015/202 de fecha 07 de Marzo de 2022, a la Dirección de Administración y Finanzas, Respecto al Manual de de Organización específico se entabló comunicación con la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud para iniciar la actualización del Manual de Organización Especifico de este Hospital derivado de la última estructura registrada, sin embargo ya que es solo con base en 1 cambio de código presupuestal, 1 cambio de nivel salarial valuado y SIVAL y 1 cambio de tipo de acta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Entrega-Recepción, lo que no hace necesaria la actualización del mismo. En cuanto a los manuales para actualizacion inscritos en SANI se cuenta con 3 actualizados mismos que se iniciará el registro y 3 más que se ha solicitado actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El inventario de normas de la institución se incrementó a 21 con el registro de 4 nuevas normas (PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACION SANITARIA DE MEDICAMENTOS PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS CADUCOS O NO APTO PARA SU USO, PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE DERRAMES DE MEDICAMENTOS ANTINEOPLASICOS, PROCESO PARA SURTIR MEDICAMENTO CONTROLADO DE LOS GRUPOS I, II Y III) y la actualización de 2 más (MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECIFICO Y ESTATUTO ORGÁNICO) con lo que se contribuye al correcto actuar de la institución para la organización y logro de los objetivos institucionales. Se inició con el registro e identificación de un nuevo proceso que no se encontraba formalizado dentro del inventario con la evaluación de los criterios para identificación como proceso prioritario. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizaron reuniones entre las áreas ejecutoras de los procesos y Tecnologías de la Informacióna fin de establecer controles de operacion y se implementaron 17 desarrollos del sistema Gerencial Medsys y requerimientos de mejoras. Derivado del Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas y con el compromiso de la validación del Manual de Procedimientos General de este Hospital, se continúa trabajando con la actualización del mismo, se obtuvo resupuesta del correo enviado en diciembre al cual se atendieron observaciones el 7 de febrero y 28 de Febrero, recibiendo retroalimentación el 1 de marzo sobre las cuales se continua trabajando.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el 1er Trimestre 2022 se realizo el cambió de escenario ya que debido a observaciones por parte de la SSA, se tuvieron que realizar modificaciones en los movimientos de plazas para que hubiera concordancia con los archivos de Relatoria por lo que el nuevo escenario es el identificado como NBT_RELATORIA2201201118, y una vez revisado y realizadas las correcciones sugeridas, se paso mediante oficio HREV/DAF/SRH/0306/2022 al Titular del Organo Interno de Control para la firma de autorización de la Relatoria y Cuadro de Movimientos del Inventarios de Plazas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, y posteriomente será enviado a SSA para su gestión correpondiente en la Secretaria de la Función Pública y el envio del escenario en el Sistema RHnet. Cabe hacer mención que el proceso que se menciona es referente a la actualizació órganica se encuentra debidamente registrada y actualizada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	° En el 1er trimestre de 2022 no se realizarón acciones respecto al Analisis del Impacto de la Estructuras Órganicas, sin embargo la Subdirección de Recursos Humanso se encuentra comprometida en realizar dicho trámite ante la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional y la Subdirección de Desarrollo Organizacional de la SSA, por lo que se reportará en el trimestre siguiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	° Durante el 1er Trimestre 2022 el Manual de Organización Especifico se encuentra actualizado y autorizado, alineado en su marco legal, atribuciones, estructura organica y objetivos y funciones de las unidades adminitrativas que integran el HRAEV. ° Se encuentra en proceso la manifestación a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) acerca del Manual de Organización Especifico se encuentra ya actualizado, proceso que será reportado en el siguiente trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se le daba seguimiento al Acuerdo O-03/2021/02 en COCODI, en la cuarta Sesión Ordinaria del 2021, se sugirió por parte del Subdelegado y Comisario Público Suplente que el acuerdo se diera por concluido y se le diera seguimiento trimestral en el apartado de XIV Asuntos Generales en el apartado 5.3
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fundamento en la publicacion en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL . en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con fundamento en la publicacion en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL . en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con fundamento en la publicacion en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL . en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con fundamento en la publicacion en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL . en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con fundamento en la publicacion en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL . en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública".

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con relación a publicar y difundir el ejercicio de recursos públicos a cargo de la Institución, se estima que en los primeros 20 días de cada mes, posterior al trimestre se subirá la información a la plataforma del Hospital.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo no se han notificado acuerdos del COCODI respecto del cumplimiento de las metas de los Programas Presupuestales. Así mismo se informa que la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación, sin excepción, esta Institución trimestralmente entrega los resultados de la MIR a la CCINSHAE quien a su vez los reporta en el PASH, además de que se elabora para la Dirección General un informe comparativo entre el ejercicio del año previo y los resultados del presente año, detallando las causas de las variaciones mismo que es compartido con la Dirección de Administración y Finanzas, para que estos resultados sean presentado en todas y cada una de las sesiones del COCODI. En lo que corresponde al primer trimestre de 2022, al determinarse un desempeño mayor al 10%, en virtud de contarse con una plantilla fortalecida por la asignación de plazas permanentes (189) y eventuales (493), se solicitó autorización a la H. Junta de Gobierno para modificar las metas del PPE023 a partir del segundo trimestre del actual ejercicio.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Así mismo en el trimestre, ésta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al corte del 1er trimestre de 2022, se cuenta con 3 observaciones en proceso de solventación como resultado de actos de fiscalización que realizó en el ejercicio 2021 la Auditoría Superior de la Federación. Asimismo con fecha 29 de marzo del actual le fueron notificadas 7 observaciones que de manera inmediata iniciaron en proceso de solventación como resultado de actos de fiscalización que realizó en el ejercicio 2021 el Órgano Interno de Control en el HRAEI.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta Número de Contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 25% Monto de los contratos en bitácora: $34,455,616.04 (MONTO MÍNIMO $86139040.11 (MONTO MÁXIMO En el periodo que se reporta: Número total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 25% Monto de los contratos en bitácora: $34455616.04 (MONTO MÍNIMO $86139040.11 (MONTO MÁXIMO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los contratos en bitácora Adjudicación Directa Número de contratos: 3 Porcentaje: 25% Monto de los contratos. $34455616.04 (MONTO MÍNIMO) $86139040.11 (MONTO MÁXIMO) Saldo Final: Número de Contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 25% Monto de los contratos en bitácora: $34455616.04 (MONTO MÍNIMO) $86139040.11 (MONTO MÁXIMO).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se reporta 1 Link disponible en la página del hospital para acceder a la Plataforma en comento. (https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/index.html) Así como 4 Cursos de Inducción, mediante el cual, se le hace de conocimiento al personal de nuevo ingreso los diferentes mecanismos de denuncia, entre ellos, el Sistema de Ciudadanos Alertadores. (190 personas servidoras públicas).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Mediante oficio número DG/HRAEI/036/2022, del 31 de enero de 2022, la Directora General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, difundió a todo el personal las Recomendaciones Internacionales OEA-GTPSS 193, Competencia de la Secretaría de Salud, en relación al diverso No. 0AG-AG-319-2022 de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, referente al oficio SE/DGAI/0076/2022 mediante el cual el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hace del conocimiento las Recomendaciones Internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dirigidas al Estado Mexicano: Recomendación COVID-19 193. 2. Por medio del oficio DG/HRAEI/038/2022 fechado el 31 de enero del 2022, la Directora General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca difundió entre todo el personal las Recomendaciones Internacionales OEA-GTPSS 195, relacionada al COVID 19. 3. Oficio No. DG/HRAEI/103/2022, de fecha 8 de marzo del 2022, a través del cual la Directora General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca emitió oficio a todo el personal relacionado al "Posicionamiento del HRAEI contra la corrupción y la impunidad". 4. En el periodo enero marzo del 2022, se participó en el curso de inducción de 168 personas de nuevo ingreso al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca. 5. Se integró el Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales para 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se anexan las impresiones de las difusiones masivas de los banners informativos relativos a las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones q que se pueden hace acreedoras, las cuales se han comunicado a todo el personal adscrito a ésta Institución a través de los correos institucionales.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de	Se anexan las impresiones de las difusiones masivas de los banners informativos relativos a la Declaración Patrimonial y de interés que en el primer trimestre 2022 se han comunicado a todo el personal adscrito a ésta Institución a través de los correos institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	la importancia de la manifestación de su patrimonio.	
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2022 se reporta: 1 Difusión durante el primer trimestre.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al inicio del primer trimestre de 2022 se reporta: 404 Constancias de capacitación relativas al Curso de Conflicto de Intereses. 404 Constancias de capacitación relativas al Curso de Conflicto de Intereses registradas en el formulario correspondiente cargado en el Sistema SSECCOE. Durante el primer trimestre se reportan: 0 Constancias de capacitación relativas al Curso de Conflicto de Intereses durante el primer trimestre.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre 2022 se reporta: 0 Solicitudes de asesorías o consultas en tema de Conflicto de Intereses. 0 Solicitudes de asesorías o consultas en tema de Conflicto de Intereses registradas en el formulario correspondiente cargado en el Sistema SSECCOE. 2 Links disponibles en la página del hospital para acceder a material inherente a Conflicto de Intereses. 10 Correos difundidos inherentes a las temáticas del CEPCI, mediante los cuales, como información adicional, se enuncian los mecanismos para solicitar consultas o asesorías respecto al tema de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre 2022 se reporta: 1 Difusión electrónica sobre el tema de Conflictos de Interés, mediante correo institucional de información relevante. 1 Reporte de difusión del tema de Conflicto de Interés ante el SSECCOE. 2 Links disponibles en la página del hospital para acceder a material inherente a Conflicto de Intereses. 10 Correos difundidos inherentes a las temáticas del CEPCI, mediante los cuales, como información adicional, se enuncian los mecanismos para solicitar consultas o asesorías respecto al tema de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta: Número de requerimientos recibidos 0 Número de requerimientos atendidos en tiempo: N/A Número de prórrogas solicitadas: N/A Número de requerimientos atendidos con prórroga atendidos: N/A
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	A la fecha, no se ha dado vistas o remitido denuncias presentadas por tener conocimientos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción a las Leyes en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al respecto la Institución ha atendido las acciones establecidas en la Ley de Austeridad Republicana las cuales de que se reportan trimestralmente al OIC son presentadas en el COCODI, adicional a ello se autorizó en la primera sesión de la H. Junta de Gobierno 2022 celebrada el pasado 31 de marzo, el Programa de Ahorro 2022 el cual considera medidas para racionalizar el gasto administrativas y de operación y de apoyo sin afectar las operaciones encaminadas al cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el presupuesto de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los programas presupuestarios del Hospital se encuentran rebasados año con año, por la alta demanda de los servicios de salud, principalmente en el programa E023, Atención a la Salud, por lo que no se generan resultados aun racionalizando el gasto en los términos de las disposiciones generales aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Licenciamiento: infraestructura SI , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. Centro de Datos: infraestructura SI , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. Servicios en la nube: infraestructura SI , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. Capacitación: infraestructura NO , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. Internet: infraestructura SI , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. IPv6: infraestructura NO , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. Redes: infraestructura SI , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. Seguridad: infraestructura SI , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. Correo: infraestructura SI , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. Impresión: infraestructura SI , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. Comunicación: infraestructura SI , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. Cómputo: infraestructura SI , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. Control de Gestión: infraestructura SI , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. Nómina: infraestructura SI , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO. Complementarios: infraestructura NO , interoperatividad NO N/A, autonomía NO, avance 1er trim 0%, reducción de costos NO.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas: SI, PRESENCIAL, avance 100%, EN USO. Alta y gestión de usuarios: SI, PRESENCIAL, avance 100%, EN USO. Línea de captura: NO, N/A, avance N/A, estatus N/A. Pago en línea: NO, N/A, avance N/A, estatus N/A. Recepción de documentos: SI, PRESENCIAL, avance 100%, EN USO. Ingreso de trámites: SI, PRESENCIAL, avance 100%, EN USO. Gestión de trámites: SI, PRESENCIAL, avance

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		100%, EN USO. Gestión de trámites: SI, PRESENCIAL, avance 100%, EN USO. Notificación electrónica: NO, N/A, avance N/A, estatus N/A. Resolución de trámites: NO, N/A, avance N/A, estatus N/A. Atención a inconformidades: NO, N/A, avance N/A, estatus N/A. Expediente digital: SI, PRESENCIAL, avance 100%, EN USO. Archivo digital: NO, N/A, avance N/A, estatus N/A. Soporte y Atención: SI, PRESENCIAL, avance 100%, EN USO. Encuesta de satisfacción: SI, PRESENCIAL, avance 100%, EN USO. Interinstitucional: interoperatividad NO, utiliza WEB SI, línea de captura NO, motor de pagos NO, integración SI, autenticación SI, otras AAMATES.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Sobre las acciones realizadas en el primer trimestre de 2022, los bienes y/o prestaciones de servicios se les aplican medidas de austeridad por ejercicio fiscal, conforme al Programa de Ahorro 2022 presentado y aprobado en la primera sesión de la H. Junta de Gobierno el pasado 31 de marzo, son Electricidad, gasolina, diésel y agua, además de las contempladas en las acciones de mejora que a continuación de se detallan: -Se obtiene un ahorro de 1,195,903 kW gracias a las medidas y planes que se llevan a cabo en las instalaciones. -Se ajuste al mínimo necesario del aire acondicionado para las oficinas, aprovechando el sistema "duo-vent" en las ventanas, que permite regular la temperatura al interior. -El inmueble se encuentra registrado en la base de datos de la Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía, cumplimiento a las disposiciones de Eficiencia energética. -En los sanitarios de hombre se colocaron mingitorios ecológicos, que no requieren agua para la descarga. -Se cuentan con sensores de movimiento para la activación de la iluminación en espacios estratégicos. -El agua entubada está restringida y en ocasiones nula, abastecemos al hospital de agua mediante pipas, lo cual ha resultado óptimo ya que la calidad es mejor debido y el costo es menor, el consumo es controlado por las acciones que a continuación muestran y se obtuvo un ahorro de 1,436 m^3: -Uso y manejo de aguas residuales para descarga en tazas sanitarias. -En nuestras instalaciones existe una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que consiste en usar en todos los excusados del hospital el agua que recibe tratamiento, obteniendo un ahorro de $ 27,530 pesos mensuales. -Mantenimientos programados para equipos de distribución de agua. -Llaves ahorradoras de agua para el lavado de manos. -Los equipos generadores de vapor (calderas), se apagan de las 10:00 a las 18:00 horas, ya que los tanques de agua caliente, la almacenan durante ese tiempo a una temperatura de 60° y 75° y de esta forma optimiza el consumo de Diesel obteniendo así un ahorro de 113,700 litros de diésel. -Contamos con granja de celdas solares que calientan el agua hasta 55° lo cual evita que se utilicen las calderas y el consumo innecesario de Diesel. -Optimizamos las rutas haciendo más eficientes los traslados de los servidores públicos; además se fomenta la concientización de compartir los vehículos coordinando las comisiones oficiales haciendo los indispensables viajes, los cuales están registrados mediante bitácoras de control; que también nos ayudan a mantenerlos en óptimas condiciones mecánicas de esta forma se obtiene el ahorro señalado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En lo referente a éste compromiso, se reporta que en virtud de haber obtenido un importante otorgamiento de plazas así como la permanencia de las plazas eventuales que se autorizaron en el primer trimestre de 2022, la Matriz de Indicadores de Resultados sufrirá adecuaciones que requieren la autorización de la Junta de Gobierno, por lo que en el segundo trámite que sesione dicho Órgano Colegiado se estará en condiciones de difundir y publicar la versión actualizada.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión de COCODI, se reporta la información relativa al comportamiento presupuestario, así como a la Matriz de Indicadores de Resultados, los cuales son analizados mediante comparativas para determinar las desviaciones a las cuales se les da seguimiento por parte de los integrantes de dicho Órgano Colegiado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El riesgo identificado que es susceptible de corrupción es: Remuneración del personal adscrito al HRAEI determinado de manera irregular con relación al tabulador autorizado. Al respecto se identificaron los siguientes factores de riesgo: -Falta de actualización en los tabuladores aplicados al cálculo de nómina. -Falta de verificación en los importes correspondientes a los códigos conforme al tabulador. Respecto del cual se implementaron en el PTAR las siguientes acciones de control para atender dicho riesgo: -Establecer mecanismos de control para validar la vigencia del tabulador consistentes en: un reporte del sistema de nómina donde se muestre el tabulador con el que se realizó el cálculo de nómina contra el tabulador vigente. -Un reporte que valide las variaciones de los importes conforme a las actualizaciones del tabulador derivadas de los incrementos salariales autorizados.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre De 32 procedimientos realizados por este Hospital 21 son electrónicos, resultando un 65.63%. Es importante mencionar que los 11 restantes procedimientos son adjudicaciones por artículo 41 de la LAASSP. Reportar porcentaje de procedimientos formalizados electrónicamente en el MFIJ en Compranet, respecto de los contratos adjudicados. De 174 contratos adjudicados, se han formalizado 117 contratos electrónicamente en el MFIJ en Compranet, lo que representa un 66.69% del total. Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet al 31 de marzo de 2022. Alonso Toledo Florentino De León Anguiano Ricardo Escobar Auza Yamil Yadim Ferruzca Cervantes Myrna Fernanda Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de CompraNet. 100 incidencias atendidas del 01 de enero al 31 de marzo de 2022. 52 incidencias registradas como pendientes al 31 de marzo de 2022. Reportar fecha de Publicación anual PAAASOP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Publicación PAAAS enero. 31/01/2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Reportar estatus de carga inicial del PAAAS y sus actualizaciones mensuales, considerando la información reportada a la OM-SHCP. Carga Inicial PAAAS 31/01/2022 1er Modificación marzo. Aprobada 1ra Sesión extraordinaria CAAS 2022. 09/03/2022 Reportar acuerdos de consolidación para adquisiciones o contrataciones. ACUERDO CONSOLIDACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCION DE MEZCLAS 2022. 29/12/2021 ACUERDO DE CONSOLIDACIÓN MEDALLAS 2022. 10/02/2022 Evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas de contrataciones consolidadas, de ser el caso. No aplica, toda vez que no se ha requerido por parte de los entes Consolidadores que este Hospital participé en la elaboración de especificaciones técnicas de contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han creado cuentas de correo electrónico institucionales como vía de comunicación entre los usuarios de los servicios hospitalarios y el HRAEI, las cuales se han difundido a través de redes sociales. También se tienen cuentas de correo institucionales para comunicar información relevante de la Institución con toda la plantilla de personal. Asimismo se tienen asignadas cuentas de correo institucionales al personal que las requiera por el desempeño de sus funciones siempre que haya sido autorizado por su superior. En ese contexto se han venido realizando conferencias de video con las herramientas digitales disponibles, para tratar asuntos con organizaciones que interactúan con la Institución, evitando con esto traslado de personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre se reporta: 10 Difusiones relativas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. 1 Difusión del tema de Conflicto de Interés. 1 Difusión de mecanismos de Denuncia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI se mantuvo debidamente integrado. Se ha cumplido con las actividades establecidas en el Tablero de Control. Se adjunta al presente, de manera impresa, el formulario de apoyo del primer trimestre para el cálculo del Indicador del fomento a la Nueva Ética Pública. Finalmente, de manera oportuna, se han incorporado las diversas evidencias de actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Anexo al presente reporte se evidencia el cumplimiento a la actualización y registro de las estructuras organizacionales se ha llevado a cabo bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Asimismo se evidencian, las certificaciones, evaluaciones, cursos y promociones que se realizaron para cumplir con este compromiso. El proceso de reclutamiento y selección de personal se aplica bajo los criterios de igualdad de oportunidades, sin discriminación, con equidad y con apego a condiciones de transparencia. En tal virtud, durante el primer trimestre del Ejercicio 2022, se tienen las siguientes estadísticas de acciones de Reclutamiento y Selección de Personal: 15 carteles difundidos mediante las redes del hospital para captar talento humano (personal con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estudios en el área de enfermería, químicos, técnicos radiólogos, Inhaloterapeutas, áreas administrativas, Electrodiagnóstico, médicos especialistas, terapistas profesionales en rehabilitación y enfermeras especialistas). 12 vínculos con diversas Instituciones educativas, hospitalarias y/o médicas con el objetivo de difundir las vacantes de esta Unidad Hospitalaria y captar talento humano, obteniéndose en total 75 documentos de currículo proveniente de esta fuente. 440 personas evaluadas, durante el primes trimestre del Ejercicio 2022. La Coordinación de RYSP, adscrita a la Subdirección de Recursos Humanos, en colaboración con la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación, crearon el proyecto denominado "Mentoring para personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales", el cual tiene como objetivo, fortalecer las competencias laborales de las personas jóvenes próximas a egresar de sus diversas Instituciones académicas, mediante los ejes transversales de formación sistémica, liderazgo propositivo, transformación social y apasionamiento laboral, a efecto de potencializar el nivel de competitividad ante el mercado laboral. Asimismo, es un programa semipresencial, presencial y a distancia, estructurado desde una visión integral de diversidad e inclusión. Actualmente, existen dos personas prestadoras: quiénes tienen una enfermedad de esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y otra, se encuentra actualmente embarazada diagnosticada como de alto riesgo. Finalmente, la CRYSP, mediante el eje transversal de colaboración sistémica y liderazgo propositivo, ha impulsado que las personas, quiénes concluyen sus servicio social, prácticas profesionales y residencias en el Hospital, aunado a su desempeño destacado y compromiso ético profesional, sean evaluadas al interior de la Unidad con el objetivo de ser candidatos potenciales susceptibles de contratación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al corte del primer trimestre de 2022 la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI reporta el estatus de 16 Normas Internas con dictamen concluido de la mencionada instancia, de acuerdo al cual 10 Normas califican como actualizadas, 1 sujeta a aprobación de la Junta de Gobierno la cual fue a su vez a probada el 31 de marzo por dicho Órgano Colegiado y 5 fueron eliminadas. Asimismo de las normas en revisión de la Unidad Jurídica 3 se encuentran en revisión y una cuenta ya con dictamen Jurídico. Por último respecto de las normas en revisión por las áreas responsables 8 se encuentran en actualización. Lo anterior se detalla en el del presente reporte sobre la integración del inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En seguimiento a los trabajos de revisión y actualización de los Manuales para su debida integración que se llevan a cabo en la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI, durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se llevó a cabo en fecha 25 de febrero del actual, la primera sesión ordinaria de dicha Comisión de conformidad con el "Calendario de Sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2022" de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI, el cual fue aprobado mediante acuerdo O-04/2021-1 en la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De conformidad con el "Calendario de Sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2022" de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI, el cual fue aprobado mediante acuerdo O-04/2021-1 en la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2021. Al respecto se informa que se llevó a cabo en fecha 25 de febrero de 2022 la primera sesión ordinaria, en la cual se establecen como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acuerdos la aprobación del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022, así como las Reglas para la Integración y Operación del Comité de Transparencia del HRAEI, ambos aprobados por unanimidad. Estableciendo con ello la planificación de actividades encaminadas a la revisión y actualización de los manuales para su integración alineada a las Disposiciones vigentes, las cuales contemplan criterios de relevancia y calidad en la información que se genera a partir de su ejecución con la incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficios DAF/HRAEI/1949/2021 (1er trimestre 2021), DAF/HRAEI/1950/2021, (2do trimestre 2021), DAF/HRAEI/0163/2022 (3er trimestre 2021) y DAF/HRAEI/0164/2022 (4to trimestre 2021) remitidos a la DGRHO se solicita la autorización de los escenarios en el sistema RHnet correspondientes a las plazas eventuales autorizadas durante el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de continuar con las gestiones correspondientes ante la Secretaría de la Función Pública para s+D10u aprobación y registro. Con oficio DAF/HRAEI/2378/2021 de fecha 14 de diciembre de 2021 el HRAEI notifico a la DGRHO de la Secretaría de Salud el registro en el Sistema RHNET de la actualización de la plantilla autorizada del HRAEI; y con oficio DGRHO-2054-2022 de fecha 10 de marzo de 2022 se informa que la Secretaría de la Función Pública refiere con oficio No. SCI/UPRH/0099/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0301/2022 de fecha 25 de febrero del 2022 la aprobación y registro con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca que se realizó por medio del escenario NBU_2021_RELATORIA1_2111291151 con folio SFP1222NBU0015REG, mismo que consideró la actualización de las plazas de categorías por nivel y código presupuestario de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, con vigencia al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, mediante oficio DAF/HRAEI/281/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, se remitió a la DGRHO se actualizó en el sistema RHnet las plazas de categoría pendientes de nueva creación del ejercicio fiscal 2021 por un total de 1,122 plazas autorizadas a esta Unidad Hospitalaria, con la finalidad de realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de la Función Pública para su aprobación y registro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al corte del primer trimestre de 2022, el Manual de Organización Específico del HRAEI se encuentra en proceso de actualización derivado de la modificación del Estatuto Orgánico el 6 de junio de 2021, documento que cumple con las Disposiciones del RH-SPC. En virtud de lo anterior, se han realizado las gestiones para el registro de la Estructura Orgánica cuyo documento es indispensable para la integración del Manual el cual ya cuenta con la Misión, Visión, Valores, Marco Legal actualizado y atribuciones, y en el periodo de enero a marzo se han continuado los trabajos para establecer la definición de objetivos y funciones de las áreas administrativas lo cual se encuentra documentado con minutas y listas de asistencias de reuniones, oficios y documentos desarrollados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Las acciones relativas a este compromiso se han informado puntualmente en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, no habiendo considerado en ninguno de ellas la necesidad de proponer ni establecer acuerdos adicionales para el cumplimiento del Programa de Profesionalización Institucional sectorizado por la Secretaría de Salud.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Reportar del número total de inmuebles administrados por la Institución, cuantos inmuebles cuentan con dictamen valuatorio vigente (señalar fecha de avalúo), Plan de acción para cumplimiento en los inmuebles de su competencia y reportar avances del mismo: El inmueble a reportar es el ubicado en Carretera Federal México-Puebla KM. 35.5 pueblo de Zoquiapan 56530, Municipio de Ixtapaluca Estado de México, que es el único que ocupa este hospital informando que: La administración del inmueble se encuentra a cargo del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", De conformidad con lo anterior y en atención a lo establecido en la minuta de la reunión de trabajo de inicio del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013, en donde se concilio que el inmueble (refiriéndose al terreno) se encuentra administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y le correspondería la obtención del avalúo correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Resultado de realización de visitas de evaluación de aprovechamiento: El inmueble que ocupa el Hospital Regional de Alta especialidad de Ixtapaluca, es un inmueble que se encuentra ocupado al 100% en su totalidad por las instalaciones del Hospital, con sus diversas áreas que lo componen y constantemente se efectúa la evaluación de su aprovechamiento el cual se encuentra a su máxima capacidad de ocupación y es utilizado exclusivamente por el Hospital. Actualización de información reportada al SIPIFP , así como en el RUSP además del Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación: Al presente, se mantiene actualizada la información reportada, sin que, a la fecha, se haya modificado la designación del Servidor Público que fue nombrado Responsable Inmobiliario. Permaneciendo sin cambio los datos que obran en el Padrón de Responsables Inmobiliarios, manteniendo vigentes las claves de acceso al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Lo conducente conforme al art. 68 de la LGBN, sobre áreas que no sean de utilidad o no se deseen usar. Al respecto, se informa que la operación del Hospital requiere, utilizar, con sus instalaciones, la totalidad del mismo, ajustándose íntegramente al uso para el cual fue autorizada su creación y que decretó la donación del inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Informar sobre la correcta aplicación de las disposiciones que emita el INDABIN en materia inmobiliaria valuatoria, así como del análisis al marco normativo interno para determinar las susceptibles de actualización y acciones para llevarse a cabo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Reportar si la actualización complementa o determina con acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles federales bajo su responsabilidad: La administración del inmueble se encuentra a cargo del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", De conformidad con lo anterior y en atención a lo establecido en la minuta de la reunión de trabajo de inicio del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013, en donde se concilio que el inmueble (refiriéndose al terreno) se encuentra administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y le correspondería la obtención del avalúo correspondiente. Al afecto se cuenta con la cédula de inventario No. 15-1399-2 inscrita en el Registro Federal Inmobiliario, que ampara la integración al Patrimonio Inmobiliario Federal del Inmueble y como parte de las obligaciones del responsable inmobiliario se cuida que el uso, conservación y mantenimiento del inmueble se apegue a las disposiciones emitidas por el INDABIN en materia inmobiliaria para la correcta preservación y administración del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Reportar informe presentado en cada sesión del COCODI sobre el número total de bienes inmuebles, inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal o documento que acredite la propiedad, distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios y monto registrado contablemente, catastro de cada inmuebles y el aseguramiento, así como el estatus de actualización de dicha información. En cada sesión del COCODI se informa acerca del inmueble que ocupa el Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el No. de REGISTRO 15-13999-2, del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y localizado en Carretera Federal México- Puebla Km 34.5 Pueblo Zoquiapan Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mismo que es administrado por el Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", en cuyo ANEX0 12 REQUERIMIENTOS DE SEGURO se establece que el aseguramiento de los Bienes Patrimoniales que conforman la estructura inmobiliaria y los bienes muebles instalados, serán asegurados, por cuenta del "Inversionista Proveedor" mediante una Póliza de Seguro Integral, información que se actualiza en cada sesión.

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Se da continuidad al Programa de trabajo para fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana en el HRAEPY 2020-2024, 2. Se entrega de manera anual un informe de los resultados derivados del fortalecimiento de las acciones de contraloría social y vigilancia ciudadana. 3. Se realizó difusión a un total de 548 usuarios sobre los canales de denuncia disponibles y los procedimientos para realizarlas. 4. Se realiza difusión del programa "Alertadores Ciudadanos", al interior del hospital mediante carteles y fondos de escritorio para personal y usuarios, así como de manera externa a través de la página oficial del HRAEPY. 5. Se concluyó el último ejercicio 2021 del Programa Aval Ciudadano, en el cual se firmó 1 carta compromiso; sesionaron 2 comités con participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Análisis: De acuerdo al Anteproyecto del PAT 2022 del HRAEPY y virtud de la Contingencia Sanitaria SARS-COV 2, en este trimestre el nosocomio continuo como hospital reconvertido a "Hospital Hibrido" COVID-19 + Especialidades. Determinar: En este periodo se realizaron ajustes de metas 2022 al PP E022; lo anterior, considerando el impacto en el cumplimiento de metas y objetivos para el logro de metas a diciembre 2022. En coordinación con el OIC HRAEPY, se proponen Acuerdos en COCODI que permitan dar cumplimiento a los Objetivos y Metas 2022 del HRAEPY. Asegurar: Que los acuerdos que quedaron sentados en la 1 Sesión Ordinaria 2022 del COCODI HRAEPY se cumplan, por tal motivo se realizaron reuniones de trabajo con el OIC HRAEPY. Se atendieron las Acciones de Seguimiento de los Acuerdos en la 1SO 2022 del COCODI HRAEPY con respecto a los Pp E010 y E023 de la MIR del primer trimestre 2022. Se realizó el Reporte de Avance Trimestral del 1T2022 de los programas E010 y E023 del HRAEPY.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo enero a marzo de 2022, se realizó y operó el Programa de Trabajo para fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana en el HRAEPY, con el cual, se dio información a los usuarios sobre el Programa de Gratuidad y sobre los medios para emitir denuncias, quejas, sugerencias y/o felicitaciones, como consta en los registros correspondientes, dicha información fue transmitida por el personal de Trabajo Social a los usuarios. De igual manera, se difundió por medios electrónicos y carteles en el interior del hospital la Plataforma "Ciudadanos Alertadores" que la SFP pone a disposición de cualquier ciudadano y ciudadana y persona servidora pública.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En este periodo enero-marzo 2022, las Unidades Administrativas del HRAEPY, se encuentra atendiendo las acciones de fiscalización por parte del OIC HRAEPY. Dichos resultados los reportará el Órgano Interno de Control del hospital en el marco de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI HRAEPY.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: 304 Número de contratos registrados en la bitácora: 137 de 304 Porcentaje respecto al total de contratos: 45.07% Monto de los contratos en bitácora $ 429,866,227.77 En el Trimestre: N° total de contratos registrados en bitácora: 137 de 304 Porcentaje respecto del total de contratos: 45.07% Monto de los contratos en bitácora: $429,866,227.77 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación directa: 162 Núm. de contratos: 73 de 162 Porcentaje: 45.06% Monto de los contratos: $121,560,484.70 Invitación a tres: 11 Núm. de. contratos: 00 de 11 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $2,281,214.90 Licitación Pública Nacional: 131 Núm. de contratos: 64 de 131 Porcentaje: 48.85% Monto de los contratos: $306,024,528.17 Licitación Pública Internacional: 0 Núm. de contratos: 0 de 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0.00
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	1.- En este periodo, como parte de las acciones realizadas en el HRAEPY, se elaboró el PAT 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	del CEPCI HRAEPY, se informó a los integrantes del Comité y posteriormente se hará de conocimiento de los Usuarios Internos (servidores públicos) del HRAEPY, así como infografías relacionadas con la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. 2.- Dichas acciones se realizaron mediante correo y medios electrónicos como intranet de la SRH así como en los tableros de información al personal. 3.- Las acciones de difusión se informaron a la SFP mediante la Plataforma SSECOE. 4.- En el primer trimestre 2022, se realizaron acciones de difusión en las pantallas de consulta externa y en el auditorio del HRAEPY que permitan a los usuarios externos conocer de manera clara, sintética y sencilla, el objeto y resultados del presente compromiso. De igual forma, la Coordinación de Gestión de Calidad del HRAEPY realiza de manera continua acciones de sensibilización y difusión del programa de Ciudadanos Alertadores
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En este periodo de enero-marzo 2022, se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2022 del CEPCI HRAEPY. En la sesión en referencia, se dio puntual cumplimiento con lo que establece el Tablero de Control 2022 de la SFP con respecto al primer trimestre 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se elaboró el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia 2022 del HRAEPY.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este trimestre de 2022, la Subdirección de Recursos Humanos del hospital, difundió a través de la página de intranet y en los tableros de información del personal las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Subdirección de Recursos Humanos del hospital, ha instaurado en el HRAEPY estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio (Evolución Patrimonial). Dichas acciones se difunden a través de la página de intranet, tablero de información para el personal del hospital. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el mes de mayo 2022 se hará una estrategia para el cumplimiento de la Declaración Patrimonial 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La SRH del HRAEPY, difundió a través de la plataforma de intranet y el tablero de personal las Directrices y los Principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY de manera continua y permanente.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acorde a lo que señala el PAT 2022 del CEPCI HRAEPY y acorde a la plataforma SICAVISP de la SFP en materia de capacitación, en este periodo se difundió entre el personal del hospital dos cursos de capacitación en línea: 1.- Curso de Ética Pública y; 2.- Conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este trimestre enero-marzo de 2022, el CEPCI HRAEPY elaboró el Informe de asesorías y consultas en materia de conflicto de interés y en materia de ética pública. No hubo Denuncias relacionadas con Hostigamiento y Acosos Laboral y Sexual ni en materia de Discriminación Laboral por parte del personal del HRAEPY.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2022, el CEPCI HRAEPY difundió infografías relacionadas con los VALORES institucionales entre el personal del hospital. Dichas evidencias se reportaron oportunamente, en la plataforma de la SFP "SSECCOE" en el apartado "Documentos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El HRAEPY acorde a lo que señala la normatividad vigente, informa lo relacionado con proporcionar documentación institucional oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este periodo se realizaron acciones de capacitación en materia de Transparencia, Formación Médica, Integridad, Ética Pública, entre otros. De igual forma la SRM del HRAEPY, realizó sesiones ordinarias referentes a los Comités y Subcomités de Licitaciones Públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este periodo no se realizaron denuncias por parte del HRAEPY ante la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas con los que trabaja la institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este periodo no se realizaron denuncias ante la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia que el hospital tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En este periodo la SRF y la DAF del HRAEPY, atendieron la solicitud de informe de acciones referentes a la Ley Federal de Austeridad Republicana que coordina la DGPyP de la SSA así como lo que señala el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana. Dicho informe se remitió al OIC HRAEPY.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En este periodo la SRF y la DAF del HRAEPY, realizaron acciones referentes a lo que señala Ley Federal de Austeridad Republicana, así como al cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana. Lo anterior, en concordancia a lo manifestado en el Informe Trimestral del 1T2022 de Austeridad Republicana remitido al OIC HRAEPY.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre del 2022 se efectuaron 40 enlaces de videoconferencia con para cursos y reuniones virtuales, con una asistencia promedio de 4 asistentes por enlace. En cuanto al servicio de impresión, se continua con los controles establecidos; sin embargo, se observa un incremento en el uso derivado del incremento de la atención médica durante el trimestre que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantuvieron operando los diversos sistemas informáticos de atención a la población: agendas médicas, trabajo social, órdenes de servicio, admisión hospitalaria y AAMATES. También se continuó con el uso del Aula Virtual (Moodle) para cursos en línea.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La DAF HRAEPY remitió al OIC HRAEPY el Informe del Primer Trimestre 2022 de Austeridad Republicana. Cabe destacar que en mayo de 2022 se elaborará el Informe Anual de AR 2021, mismo que será remitido a la DGPyP de la SSA.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	-Durante el Primer trimestre de 2022, se realizó un análisis de la información referente a los Avances de los Resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2021, de los programas presupuestarios que el HRAEPY de la MIR 2022, de igual forma la CCINSHAE solicitó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	informes periódicos para efectuar una revisión a las mismas, en ese sentido, se atendieron las recomendaciones realizadas y como resultado, propusieron acciones de mejora para el reporte de los Pp's a la MIR. Se establecieron mecanismos del formato interno denominado Planeación Estratégica, para llevar a cabo una mejor definición del programa. -En el marco del PAT 2022 del HRAEPY, se identificó la Estrategia para la Mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 de los Programas presupuestarios del HRAEPY. Se realizaron modificaciones a las MIR de los Programas E010, E022 y E023 para el ejercicio 2022 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). -Se han identificado las causas de las variaciones de los indicadores para resultados conjuntamente con los responsables en el HRAEPY de los programas presupuestarios, y se han definido acciones para regularizar el desempeño de los indicadores para resultados, con apego a los lineamientos sanitarios para retorno ante la nueva normalidad Se respondieron comentarios respecto a las propuestas de modificación a las metas de los programas de los y se han definido acciones para regularizar el desempeño de los indicadores para resultados, con apego a los lineamientos sanitarios para retorno ante la nueva normalidad Se respondieron comentarios respecto a las propuestas de modificación a las metas de los programas de los programas presupuestarios PP E010, E022 y E023. -Por parte del HRAEPY, en la priemra sesión ordinaria del COCODI celebrada en febrero de 2022, se informaron los avances de metas de los programas presupuestarios E010, E022 y E023. -Con base a los resultados del Índice de Seguimiento de Indicadores del Desempeño (ISeD) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, las áreas sustantivas del HRAEPY analizaron y programaron acciones que les permita cumplir en la medida de lo posible la meta programada, así mismo se da seguimiento a la propuesta de modificación de indicadores para el ciclo presupuestario 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo enero-marzo 2022 del COCODI HRAEPY se reportará: a) El reporte de avance de las MIR, Programas presupuestarios E010, E022 y E023. Avances Se realizó el reporte de avance de metas de los Pp E010 y E023de las MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Uno de los principales riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales en el HRAEPY es la falta de cumplimiento de las Acciones de Mejora, así como de los Procesos Sustantivos y Prioritarios como parte del Programa de Trabajo de Control Interno. b) Derivado de lo anterior, en el trimestre enero-marzo 2022, el HRAEPY reportó el avance en la plataforma SICOI de la SFP de 133 acciones de mejora, en las 132 cuentan con avance entre el 1 y el 20% y 1 acción de mejora se reporta sin avance. De igual forma, en dicho reporte destaca esfuerzos para la actualización de los 5 procesos prioritarios del HRAEPY que corresponden a 1 por cada Unidad Administrativa del hospital. (DO, DPEI, DAF, SPD y SE). Avances: Se reportó en la plataforma SICOIN de la SFP el Reporte de Avance y Seguimiento trimestral del PTCI 2021 (2022) así como del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), mismos que se informará en la 2SO2022 del COCODI HRAEPY.
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	1.- Se concluyó el último ejercicio 2021 del Programa Aval Ciudadano, en el cual se firmó 1 carta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	compromiso; sesionaron 2 comités con participación ciudadana. 2.- Se difunde en medios físicos en el interior del hospital, los mecanismos de participación ciudadana, así como los resultados del Programa Aval Ciudadano.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Procedimientos electrónicos en el trimestre (COMPRANET): 304 Contratos reportados y cargados en Compra net respecto de los formalizados: 137 (45.07%) Usuarios acreditados para el uso de Compra net: 10 Incidencias o inconsistencias atendidas en el trimestre: 90 Incidencias o inconsistencias reportadas como pendientes en Compranet: 56 Fecha de publicación del PAAASOP: El último de día de cada mes (ENERO-FEBERERO-MARZO 2022)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Carga inicial del PAASS (Licitaciones Consolidadas) MEDICAMENTOS PP 25301 $44,169,817.00 MAT. DE CURACION PP 25401 $47,621,127.00 Acuerdo de consolidación firmados: Se realizaron mediante Escrito de Justificación y Dictamen de procedencia de Excepción a la Licitación Pública, emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requirente Consolidadora. Evidencia de participación en las Especificaciones técnicas: 1 Las Especificaciones Técnicas fueron determinadas por el INSABI y la CCINSHAE, en coordinación con la SHCP y EL HOSPITAL.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se incrementó el número de usuarios con correo institucional. De igual manera, se gestionaron credenciales de acceso sistemas informáticos de la APF como el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y AAMATES, para nuevos usuarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En este periodo el CEPCI HRAEPY, difundió infografías, cursos y material referente a la Nueva Ética Pública y de Conflicto de Interés. Cabe mencionar que este compromiso se atiende de manera permanente en el CEPCI HRAEPY.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El HRAEPY cuenta con CEPCI: a) Se encentra debidamente integrado y constituido. b) En enero 2022 se realizó la primera sesión ordinaria del CEPCI HRAEPY. c) El CEPCI HRAEPY cuenta con PAT 2022 autorizado por el comité y mes a mes se realizan acciones que permitan dar puntual cumplimiento al mismo. d) De acuerdo al Tablero de Control 2022 de la UEPCI de la SFP, el CEPCI HRAEPY reporta oportunamente las acciones realizadas en el SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		e) El Comité del CEPCI HRAEPY 2021-2024, se integra de 22 servidores públicos, en el cual 58% son mujeres y 52% son hombres, se mantiene una relativa paridad de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La SCMySG y el DAJ del HRAEPY realizaron las acciones administrativas y legales que permiten la regularización del único inmueble en posesión y pertenencia del HRAEPY.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El HRAEPY reportó a la SHCP mediante el Programa Institucional HRAEPY 2020-2024, los Objetivos, Estrategias, Acciones, Parámetros y Metas del Bienestar que permiten garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este periodo el Departamento Jurídico del HRAEPY actualizó el SANI de la APF ante la SFP. Se actualizaron 4 normas y 10 Procedimientos, identificando un Universo de 87 en este periodo. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el numeral 5 de la PRH del PNCCIMGP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La SRH del HRAEPY realiza sus procesos de gestión administrativa en materia de recursos humanos en apego a la normativa interna, evitando duplicidad de funciones en el hospital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El HRAEPY no maneja contratación de personal por honorarios y todos los procedimientos de gestión de contracción se encuentran alienados a las directrices que establecen la DGRHyO de la SSA y el INSABI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SRH se encuentra en apego a la estructura orgánica vigente y autorizada por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales para el año 2022, mismas que se establecen en el Programa Anual de Trabajo del HRAEPY y autorizadas por la Junta de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El HRAEPY realizara las gestiones administrativas necesarias ante la CCINSHAE para la revisión, análisis y en su caso actualización del Estatuto Orgánico del hospital para proceder a actualizar el MOE HRAEPY para la administración 2019-2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acciones a realizar: Derivado del PTCI 2021(2022) del HRAEPY, en este trimestre enero- 2021 se reportará tanto al OIC como al COCODI HRAEPY el porcentaje de avance de lo que compete a la Norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones. En dicho documento desde inicios del presente año, se analizó que la Estructura Orgánica del HRAEPY como suficiente para cumplir

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con los objetivos y metas institucionales, tal como se reporta en el PTCI 2021 del HRAEPY y en el cual, se encuentra en proceso de actualización los perfiles de puestos que componen el organigrama del hospital, acción proveniente como compromiso pendiente del PTCI 2020. Acciones a reportar: En el presente trimestre 2021, el HRAEPY presentará ante el COCODI, el Reporte de avances y el seguimiento de las 92 acciones de mejora misma que se encuentra en el 98.5% de cumplimiento así como los avances de la actualización de los 5 procesos prioritarios del PTCI 2021(2022).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con base a gestiones de la SCMySG, el HRAEPY cuenta con la verificación estructural de acuerdo a lo que señala la normatividad vigente (Cada 5 años y/o cuando suceda un evento o siniestro)
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En 2022, el HRAEPY gestionó la exención del pago Catastral del impuesto predial 2022 del único inmueble con el que se cuenta a la fecha. Registro Municipal Catastral.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La SCMySG y el DAJ del HRAEPY realizaron las acciones administrativas y legales que permiten la regularización del único inmueble en posesión y pertenencia del HRAEPY.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El HRAEPY reportó a la SHCP mediante el Programa Institucional HRAEPY 2020-2024, los Objetivos, Estrategias, Acciones, Parámetros y Metas del Bienestar que permiten garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que el HRAEPY ocupa un inmueble que integra como parte de su Patrimonio propio, en ese sentido, es que se prioriza el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos, evitando pagar arrendamiento a terceros por parte del hospital, lo que permite dar puntual cumplimiento de lo que señala el numeral 6 Uso de Bienes del PNCCIMGP.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Desde el primer trimestre 2022, la SCMySG del HRAEPY, realizó una Licitación Pública Nacional con el fin de garantizar el correcto mantenimiento del Inmueble del HRAEPY
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	Reporte anual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El HRAEPY presentará ante la SHCP la Cuenta Pública 2021, dicho informe se realizará en el primer semestre de 2022.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se envío difundió la infografía sobre ciudadanos alertadores en la Intranet, Pagina Web del Hospital, Facebook y Twitter.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se tiene establecido la generación de acuerdos trimestrales para su seguimiento y cumplimiento en COCODI, en dicho comité se informa a sus integrantes la situación presupuestal por PARTIDA y por PROGRAMA del periodo correspondiente. En el periodo de enero a marzo de 2022, en el cual se celebro la 1a sesión del COCODI, se tomo 1 acuerdo: 02-1A-22, del programa presupuestario E023 ATENCIÓN A LA SALUD; así mismo, se atendió 1 acuerdo: 5-4A-21 del programa presupuestario E023 ATENCIÓN A LA SALUD, acuerdos relacionados con el ejercicio del presupuesto 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1.-Procedimientos de contratación, administración y almacenamiento de bienes rezagados que incumplen la normatividad 2.-Medicamentos de alto costo administrados inadecuadamente 3.-Equipo biomédico rebasado en su vida útil sin sustitución 4.-Sistema de Información Hospitalario (HIS) y de Expediente Clínico Electrónico (ECE) limitado en el intercambio de información con los sistemas de información de registro electrónico para la salud. 5.-Recurso presupustal limitado para el pago de pasivos contingentes 6.-Reportes clínicos del personal de enfermería elaborados sin apego a la normatividad 7.-Infecciones hospitalarias incrementadas por encima del indicador de las infecciones asociadas a la atención en salud.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Al cierre del 1er trimestre:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Solventadas: 2 Proceso: 14
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El saldo mínimo al inicio del trimestre de las contrataciones es de $0.00 El saldo máximo al inicio del trimestre de las contrataciones es de $0.00 Durante el trimestre se suscribieron contratos, ampliaciones a contratos del ejercicio anterior y los contratos plurianuales correspondientes a este ejercicio 2022, del cual se tiene el registro de 300 contratos por un monto mínimo de $221,577,347.42 y un monto máximo de $ $387,684,629.40 para este ejercicio 2022 en los procedimientos siguientes : Se realizaron 7 Licitaciones Públicas Nacionales, suscribiendo 85 contratos por un monto mínimo $71,731,703.53 y un monto máximo de $90,423,649.38 que corresponde al 23.32% durante el trimestre respecto al monto máximo contratado. Y de Adjudicaciones Directas se suscribieron 182 contratos por un monto mínimo de $ $80,780,606.46 y un monto máximo de $178,887,323.89 que corresponde al 46.14% durante el trimestre respecto al monto máximo. De las ampliaciones a los contratos de los procedimientos de Licitación del año 2021 para darle continuidad al año 2022, para este trimestre se realizaron 4 convenios de ampliación por un importe mínimo de $2,081,475.51 y un importe maximo de $3,031,828.99 que nos representa un 0.78% respecto al monto máximo. De las ampliaciones a los contratos de los procedimientos de Adjudicación Directa del año 2021 para darle continuidad al año 2022, para este trimestre se realizaron 14 convenios de ampliación por un importe mínimo de $4,587,542.86 y un importe maximo de $7,548,499.18 que nos representa un 1.95% respecto al monto máximo. De los contratos plurianuales por Licitación Pública vigentes para este ejercicio 2022, se tienen registrados 7 contratos para este ejercicio por un importe mínimo de $54,484,560.87 y un importe maximo de $99,799,210.27 que nos representa un 25.74% respecto al monto máximo. De los contratos plurianuales por Adjudicación Directa vigentes para este ejercicio 2022, se tienen registrados 7 contratos para este ejercicio por un importe mínimo y máximode $7,828,798.69 que nos representa un 2.02% respecto al monto máximo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó la suscripción de 1 contrato con una entidad de la Administración Pública Federal (PEMEX), por un importe mínimo de $82,659.50 y un importe maximo de $165,319.00 que nos representa un 0.04% respecto al monto máximo. El saldo final al cierre del primer trimestre 2022 es de $387,684,629.40 de los cuales se suscribieron 268 contratos, 18 ampliaciones para darle continuidad al año 2022 y 14 contratos plurianuales vigentes para este ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se envío difundió la infografía sobre ciudadanos alertadores en la Intranet, Pagina Web del Hospital, Facebook y Twitter.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se suscriben convenios como planes de acción de alianza para el gobierno, como compras consolidadas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Respecto el primer trimestre del año 2022 se informa que el Instituto Nacional de Transparencia a través del enlace de capacitación hizo conocimiento de los cursos de la primera y segunda quincena del mes de marzo, dirigido a todos los servidores públicos, por lo que la Unidad de transparencia de este Hospital dirigió dichos cursos a los directores de las diferentes áreas para designar al personal a su cargo que realizaría los cursos. Informando con posterioridad, quienes son los servidores públicos que tomaron los cursos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este Trimestre no se llevó a cabo la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En este trimestre se llevo a cabo la difusión respecto a la declaración patrimonial, referentes a las personas servidoras públicas que han sido omisas en la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales. Intranet, Pagina Web del Hospital, Facebook y Twitter.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En este Trimestre no se llevó a cabo la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Durante el primer trimestre no se brindo capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	A la fecha no se han presentado solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se llevó a cabo la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de prevención de conflictos de intereses. Intranet, Pagina Web del Hospital, Facebook y Twitter.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 82 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo.61 3. Número de prórrogas solicitadas.2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el trimestre no se realizó ninguna capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	Hacer eficiente el ejercicio del presupuesto, observando los ordenamientos vigentes que regulan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	el gasto público, estableciendo la disminución de partidas presupuestarias que no son prioritarias como: viáticos, eliminación del servicio de celulares, remodelaciones, compra de vehículos y asignación de chóferes, entre otras, para dar cumplimiento a los ordenamientos en materia de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Desde el inicio del ejercicio 2020 y 2021 se aplican medidas de austeridad en el ambito administrativo, destinando los recursos reducidos en pairdas no prioritarias a las partidas que forman parte del objeto de creación de este Hospital de manera permanente. En materia de Ahorro este Hospital no es proveido de un presupuesto acorde a sus necesidades para el cumplimiento de su objeto, por lo que se ha solicitado Ampliaciones Presupuestales Liquidas. Derivado de la pandemia surgida, y por decreto del Sector Salud ante la contingencia y en particular este Hospital, no ha tenido ahorros al respecto, en virtud de no contar con suficiente presupuesto para el ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizó el análisis del Licenciamiento de software de Oficina con que cuenta el HRAEO, actualmente con 240 Licencias de Office 2019, el último contrato realizado al respecto se realizó en el ejercicio 2020, contrato HRAEO-I3P-P-A-2020/49, con una vigencia del 31 de julio al 31 de diciembre de 2020, sin embargo, las licencias tuvieron vigencia hasta agosto de 2021. Al ser licencias de uso perpetuo, se evitó realizar una nueva contratación, es decir, no hubo inversión en este aspecto, sin embargo, tampoco se reciben actualizaciones ni soporte. De cualquier forma dichas Licencias siguen ocupandose sin ningun problema para los requerimientos de los usuarios del HRAEO, y en otros casos, se utilizan Licencias adquiridas años atrás de la misma modalidad pero en versiones distintas como Office 2016, esto porque el número de equipos que tiene el HRAEO es de 330. En el mismo rubro, se utilizan herramientas de uso gratuito como visores de archivos PDF, Navegadores, Compresores de archivos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Sin cambios respecto a la digitalización de trámites y servicios en el primer trimestre 2022, se continúa con la operación de la última digitalización realizada respecto a la receta para medicamentos bajo gratuidad reportada en el último trimestre 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Desde el inicio del ejercicio 2021 las medidas de austeridad se aplican a las partidas que la misma ley señala de manera permanente, mismas medidas que han permitido canalizar los recursos a las partidas presupuestarias que por su naturaleza forman parte del objeto de creación de este Hospital, como lo son: medicamentos, material de curación; arrendamientos como maquinas de anestesia; mantenimiento de lámparas quirúrgicas, ventiladores, etc
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realiza el análisis del presupuesto por partida y por programa y se informa al COCODI y a la JUGO de manera trimestral. El flujo de Efectivo es autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud, respectivamente; a través del Sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios" MSSN, en particular al Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades "MAPE". Se ha puesto atención primordial a la aplicación de las políticas y programas, en atención oportuna y de calidad en este ejercicio a los usuarios sospechosos y confirmados del SARS COV 2, así como los servicios de Cronología, alcanzado con ello el Objeto de este Hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los programas presupuestarios se han llevado puntualmente con apego a los lineamientos en materia de austeridad, mediante las cuales se ha establecido la disminución de partidas presupuestarias que no son prioritarias como: viáticos, eliminación del servicio de celulares, remodelaciones, compra de vehículos y asignación de chóferes, entre otras .
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	1.-Procedimientos de contratación, administración y almacenamiento de bienes rezagados que incumplen la normatividad 2.-Medicamentos de alto costo administrados inadecuadamente 3.-Equipo biomédico rebasado en su vida útil sin sustitución 4.-Sistema de Información Hospitalario (HIS) y de Expediente Clínico Electrónico (ECE) limitado en el intercambio de información con los sistemas de información de registro electrónico para la salud. 5.-Recurso presupustal limitado para el pago de pasivos contingentes 6.-Reportes clínicos del personal de enfermería elaborados sin apego a la normatividad 7.-Infecciones hospitalarias incrementadas por encima del indicador de las infecciones asociadas a la atención en salud.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se ha instaurado el manejo del Buzón de quejas en este instituto y también por parte del Órgano Interno de Control
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos se han realizado de forma electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del Sistema Compranet. Se contrato un 100% en el trimestre en relación a las contrataciones hasta el 31 de marzo de 2022. Se han cargado 84 contratos, 18 ampliaciones de contratos y 14 contratos plurianuales vigentes en las versiones normales y públicas en compranet que representa un 38.67% en la página de compranet. Se han mantenido actualizados los usuarios en el sistema compranet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Hospital se ha adherido a los procedimientos consolidados requeridos por la Secretaría de Salud y por el Instituto de Salud para el bienestar (INSABI) en coordinación con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de alta Especialidad (CCINSHAE), de las cuales se generaron 154 contratos de adjudicación directa y 3 procedimientos de licitación publica consolidada generando 81 contratos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se ha instaurado las videoconferencias para las reuniones virtuales en lugar de presenciales. JUGO, COCODI, ETC
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevo acabo la difusión de contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. Intranet, Pagina Web del Hospital, Facebook y Twitter.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo la reinstalación del Comité de Ética y la revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se llevo a cabo la invitación a través de los medios de electrónicos del HRAEO, al personal para que tomaran los cursos en línea.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizaron 2 sesiones para revisar al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas para el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se reviso el Manual de Procedimientos de Referencia y Contra referencia para las correcciones y actualizaciones correspondientes por parte del área emisora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se esta trabajando conjuntamente con el Órgano Interno de Control, de alinear los procesos prioritarios que permita con la normatividad interna existente, así como identificación de los faltantes.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	La estructura actual se encuentra actualizada y fue autorizada la última versión el 1 de junio de 2020, por la Secretaría de Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con base en el acuerdo No.06segunda/21 del COCODI, se realizo un Programa de Trabajo, con base en la Metodología de Análisis de Estructuras, la cual se encuentra en revisión por las diferentes áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se encuentra actualizado, así mismo no aplican para este instituto las disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se tienen establecido la generación de acuerdos trimestrales para su seguimiento en COCODI y a la fecha se ha realizado una sesión del Comité, correspondiente al año 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fecha 9 de marzo de 2022 se realizó ante el INDAABIN en el sistema de avaluos, la renovacion del dictamen valuatorio del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, el cual quedo registrado con el numero de solicitud 2022-991. Estando pendiente el pago de derechos productos y aprovechamientos por un monto de $348,989.00
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que el inmueble donde se ubica el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se regularizó mediante la obtencion del titulo de propiedad 000001029562 de fecha 06 de julio de 2021, expedido por el director en jefe del Registro Agrario Nacional. Se anexa impresión de pantalla de la captura realizada en el sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa que a la fecha el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca ya cuenta con el titulo de propiedad respectivo y actualmente no se ha llevado a cabo alguna accion legal o administrativa en virtud de que ya se cuenta con el titulo de propiedad respectivo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado que este Hospital se encuentra ocupado a su maxima capacidad, por ser un hospital de tercer nivel, se tuvo que rentar un inmueble ubicado en el boulevard Hospital del Niño no. 109, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. El cual cuenta con una superficie construida de 601.82 m2, el cual es utilizado como bodega y area de archivo. Se anexan fotografias del inmueble arrendado y el contrato del arrendamiento respectivo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	Se realizó la consulta de disponibilidad de inmuebles federales ante el INDAABIN, registrandose la solicitud numero FUS-008457-2021 de fecha 10 de junio de 2021, enviandonos la respuesta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	respecto a la no disponibilidad de un inmueble con las caracteristicas requeridas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un Programa Anual de Mantenimiento, dentro del cual se contempla el mantenimiento de diversas areas del hospital.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en la próxima reunion del COCODI la resolucion a favor de este Hospital referente a la obtencion del titulo de propiedad.

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difunde permanentemente en nuestra página oficial el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Cada trimestre se presenta el resultado de los indicadores de la MIR
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el PTAR 2022 se cuenta con 1 riesgo sobre posible conflicto de intereses

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se mando difundir a tráves de correo electrónico masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, El Código de Ética de la Administración Pública Federal y Los compromisos de No Impunidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se alimenta en archivo electrónico una base de datos, la cual se va actualizando conforme se van llevando a cabo las etapas de los procesos relacionados con las Adquisiciones. Estos procesos de las Adquisiciones también se van registrando en la página de CompraNet y en la Bitácora correspondiente. Esto con la finalidad de fomentar la transparencia en los procedimientos de las compras.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde permanentemente en nuestra página oficial el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores;Se difunde permanentemente infografías sobre uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores. Dichas difusiones se realizan de manera electrónica a través de correos masivos a todo el personal que integra la plantilla de este HRAEB
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Hospital se apega y le da seguimiento a la normatividad establecida dentro de los procesos de las compras consolidadas por el INSABI, procurando que se cumplan los criterios de economia, transparencia e imparcialidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se difundieron las fechas para inscripción a los cursos: " La Nueva Ética e integridad en el servicio público"; "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre no se tienen registradas irregularidades que constituyan infracciones, en materia de contrataciones públicas. En los procedimientos de Adquisiciones se revisa de forma detallada la normatividad legal aplicable, para evitar que se infrinja el Reglamento.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el año 2021, se logro que el 100% de los servidores públicos realizaran su declaración patrimonial en el tiempo concedido y a partir del 11 de abril se comenzará con la Estrategia de difusión para la Declaración Patrimonial 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió infografía de la Función Pública vía correo electrónico a todos los trabajadores.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De manera permanente se promueve la capacitación en temas de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Hasta el momento no se han presentado solicitudes de asesoría en el tema de conflictos de Intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se ha difundido infografías respecto al tema de Conflictos de Intereses vía memorando, correos electrónicos y Publicación en la página web del HRAEB
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se han atendido todas las peticiones de solicitud de información que el Órgano Interno de Control ha solicitado
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se procura que el personal de Adquisiciones se encuentra actualizado atravez de los cursos de capacitacion continua que implementan las autoridades federales
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este trimestre no se ha tenido ningun caso, en cuanto se presente se realizará lo conducente.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	En el primer trimestre no se tienen registradas irregularidades que constituyan infracciones, en materia de contrataciones públicas. En los procedimientos de Adquisiciones se revisa de forma detallada la normatividad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se busca obtener las mejores condiciones y precios derivados de los procedimientos de contrataciones de servicios y de compras de bienes, aunado a los criterios de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se ha priorizado el gasto en partidas presupuestales, considerando lo señalado en la Ley de Austeridad Republicana, sin embargo en este trimestre no se han podido realizar las adecuaciones necesarias, por causa del presupuesto insuficiente.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se cuenta con los siguientes sistemas electrónicos implementados en la Unidad los cuales además de simplificar procesos, generan ahorros en materia de tiempo y esfuerzo: ° Expediente Clínico Electrónico ° Sistema de gestión médico-administrativa ° Sistema de RIS-PACS para Imagenología ° Sistema de Administración Gubernamental Contable-presupuestal (GRP) ° Sistema de Referencia y Contrareferencia ° Sistema de Cartas Compromiso ° Sistema de Expediente Documental de los Pacientes Todo lo anterior del periodo de enero a marzo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al ser un hospital de tercer nivel de atención médica, se requiere de un documento denominado Referencia, en el cual una Unidad de Segundo Nivel de atención envía a nuestra Unidad para que un paciente pueda ser valorado. Todo este proceso es de manera electrónica, tanto el envío como recepción. Con esto se ha logrado que el paciente solo acuda a su cita correspondiente, reducir los días de gestión administrativa, pues la información es en tiempo real. Adicionalmente, se encuentran publicados en la página web institucional, así como en el sitio gob.mx 5 trámites y servicios que le hospital ofrece, estos se encuentran como informativos y son los siguientes: ° Información para Obtener una Cita de Primera Vez HRAEB-00-001 ° Solicitud de Cita Subsecuente HRAEB-00-002 ° Solicitud de Resumen Clínico HRAEB-00-001 ° Inscripción a los Cursos de Especialización y Posgrado HRAEB-02-001 ° Inscríbete a los Cursos de Educación Continua en el HRAEB (HRAEB-02-002)Al ser un hospital

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de tercer nivel de atención médica, se requiere de un documento denominado Referencia, en el cual una Unidad de Segundo Nivel de atención envía a nuestra Unidad para que un paciente pueda ser valorado. Todo este proceso es de manera electrónica, tanto el envío como recepción. Con esto se ha logrado que el paciente solo acuda a su cita correspondiente, reducir los días de gestión administrativa, pues la información es en tiempo real.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se realizan informes trimestrales tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizan informes trimestrales tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera integra se a concedido acceso vía remota a la red del HRAEB a usuarios del mismo para seguimiento a funciones operativas, a través de Red Privada Virtual .
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se realizan informes trimestrales tanto a COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se encuentra activo el buzon de quejas y/o sugerencias a través del cual se tiene habilitado el acceso para los ciudadanos, quienes pueden interponer quejas o denuncias sobre posibles actos de impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y obra pública se publica de manera electrónica con la finalidad de cumplir con los requisitos de transparencia y máxima publicidad establecidos en la normatividad. En lo que se refiere a los procedimientos de contratación, éstos se realizan en su totalidad por medio del formato electrónico cuyo registro se ve reflejado en la página de CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La información que se integra para el proceso de consolidación, se presenta de manera detallada, clara y con las especificaciones precisas de los insumos que se requieren para cubrir las necesidades del HRAEB. Cabe señalar que el Programa Anual de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios se dió a conocer el 27 de enero de 2022 ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Con esto se reducen costos pertenecientes al traslado de personal, viáticos, etc. Adicional a lo anterior se han realizado: ° 24 videoconferencias con 204 participantes por parte del HRAEB. ° Adicional se ha apoyado en la realización de Cursos de Enfermería y Pláticas del área de Recursos Humanos teniendo un total de 20 eventos De manera integra se a concedido acceso vía remota a la red del HRAEB a usuarios del mismo para seguimiento a funciones operativas, a través de Red Privada Virtual .Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Con esto se reducen costos pertenecientes al traslado de personal, viáticos, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron Materiales sobre el Código de Ética de la Administración pública Federal, a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron las fechas para inscripción al curso " La Nueva Ética e integridad en el servicio público" a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se llevo a cabo el Programa de promoción por Profesionalización para Enfermería, Trabajo Social y Terapia Física y de Rehabilitación, en el mes de octubre 2021, estamos en espera de los resultados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	Actividad permanente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura del HRAEB se encuentra registrada y en proceso continuo de actualización en la plataforma de Rhnet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envío oficio HRAEB/DG/DAF/0012/2021 a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, anexando información mediante el formato "elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de la estrucutra orgánica"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En elaboración
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se difundieron las fechas para inscripción al curso " La Nueva Ética e integridad en el servicio público" a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional.

Instituto de Salud para el Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El INSABI cuenta con su portal web https://www.gob.mx/insabi, en el que se puso a disposición la infografía "Vigilancia de los recursos públicos que contribuyen a la prevención de la corrupción", en la que se muestra el ejercicio de los recursos del primer trimestre 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre del 2022, en el apartado de Desempeño Institucional de los programas presupuestarios, se informa que: Se llevó a cabo la Reunión del Cocodi el día 31 de marzo del presente en el que se presentaron el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 y el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 (a publicarse en el segundo trimestre del 2022), mismos que se integraron en conjunto con las Unidades de Coordinación Nacional del INSABI. Se presentó también, el documento integrado, Informe Semestral de Autoevaluación del Director General, correspondiente al primer semestre de 2021 (A publicarse en el segundo trimestre del 2022). En dichos documentos se encuentra información relacionada a las acciones llevadas a cabo durante el año 2021 con el fin de cumplir las metas y objetivos marcados en el PIINSABI. Las actas de sesión no se encuentran en poder de la Coordinación de Análisis Estratégico y Evaluación. En la próxima sesión del Cocodi, podremos contar con las publicaciones de los PAT 2021 y 2022, así como la del Informe de Autoevaluación del Director General correspondiente al primer semestre del 2021. Asimismo, se informa que se continúa trabajando junto con el Comisariato para la Salud de la Función Pública en la elaboración de los informes del segundo semestre de 2021 y 2022. Además de lo anterior, se concluyó con el Informe de Resultados de la Encuesta sobre percepción de los Usuarios de los Servicios Estatales de Salud, 2021; como parte de los compromisos del Programa Institucional del INSABI (PIINSABI) 2020-2024, la cual se realizó con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y que se publicará en el segundo trimestre del presente año.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional 2022, en la cual se incorporaron los riesgos valorados con alto impacto y probabilidad de ocurrencia, relacionados con posibles actos de corrupción, entre los que destacan los siguientes: 5.5 Deficiente supervisión sobre el ejercicio del presupuesto autorizado al INSABI 5.6 Insuficiente control sobre el pago de los compromisos adquiridos, así como de los contratos y convenios a que haya lugar. 5.8 Deficientes acciones de planeación, organización, adquisición, control y suministro de los recursos materiales, servicios generales requeridos por las unidades. Actualmente se realiza el primer seguimiento trimestral 2022 en la implementación de las acciones de control para mitigarlos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El INSABI dio seguimiento a 47 observaciones por actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora, las cuales correspondieron 3 a la Secretaría de la Función Pública (SFP); 1 al Órgano Interno de Control en el INSABI y 43 a la Auditoría Superior de la Federación, mismas que se encuentran en proceso de análisis. Cabe señalar que se proporcionó información complementaria a la SFP con oficio INSABI-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		UCNAF-CPP-1239-2021. En relación con la revisión del auditor externo, éste emitió el 19 de enero 2022, Alcance de Informe de Auditoría Independiente para dar atención a las salvedades inicialmente detectadas en el Informe del pasado 12 de marzo de 2021.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal en curso, se identificaron 91 contratos, de los cuales se registraron 31 en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y se tienen 60 continúan en proceso.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de la Dirección de Difusión del Instituto de Salud para el Bienestar, se dio continuidada la difusión de material relativo a la cultura de la denuncia a través de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. Asimismo, en la pagina oficial del INSABI, se tiene el acceso a dicha Plataforma.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se llevó a cabo acción de difusión, a través de Comunicados Internos, remitidos mediante correo institucional a los servidores públicos adscritos al INSABI, respecto de las temáticas en materia de faltas administrativas y las sanciones a que se puedan hacer acreedoras. No se omite mencionar, que los materiales para difusión trimestral son autorizados y enviados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se continúo con la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, relativo a la importancia de presentar la declaraciónde situación patrimonial y de intereses patrimonial y la rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de Comunicación Interna del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se continua con difusion de materiales sobre los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En primer término es importante hacer notar que el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Instituto de Salud para el Bienestar, fue aprobado el recién 1 de marzo del año en curso, en la Primera Sesión Ordinaria; en el mismo se establecen acciones de difusión en diversas materias, lo anterior con base en la información proporcionada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), incluída capacitación y sensibilización en las materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	En el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Instituto de Salud para el Bienestar, aprobado el recién 1 de marzo del año en curso, se integró como actividad, brindar asesoría y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	orientación en materia de conflicto de intereses. Al primer trimestre del 2022, no se han recibido solicitudes en la materia.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Instituto de Salud para el Bienestar, aprobado el recién 1 de marzo del año en curso, estableció actividades en materia de conflicto de ntereses, siendo una de estas la capacitación, lo que se llevará a cabo, una vez que la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, envíe a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) el material de difusión.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Deconformidad con el control de correspondencia interna, se informa: 1.- Número de requerimientos recibidos 28 2-. Número de requerimientos atendidos en tiempo 20 3-. Número de prórrogas solicitadas. 0 4-. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo que se reporta, la CRMSG, emitió un oficio solicitando al personal adscrito a la misma, la acreditación de los cursos emitidos por la SFP; sin embargo la mayor parte del personal no logró la inscripción por temas ajenos a los mismos. Se solicitará a la CRH de su apoyo para la inscripción a los mismos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se promueve la cultura de tolerancia cero contra la corrupción (cohecho; peculado y desvío de recursos públicos) y se transparenta la adjudicación de contratos., así como se incentiva la realización de las denuncias a través de medios digitales. Sin embargo, no se ha tenido conocimiento de presuntas infracciones a la normatividad en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se ha tenido conocimiento de presuntas infracciones a la normatividad en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se cuenta con un convenio de colaboración para la contratación de servicios en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, entre la Secretaría de Salud y el INSABI. Asimismo, no se autorizaron comisiones con una duración de más de siete días naturales, y se priorizaron comisiones vía terrestre, para reducir gastos, aunado a esto, se promovió el uso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tecnologías de la información con lo que se realizaron diversas videoconferencias evitando el desplazamiento de servidores públicos a diferentes lugares, con lo que se observa un ahorro estimado en pasajes y viáticos de $789,955.00
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Sobre el particular, en atención a las observaciones vertidas por el Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud para el Bienestar, no es atribución de la CRMSG , determinar el destino de los ahorros generados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Las adquisiciones y arrendamiento de equipo de cómputo y de centro de datos, se realizaron mediante una adhesión a la Secretaría de Salud. Para los temas de austeridad republicana y para incentivar el uso de las tecnologías, se usa actualmente videoconferencias vía remota para la optimización de gastos y generación de ahorros, se menciona que se realizaron a nivel nacional las siguientes cantidades: Primer Trimestre: 228 Los controles que se implementan en el tema de informática a lo que hace referencia de equipo de cómputo, impresoras, telefonía convencional, voz y datos y centro de datos en el año 2020, el Instituto de Salud para el Bienestar, estaba adherido a los contratos de servicios mencionados respectivamente mediante un convenio de adhesión. Aunado a lo antes mencionado se comenta que en el ejercicio fiscal 2021, el Instituto de Salud para el Bienestar, realizó actualizaciones de convenio de adhesión para poder unirse a los contratos marcos actuales que están establecidos en la Secretaría Salud en lo que se refiere a Tecnologías de la Información.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Las adquisiciones y arrendamiento de equipo de cómputo y de centro de datos, se realizaron mediante una adhesión a la Secretaría de Salud. Para los temas de austeridad republicana y para incentivar el uso de las tecnologías, se usa actualmente videoconferencias vía remota para la optimización de gastos y generación de ahorros, se menciona que se realizaron a nivel nacional las siguientes cantidades: Primer Trimestre: 228 Los controles que se implementan en el tema de informática a lo que hace referencia de equipo de cómputo, impresoras, telefonía convencional, voz y datos y centro de datos en el año 2020, el Instituto de Salud para el Bienestar, estaba adherido a los contratos de servicios mencionados respectivamente mediante un convenio de adhesión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Aunado a lo antes mencionado se comenta que en el ejercicio fiscal 2021, el Instituto de Salud para el Bienestar, realizó actualizaciones de convenio de adhesión para poder unirse a los contratos marcos actuales que están establecidos en la Secretaría Salud en lo que se refiere a Tecnologías de la Información.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se realizó la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2021, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, en el que se establecieron acciones de mejora para mejorar los controles existentes en el Instituto, entre los que destacan las siguientes: Elaboración y cumplimiento de los Programa de Trabajo de cada una de las Unidades Administrativas del INSABI, a efecto de integrar el Programa Anual de Trabajo Institucional 2022, que contribuya al cumplimiento de los objetivos y metas Conclusión de la Descripción y Perfil de Puestos de a nivel institucional, con la respectiva autorización, en su caso, de la SFP. Conclusión, autorización y difusión de las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se reportaron a la Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGED) de la Secretaría de Salud como enlace del Sector con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas S201 "Seguro Médico Siglo XXI" y U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social". Del programa S201, hago de su conocimiento que, continuamos en proceso de la cancelación del ASM que aparece actualmente como pendiente de cumplimiento: "Elaboración de una Diagnostico Ampliado el cual permita ampliar las observaciones del programa para su mejora, solventando las recomendaciones obtenidas"; puesto que, es un programa que para el ejercicio fiscal 2022, ya no se cuentan con recursos para su operación. De los programas S200 y U013, hago de su conocimiento que, el programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica" ya no tiene ASM pendientes de cumplimiento; y referente al programa U013, le comento que, están en proceso de cumplimiento cuatro ASM: ° Alineación al PROSESA del programa presupuestario U013

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Elaboración de los Términos de Referencia ° Elaboración del diagnóstico del programa U013 ° Mejorar la lógica vertical de la MIR, analizando la pertinencia de los indicadores con base en la Metodología de Marco Lógico
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cuanto a las Acciones Relevantes de los Programas Presupuestarios (Pp) alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, y de Mejora de la Gestión Pública, se informa que: Se corroboró la redacción de Objetivos y Estrategias Prioritarias de Salud, así como acciones puntuales de los programas a cargo del Sector Salud y definir las acciones que el INSABI realizará durante el ejercicio 2022 en la Plataforma SIDIAP-PPND de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a la solicitud hecha por la Dirección General de Evaluación del Desempeño DGED de la Secretaría de Salud, con el fin de poder dar cumplimiento a los mismos. Trimestralmente se registra la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Cada trimestre se reporta al OIC las acciones que el INSABI lleva a cabo en materia de Igualdad, participando en el Programa Pro-Igualdad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos Institucional 2022 se identificaron los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y se establecieron las acciones de control para mitigarlos: 1.1 Inadecuada ejecución de políticas, programas, Estatuto, reglas de operación, lineamientos, criterios y normas específicas en materia de prestación de servicios de salud. 1.2 Deficiente planeación, coordinación, supervisión o comprobación de recursos otorgados para la prestación de los servicios de salud a la población sin seguridad social. 1.3 Falta de entrega oportuna de medicamentos, insumos o servicios para la operación efectiva de las unidades que prestan servicios a la población sin seguridad social. 2.1 Integración y seguimiento inadecuado de las necesidades de medicamentos y demás insumos para la salud. 3.3 Ausencia de procedimientos para Investigación de Mercado. Actualmente se realiza el primer seguimiento trimestral 2022 en la implementación de las acciones de control para mitigarlos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	Durante el periodo que se reporta: Se identificaron dos Programas a cargo del Instituto de Salud para el Bienestar que cuentan con mecanismos de contraloría social: (i) el Programa de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Fortalecimiento a la Atención Médica para el ejercicio fiscal 2022, cuyo esquema de contraloría social se contiene en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de dicho Programa, disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639631&fecha=29/12/2021 y (ii) el Programa Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, cuyo esuqema de contraloría social se encuentra previsto en los Criterio de Operación, publicados el 2 de febrero de 2022 en https://www.gob.mx/insabi/documentos/criterios-de-operacion-del-programa-de-atencion-a-la-salud-y-medicamentos-gratuitos-para-la-poblacion-sin-seguridad-social-laboral-para-el-e?state=published. Asimismo, se poner a disposición la infografía "Vigilancia de los recursos públicos que contribuyen a la prevención de la corrupción" en la Web del Instituto donde se informa de manera trimestral el ejercicio de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2022, se llevaron a cabo procedimientos de contratación de bienes o servicios, efectuando las publicaciones de los procedimientos de compra a cargo del INSABI, conforme marca la norma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se llevó a cabo la Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las adquisiciones y arrendamiento de equipo de cómputo y de centro de datos, se realizaron mediante una adhesión a la Secretaría de Salud. Para los temas de austeridad republicana y para incentivar el uso de las tecnologías, se usa actualmente videoconferencias vía remota para la optimización de gastos y generación de ahorros, se menciona que se realizaron a nivel nacional las siguientes cantidades: Primer Trimestre: 228 Los controles que se implementan en el tema de informática a lo que hace referencia de equipo de cómputo, impresoras, telefonía convencional, voz y datos y centro de datos en el año 2020, el Instituto de Salud para el Bienestar, estaba adherido a los contratos de servicios mencionados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respectivamente mediante un convenio de adhesión. Aunado a lo antes mencionado se comenta que en el ejercicio fiscal 2021, el Instituto de Salud para el Bienestar, realizó actualizaciones de convenio de adhesión para poder unirse a los contratos marcos actuales que están establecidos en la Secretaría Salud en lo que se refiere a Tecnologías de la Información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Instituto de Salud para el Bienestar, fue aprobado el recién 1 de marzo de 2022, en la Primera Sesión Ordinaria; en el mismo se establece acciones de difusión en materia de Ética Pública, mediante la información proporcionada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). Bajo esa tesitura, una de las acciones llevadas a cabo en los meses de febrero y marzo de 2022, fue la difusión del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Una de las actividades de seguimiento realizadas ya, por parte del Comité de Ética del INSABI, fue el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022, mismo que fue aprobado el recién 1 de marzo del año en curso, en la Primera Sesión Ordinaria de dicho Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De conformidad a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el Sistema del Servicio Profesional de Carrera (SPC) es de aplicación obligatoria para la Administración pública centralizada , por lo que en el caso del INSABI, al ser un Organismo Público Descentralizado, este compromiso no le aplica y de igual manera lo ha refrendado el Ógano Interno de Control en sus resultados de verificación. No obstante lo anterior, hay acciones a las cuales se les da seguimiento: 1. "Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro", al corte del cuarto trimestre, no se cuenta con nuevos ingresos de becarios. El número de jóvenes activos en el INSABI y que participan en dicho programa es de 6. 2. En materia de Capacitación, se llevó a cabo la difusión a través de Comunicación Interna del INSABI, de la Encuesta de detección de necesidaddes de capacitación, realizando el análisis estadístico de prioridades de capacitación de cada una de las Unidades Administrativas del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI),con el fin de que sean integradas al Programa Anual de Capacitación (PAC 2022), mismo que esta en proceso de eleboración. 3. Respecto a la evaluación del desempeño del personal del INSABI, como parte de las gestiones que se deben llevar a cabo para el inicio de la Evaluación del Desempeño, primeramente mediante oficio INSABI-172-2022, suscrito por nuestro Director General, se informó a la Secretaría de la Función Pública que el INSABI se sujetará a la aplicación de la metodología de evaluación prevista en los numerales 55 al 58 de las Disposiciones en materia de teria de Recursos Humanos, así como el Manual Administrativo de la Aplicación General en la misma materia. De igual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		manera, con oficio INSABI-UCNAF-CRHRP-0241-2022 se remitieron las metas establecidas para el ejercicio 2021 y estar en posibilidades de continuar el proceso de evaluación respectivo. 4. En materia de Clima y Cultura Organizacional, se recibieron los resultados emitidos por la Secretaría de la Función Publica; una vez analizados los mismos, se se procederá a elaborar el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo que se reporta: 1. Se reviso el Marco Normativo vigente del Instituto y su congruencia con las transformaciones de la Institución y se reporto lo conducente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en términos de lo dispuesto en el artículo 70, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2. Se revisó el inventario del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), se agregaron dos normas internas al sistema, por lo que al cierre del periodo que se reporta el inventario consta de 5 normas internas registradas vigentes. 3. Para actualizar el inventario del SANI y dar de alta normas internas emitidas por las unidades administrativas del Instituto se realizaron las actividades siguientes: (i) se inicio el proceso de registro de las Guías para la Elaboración y Actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos del Instituto de Salud para el Bienestar, así como el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras del Instituto de Salud para el Bienestar; (i) Guía para la Elaboración y Actualización del Manual de Organización del Instituto de Salud para el Bienestar; (ii) Guía para la Elaboración y Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Salud para el Bienestar, (iii) Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Instituto de Salud para el Bienestar y (iv) Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias del Instituto de Salud para el Bienestar. Se revisó el inventario de procesos esenciales el cual consta de 6 procesos esenciales que se encuentran en estatus de procesos nuevos en definición, cuyas accionesdesarrolladas versan sobre la laboración y emisión de los Manuales de Organización y de procedimientos correspondientes y se reportó el avance correspondiente al cuarto trimestre de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La simplificación de procesos, agillizar el flujo de actividades, la regulación y documentación de los procesos, versan sobre la elaboración y emisión de los Manuales de Organización y de procedimientos correspondientes, de los cuales el seguimiento al 1er trimestre es el siguiente: con Oficio No. INSABI-CAJ-774-2022 de fecha 24 de febrero 2022, se recibe la opinión jurídica del Manual de Organización derivado de ello, con Oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-0174-2022, se envía a las unidades administrativas del Instituto la ratificación de sus atribuciones y funciones en el Manual de Organización y finalmente con oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-0217-2022 se remite a la Coordinación de asuntos jurídicos los oficios de ratificación de las áreas. Asimismo, se candelarizó la revisión de los procedimientos con las diversas Unidades Administrativas del INSABI, continuando con las sesiones de trabajo relativas a la concreción de dichos procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se candelarizó la revisión de los procedimientos con las diversas Unidades Administrativas del INSABI, continuando con las sesiones de trabajo relativas a la concreción de dichos procesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Referente a los avances del registro y regularización de la estructura orgánica, se tiene lo siguiente: Con oficio INSABI-UCNAF-CRHRP-0027-2022 de fecha 20 de enero de 2022, se remitió a la Secretaría de Salud (SS) la relatoría para la regularización de la estructura orgánica y ocupacional del Instituto de Salud para el Bienestar, en la plataforma Rhnet. Ahora bien, con oficios No. DGRHO/1227/202 y DGRHO/2047/2022, la SS, deja evidencia de las gestiones en lmateria del registro de esenarios de estructura orgánica, lo que permitirá la transferencia de 118 plazas de la U00 a la M7B para la regularizar la multicitada estructura del INSABI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se continua con los trabajos de registro de la estructura orgánica en el Sistema RHNet, asimismo con los planes de trabajo relativos a la concreción de los Manuales de Organización y Procedimientos del INSABI, y estar en posibilidades de definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En materia de elaboración del Manual de Organización del INSABI (MO), con oficio INSABI-UCNAF- CRHRP-1042-2021, se remitió el Proyecto de MO, a la Coordinación de Asuntos Juridicos, recibiendo su pronunciamiento mediante Oficio No. INSABI-CAJ-774-2022 de fecha 24 de febrero 2022. Derivado de ello, con Oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-0174-2022, se envía a las unidades administrativas del Instituto la ratificación de sus atribuciones y funciones en el MO y finalmente con oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-0217-2022, se remiten al área jurídico los oficios de ratificación correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Para llevar a cabo el análisis de la estructura orgánica determinando la suficiencia o insuficiencia de los puestos contenidos para el cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales, se toman en consideración elementos importantes de análisis, como lo son , Principios Estratégicos, Estatuto Orgánico, Programa Institucional, Manual de Organización y Manual de Procedimientos, de los cuales se sigue con las gestiones para su concreción .
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En cuanto al edificio sede del Instituto de Salud para el Bienestar, se manifiesta que no es aplicable al no tratarse de un inmueble patrimonio de la Federación Una vez recibida el instrumento jurídico que avale la de donación del inmueble que ocupa el hospital de Texcoco, se iniciará con el proceso a que haya lugar de conformidad con la normatividad aplicable a la materia.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Actualmente el INSABI no cuenta con espacios disponibles, ya que su ocupación se encuentra acorde con el número de servidores públicos adscritos al mismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente el INSABI no tiene problemas relativos a uso de espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El inmueble cuenta con personal de Vigilancia las 24 horas del día por parte de Protección Federal. Y se llevó a cabo la fumigación del edificio, a fin de evitar la presencia de plagas. Actualmente el INSABI no cuenta con espacios disponibles, ya que su ocupación se encuentra acorde con el número de servidores públicos adscritos al mismo.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	En cumplimiento a las normas aplicables se llevaron a cabo las siguientes acciones: ° Oficio INSABI.IVD.2021.5914 de fecha 15 de diciembre del 2021 en el cual se hace la invitación para la participación en el Levantamiento del Inventario de Activo Fijo. ° Oficio INSABI.IVD.2021.5913 de fecha 15 de diciembre del 2021 en el cual se solicita la designación de un representante del OIC del INSABI para la Invitación a la firma del Acta de Levantamiento del Inventario de Activo Fijo. ° Oficio INSABI.IVD.2021.6344 de fecha 22 de diciembre del 2021 en el cual se solicita al Coordinador de Asuntos Jurídicos del INSABI, se manifieste respecto al marco Jurídico de los asuntos a tratar en las sesiones de la Junta de Gobierno del INSABI en el cual se tratara la aprobación del establecimiento del Comité de Bienes Muebles del INSABI. ° Se llevo acabo levantamiento de inventario fijo por muestreo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se solicitó opinión en relación a la viabilidad jurídico-administrativa para suscribir el contrato para la continuación del arrendamiento del inmueble que ocupa el INSABI (oficio no. INSABI.UCNAF.CRMSG.600.2022).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El inmueble que ocupa el INSABI es arrendado, por lo tanto no forma parte del patrimonio federal y/o paraestatal; sin embargo, se cuenta con un contrato para la conservación del inmueble, mismo que se adjunta al presente. Cabe señalar que, para que en caso de que se requiera algún servicio relacionado con mantenimiento, este deberá ser solicitado a través del formato "Solicitud de servicios de apoyo".
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los	Sólo se tiene arrendado un inmueble.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se cuenta con contrato de Arrendamiento 2022.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Actualmente el INSABI no cuenta con espacios disponibles, ya que su ocupación se encuentra acorde con el número de servidores públicos adscritos al mismo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Una vez que se cuente con la documentación que avale la donacion al INSABI del inmueble que ocupa el Hospital de Texcoco, se dará cuenta al COCODI sobre su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. En el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, solo se lleva a cabo el registro de bienes propiedad de la Federación, por lo tanto, no aplica a bienes arrendados, no obstante una vez que se acredite que el INSABI cuenta con bienes propio, se llevará a cabo el procedimiento a que haya lugar.

Instituto Nacional de Cancerología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se aplicaron encuestas por el Aval ciudadano en consulta externa y hospitalización. Se aplicaron encuestas por el monitor institucional en consulta externa (57) y hospitalización (45). Concentrado de encuestas de hospitalización, urgencias y consulta externa. se llevaron a cabo dos cursos de capacitación, derivado de la detección de las encuestas aplicadas, se adjuntan listas de capacitación a pacientes y familiares en Prevención de Caídas e Higiene de Manos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de marzo de 2022, se presentó el cumplimiento de metas alcanzadas contra las programadas de los siguientes indicadores: PP E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, donde en la Capacitación Administrativa Gerencial presentó 04 indicadores en semáforo rojo y 02 en verde, en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Capacitación Técnico Médica 06 indicadores en rojo. PP E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, con 02 indicadores en semáforo rojo, 01 en amarillo y 03 en verde. PP E023 Atención a la Salud, 04 indicadores en rojo, 03 en amarillo y 07 en verde. Respecto a los Indicadores del anexo erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres 2021, se presentó lo siguiente: PP E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, 02 indicadores en semáforo rojo, 01 indicador en amarillo y 01 indicador en verde. PP E023 Atención a la Salud, 02 indicadores en rojo, 0 en amarillo y 01 en verde. PP P016 Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS: 01 indicador en semáforo rojo, 0 en amarillo y 0 en verde PP P020 Salud materna, sexual y reproductiva: 12 indicadores en semáforo rojo, 03 en amarillo y 09 en verde. Derivado del análisis realizado a las variaciones en el cumplimiento de las metas al cierre del ejercicio 2022 de los PP E010, E022, E023, PP P016 y PP P020, se propondrá un acuerdo para la siguiente sesión del COCODI que vaya encaminado a realizar las acciones necesarias por parte de las áreas sustantivas responsables, a fin de dar cumplimiento a las metas programadas. Esto, a fin de establecer las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los objetivos y metas institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de marzo de 2022, fueron presentados la Matriz, Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 en el que se establecieron 07 Riesgos instituciones y que fueron clasificados 06 en Sustantivos y 01 en corrupción de conformidad al mapa de riesgos instituciones, conforme a los siguiente: Riesgo 1: Alumnos en formación capacitados con deficientes recursos de información. Riesgo 2: Ingresos por cursos de educación continua administrados de manera deficiente Riesgo 3: Formación virtual otorgada de manera parcial. Riesgo 4: Bienes y/o servicios adjudicados, validados, recibidos y administrados con deficiencias e irregularidades. Riesgo 5: Proyectos de investigación no terminados por limitación en la adquisición de insumos. Riesgo 6: Pacientes diagnosticados con retraso por falta de insumos especiales para pruebas de inmunohistoquimica. Riesgo 7: Medicamentos oncológicos de alta demanda entregados por el proveedor de manera inadecuada. Derivado de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del INCan en el primer trimestre 2022 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno de ellos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al nicio del primer trimestre se contaba con nueve observaciones pendientes de atender y se genraron ocho observaciones dando un total de 17 observaciones, sin embargo, al cierre del prier trimestre se atendieron tres, dando un saldo de 14 observaciones en seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	*Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: _0%_ Monto de los contratos en bitácora: $0 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: _3.92%_ Monto de los contratos en bitácora: _$216,567,111.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: _2_ Porcentaje: _33%_ Monto de los contratos: _$70,304,322.00_ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: _0_ Monto de los contratos: _0_ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: _0_ Monto de los contratos: _0_ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: _4_ Porcentaje: _67%_ Monto de los contratos: _$173,842,537.00 *Saldo final: $216,567,111 Núm. de contratos registrados en bitácora: _6_ Porcentaje respecto del total de contratos:_3.92%_ Monto de los contratos en bitácora: _$216,567,111
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre y de forma permanente se colocó infografía donde se invitó a que visitaran y conocieran el sitio virtual, en diversos puntos se distribuyó de forma interna en el INCAN, así como en medios electrónicos y redes sociales. Evidencia en Formato PDF.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Primer trimestre de 2022 se difundieron los cursos siguientes a traves de plataformas publicas de la SFP e INAI - Introduccion a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica - Ley general de proteccion de datos personales en posesion de sujetos obligados - El ABC de la Igualdad y no discriminacion Asimismo, con oficio DCD-073-02-2022 se comunicó al Comite de Etica del INCAN que los cursos realcionados con temas de ética pública, integridad pública, prevención de conflicto de intereses, igualdad de genero, hostigamiento sexual y acoso sexual, prevención de la discriminación y Ley

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federal de Austeridad Republicana serán incorporados en el Programa Anual de Capacitación el cual fue dictaminado en el mes de marzo 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizó en total la difusión de nueve mensajes y/o comunicados, a través de diferentes medios como son: banners, correos electrónicos, entre otros. A través de los oficios INCAN-DG-DA-296-2022, INCAN-DG-DA-297-2022, de fecha 24 de marzo de 2022, se solicitó a los Jefes de los Departamentos de Tecnologías de la Información y de Material Didáctico y Audiovisuales, que en cumplimiento al correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2022, a través del cual el Órgano Interno de Control de este Instituto Nacional de Cancerología solicita a la Dirección de Administración y Finanzas, dar atención a la solicitud de la Secretaría de la Función Pública y difundir a través de los canales de comunicación institucionales, diversos banners informativos referentes a las personas servidoras públicas que han sido omisas en la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, lo siguiente: *Colocar en las pantallas de los equipos de cómputo del personal de este Instituto, a manera de banner a difundirse y, *Proporcionar en formato tabloide, 3 impresiones de cada uno de los documentos que se anexan al presente, con la finalidad de que los mismos se colocaran en las áreas más visibles y transitadas de este Instituto, así como difundir dicho material en las redes sociales institucionales. Precisando que dicho material no forma parte de alguna campaña de difusión, como lo es la correspondiente a "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!", por lo que a efecto de evitar inconvenientes debían referirse a éstos como "banners informativos", ello en cumplimiento al periodo de veda electoral vigente hasta el 10 de abril de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 2021, se llevaron a cabo diferentes estrategias de difusión para dar cumplimiento a la "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES MAYO 2021", ¡Sigamos en el camino de la transparencia y la rendición de cuentas, presenta tu declaración patrimonial y de intereses en mayo de 2021", durante el primer trimestre del año no era aplicable realizar acciones, sin embargo, para el segundo trimestre se elaboraron los siguientes oficios: *oficio SADP-466-03-2021, a través del cual se le solicitó al Departamento de Tecnologías de la Información, la difusión a través de los correos electrónicos institucionales y en el papel tapiz de los equipos de cómputo de las infografías correspondientes. *oficio SADP-467-03-21, a través del cual se solicitó al Departamento de Material Didáctico y Audiovisuales, la elaboración de los banners tamaño tabloide, para su difusión, del material que nos atañe. Para 2022, de conformidad con el oficio SRCI/300/240/2022 de fecha 10 de marzo, el Titular de la Unidad de Denuncias e Investigaciones y Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad en la SFP, solicita se instrumente la "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: Mayo 2022, la Honestidad y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!, se estableció como período de difusión de la presente estrategia a partir del 11 de abril de 2022, por lo que, las acciones llevadas a cabo para su cumplimiento se realizaran durante el segundo trimestre. Con oficios INCAN-DG-DA-296-2022, INCAN-DG-DA-297-2022, de fecha 24 de marzo de 2022, se solicitó a los Jefes de los Departamentos de TI y de Material Didáctico y Audiovisuales, que en cumplimiento al correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2022, a través del cual el OIC del INCan solicita a la Dirección de Administración y Finanzas, dar atención a la solicitud de la SFP y difundir a través de los canales de comunicación institucionales, diversos banners informativos referentes a las personas servidoras públicas que han sido omisas en la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses: Colocar en pantallas de los equipos de cómputo del personal de este Instituto, a manera de banner a difundirse y, en formato tabloide, 3 impresiones de cada uno de los documentos que se anexan al presente, con la finalidad de que los mismos se colocaran en las áreas más visibles y transitadas de este Instituto, así como difundir dicho material en las redes sociales institucionales. Dicho material no forma parte de alguna campaña de difusión, como lo es la correspondiente a "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!", por lo que a efecto de evitar inconvenientes debían referirse a éstos como "banners informativos", en cumplimiento al periodo de veda electoral vigente hasta el 10 de abril de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	De conformidad con el oficio SRCI/UEPPCI/419/019/2021, a través del cual la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, y oficio 12215/OIC_INCan/O 123/2020 de fecha 17 de marzo de 2021, a través de los cuales se solicita se instrumente la "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES MAYO 2021", ¡Sigamos en el camino de la transparencia y la rendición de cuentas, presenta tu declaración patrimonial y de intereses en mayo de 2021!", se estableció como período de difusión de la presente estrategia a partir del 01 de abril, por lo que, las acciones llevadas a cabo para su cumplimiento se realizaron durante el segundo trimestre, las cuales se describieron en la línea anterior, para el tercer y cuarto trimestre no se realizaron acciones en virtud de que, se dio cumplimiento a dicha obligación por todo el personal de este Instituto dentro del periodo de los 9 días del mes de julio de 2021. De conformidad con el oficio SRCI/300/240/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, a través del cual el Titular de la Unidad de Denuncias e Investigaciones y Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad en la SFP, solicita se instrumente la "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!, se estableció como período de difusión de la presente estrategia a partir del 11 de abril de 2022, las acciones llevadas a cabo para su cumplimiento se realizaran durante el segundo trimestre. Asimismo, a través de los oficios INCAN-DG-DA-296-2022, INCAN-DG-DA-297-2022, de fecha 24 de marzo de 2022, se solicitó a los Departamentos de TI y de Material Didáctico y Audiovisuales, que en cumplimiento al correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2022, a través del cual el OIC del INCan solicita a la Dirección de Administración y Finanzas, dar atención a la solicitud de la SFP y difundir a través de los canales de comunicación institucionales, diversos banners informativos referentes a las personas servidoras públicas que han sido omisas en la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dicho material no forma parte de alguna campaña de difusión, como lo es la correspondiente a "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!", por lo que a efecto de evitar inconvenientes debían referirse a éstos como "banners informativos", ello en cumplimiento al periodo de veda electoral vigente hasta el 10 de abril de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre y dado que la UEPPCI, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, emitió la Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo, no se realizó la difusión de cursos, sin embargo, se gestionó por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud dependiente de la Secretaria de Salud, invitando y sensibilizando a tomar el curso denominado "Valores y Cultura del Buen trato". Evidencia en Formato PDF.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre se realizó el reporte sin NINGUNA asesoría sobre el tema. Evidencia en Formato EXCEL y Formato PDF de la Evidencia en la plataforma SSECCOE
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron posters alusivos al conflicto de intereses, dando a conocer los artículos de la normatividad para que los servidores públicos del INCAN conozcan el tema, entre otros temas se difundieron en diversos puntos del Instituto y se publicaron en medios digitales internos, siendo un poster por mes durante el trimestre, así mismo el Director General en el mes de febrero se pronuncia mediante carta invitando asumir el compromiso a la prevención del conflicto de interés y a cumplir con los lineamientos Generales para la integración de los comités de ética, carta que se difundió en los puntos visibles del INCan y la cual forma parte de la estructura del Código de Conducta 2022. Evidencia Formato PDF
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del segundo trimestre de 2021, el Instituto Nacional de Cancerología, reporta lo siguiente: 1.- Se recibieron 51 requerimientos. 2.- De ellos 47 requerimientos fueron atendidos en tiempo. 3.- Se recibieron 4 solicitudes de prorroga para atender lods requerimientos, y finalmente 4. De los cuales los 4 requerimientos con solicitud de prorroga fueron atendidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	LAS SUBDIRECCIONES DE RECURSOS MATERIALE Y LA DE SERVICIOS GENERALES, informaron que al trimestre no hay avances que reportar. Por lo que respecta a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, informó que durante el primer trimestre del año 2022, no se hizo difusión de capacitación relacionada con cursos que proporciona la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, toda vez que, la plataforma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		digital SICAVISP no ha ofertado los cursos en mención.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al corte del 31 de marzo de 2022, respecto del primer trimestre de este 2021 no se recibió ninguna denuncia por parte del INCan denunciando infracciones de proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	A la fecha no se ha remitido ninguna denuncia por parte del INCan a la SFP ni al OIC en el INCan toda vez que no se ha presentado ningun caso que lo amerite relacionado con documentación comprobatoria de infracciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Instituto nacional de Cancerología, tiene determinado como estrategia la Adhesión a compras consolidadas, contratos marco, en las adquisiciones de medicamentos e insumos médicos a través de compras con INSABI, UNOPS, SHCP. Etc. así como lo referente a las medidas de fin de año(vales de despensa), gasolina, parque vehicular, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el Instituto Nacional de Cancerología, se llevan a cabo adecuaciones presupuestarias internas y externas a fin de realizar ampliaciones o reducciones líquidas, encaminadas a ajusta el presupuesto a las necesidades reales del Instituto, con lo cual, en caso de existir ahorros o economías, se destinen a la consecución de las metas de los Programas Prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Para este ejercicio Fiscal se logro que el proveedor de arrendamiento de equipo de computo donará los equipos, que técnicamente se pueden seguir utilizando, con esto se reducirán costos para este ejercicio Fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los tramites de ventanilla única se mantienen funcionando correctamente sin modificación alguna.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de marzo de 2022, se presentó el seguimiento en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios donde se explicó que se realizaron diversas acciones con la finalidad de contratar servicios y compras consolidadas, tales como de servicio de limpieza, así como adquisición de servicios de combustibles, suministro de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vales electrónicos de despensa, equipos de protección personal, compras consolidadadas con la UNOPS e INSABI, asimismo el INCAN participa en estrategias de contratación basadas en acuerdos de voluntades a través de contratos marco. Se continua estableciendo acciones de mejora en el programa de control interno, donde se presentan como limitantes la restricción Presupuestal y las condiciones sanitarias de prevención de Covid-19. Referente al Programa Anual de Control Interno (PTCI), en las acción de mejora No. 7 y 10 correspondientes a la Dirección de Investigación, se elaboró la base de datos de los insumos necesarios para realizar la investigación, misma que envió a la Subdirección de Recursos Materiales, en tiempo y forma para la integración del PAAAS y que debido a la falta de suficiencia presupuestal tuvo que ajustar su relación de insumos. Por otro lado, el artículo 13 de la Ley de Federal Austeridad Republicada en el PTCI, la Acción de Mejora Institucional (1) esta alineada con este este compromiso ya que tiene que actualizar todos los perfiles de puesto de mando, para que con ello garantice la no duplicidad de funciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	1 Mediante correo electrónico de fecha 04 de enero de 2022, se enviaron las metas del periodo enero-diciembre 2021 del PP E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" a la CCINSHAE. 2 Mediante correo electrónico de fecha 05 de enero de 2022, se enviaron las metas del periodo enero-diciembre 2021 del PP E023 "Atención a la salud" a la CCINSHAE. 3 Mediante correo electrónico de fecha 11 de enero de 2022, se enviaron las metas del periodo enero-diciembre 2021 del PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en Salud" a la DGPIS. 4. Mediante correo electrónico de fecha 18 de enero de 2022, se enviaron los formatos de Evaluación socioeconómica de las actividades institucionales y los Principales resultados del periodo enero-diciembre 2021 del PP E010 y del PP E023 a la CCINSHAE. 5. Mediante correo electrónico de fecha 18 de enero de 2022, se enviaron los formatos de Evaluación socioeconómica de las actividades institucionales y los Principales resultados del periodo enero-diciembre 2021 del PP E022 a la DGPIS. 6. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-023-2022 de fecha 31 de enero de 2022 se solicitó a las áreas responsables, la actualización de metas presupuestales para cierre de Cuenta Pública 2021 del PP E010 y del PP E023. 7. Mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2022 se solicitó al área responsable, la actualización de metas presupuestales para cierre de Cuenta Pública 2021 del PP E022. 8. Mediante correo electrónico de fecha 04 de febrero de 2022, se enviaron las metas definitivas de cierre de Cuenta Pública 2021 del PP E010 y del PP E023 a la CCINSHAE. 9. Mediante correo electrónico de fecha 03 de marzo de 2022 se enviaron las metas definitivas de cierre de Cuenta Pública 2021 del PP del PP E022 a la DGPIS. 10. Atendiendo a la solicitud de la DGPIS, se solicitó al área responsable, con oficio INCAN-DG-DA-SP-072-2022 de fecha 17 de marzo de 2022, el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS al mes de abril de 2022 del PP E022. 11. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-075-2022 de fecha 22 de marzo de 2022 se solicitó a las áreas responsables el reporte de avance de metas del primer trimestre de la MIR 2022, del PP E010 y del PP E023, remitiendo la información que aplica al programa presupuestal a su cargo. 12. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-076-2022 de fecha 22 de marzo de 2022 se solicitó a las áreas responsables el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS al mes de junio de 2022 del PP E010 y del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PP E023. 13. Mediante correo electrónico de fecha 25 de marzo de 2022, se envió el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS 2022 del PP E010 y del PP E023 a la CCINSHAE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se realizó el análisis de los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en Salud" y E023 "Atención a la Salud", mismos que se presentaron y desarrollaron en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el día 09 de marzo de 2022, con base a los resultados de los indicadores, de sus metas y objetivos al cuarto trimestre de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de marzo de 2022, fueron presentados la Matriz, Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, en el que se establecieron, 07 Riesgos instituciones, y que, de acuerdo a la Clasificación de los riesgos presentado en el Mapa de Riesgos Institucionales, se encuentra identificado un riesgo que es susceptible de corrupción siendo: Riesgo 4. Bienes y/o servicios adjudicados, validados, recibidos y administrados con deficiencias e irregularidades, donde se establecieron 3 mecanismos de control: 4.1.1 Realizar las investigaciones de mercado utilizando el FOCON correspondiente y atendiendo lo indicado en los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del RLAASSP. 4.2.1 Utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes o de costo beneficio, de lo contrario el área requirente y/o técnica deberá emitir la justificación para utilizar el criterio de puntos y porcentajes, de conformidad con el artículo 36 de la LAASSP y 51 de su Reglamento. 4.3.1 Procedimientos de licitación e Invitación a cuando menos tres personas vía medio electrónico. Por excepción podrán ser mixtas previa solicitud del área requirente, derivado de alguna situación especial
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó la apertura de buzones del Sistema Unificado de Gestión (SUG).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1. En la actualidad, los procesos de contratación que se realizán al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servcios del Sector Público, independiente, los cuales sobrepasan las 300 UMA´S, se lleva a cabo la Solicitud de información (SDI) en el Sistema de Compras Gubernamentales COMPRANET, independientemente si se trata de adjudicaciones directas, invitacions a cuando menos tres persosna o licitaciones públicas. De igual forma el 100% de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas, se realizan de manera electrónica. 2. Durante el primer trimestre de este año y debido a las cargas de trabajo derivadas de los procesos de contratación del INSABI, no se ha completado el 100% de la información de los procesos de contratación en el Sistema de Compranet, situación que se espera revertir para durante el segundo semestre de este ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. En el presente trimestre se llevó a cabo la carga inicial del PAASS, mismo que se actualiza de manera mensual, lo anterior, dentro de los plazos establecidos para tales fines.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio fiscal anterior, el INCan, realizó las gestiones necesarias para la adhesión de este Instituto a los procesos de contratación consolidados que fueron llevados a cabo por el INSABI y por la UNOPS,para la compra de medicamentos, material de curación e insumos médicos para el presente ejercicio fiscal. Durante el primer trimestre de 2022, se han formalizado 153 pedidos derivados de los diferentes procesos de compras consolidados por el INSABI. Así mismo el INCan, participa en contrataciones consolidades que realizan diferentes entidades de la administración pública federal, entre ellas, la SHCP. De igual forma, con el objeto de obtener las mejores condiciones para el Instituto, se realizan las acciones necesarias para la contratación de servcios o adquisiciones a través de Contratos Marco, garantizando así las mejores condiciones de oportunidad y precio. - Contratación consolidada de vales de despensa electrónicos para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión del ejercicio 2022 - Contratación consolidada de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022 Así mismo el INCan, buscando siempre las mejores condiciones para el Estado, llevó a cabo la formalización de 4 contratos para la adquisición de materiales y útiles de oficina a través de la Tienda Digital del PROCURA.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El instituto se mantiene utilizando aplicaciones digitales para el seguimiento oncológico de los pacientes así como para realizar sus actividades administrativas. Promoviendo el uso de correo electrónico y sesiones virtuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Los valores del mes se difundieron en diversos puntos del Instituto, para que los servidores públicos del INCAN conozcan el tema, y se publicaron en medios digitales internos, temas relevantes en el mes de enero "igualdad y no discriminación" mes de febrero "RESPETO", en el mes de marzo "Igualdad de género."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se reporta: a) Si se mantuvo, integrado b) Se llevaron a cabo dos sesiones, durante el primer trimestre: SESIÓN ELECTRÓNICA: Celebrada del 10 al 14 de enero del 2022. Temas relevantes a tratar: Aprobación del Informe Anual de Actividades 2021- Informe de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Resultados de Indicadores 2021--- Informe de encuestas levantadas y resultados del año 2021-- SESIÓN ORDINARIA: Celebrada 18 de febrero de 2022 Temas relevantes a tratar: Acta de Instalación del Comité 2022- Propuesta y Aprobación del PAT 2022--- Propuesta y Aprobación de Indicadores 2022 Propuesta y Aprobación de mensajes talones de pago y protectores de pantalla en los equipos de cómputo 2022, Propuesta y Aprobación del Calendario de sesiones 2022. c) Si realizaron las acciones comprometidas en el PAT d) Oportunamente si se incorporó al SSECCOE. Evidencia Formato PDF de la Evidencia del acta, Formato PDF del sistema SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Cuarto Trimestre de 2021: a) Ingreso SPC: No aplica. b) Capacitación: Al cuarto trimestre octubre diciembre de 2021 se registra un cumplimiento del 88.88 % del Programa Anual de Capacitación. c) Certificación SPC: No aplica d) Evaluación del Desempeño: 18 servidores públicos con metas 2021 establecidas de 18 servidores públicos activos. Cumplimiento 100% e) Control e implementación de la ECCO. Prácticas de transformación registradas en PTCCO 2021: 5 prácticas. Prácticas implementadas: 5 practicas. Cumplimiento: 100% f) Cumplimiento de la estrategia de regularización y Actualización del SPC: No aplica Primer Trimestre 2022: a) Ingreso SPC: No aplica. b) Capacitación: Al primer trimestre enero marzo de 2022 se registra un cumplimiento del 0% del Programa Anual de Capacitación (PAC). Lo anterior debido a que en el mes de marzo se aprobó el PAC 2022 durante la sesión ordinaria del mes de marzo del Comité de Becas y Viáticos. c) Certificación SPC: No aplica d) Evaluación del Desempeño: Cumplimiento 100%. 20 servidores evaluados al cierre del primer trimestre 2022, de 20 servidores con metas establecidas durante el 2021. Adicionalmente, en el primer trimestre 2022 se llevó acabo el registro de metas, por lo que 22 servidores públicos registraron metas 2022. e) Control e implementación de la ECCO: Sin avances al primer trimestre del 2022, ya que la fecha para entregar el PTCCO 2022 es durante el mes de abril del presente. f) Cumplimiento de la estrategia de regularización y Actualizacion del SPC: No aplica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Mediante correo electrónico de fecha 11 de enero de 2022, se enviaron los formatos "LA 121 122 123 PTS procesos" y "LA 121 122 123 PTS normas" al Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cancerología, para dar atención al oficio 12215/OIC_INCan/AIDMGP 002/2022 y a su Alcance con mismo número de oficio de fechas 04 y 05 de enero de 2022 respectivamente, relativo al llenado de los formatos "LA 121 122 123 PTS procesos" y "LA 121 122 123 PTS normas", respecto al cuarto trimestre de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por otra parte, el día 10 de enero de 2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control en el INCan, en la cual se acordó revisar el inventario de normas internas del Sistema de Administración de Norma Internas de la Administración Pública Federal(SANI), con la finalidad de verificar que se encuentre vigente, apegado a la normatividad aplicable y operación actual. Asimismo, se acordó que cada unidad administrativa y sustantiva, hasta el nivel del Jefatura de Departamento, contará con su Manual de Organización, a fin de que las funciones de los servidores públicos se encuentren en dicho manual. Respecto a los Procedimientos, se propuso realizar una simplificación administrativa, mediante la revisión de los procedimientos conjuntamente con los Titulares de las unidades administrativas y sustantivas del Instituto, a fin de que se determinen las acciones a realizar (actualización-mejora o baja), a fin de elaborar un Manual de Procedimientos integral, que incluya el número de procedimientos requeridos por unidad administrativa y sustantiva, hasta el nivel del Jefatura de Departamento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre de 2022, se dio seguimiento a las actividades comprometidas dentro del Programa Anual de Revisión de Normas Internas y al oficio INCAN-DG-DA-SP-257-2021, a través del cual se solicitó su apoyo a los Titulares de las diversas unidades administrativas y sustantivas del Instituto para realizar la actualización de la normatividad a su cargo y remitirla a la Subdirección de Planeación para su revisión correspondiente; por lo que la Subdirección de Planeación se encuentra trabajando actualmente con las Subdirecciones de Investigación Clínica, de Patología, de Medicina Interna, de Administración y Desarrollo de Personal, de Servicios Generales y con los Departamentos de Control y Referencia de Pacientes, de Archivo Clínico y Bioestadística y de Trabajo Social, en la elaboración, actualización y baja de sus manuales y procedimientos internos. Mediante oficio INCAN-DG-DA-SP-074-2022 se convocó a la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI que se realizó el día 24 de marzo de 2022; por lo que derivado de dicha sesión fueron aprobadas las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Cancerología, a fin de contar con normas internas que contribuyan al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está trabajando de manera conjunta con las diferentes áreas del Instituto, a fin de analizar los procedimientos y realizar acciones de simplificación y mejora, considerando los ajustes y actualizaciones de la normatividad interna. Durante el primer trimestre de 2022, se recibieron los oficios INCan/DG/DM/SPAT/057/2022 y SADP-218-02-2022 por parte de los titulares de las Subdirecciones de Patología y de Administración y Desarrollo de Personal respectivamente, mediante los cuales se informa el análisis realizado a los procedimientos internos del área a su cargo, a fin de realizar las acciones correspondientes (actualización-mejora o baja). De igual forma, se recibió el oficio número T.S./0027/2022 por parte del titular el Departamento de Trabajo Social, mediante el cual solicita la baja de cuatro procedimientos, derivado del análisis, actualización y mejora de los procedimientos internos del departamento a su cargo.
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	La Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud, con vigencia 01 de enero de 2021, cumple

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Contratos de Honorarios, este Instituto Nacional de Cancerología, no tiene Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios, con cargo a la partida 12101 Honorarios. Puestos Eventuales, este Instituto Nacional de Cancerología, no tienen plazas eventuales, pagadas por la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", para acreditar lo dicho, se anexa copia del oficio DGRHO/774/2021, de fecha 09 de febrero de 2021, a través del cual se informa a esta Instituto, el presupuesto asignado en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y en partidas de otros capítulos de gasto asociados a éste, sin identificarse recurso en dichas partidas. La Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud, con vigencia 01 de enero de 2021, cumple con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Contratos de Honorarios, este Instituto Nacional de Cancerología, durante el primer trimestre del presente año, tuvo un total de 104 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios, con cargo a la partida 12101 Honorarios, los cuales cumplen con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, por lo cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideró procedente la transferencia de recursos para dichos pagos. Puestos Eventuales, este Instituto Nacional de Cancerología, no tienen plazas eventuales, pagadas por la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", para acreditar lo dicho, se anexa copia del oficio DGRHO/731/2022, de fecha 09 de febrero de 2022, a través del cual se informa a esta Instituto, el presupuesto asignado en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y en partidas de otros capítulos de gasto asociados a éste, sin identificarse recurso en esta partida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Este compromiso continua pendiente, toda vez que, aún no se tiene respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública o de la DGRHO de la Secretaría de salud, respecto de la procedencia del Formato de Análisis que fue remitido a través del oficio INCAN-DG-DA-73-2021, de fecha 15 de enero de 2021, a través del cual, en atención al oficio DGRHO/001/2021 y al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, emitido por la Secretaría de la Función Pública se remitió el formato denominado "Elementos de Análisis", debidamente requisitado, con la información correspondiente al Instituto Nacional de Cancerología (NBV). Durante el primer trimestre del presente año, se envío oficio número INCAN-DG-DA-184-2022, de fecha 18 de febrero de 2022, a través del cual la Lcda.Verónica Elena Rojas Gutiérrez, Directora de Administración, solicitó a la Lcda. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización en la Secretaría de Salud, en seguimiento al oficio INCAN-DG-DA-73-2021, de fecha 15 de enero de 2021, solicitó que comunicara el estado que guarda el análisis del impacto de la estructura orgánica, de este Instituto. Obteniendo como respuesta el oficio DGRHO/1496/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, a través del cual la Lcda. Santos Avilés, manifiesta que "...mediante oficio DGRHO/0217/2021 esta Dirección General realizó el tramite correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública", remitiendo copia del acuse de recibido del oficio DGRHO/0217/2021 y de correo electrónico de fecha 25 de enero de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de	Se está realizando la actualización del Manual de Organización Específico del INCan, en lo relativo a la visión y misión del Instituto, sus antecedentes, marco legal, atribuciones, estructura orgánica,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	las Disposiciones de RH-SPC.	organigrama; así como los objetivos y funciones de sus unidades administrativas, de conformidad a la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP; y de acuerdo al Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología, publicado en el DOF el 26 de agosto de 2019 y sus modificaciones publicadas en el mismo medio de difusión el 03 de agosto del 2021; lo anterior, en apego a la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud vigente. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-012-2022 de fecha 13 de enero de 2021 se manifestó que el Manual de Organización del INCan se encuentra en actualización, mediante el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización"; por lo que se están llevando a cabo las acciones para su actualización. Durante el primer trimestre de 2022 se solicitó con oficio número INCAN-DG-DA-SP-033-2022 al titular de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, la validación del Marco Jurídico del Instituto, a fin de integrarlo en el Manual de Organización; por lo que mediante oficio S.A.J.078/2022 se recibió respuesta informando el envío del Marco Normativo debidamente actualizado. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-DAOyDP-003-2022 se solicitó a la titular de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, copia de los oficios enviados por la Secretaria de la Función Pública mediante los cuales aprueba y registra las estructuras orgánicas del Instituto Nacional de Cancerología en los años comprendidos del 2017 al 2021. Con oficio SADP-215-02-2022 la titular de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal envía copia de los oficios mediante los cuales se aprueba y registra la estructura orgánica del Instituto Nacional de Cancerología, correspondientes a los años 2016, 2020 y 2021. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-DAOyDP-010-2022 se solicitó a la titular de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, copia simple del FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF vigentes, a fin de alinear los instrumentos administrativos y normativos correspondientes. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-DAOyDP-011-2022 se solicitó a la titular del Órgano Interno de Control en el INCan, la actualización del Objetivo y de las Funciones correspondientes al área a su cargo, a fin de incorporarlas en el Manual de Organización Especifico que se encuentra en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En 2021 la Estructura Orgánica aprobada y registrada en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones / 1 estructura orgánica solicitada a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones. En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de marzo de 2022, se determinó continuar con el seguimiento de los acuerdos 2AO-2020-1; 3AO-2020-2; 3AO-2020-3; 3AO-2021-1 Por su parte en el apartado VII. Desempeño Institucional se continua con los siguientes compromisos: Programas presupuestarios, se deberá incluir los programas presupuestarios transversales y sus indicadores, con la finalidad de evaluar lo que se está aportando a la política pública. Plan Institucional de Tecnologías de la Información, se deberá presentar un informe detallado en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el que se precisen las acciones realizadas para la implementación de los contratos relacionados con TICs y su estatus que guardan.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuentan con los avalúos catastrales vigentes en virtud de que la vigencia es de un año y son de junio del 2021 sin embargo, se da inicio alas gestiones necesarias para la realización del servicio de los avalúos del ejercicio 2022 y con ello mantener actualizado nuestro registro.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con los inmuebles actualizados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El inmueble ubicado en Av. San Fernando No. 22 se encuentra en regla; se encuentra inscrito en el Registro Público Federal bajo el folio real número 12763. de fecha 27 de abril de 1983. El inmueble ubicado en Av. San Fernando 2 se logró la donación del inmueble, se adjunta el convenio de donación; se encuentra inscrito en el Registro Público Federal, el folio real número 12763 de fecha 27 de abril de 1983. El inmueble ubicado en C. Catipoato No. 5 la documentación esta en regla; se encuentra inscrito en el Registro Público Federal, folio real 95295, de fecha 17 de marzo de 2010. Tres facciones de terreno, propiedad del Instituto Nacional de Cancerología, ubicados en la calle de Enoch Cancino Casa Honda s/n, que se encuentra inscrito en el Registro Público Federal Folio Real 12701, de fecha 7 de diciembre de 1998.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles del Instituto cuentan con el nivel de aprovechamiento optimo, en el sistema de INDAABIN, se encuentra la memoria fotográfica actualizada de los avalúos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la carpeta de COCODI se presenta el informe actualizado de los bienes inmuebles, conforme al calendario aprobado por los miembros del Comité.

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La relación existente entre el Instituto y la sociedad civil es a través del Mecanismo de participación ciudadana denominado Aval Ciudadano; mismo que se encuentra inmerso en el Subcomité de la Evaluación de la Satisfacción del Usuario; el cual sesionará de manera bimestral. Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se aplicaron 105 encuestas de satisfacción a usuarios que recibieron atención médica hospitalaria, así como 105 encuestas de satisfacción a usuarios que recibieron atención médica ambulatoria, obteniendo un porcentaje de satisfacción del 75.2 % y 90.5 % respectivamente; se observó una disminución en la percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria, la cual fue analizada por el subcomité de evaluación de la satisfacción del usuario, determinando como principal factor la disminución de las visitas de sus familiares, restricción implementada por el Instituto por el incremento de los contagios de COVID-19 (se anexa la minuta de reunión y presentación).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número SO-01 05/2022 relacionado con el Programa presupuestario con clave E023 Atención a la Salud, derivado de las variaciones porcentuales del -14.47% y -29.37%, en los indicadores Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 0004; y Tasa de Infección Nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria), respectivamente, entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Expediente Clínico: fortalecer el manejo, uso, resguardo e integración del EC, en caso de identificar inconsistencias en la integración de las notas clínicas se emitirán amonestaciones, extrañamientos o notas malas al médico adjunto o jefe de servicio, para médicos residentes se informará a la Dirección de Enseñanza para las acciones correctivas, asimismo se fortalecerá la capacitación a residentes de nuevo ingreso. Tasa de Infección Nosocomial: se revisará la programación del ejercicio 2022, ya que aun cuando se presentó variación contra lo programado en el año 2021, esta disminución es favorable para el Instituto (se adjunta reporte de indicadores Pp E023 y ficha técnica del indicador). Se atendió un acuerdo (SO-03 02/2021) relacionado con la selección de Indicadores de Atención Médica de Alta Especialidad, relativo a la atención de pacientes COVID, que permita conocer los resultados derivados de la reconversión hospitalaria.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al primer trimestre de 2022 el Instituto tiene para atención dos Auditorías y una Intervención de Control. Auditoría 07/2021 Adquisiciones. Se procederá a la promoción de las acciones correspondientes ante el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC (Oficio INCARD/AAIDMGP-041-2022, de fecha 31 de marzo de 2022) Auditoría 247-DS "Gestión financiera" practicada por la ASF. Tres acciones concluidas y una en seguimiento (Oficio AESII/0548/2022, de fecha 14 de febrero de 2022). Intervención de Control 09/2021 Dirección de Enseñanza. Dos conclusiones atendidas, seis en proceso (Oficio INCARD/AAIDMGP-042-2022, de fecha 31 de marzo de 2022).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.65% Monto de los contratos en bitácora: $119,258,620.69 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.654% Monto de los contratos en bitácora: $119,258,620.69 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 0.65% Monto de los contratos: $119,258,620.69 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.65% Monto de los contratos en bitácora: $119,258,620.69
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	Para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, se solicitó mediante el oficio con ref. INC/CEPCI/004/2022 de fecha 3 de febrero de 2022, dirigido a la Subdirección de Informática, la difusión vía e-mail institucional las infografías e información sobre la plataforma correspondiente.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Al respecto se informa que el compromiso anticorrupción 8, no es aplicable a esta Unidad de Transparencia, máxime que de los 13 compromisos asumidos por el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto, este Instituto no es responsable de ninguno, de acuerdo a lo establecido en el Cuarto Plan de Acción 2019-2021, mismo que se puede consultar en: https://drive.google.com/file/d/15_rrxa-i0QqlBRXCAhYO83hmrCFqE33B/view
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De enero a marzo de 2022, la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes actividades: se envió a través de la Herramienta de Comunicación (HCOM) con el INAI, la cédula de detección de necesidades de capacitación en materia de transparencia de este instituto; el 11 de marzo de 2022 llevó a cabo un taller dedicado a la elaboración de avisos de privacidad y, se tomó capacitación en relación a los avisos de privacidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico de fecha 2 de marzo de 2022, el Lic. Miguel Ángel Sánchez, Director de Área, adscrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la SSA, remitió al INC las infografías relativas a los compromisos de No Impunidad 1, 2 y 3, para su difusión en este Instituto. El 11 de marzo de 2022, por medio de correo electrónico, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se realizó mediante correo electrónico institucional los días 14, 22 y 28 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico de fecha 2 de marzo de 2022, el Lic. Miguel Ángel Sánchez, Director de Área, adscrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la SSA, remitió al INC las infografías relativas a los compromisos de No Impunidad 1, 2 y 3, para su difusión en este Instituto. El 11 de marzo de 2022, por medio de correo electrónico, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se realizó mediante correo electrónico institucional los días 15, 23 y 29 de marzo de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico de fecha 2 de marzo de 2022, el Lic. Miguel Ángel Sánchez, Director de Área, adscrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la SSA, remitió al INC las infografías relativas a los compromisos de No Impunidad 1, 2 y 3, para su difusión en este Instituto. El 11 de marzo de 2022, por medio de correo electrónico, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se realizó mediante correo electrónico institucional los días 16, 24 y 30 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través del Comité de Ética del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se realizaron los siguientes eventos de capacitación: Hostigamiento y Acoso Sexual (Modalidad híbrida) del 21 al 24 de febrero Total de participantes: 154 con constancias emitidas El ABC de la igualdad y la no discriminación (Virtual), mediante la Plataforma del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) Total de participantes: 22 con constancias emitidas Adicionalmente, se ofertaron dos eventos de capacitación mediante la plataforma del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP), las constancias de participación fueron proporcionadas por la misma plataforma. Responsabilidad Administrativa de las Personas Servidoras Públicas Participante: 1 Elementos para combatir el cohecho internacional Participante: 1
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el 1er. trimestre del año en curso, ningún servidor público ha requerido asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses, registro realizado mediante el formato Rep_ASE-CI-INCARD-T1.xls, (actividad no medible).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió material sobre el tema de conflictos de intereses mediante la publicación de carteles en los espacios públicos del Instituto y envíos masivos por correos electrónicos; asimismo, se emitió recomendación mediante e-mail a los servidores públicos del Instituto, para la realización de su Declaración Patrimonial dependiendo de su estatus: Nuevo ingreso, Baja o Conclusión de actividad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se emitieron 94 oficios de requerimiento al Instituto Nacional de Cardiología, por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, durante el primer trimestre de 2022, mismos que fueron contestados en el plazo establecido.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el mes de marzo de 2022, se llevó a cabo de manera virtual el curso de Ley de Obra Pública, en el que participaron servidores públicos adscritos al Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias, asimismo se buscará la estrategia para inscribirse a los cursos impartidos por el sistema CompraNet, con el fin de fortalecer y brindar actualización en materia de adquisiciones al personal del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre que se informa no se tuvo conocimiento de denuncias o vistas a la SFP de actos o hechos constitutivos presuntamente de infracciones, en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta no se tuvo conocimiento de acciones relacionadas con remitir a la SFP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracciones dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 14 de marzo 2022, en el SICOCODI, en el Apartado XIV. Asuntos Generales, se informaron las acciones realizadas en el Programa de Ahorro Institucional en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), que muestra las acciones emprendidas para mantener las medidas de ahorro institucionales de los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado, etc. Además se presentó el comparativo del gasto del cierre del ejercicio 2021, con respecto al ejercicio pasado de las partidas señaladas en el Art 10 de la LFAR. El 14 de marzo del 2022 en el SICOCODI, en el Apartado XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, se presentó el avance a dicho programa al 31 de diciembre de 2021. Es importante señalar que el próximo 2 de junio 2022, se presentará en el SICOCODI el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		seguimiento del 1er trimestre de 2022, referente a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al Programa Nacional de Combate a la Corrupción. Cabe señalar, que durante el 1er trimestre del 2022 la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, a través de sus diferentes Subdirecciones, Recursos Materiales, Servicios Generales, Administración y Desarrollo de Personal, Informática y Finanzas; compromete y ejerce el Presupuesto Autorizado al presente ejercicio, respetando los montos aprobados o realizando las acciones correspondientes para sujetarse al mismo; conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos que regulan el gasto público y en consistencia con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como a los principios de racionalidad del gasto que están previstos en el artículo 134 Constitucional; en los artículos 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana principalmente, así como al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2022. Asimismo, en el próximo avance trimestral se reportará lo referente al primero y segundo trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre del ejercicio 2022, el Programa de Ahorro Institucional tiene el siguiente consumo: Energía eléctrica (-17.35% kw/hr), Fotocopiado (4.33% copia), Teléfono (-67.97% llamada), Agua Potable (-16.42% m3), Gasolina (-47.15% litros), Gas (-12.30% m3) y Diesel (100% litros).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En virtud de la normatividad establecida, se registró el proyecto para el arrendamiento de equipo de cómputo basado en contrato marco en el ejercicio 2021, con la finalidad de sumar a la estrategia que la Oficialía Mayor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para atender los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, asimismo seguir las recomendaciones en materia de la Ley de Austeridad Republicana. En seguimiento, mediante oficios INCAR-DG-DA-SI-0104-2022 e INCAR-DG-DA-SI-0146-2022, de fechas 26 de enero y 4 de febrero de 2022, dirigidos al C.P. Jair Mendoza García Subdirector de Finanzas, se solicitó suficiencia presupuestal para el proyecto de arrendamiento de equipo de cómputo, con la justificación del proyecto. Mediante oficio INCAR-DG-DA-036-2022, el L.C. Armando Acevedo Valadez, Director de Administración del INC, solicitó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SSA la autorización para el uso de la partida 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos".
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	A convocatoria de la Jefa del Departamento de Consulta Externa (Oficio INCAR-DG-DM-SEMQ-91-2022, de fecha 15 de marzo de 2022), se llevó a cabo reunión de fecha 22 de marzo de 2022, para la implementacion de telemedicina mediante la cita subsecuente en Consulta Externa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al 14 de marzo 2022, en el SICOCODI, en el Apartado XIV. Asuntos Generales, se informaron las acciones realizadas en el Programa de Ahorro Institucional en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) que muestra las acciones emprendidas para mantener las medidas de ahorro institucionales de los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado etc. Además se presentó el comparativo del gasto del cierre del ejercicio 2021, con respecto al ejercicio pasado de las partidas señaladas en el Art 10 de la LFAR. El próximo 2 de junio 2022, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 1er trimestre de 2022. Cabe aclarar que en el apartado XIV Asuntos Generales del SICOCODI, se relaciona toda la información que no cuenta con un apartado dentro del Sistema, por lo que el Programa de Ahorro Institucional y Ley de Austeridad se relacionan junto con otros temas que no corresponden a este punto específico.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la 1a sesión ordinaria del COCODI celebrada el 14 de marzo de 2022, se presentaron en el apartado de Desempeño Institucional los avances en el cumplimiento de indicadores de los Pp's E010, E022 y E023, con corte al 31 de diciembre. Actualmente fueron generados los resultados alcanzados al primer trimestre de 2022, en los indicadores de los Pp's E010 y E023, los cuales dan cuenta del desempeño institucional. Dichos resultados fueron enviados a la CCINSHAE para su reporte ante la SHCP y posteriormente presentarse en la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI, a celebrarse el 2 de junio de 2022. Respecto al apartado programático, al cierre del ejercicio presupuestal 2021, el INC informó a la CCINSHAE los resultados alcanzados en los indicadores de los Programas presupuestarios E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud, E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud y E023 Atención a la Salud, para su concentración, revisión y registro ante la SHCP. Dichos resultados muestran el impacto generado en la operación integral del INC, derivado de la situación de emergencia sanitaria por el virus SARS CoV-2 (COVID-19) y de las acciones establecidas para su atención. Asimismo, esta información es presentada de manera trimestral, semestral y anual a través de sesiones de COCODI (realizada 14 de marzo de 2022) y de Órgano de Gobierno (a realizarse 8 de abril de 2022), para su conocimiento y toma de decisiones. Es importante precisar que la CCINSHAE, como coordinadora sectorial de los INSalud, es la Unidad Responsable de los programas presupuestarios E022, E010 y E023, y de llevar a cabo el proceso para modificación, actualización o registro de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), de acuerdo con los criterios específicos emitidos por la SHCP, y que las modificaciones a las mismas se establecen a través de procesos de mejora que atienden acciones de instancias fiscalizadoras como CONEVAL y la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. Asimismo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se presentó en COCODI el comportamiento de los programas presupuestarios, señalando el Presupuesto Modificado y Ejercido durante el ejercicio 2021 así como los logros alcanzados. El próximo 2 de junio 2022, se presentará el informe de COCODI al seguimiento del 1er trimestre de 2022. El 14 de marzo del 2022 en el SICOCODI, en el Apartado XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, se presentó el comportamiento de los programas presupuestarios prioritarios E010 Formación de recursos humanos especializados para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud; señalando el presupuesto modificado y ejercido durante el ejercicio 2021, así como los logros alcanzados y la alineación a las metas del INC. El próximo 2 de junio 2021, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 1er trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del 1er trimestre del ejercicio 2022, se presentan los resultados alcanzados en los Programas presupuestarios E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud, con 9 indicadores (5 de Educación Continua y 4 de Capacitación Administrativa y Gerencial), cuyos resultados fueron satisfactorias, aun cuando se llevó a cabo la reprogramación de algunos cursos. En el caso del programa E023 Atención a la Salud, se muestran los resultados alcanzados de 13 indicadores, los cuales son satisfactorios y en algunos casos sobresalientes, excepto dos indicadores, a los cuales se dará puntual seguimiento en coordinación con los responsables de los mismos, a efecto de regularizar y alcanzar las metas programadas. Se adjunta copia de los correos electrónicos y de los reportes enviados a la CCINSHAE; mismos que serán formalizados, una vez que la Comisión los apruebe como versiones definitivas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la primera sesión ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 14 de marzo de 2022, se presentó: reporte de avance trimestral del PTAR al 4to Trimestre 2021. Al cierre del ejercicio se concluyó el 81.8% de las acciones de control, lo que deriva de la conclusión de 27 acciones y de 6 acciones en proceso. Conforme a lo anterior, dos riesgos fueron trasladados para su atención en el ejercicio 2022. En la sesión se presentó también la matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, así como el comparativo de riesgos 2021-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre de 2022, se mantuvo disponible la liga del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, en la página web del INC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	°La Subdirección de Recursos Materiales, a través del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias, realiza procedimientos de licitación pública de forma electrónica, mediante la plataforma de CompraNet, para llevar a cabo la contratación de bienes y servicios para la operación del Instituto. °Con respecto al registro de contrataciones que realiza el Instituto, a la fecha se cumple con la disposición establecida por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); durante el periodo enero-marzo de 2022 se registraron en la plataforma de CompraNet 489 pedidos y/o contratos de un universo de 619. °El personal del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias que realizó las funciones de registro en la plataforma de CompraNet, se encuentra debidamente acreditado y sus claves se encuentran vigentes. °Asimismo, se mantiene un nivel mínimo de incidencias e inconsistencias. °Se realizó la publicación del PAAASOP 2022 en el sistema CompraNet conforme a los tiempos establecidos y de conformidad a la normatividad aplicable, como también en la página electrónica del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez se ha sumado a las contrataciones consolidadas realizadas por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para el presente ejercicio, con lo que se han adquirido diversos medicamentos y material de curación a través de licitaciones públicas y adjudicaciones directas, obteniendo las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se atendieron las solicitudes para generar las ligas de acceso a reuniones virtuales de las diversas áreas sustantivas del Instituto, lo anterior con la finalidad de aprovechar las herramientas tecnológicas de comunicaciones con las que cuenta el Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió material para la sensibilización de las y los servidoras/es públicas/os sobre Nueva Ética Pública, dichas actividades se realizaron de manera continua.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética está integrado, operando y apegado a los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, emitido el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Por otra parte, el Comité cuenta con un espacio en la página web del Instituto: https://www.cardiologia.org.mx/cepci/ donde se carga la información sobre las actividades del Comité, además en los cursos de inducción, proporcionados a los trabajadores de nuevo ingreso, se proporciona información sobre la existencia del Comité de Ética, así como objetivo y funciones; es importante destacar que durante el mes de marzo se realizó la renovación de algunos integrantes temporales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Capacitación: Avance de cumplimiento del 25% al primer trimestre del año, de acuerdo al Programa Anual de Capacitación 2022. Cursos realizados: 1. Aprender y practicar la asertividad. Total de asistentes acreditados: 7 2. Hostigamiento y Acoso Sexual. Total de asistentes acreditados: 130 3. Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente. Total de asistentes acreditados: constancias en proceso 4. Primeros Auxilios. Total de asistentes acreditados: 28 constancias en proceso 5. Ley de Obra Pública. Total de asistentes acreditados: 13 Se anexa reporte y constancias en proceso. Evaluación del Desempeño: Se evaluaron a 18 servidoras/es públicas/os, integrantes activos de la estructura orgánica del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO: Los resultados de la ECCO 2021 se dieron a conocer el 11 de marzo del presente, por lo que la elaboración de las PTCCO 2022 se encuentra en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 1er trimestre de 2022, a petición del Departamento de Organización y Métodos, se registró en el SANI-APF la actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Programación y Evaluación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el 1er trimestre de 2022, a petición del Departamento de Organización y Métodos, se registró en el SANI-APF la actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Programación y Evaluación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el 1er trimestre de 2022, a petición del Departamento de Organización y Métodos, se registró en el SANI-APF la actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Programación y Evaluación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio INCAR-DG-DA-SADP-059-2022 de fecha 11 de enero del 2022, se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, los avances reportados durante el 2021, referente al Compromiso Recursos Humanos 7 del PNCCIMGP. La Lic. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, mediante Oficio DRHO/1468/2022 de fecha 24 de febrero del presente, informa que se aprueba y registra de la Estructura Orgánica y Ocupacional del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, con vigencia al 01 de enero del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Consulta mediante correo electrónico, enviada el día 29 de marzo de 2022, dirigido a los correos electrónicos de contacto marcados en este formato de reporte y a vnoguez@funiconpublica.gob.mx; solicitando la metodología para el análisis del impacto de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estructuras orgánicas, debido que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, no ha recibido notificación alguna al respecto y tampoco sobre el formato denominado "Elementos de Análisis" enviado en diciembre de 2020, para poder realizar el análisis de impacto de las estructuras orgánicas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez se encuentra actualizado y se integró al inventario de normas el 20 de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante oficio INCAR-DG-DA-SADP-717-2022 de fecha 25 de marzo de 2022, se solicitó la creación de una Subdirección a costo compensado, derivado del análisis y justificación de la Dirección de Enfermería.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se llevaron a cabo las acciones necesarias para obtener los dictámenes valuatorios, con fecha 25 de marzo de 2022 se recibió oficio número DSGA/PARAMET/018/2022, con el cual se notificó el total a pagar por dichos dictámenes. Con fecha 30 de marzo de 2022, se solicitó a la Subdirección de Finanzas de este Instituto el pago correspondiente con el objetivo de obtener los dictámenes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el primer trimestre de 2022 el INDAABIN proporcionó los datos de usuarios y contraseñas de capturista y supervisor para accesar al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal; considerando el procedimiento de actualización, captura y verificación de la información correspondiente a los inmuebles en sistema, en el presente trimestre no se obtuvieron las cédulas de inventario, sin embargo, en el próximo trimestre se entregará dicho soporte documental.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el primer trimestre de 2022 el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, no cuenta con ningún bien inmueble que se encuentre con espacios ocupados irregularmente,
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el primer trimestre de 2022 el INDAABIN proporcionó los datos de usuarios y contraseñas de capturista y supervisor para accesar al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal; considerando el procedimiento de actualización, captura y verificación de la información correspondiente a los inmuebles en sistema, en el presente trimestre no se obtuvieron las cédulas de inventario, sin embargo, en el próximo trimestre se entregará dicho soporte documental.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	Durante el primer trimestre de 2022, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	requirió arrendar inmuebles, no se realizó ninguna solicitud ante ninguna autoridad indicando esta necesidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el primer trimestre de 2022 el INDAABIN proporcionó los datos de usuarios y contraseñas de capturista y supervisor para accesar al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal; considerando el procedimiento de actualización, captura y verificación de la información correspondiente a los inmuebles en sistema, en el presente trimestre no se obtuvieron las cédulas de inventario, sin embargo, en el próximo trimestre se entregará dicho soporte documental.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión de COCODI del 2022 se presentó la información correspondiente a los inmuebles, al respecto se cuenta con los siguientes datos: * INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ .- Se está consultando con la Notaria 181 de esta Ciudad a fin de obtener los costos para los trámites de escrituración y de esta forma realizar la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México derivado del contrato de donación a favor de este Instituto. * UNIDAD HABITACIONAL CULHUACÁN CTM CROC .- Con oficio número INCAR-DG-DA-037-2022 de fecha 9 de febrero, se solicitó de nueva cuenta al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, girar instrucciones para dar continuidad a los trámites legales, administrativos que se han realizado ante la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México para la formalización de permuta de este inmueble.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 15 de marzo de 2022, se presentó el avance al mes de diciembre 2021 de los programas presupuestarios que permitieron verificar el cumplimiento de metas y objetivos en el Seguimiento al Desempeño Institucional. No se creó Acuerdo en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre, se identificaron 12 nuevos riesgos y se actualizó uno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 del OIC, se dio seguimiento a un total de 12 observaciones pendientes de su atención, de acuerdo con lo siguiente: 1 observación determinada por el OIC como resultado de la realización de la auditoría 01/2021 correspondientes al primer trimestre del ejercicio de 2021. 6 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la auditoría 05/2021 en el tercer trimestre de 2021. 4 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la auditoría 07/2021 en el cuarto trimestre de 2021. 1 observación pendiente de solventar que fue determinada por el Despacho de Auditores Externos como resultado de la auditoría realizada. Al primer trimestre de 2022, de un total de 12 observaciones pendientes de solventar que fueron generadas por esta instancia fiscalizadora y por el Despacho de Auditores Externos. Como resultado del seguimiento, fue determinado lo siguiente: 6 fueron atendidas. 2 fueron turnadas al Área de Quejas, Denuncias e investigaciones del OIC. 4 en su momento serán turnadas al Área de Quejas, denuncias e investigaciones del OIC. Lo anterior representa un avance del 36% de las observaciones atendidas con relación al total de observaciones que se les dio seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo Inicial: 0 En el trimestre: ENERO A MARZO Núm. total de contratos registrados en bitácora: 451 porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $ 341,799,192.48 Desglose de los Contratos en Bitácora: Adjudicación Directa (contrataciones realizadas por excepción Art.41, Art.42, así como las realizadas para hacer frente a la emergencia de la Pandemia Covid-19 por Art.41- Fracc. II, en apego al decreto del 27 de Marzo publicado en el D.O.F.) Núm. de contratos: 334 Porcentaje: 74.05% Monto de los contratos $ 212,506,729.73 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. De contratos: 1 Porcentaje: 0.22 % Monto de los contratos: $ 1,482,907.00 Licitación Pública Nacional Núm. De contratos: 116 Porcentaje: 25.72 % Monto de los contratos: $ 127,809,555.75

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Internacional Núm. De contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Saldo Final: Núm. De contratos registrados en bitácora: 451 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 341,799,192.48 NOTA: La información reportada corresponde al periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para los temas que nos ocupan logramos obtener un total de 268 participantes. Vale decir que los temas que se consideraron para este avance son los que plasmo seguidamente: Inducción a la Institución, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales, Introducción a la Administración Pública, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, Procedimiento de Impugnación en Materia de Acceso a la Información Pública, Reforma Constitucional en Materia de Transparencia, Sistemas de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público, , Gestión documental en la APF, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, ¡Súmate al protocolo!
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió a través del correo electrónico institucional el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a los artículos 49 fracción V y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Aunado a lo anterior se difundió el material enviado por la Secretaría de la Función Pública correspondiente a los compromisos de no impunidad 1,2 y 3 y del indicador 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió a través del correo electrónico institucional el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió a través del correo electrónico institucional el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente al artículo 7 frac. VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para el tema que nos ocupa logramos obtener un total de dos participantes. Vale decir que los temas que se consideraron para este avance son los que plasmo seguidamente: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Requerimientos recibidos: 33 Prórrogas requeridas: 05 Requerimientos atendidos en tiempo: 29 Requerimientos atendidos: 07
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Departamento de Conservación y Construcción no ha denunciado ante la Secretaría de la Función Pública actos o hechos que presuntamente constituyan infracciones a las disposiciones de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas, durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2022. El Área Contratante solicita a la proveeduría Carta Bajo Protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos de los Art. 50 y 60 de LAASSP. Así mismo en el periodo comprendido de ENERO a MARZO del 202, no se han presentado infracciones en materia de contrataciones.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Toda vez que durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2022 el Departamento de Conservación y Construcción no ha denunciado ante la Secretaria de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos infracciones a las disposiciones de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas no ha enviado documentación comprobatoria alguna. El Área Contratante solicita a la proveeduría Carta Bajo Protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos de los Art. 50 y 60 de LAASSP. Así mismo en el periodo comprendido de ENERO a MARZO del 2022, no se han presentado infracciones en materia de contrataciones.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, no se han realizado remodelaciones en oficinas administrativas, ni se adquirio mobiliario y equipo de oficina. Se promovió el uso de medios electrónicos para el envío de oficios, comunicados y trámites; se llevaron a cabo compras consolidadas y se cuenta con contratos de bienes y servicios multianuales, los cuales representan mejores condiciones de precios para el instituto. En el rubro de pasajes y viáticos, hubo una disminución en el gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre del ejercicio 2022 se obtuvieron ahorros por $379,434 en mantenimiento y conservación de inmuebles, $1,816 en viáticos, los ahorros fueron designados al gasto de operación del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De manera continua, se promociona el uso de correo electrónico para todos los servidores públicos adscritos a la Institución, de igual forma, se promueve la práctica de digitalización de documentos por medio de multifuncionales distribuidos en diferentes áreas del Instituto y de manera adicional, se trabaja en la derivación de llamadas telefónicas a áreas asistenciales específicas. Lo anterior a fin de racionalizar tanto el uso de papel bond como del servicio telefónico.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se da continuidad a la publicación de 11 trámites y servicios en el portal gob.mx.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 15 de marzo de 2022, se Informaron las acciones en seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno, los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la prestación de Servicios proporcionados por el Instituto, así como monto de presupuesto asignados y partidas específicas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se reporta los Resultados del 01 de enero al 31 de Marzo de 2022 dando un cumplimiento del 100[MFM1]% Dicha información se reporta a la CCINSHAE trimestralmente. De igual forma se reporta en COCODI y en la Junta de Gobierno del INCMNSZ.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 15 de marzo de 2022, se informó el seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. En el apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional, se identifica e informa los programas presupuestarios, el presupuesto original, las variaciones al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, y el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas riesgos y acciones específicas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el último trimestre se identificaron doce nuevos riesgos y se actualizó uno para alcanzar un total de 171 riesgos operativos, directivos y estratégicos, cuya administración permite al Instituto cumplir con las metas y objetivos planteados.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre, se recibieron 47 quejas y sugerencias de los servicios proporcionados por el Instituto, así como 41 felicitaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Instituto Publica su Programa Anual Adquisiciones de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente. El porcentaje del 100% corresponde a los procedimientos de contratación publica de manera electrónica. Se realiza la carga de contratos al sistema de compranet de acuerdo a la normativa vigente. La última actualización de los usuarios de la plataforma CompraNet fue el 07 de agosto de 2019. Se actualiza mensualmente el Programa Anual de Adquisiciones de acuerdo al calendario establecido por CompraNet. La última Actualización del PAAASOP en compranet fue en el mes de MARZO 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El instituto se adhirió a la Licitación Consolidada de la UNOPS de Medicamentos y Material de Curación (en proceso).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene el uso de diversas herramientas de videoconferencias, esto gracias al servicio de Internet Corporativo con el que se cuenta, lo que permite dar seguimiento a diversas actividades sustantivas. De igual forma, la aplicación informática "Conecta" desarrollada por personal Interno, continua en operación recordando que tiene el objetivo de servir como herramienta principal en el establecimiento del modelo de Entrevista Médica a Distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Instituto no le aplica el Servicio Profesional de Carrera. Sin embargo, 22 de marzo se entregó la Evaluación del Desempeño del personal de Estructura 2021. Del 11 al 26 de octubre se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2021 a todo el personal del Instituto, el 30 de noviembre de 2021 se cerró la aplicación de la ECCO 2021 con una cifra de 809,178 encuestas recibidas en toda la APF. El 11 de marzo de 2022 se llevó a cabo la presentación de los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO 2021).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Instituto a la fecha ha registrado en el Sistema de Normas Administrativas Institucionales 191 normas internas sustantivas, 39 normas internas administrativas no sujetas a los acuerdos emitidos por la SFP y 10 normas internas administrativas. En lo que respecta a procesos no hay cambio, se siguen conservando 22 procesos sustantivos y 11 procesos administrativos-
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Instituto se encuentra en constante proceso de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, verificando que estos ayuden al cumplimiento de las unidades administrativas y por ende al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales. Al cierre del primer trimestre se están actualizando o elaborando 85 normas internas. En el primer trimestre se registraron 14 normas en el Sistema de Administración de Normas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Internas de la Secretaría de la Función Pública alcanzando un total de 191 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Con la autorización de la cancelación del proceso de Consulta del Servicio de Urgencias, se realizó el análisis para determinar otro proceso que necesitara de implementar una mejora, seleccionando el proceso de la Escuela de Enfermería. Se llevó a cabo una reunión de trabajo el 19 de enero del 2022, en el que se estableció el plan de trabajo para la implementación de mejora, el cual se reportará su avance trimestralmente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con el fin de contar con una Organización adecuada para el logro de resultados Institucionales, bajo criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y austeridad republicana, considerando a las disposiciones aplicables, Al 15 de septiembre se han autorizado el registro de 8 escenarios de plazas eventuales con vigencias del 01 de abril de 2020 al 30 de junio de 2021 por la SFP. El 18 de febrero de 2022 se envió la propuesta de relatoría para dar seguimiento al cumplimiento de la "actualización de la plantilla ocupacional" ante la Secretaría de la Función Pública; el 04 de marzo de 2022 la Secretaría de Salud envía comentarios para corrección y solicita Formato de Elementos y cuadro comparativo de plazas, se está atendiendo la información solicitada para el registro de estructura 2022 y estar en posibilidades de enviarlo a la brevedad. El 08 de abril se envió a revisión el registro de 3 escenarios de plazas eventuales con vigencia al 31 de marzo de 2022. El Instituto no tiene autorizados contratos de honorarios por capítulo 1000.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 14 de enero del 2021, se entregó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, el Formato de Elementos de Análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de la estructura orgánica, solicitado por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El pasado 16 de marzo se realizó una consulta al C. Juan Ángel Rangel Sánchez, Director General de Organización y Remuneraciones de la APF para verificar si el estado que guarda el Manual de Organización Específico del INCMNSZ requiere ser informado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 15 de marzo de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. En el 4to. trimestre de 2021 del reporte de avance aun cuando se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional del COCODI los programas presupuestarios de la institución, no se tomaron acuerdos para atender. Conforme al acta de las sesiones del COCODI relacionadas con los programas presupuestarios derivado de la variación entre las metas alcanzadas y programadas, no se establecen acciones para su atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha se cuenta con el avalúo paramétrico del Instituto de fecha 10 de agosto de 2021 con numero secuencial 07-21-CG-00147
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	Los inmuebles que integran el Instituto están debidamente integrados en el SIPIFP del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	INDAABIN
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La totalidad de los inmuebles que integran este organismo son destinadas para cumplir con su objetivo de prestación de servicios de investigación, educación médica y atención médica de alta especialidad, por lo cual se informa que no existen inmuebles o áreas dentro del instituto con bajo nivel de aprovechamiento o sin utilidad para dicha dependencia.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto se están actualizando los manuales de organización y procedimientos del Departamento de Conservación y Construcción, al cierre del primer trimestre tienen un avance del manual de organización del 84 y del manual de procedimientos del 22 por ciento. Durante el periodo de 1° de enero al 31 de marzo de 2022 se han atendido 83 solicitudes de trabajo de las cuales 71 corresponden a trabajos de albañilería y 12 de pintura realizadas por el Departamento de Conservación y Construcción
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Primera Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 15 de marzo de 2022, se reportó en el apartado de Desempeño Institucional los datos del inmueble, uso, registro contable del inmueble en Estado Financieros, el valor catastral y el aseguramiento del mismo.

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 22 de febrero de 2022, se dio seguimiento al Acuerdo ORD.04.01/2021. ""Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2021 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto, presentándose en el apartado VII. Desempeño Institucional los resultados alcanzados al 4to. trimestre del ejercicio 2021"", a efecto de analizar las variaciones de objetivos y metas institucionales y las causas que lo originaron, con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el propósito de dar cumplimiento en lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios E010 ""Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud"", E022 ""Investigación y Desarollo Tecnológico en Salud"" y ""E023 ""Atención a la Salud"", asimismo, se informó el Anexo 13 ""Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres"" los resultados alcanzados al cierre del ejercicio, misma que fue atendida. Por otra parte, se estableció el Acuerdo INER-2022-ORD-1-5. ""Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al primer trimestre 2022 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto, a efecto de analizar las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y las causas que lo originaron, de conformidad con lo que establece el compromiso e indicador Anticorrupción 2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión 2019-2024"", el cual será presentada en la 2a sesión del COCODI en el mes de mayo de 2022."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"1.Durante el periodo de reporte fue elaborada la Matriz de Riesgos Institucional 2022, en la cual se incluyeron los siguientes riesgos: a. Demanda de población con patología respiratoria no atendida oportunamente. b. Metas programáticas establecidas en los programas presupuestarios no alcanzadas. c. Reactivos biológicos (animales) destinados para la investigación experimental de calidad deficiente. d. Capacitación de personal de salud otorgada de forma reducida. e. Actividades de Servidores Públicos no apegadas a los pilares de la nueva ética pública. f. Actividades sustantivas y administrativas no apegadas a los Manuales de Organización y Procedimientos. g. Contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad aplicable. h. Medicamentos e insumos recibidos de manera inoportuna. 2, 3 y 4.De los riesgos antes mencionados, dos (g y h) se ubican en el Cuadrante I Atención Inmediata, uno (c) en el Cuadrante II Riesgo de Atención Periódica, uno (d) en el Cuadrante III Riesgo Controlado y cuatro (a, b, e, y f) en el Cuadrante IV De seguimiento de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto; de los 8 riesgos 2 (e y g) riesgos se clasifican en el rubro de corrupción. 5. Dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, se establecieron 56 acciones de control para dar atención a cada uno de los riesgos identificados."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Al inicio del primer trimestre del ejercicio 2022 se tenían 8 observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control del Instituto, las cuales presentaron un avance del 100% quedando atendidas las mismas; por otra parte durante el mismo periodo se determinaron 2 nuevas observaciones mismas que corresponden a la Auditoria 1/2022 concluida en este primer trimestre, por lo que al cierre se tiene un saldo final de 2 observaciones en proceso de atención determinadas por el OIC. Se destaca que durante el presente trimestre no existieron observaciones determinadas por alguna otra instancia fiscalizadora. "
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	"El Departamento de Adquisiciones formalizó un total de 139 contratos y pedidos, mismos que se encuentran registrados en el sistema Compranet. Al cierre del PRIMER TRIMESTRE del ejercicio; se encuentran registrados un total de 5 pedidos cuyo monto es igual o superior a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, los cuales se encuentran en estatus de no concluido, ya que nos falta el dato del CURP de los Administradores de los mismos. Adquisiciones: Enero - Marzo 2022 Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 3.7% Monto de los contratos en bitácora: $130,099,397.95 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 2.9% Monto de los contratos: $101,470,117.76 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 1 Porcentaje: 0.7% Monto de los contratos:$28,629,280.19 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 3.7% Monto de los contratos en bitácora: $130,099,397.95 SERVICIOS GENERALES enero-marzo 2022 Es importante señalar que en el sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos) esta subdirección NO ha registrados contratos puesto que no superan los $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N) Núm. de contratos registrados en Compranet: 19 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en Compranet $44,873,134.86 Desglose de los contratos en Compranet Adjudicación Directa Núm. de contratos: 17 Porcentaje: 89.47% Monto de los contratos: $35,307,786.36 Invitación a cuando menos 1 personas Núm. de contratos:1 Porcentaje: 5.26% Monto de los contratos: $618,700.00 Desglose de los contratos en Compranet: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 5.26% Monto de los contratos: $8,946,648.50 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0.0% Monto de los contratos: $0.0 Saldo final: $44,873,134.86"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el trimestre enero - marzo 2022 se mantuvo publicado el banner de ciudadanos alertadores en la página web institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"Durante el primer trimestre de 2022, se llevó a cabo el 23 de febrero de 2022, la primera sesión de capacitación continua por parte del personal de la Unidad de Transparencia del INER dirigida a 12 personas servidoras públicas adscritas al Instituto, sobre la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se realizó la difusión de la información relativa para implementar la nueva vertiente de trabajo con perspectiva de género, esto es, en la utilización del lenguaje incluyente en la información que deberá ser cargada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en relación a las fracciones aplicables del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se solicitó a diversas áreas información relacionada con la Transparencia Proactiva."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo de enero a marzo del 2022, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas difundió a través de medios impresos en los Centros de información y Comunicación de este Instituto Nacional, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a las posibles faltas administrativas de los servidores públicos por actos u omisiones que incumplan o transgredan la obligación de registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razones de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción o destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, pudiendo ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo de enero a marzo del 2022, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas difundió a través de medios impresos en los Centros de información y Comunicación de este Instituto Nacional, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; relativo a la obligación como servidores públicos de manifestar nuestro patrimonio, es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso se debe presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial en sus modalidades de inicio, modificación y conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo de enero a marzo del 2022, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas difundió a través de medios impresos en los Centros de información y Comunicación de este Instituto Nacional, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; relativo a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos como lo es el de corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al cierre del primer trimestre de 2022, se encuentra incorporado en el apartado de documentos del módulo "Informe Anual" de SSECCOE, la evidencia de las acciones de capacitación realizadas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo de enero a marzo de 2022 no se brindaron asesorías y consultas en materia de conflictos de interés, siendo incorporado el informe en el apartado de documentos "Informe Anual" de SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022 en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas se encuentra publicada de manera permanente en el portal web institucional la Circular INER/SADP/AECMS/730/2019 de fecha 25 de junio de 2019, la cual continúa vigente, en la que se define que es un conflicto de intereses y cómo notificarlo; asimismo, en el mismo medio están publicado los Pilares de la Nueva Ética que hablan sobre la Honradez, Honradez y Legalidad y Honradez y Lealtad. Estando atentos para difundir el material que se nos haga llegar.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022 se recibieron 34 requerimientos del Órgano Interno de Control, de los cuales 33 fueron atendidos y en 1 se realizó la solicitud de prórroga.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Derivado de la contingencia ocasionada por el virus del SARS CoV2 COVID- 19, durante el presente trimestre no fue posible la asistencia del personal a capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Sin embargo, se ha hecho saber a los Servidores Públicos que participan en los procedimientos de contratación de los cursos que se ofertan a través de la página del Sistema Compranet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre del 2022 no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el primer trimestre del 2022 no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC),
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre se vigiló el comportamiento de las partidas de racionalidad con el propósito de no rebasar el monto ejercido en el año 2021. En el comparativo de cifras 2021 vs 2022, a nivel global se presenta un ejercicio menor de recursos en 2022, por un monto de $72,242,023.0. Cabe hacer mención que en el transcurso del año se dará seguimiento puntual al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio de las partidas de racionalidad, y cuando sea necesario ejercer un recurso mayor por necesidades de operación del Instituto, se solicitará la autorización correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del primer trimestre y conforme a la normatividad vigente, fueron ejercidos recursos por un monto de $22,156,121.0 en las partidas de racionalidad; verificando que no se rebase el monto ejercido en el año 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Durante el período de enero a marzo de 2022, se continuo incentivando el uso compartido de impresoras así como el uso de correo electrónico entre las áreas usuarias con el fin de reducir las impresiones en papel. Con la implementación del Sistema de Incidencias Técnicas del Departamento de Informática se ha permitido automatizar y gestionar los reportes de servicio que las áreas usuarias solicitan al Departamento de Informática, en este trimestre se han atendido 1173 reportes, de los cuales 237 se registraron directo por el usuario y 936 fueron solicitados vía telefónica, correo electrónico u oficio. Con la implementación de los formularios desarrollados en la plataforma Institucional de registro.iner.gob.mx, se ha agilizado el registro de preinscripciones para 12 candidatos a Aspirantes a Especialidades y Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina(CPAEM 2021), la información registrada en dichos formularios, es utilizada por el Departamento de Posgrado perteneciente a la Dirección de Enseñanza del Instituto. También para 153 Aspirantes a la carrera de Técnico Superior Universitario en Inhaloterapia 2022 y la información registrada en dichos formularios, es utilizada por la Escuela de Formación Técnica perteneciente a la Dirección de Enseñanza del Instituto y finalmente para 336 Aspirantes a la Licenciatura en Enfermería 2022 y la información registrada en dichos formularios, es utilizada por la Escuela de Enfermería perteneciente a la Dirección de Enseñanza del Instituto. Finalmente, con el formulario Teleconsulta para pacientes publicado en la página web institucional, permite que los pacientes puedan solicitar las citas médicas para Teleconsulta, para pacientes postcovid y pacientes no covid, durante este periodo se registraron 176 pacientes para solicitar cita médica, los cuales ya tienen un expediente clínico en el Instituto."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"En virtud de la reactivación de eventos para Congresos nacionales e internacionales, en donde el INER tiene una participación activa; para este primer trimestre de 2022, fue necesario realizar las gestiones correspondientes ante la SHCP para obtener su autorización para ejercer una mayor cantidad de recursos con relación al presupuesto autorizado y ejercido en el ejercicio inmediato anterior, en las siguientes partidas presupuestales: 37104 Pasajes aéreos nacionales 37106 Pasajes aéreos internacionales 37504 Viáticos nacionales Para lo cual se emitió el oficio INER/DG/JSH/109/2022 de fecha 1° de marzo del año en curso, signado por el Director General del INER; en el cual se solicita al Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud se realicen las gestiones correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el período de enero a marzo de 2022 se ha dado seguimiento puntual al ejercicio del presupuesto, de manera mensual son elaborados los Estados Financieros y Presupuestales; mismos que son publicados en la página WEB del Instituto en la siguiente liga: https://www.gob.mx/salud/iner/acciones-y-programas/armonizacion-contable-258144
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), llevada a cabo el 22 de febrero de 2022, en el apartado VII de Desempeño Institucional fueron revisados y analizados los resultados obtenidos al cuarto trimestre del ejercicio 2021 de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios E010 ""Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud"", E022 ""Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud"" y E023 ""Atención a la Salud"". Cabe hacer mención, que al cierre del ejercicio 2021, de los 33 indicadores que se reportaron en la MIR el 39.4% (13) se ubicaron en el semáforo de color verde, lo cual nos indica que cumplieron con la meta establecida; el 27.8.% (5) se ubicaron en el semáforo de color amarillo, el 24.2 (8) % en rojo positivo y el 21.2% (7) en rojo negativo; en el caso de los indicadores que presentaron semáforo de cumplimiento color rojo, el resultado obedece a que el INER durante el ejercicio 2021 continuó reconvertido como Hospital 100% COVID-19, lo cual originó que las actividades del Instituto se vieran impactadas. Respecto a la MIR, el avance al primer trimestre 2022, será presentado en la 2a Sesión del COCODI que se llevará a cabo en el mes de mayo del ejercicio fiscal 2022, dando seguimiento al Acuerdo INER-2022-ORD-1-5. Los programas presupuestarios del INER cuentan con un seguimiento en los Acuerdos adoptados para el COCODI conforme a lo establecido en el compromiso ""Anticorrupción 2"" del presente reporte.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) Dentro de la Matriz de Riesgos Institucional 2022, se establecieron un total de 8 riesgos, de ellos se identificaron los siguientes 2 posibles actos de corrupción: * Actividades de servidores públicos no apegadas a los pilares de la Nueva Ética Pública. * Contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad aplicable. b) Para prevenir la materialización de dichos riesgos, se establecieron diversos mecanismos de control como: carta compromiso a los trabajadores de nuevo ingreso, apegada al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del INER; impartición de cursos y/o pláticas determinados por el Comité de Ética; campaña de difusión y colocación de leyenda en el CFDI de pago de nómina alusivos a la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses; mecanismo de control para notificar a los proveedores la fecha límite para la formalización de los pedidos; validación de la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales y obrero-patronales vigentes; calendarización del proceso de formalización de cada uno de los contratos; registro de contratos en el Sistema CompraNet y la difusión del proceso para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratación de servicios. "
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Adquisiciones: Durante el primer trimestre de 2022 se formalizaron un total de 139 pedidos por un monto de $239,750,267.99 mediante los cuales se adquirieron diversos insumos para la operación del Instituto, es importante mencionar que derivado de las necesidades de las áreas y la continuidad de la atención de pacientes críticos; se llevaron a cabo procedimientos de adjudicación directa al amparo de artículo 26, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Es importante precisar, que dichas adjudicaciones fueron fundadas y motivadas mediante las justificaciones elaboradas por las áreas requirentes en coordinación con el área contratante conforme lo establece el artículo 71 del Reglamento de la citada Ley. Servicios Generales: Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se adjudicaron 19 procedimientos de contratación. Los cuales se encuentran integrados como se muestra a continuación: 01 Licitación Pública 01 Invitación a cuando menos tres personas 17 Adjudicaciones Directas acorde con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Dando así cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana con las acciones efectuadas."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"El pasado 31 de Enero de 2022 se registró en el sistema COMPRANET el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022, de acuerdo con la información que cada una de las áreas requirentes hizo llegar al Departamento de Adquisiciones; por lo que se procedió a revisar las necesidades, clasificarlas por Dirección de área y partida presupuestal, para que de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizado, ajustar dicho Programa al monto autorizado. ÁREA DE CONTRATOS Del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022, se actualizó de manera mensual el Primer trimestre en el registro en sistema de contratación de servicios prioritarios para la operación Institucional, de acuerdo con el recurso fiscal asignado. Es importante, mencionar que durante el mencionado trimestre, el Instituto ha realizado una contratación de invitación, derivado del contrato marco para la contratación de servicio de internet corporativo identificado con el número de contrato INER MCC ITP MAR 01/22.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"El Instituto implementó en mayo del 2020 una plataforma de Teleconsulta que se continua utilizando actualmente, en la cual se proporciona la "Atención Médica Domiciliaria" a los pacientes que egresan de hospitalización y se proporcionan "Informes Médicos" a los familiares de los pacientes con SARs-Cov2, COVID-19 y se realizan "Televisitas" entre los familiares que por cuestiones de seguridad y de alto riesgo no pueden atender presencialmente a sus pacientes. Existe otra modalidad en la que se comunican los médicos que se encuentran dentro de las áreas COVID con los médicos que están fuera de esas áreas y que les proporcionan ayuda u orientación con respecto a la atención de los pacientes. Por lo que durante este trimestre, se registraron 346 sesiones de teleconsulta por lo que se tiene un acumulado de 9,613 sesiones de teleconsulta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desde que inició en mayo 2020. Por otro lado, continúan las reuniones de trabajo virtuales de las áreas del Instituto, los eventos académicos institucionales a través de videoconferencias y transmisiones virtuales en línea. Las reuniones que celebran los diferentes Comités que forman parte del instituto, se han realizado usando la plataforma Cisco Webex. Así mismo la Escuela de Enfermería a través de la plataforma webex continua trabajando con las clases virtuales con 189 alumnos entre pregrado y posgrado y la Escuela de Formación Técnica de TSUI (Técnico Superior Universitario en Inhaloterapía) con 15 alumnos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Al cierre del periodo de enero a marzo de 2022, en el portal web institucional, se encuentran publicadas de manera permanente los enlaces https://www.gob.mx/salud/iner/documentos/lospilares-de-la-nueva-etica-publica y https://www.gob.mx/salud/iner/documentos/principios-constitucionales-que-rigen-nuestra-etica-publica para consulta de los servidores públicos del INER.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI se encuentra debidamente integrado en el periodo de enero a marzo de 2022, sesionando durante dicho período una ocasión de manera ordinaria y 4 de manera extraordinaria, habiendo ya aprobado su Programa Anual de Trabajo y registrando en el SSECCOE sus actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Este Organismo Publico Descentralizado, no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, esto en virtud de lo señalado en el Artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal el cual en su párrafo segundo manifiesta: Las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera tomando como base los principios de la presente Ley.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Al cierre del ejercicio 2021, se tenían registradas 180 normas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), al primer trimestre 2022, se hizo una revisión de la cual se detectó la duplicidad en la captura en el SANI de 3 normas (Manual de Procedimientos del Departamento de Formación en Posgrado, Manual de Procedimientos de Epidemiología Estadística y el Manual de Procedimientos para la recolección de los residuos peligrosos biológico Infecciosos), así mismo se eliminaron 3 normas internas (Manual de Organización y de Procedimientos del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, por la desaparición del Departamento y el Manual Operativo Institucional de respuesta a alerta epidemiológica), en este trimestre se actualizó el Manual de Procedimientos de la Oficina de Lavandería y Ropería, el cual fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), mismo que fue registrado en el SANI, quedando un total de 175 normas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El instituto cuenta con 16 procesos esenciales: Elaboración de Protocolos de Investigación, Autorización de Protocolos de Investigación, Desarrollo de la Investigación, Difusión de los Resultados de la Investigación, Formación de Investigadores, Formación de Posgrado, Formación de Pregrado, Formación de Licenciadas (os) en Enfermería, Actualización de Profesionales de la Salud, Atención médica a pacientes por el Servicio de Consulta Externa, Atención médica a pacientes por la Unidad de Urgencias Respiratorias, Atención médica a pacientes por Hospitalización, Atención quirúrgica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos, Rehabilitación Pulmonar y Formación Técnicos Superiores Universitarios en Inhalo terapia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Durante el periodo a reportar se han llevado cabo las acciones para la actualización del Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (MOE INER), así mismo se están alineando las funciones y atribuciones del MOE INER con el Estatuto Orgánico de este Instituto, con el fin de contar con los instrumentos normativos vigentes. Aunado a lo anterior, se tienen 26 normas internas para llevar a cabo la actualización de las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo a reportar se dio continuidad a la mejora del proceso de "Atención médica a pacientes por la Unidad de Urgencias Respiratorias" con el formato "Solicitud de Valoración y Atención Médica a la Unidad de Urgencias Respiratorias"; el cual se encuentra disponible en el portal de INER, lo cual permite agilizar la comunicación entre el INER y la institución médica de la unidad de urgencias respiratorias, se atendieron al primer trimestre un total de 28 interconsultas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"En lo referente a la estructura del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, cabe señalar que ésta se encuentra debidamente alineada a su Estatuto Orgánico observando los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Dando Continuidad al objeto de este Instituto Nacional de Salud, relacionado con la atención a pacientes COVID-19 con oficio DGRHO/7230/2022 la Directora General de Recursos Humanos y Organización, remite copia de los oficios emitidos por la SHCP, 315-A.-0155 de la Dirección General de Programación y Presupuesto ""A"" en el que adjunta oficio 307-A.-0045 a través del cual la Unidad de Política y Control Presupuestario; otorga la autorización presupuestaria de 1472 plazas de categorías de carácter eventual, con cargo al Presupuesto autorizado al Ejecutor del Gasto, por lo que se autoriza la contratación de plazas Eventuales por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2022, misma que se encuentran capturadas en el portal de RHnet con escenario denominado NCD_22EVE12202221305220222l304, y mediante oficio INER/DA/MESEC/221/2022 dirigido a la Directora General de Recursos Humanos y Organización se solicitó su registro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio INER/DA/ERM/0028/2021, de fecha 14 de enero del 2021 signado por la entonces Directora de Administración del INER, fue remitido a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización el formato denominado Elementos de Análisis para que atreves de esta; fuera enviada a la Secretaría de Función Pública, sin que hasta la fecha se tenga un pronunciamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"La estructura del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas se encuentra debidamente alineada a su Estatuto Orgánico observando los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, sin embargo se pretende crear 2 Subdirecciones de Área, mismas de las que dependerán jerárquicamente las dos Jefaturas de Departamento de Enfermería y Enseñanza, por lo que mediante oficio INER/DA/MESEC/0064/2022 se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización se indicaran las gestiones que se deben llevar a cabo para la creación de las mimas. Adicionalmente, con fecha 10 de febrero del ejercicio en curso mediante correo electrónico fue enviado a la Dirección Médica, Investigación y Enseñanza el Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, para revisión y atención de comentarios emitidos por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRH) de la Secretaría de Salud. De la misma forma, el 17 de febrero se solicitó a las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal, Recursos Materiales, Recursos Financieros y Servicios Generales dar atención a los comentarios de la DGRH de acuerdo al ámbito de su competencia. Al cierre del trimestre, se encuentra en proceso de revisión en el Departamento de Planeación, la información enviada por la Dirección de Investigación, Subdirección de Recursos Financieros. Cabe mencionar, que las funciones de la Dirección Médica y Subdirección de Servicios Generales fueron revisadas en reunión de trabajo para dar atención a las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"Mediante oficio DGRHO-1048-2022 la Directora General de Recursos Humanos y Organización, informa las Gestiones que este Instituto debe llevar a cabo para la conversión de plazas (2 Subdirecciones), entre los cuales hace mención a los requisitos Presupuestales y Organizacionales, por lo que este Instituto Nacional de Salud, propuso como acuerdo la autorización de la creación de las 2 Subdirecciones en la Junta de Gobierno número 120 que se llevará a cabo el 1 de abril del 2022. El seguimiento a este compromiso se atiende en las sesiones que celebra el COCODI, durante el ejercicio 2021 con el acuerdo 01.05/2021. y para el presente ejercicio se atenderá con el acuerdo INER-2022-ORD-1-4
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"El pasado mes de marzo de 2021 se actualizó a través del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, el Inventario del inmueble que ocupa el Instituto, acorde a lo establecido en la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y actualización de los Sistemas de Información. Asimismo, se actualizó acorde con el avalúo en el Sistema de de Avalúos Paramétricos la información del predio del Instituto, con la finalidad de sustentar el valor de sus bienes inmuebles para efectos de registro en los términos que exige la Ley General de Contabilidad Gubernamental Arts. 1, 17, 23 fracción I, 25 y 26. La información se encuentra vigente al periodo que se reporta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El predio que ocupa el Instituto tiene asignado el RFI 9-3430-4 y folio real 12763l, asimismo, se encuentra en proceso de registro el convenio de donación número CD-E 2016 020 otorgado por el INDAABIN el 14 de octubre de 2016 (escrituras del INER).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El predio que ocupa el Instituto tiene asignado el RFI 9-3430-4 y folio real 12763l, asimismo, se encuentra en proceso de registro el convenio de donación número CD-E 2016 020 otorgado por el INDAABIN el 14 de octubre de 2016 (escrituras del INER); asimismo, el Instituto no cuenta con predios adicionales que requieran regularizarse.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La información de ocupación del predio fue actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal SIPIFP, la cual se encuentra vigente al período del reporte.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto no arrenda inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto aplica lo establecido en el Manual de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, por lo que no se realizará actualización de la normatividad interna.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el primer trimestre del 2022, se reportó en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional el estatus que guarda el registro de las escrituras del predio que ocupa el Instituto, el cual tiene asignado el registro RFI 9 3430 4 con el folio real 127631, F50. En la cuarta sesión del COCODI 2021, se informó que aun se encuentran pendiente por parte del INDAABIN la subdivisión del predio denominado Labor San Isidro con motivo de que faltan Institutos Nacionales de Salud en efectuar el procedimiento de desincorporación. Es importante mencionar que el predio del Instituto se encuentra asegurado con el proveedor Grupo México de Seguros, S.A. de C.V. Póliza 01-079-07000023-0005-02. Se continuará reportando en el apartado de asuntos generales el estatus del inmueble que ocupa el Instituto.

Instituto Nacional de Geriatría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo se realizó la difusión del SIDEC y Ciudadanos Alertadores, mediante las redes sociales del Instituto, contando con un impacto en cada una de ellas conforme a lo siguiente: Facebook: https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico ENERO: Personas alcanzadas: 2247 Interacciones: 8 Me gusta: 13 Compartido: 3 Clics en el enlace: 1 FEBRERO: Personas alcanzadas: 1646 Interacciones: 5 Me gusta: 7 Compartido: 1 Clics en el enlace: 0 MARZO: Personas alcanzadas: 2307 Interacciones: 2 Me gusta: 6 Compartido: 0 Clics en el enlace: 0 Twitter: https://twitter.com/Geriatriamexico ENERO: Impresiones: 398 Interacciones Totales: 16

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Me gusta: 3 Retweets: 1 Cita: 0 FEBRERO: Impresiones: 344 Interacciones Totales: 7 Me gusta: 3 Retweets:0 Cita: 0 MARZO: Impresiones: 300 Interacciones Totales: 4 Me gusta: 0 Retweets:1 Cita: 0
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, celebrada el 24 de marzo del 2022, se presentó en el apartado de VI. Desempeño Institucional, inciso a), la información correspondiente al Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, se reportaron los resultados obtenidos en los Programas presupuestarios (Pp) E010 Formación y capacitación de recursos humanos en salud y E022 Investigación y desarrollo tecnológico para la salud y capacitación de recursos humanos para la salud, de lo cual se informa lo siguiente: INDICADOR 3. Promedio de productos de la investigación por investigador institucional. Causa: Los resultados del indicador obedecen a variaciones en ambas variables, la de mayor peso es en la variable 1 y se deriva de un incremento considerable de las publicaciones totales alcanzadas, se programaron 58 productos institucionales totales y se obtuvieron 67, por el número de artículos científicos publicados. En la variable 2, la variación se explica por cambios en la plantilla de investigadores, la renuncia de un ICM y la contratación de uno que espera su incorporación al SII en el próximo periodo. Si bien este cambio no afecta a la variable, si contribuye al resultado del indicador. Riesgo: La variación en la meta representa incumplimiento de las acciones establecidas para el periodo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acciones para lograr la regularización: Si bien los resultados obtenidos son destacables, se analiza la producción para el próximo periodo: la participación en producción editorial, los artículos que se encuentran aceptados, en espera de ser publicados y los artículos en desarrollo, así como los proyectos en marcha, para realizar una mejor programación de metas. Se mantienen acciones para el desarrollo de la investigación y el incremento de publicaciones científicas de alto impacto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el cierre del ejercicio 2021, no se incluyó ningún nuevo riesgo, por lo que se trabajó con los 6 riesgos y 20 acciones, mismos que a continuación se detallan: Riesgo 1 Personal carenciado para prestar servicios de atención médica. Riesgo 2 Proyectos de Educación Presencial y a Distancia con deficiente implementación. Riesgo 3 Publicaciones científicas producidas por debajo de la meta programada Riesgo 4 Recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales administrados con irregularidades. Riesgo 5 Planeación estratégica seguido deficientemente Riesgo 6 Funciones desarrolladas sin apego a la normatividad en Materia de Ética y Combate a la Corrupción. En el cuarto trimestre, se concluyeron las 20 acciones que se consideraron importantes para la mitigación de los 6 riesgos que presenta el Instituto, sin embargo se sigue trabajando para el ejercicio 2022 para la elaboración de una mejor Matriz de Riesgos. Para el ejercicio 2022, ya se cuenta con el PTAR, la Matriz y el Mapa de riesgos, registrados y validados, para lo cual se dará atención a cada una de las actividades incluidas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con fecha 29 de diciembre del 20212 se recibió por parte del Órgano Interno de Control de la SSA, Oficio No. OIC-TOIC-INGER-17-2022, mediante el cual se informa al Instituto Nacional de Geriatría que cuenta con 13 observaciones derivada de la Auditoria 3/22 en materia de Adquisiciones, arrendamientos y servicios.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se hace de su conocimiento que a partir de la fecha 23 de noviembre de 2021, el Instituto quedo inscrito al Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), por lo que se realizara el reporte de las contrataciones realizadas de conformidad al "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" numeral 15 inciso I.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se realizó la difusión del SIDEC y Ciudadanos Alertadores, mediante las redes sociales del Instituto, contando con un impacto en cada una de ellas conforme a lo siguiente: Facebook: https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico ENERO:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Personas alcanzadas: 2247 Interacciones: 8 Me gusta: 13 Compartido: 3 Clics en el enlace: 1 FEBRERO: Personas alcanzadas: 1646 Interacciones: 5 Me gusta: 7 Compartido: 1 Clics en el enlace: 0 MARZO: Personas alcanzadas: 2307 Interacciones: 2 Me gusta: 6 Compartido: 0 Clics en el enlace: 0 Twitter: https://twitter.com/Geriatriamexico ENERO: Impresiones: 398 Interacciones Totales: 16 Me gusta: 3 Retweets: 1 Cita: 0 FEBRERO: Impresiones: 344 Interacciones Totales: 7 Me gusta: 3 Retweets:0 Cita: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		MARZO: Impresiones: 300 Interacciones Totales: 4 Me gusta: 0 Retweets:1 Cita: 0
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al primer trimestre se reportó el siguiente personal capacitado: ° Los Conflictos De Intereses en el Ejercicio del Servicio Público -Personal capacitado: 1 ° Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público -Personal capacitado: 1 ° Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal -Personal capacitado: 1
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico del día 3 de marzo del 2022, se difundió el material relacionado a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico del día 3 de marzo del 2022, se difundió el material relacionado con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico del día 3 de marzo del 2022, se difundió el material relacionado a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico invitaciones para capacitarse en los siguientes cursos: ° "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público": 1 Difusión ° "La Integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal": 1 Difusión Derivado de lo anterior se recibieron constancias de acreditación conforme a lo siguiente: ° "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público": 3 Constancias
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Derivado de que en el trimestre a reportar no se realizaron consultas en materia de Conflictos de Intereses, por recomendación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, se realizó la carga del "Formato de reporte de asesorías y consultas al Comité de Ética del INGER en materia de Conflicto de Intereses" con esta información en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió a todo el personal del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos proporcionados por la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI): ° "Eticápsula sobre Igualdad y no discriminación". ° "Código de Ética de la Administración Pública Federal D.O.F. 08-02-2022" ° "Recomendaciones de libros y películas del mes de Marzo" De mismo modo, se enviaron las infografías del valor o principio del mes, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se contó con ninguna solicitud para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se hace de su conocimiento que durante el primer trimestre el personal del Instituto no participo en ningún curso de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha presentado denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo cual no se tiene información que reportar.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha enviado a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria por actos o hechos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, toda vez que no se tienen denuncias que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al 31 de marzo 2022, el Instituto Nacional de Geriatría, ha reducido o en su caso eliminado gastos no prioritarios en diversas partidas del gasto, como son; 31501 Servicios de telefonía celular; 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales; 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. Es importante mencionar, que la asignación presupuestal original para 2022 correspondiente a partidas por concepto de; telefonía convencional, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios se han ejercido recursos que en su mayoría han sido en menor cuantía o igual al presupuesto ejercido en 2021, lo que ha permitido llevar a cabo diversas estrategias enfocadas al ahorro y uso de insumos adecuados que permita no exceder el presupuesto original establecido para el presente ejercicio fiscal 2022 y cumplir con compromisos previamente formalizados y presiones de gasto prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al 1er trimestre 2022, se han logrado ahorros presupuestales en las siguientes partidas de gasto: ° 21202 Materiales y útiles de impresión y reproducción. ° 22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias. ° 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. ° 31401 Servicio telefónico convencional ° 31501 Servicio de telefonía celular. ° 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales. ° 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo. ° 33104 Otras asesorías para la operación de programas ° 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comisiones y funciones oficiales ° 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. ° 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales. ° 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales ° 38301 Congresos y convenciones. Lo anterior, ha permitido reorientar dichos ahorros, para el ejercicio de recursos en las siguientes partidas, conceptos y montos, por ejemplo: ° 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades. $12,756.00 ° 31401 Servicio de telefonía convencional. $2,577.34 ° 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos. $255,594.31 ° 31101 Servicio de energía eléctrica. $688,484.00 ° 31301 Servicio de agua. $755,604.00
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Instituto cuenta con el siguiente software de uso libre: 1. Aplicativos: ° Plataforma LMS MOODLE para la impartición de cursos en línea. ° DSpace, plataforma base para el repositorio institucional. 2. Sistema operativo Linux: ° CENTOS 7. Servidor de publicación de plataforma de Educación en Línea de la Dirección de Enseñanza. ° UBUNTU Server 18. Servidor de publicación de plataforma de Repositorio Institucional de la Dirección de Enseñanza. ° CENTOS 7. Entorno de pruebas y soporte a desarrollos HTML
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Instituto Nacional de Geriatría no cuenta con trámites y servicios registrados ante la COFEMER, por tal motivo no le es aplicable el presente compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se informó sobre las medidas de austeridad instrumentadas dentro del INGER durante el periodo correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	Programa E010. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2022, toda vez que no se cuenta con presupuesto asignado en la partida 33401 `Servicios para Capacitación a Servidores Públicos`,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	tal como se reportó ante la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2022. Es importante mencionar, que la Matriz de Indicadores para Resultados se realiza de forma conjunta entre la CCINSHAE y la SHCP. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 53.81% de los recursos programados (meta financiera programada) al 1er trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $4,584,785.19. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejerció el 17.21% de los recursos programados Cap. 3000. Se ejercicio el 98.02% de los recursos programados E022. a) Tal como se reportó a la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2022`. La Meta Anual Financiera Programada del Presupuesto federal destinado a investigación y desarrollo tecnológico para la salud, se estimó para el presente ejercicio 2022 en $22,437,964.00, de los cuales se tiene una Meta Financiera Alcanzada al periodo correspondiente al presupuesto modificado anual para el programa E022 de $22,675,246.13 (no incluye capítulo 1000), equivalente al 101.06% de avance. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 87.99% de los recursos programados (meta financiera programada) al 1er trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $8, 101,877.33 (incluye capítulo 1000) Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejercicio el 66.21% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 97.77% de los recursos programados M001. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2022. b) Al 1er trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $7,677,570.00. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro del apartado de desempeño institucional en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó la información correspondiente al tema de programas presupuestarios y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Dentro del apartado de desempeño institucional el INGER, en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2022, se presentó la información correspondiente al tema de programas presupuestarios y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores. Durante el cuarto trimestre, de las 20 acciones registradas, se registró un avance del 100%, logrando con ello la conclusión del programa del ejercicio 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que derivado de la reunión con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, se determinó que el INGER no cuenta con los elementos necesarios para establecer la contraloría social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A continuación se presenta reporte de procedimientos electrónicos realizados y cargados en Compranet, personal acreditado para el uso de Compranet, numero de inconsistencias atendidas y pendientes de Compranet y fecha de publicación del PAAASOP 2022. ° Reporte del porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre. 100% ° Reporte del porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. 100% ° Reporte actualizado de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet) Se anexa captura de pantalla de los usuarios acreditados para el uso de Compranet. ° Reporte del número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet) Atendidas Pendientes 3 3 ° Reporte de la fecha de publicación anual del PAAASOP. Carga Inicial Última actualización 27/01/2022 25/02/2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre el Instituto realizó la carga inicial del PAAASOP realizada en el mes de enero y durante el mes de febrero realizó la modificación al mismo por lo que presentan acuses de carga y modificación realizadas durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Relación de videoconferencias anuales por área: Nombre Llamadas 2022 Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo 55

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección de Investigación 48 Dirección de Enseñanza 85 Salta de multisesiones 32 Subdirección de Administración 15 Total 235
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre a reportar, se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico la invitación al curso denominado "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". Derivado de lo anterior, 3 personas servidoras públicas acreditaron el curso en mención, entregando su constancia al Departamento de Recursos Humanos. Se publicó el CÓDIGO de Ética de la Administración Pública Federal D.O.F. 08/02/2022, en el apartado de "Integridad Pública" de la página web institucional. A su vez, se envió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, la versión digital del Código de Ética de la Administración Pública Federal, material proporcionado la UEPPCI de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre a reportar, el Comité de Ética del INGER ha realizado las siguientes actividades: ° Se transcribió el Informe Anual de Actividades 2021 (IAA 2021) del INGER en el portal del SSECCOE, con su respectiva evidencia. ° Se presentó el IAA 2021 al titular del INGER, y se publicó en el apartado de Integridad Pública de la página web Institucional. ° Se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del ejercicio 2022. ° Se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del ejercicio 2022. ° Se difundió por correo electrónico a todo el personal del INGER el "Código de Ética de la Administración Pública Federal" D.O.F. 08/02/2022. ° Se cargó el "Formulario de Autoevaluación 2021 de los Comités de Ética" en el portal del SSECCOE. ° Se cargó el "Reporte estadístico de denuncias HAS 2021" en el portal del SSECCOE. ° Se transcribió el Programa Anual de Trabajo 2022, del INGER en el portal del SSECCOE. ° Se realizó la primera actualización del Directorio de Miembros del Comité de Ética en el SSECCOE. ° Seguimiento al "Programa de Capacitación 2020-2024". ° Se realizó la carga de los documentos "Formulario de registro de asesorías" "Formulario de registro de propuestas ciudadanas" y "Formulario de registro de capacitación", correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A la fecha se cuenta con el siguiente cumplimiento: Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación: Durante el ejercicio 2022 se han capacitado a 6 personas servidoras públicas de esta Institución. Durante el mes de abril se estará registrando el Programa Anual de Capacitación y por lo tanto se establecerá la meta para el número de cursos a ofertar así como el número de servidores públicos que estarán programados para el cumplimiento de 40 horas de capacitación anuales. Evidencia: Base de seguimiento de capacitación. Evaluación del Desempeño: Durante el mes de febrero del presente se enviaron mediante correo electrónico a la DGRHO de la SSA 19 evaluaciones correspondientes al 100% del personal evaluable de esta Institución. Asimismo, durante el mes de marzo del 2022 se remitieron 20 formatos de metas correspondientes al personal de estructura. Evidencia: Correo de entrega de evaluaciones anuales 2021 y establecimiento de metas 2022. Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación: A la fecha se encuentra en integración las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO. Los resultados del ejercicio se recibieron el día 11 de marzo del presente mediante correo electrónico emitido por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo no se realizo ninguna actualización de las 14 normas registradas dentro del SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se están realizando las gestiones correspondientes ante la SSA a fin de obtener la opinión favorable para contar con el Manual de Procedimientos actualizado y con ello dar cumplimiento a la línea de acción correspondiente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se están realizando las gestiones correspondientes ante la SSA a fin de obtener la opinión favorable para contar con el Manual de Procedimientos actualizado y con ello dar cumplimiento a la línea de acción correspondiente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el presente trimestre, a través de correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, el "Formato de escenarios registrados en la plataforma de RH.NET", con las fechas y folios de aprobación de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Instituto ha establecido de manera interna para el análisis de su estructura los formatos siguientes: 1. ANÁLISIS JURIDICO DE FUNCIONES. 2. IDENTIFICACIÓN DE DUPLICIDADES. 3. ASOCIAR EL CONTENIDO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN A LOS PUESTOS DE LOS PUESTOS DE LOS TITULARES. 4. PROCESOS CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA. 5. ALINEACIÓN DE PROCESOS. 6. DIAGRAMAS PEPSU 7. ANALISIS ORGANIZACIONAL DE FUNCIONES Los cuales permiten determinar y documentar que la estructura está actualizada y no existe duplicidad de funciones, así como el impacto en el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales. Los documentos se encuentran en su fase de integración para el ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha del 05 de Enero de 2022, a través de correo electrónico se envió a la Secretaría de la Función Pública el Formato denominado "Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" con la información de este Instituto Nacional de Geriatría.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 de este Instituto no se establecieron acuerdos relacionados a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Actualización del dictamen anual valuatorio del Inmueble se realizará a través del Sistema de Valuación Paramétrica del INDAABIN, durante el segundo trimestre del 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	Se encuentra en proceso de firma un comodato con Banco del Bienestar, el cual se reportará en su debido proceso al sistema SIIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La información en el RUSP se encuentra actualizado. El Instituto no cuenta con inmuebles o espacios ocupados de manera irregular, por lo que tiene folio real: 19894/3, número de escritura: 163,911 y R.F.I. permanente. Lo anterior se demuestra con la Cédula de Inventario emitida el 5 de Abril de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto cuenta con un aprovechamiento de los bienes inmuebles en un 100%. En el sistema RUSP se encuentra actualizado los edificios en donde se alojan las y los servidores públicos. Se incluye pantalla del SIIFP con la georreferenciación. El Instituto continúa albergando dentro de sus instalaciones a la CONADIC, SAP y CENATRA, órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, adicionalmente al Centro de Atención Múltiple No. 54 y una Sucursal del Banco del Bienestar
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El compromiso no es aplicable al INGER, sin embargo se cuenta con un aprovechamiento del 100% del inmueble, ya que, con la finalidad de apoyar en la optimización de espacios, la institución alberga dentro de sus instalaciones a la CONADIC, SAP y CENATRA, organismos desconcentrados de la Secretaría de Salud y una sucursal del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre del 2022, se revisó la normativa interna en materia del Patrimonio y se detectó que no había necesidad de realizar cambios durante el periodo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el periodo si bien no se presentó información referente al tema dentro de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se informa que el inmueble que actualmente ocupa el Instituto Nacional de Geriatría cuenta con su situación jurídica, el registro catastral y contable actualizados,

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con fechas de 31 de marzo del 2022 se difundió mediante comunicados por medios electrónicos a todo el personal del Instituto, materiales en temas de conflictos de intereses.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria del COCODI 2022 celebrada el 24 de febrero de 2022, se dio seguimiento al acuerdo: -ACUERDO 03-03-2021.-El Director General y las personas encargadas de establecer los indicadores de riesgo del Inmegen, se reunirán con el Órgano Interno de Control para alinear los objetivos estratégicos que tiene la institución, estableciendo indicadores de riesgo enfocados a las actividades sustantivas de la misma, el cual se concluyó en la misma sesión. No se generaron nuevos acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el Ejercicio Fiscal 2022, se determinaron cinco riesgos institucionales, se elaboró la Matriz de Riesgos, el Mapa y el Programa de Trabajo de Riesgos 2022 del Inmegen.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dirección de Administración: Con fecha 28 de marzo de 2022, se realizó la firma de las 03 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control en el Inmegen, al amparo del Acto de Fiscalización número AF01/2022, efectuado al Departamento de Adquisiciones. Se está en espera, que se notifiquen formalmente, para realizar las acciones conducentes para su atención. Dirección de Investigación: Mediante oficio número 12/226/AIDMGP/038/2022 de fecha 08 de abril del 2022, el O.I.C. informó a la Dirección de Administración los resultados del seguimiento de la Auditoría 09/2021 que se practicó a la Dirección de Investigación, del cual se desprenden los siguientes resultados: Observación 01-Recomendaciones correctivas y preventivas implementadas, observación 02-Recomendaciones correctivas y preventivas implementadas, observación 03-Recomendaciones correctivas y preventivas en proceso de implantación, observación 04-Recomendaciones correctivas y preventivas implementadas. La observación 03 se encuentra en proceso de implementación para realizar las acciones conducentes para su atención. Dirección de Enseñanza y Divulgación: Mediante oficio 12/226/AIDMGP/018/2021 con fecha 08 de noviembre de 2021, el O.I.C. informó a la Dirección de Enseñanza y Divulgación el resultado al seguimiento 08/2021 de la Auditoría número 07/2021, del cual se da por solventada la observación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional: En el período a reportar la Dirección no tuvo auditorías que atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 1 de octubre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la obligatoriedad de registrar los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA). En el numeral 15, fracción I, se establece que se deben registrar los contratos que tengan vigencia a partir de 18 de octubre de 2021 y cuyo monto sea igual o superior a $15,000,000.00. Al primer trimestre de 2022 el Instituto no formalizó contratos con importes que se ubiquen en el supuesto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022, se capacitaron a 48 personas servidoras públicas de este Instituto en las siguientes materias: 3 en "Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales", 2 en "Clasificación de la Información", y 43 en "El ABC de la igualdad y la no discriminación". Durante el mes de enero de 2022, las unidades administrativas del INMEGEN mediante oficios No. 12/226/TOIC/008/2022, INMG-DED-010-2022, INMG-DG-DA-086-2022 e INMG-DVDI-025-2022, enviaron a la Unidad de Transparencia la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación en Transparencia y Protección de Datos Personales, en las que señalaron sus necesidades específicas de capacitación en esas materias para 2022, con las que se elaboró el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022, mismo que contiene la programación de la capacitación ya sea en línea o presencial virtual para este Instituto a desarrollarse durante el presente año, mismo que debe ser enviado en el mes de abril al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales (INAI) para que se proporcione por parte del órgano garante la oferta y programación de cursos que corresponda.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se tiene establecido en el procedimiento de ingreso a este Instituto, un documento mediante el cual se informa a cada persona al momento de su ingreso, con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la obligatoriedad y los plazos establecidos para ello. Asimismo, se informa a las personas de nuevo ingreso mediante correo electrónico, que deben presentar su declaración y se les invita a presentarla dentro de los primeros 15 días posteriores a su ingreso, así como hacerla pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fechas de 31 de marzo del 2022 se difundió mediante comunicados por medios electrónicos a todo el personal del Instituto, materiales en temas de conflictos de intereses.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	No se han presentado solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con fechas de 31 de marzo del 2022 se difundió mediante comunicados por medios electrónicos a todo el personal del Instituto, materiales en temas de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo a reportar, se atendieron las siguientes solicitudes de información derivadas de investigaciones que lleva el OIC del Instituto: 1 De la Dirección General 5 de la Dirección de Desarrollo Tecnológico 3 de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional 3 de la Subdirección de Asuntos Jurídicos 6 Dirección de Administración, 3 de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y 11 de la Subdirección de Recursos Humanos. 2 de la Dirección de Investigación 0 de la Dirección de Enseñanza y Divulgación
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el trimestre a reportar, no se tiene conocimiento de que la Secretaría de la Función Pública haya impartido dicha capacitación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el trimestre a reportar, no se ha presentado algún caso que se ubique dentro del supuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se determinaron y aplicaron las siguientes acciones de contención del gasto para los servicios de combustibles, energía eléctrica y agua potable, en cumplimiento a la LFAR: Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta, se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías, se aprovechó el sobrante del proceso de osmosis inversa para riesgo de área jardinada, se apagaron los equipos enfriadores de agua en patio de maniobras los fines de semana y días festivos. No se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El 17 de enero se autorizó adecuación presupuestaria No. 2022-12-NCH-83 por 6.9 millones de pesos, para reasignar ahorros de partidas sujetas a las medidas de austeridad al gasto sustantivo, específicamente para para continuar con el procesamiento de pruebas de PCR para enfrentar los efectos de la pandemia provocada por el virus del SARS-CoV-2, así como para continuar con proyectos de investigación respecto a enfermedades que aquejan a la población mexicana tales como diabetes, cáncer, obesidad y enfermedades cardiovasculares y degenerativas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantuvieron en operación los servicios web que provee la Subdirección de Análisis de Expresión y que son monitoreados con Nagios Core - software libre; el cual permite detectar fallos en servicio en tiempo real, con alertas vía Telegram y con UptimeRobot con alertas por correo electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1.- Durante el periodo a reportar se recibió un proyecto de integración de nuevas aplicaciones: - Contador de Alelos para el personal del Laboratorio de Diagnóstico Genómico, del cual se tiene un avance del 70%. 2.- Se recibieron tres solicitudes de adecuación a las siguientes aplicaciones que dan soporte a los procesos administrativos: - Adecuaciones al Sistema de Protocolos de Investigación (R.I.S.P.I) el cual se encuentra en etapa de validación por parte del área solicitante. - Adecuaciones al Sistema de Control de Asistencias para incluir días no laborables y nuevos estados de inasistencias, se cuenta con un avance del 70%. - Adecuaciones al HelpDesk (Mesa de ayudad de Tecnologías Genómicas) para mostrar el inventario de los equipos a los que se les da mantenimiento y que pertenecen al Laboratorio Covid y cuenta con un avance del 90%. 3.- Con respecto al Mantenimineto preventivo de software: - Se realizan constantemente actualizaciones de seguridad para el software gitlab y grafana. - Se han migrado de equipo los servicios web para mantenerlos con en una versión de sistema operativo más reciente. - Se apoyó al Laboratorio de Diagnóstico Genómico implementando script automatizados de respaldos. - Se actualizó la documentación del Sistema de Protocolos de Investigación (R.I.S.P.I) para que nuevos inverstigadores comprendan mejor su funcionamiento. 4.- Por otra parte, se ha continuado con la digitalización de procesos en apego a la "Fracción Tercera del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)," publicado en el D.O.F el 17 de abril del año 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	Durante el periodo de enero a marzo de 2022, se han reportado de manera oportuna en las correspondientes sesiones del COCODI, los resultados alcanzados producto de las medidas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	austeridad implementadas en el Instituto. Las acciones en materia de control interno y medidas de austeridad fueron las siguientes: -Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta -Se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías -No se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De la revisión realizada a las metas de la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario E022 después de realizar un análisis del cierre 2021 y de acuerdo a los comentarios señalados por la DGPIS, se ajustan las variables del indicador 3; la cifra de la variable 1 se incrementó debido a que se espera contar con una mayor producción científica este año; respecto a la cifra de la variable 2 se ajusta en junio debido a que esta debe coincidir con la variable 2 del indicador uno de acuerdo con el correo electrónico del día 31 de marzo de 2022. dicha modificación será informada en la siguiente Junta de Gobierno. Lo anterior para promover el logro de los objetivos institucionales y a un mejor uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 24 de febrero de 2022, se dio seguimiento a los programas presupuestarios E010, E022, M001 y O001, con relación al gasto ejercido durante el ejercicio fiscal 2021, así como los resultados obtenidos en la matriz de indicadores (MIR) del mismo ejercicio tanto por recursos fiscales como propios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el Ejercicio Fiscal 2022, se determinaron cinco riesgos institucionales, se elaboró la Matriz de Riesgos, el Mapa y el Programa de Trabajo de Riesgos 2022 del Inmegen.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo a reportar, se realizaron 4 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, mismos que fueron en su totalidad de forma electrónica a través de CompraNET
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Durante el trimestre, se realizó la firma del respectivo contrato consolidado del suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022, el cual se adjudico a Pemex Transformación Industrial, al ámparo del artículo 1 de la LAASSP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Asimismo, se formalizó el contrato marco del Servicio de limpieza integral para las instalaciones del Inmegen.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1.-Se realizó la difusión de los siguientes comunicados: - Información sobre clúster INMEGEN - Recordatorio de servicio de mesa de ayuda de la Subdirección de Tecnologías de la Información. -Se difundió el comunicado ¿Sabes cómo prevenir la suplantació de identidad en aplicaciones de mensajería? - Se difunció el comuncado: Inetrmitencia de Servicios Google Workspace 2.- Se mantiene en operación el Servicio de VPN (Virtual Private Network) para que los usuarios puedan trabajar de forma segura en modalidad a distancia. 3. Se mantuvo la operación del cluster institucional para atender el procesamiento de datos de proyectos de investigación. 4.-Para todos los anteriores, se sigue brindando asesoría y soporte técnico a los usuarios a través de los reportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022, se capacitaron a 50 personas servidoras públicas de este Instituto en las siguientes materias: 3 en "Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales", 4 en "Clasificación de la Información", y 43 en "El ABC de la igualdad y la no discriminación".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con fechas de 31 de marzo del 2022 se difundió mediante comunicados por medios electrónicos a todo el personal del Instituto, materiales en temas de conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante oficio No. INMG-DG-DA-171-2022 de fecha 23 de febrero de 2022, se envió a la Secretaría de Salud los Resultados de la Aplicación de la Evaluación del Desempeño 2021, de 33 personas servidoras públicas de nivel de mando y enlace de éste Instituto Nacional de Medicina Genómica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al inicio del primer trimestre se constato que el Inventario en el Sistema de Administración de Normas Internas, se encuentre actualizado con los instrumentos jurídicos modificados al cierre del ejercicio fiscal 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre la Jefatura de Departamento Consultivo, elaboro un resumen de los puntos que se deben llevar a cabo para actualizar la normatividad interna y lo hizo del conocimiento de las personas servidoras públicas que forman parte del proceso de actualización de la misma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se celebraron reuniones de preparación para sentar las bases del plan de trabajo de actualización normativa que iniciará actividades en el 2do trimestre de 2022, incluyéndo la calendarización de las sesiones del Comité de Mejora Regulatoria en el ejercicio fiscal 2022. La DDT a través de la SAE tiene programado el desarrollo de piezas de software que apoyaran en la optimización de procesos internos permitiendo así hacer uso eficiente del personal, los cuales se enlistan a continuación: 1.- Contador de Alelos para el personal del Laboratorio de Diagnóstico Genómico, del cual se tiene un avance del 70%. 2.- Inventario Institucional de bienes y servicios de TIC derivado del ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal publicado a mediados del año pasado. 3.- Desarrollo de placa con sensores de corriente eléctrica con alerta en tiempo real por telegram. 4.- Sistema de Divulgación de Regulación Jurídica en materia de tejidos, órganos y muestras biológicas de origen humano.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con oficio DGPOP-7-3892-2016 de fecha 2 de diciembre de 2016, la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la Secretaría de Salud, emitió la Opinión Favorable al Manual de Organización Específico (MOE) enviado por el Inmegen para su correspondiente revisión y autorización; por lo que el MOE del Inmegen se encuentra actualizado. Con oficio DGPOP-7-3892-2016 de fecha 2 de diciembre de 2016, la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, emitió la Opinión Favorable al Manual de Organización Específico (MOE); por lo que el MOE del Inmegen se encuentra actualizado. Sin embargo, el 15 de julio de 2021 a través del oficio SRCI/UPRH/DGOR/1068/2021 la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal toma conocimiento con relación a que el MOE fue actualizado y se identifican elementos a considerar, por lo tanto, Mediante oficio INMG-DVDI-139-2021 de fecha 6 de octubre de 2021, se envío la actualización al Manual de Organización Especifico del INMEGEN a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Salud; el día 26 de noviembre de 2021 en reunión de trabajo con la Jefa del Departamento de Analisis Organizacional la Mtra. Norma Tanemi Pérez Ayala se compartieron las observaciones realizadas al MOE , levantando minuta de reunión; el 15 de diciembre del presente, se envió por correo electrónico el MOE de manera digital, atendiendo las observaciones, mediante oficio INMG-DVDI-170-2021 se entrego de manera oficial el 17 de diciembre de 2021 la actualización al MOE a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, atendiendo las observaciones realizadas; El 28 de enero de 2022 con oficio INMEGEN-DVDI-026-2022 se envía recordatorio a la DGRHO solicitando en su caso las observaciones encontradas; el 4 de febrero de 2022 en reunión de trabajo con Miguel Ángel Oropeza Gutiérrez personal de la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional compartieron las nuevas observaciones realizadas al MOE; el 11 de febrero de 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con oficio INMEGEN-DVDI-036-2022 se envía a la DGRHO el MOE atendiendo las observaciones; el 08 de marzo de 2022 con oficio INMEGEN-DVDI-059-2022 se envía recordatorio solicitando en su caso las observaciones encontradas en el MOE; el 14 de marzo de 2022 con correo electrónico del la Jefa de Departamento de Análisis Organizacional sugiere visitar sus oficinas para comentar las observaciones realizadas lo que se encuentra en proceso de agendar. Actualmente el MOE se encuentra en etapa de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 24 de febrero de 2022, se concluyó el ACUERDO 03-03-2021.-El Director General y las personas encargadas de establecer los indicadores de riesgo del Inmegen, se reunirán con el Órgano Interno de Control para alinear los objetivos estratégicos que tiene la institución, estableciendo indicadores de riesgo enfocados a las actividades sustantivas de la misma.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El último avalúo catastral del Inmueble, se realizó en el mes de noviembre de 2021.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 22 de febrero de 2022, el Responsable Inmobiliario del Inmegen, solicitó a la mesa de ayuda del INDAABIN el acceso al sistema, sin embargo, a la presente fecha no se ha otorgado dicho acceso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se continúa con el arrendamiento del espacio que anteriormente se disponía para el servicio de comedor de los empleados del Instituto, el cual dejó de brindar servicio como medida sanitaria implementada para evitar la propagación del virus Sars Cov 2, por lo que el espacio no se encontraba en uso y/u ocupación.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con apego a la normatividad vigente aplicable en la materia, en el periodo a reportar, se realizaron las respectivas contrataciones de los diversos servicios para la conservación y mantenimiento del inmueble. Para lo cual, actualmente se cuenta con el Servicio de limpieza integral para las instalaciones del Inmegen.

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana, motivo por el cual no se puede reportar ningún avance.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional celebrada el 30 de marzo de 2022, se informó la evaluación de cumplimiento de metas 2021, con los siguientes resultados obtenidos por la institución: E010 "Formación y Desarrollo de Recursos Humanos para la Salud". Los indicadores que quedaron ligeramente por debajo de la meta fueron: "Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua" con 99.9%; y "Porcentajes de participantes externos en los cursos de educación continua" con 97.9%, estas ligeras variaciones fueron debido a que varios participantes no asistieron a los cursos agendados en el mes de diciembre. E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud". Al cierre de 2021, se reportaron un total de 5 indicadores en los cuales se obtuvieron resultados desde el 73 hasta el 237 por ciento en relación a la meta programada. Es importante comentar que, aunque en su mayoría no cumplieron numéricamente con la meta programada, los resultados fueron de gran impacto en la producción y aportación científica en el área de la salud, específicamente de las neurociencias. E023 "Atención a la Salud". Los resultados de los 14 indicadores aplicables al Instituto al cierre del cuarto trimestre en el programa de atención médica, se obtuvo en la mayoría de ellos un cumplimiento por arriba del 100%, y de los cuales 5 se encuentran en semáforo verde, 1 en semáforo amarillo y 8 en semáforo rojo. Sin lugar a dudas, la actividad sustantiva del Instituto más afectada por la incertidumbre y comportamiento de la pandemia fue la atención médica, tal como lo reflejan los resultados de los indicadores, pero sobre todo en sus respectivas variables.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante la Primera Sesión Ordinaria de COCODI, celebrada el 30 de marzo de 2022, el Instituto formalizó para el 2022 su Matriz de Riesgos, incorporando 5 riesgos, de los cuales 4 valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, dentro de ellos 1 riesgo como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios, y un riesgo dentro del cuadrante 6. 1. Identificación de Riesgos: 2022_1: Realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios sin garantizar las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias. 2022_2: Atención Médica otorgada sin oportunidad y eficiencia a los usuarios que la demandan. 2022_3: Pasivos de bienes y servicios con un seguimiento inoportuno y/o insuficiente. 2022_4: Resguardo de la información digital institucional con controles insuficientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022_5: Necesidades de medicamentos e insumos médicos del Plan de gratuidad determinadas de manera insuficiente. 2. Identificar aquellos riesgos que pudieran materializarse en actos de corrupción en la ejecución de los programas: El Instituto tiene un riesgo que pudiera materializarse en actos de corrupción: 2022_1: Realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios sin garantizar las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias. 3. Clasificar cada riesgo en el mapa de riesgos institucional, con base en su probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor a 5: El Instituto tiene 5 riesgos determinados, de los cuales 4 se encuentran dentro del cuadrante I, y un riesgo en el cuadrante II. 4. En el programa de trabajo de administración de riesgos, se han definido 17 acciones de control para atender cada riesgo incluido en la matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De la revisión a los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2021, el 16 de marzo de 2022 el Despacho de Auditores Externos Prieto, Ruiz de Velasco, S.C. emitió una opinión con salvedades, consistentes en lo siguiente: Al 31 de diciembre de 2021, el rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes presenta saldos con antigüedad de más de 365 días por un monto de $12,089,975, sobre la cual existe una insuficiencia en la estimación por incobrabilidad de $1,327,176. Al 31 de diciembre de 2021, el Almacén de Farmacia presenta un saldo contable de $166,467,998, mientras que, el inventario físico valuado proporcionado por la Entidad reporta una cantidad de $166,467,998, existiendo una diferencia de $413,302 la cual no fue conciliada ni justificada por el Instituto. Sobre esta revisión se están llevando a cabo acciones y controles adecuados, para dar atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se informa que en el primer trimestre de 2022, no se cargaron contratos en la plataforma BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre se elaboraron las infografías y trípticos, referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertados Internos y Externos, los cuales serán difundidos durante el presente ejercicio. Asimismo en el segundo trimestre se realizará la difusión del curso en Línea Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, al interior de este Instituto Nacional de Salud.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De acuerdo al Cuarto Plan de Acción, en lo correspondiente al Sector Salud: Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes, el Instituto no tiene participación en el cumplimiento de este compromiso, ya que es una Institución dedicada a la atención de personas en el campo de las neurociencias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre del año la Secretaría de la Función Pública, emite los resultados de la encuesta de Clima y Cultura Organizacional, la cual sirve de base para la elaboración del Programa de Trabajo ECCO, mismo que se encuentra en proceso de elaboración y su autorización será en el segundo trimestre del presente año. Es importante mencionar que una vez concluido el Programa de Trabajo ECCO 2022, será difundido a través de los canales comunicación oficiales de este Instituto Nacional de Salud.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del año, se elaboraron las infografías en materia de faltas administrativas, las cuales serán difundidas en el segundo trimestre del año.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del año, se elaboraron infografías estableciendo la importancia de la Declaración Patrimonial, mismas que serán difundidas en el mes de abril, asimismo se continuó con la entrega de la Carta de notificación de la obligación de presentar la Declaración Patrimonial al personal de nuevo ingreso.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre del presente año, no se recibió ningún material de difusión por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, asimismo se informa que se están elaborando infografías referentes al impacto que tienen la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el desempeño de las funciones de las personas servidoras públicas de este Instituto Nacional de Salud.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre del presente año se diseñaron infografías, un tríptico en materia de conflicto de intereses y a partir del segundo trimestre del año, se difundirán los materiales diseñados y el curso en línea Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público al interior de este Instituto Nacional de Salud.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre del año no se recibió ninguna solicitud de asesoría en materia de Conflictos de Intereses, lo cual fue reportado en la Plataforma SSECCOE con el Informe Res._Ases_CL_INNNMVS_T1.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El primer trimestre del año, se estableció como el periodo de diseño y elaboración para las infografías, carteles y trípticos en materia de Conflictos de Intereses, su difusión se realizará en el segundo trimestres.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Durante el primer trimestre del presente año, no ha sido requerida ninguna información para dar seguimiento a investigaciones relacionadas con faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el mes de febrero se difundió con oficio número INNN-DG-SRM/105/2022, la invitación a inscribirse a los cursos a las personas servidoras públicas adscritas a las unidades administrativas relacionadas con contrataciones personal, mismos que son otorgados por CompraNet , SFP y SHCP. En el primer trimestre de 2022, seis personas servidoras públicas adscritas a las unidades administrativas relacionadas con contrataciones, tomaron el Curso normativo "Contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una persona servidora pública se encuentra cursando el tema referente a "Como entender el presupuesto" impartido por SHCP. Así mismo se continúa con la consulta en la página de CompraNet para la inscripción de personal a los cursos que están disponibles.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre las unidades administrativas relacionadas con contrataciones institucionales, enviaron oficios al Órgano Interno de Control, en el que informan que al cierre del Primer Trimestre, no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas. Oficio No. SSG/0261/2021 Oficio No. INNN-DG-DA-SRM/408/2022.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del Primer Trimestre, no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas, Por lo anterior no se ha dado aviso alguno a la Secretaría de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el fin de aplicar las medidas de racionalidad del gasto institucional, se han racionalizado los gastos administrativos y de operación, bajo el principio rector de austeridad republicana. El Instituto tiene un programa anual de ahorro dividido por trimestres, el cual se reporta ante el COCODI y la Junta de Gobierno, así como el resultado de la Aplicación de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	El Instituto al término del primer trimestre ha ejercido los recursos aplicando permanentemente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, teniendo en consideración los criterios de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	racionalidad y austeridad, aplicando los ahorros obtenidos a los programas prioritarios de salud institucionales, que son los de atención médica.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Instituto con el fin de promover soluciones tecnológicas de bajo costo, apegándose a las políticas de austeridad republicana, está creando un sistema de archivo digital institucional, realizándose en el primer trimestre las siguientes acciones: 1. Se elaboró un diagrama de flujo de información para definir el alcance del expediente digital Institucional. 2. Se elaboró un prototipo visual y funcional en open source para la implementación del expediente digital Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al cierre del primer trimestre se han digitalizado los siguientes trámites: Biopsia Muscular: 8 trámites Electrocardiograma EKG: 1 trámite Electroencefalograma EEG: 328 trámites Electromiografía: 10 trámites Evaluación Neuropsicológica: 256 trámites Neuroconducción: 79 trámites Polisomnografía: 32 trámites Potenciales Evocados: 26 trámites VIDEO EEG: 28 trámites
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Instituto dio a conocer al cierre del primer en el Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), a través del Seguimiento al Acuerdo: INNNMVS/COCODI/03/2021, un informe detallado de los ahorros generados de las adquisiciones y los contrato marco del ejercicio 2021, en los siguientes rubros:: Adquisición de medicamentos y material de curación, Contratación de limpieza y desinfección de las instalaciones, Contratación de víveres, bienes perecederos y alimentos para los pacientes y empleados del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Instituto realiza el seguimiento de sus programas presupuestarios a través de los indicadores de desempeño, la Matriz de Indicadores para resultados, dando cumplimiento en su avance del gasto público, dichos reportes se presentan ante la Junta de Gobierno, el COCODI y otras instancias correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio a conocer en el primer trimestre de 2022, en Sesión de Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 30 de marzo de 2022 el cierre del ejercicio 2021, los programas presupuestarios institucionales a través de los anexos siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comportamiento del Presupuesto pos Capítulo del Gasto y Actividades Sustantivas (por medio de anexos A,B,C,D, en Recursos Propios y Fiscales). ANEXO A: Comportamiento Recursos Propios por Capitulo de Gasto. ANEXO B: Comportamiento de Recursos Fiscales por Capitulo de Gasto. ANEXO C: Comportamiento de Recursos Fiscales y Propios por Capitulo de Gasto. ANEXO D: Comportamiento de Recursos Fiscales y Propios por Actividad Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022 el Instituto determinó el siguiente Riesgo de posibles actos de corrupción: 2022_1 Realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios sin garantizar las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias. Factor de riesgo: 1.1 Insuficiente planeación para la nueva adquisición de bienes y servicios. Grado de Impacto: 9 Probabilidad de Ocurrencia: 9 Cuadrante: I Estrategias: Evitar En cuanto a los mecanismos implementados para atender el riesgo, con lo que se pretende evitar el riesgo,se llevan a cabo las siguientes acciones de control: Descripción de acciones de control: 1.1.1 Altas y bajas de los subdirectores de servicios generales y recursos materiales en COMPRANET. 1.1.2 Capacitación de usuarios para el registro correcto de las adquisiciones en COMPRANET. 1.1.3 Registro de los procesos de las adquisiciones en COMPRANET. 1.1.4 Registro de los contratos en la bitácora BESA. 1.1.5 Actualización de los POBALINES. 1.1.6 Actualización del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. 1.1.7 Actualización del Manual de integración y funcionamiento del Sub comité revisor de convocatorias.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	a) En el primer trimestre de 2022 no se realizaron procedimientos electrónicos en cuanto a Licitaciones Públicas. b) En el primer trimestre se reportó en cuanto a contratación de servicios el 100% de los contratos en CompraNet, que corresponden a 6 contratos de servicios, siendo 4 por Adjudicación Directa Art.42 LAASSP, y 2 por Adjudicación Directa Art. 41 LAASSP. En cuanto a contratación de insumos o medicamentos se ha reportado un 15% del total de los contratos, lo anterior porque el sistema ha tenido fallas al ingresar. c) Se informa que se realizó la solicitud de Registro de Usuarios en CompraNet de la Subdirección de Recursos Materiales, al respecto no se puede realizar dicho cambio, lo anterior porque se tiene

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		un alto número de incidencias desde años anteriores por atender. Se solicitó además el cambio de Usuarios de Compranet de la Subdirección de Servicios Generales, pero hasta el momento no se ha tenido respuesta. d) En el caso de incidencias registradas en Compranet en cuanto a el registro de contratación de insumos y medicamentos, se informa que al primer trimestre de 2022 se encuentran un total de 535 incidencias de ejercicios anteriores, las cuales se encuentran en análisis para estar en posibilidad de dar la pronta atención de las mismas, En el caso de incidencias registradas en Compranet en cuanto al registro de contratos de servicios, al cierre del primer trimestre se tienen registradas 17 incidencias, las cuales están pendientes de solventar. e) La publicación del PAAASOP se realizó el pasado 31/01/2022 dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el mes de enero del presente ejercicio se realizó la publicación del PAAASOP y a la fecha del presente informe no se han realizado actualizaciones al mismo . Los acuerdos consolidados firmados para cada uno de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, se informa que el Instituto se encuentra realizando las adquisiciones mediante el INSABI. En cuanto a la participación en las elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, se informa que el Instituto no participa en la elaboración de las especificaciones técnicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto sigue promoviendo la utilización de las herramientas tecnológicas, por lo que en el primer trimestre se continúan con las reuniones virtuales, arrojando los siguientes datos: Reuniones virtuales: un total al cierre del trimestre de 529. Tiempo total de las reuniones virtuales: un total al cierre del trimestre de 326,887 minutos. Participantes internos en las reuniones virtuales: un total de 5757 participantes al cierre del primer trimestre. Participantes externos en las reuniones virtuales: un total de 5675 participantes al cierre del primer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El primer trimestre del año, se estableció como el periodo de diseño y elaboración de infografías y trípticos en materia de derechos humanos, discriminación y la nueva ética. Es importante mencionar que a partir del segundo trimestre del año se realizará la campaña de difusión de los materiales elaborados y de los cursos ofrecidos en la Plataforma de SICAVIPS al Interior de este Instituto Nacional de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del año, el CE del Instituto, realizó las siguientes acciones: Informe Anual de Actividades 2021. Programa Anual de Actividades 2022. Actualización del Directorio. Programación del Calendario de sesiones. Se actualizó el Código de Conducta, el cual se encuentra en proceso de revisión por lo integrantes del Comité. Se firmó el acuerdo de confidencialidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se coordinó el proceso de elección de los integrantes del Comité para el ejercicio 2022-2025. Se realizó la difusión de Infografías de los principios y valores del mes, en conmemoración del día internacional de la mujer. Se incorporó a la Plataforma de SSECCOE las evidencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con la finalidad de dar cumplimiento a este compromiso se realizaron evaluaciones a las personas servidoras públicas, en el ejercicio 2021, y en el primer trimestre 2022 se realizaron las evaluaciones respectivas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con el fin de actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales del Instituto, así como para establecer políticas de operación, que deberán observarse para la incorporación, actualización y eliminación de disposiciones administrativas internas aplicables, se llevó a cabo la elaboración del Manual de Operación de la Normateca Interna", formatos de "Justificación Regulatoria", así como la actualización del Manual del Comité de Mejora Regulatoria, Los documentos en comento, serán presentados ante el Comité de Mejora Regulatoria (COMERI), con el fin de que sean aprobados, publicados y difundidos en la Normateca institucional. Lo anterior, con el propósito de regularizar la normatividad y actualizar el inventario de la normatividad del SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cuanto a los procesos sustantivos institucionales, y dando seguimiento a las acciones de mejora implementadas en el ejericio 2021, en el primer trimestre 2022, se continuaron realizando mejoras en los siguientes procesos institucionales: 1. Atención a pacientes que requieren cirugía, (Dirección Médica): Se incorporó la lista de espera en el expediente electrónico como prueba piloto, una vez aprobada su implementación se notificará a las áreas involucradas, para su capacitación y uso. 2. Realizar cursos de educación médica continua para los diferentes niveles educativos, (Dirección de Enseñanza): Durante el primer trimestre, se logró el diseño e implementación de la séptima edición del curso "Advanced Stroke Life Support", que fue en formato virtual y que incluyó a poblaciones de médicos de diferentes niveles formativos (desde pregrado hasta especialidades) 3. Supervisar actividades académicas de médicos residentes (Dirección de Enseñanza): Se generó un espacio virtual para que los médicos residentes puedan subir las evidencias de sus actividades académicas en Neurocampus. El espacio está abierto y en uso. Por otra parte, el Instituto determinó que en el ejercicio 2022, se trabajará en mejoras a los siguientes procesos: 1. Coordinar y supervisar el correcto uso de las instalaciones comunes dependientes de la Dirección de Investigación. 2. Programar y supervisar actividades académicas de enfermería. (Dirección de Enseñanza). 3. Consultoría en enfermería neurológica. (Dirección Médica)
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	El Instituto con el fin de eliminar en sus procesos institucionales las actividades innecesarias, ha implementado mejoras en los siguientes procesos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1. Atención a pacientes que requieren cirugía, (Dirección Médica): 2. Realizar cursos de educación médica continua para los diferentes niveles educativos, (Dirección de Enseñanza): 3. Supervisar actividades académicas de médicos residentes (Dirección de Enseñanza): 4. Coordinar y supervisar el correcto uso de las instalaciones comunes dependientes de la Dirección de Investigación. 5. Programar y supervisar actividades académicas de enfermería. (Dirección de Enseñanza). 6. Consultoría en enfermería neurológica. (Dirección Médica)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En este Instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se encuentra en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En este instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se realiza en el segundo semestre del año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Instituto al termino del primer trimestre se encuentra en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En este instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se realiza en el segundo semestre del año. en lo que respecta los manuales de organización y de procedimientos de la institución se encuentra a cargo de la Unidad de Planeación .
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el mes de noviembre de 2021 se llevó a cabo el Avalúo Catastral del Instituto 2021. Es importante señalar que esta acción se lleva a cabo de manera anual en cumplimiento a lo establecido en el Código Fiscal de la Ciudad de México, para con esta base enterar a la autoridad del Valor Catastral del Inmueble
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	El pasado 15 de marzo de 2022, se envío a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria en el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales, el cambio del Responsable Inmobiliario, ya que conforme a la Circular 02/2021, el responsable debería tener la jerarquía de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Director General, asimismo, el 30 de marzo de 2022, se hizo un alcance al oficio anterior, para la designación de Representantes Propietario y Suplente que figuraran como representantes del Instituto ante los Comités y Subcomités que celebra el INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se actualizo la Cédula de Inventario del Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real, titulo de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto la información correspondiente al SIPIFP se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se actualizo la Cédula de Inventario del Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica en el apartado de características del Inmueble la superficie del terreno, superficie del terreno en hectáreas, Superficie de Desplante, Superficie útil o rentable y superficie construida, del inmueble; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto la información correspondiente al SIPIFP se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto cuenta con un solo inmueble el cual se encuentra actualizado, por lo que no se cuenta con bienes arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto hasta el momento no cuenta con normatividad interna en el tema de conservación y mantenimiento del bien inmueble institucional. Sin embargo el INNN cumple con la Ley General de Bienes Nacionales en cumplimiento al Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Hasta el cierre del primer trimestre no se ha reportado en el COCODI la información relacionada al inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Sin embargo el Instituto ha actualizado la Cédula de Inventario del Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en la cual se acredita inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal documento que acredita la propiedad del inmueble; su distribución geográfica, su uso, adicionalmente se cuenta con una póliza de aseguramiento plurianual que abarca los ejercicios 2021-2023. Se prevé que para la segunda sesión 2022 de COCODI se presente la información correspondiente como Asunto general.

Instituto Nacional de Pediatría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En relación al compromiso 1 Anticorrupción denominado Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, se realizó una reunión de trabajo en la que participaron personal del Departamento de Diseño y Calidad y Desempeño Organizacional, ambos adscritos a la Dirección de Planeación, se identificó que la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud define la Participación Ciudadana como un conjunto de acciones y disposiciones que proponen, facilitan, regulan y hacen efectiva la intervención de la ciudadanía en actividades de la Administración Pública que los afecten, sin integrarse en las estructuras institucionales. En ese sentido señala que el aval ciudadano es un mecanismo que hace efectiva la participación ciudadana. El principio de participación ciudadana es el que define las reglas de acceso de los mexicanos en las decisiones gubernamentales. En ese sentido Instituto cuenta con un Aval Ciudadano el cual realiza se manera periódica encuestas que han permitido conocer la satisfacción de los usuarios, las variables que contempla la encuesta son las siguientes: oportunidad en la atención (tiempo de espera), oportunidad para que el paciente hable sobre su estado de salud, la información provista por el médico sobre el estado de salud (diagnóstico), información sobre el tratamiento a seguir, información sobre cuidados a seguir, la claridad de la información que se proporciona, el surtimiento de medicamentos y el trato. Por lo cual se acordó continuar con las acciones encaminadas a fortalecer la percepción de los usuarios para medir su satisfacción, así como, dar seguimiento de manera puntual a las quejas, sugerencias y/o reconocimientos que son depositadas en los buzones. En relación al Presupuesto de Egresos correspondiente y Ejercicio de los Egresos presupuestarios, estos se publicaron en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la fracción XXI, como información pública en las siguientes ligas: https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/12/r12_ncz_afpefe.pdf https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, se tomó el Acuerdo INP-2022-ORD-1-2, en el que se deberán identificar las áreas responsables, así como el grado de impacto en los objetivos y metas de los programas sustantivos E-010 Formación y Capacitación, E-022 Investigación y E-023 Atención a la Salud, que se ven afectados por la falta de recursos presupuestales y a la puesta en operación de la gratuidad de los Servicios Médicos (DOF 30/11/2020), además de informar las acciones que se ejecutarán para aminorar su impacto para el ejercicio 2022. Se atendieron dos acuerdos ACUERDO INP-2021-ORD-2-2. - Dar seguimiento a las acciones relacionadas con el abasto oportuno de los medicamentos para los tratamientos oncológicos, lisosomales y hematológicos de los pacientes que acuden al INP y ACUERDO INP-2021-ORD-2-3. - Derivado de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Cédula de problemáticas o situaciones críticas presentada se deben identificar las áreas responsables así como el grado de impacto en los objetivos y metas de los programas sustantivos E-023 Atención a la Salud, E-022 Investigación, y E-010 Formación y Capacitación, que se ven afectados por la falta de recursos presupuestales y a la puesta en operación de la gratuidad de los servicios médicos (DOF 30/11/2020), además de informar las acciones que se ejecutarán para aminorar su impacto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Primera sesión ordinaria del COCODI celebrada el 04 de marzo de 2022 se aprobó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 del Instituto Nacional de Pediatría. Se definieron seis riesgos y 23 acciones de control: Dos riesgos sustantivos: 2022_1 Productividad científica disminuida en cantidad y 2022_2 Procesos administrativos y académicos para la formación de recursos humanos en salud de alta calidad operados de manera ineficiente, inoportuna y obsoleta; un riesgo de salud, 2022_3 Requerimiento de insumos no cubiertos en la atención médica derivado de una selección y programación de manera limitada; y tres riesgos administrativos: 2022_4 Sistema administrativo con infraestructura limitada que podría afectar la eficiencia de los procesos sustantivos, 2022_5 Servicios subrogados realizado con escasa supervisión que limita la eficiencia institucional y 2022_6 Modelo de organización alineado de manera insuficientemente hacia la mejora de procesos y el uso de TICS lo que limita la evaluación, rendición de cuentas y transparencia. No existe un riesgo clasificado como de corrupción. Quedaron pendientes de realizar 5 acciones del PTAR 2021 a las cuales se les dará seguimiento en el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del informe de Auditoría 01/2022 realizado por el OIC al rubro de obra pública en el primer trimestre, se desprenden 8 observaciones, las cuales se encuentran en proceso de atención: Las observaciones determinadas en el presente acto de fiscalización son las siguientes: 1. Pagos improcedentes en el contrato de obra pública número SGSOP/007/2021 "Programa de Mantenimiento a Casa de Máquinas y Edificios Adjuntos del Instituto Nacional de Pediatría". 2. Ejecución y pago de cantidades adicionales y conceptos no previstos en el catálogo original del contrato sin contar con la notificación y autorización en tiempo y forma. 3. Diferencias en las cantidades de obra pagadas del control acumulativo de estimaciones contra las cantidades de obra establecidas en los números generadores. 4. Falta de apego a los criterios de imparcialidad, honradez y transparencia en el proceso de contratación por adjudicación directa del contrato SGSOP/007/2021. 5. Incumplimiento en la ejecución de obra pública originalmente pactada del contrato SGSOP/007/2021. 6. Posible fraccionamiento en la contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional de Pediatría. 7. Irregularidades presentadas en la designación del personal residente y superintendente en la ejecución de los trabajos establecidos en los contratos SGSOP/004/2021, SGSOP/005/2021, SGSOP/006/2021, SGSOP/007/2021 Y SGSOP/008/2021. 8. Inconsistencias en la ejecución en los contratos de mantenimiento menor, con afectación presupuestal 35101. Nota: La información que alimenta el INDICADOR la reporta la UAG a través de la fuente de información del SIA administrado por la SFP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Recursos Materiales Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos : 0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 349 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $510,321,001.56 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 255 Porcentaje: 79.00% Monto de los contratos: $403,019,153.21 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 26 Porcentaje: 4.20% Monto de los contratos: $21,464,103.66 Licitación Pública Internacional Núm. de. Contratos: 68 Porcentaje: 16.80% Monto de los contratos::$85,837,744,69 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 349 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $510,321,001.56
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Una vez por semana en los equipos del Instituto se aplicaron los wallpaper con la información de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos para conocimiento del personal. Se adecuaron las imágenes que fueron proporcionadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y se lleva a cabo la difusión en los fondos de pantalla de equipos de cómputo a nivel institucional. Por parte del INP no se cuenta con la administración del sistema para identificar los usuarios
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para dar cumplimiento al compromiso, la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes acciones durante el primer trimestre de 2022. 1. El INP participó a través del enlace de capacitación en transparencia, en los talleres y eventos que convocó la Dirección General de Capacitación del INAI. 2. Se envió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación para el año 2022 a efecto de identificar los requerimientos de capacitación para posteriormente integrar de manera formal el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados. 3. Se solicitó al área de Reclutamiento y Selección de Personal agregar el apartado de Transparencia en la Cédula de Ingreso a fin de que el personal de nuevo ingreso se capacite en temas de transparencia. 4. Se envió correo electrónico a los titulares de las Direcciones, el correo de los cursos ofertados por el INAI en la modalidad de presencial a distancia, con la finalidad de que se capacitaran aquellos servidores públicos que estuvieran interesados en capacitarse en temas de transparencia. 5. Se capacitaron un total de 17 servidores públicos de nuevo ingreso, con un total de 63 cursos en los temas de transparencia como se desglosa a continuación:. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados= 17 Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 16 Introducción de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 11

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Introducción a la Ley General de Archivos= 13 Clasificación de la Información=1 Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público= 1 Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos= 4
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Al 31 de marzo de 2022, no se recibió material por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, por ello no fue posible llevara a cabo dicha difusión.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En atención a lo determinado en el ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024. Dicha estrategia tendrá vigencia del 11 de abril al 31 de mayo de 2022. Asimismo, se difundieron los banners informativos que se les hicieron llegar mediante oficio 12/245/1.132/2022 para que las personas servidoras públicas que no han realizado las declaraciones patrimoniales de los años 2018 a 2021 tengan a bien regularizar esta situación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al 31 de marzo de 2022, no se recibió material por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, por ello no fue posible llevar a cabo dicha difusión.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En este trimestre no se tuvo capacitación para el personal, dando inicio de difusión para capacitar por parte de sicavisp, e INMUJERES en el mes de abril.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante este primer trimestre no se presentó ni una sola persona para asesoría ni consultoría. Se incorporó al módulo de Informe correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante este primer trimestre no se presentó ni una sola persona para asesoría ni consultoría. Se incorporó al módulo de Informe correspondiente.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se reportan las siguientes cantidades en el trimestre el año: 1. Número de requerimientos recibidos: 40 Subdirección de Asuntos Jurídicos: 3 Dirección Médica: 21 Dirección General: 4 Dirección de Enseñanza: 10

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección de Administración: 0 Dirección de Investigación: 2 Dirección de Planeación: 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 24 3. Número de prórrogas solicitadas: 6 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 6
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Por parte de esta Coordinación de Contratos el personal integral no asistió a cursos que proporcionados por la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Respecto a este rubro, se da seguimiento al programa de Fomento al Ahorro para el ejercicio 2022, a través de cual el Instituto continua con un ahorro en unidades de medida de los siguientes servicios: Gas Natural Gasolina Energía Eléctrica Fotocopiado Impresiones Graficas
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Respecto a este rubro, se da seguimiento al programa de Fomento al Ahorro para el ejercicio 2022, a través de cual el Instituto continua con un ahorro en unidades de medida de los siguientes servicios: Gas Natural Gasolina Energía Eléctrica Fotocopiado Impresiones Graficas
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De conformidad con la LFAR, se mantiene la operación de los diversos subsistemas institucionales, sin considerar adecuaciones o nuevas funcionalidades e incremento en licenciamientos dentro de los proyectos de contratación; la activación de funcionalidad es de forma limitada en dichos subsistemas a través de desarrollo propio con lenguajes de programación y software libre. Por el momento el Instituto dispone de infraestructura mínima para su óptima operación, por el momento no es viable compartir recursos tecnológicos de infraestructura, en cuanto a la adopción o donación de software se tendría que llevar a cabo un análisis de compatibilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	Al día de hoy existen cinco trámites y servicios que se encuentran en la plataforma de gob.mx los cuales están activos y se actualizan periódicamente. Por parte de Tecnologías de la Información, se mantienen en constante monitoreo, para que el acceso sea ágil y rápido para la ciudadanía.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad se continuarán aplicando durante el ejercicio fiscal 2022, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios: Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102) Fotocopiado: Se continua con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consiente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602) Telefonía: Se revisarán las políticas y se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401)
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre de 2022 se presentaron ante el COCODI en su primera sesión ordinaria el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre 2021 de los indicadores comprometidos en la MIR de los Programas presupuestarios E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico y E023 Atención a la salud donde se expusieron las desviaciones, y las acciones para lograr la regularización del indicador. En el trimestre se propusieron modificaciones a los indicadores presupuestarios E010 "Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución", E022 "Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud" y "Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud", de acuerdo con base en el presupuesto modificado programado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2022 se presentaron ante el COCODI en su primera sesión ordinaria el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre 2021 de los indicadores comprometidos en la MIR de los Programas presupuestarios E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico y E023 Atención a la salud donde se expusieron las desviaciones, y las acciones para lograr la regularización del indicador. En el trimestre se propusieron modificaciones a los indicadores presupuestarios E010 "Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución", E022 "Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud" y "Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud", de acuerdo con base en el presupuesto modificado programado. En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, se tomó el Acuerdo INP-2022-ORD-1-2, en el que se deberán identificar las áreas responsables, así como el grado de impacto en los objetivos y metas de los programas sustantivos E-010 Formación y Capacitación, E-022 Investigación y E-023 Atención a la Salud, que se ven afectados por la falta de recursos presupuestales y a la puesta en operación de la gratuidad de los Servicios Médicos (DOF 30/11/2020), además de informar las acciones que se ejecutarán para aminorar su impacto para el ejercicio 2022. Se atendieron dos acuerdos ACUERDO INP-2021-ORD-2-2. - Dar seguimiento a las acciones relacionadas con el abasto oportuno de los medicamentos para los tratamientos oncológicos, lisosomales y hematológicos de los pacientes que acuden al INP y ACUERDO INP-2021-ORD-2-3. - Derivado de la Cédula de problemáticas o situaciones críticas presentada se deben identificar las áreas responsables así como el grado de impacto en los objetivos y metas de los programas sustantivos E-023 Atención a la Salud, E-022 Investigación, y E-010 Formación y Capacitación, que se ven afectados por la falta de recursos presupuestales y a la puesta en operación de la gratuidad de los servicios médicos (DOF 30/11/2020), además de informar las acciones que se ejecutarán para aminorar su impacto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Los seis riesgos y veinte factores identificados y registrados en el PTAR 2022 pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. En atención a la Cédula de problemáticas o situaciones críticas: Incertidumbre normativa con respecto a los pacientes atendidos por enfermedades de depósito lisosomal en el INP que cumplen la mayoría de edad, el Comité estableció el ACUERDO INP-2022-ORD-1-1. Atención a pacientes que cumplen la mayoría de edad, y que requieren seguimiento a tratamientos médicos por Depósitos Lisosomales, en tanto se puedan canalizar a otras Instituciones que les den la atención médica requerida, así mismo, se pondrá a consideración de la Mtra. Maricela Lecuona González, Abogada General de la Secretaría de Salud, los casos presentados, para la orientación legal que corresponda, y evitar incurrir en faltas normativas de dar atención a mayores de edad en el INP
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó una reunión de trabajo en la que participaron personal del Departamento de Diseño y Calidad y Desempeño Organizacional, ambos adscritos a la Dirección de Planeación, se identificó que la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud define la Participación Ciudadana como un conjunto de acciones y disposiciones que proponen, facilitan, regulan y hacen efectiva la intervención de la ciudadanía en actividades de la Administración Pública que los afecten, sin integrarse en las estructuras institucionales. En ese sentido señala que el aval ciudadano es un mecanismo que hace efectiva la participación ciudadana. El principio de participación ciudadana es el que define las reglas de acceso de los mexicanos en las decisiones gubernamentales. En ese sentido Instituto cuenta con un Aval Ciudadano el cual realiza se manera periódica encuestas que han permitido conocer la satisfacción de los usuarios, las variables que contempla la encuesta son las siguientes: oportunidad en la atención (tiempo de espera), oportunidad para que el paciente hable sobre su estado de salud, la información provista por el médico sobre el estado de salud (diagnóstico), información sobre el tratamiento a seguir, información sobre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuidados a seguir, la claridad de la información que se proporciona, el surtimiento de medicamentos y el trato. Por lo cual se acordó continuar con las acciones encaminadas a fortalecer la percepción de los usuarios para medir su satisfacción, así como, dar seguimiento de manera puntual a las quejas, sugerencias y/o reconocimientos que son depositadas en los buzones. En relación al Presupuesto de Egresos correspondiente y Ejercicio de los Egresos presupuestarios, estos se publicaron en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la fracción XXI, como información pública en las siguientes ligas: https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/12/r12_ncz_afpefe.pdf https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En la Subdirección de Servicios Generales realizó en el primer trimestre el 100% de los procedimientos de contratación de manera electrónica, considerando que se generaron las SDI correspondientes para las contrataciones de adjudicación directa
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial de PAAS fue realizada el día 24 de enero del 2022, así como sus respectivas modificaciones los días 28 de febrero y 30 de marzo 2022, considerando la información reportada la OM-SHCP para cada uno de los bienes que se determinó adquirir de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se pone a disposición teleconferencias a las áreas sustantivas y administrativas. Durante el primer trimestre se llevaron a cabo 74 reuniones virtuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este primer trimestre se realizaron las siguientes acciones: Se difundieron 9 infografías por medio de protectores de pantalla, portal de recibos de pago y leyendas en los recibos de nómina sobre temas de Conflictos de Intereses, ética Pública y temas afines. Se realizaron 3 Suplementos en la gaceta Institucional. Se ha difundido el Código de Conducta y las Reglas de Integridad y el Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se atendieron 3 quejas. Se actualizó el directorio de los integrantes del Comité. Se atendieron las solicitudes y requerimientos de colaboración de la UEPPCI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A través de correo electrónico enviado el 24 de febrero del actual, al Lcdo. Fernando Pérez Rocío, Subdirector de Regulación del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, se adjuntaron las calificaciones de la evaluación del desempeño 2021, de 11 servidores públicos de confianza.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al inicio de este año, el total de normas consistía en 78, en este Trimestre Enero-Marzo se hicieron varios movimientos, solicitando se eliminara Una, se agregara una nueva y se modificara de forma una más, siendo en total TRES movimientos. · los movimientos realizados al inventario: alta, modificación o eliminación, durante el trimestre se realizaron estos movimientos descritos, sin embargo, no se autorizaron quedando igual 78 normas. Se elaboraron las instrucciones de Trabajo correspondientes al área de Soporte Técnico y se enviaron al área de procesos dependiente del Departamento de Diseño y Calidad para su revisión técnica. 1. Modificación de la Cuenta de Correo Institucional. 2. Instrucción de Trabajo para el Soporte Técnico otorgado a los Equipos de Cómputo y Fotocopiado Institucionales y/o del Servicio Administrado. 3. Instrucción de Trabajo para la Guardia y Custodia de Licencias de Software. 4. Instrucción de Trabajo para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Cómputo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo se registraron movimientos de los cuales previa valoración de las partes integrantes del SANI, emitieron sus comentarios; sin embargo los documentos normativos sujetos a movimiento, no fueron autorizados, ya que requieren hacer algunos cambios al documento propuesto, por lo que sugirieron retirarlos del Sistema para posteriormente registrarlos nuevamente con las adecuaciones; por ello continúan las mismas 78 Normas Durante el 2021 el INP llevó a cabo la revisión de los 5 procesos prioritarios, en los cuales se identificó que estos permiten el cumplimiento de la misión, visión, y objetivos institucionales, además de generar beneficios a la población, asimismo, su ejecución permite el cumplimiento de indicadores de desempeño. asimismo y derivado de la Incorporación de Tecnologías de la Información se actualizó y puso en funcionamiento el módulo de convenios del Sistema Electrónico de Investigación (SEI) Durante el primer trimestre 2022 se han trabajado en el diseño de las instrucciones de trabajo de la Subdirección de Tecnologías de la Información Se elaboraron las instrucciones de Trabajo correspondientes al área de Soporte Técnico y se enviaron al área de procesos dependiente del Departamento de Diseño y Calidad para su revisión técnica. 1. Modificación de la Cuenta de Correo Institucional. 2. Instrucción de Trabajo para el Soporte Técnico otorgado a los Equipos de Cómputo y Fotocopiado Institucionales y/o del Servicio Administrado. 3. Instrucción de Trabajo para la Guardia y Custodia de Licencias de Software. 4. Instrucción de Trabajo para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Cómputo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Las normas que fueron sometidas a movimiento fueron las siguientes: Manual de Organización de la Subdirección de Tecnologías de la Información como NUEVA; Manual de Organización Dirección de Planeación, MODIFICACIÓN DE FORMA; Manual de Planeación de Calidad, ELIMINACIÓN. Sin embargo, no fueron autorizados los cambios. Durante el 2021 el INP llevó a cabo la revisión de los 5 procesos prioritarios, en los cuales se identificó que estos permiten el cumplimiento de la misión, visión, y objetivos institucionales, además de generar beneficios a la población, asimismo, su ejecución permite el cumplimiento de indicadores de desempeño. asimismo y derivado de la Incorporación de Tecnologías de la Información se actualizó y puso en funcionamiento el módulo de convenios del Sistema Electrónico de Investigación (SEI) Durante el primer trimestre 2022 se han trabajado en el diseño de las instrucciones de trabajo de la Subdirección de Tecnologías de la Información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se llevó a cabo el análisis del escenario "RELATORIAINP2203021100" creado en el Sistema RHNET, para presentarlo ante la Secretaría de la Función Pública, con los movimientos de las plazas de categorías por nivel y código presupuestario de los años 2017 al 2021, mismos que darán congruencia al analítico de plazas autorizada por la SHCP al cierre del periodo fiscal 2021, con ello se buscará la aprobación de dicho escenario para obtener el refrendo de la estructura orgánica 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio DG/MMP/0005/2022 se remitió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, dependiente de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública el formato denominado "Elementos de análisis" Se informa que, el Manual de Organización del Instituto Nacional de Pediatría no contiene los apartados mínimos establecidos en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, en particular el apartado de Estructura Orgánica, así como solicita incluirlo a dicho documento; por lo anterior se actualizó el Manual incluyendo ese apartado y se envió mediante oficio DG/MMP/0173/2022 a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización para su opinión favorable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Específico del INP se encuentra actualizado y publicado en el DOF (23-DIC-2021)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la primera sesión ordinaria del Comité COCODI 2022 se dio seguimiento del ACUERDO INP-2021-ORD-3-1 relativo a realizar el análisis orgánico y funcional en el Instituto Nacional de Pediatría y se informó que se remitieron a la Secretaría de la Función Pública, los formatos "Elementos de Análisis" y "Criterios Técnicos de Manifestación de actualización del Manual de Organización" a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal. El cual se dio por atendido, dando de alta un nuevo Acuerdo en el que se dará seguimiento a esta actividad INP-2022-ORD-1-3 Asimismo se informó que el Manual de Organización del Instituto Nacional de Pediatría no contiene los apartados mínimos establecidos en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Profesional de carrera, en particular el apartado de Estructura.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles a cargo del Instituto Nacional de Pediatría cuentan con un dictamen valuatorio actualizado con fecha 31 de mayo de 2021.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se verificó en el SIPIFP que la información de los inmuebles a cargo del INP estuvieran actualizados.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los tres inmuebles: Instituto Nacional de Pediatría, Centro rural de Huatecalco y Centro rural de Tlaltizapán cuentan con folio real, inscripción local y la información aplicable en el apartado de Trámites y Ocupaciones con información actualizada e identificados, el inmueble Centro rural de Tlaltizapán requiere regularización jurídica. (Título de propiedad)
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los tres inmuebles: Instituto Nacional de Pediatría, Centro rural de Huatecalco y Centro rural de Tlaltizapán cuentan con la información actualizada sobre el aprovechamiento y uso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INP no cuenta con contratos de arrendamientos y otras figuras de ocupación, todos los inmuebles son propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto se apegará a las políticas, normas, acuerdos, lineamientos, procedimientos, metodologías, criterios técnicos y demás disposiciones ejercidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los tres inmuebles: Instituto Nacional de Pediatría, Centro rural de Huatecalco y Centro rural de Tlaltizapán están actualizados en el inventario de los bienes inmuebles a cargo del Instituto Nacional de Pediatría.

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria 2022 del COCODI, se dio por atendido el seguimiento del Acuerdo INPER-02/2021.- "Realizar un análisis de los programas presupuestarios que tengan una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas, con la finalidad de señalar a que se debe dicha variación", al presentar que al cierre de 2021 ninguno de los programas presupuestales tuvo una variación mayor al 10%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la primera sesión ordinaria 2022 del COCODI, se presentó la Matriz y mapa de riesgos 2022, solicitando el Comisario Público Suplente fortalecer los riesgos de corrupción, específicamente de adquisiciones e incorporar la parte del proceso de mejorar la elaboración de las bases de licitación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al numeral 15 de los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de Carácter general para el uso de la bitácora electrónica de seguimiento de Adquisiciones, durante el primer trimestre se registraron los contratos: Servicio de suministro de Vales de despensa electrónicos 2022, Servicio integral de cirugía de mínima invasión 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se mantienen de colocados de manera permanente en las instalaciones del INPer, los carteles del Sistema de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) con el código QR para facilitar a la población la presentación de denuncias contra servidores públicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el periodo que corresponde al primer trimestre 2022, y de conformidad con el ACUERDO por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/06/2021, se indica que se ha mantenido actualizada la página de internet de este sujeto obligado, específicamente en el apartado de GOBIERNO ABIERTO, sub apartado "Programa Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)". Página de consulta: https://www.inper.mx/transparencia/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	En el periodo que corresponde al primer trimestre 2022 con la finalidad de capacitar al personal adscrito al INPer, a través de la plataforma de capacitación administrada por el INAI, se emitieron un total de doce (12) constancias en los siguientes cursos: tres (03) constancias del curso denominado: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ILGTAIP),una (01) constancias del curso denominado: Introducción a la Ley Federal de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Transparencia y Acceso a la Información Pública (ILFTAIP), cuatro (04) constancias del curso denominado: Introducción a la Ley General de Archivos (ILGA), y cuatro (04) constancias del curso denominado: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron por correo electrónico masivo, las infografías proporcionadas por la SFP, relativas a las faltas administrativas y las sanciones específicamente por omisiones de declaraciones patrimoniales
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundieron por correo electrónico masivo, las infografías proporcionadas por la SFP, relativas a la importancia de ponerse al corriente en la presentación de las declaraciones patrimoniales.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron por correo masivo las infografías correspondientes al principio y valor del mes: igualdad y no discriminación, respeto y respeto a los derechos humanos; así como recomendaciones de libros y películas relacionadas con los mismos valores.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre no se aperturó ningún curso de conflictos de intereses; únicamente se realizó difusión sobre el tema y la regla de los tres pasos, por correo electrónico masivo a todo el personal.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de ética durante este trimestre no recibió ninguna solicitud de asesoría sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión sobre el tema de conflictos de intereses y la regla de los tres pasos, a través de las infografías proporcionadas por la SFP, que se enviaron por correo electrónico masivo a todo el personal.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Del total de los 74 requerimientos realizados por el Órgano Interno de Control a las unidades administrativas que conforman el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" durante el tercer trimestre, se obtuvo un cumplimiento del 95%, lo anterior, derivado de que al finalizar el período que se reporta fueron notificadas algunas solicitudes y aún se encuentran dentro término para ser atendidas por la Entidad. Asimismo, cabe señalar que se realizaron 46 solicitudes a la Dirección de Administración y Finanzas; 23 a la Dirección Médica; 3 a la Dirección General; 1 a la Dirección de Educación en Ciencias de la Salud y 1 a la Dirección de Planeación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Departamento de Tecnologías de la Información del Instituto cuenta con las siguientes herramientas con el fin reducir los costos de la operación: Implementación del uso de la virtualización mediante software de licencia libre, para incrementar el número de servidores sin la necesidad de tener que depender del arrendamiento de los mismos de manera física, utilizando los recursos con los que ya se cuentan. La mesa de ayuda actualmente es administrada por personal del Departamento de Tecnologías de la Información, el cual da el soporte técnico a los usuarios que así lo requieran, sistematizando dichos procesos a través de una aplicación desarrollada internamente con los recursos que ya se cuentan y adaptada conforme a la operación del Instituto, permitiendo tener mayor control en la atención de reportes. Algunos desarrollos de sistemas se mantienen a través de soluciones basadas en software libre (html, mysql, java, javascript, php, css3) con la finalidad de no generar dependencia con licenciamiento, generando ahorro y beneficios para el Instituto. * Los servidores físicos con los que cuenta el Instituto trabajan en una plataforma del sistema operativo de Linux que de igual manera es de licencia libre por lo que no genera costos al instituto. * El sistema de "REGIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PERINATAL" desarrollado por personal del Departamento de Tecnologías de la Información, continúa con los convenios celebrados con los estados de Guanajuato, Toluca, Chiapas, Morelos. Los Web Services generados para fines de interoperabilidad entre dependencias o entidades de gobierno, continúan operando para la comunicación entre sistemas como son RENAPO, el S.A.T. y recientemente el sistema AAMATES de la DGTI para el tema de Gratuidad de medicamentos. Actualmente se tiene el 100% de avance para la interfaz de operación e interoperabilidad con el sistema AAMATES de la Secretaría de Salud y el Expediente Clínico Electrónico del Instituto. El Instituto continúa vinculando a través de Web Services con sistemas y/o servicios de terceros (particulares) con la finalidad de centralizar la información que se procesan principalmente de las áreas que brindan servicios de salud a la población, el cual es monitoreado para su buen funcionamiento.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Departamento de Tecnologías de la Información del Instituto continua revisando y actualizando los sistemas implementados para facilitar los trámites como: Cursos y eventos especiales, Citas de Valoración para ingreso y atención en el Instituto, Citas de valoración para Tamiz Audiológico de Seguimiento Pediátrico, y proceso de registro de aspirantes a las diferentes residencias de especialidades médicas del Instituto, así como el proceso de selección y evaluación, simplificando el envío y recepción de documentación de los aspirantes. vinculando dicho proceso con los sistemas de recursos humanos para dar continuidad al flujo de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se reportó al Órgano Interno de Control el informe de cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, con el desglose de partidas de las cuales se mantiene un control en el gasto, a efecto de obtener los ahorros correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Se llevó a cabo la programación 2022 de los indicadores de la MIR, correspondientes a los tres Programas Presupuestales E023, E022 y E010. La coordinación de los mismos está a cargo de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Secretaría de Salud, por lo que los resultados trimestrales son concentrados en la CCINSHAE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento de los programas presupuestarios respecto a metas se reportó en la primera sesión del COCODI celebrada el pasado 23 de marzo. En la MIR se observaron al cierre de 2021, 21 indicadores en semáforo verde, 17 en semáforo rojo, y 4 en semáforo amarillo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la primera sesión ordinaria 2022 del COCODI, se presentó la Matriz y mapa de riesgos 2022, con la identificación de dos riesgos de corrupción, específicamente en materia de adquisiciones; adicionalmente, el Comisario Público Suplente solicitó fortalecer dichos riesgos para incorporar la parte del proceso de mejorar la elaboración de las bases de licitación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, los procedimientos para la adquisición de bienes o insumos que están integrados en el PAAASOP 2022, se realizaron de forma electrónica, siendo los siguientes: Licitación Pública Electrónica Servicio Integral de Cirugía Mínima Invasión, Servicio Médico Integral de Anestesia, Servicio de Administración de Farmacia, Servicio de Comedor. Invitación a cuando menos tres personas Electrónica Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a compresor de aire grado médico y bombas de vacío para uso médico que darán servicio al instituto. Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de lavandería y tanques de agua caliente de alta presión. Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos y unidades de aire acondicionado y refrigeración. Servicio de tratamiento químico para los sistemas de generación de vapor y cisternas. Elaboración de diagrama unifilar, y censo general de cargas en el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" y reporte del estado de seguridad que guarda las instalaciones eléctricas. Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipos de infraestructura básica. Asimismo, se llevó a cabo, la publicación y actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se emitieron oficios por parte del Jefe del Departamento de Adquisiciones a las distintas áreas requirentes, que solicitaron compra de bienes, sin que estos estuvieran considerados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y obra pública 2022 con el objeto de que solicitaran su inclusión y emitirán la justificación del porque no lo previeron en el tiempo y la forma establecida.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto sigue contando con los medios de difusión y comunicación tanto interna como externa, haciendo uso de Intranet, micrositios, redes sociales, boletines y carteles digitales; utilizando así mismo el correo electrónico tanto Institucional como personales. El instituto continúa fomentado el uso de diversas plataformas de videoconferencias, tanto para enlaces oficiales dentro del Instituto como para enlaces con otras entidades y/o dependencias de la APF. Estas herramientas también son utilizadas para rubros de capacitación, difusión de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información masiva, comunicados y/o conferencias, y en algunos casos muy especiales, consultas médicas e información a familiares de pacientes hospitalizados. Se continúa utilizando las tres herramientas tecnológicas para el servicio de videoconferencias dentro del instituto: Google Meet (herramienta de colaboración), Videoconferencias Telmex y WebinarJam. El Instituto sigue contando con herramientas de colaboración que facilitan la comunicación entre los servidores públicos internos y externos; trabajo en equipo y, gestión de proyectos y actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron por correo masivo las infografías correspondientes al principio y valor del mes: igualdad y no discriminación, respeto y respeto a los derechos humanos; así como recomendaciones de libros y películas relacionadas con los mismos valores.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética llevó a cabo una sesión ordinaria y tres extraordinarias. Se recibió una denuncia por presunto acoso sexual, que está pendiente de resolución. Se aprobó el PAT 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En Marzo del presente año se establecieron las metas correspondientes al 2022 de los servidores públicos de mando cumpliendo con el 100%. También en este trimestre se rebasó la meta programada en un 12% (50 servidores públicos programados, 56 alcanzados) con base en el Anexo 13 referente al Número de personas servidoras públicas que recibieron capacitación en materia de derechos humanos y perspectiva de género
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se encuentran registradas un total de 141 Normas en el inventario del SANI reportando lo siguiente: a) Actualización de los siguientes documentos Normativos: Manual de Organización de la Dirección Médica, Manual de Procedimientos de los Departamentos de: Relaciones Laborales, Diagnóstico por Imagen y Medicina Crítica (Terapia Intensiva Adultos), así como de las coordinaciones de: Farmacología Clínica y Banco de Sangre; b) Se solicitó en sistema como nuevo movimiento, el registro de la Política de "Prescripción y surtimiento de la receta de medicamentos de farmacia gratuita" el cual se encuentra aún en proceso de validación por los enlaces del OIC y de la Función Pública para que éste pueda formar parte del inventario de Normas. Relativo al inventario de los procesos esenciales que se determinó en el INPer, éste se sigue manteniendo en la misma línea y bajo las siguientes denominaciones: Enseñanza, Planeación-Administración, Investigación, Atención Médica Integral de Ginecología y Obstetricia, Atención Medica Integral en Neonatología.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En este primer trimestre se continúa fortaleciendo el uso del expediente clínico electrónico (SIGIn) y con la finalidad de contribuir a la mejora en los procesos sustantivos, se sigue trabajando en la acción de mejora para la inclusión de Consentimientos Informados en la plataforma del SIGIn, adicionalmente y como parte de la vinculación de procesos con la normativa interna, en el análisis que se realiza para la actualización de Manuales de procedimientos del área médica, se plasma la inclusión de políticas que permiten definir en la operación, el cumplimiento de los procesos de gratuidad para la atención de la población que así lo requiere, normando las acciones que el personal debe llevar acabo para la expedición de recetas médicas por AAMATES e INSABI, a través del SIGIn, lo cual permite realizar la simplificación de procesos sustantivos y se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		observa en la actualización de la normativa interna contribuyendo de manera constante al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Este Instituto no cuenta con contratos de honorarios ni puestos eventuales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con la respuesta emitida por parte del área administrativa en la cual se confirma la adecuación en la denominación y/o adscripción de algunas áreas dependientes de la Dirección Médica, se solicitó mediante oficio INPER-DG-DP-218-2021 la validación de los objetivos y funciones de dichas áreas alineadas acorde a lo modificado, con la finalidad de contar con elementos suficientes que permitan la actualización de la normativa interna con base a la reorganización de los procesos de atención médica para el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La información contenida en el Manual de Organización Especifico del INPer es vigente, puesto que la Estructura que dio origen al MOE 2016 no ha sido modificada, así mismo observa lo dispuesto en el numeral 31 BIS del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, así como las medidas de Austeridad Republicana dicho documento se encuentra registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI). Sin embargo derivado de la autorización de la Junta de Órgano de Gobierno del INPer para la modificación de la Estructura Orgánica y del Estatuto Orgánico, se estableció comunicación vía correo electrónico con personal de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, con la finalidad de poder tener una reunión para iniciar el proceso de actualización del Manual de Organización Específico del INPer.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el COCODI se continua el seguimiento del Acuerdo INPER-07/2021.- "Llevar a cabo un análisis a la Estructura Orgánica del INPer, así como a las responsabilidades y autoridad contenidas en la misma, que permita corregir las insuficiencias que en su caso se identifiquen, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público"; y se expuso la problemática respecto a la estructura del OIC, que no permite que otros movimientos se puedan generar.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Dirección General mediante oficio INPER-DG-0271-2022 de fecha 22 de marzo 2022, solicito al Director General de Avalúos y Obras del INDAABIN, realizar el avalúo paramétrico del Instituto. Por lo que estamos en espera del resultado correspondiente.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con Póliza de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales N° 01-029-07000105-0000-03 con vigencia 01-04 al 31-12 del año 2022

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1.- El INPRFM durante el periodo enero a marzo 2022 cuenta con los siguientes mecanismos de participación ciudadana: a) los buzones establecidos en las áreas de Servicios Clínicos, b) dos líneas telefónicas y c) correo electrónico para denuncias, quejas, sugerencias o comentarios, mismo que se encuentra en: http://www.inprf.gob.mx/inprfnew/archivos/fp_anticorrupcion.pdf; los cuales son implementados por esta institución para la vigilancia del ejercicio de recursos públicos federales. Asimismo, con la asesoría del SFP a través del Órgano Interno de Control del INPRFM, dispone de difusión del Nombre del titular, teléfonos y correo mediante el cual brinda, capacitación, asesoría, soporte técnico e información a la ciudadanía que intervenga en dichos mecanismos y canales, y mantendrá un vínculo constante con la misma a efecto de monitorear su participación, y de que las actividades de vigilancia de los recursos públicos cuenten con condiciones propicias para su implementación. Por último, un módulo ubicado en el área de Vinculación del edificio de Servicios Clínicos en donde se publican los carteles, así como los formatos de denuncias, con un horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. La Subdirección de Información y Desarrollo de Información realiza publicaciones de la información del tema de Anticorrupción, en la página del Instituto en el apartado ligas de interés. http://www.inprf.gob.mx/inprfnew/archivos/fp_anticorrupcion.pdf 2.- El INPRFM cuenta con la información referente a "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (DOF, 23-04-2020). Mediante la siguiente liga http://www.inprf.gob.mx/administracionnew/inf_austeridad.html 3. En la siguiente liga: http://inprf.gob.mx/administracionnew/srf.html la ciudadanía puede acceder a la información correspondiente al ejercicio de los recursos públicos de manera periódica y accesible. 4.- Durante el trimestre, se revisaron los buzones, no teniendo registrado ninguna queja, comentario, etc.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el primer trimestre de 2022, ninguno de los 7 programas presupuestarios autorizados para el Instituto presentan una variación mayor a los 10 puntos porcentuales, por lo tanto en el periodo que se reporta no se propusieron al Comité de Control y Desempeño Institucional acuerdos referentes a estos programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se determinaron nueve riesgos Institucionales 2022 y se clasificaron en el Mapa de Riesgos con base a su Grado de Impacto y Probabilidad de ocurrencia. Se identificaron dos riesgos de corrupción; el primero Riesgo 2022_04. Alta de usuarios de gratuidad realizada sin apego a las políticas y procedimientos de la Dirección de Servicios Clínicos (DSC) con un grado de ocurrencia y de probabilidad 8 y el segundo Riesgo 2022_05. Contrataciones de bienes, servicios y obra pública realizadas de manera inadecuada (SRM_SSG_SRF), con un grado de ocurrencia y de probabilidad 7

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del trimestre se tienen determinadas 17 observaciones determinadas por instancia interna más 4 determinada por instancia externa, aclarando que en este periodo ninguna ha sido solventada . Total 21
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	No se registra información, debido a que el importe de los Pedidos (contratos) adjudicados durante el primer trimestre no es igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) conforme a lo estipulado en los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general, para el uso de la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones, no se registraron en el sistema BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre se realizaron 4 envíos masivos a las cuentas de correo de los servidores públicos de esta entidad con la siguiente información: Infografía de la plataforma alertados que se encuentra publicada en el sitio WEB de esta entidad URL http://www.inprf.gob.mx/inprf/archivos/2020/plataforma.pdf y la URL de acceso a la plataforma de https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/. El número de visitas total al hipervínculo de la plataforma a través del sitio WEB del instituto es 402.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El INAI con la Red Nacional por una Cultura de Transparencia implemento el Programa de Capacitación para promover capacitación, se solicitó a las UA se capacitaran en temas de transparencia y datos personales. Con memo UT/00074/2022 se ratificó al Enlace de Capacitación de este Instituto. Con memo UT/00078/2022 se solicitó a las áreas enviaran la Detección de Necesidades de Capacitación para este 2022. Con memo UT/00087/2022 se solicitó los miembros de Comité de Transparencia (SIDO, SSG y OIC), se capacitaran en materia de transparencia y datos personales. El 21 /02/2022 el Enlace de Capacitación acudió al RED-Taller de Planeación 2022. Mediante correo electrónico de fecha el 29/03/2022 se envió el Programa de Capacitación 2022 debidamente firmado. En materia de Transparencia Proactiva, con los memos UT/00020/2022 y UT/00021/2022, se solicitó al Departamento de Trabajo Social y a la Dirección de Servicios clínicos revisaran y enviaran la información actualizada del apartado de Transparencia de la página web institucional. Mediante memorándum UT/0033/2021 se solicitó a la Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional actualizar el apartado de transparencia focalizada. Mediante memorándum UT/0039/2021 se envió al INAI Información de interés público, que es cargada en página web institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizaron 5 difusiones del material remitidos por parte de la DGRySP referente al tema
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizaron 5 difusiones del material remitidos por parte de la DGRySP con la finalidad de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, mediante correos electrónicos durante el período del 01 de enero al 31 de marzo del 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizaron 5 difusiones del material remitidos por parte de la DGRySP, a efecto de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones, mediante correos electrónicos durante el período del 01 de enero al 31 de marzo del 2021.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre del año 2022 se tienen 56 servidores públicos del INPSIQ que tomaron cursos en materia de la Nueva ética pública e integridad, Prevención de Conflictos de Interés y faltas administrativas, Discriminación y derechos Humanos y Hostigamiento y acoso sexual e igualdad de género. De la misma forma se les impartió el curso de inducción a 21 médicos residentes de nuevo ingreso. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre que se reporta el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés no recibió por parte de servidores públicos solicitudes de consulta o asesorías en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se reporta se difundió de manera permanente en la página del Instituto las infografías respecto de los temas de Conflictos de Interés, Faltas Administrativas Graves y No Graves, Plataforma de Alertadores Internos y Externos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	DSC 1.Número de requerimientos recibidos: 6 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 6 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DE 1.Número de requerimientos recibidos: 2 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3.Número de prórrogas solicitadas: 1 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DA 1.Número de requerimientos recibidos: 3 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 3 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 SH 1.Número de requerimientos recibidos: 0 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3.Número de prórrogas solicitadas: 1 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1 SADP 1. Número de requerimientos recibidos: 7 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 7 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DIEP, SIC, CIDOC, SCE, SRM, SSG, SRF, SIDO 1.Número de requerimientos recibidos: 0 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DIN NO REPORTA
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 el personal de la Subdirección de Recursos Materiales no participó en cursos relativos a la materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas Durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 el personal de la Subdirección de Servicios Generales no participó en cursos relativos a la materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Debido a que durante el primer trimestre de 2022, la SRM no tuvo conocimiento de acto sospechosos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, el presente compromiso se reporta sin avances. Durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 no se tuvo conocimiento de infracciones por parte de licitantes, proveedores o contratistas .
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Debido a que durante el primer trimestre de 2022, la SRM no tuvo conocimiento de acto sospechosos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, que se tuvieran que haber informado dentro de los quince días naturales, el presente compromiso se reporta sin avances. Durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 no se tuvo conocimiento de infracciones por parte de licitantes, proveedores o contratistas .
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SRM: En apego a los principios de racionalidad del gasto que están previstos en el artículo 134 Constitucional; en los artículos 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Durante el primer trimestre de 2022, derivado de la participación que tuvo el Instituto para la Adquisición Consolidada se emitieron: 116 pedidos para la adquisición de Medicamentos y Bienes Terapéuticos 2022 y 1 pedido para la Adquisición de Medallas y Rosetas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2022. SSG: Durante el período enero-marzo que se reporta se ha solicitado a las áreas requirentes su justificación, Focones y estudios de mercado para realizar las contrataciones de servicios; en materia de TIC's se presentan estudios de factibilidad para obtener el dictamen favorable del O.I.C. y la U.G.D de la Presidencia; verificando que las contrataciones se limiten a lo estrictamente necesario para dar cumplimiento a las actividades específicas de cada área, de conformidad a lo establecido en LFPRH y LFAR. con un avance del 76%. SADP: Para atender el artículo 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), Durante el primer trimestre de 2022, se dio seguimiento a la revisión de las funciones asignadas a los puestos de las diferentes direcciones, subdirecciones, jefaturas de departamento y de servicio en el que se comprueba que no existe duplicidad, así como que éstas sean coherentes con el nivel jerárquico del puesto que las desempeñará. En razón de que las funciones de las unidades administrativas no presentan cambios se ratifica la no duplicidad de funciones para el período mencionado. DPP: Todas las actividades monetarias que el Instituto realiza, son apegadas a la Ley Federal de Austeridad Republicana, Los contratos que se celebran para la adquisición o renta de bienes y servicios, son bajo condiciones económicas favorables para la Institución, buscando con esto, reducir el gasto y optimizando el presupuesto autorizado en el ejercicio. El presupuesto para gasto administrativo es inferior al 10% del presupuesto total, para ejercer este presupuesto se ha cuidado el mejor precio y condiciones, aplicando los principios de austeridad y racionalidad
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SSG: En el transcurso del Ejercicio Fiscal 2022, se implementó lo siguiente presentando los resultados del primer trimestre: * Se optimizan los envíos de mensajería con lo que se ahorra gasolina (18.1%) y se cuenta con el abastecimiento de gas natural para el servicio de las áreas de hospitalización e investigación (43.9%) * Se continúa realizado campañas para ahorro de energía eléctrica (22.1%) ; agua potable (37.7%) y telefonía IP (6.3). En todos los casos se optimizan los procesos para tener mejor precio y condiciones, aplicando los principios de austeridad y racionalidad; adicionalmente se realiza seguimiento a los rubros considerados en el Programa de Fomento al Ahorro Institucional 2022. DPP: En relación con los 10 rubros principalmente a los que se aplican las medidas de austeridad, en alimentación, arrendamientos, combustibles, fotocopiado, papelería, remodelación de oficinas, telefonía, telefonía celular, pasajes, viáticos, podemos mencionar lo siguiente: en alimentación se ha ejercido $37,397, cifra que equivale a 29% en relación con el gasto del año anterior, en arrendamiento se ha ejercido $941,730 que equivale a un 12% en relación con el gasto del año anterior, en combustibles al primer trimestre no se ha ejercido el presupuesto, en fotocopiado se ha ejercido $32,377 que corresponde al 18% en relación con el gasto del año anterior, en papelería se han ejercido $117,509 que equivalen a 14% en relación con el gasto del año anterior, en remodelación de oficina se ha ejercido $22,353 que corresponden al 1% en relación con el gasto del año anterior, en telefonía se ha ejercido $75,149 que equivale a 26% en relación con el gasto del año anterior, en telefonía celular no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2022 como 2021, en pasajes se ha ejercido $25,707 que equivalen a 17% en relación con el gasto del año anterior y en viáticos no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2022 como 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Lo que permite orientar el gasto a actividades y gastos prioritarios. Cabe mencionar que estas cifras han sido afectadas derivado de la aplicabilidad de las medidas de sanidad establecidas por el Gobierno Federal, por lo que el gasto es inferior, en virtud de que se ha dado preferencia al trabajo en casa, así como por la vulnerabilidad del personal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SRM: Para los procesos de adquisición, como Productos de licenciamiento exclusivo se utiliza la herramienta SIIA (Sistema Integración Integral Administrativo), desde la generación de la solicitud de compra hasta la emisión de pedido y sus controles para los cuales, se trabaja en mejoras que permitan obtener información más completa, al cierre del periodo que se reporta, se tiene un avance del 50% en el uso e implementación de mejoras de dicho sistema. Para comunicación con áreas internas a través de memorándums (sistemas de control de gestión), se utiliza la herramienta INTELIGOV teniendo un 50% de avance en el uso de dicha tecnología, respecto a la gestión y organización de archivo de los documentos emitidos y recibidos a través de esta herramienta. De ambas herramientas actualmente se encuentra vigente la licencia correspondiente a fin de minimizar costos evitando el uso de sistemas externos. SSG: durante el primer trimestre del ejercicio Fiscal 2022, la Subdirección de Servicios Generales utilizó los programas informáticos de SIIA y Inteligov, teniendo un avance del 40%, en actividades relacionadas con el archivo y clasificación de los documentos emitidos y recibidos por medio de Inteligov, así como en la digitalización de documentos del archivo de concentración, planos del Instituto, y documentación de procesos que se llevan a cabo en la unidad, generando de esta manera eficiencia en la operación de la SSG.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DSC: A fin de digitalizar procesos en la Dirección de Servicios Clínicos y proveer al ciudadano más y mejores servicios con calidad y oportunidad, se implementó de parte de la Dirección de Servicios Clínicos el uso del recetario electrónico en la Subdirección de Consulta Externa, así como en la Subdirección de Hospitalización, por lo que se inicia la etapa de dispensación de medicamentos a los pacientes del INPRFM que reciban atención y tienen derecho a gratuidad. En este tenor, se implementa el seguimiento de la "Emisión de recetas para farmacia gratuita en AAMATES" lo cual permite identificar la efectividad de la dispensación de medicamentos a los pacientes que gozan de este beneficio, dicha implementación tiene 25 % de avance ya que está iniciando su uso en la Dirección de Servicios Clínicos. DE: Durante el primer trimestre de 2022, los cursos de Educación Continua se realizaron vía remota; el registro de los participantes se continúa realizando por medio de formatos electrónicos previamente diseñados por el área, lo cual contribuye a la obtención de los datos de manera oportuna. El pre-registro para los alumnos que desean realizar su Servicio Social y Prácticas Profesionales en el INPRFM, se realizó a través del mecanismo implementado en la página web oficial del Instituto, con un 100% de avance y actualmente en uso. Se ha continuado promoviendo el uso de medios electrónicos para las actividades sustantivas de la Dirección de Enseñanza. SIDO: En el primer trimestre de 2022 se realizaron las sig, acciones en materia de digitalización de procesos: en la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales en uno de los proyectos de investigación se usaron algoritmos desarrollados con la Herramienta estadística R y en un segundo proyecto, se realizó el análisis de datos con la herramienta PYTHON los cuales son softwares libres. En materia de digitalización de trámites: durante el primer trimestre de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022, se integró en el sistema informático de atención médica de cada clínica de consulta externa, el servicio de atención médica especializada a distancia (Tele psiquiatría/Telemedicina).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SRM: Se participó en la Contratación Consolidada para la Adquisición de Medicamentos y Bienes Terapéuticos llevada a cabo por el INSABI. Se destaca que: a) A un total de 262,865 bienes, se les aplicaron las medidas de austeridad. b) Al adquirir bienes mediante participación en proc de consolidación, se obtienen mejores precios y ahorro económico. c) El presupuesto asignado para la adquisic de medicamentos y bienes terapéuticos en la partida 25301 mediante participación en proc de consolidada, corresponde a un total de $26,516,939.38. Para dar cumplimiento a la LFAR se realizó un análisis de las existencias almacenarías a fin de adquirir únicamente los bienes necesarios. Adicionalmente, se llevó a cabo el proc. de Licitación Pública Internacional Abierta LA-012M7F001-E18-2022 para la adquisic de Materiales y Suministros. Destacando un ahorro económico en 111 bienes por $ 480,998 es decir el 71% de ahorro comparado con el 2021. Se realizó un análisis de las existencias almacenarías a fin de adquirir únicamente los bienes necesarios. Se detectaron 131 bienes a los cuales se les realizó ajuste en cantidad representando en ellos el 28.73% de economía comparado con el 2021. SSG: a) La contratación de 4 servicios entre ellos los de telefonía, multifuncionales, arrendamiento vehicular y alimentación, fueron llevados a cabo de conformidad con las solicitudes de las áreas requirentes en las cantidades estrictamente necesarias para garantizar la operación institucional, integrando la justificación respectiva. b) Las contrataciones se realizan con apego a los principios de la LFAR, lineamientos en la materia, así como a las disposic en materia de Adquisic, Arrendamientos y Serv. del Sector Público. En el caso de los serv de TIC´S, previamente se obtiene el dictamen de factibilidad que emite la Coord Gral de Estrategia Digital Nacional. Finalmente, para la operación de estos servicios se lleva a cabo en seguimiento al programa de ahorro institucional DPP: En relación con los 10 rubros principalmente a los que se aplican las medidas de austeridad, en alimentación, arrendamientos, combustibles, fotocopiado, papelería, remodelación de oficinas, telefonía, telefonía celular, pasajes, viáticos. En alimentación se ha ejercido $37,397, cifra que equivale a 29% , en arrendamiento se ha ejercido $941,730 que equivale a un 12%, en combustibles al primer trimestre no se ha ejercido el presupuesto, en fotocopiado se ha ejercido $32,377 que corresponde al 18%, en papelería se han ejercido $117,509 que equivalen a 14%, en remodelación de oficina se ha ejercido $22,353 que corresponden al 1%, en telefonía se ha ejercido $75,149 que equivale a 26%, en telefonía celular no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2022 como 2021, en pasajes se ha ejercido $25,707 que equivalen a 17% y en viáticos no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2022 como 2021. Todos los porcentajes son en relación con el 2021
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	DPP: Con oficio circular No. DGPYP-24-2021, de fecha 08 de junio de 2021, se dio a conocer las actividades para presupuestación del ejercicio 2021 y parte de 2022, adicional se nos envió vía correo electrónico la indicación de que se revisará en el sistema SWIPPSS la estructura programática , se modificará de ser necesario y se validará, se turnó correo electrónico a las Direcciones del Instituto para que nos hicieran llegar sus cambios, los cuales fueron aplicados, por lo que en este trimestre, la estructura programática vigente para el INPRFM se encuentra acorde con los programas identificados en la MIR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DPP: En cuanto al ejercicio del gasto presupuestario por programa, se alcanzó el 97.7% del ejercicio del gasto por programa, con lo que se cumple con la meta programada al trim. Entre las acciones relevantes para el Combate a la Corrupción se mencionan: Se realizan los procedimientos de contratación de bienes y servicios preferentemente a través de Licitación Pública. Se tiene establecido un Programa de Fomento al Ahorro Institucional, para ahorro de energía eléctrica, consumo de agua, combustibles (gas, diesel, gasolina), material de impresión y reproducción (fotocopiado). COCODI: Acciones de seg de los procesos presupuestarios: E023 Atención a la salud. 1.En el 1t 2022, el semáforo epidem es verde; por lo que la población referida al instituto antes y durante el trim se presentan a sus citas en el Servicio de Preconsulta. 2.Se incrementó la demanda de servicios intrahospitalarios por el regreso a act post pandemia, aumentó el no. de hospitalizaciones realizadas con protocolos de atención clínica. 3. Se llegó a la meta por el compromiso de los vocales/encuestadores. 4. La población asistió a sesiones de rehabilitación con menor índice de faltas. 5. La población asiste a proced diagnósticos de alta especialidad sin falta. 6.Se reactivó el servicio Terapia Electroconvulsiva ambulatorio. 7.Se atendió el rezago en la realización de Historias Clínicas autorizando el aumento de citas realizando un máx por día de 26 historias clínicas para consulta externa y 10 para subespecialidad. 8.Se llegó a la meta debido al compromiso de los vocales/encuestadores y a mayor afluencia de usuarios. 9.Los evaluadores y el personal médico están capacitados en la NOM SSA 004. 11.Aumentó en el no. de hospitalizaciones con protocolos de atención clínica para mejoría en un corto tiempo, incrementó la demanda de servicios intrahospitalarios. 12. Se atendió a los pacientes con protocolos de atención clínica, optimizando el tiempo de estancia y estabilidad clínica 13. Se autorizó el aumento de espacios para agenda de Historias Clínicas. 14. La tasa de infecciones asociadas a la atención clínica se mantuvo en cero. E010. Formación y capacitación de recursos humanos para la salud. 1.Se regularizaron los cursos de Educ Continua. Se dio seguimiento a los profesionales de los cursos, para garantizar la permanencia y conclusión de los mismos. 2. Se impartieron los cursos programados y se alcanzó la meta proyectada. 3. Se dio continuidad a las acciones de mejora implementadas en el 2do semest del 2021. 4. Se alcanzó la meta (indicador verde), por que la Institución dio apoyo a los profesionales de la salud inscritos, para concluir los cursos y se incrementó el no. de participantes en las encuestas de calidad. 5. Por el interés de los Profesionales de la Salud en los cursos ofertados por la Institución, se alcanzó la meta. El Programa E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la salud no se reporta de manera trimestral, por lo que no hay datos información en el 1t 2022
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	DA: La matriz de riesgos institucional 2021 del INPSIQ está integrada por 10 riesgos, 2 de posible corrupción; Riesgo 2022_04. Alta de usuarios de gratuidad realizada sin apego a las polít y procedim de la DSC y Riesgo 2022_05. Contrataciones de bienes, servicios y obra pública realizadas de manera inadecuada (SRM_SSG_SRF) Acciones de control para atender el Riesgo 2022_04 son 4.1.1 Capacit al personal, firma de conven de confiden, 4.2.1 Reuniones quincenales para verificar los errores del sistema, supervis inter de notific de errores del sistema. Supervis por parte del Gestor de Calidad (GC) sobre el SUG, 4.3.1 Reuniones quincenales y supervisión interna al proceso de alta de usuario. Supervis por parte del GC sobre el SUG y la capacitación al personal. Seguimiento es 4.1.1. Capacitac al personal para el recetario electrónico, seguimiento a dudas con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		chats grupales. 4.2.1 Seguimt de validac a citas de pacientes, llenado de registro, carga de la CURP. Dudas del Sistem AAMATES y errores detectados. 4.3.1 Seguimit a dudas de la carga de la CURP, control asistencial del personal admtivo, cobertura de servicios; cambios en los servicios de acuerdo con indicaciones de los respons; fallas en el sistema; falta de personal de caja; infor para orientación de pacientes y usuarios. Fallas tecnológicas integradas a las definiciones de evento adverso, en el "sistema de notificación y análisis de eventos relacionados con la seguridad del paciente". Para el Riesgo 2022_05 5.1.1.Solicit de modific del SIIA para incluir FOCONES para bienes y servicios (b y s), 5.1.2 Difus y capacit del uso y llenado de FOCONES, 5.2.1 Solicit de adecuaciones al SIIA para la elaboración de contratos. 5.2.2 Solicit de adecuaciones al SIIA para identificar compras consolidadas, plurianuales y vigencias., 5.2.3 Captura del desglose de facturas en pedidos y contratos superiores a 600 UMAS, 5.2.4 Difus y capacitac del uso y llenado de FOCONES. 5.3.1 Elaborar tablero de control de las contrataciones de b y s. 5.4.1 Solicit de modific al SIIA para incluir la cédula de supervis de servicios y formato de cálculo de penas convencionales, su seguimiento es 5.1.1 Solicitudes ha SIDO. SRM. Análisis de FOCONES vs Pedidos a fin de detectar las mejoras a solicitar. 5.1.2 y 5.2.4 Capacit en tiempo. SRM. Se difundió y capacitó a los compradores para el correcto uso y llenado de FOCONES.5.2.1Se realizó la solicitud de adecuación. El depto de Recurs de 3ros solicitó mediante ticket 416 al DTIC actualizac al registro de contratos. 5.2.2, 3.1. y 5.4.1 SRM. Se realizó la solicitud de adecuación. SRM. Se trabajan adecuaciones a la inform que se registra en el SIIA. En el periodo de ambiente de calidad se implementó el panel de ctrol de seguimiento de pedidos para validar procesos. 5.2.3Desglose de facturas de más de 300 UMAS. SRM. Se realizó la carga de 162 Pedidos en CompraNet.3.1Desarrollo de matriz para lo solicitado en los contratos 5.4.1Se realizó la solic de modific y se encuentra en seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1.Al INPRFM no le aplican las acciones correspondientes a la conformación de Comités de Contraloría Social, ni cuenta con Programas de Desarrollo Social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable. 2.Toda vez que como se mencionó no le es aplicable a este Instituto, la conformación de Comités de Contraloría Social, no le aplican las acciones correspondientes a la convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución. 3.Se cuenta con carteles en donde se informa como la ciudadanía puede realizar alguna denuncia, queja y sugerencias, se incluyen formatos para que lo puedan hacer por escrito. Se pusieron a disposición dos líneas telefónicas para realizar alguna duda, queja o sugerencia, así mismo se tiene en la página del instituto una liga en donde puede realizar alguna queja que es http://www.inprf.gob.mx/inprfnew/archivos/fp_anticorrupcion.pdf. Informando que en el trimestre que se reporta, no se ha tenido ninguna queja sugerencia o comentario por parte de la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	SSG: Durante el ejercicio fiscal 2022, los procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitaciones a cuando menos tres personas se realizaron de forma electrónica y se publicaron en el Sistema Compranet las contrataciones efectuadas. 1.- El porcentaje de procedimientos electrónicos fue del 100% (3 realizados/ 3 electrónicos); 2.- el porcentaje de los contratos reportados y cargados en Compranet respecto a los formalizados es del 100%; 3.- no se realizó ninguna modificación a los usuarios acreditados en el sistema Compranet; 4.- se atendieron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	doscientas cincuenta y seis incidencias en el sistema Compranet. SRM: 1.- Se adjudicaron 187 pedidos durante el periodo, 117 pedidos derivan de procedimientos de consolidación en los que se participó correspondientes al 62.57% 2.- De los 187 pedidos emitidos durante el periodo fueron cargados 162 pedidos en compranet correspondientes al 86.63% 3.- Los usuarios de compranet se encuentran actualizados en virtud que no se ha presentado rotación de personal: 100% 4.- Se recibieron 282 incidencias totales durante el periodo, de las cuales continúan 195 incidencias pendientes de solventar, debido a que la SHCP tiene congelados los recursos por lo que no es posible tener registrados los compromisos, generando un avance del 69.14% en la plataforma de CompraNet. 5.- Se realizó el registro del Programa Anual del PAAASOP el día 26 de enero de 2022, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet. Durante el periodo se realizaron dos actualizaciones mensuales, durante los meses de febrero y marzo. 6.- Durante el periodo que se reporta, no se formalizaron pedidos o convenios en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) en virtud de que el asesor jurídico fue habilitado recientemente.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SSG: A.- La captura del PAAAS se realiza durante los últimos 5 días de cada mes, realizándose les actualizaciones correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 de forma oportuna. B.- Durante el período enero-marzo se reporta, que se encuentra vigente la contratación consolidada en materia de Seguros y se incorporó la contratación de suministro de combustible. C.- No se participó en la elaboración de especificaciones técnicas , ya que sólo hubo una adherencia a los contratos ya estipulados y que se mencionan en el inciso. SRM: A. Se hizo la carga inicial del PAAAS el 26 de enero de 2022. Durante el periodo se realizaron dos actualizaciones mensuales, durante los meses de febrero y marzo. B. Durante el periodo se firmaron 2 acuerdos de consolidación uno correspondiente al procedimiento de "Adquisición Consolidada de Medicamentos y Bienes Terapéuticos para el ejercicio 2022" y otro para la "Adquisición Consolidada de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2022" C. Durante el periodo, se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de 2 procedimientos de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SIDO: Se llevaron reuniones virtuales: CEDN presidencia: 1, Proceso de Gratuidad: 8, COCODI: 3, Comité de transparencia: 6, COTAP: 5, Psicoeducativos: 10, Reunión Administrativa: 5, CODECIN:2, Programa Institucional: 1, Unidad de Administración y Finanzas SSA: 2, Sistema Enseñanza: 1, Comité de ética: 2, Órgano Interno de Control: 2, Ajustes sistema Administrativo Revisión: 4, Grupo Psicoeducativo Tanatología: 1, Grupo Interdisciplinario GD: 2, Comité Mejora Regulatoria: 2, Atención Medica CE: 1 Total de reuniones en el 1er trimestre de 2022: 58
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	En el primer trimestre el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés llevó a cabo la difusión de infografías de Conflictos de Interés, Faltas Administrativas Graves y No Graves,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	Plataforma de Alertadores Internos y Externos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismos que se difundieron de manera permanente (diario) en la página web. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el 1er trimestre del 2022, el CEPCI, a) se mantuvo integrado el Comité, b) se celebró la 1ra sesión ordinaria virtual, el 16/02/21, c) Sí se realizaron las actividades del PAT, d) las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El resultado durante el primer trimestre de 2022 es el siguiente: en materia de ingreso con perspectiva de género, 21 Ingresos y reingresos de los cuales 48% son mujeres y 52% hombres, en cuanto a inclusión de jóvenes 57% con edad máxima de 30 años. Los datos de la persona responsable del proceso de capacitación es Lic. Hadamely López Ortiz, correo electrónico hlopez@imp.edu.mx, teléfono 5541605449. El porcentaje de cumplimiento al cierre del primer trimestre de 2022 represento un 3% anual de servidores públicos, que cubrieron las 40 horas de capacitación durante este período, se tuvo la participación de 20 sevidores públicos en los temas de Curso Básico de Derechos Humanos, Derechos Humanos y Salud, Inducción al personal, Elementos para Combatir el Cohecho Internacional, Saludablemente, Consejos para el Cuidado de tu Espalda, Cuidado de la Salud Mental en Situaciones de Emergencia, Desplazamiento Forzado Interno, Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio, Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales y Sistema de gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público. n el mes de febrero se llevó a cabo la evaluación del desempeño de 16 de los 17 servidores públicos de estructura del Instituto, es decir, el 94.11%, el faltante se debió a que causó baja el 15 de agosto del 2021. Los resultados de la evaluación fueron reportados a través del Oficio SADP-00043-2022 a la Secretaría de Salud. En marzo, los y las 17 servidoras públicas de estructura del Instituto, establecieron sus metas de desempeño individual para el 2022, es decir, el 100%, las cuales fueron informadas a la Secretaría de Salud mediante el Oficio SADP-00064-2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se reporta, se cuenta con 93, normas internas registradas en el SANI. Al trimestre que se reporta se actualizaron 20 normas, aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria del INPRFM en su 1er. sesión extraordinaria de fecha 8 de marzo de 2022. Asimismo, se da de baja el Manual de Operación de la Normateca Interna y se incorporan 4 normas, Manual de Organización Específico del Departamento de Gratuidad y Economía de la Salud, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INPRFM, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de bienes muebles y Lineamientos Específicos para la ejecución del Modelo de Salud para el Bienestar en el INPRFM, aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria del INPRFM en su 2° sesión extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2022. En relación con los procesos esenciales registrados en el RFPE en el trimestre que se reporta se realizaron acciones en 3 de los procesos, Atención a la Salud, Investigación y Formación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Capacitación de Recursos Humanos en Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo que se reporta se realizó la programación de las acciones a realizar en el ejercicio 2022 para los siguientes procesos esenciales: ATENCIÓN EN SALUD: Elaboración de Lineamientos Específicos para la ejecución del Modelo de Salud para el Bienestar en el INPRFM. Elaboración e Implementación de nuevas políticas enfocadas en otorgar medicamentos gratuitos a pacientes sin seguridad social y con derecho a gratuidad en los manuales de procedimientos de la Dirección de Servicios Clínicos para la ejecución del Modelo de Salud para el Bienestar en el Instituto. INVESTIGACIÓN: DIEP: Se eliminarán procedimientos que corresponden a procesos administrativos. Asimismo, se elaborará un Manual para la ejecución del Programa Sistematizado de los reportes de las investigaciones realizadas. DIN: Se reducirán procedimientos relacionados trámites administrativos externos, se llevará a cabo la actualización de los miembros del CICUAL en su Manual de Organización y Funcionamiento. Se modificará el procedimiento 1, en función de reordenar las actividades de aprobación que cada Comité realiza. Se reestructurará en el Manual de Investigación un laboratorio respecto a su línea de Investigación, funciones, así como denominación SIC: Se modificarán los procedimientos 1, 2 y 3 para el desarrollo y ejecución de los Comités. Se modificará el Procedimiento 5 en función de su simplificación y actualización, también se incluirá un Procedimiento para solicitar la contratación y pago a personal de estudios e investigaciones con Recursos de Terceros. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD: Reestructurar la información contenida en los Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos de la Dirección de Enseñanza, derivado de la actualización de las atribuciones en el Estatuto Orgánico y del análisis de la información contenida en dichos documentos, con la finalidad de que los cambios contribuyan a la optimización en su funcionamiento y se reorienten actividades para el logro de resultados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo que se reporta se realizó la programación de las acciones a realizar en el ejercicio 2022 para los siguientes procesos esenciales: ATENCIÓN EN SALUD: Dar seguimiento al sistema unificado de gestión, quejas, sugerencias, felicitaciones y/o fallas tecnológicas por actividades relacionados con el acceso gratuito de medicamentos a pacientes sin seguridad social y con derecho a gratuidad. INVESTIGACIÓN: DIEP: Se iniciará el proceso de carga de la información que permitirá recibir las observaciones y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		retroalimentación que se deriven del uso y realizar las modificaciones necesarias del Programa Sistematizado. SIC: Se iniciará la etapa 1 de planeación e implementación de la herramienta de TIC´s para la entrega de informes, por medio de reuniones con las áreas involucradas, para efectos de lograr un desarrollo idóneo. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD: Sistematizar las actividades que realiza el Departamento de Integración de Informes en el manejo de bases de datos, lo cual se utiliza para generar informes y reportes periódicos, que la Dirección de Enseñanza envía para atender diferentes requerimientos internos/externos y reflejen de forma oportuna, veraz y confiable los resultados y desempeño obtenido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el Of. No. SADP/00068/2022, de fecha 30 de marzo, se informó a la Dir. Gral. de Organización y Remuneraciones de la APF, las acciones realizadas durante el 2021 para el refrendo de la estructura del Instituto, así como la autorización y registro de la plaza eventual de Director de Planeación Nivel M13. A través del oficio DG-081-2022, de fecha 29 de marzo, se gestionó la autorización del escenario de la plaza de Director de Planeación Nivel M12 con carácter eventual, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, conforme a las disposiciones vigentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En virtud de que desde diciembre del 2020, el Instituto no ha recibido solicitud alguna sobre el envío de información para definir el Modelo de Análisis del Impacto de las Estructuras Orgánicas. El 30 de marzo del año en curso, se transmitió el Of. SADP-00067-2022 a la Dir. Gral. de Organización y Remuneraciones de la APF, haciendo la petición de que se nos comunique si esta Entidad debe enviar información adicional al formato de "Elementos de Análisis". Se está en espera de la respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al trimestre que se reporta se informa que se envió formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuentes Muñiz, actualizado con base en la estructura orgánica vigente de fecha 1 de junio de 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SADP. En apego a ley de austeridad no se solicitaron cambios a la estructura. En el periodo que se reporta no se propusieron al Comité de Control y Desempeño Institucional acuerdos relativos al cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto únicamente cuenta con un inmueble. En el ejercicio fiscal 2020, se realizó el pago al INDAABIN para la realización del dictamen valuatorio; en el mes de enero de 2021 se recibió el dictamen valuatorio actualizado del inmueble institucional.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	El inmueble institucional se encuentra debidamente actualizado en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Patrimoniales, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto solo cuenta con un inmueble de su propiedad, en el cual se ha verificado que los espacios sean aprovechados conforme a la normatividad aplicable y que no se presentan casos de sub utilización de espacios. Durante el primer trimestre de 2022 se amplió el espacio de Farmacia Intrahospitalaria y se acondicionó el espacio del conmutador que dejó de operar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se comprobó que no existe una normatividad interna relativa a la conservación y mantenimiento de bienes inmuebles; se aplica lo señalado en la Ley General de Bienes Nacionales, Sección Séptima "De la realización de obras y de la conservación y mantenimiento"
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SRF: El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, de acuerdo con los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de agosto de 1978, 17 de abril de 1980 y 15 de mayo de 1987. Cabe mencionar que el Instituto, realizó un avaluó en cuanto a su terreno y construcciones con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en el que nos dan a conocer el Valor de Reposición Nuevo del terreno y construcciones, por un monto de 1,758,163,258 pesos y el Valor Neto de Reposición 1,585,768,237 pesos, la fecha del Dictamen Valuatorio fue en la Ciudad de México el día 22 de enero de 2021. SSG: La actualización de la información relativa a las licencias de construcción y del predio del inmueble institucional, se presentará durante la primera sesión del COCODI del ejercicio fiscal 2022.

Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Órgano Interno de Control en el INR GLII, tiene contemplado en su Programa de trabajo para el ejercicio 2022, fortalecer los mecanismos para la prevención de delitos de corrupción, colaborando además conjuntamente con la Institución a fin de que los recursos federales aporten a la prevención; cabe mencionar que el Instituto no cuenta con contraloría social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el ejercicio 2022, se continuará evaluando trimestralmente los programas presupuestarios aplicables para la administración de los recursos federales, observando en cada momento el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el mes de noviembre del año 2021 se inició el proceso para la identificación de riesgos institucionales, mismos que fueron registrados en la plataforma de la SFP en el mes de diciembre del mismo ejercicio. En la Matriz de Riesgos Institucionales se contemplaron riesgos relacionados con corrupción. A lo largo del primer trimestre 2022 se ha hecho el seguimiento trimestral de riesgos en tiempo y forma en la plataforma establecida para ello y el avance se informa puntualmente en las sesiones del COCODI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se da seguimiento a las denuncias por actos de corrupción, se promueve y orienta a los ciudadanos, a través de diversos medios de comunicación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha no se ha tenido que registrar contrato alguno, en virtud que los realizados durante el periodo que se reporta, no superan los $15'000,000.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2022, se continua con el uso de la Plataforma de alertadores de manera general promoviéndola a través de los correos institucionales, a fin de dar a conocer los diversos medios a través de los cuales se pueden presentar denuncias por posibles actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el mes de enero de 2022, se actualizó la información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia del INRLGII.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el mes de enero 2022 se actualizó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia del INRLGII, por parte de 10 Unidades Administrativas de este Instituto. Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022, la Unidad de Transparencia del INRLGII atendió las "Mesas Permanentes" del INAI, en las cuales dicho Instituto brindó asesoría semanal en temas tales como: "Normativa y Carga del SIPOT", "Evaluación de Impacto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", "Solicitudes de Información (SISAI 2.0)". 14 servidores públicos del INRLGII atendieron los siguientes cursos impartidos por el INAI en las modalidades presencial/a distancia y en línea: "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva", "Introducción a la Administración Pública", "Ética Pública", "Clasificación de la Información", "Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público", "Introducción a la Ley General de Archivos", "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Procedimientos de Impugnación en materia de Acceso a la Información Pública", "RED por una cultura de la Transparencia".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se difundieron las láminas relacionadas con los temas: "compromiso no impunidad"
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del 2022, se realizó la difusión de la lámina correspondiente a temas como: "manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés" También se brindó asesoría por parte de la Subdirección de Recursos Humanos para el llenado de la declaración patrimonial de los servidores públicos del INRLGII.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre del 2022, se difundieron las láminas, relacionadas con temas como los siguientes: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad (corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y los servidores públicos debemos registrar, custodiar, integrar y cuidar la documentación e información), ambas del compromiso No Impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la invitación al personal del Instituto, mediante correo masivo, para participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", en los meses de febrero y marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primero trimestre del Ejercicio 2022, no se presentaron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el portal del Instituto, se encuentra publicado material sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Subdirección de Asuntos Jurídicos con base en las funciones sustantivas asignadas y en las líneas de acción que se han determinado y ejecutan de manera constante y permanente, dada la naturaleza de esta unidad de asesoría, consulta y apoyo jurídico, da cumplimiento en tiempo y forma, a todos y cada uno de los requerimientos de información necesaria para la integración de expedientes de investigación, que en su momento sean solicitados por las diferentes autoridades investigadoras: Comisión Nacional de Derechos Humanos, Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Hecho que coadyuva al fortalecimiento de la capacidad gubernamental para imponer sanciones y lograr combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal. Por parte del área de Recursos Humanos, las respuestas al Órgano Interno de Control en el INRLGII se realizan en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Instituto no recibió en el primer trimestre 2022 convocatoria de la Secretaría de la Función Pública para asistir a capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el primer trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En este primer trimestre, el servicio de transportes, ha logrado reducir el gasto de combustible en un 3%, esto derivado a la programación y planeación de rutas para la entrega de correspondencia y el traslado de personal. Se llevan a cabo rutinas de mantenimiento preventivo y/o correctivo, revisiones continuas en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tuberías y medidores con la finalidad de evitar fugas, encendido y apagado en horarios establecidos, de equipos que consumen dicho combustible, para evitar consumos excesivos, inspección continua de los tanques de almacenamiento, lo anterior con el fin de eficientar el consumo de gas L.P. Cabe mencionar que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Energía, publicó en el Diario Oficial de la Federación del 28 de julio del 2021, la "Directriz de Emergencia para el Bienestar del Consumidor de Gas Licuado de Petróleo", mediante la cual, exhortó a la Comisión Reguladora de Energía a establecer una metodología que fije precios al consumidor final de gas LP, lo que implica que las condiciones actuales para determinar los precios del Gas LP, considerando que es un libre mercado, se adecuan a las tarifas que el gobierno determine, así mismo con el consumo de gases medicinales, se llevan a cabo rutinas de mantenimiento, con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de los equipos. En el caso de la energía eléctrica, se establecen rutinas de encendido y apagado de luces, además, se lleva a cabo la sustitución de lámparas fluorescentes por ahorradoras de energía y de tipo led, lo que ha permitido, en lo posible, generar un ahorro de energía eléctrica. En el caso del consumo de agua, se llevan a cabo rutinas de mantenimiento correctivo, atendiendo 95 órdenes de trabajo, relacionadas con la corrección de fugas, con la finalidad de evitar el desperdicio de agua y generando en lo posible un ahorro en el consumo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados por la aplicación de las medidas de austeridad, serán canalizados a las actividades prioritarias del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se da inicio a la implementación de los siguientes proyectos en plataformas de software libre: Campus Virtual en MOODLE Centro de Información Documental en KOHA Oficialía de Partes en MANTIS
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentra en fase de revisión del Desarrollo de la Solución de la Cita por Internet en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 se realiza trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la programación de metas 2022 y la reprogramación de metas que en este ejercicio se puedan dar, se elaboraron fichas analíticas de cada indicador con su comportamiento histórico. Esta herramienta es la base para la planificación de ambos escenarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 se realiza trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En las cuatro sesiones del COCODI del INRLGII programadas para el ejercicio 2022 del INRLGII se presentará el seguimiento a los riesgos institucionales que fueron identificados y registrados en la Matriz correspondiente, que integra los que fueron considerados como obstáculo para el cumplimiento de las metas institucionales o vinculados a posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Trimestralmente se actualiza en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del INRLGII la fracción XXXVII-B del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia mediante la que se informan los resultados del mecanismo de participación ciudadana del INRLGII.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos realizados se llevaron a cabo de manera electrónica y la información de los contratos y pedidos que se derivaron de los mismos se subieron al sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Todos los procedimientos de contratación se encuentran actualizados en el Sistema de Gestión de la Calidad del instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Se llevaron a cabo 97 videoconferencias a través de la plataforma ZOOM para las sesiones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	médicas, de investigación y administrativas que se llevan a cabo en el INRLGII.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2022 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INRLGII, realizó las siguientes actividades: 1.- Incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, los siguientes documentos: Acta de la tercera sesión extraordinaria 2021 y acta de la primera sesión ordinaria 2022, Evidencias de las gestiones realizadas por el Comité, Actualización del directorio de integrantes del Comité, Informe Anual de Actividades 2021 (IAA 2021), Registro de resultados y evidencia del IAA 2021, Cuestionario de autoevaluación del IAA 2022, Registro de denuncias recibidas en el Comité, Registro de denuncia ingresada en el OIC en materia de HAS 2.- Realizó acciones de sensibilización mediante la difusión de materiales relativos a la ética, integridad pública, o prevención de conflictos de intereses, para prevenir o mitigar riesgos de integridad. 3.- Gestionó la participación de los miembros del Comité y de las personas servidoras públicas del Instituto en cursos de capacitación y sensibilización sobre temas de ética. 4.- Celebró una sesión ordinaria. 5.-Atendió las solicitudes y requerimientos de colaboración solicitadas por la Unidad de Ética. 6.- Brindo apoyo al OIC para el registro de denuncias en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual (HAS).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de Capacitación, en el periodo que se informa fueron capacitados trabajadores, dando cumplimiento al Programa Interno de Capacitación del INRLGII, sin generar costo para el Instituto. Se impartieron cursos como "Derechos Humanos y Salud", "Introducción a los Derechos Humanos", "Derechos Humanos y Violencia", "Ética Pública", "Personas con discapacidad, transformando barreras en oportunidades ", "Derechos humanos y protección a la salud", "Cultura de Derechos Humanos y Protección a la Salud".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procedimientos sustantivos y administrativos registrados en el Sistema de Gestión de la Calidad del INRLGII se actualizan de manera constante.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los documentos que se encuentran en el Sistema de Gestión de la Calidad se actualizan de manera constante.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia,	La Estructura Organizacional del INRLGII se encuentra actualizada. Se vita la duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del INRLGII se encuentra debidamente actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El día 25 de febrero de 2022 se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI en la cual se realizó el seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional para verificar el avance en el cumplimiento de las acciones programadas tanto en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, como en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. 2022
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 19 de noviembre de 2021, mediante oficio número P/296/2021, el Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), confirma el registro del Responsable Inmobiliario del Instituto Nacional de Rehabilitación, así como del Representante Propietario y su Suplente ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones mínimas para el registro y uso del Sistema de Inventario y Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizan las reuniones del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a fin de llevar a cabo los procedimientos establecidos en la norma para beneficio del Instituto. La Subdirección de Conservación y Mantenimiento participa activamente en los Comités de Adquisiciones, para una mejor contratación de los servicios. Los siguientes procedimientos se encuentran actualizados y en operación: "PR-SCM-01 Atención de servicio de conservación y mantenimiento con recursos propios", "PR-SCM-02 Gestión del programa de inversión de los servicios subrogados de conservación y mantenimiento", "PR-SCM-03-Control de servicio subrogado de conservación y mantenimiento", "PR-SCM-04-Control de mantenimiento a equipos en instalaciones de subrogados" y "PR-SCM-05-Control de servicio subrogado de Gas L.P. y Medicinales"
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En cada sesión ordinaria del COCODI, se incorpora la información relacionada con el inventario de bienes inmuebles.

Instituto Nacional de Salud Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2022, mediante oficio No. DG/156/2022 de fecha 27 de enero de 2022, en atención al oficio No. CGCDVC/130/011-48-2022 de fecha 11 de enero del presente año, y atendiendo lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social, su reglamento y demás normatividad en materia de contraloría social, se envió a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción para su revisión y en su caso validación, los siguientes documentos de contraloría para el ejercicio fiscal 2022 para el programa "Formación y capacitación de recurso humanos para la salud": ° Esquema de Contraloría Social. ° Guía operativa de Contraloría Social. ° Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social. ° Ficha de Identificación de Instancia Normativa. ° Formato de Informe Trimestral CCS pte. 1. ° Formato para Informe de Quejas y denuncias pte. 2. CCS. ° Formato para Informe Anual de CCS. Asimismo, se envió el formato de Ficha de designación de enlace con los datos del servidor público designado.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al primer trimestre de 2022, al comparar el presupuesto ejercido del año 2021 con respecto al presupuesto ejercido en el año 2021 se refleja una variación porcentual real por -88.7% (recursos fiscales y propios). Cabe destacar, que la información presentada corresponde al gasto de los programas presupuestarios autorizados al Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y que al cierre del periodo a reportar la variación porcentual no rebasa del 10 %, cabe señalar que las cifras presentadas corresponden al ejercido de las partidas de gasto sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Esta información se presenta en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) así como al Órgano Interno de Control (OIC) en el INSP para brindar el seguimiento correspondiente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al primer trimestre de 2022, no se identificaron factores para la documentación y registro de nuevos riesgos que pudieran afectar las matas y objetivos de la institución; asimismo, no se llevó a cabo la materialización de alguno de los que fueron identificados y documentados previamente de acuerdo a la normatividad aplicable en el marco del control interno institucional.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y	De conformidad con el artículo quinto transitorio del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, así como el Instructivo para el Informe Trimestral de Resultados y Avances del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	Compromiso Anticorrupción 5, remitida a la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto el pasado 25 de marzo del año en curso por la Dirección de Planeación Estratégica y Programación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se informa que las unidades compradoras de este Organismo Público Descentralizado no registraron contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones al primer trimestre de 2022. No obstante, el número de contratos se han reportado mensualmente al OIC en el INSP como se detalla: La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento reporta: Adjudicación Directa menores a 300 UMA's Contratos Reportados: 29 Monto Total de Contrato: $ 374,579.15 Adjudicación Directa Mayores a 300 UMA's Contratos Reportados: 16 Monto Total de Contrato: $ 1,976,730.90 Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Asimismo, esa Unidad ha realizado un procedimiento de ITP derivando en 2 contratos por un monto de $633,151.20, y no ha realizado procedimientos de Licitación Pública ni Convenios Modificatorios. La Unidad Compradora en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento reporta: Núm. de contratos registrados: 56 Monto de los contratos: $8,463,544.36 Adjudicación Directa Núm. de contratos: 50 Monto de los contratos: $4,132,596.32 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4 Monto de los contratos: $3,852,653.29 Adjudicación Directa art 41 Núm. de contratos: 1 Monto de los contratos: $193,840.38 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 Monto de los contratos: $284,454.36
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al primer trimestre del 2022, no se ha recibido material de difusión proporcionado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) respecto a este tema, mientras tanto se retomará la campaña de difusión del ejercicio fiscal 2021 "Ciudadanos Alertadores", para compartir las infografías correspondientes a la comunidad institucional, y así contribuir a que las personas servidoras públicas que integran el INSP, conozcan la plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Al primer trimestre de 2022, la Unidad de Transparencia del INSP atendió un total de 144 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT-SISAI) y de acuerdo con la Guía de Transparencia Proactiva y los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, se identificaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población, se llevó a cabo un análisis de las solicitudes de información recibidas en el Instituto y se identificaron temas relevantes del interés público: COVID-19, proyectos de investigación, educación sexual entre otros. Este Instituto continuó reportando información relevante en el repositorio de proyectos y productos sobre COVID-19 y actualmente se están elaborando materiales de difusión sobre diversos temas de interés público para incluir en la página institucional del INSP, en la sección Transparencia Proactiva www.insp.mx
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Al primer trimestre de 2022, se llevaron a cabo difusiones a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética (CE), relativas al material de sensibilización relacionado a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden ser acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre que se reporta, se realizó la difusión de una infografía relativa a la importancia de presentar la Declaración de Situación Patrimonial, misma que fue proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al primer trimestre de 2022, se realizó la difusión de una infografía relativa a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, misma que fue proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, el CE del INSP no recibió solicitud de orientación o asesoría en materia de ética, integridad pública o conflictos de intereses por parte de la SFP (SICAVISP), sin embargo, dicho Comité seguirá con el compromiso de atender todas y cada una de las quejas y denuncias presentadas conforme a la normatividad aplicable, así como brindar la asesoría necesaria. Asimismo, el reporte de asesorías (documentado en cero) del periodo aludido, se integró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022 el CE del INSP, no recibió solicitudes de orientación o asesoría sobre el tema de conflictos de interés, sin embargo, dicho Comité mantiene su compromiso de atender -de acuerdo a la normatividad aplicable-, así como brindar la asesoría necesaria que permita fomentar la ética y el comportamiento digno al interior de la comunidad institucional.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Al primer trimestre de 2022, con fecha 30 de marzo, se difundió material relativo a la sensibilización sobre conflicto de intereses, misma que fue proporcionada por la SFP el mismo día.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 2 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 2 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al primer trimestre de 2022, se monitoreó la operación de las siguientes contrataciones de TIC's, mismas que se han adjudicado ya sea por medio de Licitación Pública, o mediante la adhesión a Contratos Marco de tecnologías, eficientando así el gasto público: 31401 Servicios de troncales digitales y consumos telefónicos (Licitación) 31701 Servicios de internet corporativo (Contrato Marco); Servicios de internet para oficinas remotas (Contrato Marco) 32301 Arrendamiento de equipo para Centro de datos (Contrato Marco); 32601 Servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos (Contrato Marco) 32701 Servicios de Licenciamiento de software Campus Microsoft y Kaspersky (Licitación Pública) Asimismo, se adjudicaron los siguientes servicios que darán inicio el 1° de junio de 2022: 32301 Arrendamiento de equipo para red LAN y WAN (Contrato Marco) 32301 Arrendamiento de equipo de Seguridad Firewall (Contrato Marco) Asimismo, se da seguimiento a los contratos plurianuales, los cual nos permite continuar con los servicios cumpliendo así con las medidas de racionalidad y austeridad (no exceder el monto gastado del año anterior) 1. Aprovisionamiento instalación configuración y puesta en operación de la mesa de atención de servicios de Tic's. Vigencia del 09/04/2020 - 30/04/2023. proveedor Mac computadoras de Morelos S.A. De C.V. 2. Servicios administrados para el sistema de energía ininterrumpida UPS. Vigencia del 09/04/2020 - 30/04/2023. proveedor Asesoría logística proyectos y equipos S.A. de C.V. 3. Póliza aseguramiento vehicular. Vigencia del 01/01/2021 - 31/12/2023. proveedor SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA 4. Póliza Múltiple Empresarial. Vigencia del 01/04/2020 - 31/03/23. proveedor Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. 5. Partida 1: Microsoft Open Value Suscription for Education Solution. Vigencia del 01/07/2021 a 30/06/2022. proveedor Todo en la Nube S de R.L. de C.V. Partida 2: Servicio de protección Antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business - Advanced 6. Servicios Administrados de Troncales Digitales y Consumos Telefónicos en las tres sedes del INSP. Vigencia del 1° de agosto del 2021 al 31 de julio del 2024. proveedor Teléfonos de México S.A.B. de C.V. 7. Servicios administrados de enlaces: Contratación del Servicio de Internet. Vigencia del 1° de julio de 2021 al 30 de junio de 2024, proveedor UNINET, S.A. de C.V. 8. Servicios administrados de enlaces: Contratación del Servicio de Internet para Oficinas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Remotas. Vigencia del 1° de julio de 2021 al 30 de junio de 2024. proveedor UNINET, S.A. de C.V. 9. Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos. Vigencia del 1° de julio de 2021 al 30 de junio de 2024, proveedor SISTEMAS CONTINOS, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme al seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina que se realiza al interior del INSP (área financiera, áreas requirentes así como las áreas de contrataciones) se realiza la contención del gasto por partida de gasto en apego al artículo 10 de la LFAR para su cumplimiento; así mismo, conforme a las acciones realizadas en años anteriores éstas tienen impacto en el presupuesto de este año, por lo cual, con el seguimiento llevado a cabo se podrá informar el impacto presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2022. Es importante mencionar que derivado a la realización de los procesos de adjudicación y a su conclusión los ahorros que se generen son destinados en el transcurso del año en atención a las prioridades de gasto de operación para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. La generación de ahorros que sean acreditables en términos de las disposiciones aplicables se ponen a disposición de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP) de la Secretaría de Salud (SSA) a fin de año conforme a los Lineamientos de Cierre Presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Internet: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 75% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Impresión, digitalización y fotocopiado: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Infraestructura vigente y capacidad de impresión - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? No; este servicio es con base a consumos por lo que en 2021 había pocos usuarios laborando en sitio. A partir de 2022, el personal institucional se reincorporó al edificio, por lo que la demanda del servicio fue mayor. Por esta razón, hay un gasto mayor en 2022 por estos conceptos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Desde ejercicios fiscales anteriores, la Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Electrónicas, cómo área técnica, ha respetado la instrucción de no incrementar servicios en los contratos de tecnologías vigentes, respecto a los que la institución solicitó en el ejercicio inmediato anterior. Asimismo, en la búsqueda de reducción de la cantidad de servicios o capacidades, se han obtenido economías a favor del INSP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al primer trimestre de 2022, en las partidas 31401 y 32601 los usuarios deben de solicitar saldo para poder hacer uso de estos servicios, lo cual nos permite dar seguimiento a las medidas de austeridad. 31401 Servicios Administrados de Troncales Digitales y Consumos Telefónicos en las tres sedes del INSP. Vigencia del 1° de agosto del 2021 al 31 de julio del 2024. proveedor Teléfonos de México S.A.B. de C.V. 32601 Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos. Vigencia del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2024. proveedor SISTEMAS CONTINOS, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A partir de los resultados reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de 2021, el Programa Anual de Trabajo (PAT) para 2022 y la formulación de los indicadores reportados a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), se determinó que la estructura programática vigente es consistente con las necesidades actuales y el presupuesto autorizado. Por lo tanto, no se requiere someter a la consideración de la SHCP una propuesta de modificación de dicha estructura.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al primer trimestre de 2022, se realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de metas y objetivos institucionales y se elaboró el reporte de resultados y avances relevantes del periodo enero marzo de 2022 para presentar al COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Derivado del ejercicio de identificación de riesgos, se identificaron tres: 2022_6 Ejercicio del gasto ejecutado deficientemente por controles inadecuados u obsoletos 2022_7 Procedimientos de contratación ejecutados de manera deficiente 2022_8 Diligencias, audiencias y requerimientos atendidos, cumplidos y verificados fuera de los plazos establecidos de Ley, que provoquen la pérdida de los procedimientos en detrimento del patrimonio del INSP El planteamiento de estos riesgos obedece a que los factores para su posible materialización, pueden encaminar a actividades que lleguen a ser susceptibles de actos de corrupción; adicionalmente, dichos riesgos fueron documentados en la Matriz de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022 para brindarles trimestralmente atención y seguimiento a las acciones comprometidas para su mitigación durante el año en curso.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre de 2022, mediante oficio No. DG/156/2022 de fecha 27 de enero de 2022, en atención al oficio No. CGCDVC/130/011-48-2022 de fecha 11 de enero del presente año y atendiendo lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social, su reglamento y demás normatividad en materia de contraloría social, se envió a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción para su revisión y en su caso validación, los siguientes documentos de contraloría para el ejercicio fiscal 2022 para el programa "Formación y capacitación de recurso humanos para la salud": ° Esquema de Contraloría Social. ° Guía operativa de Contraloría Social. ° Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social. ° Ficha de Identificación de Instancia Normativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Formato de Informe Trimestral CCS pte. 1. ° Formato para Informe de Quejas y denuncias pte. 2. CCS. ° Formato para Informe Anual de CCS. Asimismo, se envió el formato de Ficha de designación de enlace con los datos del servidor público designado.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento reporta al primer trimestre de 2022 : ° Se formalizaron 16 procedimientos de contratación dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). ° Ya se encuentran acreditados el 100% de los usuarios (personas servidoras públicas del INSP) que requieren estar dados de alta en el MFIJ. ° Se encuentra actualizado. Usuarios: Gerardo Aguirre Gil: Operador de Unidad Compradora Cnet 12265, Maria Elena Sandoval Ambriz: Operadora de Unidad Compradora Cnet 6534. ° Al cierre del primer trimestre 2022, se atendieron en el módulo de incidencias de CompraNet al corte 01 de abril del presente año, se reportaron 94 expedientes con 261 incidencias, las cuales se han estado atendiendo por parte de los operadores adscritos a dicha Unidad Compradora. (cabe aclarar que este incremento se deriva de expedientes 2020-2022 que sean ido atendiendo durante este). ° Se han estado realizando las actualizaciones mensuales al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 en la plataforma CompraNet Durante el primer trimestre de 2022, la Unidad Compradora en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento formalizó 3 contratos de procesos de licitación pública de manera electrónica registrados en el sistema Compranet. 1. Mantenimiento Preventivo y Verificación a Vehículos terrestres de la flota propiedad del Instituto Nacional de Salud Pública, sedes Cuernavaca y Tlalpan, proveedor Ofcevi, S.A. de C.V. 2. Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a casa de máquinas, tablero de distribución de energía eléctrica y equipo hidroneumático, proveedor INAVIC, S.A DE C.V. 3. Servicio de Comedor Institucional, proveedor Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento reporta que se realizó la carga inicial y los cambios mensuales al primer trimestre de 2022. Asimismo, la Unidad Compradora en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento reporta que, al cierre del primer trimestre del presente, se encuentra actualizado el PAAAS Además, se informa que el INSP se adhirió a la contratación consolidada del servicio de Vales de despensa y alimentación en monedero electrónico para el otorgamiento del estímulo correspondiente a la ayuda para la adquisición de juguetes para los trabajadores con hijos menores de 12 años para el ejercicio fiscal 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al primer trimestre de 2022, se tuvieron 656 solicitudes de reuniones virtuales y 2 solicitudes de videoconferencia como apoyo a la comunicación y coordinación de equipos de trabajo del INSP y estudiantes de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM). Adicionalmente, se tienen configurados en los equipos de seguridad perimetral 370 conexiones virtuales remotas (VPN) a fin de que los usuarios puedan ingresar a los recursos y servicios del INSP desde su hogar, debido a la contingencia por el virus SARS-CoV-2.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Al primer trimestre de 2022, no se ha recibido material de difusión proporcionado por la SFP respecto a este tema, mientras tanto se retomará la campaña de difusión del ejercicio fiscal 2021 "La nueva ética pública", para compartir las infografías correspondientes a la comunidad institucional, y así contribuir a que las personas servidoras públicas que integran el INSP, conozcan los apartados del Código de Ética, con la finalidad de que éste proporcione las pautas que propicien un mejor clima organizacional en la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Al primer trimestre de 2022, se llevó a cabo la integración del Programa Anual de Trabajo 2022. De igual manera se llevaron a cabo difusiones relativas al Código de Ética 2022 de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de febrero del año en curso, para hacerlo de conocimiento a la comunidad institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al primer trimestre de 2022, se realizaron reuniones con el OIC en el INSP, en las cuales se determinó elaborar el Plan Anual de Mejora Regulatoria 2022, dándose atención y seguimiento al oficio 12270/AIDMGP/040/2022 suscrito por el Ing. Romeo Quintana Sánchez en su calidad de Titular del Área de Auditoria Interna y Titular del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública adscrito a ese órgano fiscalizador.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre de 2022, se emitió el oficio COMERI/009/2022 por medio del cual se requirió a las diversas áreas del INSP identifiquen, analicen y revisen de manera minuciosa la normatividad interna aplicable al Centro de Investigación a su digno cargo, y determine cuál o cuáles normas, lineamientos o reglas son susceptibles de modificar, adicionar, actualizar o eliminar, debiendo informarlo al Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de este Instituto, con lo que se estructurará e integrará el Programa de Mejora Regulatoria del ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al primer trimestre de 2022, se ha realizado el análisis de procesos por parte de las áreas del INSP, sin que al corte del presente informe se haya entregado evidencia alguna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al primer trimestre de 2022, el INSP continuó con los trámites de actualización de los perfiles de puesto de 12 movimientos pendientes de la Estructura Orgánica. En ese sentido, se realizó el envío de los Perfiles a la Dirección General de recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la Secretaría de Salud (SSA) y actualmente se está en proceso de validación de la valuación de puestos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se elaboró una Matriz de correspondencia de 12 movimientos, que indica la alineación de funciones y se elaboró un cuadro comparativo dice-debe decir para cada uno de los movimientos de modificación de estructura que se realizarán. Asimismo, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, trabajó en la actualización de plazas con categoría a fin de que el total registrado ante la SHCP, coincidiera con el inventario vigente de la SFP. En ese sentido se creó el escenario RELATORIA_NDY2202101514, mismo que fue enviado para aprobación y registro el pasado 24 de marzo de 2022 mediante oficio DAF/0163/2022. A la fecha, el INSP continúa pendiente de respuesta por parte de la DGRHO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A la fecha, de reporte, el INSP no tiene información por parte de la DGRHO de la SSA, referente a la definición del modelo de análisis de impacto que se menciona en este compromiso, por lo que este Instituto está atento a cualquier indicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre de 2022, se elaboró el Plan de trabajo para la actualización de los Manuales de Organización Específico y de Procedimientos 2022 que se llevarán a cabo en el transcurso de dicho ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Debido a que aún no se ha definido el modelo de análisis de impacto de la estructura orgánica del INSP, durante el periodo de reporte no se han presentado ante el COCODI, solicitudes de acuerdo que aborden esta temática.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al primer trimestre de 2022, se encuentran actualizados los Avalúos Paramétricos y el Inventario de la totalidad de los inmuebles institucionales. La información se encuentra actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del periodo a reportar, se encuentran actualizada la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa en el SIIFP de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	Al primer trimestre de 2022, la información se encuentra actualizada en el SIIFP así como en una relación en la que se cita los documentos que deben conformar el expediente la información de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al cierre del periodo a reportar, se encuentran actualizada la información relativa al aprovechamiento, uso potencial y utilidad en el SIIFP de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente, se encuentra contratada una bodega para alojar el archivo de concentración institucional, dicho espacio cuenta con un Dictamen Valuatorio, expedido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El INSP no cuenta con normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al cierre del periodo a reportar, está actualizada la información correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Primer trimestre: En seguimiento a las actividades establecidas en la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" se actualizó la información publicada en el apartado "Trasparencia" de la página web institucional de Birmex.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"Primer Trimestre: En coordinación con el Órgano Interno de Control se acordó que el presente compromiso corresponde a uno de los apartados del orden del día del Comité de Control y Desempeño Institucional, denominado Desempeño Institucional en el cual se da cuenta del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y por programa presupuestal. Por lo anterior, no se presentarán acuerdos adicionales para el seguimiento. No obstante, en caso de que la variación de la meta sea del 10% se presentarán las justificaciones correspondientes.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Primer Trimestre: Para la integración de la Matriz de Administración de Riesgos, se realizó una reunión al cierre del ejercicio fiscal anterior en el que se definió un total de 5 riesgos, de los cuales, 4 están valorados como de alto impacto porque de materializarse obstaculizarían el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. Asimismo, se estableció Programa de Trabajo para la administración de riesgos en el ejercicio fiscal 2022. "
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Primer Trimestre: Al cierre del periodo que se reporta, por parte de las Instancias Fiscalizadores se tienen las siguientes Observaciones: Determinadas: 29 Atendidas: 0 En Proceso: 24
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Es importante mencionar que para el primer trimestre que se reporta la herramienta denominada; BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES (BESA), NO OBSTANTE, y para la ejecución de estos contratos, se ejercieron los propios recursos que genera la Entidad, derivado de la producción y comercialización de biológicos, reactivos y medicamentos. En el trimestre se registraron los contratos formalizados en el periodo, en la plataforma de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CompraNet, disponible en: https://sites.google.com/site/cnetuc/contrataciones, los siguientes datos: Núm. total de contratos registrados: 15 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos: 1,326,424,054.26 Desglose de los contratos: Procedimiento de contratación: Licitación Pública Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 1.05% Monto de los contratos: $13,940,722.03 Procedimiento de contratación: Invitación a cuando menos tres personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 Monto de los contratos: 0.00 Procedimiento de contratación: Adjudicación directa Núm. de contratos: 11 Porcentaje: 98.95 Monto de los contratos: 1,312,483,332.23 Es importante aclarar que del monto de los contratos por adjudicación directa, un total de $ 1,300,411,735.00 corresponden a la adquisición de vacunas para atender los compromisos comerciales de BIRMEX y las necesidades de salud pública."
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Primer trimestre: En seguimiento a las actividades establecidas en la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" se actualizó la información publicada en el apartado "Trasparencia" de la página web institucional de Birmex.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Primer trimestre: Se elaboró la "Cedula de detección de necesidades de capacitación en materia de Transparencia", así mismo, se solicitó a los Directores de Área, informar el personal que, a lo largo del ejercicio, realizarán capacitación, con base en la información de las áreas se elaboró y aprobó por el Comité de Transparencia en la 2a Sesión Extraordinaria 2022 el "Programa Anual de Capacitación en Transparencia 2022"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el Primer Trimestre; Se difundieron a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos las documentales e información de las campañas de alertadores internos y externos de corrupción, así como se les proporcionó las páginas y/o números en donde pueden denunciar todo acto de corrupción. Esta información llega a todo el personal a través de correo electrónico y por la página oficial de BIRMEX.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Primer Trimestre; Se difundieron a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos las documentales e información de las diferentes campañas con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial. Esta información llega a todo el personal a través de correo electrónico y por la página oficial de BIRMEX.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Primer Trimestre; Se difundieron a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos las documentales e información a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Esta información llega a todo el personal a través de correo electrónico y por la página oficial de BIRMEX.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Primer Trimestre; Requerimientos recibidos en el periodo que se reporta: 3 Requerimientos atendidos en el periodo que se reporta: 3 Requerimientos con prórroga en el periodo que se reporta: 0 Requerimientos con prórroga atendidos en el periodo que se reporta: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Primer Trimestre; Al cierre del periodo que se reporta, la Entidad continúa acatando lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa que BIRMEX no cuenta con asesores, no cuenta con gabinete de apoyo, no hay plazas de chofer, no se re-nivelaron ni crearon plazas al alza con el objeto de incrementar las percepciones de los funcionarios contratados y Birmex no cuenta con autorización para ejercer las partidas de comunicación social.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Primer Trimestre; Al cierre del periodo, derivado que no se ha logrado las ventas estimadas en el primer periodo, se ha tenido una reducción del gasto en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, se han canalizado para cubrir las necesidades del Programa Prioritario de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Primer trimestre: 1. De acuerdo a que se están realizando los trámites correspondientes para llevar a cabo la Licitación para la contratación del ""SERVICIO ADMINISTRADO DE VOZ CONMUTADOR CORPORATIVO EN LA NUBE"" se llevan a cabo capacitaciones al personal adscrito a la Entidad para el uso eficiente de la nueva tecnología. 2. Se emitió oficio circular No. DTI/001/2022 dirigido a las Direcciones de la Entidad con la finalidad de actualizar y difundir los lineamientos de la Dirección de Tecnologías de la Información."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Primer Trimestre; En BIRMEX no se operan trámites, servicios y procesos enfocados de manera directa en el ciudadano, sino que se ajustan a las estrategias de salud pública para la producción, importación y comercialización de biológicos, reactivos y medicamentos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 1a Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI, en el apartado "Desempeño Institucional" se presentó para análisis el reporte de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, así como el comportamiento presupuestal y financiero y el registro de avance de la Matriz de Indicadores para resultados del Programa B002, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	" Para la integración de la Matriz de Administración de Riesgos, se realizó una reunión al cierre del ejercicio fiscal anterior en el que se definió un total de 5 riesgos, de los cuales, 4 están valorados como de alto impacto porque de materializarse obstaculizarían el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, se está en proceso de integrar la información pertinente para el Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (RAT-PTCI) Asimismo, se estableció Programa de Trabajo para la administración de riesgos en el ejercicio fiscal 2022. "
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Primer trimestre: En seguimiento a las actividades establecidas en la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" se actualizó la información publicada en el apartado "Trasparencia" de la página web institucional de Birmex.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al primer trimestre de 2022 del total de los 15 contratos registrados en el periodo, el 100% se realizó de forma totalmente electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Primer Trimestre; Se realizó el análisis de conformidad a las necesidades de las áreas usuarias, para poder determinar que compras serían susceptibles de consolidar durante el ejercicio 2022, del cual se concluye lo siguiente: de las siete compras consolidadas listadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el trimestre reportado no se llevó a cabo la adhesión a ninguna compra consolidada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Primer trimestre: 1. De acuerdo a que se están realizando los trámites correspondientes para llevar a cabo la Licitación para la contratación del ""SERVICIO ADMINISTRADO DE VOZ CONMUTADOR CORPORATIVO EN LA NUBE"" se llevan a cabo capacitaciones al personal adscrito a la Entidad para el uso eficiente de la nueva tecnología. 2. Se emitió oficio circular No. DTI/001/2022 dirigido a las Direcciones de la Entidad con la finalidad de actualizar y difundir los lineamientos de la Dirección de Tecnologías de la Información."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Primer Trimestre; Se tiene un registro de 20 procesos que corresponden a la Producción de Biológicos y fueron eliminados 6 registros de procesos que ya no se realizan. Asimismo, se realizó una revisión al inventario de la normatividad interna y que se encuentra registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas. Se identificó un universo total de 585, de las cuales 569 están clasificadas como sustantivas y el resto corresponden a normas administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Primer trimestre: Se está realizando el Programa de Trabajo de Actualización y Mejora de Procesos y Normatividad Interna 2022, en el que se desarrollará acciones de mejora para procesos contribuyendo al logro de objetivos y metas 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Primer Trimestre: Se realizó una revisión al inventario de la normatividad interna y que se encuentra registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas. Se identificó un universo total de 585, de las cuales 569 están clasificadas como sustantivas y el resto corresponden a normas administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Primer trimestre: Se elaborará un programa de trabajo y está en proceso de validación, para la actualización de los perfiles de puestos, insumos que servirán para la Actualización del Manual de Organización y la Estructura Orgánica. Una vez que se cuente con la información de los perfiles de puesto serán revisados en mesas de trabajo con cada una de las Direcciones de Área para redefinir Denominaciones de los Puestos y los Tramos de Control. Una vez definidos los puestos, se realizará la Descripción y Perfilamiento, concluyendo con la valuación de los mismos. Derivado de lo anterior, durante el mes de abril, se realizará un programa de trabajo para el ejercicio 2022, donde se contemplen fechas aproximadas para realizar las mesas de trabajo y definir la nueva Estructura Orgánica de BIRMEX. Así mismo, se realizará un Análisis de la Estructura Orgánica VS la Estructura Funcional, para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tener un panorama más amplio para las mesas de trabajo."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Primer trimestre: Se realizará el ejercicio del Impacto de las Estructuras Orgánicas, una vez que esté definida la Nueva Estructura de Orgánica BIRMEX
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Primer trimestre: Con el Programa de Trabajo para la actualización de los perfiles de puesto, la revisión a los perfiles y la definición de los Puestos (nombre, funciones y tramos de control), serán el parteaguas para definir la Nueva Estructura Orgánica de BIRMEX, una vez autorizada dicha Estructura, el área de Planeación continuará con la elaboración y registro del Nuevo Manual de Organización Específico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la 1a Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se establecieron 3 acuerdos nuevos que versan sobre: 01/1a O/2022 La Dirección General de Birmex en Coordinación con cada una de las Direcciones de Área, deberán presentar un programa de trabajo, que incluya responsables, tiempos de ejecución y acciones puntuales para que Birmex se convierta en la nueva empresa distribuidora de insumos médicos e informar sobre avance en cada sesión del Comité, en espera de que la nueva administración designe a los responsables a cargo ya que en algunas Direcciones se encuentran vacantes para así establecer tiempos en los que se pueda realizar las gestiones necesarias. 02/01a O/2022, La Dirección de Administración y Finanzas en Coordinación con las áreas internas deberán realizar las acciones y gestiones administrativas necesarias a fin de actualizar y publicar los Manuales de Organización y Procedimientos 2019, esto a fin de que se solucionen los contratiempos de coordinación que se han tenido para hacer las gestiones necesarias causados por la falta de seguimiento por parte de los responsables y de compromiso. 03/1a O/2022, El Coordinador del Archivo de Birmex, en coadyuvancia con las Unidades Administrativas Internas, deberán elaborar un Programa de Trabajo que contenga las actividades necesarias, responsables y tiempos de ejecución a fin de cumplir con todos los preceptos que señala la Ley General de Archivos e informar en cada sesión del Comité su porcentaje de avance., teniendo así el compromiso de las áreas para su elaboración y seguimiento de compromisos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Primer trimestre: Se tramito el oficio número DG/161/2022 ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, notificando el nombramiento de la Responsable Inmobiliaria y Representante del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal por parte de la Entidad, esto con el propósito de contar con la contraseña respectiva para realizar los trámites de actualización de los inmuebles de la Entidad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Primer trimestre: Se tramito el oficio número DG/161/2022 ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, notificando el nombramiento de la Responsable Inmobiliaria y Representante del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal por parte de la Entidad, esto con el propósito de contar con la contraseña respectiva para realizar los trámites de actualización de los inmuebles de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Primer Trimestre; Listado de inmuebles de Laboratorios De Biológicos Y Reactivos De México S.A. De C.V. 1.-Instituto Nacional de Higiene. 1.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 1.2 Registro catastral: 03026801000-3 1.3 Registro contable: 340'183,048.00 1.4 Aseguramiento: Numero de Dictamen Valuatorio de aseguramiento de bienes patrimoniales 01-029-07000028-0000-07 con Grupo Mexicano de seguros, S.A. de C.V. 1.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 2.-Instituto Nacional de Virología 2.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 2.2 Registro catastral: 03027403000-3 2.3 Registro contable: 208'845,961.00 2.4 Aseguramiento: 01-029-07000028-0000-07 con Grupo Mexicano de seguros, S.A. de C.V. 2.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 3.- Planta Multipropósitos Cuautitlán Izcalli 3.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 3.2 Registro catastral: 121-04-401-01-00-0000 3.3 Registro contable: 666'741,658.00 3.4 Aseguramiento: 01-029-07000028-0000-07 con Grupo Mexicano de seguros, S.A. de C.V. 3.5 uso y aprovechamiento: Almacén de Producto Terminado de Biológicos y Reactivos. 4.-Unidad de Producción de Plasma Hiperinmunes Tecámac. 4.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 4.2 Registro catastral: 047-02-083-06-00-0000 4.3 Registro contable: 20'955624.00 4.4 Aseguramiento: 01-029-07000028-0000-07 con Grupo Mexicano de seguros, S.A. de C.V. 4.5 uso y aprovechamiento: Unidad Productora de Plasma Hiperinmune de origen equino "

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el marco de este compromiso, el Sistema Nacional DIF, a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social reporta lo siguiente: - Acción puntual 1. Se han realizado 2 actividades, a saber: a) Se identificaron los programas en donde se operarán mecanismos que pueden ser considerados de participación ciudadana para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos; ellos son: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. En este sentido se consideró que las acciones que a continuación se exponen, y que son propias de la Contraloría Social, recaen en el ámbito de la participación ciudadana: I. Solicitar la información a las autoridades responsables de los programas de desarrollo social. II. Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a la normatividad aplicable. III. Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos; IV. Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas. V. Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales. b) Se enviaron a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, solicitando validación, los documentos normativos para la operación de la contraloría social en los siguientes programas: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. En este sentido los documentos se encuentran en etapa de atención de comentarios de la segunda revisión.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	En el primer trimestre 2022, esta Entidad realizó el ejercicio de identificación e integración de Matriz, Mapa y PTAR 2022 con los riesgos y acciones de control que se especifican en la misma. Asimismo, no se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz y Mapa de Riesgos Institucionales y se identificaron 3 riesgos de corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con base al Oficio de Recomendaciones de Seguimiento número 12/360/49/2022, en el primer trimestre 2022, se determinaron 3 observaciones por parte del Órgano Interno de Control, mismas que se encuentran en proceso.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 81 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 341, 863,314.74 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 81 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 341, 863,314.74 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 27 Porcentaje: 33.33 % Monto de los contratos: $ 83,962,506.18 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 14 Porcentaje: 17.28% Monto de los contratos: $ 18,763,674.74 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 40 Porcentaje: 49.38% Monto de los contratos: $ 239,137,133.82 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $ 0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 81 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 341,863,314.74
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. El Comité de Ética envió un correo electrónico masivo dirigido al personal del organismo, mediante el cual se difundió infografía remitida por la Secretaría de la Función Púbica. Asimismo, la Dirección General de Enlace Interinstitucional realizó la difusión de la plataforma a través de la página institucional y redes sociales del Organismo. 2. Con apoyo de la Secretaría de la Función Pública se realizó a través de la plataforma Zoom, la "Asesoría en materia de Medidas de Protección a Alertadores", el día 17 de febrero de 2022. Cabe mencionar, que dicho evento contó con la participación de 30 personas servidoras públicas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	- Con oficio número 208.003.00/0482/2022 de fecha 07 de marzo de 2022, la Unidad del Transparencia de este SNDIF solicitó al INAI, se expidiera el reconocimiento de Institución 100 %

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	capacitada. - Se capacitaron 142 personas servidoras públicas en diversas materias, a saber: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -Personal de la Unidad de Transparencia lleva a cabo una capacitación permanente todos los días jueves de cada semana a las 11:00 horas, denominada "Programa de Acompañamiento Institucional 2021".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron 3 infografías remitidas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundieron 3 infografías remitidas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron 3 infografías remitidas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética solicitó incluir en el Programa Anual de Capacitación 2022 cursos referentes a "Conflictos de Intereses", obteniendo como resultado la programación del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" a partir del 14 de abril. Se cargó dentro del SSECCOE el documento "Rep_Cap_CI_SNDIF_T1" para el reporte de las personas capacitadas sobre el tema "Conflictos de Intereses" con los datos de las personas capacitadas al cierre del mes de marzo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo que abarca el primer trimestre 2022, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética elaboró material para realizar la difusión del tema los conflictos de intereses, asimismo se proporcionó información sobre la falta administrativa "actuación bajo conflicto de interés". Adicionalmente se publicaron dos infografías remitidas por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	1. Número de requerimientos recibidos. 24 (veinticuatro) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 24 (veinticuatro) 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 (Cero) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 (Cero)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al periodo enero - marzo se cuenta con recursos programados por 16,675,581 mdp de los cuales se ejercieron 11,399,154 mdp, lo que representa un avance del 68.4% del gasto en las partidas de austeridad, se hace mención que respecto al periodo anterior 2021 se tiene una reducción del 9.08 % de lo ejercido en el trimestre, ejerciendo en menor proporción en los rubros de productos alimenticios para personal en las instalaciones de la dependencia, arrendamiento de equipo y bienes informativos, mantenimiento y conservación de inmuebles, combustibles para maquinaria y equipo de producción, pasajes y viáticos, sin afectar el cumplimiento de las metas programadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De las actividades que realiza el SNDIF a través de los programas presupuestarios en el cumplimiento de las metas programadas, para este trimestre no se obtuvieron ahorros, por lo que los recursos que no se ejercieron se reorientaron al pago en medicamentos, suministros médicos, material de limpieza, sanitización, servicios de médicos y enfermeras en la implementación de medidas de prevención de contagios para adultos mayores, niñas, niños y adolescentes que se encuentra en los centros de asistencia social a cargo del SNDIF.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con base a lo establecido en la Matriz MGP3, se reporta lo siguiente: PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO: SAP R3, Office. Continuidad en el servicio. N/A Interoperabilidad. Capacidad y autonomía técnicas. 100% de avance. N/A reducción en costos en la implementación. CENTRO DE DATOS. Mejora de la infraestructura y optimización de almacenamiento N/A Interoperabilidad. 100% de avance. N/A reducción en costos en la implementación. SERVICIOS EN LA NUBE. Plan de recuperación en caso de contingencia. N/A Interoperabilidad. 100% de avance. N/A reducción en costos en la implementación. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Campus Virtual. Mejorar la capacidad de organización con documentos digitales y disponibles en la nube y Mejor software para alojar el campus virtual con la intención de mejorar su imagen y capacidad. N/A Interoperabilidad. Se ha generado capacidades propias principalmente por la investigación y preparación de materiales para el desarrollo y la implementación de los cursos, utilizando algunas herramientas así también el desarrollo constante de mejoramiento y actualización del campus con la ayuda de herramientas de tecnologías. 100% de avance por el desarrollo y mantenimiento que se le ha brindado el campus. N/A la reducción en coso en la implementación. SERVICIOS DE INTERNET. Continuidad en el servicio. N/A Interoperabilidad. Autonomía técnica. % de avance: Permanente. N/A reducción en costos en la implementación. TRANSICIÓN A IPv6. Implementación. N/A Interoperabilidad. 1% de avance. N/A reducción en costos en la implementación. REDES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Conectividad robusta y segura. N/A Interoperabilidad. Capacidades propias y soporte. % avance: Permanente. N/A reducción en costos en la implementación. CORREO ELECTRÓNICO. Continuidad en el servicio. N/A. Interoperabilidad. Autonomía técnica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y soporte. % de avance: Permanente. N/A reducción en costos en la implementación. IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO. Continuidad en el servicio. N/A Interoperabilidad. 100% de avance. N/A reducción en costos en la implementación. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA. Continuidad en el servicio. N/A interoperabilidad. Autonomía técnica y soporte. 100% de avance. N/A reducción en costos en la implementación. CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS. Continuidad en el servicio. N/A Interoperabilidad. 100% de avance. N/A reducción en costos en la implementación. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN. Implementación de software de código abierto. N/A Interoperabilidad. Capacidades propias, implementación, soporte. 80% de avance. N/A reducción en costos en la implementación. SISTEMA DE NÓMINA. Continuidad en el servicio. N/A interoperabilidad. Autonomía técnica, soporte. 100% de avance. N/A reducción en costos en la implementación. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS MESA DE AYUDA. Continuidad en el servicio. N/A Interoperabilidad. Autonomía técnica, soporte. 100% de avance. N/A reducción en costos en la implementación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Con base a lo establecido en la Matriz MGP4, se reporta lo siguiente: 1. Acciones de digitalización a la población: - Citas, presencial y telefónica. N/A % Avance. En uso. - Alta y gestión de usuarios, por correo electrónico. N/A % Avance. En uso. - Línea de captura, presencial. N/A % Avance. En uso. - Pago en línea, presencial. N/A % Avance. En uso. - Recepción de documentos, presencial y correo electrónico. N/A % Avance. En uso. - Ingreso de trámites, presencial y correo electrónico. N/A % Avance. En uso. - Gestión de trámites, presencial y correo electrónico. N/A % Avance. En uso. - Notificación electrónica, presencial y correo electrónico. N/A % Avance. En uso. - Resolución de trámites presencial y correo electrónico. N/A % Avance. En uso. - Atención a inconformidades, presencial. N/A % Avance. En uso. - Expediente digital, se realiza de forma manual. N/A % Avance. En uso. - Archivo digital, se realiza de forma manual. N/A % Avance. En uso - Soporte y Atención, presencial y Correo electrónico. N/A % Avance. En uso. - Encuesta de satisfacción, presencial. N/A % Avance. En uso. 2. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior). No aplica la Interoperabilidad; WEB Services; línea de captura; motor de pagos; integración de servicios mecanismo de autenticación; digitalización interinstitucional Nota: Trámites y Servicios contenidos en el portal de GOB.MX/trámites
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al periodo que se reporta se implementaron medidas de reducción, autorizando únicamente recursos para material de oficina, productos alimenticios para personal de la prestación de servicios públicos en unidades de salud y readaptación social, arrendamiento de maquinaria y equipo y combustible para la operación de programas en los centros que se encuentran operando en actividades esenciales, como son la atención de los beneficiarios de las casas cuna,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		casas de niñas, niños y adolescentes, centros gerontológicos de adultos mayores, que por la contingencia sanitaria por el virus SARS CoV2, no ha sido posible implementar medidas de austeridad en este ejercicio fiscal 2022
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre 2022, esta Entidad realizó el ejercicio de identificación e integración de Matriz, Mapa y PTAR 2022 con los riesgos y acciones de control que se especifican en la misma. Asimismo, no se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz y Mapa de Riesgos Institucionales; y se identificaron 3 riesgos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el marco de este compromiso, el Sistema Nacional DIF, a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social reporta lo siguiente: - Acción puntual 1: Promover entre la ciudadanía, con la asesoría de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles dela SFP, la conformación de Comités de Contraloría Social en cada uno de los programas de desarrollo social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable, a efecto de que proporcionen elementos para la emisión de recomendaciones de mejora de la gestión pública a las instancias involucradas en la operación de dichos programas. Para atender esta acción se han realizado 2 actividades, a saber: a) Se identificaron los programas en donde se operarán mecanismos que pueden ser considerados de participación ciudadana para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos; ellos son: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. En este sentido se consideró que las acciones que a continuación se exponen, y que son propias de la Contraloría Social, recaen en el ámbito de la participación ciudadana: I. Solicitar la información a las autoridades responsables de los programas de desarrollo social. II. Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a la normatividad aplicable. III. Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos; IV. Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas. V. Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales. b) Se enviaron a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, solicitando validación, los documentos normativos para la operación de la contraloría social en los siguientes programas: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. En este sentido los documentos se encuentran en etapa de atención de comentarios de la segunda revisión.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que el 100% de los contratos reportados en la Bitácora electrónica de contrataciones se encuentran cargados en la plataforma Compranet. Respecto a la actualización de los usuarios de CompraNet, durante el periodo se han mantenido actualizados en tiempo y forma. Con relación a las incidencias e inconsistencias de la herramienta CompraNet, se informa que se han atendido en la unidad compradora incidencias e inconsistencias, quedando aún pendientes 35 toda vez que se están atendiendo conforme a los lineamientos y precauciones posibles a causa de la contingencia sanitaria causada por la enfermedad SARS-CoV2 (Covid-19) y declarada pandemia mundial por la Organización Mundial de Salud Respecto a los Programas Anuales (PAAASOP), se ha estado realizando las actualizaciones respectivas durante el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Respecto a los Programas Anuales (PAAASOP) se han estado realizando las actualizaciones respectivas durante el periodo. Asimismo, se informa que se han realizado dos contratos derivados de contratación consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2022 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) ha utilizado la plataforma de Zoom para Videoconferencias que incluye mensajería en tiempo real e intercambio de contenido. En este periodo se realizaron 1,389 reuniones. En la participación de usuarios se contabilizaron 40,4778 participantes de todo el país. Con respecto a capacitaciones remotas se llevaron a cabo un total de 421 sesiones. En este ejercicio 2022 se contabilizaron un total de 1,389 reuniones y 421 capacitaciones remotas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, diseñó material para la difusión de la Nueva Ética, asimismo realizó la difusión del material proporcionado por la UEPPCI, de la siguiente forma: 1. Durante el mes de enero se difundió el valor "Igualdad y No Discriminación" 2. Los días 25 de cada mes se promovió la campaña "Día Naranja. Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres" 3. Durante el mes de febrero se difundió el principio "Legalidad", así como el valor "Respeto". 4. Se realizó la difusión del nuevo "Código de Ética de la Administración Pública Federal" 5. En el mes de marzo se difundió el principio "Derechos Humanos" realizando especial énfasis en la Igualdad de género. 6. Se publicaron soportes en línea sobre la prevención de conflictos de intereses. 7. Se difundió la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	A) Conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2020, el Comité de Ética en el SNDIF, se encuentra debidamente integrado. B) Durante el trimestre enero-marzo 2022, el Comité de Ética celebró la primera sesión ordinaria 2022, el 31 de marzo. C) De acuerdo al Tablero de Evaluación 2022 se presenta el reporte de actividades realizadas por el Comité durante el primer trimestre 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al primer trimestre de 2022, se mantiene el registro de 12 procesos esenciales y se tienen 67 normas registradas en el inventario. Asimismo se emitió el Reglamento para la prestación del Servicio Social de las licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publicado en un EXTRACTO en el DOF el 31 de marzo de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se mantiene el registro de 12 procesos esenciales. Asimismo se tienen 67 normas registradas en el inventario y se emitió el Reglamento para la prestación del Servicio Social de las licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publicado en un EXTRACTO en el DOF el 31 de marzo de 2022. Asimismo iniciará la revisión a los procesos esenciales vigentes, a fin de identificar acciones de mejora a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantiene el registro de 12 procesos esenciales. Asimismo se tienen 67 normas registradas en el inventario y se emitió el Reglamento para la prestación del Servicio Social de las licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publicado en un EXTRACTO en el DOF el 31 de marzo de 2022. Asimismo iniciará la revisión a los procesos esenciales vigentes, a fin de identificar acciones de mejora a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura Organizacional se encuentra actualizada con vigencia 01-enero-2021. Se registraron 6 contratos de Prestadores de Servicios Profesionales en el RhNet-SIREHO, los cuales ya están en estatus de autorizado. Las contrataciones se han realizado de acuerdo al presupuesto autorizado, las necesidades de la áreas solicitantes y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Mediante el oficio N° DGRHO/584/2022 de fecha 31 de enero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, informa que la Unidad de Política y Control Presupuestario, desde el ámbito del control presupuestario de los servicios personales, otorga la autorización presupuestaria de 40 plazas de mando de carácter eventual, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Para continuar con la actualización del Manual de Organización Específico del Sistema Nacional DIF, se envió para revisión y opinión a la Secretaría de Salud, la versión correspondiente a la estructura orgánica con vigencia 1 de diciembre de 2019, la cual contiene las observaciones atendidas, conforme a lo indicado en la Opinión Técnica emitida por el Departamento de Análisis Organizacional de dicha Secretaría.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De los 52 Inmuebles propiedad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 36, cuentan con dictámenes valuatorios vigentes, de los 16, restantes en cuento se tenga

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		disponibilidad presupuestal se realizará el trámite correspondiente de actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el primer trimestre 2022, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, contó con un inventario actualizado de los inmuebles que administra en propiedad o comodato, donde se contó con certeza jurídica de la posesión del inmueble, la situación física y administrativa, así mismo se realizaron las acciones pertinentes para tener actualizado el Inventario del INDAABIN. Es importante mencionar que en el periodo que se informa, se realizó la Baja del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Inmueble denominado "Edificio Pirámide y Sala Revolución", así como la cancelación del Registro Federal Inmobiliario (RFI) 9-17032-4. .
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el periodo que se informa, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, contó con un inventario actualizado, con el folio real, título de propiedad, RFI, entre otros, así mismo se notifica que el Sistema no cuenta con inmuebles que tengan alguna ocupación irregular, todos los inmuebles en propiedad o comodato que administra esta dependencia se encuentran debidamente regularizados. Se han efectuado las gestiones necesarias por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la obtención de la exención del impuesto predial de los inmuebles propiedad del SNDIF, en 2021 se obtuvieron las exenciones de los estados de: ° Veracruz; ° Guerrero; ° Sinaloa; ° San Luis Potosí y ° Aguascalientes
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el primer trimestre 2022, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia contó con un inventario actualizado de la totalidad de sus inmuebles, documento que integra entre otras cosas con denominación de los inmuebles, tipo de posesión, documento de acreditación, no. catastral, no. folio real INDAABIN, registro federal inmobiliario (RFI), ubicación y superficies entre otros
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el primer trimestre 2022, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, no se vio en la necesidad de actualizar alguna normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, toda vez que la que se encuentra vigente cumple con las disposiciones establecidas por el INDAABIN en la materia.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el primer trimestre de año 2022 se presentó en la primera sesión ordinaria del COCODI, el Inventario de Bienes Inmuebles actualizado.

RAMO 13 Marina

Secretaría de Marina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el primer trimestre de 2022, con el fin de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, se realizaron las siguientes acciones: En marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del 2022, mismo en el que se presentó el seguimiento trimestral de los Programas presupuestarios, aunado a esto por la buena administración y cumplimiento de metas y objetivos, asimismo, no se establecieron acuerdos o recomendaciones.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante primer trimestre 2022, se realizaron los siguientes actos de fiscalización: . Se realizó la Auditoría de Obra Pública, realizada a la Construcción y Equipamiento de un Hospital Regional Naval en Manzanillo, Colima (Tercera Etapa), concluyendo con tres observaciones, mismas que se encuentran en proceso de solventación por el área auditada. ° Se realizó la Auditoría a la Capitanía Regional de Puerto de la Paz, B.C.S, misma que concluyó sin observaciones. ° Se realizó la Auditoría al Desempeño a la Capitanía Puerto Regional de Ensenada, B.C., finalizando con diez observaciones mismas que se encuentran pendientes de solventar por el área auditada. ° Se realizó una visita de Inspección a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, enfocada en la revisión del uso y cumplimiento del registro de las Contrataciones Públicas en los Sistemas Compranet y Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), finalizando sin observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones cinco contratos dentro del Módulo I (REGISTRO) siendo el 100% de los contratos formalizados. ° Se cuenta con un registro para el seguimiento y ejecución de los contratos para su adecuado cumplimiento, dentro del mismo control se cuenta con la relación de facturas enviadas a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección General Adjunta de Administración (DIGADMON) para su trámite de pago.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De enero a marzo 2021, la Unidad de Transparencia (UNDETRAN) de la Secretaría de Marina ha atendido 513 solicitudes de información, 17 recursos de revisión Y 06 denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reafirmando el compromiso de promover el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía o personas extranjeras mediante procedimientos simples, con atención oportuna y profesional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el Primer Trimestre del año 2022, , se difundió a los Mandos para que a través de estos se les proporcione al personal naval la información de las posibles faltas administrativas que pueden cometer como servidores públicos y las sanciones a las que se puedan hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el Primer Trimestre 2022, se publicaron Banners Informativos al personal naval, con el fin de concientizarlos sobre la importancia que reviste en cumplir con la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	De enero a marzo del presente año, se instruyó a los Mandos para que divulguen las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el fin de normar la conducta del personal naval.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del año 2022, se brindó capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del año 2022 se brindó asesoría, sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del año 2022 se difundió al personal naval material infográfico del "Banner conflicto de intereses" y "Regla de los tres pasos para gestionar un conflicto de interés", mismo que fue proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	Durante el Primer Trimestre de 2022 se proporcionó respuesta a los requerimientos de información girados a diversos Mandos y Direcciones Navales de la Secretaría de Marina Armada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	de México, con el fin de proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	De enero a marzo de 2022, se capacitaron un total de seis elementos en el manejo de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), así como a un elemento en el curso de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. Asimismo, el 07 de enero del presente año termino el Diplomado en costos, mismo que fue impartido a personal naval por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, así como del 24 al 25 de febrero del actual, el Curso Taller del ejercicio Presupuestario 2022.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se dio vista a un acto constitutivo en infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se remitió la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, en materia de contrataciones públicas, conforme lo establece la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	. Mediante Oficio de la Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2019, en el cual el Lic. Andrés Manuel López Obrador Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, instruye a la Titular de la Secretaría de la Función Pública, que no se Considere a la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y BANJÉRCITO, en la aplicación de las medidas de austeridad. ° Mediante Oficio No. UCEMGP/209/334/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, girado por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, al Almirante Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, donde esta Unidad ratifica lo señalado en el oficio No. Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2020. ° Se llevaron a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias de los Subcomités y Comités de Adquisiciones y de Obra Pública de la Secretaría de Marina, en donde los procedimientos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratación están apegados al cumplimiento del artículo 134 de la CPEUM y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, apegándose cada proceso a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	. Mediante Oficio de la Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2019, en el cual el Lic. Andrés Manuel López Obrador Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, instruye a la Titular de la Secretaría de la Función Pública, que no se Considere a la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y BANJÉRCITO, en la aplicación de las medidas de austeridad. ° Mediante Oficio No. UCEMGP/209/334/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, girado por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, al Almirante Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, donde esta Unidad ratifica lo señalado en el oficio No. Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2020. ° Se llevaron a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias de los Subcomités y Comités de Adquisiciones y de Obra Pública de la Secretaría de Marina, en donde los procedimientos de contratación están apegados al cumplimiento del artículo 134 de la CPEUM y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, apegándose cada proceso a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De enero a marzo del 2022, se realizaron las siguientes acciones, con el fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno: ° Sustitución de la paquetería ofimática de Microsoft Office por OpenOffice. ° Se mantiene un solo sistema de antivirus Institucional, con el fin de evitar costos innecesarios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el Primer Trimestre del año 2022, para dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno, se realizaron las siguientes acciones: ° Se realizó el registro de trámites en la Ventanilla Única Nacional, en el portal: https://www.gob.mx/tramites. ° Se brinda a la ciudadanía servicios digitales en el portal de Datos Abiertos: https://datos.gob.mx.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	. Mediante Oficio de la Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2019, en el cual el Lic.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Andrés Manuel López Obrador Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, instruye a la Titular de la Secretaría de la Función Pública, que no se Considere a la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y BANJÉRCITO, en la aplicación de las medidas de austeridad. ° Mediante Oficio No. UCEMGP/209/334/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, girado por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, al Almirante Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, donde esta Unidad ratifica lo señalado en el oficio No. Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2020. ° Se llevaron a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias de los Subcomités y Comités de Adquisiciones y de Obra Pública de la Secretaría de Marina, en donde los procedimientos de contratación están apegados al cumplimiento del artículo 134 de la CPEUM y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, apegándose cada proceso a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el Primer Trimestre del año 2022, se terminó la actualización de la Matriz de Indicador para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario (Pp) A010 "Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos", con el fin de promover su orientación a el uso eficiente de los recursos, asimismo, se continúa trabajando con los ASM del Pp A026 "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas" en coordinación la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el Primer Trimestre 2022, se culminó la evaluación del Pp A010 "Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos", mismo que ayudará a mejorar el desempeño del citado Pp para una mejor rendición de cuentas. Asimismo, se continúa avanzando con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Pp A026 "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas" en coordinación la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el Primer Trimestre del 2022, Se identificaron 12 Riesgos Institucionales que pudieran obstaculizar los objetivos y/o estrategias Institucionales con 61 acciones de control; asimismo, se identificaron 6 Riesgos asociados a posibles actos de Corrupción con 23 acciones de control, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el Primer Trimestre del año 2022, con el fin de establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, la MARINA realizó las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Como medio de contacto ciudadano se estableció la cuenta de correo electrónico denuncia_ciudadana@semar.gob.mx y los números telefónicos 8006274621 y 56246660, con los cuales se reciben denuncias de la ciudadanía, principalmente en materia de robo de hidrocarburos, crimen organizado e inseguridad. ° Asimismo, se invitó a la ciudadanía al proceso de selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional anticorrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el Primer Trimestre del año 2022, se realizaron las siguientes acciones: ° Se realizaron 30 procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas, de los cuales se encuentran adjudicados 16 equivale al 53.3%, en estatus vigente, pendientes 13 procedimientos por adjudicar y 1 procedimiento cancelado. ° Se digitalizaron 155 contratos, siendo el 100% de los formalizados. ° En el sistema Compra Net, se han registrado 100% de contratos formalizados y 100% de versiones públicas de contratos formalizados. ° Se cuenta con todos los usuarios de Compra Net actualizados y acreditados. ° Se están solventando las incidencias en el sistema Compra Net, por actualizaciones y parámetros nuevos obligatorios incorporados en el sistema. ° No se cuenta con registros de Obra Pública en el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de mantener un proceso de mejora continua en la calidad de la información que proporcionan para llevar a cabo los procedimientos consolidados de contratación, durante el Primer Trimestre del 2022: ° Se realizan reuniones de seguimiento con las Unidades Responsables, con el fin de mejorar la calidad de la información y del proceso de planeación de las Compras Consolidadas tanto Internas como Externas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	De enero a marzo del año 2022, con el fin de promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación, se realizaron las siguientes acciones: ° Se hace uso de plataformas digitales, para efectuar reuniones de trabajo, asesorías y capacitaciones, a fin de reducir el traslado del personal naval entre los diferentes Estados del país. ° Asimismo, al término del trimestre se realizaron 767 videoconferencias. ° Finalmente, se cuenta con una estrategia de difusión en la cuenta oficial de Twitter de esta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dependencia, para ello se elaboró material gráfico promotor la denuncia ciudadana anónima, mismo que fue publicado en la cuenta oficial de MARINA en la red social Twitter hasta el 3 de febrero debido a la veda electoral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del año 2022, se realizó la difusión del "Valor del mes" de enero, febrero y marzo, mismo que tiene como objetivo difundir estos principios y valores para que las y los servidores públicos los conozcan y los hagan parte de su actuación en el servicio; asimismo, la difusión de las recomendaciones de libros y películas, proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De enero a marzo de 2022, para Fortalecer la cobertura y operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI-SEMAR) como promotores en materia de la Nueva Ética, se realizó el Programa Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI-SEMAR, aprobado en la primer sesión ordinaria; se llevó a cabo la difusión del valor del mes de enero, febrero y marzo, recomendaciones de libros y películas, así como material infográfico "Banner conflicto de intereses" y "Regla de los tres pasos para gestionar un conflicto de interés", proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI). Asimismo, las evidencias de las difusiones, así como el PAT, se encuentran cargados en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE) de la SFP, como está establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Debido a la modificación en la estructura básica de la Secretaría de Marina y a la normatividad, actualmente se está llevando a cabo el proyecto de determinación y alineación de los macroprocesos institucionales, para posteriormente trabajar con el catálogo de macroprocesos y procesos de la SEMAR con el propósito de contar con procesos eficientes y eficaces para el cumplimiento de los objetivos de la institución. En cuanto al inventario de normas internas, con fecha 24 de febrero de 2022, la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, solicitó la actualización de las normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI). Actualmente se está llevando a cabo el cumplimiento a citada solicitud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actualmente la Dirección de Organización, Subdirección de Procesos de la MARINA, se encuentra realizando la determinación y alineación de los macroprocesos, así como su vinculación con la normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Actualmente la Dirección de Organización, Subdirección de Procesos de la MARINA, se encuentra realizando la determinación y alineación de los macroprocesos, así como su vinculación con la normatividad.
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	Durante el primer trimestre del año 2022, se modificaron las estructuras organizacionales de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS), Batallón de Infantería de Marina, Número 30 (BIM-30), BIM-36, Escalones de Sanidad Naval, Dirección general de Fomento y Administración Portuaria, Unidad Naval de Protección Civil (UNAPROCIV), para el cumplimiento de objetivos institucionales. Actualmente las estructuras organizacionales se encuentran actualizadas y registradas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra actualizado el Manual de Organización General de la Secretaría de Marina, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el primer trimestre de 2022, específicamente en marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del 2022, mismo en el que se presentó el seguimiento trimestral, asimismo, no se establecieron acuerdos o recomendaciones en materia de cumplimiento a las disposiciones normativas en funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales , se realizó lo siguiente durante el Primer Trimestre 2022: ° Se actualizaron diversos avalúos paramétricos de 7 inmuebles a cargo de SEMAR, relacionado a 6 altas y 1 cambio de administrador dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; mismos que se reportaron en la Cuenta Pública.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con el fin que los inmuebles a cargo de esta Secretaría cuenten con la información correcta, completa y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa, se llevó a cabo lo siguiente: ° Se obtuvo el alta de dos inmuebles ubicados en Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Benito Juárez, Quintana Roo. ° Se realizaron gestiones con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a fin de regularizar las ocupaciones que tiene MARINA en superficies Insulares, realizando solicitudes de Destino por parte del C. Almirante Secretario. ° Se suscribió escritura pública que formaliza la compra venta de un inmueble ubicado en Boca de Chila, Nayarit. ° Se suscribieron escrituras públicas que regulan la donación a favor de la Federación y con Destino a la SEMAR de dos inmuebles ubicados en Chiltepec, Tabasco y Rosarito, B.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Se firmaron Bases de Colaboración que regulan la ocupación de SEMAR en los predios de la Línea "FA", "K" y del Polo de Desarrollo de Texistepec, Oax., del Proyecto Presidencial del Istmo de Tehuantepec. ° Se solicitó la inscripción en el RPPF, de la Concesión otorgada a la empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, sobre la fracción de un inmueble destinado a SEMAR.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Secretaría de Marina, llevo a cabo las siguientes acciones de enero a marzo del 2022, con el fin de establecer acciones para llevar a cabo la regularización jurídica de los inmuebles a cargo de esta Institución: ° Se llevó a cabo audiencia consolatoria en el juzgado de Primera Instancia en Valle de Bravo entre las partes y esta Secretaria relacionada al inmueble de la Unidad Habitacional, Valle de Bravo, donde particulares pretenden se les otorgue una remuneración económica con la finalidad de concluir citados juicios, lo cual esta Secretaria no acepto y se continuara con el procedimiento legal hasta su conclusión. ° Se continúa con la Controversia por parte del Ejido Punta Antón Lizardo, relacionada al inmueble denominado Las Monjas, en Antón Lizardo, Ver.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La MARINA, con el fin de favorecer el desarrollo del máximo potencial de uso y utilidad de los inmuebles en beneficio de la sociedad, continúa durante el Primer Trimestre de 2022 las gestiones para poner a disposición del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) fracciones inmobiliarias de 11 inmuebles a cargo de SEMAR, en apoyo al Programa Presidencial sobre la construcción de Sucursales del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el Primer trimestre del 2022, con el fin de dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, de enero a marzo del actual, se atendieron las solicitudes de venta de diversos desechos de almacenes regionales dependientes de la Oficialía Mayor; por concepto de Desecho Ferroso de primera, Desecho Ferroso de segunda, Desecho Ferroso vehicular, Desecho Ferroso de aluminio y plástico acrílico.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Secretaría de Marina durante el primer trimestre del año 2022, no le fue necesario realizar ninguna consulta para solicitar la suscripción de un arrendamiento o renovación ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), asimismo, esta Dependencia no cuenta con inmuebles en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el Primer Trimestre de 2022, se gestionó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas, con el fin de someter para aprobación y actualización de citado pleno las Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública (POBALINES), así como el Manual de Integración y Funcionamiento de comité de Obras Públicas, mismas que se encuentran en revisión para ser sesionados ante el pleno de Comité de Obras Pública, previo acuerdo del C. Almirante Oficial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mayor de Marina.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con el fin de establecer acciones para regularizar los inmuebles con los que cuenta esta Dependencia, así como reportar en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional el avance de cumplimiento de las mismas durante el Primer Trimestre del 2022 se llevó a cabo lo siguiente: ° Se formalizó la donación de un predio donde se ubica la Capitanía de Puerto de Rosarito, a través de escritura pública. ° Se continúan las gestiones para formalizar la donación de un inmueble ubicado en Minatitlán, Veracruz para el uso de la Capitanía de Puerto. ° Se coordina con Dirección General Adjunta de Capitanías de Puertos (DIGACAP) la entrega de 496 bienes que no son considerados como inmuebles, a fin de que mantenga el control de los bienes. ° La Secretaría de Gobernación (SEGOB) solicitó que la información que tiene la Secretaría de Marina para obtener el Acuerdo de Asignación de Espacios dentro de las superficies Insulares, deberá ser remitido directamente por el C. Almirante Secretario a su homólogo de SEGOB.

Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como seguimiento a los mecanismos para promover la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos hemos dado respuesta puntual a las solicitudes de información que realiza la ciudadanía a través del INAI. Como avance del primer trimestre se informa que se recibieron 120 solicitudes de información de las cuales 117 se atendieron en su totalidad en tiempo y forma, quedando pendientes de atención 3 solicitudes, mismas que serán atendidas durante el mes de octubre del presente año
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	° Se propuso la aplicación del indicador ICC.2, relacionado con el Porcentaje de atención de acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	donde se evidencia su seguimiento
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	b) Reprogramación inadecuada de recursos financieros para la ejecución de los proyectos de infraestructura; c) Incumplimiento contractual en la ejecución de la obra pública de mantenimiento o inversión de infraestructura portuaria; d) Contratos de obra pública con deficiencias jurídicas intencionadas que permiten beneficios indebidos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Este OIC brinda asesoría y acompañamiento con la finalidad de disminuir los factores de riesgo en la entidad, por parte del actuar de los servidores públicos; así mismo, se realizan auditorías al desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	No se tienen contrataciones para subir a Bitácora con montos superiores a lo que marca la norma
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Curso sobre Ciudadanos alertadores a personal de la Entidad.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Compromiso 5, Transparencia para Fomentar la Inclusión Laboral, 4to. Plan de Acción 2019-2021 de México
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se promovieron los cursos Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público y Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	Respecto a posibles faltas administrativas que puedan cometer los servidores públicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se ha difundido por correo electrónico material referente a la plataforma Declaranet, y a la obligatoriedad de presentar la declaración
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Este OIC en las distintas reuniones en las cuales funge como asesor o acompañamiento, hace mención de las directrices así como de los principios a los cuales los servidores públicos deben someterse en el desarrollo de Sus funciones. Se adjunta evidencia Disciplina administrativa y alertadores
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	No se encuentran habilitadas los cursos en la plataforma.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No hay solicitudes que atender en este periodo a reportar.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Discurso en la ONU de Emma Watson Presentación del Cedaw Invitación al Seminario Triunfando en la Adversidad, Típico de Mujeres Día Internacional a de la Mujer Campaña contra la violencia hacia las mujeres Materiales sobre los Conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se encuentran habilitadas los cursos en la plataforma.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Este OIC respecto a los procedimientos Constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los Licitantes, proveedores o contratistas, previo a la vista de la Secretaría de la Función pública elabora la investigación correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Este OIC respecto a los procedimientos en los cuales la ley nos marca como obligatoriedad el conocimiento a la función publica ha llevado a cabo la remisión de expedientes a las instancias correspondientes dentro de la función Publica para el seguimiento de dichos actos. Además se informa a la Secretaría mediante la carga de información trimestral correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se está realizando el ahorro en los servicios básicos de la Entidad como lo son consumo de papel, agua y electricidad a través de la concientización de estas acciones. Ahorro de combustible llevando un control para el suministro de combustible. Se está dando cabal cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal capitulo cuarto Disposiciones en materia de Recursos Materiales
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se han generado ahorros derivados de las medidas aplicadas en la Entidad los cuales se integral en la disponibilidad final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantiene operando y en constante actualización el Sistema Puerto Sin Papeles, que permite el intercambio de información entre los usuarios que intervienen en los procesos portuarios, sobre una plataforma web.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acceso al Recinto Portuario, que permite presentar la documentación digitalizada.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Acceso al Recinto Portuario, que permite presentar la documentación digitalizada
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se iniciaron durante el primer trimestre los procesos de licitación
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	les da seguimiento a la implementación de medidas de control a estos mismos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre del año se ha dado atención al 98% de las solicitudes de información que realiza la ciudadanía mediante el INAI, el resto se contestará durante el mes de abril.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública para el ejercicio 2022 se tiene previsto realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera electrónica y así cumplir en tiempo y forma con los tiempos establecidos en
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Todas las reuniones con la DGFAP, con otras dependencias de Gobierno y con otras ASIPONAS se enlazan por medio de video conferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	infografía referente al valor del mes Enero "Igualdad y no Discriminación" infografía referente al valor del mes Febrero "Respeto" infografía referente al mes de marzo "Derechos Humanos". Publicación del Código de Ética en la página oficial de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Difusión de la Política de Igualdad y No Discriminación. Difusión del Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el servicio de profesionalización y capacitación se atendieron 65 empleados en la entidad, a cargo de funciones administrativas y sustantivas de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En proceso de autorización el Manual de organización y de elaboración el Manual de Procedimientos de esta Asipona Altamira.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Revisión del Manual de Procedimientos SGI de la Entidad, Reglamento Interior
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Más controladas las responsabilidades de los usuarios dentro y fuera de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se actualiza el Manual de Organización de acuerdo al DOF 07-12-2020, en el cual las administraciones portuarias pasan del ramo 9JY SCT al 13JY Marina
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Análisis de la estructura organizacional de puestos-plaza autorizados a partir del 06 de junio del 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se actualiza de acuerdo al DOF 07-12-2020
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	ACUERDOS: Seguimiento al Desempeño Institucional. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con una calendarización de las solicitudes a realizarse en 2022. De los 14 programados, 8 ya fueron solicitados de los cuales 2 ya se entregaron, quedando pendiente de solicitar 6 avalúos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La ASIPONA ALTAMIRA tiene en vigor la ejecución del contrato plurianual no. APIALT-RM-42/2021, referente al "SERVICIO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PORTUARIA." La terminación de dicho contrato es a partir de las 15:00 horas del 16 de noviembre de 2024

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Todos los inmuebles están en óptimo aprovechamiento de la entidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Todos los inmuebles de la entidad reciben un mantenimiento oportuno para su buena operación y conservación de los mismos. La ASIPONA ALTAMIRA tiene en vigor un contrato para la conservación de limpieza en sus diferentes inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Gerencia de Administración y Finanzas presentó en la respectiva sesión de COCODI la información referida en este punto sobre los bienes Inmuebles de la entidad.

Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre 2022, esta Entidad continúa realizando la promoción de la cultura a denuncias a través de la página web Puerto Dos Bocas, en el cual se difunden los datos del Órgano Interno de Control adscrito a esta Entidad. De igual manera, en las convocatorias de los procesos de adjudicación se difunden los pasos a seguir para reportar cualquier inconformidad de los participantes, de igual manera se les invita a la ciudadanía a denunciar posibles actos de corrupción por parte de servidores públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre, se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número 1 relacionado con los programas presupuestarios con clave E008 Operación de Infraestructura Marítimo-Portuaria, M001 Actividades de Apoyo Administrativo, O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, K004 Proyectos de Construcción de Puertos y K027 Mantenimiento de infraestructura .Derivado del análisis realizado al comparativo del presupuesto ejercido contra el modificado durante el ejercicio 2021, no hubo variaciones superiores a 10 puntos, debido a las medidas de austeridad que se están aplicando en el ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del gasto en esta Entidad. Se atendió 1 acuerdo relacionado con los programas presupuestarios con clave E008 Operación de Infraestructura Marítimo-Portuaria, M001 Actividades de Apoyo Administrativo, O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, K004 Proyectos de Construcción de Puertos y K027 Mantenimiento de infraestructura .
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el 1er trimestre 2022, se informó al Director General de esta Entidad, a través de oficio OIC-ASIPONA-DBO-037-2022 de fecha 18 de marzo 2022, del seguimiento de observaciones 002/2022. De la auditoria No. 008/2021 se determinaron 4 observaciones que se encuentran en plazo de solventación; 2 observaciones se encuentran en elaboración de informe de irregularidades detectadas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre 2022, se repartieron a la ciudadanía 50 trípticos, dentro de las instalaciones del Edificio Administrativo y en el Edificio de Operaciones del Puerto de Dos Bocas. Se continúa realizando la difusión de la plataforma a través del correo electrónico institucional a todos los servidores públicos y banner en las instalaciones de esta Entidad
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el 1er trimestre 2022, se elaboró y se envió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2022 al INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 1er trimestre 2022, se realizaron las siguientes difusiones a través del correo electrónico institucional a todos los servidores públicos: 1.-15 de febrero 2022: Difusión del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. 2.-02 de marzo 2022: Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en Atención de Presuntos Actos de Discriminación y Personas Asesoras. 3.-29 Y 30 marzo 2022: Conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	En el 1er trimestre 2022, el Sistema de capacitación para servidores públicos no aperturó capacitaciones en materia de conflicto de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el 1er trimestre 2022 se realizaron difusiones a través del correo electrónico institucional infografías sobre el tema conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 1er trimestre 2022 se atendieron: 1. Número de requerimientos recibidos: 9 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 9 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al artículo 9 del PEF 2022, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, la Gerencia de Administración y Finanzas, ha implementado medidas de racionalidad para el gasto como sigue: el consumo de papelería es controlado y racionalizado, se ha concientizado al personal para darle uso al papel de reciclaje, se ha disminuido la impresión de información para usar preferentemente la documentación de manera digital, el suministro de combustible para los vehículos oficiales es controlado y racionalizado; se ha adoptado medidas para el uso eficiente de la energía eléctrica, telefonía convencional y el uso de agua, no se ha participado en exposiciones, congresos y convenciones, se ha aprovechado el uso de la tecnología para hacer videoconferencias y disminuir los gastos de pasaje y viáticos. Por otra parte las áreas contratantes se ha apego a la normatividad respecto a los procesos de contratación, con la finalidad de obtener ahorros en las adquisiciones de materiales, la contratación de los servicios y en la adjudicación de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En apego a lo señalado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los ahorros obtenidos son priorizados para atender necesidades indispensables en el gasto de operación y de Inversión; de los cuales se realizó adecuación interna con folio 2022-13-J2P-2 asignándose recursos para la subcontratación de los servicios de apoyo técnico; así también, se destinarán a los gasto de reparación del remolcador "Paraiso" y en el equipamiento y accesorios de los vehículos contraincendios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizó mediante videoconferencia la sesión de comité de operaciones entre la Comunidad Portuaria y las Autoridades del Puerto de Dos Bocas, se realizó el comité de planeación por parte de la Gerencia de Comercialización. CENTRO DE DATOS: Cuenta con acciones , bienes o servicios de la categoría TIC? SI Ámbito de mejora: mejora en capacidad de procesamiento. Capacidades propias: implementación, actualización y soporte. Porcentaje de Avance de la categoría: 100% Hay reducción en costos en la implementación de la categoría: si

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se incrementaron los usuarios para prestadores de servicios portuarios para su integración a la plataforma MEDIPORT para la realización de trámites electrónicos a través de dicha plataforma. INGRESO DE TRÁMITES: Cuenta con esta categoría?: Si Como se realiza?: En línea. Porcentaje de avance: 100% Estatus: en uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 1er trimestre 2022, la Gerencia de Administración y Finanzas, ha implementado medidas de racionalidad para el gasto como sigue: el consumo de papelería es controlado y racionalizado, se ha concientizado al personal para darle uso al papel de reciclaje, se ha disminuido la impresión de información para usar preferentemente la documentación de manera digital, el suministro de combustible para los vehículos oficiales es controlado y racionalizado; se ha adoptado medidas para el uso eficiente de la energía eléctrica, telefonía convencional y el uso de agua, no se ha participado en exposiciones, congresos y convenciones, se ha aprovechado el uso de la tecnología para hacer videoconferencias y disminuir los gastos de pasaje y viáticos. Por otra parte las áreas contratantes se ha apego a la normatividad respecto a los procesos de contratación, con la finalidad de obtener ahorros en las adquisiciones de materiales, la contratación de los servicios y en la adjudicación de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La entidad cuenta con un sistema integral para el registro de las operaciones portuarias, mismas que permiten de manera automática la generación de los ingresos devengados, además, de integrarla a la contabilidad financiera, así también, llevar el control y seguimiento del presupuesto, el cual permite generar información financiera y presupuestal de manera veraz y oportuna, para la toma de decisiones, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. así también, cuenta con una plataforma tecnológica "MEDIPORT", que coadyuva al control de las entradas y salidas de los usuarios del puerto, para brindar mayor seguridad y transparencias en las operaciones que se realizan en el puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La entidad da seguimiento mensual del comportamiento del presupuesto de los programas presupuestarios autorizados (E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria con avance del 27.1%, M001 Actividades de apoyo administrativo avance del 15.5%, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con un 15.7% y K027 Mantenimiento de Infraestructura sin avances); mismos que son reportados de manera trimestral ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	Durante el 1er trimestre 2022, se pusieron a disposición de la ciudadanía, los trípticos promocionando la plataforma ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, con la finalidad de alertar actos graves de cohecho, peculado y desvío de recursos públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 9 igual a 100%. Porcentaje de contratos reportados y cargados en Compranet: 8 contratos igual a 88.88%. Contratos formalizados: 8 contratos igual a 88.88 %. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de Compranet: los usuarios se encuentran actualizados. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: 4, incidencias o inconsistencias registradas como pendientes en Compranet: 2. Fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre: 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el 1er trimestre 2022, el Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2022 se cargó en compranet el día 31 de enero de 2022, no se realizaron contrataciones de tipo consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se agendaron reuniones de trabajo de la Gerencia de Operaciones, Comercialización y Subgerencia de Informática a través de videoconferencia para la atención de diversos temas respecto a la operación del Puerto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre 2022, se realizó difusión a través de medios electrónicos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el 1er. Trimestre 2022, se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Ética en el cual se aprobó el Informe Anual de Actividades 2021, y se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022, los cuales fueron reportados oportunamente en la plataforma del SSECCOE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 1er trimestre 2022, se revisó el inventario de normas para programar la actualización de las mismas derivado del cambio de razón social y el ramo. Estas normas se encuentran en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el primer trimestre 2022, se envió a la DGFAP el Proyecto de Manual de Organización de la entidad para su visto bueno y aprobación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	Esta Entidad presentó en la 1ra sesión ordinaria del COCODI 2022, el inventario actualizado de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	bienes inmuebles de su competencia.

Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizan actividades promotoras para promover los mecanismos de participación ciudadana en los cuales destacan reuniones como juntas de programación, juntas operativas y las reuniones de comités de operaciones para los puertos de Ensenada y El Sauzal, así como la participación en diferentes foros como lo es comités de facilitación aduanera y reuniones del sector pesquero, donde se analizan, exponen y promueven la participación ciudadana de los recursos públicos federales y avances propios de inversión destinado a obras. Se impulsó mediante las redes sociales dirigido a diversos sectores de la población con el objetivo de involucrarlos en el combate a la corrupción, atendiendo las campañas del Gobierno Federal, por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, se celebró el acuerdo ASIPONA Ensenada-2021-ORD-2-1, en el cual se acordó se informarán las acciones implementadas para que los programas presupuestarios que mostraran una variación superior al 10% entre las metas alcanzadas y programadas, al cual se le dio seguimiento y atención en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	EVIDENCIA 2. SE ANEXA EL SEGUIMIENTO DEL PTAR 4TO TRIMESTRE 2021, se incluye PTAR 2022 y avance del 1er trimestre 2022.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Al inicio del 1er. Trimestre del 2022, la Entidad presentaba (7) Observaciones pendientes de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	periodos anteriores, determinados por el Órgano Interno de Control, durante el trimestre de enero a marzo 2022 la Entidad solventó (3) Observaciones, así mismo se le determinaron (5) Observaciones, obteniendo un saldo al cierre del trimestre enero a marzo 2022 de (9) Observaciones, de las auditorías realizadas por parte del Órgano Interno de Control. Así mismo, esta Entidad tiene determinadas (3) Observaciones por parte de la Unidad de Control y Auditoria de Obra Pública (UCAOP) de ejercicios anteriores. Cabe señala que las observaciones se encuentran en proceso de solvatación por parte de la Entidad. Por lo anterior, se presenta un avance del 57%, en virtud de que, al inicio del 1er. Trimestre de 2022, se tenían (7) observaciones de ejercicios anteriores, de las cuales (3) fueron solventadas; es importante destacar que las (5) observaciones determinadas durante el 1er. Trimestre de 2022 se encuentran dentro de su periodo de 45 días hábiles para su atención. EVIDENCIA 4. Durante el periodo que se informa se dio atención a diversas solicitudes de información y aclaraciones a diferentes expedientes de obra pública, por parte del OIC de la Entidad.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante la publicación de las campañas dirigidas al combate de la corrupción se pretende que por medios electrónicos se realicen las denuncias correspondientes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizan las actividades de publicación de información por medio del SIPOT en la Plataforma Nacional de Transparencia y atención a solicitudes de información en el SISAI 2.0. Capacitación por parte del INAI en Instrumentos Técnicos de Evaluación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material informativo que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial mediante medios electrónicos la información, a efecto de que las personas servidoras públicas de La Entidad conociera la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió el material informativo que remitió la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones por medios electrónicos, relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material informativo que remitió la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones mediante medios electrónicos, a efecto de que las personas servidoras públicas de La Entidad conociera la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió mediante medios electrónicos la información del material que remitió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, relativa a fortalecer el conocimiento del Conflicto de Interés, además con el propósito de sensibilizar e informar a todas las personas servidoras públicas en la importancia del tema.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Por lo que respecta a las medidas de racionalidad del gasto, se informa que esta Entidad se encuentra un 2.8% sobre el presupuesto ejercido en 2021 en comparación con el presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2022, sin embargo, se encuentra un 82.9% por debajo del presupuesto autorizado, por los conceptos de servicio de telefonía celular, combustibles, viáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones y exposiciones, en cumplimiento al Art. 10 de la Ley de Austeridad Republicana, lo anterior sin comprometer el logro de los objetivos de la Entidad. Así mismo, se llevaron a cabo las contrataciones de los servicios de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras públicas y Servicios relacionados con las mismas, propiciando condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos disponibles.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2022, esta Entidad realizó una reducción al presupuesto autorizado por $49,033,542.00 pesos, de las partidas: 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios, mediante adecuación presupuestaria 2022-13-J2R-3, autorizada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestaria para Entidades el 8 de marzo de 2022, dichos recursos fueron asignados los proyectos: 2113J2R0002 Centro Regulador de Transporte de API Ensenada; 2113J2R0003 Construcción de oficinas operacionales en el puerto de El Sauzal, B.C (Reordenamiento de áreas operacionales); y 2113J2R0004 Áreas de control de accesos (equipamiento e instalaciones) en los Puertos de Ensenada y el Sauzal, los cuales son prioritarios para esta Entidad, cabe señalar que dicho movimiento se considera un destino del ahorro, en virtud de que los recursos se invertirán en Proyectos que modernizaran y mejoraran la prestación de los servicios públicos, de conformidad con el Art.61 de la LFPRH.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La gestión e implementación de proyectos tecnológicos junto con el uso compartido de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han optimizado y fortalecido los procesos estratégicos dentro y fuera de la entidad logrando con ello la reducción de costos, así como maximizar la eficiencia operativa y competitividad de las funciones y servicios que ofrece la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	Los trámites se encuentran en proceso de digitalización en el Sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La utilización de los datos sobre el desempeño es una de las tareas más importantes para poder orientar las actividades de la Entidad para el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2022, autorizado por el Órgano de Gobierno, mismo que será presentado en la próxima sesión ordinaria del Órgano de Gobierno, para informar los avances en las metas establecidas, para su consideración en la toma de decisiones, así mismo en la próximo Comité de Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el cual se celebrara el próximo 6 de mayo de 2022, se informaran los avances de las metas de los programas presupuestarios, para diagnosticar los avances en el cumplimientos de las metas y en su caso, tomar las medidas preventivas y correctivas para el logro de los objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, se celebró el acuerdo ASIPONA Ensenada-2021-ORD-2-1, en el cual se acordó se informarán las acciones implementadas para que los programas presupuestarios que mostraran una variación superior al 10% entre las metas alcanzadas y programadas, al cual se le dio seguimiento y atención en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	EVIDENCIA 2. SE ANEXA EL SEGUIMIENTO DEL PTAR 4TO TRIMESTRE 2021, se incluye PTAR 2022 y avance del 1er trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el ámbito de los servicios portuarios y uso de infraestructura portuaria, se llevan a cabo reuniones mensuales con el objetivo de que la comunidad portuaria se involucre en las actividades propias del puerto, así como resolver problemas que resulten en el proceso de la prestación de servicio, incluyendo los servidores públicos, para lo cual se presentan los resultados e informes de las actividades en la mesa con los representantes de cada actividad mismos que presentan en su caso asuntos generales con temas relevantes donde se da seguimiento puntual a cada una de las participaciones. Se impulsó mediante las redes sociales dirigido a diversos sectores de la población con el objetivo de involucrarlos en el combate a la corrupción, atendiendo las campañas del Gobierno Federal, por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Todos los procedimientos de contrataciones públicas se llevan de manera electrónica y mediante los módulos del sistema COMPRANET 100%, así como los contratos y las versiones públicas y privadas de dichos contratos de conformidad con lo dispuesto por parte de la Oficialía Mayor de la SHCP 100%. Se les solicito al personal que den su alta en el sistema COMPRANET, se reporta el número de incidencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de COMPRANET, así mismo se registra de conformidad con los plazos establecidos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	y la normatividad el PAAASOP. ° Procedimientos de contratación realizados de manera electrónica: 2 ° Contratos celebrados: 4 ° Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100% ° Usuarios activos de CompraNet: 2 ° Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: 0 ° Número de incidencias e inconsistencias registradas como pendientes: 0
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo videoconferencia por el equipo Cisco, con diferentes dependencias en distintos Estados de la República, evitando el uso de viáticos y pasajes. A su vez se atendieron reuniones internas entre las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Los asuntos relevantes tratados fueron en seguimiento a lo dispuesto en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2022: Durante el primer trimestre del 2022, se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2022, mismo que contiene los objetivos, metas, riesgos y las actividades que se plantean llevar a cabo durante el 2022 por el Comité de Ética. Se llevó a cabo el nombramiento de nuevo Secretario Ejecutivo como miembro propietario permanente. Se inició la difusión al interior de la Entidad de la campaña "Principio o valor del mes" promovida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses con el propósito de difundir los Principios y Valores del Código de Ética entre las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, la cual tiene como objetivo difundir éstos a través de fondos de pantalla para que las y los servidores públicos los conozcan, vivan y promuevan. Se difundió el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se elaboró el Programa de Capacitación Anual 2022 derivado del ejercicio de Detección de Necesidades de Capacitación realizado junto con los Titulares de área. Dando inicio con 6 cursos impartidos durante el primer trimestre de 9 programados con un cumplimiento del 78% para este trimestre y un avance del 19% de 36 cursos para este año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se ingresó al sistema SANI, para detectar la normatividad que deberá de actualizarse en el inventario debido al cambio de denominación de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	EVIDENCIA 4. En el trimestre que se informa, se realizaron reuniones de trabajo con los involucrado de los procesos, se realizaron modificaciones al procedimiento y formatos, los cuales están en proceso de revisión por las gerencias de operaciones, ingeniería, comercialización, subgerencia jurídica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se ingresó al sistema SANI, para detectar la normatividad que deberá de actualizarse en el inventario debido al cambio de denominación de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	EVIDENCIA 4. En el trimestre que se informa, se realizaron reuniones de trabajo con los involucrado de los procesos, se realizaron modificaciones al procedimiento y formatos, los cuales están en proceso de revisión por la gerencia de operaciones, ingeniería, comercialización, subgerencia jurídica.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se están realizando gestiones para la recuperación del espacio en el muelle 240 y cabotaje 1, ocupado por embarcaciones en un tiempo excedente al que señala la Ley de Navegación y Comercio marítimos. Solicitud a Capitanía regional Ensenada para recabar información de propietarios, domicilios, y número de matrículas. Solicitud de inspección a UNICAPAM para ver el estado de las embarcaciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se ingresó al sistema SANI, para detectar la normatividad que deberá de actualizarse en el inventario debido al cambio de denominación de la entidad., se informa que derivado del cambio de denominación de la entidad, no fue posible subir al sistema en tiempo, el programa anual de mantenimiento, ya que se estaba a la espera de la publicación del manual de identidad de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, así como gráficos 2022 para proceder con ello con los cambios de forma correspondientes, sin embargo, si se contaba con el programa de mantenimiento actualizado, en cuanto a fondo. No obstante a lo anterior, se hace el compromiso de subir al sistema dicha actualización con el objetivo de mantener actualizada la normatividad interna consistente en programa de mantenimiento 2022 correspondiente a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles que tiene bajo su responsabilidad ASIPONA Ensenada.

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se ha difundido dentro de la institución la campaña de Ciudadanos Alertadores, así mismo se ha enviado a los correos institucionales imágenes de infografías de la compaña.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	Al cierre del 1er trimestre de 2022, en la 1ra sesión del COCODI se dio cumplimiento del 100% del ACUERDO IO-2021-01, por que se está a la espera de la 2da sesión del COCODI del ejercicio 2022, para plantear el nuevo acuerdo, para atender este compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Los riesgos que se tienen actualmente identificados están en base al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Entidad, así como evitar actos de corrupción, se identificaron cinco riesgos, de los cuales se derivaron 34 acciones; los riesgos de clasificaron de la siguiente manera: tres sustantivos, dos de corrupción. En el primer trimestre se concluyeron 4 acciones comprometidas, con un avance porcentual de 11.8 % del total de acciones.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del ejercicio 2021, la entidad tenía pendientes cinco observaciones de control interno mismas que fueron solventadas al cierre del primer trimestre de 2022. En este período se determinaron 6 observaciones por el Órgano Interno de Control de la Entidad las cuales 3 de ellas se derivan de la auditoria No. 01/2022 "Presupuesto Gasto Corriente" y 3 de la Visita de Inspección No. 01/2022 dirigida a "Supervisar, evaluar y validar la información registrada por la Entidad en los Sistemas BESA y CompraNet", todas con fecha de vencimiento el 10 de mayo de 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre del ejercicio 2022 se han gestionado los usuarios para Bitácora Electrónica, no se han registrado contratos derivado de que el monto de contratación ha sido menor.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se ha difundido la plataforma de Ciudadanos Alertadores, a través de correos institucionales (imágenes de infografías de la compaña).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante este periodo se llevó a cabo a través de diferente plataformas cursos de la Nueva Ética Publica emitidos por la SFP. Se enviaron banners a través de correos electrónicos de la institución, y se espera que para el próximo trimestre se impartan cursos de manera virtual con otras instancias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se le dio difusión a los 3 de 3 materiales de sensibilización sobre las posibles faltas administrativas y sus sanciones. Se proporcionaron través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	Se difundió en el mes de marzo del presente la estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de interés: Mayo 2022, la Honestidad y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!. Y de igual manera se hace la atenta invitación al personal de nuevo ingreso a que presente su declaración patrimonial de inicio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió por medio de correo electrónico institucional a todo el personal para que conozcan la ley general de responsabilidades administrativas y las conductas de servidores públicos que constituyen faltas administrativas graves.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió cursos de manera virtual impartidos por la SFP en materia de la Nueva Ética Pública y conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo a reportar el Comité de Ética llevó a cabo difusiones para brindar asesorías al personal de la Entidad, y también para que pudieran hacer alguna consulta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se dio difusión a través del correo institucional infografías para evitar conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del primer trimestre el Titular del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control recibió un total de 10 requerimientos los cuales fueron atendidas en tiempo y forma por las áreas requeridas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Para asegurar que el personal adscrito reciba la capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas y en cumplimiento con el PROCEDIMIENTO DE COMPETENCIA DEL PERSONAL (API-GUA-GAF-P-01), y de acuerdo a la normatividad vigente del manual de Recursos Humanos para llevar a cabo el Diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC), así como la elaboración del Programa Anual de Capacitación 2022, para todas y todos los servidores públicos de esta entidad, se entregó por parte de la Gerencia de Ingeniería la Detección de Necesidades de Capacitación de todo el personal por medio del formato API-GUA-GAF-F-01 (evidencia 1), donde se establece la necesidad de llevar a cabo el curso Normatividad de área contratante de obra pública, mismo que se informará en el trimestre aplicable. durante el primer Trimestre del ejercicio 2022 no se ha tomado cursos, se prevé que para el segundo trimestre se lleven a cabo cursos para el personal del departamento con el propósito de fortalecer los conocimientos en materia de adquisiciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se han llevado a cabo, desde el mes de enero de 2022, 3 Invitación a Cuando Menos Tres, 2 Adjudicaciones Directas por el articulo 42 F. XIV y 1 Licitación Pública, y hasta el momento no se han detectado infracciones en materia de contrataciones Públicas que hayan cometido los contratistas. En el primer trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron denuncias remitida al áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales por parte del área de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se han llevado a cabo, desde el mes de enero de 2022, 3 Invitación a Cuando Menos Tres, 2 Adjudicaciones Directas por el articulo 42 F. XIV y 1 Licitación Pública, y hasta el momento no se han detectado infracciones en materia de contrataciones Públicas que hayan cometido los contratistas. No se reportó ningún tipo de documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del 1er trimestre de 2022, se dio continuidad a la aplicación de las medidas de austeridad por parte de la dirección de esta Entidad de conformidad con los criterios de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, en cumplimiento a lo establecido en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020, lográndose obtener un ahorro del 30% en el gasto corriente.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En ejercicio 2022, los ahorros obtenidos en esta Entidad fueron destinados a la disponibilidad final, con el fin de mejorar el balance financiero, debido a que no pudieron ser ejercidas ni destinadas a otras dependencias y entidades del sector público por ser recursos propios y no fiscales. Este importe ascendió a $17,546 miles.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de Licenciamiento exclusivo, Interoperabilidad, Documentos que se firman y se validan por las diferentes entidades, Con desarrollos de cumplimiento fiscal, con un 65% de avance, No reducción de costos. Almacenamiento en el centro de datos, NA Interoperabilidad, con implementaciones automáticas de Backup, con un 50% de avance, No reducción de costos. Redes, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones, con un 95% de avance, Con reducción de costos. Seguridad de la Información, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones particulares, con un avance del 95%, No reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, NA Interoperabilidad, Configuración para envió de correos electrónicos y servidor de archivos, con un 80% de avance, con reducción de costos. Servicios de Comunicación, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 95% de avance, con una reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Computo Personal y Periféricos, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 90% de avance, No reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, en Línea con 25% de avance, en implementación. Alta y gestión de usuarios, en Línea con 25% de avance, en implementación. Pago en línea, en Línea con 25% de avance, en desarrollo. Recepción de documentos, en Línea con 25% de avance, en implementación. Ingreso de trámites, en Línea con 25% de avance, en implementación. Gestión de trámites, en Línea con 25% de avance, en implementación. Encuesta de satisfacción, en línea con 90% de avance, en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En materia de control interno, al cierre del 1er trimestre de 2022, se informó y se dio seguimiento de manera oportuna a las acciones de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Titular de esta Entidad informa trimestralmente al Órgano de Gobierno sobre el desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos que se generan en esta ASIPONA Guaymas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente, se presenta de manera oportuna ante el COCODI el seguimiento de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. Se tiene programado informar este avance al cierre del 1er trimestre de 2022 en la primera sesión del COCODI a celebrarse en el 2do trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como mecanismos de control para el seguimiento, se estableció el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, donde se establecieron 34 acciones de control comprometidas para evitar la materialización de los riegos declarados en la matriz de riesgos 2022. En el primer trimestre se concluyeron 4 acciones comprometidas, con un avance porcentual de 11.8 % del total de acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante este periodo se llevó a cabo la difusión de material de mecanismo de mejora al combate a la corrupción, por correo institucional esperando que para el siguiente periodo se puedan implementar varias acciones de combate a la corrupción e impunidad que involucre a la comunidad como ciudadanos alertadores.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Todos los procedimientos de contrataciones respecto a Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas se registran en la plataforma gubernamental Compranet, publicándose de manera oportuna en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Para el primer trimestre del ejercicio 2022 se presentaron 4 licitaciones electrónicas y se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos, de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, así como, la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	No se han llevado a cabo ningún tipo de contratación Consolidada en el rubro de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 no se ha llevado a cabo las contrataciones consolidadas, sin embargo se están trabajando proyectos de consolidación con la Secretaría de Hacienda y crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Se llevan reuniones de forma remota mediante diferentes herramientas tecnológicas como Teams, Webex, Zoom, etc. 2. Asignación de Equipos móviles para Home Office mediante la implementación de VPN entre el usuario en cada y las oficinas centrales de ASIPONA. 3. Se cuenta con la plataforma Office 365 para manejo de correo, y SharePoint para el acceso a documentos de forma remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se ha estado difundiendo por medio de correo electrónico la invitación institucional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se ha difundido por medio de correo electrónico institucional la nueva ética pública y conflicto de interés
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se ha difundido por correo electrónico que es? y para qué sirve? la perspectiva de género así como la diversidad e inclusión e invitando a los servidores públicos a que conozcan el protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación en quejas y denuncias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con inventario vigente de normas internas registradas en el SANI, así mismo, se recibió oficio número DGFAP/DPSC/1.0.-451/2022, mediante el cual se instruyó la revisión y actualización en el SANI de la normatividad, por lo que se habrá de trabajar en dicha revisión y actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	Se elaboró el programa anual de trabajo de revisión de normas internas para el ejercicio 2022, y se actualizaron el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) 2022-2027, así como el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	Programa Operativo Anual (POA) 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1. Se identificó la normatividad aplicable a los procesos esenciales de la entidad, documentada en el formato ASPN-SM-SGI-F-20 denominado identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos 2. Se verificó que los procesos esenciales de la entidad se encuentran definidos en el manual de organización de la entidad 3. Los procesos esenciales se habrán de incorporar en el programa anual de trabajo para la simplificación y mejora de procesos esenciales para el ejercicio 2022, a fin de actualizarse en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En espera de que se habrán las inscripciones para el ejercicio 2022, para realizar los cursos de Descripción, Perfil y Valuación de Puestos para realizar la actualización de la estructura organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El día 15 de Junio de 2021 se recibió oficio OIC/API-Guaymas/005/2021 en la Gerencia de Administración y Finanzas respecto a la profesionalización, aprobación y registro de estructuras organizacionales con criterios de eficiencia, transparencia e impunidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La última actualización que se le hizo al manual de organización fue el 08 de octubre de 2021 pero solo fue en los logos actuales de marina y firmas de personal de nuevo ingreso. El Manual de Organización Vigente se encuentra en proceso de actualización de acuerdo al numeral 31 bis de las disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se propuso el acuerdo en el COCODI para que las áreas contratantes y áreas financieras informen al comité de manera periódica las acciones para dar cumplimiento a esta línea de acción 10 de recursos humanos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Todos los inmuebles registrados en el INDAABIN cuentan con su dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se envió el oficio DG 179/2022 el 15 de marzo para solicitar la baja del CP. Alejandro Ortiz y el alta de Jose Alvarez como nuevo responsable de inmobiliario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar	La entidad no cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular, por lo que no resulta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	necesario la implementación de acciones de recuperación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De manera Mensual un coordinador del departamento de Ingeniería realiza visitas a todos los Cesionarios para dar seguimiento al programa de mantenimiento revisando todas las áreas así como de uso común, generando un informe o reporte que se emite al área de Comercialización quien es quien coordina el Contrato Parcial de Derechos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los inmuebles que actualmente administra la entidad son espacios ocupados y aprovechados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un programa de mantenimiento autorizado, que al cierre del primer trimestre se tiene un avance financiero del 3.40% correspondiente a la conservación y mantenimiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó ante el COCODI, en su primera reunión ordinaria el ejercicio 2022, el inventario actualizado de bienes inmuebles.

Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publicarán los estados presupuestales correspondientes al primer trimestre 2022 en la página WEB de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la próxima reunión de COCODI se presentará el seguimiento al Acuerdo COCODI-06-VII-21-1. ◦ Atendiendo las necesidades de la Entidad se gestionó ante la SHCP la modificación del presupuesto original autorizado para incrementar y asignar recursos al Programa presupuestario K Proyectos de Construcción de Puertos, adecuación autorizada el 28 de marzo de 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de riesgos institucional 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Asunto No. 1: Protección marginal playera Observaciones o hallazgos, resueltos y pendientes: Resueltos: 0 Pendientes: 2; Asunto No. 2: Actualizar MO y los POBALINES en materia de la OPSRM Resueltos: 0 Pendientes: 2. Comentarios: El 02 de febrero del 2022, se remitió al DRH, la propuesta de actualización del MO de la GI para su revisión de formato y contenido. El 10 de febrero del 2022, el DRH, remitió por correo electrónico al OIC, la propuesta de actualización de los POBALINES de la GI, para continuar con su trámite de registro. Estatus general: En espera de resolución por el OIC. Asunto No. 3: Reconfiguración de la protección marginal en los senos de escolleras. Observaciones o hallazgos, resueltos y pendientes: correctiva 1 preventiva 1. Comentarios: oficio 13178/063/2022 del 31 de marzo de 2022, el OIC informa del resultado del Acto de Fiscalización Núm. 03/2022 sobre las irregularidades en el registro de notas en la BESOP y en los períodos de formulación de estimaciones de obra, al respecto, solicita que el Subgerente de Construcción y Mantenimiento exponga y explique por escrito los motivos y razones de las irregularidades, así mismo, las medidas correctivas que permitan atender estas irregularidades y copia de dos ejemplos actuales del uso y llenado de las bitácoras correspondientes. Asunto No. 4: Verificación del desempeño en la planeación y determinación de proyectos de las Obras y/o Mantenimientos en el ejercicio 2021. Comentarios: Con fecha de 25 de febrero se dio atención mediante oficio GI-049-22 al oficio Núm. 13178/018/2022 de solicitud de información por parte del OIC. No. 5: Revisión respecto al uso y cumplimiento de los sistemas de Compranet y el seguimiento y supervisión de las BESOPs durante el periodo de 01/10/21 al 09/01/22. Asunto: Convenio APILAC-CFE Instalación de líneas Subterráneas Observaciones o hallazgos, resueltos y pendientes: Atendidas: 0 Pendientes: 3. Asunto 1: Protección marginal playera Observaciones o hallazgos, resueltos y pendientes: Resueltos: 1 preventivo 1 correctivo. Pendientes: 4 preventivos 4 correctivos Asunto 2: Rehabilitación y prolongación de escolleras. Observaciones o hallazgos, resueltos y pendientes: Resueltos: 4 preventivos 1 correctivo. Pendientes: 4 correctivos. Asunto 3: Rehabilitación de muelles terminal de usos múltiples I y II. Observaciones o hallazgos, resueltos y pendientes: Resueltos: 5 preventivos. Pendientes: 5 correctivos. Asunto 4: BESOP Seguimiento de SAFF Observaciones o hallazgos, resueltos y pendientes: Resueltos: 0 Pendientes: 19 correctivos. Solo quedó sin atender el cierre de la BESOP del Distribuidor Vial, porque aún está en litigio. Mediante oficio UACP/208/1237/2021 de fecha 13 de agosto de 2021, se recibe el resumen ejecutivo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, respecto a los diversos mecanismos de control (BESOP y SAFF).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos : 100% Monto de los contratos en bitácora: $125,292,681.44 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $125,292,681.44 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $277280.64 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $83,365,183.06 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $41,650,217.74 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $ 0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $125,292,681.44"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión a través de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la entidad, de la Plataforma de la Función Pública "Ciudadanos Alertadores"
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre, se tomaron los cursos: "Trata de Personas", con la participación de 94 Servidores Públicos de la Entidad y "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública", con la participación de 7 Integrantes del Comité de Ética.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Se realizó la difusión a través de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	entidad, y colocación de fondos de pantalla de la campaña "Que no te Sancionen, Regulariza tu Declaración".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión a través de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la entidad, y colocación de fondos de pantalla de la campaña "Que no te Sancionen, Regulariza tu Declaración".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión a través de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la entidad, y colocación de fondos de pantalla de la campaña "Que no te Sancionen, Regulariza tu Declaración", de igual manera se difundieron los principios del mes.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre, 7 Integrantes del Comité de Ética tomaron el curso denominado "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión a través de correo electrónico, de material de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses. "¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés?" y "Regla de los Tres Pasos".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1 requerimiento recibido, 1 requerimiento atendido en tiempo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones semanales con las Gerencias de Área, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo, para de esta manera, tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener mejores y mayores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que reflejan en los informes de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizó modificación al presupuesto original autorizado traspasando recursos del gasto corriente a inversión pública, a fin de realizar mayor inversión en obra pública. Cabe mencionar que los ahorros que se generen pasaran a formar parte de la disponibilidad final de ejercicio. Recursos que ha venido retirando el Gobierno Federal mediante el pago de aprovechamientos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se hace uso de herramientas tecnologías de la información y comunicaciones, destacando los cursos de capacitación y reuniones virtuales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Durante el primer trimestre se trabajó en la implementación del proyecto denominado, "Puerto Inteligente y Seguro" (PIS), mediante el cual se busca la optimización y homologación de los procesos administrativos y operativos, en los que interactúan cada uno de los actores de la cadena logística a fin de agilizar la operación portuaria, y por ende la reducción de costos. Así mismo, se iniciaron los trabajos de inducción, pruebas y siguientes pasos del proceso de implementación del Eje de Recaudación, específicamente el módulo de buques. Actualmente se trabaja en pruebas y carga de la información correspondiente para su operación."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones en materia de racionalidad y austeridad presupuestaria: ° La entidad se ha apegado a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en no contratar la Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal de mando en la entidad. Las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, mantenimiento y obras públicas, se llevan a cabo mediante Licitación Pública, favoreciendo el apego a Contratos Marco o Licitaciones Públicas consolidadas. El arrendamiento de vehículos se contrató a través de procedimiento de Licitación Pública, contando así con vehículos de menor gama para el uso de actividades administrativas y operativas de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Nos encontramos en análisis de acciones que permitan orientación al logro de objetivos y el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la próxima reunión de COCODI a celebrarse en el mes de abril 2022, se presentará el seguimiento a los programas presupuestarios. ° Se envió por correo electrónico el seguimiento del gasto por gerencia de los meses enero y febrero 2022. ° Se dio atención a 2 solicitudes de adecuaciones presupuestarias en partidas de los Programas presupuestarios E Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria y K Proyectos de Construcción de Puertos a fin de dar atención a las necesidades de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La entidad elaboró la Matriz de riesgos institucional 2022, a la que dará seguimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Participación de externos como son: La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Lázaro Cárdenas, para participación en los eventos de apertura de proposiciones y fallos que se llevan a cabo en los procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Todos los procedimientos de contratación llevados a cabo se encuentran publicados en el sistema electrónico de CompraNet. La totalidad de los contratos formalizados, se encuentran registrados en el sistema electrónico de CompraNet, así como los datos relevantes de los mismos para consulta pública dentro del mismo sistema. No se han generado y formalizado contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, debido a que nos encontramos en espera de usuarios y contraseñas para el uso y manejo de la plataforma. Los usuarios de CompraNet, se en encuentran actualizados en el sistema. Durante el ejercicio 2022 se atendieron 16 incidencias en el módulo electrónico de CompraNet. Con fecha 28 de enero de 2022 se realizó la publicación del PAAASOP Se registró el 100% de los contratos en el módulo digital del sistema CompraNet. No se han generado y formalizado contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, debido a que nos encontramos en espera de usuarios y contraseñas para el uso y manejo de la plataforma."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del PAAAS se hizo el día 28 de enero de 2022, con folio del programa 2022-13-009J3A-001. Durante el primer trimestre se hicieron actualizaciones en el mes de febrero. Durante el ejercicio 2022 se firmó el contrato referente a la contratación consolidada de SUMUNISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRE EN TERRITORIO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A través de campañas de comunicación, utilizando fondos de pantalla y correos electrónicos, la entidad promueve el uso de herramientas tecnológicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realiza la difusión a través de correo electrónico e Intranet de la Entidad, el principio o valor del mes de; enero.- Igualdad y no Discriminación. febrero.-Respeto. marzo.- Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género (Día Internacional de la Mujer)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El día 22 de febrero del 2022, se lleva a cabo la primera reunión ordinaria del Comité de Ética 2022, con la finalidad de dar seguimientos a los asuntos pertinentes para el Comité de Ética, respecto al cierre del periodo 2021 y al inicio del periodo 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	De la normatividad registrada en el SANI, la entidad se encuentra en proceso de actualización de logos, denominación y revisión de contenido de la "Normas y Bases Generales para Cancelar Adeudos a Cargo a Terceros y a favor de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro o resultara éste incontestable."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se analizan las normatividades internas, conforme al avance siguiente: Bases Generales para el Registro Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles. Actualizado, se someterá a autorización del CAAS en la 3ra Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2022 Manual de Comité de Adquisiciones. Actualizado, se someterá a autorización del CAAS en la 3ra Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2022. Políticas, Bases, Lineamientos y Programas Generales que Regulen los Convenios, Contratos, Pedidos o Acuerdos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles. Se encuentran cargados en la plataforma del SANI 2022 el día 18 de marzo se hicieron observaciones con respecto de las firmas en el manual, de lo cual ya se está realizando la recolección de firmas para subirlos nuevamente. MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MANEJO DE ALMACÉN. Se actualizo el manual, y se encuentra pendiente para su visto bueno y proceder a formalizar con las firmas. MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE PROYECTOS DE CONVOCATORIAS PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE LLEVE A CABO LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. Actualizado, se someterá a autorización del CAAS en la 3ra Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2022. LINEAMIENTOS INTERNOS PARA EL USO DE VEHÍCULOS TERRESTRES OFICIALES DE LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS. Ya están actualizados, y se encuentra pendiente para su visto bueno y proceder a formalizar con las firmas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se analizan las normatividades internas, conforme al avance siguiente: Bases Generales para el Registro Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles. Actualizado, se someterá a autorización del CAAS en la 3ra Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2022 Manual de Comité de Adquisiciones. Actualizado, se someterá a autorización del CAAS en la 3ra Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2022. Políticas, Bases, Lineamientos y Programas Generales que Regulen los Convenios, Contratos, Pedidos o Acuerdos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles. Se encuentran cargados en la plataforma del SANI 2022 el día 18 de marzo se hicieron observaciones con respecto de las firmas en el manual, de lo cual ya se está realizando la recolección de firmas para subirlos nuevamente. MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MANEJO DE ALMACÉN. Se actualizo el manual, y se encuentra pendiente para su visto bueno y proceder a formalizar con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las firmas. MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE PROYECTOS DE CONVOCATORIAS PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE LLEVE A CABO LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. Actualizado, se someterá a autorización del CAAS en la 3ra Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2022. LINEAMIENTOS INTERNOS PARA EL USO DE VEHÍCULOS TERRESTRES OFICIALES DE LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS. Ya están actualizados, y se encuentra pendiente para su visto bueno y proceder a formalizar con las firmas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra en actualización
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el avalúo maestro del puerto, el cual fue emitido por el INDAABIN el 21 de diciembre de 2021 y tiene una vigencia de 5 años.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La empresa NKS está ocupando un área aproximada de 102 hectáreas, mismas que son propiedad de esta ASIPONA, sin embargo existen bodegas o naves que se localizan en la zona que impiden el que se pueda ocupar el área, sin embargo se están implementando las medidas necesarias para la recuperación de 45.62 hectáreas que han sido desocupadas. Los bienes que se localizan en la zona, son propiedad de los extrabajadores de la empresa, toda vez que estos les fueron otorgados en pago por ordenamiento jurídico.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizó el programa 2022 de visitas de seguimiento a las inversiones de cesionarios, mismas que se iniciaran en el mes de mayo para revisar el primer cuatrimestre, en el mes de septiembre el segundo y en el mes de enero de 2023 se realizará la revisión al cierre acumulado de 2022.

Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos	Esta Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo SA de CV. cuenta con plataformas donde la ciudadanía tiene acceso a información de la entidad como lo son SIPOT, COMPRANET

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	entre otros.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La entidad no presenta variaciones en sus programas presupuestarios que afecten el cumplimiento de metas y objetivos, por lo que no ha sido necesario dictar un acuerdo en el COCODI, para esta situación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se realizó la matriz de riesgos correspondientes al periodo 2022 donde se observan los valores de alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, así como los de bajo impacto para su debido seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se le dio seguimiento a través del BESA a dos contratos de prestación de servicio.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al primer trimestre del 2022, estuvo disponible en la página Web de la ASIPONA Manzanillo, imágenes alusivas a la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la publicación del material en los estrados de la entidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La difusión para impulsar a las personas servidoras públicas a presentar su declaración de situación patrimonial se realizará a partir del mes de abril.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó el llenado del formato y se subió a la plataforma SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se presentaron economías considerables en el primer trimestre en diversas partidas presupuestales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se está compartiendo el Software del sistema denominado Puerto Inteligente Seguro con las 15 ASIPONAS del país, para su debida implementación en todos los puertos que estas administran. Este sistema de gestión portuaria va a disminuir los gatos o costos de sistemas informáticos de las ASIPONAS.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los tramites de esta ASIPONA han sido de efectividad positiva toda vez que la plataforma engloba procesos de distintas autoridades como: Capitanía de puerto, INAMI, SENASICA, Salud Internacional y procesos operativos con terminales e instalaciones portuarias para ingreso a recinto portuario.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó la adecuación presupuestaria interna número 2022-13-J3B-2 para dar recursos para la ejecución del proyecto del segundo acceso a zona norte del puerto de manzanillo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se obtuvieron economías correspondientes al primer trimestre las cuales serán ejecutadas durante el segundo trimestre del ejercicio 2022
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Esta administración cuenta con 1 riesgo de posibles actos de corrupción, con 3 acciones a realizar y el avance al primer trimestre es de 20%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Esta Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo SA de CV. cuenta con plataformas donde la ciudadanía tiene acceso a información de la entidad como lo son SIPOT, COMPRANET entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	En el primer trimestre ha realizado el 100% de sus procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, y cargados al COMPRANET todos los contratos. Se encuentran actualizados todos los usuarios acreditados para el uso de COMPRANET, se estuvieron atendiendo incidencias e inconsistencias reportadas por COMPRANET y Se publicó el PAAASOP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se informa que, al primer trimestre se han hecho públicas la carga inicial del PAAAS a través de COMPRANET (Anexo 1), y que en enero se realiza el contrato consolidado del parque vehicular de la entidad. La entidad firmo un acuerdo de consolidación con la OM-SHCP para participar en el procedimiento consolidado de arrendamiento de vehículos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	se realizaron sesiones a través de medios electrónicos (videoconferencias) con las 15 ASIPONAS para efecto de realizar la transferencia del conocimiento para la implementación evitando así el desplazamiento del personal a otras ASIPONAS, se cuenta con diversos chats y plataformas de mensajería con diversos actores de la comunidad portuaria, diferentes ASIPONAS y autoridades locales y federales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión en el primer trimestre de materiales de sensibilización sobre conflictos de intereses entre otros temas afines al Comité de Ética, como valores del mes, se colocaron fondos de pantalla, etc. Las evidencias de las difusiones han sido cargadas en la plataforma del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	el día 06 de enero de 2022, se realizó la Primera Sesión de la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad, en la cual tomaron protesta los nuevos integrantes y se aprobaron los instrumentos y el plan de trabajo para la Detección de Necesidades de Capacitación de la ASIPONA. Con los instrumentos validados se procedió con su aplicación en tres etapas, la primera a nivel jefatura, la segunda etapa se revisó a nivel subgerencia y por último a nivel Gerencial, obteniendo de cada área, el visto bueno de los temas solicitados, mismos que conformaron el Programa Anual de Capacitación 2022, se adjunta el formato autorizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se reporta el plan de trabajo para la mejora de la simplificación de las normas internas 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se reporta el plan de trabajo para la mejora de la simplificación de las normas internas 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	Se reporta el plan de trabajo para la mejora de la simplificación de las normas internas 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Los procesos actuales de la ASIPONA Manzanillo se encuentra relacionados y vinculados con la normatividad interna previniendo así la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización tiene su última fecha de actualización del 06 de septiembre de 2021.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V. al mes de marzo de 2022 se encuentra concluido el proceso del levantamiento de inventario con la Universidad de Colima, se continúa dando seguimiento para su análisis, así como información fidedigna y puntual sobre lo existente. Adicional, realizara solicitud de los requisitos en INDAABIN así como el presupuesto necesario, reportando los avances en los trimestres siguientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V. al mes de marzo de 2022 se encuentra concluido el proceso del levantamiento de inventario con la Universidad de Colima, se continúa dando seguimiento para su análisis, así como información fidedigna y puntual sobre lo existente, terminando dicho ejercicio se procederá a integrar los expedientes respectivos para gestionar el registro de los bienes inmuebles en el SIIPIST
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa que, a la fecha en curso, no hay bienes inmuebles utilizados de manera irregular por particulares en esta Administración del Sistema Portuaria Nacional Manzanillo, SA de CV.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se informa que la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V. a la fecha de suscripción del presente documento no cuenta con inmuebles y/o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se informa que la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V. a la fecha de suscripción del presente documento y derivado a la naturaleza de la Entidad si cuenta con inmuebles arrendados, cabe destacar que la Entidad no cuenta con los espacios disponibles o inmuebles para donar al INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las	Se informa que la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V. a la fecha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	de suscripción del presente documento, no existe a la fecha normatividad interna, sin embargo, nos apegamos a la Ley General de Bienes Nacionales e INDAABIN, además se cuenta con un programa de mantenimiento y conservación de los bienes inmuebles de la entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informa que la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V. al mes de marzo de 2022 se encuentra concluido el proceso del levantamiento de inventario con la Universidad de Colima, se continúa dando seguimiento para su análisis, así como información fidedigna y puntual sobre lo existente. por lo que terminando dicho ejercicio se estará en condiciones de reportar la información de los inmuebles en las sesiones de los COCODIs

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difundieron durante los tres primeros meses del año valores y principios institucionales, con el fin de dar a conocer el comportamiento idóneo que deben mantener los servidores públicos en el cumplimiento de sus actividades. Mediante el portal del INAI, se muestra a la ciudadanía contratos, licitaciones, ingresos, sueldos, etc., con el fin de informar lo relacionado con los servidores públicos y así prevenir la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La primera sesión del COCODI 2022, se llevó a cabo el 15-02-2022, en el cual se le dio seguimiento a los programas presupuestales a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en el apartado denominado desempeño institucional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para este trimestre se lleva a cabo el seguimiento de los riesgos, establecido para el ejercicio fiscal 2022, el cual se atenderá con mayor precisión los temas de definición de metas y sus procesos de seguimiento para Alcanzarlas. El conjunto de condiciones de atención para la mejora de la operación portuaria de ASIPONA Mazatlán, se establece a partir de 4 riesgos precitados, mismos que se agrupan en 3 rubros, en estos riesgos se contemplan los de corrupción.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Durante primer trimestre 2022, no se realizaron cambios en el inventario de normas internas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Actualmente no se encuentran habilitadas las Bitácoras Electrónicas de Seguimiento de Adquisiciones, la SFP está por iniciar el funcionamiento de estas bitácoras.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde periódicamente mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, información emitida por la Función Púbica, donde dan a conocer la plataforma y el link de ingreso a la página web de los Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Se difundirán mediante redes sociales los alcances y el uso de la plataforma para combatir la corrupción en la APF.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Derivado de la necesidad de construir una base sólida de conocimientos y experiencia para la lucha contra la corrupción , la opacidad y la impunidad, la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. a través del INAI y SFP se sensibilidad a las y los servidores públicos mediante sus portales de internet sobre cursos y capacitaciones en materia de transparencia, integridad y rendición de cuentas, el cual, se pretende seguir capacitando al personal durante el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del 2022, se difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, material sobre conflictos de interés, compromisos de no impunidad, así como la promoción y difusión de los principios legales emitidos por Función Pública, cumpliendo con el 100% de la difusión solicitada.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el mes de abril de 2022, se iniciará con la campaña gestionada por Función Pública, donde se publicará por diversos medios de la entidad, las características principales para dar cumplimiento y presentación de la Declaración Patrimonial, además de la importancia de la veracidad en la información. De igual manera se informará la fecha de vencimiento, además de darle aviso periódicamente al Titular del Órgano Interno de Control de la implementación de la campaña.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correos electrónicos se difunden directrices y principios, el cual, durante el primer trimestre de 2022, se dieron a conocer los principios y valores como Respeto a los Derechos Humanos - Igualdad de Género, Respeto e Igualdad y No Discriminación, además de incluir 3 compromisos de no impunidad, cumpliendo con la solicitud emitida por el SSECCOE.
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	Se capacitará al personal de la entidad durante el ejercicio 2022 mediante cursos en línea en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	página de la Función Pública, en colaboración con el Comité de Ética, sobre temas de Conflictos de intereses y la Nueva Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre, no se presentó ninguna acción a reportar.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde periódicamente material proporcionada por Función Pública y mediante el Comité de Ética de la entidad, para el conocimiento de los servidores públicos en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En virtud que hasta el día de hoy el OIC no ha iniciado ninguna investigación, no se ha proporcionado información de requerimientos solicitados.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre que se informa, la entidad sin comprometer los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados, se aplican las medidas de austeridad así como los lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 a 12 de la LFAR. Con la determinación del Impuesto sobre la renta del ejercicio 2021 la entidad tiene un sobre ejercicio $2,151,509 en el trimestre.
Mejora de la Gestión	Destinar los ahorros generados como resultado de la	Los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizarán las contrataciones del software suficiente con el fin de reducir costos, sin que esto afecte el desarrollo de las funciones que se realizan en la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se está dando seguimiento a los 4 trámites y servicios publicados en CONAMER: 1)Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, Prestación de Servicios Portuarios o Prestación de Servicios Conexos 2)Servicios de uso de infraestructura portuaria 3)Solicitud de credenciales de acceso al Recinto Portuario 4)Solicitud de servicios de báscula, suministro de agua y recolección de basura. Logrando con ello sistematizar, agilizar y simplificar los procesos a través de trámites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, mediante un navegador web, además de Integrar a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán, aportando mayor eficiencia en los procesos y servicio a nuestros clientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicarán a los capítulo 2000 materiales y suministros y al 3000 servicios generales En relación al inciso a) se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. La entidad cuenta con un presupuesto asignado en el trimestre para el capítulo 2000 por $1,485,138.00 y para el ejercicio por $8,397,569.00; de igual forma para el 3000 por $22,305,771.00 y para el ejercicio por $107,468,587.00 respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaron a los capítulos 2000 materiales y suministros y al 3000 servicios generales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Las acciones relevantes de los programas presupuestarios (Pp) alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, fue que se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 35%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con los riesgos determinados en el ejercicio fiscal 2022, y con las actividades relacionadas con el establecimiento de estrategias, metas y alcances del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2019-2024, que incluye acciones concretas de Diseño y ejecución de proyectos de infraestructura portuaria, los sistemas de control y seguimiento administrativo y financiero de los servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		portuarios, promoción, comercialización y de servicios, se logra la Planeación. para este Programa de Administración de Riesgos se contemplaron 4 riesgos (Contrataciones Públicas Planeadas, Adjudicadas, Ejecutadas y Finiquitadas fuera de Normatividad; Programas y Compromisos Gubernamentales Ejecutados Deficiente; C.C. P. D., de P. S. P. y conexos Adjudicados y Supervisados fuera de Normatividad y Condiciones del Título de Concesión cumplidas de Manera Deficiente).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100% Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: Actualizados Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas: 22 Pendientes: 15 Fecha de publicación anual del PAAASOP: 28 de Enero de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS inicial se registró el 28 de Enero de 2022, Se entregó las actualizaciones que tuvo el PAAAS durante lo que va del año. Se mantienen al 100% las actualizaciones mensuales, siendo el 25 de marzo la última actualización registrada. Se han realizado en 3 licitaciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Aunque se ha trabajado con los equipos de videoconferencias, se ha incrementado el uso de los mismos a partir de la pandemia, para llevar a cabo reuniones con clientes, empleados y Unidades Administrativas, lo que ha apoyado a mantener las operaciones en el puerto. Se promovió con los empleados el uso de herramientas para trabajar a distancia, con el fin de no detener las operaciones en ASIPONA Mazatlán, lo que ha permitido acceder a los sistemas informáticos, correo electrónico y manejo de archivos de manera remota. Se ha seguido trabajando con los trámites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, mediante un navegador web, integrando a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética a través de su Secretaría Ejecutiva, difundió mediante correo electrónico material sobre Integridad Pública o Nueva Ética Pública, además de principios y valores del Código de Ética como: Entorno Cultural y Ecológico, Legalidad e Igualdad y No Discriminación. También se difundió el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal emitido el día 8 de febrero de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se capacita a los integrantes y asesores del Comité de Ética, así como a los servidores públicos de la entidad, en temas relacionados con la Nueva Ética Pública. a) Para eso el Comité de Ética se encuentra integrado correctamente. b) Se han cumplido con las sesiones requeridas en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT), así como sesiones extraordinarias. c) Se cumple con las actividades establecidas en el PAT. d) Se reporta correctamente de acuerdo al Tablero de Control 2022 en el portal del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	No se ha ingresado al SPC. Durante el primer trimestre del 2022 se cumplió con un 25% del Programa Anual de Capacitación. Se trabajó para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la entidad pero se tiene previsto terminarlo en el primer semestre del ejercicio 2022. Mediante los resultados obtenidos en la encuesta ECCO se implementan las recomendaciones sugeridas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el Primer trimestre no se realizaron cambios en el inventario de normas internas, situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre, se llevaron a cabo acciones de mejora en los procesos actuales de la entidad y con respecto a las normas internas de la entidad, no se realizaron acciones de simplificación o mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre se continuó con el seguimiento a los procesos que se encuentran debidamente sistematizados en la entidad, lo que aporta agilidad y simplificación en los tiempos mediante los sistemas informáticos y tramites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, siguiendo los procedimientos normativos, además de integrar a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán (Servicios Portuarios, Uso de Infraestructura, Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios) aportando mayor eficiencia y servicio a nuestros clientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional se encuentra debidamente actualizada, actualmente se tienen contratos por honorarios y 2 puestos eventuales autorizados por Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde se cerró el trimestre con una eventual vacante. De acuerdo a sus actividades se evitó la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	1. Proporcionar información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas. La información se enviará mediante oficio dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), a más tardar el 15 de junio de 2022. 2. Aplicar la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas, que se realizará

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en 2022. 3. Realizar el análisis del impacto de las estructuras orgánicas de las mismas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. El reporte del análisis del impacto de las estructuras orgánicas se realizará, a más tardar, el 15 de diciembre de 2022. Reportar su avance trimestral en el sistema de la SHCP, correspondiente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad, se encuentra en actualización por el cambio a la Secretariía de Marina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a la primera norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno se deberá analizar la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma e identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Contamos con un avalúo maestro del recinto portuario del año 2018 con vigencia de 5 años, sin embargo estamos definiendo si es necesario uno avalúo paramétrico por la especial naturaleza de la concesión.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizaron las consultas de los inmuebles de la entidad y se encuentran integrados al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Respecto a las acciones jurídicas en caso de ocupación irregular, a la entidad, en el caso del recinto portuario, no nos aplica el artículo 107 de la Ley General de Bienes Nacionales, sino que, en caso de ocupación irregular, debemos iniciar un Procedimiento Administrativo de Recuperación de Áreas (PARA) ante la Dirección General de Puertos, adscrita a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se cuenta con un avalúo maestro del año 2018, de todas las áreas del puerto. Contamos con un avalúo específico realizado en 2020 para la cesión parcial de una terminal de Pemex. Vamos a hacer lo necesario para solicitar al INDAABIN un avalúo maestro para el siguiente año.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	Ya se encuentran actualizadas las normas internas denominadas NORMAS Y BASES PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES QUE LA ADMINISTRACIÓN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V. REQUIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS, listas para su presentación al Consejo de Administración de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la próxima sesión ordinaria del COCODI se informará el listado de inmuebles, así como su situación jurídica.

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, el Comité de Operaciones, es el mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se informa a la ciudadanía y se recibe sus comentarios y/o opiniones respecto a los servicios que ofrece el Puerto, para lo cual se levantan actas de las reuniones las cuales son publicadas en la página web de la Entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el primer trimestre del ejercicio de 2022 se reportarán en la segunda sesión del COCODI del ejercicio 2022. No hay acuerdos a los programas presupuestarios para darle seguimiento, derivado que no se ha excedido el presupuesto ejercido respecto a lo programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1.- Se encuentran Identificados los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, así como de cada uno de los programas en la Matriz de Riesgos 2022. 2.-Se encuentran identificados aquellos riesgos que pudieran materializarse en actos de corrupción en la ejecución de los programas. 3.- se tienen clasificados los riesgos en el mapa de riesgos institucional, con base en su probabilidad de ocurrencia y su magnitud de impacto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.- Se incluyen en la Matriz de Riesgos Institucional los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5. 5.En el programa de trabajo de administración de riesgos, se tienen definidas las acciones puntuales a realizar para atender cada riesgo incluido en la matriz. Se adjunta el 4to trimestre seguimiento. 6. En el 2022, se actualizaron las acciones de uno de los riesgos con el fin de mitigar el riesgo y de dar seguimiento a las acciones que no se cumplieron al 100% el año pasado y cumplir objetivamente con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La ASIPONA Progreso, S.A. de C.V., informa que, al cierre del 1er trimestre 2022, no hay observaciones pendientes de solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el DOF, el pasado 01 de octubre de 2021, hemos procedido a capturar los datos de 1 contrato y estaremos dando seguimiento en forma puntual.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo que se informa, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha difundido entre las personas servidoras públicas que laboran en la entidad, el uso de la plataforma ciudadanos alertadores., esto a través de su página de internet https://www.puertosyucatan.com/
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Según consulta realizada a la SFP, la Administración Portuaria Integral de Progreso deberá reportar "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo que se reporta, con fundamento en la Ley de Federal de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y con el fin de proporcionar seguridad a los usuarios en cuanto al uso de sus datos personales, se da seguimiento al apartado virtual de Protección de Datos Personales y al Aviso de Privacidad de la ASIPONA Progreso S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre 2022, la entidad remitió vía correo electrónico a todo el personal trabajador, el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las sanciones a las que pueden hacerse acreedores en caso de cometer algunas faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre 2022, la entidad remitió vía correo electrónico a todo el personal trabajador, el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las sanciones a las que pueden hacerse acreedores en caso de cometer algunas faltas administrativas
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre 2022, la entidad remitió vía correo electrónico a todo el personal trabajador, el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las sanciones a las que pueden hacerse acreedores en caso de cometer algunas faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo que se informa, el Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha realizado gestiones para brindar información a las personas servidoras públicas acerca de los elementos fundamentales del conflicto de interés, mismas que se realizan a través del correo electrónico comiteprevencion@puertosyucatan.com
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo que se informa, el Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V, no recibió solicitud de asesoría y/o consulta sobre tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., por medio del correo electrónico comiteprevencion@puertosyucatan.com difundió material de sensibilización acerca de conflictos de intereses, igualmente se realizó la difusión por medio de la colocación de infografía en lugares a los que el personal trabajador tiene acceso
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha atendido con oportunidad por parte de los servidores públicos de la entidad, los requerimientos de información y documentación formulados por la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el mes de marzo de 2022, se impartió el curso sobre la Ley de Adquisiciones y Ley de Obra Pública, en el cual se hizo hincapié sobre los procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al cierre del ejercicio 2021, la Entidad no ha detectado hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones púbicas, sin embargo, dentro de los procesos de adjudicación (invitación y/o Licitación) se remite al Órgano Interno de Control para su revisión y/o verificación documentos obligatorios que en su caso podrían ser apócrifos
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del primer trimestre 2022, la Entidad ha remitido dentro de los 15 días naturales a la fecha en que se tiene conocimiento de alguna infracción en materia de contrataciones púbicas, al Órgano Interno de Control para su conocimiento y procedencia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se informa la Entidad, sin comprometer los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados, se aplica las medidas de austeridad, así como los lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., promueve el uso de herramientas de TIC para eficientar y mejorar los procesos de operación; se continúa con la etapa de desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas enfocadas a que se vea reflejada la reducción de costos administrativos, apegadas a la política de austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el periodo que se informa, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., sigue trabajando en el desarrollo de las aplicaciones para optimizar los procesos operativos y administrativos, se están mejorando los procesos de conciliación en bancos para hacerlos más eficientes (en etapa de análisis).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaron al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", y 3000 "Servicios Generales". El diferencial se refleja en la disponibilidad final, mejorando el balance financiero de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las políticas públicas aplicables se encuentran plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa sectorial de la SEMAR consecuentemente se encuentras a su vez referidas en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) y en el Programa Operativo Anual (POA) enmarcado en la estructura programática de Entidad que se le da seguimiento de manera trimestral, mediante el seguimiento de los resultados financieros y operativos que se reportan a la Coordinación de Puertos de la SEMAR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el primer trimestre del ejercicio de 2022 se reportarán en la segunda sesión del COCODI del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se tienen identificados 8 riesgos, los cuales en el 2022 se actualizaron para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y Se encuentran plasmados en la Matriz de Riesgos para su seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Comité de Operaciones de la Entidad, es el mecanismo de Participación Ciudadana para atender todas las solicitudes de los usuarios del Puerto, ahí mismo se da atención a todos los requerimientos que se presenten y se informa a los ciudadanos los resultados de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre del ejercicio 2022 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos de contratación de manera mixta: Invitación a cuando menos tres personas: 1. Servicio de productos alimenticios para el personal en las instalaciones de la Entidad. Así mismo se informa de las incidencias que se generaron en el 2021: 15/03/22: 2 incidencias Las cuales se están atendiendo Con fecha 28 de enero de 2022 se registró en Compranet en el módulo PAAASOP el Programa Anual de Adquisiciones y el Programa Anual de Obra.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el primer trimestre del ejercicio 2022 la Entidad se encuentra como Participante en el procedimiento de contratación consolidado: Licitación Pública Nacional: 1. "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022-2024".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., continúa con el fortalecimiento en el uso de las videoconferencias con otros puertos y con todos los actores que operan en el puerto, así como con oficinas centrales en diversos tipos de reuniones (Consejo de Administración, COCODI, cursos y reuniones de carácter general); cabe destacar que la entidad cuenta con equipo y herramientas tecnológicas para este fin.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta en la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., se realizó la difusión a las personas servidoras públicas que laboran en la entidad, acerca de diverso material (infografía y audiovisuales), sobre la Nueva Ética Pública, lo cual se realizó a través del correo electrónico comiteprevencion@puertosyucatan.com, así como por la colocación de infografía en diversos puntos a los que tiene acceso el personal trabajador.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta, el Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., realizó una sesión ordinaria del mismo, en la cual estuvieron presentes los integrantes titulares, como parte del orden del día de la sesión estaba el punto correspondiente a las quejas y/o denuncias, las cuales no hubo en el periodo que se reporta
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el primer trimestre el Programa Anual de Capacitación, se viene cumpliendo al 100%. Se cuenta con las evaluaciones 360 del 2do semestre 2021, aplicadas a los Servidores Públicos de la Entidad en este primer trimestre. En el primer trimestre se obtuvieron los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional los cuales servirán de base para la elaboración del Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tiene programado para realizarse en el mes de abril, la primera sesión del Comité de Mejora Regulatoria, en la que se establecerá el Programa Anual de Trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tiene programado para realizarse en el mes de abril, la primera sesión del Comité de Mejora Regulatoria, en la que se establecerá el Programa Anual de Trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo que se reporta, se actualizaron las herramientas de control y consulta archivística de la entidad, lo que permite tener documentada la información de manera digital y/o electrónica
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	La ASIPONA Progreso, S.A. de C.V., no está sujeta a lo establecido en la Ley de Servicio Profesional de Carrera. Durante el periodo que se informa, se reportó quincenalmente en el RUSP la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	estructura de la Entidad. No se cuenta con presupuesto asignado para el personal por honorarios por lo que no aplica. Mediante oficio N° . DGFAP/DAEF/1.0.-442/2022 del 14/03/2022 y oficio N° 315.A.-0736 del 08/03/2022 se autorizó las plazas eventuales, quedando la contratación del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A la ASIPONA Progreso, S.A. de C.V., no le aplica el registro en la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF DGOR, únicamente se reporta en el Portal aplicativo de Hacienda el trimestre vencido. El cuarto trimestre se envió en el módulo de Servicios Personales de la SHCP el 12 de enero de 2022 y el primer trimestre se programa para el 15 de abril de 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre se actualizo el Manual de Organización, enviándose vía correo electrónico a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria tomando como base de elaboración la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos SEMAR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Sin avance que reportar, hasta el momento no se han identificado alguna insuficiencia para su cumplimiento en caso de existir se dará a conocer al COCODI
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La ASIPONA Progreso, S.A. de C.V., cuenta con un padrón inmobiliario para su consulta, los cuales incluyen un dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La ASIPONA Progreso, S.A. de C.V., tiene a su cargo l4 inmuebles, de los cuales: Los 14 se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad y cuentan con Folio Real; De los 14 inmuebles 13 ya se encuentran dados de alta en el Sistema de Inventario y cuentan con el RFI que les corresponde. De los 14 se han presentado Planos para su registro en el Sistema de Catastro del INDAABIN. Se encuentran los expedientes en la GAF para consulta incluye Puerto Progreso y los 11 Puertos Pesqueros.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A de C.V., mediante Oficio API/DG/214/2020 de fecha 17 de agosto de 2020, solicitó a la Dirección General de Puertos su intervención para realizar los trámites y acciones necesarias a efecto de recuperar el área de aproximadamente 537.17m2, ubicada dentro del poligonal de playa en el Recinto Portuario del Puerto de Progreso. Al primes trimestre del 2022, la entidad continúa en espera de que la Dirección General Adjunta de Operación, emita su opinión técnica para confirmar si el área reclamada está dentro de la poligonal de la entidad y de ser así, la Dirección Adjunta se encargará de las acciones correspondientes para la recuperación del inmueble. Mediante Oficio ASIPONAPRO/DG/106/2022, se solicitó a la Dirección General de Puertos, designara personal técnico para que realice la rectificación de medidas y colindancias en sitio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la zona, en conjunto con personal de la ASIPONA Progreso; lo anterior para estar en posibilidad de contestar a la persona moral Multiforo, GD, Promotora de Inversión de C.V., sobre los límites de las colindancias con el Recinto Portuario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles a cargo de la Entidad consisten en su mayoría, en Recintos Portuarios que recibió en Concesión, su uso, tiene por OBJETO. La administración portuaria integral de los puertos mediante: I. El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el recinto portuario del puerto de Progreso, cuya superficie se encuentra delimitada y determinada. El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del Gobierno Federal ubicadas en el recinto portuario. III. La construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias en el recinto de que se trate, y IV. La prestación de los servicios portuarios. Y en todos los casos se vigila el óptimo aprovechamiento de los espacios dentro de los PUERTOS, mismos que por su especialidad no podrían ponerse "a disposición" de cualquier dependencia, salvo a la SCT o a la SEMAR, en su caso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A la fecha, no ha sido requerido el arrendamiento de inmuebles por parte de esta entidad
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La entidad se apega rigurosamente a las disposiciones establecidas en su Programas Maestros de Desarrollo Portuario con objetivos a realizar en los inmuebles concesionados a mediano y largo plazo, mismos que son autorizados cada 5 años, actualmente por la SCT y a futuro por la SEMAR, que en su caso es la dependencia otorgante/ revisora de la concesión.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se encuentra pendiente una cédula de inventario de inmuebles, misma que está en proceso de revisión. Con respecto al aseguramiento de los Inmuebles, cada año se licitan contratos consolidados que incluyen a las 16 API's Federales

Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	JDRMATERIALES INFORMA: Se envía leyenda en los correos a proveedores para promover y fortalecer la prevención de la corrupción. Se envía evidencia 1. JDJURIDICO INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	JDCONTABILIDAD INFORMA: durante el primer trimestre este departamento se ha logrado informar los resultados alcanzados, logrando disminuir los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad. Se anexa indicador del gasto por partida II. 2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios: AL PERIODO QUE SE INFORMA SIN ACUERDOS.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que este compromiso no es aplicable en el periodo o sin avances a reportar JDJURIDICO INFORMA: Se realiza la elaboración de Información para el PTAR y se da cumplimiento a las acciones. JDOBRAS INFORMA: Que en el presente ejercicio fiscal dentro PEF- 2022; NO se cuenta con recursos asignados. JDOPERACIOINES INFORMA: No se reportan acciones por no existir incidencias
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	JDADMON INFORMA: Se difundió y realizo el curso referente al tema Elementos para combatir el cohecho internacional. (Evidencia 02) JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que al primer trimestre del año en curso se han actualizado Bases Generales para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		revisado en el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios y manual de integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la ASIPONA, revisado en el Comité de Bienes Muebles, para aplicación de la normatividad., se anexa evidencia 2. JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento en la reducción de Riesgos contrarios a la integridad realizando difusiones en las reuniones de comité a cargo de este departamento. JDOBRAS INFORMA: Que los Procesos de Contratación se desarrollan dentro de la plataforma Compranet, del sistema de la SFP. AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Durante el primer trimestre 2022 que se reporta, este Departamento no recibió observaciones por parte del órgano interno de la Entidad, trabajando siempre con integridad en cuanto a las tareas relacionadas al Departamento. JDOPERACIOINES INFORMA: No se reportan acciones por no existir incidencias
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	JDRMATERIALES INFORMA: En el primer trimestre 2022, se informa que la Bitácora Electrónica no aplica a esta entidad según acuerdo publicado el 01 de octubre de 2021 que cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N). II. 1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones : En el primer trimestre 2022, se informa que la Bitácora Electrónica no aplica a esta entidad según acuerdo publicado el 01 de octubre de 2021 que cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N). JDOBRAS INFORMA: Que al periodo que se informa NO se tiene aperturada ninguna Bitácora en el sistema de la BESOP . II. 1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)=0 Universo de contratos (Variable2)=0 TIPO DE RESPUESTA: SECUENCIAL
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	JDPROMOCION INFORMA; Se realiza promoción de la plataforma de ciudadanos alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del	JDJURIDICO INFORMA: compromiso no aplicable en este período o sin avances a reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pueblo de México.	
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión para la realización del curso denominado: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el de Elementos para combatir el cohecho Internacional, se adjuntan constancias de los cursos antes mencionados (evidencia 01)
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar JDJURIDICO INFORMA: Al periodo que se informa, sin incidencias.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	JDADMON INFORMA: Se difundieron Banners informativos referentes a tema de la Declaración Patrimonial de las personas servidoras públicas (Evidencia 05)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	JDADMON INFORMA: Se difunde por medio de correo electrónico la Ley general de Responsabilidades Administrativas para todo el personal servidor público. (Evidencia 04)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	JDADMON INFORMA: Al periodo se informa que no se tiene ninguna solicitud de asesoría y consultas en relación al tema de conflicto de intereses INDICADOR: AL PERIODO NO SE RECIBIERON NI SE ATENDIERON CONSULTAS, SE ADJUNTA REPORTE 1er trim de Reporte de Asesorías 2022 (Evidencia 15). 0 acciones - 0 ASESORÍAS Y CONSULTAS
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	JDADMON INFORMA: Difusión de infografías relativas al Conflictos de Interés y al Código de Ética. (Evidencia 03) JDADMON INFORMA:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. JDCOMERCIALIZACION INFORMA: Sin incidencias, se proporcionará la información requerida, en caso de ser solicitada. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que al 1er. Trimestre del año en curso, se ha entregado información solicitada por parte de la auditoria interna y externa correspondiente al ejercicio 2021., evidencia 10. JDJURIDICO INFORMA: En el trimestre que se informa el departamento Jurídico reporta sin incidencias, JDOBRAS INFORMA: Que en los procesos de Auditoria de la Auditoria Superior de la Federación ò Despacho de Auditoría Externa, se proporciona y se participa abiertamente. AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Se informa que, en el momento en que el área de OIC requiera información para una investigación se le proporcionara la información con que se cuente en los archivos de la entidad, a la fecha que se reporta no se ha tenido solicitud alguna.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	JDADMON INFORMA: Se realizó el curso referente al tema Elementos para combatir el cohecho internacional. (Evidencia 02). JDCOMERCIALIZACION INFORMA: No aplica para el área de comercialización, ya que no realizamos los procesos de licitaciones de proveedores y contratistas todo es a través de área de Recursos Materiales. JDRMATERIALES: Se informa que al 1er trimestre no se tomado cursos por parte de la Secretaria de la Función Pública, se tiene programado cursarlos para el 2do trimestre del año en curso. SGPLANEACION INFORMA: No aplica. JDJURIDICO INFORMA: Al periodo que se informa sin incidencias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		JDOBRAS INFORMA: Que a la fecha NO se tiene ninguna Desavenencia, denuncia o conflicto de interés por parte de contratistas en el área de quejas del TOIC.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar JDCOMERCIALIZACION INFORMA: No aplica para el área de comercialización, ya que no realizamos los procesos de licitaciones de proveedores y contratistas todo es a través de área de Recursos Materiales. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que en al Departamento de Recursos Materiales no se ha tenido actos o hechos presuntamente constituidos de infracciones en materia de contrataciones públicas al primer trimestre de 2022. SGPLANEACION INFORMA: No aplica. JDJURIDICO:- INDICADOR II. 3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas : al periodo que se informa sin incidencias. JDJURIDICO INFORMA: Al periodo que se informa sin incidencias. JDOBRAS INFORMA: Que los Procesos de Contratación NO se tiene ninguna Desavenencia, denuncia o conflicto de interés por parte de contratistas. AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: No aplica para este Departamento, ya que no realiza contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. JDCOMERCIALIZACION INFORMA: No se ha registrado ninguna incidencia en el periodo JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que en al Departamento de Recursos Materiales no cuenta con infracciones en materia de contrataciones públicas al primer trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		JDJURIDICO INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. JDOBRAS INFORMA: Que en los procesos de Auditoria de la SFP, Auditoria Superior de la Federación se remite toda la información con transparencia dentro del INAI. II. 3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización. Número de observaciones pendientes (Variable1)=25 Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2 =2 Tipo de Respuesta : INMEDIATA
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que, al primer trimestre del año en curso, en el formato de solicitud de bienes y compras, se encuentra incluido la parte de justificación, en donde el área solicitante informa el uso de ese bien o servicio, la solicitud contiene el visto bueno del Gerente del área solicitante y autorizadas por el Director General, considerando criterios de racionalización sin afectar el cumplimiento de las metas programadas, se anexa solicitudes., Se anexa evidencia 6. JDCONTABILIDAD INFORMA: durante el primer trimestre este departamento se ha logrado informar los resultados alcanzados, logrando disminuir los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad. Se anexa indicador del gasto por partida
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	JDCONTABILIDAD INFORMA: los ahorro que se han generado se están destinando a los programas prioritario de la entidad para generar mayor inversión dentro del puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar . AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Este departamento realiza el uso intensivo de las tecnologías de la información, como es el caso del correo electrónico para evitar impresiones, con la finalidad de reducir recurso para favorecer a la Entidad. JDCOMERCIALIZACION INFORMA: Se da cumplimiento optimizando el uso de medios electrónicos, de las actividades operativas y comerciales, además de las ventajas competitivas e infraestructura de Puerto Chiapas. Por lo que, se ha omitido la impresión de material promocional. JDRMATERIALES INFORMA: se informa que al 1er trimestre de 2022, la comunicación con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proveedores, (cotización, envío de orden de compra, envío de facturas, comprobante de pago etc.) es a través de medios electrónicos, se anexa evidencia 5. SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia lleva a cabo el uso de tecnologías de la información para solicitar, compartir y dar a conocer información que competen a esta área y a la Entidad. Esta área hace de conocimiento en el trimestre que se informa, el uso del correo electrónico para compartir información respecto al Comité de Planeación y Programa Operativo Anual, evitando la impresión de documentos. Evidencia I. JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento en la reducción de uso de materiales, utilizando medios electrónicos, para solicitar información. JDOBRAS INFORMA: Que se hace uso de las herramientas y tecnologías digitales de acceso y reducción de costo. JDCALIDAD INFORMA: Se hace uso de las herramientas electrónicas para el desempeño de las acciones derivadas del mantenimiento de los sistemas de gestión (correos electrónicos, dropbox, zoom, skype, SICOIN, PROGRAMA NACIONAL ART. 61) JDOPERACIONES INFORMA: Se mantiene el sistema SOP (sistema de operaciones Portuarias) para los tramites de solicitud infraestructura JDINFORMATICA INFORMA: Dar uso a los medios digitales y electrónicos para optimizar tiempos y la calidad del servicio, así como la reducción de materiales y dar cumplimiento al uso tecnologías de la información a fin de reducir el costo de los recursos materiales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	JDADMON INFORMA: Se informa que se han enviado correos electrónicos de solicitudes de documentación que pueden descargar por medios electrónicos y de cursos que se realizan en línea, se adjunta evidencias (Evidencia 06).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		JDCOMERCIALIZACION INFORMA: Se da cumplimiento optimizando el uso de medios electrónicos, de las actividades operativas y comerciales, además de las ventajas competitivas e infraestructura de Puerto Chiapas. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que las contrataciones de bienes y servicio, se ha priorizado adquirirlas mediante procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación a Tres proveedores, las cuales se llevan a cabo a través de medio electrónicos compraNet, se anexa evidencia 4. SGPLANEACION INFORMA: No se cuenta con información referente. JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento al uso de los sistemas de información INAI y SIPOT JDOBRAS INFORMA: Que utiliza herramientas digitales que el Gobierno proporciona como son Compranet y BESOP, plataformas de acceso y servicio ciudadano. JDCALIDAD INFORMA: Se continúa con el seguimiento al cumplimiento de las acciones derivadas de las funciones del sistema de gestión de calidad, enfatizando el uso de tecnologías de la información para realizar informes, oficios, etc por medios electrónicos, uso de plataformas para reportes. JDOPERACIONES INFORMA: Se mantiene el sistema SOP (sistema de operaciones Portuarias) para los tramites de solicitud infraestructura JDINFORMATICA INFORMA: A la fecha que se informa, únicamente se actualizó la GUÍA DE REQUISITOS GENERALES PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS Y/O CONEXOS API-PMA-GC-G-01, esto debido al cambio del Director de la Entidad. Dar uso a las plataformas digitales que la entidad indique y proporcione para eficientar los trámites y servicios. La entidad ha logrado avanzar de manera importante en los procesos para elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, que han permitido proveer a la comunidad de más y mejores servicios con mayor calidad y oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que al primer trimestre de 2022, hubo reducción en el consumo de combustible, las solicitudes contiene el visto bueno del Gerente del área solicitante y autorizadas por el Director General a fin de aplicar las medidas de austeridad, se anexa evidencia 3. JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento a las acciones en el reporte PTAR. JDOBRAS INFORMA: Que en los procesos, ejercicios de austeridad y transparencia que la Entidad aplique para alcanzar los objetivos y lineamientos participa integralmente. JDCALIDAD INFORMA: Se continúa con el seguimiento al cumplimiento de las acciones derivadas de los programas de gobierno (PTCI, PNCCIMGP) JDOPERACIOINES INFORMA: no se tiene resultados ya que no se manejan recursos
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	JDADMON INFORMA: Difusión de los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (Evidencia 07). JDCOMERCIALIZACION INFORMA: de las actividades operativas y comerciales, además de las ventajas competitivas e infraestructura de Puerto Chiapas. Por lo que, se ha omitido la impresión de material promocional. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que al primer trimestre se difundió a todo el personal las Bases Generales para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. y Reglamento Interno del Transporte de personal, se anexa evidencia 7. JDCALIDAD INFORMA: Se continúa con el seguimiento a las acciones derivadas y requeridas para el cumplimiento de objetivos. JDOBRAS INFORMA: Que los programas y políticas de la Entidad están orientadas y alineadas a las estrategias del Gobierno Federal. JDOPERACIONES INFORMA: Se tiene procedimientos en el Sistema Gestión integral (SGI)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	JDCONTABILIDAD INFORMA: INDICADOR-II. 2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios : al periodo que se informa sin acuerdos de COCODI.- Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1):0, V=0. SGPLANEACIÓN INFORMA: Trimestralmente esta Subgerencia solicita a cada área responsable de la información, la integración de los programas presupuestarios al COCODI, informando que se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, en donde se dio a conocer el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios de esta Entidad. Evidencia III.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	JDADMON INFORMA: Se adjunta reporte de posibles riesgos éticos que se pueden presentar en esta Entidad (Evidencia 08). JDCOMERCIALIZACION INFORMA: NO APLICA para este departamento, debido a que esta área se encarga de promover las actividades operativas y comerciales, ventajas competitivas e infraestructura de Puerto Chiapas y el compromiso se refiere al tema de combate a la corrupción y a la impunidad. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que al primer trimestre del año en curso, se ha ampliado mayor cobertura en la comunicación con las áreas solicitantes, en cuanto a mayor claridad en las características de los bienes y servicios a solicitar, a fin de adquirir de acuerdo a sus necesidades, así también las áreas solicitantes evalúan al departamento de recursos materiales, se anexa evidencia 9. JDJURIDICO INFORMA: Este Departamento Jurídico da seguimiento y cumplimiento al PTAR. JDOBRAS INFORMA: Que en las convocatoria a Licitaciones se difunde y se promueve a la NO corrupción e implementación de acciones para evitar el conflicto de Interés JDOPERACIONES INFORMA: Se informa en la Junta de programación y queda plasmado en la minuta la leyenda: "Esta Entidad desarrolla sus actividades en apego a una cultura anticorrupción, sus servidores públicos desarrollan sus funciones de acuerdo a lo que estipulan los códigos de ética y conducta aplicables. Cualquier situación anómala, puedes denunciarla a través del portal o a través del OIC".
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	JDPROMOCION INFORMA: Se realizan difusiones de la página de alertadores ciudadanos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que al primer trimestre del año en curso, las contrataciones de bienes y servicio, se ha priorizado adquirirlas mediante procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación a Tres proveedores, las cuales se llevan a cabo a través de medio electrónicos compraNet, se anexa evidencia 4.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa al primer trimestre del año en curso, se solicitó información cada una de las Gerencias y sus respectivos departamentos, a fin de conocer las necesidades de adquisición y en qué tiempo lo necesitan, para el cumplimiento de metas y logros de la entidad, esto a través del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios., se anexa evidencia 8.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: en caso de requerir reuniones con personal externo, este Departamento solicitará al Departamento de informática realizar las gestiones para las reuniones vías remotas. JDCOMERCIALIZACION INFORMA: No aplica para este departamento, debido a que esta área se encarga de promover las actividades operativas y comerciales, ventajas competitivas e infraestructura de Puerto Chiapas. JDRMATERIALES INFORMA: se informa que al 1er trimestre de 2022, la comunicación con proveedores, (cotización, envío de orden de compra, envío de facturas, comprobante de pago etc.) es a través de medios electrónicos, se anexa evidencia 5. SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia hace de conocimiento el uso de herramientas tecnológicas, como lo es correo electrónico y plataformas para videoconferencias Evidencia II. JDJURIDICO INFORMA:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se da cumplimiento en el uso de la plataforma INAI, SIPOT. JDOBRAS INFORMA: Que utiliza herramientas digitales que el Gobierno proporciona como son Compranet y BESOP, plataformas de acceso y servicio ciudadano. JDCALIDAD INFORMA: uso de correos electrónicos, SICOIN, ART. 61, DRO BOX, WE TRANSFER, JDOPERACIONES INFORMA: Se mantiene el sistema SOP (sistema de operaciones Portuarias) para los tramites de solicitud infraestructura. J. de informática informa: Dentro del Catálogo de Servicios con el que cuenta la entidad, en el 1er trimestre 2022 se incorporaron servicios en materia de comunicaciones: 1. En el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de audio/video conferencia, facilitando con ello la utilización de herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de servicios en las que se proporciona equipo de comunicaciones de audio/video conferencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	JDADMON INFORMA: Se difundió vía correo electrónico contenidos gráficos y visuales con respecto a temas de igualdad de género y no discriminación e imparcialidad (Evidencia 09).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	JDADMON INFORMA: Se registraron en el programa anual de capacitación 2022 (PAC) acciones relativas a los temas del Comité de Ética (Evidencia 10) INDICADOR fomento a la Nueva Ética Pública : Se adjunta el reporte Trimestral de cumplimiento al PAT y al tablero de control Evidencia 16. Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)=01, Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)=01.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	JDADMON INFORMA: Se realizó el curso de Genero, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista (evidencia 14) II. 2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)=0 Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)=0 ASESORÍAS Y CONSULTAS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		TIPO DE RESPUESTA: AL PERIODO NO SE RECIBIERON NI SE ATENDIERON CONSULTAS, SE ADJUNTA REPORTE 1er trim de Reporte de Asesorías 2022 (Evidencia 15)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	JDJURIDICO INFORMA: Se da seguimiento y cumplimiento a la actualización e inventario de las Normas en el comité de Normas Internas de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento y seguimiento a las acciones con las sesiones del comité de Normas Internos de la Entidad, en el cual se llevan a cabo las revisiones y actualizaciones de las Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	JDADMON INFORMA: Se realiza seguimiento a la elaboración de los reportes en apego al cumplimiento de las acciones de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, así como la revisión de las acciones referidas a los procesos a fin de hacer uso óptimo de las tecnologías de la información (Evidencia 13)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	JDADMON INFORMA: La entidad cuenta con una estructura registrada en los sistemas determinados por las instancias correspondientes la cual ha sido autorizada por las mismas con el mínimo indispensable de plazas y en apego a las normativas por ellos mismos determinadas. Se adjunta evidencia del Organigrama Institucional Autorizado (Evidencia 12)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	JDADMON INFORMA: El Manual de Organización se encuentra en revisión de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, para su aprobación y difusión al personal (Evidencia 11).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SGPLANEACION INFORMA: Al periodo que se informa, la Entidad cuenta con Avaluó Maestro actualizado, con un Dictamen Valuatorio de fecha 18 de agosto del 2020 y número de folio DA 301333, su vigencia consta de 5 años, por lo que deberá solicitarse su actualización a finales del ejercicio 2024. Evidencia IV.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	JDJURIDICO INFORMA: Se realizan acciones para seguimiento a la regularización contractual de cesionarios y prestadores de servicios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	JDJURIDICO INFORMA: Se realizan acciones para seguimiento a la regularización contractual de cesionarios y prestadores de servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	JDJURIDICO INFORMA: Se da seguimiento a la actualización del inventario de Normas en el Comité de Normas Internas de la Entidad. INDICADOR : II. 3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna NUMERO DE NORMAS INTERNAS ACTUALIZADAS=9 NUMERO TOTAL DE NORMAS ACTUALIZADAS EN EL INVENTARIO =9, NUMERO DE PROCESOS ESENCIALES REGISTRADOS=0, NUMERO DE PROCESOS ESENCIALES REGISTRADOS EN EL INVENTARIO: 3
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	JDRMATERIALES INFORMA: se informa que el departamento de Recursos materiales, cuanta con el inventario de Bienes Muebles actualizado. SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia incluye dentro del Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP 2019-2024) el uso y aprovechamiento de cada una de las áreas del Recinto Portuario. Se adjunta Evidencia V, como última actualización y/o modificación al Programa. Así mismo, el inventario actualizado de bienes inmuebles se incorporó en la primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional que se llevó a cabo el día martes 1 de marzo del 2022. Evidencia VI. JDJURIDICO INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo que se informa, sin avances a reportar.

Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo que se reporta se informa que esta entidad mantiene habilitado en la página de internet el link para denuncias ciudadanas, sin embargo no se ha recibido solicitud alguna en la página web o en la Intranet.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión de COCODI del ejercicio 2022 se propondrá el acuerdo mediante el cual se podrá dar seguimiento en su caso a las variaciones respecto del ejercicio presupuestal mayores a 10%.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se reportaron los avances de la atención de las observaciones ante el COCODI y finalmente se reportará en el Consejo de Administración al primer trimestre.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continúa realizando la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la Entidad enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA, así mismo se invita a hacer extensiva la difusión con nuestros clientes y proveedores. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo que se reporta, se están tomando los diferentes cursos que está impartiendo el INAI en materia de transparencia así mismo los cursos que se imparten por la Secretaría de la Función Pública en materia de la Ley de Austeridad Republicana.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y prueba de daños en materia de acceso a la información pública así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y prueba de daños en materia de acceso a la información pública así como de la obligación en materia de la declaración patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y prueba de daños en materia de acceso a la información pública así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo que se reporta se realizó una constante difusión de la obligación de tomar los siguientes cursos: Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público, La nueva ética e integridad en el servicio público e Igualdad entre mujeres y hombres.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre se capacitó a todos los integrantes del comité de Ética de conformidad con los cursos que impartió la SFP respecto a los conflictos de interés y su control así como La nueva ética e integridad en servicio público.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre se ha difundido al personal en general y a los integrantes del comité de Ética, la importancia y la obligatoriedad de tomar los cursos que imparte la SFP respecto a los conflictos de interés y su control.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre no se han solicitado requerimiento o información por parte de ninguna autoridad investigadora
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se reporta los gastos destinados a las actividades administrativas, se apegaron a lo estrictamente indispensable.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se reporta se han realizado reasignaciones presupuestales de los ahorros obtenidos favoreciendo a los programas prioritarios y de acuerdo a las disponibilidades financiera y presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre, se continuó utilizando la herramienta de colaboración compartida de webex para reuniones remotas para realizar videoconferencias. En este sentido y gracias a esta herramienta de colaboración, la entidad ha podido realizar reuniones de trabajo de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		virtual, ya que por las condiciones de la pandemia, no ha sido posible realizarlas de manera presencial, teniendo con ello ahorros tanto de tiempo como económicos, al evitar el desplazamiento de funcionarios a otras dependencias o Entidades.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre se ha continuado con las autorizaciones en línea mediante el Sistema de Operación Portuaria (SOP) mediante el uso de firma electrónica apoyando y cumpliendo con el proceso de "Puerto Sin Papeles" y digitalización de trámites y servicios. Es importante resaltar que el contar con una herramienta de estas características, se ha reducido significativamente los tiempos en la autorización de dichos trámites y reducir el contacto físico entre los involucrados apoyando de esta manera al cumplimiento de las recomendaciones por parte de las autoridades federales y estatales en materia de salud. El sistema sigue operando al 100% en línea y manteniendo su funcionalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se ha estado observando el ejercicio de recursos en lo realmente indispensable para mantener la operación del puerto con lo que se da cumplimiento en materia de austeridad republicana de conformidad con el artículo 10 de la Ley General de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información y medidas realizadas por la entidad, es reportada trimestralmente en los Consejos de Administración así como en las plataformas de la SCHP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El ejercicio de recursos se dio de manera tal que permitió ejercer los recursos en temas estrictamente indispensables para mantener la operación del puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se continúa realizando la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la Entidad enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA, así mismo se invita a hacer extensiva la difusión con nuestros clientes y proveedores. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre que se reporta, se dio prioridad a la contratación de servicios y compras mediante contrataciones consolidadas. Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo la contratación consolidada como son el suministro de combustible y los seguros de infraestructura.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa apoyando a las áreas previéndoles de internet, utilizando links para compartir información, así mismo se adecuó un apartado en la página web de la Entidad para subir la información contable de varios ejercicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta se ha dado difusión del principio de transparencia, recomendación de libros y películas, acciones de transparencia, denuncias ante el comité de ética, marco normativo en materia de transparencia, principios de honradez, acoso sexual, personas asesoras de acuerdo al protocolo de materia de discriminación así como los diversos cursos en materia de conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta se ha dado difusión del principio de transparencia, recomendación de libros y películas, acciones de transparencia, denuncias ante el comité de ética, marco normativo en materia de transparencia, principios de honradez, acoso sexual, personas asesoras de acuerdo al protocolo de materia de discriminación así como los diversos cursos en materia de conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el trimestre que se reporta se han difundido diversos cursos y becas impartidos por instituciones nacionales e internacionales favoreciendo la perspectiva de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se identificó la necesidad y dar la formalidad en el COMERI respecto de la actualización de las normas bases para cancelar adeudos de terceros en favor de la ASIPONA PV así mismo se inició una validación y revisión de las normas que serán susceptibles de actualizarse.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el cuarto trimestre 2020 se realizó un estudio para la detección de oportunidades para incorporar el uso de tecnologías de la información y eficientar procesos con la finalidad de eliminar actividades innecesarias. De dicho estudio se consideró la implementación de una herramienta de gestión de proyectos para el año 2021. Sin embargo y dado a que no se ha obtenido el recurso presupuestal, no se ha podido realizar la adquisición de esta herramienta.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	A la fecha se tiene actualizada y registrada la estructura organizacional, así mismo durante el trimestre que se reporta no se tienen contratos de honorarios y las contrataciones de personal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	eventual fueron las autorizadas por la Secretaría de Función Pública en específico del titular de Quejas y Denuncias y de Responsabilidades ambos adscritos al Órgano Interno de Control de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el trimestre se han estado realizando varias actividades a fin de concluir la actualización del manual de organización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles actualmente cuentan el dictamen valuatorio del INDAABIN según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no tiene inmuebles utilizados de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo que se reporta se mantiene el dictamen valuatorio actualizado según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609. Así mismo se informa que se realizaron algunas reubicaciones de áreas a fin de maximizar las áreas del edificio principal de la entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Por el periodo que se informa existe el arrendamiento de un inmueble utilizado como bodega de archivo muerto con su respectivo presupuesto autorizado.

Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2022, se recibieron 15 solicitudes, las cuales se atendieron en su totalidad. Se continua con la atención oportuna de las solicitudes realizadas.
Combate a la	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	En la primera sesión de COCODI de 2022 se informarán las explicaciones correspondientes de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	cada uno de los capítulos presupuestarios. En esta primera sesión de COCODI, no será necesario la presentación de algún acuerdo para revisar el seguimiento a programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el Primer Trimestre de 2022 se actualizó la matriz de riesgos del SGI (el formato LISTADO GENERAL DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASPN-SM-SGI-F-27) en el segundo trimestre se hará el llenado por proceso y actividades de gestión.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el cierre del 1er trimestre del 2022, se tenían un total de 4 observaciones pendientes de solventación; 3 (tres) de auditoría del OIC de las cuales 2 tienen más de un año de antigüedad y 1 está en tiempo de atención y 1 (una) del despacho externo de auditores que también tiene más de un año de antigüedad
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el 1° trimestre 2022: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 13 (trece), Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 32,764,090.03 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 12 (doce), Porcentaje: 8.97% Monto de los contratos : $2,938,461.68, Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 (cero), Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 **Desglose de los contratos en Bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de Contratos: 1 (uno), porcentaje: 91.03% Monto de los contratos: $29,825,628.35 Licitación Pública Internacional: Núm. de contratos : 0 (cero), Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El en primer trimestre de llevó a cabo capacitación para todo el personal del uso de la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el transcurso del primer trimestre de 2022, el personal de la Entidad tuvo la oportunidad de participar en los cursos en línea brindados por el INAI: "Carga de información en Sistema de Portales de Obligaciones de Trasparencia (SIPOT)".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Entidad continúa con la difusión de manera permanente de las faltas y sanciones que pueden hacerse acreedores los servidores públicos (as) en esta ocasión se impartió mediante curso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Entidad tiene contemplado la difusión de la importancia de la presentación de la declaración patrimonial en el mes de abril de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Entidad tiene contemplado llevar a cabo las difusiones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante coreos electrónicos en ese 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La capacitación se impartirá según PAC 2022
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría o consulta sobre temas de conflicto de intereses. Se incorporó al SSECCOE el formulario Rep_Ases_CI_APITAMPICO_T1
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2022, se dio difusión al material de sensibilización sobre que hacer en caso de presentarse una situación que implique conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre de 2022 no se tiene ninguna solicitud de requerimiento de procedimientos administrativos de responsabilidades pendiente de atender
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre del año 2022 no hubo capacitaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a los licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	En el primer trimestre del año 2022 esta entidad no denunció algún acto presuntamente constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas proveedores o contratista, inmediatamente hará del conocimiento a la Secretaría de la Función Pública, por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	medio del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el primer trimestre del año 2022 esta entidad no remitió a la Secretaría de la Función Pública algún hecho presumible de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por no tener conocimiento de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el transcurso del primer trimestre de 2022, Se tomaron las medidas de racionalización del gasto en partidas del capítulo 2000 y 3000 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros que se generen como resultado de la aplicación de medidas de austeridad son para cumplir precisamente estas metas, una vez que éstas se cumplen si se logra un ahorro superior a la meta regularmente era destinada al capítulo de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Hasta el primer trimestre de 2022 se cuenta con software bajo licencias GPL, así como en sistemas operativos libres en su mayoría para contribuir con la reducción de los costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En este primer trimestre del 2022, ya se cuenta con el dictamen de la ficha técnica por parte de la Unidad de Gobierno Digital y se está en espera de la autorización del estudio de factibilidad para poder realizar las contrataciones correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el primer trimestre de 2022, la ASIPONA dio cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	Los programas y políticas de la entidad están orientados al logro de los objetivos definidos en el Programa Operativo Anual del 2022, al igual que el uso eficiente de los recursos y el ejercicio de los mismos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro del COCODI se informa el cumplimiento de cada uno de los programas presupuestarios en el trimestre que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Primer Trimestre de 2022 se actualizó la matriz de riesgos del SGI (el formato LISTADO GENERAL DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASPN-SM-SGI-F-27) en el segundo trimestre se hará el llenado por proceso y actividades de gestión.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el transcurso del primer trimestre, se realizó 1 (una) Licitación Electrónica Nacional Pública Consolidada y 0 (cero) invitaciones a cuando menos tres personas por medio del Sistema de Electrónico de Información Pública (COMPRANET) y el Programa Anual de Adquisiciones se envió a COMPRANET en tiempo y forma establecidos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con relación a la planeación de las compras y contrataciones públicas, se realizó 0 (cero) licitación pública nacional electrónica y 0 (cero) invitaciones a cuando menos 3 personas en este primer trimestre, debido a que las vigencias de la mayoría de los contratos susceptibles de ser adjudicados por esas modalidades, fueron realizados en el primer trimestre del año anterior y continuarán en el tercer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene la atención a los usuarios externos de la plataforma Mediport y a los usuarios internos se continúa atendiendo incidencias en el SIIP. Como complemento se realizan capacitaciones al personal interno y externo para el uso de la nueva plataforma Puerto Inteligente Seguro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se tiene contemplado realizar la difusión en el 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"El Comité de Ética está debidamente integrado, en el primer trimestre de 2022, se realizaron 3 actividades evaluables de 3 programadas por el Comité. Las actividades realizadas se enlistan a continuación:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Realizar primera actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética 2. Atender oportunamente las consultas electrónicas que, en su caso, sean hechas por la UEPPCI [Primera consulta electrónica 2022] 3. Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta y materias afines. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el Programa Anual de Capacitación se contempla la capacitación en materia de Perspectivas de Género
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En relación a este primer trimestre conforme al Oficio DGFAP/DPSC/1.0-451/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, emitido por el Cap. de Navío Carlos Alberto Gómez Martínez., atendiendo revisión y actualización de la normatividad en el sistema de Administración de Normas Internas de la APF, se está trabajando realizando informes cada jueves para su avance y actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En relación a este primer trimestre conforme al Oficio DGFAP/DPSC/1.0-451/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, emitido por el Cap. de Navío Carlos Alberto Gómez Martínez. atendiendo revisión y actualización de la normatividad en el sistema de Administración de Normas Internas de la APF, se está trabajando realizando informes cada jueves para su avance y actualización en el sistema .
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al primer trimestre de 2022 se llevó a cabo la carga de 8 proyectos nuevos para 2022 en la unidad de gobierno digital y se recibió la autorización de todas las fichas técnicas base, por lo que estamos a la espera de la autorización de los estudios de factibilidad correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre los objetivos y funciones de la estructura de la entidad se encuentran cargados y actualizados en el sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública, en el caso del personal eventual se cuenta con las autorizaciones correspondientes de las diferentes instancias globalizadoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad cuenta con los descriptivos de puestos actualizados sin embargo se tiene contemplado para el segundo trimestre llevar a cabo una revisión y actualización de los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra debidamente actualizado y en la página del Puerto de Tampico. Actualmente se encuentra un proyecto de actualización en la Coordinación de Puertos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la primera sesión de COCODI de 2022 se informarán las explicaciones correspondientes de cada uno de los capítulos presupuestarios. En esta primera sesión de COCODI, no será necesario la presentación de algún acuerdo para revisar el seguimiento a programas presupuestarios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este primer trimestre 2022 se continúa trabajando en el levantamiento del censo para la actualización de usos de la zona Federal a fin de conocer su situación jurídica y poder proceder a las acciones jurídicas correspondientes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al primer Trimestre 2022 la totalidad de los inmuebles con que se cuentan estas utilizados o bien identificados susceptibles de utilizar en el desarrollo de las actividades portuaria.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre 2022, se ha revisado que la entidad no cuenta con ningún inmueble, se usan bienes concesionados y propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El área de Ingeniería se encarga de programar las licitaciones, para el mantenimiento de infraestructuras, a efecto de preservar los inmuebles en óptimas condiciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los inmuebles se encuentran en trámite por cambio de denominación social y una vez que se haga el cambio en su totalidad se presentará la información correspondiente.

Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Entidad promueve la cultura de denuncia ante la ciudadanía, mediante la divulgación de los datos de contacto del OIC en la página web institucional. Así mismo en la página de internet de la Entidad se cuenta con un link de DENUNCIA CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS y también se agregó una cláusula a los contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y a los de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos denominada: COMBATE A LA CORRUPCIÓN O CUMPLIMIENTO LEGAL.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que la fecha de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 fue el 22 de febrero del presente, se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional los programas presupuestarios de la Entidad, sin embargo no se tomaron acuerdos en dicha sesión.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, se informa que después de la revisión y análisis de posibles eventos y factores adversos que pudieran afectar el logro de objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre se informa lo siguiente: Auditoría 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Órgano Interno de Control: como resultado 4 observaciones mismas que se atendieron con oficio No. ASIPONATOPO-GAF.-011/2022. ASF Fiscalización Cuenta Pública 2019 Auditoría 337-DE se cuenta con 1 recomendación concluida sin implementar, 2 pliegos de observaciones con Pronunciamiento Emitido, y 1 Pliego de observaciones en Revisión Legal del PO. Cuenta Pública 2018 Auditoría 404-DE se cuenta con 3 pliegos de observaciones que dieron lugar al inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. Auditoría UACP-AO-015-2021 Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, se entregó oficio No. ASIPONATOPO-DG.-377/2022 mediante el cual se dio atención a las 4 cedulas de hallazgos finales de la auditoría.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo a reportar se obtuvieron las claves de acceso al sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, sin embargo no se registraron contrataciones con la obligatoriedad del registro de contratos del 1 de enero al 31 de marzo 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realiza la difusión del uso y acceso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante medios impresos (carteles en puntos estratégicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del edificio) y electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Atendiendo a la indicación de que, en el caso de no participar como Institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción, en tanto la SFP no notifique la necesidad de participar en algún compromiso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El personal servidor público de la Entidad participa en cursos de capacitación disponibles en diversas plataformas digitales de organismos públicos, durante el primer trimestre de 2022 se realizaron cursos a distancia del programa de educación en línea de la CONAPRED.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió por correo electrónico contenido sobre las faltas administrativas y sanciones que pueden ser aplicables a las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la publicación en la página web de la institución, los banners informativos para concientizar a las personas servidoras públicas de cumplir en la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, con la finalidad de evitar sanciones.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió por correo electrónico contenido sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Entidad se encuentra a la espera de la convocatoria de la SFP sobre la capacitación de los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El CEPCI de esta Entidad durante el primer trimestre de 2022, no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	Se difundió por correo electrónico contenido sobre conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitió información requerida por el Órgano Interno de Control en la Entidad respecto a los diversos expedientes que actualmente tiene integrados.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Entidad se encuentra a la espera de la convocatoria de la SFP sobre la capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se tiene conocimiento de actos o hechos de infracción en materia de contrataciones, que comentan licitantes proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se tiene conocimiento de actos o hechos de infracción en materia de contrataciones, que comentan licitantes proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Entidad en busca de cumplir las disposiciones enmarcadas en los artículos del 10 al 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana contempla medidas para racionalizar el gasto en todos y cada y uno de los programas presupuestarios en los que la SHCP le autorizo su presupuesto. Al terminar el primer trimestre del ejercicio de 2022, el presupuesto erogado se encuentra en un 89.4% en relación al ejercido en el mismo periodo de 2021, esto debido a un menor gasto en los rubros de papelería, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, productos alimenticios, combustibles y lubricantes, servicios de energía eléctrica, otras asesorías para la operación de programas, pasajes aéreos nacionales para servidores públicos, entre otros; Lo anterior sin modificar o comprometer los objetivos que la Entidad fijo para el ejercicio actual. En el mismo sentido, las contrataciones de servicios y licitaciones públicas se llevaron acabo de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Público, así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el objeto de obtener las mejores condiciones, calidad y oportunidad propiciando condiciones para que la Entidad realice un eficiente ejercicio de los recursos con que cuenta.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Entidad se coordina permanentemente para aplicar las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, conteniendo el gasto de naturaleza administrativa; por lo anterior la Entidad se encuentra por debajo del presupuesto ejercido en 2021 y respecto al presupuesto autorizado modificado de 2022, por los conceptos de: servicio de telefonía celular, combustibles, viáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones y exposiciones, en cumplimiento al Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; así mismo, se promueve el uso de las tecnologías de información y comunicación a fin de reducir el costo de los recursos materiales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022, se ha difundido, asesorado y apoyado al personal en el uso de herramientas de software libre para la realización de videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron trabajos de implementación de la plataforma tecnológica "Puerto Inteligente Seguro" en el eje de Seguridad y Protección Portuaria".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Entidad cuenta con un presupuesto autorizado modificado para el ejercicio de 2022 de $117,474,332.00, importe al que se le aplicaran las medidas de austeridad enmarcadas en la Ley Federal de Austeridad Republicana durante todo el ejercicio fiscal, al término del primer trimestre se han erogado $3,847,661.00 lo que representa al momento un ahorro/economías de 96.7% con respecto al importe del presupuesto autorizado modificado. En cuanto al mismo periodo del ejercicio de 2021 el resultado es 89.4% menor, esto de acuerdo a lo que dicta el articulo 10 y 11 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; Los ahorros/economías se logran sin necesidad de que la Entidad ponga en riesgo los objetivos trazados para el ejercicio fiscal de 2022. Durante el primer trimestre del ejercicio de 2022 las principales partidas a las que se le aplicaron las medidas de austeridad son: Combustibles y lubricantes, Productos alimenticios para el personal, Materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, Materiales y útiles de Impresión y Reproducción, Pasajes aéreos nacionales, Viáticos nacionales para servidores públicos, Servicio de telefonía celular, Congresos y convenciones y Exposiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, se puso a consideración el informe con un apartado de "Efectividad en el Ejercicio de Egresos", en el cual se informó su ejercicio, evaluación y seguimiento de los recursos presupuestarios que la Entidad ejercido durante el periodo enero-diciembre de 2021, información que los integrantes del Consejo de Administración analizaron y consideraron para la toma de las decisiones financieras presupuestales en bien de la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo. En lo que corresponde al informe trimestral del periodo de enero a marzo del ejercicio de 2021,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		este se encuentra en proceso de análisis y elaboración, el cual será presentado de la misma manera ante el Consejo de Administración de la ASIPONA Topolobampo, en la próxima sesión ordinaria de consejo con fecha aún por definir.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que las acciones relevantes de los Programas Presupuestarios se informarán en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, misma que se llevará a cabo el próximo 03 de mayo del presente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del primer trimestre se informa que se integró la Matriz de Riesgos 2022 y Programa de Administración de Riesgos, en el cual se cuenta con 1 riesgo identificado susceptible de corrupción en la matriz de riesgos "Servidores Públicos coludidos con particulares en procedimientos de contrataciones formalizados en la Entidad", por lo que se determinaron 4 acciones de control mismas que se les dará el seguimiento correspondiente cada trimestre hasta su cumplimiento al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Solo aplica a las dependencias que lleven a cabo Programas Federales de Desarrollo Social con apoyo de Recursos Federales. Esta Entidad NO CUENTA con Programas Federales de Desarrollo Social con apoyo de Recursos Federales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del presente, la Entidad formalizo diversas contrataciones de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, estos procedimientos de contratación se encuentran registrados y publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Respecto a Obra Pública UC#009J2W002, al cierre del primer trimestre, no se llevaron a cabo procedimientos de licitación.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Entidad durante el primer trimestre del presente, publicó en el sistema electrónico CompraNet el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2022, especificando por partidas los montos con los que se dispone para el proceso de compras, siempre buscando las mejores para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron videoconferencias a través de las diferentes herramientas de colaboración, con todas las áreas de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión de materiales gráficos, sobre la campaña "Principio o Valor del Mes" entre otros, por medio de correo electrónico y mensajes en los recibos de nómina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se mantiene la integración del CEPCI de la Entidad, se da seguimiento al calendario de sesiones ordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se da seguimiento mensual al Programa Anual de Capacitación, mediante el indicador y análisis de datos del Proceso de Competencia registrado en el Sistema de Gestión Integral de esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se dio inicio a la actualización de las 16 NORMAS que se encuentran en la plataforma (SANI), lo cual se está informando cada jueves para efectos de coordinación, al Director de Privatización y Servicios Corporativos de la SEMAR, hasta concluir su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevó a cabo una revisión de los nueve procesos debidamente mapeados y de las normas internas de la Entidad, como resultado se concluye la actualización de 12 documentos (procedimientos, guía, instructivos, entre otros) y los formatos asociados a éstos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continuó con el seguimiento a los procesos que se encuentran debidamente sistematizados en la Entidad, lo que aporta agilidad y simplificación en los tiempos mediante los sistemas informáticos y trámites electrónicos efectuados de manera remota, siguiendo los procedimientos normativos, además de integrar a las autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Topolobampo (Comercialización, Servicios Portuarios, Uso de Infraestructura Portuaria, Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios) aportando mayor eficiencia y servicio a nuestros clientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el mes de marzo 2022, se recibió oficio No. DGFAP/DAEF/1.0.-486/2022 mediante el cual se comunica el estatus que guarda la estructura organizacional y registro del Tabulador de sueldos y salarios del personal de mando y operativo de esa Entidad ante las Dependencias Globalizadoras. La Entidad cuenta con autorización y registro por parte de la SFP al escenario TOPOLOBAMPO_2105201249, el cual fue creado en el sistema RHnet con vigencia del 1 de enero de 2021, de la estructura orgánica vigente en esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el mes de marzo 2022, se recibió oficio No. DGFAP/DAEF/1.0.-486/2022 mediante el cual se comunica el estatus que guarda la estructura organizacional y registro del Tabulador de sueldos y salarios del personal de mando y operativo de esa Entidad ante las Dependencias Globalizadoras. La Entidad cuenta con autorización y registro por parte de la SFP al escenario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		TOPOLOBAMPO_2105201249, el cual fue creado en el sistema RHnet con vigencia del 1 de enero de 2021, de la estructura orgánica vigente en esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH; disponible para su consulta en el portal del SGI, en la normateca interna de la página web e intranet institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, se informa que el tema de la estructura organizacional no se encuentra dentro de la orden del día de las Sesiones de Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, sin embargo los acuerdos relacionados a la creación de nuevas plazas, se proponen para su autorización en las sesiones trimestrales de Consejo de Administración.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentran en trámite diversos juicios y se realizan acciones extrajudiciales y administrativos, tendientes a recuperar los inmuebles ocupados de manera irregular dentro del Recinto Portuario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad cuenta con espacios propios; este compromiso se refiere a arrendamiento de inmuebles y disponibilidad inmobiliaria.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualiza el Marco Jurídico interno, el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	No hubo información relativa al primer trimestre de enero-marzo 2022 a reportar en la primera sesión del COCODI.

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realiza la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet hasta la emisión del fallo, y se reportan los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Así mismo, en la página web de ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican las pre-convocatorias y convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizan en el trimestre correspondiente, y en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar (NO SE TOMARON ACUERDOS) La información correspondiente al primer trimestre 2022 aún no se presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por el Trimestre Correspondiente a los meses de Enero Marzo 2022, se cuenta con 7 observaciones pendientes de solventar determinadas por este Órgano Interno de Control, Por Lo Que Se Darán A Conocer Los Resultados Obtenidos Derivado De La Información Proporcionada Por Las Áreas Auditadas En El Segundo Trimestre. Se Hace Mención Que Por El Trimestre A Reportar No Se Cuenta Con Observaciones Determinadas Por Los Auditores Externos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del año se publicó información relativa a los alertadores internos en los tableros de las Gerencias de la Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Se realiza la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet hasta la emisión del fallo, y se reportan los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Así mismo, en la página web de ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican las pre-convocatorias y convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizan en el trimestre correspondiente, y en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del año 2022, se realizó 1 difusión relativa a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del año 2022, se realizó 1 difusión relativa a la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre del año 2022, se realizó 1 difusión relativa a la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022 se realizaron dos difusiones con el fin de sensibilizar e informar acerca de los elementos fundamentales de lo que es el "Conflicto de Interés".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre no se presentaron solicitudes de asesorías ante el Comité de Ética, sin embargo se registró en el SSECCOE el formulario con el reporte de las asesorías en materia de conflicto de intereses en ceros.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2022 se realizaron dos difusiones acerca de los elementos fundamentales de lo que es el "Conflicto de Interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 4 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 NOTA: Los requerimientos fueron atendidos en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Republicana en lo que por la actividad de la institución le sea aplicable. Al respecto, esta entidad está aplicando medidas de austeridad sin afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas para el presente ejercicio fiscal, por lo que ha establecido acciones para promover el uso eficiente de los recursos y racionalizar el gasto, buscando la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, en apego a las disposiciones legales aplicables. En el primer trimestre de 2022, se aplicaron las medidas de austeridad a diversas partidas del gasto, conforme a lo siguiente: ° La entidad tiene implementada una política de uso de impresiones a doble cara y de reutilización de papel con caras limpias, obteniéndose un ahorro en la partida de materiales y útiles de oficina en el primer trimestre. ° El consumo de combustible para la flota vehicular, se ha reducido a lo estrictamente indispensable obteniendo ahorros considerables en el período que se reporta. ° Se da seguimiento puntual a las medidas y protocolo de uso eficiente de energía eléctrica, mediante la concientización al personal en el apagado de los equipos de cómputo y aparatos de aire acondicionado cuando no se utilicen, aprovechando al máximo la luz natural. ° Se privilegió la capacitación a distancia, haciendo uso de la capacitación que ofrecen las dependencias gubernamentales en forma gratuita, obteniendo el 99% de ahorro del presupuesto programado para el período que se reporta. ° Se han limitado las comisiones, a las estrictamente indispensables y asistiendo sólo un servidor público por comisión, privilegiando el uso de las tecnologías para las reuniones en forma remota vía videoconferencias lo que arrojó como resultado ahorros considerables en las partidas de Pasajes y Viáticos Nacionales. Del mismo modo, esta entidad no cuenta con duplicidad de funciones en su estructura orgánica, al contrario, se encuentra muy limitada al grado que los ocupantes de los puestos cuentan con múltiples funciones no propias del puesto que desempeñan .
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad ha implementado medidas de austeridad para el ejercicio 2022, principalmente en los siguientes rubros: Adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales de impresión y reproducción, alimentos, material de limpieza, consumo de combustible, servicios de paquetería, capacitación y servicios de traslado y viáticos. Así también, se da cumplimiento a las normatividades, leyes, decretos y demás disposiciones aplicables en la materia para el ejercicio 2022. Los recursos se encuentran reflejados en la disponibilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos licenciamiento exclusivo ¿Bienes/Serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Centro de datos ¿Bienes/Serv TIC TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de Internet ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Capacidades propias No Porcentaje de avance 100 ¿Reducción de costos? No Redes ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Seguridad de la Información ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora Implementación de sistema PIS a las ASIPONAS para gestionar de forma segura la información Interop. Si Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Correo electrónico ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Impresión, digitalización y fotocopiado ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de comunicación ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Computo Personal y Periféricos ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de control de gestión ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de Nómina ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios complementarios ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Citas ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Alta y gestión de usuarios ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? En línea/por oficio % de avance 100 Estado En uso Recepción de documentos ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Ingreso de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Notificación electrónica ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Resolución de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Soporte y Atención ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Interop. Se comparte información con la Aduana de Tuxpan y SICAPAM ¿Utiliza WEB Services de otras dependencias/entidades? Web services de la SEMAR ¿Línea de captura? No ¿Motor de pagos? No ¿Cuenta con integración de servicios? Email ¿Autenticación? e.firma Otras acciones No
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizó el llenado de las Matrices 2 y 3 en la que se reportaron las acciones realizadas concluidas por esta entidad, toda vez que no se cuenta con un área específica de informática. Se adjunta la información contenida en las matrices, en la pestaña de
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Entidad aplicó las medidas de austeridad en 20 partidas de bienes y servicios. Las acciones implementadas para cumplir con las metas de ahorro en el ejercicio consistieron en: obtener las mejores condiciones para la adquisición de bienes y servicios privilegiando las contrataciones a través de procedimientos de licitación pública, contrataciones consolidadas, adhesión a los contratos marco y haciendo un uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	La entidad da seguimiento a la implementación de las políticas públicas y programas que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	implementen a través de la Coordinadora sectorial, con la finalidad de orientar las actividades a la mejora continua y al uso eficiente de los recursos. Durante el trimestre, se consideró que no existe necesitad de modificar el diseño de los programas presupuestarios, ni la estructura programática autorizada en el PEF 2022. La Coordinación General de Fomento y Administración Portuaria, como coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad presenta de forma trimestral los resultados obtenidos al Órgano de Gobierno y semestralmente informe de autoevaluación a los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública. El informe trimestral aún no ha sido presentado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información correspondiente al primer trimestre 2022 no ha sido presentada ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022, la entidad no tiene identificado riesgos de tipo Corrupción, en el Programa de Trabajo y Administración de Riesgos PTAR.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet hasta la emisión del fallo, y se reportaron los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Asimismo, en la página web de la ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican las convocatorias de los procedimientos de contratación- así mismo en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso, así como la difusión de todas las obligaciones en materia de la Ley General de Transparencia bajo el principio de máxima publicación-
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° En el primer trimestre se han publicado 3 procedimientos de contratación en el sistema CompraNet, de los cuales los 3 procedimientos fueron electrónicos, reportando un 100 % de procedimientos electrónicos. Los fallos de los 3 procedimientos de licitación serán emitidos en el mes de abril de 2022 (2do trimestre). ° Respecto a la formalización de contratos electrónicos en MFIJ en CompraNet, se informa que durante el primer trimestre enero-marzo no se formalizaron contratos. ° Durante el ejercicio 2022 se cuenta con 4 usuarios registrados en el Sistema CompraNet. ° La Unidad Compradora durante el primer trimestre reporta que cuenta con 0 inconsistencias y 0 incidencias. ° Se registró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAASOP) con fecha 29 de enero de 2022, asimismo se realizaron las actualizaciones correspondientes en los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		meses de febrero y marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se publicó el PAAASOP con las actualizaciones durante el primer trimestre en la forma siguiente: ° 1ra. Captura de PAAASOP 31 de enero de 2022 carga en el sistema ° 2da. Captura de PAAASOP 28 de febrero de 2022 sin cambios en el importe. ° 3ra. Captura de PAAASOP 31 de marzo de 2022 sin cambios en el importe. Se envió información para participar en la contratación consolidada de suministro de combustible para el ejercicio 2023, convocada por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La entidad llevó a cabo videoconferencias con la coordinadora de sector para dar cumplimiento a la obligaciones en materia de Ley General de Sociedades Mercantiles, (sesiones de consejo de administración y de accionistas) y con otras entidades y partes interesadas (temas relevantes de la operación), evitando el traslado del personal a otros lugares, logrando con ello el uso eficiente de los recursos y ahorro en viáticos y pasajes. Se llevaron a cabo diversas reuniones vía videoconferencia con las áreas de la entidad. Se tomaron vía zoom y modalidad a distancia, el 90% de los cursos programados en el primer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del año se realizaron 20 difusiones por medio de correo electrónico, mediante infografías, banners y fondos de pantalla de equipos de cómputo del personal de la Entidad, relativas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del año en curso se mantuvo actualizado el Comité de Ética de la Entidad, y se celebró la primera sesión ordinaria del Comité el día 30 de marzo de 2022, donde se aprobó el PAT 2022. De acuerdo al Tablero proporcionado por la Unidad de Ética, se realizaron las actividades encomendadas y se registraron las evidencias debidamente en tiempo y forma en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Un porcentaje del 90 % de personas servidoras públicas capacitadas en materia perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Se logró la participación del 100 % de personas servidoras públicas que participaron en cada Práctica de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) . Se registró el 100% de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, respecto de la información aplicable a la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se descargó el inventario de normas registradas en el SANI, mismas que se encuentran en proceso de revisión y análisis por parte de las áreas responsables de su actualización. En el trimestre enero-marzo 2022, se realizaron modificaciones de forma por cambio de logos a dos normas, las cuales no se actualizaron en el sistema por no modificarse su contenido.
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	SIN AVANCE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el trimestre enero-marzo 2022, se realizaron modificaciones de forma por cambio de logos a dos normas, las cuales no se actualizaron en el sistema por no modificarse su contenido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó la revisión y actualización de las normas que regulan los procesos esenciales de la entidad, las cuales se encuentran descritas en el Manual de Organización de la ASIPONA Tuxpan, del mismo modo se encuentran documentados los diagramas de tortugas de los procesos sustantivos. Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Sistema de Gestión Integral de las normas ISO 9000 y 14001 , en donde se encuentran definidas las actividades, responsabilidades y alcances de los mismos. Las acciones de mejora identificadas por las áreas responsables, se encuentran definidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, al cual se da seguimiento de avance trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Las estructuras organizacionales, así como los puestos eventuales fueron actualizados en el sistema de la SHCP, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Se adjuntan los oficios: DGFAP/DAEF/1.0.-443/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, 315-A.-0736 de fecha 08 de marzo de 2022 y 307-A.-0503 de fecha 28 de febrero de 2022, donde la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó 4 plazas de carácter eventual con los siguientes periodos: del 15 de enero al 31 de diciembre de 2022, para el Órgano Interno de Control (2) y del 15 de enero al 15 de diciembre de 2022: Gerencia de Comercialización (1), y Gerencia de Administración y Finanzas (1).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	No le aplica a esta entidad el registro en la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF DGOR, se reporta en el Portal aplicativo de Hacienda a trimestre vencido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con el Manual de Organización actualizado de forma al 30 de junio de 2021, Durante el trimestre enero-marzo 2022, se actualizó conforme a los lineamientos establecidos, el cual se encuentra en revisión por parte de la SEMAR.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La entidad cuenta con el Avalúo Maestro, que ampara a todos los inmuebles concesionados, mismo que vence en 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Respecto a la actualización de la información de los inmuebles en el INDAABIN, la Gerencia de Operaciones e Ingeniería en coordinación con el área de Recursos Materiales realiza la verificación de la información de los inmuebles, siendo el área de Recursos Materiales adscrita a la Gerencia de Administración y Finanzas, quien cuenta con el usuario y contraseña del sistema y da seguimiento a las actualizaciones necesarias.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar	En el mes de enero se validaron los inmuebles registrados en el SIIFP, los cuales no tienen

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	ninguna ocupación irregular de particulares. Los expedientes de los inmuebles cuentan con la información completa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La entidad no cuenta con inmuebles que no sean de utilidad, para poner a disposición del INDAABIN. Todos los inmuebles se encuentran ocupados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de los inmuebles federales que forman parte del patrimonio inmobiliario federal. Se encuentra en proceso el análisis de su marco normativo interno para identificar aquellas disposiciones que les son aplicables, determinar aquellas que se encuentran sujetas a actualización y establecer las acciones conducentes para llevarlas a cabo, así verificar si la actualización complementa o determina acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles federales que se encuentran bajo responsabilidad de la entidad.

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, generados durante la primera sesión del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se incorporó la matriz de riesgos con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios para el ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo, se mantuvo publicado en los tableros de comunicación de la Entidad la infografía que promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Integración de la cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 (PCTAIPDP) del INAI. Una persona de la Entidad se capacitó en un curso en línea que imparte la Secretaría de la Función Pública (SPF) denominado ""Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de marzo, la Entidad difundió de manera masiva mediante el correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de marzo, la Entidad difundió de manera masiva mediante el correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de marzo, la Entidad difundió de manera masiva mediante el correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Entidad, difundió de manera interna dos correos electrónicos relativos al tema de Conflictos de Intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Esta Entidad da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos que le son aplicables de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de control de Gestión, con mejora en funcionalidad en sistemas de Gestión de Información para la retención de ISR para RESICO, N/A Interoperabilidad, generación de autonomía y soporte, con avance del 100% y reducción de costos por desarrollo con personal de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el ejercicio 2022 esta Entidad cuenta con 4 programas presupuestarios autorizados en el PEF 2022, los cuales son: O001, M001, E008 y K004, a través de los cuales se ejercen los recursos. El seguimiento de su ejercicio se reporta de manera mensual en el Sistema Integral de los Ingresos y Gastos Públicos (SII) a través del sistema habilitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La DGFAP de manera trimestral reporta el Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios y esta información se consolida para el reporte anual que se presenta en la Cuenta Pública dentro de la Información Programática específicamente en el formato INDICADORES PARA RESULTADOS, en este informe los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos y metas establecidos en la Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), en los reportes se asocia a una o más Unidades Responsables, que no necesariamente representan la totalidad de ellas. Por ello, para facilitar la identificación de las Unidades Responsables, se puede consultar el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reportó al COCODI el avance de los programas presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original y sus variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, señalando las causas riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se incorporó la Matriz de riesgo para el ejercicio 2022, en donde se da a conocer la problemática que existe en cada proceso y el número de riesgo que tiene.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo se realizaron 1 procedimiento por Licitación Pública Nacional y 3 procedimientos de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de los cuales todas las propuestas fueron entregadas de manera electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Mediante oficio GAF/094/2022 de fecha 03 de febrero de 2022, se envió a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Departamento, la solicitud para llevar a cabo una buena planeación de los procedimientos de contratación de bienes y servicios en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el presente ejercicio fiscal 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Reuniones WEBEX, durante el periodo se realizaron 81 reuniones virtuales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Mediante el correo electrónico de la Entidad, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la ASIPONA VERACRUZ difundió de manera masiva difusiones alusivas a Principios o Valores. En el mes de enero, se difundió el valor de Igualdad y no discriminación, en Febrero el valor de Respeto, en el mes de marzo el principio Respeto a los Derechos Humanos e Igualdad de género, recomendaciones de libros y películas acorde al principio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el mes de marzo de 2022, se llevó a cabo la primera reunión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés ROCEPCI/01/2022, en donde se atendió lo siguiente: 1. Lista de asistencia. 2. Aprobación del Orden del día. 3. Autorización del PAT 2022 4. Asuntos generales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó integración y revisión de la vigencia de las normas, se encuentra en proceso por parte de SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Mediante oficios GAF-239-2022 y GAF-243-2022 se solicitó a los responsables de los procesos su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó integración y revisión de la vigencia de las normas, se encuentra en proceso por parte de SANI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al 31 de marzo de 2022, la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal de la Entidad se integra con 189 plazas permanentes; 51 de nivel mando y 138 de nivel operativo, de conformidad con el Presupuesto de Egreso de la Federación autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el presente ejercicio fiscal, precisando que no existe duplicidad de funciones entre las Unidades Administrativas ni plazas adscritas a éstas. Se realizaron los trámites para contar con la autorización para la contratación de 3 plazas de carácter eventual, 1 plaza nivel O33 para el Órgano Interno de Control y 2 plazas, una de nivel O33 y una nivel 11 para la estructura orgánica de la ASIPONA VERACRUZ, siendo aprobadas para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022. Se dio cumplimiento ante la UPRHAPF, respecto a la información Básica, de Baja y Anual de los servidores públicos en la Entidad, que se reporta en materia de recursos humanos, a través del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistema del Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). Se atendió a la actualización y el envío del reporte mensual con la Información del Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal que se presenta a través de los formatos 511 y 512 del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre 2022 se realizaron actividades relativas a la actualización de los contenidos del Manual de Organización de la Entidad con vigencia del 14 de septiembre 2021, en conjunto con la DGFAP y DIGAPROP
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La entrega del CATASTRO se realizó con anticipación, ya que estaba contemplado la entrega en este año 2022, sin embargo, se entregó a finales del mes de octubre en 2021, siendo la Gerencia de Ingeniería quien apoyo en los levantamientos de las áreas, sin embargo, toda información se hizo entrega a la Gerencia de Comercialización, quien a su vez realizo las gestiones necesarias para su entrega.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se comparte catastro de los inmuebles que se utilizan para la prestación del servicio de almacenaje y que se encuentran dentro del Recinto Fiscalizado a cargo de la ASIPONA VERACRUZ, y bajo la supervisión de su uso de la Gerencia de Operaciones.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se comparte catastro de los inmuebles que se utilizan para la prestación del servicio de almacenaje y que se encuentran dentro del Recinto Fiscalizado a cargo de la ASIPONA VERACRUZ, y bajo la supervisión de su uso de la Gerencia de Operaciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Por parte de la Gerencia de Ingeniería se apoyó con el inventario del CATASTRO Portuario.

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La carga de la información trimestral del periodo enero a marzo de 2022, a la que está obligada la Entidad se realiza en tiempo y forma, en la Plataforma Nacional de Transparencia la cual contribuye a robustecer los procesos de contraloría social y vigilancia ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el día 25 de febrero de 2022, en el que se informó del Desempeño Institucional, de los Programas Presupuestarios al cierre de 2021, de los cuales es importante informar que se está supervisando mensualmente el avance presupuestal, para verificar variaciones y realizar adecuaciones presupuestales con la debida oportunidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de las acciones establecidas en el Programa de Administración de Riesgos Institucionales para mantener un control eficiente y eficaz de los riesgos detectados, se presentan los resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2022. Se integró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2022, incluyendo los riesgos de alto impacto y probabilidad de ocurrencia que pueden afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. El Mapa de Riesgos Institucional quedo conformado por 4 Riesgos identificados: 2022_1 Servicios de Formación otorgados de forma deficiente. 2022_2 Ingresos propios recaudados sin la conciliación de las áreas sustantivas y administrativas de la Entidad. 2022_3 Tecnologías de información y de comunicación otorgados y supervisados de forma deficiente. 2022_4 Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la Normatividad. El riesgo 2022-4 es de alto impacto que en caso de materializarse pudiera afectar los procesos de la institución o un deterioro significativo en la imagen institucional, se establecieron acciones de control que aseguren el cumplimiento de la normatividad en la materia a fin de evitar incurrir en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		posibles actos de corrupción. Durante el primer trimestre no se materializo ninguno de los riesgos identificados, se les da seguimiento a las acciones de control establecidas conforme a las fechas de cumplimiento registradas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo reportado se atendieron las Observaciones determinadas en la auditoría 04/2021 "Revisión al Desempeño", practicada a esta Dirección de Educación Náutica, quedando cerradas al 100%. Al cierre del primer trimestre de 2022 no se tienen observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre de 2022, no se realizó registro de contratos dentro la Bitácora electrónica de adquisiciones, toda vez que no se formalizaron instrumentos contractuales con un importe igual o mayor a $15'000,000.00. Obra Pública Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-013J4V001-E81-2022 de Contratos: 1 Porcentaje :100 % Monto del Contrato $6,688,797.95 con IVA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante este trimestre se está preparando la difusión a través de banners en la página de la Entidad para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En este trimestre se están actualizando los datos estadísticos en el portal de la página de la Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Los cursos programados por la Entidad en este trimestre de enero a marzo de 2022, se han otorgado a través de plataformas electrónicas, los cursos incluyen temas relacionados con transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, para sensibilizar, difundir e implementar acciones en estos rubros, Entre los cursos otorgados se encuentran: Derechos humanos y violencia, Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA, Diversidad sexual y Derechos Humanos, Tolerancia y diversidad de creencias, entre otros.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este primer trimestre de 2022, la Entidad difundió del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En este primer trimestre de 2022, la Entidad difundió del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En este primer trimestre de 2022, la Entidad difundió del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el primer trimestre distribuyó materiales (4 infografías) relacionados con el respeto, eti-libros, eti-películas, para sensibilizar a los servidores públicos, sobre el conflicto de intereses. Así mismo se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2022 en la que se presentó el programa anual de actividades del CEPCI, en los que se compromete capacitación en este tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este primer trimestre de 2022, se brinda asesoría personalizada, a las personas que así lo manifiesten en el marco del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el primer trimestre distribuyó materiales (4 infografías) relacionados con el respeto, eti-libros, eti-películas, para sensibilizar a los servidores públicos, sobre el conflicto de intereses. Así mismo se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2022 en la que se presentó el programa anual de actividades del CEPCI, en los que se compromete capacitación en este tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Entidad cuenta con un reporte trimestral sobre el número de requerimientos recibidos, atendidos en tiempo, prorrogas solicitadas y requerimientos con prorroga atendidos para el periodo de enero a marzo de 2022 relacionada con investigaciones administrativas por presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este primer trimestre de 2022, la Entidad integra el programa anual de capacitación, entre los cuales se comprenden temas relacionados con procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se presentó ningún acto o hecho que constituya infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Este Órgano Interno de Control no ha recibido denuncias en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el Primer trimestre se continúan con las medidas para racionalizar el gasto: ° Se continua con el cierre de algunas tomas de agua para procurar el consumo mínimo, se han realizado trabajos de plomería para evitar las fugas de agua, así como una permanente inspección a dichas instalaciones. ° Se reiteró la indicación a todas las áreas de utilizar la energía eléctrica lo indispensable y aprovecha la luz natural, así como en el caso de asistir a juntas o en horas de alimentos apagar la luz eléctrica y el equipo de cómputo y aires acondicionados. Se han realizado el cambio a lámparas ahorradores. ° La Entidad en las Escuelas y Oficinas Centrales se han realizado trabajos de mantenimientos menores con el personal de Servicios Generales. ° Se han realizado campañas de concientización al personal para el racionamiento de insumos de papelería, impresiones, envió de documentación. ° Se ha Incentivado el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota a través de videoconferencias, para la optimización del gasto y generación de ahorros en viáticos y pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	En el Primer trimestre se continúan con las medidas para racionalizar el gasto: ° Se continua con el cierre de algunas tomas de agua para procurar el consumo mínimo, se han

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	realizado trabajos de plomería para evitar las fugas de agua, así como una permanente inspección a dichas instalaciones. ° Se reiteró la indicación a todas las áreas de utilizar la energía eléctrica lo indispensable y aprovecha la luz natural, así como en el caso de asistir a juntas o en horas de alimentos apagar la luz eléctrica y el equipo de cómputo y aires acondicionados. Se han realizado el cambio a lámparas ahorradores. ° La Entidad en las Escuelas y Oficinas Centrales se han realizado trabajos de mantenimientos menores con el personal de Servicios Generales. ° Se han realizado campañas de concientización al personal para el racionamiento de insumos de papelería, impresiones, envió de documentación. ° Se ha Incentivado el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota a través de videoconferencias, para la optimización del gasto y generación de ahorros en viáticos y pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el primer trimestre se ha fomentado la gestión de desarrollo de aplicaciones basadas en software libre en PHP y MySQL
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El trámite denominado "Proceso de Selección para el ingreso a las Escuelas Náuticas", cumple con el objetivo de hacer más rápido y sencillo el proceso para los aspirantes, en virtud de que es totalmente en línea y la documentación es en formato electrónico y los usuarios pueden consultar las 24 horas el estatus de su trámite. Durante el periodo reportado se inició la revisión de los criterios de evaluación para el proceso de selección 2022 la selección, así como, las gestiones correspondientes de programación de la plataforma digital para el proceso en línea.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del mes de marzo se registra una población estudiantil de 1,102 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 86.1% respecto a la meta programada de 1,280 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 39 profesionistas, 1 en la modalidad presencial y 38 en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 92.9% con respecto a la meta programada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se capacitaron 966 subalternos alcanzando un porcentaje del 157.1% respecto a la meta programada de 615 para el trimestre. Se capacitaron 320 pescadores, alcanzando un porcentaje del 55.5%. respecto a la meta programada de 577 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 135.8%, con un registro de 1168 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 860 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del mes de marzo se registra una población estudiantil de 1,102 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 86.1% respecto a la meta programada de 1,280 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 39 profesionistas, 1 en la modalidad presencial y 38 en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 92.9% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 966 subalternos alcanzando un porcentaje del 157.1% respecto a la meta programada de 615 para el trimestre. Se capacitaron 320 pescadores, alcanzando un porcentaje del 55.5%. respecto a la meta programada de 577 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 135.8%, con un registro de 1168 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 860 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del mes de marzo se registra una población estudiantil de 1,102 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 86.1% respecto a la meta programada de 1,280 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 39 profesionistas, 1 en la modalidad presencial y 38 en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 92.9% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 966 subalternos alcanzando un porcentaje del 157.1% respecto a la meta programada de 615 para el trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se capacitaron 320 pescadores, alcanzando un porcentaje del 55.5%. respecto a la meta programada de 577 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 135.8%, con un registro de 1168 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 860 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó un riesgo susceptible de actos de corrupción que puede ocasionar incumplimientos normativos, afectaciones en los procesos e incidir negativamente en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. 2022_4 Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la Normatividad. Con el objetivo de evitar su materialización y garantizar el logro de las metas y objetivos institucionales, se establecieron las siguientes acciones de control: - Emitir oficio circular a las unidades administrativas de la Entidad para la conformación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) - Llevar a cabo las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), conforme al Calendario establecido. - Enviar periódicamente oficios circulares donde se indique a las diversas áreas las características y tiempos de los procesos de contratación. - Integrar la información de los procedimientos de contratación realizados en el Sistema COMPRANET, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Adquisiciones. - Realizar la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) - Gestionar la autorización de los POBALINES al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios (CAAS) Se mantiene seguimiento permanente del cumplimiento de las acciones de control establecidas a fin de evitar su materialización y se informa a la Secretaria de la Función Pública de los avances.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y transparente en la sección de transparencia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se registraron los contratos formalizados por el Departamento de Adquisiciones en el sistema Compranet. Se indica que, durante el trimestre que se reporta no se realizó modificación alguna a los Programas Anuales en el módulo de Compranet
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se indica que durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se ha realizado procedimientos consolidados con la SHCP, a la fecha se encuentra en proyecto de consolidación el servicio de arrendamiento de parque vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Primer Trimestre se realizaron reuniones virtuales a través del uso de la aplicación Wynnmex 3CX (sin costo para el Fideicomiso) optimizando el gasto y generando ahorros económicos en viáticos. Las videoconferencias que se llevaron a cabo fueron treinta y seis: 1.- Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI 07/01/2022. 2.- Comité_Rev_Bases_Conv_Pasajes Aéreos 11/01/2022 3.- Junta de Aclaraciones_pasajes Aéreos19/01/2022 4.- Apertura de Proposic_pasajes Aereos26/01/2022 5.- Primera_Ses_Ordinaria de Obra _Pub27/01/2022 6.- Acto de Fallo pasajes Aéreos 28/01/2022 7.- Primera Sesión Ordinaria CAAS_31/01/2022 8.- Subcomité Revisor de Convocatoria Serv_Seguro de Vida Institucional, 10/02/2022 9.- Junta de Aclaraciones Bienes Patrimoniales 11/02/2022 10.- Junta de Aclaraciones Servicio de Vigilancia 14/02/2022 11.- Junta de Apertura de Proposiciones para el Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 18/02/2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		12.- Junta de Apertura del Servicio de Vigilancia 21/02/2022 13.- Acto de Fallo Bienes Patrimoniales 20/02/2022 14.- Tercera Sesión del CEPCI 22/02/2022 15.- Acto Presentación Apertura Proposiciones Seguro de Vida Institucional, 22/02/2022 16.- Acto Fallo Servicio de Vigilancia, 24/02/2022 17.- Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), uarto_trimestre_2021 25/02/2022 18.- Subcomité Revisor de Convocatorias 28/02/2022 19.- Segunda Sesión Ordinaria CAAS28/02/2022 20.- Subcomité Revisor de Bases AIRE ACONDICIONADO 02/03/2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el primer trimestre distribuyó materiales (4 infografías) relacionados con el respeto, eti-libros, eti-películas, para sensibilizar a los servidores públicos, sobre el conflicto de intereses. Así mismo se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2022 en la que se renovó a los miembros, además de presentar el programa anual de actividades del CEPCI, en los que se compromete capacitación en este tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de enero a marzo de 2022, se renovó el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, con servidores públicos electos que están adscritos a las Escuelas Náuticas Mercante y el Centro de Educación Náutica de Campeche, mismos que tomaron posesión de acuerdo a su nombramiento en el primer trimestre de 2022, dentro del comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad no es sujeta de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, sin embargo en este periodo de enero a marzo de 2022 según su estructura la permita, cumplirá el porcentaje solicitado respecto al ingreso, servicio social, movimientos laterales y con perspectiva de género, del mismo modo, se reporta trimestralmente el cumplimiento al programa anual de capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de enero a marzo de 2022, se cuenta con el Manual General de Organización del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional actualizado, del cual se han hecho las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de enero a marzo de 2022, se cuenta con el Manual General de Organización del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional actualizado, del cual se han hecho las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para este primer trimestre de 2022, la Entidad ha determinado que no existen procesos o actividades que no son congruentes con su norma, de la misma manera derivado de la pandemia por Covid-19, se fomenta el uso de las TIC´s, además de cerrar espacios a la ineficiencia gubernamental y la corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En este periodo se realizaron las gestiones necesarias ante INDAABIN para el trámite referente al Avaluó de los cinco Centro de Costo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En este periodo se realizaron las gestiones necesarias ante INDAABIN para el trámite referente al Avaluó de los cinco Centro de Costo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el presente trimestre se informa que la Entidad no tienen inmuebles que hayan sido ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En este periodo se realizaron las gestiones necesarias ante INDAABIN para el trámite referente al Avaluó de los cinco Centro de Costo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el presente trimestre se informa que la Entidad no tiene arrendamientos de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad en el primer trimestre se encuentra atendiendo las necesidades de conservación y mantenimiento de los inmuebles bajo su responsabilidad; a través del Programa de Manteamiento de las Escuelas Náuticas Mercantes, centro de Educación náutica de Campeche y Oficinas Centrales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el primer trimestre se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el día 25 de febrero de 2022, en el que se informó que están realizando las gestiones pertinentes ante el INDAABIN para la actualización de los cinco inmuebles del Fideicomiso.

RAMO 14 Trabajo y Previsión Social

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"STPS.- UJCF.- En el mes de enero la SFP remitió un oficio solicitando los documentos normativos de Contraloría Social: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social correspondientes al ejercicio fiscal 2022 del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Asimismo, la UPJCF envió los documentos normativos de Contraloría Social a la SFP. En febrero se recibieron los comentarios por parte de la SFP a los documentos enviados. En marzo se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles (CVOSC) de Secretaría de la Función Pública (SFP); lo anterior, con la finalidad de recibir asesoría para la correcta atención a las observaciones realizadas en el Primer informe de revisión a los documentos de Contraloría Social: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo 2022 del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Asimismo, se enviaron a la SFP los documentos actualizados de acuerdo con los comentarios de la SFP. USNE.- Durante el periodo que se reporta fue remitida a la Secretaría de la Función Pública (SFP), la propuesta de documentos normativos de Contraloría Social en el Programa de Apoyo al Empleo 2022 (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo). y se atendieron las observaciones de la SFP a dichos documentos (se adjunta evidencia). Asimismo, a través de las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo (OSNE's), se dio seguimiento al cumplimiento de la publicación de la Convocatoria abierta del PAE en las entidades federativas (se adjunta evidencia), y se implementaron acciones de promoción de Contraloría Social, consistentes, en la impartición de pláticas informativas a los beneficiarios del Servicio Nacional de Empleo, sobre sus derechos y obligaciones, y los mecanismos para interponer y dar seguimiento a quejas y denuncias relacionadas con la operación del PAE (se adjunta evidencia). PROFEDET. Con el propósito de fortalecer mecanismos de vigilancia ciudadana, la Procuraduría implementa las cédulas de opinión, las cuales permiten conocer de primera mano la experiencia de los ciudadanos usuarios e identificar inconsistencias en los servicios brindados. A través de La Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana se dio seguimiento y se realizaron los reportes de resultados estadísticos correspondientes, analizando cada una de las respuestas emitidas en dichas cédulas de opinión. En aquellas preguntas específicas que van encaminadas a detectar un posible acto de corrupción, se realizan las investigaciones correspondientes, en caso de que el usuario haya contestado afirmativamente a alguna de ellas. Asimismo, se realizan preguntas específicas relativas a la percepción del usuario de los servicios brindados y se brinda seguimiento a las inconformidades presentadas, tanto en oficinas centrales como en oficinas foráneas. "
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	"STPS. En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la STPS, se presentó el Cuarto Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondiente al periodo octubre diciembre, debidamente suscrito por el Coordinador de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Control Interno y la Enlace de Administración de Riesgos de la Institución, en donde se contemplan los riesgos de atención inmediata, localizados en el cuadrante I, para seguimiento en las sesiones del colegiado en mención. La información de cierre de 2021 se presentó en la primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, y ante la SFP en los mecanismos electrónicos dispuestos para el efecto, durante el mes de enero de 2022. Asimismo, se presentó de integración de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Análisis de Riesgo al cual se dará seguimiento en el Ejercicio Fiscal 2022. PROFEDET.- En enero 2022, en cumplimiento con lo establecido en el artículo segundo, numerales 11, 13, 16, 22 y 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, en el cual se fortaleció la matriz de Riesgos quedando de la siguiente manera: 2 riesgos en cuadrante I y 3 en el cuadrante IV. En el trimestre se materializaron 0 riesgos. "
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"STPS.- El total de observaciones pendientes de solventar, asciende a 18 al cierre del primer trimestre de 2022: 13 emitidas a la STPS por el Órgano Interno de Control y 5 emitidas a la STPS por la Auditoría Superior de la Federación."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"STPS.- Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones "BESA", dos contratos que cumplen con los criterios de registro superiores a los 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales se detallan en la impresión de pantalla generada en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones "BESA" y que a continuación se describen. ° Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: __2__ Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $72,179,072.71 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $72,179,072.71 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $72,179,072.71 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:__0_ Porcentaje:_0__% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: ___0_ Porcentaje:__0__% Monto de los contratos: $ 0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:_0__ Porcentaje:_0__% Monto de los contratos::$__0__ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:__2_ Porcentaje respecto del total de contratos:__100_% Monto de los contratos en bitácora: $72,179,072.71"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"STPS.- Durante el trimestre se difundieron las infografías de promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos a través del correo electrónico institucional. PROFEDET,. La Subdirección de Difusión a través de la red social de Facebook de la PROFEDET compartió información para conocer la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como infografías donde se puede observar los mecanismos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		participación ciudadana y los protocolos de protección a las personas. "
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	"STPS.- UJCF.-En el mes de enero de 2022 la SFP emitió un correo donde menciona: ° Las organizaciones de la sociedad civil compartirán los resultados de la aplicación de la herramienta de identificación de riesgos de corrupción en programas sociales, presentados en la Cumbre Nacional de Gobierno Abierto para conocimiento de las instituciones. ° La Secretaría de la Función Pública realizará un acercamiento con las instituciones para definir los siguientes pasos en el marco de gobierno abierto. El 23 de marzo se recibió oficio SFP/100/104/2022, signado por el Secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, referente a la decisión de no continuar en el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC). USNE.- Como se señaló en el 4° Informe Trimestral de 2021, a partir de diciembre de ese año, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), y de la Dirección General de Previsión Social (DGPS), serán las instancias encargadas de representar a la STPS en el Grupo de Trabajo encargado de implementar el Cuarto Plan de Acción (4PA) de México, en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA); la USNE sólo atenderá requerimientos específicos de información, cuando le sea solicitada. En este sentido, se informa que, durante el periodo que se reporta, la USNE no recibió solicitudes de información por parte del grupo de trabajo antes referido. PROFEDET.- Se mantiene actualizado en la página de la Profedet lo siguiente: - Plataforma Nacional de Transparencia - Obligaciones de Transparencias - Datos de contacto de la Unidad de Transparencia - Protección de datos personales - Aviso de privacidad"
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"PROFEDET.- En seguimiento a la implementación de acciones se solicitó un ""Plan de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales"", sobre información relevante en materia de protección de datos personales del portal de transparencia mismo que deberá ser publicado en el portal de internet de la PROFEDET. Como segunda acción se integrará un Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022. "
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"STPS.- Durante el mes de marzo de 2022, la DGRH realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, consistente en un Banner que refiere a Registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, tenga bajo su responsabilidad, e impedir o evitar su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, así como a las sanciones administrativas contenido en los artículos 49 fracción V y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEDET.- Dentro de las obligaciones que como personas servidoras públicas debemos observar de acuerdo con los artículos 108 Constitucional y 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones legales aplicables, se encuentra la de presentar la declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación en el mes de mayo de cada año. La Secretaría de la Función Pública anunció que pondrá a disposición el próximo 11 de abril la estrategia de difusión de carácter informativa y de orientación para el cumplimiento de esta obligación legal el mes de mayo. Por tal motivo en el último mes del trimestre, el área de Recursos Humanos de la institución se encuentra concentrando la información necesaria para iniciar la estrategia en tiempo y forma."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"STPS.- Durante el mes de marzo de 2022, la Dirección General de Recursos Humanos realizó mediante correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, consistente en un Banner cuyo contenido alude a la declaración de las y los servidores públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. PROFEDET,- La Secretaría de la Función Pública anunció que pondrá a disposición el próximo 11 de abril la estrategia de difusión de carácter informativa y de orientación para el cumplimiento de esta obligación legal el mes de mayo. Por tal motivo en el último mes del trimestre el área se encuentra concentrando la información necesaria para iniciar la estrategia en tiempo y forma. "
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"STPS.- Durante el mes de marzo de 2022, la Dirección General de Recursos Humanos realizó mediante correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, consistente en un Banner cuyo contenido alude a las obligaciones como personas servidoras públicas... Debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. PROFEDET.- En el mes de marzo se difundió a través de correo electrónico, principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para que las personas servidoras públicas deban conocer y aplicar en el desempeño de sus funciones."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"STPS.- El Comité de Ética de la STPS, difundió a través de correo electrónico masivo institucional, las convocatorias de los cursos en línea ""Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"" y ""Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", desarrollados por la Secretaría de la Función Pública (SFP). PROFEDET,. Mediante Memorándum No. A00/CE/001/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, se solicitó al Departamento de Capacitación y Certificación de la PROFEDET, integrar en el Programa Anual de Capacitación, acciones sobre temas de ética, entre los que se considera el tema de Conflictos de Intereses. El área de capacitación se encuentra en integración del Programa Anual de Capacitación con los cursos correspondientes. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"STPS.-En atención a las actividades de sensibilización al interior de la STPS, el Comité de Ética difundió, a través de correo electrónico masivo institucional, las convocatorias para participar en el Curso ""Los Conflictos de Interés en el Servicio Público", impartido por la SFP, en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), de igual manera se mantuvo la difusión a través de la Biblioteca Digital Minerva de Infografías, tales como: ""La Regla de los 3 pasos"" y la ""Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses"", esta última emitida por la SFP. PROFEDET,. Se realizó la difusión mediante correo electrónico de la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"STPS: 1. Número de requerimientos recibidos: 146 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 136 3. Número de prórrogas solicitadas: 6 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 4 PROFEDET: 1. Número de requerimientos recibidos: 11 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 11 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	STPS.- Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ha solicitado a su personal realizar por lo menos algún curso de capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública, cabe señalar que hasta el momento no se ha identificado un curso específico en "Procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas" en el portal de internet. https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/programas-de-capacitacion-apf/ sin embargo, se han realizado otros cursos en la misma plataforma del SICAVISP como son Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"STPS.- Durante el 1er. trimestre del presente año, se ha continuado con la aplicación de las medidas instruidas en el Oficio Circular 511.-01/002/2020, difundido entre los titulares de la Unidades Responsables de la STPS, con el cual se dieron a conocer acciones a implementar para asegurar el cumplimiento del "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, y con el propósito de continuar con la aplicación rigurosa de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el ejercicio del presupuesto asignado. PROFEDET,- Para un ejercicio eficiente de los recursos con los que dispone este Órgano Desconcentrado, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos que regulan el gasto público, y en consistencia con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, se llevan a cabo las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.- Los gastos por concepto de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y pasajes, se realizaron con estricto apego a las disposiciones legales y normativas. 2.- No se erogaron gastos con cargo al presupuesto federal para la participación en congresos y convenciones por parte de algún servidor público de la Procuraduría. 3.- Se mantiene la estructura orgánica y ocupacional de conformidad con las disposiciones aplicables."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	PROFEDET.-Se realizan las adecuaciones correspondientes para ajustarse al presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, ya que con este presupuesto se cubrirá el pasivo contingente del ejercicio 2020 y 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"STPS.- Durante el primer trimestre de 2022, de conformidad al artículo 26 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Dirección General de Tecnologías de Información realizo: Productos de Licenciamiento exclusivo Office, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 25% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 30% de avance, sin reducción de costos. Servicios de internet, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 30% de avance, sin reducción de costos. Redes, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 30% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, Si cuenta con acciones, Si cuenta con Interoperabilidad, con la Administración Pública Federal, personas morales y físicas, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 25% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 30% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 30% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 25% de avance, sin reducción de costos. PROFEDET.- El licenciamiento de la paquetería Office 365, cuyo licenciamiento es administrado por la STPS, está en un proceso de implementación y actualización del 90%, N/A reducción de costos. El servicio de internet compartido con la STPS está en un proceso de actualización del 50% y no hay reducción de costos debido a la necesidad de incrementar los servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El servicio de red compartido con la STPS está en un proceso de actualización del 50% y no hay reducción de costos debido a la necesidad de incrementar los servicios. El proceso de generación de correos electrónicos institucionales para el personal operativo, cuyo licenciamiento es manejado por la STPS está en un proceso de implementación y actualización del 90%, N/A reducción de costos. El servicio de arrendamiento de equipos de cómputo personal y periféricos, con proceso de implementación y actualización, N/A interoperabilidad, tiene un avance del 90% y no hay reducción de costos debido a la necesidad de incrementar los servicios."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"PROFEDET.- Alta y gestión de usuarios, en línea, N/A porcentaje de avance, en uso. Atención a inconformidades, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. Soporte y atención, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"STPS.- Se presentó al Órgano interno de control, el reporte de las medidas implementadas durante el 1er. Trimestre de 2022 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. PROFEDET,. Para la contratación de servicios, se buscó la máxima economía, eficiencia y funcionalidad y se realizan con estricto apego a las disposiciones aplicables. La asignación original aprobada a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo para el ejercicio fiscal 2022 fue de $ 214'591,616.00 (Doscientos catorce millones quinientos noventa y un mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), 8.83% mayor respectivo al año 2021."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"STPS. Durante el primer trimestre de 2022, se dio cumplimiento a tres Aspectos Susceptibles de Mejora a cargo de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo (ASM), por lo cual a la fecha se ha dado atención a la 100% a la totalidad de ASM comprometidos por la USNE. Asimismo, se difundieron los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022, cuyo objeto es regular el calendario para el registro de los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios y el proceso para registrar las modificaciones extemporáneas. PROFEDET.- En este primer trimestre se presentó ante el COCODI en su sesión ordinaria, el seguimiento de los indicadores comprometidos en la MIR del pp E002 Procuración de Justicia. Es importante mencionar que, para 2021 se efectuó una actualización de la MIR resultado del diagnóstico del programa presupuestario elaborado en 2020. En dicho diagnóstico se ven reflejados los aspectos del Nuevo Modelo de Justicia Laboral. Adicionalmente, con la incorporación del Nuevo modelo se tiene proyectado el incremento de los servicios de asesoría, mediación y representación jurídica. Para este 2022, se considera mantener los mismos indicadores. Será hasta 2023 donde se está considerando hacer cambios para dejar de considerar los servicios de mediación que actualmente se siguen otorgando en las entidades de la República Mexicana donde no ha entrado en vigor la Reforma Laboral. "
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	"STPS.- En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó el cumplimiento de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	indicadores de desempeño de los principales programas presupuestarios de la dependencia, así como las causas de las variaciones superiores a 10 puntos porcentuales. PROFEDET.- En la sesión de COCODI, se mostraron los avances del apartado VII a) correspondientes a programas presupuestarios. Asimismo se presentó la Matriz de Indicadores para Resultados con el porcentaje de cumplimiento por indicador. La entrega de la matriz del presente trimestre se encuentra en desarrollo. "
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"STPS. Durante el primer trimestre 2022 se dio seguimiento a las actividades para mitigar los factores de riesgo, particularmente al identificado de corrupción. En este particular caso, se reporta un avance en las acciones comprometidas del 42%. PROFEDET.- Según se indica en la Matriz de Riesgos del 2022, los dos principales riesgos con mayor probabilidad de ocurrencia e impacto son: Actos de corrupción cometidos por parte de los servidores públicos de la PROFEDET y Conclusión de juicios activos en la JFCA (NMJL).Para el primer riesgo: se realiza un análisis de las cédulas de opinión donde se pregunta al usuario específicamente si le fue solicitado una dádiva por el servicio recibido, así como establecer un Programa de detección, prevención y combate a la corrupción en los procesos sustantivos de la PROFEDET. Para el segundo riesgo se tienen como mecanismos de control: Realizar detección de juicios por etapas procesales y realizar mesas de trabajo con organismos e instituciones demandas para la resolución de los juicios. "
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"STPS.- UJCF.- En el mes de enero la SFP remitió un oficio solicitando los documentos normativos de Contraloría Social: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social correspondientes al ejercicio fiscal 2022 del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Asimismo, la UPJCF envió los documentos normativos de Contraloría Social a la SFP. En febrero se recibieron los comentarios por parte de la SFP a los documentos enviados. En marzo se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles (CVOSC) de Secretaría de la Función Pública (SFP); lo anterior, con la finalidad de recibir asesoría para la correcta atención a las observaciones realizadas en el Primer informe de revisión a los documentos de Contraloría Social: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo 2022 del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Asimismo, se enviaron a la SFP los documentos actualizados de acuerdo con los comentarios de la SFP. USNE.- Durante el periodo que se reporta fue remitida a la Secretaría de la Función Pública (SFP), la propuesta de documentos normativos de Contraloría Social en el Programa de Apoyo al Empleo 2022 (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo). y se atendieron las observaciones de la SFP a dichos documentos (se adjunta evidencia). Asimismo, a través de las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo (OSNE's), se dio seguimiento al cumplimiento de la publicación de la Convocatoria abierta del PAE en las entidades federativas, y se implementaron acciones de promoción de Contraloría Social, consistentes, en la impartición de pláticas informativas a los beneficiarios del Servicio Nacional de Empleo, sobre sus derechos y obligaciones, y los mecanismos para interponer y dar seguimiento a quejas y denuncias relacionadas con la operación del PAE. PROFEDET.- La Subdirección de Difusión promueve los temas de participación ciudadana a través de sus canales institucionales que son la página electrónica www.profedet.gob.mx y redes sociales, y en ellas se mantiene información relativa a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, así como de Participa con tu gobierno en línea. Adicional, es importante mencionar que las cédulas de opinión, mencionadas también en el compromiso Anticorrupción 1, fortalecen la participación ciudadana para detectar posibles actos de corrupción y promueven la eficiencia de los servicios brindados por la Procuraduría."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"STPS.- En atención al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, el 28.57% de los procedimientos de contratación fueron electrónicos y por Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Al 31 de marzo de 2022, el 100% de los Contratos han sido reportados y cargados en CompraNet. Referente a la actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet, para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se realizó la baja de un servidor público de esta Dirección General en el Sistema Compranet. En el ejercicio fiscal mencionado se atendieron un total de 19 incidencias e inconsistencias, quedando pendientes de atender 4 incidencias. PROFEDET.- 1.-Durante el primer trimestre el 45% de los procedimientos de contratación se realizaron de forma electrónica. 2.- Los datos relevantes de los contratos elaborados en el Primer Trimestre de 2022, se encuentran debidamente registrados en el Sistema CompraNet. 3.- De los contratos elaborados en el Primer Trimestre de 2022 se encuentran reportados en el sistema CompraNet el 100% de los cuales el 18% faltan por formalizar. 4.-Se realizó el alta de la Lic. Abigail Mitzi Batalla Nuño como Operadora del Sistema CompraNet. 5.-En el primer trimestre de 2022 hubo una incidencia en el Sistema CompraNet, la cual ya fue atendida. 6.- En el primer trimestre de 2022, se realizó las actualizaciones mensuales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con el ""Calendario anual para la carga inicial y actualización de los programas anuales 2022"". "
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"STPS.- El PAAAS, se reportó el 28 de enero del año en curso en la plataforma CompraNet y su última actualización se reportó el 29 de marzo del año en curso. Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. En total se contrataron 7 servicios de manera consolidada, dos de ellos consolidados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los cinco restantes, consolidados con organismos de la STPS, así mismo se cuenta con 2 servicios contratados al margen del artículo 41, fracción XX, contrato Marco. En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, esta Dirección General participo, en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, los cuales son: 1. SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Consolidada C/ organismos 2. SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE Consolidada C/ organismos 3. ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR Consolidada C/ SHCP 4. ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y ROSETAS PREMIO NACIONAL AL SERVICIO PUBLICO 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Consolidada C/ SHCP 5. SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN Consolidada C/ organismos 6. SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL, DIGITAL 800 Consolidada C/ organismos 7. SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL ANALÓGICAS Consolidada C/ organismos PROFEDET.- En el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo la contratación Consolidada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Adquisición de "Medallas y Rosetas para la entrega del premio nacional de antigüedad en el servicio público 2022" (se adjunta oficio No. OM/UCCP/C2022/03/096). Asimismo, se realizó la contratación consolidada con la Secretaría del Trabajo y previsión Social de los siguientes servicios: Suministro de agua embotellada, Aseguramiento de bienes patrimoniales y Reservación, expedición y venta de boletos para la transportación aérea. "
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"STPS.- La Dirección General de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos y otras Unidades Administrativas, otorgan los servicios de correo electrónico y acceso a medios digitales a la totalidad de los servidores públicos de la STPS, para llevar a cabo la difusión de publicaciones electrónicas. Se llevó a cabo la difusión a través del servicio de correo electrónico con información de interés general de 13 temas relevantes para todo el personal de la STPS. Durante el primer trimestre 2022 a través de la herramienta de colaboración Microsoft- Teams se llevaron a cabo 3030 videoconferencias con 1469 participantes, lo que coadyuva a desarrollar las actividades laborales en atención a los objetivos institucionales y específicos de cada Unidad Administrativa desde cualquier sitio, evitando la propagación de la enfermedad ocasionada por el virus SARS Cov2 (COVID19). PROFEDET.- Tal como se reporta en el indicador MGP 3, se promovió a nivel institucional el uso de la plataforma TEAMS para la atención de asuntos y conciliaciones ante el CFCRL vía remota. Se continuaron realizando reuniones con otras áreas e instituciones a través de la plataforma TEAMS. Se continuó la atención a la población usuaria de la Profedet por medios electrónicos en los siguientes servicios: -Servicios de asesoría otorgados por medios de electrónicos. -Atención vía redes sociales: Whatsapp, Facebook y Twitter. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"STPS.- En el primer trimestre del Ejercicio 2022, el Comité de Ética difundió a través de correo masivo institucional, al material proporcionado por la UEPPCI de la SFP, correspondientes al principio o valor del mes, en enero el Valor de Igualdad y no Discriminación, con eticápsula cargada a la Biblioteca Digital "Minerva"; en febrero el Valor de Respeto; y en marzo el Principio de Respeto a los Derechos Humanos con enfoque a Igualdad de Género, con recomendaciones de libros y películas. De igual forma, se difundió material correspondiente a la publicación del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; la conmemoración del Día internacional de la Mujer; gráfico sobre Hostigamiento y Acoso sexual, y la plataforma para el registro de capacitación en materia de ética 2022. Así mismo, se colocaron carteles sobre la presentación de denuncias ante el Comité de Ética. Se difundieron las convocatorias para los cursos en línea impartidos por la SFP: ""Los Conflictos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Intereses en el ejercicio del servicio público", ""La Nueva Ética e Integridad en el ejercicio del servicio público"", ""La Integridad en el servicio público: Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"", "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual", y ""Ley Federal de Austeridad Republicana"". Toda la evidencia generada se ha reportado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) de la SFP. PROFEDET.- Se realizó la difusión de la campaña Principio y/o Valor del Mes correspondiente a: Enero: Valor de Igualdad y No Discriminación. Febrero: Valor de Respeto. Marzo: Principio de Respeto a los Derechos Humanos Igualdad de Género. Y difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"STPS.- En el primer trimestre del Ejercicio 2022, el Comité de Ética mantuvo sus operaciones con la totalidad de los miembros necesarios para su integración. Se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2022, donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022, y la Primera Sesión Extraordinaria 2022, para efectos de atención a denuncias. Todos los documentos y actas resultantes han sido reportadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE); y se han registrado y brindado atención a las denuncias ingresadas ante el Comité de Ética, en su totalidad. PROFEDET.- El 17 de marzo de 2022, se llevó a cabo la 1ra Sesión Ordinaria 2022. En dicha Sesión se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Ingreso SPC: No se llevaron a cabo acciones específicas. Capacitación: 5% de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Certificación SPC: De un universo de 71 personas servidoras públicas de carrera a certificarse en 2022, se logró avance del 37%, con 26 certificados y 45 en proceso. Con relación la Estrategia Base Cero, se informa que 61 casos de personas servidoras públicas se encuentran en proceso de regularización del registro de su permanencia en el sistema RHNet, de los cuales 4 causaron baja y 3 están suspendidos, quedando 54 casos pendientes por regularizar. En atención al Oficio SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/1150/2021, con los requisitos para el registro de la permanencia de las personas Servidoras Públicas de Carrera Titulares (SPCT), se solicitó a la SFP el registro de la permanencia en el puesto de 28 SPCT que cumplieron con los requisitos: Que se encuentren registradas las evaluaciones y certificaciones en el Sistema RHnet y haber obtenido un resultado aprobatorio de la evaluación de las capacidades profesionales con fines de permanencia con una calificación cuando menos de 75 en una escala de 0 a 100. Evaluación del Desempeño: Se evaluaron 949 personas servidoras públicas de mando, de un total de 1,013, esta cifra representa el 93.6% de cumplimiento en la evaluación del desempeño, del número total, 64 causaron baja de la dependencia o cambiaron de puesto dentro de la STPS representando el 6.4% No Evaluados. Programa de Prácticas de Transformación (PTCCO 2022): Se informa que la ECCO 2021 registró

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4,148 encuestados, con 76% de participación y puntaje de 77.28 en la aplicación. El Programa de Prácticas de Transformación aún se están elaborando. Cumplimiento de la estrategia: Se regularizaron 66 movimientos de separación de Servidores Públicos de Carrera; 66 movimientos de alta y baja en RUSP en el sistema RHNet de la Secretaría de la Función Pública. PROFEDET,. Se realizó la carga de los cursos impartidos en 4o trimestre 2021, así como seguimiento por servidor público y comparativo. Asimismo, se registró en RHnet el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación; lo que representa 36.36% de cumplimiento. °Durante el ejercicio 2022 no se aplicarán evaluaciones con fines de permanencia. °El 04/03/2022 se remitió memorándum a Titulares de área para iniciar la evaluación del desempeño 2021 de los servidores públicos de los niveles ""P"" a ""K""; así como el establecimiento de metas 2022. 50% avance. El 16 de marzo se descargaron del micrositio de la ECCO, los resultados de la aplicación de la Encuesta aplicada en 2021, por lo que se analizarán para integrar las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022. °Número de puestos registrados y vigentes en el sistema RHNET con característica ocupacional de Carrera= 35 Número de puestos reportados en el RUSP con característica ocupacional de Carrera=35 Actualización 100%"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"STPS.- Se tienen registradas 51 normas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), con el objeto de dar seguimiento a la revisión y actualización del marco normativo interno de la dependencia y órgano desconcentrado y al Plan de Trabajo 2020-2024, por lo que durante el trimestre reportado se realizó la Primera Sesión Ordinaria de COMERI, donde se aprobó mediante Acta para su actualización del SANI: las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética de la STPS . Las cuales ya se encuentran en el SANI. Asimismo, las normas reportadas en el cuarto trimestre 2021, ya se encuentran ingresadas en el Inventario del SANI. PROFEDET.- Con la intención de que la práctica institucional sea congruente con el marco normativo vigente, es que se está actualizando el Reglamento de la Procuraduría; mismo que se encuentra en proceso de aprobación por la Secretaría de la Función Pública. En tanto esto suceda, la Procuraduría ha reportado el estatus del avance de mejora de los procesos, trámites y servicios identificados de manera trimestral."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"STPS.- Con el objeto de dar seguimiento a la revisión y actualización del marco normativo interno de la dependencia y órgano desconcentrado y al Plan de Trabajo 2020-2024, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del COMERI, donde se aprobó mediante Acta para su actualización: las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética de la STPS . Así como un constante seguimiento a las normas proyectadas en el plan de trabajo para su simplificación normativa. PROFEDET.- Tal como se reportó previamente, con la incorporación del Nuevo Modelo de Justicia Laboral, se han identificado otros trámites en la atención, tales como: - Solicitudes de conciliación ante el CFCRL - Acompañamientos en audiencias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Participación en convenios - Conclusión de solicitudes de conciliación (que pueden resultar en constancias de no conciliación). - Canalizaciones Mismos que se están analizando para su incorporación en los procesos sustantivos actuales de Asesoría, Mediación y Representación Jurídica. Sin embargo, es importante hacer hincapié que para que sea posible concretar cambios y mejoras de los procesos esenciales, es necesario contar con el Reglamento de la Institución actualizado y aprobado. Una vez definido, se podrán desarrollar los perfiles de puesto y estructura de acuerdo a la normatividad, y en efecto realizar adecuaciones a los procesos sustantivos de la Institución de acuerdo a la nueva práctica. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"STPS.- Se analizan los procesos del Servicio Nacional de Empleo, Jóvenes Construyendo el Futuro y Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral, con acciones de simplificación en soporte normativo, asignación de responsabilidades y de actividades, en los siguientes procedimientos: - Registro de Empleadores ante el Servicio Nacional de Empleo - Apoyos para la búsqueda de empleo - Solicitud de registro para centros de trabajo - Solicitud de inscripción a curso en modalidad virtual - Simplificación del trámite del efecto multiplicador - Simplificación del trámite para emisión y verificación de constancia de acreditación del curso. En espera de los formatos remitidos por el OIC. PROFEDET.- Tal como se reportó previamente, con la incorporación del Nuevo Modelo de Justicia Laboral, se han identificado otros trámites en la atención, tales como: - Solicitudes de conciliación ante el CFCRL - Acompañamientos en audiencias - Participación en convenios - Conclusión de solicitudes de conciliación (que pueden resultar en constancias de no conciliación). - Canalizaciones Mismos que se están analizando para su incorporación en los procesos sustantivos actuales de Asesoría, Mediación y Representación Jurídica. Sin embargo, es importante hacer hincapié que para que sea posible concretar cambios y mejoras de los procesos esenciales, es necesario contar con el Reglamento de la Institución actualizado y aprobado. Una vez definido, se podrán desarrollar los perfiles de puesto y estructura de acuerdo a la normatividad, y en efecto realizar adecuaciones a los procesos sustantivos de la Institución de acuerdo a la nueva práctica. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"STPS.- Mediante oficio No. SRCI_UPRH_0130 -SRCI_UPRH_DGOR_0364_2022, la UPRH de la SFP, aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica ocupacional contenida en DICTAMEN05BIS-2021, en el que se continúa con la alineación de la estructura orgánica ocupacional al RI vigente de la STPS. Mediante oficio No. 510/DGRH/0375/2022, se solicitó a la SFP, el registro de 1,336 plazas eventuales con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en espera de respuesta. PROFEDET,- El 3 de marzo la SFP autorizó mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0342/2022 el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registro de plazas eventuales previa autorización de presupuesto por parte la SHCP. Lo cual confirma la atención de criterios de eficacia, eficiencia y austeridad."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"STPS.- Se informa que actualmente la SFP está trabajando en la Metodología para el Análisis del Impacto de las Estructuras Orgánicas, misma que se informará una vez que se cuenten con ella. Se anexa correo electrónico de consulta y respuesta a la SFP. La PROFEDET proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas. Con respecto a la metodología y análisis del impacto de las estructuras orgánicas, nos encontramos a la espera de que la SFP instruya las actividades para continuar con este compromiso."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"STPS.- El Manual de Organización General de la STPS se encuentra actualizado y alineado al Reglamento Interior vigente, lo cual se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF de la SFP, mediante correo electrónico del 13 de enero de 2022 , en el Formato denominado "Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". PROFEDET.- El Reglamento de la PROFEDET se encuentra en un proceso de autorización por la SFP. En tanto el Reglamento se encuentre actualizado, será posible comenzar con la modificación de la estructura y los perfiles de puesto que la conforman. Una vez modificado esto, se tendrán todos los elementos suficientes para adecuar el Manual de Organización y Procesos existente y alinearlo a la nueva realidad institucional de la Procuraduría. Por lo anterior, la PROFEDET presentó una solicitud de prórroga para atender la actualización del MOP en el 2022, misma que fue autorizada por la DGRH y el COMERI. Con el propósito de avanzar los trabajos de actualización, en este primer trimestre , la Coordinación de Planeación estructuró el Plan de Trabajo para la generación del MOP. El 11 de marzo, se realizó la Primer Reunión General con los titulares de las áreas de la Procuraduría, para dar a conocer dicho plan de trabajo y la calendarización de entregas de información. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"STPS.- Se revisó la descripción, perfilamiento y valuación de los puestos de estructura, alineando la estructura orgánico-ocupacional de la STPS al RI vigente, encontrando las siguientes problemáticas: 1. La actualización a la descripción de perfiles de aquellos puestos que deben ser modificados es una actividad permanente por la asignación de nuevas atribuciones, sumado a la reestructuración que implica los cambios en la línea de mando, cambio en la denominación y descripción de funciones, sujetando dichos cambios a las solicitudes y/o propuestas que envíen las UAs. 2. La viabilidad de gestionar los cambios de perfil mediante escenarios de modificación organizacional, se condiciona a que estos mismos puestos que requieren ser modificados o a que alguno en su tramo de control o rama de cargo, se encuentren en concurso u ocupados por artículo 34 de la LSPC, o de que tengan algún registro de ocupación, impida incorporarlos en algún escenario de modificación organizacional; así como a las intervenciones de la SFP, lo cual podría ampliar los plazos para realizar esta actividad y justifica que ésta sea una actividad permanente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEDET.- Como se continua en la actualización del Reglamento. Una vez publicado, la estructura orgánica y ocupacional deberá ser adaptada y actualizada. Por esta razón, no se ha propuesto como tal al Comité de Control y Desempeño Institucional acuerdos para corregir insuficiencias identificadas en este rubro. "
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"STPS.- En relación con este compromiso la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Dirección de Conservación de Inmuebles, administra 25 inmuebles que a continuación se describen, no obstante, durante el presente ejercicio fiscal 2022, se están realizando las gestiones necesarias para solicitar la suficiencia presupuestal, con la finalidad de contar con los dictámenes Valuatorios actualizados. 1. Edificio Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 2. Terreno/ Con Dictamen Valuatorio del año 2014 3. Delegación Federal del Trabajo / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 4. Archivo de Concentración e Histórico/ Con Dictamen Valuatorio del año 2014 5. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 6. Div. U Administrativas, Alpes / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 7. Div. U Administrativas, Ajusco / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 8. Sede de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 9. Almacén de bienes muebles / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 10. Estacionamiento / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 11. Condominio Félix Cuevas / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 12. Representación Federal del Trabajo / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 13. SELAFE / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 14. Sector Laboral Federal SELAFE / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 15. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 16. Edificio Coahuila / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 17. Instituto Nacional de Productividad / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 18. SELAFE Sector laboral federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 19. Edificio Selafe Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 20. Representación Federal del Trabajo en el Estado de México / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 21. Edificio Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 22. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 23. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 24. Edificio SELAFE / Con Dictamen Valuatorios del año 2014 PROFEDET.-Se tuvo un número de 16 inmuebles con dictamen Valuatorio actualizado PROFEDET.- Los inmuebles arrendados por la PROFEDET cuentan con el dictamen valuatorio correspondiente; sin embargo, éstos no se encuentran actualizados. Es importante mencionar que los inmuebles se encuentran dentro del supuesto que marca el Acuerdo que fija el importe máximo de rentas por zonas y tipo de inmuebles a que refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de noviembre de 2020. Por lo anterior, no se ha visto la necesidad de actualizar los dictámenes; aunado a que las medidas de austeridad implementadas no han permitido destinar el recurso para el pago de dicha actualización. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"STPS.- La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, tiene identificados el patrimonio inmobiliario, éste es administrado de manera efectiva y actualizada, contando con información de situación física, jurídica y administrativa, de cada uno de los inmuebles. 1. Edificio Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio2014 / cuenta con docto. que acredita propiedad 2. Terreno /Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad / asegurado DFT/ Dictamen Valuatorio 2014. 3. Delegación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / Inscrito en el RPPF/ docto. que acredita propiedad 4. Archivo de Concentración e Histórico /Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 5. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 6. Alpes / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 7. Ajusco / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 8. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 9. Almacén /Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 10. Estacionamiento / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 11. Félix Cuevas / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 12. Representación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 13. SELAFE / Dictamen Valuatorio 2014 14. Sector Laboral Federal SELAFE / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 15. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 16. Edificio Coahuila / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 17. Instituto Nacional de Productividad / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 18. SELAFE Sector laboral federal / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 19. Edificio Selafe Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 20. Representación Federal del Trabajo en el Estado de México / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 21. Edificio Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 22. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 23. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad 24. Edificio SELAFE /Dictamen Valuatorio 2014 /documento que acredita propiedad 25. Representación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad De lo anterior, se están realizando la actualización de la información en los sistemas SIPIFP e INDAABIN."
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	STPS.- Se lleva a cabo un estricto control y vigilancia de los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, para que los mismos no corran riesgo de ser ocupados de manera irregular. Así mismo, se reporta y actualiza periódicamente la información ante el SIPIFP, respecto del estado físico, administrativo y jurídico de los inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	STPS.- Se llevan a cabo monitoreos permanentes mediante las visitas de inspección a los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, para verificar su correcto aprovechamiento. Se mantiene actualizada la información en el SIPIFP, RUSP y el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	STPS.- Se enviará el primer reporte trimestral correspondiente al ejercicio fiscal 2022, al Instituto de Administración de Bienes Nacionales. Dicha información se remitirá el día 06 de abril de 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La STPS prioriza la ocupación de los inmuebles de propiedad federal, optimando los espacios disponibles, por lo que en el primer trimestre no ha sido necesario el arrendamiento de un nuevo inmueble a nivel central. Lo anterior, de acuerdo con los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	STPS.- De forma permanente, se brindan servicios de mantenimiento a todos los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, a través de contratos de mantenimiento con proveedores externos, así como con personal propio, cumpliendo lo que se establece en el Manual de Organización y Procesos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, así mismo, se actualizo la normatividad interna correspondiente a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con sus respectivos dictámenes favorables del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (COMERI).
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	STPS.- Se mantiene el arrendamiento de un solo inmueble a nivel central, de acuerdo a la normatividad que establece el INDAABIN.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"STPS.- Se mantiene una supervisión permanente en los inmuebles de la STPS, para evitar que existan espacios desaprovechados. Se da prioridad a maximizar el uso de los inmuebles de propiedad federal, para evitar recurrir al arrendamiento de inmuebles. Se mantiene actualizada la base de datos en el SIPIFP, integrando en la misma, el número de servidores públicos que laboran en cada inmueble bajo la administración y uso de la STPS. Se procura que los espacios destinados a los servidores públicos se asignen con base en la tabla SMOI que emite el INDAABIN. (AL NO HABER CAMBIOS EN LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES DE LA STPS, NO SE ACTUALIZA EN EL SIPIFP, POR LO QUE NO SE ADJUNTA EVIDENCIA.)"
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	STPS.- En la primera Sesión Ordinaria 2022, del COCODI de la STPS, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica y el registro catastral y contable.

Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Considerando la clasificación de Programas Presupuestarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como también los Criterios de selección de los programas y acciones de desarrollo social establecidos por CONEVAL, el Programa Presupuestario E012 "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales", único programa de servicios autorizado para el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, no aplica como un Programa o Acción Federal de Desarrollo Social, y en consecuencia, no le resulta aplicable la obligación de establecer un Mecanismo de Contraloría Social susceptible de ser reportado en términos de lo que se establece en el "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024" y la Ley General de Desarrollo Social, en sus artículos 69 y 70.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta, se informó al COCODI en la 1a. sesión ordinaria del 25 de enero de 2022, dentro del apartado de Desempeño Institucional-programas presupuestarios de la carpeta del COCODI: - El presupuesto original, modificado y ejercido al 31 de diciembre 2021 Se tomó el siguiente: ACUERDO 01/01/2022: "La Coordinación General de Desarrollo Institucional y la Dirección de Finanzas, enviarán al Comisariato del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la SFP, previo a la segunda Sesión Ordinaria del COCODI, en relación al Sistema de Evaluación de Desempeño, la información relativa a precisar los indicadores de fin, y de propósito, así como, cuáles son los métodos de cálculo y cuáles son los porcentajes o tasas asociadas". Para la 2ª. Sesión ordinaria del Comité, se presenta el seguimiento al cumplimiento y justificaciones de indicadores de la MIR al 4o. trimestre de 2021, del Programa Presupuestario E-012.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2022, como resultado del proceso de administración de Riesgos, se elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como la Matriz y Mapa. Se estableció una matriz en la que se identifican cuatro riesgos, de los cuales, tres se clasificaron sustantivos y uno de corrupción. Tres riesgos se clasificaron en el cuadrante 1, por su alto grado de impacto y probabilidad de ocurrencia, y un riesgo en el cuadrante 3, con bajo impacto y baja probabilidad de ocurrencia. Riesgos Sustantivos, en cuadrante I. Riesgo 1. Proceso de conciliación colectiva realizado fuera de la normatividad aplicables. Riesgo 2. Conflictos de Conciliación Individual atendidos fuera de la normatividad establecida. Riesgo 4. Trámites de registro de contratos colectivos resueltos irregularmente. Riesgo susceptible de Corrupción, en cuadrante III: Riesgo 3. Bienes y servicios contratados fuera del marco legal.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Al momento de ingresar al CFCRL, el trabajador firma diversos formatos en los que manifiesta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	bajo protesta de decir verdad, no contar con ninguna relación económica, personal o política que pueda influir en su juicio o existir algún interés financiero real, potencial o aparente, ni ninguna otra circunstancia que pudiera generar un conflicto de interés que impacte en el desempeño imparcial de su empleo, cargo o comisión dentro del Centro, que pueda constituirse en un acto de corrupción. Lo anterior de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, además de que se le notifica la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses. Al cierre del primer trimestre de 2022, no se cuenta con observaciones recurrentes del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL). Al cierre del primer trimestre de 2022, no se cuenta con observaciones pendientes de atender con antigüedad mayor a 6 meses del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se reporta no se llevó a cabo ninguna contratación igual o superior a los $15,000,000.00 antes de IVA, tal como lo dispone el transitorio quinto del Acuerdo por el que se Establece la Obligatoriedad del Registro de Contratos y Operaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. Se publica en Portal del Centro en la sección de Carrusel, un banner con imagen que redirecciona al portal de Ciudadanos Alertadores. 2. Se publica en Portal del Centro en la sección de ligas de interés el icono que redirecciona al portal de Ciudadanos Alertadores. 3. En las cuentas oficiales de Twitter y Facebook se publica un mensaje que invita a conocer la plataforma "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	No se tienen avances que reportar, debido a que el CFCRL no tiene compromisos dentro de los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. Referencia: Cuarto Plan de Acción - 4° Plan de Acción de la AGA en México https://gobiernoabiertomx.org/blog/2020/01/02/cuarto-plan-de-accion-de-la-alianza-para-el-gobierno-abierto-en-mexico/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	CGAJ: Con fecha 1o. de febrero de 2022, se envió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados para el ejercicio 2022. Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 4 de marzo de 2022, se envió a la Subdirección de Formación y Desarrollo dependiente de la Dirección de Profesionalización de la Coordinación General de Administración y Finanzas, las acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales que se tienen contempladas para el ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CGAF: Acciones de capacitación en materia de transparencia en la gestión pública, acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y lenguaje ciudadano: 1. Se impartió el curso de "Introducción a la Administración Pública Mexicana", INAI Avance 100%, participaron 301 personas servidoras públicas; 2. Se impartió el curso de ¿Cómo entender el presupuesto? el gasto público a través de los datos, SHCP Avance 100%, participaron 111 personas servidoras públicas, y 3. Se impartió el curso de "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas" INAI Avance 100%, participaron 112 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	CGDI: Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. CGAF: Acciones de capacitación e infografías en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas e infografías: 1. Se impartió el curso de "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas" INAI Avance 100%, participaron 112 personas servidoras públicas; 2. Se difundió la infografía de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 3. Se difundió la infografía de ¡Ponte al corriente! Evita Sanciones, Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución, y 4. Se difundió la infografía de Ambiente Libre de Impunidad, Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acciones de capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses: 1. Se impartió el curso de Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos, en el Diplomado en "Educación para la Paz y Derechos Humanos" CNDH Avance 100%, participaron 228 personas servidoras públicas, y 2. Se impartió el curso de Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos, CNDH Avance 100%,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		participaron 168 personas servidoras pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el período que se reporta, no se recibieron solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones de difusión materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses: 1. Se difundió la infografía de ¿Conoce el principio de honradez?, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 2. Se difundió la infografía de ¿Conoce el principio de eficiencia?, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 3. Se difundió la infografía de ¿Conoce el principio de imparcialidad?, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución, y 4. Se difundió la infografía de ¿Conoce el principio de legalidad?, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre que se reporta que se atendieron 4 requerimientos de información, en tiempo y forma formulados por el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la STPS, en cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal no ha participado en ningún curso en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas sin embargo previo a la adjudicación de cualquier contrato verifican en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados del sistema CompraNet que el prestador/proveedor no se encuentre sancionado. Liga de consulta: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realizaron las contrataciones de bienes y servicio considerando únicamente las necesidades de las áreas requirentes en apego a las medidas de austeridad republicana, asimismo, el CFCRL participa en las contrataciones consolidadas y contratos marcos que implementa la SHCP a efecto de aprovechar las economías de escala y obtener mejores condiciones de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios complementarios: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si, DTIC.INF.2022.002. Actualización imagen gráfica Ámbito de mejora Mantener comunicada a la comunidad del CFCRL. Interoperabilidad No aplica. Capacidades propias Los usuarios contarán con los nuevos formatos y plantillas para la documentación que se va a ocupar en el año 2022 Porcentaje de avance de la categoría 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? No. Productos de licenciamiento exclusivo: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si, DTIC.INF.2022. 004.Actualización Windows 11 Ámbito de mejora Mantener comunicada y actualizada a la comunidad del CFCRL con las nuevas versiones de Sistema Operativo para su equipo de cómputo. Interoperabilidad No aplica. Capacidades propias Los usuarios podrán disponer de una nueva actualización del Sistema Operativo para sus equipos de cómputo. Porcentaje de avance de la categoría 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? No.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios complementarios: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si, DTIC.INF.2022. 005.Uso correcto de la Infraestructura Eléctrica Ámbito de mejora Mantener comunicada a la comunidad del CFCRL con el uso correcto de los contactos eléctricos. Interoperabilidad No aplica. Capacidades propias Los usuarios sabrán conectar correctamente los dispositivos en el lugar indicado Porcentaje de avance de la categoría 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? No. Seguridad de la Información: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si, DTIC.INF.2022. 010.Seguridad de la Información Ámbito de mejora A todos los servidores públicos del CFCRL se les comparten algunas recomendaciones de seguridad que les permitan proteger su información y mantener la confiabilidad, integridad y disponibilidad de los datos. Interoperabilidad No aplica. Capacidades propias Los usuarios contarán con más conocimientos para poder salvaguardar su información y por ende la información del CFCRL. Porcentaje de avance de la categoría 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? No.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Gestión de trámites: ¿Cuenta con esta categoría? Si, en la plataforma de registro, dentro de la Solicitud de constancia de representatividad, se incorporaron las siguientes funcionalidades: incorporación de requerimientos adicionales al solicitante, validación de datos obligatorios de contacto, ámbito de aplicación y la incorporación de los distintos domicilios, validación del listado de trabajadores ¿Cómo se realiza? En línea ¿Porcentaje de avance? 100% ¿Estatus? Concluido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante 2021 se dio seguimiento a los indicadores y metas comprometidas en la MIR del Programa presupuestario E012 "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales". Durante los periodos de reporte emitidos a la Unidad de Evaluación al Desempeño de la SHCP, se expusieron las desviaciones que se presentaron, las causas y los efectos de ello. Con base en el desempeño observado se reunió información pertinente para realizar una propuesta de ajuste a las metas de los indicadores para el ejercicio fiscal 2022 que refleje de manera más adecuada la operación del CFCRL, replicando la metodología estadística que se utilizó para los ajustes en metas de 2021. En la 1ª sesión ordinaria de 2022 del COCODI se presentó el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp E012, donde se expusieron causas y efectos de las variaciones en su cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó la información relativa al presupuesto ejercido contra el modificado y el cumplimiento de metas alcanzadas y programadas del Programa Presupuestario "E012 Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales", así como las causas y efectos de sus variaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022, como resultado del proceso de administración de Riesgos, se elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como la Matriz y Mapa. Se estableció una matriz en la que se identifican cuatro riesgos, de los cuales, tres se clasificaron sustantivos y uno de corrupción. Tres riesgos se clasificaron en el cuadrante 1, por su alto grado de impacto y probabilidad de ocurrencia, y un riesgo en el cuadrante 3, con bajo impacto y baja probabilidad de ocurrencia. Riesgos Sustantivos, en cuadrante I. Riesgo 1. Proceso de conciliación colectiva realizado fuera de la normatividad aplicables. Riesgo 2. Conflictos de Conciliación Individual atendidos fuera de la normatividad establecida. Riesgo 4. Trámites de registro de contratos colectivos resueltos irregularmente. Riesgo susceptible de Corrupción, en cuadrante III: Riesgo 3. Bienes y servicios contratados fuera del marco legal.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Considerando la clasificación de Programas Presupuestarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como también los Criterios de selección de los programas y acciones de desarrollo social establecidos por CONEVAL, el Programa Presupuestario E012 "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales", único programa de servicios autorizado para el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, no aplica como un Programa o Acción Federal de Desarrollo Social, y en consecuencia, no le resulta aplicable la obligación de establecer un Mecanismo de Contraloría Social susceptible de ser reportado en términos de lo que se establece en el "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024" y la Ley General de Desarrollo Social, en sus artículos 69 y 70.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	Los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como de Licitación Pública realizados por el CFCRL en su totalidad son realizados de manera electrónica a través del Sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	CompraNet asimismo en dicho sistema se reportan los datos relevantes de todos los contratos incluyendo los derivados de adjudicaciones directas, la información correspondiente, se puede consultar en la siguiente liga. https://compranet.hacienda.gob.mx / DIFUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS /EN SEGUIMIENTO Y CONCLUIDOS. El Programa Anual de Adquisiciones se publicó de manera oportuna en el sistema CompraNet el día 26 de enero del 2022. Asimismo, se han realizado de manera mensual las actualizaciones correspondientes a través del sistema previsto en CompraNet. Se adjuntan acuses respectivos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se entregará la información para las contrataciones consolidadas de acuerdo con lo que instruya la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría del Trabajo y Previsión Social según corresponda a efecto de que puedan llevarse a cabo los procedimientos a través de esta estrategia de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este primer trimestre del año 2022, se han llevado a cabo diversas reuniones conciliatorias con sindicatos y trabajadores, así como, reuniones con distintos entes del Gobierno Federal, vía remota a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS del CFCRL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones de difusión materiales de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: 1. Se difundió la infografía de valores del mes Respeto, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 2. Se difundió la infografía del Nuevo Código de Ética, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 3. Se difundió la infografía de Conoce el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 4. Se difundió la infografía de la descarga del Nuevo Código de Ética, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución, y 5. Se difundió la infografía de Conoce el Directorio del Comité de Ética, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	1. El 3 de febrero de 2022 se declaró legal y formalmente instalado el Comité de Ética del CFCRL, con la asistencia de todas las personas integrantes en calidad de Titulares y Suplentes. 2. El Comité ha celebrado 2 Sesiones (Sesión de Instalación llevada a cabo el día 3 de febrero de 2022 y la Primera Sesión Ordinaria 2022 celebrada el 3 de marzo de 2022); sus correspondientes actas se registraron en tiempo y forma en el SSECCOE. 3. Al período que se reporta, se han dado cumplimiento a las actividades señaladas en el PAT

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022, conforme a las fechas establecidas. 4. Se han registrado oportunamente cada una de las actividades y documentos en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Acciones de capacitación en materia de mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión: 1. Se impartió el curso de Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación" CONAPRED Avance 100%, participaron 93 personas servidoras públicas; 2. Se impartió el curso de Claves para la Atención Pública sin Discriminación" CONAPRED Avance 100%, participaron 93 personas servidoras públicas; 3. Se impartió el curso de Principios rectores para la Atención Pública sin Discriminación" CONAPRED Avance 100%, participaron 45 personas servidoras públicas; 4. Se impartió el curso de Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos, en el Diplomado en "Educación para la Paz y Derechos Humanos" CNDH Avance 100%, participaron 228 personas servidoras públicas; 5. Se impartió el curso de Derechos Humanos y Competencias Socioemocionales, en el Diplomado en "Educación para la Paz y Derechos Humanos" CNDH Avance 100%, participaron 228 personas servidoras públicas; 6. Se impartió el curso Básico de Derechos Humanos, en el Diplomado en "Educación para la Paz y Derechos Humanos" CNDH Avance 100%, participaron 228 personas servidoras públicas, y 7. Se impartió el curso de Derechos Humanos y Violencia, en el Diplomado en "Educación para la Paz y Derechos Humanos" CNDH Avance 100%, participaron 228 personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre 2022, la Dirección de Recursos Humanos con fundamento en las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, Título Segundo, Capítulo II, Numeral 11, Fracción I, última reforma 17 de mayo de 2019, y a la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado, ingresó un escenario denominado "REFRENDO_20222020041455" en el sistema RHNET para solicitar el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional correspondiente al ejercicio fiscal 2022, toda vez que al inicio del presente ejercicio fiscal, el inventario de plazas autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es coincidente con el último registro ante la Secretaría de la Función Pública; motivo por el cual se solicitó una vigencia del 1° de enero 2022 con el propósito de dar continuidad a las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Dicha estructura se caracteriza por estar alineada al Estatuto Orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, da continuidad a las 237 plazas de estructura sin modificaciones respecto del ejercicio 2021 misma que no contempla movimientos organizacionales ni presupuestarios y no refleja duplicidad de funciones. Lo anterior quedó asentado en el oficio de solicitud número CFCRL/CGAF-9/0122/2022. Asimismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a dictaminó favorablemente la creación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 645 plazas eventuales con el oficio 307-A.-0107 del 19 de enero de 2022 y 10 plazas eventuales el oficio 312.A.-0621 del 28 de febrero de 2022 por lo que la Dirección de Recursos Humanos está en proceso de integración de los formatos de Descripción y Perfil de Puestos correspondientes. Con el propósito de propiciar la eficiencia organizacional de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos evitando duplicidad de funciones y en apego a las atribuciones del Estatuto Orgánico, el 1° de marzo 2022, mediante oficio número CFCRL/CGAF-93/0111/2022. se envió a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la solicitud de actualización y registro de la estructura de dicha Coordinación General. Dicha modificación consistió en cambios de denominación y rediseño de funciones y se valuaron los puestos involucrados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se remitió el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" con las firmas correspondientes al correo vnoguez@funcionpublica.gob.mx manifestando que el Manual de Organización se encuentra en proceso. También a través del Director de Recursos Humanos, de la Coordinación General de Administración y Finanzas del CFCRL, se hizo llegar el formato a la Subdirectora de Auditoría para Mejora de la Gestión Pública "D", del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el periodo que se informa, no se propusieron acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el periodo que se informa se solicitaron 4 justipreciaciones de Renta Tradicional con fecha 23 de marzo del año en curso, para el arrendamiento de inmuebles que serán utilizados como oficinas estatales y de apoyo en los estados de: Tepic, Nayarit; Chihuahua, Chihuahua; Guadalajara Jalisco y Ciudad Juárez Chihuahua
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el periodo que se reporta el CFCRL no cuenta con inmuebles propios
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo que se reporta el CFCRL no cuenta con inmuebles propios
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Durante el periodo que se reporta el CFCRL no cuenta con inmuebles propios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La Dirección de Recursos materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Control de Bienes, Archivo y Almacén, en conjunto con la Subdirección de Control y Seguimiento financiero adscrita a la Dirección de Finanzas, llevaron a cabo la conciliación contable del ejercicio 2021 con cifras al 31 de diciembre del 2021.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se informa no se realizaron consultas de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, toda vez que estas se efectuaron el año pasado, para la solicitud de arrendamientos para este año fiscal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CFCRL aplica correctamente las disposiciones que emita el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se cuenta con la relación de 28 inmuebles arrendados por el CFCRL, mismos que son necesarios para cubrir las necesidades al no contar con espacios para alojar las oficinas estatales, por ello se solicitó al INDAABIN la no disponibilidad de inmuebles Federales y Paraestatales
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	El CFCRL lleva a cabo el buen aprovechamiento de los inmuebles arrendados toda vez que para arrendar los inmuebles se realizó el registro de tablas de superficie máxima a ocupar por Institución (Tablas SMOI) de cada uno de los inmuebles que cuenta, la cual autoriza la superficie máxima a ocupar por servidor público.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el periodo que se reporta el CFCRL no cuenta con inmuebles propios.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante este primer trimestre se realizaron las siguientes Acciones: Buzón Ciudadano: En seguimiento a la "Ventanilla de monitoreo" o Buzón Ciudadano, se informa que, bajo la coordinación del Director Administrativo de Conasami, se encuentra en fase de prueba el Buzón Ciudadano, diseñado por el área de Tecnologías de la Información, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a fin de garantizar de manera eficaz el mecanismo de consultas ciudadanas a este organismo. Módulo de Denuncias ciudadanas en materia de Transparencia: El módulo de denuncias ciudadanas se encuentra activo, a fin de recoger las inconformidades que pudieran presentarse por parte de los usuarios que acceden al Portal de Transparencia de esta Entidad. En el trimestre que se reporta, no se registraron denuncias
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El área da seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para cumplir con las acciones establecidas en el Plan de Trabajo de Riesgos en su calidad de enlace. En el primer trimestre se cargó la actualización de la Matriz de Riesgos para el año 2022. Se modificaron los riesgos como resultado de una solicitud del Comité de Control y Desempeño Institucional. Con apoyo del OIC, la SFP y compañeros y compañeras de la Conasami, se llevaron a cabo reuniones para definir los riesgos, acciones de control, mapas, etc., que integran la nueva Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	A fin de abatir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, durante este trimestre, el Presidente del Comité de Ética, a través del Secretario Ejecutivo invitó electrónicamente a las personas servidoras públicas de la Conasami a o tomar los cursos impartidos por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de Secretaría de la Función Pública, titulados: "Nueva Ética e integridad en el servicio público". "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Asimismo, se difundieron por correo electrónico institucional diferentes infografías y materiales sobre los principios legales, discriminación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por último, se difundieron las infografías de combate a la Corrupción, impunidad y mejora de la gestión pública, que envío la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Jefatura de Recursos Materiales continúa, en aras de transparentar los procedimientos de adquisiciones, registrando los mismos en la plataforma de Compranet, a fin de generar evidencias de los mismos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página web de la Entidad se cargó el link de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, con la finalidad de que la ciudadanía pueda conocer el uso de esta plataforma en caso de que alguna persona servidora pública de la Conasami incurra a faltas graves.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Las principales acciones durante este trimestre son: Verificación, atención y solicitudes de información 2021 (INAI): La calificación obtenida resultado de la verificación a la dimensión de atención a las solicitudes de información 2021 es de 94.22 por ciento. Con las áreas de oportunidad en los atributos de: Accesibilidad 96.94, Confiabilidad 97.5, Verificabilidad 83.33 y Veracidad 93.33 siendo el de Oportunidad el único que alcanzó 100 por ciento. Prácticas de Transparencia Proactiva 2022 (INAI): Con motivo de las difusiones mensuales que se publican en el Portal de la Institución, denominadas: Evolución del Salario e Informe Mensual de la Economía, se continúa actualizando de manera mensual dicho apartado. https://www.gob.mx/conasami/documentos/evolucion-del-salario-minimo?idiom=es https://www.gob.mx/conasami/documentos/informes-mensuales-sobre-el-comportamiento-de-la-economia?idiom=es
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A fin de que las personas servidoras públicas de la Entidad conozcan de las posibles faltas administrativas y a las sanciones a las que pueden ser acreedoras, se promovieron durante el primer trimestre de 2022 los siguientes cursos: -"Nueva Ética e integridad en el servicio público". -"Los conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se difundieron las infografías de combate a la Corrupción e Impunidad y Mejora de la Gestión Pública que envía trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al respecto, se difundieron correos electrónicos institucionales a fin de que las personas servidoras públicas de la Entidad se vayan preparando para la elaboración de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con el objetivo de fortalecer las directrices y los principios establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se han difundido durante el primer trimestre del ejercicio 2022, con todo el personal de la Entidad, los siguientes cursos: -"Nueva Ética e integridad en el servicio público". -"Los conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público". Asimismo, se difundieron las infografías de combate a la Corrupción e Impunidad y Mejora de la Gestión Pública que envío trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Presidente del Comité de Ética de la Conasami, a través del Secretario Ejecutivo invitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a tomar el curso denominado: - Los conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público". Asimismo, se difundieron infografías, banners, eticápsulas y materiales, vía correo electrónico institucional, sobre la prevención de los Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que en el periodo que se reporta, no se registraron solicitudes de asesoría sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Presidente del Comité de Ética de la Conasami, a través del Secretario Ejecutivo invitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a tomar el curso denominado: - Los conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público". Asimismo, se difundieron infografías, banners, eticápsulas y materiales, vía correo electrónico institucional, sobre la prevención de los Conflictos de Intereses
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad para racionalizar el gasto se ha basado en los Lineamientos de austeridad en apego a la Ley de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Se efectuaron adecuaciones presupuestales necesarias en atención a las solicitudes de los ejecutores del gasto, para las suficiencias, compromisos y realizar el pago de los bienes y servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Entidad ha continuado trabajando con el uso de tecnologías y comunicaciones sin que esto genere un aumento en el costo de la infraestructura, cabe mencionar que esta Entidad se alineo al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial el 27 de abril del 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Entidad, no proporciona servicios al ciudadano, sin embargo se tiene el servicio de digitalización como un servicio ininterrumpible al interior y uso de los servidores y servidoras públicas de la CONASAMI, pues como se menciona en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que "establece para los ejecutores de gasto la obligación de ejercer los recursos con base en medidas de racionalidad, particularmente en lo que corresponde a actividades administrativas y de apoyo."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El área da seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) relacionadas con las actividades sustantivas y con las actividades administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Programa Presupuestario P002 "Evaluación del Salario Mínimo" tuvo una evaluación externa de Diseño en 2019. De las recomendaciones que surgieron, se han retomado aquellas que son viables de realizar y que permiten una mejor orientación al logro de resultados. Se ha trabajado en conjunto con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) para su implementación. Durante agosto de 2020, se actualizaron los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados del P002 para el ciclo 2022, de forma que reflejen de mejor manera los objetivos de la entidad y no solamente con indicadores administrativos. Se le ha dado prioridad a indicadores de desempeño de la política de recuperación de los salarios mínimos y efectos que tiene en el nivel de ingreso de la población y la pobreza laboral; lo cual ayudará a mejorar el diseño de la política pública, así como al monitoreo de su implementación.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En 2021, la Dirección Técnica participó junto con el resto de las áreas de la Institución en el replanteamiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Las áreas adecuaron las acciones de mejora comprometidas, especialmente las relacionadas con la formalización de manuales de procedimiento que norman las actividades recurrentes, coadyuvando al cumplimiento de objetivos y metas. En el primer trimestre de 2022 la Entidad recibió recomendaciones para la integración del PTCI, mismas que fueron atendidas y el Programa actualizado; en el periodo se ha dado seguimiento a las acciones de mejora comprometidas.
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	En la página web de la Entidad se cargó el link de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, con la finalidad de que la ciudadanía pueda conocer el uso de esta plataforma en caso de que alguna persona servidora pública de la Conasami incurra a faltas graves.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante este primer trimestre se registraron en compranet 8 contrataciones. Asimismo, el Programa Anual de Adquisiciones se formuló y publicó en tiempo y forma. La Entidad no realiza obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se informa que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos participa y provee la información para las adquisiciones consolidadas promovidas por la SHCP y por la Cabeza de Sector, en aras de obtener las mejores condiciones para la Entidad y por ende al Estado. (Combustibles, servicios de jardinería, aseguramiento de bienes patrimoniales, vehículos, etc).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Esta Entidad, continua proporcionando el Servicio de Red Nacional de Servicios Integrales de Voz, Datos e Internet, el cual es considerado como ininterrumpible, debido a que es el medio de comunicación de servicios institucionales considerado crítico, tanto administrativo como sustantivo, ya que en caso de interrumpirse, se verían seriamente afectadas las actividades, al no contar con acceso a los servicios básicos de telecomunicaciones e internet, impactando en las condiciones operativas adecuadas de acuerdo a lo establecido, conforme a niveles de servicio y control establecidos, lo cual permite el acceso a todas las plataformas que el Estado ha diseñado para la gestión gubernamental.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Presidente del Comité de Ética de la Conasami, a través del Secretario Ejecutivo invitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a tomar el curso denominado: - "Nueva Ética e integridad en el servicio público". Asimismo, se difundieron infografías, banners, eticápsulas y materiales, vía correo electrónico institucional, sobre la nueva ética pública en el servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante este primer trimestre 2022 el Titular de la Conasami nombró a una nueva persona para ocupar la Presidencia del Comité de Ética y por ende esta última nombro a los nuevos Secretarios Ejecutivo y Técnicos, respectivamente.
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	Durante el periodo a reportar se remitieron vía correo electrónico institucional diversas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	infografías en materia de perspectiva de género y de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante 2021 la Dirección Técnica y la Dirección Administrativa, así como las áreas de Presidencia, participaron en la actualización del Manual del Proceso Básico de la Entidad, así como los manuales de procedimientos de las áreas que la integración. Actualmente el Manual está en proceso de aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el Manual del Proceso Básico de la Entidad se propuso en el PTAR de 2022 una acción de mejora referente a la modernización y automatización del proceso de recolección de la información utilizada para integrar los Informes Mensuales y Anual sobre el Comportamiento de la Economía de la Dirección Técnica, con la finalidad de reducir riesgos y entregar información oportuna y confiable para la toma de decisiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Actualmente el Manual del Proceso Básico de la Entidad está en proceso de aprobación. Durante el primer trimestre de 2022 la Dirección Técnica ha avanzado en los esfuerzos de incorporación de tecnologías de la información, en línea con las acciones establecidas en el PTAR para automatizar la recolección de información económica y reducir los riesgos de información errónea en los informes mensuales que presenta al Consejo de Representantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo a reportar se registraron tres contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios; durante el periodo a reportar no se registraron contrataciones eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre de 2022, la Dirección Técnica y las áreas que la integran colaboraron con el Departamento de Recursos Humanos en la actualización de las funciones y perfiles de los puestos de mando. La estructura orgánica se encuentra en proceso de actualización con el propósito de dar congruencia organizacional y fortalecer así al área sustantiva de la entidad, se provee la modificación de denominaciones en diez puestos, cambio de líneas de mando, haciendo especial mención que no tienen impacto presupuestario. lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la ley general de responsabilidades administrativas, la ley federal de austeridad republicana y el programa nacional de combate a la corrupción y a la impunidad y de mejora de la gestión pública 2019-2024, en lo relativo a la importancia de contar con organizaciones adecuadas para el logro de resultados institucionales bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización, el cual contempla diversas modificaciones a la estructura y funciones de los puestos de la entidad; una vez que se lleve a cabo la aprobación y registro de la estructura orgánica de la entidad, se procederá con la publicación del manual de organización general en el diario oficial de la federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La última valuación al inmueble fue realizada en noviembre de 2021.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Esta Comisión Nacional a la fecha tiene actualizado el bien inmueble que tiene bajo su administración en el SIIPIST, con número de Registro Público Federal: 8275391654. Y con número de Registro Inmobiliario (RFI): 17395-2
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se celebró un contrato de comodato con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Conasami por el periodo de Enero a Diciembre del 2022, por lo cual se da cumplimiento al presente compromiso.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 1er. trimestre se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. El acuerdo sin número relacionado con el programa presupuestario con clave E009 y título "Créditos a trabajadores" derivado de la variación de 13.9% en el indicador ACTIVIDAD entre las metas alcanzadas y programadas al cuarto trimestre de 2021, se adoptan las siguientes acciones para su atención: establecer un conjunto de acciones que permitieran que en las condiciones actuales y con las limitaciones actuales se pudiera actuar para alcanzar las metas propuestas y establecer para el siguiente año fiscal, metas más adecuadas ya que se necesitan metas factibles y de operación de acuerdo a las nuevas circunstancias con las que se están operando.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022, se realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución, no identificando riesgos nuevos de alto impacto adicionales a los definidos en la Matriz de Riesgos del 2022, asimismo no se registró la materialización de riesgo alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se actualizó el reporte de observaciones y recomendaciones realizadas al Instituto, que se encuentran disponibles, realizadas por las diversas instancias fiscalizadoras, así como de la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Contraloría Interna.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo del primer trimestre del 2022: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $76,653,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $76,653,000.00 Saldo final: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $76,653,000.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	'En el primer trimestre de 2022 se continuó con la campaña, en redes sociales institucionales del Fonacot, para difundir y promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción de la Secretaría de la Función Pública. Dicha campaña consistió en el diseño y publicación de gráficos explicando en qué consiste dicha plataforma, para qué fue creada, cómo utilizarla y los pasos para generar una alerta
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informó al personal del Instituto FONACOT el periodo de actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), como parte de las obligaciones institucionales en materia de transparencia. Se informó al personal encargado de las Unidades Administrativas del Instituto FONACOT el periodo de actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), como parte de las obligaciones institucionales en materia de transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	'En el 1er. trimestre 2022 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, lo anterior, mediante la difusión de comunicación institucional por medio de correo electrónico y banner.
Combate a la	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los	'En el 1er. trimestre 2022 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT el material

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, los objetivos de la verificación patrimonial, lo anterior, mediante la difusión de comunicación institucional por medio de correo electrónico y banner, para concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	'En el 1er. trimestre 2022 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, los objetivos de la verificación patrimonial, lo anterior, mediante la difusión de comunicación institucional por medio de correo electrónico y banner, para concientizar a las personas servidoras públicas respecto a la administración de los recursos públicos a nuestro cargo observando los recursos de austeridad, eficiencia, economía, transparencia y honradez.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	'Durante el primer trimestre del 2022 no se recibieron solicitudes de asesorías y consultas respecto al tema de conflicto de intereses. Se colocó en la plataforma del SECCOE el reporte correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	'Durante el primer trimestre del 2022, se realizaron diversas acciones de difusión de infografías a través de correos institucionales para todo el personal del Instituto, con la finalidad de reforzar temas inherentes a los Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	'1. Número de requerimientos recibidos: 12 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 12 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se revisó el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) y no se encontraron capacitaciones en materia de procedimientos administrativos se sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Subdirección General de Administración emitió el oficio circular número SGA-006-2022 con el propósito de dar cumplimiento y seguimiento a las acciones y/o medidas que se están desarrollando en el Instituto FONACOT en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal y el seguimiento al ejercicio presupuestal del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	'El Consejo Directivo mediante Acuerdo CD E ME17-010322 aprobó la reducción de recursos al presupuesto autorizado 2022 por un monto de $274,563,947, misma que se tramitó y autorizó la SHCP con folio 2022-14-P7R-5 por medidas para racionalizar el gasto en apego al artículo 61

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	segundo párrafo y 7 la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Actualmente existe una mesa de ayuda donde es posible levantar tickets, con la intención de solicitar que intervenga el área de Recursos Materias para la mejora del inmueble o sucursal del Instituto FONACOT
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	'-El 8 de marzo de 2022 se llevó a cabo la reunión de arranque de la prueba piloto productiva de la aplicación Fonacot Móvil (se anexa minuta y presentación). -El 10 de marzo de 2022 se emitió la circular que autorizó normativamente el inicio de la operación de la aplicación (se anexa circular). -El 11 de marzo de 2022 la Dirección General Adjunta Comercial dio visto bueno a la puesta en marcha de la prueba piloto en el ambiente productivo conforme al plan de despliegue establecido y acordado por todas las áreas involucradas (se anexan oficios). -El 14 de marzo de 2022 el aplicativo fue habilitado en ambiente de producción, pero se presentaron fallas que impidieron la continuidad de la prueba piloto. Al 31 de marzo la Subdirección General de TIC continuaba atendiendo las incidencias presentadas (se anexa oficio de seguimiento).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	'Se informó en la 30a. sesión ordinaria del Comité de Auditoría Control y Vigilancia el ejercicio del gasto presupuestal 2021 en donde se señalan los ahorros obtenidos derivados de la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad del gasto por un monto de 602,041.8 miles de pesos que mejoran los balances de operación, primario y financiero del Instituto FONACOT.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	'A través de la Dirección de Planeación y Evaluación se atendieron las observaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario E009 "Créditos a trabajadores" realizadas por la Unidad de Evaluación del Desempeño conforme a los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022, considerando que de una perspectiva de resultados, no se considera realizar modificaciones en el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó al Comité de Auditoría, Control y Vigilancia el informe del Seguimiento Trimestral enero-diciembre del Programa Presupuestario E009 "Crédito a Trabajadores" en la 29a. Sesión de Comité celebrado el 21 de enero 2022. El programa presupuestario a nivel FIN presenta un cumplimiento del 90.4%, en el nivel Propósito del 90.4%, en componente un avance del 110.9% y en Actividad un avance en su cumplimiento de 86.1%, no se requiere de implementación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mejoras derivado de que la operación de las sucursales del Instituto no se encuentra al 100% por la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	'Durante el periodo de enero a marzo de 2022 no se incorporaron nuevos riesgos institucionales a la Matriz de Riesgos y se mantiene el seguimiento a la implementación de mecanismos de control mediante el Reporte de Avance Trimestral. Se solicitó a las Unidades Administrativas el avance de los mecanismos de control del PTAR de manera trimestral, al cierre del cuarto trimestre del 2021 se alcanzó un avance promedio global de cumplimiento del 98.2% en las acciones de control comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	LAASSP Porcentaje de procedimientos electrónicos: 95.90% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100 % LOPSRM Se adjuntan correos electrónicos mediante los cuales se dio cumplimiento ante la UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORIA A OBRA PUBLICA, DE LA SUBSECRETARIA DE CONTROL Y AUDITORÍA A LA GESTIÓN PÚBLICA, enviando el informe de Seguimiento al Avance Físico Financiero (SAFF), con lo que se pretende solventar la observación del OIC realizada en la Verificación al Reporte de Avance del Cuarto Trimestre de 2021. No se requirió alta, modificación o baja de usuarios en CompraNet Cantidad de incidencias pendientes en el trimestre: 0
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se participó en las contrataciones consolidadas con la SHCP para la prestación de los Servicios de suministro de vales de despensa, electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022, Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022 y Servicios y adquisición de productos de licenciamiento de Microsoft bajo un esquema de suscripción de derechos de uso. Así como también se participó en la contratación consolidada con la STPS para la prestación del servicio del programa integral de aseguramiento de bienes patrimoniales (inmuebles y contenidos) del Instituto FONACOT.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	'El Instituto cuenta con los servicios de conferencias vía remota y telefonía IP con la finalidad de ahorrar costos de traslado de servidores públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	'Durante el primer trimestre del 2022 se realizaron acciones de difusión institucional para todo el personal de los siguientes elementos fundamentales: difusión de infografías de los principios del mes de febrero y marzo y una eticápsula en el mes de enero. Asimismo, se difundieron materiales infográfico sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad, Etilecturas y Etipelículas proporcionadas por la SFP. Se difundió la circular de ahorro de energía 2022, así como la actualización al Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	'a) El CEPCI del INFONACOT se mantuvo debidamente integrado durante el primer trimestre del 2022. b) Durante el primer trimestre 2022 se celebró la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI a través de videoconferencia. c) Durante la primer sesión ordinaria se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022. d) Se cargó en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2021 y el PAT 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	'Se iniciaron los trabajos para el llenado del formato y su entrega a la SFP en la fecha solicitada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	'Como resultado de la revisión del marco normativo Institucional vigente, se identificó que en el Sistema de Administración de Normas Internas se encuentran registradas 86 normas. De la revisión se identificaron 4 procesos esenciales para mejora: Otorgamiento de crédito, Registro de Trabajadores, Afiliación de Centros de Trabajo y Procedimiento específico de movimientos de cargo - abono, que se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del INFONACOT y que integran el inventario de procesos esenciales del INFONACOT. En el Sistema de Administración de Normas Internas se encuentran registradas 86 normas. Durante el primer trimestre del año se realizaron los siguientes movimientos en el sistema SANI-APF: Movimiento de modificación de fondo: Manual de Integración y Funcionamiento del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (MI01.04) Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT (MI05.01)
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	'En el primer trimestre 2022 derivado de la revisión se modificaron normas internas, las cuales pasaron por los procesos correspondientes de revisión y aprobación, como: Manual de Crédito y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	sus Procedimientos Específicos (Promoción, Originación, Administración y Complementarios), MOE's de las Direcciones de Crédito, de Contraloría Interna, de lo Contencioso MPP's de las Direcciones de Crédito, de Contraloría Interna, de lo Consultivo y Normativo y de lo Contencioso y el Código de Conducta del Instituto FONACOT, los cuales se obtuvo la opinión favorable del OIC y aprobación del COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Respecto las normas internas se han realizado actualizaciones derivado de observaciones de instancias fiscalizadoras, áreas de oportunidad y mejoras en los procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica se aprobó y registró ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública con vigencia 1° de enero de 2021, derivado de la cancelación de los niveles "L" (Direcciones Generales Adjuntas). Durante el 1er. trimestre 2022 no existieron contrataciones de personal por honorarios o plazas eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se entregó la información solicitada a la SFP el 18 de diciembre de 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	'El Manual de Organización General del Instituto FONACOT, no se encuentra actualizado, sin embargo, se iniciaron nuevamente los trabajos de revisión y actualización del Estatuto Orgánico para su aprobación y publicación y posteriormente continuar con el registro de la estructura orgánica y actualización del Manual de Organización General.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	'Se iniciaron nuevamente los trabajos de revisión y actualización del Estatuto Orgánico para su aprobación, lo que generará el análisis de la estructura orgánica para la identificación de los elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se adjunta oficio DRMYSG-0229-2022 de fecha 15 de marzo de 2022, dirigido a la Dirección de Contabilidad, mediante el cual se informa que no hay Altas, Bajas,, actualizaciones de información que reportar, con lo que se pretende solventar la observación del OIC realizada en la Verificación al Reporte de Avance del Cuarto Trimestre de 2021.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Actualización de la Norma 23

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizado el Sistema de Contratos de Arrendamientos de INDAABIN, misma que se reportada mes a mes al Órgano Interno de Control.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se elaboró la tabla de inventario por cada inmueble del Instituto. Se envió propuesta de acuerdo al área jurídica, a efecto de enviar el proyecto a la Secretaria Técnica del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto FONACOT (CACV), con lo que se pretende solventar la observación del OIC realizada en la Verificación al Reporte de Avance del Cuarto Trimestre de 2021. Se hace la precisión que, por lo que hace a los temas inherentes a aseguramiento resultan competencia de la Subdirección de Servicios Generales, adscrita a la DRMYSG.

RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el mes de marzo se retomó comunicación con la Dra. Laura Cuevas Aguilera Directora de Atención Ciudadana de la Secretaria de la Función Pública, a efecto de continuar con la capacitación de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en donde se tiene contemplado impartir en el mes de mayo dicha capacitación al personal de las diversas Direcciones y Coordinaciones de Oficinas Centrales del Registro Agrario Nacional. Respecto al tema de Contralorías Ciudadanas el 16 de Noviembre del 2021, se llevó a cabo una reunión con la Lic. Guadalupe Torres Tlapale Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y civiles y el Lic. Gabriel Diez Subdirector de Contraloría Social de la Secretaria de la Función Pública encargados del tema de Contralorías Ciudadanas, en donde se nos informó que el tema de Contralorías Ciudadanas no contaba con algún fundamento jurídico para difundir el proyecto por lo cual solo se impulsarían las Contralorías Sociales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En la primera sesión 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó cumplimiento de metas del segundo trimestre 2021 de los programas RRAJA y PMCRN. Uno de los compromisos fue revisar la determinación de metas de los programas RRAJA y PMCRN."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre, no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los ya incorporados en la Matriz de Riesgos Institucional de la Secretaría, que por su naturaleza de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales, ni se registró la materialización de alguno. "Se rebasa la meta de digitalización gracias a la gran capacidad operativa de los colaboradores. Derivado de la pandemia COVID 19 , se realizan los trabajos de acuerdo al semáforo epidemiológico, alternando días de trabajo. Se rebasa la meta de digitalización gracias a la gran capacidad operativa de los colaboradores. Derivado de la pandemia COVID 19 , se realizan los trabajos de acuerdo al semáforo epidemiológico, alternando días de trabajo. "
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El RAN registro durante el primer trimestre procedimientos de contratación electrónicos de: 5 de Licitaciones Públicas, 1 de Invitación a cuando menos tres personas para limpieza bajo el amparo el contrato marco, 1 adjudicación directa bajo el amparo de contrato marco de fumigación, así como el registro de las contrataciones celebradas bajo el amparo de la LAASSP
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional envió 6 correos masivos. Mientras tanto, el RAN En el mes de marzo se retomó comunicación con la Dra. Laura Cuevas Aguilera Directora de Atención Ciudadana de la Secretaria de la Función Pública, a efecto de continuar con la capacitación de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en donde se tiene contemplado impartir en el mes de mayo dicha capacitación al personal de las diversas Direcciones y Coordinaciones de Oficinas Centrales del Registro Agrario Nacional.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Por el momento la SEDATU ni el RAN no ha sido requerido en las actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto en el periodo que se reporta.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	-Con la finalidad de dar cumplimiento al protocolo para obtener el refrendo "Reconocimiento de institución 100% capacitada", reconocimiento que otorga el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el personal de las Oficinas de Representación de la SEDATU cumplieron en tiempo y forma con todos los cursos obligatorios en materia de transparencia. 2.-Este año se realiza la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (CDNC), en materia de transparencia. Con dichos datos se realizó un Programa de Capacitación en materia de transparencia de la SEDATU correspondiente al 2022, mismo que se integró con los requerimientos proporcionados en la (CDNC) por las unidades administrativas, que se deberá cumplir en este año. 3.- Se giraron diversos oficios a las unidades administrativas informando el programa en materia de transparencia del 2022. 4.- Se está en contacto constante con las áreas para verificar y asistir en sus avances. 5.-En este primer trimestre se han remitido a esta unidad de transparencia 244 constancias de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servidores públicos de esta Dependencia. Por parte del RAN" Se diseñó un programa de capacitación 2022 para los sub enlaces de Unidad de Transparencia y SIPOT. Se llevó a cabo el curso Carga SIPOT para los sub enlaces SIPOT de las representaciones en los estados, el 24 de marzo del año en curso."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizaron 3 acciones de difusión durante el primer trimestre a través de medios electrónicos. Con relación al RAN, El día 04 de marzo del presente año, se envió un recordatorio a través de la cuenta COMUNICACIÓN DGFA del personal pendiente de presentar su Declaración de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de Modificación; lo anterior especificando, las Responsabilidades que pudieran incurrir en caso de no dar cumplimiento.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizaron 14 acciones de difusión de información a través de correos electrónicos. Con relación al RAN, El día 04 de marzo del presente año, se envió un recordatorio a través de la cuenta COMUNICACIÓN DGFA del personal pendiente de presentar su Declaración de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de Modificación; lo anterior especificando, las Responsabilidades que pudieran incurrir en caso de no dar cumplimiento. Asimismo, con fecha 16 de febrero, de la cuenta COMITÉ DE ÉTICA se difundió Invitación a tomar curso de Conflicto de Interés en la plataforma del SICAVISP del 17 al 21 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizaron 3 acciones de difusión en el trimestre. Con relación al RAN, El día 04 de marzo del presente año, se envió un recordatorio a través de la cuenta COMUNICACIÓN DGFA del personal pendiente de presentar su Declaración de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de Modificación; lo anterior especificando, las Responsabilidades que pudieran incurrir en caso de no dar cumplimiento.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con relación al RAN, Con fecha 16 de febrero, de la cuenta COMITÉ DE ÉTICA se difundió Invitación a tomar curso de Conflicto de Interés en la plataforma del SICAVISP del 17 al 21 de marzo de 2022. Durante el primer trimestre no se realizó ninguna captura de actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Con relación al RAN, Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con fecha 15 de marzo de 2022, en la cual no hubo solicitud de consultas y/o asesorías sobre el tema de conflicto de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de material, a través de 11 correos electrónicos masivos relativos a la sensibilización sobre el tema de conflicto de interés. Con relación al RAN, Con fecha 16 de febrero, de la cuenta COMITÉ DE ÉTICA se difundió Invitación a tomar curso de Conflicto de Interés en la plataforma del SICAVISP del 17 al 21 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Con relación al RAN, En la Dirección de Recursos Humanos en el periodo a reportar se han recibido 87 solicitudes de información, de las cuales se han atendido en tiempo 74 y las restantes 13 aún están en tiempo para atender
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con relación al RAN, En el mes de marzo a través de correo electrónico Comunicación DGFA, se compartió a las y los servidores públicos el link para la consulta de los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública, para todos aquellos que quieran cursar alguno de los programas de capacitación, en relación a materia de contrataciones.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Con relación al RAN, En el caso de los 6 procedimientos de contratación bajo Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se estableció en el cuerpo de la convocatoria el mecanismo que se puede realizar en caso de observar actos que afecten el procedimiento en cualquier etapa,
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Con relación al RAN, Durante el primer trimestre no se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones publicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Coordinar la integración de la información presupuestal mediante él envió del "Estado del Ejercicio del Presupuesto", a las Unidades Responsables del gasto, correspondiente al primer trimestre de 2022, con cifras emitidas por el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), con la finalidad de ejercer el 100% de los recursos programados y evitar subejercicios que son susceptibles de ser reservados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Atender el total de las solicitudes de adecuaciones presupuestarias internas y externas, así como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las suficiencias presupuestarias formuladas por las Unidades Responsables a fin de contribuir el adecuado ejercicio de los recursos asignados a los ejecutores del gasto, para alcanzar sus objetivos y metas institucionales. Con fundamento en los artículos 7, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 6 y 7 de su Reglamento y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano." Con relación al RAN, Se realizaron las adecuaciones al Presupuesto conforme a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Proponer que los ahorros que se generen durante el ejercicio fiscal 2022, se destinen a cubrir presiones de gastos contingentes como aquellos que sean determinados por autoridades laborales en el caso de laudos y de aquellos por resolución judicial en el caso de indemnización a particulares de predios afectados por expropiación. Derivado de la sustantiva reducción de los recursos presupuestales asignados al RAN, no ha sido posible generar ahorros para reorientarlos a los programas prioritarios de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"""3.2.1 Actualización y mantenimiento de los sistemas del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), conforme a los cambios establecidos en las reglas de operación (ROP's). 3.2.2 Sistema para la Vertiente de Obra Comunitaria: En proceso de desarrollo. 3.2.3 Sistema para el seguimiento de contratos de la institución (SISCO): En proceso de análisis. 3.2.4 Sistema de timbrado de Nómina: Migración de esquema CFDI 3.,3 a CFDI 4.0., en pruebas por parte del usuario 3.2.5 Intranet SEDATU: Se puso en productivo la portal interna de la SEDATU. 3.2.6 Tablero de Seguimiento de Obra TSO: Se liberó una primera versión productiva" Con relación al RAN, "Durante el periodo que se informa, se realizaron las gestiones de contratación para los servicios de Internet Corporativo, Internet para sitios Remotos y Servicios de arrendamiento de equipos de seguridad (Firewall), bajo las condiciones de Contrato Marco. En el desarrollo y actualización de Sistemas Institucionales se prioriza el uso de tecnologías de Software Libre."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"""3.1.1. Firma electrónica avanzada: - Acuerdo de las reglas generales para el uso de la firma electrónico, autorizado por CONAMER 3.1.2 Sistema de timbrado de Nómina: - Migración de esquema CFDI 3.,3 a CFDI 4.0., en pruebas por parte del usuario para su implementación en productivo. 3.1.3. Migración de esquema e5cinco a Línea de captura. En análisis de consumo de web services, a espera de insumos por parte del área funcional (registro de trámites en la CONAMER). 3.1.4 Se desarrolló y publicó el registro para integrar el padrón nacional de profesionistas en planeación territorial""". 3.1.5 En proceso de desarrollo del """registro de asistentes técnicos para el desarrollo de los proyectos de obras comunitarias del PMU 2022""". 3.1.6. Sistema de Administración de Citas: - Soporte a la operación y resolución de incidencias de la plataforma. " Con relación al RAN, Se recibió capacitación por parte de CONAMER con el propósito de iniciar con el proyecto de Certificación de "SIMPLIFICA" donde se identificarán cuales trámites son susceptibles de digitalizar.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la primera sesión del COCODI del RAN se entregó el cuarto informe del cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana. En la segunda sesión del COCODI se informará el estado del ejercicio presupuestal al cierre del primer trimestre."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional emitió los lineamientos para la elaboración de Programas Anuales de Trabajo, a fin de orientar de manera adecuada las acciones de cada Unidad Administrativa. Por su parte el RAN, En el segundo y tercer trimestre del año se iniciará con los trabajos de revisión de los diagnósticos. En el segundo trimestre se revisara el Plan de Procesos del Programa de Modernización de Catastro Rural Nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la orden del día del COCODI, ya forma parte el seguimiento a los programas presupuestarios Con relación al RAN, El seguimiento al avance de las metas, se captura en el Portal Aplicativo de la SHCP y se informa en el COCODI los avances de metas de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	" 3.4.1 Durante el 1er trimestre se atendieron 2956 solicitudes de soporte técnico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	3.4.2 Contratación de servicios TIC´s para mantener la operación: - Servicio de telefonía local, digital, larga distancia y 01800 Servicio de Internet corporativo apegado a contrato marco - Servicio de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, apegado a contrato marco - Servicio de soporte u mantenimiento a la infraestructura tecnológicaServicio de seguridad para equipo de cómputo móvil tipo laptops - Servicios y adquisición de productos de licenciamiento Microsoft, apegado a contrato marco - Servicio para el desarrollo y soporte a los sistemas de información - Servicio de mantenimiento a los componentes de los centros de datos" Con relación al RAN, Se ha dado seguimiento a los riesgos identificados para el ejercicio 2022 presentando los avances de las acciones comprometidas al mes de marzo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con relación al RAN, En el mes de marzo se retomó comunicación con la Dra. Laura Cuevas Aguilera Directora de Atención Ciudadana de la Secretaria de la Función Pública, a efecto de continuar con la capacitación de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en donde se tiene contemplado impartir en el mes de mayo dicha capacitación al personal de las diversas Direcciones y Coordinaciones de Oficinas Centrales del Registro Agrario Nacional. Respecto al tema de Contralorías Ciudadanas el 16 de Noviembre del 2021, se llevó a cabo una reunión con Lic. Guadalupe Torres Tlapale Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y civiles y el Lic. Gabriel Diez Subdirector de Contraloría Social personal de la Secretaria de la Función Pública encargados del tema de Contralorías Ciudadanas, en donde se nos informó que el tema de Contralorías Ciudadanas no contaba con algún fundamento jurídico para difundir el proyecto por lo cual solo se trabajarían las Contralorías Sociales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Con relación al RAN, Todas las contrataciones celebradas durante el primer trimestre cuentan con la investigación de mercado la cual se encuentra integrada, entre otros documentos, de la información obtenida de las sdi, registradas en Compranet,
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con relación al RAN, En el mes de enero, se aprobó a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del RAN, el PAAAS 2022, por lo que se publicó en tiempo y forma en la plataforma de Compranet como en la página web del RAN. De igual forma, a través de ese Comité se aprueban sus modificaciones mensuales, para poder publicarlas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"3.3.1 Durante el 1er trimestre se registraron 1686 videoconferencias webex 3.3.2 El SCG registró un incremento en el total de visitas del 2% y un en el total de uso de la herramienta respecto al trimestre anterior. 3.3.3 En cuanto al repositorio de información institucional, este registró un incremento en el total de visitas del 15% y un 7.7% de uso de la herramienta respecto al trimestre anterior. 3.3.4 Operación de servicios para trabajo a distancia a través de conexiones VPN. 3.3.5. Jabber: Se encuentra en etapa de difusión de la herramienta de colaboración Jabber la cual permitirá el uso del servicio sin estar conectados a la red local de la Secretaría, actualmente ya se encuentra en uso. 3.3.6 Capacitación en el uso de las herramientas TIC's.: Videoconferencias Web, Jabber, SCG, Nube Institucional." Con relación al RAN, Se llevaron a cabo más de 90 sesiones de videoconferencia; más de 10,800 minutos de videoconferencia teniendo en promedio 120 minutos por sesión. Al respecto el área ha utilizado diferentes plataformas de videoconferencia que resulta indispensable para la institución en la coordinación con las Unidades Administrativas y las representaciones Estatales del RAN. Actualmente se cuenta con licencia para el uso de la plataforma Zoom, lo que permite al RAN generar de manera simultánea reuniones y hasta una capacidad de 300 participantes que facilita procesos de capacitación y organización con las Delegaciones del RAN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre se hicieron 46 acciones Con relación al RAN, Durante los meses de enero, febrero y marzo, se llevó a cabo la difusión en los fondos de pantalla de los equipos de cómputo, infografía sobre valores que deben seguir los servidores públicos del RAN en referencia a la nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Conforme al PAT 2022, se realizaron las actividades de difusión capacitación, atención y seguimiento de denuncias , asesoría y la celebraciones de sesiones ordinarias y extraordinarias . En el RAN, Durante los meses de febrero y marzo, se enviaron a través de la cuenta COMITÉ DE ÉTICA, 6 seis correos difundiendo el Nuevo Código de Ética con recomendaciones de Películas y Libros relacionados al tema, los cuales son recomendados por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizaron acciones para: 1)procurar el ingreso al SPC a través de concursos con perspectiva de género. 2) difusión y promoción del cumplimiento del PAC, 3) Implementar acciones de cumplimiento en materia de evaluación del desempeño y 4) implementación de las prácticas de transformación de clima y cultura laboral. En el RAN, Se llevó a cabo el corte de información de servidores públicos que registraron el sistema informático de RHnet sus Trayectorias de Ascenso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Promoción, así como sus Planes de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de procesos del Registro Agrario Nacional (RAN), se encuentra integrado por los 55 trámites y servicios registrados en CONAMER.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el RAN, Durante el primer trimestre no se realizó ninguna captura de actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI). La DGOS presentara el instructivo del Sistema de PHINA ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna, para su publicación."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el RAN, Se tiene programado realizar 3 mejoras a tres procesos sustantivos (Trámites)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Sedatu realizo acciones para 1) Actualizar y registrar las estructuras orgánicas, evitando la duplicidad de funciones, 2) actualizar y registrar los contratos de honorarios evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia, austeridad y puestos eventuales; 3) Actualizar y registrar los puestos eventuales evitando la duplicidad de funciones. Con relación al RAN, Nos encontramos en espera del registro del Escenario de Eventuales por parte de la Secretaría de la Función Pública el cual se creó el 08 de febrero del presente año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el RAN, Esta actividad depende de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior del RAN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Esta actividad depende de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior del RAN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se recibieron solicitudes en el primer trimestre relacionadas al compromiso. Se enviará mediante oficio a todos los Titulares de las Unidades Administrativas y mediante correo electrónico a todo el personal del RAN, una vez que se encuentre disponible dicho curso en la plataforma de SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De los 17 inmuebles de la SEDATU se trabaja en el dictamen valuatorio. En el mes de Noviembre de 2021 se tramitaron las justipreciaciones correspondientes para el ejercicio fiscal 2022 para los inmuebles que se arrenda el RAN en la CDMX

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	El informe correspondiente al Primer trimestre del ejercicio 2022, se presenta ante la SEDATU dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al cierre del trimestre.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre no se requirió realizar esta actividad
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se encuentra actualizado y fue presentada la información en la primera SO del COCODI
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se cuenta con la base de los 17 inmuebles, misma que fue presentada en la primera SO del COCODI
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Esta actividad se realizará en el momento en que exista una modificación en el espacio que ocupan los acervos documentales, o bien cuando exista una disminución o aumento del personal considerable, o en su caso cuando se lleve a cabo un nuevo arrendamiento para Oficinas Centrales, sin que al cierre del primer trimestre se presentara alguna de las condicionantes antes mencionadas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en la primera sesión ordinaria del COCODI

Comisión Nacional de Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La implementación de la Contraloría Social es una obligación de las dependencias de la Administración Pública Federal que ejecuten programas sociales sujetos a reglas de operación, ya que la participación ciudadana es un mecanismo que tiene como finalidad el monitoreo y vigilancia de los recursos públicos, así como, para el cumplimiento de las metas de los programas. En la Conavi la Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022 se implementa conforme a lo establecido en el Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, documentos normativos validados por la Secretaría de la Función Pública el 17 de marzo de 2022 mediante correo electrónico. En ese sentido, la Contraloría Social se realiza mediante la implementación de Comités que son órganos de vigilancia y monitoreo de la aplicación del recurso público integrados por al menos cinco personas beneficiarias de los Programa a cargo de la Conavi, elegidas de manera voluntaria, honorífica, democrática y por mayoría de votos, designando de entre ellas a una persona representante que funge como enlace para temas de comunicación y seguimiento con la Conavi. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal actual, se constituyeron 26 Comités de Contraloría Social en el Programa Nacional de Reconstrucción en las entidades de Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Puebla y 2 Comités de Contraloría Social en el Programa de Vivienda Social en la entidad de Oaxaca, con lo que se promueve la participación de la ciudadanía en la vigilancia de 4,270 subsidios de vivienda de ambos Programas. Ahora bien, a fin de contribuir en las acciones de prevención de la corrupción, se brinda seguimiento y acompañamiento a los Comités constituidos, mediante la creación de grupos de WhatsApp en los que participan las personas integrantes de cada Comité, personal de la Dirección de Atención Ciudadana, así como personal adscrito a la Subdirección General de Operación y Seguimiento en territorio, encargadas de dar seguimiento a las obras, lo que permite brindar atención oportuna en caso de solicitar información o existir irregularidades relacionadas con la ejecución de las acciones de vivienda o cualquier posible acto de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las carpetas de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI), se incluyen los apartados concernientes al Seguimiento de Acuerdos, Desempeño Institucional (Programas Presupuestarios, Cumplimiento de metas y objetivos). Programas con Padrones de Beneficiarios entre otros, en los que se informa de manera trimestral el avance correspondiente. No obstante, en el primer trimestre del presente ejercicio, se informa el número y monto de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acciones realizadas al 31 de marzo de 2022 de los Programas Presupuestarios operados por esta Comisión.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 25 de enero del presente, se presentó y formalizó la Matriz de Riesgos 2022, el Mapa de Riesgos 2022 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. En el cuadrante I del Mapa de Riesgos 2022, se encuentran los siguientes riesgos: 2022_1 Intervenciones de vivienda no ejecutadas o ejecutadas deficientemente del Programa Nacional de Reconstrucción y Programa de Vivienda Social en el esquema de Subsidio Conavi 100%. 2022_6 Esquema de Cofinanciamiento sin crédito inoperado por falta de procedimientos establecidos. 2022_9 Dispersión de recursos realizados y/o reintegrados en exceso por cancelación de subsidios en los que se lleva cabo la sustitución del beneficiario. 2022_10 Recursos financieros transferidos inoportunamente beneficiarios y/o asistentes técnicos, derivando en atrasos en la consecución de los objetivos de los Programas. 2022_17 Desarrollos tecnológicos de apoyo en las actividades institucionales inoperables por problemas de rendimiento.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Subdirección General de Operación y Seguimiento Se entregó el avance del primer trimestre 2022 del Proceso de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) a la Dirección de Planeación y Evaluación, para su integración al informe del COCODI. Dirección de Administración de Recursos Derivado del Acto de Fiscalización 9/700/2022 (Visita de Inspección) realizado por el Órgano Interno de Control en la CONAVI, determinó sin hallazgos la revisión y validación del registro de los contratos realizados del sistema Compranet y la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), dicha revisión concluyó el pasado 25 de marzo de 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al cierre del primer trimestre se registró en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), el contrato de número (interno) LPN/SP/QCW.3/002/2022 correspondiente al: Servicio integral para dar seguimiento a los Programas de Vivienda, adjudicado al proveedor: Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. en conjunto con Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V. y Gurges Implementación de Negocios, S.A. de C.V., cuyo monto máximo de la contratación asciende a $43,103,448.28 (cuarenta y tres millones ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 28/100 M.N.), sin incluir I.V.A., lo anterior con apego a lo establecido por el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correo electrónico se ha dado a conocer el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a todas las personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Subdirección de Recursos Humanos, en atención a sus funciones en materia de capacitación, llevó a cabo las acciones correspondientes para que los servidores públicos de la CONAVI, realizaran cinco cursos proporcionados por esta Comisión, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de la Función Pública, mismos que contribuyen a enriquecer sus conocimientos para el desempeño de sus funciones. Mediante correo electrónico, se les invita a participar a todas las personas servidoras públicas en los cursos en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, etc., impartido por el INAI. De igual manera la SFP remite los cursos que tiene activos y esto son enviados a todo el personal para que realicen sus inscripciones a los mismos. Para estar en posibilidades de obtener la constancia de 100% de capacitación por parte del INAI, se solicitó a todas las personas servidoras públicas cursar los siguientes cursos: - Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico El 17 de febrero de 2022, mediante oficio número QCW/009/2022, ésta Comisión hizo del conocimiento del INAI que 84 personas servidoras públicas de esta Institución realizaron los cursos denominados "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados". Por lo anterior, se solicitó que conforme a lo establecido en el "Protocolo para la entrega del Reconocimiento de Institución 100% Capacitada en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", se reconocieran acciones de capacitación realizadas por esta Comisión, mediante la entrega del referido reconocimiento. Anexo 1 Asimismo, durante el periodo reportado, se realizaron adecuaciones a la página institucional de la Comisión Nacional de Vivienda, en la cual se incluyó un apartado de Datos Personales, en donde se puso a disposición de la ciudadanía la información referente a: °Los avisos de privacidad integrales de la Comisión Nacional de Vivienda. °Los datos de contacto de la Unidad de Transparencia °Información relevante en materia de datos personales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico dirigido al personal adscrito a la CONAVI, se han dado a conocer las diferentes faltas administrativas, así como las sanciones a las que son acreedores los servidores públicos, en caso de incurrir en alguna de ellas; asimismo, se impartió una capacitación a todo el personal de nuevo ingreso, en el que se les hace del conocimiento las diferentes faltas administrativas en las que se pudieran incurrir.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante escrito personalizado, se conmina a los servidores públicos de nuevo ingreso a la CONAVI, a presentar su declaración patrimonial de inicio; asimismo, al personal que causa baja de la institución, se les hace un atento recordatorio para presentar su declaración de conclusión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2022, se difundió el Compromiso de no impunidad número 3 consistente en: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa." Lo anterior, con la finalidad de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de dichas directrices y principios en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se continua con la capacitación en línea en materia de Conflictos de Intereses, misma que fue impartida por la SFP; de igual manera, a las personas servidoras públicas que no han participado en el curso, se les solicitó tomar la capacitación correspondiente.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Mediante correos electrónicos y publicaciones en el periódico mural, se hace del conocimiento del personal adscrito a la CONAVI que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se encuentra al su servicio para la recepción de sus denuncias o, en su caso, aclaración de dudas sobre el tema de Conflicto de Intereses. Asimismo, en la página oficial de la CONAVI, se encuentran toda información necesaria para la presentar quejas o denuncias; por último, se han ubicado los buzones para atención que quejas o denuncias en las entradas de las áreas que conforman la CONAVI.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico, protectores de pantalla, así como publicaciones en el periódico mural se ha difundido diferentes materiales en materia de Conflictos de Intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Dirección de Programación y Presupuesto es la encargada de realizar los movimientos presupuestales para cubrir los pagos necesarios generados por la operación de la CONAVI, de acuerdo con los montos autorizados por el Gobierno Federal, en donde ya viene implícito las reducciones del gasto Gubernamental. Las áreas Sustantivas que integran la Comisión son las mismas que pueden racionalizar el gasto destinado a diversas actividades de operación implementando estrategias que, sin afectar sus metas, reduzcan el gasto para la contratación de servicios o de suministros. Es importante señalar que todos los movimientos se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la SHCP. Por lo anterior, esta Dirección de Programación y Presupuesto no toma decisiones referente a la racionalización del gasto de esta Entidad. Dirección de Administración de Recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se redujo y/o eliminaron las compras de bienes como: uniformes y materiales de mantenimiento; así como las contrataciones de servicios de mantenimiento a las instalaciones, fletes, consultorías, tecnologías de la información y los relativos a trabajos en campo. Cumplimentando en lo general, lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana en sus artículos 8 y 10. La Dirección de Programación y Presupuesto es la encargada de realizar los movimientos presupuestales para cubrir los pagos necesarios generados por la operación de la CONAVI. Las áreas Sustantivas que integran la Comisión son las mismas que pueden racionalizar el gasto destinado a diversas actividades de operación implementando estrategias que, sin afectar sus metas, reduzcan el gasto para la contratación de servicios o de suministros. Es importante señalar que todos los movimientos se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la SHCP. Por lo anterior, esta Dirección de Programación y Presupuesto no toma decisiones referente a la racionalización del gasto de esta Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La CONAVI no genera ahorros, ya que los recursos no ejercidos son reintegrados a la Tesorería de la Federación, de acuerdo al artículo 54 párrafo tercero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 8 de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 mismos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se utilizan herramientas de comunicación de software libre como: o Zoom o Google Meet o Skype o Teams o Anydesk ° La Sedatu continúa proporcionando la infraestructura informática, seguridad, procesamiento, almacenamiento y respaldo de información para el sistema GRP-SAP, los sistemas y aplicativos web de la Conavi ° Se continúa utilizando el correo institucional en la plataforma Zimbra una solución de software libre proporcionada por la Sedatu como cabeza de sector, a fin de contar con una herramienta unificada para el servicio de correo institucional. ° Se hace uso de un web service proporcionado por la Sedatu con Renapo para la consulta de las CURP. ° Se hace uso del Protocolo VPN SSL para la conexión remota desde cualquier ubicación y tener acceso a recursos digitales dentro de la Conavi ° Asimismo, se hace uso de la herramienta de software libre RedMine como sistema para el control de gestión institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	"La Dirección de Esquemas Financieros nos emite el seguimiento: Derivado de que el área jurídica llevó a cabo notificación interna sobre la respuesta emitida por el CONAMER respecto al trámite digital para la adhesión de entidades ejecutoras, que indica que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	dicho trámite no se encuentra inscrito en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS); se notificó que a través del portal de ese sitio debe de enviarse la documentación correspondiente, de conformidad con el artículo 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria (LGMR). ° Con fecha 11 de febrero de 2022, se remitió a la Subdirección Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico (SGAJST) el proyecto de formato del trámite digital para la adhesión de Entidades Ejecutoras, para su debida inscripción en el RFTS, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la LGMR. ° Con fecha 11 de marzo de 2022, la SGAJST remitió observaciones al proyecto emitido por la Dirección de Esquemas Financieros, señalando que para que puedan ser aplicables los Trámites y Servicios es indispensable que éstos contengan toda la información prevista en el mencionado artículo y se encuentren debidamente inscritos en el CNARTyS, fundamentando las fracciones correspondientes con la Regulación inscrita en el Registro Nacional de Regulaciones. En ese sentido, se atienden las observaciones realizadas por dicha área. Se prevé remitir la atención de sus observaciones durante la primera semana de abril del corriente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Dirección de Programación y Presupuesto reporta al COCODI y a la Junta de Gobierno el ejercicio del gasto en sus cuatro momentos que son Original, Modificado Anual, Modificado al Trimestre y Ejercido al Trimestre, solicitados por las áreas sustantivas, la SEDATU y la SHCP. Es importante señalar que todos los movimientos se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la SHCP. En apego a las medidas de austeridad emitidas para la Administración Pública Federal
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre de 2022, se llevaron a cabo las gestiones referentes a la MIR 2022 del Pp S177 Programa de Vivienda Social. Al respecto, para el ejercicio fiscal 2022 se continuará reportando los siguientes indicadores: 1) Porcentaje de subsidios para mejoramientos de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica del país. 2) Porcentaje de subsidios para ampliaciones de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica del país. Esto permitirá monitorear y dar seguimiento a las acciones del Proyecto Emergente de Vivienda en 2021, también se incorporó un indicador para medir la cobertura del Programa respecto a su población objetivo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"La Subdirección General de Operación y Seguimiento Como parte del seguimiento a los programas presupuestarios, respecto al cumplimiento de sus metas y objetivo en el COCODI, se entregó: * Se entregó el avance del primer trimestre 2022 del Proceso de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) a la Dirección de Planeación y Evaluación, para su integración al informe del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		COCODI. * Se entregó el avance del primer trimestre de 2022 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a la Subdirección General de Administración y Finanzas, para su integración al informe del COCODI. La Dirección de Programación y Presupuesto reporta al COCODI y a la Junta de Gobierno el ejercicio del gasto en sus cuatro momentos que son Original, Modificado Anual, Modificado al Trimestre y Ejercido al Trimestre, solicitados por las áreas sustantivas, la SEDATU y la SHCP. Es importante señalar que todos los movimientos se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la SHCP. En apego a las medidas de austeridad emitidas para la Administración Pública Federal, durante el primer trimestre de 2022, únicamente se destinaron recursos a la contratación de bienes y servicios que permitieron la continuidad de las actividades prioritarias de la CONAVI, presentando rendición de cuentas ante los órganos colegiados correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 25 de enero del presente, se presentó y formalizó la Matriz de Riesgos 2022, el Mapa de Riesgos 2022 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022; así como el reporte del 4to trimestre del PTAR del ejercicio fiscal 2020 y el reporte de comportamiento de riesgos 2020 vs 2021. Asimismo, durante dicho periodo, se elaboró el reporte del PTAR 2022 correspondiente al 1er trimestre del presente ejercicio fiscal, donde se da seguimiento a cada una de las acciones de mejora comprometidas en la Matriz de Riesgos 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se implementan estrategias para llevar a cabo acciones de promoción de la Contraloría Social, tales como el plan de difusión que actualmente ejecuta, el cual consiste en el diseño, elaboración y difusión de material informativo y de apoyo, que contiene información general del Programa, de las etapas operativas del mismo y de la Contraloría Social, dicha información es difundida entre las personas beneficiarias a través de la página oficial de la Conavi, redes sociales oficiales, el Portal ciudadano y su caso, según corresponda, la entrega física del material. Actualmente el micrositio se encuentra habilitado para consulta de la ciudadanía, a través del siguiente enlace: https://sistemaintegral.conavi.gob.mx:81/cs/#/ContraloriaSocial Además de la Contraloría Social como mecanismo de participación ciudadana, en la Conavi se han establecido mecanismos que permiten mantener comunicación directa, eficaz, eficiente y honesta con las personas beneficiarias, entre los cuales se contempla el canal de WhatsApp "Conavi te Atiende" que durante el primer trimestre del ejercicio fiscal ha permitido atender a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		510 personas solicitantes. Es importante señalar que en aquellos casos que pudiera tratarse de un fraude o acto ilícito se canalizan a la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico, área que brinda atención a las personas a través del canal de WhatsApp "Conavi Denuncia".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cierre del primer trimestre, el 100% de los procedimientos de contratación fueron registrados de manera electrónica, mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. ° Durante el primer trimestre no se reportaron bajas y/o altas de usuarios en el sistema CompraNet. Es decir, los usuarios vigentes se mantienen acreditados. ° Al cierre del primer trimestre de 2022 no se reportan incidencias pendientes por atender. ° La publicación de las actualizaciones en el Módulo PAAASOP, se realizaron en los días: 25 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre la Comisión Nacional de Vivienda, tiene la contratación vigente del "Aseguramiento Integral de parque vehicular para la Administración Pública Federal" y el "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022", ambos para el ejercicio fiscal 2022, mismos procedimientos que fueron realizados de manera consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Actualmente se hace uso de herramientas para videoconferencias como lo son Zoom, Google Meet, Cisco Webex, Skype, Jitsi Meet, y Microsoft Teams para llevar a cabo: o Junta de Gobierno. o Comités. o Reuniones de trabajo. Asimismo, se hace uso de VPN SSL para la conexión vía remota para poder acceder a sistemas, servidores, carpetas compartidas y equipos de cómputo. El correo electrónico y sistemas institucionales pueden ser accedidos a través de internet desde cualquier ubicación."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Mediante correo electrónico se han dado a conocer los elementos fundamentales de la nueva Ética Pública, asimismo se ha capacitado a las personas servidoras públicas en la materia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó una capacitación impartida por la SFP, con el objetivo de adentrarlos en la materia y ser promotores de la Nueva Ética Pública. De igual manera mediante correo electrónico se ha difundido material relacionado con la Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La SFP, así como INMUJERES, han invitado a la Comisión a participar en capacitaciones en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, mismas que han ido realizando durante el ejercicio fiscal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante la Primera Sesión Ordinaria de 2022, el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), así como de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de esta Institución, se llevó a cabo la baja, modificación y alta de 13 Disposiciones Legales, mismas que se actualizaron en el Sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se entregó el avance del primer trimestre de 2022 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a la Subdirección General de Administración y Finanzas, para su integración al informe del COCODI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Subdirección de Sistemas es la encargada de brindar apoyo a las diversas áreas que lo requieran en el desarrollo de algún sistema, que son herramientas que les permiten automatizar sus procesos con base en los requerimientos y necesidades que soliciten, algunas de las plataformas que se ha requerido el apoyo son: 1) Para el levantamiento de la Cédula de Información Socioeconómica (CIS) de los programas, se cuenta con una aplicación móvil basada en la solicitud del área requirente, se elaboró la configuración conforme a las Reglas de Operación vigentes. 2) Para el registro de Prestadores de Servicios en asistencia técnica a los beneficiarios ante la Comisión Nacional de Vivienda, se desarrolló una plataforma WEB para dicho propósito, se desarrolló el módulo de administración para la plantilla del personal, esto basado en la solicitud del área requirente, conforme en los Lineamientos y convocatoria generados por ellos mismos. 3) Aplicación para la Supervisión de Obra 4) Tablero de verificación y validación de proyectos 5) Expediente único digital 6) Firma electrónica de convenios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional, se encuentra registrada ante la SFP, evitando la duplicidad de funciones y bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. En caso de existir la necesidad dicha estructura se reportará en los sistemas de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica, se encuentra vinculada con el Manual de Organización vigente, así como del Estatuto Orgánico, la Ley de Vivienda y demás normatividad aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Actualmente el MANUAL de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, se encuentra vigente, ya que se realizó una reestructura organizacional, misma que fue aprobada por la SEDATU y la SFP, la publicación del Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El CEPCI, ha realizado su participación con el Comité de Control y Desempeño Institucional, dando a conocer todas las acciones internas que se han realizado.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la CONAVI, SEDATU y FONHAPO, para el uso de las instalaciones que ocupa la CONAVI, el Comodante en cada caso ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, los inmuebles objeto de la presente declaratoria son inmuebles Federales que se ajustan al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la CONAVI, SEDATU y FONHAPO, para el uso de las instalaciones que ocupa la CONAVI, el Comodante en cada caso ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, los inmuebles objeto de la presente declaratoria son inmuebles Federales que se ajustan al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la CONAVI, SEDATU y FONHAPO, para el uso de las instalaciones que ocupa la CONAVI, el Comodante en cada caso ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, los inmuebles objeto de la presente declaratoria son inmuebles Federales que se ajustan al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la CONAVI, SEDATU y FONHAPO, para el uso de las instalaciones que ocupa la CONAVI, el Comodante en cada caso ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, los inmuebles objeto de la presente declaratoria son inmuebles Federales que se ajustan al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la CONAVI, SEDATU y FONHAPO, para el uso de las instalaciones que ocupa la CONAVI, el Comodante en cada caso ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	bien inmueble, en razón de lo anterior, los inmuebles objeto de la presente declaratoria son inmuebles Federales que se ajustan al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la CONAVI, SEDATU y FONHAPO, para el uso de las instalaciones que ocupa la CONAVI, el Comodante en cada caso ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, los inmuebles objeto de la presente declaratoria son inmuebles Federales que se ajustan al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se lleva a cabo el mecanismo de participación ciudadana; no obstante, se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hace de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncias. En el primer trimestre se aplicaron dos encuestas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la primera sesión del COCODI correspondientes al año 2022 se dio seguimiento al desempeño presupuestario, estableciendo como acuerdo, elaborar un cuadro comparativo de los datos reportados contra el ejercicio anterior.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con relación a los riesgos institucionales que integran la Matriz del presente ejercicio 2022, el grupo de trabajo de las áreas sustantivas y administrativas determino conformar la Matriz del ejercicio 2022 con cinco riesgos institucionales, los cuales fueron valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia; los responsables de los riesgos programaron acciones de control con su ponderación de acuerdo con su programación trimestral que será reportada oportunamente ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	En el periodo enero-marzo se formalizaron 14 contratos los cuales fueron para atender servicios básicos como: seguro de vida para el personal del FIFONAFE; Seguros, Parque Vehicular y Bienes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Patrimoniales, Combustibles, Limpieza, Vales Despensa, Seguridad Perimetral, Arrendamiento de Equipo de Cómputo, Telefonía, Internet, Sistemas de Cuentas Individuales, así como la contratación de tres Prestadores de Servicios Profesionales para desarrollar trabajos en el Departamento de Servicios Topográficos y la Subdirección de lo Contencioso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De las acciones realizadas se cuenta con el: * Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, Matriz de riesgos y mapa de riesgos. Se promovieron cursos impartidos por el INAI: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Ética Pública Clasificación de la Información Prueba de Daño Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público Aviso de Privacidad - Sector Público Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva Políticas de Acceso a la Información
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material enviado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, el cual contenía las posibles faltas administrativas y sanciones establecidas en el artículo 7 fracción VIII, 33, 49 fracción V, 60 y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Archivo evidencias: CI_1y3_LGRA_1T2022.pdf)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material relacionado al artículo 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Archivo evidencia: CI_2_VerificacionPatrimonial_1T2022.pdf)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material relacionado al artículo 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Archivo evidencia: CI_2_VerificacionPatrimonial_1T2022.pdf)
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional de material relativo al conflicto de intereses (Archivo evidencia: CI_6_ConflictoIntereses_1T2022.pdf)
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Durante este primer trimestre, no se presentaron requerimientos por presunta comisión de faltas administrativas. sin embargo, se atendieron cinco requerimientos de información del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Órgano Interno de Control en el FIFONAFE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el trimestre que se reporta no se exhibió ninguna denuncia a la Secretaría de la Función Pública, por dichos actos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Derivado de la firma de Convenios Modificatorios a los contratos se obtuvo un ahorro considerable en el pago de servicios como Internet, Vigilancia, Telefonía, Equipo de Cómputo, Fotocopiado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal no cuenta con Programas Prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se priorizó el uso de plataformas en su versión gratuita, como Zoom, Microsoft Teams y Webex para la organización de videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se llevó a cabo reunión de trabajo para identificar procesos susceptibles de digitalizar que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad. Se levantó minuta.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La institución aplica de manera permanente las medidas de austeridad, mismas que se reportan en el COCODI trimestralmente, estableciendo acuerdos como el elaborado el 04-01-2022, elaborando un cuadro comparativo de los datos reportados contra el ejercicio anterior con información de los Capitulo 1000, 2000 y 3000, lo anterior a fin de evaluar resultados
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los gastos derivados de las actividades sustantivas y administrativas son cubiertos con recursos propios, los ahorros que se presentaron en este período impactan directamente en los gastos que se requieren para las actividades diarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el trimestre que se informa, se reportó en el COCODI el seguimiento al programa presupuestario E-006 "Administración de Fondos Comunes de Núcleos Agrarios y Supervisión de Expropiaciones", con los avances registrados al 4° Trimestre de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Matriz de Riesgos del presente ejercicio 2022, las áreas sustantivas y administrativas determinaron mantener del año inmediato anterior dos riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, que de no tener controles los riesgos podrían materializarse e impactarían negativamente en el cumplimiento de sus actividades impidiendo el logro de los objetivos y metas institucionales, los riesgos son los siguientes: Riesgo 2022_3 "Fondos Comunes entregados deficientemente", se programaron las siguientes acciones: -Capacitación de los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de la entrega de Fondos Comunes. -Actualización del Manual para la entrega de Fondos Comunes. Riesgo 2022_4 "Supervisiones realizadas deficientemente", se programaron las siguientes acciones: -Revisión de Decretos Expropiatorios con más de cinco años de antigüedad. -Capacitación de los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de vigilancia de la causa de utilidad pública.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No se lleva a cabo el mecanismo de participación ciudadana; no obstante, se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hace de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncias. En el primer trimestre se aplicaron dos encuestas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre que se reporta se publicó oportunamente el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, de los 14 contratos formalizados, 7 se llevaron de forma electrónica y los otros 7 de forma directa; sin embargo los 14 se encuentran publicados en la plataforma de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre que se reporta, se le dio continuidad a los trabajos para la contratación consolidada de los servicios de suministro de combustible, aseguramiento de parque vehicular, vales de despensa mensuales 2022, trabajos iniciados por la Oficialía Mayor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; así mismo se realizó de manera consolidada con la SEDATU el servicio de telefonía. Por otra parte de informa que el servicio de internet, limpieza y arrendamiento de equipo de cómputo se formalizaron al amparo de los Contratos Marco vigentes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este período el FIFONAFE participó por medio de videoconferencias en diversas Reuniones de Trabajo para los siguientes temas: *TUA-SEDATU *Pueblos Yanquis *Unidades Operativas Regionales del FIFONAFE *Seguimiento N.C.P.E Plan de San Luis *Expropiación AIT-Chunyaxche Asimismo se llevaron a cabo los siguientes comités: *Comité Técnico y de Inversión de Fondos *Comité de Adquisiciones *COCODI *Comité del Programa (COMAC)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este período se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional de materiales relacionados a los valores de igualdad y no discriminación, respeto e igualdad de género mismos que forman parte de la Nueva Ética Pública. Asimismo, se difundió por el mismo medio el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal (Archivo evidencias: PyRH_1_NuevaEtica_1T2022.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El pasado 28 de marzo del presente año, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en la cual se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo y el Programa Anual de Difusión, así como la Cédula de Evaluación Definitiva correspondiente al ejercicio 2021, en la cual se obtuvo una calificación de 82 puntos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se actualizó el Sistema de Normas Internas de la Función Pública SANI, ya que se llevó a cabo la actualización en dicho sistema de las Normas y Bases para la Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros y en Favor del FIFONAFE por Imposibilidad Práctica de Cobro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevó el análisis y revisión de la normatividad interna del FIFONAFE para determinar que normas serán sometidas a la mejora regulatoria en este año con el objeto de simplificar y mejorar los procesos sustantivos del FIFONAFE como lo son el Ejercicio de la Acción de Reversión y la Entrega de los Fondos Comunes, así como las operaciones inmobiliarias, normas que serán presentadas en el Programa Anual del COMERI en su Primera Sesión de Comité a efecto de que sea aprobado el mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se llevó a cabo el análisis y revisión de la normatividad interna del FIFONAFE para determinar que normas serán sometidas a la mejora regulatoria en este año, con el objeto de llevar a cabo una simplificación de la misma, las cuales serán presentadas en el Programa Anual del COMERI en su Primera Sesión de Comité a efecto de que sea aprobado el mismo
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Mediante oficio DAF-042/2022 de fecha 31 de enero del presente, se solicitó a la SEDATU gestionara ante la Secretaría de la Función Pública el registro del refrendo de la Estructura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Organizacional del FIFONAFE, con vigencia del 01 de enero de 2022 , el cual se encuentra cargado en la plataforma RHnet con el nombre de escenario "REFRENDO20222201311324", y se encuentra con el estatus de "Ingresado". (Archivo evidencias: PyRH_7y8_RefrendoEstructura_1T2022.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio DAF-042/2022 de fecha 31 de enero del presente, se solicitó a la SEDATU gestionara ante la Secretaría de la Función Pública el registro del refrendo de la Estructura Organizacional del FIFONAFE, con vigencia del 01 de enero de 2022, el cual se encuentra cargado en la plataforma RHnet con el nombre de escenario "REFRENDO20222201311324", y se encuentra con el estatus de "Ingresado". (Archivo evidencias: PyRH_7y8_RefrendoEstructura_1T2022.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realiza un análisis de la estructura orgánica, y su responsabilidad con la finalidad de eficientar las funciones del servicio público
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el primer trimestre que se reporta del año 2022, con relación a dicho compromiso, se realizaron las siguientes actividades: I Se enviaron los oficios DG-15/2022 Y DG-053/2022 de fechas 14 de febrero y 29 de marzo de 2022 designando al Responsable Inmobiliario y a su suplente. II. Una vez designados los Responsables Inmobiliarios se solicitó el alta de cuenta y clave para ingresar al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal III Una vez obtenida la clave se ingresó al sistema y se identificaron los predios dados de alta en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) para su correspondiente baja en dicho sistema.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre que se reporta del año 2022, con relación a dicho compromiso, se realizaron las siguientes actividades: I Se envió oficios DG-15/2022 Y DG-053/2022 de fechas 14 de febrero y 29 de marzo de 2022 designando al Responsable Inmobiliario y a su suplente. II. Una vez designados los Responsables Inmobiliarios se solicitó el alta de cuenta y clave para ingresar al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal III Una vez obtenida la clave se ingresó al sistema y se identificaron los predios dados de alta en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) para su correspondiente baja en dicho sistema.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el primer trimestre que se reporta del año 2022, con relación a dicho compromiso, se realizaron las siguientes actividades: I Se envió oficios DG-15/2022 Y DG-053/2022 de fechas 14 de febrero y 29 de marzo de 2022 designando al Responsable Inmobiliario y a su suplente. II. Una vez designados los Responsables Inmobiliarios se solicitó el alta de cuenta y clave para ingresar al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal III Una vez obtenida la clave se ingresó al sistema y se identificaron los predios dados de alta en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) para su correspondiente baja en dicho sistema.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	para el desempeño de las funciones del Fideicomiso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias para el desempeño de las funciones del Fideicomiso, por lo que no es necesario realizar ninguna solicitud de donación de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el trimestre que se reporta fueron atendidas todas las solicitudes de reparación y mantenimiento requeridas por las diferentes áreas de oficinas centrales y del almacén general.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del primer trimestre no se detectaron riesgos adicionales de alto impacto a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Se continúa con las acciones de control establecidas en el PTAR con el objeto de administrar los riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	ASF: 2015, 1 pliego de observaciones dio lugar a procedimiento resarcitorio; 2016, 1 pliego de observaciones no solventado; en 2017, 1 pliego de observación dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. 2018 1 pliego de observaciones con pronunciamiento emitido, 2020, 6 observaciones atendidas 2021, 4 observaciones atendidas. 0 recomendación en proceso.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa no se formalizaron contratos iguales o superiores a $ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se enviaron dos postales a todos los servidores públicos del FONHAPO, a través del correo del Comité de Ética, con los temas: "Para qué sirve la plataforma de Ciudadanos Alertadores" y "Como puedo realizar una alerta en la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción".
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se inició con la programación de las actividades a realizar conforme a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se elaboró y se envió el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022 al INAI. Se cuentan con las constancias de los cursos de "Clasificación de la Información" (7) y "Procedimiento de Impugnación en materia de acceso a la información pública" (8), de las personas servidoras públicas capacitadas durante el primer trimestre 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	Las acciones de difusión de materiales referentes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022 fueron las siguientes: Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del Fonhapo. Correo institucional de Comunicación Social a los empleados.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Las acciones de difusión de materiales con el objetivo de concientizar a las personas servidoras públicas respecto a la importancia de la manifestación de su patrimonio fueron las siguientes: Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del Fonhapo. Correo institucional de Comunicación Social a los empleados.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Las acciones de difusión de materiales con el objetivo de difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa fueron las siguientes: Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del Fonhapo. Correo institucional de Comunicación Social a los empleados.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió correo electrónico, a través de la cuenta del Comité de Ética, a las personas servidoras púbicas solicitando se registren en el curso sobre conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FONHAPO no ha recibido ninguna solicitud asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses en el primer trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron cuatro difusiones de una postal con el tema: "Conoce los conflictos de intereses", a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos. 23 Número de requerimientos atendidos en tiempo. 23 Número de prórrogas solicitadas. 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	En el cuarto trimestre de 2021 la Subgerencia de Servicios Generales y Recursos Materiales presento las Constancias correspondientes al curso "Procedimiento administrativo de sanción ",

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	con ello se da cumplimiento a este compromiso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se informa no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se informa no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al cierre del primer trimestre se informa que de acuerdo a las pláticas de colaboración con la SEDATU con relación al Convenio de Colaboración en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones celebrado entre Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Instituto Nacional del Suelo Sustentable; la Comisión Nacional de Vivienda; el Registro Agrario Nacional; la Procuraduría Agraria; el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se han entregado copias de seguridad de servidores virtuales los cuales se tiene en respaldo mensual en caso de desastre, mismas que quedaran bajo uso exclusivo de TI de FONHAPO
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	El FONHAPO no invertirá más en la digitalización de trámites y servicios, debido a que en breve entrará en proceso de extinción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Como parte de la Política General en materia de contrataciones públicas referente a la elaboración de contratos marco como una estrategia de contratación en la que se obtienen mejores condiciones para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se llevó a cabo la contratación del servicio de Fotocopiado. Asimismo, se participó en los procedimientos consolidados por la Oficialía Mayor de la SHyCP para la contratación de suministro de combustible, aseguramiento de flotilla vehicular, Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del premio Nacional de Antigüedad en el servicio público 2022. Asimismo, se participó en el procedimiento consolidado por SEDATU del servicio de Servicios de telefonía local digital.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Sin embargo, en el COCODI ya se presenta un informe del comportamiento presupuestal financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre se cuenta con la matriz de riesgos del ejercicio fiscal 2022 en la que se establecen dos riesgos, uno de ellos de corrupción "Servidores públicos beneficiados de forma indebida por su función de atención al público" y el riesgo "Solicitudes de acceso a la información atendidas de forma irregular".
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el perdido que se informa se efectuaron 11 procedimientos de manera totalmente electrónica. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública se publicó el 25 de enero de 2022 y se efectuó una modificación en el mes de febrero. Se registraron en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet 18 procedimientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se informa se han atendido los comunicados de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para fortalecer los mecanismos de planeación e integración de información para la Consolidación de las adquisiciones; llevándose a cabo tres procedimientos consolidados y uno mediante Contrato Marco.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al cierre del primer trimestre se informa que se continúa con la implementación y uso constante de servicios de videoconferencias, uso de correo electrónico y el acceso remoto controlado a la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética 3 postales con los siguientes temas: "Recuerda que, como servidor público tienes la obligación de proteger el patrimonio colectivo y cuidar los bienes"; "Sabías que, como servidor público tienes prohibido pasarte los semáforos"; "Servidor público recuerda que tienes la obligación de mantener limpias las instalaciones del lugar en donde trabajas".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FONHAPO, este primer trimestre se integró como suplente de la presidenta a Griselda Arroyo Villa, Subgerente de Recursos Humanos y Capacitación y a Elías Trinidad González, como Integrante Titular del Órgano Interno de Control. El 4 de febrero se subió al SSECCOE el cuestionario de autoevaluación, el 10 de febrero se transcribieron los resultados el IAA 2021 al sistema y se incorporó el URL donde se puede encontrar dicho documento Se realizó la Primera Sesión Ordinaria el 22 de marzo en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022. De un total de 16 actividades se realizó el 14 de febrero la primera actualización del directorio de integrantes en el sistema, el 28 de marzo se ingresó el acta en la que se aprobó el PAT 2022 y el 29 de marzo se realizó el registro del mismo en el área correspondiente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se envió el oficio No. DAF/0078/2022 a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, las políticas en materia de profesionalización del Fonhapo y se reportan las siguientes acciones: Ingresos SPC: No aplica Capacitación: El Programa Anual de Capacitación se encuentra debidamente autorizado y se cuenta con un 100% de avance. Certificación SPC: No aplica Evaluación del Desempeño: En el primer trimestre se llevó a cabo el establecimiento de metas 2021 y la evaluación del 100% de servidores públicos de mandos medios y superiores. Control e implementación Programa de Trabajo de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO): Se llevó a cabo la elaboración del PTCCO y se lleva un 100% de avance. Cumplimiento de estrategia de servidores de carrera: No aplica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se llevó a cabo la actualización del inventario de normas internas del FONHAPO y se realizó un programa de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se elaboró un Programa de actualización de las normas internas para la simplificación de estas y así contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el cuarto trimestre fue presentado por la Subgerencia de Sistemas de Información y Administración Web, el Plan de continuidad operativa de la Subgerencia de Recursos Humanos y Capacitación. Así mismo, la Subgerencia de Sistemas de Información y Administración Web hizo su puesta en marcha del sistema para la firma de actas, para eliminar actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de información a los procesos administrativos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa que se solicitó el registro de la estructura orgánica del FONHAPO con oficios DAF/0521/2021 y DAF/539/2021 de fechas 31 de agosto y 08 de septiembre de 2021; no obstante, con oficio SRCI/UPRH/DCOR/1512/2021 de fecha 12 de octubre de 2021, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la SFP, solicitó el oficio y organigrama mediante el cual el Titular de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, valida el establecimiento o modificación de la estructura de los Órganos Internos de Control (OIC); por lo que hasta la fecha nos encontramos en espera de que el OIC nos remita dichos documentos. Asimismo se registraron bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad 22 contratos de honorarios evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El FONHAPO no cambiará su estructura orgánica, debido a que en breve entrará en proceso de extinción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Ya ha sido actualizado mediante oficio DAF/498 /2020 se manifestó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se encuentra debidamente actualizado. Asimismo con oficio DAF/0028/2022 se solicitó a la SEDATU que por su conducto informara a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se encuentra debidamente actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El FONHAPO no actualizará la valuación de los inmuebles, debido a que en breve entrará en proceso de extinción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	86 inmuebles registrados SIPIFP. 2 inmuebles por actualizar y conciliar. La actualización se realiza de forma semestral.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Es importante señalar que existen inmuebles que se encuentran ocupados irregularmente y que derivado de fin social del FONHAPO resulta complicado regularizar los mismo, ya que implican desalojos
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	FONHAPO se encuentra actualizada en el SIPIFP: en uso: "Valle del Yaqui No. 36", "Guerrero 333" y "Villas del Descanso" La actualización de campos relativos al aprovechamiento de inmuebles en el SIPIFP se encuentra actualizada: Guerrero 333: archivo de concentración de FONHAPO y 989.16 m2 en comodato a favor de la CONAVI (RfiConsecutivo 21133, RfiDigVerificador 8). (pendiente de regularizar la superficie de 128.43 m² que se sumara al comodato) Valle del Yaqui No. 36: uso administrativo personal de FONHAPO (RfiConsecutivo 13874, RfiDigVerificador 3). Villas del descanso: uso personal de FONHAPO (RfiConsecutivo 3325, RfiDigVerificador 9) La actualización de campos que corresponden al padrón inmobiliario del FONHAPO se encuentran actualizados en el SIPIFP: 2 accesorias, 64 cajones de estacionamiento, 1 casa Ejército de Oriente; Colosio II; Departamento Campestre Churubusco; el Marqués; Las Terrazas; 3 Locales comerciales, 3 Macro lotes; Parcela 107; Predio Quintas Carolina; 18 inmuebles Cumbres Llano largo; 1 inmueble Unidad habitacional "El Biatlón": 8 inmuebles Unidad habitacional "Trabajadores del Volante"
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los edificios que ocupa el FONHAPO son propiedad del gobierno federal por lo que no se ejercen recursos por concepto de arrendamiento de edificios
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El marco jurídico del FONHAPO se encuentra actualizado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó el Inventario actualizado de los bienes inmuebles en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 10 de febrero del presente año.

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Acciones realizadas Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del Insus se generó el acuerdo ACUERDO-I-2-2022 para que las áreas responsables den seguimiento, de manera trimestral, al avance de metas del Programa R003-Programa Nacional para la regularización de Lotes, analizando las variaciones por debajo del 10% en el cumplimiento de las mismas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del Insus se presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2022, en el cual se presentan los siguientes riesgos: 1. Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta apta para que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas. 2. Alcances de regularización limitados que no atienden al potencial existente. 3. Recursos financieros propios insuficientes para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 3 de enero de 2022 se presentó, en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública denominada "SICOIN", el reporte anual del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, que, al término del cuarto trimestre, presenta un avance del 62.3%.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundieron 4 infografías, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre se realizó el Programa de Capacitación de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022 con una meta de 123 personas
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron 9 infografías, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió una infografía, a través de correo electrónico, con un alcance de 630 personas servidoras públicas
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron 2 infografías, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mejora de la Gestión Pública Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Acciones realizadas Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del Insus se presentó el reporte de diminución de gasto del ejercicio 2021 respecto al ejercicio 2020, destacando los siguientes bienes y servicios: 1. Combustible 16% de ahorro. 2. Arrendamiento de inmuebles 8% de ahorro. 3. Información en medios masivos 88% de ahorro. 4. Viáticos 13% de ahorro.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Mejora de la Gestión Pública Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad. Acciones realizadas Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del Insus se presentaron las acciones realizadas para racionalizar el gasto durante el ejercicio 2021: ° Colocación de trípticos en los pizarrones de cada uno de los pisos del edificio, a través de los cuales se da a conocer al personal las acciones a seguir para el cumplimiento del Programa de Ahorro de este instituto. ° Recorrido continúo para la inspección y funcionamiento de los wc y las llaves del grifo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Diariamente se verifica el uso correcto de la bomba de agua. ° Diariamente se verifica el apagado de lámparas de las áreas, en las que no se requiere que se mantengan encendidas. ° Se han colocado apagadores individuales para encender únicamente las lámparas que se ocupen. ° Una vez a la semana, se suspende el funcionamiento de uno de los elevadores. ° Se utiliza una de las dos bombas del sistema hidroneumático, y se da mantenimiento a la subestación eléctrica y al banco de capacitadores. ° Se da mantenimiento a la maquina generadora de agua helada correspondiente al aire acondicionado, así como a las tierras físicas del generador de energía eléctrica. ° Se han asignado claves de salida de llamadas a las áreas del Instituto. El Servicio de fotocopiado es controlado por las distintas Direcciones que conforman al Instituto Nacional del Suelo Sustentable. ° Se redujo el parque vehicular (arrendado) con el propósito de reducir el consumo de combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mejora de la Gestión Pública Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Acciones realizadas Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCO-DI del Insus, se presentaron las acciones tomadas en materia del uso de Tecnologías de la Información, durante el ejercicio 2021: ° Servicio Integrado de Telecomunicaciones para oficinas centrales. ° Servicio de Telefonía Básica Convencional y Transmisión de Datos para Representaciones Estatales. ° Servicio de fotocopiado, impresión, escáner y plotter para oficinas centrales y Representaciones Estatales. ° Mantenimiento y compra de dominio para el servicio de Correo Electrónico Institucional. ° Mantenimiento de la página web. ° Reingeniería del Sistema de Administración de Trámites y Servicios (SIATS). ° Sistema de Radicación de Recursos (SICORR). ° Sistema de control de Activo Fijo. ° Implementación de plataforma para videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Mejora de la Gestión Pública Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno. Acciones realizadas Durante el Primer Trimestre se presentaron los resultados del Programa Anual de Trabajo de Control Interno Institucional 2021. En este sentido, se informó que de las 33 acciones programadas para el mencionado ejercicio, 27 se encuentran concluidas y 6 en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Insus para el 2022 contiene los siguientes riesgos: ° Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta de suelo apta que contribuya a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas. ° Alcances de regularización limitados, que no atienden al potencial existente. ° Recursos financieros propios insuficientes para el cumplimiento de los objetivos institucionales
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre de 2021 se llevaron a cabo 39 procedimientos, mismos que fueron registrados en la plataforma de CompraNet
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre del 2021 se planeó y elaboró el Programa Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional del Suelo Sustentable para el ejercicio 2022
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del Insus se presentó el resultado de la aplicación del Programa Institucional de Tecnologías de la Información 2021, con un avance del 78%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron los siguientes materiales, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas: ° El Código de Ética. ° 2 infografías sobre recomendaciones de películas. ° 3 infografías sobre el valor del mes
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en la que se desarrollaron los siguientes puntos: 1. Instalación del Comité de Ética. 2. Ratificación del Código de Conducta del Insus. 3. Ratificación del Protocolo para la recepción y atención de denuncias interpuestas ante el Comité de Ética
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 20 de enero de 2022, mediante oficio No. 1.5.115.2022, se solicitó, a las unidades administrativas, la ratificación de vigencia o eliminación de las normas internas y procesos esenciales registrados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		en el Sistema de Administración de Normas Internas en la Administración Pública (SANI), y en la Normateca Interna del Portal del Insus. El 15 de febrero del 2022, en el pleno de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), se expuso el resultado de la validación de los documentos normativos internos, aprobándose la cancelación y eliminación de los documentos obsoletos de la extinta CORETT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El 15 de febrero de 2022, durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité para la Mejora Regulatoria Interna del Insus, se presentó y aprobó el Programa de Trabajo Para La Elaboración Y Actualización De Manuales De Procedimientos Sustantivos 2022, el cual está integrado por 10 documentos normativos y de procesos que permitirán contribuir a simplificar las acciones para el logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Recursos Humanos Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. Acciones realizadas El 15 de febrero de 2022, durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, se dictaminaron dos proyectos normativos en la materia: ° Lineamientos para la Administración de Proyectos de Gestión del Suelo del Instituto Nacional del Suelo Sustentable. ° Manual de Procedimientos para el Análisis Espacial de Polígonos Susceptibles de Regularizar y Gestionar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Instituto continúa con los trámites ante la SHCP y la SFP para la autorización de la nueva estructura organizacional del Instituto. El instituto se encuentra en espera de las autorizaciones correspondientes a los nuevos tabuladores de sueldos para el ejercicio 2022
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas. Acciones Realizadas De manera permanente se llevan a cabo acciones de verificación y vigilancia para el correcto uso de las instalaciones del instituto y el óptimo aprovechamiento de los recursos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De manera permanente se implementan acciones orientadas a genera run óptimo aprovechamiento de los bienes muebles del Insus, y de esta manera reducir los recursos destinados al arrendamiento de inmuebles

Procuraduría Agraria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Matriz de Riesgos se fortaleció al incluir los 10 riesgos institucionales hasta ahora identificados; 3 de ellos quedaron clasificados para atención inmediata, entre ellos se encuentra uno relacionado con posibles actos de corrupción descrito como "Servidores públicos de la Procuraduría Agraria beneficiados ilegalmente por los servicios que otorgan".
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Coordinación General de Oficinas de Representación (CGOR), mediante Circular No. CGOR4T/DSC/013/2022 del 28 de marzo de 2022, solicito a las Representaciones de los Estados, informar a los Comisariados Ejidales, la existencia de la plataforma denominada "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Dirección de Capacitación derivado de la implementación del Programa de Capacitación en Materia de Ética, elaborado por el Comité de Ética, durante el primer trimestre de 2022, gestionó la inscripción de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria a las siguientes capacitaciones: 1. GÉNERO, MASCULINIDADES Y LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA. 2. AUTONOMÍA Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. Impartidos por la CNDH. La Unidad de Transparencia ha realizado cursos de capacitación en los siguientes temas: Red por una cultura de transparencia; Documento de seguridad en materia de protección de datos personales en el Sector Público; Ética Pública; Clasificación de la Información Prueba de Daño; Carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO); e Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Clasificación de la Información, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, teniendo como resultado 8 constancias que lo acreditan.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A finales del mes de marzo se enviaron 4 correos electrónico a los servidores públicos de la PA para que cumplieran con esa responsabilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha dado continuidad al uso de la videoconferencia como medida completaría a las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) utilizando los productos de la suite de office 365 la cual incluye Teams que es un servicio para trabajo colaborativo. Se ha utilizado one drive como medio para el trabajo colaborativo y a distancia. Que son las herramientas que la institución pone a disposición del personal y por medio del cual se atienden solicitudes entre áreas y evitar el uso de recursos materiales ya que se realiza de forma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		digital. La Dirección de Informática en conjunto con la Dirección de Capacitación promovieron cursos sobre las herramientas tecnológicas que se comentan.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, se formuló el PTCI 2022 con 13 acciones de mejora, el cual fue presentado en la primera sesión ordinaria del COCODI, y debido a que el OIC hizo varias recomendaciones, dicho programa debió ser actualizado para completar 28 acciones de mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base a los resultados del Índice de Seguimiento de Indicadores del Desempeño (ISID), así como la evaluación a programas presupuestarios 2021, se presentó propuesta de modificación de los indicadores de nivel Fin y Propósito, los cuales se solicitaron a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEDATU para la gestión ante la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural en atención al mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del programa E003 Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural, colaboró en la elaboración del Diagnóstico del programa, así mismo estableció coordinación con la unidad responsable del programa para revisión de los lineamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentaron en la primera sesión ordinaria del COCODI el seguimiento al cumplimiento de las metas de indicadores correspondiente a los programas que opera la institución y a fin de cumplir con las metas establecidas contempladas con los ajustes realizados, considerando todavía las medidas para atender la emergencia sanitaria en los estados.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Coordinación General de Oficinas de Representación, elaboró carteles relativos a la gratuidad de los servicios que otorga la Procuraduría Agraria, mismos que se enviaron a la Dirección de Comunicación Social, mediante oficio No. CGOR4T/DSC/276/2022 para su revisión y visto bueno correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron 122 contrataciones de manera electrónica, 188 a través de la plataforma de Tienda Digital y 4 correspondientes a las contrataciones consolidadas. Asimismo, respecto al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se actualiza mes con mes en el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	Se suscribieron 4 contratos consolidados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se ha seguido impulsando el uso de la videoconferencia, el correo electrónico y el trabajo colaborativo utilizando las herramientas con las que cuenta esta Procuraduría. Adicionalmente los sistemas internos coadyuvan en el uso de las tecnologías de la información. Adicionalmente se realizaron los webinar para la capacitación en el uso de estas herramientas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el primer trimestre de 2022 difundió 7 cápsulas informativas relacionadas a: 1. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN; 2. RESPETO; 3. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS - IGUALDAD DE GÉNERO; y 4. NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, con la finalidad de fortalecer la operación del mismo, durante el primer trimestre de 2022 dio puntual cumplimiento a las actividades enmarcadas en el Tablero de Control, 2022, emitido por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural al primer trimestre, en el proceso de asesoría y participación en asambleas de formalidades especiales específicamente en los cambios de destino de tierras de uso común a área parcelada y de uso común a área de asentamiento humano, realizó una reunión de trabajo interna en la que se analizó el proceso y se determinó desarrollar un procedimiento para la atención de las solicitudes de "Opiniones Técnicas ante la SEMARNAT" de los núcleos agrarios que solicitan el cambio de destino de tierras, generándose un programa de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	'1) Mediante Oficio No. SG.381.2022, se solicitó apoyo a fin de realizar las gestiones ante la SFP: registro y autorización del escenario "UAS20222203021144", baja de la "Residencia Lázaro Cárdenas, Michoacán" y Modificación de 23 formatos de "Datos para alta y/o modificación de Institución o Unidad Administrativa". 2) Presupuesto de Honorarios y Eventuales: Mediante Oficio DGPOP /0017/2022 la Dirección de Control Presupuestal comunica y remite el calendario del presupuesto de egresos autorizado a la Procuraduría Agraria para el Ejercicio Fiscal 2022. -Mediante Oficio No. 307-A.-2914 se comunica las Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter Eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios. - Presupuesto de Eventuales: Mediante Oficio SG/002/2022 se solicita autorización para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratación de 5 plazas de carácter eventual (1) M11, (2) O31, (1) O11 Y (1) P23, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y obteniendo respuesta mediante Oficio Núm.: IV10.00336.2022, la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEDATU, comunicando la autorización para la contratación de 5 plazas de mando y enlace de carácter eventual. 3) Se llevaron a cabo las acciones inherentes a los puestos eventuales, conforme lo siguiente: - Mediante Oficio No. SG.326.2022, se solicita a la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional (DGCHDO) de la SEDATU el ingreso del escenario EVENTUALES222201271421 en el Sistema RHnet, a fin de realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). - Se llevó a cabo la formalización de 5 Formatos de Descripción y Perfil de Puestos Eventuales: 1 de la Dirección de Personal, 1 de la Coordinación General de Oficinas de Representación y 3 de la Dirección Operativa de Comunicación Social (DOCS) - Mediante Oficio No. IV.413.DGCHDO.563.2022 la DGCHDO informa a la PA la imposibilidad de ingresar el escenario en mención, solicitando escrito de justificación de retraso en el registro de puestos y mediante Oficio No. SG.501.2022 la PA justifica dicho retraso solicitando el ingreso del escenario en el Sistema RHnet y ante la SFP el registro y autorización del escenario de cinco plazas eventuales, con fecha de ingreso del 1° de marzo de 2022. 4) Se realizaron movimientos de Personal: - Honorarios: 5 alta mediante Oficio SG/1628/2021 de nivel P23; SG/1631/2021 de nivel P23; SG/007/2022 de nivel O31; SG/297/2022 de nivel P13; y SG/393/2022. - Eventuales: 5 altas mediante Oficio SG/106/2022 un M11, SG/107/2022 y SG/108/2022 dos O31, SG/109/2022 uno O11 Y SG/110/2022 un P23. 5) Se elaboraron dos Dictámenes de Validación de la Valuación de Puesto de Jefe(a) de Departamento (O11 y O31) y se formalizaron 8 Formatos de Descripción y Perfil de Puestos de Confianza Nivel 11, quedan 28 pendientes de diversas Unidades Administrativas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	100 inmuebles arrendados cuentan con Dictamen valuatorio de justipreciación, ya que los inmuebles arrendados son los únicos que les aplica este requerimiento.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentran registrados en el SIPIFP 2 inmuebles, para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal, los cuales, son el edificio SEDE (Motolinía) y Representación Morelos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En la estructura territorial, se arrendaron inmuebles más económicos y se utilizaron los espacios compartidos que el INDAABIN tenía disponible.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	Se han realizaron 38 consultas ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Nacionales(INDAABIN), para verificar la existencia de inmuebles federales disponibles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cada año se realizan las acciones necesarias para la conservación y mantenimiento de los 2 inmuebles, el propio, el cual es utilizado como edificio SEDE (Motolinía 11, Colonia Centro, Ciudad de México) y el de la Representación Morelos, el cual está asignado como Destino de hecho por el INDAABIN.

RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La DGPP, informó que el Área Central de la SEMARNAT, sin considerar a los Órganos Desconcentrados, no tiene recursos públicos federales destinados a programas sociales sujetos a reglas de operación, que a su vez tengan contraloría social, por ello, no cuenta con mecanismo se participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales. ASEA De conformidad con los art. 69 de la LGDS y 68 de su RI, la Agencia no cuenta con un programa presupuestario sujeto a RO, no hace uso de recursos públicos que se asignen a programas de desarrollo social, por lo tanto, no resulta aplicable lo referente a la CS. *Se llevó a cabo la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, así como de temas relacionados con el combate a la corrupción a través del correo interno "Comunidad ASEA", tableros y pantallas en el área de Atención al Regulado. *Se reporta la difusión de los datos de contacto del OIC en la SEMARNAT, en el Decálogo de Integridad. *Revisó y gestionó, las solicitudes recibidas a través de contacto@asea.gob.mx SE recibió 33 denuncias. *Se da atención a los Regulados y Asociaciones del Sector de Hidrocarburos mediante el correo; vinculacion@asea.gob.mx, se recibió 125 solicitudes, se atendió el 72% al cierre. *Se tiene implementado el servicio de Buzón UGI y contacto telefónico UGI CONAGUA Las RO 2022 del PROAGUA incluyen un numeral para la promoción de la contraloría social con los beneficiarios y otro donde se definen los canales para presentar denuncias ciudadanas, además, en su esquema de cs se divulgan los datos de contacto del OIC en la CONAGUA. CONANP *La CONANP informó que por medio de los oficios DOOR/258/2022 y DOOR/285/2022 de fechas 22 y 29 de marzo se envió a las 9 DR, los documentos normativos de CS del PROREST y PROREST 2022, para su difusión y promoción en la integración de los CCS. *Con los oficios DGOR/259/2022 y DGOR/284/2022, solicitaron a la DGDIP, la publicación de los documentos de la cs de ambos programas. *Los datos de contacto de la SFP y OIC de la CONANP, así como de las personas sp encargadas de atender denuncias, se divulgaron a través de la publicación Reglas de Operación de la PROCODES y Lineamientos para la ejecución del PROREST, así como en los trípticos de difusión de ambos. *Se remitió a la CVOSC de la SFP, los informes de resultados de actividades de CS realizadas a los programas PROCODES y PROFOREST en el ejercicio fiscal 2021. *Se informa que los documentos normativos de CS fueron validados por la SFP a finales de marzo de 2022. PROFEPA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En la página principal de la PROFEPA, se encuentra el vínculo "Integridad Pública", dentro del cual se ubica la liga: Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC) A través de dicho link, cualquier ciudadano puede reportar presuntas irregularidades de los servidores en el uso de los recursos públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La DGPE informó que en la 1era Sesión del COCODI 2022, presentó la Nota del Acuerdo SEMARNAT 02/18-11-2021 derivado la 4ta Sesión2021 "Seguimiento a la atención de las recomendaciones por la DGPE, informando las acciones y resultados en las sesiones del COCODI: porcentaje avance instrumentación del SIAT-PECC y porcentaje avance en la elaboración del PP P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental, así como el seguimiento a las recomendaciones de la DGPE para el ajuste a los indicadores MIR de los PP con incumplimiento superior al 10% en el 3er trimestre. Con esto se dio por atendido el Acuerdo. Como parte de los avances del 4to trimestre 2021, se determinó en el acuerdo SEMARNAT 02/11-03-2022 "Informar sobre el seguimiento de los indicadores de los PP que no alcanzaron la meta programada, conforme a lo reportado al cierre de la cuenta pública. En la 2da Sesión, se informará de la atención a los 4 indicadores 2021 que tienen incumplimiento superior al 10%. Acuerdo SEMARNAT 02/18-11-2021 PP P002 Porcentaje de avance (SIAT-PECC). (83.33% de cumplimiento): Se sugiere tomar medidas para cumplir con acción pendiente durante el último trimestre del año. Porcentaje de avance elaboración PNA. (49.99% de cumplimiento): Se sugiere tomar medidas para cumplir con acción pendiente durante el último trimestre del año. Se atendió UN Acuerdo relacionado con el PP P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental. La DGPP, informa que dentro del trimestre ningún programa rebasa los 10 puntos porcentuales. ASEA En la 1era SO 2022 del COCODI, en el apartado Desempeño Institucional, se dio seguimiento a la información presupuestaria de los PP de la Agencia, los cuales no tienen variaciones superiores a los 10 puntos %, por lo cual no hay acuerdos vinculados al presente compromiso. El último acuerdo fue el ASEA01/25-08/2021 el cual se dio por atendido en la 4ta SO del COCODI de la Agencia. CONAGUA Dio seguimiento al acuerdo CONAGUA-2021-ORD-1-4 relativo al avance "Superficie con Infraestructura rehabilitada, modernizada y/o tecnificada" del PP S217 Programa de Apoyo a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Infraestructura Hidroagrícola CONANP El 10 de marzo de 2022 se llevó a cabo la SO del COCODI, en el apartado de "Desempeño Institucional" se llevó a cabo el análisis de las variaciones en cumplimiento de metas y el presupuesto ejercido de pp. No se derivaron acuerdos sobre este tema para su seguimiento, se seguirá revisando. PROFEPA En el 1er trimestre 2022 en la SO del COCODI no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, no se tuvo variación superior a 10 puntos % en el promedio general. En el PP G005 derivado de la variación de (6.21) % entre las metas alcanzadas y programadas se establecieron acciones para su atención.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La DGDHO informó, que se identificaron 4: 2022_1- Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente. (Corrupción) 2022_3- Ordenamientos ecológicos del territorio expedidos sin inclusión de criterios ecológicos para la mitigación o adaptación al cambio climático y/o sin la participación concurrente de la Federación, cuando aplique. (Administrativo) 2022_7- Mala calidad del aire por no tener implementadas al menos 5 acciones en la Megalópolis. (Sustantivo) 2022_9-Trámites atendidos fuera del plazo establecido en la Ley. (Administrativo) Ninguno de los riesgos se ha materializado. ASEA Supuesto 2. En el primer trimestre del 2022 no se identificaron riesgos de alto impacto. El inventario vigente de riesgos, se conforma así: (1)Servicios de tecnología de la información y comunicaciones prestados con incidentes (2)Reuniones de trabajo y audiencias con Regulados y/o Terceros ejecutadas de forma deficiente (3)Trámites en materia de sitios contaminados y cambio de usos de suelo de terreno forestal autorizados de manera deficiente (4)Actos de autoridad ejecutados por la USIVI sin observar los principios y obligaciones que rigen la actuación de los Servidores Públicos (5)Procesos sustantivos de inspección, verificación y supervisión ejecutados de manera discrecional por las Direcciones Generales adscritas a la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial y sin apego al Modelo de Administración por Procesos ASEA (6)Lecciones aprendidas de las Investigaciones Causa Raíz difundidas de manera deficiente a los regulados, a través de los mecanismos de control (7)Medidas cautelares y sanciones impuestas por la ASEA de manera discrecional sin apego al marco normativo y jurídico de la Agencia. CONAGUA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CONANP Durante el primer trimestre de 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados y registrados en el PTAR 2022, ni al periodo que se reporta se registró la materialización de alguno. PROFEPA ° En la primera sesión ordinaria del COCODI 2022 se confirmaron y avalaron 6 riesgos potenciales, en el PTAR 2022, de las cuales se desglosan 21 acciones de control ° Durante el trimestre a reportar no se identificaron riesgos de alto impacto que afecten el logro de los objetivos y metas institucionales, adicionales a los ya reconocidos en el PTAR 2022, ni se registró la materialización de alguno que implique actos de corrupción Las áreas responsables de la PROFEPA, trabajan en la atención de las acciones de control definidas y establecidas en el PTAR 2022, sin que se hayan adicionado riesgos a los originalmente identificados en la Matriz de Riesgos Institucional.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La DGPP informó que, como resultado de la fiscalización superior de la CP 2018 y 2019, la ASF practicó 10 AD a la SEMARNAT, las cuales generaron 120 resultados y se derivaron 186 recomendaciones. Según el último Estado de Trámite recibido, de las 186 recomendaciones de la fiscalización de la CP de los ejercicios 2018 y 2019, 5 se encuentran atendidas, 166 Concluidas sin implementar, 9 no atendidas, 5 con Pronunciamiento emitido. La ASF lleva a cabo la Fiscalización de la CP correspondiente al 2020, en la Auditoría 260-DS denominada "Impacto Ambiental por el Desarrollo del Proyecto Tren Maya"; la AD 411-DE "Impacto Ambiental por el Desarrollo del Proyecto Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", se emitieron 8 y 5 recomendaciones respectivamente, para las cuales se tienen 30 días hábiles para presentar información y consideraciones pertinentes, que fenecen el próximo 27 de abril de 2022. Conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la CP 2021, la ASF actualmente lleva a cabo 8 auditorías, ya se recibió la orden de inicio de trabajos correspondientes. Los requerimientos de información y solicitudes de información han sido atendidos en tiempo y forma por la SEMARNAT. ASEA Durante el 1er trimestre 2022, no se determinaron nuevas observaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Estatus actualizado de las observaciones que tiene la ASEA. Atendidas: 6 correspondientes a la Auditoria 7/2021 Pendientes: 44 recomendaciones de la ASF y 8 observaciones del OIC, con el siguiente detalle: CONAGUA 265: SFP: 9 observaciones. ASF: 256 observaciones /acciones. De las observaciones/acciones pendientes y atendidas respecto a las generadas: SFP: Solventadas 0, Pendientes 9. ASF: Solventadas 2, quedando pendientes de atención 254. Total: Solventadas 2, Pendientes 263. CONANP Durante el último trimestre de 2021 se remitió al OIC, la documentación en atención a las observaciones y recomendaciones pendientes por atender, quedando al cierre del ejercicio 3, derivándose en el mismo 20, de las cuales 9 son de la Dirección General de Conservación para el desarrollo y 11 de la DE. La ASF mediante el Oficio AESII/291/2021 notificó 1 recomendación en estatus de "Respuesta en análisis" PROFEPA Avance al primer trimestre de 2022, en la Dirección General de Administración y por parte del OIC, se encuentran en seguimiento 12 observaciones derivadas de 1 auditoría de 2021, notificado con oficio OIC-TAAIDMGP-AAI-0517-2021.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La DGRMIS informó que el saldo inicial en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) al 1° de enero de 2022 fue de dos contratos registrados, son los siguientes: DGRMIS-DAC-DGGIMAR-001/2021 y DGRMIS-DAC-DGDHO-002/2021 Posteriormente, durante el primer trimestre de 2022 se incorporaron dos contratos adicionales, de acuerdo al siguiente detalle: DGRMIS-DAC-DCBMSA-ART-1-001/2022 y DGRMIS-DAC-DGDHO-001/2022. ASEA Dentro del primer trimestre la ASEA no ha llevado a cabo contratos superiores a $15,000,000.00 o su equivalente a moneda extranjera. CONAGUA Se realizó el registro de 6 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones uno por invitación a cuando menos 3 personas y cinco por licitación pública. CONANP De conformidad al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la BESA y sus Lineamientos, publicados en el DOF el 01 de octubre de 2021, establece que se deberá registrar en el sistema los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021 y cuyo monto sea igual o superior a $15,000,000.00 sin IVA. En la CONANP al 1er trimestre 2022, no tiene contratos mayores a los 15 millones de pesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEPA En la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones, se realizaron los siguientes registros: 1. Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 contratos, Porcentaje respecto del total de contratos: 100 %, Monto de los contratos en bitácora: $71, 349,603.38. En el trimestre: Núm. total de contratos registrados 2. En bitácora: 100 %, Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $ 71, 349,603.38. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 %, Monto de los contratos: $ 0 Invitación a cuando menos 2 personas Núm. de contratos: 2, Porcentaje: 100 %, Monto de los contratos: $ 71, 349,603.38 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 %, Monto de los contratos: $ 0 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 %, Monto de los contratos: $ 0 2. Saldo final: $ 0 Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 71, 349,603.38
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La DGDHO informó que promovió, 10 veces el uso de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" de la SFP vía correo electrónico el 15, 17, 18, 25 y 28 de febrero, en marzo 25, 28, 29, 30 y 31. El 31 de enero llevó a cabo la convocatoria abierta para el curso: "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", que tuvo lugar a partir del 15 de febrero, modalidad "En línea" el objetivo fue: Conocer y difundir la importancia del Sistema, en el marco jurídico, conceptos y procedimiento para registrar una alerta ciudadana y las posibles determinaciones; participaron 91 PSP. ASEA Se tiene una campaña de difusión permanente para promover la Plataforma de Alertadores Ciudadanos, a través de los siguientes medios: 1. Mediante correo interno de "Comunidad ASEA" el 6,11,17,27,21 de enero; 8,14,21,28 de febrero y 7,16,23,30 de marzo, con alcance de más de 430 funcionarios de la Agencia. 2. En las pantallas de ventanillas del Área de Atención al Regulado, con un alcance aproximado de 70 personas por día, durante cuatro días a la semana (lunes, martes, miércoles y jueves), según promedio de asistencia de externos para realizar trámites. 3. En tableros internos con un alcance potencial de poco más del 80% de los funcionarios, con base al promedio de asistencia. 4. En los sitios oficiales de la ASEA en Twitter y en Facebook el 15 de enero, 08 de febrero y 26 de marzo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*No se tuvieron capacitaciones programadas en la materia para el 1er Trimestre de 2022. CONAGUA Las publicaciones se encuentran de manera permanente en la intranet CNA, para que las PSP tengan acceso a la información, siendo la liga: http://intranet.conagua.gob.mx/Documentos_Intranet/PAGINA_LIGAS/704/Alertadores.pdf CONANP Al término del 1er trimestre de 2022, se dio seguimiento a la difusión del material gráfico de la campaña con 42 comunicados, a través del correo desarrollo.humano@conanp.gob.mx y del periódico virtual "El Aullador", dirigidos a la comunidad CONANP, referente al uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. PROFEPA Durante el periodo que se informa, se realizó una campaña mediante comunicados internos con las infografías, para dar a conocer la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, en total se difundieron 32 comunicados
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	UCPAST informó: Compromiso 2: De septiembre a noviembre 2022 se realizará la autoevaluación del proceso y resultados de los compromisos del 4PA. * En seguimiento al PA de creación del CCN para el DS, se informó que la UCPAST envió el mismo a la UCAJ de la SEMARNAT, se incluyen comentarios y observaciones del núcleo de OSC de la AGA. La UCAJ regresó el proyecto con observaciones a la UCPAST y actualmente está en 2da revisión en UCAJ para después continuar con el AIR, la revisión y aprobación de la CONAMER, la firma y, de ser el caso, publicación en el DOF. De la Evaluación a la CA de la CONANP, iniciarán una vez que se concluya la fase I de los Consejos de Cuenca. Las organizaciones de la SC de la AGA compartirán una propuesta de diseño del Tablero de Control, para que con la SFP comiencen su construcción para su disposición, antes de agosto de 2022. Compromiso 10: Participó en 5 reuniones con los GM del Sector Forestal 13 enero, 19 enero, 02 de febrero, 23 de marzo y 30 de marzo del 2022, el 08 de abril se tiene planeada la siguiente con los nuevos integrantes de la DGGFS, la UCD y algunas de las oficinas de Representación en los estados. Los resultados del ITRN 2021 del sector forestal, tuvo un avance en materia de transparencia en todos los indicadores, a excepción de datos abiertos, y se obtuvo una calificación general de 0.44 sobre 1, siendo que en la edición 2020 se obtuvo 0.35 sobre 1. ASEA 1. El 02 de febrero de 2022 llevó a cabo la PS del GM del sector forestal convocado por "Reforestamos México" 2. El 28 de febrero se publicó la información comprometida por la ASEA en el marco de la Alianza a través de la página institucional en el apartado GA disponible en:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		http://transparencia.asea.gob.mx, respecto a 15 temas. 3. Se realizaron diversas reuniones con la Unidad de Supervisión, Inspección y vigilancia Industrial, así como con a UGI a fin de avanzar en los términos en que puede publicarse cierto tipo de información especializada. CONAGUA Compromiso 2: Reunión consulta de las OSC a CONAGUA consejos para concluir la Fase I y otra para definir la conclusión del compromiso 2. Las OSC entregaron avances de evaluación de Valle de México, Presidio Pánuco y Península de Yucatán. Compromiso 10: 2 reuniones del GM para establecer metas de mejora de trasparencia, atención solicitudes de información y calidad. Se analizan propuestas para que el SIRALAB esté disponible, actualizado y en formatos abiertos y la complementación del REPDA. CONANP Sin información a reportar en el trimestre PROFEPA En seguimiento del compromiso "Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca" del 4to PA de México en la AGA y de acuerdo a lo manifestado por la DGIVF, participó en 3 sesiones del GMF, 13 enero, 12 febrero y 23 marzo 2022. En la reunión de marzo, se precisó sobre las atribuciones de la PROFEPA y la información que es posible poner a disposición del público.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La UCPAST informó seguimiento al PCTAIPDP 2022 Resultados de la Sistematización de CDNC que fueron requisitadas por 232 (83%) de 278 SO *Solicitaron Reconocimientos de 100% Capacitada y REFRENDO del Reconocimiento CT 100% *En el 1er trimestre 2022 se capacitaron 26 PSP en el INAI, 10 en SACP y 16 del CEVINAI *Se reactivó la publicación del sitio con información de interés pública identificada sobre el Proyecto "Tren Maya", se encuentra en diseño y revisión. La DGDHO en cumplimiento al PAC 2022, se reportaron 73 acciones de capacitación en el 1er trimestre, con 70 capacitados; 57 por la SFP y 16 INAI Incorporación a matriz de riesgos institucional en el PTAR 2022 se identificó un riesgo proclive a la corrupción; 2022_1 La DGIT actualizó la información y contenidos en la página de transparencia: *Respecto al Micrositio focalizado se actualizó: Transparencia, AI y Protección de DP *Respecto a proyectos de transparencia proactiva o GA: Transparencia, AI, RC *Respecto a las iniciativas que involucren DA o contar con responsable de DA Se publica el informe de avance y resultados del PSMARN 2020-2024 Se actualizó el Inventario de Datos Abiertos de la SEMARNAT con información de las UA Se actualiza la información respectiva a residuos en el portal de datos abiertos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA La UT elaboró el (DNC) fue reportada al INAI, elaboró el (PCTAIPDP) 2022 se envió al INAI. Capacitó durante el periodo a PSP de la ASEA con el curso "Introducción a la LFTAIP y LGPDPPSO" Se priorizó las BP para la atención a SI mediante correo electrónico, se recordó a los enlaces de transparencias en cada UA los 3 pasos básicos. El sitio de internet de la ASEA cuenta con un apartado de "transparencia" permanente, se incluye Aviso de Privacidad Institucional. Se identificaron 2 riesgos de corrupción, actos de autoridad por la USIVI y medidas cautelares y sanciones impuestas por la ASEA de manera discrecional. La UPVEyP modificó la página institucional (apartado transparencia), las cuales se relacionan con el Plan de Mejora del portal Institucional para incrementar su accesibilidad. Se hizo de conocimiento de la DGTyGA de la SFP, la actualización como Administrador de DA de la ASEA del C. José Alejandro Hernández Patiño. CONAGUA Por lo que hace al AI, se recibieron 819 solicitudes en el periodo. (Cifras al 18 de marzo de 2022). En materia de capacitación se realizó 1 taller virtual con recursos, PARTICIPARON 30 PSP. CONANP Se envió la ratificación del enlace en materia de capacitación al INAI por medio del Oficio UT/O27/2022, y se envió captura de pantalla de la CDN de Capacitación. PROFEPA Se realizó la DNC 2022, recopilando información de fuentes institucionales e individuales, la cual fue enviada a la SFP, la cual se integrará a más tardar el 20 de abril. Se promovió cursos y Diplomados en línea a través de la plataforma de la CNDH EL 21 de abril de 2022 se efectuó el Taller de Planeación 2022 - RED POR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA EN EL ÁMBITO FEDERAL
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La DGDHO informó que realizó la difusión de la infografía proporcionada por la SFP en los días 3, 7, 14, 22 y 31 de marzo, la cual hace referencia a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones que éstas conllevan. ASEA De manera permanente se realiza la difusión de los materiales proporcionados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mediante el correo institucional "Comunidad ASEA", para conocimiento del personal. En el trimestre que se reporta, estos materiales se difundieron en 3 ocasiones. CONAGUA Se publicaron y difundieron mediante el Boletín Conagua y en los Fondos de Pantalla de los equipos de cómputo de todas las personas servidoras públicas de la institución, los t3 compromisos de No impunidad relativos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONANP Al término del 1er trimestre de 2022, se emitieron 41 comunicados a través del correo electrónico institucional desarrollo.humano@conanp.gob.mx y el periódico virtual ""El Aullador"" dirigidos a la comunidad CONANP, con el fin de transmitir la información referente a las faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. PROFEPA Durante el trimestre que se informa no se recibió material de difusión por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sin embargo, la PROFEPA difundió mediante comunicados internos 4 infografías.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La DGDHO informó que, se realizó la difusión en los días 4, 9, 16, 23 y 28 del mes de marzo de 2022 de una infografía que hace referencia a la verificación patrimonial, a efecto de concientizar sobre la importancia de la manifestación de su patrimonio. ASEA Durante el trimestre que se reporta, se realizó la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referente a la manifestación del patrimonio de las personas servidoras públicas, mediante el correo institucional Comunidad ASEA, para su conocimiento y sensibilización; dicho material se difundió en 3 ocasiones. CONAGUA Se publicó y difundió por correo electrónico en el medio Informativo "Comunicado", la obligación de las personas servidoras públicas de presentar en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su Modalidad Inicial. CONANP Al término de este primer trimestre de 2022, se emitieron 67 comunicados a través del correo electrónico institucional desarrollo.humano@conanp.gob.mx y el periódico virtual El Aullador dirigidos a la comunidad CONANP, con el fin de lograr que todas las personas servidoras públicas de esta Comisión presentaran en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses. PROFEPA Durante el periodo que se informa, no se han realizado acciones de difusión sobre la verificación patrimonial. Las acciones realizadas se reportarán en el siguiente trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La DGDHO informó que difundió la infografía proporcionada por la SFP en los días 4, 11, 18, 25 y 30 del mes de marzo de 2022, la misma que hace referencia a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas a fin de salvaguardar la disciplina administrativa. ASEA Durante el trimestre que se reporta, se realizó la difusión en 2 ocasiones del material

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referente a la obligación de las personas servidoras públicas de salvaguardar la disciplina administrativa, mediante el correo institucional Comunidad ASEA, para conocimiento y sensibilización. CONAGUA Se publicaron y difundieron mediante el Boletín Conagua los 3 compromisos de No impunidad, relativos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CONANP "Al término de este primer trimestre de 2022, se emitieron de 59 flyers del Código de Conducta de la CONANP, a través del Periódico Virtual El Aullador y el correo desarrollohumano@conanp.gob.mx; cuyo fin es informar las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mencionadas en el numeral 4 Objetivo y en el Anexo Único del Código de la CONANP. Se adjunta la evidencia correspondiente a este primer trimestre de 2022." PROFEPA Durante el periodo que se informa, se realizó la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, durante este periodo se difundieron 6 comunicados mediante comunicados internos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La DGDHO informó que, elaboró la difusión del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" en el periodo comprendido del 22 al 29 de marzo del presente ejercicio. ASEA La capacitación de las personas servidoras públicas de la ASEA en materia de prevención de conflictos de intereses, se realiza a través de los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública mediante la plataforma SICAVISP; en este sentido, se informa que la emisión de cursos en dicha materia a través de la plataforma, están programados a partir del segundo trimestre de 2022. CONAGUA Se difundió por correo electrónico y mediante boletín institucional el curso "de Ética Pública" del INAI. CONANP "Al término de este primer trimestre de 2022, se emitieron 17 comunicados a través del correo comitedeetica@conanp.gob.mx, dirigidos a los Directores y Directoras Regionales, así como a Directores y Directoras de Oficinas Centrales de la CONANP; con el fin de invitar a la comunidad CONANP a realizar el curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público". Se adjunta la siguiente evidencia correspondiente al primer periodo trimestral 2022: *Formulario de Registro de Capacitaciones. *Evidencia de registro en SSECCOE. * Constancias de las 19 personas servidoras públicas que culminaron el curso ""Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público"". ° Fecha en que se realizó el reporte en el SSECCOE, de los resultados de capacitación en materia de conflictos de intereses: viernes 01 de abril de 2022." PROFEPA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el trimestre que se informa, no se realizaron gestiones para ofertar cursos de capacitación en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	La DGDHO informó que, durante el trimestre no se solicitaron asesorías sobre el tema de conflicto de intereses. ASEA Durante el trimestre que se reporta, no se presentaron solicitudes de Asesoría y/o Consulta en materia de Conflictos de Intereses ante el Comité de Ética de la ASEA. Esta actividad se reportó oportunamente mediante el formato correspondiente a la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), a través del SSECCOE. CONAGUA Sin avance a reportar o no aplica en el periodo. CONANP "Compromiso sin avances a reportar durante el primer trimestre de 2022, pues no se brindó asesoría ni se recibieron consultas referentes a temas de Conflicto de Intereses, toda vez que no existieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema. Fecha en la que se incorporó en el apartado de documentos del SSECCOE el formulario con el reporte de las asesorías en materia de conflicto de intereses que fueron solicitadas y brindadas por el CEPCI: viernes 01 de abril de 2022. PROFEPA Durante el trimestre que se reporta no se presentaron asesorías y consultas en temas de conflicto de intereses. Sin embargo, la PROFEPA creó sus propios materiales de difusión para llevar a cabo una campaña de difusión sobre las asesorías y consultas en materia, los cuales se compartieron a través de correos electrónicos. La evidencia correspondiente a este trimestre se encuentra en el SSECCOE y se cargó el 4 de abril de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La DGDHO informó que, mediante el uso de correo electrónico fueron difundidos los materiales sobre sensibilización en materia de conflicto de intereses, estos correos fueron enviados desde la cuenta Contacto de la DGDHO a todas las personas servidoras públicas de la Dependencia. Durante el primer trimestre fueron difundidos 7 comunicados. La fecha de registro en el SSECCOE fue el 31 de marzo de 2022. ASEA "De manera permanente mediante el correo electrónico institucional "Comunidad ASEA", se realiza la difusión de materiales referentes a la prevención de los conflictos de intereses. La evidencia de esta acción fue reportada oportunamente a la UEPPCI a través del SSECCOE, con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fecha 29 de marzo; el número de comunicados difundidos en el trimestre fue de 10. CONAGUA Se difunde de manera permanente en la Intranet para que las personas servidoras públicas tengan acceso a las mismas. CONANP "Al término de este primer trimestre 2022, se emitieron 17 comunicados a través del correo comitedeetica@conanp.gob.mx, dirigidos a los Directores y Directoras Regionales, así como a Directores y Directoras de Oficinas Centrales de la CONANP; con el fin de invitar a la comunidad CONANP a realizar el curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público". *Evidencia: Correos Curso ""Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público"". ° Número de comunicados o acciones de difusión realizadas: = 17. ° Fecha en que se incorporó en el apartado de documentos del SSECCOE la evidencia de cada acción de difusión realizada: viernes 01 de abril de 2022. PROFEPA Durante el trimestre que se reporta, se llevó a cabo una campaña de difusión, la cual consistió en 6 comunicados internos mediante correo electrónico. Las infografías fueron provistas por la Secretaría de la Función Pública y se incorporó en el SSECCOE el 4 de abril de 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La DGDHO informó: 1. Número de requerimientos recibidos: 257 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 227 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 En 3 oficios se recibieron por parte del Titular del OIC, relativos a 3 Peticiones Ciudadanas, en los que él no señaló plazo para respuesta, ni tampoco se encuentran relacionados a investigaciones por la presunta comisión de faltas administrativas Se recibieron 5 oficios referentes a 5 recomendaciones efectuadas por la Autoridad Investigadora, en los que no se señaló plazo o término legal para su respuesta, solamente realizó recomendaciones a fin de que la DGDHO, actualice la información en el RUSP, respecto a las personas servidoras públicas que causaron baja en la Dependencia, razón por la cual dichos requerimientos no se toman en consideración para este compromiso; sin embargo, se hace la precisión de que dichos oficios fue-ron emitidos por la citada Autoridad Investigadora. ASEA Durante el primer trimestre de 2022 se reporta el siguiente resumen: 1. Número de requerimientos recibidos: 41 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 36 3. Número de prórrogas solicitadas: 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2 De los 41 requerimiento recibidos en la ASEA, 3 continúan en proceso de atención al cierre del periodo reportado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*La información de los requerimientos de mérito se considera reservada. CONAGUA 1. Número de requerimientos recibidos. 2 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 2 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 CONANP Durante el primer trimestre 2022, la CONANP recibió 10 solicitudes de la titularidad del Área de QyD de Investigaciones del OIC, para la integración de expedientes de investigación. 1. Número de requerimientos recibidos. 10 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 10 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 PROFEPA Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del año 2021, la Subprocuraduría Jurídica de la PROFEPA, ha recibido un total de 13 requerimientos de información emitidos por el OIC en la SEMARNAT; de los cuales, 9 corresponden a requerimientos que fueron atendidos en el término concedido para tal efecto En 1 caso, se solicitó prórroga para atender la solicitud formulada, remitiéndose la información correspondiente dentro del plazo ampliado y finalmente, en 1 requerimiento se solicitó al OIC de la SEMARNAT, mayores datos relacionados con la información solicitada. En tal virtud, al término del primer trimestre correspondiente al año en curso, se cuenta con un total de 11 requerimientos atendidos y 2 en proceso de atención.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La DGRMIS informó que, durante este primer trimestre se informa que en la página del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, no ha ofertado eventos de capacitación en materia de "Procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas". ASEA Dentro el periodo que se reporta, el personal adscrito a la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos no ha asistido a cursos impartidos por la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Sobre el particular, se informa que fue consultado el programa de capacitación emitido por la Secretaría de la Función Pública para el primer semestre de 2022, sin identificar algún curso en la materia de referencia. CONAGUA Sin avance a reportar o no aplica en el periodo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONANP Compromiso sin avances a reportar PROFEPA Debido a la continuidad de la emergencia sanitaria por el COVID 19 y a que únicamente realizan guardias y home office, el personal adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no ha estado en posibilidades de asistir a algún curso en materia de Procedimientos Administrativos de Sanción a Licitantes, Proveedores y Contratistas, sin embargo, una vez que las actividades se reanuden de manera normal, se procederá a tomar los cursos respectivos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La DGRMIS informó que, durante el primer trimestre del 2022, no tuvo conocimiento de actos o hechos que reportar, presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas. ASEA Sin avance a reportar o no aplica en el periodo. CONAGUA Compromiso no aplicable o sin avance que reportar CONANP Con corte del 31 de marzo del 2022, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas. PROFEPA En las convocatorias de los procesos de contratación y en los contratos que derivan de estos, se ha establecido, las formas y ante quien se debe denunciar, aquellos actos constitutivos de irregularidades en materia de contrataciones públicas, lo cual se traduce no solo en la obligación y el deber ser; del servidor público, si no también se hace extensivo a la ciudadanía en general y a los mismos licitantes, proveedores y contratistas que participan en los procesos de licitatorios.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La DGRMIS informa que, durante el primer trimestre del 2022, no presentó denuncias ante la Secretaría de la Función Pública mediante el sistema desarrollado por la SHCP, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas. ASEA Conforme a lo informado por las áreas de la Agencia, no se tiene conocimiento de denuncias o vistas a la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. CONAGUA Sin avance a reportar o no aplica en el periodo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONANP Con corte del 31 de marzo del 2022, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas. PROFEPA Durante el primer trimestre 2022, no se han reportado ante la SHCP o ante algún ente fiscalizador hechos posiblemente constitutivos de infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La DGRMIS informa que, continúa aplicando las medidas de austeridad MA señaladas en el art. 10 de la LFAR, excepto la autorización presupuestal plurianual de arrendamiento vehicular, la cual cumple con el procedimiento consolidado llevado a cabo por la SHCP. En las contrataciones en las que interviene esta UR se privilegian las estrategias de contratación como contrato marco y consolidación de los servicios. ASEA *Se cumple con lo dispuesto LFAR *La Agencia da continuidad a que los pagos realizados sean únicamente por gastos prioritarios. El informe trimestral del 4to trimestre de 2021 se presentó en la 1era SO del COCODI 2022. *Para adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Agencia, se priorizan los procedimientos de licitación pública. Sobre el procedimiento licitatorio LA-016G00999-E4-2022 relativo a la contratación del "Servicio de Realización de Eventos y Apoyo Logístico para la ASEA" por un monto de $500 mil. *El pasado 3 de febrero se envió solicitud a la DGPP de la SEMARNAT mediante Oficio ASEA/UAF/DGRF/0103/2022, para gestionar ante la SHCP la autorización para erogar una cantidad mayor de recursos respecto a lo ejercido en el año anterior, así mismo el 28 de marzo se realizó la adecuación presupuestaria externa No. 2022-16-G00-1107, para obtener autorización que permita contar con recursos adicionales. *No se identifica que se actualice ningún supuesto restrictivo que se encuentre normado en materia de congresos y convenciones. *La Agencia no cuenta con plazas de nivel de DGA, Secretarios Particulares o Choferes. CONAGUA Las partidas señaladas en el Art. 10 al cierre del 1er trimestre presentaron un ejercido por 61.9 MDP siendo el importe más significativo correspondiente a arrendamientos de mobiliario, equipo y bienes informáticos y 7.6 MDP de combustibles, priorizando a las áreas sustantivas. CONANP Durante el 1er trimestre del 2022, se continúa dando cumplimiento a las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, así con a la LFAR. Se continúa aplicando la modalidad de videoconferencia, autorizando solo las que requieren ser presenciales, no se han autorizado comisiones al extranjero, ni la adquisición de boletos de transporte aéreo en primera clase o categoría de negocios. Se llevó a cabo la recalendarización de los recursos a fin de cubrir las necesidades. En la 1era SO de COCODI del 2022, se reportaron las acciones y montos comparativos con corte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al 4to trimestre del 2021. PROFEPA Se ha reforzado las directrices de la Circular No. PFPA/6/6.1/3C.22/001/2022 a nivel nacional para dar a conocer las disposiciones que en materia presupuestal deberán de observar en la PROFEPA, en la que se destaca la observancia a la LFAR y Lineamientos. Se han realizado contrataciones a través del uso de diversas estrategias de contrataciones como es el Contrato Marco y Contrataciones Consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La DGRMIS informó, para el 1er periodo, sigue aplicando las medidas de austeridad señaladas en el art 10 de la LFAR, excepto las autorizaciones presupuestales plurianuales de arrendamiento vehicular, así como el contrato de combustible, que cumplen con los procedimientos consolidados de la SHCP. Los ahorros obtenidos en el 4to trimestre de 2021, se aplicaron en el 1er trimestre de 2022 en diversas partidas del capítulo 2000, así como en partidas del capítulo 3000 ASEA En 2022 no se tiene contemplado generar ahorros en capítulo 1000. En cumplimiento del art 10 de la LFAR, al restablecerse las actividades presenciales de la ASEA, se prevé que el gasto en el ejercicio fiscal 2022 se incremente en diversas partidas específicas, por eso se envió la solicitud a la DGPP de la SEMARNAT mediante oficio, para gestionar ante la SHCP autorización para erogar una cantidad mayor de recursos respecto a lo ejercido en el año anterior. Se han implementado medidas de racionalidad de los siguientes servicios: 1. Servicio de VTE para suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional; 2) Servicio de Arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional vehículo y camionetas; 3) Suministro de Energía Eléctrica CFE, 4) Suministro de Agua en Inmueble SACMEX, 5) SIRyE de boletos de transportación aérea nacional e internacional para funcionarios, 6) Servicio de eventos y apoyo logístico; 7) Adquisición de Materiales y útiles de Oficina. CONAGUA El presupuesto modificado para el ejercicio 2022 es 13.5% menor al ejercido 2021 observando ahorros en el rubro de arrendamiento de equipo y bienes informáticos, así como en remodelación de oficinas CONANP En el 1er trimestre del ejercicio fiscal 2022, el ejercicio de los recursos se realiza conforme a la LAR, Se realizan diversas acciones como la reducción de los recursos en partidas de viáticos y pasajes, disminuyendo las comisiones, aplicando la modalidad de videoconferencias. Solo se realizan ampliaciones a partidas en casos muy necesarios cuando se pone en riesgo la operatividad y cumplimiento de las labores sustantivas, como son los servicios básicos. Se continúa dando seguimiento a las condiciones de los contratos suscritos de acuerdo la normatividad vigente. Al cierre del 1er trimestre no se informan ahorros generados, toda vez que está en proceso la contratación de servicios. PROFEPA Se ha cuidado que el ejercicio del recurso sea acorde con las medidas de AR, con las directrices

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		plasmadas en la PFPA/6/6.1/3C.22/001/2022 a nivel nacional. Se han generado ahorros, cuyas economías, son reportadas y redirigidas a programas prioritarios a través de la DGPP. Participó en la compra consolidado de vales de despensa electrónicos y en papel, del ejercicio se obtuvo una oferta con bonificación del 2.1% para vales de despensa electrónicos, mientras que para vales de despensa impresos en papel una bonificación del 0.72%.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La DGIT informó: a) Para el manejo de datos al interior de la SEMARNAT, se colocó a punto el servicio de base de datos basado en PostgreSQL. b) Se implementó el desarrollo propio del sistema Filtro Covid19 en las oficinas de representación en los estados. c) En proceso la planeación de la implementación del desarrollo propio del sistema de Citas de trámites de SEMARNAT en las oficinas de representación en los estados. d) Se implementó el desarrollo propio del sistema de eventos para dar a conocer al público interesado pueda acceder y si así lo desea participar en los eventos de la SEMARNAT. La tecnología utilizada es: Python 3.8, Django 3.2 y base de datos Postgresql 13. No se reportan convenios de colaboración para este rubro en el 1er trimestre de 2022 ASEA Se generaron acciones para privilegiar el uso de software libre: 1. Se generaron acciones para privilegiar el uso de software libre y cumplir con la actualización de la CEDN para la utilización de Microsoft, se disminuyó el costo destinado a la contratación de licenciamiento a usuarios mediante 2 tipos de licencias; la primera "365 E3" y la segunda Office "365 E1. El 28 de marzo realizó el cambio de licenciamiento sin que esto afecte las actividades del personal designado. 2. Acciones de promoción entre los usuarios para el uso de LibreOffice, paquete de software de oficina libre y de código abierto; instalado en los equipos asignados a las PSP. CONAGUA En seguimiento al Plan de Adopción para la utilización de Libre Office, que tiene como objetivo la sustitución de la suite de ofimática Microsoft Office por el software Libre Office de libre licenciamiento, se continúa con la difusión del plan, como evidencia, el correo electrónico de fechas 20 de enero, 23 de febrero y 10 de marzo del presente correspondiente al Boletín CONAGUA. CONANP Se implementó desde el ejercicio 2020 el uso del software "Libre Office" para todos los equipos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de cómputo así como uso de software libre o código abierto para el desarrollo de sistemas, apegándose con ello a las políticas de austeridad republicana. La CONANP hace uso constate de las plataformas y servicios de Videoconferencias tanto en OC con direcciones regionales, y desde las mismas direcciones regionales con ANP fomentando el uso adecuado. PROFEPA Se mantiene el uso de aplicaciones para videoconferencia lo cual permite optimizar los recursos y tiempos Se promueve la sustitución de herramientas privativas o bajo licenciamiento, por soluciones basadas en software libre, a fin de reducir costos de operación, eficiencia del gasto. Fomenta el uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura y software de que dispongan las dependencias y entidades, para ampliar su alcance en la APF y reducir la duplicación de esfuerzos y costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La DGIT informó que, realizó la actualización de varios formatos relativos a los trámites de Impacto y Riesgo Ambiental Formatos: FF-SEMARNAT-083, FF-SEMARNAT-084, FF-SEMARNAT-085, FF-SEMARNAT-FFSEMARNAT-086, FF-SEMARNAT-087, FF-SEMARNAT-116, FF-SEMARNAT-117, FF-SEMARNAT118, FF-SEMARNAT-119, FF-SEMARNAT-120, FF-SEMARNAT-121 ASEA. Digitalización de los trámites con los que cuenta: N1-Informativo: 115 trámites; N2-Interactivo: 64 trámites, y N4-Integrado: 13 trámites." CONAGUA Continúa el uso de Conagua Digital que permite disponer de una plataforma electrónica de diversos trámites de los usuarios de las aguas nacionales, se ha mantenido operando. CONANP "Se realizaron los ajustes del Portal, omitiendo la parte del CURP, esto a raíz de que aún no se concluye el trámite del convenio con RENAPO. En coordinación con el grupo técnico se realizará la migración de los datos del Portal a un servidor con mayor seguridad y actualizaciones para evitar futuros problemas técnicos. Se tienen agendadas reuniones con el grupo técnico para dar seguimiento para el análisis en cuanto a su funcionalidad y posibles mejoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEPA Para este primer trimestre no se han incorporado componentes tecnológicos en los trámites y servicios que ofrece la Procuraduría que permitan maximizar el beneficio al ciudadano y al gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La DGRMIS, aplicó las medidas de austeridad en lo que a continuación se describe: Pasajes Terrestres para labores en campo, el cual no excedió el monto erogado en el ejercicio presupuestal inmediato anterior (2021). Se exceptúan de dicho ordenamiento la autorización presupuestal plurianual de arrendamiento vehicular, aunque para el tema de arrendamiento vehicular también se observaron ahorros. Se adjunta cuadro con presupuesto asignado y partidas específicas. ASEA Las medidas de austeridad se enfocan al gasto operativo de la Agencia; los rubros en los que se aplican son los siguientes: 1. Servicio de Vales y Tarjetas electrónicas para suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional que utiliza la "ASEA". 2. Servicio de Arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional vehículo y camionetas. 3. Suministro de Energía Eléctrica CFE. 4. Suministro de Agua en Inmueble SACMEX. 5. Servicio integral de Reservación y Expedición de boletos de transportación aérea nacional e internacional para funcionarios de la "ASEA". 6. Servicio de realización de eventos y apoyo logístico para la "ASEA". 7. Adquisición de Materiales y útiles de Oficina para la "ASEA". CONAGUA a) ° Energía eléctrica: $ 2,419,468.00 ° Agua potable: $304,529.00. Bimestral ° Combustible: $630,056.71 ° Vehículos b) Control vehicular a través de bitácoras, pernoctas, conteo de kilometraje, reducción en envió de correspondencia. c) 31301: Agua; 31101: Energía Eléctrica, 32502, 32503: Combustible CONANP En la primera sesión del COCODI llevada a cobo el 10 de marzo del 2022, se reportaron las acciones, así como los montos comparativos con corte al 4to trimestre del 2021 de los servicios de agua potable, vigilancia, uso eficiente de la energía eléctrica. PROFEPA Se ha cuidado que el ejercicio del recurso sea acorde con las medidas de austeridad republicana, reforzando con las directrices plasmadas en la Circular No. PFPA/6/6.1/3C.22/001/2022 a nivel

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		nacional para dar a conocer las disposiciones que en materia presupuestal deberán de observar las representaciones de la PROFEPA y sus Unidades Administrativas. Las acciones de mejora en materia de Contrataciones Públicas, consisten en la utilización de estrategias de contratación como la utilización de Contrato Marco y Contrataciones Consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La DGPE informó que se elaboró, con información de la DGPP, una nota para la 1era SO del COCODI sobre los Indicadores Relevantes de los PP a cargo de la Secretaría, correspondiente al 4to Trimestre de 2021. En la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del COCODI, se adoptó el acuerdo SEMAR-NAT 02/18-11-2021, en el oficio se envió las recomendaciones a la UR encargada de los 2 indicadores que presentaron una variación de más de 10 puntos % con respecto a la meta establecida. Se dio por atendido el Acuerdo. En la 1era SO del COCODI 2022, se presentó en Asuntos Generales, el Informe de acciones realizadas por el CECADESU, en el indicador "Porcentaje de servicios y productos que fortalecen a las redes colaborativas relacionadas con la educación ambiental. Se reportó para el 1er trimestre de 2022, en el marco PP a cargo de la Secretaría, la actualización de los Diagnósticos de los PP S074 y U007. Se informó que continua el acompañamiento de la DGPE en el proceso de revisión de la MIR del PP E005. ASEA a) En el 1er trimestre 2022 se registraron los avances finales de los indicadores del PP G031 en el MCPPA de la SHCP. Dichos avances incluyen el % de cumplimiento de las metas aprobadas y ajustadas para la ASEA, correspondientes al presupuesto 2021. b) Durante el 1er trimestre 2022, la UPVEP presentó ante el COCODI de la ASEA los avances y justificaciones de los indicadores del PP G031 al cierre de 2021. Al respecto, no se emitieron observaciones por parte del COCODI de las cuales se deriven acuerdos. CONAGUA La UED aprobó la integración de los diagnósticos que integran el G010, por lo que será factible el desarrollo de la evaluación de diseño para el ejercicio 2022. También fueron aprobados los diagnósticos de los programas U007 y S074. Adicionalmente se concluyó la autoevaluación de diseño del PP P001, actualmente en revisión por parte de la UED. CONANP Derivado de los resultados de la evaluación de las MIR, durante el 2021 se ejecutaron diversas acciones para la mejora de estos Instrumentos de SD. Como resultado de estas acciones de mejora, para el ejercicio fiscal 2022 las MIR de los 3 PP de la CONANP, E016, S046 y U040, están en estatus de "Factible" en el PASH, lo que significa que cumplen con las características mínimas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para proveer información sobre el diseño general del Pp, y que sus indicadores proveen una base adecuada para su seguimiento. PROFEPA En el cuarto trimestre de 2021 ya reportado, se realizó un análisis del PP G005 para el ciclo presupuestario 2021 y se concluyó que no existe necesidad de modificar la estructura programática de la dependencia; sin embargo, se identificó la necesidad de evaluar el Diagnóstico. En el 1er de 2022, se han llevaron a cabo reuniones presenciales con personal de las áreas sustantivas de la PROFEPA para actualizar dicho Diagnóstico, los Árboles de Problemas y Objetivos, así como redefinir los Indicadores de Desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La DGPE informó que, en el primer trimestre de 2022 se elaboró, con base en información proporcionada por la DGPP, una nota para la 1era SO 2022 del COCODI sobre los avances al 4to Trimestre de 2021, en los Indicadores Relevantes de los PP a cargo de la Secretaría, con recomendaciones específicas para el mejor desempeño de los cuatro indicadores que presentaron niveles de incumplimiento superiores al 10% de lo programado al cierre de diciembre de 2021. En el Cuadro 1 de la nota antes citada, se presenta un cuadro con la descripción del cumplimiento del conjunto de Indicadores Relevantes de los PP de la Secretaría el cual fue del 78%. En el Cuadro 4, se presentan los porcentajes de cumplimiento respecto de la meta programada al periodo, de cada uno de los Indicadores Relevantes de los Programas presupuestarios de la Secretaría. ASEA "Durante el primer trimestre 2022, la UPVEP presentó ante el COCODI de la ASEA los avances y justificaciones de los indicadores del Programa presupuestario G031 ""Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos"", al cierre de 2021. Al respecto, no se emitieron observaciones por parte del COCODI de las cuales se deriven acuerdos. Adicionalmente, se reportaron los principales resultados y logros de la ASEA correspondientes al ejercicio 2021, mismos que se integraron en la Cuenta de la HP para dicho ejercicio fiscal. CONAGUA El 28 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, en la cual se presentaron los avances físico-financieros de los 5 programas presupuestarios que suman el 81.5% del presupuesto original de la Conagua para el ejercicio 2021. CONANP "En las 1a. SO del COCODI de la CONANP, en el apartado ""Desempeño Institucional"", se dio seguimiento a los PP, se realizaron diversas adecuaciones presupuestales con la finalidad de solventar las necesidades prioritarias de la CONANP, cumpliendo con las metas y objetivos establecidos, atendiendo el desarrollo de las actividades relacionadas con el seguimiento y ejecución de acciones de conservación y manejo en las 182 áreas naturales protegidas, a través de los PP que a continuación se señalan cuyo avance reportado en la 1a. SO, se mostró de la siguiente manera: MOO1.- Servicio de Apoyo Administrativo, se ha ejercido al 97.58% conforme a lo programado E016.- Conservación y Manejo de ANP, se ejerció el 98.04% S046.- PROCODES, ejerció el 99.05% U040.- PROREST 0.00%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		P002.- Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales, se ejerció al 98.59% PROFEPA En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se reportó el avance al Cuarto Trimestre de 2021 de los indicadores MIR del programa presupuestario Pp G005 "Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales" sin que, al momento, se haya solicitado valorar la alineación de dicho programa con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La DGDHO informó que, el PTAR 2022 se identificó un Riesgo que obstaculiza el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y que es susceptible de corrupción: 2022_1 - Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente. Mecanismos de control implementados para atender este riesgo son: Capacitar a todo el personal que interviene en el Proceso de Adquisición, en materia de la LAASSP. Difundir Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir CI de las PSP entre todas las UR y todas las PPS que participen en la elaboración de investigaciones de mercado. Suscribir, por cada PSP que participa en cualquier etapa del procedimiento de contratación, una Carta de ACI. Evitar la interacción entre PSP y Proveedores durante la investigación de mercado, de ser posible que las comunicaciones que tengan con particulares, se realicen por escrito. Solicitar que las áreas requirentes presenten comprobante de la búsqueda de los proveedores en el Sistema CompraNet. ASEA Se identificaron 2 riesgos clasificados como de ""Corrupción"", se registraron en la Matriz de Riesgos para dicho ejercicio fiscal; siendo éstos los siguientes: 1. Actos de autoridad ejecutados por la USIVI sin observar los principios y obligaciones que rigen la actuación de PSP. 2, Medidas cautelares y sanciones impuestas por la ASEA de manera discrecional sin apego al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		marco normativo y jurídico de la ASEA. Para la administración de dichos riesgos, la Agencia comprometió las siguientes acciones de control, a través de su PTAR 2022: 1. Actualizar el Manual de Procedimientos de la DGSIVOI, conforme a lo establecido en el numeral 08 del MAAGCI. 2. Actualizar el Manual de Procedimientos de la DGSIVOI, conforme a la revisión e inclusión de criterios, metodologías y catálogos para la imposición y seguimiento a medidas cautelares y sanciones. Dichas acciones se encuentran en proceso de ejecución. CONAGUA Sin avance a reportar o no aplica en el periodo. CONANP Se atiende a través del PTAR 2022. Durante el 1er trimestre del ejercicio 2022, la CONANP, dio seguimiento a las actividades de control programadas para administrar de 7 riesgos; su avance se reportará en tiempo y forma ante la SFP y el OIC, así como en el COCODI. PROFEPA Durante el trimestre que se reporta, no se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales que sean susceptibles de actos de corrupción. Como mecanismo de control, se elaboró un procedimiento para la identificación de riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que puedan afectar a la institución, mismo que se dio a conocer mediante Circular PFPA/6/6.1/5C.3/0008/2020 para su implementación en el ejercicio cotidiano de las funciones de las áreas para su observancia permanente, el cual consta de 18 actividades
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que el área central de la dependencia sin considerar a los órganos desconcentrados no tiene recursos públicos federales destinados a programas sociales sujetos a reglas de operación que a su vez tenga contraloría social, por ello, no cuenta con mecanismo se participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA La Agencia no cuenta con un programa presupuestario sujeto a reglas de operación y no hace uso de recursos públicos que se asignen a programas de desarrollo social, por lo tanto, no resulta aplicable la conformación de Comités de CS. Se llevó a cabo la difusión de temas relativos al combate de la corrupción, principios y valores del servicio público de la ASEA, así como la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mediante comunicados a través de Comunidad ASEA, así como, mediante las pantallas del Área de Atención al Regulado. Como mecanismo de VyPC , se informa que en el 1er trimestre de 2022, la UPVEP, a través de contacto@asea.gob.mx recibió un total de 33 denuncias populares, se canalizaron para su ingreso mediante el Sistema de Denuncias Populares ASEA (https://denunciaspopulares.asea.gob.mx). La Agencia pone a disposición de los Regulados y Asociaciones del Sector Hidrocarburos el correo vinculacion@asea.gob.mx, mediante este correo se recibieron un total de 125 solicitudes, de las cuales se han atendido el 72% al cierre del 1er trimestre de 2022. Se tiene implementado el servicio de Buzón UGI y contacto telefónico UGI (evidencias, estadística Buzón UGI en formato PDF y registro de llamas UGI) CONAGUA La SFP validó los documentos de contraloría social del PROAGUA 2022, donde se promueve la constitución de los comités de contraloría social en cada localidad beneficiada, estableciéndose el compromiso para impulsar su capacitación y asesoría, además de haberse realizado la difusión a nivel nacional. CONANP La SFP validó los documentos normativos de Contraloría Social de los Programa de subsidio a cargo de la CONANP: PROREST y PROCODES 2022. En materia de CS, para los programas de subsidio a cargo de la CONANP, se actualizaron 6 trípticos para su difusión los cuales fueron enviados a las Direcciones Regionales. Se publicó en la página de internet los documentos de CS del PROCODES y PROREST 2022, mismos que fueron validados por la Secretaría de la Función Pública. DGOR. - Sin reporte. PROFEPA En la página principal de la PROFEPA, se encuentra el vínculo "Integridad Pública", dentro del cual se ubica la liga: Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC) A través de dicho link, cualquier ciudadano puede reportar presuntas irregularidades de los servidores en el uso de los recursos públicos del OD.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	La DGRMIS informa que, en el primer trimestre de 2022, realizó siete procedimientos de contratación de forma electrónica a través del sistema CompraNet, cumpliéndose al 100% el compromiso. 2.- Se registraron y cargaron en la plataforma CompraNet ocho contratos, lo cual representa un avance del 100%. 3.- Al primer trimestre de 2022, no se actualizaron usuarios que acreditar en el uso de la plataforma CompraNet. 4.- En el primer trimestre, se cuenta con seis incidencias atendidas y nueve pendientes en la plataforma CompraNet, mismas que están

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	siendo atendidas. 5.- El PAAASOP correspondiente a la SEMARNAT, debidamente validado y aprobado, se publicó en tiempo y forma, el 31 de enero de 2022. ASEA 1. Todos los procedimientos que realizó la ASEA fueron electrónicos (de los cuales uno corresponde a una Licitación Pública y otro a una Invitación a cuando menos tres personas), así mismo, se resalta que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios fue publicado en tiempo y forma conforme a la normatividad vigente aplicable (el 31 de enero de 2022). 2. Cada expediente de contratación registrado en Compranet cuenta con la publicación de los datos relevantes del contrato respectivo. 3. El porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados es del 100%; al respecto, se informa sobre el registro de 08 con-tratos en la plataforma. 4. Dentro del periodo que se reporta, se realizó la baja del usuario Edgar Saúl Yip Ortuño con rol de capturista en CompraNet por cambio de adscripción, manteniendo vigente la información de la ASEA en la plataforma. 5. Se comunica que al cierre del primer trimestre 2022, no se tienen incidencias en Compranet pendientes de atender. CONAGUA 1. el 66.66% de los procedimientos realizados de manera electrónica y el 100% en Obra Pública. 2. el 100% de contratos formalizados se registraron en CompraNet 3. En el periodo no se ha realizado actualización de Usuarios acreditados, sin embargo, se están capacitando nuevos usuarios. 4. Incidencias: 34; atendidas: 23 5. El PAAAS se registró en el Módulo PAAASOP Primera carga: 27/01/2022; Última: 30/03/2022 CONANP Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. 100% actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Ninguna número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Ninguna. PROFEPA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El total de los procedimientos de contrataciones, se realizan de forma electrónica exclusivamente, siendo que el 100% de las contrataciones se efectúan a través del Sistema de Contrataciones Públicas CompraNet. En dicha plataforma, se encuentran registradas el total de las contrataciones, y no existen incidencias ni inconsistencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La DGRMIS informa que, 1.- El estatus actual de la carga del PAAASOP es del 100%. Al término del primer trimestre de 2022 no se han llevado a cabo actualizaciones. 2.- Al primer trimestre del 2022, se cuenta con un acuerdo de consolidación para la contratación del servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT, CONANP, PROFEPA ASEA e INECC. 3.- Al primer trimestre del 2022, no se cuenta con evidencia de la participación por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios en la elaboración de Especificaciones Técnicas para la contratación y/o adquisición de bienes o servicios, toda vez que no es competencia de esta área, ya que les compete exclusivamente a las áreas requirentes. ASEA La fecha de publicación del PAAAS de la Agencia fue el 31 de enero de 2022. Realizó la actualización del PAAAS en los meses de febrero y marzo, a través de la plataforma CompraNet. Se encuentra colaborando en el inicio de los trabajos para llevar a cabo la contratación consolidada encabezada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, referente al "Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, para los ejercicios fiscales 2022-2024". Para lo anterior, fue-ron firmadas las Especificaciones Técnicas y Alcances (ETA´s) correspondientes, a la vez, se remitieron las "Declaraciones de la ASEA" para su incorporación en el Acuerdo de consolidación que se firmará una vez que la SHCP lo determine. Por último, se informa que la ASEA firmó el acuerdo de consolidación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para la contratación del "Ser-vicio de aseguramiento de los bienes patrimoniales propiedad y/o en uso de la ASEA". CONAGUA Mensualmente, durante los últimos cinco días del mes se realiza la actualización en el PAAAS. En el primer trimestre del año se formalizaron dos contratos consolidados. No se han realizado contratos consolidados en el periodo. CONANP Se han realizado los reportes mensuales en tiempo y forma. En este trimestre no se han llevado a cabo compras consolidadas. Se consolido la Partida 1 Aseguramiento de Vehículos con SEMARNAT y el con-trato de suministro de combustible con la SHCP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEPA La PROFEPA realizó su PAAAS 2021, el cual se encuentra a su disposición en la página CompraNet. Por lo que hace a los acuerdos o actas de consolidación de las diversas contrataciones, están se encuentran en poder la SHCP, quien es el ente consolidador.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La DGIT informa que, ha fomentado el uso de medios digitales para dar continuidad a las actividades esenciales del personal y delegaciones federales de la SEMARNAT. Los servicios que se han instrumentado son: a) Redireccionamiento de teléfonos, b) Uso de la mesa de ayuda. La DGIT, a través de la Mesa de Servicios SEMARNAT, atendió incidentes o solicitudes del personal de la SEMARNAT a través del manejo de tickets. c) Se provee del servicio de videoconferencia en software libre jitsi, desde la SEMARNAT ASEA Se continuó con el uso de software libre (anydesk) y licenciamiento para soporte técnico Se brindó soporte tecnológico para la transmisión de diversos foros, entre los que destacan: a) Plática informativa sobre la simplificación administrativa b) Acuerdo Modificatorio DACG Seguros TADE c) Reporte Anual ASEA 2021 d) Conferencia "El hostigamiento sexual y acoso sexual En seguimiento a las acciones preventivas derivadas de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2, se informa que se continúa privilegiando las reuniones virtuales, a través de la plataforma TEAMS. CONAGUA Continúa la operación y trámites institucionales con los sistemas de información, por la condición de pandemia para salvaguardar la salud de los servidores públicos con comorbilidades, se mantienen los accesos remotos a los sistemas de información y servicios digitales por redes privadas virtuales (VPN) y uso de algunas videoconferencias. CONANP La CONANP, lleva a cabo el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros. En el primer trimestre se tienen realizadas 186 videoconferencias. PROFEPA Se fomenta el uso de correo institucional, aplicaciones de videoconferencias
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La DGDHO informó que, el Comité de Ética difundió 28 comunicados en los que se promueven los principios, valores y reglas de integridad que fomentan la Nueva Ética Pública, y en el mes de marzo se difundieron 20 comunicados invitando a las personas servidoras públicas de la dependencia a participar en el curso "Nueva ética e integridad en el servicio público".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA De manera permanente se realiza la difusión de materiales referentes a la Nueva Ética Pública, mediante el correo electrónico institucional "Comunidad ASEA", asimismo, la evidencia de esta acción fue reportada oportunamente a la UEPPCI a través del SSECCOE el 29 de marzo de 2022. El número de comunicados difundidos en el trimestre que se reporta fue de 99. Los comunicados difundidos corresponden entre otros temas, a los siguientes: Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, Valores ASEA y Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexuales. CONAGUA En el primer trimestre en el apartado de difusiones del Comité de Ética en intranet, se publicaron de manera permanente las infografías sobre la Nueva Ética Públi-ca:http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=6077. CONANP En el primer trimestre de 2022, se emitieron 46 invitaciones por medio del correo electrónico institucional comitedeetica@conanp.gob.mx, dirigidos a los Directores y Directoras Regionales, así como a Directores y Directoras de Oficinas Centrales de la CONANP; con el fin de invitar a la comunidad CONANP a realizar el curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". Se adjunta la siguiente evidencia: *46 invitaciones vía correo electrónico institucional en PDF. FORMULARIO DE REGISTRO CAPACITACIONES *Evidencia de registro en SSECCOE. *3 Constancias de este primer trimestre del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". PROFEPA Durante el trimestre que se informa se elaboró y diseñó una infografía sobre la Nueva Ética Pública, la cual se difundió a través de comunicados internos, en total se difundieron 5 comunicados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La DGDHO informó que, el Comité de Ética cuenta con 9 miembros propietarios, y 7 miembros suplentes, tres asesores y 23 personas consejeras en temas de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual. En este primer trimestre se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria (04 de marzo) en la que se aprobaron el PAT y la actualización del Código de Conducta. Además de atender 8

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		denuncias, dos de las cuales continúan en investigación. También se han registrado oportunamente las evidencias solicitadas UEPPCI, para la retroalimentación del SSECCOE. CONAGUA En el primer trimestre, se realizaron avances en 6 actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022. Asimismo, se han incorporado evidencias al SSECCOE de la actuación del Comité. CONANP La CONANP cuenta con su Comité de Ética: Debidamente conformado de acuerdo a su acta de instalación; se adjunta evidencia ACTA_DE_INSTALACION_OFICINAS_CENTRALES Celebración de Sesión: En el 1er trimestre de 2022 fue celebrada en tiempo y forma la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética. Se adjunta como evidencia el Acta de la sesión en comento. Actividades del PAT: Se ha impartido en tiempo y forma, de acuerdo a lo requerido (se adjunta PAT 2022), en los siguientes temas: 1. Capacitación: Archivo con el registro de los Cursos de Conflicto de Intereses y Nueva Ética. 2. Difusión: Carpetas de Campañas 3. Denuncias: Actividad sin reportar, ya que no se ha recibido ninguna Denuncia. 4. Gestión: Actas de la Primera Sesión celebrada en tiempo y forma. 5. Mejora de Procesos: Actividad sin reportar. Nos encontramos en espera de la Guía emitida por la UEPPCI. d) Reporte oportuno en el SSECCOE: Se ha reportado en tiempo y forma, lo requerido por SSECCOE; se adjunta evidencia con nombre: Mail de Confirmación de registro en SSECCOE con fecha del viernes 01 de abril de 2022. PROFEPA El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado: celebró una SO; se realizó las difusiones solicitadas por la UEPPCI correspondientes a los valores del mes; actualizó el directorio de los integrantes del CE y, se incorporó en el SSECCOE las evidencias de la difusión de valor del mes, los reportes de asesorías y consultas en conflictos de intereses, Oficios de designación y el IAA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DGDHO reportó que, realizó la Detección de Necesidades de Capacitación 2022, se realizó el PAC 2022, en espera de aprobación por parte del CTP. Plazas vacantes: no se ha registrado necesidad de ocupación por ML. Se está trabajando en la Convocatoria anual para jóvenes, aprobada por el CTP. De las 6 prácticas registradas se cumplió con 6 en RHnet. De 225 PSP, 214 de certificación de capacidades profesionales (95%) 1,270 puestos registrados y vigentes en RHnet con COC 1,270 puestos reportados en el RUSP con COC 1,085 de PSP alineadas en puestos con COC, RHnet 1,175 de PSP reportadas en puestos con COC en el RUSP 1,073 de PSP que ocupan puestos con COC, en el tipo de SP en RHnet 985 de PSP en puestos con característica OC en el RUSP ASEA En la ASEA no aplica el SPC, * Capación: se incorporaron acciones en materia de PG y políticas de fomento IS al PAT 2022. *Evaluación al desempeño: inicio la etapa de aplicación *PTCCO: en etapa de elaboración para registro en abril 2022 *Actualización de la información de SP en el sistema "RUSP": se efectúa quincenal en relación a las altas y bajas. Reitera la no aplicabilidad del SPC CONAGUA 11 convocatorias, 2 con PG, 2 con inclusión a jóvenes. ED 1,756 (99.82%) de SP evaluados Certificaciones SPC sin acciones en PG Certificaciones SPC_100% de SP Sin capacidades profesionales en PG 2120 Puestos reg y vig de Carrera RHNET 2113 Puestos reportados de Carrera RUSP 1301 SPC alineados RHNET 1702 SPC reportados RUSP 1432 SPC con registro correcto en el tipo de RHNET 1551 SPC con registro RUSP COANAP °DP SPC = 0% plazas vacantes ocupadas por Mov Lat

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		°Capacitación: PAC 2022 aún no es generado °Certificación SPC: Programado realizar la DAC con fines de permanencia en el puesto °ED: 618 - 100%. SO captura de Metas Individuales 2022, el Universo es 638 y el cumplimiento 100%. °PTCCO 2022 derivadas de los resultados de la ECCO 2021: presentaron los resulta-dos, están en proceso de envío Regularización y actualización del status de los SP de carrera: SFP generó el registro del Código de Tipo de SP de Carrera Titular (BBAR0) de 79 personas SP solicita-das, en verificación 691 en RHNET con característica ocupacional de Carrera 691 en RUSP con característica ocupacional de Carrera 665 en RHNET 665 SP ocupacional de Carrera en el RUSP 665 servidor público en el sistema RHNET 665 SP en puestos con característica ocup de Carrera en el RUSP rep corr en su tipo de SP PROFEPA INGRESO: 1 concurso con perspectiva de género. Convocatorias a jóvenes: Ninguna convocatoria a jóvenes. s/r capacitación en materia de PG Convocatorias a movimientos laterales, no se ha publicado, ya que no existe solicitud de las áreas respecto a esta modalidad Certificación SPC: se notificó a la SFP el esquema a aplicarse en 2022 y la relación de SP que participarán. ED PSP 2021 del en RUSP: se notificó a la SFP de más del 95% SP evaluables PTCCO: elaborando informe final
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La DGDHO informo que, en el 1er trimestre el Catálogo cuenta con 131 Normas internas vigentes. En la PSO del COMERI sometieron a su aprobación 4 NI, correspondientes a RO del Comité Procedimiento de Coordinación y Envío de los AIR a la CONAMAR, MOE de la DGZFMTAC y los Lineamientos de Elaboración de Opiniones Técnicas de la DGZFMTAC; en la PSO del COMERI, en el que se sometieron a aprobación 4 normas internas, el Procedimiento de Solicitud de Exención de la Presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental, los Lineamientos para el Servicio Social y Prácticas Profesionales dentro de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Manual de Operación del Grupo de Trabajo de TI y Comunicación y el Procedimiento de Separación de los SP de Carrera de la SEMARNAT ASEA Se integró y aprobó el PATRNI y su Anexo S realizó el registro de 3 documentos en SANI-APF *Instructivo de Trabajo para la Elaboración de la Matriz de Regulación Basada en Riesgos y el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Documento Puente del Instrumento Regulatorio. (Proceso de registro y alta) *Manual de Procedimientos de la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial (Proceso de registro y alta) *Lineamientos para el Ejercicio del Gasto por concepto de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales (Proceso en Revisión Jurídica SFP, derivado de ello el SANI-APF se registraron 53 documentos normativos Se inició con la ejecución del PAT de Procesos . Respecto al Proceso "3.2, se está desarrollando el Manual de Procedimientos de Cambio de Uso de Suelo: Avance 5% . Respecto a los procesos "4.2 y 4.3" se están desarrollando: Documento de presentación correspondiente al "Macroproceso 4.0 Controlar"(100%) y Manual de procedimientos de la DGSIVO (91%) *Documentos que no forman parte del Inventario de PE -Documento de presentación del "Macroproceso 9.0 (100%) - Manual de Procedimientos de la Dirección General de lo Consultivo: (66%) - Manual de Procedimientos de la Elaboración de reportes SISOPA: (95%) Procesos registrados en inventario: 16 Procesos con mejora: 3 CONAGUA Derivado de la alineación a la normatividad vigente, el COMERI autorizó 2 movimientos en la Normateca Interna. CONANP Se elaboró PATRNI y actualización de NI de la APF, fueron enviadas al OIC se actualizó el INT Procesos Esenciales en inventario: 9 Índice cuantitativo: 4 Del seguimiento programado al análisis de los procesos para vinculación con su NI, simplificación y mejora en los PS, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información, al término del 1er trimestre de 2022 se ha elaborado un PAT, dando atención a los comentarios emitidos por la DAJ y las AE. 2 procedimientos están en revisión en las áreas del procedimiento a modificar, y se han modificado 2 de los Procedimientos en comento que se encuentran en revisión en la DAJ Se envía evidencia PROFEPA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No se reportan avances para este compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La DGDHO, informó que Durante el 1er trimestre de 2022 se solicitó a las Unidades Administrativas, una versión preliminar de su propuesta de Normas Internas a modificar, crear o cancelar durante el presente ejercicio, de lo cual se integró el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas (PATRNI) 2022 que fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) 2022 con un total de 55 proyectos de normas internas. Se adjunta soporte documental. ASEA *En el 1er trimestre se integró y aprobó el PATP *Durante el periodo reportado se realizó el registro de 3 documentos en SANI-APF *Se inició con la ejecución PATP, donde se definen los Macroprocesos, procesos, subprocesos y procedimientos a ser desarrollados durante el ejercicio 2022 * Con respecto al proceso 3.2, se desarrolló el Manual de Procedimientos de Cambio de Uso de Suelo: Avance 5% * Respecto a los procesos "4.2 Realizar supervisión" y "4.3 Realizar inspección y verificación" del Inventario de procesos, se están desarrollando el Documento de presentación correspondiente al "Macroproceso 4.0 Controlar": Avance 100% - Manual de procedimientos de la DGSIVOI: Avance 91% *Documentos que no forman parte del Inventario de PE -Documento de presentación del "Macroproceso 9.0 (100%) - Manual de Procedimientos de la Dirección General de lo Consultivo: (66%) - Manual de Procedimientos de la Elaboración de reportes SISOPA: (95%) Procesos registrados en inventario: 16 Procesos con mejora: 3 CONANP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Derivado del seguimiento programado al análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, simplificación y mejora en los procesos sustantivos, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información, al término del 1er trimestre 2022, se reporta que 2 Procedimientos se encuentran actualmente en revisión en las áreas dueñas del procedimiento a modificar, y que se han modificado 2 de los Procedimientos en comento que se encuentran en revisión en. Las causas que motivaron a la realización de las modificaciones en comento se debieron a cuestiones de actualización de conceptos o cambios en nomenclatura de instituciones Se remite evidencia. PROFEPA Para el periodo que se reporta se informa que la DGA está trabajando en el Manual de NI para fortalecer las acciones de simplificación y mejora de las NI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La DGDHO informó que, se refiere a procedimientos, razón por la cual, envía los Procedimientos incluidos en el Programa Anual de Trabajo de Normas Internas (PATRNI) 2022, comprometidos por las Unidades Administrativas para su modificación. ASEA Durante el 1er trimestre de 2022, se inició con la ejecución del PATP, donde se definen los Macroprocesos, procesos, subprocesos y procedimientos a ser desarrollados durante el ejercicio 2022: Con respecto al proceso "3.2 Evaluar proyecto y sus modificaciones" del Inventario de procesos esenciales, se está desarrollando el siguiente manual: - Manual de Procedimientos de Cambio de Uso de Suelo: Avance 5% Respecto a los procesos "4.2 Realizar supervisión" y "4.3 Realizar inspección y verificación" del Inventario de procesos, se están desarrollando los siguientes documentos: - Documento de presentación correspondiente al "Macroproceso 4.0 Controlar": Avance 100% - Manual de procedimientos de la DGSIVOI: Avance 91% En relación a los documentos que no forman parte del Inventario de Procesos Esenciales, al cierre de este reporte se desarrolla lo siguiente: - Documento de presentación del "Macroproceso 9.0 Gobernanza Jurídica": Avance 100% - Manual de Procedimientos de la Dirección General de lo Consultivo: Avance 66% - Manual de Procedimientos de la Elaboración de reportes SISOPA: Avance 95% Procesos registrados en el inventario: 16

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procesos identificados con mejora: 3. CONAGUA Se comprometieron 10 documentos normativos para formar parte del PAT del COME-RI a desarrollarse en el ejercicio 2022, se les dará seguimiento a través del COMERI hasta su conclusión. Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. CONANP Derivado del seguimiento programado al análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, simplificación y mejora en los procesos sustantivos, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información, al término del 1er trimestre 2022, se reporta que 2 Procedimientos se encuentran actualmente en revisión en las áreas dueñas del procedimiento a modificar, y que se han modificado 2 de los Procedimientos en comento que se encuentran en revisión en. Las causas que motivaron a la realización de las modificaciones en comento se debieron a cuestiones de actualización de conceptos o cambios en nomenclatura de instituciones Se remite evidencia. PROFEPA Se mantiene un monitoreo en los sistemas sustantivos de la PROFEPA lo que permite un mejor uso de las herramientas digitales (sistemas con los que cuenta la Institución
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La DGDHO informó que, el 6 de enero de 2022 se obtuvo la aprobación y registro del escenario SEMARNAT_2021_12_2112131135 mediante oficio mancomunado nos. SRCI/UPRH/0004/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0017/2022 de la SFP El 10 de enero de 2022 se obtuvo la aprobación y registro de los escenarios SEMARNAT_11_413_2112031805, SEMARNAT_9_610_2112031759 y SEMARNAT_10_614_2112031805, mediante oficio mancomunado nos. SRCI/UPRH/0008/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0033/2022 de la SFP El 16 de enero se obtuvo el registro de 74 y 146 puestos eventuales, correspondientes al segundo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		semestre de 2021, de los escenarios SEMARNAT_2021_2do_SEM_CB2112031340 y SEMARNAT_EVE_2021_2Sem2111241924, a través del oficio no. SRCI/UPRH/DGOR/0059/2022 de la SFP. El 16 de febrero de 2022 se obtuvo la aprobación y registro del escenario SEMARNAT_2022_1_2201111317, mediante oficio mancomunado nos. SRCI/UPRH/ 0074/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0244/2022 de la SFP. ASEA a) En el mes de febrero, se solicitó a la SFP por conducto de la SEMARNAT el registro de las 144 plazas eventuales que autorizó la SHCP a la Agencia. El registro de plazas se realizó en dos escenarios, el primero por 104 puestos por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre, y el segundo por 40 para el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre de 2022. Estas solicitudes fueron aprobadas mediante los oficios con números SRCI/UPRH/DGOR/0335/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0351/2022, con los cuales la SFP aprueba y registra los escenarios antes mencionados. Se informa que la ASEA no cuenta con personal contratado por honorarios. CONAGUA Sin avance a reportar o no aplica en el periodo. CONANP La CONANP, cuenta con la estructura orgánica-funcional debidamente autorizada y registrada bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Aprobación y Registro Mediante Oficios: MOV-2020-16-F00-9 Of. No. SRCI/UPRH/0143/2021 DGDHO/510/0536/2021 La CONANP no cuenta con personal bajo el régimen de honorarios. Al término de este primer trimestre 2022 se reporta que la CONANP cuenta con 92 plazas eventuales autorizadas mediante los oficios números 307-A.-195 y 312.A.-0421. Cabe mencionar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que dichos elementos se encuentran bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Se informa que la Coordinadora Sectorial, remitió el oficio No. DGDHO/DPSP/510/0119/2022 de fecha 14 de enero del 2022, respecto a la información que se hace referencia este compromiso. PROFEPA El área responsable no reporto información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La DGDHO informó que, envió a la Secretaría de la Función Pública el Formato Elementos de Análisis para la Definición del Modelo de Impacto Organizacional de la Estructuras Orgánicas, mediante oficio no. DGDHO/510/3412/2021. ASEA En atención al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, el 18 de diciembre de 2020, se envió a la SFP por conducto de la SEMARNAT, los elementos de análisis de la estructura orgánica de la ASEA, referentes a la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas en la APF, los cuales están integrados por: la Alineación con el Programa Nacional de Desarrollo y el Programa Operativo Anual de la ASEA; la clasificación de la Institución; la vinculación con Instituciones Internacionales; el número de plazas permanentes y eventuales; los trámites que se realizan; y el estatus de la aplicación de las medidas de austeridad republicana. En cuanto a la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas y su avance para este trimestre, se comenta que se está a la espera de que la SFP defina la metodología con base a la información proporcionada; por lo que la ASEA no cuenta con actividades pendientes en relación al cumplimiento del presente compromiso. CONAGUA La dependencia reportó en la SHCP la información solicitada. CONANP Derivado del análisis y validación de las plazas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, realizado en la reingeniería de la estructura orgánica 2018, en el proceso de supresión de plazas de 2019, se garantiza que la estructura orgánica de la CONANP se encuentra alineada a las atribuciones que le son conferidas a cada una de las Unidades Administrativas en el Reglamento Interior de la SEMARNAT vigente. Se anexa presentación de análisis de estructura de acuerdo a los criterios pertinentes, la cual fue expuesta al Titular del OIC y a la Consultora de Comités de Normatividad del OIC, en donde se puede reflejar el análisis que esta Comisión realizó a su estructura. En la PSO 2022 de COCODI, la DEAEI se compromete a informar en la Segunda Sesión Ordinaria,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el análisis de la estructura orgánica para verificar si se encuentra alineada con los objetivos y metas institucionales en atención a las funciones y responsabilidades de cada unidad de mando, asimismo, precisar si se han realizado cambios a la estructura o modificaciones normativas alas que requiera ser alineada. (Acuerdo CONANP 04/10-03-2022). PROFEPA El área responsable no reporto información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La DGDHO informó que, a la fecha se cuenta con el dictamen organizacional sobre el anteproyecto de Reglamento Interior de la SEMARNAT mediante oficio no. SRCI/UPRH/1051/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021, al cierre del presente trimestre, el Proyecto de Reglamento Interior se encuentra en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a la espera de ser aprobado. Por lo que una vez publicado en el DOF, se solicitará a las UR´S de la Secretaría la actualización de la información, que se integrará al Manual de Organización General conforme a las estructuras orgánicas que para tal efecto se registren ante las dependencias globalizadoras. ASEA El 24 de noviembre de 2020, mediante oficio No. ASEA/UAF/412/2020, se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), que el Manual de Organización General de la ASEA se encuentra actualizado conforme la estructura orgánica aprobada y registrada ante la Secretaría de la Función Pública y que el Manual contiene la visión y misión de la Institución, sus antecedentes, marco legal, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, así como los objetivos y funciones de sus unidades administrativas. Conforme a ello, el Manual de Organización se encuentra vigente, situación que fue debidamente informada en el marco de cumplimiento del presente compromiso. CONAGUA Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. CONANP Al término de este primer trimestre 2022 se reporta que la CONANP cuenta con su Manual de Organización General publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 09 de diciembre de 2021, y cuenta con los rubros requeridos de acuerdo al presente compromiso, así mismo se reporta que dicha actualización y publicación fue notificada a la SFP tanto por oficio como vía electrónica antes del día 15 de enero del presente ejercicio. Se adjuntan evidencias:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Solicitud de publicación del Manual de Organización General CONANP en el DOF 2. Manual de Organización General CONANP D.O.F. 09122021 3. Acuse de oficio a SFP sobre notificación de actualización y publicación 4. Acuse de correo a SFP sobre oficio de notificación de actualización y publicación PROFEPA El Manual de Organización de la PROFEPA se encuentra vigente y alineado al Reglamento Interior de SEMARNAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La DGDHO informó que, una vez que se publique el Nuevo Reglamento Interior de la SEMARNAT en el DOF, y se aprueben y registren los movimientos organizacionales ante las dependencias globalizadoras y éstas emitan sus respectivos dictámenes favorables, se solicitará a las UA de la Secretaría, la actualización de la información, que se integrará al Manual de Organización General de la misma, así como la actualización de sus Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos Administrativos conforme a las estructuras orgánicas que para tal efecto se registren ante las dependencias globalizadoras. Cabe mencionar, que DGDHO en paralelo se encuentra trabajando con las Unidades Administrativas como parte de la estrategia para el análisis de las estructuras orgánicas, para ello llevó a cabo el Taller de Diseño y Transformación de Estructuras Orgánicas, que se impartió el 18 de febrero de 2021. ASEA En el año de 2019 se realizó un análisis a la estructura orgánica, el cual mostraba deficiencias derivadas de la cancelación de plazas permanentes por medidas de austeridad impuestas en la Administración Pública Federal, por lo que, a finales de ese año y en el primer trimestre de 2020 se realizaron los trabajos para modificar la estructura y minimizar los efectos de los recortes presupuestarios y seguir dando cumplimiento a los objetivos de la Agencia. Trabajos que concluyeron el 2 de abril de 2020, cuando se solicitó mediante oficio No. ASEA/UAF/0211/2020, su registro y aprobación ante la Secretaría de la Función Pública. Cabe mencionar que, después de la modificación de la estructura, se realizó un nuevo análisis para comprobar la suficiencia de ésta para cumplir los objetivos y metas institucionales, resultando suficiente, por lo que no hubo necesidad de proponer acuerdos en el COCODI; no obstante, en la primera sesión ordinaria 2022 de dicho Comité, el OIC solicitó en el marco del presente compromiso, presentar el análisis efectuado ante dicho cuerpo colegiado; en razón de ello, la Dirección General de Capital Humano de la ASEA como responsable del compro-miso convocó a reunión para el próximo 07 de abril, a fin de determinar cómo se dará cumplimiento al citado compromiso y en qué términos se presentará el análisis ante el Comité. CONAGUA Respecto a la primera sesión ordinaria del 2022, conforme a la aprobación del escena-rio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		organizacional CONAGUA_47_20212110121612, se realizaron los cambios de denominaciones de los puestos que cambiaron de nivel salarial. CONANP Derivado del análisis y validación de las plazas de la CONANP, realizado en la reingeniería de la estructura orgánica 2018, en el proceso de supresión de plazas de 2019, se garantiza que la estructura orgánica de la CONANP se encuentra alineada a las atribuciones que le son conferidas a cada una de las Unidades Administrativas en el RI de la SEMARNAT vigente. PROFEPA El área responsable no reporto información.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La DGRMIS informa con base en el Plan de Trabajo de actualización de los dictámenes valuatorios de los inmuebles competencia de la SEMARNAT reporta para el primer trimestre del 2022, un avance del 100% respecto a la elaboración del Plan de Trabajo: Elaboración del plan de actualización de los dictámenes valuatorios de los Inmuebles de la SEMARNAT para el ejercicio 2022, para el segundo trimestre del año se solicitará a la UCD la información faltante de todos los inmuebles susceptibles de dictamen valuatorio y solicitar suficiencia presupuestal; así como gestionar ante el INDAABIN los dictámenes valuatorios para el tercer trimestre del año. ASEA El inmueble que administra la Agencia cuenta con avalúo emitido por el INDAABIN (09-17396-1-1 Avaluó 2020), así como documento de ACUSE DE RECIBO Y CONFORMIDAD DE SERVICIO PARAMÉTRICO. Conforme a lo anterior, se cuenta con Avalúo del único inmueble que administra la ASEA. CONAGUA Se cuenta con un total de 839 Inmuebles registrados en la Sección I del SIPIFP: 536 corresponden al Proyecto PELT; 273 cuentan con avalúo (233 paramétrico y 40 con otro avalúo). En el presente ejercicio se está tramitando 1 avalúo. CONANP En este primer trimestre del presente año, la CONANP se recibieron por parte del INDAABIN de los dictámenes Valuatorios para 14 inmuebles pertenecientes a las Direcciones Regionales de Frontera Sur, Istmo y Pacifico Sur, Península de Yucatán y Caribe Mexicano, Centro y Eje Neovolcánico, esto para dar continuidad al cumplimiento con la actualización del listado de inmuebles y reportar los avances en dicho trámite. PROFEPA Se llevarán a cabo las gestiones para la actualización de 27 de los 28 Avalúos Paramétricos de los inmuebles que la PROFEPA tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(se adjunta carpeta con 27 Certificados por actualizar, y uno valorado en $1.00 (un peso 00/100 M.N.) de acuerdo a la normatividad vigente). A la fecha no se tiene un avance en cuanto a la actualización de los dictámenes valuatorios (0.00%). La PROFEPA cuenta con 28 inmuebles registrados bajo administración en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. A la fecha ninguno de los 27 inmuebles cuenta con el dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	DGRMIS, reporta en el 1er trimestre de 2022 un avance del 100% de la siguiente manera: Elaboración del plan de trabajo para regularización de Inmuebles de SEMARNAT y situación que guardan; en el segundo trimestre, pedir a la Unidad Coordinadora de Delegaciones (UCD) información de los inmuebles para conocer la situación física, jurídica y administrativa; al tercer trimestre, actualización constante de inmuebles; en el cuarto trimestre se tendrá la base actualizada Los inmuebles administrados por SEMARNAT son 111, ya que la UCD envíe la actualización de los inmuebles administrados por SEMARNAT, iniciará la carga de información en el SIPIFP. En base al cronograma de trabajo se comenzará a trabajar para llevar a cabo las acciones de obtención de documentación y actualización de información en el SIPIFP en el siguiente trimestre. ASEA El 06 de enero de 2022, ASEA cumplimentó la norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y Actualización de los Sistemas de información Inmobiliaria Federal y Paraestatal; mantiene vigente la información del inmueble que administra ante INDAABIN. Con este cumplimiento, se asegura la vigencia de la información en el sistema Respecto a la exención de pago predial, al cierre del primer trimestre de 2022, se cuenta con dictamen de exención para 2020 y 2021 (gestionados por ASEA); y exenciones gestionadas por SEMARNAT, se tiene de 2014 a 2019. El inmueble se encuentra regularizado en este tema. Cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante INDAABIN y ante el RPPF, por lo que el expediente jurídico está completo; el inmueble cuenta con información de folio real, título de propiedad y registro federal cargado en el sistema SIPIFP. La información en el sistema se encuentra completa y vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Cédula de Inventario en el SIPIFP se encuentra vigente y actualizada al cierre del primer trimestre de 2022 CONAGUA Tiene 1 Inmueble regularizado. De 303 Inmuebles registrados en SIPIFP (sin contar 536 del PELT), 236 tienen expediente y 57 en proceso de regularización, 9 sin registro contable y 1 arrendamiento financiero. CONANP Con la actualización de 7 registros en el SIPIFP (bajas), se tienen 137 inmuebles en proceso de análisis y revisión. En los próximos trimestres del año, se seguirá avanzando en el plan de trabajo de análisis de expedientes que conforman el archivo de inmuebles, para actualización en SIPIFP PROFEPA De 28 inmuebles registrados en el SIPIFP, 18 cuentan con registro de información física, jurídica y administrativa ante el INDAABIN; 10 están en vinculación documental, de los que 6 están en proceso de baja y/o cambio de administrador en el SIPIFP, con gestiones para regularización en INDAABIN, y 4 en trámites para que las Delegaciones Federales obtengan los antecedentes de registro local En cuanto a obtención de información y documentación de la situación física, jurídica y administrativa, hay avance del 64%.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	DGRMIS, con base en el Plan de Trabajo de regularización jurídica de inmuebles competencia de SEMARNAT reporta para el primer trimestre del 2022 un avance del 100% respecto del Plan de trabajo, de la siguiente manera: elaboración del plan de acción para que cuenten con folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal y cargarlos al sistema SIPIFP. En el segundo trimestre solicitar a la Unidad Coordinadora de Delegaciones (UCD), la información de cada inmueble que ocupan las oficinas de representación en los estados, para la integración del expediente respectivo, una vez localizados los inmuebles, se cargarán los datos en el SIPIFP. Los inmuebles administrados por la SEMARNAT son 111, los cuales a partir del tercer trimestre se identificará los que cuenten con folio real, título de propiedad e inscripción local y la información aplicable en el apartado de Trámites y ocupaciones; respecto a los que no tengan la documentación, se solicitará a UCD que brinde la misma, para regularizar los Inmuebles en el sistema. Asimismo, se informa que, a la fecha, no se tiene referencia de algún inmueble ocupado irregularmente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA El inmueble que administra la ASEA cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante el INDAABIN y ante el RPPF, por lo que el expediente jurídico se encuentra completo. El inmueble cuenta con la información relativa a folio real, título de propiedad y registro federal, debidamente cargado en el SIPIFP. La información en el sistema se encuentra completa y vigente. Con relación a exención de pago predial del inmueble que administra la ASEA, al cierre del primer trimestre de 2022 ya se cuenta con dictamen de exención correspondiente a 2020 y 2021 (gestionados por la ASEA). Respecto a exenciones gestionadas por SEMARNAT, se cuenta con las de los años 2014 a 2019. El inmueble se encuentra totalmente regularizado en este tema. CONAGUA Se tienen 839 Inmuebles en SIPIFP, de los que 749 cuentan con folio real y 742 con título de propiedad. El Inmueble con registro RFI 30-26674-8 está ocupado irregularmente, con sentencia de desalojo suspendida temporalmente para proceder a la puesta a disposición del INDAABIN. CONANP Al 1er. trimestre de 2022 se tienen 57 inmuebles actualizados en el sistema, 4 en bandeja de entrada del sistema electrónico para ser validados por el Coordinador Inmobiliario. PROFEPA Se continúa con gestiones de 6 movimientos dentro del SIPIFP, incluyendo "Cambio de Administrador" y "Baja del Inventario". (Aún no se tienen avances de este punto). Hay comunicación abierta con las Delegaciones Federales, a fin de obtener información relativa a título de propiedad y datos de inscripción local de los inmuebles que no cumplen estos requisitos. ° A la fecha se tiene un avance de 0.00% ° Se adjunta archivo electrónico EXCEL. ° No se tienen inmuebles con ocupaciones irregulares de particulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	DGRMIS reporta que, de 54 inmuebles, 24 están validados y 30 pendientes; conforme al plan de trabajo, se solicitará información a la Unidad Coordinadora de Delegaciones; una vez que se envíe esta, se actualizará el inventario; los no aprovechados, se pondrán a disposición de INDAABIN. Se reportará ocupación de inmuebles en SIPIFP; se trabajará con DGDHO para obtener el RUSP de la dependencia y obtener información de disponibilidad, aprovechamiento, condominio, superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso genérico, uso específico y georreferenciación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al 4to trimestre, si se reporta bajo o nulo aprovechamiento de inmuebles, se iniciará el proceso de puesta a disposición ante el INDAABIN. ASEA Cumplimentó la norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y Actualización de los Sistemas de información Inmobiliaria Federal y Paraestatal; manteniendo vigente la información del inmueble que administra. Con ello se asegura que la Cédula de Inventario esté vigente y actualizada SEMARNAT (responsable inmobiliario) destinó el inmueble (uso y administración) a la ASEA, y designó espacios a INEEC. Por oficio ASEA/UAF/DGRMS/477/2020, se informó a INDAABIN el índice de Aprovechamiento Inmobiliario (17.76) y que el inmueble no tiene espacios susceptibles de poner a disposición CONAGUA Se regularizó 1 Inmueble en SIPIFP, se reiteró a las UA evaluar uso y aprovechamiento de los Inmuebles e identificar la superficie no utilizada CONANP Por contingencia sanitaria y reglas de la Ley Federal de Austeridad Republicana, no se realizaron visitas de inspección y verificación a inmuebles; se elaborará plan de trabajo para realizar inspección mediante reportes fotográficos, con apoyo del personal para cumplir la norma El sistema de contratos y otras ocupaciones, se actualiza con información de los arrendamientos, proporcionada por las Direcciones Regionales; se cuenta con 3 posibles nuevos arrendamientos, de acuerdo a los procedimientos de INDAABIN y en condición de subirlos a la plataforma para recibir su autorización. Se analizó y actualizó en el SIPIFP, lo relativo a aprovechamiento de espacios PROFEPA ° No se tiene presupuesto para visitas de inspección y verificación para actualizar la información del aprovechamiento y uso de inmuebles. ° Para regularizar inmuebles, se aplica la normativa vigente y se atienden requerimientos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. En este periodo no se han recibido requerimientos. ° Los campos relativos a aprovechamiento en el SIPIFP (superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso genérico, uso específico, números de empleados en el inmueble, número de edificaciones en el Inmueble, uso por edificación y superficie de construcción por edificación, y los datos de georreferenciación) se tienen actualizados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 6 inmuebles están en gestiones para puesta a disposición de INDAABIN
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	DGRMIS informa que durante el trimestre no se ha requerido la actualización del Catálogo de Bienes Muebles, ya que los bienes incorporados en inventario cuentan con una clave CABM existente. En lo que va del primer trimestre del 2022, se requirieron 4 autorizaciones al INDAABIN de donaciones cuyo valor excedía las 10,000 UMAs, se anexan copias de las solicitudes y de las autorizaciones. (Anexo 1,2,3 y 4) Se anexa al presente el cuarto informe trimestral de bajas de bienes muebles 2021 de la SEMARNAT, presentado al INDAABIN. Actualmente se encuentra en proceso de integración el primer informe trimestral con corte al 31 de marzo del 2022. Se presentó oportunamente el cuarto informe trimestral 2021 al INDAABIN; el primer informe trimestral se encuentra en proceso de integración para su presentación, se anexa acuse. ASEA Se informa que durante el primer trimestre del 2022 no hubo bajas o altas de bienes muebles por parte de la ASEA. CONAGUA 1. No hubo casos para actualización CABM. 2. 11 procedimientos de venta mediante AD y 4 por Invit. a tres . 3. No hubo excepciones a la LP o de donación mayor a 10,000 UMAS. 4. Se registraron todas las bajas de bienes muebles. 5. Se realizó Informe trimestral de baja de BM y se remitió a SEMARNAT. CONANP Sin información a reportar en el periodo PROFEPA Durante el primer trimestre del año 2022, se realizó el informe trimestral de baja de bienes muebles de la PROFEPA, el cual se entregará a la SEMARNAT los primeros días hábiles del mes de abril. A la fecha no existe evidencia documental, toda vez que el oficio que se envía a la SEMARNAT se encuentra en firma y se entregará durante los primeros 10 días hábiles del mes de abril de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	DGRMIS informa que, con base en el Plan de Trabajo de los inmuebles competencia de la SEMARNAT reporta plan de actualización de arrendamientos de las oficinas de la SEMARNAT para el ejercicio 2022; para el segundo trimestre del año se elaborará un inventario con los arrendamientos con los que cuenta la SEMARNAT con información proporcionada por la Unidad Coordinadora de Delegaciones, donde se llevará un control de los mismos y se gestionará ante el INDAABIN sobre los inmuebles que cumplan con las características requeridas para aprovechar inmuebles propios; constantemente se verifican las necesidades para remodelar, adecuar y/o dar mantenimiento a los inmuebles que lo requieran. Asimismo, se prioriza la ocupación de inmuebles Federales para disminuir los arrendamientos. ASEA El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Oficio UAF/500/DGAECC/211/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, emitido por la Dirección General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT. Lo anterior, en virtud de que la ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados. CONAGUA Se cuenta con los contratos de arrendamiento actualizados (oficinas centrales) en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. CONANP Se continua con el proceso de autorización de 3 inmuebles de nuevos arrendamientos en las Direcciones Regionales de los cuales se realizaron los siguientes procedimientos: 1.- Se realizó la consulta correspondiente ante el INDAABIN, para conocer de la disponibilidad de inmuebles federales que pudieran ser ocupados por la CONANP, como respuesta de la consulta realizada se obtuvo una respuesta NO favorable en las 3 solicitudes realizadas ante el Instituto. 2.- No aplica el contemplar en el presupuesto la suficiencia para realizar las adaptaciones y/o remodelaciones necesarias, ya que no se cuentan con los inmuebles federales a ocupar de acuerdo a la respuesta emitida por el INDAABIN. 3.- El INDAABIN no cuenta con la disposición de inmuebles federales que puedan cubrir las necesidades inmobiliarias requeridas por las Direcciones Regionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEPA Cada mes se consulta y verifica el "Listado de inmuebles y superficies disponibles" que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales publica en su página electrónica, en caso de encontrarse una opción, se gira instrucción para que las Delegaciones evalúen la viabilidad de uso y posible cambio. (Se anexa listado publicado para el mes de diciembre de 2021).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	DGRMIS informa que trabaja con base en el Reglamento Interior de la SEMARNAT, Ley General de Bienes Nacionales y criterios del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Con base en el Plan de Trabajo de óptimo aprovechamiento de los inmuebles competencia de la SEMARNAT, reporta para el primer trimestre de 2022 un avance del 100%, el cual consiste en lo siguiente: Primer trimestre, elaboración del Plan de Trabajo; segundo trimestre, se establecerán medidas para pago oportuno de las Cuotas de Conservación y Mantenimiento de los Inmuebles Federales Compartidos (IFC), acciones que se determinarán de manera conjunta entre la Unidad Coordinadora de Delegaciones y la DGRMIS en su calidad de responsable inmobiliario, el avance se reportará oportunamente. ASEA El inmueble que administra la Agencia cuenta con avalúo emitido por el INDAABIN (09-17396-1-1 Avaluó 2020), así como documento de ACUSE DE RECIBO Y CONFORMIDAD DE SERVICIO PARAMÉTRICO. Conforme a lo anterior, se cuenta con Avalúo del único inmueble que administra la ASEA. La Agencia cuenta con un inmueble bajo su administración, no obstante, el Coordinador Inmobiliario es SEMARNAT, por lo que la normatividad interna que lo regula corresponde a la Cabeza de Sector; la ASEA no cuenta con documentos normativos comprometidos en su Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022, que incidan en acciones de conservación y mantenimiento de inmuebles federales bajo su responsabilidad. El 06 de enero de 2022, la ASEA dio cumplimiento a la norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y Actualización de los Sistemas de información Inmobiliaria Federal y Paraestatal; manteniendo vigente la información del inmueble que administra la ASEA ante el INDAABIN. Con el cumplimiento de la citada norma, se asegura a la vez, la vigencia de la información de la Agencia en el sistema. CONAGUA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Se difundió la Normatividad vigente a las UAS para el control de Inmuebles Federales y Arrendados. Se dio cumplimiento a la Norma 23, respecto a la revisión de la veracidad y congruencia de los datos contenidos en el inventario del SIPIFP." CONANP La CONANP no cuenta con normatividad interna del tema inmobiliario, sin embargo, está se apega a la Ley General de Bienes Nacionales y a su respectivo acuerdo, Lineamientos en materia de Austeridad, así como a la fracción XXIV, artículo 76 del Reglamento Interior de la SEMARNAT. Adicionalmente se implementó un Checklist sobre los aspectos a cubrir en los arrendamientos. PROFEPA Para la regularización de los inmuebles, se aplica la normatividad vigente, aunado a que se atienden de manera puntual los requerimientos que el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal emita. En este periodo no se ha recibido ningún tipo de requerimiento. (Se anexa impresión de pantalla de Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal).
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	DGRMIS con base en el Plan de Trabajo de óptimo aprovechamiento de los inmuebles competencia de la SEMARNAT reporta para el primer trimestre del 2022 un avance del 100%, el cual consiste en lo siguiente: Se elaborará un oficio circular de actualización, para la UCD, la cual lo difundirá a las Oficinas de Representación para su observancia en materia de arrendamiento. Para el segundo trimestre del año; se le requerirá a la Unidad Coordinadora de Delegaciones, mediante un oficio, que informe a esta Unidad Responsable respecto de los inmuebles que se encuentran actualmente en arrendamiento y su nivel de aprovechamiento. Con la información brindada por la Unidad Coordinadora de Delegaciones, en el tercer trimestre, se reportará la información relativa a los inmuebles arrendados y para el cierre del año sabremos el impacto presupuestario que generaron. ASEA El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Oficio UAF/500/DGAECC/211/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, emitido por la Dirección General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT. Lo anterior, en virtud de que la ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados. CONAGUA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó el Informe de los Inmuebles Arrendados por las UAS en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y otras Figuras de Ocupación. CONANP Se continúa con el proceso de autorización de 3 inmuebles de nuevos arrendamientos en las Direcciones Regionales. Los montos máximos para los arrendamientos están apegados al acuerdo por el que se fijan los importes máximos de renta, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales. La determinación de las superficies requeridas por las Direcciones Regionales serán responsabilidad de los servidores públicos facultados para asignar los espacios físicos de las áreas de trabajo, atendiendo a la disponibilidad de espacios conforme a los factores técnicos por nivel jerárquico establecidos en la Tabla SMOI. Para la actualización del sistema de arrendamientos, el personal encargado o responsable para realizar dicha actualización, deberá realizar el registro o la actualización de los contratos de arrendamiento nuevos, conforme a lo requerido por el mismo sistema de arrendamientos. PROFEPA No ha sido necesario llevar a cabo ningún arrendamiento inmobiliario. Cada año se verifica el cumplimiento de Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, así mismo, se actualiza y verifica la Tabla SMOI. Todos los inmuebles arrendados por la PROFEPA están registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. (Se anexa archivo con la relación de los inmuebles arrendados actualizado, y se reporta una vez más la baja del inmueble de la Delegación en el Estado de Quintana Roo).
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	DGRMIS informó con base en el Plan de Trabajo de óptimo aprovechamiento de los inmuebles competencia de la SEMARNAT reporta para el primer trimestre del 2022 un avance del 100%, el cual consiste en lo siguiente: Elaborar el plan de actualización de los Inmuebles de la SEMARNAT; para el segundo trimestre del año, se le solicitará a la Unidad Coordinadora de Delegaciones proporcione la información solicitada, respecto de cada inmueble que ocupa esta Secretaría; se trabajará en conjunto con dicha Unidad Coordinadora de Delegaciones y con la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, respecto a cuantos trabajadores laboran en cada inmueble, se reportará el número de empleados; así como los espacios disponibles en los inmuebles competencia de la UCD.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA Al cierre del primer trimestre de 2022, en el SIPIFP se cuenta con 827 ocupantes registrados dentro del único inmueble que administra la ASEA (con espacios asignados al INECC). Mediante oficio ASEA/UAF/DGRMS/477/2020, la Agencia informó al INDAABIN el índice de Aprovechamiento Inmobiliario y reiteró que el inmueble no cuenta con espacios que sean susceptibles de ponerse a disposición. Conforme a lo antes expuesto, el compromiso se considera totalmente atendido. CONAGUA En 2022, el SIPIFP reporta 7947 empleados en 252 inmuebles. Se reiteró a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales continuar evaluando el Uso Real y Aprovechamiento de Inmuebles e identificar superficie total o parcial no utilizada. CONANP Se realizan las acciones necesarias donde se les comunica a las diferentes Direcciones Regionales, que de acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, deberán de buscar con otras dependencias la posibilidad de compartir espacios de trabajo con la finalidad de evitar los arrendamientos, y así poder dar cumplimiento al numeral 15 de dicha ley, cabe mencionar que la Comisión no cuenta con inmuebles que puedan compartir espacios con otras dependencia u organismos de la Administración Pública Federal. PROFEPA En este periodo no se han presentado solicitudes para la asignación de espacios por parte de ninguna Institución.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	DGRMIS reporta un total de 111 inmuebles que se encuentran ocupados bajo diversas figuras jurídicas; asimismo se verificará con la Unidad Coordinadora de Delegaciones los inmuebles que cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal o documento que acredite la propiedad del inmueble; su distribución geográfica, sus diferentes usos, el catastro de cada inmueble, el número de póliza del aseguramiento y el monto asegurado, solventando las acciones de regularización de los inmuebles. El número de póliza de aseguramiento de los inmuebles es: P-SEMARNAT-01/2022 El monto asegurado es: $ 1´450,000,000.00 m.n. ASEA En la segunda sesión ordinaria del COCODI 2021 se dio por atendido el compromiso en materia de Uso de Bienes; se reitera que el único inmueble que administra la ASEA cuenta con registro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ante el RPPF, en donde están asentados los movimientos inherentes al inmueble. El último movimiento, corresponde al registro 30134/10, referente a la inscripción del Acta Administrativa de Entrega-Recepción del Inmueble; por lo que no se cuenta con ningún pendiente en esta materia. El inmueble que administra la Agencia cuenta con avalúo emitido por el INDAABIN (09-17396-1-1 Avaluó 2020), así como documento de ACUSE DE RECIBO Y CONFORMIDAD DE SERVICIO PARAMÉTRICO. Conforme a lo anterior, se cuenta con Avalúo del único inmueble que administra la ASEA. Por último, se informa que el inmueble bajo administración de la ASEA se encuentra debidamente asegurado, con base en el contrato ASEA-DGRMS-AD-013-2022 celebrado con AGROASEMEX S.A., con vigencia al 31 de diciembre del 2022; este contrato se adjudicó el 23 de febrero del año en curso. CONAGUA En el 2022, se cuenta con 303 Inmuebles registrados en SIPIFP sin incluir los 536 del PELT, de los cuales 206 cuentan con título de propiedad y 236 con valor contable. La GRM, emitió Circular para dar seguimiento a la regularización. CONANP El 10 de marzo del 2022, se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la CONANP, donde se presentó a los integrantes del comité en el apartado de "Asuntos generales", la actualización del inventario de los bienes inmuebles, así como su situación jurídica, el registro catastral y contable, el aseguramiento y el uso y aprovechamiento de los inmuebles a cargo del Comisión. PROFEPA Todos los inmuebles bajo administración de la PROFEPA en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se reportan para el COCODI, así mismo se tienen registrados en la Contabilidad Gubernamental, y también se tiene asegurados. (Se anexa archivo con la relación de los inmuebles federales)

Comisión Nacional Forestal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Elaboración y envío de los Documentos Normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) de Contraloría Social del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, para revisión y/o validación de la Secretaría de la Función Pública. 2. Capacitación en materia de Contraloría Social al personal de las 32 Promotorías de Desarrollo Forestal y los 04 Centros de Educación y Capacitación Forestal. 3. Validación de los Documentos Normativos de Contraloría Social mediante Oficio No. 130/CVOSC/079/2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública. 4. Notificación a las Promotorías de Desarrollo Forestal y a los Centros de Educación y Capacitación Forestal, en su calidad de Instancia Ejecutora de la Contraloría Social, para iniciar con las actividades de promoción, difusión y operación de dicho mecanismo. 5. Constitución de un Comité de Contraloría Social con la participación de 18 alumnos del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 1 en Michoacán.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) a través de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) presentó en la primera sesión de COCODI la información permanente referente a los avances financieros trimestrales de los Programas Presupuestarios por rubro de gasto y sus variaciones porcentuales como parte del seguimiento presupuestal a las Unidades Administrativas (UA) de la CONAFOR.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se realizó el análisis de los riesgos y no se identificaron riesgos de corrupción o de atención inmediata adicionales a los establecidos en la Matriz de riesgos 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al primer trimestre del 2022, han sido atendidas en tiempo y forma las recomendaciones, por lo que la información remitida se encuentra en análisis por parte del órgano fiscalizador. Se adjunta el último informe de estado de trámite emitido y correo electrónico solicitando el seguimiento y/o solventación de recomendaciones pendientes. Nos encontramos a la espera del pronunciamiento del órgano fiscalizador.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se realizó el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones denominada BESA, de 2 contratos siendo estos los siguientes: ° Contrato número 2021-A-L-NAC-P-C-16-RHQ-00004857 por un monto total de $15,793,950.87 ° Contrato número 0000400214-CYC-368 por un monto mínimo de $10,409,506.21 y un máximo total de $26,020,673.85
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	El 17 de marzo de 2022 se recibió vía zoom la Capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Internos y Externos de la Corrupción por parte de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, en la página https:/www.gob.mx/conafor, se encuentra de manera permanente en link de la plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	1. Reunión con el Grupo de Trabajo del Compromiso Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable a fin de revisar el Documento de Recomendaciones al CONAF. 2. Envío al Grupo de Trabajo Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable del documento por medio del cual se atenderán las recomendaciones al Consejo. 3. Reunión con el Subgrupo de Trabajo del CONAF para la atención de las recomendaciones, definición de indicadores y elaboración del cronograma de trabajo. 4. En la 60 Sesión Ordinaria del CONAF, se presentó al pleno: a. Resultados de la evaluación y b. Recomendaciones a la operación del CONAF. 5. Reunión con el Grupo de Trabajo Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable que tuvo como objetivo compartir el estatus del compromiso y la ruta para su cumplimiento previo al 31 de marzo de 2022, fecha de cierre del 4to PA de México en la AGA. 6. Tres reuniones de trabajo con el Grupo de Monitoreo Forestal (GMF).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el mes de febrero de 2022 se realizó la Cedula para la detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos de la CONAFOR, que permite identificar los requerimientos de capacitación. Participación en el Taller de Planeación impartido por el INAI para la elaboración del Programa de Capacitación. Derivado de la detección de las necesidades, se elaboró el Programa de Capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos, mismo que se envió al INAI el 18 de marzo de 2022. Se inició con la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad 1". Al respecto se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas, debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo". Lo anterior, de conformidad con el artículo 7, fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad 2". Al respecto se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de intereses, por eso, debemos de presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de inicio, modificación y conclusión". Lo anterior, de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conformidad con los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad 3". Al respecto se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación". Lo anterior, de conformidad con los artículos 49, fracción V y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), recibió 1 solicitud asesoría y consulta sobre conflicto de intereses durante el primer trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través de la revista digital, se compartieron 2 difusiones con el objeto de sensibilizar al personal sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El CEPCI de la CONAFOR remitió al Órgano Interno de Control, 4 expedientes correspondientes a denuncias del año 2021, que fueron concluidas en su totalidad durante el primer trimestre del año 2022, a fin de solicitar su intervención por la presunta comisión de faltas administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, la Gerencia de Programación y Presupuesto cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para el ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las UA, tramitó las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP, a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias, integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno; asimismo, remitió los oficios UAF-298-2022 y UAF-319-2022 para promover los criterios de austeridad a las Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados (PDF) con respecto al presupuesto y a los viáticos y pasajes; finalmente, remitió correos electrónicos para dar el seguimiento: a deudores de las PDF para la comprobación de gastos o viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, y a los vuelos pendientes de comprobar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, la Gerencia de Programación y Presupuesto tramitó las adecuaciones internas (en el SAI) y externas en el MAP solicitadas por las UA a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se cuenta con plurianualidades para los siete contratos que se realizaron por procedimientos de adjudicación mediante la adhesión a convenios marco del Gobierno Federal buscando las mejores condiciones para la institución, con lo cual se consiguió el ahorro y mejoras en las capacidades tecnológicas de la institución. Como ejemplo: anteriormente se contaba con un ancho de banda 50 Mbps y actualmente se cuentas con 250 Mgps, además se realizaron pruebas para el uso el open office y el software libre para el manejo del correo electrónico en la CONAFOR.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se puso en operación la Ventanilla Única de recepción con dos modalidades: Recepción en Promotoría (Captura por personal de la CONAFOR) y la Ventanilla Única para el Solicitante (Captura por el solicitante). Para la recepción de los apoyos por medio de esta herramienta informática a lo largo del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el pasado 29 de mayo de 2020, se aprobó el acuerdo ACU-02-01-2020 en el cual se establece que se deberá presentar informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, en la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 20 de agosto, se implementó en el orden del día el "Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024", así como el informe trimestral del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Debido al desfase en las fechas de los COCODIS, en la próxima sesión de COCODI se presentará el informe correspondiente al primer trimestre 2022; sin embargo, se adjunta carpeta del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente a las acciones implementadas en el cuarto trimestre del 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) dio seguimiento a los dos indicadores que integró en el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR (PAT) referentes la automatización, simplificación y mejoras de procesos en la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano y al interior de la GPP con impacto en la operación administrativa a nivel nacional, a fin de optimizar los sistemas informáticos administrativos con los que ya cuenta, propiciando mejorar los procesos actuales y los tiempos para el logro de los objetivos de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se elaboró el Informe de cumplimiento de indicadores de desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) S219 y E014 correspondientes al periodo enero-diciembre de 2021, que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		informa el avance en el cumplimiento de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Pp S219 y E014 para dicho periodo. El informe se integró en la carpeta COCODI y se presentó en la primera sesión ordinaria 2022, realizada el 25 de febrero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para reducir el riesgo de corrupción "Procedimientos de contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad" se realizaron las siguientes actividades: ° Mediante oficio UAF-0223/2022 de fecha 03 de marzo de 2022, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, notificó a los Titulares de las Unidades Administrativas un recordatorio respecto a la obligación de cumplir con el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". ° Se brindó seguimiento mensual a los reportes de incidencias del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, atendiendo las mismas con esa misma periodicidad. ° Se realizó una capacitación virtual a los enlaces de las Unidades Administrativas que realizan los procedimientos de contratación, a efecto de informarles los requisitos, tiempos y formalidades de los procesos, con el objeto de eficientar y agilizar los trámites de las necesidades de cada área, esta capacitación tuvo cobertura para 48 personas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. Elaboración y envío de los Documentos Normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) de Contraloría Social del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, para revisión y/o validación de la Secretaría de la Función Pública. 2. Capacitación en materia de Contraloría Social al personal de las 32 Promotorías de Desarrollo Forestal y los 04 Centros de Educación y Capacitación Forestal. 3. Validación de los Documentos Normativos de Contraloría Social mediante Oficio No. 130/CVOSC/079/2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública. 4. Notificación a las Promotorías de Desarrollo Forestal y a los Centros de Educación y Capacitación Forestal, en su calidad de Instancia Ejecutora de la Contraloría Social, para iniciar con las actividades de promoción, difusión y operación de dicho mecanismo. 5. Constitución de un Comité de Contraloría Social con la participación de 18 alumnos del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 1 en Michoacán.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación que se realizaron durante el primer trimestre del ejercicio 2022, fueron en su mayoría de manera electrónica. Solo aquellas que por su naturaleza se realizan con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no son susceptibles de realizarse por éste mecanismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, la CONAFOR formalizó con PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL "PEMEX TRI", como Dependencia consolidadora, un contrato abierto relativo al "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022", por monto mínimo de $10,409,506.21 y un máximo de $26,020,673.85 al amparo del artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa empleado la infraestructura de la CONAFOR con la finalidad de apoyar a otras instituciones del mismo sector, creando enlaces virtuales para realizar videoconferencias, ya sea porque no cuentan con esta tecnología o por incompatibilidad. Se han creado VPN'S para los distintos usuarios; asimismo, y derivado de la contingencia del COVID-19 se han proporcionaron conexiones VPN'S a la mayoría de los usuarios de la institución, con la finalidad de no interrumpir la operación de la CONAFOR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se realizaron 14 difusiones a través de correo electrónico dirigidas al personal, sobre los elementos fundamentales de la ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética celebró 2 sesiones ordinarias durante el primer trimestre, cumpliendo así con las actividades programadas e incorporando las evidencias correspondientes Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Derivado de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021, actualmente se está definiendo el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022, mediante las cuales se considerará sensibilizar al personal de la CONAFOR en materia de género, igualdad y no discriminación. Se ofertaron 2 cursos a través del convenio de capacitación en línea en materia de inclusión y no discriminación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para la capacitación del personal de la CONAFOR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizaron 15 movimientos en el sistema SANI de la SFP de enero a marzo 2021. 12 actualizaciones y 3 eliminaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la primera sesión ordinaria del Subcomité de Mejora Regulatoria Interna (SUBCOMERI) para la revisión de la norma denominada Protocolo para la elaboración de Manuales de Procedimientos de la Comisión Nacional Forestal, misma que fue aprobada por el Comité de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en su Primera Sesión Ordinaria del COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se estableció el programa de trabajo de procesos esenciales 2022, en el que se le dará seguimiento a tres procesos esenciales vinculados a la normatividad interna, se encuentra en proceso la revisión del primer trimestre 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se registró y aprobó la modificación de estructura de esta entidad (escenario número CNF65162110081059), originado por la creación de 666 plazas de carácter eventual del ejercicio fiscal 2021, mediante el oficio número SRCI/UPRH/DGOR/058/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En atención al oficio DGDHO/510/0778, y la circular SRCI/UPRH/0001/2020 de fecha 04 de diciembre 2020, donde se expidieron los "Elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas", se envió el formato en Excel "Elementos de Análisis" debidamente requisitado a la SEMARNAT para su integración del sector y envío a la SFP. Quedamos en espera de retroalimentación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 18 de noviembre 2021, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LIGA ELECTRÓNICA PARA CONSULTA DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, por lo que el Manual de Organización entró en vigor a partir del día de su publicación en el DOF. Mediante oficio número SRCI/UPRH/DGOR/1752/2021 la SFP toma conocimiento sobre la actualización del documento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2021 (COCODI) de la Comisión Nacional Forestal, se dio por concluido el acuerdo 02/02/2021.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con 74 avalúos paramétricos actualizados
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se dio cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar	Mediante oficio UAF-0092/2022 se envió oficio de seguimiento a la CGJ sobre la gestión de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	acciones realizadas respecto a la ocupación del Ayuntamiento de Lerma, en el inmueble que ocupa la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de México. Por medio del oficio UAF-0269/2022 se solicitó la manifestación del Titular de la Coordinación General de Producción y Productividad, sobre el desalojo de la Asociación Civil Patronato de la Escuela Nacional Forestal de Uruapan, Michoacán, ocupante del CECFOR No. 1. A través de oficio UAF-0320/2022 se solicitó a la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Durango el estatus de los oficios remitidos para notificación de las personas ocupantes del inmueble denominado Campamento Forestal Ojito de Camellones.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Vivero Forestal Zaragoza, se gestionaron las constancias de no adeudos de servicios de energía eléctrica y agua potable.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para la celebración de los contratos de arrendamiento que se llevaron a cabo durante el presente trimestre, se realizaron las consultas de disponibilidad inmobiliaria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se realizó el envío trimestral del listado de inmuebles para presentación en el Comité de Control y Desempeño Institucional con las actualizaciones correspondientes.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La información correspondiente al primer trimestre 2022 se reportará en la Segunda Sesión de COCODI. Las variaciones que existen en los programas presupuestarios se reportaran en la primera sesión 2022 del COCODI a celebrase el 1° de abril 2022, con corte al mes de diciembre 2021. Con relación a los acuerdos, estos se proponen en el COCODI y se aprueban por el Comité, por lo que no se tienen acuerdos relativos a este tema. Con relación a los INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL IMTA 2021, se informa que estos se proporcionar por parte de la Coordinación de Asesores, los cuales se anexan. Durante el primer trimestre 2022, se preparó la carpeta de la primera sesión del Cocodi, en el que se mantiene el acuerdo para revisar los avances en el ejercicio de los recursos e indicadores institucionales al cierre de 2021.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Mediante Oficio Núm. RJE.07.-036 de fecha 26 de enero de 2022, la Coordinación de Administración del IMTA para dar cumplimiento a las Disposiciones en Materia de Control Interno y al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", remitió al Órgano Interno de Control en el IMTA la versión final debidamente firmada de la Matriz Institucional de Riesgos 2022, Mapa de Riesgos 2022 y Reporte de Trabajo 2022 (se anexa oficio). También, mediante Oficio Núm. RJE.07.094 de fecha 25 de febrero de 2022 (se anexa), la Coordinación de Administración del IMTA, dio seguimiento por parte de esta Institución al Órgano Interno de Control sobre los resultados del Informe del Cuarto Trimestre de 2021 del PTAR 2021 y cierre, informando las acciones de supervisión. 1. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos y se haya registrado la materialización de alguno (s), se deberá reportar únicamente los riesgos identificados y los materializados en el trimestre, conforme a lo siguiente: ° Nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto incorporados en la matriz de riesgos institucional en el trimestre. (Se anexan riesgos institucionales 2022). ° Nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto materializados en el trimestre. (Se anexan riesgos institucionales 2022). 2. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno, se deberá señalar que en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificados, ni se registró la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales 2022). 3. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, pero se haya(n) materializado alguno(s), se deberá señalar que en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados; no obstante, se registró la materialización de alguno (s), y deberá indicar el (los) nombre(s) del(os) riesgo(s) materializado(s). (Se anexan riesgos institucionales 2022). 4. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos, pero no se haya materializado ninguno, se deberá señalar el nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto identificados e incorporados en la matriz, e indicar que no se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Observación número 1.- Inconsistencias en la Construcción de la Matriz de indicadores para resultados del "Programa E009" del ejercicio fiscal 2020. Observación número 2.- Inconsistencias reportadas en la cuenta pública 2020 del presupuesto del "Programa E009" del ejercicio fiscal 2020 y falta de comprobación del ejercicio del presupuesto por el monto de $83,044,658.00. Observación número 3.- Inconsistencias en la comprobación del ejercicio del gasto del "Programa E009" del ejercicio fiscal 2020. Observación número 4.- Debilidades en el control interno en la operación del Programa presupuestario E009 del ejercicio fiscal 2020. AUDITORIA 03 Fideicomisos . Observación número 1.- Deficiencia en la administración del archivo y en la integración de los expedientes técnicos, normativos, administrativos y contables de los proyectos de investigación financiados por el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Observación número 2.- Deficiencias en el Registro del Fideicomiso denominad Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en el sistema de control y transparencia de fideicomisos. Observación número 3.- Deficiencia en la renovación de la clave de registro del Fideicomiso denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en el sistema de control y transparencia de fideicomisos. Observación número 4.- Deficiencia en las actividades de extinción del Fideicomiso denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en el sistema de control y transparencia de fideicomisos, al no haberse realizado conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. Auditoria 05 Presupuesto Gasto-Corriente Observación número 1.- Deficiencia en la gestión de cobranza e integración documental correspondiente al tema de saldo de deudores del ejercicio 2020, en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Observación número 2.- Debilidades y ausencias de control interno en la gestión para la comprobación de viáticos. Observación número 3.- Otorgamiento de recursos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, sin contar con la solicitud y justificación como soporte documental del destino o fin del recurso, así como el registrarla en una partida diferente a la correspondiente conforme al Clasificador por Objeto del Gato para la Administración Pública Federal. Observación número 4.- Otorgamiento de recursos por concepto de remuneración por horas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		extraordinarias, sin contar con la solicitud y justificación como soporte documental del destino o fin del recurso, así como el registrarla en una partida diferente a la correspondiente conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Registro en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: 1. Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0%, Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 30, Monto de los contratos en bitácora: $ 22'072.808.63 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 15 Porcentaje: 38 %, Monto de los contratos: $ 8'433,492.12 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 6, Porcentaje: 18 %, Monto de los contratos: $3'876,961.28 Licitación Pública Nacional Núm. de. contratos: 9 Porcentaje: 44 %, Monto de los contratos $ 9'762,355.23 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0%, Monto de los contratos: $0 2. Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 30 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 22'072,808.63
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se capacitó a diez personas servidoras públicas de la Coordinación de Administración en el tema del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción el día 28 de febrero de 2022 a través de la plataforma "zoom", por parte de la ponente Dra. Laura Cuevas Aguilera, Directora de Atención Ciudadana de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se solicitó a las distintas áreas del Instituto su Programa Anual de Capacitación 2022. Se remite la información capacitada en el 1er. trimestre de 2022. Se cuenta con la Guía para tramitar las solicitudes de capacitación que está ubicada en la página de IMTANET, sección portal del empleado/menú/servicios/ guías rápidas/guía de capacitación, en la liga electrónica: http://172.16.2.130/sistema/Gestion_RH/Que_Hacer_Para.aspx PAT 2022 firmado SE.pdf
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se reporta un avance del 100% de la difusión de material recibido durante el primer trimestre del presenta año, por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizaron diversas difusiones por parte de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones en el tema relativo al tema libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El material se difundió a través de las páginas interna (IMTAnet) y externa (imta.gob), el mismo día en que se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se aprobó en la 1a. Sesión Ordinaria de fecha 1o. de marzo de 2022 el programa anual de trabajo del Comité de Ética, donde se incluyen los temas de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana. Se difundió por listas internas la invitación para participar en los cursos que organiza la SFP denominados: 1. Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. 2. Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción Se asistió por parte del personal de la Coordinación de Administración a una plática otorgada por parte del equipo del Órgano Interno de Control en el IMTA en el tema de Conflictos de Intereses y el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana el día 22 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se aprobó en la 1a. Sesión Ordinaria de fecha 1o. de marzo de 2022 el programa anual de trabajo del Comité de Ética, donde se formó una comisión integrada por tres miembros del Comité de Ética para atender la actividad 1.2.1 "Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI". Los integrantes de la comisión se encuentran preparando la información para difusión del material del tema. Al momento no se cuenta con asesorías recibidas y otorgadas en el tema de Conflictos de Intereses. El reporte para trimestral en el SSECCOE se realizará en los primeros días del mes de abril, s está en tiempo conforme las fechas comprometidas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	Se informa de la información reportada por parte de las siguientes áreas: Coordinación de Desarrollo Profesional 1. Número requerimientos recibidos: 7

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativas.	2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 6 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1 TOTAL 7 Coordinación de Hidráulica 1. Número requerimientos recibidos: 5 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 4 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1 TOTAL: 5 Coordinación de Hidrología 1. Número requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: TOTAL 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Subdirección de Recursos Materiales, a través de correo electrónico institucional se realizó a todo el personal adscrito a dicha Subdirección tomar los cursos que proporciona la Secretaría de la Función Pública a través del CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Primer Trimestre no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se ha denunciado a licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este Primer Trimestre de 2022, no se ha presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, por lo que no se han reportado denuncias a la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	Se difundió por listas internas la información que proporcionó la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, consistente en los temas de:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	Eticápsula del mes de enero de igualdad y no discriminación, Infografía del mes de enero del valor de igualdad y no discriminación, Febrero infografía del tema del respeto, Difusión infografía código de ética, Difusión del código de ética en el mes de febrero, Difusión principio de respeto a los derechos humanos, igualdad de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El IMTA cuenta con un Comité de Ética integrado. En el primer trimestre del presente año se llevó a cabo la primera sesión ordinaria el día 1o. De marzo de 2022, donde se aprobó el PAT. Se cargó en el SSECCO el PAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En atención al punto: 5) Se han validado 20 acciones de capacitación durante este primer trimestre; 9) Se cuentan con 73 formatos de evaluaciones del personal operativo; 10) Asistencia en la Invitación Presentación Resultados ECCO 2021 , a efecto de iniciar plan de trabajo del PTCCO 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al mes de septiembre el inventario es: 52 normas en total, de las cuales NIS son: 18 y NIA son: 34. Número de procesos esenciales registrados en el inventario: 18 Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas en el período reportado: 0 Número total de normas registradas en el inventario: 52 Número de normas internas con revisión en el período y registro actualizado en el inventario: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se encuentran cargadas en el SANI para validación por parte del OIC las normas: a) Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; b) Código de conducta del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Asimismo se está en espera de la respuesta favorable por parte del OIC de dos normas, con objeto que posteriormente se carguen en el SANI para validación del mismo, siendo estas: a) Manual para el control de ingresos propios, Contratos, Facturación, Cobranza y Cancelación de Adeudos; b) Lineamiento de control vehicular., con objeto que posteriormente se carguen en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	° El análisis realizado a los procesos y el cumplimiento de su mandato, señalando los casos con inconsistencias normativas; ° Los procesos que son susceptibles de acciones de mejora; los procesos en los que se eliminaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	actividades, o donde se incorporaron instrumentos normativos para documentar su operación y aquellos procesos donde se identificó la posible incorporación de tecnologías de la información para optimizarlos. ° Los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones de su normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con una estructura registrada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SEMARNAT a través de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización y mediante Oficio No. DGDHO/510/0952/2020 informó a la SFP el formato de los elementos de análisis de la estructura orgánica del IMTA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Manual de Organización vigente y nueva versión en espera de instrucciones para publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al primer trimestre no se cuenta con información a reportar en el COCODI relativo a posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. La estructura orgánica se mantiene acorde al recorte solicitado en diciembre de 2018. Se informa que el IMTA continúa con los trabajos de elaboración de los manuales de procedimientos administrativos, trabajo que se está realizando conforme el acuerdo de asuntos generales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se anexa la solicitud de cotización para realizar avalúo en las instalaciones del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se está realizando la actualización del responsable inmobiliario ante el INDAABIN, para también hacer la actualización de la Norma 23 NOSIIFP
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se está realizando la actualización del responsable inmobiliario ante el INDAABIN, para también hacer la actualización de la Norma 23 NOSIIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Está en proceso de actualización la Cédula de Inventario Inmobiliario con INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El IMTA cuenta con un inmueble propio en el Estado de Morelos en el Municipio de Jiutepec, por lo que se les da el uso y aprovechamiento a las instalaciones, por consiguiente no se tiene la necesidad de solicitar ante el INDAABIN una consulta para la disponibilidad inmobiliaria y no se requiere arrendar inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Para la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, se realiza revisiones periódicas de las instalaciones, se verifica si se tiene algún deterioro o daño derivado del tiempo, o el uso; y dependiendo de las necesidades se realiza las correspondientes acciones de mantenimiento, para mantener instalaciones adecuadas y que el personal del Instituto realice sus labores Institucionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la próxima sesión del COCODI a celebrase en el mes de abril 2022 se presentara información solicitada. Se está realizando la actualización del responsable inmobiliario ante el INDAABIN, para también hacer la actualización de la Norma 23 NOSIIFP.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En cuanto a los riesgos latentes a obstaculizar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y posibles actos de corrupción, el INECC no identifico riesgos de corrupción, sin embargo, de los tres riesgos que actualmente se tiene registrados en el PTAR, se iniciarán a trabajar en julio del 2022; los cuales brindaran un mayor control, para proteger el seguimiento de los trabajos que aportan al cumplimiento de metas y objetivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al primer trimestre 2022 se do seguimiento a la auditoría 06/2021 del OIC, de la que se derivaron 5 resultados preliminares cuya acta fue firmada el 22 de septiembre.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de Avisos INECC, se difundió el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el trimestre que se reporta se gestionó la asesoría para actualizar el apartado de Datos Abiertos, así como la inclusión de la Herramienta de Accesibilidad en los portales del INECC que utilicen la gráfica base. Se han incorporado las solicitudes de capacitación para integrar el Programa Anual de Trabajo del INECC 2022. Se ha capacitado a 155 Personas Servidoras Públicas durante el Primer Trimestre del 2022. El INECC no cuenta con guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia. El enlace de capacitación toó el curso semi-presencial "Taller de Planeación 2022".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se ha difundido mediante Avisos INECC las posibles faltas Administrativas y las sanciones pertinentes
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Debido a que la declaración Patrimonial es aplicable en el mes de Mayo, este apartado todavía no es aplicable para su reporte
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se ha difundido mediante Avisos INECC la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizaron los cursos de capacitación en línea que habilito la SFP sobre los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público con un total de 29 participantes, realizado en los meses de Junio, Agosto y Septiembre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	Se recibió material de difusión relacionado con este compromiso, mismo que se difundió a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto como Aviso INECC y publicaciones en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	pizarrones y áreas de elevadores en los pisos correspondientes al INECC
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Mediante correo electrónico se informó e instruyó al personal adscrito a la Jefatura de Departamento de Adquisiciones, a tomar los cursos presenciales y/o en línea que proporciona la SFP en las materias de: Procedimientos Administrativos de Sanciones; Inconformidades; Conciliaciones; Responsabilidades Administrativas y Ley Federal de Austeridad Republicana; asimismo con Aviso INECC, se invitó a las y los servidores públicos del INECC, a consultar el sistema SICAVISP los cursos impartidos la SFP y a cursar los mismos. Sin embargo, durante el primer trimestre no se efectuó ningún curso por los funcionarios del área de adquisiciones.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Mediante Aviso INECC, se difundió al personal del Instituto los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, así como denuncien o den vista de los mismos a la SFP mediante oficio.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	'-Con fecha 08 de febrero se recibe el estudio de factibilidad "SERVICIO ADMINISTRADO DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD", el cual considera una vigencia al 31 de diciembre de 2022 y sin apego a los Contratos Marco, con comentarios por parte del OIC, mismos que conforme a la reunión del día viernes 11 de febrero de 2022 en SEMARNAT, el TUAF de SEMARNAT indicó hacer las contrataciones en materia de Tecnologías de la Información al amparo de los Contratos Marco y además con una vigencia al 31 de diciembre de 2024; por lo que el estudio de factibilidad anteriormente descrito será cancelado, se realizaron las actualizaciones en vigencia de las fichas POTICs para considerar las contrataciones plurianuales y en este caso, se iniciará un nuevo estudio de factibilidad atendiendo la recomendación de SEMARNAT. - Con fecha 28 de marzo se obtuvo el Vo.Bo. por parte de la CEDN a las nuevas fichas POTIC que consideran una vigencia plurianual: *ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS *RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO, SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE, ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INFRAESTRUCTURA IT Y SERVICIOS DE CAPACITACIÓN -Con fecha 28 de marzo se envió a revisión del OIC el estudio de factibilidad para la contratación del proyecto "RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO, SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE, ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INFRAESTRUCTURA IT Y SERVICIOS DE CAPACITACIÓN", el cual se encuentra aún en revisión. -Con fecha 31 de marzo se envió a la CEDN el estudio de factibilidad para el proyecto "SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS (MULTIFUNCIONALES)", para su dictaminación técnica. Es importante señalar que, actualmente los procesos en materia de TIC's, se encuentran en proceso de revisión por la nueva administración.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente se continúa con las siguientes acciones: -Centralización de tóners, cartuchos, consumibles informáticos y refacciones para bienes informáticos para su asignación conforme a la necesidad real del personal del Instituto. -Uso de herramientas de software libre. -Uso de claves telefónicas para la administración de las llamadas telefónicas conforme a sus funciones. -Perfiles de internet que ayudan a racionalizar el uso del ancho de banda, para no contratar adicionales. - Uso eficiente de correo electrónico, mediante licencias con capacidad menores a 1 TB y buzones de 25 GB. Se realizan las acciones conducentes para la atención de las medidas de austeridad aplicables a los conceptos de gastos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios (art. 10 LFAR), reporte que se informa en las sesiones del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se continúa dando cumplimiento a lo establecido en Ley Federal de Austeridad Republicana, cuidando no exceder los montos erogados en 2021 en gastos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, definidos en el art. 10 de la Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se actualizó la plataforma "Información de la Política Climática Subnacional ", bajo un proceso automatizado que permitió el ahorro de subcontratación y recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre se tienen recursos fiscales autorizados por un monto de 175.57 millones de pesos, con ampliaciones de 52.35 millones de pesos y reducciones por 53.14 millones de pesos de los cuales se presenta un ejercicio de 32.24 millones de pesos, los cuales incluyen el cumplimiento de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el ejercicio 2022 el presupuesto autorizado del Instituto se inscribe dentro del anexo: Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación definido en el PEF 2022 y en anexo 16. Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde. A la fecha se da seguimiento al ejercicio presupuestal con la información que solicita la cabeza de sector SEMARNAT atendiendo los compromisos de contratos plurianuales; las principales causas de variación; los subsidios otorgados y la suspensión y diferimientos; asimismo se da seguimiento con la información que se reporta en el SII. En el primer trimestre 2022 continúo la revisión de los indicadores del Programa Presupuestario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde que está realizando el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a través de un contrato con recursos de dicho Consejo. Se tiene prevista la conclusión de la revisión en el segundo trimestre de 2022. Los resultados serán revisados por el INECC y por CONEVAL y permitirán llevar a cabo medidas preventivas y correctivas en los instrumentos del INECC que garanticen el logro de objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance al primer trimestre 2022 de los indicadores de la MIR será informado en el Portal Aplicativo de la SHCP en la primera quincena del mes de abril de 2022, y estará sujeto a revisión y validación de la DGPyP de la SEMARNAT y de la UED de la SHCP. El avance al primer trimestre 2022 de la MIR del PpE015 será informado en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, que se llevará a cabo el 03 de junio de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cuanto a los riesgos latentes a obstaculizar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y posibles actos de corrupción, el INECC no identifico riesgos de corrupción, sin embargo, de los tres riesgos que actualmente se tiene registrados en el PTAR, se iniciarán a trabajar en julio del 2022 ; los cuales brindaran un mayor control, para proteger el seguimiento de los trabajos que aportan al cumplimiento de metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre a reportar, realizaron 2 procedimientos electrónicos, aclarando que todos los procedimientos de contratación del INECC se realizan de manera electrónica. Durante el periodo a reportar, por motiva de la pandemia, no se formalizaron contratos mediante el MFIJ de Compra Net. En sistema CompraNet, se encuentran actualizados los usuarios acreditados para su uso. Se realizó el análisis y seguimiento de las incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet. Se registró en tiempo y forma en el PAASOP de Compra Net, el PAAAS del INECC, mismos que se actualizo de manera trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se registró de manera mensual en el módulo PAAASOP el PAAAS del INECC. Asimismo, se realizaron 2 contrataciones consolidadas federal.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizaron 966 videoconferencias en el primer trimestre del 2022. Se continúan con las VPNs asignadas para trabajo remoto de 64 personas. A partir del mes de enero se asignó 1 laptop institucional para personal crítico con la finalidad de mantener la operación del INECC. Se mantiene el uso de 450 conexiones por "Google Meet" para realizar las videoconferencias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con la finalidad de dar a conocer a las personas servidoras públicas del INECC, material de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, a través de AVISOS INECC se difundió el siguiente material: -Nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. -Video promocional que destaca los principales instrumentos del Nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. -Eticápsulas de la Función Pública. -Material de difusión relacionado con los temas de: Lealtad, Imparcialidad, Liderazgo, ¿Cómo me apoya el Comité de Ética en un posible Conflicto de Interés?, 5 formas de atender una denuncia con imparcialidad, ¿Cómo aplico el principio de imparcialidad como persona servidora pública?, 5 acciones para fortalecer el liderazgo, ¿Qué si hace un líder?, Vulneración al Código de Ética, Liderazgos masculinos éticos y democráticos, Liderazgos de las mujeres, Los vigilantes de la nueva ética pública, Protocolo de actuación con perspectiva de género, Cooperación en materia de conflicto de intereses, ¿Sabías qué?. _Libros, revistas, películas y series que suman a la construcción de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se cuenta con la integración del Comité de Ética El 23 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética con la aprobación del Programa Anual de Trabajo. Durante el primer trimestre, las actividades a reportar en el PAT fueron la acreditación de capacitaciones, difusión de materiales de diseño propios y de materiales provistos por la UEPPCI,, difusión de materiales de la existencia del Comité de Ética, actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética, así como la definición de la Actividad a reportar como Buena Práctica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Desarrollo Profesional SPC: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera al ser un organismo descentralizado; El NECC, no cuenta con SPC al ser Organismo Descentralizado, durante el tercer trimestre se publicaron 4 concursos, de los cuales, 1 al término del tercer trimestre sigue en proceso, 1 se declaró desierto y 2 concluyeron con un ganador. Capacitación: Se ha capacitado a un 60.94% de las personas servidoras públicas con por lo menos 1 curso en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión Certificación SPC: No aplica Evaluación de Desempeño: La Evaluación del Desempeño continua recabando las evidencias de servidores públicos evaluables. PTCCO: Prácticas en revisión, entre el 18 de abril y el 25 de abril del presente año se registrarán en la plataforma RHNET y se enviarán por correo electrónico y físico a la Secretaría de Función Pública Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicos de carrera: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera al ser un organismo descentralizado, por lo cual no tiene Servidores públicos característica ocupacional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo acciones de simplificación en los procesos: Generación y coordinación de investigaciones técnicas y científicas en las materias de competencia del INECC, Optimización y realización de las actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento de capacidades de la Administración Pública Federal y Gobiernos Locales en materia competencia del Instituto y, Aportación de insumos técnicos y participaciones, para apoyar la toma de decisiones y el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales vinculados a las materias de responsabilidad del INECC, que se encontraban comprometidos, adicionalmente se llevaron a cabo acciones en el proceso Evaluación de la política en materia
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Colaboración en el diseño de la actualización del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático enriqueciendo la vinculación con distintas temáticas sustantivas del INECC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se está trabajando en la actualización de la Estructura Organizacional bajo los criterios de eficacia, transparencia y austeridad evitando la duplicidad de funciones; Durante el tercer trimestre se ha enviado la solicitud de conversión de las plazas K11 a K12, a la SEMARNAT, para obtener la autorización del escenario por parte de la SFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	° El INECC no cuenta con algún inmueble registrado ante el INDAABIN, solo cuenta con actas de asignación de espacios por parte de ASEA (Picacho - Ajusco) y de la DGRMIS (Viveros de Coyoacán), quienes son los responsables de los inmuebles y administradores de los mismos. ° Del análisis y revisión de los sistemas, el INECC mantuvo actualizada la información del SIPIFP del INDAABIN y el RUSP de la SFP. ° Por cuanto hace al Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN, el INECC a partir del ejercicio 2018, no tiene arrendamientos inmobiliarios, toda vez que tiene la ocupación de espacios en inmuebles administrados por la ASEA y por la SEMARNAT, especificando que el INECC no cuenta con inmuebles propios o bajo su administración directa.

RAMO 18 Energía

Secretaría de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	CONUEE: Se publicó en la página oficial de la Comisión Nacional, el Plan Anual de Trabajo 2022, donde se establece el Presupuesto de Egresos de la Federación; asimismo, se publicó información relevante de manera trimestral en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a través del cual, los ciudadanos podrán realizar la consulta de la información pública de esta CONUEE.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SENER DGPP: De los Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) solo uno tiene relación con el seguimiento de los programas presupuestarios. El Acuerdo número 01.2022.07 indica que "La Secretaría de Energía, informará al Comité sobre el cumplimiento de los indicadores del Programa presupuestal (Pp) P-001 "Conducción de la Política Energética", que se reportaron por debajo de la meta durante la 1a. Sesión Ordinaria del COCODI 2022. Asimismo, se reportará el estatus en el que se encuentra el juicio en tribunales del PROSENER". Derivado de lo anterior, esta Dirección General solicitó por Oficio al P-001 informar los datos solicitados, mismos que serán presentados en la próxima sesión del COCODI. Sin embargo, es importante destacar que la información correspondiente al desempeño de los Pp será exclusiva responsabilidad de las Unidades Administrativas. CNSNS: En la 1a. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 29 de marzo de 2022, se acordó dar seguimiento a los 9 indicadores , del único programa presupuestario a cargo de la Comisión, G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas, a efecto de verificar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. CONUEE: De manera trimestral se reporta y presenta al COCODI el avance de las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos en el Programa Presupuestario P008 denominado Gestión, promoción, supervisión y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	SENER DGPP: En cumplimiento de las disposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Materia de Control Interno, en la 1ra. Sesión del COCODI 2022 se presentó el diagnóstico anual de riesgos de la SENER, informando de la incorporación de 26 riesgos. En el trimestre, no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. CNSNS: A cada uno de los 13 riesgos institucionales identificados se establecieron acciones puntuales en el PTAR que avanzaron de conformidad a lo programado; sin embargo, la emergencia sanitaria por COVID-19 ocasionó que las Inspecciones realizadas fueron por debajo del número recomendado por estándares internacionales para vigilar el cumplimiento con la normativa de seguridad en instalaciones nucleares y radiactivas, por lo que a fin de mitigar sus consecuencias, gradualmente se retomaron algunas actividades de supervisión presencial. CONUEE: La matriz de riesgos de la CONUEE tiene incorporados riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimientos de objetivos y metas, y son reportados de manera trimestral al COCODI. Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Comisión en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SENER DGPP: De acuerdo con la Información reportada por el Órgano Interno de Control en la 1ra. Sesión del COCODI 2022, las Instancias Fiscalizadoras reportan 97 observaciones en proceso de atención, conforme a lo siguiente: Auditoría Superior de la Federación: 85 Órgano Interno de Control: 12 Respecto de las observaciones formuladas por la ASF, de acuerdo con el oficio AESII/3025/2021 de fecha 16 de noviembre 2021, la ASF informó en su corte al 31 de octubre de 2021, que 62 de las recomendaciones al desempeño se consideran como concluidas sin implementar (se anexa copia del citado oficio). CNSNS: Se dio seguimiento a los riegos establecidos en la Matriz de Riesgo para 2022, sin que se materializará ningún riesgo contrario a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	CONUEE: En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 18 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $15,894,549.93

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los contratos en bitácora: °Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 8 Porcentaje:44.44% Monto de los contratos: $11,088,776.01 °Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos : 1 Porcentaje 5.56% Monto de los contratos: $96,020.16 °Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 9 Porcentaje:50% Monto de los contratos: $4,709,753.76 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos:$0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 18 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $15,894,459.93
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	SENER UT: Conforme a las acciones establecidas en dicho Programa de Capacitación, esta Unidad de Transparencia mediante oficio 100.UT.0017/2022 de fecha 12 de enero de 2022, solicitó al Comité Técnico de Profesionalización de la SENER que el personal de nuevo ingreso a la Dependencia, así como los servidores públicos con nivel de Jefe de Departamento al Titular de la Dependencia, la obligatoriedad de los cursos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Archivos, así como la incorporación en la oferta de capacitación de SENER, los cursos del Centro Virtual de Capacitación del INAI (CEVINAI). Lo anterior, derivado de la aprobación que se realizó en la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría, celebrada el 17 de diciembre de 2021, del Programa de Capacitación 2022 de la Unidad de Transparencia de la SENER, el cual contiene las acciones a seguir en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, y armoniza las actividades que la Unidad de Transparencia debe atender para dar cumplimiento tanto a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, así como a los trabajos de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito federal, implementados por el Instituto Nacional d Transparencia, Acceso a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Información y Protección de Datos Personales (INAI). Por otra parte, el 16 de febrero de 2022, mediante oficio No. SENER.100/2022/058, esta Dependencia, solicitó al INAI el refrendo para la obtención del reconocimiento de Comité de Transparencia 100 por ciento Capacitado 2021. Asimismo, se informa que estamos a la espera de la convocatoria que emite el INAI para que se lleve a cabo el primer Taller de Planeación en donde se acordarán los criterios y plazos para la integración del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022, por lo que una vez que se cuente con dichos criterios, se elaborará, aprobará e implementará este Programa.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SENER DGCS-CE: Durante el mes de marzo, se difundieron mensajes institucionales con infografías con el tema: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad", relacionadas con los artículos 49, fracción V y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, marzo, 9, 22 y 30. CNSNS: En el mes de marzo se difundió el material proporcionado por la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de Secretaría de Función Pública, por posibles faltas administrativas y sanciones a que se pueden hacer acreedoras. CONUEE: En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo, se colocó la infografía informativa sobre la importancia de registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando el uso, divulgación, sustracción, destrucción ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SENER DGCS-CE: Se difundieron infografías con el tema: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad", relacionadas con los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, marzo 7, 15 y 28. CNSNS: Difusión en el mes de marzo del material proporcionado por la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de Secretaría de Función Pública, relacionada con la importancia de la manifestación del patrimonio de las personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONUEE: En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo, se colocó una infografía informativa sobre la importancia de la manifestación de patrimonio, así mismo, se tiene programada para el segundo trimestre la Estrategia de Difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	SENER DGCS-CE: Se difundieron infografías con el tema: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad", relacionadas con el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, marzo 14 y 23. CNSNS: Se difundió en el mes de marzo, el material proporcionado por la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de Secretaría de Función Pública, para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SENER CE: Durante los meses de enero y febrero se difundieron 10 mensajes institucionales referentes a la Detección de Necesidades de Capacitación de la Secretaría de Energía (DNC). Del 8 al 15 de febrero de 2022, se realizó la DNC, que entre la lista de cursos ofertados, se encuentra el curso "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	CNSNS: Se colocó en los equipos de cómputo el Banner denominado Conflicto de Interés y se difundió la Infografía Regla de los Tres Pasos para gestionar un conflicto de interés, proporcionados por la UEPPCI .
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SENER DGPP: Al 31 de marzo de 2022, la Secretaría de Energía ha observado y aplicado lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020. Cabe señalar que esta dependencia no cuenta de manera original con la totalidad de recursos necesarios para atender sus necesidades de operación en el presente ejercicio, por lo que se requiere utilizar recursos provenientes de la autorización de ampliaciones liquidas con origen en el cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctricas para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		compensar dichas necesidades de presupuesto y llevar a cabo de manera óptima su operación ordinaria. Asimismo, es necesario mencionar que el Órgano Interno de Control perteneciente a la SFP continúa operando dentro de las instalaciones de la Secretaría de Energía, y los gastos operativos correspondientes a dicha entidad, han sido cubiertos con presupuesto de la SENER sin que ésta haya recibido recursos de la SFP para los mismos. CONUEE: Se dio cumplimiento a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades técnicas y administrativas a través del PAT 2022 en función de los recursos asignados por el PEF 2022, estableciendo los objetivos prioritarios y bajo los lineamientos que se emitieron, conforme a nuestro respectivo ámbito de competencia.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SENER DGPP: Al 31 de marzo de 2022, la Secretaría de Energía (SENER) se encuentra observando y aplicando lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, ha realizado de la forma más eficiente posible el ejercicio de los recursos con los que cuenta autorizados al período que se informa, por tal motivo se encuentra operando con restrictivas medidas de racionalidad que le permiten en la medida de lo posible llevar a cabo la operación normal de la dependencia; sin embargo, es necesario señalar que se requirió emplear recursos provenientes del cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctrica, en la forma de ampliaciones liquidas autorizadas por la SHCP para compensar dichas necesidades de presupuesto que permiten llevar a cabo su operación ordinaria. Asimismo, es necesario mencionar que el Órgano Interno de Control perteneciente a la SFP continúa operando dentro de las instalaciones de la Secretaría de Energía, y los gastos operativos correspondientes a dicha entidad han sido cubiertos con presupuesto de la SENER sin que ésta haya recibido recursos de la SFP para los mismos. CONUEE: Se da cumplimiento a las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestales, con una disminución de gasto entre ellas están las partidas de combustible, así como telefonía celular, viáticos al extranjero y congresos con un nulo gasto, y otras Asesorías, todo esto de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SENER DGTIC: Se ha instrumentado una serie de proyectos y actividades que han permitido a los servidores públicos desarrollar sus tareas y cumplir con sus obligaciones, dentro de un marco de austeridad, aprovechando e impulsando el uso de herramientas de digitalización, movilidad y optimización de los procesos y operación necesarias para la Dependencia, que han permitido la movilidad y el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		adecuado desempeño de sus actividades sin importar la ubicación en la que se encuentren, destacando las siguientes: Correo electrónico, Ofimática, Aplicativos para reuniones, Conexiones remotas, Herramienta de almacenamiento, Sitios de colaboración, Digitalización y optimización de procesos administrativos, Medidas de Control Interno. Asimismo, se aplican medidas de control interno para controlar y reducir gastos, como lo son: -Aplicación de un PIN de impresión, para prevenir impresiones no deseadas. -Uso de cuotas de impresión para controlar el consumo de impresión a color y blanco/negro - Restricciones en las llamadas internacionales por medio de permisos. -Campañas de concientización para el uso eficiente de los recursos de tecnologías de información en la SENER. -Uso de filtros de seguridad de la información, tales como: filtrado web, filtrado de correo y seguridad perimetral, lo cual garantiza la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. CNSNS: Se mantiene el uso de 150 licencias del software de escritorio empresarial (Windows 10 y office 2019) bajo un licenciamiento perpetuo con Microsoft de dichas versiones, así como, en los sistemas operativos de servidores y bases de datos, y se continúan realizando ciertas actividades de análisis para considerar el uso de software libre para el desarrollo de aplicaciones, así como, su despliegue en servidores y bases de datos. CONUEE: Con base en el Acuerdo publicado el 06/09/2021 en el D.O.F. en materia de TIC, a través de la instalación del Grupo de Trabajo en la materia, se ha promovido al interior de las áreas de la Comisión el uso de software libre para el desarrollo de aquellas actividades que requieran de un software ofimático adicional al procesador de texto, hoja de cálculo, etc; lo anterior se retomó en la primera sesión ordinaria de dicho grupo celebrada el 24 de febrero del presente.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SENER DGTIC: Se han realizado las siguientes actividades: A) digitalización de los trámites siguientes: SENER-07-005: Aviso de Exención de permiso para producción y almacenamiento de etanol anhidro y de biodiesel y SENER-10-004-A: Obtención del permiso de procesamiento de Gas Natural. B) Digitalización de procesos administrativos: B1. Sistema de Detección de Necesidades de Capacitación. B2. Sistema de Emisión de Constancias de Capacitación. B3. Directorio Telefónico. B4. Sistema de Refinerías. B5. Sistema de Control de Asistencia. B6. Sistema de Emisión de Títulos de Asignación. B7. Sistema de Inventarios. B8. Sistema de Comprobante de Nómina. C) Desarrollo de dos sistemas digitalizados en atención a la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos. D) Digitalización del proceso administrativo D1. Sistema de Administración de la Capacitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CNSNS: Los trámites y servicios se encuentran en el nivel 2 de digitalización (descarga de formatos). Actualmente, se tiene un avance del 42.5% en la migración y mejoramiento del sistema principal que soporta el control radiólogo y que servirá de base para la digitalización de los mismos. También, hay un avance del 2.1% en el proyecto de "Derechos, Productos y Aprovechamientos a través de Depósito Referenciado (DPA-DR)", que servirá para el motor de pagos electrónicos y tener la posibilidad de elevar la digitalización a nivel 3. CONUEE: Se cuenta con 5 trámites en línea que no tienen costo alguno para quien los realice. Corresponden a laboratorios de prueba, unidades de verificación, organismos de certificación, catálogo de aparatos y dispositivos que utilizan energía y el sistema de UPAC para el registro de los consumos energéticos de los particulares, el cual inicio su ciclo de registro el pasado mes de marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SENER DGPP: Los bienes y servicios que a los que se han aplicado las medidas de austeridad señaladas en la LFAR son: telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, comunicación social y energía eléctrica. Las acciones a realizarse son que el importe de las partidas y conceptos antes señalados no sea superior al presupuesto ejercido en 2021, salvo que existan condiciones especiales, siendo la UAF quien determine las medidas específicas. Es importante destacar que se utilizarán recursos provenientes del cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctrica, en la forma de ampliación del presupuesto de la SENER en virtud de que no le fue proporcionada a la dependencia la totalidad de recursos para las operaciones de 2022. CNSNS: Se dio seguimiento a las actividades comprometidas para el primer trimestre, del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Se tiene programada la primera auditoría interna a los procesos seleccionados en el PTCI. CONUEE: Se reducirá el gasto en las adquisiciones de papelería, insumos de cafetería, combustibles y en la prestación de servicios de fotocopiado, pasajes aéreos nacionales e internacionales y comunicación social. Bienes y/o prestación de servicios a los que se les aplicará las medidas de austeridad por el ejercicio Fiscal:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a) Materiales y Útiles de Oficina, Partida presupuestal: 21101, Monto asignado: $101,286.00 Acciones de Mejora realizadas: reducción de un 10% del monto autorizado ($10,128.60), Porcentaje de avance: 25% b) Insumos de cafetería, Partida presupuestal: 22104, Monto asignado: $98,326.00 Acciones de Mejora realizadas: reducción de un 20% del monto autorizado ($19,665.20), Porcentaje de avance: 25% c) Combustibles (Gasolina para unidades vehiculares), Partida presupuestal: 26103, Monto asignado: $240,966.00 Acciones de Mejora realizadas: reducción de un 10% del monto autorizado ($24,096.60), Porcentaje de avance: 25% d) Fotocopiado, Partida presupuestal: 33602, Monto asignado: $89,979.00 Acciones de Mejora realizadas: reducción de un 20% del monto autorizado ($17,995.80), Porcentaje de avance: 25% e) Pasajes aéreos nacionales e internacionales, Partidas presupuestales: 37104 y 37106, Monto asignado: $818,957.00 Acciones de Mejora realizadas: reducción de un 20% del monto autorizado ($163,791.40), Porcentaje de avance: 25% f) Comunicación Social, Partida presupuestal: 36101, Monto asignado: $3,296,747.00 Acciones de Mejora realizadas: reducción de un 20% del monto autorizado ($659,349.40), Porcentaje de avance: 25%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SENER DGPP: Al primer trimestre de 2022, se llevaron a cabo actividades relacionadas con el seguimiento del desempeño, tales como la comunicación a las Unidades Responsables de la SENER de los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) para el Ejercicio Fiscal 2022 (Lineamientos ISD 2022), mismos que en el numeral 22 establecen la posibilidad de modificar las MIR de manera extraordinaria con base en las recomendaciones de mejora de instancias fiscalizadoras, por lo que mediante Oficios 300.073/2022 y DGEL/211/156/2022 los Pp P-001 "Conducción de la Política Energética" y P-002 "Coordinación de la Política Energética en Electricidad" solicitaron a esta Dirección General, gestionar ante la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP la apertura extemporánea con el objetivo de optimizar los ISD, misma que se realizó satisfactoriamente en tiempo y forma. CONUEE:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó un análisis de los Programas presupuestarios contra el Propuesto para el ciclo presupuestario 2022, con base en la información reportada en el PASH, el MSD y los resultados de las evaluaciones, considerando que no existe necesidad de modificar la estructura programática de la dependencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SENER DGPP: La información debe ser proporcionada por cada uno de los programas presupuestarios. CNSNS: Se dio seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); la información se cargó en el Portal Informativo de la SHCP. CONUEE: Los miembros del Comité aprobaron que a partir de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se dará seguimiento a las acciones puntuales establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. (Acuerdo 04.2019.06)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SENER DGPP: En cumplimiento de las disposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la primera sesión del COCODI 2022, se presentó el diagnóstico anual de riesgos de la SENER, en el cual se identificaron 26 riegos al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, de los cuales se identificó un riesgo susceptible de corrupción respecto al proceso de recepción de bienes con características distintas a las contratadas. Asimismo, en la primera sesión de COCODI se presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio 2022, en el cual se incluyen las acciones de control programadas para la mitigación de los riesgos. CNSNS: Las acciones comprometidas en el PTAR 2022, para atender los 14 riesgos institucionales, avanzaron de conformidad a lo programado en cuanto a los esfuerzos internos para disminuir su probabilidad de ocurrencia y/o mitigar sus consecuencias. Asimismo, se avanza en la programación de actividades tendientes al fortalecimiento de mecanismos para la difusión y capacitación de la Ley General y Federal de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos y para incorporar al procedimiento de evaluación de seguridad la declaración por escrito de no conflicto de intereses.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	SENER

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	DGRHMSG: Todos los procedimientos de contratación fueron electrónicos. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios fue publicado en tiempo y forma conforme a la normatividad vigente aplicable. Cada expediente de contratación registrado en compranet cuenta con la documentación e información aplicable completa y clara del procedimiento de contratación que corresponda, conforme a la normatividad vigente aplicable. Se está en proceso de registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet por lo que aún no se cuenta con contratos formalizados electrónicamente. Porcentaje de procedimientos electrónicos: 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100% Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente: 0% No se ha requerido de la actualización de usuarios acreditados en compranet. Se cuenta con 2 incidencias reportadas en compranet. Fecha de publicación del PAAASOP: 26 de enero de 2022. CNSNS: 1.- Porcentaje de procedimientos electrónicos durante el primer trimestre de 2022. 79.31% 2.- Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados en el primer trimestre de 2022. 87.88% 3.- El Reporte de usuarios acreditados para el uso de CompraNet, se encuentra actualizado. 4.- Al 31 de marzo de 2022, se tiene una incidencia, debido a que falta por cargar dos contratos que no ha entregado el proveedor por ubicarse en el interior de la República Mexicana 5.- La fecha de publicación anual del PAAASOP, es el 26 de enero de 2022. CONUEE: Se realizó el procedimiento de contratación consolidada con la SHCP para el Servicio de Suministro de Combustible, así como el Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022; asimismo, mediante Contrato Marco, se realizó la adjudicación del Servicio integral de limpieza en las instalaciones de la Comisión, además se realizaron 5 Solicitudes de información y/o estudios de mercado. Dando un porcentaje del 100% de procedimientos reportados y cargados en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SENER DGRHMSG: Cada expediente de contratación registrado en compranet cuenta con la documentación e información aplicable completa y clara del procedimiento de contratación que corresponda, conforme a la normatividad vigente. Fecha de publicación del PAAASOP: 26 de enero de 2022. La Secretaría de Energía se sumó a las siguientes contrataciones consolidadas encabezadas por la SHCP: - Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, la cual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se encuentra en la etapa de firma de Especificaciones Técnicas y Alcances. - Adquisición de Medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público, para el ejercicio fiscal 2022, la cual se encuentra en la etapa de formalización del instrumento jurídico. - Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023, la cual se encuentra en la etapa de entrega de información de responsables administrativos y técnicos. CNSNS: 1.- El 26 de enero de 2021, se publicó el PAAAS en el módulo que corresponde en compraNet. El 31 de marzo se publicó en compraNet, una invitación a cuando mes tres personas para el servicio de limpieza, en apego a al contrato marco emitido por la SHCP, así como 2 Licitaciones Públicas Electrónicas para el Servicio de Aseguramiento de Bienes y Servicio de Suministro de Pasajes Aéreos. 2.- Durante del primer trimestre se informó a la SHCP que no se participaría en el proceso de CONTRATACIÓN CONSOLIDADA del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL y para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO. 3.- Durante el primer trimestre la Comisión no participó en la elaboración de las Especificaciones técnicas de ningún proceso consolidado de bienes o servicios. CONUEE: La información cargada en el PAAS 2022 se encuentra actualizada al primer trimestre de 2022. Se realizó un procedimiento de contratación a través de la Tienda Digital dentro del sistema PROCURA, para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos. Adicionalmente esta Comisión consultó con la SHCP, la factibilidad de incorporarse a sus pólizas de seguros para el 2022, a lo cual no se obtuvo una respuesta favorable, hasta que la misma SHCP emita algún comunicado para la consolidación. Por otra parte, esta Comisión se encuentra analizando los anexos técnicos de los Contratos Marcos vigentes suscritos por la SHCP, para ver la posibilidad de adherirse a sus beneficios y posteriormente tramitar las autorizaciones correspondientes en materia de TIC´s.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SENER DGTIC: Se instrumentaron mecanismos que han permitido a los usuarios de la Secretaría de Energía la movilidad y el adecuado desempeño de sus actividades sin importar la ubicación en la que se encuentren, mediante el uso de herramientas de digitalización, movilidad y optimización de los procesos y operación necesarias para la Dependencia, lo que ha permitido los siguientes logros: Correo electrónico, Ofimática, Aplicativos para reuniones, Conexiones remotas, Herramientas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		almacenamiento, Sitios de colaboración, Extensiones Inteligente. Adicionalmente, se llevan a cabo diversas campañas de información y/o concientización al interior de la Secretaría de Energía, esto con la finalidad de proporcionar conocimiento del uso adecuado de los servicios que proporciona la DGTIC, así como generar conciencia en temas relevantes en materia de Tecnologías de Información, destacando los siguientes: 1. Seguridad de la Información, 2.Uso eficiente de impresiones y fotocopias, 3. Directrices Generales de TIC y 4. Uso de aplicativos de video conferencia. Durante el 1er trimestre de 2022 se envió un total de 36 mensajes institucionales. CNSNS: Se cuenta con diferentes herramientas para habilitar el acceso y la comunicación vía remota, entre las cuales se encuentran: 1. La red privada y segura "VPN" (Virtual Private Network por sus siglas en inglés) para la conexión remota a los equipos de cómputo de los servidores públicos. Se realizaron más de 780 conexiones, con 126 usuarios que representaron el 66% del total del personal que labora en la institución. 2. La plataforma de colaboración institucional usando Microsoft SharePoint y que puede ser accesada de manera remota. 3. El acceso vía web al servicio de correo electrónico y por medio de dispositivos móviles como teléfonos inteligentes y tabletas. 4. El acceso a plataformas de videoconferencias, como el cisco webex meetings, se realizó en más de 95 reuniones virtuales en este primer trimestre. CONUEE: A partir de la situación sanitaria ocurrida desde el ejercicio 2020, el uso de las redes digitales (twitter, facebook, canal de videos y sitio web) incrementó su aplicación durante el ejercicio 2021, para el primer trimestre del ejercicio 2022 la actividad en dichas redes a través de las cuales se promueve el uso eficiente de la energía, se tiene lo siguiente: Canal de videos 28,955 visualizaciones, twitter 197,300 impresiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SENER CE: Durante el periodo que se reporta, se difundieron los siguientes mensajes institucionales con los contenidos: Valor del mes Enero: Igualdad y No discriminación, dos mensajes, días 19 y 24. Febrero: Respeto, dos mensajes, días 16 y 23. Marzo: Igualdad de Género, dos mensajes, días 10 y 24 Asimismo, se difundieron recomendaciones de Lecturas, los días 22 y 29, y de Películas, los días 24 y 30 de marzo, con relación al Valor Igualdad de Género. Adicionalmente, se difundió el contenido del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal los días 18 y 24 de febrero y 16 y 29 de marzo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CNSNS: Se llevó a cabo la difusión como fondo de pantalla en los equipos de cómputo, de los contenidos gráficos de los valores éticos en los meses de enero, febrero y marzo de 2022, así como la difusión de los Principios y Valores que forman parte del Código de Ética de la Comisión, y de algunas recomendaciones de libros y películas para que disfruten y reflexionen. CONUEE: Se cambiaron 4 diferentes infografías en los fondos de pantalla de los equipos de cómputo, sobre los elementos fundamentales de la Nueva ética Pública, tales como: °Evidencia de Difusión del Código de Ética (DOF del 08/02/2022) °Evidencia difusión principio o valor del mes el respeto_CONUEE. ° Evidencia difusión principio o valor del mes el respeto de los Derechos Humanos_CONUEE ° Evidencia difusión principio o valor del mes el entorno_cultural_CONUEE Así como, 1 correo electrónico a todo el personal de la CONUEE, para que conozcan el Nuevo Código de ética de la APF, publicado en el DOF el 08/2/2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SENER CE: Se celebraron tres sesiones, dos extraordinarias y una ordinaria, en las siguientes fechas: 25 de enero, 16 y 29 de marzo, respectivamente, la información de cada una de ellas se registró en el SSECCOE. En el mes de febrero, se registraron los resultados e incorporaron evidencias en el SSECCOE del Informe Anual de Actividades, 2021. El 25 de febrero, se realizó la primera actualización en el SSECCOE del directorio de integrantes del Comité de Ética. En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética se aprobó el Programa Anual de Trabajo, 2022. CNSNS: Se hizo de conocimiento a todo el personal, por medios electrónicos, el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 8 de febrero pasado. CONUEE: Se realizó la primera sesión ordinaria de CE de la CONUEE, el cual se mantuvo integrado por todos los integrantes de dicho Comité y donde se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022. Incorporándose todas las actividades al SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SENER DGRHMSG: El Programa Anual de Capacitación 2022 contiene 61 acciones de capacitación ofrecidas en línea y sin costo por la SENER y diversas instituciones. La certificación de capacidades profesionales de las 25 personas servidoras públicas de carrera titulares se llevará a cabo mediante la aplicación de las capacidades transversales Liderazgo, Trabajo en Equipo e Innovación. Se realizó la Evaluación de Desempeño del personal de mando 2021 y el establecimiento de metas colectivas e individuales 2022; 246 personas servidoras públicas evaluadas, 15 obtuvieron una calificación excelente, 229 obtuvieron una calificación satisfactoria y 2 una calificación no satisfactoria. Se registraron en el portal RhNet las evidencias de las 29 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional realizadas en 2021. En marzo se recibieron los resultados de la Encuesta de Clima y cultura Organizacional 2021. Se reportó en el RUSP a todos los servidores públicos de la SENER.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SENER DGRHMSG: Se tiene conformado y actualizado el inventario de procesos esenciales. Para 2022 se tienen considerados 3 procesos en los cuales se está trabajando para simplificar o mejorar en este año. De la misma manera, una vez que sea publicado el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se establecerá un programa de trabajo para coordinar y asesorar a las unidades administrativas en la actualización de manuales de organización y de procedimientos, a efecto de asegurar la alineación de dichos manuales a las estructuras orgánicas autorizadas. UEMRPT: Se tiene conformado y actualizado un inventario de 60 normas internas. Está pendiente la publicación del Aviso correspondiente para tres normas internas de nueva creación. CNSNS: La Comisión tiene conformado un inventario de 138 normas internas y procesos esenciales. En el trimestre que se reporta no ha habido creaciones, modificaciones o eliminaciones normativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SENER DGRHMSG: Reuniones de trabajo para dar seguimiento y establecer compromisos para concluir con la simplificación o mejora de los 3 procesos esenciales comprometidos para el año 2022. Se dio seguimiento y reporte del avance de las actividades establecidas en los programas de trabajo de los procesos sujetos a simplificar o mejorar en el 2022. CNSNS:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se cuenta con un total de 42 procesos, los cuales se administran a través del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). A finales de marzo se inició la primera auditoria interna, a fin de verificar el apego del funcionamiento de los procesos al SGC. La revisión de los resultados está planeada para inicios del mes de mayo. Se encuentran registradas 49 Normas Internas Sustantivas en el SANI, validadas por el OIC. Durante el periodo enero-marzo 2022 no se realizaron solicitudes de modificación o edición a ningún procedimiento interno. De los 9 procesos registrados, no hay programas de trabajo de simplificación en curso. En todos los casos, se encuentra en proceso el cálculo y la publicación de los indicadores de desempeño en la página intranet de la CNSNS, correspondientes a 2021. Durante el primer trimestre de 2022 no se crearon, simplificaron, eliminaron o cancelaron normas. No se han identificado procesos a los que puedan incorporarse elementos de tecnologías de información y comunicación que agilicen su operación y el flujo de la información. No se realizaron compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SENER DGRHMSG Se identificó y se determinó que todos los procesos esenciales están alineados a la normatividad que sustenta su desarrollo. DGTIC En coordinación con la DGRHMSG, se han realizado las siguientes acciones para la mejora en la funcionalidad de Sistemas previamente desarrollados y concluidos, así como para el desarrollo de nuevos aplicativos. A) Mejoras funcionales a Sistemas previamente desarrollados y concluidos A1. Sistema de Detección de Necesidades de Capacitación. (100% de avance): Se incorporó un nuevo apartado para la conformación del Programa Anual de Capacitación. A2. Sistema de Emisión de Constancias de Capacitación. (90% de avance): Se actualizó el diseño del marco de trabajo del sistema, lo que permite una mejor visualización en la consulta de los catálogos y constancias emitidas por parte del administrador del sistema. Se agregaron validaciones de seguridad sobre el proceso de firma electrónica a las constancias de capacitación y el proceso de actualización de contraseña. A3. Sistema de Control de Asistencia. (90% de avance): Se incorporó un módulo para la administración de horarios, histórico de horarios, asignación de números de expediente y bitácoras de cambios. Se aplicaron ajustes de forma al reporte de registros de asistencia y de incidencia. Los ajustes solicitados sobre los estatus de asistencias (En tiempo, Tolerancia, Retardo y Retardo mayor) se encuentran en proceso. A4. Sistema de Inventarios. (67% de avance): Se está desarrollando la incorporación de un apartado especial para la captura de bienes informáticos (gabinetes y equipos de cómputo), de manera que puedan reflejarse en los formatos de aviso de cambio y de resguardo. A5. Sistema de Comprobante de Nómina (Próximo inicio): Se identifican áreas de oportunidad sobre mecanismos para la administración de cuentas de usuario necesarios para identificar las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acciones realizadas en el sistema. B) Desarrollo de nuevos sistemas: B1. Sistema de Administración de la Capacitación. (Próximo inicio): Digitalización de un sistema para el registro de cursos y horas de capacitación realizadas por los servidores públicos de la Secretaría de Energía y la emisión de reportes por servidor público y unidad administrativa. CNSNS: Se ha identificado una oportunidad de mejora en la alineación de los procesos, que será concretada en la nueva propuesta de estructura administrativa que se verá reflejada en la nueva versión del Manual de Organización de la Comisión. CONUEE: Durante la primera sesión ordinaria del grupo de trabajo en materia de TIC, se solicitó a las áreas de la Comisión indicar aquellas actualizaciones, modificaciones y/o desarrollos de sistemas o aplicaciones que pudieran requerir en el presente ejercicio, de las cuales el área de normatividad, gestión de la energía y alumbrado hicieron llegar requerimientos para dichas actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SENER DGRHMSG: Las Estructuras Organizacionales se encuentran registradas ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) con vigencia 1 de agosto del 2021. En el periodo que se reporta se tienen celebrados catorce contratos de servicios profesionales por honorarios con nueve prestadores de servicios profesionales con vigencia de enero a junio de 2022 para realizar funciones distintas al catálogo de puestos, así como a las que desempeña el personal con plaza presupuestaria. Estos contratos se llevaron a cabo con base en criterios de eficiencia, transparencia, austeridad y evitando la duplicidad de funciones, y se registraron en el Sistema de Registro de Honorarios de la SFP, como consta en la impresión de pantalla del Registro SIREHO autorizado. Se aprobó y registró por parte de la SFP, un escenario organizacional de 103 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. La estructura vigente no cuenta con duplicidad de funciones y se encuentra bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. CNSNS: Cabe señalar que la estructura vigente no cuenta con duplicidad de funciones y se encuentra bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. CONUEE: Se cuenta con una declaratoria en la que, considerando el análisis de la estructura organizacional bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, se manifiesta que no existe duplicidad de funciones en la CONUEE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SENER DGRHMSG: Se informa que las estructuras organizacionales se encuentran actualizadas bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y todos los puestos están alineados al Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; por tanto tienen impacto en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales. Se está en espera de la metodología que emita la Secretaría de la Función Pública, a fin de que se defina el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, para dar continuidad a lo estipulado en este Compromiso.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SENER DGRHMSG: Los espacios físicos asignados a los Servidores Públicos dentro de los inmuebles que ocupa la Sener en la CDMX y Villahermosa Tabasco están en apego a la normatividad vigente en la Materia, garantizando su adecuado uso. CNSNS: Se garantizó el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento del único inmueble en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, y no se cuenta con otros inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SENER DGRHMSG: Todas las acciones referentes al registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles se realizan en apego a las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada"; considerando lo anterior y en cumplimiento a la Norma Cuadragésima Quinta de las antes citadas, se informó las bajas de bienes el día 5 de abril de 2022. CNSNS: Se envió el informe trimestral al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada".
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SENER DGRHMSG: Se ha racionalizado el uso adecuado de espacios físicos en los inmuebles, de acuerdo con el número de servidores públicos y el estricto cumplimiento de la normatividad vigente. CNSNS: La Comisión priorizó el uso y aprovechamiento del inmueble y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SENER DGRHMSG: La ocupación superficial y la disponibilidad de espacios se ha llevado a cabo conforme a los niveles jerárquicos y las funciones específicas, privilegiando el máximo aprovechamiento de las áreas a ocupar en los diferentes inmuebles. Actualmente la dependencia tiene en arrendamiento un inmueble ubicado en Av. de los Insurgentes Sur 890 Col. Del Valle, Alcaldía de Benito Juárez en la CDMX C.P. 03100 el cual se arrenda de hace aproximadamente 26 años los costos de renta anual son de 57,000,506.74 (Cincuenta y siete millones quinientos seis pesos 74/100 M.N.) CNSNS: Se continuó realizado la consulta de disponibilidad inmobiliaria en el INDAABIN y no ha encontrado algún edificio con la capacidad para adaptar los laboratorios especiales que son requeridos para cumplir con su misión de regular la seguridad nuclear, radiológica, física y las salvaguardias del uso pacífico de la energía nuclear para proteger la salud de la población y el ambiente.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SENER DGRHMSG: La asignación de espacios físicos a los Servidores Públicos dentro de los inmuebles que ocupa la Sener en la CDMX y Villahermosa, Tabasco están en apego a la normatividad vigente en la Materia, garantizando su adecuado uso . CNSNS: La Comisión continuó vigilando el buen aprovechamiento del inmueble arrendado, en razón del número de servidores públicos que laboran en sus Unidades Administrativas, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.

Centro Nacional de Control de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el primer trimestre del ejercicio 2022, el CENACE continuó con las acciones al difundir los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados de la Administración Pública Federal desde la Secretaría de la Función Pública (SFP) para la vigilancia de los recursos públicos federales y que impactan en el CENACE, es decir, el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(SIDEC) y el Programa Ciudadanos Alertadores. Por ello, desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE (@CenaceMexico), al 23 de marzo, se contabilizaron 62 publicaciones de la SFP en donde se indicó "Me gusta" a través de la cuenta oficial del organismo, con lo que se alcanzó la interacción con 622 personas. Asimismo, se ha mantenido actualizada la publicación del post en la página institucional del organismo conforme a lo indicado por el ÓIC del CENACE de acuerdo con su correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2022. Igualmente, en la mencionada página se encuentran activos dos banners con los links a los mecanismos de participación ciudadana. Al interior del organismo, en este periodo se mantuvo en la intranet un banner con acceso directo al SIDEC, así como a la plataforma Alertadores. Además de la emisión de tres comunicados internos que informan sobre la plataforma Ciudadanos Alertadores. Asimismo, durante el trimestre se difundió vía correo electrónico y calendario de la intranet, la convocatoria al curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción que se llevaría a cabo durante marzo del año en curso, lo cual se continuará informando mensualmente. El CENACE publica y difunde trimestralmente a través de su portal de internet, los estados financieros que son el mecanismo para dar cuenta del manejo de los recursos públicos; por lo que se encuentran asequibles de manera oportuna para que puedan ser consultados y monitoreados por todos los interesados. https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/InfFinanciera.aspx. Dentro de los mecanismos establecidos por el CENACE tanto en la intranet, como portal de internet y las redes sociales es factible conocer el número de ciudadanos que acceden a la información que se brinda sobre estos mecanismos que para éste trimestre es de 622 personas. Se reitera que al CENACE no le es aplicable la constitución de Comités de Contraloría Social
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de Riesgos 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el 2020 se generaron un total de 22 observaciones, 18 por el Órgano Interno de Control (OIC) y 4 por el Auditor Externo (AE); a la fecha, todas ellas se encuentran solventadas, Por su parte, en el 2021, se determinaron 32 acciones, 23 por el OIC, 8 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2010 y 1 de la Secretaría de la Función Pública, manteniéndose 20 observaciones en proceso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el primer trimestre del 2022, derivado de las auditorías se generaron las siguientes observaciones: ° 5, 01/2022 "Cámara de Compensación" que practicó el OIC. ° 2, 02/2022 "Mercado de Tiempo Real", también del OIC. ° 1, UAG-AD-008-2021 "Control operativo del Sistema Eléctrico Nacional" que realizó la SFP. En el mismo periodo no se atendieron observaciones. Como resultado de ello, al cierre del mes de marzo, el número observaciones en proceso de atender asciende a 28, 19 determinadas por el OIC, 8 ASF y 1 SFP. Cabe señalar que, en el periodo que se reporta no fueron determinadas acciones por parte de la de la ASF ni el Auditor Externo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Reporte de avance: 1 Saldo inicial del periodo que se reporta: ° Número de contratos registrados en bitácora: 2. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: $332,660,448 (Integrado por $53,967,000.00 y $278,693,448.00). 2 En el periodo que se reporta: ° Número total de contratos registrados en bitácora: 2. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100% ° Monto de los contratos en bitácora: $99,048,196.96 (Integrado por $46,083,046.96 y $52,965,150.00). Desglose de los contratos en bitácora: ° Adjudicación Directa · Número de contratos: 1. · Porcentaje: 50%. · Monto de los contratos: $46,083,046.96. ° Invitación a cuando menos 3 personas · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Licitación Pública Nacional · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Licitación Pública Internacional · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		· Monto de los contratos: $0.00. ° Contratos entre Entes Públicos · Número de contratos: 1. · Porcentaje: 50%. · Monto de los contratos: $52,965,150.00. 3 Saldo final: ° Número de contratos registrados en bitácora: 4. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: $431,708,644.96 (integrado por $53,967,000.00; $278,693,448.00; $46,083,046.96; y $52,965,150.00).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE (@CenaceMexico) se promovió la difusión de los mensajes de capacitación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) indicando "Me gusta" a cuatro publicaciones logrando la interacción con 27 personas en dicho periodo. De igual forma, en la página del organismo, se mantuvo activo un banner con el acceso directo a la Plataforma Ciudadanos Alertadores durante este periodo. Al interior del organismo, durante el trimestre se mantuvo en la intranet el banner con acceso directo a esta plataforma y se emitieron tres comunicados internos sobre esta y uno más sobre la capacitación (es decir, cuatro en total). Finalmente, se agregó en la intranet el periodo de inscripción en el apartado sobre el calendario de eventos. Se informa que durante el periodo a reportar el organismo participo en las capacitaciones del Sistema de Ciudadanos Alertadores que en su caso hubiere impartido la SFP. (Constancias)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A) En la Primera Sesión General Ordinaria del Comité de Transparencia del CENACE celebrada el 14 de enero de 2022, se aprobó el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el CENACE 2022, el cual contempla los siguientes rubros: 1.- Capacitación Focalizada de la Unidad de Transparencia al personal involucrado de las Unidades Administrativas del CENACE. 2.- Acompañamiento de la Unidad de Transparencia en la capacitación en la materia al personal de nuevo ingreso en el Corporativo, CENAL, CENALTE, Gerencias de Control Regional y Comité de Transparencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3.- Capacitar a los responsables de la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) sobre la importancia de generar información acorde a la normativa B) Micrositio denominado "Transparencia Focalizada" La Unidad de Transparencia publica trimestralmente las solicitudes de acceso a la información de las temáticas con mayor volumen de recurrencia. Las temáticas son: MEM, SEN y Estructura y recursos del CENACE. El micrositio en mención es un espacio que permite la generación de conocimiento público útil, para disminuir asimetrías de la información y optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos respecto de las temáticas antes citadas. Así mismo, se precisa que el micrositio de Transparencia Focalizada se encuentra alojado en la página de internet institucional en la siguiente liga: https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/TransparenciaFocalizada.aspx y la información es actualizada después del término de cada trimestre del ejercicio en curso. Finalmente, conforme a lo establecido en la guía del compromiso en su último párrafo referente a que los documentos soporte de las acciones reportadas deberán ser publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las Bases de Colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2021", se encuentran publicados en la siguiente liga: https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/CompromisoPNCCIMGP.aspx
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En seguimiento a este compromiso, en el primer trimestre del ejercicio 2022 se difundieron cinco mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dos de los cinco materiales difundidos durante este primer trimestre corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2021 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Posteriormente, el 2 de marzo, la SFP remitió, a través de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Energía el resto de los materiales que se difundieron.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se informa que el 10 de marzo se recibió el Oficio No. SRCI/300/240/2022 de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el que se menciona que a partir del 11 de abril de 2022 se deberán llevar las acciones de comunicación para exhortar a las personas servidoras públicas a presentar su situación patrimonial y de intereses en el organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, al exterior del CENACE se dio seguimiento a la campaña de comunicación de la SFP indicando "Me gusta" a 90 mensajes difundidos por ellos mediante su cuenta de Twitter sobre la verificación patrimonial a efecto de coadyuvar en la concientización a las demás personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, logrando la interacción con 766 personas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En seguimiento a este compromiso en el primer trimestre del ejercicio 2022 se difundieron cinco mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dos de los cinco materiales difundidos durante este primer trimestre corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2021 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Posteriormente, el 2 de marzo, la SFP remitió, a través de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Energía, el resto de los materiales que se difundieron.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2022 la Secretaría Ejecutiva (SE) del Comité de Ética (CE) del CENACE realizó las siguientes gestiones para que el personal del CENACE participara en las 2 emisiones del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), que dentro del periodo reportado se han emitido: 1. Reenvío a la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos del CENACE del Programa de Capacitación en materia de Ética, Igualdad y No Discriminación 2020-2024, mediante correo electrónico el 10 de febrero de 2022, para la integración del Programa Anual de Capacitación 2022 del CENACE. 2. Difusión permanente del calendario de emisiones del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la UEPPCI de la SFP, a través del micrositio del Comité de Ética en la intranet del CENACE. 3. Publicación de las fechas de emisión y aplicación del curso en el calendario del micrositio del Comité de Ética en la intranet del CENACE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que del periodo que se reporta, el Comité de Ética del CENACE no recibió solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de interés lo cual fue registrado en el sistema. REGISTRO EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (SSECCOE)
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	Gestión de Difusión de Materiales Sobre Prevención de Conflictos de Intereses; al respecto, se informa de las gestiones que la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética (CE) del CENACE ha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	realizado a efecto de dar cumplimiento con el presente compromiso: 1. La Secretaría Ejecutiva del CE del CENACE solicitó a la Jefatura de Unidad de Comunicación Social (JUCS), mediante correos electrónicos de fecha 09 y 25 de febrero de 2022, el desarrollo y difusión a todo el personal de materiales sobre Conflicto de Intereses durante las semanas del 15 al 23 de febrero de 2022. 2. La Secretaría Ejecutiva del CE del CENACE desarrolló infografía alusiva al tema de Conflicto de Intereses y la remitió a los integrantes del CE el 23 de febrero de 2022, con la atenta solicitud para que realizaran su difusión entre sus colaboradores, durante el resto del mes de febrero de 2022 con el propósito de fomentar el conocimiento y sensibilización en la materia entre el personal del CENACE. Difusión de Materiales de Sensibilización Sobre Prevención de Conflictos De Intereses; se informa que a través de la intranet del CENACE se publicó información alusiva a la Prevención de Conflictos de Intereses dentro del periodo del primer trimestre de 2022. Finalmente, se informa que a través del SSECCOE se registró la evidencia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se reporta lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos. R. 17 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. R. 17 3. Número de prórrogas solicitadas. R. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al 23 de marzo de 2022 las Unidades Compradoras del Centro Nacional de Control de Energía, indicaron que no han llevado a cabo denuncias ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por no conocer de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al 23 de marzo de 2022 las Unidades Compradoras del Centro Nacional de Control de Energía, indicaron que no han llevado a cabo denuncias ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) o en el Órgano Interno de Control (OIC) del Centro Nacional de Control de Energía por no conocer de hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 18 de febrero de 2022 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la adecuación presupuestal para transferir recursos del Capítulo de Servicios Generales al Capítulo de Servicios Personales para la contratación de personal eventual, que anteriormente se encontraba en el esquema de subcontratación con terceros.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El 11 de marzo de 2022 se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una adecuación presupuestal para asignar recursos al Programa de adquisiciones de Equipo Eléctrico del CENACE derivado de la identificación de economías en la ejecución de otros proyectos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Uso intensivo de TIC durante el primer trimestre de 2022 en las siguientes categorías: 1. Productos de licenciamiento SAP. Desarrollo de aplicaciones para procesos sustantivos, interoperabilidad con NAFIN, generación autonomía técnica y soporte, 80% avance, reducción indirecta de costos. 2. Centro de Datos. Mantenimiento a la infraestructura de los nodos Corporativo y Regionales, así como soporte integral para Centro de Datos, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 15% avance, sin reducción de costos. 3. Servicios en la Nube. Especialización del personal y soporte de primer nivel, interoperabilidad con CONAGUA, generación autonomía técnica, 75% avance, sin reducción de costos. 4. Servicio de Capacitación. Implementación en MOODLE de la Universidad Virtual CENACE y del Sistema de Capacitación Especializada, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 65% avance, sin reducción de costos. 5. Servicio de Internet. Optimización de interconexión de nodos, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica y soporte, 15% avance, sin reducción de costos. 6. Transición al IPv6. Exploración del uso IPv6 para cumplimiento normativo y elaboración del Plan General de Migración, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica, 5% avance, sin reducción de costos. 7. Redes. Proyecto de modernización de infraestructura de redes de comunicaciones, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 15% avance, sin reducción de costos. 8. Seguridad de la Información. Pruebas de vulnerabilidades para el robustecimiento de los controles implementados en la infraestructura de seguridad, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, avance 25%, reducción de costos. 9. Correo electrónico. Acciones de soporte de primer nivel, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica, 82% avance, sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado. Administración de servicio por Contrato Marco, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica y soporte, avance 11%, sin reducción de costos. 11. Servicios de Comunicación. Actualización de Conmutador IP, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica y soporte, avance 25%, sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal. Resultado de la investigación de mercado para servicio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mantenimiento de equipo de cómputo, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, avance 12%, sin reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión. Especialización del personal y desarrollo de aplicaciones, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, avance 82%, sin reducción de costos. 14. Sistemas de Nómina. Especialización del personal y desarrollo de aplicaciones, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica y desarrollo, avance 91%, sin reducción de costos. 15. Servicios complementarios de mesa de servicios. Especialización del personal, desarrollo de aplicaciones y soporte de primer nivel, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, avance 91%, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El CENACE ha elevado el nivel de digitalización de los trámites y servicios durante el primer trimestre de 2022 en las siguientes categorías: 1. Alta y gestión de usuarios. En línea, con 100% de avance y en uso para Sistema de Registro Acreditación de Participantes de Mercado (SIRA) y Sistema de Inscripción a Capacitación Especializada (SICE). 2. Línea de captura. En línea, con 75% de avance y en uso para Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC). 3. Recepción de documentos. En línea, con 100% de avance y en uso para el Sistema Integral de Gestión Documental y Administración de Archivos (SIGDAA) y la Oficialía de Partes Electrónica (OPE). 4. Ingreso de trámites. En línea, con 75% de avance y en uso para Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC). 5. Gestión de trámites. En línea, con 75% de avance y en uso para Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC). 6. Notificación electrónica. En línea, con 75% de avance y en uso para Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC). 7. Resolución de trámites. En línea, con 75% de avance y en uso para Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC). 8. Atención a inconformidades. Mixto, con 27% de avance y en uso para sistemas de Mercado. 9. Soporte y Atención. En línea, con 100% de avance y en uso para Mesa de Servicios del CENACE. 10. Encuesta de satisfacción. En línea, con 100% de avance y en uso para Mesa de Servicios del CENACE. Matriz 3. Parte II. El CENACE, ha elevado el nivel de digitalización al interior de su operación, con la CFE Empresa Productiva del Estado. Sí hay interoperabilidad, solo se recibe información de CFE, se utilizan WEB Services con la Empresa Productiva del Estado mediante el Sistema de Recepción de Datos de Energía para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Liquidación (SIRDELI).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A) A cuántos bienes y/o presentación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal De conformidad con la Ley de Austeridad Republicana y a los lineamientos a nivel Gobierno Federal establecidos por la SHCP, los bienes o servicios a los que se aplican las medidas de austeridad son: (i) Materiales y útiles de oficina, (ii) Productos alimenticios para el personal en las instalaciones, (iii) Combustible y (iv) Pasajes aéreos nacionales e internacionales, Así mismo, como estrategia de contratación el CENACE ha participado y/o realizado procedimientos consolidados a nivel Gobierno Federal, Institucional, Regional y por Contratos Marco. B) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso A) A fin de dar cumplimiento con las disposiciones a nivel Gobierno Federal se continúa con la aplicación de los criterios de austeridad, de acuerdo con lo siguiente: ° En comparación al presupuesto autorizado en el año 2021 para el año 2022, los Materiales y útiles de oficina incrementaron un 8.85%, debido a que se prevé el aumento de asistencia presencial del personal en los Centros de Trabajo. Con respecto a los insumos para reuniones de trabajo se ha reducido en un 13.72%, debido a que se continúa promoviendo las reuniones por video conferencia. ° Para el consumo de combustible se lleva un control de recorridos y rendimiento de cada vehículo oficial utilizado, conforme a los lineamientos y debido a que se prevé mayor ocupación del parque vehicular en el año 2022 por la reactivación de actividades se incrementó el presupuesto autorizado un 16.06% con respecto al año 2021. ° En comparación al presupuesto autorizado en el año 2021 para el año 2022, el monto de los pasajes aéreos nacionales e internacionales bajó un 27.33%. ° Se llevaron a cabo las siguientes estrategias de contratación: (a) Contrataciones Consolidadas a Nivel Gobierno Federal: (i) Limpieza (13 Centros de Trabajo), (ii) Aseguramiento integral de parque vehicular 2022; (b) Contrataciones Consolidadas en forma Institucional: (i) Servicios vigilancia (10 Centros de Trabajo), (ii) Aseguramiento de bienes patrimoniales, (iii) Boletos de avión; (c) Contrataciones Consolidadas en forma Regional: (i) Servicios vigilancia (BC), (ii) Servicio de desinfección (Puebla) C) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas A continuación, se presenta el comparativo del presupuesto autorizado de 2021 y 2022 en las siguientes partidas: (i) 21101-Materiales y útiles de oficina: Año 2021 - $735,639.00 / Año 2022 - $800,774.19 / % Incremento 8.85; (ii) 22104-Productos alimenticios para el personal en las instalaciones: Año 2021 - $861,175.00 / Año 2022 - $742,989.00/ % Reducción 13.72; (iii) 26102-Combustible: Año 2021 - $1,607,500.00 / Año 2022 - $1,865,669.00 / % Incremento 16.06; (iv) 37101 y 37106-Pasajes aéreos nacionales e internacionales: Año 2021 - $4,059,200.00 / Año 2022 - $2,950,000.00 / % Reducción 27.33%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A partir de la conclusión, a finales de 2021, de la evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario E568 "Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional", el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) realizó un análisis de los hallazgos señalados por los evaluadores con el objeto de identificar áreas de mejora sobre los elementos de diseño, planeación e implementación del Pp E568, que fueran susceptibles de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atenderse. El análisis se realizó entre las distintas áreas involucradas a fin de determinar su pertinencia y viabilidad, y con ello estar en posibilidad de iniciar con las actividades para la suscripción de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Las áreas de mejora identificadas para su atención se centran en el Diagnóstico del programa, analizar la pertinencia de ciertos indicadores dentro de la MIR y sobre la documentación de procesos. En la primera sesión del COCODI de 2022 se presentó el cierre 2021 de los 12 indicadores comprometidos en la MIR del Pp E568, donde se expusieron las desviaciones en el caso en el que se presentó, así como su justificación. El indicador que presentó la desviación fue el Porcentaje de emisión en tiempo de los Precios Marginales Locales (PML) del Mercado de Día en Adelanto del Sistema Interconectado Nacional (OEPML-SIN), el cual obtuvo un resultado anual de 75.89% (meta: 80.27%). Lo anterior, a partir de que fueron necesarias más iteraciones del algoritmo para resolver escenarios relacionados con escasez de reserva en algunas horas, debido a casos de restricciones y congestión en la Red Nacional de Transmisión y de casos con máxima extracción en las centrales de los ríos Balsas y Santiago. Cabe mencionar que también se tuvieron algunos retrasos en la integración de insumos para la ejecución del MDA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al Primer Trimestre de 2022, se reporta que se concluyeron las 2 auditorías programadas para este trimestre, 01/2022 y 02/2022) denominadas "Cámara de Compensación" y "Mercado en Tiempo Real", respectivamente, por lo que al 31 de marzo de 2022 se tiene un avance del 100% de lo programado. Asesorías a la Institución en materia de responsabilidades administrativas, Reportándose un avance del 25%. Asesorías a la Institución en materia de transparencia. Participando activamente a través de reuniones y sesiones de Comité. Reportándose un avance del 25%. Se logró abatir al 100% el rezago de expedientes de investigación de ejercicios anteriores al 2021. Participación en los Comités, Grupo MEM y licitaciones, emitiendo las recomendaciones pertinentes para asegurar el apego normativo en materia de Adquisiciones, Obra Pública, Bienes Muebles, Ética, Control Interno y Riesgos. Avance: 25%. Seguimiento del Programa de trabajo de simplificación de normas internas y procesos esenciales 2022 del CENACE. Avance: 25% Validación de las 6 normas recibidas en el periodo a través del SANI-APF, contabilizando en el sistema 167 normas en el inventario del organismo. Avance: 25% Verificación de 5 proyectos de Estudios de Factibilidad en materia de TIC emitiendo los respectivos oficios de validación, para su posterior envío a la UGD y dictamen técnico. Avance: 25%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el 2022, el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del CENACE definió un riesgo de corrupción, asociado a servicios de tecnologías operativas para los procesos operando con falta de controles internos que permitan la modificación o eliminación intencional de la información, el uso indebido de accesos o permisos con el fin de obtener beneficio propio o favorecer a terceros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para administrar el riesgo de corrupción se comprometieron dos acciones de control que a continuación se enlistan: ° Impartición del taller de ética y código de conducta ° Asesoría y orientación institucional en materia de ética pública y conflictos de interés
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se reporta lo siguiente: ° Se realizaron 36 procedimientos de contratación, de los cuales 29 se llevaron a cabo a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental CompraNet, equivalente al 80.56% Cabe señalar, que los procedimientos de contratación que no se realizaron electrónicamente, es porque fueron aquellos con fundamento en los artículos 1° sexto párrafo, 16, 41 fracciones III y VII, así como 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Es relevante mencionar, que aún y cuando no se llevaron a cabo en forma electrónica, la mayoría se encuentra registrado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, denominado CompraNet. Porcentaje de los contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados ° De los 50 contratos que resultaron de los procedimientos de contratación realizados al 23 de marzo de 2022, 41 están registrados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) equivalente al 82.00%.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Estatus de la carga inicial del PAAAS, así como las actualizaciones mensuales que se realicen De conformidad con la normatividad aplicable, el CENACE realizó la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del presente ejercicio fiscal el día 31 de enero de 2022 en el Módulo del PAAASOP del Sistema CompraNet. Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se hayan determinado adquirir o contratar en forma consolidada y la evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Se informa que durante el Primer Trimestre de 2022 se realizó lo siguiente: * Contrataciones consolidadas a nivel Gobierno Federal: * La Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó información mediante Oficio número 700.2022.0002, sobre la Contratación Consolidada del Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional, de acuerdo con lo siguiente y misma que fue

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		entregada a la SENER como Coordinadora de Sector.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Resumen de las acciones destacadas durante primer trimestre 2022: El CENACE ha contado con herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de internet mediante los sistemas de colaboración de escritorio de Videoconferencia y Microsoft Teams. Estas 2 herramientas facilitaron durante el presente periodo la ejecución de tareas colaborativas remotas entre las distintas Gerencias de Control Regional y el Corporativo, para la atención de diversos asuntos entre los que destacan: juntas directivas, impartición de cursos, acuerdos, revisión de contrataciones en materia de TIC, estado de tareas administrativas y operativas, entre otras, evitando con ello el desplazamiento y uso de viáticos y pasajes de los servidores públicos con lo que se privilegia los principios de Austeridad Republicana emitidos por esta Administración. Asimismo, constituyen uno de los medios de comunicación más utilizados para la continuidad de las operaciones del personal de la Entidad, para el despacho de sus actividades durante la Contingencia Sanitaria provocada por virus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad de COVID-19, al permitir la comunicación remota en tiempo real de los servidores públicos, atendiendo las medidas de seguridad y sana distancia. El informe con la numerología estimada de uso de estos sistemas durante el trimestre es: 1. Videoconferencia: los 20 equipos con mayor uso a nivel nacional registraron más de 32,155 minutos de uso en el trimestre. 2. Microsoft Teams: es la herramienta colaborativa con mayor demanda de la Institución con más de 18,079 reuniones organizadas, más de 12,447 llamadas 1 a 1 gestionadas, 4,057,791 minutos de escritorio compartido durante las reuniones. El uso de esta herramienta con diferentes sistemas y dispositivos reporta: 2,768 para Windows, 81 MAC, 605 iOS, 919 Android y 1476 Web. Esta información se obtiene como estadística del sistema, por lo que no es posible reproducir, escuchar o participar en reuniones a las que un usuario no está convocado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre del ejercicio 2022 y en seguimiento a este compromiso a petición del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del CENACE se atendieron diversas solicitudes de difusión sobre los valores de la Nueva Ética Pública publicando mensualmente el valor del mes a través de protectores de pantalla en los escritorios de los equipos de cómputo institucionales, en la intranet con banners y popups, así como su difusión por medio del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 08 de febrero de 2022 y el proceso de renovación del CEPCI emitiendo en total 12 mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados.
Profesionalización y	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética	Integración del Comité de Ética del CENACE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética (CE) del CENACE mantuvo su integración durante el periodo que se informa. Número de sesiones celebradas del Comité de Ética Se informa que del 1 de enero al 28 de marzo de 2022 (fecha final de entrega del presente reporte), el CE celebró 2 sesiones: Primera Sesión Extraordinaria (26/01/22) y Primera Sesión Ordinaria (18/02/22). Realización de las Actividades del Comité de Ética comprometidas en el PAT Al respecto se informa que, para el periodo de reporte, el CE sí realizó las actividades comprometidas en el PAT, conforme a lo siguiente: ° Actualización del Directorio de Integrantes CEPCI. ° Gestión y difusión del webinar "Desarrollo de Liderazgo de Mujeres en el CENACE" en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. ° Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética. ° Reenvío a la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos del CENACE del Programa de Capacitación en materia de Ética, Igualdad y No Discriminación 2020-2024, mediante correo electrónico el 10 de febrero de 2022, para la integración del Programa Anual de Capacitación 2022 del CENACE. ° Gestión y difusión de los cursos: ° "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la SFP, ° "Código de Conducta del CENACE" ° Gestión de difusión institucional de: Código de Ética de la Administración Pública Federal, elementos sobre Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses, Buena práctica "Acciones para el fomento de la Igualdad y la No Discriminación en el CENACE", Principios y valores del mes, así como materiales remitidos por la UEPPCI y la Convocatoria del proceso de nominación y elección para la renovación del Comité de Ética del CENACE. ° Desarrollo de infografías y gestión de su difusión en términos del Programa Anual de Difusión 2022 sobre temas referentes a la Ética Pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés. ° Gestión y atención de denuncias presentadas ante el CEPCI. ° Atención oportuna a las consultas electrónicas hechas por la UEPPCI: Se atendió el cuestionario sobre la calendarización de las sesiones ordinarias 2022 del Comité de Ética. ° Registro oportuno de información de sesiones del Comité de Ética en el SSECCOE. ° Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 y el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética (PADCE), 2022. Las actividades fueron registradas en el SSECCOE en cumplimiento a los plazos requeridos
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	Durante el primer trimestre de 2022, se llevó a cabo el proceso de elaboración de Detección de Necesidades de Capacitación y, con ello, la generación del Programa Anual de Capacitación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	(PAC) 2022, el cual está en proceso de autorización. En dicho PAC se tienen programados un total de 310 cursos, para 1424 Servidores Públicos, de los cuales 248 son cursos especializados, 16 de Habilidades Gerenciales, 12 de Mejora Administrativa, 22 sobre Normatividad y Cumplimiento, y 12 Transversales. Dentro de la Capacitación programada se tiene un total de 7 cursos de Diversidad Sexual y Derechos Humanos, Género, Masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista, Igualdad y No Discriminación, Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres, Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público, Nueva Ética e integridad en el servicio Público, y Súmate Al Protocolo; para un total de 994 Servidores públicos. Respecto a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2021), se llevó a cabo su aplicación del 25 de octubre al 09 de noviembre del 2021; y el 16 de febrero del 2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través del sistema RH-Net, descargó los resultados definitivos para su procesamiento por cada dependencia y entidad participante de la Administración Pública Federal. Al final del proceso, se obtuvo una participación total del 96.26% en el CENACE. De las 18 unidades administrativas participantes, 4 de ellas obtuvieron una participación entre el 83% y 89%; 3 entre el 96% y 99%, y 11 de ellas alcanzaron una participación y cumplimiento del 100%. El 11/03/2022, la SFP efectuó la reunión de "Resultados 2021", mediante la cual explicó cómo deberá realizarse el análisis de resultados para el año 2022. Actualmente se lleva a cabo el análisis de resultados de reactivos, factores, comentarios, matriz Tichy, sociodemográficos, y un comparativo entre áreas e instituciones, con los resultados alcanzados por el CENACE. Cabe señalar que, el CENACE no forma parte del Servicio Profesional de Carrera, por lo que no le aplican los avances solicitados en relación a la implementación de políticas en materia de profesionalización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A partir del inventario vigente de procesos del CENACE, así como las Normas Internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), se presenta la siguiente información realizada en el periodo de enero a marzo de 2022: ° El inventario de procesos es el siguiente: 88 procesos de los cuales 39 procesos son esenciales y 49 son no esenciales. ° Se cuenta con 167 Normas Internas registradas en el SANI-APF. ° Se realizó el alta de 3 nuevas Normas Internas correspondientes a un proceso esencial, así como de una Norma Interna asociada a procesos no esenciales y se actualizaron 2 Normas Internas asociadas a procesos no esenciales. ° El índice cuantitativo de procesos esenciales revisados del inventario vigente en el periodo es igual a 1 proceso con acción de mejora (Reglas del Mercado). Lo anterior se realizó con la finalidad de buscar la mejora continua de los procesos, durante el primer trimestre del año se concretó la optimización de las Normas Internas de un proceso esencial, lo que propició el alta en el SANI-APF de 3 Manuales de Procedimientos que documentan el proceso de "Reglas del Mercado" como a continuación se señala: 1) Procedimiento para admitir a trámite las propuestas de desarrollo de Disposiciones Operativas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Mercado, 2) Procedimiento para realizar consulta a los interesados, y 3) Procedimiento para dar seguimiento a las propuestas de desarrollo de Disposiciones Operativas del Mercado. Asimismo, se dio de alta una Norma Interna no asociada a procesos esenciales denominada "Políticas para la Integración y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo Permanentes de Especialistas del Centro Nacional de Control de Energía". Por otra parte, se actualizaron 2 Normas Internas asociadas a procesos no esenciales: 1) Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; 2) Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro Nacional de Control de Energía; derivado de la actualización de la regulación que sustenta a dichas normas y con la finalidad de fortalecer la calidad regulatoria de las Normas Internas del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al cierre del primer trimestre del 2022, se cuenta con un Inventario de 167 Normas Internas registradas en el SANI-APF, que se alimentó durante el primer trimestre por 4 Normas Internas nuevas, de las cuales 3 corresponden a un proceso esencial, de los 39 procesos esenciales que se tienen en inventario. Particularmente, se realizaron diversas acciones de simplificación y mejora de los procesos consistentes en la elaboración de Manuales de Procedimientos, así como el desarrollo de Normas Internas para la gestión y cumplimiento de objetivos del CENACE: ° En el mes de enero se concretó la documentación del proceso esencial denominado "Reglas del Mercado", a través de la elaboración de 3 Manuales de Procedimientos: 1) Procedimiento para admitir a trámite las propuestas de desarrollo de Disposiciones Operativas del Mercado, 2) Procedimiento para realizar consulta a los interesados, y 3) Procedimiento para dar seguimiento a las propuestas de desarrollo de Disposiciones Operativas del Mercado. A través de estas Normas Internas se documentaron las actividades que se realizan para ejecutar el Proceso de Reglas del Mercado, puntualizando funciones, roles, tiempos de atención, sistemas, etcétera. ° Asimismo, se concretó la emisión de una Norma Interna no asociada a procesos esenciales denominada "Políticas para la Integración y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo Permanentes de Especialistas del CENACE", mismos que se dieron de alta en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, mediante la cual se buscó normar y estandarizar las actividades que se desarrollan en CENACE a través de los Grupos de referencia. Lo anterior, permitió que, con base en la experiencia adquirida por la operación de los procesos, se homologue, puntualice y definan los tramos y la ejecución de sus actividades. Las anteriores actividades se realizan encaminadas a incrementar la eficiencia, homologar las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actividades incrementando la calidad y simplificación de los procesos, así como el cumplimiento de los objetivos del Organismo, todo a partir de la experiencia adquirida durante la operación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre se inició el diseño de un mecanismo de diagnóstico de Procesos esenciales del CENACE a partir de la definición de un Proyecto Estratégico de Mejora de los procesos clave. A través de este proyecto se busca identificar problemáticas en la ejecución de los Procesos a través de la revisión de su documentación. El resultado de estas acciones de mejora se verá reflejado en el registro de las Normas Internas en el inventario del SANI-APF, en el momento que la documentación esté formalizada. De igual manera, las acciones de mejora de procesos y de revisión de normas reportadas deberán estar validadas por el OIC. Durante el periodo que se reporta, se realizaron acciones de actualización al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), inscribiendo los siguientes trámites y servicios, relacionados con la Unidad de Transparencia: · Atención a solicitudes de acceso a la información. · Atención a solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales. · Orientación y asesoría en materia de solicitudes de acceso a la información. · Orientación y asesoría en materia de solicitudes Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales. Aunado a lo anterior, se inició una estrategia de actualización de los trámites que el CENACE tiene inscritos en el CNARTyS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Reporte de Avance al trimestre: Mediante oficio No. CENACE/DAF/013/2022 del 06/01/2022, se solicitó a la Secretaría de Energía (SENER), en su calidad de cabeza de sector, llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la transferencia de recursos propios de la partida 33901 a la partida 12201, para la continuidad de 134 plazas de carácter eventual, para el periodo enero - diciembre de 2022. Con similar No. 411/0030/2022 del 07/01/2022 la SENER remitió a la SHCP la referida solicitud, misma que fue atendida con base en los oficios Nos. 307-A.-0079 y 312.A-0246 del 18 y 24/01/2022, respectivamente, e informado al CENACE a través del oficio No. 411/0103/2022 del 26/01/2022, en donde se considera procedente la transferencia de recursos propios de la partida de gasto 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", así como la autorización de 134 plazas de mando de carácter eventual, con carácter no regularizable, en el entendido de que dichos movimientos presupuestarios no generarán presión de gasto para el presente ejercicio fiscal y subsecuentes. En complemento a lo anterior, se realizaron las siguientes acciones conforme a la normatividad aplicable, para posteriormente actualizar la estructura organizacional del CENACE, a saber:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 18/02/2022. Con oficio No. CENACE/DAF/167/2022, se remitió a la SFP, a través de la Cabeza de Sector, el Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando, con folio TAB-2021-18-TOM-11, y vigencia de aplicación a partir del 1 de enero de 2021, el cual se atendió con el similar No. SRCI/UPRH/DGOR/0348/2022 del 03 de marzo de 2022. ° 07/03/2022. Con oficio No. CENACE/DAF/216/2022, se remitió a la SFP, a través de la Cabeza de Sector, el Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para Personal Operativo del CENACE, con folio TAB-2022-18-TOM-1, y vigencia de aplicación a partir del 28 de noviembre de 2021, el cual aún se encuentra pendiente de atención por parte de la globalizadora. ° 15/03/2022. Envío de correo electrónico a la SFP, solicitando la habilitación en el sistema RH-net de los niveles M23, N23 y O23 de las plazas de mando de carácter eventual para el CENACE, a efecto de poder llevar a cabo el registro correspondiente para los ejercicios 2021 y 2022. Atendido con correo electrónico del 17 de marzo de 2022, enviado por personal de la DGOR. ° 22/03/2022, se realizó en el SCPSP de la SHCP la solicitud de movimientos de conversión de plaza a plaza (L a M) para 3 puestos pendientes del CENACE con folio MOV-2022-18-TOM-1; y 2 puestos del Órgano Interno de Control en el CENACE, con folio MOV-2022-18-TOM-2, para su posterior registro organizacional ante la SFP. Los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron, entre otras las siguientes acciones: Se concluyeron las propuestas de descripción y perfilamiento de puestos del CENACE hasta nivel de Jefatura de Departamento, conforme al primer borrador del Manual de Organización General del CENACE hasta nivel de Jefatura de Departamento, para su posterior revisión y/o actualización correspondiente. Se elaboró el cronograma de trabajo para realizar las propuestas de descripción y perfilamiento de 134 puestos de mando de carácter eventual autorizados por la SHCP al CENACE, para el ejercicio 2022, con la finalidad de realizar el registro organizacional ante la SFP. En complemento a lo anterior, es de mencionar que el CENACE entregó, a través de la Cabeza de Sector y vía correo electrónico del 16 de diciembre de 2020, la información para la definición del modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas, solicitada por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. SRCI/UPRH/0001/2020 del 4 de diciembre de 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron, entre otras las siguientes acciones: Se concluyeron las propuestas de descripción y perfilamiento de puestos del CENACE hasta nivel de Jefatura de Departamento, conforme al primer borrador del Manual de Organización General del CENACE hasta nivel de Jefatura de Departamento, para su posterior revisión y/o actualización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correspondiente. Se elaboró el cronograma de trabajo para realizar las propuestas de descripción y perfilamiento de 134 puestos de mando de carácter eventual autorizados por la SHCP al CENACE, para el ejercicio 2022, con la finalidad de realizar el registro organizacional ante la SFP. Se llevan a cabo tareas de revisión y autorización de manera transversal de las funciones del MOG por parte de las diferentes Direcciones de Área del corporativo, con lo cual se fortalece el trabajo en equipo y se otorga mayor calidad en la información contenida en el documento de referencia; por lo que, el CENACE cuenta con un Manual de Organización en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En seguimiento al Acuerdo 05/2021. Gestionar ante la SHCP, a través de la SENER, la regularización de las plazas temporales y las recientemente autorizadas como eventuales, para que formen parte de la estructura permanente del CENACE, se informa lo siguiente: El CENACE cuenta con 1,138 plazas. En virtud de que las plazas transferidas por la CFE, SENER y SHCP y que integran la estructura del CENACE, son insuficientes de origen para realizar las funciones como OPD, fundamentalmente porque no se consideraron plazas para atender: ° Las funciones corporativas que dentro de la CFE apoyaban a la Subdirección del CENACE. ° Las nuevas funciones derivadas del inicio del MEM y la asignación de responsables de actividades de planeación y estudios para el acceso abierto. Derivado del papel estratégico y de seguridad nacional y con la finalidad de cumplir con el objeto de creación del CENACE, se tomó la decisión de incorporar personal especializado técnicamente, en funciones críticas y sustantivas, siendo a la fecha 378 personas; 244 temporales y 134 Eventuales. Cabe precisar, que con base en el acuerdo CA-051/2019-32 "...se aprobó que el CENACE continúe operando con los recursos con los que actualmente dispone; asimismo instruyó al Director General a proseguir con las gestiones ante las instancias competentes para conformar la estructura definitiva..."; se han realizado diversas reuniones de trabajo con la SENER, a fin de presentar los resultados del análisis de la estructura y las necesidades de plazas. Bajo este contexto, durante el primer trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones: ° Mediante oficio No. CENACE/DAF/013/2022 del 06/01/2022, se solicitó a la SENER, en su calidad de cabeza de sector, llevar a cabo las gestiones necesarias ante la SHCP para la transferencia de recursos propios de la partida 33901 a la partida 12201, para la continuidad de 134 plazas de carácter eventual, para el periodo enero - diciembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Con similar No. 411/0030/2022 del 07/01/2022 la SENER remitió a la SHCP la referida solicitud, misma que fue atendida con base en los oficios Nos. 307-A.-0079 y 312.A-0246 del 18 y 24/01/2022, respectivamente, e informado al CENACE a través del oficio No. 411/0103/2022 del 26/01/2022, en donde se considera procedente la transferencia de recursos propios de la partida de gasto 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", así como la autorización de 134 plazas de mando de carácter eventual. ° Se dio seguimiento ante la SHCP y la SFP para la ejecución de las "Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades", y para personal operativo de confianza del CENACE, con vigencias a partir del 01/06/2020 y 28/11/2021, respectivamente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Antecedentes Los inmuebles que administra el Centro Nacional de Control de Energía son 16, de los cuales uno está pendiente de transferencia, uno está en comodato y uno corresponde a pisos arrendados; estos tres inmuebles no están registrados en Sistema ni cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI), solo los inmuebles con datos actualizados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) son sujeto de solicitud de avalúo paramétrico, dicha actualización debe estar autorizada por el Responsable Inmobiliario (RI) a través del Sistema. En cumplimiento a la Norma 22 de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del SIIFP, durante 2021 se actualizó la información en el Sistema de Inventarios, a fin de obtener los dictámenes valuatorios, lo que no fue posible concluir ya que al cierre del año no se contaba con el registro del RI. Muestra de lo anterior es que, en noviembre 29, 2021, se notificó el oficio CENACE/DG/099/2021, que designa al representante suplente, del representante propietario en el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP). Acciones realizadas durante el primer trimestre del año 2022. En enero 5 de 2022, se recibe del INDAABIN oficio P/332/2021 de diciembre 14 de 2021 donde se notifica la designación al CENACE como RI y como Representante Propietario ante el CPIFP. Se envió oficio al INDAABIN para solicitar modificación en el campo de "Superficie del Terreno en M2" del inmueble con el RFI 19-26334-7, correspondiente a la Gerencia de Control Noreste por subdivisión del terreno, con respuesta del INDAABIN con oficio DI/016 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con esta última modificación durante enero 2022, se revisaron las actualizaciones de información de los inmuebles en el Sistema de Inventarios, previo a la autorización del RI. El 1 de febrero de 2022 el RI autorizó las actualizaciones realizadas en el SIIFP del INDAABIN. Entre el 8 y 10 de febrero de 2022 se realizaron las solicitudes de avalúos paramétricos de los 13 inmuebles. El 17 de febrero de 2022 quedó pagado el trámite del servicio de avalúos paramétricos. A partir del 18 de febrero de 2022 contamos con los 13 avalúos paramétricos actualizados, los cuales tienen vigencia de un año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Antecedentes ° Hasta el ejercicio 2021, de los trece inmuebles registrados en el SIPIFP, cuatro inmuebles están pendientes o en trámite de registro al RPPF y 13 sin Inscripción Local, trámite que había sido complicado hacer debido a que, durante la pandemia, las oficinas para este registro no funcionaron regularmente. ° Adicionalmente, el CENACE cuenta con 1 inmueble pendiente de formalizar el Convenio de Transferencia, 1 inmueble en comodato y 1 inmueble con pisos en arrendamiento en el edificio Magna Sur. Actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2022. En enero 5 de 2022, se recibe del INDAABIN oficio donde se notifica la designación del CENACE como RI y como Representante Propietario ante el CPIFP. Se realizó la revisión de la "Matriz de información de los inmuebles" en conjunto con la Dirección Jurídica, con lo que se preparará el "Formato 1 Datos de Inmuebles", con el que cada Gerencia registrará la información con la que, en el presente ejercicio, se actualizará el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP), así como los trámites para el registro local. Se reportó, vía matriz de inmuebles, por parte de la DJ, que el inmueble de la Subgerencia de Control La Paz, ya cuenta con inscripción en el RPPF. Se solicitó a la DJ información en el avance de las gestiones respecto a los proyectos de Convenios Modificatorios a los Convenios de Transferencia CFE CENACE 12/2016 y CFE CENACE 10/2015, que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		corresponden a los inmuebles de la GCR Norte con sede en Durango, así como el avance en el trámite de inscripción del inmueble que ocupa la Gerencia de Control Regional Oriental en Puebla.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El CENACE cuenta con un total de 13 inmuebles registrados en el SIPIFP, cuentan con Convenio de Transferencia, 10 cuentan con folio real e Inscripción al Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), 3 inmuebles se encuentran en trámite de inscripción Federal, 13 sin inscripción local. Adicionalmente, el CENACE cuenta con 1 inmueble pendiente de formalizar el Convenio de Transferencia (CENAL), 1 inmueble está en comodato (GCRC) y pisos en arrendamiento en un inmueble denominado Magna Sur. Actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2022. Se realiza la solicitud de la Matriz de inmuebles actualizada a primer trimestre 2022 de la Dirección Jurídica (DJ). Se identificó en la matriz mencionada que el inmueble de la Subgerencia de Control La Paz, en La Paz, Baja California Sur, cuenta con inscripción en el RPPF, se solicita a la DJ la constancia de solicitud de inscripción. De igual forma se solicitó a la DJ información en el avance en las gestiones respecto a los proyectos de Convenios Modificatorios a los Convenios de Transferencia CFE CENACE 12/2016 y CFE CENACE 10/2015, que corresponden a los inmuebles de la GCR Norte con sede en Gómez Palacio, Durango, necesarios para corregir inconsistencias referentes a los antecedentes de propiedad, en cumplimiento con la Solicitud de Servicio SICRTD/01409/2021 del INDAABIN, requisitos para el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF) de ambos inmuebles. Se dio seguimiento del estado que guardan las solicitudes de inscripción: Convenio 13/2017 y su Convenio Modificatorio (2019), que corresponden a la Gerencia Oriental en Puebla, que reportó la DJ fueron presentadas el 1 de diciembre de 2021. Actualmente de los trece inmuebles registrados en el SIPIFP, diez inmuebles cuentan con folio real e Inscripción al Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF). Respecto al Registro Local, se llevan avances en trámites para la inscripción en Registro Local de la Gerencia Regional Occidental y del inmueble casa de la Gerencia Noroeste, que ya ingresó la documentación solicitada por el Notario con que están trabajando. En el inmueble casa de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Gerencia Noreste, se están verificando los requisitos con el apoyo de la DJ y una Notaria local. Se reporta que en ninguno de los inmuebles administrados por el CENACE existen ocupaciones irregulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el mes de enero, previo a la autorización de las actualizaciones por parte del RI, se revisó la información en los 13 inmuebles registrados dentro del tema de aprovechamiento y uso de los inmuebles, la cual se actualizó con insumos proporcionados por parte de las Gerencias, que son las encargadas de hacer la inspección del adecuado uso de los inmuebles, esta información se integró en una matriz de control de información de los inmuebles, con la cual se da seguimiento a las modificaciones o actualizaciones de información que se reporten. Se ha mantenido atención al tema de aprovechamiento, no obstante, los inmuebles casa de las gerencias Noroeste y Noreste, en conjunto con las autoridades del CENACE y las GCRNO y GCRNE, se encuentran en proceso de evaluación las posibles alternativas que permitirán definir su uso y destino, mismo que se comunicará en su oportunidad. Respecto a los arrendamientos, se actualizó la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, de lo que se envió al INDAABIN el oficio CENACE/DAF-SA-JUAS/078/2022, con el que se da seguimiento a la solicitud de corrección de datos en los Registros de contratos de arrendamiento. Con excepción de los inmuebles casa, ubicadas en noroeste y noreste, los campos relativos al aprovechamiento del SIPIFP se encuentran registrados como "Aprovechado", ya que son utilizados y aprovechados por el CENACE, se encuentra registrado su uso, características y la información de georreferenciación correcta de los inmuebles, y no se reportan espacios disponibles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CENACE no cuenta con espacios desaprovechados o disponibles de los inmuebles que administra y para resolver las necesidades de espacio de sus oficinas corporativas donde se ubican Direcciones y sus áreas operativas, fue necesario el arrendamiento de espacios, cuenta con tres contratos de arrendamiento de oficinas formalizados, registrados y elaborados en acuerdo a la normatividad respectiva. Por su calidad de instalaciones estratégicas el CENACE está imposibilitado a compartir o ceder espacios por lo que se busca el máximo aprovechamiento de los espacios. Actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2022. Considerando el Convenio modificatorio número 01 al Contrato de arrendamiento CENACE-SA-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A-001-2017, firmado en fecha 30 de diciembre de 2019, que contempla el piso 12 del inmueble denominado Magna Sur, próximo a vencer en abril 23 de 2022: Se elaboró un procedimiento para ver la posibilidad de continuar arrendando el piso 12, se tomó en cuenta la cercanía a la Gerencia del Centro Nacional del CENACE, buscando asegurar la continuidad eficiente en la prestación del servicio en función de las atribuciones del CENACE. Mediante oficio CENACE/DAF-SA-JUAS/057/2022 el 23 de febrero de 2022, se realizó consulta de disponibilidad inmobiliaria al INDAABIN, no se ha recibido respuesta. Se verificó la disponibilidad recursos presupuestales para la vigencia de esta contratación, así como se realizó la solicitud de recursos y de plurianualidad. Se elaboró con base a la normatividad, un listado de la documentación requerida para el momento de formalizar el arrendamiento del espacio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2022. En el CENACE no existe normatividad interna específica en el tema, se rige por el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en DOF el 16 de julio de 2010, última reforma publicada DOF 5 de abril de 2016, por lo que no hay normatividad interna que actualizar. En seguimiento al proyecto "Generación de Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales" se preparó el programa de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, en cada uno de los centros de trabajo, en el cual se incluyen acciones concretas de conservación y mantenimiento de inmuebles por inmueble. Para solicitar el reporte del mantenimiento efectivamente realizado al finalizar cada trimestre durante el ejercicio, se envió calendario en el oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/076/2022, que señala como fecha de entrega para el reporte del primer trimestre del ejercicio, el 1 de abril de 2022.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El total de los bienes inmuebles que administra CENACE es 16 inmuebles: 13 propios, 1 pendiente de formalizar Convenio de Transferencia, 1 en comodato y 1 arrendado. o Se identifican 13 inmuebles propios que: * Acredita propiedad con Convenio de Transferencia. * Conoce distribución geográfica, su uso y aprovechamiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		o 12 inmuebles cuentan con información de valor catastral, la gerencia del Centro Alterno trabaja en obtener datos catastrales en municipio. o Durante este trimestre se actualizó la información del "Uso" de los inmuebles casa de las gerencias Noroeste y Noreste, pasándolas de Centro de capacitación, a Casa habitación, en lo que se concluye la definición del uso o En 2022, 10 de los 13 inmuebles cuentan con inscripción al Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF). o Respecto a los 3 inmuebles pendientes de registrar en RPPF, la DJ está haciendo los trámites necesarios de modificación de los Convenios de Transferencia CFE CENACE 12/2016 y CFE CENACE 10/2015, correspondientes a los 2 inmuebles de la GCR Norte en Durango, y está ingresada al RPPF la solicitud de inscripción de la GCR Oriental o El monto registrado contablemente del total de inmuebles, se encuentra actualizado y es de $689,878,371.91, según reporta el área de registro contable. o Todos los inmuebles están asegurados con la Póliza 100042776 con Seguros SURA S.A. de C.V. vigencia del 1 de marzo 2022 al 31 de diciembre de 2022, bajo el esquema de un límite máximo de responsabilidad en el agregado anual a primer riesgo de $95 mdp. o Respecto a transferencia pendiente inmueble de la Gerencia del Centro Nacional, el 15 de febrero de 2022 se tuvo reunión CFE y CENACE, donde se mencionó el proyecto de la Reforma eléctrica, por lo que acordó que la transmisión del predio en cuestión se posponga hasta que se vote el proyecto, de esta reunión destacamos: o Respecto al inmueble que ocupa la Gerencia Central en Ciudad Universitaria del cual está pendiente la actualización del contrato de comodato CENACE-UNAM, la UNAM está de acuerdo en firmar el comodato siempre que CFE acceda firmar la realización de las obras que están pendientes desde el primer comodato de 1994. * El 10 de febrero de 2022, se tuvo reunión CFE y CENACE, donde CFE informa que ya existe un programa de trabajo para la realización de las obras y que se enviará a la UNAM junto con los proyectos actualizados de Contrato de Comodato y oficio conjunto, se espera que durante el segundo semestre se pueda concluir dicha firma.

Centro Nacional de Control del Gas Natural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión en el Intranet institucional (Carrusel) del Banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) del Banner de la plataforma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Intranet institucional (Carrusel) del Banner Buzón de Quejas y Denuncias. - Apartado permanente en el Intranet institucional del Buzón de Quejas y Denuncias (OIC).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión del COCODI 2022, en el apartado de desempeño institucional, se presentó el estado de los programas presupuestarios al 31 de diciembre de 2021, informando sobre las principales variaciones registradas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del Centro en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Observaciones y recomendaciones determinadas por el OIC del 01 de enero al 31 de marzo: 3 (tres) Observaciones atendidas del 01 de enero al 31 de marzo: 4 (cuatro), correspondientes a observaciones generadas en el año anterior.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se cumplió con la carga informativa de los contratos del CENAGAS en el sistema Compranet, de acuerdo a lo siguiente: Saldo inicial del trimestre: 0 Núm. de contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $354,235,214.05 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $354,235,214.05 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 09 Porcentaje: 69.2% Monto de los contratos: $157,320,842.46 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 02 Porcentaje: 15.4% Monto de los contratos: $3,291,279.21 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 02 Porcentaje: 15.4% Monto de los contratos: $193,623,092.38 Licitación Pública Internacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0.0% Monto de los contratos: $0 Saldo final: $354,235,214.05 Núm. de contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $354,235,214.05
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión en el Intranet y correo institucional del Banner Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el Intranet institucional (Forms). - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook). - Cartel en acrílico de comunicación de las oficinas del CENAGAS.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Comité de Transparencia en la Primera Sesión Ordinaria, aprobó las modificaciones a los Criterios para el Funcionamiento la Unidad de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, relativo a los plazos internos para brindar atención a las solicitudes de información a través de la Gestión Interna del Sistema para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), modificaciones que fueron publicadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos en la NORMATECA del Centro. Actualización del sitio oficial de internet del CENAGAS gob.mx correspondiente al rubro "TRANSPARENCIA" mediante el cual, se dan a conocer las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que el Comité de Transparencia a celebrado durante el trimestre que se reporta, asimismo se da a conocer las Denuncias presentadas por posibles incumplimientos a las Obligaciones de Transparencia. Actualización del sitio oficial de internet del CENAGAS gob.mx correspondiente al apartado virtual, denominado "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" a través del cual se dan a conocer los avisos de privacidad integrales respecto a los datos personales tratados por las distintas Unidades Administrativas que integramos el CENAGAS, así como las Datos del Titular de la Unidad de Transparencia y demás temas relacionados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión respecto al compromiso: -Difusión por medio del Intranet y correo Institucional del banner referente a la consulta del artículo 49 fracción V y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen "Que las personas servidoras públicas, debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión por medio del Intranet y correo institucional del banner referente a la consulta del artículo 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen "Como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	la importancia de la manifestación de su patrimonio.	personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación, y Conclusión".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión respecto al compromiso: -Difusión por medio del Intranet y correo Institucional del banner referente a la consulta del artículo 7 fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece "Como personas servidoras públicas, debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo no se difundieron cursos en materia de conflicto de Intereses; sin embargo, se difundieron materiales de Conflictos de Interés y la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses, mediante el intranet y correo institucional.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre y conforme a los requerimientos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses emitidos a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SEECCOE), se difundieron a través de los medios institucionales contenidos referentes a "Los conflictos de intereses". Se atendieron 15 peticiones de difusión emitidas al Comité de Ética a través del SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Sobre la integración de expedientes del OIC durante el periodo, se informa lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 53 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 53 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo no hubo avances que reportar respecto del curso en línea "Procedimiento administrativo de sanción".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Los servidores públicos que participan en los procesos de contratación se encuentran debidamente informados que deben denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública por oficio de cualquier acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas; sin embargo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 no se presentó ningún supuesto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 no se presentó ningún supuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CENAGAS ha emprendido las acciones necesarias para dar cumplimiento a las medidas de austeridad impulsadas por el Gobierno de México. Destacan las siguientes acciones: ° Eliminación de la prestación de gastos médicos mayores, ° Eliminación del seguro de separación individualizada, ° Eliminación del programa de becas, ° Eliminación del servicio de telefonía para personal administrativo, ° Reducción del parque vehicular, ° Acciones para reducción en el consumo de fotocopiado, papelería y energía eléctrica.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros y economías que se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad, contribuirán al mejoramiento del balance presupuestal del CENAGAS.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre, se implementó la red cableada e inalámbrica en las instalaciones del piso 7 debido al incremento del personal a las actividades presenciales de áreas administrativas. (UAF, UAJ y UTOI) Se desarrolló un Sistema de Gestión Documental con personal de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información, que sustituyó al SGDA-Inteligov, por el cual se pagaba como Servicio, en apego al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se difundieron los servicios referentes a la mesa de ayuda, para poder acercar los servicios prestados tanto a personal de nuevo ingreso como el existente. Se han incrementado las estructuras de Computadores Electrónicos de Flujo compatibles con el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sistema SCADA, a fin de ampliar la libre participación del mercado e incorporar nuevas tecnologías compatibles. Estas actualizaciones en breve serán publicadas a través del portal del boletín electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se aplicaron las medidas de austeridad principalmente en arrendamiento de inmuebles, arrendamiento de vehículos, combustible, insumos de papelería y fotocopiado. Del total del presupuesto aprobado por $249,882,856 al cierre del primer trimestre, se programó un total de $63,838,731, en las siguientes partidas: 21101 Materiales y útiles de oficina, 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción, 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 21501 Material de apoyo informativo, 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, 22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias, 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, 31301 Servicio de agua, 31501 Servicio de telefonía celular, 31602 Servicios de telecomunicaciones, 31603 Servicios de Internet, 31801 Servicio postal, 31901 Servicios integrales de telecomunicación, 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo, 32201 Arrendamiento de edificios y locales, 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, 32302 Arrendamiento de mobiliario, 32303 Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, 32502 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, 32503 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos, 32903 Otros Arrendamientos, 33104 Otras asesorías para la operación de programas, 33501 Estudios e investigaciones, 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, 36901 Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos, 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 38301 Congresos y convenciones, 38401 Exposiciones, 38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando y 51501 Bienes informáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las áreas sustantivas al interior del CENAGAS están elaborando modificación de la MIR del Programa Presupuestario "E010" y en consecuencia de este indicador, de conformidad con lo señalado en los oficios CENAGAS-UAF/0049/2022 y 411/0345/2022 a través de los cuales se solicita a la Unidad de Evaluación del Desempeño, considerar que la MIR del Programa Presupuestario "E010" sufrirá modificación atendiendo la valoración realizada por dicha Unidad para su revisión y en su caso, aprobación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión del COCODI 2020, en el apartado de desempeño institucional, se presentó el estado de los programas presupuestarios al 31 de diciembre de 2021. En dicha sesión se informó de las principales causas que originaron las variaciones registradas.
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	los objetivos y metas del Centro en el trimestre, no se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento o que sean susceptibles de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) de los Banners de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Difusión del Banner de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción , Correo e Intranet institucional. - Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en redes sociales del CENAGAS (Twitter y Facebook).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	*En el periodo se priorizó la realización de procedimientos de contratación de manera electrónica. Mediante CompraNet se realizaron 02 procedimientos de licitación pública y 02 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas de manera electrónica, constituyendo el 100% de procedimientos electrónicos. *Se registró el detalle de los contratos en CompraNet y se cargaron las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo con lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP; al cierre del trimestre se tienen formalizados 13 contratos, los cuales se encuentran debidamente cargados en el Sistema; sin embargo, no se formalizó ningún instrumento jurídico en el MFIJ de CompraNet. *Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad el alta, modificación y baja de usuarios. *Se han mantenido al mínimo las incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet, teniendo un total de 13 incidencias atendidas en el trimestre y 0 en proceso de atención.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de mantener un proceso de mejora continua en la calidad de la información, para llevar a cabo los procedimientos consolidados de contratación, se reporta lo siguiente: * El 31 de enero de 2022 se registraron, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del Sistema CompraNet, los Programas Anuales en materia de adquisiciones y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, los cuales fueron modificados y publicados en el citado módulo el 28 de febrero y 30 de marzo, ambos de 2022. ° Acuerdos de consolidación firmados: Durante el trimestre que se reporta, no se formalizó ningún acuerdo de consolidación que haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. ° Evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas: En el periodo no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mejoraron los servicios de internet de manera remota y en el edifico sede para poder mejorar el ancho de banda.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se continúa incrementando paulatinamente el número de usuarios con acceso remoto seguro al sistema SCADA dentro y fuera de la red WAN de CENAGAS, por acceso VPN robustecido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión, mediante wallpaper, intranet y correo institucional: - Difusión de los Principios del Mes: a) Igualdad y No Discriminación b) Respeto c) Igualdad de Género - Difusión de materiales del Nuevo Código de Ética. - Difusión de materiales de Conflictos de Interés. - Difusión de la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses. - Difusión de Eticápsulas del mes de enero " Igualdad y No Discriminación". - Difusión de Eticápsulas de "hostigamiento sexual y el acoso sexual".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2022, en la que se revisaron los siguientes asuntos: - Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022. - Se informó el resultado de la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2021. - Se informó el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022. - Se informaron las actividades atendidas por el Comité de enero al 17 de marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: El Organismo no está sujeto al SPC. 2. Ingreso: En los formatos que se generan como parte del proceso para el reclutamiento, evaluación y selección para la ocupación de las plazas vacantes, se incluye la leyenda informativa: "En el CENAGAS promovemos la igualdad de oportunidades, con base en el Art. 1 Fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de interés social. El objeto de esta es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato. El presente procedimiento se ejecuta con igualdad de oportunidad laboral, sin sesgo discriminatorio. No son solicitadas pruebas de no embarazo o VIH. No se cuestiona a las y los candidatos sobre datos personales no asociados a las habilidades y conocimientos evaluados." Contacto para procesos de Reclutamiento y Selección: ° Nombre: Karla Aletse Ramírez Araujo °Cargo: Subgerente de Reclutamiento y Selección °Teléfono institucional: (55) 5018 54 00 ext. 1119 °Correo institucional: kramireza@cenagas.gob.mx °Área de adscripción: Unidad de Administración y Finanzas Liga para visualizar la información del contacto: https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=NTc=#tarjetaInfor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mativa 3. Capacitación: Durante el primer trimestre se consideraron las siguientes acciones en el Centro Nacional de Control de Gas Natural: - Se incluyó en el Programa Anual de Capacitación el "Programa para la Igualdad entre mujeres y hombres en el CENAGAS", el cual integrará acciones que se impartirán en el transcurso del ejercicio 2022. - El 8 de marzo con motivo del día Internacional de la mujer se impartió el taller "Sensibilización de la Identidad Femenina y su Empoderamiento" donde participaron 105 mujeres del Organismo. - El 24 de marzo se difundió el foro "La importancia de transversalizar los principios de la diversidad en la empresa", donde se contó con la participación de 14 personas servidoras públicas del Organismo. - El 25 de marzo se dio difusión al foro "Mujeres Pisando Fuerte, ninguna afuera, ninguna atrás", con la participación de 6 personas servidoras públicas del Organismo. 4. Certificación SPC: El Organismo no está sujeto al SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: El Organismo no está sujeto al SPC. 6. Evaluación del Desempeño: Con base en los datos del RUSP y derivado de la Evaluación del Desempeño 2021, se reportan 392 personas servidoras públicas evaluables lo que corresponde al 76.86 %. 7. Control y evaluación: El Organismo no está sujeto al SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	No se reportan movimientos. En cuanto a normas internas, se informa que se continúa trabajando en la eliminación de normas que no tienen vigencia. Se realizó la revisión y análisis de las normas internas de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, de los cuales se identificaron 5 normas susceptible para actualizar, y se considera la eliminación de uno, a efecto de evitar la duplicidad con la normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la revisión y análisis de las normas internas de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, de los cuales se identificaron 5 normas susceptibles para actualizar, y se considera la eliminación de uno, a efecto de evitar la duplicidad con la normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó la revisión y análisis de las normas internas de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, de los cuales se identificaron 5 normas susceptibles para actualizar, y se considera la eliminación de uno, a efecto de evitar la duplicidad con la normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	I. Plazas de estructura permanente. Mediante oficio SRCI/UPRH/0002/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0014/2022 de fecha 4 de enero de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	2022, la SFP aprobó y registró la modificación de la estructura orgánica del CENAGAS, consistente en la cancelación de 2 plazas del OIC (L21 y O11), así como las conversiones de 4 plazas de nivel salarial de L21 a M42, y 7 plazas de L31 a M43, establecidas en el Convertidor del Tabulador de Sueldos y Salarios 2020. II. Plazas de carácter eventual. a) Mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0043/2022 de fecha 11 de enero de 2022, la SFP autorizó el registro de 312 plazas para el periodo 1o de julio al 31 de diciembre de 2019. b) Mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0064/2022 de fecha 13 de enero de 2022, la SFP autorizó el registro de plazas para todos los periodos del ejercicio 2020. c) El CENAGAS se mantiene a la espera de la respuesta por parte de la SFP, del Oficio CENAGAS-UAF/0586/2021 de fecha 8 de diciembre de 2021, mediante el cual se solicitó la autorización de registro de 294 plazas para el periodo enero-diciembre 2021. d) Mediante oficio CENAGAS-UAF/000024/2022 de fecha 2 de febrero de 2022, el CENAGAS solicitó a la SFP a través de la SENER, el registro de 50 plazas de carácter eventual (plazas de incorporación), para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. La SFP autorizó el registro de estas plazas, mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0173/2022 de fecha 8 de febrero de 2022. d) Mediante oficio CENAGAS-UAF/000023/2022 de fecha 2 de febrero de 2022, el CENAGAS solicitó a la SHCP a través de la SENER, el registro de 294 plazas de carácter eventual, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. A través del similar 307-A.-0387 de fecha 14 de febrero de 2022, la SHCP autorizó 284 plazas, motivo por el cual se llevó a cabo una reunión de trabajo entre representantes de la SHCP de la SENER y del CENAGAS, para analizar la posibilidad de que se autorizaran las 294 plazas requeridas inicialmente. Se acordó remitir la contrapropuesta, misma que está en proceso de elaboración, toda vez que recientemente se recibió la autorización de la estructura del OIC por parte de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, a través de oficio CGOVC-113-E-008-2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El CENAGAS se encuentra en espera de la metodología que defina la SFP para analizar el impacto de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Centro Nacional de Control del Gas Natural se actualizó y publicó el 23 de octubre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI se presentaron las acciones realizadas por el Comité de Ética y los asuntos presentados en la Tercera Sesión Ordinaria, en donde se aprobó el Informe Anual de Actividades 2021 y el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética para el ejercicio 2022; así como el cumplimiento de 29 compromisos del Tablero de Control, el Programa Anual de Trabajo y los Avisos del SSECCOE durante el periodo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Por parte de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales ha recibido 45 Testimonios de predios formalizados en escritura pública, la información de dichos testimonios ha sido actualizada y validada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) para solicitar los avalúos paramétricos. De los 5 inmuebles cuyos datos se encontraban pendientes por actualizar en el trimestre anterior, se informa que ya se encuentran actualizados en el sistema. Mediante números de oficio CENAGAS-UAF/DERM/0031/2022 y UAF/DERM/0056/2022, se solicitó al INDAABIN la actualización de la información de 6 inmuebles considerados como "datos sensibles" en el SIPIFP. A través de los números de oficio DI/004/22, DRPCI/40/22 y DI/95/22 el INDAABIN informó la procedencia de la actualización. Con número de oficio CENAGAS-UAF/DERM/00231/2022, se solicitó la corrección de "datos sensibles" de otros 27 inmuebles los cuales se encuentran en proceso por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Por parte de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales ha recibido 45 Testimonios de predios formalizados en escritura pública, la información de dichos testimonios ha sido actualizada y validada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) para solicitar los avalúos paramétricos. De los 5 inmuebles cuyos datos se encontraban pendientes por actualizar en el trimestre anterior, se informa que ya se encuentran actualizados en el sistema. Mediante números de oficio CENAGAS-UAF/DERM/0031/2022 y UAF/DERM/0056/2022, se solicitó al INDAABIN la actualización de la información de 6 inmuebles considerados como "datos sensibles" en el SIPIFP. A través de los números de oficio DI/004/22, DRPCI/40/22 y DI/95/22 el INDAABIN informó la procedencia de la actualización. Con número de oficio CENAGAS-UAF/DERM/00231/2022, se solicitó la corrección de "datos sensibles" de otros 27 inmuebles los cuales se encuentran en proceso por parte del INDAABIN. Con la finalidad de obtener la información relativa a la situación jurídica y administrativa de los 45 inmuebles, mediante número de oficio CENAGAS-UAF/DERM/0110/2022, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía la entrega de la documentación que permita la integración de los expedientes inmobiliarios, obteniendo los planos respecto de dichos inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	Se cuenta con un listado de 148 inmuebles propiedad de CENAGAS, siendo importante mencionar que aún se encuentran en trámite la formalización de 98 inmuebles y de 50

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	inmuebles que ya cuentan con escritura pública suscrita, los cuales están inscritos o en trámite de inscripción en los registros públicos inmobiliarios y catastros correspondientes. A efecto de corroborar la existencia de inmuebles o espacios patrimoniales del CENAGAS que se encuentren ocupados de forma irregular, con número de oficio CENAGAS-UAF/DERM/0047/2022, se solicitó a la Unidad de Transporte y Almacenamiento la revisión física de 47 inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con número de oficio CENAGAS-UAF/DERM/0047/2022, se solicitó a la Unidad de Transporte y Almacenamiento la revisión física de 47 inmuebles que podrían encontrarse ocupados de forma irregular.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CENAGAS ha realizado consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN previo a la celebración de sus contratos de arrendamiento, para ocupar los piso del 7, 8, 9, 10, 11 y 12 en el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 838, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100 en la Ciudad de México. Dichos contratos se sustentan con su dictámenes valuatorios correspondientes. Aunado a lo anterior el Centro ha realizado acciones en el aprovechamiento del uso de los espacios de los pisos acondicionando las áreas de trabajo para una mejor distribución del personal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CENAGAS, cumple de forma puntual la normatividad establecida para el aprovechamiento de bienes inmuebles, como son la Ley General de Bienes Nacionales, y/o la emitida por el INDAABIN. De acuerdo al programa nacional de combate a la corrupción y a la impunidad, CENAGAS realiza las acciones correspondientes para el mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad mediante el seguimiento a las órdenes de mantenimiento, el cual reporta un total de órdenes de mantenimiento generadas acumuladas de 4,849 por un total de órdenes de mantenimiento realizadas de 4,831 para dar un avance de 99.63% al cierre del primer trimestre.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con la finalidad de actualizar la información con respecto a los 45 inmuebles ya regularizados en favor de CENAGAS, se informará al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se informa que la póliza contratada con AGROASEMEX se identifica bajo el número P-CENAGAS-01/2022 y se encuentra vigente.

Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo a reportar se generó una observación y quedaron 5 pendientes por solventar, mismas que se encuentran en proceso de atención
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registraron 4 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, apegándose a las acciones puntuales emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Programa de Capacitación en materia de Transparencia, se aprobará en el siguiente trimestre, por lo que las acciones de capacitación se comenzaran en abril.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Las difusiones de verificación se envían en el mes de mayo de cada año, para promover su declaración.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De acuerdo a los calendarios de capacitación establecidos por la SFP respecto de las materias sobre las que se debe de gestionar la capacitación, al momento no se han aperturado fechas disponibles de capacitación o inicio de actividades. Por lo que, en tanto la UEPPCI de la SFP informe del inicio de actividades de capacitación, estas serán retomadas por la Entidad.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de ética no recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2022, los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, serán difundidos en el mes de mayo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana así como a los lineamientos diversos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a las disposiciones de austeridad republicana, dicho cumplimiento se presenta en cada una de las sesiones del COCODI, así como ante el Consejo de Administración
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana así como a los lineamientos diversos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a las disposiciones de austeridad republicana, dicho cumplimiento se presenta en cada una de las sesiones del COCODI, así como ante el Consejo de Administración
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantuvo la operación de los servicios para el uso de tecnologías de la información y comunicaciones enfocadas al correo electrónico, videoconferencias y VPN site to site que permitiera una eficaz comunicación del personal y transferencias de información para la operación de las áreas
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana así como a los lineamientos diversos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a las disposiciones de austeridad republicana, dicho cumplimiento se presenta en cada una de las sesiones del COCODI, así como ante el Consejo de Administración
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio seguimiento a la implementación de las políticas públicas y programas, con la finalidad de orientar las actividades a la mejora continua y uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana así como a los lineamientos diversos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a las disposiciones de austeridad republicana, dicho cumplimiento se presenta en cada una de las sesiones del COCODI, así como ante el Consejo de Administración
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre se presentó la matriz de riesgos institucionales, misma que se conformó por siete riesgos a los cuales se les dará seguimiento durante el ejercicio con la atención de las acciones de control correspondientes, de esta manera la Entidad, en medida de lo posible, evita la materialización de los riesgos identificados
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Los procedimientos de contratación se realizan de manera totalmente electrónica conforme a la normatividad vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se hace un seguimiento con las áreas requirentes con la finalidad de planear las compras y realizar los procedimientos de contratación en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantuvo la operación de los servicios para el uso de tecnologías de la información y comunicaciones enfocadas al correo electrónico, videoconferencias y VPN site to site que permitiera una eficaz comunicación del personal y transferencias de información para la operación de las áreas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante marzo se difundió la implementación del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2022, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En atención a la implementación de la "Política de ingreso del personal con perspectiva de género, así como para inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en COMESA", se informa que en el 1er trimestre de 2022 del total de personal que ingresó el 37.5% fueron mujeres y el 25% personas con edades menores a 30 años; el contacto para informes sobre procesos de reclutamiento y selección es el Lic. Adrián Iván Muñoz Baeza, teléfono 5552782960 y aimunoz@comesa.mx; De enero a marzo de 2022 se impartieron 2 acciones de capacitación en materia de observación de riesgos e inducción a SSIPA a un total de 86 servidores públicos con una duración de 6 horas; Se actualizó la base de datos del personal en activo en Moodle para el establecimiento de metas 2022 y la aplicación de la evaluación del desempeño 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a COMESA 150 plazas de carácter eventual, a través del oficio 307-A.-0236, de fecha 03 de febrero de 2022. Se creó el escenario COMESA_2022_EVEN_2201171758 en el sistema RHnet para llevar a cabo el registro ante la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se está a la espera de que la Secretaría de la Función Pública defina el de análisis del impacto de las estructuras orgánicas para COMESA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que la Entidad se encuentra en proceso de actualización de su Normatividad Interna, entre ellos se encuentra dicho Manual; no obstante para poder llevar a cabo su actualización es necesario primero actualizar el Estatuto Orgánico de la Entidad el cual esta etapa de actualización de actividades y funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La entidad ha procurado que se mantengan actualizados en tiempo y forma los dictámenes correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La entidad no cuenta con inmuebles propios, sin embargo actualiza la información que le es requerida en los sistemas implementados por el Gobierno Federal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La entidad no cuenta con inmuebles propios
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La entidad promueve la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando, reduciendo inclusive los espacios arrendados para ocupación del personal.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La entidad promueve la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando, reduciendo inclusive los espacios arrendados para ocupación del personal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El comité de bienes Muebles es responsable de mantener actualizada la información relativa y por su parte, la entidad promueve la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando, reduciendo inclusive los espacios arrendados para ocupación del personal, fomentando la cultura de higiene y cuidado para su debido mantenimiento en óptimas condiciones.

Instituto Mexicano del Petróleo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el primer trimestre 2022, mediante el Boletín Informativo del IMP se realizó una publicación de los datos para denunciar faltas administrativas ante el Órgano Interno de Control y uno de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la primera sesión del COCODI 2022 no se generaron acuerdos relacionados con programas presupuestarios, sin embargo, se cubrió en el numeral de desempeño Institucional el punto de Programas Presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se presentó la Matriz para la Administración de riesgos del ejercicio 2022, en la 1ª sesión del COCODI, integrada por siete riesgos; seis riesgos vinculados con el incumplimiento de objetivos y metas, y un riesgo para administrar posibles actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	° Atención de observaciones y recomendaciones, que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP o cualquier otra autoridad fiscalizadora.- Al inicio del ejercicio 2022 se contaba con 18 observaciones en proceso de solventación derivadas del desarrollo de auditorías. Como resultado del seguimiento practicado durante el primer trimestre, se atendieron 14 observaciones y una más se registró en el Sistema Alterno de Control (SAC) de la Secretaría de la Función Pública, por lo que al cierre del trimestre se cuenta con 3 observaciones pendientes de atender formuladas en el ejercicio 2021, registradas en el Sistema Integral de Auditoría (SIA) y una observación pendiente registrada en el SAC. ° Número de observaciones pendientes y atendidas, respecto del total de observaciones generadas a la institución, por actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora.- Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 el Órgano Interno de Control (OIC) practicó 3 auditorías y una visita de inspección, formulándose un total de 19 observaciones con recomendaciones preventivas y correctivas. En este trimestre no se registraron en el SIA de la Secretaría de la Función Pública, observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras externas. Es importante señalar que, como resultado de la implementación de las recomendaciones reportadas en el primer trimestre de 2022, se establecieron mecanismos de control y supervisión en la administración de los proyectos relacionados con la construcción de la refinería de Dos Bocas, y mecanismos de supervisión para capitalizar el resultado de los proyectos de investigación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre de 2022, se realizó el registro de 6 contratos en el sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre 2022, mediante el Boletín Informativo del IMP se llevó a cabo una publicación de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mismo que puede consultarse de manera permanente.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con el objetivo de coadyuvar con el compromiso de empleo y en particular en la temática de Transparencia para fomentar la inclusión laboral, a fin de evitar los actos de discriminación y fortalecer las políticas públicas laborales para el trabajo digno, se publicó información accesible para que las personas conozcan la normatividad en temas de ética, lo que permitirá identificar y visualizar actos de discriminación y malas prácticas de las personas servidoras públicas; por lo tanto, ayudará a impulsar la igualdad laboral y la no discriminación, el trabajo digno, para mejorar las condiciones de vida y participación de grupos prioritarios en el ámbito laboral. El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), promovió un conversatorio con cinco investigadoras en el evento "Compartiendo el día a día con mujeres que inspiran", quienes transmitieron sus experiencias y oportunidades de desarrollo laboral. Así mismo, el 18 de marzo de 2022 día de la Mujer, la Dirección General emitió un reconocimiento a las mujeres del IMP que gracias a sus conocimientos, habilidades, destrezas y experiencia contribuyen a enriquecer a la institución. También, el Código de Conducta del IMP contiene principios, valores y reglas de integridad que promueven la inclusión, igualdad, equidad y respeto a los derechos humanos; y que el personal del IMP deberá observar dentro y fuera de la Institución, preceptos que son difundidos a través del Boletín Informativo del IMP. Por último, los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, establece el procedimiento para la atención de las denuncias.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En la sección de Transparencia Proactiva del IMP y en la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI, se difunde información en lenguaje ciudadano que garantiza el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	Se atendió la difusión de posibles faltas administrativas; por lo tanto, en el trimestre a reportar, se publicaron 10 veces el material para el compromiso que nos ocupa, las publicaciones fueron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	conforme a lo siguiente: 3 en enero, 4 en febrero y 3 en marzo. Cabe destacar que las publicaciones se mantienen vigentes en el micrositio de Información Institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se atendió la difusión relacionada con los objetivos de la declaración patrimonial. Se atendió la difusión de posibles faltas administrativas; por lo tanto, en el trimestre a reportar, se publicaron 5 veces el material para el compromiso que nos ocupa, las publicaciones fueron conforme a lo siguiente: 1 en enero, 1 en febrero y 3 en marzo. Cabe destacar que las publicaciones se mantienen vigentes en el micrositio de Información Institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se atendió la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se atendió la difusión de posibles faltas administrativas; por lo tanto, en el trimestre a reportar, se publicaron 11 veces el material para el compromiso que nos ocupa, las publicaciones fueron conforme a lo siguiente: 6 en enero, 2 en febrero y 3 en marzo. Cabe destacar que las publicaciones se mantienen vigentes en el micrositio de Información Institucional.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2022, el personal del IMP acreditó 45 cursos en los temas de: Espacios de trabajo libres de violencia laboral (13); Factores de Riesgo Psicosocial (12); NOM-035-STPS-2018 (7) y Relaciones interpersonales positivas en el trabajo (13).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del IMP no recibió consultas sobre temas de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre 2022, mediante el Boletín Informativo del IMP se llevó a cabo una publicación de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, mismo que puede consultarse de manera permanente.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo a reportar, se atendió en tiempo y forma al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el IMP, con la documentación e información solicitada, dando respuesta mediante oficios, sin tener la certeza si estos requerimientos son parte de una investigación para atender una probable falta administrativa.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito a las áreas convocantes de esta Institución se encuentra capacitado y certificado para uso del sistema CompraNet. Adicionalmente en atención a este compromiso, el personal participará en los eventos de capacitación presenciales o en línea organizados por la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución. En el primer trimestre de 2022, no se registró ningún caso.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución. En el primer trimestre de 2022, no se registró ningún caso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El personal del Área de Control Presupuestal en forma continua analiza todas las solicitudes de presupuesto (ampliación, liberación), revisando el monto y el material o servicio a contratar y la partida presupuestal. Lo anterior en base a "Los Lineamientos de austeridad en el IMP", cuyo sustento en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos financieros del IMP provienen de la venta de servicios a Pemex y a clientes terceros; los ahorros en el gasto se administran dentro de la disponibilidad financiera total del IMP para atender proyectos facturables, cumplir con los compromisos laborales, pago de impuestos y servicios básicos institucionales, y para continuar con el pago a proveedores por pasivos generados en la operación del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo reportado continuó el desarrollo de módulos de aplicativos y herramientas por el grupo de programadores de la GTIC. El estado de los aplicativos para el 1er trimestre de 2022 es: Concluidos y en producción: 1. Recepción de CFDI versión 4. 2. Facturación y cobranza (ampliación). 3. Micrositio Igualdad laboral y no discriminación. 4. Constancias fondo de ahorro (actualización). 5. Registro de participantes a Posgrado Ciencias e Ingeniería 2022. 6. iCapacita v3. 7. Viáticos (adecuación). Concluidos y en espera de liberación (etapa de pruebas): 1. Facturación electrónica (en revisión por la DFA). 2. Validación de certificados digitales emitidos por el SAT (en revisión por la DFA por cambios en el SAT). 3. Concentrado de patentes en trámite para sitio gob.mx.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Módulo de administración del catálogo de documentos para Servicios al Personal y Relaciones Públicas (en revisión por nuevo administrador). 5. WS integración de mesa de servicios equipo de cómputo. Validación. 6. Equipo de cómputo adecuaciones registro de componentes (en espera de nueva base datos por cambio de proveedor). Validación. 7. Reactivos SAP para jefes de proyecto. 8. Portal Web del centro de monitoreo de Ductos. 9. Administración de cuentas de correo. 10. WS telefonía. En desarrollo 1. Control de atención a asuntos de área administrativa. 2. Hoja única de servicios (migración de Oracle). 3. Códigos de validación digital para capacitación. 4. Actualizaciones Módulo de Información Personal (MIP). 5. Movimientos ISSSTE. 6. Fichas técnicas versión 2. 7. Viáticos. Modificaciones a impuesto retenido. 8. Igualdad Laboral y No Discriminación, mecanismo denuncias. 9. Solicitudes mesa servicios (Integración de catálogo de fallas en equipos de cómputo y adecuación de registro).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El IMP no ofrece servicios a la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante la primera sesión del COCODI 2022 se presentó en el numeral 7 de Programas Presupuestarios en el inciso a. situación programática, los resultados alcanzados en el estado de posición Financiera en el renglón de los Derechos a Recibir Bienes y Servicios, al 31 de diciembre refleja una disminución de $23.9 millones (33.7%), por la comprobación de anticipos otorgados a proveedores.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el mes de marzo del año corriente se presentó la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2021, misma que contiene la información contable, presupuestal y programática del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) que constituye el informe de la presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del presupuesto asignado y ejercido del IMP, esta información se cargó en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Primera sesión del COCODI 2022 se presentó en el numeral 7. de Programas Presupuestarios en el inciso a. Programas Presupuestarios, los resultados al cierre del 2021 de la matriz de indicadores de Desempeño evaluación de los Programas presupuestarios E006 Investigación en materia petrolera y E007 Prestación de servicios en materia petrolera. E006 Investigación en Materia Petrolera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Venta de las Tecnologías desarrolladas 2. Índice de sustentabilidad de la investigación y desarrollo tecnológico. 3. Patentes innovadoras obtenidas. 4. Índice de Escalamiento 5. Índice del ejercicio financiero de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. 6. Índice de aceptación de proyectos de IDT. E007 Prestación de Servicios en Materia Petrolera 1. Venta de Proyectos de Servicios Técnicos y Soluciones Tecnológicas. 2. Índice de proyectos de Servicios Técnicos y Soluciones Tecnológicas de Alto Valor. 3. Proyectos de Servicios Técnicos y Soluciones Tecnológicas. 4. Satisfacción del Cliente. 5. Índice de Eficiencia del Costo de los Proyectos de Servicios Técnicos y Soluciones Tecnológicas. Índice de calidad de los Proyectos de Servicios Técnicos y Soluciones Tecnológicas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la matriz de riesgos 2022, se identificó un riesgo de posibles actos de corrupción "Prácticas y conductas de los servidores públicos desvinculadas al Código de Conducta que afecte la operación institucional" y para administrar el riesgo, se considera la acción de control "Campañas de sensibilización y capacitación sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés y el Código de Conducta". Al cierre del 1T-2022, se han realizado las siguientes acciones: Se mantiene la campaña permanente de temas relativos en el Boletín IMP Informa, que para este trimestre consideró la difusión de: Los compromisos de no impunidad del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal y la firma de la carta compromiso, de que se conoce el Código de Conducta del IMP.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el primer trimestre 2022, mediante el Boletín Informativo del IMP se realizó una publicación de los datos para denunciar actos de corrupción ante el Órgano Interno de Control y uno de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre de 2022, todos los procesos de contratación en materia de adquisiciones y obra pública a partir de los 300 UMAS, se generaron a través de CompraNet.
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	En el primer trimestre de 2022, el IMP se adhirió al contrato marco publicado en la aplicación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	electrónica denominada "Tienda Digital del Gobierno Federal" por los siguientes conceptos; -Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; -Productos para servicio de cafetería; -Consumibles y accesorios informáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Inició la implementación del nuevo conmutador telefónico con tecnología IP por Contrato Marco para SEDE y regiones, considera equipos telefónicos de última generación con una configuración redundante y de alta disponibilidad. Continuó el servicio de internet para SEDE y regiones, por Contrato Marco de "Servicio de Internet Corporativo" y "Servicio de Internet para Oficinas Remotas", con un ancho de banda simétrico para SEDE de 500 Mbps; para los sitios remotos se continuó con enlaces de comunicación simétricos sobre internet, con conexiones VPN, clean pipe, anchos de banda de 20 Mbps, 40 Mbps y 60 Mbps, con lo que se integra la intranet institucional que nos permite utilizar Teams, Office 365, OneDrive, Azure, SAP, Integra, en un ambiente seguro. Con relación al proyecto de Comunicaciones Unificadas Administradas, se realizó la actualización y migración de la granja de SharePoint de la versión 2013 a la versión 2019, se contrataron nuevos servidores y equipos por medio del Contrato Marco de "Arrendamiento de equipo para centro de datos", permitiendo actualizar las plataformas tecnológicas de hardware y software necesarias para la operación del IMP, con lo cuales se brindan los servicios de correo electrónicos (modelo híbrido), sharepoint, máquinas virtuales, bases de datos SQL, System Center Operation Manager (SCOM), System Center Configuration Manager (SCCM), Active Directory, DHCP, Radius, certificadoras de autentificación (CA), Reverse Proxy y encoder. En el proyecto de "Arrendamiento de equipo para centro de datos para las Comunicaciones Unificadas Administradas", se realizó la actualización y migración de la granja de SharePoint de la versión 2013 a la versión 2019. Se continua con la implementación de los nuevos equipos de cómputo contratados a través del Contrato Marco "Arrendamiento de Equipo Personal y Periféricos", permitiendo a los usuarios disponer de las últimas versiones de Windows y Office 365, así como de tecnología reciente para el desempeño de sus funciones. El servicio de VPN, pasó de 1,204 usuarios al 4° trimestre de 2021 a 1,227 usuarios en el 1er trimestre de 2022, representando un incremento de 23 usuarios. Continuó el servicio de correo electrónico, con un total de 3,760 cuentas activas, con un incremento de 19 cuentas respecto al 4° trimestre de 2021, de las cuales 2,932 están en la nube de Office 365 y 828 cuentas en On-premise. Para el servicio de Microsoft Teams, al 1er trimestre de 2022, se tienen 3,442 usuarios activos (internos e invitados) con un decremento de 328 usuarios. Para el caso de los usuarios institucionales se tuvo un decremento de 249 usuarios pasando de 3,175 a 2,926 usuarios, y para los invitados externos se tuvo un decremento de 79 usuarios, pasando de 595 a 516 usuarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre 2022, mediante el Boletín Informativo del IMP y el carrusel del Intranet se publicaron 16 mensajes de sensibilización relativos a 15 infografías sobre temas de: Principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta del IMP; Conflictos de Intereses; Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción; Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje en el IMP; medios para denunciar incumplimientos administrativos; veda electoral revocación de mandato; existencia del Comité

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Ética y Carta compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta del IMP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre 2022 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) cumplió con las 11 actividades programadas, las acciones fueron registradas en el SSECCOE, destacando las siguientes: - Actividades y evidencias del Informe Anual de Actividades 2021. - Cuestionario de Autoevaluación 2021. - Actualización del directorio de los integrantes. - Difusión de materiales en temas de la ética pública, conflictos de intereses y afines. - Difusión de la existencia del Comité de Ética. - Informar al OIC respecto a las denuncias que involucren actos de hostigamiento y acoso sexual. - Atención a las solicitudes de la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. Conclusión del proceso de renovación del CEPCI, quienes tomaron protesta en la Primera Sesión Ordinaria 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	No se instauran evidencias de profesionalizar a las personas servidoras públicas en el presente trimestre enero-marzo 2022, debido a estar inhabilitadas las plataformas de SICAVISP y PUNTO GENERO DE INMUJERES. Número de personas que ingresaron al Servicio Profesional de Carrera (SPC): desagregado por sexo: En el periodo reportado, enero marzo de 2022, no se incorporó ningún(a) Servidor(a) Publico(a) al Servicio Profesional de Carrera. Número de jóvenes que hayan realizado Servicio Social: En el periodo reportado, enero marzo de 2022, se cuenta con 124 estudiantes de las diferentes Instituciones de Educación Superior que realizan el Servicio Social en la modalidad a Distancia, lo anterior debido a la contingencia sanitaria COVID-19. Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF): En el periodo reportado, enero- marzo de 2022, se cuenta con 5 jóvenes incorporados al Programa del Gobierno Federal en el IMP. Capacitación: En cumplimiento del Programa Institucional de Capacitación (PIC), en el primer trimestre del año en curso se realizaron un total de 53 eventos con un total de 481 participantes capacitados, de los cuales, 47 fueron eventos técnicos o específicos con 377 participantes y 6 eventos transversales con 104 participantes. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional: En el primer trimestre se realizaron acciones de sensibilización del personal a través de conferencias para conmemorar el día internacional de la mujer y se abordaron temas relativos a la violencia laboral, relaciones positivas de trabajo y factores de riesgo psicosocial con 110 participantes. Certificaciones: Al cierre del primer trimestre de 2022 se capacitaron a 52 participantes en los siguientes temas: - Taller de alineación en el EC0217.01 Impartición de curso de formación del capital humano de manera presencial grupal - 24 participantes. - Ingeniería petrolera para no petroleros - 28 participantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre, se actualizó el siguiente proceso:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Administración de Laboratorios: 3 procedimientos, 2 guías generales y 5 formatos. Además, el Sistema Integral de Gestión modificó 5 procedimientos y 1 formato, actualizó el indicador del proceso ES Escalamiento de Procesos y Productos, e incorporó los indicadores de los procesos: ID Investigación y Desarrollo Tecnológico, PL Planeación y Programación, EC Comercialización de Soluciones Tecnológicas, RF Administración de Recursos Financieros y RT Administración de Recursos Tecnológicos. El inventario está integrado por 47 normas internas, se encuentra actualizado y publicado en la Normateca Interna, en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y en el Portal de obligaciones de Transparencia (SIPOT).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el mes de enero, se llevó a cabo en el Instituto Mexicano del Petróleo la auditoría externa con la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación para la certificación de la Institución. De un total de 100 puntos se cumplieron 92. Los requisitos críticos se cumplieron al 100% (30 de 30) y de los requisitos no críticos se tuvo un cumplimiento al 88% (62 de 70 puntos). Con relación a la simplificación de la normatividad, en el trimestre reportado se dio de alta una norma: · Políticas de Seguridad de la Información y, de Uso y Resguardo de la Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (hardware y software) del IMP. Se dio de baja una norma: · Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre, se actualizó el siguiente proceso: - Administración de Laboratorios: 3 procedimientos, 2 guías generales y 5 formatos. Además, el Sistema Integral de Gestión modificó 5 procedimientos y 1 formato, actualizó el indicador del proceso ES Escalamiento de Procesos y Productos, e incorpora los indicadores de los procesos: ID Investigación y Desarrollo Tecnológico, PL Planeación y Programación, EC Comercialización de Soluciones Tecnológicas, RF Administración de Recursos Financieros y RT Administración de Recursos Tecnológicos. Lo anterior, se realiza para promover la mejora continua del Sistema Integral de Gestión. Asimismo, no se identificaron inconsistencias en la vinculación de los procesos y la normatividad interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Instituto Mexicano del Petróleo se encuentra en espera el tabulador de sueldos y salarios para el personal de mando y superior con vigencia a partir del 1 de enero de 2021, para dar trámite a la gestión del escenario ante la SFP para la actualización de la Estructura básica del IMP.
Profesionalización y	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el	Con Folio: TAB-2021-18-T0O-10, se solicitó en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Crédito Público, la actualización del catálogo de puestos y el tabulador de sueldos y salarios para el personal de mando y superior del Instituto Mexicano del Petróleo con vigencia a partir del 1 de enero de 2021, así como, la emisión de la memoria de cálculo correspondiente, a fin de continuar con los registros correspondientes en el Módulo de Servicios Personales para realizar la modificación a la estructura correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En la Sesión 224 Ordinaria del Consejo de Administración, se aprobó la actualización de la estructura orgánica y el Manual de Organización General del IMP condicionado a que se reciban las autorizaciones de la nueva estructura ante la SHCP y a la SFP. La estructura orgánica se encuentra en espera de su aprobación y registro ante la SHCP y la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la primera sesión del COCODI 2022 no se generaron acuerdos relacionados con las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fecha 14 de noviembre de 2019 el IMP realizó el pagó al INDAABIN de 6 dictámenes valuatorios de inmuebles con construcción propiedad del IMP, está pendiente por parte del INDAABIN el envío de un dictamen valuatorio restante.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El registro de los nueve inmuebles propiedad del IMP, se encuentra actualizado en el SIPIFP del INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El registro de los nueve inmuebles propiedad del IMP, se encuentra actualizado en el SIPIFP del INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el IMP se tiene un óptimo aprovechamiento de todos los inmuebles, de acuerdo a la distribución de los espacios para el personal.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para este ejercicio 2022, se disminuyó el arrendamiento de inmuebles de 6 a 5, priorizando el uso de inmuebles propiedad del IMP, los cuales se utilizan al 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Esta institución cuenta con un programa anual para el mantenimiento y conservación de los inmuebles propiedad del IMP en el ejercicio 2022, que está sujeto a la suficiencia presupuestal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la agenda de la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño de esta institución, celebrada el pasado 3 de marzo de 2021, numeral 13. Asuntos Generales, inciso b), se presentó nota informativa sobre el inventario de bienes inmuebles registrados. Para 2022, se planea presentar nuevamente la ratificación de la información presentada.

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta de enero a marzo de 2022, en la primera reunión del COCODI se tomó el acuerdo 01/2022 relativo a las variaciones, medidas preventivas y correctivas del cumplimiento de metas y el presupuesto ejercido del Pp E016 "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica"; estas acciones se seguirán reportando en las próximas sesiones del COCODI en 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del trimestre, se identificaron los siguientes cuatro riesgos de alto impacto: Proyectos de innovación tecnológica realizados con limitaciones; Convenios ejercidos parcialmente; Contribución a la formación de especialistas realizada parcialmente; y Contratación de proyectos limitada por procesos externos. No se registró la materialización de algún riesgo de alto impacto.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En cumplimiento al Acuerdo 01/2022 que a la letra señala: "El INEEL deberá informar en cada sesión del COCODI, las metas y el presupuesto ejercido en el Programa Presupuestario E016 "Investigación, desarrollo Tecnológico y prestación de servicios en materia Nuclear y Eléctrica" las variaciones de su cumplimiento, las causas que lo originaron, el impacto de las variaciones, así como, las medidas preventivas y correctivas que implementó para garantizar el logro de los objetivos y metas", compromiso adoptado en la reunión de la 1a. Sesión del COCODI 2022, este

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		OIC continuará dando seguimiento al compromiso de reducir riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad. Por otra parte, durante el periodo enero - marzo 2022 se dio cumplimiento al total de actos de fiscalización programados: 1 Auditoría, 1 Visita de Inspección y 1 Intervención de Control, así como al seguimiento trimestral correspondiente. De lo anterior, se determinaron 2 observaciones producto de la Auditoría 1/2022 y 1 más correspondiente a la Visita de inspección 12/2022, no se omite señalar que se encuentra en proceso la Intervención de control 10/2022. Por cuanto al seguimiento de las observaciones generadas durante el cuarto trimestre de 2021, se atendieron dos observaciones correspondientes a la auditoría 8/2021. Cabe señalar que no se determinaron Informes de Irregularidades Detectadas. Al cierre del primer trimestre de 2022, no se han determinado hallazgos como parte de los trabajos de la Auditoría Externa Independiente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre, el Comité de Ética del INEEL informó a través de un comunicado institucional a toda la comunidad que la Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a su disposición para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas. Además, a través de Facebook se difundieron dos infografías promoviendo la citada Plataforma. Así mismo, se informó que en la citada Plataforma se pueden alertar las siguientes faltas administrativas: Cohecho, Peculado y Desvío de Recursos. Además, durante el mes de marzo se difundió de manera permanente a través de un Listón Banner una infografía de la Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, donde se definen las siguientes faltas administrativas: Cohecho, Peculado y Desvío de Recursos. De manera permanente se difunde en el micrositio del Comité de Ética el Protocolo de protección para personas alertadoras de la corrupción. En el mes de marzo, se difundió la inscripción al curso en línea: "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, obteniéndose al cierre del primer trimestre un total de ocho constancias.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Comité de Transparencia del INEEL aprobó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados del INEEL 2022, mismo que se envió a la Dirección General de Capacitación del INAI y se publicó en el apartado de la página Web de la Unidad de Transparencia denominado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP". En este periodo se capacitaron 9 personas servidoras públicas en los diferentes cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ética Pública, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Asimismo, se realizó la difusión de diversos temas de la Ley Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de comunicados institucionales, con el fin de promover la transparencia y el derecho de acceso a la información en la comunidad del INEEL.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por otra parte, en cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 -2024, se publicó en el sitio datos.gob.mx, los datos abiertos del INEEL de patentes y derechos de autor.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre, el Comité de Ética del INEEL informó a toda la comunidad a través de un comunicado institucional que las Faltas Administrativas son aquellos actos u omisiones que cometen las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones y que tienen como resultado el incumplir o transgredir lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y los principios que rigen el servicio público. Así mismo, se informó que las Faltas Administrativas se clasifican en: * Faltas administrativas no graves. * Faltas administrativas graves. * De los actos particulares vinculados con faltas administrativas graves. Por otra parte la Gerencia de Relaciones Laborales y Servicios al Personal emitió 17 comunicados institucionales, a través de medios electrónicos, respecto de las faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A finales del mes de marzo, el Comité de Ética del INEEL informó a toda la comunidad a través de un comunicado institucional y de un aviso en la intranet que en el Artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se establece quiénes son los sujetos obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así mismo, se les invitó a cumplir con esta obligación para evitar incurrir en faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 1er Trimestre del 2022, se continuó la difusión a través de comunicados institucionales a toda la comunidad INEEL el material relativo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como: directrices, principios, así como el tipo de faltas, entre otros. Se emitieron 17 comunicados.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Derivado de las gestiones realizadas por el Comité de Ética con relación a la promoción de cursos en línea ofrecidos por el CONAPRED y el SICAVISP, entre otros, durante el primer trimestre se obtuvieron un total de 61 constancias de cursos tomados por las personas servidoras públicas del INEEL de las cuales 11 constancias son del curso de Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2021, el Comité de Ética del INEEL no proporcionó ninguna asesoría o consulta en el tema de conflicto de intereses. Sin embargo, se atendieron dos consultas relacionadas con el Código de Conducta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	Durante el trimestre comprendido entre enero y marzo, el Comité de Ética (CE) generó y difundió tres diseños propios relacionados con el tema de conflictos de intereses, uno de ellos se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	encuentra de manera permanente a través de un listón banner en el sitio de intranet del INEEL, los otros dos a través de comunicados institucionales: a) ¿Qué es un Conflicto de interés? y b) Tipos de conflictos de interés. Además, se difundió a través de comunicado institucional una infografía sobre el citado tema. De manera permanente se encuentran publicados en el micrositio del CE los siguientes dos materiales de diseño propio: a) ¿Sabes qué es actuación bajo conflicto de interés? y b) ¿Sabes qué es un conflicto de interés? Así mismo, en el mes de marzo se difundió a través de comunicado institucional la inscripción al curso en línea de Conflictos de Intereses solicitado por la UEPPCI. También se difundieron 2 infografías solicitadas por la UEPPCI relacionadas con este tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se dio cabal cumplimiento a los requerimientos de las Autoridades Investigadoras. Durante el 1er Trimestre del 2022, se recibieron y atendieron en tiempo y forma 3 requerimientos del área de Quejas del Órgano Interno de Control en el INEEL.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Por lo que se refiere al Departamento de Adquisiciones, en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) no se ofertó algún curso en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este periodo no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas, por lo que no se reportan avances.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este periodo no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas, por lo que no se reportan avances.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	Durante el primer trimestre de 2022, se priorizó el gasto de proyectos productivos, además se aplicaron medidas de racionalización del gasto en actividades administrativas, sin embargo, hubo un aumento del gasto de $11.5 MdP respecto al erogado en 2021 del mismo periodo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	derivado de la incorporación de áreas de servicio que se encontraban en áreas técnicas, así como a la carga de tiempos de personal de investigación y sindical para la Rehabilitación del edificio 12 del INEEL (movimiento de mobiliario, desmonte de luminarias y estudios técnicos), es importante, mencionar que esta acción permitió ahorros al no realizar contratación de servicios externos. Lo anterior, sin afectar las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el Instituto aplicó las medidas de austeridad, durante el primer trimestre de 2022 registró un gasto acumulado por $0.6 MdP en las partidas de gasto del Art. 10 de la LFAR, cifra superior en $0.04 MdP al del 2021, debido a que las actividades en 2022 son presenciales. Es importante mencionar que se priorizó el gasto de los proyectos productivos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Centro de datos, con mejora de disponibilidad y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte con 70% de avance y reducción en costos. Capacitación, con mejora en especialización de personal, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de desarrollo y soporte de aplicativos con 35% de avance y reducción en costos. Computo personal y Periféricos, con mejora en disponibilidad y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de autonomía técnica y soporte, con 85% de avance y reducción en costos. Sistemas de Control de Gestión, con mejora en digitalización de procesos, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias en desarrollo e implementación, con 50% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, telefónicamente y por correo electrónico con 80% de avance y en uso. Alta y Gestión de usuarios, en línea con 70% de avance y en uso. Línea de captura, en línea con 80% de avance y en uso. Recepción de documentos, por correo electrónico con 80% de avance y en uso. Encuesta de satisfacción, por correo electrónico y presencial con 80% de avance y en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022, se aplicaron medidas de austeridad a los Pp E016 y M001, priorizando el gasto en el desarrollo de proyectos productivos, mismos que permiten la generación de ingresos propios para el funcionamiento del Instituto, el Pp E016 tuvo un ejercido menor de $96.4 MdP respecto al programado del periodo integrado de un presupuesto (cifras en MdP): asignado en servicios personales $210.9; ejercido $109.5; menor ejercicio de $101.4; asignado en materiales: $11.1; ejercido $0.2; menor ejercido de $10.9; asignado en servicios: $21.8; ejercido $17.1; menor ejercicio de $4.7; asignado en otras erogaciones: $8.6; ejercido $0.0; menor ejercicio de $8.6, lo anterior debido a la baja contratación de proyectos así como a la aplicación de las medidas de austeridad en el Pp.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre de 2022, el INEEL ejerció su gasto principalmente en el Programa Presupuestario (Pp) E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, este Pp contribuye con la Meta Nacional 3 Desarrollo Económico del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la política energética, en ciencia, tecnología, ingeniería y producción industrial; el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2019-2033; y el Plan de Negocios de CFE. Del ámbito interno se considera el Programa Anual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Trabajo (PAT) 2022 del INEEL (aprobado por la Junta Directiva del Instituto en su sesión ordinaria 25, del 01 de marzo de 2022), que contiene el marco estratégico con el que opera la institución: Misión, visión. Objetivos, estrategias y acciones, entre otros elementos. Por otra parte, el marco de trabajo para el registro de avance de la Matriz de Indicadores de Resultados MIR 2022, se realizará conforme a los Lineamientos para la revisión, actualización, mejora, calendarización y seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2022 se aplicaron medidas de austeridad en la ejecución de los proyectos de investigación y desarrollo del Pp E016, lo que impactó en un cumplimiento menor en la meta, es importante mencionar que conforme al seguimiento de los programas presupuestarios el gasto del Pp "E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica" representó el 87.1% del gasto corriente erogado en el primer trimestre de 2022 que ascendió a $110.4 MdP, en tanto que el gasto del Pp "M001 Actividades de apoyo administrativo" soló representó el 11.1% del total del gasto corriente, lo anterior contribuyó a cumplir con las metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre no se identificaron riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales que sean susceptibles de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	ADQUISICIONES Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo Del total de procedimientos de contrataciones públicas efectuadas ENE-MAR (67 contratos reportados en CompraNet- 09 por el Departamento de Adquisiciones y 58 por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica) se desglosa el porcentaje: Manera electrónica: 97.01%; Manera presencial: 2.99% Registrar los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet, así como generar y formalizar sus contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. (Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados) Se han registrado los datos relevantes de la totalidad de los contratos en el sistema CompraNet 100%, Respecto al porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados se informa que el 55 %. Mantener actualizados los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad y apegándose a los procesos el alta, modificación y baja de usuarios, conforme a la rotación del personal que integre la Unidad Compradora, así como mantenerlos acreditados. Los operadores de Compranet para la UC 018T0K001 Departamento de Adquisiciones se encuentra actualizada. Mantener las Unidades Compradoras sin incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al cierre del primer trimestre 2022 no se tienen incidencias. Registrar, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, los Programas Anuales. El registro de carga inicial se efectuó el 31-01-2022. Acuses Mensuales del trimestre 2022 Febrero:22-02-2022; Marzo:29-03-2022. OBRAS Procedimientos de contrataciones públicas efectuadas (0 contratos reportados en CompraNet) se desglosa el porcentaje: Manera electrónica: 0.00%, 0 contratos; Presencial: 0.00%, 0 contratos; Mixta 0.00 %, 0 contratos. Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados:0.00%. Los operadores de Compranet para la UC 018T0K002 se encuentra actualizada. Al cierre del primer trimestre 2022 no se tienen incidencias. El registro de carga inicial del PAAASOP se efectuó el 31-01-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El registro de carga inicial del PAAASOP se efectuó el 31-01-2022. Asimismo se informan las fechas en que fueron efectuados los Acuses Mensuales del primer trimestre 2022: Febrero:22-02-2022; Marzo:29-03-2022. Se firmaron 2 contratos mediante procedimiento de consolidación: 1 "Aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 2 "Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos" con vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	No hay interoperabilidad con otras dependencias. Se realizan acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios: a) Digitalización en la emisión de los estados financieros; y b) digitalización del programa de capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre de enero a marzo, el Comité de Ética del INEEL difundió a toda la comunidad INEEL a través de dos comunicados institucionales un material gráfico de diseño propio relacionado con el Principio de la Legalidad. A solicitud de la UEPPCI se difundió de manera permanente a través del Micrositio del Comité de Ética y del sitio.gob.mx del INEEL el Código de Ética de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2022. Además, durante el primer trimestre, el Comité de Ética difundió a través de comunicados institucionales, avisos y Pop ups a toda la comunidad institucional los siguientes materiales solicitados por la UEPPCI: Dos infografías relacionadas con la publicación del Código de Ética de la Administración Pública Federal emitido en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2022. Dos infografías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		relacionadas con el tema de Conflictos de Intereses. Una Eticápsula sobre el valor de la Igualdad y No Discriminación. Dos carteles con recomendaciones de películas y libros relacionados con el Principio de los Derechos Humanos Igualdad de Género. Tres infografías para difundir los siguientes principios o valores: Igualdad y No Discriminación, Respeto e Igualdad de Género los cuales se difundieron de forma permanente en el mes correspondiente a través de Pop ups. Además, se generaron tres diseños propios para difundir los siguientes principios o valores: Igualdad y No Discriminación, Respeto e Igualdad de Género, mismos que se difundieron de forma permanente en el mes correspondiente a través de listón banner en la página de la intranet del INEEL. También se generó un video propio denominado: "Juntos fomentemos la Nueva Ética". Durante este periodo, también se difundió a través de dos comunicados institucionales el Código de Conducta de INEEL, valores y sus reglas de integridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Al 31 de marzo de 2021 se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética (CE) del INEEL, durante el primer trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se celebraron 3 sesiones del CE: una ordinaria y dos extraordinarias. Se dio conocimiento del Informe Anual de Actividades 2021 a la Directora General del INEEL y se registró en el SSECCOE.. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 en la primera sesión ordinaria del CE, mismo que se capturó en el SSECCOE. Actualización del directorio de integrantes del CE en el SSECCOE. Promoción de cursos en línea en materia de ética, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género y prevención de la discriminación, obteniéndose 61 constancias. Difusión de los siguientes principios y valores: P. Respeto a los Derechos Humanos V. Igualdad y No Discriminación, V. Respeto, C así como materiales relativos a los temas de ética e integridad, prevención de conflictos de intereses, igualdad y no discriminación, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y el Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. Difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2022. Atención de las denuncias 001-2022,002C 002-2022, 003-2022, 004-2022, 005-2022 y 006-2022 mismas que fueron concluidas en este trimestre. Campaña de difusión del Código de Conducta (valores y reglas de integridad). Se dio atención a dos consultas con relación al tema de Código de Conducta. Difusión del Prontuario para el uso del lenguaje incluyente y no sexista. Promoción de la cobertura y operación del Comité de Ética. Se incorporaron en tiempo y forma las evidencias en el SSECCOE. Se reportó la capacitación en materia de ética y temas afines del personal del INEEL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el 1°. Trimestre del 2022 se llevaron a cabo acciones para el fortalecimiento de la capacitación de personal del INEEL, esencialmente de manera virtual debido a la pandemia, en temas como son: Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Bienestar psicosocial en el ambiente laboral y nueva normalidad, Curso básico de Derechos Humanos, Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio, Discriminación, discurso de odio y alternativas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		incluyentes, Inclusión y Discapacidad, Inducción a la Administración de documentos y archivos obligados del Sistema Nacional de Transparencia, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, Migración y Xenofobia, NMX-r-025 en Igualdad Laboral y No discriminación, Principios de la educación inclusiva, Tolerancia y Diversidad de creencias, entre otros. Dichos cursos fueron impartidos por diversas instituciones tales como: IMSS, INMUJERES, INAI, CONAPRED, entre otros. Durante este trimestre se capacitó a un total 18 de Servidores Públicos y se obtuvieron 21 constancias de capacitación de los diversos cursos tomados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales: En los dos siguientes procesos existieron diversas acciones, entre las más destacadas se encuentran las siguientes de simplificación: EN EL DE GESTIÓN DE PROYECTOS. - Se realizó un seguimiento técnico y financiero a los proyectos, se agregaron los proyectos de los subprogramas 72 y 73 (proyectos financiados por fondos y servicios técnicos), que deben elaborar informe trimestral. Y Se modificaron las funciones y responsabilidades de la CVGPyC. Formalización y baja interna de los proyectos, se realizó propuesta para actualizar el expediente de los proyectos, se actualización de los proyectos que elaboran registro de baja interna, se estableció la definición de criterios para proyectos en garantía y se realizó propuesta de mejoras a tres formatos del proceso. EN EL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS. -Para facilitar su elaboración, se propusieron plantillas para los 3 documentos descritos en el Proceso: Descripción detallada de cada Programa IDTI, Aportaciones de cada programa y Análisis cruzado de los programas IDTI. B) Por cuanto a las Normas Internas: Se dio de "alta" una nueva norma en las NIAS denominado "Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de la Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología del INEEL". Cambiando el número total de Normas Internas registradas durante 2021, ya que se tenían 23 y actualmente, con dicha adición se tienen 24. Las obligaciones establecidas en la norma de nueva creación, contribuyen a definir los compromisos entre el INEEL y sus empleados, en la protección y salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual y se promueven los mecanismos para asegurar la coordinación, promoción, seguimiento y evaluación relativas a las actividades en materia de propiedad intelectual, asimismo, se prevé el funcionamiento del Comité de la Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología. Se elaboró el plan de trabajo 2022, para la revisión de las normas internas del INEEL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales: En los dos siguientes procesos existieron diversas acciones, entre las más destacadas se encuentran las siguientes de simplificación: EN EL DE GESTIÓN DE PROYECTOS. - Se realizó un seguimiento técnico y financiero a los proyectos, se agregaron los proyectos de los subprogramas 72 y 73 (proyectos financiados por fondos y servicios técnicos), que deben elaborar informe trimestral. Y Se modificaron las funciones y responsabilidades de la CVGPyC. Formalización y baja interna de los proyectos, se realizó propuesta para actualizar el expediente de los proyectos, se actualización de los proyectos que elaboran registro de baja interna, se estableció la definición de criterios para proyectos en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		garantía y se realizó propuesta de mejoras a tres formatos del proceso. EN EL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS. -Para facilitar su elaboración, se propusieron plantillas para los 3 documentos descritos en el Proceso: Descripción detallada de cada Programa IDTI, Aportaciones de cada programa y Análisis cruzado de los programas IDTI. B) Por cuanto a las Normas Internas: Se dio de "alta" una nueva norma en las NIAS denominado "Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de la Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología del INEEL". Cambiando el número total de Normas Internas registradas durante 2021, ya que se tenían 23 y actualmente, con dicha adición se tienen 24. Las obligaciones establecidas en la norma de nueva creación, contribuyen a definir los compromisos entre el INEEL y sus empleados, en la protección y salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual y se promueven los mecanismos para asegurar la coordinación, promoción, seguimiento y evaluación relativas a las actividades en materia de propiedad intelectual, asimismo, se prevé el funcionamiento del Comité de la Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología. Se elaboró el plan de trabajo 2022, para la revisión de las normas internas del INEEL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre 2022 se realizaron acciones de actualización y de mejora a los 3 procesos sustantivos del INEEL, los cuales se describen a continuación: 1.-PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROYECTOS: ° Seguimiento técnico y financiero a los proyectos - Se agregaron los proyectos de los subprogramas 72 y 73 (proyectos financiados por fondos y servicios técnicos) que deben elaborar informe trimestral - Se agregó el formato de informe trimestral para proyectos financiados por fondos - Se modificaron las funciones y responsabilidades de la CVGPyC ° Propuesta de mejoras a tres formatos del proceso: hoja de revisión para el alta del proyecto, calificación de resultados económicos del Informe de Proyecto Concluido y formato de Registro de Proyecto ° Formalización y baja interna de los proyectos - Actualización de los proyectos que elaboran registro de baja interna - Definición de criterios para proyectos en garantía ° Propuesta para actualizar el expediente de los proyectos: - Omisión de la norma de calidad - Lineamientos referentes a la integración del expediente - Omisión de procesos y subprocesos de la gestión del conocimiento - Mecanismos de evaluación de proyectos por parte del cliente - Unidades administrativas que intervienen en el expediente 2.- PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROGRAMAS ° Para facilitar su elaboración, se propusieron plantillas para los 3 documentos descritos en el Proceso Sustantivo Gestión de Programas: - Descripción detallada de cada Programa IDTI - Aportaciones de cada programa - análisis cruzado de los programas IDTI ° Se propuso una plantilla/ejemplo para elaborar los diagramas requeridos en el documento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Descripción detallada de cada Programa IDTI. 3.- PROCESO SUSTANTIVO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS ° Se analizaron los números de becarios, cursos, participantes, acciones de mejoras y las actualizaciones implementadas en el Centro de Capacitación Especializada del INEEL 2020-2021, con la finalidad de contar con una tendencia para el 2022. ° Se impartieron cursos en el primer trimestre 2022. ° Se analizaron las líneas estratégicas vigentes en la DSM y DEA Todo ello con la finalidad de identificar mejoras en los próximos trimestres al proceso de formación de especialistas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Como ha sido informado, las modificaciones a la estructura orgánica del INEEL se realizan en dos etapas, (Conversión y Cancelación de plazas).La primera de ellas (Conversión de plazas) quedó parcialmente cumplida el pasado 14 de octubre de 2021, quedando pendiente la modificación de la estructura del OIC, en virtud de encontrarse en trámite, en esa fecha, el Vo.Bo. de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP (CGOVC), documento que fue emitido por la CGOVC el 23 de marzo y recibido por el INEEL el pasado 29 de marzo del presente año. Con ello, se retomará la gestión del escenario organizacional registrado en el sistema RHNet de la SFP desde el pasado 9 de septiembre de 2021, a fin de sustentar el trámite que complementa y finaliza la primera etapa del registro de la nueva estructura orgánica del INEEL. Una vez concluido lo anterior, se gestionará la segunda etapa (Cancelación de plazas), a través del dictamen presupuestal emitido por la SHCP y la autorización del escenario organizacional respectivo por parte de la SFP, con lo cual se obtendrá la aprobación y registro de la estructura del INEEL, quedando debidamente alineada al Estatuto Orgánico y Manual de Organización, sancionados ambos por la Junta Directiva. Es importante señalar, que se cuenta las Descripciones y Perfiles de los Puestos de la nueva estructura orgánica del INEEL
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se ha dado cabal cumplimiento al envío de la información que ha sido requerida por parte de la SFP a través de la Secretaría de Energía, en relación al Modelo de Análisis de Impacto de las Estructuras Orgánicas. Seguiremos atentos a los requerimientos y acciones mandatadas por parte de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En las sesiones ordinarias 21 y 22 del 2021, la Junta directiva autorizó su Estatuto Orgánico y la modificación del Manual de Organización, documentos que se encuentran pendientes de publicación, en virtud de que la gestión en curso ante la SFP para la aprobación y registro de la nueva estructura orgánica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del nuevo Estatuto Orgánico del INEEL y del Manual de Organización, mismos que quedaron debidamente alineados a la nueva Estructura Orgánica Básica a la aprobada por la JD, misma que fue elaborada con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Cabe señalar que la Estructura Orgánica se encuentra en proceso de aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SIN INFORMACIÓN A REPORTAR EN EL PERIODO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los inmuebles con R.F.I. 17-11684-3, 20-26219-1 y 19-18613-0, propiedad del INEEL, cuentan con dictamen valuatorio vigente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información se encuentra debidamente actualizada y completa en el SIPIFP. Únicamente se encuentra pendiente de actualizar el inmueble localizado en Juchitán de Zaragoza pues está presentando problemas en el Sistema correspondiente, ya se ha notificado al INDAABIN, sin embargo, sigue presentando el mismo problema. Se notificará nuevamente al INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	SIN INFORMACIÓN A REPORTAR EN EL PERIODO La entidad no cuenta a la fecha, con inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 1.- Recopilación de información existente. Avance 100% 2.- Identificación de superficies de construcción por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 3.- Identificación de superficies destinadas a actividades administrativas por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 4.- Identificación de superficies ocupadas por laboratorios por edificio/nivel de acuerdo a planos. avance 100% 5.- Solicitud de confirmación de información a los gerentes. Avance 100% 6.- Revisión de la información recibida por parte de los gerentes. Avance 100% 7.- Identificación de variaciones o inconsistencias y realización de recorridos de validación por edificio. Avance 55% 8.-Elaboración de tablas con factores de aprovechamiento de espacios de acuerdo a lo estipulado por el INDAABIN. Avance 30%
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SIN INFORMACIÓN A REPORTAR EN EL PERIODO Actualmente la entidad no cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SIN INFORMACIÓN A REPORTAR EN EL PERIODO Actualmente la normatividad interna se encuentra actualizada en materia de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SIN INFORMACIÓN A REPORTAR EN EL PERIODO No se han recibido solicitudes de información referente a Bienes Inmuebles por parte del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2022 se difundió mediante correo electrónico los recursos con los que cuenta el ININ, con el objetivo de identificar las áreas susceptibles de mejora en el tema de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a marzo de 2022, se tomó en la primera sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 15 de febrero de 2022, el siguiente acuerdo: Acuerdo 4/15-MAR-2022: Los integrantes del Comité de Vigilancia aprueban el informe sobre el punto V. Desempeño Institucional, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	se revisa y se actualiza el avance trimestralmente con el fin de monitorear los riesgos de alto impacto, se cumplieron las acciones que mitigan y/o reducen los riesgos identificados en el ptar 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	se ejecuta y da seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos para reducir el impacto de los riesgos, en el trimestre 1 se encuentran los programas de trabajo que corresponden a las acciones de control con un avance del 25%.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2022 mediante correos electrónicos se promovió el uso de la plataforma de SFP, ya que es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción, configurado en tres conductas en las que se encuentran involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvió de recursos públicos. cuenta con los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		elementos de seguridad para garantizar en todo momento el anonimato de alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alentadoras.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2022 se realizó la difusión de material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mediante correos electrónicos a todo el personal del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo la difusión de la información correspondiente al interior del Instituto por "Medios impresos y digitales" en la forma y términos que se establecen en las referidas disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2022 se hizo la difusión con lo referente al Artículo 7, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, bajo el mensaje "todas las personas publicas debemos presentar con veracidad nuestra declaración patrimonial, así como declaración fiscal".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Reporte de Capacitación en Materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses durante el primer trimestre, mismo que en formato PDF ha sido incorporado en el SSECCOE a través del apartado de documentos con el nombre Capacitacion_Conflicto_Intereses_ININ_T1. Evidencia de las constancias correspondientes a los participantes en los diferentes cursos reportados en el trimestre, mismas que han sido reportadas en el SSECCOE. RESUMEN: Durante el primer trimestre del 2022, se dio seguimiento a las acciones de capacitación tomadas por el personal adscrito a la Dirección de Investigación Científica, misma que este año fue la designada para cumplir el objetivo de capacitación plasmado en el Programa de Capacitación 2020-2024 en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, misma que fue difundida mediante correos electrónicos masivos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Reporte de registro de asesorías brindadas durante el primer trimestre, que en formato PDF ha sido incorporado en el SSECCOE a través del apartado de documentos con el nombre Reporte_Asesorias_y_Consultas_CI_ININ_T1 RESUMEN: Durante el primer trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta, por lo que el compromiso se considera "Sin acciones a reportar".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Dicha actividad ha quedado reportada en el SSECCOE a través de la Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés T-1. RESUMEN: Con relación a este tema se ha dado oportuna difusión dentro del instituto, a los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses provistos por la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad durante el mes de marzo.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	El ejercicio de los recursos públicos federales en el ININ, se está realizando con apego a principios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo marca la Ley Federal de Austeridad Republicana. De acuerdo a los oficios No. 307-A.-0129 numeral 33 y No.307-A.-995 numeral 9 inciso b y c, de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaria de Egresos de SHCP. Las plazas del grupo jerárquico "L" que se encuentran ocupadas se constituirán en plazas de transición, las cuales se deberán ubicar en el grupo jerárquico "M" conforme a las equivalencias establecidas en el Convertidor del Tabulador. En términos del Cuarto Transitorio, del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, se solicita el alta del nivel jerárquico "M", así como el código respectivo. De acuerdo al oficio CGOVC-113-E-036-2021, de fecha 17 de diciembre de 2021 (recibido en el ININ el pasado 19 de enero de 2022), la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, emitió su opinión favorable a la estructura del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, solicitando las gestiones del ININ para registrar dicha estructura ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF. En materia de otorgamiento de viáticos al extranjero, se están autorizando comisiones de trabajo por la SENER directamente. Las solicitudes de participación en eventos técnico científicos y estancias de investigación son autorizadas por el Comité de Capacitación, Adiestramiento y Especialización del ININ, el cual autoriza las comisiones de trabajo estrictamente indispensables para asistir a congresos y cursos de capacitación En materia de Recursos Humanos, no se han realizado en el periodo contrataciones de plazas presupuestarias de carácter permanente, de plazas eventuales y de honorarios con cargo al capítulo de servicios personales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En Materia de Recursos Humanos, durante el primer trimestre de 2022 no se han efectuado erogaciones en el capítulo 1000 "servicios personales" por concepto de Honorarios y sueldo a personal eventual. Cabe mencionar que los recursos fiscales que recibe el Instituto a través de transferencias federales son para cubrir el 94% del gasto en servicios personales, el resto se cubre con ingresos propios generados por la venta de bienes y servicios que presta el ININ. El pago de horas extras solo se está otorgando en áreas estrictamente indispensables y de prestación de servicios externos. Derivado de la contingencia de COVID-19 se suspendieron las actividades no esenciales en el Instituto, por lo que el gasto erogado ha sido principalmente para cubrir las necesidades de las áreas de producción de radiofármacos, servicios de irradiación gamma y otros servicios. Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran al 31 de marzo de 2022 un ejercicio menor de gasto en 7.9%. En relación con lo programado al periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre 2022 se han llevado acciones necesarias para digitalizar servicios y tramites que hagan más eficientes los procesos, se incorporó el proceso esencial denominado "Servicio de Irradiación Gamma a cargo de la Gerencia de Ingeniería".
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para efecto de elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, el OIC mediante los "Lineamientos generales para la formulación de los planes de trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las empresas productivas del Estado 2021" emprenderá actividades puntuales a través de la Línea de Acción 1.2.3: Trámites y servicios. Por lo que al primer trimestre de 2022 se está trabajando para los siguientes puntos: · Las acciones de mejora en los procesos y normas internas que soportan el Servicio de Irradiación Gamma que brinda la Entidad; · Otras acciones implementadas en el tema de Simplificación de trámites y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó información del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en la primera sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 15 de febrero de 2022 y se tomó el siguiente acuerdo: Acuerdo 5/15-FEB-2021: Los integrantes del Comité de Vigilancia aprueban los informes de los puntos: VI Sistema de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos; y VII. Informe del Órgano Interno de Control (OIC); correspondiente al cuarto trimestre de 2021. Monto de presupuesto asignado y partidas específicas Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las 16 partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran al 31 de marzo de 2022 un presupuesto asignado de $4,473.49 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $4,117.98 miles de pesos que representan una variación menor de 7.9%. En relación a las acciones en materia de austeridad en el primer trimestre del ejercicio 2022 fueron las siguientes: No se crearon plazas en el ININ durante el primer trimestre de 2022. No se otorgaron incrementos a los servidores públicos del ININ en el primer trimestre de 2022 El ININ no adquirió ni arrendó inmuebles durante el primer trimestre de 2022. El ININ no llevó a cabo remodelación de oficinas durante el primer trimestre de 2022. El ININ no adquirió vehículo alguno durante el primer trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el primer trimestre de 2022, el ININ mantuvo actualizada la información dentro del sistema CompraNet relacionada con los contratos que implican la erogación de recursos públicos. El ININ no ejerció gasto en comunicación social durante el primer trimestre de 2022. Se participó en la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada relacionada con el Aseguramiento integral del parque vehicular del ININ ejercicio 2022 Se participó en la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada relacionada con el Servicio de suministro de combustible automotores en territorio nacional para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La MIR 2022 del Pp E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica se encuentra actualizada al primer trimestre de 2022. Esta integra los cambios realizados para satisfacer las recomendaciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño a la MIR 2020 relacionadas al Eje temático "Congruencia Pp-MIR", donde se llevó a cabo la eliminación de un indicador y la modificación de dos indicadores, lo cual mejoró el diseño de la MIR del Pp E-016. En el primer trimestre del ejercicio 2022, los recursos para los programas presupuestarios se han ejercido conforme al calendario autorizado en el PEF 2022. En el primer trimestre no se reportan adecuaciones al presupuesto autorizado, no hay modificaciones a la estructura programática autorizada. En el ININ se continúan los trabajos para la actualización de la MIR del Programa Presupuestario E016 a efecto de buscar su alineación a nuevas disposiciones legales y mayor eficiencia y eficacia. Como parte de los trabajos vinculados a la MIR, durante el primer trimestre el ININ registró para los indicadores tanto de la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), como de las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID), de acuerdo con su frecuencia de medición del programa presupuestario E016 Investigación científica y tecnológica en materia nuclear y eléctrica
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó información del Programa Presupuestario E-016 en la primera sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 15 de febrero de 2022 y se tomó el siguiente acuerdo: Acuerdo 4/15-FEB-20232 Los integrantes del Comité de Vigilancia aprueban el informe sobre el punto V. Desempeño Institucional, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron nuevos riesgos adicionales a los establecidos en el PTAR 2022 que obstaculicen el logro de las metas, los mecanismos de control se ejecutaron conforme al PTAR 2022, se actualizaron los avances en el sistema SICOIN de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	Durante el primer trimestre 2022 se promovió la participación ciudadana para que toda la comunidad del ININ tenga un mayor conocimiento y pueda involucrarse en el combate a la corrupción, esta difusión se hizo por medio de correo electrónico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Gerencia de Sistemas ha colaborado con el Departamento de Administración y Capacitación de Personal para la liberación de la plataforma de gestión administrativa denominada SIGACI, basada en la plataforma tecnológica MOODLE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se han atendido en tiempo y forma todas las campañas de difusión diseñadas por la Unidad, por medio del correo del CEPCI. Entre las acciones reportadas en el SSECCOE se encuentra la difusión de los valores de Igualdad y No Discriminación, Respeto e Igualdad de Género en las versiones provistas por la Unidad (infografías y vídeos) así como los diseños propios, durante los meses de enero, febrero y marzo respectivamente. Se realizó la difusión de la publicación del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal en los meses de febrero y marzo, así mismo, se difundieron los materiales en sobre prevención de conflictos de interés diseñados por la Unidad, durante el mes de marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2022, el Comité de Ética se encontró debidamente integrado. El Comité celebró una sesión ordinaria, se han realizado las acciones comprometidas en el PAT y se han incorporado oportunamente las evidencias de la actuación del CEPCI en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	° Capacitación: Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución. En el mes de febrero se enviaron los oficios a las diferentes unidades administrativas que conforman la Dirección de Investigación Científica, solicitando que su personal adscrito, tome al menos un curso en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses. Lo anterior en virtud de que la DG determinó que será esta Dirección la responsable de cumplir este año, con la meta de capacitación establecida por la SFP. Se ha dado seguimiento a los diferentes cursos en línea comprometidos en el Programa Anual de Capacitación. Se dio apoyo en la logística de 15 cursos solicitados por las áreas técnicas del Instituto derivados de sus Programas Internos de Capacitación. ° Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación Durante el primer trimestre del actual ejercicio se dieron a conocer por parte de la Secretaría de la Función Pública los resultados de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Organizacional ECCO 2021 por lo que de acuerdo con el cronograma establecido se está en el proceso de elaboración del programa de difusión de los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de normas internas se mantiene actualizado y registrado en el sistema informático SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realiza trimestralmente una revisión de las normas internas y los procesos sustantivos que se encuentran registrados en la normateca institucional así como en la plataforma de normas SANI, así como un ajuste anual de los inventarios de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos esenciales de cada área se encuentran documentados a través de los procedimientos documentados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio DA-018/2022 se solicitó la intervención de la SENER para gestionar ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, el presupuesto anual para la contratación de servicios por honorarios con cargo al Capítulo 1000, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. La Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP con oficio 312-A.-0332, remite copia del oficio 307-A.-DG1.-045 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, a través del cual comunica que el ININ deberá de ajustarse al presupuesto autorizado en la partida 12101 "Honorarios", para el presente ejercicio fiscal, el cual se comunicó a la SFP con el oficio 307-A.-0021 de fecha 6 de enero de 2022. Mediante oficios DA-024/2022 y DA-024/2022, vía SENER, se gestionó ante la SFP el escenario para la aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional del ININ considerando la modificación del puesto del Titular del Órgano Interno de Control, que pasa de nivel L31 a M43. Mediante oficio SRCI/UPRH/0102/2022 SRCI/UPRH/DGOR/0317/2022, la Secretaría de la Función Pública aprueba y registro las modificaciones a la estructura orgánica del ININ con vigencia 28 de diciembre de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de organización se revisa trimestralmente para mantenerlo actualizado y vigente conforme a la estructura orgánica, la última actualización corresponde a la revisión número 9, el cual ya se encuentra cargado en SANI., La Dirección de Administración del ININ enviará a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF la manifestación de la actualización del citado manual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto tiene los siguientes inmuebles: CADER Centro de Almacenamientos de Desechos Radiactivos, ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y terreno rustico Predio las Margaritas. De los cuales el CADER e ININ tienen dictamen valuatorio en términos del artículo 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Reforma del 31 de enero de 2018). Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles del instituto se encuentran actualizados en el SIIFP con los siguientes registros inmobiliarios: RIF 15-09197-9 CADER Centro de Almacenamientos de Desechos Radiactivos y RIF 15-09196-0 ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Existe un terreno rural utilizado como cementerio radioactivo que no está valuado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Este Instituto no tiene ningún inmueble irregular jurídicamente, ni mucho menos inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Sin información que reportar. Este Instituto no tiene inmuebles desocupados, ni inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cada año se elabora el programa anual de mantenimiento a edificios.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De forma anual se integra y actualiza el listado de inmuebles y construcciones que los integran, a través de Cuenta Pública y se da a conocer en el Comité respetivo. También se garantiza el aseguramiento de los inmuebles. De los tres inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario del ININ, dos de ellos cuentan con dictamen valuatorio. 1.- Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, Registro Federal Inmobiliario 15-09196-0 2.- Centro de almacenamiento de desechos radiactivos, Registro Federal Inmobiliario 15-09197-9 3.- Predio las Margaritas, Chihuahua. Sin dictamen valuatorio por ser un terrero rural destinado a resguardar desechos radiactivos.

RAMO 20 Bienestar

Secretaría de Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	BIENESTAR: La Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural de la Secretaría de Bienestar da atención a quejas y denuncias canalizadas por los siguientes canales: * Correo electrónico * Redes sociales del programa * Oficios directos de otras instancias En territorio se da seguimiento y control a través de Contraloría Social y la constitución de las Comisiones de Transparencia y Honestidad para el programa Sembrando Vida. Se da capacitación y seguimiento a este tema a través de reuniones virtuales, reuniones presenciales en cada territorio y entrega de documentos normativos. Se realizan operativos de revisión en cada territorio para dar seguimiento a los mecanismos de vigilancia en los estados de la república. En la Subsecretaría de Bienestar se han realizado acciones de conformación de Comités en las comunidades interesadas, así mismo, se ha dado difusión de los objetivos de los mismos para fortalecer la participación de los beneficiarios en la integración de los Comités y de la ciudadanía en general en el seguimiento de la operación de los Programas, de igual manera, como parte de las actividades de difusión del PNCCIMGP, se ha promovido el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. El Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para las Modalidades A y B, realizó las siguientes actividades de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Social y a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales. - Se culminaron las actividades de la Contraloría Social 2021, generando el Informe Nacional de Resultados conformado por las actividades en la materia de las 32 entidades federativas plasmadas en los Informes Estatales de Contraloría Social. Dicho informe fue remitido a la Secretaría de la Función Pública y cargado en la página web de la Secretaría de Bienestar en el micrositio del Programa: https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-de-apoyo-para-el-bienestar-de-las-ninas-y-ninos-hijos-de-madres-trabajadoras-203284 - Por otra parte, iniciaron formalmente las actividades para la promoción y operación de la Contraloría Social 2022, con la emisión de la Convocatoria dirigida a las personas beneficiarias del Programa con el objetivo de la Integración de Comités en Asambleas Comunitarias a nivel nacional, misma que se puede observar en la liga siguiente que se encuentra dentro de la página web de la Secretaría.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/672826/Convocatoria_CS_PABNNHMT_2021.pdf
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	BIENESTAR: En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. No hay acuerdos pendientes de atención.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	BIENESTAR: En el primer trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	BIENESTAR: Autoridad: OIC Observaciones pendientes al cierre del 4to trimestre 2021: 47 Observaciones notificadas durante el 1er trimestre: 27 Observaciones atendidas durante el 1er trimestre: 8 Total de observaciones al cierre del 1er trimestre: 65 Autoridad: ASF Observaciones pendientes al cierre del 4to trimestre 2021: 148 Observaciones notificadas durante el 1er trimestre: 6 Observaciones atendidas durante el 1er trimestre: 0 Total de observaciones al cierre del 1er trimestre: 154
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	BIENESTAR: Saldo inicial del periodo que se reporta: 1 Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos 100% Monto de los contratos en bitácora: $122.459,308.04 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $ $122.459,308.04 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 1 Porcentaje:100% Monto de los contratos: $: $122.459,308.04 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos:$0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $ $122.459,308.04
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	BIENESTAR: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar diseñó campañas de difusión para promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Externos e Internos de la Corrupción, destacando los siguientes aspectos: Qué es la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Externos e Internos de la Corrupción, Tipos de Conductas que pueden denunciarse en la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Externos e Internos de la Corrupción. Por qué se creó la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Externos e Internos de la Corrupción. Promoción de la plataforma como medio de denuncia que garantiza el anonimato del alertador. Elementos que debe contener una alerta. Diagrama sobre pasos a seguir para presentar y dar seguimiento a una alerta. Objetivo del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. El papel del Órgano Interno de Control en la protección de los alertadores. Medidas de protección para los alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	BIENESTAR: Durante el primer trimestre del presente año, no se reportan actividades de la Secretaría de Bienestar para el Cuarto Plan de Acción en el Marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, debido a que no se llevaron a cabo reuniones convocadas por la Secretaría de la Función Pública. Aunado a lo anterior, el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil decidió unilateralmente no continuar participando en el compromiso, la cual ha dificultado la operación del grupo de trabajo. Desde entonces, tras una exhaustiva búsqueda en el sistema de gestión, no se tiene registro de que se haya convocado a esta Secretaría a participar en alguna sesión, ni se ha requerido información adicional. DGBCS antes INDESOL: La Coordinación General de Igualdad de Género, para el trimestre enero-marzo de 2022, ha dado respuesta a 3 solicitudes de información sobre diferentes temas como: Población potencial, población objetivo y población atendida por el PAIMEF. Población potencial, población objetivo y población atendida por el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos. Vinculación con organizaciones de la sociedad civil.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Padrón del Programa se conforma por las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas; en ese sentido, se integra un Padrón con estructura de Actores Sociales "del PAIMEF". Es importante señalar que, de acuerdo con la operación del Programa, durante el primer trimestre se recibieron, analizaron y ajustaron los Programas Anuales de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, por lo que, de acuerdo con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información del Padrón de Beneficiarios, específicamente el lineamiento DÉCIMO TERCERO que a la letra dice : "En el caso de que, en un periodo determinado el Programa no haya reunido información para conjuntar su Padrón o no haya entregado apoyos, se dará aviso vía oficio a la DGGPB", la conformación del Padrón, se realizará una vez que se inicie la transferencia de recursos para la ejecución de las acciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	BIENESTAR: Durante el primer trimestre del 2022 la Dirección de Análisis e Información Institucional envío al INAI el Programa de Capacitación de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022, debidamente autorizado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar. En cuanto acceso a la información durante el primer trimestre del año en curso se recibieron 1176 solicitudes de información y 95 recursos de revisión. INAES: Durante el primer trimestre, se integró el Programa Anual de Capacitación, adicionalmente la Unidad de Transparencia solicitó al personal su participación en los cursos obligatorios que corresponden al ejercicio. Se envió por correo electrónico a cada servidor público los cursos que deberán efectuar y acreditar antes de noviembre 2022. DGBCS: Los resultados logrados por la DIRECCIÓN GENERAL PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL (DGBCS), se desarrollaron en el marco de las acciones correspondientes a la siguiente disposición: "En proceso de ADSCRIPCIÓN A LA Dirección General para el BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2021. (Edición Vespertina). Ejecución del Programa Anual de Trabajo del Enlace de Transparencia de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social. Desarrollo, en conjunto con el Comité de Transparencia y la Coordinación de Archivos del Plan de Apoyo y asesoría en materia de : Transparencia, Acceso a la información, Protección de Datos Personales y Gestión de Archivos. Apoyar el diseño de la página institucional y, Mejora de la gestión pública para interactuar con la ciudadanía.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	BIENESTAR: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar diseñó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	campañas para sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre las faltas administrativas y sus sanciones, destacando los siguientes aspectos: Tipos de falta administrativas en las que pueden incurrir las personas servidoras públicas. Conductas que pueden constituir faltas no graves cometidas por personas servidoras públicas. Conductas que pueden constituir faltas graves cometidas por personas servidoras públicas. Cuáles son las faltas cometidas por particulares. Instancias encargadas de investigación, substanciación y calificación de las Faltas administrativas. Sanciones por tipos de faltas administrativas. INAES: Durante el mes de febrero se promovió la publicación del Código de Ética para las y los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	BIENESTAR: Se inició la campaña con banners informativos vía correo electrónico: "Regulariza tus Declaraciones Patrimoniales ¡Evita sanciones! 1-6" los días 29, 30 y 31 de marzo de 2022. Se colocaron carteles en los tableros de avisos de los inmuebles de Paseo de la Reforma 51 y 116: "Regulariza tus Declaraciones Patrimoniales ¡Evita sanciones! 1-4" a partir del 29 de marzo de 2022. Se publicó en la Intranet banner informativo: "Regulariza tus Declaraciones Patrimoniales ¡Evita sanciones!" a partir del 29 de marzo de 2022. INAES: Durante Marzo se enviaron correos "Banner Informativo" Que no te sancionen, relativos a la obligación de realizar la Declaración Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	BIENESTAR: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar diseñó campañas para dar a conocer a las personas servidoras públicas las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a partir de la identificación de que: Las conductas contrarias a la ética tanto de personas servidoras públicas como de personas externas relacionadas con dependencias e instituciones de gobierno, pueden sancionarse. El objeto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Objetivo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Personas obligadas a cumplir la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Obligación de los entes públicos para generar las condiciones estructuras y normativas en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Principios que deben observar las personas servidoras públicas en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Directrices que deben observar las personas servidoras públicas durante el desempeño de sus funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	BIENESTAR: Durante el primer trimestre de 2022 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés no recibió ninguna solicitud de asesoría o consultas sobre el tema de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	BIENESTAR: Durante el primer trimestre de 2022 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés no recibió ninguna solicitud de asesoría o consultas sobre el tema de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	BIENESTAR: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar diseñó campañas para concientizar a las personas servidoras públicas sobre: Qué es un conflicto de interés. En qué momento una personas servidora pública incurre en un conflicto de interés. Qué hacer en caso de encontrarse en un posible de conflictos de interés. Acudir para orientación ante el CEPCI en caso de tener duda si alguna personas servidora pública se encuentra ante un posible conflicto de interés. Concientizar cuando una personas servidora pública se encuentra en conflicto de interés al proporcionar información privilegiada o dar preferencia obteniendo algún beneficio. Qué es un conflicto de interés y cuándo éste se convierte en corrupción. Tipos de conflictos de interés. Por lo que respecta a las campañas remitidas por la Unidad de Ética, se difundieron a través de comunicación interna: El Comité de ética como instancia para orientar y asesorar al encontrarse ante un posible conflicto de interés. Cómo actuar ante un posible conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	BIENESTAR: 1. Número de requerimientos recibidos: 399 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 367 3. Número de prórrogas solicitadas: 9 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 9
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	BIENESTAR: Sin asuntos que reportar al OIC. DGBCS antes INDESOL: se reporta que de forma continua se brindó el apoyo a las tareas de Difusión y Promoción efectuadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos, con el objetivo de dar cumplimiento a los preceptos del Código de Ética de los Servidores Públicos, resaltando la importancia de la participación en la atención a usuarios, con el objetivo de detectar actos u omisiones que pudieran ser constitutivas de infracción a las disposiciones de la normatividad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vigente y aplicable; y con toda oportunidad, hacerlo de conocimiento de la Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	BIENESTAR: A la fecha, no se tienen denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública, por hechos u omisiones constitutivas de infracción en el lapso perentorio posterior a la fecha en que se conoció la presunta infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	BIENESTAR: La Secretaría de Bienestar, en materia de infraestructura tecnológica, se encuentra realizando acciones orientadas al uso de software libre, teniendo hasta el momento una base de 121 instalaciones del software ofimático LibreOffice (código libre accesible). Así mismo se continuó con la migración del Intranet a la nueva plataforma JOOMLA, se concluyó el análisis y el diseño de la migración del Portal de Transparencia al Software ALFRESCO. De igual manera se culminó la Plataforma ALFRESCO para el repositorio de documentación de la DDSA en la DGTIC. Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural: Durante este trimestre se continuo con las acciones para reducción de papel, ahorro de tóner , en las oficinas el programa y solo realizar impresión en blanco y negro de los documentos necesarios . Reducción en los gastos por concepto de viáticos (se incrementó el uso de vehículo terrestre para las diferentes comisiones en Territorio reduciendo el gasto de viaje en avión) Se incrementan las capacitaciones y reuniones de trabajo vía remota. En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), previa justificación. En coordinación con la SHCP, se verifica que el presupuesto asignado a los conceptos de gasto referidos en el párrafo que antecede, se ajusten a la Disposición establecida en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, salvo las expresamente autorizadas por la propia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Globalizadora a través de adecuaciones presupuestarias. Para el Primer trimestre del año se le dio seguimiento a los contratos con plurianualidad, así mismo se solicitaron las modificaciones en apego al art. 52 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a los contratos de mayor relevancia para la operación de los programas a fin de dar continuidad a los bienes y/o servicios contratados en el ejercicio 2021 y así conservar los mejores costos y condiciones en el primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	BIENESTAR: La Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural utiliza las apps y medios electrónicos para realizar reuniones, así como para capacitaciones, tanto internas como con otras Instituciones. En la Subsecretaría de Bienestar, el ahorro será, aplicado para el resto del ejercicio, derivado a que en el primer trimestre se realizaron contratos con plurianuales en ciertas áreas importantes para la operación del programa y seguimiento al pie de la letra la Ley de Austeridad Republicana, sin embargo, esto no afecto al cumplimiento de las metas de los Programas. Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, la Dirección General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes (DGBNNA), ha tomado las medidas necesarias para reducir el gasto presupuestario en las partidas de: servicios generales, materiales y suministros, promoviendo en el personal la cultura del uso racional de recursos mínimos indispensables para el cumplimiento de los programas prioritarios de la Secretaría, dichas acciones se ven reflejadas en la disminución en los servicios de fotocopiado, de suministro de papelería, entre otros. DGBCS antes INDESOL: Los recursos que se han ahorrado en el ejercicio del gasto, se espera ser orientados hacia los gastos que la nueva Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social requiere para dar cumplimiento a aquellos servicios que se devengaron en el primer trimestre, como los servicios básicos y mantenimientos necesarios para la óptima operación del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	BIENESTAR: Para las categorías TIC de Telecomunicaciones, en particular: Servicios de Internet Almacenamiento en Centro de Datos. Correo electrónico. Seguridad de la Información. Actualmente se han realizado acciones de mejora a los Servicios Administrados en cuanto a incremento de velocidad en el Internet, ajustes y depuración a los Servidores virtuales y físicos del Centro de Datos, actualización a las cuentas de correos electrónicos de los servidores públicos, así como en la Seguridad de la Información para proteger las bases de datos de los beneficiarios de los Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INAES: La Institución cuenta con productos de licenciamiento para permitir la operación del órgano desconcentrado, cuenta con correo electrónico, servicios de cómputo personal y periféricos reducidos y un sistema de nómina. Ha desarrollado capacidades propias y autonomía técnica para la actualización y soporte del Correo Electrónico. El desarrollo de avances durante el período es de 25%
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	BIENESTAR: Respecto de la digitalización de los trámites y servicios relacionados con la ciudadanía, ésta se hará conforme a los compromisos que institucionalmente se establezcan en los Programas de Mejora Regulatoria de esta Secretaría de Bienestar, el cual de conformidad con el artículo 80 de la Ley General de Mejora Regulatoria es la herramienta que tiene por objeto mejorar la Regulación vigente e implementar acciones de simplificación de trámites y servicios, lo anterior de conformidad con los lineamientos para establecer los calendarios, mecanismos, formularios e indicadores para la implementación de los Programas de Mejora Regulatoria que emita la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Respecto a la digitalización de procesos, en el presente ejercicio fiscal se encuentran implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022", actualmente, se encuentra en desarrollo la identificación de los procesos de esta Secretaría, ello, de conformidad con la estructura y atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2021, última reforma publicada el 31 de diciembre de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	BIENESTAR: En la Primera Sesión del COCODI del 2022 celebrada en el primer trimestre del mismo año, la Dirección General de Recursos Materiales informó que el monto total ejercido en las partidas 26103 (Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos), 31101 (servicio de energía eléctrica), 31301 (servicio de agua potable) y 37504 (viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales) fue con base en lo previsto en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. La Dirección General de Programación y Presupuesto, por su parte informó que en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se verifica que el presupuesto asignado a diversos conceptos de gasto se ajuste a los lineamientos para la adquisición de bienes y servicios de uso generalizado de los entes públicos, de manera consolidada, salvo las expresamente autorizadas por la propia Globalizadora, a través de adecuaciones presupuestarias. Se reportó una variación del 20% en el ejercicio del presupuesto, en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	BIENESTAR: Conforme al oficio núm. 419-A-22-0078 de fecha 15 de febrero de 2022, emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño donde se comunican los Lineamientos para el proceso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022 (Lineamientos ISD 2022), conforme al Calendario para el reporte de Avances de las Metas Programadas en los Indicadores de Desempeño 2022, se comunicó a las Unidades Responsables que partir del 01 al 12 de Abril de 2022, estará abierto el Módulo de Presupuesto Basado en Resultados del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PbR-PASH), para que registren los avances de sus Metas Ajustadas; de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha de Indicador del Desempeño (FID) de acuerdo a la frecuencia mensual, bimestral y trimestral, correspondientes al Primer Trimestre (Enero-Marzo) de 2022. Esta Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) sólo gestionará aquellos programas que tengan el Visto Bueno de la Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo (DGMED); posteriormente las unidades responsables de los Pp deberán Validar sus indicadores y comunicarlos vía correo electrónico a esta Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) con el fin de continuar con la Validación, no hay prorroga de tiempo. La DGPP del 12 al 20 de abril de 2022, deberá validar y enviar a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), los avances que reporten las unidades responsables de los Programas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	BIENESTAR: La Dirección General de Programación y Presupuesto, reportó en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2022, celebrada en el primer trimestre del mismo año, que con la generación diaria de reportes sobre el estado del ejercicio, realiza el análisis correspondiente para identificar la posible generación de subejercicios y en su caso, tomar las medidas correspondientes para abatir, en la medida de lo posible a través de adecuaciones presupuestarias compensadas de calendario. Se reportó un avance en el ejercicio presupuestal de los principales programas presupuestarios, de acuerdo a lo siguiente: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores 99.4%, Sembrando Vida 99.4%, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente 98.9%, Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural 99.1%, Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Hijos de Madres Trabajadoras 99.6% y Programa de Microcréditos para el Bienestar 98.7%. INAES: En el COCODI se da seguimiento al Programa de Trabajo del INAES, alineado al Programa de Fomento a la Economía Social
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	BIENESTAR: En el primer trimestre del año no fueron identificados riesgos de corrupción en la Secretaría de Bienestar. INAES:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el Programa de Administración de Riesgos se identifica el relativo a "Realizar las contrataciones de bienes o servicios que requieran las unidades administrativas del Instituto en condiciones que no sean las mejores en cuanto a eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados" Para atender a este riesgos, se realizan acciones de control promoviendo el apego estricto a la normatividad vigente y en especial a las Política Bases Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. El envío oportuno de las áreas de las requisiciones con toda la información requerida, así como incluir todas las contrataciones en el sistema electrónico CompraNet. Capacitación continua del personal de adquisiciones en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	BIENESTAR: Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a la organización del Programa de Blindaje para el Proceso de Revocación de Mandato 2022 a implementarse por parte de la Secretaría de Bienestar, para salvaguardar el correcto uso de los bienes muebles y vehículos de la dependencia durante dicho proceso y, garantizar con ello, los principios de equidad e imparcialidad en la contienda. DGBCS antes INDESOL: Durante enero se llevó a cabo el cierre de las acciones realizadas por las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en su carácter de Instancias Ejecutoras del mecanismo de Contraloría Social en el marco del PAIMEF, a fin de concluir con lo reportado en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) y comenzar con el desarrollo del correspondiente Informe de Resultados 2021. En febrero, se inició la actualización de los documentos normativos, tales como: Guía Operativa con sus respectivos Anexos, Esquema de Contraloría Social y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS). En marzo, a solicitud de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública, se inició la elaboración del Informe de Resultados de Contraloría Social 2021 a entregar en abril.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	BIENESTAR: Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: Se realizaron en el Primer Trimestre un total de 15 contrataciones de las cuales 15 fueron electrónicas, dando un resultado en porcentaje de 100% (electrónicas) con relación a lo contratado (15). Porcentaje de registro de datos relevantes de los contratos en CompraNet: 100% Porcentaje de instrumentos formalizados electrónicamente a través del MFIJ: 0% Se actualizó a los usuarios en el sistema CompraNet acreditados (2 administradores). Incidencias CompraNet: 36 Atendidas : 0 Pendientes: 36

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Fecha de publicación anual del PAAASOP: 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	BIENESTAR: No se reportan actualizaciones del PAAASS. El procedimiento de "Adquisición de Medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2022 (Partidas 1, 2 y 3)", cuenta con evidencia de las Especificaciones Técnicas y Alcances. No se reportan actualizaciones del PAAASS. El procedimiento de "Adquisición de Medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2022 (Partidas 1, 2 y 3)", cuenta con evidencia de las Especificaciones Técnicas y Alcances. INAES: El Instituto se ajusta a las instrucciones de la Coordinadora de sector y demás entidades globalizadoras con el fin de establecer compras consolidadas en los rubros posibles.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	BIENESTAR: Durante el 1er. Trimestre: Se tuvo una demanda de 88 sesiones de videoconferencia por Streaming (medio de envío y recepción de datos, tales como audio y vídeo, en un flujo continuo a través de una Red de cómputo. Con el Software de CISCO Meeting: 58 Con la Plataforma de Zoom: 30 Seminarios vía WEB: 5 Respecto a las cuentas de acceso remoto por VPN (red privada virtual), se solicitaron 22 nuevas cuentas de usuario en los periodos de enero, febrero y marzo, teniendo actualmente un total de 263 cuentas al momento operando en la Secretaría de Bienestar. Se llevaron a cabo videoconferencias con las diferentes Delegaciones de Programas para el Desarrollo, esto para tratar los temas relevantes acerca de la operatividad de los programas y la optimización del gasto. En la Dirección de Adquisiciones y Contratos, se han llevado a cabo reuniones de trabajo vía remota en la revisión y análisis de los procedimientos de contratación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En la Dirección de Adquisiciones y Contratos, se coadyuvó para que todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del CAAS de la Secretaría de Bienestar, en el primer trimestre se hayan realizado virtualmente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	BIENESTAR: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés diseñó campañas de sensibilización sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública al dar a conocer el: El objetivo de la Nueva Ética Pública promovida por el Gobierno Federal. Promover el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta como parte de la Nueva Ética Pública. Actuar bajo los principios, los valores y las reglas de Integridad que señala el Código de Ética, fortalece la Nueva Ética Pública. El trabajo en equipo promueve la transformación de México y contribuye en la construcción de una Nueva Ética Pública. La cultura de la denuncia sobre posibles conflictos de interés como parte de la Nueva Ética Pública. Promoción del valor Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico del Código de Ética de la Administración Pública Federal como parte de la Nueva Ética Pública. Promoción del principio de Honradez del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Promoción del principio de Legalidad del Código de Ética de la Administración Pública Federal como parte de la Nueva Ética Pública. Promoción de la Regla de Integridad de Trámites y servicio del Código de Ética de la Administración Pública Federal como parte de la Nueva Ética Pública. INAES: Banner informativo Declaración Patrimonial Difundido en dos ocasiones en el período. Carta Compromiso Código de ética. Difundido en dos ocasiones en el período.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	BIENESTAR: Si el organismo si cuenta con un Comité de Ética: a)La Secretaría de Bienestar cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado. b) Cuántas sesiones realizó en el periodo reportado: Ninguna sesión. c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT: si se han realizado las actividades comprometidas en el PAT. d) Si oportunamente , o no, incorporó en el SSECCOE las evidencias de su actuación: Si INAES: El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés realizó en el período lo siguiente: Integración del Programa Anual de Trabajo. 1ª Sesión Ordinaria para aprobación del PAT Incorporación al SSECCOE del PAT y evidencias de la primera sesión de trabajo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No hubo denuncias, ni asesorías en el período.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	BIENESTAR: El 13 de enero de 2022, la Secretaría de Bienestar participó en el Foro Virtual "Experiencias de prácticas de transformación de clima y cultura organizacional", el cual fue organizado por la Secretaría de la Función Pública, a efecto de crear un espacio para compartir experiencias sobre la aplicación de las prácticas de transformación en la Administración Pública Federal. El 16 de febrero de 2022, la Secretaría de Bienestar descargó del Sistema Rhnet los reportes de los Resultados de la ECCO 2021 para comenzar el Análisis de Resultados. El 21 de febrero de 2022, la Secretaría de Bienestar recibió las Plantillas para analizar los reportes de los Resultados de la ECCO 2021. El 11 de marzo de 2022, la Secretaría de Bienestar participó en la reunión virtual de Entrega de Resultados de la ECCO 2021, en la que la Secretaría de la Función Pública estableció el 25 de abril de 2022 como fecha de entrega de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional PTCCO 2022 y su soporte documental. No se tienen concursos a reportar, con perspectiva de género, del 20% de plazas vacantes de niveles DA a DG. No se tienen a reportar convocatorias a jóvenes, del 10% de plazas vacantes de Enlace. No se tienen a reportar convocatorias a movimientos laterales, del 10% de plazas vacantes totales. Al primer trimestre se presenta un porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC), del 10% considerando el PAC total reportado por la Institución. En relación al porcentaje de cumplimiento de la certificación de capacidades profesionales. No se tiene a reportar procesos de certificación con fines de permanencia en este periodo. Se tiene el avance del 93% de evaluación del desempeño a servidores públicos, se evaluaron a 417 personas servidoras públicas. Se tiene un avance del 50% de alineaciones correspondiente al ejercicio 2022 y se está realizando el análisis de casos de ejercicios anteriores para la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera, en el sistema RH Net, ante la UPRHAPF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	BIENESTAR: Número de normas registradas en el SANI: 78 Número de normas creadas: 3 Destaca la emisión de los nuevos criterios para la simplificación de normas internas, mismos que darán agilidad a los procedimientos para la emisión, modificación, eliminación y publicación de instrumentos normativos de carácter interno en la Secretaría de Bienestar ° ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022. ° ACUERDO por el que se delegan en el servidor público de la Secretaría de Bienestar las facultades que se indican. ° Criterios para la emisión, modificación, eliminación y publicación de instrumentos normativos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de carácter interno en la Secretaría de Bienestar. Número de normas con modificación de fondo: 9 ° Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Bienestar. ° Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. ° Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar. ° Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2022. ° Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2022. ° ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2022. ° Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2022. ° Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2022. ° Lineamientos de comunicación interna. Número de normas eliminadas: 1 ° Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2021. En el presente ejercicio fiscal se encuentran implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022", actualmente, se encuentra en desarrollo la identificación de los procesos de esta Secretaría, ello, de conformidad con la estructura y atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2021, última reforma publicada el 31 de diciembre de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	BIENESTAR: Número de normas creadas: 3 ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022. ACUERDO por el que se delegan en el servidor público de la Secretaría de Bienestar las facultades que se indican. Criterios para la emisión, modificación, eliminación y publicación de instrumentos normativos de carácter interno en la Secretaría de Bienestar. Número de normas con modificación de fondo validadas por el OIC: 9

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Bienestar. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2022. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2022. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2022. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2022. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2022. Lineamientos de comunicación interna. Número de normas eliminadas: 1 Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2021. En el presente ejercicio fiscal se encuentran implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022", actualmente, se encuentra en desarrollo la identificación de los procesos de esta Secretaría, ello, de conformidad con la estructura y atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2021, última reforma publicada el 31 de diciembre de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	BIENESTAR: En el presente ejercicio fiscal se encuentran implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022", actualmente, se encuentra en desarrollo la identificación de los procesos de esta Secretaría, ello, de conformidad con la estructura y atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2021, última reforma publicada el 31 de diciembre de 2021. INAES: Se determinaron cinco procesos substantivos y se está en el proceso de mapeo, en razón de que serán los definitivos adecuado al Programa de Fomento de Economía Social vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia,	BIENESTAR: Con la finalidad de dar seguimiento a la actualización de la estructura orgánicas de la Dependencia, durante el 1er. Trimestre del 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	transparencia y austeridad.	Con fecha 13 de enero la Secretaría de la Función Pública con oficio números SRCI/UPRH/0011/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0054/2022, aprobó y registró el escenario organizacional denominado "04-21_RI2111261046", con vigencia retroactiva del 02 de diciembre de 2021, el cual incluyó 558 movimientos organizacionales. Con la misma fecha, mediante oficio números SRCI/UPRH/0012/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0063/2022, fue aprobado y registrado el escenario organizacional denominado "ACT_RI2112201044" con vigencia 20 de diciembre de 2021, el cual incluyó 243 movimientos. En relación al escenario organizacional "MOD_RI2112231241" con vigencia 22 de diciembre de 2021 reportado en el trimestre anterior, es importante señalar que la Secretaría de la Función rechazo dicho escenario por haberse presentado inconsistencias en el sistema RHnet. Con lo expresado anteriormente, se tiene estimado que del 100% de la actualización de la estructura orgánica básica, se ha logrado actualizar un 80% con respecto a la actualización del Reglamento Interior, publicado el 13 de mayo de 2021. DAV: Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios registrados: Con relación al ejercicio 2021, se presenta un avance de 15,993 contratos durante el primer trimestre 2022, sumando un total de 44,237 contratos registrados de dicho ejercicio fiscal. Respecto a los contratos de los ejercicios 2019 y 2020, se cuenta con archivos completos, a la espera de concluir la carga y registro del ejercicio 2021. Puestos de Carácter Eventual aprobados y registrados: Al cierre del primer trimestre, se encuentran creados y verificados de manera correcta 21 escenarios organizacionales con 20,306 plazas eventuales pendientes de registrar que corresponden al primer semestre del ejercicio 2022, con vigencia del 01 de enero al 30 de junio, los cuales a la brevedad posible serán ingresados en el sistema RHNet y enviados mediante oficio con el respectivo soporte documental a la Secretaría de la Función Pública, para su aprobación y registro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	BIENESTAR: En el presente ejercicio fiscal se da continuidad a las actividades relacionadas con la actualización del Manual de Organización General, ello, de conformidad con la estructura y atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2021, última reforma publicada el 31 de diciembre de 2021. INAES: Se actualizará el MOP posterior a la publicación del Acuerdo de Organización y Funcionamiento del INAES.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	BIENESTAR: En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, celebrada en el primer trimestre del mismo año, la Dirección de Estructuras reportó que llevó a cabo la gestión ante la Secretaría de la Función Pública para solicitar la aprobación y registro de dos escenarios organizacionales: "04-21_RI2111261046" con vigencia 02 de diciembre de 2021 que contuvo 558 movimientos organizacionales y "ACT_RI2112201044" con vigencia 20 de diciembre de 2021 que contuvo 243 movimientos organizacionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No se propusieron acuerdos relacionados con estructuras organizacionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	BIENESTAR: De los 65 inmuebles propiedad del Gobierno Federal administrados por la Secretaría de Bienestar, se trabajó en la corrección y/o actualización de datos de identificación para poder actualizar los dictámenes paramétricos electrónicos, que el INDAABIN realizad de gabinete.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	BIENESTAR: El responsable inmobiliario de la Secretaría de Bienestar, verificó la existencia de planos topográficos o croquis de los 65 inmuebles federales administrados por esta Secretaría. Se verificó y actualizó la existencia de los folios reales, títulos de propiedad, así como cédulas de Registro Federal Inmobiliario (RFI), de los 65 inmuebles que usa la Secretaría de Bienestar. Lo anterior, con el objeto de mantener actualizada la información y documentación contenida en el SISTEMA DE Información Inmobiliaria Federal, respecto de los 65 inmuebles de propiedad federal a cargo de la Secretaría de Bienestar.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	BIENESTAR: Los 65 inmuebles de propiedad federal que son administrados por la Secretaría de Bienestar, cuentan con Folio real, registro federal inmobiliario (RFI), plano o croquis, memoria fotográfica y, en su caso, título de propiedad u otro instrumento con el que se acredite la legal posesión u ocupación, existiendo 2 inmuebles ocupados de manera irregular por particulares, continuando con las acciones que coadyuven a la Unidad del Abogado General de esta Secretaría, así como a las Delegaciones correspondientes para la pronta recuperación, judicial o administrativa de los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	BIENESTAR: Se recaba información de forma continua para verificar el uso y grado de aprovechamiento de los inmuebles de propiedad federal en donde tiene ocupación o son destinados a la Secretaría de Bienestar y con ello determinar la factibilidad de poner a disposición del INDAABIN los inmuebles o espacios de estos, que resultes ociosos. Se trabaja en la instrumentación de actas-entrega de espacios, en diversos inmuebles destinados a la Secretaría de Bienestar para uso del Banco de Bienestar y las Universidades "Benito Juárez".
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	BIENESTAR: A la fecha no hay necesidad de solicitar nuevas claves, cuando existan nuevos bienes que no tengan clave se solicitará al Instituto conforme a los previsto en la Norma. La Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Bienestar, envía el Informe Trimestral de bajas de bienes muebles de esta Secretaría, correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, mismo que considera los procesos ejecutados por la Secretaría, Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las Entidades Federativas y Órganos Administrativos Desconcentrados. Dirigido a la Unidad Jurídica del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, dando cumplimiento a la Normatividad Vigente en la Materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INAES: Se realizó la actualización de Inventario, para estar en condiciones de transferir muebles, o en su caso, promover la baja.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	BIENESTAR: Se actualizó la base de datos de los inmuebles ocupados bajo la figura jurídica de arrendamiento, priorizando solicitudes de búsqueda de inmuebles de propiedad federal. Asimismo se llevaron a cabo renovaciones a contratos de arrendamiento con vigencia para el ejercicio fiscal 2022, en diversas entidades de la República como Ciudad Juárez, Tijuana y Tamaulipas. INAES: Las solicitudes han sido para obtener inmuebles, en razón de que por la Ley de Austeridad el INAES no cuenta con inmuebles de oficina adecuado para su función.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	BIENESTAR: Se actualiza la normatividad aplicable a los inmuebles de propiedad federal administrados por la Secretaría de Bienestar, verificándose la correcta aplicación normativa y de criterios emitidos por el INDAABIN, no solo para los inmuebles que cuentan con título de propiedad a favor del Gobierno Federal y destinados a esta Dependencia, sino también a aquellos sobre los cuales se han creado derechos con miras a adquirirlos en propiedad, como es el caso de las declaratorias de sujeción a régimen de dominio público, decretos expropiatorios, etc. Se actualiza el marco normativo para su correcta aplicación respecto de los inmuebles federales destinados a la Secretaría de Bienestar, así como la normativa interna aplicable a los espacios ocupados por esta Dependencia y sus Delegaciones en los inmuebles federales compartidos (IFC).
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	BIENESTAR: Se da seguimiento y actualización a la base de datos de los inmuebles respecto de los cuales la Secretaría de Bienestar ocupa en calidad de arrendataria, contando con información y documentación para su renovación si el caso lo amerita.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	BIENESTAR: Se solicita información actualizada a las Delegaciones de esta Secretaría de Bienestar para saber y determinar el grado de ocupación de espacios, siendo tal información respaldada con la correspondiente memoria fotográfica de cada uno de los inmuebles en que se ocupa algún espacio.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	BIENESTAR: En la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2022, celebrada en el primer trimestre del mismo año, la Dirección General de Recursos Materiales informó lo siguiente: la Secretaría de Bienestar tiene en su inventario 65 bienes inmuebles propiedad federal, distribuidos en todo el territorio nacional, los cuales se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, todos cuentan con valor contable y seguro, 52 se utilizan como oficinas administrativas y los 13 restantes para diversos servicios, con más del 90% de aprovechamiento. Al cierre del cuarto trimestre, se estaba en espera que el INDAABIN autorizara la suscripción del Acta Entrega-Recepción para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		puesta a disposición de los siguientes inmuebles: A favor de la Secretaría de Bienestar: Delegación en Baja California, Ejido Guadalupe de los Altos, Ejido San Cristóbal Buenos Aires, Subalterna Federal de Hacienda y Predio Indesol Estacionamiento. A favor de otro Ente Público: Almacén General.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria 2022 del COCODI, se presentaron los avances y resultados a nivel de programa presupuestario.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre de 2022, se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Desempeño y Control Institucional del Consejo, la matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 del CONEVAL. La información podrá consultarse en: https://drive.google.com/drive/folders/1SOoYG3drForI_yNrpVMbHyNi4AyzAe2u Finalmente, respecto a los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos del CONEVAL no se incorporaron nuevos riesgo, asimismo, durante el periodo no se materializaron los riesgos de corrupción identificados en la Matriz de Riesgos del CONEVAL 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el primer trimestre del 2022 se realizó el seguimiento de las 9 observaciones determinadas por el OIC que quedaron pendientes al cierre del ejercicio 2021, y se dieron de alta las 10 recomendaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión denominada "Control Interno y Gobernanza del CONEVAL", que culminó en el tercer trimestre del 2021, pero se reportó formalmente hasta febrero del 2022. Corresponde a la institución implementar de forma eficaz las medidas preventivas para asegurar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que no se vuelva recurrente la problemática detectada. Adicionalmente, en el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 21 de febrero del 2022, se incluyó el seguimiento del tema de Observaciones determinadas por los distintos Órganos Fiscalizadores.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con lo establecido en el numeral 5 de los citados lineamientos, se debe registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet, cabe señalar que durante el Primer trimestre del ejercicio 2022, no se formalizó instrumento jurídico por la cantidad antes señalada. Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $10,944.504.02 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:13 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $10,944.504.02 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 9 Porcentaje:45.48% Monto de los contratos: $4,977,987.82 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 23.52% Monto de los contratos: $2,574,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos:1 Porcentaje: 2.30% Monto de los contratos: $251,066.33 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 28.70% Monto de los contratos: $3,141,449.87

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $10,944.504.02
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre, el OIC en coadyuvancia con la institución mediante correos electrónicos del 17 de enero y 16 de marzo, ha realizado las difusiones respectivas dirigidas a las personas servidoras públicas del CONEVAL, para fomentar el uso de la Plataforma en mención. Adicionalmente, en la Primer Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 21 de febrero de 2022, se incluyó el seguimiento del tema de Alertadores Ciudadanos en el apartado de Asuntos Generales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2022, se tomaron 14 cursos de capacitación por personal del CONEVAL, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, en el marco del Programa de capacitación coordinado por el INAI. En la siguiente liga se encuentra disponible el documento en el que se describen los cursos tomados: https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/UT/PC_INAI/ReporteCapacitacion_2022.pdf
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió a todo el personal del Consejo el 17 de enero y 16 de marzo, a través de correo electrónico, información relacionada con la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, así como el Eje de relanzamiento de la función pública denominado: "Ciudadanización del combate a la corrupción y a la impunidad."; de directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, verificación patrimonial y posibles faltas administrativas. Se anexan las siguientes ligas: https://drive.google.com/file/d/1burl3OdCNEqQCjGvuiNuW__4FCBFBfoQ/view?usp=sharing
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correo electrónico información relacionada con directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, verificación patrimonial y posibles faltas administrativas. Se anexan las siguientes ligas: https://drive.google.com/file/d/1ikZFG7VuxwM2WkBpQXAd7Asnt4M0jeXT/view?usp=sharing
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió a todo el personal del Consejo los días 10, 17 y 24 de marzo, a través de correo electrónico información relacionada con los Compromisos de No impunidad, directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, verificación patrimonial y posibles faltas administrativas. Se anexan las siguientes ligas:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://drive.google.com/file/d/1POEVE0JsXA-zkd2VpjMEs8HZZyNFYHFw/view?usp=sharing
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó una acción de difusión dirigida a todo el personal del consejo del curso denominado "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" mismo que imparte la Secretaría de la Función Pública. https://drive.google.com/file/d/1sISOqLd-NLp4EpgQsPH85EXxoDxmbFvr/view?usp=sharing
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante primer trimestre de 2022, se elaboró el diseño para la sensibilización del tema de conflictos de intereses, mismo que se remitió al área Comunicación Social, a fin de que sean publicados en el boletín Somos CONEVAL.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente al OIC la información que requirió para la integración de los expedientes de investigación, para lo cual se atendieron 12 peticiones durante el primer trimestre 2022
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante Oficio Circular No. DGAA.004/2022, se hizo énfasis al interior del Consejo, de reducir las erogaciones relacionadas a materiales y suministros (papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo y utensilios en general)
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CONEVAL no cuenta con convenios de colaboración vigentes en materia de TIC. De la cartera de proyectos 2022, se están realizando las gestiones para las contrataciones plurianuales para los servicios y arrendamientos al amparo de contratos marco de la SHCP los cuales aseguran las mejores condiciones para el Estado, los proyectos de contratación son: ° Contrato Marco - Adquisición de productos de licenciamiento Microsoft y la prestación de servicios de actualización y soporte relacionados con las mismas para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. ° Contrato Marco - Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos. ° Contrato Marco - Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos. ° Contratación del Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión del COCODI se presenta información respecto al ejercicio del presupuesto del CONEVAL a nivel de programa presupuestario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 del CONEVAL se contemplaron dos riesgos asociados a corrupción: Riesgo 6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses. Riesgo 7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución. Para dar atención a los riesgos se establecieron los siguientes mecanismos de control: 6.1 Campañas para sensibilizar e invitar a los servidores públicos a realizar su declaración patrimonial, de conflicto de interés, y de impuestos. 6.2 Seguimiento de la declaración patrimonial y de conflicto de intereses. 7.1 Establecer el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 7.2 Verificar el cumplimiento del protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 7.3 Capacitación en materia de contrataciones públicas a las áreas requirentes y contratantes. 7.4 Realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas del Consejo mediante la realización de la conciliación mensual del presupuesto. De manera trimestral se realiza el seguimiento a los riesgos institucionales y se reportan las acciones realizadas para mitigarlos ante el Comité de Control y Desempeño Institucional. Los mecanismos de control determinados y las acciones emprendidas para atender estos riesgos podrán consultarse en: https://drive.google.com/drive/folders/1luURy8v9PZxdn5nvzOW9NN9I2O4HMjOo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre, la Unidad Compradora del CONEVAL atendió incidencias presentadas en el sistema CompraNet. De igual forma, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, se llevó a cabo la actualización del Programa Anual de Adquisiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al término del trimestre, se realizaron los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, a través del sistema CompraNet con un 100% de procedimientos electrónicos. Se registraron el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo con lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. El porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados fue del 100%. Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En atención al Oficio número 700.2022.0001 de fecha 17 de enero de 2022, emitido por la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el CONEVAL manifestó mediante oficios número VQZ.CGA.0046/2022 de fecha 18 de enero 2022 y VQZ.CGA.101/2022 de fecha 18 de febrero 2022, el interés en participar en el procedimiento de contratación consolidada de forma anticipada a partir del 15 de septiembre de 2022 del: * Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional. Por oficio número OM/UCCP/C/2021/12/437 la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicó que, determinó llevar a cabo la adjudicación directa como supuesto de excepción dado que se declaró desierta la Licitación Pública del "Aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022". A través del oficio número OM/UCCP/C/2021/11/858 la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicó que, se celebraría la contratación del servicio de "Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2022", por artículo 1° de la LAASSP. Por oficio número BIE/DGRM/411/1177/2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, emitido por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Bienestar, solicitó al CONEVAL la designación de un representante que pudiera tomar decisiones en el proceso de consolidación del "Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para el ejercicio fiscal 2022, por lo que a través del oficio VQZ.CGA.124/2021 de fecha 09 de noviembre de 2021, se dio cumplimiento a dicho requerimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se brindó soporte técnico y monitoreo a diversas sesiones en el Consejo con lo cual se fortaleció el uso de herramientas colaborativas y de teletrabajo durante el periodo extendido de trabajo a distancia. A continuación, se muestra el documento de soporte y monitoreo: https://drive.google.com/file/d/1GVGKp7L2bv3WWA36MrWi_XkhfMFl6EQF/view?usp=sharing
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Respecto del eje temático capacitación, sensibilización, asesoría y consulta durante el primer trimestre de 2022 se efectuaron: ° Acciones de difusión y sensibilización de la cultura de integridad, ética e igualdad en el CONEVAL. ° Destaca la difusión del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal publicado el 8 de febrero de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (APF) y en cual se establecen los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que deben ser conocidos y aplicados por todas las personas servidoras públicas, para propiciar ambientes laborales adecuados, fomentar su actuación ética y responsable, y erradicar conductas que representen actos de corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://drive.google.com/drive/folders/18lfPCtduMJsJvJB4N8Hr9HlWLEbSWg09?usp=sharing
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2022, se celebró una sesión ordinaria y una sesión extraordinaria del Comité de Ética del CONEVAL, en las cuales se aprobó el Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética (IAA 2021), mismo que se presentó en el mes de enero al Titular del CONEVAL y se cargó en el sistema señalado por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se aprobó el Programa Anual de Actividades 2022, el cual está conformado por 16 actividades distribuidas en cinco ejes temáticos: I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta; II. Difusión; III. Denuncias; IV. Gestión y V. Mejora de Procesos. https://drive.google.com/drive/folders/1JXei2QI9wNhu8ORMJ4aqBjRKZt-Si9TE?usp=sharing
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CONEVAL cuenta con el dictamen valuatorio del ejercicio fiscal 2022, vigente hasta el 15 de octubre del mismo año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con el registro del Responsable Inmobiliario, al término del trimestre, así como con la documentación actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al término del trimestre la información de inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al término del trimestre se tiene actualizada la normatividad interna aplicable al patrimonio del CONEVAL
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Dentro del trimestre, la información del inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Este Consejo Nacional informo el avance a los programas presupuestarios en el Comité de Control y Desempeño Institucional a efecto de verificar su administración por resultados y objetivos institucionales
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante este trimestre este Consejo Nacional no identificó riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Este Consejo Nacional, realiza los procedimientos de conformidad con la normatividad aplicable.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Este Consejo Nacional, realizo las gestiones necesarias con la finalidad de obtener un usuario en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y se encuentra realizando las acciones estimadas necesarias para que se cumpla de manera estricta lo dispuesto en el Acuerdo y sus Lineamientos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Este Consejo Nacional, informo las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, mediante comunicados internos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Este Consejo Nacional remitió mediante correo electrónico diversas infografías con la finalidad de que los servidores públicos adscritos a este organismo presentaran la Declaración Patrimonial de Modificación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Este Consejo Nacional, difundió los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, mediante comunicados internos.
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	Este Consejo Nacional remitió mediante correo electrónico la invitación a los servidores públicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	respecto a la toma del curso denominado los conflictos de intereses en el ejercicio público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Este Consejo Nacional no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Este Consejo Nacional realizó la difusión a través de correo electrónico diversos materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio del Comité de Ética del CONADIS.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Este Consejo Nacional, remitió oportunamente al Órgano Interno de control la información solicitada, para la debida integración de los expedientes de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Este Consejo Nacional capacitó al personal encargado de las áreas convocantes realizara la debida capacitación proporcionados por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Este Consejo Nacional, realizo el ahorro en diversos servicios como el arrendamiento de oficinas, electricidad, servicio de limpieza, entre otros con la finalidad de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Este Consejo Nacional, realizo primordialmente su intercambio de información, mediante correo electrónico institucional, generando economías, ello de conformidad al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate a la enfermedad generada por el Virus COVID-19, así mismo realizaron diversas videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	Este Consejo Nacional informo trimestralmente al Órgano Interno de Control las medidas de austeridad aplicadas en los diversos capítulos presupuestales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Este Consejo Nacional informará en las sesiones del COCODI, los avances trimestrales de las metas de los programas Presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Este Consejo Nacional, realizo procedimientos de contratación de manera electrónica, y público en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en CompraNet
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo videoconferencias con diversas unidades administrativas, así como diversas reuniones a través de medios remotos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Este Consejo Nacional, difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Este Consejo Nacional, difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Este Consejo Nacional, continúa realizando las gestiones junto con el enlace que administrara el Sistema de Administración de Normas Internas, así mismo se continúa realizando un inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución, con la finalidad de continuar su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Este Consejo Nacional, realizó la actualización y registro de su estructura organizacional evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Este Consejo Nacional se encuentra realizando las gestiones necesarias con la finalidad de concluir el proyecto del Manual de Organización

Instituto Mexicano de la Juventud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Programa E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" Acciones realizadas: 1) Para el fortalecimiento de los canales de interacción con la ciudadanía: - Seguimiento a la fase de evaluación del componente Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil del programa E016. 35 interacciones. - Participación en el estudio: Asociación del miedo al COVID 19 con alteraciones del sueño en adultos jóvenes. 73 interacciones. - Se realizó la invitación a las mesas de diálogo "Diálogos sororos" Encuentro Intergeneracional. 24 interacciones - Se realizó el Registro General para el 1° Aquelarre Reflexivo "Diálogos Sororos: Encuentro Intergeneracional entre mujeres". 52 interacciones. - Apertura del Diagnóstico Nacional de Emprendimientos y Empresas Juveniles en la modalidad Juventudes. 253 interacciones. - Se realizó la invitación al taller de codiseño en el municipio de Nicolás Romero, Edomex. 400 interacciones. - Se ejecutó la Convocatoria Voluntad Joven. Jornada Nacional de Voluntariado. 168 interacciones (banner) y 2.9 mil reproducciones (video). 2) Para fortalecer la denuncia ciudadana: - Se dio por finalizado el proceso de contraloría social de los componentes: 1) Jóvenes por la Transformación. Brigadas Comunitarias de Norte a Sur, 2) Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil, 3) Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos, 4) Dilo Fuerte Intercultural, 5) Laboratorio de Habilidades y 6) REDES, del programa E016 ejercicio fiscal 2021, mediante la exposición de resultados de los Comités de Contraloría Social expuestos en el Sistema Informático de Contraloría Social de la SFP. - Se llevó a cabo la propuesta de documentos que acompañarán la contraloría social del Premio Nacional de la Juventud 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a marzo de 2022 se tomaron 0 acuerdos relacionados con el compromiso. Se atendieron 0 acuerdos relacionados con los programas presupuestarios E016: "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" y U008: "Subsidios a Programas para Jóvenes".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	Se identificaron 6 riesgos que son atendidos mediante 36 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, de los cuales 5 presentaban una mayor probabilidad de ocurrencia: -Riesgo administrativo, cuadrante I, "Archivo institucional administrado de forma deficiente"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	-Riesgo corrupción, cuadrante I, "Necesidades de bienes y servicios desatendidas por falta de previsión e incumplimiento de la LAASSP." -Riesgo administrativo, cuadrante I, "Operación institucional establecida con normatividad desactualizada y/o aplicada de manera inadecuada" -Riesgo administrativo, cuadrante I, "Sistema de manejo y evaluación en materia de recursos humanos operado de manera deficiente" -Riesgo sustantivo, cuadrante I, "Mecanismos de colaboración y vinculación con actores estratégicos instrumentados de manera insuficiente " Durante el 1er trimestre del ejercicio 2022, no se presentaron riesgos de alto impacto y probabilidad de ocurrencia adicionales, por lo que se continuó con la administración de riesgos reportados en el PTAR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Autoridad: Órgano Interno de Control Observaciones pendientes al cierre de 2021: 0 Observaciones notificadas durante el 1o trimestre: 2 Observaciones atendidas durante el 1o trimestre: 2 Total de observaciones al cierre del 1o trimestre: 0
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos :0% Monto de los contratos en bitácora: $0 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora:11. Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $8´879,434.98 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 7 Porcentaje: 63.63% Monto de los contratos: $3´566,641.54 ITP: Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 18.18% Monto de los contratos: $2´863,086.08 Licitación Pública Nacional: Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 18.18% Monto de los contratos: $2´449,707.36. Licitación Pública Internacional: Núm. de. contratos:0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos::$0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:11 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $8´879,434.98.
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	Difusión del uso, acceso y alcances de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Externos de la Corrupción de la SFP, a través de correo electrónico institucional masivo, pantallas del Instituto, así como en la página electrónica del Instituto Mexicano de la Juventud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de sensibilizar, difundir e implementar acciones en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, se publicó y mantuvo actualizada la información relativa a las obligaciones de Transparencia correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, debiendo atender los criterios establecidos en los lineamientos de Transparencia, evitando con ello posibles sanciones al Instituto Mexicano de la Juventud, Además y para estar en condiciones de dar cumplimiento al artículo sexto fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dispone "las leyes determinaran la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personad físicas. o morales". En cumplimiento a dicho precepto constitucional, los artículos 75 y 81 de la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información, se envió oficio mediante correo electrónico a las áreas con la finalidad de solicitar el listado de las personas físicas y morales que hayan recibido y ejercido recursos públicos durante el ejercicio 2021 o que hubieren sido facultados para garantizar actos de autoridad en términos de las disposiciones aplicables, y dar cumplimiento a lo solicitado por el INAI. Así también, se solicitó a las áreas mediante oficio enviado por correo electrónico que al momento de publicar y actualizar las Obligaciones de Transparencia deben utilizar lenguaje incluyente; pudiendo orientarse y tomar como referencia las guías y/o protocolos de comunicación incluyente y no sexistas existentes. Finalmente se difundió material de apoyo, para el cumplimiento de obligaciones de transparencia en la Dimensión Portales de Transparencia, mediante oficio enviado por correo electrónico, además de poner a su disposición ejemplares tales como; Ley General de Archivos, Procedimiento para la atención de solicitudes de Acceso a la Información y Cuaderno de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por medio de correo electrónico institucional masivo, se difundió la infografía relativa al curso en línea sobre Responsabilidades Administrativas de los servidores Públicos, mediante el SICAVISP.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por medio de correo electrónico institucional masivo, se difundió las infografías relativas a la presentación de declaraciones patrimoniales de los ejercicios fiscales 2020 y 2021.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	Por medio de correo electrónico institucional masivo, se difundió la infografía relativa al curso en línea sobre Responsabilidades Administrativas de los servidores Públicos, mediante el SICAVISP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 29 de marzo, se realizó la difusión a través de correo electrónico institucional masivo de material alusivo al Conflicto de Intereses, entre los cuales se encuentran las Reglas de los tres pasos para gestionar un conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por medio de correo electrónico institucional, se difundió al personal del instituto material alusivo al Conflicto de Intereses entre los cuales se encuentran las Reglas de los tres pasos para gestionar un conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con fechas 20 de enero y 28 de marzo se difundió al personal del Instituto el listado de cursos denominados en materia de adquisiciones que ofrece la SHCP, a través de la Plataforma CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se realizaron denuncias a la SFP por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la	No se presentaron denuncias por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas, por lo cual no se hizo del conocimiento a la Secretaría de la Función Pública, a través del sistema desarrollado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Imjuve implementó las siguientes medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo: - La revisión de actividades y procedimientos para identificar los puntos administrativos que pueden reducirse sin afectar el cumplimiento de las metas, tales como la reducción de las impresiones y uso de insumos en oficina, con esto se redujo considerablemente el gasto en ambos rubros. - El Instituto no creó nuevas plazas. - El Instituto se ajustó a su estructura orgánica y ocupacional, cuidando la no duplicidad de sus funciones. - Las contrataciones públicas se llevan a cabo preferentemente de manera consolidada, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Instituto en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles. - En el primer trimestre de 2022, no se otorgaron incrementos salariales a los servidores públicos del IMJUVE. - El Instituto únicamente cuenta con la estructura ocupacional autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, para el ejercicio fiscal 2022. - No se puso a disposición del Instituto de Administración y avalúos de Bienes Nacionales bienes inmuebles, para su desincorporación y enajenación. - No se incorporaron pólizas de aseguramiento. - No se requirió de mecanismos financieros de cobertura de riesgos relacionados con bienes culturales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022, el Instituto Mexicano de la Juventud realizó las siguientes acciones para la optimización de recursos tecnológicos: - No se adquirieron herramientas bajo licenciamiento. - Se llevó a cabo la plataforma Sistema Integral de Convocatorias SICONV, a través del servicio de Soporte Informático y Desarrollo e Integración de Aplicaciones para el IMJUVE, misma que permite emitir, coordinar y administrar las convocatorias de los programas destinados para los jóvenes de México de las distintas direcciones del IMJUVE mediante una misma plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Número de trámites y servicios que se digitalizaron durante el trimestre: 7 - Se digitalizó la recepción de postulaciones a "Voluntad Joven" de la Jornada Nacional de Voluntariado, iniciativa enfocada en promover la alfabetización a través de un voluntariado nacional. - Se actualizó la herramienta Códice Joven, plataforma enfocada en la concentración de datos sociodemográficos de las personas jóvenes con las cuales el Instituto mantuvo comunicación. - Se llevó a cabo el evento Aquelarre Reflexivo "Diálogos Sororos: Encuentro Intergeneracional entre mujeres", con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, desde la plataforma Facebook el 10 y 11 de marzo, contando con 4.5 mil reproducciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Se llevaron a cabo 3 conferencia virtuales como parte de la alianza entre IMJUVE y Linkedin sobre temas de empleabilidad a beneficiarios que participaron en el componente Laboratorio de Habilidades del programa E016 del ejercicio fiscal 2021. - Se diseñó y puso en línea la landing page del Catálogo de Publicaciones del Instituto Mexicano de la Juventud, que cuenta con una interfaz accesible e intuitiva que permite acceder gratuitamente a la descarga de productos editoriales, tales como, JOVENes Revista de Estudios Sobre Juventud, Boletín del Instituto Mexicano de la Juventud ConTEXTO JOVEN, así como el documento Hacia una Perspectiva de Juventudes. 1285 descargas. - Se elaboraron y enviaron oficios en versión electrónica, con ello se impactó en la eficiencia de procesos y en la reducción de costos. - Se elaboraron y enviaron de forma electrónica 4 Circulares para la difusión de temas relevantes Número de procesos que se digitalizaron durante el trimestre: 1 - Se llevó a cabo el proceso de digitalización del registro para participar en el evento aquelarre Reflexivo "Diálogos Sororos: Encuentro Intergeneracional entre mujeres" a través del Sistema de Convocatorias SICONV, operada por la Subdirección de Sistemas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Instituto Mexicano de la Juventud llevó a cabo las siguientes actividades: - Mediante Oficio Circular No. IMJ/DG/DF/003/2022, se establecieron algunas consideraciones con el propósito de llevar a buen término el registro, revisión, control y pago de las solicitudes de registro presupuestal y pago, haciendo énfasis en las solicitudes de anticipo de viáticos, tomando en consideración la aplicación de las medidas de austeridad; para dar seguimiento al Control Interno. - Se reportó la información referente a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y demás información de los contratos que se derivan de ellos en el Sistema de Información Pública Gubernamental CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Fueron presentados en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de 2022 los indicadores correspondientes al 4to trimestre del ejercicio fiscal 2021 como sigue: Del Programa Presupuestario E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud", fueron reportados 10 indicadores: 1 a nivel fin, 1 a nivel propósito, 4 a nivel componente y 4 a nivel actividad. Del Programa Presupuestario U008 "Subsidios a Programas para Jóvenes" no se reportaron avances en las metas de los indicadores, debido a que el programa no cuenta con presupuesto para su operación.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó 1 riesgo de corrupción que será atendido mediante 8 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, que son: 1.1.1 Formular el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con el artículo 20 de la LAASSP, con la participación de todas las áreas del instituto. 1.1.2 Reuniones periódicas para revisión y análisis del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, requiere actualizaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.1.3 Integración y registro del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) 1.2.1 Revisión y actualización del manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios 1.2.2 Analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones 1.2.3 Aprobación de los proyectos de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios 1.2.4 Vigilar que los procedimientos de contratación se lleven a cabo con apego a la normatividad en la materia (licitación pública; invitación a cuando menos tres personas; adjudicación directa) 1.2.5 Capacitar periódicamente al personal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se identificaron como temas sensibles a la ciudadanía y que son susceptibles de mejora en gestión pública, los siguientes: -Premio Nacional de la Juventud 2022. Se llevó a cabo el siguiente mecanismo consultivo. - Fue elaborada la propuesta de documentación del esquema, guía operativa y programa anual de trabajo de Contraloría Social del Programa Presupuestal E016: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud de los componentes: 1) Jóvenes por la Transformación. Brigadas Comunitarias de Norte a Sur; 2) Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil, 3) Concurso de Debate Político Intercultural y Colectivos, 4) Dilo Fuerte Intercultural, 5) Embajada del Color, 6) Laboratorio de Habilidades, 7) Nodos Territoriales ,8) REDES para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre: El 100% de los procedimientos en materia de adquisiciones fueron efectuados electrónicamente. El 100% de los contratos formalizados fueron reportados en el sistema CompraNet. El 100% de los usuarios están actualizados en el sistema CompraNet. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del IMJUVE no ha sido autorizado por el Órgano de Gobierno por la situación atípica de la falta de nombramiento de las personas que presiden dicho Órgano.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las acciones implementadas para la atención de asuntos vía remota que favorecieron el uso de tecnologías de la comunicación son las siguientes: - Se llevaron a cabo videoconferencias con áreas de Instituto, Instituciones gubernamentales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		federales y locales, organismos internacionales y el sector privado, evitando el uso de viáticos y pasajes a través del uso de plataformas de videoconferencias como Zoom y Teams. - Con la finalidad de hacer uso de las herramientas tecnológicas, se realizó la capacitación con el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), los días 20, 25 y 27 de enero de 2022. - Se realizaron dos ponencias; la primera un Webinario de "Ser Joven en México" el 9 de marzo de 2022 y la segunda con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), "Perspectiva de Niñez, Adolescencias y Juventudes" el 11 de marzo de 2022. - Se ofrecieron capacitaciones y encuentros formativos a personas servidoras públicas, legisladores y legisladoras, organizaciones de la sociedad civil, actores de la iniciativa privada, sectores estratégicos y jóvenes en general, sobre las distintas ventajas de incorporar la perspectiva de juventudes en sus funciones, atribuciones y/o curvas de utilidad, bajo los principios de diversidad, inclusión, igualdad y no discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó una actividad de difusión del Curso impartido por la Secretaría de la Función Pública, sobre la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se actualizó el Inventario de Normas Internas en el Sistema de Normas Simplificadas de la Administración Pública Federal, respecto a las Políticas de Operación del Instituto Mexicano de la Juventud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Normas internas simplificadas o mejoradas: 1 - Se puso a disposición la herramienta "Control de viáticos Unidad Administrativa" que tiene por objeto llevar un registro, control y seguimiento de los viáticos otorgados; cabe mencionar, que sólo se está a la espera de la designación del personal de las áreas que tendrá acceso a dicha herramienta. Procesos esenciales simplificados o mejorados: 5 - Se sigue llevando a cabo el uso de la Mesa de ayuda, mediante la cual se hace el reporte de incidencias en materia de TIC. - Se inició la integración del "Manual de Procedimientos de Ministración de Entrega de Apoyos Económicos" referente al Programa E016: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud para el Ejercicio Fiscal 2022. -Se actualizó la "Guía para la Validación de los Medios de Verificación". -Se difundió entre las áreas que integran la Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud las metas anuales y la "Guía para la Validación de los Medios de Verificación" vía correo electrónico para su conocimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Se llevó a cabo la actualización de las Políticas de Operación del Programa: E016 en el componente Premio Nacional de Juventud, de manera específica se ajustó el proceso relativo a la selección de jurados de forma tal que se atendiera lo indicado en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Procesos esenciales que permiten cumplir con el mandato del Instituto: 10 -Revisión y Validación de Convenios con Organizaciones Civiles, Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, e Instituciones Educativas. -Revisión y Validación de Contratos Administrativos. -Emisión de opinión y posición de las instituciones respecto a las reformas legislativas. -Atención a procesos judiciales. -Asesoría de las áreas del instituto o en su caso instancias estatales de juventud. -Acceso a la información pública gubernamental del IMJUVE. - Actualización y mejora de la herramienta Códice Joven, plataforma enfocada en concentrar datos sociodemográficos de las personas jóvenes con las cuales el Instituto mantuvo comunicación. - Sistematización del proceso de conformación de padrones de beneficiarios a través de su vinculación con el sistema Códice Joven. - Sistematización de las solicitudes en materia de TIC´s mediante el desarrollo de un sistema interno digital de creación de tickets. Para el periodo enero - marzo fueron generados 72 tickets. - La herramienta "Control de viáticos Unidad Administrativa" que tiene por objeto llevar un registro, control y seguimiento de los viáticos otorgados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la primera sesión del COCODI, celebrada el 31 de marzo del 2022, no se registraron acuerdos que reportar.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto cuenta con 1 inmueble, del cual se tiene el oficio de dictamen de edificio valuado como monumento artístico.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Instituto cuenta con 1 inmueble, del cual se tiene la información correcta y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Instituto cuenta con 1 inmueble, el cual tiene folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal, en el SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto cuenta con 1 inmueble, el cual se cuenta con la información actualizada relativa a su aprovechamiento y uso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No ha sido arrendado ningún inmueble ni se han solicitado donaciones de inmuebles o superficies.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las normas aplicables al inmueble del Instituto son de origen federal por lo que no existe simplificación de normatividad interna.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó, la situación de la rehabilitación del inmueble mediante la cédula de situaciones críticas.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"El INAPAM cuenta con los siguientes mecanismos de participación ciudadana: Comités de Contraloría Social, el Consejo Ciudadano, sitio web del Instituto y redes sociales oficiales, así como el correo electrónico para quejas y/o sugerencias en los servicios de afiliación y vinculación productiva: atencionciudadana@inapam.gob.mx. En el primer trimestre (enero-marzo) de 2022 se enviaron los documentos normativos de Contraloría Social (PATCS, Guía Operativa y Esquema de Contraloría Social) a la Coordinación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, atendiendo a sus comentarios y observaciones. Además se plantea la conformación de 2 comités de contraloría social para la supervisión de los módulos de atención de Benito Juárez y Venustiano Carranza. Para difundir la cultura de la denuncia, el día 1 de marzo de 2022 se solicitó la instalación de carteles en todos los Módulos de Atención a nivel nacional acerca de la Gratuidad de los servicios proporcionados por el INAPAM, así como de difusión del Buzón de Atención Ciudadana. Se solicitó también a los responsables de módulos aportar la evidencia fotográfica de su instalación en un lugar visible para el conocimiento de la población usuaria. Finalmente, se difundieron a través de redes sociales oficiales del Instituto, los teléfonos y el buzón para quejas y sugerencias respecto a la gratuidad de los servicios médicos en el CAI. "
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el trimestre se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número Acuerdo COCODI 22.01.05, relacionado con el programa presupuestario con clave E003 y título ""Servicios a grupos con necesidades especiales"", derivado de la variación de más del 10 % entre las metas alcanzadas y programadas en el trimestre, se establecen las acciones siguientes para su atención: - Constante difusión de los servicios que presta el INAPAM a través de la página oficial y redes sociales. - Coordinación interinstitucional con otras dependencias para seguir afiliando. - Otorgamiento de asesorías jurídicas y canalización a instancias de manera personal. - Fortalecer el diseño de los indicadores y la programación de metas operativas del Programa Anual de Trabajo Institucional 2022 y de las metas MIR del Programa Presupuestario Programa E003 ""Servicios a Grupos con Necesidades Especiales e informar al COCODI trimestralmente su avance"" Es importante aclarar que no se atendieron acuerdos relacionados con los programas presupuestarios con clave M, O y P ya que no presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales"". "
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"En el primer trimestre (enero-marzo) del ejercicio fiscal 2022 se identificaron 3 riesgos de alto impacto, de los cuales 2 son sustantivos y 1 administrativo relacionados con deficiencias en el servicio de afiliación, falta de actualización de costos de los servicios gerontológicos del INAPAM y deficiencias en la administración de bienes muebles, respectivamente. Al respecto, se materializó el riesgo de atención deficiente al usuario en un módulo de afiliación y se están tomando las medidas pertinentes para su atención. "
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Reporte proporcionado por el Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control fue el pasado 13 de enero de 2022. El Instituto cuenta con un total de 26 observaciones pendientes por atender, integradas por 11 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, 5 por el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Auditor Externo y 10 de la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 las contrataciones realizadas por la SRMSGyS no rebasaron el monto establecido en el numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021, razón por la cual no se registran en la Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo (enero-marzo) de 2022, se difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a través del enlace permanente a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SPF, disponible en el apartado de "Ligas de interés" del sitio web del INAPAM.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con fecha 12 de julio de 2021, se realizó consulta con el Maestro Eduardo Vargas Ortíz, Director de Gobierno Abierto en la Secretaria de la Función Pública, a efecto de saber si este Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores se encuentra dentro del listado de responsables en el Plan de Acción vigente, manifestando lo siguiente: "En conclusión el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores actualmente no es responsable ni participa en alguno de los compromisos del Plan Nacional vigente; por lo tanto, deberá de reportar "compromiso no aplicable en el periodo o sin avance a reportar" (sic).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por lo que corresponde al primer trimestre del ejercicio 2022 la Secretaria de la Función Pública así como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, no han impartido cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano con el objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al primer trimestre. Se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras"."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al primer trimestre. Se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		patrimonio""
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al primer trimestre. Se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.""
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre la Secretaría de la Función Pública no impartió cursos de capacitación sobre Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se registraron Solicitudes ni consultas en materia de Conflictos de Intereses, el formato correspondiente denominado "Reporte asesorías y consultas Conflicto de Interés Trim_01 ", se cargó en el apartado de documentos del SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo la difusión de Banners Informativos sobre los Conflictos de Intereses, se cargó en el apartado de documentos del SSECCOE
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Se atendieron los requerimientos solicitados por la Titular del Órgano Interno de Control 1. Número de requerimientos recibidos. -08 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. - 08 3. Número de prórrogas solicitadas. - 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. - 1"
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron denuncias durante el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	"El Instituto en apego a las medidas de racionalidad y en estricto cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, no considera contrataciones, ni erogaciones para congresos y convenciones, telefonía celular, ni remodelación de oficinas. Asimismo, los gastos por conceptos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	de telefonía convencional, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos y pasajes, alimentación, mobiliario, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y papelería, así como administrar el inventario disponible para evitar un gasto innecesario, toda vez que se cuenta con insumos en el almacén. se han ejercido al mínimo indispensable para el cumplimiento de las funciones y metas del INAPAM. El Instituto tiene ajustada su estructura orgánica y ocupacional de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. No existen duplicidades en las funciones del personal adscrito a las áreas. "
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"El Instituto en apego a las medidas de racionalidad y en estricto cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, no considera contrataciones, ni erogaciones para congresos y convenciones, telefonía celular, ni remodelación de oficinas. Asimismo, los gastos por conceptos de telefonía convencional, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos y pasajes, alimentación, mobiliario, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y papelería, así como administrar el inventario disponible para evitar un gasto innecesario, toda vez que se cuenta con insumos en el almacén. se han ejercido al mínimo indispensable para el cumplimiento de las funciones y metas del INAPAM. El Instituto tiene ajustada su estructura orgánica y ocupacional de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. No existen duplicidades en las funciones del personal adscrito a las áreas. "
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De enero a marzo de 2022, no se contrataron o renovaron nuevas licencias; se cuenta con 5 productos de Microsoft (Exchange Online plan 1, Exchange Online Essentials, Microsoft 365 Empresa Estandar, Office 365 F3 y Quiosco Exchange Online) y 2 de Acrobat (Pro DC y Creative Cluoud) que se utilizaron para la operación diaria del INAPAM a nivel Nacional, con un total de 307 licencias activas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"De enero a marzo de 2022, el INAPAM, como acción encaminada al uso racional, eficiente y eficaz de los recursos públicos, fomentó la implementación del uso de las tecnologías de la información y comunicación como medio principal para los trámites y procedimientos institucionales, por lo que la documentación se digitalizó con la finalidad de agilizar los trámites administrativos con los que se cuenta y así con ello, racionalizar el uso del papel como medida ecológica. Se implementó la entrega digital de reportes, lo cual redujo tiempos, así como el consumo de papel y se privilegió la digitalización como mecanismo de entrega para las copias de conocimiento entre las áreas Administrativas del INAPAM, así como con otras instituciones. Lo anterior se realizó bajo las medidas de austeridad republicana."
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	De enero a marzo de 2022, el INAPAM, en apego a los criterios de Mejora de la Gestión Pública,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	dio seguimiento a los acuerdos llegados en el COCODI y Órgano de Gobierno, relacionados con el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos y su ejercicio, teniendo como eje principal la austeridad, por lo que todas las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios presentan estos criterios en beneficio del propio Instituto así como del Gobierno de la República, racionalizándolos al mínimo necesario, evitando el despilfarro y privilegiando las contrataciones consolidadas o en apego a Contratos Marco, buscando siempre las mejores condiciones de calidad y precio, es decir, las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"En el primer trimestre (enero-marzo) de 2022, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la UPEPD y la DGPA de la Secretaría de Bienestar, para la actualización del Diagnóstico del Programa E003, así como de la Propuesta de Atención del mismo. En cuanto al seguimiento y evaluación del ciclo presupuestario, se publicó el ""Informe de Resultados de la Encuesta de Acceso a los Servicios del INAPAM-2021"" para reportar el Indicador a nivel Propósito de la MIR 2021 en el PASH, así como para conocer el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa E003. En consecuencia se logró resolver 2 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Instituto y se continuaron con las gestiones del Programa P y de la inclusión de un nuevo indicador de la MIR 2022. "
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) En el periodo (enero-marzo) de 2022 se identificaron 3 riesgos (2 sustantivos y 1 administrativo) que obstaculizan el logro de los objetivos y metas institucionales y de los cuales 2 son susceptibles de corrupción, los cuales derivan de los factores de riesgo siguientes: 1) El personal de Afiliación no está sensibilizado respecto a la atención al usuario, 2) Falta de difusión del buzón de quejas y/ sugerencias, 3) Reforzar capacitación respecto al Manual de Procedimientos de Afiliación, 4) Reglamento y manual de centros culturales no especifica costos de los servicios, 5) Reglamento y manual de albergues no especifica costos de los servicios, 6) Reglamento y manual de residencias de día no especifica costos de los servicios. b) Como mecanismos de control para los riesgos identificados, en el primer trimestre de 2022 se elaboraron carteles para la difusión del Buzón de Quejas y denuncias, los cuales se solicitó su instalación en un lugar visible de los módulos de atención y evidencia fotográfica de su instalación y permanencia, además de la difusión en redes sociales de dicho buzón de quejas y/o sugerencias y la gratuidad de los servicios del INAPAM. Por otra parte, se desarrolló el Plan de Capacitación de la Dirección de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas del INAPAM, el cual contempla 8 sesiones de capacitación entre las que se encuentran una referente a la sensibilización de las personas servidoras públicas respecto a la atención a los usuarios y una respecto al Manual de Procedimientos de Afiliación a realizarse en el segundo trimestre de 2022. En cuanto a la actualización de los costos de los servicios gerontológicos del INAPAM, los tabuladores de costos se propusieron en la primera sesión del COMERI del INAPAM para ser presentados en el segundo trimestre de 2022. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"El Programa Presupuestario E003 del INAPAM cuenta con dos servicios de cara al público que cuentan con mecanismos de contraloría social; a saber, los servicios de afiliación y vinculación productiva. Los servicios de clubes, centros culturales, servicios de salud en el CAI, servicios médicos y de cuidados en albergues, así como el servicio de asesoría jurídica no cuentan con mecanismos de contraloría social. Al primer trimestre (enero-marzo) de 2022, se enviaron los documentos normativos de Contraloría Social del INAPAM a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la SFP para su validación, en el cual se estableció la conformación de 2 Comités de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022, una vez aprobados se conformarán y capacitarán los comités en los siguientes trimestres. "
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"De enero a marzo de 2022 se realizaron 11 procedimientos de contratación, el 100% de ellos se registraron en el sistema COMPRANET; así mismo, de los once procedimientos, se registró el 100% de los contratos en dicho sistema. Por lo que hace a los usuarios responsables de la carga de información del Instituto en el sistema COMPRANET de la unidad compradora V3A, se encuentran actualizadas y habilitadas 4 cuentas (un titular, un administrador y dos operadores)."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"El 31 de enero del 2022 se cargó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, correspondiente al presente ejercicio; a la fecha no ha habido actualizaciones. Se participó en los procedimientos de contratación consolidada a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en los Contratos Marco de los bienes o servicios requeridos por el Instituto. De enero a marzo de 2022 se materializaron los siguientes contratos específicos derivados de consolidación o Contratos Marco: - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y ÁREAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. - ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2022. - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS. -SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. "
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"De enero a marzo de 2022, se brindó apoyo de soporte técnico reactivo y proactivo en resolución de problemáticas a distancia para los equipos de cómputo e impresión en las diversas áreas de las Ciudad de México, como en los Estados de la República, a través del software Team Viewer.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el mismo trimestre, el INAPAM fomentó el uso de las tecnologías de la información y comunicación vía correo electrónico institucional como medio de contacto interno y externo, para las actividades institucionales que realiza el Instituto. Asimismo, se efectuaron 47 videollamadas, con un total de 46 horas con 46 minutos, de las cuales, 6 fueron a través de la plataforma Microsoft Teams y 41 mediante videoconferencias Telmex, con la finalidad de llevar a cabo capacitaciones al personal de los Módulos en los Estados de la República, así como reuniones con Sectores de Gobierno para tratar diversos asuntos, cumpliendo con ello la optimización del gasto y generación de ahorros."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Durante el primer trimestre se gestionó la difusión electrónica de diversos materiales en materia de ética; se dio a conocer la Eticápsula de la Igualdad y no Discriminación; el Valor de la Igualdad y no Discriminación; el Valor del Respeto, el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; el Principio de Respeto a los Derechos Humanos - Igualdad de Género y recomendaciones de libros y películas del mismo principio y; el Código de Conducta de las personas servidoras públicas en el INAPAM. Toda la evidencia se encuentra cargada en el apartado de Documentos del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Con fecha 28 de enero de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética en el INAPAM, en la cual fue presentado y aprobado el Programa Anual de Trabajo 2022, y se atendieron seis denuncias presentadas ante el Comité. Se realizó la carga del Programa Anual de Trabajo 2022 en el apartado correspondiente de la página Institucional y en el SEECCOE."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Durante los meses de enero y febrero se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2021 y la elaboración de la Metas Individuales 2022. El 22 de marzo vía correo electrónico se remitió a la Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP el formato general de Metas Individuales 2022 y el formato de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2021 de los servidores públicos de nivel mando medio del Instituto. Respecto de la implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, con fecha 11 de marzo de 2022, se tuvo participación en la presentación de los Resultados de la ECCO 2021, con los cuales se realizará el registro de las PTCCO 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Durante el primer trimestre del ejercicio se revisó el Sistema de Administración de Normas Internas, mismo que contempla 46 normas en Inventario, posterior a que con fecha 05 de marzo de 2022, culminó el registro de 1 norma nueva y 12 normas con modificación de fondo; quedando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pendientes 6 solicitudes consistentes en 4 normas nuevas y 2 normas en proceso de modificación de fondo. Se encuentran identificados 24 procesos esenciales."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Durante el primer trimestre del ejercicio, las áreas responsables del Instituto, realizaron un ejercicio de identificaron de normas para mejora, permanencia, emisión o en su caso eliminación. En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, celebrada el 18 de marzo de 2022, se presentó el análisis de la normativa identificada por las áreas del Instituto, el cual contempló 24 normas para mejora; 24 normas para permanencia; 6 normas como propuesta para emisión (2 del Órgano Interno de Control, 2 de la Dirección de Gerontología y 2 de la Subdirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Sistemas); y la aprobación de 2 normas para eliminación en SANI, denominadas ""Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública en el INAPAM"" y ""Acuerdo de Confidencialidad y de NO Divulgación de información del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INAPAM"". Se encuentran identificados 24 procesos esenciales, los cuales durante el primer trimestre no presentaron acciones de simplificación o mejora. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Compromiso correspondiente a la Dirección de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas (DFOPP)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo la creación del escenario denominado "Cambio_Nivel_K222202181237" en el Sistema RHnet, mismo que contempla el cambio de Nivel Salarial Valuado y el Código Presupuestal, pertenecientes a la Dirección General del INAPAM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se proporcionó información para definir el modelo de análisis del impacto de la estructura orgánica, mediante Oficio núm. INAPAM/DAF/SRHF/004/2022 de fecha 04 de enero de 2022, a través del formato "Elementos de Análisis", descargado desde la liga electrónica: https://usp.funcionpublica.gob.mx/html/Documentacion-UPRH/Formato%20Elementos%20de%20Analisis.xlsx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se remitió a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la SFP, vía correo electrónico el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" en formato PDF y en versión editable, en el que se indica la actualización del Manual General de Organización del INAPAM

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el ejercicio anterior, se emitieron avalúos paramétricos de los 29 inmuebles que forman parte del patrimonio del INAPAM, con vigencia hasta el 15 de diciembre de 2021; no obstante, de conformidad con el apartado de actualizaciones de dictámenes valuatorios de la Metodología de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales "se recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles, de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecte su valor", por lo que en caso de ser necesario se realizarán las gestiones correspondientes ante el INDAABIN para el ejercicio fiscal 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron las gestiones para actualizar y corregir los datos que obran en el SIPIFP, a fin de aclarar la situación de los inmuebles denominados: "Santa Águeda"; "Las Tablas"; "Asturias" y "Estacionamiento Nebraska 162".
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El INAPAM cuenta con un total de 29 inmuebles dentro de su patrimonio, de los cuales el total de ellos se encuentra registrado en el SIPIFP, dichos inmuebles cuentan con su registro federal inmobiliario y título de propiedad. Por lo que hace a la ocupación irregular, ningún inmueble se encuentra en ese supuesto. El Departamento de Mantenimiento y Servicios cuenta con los folios de los registros en comento, los cuales se enlistan a continuación: San Francisco 1825, 9-17342-4; Peten 419,9-15317-2; Yácatas 110, 9-17343-3; José Ma. Vértiz 1414, 9-17669-6; Concepción Beistegui 14, 9-17329-1; Francisco Murguía 110, 9-17346-0; Albergue Ecatepec, 15-9076-6; Albergue Nebraska, 9-17338-0; Albergue Alabama, 9-17325-5; Albergue Gemelos 10, 9-17332-6; Albergue Gemelos 14, 9-17333-5; Albergue Moras, 9-17336-2; Albergue callejón de los Hospitales 8, 11-7096-1; Albergue Textepec, 20-19532-0; Guadalupe Proletaria, 9-17345-1; Residencia de día Dr. Atl., 9-17331-7; Cerro San Andrés, 9-17328-2; Corpus Cristis, 9-17339-0; Residencia de día Héroes de 1847, 9-17334-4, Residencia de día Mitla 73, 9-17335-3; Residencia de día Jerez Zacatecas, 325701-2; Alhambra, 9-17613-0; Aragón-17326-4; Cuauhtémoc, 9-17330-8; San Francisco 1809, 9-17340-6; Extensión centro cultural de la tercera edad 1813,9-17341-5; La Norma, 9-17612-1; Club de la tercera edad Ecatepec, 15-9078-4; Universidad 150, 9-18475-0.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre de 2022, la Subdirección de Recursos Materiales, Servicios Generales, y Sistemas, a través del Departamento de Mantenimiento y Servicios y con el apoyo del área de Protección Civil del INAPAM, realizó inspecciones en los inmuebles del Instituto, con el fin de señalar el estado en que se encuentran. Actualmente todos los inmuebles propiedad del INAPAM se encuentran en uso y aprovechamiento tanto de los adultos mayores y del personal operativo y administrativo del Instituto.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se cuenta con inmuebles arrendados y los 29 propiedad del INAPAM se encuentran ocupados y debidamente aprovechados, quedando las necesidades inmobiliarias satisfechas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De enero a marzo de 2022, se identificó que el INAPAM no cuenta con normativas internas referentes a la ocupación y administración de bienes inmuebles; sin embargo, las acciones que se emplean con los 29 inmuebles parte del patrimonio, atienden las disposiciones de carácter federal establecidas por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el primer trimestre de 2022, los 29 inmuebles propiedad del INAPAM se encontraron inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal; contando con los datos paramétricos: como distribución geográfica, medidas y uso de cada inmueble; además, todos se encuentran asegurados mediante Póliza de seguro 01-079-07000034-0000-01, con una vigencia del 01 al 28 de febrero de 2022 y mediante póliza de seguro 01-079-07000034-0000-002 con una vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022.. Manteniendo actualizados los valores y el estado de cada uno de los inmuebles del Instituto.

RAMO 21 Turismo

Secretaría de Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo relacionado con los programas presupuestarios que presenten variación superior al diez puntos porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas, y el presupuesto ejercido vs el modificado. Se establecen las acciones siguientes para su atención: Que en la próxima sesión del COCODI, los responsables de los Programas presupuestarios E005, F005, G001, P001, P002 y M001, presenten la siguiente información, para aquellos indicadores que presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales en el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, en el avance al Primer Trimestre de 2022: Las variaciones en el cumplimiento de las metas en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron; El impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas, y Medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los objetivos y metas. Que en la próxima sesión del COCODI, la Dirección General de Programación y Presupuesto presente, para aquellos programas que presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado al Primer Trimestre, la siguiente información: Las causas que las originaron; El impacto de las variaciones, y Medidas preventivas y correctivas. Se atendió el acuerdo COCODI-2021-IV-4, relacionado con los programas presupuestarios E005 Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo, y G001 Regulación y certificación de estándares de calidad turística.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre de 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en el Programa de Administración de Riesgos Institucional 2022, ni se registró la materialización de algún riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del primer trimestre de 2022, se informa que no existe alguna observación o recomendación de la Auditoría Superior de la Federación pendiente de atender. Asimismo, se reportan 7 observaciones o recomendaciones pendientes de atender derivadas de los actos de fiscalización 05/2021, 07/2021 y 11/2021, efectuados por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mediante 11 correos electrónicos enviados a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo.
Combate a la	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	Participación de servidores públicos en 2 eventos del INAI realizados a través de redes sociales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Capacitación de 9 servidores públicos en cursos en la modalidad presencial a distancia del INAI. Elaboración del contenido de material para la campaña de difusión de temas en materia de transparencia, a través de infografías que serán divulgadas mediante el correo electrónico institucional, por lo que se solicitó al Área de Comunicación Social de la Secretaría de Turismo el diseño institucional, asimismo, se solicitó a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación su posterior difusión a partir del mes de abril. Atención del Protocolo para obtener el refrendo del Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado 2021 efectuando la respectiva solicitud a la Dirección General de Capacitación del INAI. Asistencia del Enlace de Capacitación a la Reunión Reconocimientos 100% Capacitado en la que se brindó información de los reconocimientos otorgados, de los Refrendos del Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado, de los requisitos establecidos en el Protocolo para la entrega del Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado. Asistencia del Enlace de Capacitación al Taller de Planeación 2022 de la Red, en los que se trataron, entre otros temas, los siguientes: a) presentar resultados de Detección de Necesidades de Capacitación, b) integración del Programa de Capacitación (PCTAIPDP), c) dar a conocer oferta de capacitación básica y especializada y d) Nuevos Protocolos para obtener Reconocimientos Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados. Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022. Actualización mensual de la sección Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia http://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/denuncias-por-incumplimiento-a-las-obligaciones-de-transparencia/ para cumplir con el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03. 05/11/2020-03.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, a través de 19 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre la importancia que tiene la declaración patrimonial de las personas servidoras públicas, a través de 19 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a la importancia de las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su aplicación en el desempeño de las funciones, por medio de 19 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, el CE celebró dos sesiones extraordinarias, mediante las cuales dio seguimiento y atención a 3 quejas correspondientes al último trimestre de 2021, de las cuales, de conformidad a lo analizado y atendido, el CE determinó que: 2 quejas se reportan concluidas y 1 en proceso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, el CE difundió 107 materiales de sensibilización sobre tema de conflictos de intereses a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por medio de Comunicación Interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre de 2022, la autoridad fiscalizadora realizó 29 requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación administrativa, mismos que se atendieron en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre de 2022, mediante oficio UAF/DGA/015/2022, se notificó al Órgano Interno de Control en la SECTUR, un acto presuntivamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre de 2022, mediante oficio UAF/DGA/015/2022, se remitió al Órgano Interno de Control en la SECTUR, la documentación comprobatoria de un hecho presumiblemente constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	1) Se formalizó la contratación para la Adquisición Consolidada de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público para el ejercicio fiscal 2022, el Servicio de Suministro de Vales de despensa electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022, el Servicio de Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, a través de vales electrónicos 2022 y el Aseguramiento Integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022 (partida 1 Vehículos Administrativos y Utilitarios) y Aseguramiento Integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022 (partida 2 Vehículos Especiales y de Emergencia). La contratación de dichos servicios ha conllevado a obtener mejores condiciones para la SECTUR, en cuanto a calidad, eficiencia y optimización en servicios; 2) Está en proceso la contracción consolidada para el Servicio de Arrendamiento de Transporte vehicular dentro del territorio nacional, del ejercicio 2022 - 2024, 3) Mediante Contrato Marco se llevaron a cabo los procedimientos para el Servicio Integral de Limpieza, Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación, Servicio de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos y Servicio de Internet Corporativo. De conformidad con el artículo 12 de la Ley

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federal de Austeridad Republicana y en observancia a la fracción II, esta Secretaría cuenta con una plaza con denominación Secretario Particular que depende de Secretario y plazas de chofer asignadas al Secretario y Subsecretario, resulta importante destacar que dentro de la plantilla autorizada, existen plazas operativas con la denominación de chofer, sin embargo sus funciones son administrativas y sustantivas. Por lo que hace a la fracción III, desde el ejercicio 2019 fueron canceladas las plazas de Dirección General Adjunto, por lo que esta Secretaría no cuenta plazas de ese nivel en su estructura orgánica. Por último en apego a la fracción IV, el representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo, no recibe remuneración alguna por el desempeño de su función. La Secretaría de Turismo se encuentra realizando los trabajos encaminados al registro de la estructura básica de la institución, alineada al Reglamento Interior publicado el 16 de diciembre de 2021, en base a esto, la estructura orgánica y ocupacional de la institución se ajusta a los principios de racionalidad y austeridad republicana, así como a todo tipo de duplicidades; atendiendo las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Comunicación: Migración Servicios de Videoconferencia. Ámbito de mejora: Compatibilidad con navegadores, actualizados, mejora y facilita la comunicación, permite la movilidad generando accesibilidad y conectividad en el personal de la Secretaría de Turismo. Interoperabilidad: N/A. Capacidades Propias: Conferencias voz y vídeo con la posibilidad de activar y desactivar cada una de las funciones; Mensajería instantánea o chat; Compartición de escritorio; Petición de llamada de atención durante la conferencia; Posibilidad de mantener la integración de conferencias con el sistema de telefonía clásico; Grabación de la conferencia; Retransmisión en vivo de la conferencia. Porcentaje de avance de la categoría: 30%. Hay reducción en costos en la implementación de la categoría: SI.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones de Digitalización a la población: Registro de Guías de Turista. Plataforma tecnológica que permite automatizar el proceso de validación de capacitación, mediante la importación de evidencias, validación mediante un administrador que acredita la información, Para la posterior emisión física de la credencial que acredita al interesado como Guía de turista. Gestión de trámites: SI. Cuenta con esta categoría: SI. Cómo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A) En la Dirección General de Administración en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, las partidas sujetas a la medida son: Arrendamientos (32503 y 32201), Combustibles (26103) y Alimentos (22104). B) Se conserva el proveedor del año anterior con los costos del año anterior y así dar prioridad a la " Ley Federal de Austeridad Republicana" ya que la comparación de otros proveedores, el aumento de los costos es considerable. C) En cuanto a la partida 32201, el gasto en comparación al ejercicio anterior es el mismo, no ha habido incremento alguno, es de mencionar que en la partida 22104 ha habido un incremento en el gasto ya que en comparación al ejercicio anterior ya que en el presente año se cuenta con más personal laborando en los inmuebles de la Secretaría, debido a que en el ejercicio anterior no fue así por el decreto de pandemia publicado el 23 de marzo de 2020. En relación 26103 y 32503, el gasto en dichas partidas se ha incrementado ya que al tener más personal laborando en los inmuebles de la Secretaría, ha sido necesario aumentar el uso de vehículos para actividades administrativas y con ello el consumo de combustible

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo que se reporta (1° de enero al 31 de marzo 2022), la Dirección General de Seguimiento y Evaluación elaboró y envió a las Unidades Responsables de los programas presupuestarios del Ramo 21, el Reporte de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, del 4to. Trimestre 2021. Lo anterior, con la finalidad de que las Unidades Responsables cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 30 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del COCODI, en la que se informaron los resultados de las metas de los Programas presupuestarios al Cuarto Trimestre de 2021. El Director General de Programación y Presupuesto expuso los resultados de las medidas preventivas y correctivas implementadas para el programa M001 Actividades de apoyo administrativo, el cual se encuentra alineado al PNCCIMGP, y presentó variación superior a 10 puntos porcentuales al comparar el presupuesto ejercido vs el modificado al corte del tercer trimestre. Informó que el resultado de las acciones fue disminuir el porcentaje de los recursos no ejercidos, del 10.24% al 4.12%, y que los gastos devengados no pagados al 31 de diciembre de 2021 se tramitaron con ADEFAS.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Programa de Administración de Riesgos Institucional 2022 incluye el riesgo 2022_6 "Procedimientos de contratación llevados a cabo en los que participen una o más personas servidoras públicas que tengan conflicto de interés", clasificado como riesgo de corrupción. Para su mitigación se determinaron las siguientes acciones de control: 6.1.1 Suscribir al principio del procedimiento de contratación, la carta de ausencia de conflicto de interés, por parte de todas personas servidoras públicas que vayan a intervenir en el mismo y posteriormente la firmen las que sustituyan a estas, para verificar y asegurar que no hubo algún conflicto de interés durante todo el procedimiento de contratación; 6.2.1 Elaborar un proyecto de actualización de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo un apartado sobre conflicto de interés y la presentación de dicho proyecto de actualización ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Secretaría de Turismo; 6.3.1 Girar oficio circular en el primer y tercer trimestre, a todas las Coordinaciones Administrativas de la Secretaría de Turismo, difundiendo el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones y la Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos, emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1) Porcentaje de procedimientos electrónicos en el primer trimestre 2022: es del 51.22%; 2) Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados en el ejercicio fiscal 2022: es del 46.34%; 3) Se reporta que hay cuatro usuarios acreditados para el uso de CompraNet (Un responsable, un supervisor y dos operadores); 4) Se reporta que durante el primer trimestre de 2022: hubo 118 incidencias e inconsistencias, de las cuales ya fueron atendidas 101 y hay 17 incidencias registradas como pendientes en el módulo de incidencias en Compranet; 5) Se reporta que en fecha 31 de enero de 2022 se hizo la publicación anual del PAAASOP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1) El estatus de la carga inicial del PAAAS es: enviado el 31 de enero de 2022 (folio 2022-21-21000-001), y de las actualizaciones mensuales realizadas es: la de enero enviada el 28 de febrero de 2022 (folio 2022-21-21000-002) y la de febrero enviada en el 31 de marzo de 2022 (folio2022-21-21000-003), mismas que consideran la información reportada a la OM-SCHP para cada uno de los bienes y servicios que se hayan determinado adquirir o contratar de forma consolidada en el ejercicio fiscal 2022. La actualización mensual correspondiente a marzo de 2022 está en proceso, toda vez que son a mes vencido, y 2) Se suscribió el acuerdo de consolidación para llevar a cabo el Procedimiento de Contratación Consolidado para la Adquisición Consolidada de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se está llevando a cabo el levantamiento de requerimientos para una herramienta que permita la automatización de hipervínculos de documentos con el fin de que las unidades administrativas de la SECTUR procedan a realizar de manera directa la creación de los citados hipervínculos, lo anterior para permitir su consulta en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, el CE difundió 90 materiales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública de manera gráfica y audiovisual, a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por Comunicación Interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, el CE realizó un análisis de su conformación y la vigencia del nombramiento de sus integrantes, para su renovación; así mismo, se realizó un análisis de la normatividad emitida, programando a realizar: actualización y alineación de la normativa: "Protocolo para la Atención de Actos Contrarios a la Ética en la Secretaría de Turismo", "Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo" y el "Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Turismo". Así mismo las acciones realizadas desde el inicio del presente ejercicio, mismas que corresponden al Programa Anual de Trabajo del CE 2022, representa el cumplimiento y alineación a los compromisos establecidos con la SFP, como la difusión permanente requerida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el primer trimestre del año 2022, se han capacitado 14 personas servidoras públicas en temas referentes a mérito, perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad de inclusión, mismos que se desglosan a continuación: 1.- Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (2 personas servidoras públicas). 2.- Taller de sensibilización sobre discapacidad (7 personas servidoras públicas). 3.- Hombre contra la violencia hacia las mujeres, niñas y niños, masculinidades alternativas (5 personas servidoras públicas).
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre de 2021, se elaboró y autorizó el Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna 2022, mismo que establece como líneas de acción generales: A. Actualización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		del Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo y B. Actualización del marco normativo interno de la Secretaría de Turismo. La línea de acción B incluye la actualización de los manuales de organización específicos de las unidades administrativas, así como la actualización de la Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Organización Específicos y la Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Procedimientos. En cuanto al tema de procesos, se analizó el inventario de procesos esenciales de la Secretaría de Turismo (SECTUR), a fin de verificar los posibles ajustes al mismo, con motivo de la entrada en vigor del nuevo Reglamento Interior de la SECTUR, publicado el 16 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, se registraron las altas, bajas y actualizaciones de procesos en la herramienta proporcionada por el Órgano Interno de Control en la SECTUR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con el fin de instrumentar las acciones para dar cumplimento a los compromisos 4, 5 y 6, se solicitó a los titulares de las unidades administrativas que designaran o ratificaran a una persona servidora pública de mando, como Enlace para la atención de los compromisos en el área de su responsabilidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Con el fin de instrumentar las acciones para dar cumplimento a los compromisos 4, 5 y 6, se solicitó a los titulares de las unidades administrativas que designaran o ratificaran a una persona servidora pública de mando, como Enlace para la atención de los compromisos en el área de su responsabilidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1.- Con oficio No. SRCI/UPRH/0037/2022 SRCI/UPRH/DEGOR/0132/2022, se aprobó y registro la cancelación de las Subsecretarías de Innovación y Desarrollo Turístico UR 200 y la de Planeación y Política Turística UR 600, 2.- Con el oficio SRCI/UPRH/DEGOR/0282/2022, se aprobó y registro dos plazas de carácter eventual, una de mando nivel N22 y una operativa nivel 2. Así mismo, en seguimiento a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo (RISECTUR), y en atención a la actualización y registro de las estructuras organizacionales de la institución , durante el primer trimestre del presente ejercicio, se llevaron a cabo las acciones encaminadas al análisis, revisión, elaboración y validación de los Formatos Organizacionales requeridos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), para el registro de la estructura básica de la SECTUR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio número ST/UAF/1274/2020 del 23 de diciembre de 2020, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Turismo remitió a la Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Secretaría de la Función Pública, los formatos de "Elementos de Análisis" para la definición del Modelo de Impacto Organizacional de las estructuras orgánicas del ramo 21. Posteriormente, con oficio número SRCI/UPRH/DGOR/0291/2021, suscrito por la encargada del despacho de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública informó en el párrafo segundo "que se está llevando a cabo el análisis de la información remitida, a fin que la Dirección General de Organización y Remuneraciones, defina el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso Recursos Humanos No. 8.". Oficios Anexos: ST/UAF/1274/2020, SRCI/UPRH/DGOR/0291/2021

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En seguimiento a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo (RISECTUR), y en atención a la actualización del Manual de Organización General (MOG) de la institución, durante el primer trimestre del presente ejercicio, se llevaron a cabo las acciones encaminadas a la revisión, evaluación, actualización, y validación del marco jurídico-administrativo del MOG en coadyuvancia con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de conformidad a las atribuciones establecidas en el RISECTUR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	De conformidad a los acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), y en específico al Acuerdo número COCODI-2022-I-8 "Que el área administrativa de la SECTUR responsable de la actualización de la Estructura Orgánica en conjunto con las Unidades Responsables de la misma, derivado de la publicación del RISECTUR el pasado 16 de diciembre de 2021, presente en las siguientes Sesiones Ordinarias de este Comité, los resultados del análisis de la estructura de la dependencia con el lenguaje ciudadano, a fin de conocer su alineación con los objetivos y metas institucionales en atención de las funciones y responsabilidades de cada unidad de mando, y en su caso, asentar las insuficiencias orgánicas-funcionales que presentan". En atención a lo antes mencionado, la DGA reportará las actividades establecidas en el Plan de Trabajo SECTUR-SFP para el registro de la Estructura Básica de la SECTUR.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Secretaría de Turismo llevó a cabo las acciones necesarias a fin de obtener los Dictámenes Valuatorios de los inmuebles propiedad de la Secretaría, mismos que se obtuvieron de manera electrónica en fecha 4 de noviembre de 2020.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Derivado del cierre del programa de regularización de la tierra 2021 a cargo del Instituto Nacional del Suelo Sustentable Delegacional de Yucatán (INNSUS) por falta de recursos, se reinició el trámite para la inclusión de la Secretaría de Turismo en el programa de regularización de la tierra, a fin de obtener el título de propiedad a favor del Gobierno Federal del inmueble ocupado por la Jefatura de Servicios de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes en Mérida, Yucatán.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el primer trimestre de 2021, no hay cambio en la información relativa a las plantillas de personal adscrito a los inmuebles en propiedad de la SECTUR, por lo que el índice de aprovechamiento de los inmuebles Masaryk (Edificio SEDE), Schiller y Viaducto. Mantienen el indicador de aprovechamiento de 18, 19 y 8. Es importante señalar que con fecha de corte al 31 de diciembre de 2021, los inmuebles ocupados por la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, en comodato, arrendamiento u otra figura jurídica, están ocupados y aprovechados de acuerdo al uso específico, que es guarda de herramienta, refacciones, llantas y resguardo de radio patrullas, entre otras, insumos necesarios para la prestación del servicio al turista en las carreteras nacionales.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	El 20 de enero de 2022, se llevó a cabo la 1ra Sesión del Comité de Bienes Muebles de la Secretaría de Turismo, en la que se presentó el Programa Anual de Disposición Final, que está integrado por 350 kg. De desecho ferroso mixto contaminado, 50kg. De desecho de plástico, 45 kg. De

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desecho de madera, 15kg. De desecho ferroso de segunda 4 toneladas de desecho ferroso de primera y 2 vehículos. Mismo que se sometió a consideración de los Integrantes del Comité. El 6 de enero del 2022, se remitió el Cuarto Informe Trimestral del 2021, comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021, a efecto de dar cumplimiento a la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", dentro de los primeros 10 días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año. Cabe señalar que no se realizaron altas de bienes en los registros de inventarios; por lo tanto no se solicitó ninguna actualización del Catálogo de Bienes Muebles, para la inclusión de nuevos conceptos de bienes muebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El 15 de marzo de 2022, derivado del cambio de administración en FONATUR, se realizó una reunión a efectos de dar continuidad al proceso de renovación de la ocupación de los espacios en Comodato en las poblaciones de Cancún, Quintana Roo y Santa Maria Huatulco, Oaxaca, y que al día de hoy están en proceso de formalización de los Convenio en Comodato para ambos inmuebles. Actualmente, se continúa con el proceso de formalización del Convenio de Colaboración para la asignación para uso, aprovechamiento y/o explotación de los inmuebles propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, relativo al inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de Porfirio Díaz número 10, colonia Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México para la implementación de la Jefatura de Servicios de Auxilio Turístico en el Valle de México, Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizó la contratación del servicio integral de limpieza a fin de mantener en condiciones higiénicas las oficinas de cada inmueble de la Secretaría de Turismo, cuya vigencia es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, asimismo, se realizó la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores instalados en los inmuebles Masaryk y Schiller, de la Secretaría el cual tiene una vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022, de igual manera se realizaron las contrataciones del mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado instalados en los inmuebles Masaryk y Schiller, así como a las plantas de emergencia, con una vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La Secretaría tiene un inmueble bajo la figura jurídica de arrendamiento, el que está destinado al archivo de concentración e histórico de la Secretaría, mismo que se ubica en calle Lago Peypus, colonia Ahuehuetes Anáhuac en la CDMX, que fue concretado el arrendamiento el 31 de diciembre de 2021, por lo que se da seguimiento al pago del arrendamiento correspondiente. Cabe señalar, que a la fecha la Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, ocupa un inmueble en la figura de arrendamiento, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Cabe señalar que la Jefatura de Servicios del Valle de México, adscrita a la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes actualmente ocupa el inmueble proporcionado por el Gobierno de la Ciudad de México, cuya formalización de convenio está en proceso. Actualmente la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes ocupa inmuebles mediante el Convenio de Ocupación de Inmuebles Federales Compartidos con el INDAABIN, cuyos inmuebles se ubican en las ciudades de Tijuana y Mexicali, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Durango, Durango; Matamoros, Tamaulipas; Xalapa, Veracruz y Pachuca, Hidalgo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	En el primer trimestre de 2021, no hay cambio en la información relativa a las plantillas de personal adscrito a los inmuebles en propiedad de la SECTUR, por lo que el índice de aprovechamiento de los inmuebles Masaryk (Edificio SEDE), Schiller y Viaducto mantienen el indicador de aprovechamiento de 18, 19 y 8.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Sesión 1a del ejercicio 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se presentó la información relativa a los valores contables de los inmuebles propiedad de la SECTUR, actualizados al 4 de noviembre de 2020 mediante avalúos paramétricos emitidos por el INDAABIN.

FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se analizaron los riesgos institucionales que afectan el cumplimiento de la objetivos y metas, así como los posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios a cargo de la entidad; asimismo, se formuló la Matriz de Riesgos Institucionales 2022, el Programa de Trabajo y el Mapa de Riesgos, registrándose en el Sistema de Control Interno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2022, se continuó con la auditoría relacionada con la Dictaminación a los Estados Financieros por el periodo de enero a diciembre de 2021, por parte del Despacho de Auditores Externos. Se informa que al inicio de este periodo se tenían 8 observaciones pendientes de solventar, de las cuales, 2 son de la Auditoría Superior de la Federación y 6 del Despacho de Auditores Externos; asimismo, que en el transcurso del primer trimestre de 2022 no se determinaron observaciones por parte las instancias fiscalizadoras. Por lo que, al cierre del trimestre continúan las 8 observaciones en proceso de solventación, mismas que están atendidas por la entidad y se está a la espera de que los entes fiscalizadores informen el estatus de las mismas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo de enero a marzo de 2022, se continuó con la difusión de los derechos y beneficios públicos derivados del acceso a la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a cargo de la Secretaría de la Función Pública; mediante el banner

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		publicado en la página de Intranet de la entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que en el periodo de enero a marzo de 2022, personal de la entidad participó en los siguientes cursos en línea a cargo del INAI: a) Por una Cultura de Transparencia (1 servidor público). b) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1 servidor público). c) Clasificación de la Información (1 servidor público). d) Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) (3 servidores públicos).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el período de enero a marzo de 2022, se difundió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el período de enero a marzo de 2022, se difundió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el período de enero a marzo de 2022, se difundió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a fin de que los servidores públicos de esta entidad conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en el artículo 7, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el período solicitado se realizó lo siguiente: a) Número de requerimientos recibidos: 2, b) Número de requerimientos atendidos en tiempo: 2, c) Número de prórrogas solicitadas: 0, y d) Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Gerencia Central promovió el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, difundiendo a través de correo electrónico banners informativos para fomentar el uso de la cultura digital, el uso eficiente de los recursos materiales en materia de consumo de papel e impresiones a color, para así reducir el costo en recursos materiales y servicios generales de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	La Gerencia Central priorizó la digitalización en sus procedimientos, a través del uso de los sistemas CompraNet, Tienda digital y Módulo de formalización de instrumentos jurídicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentaron en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, los resultados anuales de la MIR del Programa Presupuestario E007 "Conservación y Mantenimiento a los CIP´s" del ejercicio 2021, así mismo, se recibió el reporte del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) para el IV trimestre 2021, presentando un porcentaje cumplimiento del 96.09%, con una valoración cuantitativa de 1 y un nivel de desempeño Alto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se analizaron los riesgos institucionales que afectan el cumplimiento de la objetivos y metas, así como los posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios a cargo de la entidad; asimismo, se formuló la Matriz de Riesgos Institucionales 2022, el Programa de Trabajo y el Mapa de Riesgos, registrándose en el Sistema de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Gerencia Central hace uso de la plataforma electrónica CompraNet para llevar a cabo los procesos de contratación de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico; de igual forma, la formalización de contratos de la entidad se llevan a cabo a través del Módulo de formalización de instrumentos Jurídicos. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad fue publicado en tiempo, tanto en el sistema CompraNet, como en el Portal de Intranet de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Gerencia Central mediante el Oficio número GC/FADD/002/2022, invitó a los Centros Integralmente Planeados (CIP's) a trabajar en los procesos de planeación para consolidar las contrataciones públicas a favor de la Entidad. Se privilegia la participación en los procesos consolidados de FONATUR y la SHCP en materia de servicios internos; FONATUR Infraestructura participó en los procesos consolidados con FONATUR Tren Maya, como es el caso de la contratación del Servicio de telefonía local, celular, número gratuitos 800 (nacional e internacional), larga distancia internacional y servicio de Internet banda ancha, obteniendo con ello los mejores precios en la contratación de los mismos, eficientando el Gasto Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se difundieron los cursos que ofrece el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tales como "El ABC de la accesibilidad web", "Principios de la educación inclusiva", etc. El personal se capacitó en los cursos: Tolerancia y diversidad de creencias, Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio, El ABC de la accesibilidad web, entre otros, con un total de nueve acreditaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 03 de febrero de 2022, se concluyó el registro en el Sistema de Normas de la APF (SANI), a cargo de la Secretaría de la Función Pública, de las modificaciones al Manual Sustantivo relativas a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		apartados: IV. Marco de referencia y VI. Procedimientos de Conservación y Mantenimiento, del Manual Sustantivo; mismas que fueron aprobadas en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Normas Internas, celebrada el 07 de diciembre del mismo año. Asimismo, en los meses de febrero y marzo del 2022, se realizó la difusión vía correo electrónico, de las modificaciones al Manual Sustantivo antes mencionadas. El 28 de febrero de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Normas Internas 2022, en la que se presentaron como parte del Orden del Día, los Resultados del Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas 2021 y el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas 2022. El 23 de marzo de 2022, se concluyó el registro en el Sistema de Normas de la APF (SANI), a cargo de la Secretaría de la Función Pública, de los Lineamientos para la Implementación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., sea parte, que fueron aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Normas Internas, así como, en la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Consejo de Administración; y del Procedimiento para la Aplicación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., sea parte, que fueron aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Normas Internas. Asimismo, en el mes de marzo se llevó a cabo la difusión, vía correo electrónico, de la modificación al Manual Administrativo para incluir los Lineamientos para la Implementación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., sea parte, y el Procedimiento para la Aplicación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., sea parte.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El 03 de febrero de 2022, se concluyó el registro en el Sistema de Normas de la APF (SANI), a cargo de la Secretaría de la Función Pública, de las modificaciones al Manual Sustantivo relativas a los apartados: IV. Marco de referencia y VI. Procedimientos de Conservación y Mantenimiento, del Manual Sustantivo; mismas que fueron aprobadas en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Normas Internas, celebrada el 07 de diciembre del mismo año. Asimismo, en los meses de febrero y marzo del 2022, se realizó la difusión vía correo electrónico, de las modificaciones al Manual Sustantivo antes mencionadas. El 28 de febrero de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Normas Internas 2022, en la que se presentaron como parte del Orden del Día, los Resultados del Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas 2021 y el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas 2022. El 23 de marzo de 2022, se concluyó el registro en el Sistema de Normas de la APF (SANI), a cargo de la Secretaría de la Función Pública, de los Lineamientos para la Implementación de Medios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., sea parte, que fueron aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Normas Internas, así como, en la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Consejo de Administración; y del Procedimiento para la Aplicación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., sea parte, que fueron aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Normas Internas. Asimismo, en el mes de marzo se llevó a cabo la difusión, vía correo electrónico, de la modificación al Manual Administrativo para incluir los Lineamientos para la Implementación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., sea parte, y el Procedimiento para la Aplicación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., sea parte.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El 03 de febrero de 2022, se concluyó el registro en el Sistema de Normas de la APF (SANI), a cargo de la Secretaría de la Función Pública, de las modificaciones al Manual Sustantivo relativas a los apartados: IV. Marco de referencia y VI. Procedimientos de Conservación y Mantenimiento, del Manual Sustantivo; mismas que fueron aprobadas en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Normas Internas, celebrada el 07 de diciembre del mismo año. Asimismo, en los meses de febrero y marzo del 2022, se realizó la difusión vía correo electrónico, de las modificaciones al Manual Sustantivo antes mencionadas. El 28 de febrero de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Normas Internas 2022, en la que se presentaron como parte del Orden del Día, los Resultados del Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas 2021 y el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas 2022. El 23 de marzo de 2022, se concluyó el registro en el Sistema de Normas de la APF (SANI), a cargo de la Secretaría de la Función Pública, de los Lineamientos para la Implementación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., sea parte, que fueron aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Normas Internas, así como, en la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Consejo de Administración; y del Procedimiento para la Aplicación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., sea parte, que fueron aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Normas Internas. Asimismo, en el mes de marzo se llevó a cabo la difusión, vía correo electrónico, de la modificación al Manual Administrativo para incluir los Lineamientos para la Implementación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., sea parte, y el Procedimiento para la Aplicación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., sea parte.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Registro de Personal Administrativo Eventual. Mediante el Oficio No. CAF/JFJO/037/2022, de fecha 11 de febrero de 2022, se solicitó a la Unidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	de Administración y Finanzas de la Coordinadora Sectorial, el registro de 139 plazas eventuales y afectación presupuestal para la partida 12201, con la finalidad de ampliar el techo presupuestal para llevar a cabo el registro de las 139 plazas Eventuales Administrativas. Con el Oficio No. 307-A-DG1.-152, de fecha 22 de febrero de 2022, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó la improcedencia a la solicitud de las 139 plazas, bajo la recomendación: "El ejecutor del gasto debe apegarse al presupuesto otorgado para la partida 12201", misma resolución que fue compartida por la Coordinadora Sectorial con el Oficio UAF/DGPYP/148/2022, de fecha 02 de marzo del presente. A través del Oficio No. CAF./JFJO/076/2022, de fecha 25 de marzo de 2022, se replanteó la solicitud a la Unidad de Administración y Finanzas del registro de 126 plazas de carácter eventual de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, dando cumplimiento con el contenido del ocurso No. 307-A-DG1.-152, de fecha 22 de febrero de 2022, por lo que, se está en espera de la respuesta favorable de la Coordinadora Sectorial y continuar con las gestiones correspondientes al registro de las plazas de carácter eventual para el ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con el Oficio GRH/JAPC/816/2022, del 25 de marzo del presente año, se informó al Comité de Normas Internas que la actualización del Manual de Organización de esta Entidad se llevará a cabo durante el presente ejercicio.

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentó el avance al cuarto trimestre del año de los programas presupuestarios dentro del apartado VII. Seguimiento al desempeño institucional, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual fue realizada el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Como parte del proceso para el ejercicio fiscal 2021, se informa que conforme a la Metodología específica para la Administración de Riesgos de esta entidad, se conformó el Grupo de Trabajo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	para la Administración de Riesgos, del cual se consolidó el Cronograma de Actividades, resultando en la elaboración y formalización de la Matriz de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos, el Mapa de Calor y, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, en donde se perfilaron los riesgos de los cuales se implementarán acciones de control para su administración en el ejercicio.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se reportaron 2 contratos durante el trimestre en la BESA: FTM/SEN/PTM/AD/032/2021 REG UNAM 59174-1205-19-XI-21 PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO PARA EL DISEÑO DE LAS ESTACIONES Y PARADEROS DEL TREN AYA - CONTRATO CERRADO FTM/SEN/PTM/AD/002/2022 - SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO TÉCNICO Y AADMINISTRATIVO PARA FONATUR TREN MAYA - CONTRATO ABIERTO
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el 1er Trimestre de 2022, 7 servidores públicos participaron en el curso "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva" (4 de Estructura y 3 Eventuales)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo que se reporta, los servidores públicos de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. concluyeron un total de 22 Cursos de Capacitación en materia de Transparencia, mismos que se impartieron en modalidad Presencial a Distancia. Entre los Cursos aprobados destacan los denominados como: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personal en Posesión de Sujetos Obligados y Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre del ejercicio 2022, se implementó la difusión de banner o circular institucional vía correo electrónico, incentivando e informando al personal adscrito a FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., a realizar la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses en sus diferentes modalidades: inicio, modificación o conclusión, con el objetivo de que se pueda verificar la congruencia entre sus ingresos y egresos de manera lícita. Se anexa evidencia del proceso de difusión de referencia.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con mejora de equipo, n/a de interoperabilidad, generación de autonomía técnica, con 70% de avance y reducción de costos. Se trabajó en la identificación de necesidades en los servicios de Internet y equipo de cómputo, equipo especial, en las oficinas centrales y foráneas de FONATUR Tren Maya, a efecto de prever las gestiones administrativas para el siguiente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual fue realizada el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, se informó del avance de las medidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	de austeridad implementadas en la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., celebrada el treinta de marzo de dos mil veintidós, se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022 de esta entidad, y en donde se establecen y definen Estrategias, Objetivos Específicos, Acciones e Indicadores, acordes con los fines del Objeto Social y de los Programas Presupuestarios de esta entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó el avance al cuarto trimestre del año 2021 de los programas presupuestarios dentro del apartado VII. Seguimiento al desempeño institucional, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual fue realizada el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como parte del proceso para el ejercicio fiscal 2022, se informa que conforme a la Metodología específica para la Administración de Riesgos de esta entidad, se conformó el Grupo de Trabajo para la Administración de Riesgos, del cual se identificaron los riesgos y a partir de los cuales se establecieron Acciones de Control para su administración tal como se señala en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 y del cual cobra especial relevancia el Riesgo relativo a la Estructura organizacional desactualizada para el cumplimiento de las nuevas atribuciones relacionadas con el Proyecto Tren Maya, clasificado como un Riesgo Sustantivo, dado que su materialización impediría la definición de funciones y responsabilidad de los servidores públicos por lo cual, el abonar a su administración adecuada permite que la entidad abone a la administración eficiente de los riesgos relacionados con las clasificaciones: Estratégico, Legal, Corrupción e Integridad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICOS EN EL 1ER. TRIMESTRE: 31.82% Porcentaje de los formalizados electrónicamente en MFIJ en COMPRANET de los respecto de los contratos adjudicados: 0% Actualización de los usuario acreditados para el uso de COMPRANET en el 1er. trimestre: 0 Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el 1er. trimestre: 6 registradas como pendientes en el módulo de incidencias de COMPRANET: 4 La fecha de publicación anual del PAAASOP de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. fue el 28 de enero 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe mencionar que durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, FONATUR Tren Maya, no llevo a cabo procedimientos de contratación de obra pública o de servicios relacionados con las mismas, toda vez que no tuvo asignación presupuestal en el capítulo 6000 inversión pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La entidad FONATUR Tren Maya se adhirió a los siguientes procedimientos de contratación consolidados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, las cuáles se realizaron de manera electrónica a partir del ejercicio 2021 y se formalizaron en el ejercicio 2022: 1.- Contrato de servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022, con el proveedor PEMEX Transformación Industrial, a través del instrumento número CSSS-106, FTM/SEN/CORP/AD/001/2022. 2.-Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2022, con el proveedor RUPO Nacional Provincional S.A.B, a través del instrumento FTM-001/2022. 3.- También se realizaron procedimiento de contratación consolidada con FONATUR para el servicio y adquisición de productos de licenciamiento microsoft bajo un esquema de suscripción, actualización y soporte o nuevas licencias usd 207,439.20 dólares americanos, a través del procedimiento adjudicación directa derivada de un contrato marco, a través del instrumento número 013/2022, con el proveedor Microsoft México, S. de R.L. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Si hay interoperabilidad, se comparte información con FONATUR, se utiliza web service de FONATUR no se utiliza línea de captura, no hay motor de pagos, se cuenta con correo electrónico, n/a de mecanismos de autenticación. Hay acciones de digitalización interinstitucional del sistema de alta de servicios TIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se formalizó el Programa Anual de Capacitación 2022, en el cual se incluyen actividades de profesionalización en materia de diversidad de inclusión y perspectiva de género. Se realizó la difusión de la Política de Igualdad y no discriminación mediante correo electrónico para conocimiento de todo el personal.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para todos los inmuebles durante el proceso de adquisición se solicita el dictamen valuatorio vigente emitido parte del INDAABIN, asimismo, los que se han adquirido basaron su precio de compra-venta en dictámenes valuatorios realizados por el INDAABIN, salvo el Hotel AXKAN TULUM, cuyo avalúo es de la Financiera Nacional de Desarrollo que es la enajenante y cuenta con atribuciones al respecto, así como, en su momento, todos los inmuebles arrendados contaron con su respectiva justipreciación de rentas vigentes durante el proceso de autorización de arrendamiento.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	Acompañamiento documental a las funciones del Responsable Inmobiliario, en cuanto a: a) Inmueble federal compartido "Palacio Federal Campeche": gestiones relativas al pago de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	cuotas mensuales de conservación y mantenimiento. b) Trámites para cubrir la parte proporcional a los gastos compartidos de inmuebles objeto de contratos de comodato, donde Fondo Nacional de Fomento al Turismo otorga el uso y goce gratuito a FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., de una superficie de 1,009.83 m² del inmueble ubicado en Tecoyotitla número 100, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030 en la CDMX, así como un espacio de 223 m² del inmueble ubicado en Avenida Coba, Supermanzana 5, Col. Centro, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, para destinarlo a oficinas administrativas y estacionamiento. c) En materia de adquisición de inmuebles, en el primer trimestre del 2022, no se han formalizado compraventas de inmuebles, en este contexto, se solicitó a las autoridades municipales correspondientes la excepción del pago de impuesto predial respecto de los siguientes predios identificados como Tamarindos, ubicado en calle Cuatro Caminos número 22, entre calle sin nombre y Avenida "Aviación en la colonia "Cuatro Caminos", en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; del predio identificado como Cocoteros, ubicado en calle 27, sin número, Colonia Benito Juárez. C.P. 86902, Ciudad de Tenosique de Pino Suarez, Municipio de Tenosique, Estado de Tabasco; del inmueble identificado como Axkan Arte Hotel, ubicado en el Lote número 1, Manzana 6, Calle Chac-Mool, sin número, C.P. 77760, Colonia Ejidal, Tulum, Estado de Quintana Roo; del Antiguo Aeropuerto de Palenque (Polígono 2A), El Triunfo. Carretera Federal 199, Tramo Catazajá-Rancho Nuevo, Kilómetro 24.5, Col. Pakal-Ná (antes las Joyas), Palenque, Chiapas, C.P. 29960, México; y del predio conocido como FIT Mérida. Calle 43 No. 429 C, Col. Centro Mérida, Yucatán, C.P. 97150, México. d) Asimismo se iniciaron las gestiones ante el INDAABIN para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal de los predios identificados como: Tamarindos, ubicado en calle Cuatro Caminos número 22, entre calle sin nombre y Avenida "Aviación en la colonia "Cuatro Caminos", en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; de los Lotes 2-09, 2-10, 2-12 y 2-14, ubicados en la Supermanzana 45, manzana 1, Autopista Cancún-Mérida, Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo; del predio identificado como Cocoteros, ubicado en calle 27, sin número, Colonia Benito Juárez. C.P. 86902, Ciudad de Tenosique de Pino Suarez, Municipio de Tenosique, Estado de Tabasco; del inmueble identificado como Axkan Arte Hotel, ubicado en el Lote número 1, Manzana 6, Calle Chac-Mool, sin número, C.P. 77760, Colonia Ejidal, Tulum, Estado de Quintana Roo, así como del inmueble denominado "Candelaria", correspondiente a la Fracción "C" de la parcela 33 Z-2 P1/4 en Candelaria, Campeche.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Jurídica, relativa a la ocupación irregular del derecho de vía en diversos lugares por donde transcurrirá el Proyecto Tren Maya, en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, al respecto, se están llevando a cabo acciones administrativas para la relocalización consensuada de las personas asentadas en la zona federal del trazo de la vía del proyecto del Tren Maya.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Mediante oficio DG/RJP/047/2022 de fecha 15 de marzo de 2022, el Director General de FONATUR, designó ante el INDAABIN nuevo responsable inmobiliario para FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., de igual forma se ratificaron a los servidores públicos con facultades para realizar los trámites de registro correspondientes, en los roles de supervisor y capturistas en los sistemas del SIPIFyP, así como en el SCAyOFO, por lo que una vez que se obtengan las claves de acceso a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		citados sistemas, se procederá a capturar los registros conducentes en el SIPIFyP, para mantener actualizada la información de ocupación de inmuebles de esta Entidad y reportar los avances. En cuanto al óptimo aprovechamiento de inmuebles en uso, se llevaron a cabo las gestiones para los pagos oportunos por concepto de rentas, consumo de agua y energía eléctrica, para los inmuebles arrendados ubicados en las ciudades de Escárcega, Xpujil, Chetumal, Tulum y Tenosique, además de lo correspondiente a consumo de energía eléctrica y cuotas mensuales de conservación y mantenimiento relativas al Palacio Federal Campeche.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En apego a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales, así como en las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se da Mantenimiento Integral a los inmuebles arrendados ubicados en las Ciudades de Escárcega y Xpujil, Estado de Campeche, en las Ciudades de Chetumal y Tulum, Estado de Quintana Roo, y en Ciudad de Tenosique, Estado de Tabasco. Asimismo, se cubren las cuotas de conservación y mantenimiento respecto al inmueble federal compartido "Palacio Federal Campeche" y las correspondientes cuotas de gastos compartidos de la parte proporcional de los inmuebles objeto de contrato de comodato celebrados entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR y FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., en el que otorga el uso y goce gratuito a FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., de una superficie de 1,009.83 m² del inmueble ubicado en Tecoyotitla número 100, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01030 en la CDMX, así como un espacio de 223 m² del inmueble ubicado en Avenida Coba, Supermanzana 5, Colonia Centro, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, para destinarlo a oficinas administrativas y estacionamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Será reportado en la próxima sesión del COCODI, el inventario actualizado de inmuebles que han sido adquiridos.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	En el primer trimestre de 2022 se dio seguimiento a las 31 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al cuarto trimestre de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Conforme a la información proporcionada por la Dirección de Comercialización, Dirección de Desarrollo, Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Subdirección de Recursos Financieros y la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, se reportó un avance del 100% en la implementación de 31 acciones de control identificadas en el PTAR 2021. Al cierre del ejercicio 2021 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno de ellos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Secretaría de la Función Pública Visita de Control Interno al Proyecto Tren Maya Desempeño: atendidas 6 recomendaciones Visita de Control Interno al Proyecto Tren Maya 2021: en proceso de ejecución; no se han notificado los resultados Órgano Interno de Control Visita de inspección 20-OIC-IN-21W3N-002 2020: atendidas 4 sugerencias adicionales, pendientes 11 Auditoría 02/700/2019 Adquisiciones, arrendamientos y servicios: observación 2 no solventada, en espera de respuesta del OIC Intervención de control 21-OIC-IN-21W3N-001 2020: no se ha recibido respuesta del OIC Auditoría Superior de la Federación Por acuerdo del 8 de julio de 2021, publicado en el DOF, se ordenó la baja de la Auditoría 400-DE Auditoría 401 Desempeño: en proceso de atención Auditoría 402 cumplimiento a inversiones físicas: 1 recomendación, 2 solicitudes de aclaración, 3 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 1 pliego de observaciones; todas en proceso de atención Auditoría 403 cumplimiento a inversiones físicas: 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, 1 solicitud de aclaración y 1 pliego de observaciones; todas en proceso de atención Auditoría 404 cumplimiento a inversiones físicas: 2 pliegos de observaciones, 3 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 1 solicitud de aclaración Auditoría 405 cumplimiento a inversiones físicas: 2 solicitudes de aclaración, 1 promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y 1 pliego de observaciones Auditoría 406-DE Cumplimiento: 5 Recomendaciones, 5 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones Auditoría 206 de cumplimiento: se generaron 11 recomendaciones Auditoría 443-DE Gestión Financiera: 2 recomendaciones por atender Auditoría 466-DE Desempeño: 16 recomendaciones concluidas sin implementar Auditoría 467-DE Inversión Física: en proceso de investigación por OIC Auditoría 378-DE Cumplimiento: 3 recomendaciones atendidas, 4 concluidas sin implementar, 2 con pronunciamiento emitido, 3 en proceso de investigación y 2 en espera de pronunciamiento Auditoría 379-DE Inversiones físicas: 4 en proceso de investigación, 2 concluidas sin implementar y 9 con pronunciamiento emitido Auditoría 380-DE Inversiones físicas: 4 no se ha notificado resultado de investigación del OIC y 4 solventadas Auditoría 381-DE Inversiones físicas: 9 como concluida sin implementar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Auditoría 1384-DE Desempeño: 11 concluidas sin implementar y 1 atendida Auditoría 1385-DE Desempeño: 20 concluidas sin implementar Auditoría 1386-DE Desempeño: se remitió documentación correspondiente para su solventación Auditoría 1389 Desempeño: no se cuenta con retroalimentación o comentarios de ASF Auditoría 1391-DE Desempeño: 24 no atendidas y 4 atendidas Auditoría 1527-DE Cumplimiento: 1 Solicitud de Aclaración, 4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones Aud Esp Cump Fin 2021: Se presentó el cumplimiento a los requerimientos
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 8.33% Monto de los contratos en bitácora: $1,340,755,160.62 IVA Incluido En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:2 Porcentaje respecto del total de contratos: 4.08% Monto de los contratos en bitácora: $1,340,755,160.62 IVA Incluido
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Se integró y aprobó por el Comité de Transparencia el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la información de Datos Personales y Temas Relacionados - 2022 para capacitar al personal de FONATUR en temas de transparencia y datos personales conforme a los cursos que se encuentran disponibles en línea a través de la plataforma del INAI. Se ha dado atención y el debido cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	recursos de revisión, con el fin de que los ciudadanos tengan información veraz, oportuna y confiable como lo establece la LFTAIP y LGTAIP. Se encuentra actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de FONATUR conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron 3 difusiones con un total de 2 materiales gráficos, emitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) y se reportaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. (SSECCOE) Difusiones: 01. Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses. 02. Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses. 03. Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés T-1
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En seguimiento al Acuerdo 5/1ra S.E. CE/2022 generado durante la 1ra. Sesión Extraordinaria, 2022, se turnó expediente al Órgano Interno de Control a través del oficio número CE-LAAS-005-2022 para los efectos conducentes de la Denuncia en tema de Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la primera sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, al mes de enero de 2022 en gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, Mobiliario, Pasajes, Telefonía, Telefonía Celular, Viáticos, Servicios de Consultoría y Asesoría, Servicios de Difusión y Servicios Personales se registró un presupuesto ejercido 3.53% del presupuesto modificado anual, registrándose un ahorro del 96.47 %.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En la primera sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, al mes de enero de 2022 en gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, Mobiliario, Pasajes, Telefonía, Telefonía Celular, Viáticos, Servicios de Consultoría y Asesoría, Servicios de Difusión y Servicios Personales se registró un presupuesto ejercido 3.53% del presupuesto modificado anual, registrándose un ahorro del 96.47 %. Los ahorros que en su caso se generen, se reasignarán conforme a las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	El FONATUR comparte con dos dependencias su infraestructura tecnológica de centro de datos y su infraestructura de telecomunicación de voz y datos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la primera sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, al mes de enero de 2022 en gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, Mobiliario, Pasajes, Telefonía, Telefonía Celular, Viáticos, Servicios de Consultoría y Asesoría, Servicios de Difusión y Servicios Personales se registró un presupuesto ejercido 3.53% del presupuesto modificado anual, registrándose un ahorro del 96.47 %.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En atención a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022 (Lineamientos ISD 2022) emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)", la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de la SECTUR, convocó a una reunión de trabajo en la cual se dieron a conocer dichos lineamientos. Derivado de las recomendaciones que emitió la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. Así como la empresa "Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos, S.C." con motivo de la evaluación de diseño realizada al Programa presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros", se realizarán acciones de mejora al Diagnóstico y la MIR de este Programa. Asimismo en la primera sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, se presentó el seguimiento del desempeño de los Programa Presupuestarios. F002.- Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico K021.- Proyectos de infraestructura de turismo K027.- Mantenimiento de infraestructura K041.- Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros K025.- Proyectos de inmuebles (Oficinas Administrativas) K028.- Estudios de Preinversión K029.- Programa de Adquisiciones
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, se presentó el seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios correspondientes al cuarto trimestre de 2021. F002.- Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico K021.- Proyectos de infraestructura de turismo K027.- Mantenimiento de infraestructura K041.- Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros K025.- Proyectos de inmuebles (Oficinas Administrativas) K028.- Estudios de Preinversión K029.- Programa de Adquisiciones
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	El primero de octubre de 2021 mediante el oficio No. DAF/AAA/434/2021 se solicitó a las Direcciones adscritas al FONATUR su participación en el Proceso de Administración de Riesgos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	(ARI) del ejercicio 2022 bajo los siguientes criterios. ° En el proceso de identificación de riesgos deberán participar todas las áreas a su cargo. ° Los Riesgos identificados, deberán estar alineados a las estrategias, los objetivos y metas institucionales, o bien a los procesos del área a su cargo. ° Identificar riesgos relacionados con el Proyecto Tren Maya. ° Identificar riesgos relacionados con la ocurrencia de actos de corrupción, fraudes, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos al identificar, analizar y responder a los riesgos asociados, principalmente a los procesos financieros, presupuestales, de contratación, de información y documentación, investigación y sanción, trámites y servicios internos y externos. ° La evidencia documental/medios de verificación identificados deberán ser suficientes para respaldar la implementación de las acciones de control y los avances que se reporten. Como resultado del proceso ARI 2022, se integró la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, con 8 riesgos y 28 acciones de control a los cuales se dará seguimiento. 2022_1 Superficie e inversiones inmobiliarias comercializadas insuficientemente 2022_2 Permisos en materia ambiental gestionados deficientemente 2022_3 Proyectos ejecutivos realizados con irregularidades normativas de diseño y condiciones contractuales 2022_4 Trabajos de conservación y mantenimiento de los CIP y PTI ejecutados deficientemente en deterioro del aspecto urbano y de servicios de los destinos turísticos del Fondo. 2022_5 Sucesos de corrupción presentados durante la ejecución del proyecto Tren Maya. 2021_6 Contrataciones Públicas (de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, así como de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) realizadas sin obtener las mejores condiciones para el FONATUR y sin suficientes medidas para evitar la corrupción en los procedimientos de contratación. 2021_7 Presupuesto ejercido de forma inoportuna 2021_8 Servidores Públicos obligados incumplen el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: Adquisiciones: Se encuentran registrados 16 (100%) expedientes de contratación en el Sistema. 12 (75%) son procedimientos presenciales. 3 (18.75%) son procedimientos electrónicos. 1 (6.25%) son procedimientos mixtos Obra Pública: Se encuentran registrados 27 (100%) expedientes de contratación en el Sistema. 27 (100%) son procedimientos Mixtos. ·Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto a los formalizados: Adquisiciones: 12 (75%) contratos con estatus de activos y con datos relevantes publicados. 2 (12.5%) contratos pendientes de activar y publicar datos relevantes. 2 (6.25%) contratos todavía no cuentan con el contrato formalizado adjunto y/o documentos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SIPOT o similar. Obra Pública: 22 (81.50%) contratos con estatus de activos y con datos relevantes publicados. 8 (22.20%) contratos pendientes de activar y publicar datos relevantes. 1 (3.70%) contratos todavía no cuentan con el contrato formalizado adjunto y/o documentos SIPOT o similar. · Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Actualmente existen registrados: un operador, un administrador y un responsable en el UC 021W3N003. ·Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Durante el primer trimestre de este ejercicio, se tuvieron varias inconsistencias e incidencias, sin embargo han sido atendidas y se sigue trabajando en atenderlas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	·Estatus de la carga inicial del PAAAS, así como actualizaciones mensuales realizadas. La carga inicial se encuentra al 100%, así como la actualización del mes febrero de 2022, todas las modificaciones, adiciones y cancelaciones están fundamentadas a lo estipulado en el Art. 21 de la LAAASP. Durante el primer trimestre de 2022 se llevaron a cabo 5 procedimientos de contratación de manera consolidada, siendo las siguientes: 1.- Servicio de mensajería y paquetería Local, Nacional e Internacional, para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. y Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V. 2.- Contratar una empresa prestadora de servicios turísticos que brinde los servicios para la reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales para los funcionarios públicos a los destinos en los que realizaran sus funciones o comisiones. 3.- Servicio de telefonía local, celular, números gratuitos 800 (nacional e internacional), larga distancia internacional y servicios de internet banda ancha. 4.- Servicio Integral de Seguridad y Vigilancia para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo en sus Delegaciones Regionales y las Unidades de Negocio de la Filial Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. 5.- Servicios y Adquisición de productos de licenciamiento bajo un esquema de suscripción, actualización y soporte o nuevas licencias.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de herramientas de trabajo remotas (Zoom, Microsoft Teams, OneDrive y Office 365) para facilitar el trabajo y comunicación entre los trabajadores. Contratación de 5 cuentas de Zoom para videoconferencias de FONATUR y sus Empresas Filiales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron 10 difusiones con un total de 14 materiales gráficos, emitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) y se reportaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. (SSECCOE). Difusiones: 01. Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses. 02. Eticápsulas, Enero 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		03. Valor del mes de Enero: Igualdad y No Discriminación. 04. Valor del mes de Febrero: Respeto. 05. Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses. 06. Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. (DOF: 08/02/2022) 07. Publicación del Código de Ética de la Administración Pública Federal. DOF: 08/02/2022 08. Principio del mes de Marzo: Respeto a los Derechos Humanos/Igualdad de Género 09. Recomendaciones de libros y películas del mes de Marzo 10. Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés T-1
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se celebró la 1ra. Sesión Extraordinaria, en la cual, se realizó la atención de la denuncia con número de Folio: CE-FONATUR-000001-2021, misma que fue turnada al Órgano Interno de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Del 28 de febrero al 08 de marzo de 2022 se realizó la Evaluación del Desempeño correspondiente al presente ejercicio, de 279 personas servidoras públicas activas, y su registro ante la SFP mediante oficio DG/DAF/SCH/204/2022. El 11 de marzo de 2022, la Secretaría de la Función Pública comunicó al Fondo la disponibilidad de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2021 a través de su plataforma RHnet. Actualmente se lleva a cabo en análisis de resultados para la integración del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado del cambio de administración en el FONATUR durante el primer trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones: Mediante oficios SCH/DHA/041/2022, de fecha 19 de enero del 2022 y DG/DAF/SCH/154/2022 de fecha 07 de marzo del 2022, se solicitó a las áreas del FONATUR, informen las fechas en las cuales se llevará a cabo la revisión de normas internas establecidas en el Programa Anual de Actualización de Normatividad Interna del FONATUR 2022, confirmar o modificar los instrumentos normativos que serán revisados, así mismo en caso de que ya cuenten con las propuestas de modificación de algún documento normativo incluido en el citado programa, se solicita se remita vía oficio para su presentación en la Sesión Ordinaria del Comité de Normas Internas correspondiente. Actualmente la institución cuenta con 15 instrumentos normativos registrados en el SANI-APF-SFP. Mediante correo electrónico el Órgano Interno de Control remitió el reporte de avance de procesos esenciales, dando por concluidos los siguientes 5 procesos: 1. Órganos de gobierno 2. Venta de terrenos 3. Administración de Inversiones Patrimoniales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Sustentabilidad 5. Calificación y Evaluación financiera y técnica de proyectos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre de 2022 se concluyeron los registros en el SANI-SFP-APF de 13 normas con los Folios 131884,133306, 134321, 131883 y 133042.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al primer trimestre del 2022, FONATUR continúa con una Estructura Orgánica integrada con un inventario de 370 plazas, formada por 224 de mando y 146 operativas aprobadas y registradas ente la SHCP y la SFP. El proyecto de reestructura que se tenía programado fue cancelado derivado del cambio de administración. Se realizará el proceso para actualizar las denominaciones de los titulares de área del Órgano Interno de Control conforme a su Estatuto Orgánico, así como el ajuste al Gabinete de apoyo para que el mismo no cuente con denominaciones y funciones de Asistente, chofer, etc. conforme a lo que determina la normatividad aplicable a los programas de austeridad republicana. Con oficio DAF/AAA/27/2022 se remitió el informe correspondiente a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante oficio SCH-DHA-032-2022 se informa la actualización del Manual de Organización. Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0127/2022 solicita que el Manual sea concordante con la estructura orgánica. Derivado del cambio de administración en el FONATUR, durante el primer trimestre de 2022, se determinó no continuar con el proceso de reestructura que sería concordante con el Manual de Organización actualizado, por lo que se elaborará un nuevo proyecto de estructura y una vez definido éste, se realizará nuevamente la actualización al Manual de Organización.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El área jurídica informa que al primer trimestre de 2022, se permanece igual que en el cuarto informe trimestral del 2021 con 14 juicios en lo Ordinario Civil y 36 del tipo penal, los expedientes de los juicios mencionados se encuentran bajo el resguardo y a disposición en el momento requerido en el área jurídica.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas al Fondo Nacional de Fomento al Turismo en la Ley Federal de Turismo y, considerando que se dispone de inmuebles como reservas en breña, unidades de negocio, arrendados, en comodato, en venta y en proyecto de lotificación; se cuenta con un listado de los inmuebles considerados en este punto de los compromisos de cooperación, mismos que cumplen en el aprovechamiento de su uso, ocupación, inspección y vigilancia durante el periodo que comprende el ejercicio 2022, Contratos de vigilancia en - CD MX no. 002/2022, Nayarit no.015/2022, Ixtapa no. 016/2022, Sinaloa no. 017/2022, Huatulco no. 018/2022, Loreto no. 019/2022, Los Cabos no. 020/2022, Cancún no. 021/2022; todos ellos con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vigencia al 31/12/2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Es contemplado el programa de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en cumplimiento al Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales al seguimiento del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales.

RAMO 27 Función Pública

Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	(1) A través del correo electrónico de Contraloría Social se recibieron 52 peticiones ciudadanas, 11 quejas y 23 denuncias, las cuales se turnaron a las autoridades competentes para su atención correspondiente. (2) Se difundió la Estrategia Marco de Contraloría Social a través de 92 oficios dirigidos a dependencias y entidades de la APF que tienen a su cargo programas federales susceptibles de implementar Contraloría Social. (3) Se recibieron 97 estrategias de Contraloría Social de programas federales para el ejercicio 2022. (4) Se emitieron 89 informes con recomendaciones a Instancias Normativas que presentaron una propuesta de esquema de contraloría social. (5) Se realizaron 14 oficios, a través de los cuales se validaron los documentos normativos de 15 estrategias de Contraloría Social, correspondientes a 9 dependencias y entidades de la APF responsables de sus documentos. Destacan 5 programas o proyectos prioritarios (Programa Nacional de Reconstrucción, sector Vivienda; Programa de Vivienda Social; Programa de Becas Elisa Acuña; Programa Reconstrucción y Conservación de Carreteras, y Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento). En dichos oficios se solicitó la difusión de sus documentos en sus respectivos portales electrónicos oficiales. (6) Se brindaron 20 asesorías a personas servidoras públicas de 14 dependencias y entidades de la APF para el diseño de sus Estrategias de Contraloría Social. Las quejas y denuncias captadas por conducto del correo de contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx, son analizadas y canalizadas (dependiendo de la información suministrada y la competencia del asunto) a la Unidad de Denuncias e Investigaciones para su evaluación y seguimiento con los Órganos Internos de Control. La Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles difunde la Estrategia Marco de Contraloría Social, cuyo fin es establecer los criterios, metodologías y herramientas para la elaboración de las estrategias y procedimientos de Contraloría Social en las dependencias que ejecutan recursos públicos asignados a programas federales. Las Instancias Normativas elaboran los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) los cuales son validados por la CVOSC. Dichos documentos contienen información del programa, así como los procedimientos que realizarán las Instancias Ejecutoras para la conformación de Comités de Contraloría Social, capacitación, asesoría, recopilación de informes y captación de quejas y denuncias. El Sistema Informático de Contraloría Social es la herramienta a través de la cual las Instancias Normativas y Ejecutoras capturan la información relativa a las actividades que se llevan a cabo en esta materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a marzo de 2022 se presentaron los seguimientos de los programas presupuestales de la Secretaría de la Función Pública, en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), llevada a cabo en el 17 de marzo 2022, no hubo acuerdos propuestos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con el fin de fortalecer la matriz de riesgos, durante el periodo enero-marzo del 2022 se realizó un análisis en todas las unidades de la Secretaría y se identificaron 4 riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, los cuales son: 1.- Evoluciones patrimoniales realizadas con deficiencias. 2.- Acciones y operativos de investigación realizados con deficiencias. 3.- Plataformas e infraestructura de comunicación interna utilizados con fallas en su interoperabilidad. 4.- Infraestructura tecnológica utilizados internamente insuficientes para la continuidad de la operación. Mismos que serán informados y se les dará seguimiento a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Secretaría de la Función Pública (SFP) elaboró la Matriz de Administración de Riesgos Institucional 2022, la cual está focalizada en áreas sustantivas de la misma, así como en las que derivado de su reestructura se identificaron modificaciones significativas, lo anterior con la finalidad de reforzar y/o generar los controles necesarios para administrar sus riesgos a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, así mismo, se reforzara la matiz con el fin de reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 888 Porcentaje respecto del total de contratos : 100 % Monto de los contratos en bitácora: $355,501,224.37 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 656 Porcentaje respecto del total de contratos: 93.18% Monto de los contratos en bitácora: $226,525,956.97 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 648 Porcentaje:98.77% Monto de los contratos: $220,422,370.04 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 8 Porcentaje:1.23% Monto de los contratos: $6,103,586.93 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 656 Porcentaje respecto del total de contratos:93.18% Monto de los contratos en bitácora: $226,525,956.97
Combate a la corrupción	Impulsar el avance en el diseño y puesta en marcha del modelo de rendición de cuentas en la APF que contribuya al interés público mediante mecanismos de participación ciudadana, a través del uso de tecnologías de la información.	La Secretaría de la Función Pública se sumó como institución convocante e integrante del Comité Técnico del Certamen Innovación en Transparencia 2022. La Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto a través de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública promueve la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el Certamen a la Innovación en Transparencia 2022. El tipo de promoción puede consultarse en la siguiente liga: https://twitter.com/SFP_mx/status/1511176808057561092?s=20&t=yzbOVfekzavmkNIXma0ypg En relación con la integración del Jurado, la Secretaría de la Función Pública envió la propuesta de integrantes de Jurado para ponerlos a consideración de las demás instituciones que forman parte del Comité Técnico.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1) Operación constante de la Plataforma Tecnológica de Alerta (PTA), brindando atención y acompañamiento a las promociones recibidas según correspondió. 2) Difusión permanente del uso y acceso a la PTA, a través de las redes sociales y página de la SFP. 3) Difusión de los canales de alerta y denuncia con que cuenta la SFP en las páginas institucionales de las dependencias y entidades de la APF. 4) Publicación e impartición del curso en línea "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", dirigido a personas servidoras públicas de la SFP, en el Sistema de Profesionalización (SiP). 5) Se está trabajando en un proyecto para la mejora de la PTA en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de Información, atendiendo a la reestructura de la SFP por el Acuerdo delegatorio de facultades y de adscripción publicado en el DOF 24/09/21 y a requerimientos de operación. 6) Publicación e impartición del curso en línea "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", dirigido a personas servidoras públicas de la APF, en el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP). 7) La Dirección de Atención Ciudadana capacitó en línea a 3,591 personas servidoras públicas de dependencias y entidades de la APF, sobre el "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", con el objetivo de dar a conocer el referido Sistema; así como el procedimiento para registrar una alerta y su seguimiento en la PTA y, sobre el "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción", con el objetivo de dar a conocer los mecanismos de protección para personas que mediante la PTA alerten sobre cohecho, peculado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y desvío de recursos públicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	- Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se llevaron a cabo 41 reuniones relacionadas con la implementación de los compromisos del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, tanto de los grupos de trabajo de cada compromiso, como reuniones interinstitucionales y reuniones con organizaciones de la sociedad civil con la intención de avanzar en la implementación del referido plan. Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones para coordinar la participación de las dependencias y entidades a cargo de los compromisos críticos del Cuarto Plan de Acción con el objetivo de acelerar su implementación. - En relación con el compromiso Gasto Abierto y responsable en programas sociales, particularmente sobre la publicación del SIIPP-G en su versión pública, se ha trabajado al interior de la Secretaría para avanzar tanto en la construcción de la plataforma como en la definición de los campos a publicar para cumplir con la normatividad tanto en materia de transparencia como en la de protección de datos personales y se cuenta con una visualización estática de la misma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	'657 personas servidoras públicas participaron en eventos virtuales de capacitación en la modalidad en línea, abordando las siguientes temáticas: transparencia, protección de datos personales y archivo. - Se ha dado acompañamiento a Dependencias y Entidades de la APF, así como a Empresas Productivas del Estado, respecto a la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos. - Se han implementado acciones de cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos al interior de la SFP. Reporte anual 2022 -Se llevaron a cabo acciones de coordinación y colaboración en acciones de capacitación con la DGRH para solicitar al INAI el Refrendo del Reconocimiento de Comité de Transparencia e Institución 100% capacitada 2021. -Se llevó a cabo la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del INAI, el cual es un insumo fundamental para la posterior integración del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover la celebración de convenios de coordinación y/o colaboración con la SFP y otros entes públicos e instancias anticorrupción con el objetivo de optimizar el intercambio de información para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos.	1.- Convenio de Colaboración celebrado el 01 de marzo de 2022, entre la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Cultura, cuyo objeto es sumar esfuerzos, recursos y capacidades necesarios para lograr que la interacción en la página electrónica TrabajaEn pueda llevarse a cabo también en lenguas indígenas. 2.- Convenio de Colaboración celebrado el 08 de marzo de 2022 entre la Secretaría de la Función Pública y el Instituto de Salud para el Bienestar, cuyo objeto es sumar esfuerzos y recursos en el ámbito de su competencia para que la SFP en términos de la normatividad aplicable y con independencia de los actos de fiscalización que tenga programados: 1.- Lleve a cabo revisiones y visitas de inspección urgentes y en tiempo real, que permitan identificar la existencia de medicamentos y material de curación y 2.- Entregue al INSABI mediante un informe de resultados finales los hallazgos de las actividades señaladas. 3.- Convenio de Colaboración celebrado el 10 de marzo de 2022 entre la Secretaría de la Función Pública y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuyo objeto es otorgar al Tribunal el servicio de alojamiento de información en el Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses DeclaraNet.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2022 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner No. 90/22 Compromiso de no Impunidad | Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad, el día 9 de marzo a través de la comunicación interna institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2022 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner No. 101/22 Compromiso de no Impunidad | La importancia de la manifestación de su patrimonio | Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad, el día 16 de marzo a través de la comunicación interna institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2022 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner No. 107/22 Compromiso de no Impunidad | Las personas servidoras públicas debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información, el día 17 de marzo a través de la comunicación interna institucional.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La meta es el porcentaje de personas servidoras públicas de la SFP que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento. Al respecto, en el primer trimestre no hay avance de personal capacitado. No obstante, y de conformidad con la actividad 1.1.2. de este eje, la Presidenta del Comité de Ética de la SFP solicitó mediante oficio No. CESFP/003/2022 de fecha 03 de marzo de 2022 a la Dirección General de Recursos Humanos que los cursos denominados "La Nueva Ética

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		e Integridad en el Servicio Público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" fueran considerados obligatorios para todo el personal.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	La meta es que al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética de la SFP son atendidas en una plazo menor o igual a 15 días hábiles. No obstante que, no se recibieron solicitudes al respecto, el Comité de Ética difundió al personal información sobre el tema de conflicto de intereses, a través de los medios de comunicación interna. Lo que representa el 100% de cumplimiento.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La meta es que al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI. Lo cual se ha hecho solicitando el apoyo del área de Comunicación Interna de la SFP. En el primer trimestre se difundieron un total de 13 comunicados. Y se mantuvo en la intranet el valor de cada mes. Lo que representa el 100% de cumplimiento.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre del año 2022, la Unidad de Administración y Finanzas recibió un total de 27 (veintisiete) requerimientos, mismos que fueron atendidos por la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro del plazo concedido.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del 2022 en la DGRMSG no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre no se reportaron a la DGRMSG denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, así como el número de ellas que se presentaron dentro de los quince días naturales, posteriores a la fecha en que se tuvo conocimiento de la presunta infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	° Se mantiene el encendido de la iluminación en los inmuebles en un horario de 09:00 a 21:00 hrs., al 100%. ° El comedor Institucional continua fuera de servicio, lo que redunda en un ahorro importante de luz, gas L. P. y agua.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° No se encienden calderas, por lo cual no se está consumiendo gas L.P. ° Se mantiene el uso mínimo indispensable del arrendamiento del parque vehicular Ahorros que fueron reasignados a distintas partidas como son: Otros impuestos y derechos, productos de plástico y hule; materiales complementarios; otros materiales y artículos de construcción y reparación; herramientas menores; refacciones y accesorios menores de edificios; refacciones y accesorios menores otros bienes muebles; artículos metálicos, material eléctrico; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración Ahorro en las Partida Presupuestal Importe Total: 23701 $1,218.00 Total: 24601 $5,820.00 Total: 24701 $13,034.00 Total: 24801 $4,200.00 Total: 24901 $350.00 Total: 29101 $6,399.00 Total: 29901 $9,764.00 Total: 35201 $24,830.00 Total: 39202 $205,000.00 Total general: del periodo que se reporta: $270,615.00
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados en el primer trimestre cuyo monto asciende $1'060,070.78, se reasignaron a los mismos programas presupuestales. Se aplican en otras partidas de gasto para el logro de los objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios? SI, Interoperabilidad: NO Capacidades propias: SI Porcentaje de avance de la categoría 100% ¿Hay reducción en costos? Sí porque no se han contratado Almacenamiento en Centro de Datos: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios ? SI, Interoperabilidad: NO, Capacidades propias: SI, Porcentaje de avance de la categoría 100%, ¿Hay reducción en costos? NO Servicios de capacitación: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios ? Si, Interoperabilidad: SI, Resultado de Evaluaciones del Sistema SICAVISP Capacidades propias: Si, Porcentaje de avance de la categoría 100% ¿Hay reducción en costos...? Sí porque se recursos propios de la SFP. Servicios de Internet: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios ? SI, Interoperabilidad: NO, Capacidades propias: NO, Porcentaje de avance de la categoría 100%, ¿Hay reducción en costos ? SI Transición a IPv6: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios ? SI, Interoperabilidad: NO, Capacidades propias: SI Porcentaje de avance de la categoría 25% ¿Hay reducción en costos? SI Redes: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios ? SI, Interoperabilidad: NO, Capacidades propias:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		NO, Porcentaje de avance de la categoría 100%, ¿Hay reducción en costos ? SI Seguridad de la información ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios ? SI, Interoperabilidad: NO, Capacidades propias: SI, Porcentaje de avance de la categoría 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? NO Correo Electrónico: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios ? SI, Interoperabilidad: NO, Capacidades propias: SI, Porcentaje de avance de la categoría 100%, ¿Hay reducción en costos? NO Impresión, digitalización y fotocopiado: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios ? SI, Interoperabilidad: NO, Capacidades propias: NO Porcentaje de avance de la categoría 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? NO Servicios de Comunicación ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios ? SI, Interoperabilidad: NO, Capacidades propias: NO Porcentaje de avance de la categoría 100% ¿Hay reducción en costos? NO Cómputo Personal y Periféricos: ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios ? SI Interoperabilidad: NO Capacidades propias: NO Porcentaje de avance de la categoría 100% ¿Hay reducción en costos? NO Sistemas de Control de ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios ? SI Interoperabilidad: NO Capacidades propias: SI Porcentaje de avance de la categoría 100% ¿Hay reducción en costos? NO Sistemas de Nómina ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios ? SI Interoperabilidad: NO Capacidades propias: SI Porcentaje de avance de la categoría 100% ¿Hay reducción en costos? Sí porque no se han contratado servicio de consultoría Servicios Complementarios ¿cuenta con acciones, bienes o servicios ? SI Interoperabilidad: NO ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica? SI Porcentaje de avance de la categoría 100% ¿Hay reducción en costos? NO
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Interoperabilidad: Sí UIF de la SHCP INAI SESNA PDN ¿Utiliza WEB Services de otras dependencias o entidades? Sí, se utiliza RENAPO de la SEGOB, COMPRANET de SHCP, OCSP del SAT ¿Utiliza línea de captura? No ¿Utiliza motor de pagos? No ¿Cuenta con integración de servicios? Si, se cuenta Oficio electrónico, Sello de tiempo, Cadenas y sellos digitales, Certificación digital, Correo electrónico ¿Cuenta con mecanismo de autenticación? Sí, se cuenta con un servicio de identidad digital institucional basado en la CURP. Otras acciones de digitalización interinstitucional Se está construyendo con recursos propios una Oficina Postal Digital, con la finalidad de estandarizar el envío de oficios electrónicos entre instituciones de la APF

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se realizaron las siguientes acciones: ° Se mantiene el encendido de la iluminación en los inmuebles en un horario de 09:00 a 21:00 hrs., al 100%. ° El comedor Institucional continua fuera de servicio, lo que redunda en un ahorro importante de luz, gas L. P. y agua. ° No se encienden calderas, por lo cual no se está consumiendo gas L.P. ° Se mantiene el uso mínimo indispensable del arrendamiento del parque vehicular Ahorros que fueron reasignados a distintas partidas fue de un total de $270,615.00 ; como son: Otros impuestos y derechos, productos de plástico y hule; materiales complementarios; otros materiales y artículos de construcción y reparación; herramientas menores; refacciones y accesorios menores de edificios; refacciones y accesorios menores otros bienes muebles; artículos metálicos, material eléctrico; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Ahorro en las Partida Presupuestal Importe Total: 23701 $1,218.00 Total: 24601 $5,820.00 Total: 24701 $13,034.00 Total: 24801 $4,200.00 Total: 24901 $350.00 Total: 29101 $6,399.00 Total: 29901 $9,764.00 Total: 35201 $24,830.00 Total: 39202 $205,000.00 Adicionalmente, se reasigno recursos de las siguientes partidas a las partidas 31603 cuyo monto asignado fue para dar suficiencia al proyecto denominado: servicio de internet corporativo, bajo la modalidad multihome y a la partida 31701 para asignarse al proyecto de contratación de instalación de fibra óptica y se asignó para el mes de mayo. Total 31602: $215,906.00 Total 35301: $ 82,985.05 Total 32701: $490,564.73
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De acuerdo al Oficio No. 419-A-22-0167, el cual refiere la suscripción de los Aspectos Susceptibles de Mejora, emitido por la UED; se procedió al envío de los Anexos G y F y la PI, correspondientes a la Conclusión de la evaluación estratégica con enfoque de diseño de los Programas presupuestarios O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", O002 " Fiscalización a la gestión pública", O003 " Integración de las estructuras profesionales del gobierno", O005 "Políticas de austeridad republicana y eficacia gubernamental" y O006 "Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción".
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	Se presentaron los avances de los programas presupuestarios con las acciones de acuerdo al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	PNCCIMGP, en la 1era. sesión del COCODI del 17 marzo de 2022, correspondientes a cuarto trimestre 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Dentro de la Matriz de Riesgos de la SFP, se tiene identificado el riesgo de corrupción: 1.- Procedimientos de contratación de recursos materiales y servicios generales realizados con especificaciones técnicas en los que se solicitan requisitos técnicos excedidos, que exista filtración de información y con posible conflicto de interés. Al cual se le establecieron los siguientes controles: a)Proyecto de material para la implementación del taller para la elaboración de especificaciones técnicas. *Proyecto de Guía rápida para la elaboración de especificaciones técnicas.*Formato homologado de especificaciones técnicas b)Proyecto para el desarrollo de la conciliación respecto a vínculos entre licitantes y servidores públicos de la SFP. c)Cédula de revisión de especificaciones técnicas. Riesgo que se le dará seguimiento a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	(1) Con base en la validación de los documentos normativos se destaca la implementación de Contraloría Social en los siguientes Programas Prioritarios: Programa Nacional de Reconstrucción, sector Vivienda; Programa de Vivienda Social; Programa de Becas Elisa Acuña; Programa Reconstrucción y Conservación de Carreteras, y Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. (2) Se brindaron 20 asesorías a personas servidoras públicas de 14 dependencias y entidades de la APF para el diseño de sus Estrategias de Contraloría Social. (3) Se difundió la Estrategia Marco de Contraloría Social 2022 mediante 92 oficios dirigidos a las dependencias y entidades que tienen a su cargo recursos asignados para la ejecución de programas federales, para dar a conocer las estrategias y procedimientos para la elaboración del Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo que permitan a las Instancias Ejecutoras la conformación, capacitación y asesoría a los Comités de Contraloría Social. (4) A través del correo electrónico de Contraloría Social se recibieron 52 peticiones ciudadanas, 11 quejas y 23 denuncias, las cuales se turnaron a las autoridades competentes para su atención correspondiente. Las Instancias Normativas diseñan y remiten a la CVOSC los documentos normativos de Contraloría Social de los programas federales a su cargo, para validación. El oficio de validación autoriza a la instancia responsable la realización de actividades de Contraloría Social apegadas a la normatividad vigente. La CVOSC brindará capacitación y asesoría a las Instancias Normativas y Ejecutoras y, en su caso, Oficinas de Representación Federal, responsables de la promoción de la Contraloría Social. Las Instancia Ejecutoras son las responsables de las actividades de promoción y difusión de la Contraloría Social entre las personas beneficiarias de los programas federales. Las quejas y denuncias captadas por conducto del correo de contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx, son analizadas y canalizadas (dependiendo de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información suministrada y la competencia del asunto) a la Unidad de Denuncias e Investigaciones para su evaluación y seguimiento con los Órganos Internos de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1) Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se realizaron siete procedimientos de licitación pública y cuatro procedimientos de adjudicación directa por contrato marco, los cuales se realizaron de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. 2) Sin avances a reportar de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados. 3) Al cierre del primer trimestre la DGRMSG cuenta con un Usuario acreditado para el uso de CompraNet. 4) Se inició del ejercicio de 2022 con 4375 incidencias en el sistema, y durante el primer trimestre de 2022 se atendieron un estimado de 2993 (Un avance de 68.4%) , reportando que, al cierre del periodo existen 1382 incidencias pendientes de atender. 5) Se publicó en el sistema CompraNet el PAAAS el día 25 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1) Al cierre del primer trimestre de 2022 se encuentra actualizado el PAAAS. 2) Al cierre del periodo no se firmaron acuerdos de consolidación sobre bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. 3) Durante el primer trimestre de 2022 la SFP no fue convocada para la elaboración de Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Derivada de la cuarta ola de COVID que tuvo lugar a inicios de año y en afán de no detener la continuidad de los proyectos de sistemas de información, las reuniones con las diferentes Unidades Administrativas y otras dependencias y entidades se llevaron a cabo a modo de videoconferencias mediante el uso de software libre para tal efecto. Se utilizan servicios de enlace remoto vía VPN utilizando los recursos propios de la Institución
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El área de Comunicación Interna hace difusión de información oportuna y relevante a todo el personal de la SFP, lo anterior conforme a las peticiones y contenidos que proporcionan las diferentes Unidades Administrativas, comités y comisiones. Respecto a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el primer trimestre de 2022 a petición y en base al material proporcionado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, se difundieron 13 acciones por medio de la comunicación interna institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La meta es atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética de la SFP. a) Se llevó a cabo la actualización del directorio de integrantes. b) Se realizó la Primera Sesión Extraordinaria, el 10 de febrero de 2022 y Primera Sesión Ordinaria el 17 de febrero. c) Se realizaron,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6 de 6 actividades comprometidas en el PAT, y d) se incorporaron al SSECCOE las evidencias correspondientes en el apartado de documentos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia del Subsistema de Ingreso, durante el Primer Trimestre enero-marzo 2022 se publicaron 113 concursos, de los cuales 59 se encuentran en proceso, y se han concluido 54, de los cuales 12 han sido desiertos y 42 fueron determinados con una persona ganadora, que corresponden a 20 hombres y 22 mujeres. En el periodo que se reporta no ha habido concursos con perspectiva de género, sin embargo se reportan los ingresos desagregados por número de mujeres y hombres han resultado ganadores. Durante el primer trimestre del 2022 se desarrolló: En materia de capacitación: se realizó la Detección de Necesidades de Capacitación con base en la cual, de definirá el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022. En materia de Certificación SPC: se analizó el universo de personas púbicas a certificar. Evaluación del Desempeño: se definió el un universo a evaluar de conformidad con los numerales 55 y 56 de las Disposiciones en materia de RH y SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La SFP cuenta con 66 procesos que se encuentran documentados en los Manuales de Procedimientos vigentes, que corresponden a 22 Unidades administrativas, producto de la reestructura en la Secretaria de la Función Pública, los cuales se encuentran publicados en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Derivado de las actualizaciones por reestructura, de 68 Procesos que veníamos reportando, se contabilizaron 66 Procesos actualizados, Las Unidades Administrativas sustantivas realizarán la actualización y formalización de sus procesos esenciales conforme a las reformas establecidas una vez que se concluya con la actualización de los Manuales de Procedimientos. Así mismo, el reporte de normas internas vigentes en la SFP, emitido por el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI),arroja un total de 253 normas internas reportadas por la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública y las cuales se encuentran en revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Derivado del proceso de restructura de la Secretaría que se inició desde abril de 2020, se concluyó de reestructurar todas las Unidades Administrativas de la Secretaría (22),al 100 % lo anterior derivado de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de fecha 16 de abril y su reforma del 16 de julio de 2020. La DGTI, está llevando cabo el establecimiento de la infraestructura, arquitectura tecnológica y codificación del desarrollo de una nueva herramienta de seguimiento conocido como Tablero de Control, y el establecimiento de la infraestructura, arquitectura tecnológica y codificación del desarrollo de una nueva herramienta de seguimiento conocido como Portal de Transparencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La UPRH, está llevando a cabo la propuesta de modificación al Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la APF y se encuentra en etapa de revisión. Se considera la simplificación y, por lo tanto, la mejora de los procesos en los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera. En la Coordinación de Ciudadación fue actualizada la Estrategia Marco de Contraloría Social, con el objeto de establecer la metodología, los criterios, y las herramientas para el diseño de estrategias y procedimientos para promover, operar y dar seguimiento a las acciones de contraloría social de los programas federales de desarrollo social. En la UCAOP se encuentran en proceso de actualización las guías: ° Guía de Auditoría para Contrataciones Públicas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ° Guía de Auditoría para Contrataciones Públicas en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ° Guía de Auditoría para la Realización de Visitas de Supervisión, Evaluación y Validación de Información del Uso y Cumplimiento del Registro en el Sistema de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) ° Guía para la Realización de Visitas de Supervisión, Evaluación y Validación de Información del Uso y Cumplimiento del Registro en el Sistema BESOP En la UCEMGP se realizan acciones de revisión del estado de cada norma interna, y de 23 normas en revisión, se ha identificado que 7 pueden ser eliminadas, y otras 7 requieren modificaciones, mediante un plan de trabajo a desarrollar en 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el trimestre de enero a marzo de 2022 se llevó a cabo el proceso de revisión de parte de la oficina del C. Secretario de 22 Manuales de Organización Específico de las Unidades Administrativas de la Secretaría, para concluir con su actualización, en los que se eliminan actividades innecesarias y se vinculan con la normatividad interna. Así mismo: en el presente trimestre se está llevando a cabo en la mejora de los siguientes procesos : En la DGDI se incorporó el Sistema de Evolución Patrimonial, mediante el cual se evitarán actividades innecesarias relacionadas con los procedimientos de las Investigaciones de Evolución Patrimonial En la UPRH se está trabajando en la actualización de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera se encuentra en etapa de análisis con lo que se identificará los procesos susceptibles de mejora y la eliminación de actividades. En la UCAOP se encuentran en proceso de análisis y actualización todos los procedimientos de operación de la UACP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En la UAJ se encuentran en análisis alrededor de 300 normas internas respecto de su abrogación, o continuación de vigencia, la cual posterior al análisis se consultará con la unidad administrativa responsable del cumplimiento de la normatividad correspondiente para que emita su opinión respecto de la acción sugerida. Asimismo, se analiza que en la normatividad interna vigente o que se pretende actualizar, se encuentre vinculada a las tecnologías de información. Se continua con el proceso de desarrollo: -Proceso Denuncias de Paisanos -Proceso Verificación Aleatoria -Proceso Intercambio de Información -Proceso Registro y control de asistencia -Proceso Registro, seguimiento y concentrado de todos los actos de fiscalización de la SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre de 2022 se concluyó la restructura de la Secretaría, con motivo del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020 y su reforma de fecha 16 de julio del mismo año y se solicitó a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF (UPRH) la aprobación y registro de cinco escenarios organizacionales de estructuras orgánicas y ocupacionales, proceso realizado con el fin de alinear la estructura orgánica de la Secretaría a su Reglamento Interior y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Quedan pendientes algunos puestos, por encontrarse por articulo 34 al momento de la reestructura de su unidad administrativa, los cuales se irán incorporando a escenarios organizacionales, conforme se concluyan los concursos. Durante el primer trimestre de 2022 no se realizaron contrataciones por honorarios. Durante el primer trimestre de 2022 no se tuvieron puestos eventuales. y en el acumulado no hubo ningún puesto eventual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el período de enero a marzo de 2022 se trabajó en apego a los criterios de austeridad y una estructura alineada a los procesos sustantivos de las unidades administrativas conforme a sus atribuciones y a los objetivos establecidos. Se continúa con los trabajos para el Programa Estratégico Institucional mediante el cual se evalúa trimestralmente el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales. Se concluyó con el proceso de reestructura derivada de la publicación del Reglamento Interior de fecha 16 de abril y su modificación de fecha 16 de julio de 2020 y se realizaron las adecuaciones a la estructura orgánica de la Secretaria, derivado de la aprobación y registro de cinco escenarios organizacionales, a efecto de que las unidades administrativas den cumplimiento a sus objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre de 2022 el Manual de Organización General de la Secretaría, ya se encuentra actualizado y en proceso de revisión ante la Oficina del C. Secretario, para continuar con el trámite de revisión y opinión de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para su posterior publicación.
Profesionalización y	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	En apego a las Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno. Norma Primera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, durante el primer trimestre se realizó la revisión y análisis de 218 puestos de un universo de 1269 que conforman 21 Unidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, cumpliendo así con el 100%, para determinar lo siguiente: Análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, por lo que se determina que ninguno de los cambios solicitados en las descripciones y perfiles de los puestos afecta o vulnera la composición de la misma. Se identificó la suficiencia para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se determinó que está equilibrada, por lo que se cuenta con soporte de la estructura para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. De igual forma 38 puestos que hacen referencia a la reforma administrativa por la que actualmente atraviesa la Secretaría de la Función Pública Se determinaron los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. No se identificaron Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan corregir las insuficiencias. No aplica-
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el mes de diciembre de 2021, se concluyó con la actualización de los avalúos para aseguramiento de los 6 bienes inmuebles a cargo de la SFP.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La SFP cuenta con la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propios y en comodato.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 1OO% Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ÁREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100%
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todos los inmuebles cuentan con información actualizada (5 Inmuebles propios y 1 en comodato)
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	En cumplimiento a lo establecido en la Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, se envió el reporte trimestral, mediante oficio 514/DGRMSG/433/2022 de fecha 01 de abril de 2022 (1er trimestre). Se da seguimiento mes con mes a la disposición final de bines muebles de la SFP, expuestas en el comité de bienes muebles, a través de los acuerdos administrativos y exposición de los caso
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Esta Dependencia no arrenda inmuebles
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se tiene actualizado el PROGRAMA ANUAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	*Esta Dependencia no cuenta con espacios de trabajo disponibles para compartir. *Se concluyó por parte del INDAABIN, la actualización de los Avalúos de los 6 inmuebles, los cuales fueron entregados en el mes de diciembre del año 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $ 448,922,628.04 Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 1OO% Valor Contable: $14,336,348.36 Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ÁREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $14,723,842.42 Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $33,399,801.04 Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $15,787,502.78 Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100% Registro Contable: 7,623,096. El valor del inmueble en comodato corresponde al publicado como obligación sobre transparencia a cargo de la Dirección General de Recurso Materiales y Servicios Generales Póliza de aseguramiento no.: 42512 / 0, con una suma asegurada de $635´010,059.62 cuya vigencia es hasta el 14 de marzo 2022; se cuenta con Carta cobertura la cual tendrá vigencia del 15 de marzo 2022 hasta la entrega de la póliza correspondiente a la contratación del servicio.

RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La SSPC, en el periodo que se reporta, ha trabajado en el diseño de los materiales destinados a informar los temas: acciones para evitar robo de hidrocarburos y la Ley de Austeridad Republicana, una vez concluidos y validados por la DG de Comunicación Social, se les dará difusión a través del correo institucional. El SPF en la inspección Interna (II), propuso líneas de acción oficio SPF/II/0016/2022, realizándose la impresión de ejemplares Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción, difusión de banner en medios electrónicos, solicitud de buzón de acrílico, impartición de pláticas Introducción atribuciones II, Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción. PRS difundió gráficos correspondientes a participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos instalándolos en pizarrones de corcho, adicionalmente, se pidió a la CGCF fueran colocados en los Centros Penitenciarios Federales atendiendo el oficio GCDVC/130/430/2021, de fecha 31 de mayo de 2021. El SESNSP, difundió el portal de la SFP "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y se colocó en lugares visibles la infografía al respecto. Adicionalmente, a través del Mecanismo de Evaluación y Transparencia (MET), se actualiza mensualmente la información correspondiente al destino, eficiencia del gasto y aplicación de los recursos federales en materia de seguridad pública. Se publicó la información del FASP correspondiente a diciembre 2021 y enero 2022 respectivamente. La CONASE, por medio de la DG de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, envía las peticiones de parte de la Ciudadanía a la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales de la SSPC quienes, con la CONASE, se coordinan y vinculan esfuerzos de diferentes instituciones para dar atención, en caso de que sea competente. Se sigue participando en la reunión de trabajo del colectivo eslabones, en el que participan diversas autoridades de procuración de justicia, seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, junto a sociedad civil. El CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 4 comunicados informativos en el marco de la campaña contra el robo de hidrocarburos. El CNI, señala que no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez que sus funciones están orientadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. En la GN el Centro Nacional de Atención Ciudadana, en el ámbito de sus atribuciones, es el encargado de captar quejas y felicitaciones mediante sus diversos canales de recepción, y a su vez turnarlas a las diferentes Direcciones Generales de la GN, monitoreando así, el actuar de las y los integrantes de la Institución. Así también se emitieron 101 comunicados de prensa, 255 publicaciones en Facebook, 277 en Twitter y 20 en Instagram, para informar a la ciudadanía de los trabajos realizados del 1 de enero al 31 de marzo 2022, por la GN.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral al seguimiento de programas presupuestarios. No obstante, la SSPC en el COCODI se da puntual seguimiento al tema en el apartado VII. Desempeño Institucional, inciso a) Programas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Presupuestarios. El OAD SPF en la primera sesión del COCODI 2022 se presentó el avance de la MIR del Pp E002 y el comportamiento presupuestal con cifras al cuarto trimestre del 2021. En la Primera Sesión Ordinaria de COCODI de PRS, realizada el 24 de marzo de 2022, se expuso el programa presupuestario de PRS, se informó el estado del presupuesto, sus modificaciones, el estado al cierre al mes de diciembre de 2021 y se analizaron los objetivos y las metas mediante la Matriz de Indicadores de Resultados. El OAD SESNSP a través de la DGP se reportaron los avances al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 del Programa presupuestario MIR P002. La CONASE participó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 30 de marzo de 2022, con carácter de Invitado. En dicha sesión, se informó el comportamiento de su Presupuesto asignado y ejercido durante el ejercicio 2022, mismo que observó un comportamiento sin variaciones sustantivas, por lo que no se generó Acuerdo en esta materia. El Centro Nacional de Prevención de Desastres al primer trimestre del ejercicio 2022, presenta un presupuesto ejercido de $12,682,308.42. El monto original anual es de $71,279,960.00. La información se presenta en las reuniones del Comité de Control Interno Institucional. El cumplimiento de las metas se encuentra dentro de lo programado. En el CNI no se presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, por lo que el ejercicio del Programa Presupuestario se lleva a cabo en tiempo y forma. La GN informa que de conformidad con el Acuerdo de Control Interno, se presentó en la 1ra sesión del COCODI 2022, la información de los programas presupuestarios con los que cuenta la GN, no habiendo comentarios al respecto por parte de los integrantes de dicho Comité, razón por la cual no se vio la necesidad de dictar ningún acuerdo para el periodo a reportar enero-marzo 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La SSPC entrego al OIC en la SSPC con oficio SSPC/UAF/00241/2022 el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021 y con oficio SSPC/UAF/00070/2022 el 4to Reporte de Avances Trimestral del PTAR 2021. En la 1ra Sesión Ordinaria del COCODI del SPF presentó, el Mapa, Matriz, PTAR 2022, el Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos, el reporte del 4to trimestre del PTAR 2021, validando el OIC del SPF los porcentajes de las 10 acciones de control. PRS solicitó a las áreas que lo conforman información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones realizadas en el periodo, se generará el Reporte de Avances Trimestral del PTAR con la finalidad de reducir y controlar los riesgos institucionales. El SESNSP, señala que durante la 1a Sesión Ordinaria del COCODI se expuso la conformación del PTAR aplicable para el ejercicio 2022. En el Comité, y por comentario del Titular del OIC, los hechos expuestos en la Cédula de Situaciones Críticas se encuentran trabajando para que una vez agotados las observaciones pertinentes, dicha situación se integre como riesgos en el programa de trabajo mencionado. De manera trimestral se les requiere a las unidades administrativas del SESNSP que en caso de advertir un evento que sea calificado como riesgo, incluyendo los de corrupción, que el mismo se reporte de manera inmediata a la Coordinadora de control Interno Institucional. La CONASE con Oficio No. SSPC/CONASE/CA/00063/2022 envió al OIC de la SSPC, los documentos generados en cumplimiento a la Metodologías de Administración de Riesgos del Manual, consistentes en: 1. Contexto de Administración de Riesgos; 2. Mapa de Riesgos Institucional 2022; 3. Mapa de Calor 2022; 4. PTAR 2022; 5. Matriz de Riesgos 2022 y 6. Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2021. El CENAPRED realizó el informe anual del comportamiento de Riesgos 2021, las seis acciones de control implementadas se cumplieron al 100%, no se materializó ni se identificaron nuevos riesgos. Se cuenta con el PTAR 2022, en el cual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se identifican 4 riesgos y se establecen 13 acciones de control. En el CNI, se presentó en la 1ra sesión ordinaria del COCODI ocho riesgos identificados para el ejercicio 2022, de los cuales, dos se clasificaron en el rubro de corrupción, ubicándolos en los cuadrantes I y IV del Mapa de Riesgos Institucional. Los riesgos que fueron identificados y clasificados en el rubro de corrupción, uno se registró con probabilidad de ocurrencia superior a 5 y magnitud de impacto mayor a 5. El seguimiento a estos riesgos, se realizará de forma trimestral a través del PTAR 2022, mediante 13 acciones y 21 actividades. La GN realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de objetivos y metas institucionales en el trimestre; no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La SSPC con el oficio número AESII/0618/2022 la ASF, remite el Estado de trámite de las acciones derivadas de la fiscalización superior, al 31 de enero de 2022, la SSPC tiene registradas 164 acciones por atender que corresponden a las cuentas públicas 2017-2020. El OIC del SPF determinó 17 observaciones, de las cuales se solventaron 13 y 4 se encuentran pendientes de atención: 1 determinada en la auditoría 05/2020, 2 determinadas en la auditoría 01/2021, 1 determinada en la intervención de control 09/2021. En PRS con oficios DGA/02 0775-1/22, DGA/02 0778/22 y DGA/03 1194/22 se remite información para atender las observaciones de las auditorías 12/2021, 11/2021 con 11 correctivas y 2 preventivas: visita de inspección 01/2021 con 7 observaciones, dichas fiscalizaciones fueron practicadas por el OIC para la fiscalización de la Cuenta Pública 2020. La a DGAJ, del SESNSP, fungió como enlace entre las unidades administrativas del OAD auditadas y la ASF, particularmente durante la etapa de planeación e inicio de auditorías implementadas por dicho órgano fiscalizador. Se turnaron a las unidades administrativas los informes individuales de las auditorías 90-GB, 97-GB y 101-GB de la cuenta pública 2020, para que se pronunciaran respecto a las mismas. En la CONASE, derivado de la Auditoria No.05/2021 por parte del OIC, se generaron SIETE observaciones por parte de esa instancia fiscalizadora. Con oficio OIC/CONASE/AAIDMGP/001/2022 la Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SSPC, informa sobre la atención al 100% de las 07 observaciones determinadas en la Auditoría No. 05/2021. En el CENAPRED se remitieron 6 comunicados referentes a los lineamientos de la Ley Federal de Austeridad Republicana mediante correo electrónico a todo el personal adscrito a este Centro. En la CONASE, derivado de la Auditoria No.05/2021 se generaron siete observaciones por parte de esa instancia fiscalizadora. Con oficio OIC/CONASE/AAIDMGP/001/2022 la Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SSPC, informa sobre la atención al 100% de las 07 observaciones determinadas en la Auditoría No. 05/2021. El CNI informa que de las 27 observaciones pendientes de atender, determinadas por el OIC se encuentra en proceso de atención una observación, a la cual, se sigue dando seguimiento y se dio atención en tiempo a 16 observaciones determinadas por el OIC en el cuarto trimestre de 2021, de éstas, el OIC solventó 3 y quedaron pendientes 13, por lo que en marzo, se envió información adicional con el propósito de solventarlas. En la GN están pendientes de atención 60 Recomendaciones y 14 Pliegos de Observaciones derivados de 10 revisiones realizadas por la ASF; 19 observaciones derivadas de 6 revisiones concluidas por el OIC en la GN; y 13 observaciones y/o recomendaciones derivadas de 3 actos de fiscalización practicados por la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La SSPC y la CONNASE, por errores en el sistema, no ha registrado en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento. SPF señala que el oficio número SPF-DGA-2291-2021 se encuentra en seguimiento por parte de la SSPC, ante la autoridad competente, con la finalidad de la Designación de Servidores Públicos, para dar cumplimiento en el Registro de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. El OAD PRS realiza el registro de las contrataciones que cumplen con los requisitos, sin embargo, la herramienta informática BESA tiene diversas fallas que entorpecen o retrasan la captura de la información. En el SESNSP los contratos registrados en la bitácora fueron 17, por lo que el porcentaje la bitácora fue 1, por lo que el porcentaje respecto del total de contratos es de 100%. El monto de los contratos en bitácora fue de $12,904,066.22, plurianuales. En el OAD CNI los contratos registrados en la bitácora fue 1, por lo que el porcentaje respecto del total de contratos es del 100%. El monto de los contratos en bitácora fue de $20,229,300.00 y fue por Licitación Pública Nacional. NOTA: Como se mencionó en el trimestre anterior, la carga del contrato que se reporta se inició en diciembre de 2021; sin embargo, por cuestiones atribuibles al BESA, se concluyó el registro el 3 de febrero de 2022. La GN señala que la Bitácora Electrónica de Registro, es el instrumento técnico de uso obligatorio en cada uno de uno de los contratos de obras y servicios relacionados con las mismas, a través de medios remotos de comunicación electrónica u otros autorizados.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo que se reporta, la SSPC, con el fin de promover la cultura de la denuncia y el alertamiento, en colaboración con la SFP se impartió el curso de Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. Aunado a lo anterior, se ha trabajado en el diseño de los materiales destinados a difundir los siguientes temas: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mismos que una vez concluidos y validados por la Dirección General de Comunicación Social, serán enviados a las personas servidoras de la Institución a partir del segundo trimestre del ejercicio. El SPF promovió entre el personal del OAD la Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, a través de correos masivos. El OAD PRS da difusión, a través de correo electrónico y de gráficos actualizados, sobre el uso de la plataforma alertadores.funcionpublica.gob.mx y se instalaron en los pizarrones de corcho, posteriormente se pidió a la CGCF que fueran colocados en los Centros Penitenciarios Federales dando cumplimiento al oficio GCDVC/130/430/2021, de fecha 31 de mayo de 2021. El Secretariado Ejecutivo dio continuidad con la promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la de la SFP, través de Comunicación Interna, y colocando en lugares visibles la infografía al respecto, como parte de su compromiso contra la corrupción. Las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE (al estar ésta en el Dominio de la SSPC), reciben los comunicados relativos a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de sus correos electrónicos institucionales. Por su parte el CENAPRED remitió 3 comunicados a las personas funcionarias del Centro Nacional invitándolas a conocer y usar la Plataforma. El CNI con el propósito de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, ésta se difundió entre el personal del Centro, mediante la publicación de tres banner en la Intranet Institucional.
Combate a la	Impulsar la implementación y el seguimiento de los	La SSPC llevo a cabo 2 Reuniones con el Grupo de Trabajo (SFP, INAI, NOSC, GN, CNI Y SSPC), 2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Reuniones Previas (SFP, INAI, GN, CNI Y SSPC), 6 Reuniones de coordinación con los OAD y una Presentación a la SFP e INAI de un Plan de Trabajo para la realización de mesas de cocreación que permitan elaborar un Proyecto de Registro de Proveedores en materia de intervención de comunicaciones, mismo que se presentará al NOSC en la Tercer Reunión del Grupo de Trabajo. El OAD del SESNSP a través del CNI reporta lo siguiente: No recibió convocatoria de la SFP para llevar a cabo una reunión de trabajo durante el primer trimestre del 2022. No obstante que, en diciembre de 2021, la SFP emitió un comunicado sobre la reanudación de las mesas de trabajo en enero de 2022. El Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) informó que la FGR atiende la invitación emitida por el INAI para sumarse a los trabajos. El OAD GN señala que los compromisos establecidos en los Planes de Acción Nacional en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto estipulados en la página oficial https:://tablero.gobabiertomx.org/ son competencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022, no se ha recibido por parte de la dependencia en comento alguna solicitud de participación correspondiente.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La SSPC dio inicio al Programa Anual de Capacitación 2022, dio difusión a cursos que brinda el INAI y la SFP, se capacitaron 118 personas servidoras públicas con 143 constancias. Se realizaron 9 Sesiones Extraordinarias y una Ordinaria de Comité de Transparencia. Publicación de 2 avisos de privacidad (integral y simplificado). Reunión de coordinación con el INAI para establecer estrategias a fin resolver el estado que guardan los sujetos obligados FONDEN, FOPREDEN, los Fideicomisos 2003 y Preventivo; se aprobó el Plan Institucional de Datos Abiertos (DA) y la Práctica de Sensibilización para la atención del Plan Institucional de DA. En el Portal Institucional se actualizó la sección Transparencia. Se coordinaron acciones con UA participantes y el INAI, para refrendar 2 prácticas reconocidas y la mención especial que eleve su nivel a Reconocimiento para postular el Micrositio "Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes. Publicación de Informes PADA 2021 y 2022 así como tríptico Los Archivos y sus características; se tuvo asesoría técnica con la DGPC, a fin de realizar un informe diagnóstico en materia de archivo. Capacitación en materia de archivo a la DGPEP y a la UPVyD. 1ra Sesión Extraordinaria del GIVAD. Dictamen, a favor de la SSPC, del CADIDO. Taller "Eliminación de documentos de Comprobación Administrativa Inmediata". Se impartió curso Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Lenguaje Ciudadano. Programas de Formación Inicial; en temas Transparencia Gestión Pública, Acceso Información Pública y Protección Datos Personales, la Unidad de Transparencia promueve acciones de capacitación. En PRS en cumplimiento del SIPOT, uso de formatos en datos abiertos, clasificación de información mínima restrictiva, atención 100% a solicitudes en los términos legales, auditoría voluntaria en datos personales, cumplimiento obtención Refrendo Institución y Comité 100% capacitado, orientación a solicitantes por competencia. El SESNSP remitió a todas sus áreas el calendario de cursos del INAI. La Unidad de Transparencia brindó seguimiento y acompañamiento a las UA del SESNSP con la finalidad de dar cumplimiento con el registro y actualización de la información en el SIPOT, correspondiente al 2do trimestre 2021. Se recibieron 174 solicitudes, de las cuales, se atendieron 162 y 12 en trámite. Difusión de cursos impartidos por el INAI. La CONASE informó la aprobación del Plan de Trabajo de datos abiertos, se solicita a la CONASE precisión sobre información publicable en la materia. Mediante Oficios se señala que no se cuenta con información susceptible de ser considerada para Datos Abiertos. En el CENAPRED mediante correos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		institucionales dio difusión a cursos que brindan el INAI y la SFP capacitándose 9 personas servidoras públicas. En el CNI 80 personas se capacitaron en la LFTyAIP y una en Políticas Públicas de Género e Inclusión. En la GN se capacitaron a 83 integrantes quienes en conjunto acreditaron 136 cursos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Para el periodo que se reporta, en la SSPC (y la CONASE por encontrarse dentro del dominio de la SSPC), difundió 27 correos electrónicos, de la siguiente manera: 4 proporcionados por la SFP sobre el Nvo. Código de Ética; 6 propios de la SSPC sobre el Nvo. Código de Ética, 2 sobre el Código de Ética (Amigable), 2 sobre el Oficio con los puntos más relevantes del Nvo. Código de Ética, 3 envíos del Formato de 1er contacto en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, 2 envíos del Curso Nva. Ética e Integridad en el SP y 8 impactos del Código de Conducta de la SSPC. En el OAD SFP, en el mes de marzo se informó sobre la falta administrativa prevista en el artículo 49, fracción III, de la LGRA. En PRS se realizó la difusión mediante correo electrónico masivo de las conductas que debe observar los servidores públicos, así como de la normatividad que las rige. El SESNSP como parte de las acciones para combatir la impunidad, difunde a través de Comunicación interna las infografías en temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, así mismo, durante el trimestre difundió el Nvo. Código de Ética de la APF. Por su parte, el CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas, 6 comunicados informativos en el marco del Código de Conducta. En la Intranet del CNI, se cuenta con la publicación permanente de la LGR de los Servidores Públicos, el Código de Ética de la APF y el Código de Conducta Institucional; asimismo, se llevaron a cabo 8 acciones de difusión relacionadas con las posibles faltas administrativas que puedan llegar a cometer las personas servidoras públicas así como las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Se brinda asesoría continua, vía telefónica, a las personas servidoras públicas obligadas, que tengan dudas con respecto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de inicio y conclusión. El OAD GN como parte de sus actividades permanentes, dentro del portal institucional, da difusión al marco normativo disciplinario en el rubro de Normativa Interna donde se encuentran disponibles la Ley de la GN y su Reglamento, así como el Código de Conducta, que contienen los deberes previstos en su Régimen Disciplinario, y en su caso, sanciones para sus integrantes Asimismo, en el apartado de Leyes Generales, se difunden la Ley General de SNSP y la LGRA.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En la SSPC se difundieron 7 correos electrónicos, (proporcionados por la SFP) relativos a Banners informativos para la regularización de las Declaraciones Patrimoniales 2018, 2019, 2020 y 2021. El SPF dio difusión banners sobre las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en 2018, 2019, 2020 y 2021; se firmaron 1,357 "Cartas Compromiso de Declaración Patrimonial", de conformidad con el subproceso de contratación del Proceso de Gestión de Talento Humano. PRS realizó la difusión sobre la importancia de presentar la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses del ejercicio 2021, esto a través de oficios circulares y Flyer publicitarios con la finalidad de concientizar a todo el personal. El SESNSP, a través de comunicación interna, dio difusión a Banners informativos, proporcionados por la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP. Dichos "banners informativos" son referentes a las personas servidoras públicas que han sido omisas en la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses. Es importante mencionar que este material no forma parte de alguna campaña

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de difusión, como lo es la correspondiente a "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!" la cual inicia a partir del 11 de abril de 2022. La CONASE, al estar en el Dominio de la SSPC, reciben los comunicados que la institución comunica. El CNI llevo a cabo 5 acciones de difusión relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. El OAD GN ha realizado diversas difusiones a través de su portal electrónico, y con el fin de concientizar a los servidores públicos que integran la Institución, con respecto a la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo que se reporta en la SSPC se realizaron 4 envíos de la Carta Compromiso de las personas servidoras públicas. En el SPF se difundieron las directrices: *XI. Separarse legalmente de los activos e intereses económicos. XII. Abstenerse de intervenir o promover en la selección, nombramiento o designación para el servicio público de personas con quienes tenga parentesco y, XIII. Abstenerse de realizar cualquier trato o promesa privada que comprometa al Estado mexicano. PRS difundió mediante correo electrónico el uso de la LGRA. El SESNSP dio a conocer la infografía sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, se difunde a través de Comunicación Interna. La CONASE al estar en el Dominio de la SSPC, reciben los comunicados que emite la secretaría. El CENAPRED remitió 4 comunicados informativos sobre la LGRA. En la Intranet del CNI, se encuentra publicada la LGRA, en la cual, se establecen las responsabilidades de las personas servidoras públicas, sus obligaciones y las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstas incurran. Asimismo, se describen los 8 principios de SN, alineados a la LGRA. Dentro del portal institucional, de la GN, en el rubro de Normativa Interna, están disponibles la Ley de la GN y su Reglamento, así como el Código de Conducta, que contienen los deberes previstos en su Régimen Disciplinario, y en su caso, sanciones para sus integrantes Asimismo, en el apartado de Leyes Generales, se difunden la LGSNSP y la LGRA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo que se reporta en el SPF se impartieron los cursos Ética y ética en el servicio público a 530 participantes de los Programas de Formación Inicial del SPF. PRS remitió oficio circular de las acciones de capacitación obligatorias (al personal) de los cursos "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", "La nueva ética e integridad en el servicio público" y otros. El SESNSP difundió la oferta de cursos y/o diplomados en línea impartidos por diversas instituciones públicas y privadas disponibles para el ejercicio 2022, en plataformas del Gobierno de la CDMX, CNDH, CONAPRED, SHCP, STPS, UNAM, Fundación Carlos Slim, INAI-CEVINAI, SGIRPC, CENAPRED-ENAPROC, entre otras. En el periodo se han capacitado 138 personas servidoras públicas en 65 cursos, obteniendo un total de 122 constancias. El 17 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la 1ra Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la CONASE. El personal de la institución se capacito en los siguientes temas: El ABC de la igualdad y la no discriminación, Prevención Social de las Violencias con enfoque antidiscriminatorio, Migración y Xenofobia, Diversidad sexual, inclusión, y no discriminación, Desplazamiento forzado interno. El CENAPRED dio difusión a diversos materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses. En el CNI participaron 1,093 alumnos y alumnas del centro, en 6 acciones académicas, conforme a lo siguiente: Claves para la igualdad entre mujeres y hombres (3), Por una vida libre de violencia contra las mujeres (2) y Cultura y Doctrina institucional (1). Adicionalmente, en seguimiento a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trabajos para para la implementación del curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", se llevaron a cabo dos reuniones internas en las que se acordó contactar al Enlace Técnico de la SFP, a fin de solicitar el complemento de dicho curso; el guion y un usuario beta. En la GN se capacitaron 883 integrantes de la Guardia en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Para el periodo que se reporta, los Comités de Ética de la SSPC, del SESNSP, la CONASE y el CENAPRED no han recibido solicitudes de asesorías y consultas en relación al tema de Conflictos de Intereses. El CEPCI del SPF no ha recibido ninguna solicitud de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés, sin embargo, en marzo difundió un banner promoviendo la asesoría y orientación que brinda el Comité de Ética del SPF. En PRS se difundió material sobre conflictos de interés. No se recibieron solicitudes de asesoría, en el periodo.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el SSPC durante el primer trimestre del año se ha trabajado en el diseño de materiales destinados a difundir los siguientes temas: Procedimiento para presentar Quejas y Denuncias ante el Comité de Ética, y Conflicto de Interés; materiales alusivos a explicar el Conflicto de Interés y la ética pública, una vez validados por la Dirección General de Comunicación Social, serán enviados a las personas servidoras de la Institución a partir del segundo trimestre del ejercicio. El SPF llevó a cabo la difusión entre el personal de la institución información respecto a la Actuación bajo conflicto de interés, así como que hacer en caso de identificar un conflicto de interés. PRS, difundió material, mediante correo electrónico, respecto al tema de conflicto de interés. En el SESNSP, como parte de las acciones para combatir la impunidad, se difunde a través de Comunicación interna las infografías con el objeto de promover entre todos los servidores públicos adscritos a este Secretariado, el conocimiento y sensibilización en temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. Así mismo, durante el trimestre se difundió el Nuevo Código de Ética de la APF. La CONASE al estar dentro del Dominio de la SSPC, recibe los comunicados que la institución difunde. El CE del CENAPRED remitió, mediante correo electrónico, 3 comunicados a las personas servidoras públicas de este Centro Nacional. El CNI dio difusión (2 correos electrónicos masivos y a la publicación de 13 banners en la Intranet Institucional), de información de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, la cual se reporta al Comité de Ética (CE) en cada sesión. Por su parte el CEPCI-GN realizó actividades de difusión con el objetivo de que los integrantes tengan conocimiento de los valores y documentos que fomentan la integridad en el servicio. En el portal informativo INFO-GN se publicó material sobre prevención de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En la SSPC señala durante el primer semestre se recibieron 32 requerimientos, los cuales se atendieron en tiempo, sin necesidad de prórroga. El SPF recibió 30 requerimientos de los cuales 29 atendió en tiempo y forma y en prórroga se tiene una solicitud. En PRS se atendieron un total de 48 requerimientos de autoridades fiscalizadoras, de las cuales, se atendieron en tiempo y forma 38, no hay prórrogas solicitadas, en proceso se encuentran dos y en destiempo 8. El SESNSP fungió como enlace entre sus UA auditadas y la ASF, particularmente durante la etapa de planeación e inicio de auditorías implementadas por dicho órgano fiscalizador. Se turnaron a las UA los informes individuales de las auditorías 90-GB, 97-GB y 101-GB de la cuenta pública 2020, para que se pronunciaran respecto a las mismas. Se atendieron en tiempo y forma los requerimientos de información del OIC. No proporciona la evidencia correspondiente, toda vez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que contiene Datos Personales, los cuales, son de carácter CONFIDENCIAL con fundamento en lo previsto por los artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en concordancia con el artículo 3, fracción IX y X de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. En la CONASE y el CENAPRED no se tiene conocimiento o requerimiento relativo a la comisión de faltas administrativas. En el CNI se dio atención en tiempo y forma a 8 requerimientos de información, no hay de prórrogas solicitadas. Cabe mencionar que, dentro de estos requerimientos se encuentra uno formulado por la ASF, para la Etapa de Planeación de la Revisión de la Cuenta Pública 2021. En la GN se determinaron 1,734 expedientes; remitiendo 52 expedientes al Consejo de Carrera por incumplimiento a requisitos de permanencia y/o al Consejo de Disciplina correspondiente por infracciones disciplinarias; dando vista de 03 expedientes de investigación al OIC de la GN, para que procediera en el ámbito de sus atribuciones.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En SSPC se realizó la difusión de cursos impartidos por la SFP; a través de los enlaces de capacitación y mediante mailings institucionales se dio a conocer el Programa Anual de Capacitación 2022. Se capacitaron 4 personas servidoras públicas en el curso "Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Tres servidores públicos acreditaron el curso de Uso y Manejo de CompraNet. El SPF realizo la acreditación de 4 integrantes en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la plataforma Procura. Las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, no asisten a la Capacitación proporcionada por la SFP en materia de Procedimientos Administrativos de sanción a Licitantes y Proveedores, en tanto que el OAD no realiza actos de Licitación ni participa en éstos. El CENAPRED difunde los cursos que imparten la SFP y el INAI.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La SSPC y los OADs SPF, SESNSP, CENAPRED, no realizaron ninguna denuncia o vista a la SFP de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La SSPC y los OADs SPF, SESNSP, CENAPRED, no realizaron ninguna denuncia a la SFP, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La SSPC dio cumplimiento al Art. 9 del PEF 2022 y a los Decretos por los que se expiden la LFAR, ejerciendo el presupuesto en apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos. El SPF realizó acciones para contener gasto en viáticos y pasajes, traslados a menor costo; ajuste total de 45 plazas para reducción, sin tener variación en el % contemplado;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servicio de telefonía celular respecto al 2021, se reflejó ahorro del 7.9%; servicio de fotocopiado ahorro del 53.9%. PRS emitió circulares para normar y eficientar el ejercicio del gasto público. Solo se autorizan suficiencias presupuestarias solo por montos mínimos requeridos. Promoción del uso de correo electrónico y eliminación de copias fotostáticas, reduciendo costos. El SESNSP da cumplimiento a las medidas de austeridad y de combate a la corrupción, periódicamente reporta su cumplimiento. El ejercicio del gasto del SESNSP se realiza en apego a las disposiciones presupuestarias en vigor y del decreto de presupuesto de egresos, así como en apego a las medidas de AR. La CONASE da cumplimiento a las políticas y lineamientos que en materia de Presupuesto determinan la SSPC y la SHCP. Se utilizan medios digitales para la recepción y envío de documentos. Se da cumplimiento a la Ley de AR. El CENAPRED mantiene sus niveles de gasto en el marco del presupuesto autorizado. Se ejerció un monto de $12,682,308.42. El CNI, en la 1ra sesión ordinaria del COCODI 2022 dio seguimiento a las acciones a través del numeral 13 de Asuntos Generales, inciso a) Informe sobre las acciones que a la Institución le aplican en materia de la Ley Federal de AR, con corte de información al 4to trimestre 2021, destacando: No se han ejercido gastos en servicios de consultorías y asesorías. Se han generado ahorros por la devolución de vehículos arrendados. Se cuenta con representaciones en extranjero. No se realizaron contrataciones bajo el supuesto del Art. 16, fracción IV, como el SSI. No se han realizado remodelaciones. Las remuneraciones del personal se apegan al presupuesto autorizado. Se han entregado al OIC en el CNI, avances de cumplimiento a los ordenamientos referidos. La GN dio inició con la adecuación del documento normativo "Política de Racionalización del Gasto y Optimización de los Recursos, sus Disposiciones y Programa" , que tendrán por fin establecer los principios generales y metas, a fin de coadyuvar a que los recursos económicos de la GN se administren con eficacia, economía, transparencia, rendición de cuentas e impacten en el ahorro del presupuesto asegurando la prestación de servicios en un contexto de mayor eficiencia y productividad sin comprometer los objetivos y metas Institucionales. La versión preliminar de dicha normativa se envió a la UAJyT para observaciones, previo a la solicitud formal de la opinión jurídica respectiva.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La SSPC dio cumplimiento al Art. 9 del PEF 2022 y a normatividad aplicable, ejerce el presupuesto autorizado en apego a las medidas para el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. Al SPF la SHCP le autorizó 3,098 plazas adicionales que representa un incremento de 30.4%; sin reflejar ahorros, se está en crecimiento y fortalecimiento institucional, se realizan acciones para contener el gasto, privilegiando traslados terrestres, los gastos de operación aumentaron en la misma proporción. En PRS el presupuesto para gasto de operación se ejerce en actividades sustantivas. Del total de gastos el 96% corresponde al Pp E004 de Administración del sistema penitenciario y el 4% se destina a actividades administrativas. El SESNSP continúa generando ahorros en el suministro de combustible y se busca su optimización realizando dispersiones mínimas indispensables así como la programación de rutas de entrega en la CDMX priorizando el uso de motocicletas. Se procura que el suministro de agua cubra las necesidades del secretariado. El secretariado tiene la responsabilidad del pago de energía eléctrica y de agua potable del inmueble de Avestruz No. 38. En la CONASE se efectuaron sesiones virtuales con Instituciones Gubernamentales para trabajar en conjunto, con la finalidad de crear vínculos de colaboración, para un trabajo eficaz y eficiente en temas de investigación y secuestro. Se utilizan medios digitales para recepción y envío de documentos. Los ahorros generados en el CENAPRED son administrados por la DGPP de la SSPC. En la 1ra sesión ordinaria del COCODI del CNI se dio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		seguimiento al Informe sobre las acciones que a la Institución le aplican en materia de la LFAR con corte al 4to trimestre de 2021, resaltando: No se han ejercido gastos en servicios en consultorías y asesorías. Se han generado ahorros por la devolución de vehículos arrendados. Asignación de vehículos a funciones sustantivas. Se cuenta con representaciones en extranjero. No se realizan contrataciones en el supuesto del Art. 16. No se realizan remodelaciones. Las remuneraciones del personal se apegan al presupuesto autorizado. Se han entregado al OIC en el CNI, los avances de cumplimiento a los ordenamientos antes referidos. En la GN una vez que se emita e implemente la Política de Racionalización del Gasto y Optimización de los Recursos, sus Disposiciones y Programa de la GN, se podrá informar a qué programas prioritarios se destinan los ahorros generados. Las medidas planteadas en el Programa de Racionalización del Gasto y Optimización de los Recursos continúan aplicándose en la Institución. La DGRF informa (cifras preliminares): Presupuesto autorizado 62,825.4 mdp. Presupuesto modificado 62,531.4 mdp. Presupuesto ejercido 4,579.3 mdp. Se resalta que algunos conceptos están relacionados de forma directa con las funciones de la GN, por lo cual, el limitar su erogación restringe la operación y actividades de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La DGRMSOP de la SSPC implemento la plataforma electrónica de gestión de solicitudes de servicios generales, en donde las Unidades Administrativas solicitan y validan las solicitudes de servicios generales. El SPF desarrollo (con uso de software libre) el Sistema de Control de Visitas del SPF, que permite llevar el registro y agenda de las personas visitantes en los horarios y fechas que registran las y los enlaces que las áreas de ese Desconcentrado. Se mantiene el uso de videoconferencias para presentaciones, careos, audiencias y juicios de las Personas Privadas de su Libertad (PPL's) en los diferentes Juzgados de la República; se realiza un promedio de 400 videoconferencias mensuales. Se tiene habilitado un total de 200 cabinas para el servicio de Televisita. El OAD SESNSP, bajo criterios de racionalidad y eficiencia, ha implementado medidas permanentes para el uso eficiente del papel para impresión, artículo que comprende en su mayoría el gasto. Entre las medidas se encuentran: difusión permanente para el reúso de papel, el uso de correo electrónico y remisión de información de medios electrónicos. Así como racionalizar el consumo, proporcionando a las áreas de manera mensual el mínimo indispensable. La CONASE efectúa sesiones virtuales con Instituciones Gubernamentales con el objeto de crear vínculos de colaboración, para un trabajo eficaz y eficiente en temas de investigación y secuestro. Se utilizan medios digitales para la recepción y envío de documentos. En el CENAPRED se realizaron 157 reuniones a través de la plataforma webex. El CNI continúa con la investigación y evaluación de software libre para sistemas gestores de bases de datos, buscando obtener alta disponibilidad, la seguridad y continuidad en la prestación de los servicios. La GN habilito 48 cuentas de acceso remoto VPN, 471 generadas en 2021 caducaron, permaneciendo 1,030 activas. Se realizaron 2294 reuniones WEBEX. El Sistema de Control de Gestión no fue requerido para implementarse en las Áreas de la GN. La DGTIC generó 452 cuentas de correo genéricas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La SSPC llevo a cabo la implementación de 4 herramientas electrónicas de apoyo a procesos internos (Cuestionario de feminismo, Sistema de control de asistencia, Sistema de acuerdos y Mesa de servicio de materiales). El SPF dio mantenimiento al sitio web "Reclutamiento", se actualizó de acuerdo con los artículos 86 y 87 de la Ley General del Sistema Nacional de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Seguridad Pública y 28 y 29 del Reglamento del SPF. Continúan las 20 normas registradas en el SANI, sin cambio o modificación. En PRS, mediante el convenio de colaboración PRS/DGA/CC/002/2021, se encuentran en atención los requerimientos de digitalización particularmente para los servicios: Constancia digital de Antecedentes Penales, Sicosel y Estadística Penitenciaria. El SESNSP actualiza mensualmente la información correspondiente al destino, eficiencia del gasto y aplicación de los recursos federales en materia de seguridad pública. Publicó la información del FASP correspondiente a los meses de diciembre 2021 y enero 2022, respectivamente. Respecto al subsidio FORTASEG, se mantuvo la información de cierre del ejercicio 2020 con corte a marzo del 2021. Se encuentran actualizados los 53 trámites del REPUVE en CONAMER. La CONASE conforma la BASE DE DATOS con información que reportan la Unidades Especializadas en Combate al Secuestro y se comparte entre las Direcciones Generales. Se utilizan medios digitales para la recepción y envío de documentos así como para la impartición de pláticas en materia de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. Se emplean redes sociales para la difusión del material gráfico informativo, referente a la prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. El Desconcentrado no tiene ninguna vinculación hacia la ciudadanía respecto a digitalización de su información. Los servicios electrónicos registrados ante ventanilla única, del CENAPRED, se encuentran disponibles a través del portal web: gob.mx/cenapred. El CNI, no tiene trámites dirigidos a la ciudadanía, toda vez que sus funciones se orientan a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. No obstante lo anterior, en el trimestre, se registró un total de 5,762 transacciones en los sistemas administrativos internos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En 1ra Sesión del COCODI de la SSPC se informó que se cuenta con un total de 205 inmuebles con título de propiedad y un inmueble en probable proceso de adición. En el periodo se realizaron 16 procedimientos de contratación. En la 1ra Sesión del COCODI del SPF se presentaron los avances en el cumplimiento a la Ley FAR, destacando los controles establecidos para reducir los gastos de viáticos y pasajes, como la contención de las cuotas diarias de viáticos. PRS solicitó a sus áreas el 1er Reporte de Avances Trimestral del PTCI. El SESNSP reporta que en el servicio de suministro de combustible el presupuesto asignado para 2021 es de $234,000.00; el monto ejercido/erogado en el 3er trimestre 2021: julio $25,412.28; agosto $21,954.57 y septiembre $23,918.41. En servicio de seguridad y vigilancia el presupuesto asignado para el contrato 2021: $4'275,000.00; monto ejercido/erogado en el 3er trimestre 2021: julio $410,870.00; agosto $134,880.00 y $277,835.00. En el suministro de agua para consumo humano: presupuesto asignado para el contrato 2021: $46,800.00; monto ejercido/erogado en el 3er trimestre 2021: julio $5,400.00; agosto $8,100.00 y en septiembre: $5,400.00. Energía eléctrica: monto ejercido/erogado en el 3er trimestre 2021: $4,330.00 (periodo del 24 de mayo al 23 de julio de 2021). Para agua potable: Partida presupuestal 31301; monto ejercido/erogado en el 3er trimestre 2021: $724.00 (correspondiente al periodo de julio a agosto de 2021). La CONASE participó en la 1ra Sesión Ordinaria del COCODI con carácter de Invitado. En dicha sesión, se informó: 1. El comportamiento de su Presupuesto asignado y ejercido durante el ejercicio 2021, mismo que observó un comportamiento sin variaciones sustantivas, y 2. El comportamiento del Sistema de Control Interno Institucional (Modelo Estándar de Control Interno y Modelo de Administración de Riesgos) y se remitió al OIC el comportamiento trimestral. El CENAPRED presento el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional para el ejercicio 2022, mismo que fue aprobado. Se da seguimiento puntual a las acciones comprometidas. En la 1ra sesión ordinaria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del COCODI del CNI se informó: No se han ejercido gastos en servicios de consultorías y asesorías. Se han generado ahorros por la devolución de vehículos arrendados. Se cuenta con representaciones en el extranjero por ser una instancia de seguridad nacional. No se realizaron contrataciones bajo el supuesto del Art. 16, fracción IV, como el SSI. Las remuneraciones del personal se apegan al presupuesto autorizado. Se han entregado al OIC en el CNI, los avances de cumplimiento a los ordenamientos antes referidos. Respecto a la medida de control que conlleva la revisión mensual de inhabilitación de accesos a TIC's a personal que haya causado baja en la Institución, durante el 1er trimestre se cumplió con el avance programado. En los inmuebles en uso de la Guardia Nacional se realiza el mantenimiento menor con los recursos con que cuenta la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la 1ra sesión ordinaria 2022 del COCODI la SSPC se presentó información del 4to trimestre de 2021 del avance de los indicadores de desempeño. De los 11 Pp 7 rebasaron la meta estimada (E002, E004, E005, E006, P001, P002 y R002), 3 alcanzaron la meta estimada (E001, N001 y M001) y uno (Pp K023) no registró meta porque no se presupuestaron recursos. En el SPF derivado del estatus de registro de la MIR del Pp E002 para el ciclo presupuestario 2022, conforme los cambios que la UED de la SHCP determinó procedentes, se remitió propuesta de modificación para su registro en el PASH y se atendieron las observaciones. Asimismo, se reportó el avance para el cumplimiento del ASM "Publicación del Manual de Procedimientos". En PRS se reportó la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E004 como a continuación: En el mes de enero se reportó lo correspondiente a diciembre. En el mes de febrero se reportó lo correspondiente a enero. Y en el mes de marzo se reportó lo correspondiente a febrero. En el SESNSP se reportaron los avances al 4to trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 del Pp MIR P002. La DGRH hizo de conocimiento que la SFP aprobó y registró el planteamiento con vigencia 01 de enero de 2022. El presupuesto del CENAPRED se alinea a dos componentes de la MIR del Pp N001, la cual se reporta periódicamente. Porcentaje de sistemas de alerta temprana operantes para algún fenómeno natural o antrópico integrado al Sistema Nacional de Alertas. Porcentaje de nuevas aplicaciones integradas al ANR. El CNI cuenta con un Pp alineado al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024, denominado "E001 Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional". Este año inició el proceso de actualización del indicador asociado, actualmente en fase de validación por parte de la SSPC. Para la MIR del Pp E006 Operación de la GN para la prevención investigación y persecución de delitos, el cual se encuentra alineada, al Eje 1 Política y Gobierno del PND 2019-2024 y al Objetivo Prioritario 1 Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024, se dará seguimiento a ocho indicadores (1 de nivel fin, 1 de nivel propósito, 3 de nivel componente y 3 de nivel actividad), establecidos en el PEF 2022. https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoIII (PEF, Tomo III, Ramo 36 (Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SSPC En su 1ra Sesión del COCODI se presentó el 4to informe trimestral sobre el avance de los indicadores de desempeño al cierre del 31 de diciembre de 2021. En el COCODI del SPF se reportó en el avance de la MIR (PpE002) a diciembre 2021: Fin 30,601 delitos por 100,000 habitantes; Propósito 2 incidencias en 392 inmuebles; Componente I 392 inmuebles de 380 programados, CII calificación 9.2, Actividad I 3,282 concluyeron curso de 3,663 participantes; AII 8,216

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desplegados de 6,500 programados, AIII 263 aprobaron curso de 276. PRS en la 1ra Sesión Ordinaria de COCODI, se expuso el Pp de PRS, se informó el estado del presupuesto, sus modificaciones, el estado al cierre al mes de diciembre de 2021 y se analizaron los objetivos y las metas mediante la MIR. En el SESNSP se reportaron los avances al 4to trimestre del Ejercicio 2021 del Pp MIR P002. Así como el Informe Pormenorizado de los Programas Presupuestarios y el cumplimiento de las metas al 4to Trimestre 2021. La CONASE participó en la 1ra Sesión Ordinaria del COCODI con carácter de Invitado. En dicha sesión, se informó el comportamiento de su Presupuesto asignado y ejercido durante el ejercicio 2021, mismo que observó un comportamiento sin variaciones sustantivas. El CENAPRED contribuye con dos actividades en la MIR del Pp N001: Actividades que en el 1er trimestre se han cumplido al 100% del porcentaje programado. En su 1ra sesión ordinaria del COCODI, se dio seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, a través del numeral 5 de Desempeño Institucional, incisos a) Programas presupuestarios, b) Proyectos de inversión pública y c) Indicadores de desempeño. En la GN para la MIR del Pp E006 Operación de la GN para la prevención investigación y persecución de delitos, se encuentra alineada, al Eje 1 Política y Gobierno del PND 2019-2024 y al Objetivo Prioritario 1 Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz del Programa Sectorial de Seguridad y PC 2020-2024, se dará seguimiento a ocho indicadores (1 de nivel fin, 1 de nivel propósito, 3 de nivel componente y 3 de nivel actividad), establecidos en el PEF 2022. https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoIII (PEF, Tomo III, Ramo 36 (Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La SSPC entregó 1) el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021 al OIC y, 2) el 4o Reporte de Avances Trimestral del PTAR2021 al OIC en la SSPC. El SPF señala que se tiene el Riesgo 2022_5 Servidores Públicos desarrollando atribuciones en áreas sensibles a la corrupción, se impartió Introd a las atribuciones de la Inspección interna, Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción a 342 integrantes. Dio a conocer Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción y se entregaron 169 Trípticos. PRS solicitó a las áreas información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones realizadas en el periodo y se generará el Reporte de Avances Trimestral del PTAR. En la 1a Sesión Ordinaria del COCODI del SESNSP se expuso la conformación del PTAR2022 así como los hechos expuestos en la Cédula de Situaciones Críticas se encuentra trabajando para que una vez agotados las observaciones pertinentes, dicha situación se integre como riesgos en el programa de trabajo. De manera trimestral se solicita a las UA del SESNSP que en caso de advertir una circunstancia que sea calificada como riesgo, incluyendo los de corrupción, sea reportada de manera inmediata. La CONASE llevó a cabo el Proceso de Administración de Riesgos, concluyendo con la obtención de la Matriz, el Mapa y el PTAR2022. Documentos que se capturaron en el SICOIN de la SFP, además de remitirse al OIC. El PTCI de la CONASE está conformado por 24 acciones de control, para su seguimiento en 2022. Remitió al OIC de la SSPC, el Reporte de Avances Trimestral del PTAR, correspondiente al 4to Trimestre de 2021, en donde se describe el comportamiento de las acciones de control. La MIR del PTAR del CENAPRED, contiene aquellos riesgos valorados con alto impacto y alta posibilidad de ocurrencia, y contempla el riesgo de corrupción, se establecieron 4 acciones de control para evitar este riesgo. En el periodo no se ha materializado ninguno riesgo. En el CNI de los dos riesgos clasificados en el rubro de corrupción, al momento del corte, no se han materializado. Los mecanismos de control implementados para atender los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dos riesgos: controles de asistencia, bitácoras, oficios, correos electrónicos, actualización de procesamiento, Bd y carátulas de documentación debidamente firmada por responsables. Las acciones realizadas en el trimestre para administrar los riesgos fueron: Actualización y validación de bitácoras, generación de folios de trabajo, generación y entrega de oficios, revisiones y validaciones de bases de datos, conciliaciones de facturas, base de datos de uso vehicular y carátulas de documentación debidamente firmadas por los responsables. No se identificaron riesgos adicionales y que de los dos que se administran, ninguno se materializó. La GN se solicitó a las áreas que conforman la GN, identificarán la existencia de algún riesgo en materia de corrupción para ser integrado en el PTAR2022 y definir las acciones de control que serán implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El OAD SPF en la Inspección Interna (II), propuso líneas de acción oficio SPF/II/0016/2022, realizándose impresión ejemplares Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción, difusión banner en medios electrónicos, solicitud de buzón de acrílico, impartición pláticas Introducción atribuciones II, Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción. En PRS se realizó la difusión de los gráficos actualizados respecto a Participación Ciudadana sobre la vigilancia de Recursos Públicos instalándolos en los pizarrones de corcho y adicionalmente se pidió a la Coordinación General de Centros Federales que fueran colocados en los Centros Penitenciarios Federales. El OAD SESNSP reporta que en el área de atención al público, permanecen los avisos informativos, relativos a la gratuidad de los trámites y servicios que atiende el REPUVE, además de que se mantiene instalado el buzón de quejas y sugerencias. Asimismo, el Secretariado tiene vigente su página de internet que entre su contenido cuenta con un link en donde se puede consultar el portal de obligaciones de transparencia el cual a su vez cuenta con un enlace de participación ciudadana. En la página del CENAPRED se encuentra el enlace a la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de que toda aquella persona pueda consultar de manera sencilla información referente a las Obligaciones de Transparencia. Además se realiza una difusión permanente entre las personas servidoras públicas de la campaña contra el robo de hidrocarburos. En el CNI no tiene a cargo ningún programa federal de desarrollo social, sus atribuciones están encaminadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia, como parte del Sistema de Seguridad Nacional. En la GN se emitieron 101 comunicados de prensa, 255 publicaciones en Facebook, 277 en Twitter y 20 en Instagram, para informar a la ciudadanía de los trabajos realizados en el periodo por la GN.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En la SSPC se han llevado a cabo 11 procedimientos de contratación a través de Adjudicación Directa, publicados en Compra Net. Del Programa de Emergencias por Desastres Naturales no se tuvieron contrataciones. En el periodo que se reporta en el SPF se realizaron 4 LP, 1 ITP´S 100% en Compa Net, así mismo se han realizado al 100% los registros relevantes de los contratos, la formalización en el MFIJ, 17 expedientes con incidencias en el sistema CompraNet, el PAAAS se publicó el 31/01/22 y se realizó la actualización mensual (Feb. y Mar.). PRS implementó el uso del sistema Compra Net para llevar a cabo las investigaciones de mercado, así como de los procedimientos de contratación de bienes y servicios requeridos. Los procedimientos se realizan de forma electrónica. (Cumplido al 100%). El OAD SESNSP señala que el 100% de los procedimientos de contrataciones públicas fueron de manera electrónica, mediante las herramientas y módulos digitales de tienda digital. El porcentaje de contratos reportados y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cargados en CompraNet es del 100%. Durante el trimestre no hubo actualizaciones respecto a los usuarios de CompraNet ni se tienen incidencias pendientes. La CONASE y el CENAPRED centralizan sus procedimientos en la SSPC. El CNI realizó 6 procedimientos de contratación públicos, totalmente electrónicos. Se registró el 100% de los datos relevantes de los instrumentos contractuales formalizados en el trimestre. No se realizó actualización de usuarios en el sistema Compranet. En el sistema CompraNet se reportó 34 incidencias, de las cuales se atendieron 16 y las 18 restantes se encuentran en ese proceso. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CNI, se publicó el día 25 de enero de 2022, en el Sistema CompraNet y en la página Web del Centro. En la GN del total de 10 contrataciones realizadas, 5 fueron por medios electrónicos lo que equivale a un 50%, que corresponde a 2 procedimientos de licitación pública a través de CompraNet, uno ellos consolidado con la SHCP; uno por monto de operación a través de la herramienta SDI; un contrato marco y uno por excepción a la Licitación Pública realizado por la SHCP. Por lo que hace a las 5 contrataciones realizadas de manera presencial, 3 fueron al amparo del artículo 1 de la LAASSP, 1 por monto de operación para la contratación de un testigo social y 1 dictaminado por el CAAS, que corresponde a un 50%. De igual manera se realizó la carga del Programa Anual de Adquisiciones y sus actualizaciones, se lleva el seguimiento puntual. No fueron autorizados recursos al Capítulo 6000 a la GN, en el PEF, para el presente ejercicio, por lo que no se ha llevado a cabo procedimiento de contratación alguno, en materia de obras públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El OAD SPF realizó la publicación del PAAAS así mismo de manera mensual se ha actualizado (Febrero y Marzo). PRS realiza a través de una planeación de compras consolidadas para el ejercicio 2022, los siguientes conceptos: 1.- Medicamentos y Bienes terapéuticos. 2.- Aseguramiento del Parque Vehicular y, 3.- Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres. El SESNSP, por tercer año consecutivo, ha convocado a las entidades federativas a participar en los procesos de Compras Consolidadas de los bienes que por su volumen de inversión, cuantía y características lo permiten. Así mismo la DRMSG reporta que participó en la contratación consolidada del Aseguramiento Integral del parque vehicular para la APF para el ejercicio fiscal 2022. La CONASE y el CENAPRED centralizan sus procedimientos en la SSPC. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CNI, se publicó el día 25 de enero de 2022, en el Sistema CompraNet y en la página Web del Centro. Asimismo, cabe mencionar que al término del trimestre no se han realizado modificaciones. La GN registró el PAAAS en el sistema PASOP de la SHCP el 31 de enero de 2022, con folio 2022-36-036GNA-001 y quedó disponible para su consulta pública a través del sistema CompraNet. De la misma forma fue publicado en el portal de la SSPC y de la GN. El PAAAS se ha actualizado en forma mensual. La GN se integró a la consolidación realizada por la SHCP para la contratación de aseguramiento del parque vehicular. No fueron autorizados recursos al Capítulo 6000 a la GN, en el PEF, para el presente ejercicio, por lo que no se ha llevado a cabo procedimiento de contratación alguno, en materia de obras públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el SPF se generaron un total de 53 solicitudes de videoconferencia, mientras que para el tema de foros y transmisión de eventos se ha generado 1, dando un total de 54 acciones que reportar. En PRS se continúa proporcionando y habilitando herramientas tecnológicas para que el personal del Desconcentrado pueda laborar en modo remoto de forma segura y efectiva,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		garantizando la operatividad de la Institución. A la fecha se han habilitado 3960 usuarios de VPN (Red Privada Virtual), de los cuales, 402 están activos constantemente. El OAD el SESNSP reporta que la interconexión de las entidades a plataforma México en muchos casos depende de los desarrollos informáticos centrales, por lo general cuando no hay interconexión aplica para el total de los PMV en la entidad, una vez que un estado logre la interacción con Plataforma México, el avance es aplicable por varios PMV. La CONASE ha realizado las siguientes Videoconferencias: Trabajos relacionados al Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022, se realizó a través de la plataforma digital Zoom Microsoft Temas, una sesión virtual. Participación en sesión virtual de la plataforma digital Zoom, con los Mtros. Braulio Vargas Barragán, Titular de la UECS Oaxaca y Juventino Pérez Gómez, Vice fiscal de Delitos de Alto Impacto de la Fiscalía General de Estado, con relación al alcance del convenio existente entre la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). El CENAPRED trabajó con las 110 cuentas VPN para que los usuarios pudieran conectarse a sus respectivos equipos de trabajo, además de privilegiar el uso de videoconferencias mediante las plataformas disponibles. El CNI continuó promoviendo el uso de salas de video conferencia en las que se pueden llevar a cabo reuniones y compartir contenidos con participantes que se encuentran en diferentes áreas y ubicaciones geográficas, lo que deriva en un ahorro en viáticos y horas laborales invertidas en traslados. En el trimestre se registraron 1,217 sesiones, con un tiempo de uso en 3,432 horas. En la GN se habilitaron 48 cuentas de acceso remoto VPN, 471 generadas en 2021 caducaron, quedando 1,030 activas y se realizaron 2294 reuniones WEBEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, en la SSPC se difundieron 12 correos electrónicos, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera: 8 envíos de materiales proporcionados por la SFP relativos a Valores y/o principios del mes, 2 envíos de Eti-Lecturas, recomendaciones libros y 2 envíos de Eti-Películas, recomendaciones de películas. En el SPF se promovió el " Valor de Igualdad y no discriminación" y el "Día por la Integridad". Se difundió el "Valor de Respeto" y el "Día por la Integridad". Se promovió el "Principio Respeto a los Derechos Humanos - Igualdad de Género" y el "Día por la Integridad". PRS difundió las reglas de integridad, así como diverso material de la nueva ética. El SESNSP proporcionó y difundió en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. No aplica a la CONASE que forma parte del CEPCI de la SSPC. El CENAPRED difundió 5 comunicados acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a este Centro Nacional. El OAD CNI difundió, a través de 8 correos institucionales y 15 banners en la Intranet Institucional, información en materia de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, elaborados por el Comité de Ética del CNI. En la GN para asegurar la amplia y oportuna difusión en la institución se realizó la publicación de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Etica (CE) de la SSPC, realizó 11 actividades plasmadas en el "Tablero de Control 2022", referente a los cinco Ejes Temáticos: Capacitación, Difusión, Denuncias, Gestión del CE y Mejora de Procesos y actividades con respecto al IAA-2021. Se llevó a cabo la 1er. Sesión Ordinaria del CE, con la aprobación del PAT-2022. En el SPF se celebraron las Sesiones de Instalación y 1a Ordinaria del Comité de Ética del SPF, se aprobó el PAT. En la 1ª. Sesión Ext., se atendieron 2 denuncias por conductas de discriminación y acoso laboral y 2 de hostigamiento sexual y acoso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sexual: Dar trámite a las denuncias, Se emitieron medidas de protección y se crearon 4 comisiones. En PRS el Comité de Ética realizó 17 actividades programadas por la UEPCCI. En el SESNSP como parte de las buenas prácticas en los Entes Públicos que conforman la APF y a fin contribuir al combate contra la impunidad y la corrupción, incorporó al sistema informático de la UEIPPCI de las evidencias digitalizadas de los contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública difundidos a través de Comunicación Interna. No aplica a la CONASE ya que forma parte del CEPCI de la SSPC. El CENAPRED difunde comunicados vía correo electrónico y murales informativos acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a este Centro Nacional. El CNI, cuenta con el CEPCI, instalado desde el veintitrés de abril del 2012. Por la naturaleza del Centro, el Comité está integrado conforme a lo autorizado por la UEIPPCI de la SFP. Se llevó a cabo la 1ra Sesión Ordinaria del Comité, en la cual se presentaron para su aprobación los documentos siguientes: a) PAT del Comité de Ética, para el ejercicio 2022. b) Indicador interno, cumplimiento Código de Ética y Código de Conducta y c) Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del CNI. En la GN se realizaron diversas actividades de las cuales son evaluables por la SFP, se proporcionan los reportes emitidos por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La SSPC inicio el PAC2022, capacitando 210 personas en temas de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión equivalente al 13.42 % de la plantilla, con 270 constancias en: Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres 9; DH y Género 7; Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista 5; Diversidad Sexual y DH 53; Diversidad sexual, inclusión y no discriminación 10; Medidas para la igualdad en el marco de la LFPyED 2; El ABC de la igualdad y la no discriminación 21; Principios de la educación inclusiva 2; Tolerancia y diversidad de creencias 5; Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio 8; Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes 6; Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la igualdad de género 4; Yo sé de género 1-2-3. Conceptos básicos de género; Marco internacional para la igualdad de género y Promoción de la igualdad de género en el sistema de la ONU 66; Yo sé de género 4, 5, 6, 7 y 12, 6; La violencia no tiene género, 31; Mi experiencia en el periodismo deportivo, enfoque con perspectiva de género, 25; Inclusión y Discapacidad, 2; Jóvenes, Tolerancia y ND, 10; Diplomado DH con Perspectiva de Género, 1. En materia de género se indica que ingresaron 16 mujeres y 9 hombres, los cuales corresponden además al rango de edad menor de 30 años. El SPF impartió 23 cursos con 2770 participaciones, se efectuaron 2 etapas de evaluación, con 6917 evaluaciones, para un 99.75% del total. La SFP presentó los resultados de la ECCO2021. PRS realizó 72 acciones, capacitando a 1337 personas con 2437 participaciones. El SESNSP difundió la oferta de capacitación de instancias como el CNPD así como a través del SICAVISP. La CONASE se une a la Campaña Naranja e invita a participar en las actividades del mes. El CNI señala un avance del 14% en el PAC y una calificación de 86.53 en la ECCO2021, las PTCCO se establecerán en abril. El OAD informa a la UPyEI, sobre las acciones de género. El CENAPRED difunde cursos del INAI y la SFP. Reporta un avance del 14% en el PAC2022. En la ECCO2021, obtuvo una calificación de 86.53. De acuerdo a lo estipulado por la SFP, las PTCCO se establecerán en abril. En el PAC2022, se tiene un cumplimiento del 9.6% de avance por Actividades Académicas y 17.5% de avance por participantes en FI, así como en las Etapas de Actualización y Especialización. De la ED, se realizó lo siguiente: El Consejo de Carrera de la GN aprobó las modificaciones a los Lineamientos para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ED y el programa de trabajo para el proceso de evaluación en la GN. Se realizó una reunión con enlaces admvos y de desempeño designados en las UA. Se acordaron y ejecutaron las mejoras al SED habilitándolo para el ingreso de enlaces admvos para validación de plantilla y asignación de evaluadores. Se inició con la aplicación de evaluaciones en el SED. Se realiza el seguimiento del avance, asesoría a evaluadores y resolución de incidencias técnicas en el SED.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La SSPC en Acceso a la Información se tuvieron 9 Sesiones Extraordinarias y una Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia, la publicación de dos avisos de privacidad (integral y simplificado). Reunión de coordinación con el INAI para establecer estrategias que permitan resolver el estado que guardan los sujetos obligados FONDEN, el FOPREDEN, el Fideicomiso 2003 y el Fideicomiso Preventivo. En Transparencia Proactiva se dio cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024: Se elaboró y aprobó por el Comité de Transparencia el Plan Institucional de Datos Abiertos de la SSPC. Plática de Sensibilización para la atención del Plan Institucional de Datos Abiertos. Se homologó y actualizó la sección denominada "Transparencia" ubicada en el Portal Institucional. Actividades de coordinación con las UA participantes y con el INAI, se refrendan las 2 practicas reconocidas y la mención especial eleve su nivel a Reconocimiento y con la UPVyD para postular este año el Micrositio denominado Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada. En Archivo se publicó los Informes del PADA 2021 y PADA 2022 en el Portal Institucional. Se realizó y publicó el tríptico Los Archivos y sus características. Asesoría técnica especializada con la DGPC, con la finalidad de realizar un informe diagnóstico. Capacitación a la DG de Planeación Estratégica para la Prevención a 7 personas y a la UPVyD a 5 más. 1ra Sesión Extraordinaria del GIVAD. Dictamen a favor del CADIDO. Taller Eliminación de documentos de Comprobación Administrativa Inmediata. Derivado de la actualización de procesos que la DGRH llevó a cabo, en coordinación con las UA durante el ejercicio 2021, al finalizar el año el Inventario quedó integrado con 119 procesos y al término del primer trimestre de 2022, el total de procesos es de 103. En el SPF el SANI consta de 20 normas vigentes; cuando se publique el Reglamento del SPF en el DOF, se establecerán los procesos esenciales que serán simplificados y aquellos que habrán de regularse y normarse. Se tienen inventariados 9 procesos en la herramienta diseñada por la SFP. PRS cuenta con el registro actualizado de 62 normas registradas en el SANI. El SESNSP actualizó el Grupo de Trabajo para la Actualización de Normas Internas así como el Programa de Trabajo a fin de llevar a cabo la revisión e integración del Inventario de las Normas Internas en el SANI. A la CONASE el TUAF, remite Observaciones al MOG y el 08 de marzo de 2022, se remite a la UAF la atención a las Observaciones señaladas. El CENAPRED se encuentra en proceso de modificación de dos normas internas. El CNI reporta un avance del 14% en el PAC2022. En la ECCO 2021, se obtuvo una calificación de 86.53. Las PTCCO se establecerán en abril. La GN actualmente se tiene en proceso de revisión 25 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La SSPC tiene en su inventario 88 normas internas en el SANI. Continuó con la impartición de talleres y reuniones, donde se proporcionó apoyo técnico en el tema de procesos y procedimientos, logrando la simplificación de 16 procesos. En el SPF se tienen inventariados 9 procesos en la herramienta diseñada por la SFP y se presentaron avances al OIC. el SESNSP se realizaron trabajos de actualización con las UA que contaban con Normas registradas en el SANI y desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, ya que la simplificación regulatoria incluyó las normas internas sustantivas como administrativas. El CENAPRED cuenta con 12 normas internas que se encuentran registradas en el SANI-APF. En el CNI se formalizaron los dos procesos esenciales, se llevó a cabo su revisión, simplificación y mejora, programando para el 3cer y 4to trimestre de 2022 el proceso. Se inició la implementación del Plan de Acción del Programa Anual de Revisión Normativa, específicamente lo relacionado con los tres primeros objetivos que lo conforman: Revisar la normatividad interna para determinar qué instrumentos normativos serán eliminados o mejorados; Eliminar instrumentos normativos obsoletos o innecesarios, para la eficiente ejecución de los procesos del CNI y, Actualizar y mejorar los instrumentos normativos para mantener una normativa confiable y eficaz. Las áreas normativas redactoras y áreas normativas concurrentes trabajan en la integración de sus anteproyectos. La GN en el SANI tiene 25 normas que cuentan con registro y con 9 normas que están en proceso de aprobación y publicación por parte del OIC Y SFP. Se inició la elaboración de un Catálogo de Trámites y Servicios Administrativos de la CAF. Cuenta con un total de 107 trámites y/o servicios de la GNA actualizados, éstos se complementarán con otros 62 que actualmente están en el micrositio Servicios Tecnológicos. En suma, se habrán actualizado 169 procedimientos de 185 que contiene la GNA. La diferencia de 16 procedimientos se debe a que éstos fueron objeto de simplificación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Las UA de la SSPC elaboraron sus proyectos de Manuales de Procedimientos alineados a procesos, mismos que estarán vinculados a la normativa que les aplique. El SPF mantiene su estructura orgánica conforme a las atribuciones establecidas en el Reglamento vigente. El SESNSP realizó trabajos de actualización con las UA que contaban con Normas registradas en el SANI a fin de estar en posibilidad de realizar las adecuaciones pertinentes. La CONASE no cuenta con trámites y servicios directos a la Ciudadanía. El CENAPRED se encuentra en proceso de elaboración del Manual de Procedimientos. El CNI inicio la implementación del Programa Anual de Revisión Normativa con el fin de guiar las acciones para mejorar el marco normativo del CNI, y actualizar los instrumentos de apoyo administrativo. No es factible informar a la SFP en virtud de que se carece de registro en la plataforma de dicha Secretaría, de acuerdo a lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Seguridad Nacional. Se atiende el compromiso y las acciones específicas, mismas que son informadas y validadas por el OIC en el CNI. La GN tiene en proceso de revisión 25 normas. En relación con los Manuales de Procedimientos, a la fecha, no se han iniciado los trabajos relativos a la elaboración.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SSPC obtuvo el dictamen presupuestal y organizacional por parte de la SHCP y la SFP, de 7,917 plazas eventuales adscritas al Sector Central, CNI, SESNSP y SPF, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022. La SFP aprobó y registro el refrendo de las estructuras organizacionales de Sector Central, SPF, CONASE, SESNSP, CENAPRED y PyRS, para el ejercicio 2022. Al SPF la SHCP, emitió dictamen de creación de 3,098 plazas eventuales con vigencia a partir del 01 de enero, asimismo mediante oficio la SFP registró organizacionalmente dichas plazas. Con oficios la SFP emitió el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada del SPF con vigencia del 01 de enero de 2022. A PRS la DGRH de la SSPC le informó la aprobación y registro de la transferencia de 36 plazas del OIC a la SFP, con vigencia 01/08/2021. Además se solicitó el refrendo de la estructura con vigencia 01 de enero de 2022. El SESNSP cuenta con 385 plazas de estructura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y 34 plazas de carácter eventual. Se solicitó el refrendo de la estructura funcional ocupacional del Secretariado a la DG de Administración. La DGRH de la SSPC, notifica que la SFP aprueba y registra el refrendo su estructura, con vigencia 01 de enero de 2022. A la CONASE la DGRH le hizo de conocimiento que la SFP aprobó y registró el planteamiento con vigencia 1 de enero de 2021. La estructura del CENAPRED se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes bajo criterios de eficiencia, austeridad y transparencia, cumpliendo con sus objetivos y metas institucionales. El CNI fue informado que la SHCP emitió la autorización presupuestaria para la ocupación de 102 plazas eventuales. La SFP validó la solicitud de conversión de una plaza de nivel "J21" a "K22", así como su valuación del puesto en el grupo y grado solicitado (K22). Así mismo, la SSPC hizo del conocimiento que la SFP notificó la aprobación y registro de la transferencia del OIC en el CNI a esa Secretaría, con vigencia 01 de agosto de 2021. La GN fue informada por la DGRH de la SSPC que para continuar con la gestión de la transferencia de 3,295 plazas de la extinta PF a la GN, la transferencia de 1,240 plazas al Ramo 23, así como a la conversión de 1,038 plazas, la SFP requiere una relatoría de hechos que ampare los movimientos solicitados, la cual la DGEP envió a la DGRH de la SSPC, asimismo el TUAF de la SSPC la remitió a la SFP a fin de que se continúe con los trámites de aprobación y registro de la transferencia de 1,240 plazas que se transfieren al Ramo 23, además de aprobación y registro de la conversión de 1,038 plazas, aprobación y registro de la transferencia de 3,295 y la conversión de una plaza de mando de nivel J31 a K21 para el Centro de Evaluación de Control y Confianza.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En la SSPC con el registro de 7,917 eventuales, se garantiza el cumplimiento de las funciones que se tienen asignadas para dar atención a los proyectos y programas estratégicos. Asimismo, con la autorización por parte de la SFP del refrendo de las estructuras organizacionales de la SSPC, se asegura la transparencia de las mismas al inicio del ejercicio 2022. En PRS su estructura orgánica está alineada al instrumento normativo, sin embargo, está en transición normativa; por lo que aprobado el Reglamento, se iniciará con la DGRH de la SSPC como cabeza de sector, el análisis del impacto de la estructura orgánica. En el SESNSP la estructura orgánica y ocupacional está alineada al cumplimiento del Reglamento del secretariado. Se cuenta con 385 plazas de estructura. Asimismo, a través de la SSPC se realizó la adecuación presupuestaria de la cancelación de las 100 plazas ante la SHCP, así como la conversión de 8 DG nivel K22, y la conversión de las DGAs a Nivel M4, a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente. Se realizó la transferencia de 14 plazas de estructura del OIC, a la SFP, con vigencia 01 de agosto de 2021. Actualmente se cuenta con un proyecto de Reglamento del SESNSP, mismo que impactará en la estructura orgánica ocupacional. La estructura vigente cumple con la aprobación y registro por parte de la SFP, se cuenta con la Dictamen Organizacional emitido por la SFP, se llevó a cabo la evaluación de impacto presupuestario del proyecto de Reglamento del SESNSP. La DGRH de la SSPC, notifica que la SFP aprueba y registra el refrendo de estructura del SESNSP, con vigencia 01 de enero de 2022. En la CONASE la DGRH hizo de conocimiento que la SFP aprobó y registró el planteamiento con vigencia 01 de enero de 2022. La estructura orgánica del CENAPRED, se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes, ésta no presenta duplicidades y las actividades ejecutadas son para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. El CNI señala que la SSPC, como encargada de capturar los avances, es la responsable de registrar la información en el sistema de la SHCP. En la GN la DG de Estudios y Proyectos dio a conocer un calendario de reuniones, por lo que en el periodo se han realizado 36.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En la SSPC el MOG se encuentra actualizado y alineado al Reglamento Interior, así mismo se expidieron 3 MOE, con los cuales se concluyó con la expedición de 26 MOE de las UA obligadas a presentarlos. El SPF remitió la propuesta de Reglamento, el cuadro comparativo del proyecto al Reglamento así como el anteproyecto de Reglamento a la UGAJT y a la DGAJ: Cuadro de movimientos, Estructura básica y Nota Técnica. Una vez con el reglamento autorizado se continuarán con las acciones para el MOG. PRS se encuentra en espera de la aprobación de su Reglamento, una vez aprobado, continuará con las acciones para la actualización del MOG, priorizando la estructura orgánica, organigrama, objetivo y funciones de cada área que lo integren. La DGP y las UA del SESNSP iniciaron actividades de actualización de los MOE, solicitando a los titulares de sus UA que inicien la actualización de los MOE en cumplimiento a la normatividad vigente en materia. Se continúa con la elaboración de los manuales de procedimientos sustantivos de cada área. Como resultado, de las revisiones, la DGP emitió observaciones sobre rubros específicos de los documentos, a los enlaces de manuales de cada UA y recordatorios con retraso en las entregas. Las observaciones se hicieron en apego a lo que establecen los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos emitidos por la UAF de la SSPC. Las UA del SESNSP integraron un inventario de 73 procedimientos a elaborar, de los cuales 51 se han desarrollado en calidad de borrador, se estima en el 2do trimestre se desarrollen los borradores de 22 más. A la CONASE el TUAF, remite Observaciones al MOG, y el del 08 de marzo se remite a la UAF la atención a las Observaciones del MOG de la CONASE. Al CENAPRED, la UAF le notificó el registró el MOE con clave de registro SSPC.E00.CENAPRED.MOE.1-1. En el CNI tiene el MOE vigente, se encuentra actualizado y se expidió por el DG del CNI, el 10 de diciembre de 2021. Asimismo, el MOG de la SSPC, se encuentra vigente, a partir de su publicación en el DOF, el 4 de diciembre de 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el COCODI de la SSPC no se han presentado ni registrado acuerdos de elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades del servicio público. En la 1ra sesión ordinaria del COCODI en PRS se expusieron los acuerdos: OADPRS 01/21-01, OADPRS 03/21-01 y OADPRS 04/21-01. EL SESNSP durante el trimestre realizó la 1ra Sesión Ordinaria del COCODI. En la CONASE no se han presentado Acuerdos ante el COCODI en esta materia. El CENAPRED participó en la 1ra sesión ordinaria del COCODI, cumpliéndose los acuerdos tomados. La SSPC hizo del conocimiento del CNI que la SFP notificó la aprobación y registro de la transferencia del OIC a esa Secretaría, con vigencia 01 de agosto de 2021. La GN que su MOG fue aprobado.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La SSPC solicitó al INDAABIN la elaboración de 22 avalúos paramétricos de inmuebles administrados por la SSPC, de acuerdo a las solicitudes realizadas por los OAD GN, CNI y SPF. Los dictámenes valuatorios electrónicos se enviaron a los OADS, lo que corresponde al 10.89 % del patrimonio inmobiliario de la dependencia. Se solicitaron los avalúos paramétricos al Responsable Inmobiliario de la SSPC, se encuentra pendiente la respuesta por la SSPC de los mismos. En el CNI se obtuvieron los avalúos paramétricos que estarán vigentes durante 2022. Los inmuebles federales cuentan con su avalúo paramétrico para 2022 y los que están considerados como históricos no tienen dicho avalúo. Se hizo el registro contable en el sistema del Centro y en el SICOP de la SHCP, incrementando el patrimonio conforme a los avalúos paramétricos realizados por el INDAABIN a los inmuebles de la Institución, por lo que los inventarios están

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualizados con la información proporcionada por el área responsable.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La SSPC tiene registrados 202 inmuebles en uso, la información está capturada en el SIPIFP. Se gestionaron las solicitudes del beneficio de la exención del pago del impuesto predial OAD SPF se efectuaron 31 actualizaciones en cédulas de inventario. Se gestionó la exención del pago de impuesto predial. El SPF no realizó ninguna acción correspondiente en el SIIFP, ya que se encuentra en espera que la SSPC realice él envió de la documentación de los acuerdos de Destinos de los inmuebles: Acacias, Parroquia y Michoacán. El CNI continúa en proceso de gestoría la documentación necesaria para que el titular de la DRMSG, funja como Responsable Inmobiliario. Los datos de los inmuebles, respecto de la ubicación, situación física, jurídica o administrativa, se encuentran actualizados. El plan de acción establecido se ha cumplido y reportado a las instancias competentes, cuando éste ha sido requerido por la cabeza de sector. La GN tiene 2 Dictámenes Valuatorios en proceso de emisión por el INDAABIN. Se lleva a cabo la actualización de información en el SIIFyP del INDAABIN, con el objeto de requerir la emisión o actualización de Dictámenes Valuatorios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	SSPC cuenta con 202 expedientes (total o parcialmente) integrados lo que significa el 100% del patrimonio inmobiliario de la dependencia. El INDAABIN declaró procedente la baja de 2 inmuebles en el RFI; 01 cambio de administrador; y 01 cambio de usuario de inmuebles en el SIPIF y Paraestatal. El SPF realizó la solicitud a la SSPC de la actualización de cedulas de inventario de inmuebles Maq, Parroquia, Acacias despachos 1101, 1102, 1103, 1107 y 1108, Casa Hogar Michoacán. Se atendió la prevención de alineamiento-número oficial folio 0982/21, oficio SPF/DGA/077/2022; el 28 de marzo la alcandía entregó la constancia. El CNI no cuenta con Responsable Inmobiliario, por lo cual no se puede verificar en el SIPIFP. Los inmuebles en uso se encuentran ocupados por funcionarios. Se cuenta con documentos de ocupación. Se cuenta con documentos de ocupación; no obstante, aún se tiene inmuebles que no han podido ser regularizados. En la GN de manera regular se solicita información a las áreas usuarias de los inmuebles, para temas de regularización de su situación jurídica o atención a programas diversos de su administración. Se lleva a cabo la actualización de datos en el SIIFyP del INDAABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La SSPC ha optimizado el 100% de los espacios destinados para el cumplimiento de sus funciones, por lo que no se cuenta con inmuebles desocupados o solo con personal de vigilancia. El SPF realizó la solicitud a la SSPC de la regulación de cuenta por el derecho de suministro de agua de los inmuebles Acacias y Parroquia, pendiente la respuesta. PRS señala CEFERESO No. 2, en proceso de baja del sistema SICOP. CEFERESO No. 3, Plano topográfico para revisión para fusión de predios, CEFERESO No. 9, en espera del instrumento jurídico para finalizar el proceso de puesta a disposición, CEFERESO No. 10, en proceso de baja del sistema SICOP. Manteniendo actualizada la información de ocupación. En el SESNSP son permanentes las tareas orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso. En el CNI Se encuentra actualizado, lo relativo al aprovechamiento y uso de inmuebles. Se informará al INDAABIN y a la cabeza de sector SSPC, respecto de los inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento, que se encuentren desocupados o sólo con personal de vigilancia, de los inmuebles o áreas que no son de utilidad para el Centro, y de la Puesta a disposición de Inmuebles Federales. La GN realiza gestiones de apoyo administrativo para los inmuebles que requieran acciones legales, las cuales pueden

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consistir en proporcionar información del expediente al área jurídica de la GN y gestionar la documentación necesaria con el Responsable Inmobiliario de la SSPC. La UAJyT realizó gestiones con el Agente del Ministerio Público en donde ya se acredito la propiedad y posesión de los bienes inmuebles que se encontraban dentro de una superficie de carácter ejidal.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	El OAD SPF realizó la 1ra Sesión Ord del SBM del SPF donde se presentó y autorizó el Calendario sesiones 22, el PDFBM 22 conocimiento y seguimiento, el Informe Anual de Actuación del SBM 21 con acciones ya concluidas. Se realizó la solicitud de baja de registros de activo físico N° oficio SPF-DGA-CRMSG-0587-2022. PRS realizó la elaboración del 4to. Informe trimestral de baja de bienes muebles del ejercicio 2021 (Cumplido al 100%) y celebró de la 1ra Sesión Ordinara del Subcomité de Bienes Muebles (Cumplido al 100%). El SESNSP ha formalizado la transferencia de 421 bienes muebles al OAD PyRS, Así como la baja contable de 2 vehículos y 40 bienes muebles y aún formaban parte de los asientos contables. El CENAPRED solicitó a la DGRMSOP el Dictamen de no utilidad de 229 bienes y 36 equipos tecnológicos, respectivamente. El Subcomité de Bienes Muebles del CNI, no ha realizado procesos de venta por licitación pública incluyendo la subasta, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa. Se cuenta con el Catálogo de Bienes Muebles vigente remitido por la SFP, a través de la SSPC. En la GN se corrobora el aprovechamiento de los inmuebles con los ocupantes de los mismos, y de ser el caso, se gestiona su devolución para que ofrezcan un mayor beneficio. Asimismo, los inmuebles federales que ya no son aprovechables se ponen a disposición del INDAABIN, a través del Responsable Inmobiliario de la SSPC. Se solicitó el análisis y valoración sobre la viabilidad de uso para un listado de terrenos que se encuentran desocupados y determinar la conveniencia o no de mantenerlos en posesión.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La SSPC no cuenta con arrendamientos vigentes ni programados. El SPF no realizó ninguna solicitud de inmuebles al Responsable Inmobiliario de la SSPC, ni al INDAABIN. En PRS no fue posible el uso de ningún inmueble propiedad del Gobierno Federal ya que no contaban con las características requeridas de un almacén. El OAD del SESNSP al no tener vigentes contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, no se cuenta con información para reportar al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del INDAABIN, relativa a los contratos de arrendamiento y otras figuras de ocupación que haya suscrito el SESNSP con el carácter de arrendataria. Al CNI la SSPC aún no ha solicitado información relativa a los bienes arrendados. En GN la se registraron 76,782 bienes en el SICTAFI. Se celebró la 1ra, 2da Sesiones Ordinarias y Sesión Extraordinaria del Subcomité de Bienes Muebles. Se realizó la baja de 58 bienes muebles por siniestro. Se enajenaron 3,838 bienes muebles dictaminados como no útiles en su calidad de desechos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En la SSPC la Información en el Sis Inv avances en el registro del historial de consumos eléctrico e hídrico capacitación detección y captura de datos nulos e inconsistentes, supervisión para el cumplimiento de especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad. En el SPF no se realizaron modificaciones a los 5 inmuebles del SPF en el SIPIFP. La GN solicitó al INDAABIN información respecto de la disponibilidad de inmuebles federales susceptibles de ocupación y/o construcción, para valoración de su posible uso y disminución de arrendamiento de inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La SSPC en el período no cuenta con arrendamientos vigentes. El SPF no ha arrendado edificios y/o locales, cumpliendo con la norma de austeridad republicana. PyRS continúa con el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle de Postes no. 63, concluye el 31 de diciembre del 2022. En la GN se iniciaron los procedimientos de contratación de servicios de mantenimiento, llevó a cabo la elaboración del formato de la Cédula de Recuperación de Necesidades de Mantenimiento y la gestión para emitirla a todos los inmuebles en uso de la GN, realizó una reunión con encargados de los inmuebles y enlaces administrativos de las Coordinaciones para el análisis y clasificación de las necesidades de cada inmueble a nivel Nacional, dio seguimiento a la atención de reportes de siniestro en diferentes inmuebles en uso.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La SSPC en este período revisó la infraestructura inmobiliaria, detectando necesidades de espacios para ocupación de oficinas de sus UA, realizando adecuaciones a los mismos, optimizando los espacios disponibles en los inmuebles, para un mejor aprovechamiento. El SPF no cuenta con espacios disponibles ni edificios arrendados, mantiene la asignación de 5 inmuebles de uso federal y 4 de uso compartido. En el CENAPRED y en el CNI, la información relativa al número de usuarios en los inmuebles se encuentra actualizada. La GN reporta que la DGRM cuenta con la base de datos del padrón inmobiliario actualizada y en proceso de actualización de diversos contratos de arrendamiento de inmuebles, sin embargo, por el despliegue territorial que debe cubrirse, no siempre es factible la ocupación de inmuebles federales disponibles de ser asignados
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La SSPC en la 1ra sesión del COCODI informó que se cuenta con un total de 205 inmuebles de los cuales 205 cuentan con título de propiedad o documento que ampara la ocupación y uno está en probable proceso de adición. El SPF reporta un total de 5 inmuebles inscritos en el RPPF, con escrituras públicas que acredita la propiedad, 3 se localizan en CDMX, 1 en el EDOMEX y 1 en Michoacán. En el CNI se encuentra actualizado el listado y registro de los inmuebles. Se cuenta en proceso la regularización de los inmuebles faltantes. La GN remitió a la DGRMSOP de la SSPC información sobre el aprovechamiento y número de servidores públicos que ocupan los inmuebles en uso de la Institución. En inmuebles arrendados, es requisito cumplir con la cédula SMOI.

RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 11 de marzo de 2022, se dio seguimiento a la evolución presupuestaria de los dos programas presupuestarios a cargo de la CJEF, siguientes: P001. Asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la República y al Gobierno Federal. M001. Actividades de apoyo administrativo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre de 2022 se integró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2022, que pueden afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. El mapa de Riesgos institucional quedo conformado por 7 Riesgos identificados: 2022_1. Juicios de Amparo desahogados fuera del término legal; 2022_2 Decretos legales y constitucionales remitidos para publicación en el Diario Oficial de la Federación fuera de tiempo; 2022_3. Instrumentos internacionales no firmados de los que el Estado es parte; 2022_4. Validación de información realizada fuera de tiempo; 2022_5. Servidores operados con falta de espacio de almacenamiento; 2022_6. Contratos administrados de manera deficiente; 2022_7. Estructura orgánica y ocupacional no aprobada en tiempo y forma. En la integración del citado programa no se identificaron riesgos de alto impacto y, en el periodo que se informa, no se materializó ninguno de los riesgos identificados. Por tanto, durante el ejercicio fiscal 2022 se dará seguimiento a las acciones de control establecidas conforme a las fechas de cumplimiento registradas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo enero-marzo de 2022, se mantuvo publicada en la intranet institucional, diversa información referente a las principales faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre de 2022, el monto de alguno de los contratos formalizados por la CJEF no fue igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), por lo que en dicho periodo no se registró información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), de conformidad con lo señalado en el Acuerdo que al respecto la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo que se reporta, se difundió de manera permanente en la Intranet institucional el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo que se informa, se identificaron a las personas servidoras públicas de la CJEF que no ha participado en los cursos sobre conflicto de intereses y se incluyó en la Detección de Necesidades de Capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo que se reporta, la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP no envío el material para difundir. No obstante, en el primer trimestre de 2022, se mantuvo en la página de intranet de la CJEF, información sobre las Principales Faltas Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo enero-marzo de 2022, se mantuvo en la página de intranet de la CJEF, información relativa a la declaración patrimonial con la dirección electrónica que remitía al usuario a la página de Declaranet.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2022, se mantuvo en la página de intranet de la CJEF, información sobre las Principales Faltas Administrativas. Además, mediante correo electrónico institucional se difundió la información sobre principios y valores en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, se identificaron a las personas servidoras publicas adscritas a la CJEF que no ha participado en los cursos sobre conflicto de intereses, a efecto de incluirlos en la Detección de Necesidades de Capacitación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, el 29 de marzo de 2022, se realizó la instalación del Comité de Ética de la CJEF 2022-2024 y se llevó a cabo la primera sesión Ordinaria 2022, en la que se aprobó el PAT 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, no se recibieron solicitudes de asesorías y consulta sobre el tema de conflicto de intereses, tal como se reportó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo que se informa, se difundió al interior de la CJEF material de sensibilización sobre temas en materia de ética y conflicto de intereses, para sensibilizar al personal sobre estos temas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se informa no se presentó algún requerimiento de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2022, personas servidoras públicas adscritas a la CJEF participaron en el curso denominado "Módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos", impartido por la Oficialía Mayor de la SHCP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre de 2022, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	En el periodo que se informa, se continuaron instrumentado las medidas y acciones que han permitido optimizar el gasto de operación en el marco de la política de Austeridad Republicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	establecida en la normatividad de la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, los ahorros derivados de las medidas de optimización del gasto se destinaron a los programas prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el tercer trimestre de 2022, los sistemas de información que se encuentran en producción dentro de la CJEF, fueron desarrollados y operan en Software Libre. ° SERVICIOS EN LA NUBE y cumplimiento normativo, sin generación de autonomía técnica 20% de avance y reducción de costos. ° TRANSICIÓN A IPv6 y cumplimiento normativo, con generación de autonomía técnica 10% de avance y reducción de costos. ° SERVICIOS DE COMUNICACIÓN a través de videoconferencias, con generación de autonomía técnica 20% de avance y reducción de costos. ° SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN y cumplimiento normativo, con generación de autonomía técnica 50% de avance y reducción de costos. ° SERVICIOS COMPLEMENTARIOS a través de encuestas de satisfacción, sin generación de autonomía técnica 25% de avance N/A reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el periodo que se reporta, se dio seguimiento a las acciones de control interno instrumentadas en la CJEF y en la primera sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 11 de marzo de 2022, se informó la evolución del ejercicio presupuestario, con la explicación de las variaciones de cada capítulo de gasto del presupuesto autorizado y ejercido por la CJEF en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como resultado del análisis realizado, se obtuvo que no existe necesidad de modificar el diseño de los programas presupuestarios ni la estructura programática.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 11 de marzo de 2022, se dio seguimiento a la evolución presupuestaria de los dos programas presupuestarios a cargo de la CJEF, siguientes: P001. Asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la República y al Gobierno Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		M001. Actividades de apoyo administrativo. En estas sesiones también se informaron las variaciones presupuestarias del presupuesto autorizado y ejercido con cargo a dichos programas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el primer trimestre de 2022, se incluyó en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2022, el riesgo 2022_6, referente a la administración de contratos. De esta manera, durante el ejercicio fiscal 2022 se dará seguimiento a las acciones de control establecidas conforme a las fechas de cumplimiento registradas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta, la CJEF difundió y promovió la información de sus contrataciones a través del sistema CompraNet, conforme a los postulados de transparencia y máxima publicidad en contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre de 2022, la CJEF instauró el contrato específico relativo al suministro de vales de combustible para vehículos terrestres, de conformidad con el contrato marco establecido por la SHCP. Además, el mes de enero se publicó en tiempo y forma el PAAAS 2022 de la CJEF.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el periodo que se reporta, se llevó a cabo una videoconferencia con personas servidoras públicas de las Consejerías Adjuntas de la CJEF y de la Administración Pública Federal para realizar la primera Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno Federal, con el fin de asesorar en materia jurídica sobre temas relevantes del país. Además, se realizaron 8 videoconferencias para tratar temas que competen a esta Consejería y a diversas Secretarías de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022 se difundió al interior de la CJEF, material de sensibilización sobre los principios del servicio público de cada mes, eticápsulas sobre temas en materia de igualdad y no discriminación, igualdad entre mujeres y hombres, Protocolo en materia de discriminación, lealtad e integridad, con el propósito de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CJEF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 29 de marzo de 2022, se realizó la instalación del Comité de Ética de la CJEF 2022-2024 y se llevó a cabo la primera sesión Ordinaria 2022, en la que se aprobó el PAT 2022. Además, se reportó en el apartado documentos del SSECCOE, la evidencia de las acciones realizadas en el primer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En los meses de febrero y marzo del ejercicio 2022, se llevó a cabo la Detección de necesidades de Capacitación 2022, la cual se reportó a través del sistema Rhnet. Se incluyeron los cursos para la certificación de capacidades de los servidores públicos de carrera adscritos a la CJEF. Se envió a la SFP la solicitud para el registro de las capacidades certificadas por los servidores públicos de carrera en el ejercicio fiscal 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del ejercicio fiscal, se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización de la CJEF. Finalmente, el citado Manual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización de la CJEF y el 27 de diciembre del 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El 27 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el nuevo Manual de Organización General de la CJEF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre de 2022 no se realizaron procesos de reestructuración. En este periodo, no se realizaron contrataciones por honorarios o plazas eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	De acuerdo a lo establecido por la SFP, el análisis del impacto organizacional de la estructura orgánica se realizará en el mes de diciembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El nuevo Manual de Organización General de la CJEF se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2021. Asimismo, se envió a la Secretaría de la Función Pública, vía correo electrónico, el formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización, con fecha del 04 de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la primera sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 11 de marzo de 2022, se dio seguimiento a las acciones de control interno que se deriven del PNCCIMG 2019-2024, realizadas durante el cuarto trimestre del 2021.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El registro de la Información jurídica y administrativa de los inmuebles que ocupa la CJEF, está a cargo de la SHCP y de la Oficina de la Presidencia de la República, respectivamente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo que se reporta, se instrumentaron actividades para asegurar el óptimo aprovechamiento y conservación de las instalaciones asignadas a la CJEF en los inmuebles que ocupa.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Las actividades realizadas tendientes a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales y en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2022, se instrumentaron diversas actividades para asegurar el óptimo aprovechamiento y conservación de los espacios asignados a la CJEF en el recinto de Palacio Nacional.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las actividades para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales y en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	El registro de la Información jurídica y administrativa de los inmuebles que ocupa la CJEF, está a cargo de la SHCP y de la Oficina de la Presidencia de la República, respectivamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	No obstante, en el periodo que se reporta se llevaron a cabo actividades para asegurar el óptimo aprovechamiento y conservación de los espacios asignados a la CJEF en el inmueble de Palacio Nacional.

RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional se adoptó el ACUERDO COCODI S1/1/2022. Los miembros del Comité, con base en la información proporcionada por la Institución, relacionada con el Programa Presupuestario E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", derivado de la variación del 39%, 33%, 26% y 44% entre la meta modificada y alcanzada en cuatro de sus indicadores (tabla anexa), instruyen a la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional en coordinación con la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, a realizar las acciones necesarias a fin de fortalecer la valoración objetiva de los resultados del Programa Presupuestario para su seguimiento y evaluación, e informar a este H. Comité el avance hasta el cumplimiento del presente acuerdo. Así como, proporcionar al Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite el avance reportado, 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre hasta su conclusión.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el Apartado XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos Institucional y el Mapa de Calor, correspondientes al ejercicio 2022; así como el Reporte anual del comportamiento de los riesgos 2021.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores (CABI) informa: Auditoría 06/2021 "Becas al Extranjero" con oficio 38100-L100-0171-2022, se notificó la no solventación en su totalidad de las situaciones determinadas en las cédulas de observaciones 1 y 2, por lo que, con oficios A200/041/2022 y CA220/002/2022, se remitió información y documentación complementaria. Auditoría al desempeño UAG-AD-010-2021 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad", con oficio CA000-003-2022 se remitieron las respuestas y la evidencia documental para atender las recomendaciones preliminares. Con oficio UAG/210/135/2022, se remitió el Informe de Resultados Finales, y es a través del oficio CA000-267-2022 que se remitieron las acciones realizadas y la evidencia documental para dar atención a la recomendación al desempeño de la auditoría UAG/210/135/2022. Auditoría 09/2021 "Sistema Nacional de Investigadores", se entregó el 17 de diciembre con el oficio de 38100-L100-2109-2021, el Informe de resultados finales; a través del oficio CA000/167/2022, se da atención a lo observado. Auditoría 1-2022 "Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp. S190", con oficio 38100/L100/0005/2022 se notificó la presentación de la Orden del Acto de Fiscalización. Con oficio 3800-L100-0026-2021 se hizo el requerimiento de información, al cual se brindó respuesta con los oficios CA000/037/2022 y CA420-01-2022, y a través del oficio 381000-L100-0393-2022 se hicieron de conocimiento las observaciones preliminares del OIC, cuyas aclaraciones conducentes se remitieron con oficio CA000-263-2022. El 31 de marzo de 2022, el OIC emitió y notificó, mediante oficio 38100-L100-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		0532-2022, el Informe de resultados finales derivados del Acto de Fiscalización 1/2022. Actualmente, se está trabajando en la revisión de la cédula de observación 1, con compromiso de entrega previsto para el 7 de junio de 2022. Unidad de Articulación Sectorial y Regional (UASR) informa: Con oficio DGAFF"C"/"C"/044/2022 del 25 de enero de 2022, se solicitó información complementaria la cual se dio respuesta con oficios G0000/085/22, G0000/078/22, G0000/092/22, G0000/93/22, G0000/094/22, G0000/095/22. Con oficio SAC3.3/93-DE/CP2021/001/2022 del 25 de marzo de 2022, la ASF solicita información complementaria que será atendida en el mes de abril próximo. Con oficio G0000/22/109 | H0000/207-M/2022 del 23 de febrero 2022, se envió información al OIC para solventar las observaciones de los resultados finales de la Auditoría 12/2021 dirigida a la MIR del Pp S278 y al proceso de extinción del FORDECYT-PRONACES, solicitada con oficio 38100/L100/0152/2022. Con oficio 38100/L100/0491/2022 del 30 de marzo 2022, se dieron los resultados finales de la Auditoría 12/2021 dirigida a la MIR del Pp S278. Con oficios G0000/22/148, G0000/22/178, del 10 y 29 de marzo de 2022, se dio respuesta a solicitud de información del proyecto YUC-2018-05-01-119876 "Museo de la Luz Ciencia, Tecnología, Arte y Sociedad".
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión de banners informativos sobre la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 y 5 Razones por las que la honradez te ayudan a combatir la corrupción, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En atención del marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), la Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos coadyuva con las áreas encargadas de los programas presupuestarios sancionando las convocatorias y los convenios correspondientes para que en estas se contemplen los objetivos de desarrollo sostenible, se garantice el acceso público a la información y a la rendición de cuentas, se protejan las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y en los diversos acuerdos celebrados con entes públicos y privados, nacionales o extranjeros; cuidando en todo momento el lenguaje incluyente, la perspectiva de género, la igualdad social, la contraloría social, se mantenga el impulso a las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como a la educación a nivel superior utilizando mecanismos que cuiden el medio ambiente; se da seguimiento a los proyectos y becas vigentes subrogados de los fideicomisos extintos, así como de programas presupuestarios, en el ámbito de competencia de esta Dirección. Por su parte, la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos, elimina cualquier forma de corrupción y soborno con el uso de la plataforma del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que es totalmente en línea. Asimismo, el personal de la Subdirección de Procesos Judiciales ha recibido capacitación para el uso del sistema en línea del poder judicial.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Se realizó la difusión sobre el "Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, "Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación" (CONAPRED), "Instituto Nacional de las Mujeres" (INMUJERES) por parte de la CONDUSEF y AMIS; el cual considera cursos de capacitación en materia de Transparencia e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Integridad a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx, direccionrh@conacyt.mx y capacitacionrh@conacyt.mx. Nombre de los cursos: 1. Curso: "Responsabilidades Administrativas" 2. Curso: ¿Cómo Entender el Presupuesto? El Gasto Público a través de los Datos 3. Curso: "El ABC de la Igualdad y la no Discriminación" 4. Curso: "Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio" 5. Foro Finanzas, Género e Inclusión Con fundamento en el artículo 26 del Estatuto Orgánico de este Consejo, la Unidad de Asuntos Jurídicos no tiene dentro del ámbito de su competencia facultades directas para realizar acciones puntuales que impacten en el desarrollo de capacidades, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano; no obstante, la Unidad de Asuntos Jurídicos funge como consejería institucional y consultoría legal de este Consejo. En lo que respecta al acceso a la información, la Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Unidad de Transparencia realiza de manera continua capacitaciones y asesorías individualizadas tanto con servidores públicos habilitados en materia de transparencia como al resto de los funcionarios con el fin de garantizar el acceso a la información pública y para el cumplimiento de sus obligaciones que deben publicarse en el SIPOT. No obstante, todo el personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos realiza diversos cursos en materia de adquisiciones, presupuesto, responsabilidades administrativas de los servidores públicos, entre otros.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el Primer Trimestre de 2022, se difundió al personal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mediante correo electrónico institucional, el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el Primer Trimestre de 2022, se difundió al personal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mediante correo electrónico institucional, el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de material (Banners y Flyers) de sensibilización sobre el tema de Conflictos de Intereses: ¿Cómo te apoya el Comité de Ética en un posible Conflicto de Interés? y ¿Qué es Conflicto de Intereses?, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Unidad de Articulación Sectorial y Regional (UASR) informa: Mediante oficio G0000/22/101 de fecha 16 de febrero de 2022, esta Unidad dio respuesta al requerimiento de información interpuesto por la Subdirección de Procesos Juridiciales del CONACYT a través del oficio I2100/0230/2022, de fecha 14 de febrero de 2022. La Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación (DADTVI) informa: Se ha entregado de manera oportuna a las instancias fiscalizadoras la información requerida.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Debido a las medidas de mitigación del virus SarsCov2, la mayor parte del personal del Consejo se encontraba laborando desde casa hasta el 22 de marzo del presente año, sin embargo se realizaron guardias en el Consejo y el Servicio de Transporte de Personal no se estaba ocupando sino hasta la citada fecha, representando una disminución al gasto. De igual manera el consumo de energía eléctrica y agua durante este tiempo se mantuvo constante.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con el objetivo de solicitar, registrar, justificar, comprobar y controlar los viáticos y pasajes nacionales e internacionales que son requeridos por los Servidores Públicos para el desempeño de funciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se gestionan a través de la plataforma denominada Sistema PeopleSoft, herramienta que es de uso intensivo para todos los servidores públicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. También es utilizada por el área de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos. En el manejo de existencias, entradas y salidas del almacén, se emiten las pólizas mensuales. Inventario de vehículos, control de solicitudes de préstamo y generación de formatos de préstamo. Registro de bajas y en altas, de bienes muebles por donación o enajenación y su afectación contable. Inventario de inmuebles ocupados por el CONACYT. En el control del mobiliario, el estado que guarda y determinación del que requiere mantenimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Cátedras CONACYT (SESCC) informa que durante el primer trimestre de 2022 se continúa trabajando mediante la Plataforma de Investigadoras e investigadores por México del Conacyt para el Proceso de Evaluación en la Convocatoria del Programa de "Investigadoras e Investigadores por México" del Conacyt. La Dirección de Programas Nacionales Estratégicos (DPNE) de forma general recibe, evalúa, y da seguimiento a las solicitudes de información vía electrónica. Por lo cual, cerca del 80% de los servicios que se realizan en el área son digitales. La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos, mantiene la operación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), 100% en línea.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el apartado VII.1 Programas Presupuestarios de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentan las acciones que se llevaron a cabo durante el trimestre respecto a las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de la nueva normatividad (Reglas de Operación y Reglamento) del Pp S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad", se implementó una estrategia a fin de actualizar el Documento Diagnóstico y la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y que estos sean consistentes con dicho marco normativo. Esta estrategia, consiste en un taller metodológico impartido por la Dirección de Planeación y Evaluación a los operadores del Programa. Una vez concluidos ambos documentos, se enviarán a CONEVAL para su revisión técnica.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	Se concluyó el reporte de los indicadores de desempeño de los programas de CONACyT, relativos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	a la Cuenta Pública 2021. La UED de SHCP validó el mismo, por lo que con ello se cerró con éxito el ciclo presupuestario de 2021 en materia de seguimiento al desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Apartado XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos Institucional, Mapa de Calor correspondientes al 2022; así como el Reporte anual del comportamiento de los riesgos 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todas los procedimientos de contrataciones públicas se han realizado en el sistema CompraNet de forma electrónica (100%) . Se han Registrado el detalle de todos los contratos en el sistema CompraNet (100%). Están actualizados los usuarios de CompraNet (3 usuarios ° Ana Laura Fernández Hernández, ° Lucía Guadalupe Rodríguez Rivero y ° Alejandro Martínez Cruz). Mantener las Unidades Compradoras sin inconsistencias en el sistema CompraNet (A. Incidencias e inconsistencias atendidas: 2; B. Registradas como pendientes: 0). Registrar, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet (° Publicación Programa Anual: 27 de enero de 2022; ° Actualizaciones: 28 de febrero de 2022 y 30 de marzo de 2022).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen en el portal del Pasop (° Publicado: 27 de enero de 2022; ° Actualizaciones: 28 de febrero de 2022 y 30 de marzo de 2022). Contrataciones Consolidadas: En el trimestre el CONACYT se adhirió a las contrataciones consolidadas: ° Contratación Consolidada plurianual del seguro de retiro para el personal de las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos autónomos participantes. Evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada: Se anexa una convocatoria de la contrataciones consolidada, señalada anteriormente.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Derivado de la contingencia con motivo del COVID-19, a efecto de facilitar al personal de la Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores (CABI) la ejecución de sus labores, se emplearon distintas herramientas tecnológicas para el trabajo remoto, tales como: la implementación de desvío de llamadas entrantes al Consejo a los números personales de los servidores públicos, así como otorgar conexión a través de VPN para acceder a los sistemas institucionales. Adicionalmente, se emplean servicios en la nube para el trabajo colaborativo, siendo estas OneDrive o Dropbox. Junto con el software Blue Jeans y Microsoft Teams para realizar sesiones de videoconferencia. La Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Cátedras CONACYT (SESCC) informa que durante el primer trimestre de 2022 se llevaron a cabo Sesiones del Comité Directivo, reuniones con las investigadoras e investigadores, comunicación con Autoridades Institucionales, así como con Enlaces Institucionales a través de herramientas tecnológicas, lo cual permite generar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ahorros en tiempo y gasto de servicios de la institución (Se reporta información, respecto al Programa de Investigadoras e Investigadores por México del CONACYT, antes Cátedras CONACYT). La Dirección de Ciencia de Frontera (DCF) en el período que se reporta, ha realizado prácticamente todas sus reuniones de trabajo por videoconferencia, a través de diversos aplicativos. La Dirección de Programas Nacionales Estratégicos (DPNE) , al cuarto trimestre, realizó reuniones periódicas por videoconferencia con los encargados de la Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva para el diseño de los sistemas informáticos que se requieren para la operación de las nuevas convocatorias y apoyos, así como para el seguimiento de los proyectos aprobados. La Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica (DRHCIC), ha llevado a cabo reuniones de trabajo a través de videoconferencias en los diversos aplicativos. La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos, mantiene la operación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), 100% en línea.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión sobre: Eti - Películas - Principio de Respeto a los Derechos Humanos, Eti-Lecturas - Principio de Respeto a los Derechos Humanos, Eticápsulas Igualdad y no Discriminación, La Nueva Ética Pública; Con ética logramos más - El 1, 2, 3 de la Integridad, y Conoce el Código de Ética, a través de Flyers enviados del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx, la cual promueve el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión sobre: Código de Ética de la APF - Valores; Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; Código de Ética SFP 2022 versión Electrónica; "La Nueva Ética Pública" a través de 2 Valores y un Principio del mes los cuales son: "Respeto", "Igualdad y no Discriminación" y "Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad de Género" enviados del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx." la cual promueve el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la difusión sobre "Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública y Equidad de Género", así como "PROTOCOLO de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias", a través de Flyers enviados del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx." la cual promueve La igualdad de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Unidad de Asuntos Jurídicos, a través de la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos, promovió una reforma a las Bases de Organización y Funcionamiento del RENIECYT, con el objeto de beneficiar a más sectores de la población y mantener un manejo eficiente y transparente de los recursos públicos; logrando que el pasado 11 de febrero de 2022 la CONAMER emitiera el Análisis de Impacto Regulatorio favorable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0120/2022, de fecha 25 de enero de 2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP) registra 7 plazas de carácter eventual con vigencia del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2021. Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0273/2022 de fecha 18 de febrero de 2022, la SFP valida las valuaciones de 2 plazas de Nivel M33 con motivo de la reestructura del Órgano Interno de Control en el CONACYT. Con oficio H0000/0168-O/2022 de fecha 02 de marzo de 2022, el CONACYT solicitó a la SFP, la autorización y registro de 71 plazas eventuales. La SFP autoriza mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0352/2022 de fecha 04 de marzo de 2022, y registra 71 plazas de carácter eventual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha del 03 de marzo de 2022 se envió vía correo electrónico y físicamente el oficio H0000/233-M/2022 dirigido al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, remitiendo la propuesta en la integración del Manual de Organización del CONACYT donde contiene la información presentada por las diferentes Unidades Administrativas. Mediante oficio I1300/22/034 de fecha 29 de marzo de 2022, la Unidad de Asuntos Jurídicos emite comentarios en respuesta a la propuesta enviada del Manual de Organización. El día 01 de abril del presente fue presentado ante la Unidad de Administración y Finanzas el Manual de Organización Específico de la Unidad de Asuntos Jurídicos bajo el número de oficio I1300/22/035.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Conacyt es propietario de los inmuebles ubicados en Patricio Sanz 1317, Col. Del Valle Centro, Del. Benito Juárez, Constituyentes 1046 y Constituyentes 1054, Col. Lomas Altas, Del. Miguel Hidalgo en la Ciudad de México. Además de la oficina que ocupa la Dirección Regional Noreste en Av. Parque Fundidora 501 L-61, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. Se cuenta con los Dictámenes valuatorios actualizados de los inmuebles ubicados en Patricio Sanz 1317, Col. Del Valle Centro, Del. Benito Juárez, Constituyentes 1046 y Constituyentes 1054, Col. Lomas Altas, Del. Miguel Hidalgo en la Ciudad de México. Respecto del inmueble ubicado en la ciudad de Monterrey, ya se efectuó la visita por parte de las personas designadas por el INDAABIN, el día 10 de diciembre y estamos en espera de que nos sea enviado el dictamen.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	Los inmuebles se encuentran debidamente registrados en el SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 4 inmuebles competencia del Consejo, cuentan con folio, título de propiedad y registro en el SIPIFP, con claves catastrales y pagos de predial completos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los 4 inmuebles propiedad del CONACYT se encuentran registrados correctamente en el SIPIFP. De igual manera se actualiza puntualmente la información en el RUSP. El Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación también se encuentra actualizado. El CONACYT no tiene inmuebles sin utilizar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CONACYT atiende a todas las políticas, criterios y normas de aplicación general emitidas por el Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Para dar cumplimiento a la Ley General de Bienes, la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. Además de incluir en sus procedimientos lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se Reglamentó, así como lo mencionado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales en cuanto aseguramiento, mantenimiento y conservación, arrendamiento y determinación de rentas. Se da cumplimiento a las disposiciones que promueven el uso eficiente y responsable de los bienes, como ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de Federación el 23 de octubre 2019 en los artículos: Artículo 5.- Para el caso de los inmuebles definidos en el numeral 141 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril del 2016, en todas las zonas en las cuales el importe de la renta que se pacte no rebase los $7,410.21 pesos (Siete mil cuatrocientos diez pesos 21/100 M.N.) mensuales antes del Impuesto al Valor Agregado, no será necesario obtener una justipreciación de renta. Por lo que también se cumple con las disposiciones existentes en materia de justipreciaciones. También se cumple con las solicitudes y disposiciones que el INDAABIN emite, tales como el nombramiento del Responsable Inmobiliario y el cumplimiento a la Norma 23. Además de tomar en cuenta la Tabla SMOI (superficie máxima a ocupar por la institución) y demás instrumentos normativos en la materia que permiten el ahorro en el gasto de operación, mantenimiento y conservación de los inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se ha presentado el inventario de bienes inmuebles en las sesiones del COCODI.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre 2022 se realizó la captura en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la PNT, de los distintos reportes en los cuales se manifiesta la erogación de los recursos públicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Utilización de las herramientas como el POTIC, se apoya al cumplimiento de los compromisos derivados del Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al 31 de Marzo de 2022, se han invitado a los servidores públicos a participar en el curso "Nueva Ética e Integridad del Servicio Público"; se han capacitado a 8 empleados en el curso en diferentes temas impartidos por el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 14 de marzo se difundió por correo electrónico a todo el personal infografía sobre Compromiso de No Impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 15 de marzo se difundió por correo electrónico infografía sobre Compromiso de No Impunidad 2.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 16 de marzo se difundió por correo electrónico infografía sobre Compromiso de No Impunidad 3.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 5 de marzo fue difundido a través del correo electrónico institucional infografía sobre lo que es el Conflicto de Interés, así como la invitación para realizar algún tipo de consulta o asesoría al Comité de Ética.
Combate a la	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	Con corte al 31 de marzo de 2022, se han capacitado a 30 servidores públicos en el curso "Ley de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Adquisiciones"
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	CIDESI, se apega al presupuesto autorizado en el PEF 2022
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mediante el uso extensivo de las herramientas informáticas que contribuyen directamente a reducir los costos de recursos materiales y servicios generales. Entre ellas podemos enunciar los servicios de correo electrónico, telefonía, videoconferencia, digitalización de documentos, operación de sistemas de información, dictaminación de proyectos de TI por plataforma POTIC para evitar gastos innecesarios en materia de TICs
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Cidesi no tiene ventanilla de servicios al ciudadano, los trámites de operación se encuentran digitalizados en su mayoría.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la primera sesión del COCODI, realizada el 4 de marzo 2022, en el numeral XIV .c. se presentó el reporte de las acciones realizadas en cumplimiento a la Ley federal de austeridad republicana
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión del COCODI, realizada el 4 de marzo 2022, se presentó información sobre el seguimiento de los programas presupuestarios, así como las metas e indicadores del convenio de administración por resultados
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el PTAR 2022, se contemplan los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de metas así como aquellos relacionados a prevenir actos de corrupción
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Actualmente en el CIDESI, todos los procedimientos de contratación por Invitación a cuando menos tres personas y Licitación pública, se realizan en su totalidad de manera electrónica. Por otra parte, el Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2022 fue elaborado en el mes de enero 2022 y publicado en la página oficial del Centro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Para el ejercicio 2022 el Centro se adhirió a los procesos de consolidación establecidos por el Gobierno Federal en la contratación de: Servicios de suministro de combustible para vehículos, Seguros de Flotilla Vehicular, Suministro de vales electrónicos de despensa; esto para promover las mejores condiciones para el CIDESI y el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El uso de las herramientas tecnológicas como la VPN para atención de asuntos vía remota a través de internet ya que por la naturaleza de nuestras actividades, el desplazamiento del personal que atiende los proyectos es indispensable herramientas que atiendan y cumplan a estas características.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2022, se trabajó en la difusión de temas como: Código de Ética, Conflicto de interés, Los Principios y Valores: Igualdad y No Discriminación, Respeto, Respeto a los derechos humanos, Día Internacional de la Mujer.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como parte de los compromisos del Comité de ética establecidos en el Tablero de control en el mes de enero se llevó a cabo la elaboración y aprobación del Informe Anual de Actividades 2021, así como la autoevaluación 2021 y la actualización del directorio de los integrantes del CE, en el mes de marzo se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con corte al 31 de Marzo de 2022 se cuenta con la participación de: 46 personas servidoras públicas a la Conferencia: Violencia de Género, 13 personas servidoras públicas a la conferencia: Discriminación y grupos en situación de vulnerabilidad, 35 personas a la conferencia: Habilidades Socioemocionales y Derechos Humanos y 28 personas a la conferencia: Derechos Humanos y Empresas, impartidas por la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro; además se ha capacitado 1 persona en cursos impartidos por CONAPRED.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante el uso de la plataforma HumanSite, se logra vincular la normatividad interna y la eliminación de actividades innecesarias, en apego a la establecido por la Ley.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia,	Se cuenta con la estructura organizacional registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública, además de la autorización de los puestos eventuales por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CIDESI no cuenta con contratos de Honorarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El impacto de la estructura orgánica autorizada está vinculada para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con la estructura organizacional registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se actualizaron los datos de los inmuebles en el INDAABIN
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles propiedad de CIDESI que se encuentran en condiciones de uso, presentan un aprovechamiento, total sin embargo, las medidas de confinamiento y aislamiento de los servidores públicos motivado por el covid - 19, el uso de laboratorios y áreas sustantivas se han visto afectadas para el desarrollo de proyectos y servicios científicos y tecnológicos destinados a la IP y sector público

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El CIBNOR cuenta con 2 mecanismos de participación ciudadana: Consejo de Administración y Comité Externo de Evaluación. Por la naturaleza jurídica de esta entidad paraestatal, la participación de la sociedad se da a través de la Academia en ambos cuerpos colegiados. Al interior de éstos, se busca siempre el cuidado y la vigilancia de los recursos públicos federales. Los resultados se dan a conocer a la ciudadanía a través del portal institucional, en la sección de Transparencia, y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el sistema SIPOT.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para promover la cultura de la denuncia por el mal manejo de recursos públicos, la entidad realiza difusión periódica de la Plataforma Alertadores de la Corrupción mediante correo electrónico institucional; asimismo, de manera permanente en el portal institucional se divulga el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), y los datos de contacto del OIC, así como los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas. En lo que corresponde a la atención de este compromiso por el periodo a reportar, las variaciones que resultaron de comparar las metas programadas contra los recursos ejercidos son inferiores al 10%, por lo que se considera que la entidad está cumpliendo de forma satisfactoria con sus programas presupuestarios, por lo que no hay propuesta de acuerdo para el COCODI respecto a este compromiso a reportar.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio Se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio Se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió por medio de correo electrónico al personal de la institución, la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante este primer trimestre, se recibieron 29 constancias de capacitación de cursos como el de la Ley Federal y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Archivos, Nueva Ética Pública; cursos que propician la transparencia en la gestión pública, y contribuyen a una correcta rendición de cuentas de la Institución.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	Se hizo difusión por correo electrónico institucional de las posibles faltas administrativas y sanciones a que pueden hacerse acreedoras las personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Las acciones y los materiales para difusión está programada para que sea a partir del 11 de abril al 31 de mayo de 2022, según Oficio Circular SRCI/300/240/2022 de 10 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se hizo difusión por correo electrónico institucional sobre disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Unidad de Ética de la SFP, nos informó que, debido a su reestructura, desaparecerá la Dirección de Capacitación y Difusión, que antes difundía la oferta de cursos del SICAVISP, por lo que no hemos recibido instrucción para difundir capacitación sobre este tema y otros relativos. Asimismo, con fecha 15 de marzo de 2022, enviamos correo electrónico a la SFP para reportar fallas en la plataforma SICAVISP (capacitación), sin embargo, no se ha recibido respuesta.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre que se informa, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió material enviado por la Unidad de Ética de la SFP, sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La institución dio cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de información que derivaron de las investigaciones por la presunta comisión de faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se ha cumplido con la capacitación al acreditar el curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el titular del Área de Obras y Proyectos, así como por personal del Departamento de Servicios.
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	No se remitieron denuncias o vistas a la SFP, respecto de hechos cometidos por licitantes,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	proveedores o contratistas en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se recibieron vistas o denuncias respecto de hechos cometidos por servidores públicos o particulares en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante el análisis de las necesidades del gasto real de la entidad, se toman medidas para su racionalización, destinando los ahorros generados a partidas de gasto prioritario, sin incrementar el techo presupuestal y sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.os en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como resultado de aplicación de medidas para racionalizar el gasto, son destinados en términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la entidad. Así queda de manifiesto en las adecuaciones presupuestarias compensadas que le son autorizadas al Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 5% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Hay interoperabilidad No, Se comparte información con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) No, se utilizan WEB Services con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) No, hay línea de captura, hay motor de pagos, se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, también con CURP N/A. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios de sistema de asistencia laboral N/A.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Administración de la Entidad, trimestralmente presenta un informe sobre el seguimiento en las acciones de mejora de control interno llevadas a cabo, así como de las medidas que en materia de austeridad se han implementado, a efecto de dar cumplimiento con los distintos ordenamientos que sobre la materia ha instruido el Gobierno Federal, los cuales son revisados por el Órgano Interno de Control de la entidad, la Función Pública y el CONACYT mediante las sesiones periódicas llevadas a cabo por el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con atención a las directrices que se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en las políticas públicas y en los planes y programas establecidos por el CONACYT para el sector, la entidad elabora su programa de trabajo anual, y con base en este encamina sus esfuerzos institucionales para dar atención a sus indicadores de desempeño en cumplimiento a su misión, metas y objetivos, resultados que son evaluados periódicamente por el COCODI y su Órgano de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Las variaciones que resultaron de comparar las metas programadas contra los recursos ejercidos son inferiores al 10%, por lo que se considera que la entidad ha cumplido de forma satisfactoria con sus programas presupuestarios y con el cumplimiento de sus metas y objetivos; la información será presentada en la 2a sesión de COCODI del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio Se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se llevaron a cabo las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo de Contraloría Social 2022, destacando las siguientes: Elaboración, adecuación y aprobación de los documentos normativos de CS del CIBNOR: Programa Anual de Trabajo ejercicio 2022, Esquema de Contraloría Social ejercicio 2022, Guía Operativa de Contraloría Social ejercicio 2022. Seguimiento y captura de información en el SICS.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación continúan realizándose de manera electrónica. El PAAASOP se actualiza mensualmente en el sistema de compras gubernamentales CompraNet dentro de los plazos establecidos al efecto.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se han llevado a cabo las actualizaciones mensuales en el PAAASOP, e informado a la SHCP en cuanto a la información requerida para la realización de procesos de consolidación. Se participa en el proceso de consolidación de CONTRATACIÓN CONSOLIDADA del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL; asimismo se participa en la consolidación del Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022. Se realizaron dos licitaciones electrónicas en el primer trimestre.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Se llevó a cabo la primera reunión de la COCODI en conjunto con el CONACYT y la Secretaría de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	la Función Pública a través de videoconferencia. Se enlazaron investigadores, estudiantes y personal técnico y administrativo a través de videoconferencias a nivel nacional e internacional con el fin de atender asuntos relacionados con la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este primer trimestre, se realizaron acciones de difusión por correo electrónico institucional y por banner en intranet, de material sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, tales como: respeto, respeto a los derechos humanos e igualdad de género, igualdad y no discriminación; difusión del nuevo Código de Ética; entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado y realizó durante el primer trimestre, las sesiones ordinarias y extraordinarias que le permitieron cumplir en tiempo y forma con las actividades contempladas en su Programa Anual de Trabajo. Tanto las actas de sesiones, como los documentos sustantivos del Comité, y todas las evidencias de las capacitaciones, difusiones y diversas gestiones y cumplimientos del Comité, se cumplieron y fueron cargados en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al 1er trimestre de 2022 se han llevado a cabo 20 acciones de capacitación con una participación de 46 sevidores públicos en temas relacionados con nueva etica, protección de datos personales, hostigamiento, acoso sexual, etc, así como temas para fortalecer el desempeño.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se elaboró el reporte y programa de trabajo de normas 2022, y se tiene contemplado en principio un total de 15 normas, de las cuales 14 son NIS y un NIA-NSA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se elaboró el reporte y programa de trabajo de procesos 2022, y se tiene contemplado en principio un total de 3 procesos que estarán en proceso de ajuste, así como de los Trámites y servicios que de ellos se derivan, los cuales dan un total de 4 TyS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se elaboró el reporte y programa de trabajo de procesos 2022, y se tiene contemplado en principio un total de 3 procesos que estarán en proceso de ajuste, así como de los Trámites y servicios que de ellos se derivan, los cuales dan un total de 4 TyS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1.- La Estructura Orgánica Básica vigente fue aprobada según oficio No. SRCI/UPRH/I076/2021 SRCI/UPRH/DGOR/2000/2021, del pasado 30 de diciembre de 2021. 2.- Los contratos para puestos eventuales 2022, fue autorizado con oficio 315.A.0491_DGPP del 16 de febrero de 2022. 3.- El programa de honorarios para 2022, fue aprobado por el Órgano de Gobierno según Acuerdo núm. R-CA-O-II-21-13, en la 2da sesión ordinaria celebrada de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	1.- Durante el periodo del 1er trimestre 2022 no se ha recibido información respecto a la implementación de la metodología para llevar a cabo el análisis del impacto a las estructuras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		orgánicas. 2.- Asimismo, según con lo establecido en los compromisos de Bases de Colaboración del Programa Art. 61 LFPR, el reporte del análisis del impacto de las estructuras orgánicas se realizará, a más tardar, el 15 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El MOG recientemente fue turnado la UAJ de CONACYT, para su revisión y en su defecto, turno a Órgano de Gobierno para su correspondiente aprobación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha se han actualizado las cédulas de los 8 inmuebles propiedad de la entidad en el SIPIFP en lo referente a edificaciones y se ha realizado la validación en términos de la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria y se ha solicitado el procedimiento para la realización de los dictámenes valuatorios correspondientes. Se está a la espera de la respuesta por el INDAABIN. No obstante, se cuenta con los avalúos catastrales de cada uno de los inmuebles del Centro.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la información requerida de cada uno de los 8 inmuebles, en los términos establecidos: su situación jurídica, física y administrativa. También se encuentran debidamente asegurados. Adicionalmente, se actualizaron los datos del responsable inmobiliario.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna se encuentra actualizada. Con lo que no se cuenta es con presupuesto suficiente en la partida 35102 para realizar todas las acciones de mantenimiento requeridas. No obstante se han llevado cabo diversos trabajos de mantenimiento general a infraestructura del Centro.

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se mantienen los tres mecanismos de Participación Ciudadana: 1. Comisión Dictaminadora Externa, 2. Comité Externo de Evaluación, 3. Consejo Directivo. Referencia: Navegador "Internet Explorer", https://mecanismosdeparticipacion.segob.gob.mx/es/Mecanismos/Consulta_inicio
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se proponen acuerdos, cuando se consideran que corresponden y son necesarios, los cuales se registran en el acta de sesión, así como el avance en el cumplimiento. Esto permite realizar el seguimiento trimestral o anual de los programas presupuestarios a fin de verificar la administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se documentó el Mapa y Matriz de Riesgos Institucionales, identificando aquellos que pueden afectar el logro de objetivos y metas. En el periodo que se reporta no se han identificado nuevos riesgos de alto impacto, ni se ha registrado la materialización de riesgos identificados.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Continuamente se están realizando revisiones a la gestión pública para evitar la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad en el Centro. Es primordial para la Administración en turno el cuidar que no ocurran actos contrarios a la integridad. No se cuenta con observaciones generadas, ni recomendaciones que resultaran de los actos de fiscalización de autoridades fiscalizadoras. Se solventaron en el mes de marzo de 2022 las recomendaciones/observaciones de los Auditores Externos, quedando solamente 3, mismas que fueron solventadas en el mes de abril de 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 01 de octubre del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones. En su numeral 15, inciso I, se establece que "se deberán registrar en la Bitácora "los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de 2021 y cuyo monto sea igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N) o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado compranet". Atendiendo al mencionado numeral se informa que esta entidad no ha celebrado contratos por el monto señalado, por lo que no se cuentan con contratos y operaciones registradas en la Bitácora.
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	a) Se promovió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	de la SFP, a través de un banner fijo en la intranet durante los meses de enero, febrero, marzo. b) Un banner en la página web www.cio.mx
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se publicaron los datos abiertos al 31 de diciembre, se tiene un avance del 100%.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se implementan cursos y capacitaciones de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, mediante la planeación anual que implementa el Centro y diferentes instancias gubernamentales Una de las opciones para combatir la corrupción es fomentar cada vez más mecanismos de transparencia. Los funcionarios públicos están llamados a servir a los intereses de la Nación y a ser garantes de la correcta utilización de los recursos públicos de forma transparente. Para garantizar la transparencia es imprescindible instaurar la cultura de la rendición de cuentas. Debe enmarcarse en los principios de honestidad y legalidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Recibimos de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública el material nacional para su difusión en el primer trimestre del 2022, del compromiso 1 No Impunidad. La difusión del material se realizó a través de correo electrónico, misma que llegó a todo aquel empleado que tiene cuenta activa en el Centro, así como a través de la página Intranet del Centro. El material menciona que las personas servidoras públicas debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo, cargo o comisión tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o mutilización indebidos, ya que de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación, con fundamento en el Artículos 49, fracción V, y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Recibimos de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública el material nacional para su difusión en el primer trimestre del 2022, del compromiso 2 No Impunidad. La difusión del material se realizó a través de correo electrónico, misma que llegó a todo aquel empleado que tiene cuenta activa en el Centro, así como a través de la página Intranet del Centro. El contenido del material refiere que como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar el ocultamiento de enriquecimiento ilícito y de conflicto de interés, por eso, debemos de presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 al 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	Se difundió información en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, en los medios de comunicación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	institucionales, como se describe a continuación. a) 6 correos electrónicos sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses (Rendición de Cuentas, Respeto a los Derechos Humanos y Declaración Patrimonial) b) 3 Mensajes en la Intranet sobre Ley General de Responsabilidades Administrativas y Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses (Rendición de Cuentas, Respeto a los Derechos Humanos y Declaración Patrimonial) c) 1 banner fijo que redirige a la página de Ley General de Responsabilidades Administrativas y Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El CEPCI promovió a través del Depto. de Comunicación los materiales informativos de conflictos de interés ´proporcionados por la Secretaría de la Función Pública y promovió los cursos relacionados con el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el período que se reporta no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de interés en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Centro.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron 4 correos electrónicos sobre los lineamientos generales para la integración y el funcionamiento de los CEPCI, que incluye: prevención y atención de conflictos de intereses, riesgos éticos, propósitos del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre de 2022 se dio atención a 68 requerimientos de información solicitados por el Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre del 2022, no se impartieron capacitaciones en los temas señalados en el compromiso de referencia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante este primer trimestre del 2022 se ha seguido compartiendo información con la Secretaría de la Función Pública para dar seguimiento a la denuncia de incumplimiento de Edificadora y Constructora IFECO, S.A. de C.V. y Constructora PADI, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del 2022 no se han generado hechos presumiblemente constitutivos de infracción de parte de proveedores contratados por esta entidad
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad implementó mecanismos de control de los avances y acciones realizadas y continuó promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en gasto público, apegándose al techo presupuestal del ejercicio fiscal aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad aplicable que coadyuvan a que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Se implementó la estrategia de reducir el gasto en partidas de los capítulos de materiales y de servicios de acuerdo a las medidas de austeridad y se exhorto al personal de hacer buen uso y racionalidad de los recursos, también se implementó la estrategia de restringir las compras innecesarias y/o excesivas, solo adquirir lo indispensable para el buen desempeño de las actividades sin comprometer el buen resultado de las mismas y aprovechando al máximo los servicios del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana se implementó un plan de ahorro para el ejercicio fiscal con el objetivo de disminuir los gastos y privilegiar aquellos que abonen en la realización de actividades sustantivas que sean aplicables a los programas prioritarios del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se promueve el uso de la plataforma gsuite de Google, a la cual tenemos acceso desde el último trimestre de 2019, tanto para almacenamiento y compartición de documentos, agilizando el trabajo en equipo y bajando el costo de almacenamiento electrónico. A consecuencia del trabajo a distancia, se ha tenido ahorro de papel, ya que los documentos se han trabajado de manera electrónica. Las constancias de no adeudo y otros documentos de trabajo, se realizan en formato digital. Se promovió el uso de sistemas remotos, como es el uso de las diferentes plataformas con las que cuenta el Centro. En este primer trimestre se realizaron 365 Videoconferencias, por la plataforma Bluejeans, además de las realizada por otras plataformas no centralizadas, como Google Meeting, Zoom y Teams. Tenemos un avance del 100%
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	°Se realizó un sistema para la solicitud, atención y seguimiento de guías de paquetería, terminado al 100% °Se comenzó con el sistema para la administración de proyectos de investigación. En este primer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	trimestre se realizaron las reuniones para recabar la información, hacer el análisis y generar una propuesta, misma que fue presentada a la Dirección de Investigación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se le da seguimiento constante y se informa a las diferentes instancias fiscalizadoras y reguladoras como son los COCODIS, OIC, SFP, y Órganos de Gobierno de toda la información detallada que se obtiene de la aplicación oportuna y efectiva de las medidas de austeridad que implementa el Centro, mediante reportes calendarizados y cuadros comparativos informando a cuantos bienes y/o servicios a los que se les aplicaron las medidas de austeridad por el ejercicio fiscal, describiendo las acciones de mejora y presentando el monto del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal y las partidas específicas en todos los conceptos de gasto regulado en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se informó, en el período, en base a los reportes de Desempeño, políticas internas, y diferentes programas en los cuales se promueve el uso eficiente de los recursos, así como sus objetivos y metas. Se atendió a las recomendaciones hechas por el OIC y COCODI y se llevan a cabo una mejor definición de los programas y se maximizan los recursos y se promueven los logros, objetivos y mejoras del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se da seguimiento y supervisión continua mediante reportes alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de mejora de la Gestión Pública y teniendo una comunicación directa con el OIC y con los comisarios, se dio ´seguimiento a los programas presupuestarios, metas y objetivos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, y al análisis y seguimiento de la detección y administración de riesgos
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se documentó el PTAR 2022, en el periodo que se reporta se dio seguimiento a las acciones de control planteadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se reporta avance de las acciones de control comprometidas en el Programa.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el primer trimestre de 2022 se realizó un documento que compila los cambios realizados al Manual de Aplicación General de Recursos Humanos y Organización, considerando la información del subproceso de reclutamiento y selección. Así mismo, se realizó un diagrama de flujo basado en el Proceso Planeación de los Recursos Humanos para identificar la evaluación del ingreso y promoción del personal de Ciencia y Tecnología del Centro; en este proceso tiene injerencia la Comisión Dictaminadora Externa a la cual se le considera un mecanismo de Participación Ciudadana. EL CIO cuenta con un programa presupuestal bajo la clave E003 que se refiere a la asignación de becas institucionales, programa en el cual se está trabajando la pertinencia de una contraloría social.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	Al primer trimestre del año se han reportado un total de 8 procedimientos de compra en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	plataforma de Compranet, cuales representan el 100% de las contrataciones realizadas al amparo del artículo 82 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del año 2022, se recibió la información del inicio de los trabajos de consolidación para la Contratación Consolidada de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional 2023
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer trimestre de 2022, se tienen registradas 365 videoconferencias en la plataforma BlueJeans, además de otras reuniones de trabajo por vía zoom y meeting, estas últimas son un aproximado, ya que no se tiene un administrador central de dichas plataformas. Se llevan a cabo virtualmente, todas las clases de los posgrados, los seminarios de investigación semanales, y cursos de capacitación de la Dirección de Tecnología e Innovación, por medio de la plataforma BlueJeans. Se han generado túneles seguros tipo VPN para que remotamente se pueda acceder a las revistas electrónicas con las que se cuenta suscripción. Además de accesos a servidores y sistemas hosteados en el site del Centro. El almacenamiento de archivos se ha realizado por medio de la plataforma drive de la gsuite de Google. El área de Teleinformática y Sistemas brinda atención por medios virtuales, tanto a personal como a estudiantes, se les otorga asesoría, capacitación y soporte, solo en caso de ser necesario, se agenda una cita, para la atención presencial. Se utiliza la mesa de servicios electrónica para solicitar soporte y de esta misma forma se da seguimiento, y solución. Tenemos un avance del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre de 2022 se difundió lo siguiente: a) 1 banner fijo en la página web www.cio.mx que direcciona al Código de Ética b) 16 correos electrónicos sobre el valor o principio del mes, incluyendo recomendaciones de libros y películas y eticápsulas (Nueva Ética Pública) c) 1 publicaciones en Intranet sobre el Código de Ética d) 5 correos electrónicos sobre Código de Ética e) 2 correos electrónicos sobre PCI (Acoso, hostigamiento y discriminación) f) 17 posters en pizarrones ubicados en las instalaciones del CIO sobre el valor del mes g) 8 posters en pizarrones ubicados en las instalaciones del CIO sobre Código de Ética h) 22 póster en pizarrones ubicados en las instalaciones del CIO sobre acoso y hostigamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sexual y discriminación (PCI)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se mantuvo debidamente integrado, llevando a cabo sus operaciones de conformidad con la normativa vigente, promoviendo la Nueva Ética Pública con el apoyo del Área de Comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El porcentaje de cumplimiento de este compromiso para el 1er. Trimestre fue de un 75%. De acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera, el Centro está constituido como una Entidad Paraestatal y no pertenece a la Administración Pública Federal Centralizada, por lo cual no le aplica: Concursos con perspectiva de género en 20% de plazas vacantes de niveles DA a DG; En cuanto al Programa Jóvenes construyendo el futuro se implementó un programa de capacitación en el aérea de Divulgación Científica para participar y ya se obtuvo el registro. Para la Entidad es importante atender y sensibilizarse ante la perspectiva de género y será aplicable en la contratación de las plazas vacantes del Centro. El programa anual de capacitación se cumple al 25% de acuerdo a las necesidades detectadas. Se cumplió al 75% de las evaluaciones, el personal Científico y Tecnológico en los meses de febrero y marzo fue evaluado de acuerdo sus resultados del año 2021. Se está trabajando en loso resultados de la Encuesta de Clima Laboral y en el PTCCO 2022. Las evidencias con que se cuenta son; Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera. Acta Constitutiva. Cédulas de Evaluación al personal científico, tecnológico y administrativo. Archivos de los resultados de la Encuesta de Clima, Programa de capacitación Anual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre de 2022 se cuenta con un inventario de 24 normas internas registradas en el SANI. Así mismo, se tiene un inventario de 8 procesos esenciales y de 5 normas internas con acciones de mejora y simplificación. Se tiene un 30% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre de 2022 se seguirán trabajando 8 procesos esenciales. En este primer trimestre se realizó un calendario y cronograma de actividades a desarrollar de los siguientes procesos: 1) Gestión de cursos de capacitación, 2) Atención y gestión de servicios, 3) Proceso de alumnos externos, 4) Uso de laboratorios, 5) Atención a solicitud de instituciones educativas, 6) Protocolos de investigación, 7) Rendición de cuentas y 8) Contrataciones. Se llevó a cabo un taller sobre procesos para llenado del formato Ficha de Procesos en el que participaron los responsables de los procesos del Centro, entre ellos, los aquí referidos. La información recopilada será de utilidad para el análisis de la normatividad interna y para desarrollar acciones de simplificación y mejora de los respectivos procesos. Se entregó a la titular del OIC la primera propuesta normativa para uso de laboratorios y se realizó la primera revisión de los Pobalines por parte del jurídico del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Basado en el Taller de Procesos impartido por personal del Departamento de Planeación, se acordó que cada responsable de procesos realizara su respectiva Ficha de Procesos, a la cual se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	adecuó un apartado para la normatividad y los niveles de sistematización, elementos que se estarán considerando para analizar y eliminar actividades innecesarias, así como la incorporación de tecnologías de la información. Los responsables de procesos 1) Gestión de cursos de capacitación, 2) Atención y gestión de servicios, 3) Proceso de alumnos externos, 4) Uso de laboratorios, 5) Protocolos de investigación, 6) Rendición de cuentas y 7) Contrataciones, presentaron el 28 y 29 de marzo del 2022, su respectiva Ficha de Procesos considerando estos dos nuevos apartados que permitirán vincular la normatividad interna del Centro. Se acordó delimitar la normatividad de los procesos a la normatividad interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Este compromiso se cumple al 75% en lo que corresponde a este trimestre, con el registro en el RUSP de la estructura organizacional, plazas ocupadas y vacantes, para la contratación por honorarios, se hace un análisis de las necesidades de estas plazas y se requisita un formato con la información de las contrataciones de honorarios. No se tiene autorizado la contratación de puestos eventuales, se mantienen actualizadas las Descripciones de Puestos y evitar duplicidad de funciones. Como evidencia se cuenta con los acuses del Rusp, justificaciones de contrataciones por honorarios, formatos de Resumen de honorarios, Descripciones de Puesto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se tiene un plan de trabajo para el 2°. Trimestre para la reestructuración de las direcciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El cumplimiento de este compromiso tiene un avance de cumplimiento del 1er. Trimestre es del 45%. El Manual de Organización cuenta con todos los puntos de referencia. La propuesta del Manual de Organización ya se encuentra en el área jurídica para su revisión con la modificación de acuerdo a la cancelación de una plaza de enlace, modificación del organigrama autorizado, así como el organigrama funcional con la inclusión de la Coordinación del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica del Estado de Aguascalientes para el Sector Automotriz (CITTAA) y actualización de funciones. Se cuenta con la propuesta del Manual de Organización del Centro como evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se tiene avance en este compromiso para el 1er. Trimestre. Se está trabajando en una propuesta con análisis de la estructura ocupacional y definir mejoras para seguir logrando la obtención de los objetivos y metas de la institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el primer trimestre del presente año contamos ya con los avalúos actualizados de nuestros inmuebles
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Se cuenta con toda la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles para la obtención de RFI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el primer trimestre de 2022 se informa que la entidad tiene identificados 3 tres inmuebles de su propiedad, todos ellos cuentan con título de propiedad a favor del Centro con su correspondiente folio real, por lo tanto, no hay necesidad de realizar acciones de regularización jurídica.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Centro cuenta con los espacios físicos ocupados en todas sus áreas, las cuales en algunos casos se han adaptados de acuerdo a las necesidades del Centro. Así mismo de parte de las áreas técnicas responsables se ha solicitado apoyo a instancias externas para terminar de acondicionar espacios que quedaron inconclusos por falta de recursos económicos, como el Museo de Ciencias, para lograr terminar con la obra pendiente. En el segundo trimestre del año dará inicio los trabajos de remodelación del Museo de Ciencias con apoyo económico del proyecto "Rescate y Remodelación de Espacios del Museo de Ciencias del CIO" El cual fue sometido a la Convocatoria FOP06-2020-01 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro de Investigaciones en Óptica A.C es propietario de los inmuebles que ocupa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizó el Programa Anual para el Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles 2022, de acuerdo a disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. Con el fin de iniciar el análisis de la normatividad interna que regula este tema, se tomará en cuenta el inventario de procesos del Centro que incluye el proceso correspondiente al citado Programa.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inventario actualizado de los inmuebles se encuentra publicado en su página principal https://www.cio.mx/bienes_muebles_inmuebles.php

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Primera reunión con el personal de los enlaces Institucional y Operativo para organizar plan de trabajo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que en la 1ra. sesión ordinaria del COCODI del CIESAS llevada a cabo durante el primer trimestre del presente, no se tomaron acuerdos relacionado con algún programa presupuestario autorizados del Centro.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el 2022 está conformado por tres riesgos, uno administrativo, uno financiero y uno de corrupción. Estos riesgos cuentan con ocho factores de riesgos y la programación de 22 acciones de control, que con su cumplimiento permitirá que no se concreten los riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre del 2022, no se cuentan con observaciones y recomendaciones de los diversos organismos fiscalizadores. Está en proceso la auditoría externa del ejercicio 2021.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el cuarto trimestre, se registraron 78 contratos, en la plataforma CompraNet
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se llevó a cabo la promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Conforme a la consulta realizada a la SFP este compromiso no aplica al CIESAS
Combate a la	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	En el periodo, la Unidad de Transparencia del CIESAS recibió veintitrés solicitudes de acceso a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	información, a su vez, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico recibió cinco solicitudes de información, a las cuales se les dio trámite de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública. El Comité de Transparencia realizó cuatro sesiones extraordinarias y una sesión ordinaria, en las cuales, las áreas presentaron las versiones públicas de la información localizada en sus archivos para dar atención a solicitudes de información, garantizando el derecho de acceso a la información del solicitante. Se invitó al personal de las áreas para asistir a los cursos de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y de otros cursos especializados, los cuales son coordinados y programados por personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con la finalidad de que los servidores públicos se capaciten de forma permanente en materia de derecho de acceso a la información y rendición de cuentas. Se invitó a las áreas responsables de las cargas de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia para asistir a la asesoría brindada por personal del INAI, relacionada con la integración de lenguaje incluyente en varios formatos de las fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió entre el personal del CIESAS las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se les notificó a los servidores públicos de recién ingreso, vía correo electrónico sobre la importancia de realizar su declaración patrimonial de inicio.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Debido a problemas en la plataforma SICAVISP no fue posible difundir ni llevar a cabo la inscripción durante el primer trimestre. Sin embargo, recibimos la constancia de 1 persona que se capacitó en el curso de Conflictos de Interés a finales del 2021. Asimismo se realizó la carga en el Sistema SSECCOE del registro de capacitación del 1er trimestre del 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022 ninguna persona ha solicitado asesoría al CE sobre conflictos de interés
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre, por parte del Comité de Ética del CIESAS, se diseñaron y difundieron 3 cápsulas informativas sobre el tema de Conflictos de Interés; asimismo, se difundieron 2 cápsulas más enviadas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	1. Número de requerimientos recibidos. 11 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 11 3. Número de prórrogas solicitadas. 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó la consulta de cursos; sin embargo, por la excesiva carga de trabajo no ha sido posible tomar algún curso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Sin avances a reportar en el periodo. NOTA: A la fecha no ha habido actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Sin avances a reportar en el periodo. NOTA: A la fecha no ha habido actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Centro se ajusta al presupuesto asignado en la actividad M001 "Actividades de apoyo administrativo", donde, se puede visualizar que el 99% del presupuesto se encuentra asignado al capítulo 1000 "Servicios Personales", por lo que, se ejerce conforme a la ejecución de la nómina y contratación de los seguros, principalmente. Como estrategia se busca que los recursos de este programa presupuestario se reasignen dentro de la misma actividad, y en base a las particularidades de cada ejercicio fiscal, así como las necesidades de las áreas. Se Presenta el archivo Excel que cada trimestre se entrega en cada Sesión del COCODI del CIESAS denominado "C_1_3_Concentrado presupuestal_1T-2022", donde se visualiza el ejercido y avance de esta actividad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso de herramientas tecnológicas para la operación de tipo sustantivo y administrativo ha continuado funcionando de forma normal con el aprovechamiento de las mismas y manteniéndolas disponibles para todo el centro.
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	Durante el primer trimestre del 2022, se continuó con la digitalización de libros para su venta en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	línea. en los tres primeros meses se digitalizaron y pusieron a la venta cuatro libros.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al primer trimestre del presente, se informa que no se han realizado adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios, así como a la estructura programática vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	* Se Presenta el archivo Excel que cada trimestre se entrega en cada Sesión del COCODI del CIESAS denominado "C_1_3_Concentrado presupuestal_1T-2022", donde, se visualiza el avance de los programas presupuestarios al primer trimestre. * Se realizaron adecuaciones para reorientar el presupuesto autorizado con la finalidad de ejercer el mismo, en base a las necesidades reales del Centro y conforme a las solicitudes de las áreas, es importante señalar, que estos movimientos presupuestarios solo afectan al Programa E003 Investigación científica, desarrollo e innovación. *Se llevaron a cabo reuniones con las áreas sustantivas y administrativas para ver el presupuesto del ejercicio 2022, así mismo se dieron atención de correos, solicitudes de suficiencia presupuestal, requerimientos de pago, comprobaciones y actividades relacionadas al Departamento de Presupuesto. *Las acciones presentadas son meramente presupuestales, ya que las áreas ejecutoras del gasto son las encargadas de ejercer el presupuesto en base a sus programas de trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el 2022 se identificó un riesgo de corrupción "Contrataciones operadas indebidamente", cual tiene identificado tres factores de riesgo, los cuales se van a atender con siete acciones de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Capacitación en materia de Contraloría Social con el propósito de implementar al Comité de Contraloría Social en la institución
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Actualmente los procedimientos de contratación en su mayoría se efectúan de forma electrónica, así también el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información de los procedimientos se publican de manera oportuna y en los tiempos establecidos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el presente trimestre el CIESAS, no realizo Contrataciones Consolidadas, sin embargo se adhirió al Contrato Marco del Servicio de Internet Corporativo para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Continúa aprovechándose el desarrollo de reuniones no presenciales como elemento primordial para llevar a cabo el trabajo de todo el centro. Estas reuniones involucran a personal de todas las sedes en el interior del país, sin necesidad de traslados o gastos adicionales para su desarrollo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2021, se diseñaron y difundieron, a través del Comité de Ética 11 cápsulas informativas sobre la nueva ética pública, más 10 elaboradas por la Unidad de Ética. Asimismo, se difundieron 2 invitación para que las personas de la comunidad del CIESAS tomaran el curso en línea "Nueva ética e Integridad en el Servicio Público" y alguno de los que brinda el programa "En línea con la igualdad" de El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre el Comité de Ética celebró 2 sesiones: Primera sesión extraordinaria: 14 de febrero, en la cual se dio atención a una petición ciudadana. Primera sesión ordinaria: 02 de marzo, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 y el Tablero de Control para la Evaluación Anual de Cumplimiento. Asimismo se tomó de conocimiento el resultado de los indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En este primer trimestre se ha dado seguimiento a la actualización de los convenios de servicio social con la UNAM Y IPN por parte del Departamento de Recursos Humanos. Respecto a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, durante el primer trimestre asistimos virtualmente a la entrega de resultados de la APF el día 11 de marzo del 2022. Actualmente se está trabajando en el análisis, elaboración de gráficas, tablas, redacción de prácticas de transformación, etc. para su registro y entrega en el mes de abril, de acuerdo a las fechas establecidas por la Secretaría de la Función Pública. En cuanto a las acciones de capacitación, se informa que durante el primer trimestre del año, no se ha llevado a cabo ningún curso.
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	Se llevó a cabo un análisis de conciliación del inventario registrado en el Sistema de Normas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	Internas de la APF (SANI) contra las normas internas del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Con el propósito de que ambos sistemas reflejen el mismo número de las Normas internas del CIESAS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está llevando a cabo el análisis de las 12 normas internas que están en proceso de incorporación en el SANI, con el propósito de que estén apegadas a la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre ha sido aprobada y registrada la estructura del CIESAS ante la Secretaria de la Función Publica, a través del sistema RHnet. Carga de contratos de honorarios Asimilados a Sueldos y Salarios capítulo 1000, en el sistema de la Secretaría de la Función Pública de Rhnet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) que el Manual de Organización se encuentra en actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se presentaron acuerdos ante el COCODI sobre las insuficiencias en el desempeño de las responsabilidades.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al corte del presente reporte, está por realizarse la acción de la norma 23 en el Sistema de Inventario de INDAABIN. Dicha acción también se realizará durante el 1er trimestre.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	A la fecha se mantiene actualizado el Sistema de Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en virtud de que no ha habido altas y/o bajas.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	A la fecha el CIESAS, tiene regularizado todos sus bienes inmuebles, mismos que son ocupados de forma legal y se cuenta con la certeza jurídica respecto de la acreditación de la propiedad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	A la fecha todos los inmuebles son aprovechados por el CIESAS al 100% y está por realizarse la acción de la norma 23 en el Sistema de Inventario de INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A la fecha se tiene en arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle Morelos, Numero 822 Oriente, Colonia Centro de Monterrey, Nuevo León, el cual es utilizado para las oficinas de la Unidad Regional Noreste del CIESAS, formalizado mediante Contrato Plurianual No. UN-004-2020.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	A la fecha se cuenta con los Estándares de Calidad en Mesa de Servicios 2021
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con la relación de los inmuebles actualizado.

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre del año se llevó a cabo la reunión del Comité Externo de Evaluación del Centro, en donde se presentaron las recomendaciones derivadas de la evaluación del Centro, cabe señalar que dicho comité es parte de los mecanismos de participación ciudadana que el Centro posee.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera Sesión Ordinaria Celebrada el 04 de marzo se propuso acuerdo de seguimiento a los programas presupuestarios, quedando registrado con el folio S-CD1-OI-20224-1.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre se solventaron favorablemente dos observaciones de la auditoría 07/2021 "Obra Pública", asimismo se notificaron dos observaciones de la auditoría 01/2022 "Recursos Humanos" que tienen fecha compromiso el 16 de mayo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En cumplimiento del acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones en la Bitácora Electrónica del Seguimiento de Adquisiciones (BESA), por los contratos con vigencia a partir del 18 de Octubre de 2021, al respecto se informa que en el trimestre a reportar no se contaron con contratos iguales o superiores a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre se difundió la página de Ciudadanos Alertadores contra la Corrupción, a través de medios electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Como parte de las acciones para el Gobierno Abierto, en el ámbito de competencia del Centro, se participa en el tema de Ciencia Abierta, haciendo disponible a todo público los resultados de su quehacer científico y tecnológico. Al término del primer trimestre de 2022 se cuenta con 1890 registros de diversos tipos de publicaciones generados por el centro, como tesis, artículos de investigación, capítulos de libros, informes técnicos y patentes, en el Repositorio Institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre, se integró y envió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2022, el cual consta de 51 cursos a acreditar durante este ejercicio por parte de personal operativo, mandos medios y un mando superior. Asimismo, se capacitó a personal de Recursos Humanos en la carga de la información de los formatos del SIPOT a cargo del departamento, por cambio del personal.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Los días 07, 09 y 30 de marzo, se publicó el material de difusión enviado por la SFP en el boletín electrónico interno de la Institución.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Los días 07, 16 y 30 de marzo, se publicó el material de difusión enviado por la SFP en el boletín electrónico interno de la Institución.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	Los días 07, 25 y 30 de marzo, se publicó el material de difusión enviado por la SFP en el boletín electrónico interno de la Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre 2022, se difundieron diversos materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre del 2022, se recibieron cuatro solicitudes referente a alguna investigación administrativa, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre no se tuvo conocimiento de cursos proporcionados por la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre, se publicó el oficio DA085/2022 los días 11 y 25 de marzo, sin embargo no se tuvo conocimiento de alguna denuncia en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se identificaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción en este trimestre, por lo que no hubo documentos comprobatorios que remitir a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Durante el trimestre se ha mantenido las acciones para racionalizar el gasto a través de compras consolidadas, reducción de adquisiciones de materiales y servicios al mínimo indispensable

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	cuidando no afectar el cumplimiento de metas. se han fortalecido igual los ahorros al realizar contrataciones a través de licitaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como parte de los ahorros identificados, se ha recanalizado los recursos a las partidas que apoyan las acciones sustantivas como por ejemplo, para la adquisición de suscripciones a revistas científicas. Al cierre del primer trimestre se han realizado 1 adecuaciones interna.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022 continua el uso de tecnologías en procesos sustantivos como el de Docencia en el cual, durante el primer semestre continuará con la impartición de clases a distancia. Adicional, se continuo con el empleo el uso de la firma electrónica en trámite internos como las actas de calificación de posgrado y el uso de herramientas de soporte remoto para incidentes de soporte de TI.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se continuó con el uso de la firma electrónica avanzada en procesos internos, como son permisos, dictámenes, actas de calificación de posgrado, títulos electrónicos y firma de actas de grupos internos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se obtuvo la aprobación del POTIC 2022. En este sentido, se continúa el esquema de mantener al mínimo los servicios en materia de TIC contratados, como medida de austeridad, como es el caso de la contratación de impresoras cuyo proyecto considera una contratación multianual bajo contrato Marco.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Centro informa regularmente y, conforme a lo establecido, a la cabeza de sector CONACYT sobre el avance y grado de cumplimiento de los indicadores, incluyendo análisis de los resultados y desviaciones a lo programado. Al primer trimestre, se atiende al cierre de los indicadores del año 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión de COCODI celebrada el 04 de marzo, se presentó el cierre de los programas presupuestarios así como el cumplimiento de las metas e indicadores, de igual forma se estableció acuerdo para mantener este seguimiento y análisis durante el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la primera sesión de COCODI se hizo referencia a fortalecer este proceso de identificación de riesgos, la primera convocatoria se llevará a cabo en el mes de abril.
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	En el primer trimestre de 2022, desde el quehacer del Centro, se tuvo acercamiento con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	comunidades para considerar sus percepciones y mejorar la eficiencia y eficacia en la ejecución de proyectos de ciencia y tecnología, como es el caso del proyecto "Propuesta interdisciplinaria de vivienda sustentable para reducir la vulnerabilidad social de la población periurbana de la ciudad de Mérida, Yucatán".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al primer trimestre del ejercicio 2022 se tiene un contrato que proviene de una Licitación Pública Consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un contrato bajo el amparo de Contratos Marcos, se realizaron 2 contratos de Licitación Pública por parte del CICY. Se tiene el registro de 24 contratos en la plataforma de CompraNet. Se mantiene actualizado a los usuarios de CompraNet en apego a los procesos establecidos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El 27 de Enero de 2022 se reportó el Programa Anual de Adquisiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre del año se reporta un total de 572 sesiones de videoconferencias. Estas sesiones incluyen sesiones de clase que los profesores-investigadores solicitaron como medio para impartir las materias a los alumnos, reuniones con comités académicos de la unidad, reuniones de trabajo de grupos y unidades de investigación, eventos de difusión y divulgación. Se continua la promoción del uso de TEAMS como herramienta de colaboración en grupo y a distancia entre el personal del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron publicaciones a través del correo electrónico con contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, conflictos de interés y código de ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se celebraron la primera sesión ordinaria y la primera sesión extraordinaria del CEPCI, en las que se instaló el nuevo CEPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre 2022 el plan estratégico de la Institución se encuentra en actualización resultante de la retroalimentación recibida por parte de la comunidad del Centro. Las acciones vinculadas para la mejora y simplificación de procesos sustantivos y mejora de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		normas internas han permanecido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre 2022 se ha avanzado sustancialmente en la conformación del inventario de proceso y normativas, en el que se han identificado más de 50 procesos y normativas, mismo que se espera concluir durante el segundo trimestre del 2022. Adicional, se ha dado inicio a la identificación de la interrelación entre los procesos y las normativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se concluyen las gestiones correspondientes conforme a los requerimientos de nuestra Institución: a) estructuras organizacionales, se encuentra actualizada. b) contratos de honorarios, se realizaron las gestiones requeridas para la autorización de los contratos correspondientes a recursos fiscales y propios. c) puestos eventuales, se realizaron las gestiones por medio de la Coordinadora de Sector y se ha obtenido el dictamen de aprobación de los eventuales de enero a diciembre del 2022. Se realiza en el sistema RhNEt, de Servicios Personales MSSN, los movimientos actualizados de la plantilla, así como de los contratos de eventuales y honorarios, dichos movimientos se realizan en conjunto y a solicitud de la Coordinadora de Sector CONACYT, en apego a los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre 2022, continúan las gestiones en apego a la actualización de la estructura orgánica, misma que se ha visto afectada en disminución en apego al memorándum del 3 de mayo del 2019 de la Ley de Austeridad, emitido por el Presidente de la República.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A finales del primer trimestre se concluyeron las manifestaciones del Edificio de Guerrero, por lo que se programa para el segundo trimestre de 2022 solicitar los Dictámenes valuatorios de los inmuebles.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante este trimestre que se reporta los Bienes Inmuebles identificados y enlistados cuentan con la información actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante este trimestre, la información de los Bienes Inmuebles identificados y enlistados, se mantiene actualizada contando con lo necesario (folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal) así como la información del apartado de Trámites y Ocupaciones.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante este trimestre, la información de los Bienes Inmuebles identificados y enlistados, se mantiene actualizada la información en el SIPIFP relativa al aprovechamiento, el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, Disponibilidad, Aprovechamiento, Condominio, Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico y Uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		específico.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante este trimestre, no se tuvo con la necesidad de requerir arrendar un Bien Inmueble, en consecuencia no fue necesario consultar al INDAABIN acerca de la disponibilidad inmobiliaria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión de COCODI celebrada el 04 de mayo, dentro del apartado de desempeño institucional, se presentó el inventario de los bienes inmuebles con las características de su situación jurídica, registro catastral, aseguramiento, etc.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 1er trimestre se tomó el acuerdo COCODI/O/I/22/07S en el que los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el Seguimiento al Desempeño Institucional, con el acuerdo de dar seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Ningún programa presupuestario presentó variación superior a los 10 puntos porcentuales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Durante el 1er Trimestre 2022 se solventaron 5 observaciones por parte del OIC. Del inventario Inicial de siete, se determinó una, se solventaron 5, quedando 3 pendientes de solventar: Dos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	la DIID y una de la Subdirección de Recursos Humanos. Durante este trimestre no hubo observaciones de otras instancias.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 85 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $178´602,418.93 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 85 Porcentaje respecto del total de contratos 100% Monto de los contratos en bitácora: $178´602,418.93 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 73 Porcentaje: 86% Monto de los contratos: $10´607,381.31 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 12 Porcentaje: 14% Monto de los contratos: $167´995,037.62 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos:$____ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: ____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 85 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $178´602,418.93
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas: artículo 49 fracción V y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas: artículo 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones: artículo 7 fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 1er trimestre no hubo solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 1er trimestre del ejercicio 2022 el personal a cargo de las contrataciones acreditó haber tomado curso en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en Compranet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre 2022, no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, relativas a hechos o actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones normativas en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 1er trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron a la Secretaría de la Función Pública, hechos presumiblemente constitutivos de infracción (denuncias).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio del gasto en el primer trimestre se llevó conforme al PEF aprobado para 2022, se tuvieron 2 adecuaciones compensadas en recursos fiscales para dar suficiencia a partidas que lo requerían para dar cumplimiento a metas y objetivos del Centro, cumpliendo las medidas de austeridad y racionabilidad sin incrementar las actividades administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	Durante el primer trimestre de se llevó el gasto conforme a lo aprobado, se realizaron 2 adecuaciones compensadas en recurso fiscal necesarias para dar solvencia a partidas que lo requerían para dar cumplimiento a las diversas necesidades del Centro respetando las medidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	de austeridad y disciplina presupuestaria, las partidas que se disminuyeron no sufren presión de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo: Microsoft 365 y Oracle, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte para MS 365 a través del personal técnico DT. Para Oracle, personal DT administra y desarrolla las aplicaciones y bases de datos institucionales, 100% operativo. Almacenamiento en Centro de Datos: infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte con desarrollo e implementación de sistemas opensource para almacenamiento en centro de datos institucional, 100% operativo y mismos costos. Servicios en la Nube: Google Workspace for Education Fundamentals (Sin costo), N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, soporte y administración por personal DT, 100% operativo, sin costo. Servicios de Internet: un enlace de 1Gbps en Ensenada y un enlace de 250Mbps en cada una de las Unidades Foráneas, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, 100% operativo y mismos costos. Transición a IPv6: se está evaluando la ruta de transición a Ipv6, N/A interoperabilidad, se prepara plan de transición a IPv6, 5% Formación de comité y grupo técnico. Redes: Red de datos interna del CICESE, en Ensenada y en las tres Unidades Foráneas, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte toda la gestión de la red interna se realiza por el personal de la institución, 100% operativo y mismos costos. Seguridad de la información: infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte la gestión de la seguridad de la información es supervisada por personal de la institución, 100% operativo y mismos costos. Correo Electrónico: infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte con desarrollo e implementación de sistemas opensource para servicio de correo institucional hospedado en centro de datos institucional, 100% operativo y mismos costos. Servicios de Comunicación: servicio de plataforma de videoconferencia y servicio de telefonía IP, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte la red interna de telefonía es gestionada por personal de la institución, 100% operativo y mismos costos. Sistemas de Control de Gestión: desarrollo propio iSecBay, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte el sistema de gestión de la seguridad es un desarrollo propio de la institución, 100% operativo y en mejora permanente, mismos costos. Sistemas de Nómina: infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte gestión por personal DA, 100% operativo y mismos costos. Servicios Complementarios: mesa de servicios de Telemática y portal de reservaciones para videoconferencias, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte ambos sistemas son desarrollos propios de la institución, 100% operativo y en mejora permanente, mismos costos.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	En el 1er trimestre de ejercicio 2022 se realizaron acciones para reducir los consumos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	combustibles, energía eléctrica en todo el Centro. Estas acciones y otras adicionales como que se no ejerció presupuesto en propaganda ni tiene contemplado ejercerlo. No se adquirió o arrendó ningún vehículo nuevo para ser asignado a los servidores públicos; El parque vehicular del CICESE está destinado estrictamente al desarrollo de las actividades sustantivas oficiales del Centro. Todo esto se informa en el COCODI, la Junta de Gobierno y la CONUEE.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se programa el presupuesto de conformidad con el PEF y el calendario, en este primer trimestre se reporta un subejercicio de un 22.94% de lo programado, esto se debe a que se han recibido recursos que se ejercerán después del primer trimestre principalmente por las necesidades y actividades de los proyectos de investigación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2022 se llevó el gasto conforme a lo aprobado, las 2 adecuaciones compensadas que se realizaron en recurso fiscal en capítulos 1000, 2000 y 3000 apoyarán a llevar el presupuesto de una manera óptima y alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron 5 riesgos, mismos que se establecieron en la Matriz de Riesgos y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 y se les está dando seguimiento a efecto de implementar mecanismos de control. Los riesgos son: becas internas desarrollado con un sistema obsoleto, para el cual se está diseñando e implementando un nuevo sistema de gestión; portal interno desarrollado con un sistema obsoleto, para el cual se está desarrollando un nuevo portal; presupuesto controlado de manera ineficiente, para el cual se elaboró un procedimiento y se actualizaron los sistemas contables y presupuestales; adquisiciones de bienes y servicios registrados contablemente de forma incorrecta en fondos a reserva de comprobar, para el cual se está actualizando el reglamento de fondos a reserva de comprobar adecuando los conceptos y haciendo precisiones acorde a la normatividad aplicable; y activos fijos controlados ineficazmente, para el cual se están realizando actualizaciones en el sistema de activos fijos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se llevaron a cabo diversas licitaciones para contratar servicios generales, todas ellas privilegiando el mecanismo de licitación electrónica a través de Compranet, observando los tiempos establecidos para publicaciones de convocatorias y el procedimiento de licitación. Se realizó la publicación del PAAASOP 2022 en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	En el trimestre de 2022 las contrataciones de Servicios de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional y la de Servicios del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio 2022" se realizaron de forma consolidada. Se está trabajando en consolidar de la misma forma por ejemplo en conceptos como arrendamiento de vehículos terrestre automotores, derechos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	uso de software Microsoft para los CPI´s, el licenciamiento de Oracle y el servicio de Internet corporativo, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre del 2022 se realizaron o tendieron mediante videoconferencia: 23 Exámenes de grado, con ello se evitó el traslado de integrantes externos de los comités. 28 Reuniones ejecutivas en las cuales los servidores públicos con cargos directivos evitaron el traslado. 19 Platicas o conferencias, con lo cual se evitó la movilización del personal involucrado. Así también se realizaron 2557 sesiones de videoconferencia las cuales disminuyeron las necesidades de traslado y apoyaron en el resguardo del protocolo ante la pandemia de la COVID-19. Como parte de las acciones de impulso a la utilización de herramientas para las reuniones por videoconferencia, se mantiene en mejora constante el portal de reservaciones para videoconferencias desarrollado en el CICESE y se ha generado el formato para la planeación de eventos virtuales o híbridos. Se capacitó a personal de la Dirección de Estudios de Posgrado en la utilización de las plataformas y equipos de videoconferencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se han difundido los valores correspondientes a los meses de Enero (igualdad y no discriminación), Febrero (respeto) y Marzo (igualdad de género) 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI ha llevado a cabo una sesión ordinaria en el primer trimestre 2022, ha iniciado con las actividades establecidas en el PAT 2022, ha difundido los valores correspondientes de los meses de Enero, Febrero y Marzo y ha registrado debidamente en el SSECCOE las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1. Nuevo- Liberación de todos los módulos (solicitud de abastecimiento nacional y extranjera, ventanilla y pedimentos de importación) del Sistema de Adquisiciones en ePISA. Avance: 100% 2. Nuevo- Migración del módulo de mensajería para registro y seguimiento de los paquetes de mensajería que se manejan en el Centro. Avance: 60% 3. Mejora Adecuaciones al módulo de traspasos y transferencias para manejo de ejercicios contables diferentes. Avance: 100% 4. Nuevo Liberación del módulo para generación de solicitudes de servicios y su seguimiento, así como reportes en ePISA. Avance: 100% 5. Nuevo Implementación de un sistema para la gestión del archivo de las pólizas contables. Por el momento se está trabajando en la parte de análisis y diseño. Avance: 30%. 6. Nuevo Implementación de un módulo para la consulta de facturas electrónicas ligadas a trámites del Centro que se manejan en los Sistemas Administrativos. Avance: 30%. 7. Mejora Al módulo de otros compromisos se le agregará la funcionalidad para el manejo de comprobación por medio de facturas electrónicas. Avance: 30%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los bienes inmuebles propiedad del CICESE cuentan con su respectivo avalúo. Estos avalúos están registrados en el INDAABIN. En el presente ejercicio fiscal se tiene programada la actualización de estos avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad del CICESE se encuentran inscritos en el SIIFP. De la misma forma se encuentra actualizado el dato del responsable inmobiliario, conforme a lo establecido en la normatividad correspondiente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el 1er trimestre del ejercicio 2022 se ha dado seguimiento a acciones legales tendientes a lograr la recuperación del inmueble propiedad del CICESE que se encuentra ocupado ilegalmente. Se suscribió contrato con Abogados Litigantes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre de 2022 se realizaron recorridos de inspección a los diversos inmuebles del CICESE, para identificar acciones a realizar para el mejor aprovechamiento de las instalaciones, como ventanería (iluminación y ventilación) en espacios destinados a las actividades de investigación y administración.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En 2022 los arrendamientos contratados por CICESE, son los estrictamente necesarios para el desarrollo de investigación y cumplimiento de las condiciones generales de Contrato Colectivo de Trabajo en vigor. Con cargo a cada proyecto por ejemplo en Tuxpan, Bahía de los Ángeles, donde CICESE no tiene sedes. El único arrendamiento que utiliza la administración se relaciona con la prestación del servicio de guardería infantil como prestación establecida en el CCT.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el primer trimestre del ejercicio 2022, la normativa interna tiene implementados procedimientos para ejecutar acciones de mantenimiento y conservación de las diferentes instalaciones, con lo que se preserva el patrimonio federal. Se lleva a cabo a atención permanente de solicitudes de mantenimiento mayor y menor a los diferentes inmuebles del CICESE, para mejorar el aprovechamiento de las instalaciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 1ra sesión de COCODI del ejercicio 2022 se presentó el listado de los inmuebles propiedad del CICESE, donde se anotan los datos correspondientes a ubicación geográfica, clave catastral, monto registrado, etc...

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El CIAD de manera periódica y constante a través de medios de difusión promueve mecanismos de participación para combatir la corrupción
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Dado que aún no se ha llevado a cabo la primera reunión del COCODI correspondiente al primer trimestre del 2022 no existen acuerdos pendientes de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La entidad cuenta con su Matriz de Riesgos Institucional incluyendo riesgos de posibles actos de corrupción. La matriz 2022 cuenta con 19 riesgos involucrando a las áreas sustantivas y administrativas de la Entidad para la realización de la matriz actual
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Entidad cuenta con una matriz de riesgos de corrupción con la finalidad de identificar aquellos actos o procesos vulnerables que podrían incurrir en actos de corrupción Dicha matriz cuenta con acciones implementadas para evitar la materialización de los posibles actos, así como su seguimiento durante todo el año
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Departamento de Adquisiciones del CIAD realiza todos sus procesos de adquisición de bienes y servicios a través de la plataforma de Compras Gubernamentales Compranet
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de comunicados y difusión se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertados Internos y Externos de la corrupción
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El CIAD le da seguimiento constante a los compromisos derivados de los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México
Combate a la	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	El CIAD continuamente se encuentra promoviendo la impartición de cursos a través de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	plataformas como el INAI, o la SFP. Durante este trimestre se llevaron algunos cursos a través del CEVINAI
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través del correo electrónico se difunden los siguientes temas: SFP | LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN DE conducirse CON RECTITUD SFP | DESATENDER INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON TUS FUNCIONES LABORALES PUEDE CONSTITUIR UNA FALTA ADMINISTRATIVA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TIENEN PROHIBIDO INTERVENIR EN ASUNTOS RELACIONADOS CON FAMILIARES CONOCE LOS ARTÍCULOS 63 BIS Y 75 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEBEN DE REALIZAR SUS TAREAS EN APEGO A LA LEGALIDAD ES IMPORTANTE CONOCER LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CONOCE EL PRONUNCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el año se difunde a través de comunicados y recordatorios la importancia de que los Servidores Públicos de la Institución cumplan con su declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de comunicados el CIAD envía de manera mensual avisos relativos a la Ley de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de ética ha realizado la invitación al personal de CIAD a realizar la capacitación que ofrece la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre no se presentó ninguna consulta por parte del personal de CIAD sobre temas de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el presente trimestre el CE se difundieron material sobre sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses enviado por la Secretaría de la Función Pública
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el PRIMER trimestre 2022, no se realizaron solicitudes de información sobre alguna investigación administrativa por parte de la instancia fiscalizadora
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Subdirección de Recursos Materiales, el Departamento de Adquisiciones y el Departamento de Obra Pública del CIAD se capacitan a través de las capacitaciones ofrecidas por la plataforma de Compras Gubernamentales Compranet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre la institución no ha tenido casos de actos o hechos donde se requiera infraccionar a algún proveedor o licitante.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se han presentado casos aplicables a este compromiso
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CIAD de manera constante toma medidas de racionalización del gasto como, por ejemplo, se da prioridad al arrendamiento de vehículos y servicio de copiado desde hace varios años, obteniendo con ello reducción en los costos en comparación con la adquisición. No se paga el servicio de celulares a ningún servidor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		público, se promueve las adquisiciones de bienes y servicios a través de licitaciones públicas para obtener los mejores precios del mercado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la reducción del presupuesto anual, no hay ahorros generados
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CIAD cuenta con las necesarias tecnologías de la información para apoyar en el desarrollo de las actividades sustantivas y administrativos. Se cuentan con un programa integral para realizar las adquisiciones, pagos y actualización del activo fijo; se tienen los servicios para mantener la información resguardada y actualizada como fortinet, antivirus
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El CIAD otorga de manera digital algunos trámites y servicios requeridos por la comunidad con la finalidad de agilizar los procesos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad se presentan de manera semestral durante las reuniones de Órgano de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El CIAD da seguimiento al Plan de Desarrollo del Gobierno Federal, así como a su Programa de Trabajo Interno que va en concordancia con el apoyo de políticas y programas para el uso eficiente de los recursos públicos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para este trimestre no hay Programa Presupuestario vigente
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El CIAD cuenta con la Matriz de Riesgos Institucionales que incluyen los riesgos de corrupción así como las acciones que podrían prevenir su materialización
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	El CIAD a través de los documentos internos que maneja para comunicados a proveedores, clientes y sociedad, invita al combate a la corrupción y al uso correcto de los recursos públicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El CIAD lleva a cabo un gran número de licitaciones públicas y concursos de invitación a cuando menos tres personas a través de la plataforma de Compras Gubernamentales Compranet, Los licitantes y proveedores tienen acceso a la información de las adjudicaciones directas también a través de esta plataforma
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El CIAD de manera trimestral revisa los contratos consolidados que actualmente pone disponible la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda con la finalidad de obtener mejores costos para la Institución
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este trimestre y aún con la contingencia del Covid19, el CIAD por seguridad del personal está trabajando desde casa, se han utilizado de manera exponencial las herramientas tecnológicas vías remoto y otros instrumentos de comunicación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre y de manera constante (semanal) se difunden y divulga información relacionada con la nueva ética pública, la cual llega a los servidores públicos a través de medios remotos de comunicación como el correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética del CIAD se encarga de promover y difundir la nueva ética publica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Dentro de su Manual Interno de Organización se tocan puntos importantes como la perspectiva de género y el fomento a la diversidad e inclusión
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El CIAD cuenta con una normateca donde se encuentran de manera digitalizada las normas internas y de procesos esenciales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A través del SANI que es un comité que revisa las normas internas, este promueve e impulsa que estas sean puntuales y simplificadas, eliminando la burocracia innecesaria que no marca la Ley con la finalidad de que se identifiquen de manera clara los procesos internos de la Institución para el logro de las metas y objetivos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El SANI coadyuva con las áreas para que las normas internas no contengan actividades innecesarias así como incorporar sistemas electrónicos que faciliten su desarrollo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En seguimiento a la aprobación de estructuras, el 15 de julio de 2020, se sometió ante Conacyt el escenario "Estructura 20202007091412" para autorización y registro, derivado de la reubicación al ramo 23 de las 3 plazas de Dirección de Área del CIAD
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se finalizó el análisis de la estructura orgánica del CIAD, aún falta por profundizar, pero se tiene dentro de los pendientes que tendrán un avance este año
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual se encuentra actualizado en este trimestre
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se ha notificado al COCODI sobre el seguimiento al Manual de organización del Centro
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se da cumplimiento a las normas aplicables para el uso y aprovechamiento de los inmuebles las cuales son reportadas a través de la plataforma INDAABIN
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El CIAD envía la información física y administrativa a través de la plataforma del INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	El CIAD actualmente está llevando a cabo la regularización de un espacio no ocupado que se encuentra dentro de sus instalaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se da cumplimiento a las normas aplicables para el uso y aprovechamiento de los inmuebles las cuales son reportadas a través de la plataforma INDAABIN
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CIAD tiene ocupada y aprovechada todas sus instalaciones, sin por el momento requerir de arrendar algún inmueble
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualiza de manera anual las acciones para la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles del CIAD
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El COCODI no solicita dentro de sus puntos el inventario actualizado, sin embargo, el CIAD cuenta con este, así como su registro catastral y aseguramiento

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el primer trimestre del ejercicio 2022 no se generaron acuerdos de seguimiento a los programas presupuestarios de CentroGeo, debido a que no hubo una variación superior a 10 puntos porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas; sin embargo, de manera trimestral se presenta el informe de evolución presupuestal de dichos programas, donde se puede dar seguimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al periodo el CentroGeo no ha reportado nuevos riegos de alto impacto, con independencia de los reportados a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante oficio CentroGeo/OIC/031/2021 el titular del Órgano Interno de Control notificó que al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se tienen pendientes de solventar 2 observaciones derivadas de la auditoría A04/800/OIC/2021, y 4 observaciones derivados de la Auditoría Externa de Estados Financieros; todas las observaciones están en proceso de atención para solventarlas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin información a reportar en el período, debido a que ninguna de las contrataciones realizadas del 1 de enero al 31 de marzo, están dentro del monto solicitado para reportar en el sistema BESA
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el Portal del CentroGeo se encuentra el micrositio del OIC, con contenido de difusión de campañas de la SFP, entre ellas Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Directorio y Facultades. Adicionalmente, por medio de carteles informativos y correos electrónicos, el OIC difundió los medios por los que se abren espacios participativos para la ciudadanía (alertadores internos y externos de la corrupción).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En materia de capacitación al concluir el primer trimestre 2022, mediante correo electrónico se realizaron invitaciones a la comunidad del Centro, para participar en cursos en línea, gratuitos en materia de género, conflicto de interés y ética y acceso a la información pública. En cuanto al tema de Transparencia y Protección de Datos Personales, la Unidad de Transparencia del CentroGeo, elaboro el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2022, del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C,; en este sentido 2 servidores públicos de estructura participaron en los cursos: "Clasificación de la Información" "Introducción a la Ley General de Archivos". Asimismo y de acuerdo a la naturaleza de este Centro Público de Investigación, se realizaron más de 30 actividades de difusión y divulgación de la ciencia, en donde los investigadores miembros de la ComunidadGeo, participaron y/u organizaron simposios, talleres, conferencias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se envió al personal que integra la Comunidad de CentroGeo, mediante correo electrónico, 3 infografías referentes a las posibles faltas administrativas y sanciones a las que puedan ser acreedoras las personas servidoras públicas, para su conocimiento y así evitar su ocurrencia.
Combate a la	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los	Se establecerá un plan de trabajo interno que se llevará a cabo para dar cumplimiento a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Estrategia de difusión de la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de recordar a la comunidad CentroGeo, la importancia de presentar la Declaración Patrimonial en el presente ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de los materiales enviados referentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante correo electrónico, a todos los integrantes de CentroGeo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre que se reporta, se brindó información sobre el cuso: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", se remitió 1 constancia de participación.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico, se han enviado materiales de difusión, sobre la prevención de Conflictos de Intereses, a todos los integrantes de la Comunidad de CentroGeo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se tuvieron requerimientos de información
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre no se tiene ningún caso para reportar a la Secretaría de la Función Pública sobre infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	De Enero a Marzo no se cuenta con alguna denuncia sobre hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	En el primer trimestre se comenzó con el servicio de la contratación consolidada del servicio de combustible para vehículos terrestres.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo reportado no se han generado ahorros como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	CentroGeo utiliza las videoconferencias para la realización de las actividades desde casa-oficina, debido a la emergencia sanitaria, así como también para la comunicación entre las sedes al interior de la República comunicación, en este trimestre se realizaron 458 a través de Blue Jeans. Se sigue con el programa de formación a distancia, se llevan a cabo clases de la Unidad de Formación a Distancia, así como de las demás impartidas por el área de Posgrado, por estos mismos medios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Conforme a lo establecido en los Artículos Segundo y Sexto del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se priorizó la digitalización de trámites y documentos para realizarlos a través de correo electrónico, con dicha medida se continúa con la gestión de la institución sin que el trabajo a distancia afecte cumplimiento de metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En seguimiento a las medidas incluidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, como del acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios, regalos o similares, por parte de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el CentroGeo atendió los siguientes compromisos, entre otros que serán reportados en su totalidad en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022: -Se ajustó el gasto corriente -Se ajustaron los gastos de telefonía celular -No se realizan Congresos y Convenciones - No se cuenta con choferes asignados -No se cuenta con Direcciones Generales Adjuntas -Los servicios de consultoría y asesoría que se contratan no realizan funciones similares a las de una plaza -La estructura no cuenta con duplicidad de funciones - No se destinan recursos públicos a propaganda o publicidad - No se cuenta con delegaciones en el extranjero -No se cuenta con vehículos de lujo - Los equipos y sistemas de cómputo se ajustan a las medidas -No se realizan gastos de oficina innecesarios -No se derrocha agua, luz u otro recurso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Los servidores públicos se sujetan a su remuneración -Los servidores públicos se desempeñan conforme a la LGRA -No se contratan servicios de jubilaciones o similares - Ningún servidor público utiliza los bienes para un fin distinto -CentroGeo cuenta con su Código de Conducta -Los servidores públicos no disponen de personal de seguridad -Los servidores públicos de CentroGeo no reciben obsequios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo reportado se han alcanzado las metas establecidas para el programa presupuestario EOO3, por lo que no se ha considerado modificación alguna; sin embargo, se da seguimiento a su evolución y cumplimiento de manera trimestral mediante los informes de cumplimiento de indicadores y de evolución presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera trimestral se informa y da seguimiento a los programas presupuestarios de la institución, donde se acredita que el gasto se ajusta a lo programado, con lo que se verifica que el gasto no supere a lo ejercido en el año inmediato anterior; asimismo, al periodo reportado no hay acciones de mejora que informar, toda vez que no hay variaciones significativas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los identificados años anteriores.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre a reportar se realizaron dos procedimientos de contratación de Licitación Pública Nacional Electrónica para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguros de Bienes Patrimoniales y se registraron 57 contratos en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre del mes de Enero a Marzo se realizó la publicación del PAAAS del ejercicio 2022 y los meses subsecuentes los acuses de modificación, esto dentro del Módulo del Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo 458 reuniones en modalidad de videoconferencia, también conforme a los programas que se fomentan de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	formación a distancia, se llevan a cabo clases de la Unidad de Formación a Distancia, así como de las demás impartidas por el área de Posgrado, por estos mismos medios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre que se reporta, se han realizado las siguientes acciones de difusión: - Envío de 3 correos electrónicos, para sensibilizar sobre la Nueva Ética Pública por medio de la campaña: "principio o valor del mes", así como 2 correos, con recomendaciones de libros y películas y 1 correo de difusión con una eticápsula referentes al tema. - 2 correos electrónicos invitando a la Comunidad a conocer la oferta educativa de la SFP, donde pueden encontrar los cursos referentes a la Nueva Ética Pública. -Se enviaron 3 correos de difusión sobre el Nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas, publicado en el DOF el pasado 8 de febrero.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado, se renovó conforme a la normatividad establecida para el periodo 2022-2024, se llevaron a cabo las dos primeras Sesiones Ordinarias del 2022. Se lograron realizar todas las actividades comprometidas por vía remota. Se incorporó la evidencia a la plataforma del SSECCOE. Mediante los medios de difusión del CentroGeo, se dieron a conocer las acciones y la operación del CE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se enviará el informe semestral a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, y se reportará lo siguiente correspondiente al 1er trimestre 2022: a) Ingreso SPC: no hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera. b) Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución: al cierre del primer trimestre 2022, se cumplió con el 25% del PAC registrado. c) Certificación SPC: % de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. Considerando el 100% del personal de la dependencia a certificarse cada año considerando todas las capacidades a evaluar con fines de permanencia. Incluir avance de servidores públicos objeto de la estrategia de regulación de procesos de certificación de competencias (Estrategia Base Cero). No hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera. d) Evaluación del Desempeño: 100% de servidores públicos evaluables, evaluados; con metas vinculadas a metas nacionales, de conformidad a los numerales 55 y 56 de las Disposiciones en materia de RH y SPC. Al cierre del primer trimestre 2022 se informa que se realizó la Evaluación al Desempeño de 2021, y dichas evaluaciones fueron enviadas a CONACYT, para su remisión correspondiente a la SFP para el registro de acuerdo a lo establecido. e) Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación. Al cierre del primer trimestre 2022, se recibieron los resultados de la ECCO 2021, y se está en elaboración de las PTCCO 2022, y en espera de las fecha establecidas para su registro correspondiente en el sistema RHNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		f) Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera. No hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al primer trimestre del 2022, el CentroGeo continua con 22 normas registradas en el SANI. En cuanto al RFPE, se informa que se agregaron 6 nuevos procesos, mismos que tienen relación con los procesos definidos en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022; entre las principales acciones de mejorar definidas para atender los procesos están, la elaboración de manuales, guías, mapeo de procesos y actualización de la normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Respecto al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), se informa que para el ejercicio 2022, se conformó un grupo de trabajo mismo que definió 6 nuevos procesos prioritarios y acordó dar seguimiento a 1 proceso de 2021 , dando un total de 7 procesos prioritarios. Con las acciones de mejora comprometidas para dichos procesos, se buscará eficientar el trabajo, tener mayor control y formalización de las actividades sustantivas y académicas. Por lo que hace a la actualización normativa, se informa que aún no se tiene definido el Programa anual de trabajo 2022 para la revisión y actualización, en su caso, de las normas internas del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del 1er trimestre 2022, se tiene actualizado el registro de las plazas autorizadas a CentroGeo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En diciembre 2020 se envió el formato "Elemento de Análisis", proporcionado por la Secretaría de la Función Pública mediante su Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública, con la finalidad de que sea definido el modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas, se está en espera del mismo. Asimismo, al cierre del 1er trimestre 2022, se está en espera de la metodología que se utilizará para el análisis de las estructuras, por parte de CONACYT y la SFP, con fecha de vigencia al 31 de diciembre 2021, sin embargo, a la fecha, no se ha recibido información al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo que se informa, se participó en la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, donde se dio seguimiento al acuerdo por el que se solicita se elabore un diagnóstico que analice las recientes modificaciones a la legislación laboral y otras afines, en materia de subcontratación, sus alcances y el probable impacto al Centro, como las acciones que en su caso se emprenderán, dicho acuerdo tiene un avance del 100 %, número de acuerdo SO2-08-2021. Adicionalmente, se dio seguimiento a la actualización de la estructura orgánica de la Institución, derivada de la reducción de 2 plazas de jefatura de departamento con motivo de las medidas de austeridad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CentroGeo, no ha tenido modificaciones en el trimestre reportado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 4 inmuebles se encuentran registrados, tienen folio real y título de propiedad. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En este primer trimestre los 4 inmuebles del CentroGeo tienen indicado sobre su ocupación en el SIPIFP, como en el RUSP y se indica que en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los 4 inmuebles indicados, se encuentran en óptimo aprovechamiento, lo anterior se ocupan en perfectas condiciones para para uso de oficinas, salas de juntas y salones para las actividades que desarrolla el Centro. Así mismo ninguno se encuentra en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se han seguido las disposiciones indicadas por el INDAABIN, está en proceso la actualización de la norma interna de afectación de bienes muebles, se estima que se complete su actualización en el presente ejercicio fiscal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con 4 inmuebles propios, todos cuentan con un registro público de la propiedad federal del inmuebles, catastro y póliza de aseguramiento. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN VALOR DE AVALÚO: 1) LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES $ 17,069,166 2) CENTROGEO MÓNACO $1,645,807.19 3) CENTROGEO CONTOY $ 12,576,999.30 4) CENTROGEO YUCALPETEN $3,264,650.36 No. De Póliza: 25200 30035541 Vigencia 1/03/2022 al 31/12/2022

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el trimestre se ha retrasado parte de las acciones previstas a realizar en cumplimiento a los compromisos del Programa derivado de las medidas de sana distancia implementadas para afrontar la contingencia sanitaria por coronavirus. Sin embargo se está trabajando en la coordinación en las distintas áreas responsables de este compromiso a fin de que se inicien las actividades en cuanto las condiciones así lo permitan.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la matriz institucional actual no se identificaron riesgos de corrupción de alto impacto adicionales a los riesgos identificados al final del año anterior, ni se registró la materialización de alguno que no se haya tenido identificado previamente.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Centro solventa todas las observaciones y/o recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP, o cualquier otra autoridad fiscalizadora.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De acuerdo a los lineamientos para el uso de la Bitácora electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), es obligatorio registrar en la Bitácora los contratos mayores a $15,000,000.00 (Quince millones de pesos) sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera. Atendiendo lo anterior, la entidad no cuenta con contrataciones que se encuentren al igual o superior del monto en mención, por tal motivo no se tiene información para mostrar. Sin embargo, en el caso de caer en el supuesto, se hará el registro correspondiente en la BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se está a la espera de recibir los materiales que emita la SFP, para en su momento lanzar campañas periódicas sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; difundir periódicamente en medios impresos, electrónicos y redes sociales, los derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso a dicha Plataforma, para combatir la corrupción, y registrar el número estimado de personas que recibieron la información a partir de las acciones de difusión.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro no es responsable de los compromisos del Plan de Acción Nacional en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) vigente. Sin embargo, está atento para el caso de que la SFP le notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	El Centro está a la espera de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, para la promoción respectiva.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a las faltas administrativas, a través del Comité de Ética, principalmente.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a declaración patrimonial, a través del Departamento de Nómina, principalmente.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a las faltas administrativas, a través del Comité de Ética, principalmente.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética brinda o, en su caso, gestiona capacitación o sensibilización sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, mediante acciones de difusión establecidas en su Programa de Trabajo Anual. Los avances son reportados a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la SFP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética está listo para canalizar a la SFP las posibles solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses, a las personas servidoras públicas del ente público que lo soliciten.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética realiza gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses que elabore el propio Centro, o que le sean provistos por la Secretaría de la Función Pública, mediante acciones de difusión establecidas en se Programa de Trabajo Anual. Los avances son reportados a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el momento que se dé el supuesto, el Centro tiene el compromiso de proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Ya se han inscrito algunos servidores públicos del Centro en el curso en línea RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, como parte de las indicaciones de trabajo a distancia debido a la actual contingencia sanitaria. En cuanto sea posible, se promoverá la inscripción además al curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN, en la plataforma Capacitación APF.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el momento que se dé el supuesto, los servidores públicos, que tomen conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, tienen el compromiso de denunciar o dar vista de los mismos a la Secretaría de la Función Pública mediante oficio.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Centro tiene el compromiso de reportar trimestralmente el número de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública mediante el sistema desarrollado por la SHCP, así como el número de ellas que se presentaron dentro de los quince días naturales a la fecha en que se tuvo conocimiento de la presunta infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el Centro no se rebasa el presupuesto autorizado en la partida de telefonía. En telefonía celular se cancelaron tres líneas; no se tuvo incremento en gasto de fotocopiado; en combustibles se tuvo un ajuste de menos 30% en el presupuesto cumpliendo con la meta de ahorro en materia de rendimiento de combustibles emitido por la CONUEE; no se tiene autorizada la partida arrendamiento de vehículos; en viáticos se tuvo un ajuste a la baja del 30% en el presupuesto asignado; en alimentación no se rebasó el gasto autorizado en el presupuesto; en los rubros de congresos convenciones exposiciones y seminarios se tuvo un ajuste a la baja del 50% en el presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se tiene el debido cuidado de vigilar la aplicación de los recursos presupuestales autorizados, en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Federal Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se cuenta con varias de herramientas de colaboración sin costo para el Cimat, la más importante es la del sistema de correo electrónico que se utiliza a través de los servicios de Google for Education y se otorga sin costo alojamiento del correo con dominio cimat.mx a los usuarios del Centro sin costo. Eso también otorga otras ventajas en distintas aplicaciones como las siguientes: ° Meet para videoconferencias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Documents, sheets, presentations, forms, calendar para trabajo colaborativo en ofimática y trabajos académicos como encuestas y tests. Otras aplicaciones: ° Acrobat Reader para lectura de documentos en formato .pdf ° Phyton como lenguaje de programación para desarrollos o funciones matemáticas avanzadas. ° 7zip para comprimir archivos Cimat cuenta con servicios compartidos en colaboración con otras instituciones dentro del propio Conacyt, la UNAM, entre otros. En ellos se tienen servicios alojados en servidores para almacenamiento de información con proyectos interinstitucionales y servicios de procesamiento a través de un Clúster de súper-cómputo. Actualmente se tienen dos infraestructuras que son: ° Clúster el Insurgente ° Clúster de súper-computo en Puerto Interior Con respecto al software se utiliza Matlab Campus Wide para que se pueda utilizar a través de la modalidad de educación a distancia y poder colaborar con otras instituciones.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Esta es la lista de trámites digitalizados del Cimat: Homoclave Trámite CIMAT-00-001 Visitas para conocer los posgrados del Cimat CIMAT-00-002 Becas y apoyos del Cimat CIMAT-00-003 Admisión a un posgrado del Cimat CIMAT-01-001 Prácticas profesionales y servicio social en Cimat CIMAT-02-001 Catálogo de libros del Cimat
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En cada una de las sesiones ordinarias del COCODI y del Consejo Directivo del CIMAT se reporta el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, y el proceso de Administración de Riesgos Institucionales, en términos del Manual de Control Interno. Asimismo, una vez que concluya el proceso de redefinición de los bienes y servicios que presta el Centro, se reportará a dichos órganos colegiados el avance de la aplicación de las medidas de austeridad en ellos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información del desempeño de programas es reportada en las sesiones ordinarias del COCODI y del Consejo Directivo del CIMAT, y constituyen un elemento esencial en el proceso de toma de decisiones de alto nivel. Lo anterior tiene como propósito promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las sesiones ordinarias del COCODI uno de los puntos del orden del día es el reporte y evaluación de la aplicación de los programas presupuestarios del Centro, respecto del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento de sus metas y objetivos; tal y como lo establece el Manual de Control Interno. A partir de 2020, se fomenta que el proceso esté alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron riesgos de corrupción de alto impacto adicionales a los riesgos identificados al final del año anterior, ni se registró la materialización de alguno que no se haya tenido identificado previamente
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el trimestre se ha retrasado parte de las acciones previstas a realizar en cumplimiento a los compromisos del Programa, derivado de las medidas de sana distancia implementadas para afrontar la contingencia sanitaria por coronavirus. Sin embargo, se está trabajando en la coordinación en las distintas áreas responsables de este compromiso, a fin de que se inicien las actividades en cuanto las condiciones así lo permitan.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	◦ Durante el trimestre se elaboraron 6 procedimientos de contratación (Licitación e invitación a cuando menos tres personas) todos de manera electrónica, correspondiente al 100%. ◦ Durante el trimestre se reportó el 90% de los contratos con respecto a los formalizados. ◦ Durante el trimestre no se realizó actualización de los usuarios acreditados para el uso de Compranet, la información registrada corresponde a la actual. ◦ En el trimestre no se atendieron Incidencias, se registran 215 incidencias como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. ◦ La fecha de publicación anual del PAAASOP, se realizó el 26 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Centro reporta trimestralmente Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM-SHCP), el estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen; los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada; y la evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A raíz de la pandemia, se exponenciaron los servicios para atención de asuntos vía remota, se enlistan las siguientes acciones. 1. Uso de office 365 para trabajo colaborativo 2. Uso de videoconferencias para asuntos laborales y académicos a través de distintas plataformas como Teams, Meet, Zoom, Webex. 3. Grabación de clases para consultas posteriores 4. Exámenes de grado a través de las plataformas mencionadas en el punto 2 5. Uso de almacenamiento de información institucional alojados en servidores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Uso de almacenamiento en la nube a través de Google Drive, Sharepoint, icloud, Dropbox 7. Uso de redes privadas virtuales (vpn) para el uso de los recursos electrónicos del Cimat sin necesidad de estar físicamente en las instalaciones. 8. Recursos bibliohemerográficos que ofrece la biblioteca para consulta de libros y publicaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se emitieron correos dirigidos a los miembros de Comité de Ética y a los demás servidores públicos del Centro con la invitación para tomar el curso virtual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se emitieron correos dirigidos a los miembros de Comité de Ética y a los demás servidores públicos del Centro con la invitación para tomar el curso virtual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El CIMAT es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación. Por lo tanto, al no formar parte de la Administración Pública Federal Centralizada, no está sujeta al Servicio Profesional de Carrera. Sin embargo, se informa que el porcentaje de avance en el cumplimiento del programa anual de capacitación de las acciones contenidas en las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO), contemplan de la acción "Difundir temas de equidad de género".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre se ha retrasado parte de las acciones previstas a realizar en cumplimiento a los compromisos del Programa, derivado de las medidas de sana distancia implementadas para afrontar la contingencia sanitaria por coronavirus. Sin embargo, se está trabajando en la coordinación en las distintas áreas responsables de este compromiso, a fin de que se inicien las actividades en cuanto las condiciones así lo permitan.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre se ha retrasado parte de las acciones previstas a realizar en cumplimiento a los compromisos del Programa, derivado de las medidas de sana distancia implementadas para afrontar la contingencia sanitaria por coronavirus. Sin embargo, se está trabajando en la coordinación en las distintas áreas responsables de este compromiso, a fin de que se inicien las actividades en cuanto las condiciones así lo permitan.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el trimestre se ha retrasado parte de las acciones previstas a realizar en cumplimiento a los compromisos del Programa, derivado de las medidas de sana distancia implementadas para afrontar la contingencia sanitaria por coronavirus. Sin embargo, se está trabajando en la coordinación en las distintas áreas responsables de este compromiso, a fin de que se inicien las actividades en cuanto las condiciones así lo permitan.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Al trimestre se está trabajando en el registro de los escenarios de la estructura organizacional en la plataforma RHnet de la SFP, con la asesoría del CONACYT.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se está a la espera de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal emita el procedimiento para realizar el análisis de impacto de las estructuras, previsto para realizarse en 2021 de acuerdo a las fichas de los compromisos del Programa Art. 61 LFPRH. El área responsable de aplicar la referida metodología reportará, en su momento, el estatus que guarde el proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización está en proceso de actualización, para ser sometida a validación por parte del CONACYT, y su posterior aprobación por el Consejo Directivo del Centro y su publicación en el DOF, en su caso. Los avances en el proceso de actualización del Manual de Organización son reportados de manera trimestral al COCODI, los cuales se encuentran reportados en la carpeta electrónica de la misma, y son verificados documentalmente por el OIC en el Centro, previamente a cada sesión ordinaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el trimestre se ha retrasado parte de las acciones previstas a realizar en cumplimiento a los compromisos del Programa, derivado de las medidas de sana distancia implementadas para afrontar la contingencia sanitaria por coronavirus. Sin embargo, se está trabajando en la coordinación en las distintas áreas responsables de este compromiso, a fin de que se inicien las actividades en cuanto las condiciones así lo permitan.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el trimestre se ha retrasado parte de las acciones previstas a realizar en cumplimiento a los compromisos del Programa, derivado de las medidas de sana distancia implementadas para afrontar la contingencia sanitaria por coronavirus. Sin embargo, se está trabajando en la coordinación en las distintas áreas responsables de este compromiso, a fin de que se inicien las actividades en cuanto las condiciones así lo permitan.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el trimestre se ha retrasado parte de las acciones previstas a realizar en cumplimiento a los compromisos del Programa, derivado de las medidas de sana distancia implementadas para afrontar la contingencia sanitaria por coronavirus. Sin embargo, se está trabajando en la coordinación en las distintas áreas responsables de este compromiso, a fin de que se inicien las actividades en cuanto las condiciones así lo permitan.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el trimestre se ha retrasado parte de las acciones previstas a realizar en cumplimiento a los compromisos del Programa, derivado de las medidas de sana distancia implementadas para afrontar la contingencia sanitaria por coronavirus. Sin embargo, se está trabajando en la coordinación en las distintas áreas responsables de este compromiso, a fin de que se inicien las actividades en cuanto las condiciones así lo permitan.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Durante el trimestre se ha retrasado parte de las acciones previstas a realizar en cumplimiento a los compromisos del Programa, derivado de las medidas de sana distancia implementadas para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	afrontar la contingencia sanitaria por coronavirus. Sin embargo, se está trabajando en la coordinación en las distintas áreas responsables de este compromiso, a fin de que se inicien las actividades en cuanto las condiciones así lo permitan.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre se ha retrasado parte de las acciones previstas a realizar en cumplimiento a los compromisos del Programa, derivado de las medidas de sana distancia implementadas para afrontar la contingencia sanitaria por coronavirus. Sin embargo, se está trabajando en la coordinación en las distintas áreas responsables de este compromiso, a fin de que se inicien las actividades en cuanto las condiciones así lo permitan.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre se ha retrasado parte de las acciones previstas a realizar en cumplimiento a los compromisos del Programa, derivado de las medidas de sana distancia implementadas para afrontar la contingencia sanitaria por coronavirus. Sin embargo, se está trabajando en la coordinación en las distintas áreas responsables de este compromiso, a fin de que se inicien las actividades en cuanto las condiciones así lo permitan.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el trimestre se ha retrasado parte de las acciones previstas a realizar en cumplimiento a los compromisos del Programa, derivado de las medidas de sana distancia implementadas para afrontar la contingencia sanitaria por coronavirus. Sin embargo, se está trabajando en la coordinación en las distintas áreas responsables de este compromiso, a fin de que se inicien las actividades en cuanto las condiciones así lo permitan.

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"El Centro tiene un Comité Externo de Evaluación el cual está integrado conforme a las reglas de operación del mismo, por reconocidos investigadores del sector ciencia y tecnología; el pasado 17 de Marzo de 2022 sesionó el CEE otorgando una evaluación final de 9.8, realizando las siguientes recomendaciones: a) El CIMAV reporta que ha identificado acciones para lograr que todos sus programas alcancen el nivel de competencia internacional. Es recomendable que el CIMAV continúe dichas acciones y que siga fortaleciendo sus proyectos de colaboración internacionales, adaptándose a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		nuevos programas de posgrado de CONACYT. B. El promedio de estudiantes de posgrado del CIMAV por investigador ha crecido con respecto al año anterior; sin embargo, la matrícula del doctorado en Nanotecnología no ha crecido a pesar de las campañas de promoción. El Comité recomienda identificar las causas del poco interés de los estudiantes hacia este nuevo programa y hacer alguna propuesta que lo haga más atractivo. Cabe mencionar que la Nanotecnología es un campo multidisciplinario muy atractivo y con mucho potencial en el sector industrial. C. Se recomienda realizar una autoevaluación de la iniciativa al programa de posgrado en manufactura aditiva, el cual se realiza en colaboración con otros centros de investigación, con la finalidad de determinar su impacto en formación de recursos humanos en comparación con los programas existentes en el CIMAV. D. Se recomienda continuar con las estrategias para la consecución de fondos para la investigación, así como seguir fortaleciendo la vinculación con el sector productivo. "
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 1er trimestre de 2022 se realizó una sesión del COCODI, en la cual los acuerdos todos fueron de conocimiento. No obstante esta situación, se da seguimiento a los programas presupuestarios, de lo cual derivó la realización y autorización de una adecuación presupuestaria.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2022 se formuló el PTAR con 5 Riesgos: 2022_1 Carpetas de Órgano de Gobierno Integradas de manera incorrecta; 2022_2 Procedimientos de costeo aplicados de manera incorrecta; 2022_3 Personal del CIMAV sin accesos a las bases de datos del CONRICYT; 2022_4 Estudiantes formados que no llegan a titularse y 2022_5 Activos fijos administrados de manera deficiente. Se presentó el avance del 1er Trimestre de 2022, habiéndose iniciado 11 de las 15 acciones de control comprometidas en el PTAR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el 1er trimestre de 2022, se colaboró con el OIC con la atención de expedita de las solicitudes de información que requirió al Centro (18); se difundió a través de la cuenta de correo del CE diferentes Spots relativos al Nuevo Código de Ética de los Servidores Públicos, Alertadores Ciudadanos y Conflictos de Intereses
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin avances a reportar en el 1er trimestre dado que el CIMAV no ha suscrito contratos iguales o mayores a 15 millones de pesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de acuerdo a los compromisos con el Órgano Interno de Control se publica la liga https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ en la Intranet SOMOS, también se envían correos a Clientes, Proveedores, Personal Administrativo, Técnicos, Investigadores y matricula estudiantil con la finalidad de que conozca sobre los alertadores ciudadanos. La evidencia se guarda en un compartido de Google Drive y cada área es responsable de subir la información.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro a través de Datos abiertos publica información de la matrícula del alumnado y publicaciones de artículos albritados, así como también de las actividades del personal científico y tecnológico. Es importante mencionar que en la Web se publica información relevante del desempeño institucional producto de requerimientos de la sociedad civil. Así mismo, el Centro da cumplimiento a la Plataforma Nacional de Transparencia y responde a las peticiones hechas a través del INAI
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 1er trimestre de 2022 se capacitaron 2 servidores públicos en materia de la LFGAIP impartidos por el INAI y 6 servidores públicos en materia de la Nueva Ética por cursos impartidos por la SFP
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 1er. trimestre mediante la cuenta de correo de la Coordinación de Recursos Humanos se difundió las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas. (Se anexa evidencia al respecto)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 1er. trimestre se invitó al personal de nuevo ingreso a realizar su Declaración de Situación Patrimonial de Inicio, la cual fue presentada por 6 personas en tiempo y forma. (Se anexa evidencia al respecto).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 1er. trimestre se capacitaron a 6 servidores públicos en el curso en línea: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. (Se anexa evidencia al respecto).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	Durante el 1er trimestre 2022 se realizó a través de la cuenta de correo del Comité de Ética e Intranet somos.cimav.edu.mx una campaña para que la comunidad del CIMAV tomará el curso impartido por la Secretaría de la función Pública sobre Los conflictos de intereses en el ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	del servicio público y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" en dichos correo va incluido en calendario de fechas de inscripción del primer semestre 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 1er trimestre de 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y/o consultas en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2022 a través de la cuenta de correo institucional del Comité de Ética se envió el banner enviado por la UPEPCI en la materia, así como también se mantiene permanentemente en el SOMOS material aludido en la materia. Así mismo se está haciendo difusión de la Infografía de la regla de los 3 pasos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre se recibieron 18 solicitudes de información referente a expedientes de investigación por parte del Órgano Interno de Control, los cuales fueron atendidos en su totalidad en tiempo y forma. (Se anexa evidencia al respecto).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante 2021 el OIC realizo los contactos necesarios para que la SFP se imparta una plática para los distintos usuarios y/o ellos mismos la impartan. Asimismo se buscará en la plataforma http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/ la capacitación y para el 1er trimestre de 2022 aún no hubo nada disponible
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 1er trimestre no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que comentan licitantes, proveedores o contratistas, que debieran denunciarse o dar vista a la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 1er trimestre de 2022 no se recibieron notificaciones sobre infracciones o denuncias de proveedores
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	Se está preparando conforme a lo señalado en el Acuerdo por el que se emite el Manual para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	elaborar el Informe de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022 el Centro gestionó sus operaciones administrativas mediante un GRP; se realizan sesiones virtuales para la celebración de reuniones relacionadas con las actividades sustantivas y administrativas del Centro mediante la Plataforma Bluejeans.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante 2022 mediante la página Web y Redes sociales se dio una difusión permanente de los programas de Posgrado del Centro y los mecanismos para acceder a ellos, el registro de candidatos, y la notificación de prospectos aceptados lo realiza mediante medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 1er 2022 se mantiene el régimen de austeridad marcado en la normativa, habiéndose abatido los gastos por telefonía celular, ahorros en el consumo de energía eléctrica, sin duplicidades en las actividades desarrolladas por el personal, arrendamiento de equipo de cómputo, servicios digitales y vigilancia
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Prevalece la coordinación con el OIC durante el 1er trimestre de 2022 se dio seguimiento a las acciones de actualización las normas que deben estar cargadas SANI, mismas que fueron alimentadas a su Plataforma. En materia Académica se elaboró el marco de operación del comité de estudios de posgrado y se autorizaron las modificaciones al reglamento de estudios de posgrado
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el 1er trimestre de 2022 se realizó una sesión del COCODI, en la cual los acuerdos tomados todos fueron de conocimiento. No obstante esta situación, se da seguimiento a los programas presupuestarios, de lo cual derivó la realización y autorización de una adecuación presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Junto con el personal de las áreas sustantivas y administrativa se revaluó el Inventario de riesgos del cual se determinaron 5 riesgos que serán atendidos para el ejercicio 2022, a saber: 2022_1 Carpetas de Órgano de Gobierno Integradas de manera incorrecta; 2022_2 Procedimientos de costeo aplicados de manera incorrecta; 2022_3 Personal del CIMAV sin accesos a las bases de datos del CONRICYT; 2022_4 Estudiantes formados que no llegan a titularse y 2022_5 Activos fijos administrados de manera deficiente. Trimestralmente se dará seguimiento a cada acción de control.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	"Todas las licitaciones públicas y contrato marco que publica el Centro las realiza de manera electrónica. Esta Entidad reporta en el sistema CompraNet las operaciones que corresponden a ese sistema, al final de cada mes se envían diversos reportes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	tanto al OIC y a la Coordinadora de Sector con la finalidad de constatar este cumplimiento. "" En el ejercicio 2021 se reportó 6 Licitaciones Públicas y 1 Contrato Marco, de las cuales continúan vigentes: LA-03890E999-E12-2021: Seguros Bienes e Inmuebles del CIMAV. VIGENCIA 31/03/2021 AL 31/03/2022 LA-03890E999-E11-2021: Vigilancia Externa del CIMAV sede Chihuahua, Monterrey y Durango. VIGENCIA 31/03/2021 AL 31/03/2022 IA-03890E999-E70-2021: Internet Corporativo Sede Chihuahua y subsede Monterrey. VIGENCIA 01/08/2021 AL 31/07/2023 Al 31 de marzo de 2022, se han llevado a cabo los siguientes procedimientos de Licitación Pública Nacional: LA-03890E999-E4-2022: Vigilancia Externa del CIMAV sede Chihuahua, Monterrey y Durango. VIGENCIA 31/03/2022 AL 31/12/2023 LA-03890E999-E5-2022: Seguros Bienes e Inmuebles del CIMAV. VIGENCIA 31/03/2022 AL 31/12/2023"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	" Durante el ejercicio 2021 se participó en 5 compras consolidadas: LA-006000993-E15-2021: Aseguramiento vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022. PC-006000993-E6-2021 : Medallas y rosetas para la entrega del premio nacional de antigüedad en el servicio público 2022. LA-006000993-E9-2021 :Suministro de vales de despensa electrónicos, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022. LA-006000993-E15-2021 : Aseguramiento vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022. Contratación de servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en Territorio Nacional, para el ejercicio 2022. "
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2022 se realizaron sesiones virtuales con el uso de tecnologías de la información para la celebración de reuniones para actividades sustantivas y administrativas, las cuales ascendieron a un total de se realizaron 3495 sesiones de manera virtual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la Intranet somos.cimav.edu.mx se publican contenidos de la Nueva Ética Pública, así como también se difunden correos a través de la cuenta del Comité de Ética relativos a la materia y asimismo se difunde la información sobre el curso virtual de Nueva Ética brindado por la UEPPCI a través del SICAVISP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante primer trimestre del 2022 se recibieron 10 constancias, 1 de Conflicto de Intereses, y 6 constancias del curso Nueva Ética, 2 La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la APF", 1 Derechos Humanos y Género También se actualizó el directorio en el SECCOE. También se dio difusión al Código de Ética de la Administración Pública Federal 2022. Se envió por correo a todas las personas servidoras públicas la ubicación del IAA2021 y el Programa anual de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 2021, se capacitó al 65.83% del personal en los cursos de: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Súmate al Protocolo. (Se anexa evidencia del 4to. trimestre al respecto).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 1er trimestre de 2022 se realizó el programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna, el cual establece las acciones a seguir durante 2022. Asimismo se realizaron las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de los POBALINES por parte del Consejo de Administración
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el 1er trimestre de 2022 se realizó el programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna, el cual establece las acciones a seguir durante 2022. Asimismo se realizaron las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de los POBALINES por parte del Consejo de Administración
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el 1er trimestre de 2022 se realizó el programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna, el cual establece las acciones a seguir durante 2022. Asimismo se realizaron las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de los POBALINES por parte del Consejo de Administración
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia,	Se envió en la plataforma de RHNet, para su registro el escenario (CANCE_R23_PLAZAS_OIC2108201858) el cual fue Registrado, Validado para Aprobación, Aprobado y Registrado el 24 de febrero del 2022. (Se anexan evidencia al respecto).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con los cambios realizados durante el primer semestre del 2021, no ha habido necesidad de realizar algún otro cambio de personal con la intención de optimizar el cumplimiento de objetivos y resultados Institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En la 2da. Sesión del Consejo de Administración de 2020, se autorizó la actualización del Manual de Organización y se encuentra publicado en la página Web del Centro en la URL: https://cimav.edu.mx/wp-content/uploads/2016/04/Manual_de_Organizacion_2021.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 1er trimestre se privilegió las contrataciones públicas vía licitaciones, habiéndose realizado 2 procesos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Como resultado de la contratación de la empresa Valuaciones, Consultores y Asesores, S.C., para llevar a cabo el avalúo de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Centro, en el mes de agosto del año en curso 2021, se recepcionaron los resultados definitivos de dichos avalúos. (Se adjunta oficio de recepción de avalúos)
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el presente ejercicio se reportó que el Centro no cuenta con inmuebles de manera irregular, además de que el inventario de los mismos se mantiene actualizado conforme a la normalidad vigente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La ocupación de los inmuebles del Centro es casi del 100% y el mantenimiento a los mismos avanza de acuerdo al Programa anual de mantenimiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el presente ejercicio se reportó que el Compromiso no aplica al Centro ya que nos arrenda inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre se lleva el avance correspondiente al programa de mantenimiento a los 3 inmuebles del Centro
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	"El Centro cuenta con un inventario de tres inmuebles, los cuales cuentan con su registro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	catastral y se reflejan contablemente en registros contables. Asimismo, se encuentran debidamente asegurados. Los espacios físicos están ocupados con base a las necesidades de las actividades en materia de investigación, servicios, docencia y administrativas, evitando en todo momento la subocupación y/o aglomeración de espacios por servidores públicos"

Centro de Investigación en Química Aplicada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre el Comité Externo de Evaluación realizó la evaluación al desempeño del Centro en el ejercicio 2021, órgano conformado por la academia, el sector público y el privado. La calificación obtenida fue de 98/100.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a marzo 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. Sin embargo se realizó el análisis de seguimiento presupuestal al cierre del año 2021, en donde se informó que el CIQA realizó un reintegro de 3.9 millones por vacancia y ahorros en gasto de operación ocasionados principalmente por labores a distancia ante contingencia ocasionada por el COVID. El cumplimiento de indicadores del desempeño en 2022, será definido de conformidad al Programa Institucional por aprobarse en la 1a sesión ordinaria de la Junta de Órgano de Gobierno.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al mes de marzo 2022 se inició la auditoría interna al proceso de Adquisiciones por el Órgano Interno de Control. Al cierre del primer trimestre de 2022 se determinaron dos observaciones por la Auditoría Externa del Ejercicio 2021.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Durante el primer trimestre no se celebraron contratos por montos superiores a 15 millones, por lo cual no se realizaron registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, conforme lo menciona el artículo QUINTO Transitorio del referido Acuerdo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores para denunciar actos de corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre se elaboró el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia para el ejercicio 2022, avanzando con 16 constancias que representan el 20% del programa establecido.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo se realizaron difusiones sobre faltas administrativas por conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Considerando las disposiciones de corte electoral, se iniciarán las difusiones para la presentación de la declaración patrimonial de modificación de situación patrimonial y de conflicto de intereses 2022 a partir del 18 de abril 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre 2022, se realizaron las difusiones para el conocimiento del Código de Conducta institucional y el Nuevo Código de Ética que las personas servidoras públicas deben observar en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo, se difundió material relacionado con Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	Durante el periodo, se difundió material relacionado con Conflictos de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se presentaron quejas o denuncias
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre continuaron aplicándose las Medidas de Austeridad, sobre todo para reducir el consumo de servicios básicos en la medida de lo posible y sin afectar la operación sustantiva del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ejercicio del presupuesto se realiza en las distintas áreas del CIQA en base a lo autorizado por el titular de la entidad y atendiendo el programa presupuestario sustantivo del CIQA E003 Investigación científica y desarrollo tecnológico.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo se continuó favoreciendo el uso de herramientas libres como Google Meets para celebrar sesiones a distancia y continuar labores, atendiendo además los protocolos para prevenir el COVID-19
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Durante el trimestre continúa el uso del Sistema de Servicios mediante el cual se envían los informes de los servicios realizados por las áreas sustantivas del CIQA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el trimestre se aplicaron medidas de austeridad en consumo energético en inmuebles y flota vehicular, a la par de las acciones establecidas en los programas anuales de trabajo de la CONUEE.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La actividad sustantiva se realiza bajo el programa presupuestario E003 Investigación científica y desarrollo tecnológico, teniendo como resultados al primer trimestre 28 publicaciones arbitradas, 4 programas de posgrado registrados en el PNPC, 5 actividades de difusión de la ciencia, 24 convenios de transferencia de conocimiento y 25 proyectos interinstitucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo se celebró la primera sesión 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional presentando en el Desempeño Institucional el ejercicio presupuestal 2020 de los programas presupuestarios. En el programa presupuestario E003 se observó un ejercicio del 100% respecto al presupuesto fiscal programado y un 83% de avance del presupuesto de recursos propios, esta variación debido a que los recursos captados no lograron alcanzar lo originalmente programado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El CIQA tiene identificados 6 riesgos que pueden afectar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y a través del PTAR se dará seguimiento a las 14 acciones de control comprometidas, durante el periodo no se presentaron inconvenientes en el avance de las acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre se realizaron seis licitaciones (Vigilancia, Seguros Patrimoniales, Pasajes y Hospedaje, Gases Especiales, Materiales de Stock, Mantenimientos Anuales) y una invitación a cuando menos tres personas bajo Contrato Marco para Servicio de Limpieza.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el periodo se realizó el Programa Anual de Adquisiciones 2022. Además se tomó conocimiento y se planearon las contrataciones consolidadas o apego a contratos marco.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continuaron labores a distancia en atención a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por motivo del COVID-19, promoviendo el uso de la herramienta libre Google Meets para celebrar sesiones a distancia y continuar labores. Los sistemas informáticos administrativos se pueden trabajan a distancia, permitiendo la continuidad de labores ante la pandemia ocasionada por el COVID-19.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Como parte del programa de difusiones del Comité de Ética se realizaron difusiones sobre valores del mes, Código de Ética, Código de Conducta, Igualdad y No Discriminación. La evidencia está presentada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés estuvo en funcionamiento, se realizaron una sesión ordinaria y una extraordinaria, se avanzó en las acciones comprometidas del PAT y se incorporaron las evidencias en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo se analizaron los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional y se elaboró el Programa de Trabajo para 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del primer trimestre el CIQA cuenta con 19 normas internas registradas en el SANI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica se encuentra actualizada de conformidad al oficio SRCI/UPRH/0254/2021 de fecha 07 de abril 2021. Durante el primer trimestre 2022 el Centro no contó con personal de honorarios o eventuales en capítulo de Servicios Personales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se determinaron acuerdos del COCODI respecto a la estructura orgánica del CIQA.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Centro de Investigación en Química Aplicada cuenta con tres inmuebles con registro inmobiliario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	La información de los tres inmuebles se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El total de inmuebles administrados por la institución, ya cuentan con la documentación completa en el SIIFP y validada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las instalaciones de los tres inmuebles del CIQA se encuentran ocupados totalmente y utilizados para la actividad sustantiva del Centro.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La administración de bienes muebles se realiza con apego a las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de CIQA.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los tres inmuebles cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad, tienen al corriente el pago del predial, están registrados contablemente y están en uso conforme la actividad sustantiva del Centro.

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante este trimestre se dio a conocer el Comité Externo de Evaluación a través de infografía, Asimismo, se hizo del conocimiento a los miembros el Comité Externo de Evaluación, que el presente atiende y opera a través de las normas aplicables fortaleciendo la redición de cuentas y transparencia mediante la divulgación de sus actividades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El seguimiento al gasto se reporta de manera mensual a la Dirección Administrativa, que a su vez es revisado por el Cuerpo Directivo a efecto de dar sus informes en cuanto a cumplimientos de metas y objetivos institucionales, así como al COCODI
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En este trimestre se documentan en la matriz de riesgos institucionales 2022, 5 riesgos incluyendo 3 de corrupción valorados en los cuadrantes III y IV
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En este trimestre se documenta en la matriz de institucional 2022 los riesgos 2, 3 y 4 que atienden: la imparcialidad en la emisión de informes de servicios analíticos y metrológicos; el favorecer a estudiantes para la obtención de grado por relación familiar; la pérdida de equipos institucionales.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante este trimestre se publicó información en el SIPOT y se remitió al INAI el reporte del 1° trimestre que permite publicar los informes anuales ante el senado
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el trimestre se recordó al personal el curso de Lenguaje Ciudadano vigente en plataforma Moodle y se realizó la Inscripción de personal a capacitación (Cursos del INAI).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante este trimestre se realizó la difusión de información sobre temas de conflictos de interés a los nuevos miembros del CEPCI (periodo 2021-2024).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante este trimestre se difundió material sobre el tema de conflictos de Interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante este trimestre se realizó la difusión de infografía sobre temas de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante este trimestre no se tienen denuncias e investigaciones pendientes.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el trimestre se inscribió y recibió constancia de curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores". Se realizó el manual para uso de la plataforma SICAVISP. Se mandó invitación a integrantes del CEPCI a tomar 2 cursos dentro de la plataforma SICAVISP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante este trimestre el CIATEJ ha participado en contrato marco compras consolidadas y tienda digital; se busca la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables, se está ejerciendo el gasto de acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante este trimestre el CIATEJ ha aplicado medidas de austeridad en la ejecución de su gasto. Se está ejerciendo el gasto de acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022, las adecuaciones presupuestales solicitadas se han realizado al margen del techo presupuestal. identificando aquellas partidas las cuales disminuyo el gasto a raíz de las medidas internas para destinarlas a aquellas partidas en las que se requiere más presupuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante este trimestre realizó la generación de más webinars y cursos a distancia de Educación Continua, abiertos al público en general e Internos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante este trimestre se ponen a disposición del personal servicios de equipos de digitalización en uso común, se privilegia el uso de documentos electrónicos y se fortalece el contacto con los usuarios de la página web mediante la implementación de nuevos formularios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El CIATEJ no cuenta con vehículos de lujo, ni como arrendamiento ni en propiedad, se cuenta con una política interna en la cual está establecido el uso de los vehículos oficiales únicamente para el cumplimiento de comisiones debidamente justificadas, en la adquisición de equipos y sistemas de cómputo las justificaciones previo a su contratación son revisadas por la SHCP, la SFP y el OIC en el CIATEJ, se cuenta con la planeación estratégica de TICs, y se prioriza el uso del software libre, no se hicieron remodelaciones ni modificaciones estéticas, ni se compró mobiliario de lujo, en los gastos de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija se aplican medidas internas para prácticas de consumo responsable, se ejecutaron acciones de ahorro por la contratación consolidada de materiales, suministros y servicios. El gasto del Centro se ajusta a lo estrictamente indispensable y al presupuesto autorizado anualmente, los ahorros obtenidos derivados de las medidas aplicadas fueron en parte reorientados y destinados a cubrir otras necesidades de gasto de carácter prioritario para el Centro, indispensables para dar continuidad en su operación a efecto de garantizar el logro de los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante este trimestre se inició con el proceso de Licitación Publica LA-038901001-E24-2022 "Servicio de Boletaje Aéreo para el CIATEJ, A.C. 2022", con la finalidad de obtener las mejores condiciones para su contratación, promoviendo la utilización del uso eficiente del recurso. asimismo se está trabajando en la infografía para promover el uso eficiente de las políticas y el buen manejo del uso de los viáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante este periodo se presentó la información de manera trimestral al COCODI. La Información es conforme al gasto que se presenta en Estados Financieros y se informa el porcentaje de cumplimiento en relación con el Presupuesto programado al periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identifican los riesgos que pueden afectar al logro de objetivos y metas, así como de corrupción documentándose en la matriz ARI. Se dará seguimiento en 2022. Se cuenta con el 35% de avance de las acciones comprometidas al primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante este trimestre se dio a conocer el Comité Externo de Evaluación a través de infografía.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	La determinación del procedimiento de adquisición se realiza en estricto apego al Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios y al Monto máximo total de cada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	operación para licitaciones, dando prioridad a la Licitación Pública. En el 1er. trimestre las adjudicaciones directas que el monto rebaso las 300 umas fueron publicadas en la plataforma Compranet, de igual manera los contratos fueron cargados y reportados en tiempo y forma en la plataforma Compranet. Los datos de los usuarios de la plataforma Compranet se encuentran actualizados al cierre del trimestre reportado; se atienden las incidencias que se reflejan en Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante este trimestre se realizó la carga inicial del PAAAS, Compras consolidadas: -Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público, proceso de contratación -Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, Contrato formalizado. -Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022, Contrato formalizado. -Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para el ejercicio 2022, Contrato formalizado. Tienda digital: -Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina. Contratos Marco: -Servicio integral de limpieza. contrato formalizado. -Servicio de internet corporativo. Contrato en proceso de formalización. Participación en el proceso de planeación para las siguientes compras consolidadas -Seguros patrimoniales (2023)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este trimestre se continua el uso intensivo y extensivo de ligas de videoconferencias para reuniones remotas, anuncios de comunicación interna promoviendo y recordando que se tiene a disposición del personal esta herramienta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se realizó la difusión del Código de Ética de la Administración Pública a todo el personal del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se hizo del conocimiento a las personas servidoras públicas del centro, sobre la importancia de cumplir con el Código de Conducta del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el trimestre se mandaron infografías de sensibilización en el tema. Se realizó una carta descriptiva de capacitación programada en el mes de abril "Perspectiva de Género e Inclusión"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este trimestre se verificó el inventario de las normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este trimestre se encuentra llevando a cabo la generación de base de consulta de proyectos de procesos sustantivos con la finalidad de facilitar la búsqueda por temática, contando con ello con acceso a la información histórica y actual, que contribuya y facilite la toma de decisiones. Se cuenta con el diseño del formulario base con los campos de consulta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de las propuestas de mejora indicadas en la encuesta de comunicación 2021, relacionada con la optimización en el trámite de adquisiciones gestionadas por los procesos sustantivos; se solicita a las personas asistentes administrativas de las áreas sustantivas, los principales hechos suscitados durante el ejercicio 2021, con el fin de elaborar un diagnóstico de los puntos que requieren mayor claridad en dicho proceso, para en caso necesario actualizar la documentación correspondiente. Se cuenta con información de una de las áreas. Se realizan adecuaciones a sistemas conforme diferentes mecanismos de mejora continua y auditorías internas. Se libera sistema de Títulos Electrónicos en conjunto con la Dirección General de Profesiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se verificó que se encuentran actualizados los contratos de estructura y de honorarios, evitamos la duplicidad de funciones bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En este trimestre se actualizó la estructura orgánica (plantilla del personal) en el Sistema SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se actualizó el Manual de Organización y el Anexo 1 y se aprobó la última revisión por parte de CTCI y se dio a conocer a la comunidad el 08 de febrero 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante este trimestre se actualizó la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante este trimestre no se realizaron arrendamientos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante este trimestre se realizó la revisión de la normatividad interna correspondiente a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional llevada a cabo el 09 de marzo se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles del CIATEJ, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento al cierre del 2021.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el CIDETEQ la Dirección General, como cada año, emitió y difundió mediante correo electrónico de fecha 25 de marzo de 2022 la "DECLARATORIA INSTITUCIONAL DE CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN" correspondiente al año 2022, en donde se invita a la comunidad a actuar en concordancia con la Ley de Austeridad Republicana, alinearnos al PGCCyMGP, acorde al Código de Ética de la APF y el Código de Conducta del CIDETEQ, además de cumplir con los valores constitucionales que todo servidor público debe tener en su actuar, sumado a lo anterior se invitó en dicha declaratoria a cumplir con las acciones establecidas en el procedimiento denominado "Implementación de acciones anticorrupción" en el cual, específicamente en el apartado de políticas, en la marcada con el numeral 2.5 se establece que cualquier miembro de la comunidad de CIDETEQ puede presentar quejas o denuncias antes el CEPCI o el Órgano Interno de Control y en el numeral 2.7 se hace referencia a la plataforma denominada Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y se señala el link para su rápido y fácil acceso, siendo todos estos mecanismos para la participación y vigilancia de los recursos públicos que contribuyen a la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	Los acuerdos convenidos en el COCODI corresponden a aspectos que afectan a los programas presupuestarios y que se enfocan a dar cumplimiento a las adecuaciones al presupuesto para evitar subejercicio y sobre ejercicios. Para tal fin al cierre del primer trimestre de 2022, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	realizaron un total de 5 adecuaciones de transferencias compensadas, de las cuales todas corresponden a transferencias internas de recursos presupuestarios fiscales las cuales fueron autorizadas por la Coordinadora Sectorial para efecto de dar suficiencia a partidas del gasto no contenidas en el PEF pero estratégicas para la operación del Centro como es el seguro de bienes patrimoniales, internet y capacitaciones, así como incremento del presupuesto para material de apoyo informativo para los estudiantes e investigadores; por otra parte de adecuación diversas partidas de racionalidad para disminuir su presupuesto y dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Por último, en cada reunión del COCODI y de Órgano de Gobierno se revisa el comportamiento del ejercicio del gasto en donde se justifican las variaciones sobre el ejercicio del gasto con respecto al presupuesto programado para determinar las acciones que realizara la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Evaluar el funcionamiento del esquema de colaboración interna con pruebas piloto, y en su caso, realizar ajustes para su adaptación. Las actividades desarrolladas durante el trimestre comprenden la realización de reuniones de trabajo con los subdirectores de la Dirección de Ciencia para diseñar la prueba piloto para el esquema de colaboración entre direcciones. Implementar el plan de mejora desarrollado en 2021 para la formación académica con un enfoque muldisiciplinario y/o de contribución social. Durante el 2021 se desarrolló un plan de mejora para la formación académica con un enfoque muldisiciplinario y/o de contribución social, el cual se contempla implementar durante 2022. En este sentido, a lo largo del primer trimestre se impartió el taller de formación de vocaciones científicas y tecnológicas para el desarrollo de proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030". Así mismo, se modificó el formato para tesis de maestría con un enfoque a resolver problemas de impacto social y se planteó ante el Consejo de Posgrado la aplicación de exámenes departamentales. Difundir al personal en I+D y servicios tecnológicos la visión de la Alta Dirección sobre la participación del Centro en cadenas de valor y sus alcances. Se comenzó a trabajar con personal de las áreas de Servicios Tecnológicos, Posgrados y Tecnología, en la definición de cadenas de valor, la contribución o impacto en el quehacer de cada área en las cadenas, esto a través de la identificación de los productos o servicios que se desarrollan. Reforzar la capacitación del personal seleccionado para validar el cumplimiento de las habilidades requeridas. Se realizó una reunión con los titulares de la Dirección de Servicios Tecnológicos y la Subdirección de Desarrollo de Capital Humano del Centro; para la descripción de las actividades y acciones que se han desarrollado desde el 2021 a la fecha y entre las que se encuentran: I. Identificación del personal para la atención de proyectos base en las cuales se incluyen las competencias (habilidades) deseables de este grupo. II. La selección del material de instrucción y constancias de curso por los participantes. Para reforzar la capacidad del personal para su participación en proyectos de innovación de base social y cadenas de valor, se plantearon las actividades y acciones a desarrollar en conjunto de la Subdirección de DCH, entre las que se encuentra, la revisión de capacitaciones en materia de competencias (habilidades) establecidas en el Plan Anual de Capacitación 2022, para lo cual se desarrollarán reuniones con los directores y subdirectores de área.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Mensualmente vía correo electrónico, además de fijar en las pantallas de los equipos del cómputo del personal de la institución imágenes sobre los valores y principios del mes, con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	finalidad de hacerles difusión haciendo uso de la información proporcionada por la UEPCCI para este fin, el mes de enero se fijó en la pantalla lo correspondiente al valor de "IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN", en el mes de febrero cuyo valor era el "RESPETO" se envió correo el día 8 de febrero y se fijó en las pantallas la imagen; en el mes de marzo cuyo valor y/o principio era "IGUALDAD DE GÉNERO" se enviaron dos correos (3 y 31 de marzo). Los valores del mes sirven para reforzar la ética entre las personas servidoras públicas que conformamos el Centro, en virtud de que, concatenando estos con todas las acciones que se realizan en la institución para compartir los posibles actos de corrupción, se reducen sustancialmente los riesgos de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De los adquisiciones que se concretaron en el primer trimestre del 2022 se realizó la carga en compranet de 11 contratos de la siguiente manera: 3 contratos de Diciembre (Visita de mantenimiento preventivo a sistema de recubrimiento, servicio a quemador y honorarios profesionales por dictamen financiero), 3 contratos de Enero (Análisis de Yodo residual, Reactivo en polvo en sobres y probador multiparámetro), 2 contratos de Febrero (Servicio de Mantenimiento a espectrofotómetro y TIN (II) Chloride, reagent grade) y 3 contratos de Marzo (Servicio de peaje febrero a marzo, seguro de vida del personal científico y tecnológico y renta fija de equipo de fotocopiado); Se adjuntan reportes de contratos y la integración de los expedientes de contratos reportados en la plataforma Compranet.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con la finalidad de que el personal del Centro no olvide que en cualquier momento puede hacer uso de dicha plataforma en el procedimiento interno denominado "Implementación de acciones de anticorrupción institucional", en el apartado de POLÍTICAS, en el numeral 2.7 se señala puntualmente la existencia de la plataforma y el enlace de acceso a la misma. Dicho procedimiento se encuentra vigente y para consulta está en el eQdz que es el Sistema de Gestión de Calidad del Centro, bajo el número de procedimiento CID-PG-15.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	1. Se actualizó la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente al 4° trimestre del 2021, se detalla el número de formatos: -Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Público: Art. 70: 80 formatos 68: 1 formato Art. 69: 3 formatos 2. Se atendieron en tiempo y forma 10 solicitudes de información y 1 solicitud de información en proceso de dar respuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. 3. Se cumplió con la resolución del INAI respecto al Recurso de Revisión con número de expediente RRA 13615-21
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, la plataforma SICAVISP estuvo presentando diversos problemas técnicos por lo que no fue posible que el personal del Centro se inscribiera y por ende tomara los cursos que la misma imparte, a principios de año estuvo en mantenimiento (se anexa pantallazo con aviso de mantenimiento), pero posterior a dicho mantenimiento siguió con problemas técnicos. Se espera que a partir del segundo trimestre la plataforma se regularice y el personal que no ha podido tomar ningún curso lo haga, estaremos enviando nuevamente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	invitaciones de manera recurrente. Con relación a los cursos que se imparte por el INAI aún no se abre ningún curso, además de que durante el primer trimestre se estuvo realizando la detección de necesidades de capacitación para el personal del Centro respecto a los cursos de Transparencia y Archivos. (verificar con Dianita esta información) (Evidencia 1). 1. Se elaboró y envió al INAI la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (CDNC) 2022. 2. Se elaboró y envío al INAI el "Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados - 2022, firmado por el Comité de Transparencia del Centro.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con fecha del 25/03/2022, a través de un comunicado por correo electrónico de la Dirección General se difundió la "Declaratoria de Cero Tolerancia a la Corrupción en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.", dicha declaratoria refiere el velar por su cumplimiento cabal, así como la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del 2022, se recibe el primer comunicado de la Secretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad sobre la estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses mayo 2022, sobre la cual el CIDETEQ instrumentará los mecanismos de monitoreo, evaluación y/o seguimiento que permitan conocer el avance de cumplimiento; y en su momento, los resultados obtenidos, teniendo siempre presente el propósito de la mencionada Estrategia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Constantemente se proporciona información al personal del Centro sobre los principios que establece la LGRA con la finalidad de salvaguardar la disciplina administrativa, en el intranet se publican banners con diversa información además de que durante el primer trimestre se enviaron tres correos haciendo referencia al fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad, en donde en cada una de las imágenes se hace referencia distintos artículos de la LGRA. Los correos se enviaron en el mes de marzo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Aunque no hubo asesorías ni consultas, y no se han dado durante el primer trimestre capacitaciones específicas sobre este tema, siempre se mantiene informada a la comunidad, por lo que durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se envió material referente a conflicto de intereses. Se enviaron dos correos electrónicos uno hablando de manera general sobre el conflicto de interés e invitando a la comunidad a acercarse al Comité en caso de tener dudas y otro en donde se hace referencia a cómo gestionar un conflicto de interés, correos enviados los días 29 y 30 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se presentaron consultas y/o asesorías sobre conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, envió material referente a conflicto de intereses. Se enviaron dos correos electrónicos uno hablando de manera general sobre el conflicto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	interés e invitando a la comunidad a acercarse al Comité en caso de tener dudas y otro en donde se hace referencia a cómo gestionar un conflicto de interés, correos enviados los días 29 y 30 de marzo de 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En virtud de la investigación no. 2022/CIDETEQ/DE1 se atiende un requerimiento de información por parte del Titular del Órgano Interno del Control.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Los servidores públicos que debían capacitarse en el módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos concluyeron exitosamente su capacitación durante el primer trimestre del 2022.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se atendió en tiempo y forma un acto presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, su fuente de reporte fue "Ciudadanos alertadores", del cual se dio vista al OIC.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del 2022, se presentó un acto presumiblemente constitutivo de infracción, cuya documentación comprobatoria fue remitida al OIC en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CIDETEQ realiza gestiones monetarias seleccionando proveeduría especializada y competente obteniendo ahorros ante las compras realizadas. Contamos con 57 órdenes de compra que representan 258,424.83 pesos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El análisis del ejercicio del gasto en las partidas de racionalidad de la entidad para el gasto de operación del Centro correspondiente al 1er. Trimestre para los ejercicios del 2016 a 2022 nos muestran una significativa disminución de ejercicio de un año a otro y en términos consolidados para el 1er. trimestre de 2022 con respecto al mismo trimestre de 2016 se observa una reducción por $1.5 millones de pesos que representa un 408.0% menor aun sin considerar que las cifras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercidas en 2016 no tiene aplicado el deflactor.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha priorizado el uso de las videoconferencias a través del sistema Bluejeans, así como la comunicación instantánea a través del sistema Microsoft Teams y el uso de manera oficial del correo electrónico institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se está desarrollando dentro del sistema SINFODI el módulo de "Proyectos", para dicho modulo se realizó la etapa de levantamiento de requerimientos. Los módulos terminados se encuentran disponibles dentro de la intranet del CIDETEQ.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre del 2022, se ha continuado con la revisión por parte del TOIC en materia de Adquisiciones de bienes e insumos, debido a que las compras del Centro son plenamente justificadas por el área usuaria, lo anterior, en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así mismo, se continúa con la práctica de realizar reuniones normativas con periodicidad semanal en conjunto con el TOIC para enterar de las órdenes de compra que son por excepción de licitación.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De forma complementaria a las reuniones normativas realizadas por la Dirección de Administración, se participa en las reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional y del Órgano de Gobierno en el cual se informa el uso se los recursos a nivel de los 3 programas presupuestarios con que cuenta la entidad: O001: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; M001: Actividades de apoyo administrativo y E003: Investigación Científica, desarrollo e innovación. así como en reuniones del programa Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El comportamiento del gasto conforme a los programas presupuestarios de la Entidad es el siguiente para el 1er. Trimestre. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno: Al cierre del trimestre no existen causas que hayan originado una variación en el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada en los capítulos del gasto que conforman el programa presupuestario O001; M001 Actividades de apoyo administrativo: Al cierre del trimestre no existen causas que hayan originado una variación en el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada en los capítulos del gasto que conforman el programa presupuestario M001 y E003 Investigación científica, desarrollo e innovación: Subejercicio al cierre del primer trimestre por $5.7 millones, en donde $1.5 millones corresponden a recursos fiscales y $4.2 millones a Recursos propios. Para los recursos propios se deriva principalmente por un menor ejercicio en el gasto del capítulo 1000 servicios personales por $130.3 millones en los recursos calendarizados para las partidas 12201 Sueldos base al personal eventual. Adicionalmente influye un menor gasto al no alcanzar la meta programada PEF de ingresos al primer trimestre por $4.5 millones ya que al cierre se recaudó por la venta de servicios un monto de $3.0 millones que equivale al 59.45% derivado principalmente a la situación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		económica que atraviesa el país por la emergencia sanitaria, por ende el gasto en propios es mucho menor en la adquisición de insumos y contratación de servicios para el desarrollo de proyectos y servicios lo cual resulta en un subejercicio de $1.7 para el capítulo de materiales, $2.2 millones en servicios y de $0.1 millones en becas para estudiantes. Con relación a los recursos fiscales el subejercicio se origina principalmente en el capítulo 1000 servicios personales por un importe de $1,3 millones por el diferimiento en el gasto del seguro de vida y de los estímulos al personal científico y tecnológico. Para el capítulo 2000 de materiales y suministros se ejerció la totalidad de los recursos programados derivado principalmente del pago para artículos científicos de la American Chemical Society publications para los estudiantes e investigadores, es importante mencionar que gran parte del gasto aún está en proceso de licitación. Para el capítulo de servicios generales se ejercieron los recursos programados al periodo para el gasto principalmente por la aportación para publicaciones y consulta de acervo científico para la comunidad de CPI de CONACYT. Por último, un subejercicio por 0.1 millones para el otorgamiento de becas a estudiantes mediante el capítulo 4000 considerando la apertura de la convocatoria se realizó a finales del trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Emisión por la Dirección General de la Declaratoria Institucional de Cero Tolerancia a la Corrupción e Impunidad y darle seguimiento con la comunidad del Centro. Actualización del Plan Anual Anticorrupción Institucional. Seguimiento a las acciones establecidas en el Plan Anual Anticorrupción. Avance 30%. En concordancia con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública, 2019-2024. la Dirección General emitió la "Declaratoria Institucional de Cero Tolerancia a la Corrupción", la cual se hizo llegar a todos los miembros de la comunidad del CIDETEQ vía correo electrónico el día 25 de marzo de 2022. Con relación a la actualización del Plan Anual Institucional Anticorrupción, es importante destacar que este plan deriva del procedimiento denominado "implementación de Acciones Anticorrupción Institucional" mismo que fue elaborado y difundido desde el año 2020. El plan anual actualizado, que aún no ha sido difundido al interior del Centro, que se ejecutará este año, incluye la concientización sobre la Declaración Patrimonial y de Conflicto de Interés, de los valores establecidos en nuestra Carta Magna, así como todas las obligaciones que como personas servidoras público tenemos en el ejercicio de nuestras responsabilidades y tareas encomendadas. En materia de seguimiento al plan, se llevó a cabo la emisión de la Declaratoria Institucional de Cero Tolerancia a la Corrupción se hizo la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal y los valores del mes.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1.- En el Centro la Dirección General emitió la "Declaratoria institucional de Cero Tolerancia a la Corrupción", la cual fue enviada a toda la comunidad en el primer trimestre el día 25 de marzo de 2022. 2.- Constantemente se proporciona a la comunidad información sobre un ambiente libre de corrupción impunidad, correos enviados en marzo. 3.- El centro tiene un procedimiento denominado "Implementación de acciones anticorrupción" en el cual, en el apartado de políticas, en el numeral 2.5 se establece que cualquier miembro de la comunidad de CIDETEQ puede presentar quejas o denuncias antes el CEPCI o el Órgano Interno de Control y en el numeral 2.7 se hace referencia a la plataforma denominada Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y se señala el enlace para su rápido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y fácil acceso. Durante todo el año se enviaron diversos correos con el procedimiento para pronta referencia y está en el Sistema de Calidad del CIDETEQ denominado eQdz.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cierre del trimestre se han llevado a cabo 4 licitaciones que comprenden a los siguientes números: LA-03890K001-E3-2022 (Servicio de transporte de personal) LA-03890K001-E4-2022 (Servicio de mantenimiento al parque vehicular del CIDETEQ) LA-03890K001-E6-2022 (Servicio de suministro de gases especiales) LA-03890K001-E7-2022 (Suministro de reactivos, material de laboratorio y material de protección). Se adjunta reporte con las licitaciones en el primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al cierre del trimestre se llevaron a cabo 2 licitaciones, 1 licitación propia y 1 licitación consolidada de la entidad CIDETEQ S.C. que comprenden los siguientes números de licitación: LA-006000993-E15-2021 (aseguramiento integral del parque vehicular), IA-03890K001-E2-2022 (Servicio integral de limpieza de CIDETEQ). Sus respectivos códigos en la plataforma de Compranet son los siguientes respectivamente: 2391801, 2386779. Se adjunta reporte con las licitaciones en el primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se provee al personal de la institución la herramienta VPN para efectuar su trabajo diario desde cualquier lugar sin la necesidad de estar presentes en la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Constantemente se envía información sobre el combate a la corrupción e impunidad, los valores, se emitió la Declaratoria de Cero Tolerancia a la Corrupción, además de que durante el primer trimestre se enviaron correos haciendo difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado el día 8 de febrero de 2022 en el DOF. Los correos se enviaron los días 8, 10 y 28 de febrero y el día 1 de marzo de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con fecha del 01/02/2022 en la celebración de la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética, se llevó a cabo la Instauración de este, en esta sesión se solicitó a cada uno de los integrantes del Comité manifestar si existe o no conflicto de interés en ejercer sus funciones. En el primer trimestre del 2022 se llevó a cabo un ejercicio democrático para elegir a los nuevos miembros, los resultados de este ejercicio se comunicaron a través de correo electrónico a la comunidad con fecha del 14/02/2022. Por otra parte, para el periodo 2022 se generó la calendarización de sesiones ordinarias del Comité de ética, con el propósito de distribuir las reuniones a lo largo del año y cubrir el seguimiento bajo la óptica de periodos trimestrales.
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	El plan de capacitación se estableció en manera genérica e incluyente con el objetivo de desarrollar a todas las personas del Centro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el SANI se tienen subidas 42 mismas que están al día con excepción de dos que están en actualización, por ello de 42 tenemos 40 actualizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se estableció un plan de trabajo para eficientar los mecanismos de gestión documental desarrollados, lo anterior a efecto de apoyar al objetivo estratégico de "Aumentar la eficiencia administrativa con transparencia y optimizar los recursos en beneficio de la I+D, además del Programa Institucional enviado el 04/03/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En cumplimiento al ACUERDO por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, el CIDETEQ ha registrado formalmente el proyecto interno "Implementación de elementos estratégicos de seguridad de la información ETAPA I", el cual tiene como propósito Contar con una nueva infraestructura de servidor de archivos alineada a la estructura orgánica oficial, que permita concentrar la información de los Usuarios de forma organizada y hacer uso eficiente de los recursos. Lo anterior, actuando conforme a la misión, visión y ejes del Centro, apegándose a su vez a los principios, objetivos y líneas de acción del Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, teniendo como objetivo principal la seguridad de la información como un referente de estabilidad, protección y certidumbre de la información generada o resguardada en sistemas o plataformas digitales del CIDETEQ.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre del 2022, se generaron tres nuevos nombramientos (Coordinación Jurídica, Analista Jurídico y Coordinación de propiedad intelectual y alianzas estratégicas), los cuales se asignaron bajo el criterio de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con base al análisis de necesidades se realizaron dos cambios en perfiles de puesto que dieron como consecuencia que la Coordinación Jurídica este ahora adscrita a la Dirección Administrativa y la Coordinación de Propiedad Intelectual y Alianzas estratégicas este adscrita a la Dirección General.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se realizaron actualizaciones en la estructura funcional en virtud a que se incluyeron nuevos nombramientos: Coordinación Jurídica, Analista Jurídico y Coordinación de propiedad intelectual y alianzas estratégicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En acuerdo con el Comité de Control y Desempeño Institucional" se está reportando el estado que guarda la atención de las propuestas del Reglamento Interno de Trabajo y del Estatuto de Promoción Académica, mismos que se encuentran en revisión en la coordinadora sectorial (CONACYT).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se adjunta captura del seguimiento dado para la solicitud de avalúo ante en INDAABIN, así como el documento proporcionado por la misma institución una vez hecha la solicitud.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se anexan las dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J, y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se tienen dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J, y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se cuenta con un archivo de los metros cuadrados con los que cuenta el CIDETEQ a la fecha, así mismo el número de laboratorios. Todos los espacios se encuentran debidamente distribuidos y utilizados.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se tienen dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J, y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con el programa anual de mantenimiento de los inmuebles para el ejercicio 2022, así mismo el presupuesto asignado para este rubro apegándose la entidad a lo estrictamente necesario como lo marca la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se anexan las dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J, y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	NO APLICABLE, En virtud de la naturaleza y objeto de creación del CIDE, según lo establece el Artículo 5 de su Estatuto General, no es susceptible de contar con mecanismos de contraloría social, participación y vigilancia ciudadana; toda vez que sus actividades sustantivas y de administración son vigiladas, dictaminadas y evaluadas por un Comité Externo de Evaluación, quien es el encargado de velar que la Institución actúe y se apegue en todo momento a criterios de transparencia y buen uso de los recursos de que dispone; a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al primer trimestre del año, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, con forme al acta de la sesión del COCODI del tercer trimestre del año, relacionado con los programas presupuestarios con clave E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, M001 Actividades de apoyo administrativo, O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión, derivado que no se tuvo una variación superior a 10 puntos porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas. En este sentido en las siguientes sesiones del COCODI para presentación de los avances trimestrales del año a celebrarse, se llevará a cabo el seguimiento de los programas presupuestales, a efecto de adoptar acuerdos para que en las futuras sesiones, se considere esta acción de seguimiento de manera trimestral en el transcurso del año.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre reportado no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Se realizó el reporte del avance trimestral respecto del PTAR, correspondiente al primer trimestre, mismo que será presentado ante los miembros del COCODI, en la segunda sesión del año, la cual se realizará en el mes inmediato al finalizar el trimestre reportado. Asimismo, el OIC realizó el informe correspondiente al PTAR, sin comentarios adicionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Comité de Ética(CE) del CIDE llevar a cabo una intensa campaña de difusión sobre la necesidad e importancia de reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública de la Institución y de reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad. Así mismo, se informa que al trimestre que se reporta el Centro no tiene observaciones pendientes ni atendidas, por acto de fiscalización de las autoridades fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha no se ha notificado la liberación del sistema para el registro de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones por parte de la Secretaría de la Función Pública por lo que se reporta el indicador el cero.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Centro difunde periódicamente en medios electrónicos, la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la corrupción de la SFP, estas acciones el CIDE la tiene

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contemplada en el programa anual de trabajo 2022 del CE, por lo cual se ha realizado dicha difusión de conformidad con la programación establecida por la UEIPPCI.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	NO APLICABLE para el Centro, ya que el CIDE no aparece como responsable en el Plan de Acción vigente.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Institución por conducto de la Unidad de Transparencia del CIDE, ha realizado la difusión de los portales tanto de la SFP como el INAI para los cursos para capacitar al personal adscrito al CIDE, En el período que se reporta se tiene conocimiento de las convocatorias emitidas por la SFP y el INAI para el establecimiento de acciones de capacitación en los temas de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública, por lo que se han enviado las invitaciones al personal para cursar en línea los cursos disponibles, por lo que la documentación soporte será presentada por la Unidad de Transparencia de la institución.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el trimestre el CIDE por conducto del Comité de Ética del CIDE realiza al interior del Centro, la difusión por medio electrónico, de campañas de difusión de Código de Conducta y suscripción de Carta compromiso; acciones de refuerzo de difusión de principios y valores, así como invitaciones a cursos de Ética al personal servidoras públicas del CIDE
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Si bien se cuenta ya con la estrategia de difusión al interior del CIDE, se está en espera que la DGRSP remitió material relativo a la declaración patrimonial que reforzó lo hecho por el CIDE, la estrategia del CIDE es difusión al interior de la Institución, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial, de las personas servidoras públicas del CIDE, como cumplimiento del principio de rendición de cuentas, por lo que el CIDE realizo su difusión de conformidad con las fechas establecidas para tal fin así como la Dirección de Recursos Humanos del CIDE difunde por correo electrónico recordatorios de su realización en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre que se reporta del año, el CIDE ha realizado su difusión al interior de la Institución a efecto de que las personas servidoras públicas del CIDE, conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la LGRA y las apliquen en el desempeño de sus funciones
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIDE con la cooperación de Recursos Humanos del CIDE programo acciones de capacitación o sensibilización sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses para su realización durante el transcurso del año, así mismo se reportó el seguimiento de capacitación en el apartado de los documentos del SSECCOE, reportando la difusión que se realiza al interior del CIDE.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	El Comité de Ética del CIDE no tuvo ninguna solicitud de asesorías y/o consultas en este tema,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el período que se reporta, el CEPCI del CIDE no recibió solicitudes para brindar asesorías y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses. El reporte correspondiente, a través del formulario denominado Rep_Ases_CI_CIDE fue incorporado en tiempo, forma y términos requeridos por la UEIPPCI al SSECCOE con lo que se ha dado debido cumplimiento a este compromiso
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Al cierre del trimestre se difundieron materiales sobre este tópico, se tuvo programado realizar durante el trimestre, la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses al interior de la Institución, de conformidad con la programación de la UEIPPCI en el transcurso del año se realizará la difusión de este tema en el Centro
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre, no se tuvo conocimiento de requerimientos de ninguna investigación administrativa, Durante el período que se reporta, el CIDE no tuvo conocimiento de algún requerimiento que se hubiese tenido que reportar a la autoridad investigadora para la integración de expediente alguno, por la presunta comisión de faltas administrativas por parte de alguna persona servidora pública adscrita a la Institución
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La SFP no emitió convocatoria para asistir a la capacitación en esta materia, durante el trimestre que se reporta, el CIDE, no tuvo conocimiento de la emisión de alguna convocatoria emitida por la SFP, para que las personas servidoras públicas de la Institución, asistieran a cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron casos que denunciar o dar vista a la SFP en el período que se informa, durante el trimestre que se reporta, en el CIDE, no se presentaron casos que denunciar o dar vista a la SFP relativos a actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que se hayan cometido por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron casos o hechos presumiblemente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, en el período que se reporta no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a la establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CIDE propicia las condiciones necesarias para un ejercicio eficiente del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, La Institución continúa con los procesos conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos para lograr avanzar en el objetivo de llevar a cabo un ejercicio eficiente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los recursos asignados en el PEF que regula el gasto público, buscando en todo momento la aplicación de los principios de racionalidad del gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas previstas en su Programa Anual de Trabajo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En los términos de las disposiciones generales aplicables a la Institución, los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, se han destinado a los programas prioritarios
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el período reportado, el CIDE ha logrado avanzar en la utilización más intensiva de las TIC´s, lo que se traduce en optimizar el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Institución, como en clases en línea, vídeo conferencias y conferencias en línea que se traduce en ahorro de gastos material para los eventos y costos de logística para conferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Institución ha logrado avanzar de manera importante en los procesos para elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios educativos, que han permitido proveer a la comunidad de más y mejores servicios con mayor calidad y oportunidad
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A la fecha, el CIDE dio debido y puntual seguimiento a las acciones en materia de control interno y ha informado los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en el seno de las reuniones del COCODI y las sesiones del Consejo Directivo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Debido a la necesidad de actualizar Convenio de Administración por Resultados del Centro, por motivo de las nuevas atribuciones establecidas en PECITI, el centro se encuentra en proceso de revisión con el CONACYT para los procesos de actualización del CAR del Centro
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el período que se informa, el CIDE ha dado debido seguimiento a los Pp, con respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI, ya que se tiene un punto específico en las sesiones donde se toca todo lo relacionado con el desempeño institucional
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al término del trimestre, el CIDE tiene debidamente establecido la identificación de riesgos que eventualmente podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como el seguimiento a la implementación de los mecanismos de control respectivos
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	NO APLICA, En virtud de la naturaleza y objeto de creación del CIDE, según lo establece el Artículo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	5 de su Estatuto General, no es susceptible de contar con mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad -a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública de la Institución- toda vez que sus actividades sustantivas y de administración son vigiladas, dictaminadas y evaluadas por un Comité Externo de Evaluación, quien es el encargado de velar que la Institución actúe y se apegue en todo momento a criterios de transparencia y buen uso de los recursos de que dispone; a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El CIDE publica a través del sistema CompraNet su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios conforme a los tiempos establecidos en la normatividad vigente, así mismo, realiza los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica a través del sistema CompraNet. Por otra parte el CIDE no cuenta con recurso en el capítulo 6000 para llevar a cabo procedimientos de contratación a través de Obra Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de mantener un proceso de mejora continua, el CIDE mantiene la política de fortalecer los procesos de planeación de las compras programadas en su Programa Anual de Adquisiciones, participando en los procedimientos de contrataciones consolidadas y contratos marco que emite la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM SHCP) encontrando las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el CIDE existe la necesidad de promover de manera permanente la utilización de herramientas tecnológicas, con base en la infraestructura de TIC´s de que dispone, para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y otros instrumentos de comunicación de comunicación electrónica, como vídeo conferencias, clases en línea, consulta de ejemplares de la biblioteca del CIDE en Línea
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Dentro de las acciones desarrolladas por el Comité de Ética (CE) del CIDE, en ha venido haciendo la oportuna difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, como son: a) "Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y del hostigamiento sexual" y b) "Prontuario de lenguaje incluyente". Las evidencias de realización de éstas acciones se incorporaron al SSECCOE como: Evidencia Difusión Prontuario y Protocolo HAS
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con base en el "listado de actividades evaluables para los CEPCI´s 2022" proporcionado por la UEIPPCI de la SFP, en el Centro se mantuvo debidamente integrado el CE-CIDE, así como se determinó la cantidad de 11 acciones -previstas en el PAT 2022- que el Comité de Ética del CIDE realizará en el transcurso del año; así como en este trimestre se realizó las actividades solicitadas por la UEEPCI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	NO APLICABLE, Este compromiso, tiene que ver directamente con la normatividad específica contenida en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, con su última reforma, el 9 de enero de 2006, la cual señala en su Artículo 1 que tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en las dependencias de la Administración Pública Federal. En este contexto, el CIDE al tratarse de una Entidad Paraestatal no le aplica el programa de SPC; sin embargo en sus procesos de ingreso, capacitación y promoción internos, mantiene los principios rectores de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género. Por esta razón no resulta factible llevar a cabo el seguimiento de este compromiso
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se encuentra en proceso de actualización del SANI del CIDE, con la solicitud para la incorporación de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) tanto para las adquisiciones, así como para obra pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actualmente se encuentran en marcha las acciones de identificación y análisis para la simplificación y mejora de los procesos sustantivos del CIDE, así como de las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Dentro de las acciones en curso, se encuentran la identificación de los procesos esenciales de la Institución a fin de determinar, en su caso, la necesidad de eliminar aquellos que no resultan congruentes con su normativa, así como determinar aquellos procesos que se pueden desarrollar con el uso de TIC´s, a fin de cerrar espacios a la ineficiencia y la corrupción
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En virtud de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, actualmente ya se registró la estructura orgánica con el cumplimiento de dicho programa, así como se está en el análisis y actualización de los contratos de honorarios existentes en el Institución, los cuales se apegan a criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando así la duplicidad de funciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A partir del análisis del impacto de la estructura orgánica del CIDE, se puede concluir, en primera instancia, que resulta acorde con el cumplimiento de los objetivos y resultados Institucionales, ya que por el programa de austeridad republicana de la Presidencia el Centro reestructuro plazas tanto de denominación como ubicación jerarquice por la baja de 3 plazas para dar cumplimiento al programa y que actualmente se encuentra ya registrado el escenario del CIDE de dicha modificación de estructura en el sistema RhNet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De conformidad con lo establecido por el numeral 31 bis de las disposiciones de RH el Manual de Organización vigente en la Institución se encuentra actualizado y se tiene acuerdo de autorización por el Órgano de Gobierno del CIDE en su segunda sesión del 2019.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se presentó a finales del 2020 un Acuerdo al COCODI del CIDE, que permita, conocer el estatus actual de la estructura orgánica y determinar si la misma resulta acorde para cumplir con los objetivos y metas Institucionales a fin de dar atender a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, por lo que en la 3er y 4ta sesión del COCODI 2020 se presentó el estatus de la estructura orgánica del CIDE acatando el programa de austeridad republicana establecido, así como en la 1ra sesión del COCODI 2021 se reportó el estatus de la estructura para el inicio 2021.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CIDE y por conducto de la Dirección de Registro Público y Control Mobiliario en el "Registro en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios del INDAABIN"; llevan a cabo el proceso de actualización de los perfiles del Sistema de información, Inmobiliaria Federal y Paraestatal para poder realizar las gestiones pertinentes y obtener el "Servicio paramétrico de avalúos" "Dictámenes valuatorios para la Contabilidad Gubernamental", respectivo ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Del número total de inmuebles administrados por la institución, el total de inmuebles están llevando a cabo acciones de obtención de actualización de información en el SIPIFP, por lo que se lleva a cabo el proceso de realización las acciones necesarias para remitir o capturar en el SIPIFP la información suficiente, confiable y oportuna a fin de contribuir a la debida integración y actualización del Sistema de Información inmobiliaria federal y paraestatal
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La institución no requiere ejecutar acciones de regularización jurídica, ni llevar a cabo acciones legales o administrativas de ninguna índole, toda vez que no necesita recuperar ningún inmueble y/o espacio que se encuentre ocupado de manera irregular
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	NO APLICABLE, Este compromiso no resulta aplicable al CIDE, en virtud de que su infraestructura física se encuentra en su máxima capacidad y los bienes inmuebles con que cuenta para el desarrollo de sus actividades sustantivas se concentran en las instalaciones sede en Santa Fe y en la sede Región Centro, ubicada en la ciudad de Aguascalientes. En ese sentido, se tiene totalmente cubierto el uso y aprovechamiento los inmuebles y espacios disponibles, los cuales se encuentran regularizados conforme a la normatividad establecida al efecto, tanto en la Ciudad de México, como en el Estado de Aguascalientes.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	NO APLICABLE, Al igual que lo señalado en el compromiso anterior (UB.4) no resulta aplicable al CIDE, toda vez que como se ha comentado, la infraestructura física de la Institución, se encuentra en su máxima capacidad y los bienes inmuebles con que cuenta para el desarrollo de sus actividades sustantivas se concentran en las instalaciones sede en Santa Fe y en la sede Región Centro, ubicada en la ciudad de Aguascalientes. En ese sentido, se tiene totalmente cubierto el uso y aprovechamiento los inmuebles y espacios disponibles, los cuales se encuentran regularizados conforme a la normatividad establecida al efecto, tanto en la Ciudad de México, como en el Estado de Aguascalientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CIDE mantiene debidamente preservado el patrimonio inmobiliario bajo su responsabilidad, en apego a la normatividad interna establecida, correspondiente a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles de la Institución
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	A la fecha se tiene el inventario actualizado de los bienes inmuebles del CIDE, Se harán las gestiones correspondientes para presentar ante el COCODI el inventario actualizado de los bienes inmuebles y se dará un reporte de su situación jurídica, registro catastral y contable, así como de su aseguramiento, uso y debido aprovechamiento

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el portal de CIATEC, se difunden nuestra misión, visión, los valores que nos rigen, las líneas de investigación que atiende el Centro, se cuenta con un apartado de transparencia, dicho apartado contiene información de conocimiento público y contribuye a mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos, se difunden los Programas de Posgrado que ofrece CIATEC, Producción Científica y Tecnológica, Inventario de acreditaciones y certificaciones, el repositorio institucional, el Sistema de Portales de Obligaciones (SIPOT). Asimismo se difunden los indicadores de programas presupuestarios los cuales están alineados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales. La difusión que se realiza en el portal de CIATEC, son a través de materiales claros y sencillos para que la ciudadanía se mantenga informada. Se generó un apartado denominado "Protección de Datos Personales".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el apartado VII "Desempeño Institucional" de la sesión de COCODI se presenta el ejercicio del presupuesto por programa presupuestario, del cual se toman acuerdos basados en las observaciones y/o comentarios del Comité. Durante el periodo no se presentaron acuerdos de seguimiento.
Combate a la	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Esta Entidad, en el trimestre a reportar no recibió observaciones o recomendaciones que resultará de los actos de fiscalización por parte de la SFP u otra autoridad fiscalizadora.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el presente ejercicio no se tiene previsto contratación alguna a reportar en la Bitácora Electrónica, conforme a lo señalado en la fracción I del numeral 15 del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" publicado en el DOF el 01 de octubre del 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la Intranet se tiene un apartado de Cultura Institucional, en la cual se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Esta Entidad, en el trimestre a reportar está dando cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre se realizó un Programa de Capacitación Institucional 2022 para las personas servidoras públicas, los temas que se impartirán son: Ética pública, Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Súmate al Protocolo, entre otros, la capacitación la brindará el INAI, SFP e INMUJERES.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de la Intranet si difunden las infografías de las faltas administrativas, esto como parte de las acciones derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en donde se difundieron las siguientes 3 infografías: 1) Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad cómo personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión, 2) Las personas servidoras públicas debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación. 3)Como personas servidoras públicas debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Como parte de la inducción a las personas servidoras públicas se promueve la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de los diferentes medios de comunicación interna se difunden infografías e información relativas a las responsabilidades administrativas, declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En la Primera Sesión Ordinaria con fecha del 17 de marzo el Comité de Ética, aprobó su Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, en el rubro de capacitación se tiene como meta que el 60% de las personas servidoras públicas del Centro se capaciten en temas de Nueva Ética Pública y Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, estamos sujetos a las fechas que emita la SFP para realizar los cursos programados. Una vez acreditados los cursos, se incorporarán la constancia en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Sin información a reportar en el trimestre, pues no se solicitaron asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Asimismo, se generó el reporte correspondiente el cual fue incorporado al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la Intranet institucional, se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden infografías para sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el tema de conflicto de intereses. Asimismo, en el Programa Anual de Trabajo (PAT) se tiene como objetivo difundir contenidos en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A la fecha del presente reporte no se tiene el requerimiento de información necesaria para la debida integración de algún expediente de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	En el periodo a reportar no se identificó cursos en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo a reportar, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hayan sido cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del trimestre no se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se participó en los procesos de Contrataciones Públicas Consolidadas promovidos por la SHCP 2021 y 2022, así como en la adhesión a Contratos Marco convocados por la SHCP con lo cual se propicia las condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos del gasto público, y el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024; así como a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional. Asimismo, el ejercicio del presupuesto en el periodo se desarrolló en estricto apego a los principios de racionalidad, austeridad y ahorro establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, cuidando no afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, tanto operativas como sustantivas, priorizando aquellos programas institucionales de mayor impacto para la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la participación en los procesos de consolidación promovidos por la SHCP, se espera obtener ahorros identificados a la conclusión del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el trimestre a reportar se informar, se identifican las siguientes acciones: 1. Licenciamiento antivirus de usuario, con aportación a la seguridad informática, N/A Interoperabilidad, con generación de autonomía técnica y soporte, 100% de avance y reducción de costos. 2. Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, avance de acuerdo a calendario de CEDN y sin variación de costos. 3. Seguridad de la Información, con implementación de protocolo de autenticación para usuarios de la red, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 25% de avance y reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante las sesiones de COCODI se ha presentado en el apartado "VII Desempeño Institucional", los reportes de las acciones realizadas en la aplicación de las medidas de austeridad, respecto al Órgano de Gobierno, se presenta un Informe de las acciones realizadas para dar cumplimento a las medidas de austeridad, en el cual nos ajustamos al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realiza la planeación de acuerdo al Programa Institucional 2022-2024 y PAT. Se programa de conformidad con el paquete económico para cada ejercicio, y se presupuesta de conformidad con el PEF y su calendario atendiendo a las proyecciones y necesidades de cada Dirección. Se ejerce el presupuesto de conformidad con la presupuestación anterior monitoreándose mensualmente para revisar los resultados a través de las evaluaciones de desempeño, COCODI y OG; para finalmente rendir cuentas a través de la Cuenta Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Monitoreo mensual del ejercicio del presupuesto de conformidad con la calendarización establecida.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Derivado de las reuniones con un grupo multidisciplinario y en apoyo con el OIC, para identificar, seleccionar y describir los riesgos para el ejercicio 2022, se generó la Matriz de Administración de Riesgo, se generó el Mapa de Riesgos para dar seguimiento a los riesgos identificados se generó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021, en el cual se establecen las estrategias y acciones de control para evitar su materialización. Los riesgos identificados son: 1) Seguridad Informática comprometida por amenazas cibernéticas, 2) Uso inadecuado de Plataforma ERP, y 3) Usuarios de áreas sustantivas atendidos por debajo de los estándares de calidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procesos de contratación se realizaron en modalidad electrónica o mixta, en esta última con la intención de que aquellos que aún no cuentan con un registro en Compranet puedan participar, sin dejar fuera la participación electrónica para aquellos que si cuentan con su registro. Así mismo, se invita a los participantes que aún no tienen un usuario de Compranet para que inicien su proceso de incorporación. Los datos relevantes de los contratos celebrados en este periodo se encuentran publicados en el sistema Compranet para su consulta. En el presente periodo, los usuarios para la operación del sistema Compranet se encuentran vigentes y actualizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se atendieron en tiempo y forma todos los requerimientos relacionados con la información necesaria para participar en los procedimientos de consolidaciones promovidas por la SHCP en materia de: vales de despensa para el 2022, aseguramiento vehicular, seguros de autos, combustible, arrendamiento vehicular, con la finalidad de que la Secretaría cuente con los elementos necesarios para programar y publicar los procesos de contratación correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas para comunicación remota forman parte del quehacer diario de la institución, se privilegia el uso de herramientas de videoconferencia para la realización de reuniones virtuales con autoridades o entidades, con clientes, proveedores y entre empleados. Se cuenta con acceso a VPN para todos los empleados del Centro, con esta herramienta se permite atender el trabajo de forma remota cuando es necesario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la Intranet institucional, se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden campañas que envía la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, como son: Conoce tu Código de Conducta, Compromisos de No Impunidad, Principio o valor del mes en enero se difundió Igualdad y no discriminación, en febrero se promovió el principio de Legalidad y se recomendaron libros y películas, el mes de marzo fue el de Igualdad y no discriminación, asimismo se compartieron libros y películas relacionadas al tema. Por otro lado, se difunde el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista, Conflicto de Intereses, protocolo de actuación con perspectiva de género, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En la primera sesión ordinaria de fecha 17 de marzo el Comité de Ética, aprobó su Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, el cual contempla los siguientes ejes temáticos: capacitación, sensibilización y difusión, atención a denuncias en materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses, gestión y mejora de procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre, se elaboró la Detección de Necesidades de Capacitación para el periodo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el sistema de Normas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se tienen registradas 41 normas internas actualizadas. Cabe señalar que durante el primer trimestre no se crearon, modificaron o eliminaron normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se cuenta con el procedimiento de mejora continua SGC-101-01, alineado al sistema de gestión de calidad de ISO 9001, del cual se detonan las acciones de mejora o proyectos de mejora correspondientes. En el primer trimestre 2022 se cuenta con la implementación del proyecto de mejora para el registro de la capacitación correspondiente al proceso de capital humano.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos continúan alineados a la normatividad especifica correspondiente, así como a la certificación ISO 9001. En el primer trimestre se da de alta en el portal de calidad la simplificación de las actividades del proceso clave de proyectos mediante el alta del proceso de gestión de productos tecnológicos así como los procedimientos correspondientes: formalizar propuestas de trabajo, inicio y planificación, ejecutar proyecto, monitorear y controlar proyectos.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Durante primer trimestre no hubo modificaciones en la estructura Orgánica del Centro, así mismo se actualizaron los contratos de Honorarios y de Personal eventual, bajo los criterios de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	eficiencia, trasparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera de instrucciones de la Coordinadora de Sector para su continuidad, previamente se envió información en el formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con el Manual de Estructura, el cual fue aprobado en la Segunda Sesión de Órgano de Gobierno celebrada el día 27 de octubre del 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado de la cancelación de 2 plazas de personal de mando se actualizaron las funciones en concordancia a la responsabilidad y autoridad de los puestos que conforman la Estructura Orgánica vigente, motivo por el cual se actualizó el Manual de Organización del CIATEC A.C., el cual fue aprobado en la segunda sesión de Órgano de Gobierno celebrada el día 27 de octubre del 2021.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Todos los inmuebles a cargo del CIATEC, A.C., cuentan con dictamen valuatorio paramétrico emitido por el INDAABIN. No se han realizado altas, bajas y/o modificaciones a los inmuebles que propicie la actualización de los avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad de CIATEC, A.C., están registrados en su totalidad en portal del INDAABIN, con información actualizada y verificada por el responsable inmobiliario del Centro, en cumplimiento a la Norma vigésima tercera de las NPSIIFP. No se han realizado modificaciones a los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	° No se han realizado modificaciones relativas al aprovechamiento y uso de sus inmuebles. ° Para la contratación de arrendamiento, se cuenta con la autorización en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP). °Para los avalúos paramétricos se realizaron las actualizaciones del aprovechamiento del SIPIFP: Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico, Uso específico, números de empleados en el inmueble, número de edificaciones en el Inmueble, Uso por edificación y Superficie de construcción por edificación. Así mismo la georreferenciación correcta de estos. ° Conforme al art. 68 de la LGBN esta entidad no reporta disponibilidad de inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Por medio de la plataforma del INDAABIN se realizó una consulta de disponibilidad de inmuebles con las características requeridas por el centro de la cual arrojo que no se contaba con inmuebles disponibles y la solicitud quedo registrada en el Banco de Necesidades Inmobiliarias. Se cuenta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con una justipreciación del inmueble arrendado, se cuenta con opinión favorable para la continuación de arrendamiento del inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, es vigente y no se tiene contemplado actualizar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en el Comité de Control y Desempeño Institucional en la cuarta sesión del 2021, la información actualizada de los inmuebles que la institución tiene a cargo, de la cual se desprende lo siguiente: notificación de los tres inmuebles propios y uno arrendado, los documentos que acreditan la propiedad, la distribución geográfica, el uso de estos, la cantidad de usuarios por instalación, el valor contable y catastral, así como el aseguramiento de los mismos. Los cuales en el periodo a reportar no tienen modificación.

CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El mecanismo de participación ciudadana que actualmente tiene identificado la entidad, es el Comité Externo de Evaluación de CIATEQ A.C. Este Comité es un órgano de carácter consultivo y de apoyo al Órgano de Gobierno, y tiene como función principal evaluar las actividades sustantivas del Centro, entre otras, el Convenio de Administración por Resultados (CAR), Informe de Autoevaluación, Resultados de Proyectos, Formación de Recursos Humanos, Vinculación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Entidad revisó y analizó posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución para este primer trimestre 2022 no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del ejercicio 2022 la entidad tenía 5 (CINCO) observaciones pendientes de solventar derivadas de la auditoría como acto de fiscalización 7-100-2021 "Recursos Humanos" practicada por el OIC en el cuarto trimestre de 2021, y que durante el primer trimestre de 2022 el OIC otorgó el seguimiento correspondiente y fueron solventadas, Asimismo, durante el periodo de enero a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		marzo de 2022 en cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización 2022, se ejecutó la auditoría programada como acto de fiscalización con el número 1-210-2022 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" y se determinaron 6 (SEIS) observaciones correctivas. Cabe hacer mención que no existen observaciones determinadas por actos de fiscalización por la Auditoría Superior de la Federación, por la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública o por el Despacho Externo, pendientes por atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se generaron los registros y altas de usuarios en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, pero se informa que, no se ha hecho uso de está la plataforma, porque la Entidad no tiene contratos con importes superiores a los establecidos para ello. (15'000,000.00 de pesos)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con fecha 14 de marzo se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad, dando a conocer que es y para que se ha creado la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así mismo se integró en este comunicado una liga que redirecciona al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para su consulta.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizó un programa solicitado por el INAI: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS- 2022 en donde se incluyen cursos con temas de transparencia y archivos. Este programa se aprobó por el Comité de Transparencia de CIATEQ, y fue enviado en tiempo y forma al departamento de programaciones de capacitaciones y accesos del INAI. Durante este trimestre se capacitó el personal de la Unidad de Transparencia y se acreditaron los siguientes cursos: RED por una Cultura de Transparencia, Taller de planeación 2022, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos, Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con fecha 18 de marzo del 2022, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad dando a conocer la importancia de registrar, integrar custodiar y cuidar la documentación e información que con motivo del empleo se genera, así mismo de custodiarla y no hacer mal uso de esta, se invitó a consultar los artículos 49 fracción V y 75, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que este material fue proporcionado por la Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con fecha 10 de marzo del 2022, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad dando a conocer que, como personas servidora públicas debemos manifestar nuestro patrimonio para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflictos de interés y se invita a que atienda en tiempo y forma la Declaración de situación patrimonial, así mismo se invitó a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consultar los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que este material fue proporcionado por la Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con fecha 25 de marzo del 2022, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad dando a conocer que, como personas servidora públicas debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo, así mismo se invitó a consultar los artículos 7 fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Entidad, incorporó el formulario con el reporte de las asesorías en materia de conflictos de intereses en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), informado que durante el primer trimestre 2022 la Entidad no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre la Entidad realizó él envió de tres comunicados institucionales dirigidos a todo el personal con el fin de sensibilizar sobre la prevención de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre enero-marzo 2022 que se reporta: 1. Número de requerimientos que el OIC realizó a la Entidad: 2 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 2 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el trimestre enero-marzo 2022 que se reporta no hubo remisión a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre se llevaron a cabo las siguientes contrataciones consolidadas de vales de despensa, adquisición de combustible y aseguramiento vehicular, las cuales se encuentran registradas en el MFIJ. Se mantiene el envío de la información y documentación al OIC del reporte trimestral del cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	'1. Servicios de comunicación (Telefonía IP) ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Sí Ámbito de mejora: Homologación de las plataformas de voz basada en software libre para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		todas las Unidades del Centro. Interoperabilidad: N/A Capacidades propias: Desarrollo de autonomía técnica y soporte a la plataforma Porcentaje de avance de la categoría: 80% Hay reducción en costos en la implementación de la categoría: Si 2. Servicios de comunicación (Videoconferencias) ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Sí Ámbito de mejora: Dotar de infraestructura Audio Visual en la Unidad Pachuca y Querétaro que permita escenarios de colaboración local y a distancia mediante la habilitación de capacidades audio, video, voz, así como control automatizado en Auditorios y salas de las Unidades antes mencionadas. Interoperabilidad: N/A Capacidades propias: Desarrollo de autonomía técnica y soporte a la plataforma Porcentaje de avance de la categoría: 60% Hay reducción en costos en la implementación de la categoría: Si
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Notificación Electrónica ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Mediante firma electrónica Porcentaje de avance: 50% Estatus: En desarrollo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En primera sesión del COCODI 2022, se presentaron los resultados del ejercicio 2021 y se tiene programado en el orden del día de la primera sesión del Consejo Directivo la presentación de estos mismos resultados. Se continúan vigentes las medidas de racionalidad y austeridad en las partidas de viáticos y pasajes; por lo que se priorizó los traslados conjuntos para visitar a clientes potenciales, además de utilizar los medios remotos de comunicación para las negociaciones previas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En CIATEQ se dio seguimiento a la MIR del programa presupuestario E003 "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN", atendiendo los requerimientos emitidos por la Coordinadora Sectorial y se ajustaron las metas de los indicadores atendiendo a la emergencia sanitaria y los resultados del Centro en los ejercicios del 2020 Y 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a los Programas Presupuestarios se presentó en las sesiones del COCODI, en el punto VII "Desempeño institucional" del orden del día. El Centro maneja tres programas presupuestarios: E003 - Investigación científica, desarrollo e innovación, O001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y M001 - Actividades de apoyo administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Entidad realizó el ejercicio de identificación de riesgos los cuales fueron incorporados en la matriz de riesgos institucional 2022, entre los cuales se encuentra un riesgo de corrupción denominado: Servicios de Laboratorio ejecutados con pérdida de trazabilidad; su atención será a través de cuatro acciones de mejora, a las que se les estará dando seguimiento trimestral.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Uno de los mecánicos de control que se tienen implementados por la Entidad para prevenir la materialización de riesgos de corrupción o riesgos éticos en la de integrar el expediente de cada persona del Centro la carta compromiso de cumplimiento al Código de Ética y de Conducta debidamente firmada.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El mecanismo de participación ciudadana que actualmente tiene identificado la entidad, es el Comité Externo de Evaluación de CIATEQ A.C. Este Comité es un órgano de carácter consultivo y de apoyo al Órgano de Gobierno, y tiene como función principal evaluar las actividades sustantivas del Centro, entre otras, el Convenio de Administración por Resultados (CAR), Informe de Autoevaluación, Resultados de Proyectos, Formación de Recursos Humanos, Vinculación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se registraron 8 procedimientos llevados a cabo de forma electrónica en CompraNet: Tres consolidaciones (despensa, combustible y aseguramiento vehicular) las cuales se encuentran registradas en el MFIJ; tres licitaciones (servicio de comedor; servicio de transporte de personal y arrendamiento equipos multifuncionales); y dos contrato marco: (Centro de datos y fotocopiado multifuncionales). Los seis compradores con los que cuenta la Entidad, están certificados como operadores de la plataforma compraNet , 28 expedientes con incidencias que se están atendiendo, el PAAAS para el ejercicio 2022 fue publicado de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tanto en CompraNet como en la página de la entidad, el 25 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS 2022 se cargó en la plataforma de CompraNet y en la página de la entidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la LAASSP en tiempo y forma (25 de enero) sin que se hayan presentado cambios al momento. Es importante señalar que en éste se contemplan las partidas presupuestales de los procedimientos de contratación consolidada: despensa, combustible y aseguramiento vehicular. / Para cada caso se firmaron los acuerdos de consolidación y se enviaron para la integración de la consolidación las Especificaciones Técnicas particulares de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El PAAAS 2022 se cargó en la plataforma de CompraNet y en la página de la entidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la LAASSP en tiempo y forma (25 de enero) sin que se hayan presentado cambios al momento. Es importante señalar que en éste se contemplan las partidas presupuestales de los procedimientos de contratación consolidada: despensa, combustible y aseguramiento vehicular. / Para cada caso se firmaron los acuerdos de consolidación y se enviaron para la integración de la consolidación las Especificaciones Técnicas particulares de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2022, el Centro se sumó a la difusión de temas sobre los elementos fundamentales de la nueva ética pública, las campañas implementadas fueron: 1. Valor o principio del mes, (Enero: Igualdad y no discriminación_Febrero: Respeto_Marzo: Respeto a los Derechos Humanos, así mismo se realizó la difusión de las recomendaciones de libros y películas que hablan sobre el valor del mes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Conoce el Código de Ética de la Administración Pública Federal, y 3. Conflictos de Intereses. 4. Lenguaje incluyente y no sexista
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Entidad, realizó durante el primer trimestre, una sesión ordinaria con el fin de dar cumplimiento a las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, algunas de las actividades realizadas fueron: 1. Realizó el reporte de resultados e integración de evidencias, así como su incorporación en el SSECCOE del informe anual de actividades 2021. 2. Se realizó y presentó a la UEPPCI, el reporte estadístico de denuncias que tienen que ver con casos de Hostigamiento y Acosos Sexual. 3. Se atendió el requerimiento de informar a la UEPPCI, las fechas de celebración de sesiones ordinarias por parte de Comité de Ética. 4. Se realizó la 1a. Actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética. 5. Se atendió de manera oportuna las consultas electrónicas hechas por la UEPPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la carga de las plantillas a la plataforma del RUSP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente la Entidad cuenta con un inventario de 14 normas registradas en el SANI y tiene identificados como prioritarios 6 procesos esenciales, se inició la revisión de normatividad interna y procesos esenciales para identificar modificaciones a realizar o reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio No. 307.A.- 0320, se nos informa por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestario sobre la autorización de plazas eventuales para el ejercicio 2022, así como el dictamen aprobado con No. De Oficio 315-A.-0368. Evidencias, oficios y memorias de cálculo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Los acuerdos tomando en sesiones del COCODI celebradas durante 2021, y que están relacionados con el seguimiento del estado actual de la estructura orgánica del Centro, se concluyeron en la primera sesión ordinaria del COCODI celebrada el 3 de marzo del 2022, en donde se dio un informe sobre las acciones realizadas para darles la atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante este trimestre la Entidad solicitó al INDAABIN la habilitación del apartado de Servicio Valuatorio Paramétrico para la Contabilidad Gubernamental alojado en el Sistema SIPIFP con la finalidad de iniciar con la carga de información relacionada con la actualización los dictámenes valuatorios
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Durante el presente trimestre la Entidad elaboró una "Relación de Inmuebles para para revisar el estatus actual jurídico de estos para su posterior captura en el SIIPIST.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el presente trimestre la Entidad elaboró una "Relación de Inmuebles para para revisar el estatus actual jurídico de los inmuebles para su posterior captura en el SIIPIST.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante este primer trimestre, la Entidad elaboró el Programa de mantenimiento de bienes muebles para el ejercicio 2022.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión del COCODI celebrada en el mes de marzo del 2022, la Entidad presentó en el apartado de desempeño institucional el inventario de los bienes inmuebles actualizados al 31 de diciembre del 2021 donde se detallan los inmuebles propios de la institución y los que tienen en arrendamiento y comodato, así mismo las claves catastrales y la ubicación de los mismos.

Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	OMIMSA no cuenta con trámites y servicios a la ciudadanía, por lo cual no se tienen mecanismos de participación ciudadana. Para promover la cultura de la denuncia, la entidad realiza difusión periódica de la Plataforma Alertadores de la Corrupción mediante correo electrónico institucional; asimismo, de manera permanente en el portal institucional se divulga el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), y los datos de contacto del OIC.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el	Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño 2022, no se propusieron acuerdos enfocados a los Programas Presupuestarios. La institución ha presentado los avances en sus metas alcanzadas contra las programadas, brindando las explicaciones y justificaciones que fueron solicitadas en el transcurso de la sesión de COCODI, sin que haya sido necesario tomar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	nuevos acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Matriz de Riesgo del ejercicio 2022, se determinaron 7 riesgos, de los cuales 1 es de alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relativo a Proyectos en el proceso de integridad mecánica y END otorgados fuera del entorno del contrato correspondiente, a estos riesgos se les dará seguimiento a través de 21 acciones de control. No se han incorporado nuevos riesgos a los determinados originalmente.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el numeral XII de la sesión de COCODI, el OIC presenta en forma trimestral los aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. Al cierre del primer trimestre de 2022, el OIC informa que se han detectado 6 cedulas de resultados definitivos con observaciones, que se encuentran en su etapa de solventación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	COMIMSA en el primer trimestre de 2022, no ha formalizado contratos con monto de los 15 millones de pesos o superiores y que por lo tanto haya sido susceptible de reportarse en BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se envió información por medio de correo electrónico a todos los empleados de COMIMSA sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se promovió el curso "Operación y Funcionalidades del SIPOT: Procesos de carga, actualización y borrado de registros" y fue acreditado.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A partir de la recepción de los materiales del primer trimestre del 2022, para la Difusión de los Compromisos de no Impunidad el pasado 2 de marzo del presente, se llevó a cabo la difusión de la infografía del Compromiso de no impunidad 2, referente a la obligación que como servidores públicos tienen de manifestar sobre su patrimonio, para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por lo que deben realizar su declaración de situación patrimonial en sus modalidades de inicio, modificación y conclusión. Invitándolos a consultar los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La difusión se realizó vía correo electrónico a todos el personal de la corporación
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A partir de la recepción de los materiales del primer trimestre del 2022, para la Difusión de los Compromisos de no Impunidad el pasado 2 de marzo del presente, se llevó a cabo la difusión de la infografía del Compromiso de no impunidad 4, referente a las directrices que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, como es el corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo. Invitándolos a consultar los artículos 7 fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La difusión se realizó vía correo electrónico a todo el personal de la corporación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2022 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del 2022, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías y por medio de un Banner en la intranet de COMIMSA, información referente a la manera de gestionar un posible conflicto de interés, así como los pasos a seguir para su identificación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se verificará el calendario de cursos disponibles En proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se disminuyó el gasto respecto al mismo período 2022, Concepto 1er. Trim 2021 2022 Servicios Personales $99,564.235 $85,365,251 Gasto Programable $231,151,388 $83,931,293
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como Entidad no Apoyada Presupuestariamente, es decir que no recibe transferencias fiscales para su operación, no aplica el concepto de ahorro. Se disminuyó en más del 50% el gasto corriente y el ahorro se aplicó den programas prioritarios de las Entidad. Concepto 1er. Trim 2021 2022 Gasto de Inversión $0.0 $0.0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Gasto Corriente $196,326,741 $165,540,325
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Contamos con el 95% de los procesos administrativos automatizados, lo que significa una disminución de más del 75% del costo respecto a la realización manual de los procesos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se tiene automatizado el 95% de los procesos administrativos de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la primera reunión del COCODI 2022 el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de COMIMSA.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se emiten comunicados electrónicos al personal cuando es pertinente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informó en la primera reunión del COCODI 2022 la situación financiera, contable y presupuestal de COMIMSA.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se registraron en la matriz de riesgos 2021, todas aquellas situaciones que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos 2022 de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se desarrollan procesos de contratación de forma electrónica PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS El 100% de los procesos licitatorios, así como de invitaciones a cuando menos 3 personas y de estrategias de contratación (bajo contrato marco) son ejecutados de forma electrónica Se adjunta detalle extracto de COMPRANET: ELECTRÓNICO: 54 (92%) MIXTO : 0 (0%) PRESENCIAL: 5 (8%) TOTAL: 59 OPERACIONES REPORTABLES A COMPRANET:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONTRATOS: 34 CONTRATOS REGISTRADOS: 34 % AVANCE: 100% CARGA DE VERSIONES DE CONTRATOS CONTRATOS: 34 CONTRATOS CARGADOS: 32 CONTRATOS FALTANTES: 2% AVANCE: 95 % ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS COMPRANET SE CUENTA CON 3 USUARIOS ACTIVOS No se han dado actualizaciones o bajas de cuentas INCIDENCIAS: 3 EN PROCESO DE ATENCIÓN REGISTRO DE PASOP ACUSE DE RECIBO DE ACTUALIZACIÓN DEL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 202
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se publica de forma oportuna el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como en su caso, de obras públicas 1.-PASOP ACUSE DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2022 2.- ACUERDOS DE CONSOLIDACIÓN Al cierre del primer trimestre de 2022, COMIMSA no ha suscrito acuerdos de consolidación 3.- EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN EN ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS No se participó ni se recibió invitación para participar en elaboración de especificaciones técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de manera consolidada
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	el 100% del personal cuenta con equipo de cómputo para realizar sus labores, además que contamos con el software de ofimática promovido por el gobierno federal con el que se realizan la mayoría de las funciones administrativas y técnicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2022, se llevaron a cabo 12 acciones para la difusión de principios y valores como: la igualdad y No Discriminación, respeto, respecto a los derechos humanos igualdad de género, el Día Internacional de la Mujer, así como el Código de Ética, Código de Conducta y los Conflictos de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del 2022, a) El Comité de Ética de COMIMSA se mantuvo debidamente integrado. b) Realizó 1 sesión durante el periodo. C) Cumplió con las actividades comprometidas en el PAT durante el periodo. d) Si incorporó oportunamente todas las evidencias de su actuación en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	COMIMSA, es un Centro Público de Investigación CONACYT, que no es sujeto al Servicio Profesional de Carrera y reportar como se ha venido realizando, el personal capacitado en el periodo. Se capacitó a más de 25 servidores públicos de los cuales el 50% son mujeres.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	l inventario de normas internas de COMIMSA, en el SANI, se encuentra conformado por 21 normas tanto administrativas como sustantivas, que no ha tenido movimientos en el periodo. Se van a solicitar en la primera sesión del Consejo de administración de COMIMSA, la modificación de 3 procedimientos, los POBALINES y el Manual de Organización de COMIMSA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el ejercicio 2021, la Entidad comprometió en su programa de trabajo de simplificación y mejora de procesos y sus normas, el cual contemplaba modificaciones en el proceso de :control de proyectos y de ingeniería de proyectos, los cuales continuaran en su proceso de mejora y simplificación en el ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de la simplificación y mejora de los procesos de control de proyectos y de ingeniería de proyectos comprometidas, una vez finalizados, si es necesario se realizarán las vinculaciones con su normatividad. En los diversos procesos de COMIMSA, se tiene incorporada la tecnología de información, por lo cual se cuenta con procesos administrativos automatizados en un 90% aprox.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con la estructura básica vigente registrada ante la SFP, así como la autorización para la contratación de personal eventual. No se cuenta con contratos de honorarios. COMIMSA no cuenta con duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica autorizada de COMIMSA es acorde a los puestos establecidos en el Manual de Organización de COMIMSA, por lo que se encuentra alineada al cumplimiento de objetivos institucionales. COMIMSA no ha aplicado la Metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de COMIMSA, cumple los puntos señalados en el numeral 31 de las Disposiciones de RH-SPC, más sin embrago se encuentra en proceso de actualización, con el fin de definir suplencias de actuación en caso de puestos no ocupados, esta modificación se presentara en la primera sesión del Consejo de Administración de 2022, para su aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Control y Desempeño Institucional no ha considerado algún acuerdo para el cumplimiento normativo en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	EN PROCESO Se iniciará el trámite para la actualización de los avalúos paramétricos * Se ha remitido la solicitud para el edificio Cunducan Se está en proceso de actualización de datos de edificio saltillo para su actualización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Revisión de Documentación para en su caso, identificar cualquier faltante. En proceso.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	EN PROCESO: No se cuenta con espacios ocupados irregularmente No se cuenta con inmuebles que requieran ser recuperados
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	ICOMIMSA cuenta con 2 instalaciones propias las cuales se encuentra utilizadas y cuya información se encuentra registrada debidamente el portal INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se cuenta con la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN de las ubicaciones arrendadas. Para el ejercicio 2022 y terminado el primer trimestre de 2022 no se solicitaron nuevos arrendamientos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un procedimiento interno para mantenimiento de inmuebles Mismo que está sujeto a disposición de los recursos captados por el ente, ya que al ser un ente no apoyado presupuestariamente depende de la disponibilidad de flujo proveniente de los ingresos propios para la programación de actividades de mantenimiento y conservación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informó en la primera reunión del COCODI 2021, dentro del informe financiero y fiscal de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Órgano Interno de Control, incorporó el formato de Agenda de Atención Ciudadana, Capacitación sobre Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a la Agenda semanal del OIC, asimismo el Órgano Interno de Control, está promoviendo mediante correo electrónico enviado a la Dirección General de Administración y Finanzas, con fecha 28 de marzo de 2022, el Tema referente Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre de 2022 se celebró 1 sesión ordinaria de COCODI, donde se presentaron los formatos de información presupuestaria que reflejan el grado de avance de la operación de la institución. No se tomaron acuerdos relacionados con los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre no se presentaron riesgos de alto impacto adicionales ni tampoco se presentó alguno de los identificados. Se continuó con la administración de riesgos reportados en el PTAR. Se capturaron en la plataforma del SICOIN la Matriz de Riesgos 2022, misma que generó el Mapa de Riesgos, así mismo se capturó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1.- Se realizó la Auditoría 1/2022 "Al Desempeño" Área de Docencia, se determinó 1 observación y se encuentra en proceso de solventación. 2.- Se realizó la Visitas de Inspección, Evaluación y Validación de Información de Adquisiciones CompraNet y Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) 2/2022, se determinó 2 observaciones y se encuentra en proceso de solventación. No se cuenta con rezago u observaciones pendientes de ejercicios previos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colef no ha registrado contratos en virtud de que ninguno de ellos es igual o superior al monto establecido en el "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre 2022 se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	El 18 de marzo de 2022 el Comité de Transparencia aprobó el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	relacionados (PCTAIPDP) 2022. También se invitó a los servidores públicos a participar en las capacitaciones en materia de transparencia impartidas por el INAI en el mes de marzo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 1. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 2. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 3. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, la SFP no envió información de la apertura de cursos en materia de ética pública o conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas durante el primer trimestre de 2022
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través del correo dgayf@colef.mx se difundió a la comunidad información relacionada con los Conflictos de intereses. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se solicitó información por parte de autoridad investigadora correspondiente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Frecuentemente se monitorea la plataforma de capacitación de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP) en busca de cursos o programas de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, sin embargo, durante este primer trimestre no ha habido oferta sobre estos temas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el período reportado se monitoreó el gasto destinado a las áreas administrativas, de operación y de apoyo, de tal forma que se evitó el sobreejercicio del mismo. Presupuesto asignado: $13,668,476.00 Presupuesto Ejercido: $12,886,683.90
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 1er. Trimestre de 2022 se analizaron las necesidades con la finalidad de determinar las posibles adecuaciones presupuestales necesarias para el correcto ejercicio del presupuesto y se solicitaron y autorizaron 4 adecuaciones presupuestarias con folio 2022-38-91C-30, 2022-38-91C-31, 2022-38-91C-32 y 2022-38-91C-77, que afectan las partidas de gasto para cubrir las necesidades de suscripciones para el acervo bibliográfico, dar suficiencia y cubrir la licitación de seguro de vida, fondo de ahorro, gratificación de fin de año, material didáctico y otras prestaciones, cubrir las necesidades de contratación de servicio de traducción de artículos, cubrir el programa anual de capacitación, así como la proyección anual de impuesto sobre nómina derivado del incremento salarial y para cubrir los pagos de obligaciones o indemnizaciones por separación de los puestos
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022 (del 01 de enero al 25 de marzo), El Colef realizó 615 videoconferencias a través de la plataforma BlueJeans

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Mensualmente se presenta al Órgano Interno de Control Seguimiento sobre el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana acompañado de las evidencias correspondientes, así mismo dicho reporte es presentado en las sesiones de COCODIS.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2022 se celebró 1 sesión ordinaria de COCODI, donde se presentaron los formatos de información presupuestaria que reflejan el grado de avance de la operación de la institución. No se tomaron acuerdos relacionados con los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el Factor de Riesgos: "8.1.1 En la selección, nombramiento, designación y promoción, no contar con la declaratoria de conflictos de intereses, del personal administrativo y de apoyo". En este primer trimestre únicamente se reciben los oficios que se remiten a la Dirección de Recursos Humanos que contenga la leyenda de declaratoria de conflicto de intereses. Las acciones de mejora implementadas en 2021 se convirtieron en mecanismos de control en este 2022, se continua monitoreando para asegurarse que se implemente la acción de mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre 2022 se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación mediante licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que lleva a cabo esta Entidad, son totalmente electrónicas a través de la Plataforma de CompraNet. Asimismo se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en los tiempos fijados por la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se mantuvo actualizado el Programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios y obra pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre de 2022 (del 01 de enero al 25 de marzo), El Colef realizó 615 videoconferencias a través de la plataforma BlueJeans
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante 2021 se dio difusión a todas las infografías proporcionadas por la SFP relativas al principio o valor del mes y al Código de conducta. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de El Colef está debidamente integrado, según el oficio SFP/SRCI/UEPPCI/CEP/419/016/2021 Durante el primer trimestre 2022 se celebró 1 sesiones ordinarias del CE . La información de las sesiones fue oportunamente reportada en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta institución no es sujeta al Servicio Profesional de Carrera, por lo que en este compromiso solo le son aplicables las acciones referentes a la Encuesta sobre Clima y Cultura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	De las 53 normas internas, se han registrado en el SANI 44 normas, se verificará si las 9 nomas faltantes son en realdad normas internas o solo regulan el control interno. En el mes de abril se tendrá reunión con el Órgano Interno de Control para revisar el llenado del formato LA. 121 122 123 PTS procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este primer trimestre del 2022 se cuenta con 44 normas registradas en el SANI. En el mes de abril se tendrá reunión con el Órgano Interno de Control para revisar el llenado del formato LA. 121 122 123 PTS procesos de los Procesos esenciales para el Programa de Trabajo 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos se encuentran vinculados a su normatividad y se manejan a través de los sistemas SIPA, Enlace, SIA y Sistema RAP. Los procesos se encuentran vinculados con las siguientes normas: Evaluación a la Producción Académica se encuentra vinculado a la norma vigente "Lineamientos del Sistema de Evaluación a la Producción Académica de El Colegio de la Frontera Norte, A.C (COLEF)". Evaluación del Personal Técnico Académico se encuentra vinculado a la norma vigente "Lineamientos del Sistema de Evaluación del Personal Técnico Académico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)". Gestión y administración de proyectos de investigación se encuentra vinculado a la norma "Lineamientos Generales para la Operación de Proyectos de Investigación con Recursos Autogenerados y Recursos Aportados por el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)". Falta actualizar esta norma con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		extinción de los Fideicomisos. Proceso de Admisión se encuentra vinculado a la norma "Lineamientos del Proceso de Admisión", misma que se acaba de actualizar y que fue aprobado por Consejo Técnico en fecha 16 de agosto de 2021. En el caso del proceso de Titulación este se encuentra vinculada con la norma "Reglamento General de Posgrado",, y al Programa de Titulación 2022, el primero aprobado por Órgano de Gobierno y el segundo por Consejo Técnico, respectivamente. En el mes de abril se revisará e formato de los procesos especiales con el OIC para el llenado del Programa de Trabajo 2022. Los procesos esenciales se encuentran documentados en sus respectivos procedimientos, estos procesos se encuentran digitalizados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura comprendida en el Manual de Organización aprobado en la 2JD 2020, ya se encuentra registrada en RHNET y autorizada el 30 de diciembre de 2021 por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Como nuestra Coordinadora Sectorial, será CONACyT la que nos esté indicando las acciones a realizar, por lo que el 21 de diciembre de 2020, se le envió el formato de elementos de análisis solicitado y en 2021 se consultó el avance, sin embargo, aún no se ha obtenido respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual se encuentra actualizado de acuerdo al numeral 31 bis de las Disposiciones de RH. La última versión se publicó en el DOF el 28 de Abril de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el primer trimestre 2022, en las sesiones de COCODI no se tomaron acuerdos relacionados con este compromiso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tienen actualizados los Dictámenes valuatorios de los Inmuebles de El Colef emitidos por el SIPIFP en 2021.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Colef cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados para el año 2021, así como con el comprobante del cumplimiento de la Norma 23 "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", realizadas en el SIPIFP
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar	No se tienen inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Colegio de la Frontera Norte no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o áreas que nos son de utilidad para la Entidad, por tal razón no se pueden realizar ninguna acción tendiente a poner a disposición de INDAABIN algún inmueble propiedad de la Institución.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para renovar los contratos de las oficinas que se tienen en arrendamiento, se verificó la disponibilidad de inmuebles en la página de INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En cumplimiento de la Norma 23 del "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", se notificó que no hubo altas ni bajas de los inmuebles propiedad de El Colef.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene actualizado el Inventario de bienes inmuebles de El Colegio de la Frontera Norte A.C. al 28 de marzo de 2022, con información precisa sobre cada uno de ellos.

El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En este primer trimestre del año 2022 se difundieron a la ciudadanía y comunidad de ECOSUR información sobre el tema. Los carteles compartidos se relacionaron los objetivos de la plataforma para alertar, cómo enviar una alerta, qué debe contener una alerta en materia de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. Se difundieron nuevas cápsulas de audio sobre la Función Pública y el SNA. Asimismo carteles sobre Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Se actualizó la página de transparencia proactiva con los temas "Pasaporte al camino del conocimiento científico", "Educación continua" y "Fomento Editorial". Cabe mencionar que el taller de ciencia para jóvenes cambiará de nombre, pero con el mismo enfoque. La página es: https://www.ecosur.mx/transparenciafocalizada/
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados y presentados en la Matriz de Riesgos 2022, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre del año 2022, El Colegio de la Frontera Sur no recibió observaciones; sin embargo, se dio seguimiento a 5 observaciones del ejercicio 2021; 4 del Órgano Interno de Control y 1 del auditor externo, resultando 3 de ellas atendidas 3 se solventaron al 100%, 1 observación del auditor externo con avance del 90% y 1 observación con avance del 50 %
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de la Frontera Sur registró a las personas servidoras públicas que serán responsables de registrar y operar la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, pero aun la Bitácora no está lista para su uso.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se lanzaron campañas periódicas sobre el uso y acceso a la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, tanto por carteles como audios. Toda esta información fue transmitida a través de medios electrónicos y redes sociales. Se registró el número estimado de personas que recibieron esta información a través del boletín de difusión institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Para este primer trimestre se incluye el número de personas servidoras públicas capacitadas, que suman 27 en temas de transparencia a la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Se actualizó el Micrositio focalizado o transparencia proactiva para el área de Divulgación de la Ciencia. Se compartió la infografía del SNA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se continúa con el Plan de mejora de la página institucional que incremente su accesibilidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 3, 10, 17 y 24 de marzo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 3, 10, 17 y 24 de marzo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 3, 10, 17 y 24 de marzo.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 31 de marzo se envió mediante correo institucional a toda la comunidad de ECOSUR Materiales de difusión sobre conflictos de interés, información proporcionado por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre del año 2022, El Colegio de la Frontera Sur recibió 10 requerimientos, de acuerdo a lo siguiente: 1 Requerimiento de la Secretaria de la Función Pública atendido en tiempo y forma. 1 Requerimiento del Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, atendido en tiempo y forma. 8 Requerimientos del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, atendidos en tiempo y forma. Asimismo, se le dio seguimiento a 4 requerimientos que se encontraban en proceso de atención, recibidos el mes de diciembre del 2021, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, en el ejercicio del presupuesto se ha priorizado el desarrollo de las actividades de investigación y posgrado, así como las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro. En periodo enero - marzo 2022, en comparación con el mismo periodo del año 2021, el gasto de operación a nivel general es mayor, debido a que se incrementaron las actividades de investigación del personal científico y académico; sin embargo, de forma global se ejerció un monto menor en comparación con el presupuesto aprobado en el periodo. El trabajo académico colectivo se desarrolla prioritariamente a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales y estas acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		son parte de las estrategias fomentadas en las cinco unidades de ECOSUR para disminuir los gastos de operación del Centro. Cabe destacar que 91.0% del presupuesto del periodo se concentra en el programa presupuestario E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", que se dedica directa e indirectamente al desarrollo de proyectos de investigación para dar cumplimiento a su misión institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el periodo enero-marzo 2022 en comparación con el mismo periodo del año 2021, se ha ejercido un mayor gasto de operación por un importe de 6,274.0 miles de pesos (capítulo 2000.- Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales), debido al incremento en actividades de investigación y administrativas en las unidades que así lo permita el semáforo que ha decretado la Secretaría de Salud. Sin embargo, entre las partidas que destacan a la baja están las siguientes: servicio de telefonía celular; arrendamiento de equipos y bienes informáticos; patentes, regalías y otros; y pasajes terrestres nacionales. Cabe señalar que el ahorro que obtenga el Centro al final del ejercicio, se reintegra a la Tesorería de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continúa con el uso de herramientas licenciadas "Adobe Sign". En el segundo semestre 2020 se definirá el calendario y proceso de pruebas con CICESE.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La institución está realizando una nueva digitalización de su portal para mejorar la lectura de la ciudadanía y actualizar la información. Se está creando una nueva imagen y formas de consultas, en particular en los apartados de investigación, posgrado, vinculación, servicios, publicaciones, transparencia, datos abiertos y protección de datos personales. Liga en proceso de desarrollo https://ecoconsulta.web.ecosur.mx/
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De acuerdo con el artículo 7 fracción II de la LFAR, las medidas de austeridad se enfocaron en el gasto corriente como se muestra en otros compromisos de este Programa. En particular, los gastos de telefonía celular, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, pasajes y congresos y convenciones no excedieron los montos autorizados en el periodo. No se adquirió ningún vehículo en este periodo (art. 16 fracción I). Los vehículos institucionales tienen solo un uso oficial (art. 16 fracción II). Tampoco se adquirieron equipos de cómputo (art. 16 fracción III), ni se contrata seguros de ahorro en la institución (art. 16 fracción IV). Los materiales de oficina adquiridos son los indispensables (art. 16 fracción VI). Desde hace varios años ECOSUR tiene una política de ahorro de energía eléctrica y de agua, con el apoyo de su Comité Interno de Ahorro de Energía y su Plan ambiental. En este primer trimestre se ha seguido con estrategias de ahorro a varios niveles, supervisados por cada administración de unidad (art. 16 fracción VIII). Las medidas de austeridad del periodo se reportarán en la segunda sesión ordinaria del COCODI, entre las que destacan: Apagado de luces al término de los horarios de trabajo; desconexión de equipos electrónicos en laboratorios, salas, aulas, cubículos, etc; eliminación de equipos eléctricos no indispensables (enfriadores de agua, cafeteras, microondas, ventiladores); cambio de lámparas tradicionales por tecnología led; colocación de carteles alusivos al ahorro de energía eléctrica en baños y oficinas; ajustar los termostatos de los climas a una temperatura fija agradable para trabajar; servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular; establecer sistemas de captación de agua de lluvia y utilizarla en baños.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reutilización de las aguas residuales de la planta y usarlas en riego y baños, entre otras.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	ECOSUR se rige por un Convenio de Administración por Resultados, aprobado por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal y cuyos resultados se reportan de manera semestral en la Junta de Gobierno y trimestral en el COCODI. Se cuenta con tres programas presupuestarios (Pp)E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación". O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" M001.- "Actividades de apoyo administrativo". El Pp E003 tiene un presupuesto autorizado de 98,352.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 72,238.3 miles de pesos, que representa el 73.5% en comparación con el presupuesto autorizado en el periodo; el Pp O001 tiene un presupuesto autorizado de 483.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 349.1 miles de pesos, que representa el 7.2% del presupuesto autorizado en el periodo; el Pp M001 tiene un presupuesto autorizado de 9,295.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8,936.4 miles de pesos, que representa el 96.1%. Para mejorar el desempeño de la institución, en este primer trimestre se ha avanzado en una propuesta de actualización del EPA y del MIIDE (aun en preparación). También fue aprobado por CONACYT el Programa Institucional 2022-2024 de ECOSUR, que presenta las acciones más relevantes que seguirán las áreas sustantivas para un mayor desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	ECOSUR cuenta un programa presupuestario (Pp) O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan recursos en servicios personales y gastos de operación al Titular del Órgano Interno de Control. Al cierre del periodo, se ha ejercido 72.19% del presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	II) DESCRIBIR LOS MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTADOS PARA ATENDER ESOS RIESGOS DETERMINADOS. RIESGO 2022_1 ° Acción 1.1.1 Determinar con precisión todos los aspectos de las propuestas de contratos y/o convenios que requieren ser revisados. RIESGO 2022_4 ° Acción 4.1.2 Modificar el reglamento del Comité de Docencia para garantizar la imparcialidad en la revisión y análisis de las solicitudes. RIESGO 2022_5 ° Acción 5.1.1 Elaborar y difundir a los usuarios una guía de apoyo para el correcto llenado de las requisiciones. ° Acción 5.1.2 Elaborar y socializar con las áreas administrativas participantes una guía para la revisión de las requisiciones. III) AVANCES EN EL TRIMESTRE. Acción 1.1.1. Se cuenta con un borrador del documento que detalla los aspectos a considerar durante la revisión de los instrumentos jurídicos y que enfatiza en cuidar que los alcances, actividades y compromisos estén alineados a la misión y objetivos Institucionales. Acción 4.1.2. Se elaboró una propuesta de modificación al reglamento del Comité de Docencia para garantizar la imparcialidad de las personas integrantes durante la revisión y análisis de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitudes de estudiantes. Acciones 5.1.1 y 5.1.2 Se inició la elaboración de las guías que promueven la correcta elaboración de las requisiciones y su adecuada revisión.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se generaron audios nuevos en cuestión de divulgación en materia de la Secretaría de la Función Pública, enviados a través del correo electrónico institucional, a través del boletín de difusión, así como carteles sobre varios de los temas relacionados con combate a la corrupción e impunidad. El número de mensajes enviados se elevan a 10,227.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo 73 procedimientos de LP, I3P y AD cuyo monto de adjudicación es igual o mayor a las 300 UMAS, 64 se realizaron de manera electrónica, lo cual representa el 87.67% de procedimientos realizados de manera electrónica. El registro de sus administradores supervisores y operadores se mantienen actualizados. En el mes de enero de 2022 se registró en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se atendieron todas las incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	ECOSUR registró en tiempo y forma su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP; Actualmente se tienen contratos vigentes derivados de las contrataciones consolidadas trabajadas en conjunto con la Oficialía Mayor de la SHCP: vales de despensa otorgados a las y los trabajadores de manera mensual y vales de despensa otorgados a las y los trabajadores de única ocasión 2022 (día de la madre y día del padre); servicio de combustible para el ejercicio 2022, y aseguramiento del parque vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer trimestre se tiene almacenado 9.6 millones de archivos, se gestionaron 5,025 conferencias académicas y administrativas (4,627 Teams y 398 por Blue Jeans) con 26,822 horas de transmisión. El 92% de las reuniones utilizan herramientas colaborativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre, se difundieron los materiales relacionados con los valores del mes como sigue: enero, 13; febrero: 02 y 15; marzo: 15, 24 y 28. Se compartieron recomendaciones de libros y películas del principio del mes de marzo: 23 y 30. Se difundió material anticorrupción en el mes de marzo: 16, 22 y 25. En el mes de marzo se hizo difusión contra la impunidad el 17 y 24. Pronunciamiento a la CERO TOLERANCIA de ECOSUR el 08/03/22 y la subscripción al CÓDIGO DE CONDUCTA de ECOSUR el 15/03/22. En este trimestre suscribieron el Código de Conducta 18 personas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el Primer Trimestre 2022, el Comité celebró cinco sesiones: 4 extraordinarias y una ordinaria. Primera Extraordinaria: 03 de febrero; Segunda Extraordinaria: 25 de febrero; Tercera Extraordinaria: 24 de marzo; Cuarta Extraordinaria: 25 de marzo; Primera Ordinaria: 03 de marzo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizaron 10 de las 11 acciones comprometidas en el PAT: 1) Incorporación al SSECCOE del Informe Anual de Actividades 2021; 2) Registro en SSECCOE de los resultados y evidencias del IAA, 2021; 3) Incorporación al SSECCOE del cuestionario de autoevaluación del IAA, 2021; 4) 1era. actualización del directorio de integrantes; 5) Gestión de la difusión de 5 o más materiales provistos por la UEPPCI sobre temas de Ética Pública; 6) Incorporación en SSECCOE del reporte de asesorías y orientación en materia de Ética Pública del cuarto trimestre de 2021; 7) Incorporación en SSECCOE del reporte de asesorías y orientación en materia de Conflicto de Interés del cuarto trimestre de 2021; 8) Registro de las 4 denuncias recibidas; 9) Incorporación al SSECCOE del Reporte Estadístico de Denuncias HAS 2021 ; 10) Atención de las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó. Algunas de las evidencias de las sesiones realizadas no se incorporaron oportunamente al SSECCOE, por la dificultad de recopilar las firmas en el tiempo determinado ya que las personas integrantes del CE se reparten entre cinco unidades geográficas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Las acciones derivadas del SPC no son aplicables a ECOSUR. Durante el primer trimestre 2022 no hubo contrataciones de las Direcciones General y de Administración. Se capacitaron 27 personas en diferentes temas: Auditorías Voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Aviso de Privacidad-Sector Público, Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Trasparencias (SIPOT), Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Gobierno Abierto y transparencia Proactiva, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley General de Trasparencia y Acceso a la Información Pública y Políticas de Acceso a la Información. Evaluación al desempeño: La entidad cuenta con un sistema de evaluación y mecanismos de evaluación interna para el personal académico que se aplica cada 3 años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismos que están especificados en la normativa de la Institución. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un programa anual de estímulos que establece los criterios de evaluación para su pago. Este proceso es aplicable durante el mes de marzo o abril en casos esporádicos. En el mes de marzo del presente año se llevó a cabo la evaluación y pago de estímulos al personal administrativo. Respecto a la ECCO, durante el mes de marzo se recibió por parte de la SFP los resultados de la encuesta aplicada al personal el año pasado. Se está trabajando en el análisis de resultados y en el programa PTCCO 2022, para cargarlo en el sistema en el periodo del 18 al 25 de abril según calendario de la propia SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con base en el Inventario de Procesos Institucionales se eligieron cinco procesos internos y se definieron 80 acciones de mejora para el PTCI 2022. El PTCI fue evaluado por el OIC y con base en sus observaciones se actualizó. Las mejoras programadas para implementar a los procesos están relacionadas con: la normatividad aplicable, políticas de operación, actividades del proceso, gestión de la información y evaluación del desempeño. Se inició el trabajo con responsables de cinco procesos quienes avanzaron en la identificación del marco normativo de los cinco procesos. Los procesos seleccionados son: Formalización de contratos y convenios, Publicación de la revista Ecofronteras; Acceso y uso de la información; Presentación de asuntos de estudiantes ante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comité de Docencia para su revisión en línea y Elaboración y revisión de requisiciones. Así mismo se mantienen vigentes las 48 normas en el Sistema y en el primer trimestre de 2022 fueron registradas 3 normas por su actualización: 1. Estatuto Orgánico de El Colegio de la Frontera Sur 2021, 2. Lineamientos de Educación Continua de El Colegio de la Frontera Sur 2021 y 3. Manual de Integración y Funcionamiento de El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de la Frontera Sur 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer trimestre 2022 se realizó un análisis de la alineación de los cinco procesos esenciales con los objetivos institucionales vigentes, encontrando una alta corresponsabilidad entre los objetivos institucionales, las nuevas metas y los procesos. En la primera sección de cada ficha de proceso se detalla esta información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se inició la identificación de la normatividad aplicable en los cinco procesos prioritarios. Al finalizar el segundo trimestre se reportará el número de normas y leyes identificadas que son aplicables a dichos procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Actualización y registro de la estructura organizacional: Este compromiso se viene trabajando con apoyo de la Coordinadora sectorial desde 2019. El 24 de junio de 2021, se efectuó la carga en el sistema de RHnet del último escenario, adjuntando para tal efecto el cuadro comparativo de plazas y propuesta del organigrama de la estructura básica. El 11 de noviembre de 2021 a solicitud del CONACYT, en la plataforma de RhNet se eliminaron los escenarios que se encontraban en estatus de creados y que no serán presentados como propuesta de modificación a la estructura organizacional. Este proceso se irá trabajando con los tiempos y las indicaciones que para tal efecto establezca la SFP. Registro de los honorarios. Durante el transcurso del primer trimestre del presente año los contratos de honorarios asimilados correspondientes a 2022 han quedado registrados y autorizados en la plataforma de RHnet. No hay duplicidad de funciones en las contrataciones tanto de honorarios como con la estructura organizacional funcional con la que actualmente cuenta ECOSUR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Estatuto Orgánico fue validado en la segunda sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el día 3 de noviembre de 2021. Acuerdo (R-JG-O-11-21-12). El Manual de Organización fue actualizado y enviado el 08 de octubre de 2021 al Director de Articulación de Centros de Investigación del CONACYT para su revisión. Posteriormente el 02 de diciembre de 2021 la Dirección de Administración de ECOSUR, envió un correo solicitando nuevamente la gestión ante la unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, para revisión y validación del mismo. Actualmente se están atendiendo las observaciones realizadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACyT
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se ha iniciado este proceso durante 2021 pero aún se está investigando la estructura de cada uno de los edificios en las 5 Unidades para actualizar los formatos del portal del INDAABIN, aplicando la Guía de usuario de módulo paramétrico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	ECOSUR cuenta con 7 inmuebles, todos se encuentran actualizados en el portal del INDAABIN en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, dando cumplimiento a la Norma 23, de acuerdo a la CIRCULAR No.01/2021 de fecha 16 de marzo 2021 Este proceso solo se realiza una vez al año, fue atendido el 22 de marzo pasado, validándose los siete inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	ECOSUR no tiene inmuebles irregulares. Los 7 inmuebles en su posesión cuentan con los documentos jurídicos correspondientes que consisten en: La Unidad San Cristóbal, cuenta con ACUERDO primero.- Se destina al servicio de ECOSUR la utilización del Inmuebles publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de octubre 2003., Los demás 6 inmuebles cuentan con escrituras a nombre de ECOSUR.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	4 de las administraciones de las cinco unidades de ECOSUR enviaron oficios y/o memorándums, informando del aprovechamiento de sus 7 inmuebles. Las fotografías evidencian el uso y ocupación. La Unidad Villahermosa envió Oficio Núm. UV/ADMON/02/2022 que menciona que los inmuebles, a la fecha, son aprovechados de acuerdo con la misión institucional. La Unidad Campeche envió Oficio Núm. ADMONCAMP/OF/ADQ/019/2022 menciona que los inmuebles de la Unidad Campeche a la fecha son aprovechados de acuerdo con la misión institucional. La Unidad San Cristóbal envió Oficio Núm.. SDA-SCLC-074/2022 que menciona que los inmuebles de la Unidad San Cristóbal a la fecha son aprovechados de acuerdo con la misión institucional. La Unidad Chetumal envió Oficio Núm. AUCHET/2022/037 que menciona que los inmuebles de la Unidad San Chetumal a la fecha son aprovechados de acuerdo con la misión institucional. Para la Laguna de Catemaco, se envió Oficio Núm. AUCHET/2022/038 que menciona que los inmuebles de la Laguna de Catemaco a la fecha son aprovechados de acuerdo con la misión institucional.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	ECOSUR no tiene inmuebles ni espacios arrendados ya que busca aprovechar de manera óptima sus espacios propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	4 de las 5 unidades presentaron su programa de mantenimiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	Se adjunta el reporte de inventario de inmuebles de ECOSUR: situación jurídica, registro catastral,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	contable, aseguramiento y aprovechamiento en el ejercicio 2022, para su presentación en la segunda sesión ordinaria del COCODI, prevista para el 12 de mayo.

El Colegio de Michoacán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de Michoacán, A.C., no ha llevado a cabo al periodo que se informa contratación alguna de bienes y servicios que sean iguales o superiores a los montos que vuelven exigibles su registro en la bitácora electrónica.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El departamento de Recursos Humanos por medio de internet trípticos cartelones y banners, informa e impulsa sobre los diversos cursos que ofertan los diferentes organismos
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Secretaría General y el departamento de recursos humanos en colaboración con el OIC, difunden material que concientiza al personal de la importancia de presentar la declaración de modificación patrimonial en 2021 la totalidad del personal de la institución , presento su declaración
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difunde por medio del Reglamente General de la Institución, que se encuentra en la página de internet institucional.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	Se difunden correos electrónicos a todo el personal sobre cursos de conflictos de intereses para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	que promuevan solicitudes de asesoría ante el Comité de Ética
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde por medio del comité de ética material sobre el tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se tiene contemplado la asistencia a los cursos de capacitación del personal del área de recursos materiales para el segundo semestre del presente ejercicio en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El gasto en los diferentes programas, se realizó en concordancia con las medidas de austeridad republicana
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El gasto se ha orientado a los programas sustantivos prioritarios
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 40% de avance y sin reducción de costos. 2. TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 20% de avance y sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está en implementación. 2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, en línea, con 40% de avance y en uso. 1. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), se utilizan WEB Services con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), No hay línea de captura, No hay motor de pagos, N/A integración de servicios, Se cuenta con e.firma como mecanismo de autenticación. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios de sistema de emisión de títulos electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	Se informa de manera mensual sobre la aplicación de las medidas de austeridad y de manera trimestral y semestral l COCODI y a la junta directiva

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa en las reuniones del COCODI del cumplimiento y seguimiento de los programas presupuestario y de las metas y objetivos
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Colegio de Michoacán, A.C., tiene establecida como política de contrataciones de bienes, servicios y obra pública que estos sean de manera electrónica, así como son publicados con toda oportunidad en su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, así como es difundido dicho programa en su página en institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con base al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de El Colegio de Michoacán, A.C., se tienen contempladas los procedimientos de consolidación de contrataciones de bienes y servicios, promoviendo en todo momento la mejora de procesos para lograr las mejores condiciones al Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas tecnológicas se utilizaron para apoyo a reuniones simposios conferencias congresos e importación de cursos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El departamento de recursos humanos difunde material gráfico y audiovisual sobre la nueva ética publica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizan reuniones cada trimestre del CEPCI, para poder dar orientación y difundir la Nueva Ética Pública a todo el personal que labora en la institución
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En la adecuación del manual general de organización, se plante el déficit que acusa la reducción de dos plazas de mando en la estructura por motivo de medidas de austeridad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se elaboró la primera propuesta de actualización del Manual General de Organización acorde con la estructura orgánica actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al periodo que se informa, El Colegio de Michoacán, A.C. ha realizado los avalúos de los bienes inmuebles a su cargo correspondientes al ejercicio presupuestal 2022
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los bienes inmuebles del Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran registradas en el sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las instalaciones de El Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran aprovechadas de manera eficiente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Colegio de Michoacán, A., no ha requerido hasta el momento el arrendamiento de nuevos espacios debido al óptimo aprovechamiento de las instalaciones con las que cuenta.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Para el presente ejercicio presupuestal, se tiene contemplado dentro del Plan de Trabajo de la Coordinación General Administrativa, la actualización de la normatividad interna relacionada con la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene contemplada para la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Michoacán, A.C., el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

El Colegio de San Luis, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de manera trimestral el comportamiento de los programas presupuestarios a efecto de dar seguimiento a los resultados. Esto permite conocer oportunamente el cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos. Es importante señalar que por la naturaleza de las funciones que se realizan en El Colegio los cortes de información relevantes se informan al semestre y en el informe anual. En la primera sesión del COCODI 2022 se tomó el acuerdo que permite realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el 4o este trimestre 2021 se identificaron 3 riesgos éticos de los siguientes procesos: 1_RE Adquisiciones, 2_RE_Contabilidad y 3_RE_Publicaciones, mismos que se dan seguimiento en el 2022 para evitar su materialización. La probabilidad que estos riesgos se materialicen es baja.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Colegio de San Luis, A.C. no recibió observaciones o recomendaciones por parte de la SFP que resultaron de los actos de fiscalización
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de San Luis no ha formalizado contratos que por su monto se deban registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del Comité de Ética se promovió la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos a la Corrupción, enviando correo a todo el personal para que conozcan el portal. La evidencia de la difusión se captura en la plataforma del Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dentro del Programa Anual de Capacitación se tiene previsto cursos relacionados con transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas así como gobierno abierto y lenguaje ciudadano. Además, el personal continuó capacitándose a distancia en temas de ética , integridad pública y conflicto de intereses. Lo anterior ha permitido fortalecer la cultura de la transparencia con la publicación de la información que se encuentra bajo resguardo de la Unidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través del Comité de Ética se realiza la difusión respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. La evidencia de difusión se incorpora en el Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Departamento de Recursos Humanos trabaja en diversas estrategias para la difusión de los principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el primer trimestre, a través del Comité de Ética se realizó la difusión respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. La evidencia de difusión se incorpora en el Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre no se realizaron consultas o asesorías en materia de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se informa no se han recibido requerimientos de la autoridad investigadora correspondiente, que deba de integrarse a los expedientes de investigación originada por una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el trimestre El Colegio de San Luis no se ubicó en el supuesto de sanción a licitantes, proveedores o contratistas. Por esta razón, el personal del área no ha participado en cursos proporcionados por la SFP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el trimestre no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	En el trimestre no se han presentado infracciones o hechos presumibles a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme se establece en la normatividad correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En El Colegio continúan vigentes las medidas de racionalidad establecidas así como la observancia de la Ley Federal de Austeridad Republicana, lo que permite racionalizar el gasto destinado a actividades administrativas, de operación y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se mantiene como estrategia prioritaria la atención de los programas de investigación y docencia en la institución. Se han efectuado reasignación de partidas de gasto que permiten la aplicación de los ahorros generados en las asignaciones presupuestarias.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se están desarrollando 3 nuevas aplicaciones para promover la mejora de procesos reduciendo entre otras cosas el uso de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El informe de la implementación de las medidas de austeridad se presenta de manera semestral al Órgano de Gobierno de El Colegio
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información sobre el desempeño institucional proporcionada por los órganos colegiados sirve de base para impulsar el logro de objetivos así como para incorporar mejoras en la operación y optimizar el uso de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información sobre el avance de los programas presupuestarios y el cumplimiento de metas y objetivos se presenta y analiza en las sesiones del COCODI de manera trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el 4o este trimestre 2021 se identificaron 3 riesgos éticos de los siguientes procesos: 1_RE Adquisiciones, 2_RE_Contabilidad y 3_RE_Publicaciones, mismos que se dan seguimiento en el 2022 para evitar su materialización con estimación poco factible de llegar a materializarse
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	En el trimestre se realizó un procedimiento de manera electrónica y se publicó oportunamente el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sistema CompraNet. El porcentaje de contratos reportados cargados en CompraNet respecto de los formalizados a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	registrarse en dicha plataforma es el 100%. Los usuarios para el uso de CompraNet están actualizados. El número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre fue de once. Al cierre del trimestre no hay incidencias pendientes
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se realizó el 31 de enero de 2022, de este se han realizado las actualizaciones mensuales dentro de los últimos 5 días de cada mes. El Colegio participó en las contrataciones consolidadas para el ejercicio 2022 y sus contratos se encuentran en ejecución respecto del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión del ejercicio 2022, el servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022 y el aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022. Se proporcionó a la SHCP toda la información solicitada a través de los mecanismos que para cada procedimiento establecieron.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se ha promovido el uso de herramientas colaborativas y se ha modernizado el equipamiento de las 12 salas de seminarios, Auditorio, Sala Capitán Caldera y Aula Magna para permitir el uso de las mismas en modalidad híbrida o Remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, se continuó realizando la difusión de material gráfico relacionado con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Colegio de San Luis cuenta con un Comité de Ética que sesionó en una ocasión durante el primer trimestre de 2022 en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, el cual se dará seguimiento a lo largo del año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El programa de capacitación institucional se encuentra en proceso y se dará prioridad a las condiciones de mérito, perspectiva de género y las orientaciones institucionales para la atención de la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Revisar el marco normativo vigente y su congruencia con las transformaciones de la institución; registrar las altas, bajas y actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procedimientos y las normas internas se mantienen actualizadas con el objeto de contar con herramientas que contribuyan al logro de objetivos y metas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procedimientos generales de la institución están asociados a la normatividad interna y en la mayoría de los casos, se incorpora el uso de tecnologías de la información. El Colegio cuenta con una plataforma específica para la operación de diversos procedimientos. Portal de Servicios Digitales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A la fecha la Estructura Orgánica se encuentra actualizada y los honorarios están registrados en RhNet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura básica de El Colegio debe ser actualizada y alineada a las necesidades de la institución. La estructura actual puede ser una limitante para cumplir los resultados y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización se encuentra en proceso de revisión para proceder a su actualización en los próximos meses. Es necesario incorporar los cambios derivados de la cancelación de plazas resultado de la aplicación del Memorándum mayo 2019
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional se da seguimiento a los acuerdos que permiten atender oportunamente las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles que integran el patrimonio de la institución están establecidas en el programa de mantenimiento de instalaciones. Con esta actividad El Colegio contribuye a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal. Además, se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones así como con las asignaciones presupuestarias que permiten su operación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1. Los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	seguros de protección del inmueble se encuentran vigentes.

Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Actualmente se están realizando modificaciones a la página electrónica del FIDERH para poder proveer un servicio totalmente electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FIDERH no cuenta con COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Mediante el acuerdo no. SO-04-2021/04 de la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, se estableció el seguimiento a los diferentes programas presupuestarios del INFOTEC, con el propósito de establecer las acciones necesarias para el seguimiento de las metas y objetivos de la Institución. Adicionalmente se informa, que El Comité Técnico del INFOTEC mediante los acuerdos nos SCT-O-2-2021/11 y SCT-E-2-2021/03, aprobó a la Institución la gestión de los ingresos excedentes, con el propósito de tener una ampliación del techo de gasto hasta por $3,530,266,075.00 pesos, cuyas gestiones se realizaron ante la SHCP, en la plataforma MINEX, obteniendo los dictámenes con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		folios números 2021-38-91M-107 y 2021-38-91M-111.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El trabajo de trabajo de riesgos, se encuentra debidamente formalizado en el sistema que existe para ello, asimismo, se informa que en las sesiones ordinaria de COCODI, se informa sobre los avances.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Hubo un total de 37 requerimientos realizados a las áreas de infotec en el 1er trimestre de 2022, de los cuales se atendieron 34 en tiempo y los restantes 3 fueron atendidos en el tiempo de prórroga solicitado. No queda ningún requerimiento pendiente de atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En atención a la consulta realizada por INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación a la Secretaría de la Función Pública, respecto a la excepción del Registro y posterior carga de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), se informa que nos encontramos exentos del registro en dicha plataforma.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizaron campañas constantes sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/, se realizó la publicación en correos electrónicos y redes sociales, sobre los derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, para combatir la corrupción en la APF.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el trimestre INFOTEC realizó convenio de colaboración con el Gobierno de Zacatecas para mejorar la competitividad y eficiencia a través de los servicios de desarrollo tecnológico y oferta académica.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En INFOTEC, en lo referente las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión de los cursos en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" respectivamente.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Se realizó la difusión del material remitido respecto a las posibles faltas administrativas en que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTEC comunica
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión del material respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTEC comunica.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTECOMUNICA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En INFOTEC, en lo referente las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión de los cursos en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" respectivamente.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En INFOTEC, respecto a atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, al respecto se comunica que, durante este periodo, no se reportan consultas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por lo que se refiere las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión de los cursos en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" respectivamente. Adicionalmente se ha dado difusión a través de INFOTEC comunica a gráficos relativos a Prevención de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Hubo un total de 37 requerimientos realizados a las áreas de Infotec en el 1er trimestre de 2022, de los cuales se atendieron 34 en tiempo y los restantes 3 fueron atendidos en el tiempo de prórroga solicitado. No queda ningún requerimiento pendiente de atender.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó la difusión de los principios en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se tiene información de denuncias que hayan presentado Servidores Públicos de INFOTEC, en el Primer Trimestre de 2022, ante la Secretaría de la Función Pública por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por personas físicas o morales.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante este Primer Trimestre no se ha tenido conocimiento que denuncias por presuntas irregularidades administrativas a cargo de ex servidores públicos de esta Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio de los recursos que INFOTEC destina para las actividades administrativas, de operación y de apoyo, se encuentran autorizadas en el programa presupuestario M001 actividades de apoyo administrativo, señalando que para el presente ejercicio fiscal, los recursos autorizados en dicho programa ascienden a 150,822.3 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2022, se han erogado un total de 14,839.0 miles de pesos (información preliminar). Es oportuno señalar, que el INFOTEC con dichas erogaciones, ha cubierto los servicios básicos, mantenimientos y demás erogaciones indispensables para la operación de ambas sedes. Al 31 de marzo de 2022, se cubrieron las actividades de operación del Centro, tanto de servicios básicos, como mantenimientos, los cuales son fundamentales para seguir desempeñando las actividades adjetivas del Centro, detectando el hecho que el principal ahorro se concentra en el gasto de servicios personales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el informe de austeridad que mes con mes se presenta al Órgano Interno de Control, se reportan las acciones internas establecidas por la Entidad, a efecto de dar cumplimiento a las medidas de austeridad establecidas, de manera tal que permitan coadyuvar al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Comprometidos con la optimización del gasto de los recursos materiales y servicios generales, en el primer trimestre del ejercicio 2022 se ha priorizado el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones a través de: -Servicio de telefonía, ya que dicho medio permite tener una comunicación eficiente entre las áreas de INFOTEC y sus clientes, así como conocer datos e información en tiempo real e incrementar la productividad, logrando un ahorro de costos operacionales y acortando los tiempos de respuesta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, reduciendo el consumo diario de papel, derivado de la utilización de archivos digitales logrando homogeneización, fácil clasificación de documentos, y aumento en la eficiencia en la gestión. Con ello, se refleja también un ahorro de espacio físico. - Servicio de Enlaces Dedicados de telecomunicaciones, por medio del cual aseguramos el acceso a internet y transmisión de datos, sin importar las distancias, eficientando los plazos para la resolución de problemas a través de video conferencias y correos electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para este trimestre que se reporta, del análisis que se viene realizando en el sentido de diagnosticar si en el INFOTEC, se cuenta con trámites susceptibles a ser digitalizados, se concluye, en este periodo, que no se cuenta con tramites que por su simplicidad sean de impacto social, derivado de la naturaleza científica y tecnología del INFOTEC.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el informe de austeridad que mes con mes se presenta al Órgano Interno de Control, se reportan las acciones internas establecidas por la Entidad, a efecto de dar cumplimiento a las medidas de austeridad establecidas, de manera tal que permitan coadyuvar al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Como son el arrendamiento de vehículos, consumo de combustibles, insumos de papelería, agua potable y energía eléctrica.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para este caso. Es de comentar que en la actualidad el Infotec se encuentra en la revisión de la última modificación efectuada por Conacyt al programa institucional 2020-2024. Por lo que para el siguiente trimestre se estará en condiciones de reportar su avance
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Mediante el acuerdo no. SO-04-2021/04 de la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, se estableció el seguimiento a los diferentes programas presupuestarios del INFOTEC, con el propósito de establecer las acciones necesarias para el seguimiento de las metas y objetivos de la Institución. A efecto de dar cumplimiento al numeral VII. inciso a) de la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, la entidad presenta el avance de los recursos erogados al 31 de diciembre de 2021, en los tres programas presupuestarios que tiene autorizado la entidad; siendo oportuno señalar, que en dicho apartado del Comité, se da puntual seguimiento al ejercicio de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Al primer trimestre de 2022, el porcentaje de cumplimiento es el siguiente: E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación (10.7%); O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (24.4%). M001 Actividades de apoyo Administrativo (9.8%). La información que se presenta es preliminar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al periodo que se reporta, se tienen contemplados mantener controlados los riesgos, mismos que se reportan en las sesiones de COCODI su avance (PTAR), siendo estos: 1.- Interrupción de la operación de los Centros de Datos del INFOTEC (Aguascalientes y San Fernando-CDMX). 2.- Flujo de efectivo que impida al Centro cumplir con los gastos de operación. 3.- Perder registro de programas y/o no cumplir requisitos para registro de nuevos programas en el Padrón Nacional de Programas de Calidad del CONACyT. 4.- Utilidad lograda insuficiente
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el trimestre a reporta, El INFOTEC a través de la Unidad de Transparencia , mecanismo de contraloría social y participación ciudadana se encargó de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a información, así como a auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de información. Se recibieron 14 consultas ciudadanas, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma de conformidad a la normatividad aplicable
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	I. Se crearon 5 expedientes en el primer trimestre de los cuales se reportaron 5 contratos (porcentaje 100/100) II. Se registraros los datos relevantes de los 5 contratos en el sistema CompraNet. III. Se tiene actualizada la plantilla de usuarios en CompraNet, se dio de baja a un Operador de Unidad Compradora y a su vez se dio el alta a quien lo sustituye. IV. Actualmente se tienen cero incidencias durante el cuarto trimestre de 2022 V. Se cargó de manera oportuna el PAAAS 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	I. Se cargó de manera oportuna el PAAAS 2022 y se realizó una actualización conforme al calendario del Módulo PAAASOP II. Durante el primer trimestre de 2022 no se han firmado ETA's y/o acuerdos de consolidación con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	a) En las distintas áreas de la Dirección Adjunta de Innovación y Conocimiento se continúa priorizando la generación y flujo de documentos en formato digital y sin impresión de los mismos, con el propósito de reducir el consumo de los recursos materiales. Asimismo se ha intensificado el uso de la nube de INFOTEC y otros recursos informáticos para la edición de documentos de índole técnico, integración preliminar de proyectos y de gestiones propias de las áreas de la DAIC, cuyo efecto ha cobrado mayor importancia en el primer trimestre de 2022 con respecto a las medidas de contención y mitigación de la pandemia COVID-19 en las instalaciones de la DAIC. b) Con respecto a la atención y gestión escolar, la Coordinación de Gestión Escolar ha enfatizado el uso del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA, https://posgrados.infotec.mx/acceso/usuarios/entrar), con el propósito entre otros, de reducir el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consumo de recursos materiales y atender vía remota sus asuntos (incluyendo la atención de aspirantes a los posgrados), asimismo estas acciones han contribuido al plan de acción de la DAIC ante la contingencia debida al COVID-19 para contener los contagios del SARS-Cov-2. c) Con respecto a las actividades de investigación científica y tecnológica del personal de Ciencia y Tecnología y actividades de gestiones de control escolar del personal de Posgrados de la DAIC, se ha continuado y fortalecido el trabajo colaborativo vía remota y con el apoyo de las herramientas TIC, por ejemplo, por medio de videoconferencias con diversas Unidades Administrativas del INFOTEC y otras áreas de entidades externas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En INFOTEC, en lo referente a proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizó la difusión de los cursos en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" así como de diferentes gráficos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se han realizado diversas acciones como lo son: Actualización del Código de Ética. Actualización del Código de Conducta. Difusión de contenidos en materia de ética, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la difusión de la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTEC comunica, así como también se hizo conciencia a través de pláticas virtuales de concienciación de estos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre a reportar, el INFOTEC está realizando la actualización de diversa normatividad interna y procesos esenciales, por otra parte se ha continuado con la carga de normativa en el portal de Normas de la Administración Pública Federal SANI, así como la difusión mediante INFOTECOMUNICA en la que se da a conocer al personal de la actualización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos, es la encargada de que se cuente con un marco de normas internas sustantivas, administrativas y operativas, con la actualización y reforma de los procesos existentes, para lograr un correcto funcionamiento en la operación del INFOTEC. actividad que resulta ser parte de la operación del área.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos, es la encargada de que se cuente con un marco de normas internas sustantivas, administrativas y operativas, con la actualización y reforma de los procesos existentes, para lograr un correcto funcionamiento en la operación del INFOTEC. actividad que resulta ser parte de la operación del área.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó la actualización del Manual de Organización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realizó la actualización del Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se realizó la actualización del Manual de Organización, mismo que fue enviado para su Vo. Bo. a la cabeza de sector
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Actualización de Manual de Organización, así como se realizó la difusión en lo referente a proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios vigentes que sustentan el valor de los dos inmuebles que integran el patrimonio propiedad de INFOTEC, para efectos de registro en los términos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 25 de marzo de 2022, se validó la información de los inmuebles que tiene bajo su administración INFOTEC, dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de que dispone el Instituto de Administración y Avaluó de Bienes Nacionales (INDAABIN), así como también se dio a conocer que no se identificaron inmuebles susceptibles de dar de baja o alta en el inventario. La situación Jurídica fue validada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Gerencia de Asuntos Jurídicos, no tiene conocimiento de inmuebles y/o espacios propiedad de INFOTEC, que se encuentren ocupados irregularmente, por tal motivo no ha realizado acciones legales o administrativas para recuperarlos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En virtud de que la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de INFOTEC, se encuentra debidamente actualizada dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), y considerando que el uso genérico derivado de su objetivo institucional, corresponde al de EDUCACIÓN Y CULTURA, y su uso específico al de un CENTRO DE INVESTIGACIÓN, se garantiza el óptimo aprovechamiento de los inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que INFOTEC cuenta con patrimonio inmobiliario necesario y suficiente para llevar a cabo las atribuciones que le fueron conferidas, no requiere del arrendamiento de inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de inmuebles propiedad de INFOTEC, tal como se hace referencia en los compromisos 1 y 2 relativos al "USO DE BIENES".
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Toda vez que durante el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2021, no se realizaron actualizaciones relacionadas con el estatus de los inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario de la Entidad, tal como se hace referencia en el compromiso 4 relativos al "USO DE BIENES", no se generó reporte alguno en la última sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Lo anterior en virtud de que no ha habido cambio alguno.

Instituto de Ecología, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Dirección de Administración ha promovido a través de correo electrónico a la comunidad del INECOL, la participación ciudadana mediante los buzones de quejas en materia de anticorrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria del COCODI celebrada el 01 de marzo de 2022, la entidad presentó el reporte de seguimiento "Presupuesto por programa" con las explicaciones a las variaciones correspondientes, dándose por enterados y notificados los integrantes de dicho Comité. En el periodo enero a marzo 2022 se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número 7.COCODI.1.ORD.2022, el Comité se dio por enterado y notificado de la información relacionada con los programas presupuestarios, no determinándose la necesidad de establecer acciones derivado de la variación presentada entre las metas alcanzadas y programadas. No se tienen acuerdos COCODI pendientes de atender, relacionados con los programas presupuestarios.
Combate a la	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de	Los riesgos fueron identificados a través del PTAR 2022 y se estará trabajando de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	trimestral por videoconferencia y/o presencial con los responsables de cada riesgo para evitar que se materialicen. Riesgos del 2022: ° 2022_1 Laboratorios operando sin un mantenimiento preventivo. ° 2022_ 2 Alumnos graduados fuera del plazo de eficiencia terminal. ° 2022_3 Procedimiento de contratación operados indebidamente. ° 2022_4 Productos académicos validados por los coordinadores sin cumplir la norma ° 2022_5 Estatuto de Personal Académico actualizado sin cumplir la norma. ° 2022_6 Los recursos financieros generados se pierden por el mal manejo del personal operativo. Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre solo se identifica un riesgo de alto impacto " Los recursos financieros generados se pierden por el mal manejo del personal operativo", no se identificaron riesgos adicionales y no se registró la materialización de ninguno.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con fecha de 20 de enero de 2022, el Órgano Interno de Control del INECOL, envió correo donde se invita a la comunidad a conocer la plataforma denominada "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" disponible en la dirección electrónica: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Con fecha 09 de febrero y 23 de marzo de 2022, a través de la cuenta de correo electrónico anticorrupcion@inecol.mx se difundió entre otra información, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública; así como la liga de acceso a dicha plataforma. El día 25 de marzo de 2022 se difundió mediante correo electrónico el curso del "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, por parte del Comité de Ética.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el transcurso del primer trimestre fue elaborado y publicado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 del Instituto de Ecología, A.C., el cual es un instrumento de planeación orientado a establecer la administración de los archivos del Instituto, en el que se definen las prioridades institucionales en materia de archivo, así como también fue publicado el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021 del Instituto de Ecología, A.C. Por otra parte, con la finalidad de promover la capacitación y cultura archivística, así como seguir dando cumplimiento a la Ley General de Archivos, durante el primer trimestre se invitó a las asistentes de las redes académicas adscritas a la Secretaría Académica de este instituto a tomar el curso en línea Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos que ofrece el Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVINAI), como resultado de dicha invitación se recibieron 7 constancias de acreditación de dicho curso. Adicionalmente, con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia que reviste la organización, clasificación y conservación de los documentos públicos pilar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fundamental de la transparencia y el acceso a la información, se mantiene el envío de correos de difusión a la comunidad del INECOL en materia de Gestión Documental y Archivos. El Comité de Transparencia a fin de promover la capacitación y actualización de los servidores públicos, aprobó el 18 de marzo el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022, el cual fue remitido en tiempo y forma al INAI por el Enlace de Capacitación. Con la ejecución del Programa de Capacitación 2022, se busca capacitar a las y los servidores públicos del INECOL, responsables de los archivos de trámite y carga de la información en el Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como, responsables del resguardo de información reservada y confidencial. En seguimiento a lo anterior, durante el mes de marzo se invitó al personal del Instituto, a participar en los cursos de capacitación realizados bajo el modelo "Presencial a Distancia" por el INAI. De dicha acción, se obtuvo que 10 servidores(as) públicos(as) de diversas áreas participaran en 17 cursos. Mediante Oficio DG/2022/076 de fecha 23 de febrero, se remitió al Director General de Capacitación del INAI, la documentación necesaria para que se expida a favor del Comité de Transparencia del INECOL el Reconocimiento de 100% Capacitado. Finalmente, en seguimiento a las acciones 1.1. y 1.2 de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024; se habilitó dentro del rubro de Transparencia de la página de internet, el apartado denominado Atención al Compromiso 9.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Director de Administración del Instituto de Ecología, A.C., durante primer trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras publicas debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo. Consulta el artículo 7 fracción VIII, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Director de Administración del Instituto de Ecología, A.C., durante primer trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos presentar en tiempo y forma, nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Consulta los artículos 36 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Director de Administración del Instituto de Ecología, A.C., durante primer trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras publicas debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón a nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo podríamos ser sancionados, con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación. Consulta los artículos 49 fracción V y 75, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El día 17 de marzo de 2022 se difundieron mediante correo electrónico infografías sobre conflicto de intereses. No hubo capacitaciones en materia de conflicto de intereses en este primer trimestre, sin embargo, se invitó mediante correo electrónico el día 29 de marzo a las capacitaciones en la materia. El día 30 y 31 de marzo se compartieron banner con información sobre conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética mediante correo electrónico difundió los siguientes contenidos proporcionados por la UEPPCI: Para dar cumplimiento a la Campaña "Principio o valor del mes" ° El día 14 y el 21 de enero de 2022 Se difundió el Valor de "Igualdad y no discriminación" ° El día 02 y el 16 de febrero 2022 Se difundió el Valor del "Respeto" ° El día 02 y el 14 de marzo de 2022 Se difundió el valor "Respeto a los Derechos Humanos e Igualdad de género" Para difundir de más material de la UEPPCI ° El día 10 y 17 de enero de 2022 se difundieron eticápsulas por la UEPPCI ° El día 10 y el 23 de febrero de 2022 Se difundieron los banners sobre el Nuevo Código de Ética ° El día 28 de febrero 2022 de Se difundió el Nuevo Código de Ética emitido por la Secretaria de la Función Pública difundieron los libros y películas recomendadas por la UPPCI del mes de marzo ° El día 10 de marzo de 2022 mediante correo electrónico se difundió a la Comunidad que el Comité de Ética (CE) brinda asesoría, orientación y consulta a cualquier persona servidora pública en las materias de Ética Pública y Conflicto de Intereses. ° El día 16 de marzo de 2022 se difundieron los libros y películas recomendadas por la UPPCI del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mes de marzo ° El día 17 de marzo de 2022 se difundieron mediante correo electrónico infografías sobre conflicto de interés. ° El día 30 y 31 de marzo se compartieron banner con información sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo que se reporta, se dio cumplimiento en tiempo a los cinco requerimientos de información hechos por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control para la debida integración de los expedientes de investigaciones administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2022, personal del departamento de Adquisiciones realizó los siguientes cursos: "Curso para acreditación de capacidades en CompraNet", "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos" y curso de "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Instituto de Ecología, A. C. (INECOL) al primer trimestre de 2022 no presentó actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas que hayan cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas; por tanto, no se remitió documentación de hechos presumibles de infracción en la materia a la Secretaría de la Función Pública. Se analiza la información correspondiente a solicitudes de contratación de cada uno de los bienes y servicios, a efecto de que se presente la información conforme a la normatividad; así como, que no se limite la libre participación.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad se apega al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR). Lo que derivó en la generación de ahorros que permitieron canalizar los recursos disponibles a la atención de necesidades institucionales prioritarias, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad se apega al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR). Durante el trimestre enero-marzo 2022 se tramitaron tres adecuaciones de transferencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		compensada entre partidas de gasto de recursos fiscales por un total de $7.4 millones de pesos, correspondiente a ahorros obtenidos que fueron destinados a cubrir compromisos ineludibles vinculados a los programas institucionales prioritarios, indispensables para continuar con la operación normal de la Institución, coadyuvando con dichos movimientos al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se le ha dado énfasis al uso de herramientas tecnológicas para realizar videoconferencias tales como BlueJeans, Teams de Microsoft, Meet de Google, con la finalidad de realizar reuniones y eventos que impactan directamente en el ahorro de gastos de transporte, viáticos y tiempos de traslado, que adicionalmente bajo las actuales condiciones de distanciamiento social por la pandemia vigente han resultado en un método muy eficaz para dar continuidad a todas las actividades laborales de forma segura y eficiente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Instituto presentó la información en la primera sesión del COCODI celebrada el 01 de marzo del 2022, donde da a conocer el actuar del INECOL, el cumplimiento de metas y objetivos, así como el ejercicio de los recursos. A la fecha, el presupuesto se ha ejercido de acuerdo al calendario con las adecuaciones pertinentes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el trimestre, por medio de correo electrónico institucional los días 23 de febrero y 29 de marzo del presente, se invitó a la comunidad a consultar la Normateca de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Instituto presentó la información en la primera sesión del COCODI celebrada el 01 de marzo del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Hasta el momento no existen riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Se da atención y seguimiento a la revisión de los buzones para quejas y denuncias para actos de corrupción, así como a la cuenta de correo electrónico anticorrupcion@inecol.mx creada para el mismo fin.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con fecha 09 de febrero y el 23 de marzo de 2022 a través de la cuenta de correo Anticorrupción INECOL se difundió a la comunidad la colocación de buzones en la sede Xalapa y en la sede Pátzcuaro, dichos buzones fueron colocados con la finalidad de que, de manera anónima se pueda denunciar cualquier acto de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	Durante el primer trimestre de 2022, el Instituto de Ecología, A. C. (INECOL) realizó un total 199 contrataciones, 192 son con fundamento en la LAASSP y 7 con fundamento en la LOPSRM. Se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	reportaron a CompraNet 53 de estas contrataciones por ser de importes iguales o superiores a 300 UMA. Las contrataciones reportadas equivalen al 26.63% del total de las contrataciones celebradas durante el primer trimestre de 2022. En la unidad compradora No. 03891Q001, durante el primer trimestre de 2022, no se detectaron incidencias. En la Unidad Compradora No. 03891Q002 se revisó y solventó 1 incidencia, derivada de la suma de totales por partida y los decimales. En la unidad compradora No. 03891Q999 se atendieron y solventaron un total de 9 incidencias, las cuales derivaron de los cambios realizados a la plataforma CompraNet y a los nuevos requerimientos de información emitidos por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el Módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos (MFIJ), en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 se concretaron y formalizaron mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, 25 contrataciones a través de la Unidad Compradora No. 03891Q001. Por parte del área de servicios, se formalizaron 9 contratos por adjudicación directa, 1 de licitación pública nacional convocada por la SHCP de forma consolidada, correspondiente a la unidad compradora No.03891Q999. En el módulo de instrumentos jurídicos (MFIJ) se concretaron y formalizaron tres contratos, siendo: La compra de reactivos químicos y materiales para laboratorio y la compra de gas Helio. El L.C. Gonzalo Castillo Baizabal, jefe del departamento de adquisiciones tomó el curso de Compranet con fecha 25 de febrero de 2022. El PAAASOP fue publicado en la página del INECOL e internet el 25 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al primer trimestre/2022 en la Subdirección de Bienes y Servicios, no se realizaron procedimientos de licitación pública, derivado principalmente a que continúan vigentes las contrataciones del proceso de licitación/2021, y por el Departamento de Adquisiciones con fecha 25 de marzo inició la licitación pública LA-03891Q002-E10-2022 para contratar el suministro de boletos de avión nacionales e internacionales y servicio de agencia de viajes. Sin embargo; es muy importante informar que dicha Subdirección participa en el proceso de "Consolidadas" convocadas por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del oficio No. 700.0222.001 del 17/01/2022 contratación para el servicio de: "Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional para el ejercicio 2022" con el contrato No. de folio: CSS-249 y "Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal, para el ejercicio 2022. Con oficio No. 700.2021.0010 la cual concluyo con el procedimiento de Licitación Pública Nacional LA-03891Q999-E9-2022, y lo correspondiente al Seguro de Bienes Patrimoniales del Instituto de Ecología, a través del contrato No: IE-S-08/2022 con el Proveedor Grupo Nacional Provincial S.A.B. Así mismo, se informa que, para dar cumplimiento al requerimiento de la Oficialía Mayor de Hacienda y Crédito Público, se inició el proceso de adhesión para la contratación Consolidada del Aseguramiento Integral del Bienes patrimoniales para la Administración Pública Federal, para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio 2023 (está en proceso), dicho proceso corresponde a la Unidad compradora No. 03891Q999. El Programa Anual de Adquisiciones/2022, fue actualizado, en base al presupuesto anual modificado quedando realizada dicha modificación el 30 de marzo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene de forma continua la política de uso preferencial de medios electrónicos para comunicación y envió de información como el correo electrónico y otras herramientas informáticas sobre el uso del teléfono, digitalización de documentos para tramites y almacenamiento en sustitución de documentos en papel, se ha intensificado la recomendación de realización de videoconferencias para todo tipo de reuniones y eventos impactando directamente en el ahorro de gasto en trasporte, viáticos y tiempo de traslado. El total de videoconferencias realizadas en este trimestre es de 918.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	° El día 14 y 21 de enero de 2022, se difundió el Valor de "Igualdad y no discriminación". ° El día 02 y 16 de febrero 2022, se difundió el Valor del "Respeto". ° El día 02 y 14 de marzo de 2022, se difundió el valor "Respeto a los Derechos Humanos e Igualdad de género". ° El día 10 y 17 de enero de 2022, se difundieron eticápsulas por la UEPPCI. ° El día 10 y 23 de febrero de 2022, se difundieron los banners sobre el Nuevo Código de Ética. ° El día 28 de febrero 2022, se difundió el Nuevo Código de Ética emitido por la Secretaría de la Función Pública. ° El día 10 de marzo de 2022, mediante correo electrónico se difundió a la Comunidad que el Comité de Ética (CE) brinda asesoría, orientación y consulta a cualquier persona servidora pública en las materias de Ética Pública y Conflicto de Intereses. ° El día 16 de marzo de 2022, se difundieron los libros y películas recomendadas por la UPPCI del mes de marzo. ° El día 17 de marzo de 2022, se difundieron mediante correo electrónico infografías sobre conflicto de interés. ° El día 22 de marzo de 2022, se difundió sobre el "Manual de comunicación No sexista hacia un lenguaje incluyente". ° El día 24 de marzo de 2022, se difundió mediante correo electrónico material sobre la discriminación y el derecho a la no discriminación. ° El 28 de marzo de 2022, se difundió el programa INMUJERES de manera electrónica. ° El día 30 y 31 de marzo de 2022, se compartieron banner con información sobre conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética (CE) se mantuvo debidamente integrado y realizó las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El CE da cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT 2022 e incorpora en tiempo y forma al SSECCOE las evidencias correspondientes. En el primer trimestre se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, incorporando al SSECCOE la documentación correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Los servidores públicos con puestos de los Grupos "P" al "K" son evaluados en su desempeño de conformidad con lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización. Mediante Oficios de ref. INECOL/DA/075/2022 de fecha 02 de marzo de 2022, dirigidos a la Arq. Silvia Angélica Reza Cisneros, Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de la Función Pública, fueron turnadas las evaluaciones de metas individuales correspondientes al ejercicio 2021 y las metas individuales de 2022, respectivamente. Con respecto al programa anual de capacitación (PAC) 2022 y su primer seguimiento trimestral, de acuerdo con la calendarización establecida normativamente para el efecto, se tiene contemplado presentarlo en el mes de abril, a través del formato aplicable en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB). ° El día 08 de marzo de 2022 mediante correo electrónico se difundió a la Comunidad sobre el día internacional de la mujer ° El día 10 de marzo se difundieron los libros y películas del mes de marzo sobre el "valor y/o principio" sobre "derechos humanos e igualdad de género" ° El día 17 de marzo de 2022 por medio de correo electrónico se le recordó a la comunidad sobre el "pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso sexual del INECOL" ° El día 22 de marzo de 2022 se difundió sobre el "Manual de comunicación No sexista hacia un lenguaje incluyente" ° El día 24 de marzo de 2021 se difundió mediante correo electrónico material sobre la discriminación y el derecho a la no discriminación. ° El 28 de marzo se difundió el programa INMUJERES de manera electrónica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este trimestre, se estuvo trabajando en la actualización de los documentos normativos "Estatuto del Personal Académico del INECOL", "Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Instituto de Ecología, A.C." y el "Manual de Operación del Posgrado del INECOL" hasta en tanto sean aprobados en Órgano de Gobierno. Se continúa trabajando en la actualización de los documentos normativos, Lineamientos generales de Posgrado enviado al Conacyt para su revisión por la Unidad de Asuntos Jurídicos para solicitar su aprobación en el Consejo Directivo del INECOL (O.G.).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se espera la aprobación de CIINECOL de los Procesos esenciales 2021: ° Automatización del Repositorio Institucional con las Publicaciones INECOL. ° Gestión y Seguimiento de Alumnos de Posgrado. ° Automatización del Registro y Control de Visitantes en el Jardín Botánico y Santuario del Bosque de Niebla. ° Gestión y seguimiento de proyectos externos. Asimismo, se determinaron los Procesos esenciales 2022: ° Gestión y Seguimiento Editorial de Publicaciones del INECOL. ° Emisión de Títulos Electrónicos. ° Registro de la Operación de los Laboratorios de Microscopia Avanzada. ° Operación para la Prestación de Servicios de la USPAE. ° Detección de Necesidades de Bienes y Servicios del PEF. La dirección general de este Instituto a través de correo institucional el día 29 de marzo 2022, dio a conocer la baja de la Normatividad Institucional del documento denominado "Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público de Investigación Instituto de Ecología, A.C (INECOL)", mismo que regulaba las operaciones del Fideicomiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Dirección General, continúa trabajando en la actualización del "Estatuto de Personal Académico" que una vez aprobado por el Consejo Interno, se enviará para revisión final al Jurídico del Conacyt.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se sigue trabajando en los procesos esenciales; una vez contando con la normatividad, se buscará vincularlos a la automatización y en la incorporación de tecnologías de la información TIC´S para todos los procesos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Del total de los 12 inmuebles que tiene el Instituto de Ecología, A.C., registrados, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), solo el inmueble de Campus III "Clúster Científico Biomimic" con RFI 30-22186-2, está en trámite el registro del Folio Real ante el INDAABIN, dicho registro se solicitó a través del oficio No. INECOL/DA/019/2022 de fecha 14 de enero de 2022, posteriormente el 02 de febrero de 2022 se recibe el oficio No. 017/2022, en el cual solicitan el original o copia certificada del documento, enviándose el 28 de febrero con el oficio No.INECOL/DA/074/2022, adjuntando copia certificada del documento, mismo que se encuentra en proceso de captura por parte del INDAABIN. Así mismo se solicitó ante el Municipio de la ciudad de Xalapa, Ver, constancias de datos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		catastrales de tres inmuebles: Instituto de Investigación Científica y Reserva Ecológica con RFI 30-17684-7, Instituto de Ecología Sede Xalapa Campus I y II con RFI 30- 26535-7, así como del Centro de Información y Educación Ambiental del INECOL, con RFI 30-26536-6. Con la finalidad de corroborar y/o actualizar los datos de las cedulas catastrales, quedando 9 inmuebles pendientes de solicitar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto de Ecología, A.C., realizó visitas de inspección y validación a cada uno de sus inmuebles, para confirmar el uso y aprovechamiento inmobiliario, generando un reporte fotográfico de cada espacio de oficina ocupado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto de Ecología, A.C., cuenta con el Inventario actualizado de los bienes inmuebles reportando que su situación jurídica esta regularizada, y también los datos de: Registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, mismos que se incluyen en archivo de Excel que contiene toda la información en mención.

Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El 21 de febrero de 2022 se realizó por videoconferencia y presencial la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 21 de febrero de 2022 se realizó por videoconferencia y presencial la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Se integró la Matriz de Administración de Riesgos 2022, con base en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Interno. Al mismo tiempo se realizarán informes trimestrales.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Atendiendo a lo estipulado en el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado el 1° de octubre del 2021 en el DOF, el Instituto Mora a través de la Dirección de Administración y Finanzas realizó el trámite correspondiente para su alta en la BESA, conforme al lineamiento 15 el Instituto Mora no ha celebrado dentro del periodo señalado contratos igual o superior a quince millones de pesos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En seguimiento a las acciones de capacitación establecidas en el Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2022, comprometidas por la Unidad de Transparencia del Instituto Mora, se envió por correo electrónico a los enlaces de las áreas administrativas y Comité de Transparencia, invitación para participar a los cursos de capacitación a distancia, impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre se publicó en la página del INTRAMORA el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública sobre la presentación de la Declaración patrimonial y de intereses 2021.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión de materiales sobre: Campaña "Principio o Valor del Mes"; Campaña "Principio o Valor del mes-Eticápsulas"; Nuevo Código de Ética publicado en el D.O.F. 08/Feb/2022; Conflicto de Interés; Campaña Declaración Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión de materiales sobre: Campaña "Principio o Valor del Mes"; Campaña "Principio o Valor del mes-Eticápsulas"; Nuevo Código de Ética publicado en el D.O.F. 08/Feb/2022; Conflicto de Interés; Campaña Declaración Patrimonial
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La racionalización de los recursos presupuestarios se realiza con sujeción a las disposiciones de racionalidad y austeridad establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal y en las demás relativas aplicables en materia de control y ejercicio del gasto. Coadyuvando con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos a cargo de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Instituto aplica permanentemente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en los artículos 61, segundo párrafo de la LFPRH, y 7 de la LFAR así como las disposiciones contenidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el primer trimestre del 2022 se realizaron 990 reuniones virtuales (clases, seminarios, reuniones de trabajo, reuniones de comité, entre otros) a través de la plataforma de videoconferencias garantizando la productividad y continuidad de las actividades mediante la comunicación remota.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se puso a disposición el registro en línea para las convocatorias de programas docentes para licenciatura, maestrías y doctorados, así como del área de Educación Continua, del Instituto Mora.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento a los programas presupuestarios mediante dos acuerdos en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se establecieron y formalizaron las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se cuenta con el Comité Externo de Evaluación, el cual es un mecanismo de participación ciudadana, este mismo celebró su Sesión Anual de Evaluación el pasado 24 y 25 de marzo de 2022, emitiendo un informe y varias recomendaciones al Instituto Mora, las cuales se presentarán al Órgano de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Se ha privilegiado la realización de los procedimientos de contratación de manera electrónica mediante el Sistema Compranet, conforme a los montos de actuación establecidos para el Instituto. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 se publicó en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Instituto se ha adherido a los contratos marco y a las licitaciones consolidadas promovidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre las que destacan, Arrendamiento Vehicular y Arrendamiento de Equipo para Centro Datos, asimismo, se privilegia el uso de la Tienda Digital del Gobierno Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Mediante el uso de herramientas tecnológicas se propiciaron actividades de capacitación como lo son el curso de capacitación "El Ciclo de Inversiones y el Análisis Costo y Beneficio" en modalidad presencial y en línea que permitió mayor participación del personal del Instituto con alrededor de 30 participantes a distancia y el curso de Excel Básico-Intermedio impartido por Microsoft dirigido a docentes, administrativos y estudiantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron diversos materiales por correo electrónico relativos al Principio o valor del mes, Eticápsulas, recomendaciones sobre libros o película, todos relacionados con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó de manera presencial la primera sesión 2022, el 24 de marzo de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el mes de enero 2022 se recibió el oficio SRCI/UPRH/1077/2021 SRCI/UPRH/DGOR/2003/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, en el que se aprueban y registran las estructuras organizacionales de 6 centros Públicos de Investigación; con el cual se da soporte que el Instituto dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la impunidad y de mejora de la Gestión Publica 2019-2024 y el 23 de marzo de 2022 se envió el oficio DAF/069/2022 a CONACYT para hacer de conocimiento de la carga en sistema RH Net el Nuevo escenario para el cambio de denominaciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualmente se encuentra en proceso la actualización de los dictámenes valuatorio de las cuatro sedes del Instituto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Al periodo que se reporta, se cumplió en tiempo y forma con lo establecido en la Norma 23, de "Las Normas y procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto Mora aplica acciones que coadyuvan a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se realizó la difusión de infografías referente a la Cultura de la Denuncia para la Prevención de la Corrupción, a través del correo electrónico "Difusión" a toda la comunidad del Instituto.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo reuniones mensuales, participan Directores y Coordinadores de las áreas del INAOE y se revisan los avances en la ejecución del presupuesto, con lo que se tiene un control estricto de los recursos del Instituto. Se realizan seguimientos trimestrales a los programas presupuestarios y se reportan en el apartado específico en la información del COCODI, procurando dar una explicación detallada de los ejercicios y variaciones importantes en cuanto a las metas programadas, a efecto de adoptar acuerdos para que, en las futuras sesiones, se considere esta acción de seguimiento de manera trimestral en el transcurso del año.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre enero - marzo no se identificaron riesgos de alto impacto y no se registró la materialización de alguno.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Con la finalidad de reducir el riesgo de ineficacia en la gestión pública, y para trabajar con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad se realizó difusión de todas las infografías recibidas por la SFP, se difundieron materiales referentes a austeridad republicana, riesgos éticos, orientación de los comités de ética y conflictos de intereses mediante correo electrónico institucional.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales se ha mantenido el seguimiento y control en la estricta aplicación de la LAASSP y los registros correspondientes, en el caso de la bitácora Electrónica de Seguimiento NO aplica para el INAOE.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo de enero a marzo, el Comité de Transparencia aprobó en la reunión del 18 de marzo el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022. El día 22 de marzo se envió en el formulario web el programa de capacitación y el 23 de marzo se envió el programa de capacitación firmado al INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo se enviaron 5 correos electrónicos a todas las cuentas de la comunidad del INAOE para difundir faltas graves como los conflictos de intereses, los procedimientos y sanciones en materia de acoso y hostigamiento sexuales. Se anexa evidencia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se enviaron a todas las cuentas de correo institucionales 10 mensajes electrónicos para difundir los artículos 7, 39, 49 y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De acuerdo a las indicaciones de la Secretaría de la función Pública, se envió vía correo electrónico a toda la comunidad del INAOE y miembros del Comité de Ética la invitación a participar en los cursos de capacitación en materia de Ética y conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se trabajó mediante la campaña de difusión para sensibilizar a las personas Servidoras Públicas del INAOE sobre el tema de conflicto de intereses, sin embargo, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se recibieron solicitudes de asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	Durante el periodo a reportar, mediante correos electrónicos institucionales se envió a la Comunidad de INAOE materiales de difusión sobre la prevención de Conflictos de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control tiene oficios con solicitudes de información, así como para investigaciones del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El INAOE se encuentra en espera de la programación por parte de la Secretaría de la Función Pública para asistir a los cursos en materia de procedimiento administrativo de sanción a licitantes, proveedores y contratista.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, en el Instituto no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que pudieran haber cometido los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no se presentó ninguna denuncia ante la Secretaría de la Función Pública relacionada con estos supuestos.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se remitirá en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que se tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, sin embargo, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal no existió algún caso presumiblemente constitutivo de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Instituto se ha apegado al presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y a las políticas de austeridad republicana, procurando racionalizar el gasto con, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Departamento de Recursos Materiales lleva a cabo procedimientos formales para que las contrataciones se realicen de manera racional, adquiriendo y contratando únicamente los bienes y servicios indispensables para el Instituto. Respecto al ejercicio del presupuesto se ha ejercido en apego a los principios de racionalidad del gasto, aplicación de medidas de austeridad y de ahorro establecidas por la Entidad, atendiendo a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Instituto cuenta con el portal "Sistema Integral Administrativo", mediante el cual se realizan los procedimientos de adquisiciones, con la finalidad de reducir costos y eficientizar los procesos. Además, por motivo de pandemia se continúa favoreciendo el uso extensivo de las herramientas informáticas, como lo son, servicios de correo electrónico, telefonía, videoconferencia, digitalización de documentos y operación de sistemas de información que de cierta manera contribuyen directamente a reducir los costos de recursos materiales y servicios generales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	No existen tramites digitalizados al ciudadano que requieran la evaluación de efectividad en el INAOE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se reporta en cada sesión ordinaria del COCODI el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del INAOE y el proceso de Administración de Riesgos Institucionales, en términos del Manual de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el Instituto es prioritaria la actualización de los manuales de operación para garantizar el cumplimiento de las metas, así como el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se llevó a cabo el seguimiento del ejercicio del gasto de los Programas Presupuestarios, así como el cumplimiento de los objetivos y metas programadas. Los avances presupuestales se reportaron de forma periódica y los avances en los cumplimientos de las metas institucionales se proporcionan en la sesión correspondiente del Comité de Control y Desempeño Institucional. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se dio puntual cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se estableció que el ejercicio de gasto no exceda en las partidas señaladas en dicha ley y se privilegia la licitación pública en los procesos de adquisiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Instituto cuenta con la Matriz de Riesgos Institucionales, el cual que incluye los riesgos de corrupción, así como las acciones que podrían prevenir su materialización.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	Durante el trimestre enero marzo, los procedimientos de contratación se realizan totalmente de forma electrónica y se publican de manera oportuna y en los tiempos establecidos en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se participó en los procesos de consolidación tales como el de combustible, arrendamiento de vehículos y aseguramiento del parque vehicular, con estas acciones se fortalece el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Administración General de Computo del Instituto ha dado orientación necesaria para el uso de las herramientas tecnológicas para el trabajo remoto y a distancia. Además, se ha promovido el uso de la aplicación BlueJeans: para realizar videoconferencias, donde el personal puede tener una interacción sin interrupciones de tiempo al momento de atender sus actividades diarias, así como el uso del correo electrónico institucional y telefonía.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió por vía correo electrónico a toda la comunidad del INAOE trípticos e infografías relacionadas al Proyecto de Buenas Prácticas con el tema "Como evitar conflictos de interés", a su vez se incluyó la información en el boletín interno. Así mismo, se imprimieron en tamaño póster los trípticos e infografías diseñadas sobre el tema de "conflicto de intereses" y se colocaron en el área de las pizarras informativos de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difundió por vía correo electrónico a toda la comunidad del INAOE información correspondiente a la operación del CEPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se está trabajando en la propuesta de un curso de capacitación o conferencias sobre la prevención de la violencia de género, empoderamiento o inducción a la igualdad entre mujeres y hombres. Lo anterior con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, reforzar y dar a conocer los canales y el protocolo de la denuncia para casos de acoso y hostigamiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este trimestre se llevó a cabo la actualización de las políticas y procedimientos, así como los manuales del Instituto, con lo cual también se actualizará el inventario de normas internas.
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	Se continua con la actualización de políticas, procedimientos, y los manuales del Instituto, con lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	cual también se actualizará el inventario de normas internas, el trabajo se ha visto demorado por la reducción de ingreso de personal derivado de pandemia por COVID.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo enero - marzo, se llevaron a cabo reuniones para el manejo de la información de manera digital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura Organizacional del Instituto ha sufrido cambios en los niveles de mando, derivado de las acciones de austeridad implementadas por el Gobierno Federal. El sistema RhNet está en proceso de actualización mediante la revisión y en su caso registro del planteamiento sometido a la consideración de CONACYT y esta a su vez ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo a reportar, se han realizado sesiones de trabajo, a través de las cuales se han establecido los compromisos y acciones puntuales con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma al programa de trabajo para la actualización del Manual de Organización del INAOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se continúa trabajando en el proceso de actualización del el Manual de Organización (revisión).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se ha notificado al COCODI sobre el seguimiento al Manual de organización del Instituto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se está realizando la búsqueda en los archivos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la documentación física de los inmuebles para el registro inmobiliario en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Este compromiso no es aplicable a INAOE No ocupa ningún inmueble de manera irregular y tampoco cuenta con inmuebles propiedad del patrimonio inmobiliario federal que se encuentren ocupados de manera irregular por terceros ajenos o particulares.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se está haciendo un levantamiento de inventario de los bienes inmuebles que están siendo mal utilizados, ya sea porque no los utilizan o porque están como bodegas, posteriormente estos espacios se reasignarán para obtener un mejor aprovechamiento, durante el primer trimestre del 2022, se liberó y se reasignó el Edificio del Centro de Ingeniería.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el INAOE no se cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene el listado actualizado de los bienes inmuebles del Instituto, su situación jurídica y el registro contable; así también, durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se adjudicó el contrato para el seguro de los bienes inmuebles del INAOE.

Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este Instituto no es sujeto obligado a la creación de Mecanismos de Participación Ciudadana, no obstante, se han considerado las actividades realizadas por al Comité Externo de Evaluación, el cual es un órgano colegiado de carácter consultivo y de apoyo a la Junta Directiva, que tiene como función principal, evaluar las actividades sustantivas del IPICYT, rendir informe y dar seguimiento, el cual tiene un Marco normativo propio, el seguimiento del mismo como MPC. Por lo anterior y derivado de las acciones que solicitan para evaluar el avance en este compromiso, creemos que no será aplicable a este Instituto, pues no se contemplan acciones participativas de vigilancia ciudadana derivado de las características propias y actividades distintivas de los Centros Públicos. En este sentido se mantuvo la información pública sobre este punto en el Portal de Transparencia y en la página del IPICYT.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el	Durante el primer trimestre del 2022 se contaba con 1 de acuerdo para la actualización del Manual de Organización del IPICYT, mismo que fue enviado a la Coordinadora de Sector a cargo del CONACYT para su revisión ante el área Jurídica, solventando acuerdo durante el primer trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre que se reporta no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la Matriz de Riesgos 2022, tampoco se registró la materialización al momento de algún riesgo. Se presentó de manera puntual el Primero reporte del avance trimestral respecto del PTAR, mismo que será presentado ante los miembros del COCODI, en la 2a sesión de este ejercicio. Así mismo se está en coordinación con el OIC y se consideran las observaciones presentadas en el informe correspondiente al RAT PTAR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre del 2022, este Instituto no cuenta con observaciones y/o recomendaciones que resulten de los actos de fiscalización que realizó la SFP o cualquier otra autoridad fiscalizadora.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0; Porcentaje respecto del total de contratos: 0%; Monto de los contratos en bitácora: $0.00 miles de pesos (periodo enero a marzo de 2022. 1er. trimestre de 2022). En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 42; Porcentaje respecto del total de contratos:100%; Monto de los contratos en bitácora: $20,460.63 miles de pesos. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 39 Porcentaje: 92.85%, Monto de los contratos: $17,029.68 miles de pesos, Invitación a cuando menos 3 personas, Núm. de contratos: 0; Porcentaje: 0%; Monto de los contratos: $0.00. Licitación Pública: Núm. de contratos: 3, Porcentaje: 7.15%, Monto de los contratos: $3,430.94 miles de pesos
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el ejercicio que se reporta se realizó una acción de difusión con relación a la Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos, promoviendo dicha plataforma al interior de este Instituto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio el Comité de Transparencia del IPICYT a través de la Tercera Sesión Extraordinaria Electrónica, aprobó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados - 2022, a continuación se detallan los cursos a realizar: Reforma Constitucional en Materia de Transparencia, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, Ética Pública, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de cuentas, Clasificación de la Información, Tratamiento de Datos Biométricos, Introducción a la Ley General de Archivos, Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística y Metodología para la Valoración y Disposición documental: aspectos teóricos e instrumentales. Los cursos en mención serán realizados por los Responsables de Archivo de Trámite, de Concentración, Unidad Central de Correspondencia, Coordinación de Archivos, Mandos Medios e Integrantes del Comité de Transparencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://www.ipicyt.edu.mx/Transparencia/transparencia_aperturaGubernamental.php
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el ejercicio que se reporta se realizaron acciones de difusión al interior del Instituto, por medios electrónicos, relacionadas con la identificación de faltas administrativas que pudieran cometer y sanciones respectivas. Lo anterior en coordinación con la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por parte de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto se favorece la implementación de sistemas de comunicación con el personal del IPICYT y las áreas académicas, científicas, administrativas y de apoyo mediante plataformas electrónicas de videoconferencias y conferencias telefónica.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante este primer trimestre se realizaron acciones de difusión por medios electrónicos, dirigido a las personas servidoras públicas del IPICYT, relacionadas con la identificación de faltas a La Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior en coordinación con la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En este trimestre y en coordinación con la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, se realizaron acciones de difusión al interior del IPICYT respecto de Conflictos de Interés, lo anterior considerando que la plataforma para tomar curso en Línea sobre dicho tema aún no ha sido habilitada para su actividad.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre enero - marzo 2022 no se recibieron solicitudes de asesorías o consultas sobre el tema conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se reporta, se realizaron acciones de difusión a toda la comunidad del IPICYT, respecto de información relacionada con conflicto de interés. Los sustentos se encuentran en el portal SSECCOE, evaluados por la Unidad de Ética de la SFP. Así mismo se encuentra de manera permanente información sobre conflictos de interés en la página del IPICYT, apartado de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre enero - marzo 2022 no se presentaron presuntas faltas administrativas contra personas servidoras públicas del IPICYT.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y	Cabe mencionar que en el presente periodo que se reporta, aún no se ha programado los procesos de capacitación para el personal del área de contrataciones a cursos de capacitación proporcionados por la secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, dicha acción se encuentra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratistas.	contemplada para el último trimestre del ejercicio.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas en contra de licitantes o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al término del primer trimestre del 2022, el IPICYT dio cumplimiento a las medidas contenidas en los Lineamientos que emitió la SHCP y la SFP, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la LFAR y demás disposiciones aplicables, atendiendo lo establecido constitucionalmente de los recursos económicos de que disponga el Instituto, por lo que se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo previsto en la LFAR, mensualmente se da seguimiento puntual a las medidas o acciones que este Instituto realiza en racionalizar los rubros de gasto, atendiendo los programas prioritarios que existen, por lo que para el primer trimestre se dio cumplimiento a este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	* El Instituto trabaja con software libre y software privativo que le permiten operar administrativamente de manera correcta. * En el presente periodo se llevaron a cabo cuatro actividades para la actualización y puesta en marcha de software libre. * Al presente periodo no se cuenta con convenios de colaboración celebrados con otras dependencias. Sin embargo, se mantienen acuerdos por medio de la coordinadora sectorial CONACYT y los Centros Públicos de Investigación para reducir los costos en servicios de tecnologías de la información.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	* Trámite IPICYT-00-001 (nivel de digitalización E3): se reportaron un total de 153 visitas durante el periodo. * Trámites IPICYT-00-002 e IPICYT-00-003 (nivel de digitalización E1): se encuentran operando y no se reportan estadísticas de uso durante el trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se han establecido las partidas presupuestales específicas y el monto en cada una de ellas, acorde a las medidas de austeridad establecidas para el ejercicio fiscal 2022. La optimización de los recursos siempre van encaminados al cumplimiento de los objetivos evitando dejar de hacer las acciones y desarrollo de proyectos sustantivos los cuales se ven en ocasiones afectados pero sin que esto llegue a materializarse, con ello se da cumplimiento a este compromiso al término del primer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El CONACYT como Coordinadora Sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios, sujetos a evaluación. Esta Entidad se rige por los CAR aprobados por Órgano de Gobierno. La Dirección de Administración y Finanzas realizó un trabajo de planeación y programación del presupuesto aprobado para 2022 durante los primeros meses del presente año, con la finalidad de contar con recursos presupuestales suficientes en cada una de las partidas de gasto y con ello cumplir con los objetivos y metas de los programas sustantivos del IPICYT para 2022. Durante el primer trimestre la SHCP autorizó traspasar recursos presupuestarios en los rubros de gasto más importantes y necesarios, para que el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., apoye las necesidades reales de operación de las áreas sustantivas de esta entidad, la cual permitirá que el personal académico y administrativo trabajen en las condiciones requeridas en sus instalaciones y laboratorios de investigación para el desarrollo de las actividades de sustantivas y cumplir las metas y objetivos estratégicos institucionales. Asimismo, se informa que son movimientos presupuestales de carácter no regularizable, que coadyuva con el cumplimiento de la actividad sustantiva y metas de los programas académicos a cargo de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al término del primer trimestre de 2022, se dio puntual cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se mantuvo cuidado que ejercicio de gasto no exceda los montos autorizados en atención a la ley, se privilegia la licitación pública en los procesos de adquisiciones, Tienda Digital y se participa en las compras Consolidadas que emite la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el periodo enero - marzo se realizó la presentación de información respecto de Administración de riesgos 2022 ante miembros de COCODI, informando de las acciones de mejora contenidas en el Plan de Trabajo PTAR 2022 derivadas de la identificación de riesgos éticos y de corrupción probables para el presente ejercicio. Al momento fueron identificados los probables actos de corrupción asociados a dos procesos Institucionales y establecidas las acciones que mitigan los mismos, para dar seguimiento a los mecanismos de control en este ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se han presentado de manera interna la difusión de material relacionado con combate a la corrupción e impunidad, así como la identificación de valores establecidos para Personas servidoras públicas de Gobierno Federal difusiones mensuales y la difusión de la plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que para efectos de llevar a cabo los procedimientos de contratación, todos ellos se realizan totalmente de manera electrónica. Por otra parte se informa que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) correspondiente al ejercicio 2022, fue publicado oportunamente y de acuerdo a la normatividad en la materia; de igual manera se informa que las modificaciones a dicho programa son realizadas y publicadas de manera mensual en el sistema establecido para tal efecto.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En primera instancia se indica que la Entidad ha proporcionado la totalidad de la información solicitada para que las autoridades consolidadoras consideren nuestras necesidades para la consolidación de las compras gubernamentales. A la fecha se continua dando seguimiento a las indicaciones de los procesos de consolidación para acotarnos a dichas disposiciones, de las cuales nos hemos apegado a los siguientes procesos para contrataciones consolidadas: Vales de despensa, suministro de combustible, arrendamiento vehicular, aseguramiento vehicular, aseguramiento de bienes muebles e inmuebles; asimismo, compras consolidadas por medio de la estrategia de contrato marco: servicio de limpieza, jardinería y servicio de internet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Por parte de la Subdirección de Administración y Servicios Generales, se ha generado la participación por medio de herramientas tecnológicas vía internet y/o en su caso videoconferencias de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IPICYT en sus diversas sesiones ya sean ordinarias o extraordinarias, que para el presente trimestre se realizaron totalmente electrónicas un total de 5 sesiones (2 Ordinarias y 3 Extraordinarias), analizando un total de 16 expedientes y diversos asuntos de competencia administrativa del Comité. De igual manera, se presenta el caso de las Sesiones del Comité de Bienes Muebles, reportando 2 sesiones (1 Sesión Extraordinaria y 1 Sesión Ordinaria). Así mismo, se ha implementado un sistema de comunicación con el resto del personal del IPICYT, ya sea de las áreas académicas, científicas, administrativas y de apoyo mediante plataformas electrónicas de videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En coordinación con la Unidad de Ética de la SFP, se realizó difusión de valores contenidos en el Código de Conducta de la APF, así como la difusión y entrega del Nuevo Código de Ética publicado en el DOF 08 de febrero del 2022, difusión realizada por medio de correo electrónico Institucional. Toda acción se encuentra sustentada e incorporada en el portal SSECCOE, evaluada por la Unidad de Ética de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del IPICYT, en este trimestre aprobó su PAT 2022 con las actividades de difusión, capacitación, denuncias, gestión y mejora de procesos mismo que fue aprobado por dicho Comité, cumpliendo con estas actividades como promotor de la nueva ética pública dentro de esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	El IPICYT no es sujeto al Servicio Profesional de Carrera sin embargo en seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas en la Encuesta de Clima y Cultura organizacional se pretende

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	implementar acciones de capacitación relacionadas con el fortalecimiento y desarrollo de los servidores públicos del IPICYT, tales como cursos y conferencias en temas de ética, hostigamiento y acoso sexual, transparencia, certificaciones, cursos en general.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el presente año se tiene contemplada la actualización del Manual de Organización estando en proceso de validación por CONACYT y autorización por parte de Consejo Directivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el presente año se tiene contemplada la actualización del Manual de Organización estando en proceso de validación por CONACYT y autorización por parte de Consejo Directivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantienen las acciones de desarrollo de sistemas internos, como son los encaminados a dar asistencia y apoyo en actividades del Posgrado para la impartición de actividades en línea, ingresos al IPICYT por medio de código QR, desarrollo de sistema para búsqueda y préstamo de libros en biblioteca, así como el mantenimiento de los sistemas internos actuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo a reportar la Estructura Organizacional del IPICYT se ha mantenido igual, con sus mismos niveles autorizados, no han surgido cambios que deban ser reportados y/o adecuados, sin embargo, a través del departamento de personal, se han efectuado las acciones pertinentes a fin de que la estructura se encuentre acorde a las disposiciones en materia de austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura del IPICYT ha sufrido adecuaciones desfavorables derivadas de las medidas de austeridad de cumplimiento obligatorio, tales como cancelación de plazas de su personal más estratégico, sin embargo, en el primer trimestre de 2022, los objetivos y resultados SUSTANTIVOS institucionales de la razón de ser del Centro se han mantenido en los mayores estándares de calidad y eficiencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Como parte de un punto de seguimiento, se presenta ante miembros de COCODI, el estatus de las acciones para la actualización del Manual de Organización. En el presente trimestre se remitió a CONACYT el mismo, remitiendo las observaciones respectivas por parte de la Unidad Jurídica en marzo del 2022. Actualmente se encuentran en validación interna por parte de Directivos del IPICYT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se mantuvieron acciones de seguimiento para la actualización del Manual de Organización, remitiendo a CONACYT propuesta para revisión y validación por parte de la Unidad Jurídica de la Coordinadora Sectorial. Se contempla un apartado especial en cada sesión de COCODI para dar el seguimiento correspondiente, la cual queda asentada en el acta correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que la Entidad se encuentra en proceso de planeación para la obtención de los dictámenes valuatorios correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El área de coordinación de mantenimiento, obra pública y servicios generales de la Entidad, actualiza constantemente el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no cuenta con acciones legales para recuperación de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Es importante mencionar que la Entidad constituyó un órgano colegiado denominado Comité para el uso eficiente de espacios con el objeto garantizar el aprovechamiento, uso y ocupación de espacios dentro de los inmuebles de la Entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no cuenta con necesidades de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cabe señalar que la Entidad consolida el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que contempla el Programa Anual de Uso, Conservación y Aprovechamiento de Inmuebles, en el cual se prevé las acciones conducentes al mantenimiento y conservación de los bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Entidad se encuentra en proceso de incorporar en la agenda del Comité de Control y Desempeño Institucional la información correspondiente.

RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía

Comisión Reguladora de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Conforme a la normativa en materia de transparencia, la Comisión reporta diversa información de acceso público, como Indicadores de resultados, Presupuesto asignado anual, Ejercicio de los egresos presupuestarios, Gasto por Capítulo, concepto y partida e Informes financieros contables, presupuestales y programáticos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. En las sesiones ordinarias del COCODI se presentan las causas y efectos del avance de cumplimiento de los indicadores del desempeño relacionados con los programas presupuestarios G001 "Regulación y Permisos de Electricidad" y G002 "Regulación y Permisos de Hidrocarburos".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre se llevó a cabo una revisión de la integración de la matriz de riesgos 2022, sin que se identificaran riesgos adicionales a los considerados en la matriz, que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo, el Órgano Interno de Control en la Comisión generó 2 observaciones; la Comisión dio atención a 4 observaciones y 3 se encuentran en proceso de solventación. Por otra parte, en el trimestre se notificó el Informe Individual de la auditoría 112-GB de la ASF, de la que se desprendieron 10 recomendaciones y 2 pliegos de observaciones, que se encuentran dentro del plazo otorgado para su atención.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Por medio de "Comunicados CRE", durante el trimestre, se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	En el trimestre se capacitaron 28 personas servidoras públicas, de acuerdo a lo siguiente: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (11), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (2), Introducción a la Ley General de Archivos (9), Clasificación de la Información (2), Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (4)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por medio de "Comunicados CRE" se difundió información sobre las responsabilidades de las personas servidoras públicas, como presentar la declaración patrimonial; administrar los recursos públicos observando austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez; manifestación del patrimonio y registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por medio de "Comunicados CRE", se difundieron comunicados sobre la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, así como la declaración fiscal, con la finalidad de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por medio de "Comunicados CRE" se difundieron comunicados sobre los principios constitucionales que rigen la ética pública, como la rendición de cuentas, transparencia, respeto, eficiencia, imparcialidad, legalidad; las responsabilidades de las personas servidoras públicas, como presentar la declaración patrimonial; administrar los recursos públicos observando austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez; manifestación del patrimonio; registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se recibió una consulta en materia de conflicto de interés con número de oficio NLCA/021/2022, de fecha 30 de marzo del 2022, sobre la cual se requirió información adicional con el oficio CE/004/2022, de fecha 31 de marzo del presente.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por medio de "Comunicados CRE", se difundieron comunicados y la historieta en materia de conflictos de intereses, remitidos por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre se recibieron 17 requerimientos de los que se atendieron 16 en tiempo; en un caso se solicitó prórroga, la cual se atendió dentro del plazo otorgado.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se informó a las unidades administrativas de la CRE las medidas de austeridad a atender durante el ejercicio fiscal mediante Oficio UA-500/264/2022 de fecha 10 de enero de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del primer trimestre, la CRE aún no cuenta con recursos presupuestales en los capítulos de gasto 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios generales. Una vez que sean autorizados por la SHCP los ingresos excedentes provenientes del cobro de derechos y aprovechamientos, se podrá revisar la procedencia de reasignación de recursos para la atención de programas prioritarios de la dependencia conforme a los requerimientos presentados por las unidades administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento Microsoft, generación de capacidades propias y soporte, con 100% de avance Servicios en la nube, generación de capacidades propias, actualización y soporte, con 90% de avance. Servicios de capacitación, con generación de capacidades propias y soporte, con 50% de avance. Servicios de Internet, con 100% de avance y reducción de costos Transición a IPv6, con 15% de avance Redes, con interoperabilidad al contar con carpetas compartidas con CENACE, generación de capacidades propias y autonomía técnica, implementación y soporte, con 100% de avance y reducción de costos Seguridad de la información, con 100% de avance Impresión, digitalización y fotocopiado, con 100% de avance Cómputo personal y periféricos, con generación de capacidades propias, soporte y actualización, con un 100% de avance Sistema de control de gestión, con generación de capacidades propias, autonomía técnica, soporte y actualización, con un 100% de avance Sistema de nómina, con generación de capacidades propias, autonomía técnica y soporte, con un 100% de avance Servicios complementarios (mesa de servicio) con generación de capacidades propias, con un 25% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Alta y gestión de usuarios, en línea, con el 100% de avance y en uso Línea de captura, en línea, con el 100% de avance y en uso Recepción de documentos, se realiza mixto, con el 100% de avance y en uso Ingreso de trámites, se realiza mixto, con el 100% de avance y en uso Gestión de trámites, en línea, con el 100% de avance y en uso Notificación electrónica, en línea, con el 100% de avance y en uso Resolución de trámites, en línea, con el 100% de avance y en uso Atención a inconformidades, se realiza mixto, con el 100% de avance y en uso Expediente digital, en línea, con el 100% de avance y en uso Archivo digital, en línea, con el 100% de avance y en uso Soporte y atención, por correo electrónico, con el 100% de avance y en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	Al cierre del primer trimestre, la CRE aún no cuenta con recursos presupuestales en los capítulos de gasto 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios generales. Una vez que sean autorizados por la SHCP los ingresos excedentes provenientes del cobro de derechos y aprovechamientos, se podrá revisar la procedencia de reasignación de recursos para la atención de programas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	prioritarios de la dependencia conforme a los requerimientos presentados por las Unidades administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de la publicación del Plan Estratégico 2020-2022, las unidades de Hidrocarburos y Electricidad, a través de la Dirección General de Planeación y Vinculación, presentaron su propuesta de modificación de los indicadores de desempeño a fin de promover mejoras que permitan reflejar de manera objetiva la presentación de cumplimiento de metas. Por lo que de acuerdo a los lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2022 la Coordinación de Finanzas solicitó la apertura del sistema PbR con el oficio UA-CF-500/11350/2022 para que se pudieran registrar las modificaciones a los indicadores, estos ya fueron validados y registrados en el sistema PASH para comenzar a ser reportados a partir de primer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En PASH y SIPOT se presentó el avance de cumplimiento de las metas programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados, así como el avance del ejercicio del presupuesto por programa presupuestario. Al 31 de marzo de 2022, se ha ejercido el 29% del presupuesto modificado. El reporte correspondiente se presenta trimestralmente en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La matriz de riesgos de la Comisión se encuentra integrada por 15 riesgos, de los cuales se considera que dos cuentan con factores que pueden relacionarse con actos de corrupción, siendo estos los asociados a la realización de visitas de verificación. Entre las acciones implementadas para atender los factores durante el primer trimestre, se encuentran la promoción de cursos de capacitación en temas de Conflicto de intereses, Corrupción, Derechos Humanos, Discriminación y Transparencia.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Por medio de "Comunicados CRE", durante el trimestre, se difundió entre los servidores públicos de la Comisión, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, como uno de los canales disponibles para la presentación de quejas y denuncias, para la promoción del combate a la corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La CRE llevó a cabo 9 procedimientos de contratación, de los que 6 fueron electrónicos, lo que equivale a un 67%. El 100% de los contratos cuenta con los datos relevantes. El 0% se ha formalizado en el MFIJ. Los usuarios de CompraNet se mantienen actualizados Se tuvieron 6 incidencias y se solventaron 3, quedando 3 pendientes El PAAAS 2022 de la CRE se publicó en el PAAASOP el 31 de enero de 2022, y tuvo actualizaciones en febrero y marzo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS 2022 de la CRE se publicó en el PAAASOP el 31 de enero de 2022, y tuvo actualizaciones en febrero y marzo. En el trimestre no se efectuaron contrataciones de forma consolidada y no se recibió convocatoria para la elaboración de especificaciones técnicas de bienes o servicios que se haya determinado contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve de manera continua el uso de herramientas tecnológicas como TEAMS, OFFICE 365, Correo Electrónico (Exchange), SharePoint, OneDrive, entre otros para la comunicación y atención de asuntos vía remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Por medio de "Comunicados CRE", se difundieron los Principios constitucionales que rigen la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado; el 28 de marzo se llevó a cabo la Primera sesión Ordinaria, en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo. En el trimestre se realizaron actividades comprometidas en el PAT en los rubros de difusión, sensibilización, asesoría y gestión, las cuales se han registrado oportunamente en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el primer trimestre, se contrató a 30 personas, de las cuales 10 son mujeres y 11 son personas menores de 30 años. En la Evaluación del Desempeño se evaluó al 100% de las personas servidoras públicas de mando de la CRE, con base en los datos reportados en el RUSP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al 31 de marzo, la Comisión informó en el SANI 18 normas internas, sin reportar normas creadas o eliminadas, e indicando que dos normas fueron modificadas, conforme a lo siguiente: El Código de Conducta de la CRE anterior fue emitido el 6 de octubre de 2016 y publicado el 11 de noviembre del mismo año en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se sustituyó por el Código de Conducta de la CRE emitido el 27 de febrero de 2020 y publicado el 26 de marzo de 2020 en el DOF. Se actualizó del Manual de Identidad Gráfica de la CRE 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La modificación del Código de Conducta tiene por objeto orientar la actuación de los Servidores Públicos de la Comisión para que en el ejercicio de sus funciones asuman una actitud íntegra y honesta, en apego a los valores institucionales de rectitud, honestidad, imparcialidad, respeto y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		transparencia. La modificación del Manual de Identidad Gráfica es una guía visual e informativa que explica los usos y aplicaciones permitidas para una imagen gráfica determinada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el trimestre 11 normas de las unidades administrativas de la Comisión, relacionadas esencialmente con pagos, se encuentran en proceso de revisión y actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Comisión no reporta movimientos en su estructura organizacional, no contó con contratos de honorarios y gestionó el trámite de puestos eventuales ante la SHCP, conforme a lo siguiente: Oficio UA-500-6009-2022 de fecha 09 de febrero 2022, solicitando la autorización de presupuesto para plazas eventuales correspondientes al periodo enero-junio 2022, La respuesta a dicha petición, se realizó a través de los oficios No. 307-A.-0432 y 312.A.-0578 de fechas 15 y 21 de febrero 2022 respectivamente, emitida por la SHCP. En lo referente al registro de puestos eventuales para el periodo enero-junio 2022, en sistema RHnet de la SFP, la CRE realizó su solicitud mediante oficio No. UA-500-10465-2022 de fecha 25 de febrero 2022, del cual se encuentra a la espera de respuesta. Las propuestas de modificación y registro de puestos, se realizaron en todo momento, bajo el criterio de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. La Dirección General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General envía trimestralmente los avances correspondientes, de este compromiso al enlace del Programa para realizar la carga en el sistema de la SHCP. Mediante oficio UA-500/116/2022, la Comisión comunicó al Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP, la información correspondiente al cierre respecto de los avances trimestrales realizados en el ejercicio 2021, en lo concerniente a la actualización y registro de la estructura organizacional de la CRE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 7 de diciembre del 2020 se recibió el correo electrónico mediante el cual la SFP remitió el oficio circular SRCI/UPRH/001/2020, suscrito por la Dra. Sofía Salgado Remigio, entonces Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, por el que solicitó información para allegarse de elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas. Dicha solicitud fue atendida mediante oficios No. UA-500/104403/2020 y UA-500/24935/2021, de fechas 18 de diciembre 2020 y 25 de mayo de 2021, en el formato previamente establecido por la SFP. La DGRHTyAG envía trimestralmente los avances correspondientes de los compromisos al enlace, quienes a su vez realizan el reporte correspondiente en el sistema de la SHCP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se tienen actualizados los datos de registro del contrato de arrendamiento en el sistema electrónico de contratos del INDAABIN.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se envió oficio al INDAABIN, reportando que en el 1er trimestre de 2022 no hay movimientos que reportarse.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con el contrato de arrendamiento No. CRE/CA-01/2020, el cual fue debidamente formalizado y notificado al INDAABIN cumpliendo con la normatividad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Comisión Reguladora de Energía cuenta con un inmueble arrendado mediante el contrato No. CRE/CA-01/2020, debidamente registrado en el Sistema de Contratos del INDAABIN.

RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de la estrategia de vinculación con la ciudadanía en general, se da respuesta a las inquietudes del público que hacen llegar mediante los canales de difusión, atendiendo el principio de máxima publicidad. Como parte de la estrategia de vinculación con la ciudadanía en Durante el primer trimestre de 2022 no se han publicado contenidos con respecto al uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el Acuerdo número CNH-2022-ORD-1-03. La CNH revisará la construcción de los indicadores de sus Programas presupuestarios sustantivos de la Dependencia para determinar si en su caso, es necesario modificar su método de cálculo o las metas programadas con la finalidad de prevenir incumplimientos y, en la próxima Sesión Ordinaria del Comité se informarán los resultados de la revisión. A la fecha del presente reporte se realizan los trabajos de reporte de avance en indicadores correspondientes al primer trimestre de 2022, así como análisis de causas y efectos respecto de su desempeño. En el cuarto trimestre de 2021, fueron actualizados los resultados de cada indicador en el módulo PbR del PASH y de los 30 indicadores correspondientes a los tres Programas presupuestarios sustantivos, 7 indicadores presentaron resultados por debajo de su meta. En forma genérica debido a falta de agilidad y retrasos generados como consecuencia de la emergencia sanitaria del SARS-COV2, así como a asuntos de política energética. En todos los casos se obtuvo el estatus de flujo concluido en el módulo PbR del PASH. El impacto en las variaciones en el cumplimiento de metas de indicadores de las MIR del Ramo 46 durante el Ejercicio 2021 se considera menor, pues en algunos casos generó retrasos operativos que pudieron ser subsanados posteriormente sin afectaciones a la operación o al cumplimiento de metas y objetivos institucionales; y en otros casos, se debió a razones de política energética o a modificaciones requeridas al indicador, mismas que fueron aplicadas en las Matrices 2022. En el trimestre se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. El acuerdo número CNH-2022-ORD-1-03 relacionado con los Programas G001 Promoción y Regulación de Hidrocarburos, G002 Administración Técnica de Asignaciones y Contratos y P001 Estudios de Evaluación y Verificación de Hidrocarburos derivado de la variación del 10% en el promedio global entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las siguientes acciones para su atención: La CNH revisará la construcción de los indicadores de sus Programas presupuestarios sustantivos de la Dependencia para determinar si en su caso, es necesario modificar su método de cálculo o las metas programadas con la finalidad de prevenir incumplimientos. Se realizará informe derivado del análisis durante la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado del análisis de riesgos institucionales llevado a cabo en apego a las Disposiciones en materia de Control Interno emitidas por la SFP durante el cuarto trimestre de 2021, se elaboró y ratificó (en el primer trimestre de 2022) una Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el año 2022 que considera 6 Riesgos, incluidos de corrupción, presupuestales, administrativos, sustantivos y de TIC's. Durante el mes de enero de 2021 se realiza en conjunto con las Unidades Responsables de Riesgos, el Reporte de Avances Trimestral correspondiente al cuarto trimestre 2021. El avance global en las acciones de control del PTAR 2021 al corte del tercer trimestre fue de 81%. El riesgo de corrupción identificado durante el análisis realizado es el Riesgo 1. Interacción con terceros realizada fuera de los protocolos, procesos y vías institucionales, para obtener beneficios particulares. Fueron clasificados los Riesgos seleccionados para 2022 dentro del Mapa de Riesgos correspondiente, ubicándose los Riesgos 1, 3, 4, 5 y 6 en el cuadrante III de Riesgos Controlados; y el Riesgo 2 en el cuadrante IV de Riesgos de Seguimiento Durante el análisis de riesgos 2022 no se identificó ningún riesgo con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y únicamente se identificó un riesgo (Riesgo 2) con magnitud de impacto mayor que 5. El PTAR 2022 considera 27 acciones de control establecidas con la finalidad de administrar los riesgos evitando que los factores de riesgos provoquen la materialización de los mismos y enfocadas a generar una seguridad razonable para el logro de metas y objetivos institucionales Ningún nuevo Riesgo se incorporó durante el primer trimestre de 2022. Ningún riesgo se materializó en el primer trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1.- Cero recomendaciones por solventar, derivadas del "Reporte Anual del desempeño de la CNH correspondiente al ejercicio 2020" 2.- Con motivo de los trabajos de fiscalización de la cuenta pública 2020, la ASF determinó emitir un total de 2 Recomendaciones, no obstante, en diciembre 2021 se envió información a la ASF solicitando la atención de 1 Recomendación, ya que para una de las Recomendaciones se generó un compromiso para su atención en junio de 2022. Ni la ASF, ni alguna otra autoridad fiscalizadora, han emitido observaciones con motivo de la revisión de la cuenta pública 2020. No obstante, la ASF emitió 2 recomendaciones derivadas de la revisión de la cuenta pública 2020, mismas que esta Comisión ha dado seguimiento hasta lograr su total atención.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Rondas México es el portal web en donde la Comisión Nacional de Hidrocarburos da a conocer toda la información relacionada con la administración técnica y supervisión de los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos conforme el avance del proyecto, asimismo, todos los interesados pueden conocer los procesos de licitación en materia de hidrocarburos, tanto de las licitaciones que buscan seleccionar a socios para la empresa productiva del Estado (Asociaciones Estratégicas), como de la adjudicación de Contratos para la Exploración y/o Extracción de Hidrocarburos.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Durante el primer trimestre de 2022 se ha dado difusión del material sobre las posibles faltas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	administrativas en que pueden incurrir.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Actualmente el desarrollo de la estrategia para concientizar la importancia que tiene la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial se encuentra en elaboración y pendiente de aprobación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Actualmente el desarrollo de la estrategia para concientizar la importancia que tiene la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial se encuentra en elaboración y pendiente de aprobación.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"En el primer trimestre del año, se han capacitado a 19 personas servidoras públicas en el tema de Conflicto de interés en el ejercicio del servicio público. Se adjunta listado de personal capacitado" Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, eticápsulas, lineamiento generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación Se enviaron infografías mediante el correo electrónico institucional sobre los cursos de capacitación Se incorporaron en el SSECCOE los formularios sobre asesorías y consultas, denuncias y propuestas ciudadanas de 2021
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, eticápsulas, lineamiento generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Servidores públicos del área de adquisiciones han participado en los cursos que imparte la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Los recursos autorizados en el PEF 2022 a la CNH casi en su totalidad están destinados al capítulo de gasto de Servicios Personales y cubren el costo anual del personal de estructura y parcialmente el costo de personal eventual. A su vez, la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (art. 29) establece que la CNH puede disponer de los ingresos provenientes de los aprovechamientos que cobra por la prestación de sus servicios para financiar su presupuesto total. Al respecto, la Comisión gestiona con base en los ingresos excedentes generados por dichos aprovechamientos, ampliaciones presupuestarias con la SHCP, para dar suficiencia al gasto de operación tomando en consideración las disposiciones que establece la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ley Federal de Austeridad Republicana. Al cierre del primer trimestre de 2022, se realizan las gestiones para adecuaciones presupuestarias que permitan financiar la operación de la CNH. Se mantienen sin cambio las bases de colaboración que suscribió la CNH sujetándose a las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana las asignaciones presupuestarias que autoriza la SHCP en materia de gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se destacan como acciones aplicadas por la CNH en apego a lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana, la cancelación del servicio de telefonía celular, la no remodelación de oficinas, la no contratación de asesorías, y la disminución de viáticos y pasajes y de 3 vehículos arrendados, además de no efectuar gastos de publicidad oficial. Durante el primer trimestre de 2022 se mantuvieron sin cambio las bases de colaboración que suscribió la CNH sujetándose a las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana las asignaciones presupuestarias que autoriza la SHCP en materia de gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios. Durante 2022 , con periodicidad trimestral la CNH realiza informes sobre el ejercicio presupuestario y de cumplimiento de medidas de austeridad en las sesiones de RESEP y del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Plataforma abierta_ Mapa de la Industria de Hidrocarburos. Se concluyó el accionable desde 2020" "Definición del Proyecto Telecomunicaciones Unificadas para Reguladores de la Industria Energética. En seguimiento a la 46ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO (CIDGE) , CELEBRADA EL VIERNES 28 DE AGOSTO DEL 2020, así como a lo correspondiente al estudio que se quiere realizar para llevar a cabo la interconexión de una INTRANET en las oficinas de la APF, se solicitó el primer levantamiento de información correspondiente al "DICCIONARIO DE DATOS DEL SISTEMA INTRANET CFE", el cual hace referencia a la información correspondiente a las direcciones físicas y enlaces correspondientes de la CNH.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La CNH administra tres inmuebles en los que desarrolla sus funciones y actividades. En todos los casos se aplican acciones de austeridad en apego a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, para el Ejercicio 2022 se establecieron metas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	objetivos de los Programas presupuestarios de la CNH a través de las MIR y FID correspondientes, dentro de un ambiente de Presupuesto base Resultados. Los Programas registrados en el PEF 2022 del Ramo 46 se mantuvieron dentro de lo considerado en los Ejercicios 2015 a 2021, por tanto, no se implicaron adecuaciones en el diseño de los mismos. Las modificaciones que se han realizado han sido en torno a la estructura programática, cuyos cambios derivaron de las modificaciones al Reglamento Interno de la CNH.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la primera sesión ordinaria del COCODI 2022, como parte de la sección VII, inciso a del Orden del Día de la Carpeta del COCODI se informó y estableció seguimiento respecto del cumplimiento de metas de los indicadores de las MIR de los Programas presupuestarios sustantivos del Ramo 46. Como acuerdo de esta sesión, orientado a buscar el cumplimiento de metas de los Programas presupuestarios, se dio el siguiente para su atención y seguimiento ante el pleno del Comité: CNH-2022-ORD-1-03. La CNH revisará la construcción de los indicadores de sus Programas presupuestarios sustantivos de la Dependencia para determinar si en su caso, es necesario modificar su método de cálculo o las metas programadas con la finalidad de prevenir incumplimientos y, en la próxima Sesión Ordinaria del Comité se informarán los resultados de la revisión. En la FID 2022 del Programa presupuestario M001 se estableció el indicador: Administración de los recursos de la dependencia para coadyuvar con las metas y objetivos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que se encuentra alienado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública. Se da el seguimiento semestral a este indicador en el módulo PbR del Portal Aplicativo de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Dentro de la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 se identificó e incorporó un riesgo relacionado con corrupción transversal de la Institución: "Interacción terceros realizada fuera de los protocolos, procesos y vías institucionales, para obtener beneficios particulares". Para la administración particular de dicho riesgo se incorporaron las siguientes acciones que previenen la materialización del riesgo: 1.1.1. Actualizar, publicar y ejecutar los subprocesos mapeados y formalizados en tiempo y forma; 1.2.1. Realizar publicaciones con frecuencia mínima trimestral en los mensajes de vinculación Institucional, que lleven a cabo la difusión del código de conducta de la CNH y de manera específica, lo establecido en su artículo décimo segundo, fracción quinta relativo a las reuniones de trabajo y comunicaciones con terceros; 1.3.1. Evaluar el conocimiento y comprensión del código de conducta de la CNH; 1.3.2. Elaborar un programa de capacitación o incluir en el programa de capacitación institucional 2022 o en su caso 2023, los temas de áreas de oportunidad derivados de la evaluación del código de conducta; 1.3.3. Verificar la actualización de la información de las fichas de trámites, referentes a medios de contacto establecidos en el artículo 46 de la LGMR de la CONAMER; 1.4.1. Realizar una revisión del proceso y subprocesos existentes, así como de la normativa aplicable considerando las necesidades de las Unidades Administrativas de la CNH en materia de comunicación con terceros, para en su caso proponer la generación de un nuevo proceso o subproceso transversal a la CNH, que tenga por objetivo documentar las distintas vías de comunicación con terceros como oficiales, institucionales o cotidianas, que favorezca la eficiencia de los procesos de las distintas Unidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre que se informa se llevaron a cabo cinco procedimientos de contratación, siendo estas dos adjudicaciones directas, una invitación a cuando menos tres personas y dos Licitaciones Públicas Nacionales, las cuales se encuentran registradas en el Sistema CompraNet con los números EPO-046D00999-N1-2022, AA-046D00999-E5-2022, IA-046D00999-E3-2022, LA-046D00999-E19-2021 Y LA-046D00999-E2-2022. Por lo que se reporta el 100% de cumplimiento. De los 5 contratos formalizados en el año se informa que se tiene un cumplimiento del 100% de la carga de los contratos en el sistema CompraNet, tanto las versiones públicas y privadas. Se encuentra pendiente dar de baja del Sistema CompraNet a la C. Jazmín Consuelo Velázquez Ramírez, quien ocupaba el puesto de Subdirectora de Adquisiciones hasta el 15 de febrero del presente año, en este segundo trimestre se realizará, toda vez que se asignarán sus expedientes al servidora pública que la sustituye. En el trimestre que se informa no se registró ninguna incidencias o inconsistencia en el sistema CompraNet El 27 de enero de 2022 se llevó a cabo la carga inicial del PAAASOP anual 2022. En el trimestre que se reporta se realizaron las actualizaciones el 22 de febrero y el 25 de marzo de 2022 en el Sistema CompraNet del PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El 27 de enero de 2022 se llevó a cabo la carga inicial del PAAASOP anual 2022. En el trimestre que se reporta se realizaron las actualizaciones el 22 de febrero y el 25 de marzo de 2022 en el Sistema CompraNet del PAAASOP. Para este ejercicio fiscal 2022, se firmó el acuerdo de Consolidación 700_2021_0293_TUAFS _APF_ SERVICIO_ DE_ SUMINISTRO_DE_COMBUSTIBLE 700_2021_0293_TUAFS_APF_ SERVICIO_DE_SUMINISTRO_DE_COMBUSTIBLE, para el servicio de suministro de combustible, el 13 de agosto de 2021. Para este ejercicio fiscal 2022, se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas del SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO 2022, el 13 de agosto de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han establecido las acciones que permiten el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) para la aplicación de protocolos de continuidad de operación tanto vía remota como semipresencial y presencial. La operación de la CNH se ha garantizado a través del uso de TIC's.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, eticápsulas, lineamiento generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CE se encuentra integrado Se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2022 del CE Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, eticápsulas, lineamiento generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	"Se tiene el 32.59% de cumplimiento del PAC 2022. Se han realizado 15 acciones de capacitación en las cuales ha contado con 856 participaciones,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	capacitando a 318 personas servidoras públicas, Se tiene considerado realizar 2626 acciones las cuales quedaran formalizadas una vez que se integre el PAC 2022, toda vez que nos encontramos en el análisis de la DNC misma que se dio inicio durante el primer trimestre." "Durante el primer trimestre de 2022, fue aprobada la Guía para la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2021-2022 de la CNH por parte de la SFP. En el mes de marzo se inició el proceso de Evaluación del Desempeño 2021 y Determinación de Metas 2022 para el personal de la CNH. El universo a considerar en el proceso de evaluación del Desempeño de 2021 son de 322 personas servidoras públicas (125 de estructura y 197 eventuales)" Se registraron en el sistema RHNET las evidencias de cumplimiento del 100% de las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) del 2021. Se realizó una participación en el Foro: "Experiencias de prácticas de transformación de clima y cultura organizacional" ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tiene registro del inventario de 16 Normas Internas y se sigue un programa de trabajo con acciones de simplificación y actualización. Se tienen identificados para 2022 5 procesos esenciales, de los cuales, durante el trimestre se avanzó en la simplificación de 4 de ellos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Dirección General de Estrategia Institucional llevó a cabo un análisis de los asuntos de Órgano de Gobierno de la CNH que aún no cuentan con un subproceso formalizado resultando en los siguientes subprocesos esenciales: 1.- 11.4.6 Atender requerimientos realizados por los órganos fiscalizadores del Estado (Referencia normativa: Artículo 30.- Facultades de la Dirección General de lo Contencioso, fracción XII del RICNH). 2.- 11.5.1 Atender toda clase de juicios y controversias (Artículo 30.- Facultades de la Dirección General de lo Contencioso, Fracción III del RICNH). 3.- 11.5.2 Asesorar jurídicamente sobre cuestiones contenciosas (Artículo 30.- Facultades de la Dirección General de lo Contencioso, fracción I del RICNH). 4.- 3.1.3 Autorizar / Modificar solicitudes de perforación de pozos (Artículo 13.- Facultades del Órgano de Gobierno, fracción IX., inciso a) y el Artículo 32.- Facultades de la Dirección General de Autorizaciones de Exploración, fracción I, inciso a) del RICNH). 5.- Solicitud de aprobación del programa de transición (Artículo 35.- Facultades de la Dirección General de Dictámenes de Extracción, fracción V. del RICNH)." Por medio del plan de trabajo y la metodología de procesos, se han estado trabajado las áreas de mejora de los procesos identificados y con la disponibilidad de las Unidades Administrativas se están llevando a cabo las acciones necesarias para optimizar su operación; con las mejoras a implementar se prevé reducir los tiempos de operación. La Dirección General de Estrategia Institucional no cuenta con acceso a dicha herramienta, sin embargo, anualmente se llevan a cabo acciones que incluyen el modelado, revisión, formalización y publicación de los procesos institucionales. Actualmente se cuenta con un porcentaje de avance del 97%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1.- 11.4.6 Atender requerimientos realizados por los órganos fiscalizadores del Estado (Revisión V1.4 - marzo 2022) 2.- 11.5.1 Atender toda clase de juicios y controversias (Revisión V1.5 - marzo 2022) 3.- 11.5.2 Asesorar jurídicamente sobre cuestiones contenciosas (Revisión V1.4 - marzo 2022) 4.- 3.1.3 Autorizar / Modificar solicitudes de perforación de pozos (Elaboración V.3.1 - marzo 2022) 5.- Solicitud de aprobación del programa de transición (Pendiente por documentar) Por medio de la metodología de mapeo de procesos se identifican los subprocesos que no están alineados con las referencias normativas y/o el reglamento interno vigente. Se evalúa el escenario de actualización, ya sea al promover una baja, integrar o sugerir la documentación de un nuevo proceso o subproceso en la arquitectura de procesos. Dentro del ejercicio del PEI 2022, se identificarán iniciativas que permitan contar herramientas tecnológicas para mejorar la operación. Por medio de la metodología de mapeo de procesos se identifican los subprocesos que no están alineados con las referencias normativas y/o el reglamento interno vigente. Se evalúa el escenario de actualización, ya sea al promover una baja, integrar o sugerir la documentación de un nuevo proceso o subproceso en la arquitectura de procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Está en proceso la solicitud para el registro y aprobación de la estructura de la CNH 2022, toda vez que se realizará por relatoría la cual se encuentra en proceso de revisión por parte del UAF-OIC- SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante oficio 311.DRH.009/2022, se remitió a la DGOR de la SFP, el formato de criterios técnicos de actualización del MOG, mismo que se encuentra en proceso de análisis que pueda llevar en su caso a una posible modificación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La CNH cuenta con dos inmuebles propios (Litotecas) y uno arrendado (oficinas administrativas), sin embargo, para el caso de las Litotecas se encuentran en proceso de solicitud de avalúo; el inmueble arrendado cuenta con sus justipreciaciones correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuentan con la ratificación del RI, con los RFI de los inmuebles, contratos de donación y planos autorizados por parte del INDAABIN. Se encuentra firmado en el Sistema mediante Firma-e del RI Se realizó la actualización de información respecto a las edificaciones correspondientes a las Litotecas Nacionales de la Industria de Hidrocarburos, sedes Pachuca, Hidalgo y Mérida, Yucatán.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Ambos inmuebles cuentan con RFI, Folio Real y contrato de donación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realiza conforme a la tabla del SMOI para el edificio arrendado conforme a las justipreciaciones autorizadas por el INDAABIN. Se realizó el registro del contrato de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se notifica al INDAABIN la baja de bienes mediante oficio
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó la consulta previa al suscribir los contratos de arrendamiento CNH-02/2021 y CNH-03/2021. Se registró del contrato de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuentan con el Manual del Comité de Bienes Muebles, derivado de que el inmueble sede es arrendado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los dos inmuebles de la CNH cuentan con RFI, Folio Real y contrato de donación.

RAMO 47 Entidades no Sectorizadas

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el comité de operaciones del puerto (feb y mar) se difunde el ejercicio de recursos en obras de mantenimiento, ingresos y egresos, así como de los mecanismos de presentación de quejas y denuncias.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre se realizó una auditoría al rubro de obra pública, en la que se determinaron 2 observaciones que se encuentran en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Permanentemente se difunde infografía impresa en el interior de las oficinas de la Entidad. Se envió correo electrónico al personal el 9 de marzo 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dentro del plan de mejora se han actualizado en la página del puerto, los apartados de Transparencia, y Protección de Datos Personales; mismo que están a disposición en las siguientes ligas: https://www.puertocoatzacoalcos.com.mx/transparencia https://www.puertocoatzacoalcos.com.mx/proteccion Así mismo se han compartido mediante correo electrónico al interior de la Entidad, Infografías relacionadas con la Normatividad en Materia de Transparencia y se ha enviado por correo electrónico códigos QR de la Normatividad aplicable en materia de Transparencia. Se elaboraron 16 Avisos de Privacidad
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 11 de marzo se difundió mediante correo electrónico a todo el personal la infografía referente a las faltas administrativas y sus sanciones
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de	El 11 de marzo se difundió mediante correo electrónico a todo el personal la infografía relacionada con la importancia de la manifestación del patrimonio en la declaración de situación patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	la importancia de la manifestación de su patrimonio.	
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 17 de marzo se difundió mediante correo electrónico a todo el personal las directrices con que se debe conducir el servidor público.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió información relativa al tema "conflictos de intereses" vía correo electrónico el 28 y 30 de marzo 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En este periodo, se atendieron en tiempo y forma las dos solicitudes de información del Órgano Interno de Control de la Entidad, realizada con los números TAQ/0IC/COATZA/009/2022, TAQ/OICCOATZA/013/2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se establecieron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, específicamente en las partidas 21101, 21401, 26104, 31501, 33301, 33304, 37104, 37504, 38401, con lo que se busca ahorrar $ 537,725.00
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP4.1 CITAS, en línea, con un 60% de avance, está en implementación. MGP4.2 Si hay interoperabilidad, se comparte información con la aduana, se utilizan WEB Services con la aduana.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se estima reducir del 5 al 20% en las partidas 21101, 21401, 26104, 31501, 33301, 33304, 37104, 37504, y 38401, cuyo presupuesto total para el primer trimestre de 2021 es de $ 1,402,371.00, de los cuales al primer ejercicio se han ejercido $ 540,331.00, y se informará en la próxima sesión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	A través del Comité de Operaciones celebrado en el mes de marzo, se realizó la divulgación de mecanismos para la presentación de peticiones, quejas y denuncias que requiera la ciudadanía.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones: Durante el primer trimestre 2022, se cargó al sistema CompraNet, la información completa de los procedimientos realizados en dicho trimestre. Obra pública: Se realizó 1 Licitación pública electrónica, 1 Invitación a Cuando Menos tres Personas, 1 Adjudicación directa electrónica. Se reportaron y cargaron 2 contratos en Compranet, no se reportaron incidencias e inconsistencias en el Sistema Compranet. Por lo cual el sistema se encuentra actualizado apegándose a los procesos establecidos para tal efecto, alta, modificación y baja de usuarios. El porcentaje de acuerdo con el trimestre es de 90% de acuerdo con lo licitado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han utilizado herramientas para atención vía remota por medio de videoconferencias (Zoom, Microsoft TEAMS), y se tienen el servicio de videoconferencia telmex para poder programarlas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió entre el personal el día 14 de marzo, infografía relativa a Nueva ética, por medios electrónicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 8 de febrero se publicó en el DOF, la nueva versión del Código de Ética, y se difundió al interior de la entidad por medios digitales el 24 y 28 de febrero.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Los procesos de capacitación están alineados a una perspectiva de género, dado que la Entidad está certificada en la normal de igualdad laboral. Aún no se encuentran disponibles en la plataforma de INMUJERES, los cursos de Igualdad y Súmate al Protocolo, para el personal que está pendiente de tomarlo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se identificó en el inventario de procesos los 4 esenciales (sustantivos): Comercialización, Uso de Infraestructura, Servicios, Portuarios y Asignación y Seguimiento de Contratos, y no se han realizado modificaciones Durante el primer trimestre del 2022 no han incluido actualizaciones en el SANI, estas actividades iniciarán en el mes de mayo del año en curso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Procesos: Se identificó en el inventario de procesos los 4 esenciales (sustantivos): Comercialización, Uso de Infraestructura, Servicios, Portuarios y Asignación y Seguimiento de Contratos, y no se han realizado modificaciones. Las acciones para la simplificación y mejora en las normas internas, se harán en el mes de mayo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del presente ejercicio
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se solicitó el refrendo de estructura para 2022, sin embargo, no fue autorizado debido a que estaba fuera de tiempo por la gestión que se realizó de la firma del Oficial Mayor en el sistema, por lo que se realizará una vez que se gestione el cambio de sector. Con respecto a las plazas eventuales fueron registradas a través del folio de escenario APICTZEVENTUALES20222202251332 para el período de feb-dic 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual se encuentra actualizado al 16 de diciembre de 2021, sin embargo se enviará a registro una vez que se realice el cambio de sector de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Aún está pendiente de recibir por parte de la SFP del análisis efectuado de la información proporcionada por la Entidad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Subgerencia Jurídica reporta que en este periodo no se realizaron modificaciones a la información correspondiente a los 6 inmuebles con los que cuenta la Entidad
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este periodo, la Subgerencia Jurídica reporta que los inmuebles: 1. Recinto Portuario del Puerto de Coatzacoalcos RFI 30-8592-0 y folio real 24938; 2. Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-21855-3 y folio real 93168, 24938; 3. Acceso terrestre al Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-22133-4 y folio real 24938, 97522; 4. Polígonos complementarios al acceso terrestre RFI 30-26563-3 y folio real 37874; 5. Faro Lucio Gallardo y Pavón RFI 30-8840-3 y folio real 46473; y 6. Pozos para extracción de agua RFI 30-8593-0 y folio real 91861; se están utilizando y aprovechando correctamente, por ser necesarios para la operación del puerto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En este periodo, la Subgerencia Jurídica reporta que no hubo modificaciones de la información correspondiente a los 6 inmuebles con los que cuenta la Entidad. Así mismo, se reporta que los 6 inmuebles se encuentran siendo utilizados por la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su	En la primera sesión de COCODI de 2022 celebrada el 24/feb la Entidad informó que cuenta con 2 inmuebles propios, que acreditan la propiedad mediante escritura pública, cuentan con el registro federal y se utilizan uno como planta de bombeo de agua y el otro como área complementaria al acceso del Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos. De igual manera,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	uso y aprovechamiento.	cuenta con 2 inmuebles que acreditan su uso y goce con los títulos de concesión de fecha 26 de julio de 1994, publicado en el DOF el 21 de noviembre de 1994 y 29 de mayo de 2008, publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2008., ambos cuentan con folio federal y se utiliza como Recinto Portuario. También cuenta con dos inmuebles que tienen el folio federal y que acreditan la propiedad mediante declaratoria de propiedad federal del 23 de agosto de 2011 expedido por la SCT y con el Decreto de expropiación del 8 de noviembre de 1976, publicado el 28 de septiembre de 1976, asimismo con el acta administrativa de entrega física y recepción del señalamiento marítimo, de fecha 02 de julio de 1998.

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos a los programas presupuestarios de la entidad, se informó en el Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el día 04 de marzo de 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Por medio del Programa de Administración de Riesgo del 2022, se incorporaron aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por medio del Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo del 2022, se informó el cumplimiento de las acciones implementadas, para reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo del primer trimestre se realizó la difusión vía correo electrónico al personal de la Entidad y de igual manera publicaciones en redes sociales como Facebook y Twitter.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Durante este periodo se realizaron acciones al 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se encuentra de manera permanente en la página de la Intranet de la Entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante este periodo se realizaron acciones al 100%
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante este periodo se realizaron acciones al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realizaron 7 adecuaciones presupuestarias, los cuales fueron 2022-47-J3G-2, 2022-47-J3G-4, 2022-47-J3G-5, 2022-47-J3G-6, 2022-47-J3G-8, 2022-47-J3G-9, 2022-47-J3G-10, de las cuales 2 fueron de ingresos, 3 de recursos fiscales y 2 del gasto corriente, en el capítulo 2000 y 3000.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados para este primer trimestre, se destinaron principalmente para combustible, lubricantes, aditivos y automóviles en la partida 26103, el cual generó un ahorro para este primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mediante políticas digitales a través del Active directory, se otorgan claves de acceso a usuarios para contabilizar el uso en impresoras centrales multifuncionales mediante el software Papercut.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Mediante políticas digitales a través del Active directory, se otorgan claves de acceso a usuarios para contabilizar el uso en impresoras centrales multifuncionales mediante el software Papercut.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 04 de marzo de 2022, en el apartado desempeño institucional, se informó que en el periodo de enero-marzo de 2022, el programa presupuestario, se le autorizó un presupuesto del orden de 20,700.0 miles de pesos, de los cuales se erogaron $23,807.0 miles de pesos que representa un 115.0% del presupuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el 1er trimestre el Programa O001 se logró un 40.% de ahorro, para el programa M001 no hubo ahorro durante este trimestre, en el programa E008 no hubo ahorro durante este trimestre, referente a los recursos fiscales en el programa K004 y en el programa K028, se logró un ahorro, debido al subejercicio generado para estos proyectos de inversión, durante el primer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo de octubre a diciembre de 2021, el referido programa se le autorizó un presupuesto del orden de 20,700 miles de pesos, de los cuales se erogaron $23,807 miles de pesos que representa un 115.01% del presupuesto. El incremento se registró principalmente en las partidas de pago de liquidaciones, por la terminación laboral con la empresa de un ex empleado del área de administración, de igual forma en estudios e investigaciones, derivado de la actualización al PMDP que se llevó a cabo en el mes de diciembre y en la partida otros impuestos y derechos, derivado del pago de ISR e IVA durante este último trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el periodo de octubre a diciembre de 2021, el referido programa E008, se le autorizó un presupuesto del orden de $20,700.8 miles de pesos, de los cuales se erogaron $23,807.0 miles de pesos que representa un 115.01% del presupuesto modificado autorizado para dicho programa presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizó la carga y difusión el PAASSOP del ejercicio 2022, asimismo en el sistema CompraNet se han difundido los contratos y pedidos de los proveedores que se encuentran dados de alta en dicho sistema.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	>Acceso remoto en intranet mediante el motor de Conexión a Escritorio Remoto del Sistema Operativo Windows 10 > Se elaboraron y distribuyeron manuales sencillos para el uso de la VPN y el FortiClient de la entidad; así como el uso de programas gestores de acceso y trabajo a distancia como el AnyDesk, por ejemplo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		> Mayor uso de plataforma de videoconferencias (Zoom, Webex, MS Teams, Google Meeting, etc)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió material gráfico correspondiente al principio ético remitido por la UEEPCI para los meses de enero, febrero y marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difundió material gráfico correspondiente al principio ético remitido por la UEEPCI para los meses de enero, febrero y marzo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De acuerdo al resultado de la evaluación del Desempeño del personal de esta Entidad, se llevó a cabo la elaboración del Programa anual de capacitación para este ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario se encuentra actualizado de acuerdo a las solicitudes de actualización del marco normativo interno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el periodo que se informa esta Entidad, le fueron autorizados 3 plazas operativas de carácter eventual por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de oficio No. 307-A.-0186 de fecha 28 de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La entidad está en espera de la respuesta que le dé la Secretaría de la Función Pública de acuerdo al oficio No. APISAL-GAF-003/2021 por parte de esta Entidad, sobre el impacto de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se llevó a cabo la actualización y aprobación del Manual de Organización por parte del Consejo de Administración, y se difundió a todo el personal de esta entidad por correo y a través de la intranet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 4 de marzo de 2022, se informó el cumplimiento en tiempo y forma con la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el sistema INDAABIN se encuentran actualizados los inmuebles con los que cuenta la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que la Entidad cuenta con 2 Bienes inmuebles que se encuentran registrados (Recinto Portuario y la Residencia General de Obras Marítimas) en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (INDAABIN).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante este periodo se realizaron acciones al 100% para lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso.

Archivo General de la Nación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2022 se ha mantenido una campaña de comunicación interna en la dependencia donde a través del envío de correos electrónicos a los trabajadores se socializa el código de conducta y código de ética, así como se refuerzan los valores que constituyen la ética del servicio público, acciones que contribuyen a moldear conductas de prevención y combate a la corrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró y autorizó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el que se identificaron 2 riesgos de corrupción, entre los cuales están presentes actividades del Pp E002, y al que se le dará seguimiento a lo largo del presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se elaboró y autorizó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el que se identificaron 11 riesgos 2 de los cuales son de corrupción, mismo que se le dará seguimiento en el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	1. A través del oficio número UT/036/2022, se notificó al INAI la designación del enlace de capacitación del AGN y se remitió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2022,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	a efecto de gestionar diversos cursos de capacitación. 2. El 01 de abril de 2022, se envió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2022. Lo anterior, a efecto de que se proporcionen los cursos de capacitación solicitados al personal del AGN.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre de 2022, se difundieron los banners provistos por la Secretaría de la Función Pública relacionados con las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la importancia de que las personas servidoras públicas documenten sus funciones y la importancia de realizar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses, como insumos para combatir la impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2022, se difundieron los banners provistos por la Secretaría de la Función Pública relacionados con las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la importancia de que las personas servidoras públicas documenten sus funciones y la importancia de realizar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses, como insumos para combatir la impunidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se dio atención a los requerimientos del Órgano Interno de Control para dar seguimiento a los oficios, 05/A.Q./0001/2022, 05/A.Q./6/2022, 05/A.Q./10/2022, 05/A.Q./12/2022 y 05/A.Q./11/2022.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se integraron las necesidades de capacitación manifestadas por las áreas del Archivo General de la Nación y se encuentran en revisión para su eventual autorización.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Monitoreo al avance de la situación presupuestal de los recursos destinados por programa presupuestal al gasto corriente ejercido.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos no ejercidos de las partidas del gasto de operación, son adecuados a las necesidades del Archivo General de la Nación, dando cumplimiento a las medidas de austeridad contenidas en el artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022. Asimismo, estos movimientos no afectaron el cumplimiento de las metas autorizadas para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se han reportado las medidas de austeridad de manera mensual en relación con los ahorros en los siguientes puntos: - Optimización de envío de copias de conocimiento vía correo electrónico - Reducción en Monto en impresión y fotocopiado - Medidas de impresión - Impresiones a color Derivado del incremento de personal en el AGN en un 44% en el mes de febrero 2022 se contempló el crecimiento de impresiones y fotocopias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se atendieron 29 solicitudes de servicios de reprografía digital externas de las cuales 21 requirieron del proceso de digitalización y 4 solicitudes internas mismas sé que requirió dicho proceso teniendo un total de 33 resueltas, de las cuales se digitalizaron 249 imágenes. Se elevó del nivel de digitalización del Archivo Histórico de manera continua derivado del incremento de personal para digitalizar los siguientes fondos: Negativos fotográficos, indiferente Virreinal, Cuarteles y Manzanas, Hospital de Jesus, Territorial Nacional, CCARH, Indios, Tierras, Criminal, Padrones, MAPILU, Mapoteca, Gobernación, Guerra y Fomento, Dir. Gral. De Gob., RNE, Hermanos Mayo y Obregón-Calles, con un total de 34,919 imágenes como parte de la digitalización continua.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre se remitieron reportes mensuales al OIC con la aplicación de las medidas de austeridad republicana, en la producción de bienes y en la prestación de los servicios otorgados por el AGN al público, los cuales se reportaron en la primera sesión del COCODI 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre se le dio seguimiento a la Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación estratégica con enfoque de diseño de la política para la organización, preservación, acceso y difusión del patrimonio documental de la nación, mismos que permitirán realizar mejoras a los contenidos de los Diagnósticos presupuestarios de los programas Pp P014 "Gestión del Sistema Nacional de Archivos" y E002 " "Preservación y difusión del acervo documental de la Nación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria del COCODI 2022, se presentó el reporte de seguimiento a los indicadores de la MIR del Pp014 y lo referente a la Evaluación del Pp E002.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se elaboró y autorizó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el que se identificaron 2 riesgos de corrupción a los cuales se les dará seguimiento durante el ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron todos los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. Se realizó el registro con el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. El registro de los usuarios de CompraNet se encuentra actualizado, apegándose a los procesos establecidos para el alta, modificación y baja de usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la carga inicial del PAAAS. Se firmaron los acuerdos de consolidación para cada uno de los bienes y servicios determinados en esta modalidad de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promovió a través de las cuentas del AGN en las redes sociales virtuales, el aprovechamiento de la Guía General de Fondos en Línea, una herramienta virtual que facilita la consulta del catálogo de fondos documentales del AGN, aventajando el trabajo del investigador para identificar sus referencias, haciendo más ágil su visita al AGN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través del canal de comunicación interna vía correo electrónico masivo desde la cuenta agncomunica@agn.gob.mx, se difundió entre todo el personal del AGN infografías respecto a los valores de las personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del AGN, se gestionó la difusión mensual de los valores del mes, se organizó una trivia por la cual se rifó una agenda de diseño y manufactura propia del AGN en un sorteo en el que participaron las personas que contestaron adecuadamente a preguntas sobre el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. Se realizó la Primera sesión ordinaria de 2022 del CE en la que entre otros temas se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del AGN y se presentó a los integrantes el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se integraron las necesidades de capacitación manifestadas por las áreas del Archivo General de la Nación y se encuentran en revisión para su eventual autorización.
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	En el SANI-APF se encuentran inscritas 51 normas, de las cuales una fue inscrita durante este

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	trimestre; siendo los Lineamientos del Consejo Técnico y Científico Archivístico, mismos que fueron publicados en el DOF el pasado 02/03/22.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se inscribieron los Lineamientos del Consejo Técnico y Científico Archivístico, los cuales tienen por objeto regular el funcionamiento de dicho consejo, y lograr que el AGN cuente con asesores en las materias históricas, jurídicas, de tecnologías de la información y las disciplinas afines al quehacer archivístico. Asimismo, se envió al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, el Programa de Simplificación de procesos mediante el oficio DG/DA/112/2022, al que se le dará seguimiento en el presente ejercicio. Se gestionó el inicio de simplificación de procesos mediante el oficio DG/DA/112/2022 donde se informa que se iniciará la simplificación de 1 proceso denominado Preservación del Patrimonio Documental.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se identificó en el SANI-APF, manuales de procedimientos que regulan atribuciones de unidades administrativas que ya no existen en el actual Estatuto Orgánico del AGN, por lo que se solicitará su baja del sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1) El 11 de enero de 2022 mediante Oficio DA/014/2022, donde se hace un alcance al Oficio DA/006/2022 del 5 de enero de 20200 se comenzaron las gestiones para la autorización y registro de las plazas en el sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública. 2) El 17 de enero de 2022 mediante Oficio SRCI/UPRH/0017/2022 SRCI/UPRH/DGOR/0076/2022, se autorizó por parte de la Secretaría de la Función Pública el registro y aprobación del escenario NUEVAS_PLAZAS_1442201071156 con folio SFP4722EZN00211NG. 3) Se registró la estructura orgánica del Archivo General de la Nación, con vigencia al 1 de diciembre de 2021, tomando en cuenta el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Actualmente se encuentra registrada ante la SHCP la Estructura Orgánica que se compone por 378 plazas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra en proceso de actualización, por tanto se solicitó a las Unidades Administrativas a través de memorándum, que revisaran el apartado del Marco Jurídico aplicable y vigente en el ámbito de sus atribuciones y se compiló la información recibida en el proyecto del Manual en comento para continuar con su revisión.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles cuentan con un dictamen valuatorio actualizado, emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	Se llevó a cabo el Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, de acuerdo al Circular N° GDPGI/01/2022 de fecha 01 de febrero del presente año.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El AGN emplea cada uno de los espacios de sus inmuebles de manera óptima para el desarrollo de sus actividades. El AGN no cuenta con áreas y/o espacios para ponerlos a disposición de otras dependencias y/o entidades.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Archivo General de la Nación aprovecha cada uno de sus espacios, mismo por el cual no requiere realizar arrendamientos de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna se encuentra actualizada de acuerdo a la última modificación al Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de septiembre de 2021, y para el caso que nos ocupa, se garantiza la conservación y mantenimiento del inmueble y equipos, de acuerdo con el Artículo 37, Fracción II de dicho Estatuto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con un archivo digital del inventario actualizado de los bienes inmuebles del AGN; se gestionó mediante el oficio número DA/012/2022 la solicitud de exención de Impuesto Predial del ejercicio 2021-2022 y se recibió la resolución a dicha solicitud emitida por parte de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio número SAFCDMX/PF/SRAA/SAF/JUDS/2022/2551 el 24 de marzo del año en curso y se recibió en el AGN el 30 de marzo.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Derivado de las observaciones realizadas al 4to. Informe de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Institucional, se solicitó la integración de un riesgo y factor de riesgo, quedando aprobado mediante Acuerdo 03/01/2022 COCODI CEAV, y se les dará seguimiento durante el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo se llevó a cabo el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". El curso se impartió en línea por parte de personal de la Secretaría de la Función Pública a un total de 57 personas servidoras públicas de la CEAV.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Se mantuvo comunicación constante con las unidades administrativas encargadas de subir, actualizar y modificar la información del SIPOT, así como de atender las solicitudes. 2. Se dio trámite en su totalidad y dentro de los términos legales a las solicitudes de información, ARCO (110) y a los recursos de revisión ingresados (6). 3. Se atendieron los comunicados y requerimientos presentados por el INAI. 4. Se elaboraron diversos documentos relativos a la protección de datos personales para ser publicados en el portal de la CEAV, en el apartado de Protección de datos personales. 5. Se impartió el curso: "Atención a solicitudes de información y solicitudes ARCO" en el cual se recalcó el uso de lenguaje ciudadano e incluyente.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron tres infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundieron seis infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, adicionalmente, a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso se les envió un correo informándoles sobre la obligación de presentar la declaración patrimonial correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron tres infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública relacionadas con la Ley General de Responsabilidades Administrativas a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron tres infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública sobre el tema de conflictos de intereses a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En la Dirección de Recursos Humanos se recibieron 20 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el primer trimestre de 2022 el presupuesto anual destinado al gasto de operación de actividades administrativas disminuyó 77.8%, en comparación al presupuesto aprobado de 2022, porcentaje que se calculó de la siguiente forma: ((Presupuesto modificado anual destinado al gasto de operación administrativo de 2022 $12,124,842.16 / Presupuesto original anual destinado al gasto de operación administrativo de 2022 $54,700,853.00)-1)*100. Cabe aclarar que el gasto de operación administrativo se integra con los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros", y 3000 "Servicios generales" del programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre de 2022, con la finalidad de que se proporcionara la atención que requirieran las víctimas mediante los servicios de asesoría jurídica, atención médica, atención psicológica y trabajo social, con ahorros obtenidos en el capítulo 3000 "Servicios generales", la CEAV transfirió recursos a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", por $51,182,208.96 pesos, para la contratación de 210 plazas de carácter eventual para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Cabe señalar que estos traspasos fueron autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Transición a IPV6, con transición a IPV6 y cumplimiento normativo, NA Interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 10% avance y sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el primer trimestre de 2022, no se ejercieron recursos destinados a telefonía celular ni a congresos y convenciones. Asimismo, no se contempló adquirir mobiliario o bienes informáticos para el presente ejercicio fiscal. De igual forma, con relación al artículo 14 de la ley citada, el gasto asignando a difusión no se incrementó y tampoco se ejercieron recursos en este rubro al cierre del periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para este periodo la CEAV atendió diferentes Aspectos Susceptibles de Mejora, entre el que destaca: contar con una MIR Factible para el Programa presupuestario E033 "Atención a Víctimas", por lo que se remitió mediante oficio CEAV/DGEC/047/2022 de fecha 18 de febrero del presente a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) el borrador del Diagnóstico del Programa presupuestario antes mencionado que se aliena a las modificaciones realizadas a su Matriz de Indicadores para Resultados, conforme a los Criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022, para la revisión técnica correspondiente, en este sentido la UED el 1 de marzo remitió los comentarios de carácter técnico con la finalidad de que sean considerados para el fortalecimiento del diagnóstico, los cuales se encuentran en proceso de atención por la Dirección General de Evaluación y Consolidación.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo en el primer trimestre de 2022,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	se informó que en el cuarto trimestre de 2021 se dio seguimiento a 11 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados: 1 de propósito, 3 de componente y 7 de actividad. Lo correspondiente al primer trimestre de 2022, se informará en la Segunda Sesión Ordinaria.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se dará seguimiento en el presente ejercicio, a dos riesgos considerados como corrupción y que se contemplaron en Matriz de riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1. Durante el primer trimestre de 2022, se formalizaron 12 contrataciones: Dichas contrataciones se encuentran debidamente registradas y publicadas en el sistema CompraNet, asimismo, se está realizando el registro de los contratos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. 2. Actualmente los servidores públicos responsables de operar el sistema electrónico CompraNet, están debidamente registrados. 3. En el primer trimestre, no se tienen incidencias reportadas en el módulo de incidencias de CompraNet 4. El Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2022 de la CEAV, fue publicado el 27 de enero de 2022 en la página del Módulo PAAASOP del sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"1. El Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2022 de la CEAV, fue publicado el 27 de enero de 2022 en la página del Módulo PAAASOP del sistema CompraNet. 2. Durante el primer trimestre de 2022, se dio inicio al envió de información solicitada por la SHCP para el inicio del procedimiento de contratación consolidada del ""Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre y dentro del territorio nacional"" con una vigencia del septiembre 2022 a diciembre 2024."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo se llevaron diversas videoconferencias a través de la herramienta Microsoft Teams, la cual es una plataforma unificada de comunicación y colaboración que combina chat, reuniones de video, almacenamiento de archivos (incluida la colaboración en archivos) e integración de aplicaciones, de las cuales se registraron 42 tickets de asistencia, para realizar videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron diversas infografías a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, el Comité de Ética celebró dos sesiones, Primera Sesión Extraordinaria 2022, llevada a cabo el 12 de enero y la Primera Sesión Ordinaria 2022, realizada el 24 de marzo. Se dio inicio con el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo en cuanto a la difusión de materiales alusivos a la Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conflictos de Intereses, acciones que fueron reportadas en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se elaboró el proyecto de PAT de normas Internas de la Institución que una vez suscrito por la Comisionada Ejecutiva servirá para actualizar el inventario de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se actualizó 1 documento normativo para simplificar procesos y se encuentra en vías de publicación ante el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se elaboró el proyecto de PAT de normas Internas de la Institución que una vez suscrito por la Comisionada Ejecutiva servirá para actualizar el inventario de normas. Se actualizó 1 documento normativo para simplificar procesos y se encuentra en vías de publicación ante el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1. Mediante oficio se solicitó a las Unidades Administrativas de la CEAV el requisitado del formato "Información de Plazas Eventuales de Nueva Creación 2022", para realizar el proceso de descripciones y perfiles de puestos de plazas de carácter eventual. 2. Las Unidades Administrativas de la CEAV, remitieron mediante oficio el formato "Información de Plazas Eventuales de Nueva Creación 2022". 3. Mediante el oficio CEAV/DGAYF/0268/2022 se solicitó la habilitación de cuatro niveles en el Tabulador de Sueldos y Salarios de la CEAV en el sistema informático RHNET. 4. A través del oficio SRCI/UPRH/DGOR/0292/2022 la SFP habilitó los niveles solicitados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre de 2022 no se realizó la publicación de la Modificación al Estatuto Orgánico de la CEAV en el Diario Oficial de la Federación, por lo anterior no se realizaron modificaciones a la estructura orgánica de la CEAV, sin embargo, mediante oficio circular CEAV/DGAYF/17/2022, se envió a las Unidades Administrativas de la CEAV los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización (LEAMO) y Lineamientos para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos (LEAMP), para conocimiento e implementación.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se integró y recabo la información física, jurídica y administrativa de los inmuebles que son competencia de la CEAV, misma que se registró en el Sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en los meses de febrero y marzo con los Titulares de los Centros de Atención Integral en las entidades de Tlaxcala, Puebla, Michoacán y Chiapas, con el objetivo de realizar la inspección y vigilancia del uso de los bienes muebles e inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Asimismo, como parte del seguimiento al óptimo aprovechamiento de los inmuebles, se han realizado los pagos correspondientes a los servicios de luz, mantenimiento y arrendamiento de los inmuebles a cargo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó la consulta al Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, teniendo como resultado la negativa de esté respecto a la disponibilidad de Palacios Federales que se adapten a las necesidades requeridas, por lo que se cuenta la autorización para generar arrendamientos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se integró y recabo la información física, jurídica y administrativa de los inmuebles que son competencia de la CEAV, misma que se registró en el Sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet, así mismo, a través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU la publicación de 3 banners. "
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Órgano Interno de Control: ° Visita de Inspección 01/2021 "Tecnologías de la Información 2 Observaciones: totales 3, pendientes 3, solventadas 0 ° Auditoría 03/2021 ""Fideicomisos y Organismos internacionales"" Observaciones: totales 2, pendientes 1, solventadas 1 ° Auditoría 04/2021 "Al Desempeño" Observaciones: totales 10, pendientes 0, solventadas 10

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Auditoría Superior de la Federación ° 413-DS ""Evaluaciones de la calidad de la educación básica" Observaciones: totales 10, pendientes 10, solventadas 0"
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Las contrataciones realizadas por la Comisión fueron menores a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), motivo por el cual no se registró en la bitácora electrónica; lo anterior, de conformidad a lo establecido en el numeral 15, fracción I del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet, así mismo, a través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU la publicación de 3 banners. "
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"Mediante correo electrónico de fecha 31 de enero de 2022, se solicitó a las Unidades Administrativas de esta Comisión, el llenado de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) la cual fue remitida al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con el fin de que dicho Instituto elabore el catálogo de cursos de capacitación para el presente año. Se remitió la solicitud y documentación soporte correspondiente para el otorgamiento de Reconocimientos de Institución y Comités de Transparencia 100% capacitados en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales correspondiente al ejercicio 2021; al respecto, se encuentra pendiente la respuesta que el INAI determine pertinente. Se realizaron actualizaciones de la información publicada en la sección denominada Transparencia y Datos Personales, en la que se incluya información de acceso a la información, protección de datos personales, apertura gubernamental, gobierno abierto y datos abiertos; con el fin de incrementar su accesibilidad y en cumplimiento a lo establecido en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico se publicaron 03 piezas informativas de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial con aspectos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas orientadas a fortalecer un ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Con la finalidad de que los servidores públicos cumplan en tiempo y forma con la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial, al ingresar a la Comisión se hace entrega de la notificación para presentar la Declaración Inicial de Situación Patrimonial, en que se señala la normativa y la liga de ingreso a DECLARANET. Así mismo, se participará en la capacitación del Taller para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses de modificación 2022, que impartirá la SFP del 18 al 22 de abril del año en curso, notificado a través del Oficio SRCI/300/297/2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"Con el fin de difundir y capacitar al personal en el Código de Conducta, se prepararon juegos lúdicos, mismos que se encuentran en proceso de autorización. Se publicó 1 pieza informativa recibida de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP relativa a concientizar a las personas servidoras públicas sobre la importancia del cuidado de la información.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió a todo el personal 1 banner con información relacionada a situaciones en Conflicto de Interés, así como la infografía con la regla de tres pasos para gestionar un conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se presentaron solicitudes para asesorías o consultas, respecto al tema de conflictos de intereses ante el Comité; sin embargo, se encuentra disponible el medio de comunicación para cualquier consulta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"Se realizó la difusión de pieza informativa referente a los conflictos de interés con su regla de tres pasos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Se dio atención en tiempo y forma a los 11 requerimientos realizados por la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se reforzaron los métodos de revisión en los procesos de contratación, con el objetivo de identificar presuntas infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes o proveedores.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	No hubo presuntas infracciones a la normatividad en materia de contrataciones públicas, motivo por el cual no se emitieron denuncias a los Titulares de Quejas del Órgano Interno de Control (OIC) o a la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el período que reporta, no hubo incremento de plazas y se cubrieron las percepciones y prestaciones conforme al presupuesto autorizado en el Capítulo 1000 Servicios Personales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de las medidas de austeridad se generaron ahorros en el arrendamiento del edificio y en el arrendamiento de equipo de cómputo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Se actualizó el sistema de Reservación de Salas, el cual utiliza herramienta de software libre tales como: MRBS (Meeting Room Booking System; PHP; Docker y MariaDB; y para implementar un juego para el aprendizaje del Código de Conducta MEJOREDU utilizando la plataforma Moodle, con el motor de base de datos MariaDB, contenedor de Docker y los plugins de Moodle: mod_customcert, mod_hvp y mod_game. Se apoyó en la implementación de 14 formularios y cuestionarios para recabar información del Registro de programas y opciones de formación continua para docentes de educación básica y para la consulta a actores escolares, docentes, orientadores, tutores o equivalentes; y de 4 formularios, para la Investigación sobre las y los agentes de educación inicial; y el Registro de estatus en retorno a escuelas. La herramienta utilizada para estas implementaciones es LimeSurvey, con el motor de base de datos MySQL. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado a la contingencia sanitaria SARS-CoV2, no se pudieron realizar algunas acciones previstas, y sumado a ello, el personal aún no se encontraba de manera presencial en las instalaciones de la Comisión, por lo que se tuvieron ahorros en materiales de administración, en materiales y artículos de construcción y reparación, en vestuario y herramientas, en servicios básicos, en servicios de arrendamiento, en servicios profesionales., en servicios financieros y comerciales, en servicios de instalación, reparación y mantenimiento y en pasajes, viáticos, congresos y convenciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de la valoración a la FID 2021 y de la definición de la FIB para el M001, se propusieron dos indicadores para la FID 2022 con periodicidad anual.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	Se presentó ante el COCODI el informe de metas del cuarto trimestre del año 2021 y no se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	presentó ningún acuerdo sobre el tema.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	" ° Se realizó el 100% de los 8 procedimientos de contrataciones públicas, de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet, los cuales generaron el mismo número de contratos en el periodo reportado; además, se realizaron 2 contrataciones con entes públicos y 3 contrataciones menores a 300 UMAs. ° En el periodo reportado, de las 8 contrataciones electrónicas, 5 contratos (62.5%) se han cargado en el sistema CompraNet; lo anterior, se debe a que los procesos de formalización siguen prolongándose, por la contingencia de la pandemia del coronavirus SARS-Cov-2. ° No se realizó rotación de personal que originaran procedimientos de alta, modificación o baja de usuarios en el sistema CompraNet; además, durante el trimestre los temas que ofreció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre CompraNet, no fueron actualizados, por lo anterior, no se cuenta con evidencia para proporcionar. ° Se recibieron 5 incidencias del módulo de CompraNet en el periodo reportado que aún siguen pendientes, básicamente obedecen a que no se ha cargado el contrato (están en proceso de firmas) y de compromisos SICOP (estos ya fueron cargados en su mayoría); sin embargo, por configuración del sistema se actualiza semanalmente y aunque bien ya se atendieron la mayoría, siguen apareciendo las incidencias. ° El 31 de enero se publicó el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el ejercicio 2022, en el sistema PAAASOP de CompraNet y en el portal institucional de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). "
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"° Se presenta el estatus de carga de las actualizaciones mensuales que se realizaron en el primer trimestre 2022. ° En el primer trimestre de 2022, se formalizaron las contrataciones consolidadas para el Servicio de Suministro de Combustible y el Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Se dio atención a 211 reportes de usuarios a través de la Mesa de Servicios, relacionados con correo electrónico, instalación de software y soporte en el uso de programas de cómputo. Se promovió la utilización de herramientas para el trabajo en equipo y colaboración (Teams) y para documentos de trabajo en la nube (OneDrive), mediante boletín informativo que fue

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		distribuido vía correo electrónico; y se distribuyeron, también por este medio, tres boletines informativos en materia de seguridad de la información. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"° Se dio cumplimiento al PAT 2022: ° Se actualizó el directorio de integrantes del Comité de Ética. ° Se difundieron los materiales y los Archivos electrónicos del Código de Ética, 2022 de la Administración Pública Federal y se cargaron en Intranet e Internet. ° Se publicaron los Puntos relevantes del Código de ética, las Eticápsulas, el Valor del mes y la Convocatoria y resultados para la elección de las Personas Consejeras en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Se llevó a cabo la 1a sesión ordinaria del Comité de Ética en donde se aprobó el PAT 2022 y el Programa Anual de Difusión, además, se autorizó el seguimiento de los riesgos éticos y las actividades a realizar para el segundo trimestre 2022. Así mismo, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Difusión 2022, se publicaron Eticápsulas y el Valor del mes, Se incorporaron las evidencias en el SSECCOE. Se obtuvieron 2 constancias del curso: ""Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual.""""
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Se realizó el proceso de elección para la Personas Consejeras en materia de Hostigamiento sexual y Acoso Sexual, notificando los resultado vía correo institucional y formalizándolo mediante oficio. Se publicaron 2 piezas informativas alusivas a la Igualdad de género. Con relación a las PTCCO, la Comisión actualmente se encuentra trabajando la presentación y está en espera de que la SFP emita el formato correspondiente para su formalización, es importante señalar que se tiene como fecha límite el 18 de abril para la carga de información de la ECCO 2021 y PTCCO 2022. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el trimestre no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"Los inmuebles arrendados por la Comisión cuentan con el dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN 1.- Barranca del Muerto #341, Col. San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. 2.- Camino a Minas #501, local 3, Col. Lomas de Becerra, alcaldía Álvaro Obregón , Ciudad de México"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se solicitó al INDAABIN el alta del nuevo responsable inmobiliario de la MEJOREDU, el Mtro. Alejandro Avila. Director General responsable de Administración y Finanzas
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"De acuerdo con las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), durante el primer trimestre de 2022, la Comisión enajenó 472 bienes muebles y 9 diferentes tipos de bienes de consumo y desechos UB.5 Acta de entrega-recepción de dichos bienes. Asimismo, donó 1,762 kilogramos de papel y cartón en desuso a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG),
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Comisión está integrada por 611 servidores públicos, y ocupa para lo cual se renta un edificio y 1 bodega.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Comisión tiene arrendado un edificio y una bodega está integrada por 611 servidores públicos para lo cual se renta un edificio y 1 bodega, cumpliendo con la tabla SMOI.

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El CIIT cuenta con un PTAR formalizado para el ejercicio 2022, sin embargo en este no se tienen integrados riesgos de ineficacia de la gestión pública y actos contrarios a la integridad, toda vez que el CIIT en su objeto, no da atención ciudadana, ni sus programas son de apoyo o desarrollo social.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el trimestre que se reporta, se realizaron las siguientes acciones: -Elaboración y aprobación del Programa de Capación de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022. - Capacitación a 27 personas servidoras públicas del CIIT, respecto del curso "Introducción a la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública" - Se llevó a cabo reunión de trabajo, en la que participaron los enlaces de transparencia del CIIT, a fin de dar cumplimiento a la Actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Entre los temas abordados, se incluyó la utilización del lenguaje con perspectiva de género.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través del correo electrónico de recursos.humanos@ciit.gob.mx se envió a los servidores públicos de nuevo ingreso un correo en el cual se hace de conocimiento el Art. 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se anexa la Guía de uso para presentar su declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través del correo electrónico de recursos.humanos@ciit.gob.mx se envió a los servidores públicos de nuevo ingreso un correo en el cual se hace de conocimiento el Art. 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se anexa la Guía de uso para presentar su declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través del correo electrónico de recursos.humanos@ciit.gob.mx se envió a los servidores públicos de nuevo ingreso un correo en el cual se hace de conocimiento el Art. 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se anexa la Guía de uso para presentar su declaración patrimonial.
Combate a la	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la	La Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaria de la Función

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Pública a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética, solicito al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del CIIT y al Órgano Interno de Control, los reportes de las denuncias presentadas ante el comité, por lo que el Lic. Alberto Treviño Rosales, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en el CIIT y el Lic. Rafael Sado Oliva Sarmiento Director Ejecutivo de Recursos Humanos y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética remitieron sus reportes de denuncias, encontrándose en ceros los reportes.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se informa que el CIIT genera ahorros en materia, de arrendamiento de oficinas, mobiliario y equipo de cómputo, servicios básicos de internet y telefonía. Lo anterior derivado a que utiliza el inmueble de Palacio Nacional, así como el internet general de dicho inmueble, el mobiliario y los equipos de cómputo son propios. Por lo que no requiere suscribir contratos para tales bienes. Asimismo, sólo se cuenta con un vehículo arrendado para servicios administrativos, no se compran productos alimenticios y los vales de gasolina son exclusivos para el cumplimiento de las actividades del Director General.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados por el gasto administrativo serán destinados a cubrir las erogaciones por concepto de vigilancia de los inmuebles destinados a la implementación de los PODEBIS, así como para cubrir el costo de los procesos de adquisición de los predios destinados a ser un PODEBI durante 2022
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Uso de tecnologías como son correo electrónico, Sistema de Gestión Documental para toda la comunicación dentro y fuera de la dependencia y demás sistemas que vinculan a las dependencias administradoras de las entidades federales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa que en las carpetas de COCODI se presenta el presupuesto asignado, sus modificaciones, el ejercicio de recursos y notas explicativas respecto a sus variaciones, a la fecha presente aún no se realiza el COCODI correspondiente a la revisión de actividades del primer trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se informa que durante el primer trimestre de 2022, no ha sido necesario realizar o promover una modificación a la estructura programática del CIIT, ni a sus indicadores, toda vez que los programas presupuestarios del CIIT están integrados con una asignación presupuestaria destinada gasto de servicios personales y de operación administrativa, por lo que sus indicadores de desempeño son de gestión que no involucran la utilización de recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que en las carpetas de COCODI se presenta el presupuesto asignado por programa presupuestario, sus modificaciones, el ejercicio de recursos y notas explicativas respecto a sus variaciones, a la fecha presente aún no se realiza el COCODI correspondiente a la revisión de actividades del primer trimestre 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se indica que los programas del CIIT son de gasto administrativo y no sustantivo por lo que no están ligados a objetivos y metas institucionales, son solo coadyuvantes.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	A través del PTAR 2022, se identifican los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción. El CIIT en su matriz de riesgos tiene integrado un riesgo relacionado con actos de corrupción, el cual se denomina "Procesos de contratación realizados deficientemente por el no apego a la norma vigente en materia de adquisiciones", y que durante el ejercicio 2022 ya se maneja dentro de un cuadrante tres, con alta probabilidad de ocurrencia, pero con elementos de control formalizados que mitigan el riesgo, por lo que se redice su grado de impacto.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el mes de enero de 2022, se publicó en la página institucional del CIIT el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIIT correspondiente al año 2022. Durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2022, se han realizado 11 procedimientos de contratación a través del sistema de Compras Gubernamentales (COMPRANET):
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el mes de enero de 2022, se publicó en la página institucional del CIIT el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIIT correspondiente al año 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El uso de las tecnologías a través de Microsoft Teams ha sido la herramental para llevar a cabo las videoconferencias tanto de manera interna, como externa de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A través del correo electrónico de recursos.humanos@ciit.gob.mx se hizo la difusión de los Principios y Valores que establece el Código de Ética de la APF y el Código de Conducta del CIIT. Así mismo se difundió el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial el 8 de febrero de 2022.
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	Mediante el oficio CIIT/UAFT/0127/2022 de fecha 16 de marzo de 2022 se solicitó a la Unidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	Control, Evaluación y Mejora de Gestión Pública de la SFP designara al Director de Recursos Humanos como enlace de para el registro de normas internas del CIIT ante el SANI, por lo que ya se cuenta con el usuario en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el Oficio Núm. CIIT/UAFTI/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de SFP que se registrara el Manual General de Organización del CIIT publicado en 8 de marzo de 2022 acorde a la Estructura Organizada aprobada y registrada ante la Unidad. Por lo que se tuvo respuesta mediante el Oficio CRCI/UPRH/DGOR/0115/2022 de fecha 24 de enero de 2022 en el cual nos indican que revisaran el impacto de la Estructura Organizacional del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Además que el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec no cuenta con Honorarios y puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante el Oficio Núm. CIIT/UAFTI/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de SFP que se registrara el Manual General de Organización del CIIT publicado en 8 de marzo de 2022 acorde a la Estructura Organizada aprobada y registrada ante la Unidad. Por lo que se tuvo respuesta mediante el Oficio CRCI/UPRH/DGOR/0115/202 de fecha 24 de enero de 2022 en el cual nos indican que revisaran el impacto de la Estructura Organizacional del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante el Oficio Núm. CIIT/UAFTI/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de SFP que se registrara el Manual General de Organización del CIIT publicado en 8 de marzo de 2022 acorde a la Estructura Organizada aprobada y registrada ante la Unidad. Por lo que se tuvo respuesta mediante el oficio CRCI/UPRH/DGOR/102/2022 de fecha 20 de enero de 2022, nos informaron que el Manual General de Organización del CIIT cumple, contiene los apartados establecidos en el numeral 31 bis de las Disposiciones y Materiales de Recursos Humanos y Servicios Profesionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El 30 de marzo de 2022 se remitió a los Titulares de Unidad el Oficio Núm. CIIT/UAFTI/CGRHMTI/070/2022 mediante el cual les solicita los Cronogramas de Trabajo sobre los Manuales de Procedimientos de las áreas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el periodo a reportar se solicitó el avalúo maestro para determinar el monto de adquisición de un predio en la comunidad de San Blas Atempa, Oaxaca
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se concluyó la revisión del plano correspondiente a uno de los predios del CIIT para la implementación de un Polo de Desarrollo ubicado en Texistepec, Veracruz.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Dentro de las atribuciones del Responsable Inmobiliario del CIIT, en el artículo 32, fracción IV y VI, de la Ley General de Bienes Nacionales, se continua con el servicio de vigilancia contratada a un particular para asegurar que no existan invasiones al interior.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Continua la vigilancia de los predios que conforman el patrimonio del Corredor.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2022 se han llevado a cabo mesas de trabajo con diversas áreas del CIIT, para la elaboración e integración del manual de bienes inmuebles.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Entidad está trabajando en comenzar la campaña de difusión de las personas a las que se puede recurrir en caso de denuncia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 30 de Noviembre de 2021, se mencionó que se deberá dar seguimiento al acuerdo COCODI/04/03/2020, En relación al indicador "Porcentaje de atención de los acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de metas de los programas presupuestarios", por lo que en la siguiente sesión se informará el seguimiento de dicho acuerdo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Número de Observaciones por parte del Órgano Interno de Control son: 6 Número de Observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación: 9 Pliegos de Observaciones. Número de Recomendaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 27 Número de Observaciones por parte del Despacho de la Auditoría Externa son: 2 Número de Observaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 4 Promociones de Responsabilidades Administrativas Número de Observaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 1 Solicitud de Aclaraciones
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	No se reportan servicios y/o contratos del primer trimestre enero 2022 a marzo del 2022 con bitácora electrónica, ya que a la fecha el sistema BESA de hacienda no ha enviado las indicaciones y/o contraseñas correspondientes para poder llevar a cabo este proceso en el sistema.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Entidad está trabajando en comenzar la campaña de difusiones de alertadores internos
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre se envió el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relaciones para implementar este año con el personal de la Entidad. Asimismo, el personal empezó a tomar los siguientes cursos: Clasificación de la Información , Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivos y Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2022 se procedió a difundir mediante correo electrónico al personal de la entidad información en materia de las posibles faltas que pueden cometer las personas servidores públicos y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Compromiso No Impunidad 1, 2 y 3, emitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial. Asimismo, se difundió material las Reglas de los tres pasos de que hacer para gestionar un conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	La Entidad está trabajando en comenzar la campaña de difusiones para el próximo trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Entidad está trabajando en comenzar la campaña de difusiones para el próximo trimestre
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al momento no la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública no ha emitido curso alguno relacionado en materia de ética e integridad en el Servicio Público
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre no se han solicitado asesorías.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre se han realizado la difusión del principio valor del mes, como son respeto e igualdad de género, así mismo se dio a conocer a todo el personal de la entidad el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos emitidos (20) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo (12) 3. Número de prórrogas solicitadas (8) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos (8)
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El presupuesto autorizado para esta Entidad para el ejercicio presupuestal 2022, considero una reducción en las partidas presupuestales contenidas en la Ley de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el trimestre se han utilizado aplicaciones para realizar diversos tipos de videoconferencia. Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Se han realizado gestiones de seguimiento con la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP, para dar seguimiento a los comentarios a la Evaluación del Pp E022 "Operación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Conservación de infraestructura ferroviaria", para su validación.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron 7 riesgo de corrupción los cuales son: 1.- Servicio Público de Transporte Ferroviario de carga prestado de forma deficiente. 2.- Contratos de Obra Pública ejecutados con deficiencia y desfasamiento. 3.- Materiales de vía controlados de manera deficiente. 4.- Recursos presupuestales ejercidos sin apego a la normatividad. 5.- Contratos adjudicados beneficiando a un proveedor o contratista en particular. 6.- Rehabilitación de vía y Corrección de Curvatura y Pendiente ejecutadas sin apego a la ley. 7.- Recursos presupuestales insuficientes para cubrir el costo del Capítulo 1000. Las acciones de control se encuentran descritas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR 2022)
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Por medio de la Red social de la Entidad facebook se dan a conocer los avances de las obras que forman parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron 15 contrataciones de las 15 solicitadas en el trimestre, por lo que corresponde a este trimestre del 25%.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Debido a que la pandemia aún persiste y es un tema aun delicado, la mayoría de las reuniones de la Entidad se continúan llevando mediante video llamada y se ocupa software libre. También se ocupan herramientas de escritorio remoto para la atención a usuarios de esta entidad o de sus estaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre se han realizado difusión del principio valor del mes, como son respeto e igualdad de género, así mismo se dio a conocer a todo el personal de la entidad el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre el CEPCI sesiono una vez, una extraordinaria, hasta el momento los documentos comprometidos en el Tablero de control se han registrado en tiempo en el SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al término del primer trimestre se encuentran 4 normas con miras de mejora, sin embargo está pendiente que el Órgano Interno de Control revise dichos procedimientos para continuar con el registro en el Sistema de Administración de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos del FIT se llevan a cabo en el Sistema GRP-CST en el cual todas las áreas, tienen módulos referentes a sus actividades cotidianas y ahí es donde hacen la carga de la información

Instituto Mexicano de la Radio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo reportado, y para combatir la corrupción se ha logrado establecer principios, bases y procedimientos internos para la coordinación, prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, es decir, que estamos atendiendo el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que, se ha mantenido difusión a través de medios electrónicos para que los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IMER, realicen los cursos sugeridos por la UEPPCI. Durante el trimestre a reportar, se recibieron por parte de algunos miembros del CEPCI, las constancias de la acreditación del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". En ese mismo sentido, el CEPCI ha mantenido difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, realicen los cursos de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" sugerido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del SICAVISP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional", el Instituto Mexicano de la Radio presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento de avances a los indicadores establecidos para los programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se determinó la existencia de un entorno y clima organizacional de respeto e integridad con actitud de compromiso y congruente con los valores éticos del servicio público en estricto apego al marco jurídico que rige a la Administración Pública Federal, con una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos; lo que contribuirá a fomentar la transparencia, rendición de cuentas y el apoyo a la implementación de un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente. Para el Programa de Administración de Riesgos y el Programa de Control Interno, se implementó un proceso sistemático que permitió identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Se analizan los factores internos y externos que puedan aumentar el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos; y se definieron estrategias y acciones para controlarlos y fortalecer el Sistema de Control Interno. Asimismo, dentro del reporte trimestral se solicitan diversas actividades de revisión, verificación, conciliación y supervisión que provean evidencia documental y/o electrónica de su ejecución, la cual nos permite que la información sea confiable, oportuna y suficiente, con acceso ágil y sencillo; lo que permite la adecuada toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas. Actualmente existen canales de comunicación y de retroalimentación entre todos los servidores públicos de la Institución que integran la el Programa de Control Interno y el Programa de Administración de Riesgos, los cuales nos permiten articular acciones y esfuerzos, facilitando la integración de los procesos y creando una cultura de compromiso y orientación a resultados. Es importante mencionar que el Sistema de Control Interno Institucional se supervisa y mejora continuamente en la operación, en tal sentido las acciones de mejora para este ejercicio disminuyeron de 16 a 8 y la Matriz de Riesgos, se disminuyó el impacto y probabilidad de ocurrencia, de los 4 riesgos existentes, esto con el firme propósito de asegurar que la materialización de riesgos se nula y en su caso, se resuelva con oportunidad y diligencia, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a las acciones a realizar, debiendo identificar y atender la causa raíz de las mismas a efecto de evitar su recurrencia.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Normateca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del CEPCI, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En cumplimiento a lo descrito en los oficios de número 700.2019.2160, 700.2019.0664 y 700.2019.0882, suscritos por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 12 de diciembre del 2019, 19 de marzo de 2019 y 15 de abril de 2019, respectivamente, a través de los cuales se establecen las acciones y medidas que los usuarios acreditados para el uso de CompraNet de las Unidad Compradoras, realizan para garantizar la calidad de los datos que se incorporen en dicho sistema teniendo como referencia la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos Reglamentos, así como otras disposiciones normativas que regulan las contrataciones públicas de la Administración Pública Federal. Esta información es registrada en el sistema correspondiente, generando el seguimiento adecuado por las áreas que intervienen en los pagos de los bienes y/o servicios. Todos los contratos formalizados son reportados en la Bitácora de COMPRANET, dando un universo total de 368 instrumentos reportados.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre 2022, se enviaron tres comunicaciones mediante correo electrónico a todo el personal de lista IMER. El CEPCI mantiene difusión de infografías a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, conozcan la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La DCM contribuye con la generación de ingresos propios a través de la oferta y venta de servicios coadyuvando con la labor del Instituto y generando estrategias que beneficien a la generación de los mismos y que contribuyan al bienestar de las audiencias. La Unidad Jurídica en todo momento impulsa el seguimiento de los compromisos derivados del Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto transparentando todos y cada uno de los procedimientos llevados a cabo y priorizando en todo momento la rendición de cuentas de los servidores públicos adscritos a esta Unidad. La Dirección de Producción y Programación opera con apego a los objetivos prioritarios 1 y 3 del Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Mexicano de la Radio: Objetivo prioritario 1.- Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad. De enero a marzo de 2022 se produjeron 1,526 unidades radiofónicas en diversos formatos Objetivo prioritario 3.- Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información. En el primer trimestre se realizaron 31 proyectos radiofónicos en alianza con organismos públicos y privados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El SNN ha incorporado en la Guía Práctica de Estilo Radiofónico del IMER la transparencia y participación de las audiencias como uno de los principios rectores de su trabajo cotidiano. La transparencia entendida como el compromiso y la disposición a explicar a las audiencias las decisiones y criterios editoriales, que despejen cualquier duda sobre la información y su tratamiento, siempre apegado a valores éticos y responsabilidad social.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De acuerdo a lo establecido en el artículo 9, párrafo III y articulo 65, párrafo V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo solicitado por la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Comité de Transparencia en su Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2022 autorizó el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia del IMER 2022. Al 31 de marzo de 2022 se tienen contabilizadas un total de 23 constancias en 8 temas diferentes, representando un total de 89 horas de capacitación en materia de transparencia, las constancias obtenidas fueron las siguientes: 1. Aviso de Privacidad (1 constancia) 2. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1 constancia) 3. Introducción a la Ley General de Archivos (4 constancias) 4. Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (3 constancias) 5. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (4 constancias) 6. RED por una cultura de transparencia. Taller de Planeación (una constancia) 7. Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público (7 constancias) 8. Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales (2 constancias) Asimismo, el IMER busca la obtención ante el INAI el Reconocimiento como Institución 100% capacitada en materia de transparencia, así como el refrendo del Comité de Transparencia 100% capacitado.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de la Campaña Difusión de la Denuncia, durante el primer trimestre de 2022 se remitió en cinco ocasiones a todos los correos institucionales del IMER, la imagen ¡Denuncia, no te calles!. Asimismo, se enviaron tres correos electrónicos (uno mensualmente) con las infografía Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. El CEPCI mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	DCM.- Invita de manera oportuna al personal adscrito a cumplir con la obligación de declaración patrimonial a la que están obligados los servidores públicos. Dirección de Radiodifusoras.- A fin de reforzar los comunicados institucionales se ha informado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de manera verbal a los sujetos obligados (personal de base y confianza) los tiempos para cumplir con su declaración patrimonial (mayo). Al respecto se informa que todos los servidores públicos adscritos a la Unidad Jurídica de forma oportuna presentaron su declaración patrimonial a efecto de priorizar y fortalecer la rendición de cuentas y transparentar la manifestación del patrimonio. La Dirección de Producción y Programación estará atenta para reforzar los comunicados institucionales e invitar, de manera verbal, al personal de base y confianza a la presentación de la Declaración anual de modificación patrimonial, a fin de cumplir con el 100% de la meta de declaraciones del personal del área. El SNN cumple con la recurrente difusión de las circulares y cualquier comunicación que convoca al cumplimiento de esta responsabilidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se mantiene difusión a través de medios electrónicos, para que las personas servidoras públicas se acerquen al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto y realicen consultas o denuncias sobre diversos temas, incluyendo conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se mantiene difusión a través de medios electrónicos para invitar a las servidoras públicas y los servidores públicos del Instituto Mexicano de la Radio, a que realicen la capacitación en línea sobre "Prevención de Conflictos de Interés" que ofrece la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo reportado, no se han presentado solicitudes de asesoría o consultas sobre temas relacionados a Conflictos de Intereses. Sin embargo se mantiene difusión de infografías sobre temas de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se hace difusión de infografías a través de medios electrónicos sobre sensibilización en materia de Conflictos de interés dirigidas a las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La DCM continua atendiendo de manera oportuna las solicitudes de información dando cumplimiento a lo requerido por los órganos fiscalizadores. U. Jurídica.- Al respecto se informa que en el trimestre que se reporta, en tiempo y forma se han atendido todas las peticiones derivadas de expedientes de investigación, no adeudando ningún tipo de información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el primer trimestre del 2022, se recibieron y atendieron en la Dirección de Producción y Programación, 3 solicitudes de información por parte del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La DCM atienda de manera puntal que el personal adscrito realice en tiempo y forma las capacitaciones que proporciona la Secretaría de la Función Pública. Respecto a este punto, se menciona que la Unidad Jurídica de acuerdo a la legislación aplicable al caso concreto, no se constituye en ningún momento como área convocante.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre 2022, en la Dirección de Investigación no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. Unidad Jurídica.- En el transcurso de este trimestre no se han detectado irregularidades en materia de contrataciones públicas, que constituyan infracciones. En los procesos de las Adquisiciones se revisa constantemente la normatividad aplicable para evitar que se infrinja el Marco Jurídico aplicable.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio fiscal 2022, no se han presentado hechos de infracción de acuerdo a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, no obstante lo anterior, el IMER permanece alerta de cualquier infracción para informar a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El instituto no ha realizado compra de vehículos para desarrollar las actividades vinculadas con el objetivo de este Organismo Público Descentralizado. La contratación de servicios profesionales por honorarios, se realiza exclusivamente con personas físicas que no desempeñan funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, en materia de investigación, guionismo, producción, musicalización, locución, ello derivado de que la conducción no las puede realizar la fuerza de trabajo. No se cuenta con seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; y actualmente solo se cuenta con un Fondo de Ahorro para los trabajadores de planta sindicalizados que rigen sus relaciones jurídico-laborales por el Apartado A del Artículo 123 Constitucional y que se encuentra establecido en el artículo 85 del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión. Los servidores públicos están sujetos a las remuneraciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la finalidad de disminuir el impacto a la operación al instituto derivado de las reducciones presupuestales para el ejercicio 2022, se realizaron reclasificaciones y corrimientos de calendario para aminorar las presiones de gasto. De esta manera, las partidas con recursos disponibles, fueron utilizadas para alimentar a aquellas partidas urgentes con déficit operativo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Dirección de Comercialización y Mercadotecnia impulsa la utilización de medios digitales con objeto de reducir los insumos para impresiones, fotocopias, archivos físicos, incentivando el uso de las tecnologías como el correo electrónico, , carpetas compartidas y digitalización de archivos. En la Dirección de Radiodifusoras se utilizan de forma intensiva las tecnologías de la información y comunicaciones para coordinar y supervisar las actividades de las emisoras locales y de los estados. El área de Ingeniería mantiene el uso de las computadoras de oficinas para la elaboración, envío y recepción de documentos; así como, el uso de equipo de escaneo para la transferencia de información a los correos electrónicos de las distintas áreas del Instituto y hacia otras dependencias, con el objetivo de generar ahorros de tiempo y de recursos materiales; tales como, papelería, memorias tipo USB y/o discos compactos. La Unidad Jurídica utiliza de forma eficiente e intensiva las tecnologías de la información y comunicaciones para minimizar los costos materiales y servicios generales del gobierno. Con el uso de archivos digitales y servicios de banda ancha para la distribución de proyectos radiofónicos a todas las emisoras del Instituto se ha logrado una importante reducción en la compra, quemado y uso de discos compactos. Durante el primer trimestre del 2022, la Dirección de Producción y Programación reporta la utilización de tan solo una decena de discos compactos para servicios de Comercialización. El SNN depende casi por completo del uso de las nuevas tecnologías y las plataformas digitales para compartir contenidos a través de herramientas como Google Drive, lo que permite prescindir del uso de papel para impresión, tonner, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre 2022, en la Dirección de Investigación utilizó comunicaciones electrónicas para coordinar y supervisar las actividades del área. DCM.- Trabaja y continúa con la implementación y seguimiento de prácticas de digitalización, intercambio de información y difusión electrónica respecto de los servicios que proporciona. Dirección de Radiodifusoras.- En el primer trimestre de 2022 se reactivó el servicio de visitas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		guiadas que brinda la Dirección de Radiodifusoras. Cabe mencionar que toda la gestión para solicitar dicho servicio se realizó por medios electrónicos. La Unidad Jurídica realiza oportunamente las gestiones tendientes a realizar la digitalización de los procesos y procedimientos a efecto de eficientar la actuación de la esta Unidad. En beneficio de las audiencias, el IMER pone proyectos radiofónicos a disposición de la ciudadanía no solamente a través de las emisoras de radiofrecuencia, sino a través de plataformas de descargas digitales y servicios de podcast. de las emisoras del IMER tanto en la CDMX como en los Estados a través de plataformas de descargas digitales. Las solicitudes de retransmisión de materiales o difusión por otros medios públicos y comunitarios se realizan de manera ágil a través de correo electrónico remitido a la Dirección de Producción y Programación y se entregan a la brevedad a través de servicios de megadescargas digitales. Durante este periodo, el SNN trabajó en el diseño de una estrategia de servicio social que nos permite, a través de medios digitales, convocar a candidatos y llevar a cabo los primeros contactos para su selección.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este periodo el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) en atención al Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora en relación con la evaluación del Programa Presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales Radiofónicos de contenidos informativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos en 2022, actualizó el diagnóstico del Programa, alineándolo con el Programa Institucional 2021-2024 del FCE y con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Como parte del Índice de Seguimiento al Desempeño que determina la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, se valoró al 100% el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E013, lo que significa que es adecuado para el logro de sus objetivos. El proceso de mejora 2022 se enfocó en la actualización del resumen narrativo y el objetivo del indicador de FIN, y se incorporó la definición de comunidad lectora en el objetivo de Propósito. El Instituto Mexicano de la Radio registró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 en el Ramo 47, alineado al Programa Institucional 2021-2024. Dirección de Investigación.- En el sitio web del IMER se tienen publicado un banner "Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica 2020-2026" La DCM se conduce con estricto apego a las políticas de austeridad y aprovechamiento de los recursos técnicos y humanos, asimismo, realiza informes trimestrales con el propósito de dar seguimiento a las acciones realizadas (COCODI y Junta de Gobierno). De forma oportuna la Unidad Jurídica utiliza la información del desempeño de políticas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos, lo cual se reporta trimestralmente a la Junta de Gobierno. Para la elaboración de proyectos y campañas institucionales a cargo de la Dirección de Producción y Programación, el Departamento de Guionismo utiliza diversas fuentes e informes relacionados con políticas públicas nacionales e internacionales enfocados particularmente en la atención a sectores de la población históricamente vulnerados en sus derechos. El SNN lleva a cabo reuniones de planeación diarias y evalúa resultados con base en los informes trimestrales para fortalecer y atender temas y sectores prioritarios para las políticas públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional", el Instituto Mexicano de la Radio presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento a los programas presupuestarios y sus metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	DCM.- Un riesgo identificado por parte de esta área ha sido la disminución de inversión por parte del sector público en la contratación de servicios proporcionados por el Instituto, adicionalmente, a la reducción del presupuesto asignado en materia de comunicación social del Gobierno Federal, lo que sin duda obstaculizaría el cumplimiento de objetivos y metas, al respecto, se trabaja de manera coordinada con la Dirección General, así como con las Direcciones de Áreas del Instituto a efecto de contrarrestar el impacto de estas reducciones. La Unidad Jurídica da oportuno cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, considerando el presupuesto asignado para el cumplimiento de sentencias y laudos y se da oportuno seguimiento a la implementación de los mecanismos de control, para evitar posibles actos de corrupción. El SNN lleva un seguimiento de fallas técnicas en el área para solicitar su atención a las áreas pertinentes.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En la DCM sensibiliza al personal adscrito para que se conduzca en estricto apego a la eficiencia, eficacia y honestidad en la realización de sus actividades como servidor público. Se tienen implementados los mecanismos pertinentes al Interior de la Unidad Jurídica a efecto de nulificar la corrupción y promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, así como la especialización de los servidores públicos y alto nivel de ética pública. Durante el primer trimestre del 2022, la Dirección de Producción y programación continúa la realización de 15 proyectos radiofónicos ganadores de convocatorias públicas abiertas en las que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se garantiza la libertad de expresión y la difusión de contenidos que abonen en la pluralidad y diversidad de voces en el espectro radioeléctrico, como un ejercicio activo de participación ciudadana. El SNN tiene a disposición de las audiencias un correo de voz vía WhatsApp para atender sugerencias, comentarios y cualquier aclaración y/o queja de sus audiencias. También ha entrenado a un colaborador como Community Manager encargado de atender las redes sociodigitales de los noticiarías como vía de atención a las audiencias.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta, se han llevado a cabo dos procedimientos de manera totalmente electrónica, siendo una licitación pública nacional electrónica, de tipo electrónico la cual fue publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.1.1.17 del manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. Cabe señalar que dichos procedimientos fueron llevados a cabo con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 26 fracción II, 26 bis fracción II, 27 y 41 fracción XX de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y 14 de su reglamento.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A efecto de fortalecer la planeación de las compras y contrataciones, de conformidad con las normas vigésimo primera y vigésimo segunda de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el IMER publicó su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2022, el cual señala las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto. Es importante señalar que la Oficialia Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público brindo las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto, a base de ejemplo se señala que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para incorporarse al proceso de licitación pública nacional consolidada relativas a la Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022, el Servicio de limpieza con habilitación sanitaria en apego al Contrato Marco emitido por la SFP y la SHCP para el Instituto Mexicano de la Radio y; Servicio de acceso a las bases de datos de medición de audiencias de Radio
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre 2022, en la Dirección de Investigación utilizó comunicaciones electrónicas para coordinar y supervisar las actividades del área. DCM.- Realiza reuniones virtuales con clientes de sectores públicos y privados, por medio de las cuales presenta las propuestas comerciales encaminadas a satisfacer las necesidades. De igual forma, prioriza el uso instrumentos de comunicación vía remota como: Internet y tecnologías de la información para remitir cotizaciones e información de interés para los clientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Dirección de Radiodifusoras realiza reuniones de manera remota con las Gerencias locales y de los estados. A causa de la contingencia sanitaria se mantienen los horarios escalonados del personal que labora vía remota los días que no se presenta físicamente. La Dirección de Ingeniería cuenta, entre sus herramientas de trabajo más útiles, con una Red Privada Virtual (VPN) implementada en el área de Ingeniería; así como el uso de las redes Institucionales para la atención de servicios de mantenimiento a la infraestructura técnica instalada en el IMER. De esta manera, en el primer trimestre del año, a través del Departamento de telecomunicaciones se registró un total de 1,484 horas por concepto de Servicios de mantenimiento y Supervisión de los sistemas de audio digital "Dalet" y "Team Radio", Audio testigo "Logger" y de Videovigilacia (CCTV), que operan en las emisoras del Instituto de la Ciudad de México y en los Estados. U. Jurídica.- Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado, asimismo se cuenta con un perfil de servicios en línea ante el Poder Judicial de la Federación, así con los servicios de la Ventanilla Electrónica ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Con esto se reducen costos pertenecientes al traslado de personal, viáticos, etc. Adicionalmente se han realizado videoconferencias, tanto para otras dependencias y organismos externos con nuestra Unidad, así como entre personal interno (reuniones internas). Durante el trimestre reportado, la Dirección de Producción y Programación realizó diversas reuniones de trabajo virtuales tanto con personal interno como con otras instituciones y se trabajan documentos colaborativos en línea, lo que reduce costos de traslados y eficienta el tiempo mejorando la productividad; también se realizan grabaciones radiofónicas vía remota a través de nuevas plataformas digitales, para reducir costos por llamadas telefónicas de larga distancia. El SNN lleva a cabo entrevistas y juntas de trabajo a través de plataformas como Google Meet y Zoom.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Profesionalización y	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética	El CEPCI mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DCM exhortó al personal de mando de reciente ingreso a realizar los cursos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). D. Investigación.- Se solicitó al personal de mando realizar los cursos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a los que están obligados. Se invitó al personal de base y de confianza a realizar los cursos de la Secretaría del Trabajo y de otras dependencias que se difunden a través de correo electrónico. El personal de la Unidad Jurídica se profesionaliza y cuenta con la experiencia requerida para desempeñar los puestos correspondientes y por ningún motivo se discrimina ninguna diversidad o discapacidad. Durante el primer trimestre del 2022 la Dirección de Producción y Programación no reporta capacitaciones en materia de perspectiva de género, diversidad, inclusión y respeto a los derechos humanos. Importante señalar que para la toma de decisiones del área, se cuenta con la participación de 57% de mujeres en puestos de mando (dirección, subdirecciones y jefaturas). En el SNN hay difusión constante de cursos y talleres gratuitos, se alienta la toma de decisiones con criterios de igualdad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Manual de Organización y el Manual de Procedimientos fue autorizado por el COMERI del IMER, en diciembre del 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	DCM.- Realiza las actividades con base en el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización a efecto de cumplir con la normatividad y eliminar actividades innecesarias, utilizando las tecnologías de la información. Los procesos y procedimientos realizados en la Unidad Jurídica se encuentran contemplados en la normatividad interna y en dichos procedimientos se prioriza el uso de las tecnologías de la información. La Dirección de Producción y Programación inició en el trimestre reportado, el traslado de la fonoteca ubicada en Mayorazgo a las instalaciones del IMER en Margaritas con el propósito de iniciar el proceso de fusión de las fonotecas, para eficientar los procesos del área.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El SNN está trabajando en una guía para conductores y conductoras de noticias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	DCM.- Realiza las actividades con base en el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización a efecto de cumplir con la normatividad y eliminar actividades innecesarias, utilizando las tecnologías de la información. En el presente trimestre se realizaron los procesos que la Unidad Jurídica lleva a cabo de acuerdo con el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización a efecto de cumplir con la normatividad y eliminar actividades innecesarias, priorizando en todo momento el uso de tecnologías de la información. Por su naturaleza siempre dinámica, el SNN constantemente debe revisar proceso para hacer más operativo y efectivo su trabajo cotidiano, que está bajo constante presión de tiempo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con la Estructura Orgánica autorizada por la Secretaria de la Función Pública con vigencia del 01 de junio del 2019, de acuerdo al Memorándum de fecha de 3 de mayo del 2019, en la cual se realizó la disminución del 25% de las plazas de mando y con las cuales el Instituto opera con el personal mínimo indispensable para realizar sus actividades, y actualmente no se tiene contratación bajo la figura de honorarios y/o eventuales en el Instituto, dicha estructura se encuentra bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar, que la Estructura Organizacional se actualizará nuevamente, derivado de que el pasado 05 de abril del año en curso, se aprobó el Estatuto Orgánico del IMER, en la Instauración de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, por consiguiente, puede procederse con la publicación del mismo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, no se ha procedido con la publicación debido a que para el ejercicio 2021, el Instituto Mexicano de la Radio en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana ha implementado acciones para la reducción de gastos, así como que el presupuesto recibido para este ejercicio no contempló en su programación este gasto, por lo que no recibió dinero en la partida que corresponde.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se cuenta con la Estructura Orgánica autorizada por la Secretaria de la Función Pública con vigencia del 01 de junio del 2019, de acuerdo al Memorándum de fecha de 3 de mayo del 2019, en la cual se realizó la disminución del 25% de las plazas de mando y con las cuales el Instituto opera con el personal mínimo indispensable para realizar sus actividades, y actualmente no se tiene contratación bajo la figura de honorarios y/o eventuales en el Instituto, dicha estructura se encuentra bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar, que la Estructura Organizacional se actualizará nuevamente, derivado de que el pasado 05 de abril del año en curso, se aprobó el Estatuto Orgánico del IMER, en la Instauración de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, por consiguiente, puede procederse con la publicación del mismo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, no se ha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procedido con la publicación debido a que para el ejercicio 2021, el Instituto Mexicano de la Radio en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana ha implementado acciones para la reducción de gastos, así como que el presupuesto recibido para este ejercicio no contempló en su programación este gasto, por lo que no recibió dinero en la partida que corresponde.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización y el Manual de Procedimientos fue autorizado por el COMERI del IMER, en diciembre del 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Norma teca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del CEPCI, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al respecto, se informa que el compromiso consistente en garantizar que todos los inmuebles administrados por el Instituto Mexicano de la Radio, cuenten con los dictámenes valuatorios correspondientes actualizados se reporta anualmente, por lo que la Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al respecto, se informar que el presente compromiso es reportado semestralmente, por lo que la Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando las acciones administrativas y jurídicas para mantener actualizada la información y documentación relativa a los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el trimestre que se reporta, la Unidad Jurídica ha realizado todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a regularizar los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el uso y aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta la Unidad Jurídica realizado revisiones constantes al Diario Oficial de la Federación, a efecto de mantener actualizada la normatividad que rige la actuación jurídica del Instituto Mexicano de la Radio, a efecto de identificar las reformas publicada en dicho medio de comunicación respecto de las normas, leyes, códigos reglamentos, lineamientos, circulares, etc.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al respecto, se informar que el presente compromiso es reportado semestralmente, por lo que la Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando todas las acciones administrativa y jurídicas tendientes a complementar actualizar el inventario de los bienes inmuebles, respecto de la situación jurídica, registro catastral, contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento.

Instituto Nacional de las Mujeres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El 14 de febrero, se publicaron las Bases de Participación del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres. ° 32 proyectos presentados por las entidades federativas del país fueron evaluados por el Comité Dictaminador, en donde todos fueron procedentes. ° El 15 de marzo se publicó en el sitio oficial del INMUJERES, la lista de las Integrantes del Comité Dictaminador y la relación de las IMEF que cumplieron con los requisitos establecidos en las Bases de Participación del FOBAM, así como los proyectos que fueron procedentes y los montos solicitados. / Durante el primer trimestre se enviaron a revisión de la Secretaría de la Función Pública, los documentos normativos de Contraloría Social, por lo que al cierre del presente trimestre se está a la espera de la validación para iniciar con las actividades de promoción y fortalecimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Dos riesgos se ubicaron en el cuadrante I, son riesgos de atención inmediata. Son críticos por su alta probabilidad de ocurrencia y grado de impacto. Dos riesgos se encuentran en el cuadrante II, se consideran riesgos de atención periódica. Tienen alta probabilidad de ocurrencia. Un riesgo se clasificó en el cuadrante III. Es un riesgo controlado y tienen baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto. Un riesgo se ubicó en el cuadrante IV, es un riesgo de corrupción y el área responsable lo consideró como un riesgo con una baja probabilidad de ocurrencia.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre, se contaba con 12 observaciones emitidas por diversas entidades fiscalizadoras, a saber: 2 de la Auditoría Superior de la Federación, de las cuales una se encuentra atendida y otra pendiente. 3 de la Auditoría externa, de las cuales una está atendida y dos pendientes. 7 del Órgano Interno de Control, de las cuales cuatro están atendidas y tres pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el primer trimestre del año 2022 se llevó a cabo el registro de 1 contrato y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP (244 personas).
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El 14 de febrero de 2022, el INMUJERES celebró una reunión de primer contacto con el municipio de Manzanillo, Colima, la cual tuvo como finalidad presentar de forma general el proyecto a fin de que pudiera ser evaluado por el municipio. El 3 de marzo de 2022, se llevó a cabo una reunión con el grupo de trabajo del compromiso en la cual se expusieron los avances del acercamiento con el municipio de Manzanillo y se comentó la posibilidad de sumar esfuerzos con ONU Mujeres para implementar un piloto de georreferenciación de oferta y demanda de cuidados en el estado de Colima, en dicha reunión también se presentaron las nuevas representantes del ILSB.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se integró y remitió al INAI la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del Inmujeres; destacando que, durante el primer trimestre del año en curso, inició por parte del personal de esta entidad la capacitación en dichas materias, específicamente se tomaron, en la modalidad en línea, los siguientes cursos: Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública (1 persona) y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (1 persona)./Durante el primer trimestre de 2022, se han realizado tres difusiones a todo el personal del Instituto de materia de Impunidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre se dio continuidad a la difusión de infografías relacionadas con las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas en la plataforma de incidencias del INMUJERES.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A partir del mes de marzo de 2022, se dio inicio a la difusión de infografías respecto de la verificación y declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre de 2022, se difundieron cuarenta infografías respecto de los principios establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se dio continuidad a la campaña de difusión vía correo electrónico, sobre conflictos de intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio del gasto se ha realizado de acuerdo a los techos presupuestales autorizados por la SHCP, y en estricto apego a lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Licenciamiento Office, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 33% de avance y reducción de costos. °Centro de Datos, con altos niveles de capacidad, seguridad y tolerancia a fallos, N/A interoperabilidad, en modalidad de hosting dedicado, con 11% de avance y reducción de costos. °Servicios de Internet Corporativo, 250 Mbps simétrico, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 41% de avance y reducción de costos. °Transición a IPv6, en proceso de transición, N/A interoperabilidad, 10% de avance °Redes, Redes de Área Local (LAN) y WLAN, que permiten la interconexión para los servicios de Voz y Datos, bajo el protocolo IP, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 41% de avance y reducción de costos °Correo Electrónico, Licenciamiento Office, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 33% de avance y reducción de costos. °Impresión, digitalización y fotocopiado, Servicio administrado, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 40% de avance y reducción de costos. °Equipo para Telefonía IP, Arrendamiento de equipo, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 40% de avance y reducción de costos. °Cómputo Personal y Periféricos, Arrendamiento de equipo, N/A interoperabilidad, adherido a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contrato marco, con 44% de avance y reducción de costos. °Sistemas de Control de Gestión, Licenciamiento, N/A interoperabilidad, gestión documental y uso de la firma electrónica, con 33% de avance y reducción de costos. °Sistema de Nómina, Mantenimiento al Sistema Integral de Armonización Contable, N/A interoperabilidad, con 38% de avance. °Mesa de servicios, Servicio administrado de mesa de servicios en sitio, N/A interoperabilidad, con 27% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se cuenta con licenciamiento de uso del Sistema Automatizado de Gestión y Control Documental (InteliGov Gobierno sin papel - Paperless) en la modalidad de software como servicio, a través del cual se gestionan oficios y se firman de manera digital. Se cuenta con licenciamiento de uso de correo electrónico con Microsoft
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizaron mejoras a la MIR 2021 del Programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, mismas que se capturaron en el PASH, en atención al numeral 20 de los Lineamientos ISD 2021. Cabe destacar que las mejoras a la MIR se derivaron de la atención de las observaciones que la UED-SHCP realizó al Programa P010, mediante el Reporte de Análisis y Recomendaciones de la MIR 2020. Durante el primer trimestre, el Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad a la Perspectiva de Género concluyó con la actualización del Documento de cobertura que incluye información de 2013 a 2020, lo anterior en el marco de la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2019-2020 que se derivaron de la Evaluación de Procesos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2021, celebrada el 10 de marzo de 2022, se presentó la situación financiera al 31 de diciembre de 2021, de los Programas Presupuestarios del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos del ejercicio 2022, se determinaron 6 riesgos, de los cuales 2 corresponden a riesgos con acciones inconclusas en 2021. Tres riesgos corresponden a actividades sustantivas, uno de TIC´s, uno presupuestal y uno de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el primer trimestre se enviaron a revisión de la Secretaría de la Función Pública, los documentos normativos de Contraloría Social, por lo que al cierre del presente trimestre se está a la espera de la validación para iniciar con las actividades de promoción y fortalecimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Los procedimientos de contratación se realizaron a través de la plataforma de CompraNet. En todos los casos, se publicaron en CompraNet los datos relevantes de los contratos adjudicados en el periodo. Asimismo, se publicó el PAAAS 2022, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo 150 videoconferencias TELMEX y 541 TEAMS entre las diferentes Unidades Administrativas del Instituto para tratar temas relevantes de cada Unidad, así como con Instituciones y Dependencias de la APF para tratar y promover la igualdad de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Mediante catorce avisos difundidos vía correo electrónico se dio continuidad a la difusión a los elementos en materia de la nueva ética (valores y principios) pública al personal del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, durante el primer trimestre se realizó una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2022, se tomaron curso en materia del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual, así como de Derechos Humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó la solicitud de registro de dos normas del inventario SANI-APF derivado de las solicitudes remitidas y avaladas por el COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se identificaron y aplicaron las acciones de simplificación a los procesos y normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó el análisis en coordinación con las Unidades Administrativas responsables de los procesos internos correspondientes a la determinación, según sea el caso, de realizar su eliminación, actualización o modificación.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Coordinación General de Planeación, Investigación y Evaluación, apoyó a las Coordinaciones Generales a cargo del PROBIPI y el PAEI en la elaboración de sus Guías y Esquemas de Contraloría Social. Como parte de los mecanismos de Contraloría Social y participación ciudadana, y con el fin de combatir la corrupción e impunidad en la gestión pública, se enviaron los documentos normativos a la Secretaría de la Función Pública para su validación; Guía de Operación de la Contraloría Social, Esquema para la Operación de Contraloría Social y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, instrumentos que servirán de guía para la instalación de los comités que están programados instalarse a partir del mes de septiembre y hasta el 31 de diciembre del presente año. Para la vertiente de Apoyos para la Construcción y Ampliación de Infraestructura de Servicios Básicos y Comunicación Terrestre, Durante el primer trimestre, se elaboraron los documentos normativos de contraloría social, donde se definen los mecanismos de trabajo para la instrumentación de la contraloría social para el presente ejercicio fiscal. Mismos que fueron entregados a la Coordinación de Vinculación con organizaciones sociales y Civiles, de la Secretará de la Función Pública; mediante oficio CGII/DA/2022/OF/40 , para su validación.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1. Se han realizado diversas actividades para solventar las observaciones derivadas de las Auditorias 21/2021, 23/2021, 24/2021 y 25/2021 determinadas por el Órgano Interno de Control. 2. Se han realizado reuniones de trabajo con personal adscrito a la Auditoría Superior de la Federación, y se ha dado atención a diversos requerimientos de información de la Auditoría 170 denominada "Gestión Financiera de las Erogaciones para el Bienestar de los Pueblos Indígenas y Afromexicano". 3. A partir del mes de Enero se dio atención la Auditoría 02/2021 denominada "Inmuebles / Seguros de bienes patrimoniales" practicada, a la Coordinación de Administración y Finanzas (CGAF), por el Órgano Interno de Control (OIC), así como a los requerimientos derivados de dicho proceso. 4. En el mes de marzo, se remitió a la Auditoría Superior de la Federación, información referente a las actividades realizadas por el INPI, en el marco del Proyecto Tren Maya (PTM). 5. Se continua con el proceso de conciliación e integración de saldos a la Tesorería de la Federación y se está a la espera del Informe por parte de la TESOFE. 6. Se continuó la atención de la auditoría a los estados financieros contables y presupuestarios del INPI, correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021, por parte del Despacho Externo. 7. Se dio atención oportuna a las solicitudes de Transparencia, turnadas a la Coordinación General de Administración y Finanzas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del	La Coordinación General de Planeación, Investigación y Evaluación, apoyó a las Coordinaciones Generales a cargo del PROBIPI y el PAEI en la elaboración de sus Guías y Esquemas de Contraloría Social.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pueblo de México.	
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el mes de marzo, el INAI convocó a cursos de capacitación a distancia en materia de Transparencia los cuales se estarán llevando a lo largo del año en curso; por lo cual la Unidad de Transparencia a través del oficio UT/ST/2022/OF/0130 hizo del conocimiento al personal del INPI sobre los cursos y se está gestionando para que los interesados tomen los cursos a distancia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió en el mes de marzo por correo electrónico a los servidores públicos del INPI, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió en el mes de marzo por correo electrónico a los servidores públicos del INPI, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial. Asimismo, durante el primer trimestre de 2022, la Dirección de Recursos Humanos y Organización, emitió diariamente comunicados a través del correo electrónico, en español y con secciones en lenguas indígenas, sensibilizando y explicando la importancia de presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial y de intereses, según la modalidad correspondiente; en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió en el mes de marzo por correo electrónico a los servidores públicos del INPI, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Por lo que respecta a este punto se previeron las capacitaciones en temas de conflictos de intereses a partir del 28 de febrero al 31 de marzo del 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, la DRHO proporcionó oportunamente información para la atención de 31 requerimientos formulados por la autoridad investigadora, con el propósito de contribuir a la integración de los expedientes de investigación por presunta comisión de faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De manera mensual, se realiza la revisión de los Programas de Trabajo elaborados por las Oficinas de Representación (OR), respecto a las actividades administrativas al momento de solicitar el ejercicio del gasto, en los cuales se identifican los gastos indispensables y/o prioritarios que permitan la continuidad operativa de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se encuentran funcionando correctamente 2,585 buzones de correo electrónico, lo cual ha permitido dar continuidad a las comunicaciones esenciales del Instituto, Servicios de operación de infraestructura de cómputo en nube, además del continuo impulso de uso de servicios de videoconferencias
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer trimestre del año 2022 se dieron de alta un total de 26 trámites en la Plataforma del Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, 19 de ellos correspondientes al Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas y 7 al Programa de Apoyo a la Educación Indígena, ambos a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, mismos que se encuentran registrados con las siguientes homoclaves INPI-2022-235-003-A; INPI-2022-235-004-A; INPI-2022-235-006-A; INPI-2022-235-007-A; INPI-01-006-A; INPI-00-009-A; INPI-00-005-A; INPI-00-008-A; INPI-2021-235-002-A; INPI-2021-235-003-A; INPI-00-006-A; INPI-00-010-A; INPI-00-007-C; INPI-00-001-A; INPI-00-004-A; INPI-00-007-A; INPI-00-002-A; INPI-00-003-A; INPI-01-002-A; INPI-01-004-A; INPI-01-008-A; INPI-01-005-A; INPI-01-007-A; INPI-01-001-A; INPI-2022-235-005-A; INPI-01-003-A y con los oficios No. CONAMER/22/0120 y CONAMER/22/0164.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De conformidad con numeral 18 del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, al primer trimestre de 2022, se reportaron avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) vigentes de los Programas S-178 PAEI "Programa de Apoyo a la Educación Indígena" y S-249 PROBIPI "Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígena". Los resultados obtenidos son: S-178 PAEI: Se concluyeron 2 ASM del periodo 2015-2016 a través de la MIR 2022 y el Documento Diagnóstico del programa. Asimismo, se reportaron los avances de 3 ASM vigentes (1 ASM 2015-2016 y 2 ASM 2017-2018) en los que se destaca la participación del INPI en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2022 llevada a cabo por el CONEVAL y la CISS, con el fin de iniciar el análisis de factibilidad para llevar a cabo la Evaluación de Impacto al PAEI. S-249 PROBIPI: Se concluyeron 5 ASM (1 ASM 2012-2013, 1 ASM 2015-2016, 3 ASM 2017-2018) en los que se destaca el desarrollo del análisis de cobertura por tipo de apoyo del PROBIPI en el ejercicio fiscal 2021 y la conclusión del Diagnóstico del Programa. Asimismo, se reporta, en el ASM vigente del periodo 2019-2020, el INPI se encuentra trabajando en el análisis de complementariedades en base en los componentes del Programa.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De acuerdo con los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos del Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el ejercicio Fiscal 2021" emitidos por la SHCP, al cierre del primer trimestre 2022, la CGPIE dio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		seguimiento al reporte de avance de metas correspondiente al cuarto trimestre 2021 de los indicadores de los Programas presupuestarios (Pp) a cargo del INPI. En este sentido, en cumplimiento al Título II, capítulo II, numeral 10, fracción VI, incisos a) y b), del Acuerdo que reforma al diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; se integró el cumplimiento de metas de los Programas Presupuestarios con variaciones superiores o inferiores a 10 puntos porcentuales respecto a su meta programada. Dicho análisis se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022 (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la Primera Sesión del COCODI de 2022 celebrada el 11 de febrero del presente año, se presentó el Reporte de Avances del PTAR del 4to. Trimestre 2021, la Matriz de Riesgos Institucionales 2022, el Mapa de Riesgos 2022, el PTAR 2022, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2020-2021 .
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Coordinación General de Planeación, Investigación y Evaluación, apoyó a las Coordinaciones Generales a cargo del PROBIPI y el PAEI en la elaboración de sus Guías y Esquemas de Contraloría Social. Como parte de los mecanismos de Contraloría Social y participación ciudadana, y con el fin de combatir la corrupción e impunidad en la gestión pública, se enviaron los documentos normativos a la Secretaría de la Función Pública para su validación; Guía de Operación de la Contraloría Social, Esquema para la Operación de Contraloría Social y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, instrumentos que servirán de guía para la instalación de los comités que están programados instalarse a partir del mes de septiembre y hasta el 31 de diciembre del presente año.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el Periodo se instrumentaron 7 procedimientos de contratación de manera electrónica, por un monto de $45,012,897.13
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el Periodo se llevó a cabo la integración de la necesidad de Combustible para la contratación del suministro mediante vales de papel, ocupando el Contrato Marco suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, resultando adjudicado el Efectivale S. de R.L. de C.V. gracias a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número INPI. 047-003-2022 y IA-047AYB001-E7-2022, por un monto de $7,062,263.75

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se incentivó el uso de las tecnologías rediseñando la configuración de los servicios y sistemas de información institucional mediante accesos remotos, servicios de nube, además se pusieron en operación las telecomunicaciones del INPI basadas en internet y telefonía convencional para cada una de las unidades administrativas y operativas del Instituto. Mediante el servicio de videoconferencias se mantuvo el trabajo de la diferentes áreas del instituto al contabilizar un total de 437 sesiones durante este trimestre, permitieron la continuidad de la operación de manera remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se tiene un avance en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022 del 6.48% (personal que envió su constancia de acreditación de curso), respecto de los y las participantes programadas a capacitarse.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la Primera Sesión Ordinaria del COMERI 2022 celebrada el 31 de marzo de 2022 se aprobó el Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del COMERI 2022 celebrada el 31 de marzo de 2022 se aprobó el Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante este trimestre se desarrollaron y se adecuaron dos procesos en el módulo de Presupuesto PL035 Captura de adecuaciones y PL036 Autorización de adecuaciones del Sistema SARG, además se atendieron los incidentes reportados de los procesos y sistemas existentes reportadas y solicitadas a la mesa de servicios por las diferentes áreas del Instituto. Durante este trimestre, se concluyó con el desarrollo de la aplicación web de Mesa de Servicios TICS y se llevó a cabo la implementación así como la capacitación con los Enlaces de Informática en los Estados, posteriormente esta herramienta fue liberada para registrar todos los tickets de solicitud y requerimientos de los servidores públicos del Instituto. Se llevó a cabo la tarea de análisis, seguimiento y atención de controles de cambios del sistema de la Oficina Virtual de los sistemas Sustantivos, estas solicitudes han sido enviados por diferentes áreas usuarias de los Sistemas. Se llevaron a cabo mantenimientos preventivos al motor de Bases de Datos que contienen la información de los sistemas sustantivos del Instituto con la finalidad de mejorar su rendimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó la configuración, prueba, implementación y puesta a punto del repositorio de código fuente de las aplicaciones y sistemas de Información Institucional para el resguardo, consulta de historial de cambios y recuperación de la información en caso de incidentes. Se avanzó en la implementación del DRP para asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de las bases de datos y sistemas de información del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 14 de febrero de 2022, mediante oficio CGAF/2022/OF/0116 se solicitó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la autorización para la continuidad y contratación de 327 plazas eventuales; con fecha 30 de marzo, la SHCP mediante oficios 307-A.-0559 y 312.A.-0281, informaron a este Instituto sobre la autorización presupuestaria de plazas de carácter eventual con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron reuniones de trabajo entre la Dirección de Recursos Humanos y Organización y la Coordinación General de Transversalidad y Operación Regional, con el propósito de definir las directrices de un diagnóstico de las estructuras orgánicas de las Oficinas de Representación y Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas, a fin de alinearlas al cumplimiento de los objetivos y programas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Respecto al Manual General de Organización y las partes que lo conforman, se cuenta con proyectos de misión, visión, antecedentes y se realizan trabajos para la actualización de la estructura orgánica y de las funciones de las unidades administrativas del INPI.

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objeto de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyen a la prevención de la corrupción, se difundió material alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	Para el ejercicio 2022 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados para 2021, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio de 2022, Notimex contaba con 32 observaciones en proceso: tres determinadas por el Auditor Externo; 21 del OIC y 8 de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP. En el primer trimestre, el OIC no determinó nuevas observaciones y se atendieron 4, quedando 17 en proceso. Del Auditor Externo no se determinaron nuevas observaciones y se atendieron 2, quedando una en proceso. Cabe precisar que debido a la situación de huelga que prevalece en la Agencia desde el 21 de febrero de 2020 y a la contingencia sanitaria por el COVID-19, no ha sido posible el seguimiento a las 8 observaciones de la Unidad de Auditoría Gubernamental. Conforme a lo anterior, al 31 de marzo de 2022, se cuenta con 26 observaciones en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el objeto de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, se difundió material alusivo a la referida Plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El número de personas servidoras públicas capacitadas, de enero a marzo de 2022 fueron: °SICAVISP- Administración Pública libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual. (2) °CNDH - Diversidad sexual y derechos Humanos (1), Los Principios constitucionales de Derechos Humanos en el servicio público (1), °CONAPRED - Tolerancia y Diversidad de Creencias (1) Todas las personas servidoras públicas se capacitaron de manera virtual. Cabe precisar que la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, cuenta con una acción referida al tema de corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico, se difundieron infografías referentes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico, se difundieron infografías relativas a los objetivos de la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico, se difundieron infografías relativas a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con el objeto de sensibilizar al personal de la Entidad sobre el tema de conflictos de intereses, el Comité de Ética de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, en el periodo, se difundió mediante correo electrónico, material alusivo a la prevención de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, la Dirección de Administración y Finanzas recibió y atendió en tiempo 30 requerimientos, para ninguno de los cuales se requirió prórroga. Por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se recibió un requerimiento, mismo que fue atendido en tiempo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Subdirección de Soporte Técnico, dentro del marco de huelga que prevalece en la Agencia desde el 21 de febrero de 2020, y la contingencia sanitaria por el COVID-19, apoyó en la realización de las siguientes acciones: - A través de las herramientas del correo electrónico, se promovió la reducción en el consumo de papel, enviando todo tipo de documentos y archivos, ya sea para entrega o revisión, evitando imprimir documentos con errores, los cuales son modificados después de ser impresos. - Se mantuvo un esquema de trabajo colaborativo, mediante recursos compartidos tecnológicos como son: 1. "Carpetas compartidas en Google drive". 2. Word y Excel colaborativo 3. Videoconferencias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por la pandemia se ha promovido un ambiente sano de trabajo mediante video conferencia permitiendo así la sana distancia y evitando la propagación del COVID-19.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones de digitalización a la población: Esta dimensión no aplica ya que la Agencia no brinda servicios directos a la población, además de encontrarse en huelga desde el 21 de febrero de 2020. 1) Debido a la situación de huelga, las operaciones actuales de la Agencia se realizan a través de correo electrónico. 2) No se reporta mayor avance derivado del cumplimiento de las indicaciones de la Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, la cual instruyó a la Dirección General dar pleno cumplimiento al acuerdo de fecha 12 de mayo de 2020, emitido por la Junta Especial No. 5 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, conforme al cual se suspendieron las operaciones de dicha Entidad a partir del 8 de junio de 2020. En cuanto se reanuden las operaciones en la Agencia algunas de las acciones eventualmente estarán en desarrollo e implementación
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos 2022, se identificó un riesgo de posible acto de corrupción, el cual refiere como Factor de Riesgo: Material noticioso generado para la obtención de beneficios personales, y como acción de control, se promovió capacitación en materia de ética e integridad pública entre el personal sustantivo, así como la actualización del Manual de Operación Estilo y el Código de Ética en materia editorial
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron 18 contrataciones. 15 fueron a través del procedimiento de adjudicación directa con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Tres procedimientos se realizaron a través de contrataciones consolidadas realizadas por la SHCP de los siguientes servicios: ° Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres a través de monederos electrónicos ° Aseguramiento de Bienes Patrimoniales. ° Aseguramiento de Parque Vehicular. Es importante mencionar que derivado de la situación de la huelga los procedimientos no se realizaron a través de CompraNet, ya que las contrataciones se ejecutaron con la finalidad de dar continuidad a los servicios que ya se tenían contratados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El porcentaje de los contratos formalizados a través del MFIJ es del 11.11%. Se cuenta con 11 incidencias pendientes, mismas que no se atendieron por el estallamiento de la huelga y por la determinación de la Junta de Gobierno de suspender las actividades sustantivas. El PAAAS 2022 se publicó el 31 de enero en el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS 2022 se publicó el 31 de enero en el sistema CompraNet, en el cual se indicó los tipos de contratación a celebrar: Licitación Pública, Invitación a Cuando menos tres personas y adjudicación directa, no se realizaron actualizaciones mensuales sino únicamente se presentaron 3 modificaciones. Se formalizaron 3 contratos derivados de contrataciones consolidadas para los siguientes servicios: ° Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres a través de monederos electrónicos ° Aseguramiento de Bienes Patrimoniales. ° Aseguramiento de Parque Vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promovió la realización de videoconferencias entre las diversas Unidades Administrativas para la celebración de los Comités instaurados en la Agencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo se realizaron difusiones relativas a los siguientes temas: Valor de Igualdad y No Discriminación. Valor de Respeto. Código de Ética de la Administración Pública Federal. Principio de Respeto a los Derechos Humanos. Conflictos de Intereses. Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la corrupción. Posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas. Verificación patrimonial. Las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo el Comité de Ética, sesionó en 2 ocasiones, 1 de manera ordinaria y 1 extraordinaria, tal como se muestra a continuación: Primera Ordinaria 26 de enero Primera Extraordinaria 22 de marzo. Asimismo, se realizaron las acciones comprometidas, dentro de las cuales se encuentran las siguientes: Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2022; Actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética; Difusiones en materia de ética e integridad pública Promoción de cursos en materia de ética e integridad pública. Asimismo, se recibió un reconocimiento otorgado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, derivado de la implementación de Buenas Prácticas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización.

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	° Se difundió en el portal institucional (http://www.prodecon.gob.mx/datosAbiertos/docx/formato_programa_de_desarrollo_de_mpc.pdf) el documento al que se refiere el Artículo Décimo Cuarto fracción I de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 11 de agosto de 2017. ° Se elaboraron y actualizaron las fichas informativas sobre los programas, recursos y fondos federales que cuentan con mecanismos de participación ciudadana. Asimismo, se informa que por lo que respecta a Subsidios y Apoyos Fiscales, no fueron asignados recursos. ° Se difundieron en el portal institucional (https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/p/noticias/3599-datos-de-contacto-del-organo-interno-de-control), los datos de contacto del Órgano Interno de Control en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión del COCODI celebrada el 24 de marzo de 2022, se atendió un acuerdo relacionado con el Programa presupuestario E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes", por lo que, se presentó en el rubro de Desempeño Institucional el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2021, mencionando que no existen diferencias, asimismo, se presentaron los indicadores de cierre y evolución de dicho programa presupuestario. Adicionalmente, se presentó la información correspondiente al presupuesto autorizado por capítulos de gasto para el ejercicio fiscal 2022, con sus respectivos programas que lo integran y que en conjunto ascienden a 767.5 millones de pesos (mp).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De acuerdo con la información presentada por el Órgano Interno de Control en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 24 de marzo de 2022, en el Acto de Fiscalización 02/2021, clave 210, practicado al área de Recursos Materiales y Servicios Generales, se solventaron las 5 observaciones detectadas. Respecto del Acto de Fiscalización 04/2021 "Al Desempeño", clave 800, practicado a la Subprocuraduría de Asesoría y Defensa del Contribuyente, se tuvo por atendida la observación determinada. Sobre la Auditoría 258-GB "Gestión Financiera", la Procuraduría informó que el 4 de marzo de 2022 se llevó a cabo una reunión con personal de la Auditoría Superior de la Federación para conocer los elementos que permitan solventar las dos recomendaciones y el pliego de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		observaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se promueve la existencia y uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, de manera permanente a través de: - Página de Internet de la Procuraduría - Intranet de PRODECON Dicha difusión dirige hacia el vínculo https://alertadores.funcionpublica.gob.mx.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Se aprobó y se remitió al INAI, el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022. 2. Se difundió entre el personal de la PRODECON, los cursos de capacitación en materia de: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley General de Archivo. 3. Se capacitaron a 775 personas servidoras públicas en temas de Introducción a la Ley General de Archivos; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivo; y Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales; asimismo, se asistió (de manera virtual) al Taller de Inducción 2022 de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal; y se participó en el Taller de Planeación. 4.Se diseñó e impartió el Taller sobre Elaboración de Versiones Públicas de Sentencias. 5. Se implementaron acciones tendientes a incluir perspectiva de género y lenguaje incluyente en las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 6. Se actualizaron los datos de los integrantes del Comité de Transparencia, Unidad de Transparencia y datos de contacto en materia de protección de datos personales, en la página web de la Procuraduría. 7. Se remitió al INAI, el catálogo de información de interés público de la Procuraduría.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por correo electrónico de 18 de marzo de 2022 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con los artículos 49, fracción V y 75, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por correo electrónico de 28 de marzo de 2022 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Declaración de Situación Patrimonial).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por correo electrónico de 10 de marzo de 2022 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con la directriz establecida en el artículo 7, fracción VIII, de la Ley General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo no se programó la difusión del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre no se recibieron solicitudes.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico de 30 de marzo de 2022 se difundió a todo el personal de la PRODECON una infografía que explica la regla de los tres pasos frente a un conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes acciones: 1. Número de requerimientos recibidos: 7 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 7 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas de racionalidad aplicadas por la Procuraduría, conforme a lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, han representado llevar a cabo acciones y medidas de austeridad, buscando máxima economía, eficiencia y funcionalidad en el ejercicio del gasto. En el primer trimestre del ejercicio 2022, se observa principalmente lo siguiente: ° Respecto al gasto en los servicios básicos de energía eléctrica, agua y gas, se ejerció $630.5 miles de pesos (mp), representando un 74.6% mayor al ejercicio anterior pero aún inferior en 44.1% respecto al ejercido de $983.4 mp en el mismo período del ejercicio 2020, debido principalmente a que se ha ido regularizando las actividades laborales en oficinas y a las campañas implementadas para el uso racional de estos servicios. ° El servicio de telefonía celular fue cancelado. ° El gasto por servicio postal,, se ejerció $33.2 (mp), representando un 62.3% menos respecto al ejercido de $88.1 mp en el mismo período del ejercicio 2021, debido principalmente al uso de medios electrónicos para el envío de información. Asimismo, se continúa en la revisión de los gastos de este rubro de las distintas Delegaciones Estatales. ° En los servicios de tecnología de la información, el organismo realizó un análisis de los servicios básicos indispensables y está en proceso de contratación apegándose a los contratos marco, que representarían mejores condiciones al organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° En la contratación de servicios de arrendamiento de inmuebles se buscaron las mejores condiciones, representando un 13.2% menos en el ejercicio del gasto respecto a lo ejercido en el mismo período de 2021. ° En el concepto de viáticos y pasajes aéreos para servidores públicos, las comisiones oficiales se han limitado al mínimo necesario.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al mes de marzo, se observa un presupuesto ejercido de 75% respecto de lo programado, derivado de las medidas implementadas para el uso racional y eficiente del gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los ahorros generados serán destinados al programa prioritario de la Procuraduría, el Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes, en caso de ser necesario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Categoría: Servicios Complementarios (Tickets\Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, etc) Soporte a la operación de micrositios RESICO, REPSE, Inscríbete al RFC y APP Móvil, así como implementación de los micrositios cartaporte, declaraen y comercio exterior. ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No Sí: especificar la información que se comparte No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización o soporte? Si Porcentaje de avance de la categoría (%) (En el trimestre que se reporta) 90%, pendiente la publicación de la APP Móvil en Sistema Operativo IOS. 100% implementación de micrositios. ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior) No aplica, se han aprovechado los recursos con los que cuenta la PRODECON.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Categoría: Soporte a la operación de Centro de Datos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		implementación del Centro de Datos Principal de la PRODECON. ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No Sí: especificar la información que se comparte No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización o soporte? Si Porcentaje de avance de la categoría (%) (En el trimestre que se reporta) 100%, En proceso de la ejecución del plan de trabajo para la migración al Centro de Datos de la PRODECON. ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior) No aplica, se encuentra en proceso de ejecución técnica.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI se presentó dentro del apartado de desempeño institucional, el seguimiento a los Programas presupuestarios que opera PRODECON, con cifras al 31 de diciembre de 2021. Enfatizando el Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes, que es el que representa más del 80% de los recursos asignados a la Entidad, conforme a la normatividad en materia de control interno. Resalta el hecho de haber presentado durante el ejercicio, un ahorro de prácticamente $127'000,000.00 (ciento veintisiete millones de pesos 00/100 MN) como resultado de los cambios efectuados en los procesos de contratación y austeridad implementados. Y no obstante lo anterior, los servicios y funciones sustantivas de PRODECON tuvieron un desempeño satisfactorio y se logró dar cobertura a los contribuyentes a nivel nacional con la misma calidad, eficiencia y eficacia que mandata el Servicio Público y conforme a lo establecido en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública. De igual manera, durante el primer trimestre PRODECON continua con las medidas de austeridad en los siguientes servicios: Respecto al gasto en los servicios básicos de energía eléctrica, agua y gas, se ejerció $630.5 miles de pesos (mp), representando un 74.6% mayor al ejercicio anterior pero aún inferior en 44.1% respecto al ejercido de $983.4 mp en el mismo período del ejercicio 2020, debido principalmente a que se ha ido regularizando las actividades laborales en oficinas y a las campañas implementadas para el uso racional de estos servicios ° El servicio de telefonía celular fue cancelado. ° El gasto por servicio postal,, se ejerció $33.2 (mp) representando un 62.3% menos respecto al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercido de $88.1 mp en el mismo período del ejercicio 2021„ debido principalmente al uso de medios electrónicos para el envío de información. ° En los servicios de tecnología de la información, el organismo realizó un análisis de los servicios básicos indispensables y está en proceso de contratación apegándose a los contratos marco, que representarían mejores condiciones al organismo. ° En la contratación de servicios de arrendamiento de inmuebles se buscaron las mejores condiciones, representando un 13.2% menos en el ejercicio del gasto, respecto a lo ejercido en el mismo período de 2021. ° En el concepto de viáticos y pasajes aéreos para servidores públicos, las comisiones oficiales se han limitado al mínimo necesario.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el mes de marzo, en atención a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021", se realizó el reporte de avances final de las metas de los indicadores en el Módulo Cuenta Pública del ciclo 2021 contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes, así como en las Fichas de Indicadores del Desempeño registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. Asimismo, se informó lo realizado durante 2021 respecto al Pp O001.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI llevada a cabo el día 24 de marzo de 2022, se presentó el Estado del Ejercicio del Presupuesto con cifras al 31 de diciembre 2021, en el cual se observa que el programa presupuestario que representa más del 80% del presupuesto original de la Procuraduría, es el E028 Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes, el cual se presentó un ahorro de más de $127 mdp. como resultado de los recortes aplicados por decreto presidencial. Y no obstante lo anterior, los servicios y funciones sustantivas de PRODECON tuvieron un desempeño satisfactorio y se logró dar cobertura a los contribuyentes a nivel nacional con la misma calidad, eficiencia y eficacia que mandata el Servicio Público.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se tienen determinados 11 riesgos, los cuales 8 de ellos (3,4,6, 7,8, 9, 10 y 11), podrían ser susceptibles de corrupción, lo que obstaculizaría el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en la prestación de los servicios. Los mecanismos de control se tienen establecidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, los cuales son implementados por las áreas sustantivas y reportados trimestralmente a través de la plataforma SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se difundieron en el portal institucional (https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/p/noticias/3599-datos-de-contacto-del-organo-interno-de-control), los datos de contacto del Órgano Interno de Control en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	* Durante el periodo que se reporta se formalizaron 34 contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa, de estás 31 se llevó a cabo el procedimiento y la formalización de forma electrónica (tienda digital), 1 se formalizó a través del Módulo de formalización de instrumentos jurídicos (MFIJ) y 2 de forma tradicional, por lo el porcentaje de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	procedimientos electrónicos fue del 91.18. * Los datos relevantes de las 34 contrataciones se registraron el Sistema CompraNet, asimismo a través del MFIN se formalizó el 2.94% de las contrataciones del periodo. * Los usuarios de CompraNet se mantienen actualizados. * Al cierre del periodo que se reporta se tiene 1 incidencia por solventar. * El Programa Anual de Adquisiciones se publicó en CompraNet el 31 de enero del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	* La carga del Programa Anual de Adquisiciones se realizó en el periodo establecido, mismo que se encuentra actualizado al primer trimestre. * Los acuerdos de consolidación firmados en este periodo son los relativos a las contrataciones de: Adquisición de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público y Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional. * Respecto a participar en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a contratar de forma consolidada, no se convocó a personal de esta Procuraduría.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se lleva a cabo el soporte de los micrositios: RESICO, REPSE, Inscríbete al RFC y APP Móvil. Así como implementación de los micrositios cartaporte, declaren y comercio exterior.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron por correo electrónico 3 infografías sobre el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. Se divulgó una eticápsula en el mes de enero. Se publicaron de manera permanente en intraProdecon 3 banners sobre: igualdad y no discriminación (enero), respeto (febrero) y respeto a los derechos humanos (marzo). Se compartieron por correo electrónico las recomendaciones de libros y películas sobre igualdad de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI de la PRODECON se mantiene debidamente integrado, celebró su primera sesión ordinaria el 11 de febrero de 2022. Se cumplió debidamente con las actividades comprometidas en el PAT. Se mantiene la difusión de contenidos gráficos para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas y se continuó con la atención a las denuncias registradas. Las evidencias de las gestiones realizadas por el CEPCI han sido incorporadas al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Desarrollo Profesional SPC/Certificación SPC: En virtud de que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, funcional y de gestión, no es sujeto de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de conformidad con el artículo 1 de dicha Ley; a consecuencia de ello, no se envía oficio a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, sin embargo, se informan los avances de los rubros que son aplicables. Ingreso: Derivado de la implementación del "Procedimiento para la autorización de movimientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de personal de nuevo ingreso, reingreso y promoción en la PRODECON", se realizaron 174 evaluaciones, de las cuales el 59.2% corresponde a personal de nuevo ingreso, el 39.1% a promociones y el 1.7% a reingresos. Capacitación: En seguimiento a lo establecido en el artículo 295 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; así como a lo señalado en el Capítulo II del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, publicado en el DOF el 24 de julio del 2020; al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, se concluyó con la aplicación de la encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, misma que se realizó mediante una plataforma virtual con el objeto con tener mayor alcance a las personas servidoras públicas adscritas a las diferentes unidades administrativas, logrando un porcentaje de participación del 83.47% de los servidores públicos de la PRODECON. Por otra parte, y una vez obtenidos los resultados de la DNC, se encuentra en proceso de elaboración y autorización del Programa Anual de Capacitación (PAC 2022). Finalmente, al cierre del primer trimestre se señala la participación de los servidores públicos en los siguientes cursos: Introducción a la Ley General de Archivos (461), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (143), Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (105), Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (60), Lineamientos para la Organización y conservación de Archivo (116), Taller de Elaboración de Versiones Públicas de Sentencias (116) y Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales (1). Evaluación del Desempeño: En análisis para su implementación. Clima y Cultura Organizacional. Se está llevando a cabo el registro de los resultados obtenidos de dicha encuesta para definir las prácticas de transformación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el SANI se tiene un inventario de 147 normas y durante el periodo no se crearon, modificaron o eliminaron registros; sin embargo, se encuentran pendientes de aprobación 15 modificaciones de forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo no se registraron modificaciones a los inventarios de procesos y normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante oficio de PRODECON/SG/DGJPI-050-2022 de 23 de febrero de 2022, se solicitó a las unidades administrativas que informaran los cambios previstos a sus procesos, con la finalidad de llevar a cabo las gestiones correspondientes para su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General se encuentra en proceso de actualización.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La SESNA cuenta con las siguientes observaciones y recomendaciones de parte de las instancias de fiscalización y control: Órgano Interno de Control se tienen 3 observaciones pendientes de solventar. Auditoría Superior de la Federación se tienen 19 Recomendaciones pendientes de atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al primer trimestre del ejercicio 2022, la Entidad reporta en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, lo siguiente: ° Saldo Inicial del ejercicio: Núm. de contratos registrados en bitácora: 12. Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: $401,548.22 Núm. total de contratos registrados en bitácora: 12. Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: $401,548.22 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 12 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $401,548.22 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2022, la SESNA realizó la difusión a través de la Intranet y mediante el correo electrónico institucional, de la existencia de la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", como mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. Asimismo, se puso a disposición el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la dirección electrónica: https://alertadores funcionpublica.gob.mx/ Es de señalar, que dichas acciones se difundieron entre la plantilla ocupada de la SESNA, correspondiendo a un total de 100 personas servidoras públicas que integran esta Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Respecto a este compromiso, conviene insistir que la SESNA no es actor responsable y/o corresponsable en la implementación de alguno de los compromisos de gobierno abierto establecidos en el actual Plan de Acción Nacional. Por lo mismo, no tiene acciones realizadas que reportar para este compromiso. A pesar de lo anterior la SESNA trabaja en la elaboración de instrumentos que coadyuvarán al desarrollo de acciones eficaces en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, de fiscalización y mejora de la gestión de los recursos públicos. Entre ellos destacan: 1.- Se continúa trabajando en el desarrollo de la propuesta de Metodología de Evaluación y Seguimiento de la Anticorrupción y la Integridad (MESAI), misma que se construirá con el apoyo y colaboración de académicos y organizaciones expertas en la materia. 2.- Se cuenta con el Catálogo de Información sobre la Corrupción en México (CIMC), que es una herramienta en donde se concentra, sistematiza y cataloga información relevante sobre el fenómeno de la corrupción, y que puede resultar útil para el seguimiento de acciones y proyectos anticorrupción emprendidos por actores gubernamentales y sociales (https://cicm.sesna.gob.mx/).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre de 2022, se promovió entre las personas servidoras públicas de la SESNA, mediante la Intranet y correos electrónicos, las convocatorias para participar en diversos cursos de forma virtual en la plataforma del INAI en las materias siguiente: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados (sector público), Introducción a la Administración Pública Mexicana, Reforma Constitucional en materia de Transparencia, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, Introducción a la Ley General de Archivos, Clasificación de la Información, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Guía Instructiva para el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Procedimientos de Impugnación en Materia de Acceso a la Información Pública, Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales. La Unidad de Transparencia de la SESNA formuló su Programa Anual de Capacitación para 2022. Al respecto en este primer trimestre de 2022, se han capacitado 25 personas servidoras públicas de la SESNA en los diversos cursos que imparte el INAI. Asimismo, se difundieron los cursos de: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, Elementos para Combatir el Cohecho Internacional, La Integridad en el Servicio Público, Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal, La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Ley de Federal de Austeridad Republicana, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública. En la plataforma de capacitación del CIDE, los cursos siguientes: El Nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas y Penales vinculadas a Hechos de Corrupción, Responsabilidad Pública y Combate a la Corrupción y, mediante la plataforma México X, el curso denominado: Corrupción.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Durante el primer trimestre de 2022, se realizó la difusión de forma periódica entre las personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	servidoras públicas de este organismo descentralizado, a través de la Intranet y mediante el correo electrónico institucional, sobre el material de las posibles faltas administrativas en que se puede incurrir con el actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas, por lo que se deben registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón del empleo se tenga bajo sus responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que se podría ser sancionado con amonestación, suspensión, destrucción o inhabilitación, conforme a los artículos 49, fracción V y 75, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A partir del primer trimestre de 2022, la SESNA inició la difusión a través del correo electrónico institucional y de la intranet de la SESNA, de una infografía relacionada con la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial 2021, con la finalidad de concientizar a las personas servidoras públicas de la obligación que tiene de manifestar su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas. Del mismo modo, se realizó la difusión del Compromiso de No Impunidad, donde señala que: "Como personas servidoras públicas manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar el enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflictos de interés", cuyo material fue proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente, se realizó la difusión de seis materiales gráficos a cerca de ¡Que no te sancionen! Regularízate, ¡Ponte al corriente! Evita Sanciones, ¿Sabías qué?, motivando a las personas servidoras públicas para presentar sus declaraciones patrimoniales correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre de 2022, se realizó la difusión entre las personas servidoras públicas de la SESNA, el material consistente en la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que los servidores públicos las apliquen en el desempeño de sus funciones, que trimestralmente es proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública; además del flyer señalando que: "Como personas servidoras públicas Debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo". Adicionalmente, se difundieron diversas convocatorias para que las personas de esta Secretaría Ejecutiva participen en la capacitación relativa al curso en línea denominado "Responsabilidad Administrativa de las Personas Servidoras Públicas", a través del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, programadas durante el trimestre que se reporta.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el marco de las acciones del CEPCI en el 2022, se realizó la invitación al personal de la SESNA para participar en el curso en línea: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, disponible en la plataforma de SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente, se hizo del conocimiento de las personas servidoras públicas de la SESNA, el documento denominado Conflicto de Intereses, que explica ¿Por qué hablamos de Conflicto de Intereses?, ¿Qué es el Conflicto de Intereses?, ¿Cómo se clasifican los Conflictos de Intereses?,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¿Cómo distingo entre los Tipos de Conflicto de Intereses?, ¿Cuándo es ilegal un Conflicto de Intereses?, ¿Qué disponía la LFRASP sobre el Conflicto de Intereses?, ¿Qué dispone la LGRA sobre el Conflicto de Intereses?, ¿Cómo debo actuar ante el Conflicto de Intereses?. Se difundió a través del correo electrónico institucional, información relativa a ¿Sabes que hacer para gestionar un conflicto de intereses?, con la recomendación de que, en su caso, se acuda al Comité de Ética de la SESNA para solicitar orientación y asesoría.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022, se informa que el CEPCI no recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consultas sobre el tema de Conflicto de Intereses, por parte de las personas servidoras públicas adscritas a la SESNA.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se informa, se hizo del conocimiento a las personas servidoras públicas de la SESNA, mediante correo electrónico institucional y por la Intranet de la SESNA, el documento denominado Conflicto de Intereses, que explica ¿Por qué hablamos de Conflicto de Intereses?, ¿Qué es el Conflicto de Intereses?, ¿Cómo se clasifican los Conflictos de Intereses?, ¿Cómo distingo entre los Tipos de Conflicto de Intereses?, ¿Cuándo es ilegal un Conflicto de Intereses?, ¿Qué disponía la LFRASP sobre el Conflicto de Intereses?, ¿Qué dispone la LGRA sobre el Conflicto de Intereses?, ¿Cómo debo actuar ante el Conflicto de Intereses?. Asimismo, se difundió a través del correo electrónico institucional, información relativa a ¿Sabes que hacer para gestionar un conflicto de intereses?, con la recomendación de que, en su caso, se acuda al Comité de Ética de la SESNA para solicitar orientación y asesoría.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La SESNA en este trimestre reporta lo siguiente: Se tuvo un requerimiento del Órgano Interno de Control y no se atendió en tiempo. Se solicitó una prórroga para atender este requerimiento y el misma se atendió en el plazo concedido por el OIC
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el marco de contrataciones públicas, se realizó la difusión de una infografía relacionada con la Etapa de Planeación donde se hace referencia ¿Por qué es importante el proceso de planeación de las contrataciones públicas? El proceso inicia con la planificación del gasto público, fase en la cual se decide: - Qué necesidades deben ser satisfechas. - Qué nivel de satisfacción debe ser alcanzado. - Qué tipo de bienes arrendamientos y servicios son requeridos y en qué cantidad. - Cuál es su costo estimado. - Cuál es la mejor estrategia de contratación congruente con el desarrollo del mercado local. - Cuál es el mejor proceso de compra a fin de obtener el mejor valor económico. Asimismo, se difundió la infografía con los Principios que rigen el procedimiento de contratación pública, los cuáles de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Política de la Estados Unidos Mexicanos: eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, honradez, precio, calidad, financiamiento, oportunidad, demás circunstancias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De igual forma, mediante correo electrónico institucional, se dio a conocer la Normatividad aplicable en materia de Contrataciones Públicas. Es de señalar, que respecto al compromiso de la capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, está dirigida a los Órganos Internos de Control, por lo que la SESNA no coordina este tipo de acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre que se informa y en atención a la Política de Austeridad Republicana,, la SESNA ha restringido el gasto en muchas de las partidas presupuestarias en las que tiene distribuido su presupuesto. Adicionalmente con las medidas de distanciamiento social y de trabajo en casa con motivo de la pandemia por coronavirus,, el gasto en el primer trimestre fue menor al programado para el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la autorización de las áreas,, Los ahorros y economías generadas durante el primer trimestre fueron destinados,, en aquellos casos en que se requirió,, a apoyar el gasto en las actividades sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Categoría TIC ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Interoperabilidad Sí: especificar la información que se comparte ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Porcentaje de avance de la categoría (%) ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí o No ¿Comparte información con alguna dependencia o entidad? No: N/A Sí o No (En el trimestre que se reporta) (Respecto al trimestre inmediato anterior) Sí o No Sí o No Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Si Microsoft Office 365 Si Sitio de SharePoint ECSEA, se comparte información con las Secretarías Ejecutivas Estatales como documentos, consultas, los sitios web oficiales de las Secretarías Estatales, directorio de contacto, foros de discusión, redes sociales e información de interés para el desarrollo de nuestras actividades. Si 90% Si Almacenamiento en Centro de Datos No N/A N/A N/A N/A N/A Servicios en la Nube Si Si Si, se comparte información y datos Si 80% No referente a los diferentes Sistemas de la Plataforma Digital Nacional (PDN), Servicios de capacitación No N/A N/A N/A N/A N/A Servicios de Internet Si No N/A Si 90% N/A Transición a IPv6 No N/A N/A N/A N/A N/A Redes Si No N/A Si 90% N/A Seguridad de la información Si No N/A Si 30% No Correo Electrónico Si Si documentos, consultar los sitios web oficiales de las Secretarías Estatales, directorio de contacto, foros de discusión, redes sociales e información de interés para el desarrollo de nuestras actividades. SI 90% No

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Impresión, digitalización y fotocopiado Si No NA Si 90% No Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc) Si Si Sesiones de trabajo mediante videoconferencias con dependencias o entidades, Sesiones de Comité Coordinador y de comisión ejecutiva Si 90% No Cómputo Personal y Periféricos Si No N/A Si 90% No Sistemas de Control de Gestión Si Si Copias de oficios para conocimiento mediante correo electrónico Si 90% No Sistemas de Nómina No N/A N/A N/A N/A N/A Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, etc) Si Si Consulta sobre dudas sobre el desarrollo y construcción de la PDN, preguntas y respuestas sobre los datos que conforman la PDN Si 90% N/A
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La SESNA durante 2021 realizó la evaluación de diseño de su Programa Presupuestario P015, a través de un evaluador externo, y actualmente se está en proceso de firmar los compromisos correspondientes a los Aspectos Susceptibles de Mejora y con esto se abocará a trabajar las modificaciones que se requieran con objeto de aprovechar las áreas de oportunidad que le fueron señaladas en el objeto, matriz y árbol de problemas, lo que permitirá fortalecer su Programa Presupuestario y de esta forma ser más eficiente en su gasto
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada una de las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SESNA (cuarta sesión ordinaria de 2021 y primera sesión ordinaria de 2022, celebradas en el primer trimestre de 2022), se ha presentado el seguimiento de los programas presupuestarios de esta Entidad, por lo que se ha analizado la situación presupuestal y presentado la explicación a las variaciones observadas en el presupuesto ejercido en el cumplimiento de los objetivos y metas de la SESNA, además de que se atendieron los comentarios formulados por el Órgano de Vigilancia de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del primer trimestre 2022, como parte del Proceso de Administración de Riesgos 2022, la Entidad identificó un riesgo que obstaculiza el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y que es susceptible de corrupción, correspondiente al "Riesgo 2022_9: Procesos de adquisiciones celebrados de manera deficiente." En ese sentido, se comprometieron 4 acciones de control para mitigarlo y disminuir su probabilidad de ocurrencia, mismas que en el trimestre que se reporta se realizaron dos de estas acciones las cuales se describen a continuación: Acción 9.1.1 Reuniones mensuales para la Detección y seguimiento de necesidades de las Unidades Administrativas de la SESNA. Al respecto en el trimestre que se reporta se realizaron reuniones de seguimiento en los meses de enero, febrero y marzo, para la revisión de las contrataciones que permitan la operación de la SESNA, en particular las relacionadas con tecnologías de la información y comunicación TIC, para su debida identificación, planeación, programación, presupuestación y contratación correspondiente. Acción 9.1.2 Difusión permanente de la normatividad aplicable. Dentro de las acciones realizadas se continuó con la difusión de la normatividad a través del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correo electrónico institucional, con el objeto de que el personal conozca el proceso de contratación pública en la SESNA. Por lo anteriormente señalado con la implementación de las acciones anteriormente establecidas, se mitigó el "Riesgo 2022_9: Procesos de adquisiciones celebrados de manera deficiente."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al primer trimestre del ejercicio 2022, la Entidad realizó sus procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica, por lo que la información se encuentra debidamente reportada en CompraNet de acuerdo a lo siguiente: ° Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100%. ° Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100%. ° Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: 0. ° Con fecha 27 de enero de 2022, se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. ° Se señala que la entidad no cuenta con Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en virtud de no contar con presupuesto autorizado para obra pública. Finalmente, es de señalar que la SESNA tiene actualizada la relación de los usuarios de la unidad compradora en el CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con fecha 27 de enero de 2022, la SESNA realizó la carga y publicación en el Sistema CompraNet, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) en cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El citado programa anual integró las necesidades correspondientes a los capítulos 2000 y 3000 del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y asciende a $33' ´971,218.00 antes de IVA. Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, la Entidad realizó con fecha 30 de marzo de 2022, la modificación a su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) mismo que reportó un monto de $33' ´894,034.00 antes de IVA. El Programa Anual, considera los bienes y servicios susceptibles de consolidación durante el ejercicio 2022 de acuerdo a la estrategia de contratación implementada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	La SESNA promueve el uso de herramientas vía remota como:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Comunicación y eventos: Zoom y Microsoft Teams. Firma electrónica (e.firma) para documentos internos oficiales. Sistemas de control de gestión; para registrar, atender y consultar documentos. Otras herramientas: One drive, Sharepoint, Google Drive. Con estas medidas es posible hacer más eficiente la gestión pública de la SESNA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre que se informa, la SESNA realizó las acciones de difusión de diversos materiales, como la Eticápsula, las representaciones visuales con el valor de la Igualdad y No Discriminación, así como del Respeto, dos trípticos con recomendaciones de libros y películas con el Principio de la Igualdad de Género, a efecto de promover sobre la importancia de los principios y valores que forman parte del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. Asimismo, se difundió mediante la Intranet de la SESNA y correo electrónico institucional, el Nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas, publicado en el DOF, el 8 de febrero de 2022 y dos infografías con información del Nuevo Código de Ética, así como la difusión del Código de Conducta de la SESNA. Adicionalmente, se difundieron entre las personas servidoras públicas de la SESNA, las convocatorias para participar en los cursos de: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Transformando a los Comités de Ética en la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, el CEPCI SESNA celebró la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el 17 de febrero, donde los puntos centrales fueron: - Presentación de la Cédula de Evaluación del Cumplimiento del Comité de Ética en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Preliminar). a) Reconocimiento UEPPCI-Implementación buenas prácticas. b) Formulario para la autoevaluación del desempeño 2021. - Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (PAT 2022-SESNA), que se integra con cinco elementos básicos: Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta; Difusión; Denuncias; Gestión, y Mejora de procesos. Asimismo, mediante correo electrónico se comunicó a los integrantes del CEPCI, que se ha elegido la buena práctica de la "Secretaría de Cultura", consistente en la creación de un portal de integridad el cual se refiere al diseño e implementación de un portal en la Intranet, donde se recopilan y difunden diversos materiales desarrollados por el Comité de Ética, y otros de interés general en materia de ética pública. Es de señalar que en los reportes formulados a la SFP se informó que el Comité de Ética de la SESNA, se mantuvo debidamente integrado, que realizó las actividades previstas en su Programa Anual de Trabajo y que de forma oportuna ha incorporado al SSECOCOE las evidencias de su actuación.,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el trimestre que se informa, han participado 32 personas servidoras públicas de la SESNA en diversos cursos que se encuentran disponibles en línea, de los cuales 2 personas servidoras públicas han cubierto las 40 horas de capacitación, lo que representa el 2% del total de la plantilla ocupada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SESNA cuenta con una estructura orgánica aprobada y registrada, con vigencia 6 de diciembre de 2021, así como la autorización presupuestal de 26 plazas eventuales, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, además de la aprobación y registro del escenario organizacional correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública, cuyas funciones no presentan duplicidad y cumple con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Se cuenta con cinco contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios de 2022, que celebró la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción con las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana, de conformidad con lo previsto en el artículo 17, primer párrafo de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La SESNA cuenta con el proyecto de Manual de Organización General, pero falta que sea aprobado por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, que se espera sesione en el mes de abril.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Dirección General de Administración de la SESNA, presentó una Nota Informativa sobre el análisis a la estructura orgánica de este organismo descentralizado, donde se señala las acciones determinadas para disponer de una estructura suficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se ha dado cabal seguimiento a los acuerdos resultado de las Sesiones Ordinarias y, al momento, la Primera Extraordinaria del año 2022. En cada Sesión del Comité se presenta el seguimiento trimestral de comportamiento de los programas presupuestarios, avance físico y financiero. En la sesión del 23 de febrero de 2022 se presentó el avance de los programas presupuestarios al cierre del ejercicio 2021.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la sesión del 23 de febrero de 2022 del COCODI se presentó el seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional: -Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 -Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021 -Cuarto Reporte de Avances Trimestral del PTAR 2021

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre se notificó el seguimiento de la auditoria 05/2021 al rubro de Ingresos con el siguiente resultado: Auditoría número 05/2021 - OIC Número de Observaciones: 6 Observaciones atendidas: 5 Observaciones pendientes: 1 83 % de avance en la atención
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre del ejercicio de 2022, no se formalizó algún contrato susceptible de registrar en el sistema BESA, debido a que los montos no fueron iguales o superiores a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera. 280 contratos fueron formalizados y registrados en el sistema electrónico de CompraNet.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el mes de marzo se realizó la difusión de tres infografías, mediante el correo electrónico codigodecondcuta@spr.gob.mx No se omite mencionar que en Intranet, se tiene una difusión permanente sobre la plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En este primer trimestre se estableció el Programa Anual de Capacitación (PAC) el cual está enfocado a reforzar temas como integridad pública, conflictos de interés, transparencia, archivo, atención a casos de hostigamiento y acoso sexual e igualdad. En el mes de marzo se envió a todo el personal los cursos que deben tomar en este año, y se comunicó el calendario de apertura de cursos del SICAVISP de la SFP y del CEVINAI del INAI. Como resultado de los dos puntos antes expuestos, al cierre del primer trimestre se cuenta con constancias de capacitación de los siguientes cursos: -Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público: 3 -La Integridad en el Servicio Público: 11 -Ley Federal de Austeridad Republicana: 6 -Responsabilidades Administrativas: 15 -Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual: 10 -Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista: 1 -Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 1 -Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 2 -Introducción a la Ley General de Archivos: 3
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Se realizó difusión del material proporcionado por la SFP, denominado Pongamos Freno a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Impunidad, mediante el correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó difusión del material proporcionado por la SFP, denominado Pongamos Freno a la Impunidad, mediante el correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión del material proporcionado por la SFP, denominado Pongamos Freno a la Impunidad, mediante el correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió el calendario de apertura de los cursos del mes de marzo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética difundió la infografía ¿Qué es un conflicto de interés?, por otra parte también se difundió el material proporcionado por la UEPPCI.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitió información solicitada en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizó la búsqueda en la dirección electrónica: https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/capacitacion/, para la localización de cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, sin embargo, no se observó algún curso similar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio de 2022, no se registró algún acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas (LAASSP y LOPSRM), que hayan cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del ejercicio de 2022, no se registró algún acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas (LAASSP y LOPSRM), que hayan cometido los licitantes, proveedores o contratist
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se da cabal cumplimiento a los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se implementó software libre con características similares o superiores en cuanto a seguridad, aplicativos y servicios web, tales como: servidores de bases de datos SQL Server (Marca registrada de Microsoft) sustituidos por versiones Open Source de MySQL (Marca de motor de base de datos de Oracle) y MariaDB (Marca de motor de base de datos de Software Libre); servicios web IIS (por sus siglas en inglés Internet Information Services) sustituidos por Apache y Tomcat; en cuestión de sistemas operativos se realizó la sustitución de Windows Server por versiones Servidor de Ubuntu y CentOs (distribuciones de sistemas operativos de código abierto basados en Linux). Por otra parte, se realizaron altas de servicios web para distribución de materiales y contenidos audiovisuales a través de conexiones seguras en Internet, por ejemplo SFTP (Protocolo Seguro de Transferencia de Archivos) para compartición de materiales de Canal 14 a la Red México. Se utiliza la herramienta de Gestión de Proyectos de Desarrollo de TICs (JIRA software y BitBucket). Se implementó el uso de tableros de inteligencia de negocio en software libre para la obtención de reportes de los recursos y servicios de TIC.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Plataforma gratuita de producciones de la TV Pública, plataforma de contenidos audiovisuales nombrada MXPlay, Sistema Integral de Administración (SIA 2.0), actualización en sistemas digitales de inventarios, micrositio de Defensoría de las Audiencias, Sitio WEB de Infodemia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	En la sesión del 23 de febrero de 2022 del COCODI se dio a conocer que se cumplen a cabalidad los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"En la sesión del 23 de febrero de 2022 del COCODI se informaron los resultados al cierre del año 2021 de los indicadores para medición del desempeño. El 17 de enero de 2022, se registró el avance de los indicadores al Cuarto Trimestre de 2021 con resultados favorables para 6 indicadores, mismos que alcanzaron la meta siendo ésta superada por 4 indicadores y alcanzando el objetivo programado 2 de ellos. Al cierre del Cuarto Trimestre del año, el indicador Porcentaje de suscriptores a la plataforma MxPlay se situó al 98.97% de la meta, con trabajo constante en campañas especiales, difusión en redes sociales de todo el contenido en estreno, así como la programación de video y radio. Los indicadores Porcentaje de población con cobertura de la señal de televisión del SPR con contenidos que promueven la formación educativa, cultural y cívica; y Número de estaciones transmitiendo en alta definición se vieron impactados por la extensión de plazo a los contratistas y proveedores en términos de la normatividad aplicable, para la terminación de las casetas y torres de telecomunicaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la sesión del 23 de febrero de 2022 del COCODI, se presentó el avance físico y financiero de los programas presupuestarios al cierre del ejercicio 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"En la sesión del 23 de febrero de 2022 del COCODI se presentó el seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional: -Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 -Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021 -Cuarto Reporte de Avances Trimestral del PTAR 2021"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre de 2022, se realizó la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, mediante la utilización del contrato marco vigente, y a través del sistema electrónico CompraNet. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del SPR, se publicó en la fecha establecida por la normatividad en la materia (se cuenta con acuse de creación de PAAASOP). Todos los procedimientos de contratación superiores a las 300 unidades de medida y actualización (UMAS) se publican en el sistema electrónico CompraNet y los contratos se elaboran mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	"Durante el primer trimestre de 2022, se fortaleció el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas con la participación de este Organismo en la consolidación de contrataciones públicas por parte de la SHCP; para tales efectos se envió información referente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	a: ""SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL""; ""SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022-2024""; y "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". Así también se informa que, mediante la utilización del contrato marco vigente se formalizó el contrato para la obtención del SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL (se anexa acta de fallo).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se emplearon herramientas tecnológicas (Servicio de ZOOM, la infraestructura telefónica AVAYA y se implementó Microsoft TEAMS) para la realización de videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para la actualización de la normatividad y mejoras de Gestión, sesiones de Juntas de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Grupos de Trabajo, Comité de Adquisiciones, entre otras; se adaptaron protocolos de seguridad para la utilización de correos electrónicos de manera segura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, sobre los valores y principios del mes, así como recomendaciones de películas y libros
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 11 de marzo se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité, en la cual se presentó el Programa Anual de Trabajo, mismo que fue autorizado por dicho órgano colegiado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Unidad de Administración y Finanzas, a través de la División de Planeación y Finanzas, está llevando a cabo el levantamiento del inventario de procesos y procedimientos del SPR a fin de mantener actualizada la normatividad interna mediante la identificación de procedimientos por elaborar o por actualizar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Se continúa avanzando en el diseño e implementación de los procesos, supeditado a la publicación del nuevo estatuto orgánico del SPR en el Diario Oficial de la Federación. Lo anterior con los siguientes avances: Producción de obras audiovisuales 100 % Servicios externos de producción de obras audiovisuales 100 % Licenciamiento de obras audiovisuales 100 % Intercambio de contenidos de audiovisuales 80% Proceso Programación 100 % Proceso Continuidad 100 % Proceso de Organización del acervo audiovisual 50% Proceso de Operación de cabina de audio 100% Proceso de Transmisión 66%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Proceso de Mantenimiento y Conservación de Control Maestro y red nacional 66% Adicionalmente se encuentra en alineación con el Estatuto Orgánico de reciente autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Unidad de Administración y Finanzas, a través de la División de Planeación y Finanzas, está llevando a cabo el levantamiento del inventario de procesos y procedimientos del SPR a fin de mantener actualizada la normatividad interna mediante la identificación de procedimientos por elaborar o por actualizar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se llevó acabo la captura del refrendo de las 3 plazas de estructura en RH Net, sin embargo por cuestiones de configuración del JAVA, no se ha podido realizar el ingreso del Escenario. Cabe mencionar que se ha estado revisando con la Subdirección de Organización y Remuneraciones de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"En este primer trimestre se realizó lo siguiente: -Integración del Proyecto de Manual -Alineación del Manual de Organización con el Estatuto Orgánico a nivel de Direcciones de Área y Direcciones Generales. -Alineación del Proyecto de Manual de Organización con las descripciones de puesto por áreas. -Reuniones / entrevistas con las áreas para la definición y alineación de funciones."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"Derivado del plan de ampliación de cobertura del SPR; en el ejercicio 2021 se adquirieron 4 predios para la edificación de nuevas casetas y torres de retransmisión, estos predios contaron con su dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN. Así también, los predios que fueron arrendados, cuentan con el correspondiente dictamen de justipreciación de renta. Por lo anterior durante el ejercicio de 2022, una vez concluidos los trabajos de construcción de casetas y torres, se solicitará en caso de ser procedente, su incorporación al patrimonio del SPR. El 30 de julio de 2021, se recibió por parte del INDAABIN, como destino de uso, el inmueble con RFI 9-17099-7 ubicado en la Ciudad de México, para la operación de foros, cabinas y centro de transmisión de señal de televisión, así como actividades administrativas, por lo cual se procederá a la actualización del Dictamen Valuatorio correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2022, el SPR inició con la revisión interna de la normatividad relacionada con el uso, aprovechamiento, conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles. Sin embargo, se informa no fue posible realizar las acciones relacionadas con la norma vigésima tercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, debido a que se realizó una solicitud ante el INDAABIN para la actualización del registro del responsable inmobiliario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el primer trimestre de 2022, se inició la revisión y análisis de la situación actual del uso de bienes, al cierre del mes de marzo de 2022, no se detectó algún inmueble o espacio ocupados por el SPR de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre de 2022, se inició la revisión y análisis de la situación actual del uso de bienes, para garantizar el óptimo aprovechamiento, al cierre del mes de marzo no se tienen inmuebles o áreas no utilizadas. Los inmuebles que ocupan las estaciones transmisoras, cuentan con un espacio totalmente utilizado y aprovechado para contener la caseta y la antena de transmisión.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El SPR ha racionalizado el uso adecuado de espacios físicos arrendados de acuerdo a su actividad sustantiva que es la de transmitir su señal de televisión, lo anterior con estricto cumplimiento a la normatividad vigente. Derivado del plan de ampliación de cobertura del SPR en el ejercicio 2022 se cuenta con 14 inmuebles arrendados para la transmisión de la señal de televisión, el espacio de dichos inmuebles es acorde a las actividades sustantivas de este Organismo.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre de 2022, el SPR inició con la revisión interna de la normatividad relacionada con el uso, aprovechamiento, conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles. Sin embargo, se informa no fue posible realizar las acciones relacionadas con la norma vigésima tercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, debido a que se realizó una solicitud ante el INDAABIN para la actualización del registro del responsable inmobiliario.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la primera sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño Institucional, del pasado 23 de febrero, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles.

RAMO 48 Cultura

Secretaría de Cultura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"SC CENART Se elaboraron y remitieron a validación los documentos normativos de la Contraloría Social de los Programas de Desarrollo Académico del CENART, sin respuesta al momento. SACPC (FONCA) Dentro del Programa U-282, que desarrolla el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), se realiza el proceso de insaculación para elegir a las diferentes Comisiones en cada vertiente, cuyo objetivo es transparentar la selección de beneficiarios. El 31 de marzo del 2022 el SACPC, publicó la convocatoria Premio Nacional de Artes y Literatura 2022 (PNAL), su primera convocatoria del año en donde llevará a cabo estos procesos. RE Durante el trimestre se planeó una campaña sobre derechos de las audiencias. Se escribieron los primeros tres guiones y se produjeron las primeras tres cápsulas. INAH Se entrega la propuesta e informe de resultados del Programa de vigilancia de los recursos públicos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. INBA Difusión de material de la SFP por mail y se mantuvo disponible la información de la LGTAIP que puede consultarse por vínculos electrónicos. INDAUTOR Atendiendo trámites de usuarios de forma presencial mediante cita, aún se presentara algún usuario sin ella se le brinda el servicio por parte de esta Dirección, funcionando satisfactoriamente el trámite de Registro de Obras en línea, quedando habilitado por acuerdo de 08 de diciembre del 2021. REC Enero, Febrero y Marzo 2022 INEHRM Se informó a la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP que en el primer trimestre no se integraría el Padrón de beneficiarios al SIIPP-G. "
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"SC En el periodo no se propusieron acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios RE Sin información que reportar en el periodo INAH El INAH da seguimiento los Programas Presupuestarios a través de la sección Desempeño

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Institucional del COCODI, no se cuentan con Acuerdos derivados de su revisión. INBA Se presenta informe de los asuntos de la Primera Sesión del COCODI 2022, realizada en el mes de marzo del presente. INDAUTOR Se reporta el acta de la 4ta sesión de COCODI 2021 INEHRM Se presentó el informe de avance de los indicadores en el punto VII de la 1SO 2022 del COCODI. No se propuso ningún acuerdo al respecto durante la sesión."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"SC DGA Se integró en el programa de trabajo PTAR 2022 5 riesgos, de los cuales 3 son de integridad y 1 de corrupción y 1 relacionado al marco jurídico. Todos en cuadrante 1., al PTAR ya se le está dando seguimiento para su atención oportuna. RE Se presentó ante el COCODI la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de RE para 2022, así como el Reporte de Avances al 4to trimestre de 2021. INAH El INAH presenta los Riesgos Institucionales, los Mapas, la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. INBA Elaboración del PTAR Institucional 2022. El cual contiene 3 riesgos de corrupción. INDAUTOR Se concluye al 100% el PTAR 2021, se elaboró el Informe Anual del Comportamiento de Riesgos 2021, se desarrolló la Matriz de Riesgos 2022, los Mapas de Riesgos 2022 y el PTAR 2022. INEHRM Se hizo el Reporte de Avances Trimestral del PTAR del último trimestre 2021 y se registró la matriz de riesgos correspondiente al 2022 con tres riesgos."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"SC DSAT La DSAT adscrita a la DGA implementa la base de datos con Observaciones realizadas por en la cual actualmente contamos con observaciones del OIC con el siguiente avances siendo que a la fecha no han remido nuevos informes de seguimiento por lo anterior quedaron de la siguiente manera: Observaciones pendientes al trimestre de enero a marzo: 6 Observaciones notificadas durante el año: 4 Observaciones atendidas durante el trimestre 4 Total de observaciones al cierre del año: 10, se busca que con la base de datos exista congruencia con los datos que reporte en la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP en el Indicador CC3.-Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización, que obtiene del Sistema Integral de Auditorías y conforme a los Lineamientos del mismo para obtener un control completo de las observaciones realizadas a esta Dependencia en las que participe o sea enlace la DGA. RE Se presentó ante el COCODI el Reporte de avance del PTAR al 4T 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INAH Se presenta la información sobre la atención a la diferentes tipos de observaciones emitidas al INAH, mismas que se presentaron en la primera sesión del COCODI. INBA Se recibieron 11 denuncias y se emitieron 5 determinaciones y recomendaciones; se promovieron campañas de capacitación y difusión del Código de Conducta. INDAUTOR Se concluye al 100% el PTAR 2021, se elaboró el Informe Anual del Comportamiento de Riesgos 2021, se desarrolló la Matriz de Riesgos 2022, los Mapas de Riesgos 2022 y el PTAR 2022. INEHRM Se informa y da seguimiento a las observaciones, recomendaciones y propuesta de mejora de las auditorias y de la intervención se control interno."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"SC DRMSG En la Bitácora se registraron 3 contrataciones que superan los 15 millones, dos de ellas corresponden al ejercicio 2021 y una al presente ejercicio, cabe mencionar que el registro correspondiente a este año no se ha concluido, toda vez que aún no contamos con el instrumento jurídico formalizado. RE Durante el primer trimestre se registró el procedimiento de Licitación Pública Nacional en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones INAH No hay información que reportar en el periodo INBA Durante el primer trimestre se han adjudicado tres contratos que, por el monto se reportaron en la Bitácora Electrónica. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Compromiso no aplicable en el período debido a que Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Cultura no realiza los procedimientos de licitación."
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"SC DSSPG En el periodo la SFP no emitió infografías para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción RE Se ha promovido el uso de la plataforma a través de las cuentas oficiales de la institución en redes sociodigitales INAH Durante el primer trimestre se difundieron cuatro materiales acerca de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. INBA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el periodo que se reporta, no se difundió material específico al tema, ya que la SFP no envió material de difusión para dicho periodo. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Se colocaron en lugar visible las infografías sobre los alertadores ciudadanos en las oficinas administrativas del INEHRM. "
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	"SC UAJ Se realizan las diversas actividades en materia de transparencia y se reportan en apartado VI del COCODI, se programarán actividades según se reciban notificaciones del Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto RE Radio Educación ha promovido ante la Secretaría de Cultura la inaplicabilidad del presente compromiso. INAH El Instituto Nacional de Antropología e Historia no participa en este Compromiso. INBA El INBAL no se encuentra en los responsables INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Sin avances a reportar en el periodo"
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"SC DPDCH Se impulsó la difusión de acciones de capacitación que coadyuven en el desempeño de los servidores públicos con miras en la igual dad de género, prevención de la discriminación, prevención de conflictos de intereses, integridad pública entre otros. UAJ Se promoverán las acciones correspondientes para dar cumplimiento al Programa de Capacitación 2022 una vez que se reciba el mismo por parte del INAI RE RE a través de comunicación interna ha difundido el CALENDARIO DE CAPACITACIÓN - SICAVISP, para que los servidores públicos realicen los cursos que imparten la APF. INAH Se presenta el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022, así como las evidencias de la difusión de la oferta de cursos. INBA La SFP aún no envía invitaciones para realizar cursos en línea en materia de Conflictos de Intereses y de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. INDAUTOR

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el primer trimestre de 2022 se realizaron 16 cursos referentes a La Nueva Ética en el Servicio Público y Lineamientos para la organización y conservación de archivos se capacitaron 16 servidores públicos. INEHRM Ratificar EC-INAI Integrar CDNC-INAI Solicitar 2 reconocimientos 2021 INAI Taller Planeación Red Concretar PCTAIPDP Difusión de cursos CEVINAI Constancias SFP-4 INAI 7"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"SC DSSPG En el periodo se difundieron diversas infografías en matera de faltas administrativas, conflicto de interés, prevención y atención y sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual. (12 correos) RE Se ha difundido por comunicación interna los compromisos de no impunidad INAH El INAH difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial , así como otras infografías elaboradas al interior. INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética no realizó difusiones respecto al tema, ya que la SFP no emitió materiales al respecto. INDAUTOR En el mes de marzo, se realizó una campaña de difusión vía correo electrónico, realizándose 8 acciones de difusión. INEHRM El 18/03/2022 se difundió por correo electrónico a todas las personas servidoras públicas del INEHRM la infografía del compromiso No impunidad 1."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"SC CNRL a) Conforme a la acción establecida en la ficha de este Compromiso No Impunidad 2, durante el primer trimestre no se tiene conocimiento de que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, haya remitido a esta Secretaría la estrategia de difusión del material para concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial. b) Se elaboraron cinco (5) infografías sobre quiénes se encuentran obligados a presentar la declaración patrimonial, asimismo, cuándo y cómo presentarla, las cuales se difundirán a partir del mes de abril del presente año a través de correo electrónico como información importante, a fin de concientizar al personal de la Secretaría, de nuevo ingreso y al ya adscrito, sobre la importancia de atender esta obligación. DPDCH

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Carta de Declaración Patrimonial se encuentra en proceso de implementación en las diferentes Unidades Administrativas DSSPG En el periodo se difundieron diversas infografías en matera de declaración patrimonial. (3 correos) RE Se ha difundido por comunicación interna la importancia de presentar la declaración patrimonial y de intereses INAH El INAH difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial , así como otras infografías elaboradas al interior. INBA Durante el trimestre, la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética no realizó difusiones respecto al tema, ya que la SFP no emitió materiales al respecto. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM El 25/03/2022 se difundió por correo electrónico a todas las personas servidoras públicas del INEHRM la infografía del compromiso No impunidad 2."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"SC DSSPG En el periodo se difundieron diversas infografías en matera de Ley General de Responsabilidades Administrativas (6 CORREOS) RE Se ha difundido por comunicación interna los compromisos de no impunidad INAH Se difundió, a través del correo institucional, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP. INBA Durante el trimestre, la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética no realizó difusiones respecto al tema, ya que la SFP no emitió materiales. INDAUTOR En el mes de marzo, se realizó una campaña de difusión vía correo electrónico, realizándose 8 acciones de difusión. INEHRM El 31/03/2022 se difundió por correo electrónico a todas las personas servidoras públicas del INEHRM la infografía del compromiso No impunidad 3."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"SC DPDCH Se realizó la planeación para el seguimiento a las acciones de difusión de cursos obligatorios en materia de género, igualdad, no discriminación y conflicto de intereses DSSPG-CEPCI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se solicitó mediante oficio DGA/0301/2022 a la DPDCH se incluyera en el PAC cursos en materia de ética, conflicto de intereses y otros temas RE En 1ra Sesión ordinaria del Comité, se aprobó el PAT, se incluyó la capacitación, se realizó la invitación a los integrantes del Comité y difusión al personal INAH Se difundió el curso ""Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público"", se obtuvieron 18 constancias de participantes del INAH. INBA El Comité de Ética, no realizó difusiones respecto a capacitación, debido a que no se cuenta con las fechas establecidas proporcionadas por la SFP. INDAUTOR Se capacitaron 8 servidores públicos en materia de Derechos Humanos Conforme al calendario del Sistema de Capacitación Virtual de Los Servidores Públicos la Secretaría de la Función Pública SICAVISP se programará en el segundo trimestre 2022 INEHRM Se realizaron diversas acciones para constituir el PAC."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"SC No se recibieron en el periodo solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. RE Se realizó la invitación al personal a solicitar asesorías mediante comunicación interna, el CEPCIRE no recibió ninguna solicitud. INAH Durante este período, no se presentaron asesorías brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en las materias de su competencia. INBA El Comité de Ética recibió 2 asesorías durante el mes de marzo de forma presencial en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva de este INBAL. INDAUTOR En el periodo no se presentaron asesorías ni consultas en materia de conflicto de intereses. INEHRM Sin información a reportar en el periodo."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"SC Se difundieron materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses (3 correos). RE Mensualmente se difundieron infografías, referentes a la prevención e identificación de conflictos de interés, mediante la cuenta de comunicación interna. INAH Se difundieron 5 infografías denominadas ""Materiales de Conflictos de Interés"" a través del correo institucional del INAH. INBA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Comité de Ética, realizó la difusión de infografías y comunicados mensuales por medio de mail a todo el personal del INBAL referente a Conflicto de Intereses. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Difusión de la infografía ""regla de los tres pasos_conflictos de interés"". Difusión de los banners con el valor del mes y de las recomendaciones de libros y películas."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"SC CNRL Durante el 1er trimestre se recibió un requerimiento de información por parte del Área de Quejas del OIC en la Secretaría de Cultura, mediante el oficio OIC.48.AQ/045/2022, para la debida integración del expediente de investigación correspondiente, mismo que fue atendido a través del oficio DGA/CNRL/040/2022. Derivado de lo anterior, conforme a lo indicado en los Oficios No. 419-A-22-0181 y 419-A-22-0182, ambos de fecha 25/03/22. Acumulado al 1er. trimestre de 2022: 1. Número de requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DGVC Mediante el comunicado DGVC/DG/0069/2022, se dio respuesta a los resultados preliminares de la revisión de la cuenta pública 2020, realizada por la SFP, a través de la auditoria UACP-AA-10-2021. Además, a través del oficio DGVC/DG/0156/2022, se atendió el similar DGA/DSAT/039/2022 de la DGA de la Secretaría de Cultura, en el que pide información para atender la solicitud de la ASF, con motivo de la auditoria 249-DS. Finalmente, a través del oficio DGVC/DG/0258/2022 se atendió la solicitud OIC.48.Aq/256/2022 de OIC en la Secretaría de Cultura, en la que solicitan información para dar seguimiento de la Cédula de Resultados Finales de la Auditoria Superior de la Federación, sobre el procedimiento que se siguió en la vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) para que el Instituto Sudcaliforniano de Cultura tuviera acceso a recursos públicos federales en 2019 DSAT Observaciones pendientes al trimestre de enero a marzo: 6 Observaciones notificadas durante el año: 4 Observaciones atendidas durante el trimestre 4 Total de observaciones al cierre del año: 10,DRMSG Se recibieron durante el mes de febrero 4 requerimientos del OIC por procedimientos de inconformidad presentados respecto la licitación del servicio de limpieza, para lo cual se contestaron 4 informes previos. En el mes de marzo se contestaron los 4 informes circunstanciados, asimismo se recibió una ampliación a la cual también se le dio respuesta. Se tuvo un requerimiento de información adicional por parte del OIC respecto un servidor público en el mes de marzo, el cual se contestó debidamente Se tuvo un requerimiento de información diversa por el OIC Se tuvo un requerimiento de contrato por parte del OIC

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RE En periodo no se presentaron faltas administrativas. En la 1SO de COCODI, se menciona que no presenta casos por la presunta falta de procedimientos administrativos. INAH No se recibieron solicitudes de información para la integración de expedientes de investigación. INBA No se recibieron requerimientos. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Sin información que reportar al periodo"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"SC Se difundieron los cursos de CompraNET de la SFP. (20 CORREOS) RE En el periodo no se reportan acciones de capacitación ya que en la SFP no se encuentran disponibles cursos de capacitación en este tema. INAH Se presenta el calendario de cursos disponibles a través del SICAVISP para el primer semestre de 2022. INBA La Coordinación de Recursos Materiales del INBAL, envió correo reiterativo para el personal de adquisiciones para que participen en cursos relacionados con el tema. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Sin avances a reportar en el periodo"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	"SC DRMSG Se registró el Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el programa de Obra para el presente ejercicio. Asimismo se modificaron mediante el sistema CompraNet los meses de enero, febrero y marzo respectivamente. Se informó y aprobó el PAAS de Adquisiciones en la Primera Sesión del Comité en el mes de enero RE En el periodo no se presentaron infracciones en materia de contrataciones públicas por parte de licitantes, proveedores o contratistas. INAH Durante el periodo se recibió una denuncia, la cual fue radicada con el número de expediente INAH/SANC/0001/2022. INBA No se han presentado denuncias ni dado vista a la SFP con motivo de presuntas infracciones cometidas por licitantes, proveedores o contratistas públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Sin avances a reportar en el periodo"
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	"SC Sin información a reportar en el periodo RE En el periodo no se presentaron infracciones en materia de contrataciones públicas por parte de licitantes, proveedores o contratistas. INAH La documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, relacionados con la única denuncia recibida durante el periodo, no fue remitida al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC, dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha en que la Unidad Administrativa competente del INAH, tuvo conocimiento de la infracción. INBA No se tiene conocimiento de infracciones a disposiciones en materia de contrataciones, por tal motivo no se ha remitido documentación alguna a la SFP. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Sin avances a reportar en el periodo"
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"SC DPDCH Ya no existen plazas de nivel de Dirección General Adjunta, se realizaron las conversiones pertinentes durante los ejercicios 2020 y 2021. RE Se realizaron acciones para racionalizar el gasto y consistieron en llevar a cabo la solicitud de las contrataciones consolidadas con la Secretaría de Cultura. INAH El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI. INBA Cumplimiento de lo establecido en el DPEF 2022 y se han considerado las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria de la LFPRH y LFAR. INDAUTOR El Instituto se adhiere a procedimientos del Sector Central para beneficiar los costos y procedimientos INEHRM Sin avances a reportar en el periodo"
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	"SC DPPP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante los primeros tres meses del año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ha aplicado reservas a la Secretaría de Cultura, por motivos de control presupuestario. RE No hay información a reportar en primer trimestre INAH El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI. INBA No se han generado ahorros, derivado del cumplimiento de las acciones de disciplina presupuestaria establecidas en el DPEF 2022. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM En términos de lo establecido en el artículo 61 de la LFPRH, el INEHRM no generó ahorros, en consecuencia no hubo aplicación de recursos en programas del Instituto. "
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"SC DGTIC Durante el primer trimestre, se realizaron 20 renovaciones de certificados de seguridad en portales y sistemas publicados en internet, los cuales no representan un costo a la Secretaría, ya que se privilegia el uso de una Autoridad de Certificación gratuita, automatizada, y abierta. En este sentido, se continúa con la implementación de los servicios de nuevo contrato de Comunicaciones Unificadas, (telefonía, internet, MPLS, VPN) RE Se realizaron reuniones virtuales utilizando plataformas como Zoom y Microsoft Teams. INAH El INAH sigue promoviendo la sustitución de herramientas bajo licenciamiento por el desarrollo interno y software libre para mitigar los costos de operación. INBA Se brindó el servicio de correo electrónico para el envío e intercambio de documentos con el propósito de reducir los gastos de mensajería. INDAUTOR Uso de la FIEL en las actas de las juntas de Avenencia celebradas a través de TIC´s. Aplicación de encuestas de calidad en el servicio del proceso de selección de árbitros 2022. Publicación en el DOF de la lista arancel aplicable al procedimiento en el 2022. Reporte ejecutivo de resultados de la encuesta de calidad . Actualización del repositorio árbitros 2022 Reuniones virtuales, correos electrónicos, entrega presencial de constancia o CERTIFICADO, así como trámites de urgencia solicitados por usuarios, Atendiendo trámites de usuarios de forma presencial mediante cita, aún se presentara algún usuario sin ella se le brinda el servicio por parte de esta Dirección, funcionando satisfactoriamente el trámite de Registro de Obras en línea. INEHRM Transmisión de eventos mediante Rooms virtuales captando así un mayor número de asistentes virtuales sin la limitación de un espacio público."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"SC UAJ Durante el 1er trim 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Continúa con el proceso de actualización ante la CONAMER de la ficha denominada "Registro de Obra Literaria o Artística" (INDAUTOR-01-001) 2. Se dio respuesta a la solicitud de los datos de contacto del INAH para los trámites que se encuentra en VUCEM 3. Continuidad con los trabajos del Sistema INDARELÍN en donde se digitalizó el trámite con homoclave INDAUTOR-01-001 4. Cambios realizados al trámite de Procedimiento Administrativo de Avenencia con Homoclave INDAUTOR-04-001 en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios de la CONAMER 5. Solicitud para concretar cita con equipo del Banco para la implementación del motor de pagos en el Sistema INDARELÍN 6. Actualización de la liga de Más información del Procedimiento Administrativo de Avenencia con Homoclave INDAUTOR-04-001 7. Seguimiento para el acceso al Sistema de Consultas del SAT por parte del INDAUTOR y CULTURA 8. Se dio atención a una consulta por parte del INAH acerca de la actualización de un trámite ante CONAMER y la Ventanilla Única Nacional 9. Publicación ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos actualizados de los trámites del Instituto Nacional del Derecho de Autor, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Cultura y oficio de respuesta CONAMER 10. Reunión con INDAUTOR, Secretaría de Cultura, GOB.MX y BANJERCITO, Tema: Motor de pagos, el pasado miércoles, 19 de enero de 2022 11:00 am-12:00 pm 11. Actualización de las rutas de los trámites del INDAUTOR 12. Actualización de la liga del formulario del trámite INDAUTOR-01-001 Inscripción de obra literaria o artística en la Ventanilla Única Nacional 13. Solicitud de información y actualización de los trámites con costo del INBA, INAH e INDAUTOR 2022 en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios y en la Ventanilla Única Nacional. 14. Apoyo con la Plataforma del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios 15. El INBAL solicito la actualización en la hoja membretada en los oficios resolutivos y VUCEM solicito los logos del INAH para hacer las actualizaciones correspondientes en sus hojas membretadas 16. Actualización de 15 fichas de trámites del INAH en el apartado de horarios de atención 17. Solicitud de actualización de la visualización de los trámites de la Secretaría de Cultura, INAH, INBA, e INDAUTOR en la VUN RE Sin información a reportar en el periodo INAH Durante el 1er trimestre de 2022 no hubo actualizaciones al Sistema de Trámites del INAH; sin embargo, se continúa el servicio para la solicitud de cada uno. INBA Desarrollo de 1ra etapa de una herramienta informática para el PRAGEI y como parte del Sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Admtivo. Integral, se está desarrollando el módulo de Nómina Integral. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Para la inscripción y registro de asistencia a los cursos que imparte el instituto se hace uso de herramientas digitales como los formularios web."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"SC DGA Las acciones de implementación de medidas de austeridad se presentaron en la Cuarta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional. RE Se llevó a cabo el seguimiento del Control Interno Institucional, así como del cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se informó en COCODI. INAH Las acciones de implementación de medidas de austeridad se presentaron en la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional. INBA Se requirió a los CT cumplir metas y objetivos acorde al PND y aplicar medidas de austeridad republicana. INDAUTOR Se realizaron Campañas de difusión para el cuidado de los materiales e insumos del Instituto. Los recursos ejercidos en el capítulo 2000 Materiales y Suministros existe un incremento de 9.68% respecto al año anterior, la erogación de los recursos para el capítulo 3000 Servicios Generales hubo incremento del 29.12% comparado con el año anterior. Los incrementos reflejados en los capítulos 2000 y 3000 en comparación al año 2021, se debe al aumento en la operación de los tramites que presta el INDAUTOR a la comunidad autoral INEHRM En el punto XIV , inciso b de la carpeta de la 1SO 2022 del COCODI se dio seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"SC SACPC (FONCA) Este Sistema cuenta con 14 vertientes que atienden a diferentes disciplinas y especialidades en el ámbito artístico. Periódicamente se evalúan los procesos y resultados con la intención de realizar las adecuaciones necesarias a aquellos programas que así lo requieran para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de cada vertiente. CNDI En el E011 al cierre del 4o trim, se atendieron a 58 asistentes con discapacidad a las actividades artísticos y/o culturales, respecto de los 1,805 que se tenían programados, lo que representó un cumplimiento de 3.21 %. La DGB informó que los indicadores son negativos porque la Biblioteca de México, atendiendo las instrucciones decretadas en virtud de la contingencia sanitaria, cerró

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sus instalaciones desde el 22/03/20. La Biblioteca Vasconcelos reportó que, debido a la suspensión de actividades presenciales por la pandemia, el indicador para la Biblioteca no presentó avance en la meta establecida. En el programa S268, al 4o trim, se registraron 876 proyectos apoyados de los 1,086 programados lo que representó un 80.66% de la meta. PACMYC, reportó que la variación a la meta se debió al decremento en el número de proyectos apoyados a pueblos indígenas debido a que 11 Estados manifestaron no estar en condiciones de ejecutar la convocatoria 2021, al 4o trim, se registraron 222 proyectos apoyados sobre diversidad cultural (hablantes de lengua indígena), respecto de los 530 comprometidos, lo que representó un 41.89% de la meta. El decremento en el No de proyectos apoyados a pueblos indígenas obedece a que 11 Estados manifestaron no estar en condiciones de ejecutar la convocatoria 2021. En el programa S281 derivado de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio fiscal 2021, dado a conocer mediante oficio 307-A-1896 de la SHCP, y dado que los beneficiarios no completaron en tiempo y forma uno o alguno de los requisitos administrativos para recibir el apoyo el numerador registra un avance de 123 acciones culturales intervenidas que se formalizaron con 38 Convenios de Colaboración. Respecto del programa U 282 se señala que al cierre del cuarto trimestre, se otorgaron 14 apoyos a las artes verbales de las lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparecer de los 20 programados por lo que tenemos un cumplimiento del 70%. Esto debido a que solo 14 cumplieron con los requisitos y el nivel solicitado en la convocatoria. RE Se presentó ante el COCODI el Informe de cumplimiento de metas al 4o Trim 2021, indicando las variaciones y justificaciones correspondientes. INAH En las sesiones de COCODI y CIA, se presenta información de desempeño y con ello se generan recomendaciones de mejora para lograr los objetivos y el uso eficiente de los recursos. INBA No existió la necesidad de modificar la estructura programática. INDAUTOR Avance presupuestal de entidades INEHRM Se difundió entre los responsables del seguimiento de las metas, los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2021."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"SC CNDI En el mes de enero de 2022 se llevó a cabo un análisis de la información reportada por las Unidades Administrativas respecto del cumplimiento de las metas comprometidas en los indicadores correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021. Dicho análisis se reportó en la 1era sesión ordinaria del COCODI. RE Se presentó ante el COCODI el Informe de cumplimiento de la MIR del Pp E 013 al 4to. Trimestre 2021. INAH Los avances y cumplimiento de las metas de los Programas Presupuestarios en los que participa el INAH, se presentaron en la primera sesión ordinaria del COCODI. INBA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actualmente se presenta en las sesiones trimestrales del COCODI el seguimiento a los programas presupuestarios con relación al cumplimiento de las metas. INDAUTOR Avance presupuestal de entidades INEHRM En el punto VII inciso a de la carpeta ejecutiva de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI del INEHRM se dio seguimiento a la MIR."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"SC DGA Se integró en el programa de trabajo PTAR 2022 5 riesgos, de los cuales 3 son de integridad y 1 de corrupción y 1 relacionado al marco jurídico. Todos en cuadrante 1., al PTAR ya se le está dando seguimiento para su atención oportuna. RE Se presentó ante el COCODI la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de Radio Educación para 2022. INAH El INAH presenta los Riesgos Institucionales, los Mapas, la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, así como la clasificación de cada uno de ellos, incluido el de corrupción. INBA Se identificaron 3 riesgos en el Programa de trabajo Institucional. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Se hizo el Reporte de Avances Trimestral del PTAR del último trimestre 2021 y se registró la matriz de riesgos correspondiente al 2022 con tres riesgos."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"SC CENART Se elaboraron y remitieron a validación los documentos normativos referentes a la Contraloría Social de los Programas de Desarrollo académico del CENART, sin respuesta hasta ahora DGVC El AIEC envió a la SFP, el Directorio de Comités de Contraloría Social (CS) de la Instancia Ejecutora de 2021; 1er Informe Trimestral de las Actividades de CS de octubre-diciembre de 2021; Documentos Normativos, Esquema, Guía Operativa, Programa Anual de Trabajo; Ficha de Identificación del Enlace, Además, se enviaron Cartas Responsivas a los Enlaces de CS de Hidalgo, Nayarit y Sinaloa, así como el envío de Cartas de Terminación de Actividades a los Enlaces de CS de nueve entidades federativas Por su parte el PAICE envió a la SFP sus documentos normativos 2022, envío de datos de Enlace de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022, elaboró y envió el Informe Anual de Resultados de Contraloría Social PAICE 2021. Finalmente, dio seguimiento a las acciones reportadas por 15 Comités de Contraloría Social activos, integrados en 2021 RE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el trimestre se planeó una campaña sobre derechos de las audiencias. Se escribieron los primeros tres guiones y se produjeron las primeras tres cápsulas. INAH Se presentan los mecanismos de contraloría social con los que cuenta el INAH y su implementación en las Escuelas pertenecientes al Instituto. INBA Se llevó a cabo el seguimiento de las actividades de Contraloría Social, solicitando al área involucrada el puntual registro de información en el SICS. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Elaboración de los Documentos Normativos y operativos de Contraloría Social y envío para su validación. Recepción y atención recibieron y atendieron observaciones a estos documentos. "
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"SC DRMSG Se registró el Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el programa de Obra para el presente ejercicio. Asimismo se modificaron mediante el sistema CompraNet los meses de enero, febrero y marzo respectivamente. Se informó y aprobó el PAAS de Adquisiciones en la Primera Sesión del Comité en el mes de enero RE Se llevaron a cabo contrataciones consolidadas de forma electrónica para la contratación de boletaje aéreo y terrestre para la SC y para Bienes Patrimoniales. INAH En el periodo de enero a marzo, el INAH registró nueve contratos en el Sistema CompraNet, asimismo, se presentan los movimientos en los usuarios responsables. INBA El PAAAS 2022 se publicó conforme a los tiempos señalados en la Ley de Adquisiciones. Se privilegió el uso de medios electrónicos para el desarrollo de los mismos. INDAUTOR No somos áreas compradoras, se hace a través de la secretaría de Cultura, sin embargo nos adherimos a los procedimientos. INEHRM Se solicitó al CAAS de Cultura la contratación mediante la adjudicación directa los Servicios Profesionales."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"SC DRMSG Se participó en un proceso de contratación consolidado de combustible RE Se realizaron las contrataciones consolidadas con la SHCP correspondientes a los procedimientos electrónicos consolidados de Adquisición de rosetas y combustible. INAH

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se asesoró a diversos Centros de Trabajo del INAH en la integración de expedientes que permitan concluir la restauración de bienes muebles o inmuebles. INBA Al interior del INBAL, no se han realizado procedimientos de contratación consolidados y se están atiendo los proced. de consolidación puestos en marcha por SHCP. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Sin avances a reportar en el periodo"
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"SC DGTIC Durante el primer trimestre de 2022 se llevaron a cabo 1879 reuniones vía videoconferencia en la Secretaría de Cultura, las cuales permitieron a las unidades administrativas cumplir con sus atribuciones y responsabilidades asignadas. Las reuniones fueron en su mayoría para trabajo administrativo, proyectos asignados y atención a la ciudadanía. Asimismo, para mantener el control de los accesos a la red institucional desde las localidades donde se encuentran los usuarios realizando trabajo en casa se reactivaron 45 accesos remotos a servidores y sistemas internos. RE Se realizó de forma virtual la 1SO de COCODI el 17 de marzo de 2022 INAH El INAH continúa aprovechando el uso de software libre de licenciamiento y se sigue optando por el desarrollo interno de sistemas para el Instituto. INBA Se continua brindando el apoyo para la realización de videoconferencias y eventos artísticos que se transmiten a través de las redes sociales. INDAUTOR Al Primer Trimestre, es de señalar que ante la pandemia sanitaria originada por el coronavirus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19 que nos aqueja, no ha sido posible la ejecución del Sistema, sin embargo; si las medidas de contingencia lo permiten se tiene planeado la implementación del Sistema de Control en la Gestión de la Dirección de Reservas de Derechos, a partir del segundo trimestre de 2022. INEHRM Uso intensivo de la herramienta TeamViewer para atención de reportes e incidentes con los sistemas, aplicativos y software de los equipos de cómputo de los usuarios."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"SC Se realizó la difusión de diversos materiales en los temas de Lenguaje no Incluyente, Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM, Protocolo para la prevención, atención y sanción del HSAS, Eticápsulas enero mes de la Igualdad y no discriminación, Valor del mes de febrero, marzo. Respeto, Tríptico sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Carta Compromiso, Código de Ética de la Administración Pública Federal, Webinario sobre Español inclusivo en cuanto al género y recomendaciones de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		libros y películas del mes de marzo. RE Mensualmente se difundieron infografías y videos del nuevo Código de Ética en la APF, valor del mes, derechos humanos, igualdad, respeto y protocolo de AyHS. INAH Se realizaron 68 difusiones sobre temas relacionados a la Nueva Ética, asimismo, se obtuvieron 26 Constancias de los cursos promovidos para el servicio público. INBA Se difundió para todo el personal del INBAL el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. INDAUTOR Se realizó la difusión del principio y/o valor del mes, así como el Código de Ética de la APF INEHRM Se realizó la difusión de las eticápsulas. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"SC DSSPF-CEPCI Se dio cumplimiento a las 11 actividades comprometidas en el PAT en el 1er trimestre y se registraron en el SSECCOE. En el trimestre se realizaron 1 Sesión Ordinaria y 1 Extraordinaria RE Durante 1ra Sesión Ordinaria, se integró instaló el CEPCIRE 2022-2023, se aprobó el PAT y registró en el sistema de SFP, se cumplió con solicitudes de información. INAH El CEPCI del INAH celebró 1 Sesión Ordinaria, asimismo, presento su Programa Anual de Trabajo 2022, el Tablero de Control y el Plan de Acción de la Cédula de Evaluación. INBA Durante el trimestre que se reporta la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética ha realizado 5 sesiones extraordinarias y 1 sesión ordinaria. INDAUTOR El Comité de Ética cumplió con las actividades encomendadas para el trimestre enero-marzo 2022. INEHRM Se puso a disposición del personal la plataforma virtual "Carta Compromiso"", para realizar la firma de la carta y la Toma de Protesta del CEC"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"SC DPDCH Se implementan los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Cultura de conformidad con la normatividad aplicable y los criterios emitidos por la SFP. RE Nota informativa/ carga en sistema Rhnet y trabajaen.gob.mx INAH Se presentan los avances sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización en el INAH.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INBA Se realizaron 170 acciones de capacitación con 2640 servidores/as públicas capacitadas. La Unidad de transparencia realizó actividades de difusión del Código de Ética. INDAUTOR Capacitación, conferencias, talleres en línea tomada por el personal de área de Reservas en los meses de enero, febrero y marzo. Se efectuó el curso Derechos humanos y desarrollo de competencias socioemocionales en el que se capacitó a 8 personas servidoras públicas INEHRM Se descargó en RHnet de los resultados de la ECCO 2021, y se realizó el reporte de la misma y de las Practicas de Transformación 2022"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"SC UAJ En el periodo no se ha cargado normatividad interna a la plataforma del SANI CNDI Se remitió a las Unidades Administrativas y sus Coordinados el archivo que contiene los programas a sus cargos, a fin de que éstas validaran, modificaran o integraran la información correspondientes a sus procesos; algunas de dichas áreas, tales como: DGVC, DGB, Canal 22, CCC y CECUT, ya proporcionaron la información requerida, se dará seguimiento respecto de las áreas faltantes. RE Se continúa con el proceso de actualización del Manual de Procedimientos de Radio Educación. INAH Para finales de marzo el inventario de normas internas en el Instituto se mantuvo en 125; que equivalen a 17 administrativas y 108 sustantivas. INBA Para conformar y actualizar la aplicación de la normatividad interna, se solicitó a la SGEIA atender observaciones que se le han formulado a su normatividad interna. INDAUTOR El Manual de Procedimientos está proceso de actualización. El Manual de Organización se envió a la Secretaría de Cultura, para revisión y aprobación INEHRM La Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la SC solicitó vía electrónica se designe personal del INEHRM para atender observaciones a los proyectos de manuales. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"SC UAJ En atención a los comentarios emitidos por el OIC, se solicitó el apoyo de las Unidades Administrativas para que emitieran sus comentarios a los Lineamientos de Revisión de Normas internas de la Secretaría de Cultura. Derivado de la recomendación vertida por el OIC se solicitó a las Unidades Administrativas mediante diversos oficios que remitieran los comentarios a los Lineamientos. CNDI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se remitió a las Unidades Administrativas y sus Coordinados el archivo que contiene los programas a sus cargos, a fin de que éstas validaran, modificaran o integraran la información correspondientes a sus procesos; algunas de dichas áreas, tales como: DGVC, DGB, Canal 22, CCC y CECUT, ya proporcionaron la información requerida, se dará seguimiento respecto de las áreas faltantes. RE Se continúa con el proceso de actualización del Manual de Procedimientos de Radio Educación. INAH Se realizó la revisión de 10 documentos normativos para su aprobación en la 1ra Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) del INAH. INBA Para las acciones de simplificación de normas internas y la vinculación con sus procesos esenciales, se giraron oficios a las 4 Subdirecciones Generales. INDAUTOR Atención de trámites de forma presencial mediante cita y aun así algún usuario se presentara sin ella se brinda el servicio por parte de esta Dirección, funcionando satisfactoriamente el trámite de Registro de Obras en línea, quedando habilitado por acuerdo de 08 de diciembre del 2021. INEHRM La Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la SC solicitó vía electrónica se designe personal del INEHRM para atender observaciones a los proyectos de manuales. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"SC CNDI Se remitió a las Unidades Administrativas y sus Coordinados el archivo que contiene los programas a sus cargos, a fin de que éstas validaran, modificaran o integraran la información correspondientes a sus procesos; algunas de dichas áreas, tales como: DGVC, DGB, Canal 22, CCC y CECUT, ya proporcionaron la información requerida, se dará seguimiento respecto de las áreas faltantes. RE Se continúa con el proceso de actualización del Manual de Procedimientos de Radio Educación. INAH EL INAH, una vez que liberados sistemas informáticos correspondientes, efectuará los ajustes procedentes a ""Procedimiento de registro estadístico de visitantes a museos, monumentos históricos inmuebles y zonas arqueológicas"", ""Procedimiento para la integración y evaluación del Programa Anual de Trabajo del Instituto Nacional de Antropología e Historia"" y los ""Lineamientos para la integración del Programa Anual de Trabajo"". INBA Elaboración de oficios para ratificación de procesos esenciales registrados por las Subd. Grales. o informaran si alguno sería objeto de mejora o eliminación. INDAUTOR Proceso de registro de obras previsto en el Manual de Procedimientos utilizando el sistema informático SINDAUTOR 2.0. INEHRM La Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la SC solicitó vía electrónica se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		designe personal del INEHRM para atender observaciones a los proyectos de manuales. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"SC DPDCH No se cuentan con recursos presupuestales para efectuar contrataciones del personal por régimen de honorarios del Capítulo 1000 del Clasificador por Objeto de Gasto. De igual manera, se encuentra en proceso de autorización el escenario. El 14 de febrero de 2022 la Dirección General de Programación y Presupuesto ""A"" de la Secretaría de hacienda y Crédito Público, con oficio 315.A-0423 y 307-A-0363 autorizó la contratación de 214 plazas de carácter eventual. La SCHP autorizó la contratación de 215 plazas de carácter eventual, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. La SHCP autorizó la contratación de 883 prestadores de servicios profesionales por honorarios, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. RE Oficio DG/DFADT/029/2022 INAH La Estructura Orgánica y Ocupacional del INAH, integrada por 5116 plazas; 532 de mando y 3485 operativas, fue transferida en su totalidad el 16 de noviembre 2021. INBA Con el último escenario Operativos72203061504 cuenta con 895 plazas representando el 99.98% de avance, lo que se podrá revisar una vez que se apruebe este escenario. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Mediante oficio 307-A.-230 de febrero 02 del 2022 la Unidad de Política y Control Presupuestario autorizó 23 plazas eventuales al INEHRM."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"SC DPDCH La DPDCH cuenta con la autorización de la metodología para el análisis de la estructura por la Secretaría de la Función Pública, respecto al impacto en los escenarios estimado en el presente ejercicio, este dependerá de la promulgación del nuevo reglamento interior de la dependencia y de los cambios de nivel K. RE Se atiende a través de correo electrónico la solicitud de la SECUL, denominado ""Elemento de Análisis de las estructuras orgánicas de RE"" INAH Existe pendiente el escenario de Reducción de 58 plazas y mando derivado que se tienen plazas que únicamente la SFP puede subsanar, los cuales se encuentran en proceso de cancelación. INBA Solicitud y tramite del reporte de reducción de puestos de mando de la estructura orgánica del INBAL, para lo cual se creó un escenario, en la plataforma de Rhnet. INDAUTOR La información de este indicador se reportó en el cuarto trimestre de 2021, por lo que de acuerdo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a los compromisos de bases de colaboración se cumplió con este. INEHRM Sin información a reportar en el periodo"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"SC DPDCH Se encuentra en proceso la emisión del nuevo reglamento, a fin de realizar la actualización de los Manuales de Organización Específicos y Procedimientos con las Unidades Responsables. UAJ PENDIENTE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEC DE CULTURA: En relación al trámite del Proyecto de Reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura se encuentra en la Secretaría de la Función Pública para la emisión del Dictamen Organizacional. Mediante oficio 113/CJEF/CALEN/02316/2022 de fecha 19 de enero de 2022, la Consejera Adjunta adscrita a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal solicitó a esta Unidad de Asuntos Jurídicos se remitiera la evaluación de impacto presupuestario respecto a la iniciativa que tiene por objeto reestructurar y simplificar la estructura orgánica de la Administración Pública Federal, en específico de la Secretaría de Cultura, por lo que para dar cumplimiento a lo anterior la UAJ modifico el Proyecto de Reforma agregando tres puntos transitorios referente a la desincorporación de la Dirección General de Publicaciones. Con fecha 28 de marzo de 2022 mediante oficio 113/CJEF/CALEN/12250/2022 La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal remitió a la UAJ Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II bis al Art. 15 y se derogan los artículos 2, fracc. XII y 21 del Reglamento Interior de la SC, para suprimir la Dirección General de publicaciones de la Secretaría de Cultura. Al respecto la UAJ solicito Dictamen de Impacto Presupuestario a la DGA y se remitió a la Dirección de Planeación y Desarrollo de Capital Humano para las gestiones necesarias ante la Función Pública, se busca una solución para homologar el proyecto ya remitido con lo solicitado por la Consejería Jurídica. RE Se da atención con el oficio No. DG/DFAyDT/028/2022 , se envía oficio SRCI/UPRH/DGOR/0168/2022 INAH Se presenta el formato de criterios técnicos de manifestación de actualización del MGO solicitado por la SFP. INBA El Manual de Organización del INBAL será actualizado y modificado al momento de la autorización de los cambios reportados a la Estructura Orgánica. INDAUTOR El Manual de Procedimientos está proceso de actualización. El Manual de Organización se envió a la Secretaría de Cultura, para revisión y aprobación INEHRM La Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la SC solicitó vía electrónica se designe personal del INEHRM para atender observaciones a los proyectos de manuales. "
Profesionalización y	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	"SC

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	DPDCH En la Situación Crítica 2 del COCODI, seguimiento al registro de estructuras de dos Órganos Administrativos Desconcentrados (INAH, INBAL, Radio Educación, INDAUTOR e INEHRM) UAJ Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, dando avance a las cedulas de seguimiento SO-I-21-02, SO-III-20-01, SO-III-20-04 Y CULTURA-2021-ORD-2-6. SE REVISARÁN LOS PROCESOS DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL COCODI. SI HAY PUNTO QUE SE CONSIDERE COMO RIESGO SE INFORMARA EN EL COCODI. RE Sin información que reportar en el periodo INAH Se cuenta con el Acuerdo COCODI 2019-I/1S Transferencia de las plazas del ramo 11 "Educación" al ramo 48 "Cultura" en el Sistema RHNET. INBA Durante el periodo que se reporta, no se ha generado información como la que se refiere en el presente rubro. INDAUTOR No hay información que reportar en el periodo INEHRM Sin información a reportar en el periodo"
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"SC De los 16 inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura, 10 de ellos son considerados como históricos y/o artísticos, motivo por el cual no son susceptibles de avalúo paramétrico, lo anterior con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En este sentido, 6 inmuebles administrados por esta Secretaría son susceptibles de Avalúos Paramétricos, de los cuales ya se cuenta con el Avalúo Paramétrico cada uno de ellos (Complejo Cultural Los Pinos, Revolución, Mercaderes, Biblioteca Vasconcelos, Centro de Cultura Digital y Constituyentes). En este sentido tres de ellos (Complejo Cultural Los Pinos, Revolución y Mercaderes), ya no se encuentran vigentes, y una vez terminada la vigencia de los mencionados dictámenes, no tendrán validez oficial ni legal para realizar acto jurídico alguno. conforme a lo previsto por el artículo 148 de la Ley General de Bienes Nacionales. Sin embargo, esta Dependencia mediante oficio DGA/0325/2022, realizó una consulta al INDAABIN respecto a la obligatoriedad para renovar los avalúos paramétricos, a lo que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, hizo de conocimiento que existe una sugerencia en la METODOLOGÍA de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para estimar el valor para fines contables (valor razonable) de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental., publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 09 de junio de 2017, y la cual señala lo siguiente: ""La vigencia del dictamen valuatorio podrá ser de hasta un año. * Actualizaciones de dictámenes valuatorios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En la presente metodología se recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles, de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecten su valor."" En este sentido, haciendo uso de la Metodología señalada anteriormente, y en virtud que a la fecha ningún inmueble ha sufrido modificaciones que afecten su valor, está Secretaría de Cultura actualizará los dictámenes valuatorios para el ejercicio fiscal 2023. RE Sin información a reportar en el periodo, se llevará a cabo la solicitud de cotización del avalúo el próximo trimestre. INAH Se comunicó a los Centros INAH, con el fin de realizar los trámites necesarios para la documentación correspondiente. Se continua en comunicación con la OVICA para obtener la totalidad de los requerimientos. INBA Se realizó la solicitud de Recursos Presupuestales para el pago de aranceles a fin de integrar Avalúos Paramétricos de los inmuebles que administra el INBAL. INDAUTOR No aplica por la naturaleza del INDAUTOR que carece de patrimonio propio, cuyo inmueble arrienda la Secretaría de Cultura mediante contrato. INEHRM Sin avances a reportar en el periodo"
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"SC La Secretaría de Cultura cuenta con la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles que administra. Sin embargo, en el Sistema de Inventario Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes a los valores catastrales, contables y de aseguramiento, así como al número de trabajadores de cada inmueble administrado por la Secretaría de Cultura. Así mismo, se dio cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. RE Sin información a reportar en el periodo, toda vez que se solicitó el acceso al sistema SIPIFP para llevar a cabo la actualización de datos en el siguiente periodo. INAH Se registró el total de inmuebles propiedad del INAH al Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, para así obtener el RFI, dicho procedimiento se encuentra en la Dirección de Registro del INDAABIN. INBA En el primer trimestre se realizó el escaneo de 13 expedientes sobre la situación jurídica y administrativa de los inmuebles. INDAUTOR No aplica por la naturaleza del INDAUTOR que carece de patrimonio propio, cuyo inmueble arrienda la Secretaría de Cultura mediante contrato. INEHRM

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sin avances a reportar en el periodo"
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"SC De los inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura, ninguno se encuentra ocupado irregularmente, sin embargo, se mantendrán en actualizaciones periódicas para confirmar esta situación RE Sin información a reportar en el periodo, debido a que durante el trimestre no se requirió realizar ninguna regularización jurídica, legal y/o administrativa. INAH No se cuentan con acciones relacionadas a este compromiso durante el primer trimestre. INBA Se generó Base de Datos "Padrón de Concesiones" que contempla el histórico del periodo correspondiente de 2020-2022. INDAUTOR No aplica por la naturaleza del INDAUTOR que carece de patrimonio propio, cuyo inmueble arrienda la Secretaría de Cultura mediante contrato. INEHRM Sin avances a reportar en el periodo"
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"SC Los inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura se encuentran en uso y debidamente ocupados, sin embargo, se realizarán visitas a los inmuebles administrados por la Secretaría, por parte del personal de la Subdirección de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, de acuerdo al cronograma que se presenta. RE Sin información a reportar en el periodo, debido a que los inmuebles competencia de RE se encuentran correctamente ocupados. INAH Se ha trabajado en el desarrollo de la información del total de los bienes inmuebles que son propiedad y/o en uso del Instituto, esto con el fin de registrar de una manera eficiente en el SIPIFP, ya que se tienen campos sensibles que aún se encuentran en trámite por los Centros en donde se ubican, aunado a esto, al total de inmuebles que se encuentran registrados, se realizaron correcciones en los campos ""superficie de construcción"" y ""números de empleados"", esto con el fin de atender las recomendaciones del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, los inmuebles se encuentran registrados en el Sistema, en espera de la autorización por parte de la Dirección de Registro del INDAABIN INBA En el primer trimestre, se llevaron a cabo 15 visitas de inspección en diversos inmuebles. INDAUTOR No aplica por la naturaleza del INDAUTOR que carece de patrimonio propio, cuyo inmueble arrienda la Secretaría de Cultura mediante contrato. INEHRM Sin avances a reportar en el periodo"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"SC Se elaboró y remitió la solicitud del primer informe trimestral de baja de bienes muebles, conforme a la norma cuadragésima quinta, a esta fecha, al día de hoy, se recibieron los correspondientes al Instituto Nacional de Antropología e Historia y Radio Educación; sin embargo, estamos en tiempo, derivado de que se les solicitó con fecha máxima de entrega al 8 de los corrientes. Se remitió oficio avisando la cancelación de las sesiones del Comité de Bienes Muebles, por no haber asuntos que tratar, norma quincuagésima. Se publicó el programa anual de disposición final de muebles, como lo establece la norma vigésima segunda. Fundamentados en la norma sexta, se asignó número de inventario a bienes de reciente incorporación a la Dirección General de Bibliotecas. RE Sin información en el periodo, ya que durante el 1er trimestre no se llevó a cabo ninguna afectación o baja de bienes muebles. INAH Se integró el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2022, mismo que se encuentra publicado desde el pasado 4 de febrero. INBA Se realizó el Procedimiento de la Norma 23 relativo a las "Normas para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal". INDAUTOR Reporte trimestral del inventario del INDAUTOR INEHRM Sin avances a reportar en el periodo"
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"SC Se llevó a cabo la consulta del Portafolio de Disponibilidad inmobiliario durante los meses de enero , febrero y marzo, sin que se encontrara algún inmueble que se ajustara a las necesidades de esta Dependencia. RE Sin información a reportar en el periodo, debido a que RE no realiza arrendamientos de inmuebles para el desempeño de sus funciones. INAH Se realiza una concientización, para los Centros en los cuales se tienen inmuebles en esta figura, tales como buscar alternativas de uso: Inmuebles propiedad el Instituto Inmuebles de propiedad federal, a disposición por parte del INDAABIN Inmuebles con un menor costo de arrendamiento (una vez agotados las alternativas anteriores). INBA Solicitud al INDAABIN del trámite de Disponibilidad inmobiliaria por 40,125.62 m2 de superficie en virtud de satisfacer la infraestructura necesaria para el INBAL. INDAUTOR No aplica por la naturaleza del INDAUTOR que carece de patrimonio propio, cuyo inmueble arrienda la Secretaría de Cultura mediante contrato.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INEHRM Durante el periodo reportado el INEHRM no cuenta con inmuebles en arrendamiento, por tal motivo no aplica el elemento de control"
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"SC Actualmente esta Dependencia Federal no cuenta con una Normatividad Interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin embargo nos apegamos a la Ley General de Bienes Nacionales y a los dispuesto en el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril de 2016, y demás normatividad aplicable. Derivado de lo anterior, esta Dependencia elaboró un proyecto de Plan de Mantenimiento para los inmuebles administrados por esta Dependencia, el cual se encuentra en revisión para su visto bueno e iniciar con los procedimientos de contratación. Sin embargo, El Plan de Mantenimiento a los inmuebles de la Secretaría de Cultura, para el ejercicio fiscal 2022 tuvo algunos cambios, en virtud que se realizaron ajustes a la disponibilidad presupuestaria, por lo que los mantenimientos autorizados para este ejercicio fiscal son: 1. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Elevadores y Montacargas de los Inmuebles de la Secretaría de Cultura. 2. Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Sanitarias en la Oficina de la Secretaría. 3. Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas para el Instituto Tlaxcalteca sede de la Secretaría de Cultura ubicado en Av. Benito Juárez no. 62, col. Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl. 4. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Aire Acondicionado, Aire Lavado y Ventilación en los Inmuebles de la Secretaría de Cultura. 5. Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas de Impermeabilización de diferentes inmuebles de la Secretaría de Cultura. RE Se llevó a cabo el servicio de Desinfección, para afrontar la contingencia sanitaria del COVID-19, además durante el periodo se impermeabilizaron las azoteas. INAH La regulación interna que aplica el INAH, en materia de inmuebles federales arqueológicos e históricos y que se encuentra vigente y no necesita adecuación. INBA En seguimiento al Manual para el otorgamiento de concesiones de los Inmuebles Propios y en Destino, se integraron dos respuestas a solicitudes de concesión. INDAUTOR No aplica por la naturaleza del INDAUTOR que carece de patrimonio propio, cuyo inmueble arrienda la Secretaría de Cultura mediante contrato. INEHRM Sin avances a reportar en el periodo"
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del	"SC Durante el ejercicio fiscal 2022 la Secretaría de Cultura continuará arrendando 6 inmuebles, que son utilizados como oficinas administrativas y bodegas, actualizando los Dictámenes de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Gobierno de la República.	Justipreciación de Renta para establecer el monto de renta que esta Dependencia deberá pagar por cada espacio, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el DOF el 08 de diciembre de 2021. Se iniciaron las gestiones correspondientes a la elaboración de los contratos de arrendamiento utilizados por esta Secretaría, sin embargo solo se han formalizado los siguientes: 1. Estacionamiento Monumento a la Madre 2. Almacén Bellavista 3. INDAUTOR Por lo que hace al contrato del inmueble donde se encuentra la Dirección General de Sitios y Monumentos se encuentra en firma del Titular de dicha Dirección, para continuar con su formalización. Respecto a los inmuebles de Reforma 175 y Centro Cultural Helénico, los arrendadores no estuvieron de acuerdo con los montos establecidos en la Justipreciaciones Electrónicas, por lo que derivado de diversas consultas al INDAABIN se determinó solicitar que se lleven a cabo los Dictámenes de Justipreciación de manera Tradicional. Por otro lado, esta Secretaría se encuentra pendiente de la autorización del nuevo arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida Central número 46, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX. RE Sin información a reportar en el periodo, debido a que RE no realiza arrendamientos de inmuebles. Sin embargo, se solicitó a la SC la inaplicabilidad del compromiso. INAH Se continúa el desarrollo de información del total de los bienes inmuebles que se encuentran en arrendamiento y en uso del Instituto, mismos que serán cargados en el SIPIFP. INBA Se integraron facturas y anexos que lo acompañan sobre los inmuebles ocupados bajo la figura del Arrendamiento. INDAUTOR No aplica por la naturaleza del INDAUTOR que carece de patrimonio propio, cuyo inmueble arrienda la Secretaría de Cultura mediante contrato. INEHRM Durante el periodo reportado el INEHRM no cuenta con inmuebles en arrendamiento, por tal motivo no aplica el elemento de control"
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"SC Los inmuebles propios y arrendados de esta Dependencia se encuentran utilizados y aprovechados, en caso que, por alguna circunstancia se cuente con inmuebles disponibles o espacios disponible dentro de ellos, se dará aviso al INDAABIN, para los efectos a que haya lugar. Así mismo, para dar cumplimiento a la actualización en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, en cuanto al número de servidores públicos que laboran en cada Unidad Administrativa adscrita a esta Dependencia, se solicitó mediante oficios números DGA/DRMSG/0663/2021, DGA/DRMSG/1192/2021 y DGA/DRMSG/0148/2022 a la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano, un listado un listado en el que se identifique el número de trabajadores adscritos a cada Unidad Administrativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sin embargo, al no recibir repuestas oportuna por la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano, y con la finalidad de continuar con la actualización sobre el número de trabajadores, se solicitó dicha información cada Unidad Administrativa, a través del Oficio Circular DGA/0220/2022. RE Sin información a reportar en el periodo, debido a que los inmuebles competencia de RE se encuentran correctamente ocupados. INAH EL INAH considera el ""ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010"" para conocer el aprovechamiento real de cada inmueble. INBA Se solicitó a la Subd. Grales. informen los inmuebles que tienen a su cargo y la persona encargada de la Admón. para conocer la ocupación de personal y áreas comunes. INDAUTOR No aplica por la naturaleza del INDAUTOR que carece de patrimonio propio, cuyo inmueble arrienda la Secretaría de Cultura mediante contrato. INEHRM Sin avances a reportar en el periodo"
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"SC Se cuenta con un listado de los inmuebles bajo la administración de la Secretaría de Cultura, en el cual se aprecian la situación jurídica, registro catastral y contable, valor de aseguramiento, uso y aprovechamiento de cada uno RE Sin información a reportar en el periodo, toda vez que se solicitó el acceso al sistema SIPIFP para llevar a cabo la actualización de datos en el siguiente periodo. INAH Se trabaja en el desarrollo del total de los bienes inmuebles que son propiedad y/o en uso del INAH, con el fin de registrar de una manera eficiente en el SIPIFP. INBA Se realizó la captura en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal la captura de 15 Dictámenes Estructurales. INDAUTOR No aplica por la naturaleza del INDAUTOR que carece de patrimonio propio, cuyo inmueble arrienda la Secretaría de Cultura mediante contrato. INEHRM Sin avances a reportar en el periodo"

Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Centro de Capacitación Cinematográfica en tanto no opera mediante convenios de coordinación, ni con reglas de operación o lineamientos, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana ya que define sus políticas planes y programas para la formación de cineastas integrales, la extensión académica y la difusión de obras cinematográficas, a través de su órgano de gobierno, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el primer trimestre del ejercicio se presentaron al COCODI los resultados obtenidos en el ejercicio 2021, respecto al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, presentando también las debidas justificaciones en caso de variaciones. no se generaron acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2022, el programa de trabajo de administración de riesgos se integró con 5 riesgos, entre los que se identificó uno de corrupción y un riesgo ético. se implementarán acciones tendientes a reducir la probabilidad de ocurrencia entre las personas servidoras públicas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para el presente ejercicio se integró al PTAR un riesgo ético, estableciendo controles que permitan evitar el cometimiento de actos contrarios a la integridad, a través de la sensibilización a las personas servidoras públicas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se está en el proceso para el acceso de "bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones" (BESA), se continúa dando seguimiento al registro conforme a la normatividad de la materia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre se realizaron acciones de difusión a través del boletín institucional, para promover el uso de la plataforma de alertadores internos y externos
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se espera el plan de acción para el ejercicio 2022, y en caso de identificar compromisos a los que pueda adherirse el centro de capacitación cinematográfica, se elaborará un plan de acción para ejecutarlo durante el presente ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a todos los requerimientos y actualizaciones conforme a la norma, asistiendo también a cursos y eventos del INAI; así como actualizando los portales del CCC y la PNT con el objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública. asistencia al evento "día internacional de protección de datos personales 2022". se tomó el curso "identificación y erradicación de la violencia de género en las dinámicas docentes y administrativas en el Centro de Capacitación Cinematográfica". se atendieron todos los requerimientos solicitados por el INAI. se actualizó la información en los portales de la página del CCC para garantizar el derecho de acceso a la información. se envió al INAI el informe trimestral para el senado. se actualizó y cargaron las fracciones de la LGTAIP y LFTAIP en el SIPOT, para garantizar el derecho de acceso a la información.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio se realizaron acciones de difusión a través del boletín institucional, de material infográfico para dar a conocer a las personas servidoras públicas del CCC, las posibles faltas administrativas que pueden cometer y sus sanciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio, no realizaron acciones de difusión, sin embrago se inició la planeación de acciones para iniciar en el mes de abril con las actividades a través de boletín institucional, carteles y de más material porque promueva el cumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial y de intereses .
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre del presente ejercicio se realizaron acciones de difusión a través del boletín institucional, de material infográfico para dar a conocer a las personas servidoras públicas del CCC, las posibles faltas administrativas que pueden cometer y sus sanciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre se llevó inicio una serio de pláticas introductorias al código de ética de la función pública, con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas a cerca de los temas del código.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre el comité de ética, no recibió solicitud de asesoría o consultas en materia de conflictos de interés
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre se realizaron acciones de difusión a través del boletín institucional, de material infográfico, a efecto de sensibilizar a las personas servidoras públicas del CCC en materia de conflictos de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre, se recibieron 6 solicitudes de información emitidos por el área de quejas del OIC, mismo que han sido atendidos en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el primer trimestre no se gestionaron cursos proporcionados por la SFP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Derivado del presupuesto reducido, se da prioridad al pago del personal docente y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad y dado el presupuesto reducido, se ha destinado el recurso, dando prioridad al pago del personal docente y de apoyo, que permite la consecución de las metas y objetivos del CCC .
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CCC durante el primer trimestre continúa fomentando el uso de tecnologías de la información. entre las principales actividades están las siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Uso de carpetas compartidas, unidades compartidas y drive entre áreas de las subdirecciones para guardar y compartir archivos, a fin de evitar impresiones innecesarias. -Uso de modo ahorro de energía en multifuncionales y computadoras de escritorio. -se usa software libre para la programación de sistemas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Centro de Capacitación Cinematográfica no tiene trámites y servicios registrados,, que se realicen por ventanilla única
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre de 2022, se continuó con la aplicación de las medidas de austeridad, reduciendo costos de papelería, energía eléctrica, arrendamiento de vehículos, viáticos y pasajes. los resultados fueron presentados ante el órgano de gobierno en su primera sesión ordinaria.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el programa anual de trabajo del CCC para el ejercicio 2022, presentado para su aprobación ante el Órgano de Gobierno en su primera sesión, se presentaron las acciones que se llevaran a cabo durante el ejercicio. el PAT incluye un apartado que detalla las metas establecidas en caso de ser necesario, se llevarán a cabo los ajustes de metas, con respecto a la programación de alcanzar los objetivos. los avances en el cumplimiento de metas son reportados al consejo directivo del ccc, y en su caso se informarán los ajustes realizados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	en cada sesión de cocodi, el centro presenta la información respecto al ejercicio del presupuesto asignado en los programas presupuestarios e022 "servicios cinematográficos" y m001 "actividades de apoyo administrativo", reflejando el total ejercido por capítulo del gasto, así como el porcentaje de cumplimiento en el trimestre reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022 se determinaron 5 riesgos entre los que se encuentra uno de corrupción, para el cual se han implementados control que permitan disminuir la posibilidad de ocurrencia.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Centro de Capacitación Cinematográfica en tanto no opera mediante convenios de coordinación, ni con reglas de operación o lineamientos, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana ya que define sus políticas planes y programas para la formación de cineastas integrales, la extensión académica y la difusión de obras cinematográficas, a través de su Órgano de Gobierno, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se registró en la plataforma del "programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública", el programa anual de adquisiciones,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	arrendamientos y servicios del centro de capacitación cinematográfica del ejercicio 2022. Se realizó en el primer trimestre del ejercicio 2022, la carga de los contratos y procedimientos en el sistema compranet y las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la oficialía mayor de la SHCP. En el primer trimestre se registraron 39 contratos en el sistema compranet. Respecto a los usuarios del sistema compranet, este se mantiene actualizado
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se registró en la plataforma del "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública", el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Capacitación Cinematográfica del ejercicio 2022, mismo que se reportó al Órgano Interno de Control. por otra parte, se dio atención a los requerimientos que realizó la Secretaría de Cultura respecto de las solicitudes de consolidación solicitadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. para este primer trimestre se solicitaron requerimientos para: ° se realizó el proceso de contratación de manera consolidada y se formalizó el instrumento jurídico para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022, formalizado con "Pemex tri", mediante instrumento jurídico con folio CSS-131 y referencia interna CCC-SAF-SR/026/2021. ° contratación consolidada del servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2023. ° contratación consolidada para el arrendamiento de vehículos. ° contratación consolidada para vales de fin de año.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El CCC ha promovido el uso de tecnologías para trabajos vía remota, principalmente: -Uso de teamviewer y vpn para tener conexiones remotas del usuario de tics desde su domicilio al ccc. -Uso de aplicaciones zoom, meet, whatsapp para tener reuniones de trabajo entre personal del CCC. también se usaron las aplicaciones para atender a los asistentes a cursos de extensión académica en cursos o talleres en línea. -Uso de aplicaciones zoom, meet, whatsapp, teamviewer para atención de soporte técnico a equipos del ccc. -Uso de correo electrónico institucional para comunicación entre áreas del ccc, entre dependencias gubernamentales y con los proveedores. -se usa ftp para transferir archivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre, el CCC, a través del comité de ética, difusión material infográfico en temas de la nueva ética, calores del mes, conflictos de interés, etc, con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas del centro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del comité de ética, en la cual se presentaron formalmente a los miembros electos, conformando oficialmente al comité de acuerdo a los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. Así mismo se tiene programada para este ejercicio la actualización del código de ética y de conducta del ccc. adicionalmente el CE, ha incrementado la difusión de material infográfico con la intensión de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la entidad en temas como etica publica, conflictos de interés, alertadores internos, responsabilidades de los servidores públicos, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el año 2022, el centro no cuenta con recursos en la partida "33401 capacitación", sin embargo, se ha capacitado al personal con los cursos que ofrece función pública, así como otras instancias de manera gratuita, dichos cursos serán incluidos en el PAC una vez que se elaboré.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En este contexto, resulta de particular importancia informar que entre las acciones que se han llevado a cabo con la finalidad de conformar y actualizar el inventario de normas internas, destacaron las siguientes: 1.- identificación de normatividad, mediante la elaboración de un listado de leyes aplicables al CCC;
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las acciones puntuales que se han llevado a cabo con la finalidad de conformar y actualizar el inventario de normas internas, destacaron las siguientes: 1.- identificación de la normatividad, que requería actualización en temas tales como disposiciones previstas en materia de anticorrupción y demás ordenamientos legales aplicables e igualdad de género; 2.- elaboración de propuestas de normatividad con actualización, tales como las correspondientes al reglamento interno, código de ética y conducta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El manual de procedimientos del CCC, inicio un proceso de actualización durante el ejercicio pasado, actualmente, se atienden las recomendaciones del OIC, derivadas de la visita de mejora realizada durante el trimestre que se reporta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura funcional del centro es analizada de acuerdo al estatuto orgánico de la entidad a efecto de caer en duplicidad de funciones. Así mismo, y a fin de garantizar que no existe duplicidad el centro emite año con año una declaratoria de no duplicidad que sirve de evidencia ante el órgano interno de control y demás instancias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del trimestre que se reporta, el ccc se encuentra actualizando dos perfiles de puestos con la finalidad de crear congruencia en las características que requiere cada perfil. asimismo, se trabajó en dos cambios SIVAL con base en las funciones y responsabilidades de cada una. El

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		centro ha considerado incluir en su estructura a los prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a sueldos, con la finalidad distribuir las actividades y responsabilidades de manera equitativa y así atender de manera oportuna y formal, optimizando las actividades de manera sustantiva y adjetiva.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Entre las acciones puntuales que se han llevado a cabo con la finalidad de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas del centro, destaca la siguiente: 1.- Actualización del manual de organización. este documento normativo está en proceso de revisión en su versión 03.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se presentó ante el COCODI, información correspondiente al análisis de la estructura y las acciones realizadas respecto de la estructura del centro. durante el primer trimestre, se trabajó en dos cambios SIVAL con base en las funciones y responsabilidades de cada una. El centro ha considerado incluir en su estructura a los prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a sueldos, con la finalidad distribuir las actividades y responsabilidades de manera equitativa y así atender de manera oportuna y formal, optimizando las actividades de manera sustantiva y adjetiva. estas actividades serán reportadas al COCODI en su segunda sesión.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio del 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio del 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio del 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El uso y aprovechamiento del inmueble es totalmente destinado a las actividades académicas y administrativas que son su objeto.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	El CCC, no tienen arrendado ningún inmueble.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El responsable inmobiliario ha realizado durante el periodo las acciones y las medidas conducentes para la adecuada conservación, mantenimiento, vigilancia correspondiente, conforme a lo señalado en la fracción iv del artículo 32, de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inmueble que ocupa el centro se encuentra asegurado por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 con la aseguradora seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. el Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio del 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble.

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publica periódicamente el ejercicio de los recursos públicos a cargo de la Entidad en la plataforma SIPOT, en cumplimiento al Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; información que también se encuentra en la página web del CECUT.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el primer trimestre que se reporta, no se ha llevado a cabo sesión de COCODI; por lo que no hay acciones que reportar.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	Al cierre del primer trimestre se identificaron 3 riesgos de alto impacto: Almacén general controlado deficientemente, Contratos de arrendamiento generados con desventajas para la Entidad y Contratos de arrendamiento del teatro generados con condiciones deficientes; no se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	registró la materialización de alguno de los riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el primer trimestre se generaron 3 observaciones por autoridad fiscalizadora, 3 observaciones fueron solventadas, Al cierre del 2021 estaban pendientes 8 por solventar, quedando actualmente 8 observaciones por solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La entidad no celebró contratos que se incluyan dentro del supuesto para registrar en el sistema BESA; se dio de alta a dos servidores públicos en calidad de Coordinador y Operador dentro del sistema.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2022, el Comité de Transparencia, aprobó el "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2022", cuyo objetivo es lograr la capacitación de 72 servidores públicos, incluidos mandos superiores, medios y operativos. Dichas capacitaciones, será impartidas por el INAI, en su modalidad de presencial a distancia y en línea y versarán, sobre diversos temas, mismos, que serán asignados, tomando en consideración los perfiles, así como las necesidades propias de cada área. En el primer trimestre 2022, 18 servidores públicos comenzaron con su capacitación en los siguientes temas: (14) Introducción a la LFTAIP (3) Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (1) Introducción a la LGPDPPSO La Unidad de Trasparencia, la Gerencia de Informática y la Gerencia de Comunicación de esta entidad, inicio en el mes de marzo del presente año, el proyecto de actualización de la página institucional de CECUT, la primera fase, que está en operación, consiste en la revisión del contenido que actualmente aparece en dicho portal; para posteriormente continuar con la actualización de la misma; lo que permitirá asegurar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información que se proporciona al público que a ella acude.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió por medio del correo institucional a todos los servidores públicos del CECUT el material de los Compromisos de No Impunidad 1, 2 y 3, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidores públicos, esto a través del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	Se difundió por medio del correo institucional a todos los servidores públicos del CECUT el material de los Compromisos de No Impunidad 1, 2 y 3, sobre las posibles faltas administrativas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	que pueden cometer las personas servidores públicos, material proporcionado por la SPF.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se brindó capacitación a 48 colaboradores en temas de Conflictos de intereses en el ejercicio público.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió por medio de correo institucional a todos los servidores públicos del CECUT lo relacionado con los temas de conflicto de intereses, mediante el material proporcionado por la SFP
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron 27 requerimientos de información. Se atendieron en tiempo 27 requerimientos de información. No se solicitaron prórrogas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"° En el gasto de operación, la contención de recursos ha sido en diversas partidas, como las relativas a servicios de mantenimiento a oficinas administrativas, materiales y útiles, combustibles, alimentos y utensilios, energía eléctrica y subcontratación de servicios con terceros, asimismo, no se han realizado ampliaciones a las asignaciones a partidas susceptibles a medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las demás normas presupuestarias de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan obtener ahorros presupuestarios. ° Se instó a las subdirecciones del CECUT, a través la Dirección General, a realizar contrataciones de servicios de carácter consolidado en la medida de lo posible, para tal fin la entidad se apega a las recomendaciones pertinentes del OIC en el CECUT respecto de las compras efectuadas, así como para la revisión de sus procedimientos de contratación, desde la convocatoria hasta su fallo. ° se dio seguimiento a las acciones que implementaron para hacer uso de los medios tecnológicos promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. para reducir gastos innecesarios en la adquisición o arrendamiento de éstos, lo cual coadyuvó a que redujeran el gasto en el uso de vehículos oficiales y por lo tanto el gasto en combustible, ya que realizaron actividades haciendo uso de las herramientas tecnológicas, desde sus centros de trabajo."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	Los posibles ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, coadyuvan a mantener la dinámica sustantiva del CECUT alineada a las estrategias de la Secretaría de Cultura y el Gobierno Federal, atendiendo programas prioritarios, como a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	continuación se describen: ° Privilegiar la atención de los grupos y comunidades vulnerables, tradicionalmente alejados del arte y la cultura. ° Impulsar la preservación de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios. ° Promover la participación artística nacional e internacional a través de creadores individuales o colectivos artísticos. ° Atención a grupos de población alejada de la infraestructura cultural, albergues de migrantes, personas adultas mayores, y jóvenes en situación de reclusión. ° Fomentar la inclusividad y la equidad de género. ° Fomento a la lectura para niños. ° Preservación y divulgación del patrimonio y sus tradiciones como la conmemoración del Día de Muertos, la Revolución Mexicana y las festividades decembrinas. ° Apoyar el desarrollo de industrias culturales y empresas creativas en Baja California. ° Optimizar el uso y aprovechamiento de la infraestructura en beneficio de la comunidad. ° Fortalecer el intercambio cultural de México con la población del sur de California.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se promueve permanentemente el uso de servicios digitales como lo son los formularios compartidos y documentos, así como el uso de códigos QR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se aplican medidas de austeridad en adquisiciones de materiales y útiles de oficina, combustibles y en el servicio de agua, en las partidas específicas 21101, 26102 y 31301
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales. FIN 2 (F2) En el periodo que se informa la meta se rebasó 79.37% debido a que tuvimos 91.97% más usuarios únicos del portal institucional y a que la Trienal Tijuana I, Internacional Pictórica superó las expectativas de visitantes. (72,261). Contribuyeron al avance trimestral de este indicador 240,156 usuarios únicos del portal, 72,261 visitantes a la Trienal 17,112 visitantes al Jardín Botánico, 13,754 visitantes al Acuario y, los participantes en talleres para público general y de profesionalización artística, del Programa Comunitario, diplomados, conferencias, proyecciones de cine, exposiciones, conciertos, presentaciones escénicas y actividades de fomento a la lectura. Además, las actividades ofrecidas de enero a marzo en las redes sociales institucionales lograron 61,790 vistas, con lo que la cifra de usuarios atendidos al cierre del primer trimestre fue de 475,861. Porcentaje de asistentes a eventos artísticos y/ o culturales PROPÓSITO 1 (P1), Al finalizar el primer trimestre se superó la meta en 64.47% porque los asistentes recibidos en el Acuario, Jardín Botánico y exposiciones temporales cuadruplicaron la cifra contemplada. Contribuyeron también al avance de este indicador los usuarios que acudieron a actividades de los programas de profesionalización artística, música y artes escénicas, fomento a la lectura y, medios audiovisuales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por otra parte, las opciones de acceso a acciones institucionales publicadas en Facebook, Instagram, Twitter y YouTube lograron un alcance de 23,899 en enero; 28,200 en febrero; y 9,691 en marzo. Del indicador Porcentaje del tiraje de los títulos editados y coeditados en materia artística y/o cultural COMPONENTE 1 (C1), Al cierre del primer trimestre no se logró la meta, debido a que la empresa editorial contratada no entregó el tiraje acordado de uno de los dos catálogos que el año pasado postergó unilateralmente, bajo el argumento de problemas internos ocasionados por la pandemia. Del indicador Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas COMPONENTE 2 (C2), Al concluir el primer trimestre la meta no se alcanzó porque la mayoría de acciones de este indicador están dirigidas a escolares de nivel básico y a lo largo del periodo que se informa no tuvieron permitido salir de sus planteles. De enero a marzo contribuyeron al avance de la meta, entre otros, 313 funciones IMAX, 109 funciones de cine, 99 visitas guiadas, 83 actividades de fomento a la lectura para niños, 31 presentaciones de música y artes escénicas, 21 actividades de fomento a la lectura para adultos, 18 funciones de cine para niños y adolescentes, 11 presentaciones escénicas para público infantil, 14 acciones de iniciación artística para público infantil y, 3 módulos de diplomados de arte. En las redes sociales se ofrecieron además 54 opciones de acceso a 15 actividades culturales correspondientes a este indicador.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	1-Almacén general controlado deficientemente acciones 1.1.-Reporte mensuales del almacén general 1.2.-Capacitacion del personal encargado del almacén general 1.3.-Elaboración de políticas de uso de almacén general 2.-Contratos de arrendamientos generados con desventajas para la entidad acciones 2.1.-Elaboración de políticas arrendamientos de las áreas permanentes de la institución 2.2.-Actualización de políticas para arrendamientos de espacio permanentes 3.-Contrato de arrendamiento del teatro generados con condiciones deficientes acciones 3.1-Actualización de políticas de arrendamiento del teatro 3.2.-Actualización del reglamento del uso del teatro
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Se concluyeron los procedimientos de contratación consolidada de los siguientes servicios: seguro parque vehicular, combustible. Se iniciaron los procedimientos contratación consolidada de los siguientes servicios: Combustible 2023 y arrendamiento parque vehicular 2022-2024."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Para atender este compromiso durante el primer trimestre 2022 de realizó vía correo institucional, la entrega del Nuevo Código de Ética publicado en el DOF el 8 de febrero de 2022, así como la difusión del material gráfico proporcionado por la SFP, sobre los temas de conflicto de intereses en el ejercicio del servicio público; Freno a la Impunidad y la importancia de la Declaración Patrimonial y de conflicto de intereses, dentro del Programa Nacional de Combate a Corrupción a la impunidad y de Mejora de la Gestión Pública. En cuanto a la infografía audiovisual, se difundió la eticápsula de Igualdad y No Discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Se contestó el formulario del calendario de las sesiones 2022 del comité. Se llevó a cabo la primer sesión ordinaria del Comité el día 9 de marzo de 2022, y la primer sesión extraordinaria el día 29 de marzo de 2022. Se nombró a la Secretaria ejecutiva del CEPCI, quedando integrado el Comité. Se incorporó al SSECCOE la información en el siguiente orden: el 16-02-22 Formulario de Autoevaluación Anual de Desempeño 2021; el 01-03-22: ACUSE Oficio Circular SFP-SRCI-UEPPCI-321-0001-2022., Informe Anual de Actividades, Evidencia de Difusión del Código de Ética (DOF del 08/02/2022), Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés T-1; el 17-03-22 Reporte Estadístico denuncias HAS 2021 y quedó registrado el contenido del Programa Anual de Trabajo; el 05-04-22 Difusión de compromiso de no impunidad, de Capacitación de Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, Evidencia difusión principio o valor del mes Eticápsula valor del mes enero 2022; el 11-04-22 Reporte de asesorías y consultas en Ética Pública, Formulario Registro de Propuestas Ciudadanas_CEPCI_CECUT_1T_2022, Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés, Formulario Registro de Asesorias_CEPCI_CECUT_1T_2022, Programa Anual de Trabajo."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La institución no aplica en este rubro debido a que no se está bajo el Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se trabaja en la actualización del Manual de organización de la entidad, adecuándolo a su estructura actual, continuando con la revisión de la normatividad interna para adecuarla con los procesos esenciales de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continua con las acciones para la actualización de la normatividad interna y de los procesos sustantivos de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se llevan a cabo las actividades para la actualización de la normatividad interna, y actividades de la institución.
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	Se encuentra en proceso de revisión por parte de la SFP refrendó la estructura Orgánica y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Ocupacional. Se registran los contratos de prestación de servicios honorarios profesionales en el sistema RHNET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra en actualización
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se procede a la actualización de la situación física del inmueble que ocupa el CECUT, el último reporte data del ejercicio 2012.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no se encuentra en la regularización jurídica de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Entidad no se encuentra en los supuestos de desuso y/o ocupación de espacios, y/o entrega pendientes de inmuebles. Sin embargo, mantiene la inspección y vigilancia
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no se encuentra en uso de espacios por arrendamiento, optimizando espacios para el uso y aprovechamiento de estos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad cuenta con un programa de mantenimiento anual al bien inmueble para su conservación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con Número RFI-2-2363-0 se encuentra registrado el inmueble de cargo a favor de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, bajo el sector de la Secretaría de Cultura. - Se procede a la actualización de metros de construcción que data del ejercicio 2012 sin actualizar conforme los nuevos espacios construidos. - Se solicitó asesoría en la ejecución de las acciones a realizar, así como el modelo de reporte de información trimestral.

Educal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las sesiones del Comité de Control y Auditoria se presenta trimestralmente el estado analítico del presupuesto de egresos incluyendo el ejercicio de recursos fiscales, propios y el consolidado; así como la evaluación de los logros de las actividades programático-presupuestarias con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y conforme a los resultados del primer trimestre de 2022 se presentará la propuesta de acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De acuerdo a las recomendaciones se integró un Riesgo institucional en materia de combate a la corrupción, así como acciones de control que mitigan las acciones o áreas de oportunidad en esta materia en la Institución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el trimestre se solventaron las 4 observaciones que se tenían pendientes del trimestre anterior. Actualmente, están pendientes 14 observaciones, las cuales fueron determinadas el 30 de marzo de 2022, estableciendo el 25 y 30 de mayo de 2022 las fechas compromiso para su solventación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Mediante correo electrónico, se difunden los cursos de capacitación que son impartidos por el INAI y la SFP, a fin de difundir las obligaciones y derechos relacionados con el acceso a la información.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se ha iniciado, al interior de EDUCAL, con la difusión del material proporcionado por la SFP para la presentación de la declaración patrimonial
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante este periodo se ha promovido una serie de materiales didácticos con contenido relacionado con el tema, con el propósito de reducir el riesgo, de que por desconocimiento, las y los servidores públicos del Gobierno Federal incurran en la falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés, así como la difusión de los principios que rigen el servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante este periodo se ha promovido una serie de materiales didácticos con contenido relacionado con el tema, con el propósito de reducir el riesgo, de que por desconocimiento, las y los servidores públicos del Gobierno Federal incurran en la falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés, así como la difusión de los principios que rigen el servicio público. No se tiene registro de personas capacitadas en el periodo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Sin avances a reportar, ya que no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, a través del comité de ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante este trimestre se han realizado la difusión de diversos materiales proporcionados por la UEPPCI, quien en colaboración con la DGCS ha realizado diversas campañas, que tiene como objetivo difundir estos a las y los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el 1er. Trimestre de 2022, se realizaron 20 requerimientos de información a la Entidad para la integración de los expedientes de investigación, mismos que se contestaron en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 1er. Trimestre 2022, no se recibieron denuncias por infracciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 1er. Trimestre 2022, no se recibieron denuncias por infracciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el cierre del ejercicio, 2021 se realizará la evaluación de resultados de las acciones implementadas y se presentará el informe de austeridad republicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Debido a la situación generada por la crisis financiera de la institución se ha generado una caída en ventas que es la principal fuente de recursos para cubrir la operación, no se han tenido ahorros al periodo reportado, lo obtenido se ha utilizado para cubrir los gastos prioritarios de la institución, como es el pago de nómina y servicios, básicos, no obstante se impulsa el cumplimiento de las medidas de austeridad y se reportara el resultado en los informes trimestrales. En Educal, se priorizan las actividades sustantivas, que contribuyen al logro de las metas y objetivos institucionales, que generan el retorno de recursos para la continuidad de la operación comercial.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Derivado de la contingencia originada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y en cumplimiento a los acuerdos emitidos por la Secretaría de Salud Federal, en los que establece la suspensión inmediata de actividades no esenciales por coronavirus y evitar su propagación. Se implementaron las siguientes acciones: a) Creación de VPN's para la conexión a los sistemas desde casa. b) Se crearon credenciales de acceso, para conectarse vía control remoto, a los equipos de cómputo ubicados en Oficinas Centrales de Educal y en librerías. c) Apoyo por parte del personal de soporte técnico de la Gerencia de Sistemas, vía telefónica a los servidores públicos de la Entidad que realizan HOME OFFICE. d) Se realizan reuniones virtuales con el software Videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Trimestralmente se presenta en el COCODI y en los Consejos de Administración, las acciones y el avance de las medidas de austeridad implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se han identificado las causas de las variaciones de los indicadores para resultados conjuntamente con los responsables de los programas presupuestarios, y se han definido acciones para regularizar su desempeño, en la segunda sesión de COCODI se presentará la información
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente se presenta al COCODI y al Órgano de Gobierno la información programático presupuestaria para su seguimiento, se incluye el análisis de variaciones, las causas y lo efectos que ocasiona el cumplimiento o incumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el primer trimestre y de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Control y Desempeño Institucional se trasladan las acciones o los riesgos no atendidos al 100% del ejercicio anterior, del mismo modo se fortalecen los riesgos planteados para su reporte oportuno y seguimiento puntual de las acciones incorporando acciones o un riesgo de combate a la corrupción.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Derivado de la pandemia de Covid-19 y con la finalidad de contribuir a preservar la continuidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	de las Ferias y Tendidos de Libros, ventas en línea y sistema de apartado, pero más significativamente a cuidar la salud de todos los que participan y asisten a estos eventos literarios y venta de material bibliográfico; se desarrolló y diseñó un nuevo mecanismo de participación, su formato es virtual a través de un portal con compras en línea, así mismo, se dio mantenimiento a la Librería Virtual de Educal; las URL's de los portales son: www.educal.com.mx/apartados, www.educalferiasyeventos.com, www.educalferiasyeventos.com.mx y www.educal.com.mx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este periodo se ha promovido una serie de materiales didácticos con contenido relacionado con el tema, con el propósito de reducir el riesgo, de que por desconocimiento, las y los servidores públicos del Gobierno Federal incurran en la falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés, así como la difusión de los principios que rigen el servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se ha realizado la debida difusión del Código de Conducta, a fin de que sea conocido por todos los funcionarios públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la página institucional, constantemente se realiza la actualización de los instrumentos que regulan los procedimientos internos
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la cuarta sesión del COCODI 2021 se presentó la información que atiende el informe de los bienes inmuebles que ocupa EDUCAL

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Conforme a la Ficha descriptiva del Compromiso ""Anticorrupción 1"", se difundió mediante correo electrónico la Plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos,"" , en las Encuestas satisfacción aplicadas durante el Primer trimestre 2022 se encuentra la Línea de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		denuncias. Dentro de la página oficial de la Entidad (http://www.estudioschurubusco.com), se difunde la plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos, Y se encuentra difundido los Mecanismos para presentar quejas y denuncias (Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC) """
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo enero a marzo 2022 no se presentaron acuerdos relacionados al compromiso, considerando que no existió una variación de más de 10 puntos porcentuales en el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas a nivel de Programa Presupuestario E022 "Servicios Cinematográficos"
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del 1er trimestre 2022 no se identificaron Riesgos adicionales a los ya identificados en la Matriz de Riesgos Institucionales 2022, ni se registró la materialización de alguno, por lo que se da continuidad a las acciones de control establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 (PTAR), con el objeto de administrarlos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se tenía una observación pendiente, de Auditoria al rubro de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, formulada por el Órgano Interno de Control en ECHASA, misma que quedó atendidas al cierre del mes de marzo de 2022
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial periodo de Enero a Marzo ° Núm. de contratos registrados en bitácora: 15 Porcentaje respecto del total de contratos 100% ° Monto de los contratos en bitácora: $ 18'985,558.43 Saldo inicial periodo de Enero a Marzo ° Núm. de contratos registrados en bitácora: 15 Porcentaje respecto del total de contratos 100% ° Monto de los contratos en bitácora: $ 18'985,558.43 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa ° Núm. de contratos: 12 Porcentaje: 76.18% ° Monto de los contratos: $ 14'463,393.42

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Invitación a cuando menos 3 personas ° Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 2.28% ° Monto de los contratos: $ 433,645.01 Licitación Pública Nacional ° Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 21.23% ° Monto de los contratos: $ 4'088,520.00 Licitación Pública Internacional ° Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% ° Monto de los contratos: $ 0 Saldo final de Enero a Marzo Núm. de contratos registrados en bitácora: 15 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 18'985,558.43"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con fecha 17 de febrero se difundió infografía, vía correo electrónico, invitando al personal a hacer uso de la tecnología como herramienta en el combate a la corrupción, mediante la plataforma alertadores.funcionpublica.gob.mx.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En este Periodo (Enero-Marzo 2022) se implementaron los Planes de Acción Nacionales en la AGA de conformidad con sus atribuciones y de acuerdo con el proceso establecido en la organización.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer trimestre de 2022, en el marco del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados; se definió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (Formato DNC) 2022. Asimismo, se mantuvo actualizada la información de los 5 temas de Transparencia Focalizada o Información de Interés Público: ° Presupuesto (asignado y ejercido) y Avance Trimestral ° Directorio por Servicios (Foros y bodegas, Laboratorio, Sonido y Digital) ° Spots de campañas institucionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Ingresos por área. ° Mecanismos para presentar quejas y denuncias
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difunde infografía, vía correo electrónico, sobre responsabilidades administrativas: 04 de marzo - "Declaración patrimonial". 15 de marzo - "Custodia y cuidado de la documentación e información". 28 de marzo - "Corresponder a la confianza social".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difunde infografía, vía correo electrónico, sobre responsabilidades administrativas: 04 de marzo - "Declaración patrimonial". Estamos a la espera de la liberación de la infografía para la implementación de la ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES MAYO 2022, "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!", para el segundo trimestre, por parte de la Secretaría de la Función pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difunde infografía, vía correo electrónico, sobre responsabilidades administrativas: 04 de marzo de 2022 - "Declaración patrimonial". 15 de marzo de 2022 - "Custodia y cuidado de la documentación e información". 28 de marzo de 2022 - "Corresponder a la confianza social".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El curso en mención, no estuvo disponible en el primer trimestre. Se revisará la disponibilidad de este para que lo realice el personal faltante.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con fecha 17 de febrero de 2022 se difundió infografía sobre conflictos de intereses, vía correo electrónico, al personal de la entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del Primer trimestre 2022, conforme a la información proporcionada por el Órgano Interno de Control en Estudios Churubusco Azteca, S.A. se tienen: ° Número de requerimientos recibidos: 9 ° Número de requerimientos atendidos en tiempo: 7 ° Número de prórrogas solicitadas: 2 ° Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Gerencia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública, no envió su requerimiento de capacitación sobre los temas en mención. Sin embargo, se estará al tanto de cualquier requerimiento y la disponibilidad en las plataformas de la SFP y de la SHCP. Durante el periodo que se reporta el personal adscrito al Área de Adquisiciones no ha realizado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cursos en la materia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo que se reporta no existen denuncias sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que hayan cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta no se remitió documentación alguna a la Secretaría de la Función Pública sobre los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, en virtud de que no se presentó ninguno de estos supuestos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante oficio No. UAF /004-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. El presupuesto aprobado a la Entidad para el ejercicio 2022 conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF 2022),fue de $25,344,801.00, y en la que, se consideran los recursos para el pago de Servicios personales, el pago de pasivos y el gasto de operación; Es importante precisar que el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizan las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022. Las Bases de Colaboración Secretaría de Hacienda Función Pública, CEDN- OP y la Secretaría de Cultura
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con oficio No. UAF /004-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. Es importante precisar que durante el Primer trimestre, el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizaron las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respecto a los ahorros, en su caso estos se canalizan al Ramo 23
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo no se adquirieron licencias de software, evitando costos innecesarios, se buscan alternativas de Software libre y se capacita para la utilización del mismo esto generando ahorros y cumpliendo las políticas de austeridad. Matriz 1 Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI, Interoperabilidad NO, Capacidades propias SI, Porcentaje de avance de la categoría (%) 85, ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? SI Almacenamiento en Centro de Datos ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI Interoperabilidad NO Capacidades propias SI Porcentaje de avance de la categoría (%) 90 ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? SI Servicios en la Nube ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI Interoperabilidad NO Capacidades propias SI Porcentaje de avance de la categoría (%) 85 ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? NO Servicios de capacitación ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? NO Interoperabilidad NO Capacidades propias SI Porcentaje de avance de la categoría (%) 80 ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? SI
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los Trámites y Servicios de ECHASA son 100% presenciales, por lo que estos Servicios se encuentran en Etapa E1, por ser 100% informativos. Matriz 2 Trámites y servicios hacia la población Citas ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto)N/A % de avance (%) N/A Alta y gestión de usuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A % de avance (%)N/A Línea de captura ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A % de avance (%) N/A Pago en línea ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A % de avance (%)N/A Recepción de documentos ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A % de avance (%)N/A Ingreso de trámites ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A % de avance (%)N/A Gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A % de avance (%)N/A Notificación electrónica ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A % de avance (%)N/A Resolución de trámites ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A % de avance (%)N/A Atención a inconformidades ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A % de avance (%)N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Expediente digital ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A % de avance (%)N/A Archivo digital ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A % de avance (%)N/A Soporte y Atención ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A % de avance (%)N/A Encuesta de satisfacción ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A % de avance (%)N/A Matriz 3 Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) Interoperabilidad NO ¿Utiliza WEB Servicies de otras dependencias o entidades? NO ¿Utiliza línea de captura? NO ¿Utiliza motor de pagos? NO ¿Cuenta con integración de servicios? NO ¿Cuenta con mecanismo de autenticación? NO Otras acciones de digitalización interinstitucional NO
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El presupuesto aprobado a Estudios Churubusco Azteca, S.A para el ejercicio 2022 conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF 2022),es de $25,344,801.00, y en la que, se consideran los recursos para el pago de Servicios personales, el pago de pasivos y el gasto de operación. En el Primer trimestre el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR 2021. Durante el Primer Trimestre se participó en la sesión de la Asesoría Técnica para la mejora de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la MIR del programa E022 Servicios Cinematográficos impartido por el CONEVAL, derivado de la misma, se analizan las sugerencias de mejora a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa que se abordaron en dicha asesoría, así como otros ajustes complementarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Algunas de la acciones relevantes y alineadas al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad , y de Mejora de la Gestión que se realizaron de enero a marzo 2022, corresponden a; Seguimiento de los Riesgos Institucionales 2022, así como a la difusión en temas relacionados a "Declaración patrimonial". "Custodia y cuidado de la documentación e información", El nuevo Código de Ética y se difundió infografía sobre el principio o valor del mes. Se da cumplimiento a Ley Federal de Austeridad Republicana y se participó en la Asesoría Técnica al Programa E022 "Servicios Cinematográficos" impartida por CONEVAL. En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó el Reporte de Seguimiento del Programa Presupuestario 2021
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022, dentro de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional de Estudios Churubusco Azteca, S.A., se identificaron cuatro Riesgos Institucionales, de los cuales se tiene el denominado Riesgo de Corrupción; Riesgo 2022_03 "Servicios de producción y/o post producción proporcionados sin los reportes de ocupación de espacios y/o sin los reportes de realización de servicios correspondientes", el cual cuenta con 7 acciones de control relacionadas a los reportes mensuales de ocupación de espacios (Foros , Oficinas y Bodegas) de la Dirección de Producción y Comercial y los reportes de los Servicios de Sonido , Digital y Laboratorio proporcionados por la Dirección de Post Producción los cuales están ligados a las Metas y Objetivos de la Entidad, así como al seguimiento de los procesos de elaboración de contratos, facturación y cobranza de los servicios proporcionados y reportados por las áreas sustantivas y del reporte mensual de saldos pendientes de cobro, también a la Sensibilización y capacitación del personal de la Entidad , en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la Entidad, conflicto de intereses, Nueva Ética Pública, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"De acuerdo a los ""Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana"", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2017, l Estudios Churubusco Azteca, S.A., no cuenta con Mecanismos de Participación Ciudadana, en virtud del análisis realizado, relativo a la no viabilidad de la promoción de la Contraloría Social en el Programa Presupuestario E022 ""Servicios Cinematográficos"". Y esto se informó a través del Oficio DG/ 042 /2018 de fecha 30 de mayo de 2018, enviado mediante correo electrónico. Sin embargo durante el Primer trimestre 2022 se realizaron acciones de difusión de la Plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos a los Servidores públicos de la Entidad a través de correo institucional de la misma forma en las Encuestas de satisfacción que se realizaron durante el ejercicio 2021, cuentan con la Línea de denuncias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dentro de la página oficial de la Entidad (http://www.estudioschurubusco.com), se difundió la plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo que se reporta se llevó a cabo de manera electrónica el procedimientos para el suministro de vales de gasolina de manera electrónica apegándose al contrato marco existente,. mismas que representan 6.17 % del total de contrataciones registradas así mismo el 100% de los contratos realizados en el periodo que se reportan se encuentran cargados y registrados en la plataforma de CompraNet, por otra parte se está esperando la apertura de registro al curso de uso y manejo de CompraNet, se han atendido 30 incidencias y quedan pendientes 215 lo anterior por la actualización que ha tenido esta plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el periodo que se reporta no se han adjudicado procedimientos de contratación consolidado sin embargo se está entregando la documentación correspondiente para la consolidación del arrendamiento de vehículos terrestres.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"En el primer trimestre reuniones virtuales entre las diferentes direcciones de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA) para la revisión de actividades, fomentando las reuniones virtuales y videoconferencias. Se realizó la Primera Sesión de Órgano de Gobierno y Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2022 virtuales, sin generar un costo, ya que se utilizó Microsoft Teams en su versión gratuita. En el periodo que se reporta se han llevado a cabo diversas videoconferencias para tratar asuntos de las diferentes áreas requirentes así como esclarecimiento de dudas sobre la documentación que conforman los expedientes de contratación.."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difunde infografía sobre el principio o valor del mes: 13 de enero 2022-Enero: Igualdad y no discriminación. 02 de febrero 2022-Febrero: Respeto. 04 de marzo 2022-Marzo: Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género. 17 de marzo 2022-Recomendaciones Eti-Lecturas, 21 de marzo 2022-Recomendaciones Noche de Eti-Películas. El 17 de febrero de difunde la infografía "El árbol de las decisiones".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 28 de febrero se difunde el nuevo Código de ética e infografía, esto como parte de las actividades del Comité de Ética, previstas en la Nueva Ética pública. 17 de marzo 2022-Recomendaciones Eti-Lecturas, 21 de marzo 2022-Recomendaciones Noche de Eti-Películas. El 17 de febrero de difunde la infografía "El árbol de las decisiones". El 17 de marzo 2022 se difunden

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las recomendaciones del mes Eti-Lecturas y el 21 de marzo 2022-Recomendaciones Noche de Eti-Películas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el programa de capacitación 2022 se contemplaron cursos en línea para el personal, en los que se invitará tanto a hombres como mujeres, con la finalidad de fomentar la perspectiva de género en la entidad, inclusión y no discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo comprendido de enero a marzo del presente año, se elaboró el Programa de Trabajo 2022 de Seguimiento a la Integración y Actualización de la Normatividad de Estudios Churubusco Azteca, S.A., así como su difusión a los servidores públicos que integran a la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Derivado del Programa de Trabajo 2022 de Seguimiento a la Integración y Actualización de la Normatividad de Estudios Churubusco Azteca, S.A., se llevarán a cabo reuniones de trabajo con las diferentes áreas que forman parte de la Entidad, para realizar las acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y administrativos que contribuyan al logro de las metas institucionales De acuerdo al Programa de Trabajo 2022, de Seguimiento a la Integración y Actualización de la Normatividad de Estudios Churubusco Azteca, S.A, durante el periodo enero a marzo se dio inicio a la revisión del procedimiento "GSP-PO-01 Prestación de Servicio de Foros para Comerciales."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo de referencia, mediante correo electrónico, la Gerencia Jurídica de Estudios Churubusco Azteca, S.A., difundió el Programa de Trabajo 2022, iniciándose con reuniones de trabajo para llevar a cabo la actualización de procedimientos sustantivos y administrativos, iniciando con el área de Servicios a la Producción y la Gerencia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública. Dentro del periodo que se reporta (enero-marzo), se dio inicio a la revisión de las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Estudios Churubusco Azteca, S.A."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio No. DAF/10/2022 de fecha 01 de febrero de 2022 se envía documentación requerida al Director General de Administración de la Secretaría de Cultura, con la finalidad de que gire instrucciones a quien corresponda para realizar el registro de la estructura orgánica de la entidad, mediante el escenario ECHASA_2022. Aunque dicho escenario ha sido registrado en el sistema RHnet, estamos a la espera del oficio de respuesta. Los contratos de honorarios se mantienen acordes a las necesidades en el cumplimiento de los objetivos institucionales, sin que se registren duplicidades en las funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 21 de diciembre de 2020, se envió el formato de "Elementos de Análisis" a F. Rosario Luna Moreno, Directora de Organización y Remuneraciones de la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal y a Guadalupe Ramírez González, Subdirectora de Profesionalización del Servicio Público de la Secretaría de cultura. Al cierre del mes de diciembre, aún no se recibía información sobre la metodología a aplicar para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas que se realizaría en el ejercicio 2021, y que enviaría la Secretaría de la Función Pública, a la fecha no se ha recibido información al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de Estudios Churubusco Azteca. S.A, actualizado y aprobado en la Cuarta Sesión del Consejo de Administración del 2020 , se encuentra integrado por visión y misión de la Entidad, antecedentes, marco legal, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, así como los objetivos y funciones de sus unidades administrativas. Durante el Primer trimestre se realizó el envío del "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informará al Comité de Control y Desempeño Institucional lo correspondiente a las acciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de acuerdo al tablero de control, correspondiente al ejercicio 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que esta Entidad cuenta con un avalúo para determinar el valor catastral del presente año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el período que se reporta para el único inmueble con el que se cuenta, la información se encuentra completa y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El folio Mercantil con el cual se encuentra registrado Estudios Churubusco Azteca, S.A., ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio es el número 56862, Sección Comercio, Volumen 179, Tomo 31, Fojas 120, Asiento 81. El número de Registro Federal Inmobiliario que se tiene registrado ante el INDAABIN es el 9-17300-3
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En apego a la normatividad aplicable en la materia, Estudios Churubusco Azteca, S.A., al período que se reporta, cuenta con 1 inmueble registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en el cual se registra y vigila el uso y ocupación del inmueble, asimismo se comunica que no se cuenta con registros de áreas no utilizadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Estudios Churubusco Azteca, S.A., cuenta con 1 inmueble propio, esta Entidad no cuenta con inmuebles en arrendamiento, ya que no requiere del uso de dicho esquema para el desarrollo de sus actividades y funciones, en virtud de que, el único inmueble con el que cuenta le es suficiente para el cumplimiento de sus objetivos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad ha revisado en su normativa interna, para identificar la respectiva aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin que se identifique alguna que aplique al respecto, es por ello que se comenzará a trabajar con las áreas respectivas para comentar, identificar y determinar lo que se requiere y aplica para esta Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el Aseguramiento Integral de los Bienes Patrimoniales de Estudios Churubusco Azteca, S.A., para el ejercicio de 2022 con una vigencia del 02 de marzo al 31 de diciembre de 2022, con la empresa Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Por oficio número FCN/DAF/036/2022, se remitió a la Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, la consulta respecto a la aplicabilidad del compromiso. Por correo electrónico de 31 de marzo de 2022, se recibió el Oficio 130/CVOSC/086/2022, así como la versión final de la ficha del compromiso. Se realizó la difusión de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de las convocatorias de procedimientos de contratación (licitación e invitación). El FICINE no es responsable de programas de desarrollo social, por lo que no en el trimestre que se reporta, no se realizaron acciones de promoción para la conformación de Comités de Contraloría Social. En la página web de la Cineteca se difunde la información contable, presupuestal, así como el programa de adquisiciones.
Combate a la	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	En recursos propios, al primer trimestre se tenía programada la captación de 16'912 miles de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	pesos, sin embargo, al cierre de dicho periodo se obtuvieron 18'666 miles de pesos, 10.4% por arriba de lo programado originalmente, situación que se deriva del incremento paulatino del aforo permitido en las salas de cine, el incremento del precio por boleto de cine a partir del 1o. de enero, así como una programación muy atractiva que atrajo al público asistente sobre todo en los meses de febrero y marzo. El gasto programado de recursos propios fue de 16'912 miles de pesos, que, comparado con lo ejercido por 9,966 miles de pesos refleja un gasto 41% por debajo de lo programado, lo cual se debe a que durante el 1er trimestre está en proceso la formalización de contratos para atender las necesidades de operación de la entidad. Se adjunta reporte del estado del ejercicio presupuestario al 1er. trimestre (cifras preliminares) que se presentará en la 2a. Sesión Ordinaria del COCODI 2022 y en la 2da. Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FICINE 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Cineteca Nacional, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer trimestre de 2022 no se ha registrado ningún contrato en el sistema BESA, ya que el FICINE no ha adjudicado alguna contratación que este dentro del monto establecido en dicho sistema. - Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos : 0 % Monto de los contratos en bitácora:$0.00 En el periodo que se reporta : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0 % Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.00. Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos:0 % Monto de los contratos en bitácora: $0.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Convocatorias de procedimientos de contratación (licitación e invitación) Difusión vía correo electrónico de: Curso "Sistemas de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, así como la infografía Ciudadanos alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Conforme a lo establecido en la ficha del Compromiso: "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances que reportar", en virtud de que el Fideicomiso para la Cineteca Nacional no aparece como responsable en el Plan de Acción vigente, y durante el primer trimestre del año no fue notificada la necesidad de participar en alguno de los compromisos. Adicionalmente, en la ficha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se indica que no es posible descartar a priori la participación de ninguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, debido a que implica un trabajo dinámico y colaborativo con la Sociedad Civil. Sin embargo, conforme a la recomendación formulada por el OIC, se informan las acciones realizadas en cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024: En atención a la solicitud formulada por el INAI se incluyó en la página web institucional el apartado correspondiente a Protección de Datos Personales. En seguimiento a las acciones para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal; se realizó la actualización de la información. Se ha realizado difusión en las redes sociales de la institución, referente a la publicidad de la sección de Datos abiertos En la página web se realiza la difusión de la información del Compromiso 9
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En atención a la solicitud formulada por el INAI se incluyó en la página web institucional el apartado correspondiente a Protección de Datos Personales. En seguimiento a las acciones para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal; se realizó la actualización de la información. Se ha realizado difusión en las redes sociales de la institución, referente a la publicidad de la sección de Datos abiertos En la página web se realiza la difusión de la información del Compromiso 9. Se creó el programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2022. Se capacitaron 4 personas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Difusión vía correo electrónico infografías de la campaña no impunidad. (Faltas administrativas)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión vía correo electrónico infografías de la campaña no impunidad. (Verificación patrimonial)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Difusión vía correo electrónico infografías de la campaña no impunidad. (Directrices y principios)
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión vía correo electrónico infografías de la campaña conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se vigiló que en el primer trimestre del 2022, no se hayan excedidos los montos erogados en las partidas aplicables a medidas de austeridad, en comparación con el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se vigiló que en el primer trimestre del 2022, no se hayan excedidos los montos erogados en las partidas aplicables a medidas de austeridad, en comparación con el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De conformidad con el plan de trabajo establecido se realizaron las siguientes acciones: 1. Se iniciaron los trabajos a la transición de IPv6 con la formación del grupo de trabajo. 2. Se migraron los servicios del servidor Vista hacia la nueva infraestructura. 3. Se concluyó la migración y actualización de los sitios: almacén, Gaumont, Disney, Stanley Kubrick, miradas, clásicos, Buñuel y Hitchcock hacia un servidor virtual y actualizando las versiones de los productos. 4. Se iniciaron los trabajos para consolidar y hacer públicos los datos de consumo del servicio de impresión, fotocopiado e impresión de documentos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por oficio FCN/DAF/037/2022, se remitió a la Coordinación General de Proyectos Especiales de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, la consulta respecto a la aplicabilidad del Compromiso. Por correo electrónico de 25 de marzo, se recibió el Oficio No. CONAMER/22/1255, por el que, entre otros sugiere dirigir la consulta a la Secretaría de la Función Pública o la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. Considerando que ninguna de las instituciones consultadas ha brindado respuesta respecto a la aplicabilidad del compromiso, por Memorándum FCN/SJ/037/2022, se solicitaron las fichas de cada uno de los "servicios que proporciona la Cineteca Nacional" y que están listados en el Manual de Organización, con la finalidad de realizar una nueva revisión, y previo a reformular la consulta se acudirá con la Coordinadora de Sector.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Fideicomiso para la Cineteca Nacional, realizó un análisis presupuestal integral, de las partidas a las cuales se aplicarían las medidas de austeridad, en su mayoría las partidas se ubicaron en el capítulo 3000 "Servicios Generales". A) Los conceptos susceptibles de aplicarles las medidas de austeridad fueron: telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios; B) Así mismo, se vigiló que no se hayan excedido los montos erogados en el cuarto trimestre del ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. C) Se tomaron las siguientes medidas; el servicio de telefonía celular ya no se contrató; el servicio de fotocopiado y papelería, se redujo considerablemente al continuar privilegiando el uso de medios electrónicos y el trabajo a distancia. No se realizaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		remodelaciones a oficinas. Se continua con el control del consumo de combustible. Continuamos con la plantilla de vehículos arrendados al 50 por ciento, así mismo, el servicio de limpieza se presta con el 50 por ciento de los turnos y el de vigilancia privada a un 25 por ciento.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En recursos propios, al primer trimestre se tenía programada la captación de 16'912 miles de pesos, sin embargo, al cierre de dicho periodo se obtuvieron 18'666 miles de pesos, 10.4% por arriba de lo programado originalmente, situación que se deriva del incremento paulatino del aforo permitido en las salas de cine, el incremento del precio por boleto de cine a partir del 1o. de enero, así como una programación muy atractiva que atrajo al público asistente sobre todo en los meses de febrero y marzo. El gasto programado de recursos propios fue de 16'912 miles de pesos, que, comparado con lo ejercido por 9,966 miles de pesos refleja un gasto 41% por debajo de lo programado, lo cual se debe a que durante el 1er trimestre está en proceso la formalización de contratos para atender las necesidades de operación de la entidad. Se adjunta reporte del estado del ejercicio presupuestario al 1er. trimestre (cifras preliminares) que se presentará en la 2a. Sesión Ordinaria del COCODI 2022 y en la 2da. Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FICINE 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 1a. Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó en el numeral VII. Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, la información relativa a este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se le da seguimiento a dos riesgos, uno de corrupción y uno de integridad , mismos que se encuentran registrados en la Matriz de Administración de Riesgos 2022, para ello se identificaron e implementan acciones de control registradas en el Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, De igual forma, se describen las acciones realizadas en el informe de Avances Trimestral del PTAR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Por oficio número FCN/DAF/036/2022, se remitió a la Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, la consulta respecto a la aplicabilidad del compromiso. Por correo electrónico de 31 de marzo de 2022, se recibió el Oficio 130/CVOSC/086/2022, así como la versión final de la ficha del compromiso. El FICINE no es responsable de programas de desarrollo social, por lo que no en el trimestre que se reporta, no se realizaron acciones de promoción para la conformación de Comités de Contraloría Social, ni se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con la implementación de acciones de convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución. Se realizó la difusión de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de las convocatorias de procedimientos de contratación (licitación e invitación)
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	A) De conformidad con el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, durante el primer trimestre de 2022, se realizaron de manera electrónica 4 procedimientos de contratación de manera electrónica: 2 procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	contratación del servicio de limpieza integral derivado del Contrato Marco del mismo servicio celebrado por la SHCP y para la contratación del servicio de seguridad privada; 2 procedimientos de Licitaciones Públicas para la contratación de los seguros de bienes patrimoniales y de vida; así como la adquisición de insumos para las cafeterías y dulcerías de la Cineteca Nacional. B) Respecto de los contratos formalizados de enero a marzo de 2022, se han registrado los datos relevantes en CompraNet. En el módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos se han generado y formalizado un total de 101 contratos, lo cual representa el 87.06 % del universo de contratos adjudicados. C) En el trimestre que se reporta no se ha realizado registro de nuevos usuarios en el Sistema CompraNet. D) Al mes de marzo de 2022, se han atendido 198 incidencias de un total de 146 expedientes (2019, 2020, 2021 y 2022), al cierre del primer trimestre se tienen 20 incidencias pendientes de atender. E) El Programa Anual de Adquisiciones, fue publicado de acuerdo con la normatividad el 28 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Fideicomiso para la Cineteca Nacional se encuentra participando en los procedimientos de contratación consolidados que llevará a cabo la OM-SHCP, los cuales son los siguientes: Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, para los ejercicios fiscales 2022-2024; así como en el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional para el ejercicio fiscal 2023. Aún no se generan Acuerdos de Consolidación, así como tampoco Especificaciones Técnicas. El Programa Anual de Adquisiciones, fue publicado el 28 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se realizaron 76 reuniones por medios remotos de comunicación electrónica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Difusión vía correo electrónico de: Código de Ética, Compromiso de No Impunidad, Eticápsulas, Eti-libros y Eti-películas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta, el CEPCI se mantuvo debidamente integrado, se celebró la primera sesión ordinaria, en el cual se formalizó la actualización del Código de Conducta, la aprobación del Informe de actividades 2021 y la aprobación del programa anual de trabajo 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Implementación de la Detección de Necesidades de Capacitación DNC. Difusión vía correo electrónico de cursos INMUJERES, CONAPRED.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se continuó trabajando con el OIC para tener la versión final del Manual de Organización Por memorándum FCN/SJ/001/2022, remitido al Subdirector de Recursos Financieros, se solicitó la línea base y plan de trabajo de revisión y/o actualización de normas de dicha Subdirección. Por memorándum FCN/DAF/SRMSG/004/2022, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales remitió el Plan de Trabajo. Por memorándum FCN/SJ/038/2022, se solicitaron los avances las acciones realizadas para dar cumplimiento a las actividades del Plan de Trabajo de la SRMySG. En la Primera Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, celebrada el 28 de febrero de 2022, se aprobó la actualización del Código de Conducta, el cual, a la fecha del presente informe no ha sido remitido a la Unidad Jurídica para su alta en el SANI. La SRMySG elaboró el proyecto de Manual de Integración y Funcionamiento del CAAS. Se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, asesoría técnica para la actualización de procedimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continuó trabajando con el OIC para tener la versión final del Manual de Organización Por memorándum FCN/SJ/001/2022, remitido al Subdirector de Recursos Financieros, se solicitó la línea base y plan de trabajo de revisión y/o actualización de normas de dicha Subdirección. Por memorándum FCN/DAF/SRMSG/004/2022, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales remitió el Plan de Trabajo. Por memorándum FCN/SJ/038/2022, se solicitaron los avances las acciones realizadas para dar cumplimiento a las actividades del Plan de Trabajo de la SRMySG. En la Primera Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, celebrada el 28 de febrero de 2022, se aprobó la actualización del Código de Conducta, el cual, a la fecha del presente informe no ha sido remitido a la Unidad Jurídica para su alta en el SANI. La SRMySG elaboró el proyecto de Manual de Integración y Funcionamiento del CAAS. Se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, asesoría técnica para la actualización de procedimientos documentados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Solicitud dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas para asesoría técnica para la actualización de procedimientos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se concluyó la conversión de la plaza L11 a M41 (Director General) en sistema RH-Net, solicitando a la SFP el refrendo correspondiente a 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En cumplimiento a las fechas establecidas en el compromiso, en diciembre de 2020, fue remitida la información solicitada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 04 de enero de 2002, se remitió por correo electrónico el Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización, a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la SFP, y por correo electrónico de 11 de enero se confirmó la recepción de la información. Se continuó trabajando con el OIC para tener la versión final del Manual de Organización, sin embargo, a la fecha del presente informe, está pendiente la actualización del escenario de la estructura, por lo que aún no es posible someterlo a aprobación del Comité Técnico.

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Se trabaja en la actualización de los documentos normativos de Contraloría Social con la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales, de la Secretaría de la Función Pública, derivado de la actualización de la Estrategia Marco 2022, por lo que se encuentra en seguimiento de dichos procesos. Al respecto para el primer trimestre se utilizaron documentos normativos aprobados en el año anterior, con el fin de vigilar la entrega de recursos con la participación de la ciudadanía. Asimismo, con el fin de promover la contraloría social, se ha entregado material de difusión (tríptico) con la información del programa y Contraloría Social a los artesanos que han recibido apoyos en las diferentes vertientes de FONART durante el primer trimestre de 2022, en tanto se obtiene la validación de los documentos normativos de la contraloría social."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"Toda vez que se concluyeron todos los movimientos presupuestales de marzo de 2022, se realizó análisis de cada una de las partidas de gasto asociadas a los Programas Presupuestarios, con la finalidad de identificar, mediante operación aritmética, las desviaciones entre el presupuesto originalmente programado y el ejercido, a partir de lo cual se solicitó a las áreas ejecutoras del gasto informar: 1. Si los recursos ejercidos en las partidas que les corresponde contribuyeron al cumplimiento de las metas y objetivos trimestrales de sus áreas. 2. Justificar las desviaciones (reprogramaciones) entre el presupuesto originalmente programado y el ejercido. Por programa presupuestario se identificaron variaciones por un total de $2,334,277.12,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		equivalentes al 108.88%, integrados como sigue: E011: Desarrollo Cultural: $ 3,107,494.03; 110.22% M001 Actividades de Apoyo Administrativo: $ 100,000.00; -0.19% S057: Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART): - $873,216.91; -1.17% La única variación superior al 10% se observa en el programa presupuestario E011: Desarrollo Cultural, que registró un 110.22%: En el capítulo 1000 $173,515.65, equivalente al -0.02% En el capítulo 2000 $82,556.29, equivalente al 103.15% En el capítulo 3000 $2,851,422.09, equivalente al 7.09% Dichas variaciones se deben, principalmente, a que en el primer trimestre, se solicitaron corrimientos compensados y no compensados a la cabeza de sector para cubrir el gasto derivado de la prestación de servicios profesionales, arrendamientos de inmuebles, materiales de oficina, combustibles y lubricantes, productos alimenticios, entre otros servicios."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Durante el primer trimestre la Entidad no identificó riesgos. Dentro de los apoyos otorgados en el primer trimestre no hubo alguna queja o denuncia presentada. En cuanto al logro de los objetivos y metas institucionales, no se vio afectado por riesgo alguno; por lo que no se incorporan nuevos riesgos a la matriz. No se omite mencionar que en mes de diciembre de 2021 se hizo una mesa de trabajo donde se identificaron los riegos que pudieran afectar el logro de objetivos y metas institucionales con lo cual se integró a la matriz de riesgos de PTAR de 2022. En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó un riesgo en la cédula de situaciones críticas "Presentación oportuna de los padrones a las Secretarías de Bienestar y de la Función Pública (SIIPP-G)" al cual se le dará seguimiento mediante acuerdo. "
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Autoridad: OIC Observaciones pendientes al cierre del 1er trimestre: 4 Observaciones notificadas durante el 1er trimestre: 2 Observaciones atendidas durante el 1er trimestre: 4 Total de observaciones al cierre del 1er trimestre: 4 "
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial del trimestre: Número de contratos registrados en bitácora: 95 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $9,725,096.08 En el trimestre: Número total de contratos registrados en bitácora: 95 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $9,725,096.08 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Número de contratos: 92 Porcentaje: 96.8%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $7,068,428.33 ITP: Número de contratos: 3 Porcentaje: 3.15% Monto de los contratos: $ 2,656,667.75 Licitación Pública Nacional: Número de contratos: 0 Porcentaje 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Internacional: Número de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0 Saldo final: Número de contratos registrados en bitácora: 95 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 9,725,096.08"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el primer trimestre no se hizo promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Actualmente, el FONART no cuenta con un PAT en materia de Transparencia, protección de datos personales. En cambio, en materia de Archivos se cuenta con el Prog Anual de Desarrollo Archivístico 2022 El FONART y la UT también se adaptan al "ACUERDO mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2021", observando en todo momento la LGTAIP y la LFTAIP °NO de serv públicos capacitados o que participaron en persona o virtual en foros, conferencias, simposios El No de serv púb capacitados de manera virtual es 3, cada uno de 4 hrs e impartido por el INAI El 13/01/22 y el 08/03/22 se llevó a cabo la capacitación virtual en materia de Archivos correspondiente a las series documentales y al llenado del formato bimestral de archivo, c/u de 2 hrs °Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia Se sigue implementando la capacitación y orientación personalizada a distancia por medio telefónico, así como el uso de video llamada. °Micro sitio focalizado o infografías que brinden mayor y/o mejor información pública A través de la pág de la Entidad se han elaborado infografías en materia de transparencia: https://www.fonart.gob.mx/transparencia/transparencia_4.php Por su parte, ya se encuentra disponible el micro sitio de "Datos Personales" https://www.gob.mx/fonart/documentos/titular-de-la-unidad-de-transparencia-del-fonart?state=published

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		°Proyectos de gobierno abierto Aunque no se cuenta con un Proyecto de Gobierno abierto, el FONART cuenta con las diferentes Plataformas del INAI para dar solución y acercamiento ciudadano-institución, que en definición el Gobierno es un mecanismo de acción en atención y orientación a los problemas surgidos por la ciudadanía, esto siempre redirigido con la LGTAIP y la LFTAIP, de las cuales, se desprenden las diferentes Plataformas que conllevan a una realización del Gobierno Abierto: https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio https://www.fonart.gob.mx/transparencia/transparencia_4.php °Plan de mejora de la pág institucional que incremente su accesibilidad Se agregó el micro sitio de "Datos Personales" como consulta y accesibilidad de la información de la UT del FONART https://www.gob.mx/fonart/documentos/titular-de-la-unidad-de-transparencia-del-fonart?state=published °Iniciativas que involucren datos abiertos, o ejercicios de transparencia proactiva De conformidad con la LGTAIP y a la LFTAIP se realiza la difusión, en diferentes medios de comunicación, de información útil y datos abiertos, a través de los links: https://www.gob.mx/fonart, https://www.datos.gob.mx/busca/organization/fonart, https://www.fonart.gob.mx/gobmx/mas_informacion_produccion_t001.html
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre 2022 no se realizaron acciones de difusión respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas del FONART con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por medio del correo institucional de Comunicación Interna se difundieron banners informativos a todas las personas servidoras públicas del FONART, con la invitación a realizar su declaración patrimonial, en cumplimiento del principio de la rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el primer trimestre 2022 no se realizaron acciones de difusión respecto a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"Durante el primer trimestre 2022, Por medio del correo institucional ""Comité de Ética"" se difundieron dos comunicaciones a los servidores y las servidoras públicas, así como a los miembros del Comité de Ética, para participar en el Curso ""Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público"", teniendo un total de dos personas servidoras públicas capacitadas a la fecha de corte del primer trimestre de 2022. Se cargó en el Sistema SSECCOE el formato trimestral de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en el cual se reportan las capacitaciones impartidas en el primer trimestre incluyendo en ellas las referentes al curso ""Los conflictos de interés en el ejercicio del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicio Público"."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses, por lo que se reportó en el SSECCOE, a través de los formatos trimestrales llenados de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en los cuales se reportaron cero asesorías y cero propuestas ciudadanas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se hizo difusión mediante Correo Institucional "Comité de Ética" sobre algunas infografías proporcionadas por la Secretaría de Función Pública respecto a la Prevención de Conflictos de Intereses, las cuales fueron difundidas durante el primer trimestre del 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"1. Número de requerimientos recibidos: 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"Durante el primer trimestre de 2022 no se reporte asistencia a capacitación proporcionada por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. "
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	" En el primer trimestre del ejercicio fiscal, se hicieron cero denuncias (denuncias y/o dar vista) al Órgano Interno de Control y a la SFP por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas, en razón de no haberse actualizado supuesto alguno. "
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se hizo del conocimiento de la SFP, a través del sistema desarrollado por la SHCP, (cero) denuncias por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas, en razón de no haberse actualizado hecho alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	"El FONART implementó las siguientes medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo: - De manera mensual, se emite el informe denominado reporte de Seguimiento de Acciones de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Ley de Austeridad. - Se envía informe de manera mensual a la Secretaría de Cultura en el formato denominado base de datos de contrataciones 2020 y 2021."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	" El FONART implementó las siguientes medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo: Se han tomado en cuenta las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, ya que no se han excedido los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior. No se generaron economías derivado a la presión de gastos que se presentó en el trimestre en comento, por tal motivo no se realizaron reintegros a la TESOFE."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La entidad cuenta con (cinco) software libre. Dentro de las acciones para la optimización de recursos materiales y servicios generales, se ha privilegiado la comunicación electrónica, a través del correo institucional, así como de reuniones virtuales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En las Reglas de Operación de Programas del Fondo Nacional de Fomento las Artesanías para el ejercicio fiscal 2022, se incluyó un apartado en el que se especifica que en casos de contingencia, o por fenómenos naturales, se cuente con la digitalización de los documentos y él envió digital.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"a) ¿A cuántos bienes y/o prestación de servicios se les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal? Para el ejercicio fiscal 2022 las medidas de austeridad aplican a 19 partidas presupuestarias, así como al 100% de los bienes y servicios. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a). Previo al ejercicio de recursos se verifica lo ejercido en el año inmediato anterior. Se lleva a cabo la investigación de mercado a través de compraNet, la obtenida de organismos especializados; de cámaras, asociaciones o agrupaciones Industriales, comerciales o de servicios, o bien de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente, y la obtenida a través de páginas de Internet, por vía telefónica o por algún otro medio, siempre y cuando se lleve registro de los medios y de la información que permita su verificación. Lo anterior, para obtener las mejores condiciones económicas y de calidad en los bienes y servicios. c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas. El monto de presupuesto asignado a partidas que, para el ejercicio fiscal aplican las medidas de austeridad es de $ 35,028,646.00.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así como de conformidad con lo asentado en el presupuesto autorizado para el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y determinación de los rangos de los montos máximos de contratación para el ejercicio fiscal 2022, que se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"A la fecha del presente reporte, no se tienen movimientos que impliquen adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios o a la estructura programática vigente. No obstante se continua generando información de utilidad para la toma de decisiones, principalmente a través de correos electrónicos diarios, en los que se muestra a nivel partida el presupuesto calendarizado en todas sus etapas (original, adición, reducción, modificado, reducciones en trámite, compromisos, ejercido, ejercido en trámite, devengado, suficiencia y disponible), así como comentarios relevantes."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La Entidad da puntual seguimiento a las metas y objetivos del FONART a través de la plataforma del SISC de la Secretaría de Cultura, así como de los informes presupuestarios y cumplimiento de metas que se presenta al COCODI y Comité Técnico.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre del presente ejercicio, la Entidad no identifica riesgos en el cumplimiento de objetivos y metas instituciones, se da puntual seguimiento por la plataforma del SISC de la Secretaría de Cultura, así como en el COCODI y el Comité Técnico, del cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se está trabajando la actualización de los documentos normativos de Contraloría Social con la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales, de la Secretaría de la Función Pública, derivado de la actualización de la Estrategia Marco 2022, por lo que se encuentra en seguimiento de dichos procesos. Al respecto para el 1er trimestre se utilizaron documentos normativos aprobados en el año anterior, con el fin de vigilar la entrega de recursos con la participación de la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"En el trimestre: 1 El 8.42 % de los procedimientos en materia de adquisiciones fueron efectuados electrónicamente. El 100% de los contratos formalizados fueron reportados en el sistema CompraNet. El 100% de los usuarios están actualizados en el sistema CompraNet. No contamos con incidencias y/o inconsistencias en el sistema CompraNet, por lo que no hay incidencias y/o inconsistencias que atender y tampoco pendientes de atención.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública fue registrado y publicado el 28 de febrero en CompraNet - Procura México PAAASOP. "
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Se realizó la carga inicial del PAAAS, con el siguiente status: SI Mensualmente si se han realizado actualizaciones al PAAAS en las que se considera la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Se realizaron (Dos) acuerdos de consolidación para los siguientes bienes y/o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada. Se cuenta con la siguiente evidencia de nuestra participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada. Se formalizo la adjudicación de la contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal, para el ejercicio fiscal 2022 con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Se formalizo la adjudicación de la adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos, para el ejercicio fiscal 2022. "
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Las acciones implementadas para la atención de asuntos vía remota favoreciendo el uso de tecnologías de comunicación son las siguientes: - Se llevó a cabo videoconferencia con las diversas áreas del FONART para temas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria del COCODI. -Se emitió vía correo electrónico la carpeta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos del 2022, así mismo, se solicitó la emisión del voto por el mismo medio electrónico. -Se emitió vía correo electrónico la carpeta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos del 2022, así mismo, se solicitó la emisión del voto por el mismo medio electrónico. -Se emitió vía correo electrónico información para la integración de la carpeta para la Centésima Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Comité Técnico FONART 2022. - Con el fin de promover la contraloría social, se ha entregado material de difusión (tríptico) con la información del programa y Contraloría Social a los artesanos que han recibido apoyos en las diferentes vertientes del FONART, mediante el uso de TICS. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	" Por medio del correo institucional ""Comité de Ética"" se difundieron 2 invitaciones a los Servidores y Servidoras Públicas del FONART así como a los miembros del Comité de Ética durante el primer trimestre, a participar en el Curso ""La Nueva Ética e Integridad en el Servicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Público"", sin embargo ninguna Persona Servidora Pública se interesó en acreditar dicho Curso, teniendo en el Primer Trimestre 2022 un total de 0 (cero) personas capacitadas en el tema de la Nueva Ética."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"a) De conformidad con el CUARTO transitorio de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2020 durante el segundo semestre del año 2021 se llevó a cabo la nueva integración del Comité de Ética. Cabe señalar que de conformidad con el numeral 10 de los mencionados lineamientos que establece que: ""Conformación especial del Comité de Ética. El Ente Público que no cuente con la estructura orgánica suficiente, con todos los niveles jerárquicos equivalentes o bien, que tenga niveles distintos a los previstos en el numeral 6 de los presentes Lineamientos, podrá presentar a la Secretaría un escrito en el que manifieste las particularidades, características, condiciones o circunstancias que motiven una conformación diversa, así como una propuesta de integración especial que contemple todos los niveles con los que cuente en su estructura orgánica..."" por lo cual, se envió mediante oficio DAF/341/2021 la propuesta de integración correspondiente a la SFP para su aprobación, misma que tras el análisis de la propuesta presentada, por instrucciones del Mtro. Edgar Samuel Moreno Gómez, Titular de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, se autorizó en sus los términos solicitado y se comunicó mediante correo electrónico de fecha 06 de agosto de 2021. b) Sesiones celebradas y fecha: Primera Sesión Ordinaria con fecha del 10/03/2022 c) Actividades del PAT realizadas: 0% (0 de 16 actividades) fueron completadas satisfactoriamente."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	No se realizó profesionalización alguna en el primer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"DMR: Se dieron de alta 0 normas, 0 de baja y se registraron (número) actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas. DP: Si se cuenta con un Inventario de Procesos Esenciales. Se dieron de alta 0 procesos, 0 de baja y se registraron 0 en la herramienta determinada por la SFP."" "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"a) De conformidad con el CUARTO transitorio de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2020 durante el segundo semestre del año 2021 se llevó a cabo la nueva integración del Comité de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ética. Cabe señalar que de conformidad con el numeral 10 de los mencionados lineamientos que establece que: ""Conformación especial del Comité de Ética. El Ente Público que no cuente con la estructura orgánica suficiente, con todos los niveles jerárquicos equivalentes o bien, que tenga niveles distintos a los previstos en el numeral 6 de los presentes Lineamientos, podrá presentar a la Secretaría un escrito en el que manifieste las particularidades, características, condiciones o circunstancias que motiven una conformación diversa, así como una propuesta de integración especial que contemple todos los niveles con los que cuente en su estructura orgánica..."" por lo cual, se envió mediante oficio DAF/341/2021 la propuesta de integración correspondiente a la SFP para su aprobación, misma que tras el análisis de la propuesta presentada, por instrucciones del Mtro. Edgar Samuel Moreno Gómez, Titular de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, se autorizó en sus los términos solicitado y se comunicó mediante correo electrónico de fecha 06 de agosto de 2021. b) Sesiones celebradas y fecha: Primera Sesión Ordinaria con fecha del 10/03/2022 c) Actividades del PAT realizadas: 0% (0 de 16 actividades) fueron completadas satisfactoriamente."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al cierre del primer trimestre, las vertientes Apoyos para Impulsar la Producción, Salud Ocupacional, Corredores Artesanales, Proyectos Artesanales Estratégicos, adscritas a la Dirección de Operación y Proyectos Integrales para Artesanías (DOPIA), actualizaron sus manuales de procedimientos, mismos que se enviaron a la Dirección de Administración y Finanzas para su evaluación ante el COMERI. Asimismo se han actualizado los Manuales de Procedimientos de las vertientes de Concursos de Arte Popular y Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica, con base a la Reglas de Operación vigentes, dichos procedimientos se encuentran en revisión del área de planeación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Mediante oficio No. SRCI/UPRH/0268/2021- de fecha 09 de abril de 2021, signado por la Dra. Sofía Salgado Remigio, Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal. Se informó a la Lic. Reyna María Basilio Ortiz, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Bienestar, que se aprueba y registra la estructura organizacional del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías con fecha de vigencia a partir del 16 de enero de 2021. Quien a su vez mediante oficio No. UAF/DGPEO/414/0163/2021 de fecha 21 de abril de 2021, signado por José Luis de la Rosa Guerrero, Director General de Procesos y Estructuras Organizacionales de la Secretaría de Bienestar, remite oficio SRCI/UPRH/0268/2021 e informa la aprobación y registro del escenario denominado ""MODCANPLAZAS2001291748"" para el Ramo 20, que fue donde se inició el proceso de su actualización acorde al nuevo Manual de Organización General del FONART aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mediante oficio DAF/482/2021 se envió la solicitud de gestión de la transferencia de la estructura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al Ramo 48 del FONART, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/ DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mingajos remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022 en el cual la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal Aprueba y Registra la Transferencia del FONART al Ramo 48. Respecto a los contratos de honorarios registrados durante el primer trimestre se cuenta con 10 contratos de honorarios asimilados a salarios durante el primer trimestre 2022. En lo que se refiere a los puestos eventuales el FONART no tiene puestos eventuales. Cabe señalar que los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"Mediante el formato denominado Lista de verificación de acciones para el cumplimiento de la línea de acción 1.1.4.2, en materia de aprobación y registro de las estructuras organizacionales (Segundo Semestre de 2021) del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP 2019-2024), de conocimiento del FONART que las instituciones deben proporcionar información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas, mediante el formato disponible en: https://usp.funcionpublica.gob.mx/html/Documentacion-UPRH/Formato%20Elementos%20de%20Analisis.xlsx Por lo anterior, el FONART estará trabajando en el formato antes señalado para su debida entrega a la brevedad posible."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"El Manual de Organización General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020 y contiene: ° La visión y misión de la institución ° Antecedentes ° Marco legal ° Atribuciones, ° Estructura orgánica ° Organigrama ° Objetivos y funciones de sus unidades administrativas Mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF el 12 de agosto de 2021. Mediante oficio DAF/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 y anexo ""Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización Manual de Organización"" se informó a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración pública Federal que el Manual de Organización General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART, se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo No. 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mencionando que el FONART se encuentra en proceso de "Re sectorización" del Ramo 20 al Ramo 48, por lo que una vez que se concluya la misma, se procederá a realizar la actualización del MOG conforme al Sector Cultura, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/ DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mingajos remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022 en el cual la Unidad de Política de Recursos Humanos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración Pública Federal Aprueba y Registra la Transferencia del FONART al Ramo 48, por lo cual se empezarán con los trabajos de actualización del MOG. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"Se informa al COCODI de los elementos y las situaciones que pudieran afectar la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. Respecto al análisis de estructuras, como se señaló en el numeral PRH.8. Mediante el formato denominado Lista de verificación de acciones para el cumplimiento de la línea de acción 1.1.4.2, en materia de aprobación y registro de las estructuras organizacionales (Segundo Semestre de 2021) del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP 2019-2024), de conocimiento del FONART que las instituciones deben proporcionar información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas, mediante el formato disponible en: https://usp.funcionpublica.gob.mx/html/Documentacion-UPRH/Formato%20Elementos%20de%20Analisis.xlsx Por lo anterior, el FONART estará trabajando en el formato antes señalado para su debida entrega a la brevedad posible."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"Se tiene por parte de la Entidad dos bienes inmuebles, en Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua, con dictamen valuatorio de fecha 5/12/19 Núm. de solicitud 2018-3791, Genérico del INDAABIN G-18937-ZNA y Secuencial del INDAABIN 01-18-449; y en la Ciudad de Matamoros, en el Estado de Tamaulipas, con dictamen valuatorio de fecha 6 de marzo 2019, con Núm. de solicitud 2018-3832, Genérico del INDAABIN G-18892-ZNB y secuencial del INDAABIN 02-18-383, mismos que cuentan con avalúo emitido por el INDAABIN. SE cuenta con un destino que es el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 89, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. No omito comentar que el Departamento del Área Jurídica solicitará la actualización de los Avalúos de cada inmueble propio, así como se solicitará el informe físico de cada uno, en este ejercicio fiscal 2022. Así mismo, es importante señalar que se dio cumplimiento a la Norma 23 en la Plataforma del INDAABIN, respecto a los inmuebles propios de FONART. "
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"El FONART cuenta con dos inmuebles, de los cuales cuentan con la información correcta y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa en el SIPIFP (Anexar listado). Se dio cumplimiento a la Norma 23 en la Plataforma del INDAABIN, respecto a los inmuebles propios de FONART, así mismo se informa que se realizó el cambio de sector de Secretaría de Bienestar a Secretaría de Cultura. "
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"El FONART cuenta con dos inmuebles, de los cuales cuentan con folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal, en el SIPIFP - Inmuebles con ocupación irregular: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acciones que se llevarán a cabo para regularizar la información anterior: - Sin avances que reportar -El FONART no cuenta con inmuebles ocupados irregularmente."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"El FONART cuenta con dos inmuebles, los cuales se cuentan con información actualizada, el inmueble de Chihuahua a febrero de 2021 y Tamaulipas a noviembre de 2020, en cuanto a lo relativo a su aprovechamiento y uso, incluyendo reportes fotográficos. Acciones que se llevarán a cabo para actualizar la información anterior: - Se da seguimiento en el área jurídica del FONART Derivado de lo anterior, se pusieron (CERO) inmuebles a disposición del INDAABIN. "
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"No ha sido arrendado un inmueble o se ha renovado el contrato de arrendamiento. No se han solicitado donaciones de inmuebles o superficies. "
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Actualmente no se cuenta con una normativa interna en materia de Patrimonio Inmobiliario, sin embargo se está en análisis para establecer una normativa; así mismo la conservación y mantenimiento de los inmuebles del FONART, están a cargo de las Instituciones que ocupan tales inmuebles por virtud del contrato de comodato en el que se encuentran, el estatus se encuentra con información actualiza en el inmueble de Chihuahua a febrero de 2021 y Tamaulipas a noviembre de 2020, relativa a su aprovechamiento y uso, incluyendo reportes fotográficos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Se tiene por parte de la Entidad dos bienes inmuebles, en Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua, con dictamen valuatorio de fecha 5/12/19 Núm. de solicitud 2018-3791, Genérico del INDAABIN G-18937-ZNA y Secuencial del INDAABIN 01-18-449; y en la Ciudad de Matamoros, en el Estado de Tamaulipas, con dictamen valuatorio de fecha 6 de marzo 2019, con Núm. de solicitud 2018-3832, Genérico del INDAABIN G-18892-ZNB y secuencial del INDAABIN 02-18-383, mismos que cuentan con avalúo emitido por el INDAABIN. SE cuenta con un destino que es el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 89, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. Es importante señalar, que se está a la espera que el Departamento Jurídico de FONART solicité al Arrendador los Avalúos de cada inmueble propio correspondiente, para el ejercicio fiscal 2022. "

Instituto Mexicano de Cinematografía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre de 2022, la entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión del quehacer institucional, a través de diversas videoconferencias, de la nueva página web institucional y del uso de las redes sociales como Twitter, Facebook y YouTube, con la finalidad de tener un mayor acercamiento con los ciudadanos. De igual forma, se difundieron los nuevos apoyos de la entidad derivados del programa presupuestario Fomento al Cine Mexicano. Adicionalmente, se elaboró el Plan de Trabajo de Contraloría Social, así como la Guía correspondiente.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2022 se presentaron los resultados del cumplimiento de las metas institucionales, tanto para el programa presupuestario E022 Servicios Cinematográficos y U283 Fomento al Cine Mexicano.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la primera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los informes anual y trimestral del seguimiento a la implementación de las acciones de control establecidas en el PTAR 2021, así como la matriz, el mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, precisando que el PTAR de la entidad se conformó por riesgos éticos, sustantivos, de corrupción, entre otros.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la primera sesión ordinaria del COCODI de 2022, el Órgano Interno de Control reportó la evolución del inventario de observaciones en proceso de atención por parte del IMCINE.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo se llevó a cabo el seguimiento de los instrumentos jurídicos suscritos por la entidad, a través de las unidades responsables y de igual forma se realizan acciones encaminadas a dar cumplimiento al Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, implementando la formalización de los mismos a través del módulo PROCURA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se difundieron comunicados de manera electrónica en los que se promovió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del	Si bien el 4o Plan de Acción 2019-2021 de México, de la Alianza para el Gobierno Abierto no le es aplicable a la entidad como órgano responsable de su seguimiento y reporte, se han implementado diversas acciones para dar atención a los compromisos que de él derivan,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pueblo de México.	buscando reducir el tiempo de atención de las solicitudes de información pública y presentando diversos informes institucionales a órganos fiscalizadores, dependencias y en su portal institucional con la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas de la entidad. Adicionalmente a lo anterior, el 30 de junio se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, mismo que está implementando actualmente el IMCINE.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre se promovieron, a través de comunicados electrónicos dirigidos al personal del IMCINE, la impartición de diversos cursos en línea para los servidores públicos de la entidad, relacionados con la ética pública, conflictos de interés, blindaje electoral y transparencia, entre otros.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La entidad difundió diversos comunicados electrónicos sobre la comisión de actos contrarios a la legalidad, la ética pública y los valores institucionales, así como los mecanismos de denuncia. Lo anterior con la finalidad de sensibilizar y orientar a los servidores públicos del IMCINE. Adicionalmente, se emitieron comunicados relacionados con la honradez y lealtad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo se difundieron comunicados electrónicos en los cuales se les recuerda a los servidores públicos la obligación e importancia de presentar en tiempo y forma su declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo se difundieron, a través de comunicados electrónicos, diversas infografías relacionadas con la disciplina administrativa, la ética pública, los actos contrarios a la legalidad como el conflicto de interés y los valores institucionales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre se difundieron, a través de comunicados electrónicos, los cursos en línea que presentó la SFP en diversas materias relacionadas con la ética pública y el conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes relacionadas con el tema de conflictos de intereses.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Durante el periodo se difundieron comunicados electrónicos en materia de integridad y ética,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	conflictos de interés, entre otros; reforzando los valores institucionales y divulgando lo establecido dentro del Código de Conducta de la entidad, así como los procedimientos para levantar una denuncia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se presentaron requerimientos por parte de alguna autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal se encuentra al pendiente de la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, a efecto de estar en posibilidad de tomar los cursos correspondientes.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo no se presentaron denuncias a la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo no se presentaron denuncias a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se presentó en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad, el Informe de la implementación de las medidas de austeridad, en el que se describen las diversas acciones realizadas para reducir el consumo de materiales y suministros y generar ahorros en diversos rubros del gasto corriente de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las reducciones presupuestales, producto de las medidas de austeridad, no han permitido el redireccionamiento de recursos para dar atención a los objetivos y metas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo se llevaron a cabo diversas videoconferencias a través de plataformas electrónicas como Facebook live, Zoom, Youtube, entre otras. Adicionalmente a lo anterior se implementó el uso de comunicados electrónicos internos y externos, lo que ha reducido el uso de papelería por parte de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo continuó la publicación de diversas convocatorias en la página web institucional para poder acceder a los trámites y servicios de la entidad. Adicionalmente, se permitió la entrega de la documentación para el otorgamiento de los apoyos a través de medios electrónicos. Finalmente, concluyó el desarrollo de un sistema de registro para los apoyos derivados del FOCINE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI, de la entidad se presentó el Informe trimestral de la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno, la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, el Informe de la Titular de la Institución, así como el Programa de Trabajo de Control Interno 2022. Adicionalmente, se incorporó el informe de la implementación de las medidas de austeridad en la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre se definieron las metas institucionales para el presente ejercicio y se elaboró el Programa Anual de Trabajo de la entidad considerando el desempeño de la Institución durante el ejercicio anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad se llevó a cabo el seguimiento de los programas presupuestarios del Instituto para el ejercicio 2021, así como el informe trimestral del cumplimiento de las metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el primer trimestre se presentó el Mapa, la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, en el cual se identificaron riesgos de carácter sustantivo que afectan el logro de los objetivos y metas institucionales y a los que se les implementaron acciones de control que permitan su administración, reduciendo su grado de impacto y/o su probabilidad de ocurrencia, a efecto de que estos no se materialicen. Asimismo se presentaron los informes anual y trimestral del seguimiento de las acciones de control derivadas del PTAR, presentando avances en su implementación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión y acercamiento del quehacer institucional a través de diversas videoconferencias y redes sociales. Asimismo, los Lineamientos del nuevo Programa Presupuestario incorporan la figura de Contraloría Social. Derivado de lo anterior se generó el Programa de Trabajo y la Guía de la materia.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	Durante el periodo se buscó realizar un mayor número de procedimientos de contratación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	manera electrónica, de igual forma se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones de la entidad. Adicionalmente, la formalización de los instrumentos jurídicos se llevó a cabo a través del módulo PROCURA.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo se buscó realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera electrónica. Adicionalmente, para realizar contrataciones públicas se llevan a cabo estudios de mercado buscando contar con las mejores condiciones del mercado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo se publicaron diversas convocatorias para poder acceder a los trámites y servicios de la entidad, en la página web institucional. Adicionalmente, se permitió la entrega de la documentación derivada para el otorgamiento de los apoyos a través de medios electrónicos. Asimismo se realizaron videoconferencias externas e internas por parte de los servidores públicos de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se difundieron comunicados en materia de integridad y ética reforzando los valores institucionales y divulgando lo establecido dentro del Código de Conducta de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se emitieron diversos comunicados electrónicos relacionados con la Nueva Ética Pública, la prevención del conflicto de interés, la integridad, honradez y lealtad, como parte de las acciones derivadas del Programa de Trabajo del Comité de Ética. Adicionalmente a lo anterior, se realizaron diversas sesiones del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo se difundieron diversos cursos en materia de ética pública, perspectiva de género, entre otros. Es importante mencionar que lo relacionado al Servicio Profesional de Carrera no le es aplicable al IMCINE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se actualizó el inventario de procesos esenciales de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	Durante el periodo, el Instituto continuó con las gestiones necesarias para actualizar su Manual General de Organización, con la finalidad de homologarlo a su Estatuto Orgánico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	Adicionalmente comenzó la revisión de diversas normas internas que se estarán actualizando.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre se identificaron los procesos susceptibles de ser eliminados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra en proceso de registro, para el presente ejercicio fiscal, las estructuras organizacionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se evaluó la estructura orgánica de la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre de 2022 el Instituto continuó con las gestiones necesarias para actualizar su Manual General de Organización, con la finalidad de homologarlo a su Estatuto Orgánico.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles de la entidad cuentan con sus correspondientes dictámenes valuatorios.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la documentación correspondiente, relacionada con la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de la entidad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las oficinas propiedad del IMCINE son utilizadas por los servidores públicos, precisando que todas las áreas se encuentran utilizadas. Adicionalmente, la entidad renta oficinas en los Estudios Churubusco Azteca S.A., con la finalidad de cubrir toda su operación y funciones, en ese sentido se mejoró el aprovechamiento de los espacios de la entidad, reduciendo el área arrendada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Las oficinas propiedad del IMCINE son utilizadas por los servidores públicos, precisando que todas las áreas se encuentran utilizadas. Adicionalmente, la entidad renta oficinas en los Estudios Churubusco Azteca S.A., con la finalidad de cubrir toda su operación y funciones, en ese sentido se mejoró el aprovechamiento de los espacios de la entidad, reduciendo el área arrendada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto continuó con las gestiones necesarias para actualizar su Manual General de Organización. Adicionalmente están en proceso de actualización las POBALINES de la entidad, en tanto que se aprobó el Programa de Bienes Muebles en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI se presentó el Inventario de bienes inmuebles de la entidad.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Instituto no tiene mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El presupuesto modificado al final del primer trimestre del ejercicio 2022 en los programas presupuestarios; POO3 "Educación y cultura indígena", M001 "Actividades de apoyo administrativo", y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno", ascendió a la cantidad total de $14,029,300.34 del cual se ejerció el importe de $14,029,299.67 y un devengado por $0.67. El INALI estableció acciones y estrategias en materia presupuestal en tiempo y forma para atender las necesidades al primer trimestre del ejercicio 2022, realizando ampliaciones y reducciones compensadas por el importe total de $6,594,793.94. Se informa la aplicación de ninguna reducciones líquida, así como ninguna ampliación líquida practicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el primer trimestre del ejercicio 2022 .

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, para lo cual emitió: oficio No. INALI.D.B.4/037/2022 de fecha 4 de abril de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/018/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; y correo electrónico institucional correo.inali@inali.gob.mx de fecha 25 de marzo de 2022 en seguimiento puntual al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/014/2022 de fecha 16 de marzo de 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, para lo cual emitió: oficio No. INALI.D.B.4/037/2022 de fecha 4 de abril de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/018/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; y correo electrónico institucional correo.inali@inali.gob.mx de fecha 25 de marzo de 2022 en seguimiento puntual al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/014/2022 de fecha 16 de marzo de 2022. Respecto al riesgo "Otorgamiento de apoyos regulado a través de un Manual desactualizado que dificulta el debido uso de los recursos" se informa que sigue en revisión y aprobación de las Coordinaciones Generales para su envío al COMERI-INALI. Acerca del riesgo "Procesos de distribución y manejo de materiales regulados con un procedimiento adecuado, se notifica que se cuenta con un Manual de procedimiento actualizado, mismo que aún no cuenta con la aprobación de la estructura del INALI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el Órgano Interno de Control del INALI al primer trimestre de año 2022, se observa el siguiente reporte: a) Observaciones generadas en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 (1), Observaciones atendidas (1), Recomendaciones atendidas (3) y observaciones en proceso de atención al término del primer trimestre 2022 (1). Por parte de la Auditoría Superior de la Federación no tenemos observaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Con fecha 16 de noviembre de 2021, la unidad compradora 048MDB002 - INALI, quedó formalmente dada de alta en la plataforma: "BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	ADQUISICIONES (BESA)" con un Coordinador y dos Operadores. Al cierre del PRIMER TRIMESTRE DE 2022, el INALI no ha reportado contratos, ni registrado operaciones reportables en dicha plataforma, toda vez que no se han generado contratos que cumplan con las condiciones de vigencia y que rebasen el umbral de $15'000,000.00 establecido en el inciso I. del numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se determinó que no le era aplicable al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), sin embargo, conforme a los Lineamientos que contempla la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP), cada dependencia deberá efectuar una difusión del mismo. En ese sentido, se difundió semanalmente a través de correo electrónico institucional, la existencia de la plataforma "Ciudadanos Alertadores. Internos y Externos de la Corrupción", de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En atención al compromiso de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública. De igual forma se remitieron correos electrónicos al personal del INALI, en atención a las diversas obligaciones a las que se les confieren a los servidores públicos y así promover la Transparencia y Acceso a la Información pública. La Unidad de Transparencia realiza invitaciones a los cursos que imparte el organismo garante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) mediante correos electrónicos anexos al presente, los mismos que después se reportan en el formato que se remite como parte del informe al organismo mencionado La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, para lo cual emitió: oficio No. INALI.D.B.4/037/2022 de fecha 4 de abril de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/018/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; y correo electrónico institucional correo.inali@inali.gob.mx de fecha 25 de marzo de 2022 en seguimiento puntual al oficio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		OIC/INALI/TAAIDMGP/014/2022 de fecha 16 de marzo de 2022. Se incentivó a buscar cursos de interés personal dentro de la plataforma CEVINAI, impartidos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Se envió vía correo electrónico la invitación a la participación en los Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Políticas de Acceso al a Información, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por parte del área de transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su artículo 60, así como los artículos 21, 23 y 24, de la Ley Federal de Austeridad Republicana. A través del correo institucional se dio a conocer al personal del Instituto las faltas administrativas no graves de los servidores públicos y actos particulares vinculados con las faltas administrativas graves.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico se difundió al personal del instituto la Ley Federal de Austeridad Republicana, donde se impulsa a mantener la administración de los recursos públicos observados por los principios de austeridad eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, para que la operatividad de la una administración pública transparente y veraz dentro del instituto.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante se da a conocer al personal del Instituto las faltas administrativas no graves de los servidores públicos y actos particulares vinculados con las faltas administrativas graves.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, el CEPCI del INALI no recibió solicitudes de consulta sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se difundió a través de correo electrónico institucional, el día 29 de marzo de 2022, diversos materiales sobre el tema de conflictos de intereses, mismos que fueron provistos por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre del año 2022 se informa lo siguiente: Número de requerimientos recibidos (1); Número de requerimientos atendidos en tiempo (0); Número de prórrogas solicitadas (1) Número de requerimientos con prórrogas atendidos (1).
Combate a la	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	Para el primer trimestre del año 2022, se mandó vía electrónica a la Coordinación de Recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Humanos la petición de gestionar ante la Secretaría de la Función Pública un curso de capacitación para el personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales sobre el tema que nos ocupa mediante el oficio número INALI.D.D.4/098/2022 de fecha 31 de marzo. Así mismo, se les informo mediante correo institucional al personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales sobre los cursos disponibles en el tema que nos ocupa. Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 el personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, no participo en ningún curso sobre el tema que nos ocupa.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Para el primer trimestre del año 2022, se mandó vía electrónica a todo el personal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) los oficios números INALI.DAF.C/003/2022 de fecha 31 de enero, INALI.DAF.C/006/2022 de fecha 8 de marzo y el INALI.DAF.C/009/2022 de fecha 31 de marzo, mediante los cuales se les exhorta para que de tener conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, denuncien o den vista de los mismos ante el Órgano Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública. Durante el Primer Trimestre de 2022 NO se cuenta con denuncia o vista por parte de los servidores públicos del INALI de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. Durante el primer trimestre del año 2022, NO se cuenta con denuncia o vista por parte de los servidores públicos del INALI de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre del año 2022, NO se cuenta con denuncia o vista de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, se está en constante seguimiento y observancia de dichas medidas; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNET que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales, humanos y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos. De conformidad a lo que establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes, al comienzo de cada año fiscal, se programa el presupuesto a ejercer por el Instituto conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado. Mismo presupuesto que se integra y desarrolla en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que permite un ejercicio racional y transparente del gasto. Cabe hacer mención que para el año fiscal 2022, se ha considerado en todo momento lo que establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes a efecto de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, considerando así también, la contingencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19) que afecta las funciones ordinarias del Gobierno Federal. En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto, durante el primer trimestre del año 2022, se tiene confirmado haber ejercido 14,029,299.67 el 99.999995 por ciento del presupuesto modificado autorizado que ascendió a $14,029,300.34.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con motivo de la contingencia sanitaria SARS-CoV-2, en referencia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) durante el primer trimestre del año 2022 se redujeron los volúmenes de servicios en el INALI en función de que la mayoría de personal operativo y de mando laboró de forma escalonada y a distancia en el esquema de "trabajo en casa o home office", conforme al protocolo de retorno paulatino a labores presenciales. También se suscribieron convenios modificatorios para mantener al mínimo la prestación de los servicios generales que requiere el INALI, lo que redundó en mantener el gasto al mínimo indispensable para sustentar las acciones para el desarrollo de los programas sustantivos en el cumplimiento las metas y objetivos Institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se destaca que se han llevado a cabo las sesiones del órgano de gobierno del INALI a través de medios electrónicos, así como las revisiones de Carpeta con la titular de la Secretaría de dicho colegiado; así mismo, se han presentado los diversos escritos judiciales a las autoridades del fuero federal utilizando el Portal de Servicios en Línea del PJF y el buzón de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, asimismo a través de correo institucional asignado a la atención de intérpretes-traductores en procuración de la justicia se han remitido las diversas atenciones, en donde los órganos jurisdiccionales han acusado de recibido. 1. Se desarrolló el sitio Web "Día Internacional de la Lengua Materna 2022" (DILM22) con tema "Congreso Nacional del Tu'un Savi", localizada en la dirección Web https://site.inali.gob.mx/Micrositios/DILM2022/index.html.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Se inició el proyecto de Transición al Protocolo de Internet versión 6 (IPv6), efectuando reunión para conformar el Grupo de Trabajo para IPv6 como lo mandata la Guía correspondiente. 3. Se inició la primera fase de actualización y desarrollo de la nueva página institucional con el apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Cultura.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Matriz de Indicadores para Resultados MIR al primer trimestre del 2022, continua en proceso de revisión por parte de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional (CNDI) de la Secretaría de Cultura, y de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que el Instituto continúa revisando y ajustando las observaciones para su aprobación y autorización de las instancias mencionadas. Es importante mencionar que al periodo que se reporta el avance de actualización es del 90%. Debido a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y demás medidas de austeridad establecidas se reorientaron recursos a efecto de estar en condiciones de disponer un presupuesto modificado anual a primer trimestre del ejercicio 2022 que asciende a un total de $71,027,999.00, un presupuesto modificado al periodo (marzo 2022) de $14,029,300.34 el cual se ejerció al 99.999995 por ciento. Se autorizaron por parte de la SHCP ampliaciones y reducciones compensadas por un importe total de $6,594,793.94 de las cuales se informa la aplicación de ninguna reducción líquida, así como ninguna ampliación líquida practicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el primer trimestre del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, se está en constante seguimiento y observancia de dichas medidas; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNET que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos. Es importante señalar que, el INALI se encuentra en posibilidades de la Intervención del Área Jurídica para la revisión y visto bueno de Contratos específicos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la plataforma de Compranet, en aras de eficientar y transparentar el manejo e información derivado de los contratos generados por el Instituto. La Matriz de Indicadores para Resultados MIR al primer trimestre del 2022, continua en proceso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de revisión por parte de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional (CNDI) de la Secretaría de Cultura, y de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que el Instituto continúa revisando y ajustando las observaciones para su aprobación y autorización de las instancias mencionadas. Es importante mencionar que al periodo que se reporta el avance de actualización es del 90%. En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto en el primer trimestre del año 2022, se tiene confirmado haber ejercido el 99.999995 por ciento del presupuesto modificado autorizado al periodo, que ascendió a $14,029,300.34.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La Matriz de Indicadores para Resultados MIR al primer trimestre del 2022, continua en proceso de revisión por parte de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional (CNDI) de la Secretaría de Cultura, y de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que el Instituto continúa revisando y ajustando las observaciones para su aprobación y autorización de las instancias mencionadas. Es importante mencionar que al periodo que se reporta el avance de actualización es del 90%. En materia presupuestal el INALI establecieron acciones y En materia presupuestal el INALI establecieron acciones y estrategias a través de ampliaciones y reducciones compensadas por el importe total de $6,594,793.94 de las cuales se informa la aplicación de ninguna reducción líquida, así como ninguna ampliación líquida al primer trimestre del ejercicio 2022. Debido a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, demás medidas de austeridad establecidas se reorientaron recursos internos a efecto de estar en condiciones de disponer un presupuesto modificado anual que ascendió al total de $71,027,999.00, el cual se ejerció al 19.75 por ciento al primer trimestre del ejercicio 2022. Se llevaron a cabo en enero 4 traducciones: 1. Folleto Comunidades Sustentables b) Tríptico Tabloide c) El tren y la Gente, 2. Obra 2 Proyecto para una escultura pública temporal (Hiroshima), 3. "Obra 3 Desnudo sobre un diván y Teoremas visuales ", 4. Derechos del Autor y Guion INDAUTOR, en febrero se realizaron 2 traducciones: 1. Cédulas de Exposición de Bellas Artes, 2. Protocolo Consulta Previa y Distritación Electoral, en marzo se realizaron 8 traducciones: 1. Cartel CLORALEX 2. Reforma Constitucional 3. Texto para Juzgado 4. Texto 21 de febrero Día internacional de la lengua materna 5. Historia del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí 6. Derechos de las niñas y mujeres en el marco de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer 7. Cronistas deportivos 8. Traducción del Informe del Consejo de INALI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, para lo cual emitió: oficio No. INALI.D.B.4/037/2022 de fecha 4 de abril de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/018/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; y correo electrónico institucional correo.inali@inali.gob.mx de fecha 25 de marzo de 2022 en seguimiento puntual al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/014/2022 de fecha 16 de marzo de 2022. Respecto al riesgo "Otorgamiento de apoyos regulado a través de un Manual desactualizado que dificulta el debido uso de los recursos" se informa que sigue en revisión y aprobación de las Coordinaciones Generales para su envío al COMERI-INALI. Acerca del riesgo "Procesos de distribución y manejo de materiales regulados con un procedimiento adecuado, se notifica que se cuenta con un Manual de procedimiento actualizado, mismo que aún no cuenta con la aprobación de la estructura del INALI. Se actualizaron los lineamientos e instrumentos de evaluación de competencias comunicativas
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se han realizado de manera totalmente electrónica a través de la plataforma de CompraNet, dieciséis procedimientos derivados de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública, lo que se traduce en ahorros en recursos materiales y financieros, cumpliendo con los objetivos y metas del Instituto, ya que se han formalizado contrataciones bajo las mejores condiciones de mercado, los que se traduce en beneficios económicos para el INALI y contrataciones acordes a sus necesidades reales. De lo anterior se desprende la generación de contratos, pedidos, convenios y adendas, mismos que se encuentran registrados en la plataforma de CompraNet, los cuales fueron formalizados por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas durante el primer trimestre del ejercicio 2022, dando como resultado la emisión de 8 contratos, 5 pedidos y 3 convenios por un importe total de $4'002,601.47 (Cuatro millones dos mil seiscientos un pesos 47/100 M. N.) los cuales se desagregan de la siguiente forma: Tipo de procedimiento: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: $1'720,000.00 42.97%, INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS: $878,535.80 21.92% ADJUDICACIÓN DIRECTA: $1'405,065.67 35.11%
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se integró al esquema de la figura de procedimientos de contrato marco habilitados y de los que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	sean susceptibles para las condiciones y presupuestos autorizados para el presente ejercicio, siempre que las condiciones de este tipo de procedimiento se ajusten a las necesidades del Instituto, ya que no siempre es posible integrarse a un esquema de compras consolidadas, ya que los requerimientos propios de éstas, muchas veces rebasan los del mismo Instituto. se realizaron procedimientos bajo el esquema de Contrato Marco los servicios de limpieza de oficina en referencia directa a los procedimientos consolidados, desde el año fiscal 2020 cuando éstos fueron instrumentados por la SHCP, el INALI siempre ha sido puntual y preciso en el seguimiento e incorporación a este tipo de procedimientos (consolidados y bajo contratos marco cuando es aplicable), siempre que las condiciones de este tipo de procedimiento se ajusten a las necesidades del Instituto. En el transcurso del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se ha dado seguimiento a 4 procedimientos de consolidación convocados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo estos los de arrendamiento de vehículos (plurianual), servicio de tarjetas electrónicas para suministro de combustible, aseguramiento de parque vehicular y seguro de retiro para servidores públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se destaca que se han llevado a cabo las sesiones del órgano de gobierno del INALI a través de medios electrónicos, así como las revisiones de Carpeta con la titular de la Secretaría de dicho colegiado; así mismo, se han presentado los diversos escritos judiciales a las autoridades del fuero federal utilizando el Portal de Servicios en Línea del PJF y el buzón de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, asimismo a través de correo institucional asignado a la atención de intérpretes-traductores en procuración de la justicia se han remitido las diversas atenciones, en donde los órganos jurisdiccionales han acusado de recibido. El Instituto realizó alrededor de 160 sesiones remotas con herramientas tecnológicas a través de Internet (Zoom, Google Meet, Webex, Teams), destacando la sesión del Consejo INALI, sesiones del Día Internacional de la Lengua Materna 2022, sesiones de COCODI, planeación del programa anual de trabajo 2022, planeación de la nueva página institucional, Acuerdos para Normas de Escritura, adquisición y contratación de bienes y servicios, cursos de la Secretaría de la Función Pública e INEGI, preparación de comisiones acceso a información y conexión a aplicativos diversos, asistencia técnica a personal y monitoreo remoto de equipos informáticos del INALI a través de los aplicativos de uso libre TeamViewer y AnyDesk.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se difundió a través de correo electrónico institucional, el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2022, así como materiales alusivos al mismo tema. Por otra parte, con la finalidad de resaltar la importancia de los Principios y Valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) y la Presidencia del Comité de Ética, difundieron mediante correo electrónico al personal del INALI, los Valores y Principios correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, el CEPCI del Instituto se renovó para la gestión 2022-2024 por lo que, celebró una sesión extraordinaria el día 08 de marzo 2022, así mismo, celebró una sesión ordinaria con fecha 31 de marzo del año en curso, a través de la cual, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT_2022), motivo por el cual, el avance de las actividades realizadas se reportarán durante el periodo abril a diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INALI no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, durante el trimestre se ha gestionado la capacitación para los servidores públicos del Instituto mediante los cursos Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Políticas de Acceso al a Información, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por parte del área de transparencia. Así como el curso ¿Cómo entender el Presupuesto? El gasto público a través de los datos que la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP Aunado a la invitación a buscar cursos de interés personal dentro de la plataforma CEVINAI, impartidos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El pasado 16 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la Segunda sesión ordinaria del COMERI, en donde previo a diversas mesas de trabajo coordinadas por la DAJ, fue aprobado el anteproyecto de Nuevo Estatuto Orgánico del INALI. De igual forma, dicho documento se remitió mediante oficio INALI.C.B.5.1/53-CE53/2021, a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, para los efectos de la fracción XII del artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura. El instituto se encuentra a la espera de los comentarios que tenga a bien brindar la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura al anteproyecto de nuevo Estatuto Orgánico
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El instituto se encuentra a la espera de los comentarios que tenga a bien brindar la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura al anteproyecto de nuevo Estatuto Orgánico, remitidos mediante oficio INALI.C.B.5.1/53-CE53/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, en cumplimiento a la fracción XII del artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura; ya que el mismo incide directamente en los trabajos a realizar debido a que para estar en la posibilidad de continuar con la solicitud de aprobación del Manual de Organización y Perfiles de Puestos, se requiere tener autorizado el Estatuto Orgánico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El pasado 16 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la Segunda sesión ordinaria del COMERI, en donde previo a diversas mesas de trabajo coordinadas por la DAJ, fue aprobado el anteproyecto de Nuevo Estatuto Orgánico del INALI. De igual forma, dicho documento se remitió mediante oficio INALI.C.B.5.1/53-CE53/2021, a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, para los efectos de la fracción XII del artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El instituto se encuentra a la espera de los comentarios que tenga a bien brindar la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura al anteproyecto de nuevo Estatuto Orgánico
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A través de la Dirección de Administración y Finanzas se convocaron a diversas reuniones de trabajo para establecer los lineamientos a seguir para desarrollar los Perfiles de Puesto y Manual Organizacional conforme al Anteproyecto del Estatuto Orgánico, Anteproyecto que a la fecha el Instituto se encuentra a la espera de los comentarios que tenga a bien brindar la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura al anteproyecto de nuevo Estatuto Orgánico, remitidos mediante oficio INALI.C.B.5.1/53-CE53/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, en cumplimiento a la fracción XII del artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura. En la segunda sesión ordinaria del COMERI celebrada el pasado 16 de diciembre de 2021 por medios remotos, se estableció que en el ejercicio 2022 se estarían realizando sesiones de trabajo para presentar y aprobar el proyecto de Manual de Organización y de los perfiles de puestos, las cuales fueron realizadas del 13 de enero al 09 de febrero del año en curso. El instituto no cuenta con plazas asimiladas a honorarios por lo que no se cuenta con duplicidad de funciones por la aplicación de dichas plazas, por lo que los criterios de eficiencia transparencia y austeridad son aplicados conforme se establece en los lineamientos vigentes del instituto. Se realizaron las actualizaciones de los tabuladores de sueldos de personal operativo y personal de mando, para realizar la depuración de plazas sin operación registradas en la aplicación de servicios personales (SP) en la plataforma MST de la secretaria de Hacienda con número de registro TAB-2022-48-MDB-2, el cual fue atendido el 10 de febrero por la secretaría de cultura, generando el dictamen de autorización del tabulador
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, para lo cual emitió: oficio No. INALI.D.B.4/037/2022 de fecha 4 de abril de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/018/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; y correo electrónico institucional correo.inali@inali.gob.mx de fecha 25 de marzo de 2022 en seguimiento puntual al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/014/2022 de fecha 16 de marzo de 2022. El pasado 16 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la Segunda sesión ordinaria del COMERI, en donde previo a diversas mesas de trabajo coordinadas por la DAJ, fue aprobado el anteproyecto de Nuevo Estatuto Orgánico del INALI. De igual forma, dicho documento se remitió mediante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		oficio INALI.C.B.5.1/53-CE53/2021, a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, para los efectos de la fracción XII del artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura. A través de la Dirección de Administración y Finanzas se convocaron a diversas reuniones de trabajo para establecer los lineamientos a seguir para desarrollar los Perfiles de Puesto y Manual Organizacional conforme al Anteproyecto del Estatuto Orgánico informado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a la Secretaria de Cultura. Posterior a las reuniones de trabajo se obtuvo la información para la generación de los anteproyectos de los Perfiles de Puesto y del Manual Organizacional, para su presentación en la primera sesión ordinaria del COCODI 2022 para dar atención al acuerdo 01/03/08/2021 establecido en el mismo comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	A través de la Dirección de Administración y Finanzas se convocaron a diversas reuniones de trabajo para establecer los lineamientos a seguir para desarrollar los Perfiles de Puesto y Manual Organizacional conforme al Anteproyecto del Estatuto Orgánico, Anteproyecto que a la fecha el Instituto se encuentra a la espera de los comentarios que tenga a bien brindar la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura al anteproyecto de nuevo Estatuto Orgánico, remitidos mediante oficio INALI.C.B.5.1/53-CE53/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, en cumplimiento a la fracción XII del artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura. En la segunda sesión ordinaria del COMERI celebrada el pasado 16 de diciembre de 2021 por medios remotos, se estableció que en el ejercicio 2022 se estarían realizando sesiones de trabajo para presentar y aprobar el proyecto de Manual de Organización y de los perfiles de puestos, las cuales fueron realizadas del 13 de enero al 09 de febrero del año en curso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, para lo cual emitió: oficio No. INALI.D.B.4/037/2022 de fecha 4 de abril de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/018/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; y correo electrónico institucional correo.inali@inali.gob.mx de fecha 25 de marzo de 2022 en seguimiento puntual al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/014/2022 de fecha 16 de marzo de 2022. Durante el primer trimestre del año 2022, las áreas que integran el Instituto, no identificar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		obstáculos para cumplir los objetivos y metas Institucionales, así mismo, no determinan posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades, y ante el Comité de Control y Desempeño Institucional no se tienen establecidos acuerdos que permitan corregir insuficiencias. A través de la Dirección de Administración y Finanzas se convocaron a diversas reuniones de trabajo para establecer los lineamientos a seguir para desarrollar los Perfiles de Puesto y Manual Organizacional conforme al Anteproyecto del Estatuto Orgánico informado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a la Secretaria de Cultura. Posterior a las reuniones de trabajo se obtuvieron la información para la generación de los anteproyectos de los Perfiles de Puesto y del Manual Organizacional, para su presentación en la primera sesión ordinaria del COCODI 2022 para dar atención al acuerdo 01/03/08/2021 establecido en el mismo comité.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre del año 2022, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del INALI llevo a cabo la inspección y verificación del inmueble arrendado por el Instituto, a efecto de observar el mantenimiento correctivo y preventivo del bien inmueble arrendado, haciéndolo constar en los reportes del programa de mantenimiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El 19 de enero de 2022 se envió el oficio No. D.A.5.1/002/2022, mediante el cual se solicitó la autorización de ocupación del espacio en el predio ubicado en Av. Constituyentes 270, Col. Ampliación Daniel Garza. Con oficio DGA/DRMS/0104/2022, de fecha 28 de enero 2022, se indica que, por instrucciones superiores, se ha destinado para la instalación de Unidades Administrativas de la Secretaria de Cultura, por lo que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaria de Cultura no se encuentra en posibilidades de autorizar la ocupación del espacio antes mencionado. Con fecha 03 de febrero se obtienen el Acuse 51582 del Registro Contrato de Arrendamiento Continuación, asimismo se obtuvieron los siguientes acuses: de accesibilidad folio SAEF8025, de registro tabla de superficie máxima a ocupar folio 11220, de emisión de opinión Folio 16547. Con fecha 04 de febrero se solicitó vía telefónica al área de inmuebles de destino el registro federal de inmuebles del domicilio Humboldt No. 5, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Cuauhtémoc, Ciudad De México. Asimismo, si aún se encontraba disponible a lo que dieron una respuesta positiva. Con fecha 09 de febrero se solicitó a la Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles, la visita al citado inmueble. El 14 de febrero personal del INALI visito el inmueble verificando que cuenta con tres plantas de aproximadamente 75 mts^2 cada una, por lo que es insuficiente para albergar las oficinas del INALI,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		además de requerir mantenimiento y que no cuenta con estacionamiento. El 31 de marzo de 2022, se envió el Oficio No. INALI.D.D.4/096/2022, a la Titular de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, a efecto de solicitar un inmueble que pueda albergar las oficinas de este Instituto, a título gratuito, comodato o alguna otra figura de dominio.

Televisión Metropolitana S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Cada Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presenta el seguimiento trimestral del programa presupuestario E013 con las metas de sus indicadores y el presupuesto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el primer trimestre 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) donde se presentó y aportó el Programa Anual de Riesgos 2022, done participaron todas las áreas proponiendo acciones de control y mecanismos de verificación para su control.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2022 se llevaron a cabo difusiones periódicas a avisos al personal sobre los temas de integridad y corrupción (Alertadores internos).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el primer trimestre de 2022, se continua con una base de datos en la que se incorporan todos los procesos de contratación y se actualiza periódicamente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el primer trimestre de 2022 se llevaron a cabo difusiones periódicas a avisos al personal infografías sobre Alertadores internos y Externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al primer trimestre, se han llevado a cabo las difusiones mediante avisos la personal del tema de transparencia y rendición de cuentas y sobre acceso a la información pública. Al siguiente Trimestre, se buscarán los curos necesarios para su aplicación al personal de esta Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2022 se llevaron a cabo difusiones periódicas sobre las faltas administrativas y las sanciones a las que se puedes hacer acreedoras, a través de la difusión mediante avisos al personal para las personas servidoras públicas de la Entidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se continua con la entrega de la "Carta de Bienvenida" al personal de nuevo ingreso de forma presencial, donde se informa los pormenores para realizar la declaración inicial de situación patrimonial de inicio con Canal 22. Así como cualquier duda sobre esta obligación dirigirse al Órgano Interno de Control de esta televisora, asimismo, se entrega el "Formato Múltiple de Protesta de Decir Verdad", donde establece dicha disposición de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas., para el conocimiento de las personas servidoras públicas de nuevo ingreso. (se anexa evidencia 1_carta-bienvenida_C22)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	En el primer trimestre se realizó la entrega a once personas servidoras públicas que ingresaron a Canal 22 sobre el "Formato Múltiple de Protesta de Decir Verdad" de forma presencial, donde se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	informa la obligatoriedad del cumplimiento de la declaración de situación patrimonial de inicio, modificación y conclusión de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, se prende realizar para el segundo trimestre de 2022 las acciones relacionadas con la declaración patrimonial donde Canal 22 coadyuvara en la estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses en el mes de mayo de 2022 misma que es implementa por la Secretaría de la Función Pública esto con la finalidad de salvaguardar la disciplina administrativa que conlleva presentar dicha declaración patrimonial en mención para este ejercicio fiscal. (se anexa evidencia 1_formato MPDV_C22)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al Primer Trimestre de 2022 se llevaron a cabo difusiones mediante avisos al personal sobre "La Nueva Ética y la Integridad" y "Conflictos de Intereses" dirigidos a todo el personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el primer trimestre de 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses, ni propuestas ciudadanas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre de 2022 se difundieron materiales sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Gerencia de Administración de Personal ante petición de autoridad investigadora proporciona información necesaria para la debida integración de los expedientes.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el primer trimestre de 2022, se continúa dando seguimiento en la página de la Función Pública para registrar al personal de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y se inscriban a los cursos en materia de adquisiciones, para el segundo trimestre 2022 se continuará con las acciones para el registro del personal asignados a la Gerencia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes,	En el periodo de enero - marzo de 2022, no se tuvo denuncia alguna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo de enero a marzo de 2022, no se recibió denuncia alguna, en virtud de que se ha cumplido con a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han establecido medidas para la reducción del presupuesto para el ejercicio del ejercicio 2022, se ha participado en las contrataciones consolidadas del Suministro de Combustibles para Vehículos Automotores Terrestres Dentro del Territorio Nacional a Través de Monederos Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2022 y al Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Canal 22) y al contrato Marco (Servicios Integrales de Limpieza de Instalaciones y Contenidos de Canal 22).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La página principal de Canal 22 continúa con la transmisión y la mejora de la señal de streaming con indicadores de audiencia, reforzando con esto la difusión de contenido de Canal 22.1 y Canal 22.2 a través de los medios internos de transmisión del streaming y se monitorea todos los días que se esté transmitiendo correctamente. Se promueve la comunicación y colaboración mediante herramientas como Teams de Microsoft.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El uso del correo electrónico a todo el personal no se ha dejado de brindar para simplificar las tareas diarias de la televisora, se atienden las solicitudes de difusión de información para todo el personal de Canal 22 así como para mandos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el periodo de enero a marzo se continuo con la misma cantidad de vehículos arrendados que en los ejercicios 2020 y 2021, continuando con el mismo gasto en el primer trimestre 2022. En el servicio de vigilancia para el primer trimestre del presente ejercicio se continuo con las medidas de ahorro que en el ejercicio inmediato anterior realizando un convenios modificatorios para el primer trimestre de 2022, el importe pagado en el primer trimestre de 2022 fue de $553,786.8, el importe mensual es de $184.595.60. En lo correspondiente al servicio de limpieza en el primer trimestre de 2022, se formalizó la contratación derivado del contrato Marco los Servicios Integrales de Limpieza de Instalaciones y Contenidos de Canal 22.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el Desempeño de Actividades, el cumplimiento de las metas y objetivos de esta Televisora están alineados al Programa Presupuestario E013 "Producción y transmisión de materiales educativos y artísticos", junto con Radio Educación del Sector Cultura, compartiendo la MIR y no contó con una meta asociada al PEF, por lo que la Coordinadora de Sector es quien reporta en el PASH en el módulo de PbR Evaluación al Desempeño. Sin embargo se reportan los Indicadores MIR, los cuales son reportados en los órganos de Gobierno y COCODIs, que así mismo se encuentran publicados en la Normatividad interna: http://normatividadinterna.canal22.org.mx/MIR-2022.pdf Esta Mir está alineada a su vez con el Programa Sectorial en su Objetivo 5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor, a través de la estrategia 5.4. Estructurar una oferta amplia y variada de contenidos culturales, periodísticos y educativos para radio y televisión culturales, con el fin de promover su difusión, a nivel nacional e internacional, a través de las señales propias y de la dotación de contenidos a otras transmisoras, llevando a cabo la acción 5.4.1. Producir contenidos artísticos, culturales y periodísticos, así como contenidos para grupos específicos e históricamente discriminados, para difundir la riqueza cultural de México entre un mayor número de personas. Los indicadores se construyeron con la Metodología del Marco Lógico. Las cifras presentadas al 1er Trimestre del Ejercicio 2022 son los siguientes: Transmisión de programas de contenido artístico y cultural en la República Mexicana. 100.0% Transmisión de programas de televisión con contenido cultural y artístico. 98.9% Producción de series y programas culturales. 113.1% Difusión de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube. 102.9% Difusión en redes sociales de Canal 22. 94.9% Visualización de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube. 89.9%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Televisión Metropolitana S.A. de C.V. no cuenta con Programas presupuestarios(Pp)alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se continúa verificando el cabal cumplimiento de las POBALINES vigentes en cuanto a la elaboración de los estudios de mercado, la elaboración de dictámenes de justificación para la contratación y la presentación de propuestas a través de SDI´s en la plataforma COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se continuó con el mecanismo establecido que permite realizar las contrataciones requeridas en total transparencia mediante el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el mes de enero 2022 se publicó el PAAAS, en los meses de febrero y marzo no se realizaron modificaciones. En el periodo de enero a marzo del ejercicio 2022 se realizaron procedimientos a través del CompraNet. - 115 SDI´s. - 2 Invitación a cuando menos tres proveedores. - 1 Licitación Pública consolidada. - 6 Contrataciones derivadas del Comité de Adquisiciones. Para un total de 124 procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se privilegia el uso de la herramienta colaborativa Teams de Microsoft, se continua con el uso de las herramientas VPN para conexiones remotas y facilitar el trabajo en casa del personal operativo de Canal 22, así como la asignación de VPNs al personal de Canal 22 que ha solicitado un acceso remoto y se ha impulsado el uso del servicio de FTP para la transferencia de datos entre personal de Canal 22 y otras Instituciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022 se difundieron materiales sobre la Nueva ética a través de avisos al personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2022, así como también se subió al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), el Informe Anual de Actividades 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Respecto al primer trimestre 2022, referente al tema de capacitación del personal de Canal 22, se llevó dos cursos en materia de seguridad e higiene, así como tres cursos para los miembros del Comité Interno de Protección Civil de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., siendo en la modalidad en línea sin costo alguno para la Entidad, para el siguiente trimestre se pretende llevar a cabo diversa capacitación en materia de igualdad entre hombres y mujeres, acoso y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		hostigamiento sexual, ética, protección de datos personales, liderazgo, entre otros. (se anexa evidencia 1_capacitación_C22) A continuación, se muestra el desglose de los cursos: - Prevención y vigilancia de brotes en las empresas - NOM-019-STPS-2011 Comisiones de Seguridad e Higiene - Básico de Evacuación-22 - Básico de Comunicación - 22 - Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios-22 En seguimiento a las acciones implementadas por la Secretaría de la Función Pública, referente a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021 (ECCO-2021) en el mes de marzo Canal 22 participo en la reunión virtual sobre la presentación de los resultados obtenidos en la ECCO-2021 de la Administración Pública Federal; donde para el mes de abril se realizara la carga de información ante la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema RHNet en cuanto al "Análisis de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021" de esta televisora sobre los resultados de la ECCO-2021, además de la carga de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO-2022) de Canal 22, para dar cumplimiento a las acciones respecto a las prácticas registradas en RHNet. (se anexa evidencia 2_carta-bienvenida ECCO_C22) Se continua con la entrega de la "Carta de Bienvenida", donde se le exhorta al personal de nuevo ingreso a participar en la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), además se entregó un documento al personal que ingreso en el segundo trimestre 2022, sobre los puntos más sobresalientes de la ECCO, esto con la finalidad de captar mayor participación en las personas servidoras públicas para la participación en la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para este este ejercicio fiscal. (se anexa evidencia 3_carta-invitación ECCO_C22)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al primer Trimestre no se han actualizado normas internas, por lo que siguen un total de 106 normas, incluyendo normas internas sustantivas y administrativas y 5 procesos esenciales (106+1= 107-1=106)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A la fecha no se ha realizado ninguna actualización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A la fecha no se ha realizado ninguna actualización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia,	A la fecha no se ha realizado ninguna actualización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A la fecha no se ha realizado ninguna actualización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	A la fecha no se ha realizado ninguna actualización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se tuvieron acuerdos en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el dictamen de justipreciación del INDAABIN para el arrendamiento de la bodega de San Lorenzo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El predio en donde se ubica la Unidad Trasmisora de esta televisora, en el cerro del Chiquihuite, es de su propiedad, otorgada mediante Decreto por el cual se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-19-68 hectáreas (1,968.00 m2) de terreno de agostadero de uso común, del ejido Cuautepec, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de julio de 2013.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El 20 de enero 2021, se envió el oficio número SGAF-500/052/2021, mediante el cual se solicitó a la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, si cuenta con un inmueble de propiedad federal de alrededor de 400 m2 de construcción para uso como Bodega y esté disponible dentro de la Ciudad de México. Mediante oficio número DPI/58/2021 de fecha 5 de febrero, la Directora de Planeación Inmobiliaria, Al respecto, informa que tras la búsqueda de inmuebles disponibles realizada en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicación requerida, sin embargo, su solicitud se registrará en el Banco de Necesidades Inmobiliarias de este Instituto, en espera de consideración al identificarse algún inmueble, con el fin de solventar las necesidades que demanda, por lo anterior al Segundo trimestre se continua esperando con alguna opción que nos indiquen por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., cuenta con un solo inmueble en arrendamiento, se trata de una bodega ubicada en la colonia San Lorenzo Tozonco.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante oficio número SGAF/500/102/2022, de fecha 31 de enero de 2022 se solicitó información de la disponibilidad de un inmueble federal ubicado en la CIUDAD DE MÉXICO, con una superficie de construcción de 400 m2, para uso de "BODEGA", al respecto, personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN, informó con oficio número DPI/O-DISPIF/00213/2022 de fecha 24 de febrero 2022 a la Subdirección General de Administración y Finanzas de Canal 22, indicando que tras la búsqueda de inmuebles disponibles realizada en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicación requerida, sin embargo, la solicitud se quedara registrará en el Banco de Necesidades Inmobiliarias de ese Instituto, en espera de consideración al identificarse algún inmueble, con el fin de solventar las necesidades de Canal 22.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene un estricto aprovechamiento en razón del número de servidores públicos que laboran en los inmuebles que se tiene en arrendamiento y el propio

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre 2022, se realizó la carga en tiempo y forma en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de la información correspondiente a los mecanismos de participación ciudadana que están registrados por el IMSS, en el marco de las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 70 del Título Quinto, Capítulo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 68 y 69 del Título Tercero, Capítulo I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los cuales son cinco mecanismos de participación ciudadana que se encuentran a disposición de la población en general y que pueden ser consultados en la dirección http://www.imss.gob.mx/transparencia/participacion-ciudadana. Los mecanismos de participación ciudadana son los siguientes: - Participación Social en Guarderías; el cual se refiere a la observación de los usuarios de las medidas de seguridad integral de la guardería a la que asiste su hijo o hija. Con la participación de los padres de familia usuarios del servicio, se obtiene retroalimentación sobre las condiciones de seguridad de las guarderías para el bienestar de los niños. - Aval Ciudadano: Es un mecanismo de Contraloría Social y de participación ciudadana que busca generar capital social a través de grupos organizados de la sociedad civil, ONG, universidades, centros académicos, asociaciones de profesionales y otras instituciones, que participan en la evaluación de los componentes de calidad percibida en la prestación de los servicios de salud. - Observadores en Procesos Licitatorios: es un mecanismo en el que cualquier persona interesada en participar en los diferentes actos de las licitaciones públicas que realice el Instituto en Nivel Central, podrá asistir en calidad de observador, a fin de constatar la transparencia en el desarrollo de los eventos, la aplicación de las disposiciones legales en la materia y la imparcialidad y honestidad de los servidores públicos responsables de su realización. - Programa de Vigilancia Ciudadana: Se lleva a cabo con grupos de derechohabientes que viven con VIH/Sida y busca promover la participación ciudadana orientada al seguimiento, evaluación y mejora de los servicios que brinda el Instituto, con el propósito de impactar en el buen gobierno, la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas. - Testigos Sociales: Se refieren a la participación activa y permanente de la sociedad civil en los procesos licitatorios que se realizan en el Instituto en Nivel Central, como un mecanismo adicional para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales, quienes participan con derecho a voz, atestiguando las diferentes etapas de las licitaciones públicas en las que son designados y, al término de éstas, emiten un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas, que contiene las observaciones y las recomendaciones que se derive.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	Mediante acuerdo número ACDO.AS3.HCT.260122/10.P.DF del 26 de enero de 2022, el H.C.T. toma conocimiento de la evaluación de los programas presupuestarios al 4to trimestre 2021. Al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	respecto, los cuatro programas presupuestarios (PP) que tuvieron mayor variación fueron: - PP E003 Atención a la Salud en el Trabajo, el cual no tuvo avance derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, derivado de que se suspendió la intervención a empresas con Programas Preventivos de Seguridad en el Trabajo. Sin embargo, las actividades se redirigieron a la capacitación y asesorías en hospitales COVID, a la administración y control de la entrega de equipos de protección personal en unidades médicas IMSS y, a la aplicación de protocolos y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos para el retorno al trabajo en Empresas afiliadas y Centros IMSS. - PP E011 Atención a la Salud, Indicador Porcentaje de mujeres con preeclampsia eclampsia, obtuvo una variación de -25.2%, por lo cual se generaron acciones que han fortalecido la atención materna integral a través del Lineamiento para disminución y prevención de la mortalidad materna, implementando herramientas diagnósticas más eficaces, así como medidas farmacológicas que permiten reducir el daño a la mujer embarazada y al recién nacido; asimismo durante el trimestre reportado se logró un avance muy importante en la recuperación de servicios en los OOAD. - PP E012 Prestaciones Sociales, presentó un 12.61%, por lo que con la finalidad de fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y, contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, se impartieron talleres a 156,478 personas a nivel nacional, lo que representó el 13.34% de la meta programada para el 4to trimestre de 2021. Las variaciones porcentuales negativas del PP E12, se debe a que una de las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la contingencia del virus Sars-Cov-2 (COVID-19) fue la suspensión de actividades no esenciales, por lo que se suspendieron actividades al público a partir del 23 de marzo de 2020, por lo que no se efectuaron inscripciones a cursos y talleres, sin embargo, se continuará generando difusión para alcanzar las metas establecidas en el PP. - PP K029 Programa de Adquisiciones, alcanzó 0.34% derivado del comportamiento epidemiológico de la pandemia por COVID-19 ya que el programa de adquisiciones tuvo que ser modificado para comprar equipo e insumos para la atención de pacientes afectados por COVID-19, por lo que diversas carteras de inversión fueron reprogramadas para ejecutarse en el 2022; asimismo, otro factor que influyó fue que varias partidas de los procesos licitatorios resultaron desiertas. Adicionalmente, se generaron montos considerables de pasivos de los ejercicios fiscales previos, lo que ocasionó que el presupuesto tuviera que ser redirigido al pago de los equipos pendientes.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El IMSS cuenta con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), conformado por 16 riesgos y 64 acciones de control. Los riesgos están clasificados en el mapa de riesgos de la siguiente manera: 7 de atención inmediata, 1 de atención periódica y 8 en cuadrante controlado. En las acciones de control del PTAR, se cuenta con elementos vinculatorios para la atención de por lo menos 11 programas presupuestarios. Todas las acciones de control están enfocadas a la mitigación de los factores que podrían causar un riesgo, y específicamente se cuenta con 8 riesgos cuyas acciones de control están enfocadas a la prevención de posibles actos de corrupción.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Resultados de la fiscalización por tipo de ente fiscalizador del 1 de enero al 31 de marzo:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Auditoría Superior de la Federación 2020.-Fiscalización de la Cuenta Pública 2019. Se determinaron 111 acciones distribuidas en 35 Recomendaciones (R), 18 Pliegos de Observaciones (PO), 37 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) y 21 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF), al respecto, 17 acciones se encuentran en seguimiento (17 PO) y 94 acciones con seguimiento concluido (35 R, 1 PO, 37 PRAS y 21 PEFCF), de estas 94 acciones se han atendido 3 R y 58 fueron promovidas (37 PRAS y 21 PEFCF), las 33 restantes se consideran como no solventadas. 2021.- Fiscalización de la Cuenta Pública 2020. Se determinaron 128 acciones distribuidas en 29 R, 25 RD, 27 PO, 30 PRAS y 17 PEFCF, de las cuales 114 aun tendrán seguimiento (28R, 25RD, 27 PO, 29 PRAS y 5 PEFCF) mientras que 14 ya no tendrán seguimiento (1 R, 1 PRAS y 12 PEFCF), se han atendido 1 R y se promovieron 13 acciones (1 PRAS y 12 PEFCF). Secretaría de la Función Pública 2020. Se determinó 1 Observación Preliminar y 6 observaciones finales, todas fueron solventadas. Por otra parte, se identificaron diversos actos de fiscalización notificados por la SFP en 2020, sin que se canalizaran a través de la Dirección Jurídica, en las que se determinaron un total de 38 observaciones (9 fueron solventadas y 29 encuentran en "Análisis de Respuesta" ante la SFP). Auditor Externo - Dictaminación de los Estados Financieros. 2020.- Dictaminación del ejercicio 2019. Para este ejercicio de determinaron 10 hallazgos 9 fueron solventados, quedando pendiente 1. 2021.- Dictaminación del Ejercicio 2020. Para este ejercicio se determinaron 13 hallazgos, se han solventado 6, quedando pendientes 7. Órgano Interno de Control. Ejercicio 2020.- Se determinaron 692 observaciones de las cuales se han atendido 686, quedando pendientes 6. Ejercicio 2021.- Se determinaron 1251 observaciones, de las cuales se han atendido 659, quedando pendientes 592. En este sentido, se han determinado 1943 observaciones durante estos ejercicios, de las cuales 1345 han sido atendidas, quedando pendientes 598.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al corte del trimestre que se informa, se reportaron 44 instrumentos jurídicos conforme a los requisitos establecidos en el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	Durante el primer trimestre 2021, se difundió a más de 76,000 cuentas de correo electrónico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	institucionales, a través de los Avisos Familia IMSS; así como a 2200 suscriptores, través de la red social Telegram, el mensaje y la infografía relativa a la campaña de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción, mediante el cual se muestra información importante para identificar una posible situación de riesgo en la que se pudiera encontrar la persona ciudadana alertadora; así como los canales de comunicación correspondientes, a fin de canalizar y contar con la protección necesaria para el denunciante.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el trimestre que se reporta se realizaron las siguientes actividades relacionadas con: - CAPACITACIÓN. Se registraron un total de 376 servidores públicos IMSS capacitados en el periodo, de los cuales 337 fueron asistentes a cursos en línea en materia de transparencia y 39 al curso presencial "Protección de Datos Personales, Seguridad y Ciberseguridad. - TRANSPARENCIA. Se recibieron y otorgó atención a 9,463 solicitudes de información registradas durante el trimestre. - OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN. El resultad de los indicadores muestran un resultado de 100% en la oportunidad de la atención a solicitudes de información (OASI) y 100% en la atención a recursos de revisión (OARR). - SIPOT. Se encuentra en proceso la actualización de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia correspondiente al 1er trimestre de 2022. - RECURSOS HUMANOS. Se llevó a cabo la participación en el proceso de atención para el acceso ciudadano a la información pública de 1,435 servidores públicos: 174 de Nivel Central y 1,261 de OOAD y UMAE.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de marzo, a través de la plataforma LinkedIn #YoSoyIMSS, se difundió el aviso de la Secretaría de la Función Pública, a través del cual se busca crear conciencia entre las personas servidoras públicas respecto de las repercusiones en caso de no cumplir con las obligaciones señaladas en la Ley General de Responsabilidades, tales como la amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación de las personas servidoras públicas. El mensaje fue enviado a 8,177 cuentas de trabajadores, así como a 35,687 cuentas de seguidores, lo que en total suma 43,864 impactos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión a las más de 76,000 cuentas de correo institucionales a través de los Avisos Familia IMSS, del mensaje: "Fortalezcamos nuestro ambiente, libre de impunidad", mismo que busca sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre la obligación de presentar la declaración patrimonial, a fin de evitar el enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de Avisos Familia IMSS, se difundió a más de 76,000 cuentas de correo electrónico institucionales, el aviso que señala que "Todas nuestras actividades deben apegarse a los principios y valores del Instituto", haciendo alusión al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS. Asimismo, en el mes de marzo, a través de la plataforma LinkedIn #YoSoyIMSS se difundió el aviso de la Secretaría de la Función Pública, a través del cual busca crear conciencia entre las personas servidoras públicas a fin de fortalecer un ambiente libre de impunidad; dicho mensaje fue enviado a 8,177 cuentas de trabajadores, así como a 35,687 cuentas de seguidores, lo que en total suma 43,864 cuentas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante oficio No. 09 E1 61 1A83/0310 de fecha 27 de enero de 2022, se solicitó apoyo a la Titular de la Coordinación de Atención a Instituciones, a fin de que proporcione los requisitos para que se inicien las gestiones para celebrar un convenio de colaboración entre el Instituto y la Secretaría de la Función Pública para el intercambio de información de los contenidos de los cursos en línea denominados "Nueva Ética e Integridad en el ejercicio del servicio público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Asimismo, el 09 de febrero del año en curso, se celebró una reunión virtual, a fin de dar seguimiento al proceso para establecer un convenio de colaboración, para que el Instituto administre los cursos de "Nueva Ética e Integridad en el ejercicio del servicio público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", a fin de capacitar a la mayor cantidad de servidores públicos en el Instituto.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	De enero a marzo de 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflictos de intereses en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el primer trimestre de 2022 se incluyó en la primera quincena de febrero y segunda de marzo 2022, en los tarjetones de pago del personal institucional el mensaje: "Servidor público si la imparcialidad con que desempeñas tu empleo pudiera verse afectada por la relación que tienes con una persona o empresa que participa en tu procedimiento, podrías encontrarte en un conflicto de interés, consulta esta información en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx,". Asimismo, para consulta de los servidores públicos del Instituto, se tiene de manera permanente en la página del Comité de Ética (Intranet), la historieta en materia de conflictos de intereses y el marco legal respecto al Código de Conducta y Código de Ética. Adicionalmente, para consulta de la población en general se tiene de manera permanente en la página del Instituto el Código de Conducta y Código de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	En el primer trimestre, se recibieron en la División de Información y Seguimiento de Auditoría y en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS, 388 requerimientos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	información para la debida integración de expedientes de investigación administrativa, de los cuales 175 requerimientos se atendieron en tiempo y forma y; 213 requerimientos están en trámite y dentro del plazo otorgado por la autoridad fiscalizadora.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se recibieron ni reportaron infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas en el periodo, por lo que no hay denuncias y/o vistas a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	A la fecha no se han reportado infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación y al acuerdo número ACDO.AS2.HCT.300321/60.P.DA, se presentó ante el H. Consejo Técnico el reporte de cumplimiento del Programa de Austeridad del IMSS para el ejercicio fiscal 2021, en la sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2022, a través del acuerdo SCAT2.HCT.300322/32.P.DA. Asimismo, en la sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2022, a través del acuerdo número ACDO.AS2.HCT.300322/67.P.DA se autorizó el Programa de Austeridad del IMSS para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación y al acuerdo ACDO.AS2.HCT.300321/60.P.DA, se presentó ante el H. Consejo Técnico el reporte de cumplimiento del Programa de Austeridad del IMSS para el ejercicio fiscal 2021, en la sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2022, a través del acuerdo SCAT2.HCT.300322/32.P.DA. Asimismo, en la sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2022, a través del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300322/67.P.DA se autorizó el Programa de Austeridad del IMSS para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	Durante el 1er trimestre de 2022, derivado de los altos contagios de COVID, los trabajadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	realizaron el trabajo desde casa mediante el uso de equipos portátiles (laptops), VPN (Virtual Private Network) y plataformas de colaboración (TEAMS, WEBEX, MEET, etc.), así mismo se habilitaron accesos a los diferentes componentes tecnológicos para que los trabajadores estuvieran en posibilidad de accesar a las diferentes plataformas desde casa. Esta situación colaboró en bajar los consumos de recursos materiales (papel, uso de multifuncionales para copiar, imprimir y digitalizar documentos) y el uso de los servicios generales (luz, agua, etc.) dentro de la Institución. Durante enero del 2022, se actualizó el Marco Tecnológico de Referencia (MTR), el cual contiene un compendio de herramientas o componentes tecnológicos que pueden considerarse en el diseño de soluciones tecnológicas que permitan atender las necesidades de los usuarios de TIC, buscar la eficiencia del consumo de recursos y mejorar los costos, a fin de garantizar la alineación de la solución con la Arquitectura Institucional. En la realización y actualización del MTR se favoreció el uso de componentes tecnológicos de uso libre y se cuenta para su soporte con comunidades robustas que permiten atender las incidencias que pudieran presentarse con respecto a la compatibilidad de los diferentes componentes que conformen las soluciones. Durante el mes de marzo, a través de la Herramienta de Gestión Política de TIC, se gestionó el estudio de factibilidad asociado a la contratación del Soporte Técnico y Mantenimiento de la Plataforma Oracle en el IMSS, con la finalidad de poder llevar a cabo la contratación mencionada.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se llevaron a cabo diversos proyectos que permitieron elevar el nivel de digitalización de los sistemas, entre los que se encuentran: - Sistema Integral para el Proceso de la Determinación Anual de la Prima en el Seguro de riesgos de trabajo (SISDET-SRT): se está trabajando en la elaboración de las HU y se continúa con las reuniones de entendimiento con el usuario normativo y encargados de los sistemas de los cuales se va a obtener la información. - Sistema de Adquisición y Gestión de Movimientos Afiliatorios (SAGMA): es una mejora en la implementación del servicio de ingreso de movimientos afiliatorios existentes al momento, se busca actualizar la implementación de tal forma que permita un seguimiento puntual al proceso existente. Se encuentra en la fase de análisis. - Sistema de Preparación de Pagos (SIPREPA: es una mejora al servicio de autodeterminación de cuotas obrero patronales y pago de las mismas, se pretende contar con un proceso en línea que facilite el cumplimiento de las obligaciones patronales. Se encuentra en la fase de análisis. - Liberación de Permiso COVID 3: con funcionalidad ajustada y simplificada que permitió dar atención a los asegurados bajo las condiciones de la cuarta ola de la pandemia SARS-COVID 19.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer trimestre de 2021, el H. Consejo Técnico tomó conocimiento de diversas acciones que llevaron a cabo las Direcciones Normativas del Instituto, tales como: -El informe sobre las adecuaciones presupuestarias del IMSS realizadas en el mes de diciembre de 2021, a través del acuerdo número ACDO.SCAP3.HCT.260122/6.P.DF. - La modificación del presupuesto 2021, la distribución del presupuesto 2022 y el programa de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inversión fiscal 2022, a través del acuerdo número ACDO.AS3.HCT.260122/9.P.DF. - La cuarta evaluación trimestral de los ingresos recibidos y el gasto incurrido con respecto al presupuesto 2021, a través del acuerdo número ACDO.AS3.hct.260122/10.p.df. - El informe de avance trimestral de los proyectos de inversión pública, con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones del MAAGMC, a través del acuerdo número ACDO.IN2.HCT.260122/30.P.DA Asimismo, el H. Consejo Técnico aprobó el Programa de Austeridad para el Ejercicio Fiscal 2022, bajo los principios de disciplinaria presupuestaria, productividad, austeridad, eficiencia y transparencia, sin detrimento de la calidad y oportunidad en la prestación de servicios; las medidas aplicadas por el IMSS son permanentes en el ejercicio del gasto público federal y se coadyuva a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En cumplimiento con el numeral 8 del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los informes y evaluaciones de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se iniciaron los trabajos para la integración de la Posición Institucional (PI) derivada de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECyR) a los Programas presupuestarios (Pp) K029, E003, E004 y E012 realizadas en el ejercicio fiscal 2021. Actualmente, se encuentran en proceso de validación las PI de estos Pp. Por otro lado, en seguimiento al proceso de validación del Diagnóstico del Pp K029, los enlaces operativos de este Pp atendieron las observaciones y recomendaciones emitidas por el personal de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a su Diagnóstico; asimismo, se atenderán las recomendaciones resultantes de la ECyR 2021. Mediante Oficio No. 09 9001 6B3020/6BB0/0014 fueron remitidos los Diagnósticos de los Pp E001, E007 y E011 al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por lo que, dichos diagnósticos, se encuentran en proceso de revisión por parte del personal del CONEVAL. Asimismo, derivado de los resultados de las ECyR 2021 de los Pp E003, E004, y E012, los enlaces operativos de estos atenderán las recomendaciones que serán clasificadas como aspectos susceptibles de mejora en abril del presente año. La División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño (DPPED) adscrita a la CPIP elaboró un Tablero del desempeño, evaluación y presupuesto de los Programas presupuestarios, cuya herramienta tiene como objetivo proveer información sobre el desempeño y ejercicio presupuestario de los Pp para que sirva de apoyo a la normativa encargada de la operación del mismo, para la toma de decisiones. Bajo este contexto, a fin de presentar dicho tablero a las normativas responsables de la operación de los Pp, el personal de la DPPED emprendió una semana de capacitación para el uso de esta herramienta del día 14 al 18 de febrero, la cual se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		llevaron a cabo a través de la aplicación Microsoft Teams, como medida complementaria a las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Mediante acuerdo ACDO.AS3.HCT.260122/10.P.DF del 26 de enero de 2022, el H. Consejo Técnico del IMSS, tomo conocimiento de la evaluación de los programas presupuestarios al 4to trimestre 2021. Los Programas Presupuestarios (PP) que tuvieron mayor variación fueron los siguientes: - PP E003 Atención a la Salud en el Trabajo, no tuvo avance derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, ya que se suspendió la intervención a empresas con Programas Preventivos de Seguridad en el Trabajo. Sin embargo, las actividades de los ingenieros de Seguridad en el Trabajo, se redirigieron a la capacitación y asesorías en hospitales COVID, así como para la administración y control de la entrega de equipos de protección personal en unidades médicas, a la aplicación de protocolos y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos para el retorno al trabajo en empresas afiliadas y centros IMSS. - PP E011 Atención a la Salud, Indicador Porcentaje de mujeres con preeclampsia eclampsia, obtuvo una variación de -25.2%, por lo cual se han generaron acciones que han fortalecido la atención materna integral a través del Lineamiento para disminución y prevención de la mortalidad materna; implementando herramientas diagnósticas más eficaces, así como medidas farmacológicas que permiten reducir el daño a la mujer embarazada y al recién nacido; asimismo se ha logrado un avance muy importante en la recuperación de servicios en todas los OOAD. - PP E012 Prestaciones Sociales, obtuvo 12.61% por lo que con la finalidad de fomentar la salud, prevenir enfermedades, accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, se impartieron talleres a 156,478 personas a nivel nacional, lo que representó el 13.34% de la meta para el 4to trimestre de 2021. Las variaciones porcentuales negativas del PP E012, se deben a que una de las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la contingencia del virus Sars-Cov-2 (COVID-19) fue la suspensión de actividades no esenciales, por lo que se suspendieron actividades al público a partir del 23 de marzo de 2020, lo que originó que no se efectuaran inscripciones a cursos y talleres; sin embargo en la actualidad se continuará generando difusión para alcanzar las metas establecidas en el PP. - PP K029 Programa de Adquisiciones, alcanzó 0.34% derivado del comportamiento epidemiológico de la pandemia por COVID-19. El programa de adquisiciones tuvo que ser modificado para comprar equipo para atención de pacientes afectados por COVID-19, por lo que varias carteras de inversión fueron reprogramadas para ejecutarse en el 2022. Otro factor que influyó en la variación fueron las partidas de los procesos licitatorios que resultaron desiertas. Adicionalmente, se generaron montos considerables de pasivos de los ejercicios fiscales previos, lo que ocasionó que el presupuesto tuviera que ser redirigido al pago de los equipos pendientes.
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	Con base en lo establecido en el MAAGMCI, en la norma 2 del mismo, en el Programa de Trabajo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	de Administración de Riesgos (PTAR) 2021, dentro de los 16 riesgos establecidos, se consideran 8 como riesgos susceptibles de corrupción, que son: 1. Créditos fiscales depurados de forma extemporánea, 3. Seguimiento a la aplicación de la cédula de verificación de medidas de seguridad en guarderías del IMSS realizado de manera parcial, 5. Atención de juicios laborales no otorgada en tiempo y forma podría generar daño patrimonial al Instituto, 6. Servicios tercerizados contratados que podrían no cumplir totalmente con los compromisos y lineamientos establecidos, 8. Seguimiento a las obras reprogramadas por desfase en su construcción, ampliación y/o remodelación, 9. Bienes de consumo terapéuticos registrados inadecuadamente provocan diferencias físicas en inventarios, 12. Pagos en demasía efectuados a jubilados y pensionados fallecidos, derivados de una confronta incorrecta de información personal con RENAPO y Registros Civiles y 14. Gasto incrementado por contrataciones de personal derivado de la atención de la emergencia sanitaria asociada a COVID-19. En el PTAR 2021, se establecen las acciones de control, para mitigar los riesgos enunciados anteriormente. (se agrega la evidencia generada por las áreas, para atender los riesgos) Es importante recordar que la evidencia del avance en las acciones de control del cuarto trimestre del 2021, para los riesgos susceptibles de corrupción (1, 3, 5, 6, 8, 9, 12 y 14) se entregó para su revisión. Sin embargo, existe un desfase entre la entrega del reporte establecido en el MAAGMCI (10 días hábiles) y la fecha de solicitud de evidencia del OIC (los primeros 7 días del mes siguiente al término del trimestre).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el marco de las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 70 del Título Quinto, Capítulo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 68 y 69 del Título Tercero, Capítulo I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con cinco mecanismos de participación ciudadana a disposición de la población en general, toda vez que se encuentran en la dirección http://www.imss.gob.mx/transparencia/participacion-ciudadana. - Participación Social en Guarderías. Los padres de familia identifican áreas de oportunidad que observan en el recorrido por la guardería y se comunica a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) para su verificación y solventación inmediata respectiva. - Observadores en Procesos Licitatorios. Cualquier persona interesada en participar en los diferentes actos de las licitaciones públicas o de invitación a cuando menos tres personas que realice el Instituto en Nivel Central, podrá asistir en calidad de observador, a fin de constatar la transparencia en el desarrollo de los eventos, la aplicación de las disposiciones legales en la materia y la imparcialidad y honestidad de los servidores públicos responsables de su realización. - Testigos Sociales. Participación activa y permanente de la sociedad civil en los procesos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		licitatorios que se realizan en el Instituto en Nivel Central para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales, atestiguando las diferentes etapas de las licitaciones públicas y, al término de éstas, emiten un testimonio público que contiene las observaciones y en su caso, las recomendaciones que se deriven. - Programa de Vigilancia Ciudadana. Programa llevado a cabo con grupos de derechohabientes que viven con VIH/Sida. Busca promover la participación ciudadana orientada al seguimiento, evaluación y mejora de los servicios que brinda el Instituto, que impacten en el buen gobierno, la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas. - Aval Ciudadano. Es un mecanismo de Contraloría Social y de participación ciudadana que busca generar capital social a través de grupos organizados de la sociedad civil, ONG, universidades, centros académicos, asociaciones de profesionales y otras instituciones, que participan en la evaluación de los componentes de calidad percibida en la prestación de los servicios de salud. Se realizó la carga de los mecanismos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, correspondientes al 1er trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios, integrado entre otra información, por los programas anuales de esa materia, denominado CompraNet, han reportado las Áreas Contratantes en Órganos Normativos por la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de esta Paraestatal, en 53 procedimientos de contrataciones públicas por el medio electrónico, de conformidad con el artículo 26 bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizaron sesiones del Comité de Arquitectura Tecnológica, en el cual se discuten las solicitudes de aprovisionamientos de infraestructura para conformar las soluciones tecnológicas, acorde a las necesidades de las soluciones propuestas por los diferentes equipos de desarrollo. Estas reuniones se realizan a través de la Plataforma TEAMS la cual permite concentrar a los integrantes del Comité de forma remota, llevar a cabo la presentación y la toma de decisiones de cada punto tratado en la sesión. Se adjunta las ligas de ejemplos de las grabaciones de la sesión. 30a Sesión del Comité de Arquitectura Tecnológica de fecha 25 de enero del 2022. https://imssmx-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/manuel_medel_imss_gob_mx/EXes1eLSjslBqFPRh2n8UbgBtsgjOdJ8gl3GYgCYUl_hWQ

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		37a Sesión del Comité de Arquitectura Tecnológica de fecha 15 de marzo del 2022 https://imssmx-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/daniel_chabolla_imss_gob_mx/EXaOvI-URjBCguXWDdWLymEBPA0LB--Ixwd75S2iG9qa8Q De igual manera, se ha facilitado el acceso a herramientas tecnológicas que permiten realizar colaboración de manera remota (trabajo en casa), esto último con el objetivo de que el personal institucional pueda atender asuntos laborales y que fueron un factor determinante que permitieron atender las medidas preventivas que se han implementado para la mitigación y control de los riesgos para la salud que ha implicado la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). En ese sentido, el instituto ha permitido habilitar la conectividad de 433 usuarios en el periodo comprendido de enero a marzo de 2022. Asimismo, se diseñó, elaboró y difundió la guía de instalación, por el cambio de servicio de la Red Privada Virtual "VPN" (Herramienta tecnológica para trabajo en casa).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión, a través del correo electrónico institucional "Avisos Familia IMSS" a todo el personal del instituto del material gráfico, correspondiente a los principios y valores del Código de Ética y Código de Conducta. Asimismo para consulta de los servidores públicos del Instituto, se tiene de manera permanente en la página web del Comité (Intranet), la cápsula "Qué es el hostigamiento y acoso sexual", así como el marco legal respecto al Código de Conducta, Código de Ética y normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, se solicitó al Titular del Órgano Interno de Control la designación del personal que representaría al OIC en las sesiones que convoque el Comité de Ética. Asimismo, se los proporcionó a los Miembros del Comité la liga electrónica, mediante la cual pueden descargar los documentos normativos que les permitirán llevar a cabo el análisis de las denuncias por presunto incumplimiento al Código de Conducta y/o Código de Ética. Adicionalmente, se impartió el "Taller de Análisis para la atención de denuncias", a los Miembros que integran el Comité de Ética en el periodo 2021-2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre de 2022, se han realizado 444 acciones de capacitación con 20,434 participantes totales, de los cuales fueron 13,091 mujeres y 7,343 fueron hombres.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente en el SANI-APF se tiene un inventario de normas internas de 566. En este sentido, a través del proceso de calidad regulatoria los Órganos Normativos, al emitir documentos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		normativos internos de conformidad con sus atribuciones y facultades, observen y consideren que estos cuenten con los atributos de calidad regulatoria, contribuyendo a la reducción efectiva de cargas administrativas innecesarias, la mejora continua de procesos y a una gestión pública óptima. Lo anterior, en el marco de las Directrices para la Integración del Programa de Actualización de Documentos Normativos Internos (PADNI) 2022-2023; y de conformidad con la estrategia prioritaria 4.3 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019, misma que establece la obligación de promover la mejora y simplificación de los procesos institucionales y el marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre enero-marzo se realizaron 25 acciones de actualización de documentos normativos internos. La citada información se reportó al Órgano Interno de Control en el IMSS el 7 de abril de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En lo referente al Programa de Trabajo de Simplificación y Mejora de Procesos 2022, la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales comprometió 6 acciones de mejora para 2 procesos en particular: Servicio de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos, así como Servicio de Velatorios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En apego a la "Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS", se llevaron a cabo 4 modificaciones a la estructura orgánica que involucran a la Dirección de Incorporación y Recaudación, Dirección Jurídica, Dirección de Finanzas, Dirección de Administración y Dirección de Operación y Evaluación, durante el periodo de enero a marzo de 2022, mismas que se elaboraron bajo el amparo de que no existen duplicidad de funciones, así como con criterios de eficiencia, trasparencia y austeridad, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales y en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El instrumento normativo al interior que dicta los criterios y reglas para modificar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales, y que las áreas se encuentran obligadas a respetar, se denomina "Norma para elaborar, autorizar y registrar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de puestos de mando y de nómina ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social". En dicha normatividad se específica lo siguiente: "7.1.4. Las modificaciones a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales no deberán ser percibidas, ni utilizadas como fines para la mejora salarial, sino como medios para alcanzar mejores resultados, en ese sentido será responsabilidad de la Secretaría General, Direcciones Normativas, Órgano Interno de Control en el IMSS, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Órganos Operativos del Instituto, implantar las modificaciones a sus estructuras orgánicas y orientarlas al cumplimiento directo de la misión, los objetivos y las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estrategias del Instituto". Las modificaciones de estructura orgánica que se elaboraron durante el periodo de enero a marzo de 2022, se realizaron bajo el amparo de que no existen duplicidad de funciones, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales, en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del IMSS se encuentra actualizado con base en el Acuerdo ACDO. SA2.HCT.250718/195.P.DA. del 25 de julio de 2018, asimismo, dicho manual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2018 y se encuentra integrado por las funciones sustantivas de la Dirección General, Secretaría General, Direcciones Normativas, Unidades Médicas de Alta Especialidad y Delegaciones del IMSS, mismo que cuenta con la solicitud de análisis de impacto regulatorio. En el año de 2021 se llevó a cabo una reestructura organizacional en el Instituto de conformidad al Acuerdo ACDO.AS2.HCT.280421/99.P.DA, del 28 de abril de 2021, la cual conlleva a modificar el Manual de Organización del IMSS, mismo que se encuentra en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	De conformidad con lo que se señala en la "Norma para elaborar, autorizar y registrar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de puestos de mando y de nómina ordinaria del IMSS", se giraron oficios donde se informaron modificaciones a las estructuras orgánicas, de las cuales derivaron movimientos como cambios de adscripción, transferencia de recursos humanos, reubicación y/o conversión de puestos, así como exhortos para la cancelación de plazas y las actualizaciones correspondientes a los manuales de organización respectivos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Mediante oficio 350 del 9 de marzo de 2022, se realizó la quinta entrega parcial en atención al oficio No. DGPGI/563/2020 relativo al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)" y se encuentra en revisión por parte de INDAABIN, a fin de que realice la carga masiva o lo habilite para el IMSS, lo anterior para estar en posibilidad de gestionar los dictámenes valuatorios, toda vez que se requiere actualizar información histórica del propio Sistema contra el expediente inmobiliario. En ese sentido, se ha llevado a cabo la conciliación y seguimiento con los OOAD para la actualización de la información y sus expedientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante oficio 350 del 9 de marzo de 2022, se realizó la quinta entrega parcial en atención al oficio No. DGPGI/563/2020 relativo al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)" y se encuentra en revisión por parte de INDAABIN, a fin de que realice la carga masiva o lo habilite para el IMSS.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar	Derivado de los trabajos de conciliación, integración y actualización de los expedientes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	inmobiliarios, se identificó que de los 89 inmuebles reportados en el cuarto trimestre de 2021, 18 cuentan con antecedente de propiedad pendientes de autorización del H. Consejo Técnico, de los cuales 6 deben reclasificarse. En ese sentido, se coordinan acciones para la investigación y/o regularización intra y extra institucional, con el propósito de obtener la certeza jurídica de los mismos, de lo cual se agrega evidencia a modo de muestra.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La División de Optimización de Activos realiza el análisis para determinar alternativas para el aprovechamiento y destino de los inmuebles sin uso, proponiendo acciones para la optimización o enajenación de activos inmobiliarios, que permita la disminución de inmuebles ociosos y/o arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el IMSS se atiende lo establecido en el numeral 142 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, que señala que para satisfacer sus requerimientos de arrendamiento, las Instituciones Públicas darán prioridad a utilizar los inmuebles disponibles en el SIIFP.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las Políticas para la Administración de Activos, Arrendamiento Inmobiliario y Comercialización del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2022, se encuentran actualizadas.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	De conformidad a lo estipulado en el numeral 9.1 de las Políticas para la Administración de Activos, Arrendamiento Inmobiliario y Comercialización del Instituto Mexicano del Seguro Social, los OOAD deberán remitir para su registro, la Cédula del Padrón de Arrendamiento denominada Anexo 3, debidamente requisitada y suscrita por los servidores públicos que se indican en la misma, en el mes de enero de cada ejercicio.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Se están llevando a cabo las actividades relativas a la actualización de los indicadores de ocupación de espacios para oficinas Administrativas Delegacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se continúa integrando información que será remitida a INDAABIN para la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Asimismo en las videoconferencias realizadas con los OOAD se ha gestionado la obtención de los valores catastrales de los mismos, lo anterior con el propósito de mantener actualizada la información del padrón inmobiliario, debiendo obtener el Registro Federal Inmobiliario de los inmuebles del IMSS.

RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El área responsable es: Dirección Normativa de Supervisión y Calidad. El Programa Aval Ciudadano es un mecanismo de participación ciudadana, enfocado en captar la voz del Derechohabiente del ISSSTE para evaluar su percepción respecto a la atención médica y el trato otorgado en las Unidades Médicas del Instituto. Al trimestre se cuenta con 201 avales en 183 unidades médicas pertenecientes a 28 representaciones estatales, 4 regionales y 10 unidades médicas de tercer nivel de atención en el ISSSTE. Se realizó la actualización del registro de avales en el Sistema de Registro de Aval Ciudadano (SIRAVAL) a través de la solicitud de validación de avales, con corte a 4 de marzo, en los hospitales regionales y representaciones estatales y regionales donde opera el mecanismo, a fin de tener un mayor control sobre los avales ciudadanos que se encuentran operando efectivamente en las unidades médicas. Se dieron 40 altas y 65 bajas de avales en el SIRAVA: Enero: 7 Altas y 5 Bajas Febrero: 5 Altas y 3 Bajas Marzo: 28 Altas y 57 Bajas Total: 40 Altas y 65 Bajas El 10 de febrero se envió la solicitud de aplicación de la Encuesta "La Voz de los Avales Ciudadanos" a los enlaces y titulares de Atención al Derechohabiente de las 35 representaciones estatales y 15 hospitales regionales, con el fin de conocer la opinión que tienen las y los avales ciudadanos sobre su trabajo y considerar sus propuestas de mejora para enriquecer el quehacer del aval en las unidades médicas. Se realizaron tres capacitaciones: 17/01/22 14 participantes de la representación zona poniente, con el tema Aval Ciudadano y Trato Digno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		24/03/22 30 participantes de las representaciones Baja California, Coahuila, Hidalgo y Tamaulipas, con el tema Aval Ciudadano y Trato Digno. 31/01/22 27 participantes de las representaciones Baja California, Coahuila, Hidalgo y Tamaulipas, con el tema Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno. Para la difusión del Programa Aval Ciudadano en las unidades médicas del ISSSTE, se gestionó el diseño y aprobación, por parte de la Subdirectora de Atención al Derechohabiente, de los carteles "Aval Ciudadano" y "Convocatoria de Aval Ciudadano". Al mismo tiempo, se elaboraron trípticos informativos del Programa y se solicitó su diseño, además de que se lanzó una convocatoria a todos los enlaces de Aval Ciudadano del Instituto para el envío de imágenes alusivas al programa que sirvan para la elaboración de trípticos personalizados para cada unidad médica que aún no cuenta con el programa. Además, se gestionó y obtuvo la cuenta de correo electrónico 4500.avalciudadano@issste.gob.mx, por medio de la cual se buscará tener un contacto directo con las personas interesadas en formar parte del Programa. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y Finanzas, y FOVISSSTE DNAyF-PP Con fecha 9 de marzo de 2022, se llevó a cabo la 1° Sesión Ordinaria 2022, en la cual dentro del apartado denominado "Desempeño Institucional", se presentó lo correspondiente al seguimiento de los Programas Presupuestarios y lo relativo al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, referente al 4° Trimestre de 2021, sin embargo la cifras presentadas no contenían el carácter definitivo, ya que se estaba en proceso de cierre de Cuenta Pública, por lo que se acordó que las cifras definitivas, se presentarán en la próxima sesión del COCODI. FOVISSSTE Al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2021: Presupuesto programado por $1'163.0 mdp; recursos ejercidos por $981.9 mdp y variación negativa de 15.6%. En materia presupuestaria no se tomaron acuerdos. Nota: Cifras preliminares de cierre 2021 reportadas en la primera sesión de COCODI celebrada el 04 de marzo de 2022. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Prospectiva y Planeación Institucional, FOVISSSTE, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE DNPPI-JSPE Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del Instituto, durante el primer trimestre del ejercicio 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los determinados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, ni se registró la materialización de alguno. FOVISSSTE Diez riesgos documentados en la Matriz de Riesgos del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022 asociados a: manuales de procedimiento, plataforma tecnológica, trámites, cobranza judicial, obligaciones de pago de los acreditados, disponibilidad de activos líquidos, cambios en el valor del portafolio, expedientes de crédito hipotecario, programa de capacitación y contratación de arrendamientos. Se cuenta con 21 acciones definidas para atender estos riesgos. Además, el reporte de avance del primer trimestre, está en proceso de elaboración de acuerdo al Oficio Circular de la SFP N° UCEMGP/209/010/2022 del 25 de marzo de 2022 SUPERISSSTE En el último trimestre de 2021 se llevó a cabo el proceso de Administración de Riesgos de SuperISSSTE, determinando los siguientes riesgos: 1. Equipos de impresión de cenefas con fallas y sin garantía, ni soporte por parte del fabricante, generando deficiencias en la señalización de precios de los productos en las Unidades de Venta. Con grado de impacto 6 y grado de probabilidad 6 2. Registro de Control de asistencia vulnerable, derivado de la desactualización de equipos biométricos. Con grado de impacto 5 y grado de probabilidad 5 3. Unidades de Venta operando de manera deficiente. Derivado de esto el SuperISSSTE se encuentra en el supuesto siguiente: Supuesto 4. "Cuando, en el trimestre, se hayan identificado nuevos riesgos, pero no se haya materializado ninguno". PENSIONISSSTE En cumplimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, durante el primer trimestre del año, se aplicaron y cumplieron al 100% las acciones de control y mitigación del riesgo denominado "Activos objeto de inversión parametrizados de forma incorrecta en el Sistema Integral Automatizado". Con ello, durante el periodo no se presentaron errores en el alta y parametrización de los activos objeto de inversión en el Sistema Integral Automatizado del PENSIONISSSTE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación, FOVISSSTE, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE DNIyR La Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación, no realizó operaciones en efectivo, todos los movimientos de recursos se realizaron a través de transferencias electrónicas a cuentas Institucionales previamente registradas en los sistemas bancarios. Lo anterior, permitió que cada una de las 201 solicitudes de ministración realizadas del 1° de enero al 31 de marzo de 2022, fueran totalmente identificables y rastreables en medios digitales y estados de cuenta. FOVISSSTE El FOVISSSTE atiende y da seguimiento a los actos de fiscalización realizados por las autoridades competentes. Tomando como base el año 2020, se actualizó la lista de actos de fiscalización y/o rendición de cuentas. Se identificaron 49 auditorías, con el siguiente estatus: 17 atendidas, 13 pendientes y 19 en proceso. SUPERISSSTE El Órgano Interno de Control del SuperISSSTE emite su corte trimestral de seguimiento a las observaciones, durante los primeros diez días del mes de abril del 2022, por tal motivo, el saldo de las observaciones pendientes al día de hoy es de 25 (12 corresponden a la Auditoria Superior de la Federación y 13 al OIC del SuperISSSTE). Esta cifra es la misma que al cierre del ejercicio del 2021, sin embargo, en cuanto se tenga el corte emitido por el OIC se notificara el saldo al primer trimestre del 2022. PENSIONISSSTE En el área financiera, se implementaron controles establecidos en el PENSIONISSSTE, para mitigar la ocurrencia de actos contrarios a la integridad. A la fecha del presente reporte, no se cuenta con alguna observación o recomendación por parte de organismos reguladores o fiscalizadores. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	El área responsable de la información es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas, sin embargo, el seguimiento a la Habilitación de la Bitácora Electrónica, se realiza en la Dirección

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Normativa de Prospectiva y Planeación Institucional. A través del oficio DNPPI/SIC/178/2022, el enlace operativo para las Bases de Colaboración del Instituto, solicitó a la Dirección de Auditoría de Adquisiciones B, de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, de la Secretaria de la Función Pública, conocer la fecha de en la que se habilitará la Bitácora Electrónica. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Las áreas responsables de este compromiso son: Comunicación Social, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE COMUNICACIÓN SOCIAL Se realizaron 06 publicaciones en Facebook y Twitter con un alcance de 59,649 y una interacción de 57,759 personas; así como 8 mailings enviados a 81,895 cuentas de usuarios sobre el tema "Combate a la corrupción" y "Ciudadanos alertadores" promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, junto con el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción (https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ y https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603032&fecha=19/10/2020) SUPERISSSTE Durante el periodo que se reporta, a través de la Comunicación Interna de SuperISSSTE se inició a partir del mes de febrero del año en curso, la difusión de la infografía Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. A la fecha, la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción no ha implementado cursos de capacitación sobre este tema. PENSIONISSSTE Con el propósito de fomentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública y en el marco de las acciones de prevención, disuasión de posibles fraudes y combate a la corrupción, se difundió a todo el personal de PENSIONISSSTE (585 servidores públicos activos), la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, cuya finalidad es alertar posibles actos graves de corrupción en las que se encuentren involucradas, presuntamente, personas servidoras públicas federales. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ampliación en el próximo periodo a reportar
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación, la Unidad de Transparencia, FOVISSSTE, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE DNIR Se publica y actualiza mensualmente en el Portal del Instituto, los reportes de adeudos por concepto de Cuotas, Aportaciones y Préstamos de ISSSTE-Asegurador, así como de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV), registrados por las dependencias y entidades afiliadas al régimen del Instituto, con fundamento en el art. 25 de la LISSSTE, el cual puede ser consultado en: https://www.gob.mx/issste/documentos/relacion-de-adeudos-240955?idiom=es UNIDAD DE TRANSPARENCIA Se remite al INAI la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2022 (CDNC), con la proyección de cursos que llevaran a cabo durante el año, por parte de los servidores públicos del Instituto; vía "ISSSTE Difusión", se invita a la capacitación en línea a través del CEVINAI; y se envió convocatoria para la participación de los servidores públicos en los cursos ofertados por parte del INAI en modalidad presencial a distancia, vía SACP FOVISSSTE Autorización del Programa Anual de Capacitación 2022 (PAC 2022) con número de Oficio SA/375/2022. En este programa se integran temas relativos a ética, anticorrupción y conflicto de interés. Las capacitaciones se impartirán en forma paralela con las acciones de capacitación de la SFP. SUPERISSSTE El Programa de Capacitación de Transparencia 2022 está en la etapa de la difusión. Se incorporó bases de Datos abiertos al Sistema de Información Sobre Datos Abiertos (SISDA) del ISSSTE en la liga https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=issste&page=2. A través del sistema SISDA, y la liga anterior se continuó con la actualización mensual de las bases de datos Abiertos 2022: importe del promedio de compra por visita de jubilados y pensionados; importe promedio de compra por visita de trabajadores afiliados al ISSSTE, inscritos al Programa "Solo para Ti"; y productos con mayor rotación de venta, considerando los 100 más demandados. En la página Web, en el icono de trasparencia proactiva están los temas: comparativo de precio, directorio de unidades de venta, requisitos para proveedores y promociones. PENSIONISSSTE Se atendieron 51 solicitudes de información pública y de datos personales. Se efectuó la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y Datos Abiertos correspondientes al 4to trimestre de 2021. Durante marzo se recibió la invitación de la Unidad de Transparencia a los cursos de capacitación mediante la plataforma del CEVINAI, se difundió a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		áreas del PENSIONISSSTE a 34 personas de la Subdirección Jurídica, por correo electrónico, 2 infografías referentes al Sistema Nacional Anticorrupción. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Prospectiva y Planeación Institucional, FOVISSSTE,SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE DNPPI-JSPPI En oficinas centrales se realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a través de: 28,203 correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos del Instituto. Papel Tapiz en 49,156 equipos de cómputo adheridos al dominio del Instituto. Redes Sociales (Twitter y Facebook) con un alcance aproximado de 83,979 personas y una interacción de 73,910. FOVISSSTE Difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, los lunes 07, 14, 21 y 28 de marzo de 2022 a más de 1500 cuentas de correo electrónico pertenecientes al personal del FOVISSSTE SUPERISSSTE En SuperISSSTE se enviaron 750 correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos con la difusión del material de "posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP PENSIONISSSTE El Fondo difundió a todo el personal, mediante correo electrónico y el pizarrón institucional, infografías que contienen elementos básicos sobre faltas administrativas, de conformidad con los principios normativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y que son elaboradas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública. Del mismo modo, se invitó a los 585 servidores públicos activos de PENSIONISSSTE, a participar en el curso en línea "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas", de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Prospectiva y Planeación Institucional, FOVISSSTE,SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE DNPPI-JSPPI En oficinas centrales, se realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a través de: 28,203 correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos del Instituto. Papel Tapiz en 49,156 equipos de cómputo adheridos al dominio del Instituto. Redes Sociales (Twitter y Facebook) con un alcance aproximado de 83,979 personas y una interacción de 73,910. SUPERISSSTE En SuperISSSTE se enviaron 750 correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos. FOVISSSTE Difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, los martes 08, 15, 22 y 29 de marzo de 2022 a más de 1500 cuentas de correo electrónico pertenecientes al personal del FOVISSSTE. PENSIONISSSTE El Fondo difundió a todo el personal, mediante correo electrónico y el pizarrón institucional, infografías que contienen elementos básicos sobre verificación patrimonial, de conformidad con los principios normativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y que son elaboradas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública. Con la difusión de estas infografías, se fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública para la disuasión del fraude y la corrupción. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Prospectiva y Planeación Institucional, FOVISSSTE, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	DNPPI-JSPPI En oficinas centrales, se realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a través de: 28,203 correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos del Instituto. Papel Tapiz en 49,156 equipos de cómputo adheridos al dominio del Instituto. Redes Sociales (Twitter y Facebook) con un alcance aproximado de 83,979 personas y una interacción de 73,910. FOVISSSTE Difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, los miércoles 09, 16, 23 y 30 de marzo de 2022 a más de 1500 cuentas de correo electrónico pertenecientes al personal del FOVISSSTE. SUPERISSSTE Se enviaron 750 correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos. PENSIONISSSTE El Fondo difundió a todo el personal, mediante correo electrónico y el pizarrón institucional, infografías en materia de salvaguarda de la disciplina administrativa, de conformidad con los principios normativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y que son elaboradas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública. Con la difusión de estas infografías, se fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública para la disuasión del fraude y la corrupción. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y Finanzas, FOVISSSTE, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE DNAyF-Personal El Comité de Ética en coordinación con la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, tiene previsto realizar a partir del segundo trimestre de 2022, las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo participen en los cursos de capacitación o sensibilización sobre temas de Prevención de Conflictos de Intereses y cualquier otro curso relacionado en esta materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		FOVISSSTE Programa Anual de Capacitación 2022 del FOVISSSTE con la integración de un taller en materia de relaciones laborales con el siguiente contenido: ° Medidas disciplinarias ° Código de Conducta del FOVISSSTE ° Actualización de Código de Conducta del FOVISSSTE ° Ley General de Responsabilidades de los servidores públicos, derechos y obligaciones de los servidores públicos en la atención ciudadana La ejecución del taller se dará en la segunda mitad de año. SUPERISSSTE De conformidad con las fechas establecidas en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, se hará extensiva a través de la Comunicación Interna la invitación a participar en el curso "Conflictos de Intereses", a partir del mes de abril 2022. PENSIONISSSTE Se difundió a todo el personal, la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés", emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública. De este modo, se fomenta el compromiso de las personas servidoras públicas para actuar con legalidad, imparcialidad y abstenerse a participar en asuntos que pueden afectar el desempeño objetivo e imparcial de sus funciones, mitigando así un posible conflicto de intereses, que pongan en riesgo el desempeño institucional. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y Finanzas y SUPERISSSTE DNAyF-Personal En seguimiento con la Actividad 1.2.1 del Eje Temático I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta del Programa Anual de Trabajo 2022, aprobado por el Comité Ética, en el cual se estableció como actividad: "Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses", se informa que hasta el momento no se ha recibido solicitud alguna para asesoramiento o consultas sobre el tema de conflicto de intereses, por lo que no se puede alinear al indicador establecido por la SHCP, ya que el mismo es directamente proporcional a la cantidad de asesorías brindadas. SUPERISSSTE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En seguimiento con la Actividad 1.2.1 del Eje Temático I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta del Programa Anual de Trabajo 2022 aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de SuperISSSTE en la Primera Sesión Extraordinaria 2022, llevada a cabo el 03 de marzo de 2022, indica que se brinda asesoría de manera permanente los 365 días del año. Hasta el momento no se ha recibido ninguna solicitud para asesoramiento, por lo que se reporta este inciso "Sin acciones a reportar" Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y Finanzas, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE DNAyF-Personal El Comité de Ética en coordinación con la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, iniciará la difusión de diversos materiales sobre el tema de Conflictos de Intereses a partir del segundo trimestre de 2022. SUPERISSSTE Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo las siguientes difusiones a través de la Comunicación Interna las que se llevarán a cabo de forma permanente: A partir del 25 de enero de 2022 se inició la difusión de la infografía realizada por el SuperISSSTE, "Los conflictos de intereses", - A partir del 22 de febrero se refuerza el conocimiento de lo que son los Conflictos de Intereses mediante la difusión de la Historieta "Aprende qué son los Conflictos de Intereses con esta Historieta"; - Con fecha 08 de marzo, se inició la difusión de la SFP solicitó la difusión de la "¿Cómo se definen los conflictos de intereses? PENSIONISSSTE Se difundió a todo el personal, la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés", emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública. Se difundió el Código de Conducta del Fondo, en el que se establece que las personas servidoras públicas de PENSIONISSSTE deben actuar con legalidad e imparcialidad y con apego a la normatividad, así como abstenerse de participar en asuntos en los que pudieran entrar en conflicto los intereses personales o de terceros, que pongan en riesgo al PENSIONISSSTE. Finalmente, durante el trimestre, se realizó la difusión de infografías sobre el Conflicto de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF-Insumo Médico La Subdirección de Abasto de Insumos Médicos durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022, proporcionó a la autoridad investigadora respectiva, y conforme al requerimiento formulado, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas, mediante oficio, de los siguientes requerimientos: 1. Número de requerimientos recibidos: 11. 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 11. 3. Número de prórrogas solicitadas: 0. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF-de Abasto de Insumo Médico De acuerdo con el "Calendario primer semestre 2022 SICAVISP" del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP) en la Secretaría de la Función Pública, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022, no se programó algún curso denominado "Procedimiento administrativo de sanción". DNAyF- de conservación y Mantenimiento Esta Subdirección de Conservación y Mantenimiento, está a la espera de la apertura y cupo de nuevos cursos de la Función Pública para dar seguimiento a la capacitación constante dado que por el momento aún no se encuentran activos o con disponibilidad. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF- de obras y contratación Con Oficio No. SOC/0701/2022 de fecha 22 de marzo de 2022 se dio vista al Órgano Interno de Control de hechos relacionados con la Licitación Pública Nacional No. 051GYN001-021-22 relativa a "Supervisión y Control de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la remodelación para implementar el puesto de sangrado, ampliación de cuartos de basura y R.P.B.I. y remozamiento de la escalera principal y rampa de salida de emergencia, de la clínica hospital (CH31) "Tuxpan", en la localidad de Tuxpan estado de Veracruz. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF-de obras y contratación Con oficio no. SOC/0701/2022 de fecha 22 de marzo de 2022 se dio vista al Órgano Interno de Control de hechos relacionados con la Licitación Pública Nacional No. 051GYN001-021-22 relativa a "Supervisión y Control de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la remodelación para implementar el puesto de sangrado, ampliación de cuartos de basura y R.P.B.I. y remozamiento de la escalera principal y rampa de salida de emergencia, de la clínica hospital (CH31) "Tuxpan", en la localidad de Tuxpan estado de Veracruz. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y Finanzas, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE DNAyF- de Programación y Presupuesto De conformidad a las medidas de racionalidad, se están brindado seguimiento puntual de los recursos de las diferentes Unidades del Instituto para la contratación de servicios prioritarios, ya que su continuidad garantiza la salud y bienestar de los trabajadores. En lo que respecta a esta Subdirección, de las medidas llevadas a cabo para racionalizar el gasto destinado a actividades administrativas, de operación y de apoyo se destacan: el uso del correo electrónico para conocimiento, impresión de documentos oficiales por ambos lados, así como la reducción en el número de salidas para el reparto de documentos oficiales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		FOVISSSTE Reducción del 20% en el ejercicio del gasto, equivalente a 2,612,042.59 para la adquisición de bienes y contratación de servicios en 2022. Primer trimestre de 2022. Gasto ejercido por $188,913.14, equivalente a un 65% menor que el año 2021 durante el mismo periodo de tiempo. Lo anterior fue producto de la reducción de gastos operativos en adquisición de papelería y materiales de impresión, gastos de viáticos y pasajes. PENSIONISSSTE Al término del primer trimestre, PENSIONISSSTE ejerció el gasto de las áreas sustantivas en apego al techo presupuestal asignado, así como en cumplimiento a las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Federal. En este sentido, se observó un adecuado uso de los recursos financieros, materiales y humanos, vigilando en todo momento que las partidas presupuestales consideradas para su observancia en materia de austeridad tuvieran un ejercicio eficiente. Con este compromiso, las personas servidoras públicas del Fondo están comprometidos a utilizar y cuidar los recursos financieros, materiales, humanos y de cualquier otra índole, con medidas de eficiencia, eficacia, transparencia y austeridad. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y Finanzas, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE DNAyF- de Programación y Presupuesto Derivado de la racionalidad del gasto de conformidad a las medidas de racionalidad, se están brindado seguimiento puntual de los recursos de las diferentes Unidades del Instituto para la contratación de servicios prioritarios, ya que su continuidad garantiza la salud y bienestar de los trabajadores. FOVISSSTE Reducción del 20% en el ejercicio del gasto, equivalente a 2,612,042.59 para la adquisición de bienes y contratación de servicios en 2022, así como en los gastos de viáticos y pasajes. Se determinaron topes de gastos mensuales para la comprobación por cada una de las Subdirecciones que integran el FOVISSSTE. PENSIONISSSTE En este trimestre se ha observó un uso adecuado de los recursos financieros en estricto apego al techo presupuestal asignado atendiendo los programas prioritarios del Fondo. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación y de Administración y Finanzas DNIyR La DNIR trabaja bajo los criterios de eficiencia operativa, mediante la utilización de elementos tecnológicos y programas computacionales lo que permitió reducir el costo operativo de las actividades diarias. Se fortaleció el mantenimiento de la actualización a la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del ISSSTE, a través de la aplicación electrónica denominada Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos módulo de Dependencias y Entidades. Del 1 de enero al 31 de marzo 2022, se incorporaron a este esquema 11 DyE nuevas que ya cuentan con el sistema, llegando a un total de 210, es decir, un incremento de 5.53% respecto al cierre 2021. Se han registrado en el mismo periodo 552,472 movimientos afiliatorios procesados, representando 69.23% de los movimientos que se recibieron en el mismo periodo respecto de 2021 (798,007). En seguimiento a las mejores prácticas adoptadas por el sector gubernamental a nivel internacional y la implementación tecnológica en los procesos de la Tesorería, se ha realizado lo siguiente: a) Revisión continua de roles y perfiles otorgados a los usuarios, evitando mal uso de la información. b) Análisis e implementación de mejoras continuas encaminadas a la automatización de los procesos, dejando a un lado la falibilidad humana. c) Restricción en el Sistema de Control Bancario, para que solo usuarios con perfil de administrador de cuentas bancarias, puedan llevar a cabo el registro, actualización y carga de documentación soporte. d) Integración de Instituciones Bancarias al proceso de recaudación a través de FOPI, por medio de una administración dinámica en el Sistema de Control de Ingresos. DNAyF- Tecnología de la Información Se desarrolló configuración y puesta en operación del Sistema Institucional CAS (Control de Aplicativos y Servidores) cuyo objetivo es gestionar y registrar todos los sistemas Institucionales y Servidores que opera el instituto para contar con una sola fuente de información y generar el inventario de Sistemas Institucionales y Servidores con la finalidad de dar cumplimiento al ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las Tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal (POTIC). Herramientas utilizadas: Framework de Desarrollo: Laravel 8 (Opensource} Lenguaje de programación : PHP 7 (Opensource}

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Base de Datos: Mysql 5 (Opensource} Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y Finanzas y la Dirección Normativa de Prospectiva y Planeación Institucional DNAyF- de Tecnología de la Información Se generó el portal ASISSSTE, cuya intención es fungir como un único punto de acceso a los trámites digitales del instituto, de modo que se le facilite al derechohabiente el uso de los diferentes servicios digitales que oferta el instituto. Se integraron en una primera etapa al portal ASISSSTE los servicios de Cita Médica en el rubro de Salud y los relacionados con el Registro, Otorgamiento y Consulta de Préstamos Personales en el rubro de Prestaciones. Se realizaron las etapas de conceptualización y planificación de la aplicación móvil del Instituto, la cual se busca que sea un medio más fácil, ubicuo y expedito para exponer los trámites y servicios digitales al derechohabiente. Se llevaron a cabo las definiciones de los trámites que se van a incluir en esta aplicación móvil. Se realizaron modificaciones y mejoras al Trámite Digital Solicitud de Pago de Subsidios, para incluir la validación automática de licencias médicas y administrar el catálogo de personal. DNPPI-JSEO Para el trámite "Continuación Voluntaria (Seguros de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez e Invalidez y Vida)" Línea de captura, se realiza presencial, con un 85% de avance, está en implementación. Hay interoperabilidad, se vinculan los sistemas de la Tesorería del ISSSTE y del Sistema Integral de Prestaciones Económicas, se genera línea de captura al descargarse el "Formato de Pago de Invalidez" (FOPI), no hay motor de pagos, no cuenta con integración de oficio electrónico ni correo electrónico, no hay otras acciones de digitalización por el momento. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Finanzas y FOVISSSTE DNAyF- de Programación y Presupuesto Con fecha 9 de marzo de 2022, se llevó a cabo la 1° Sesión Ordinaria 2022, en la cual dentro del apartado denominado "Desempeño Institucional", se presentó lo correspondiente al Informe de las Medidas de Austeridad Republicana al mes de diciembre de 2021, sin embargo a petición de la SHCP, se presentará en la próxima Sesión del COCODI un informe relativo al ahorro y/o reorientación de los recursos públicos en cada una de las partidas para lograr la eficiencia del mismo. FOVISSSTE Como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad en partidas tales como 21101-0000 Materiales y útiles de oficina, 21201-0000 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, 33501-0000 Estudios e Investigaciones. Al 31 de marzo del 2022, el presupuesto modificado fue de $13'060,212.93 y el ejercido ascendió a $188,913.14, equivale al 1.45%. Se estima una reducción en el gasto del 50% para el cierre. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF- de Programación y Presupuesto Reporta de manera mensual y trimestral la distribución del ejercicio del gasto ante los Órganos Fiscalizadores, con el objetivo de llevar a cabo un seguimiento y control para eficientar el uso de los recursos; de tal forma, la Subdirección ha llevado a cabo las siguientes acciones: Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo los trabajos necesarios para la creación, ejecución y aplicación, del programa presupuestario denominado K029 Programa de Adquisiciones para su ejercicio en 2022, dentro de dicho programa se llevara a cabo el control y seguimiento del gasto de las adquisiciones correspondientes a Capitulo 5000". Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y Finanzas y FOVISSSTE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DNAyF- de Programación y Presupuesto Con fecha 9 de marzo de 2022, se llevó a cabo la 1° Sesión Ordinaria 2022, en la cual dentro del apartado denominado "Desempeño Institucional", se presentó lo correspondiente al avance de las medidas de Austeridad correspondiente al 4° trimestre 2021, presentando lo siguiente En seguimiento de las 60 partidas reguladas por la Ley de Federal de Austeridad Republicana, el ejercicio acumulado en el periodo enero-diciembre fue de $3,166.0(mdp), comparados a los $4,291.8 (mdp) ejercidos durante el mismo periodo del 2020 y una variación favorable del 26.2%, permitiendo menores erogaciones acumuladas por $1,125.8 (mdp). Su distribución por capítulo de gasto principalmente se reflejó en los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" con $739.8 (mdp) y del Capítulo 3000 "Servicios Generales" por $2,384.3 (mdp). Los capítulos 1000 y 5000 sumaron los $41.7 (mdp) adicionales del ejercicio. Cabe mencionar que lo reportado anteriormente son cifras preliminares toda vez que se estaba en proceso de cierre de cuenta pública 2021, por lo que en la siguiente sesión de COCODI se presentara con cifras 2021 así como lo correspondiente de primer trimestre 2022. FOVISSSTE Al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2021: Presupuesto programado por $1'163.0 mdp; recursos ejercidos por $981.9 mdp y variación negativa de 15.6%. En materia presupuestaria no se tomaron acuerdos. Cifras preliminares de 2021 reportadas en la primera sesión de COCODI celebrada el 04 de marzo de 2022. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Prospectiva y Planeación Institucional, FOVISSSTE, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE DNPPI-JSPE No se identificaron riesgos adicionales a los ya presentados que pudieran materializarse y obstaculizarán el cumplimiento de metas y objetivos. FOVISSSTE No identificó riesgos que obstaculicen el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales que sean susceptibles de corrupción, por tanto, no fue necesario implementar mecanismos adicionales de control. SUPERISSSTE Se llevó a cabo el proceso de Administración de Riesgos de SuperISSSTE, determinando los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		siguientes riesgos: 1. Equipos de impresión de cenefas con fallas y sin garantía, ni soporte por parte del fabricante, generando deficiencias en la señalización de precios de los productos en las Unidades de Venta. Con grado de impacto 6 y grado de probabilidad 6 2. Registro de Control de asistencia vulnerable, derivado de la desactualización de equipos biométricos. Con grado de impacto 5 y grado de probabilidad 5 3. Unidades de Venta operando de manera deficiente. Integrándose el PTAR con 11 acciones de Control PENSIONISSSTE En cumplimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, durante el primer trimestre del año, se aplicaron y cumplieron al 100% las acciones de control y mitigación del riesgo denominado "Activos objeto de inversión parametrizados de forma incorrecta en el Sistema Integral Automatizado". Con ello, durante el periodo no se presentaron errores en el alta y parametrización de los activos objeto de inversión en el Sistema Integral Automatizado del PENSIONISSSTE. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Prospectiva y Planeación Institucional DNPPI-JSPPI En seguimiento a la conferencia de prensa matutina del 11 de febrero de 2020, en donde la Presidencia de la República instruyó el seguimiento del mandato denominado: "El Presidente instruyó limpiar de corrupción al ISSSTE", y al oficio número DG 100.1/0087/2022 de fecha 03 de febrero de 2022, signado por el Director General del Instituto, dirigido a los Directores Normativos del Instituto; Vocales Ejecutivos de PENSIONISSSTE, FOVISSSTE y SUPERISSSTE; Directores de los Hospitales Regionales y al Director del C.M.N. "20 de Noviembre", informando la designación del enlace institucional y solicitando enviar, en tiempo y forma, la evidencia correspondiente a las acciones realizadas, haciendo hincapié que por tratarse de un Acuerdo de seguimiento permanente la vigilancia y observaciones al cumplimiento es realizado por el Gabinete de Seguridad y la Oficina de Presidencia. Durante el primer trimestre 21 unidades administrativas de las 24 adscritas al Instituto, reportaron las acciones en materia de combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	DNAyF - de obras y contratación Formalizó 9 contratos a través del Procedimiento de Licitación Pública, se encuentran en proceso de contratación 4 procedimientos por Invitación a cuando menos 3 personas y 7 por adjudicación directa, de estos se registraron los datos relevantes en CompraNet. Sin incidencias de CompraNet. DNAyF - de Recursos Materiales y Servicios El Departamento de Registro y Programación de Adquisiciones, registra en el módulo PAAASOP, el PAAS del ISSSTE, por un monto total sin I.V.A. de 28,055'853,865. La Jefatura de Servicios Generales ha realizado el 100% de Procedimientos Electrónicos. Se agregaron 2 usuarios acreditados adscritos a la Jefatura de Servicios Generales para el uso de CompraNet. 620 incidencias totales (73 atendidas y 547 pendientes) DNAyF- de abasto de Insumo Médico Se reporta el 100% de procedimientos electrónicos, con un 0% de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados. Se dio de alta a 4 servidores públicos en la plataforma CompraNet, en el mes de febrero de 2022. El Sistema CompraNet reporta 8 incidencias atendidas y 2655 incidencias registradas. FOVISSSTE Celebración de 2 procedimientos de contratación (1 LPN y 1 ITP), llevándose a cabo el 100% de manera electrónica. Sin generación, ni formalización de contratos y convenios de manera electrónica a través del MFIJ de CompraNet. Modificación de usuarios con perfil de responsable y administrador de la unidad compradora, en razón del cambio del personal en las áreas de administración. Atención de 21 incidencias registradas por el Sistema Compranet y registro de 93 incidencias, mismas que se encuentran en análisis para su desahogo. SUPERISSSTE Se formalizaron 8 contrataciones de servicios, registrados en la plataforma de CompraNet, contando con archivo de datos relevantes. No se han realizado altas, modificaciones o bajas de usuarios, conforme a la rotación del personal que integra la Unidad Compradora. Se cuenta con 1 incidencia de la Unidad Compradora misma que se está trabajando para su solventación. Con oficio SA/D/SADMON/01542/2021, se envió a la Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios del ISSSTE, el PAAAS para que fuera Registrado. En correo electrónico del 5 de enero de 2022, se informó al ISSSTE los últimos ajustes al PAAAS, mismo quedó registrado en la Plataforma CompraNet, el 31 de enero del año en curso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PENSIONISSSTE El 100% de los procedimientos se realizaron de manera electrónica y fueron publicados oportunamente en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, para lo cual, se mantuvieron actualizados los usuarios y no se presentaron incidencias en el Sistema CompraNet. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y Finanzas, FOVISSSTE, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE DNAyF - de Recursos Materiales y de Servicios El Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se reportó con los siguientes montos totales sin I.V.A. enero 25,818´120,734.00 febrero 27,725'018,720.00 y marzo 28,055'853,865 DNAyF - Subdirección de Abastos e Insumos Médicos Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022 no se cuenta con acuerdos de consolidación firmados para la adquisición de insumos médicos. FOVISSSTE Mediante oficio número JSRySG/010866/2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, se remitió al ISSSTE PAAAS del Fondo de la Vivienda del ISSSTE para su integración al PAAAS de ISSSTE. No hubo actualización y/o modificación en el PAAAS del Sector Público. Sin acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada SUPERISSSTE A la fecha no se han iniciado las gestiones para sumarnos al Contrato Marco de Papelería, propuesto por la OM-SHCP. Asimismo, por lo que corresponde a Contrataciones Consolidadas, no se han formalizado bajo este esquema, no obstante hay contratos en los que el ISSSTE, hace partícipe al SuperISSSTE para la prestación de Servicios tales como: Limpieza, Vigilancia, Fumigación, Mantenimiento de algunos Inmuebles y otros equipos. PENSIONISSSTE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se envió, durante los 5 primeros días de cada mes, la actualización del PAAAS a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando existen cambios en los montos, o bien, se detectan nuevas necesidades de servicios o adquisiciones, en las diversas áreas del Fondo. La realización de esta acción favorece la actuación con transparencia, objetividad, responsabilidad e imparcialidad en beneficio de los recursos presupuestales del Fondo, evitando utilizar el empleo, cargo o comisión para obtener beneficios personales o de tipo económico, privilegios o de cualquier otra índole, en términos de lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF- de Tecnología de la Información La Subdirección de Tecnología de la Información a través de la Subcoordinación de Operaciones y de la Jefatura de Servicios de Telecomunicaciones ha llevado a cabo acciones para que usuarios finales den continuidad a la atención de asuntos vía remota con el uso de herramientas tecnológicas. Para efectuar los trabajos y dar cumplimiento de los objetivos del ISSSTE se otorgó a 11 usuarios el acceso a recursos informáticos vía VPN (Virtual Private Network). De igual forma, y como complemento de herramientas tecnológica para atender las tareas vía remota, se difundió el uso de plataformas de vídeo conferencia en su modalidad de software, los cuales son las APP Teams y Skype de Microsoft; y videoconferencia en su modalidad de hardware, registrando 9,241 sesiones durante el primer trimestre 2022 Ambas modalidades (hardware y software), lograron evitar la paralización de procesos y trabajos a consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID19, ya que se dio en cumplimiento al decreto de trabajo en casa. Asimismo, con la finalidad de mejorar y atender la demanda del servicio de navegación a internet del instituto derivado de la reincorporación de los trabajadores de manera presencial a nivel nacional posterior a la pandemia COVID19, se realizó el incremento de ancho de banda del enlace de internet centralizado del Instituto a 2 GB el día 18 de Marzo de 2022. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y Finanzas, FOVISSSTE, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE DNAyF- de Personal En materia de difusión, este Órgano Colegiado, realizó la difusión de materiales e infografías, a través de correo electrónico o fondo de pantalla, como son: "Eticápsula de Igualdad y no Discriminación", "Igualdad y No Discriminación", "Principios y Valores del mes de febrero" y "Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género". Por otra parte, se realizó la publicación del "Código de Ética de la Administración Pública Federal" en el apartado de Integridad Pública en la página de internet del Instituto, así como, la difusión a través de la cuenta de correo electrónico activa de los trabajadores adscritos a las áreas de competencia de este Comité de Ética. FOVISSSTE Durante el primer trimestre del año, se llevó a cabo de manera diaria la difusión de valores a través de comunicados FOVISSSTE con un alcance a más de 1000 cuentas de correo electrónico. La información compartida se encuadra en lo que señala el Código de Conducta del FOVISSSTE, labor que se verá reforzada con el Programa Anual de Capacitación 2022. SUPERISSSTE En enero de 2021, la Secretaría de la Función Pública emitió la campaña "Principio o valor del mes", la cual tiene como objetivo reforzar el conocimiento de los principios y valores bajo los cuales deben regir los servidores públicos su comportamiento, esta campaña se continuará difundida durante el presente ejercicio. PENSIONISSSTE Se realizó la difusión de: posters del Código de Ética de la Administración Pública Federal y colocación de wallpaper sobre temas de ética; de la versión amigable del Nuevo Código de Ética de la APF; en seguimiento a la Campaña "Principio o valor del mes", se difundió la eticápsula "La Igualdad y no Discriminación" cuya finalidad es fortalecer la ética en el servicio público y la confianza de la sociedad en sus autoridades. A través de esta difusión se concientiza a las personas servidoras públicas en torno al alto valor social de sus acciones en el desempeño de su encargo o comisión, basado en los valores éticos que orienten sus conductas para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de PENSIONISSSTE, en apego a la normatividad. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Profesionalización y	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Finanzas, FOVISSSTE, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE DNAyF- de Personal Se encuentra debidamente constituido el Comité de Ética, el cual llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 28 de marzo del año en curso, en la que fueron aprobados los documentos; "Calendario de Sesiones Ordinarias" y "Programa Anual de Trabajo 2022". En cumplimiento a las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022, se actualizó el "Directorio de Integrantes del Comité de Ética" en el SSECCOE el 15 de febrero del 2022. FOVISSSTE Difusión mensual de valores previstos en el código de conducta de la Institución y cursos integrados en el Programa Anual de Capacitación en materia de anticorrupción y conflictos de intereses, código de conducta del FOVISSSTE, Ley General de Responsabilidades de los servidores públicos, Derechos y obligaciones de los servidores públicos en la atención ciudadana, Gobierno abierto y transparencia, Ley General de Protección de Datos Personales, Introducción a la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública. En el primer trimestre se realizaron tres sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; una ordinaria y dos extraordinarias SUPERISSSTE Cuenta con un Comité de Ética, por lo que se indica lo siguiente: El CEPCI-SuperISSSTE se ha mantenido debidamente integrado, se llevó a cabo una sesión durante el presente trimestre (03 de marzo de 2022). Las fechas de las actividades incluidas en el programa Anual de Actividades continúan vigentes, dándoles atención en tiempo y forma. Se ha llevado a cabo en tiempo y forma el reporte electrónico en el SSECCOE. PENSIONISSSTE El Comité de Ética, celebró una sesión ordinaria, se cumplió con las actividades programadas y se registraron en el SSECCOE las evidencias correspondientes. El cumplimiento de este compromiso fomenta una cultura con altos estándares éticos y de integridad en el desempeño de sus funciones. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DNAyF- de Personal En respuesta a la Circular No. SRCI/UPRH/DGDHSPC/005/2022, mediante la cual la Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la APF, indica el inicio de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trabajos para desplegar y describir metas correspondientes al 2022 para la aplicación del proceso de Evaluación de Desempeño Anual. Al respecto, la Jefatura de Servicios de Desarrollo Humano de la Subdirección de Personal, elaboró el Oficio No. DNAyF/SP/0919/2022, para informar la participación del ISSSTE en el proceso. Asimismo el Instituto dio a conocer que el método de Evaluación de Desempeño que utilizará es el propuesto por la UPRH de la APF, en tanto como Institución se determina el método propio de evaluación de conformidad a la normatividad aplicable. En seguimiento al Oficio No. SRCI/UPRH/0741//2021 del 10 de septiembre de 2021, se invitó a reunión virtual al ISSSTE, para el 11 de marzo. La Jefatura de Servicios de Desarrollo Humano obtuvo los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO 2021. Con respecto a los resultados se informa que el Instituto registró un total de 105, 211 servidores públicos, 65, 742 encuestas realizadas, equivalente al 62.48% de participación con una calificación del 78.68. La Jefatura señalada se encuentra trabajando en los resultados obtenidos por la UPRH de la APF en la SFP: resultados generales y por U.A. de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO y las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional PTCCO. SUPERISSSTE Con fecha 22 de febrero de 2022 la Subdirección de Administración emitió el oficio número SI/D/SADMON/0255/2022, referente a la convocatoria para la capacitación de servidores públicos de SuperISSSTE, para este 2022; así mismo, en este trimestre se capacito a 3 servidores públicos en los cursos siguientes: derechos humanos y violencia, inducción a la igualdad entre hombres y mujeres, súmate al protocolo, lo cual representa el 0.17 % del total de los servidores públicos que conforman este SuperISSSTE a la quincena 07 del 2022. PENSIONISSSTE En PENSIONISSSTE no se cuenta con un Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, se han realizado las siguientes acciones respecto de este tema: ° Se mantiene abierta la convocatoria para la incorporación de personal del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro con el fin de contribuir a la inclusión de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo, desarrollando y potenciando su talento y habilidades y su incorporación en la estructura. Durante el trimestre de reporte no se tuvieron nuevas incorporaciones. Se realizaron las acciones de mejora contenidas en las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	DNPL

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	Se actualizó el Sistema de Administración de la Norma Interna (SANI) con la eliminación de 14 Programas de FOVISSSTE, la modificación de los Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del FOVISSSTE, así como el alta del Programa de Crédito 2022, del Programa de Financiamiento 2022 y los Lineamientos en Materia de Inversiones del FOVISSSTE, por lo que en este período, el inventario del citado Sistema contiene 131 instrumentos normativos. DNPPI-JSEO El inventario se mantiene en 233 procesos y se deben incorporar 16 adicionales, responsabilidad de la DNPPI. Se continúan implementando propuestas de mejora en materia de: Inversiones y Recaudación (Automatización del pago de la contratación de la continuación voluntaria); Salud (estandarización de la expedición de las licencias médicas y migración de la herramienta informática que soporta al proceso, lo cual incluirá el desarrollo de nuevas funcionalidades para agilizar el control y seguimiento del mismo); Medicina del Trabajo (Actualización del mapa del proceso y su vinculación con la expedición de licencias médicas); Procedimientos Legales (Referente al mapeo del proceso para su evaluación); Administración y Finanzas (Mapeo de la cadena de abasto de medicamentos, para plasmar la vinculación en los diferentes tramos de control). Se revisaron y dictaminaron técnicamente 2 proyectos de instrumentos normativos: 1. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del PENSIONISSSTE, y 2. Reforma a los artículos 181 y 181 bis, del Reglamento Orgánico del PENSIONISSSTE. FOVISSSTE El Reglamento Orgánico del FOVISSSTE no registró cambios en contenido SUPERISSSTE El Jefe de Servicios de Estudios de Organización del ISSSTE, recibió el Diagrama de flujo del Proceso "Administración y Gestión en las Unidades de Venta", mismo que se envió en original firmado por las áreas participantes del SuperISSSTE el 04 de enero de 2022, se propuso una reunión de trabajo para la integración de los mapas de los 3 procesos pendientes por revisar. En el diseño de los procesos prioritarios participan activamente el ISSSTE como experto en la definición de los procesos, la JSIOySE como coordinador y diseño de procesos y las Subdirecciones dueñas y responsables de la operación de los procesos laborales que proporcionan los servicios a los derechohabientes. PENSIONISSSTE Las normas internas y procesos en materia de recursos humanos las registra y administra ISSSTE central. En PENSIONISSSTE se cuenta con el Reglamento Orgánico de PENSIONISSSTE el cual se encuentra en proceso de revisión para su actualización. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	DNPPI-JSEO Se continúa con la integración de los mapas de 15 procesos. PENSIONISSSTE (10), SuperISSSTE (3), Dirección Normativa de Administración y Finanzas (1), y Servicios Turísticos (1). Lo anterior, con el propósito de identificar los factores que afectan la operación institucional, entre otros aspectos. Se encuentran en revisión técnica o en análisis del OIC para su opinión, los siguientes proyectos de instrumentos normativos: DNS: 2 procedimientos. DNAyF: 1 Reglamento y 1 Normas y Bases y 2 procedimientos. DNIyR: 18 procedimientos. 13 Tesorería (5 en atención de observaciones del OIC y 8 en revisión técnica); 2 De la Coordinación de la DNIR (en revisión técnica). 3 De la Subdirección de Afiliación y Vigencia de Derechos (2 en el OIC y 1 se dictaminó técnicamente). FOVISSSTE: 1 Reforma al Estatuto Orgánico, 1 Lineamientos, 1 Manual de Integración y Funcionamiento, y PENSIONISSSTE: 1 Manual de Integración y Funcionamiento. PENSIONISSSTE: Se cuenta con un Reglamento Orgánico aprobado por el ISSSTE, en el que se verificó que no existiera duplicidad de funciones y está en proceso la modificación del Reglamento Orgánico del Fondo. FOVISSSTE: Se cuenta con un inventario total de 195 subprocesos documentados. Se actualizaron 24 subprocesos correspondientes a: Servicios Financieros, Egresos y Caja, Recuperación de Cartera de Activos y Pensionados, Administración de Cartera y Finiquito, Análisis de Oferta de Vivienda, Atención Ciudadana, Recuperación de Cartera de Activos y Pensionados, Soporte Técnico y Telecomunicaciones, Informática, Base de Datos y Seguridad, y Proyectos Especiales: los cuales representan el 12.30% respecto a los 195 subprocesos documentados. SUPERISSSTE Mediante correo electrónico del 18 de febrero del presente año y con la finalidad de continuar con las reuniones de trabajo sostenidas con personal de SuperISSSTE y el ISSSTE central, se enviaron los ajustes al proceso denominado "Administración y Gestión en las Unidades de Venta", enviando los Diagramas de flujo del proceso mencionado. El Jefe de Servicios de Estudios de Organización del ISSSTE (JSEO), El 24 de febrero de 2022, mediante correo electrónico se envió a las Subdirecciones de SuperISSSTE los 3 mapas de los procesos pendientes de revisar en las mesas de trabajo con personal de la JSEO y la Jefatura de Innovación y Servicios Educativos del SuperISSSTE, mismos que se han trabajado coordinadamente desde 2020, en la definición de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procesos prioritarios de SuperISSSTE. Se trata de los procesos laborales dirigidas por las Áreas sustantivas que operan las acciones comerciales y de atención los derechohabientes. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Prospectiva y Planeación Institucional, FOVISSSTE y SUPERISSSTE DNPPI-JSEO En cuanto a las acciones sobre el análisis de los procesos para fortalecer la vinculación con la normativa interna: ° Con respecto a la Referencia y contrareferencia.- Se está revisando la versión final del diagnóstico emitido por la CONAMER, a fin de contar con la versión que se presentará a la Dirección Normativa de Salud. ° En cuanto a la expedición y control de licencias médicas.- Se realizó la revisión del proyecto del procedimiento para el control y expedición de las licencias médicas para padres de menores con cáncer, mediante el cual se definirán aspectos como: la estandarización del formato que se utilizará, el control de las licencias para que no rebase el tiempo de incapacidad permitido, así como la coordinación con los demás Hospitales Regionales que también deben expedir este tipo de licencias. ° Por lo que se refiere al abasto de medicamentos.- Mediante la actualización del Reglamento para el Surtimiento de Recetas y Abasto de Medicamentos del ISSSTE, se pretende fortalecer el surtimiento de los medicamentos de especialidad y de alto costo para enfermedades huérfanas, la determinación de los niveles de inventario, a fin de asegurar el suministro de los medicamentos, y se regulan las compras locales por parte de las Oficinas de Representación. FOVISSSTE: Se crearon cuatro nuevos subprocesos para complementar la operación, de los departamentos de: administración de cartera y finiquito, análisis de oferta de vivienda, recuperación de cartera de activos y pensionados, asimismo, se actualizaron 11 subprocesos correspondientes a Tecnologías de la Información. No se cuenta con un plan de trabajo, ya que los levantamientos o actualizaciones de realizan con base a las necesidades de las Unidades Administrativas. SUPERISSSTE Con correo electrónico del 18 de febrero 2022, se enviaron al ISSSTE los Diagramas de flujo del proceso "Administración y Gestión en las Unidades de Venta", El 24 de febrero de 2022, con correo electrónico se envió a las Subdirecciones de SuperISSSTE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los 3 mapas de los procesos pendientes de revisar El pasado 08 de marzo del año en curso se tuvo una Reunión de Trabajo con el área central del ISSSTE para el seguimiento de los diagramas de flujo. (Se anexa Minuta) realizando comentarios que se han realizado en las propuestas de los procedimientos, ésta información se devolvió a las áreas para su revisión y validación, a la fecha nos encontramos en espera de reprogramar una Reunión de Trabajo o recibir los comentarios de dichos diagramas por correo electrónico. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y Finanzas, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE DNAyF- de Personal En atención a la acción denominada "Estructuras organizacionales": La Subdirección de Personal, a través de la Jefatura de Servicios de Desarrollo Humano, en coordinación con el equipo designado por el Director General, se encuentra en proceso de integración relativo a las adecuaciones al Estatuto Orgánico del Instituto para proceder con la integración de la Estructura Orgánica, en lo referente a la Dirección Normativa de Administración y Finanzas; todo bajo la supervisión de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y de la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal. No se cuenta con documentación soporte del proceso toda vez que el seguimiento de este se realiza de manera interna SUPERISSSTE La Jefatura de Servicios de Recursos Humanos, lleva un control actualizado y detallado sobre el alta de los diversos contratos de honorarios celebrados en SuperISSSTE; mismo que se recibe de manera quincenal dentro del formato denominado "Informe de Actividades" en el que se describen las labores realizadas en las respectivas áreas de adscripción de cada uno de los prestadores de servicios; de esta manera, se evita la duplicidad de funciones entre los puestos de plaza presupuestal y Honorarios, así como, el aprovechamiento de labores se ve reflejado PENSIONISSSTE La estructura vigente de PENSIONISSSTE está autorizada por las Instancias globalizadoras de la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente, se cuenta con un Reglamento Orgánico aprobado por el ISSSTE, en el que se verificó que no existiera duplicidad de funciones. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Las áreas responsables de este compromiso son: Dirección Normativa de Administración y Finanzas, FOVISSSTE, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE DNAyF- de Personal Una vez que se cuente con la autorización y registro de la estructura organizacional, se integrará lo relativo a este rubro dentro de los apartados correspondientes (26,29 al 32 y 54 al 62) en el Formato de "Elementos de Análisis", el cual deberá ser requisitado por todas las áreas involucradas para definir el modelo de análisis del impacto. FOVISSSTE El FOVISSSTE opera conforme al Reglamento Orgánico publicado en el DOF el 21 de abril de 2017 y su estructura se encuentra vigente y autorizada por la SHCP y SFP, asimismo, las funciones del personal operativo son designadas conforme a la descripción de los profesiogramas y plazas asignadas. SUPERISSSTE Este proceso se encuentra sujeto a la actualización, registro y aprobación del Reglamento Orgánico de SuperISSSTE, ya que a partir del proceso de Desincorporación y Cambio de Adscripción de Personal de Tiendas, Farmacias y Gerencias Regionales de SuperISSSTE suscitado en el ejercicio fiscal 2015, se suprimieron las Gerencias Regionales, debiendo reorganizar las funciones intrínsecas a estas, para la creación del nuevo modelo de Estructura Organizacional de este Órgano Desconcentrado PENSIONISSSTE En el mes de diciembre de 2020, se envió al ISSSTE el análisis del impacto de la estructura orgánica en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales. Cabe señalar que el registro de la estructura orgánica de PENSIONISSSTE, la realiza el ISSSTE ante las instancias globalizadoras. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF- de Personal Con fecha 29 de abril de 2021, mediante Nota Ejecutiva del Acuerdo 2/II/2020, se expone: "Toda vez que las Direcciones de Administración y Finanzas y de Prospectiva y Planeación Institucional,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		han llevado a cabo las gestiones en el marco de su competencia para la atención del presente Acuerdo, y que las acciones subsecuentes corresponden ante las instancias superiores, se solicita se dé por atendido el presente acuerdo, toda vez que el seguimiento de este se realizará de manera interna." La Subdirección de Personal, a través de la Jefatura de Servicios de Desarrollo Humano, en coordinación con el equipo designado por el Director General, se encuentra en proceso de integración relativo a las adecuaciones al Estatuto Orgánico del Instituto para proceder con la integración de la Estructura Orgánica, en lo referente a la Dirección Normativa de Administración y Finanzas; todo bajo la supervisión de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y de la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF- Recursos Materiales y de Servicios A la Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del Instituto, se les ha enviado Oficio Circular No. DNAyF/SRMyS/00731/2021 del 2 de julio, por la cual se les requiere que lleven a cabo ante el INDAABIN, el trámite correspondiente para obtener el Avalúo Paramétrico de los inmuebles propiedad del Instituto y que tienen bajo su administración, lo anterior para efecto de que la Subdirección de Contaduría del Instituto lleve a cabo el registro contable y con ello cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Una vez que se tengan los avalúos paramétricos que hagan llegar las áreas administrativas, se enviarán a dicha Subdirección, para los efectos ya señalados. Resulta importante establecer que el avalúo paramétrico se obtiene para sustentar el valor de los bienes inmuebles para efectos de registro en los términos que exige la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ahora bien, el avalúo a que se refiere en la Ley General de Bienes Nacionales y a la vigencia del mismo indicada en el artículo 148 del citado ordenamiento, dicho dictamen es para el efecto cuando una dependencia va a transmitir o adquirir derechos sobre un inmueble. Es importante señalar que corresponde a la Subdirección de Contaduría, protagonizar dichas acciones, pues conforme a sus funciones, ella es la que requiere dicha información. Cabe precisar, que las unidades administrativas han iniciado los trámites ante el INDAABIN, a efecto de obtener el valúo paramétrico. En tal sentido, se remitirá a las mismas, recordatorio para cumplimiento. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF- Recursos Materiales y de Servicios De la información solicitada mediante Oficio Circular DNAyF/SRMyS/00731/2021, a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del Instituto, y de la presentada por éstas (no ha sido la totalidad de las Delegaciones), se está realizando el análisis de la misma, y con lo cual, en su caso, se está integrando en la base de la Jefatura de Servicios de Control de Bienes adscrita a la Subdirección de Recursos materiales y Servicios. Resulta importante señalar que se enviara oficio Recordatorio a las Unidades que no han remitido la información o la han presentado parcialmente, conforme a la solicitada en la circular supracitada y así, estar en condiciones de actualizar Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF- Recursos Materiales y de Servicios De la información requerida mediante el Oficio Circular DNAyF/SRMyS/00731/2021, las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del Instituto, no han presentado la totalidad de la misma, con la cual se permita establecer las acciones legales que han emprendido para el caso de inmuebles ocupados por terceros ajenos, porque en ese sentido se enviará oficio recordatorio, para efecto de completen la información requerida y estar en condiciones de cumplimentar el requerimiento de las acciones legales emprendidas a la recuperación de los inmuebles propiedad del Instituto. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF- Recursos Materiales y de Servicios Derivado del Oficio Circular número DNAyF/SRMyS/00731/2021, las unidades Administrativas (no el total de las mismas), han remitido información y documentación física, jurídica y administrativa, misma que se ha descargado a los registros de la Jefatura de Servicios de Control de Bienes y posteriormente, de ser el caso, se actualizará EL SIPIFP. Ahora bien, resulta aplicable

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para el ISSSTE lo señalado en el artículo 68 de la Ley General de Bienes Nacionales, cuando se le otorgó al ISSSTE un bien inmueble en destino, para el cumplimiento de sus funciones; sin embargo no es aplicable a los inmuebles propiedad del ISSSTE, ya que estos fueron adquiridos con recursos del Instituto, pues conforme a la Ley del ISSSTE éste es organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, para lo anterior, se ejemplifica con el inmueble ubicado en la Calle de Dr. Vértiz y Obrero Mundial, en el que se ubica la Unidad de venta No. 250, este inmueble fue otorgado en destino al Instituto, y el cual ya fue solicitada la devolución por el INDAABIN, mismo que ya se puso a su disposición; no aplicable como se ha dicho a inmuebles PROPIEDAD del Instituto. Para efectos de mantener actualizado el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), se dará cuando la Jefatura de Servicios de Control de Bienes, reciba de la Subdirección de Personal el listado de personal y se le asigne el RFI o RIUF del inmueble en donde se encuentren asignados. Ahora bien, por lo que se refiere al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, son las Unidades Administrativas, que ocupan inmuebles bajo esta figura, las encargadas de registrar sus contratos en el sistema con que cuenta el INDAABIN. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF- Recursos Materiales y de Servicios Las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas que cuentan con inmuebles bajo la figura de arrendamiento, previo a la autorización correspondiente por parte del Titular de la Dirección Normativa de Administración y Finanzas, cuentan con el dictamen de disponibilidad de inmuebles federales o paraestatales, que para tal efecto expide el INDAABIN, ya que de lo contrario y al momento de registrar el contrato de arrendamiento en el sistema con que cuenta el INDAABIN, si no se tienen el dictamen citado, no procede el registro. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF- Recursos Materiales y de Servicios En materia de arrendamientos inmobiliarios, la normatividad aplicable se encuentra vigente, esto es, el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y sus reformas publicadas en el mismo medio el 20 de julio de 2011, el 3 de octubre de 2012, el 14 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		enero de 2015 y el 5 de abril de 2016; Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipo de inmuebles, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre 2021. El ISSSTE, no cuenta con normatividad interna aplicable en arrendamientos inmobiliarios, por tanto no hay materia para actualizar o reformar; se actuar se fundamenta en lo que para tal efecto expida el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes nacionales, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que es el órgano regidor en materia inmobiliaria federal. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF- Recursos Materiales y de Servicios Sobre el particular se indica lo siguiente: Previo a la solicitud de arrendamiento por parte de la Unidad Administrativa, deberán solicitar la disponibilidad inmobiliaria, ya que de lo contrario al momento de registrar el contrato, es requisito contar con dicha disponibilidad. Para los montos máximos de arrendamiento, se cuenta con el dictamen de justipreciación de rentas y que esta no sea superior a lo ahí determinado, además se cumple con lo previsto en el ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, que para tal efecto el INDAABIN publica en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que se refiere a la tabla SMOI es elaborada y registrada por el área usuaria del inmueble en arrendamiento, en el Sistema de Registro de Contratos de Arrendamientos y otras figuras, ya que de no contar con ésta, el procedimiento de registro de contrato se interrumpe. Dicho sistema se encuentra actualizado. Se da seguimiento a la información relativa a los bienes arrendados, y el impacto presupuestal no es función de la Jefatura de Servicios de Control de Bienes. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF- Recursos Materiales y de Servicios La Dirección Normativa de Administración y Finanzas, por conducto de la Subdirección de Personal, lleva cabo la actualización del número de empleados en los inmuebles propios, arrendados, en comodato y cualquier otra figura de ocupación, de manera conjunta con la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, quien proporciona el RFI de los inmuebles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ocupados. El ISSSTE no ha recibido solicitud alguna por parte de otras dependencias que requieran algún espacio para el cumplimiento de sus actividades. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El área responsable de este compromiso es la Dirección Normativa de Administración y Finanzas DNAyF- Recursos Materiales y de Servicios Se encuentra en análisis y estudio de la información presentada por la Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas, una vez que se cuente con información a presentar se hará del conocimiento. Es importante destacar que la información presentada se encuentra en análisis y evaluación para identificar los compromisos de las Unidades Administrativas, que permitan su seguimiento y/o ampliación en el próximo periodo a reportar

II. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se integra la información del avance de los indicadores por dependencia y entidad, de acuerdo con su frecuencia de medición y la aplicabilidad de los mismos.

1. Combate a la Corrupción

   1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.

   1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.

   1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización.

2. Combate a la Impunidad

   2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

   2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.

   2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.

4. Profesionalización y Gestión Eficiente de Recursos Humanos

   4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública.

   4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.

1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
CompraNet. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, SFP.		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	1	5	**20%**
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	5	23	**21.74%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	10	8	**125%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	2	2	**100%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	2	2	**100%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	6	23	**26.09%**
06	Casa de Moneda de México	7	7	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
	Servicios Financieros			
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1	1	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	3	3	**100%**
06	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1	1	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	1	1	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	11	13	**84.62%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	1	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	6	6	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	1	40	**2.50%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	2	**0%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	14	16	**87.50%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	10	10	**100%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	9	9	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	3	6	**50%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	4	16	**25%**
09	Servicio Postal Mexicano	19	19	**100%**
09	Telecomunicaciones de México	2	2	**100%**
Economía				
10	Procuraduría Federal del Consumidor	1	1	**100%**
10	Secretaría de Economía	3	3	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	40	40	**100%**
11	Colegio de Bachilleres	1	1	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1	1	**100%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	99	99	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	0	67	**0%**
11	Secretaría de Educación Pública	7	11	**63.64%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	4	401	**1%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	0	69	**0%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	15	15	**100%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	4	557	**0.72%**
12	Hospital Juárez de México	5	388	**1.29%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	0	1	**0%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	3	174	**1.72%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	137	304	**45.07%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	116	300	**38.67%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	254	254	**100%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	31	91	**34.07%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	4	619	**0.65%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	451	451	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	5	158	**3.16%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	6	6	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	349	349	**100%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Salud Pública	0	103	**0%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	15	15	**100%**
12	Secretaría de Salud	2	2	**100%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	81	81	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	13	13	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	19	19	**100%**
13	Secretaría de Marina	5	5	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	8	8	**100%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1	1	**100%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2	2	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	1	1	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	14	14	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	14	17	**82.35%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	2	239	**0.84%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	30	30	**100%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12	13	**92.31%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	2	2	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	13	13	**100%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	4	4	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
18	Instituto Mexicano del Petróleo	6	6	**100%**
18	Secretaría de Energía	18	18	**100%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	13	13	**100%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	11	11	**100%**
Turismo				
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	656	704	**93.18%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	3	3	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	85	85	**100%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	123	123	**100%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	11	11	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	78	78	**100%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	42	42	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Instituto Mexicano de la Radio	239	239	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	**100%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	0	22	**0%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	12	12	**100%**
Cultura				
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	95	95	**100%**
48	Secretaría de Cultura	4	7	**57.14%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	115	75	**153.33%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	44	77	**57.14%**

1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	Mide el porcentaje de atención de los acuerdos aprobados en COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	(Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios / Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Actas de sesión de los COCODI	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, SFP.		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	1	1	**100%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	0	1	**0%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	2	2	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1	1	**100%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	1	1	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100%**
06	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1	1	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3	4	**75%**
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	1	1	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	1	1	**100%**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	2	2	**100%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	1	5	**20%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	1	**0%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1	1	**100%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	2	2	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	**100%**
09	Agencia Espacial Mexicana	1	1	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1	1	**100%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	0	1	**0%**
Educación Pública				
11	Colegio de Bachilleres	1	1	**100%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Fondo de Cultura Económica	1	1	**100%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	3	3	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1	1	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	1	1	**100%**
Salud				
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	10	10	**100%**
12	Hospital Juárez de México	0	1	**0%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1	2	**50%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	2	1	**200%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	1	1	**100%**
12	Secretaría de Salud	6	8	**75%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Secretaría de Marina	1	1	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1	1	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	2	2	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1	1	**100%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	1	1	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	1	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	2	**100%**
Energía				
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1	1	**100%**
Bienestar				
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	1	**100%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	1	1	**100%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1	1	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0	1	**0%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	**100%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1	1	**100%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2	2	**100%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	1	1	**100%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	0	1	**0%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Instituto Mexicano de la Radio	1	1	**100%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1	1	**100%**
Cultura				
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1	1	**100%**
48	Secretaría de Cultura	3	3	**100%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	1	1	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3	3	**100%**

1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización	Mide el grado de atención de observaciones en materia de fiscalización efectuadas a una dependencia o entidad que ejerce recursos públicos federales y/o recursos financiados por Organismos Internacionales respecto del total	(Número de observaciones pendientes / Número total de observaciones generadas a la institución)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema Integral de Auditorías (SIA). Reportes de seguimiento de la UAG.	Eficacia	Descendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría Gubernamental, SFP.		
Nota de la Unidad Normativa	Los datos de las variables se obtuvieron del Reporte de Observaciones Determinadas por las Diversas Instancias de Fiscalización (OIC, AUD EXT, UAG y UACP) del Ejercicio Fiscal 2022, informadas del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 en el Sistema Integral de Auditorías (SIA), cifras preliminares al primer trimestre de 2022.		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	4	4	**100%**
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	6	6	**100%**
04	Secretaría de Gobernación	11	12	**91.67%**
04	Talleres Gráficos de México	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	13	13	**100%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	5	5	**100%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	3	3	**100%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	2	2	**100%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	6	6	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	9	9	**100%**
06	Casa de Moneda de México	9	9	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	6	6	**100%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1	1	**100%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1	1	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	18	18	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	20	20	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100%**
06	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	21	21	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	44	44	**100%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	13	13	**100%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	13	15	**86.67%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	4	5	**80%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	1	1	**100%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	3	3	**100%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	6	6	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
08	Liconsa, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1	1	**100%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	19	19	**100%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	2	2	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	13	13	**100%**
09	Agencia Espacial Mexicana	2	2	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	22	22	**100%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	3	3	**100%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	49	49	**100%**
09	Servicio Postal Mexicano	12	12	**100%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	19	19	**100%**
09	Telecomunicaciones de México	4	4	**100%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	1	1	**100%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	5	5	**100%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	8	8	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	16	16	**100%**
10	Secretaría de Economía	9	9	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	7	7	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	3	3	**100%**
11	Colegio de Bachilleres	3	3	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	35	35	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	6	6	**100%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	12	12	**100%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1	1	**100%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	9	9	**100%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	6	6	**100%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	3	3	**100%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	7	7	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	43	43	**100%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	3	3	**100%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	7	7	**100%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	10	10	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	6	6	**100%**
12	Hospital Juárez de México	10	10	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	7	7	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	6	6	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	5	5	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	5	5	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	4	4	**100%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	8	8	**100%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	18	18	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	6	6	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	8	8	**100%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	8	8	**100%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
12	Secretaría de Salud	33	33	**100%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	3	3	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	5	5	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	5	5	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	5	5	**100%**
13	Secretaría de Marina	10	10	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	8	8	**100%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	8	8	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	6	6	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	9	9	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	3	3	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	23	23	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	4	6	**66.67%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	27	27	**100%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	7	7	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	3	3	**100%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	26	26	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	3	3	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3	3	**100%**
18	Secretaría de Energía	8	8	**100%**
Bienestar				
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	2	2	**100%**
20	Secretaría de Bienestar	25	25	**100%**
Turismo				
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	11	11	**100%**
21	Secretaría de Turismo	3	3	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	22	22	**100%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	5	5	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	2	2	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2	2	**100%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	3	3	**100%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	4	4	**100%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	2	2	**100%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	4	4	**100%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	4	4	**100%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	1	**100%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	6	6	**100%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	**100%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	3	3	**100%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	10	10	**100%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	2	2	**100%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	3	3	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	2	2	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
47	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
47	Archivo General de la Nación	13	13	**100%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	3	3	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	3	3	**100%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4	4	**100%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Cultura				
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
48	Educal, S.A. de C.V.	9	14	**64.29%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	6	6	**100%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	2	2	**100%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	4	4	**100%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	2	2	**100%**
48	Secretaría de Cultura	23	23	**100%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	7	7	**100%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	114	114	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	175	175	**100%**

2. COMBATE A LA IMPUNIDAD

2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras	Mide el número de comunicados emitidos por las dependencias y entidades para difundir las faltas y sanciones en materia administrativa	(Número de comunicados emitidos / Número total de comunicados programados)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Registro de comunicados emitidos	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, SFP.		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	3	3	**100%**
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	4	4	**100%**
04	Secretaría de Gobernación	14	14	**100%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	25	25	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	3	3	**100%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	2	2	**100%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Casa de Moneda de México	3	3	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	3	3	**100%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	16	16	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	1	**100%**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	2	2	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	3	3	**100%**
06	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1	1	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Pronósticos para la Asistencia Pública	23	64	**35.94%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	27	36	**75%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	2	2	**100%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	1	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	1	1	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	3	3	**100%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1	1	**100%**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	3	3	**100%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	3	3	**100%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	3	3	**100%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	3	3	**100%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	19	19	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	10	10	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	7	7	**100%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	3	3	**100%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	5	5	**100%**
09	Servicio Postal Mexicano	3	3	**100%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	1	1	**100%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	5	5	**100%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	7	7	**100%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	3	3	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	3	3	**100%**
10	Secretaría de Economía	2	2	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	2	2	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	3	3	**100%**
11	Colegio de Bachilleres	3	3	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	6	6	**100%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	4	4	**100%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo (1)	7	7	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	4	4	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1	1	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	33	34	**97.06%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1	1	**100%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	1	4	**25%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	26	26	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3	3	**100%**
12	Hospital Juárez de México	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	17	17	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	3	3	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	3	3	**100%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	2	2	**100%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	9	9	**100%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	18	18	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	4	**25%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	4	4	**100%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	5	5	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	3	3	**100%**
12	Secretaría de Salud	264	275	**96%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	3	3	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	25	100	**25%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	1	**100%**
13	Secretaría de Marina	2	2	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	6	6	**100%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	4	4	**100%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	3	**100%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	5	5	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	3	3	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2	2	**100%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	9	9	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4	4	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	3	3	**100%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3	3	**100%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	2	2	**100%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	92	92	**100%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	5	5	**100%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	26	26	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	17	17	**100%**
18	Secretaría de Energía	8	8	**100%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	3	24	**12.50%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	**100%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	3	3	**100%**
Turismo				
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
21	Secretaría de Turismo	1	1	**100%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	5	5	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	5	5	**100%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	3	3	**100%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1	4	**25%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	10	10	**100%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	10	6	**166.67%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	4	**25%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	3	3	**100%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	1	1	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	1	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	3	3	**100%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	3	3	**100%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	1	1	**100%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	15	12	**125%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	3	3	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	1	4	**25%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	3	3	**100%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	3	3	**100%**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	7	20	**35%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	10	10	**100%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	5	5	**100%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	3	3	**100%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1	1	**100%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	2	2	**100%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	3	3	**100%**
Cultura				
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	5	6	**83.33%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	3	5	**60%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	3	3	**100%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	5	5	**100%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	1	1	**100%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	12	12	**100%**
48	Secretaría de Cultura	36	36	**100%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	3	12	**25%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1	1	**100%**

1.- Derivado del oficio No. SNAOF/031/2022, emitido por la Subdirección de Normatividad y Atención a Órganos Fiscalizadores del Consejo Nacional de Fomento Educativo, de fecha 7 de abril de 2022, se aclara que para el cuarto trimestre de 2021 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(27/27) * 100 = 100%” para el reporte de dicha entidad

2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses	Expresa el porcentaje de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, del correspondiente organismo público, durante el trimestre de referencia, respecto al total de asesorías y consultas que sobre dicha materia son requeridas a éstos, en el mismo periodo de referencia	(Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron / Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Formularios de estadística de asesorías brindadas por el CEPCI, que éste incorpore al SSECCOE	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, SFP.		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Hacienda y Crédito Público				
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1	1	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	1	**100%**
09	Servicio Postal Mexicano	1	1	**100%**
Educación Pública				
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1	1	**100%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	1	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	2	2	**100%**
Salud				
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	0	1	**0%**
Marina				
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	1	**100%**
13	Secretaría de Marina	1	1	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	1	1	**100%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	1	**100%**
Energía				
18	Instituto Mexicano del Petróleo	1	1	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	1	**0%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1	1	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	2	2	**100%**

2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	(Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo / Denuncias remitidas en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Registro de denuncias remitidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, SFP.		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Hacienda y Crédito Público				
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1	1	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	1	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	7	7	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	**100%**
Economía				
10	Procuraduría Federal del Consumidor	1	1	**100%**
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	8	8	**100%**
Salud				
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	0	1	**0%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	0	51	**0%**
Marina				
13	Secretaría de Marina	1	1	**100%**
Bienestar				
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	10	10	**100%**
Turismo				
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1	1	**100%**
21	Secretaría de Turismo	1	1	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1	1	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1	1	**100%**

4. PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS

4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Refleja el porcentaje de acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, durante el trimestre de referencia, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo del mismo, para ser llevadas a cabo en dicho periodo	(Número de acciones realizadas por el CEPCI / Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Reportes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, SFP.		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	11	11	**100%**
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	11	11	**100%**
04	Secretaría de Gobernación	11	11	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
04	Talleres Gráficos de México	4	21	**19.05%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	17	6	**283.33%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	9	9	**100%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	11	11	**100%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	9	16	**56.25%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	11	11	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	2	2	**100%**
06	Casa de Moneda de México	9	9	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	11	11	**100%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	11	11	**100%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	6	44	**13.64%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	6	6	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	30	100	**30%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	11	11	**100%**
06	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	7	11	**63.64%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	4	16	**25%**
06	Pronósticos para la Asistencia Pública	11	11	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	65	99	**65.66%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	11	11	**100%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	11	11	**100%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
07	Secretaría de la Defensa Nacional	11	11	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	11	12	**91.67%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	8	11	**72.73%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	5	11	**45.45%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	11	11	**100%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	11	11	**100%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	11	11	**100%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	26	16	**162.50%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	75	89	**84.27%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	11	11	**100%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	9	**11.11%**
09	Agencia Espacial Mexicana	8	11	**72.73%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	15	15	**100%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	11	11	**100%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	11	11	**100%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	9	11	**81.82%**
09	Servicio Postal Mexicano	11	11	**100%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	11	11	**100%**
09	Telecomunicaciones de México	7	7	**100%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	11	11	**100%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	11	11	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	4	4	**100%**
10	Secretaría de Economía	11	11	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	11	11	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	11	11	**100%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1	1	**100%**
11	Colegio de Bachilleres	11	10	**110%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4	4	**100%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	5	5	**100%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	10	4	**250%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	8	35	**22.86%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo (2)	5	7	**71.43%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	11	11	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	10	11	**90.91%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	10	11	**90.91%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	11	11	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	5	5	**100%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	2	15	**13.33%**
11	Secretaría de Educación Pública	40	40	**100%**
Salud				
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	7	20	**35%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	11	11	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	7	7	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital Juárez de México	13	16	**81.25%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	9	11	**81.82%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	12	12	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	7	11	**63.64%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	11	44	**25%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1	4	**25%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	10	10	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	4	17	**23.53%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	4	16	**25%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	1	5	**20%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	11	11	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	8	11	**72.73%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	11	11	**100%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	7	44	**15.91%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	11	11	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	11	11	**100%**
12	Secretaría de Salud	67	75	**89.33%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	12	12	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	15	15	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	11	11	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	10	11	**90.91%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	4	4	**100%**
13	Secretaría de Marina	11	11	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	6	6	**100%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	2	24	**8.33%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	4	16	**25%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	20	27	**74.07%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	8	8	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	11	11	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	11	11	**100%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	2	2	**100%**
15	Procuraduría Agraria	7	11	**63.64%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	51	51	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	11	44	**25%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	9	10	**90%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	40	41	**97.56%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	9	9	**100%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	11	16	**68.75%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	11	11	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	11	11	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	7	7	**100%**
18	Secretaría de Energía	14	14	**100%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	1	16	**6.25%**
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	1	5	**20%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	**100%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	11	11	**100%**
Turismo				
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	2	5	**40%**
21	Secretaría de Turismo	11	15	**73.33%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	6	6	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	135	80	**168.75%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	11	11	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	9	16	**56.25%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	19	**5.26%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	11	11	**100%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	2	2	**100%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	11	11	**100%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	11	11	**100%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	15	15	**100%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	11	11	**100%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	72	30	**240%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	4.1	16	**25.63%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	11	11	**100%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	11	11	**100%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	11	11	**100%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	13	13	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	10	11	**90.91%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	**100%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	4	4	**100%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	1	15	**6.67%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	17	17	**100%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	11	11	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	5	11	**45.45%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	11	11	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	11	11	**100%**
47	Archivo General de la Nación	21	21	**100%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	3	3	**100%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	4	4	**100%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	8	16	**50%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	37	37	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	49	60	**81.67%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4	16	**25%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	11	11	**100%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	11	11	**100%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	11	11	**100%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	7	11	**63.64%**
Cultura				
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	7	16	**43.75%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	7	11	**63.64%**
48	Educal, S.A. de C.V.	5	5	**100%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	11	11	**100%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	7	7	**100%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	2	2	**100%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	6	6	**100%**
48	Secretaría de Cultura	59	66	**89.39%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	3	12	**25%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	11	11	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3	16	**18.75%**

2.- Derivado del oficio No. SNAOF/031/2022, emitido por la Subdirección de Normatividad y Atención a Órganos Fiscalizadores del Consejo Nacional de Fomento Educativo, de fecha 7 de abril de 2022, se aclara que para el cuarto trimestre de 2021 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(6/8) * 100 = 75%” para el reporte de dicha entidad

4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Mide el desarrollo de acciones de la dependencia o entidad para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos	[(Número de normas internas actualizadas en inventarios / Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones) + (Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas / Número de procesos esenciales registrados en inventario)] / 2	Índice
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal/ Herramienta para el registro del inventario de procesos (disponible en SANI-SFP y con el OIC)	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, SFP.		

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Gobernación						
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	47	47	11	11	**1.00**
04	Secretaría de Gobernación	23	115	22	34	**0.42**
04	Talleres Gráficos de México	37	39	1	2	**0.72**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Relaciones Exteriores						
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	1	131	0	113	**0.00**
Hacienda y Crédito Público						
06	Agroasemex, S.A.	4	12	4	12	**0.33**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	8	114	8	46	**0.12**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	7	109	1	103	**0.04**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	126	113	0	6	**0.56**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	31	1975	25	116	**0.12**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	36	49	2	2	**0.87**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	0	112	3	3	**0.50**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	6	17	0	6	**0.18**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	17	125	1	4	**0.19**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	17	125	1	4	**0.19**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	1	11	1	3	**0.21**
06	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	17	125	1	4	**0.19**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	17	125	1	4	**0.19**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	1	223	2	20	**0.05**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	2	2	4	8	**0.75**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	174	174	20	107	**0.59**
06	Pronósticos para la Asistencia Pública	64	87	4	8	**0.62**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	101	408	19	180	**0.18**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	3	13	3	4	**0.49**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	5	64	3	29	**0.09**
Defensa Nacional						
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	3	102	0	18	**0.01**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	109	253	60	109	**0.49**
Agricultura y Desarrollo Rural						
08	Colegio de Postgraduados	0	39	0	39	**0.00**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	16	0	5	**0.00**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	1	3	3	10	**0.32**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	0	36	0	13	**0.00**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	0	16	3	14	**0.11**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	4	8	0	4	**0.25**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	4	223	11	203	**0.04**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes						
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	16	52	10	14	**0.51**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	32	70	4	13	**0.38**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	11	8	0	3	**0.69**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	1	1	1	**1.00**
09	Servicio Postal Mexicano	0	60	0	21	**0.00**
09	Telecomunicaciones de México	34	65	12	13	**0.72**
Economía						
10	Centro Nacional de Metrología	1	19	1	19	**0.05**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	0	16	0	10	**0.00**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	0	33	0	26	**0.00**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
10	Procuraduría Federal del Consumidor	10	71	0	39	**0.07**
10	Secretaría de Economía	6	123	4	33	**0.09**
10	Servicio Geológico Mexicano	1	150	1	6	**0.09**
Educación Pública						
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	0	6	22	87	**0.13**
11	Colegio de Bachilleres	2	56	5	26	**0.11**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	0	49	4	7	**0.29**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	0	23	6	6	**0.50**
11	Fondo de Cultura Económica	1	24	0	19	**0.02**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	46	0	20	**0.01**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	13	13	13	13	**1.00**
11	Secretaría de Educación Pública	4	818	20	349	**0.03**
Salud						
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	4	142	4	7	**0.30**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	85	122	8	16	**0.60**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	104	1	104	**0.01**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	6	10	6	10	**0.60**
12	Hospital Juárez de México	2	192	3	7	**0.22**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	6	21	1	5	**0.24**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	17	28	28	28	**0.80**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	4	4	10	83	**0.56**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	0	53	0	11	**0.00**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	85	0	1	**0.01**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
12	Instituto de Salud para el Bienestar	5	5	6	6	**1.00**
12	Instituto Nacional de Cancerología	1	256	0	67	**0.00**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	2	102	0	3	**0.01**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	103	191	12	22	**0.54**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	0	175	0	16	**0.00**
12	Instituto Nacional de Geriatría	0	14	0	4	**0.00**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	0	69	8	40	**0.10**
12	Instituto Nacional de Pediatría	0	78	1	5	**0.10**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	110	141	1	5	**0.49**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	20	93	3	3	**0.61**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	1	44	1	44	**0.02**
12	Secretaría de Salud	2	142	382	382	**0.51**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1	67	0	12	**0.01**
Marina						
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	10	12	2	2	**0.92**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	4	17	1	4	**0.24**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	2	9	2	19	**0.16**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	10	10	9	9	**1.00**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	9	9	3	3	**1.00**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	12	12	1	1	**1.00**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	0	1	1	4	**0.13**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	2	14	2	9	**0.18**
13	Secretaría de Marina	0	15	0	5	**0.00**
Trabajo y Previsión Social						
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	2	10	**0.60**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	2	86	4	4	**0.51**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano						
15	Comisión Nacional de Vivienda	13	13	13	13	**1.00**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	33	50	2	2	**0.83**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0	77	0	55	**0.00**
Medio Ambiente y Recursos Naturales						
16	Comisión Nacional Forestal	54	87	5	8	**0.62**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	105	284	58	148	**0.38**
Energía						
18	Centro Nacional de Control de Energía	59	167	8	39	**0.28**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	2	47	1	11	**0.07**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1	24	2	3	**0.35**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3	17	17	102	**0.17**
Bienestar						
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	13	46	0	24	**0.14**
20	Secretaría de Bienestar	9	78	0	1	**0.06**
Turismo						
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	1	12	0	2	**0.04**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	15	15	5	7	**0.86**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Función Pública						
27	Secretaría de la Función Pública	255	255	66	66	**1.00**
Seguridad y Protección Ciudadana						
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	21	88	84	103	**0.53**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología						
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	13	40	2	8	**0.29**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1	1	10	10	**1.00**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	0	22	7	13	**0.27**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1	37	0	3	**0.01**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	30	30	1	5	**0.60**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	40	42	1	1	**0.98**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	2	148	0	5	**0.01**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	8	24	8	8	**0.67**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	10	0	2	**0.00**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	41	41	3	3	**1.00**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	15	30	15	25	**0.55**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	44	53	5	5	**0.92**
38	El Colegio de la Frontera Sur	3	48	5	7	**0.39**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	4	4	1	1	**1.00**
38	Instituto de Ecología, A.C.	2	39	1	9	**0.08**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	3	63	0	5	**0.02**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	1	20	0	4	**0.03**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Comisión Nacional de Hidrocarburos						
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	10	16	4	5	**0.71**
Entidades no Sectorizadas						
47	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	1	19	4	9	**0.25**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	11	11	7	7	**1.00**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	3	5	5	3	**1.13**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	4	10	0	10	**0.20**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	2	17	0	11	**0.06**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	6	10	10	10	**0.80**
Cultura						
48	Educal, S.A. de C.V.	0	36	0	2	**0.00**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	0	52	2	35	**0.03**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	9	16	2	5	**0.48**
48	Secretaría de Cultura	2	223	28	37	**0.38**
Instituto Mexicano del Seguro Social						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	25	566	2	56	**0.04**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado						
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4	131	7	233	**0.03**